ROLLO

677

C

1.0 1.1 1.25 1.4 1.6 1.8 2.0 2.2 2.5 2.8 3.2 3.6 4.0 4.5 5.0 5.6 6.3

ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz
1234567890$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*
ABCDEFGHIJKLMNOPQRSTUVWXYZ1234567890
abcdefghijklmnopqrstuvwxyz$¢£/%#½¼¾—=+×°@*

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

3 L/MM

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

0 12x 16x 20x 24x 28x 30x

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

D

10 SQ/IN

A

B

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION
ROLLO N° 677 (BC)

ACTA DE APERTURA DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.-

FECHA DE INICIACION DE LA MICROFILMACION: 05 de marzo de 1986.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1975.-

IDENTIFICACION DEL PRIMER ORIGINAL MICROFILMADO: Parte de Novedades Diarias de la D.N.I.I. No. 253 de fecha 11/SET/75 - R.E. No.1698/75 FS. 001.-

OPERARIO/S: Cbo.2da. C. BLANCO.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

DESCARTE: Cbo.1ra. A. MARQUEZ.-

PREPARACION DOCUMENTAL: Cbo.1ra. E. SILVA, Cbo.2da. C. BLANCO y Sdo.1ra.R.BADARACO.

CONTROL: Cbo.1ra. A. MARQUEZ.-

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el primer documento en la apertura del acta, se procede a la iniciación de la microfilmación firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Oscar Volpe.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – SERVICIO DE INFORMACION DE FF.AA. – SECCION TECNICA – MICROFILMACION – República O. del Uruguay

DOCUMENTOS AÑO

1975

SECRETO
Año de la Orientalidad

D-696

[illegible]

25[illegible]

Montevideo, setiembre 11 de 1975.-

1/3

PARTE [illegible] ENTRE LAS [illegible] Y LAS [illegible]

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Fecha			Asunto
10/1/75	Anl.	14	Funcionarios de [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
1/5/75	"	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Augusto GONZALEZ DE SOUZA, Carlos [illegible]BALLERO FIERRO, Ariel ANDRAUZ DIAZ, Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/3/75	"	11	Omar MENDIESE CORTAZAR, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/3;30/6/75	"	1;2	Armando ALVAREZ MORA y otros 12 detenidos por vinculaciones con la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
1/7/75	"	9	Luis VILANCH MARIÑO, detenido con material de imprenta, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.
18/7/75	"	2	Agustín PONTILLO PEREZ y Sergio CAPOBIANCO, por tenencia de "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25;27/7/75	"	7;10	Julio FERNANDEZ [illegible], por [illegible] militar [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
15/7/75	"	6	[illegible] CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
30/7/75	"	8	Jorge TAVARES ARTEAGA, José CAMPANA PEREZ, Raúl VIÑAS REAL, Raúl MEZZANO [illegible], Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Omar CAL HOLANDER, Alicia CAMARGOS y María HOLANDER CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.
30/7/75	"	8	Julio CASTRO MARY y Oscar BAZAN FCO., en investigación de [illegible] del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/8/75	"	1	José CAPPOGRICH, Aníbal TOLEDO CARRIZO y Carlos [illegible], integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/8;5/9/75	"	6;3	Rodrigo JARDIM ALVEZ y Adolfo METTERS, detenidos por [illegible] a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
13/8/75	"	4	Wilson IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial, por vinculaciones con el PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha			Asunto
6/8/75	"	6	Raúl ALVAREZ VILAMAJA, internado en el H.Vilardebó, al parecer intoxicado con barbitúricos, en la misma situación.-
7/9/75	"		Hector Antonio BRIZUELA CHICOMA y Gustavo Federico BRIZUELA CHICOMA, integrantes de la Comisión de Finanzas del Interior del PC, continúan en la misma situación.-
10/9/75	"	1	Juan Bautista ANTELA BELVIS, detenido procedente del Cdo. de la Fuerza Aérea, indagado respecto a su participación en la publicación y distribución de propaganda de un sector de las iglesias cristianas, en la misma situación.-

DEP. I (SS) PROCESADO

IV)- ASUNTOS NUEVOS.

1)- [illegible] POR ORDEN JUZGADO MILITAR.-

Personal de esta Dirección Nacional, atento a lo ordenado por el Sr. Juez Militar de

0013 [illegible]

SECRETO

1698

SECRETO 2/3 [illegible]

[illegible] de Juz.[illegible], por Oficio Nro.[illegible], procedió [illegible] a la [illegible] de José María [illegible] Nro.[illegible] Ap.[illegible], a la detención de la persona [illegible] ARIEL [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, titular de la Cédula de Identidad [illegible] (treinta y [illegible]), nacido en Montevideo el [illegible], estudiante de [illegible] año de Preparatorios de Medicina del Liceo Nro.14, que [illegible] en nuestros Ficheros, quien además, registraba una requisitoria del mismo Juzgado, inserta en el Boletín de Ordenes Diarias Nro.[illegible].

Enterado el Sr.Juez de esta novedad, dispuso que el mismo [illegible] a su despacho en la fecha a las 14.30 horas. Paralelamente, se prosiguen las averiguaciones para detener a las personas Angela María [illegible] y Cristina [illegible] y [illegible], requeridas igualmente por el [illegible] en el mismo oficio.-

2)- [illegible] DE [illegible] Y EXPOSICION [illegible].-

En la víspera, personal de ésta Dirección efectuó un contralor sobre la misa que se efectuara en memoria de Aparicio Saravia en la Iglesia de Los Vascos, sita en Julio Herrera y Obes entre Mercedes y Colonia, la que se inició a las 19.15 finalizando a la hora 19[illegible] sin novedad.-

Paralelamente, personal de esta Dirección concurrió a la [illegible], en [illegible] y 18 de Julio, donde se está efectuando una muestra histórica sobre "El caudillo Aparicio Saravia", no registrándose en este caso ninguna novedad.-

3)- [illegible].-

De acuerdo a informaciones en poder de esta Dirección, personal de la misma [illegible] el día de ayer, el Apto.[illegible] de Plaza Independencia Nro.[illegible], domicilio de Juan [illegible], brasileño, casado, de [illegible] años de edad, titular de la Cédula de [illegible], ex-diplomático (Agregado de [illegible] ante Uruguay) en el régimen de [illegible] de João Goulart, el que finalizó sin novedad. En nuestros ficheros, consta el mencionado, bajo el nombre de Juan Carlos [illegible].-

4)- FABRICA DE [illegible]. AMPLIACION.

Ampliando lo informado en el Numl.4 Secc.III del Parte de Novedades Nro.[illegible] de [illegible] de setiembre, en el que se informa sobre las detenciones de Ramón Hugo [illegible] y de José Aparicio [illegible], prosiguiendo las actuaciones, en el día de ayer se detienen a las personas [illegible] Livo [illegible], oriental, casado, de [illegible] años de edad, titular de la Cédula [illegible], domiciliado en la calle [illegible] Nro.[illegible], y [illegible] [illegible], oriental, casado, de [illegible] años de edad, titular de la Cédula [illegible], domiciliado en Camarapé Nro.[illegible], los que, interrogados acerca de su participación en el "sindicato" clandestino que según informaciones existía funcionando en la Fábrica Uruguaya de Portland y Cemento, en principio aceptaron solamente "representar a los obreros ante los patrones". Se ampliará.-

5)- [illegible]. AMPLIACION.

Ampliando lo informado en el Numl.5 Secc.III del P.de N.Nro.[illegible] del día de ayer, prosiguiendo las averiguaciones respecto, se logró establecer que la muestra en cuestión había sido organizada por el Instituto Cultural Uruguayo-Brasileño, habiendo designado a los integrantes del Jurado un Sr.[illegible], que sería el Agregado Cultural de la Embajada de dicho País. Los integrantes del Jurado PAMPANELLI, TORRENS y [illegible], fueron citados a efectos de tomárseles declaración, [illegible] solamente a quien se ubicó: Flavio Pablo [illegible], oriental, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en Juan Zorrilla Nro.[illegible], titular de la Cedula 123.[illegible], de profesión [illegible], quien manifestó que seleccionó esa muestra (ahora expuesta) simplemente para que [illegible] hacer conocer en Brasil las nuevas corrientes de la tapicería contemporánea, y que el tema "[illegible]" puede darse en cualquier parte del mundo, habiendo [illegible] al jurado, solamente la forma de estar expresado.- Se ampliará.-

6)- [illegible] EXPLOSION DE PETARDO EN LICEO Nro.11.

El día 3 del corriente, se informó en nuestro Parte de Novedades, respecto a la explosión de un petardo de mucha potencia en dependencias del Liceo Nro.11. Personal de esta Dirección Nacional, abocado a la investigación del hecho, realizó múltiples indagaciones con personal de dicha casa de estudios, habiéndose establecido que casi seguramente, los elementos utilizados para la fabricación del mismo, habían sido hurtados en el salón de química del liceo. Se prosiguen las averiguaciones de las que se informará oportunamente.-

7)- [illegible].-

En el día de ayer, procedente del Departamento de Vigilancia de la D.de Investigaciones, [illegible] la persona Carlos Ariel SILVA ([illegible]), oriental, soltero, de [illegible] años de edad, titular de la Cédula Nro.1.216.51[illegible], de profesión [illegible], domiciliado en el [illegible] del Camino del Andaluz, quien fué detenido cuando intentaba renovar sus documentos de identidad, en mérito a que en el Boletín de Ordenes Diarias Nro.[illegible]

002

SECRETO

SECRETO

2572 3/3 [illegible]

//..

[illegible] de fecha 1/3/73, Oficio Nro.[illegible] del Departamento [illegible] la captura de Carlos [illegible] (a) "[illegible]", por pertenecer al grupo "22 de [illegible]" M.A.[illegible].-

[illegible], de momento, si se trata de las mismas personas, [illegible] del detenido, surge inicialmente en declaraciones del [illegible] DUDLEY DUDLEY, quien no aportó otros datos al respecto.- Se ampliará.-

[illegible]

[illegible] de la tarde del día de ayer, en el Liceo [illegible], [illegible] y personas desconocidas, desde el [illegible] piso del edificio y hacia un patio [illegible] arrojaron volantes, cuyos textos son los siguientes: "Los estudiantes del [illegible] interrogatorios ni amenazas" y "Basta de interrogatorios y amenazas." Se [illegible] al respecto.-

[illegible] EN LA VIA PUBLICA.-

[illegible] de ayer, en la vía pública, fueron recogidos volantes cuyos textos son los [illegible]: "EL [illegible] DE LAS FABRICAS A COPREN. [illegible] aumento de salarios; [illegible] la defensa de las fuentes de trabajo. EXIGIMOS: [illegible] para actividad privada. [illegible] de aumento para la actividad pública. La hora de [illegible] de Salarios de Hambre, EL [illegible], TODOS LOS TRABAJADORES A COPREN." y el [illegible], DR.[illegible], GRAL.COMANDANTE EN JEFE, [illegible] LA BAJADITA" y un [illegible] (gráfico) del descenso del salario entre 1973 y 1975, durante los [illegible] de COPREN y de [illegible].-

La Jefatura de Policía de Montevideo, tomó las providencias del caso.-

[illegible]- [illegible].-

En el día de ayer, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por esta Dirección, se registró el siguiente movimiento:- Salida, Hora 11[illegible], Vuelo [illegible] de Austral con destino a Buenos Aires, Sr. ANA [illegible], Pasaporte diplomático inglés Nro.[illegible]; Entrada, Hora 1315, vuelo [illegible] de Varig, procedente de Río de Janeiro, [illegible], Lucia, Pasaporte diplomático francés Nro.[illegible]; Salida Hora 17[illegible], vuelo [illegible] de Varig con destino a Buenos Aires, la misma persona; Salida Hora [illegible], vuelo [illegible] de Austral con destino a Buenos Aires, Sr.MANUEL ALONSO, Pasaporte diplomático español Nro.[illegible]; Entrada, Hora [illegible], vuelo especial de USAF, procedentes de Panamá Sr.RICHARD DUDLEY, norteamericano, pasaporte diplomático [illegible]; MARTHA DUDLEY, norteamericana, pasaporte diplomático [illegible], y [illegible], norteamericano, Pasaporte diplomático [illegible].-

IV)- [illegible].-

FUNCIONARIOS PUBLICOS;

ACTIVIDAD PRIVADA......................................	Se informa volanteada [illegible] en Numl.9 de este P.de N.-
MUNICIPALES..	Sin novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.............	Sin novedad.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................................	Se informa en el Numl.[illegible] del presente parte diario.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI [illegible].

DIR. I 85 PROCESADO

En el momento de la microfilmación esta hoja se encontraba ROTA.-

8

14/9/975

003/3 [illegible]

E-U. 1698

1698

SECRETO

SECRETO (D-697)

Año de la Orientalid[illegible]

[illegible] DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
[illegible] E INTELIGENCIA

PARTE [illegible]

2573

Montevideo, setiembre 12 de 1975.- 1/3

PARTE [illegible] DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07:00 DE AYER Y LAS 07:[illegible] DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Fecha	Nal.	Asunto
18/1/75	Nal.14	Funcionario de SPARVS a disposición de la Justi[illegible] Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-
1/3/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Rupero GONZALEZ DE [illegible] Carlos CABALLERO FIERRO, Ariel ARBANAZ DIAZ, [illegible] ROSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición [illegible] la Justicia Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-
30/3/75	" 11	Omar GENOVESE CORTAZAR, a disposición de la Justi[illegible] Militar de Instrucc.de 5to.Turno.-
14/5;30/5/75	" 1;2	Armando ALVAREZ NOVO y otros 12, detenidos por vi[illegible] culaciones con la UJC, a disposición de la Justic[illegible] Militar de Instrucc.de 3er.Turno.-
1/7/75	" 9	Luis VIASCO MARIÑO, detenido con material de im[illegible] do, a disposición de la Justicia Militar de Instru[illegible] ción de 3r.Turno.-
18/7/75	" 2	Agustín PONTOLILLO PEREZ y Sergio CAPURIANCO, [illegible] tenencia de "Carta" del PC, a disposición de la [illegible] ticia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26;27/7/75	" 7;18	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justi[illegible] Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/7/75	" 8	Hunderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Jus[illegible] cia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	" 8	Javier TASSINO ASTEAZU, José CAMPAÑA PEREZ, Raúl [illegible] ÑAS REAL, Raúl REZZANO AGUIRRE, Daniel FERREYRA [illegible] REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Oscar CAL ROLANDES, Ali[illegible] cia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 1r.Turno.-
30/7/75	" 8	Julio CASTRO MARTy Gadea CAZARRE FCO, en averigu[illegible] ción de actividades del PC, a disposición de la Ju[illegible] ticia Militar de Instrucc.de 1er.Turno.-
7/7/75	" 1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO CASANOVA y Carlo[illegible] CURUCHAGA, integrantes de la Dirección del PC, a di[illegible] posición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
14/8;5/9/75	" 6;5	Rodrigo JARDIN ALVEZ y Atilio METTINI, detenidos p[illegible] valenteadas, a disposición de la Justicia Militar [illegible] Instrucción de 5to.Turno.-
18/8/75	" 4	Wilson IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial, vinc[illegible] lado al PC, a disposición de la Justicia Militar [illegible] Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

Fecha	Nal.	Asunto
6/9/75	" 6	Raúl ALVAREZ VILANOVA, internado en el H.Vilardeb[illegible] intoxicado con barbitúricos, en la misma situació[illegible]
7/9/75	" 4	Hector Antonio IRIONDO CHIESSA y Corina P.trona [illegible] IRIONDO CHIESSA, integrantes de la Comisión de Fi[illegible] nanzas del Interior del P.C., continúan indagados.
10/9/75	" 1	Juan Bautista ARTOLA BELVIS, detenido proveniente del Cdo.de la Fuerza Aérea, indagado respecto a [illegible] participación en la publicación y distribución [illegible] propaganda de un sector de iglesias cristianas [illegible] la misma situación.-

DEP. I (SS) PROCESADO

001/3 1699

SECRETO

[illegible]69[illegible]

SECRETO

HOJA [illegible]

2524

2/3

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO POR ORDEN DE JUEZ MILITAR.-

Ampliando el Nral.1 del Parte de Novedades del día de ayer, el Sr.Juez [illegible] litar de Instrucción de 3er.Turno, dispuso que el detenido Fernando Ariel GALLARDO CASTRO permaneciera en estas dependencias, a su disposición y en carácter de no incomunicado, hasta nueva resolución.-

2)- FABRICA DE CEMENTO PORTLAND. LIBERTADES.

Ampliando lo informado en los Nrales.4 y 4 de los Partes de Novedades [illegible] fechas 10 y 11 p.pdo., por así haberlo dispuesto la Superioridad, al [illegible] poderse comprobar su participación en un supuesto "sindicato [illegible]" en la Fábrica Uruguaya de Cemento Portland, recuperaron su libertad en [illegible] día de ayer, los detenidos José Agustín BERGAS [illegible], Ramón Hugo [illegible] NUÑEZ, Gualberto Lino PACHECO RAMIREZ y Nelson Dolorio SANSONE en calidad de emplazados.-

3)- ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

De acuerdo con informaciones recibidas, personal de esta Dirección Nacional procedió a allanar, en la víspera, la finca de la calle "P" No.2811, Ap.1103 (Block 1,Parque Posadas), domicilio de la persona Antonio María PERSICHETTI SANCHO, italiano, casado,de 34 años de edad, nacido en Nápoles (Italia),el 5 de julio de 1941), titular de la Cédula No.945.528,donde se procedió a incautar diverso material impreso de izquierda, negativos fotográficos de manifestaciones, actos del Frente Amplio, sepelios de estudiantes y policías, así como fotografías de la Base Aeronaval "Cap. [illegible] Boiso", Cuartel Centenario y Penal de Punta Carretas.- Indagado, en primera instancia, manifestó ser ex-fotógrafo del diario "La Idea" (Clausurado) y de "La Gaceta Universitaria" para la que se desenvolvía anteriormente. En la actualidad, es estudiante de Arquitectura de 1er.año. Se ampliará.-

4)- EXPOSICION DE TEJIDOS. LIBERTAD.

Por así haberlo dispuesto la Superioridad, en el día de ayer recuperó su libertad la persona Ivan SANTOR BARBIN, autor del cuestionado tapiz denominado "Contegrill", que se exhibiera en la Exposición organizada por el Instituto Cultural Uruguayo-Brasileño en el Subte Municipal.-

5)- DETENIDO EN AVERIGUACION. LIBERTAD.-

Ampliando el Nral.7 del P.de N.de fecha de ayer, recuperó su libertad, al comprobarse fehacientemente que no se trataba de la persona requerida, el detenido Carlos Ariel SILVA (h.n.), mencionado en el Nral.7 del P.de N. de ayer.-

5)- VOLANTEADA.-

En el día de ayer, próximo a la hora 1500, se registró en el Liceo Nral. [illegible] sito en Paraguay y Soriano, una volanteada por parte de elementos desconocidos, con los siguientes textos:- "11/9/73-11/9/75. A 2 AÑOS DEL GOLPE FASCISTA DE CHILE: FUERA PINOCHET ASESINO. VIVA EL PUEBLO CHILENO.AEL-27

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.

Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, controlado por esta Dirección: Hora 0800.Salida, vuelo 153 de Pluna,con destino a Buenos Aires. Sr.SCHAICH GOTTLOB, Pasaporte diplomático uruguayo Nro.[illegible]; Hora 0800,en el mismo vuelo, Sr.ADHEMAR PIGNI, pasaporte diplomático uruguayo, Nro.002009; Hora 0900, Salida, vuelo 215 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires, Sr.SHERRI RODRIGUEZ, pasaporte diplomático norteamericano N.o. X-001385; En el mismo vuelo, Sra.ALEJANDRINA N.de UNUTE, pasaporte diplomático mejicano No.1882/875; En el mismo vuelo, IRMA C.de IBAÑEZ, pasaporte diplomático argentino Nro.15862; Hora 1045,Entrada, vuelo 224 de Aerolíneas, procedente de Buenos Aires, Sr.NICOLAI BORISTEAN, pasaporte diplomático rumano, 14686; En el mismo vuelo, Sr.MIKANI SIMULA, pasaporte diplomático rumano 18418. (ambos correos); Hora 1120, vuelo 302 de Austral, Entrada,procedente de Buenos Aires, ORALL DIETER KRUE, pasaporte alemán N 20957; 1140,Salida, vuelo 303 de Austral, con destino a Buenos Aires, Sr. CARLTON YASHARD, pasaporte diplomático norteamericano 085502; Hora 1525, entrada, vuelo 405 de Cruceiro, procedente de Río de Janeiro, WILLIAM E. VINKS, pasaporte diplomático inglés C-504355; Hora 1600,Salida,vuelo 406 de Cruceiro,con destino a Río de Janeiro ANTONIO CORREA DO LAGO, pasaporte diplomático brasileño Nro.[illegible]; Hora 1950,Salida,vuelo 303 de Austral

SECRETO

3/3

2575

..//..
HERNAN SANCHEZ, pasaporte diplomático chileno Nro.344/[illegible] Entrada, [illegible] 2045, vuelo 254 de Aerolíneas, procedente de Buenos Aires, Sr.COFANELI[illegible] GARRISS, pasaporte diplomático norteamericano [illegible]-[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................	Sin novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.........	Sin novedad.-
MUNICIPALES......................................	Sin novedad.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................	Lo consignado en el [illegible] Secc.III,del presente P[illegible]
ACTIVIDAD PRIVADA................................	Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

003/3 1699

1699

SECRETO

SECRETO

D-701

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA

Año de la Orientalidad

PARTE NUM. [illegible]

2586

Montevideo, setiembre 16 de 1975.

1/3

PARTE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS [illegible] DE AYER Y LAS [illegible] DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

28/1/75	Rel.14	Funcionario de SPAMYS a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-
1/2/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, [illegible] GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO FIERRO, Ariel ARDANAZ DIAZ, [illegible] SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
20/2/75	" 11	Omar GENOVESE CORTAZAR a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/5;30/6/75	" 1;2	Armando ALVAREZ NOVO y otros doce detenidos por vinculaciones con la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
1/7/75	" 9	Luis VIASCO MARIÑO, detenido con material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 3er.Turno.-
18/7/75	" 2	Agustín PORTOLILLO y Sergio CAPOBIANCO, por distribución de "Carta" del PC a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26;27/7/75	" 7;18	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuír billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
28/7/75	" 8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
28/7/75	" 8	Javier TASSINO ASTEAZU, José CAMPAÑA PEREZ, Raúl VIÑAS REAL, Raúl REZZANO AGUIRRE, Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Omar CAL ROLANDES, Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
28/7/75	" 8	Julio CASTRO MENY y Omar CAZARRE FEO, en averiguación de actividades del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7/75	" 1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO CASANOVA y Carlos C[illegible]RUCHAGA, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 6o.Turno.-
14/8;5/9/75	" 6;5	Rodrigo JARDIN ALVEZ y Atilio MATTINI, detenidos por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
15/8/75	" 4	Wilman IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial vinculado al PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/9/75	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, a su disposición.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

5/9/75	" 4	Raúl ALVAREZ VILANOVA, internado en el Vilardebó intoxicado con barbitúricos, en igual situación.-
7/6/75	" 5	Heber IRIONDO CHIESSA y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión de Finanzas del Interior del PC, continúan indagados al respecto.-
10/9/75	" 1	Juan Bautista ARTOLA BELVIS, indagado respecto a la publicidad y distribución de propaganda de una secta de iglesias cristianas.-
12/9/75	" 3	Amílcar PERSICHETTI SANCHO, detenido con material

SECRETO (D-701)

Año de la Orientalidad

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

PARTE [illegible]

2586

Montevideo, setiembre 16 de 1975. 1/3

PARTE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07:00 DE AYER Y LAS 07:00 DEL DIA DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

18/1/75	Rel.14	Funcionario de SPAMYS a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-
1/2/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Rubens GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO FIERRO, Ariel ARDANAZ DIAZ, Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
20/2/75	" 11	Omar GENOVESE CONTAZAR a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/5;30/6/75	" 1;2	Armando ALVAREZ NOVO y otros doce detenidos por vinculaciones con la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
1/7/75	" 5	Luis VIASCO MARIÑO, detenido con material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 3er.Turno.-
18/7/75	" 2	Agustín PORTELLILLO y Sergio CAPOBIANCO, por distribución de "Carta" del PC a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26;27/7/75	" 7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
29/7/75	" 8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	" 8	Javier TASSINO ASTEAZU, José CAMPAÑA PEREZ, Raúl VIÑAS NEAL, Raúl REZZANO AGUIRRE, Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Omar CAL ROLANDES, Alicia CARASSUS y Sofía ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	" 8	Julio CASTRO NENY y Omar CAZARRE FEO, en averiguación de actividades del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7/75	" 1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO CASANOVA y Carlos ?? AUCHAGA, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 6o.Turno.
16/8;5/9/75	" 6;5	Rodrigo JARDIN ALVEZ y Atilio MATTINI, detenidos por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
15/8/75	" 4	Wilmar IGLESIAS CARDOZO, Funcionario policial vinculado al PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/9/75	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, a su disposición.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

3/9/75	" 4	Raúl ALVAREZ VILANOVA, internado en el Vilardebó intoxicado con barbitúricos, en igual situación.-
7/6/75	" 5	Heber IRIONDO CHIESSA y Carina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión de Finanzas del Interior del PC, continúan indagados al respecto.-
10/9/75	" 1	Juan Bautista ARTOLA BELVIS, indagado respecto a la publicidad y distribución de propaganda de un sector de iglesias cristianas.-
12/9/75	" 3	Anílcar PERSICHETTI SANCHO, detenido con material

SECRETO

2/3 [illegible]

..//..

izquierda y relevamientos fotográficos en su poder, continúa siendo interrogado al respecto.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ASUNTO FACULTAD DE MEDICINA.-

Continúan en calidad de indagados por el paro estudiantil de Facultad de Medicina informado oportunamente, las siguientes personas:- Roberto NEGRI FASSO; Germán GOYENECHE ACHIGAR; Daniel PARADA RAVELINO; Luis AIELLO ASSIATA; Daniel ACOSTA PEREZ; Ernesto ORMAECHEA DELACROIX; Gustavo HUERTA MOLINARI; Fernando QUINTANA BRITOS; Eduardo POMBO FURTADO; Silvia ONCE [illegible]MERO; Alicia JASO ARRIAGA; Yolanda ESPONDA VAZ; Alicia GOMEZ FARABOLLI; [illegible]ra MARTINEZ MORENO; Edith INZAURRALDE GABER.-

Paralelamente, al haberse comprobado su desvinculación con los hechos que se investigan, recuperaron su libertad las personas Jaime MAÑES RODRIGUEZ, Elizabeth GONZALEZ ALVEZ y Esther Lidia PERERA CHEBI, mencionados en los P. de N. Nos. 256 y 257.-

2)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Consecuente con informaciones recibidas, en el día de ayer, personal de esta Dirección procedió, en las puertas de entrada de Personal del Banco de Previsión Social, a la detención de las personas Carlos Alberto CABAÑA LUZARDO, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en Aparicio Saravia No. [illegible] Pasaje 307, titular de la Cédula Nro. 1.[illegible].141 y a Benito GONZALEZ BUTERELO, español, soltero, de 58 años de edad, domiciliado en Daniel Fernández Crespo Nro. 1775 Pieza 8, titular de la Cédula 863.667, de profesión canillita, quienes se encontraban repartiendo un panfleto de AEIJA (Asociación de Empleados del Instituto de Jubilaciones y Afines), de carácter netamente gremial. Posteriormente, se efectuó una inspección al local de la referida Asociación donde se procedió a incautar diverso material de la ex-CNT y de carácter gremial correspondientes a los años 1966/71. En este lugar, es detenida la persona Manuel TRIGO SAAVEDRA, oriental, casado, de 61 años de edad, domiciliado en Jaime Zudáñez No. 2573, titular de la Cédula Nro. 458.364, Gerente del Departamento de Organización y Contralor Técnico del B.P.S. y directivo de dicha asociación. Interrogados al respecto, los dos primeros manifestaron haber sido contratados por el último, a efectos de hacer la distribución, lo que acepta TRIGO, explicando el funcionamiento de la agrupación en forma no totalmente clara. Por orden superior CABAÑA LUZARDO y GONZALEZ BUTERELO recuperaron su libertad, no así TRIGO SAAVEDRA que continúa en calidad de tal, el que, por otra parte, registra profusas anotaciones en nuestros ficheros, comunista activo, desde el año 1948. Se ampliará.-

3)- VOLANTEADA.-

En el día de ayer, se recogieron en la vía pública, en diferentes lugares de la ciudad, volantes mimeografiados unos e impresos otros, firmados por el proscripto Partido Comunista, relacionados sus textos con la muerte de Alvaro Balbi y la "ilegalidad" de determinados procesos judiciales.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el Aeropuerto Nacional de Carrasco, en el día de ayer se registró el siguiente movimiento: Hora 1155, entrada, vuelo 302 de Austral, procedente de Buenos Aires, Sr. CARLETON BAYART, Pasaporte diplomático norteamericano X-005582; En el mismo vuelo, Sr. LUIS FULES, pasaporte diplomático argentino 002592; En el mismo, JON O'CONELL, pasaporte diplomático austríaco E-11195 Hora 1215, salida, vuelo 303 de Austral a Buenos Aires, Sr. CARLTON BAYART, mencionado anteriormente; en el mismo vuelo, Sr. DONALD CAIRNS, pasaporte diplomático británico 713242; hora 1320, entrada, vuelo 610 de Varig, procedente de Río de Janeiro, HIROO OKUDA, pasaporte diplomático japonés MA-0[illegible] 1116; Hora 1935, entrada, vuelo 202 de Pan American procedente de Nueva York, ALBERTO BONIVER, italiano, pasaporte diplomático 9993/60; en el mismo vuelo MARINA BARROS de VASCONCELLOS, pasaporte diplomático brasileño Nro. 027220; Hora 1510, entrada, vuelo 435 procedente de San Pablo, PIERRE LATANNE, pasaporte diplomático francés 1042; Hora 1910, entrada, vuelo 382 de LAP, procedente de Buenos Aires, PETER VAN VUUREN, pasaporte diplomático sudafricano Nro. 382 y GUNDIANA MANSKA de VAN VUUREN, pasaporte diplomático sudafricano Nro. 346.-

002

SECRETO

1700

SECRETO

2583

3/3

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS........................ Sin novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS...... Sin novedad.-
MUNICIPALES.................................. Sin novedad.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES........................ Sin novedad.-
ACTIVIDAD PRIVADA............................ Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI HERRERA.

DPTO. I

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/9/975
Fecha de Salida
Pase a E-V.
No. de Orden: 1700

1003|3

SECRETO

1700

NO ES LA ORIGINALIDAD

COPIA Nº 5

E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 17 de setiembre de 1975.-

I N F O R M E   I - 36/975

MOTIVO: Solicitud de captura.

TEXTO : Se requiere la captura de Alberto BONNET, nacido en Mdeo.el 23 de febrero de 1943, con C.I. Nº 1.084.323 y C.C. Serie A.Z.A. Nº 17.839, con último domicilio en Nicaragua Nº 1428 Ap. 1. Estatura 1m70, complexión regular, ojos castaños, cabellos castaños.
-La causal de la misma es el incumplimiento-estando en el régimen de "Libertad Vigilada"-a la autorización que oportunamente se le concediera.
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio H. Gonzáles

Distribución:				
	Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2	Idem
	Copia Nro.3	A - 2	Idem
	Copia Nro.4	P.N.N.	Idem
	Original 2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.6	D.N.I.e I.	Idem
	Copia Nro.7	Dpto.4 (DNII)	Idem

J.F./L.L.

[illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17/9/75
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 239

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/9/975
Fecha de Salida
Pase a Ejt.
No. de Orden: 1701

001/1

1701

...NO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA N° 5

E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 17 de setiembre de 1975.-

I N F O R M E   I - 36/975

MOTIVO: Solicitud de captura.

TEXTO : Se requiere la captura de Alberto BONNET, nacido en Mdeo.el 23 de febrero de 1943, con C.I. Nº 1.084.323 y C.C. Serie A.S.A. Nº 17.839, con último domicilio en Nicaragua Nº 1428 Ap. 1. Estatura 1m70, complexión regular, ojos castaños, cabellos castaños.
-La causal de la misma es el incumplimiento-estando en el régimen de "Libertad Vigilada"-a la autorización que oportunamente se le concediera.
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

DPTO. I PROCESADO

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte.Cnel.
Octavio R. González

Distribución:	Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
	Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
	Copia Nro.2	N - 2	Idem
	Copia Nro.3	A - 2	Idem
	Copia Nro.4	P.N.N.	Idem
	Original 2	O.C.O.A.	Idem
	Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
	Copia Nro.6	D.N.I.e I.	Idem
	Copia Nro.7	Dpto.4 (DNII)	Idem

... DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 17/9/75
Pasa a Dpt. I (SID)
No. de Orden 239

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/9/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1701

J.P./L.L.

001/1 1701

de DNII
Educación A-3

LISTA DE DETENIDOS EN LA FACULTAD DE MEDICINA.-

A) 3er. Piso de este Edificio:-

1 - Julio C. MIGUEL MAURIN.- S/A
2 - Jaime Vicente MAÑES RODRIGUEZ.- S/A

B) Internados en deposito en Secc. 11a. Policial.-

1 - Silvia Susana DUCE GIMENO.- V
2 - Alicia Cristina JASO ARRIAGA.- S/A
3 - Yolanda Mercedes ESPONDA VAZ.- V
4 - Alicia GOMEZ PARAZZOLI.- S/A
5 - Nora Liliana MARTINEZ MORENO.- V
6 - Edith Ma. INZAURRALDE GABER.- V
7 - Elizabeth Susana GONZALEZ ALVEZ.- S/A
8 -

C) En deposito en el Cilindro Municipal.-

1 - Roberto Mario NEGRI TASSO.- V
2 - German GOYENECHE ACHIGAR.- S/A
3 - Daniel Edison PARADA RAVELINO.- V
4 - Luis Gonzalo AIELLO ASTARIATA.- S/A
5 - Daniel Eduardo ACOSTA PEREZ.- V
6 - Ernesto Eloy ORMAICHEA DE LACROIX.- S/A
7 - Gustavo Enrique HUERTAS MOLINARI.- S/A
8 - Osvaldo Victor BORRAS QUINTANA.- S/A
9 - Fernando Julio QUINTANA BRITOS.- S/A
10 - Eduardo de Jesus Alfredo POMBO HURTADO.- S/A

D) Emplazados p/ el lunes 15 a la hora 11.00.-

1 - Elena Susana BIERNACKI SUPERSON.-
2 - Maria Carmen MARTI MELE.- S/A
3 - Gonzalo Armando AMOROSO TARDITTI.-
4 - Adrian Alejandro ANTES CANEPA.-
5 - Elena Graciela PICHELI CASEP.-
6 - Margarita Maria NIN MARQUEZ.- S/A
7 - Washington Jorge SCOTTO MALLARINI.-
8 - Beariz RIOS CABALLERO.-
9 - Maria de los Angeles SEIJO CERRILLO.-
9 - Juan Jose GIMENEZ RAMOS.-
10 - Raul Alberto GIORELLO TEALDE.-
11 - Felipe Rosario BONGIOVANNI VITALE.-
12 - Nubia Maria Azucena FLORES FOGLIANE.-
13 - Dinah Gaizeh BERMUDEZ FERNANDEZ.-
14 - Patricia Estela DUEMAN FAND
15 - Jose Enrique REYES MACHADO.-
16 - Marien Susana PERNAS CAGGIANO
17 - Maria Susan MARITATO ALVAREZ.-
18 - Victor Gaston PETRELLA TOFFOLO
19 - Pedro IBAZUZTA PERLAS.- S/A
20 - Gerardo AMARAL OLIVERA.-
21 - Cristina Concepcion MARINO RATH.- S/A
22 - Bernardo Mauricio AIZEN TUB
23 - Luis Eduardo GONZALEZ MENDEZ.-
24 - Martha Susana BERNARD RAPALLO.-
25 - Sarandi Juan BIDEGAIN OLT
26 - Eduardo Nelson OSINAGA PADRERE.- S/A
27 - Migeul Angel BONIA SILVA
28 - Alberto Gabriel Pacual ARCOS PEREZ BRONDI
29 - Maria Marella NARDUZZI BERTONE
30 - Pedro FONSECIA MUNOZ
31 - Luis Alberto DIBBO GUTIERREZ
32 - Juan Antonio Francisco ECHAGUE ZAPPETTINI
33 - Wlater Julio FIERRO MORALES
34 - Nelly Cristina RATH CORREA
35 - Hugo Reno ETCHANDI ORTIZ
36 - Ricardo Hugo Gustavo FRANCHILLO PARODI
37 - Silvia Irma RODRIGUEZ COSTA
38 - Miriam Teresita FERNANDEZ FERREIRA
39 - Armando DI FLURI DUONGO

001/6 1

1702

40 + Mari Graciela ARIAS GOZURRETA
41 + Juan Amigo SUAREZ
42 + Aldo FERNANDEZ ACOSTA
43 + Gonzalvo Americo MASSIO BORELLI
44 + Alicia Maria CASTILLO QUIROGA
45 + Alvaro PLACERS AMENERO
46 + Isabel Martah GUBITOSI MOYA
47 + Matilde ANDRADE TACHELLA
48 + Miryan Estela ALONSO PEREIRA
49 - Monica LAVELLA FERNANDEZ
50 - Nora Ma.GARCIA CRICCI
51 - Ma. del Carmen BONETTI PERCOVICH
52 - Ma.Elvira CAMPA GARCIA
53 + Ma.Marlene GAGO ALVAREZ
54 + Diana LISSMAN WEITZMAN
55 + Josefa FREIRE DURAN
56 + Yanett Nair GARCIA FERNANDEZ
57 + Serrana Margarita GARCIA PEDOMO
58 + Melania Adrine HURDIAN BARSMIAN
59 - Laura AGNE PLANCHERST MORA
60 + Fernando FRIEDMANN NISKI
61 + Mario HINKEDIKER MIJDAM
62 + Rafael Fernando BERTA GREZZI
63 + Judith Elizabeth LONGO RODRIGUEZ
64 - Eduardo GALLIOTTA VALLI
65 - Jose Ramos GUADALUPE NUNEZ
66 - Ma. Ines GREZZI FRANCOLINO
67 - Ester N.dia PERERA CHEPI
68 - Marta Elena BASAN ~~FREIRE~~.
69 - Nora Mabel BEROIS MALAN
70 - Jaime OZCATA N SASON
71 - Yamandu DALSI GOMEZ ESCAYOLA
72 - Lilia Estela INVERSO RINALDI
73 - Jorge Hugo OLIVERA GARCIA
74 - Gustavo OLVEIRA JORDANOFF
75 - Ma.Alicia PEREZ MEDEIROS.-
76 - Enrique Ernesto RESSIA MOZNITZER
77 - Marto GONZALEZ VILLOZ
78 Alberto Leonel RAGGIO GARCIA
79 - Javier Eduardo LEON RIVERA
80 - Juan Nidia PISTON RIVERO
81 - Juan A. ATILIO TAPPIA
82 - Milton Eber ACOSTA PEREIRA
83 - Olga Mabel ALONSO SERREDELO
84 - Carmen del Rosario RODRIGUEZ CORREA
85 - Nora Lilian MOUTA MALRECHAUFFE
86 - Daniel Anibal GALETTA MANTIEL
87 - Beatriz DOMINGEUZ OTERO
88 - Gerardo MALLO PEREIRA GENTA
89 - Roberto Benito GARCIA CALABRIA
90 - Rina Julia ALZUGARAY BRAGA
91 - Lili INGEBORG LANGALDE REY
92 - Rita Cristina MOYA BATISTA
93 - Ma. Amalia ESTEVES VICO
94 - Beatriz ALONSO RODRIGUEZ
95 - Carlos Andres ARBURUAS FERRARI
96 - Graciela CABRERA GALDI
97 - Antonio PERERA OLAZABAL
98 - Mario Fernando OLAZABAL CALTETE
99 - Jorge Daniel BONINO BOGLIACINO
100- Jan A. PICA ITURRALDE
101- Gustavo Alfredo AMARAL PENA
102- Roberto ANDRADE PERDIGON
103- Alvaro Jose DOMINGUEZ ECEHVARRIA
104-Jose Luciano OGNJENOVICH MELESI
105-Anibal Armando ELHORDOY CHILINCHAVIDE
106-Ciro FERREIRA MARQUEZ
107-Mirta Zully DOS SANTOS MARTINEZ

002

1702

108 - Diana Graciella MANTERO BARRUTTI.-
109 - Sergio Ariel BENQUET DA CUÑA
110 - Milton PINTO SILVA
111 - Ismael Severino OJEDA FERNANDEZ
112 - Beatriz Ines RIVAS BARROS
113 - Balbina DOMINGUEZ OTERO
114 - Çerafin ALONSO ALONSO
115 - Ana Ma.PRODANOV CALVO
116 - Walter Martin GONCALVEZ MELO
117 - Gonzalo ALZUETA LIMA
118 - Ma. Graciela VERO de PAZ
119 - Perla Elizabeth TORRES BRUSA
120 - Nora GIORDANO CARDOZO
121 - Lucy MENENDEZ

Emplazada p/hoy a la hora 09.00

.Beatriz Aida MOTTA BAYON de PACHILLO.-

DPTO. I PROC. (H)

Varios

n-n-n-n-n-n-n

ANOTACIONES DE DETENIDOS FAC. MEDICINA.
S.I.D.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

1209/975

MEMORANDUM Nº 1.205/975.-rdc.-

REFERENCIA : Solicitud del Señor Director Nal.de Inf. e Inteligencia.-

DESTINO : Señor Director Nal.de I.e I.

REFERENTE A : JASO ARRIADA : Alicia Cristina.-
REGISTRAMOS : JASO ARRIADA : Alicia Cristina.-
DOMICILIO : Av.Rivera Nº 2423 (en 1974).-
DOCUMENTO : C.I. 1:310.417.-
ANOTACIONES : 29/I/974: Detenida en el día de la fecha en la Iglesia San Juan Bautista (Pocitos), por presumirse que participaba en una reunión de carácter político. Recobró posteriormente su Libertad.

DEP. I Fecal PROCESADO (BB)

REFERENTE A : POMBO FURTADO : Eduardo de Jesús Alfredo.-
REGISTRAMOS : POMBO FURTADO : Eduardo de Jesús Alfredo.-
DOMICILIO : Ancona Nº 2014 (en 1974).-
DOCUMENTO : C.I. 1:245.298.- C.C. BAA 21.058.-
ANOTACIONES : 1/X/971: Detenido en la fecha en ocasión de una manifestación relámpago encontrándose en su poder,material manuscrito perteneciente a la organización sediciosa. Internado en el CGIOR,recobrando su libertad el 12/XI/971. El material incautado era una fórmula para efectuar seguimientos.- - - - - - - - - - -

DEP. I Fecal PROCESADO (BB)

REFERENTE A : MARTINEZ MORENO : Nora Lilian.-
REGISTRAMOS : MARTINEZ : Nora.-
OCUPACION : Funcionaria de la Universidad.-
ANOTACIONES : Se establece que en el mes de marzo de 1960,y siendo empleada de la Repartición de Hacienda de la Universidad y activa comunista, formó parte del grupo de elementos que habían almacenado en los patios interiores de la Universidad y detrás de los portones que dan sobre Av.18 de Julio, cantidad deproyectiles, tales como bochines de plomo(del tamaña de una frutilla grande) cachiporras, cuchillos y algún revólver. Esta concentración de proyectiles la realizaron en oportunidad de la visita a nuestro país del Presidente de los EE.UU., Gral.Eisenhower.- - - - -

DEP. I Fecal PROCESADO (BB)

REFERENTE A : BOTTA BAYON : Beatriz Aida.-
REGISTRAMOS : BOTTA BAYON : Beatriz Aida.-
DOMICILIO : Tomás de Tezanos Nº 1203 (en 1973).-
DOCUMENTO : C.I. 1:238.544.- C.C. BAA 19.279.-
OCUPACION : Estudiante de Medicina.-
DATOS PERS. : Nacida en Montevideo, el 23/II/952; hija de David Dante y de Eva. Soltera.-
ANOTACIONES : 8/VIII/973: detenida en la fecha en la intersección de Inca y Pagola, por realizar una volanteada de panfletos de la Mesa Zonal 8 de la CNT, en la que se hace un llamamiento de lucha a la clase obrera, permaneciendo detenida en la Secc.8º. 30/8/73: recobra la Libertad por Orden Superior.- - - - - - - - - - -

DEP. I Fecal PROCESADO (BB)

REFERENTE A : QUINTANA BRITOS : Fernando Julio.-
REGISTRAMOS : QUINTANA BRITOS : Fernando Julio.-
DOMICILIO : Lambaré Nº 1876 (en XI/973).-
OCUPACION : Estudiante de Medicina. Cobrador.-
ANOTACIONES : En la Hoja Nº 2.-

DEP. I B.B. PROCESADO VARIOS

S/A

DEP. I Fecal PROCESADO (BB)

1702

9/VII/973: detenido en la fecha, a raiz de los disturbios ocurridos en Av.18 de Julio y adyacencias. Recuperó la Libertad al día siguiente. 22/XI/973: detenido conjuntamente con Stella María BUSCH TORTEROLO, en la intersección de la Av.8 de Octubre y Pernas, en circunstancias en que participaban en una manifestación relámpago. Al mismo se le incautó un recibo de cobranzas del P.D.C., del cual, según manifestó, es cobrador. Fue Internado en el Cilindro y recuperó la Libertad el 4/XII/973, por Orden Superior.- -

---

REFERENTE A : INZAURRALDE GABER : Edith María.-
REGISTRAMOS : INZAURRALDE GABER : Edith María.-
DOCUMENTO : C.I. 1:310.480.-
DOMICILIO : Solano Antuña Nº 2908 ap. 103 (en VII/973).-
ANOTACIONES : 18/VII/971: en la fecha se establece que visita en el Penal de Punta Carretas, a Guillermo BOJORGE RODRIGUEZ, procesado por actividades subversivas. 5/VII/973: detenida por personal de Secc.9º, por volanteada en el Estadio Centenario. Fue Internada en la Secc.11º, recuperando la Libertad el 6/VII/973.- - -

---

REFERENTE A : AIELLO ASTARITA : Luis Gonzalo.-
REGISTRAMOS : AIELLO ASTARITA : Luis Gonzalo.-
DOCUMENTO : 1:350.303 su C.I. .-
DOMICILIO : Bvard. España Nº 2386 ap. 101 (en 1975).-
OCUPACION : Farmacéutico. Estudiante de medicina.-
ANOTACIONES : 6/III/971: en la fecha se estable que visita en el Penal de Punta Carretas, a Jorge AIELLO procesado por actividades subversivas. 11/VII/975: detenido por el D-6, en los bares de las inmediaciones de la Facultad de Medicina, junto a otras 21 personas ante información de que estaban realizando asambleas no autorizadas. 15/VII/975: Internado en el Cilindro Municipal, a disposición del P.Ejecutivo en el Marco de la Med.P.de Seguridad. Recobra la Libertad el 9/VIII/975 por disposición del P.Ejecutivo.- -

---

REFERENTE A : PARADA RAVELLINO : Daniel Edison.-
REGISTRAMOS : PARADA RABELLINO : Daniel Edison.-
DOCUMENTO : C.I. 1:347.264.-
DOMICILIO : Rocha Nº 2901.-
ANOTACIONES : 7/XII/972: fue detenido en Marcelino Sosa y Av.San Martín, por participar en una manifestación y quema de un muñeco, al cual, le habían pintado una Cruz Gamada. El Sr.Juez Ldo.de Ins.de 2º Turno dispuso que fuere puesto en Libertad.- - - - - - - - -

---

REFERENTE A : ACOSTA PREZ : Daniel Eduardo.-
REGISTRAMOS : ACOSTA PEREZ : Daniel Eduardo.-
DOCUMENTO : C.I. ARTIGAS 30.499.-
DOMICILIO : Vázquez Nº 1658 ap. 4 (en 1973).-
ANOTACIONES : 23/VIII/973: fue detenido conjuntamente con otras personas en Gral.Flores y D.Aramburú, por repartir panfletos con la siguiente leyenda:"Los Orientales hemos jurado odio eterno a las tiranías. Tiranos Temblad. A.E.M.", y otros titulados:"Plataforma" referentes a las elecciones universitarias a realizarse el 12/IX/973. Fue Internado en el Cilindro Municipal por disposición de la DNII. 3/IX/973: recupera la Libertad por Orden Superior.

1209/975

Continuación del Memorandum Nº 1.205/975.-rdc.- Hoja Nº 3.-

//..

REFERENTE A : ESPONDA VAZ : Yolanda Mercedes.-
REGISTRAMOS : ESPONDA VAZ : Yolanda Mercedes.-
DOCUMENTO : C.I. DURAZNO Nº 1207 ó 1217 (en 1973).-
DATOAS PERS.: Nacida en Tacuarembó el 23/IV/955; hija de Juan Angel y de Carlinda Yolanda. Soltera en 1973.-
ANOTACIONES : 8/VIII/973: detenida en la intersección de Inca y Pagola por realizar una volanteada de panfletos de la Mesa Zonal 8 de la CNT, en que se hace un llamamiento de lucha a la clase obrera, permaneciendo detenida en la Secc.8º. 11/VIII/973: fue puesta en Libertad por Orden Superior..- - - - - - - - - - - - - - -

DEP. II PROCESADO

REFERENTE A : GOYENECHE ACHIGAR : Germán.-
REGISTRAMOS : GOYENECHE ACHIGAR : Germán.-
DOCUMENTO : C.I. SALTO 59.245.-
DOMICILIO : Michigan Nº 1561 (en 1975).-
ANOTACIONES : 11/VII/975: detenido por el D-6 en bares adyacentes a la Facultad de Medicina, junto con otras 21 personas ante información obtenida de que estarían realizando asambleas no autorizadas . Recobra la Libertad el 14/VII/975 por Orden Superior.- - - - -

S/A

DEP. II PROCESADO

REFERENTE A : BORRAS QUINTANA : Osvaldo Victor.-
REGISTRAMOS : BORRAS QUINTANA : Osvaldo Victor.-
DOCUMENTO : C.I. COLONIA 53.618.-
DOMICILIO : Río Negro Nº 1192 (en 1974).-
ANOTACIONES : 14/X/974: detenido por el Dpto.de Hurtos y Rapiñas, es trasladado al D-5 de la DNII, en averiguación de sus actividades en la Facultad de Medicina. Recobra la Libertad el 15/X/974 por Orden Superior.- -

S/A

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A : DUCE GIMENO : Silvia Susana.-
REGISTRAMOS : DUCE GIMENO : Silvia Susana.-
DOCUMENTO : C.I. 1:205.951.-
DOMICILIO : Eduardo Ferreira Nº 1490 (en 1974).-
ANOTACIONES : VI/967: integró la Lista 6, Lema "Unión Progresista del Larrañaga", de tendencia demócrata-izquierdista, para constituir el Consejo Ejecutivo de AEPIL, por el período 1967/68, en las elecciones realizadas en el Liceo Dámaso A.Larrañaga. 5/I/975: detenida el día de la fecha por el D-6, en averiguación de actividades clandestinas. Recobra la Libertad el 14/II/975 bajo Emplazamiento, por Orden del Sr.Juez Militar de 1º Turno.- - - -

DEP. I PROCESADO

Montevideo, 13 de setiembre de 1975.--

006/6

DEP. I PROCESADO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

Montevideo, setiembre 13 de 1975.-

- PARTE NRO. 255 -

COPIA

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Continúan en la misma situación las novedades consignadas en los siguientes Partes de Novedades.-

18/1/75	Nal.14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2dO. Turno.-
1/5/75	" 2	Domingo MARIANEZ GONZALEZ;Rugero GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de6to.Turno
30/3/85	" 11	Omar GENOVESE BORTAZAR, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
16/5;30/8/75	" 1;2	Armando ALVAREZ NOVO y otros 12 detenidos por vinculaciones con la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
1/7/75	" 9	Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/7/75	" 2	Agustín PONTOLILLO PEREZ y Sergio CAPOBIANCO,por incautación del semanario "CARTA" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
26;27/7/75	" 7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI,por distribuir "Billete" ofensivos al actual gobierno,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
25/7/75	" 8	Henderson VARDOZO PEREZ,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
30/7/75	" 8	Javier TASSINO ASTEAZU;José CAMPAÑA PEREZ; Raúl VIÑAS REAL;Raúl REZZANO AGUIRRE; Daniel FERREYRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ; Oscar CAL ROLANDES; Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
30/7/75	" 8	Julio CASTRO MENY Oscar CAZARRE FEO,en averiguación de actividades del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
9/7/75	" 1	José CAMPODONICO;Aníbal TOLEDO CASANOVA; y Carlos CURUCHAGA, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
16/8;5/9/75	" 6;5	Rodrigo JARDIN ALVEZ y Atilio MATTINI,detenidos por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
15/8/975	" 4	Wilman IGLESIAS CARDOZO,funcionario policial,vinculado al PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/9/75	" 6	Raúl ALVAREZ VILANOVA, internado en el Hospital Vilardebo, intoxicado con barbituricos, continúa en igual situación.-
7/9/75	" 4	Hector Antonio IRIONDO CHIESSA y Orina Petrona IRIONDO CHIESSA, integrantes de la Comisión de Finanzas del Interior del PC, continúan indagados.-
10/9/75	" 1	Juan BAUTISTA ARTOLA BELVIS, detenido proveniente del Cdo. de la Fuerza Aerea,indagado respecto publicación y distribución de propaganda de sectores de iglesias catolicas, continúa indagado.-

SECRETO

Nal.1 | Fernando Ariel GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, continúa a su disposición.-

" 3 | Amilcar PERSICHETTI SANCHO, detenido con material de izquierda y relevamientos fotograficos en su poder, -continúa siendo indagado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

[...]IGUACION DE INFORMACION.-

[...] de ayer personal de esta Dirección al tener información de que en la [...] la calle Niagara Nro. 4974 existiria material de izquierda y se reali[...] reuniones no autorizadas, concurre a la mis y en presencia del Sr. Andrés [...]BONILLA, oriental, casado de 63 años y su esposa Gladus CASANAVE de BA- [...]oriental, casada de 54 Raos de edad, se realiza una inspección la que — [...]sultados negativos.-

[...] los archivos de esta Dirección la Sra. CASANAVE de BATISTA, posee - [...]. Diligencias llevadas a cabo en el vecindario arrojaron resultados [...], gozando los causantes de un buen concepto, siendo el Sr. BATISTA, Ju- [...] Jocjey profesional y su Sra. esposa Portera del Liceo Nro. 13(Ngro- [...]steriormente se indaga al Sr. Leon CABULA, oriental, casado de 48 años [...] el cual manifiesta que dicha señora fué detenida en oportunidad de la [...] de las camaras, por sus vinculaciones al ex senador Dardo ORTIZ, per [...] buen concepto de ella.- Los causantes no fueron privados de su liber-

[...]ACION - DETENCIONES.-

[...] informacion de que los estudiantes del liceo Nro. 26, Fredy VIERA y [...] de apellido CANZANI, concurren a dicho centro de estudios con paquetes [...] agitadoes dentro del mismo, personal de esta Dirección concurre al [...] centro de estudios pudiendo recabar la dirección de los mismos.- [...] allí se concurre a la finca de la calle 8 de octubre Nro. 3454, donde [...]cia de la madre del causante se realiza una inspección la que arroja [...] negativos, procediendose a detener a Walter Miguel CANZANI SOUTULLO, [...] soltero de 18 años de edad, estudianteedel Liceo Nro. 26, el cual es [...] a esta Dirección.-

[...]mente se concurre a la finca de la calle Guardia Oriental Nro.2988 y [...]tá que no reside en el lugar el mencionado VIERA, se concurre nuevamen [...] 26, donde el causante es detenido antes de ingresar al mismo resultan- Fredy Roy VIERA VAZQUEZ, oriental, soltero de 19 añor de edad, domici- [...] Sangrila, Dpto. de Canelones, los mismos permanecen a disposición de - [...]toridad, siendo indagados.-

[...]IDOS POR REUNION NO AUTORIZADA.-

[...] de ayer personal de esta Dirección concurre al locál de los ex-alum- [...], sito en la Avda. Agraciada Nro.3171, donde se procede a detener [...]LEY, oriental, casado de 41 años, domiciliado en Carlomagne 3072; - [...] LOS SANTOS, oriental, casado de 35 años, domiciliado en Pasaje 8 Nro [...]via BRION, oriental, casado de 45 años, domiciliado en Cardeña 724[...] [...] CURBELO, oriental, casado de 43 años de edad, domiciliado en Bern[...] [...] CASIANO SERRON, oriental, casado de 50 años de edad, domiciliado en [...] Herrera 758; Toribio Uruguay PERALTA, oriental, casado de 34 años d[...] [...]ciliado en Mandisobí 4698; Tomi BORSE NUÑEZ, oriental, soltero de 39 [...]ciliado en Pedro Giralt 4266; Esteban Atilio BORBA, oriental, casado [...] de edad, domiciliado en Cotopaxi 3425,apto.1; Juan José AREVALO, o- [...]casado de 63 años, domiciliado en Ruta 1 Km. 25; Omar CORREA MACHADO, [...]casado de 37 años de edad, domiciliado en Francesa 680; Luis CABUCHO [...]oriental, casado de 51 años, domiciliado en Ricardo Palma 3180,apto.2[...] [...]mencionados son empleados de COTSUR, tambien fué detenido Ricardo CA[...] [...], oriental, casado de 50 años, domiciliado en Gral. Flores 2476, [...] asesar Cooperativo por su cuenta.-

[...] de los nombrados, manifesto que concurrio al lugar a solici- [...] funcionarios de COTSUR, a efectos de assesorarles en referencia a el [...] dicha cooperativa, y ademas a fin de ordenar la orden del día pa[...] [...] que se realizara el proximo domingo, ademas le pidierón asesora[...] [...] a que para concurrir a dicha asamblea dado que es a la hora - [...] que fectuar una huelga, por tal caso solicitaron el asess.../

/...ramiento mencionado. Indagados por su parte los otros 11(once) detenidos corroboraron lo manifestado por el sr. CARSOLIO, agregando que para reunirse solicitaron autorizacion, solicitandola a la Seccional 18a. donde fueron y les contesto que no podian reunirse.-
El lugar de la detención solo se hallaron formularios de la cooperativa CPTA no hallandose ningún otro tipo de material comprometedor. Consultados los archivos de esta Dirección poseen anotaciones los detenidos DE LOS SANTOS y CUR...
...ien se indago al responsable del local, Pedro Alberto SPASANDIN, oriental, ...tero de 54 años, quien manifesto que los empleados de CUTSUR suelen concurrir a dicho lugar a jugar a las bochas por lo que al solicitarles estos el lo para tratar temas de las cooperativa el se los permitió.-
...detenidos permanecen a disposición de la superioridad siendo indagados mientras que el mencionado VARSOLIO VAZQUEZ recupero su libertad en calidad de empl...o.-

CONSTANCIA DE VOLANTEADAS.-

El día de ayer personal de esta Dirección encontro en la calle Paraguay entre José y Soriano, varios volantes esparcidos con el siguiente texto: 11-9-73 ...-75.- A 2 años del Golpe Fascista en Chile.- Fuera Pinochet asesino.- Viva pueblo chileno! A.E.L. 27º.- Contra los abusos y las arbitrariedades en la enseñanza.- Por la restitución de Profesores y estudiantes sancionados.- Contra CONAE.- Por la restitución de las libertades.- Abajo el CONAE y la DICTADURA. A.E.L.27º.-
...ien en el día de ayer por comunicación del Sr. Director del Liceo Nro. 1 ...E. Rodo, sito en Colonia 925 se tuvo conocimiento que en los baños de dicho centro de estudio se ubicarón alrededor de 30 volantes con igual texto al ...cionado anteriormente.-

PASAJEROS IMPORTANTES.-

El día de ayer por el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por esta ...cción se registró el siguiente movimiento:
...07.50', vuelo 151 de PLUNA, salida de Arsenio BARCO, Pasaporte Dipolmatico ...375, en el mismo vuelo Osvaldo PITALUGA, Pasaporte Diplomatico 2235, tambien el mismo vuelo Helmut OTTO, aleman, Pasaporte Diplomatico 25538.-
...09.00', vuelo 215 de AEROLINEAS ARGENTINAS, con destino a Buenos Aires, ...DEL MAZO, pasaporte Diplomatico Argentino 002088. En el mismo vuelo Tord ...SCEDT, sueco, pasaporte diplomatico 00273.-
...11.30', vuelo 224, AEROLINEAS ARGENTINAS, entrada desde Buenos Aires Mila ...BDENEK, checoslovaco, pasaporte diplomatico 00112434. En el mismo vuelo Fig ...RETISLAV, checo Pasaporte diplomatico Nro. 001965.-
...11.45', vuelo 225, AEROLINEAS ARGENTINAS, con destino a Buenos Aires, Nor...ORONEL, venezolana pasaporte diplomatico Nro. 1600, en el mismo vuelo, Eli...th RODRIGUEZ, venezolana pasaporte diplomatico 1615. El mismo vuelo Orlando ...LES, venezolano pasaporte diplomatico 1654 y Fredimam LUTHU, suizo pasaporte ...matico 16737.-
...13.45', vuelo 159, destino Buenos Aires, PLUNA, Gustavo MAGARIÑOS, uruguayo Pasaporte diplomatico 2528.-
...16.55', vuelo 163, PLUNA, destino Buenos Aires Jaime MAUNTUA, paraguayo, ...porte diplomatico 2537.-
...mismo vuelo Gladys MAUNYUA, paraguaya, pasaporte diplomatico 2537. En el ...vuelo Humberto MONTERO, boliviano, Pasaporte Diplomatico 643 y Oscar FLO ...boliviano pasaporte diplomatico., 5380.-
...19.00', vuelo 165, PLUNA destino Buenos Aires, Furgencio GONZALEZ, para...o pasaporte diplomatico 583.-
...17.00', vuelo 611, VARIG destino Madrid, Rosa DELLL'ORO, italiana, pasa... diplomatico 036408.-
...20.00', vuelo 167, PLUNA destino Buenos Aires, Fernando SANCHES, chileno, ...porte diplomatico 244.-
...22.35', vuelo 255, destino Buenos Aires, Hugo COHAN, argentino, pasaporte ...matico otorgado por la OEA, Nro. 11.545.-

FACULTAD DE MEDICINA - PARO DE ESTUDIANTES.-

...día de ayer a la hora 15.50' se tuvo conocimiento en esta Dirección de que ...eroso grupo de estudiantes de la Facultad de Medicina, había realizado ...ro de actividades.- De inmediato se constituyo en el lugar personal de esta ...cción, y de la Guardia de Granaderos. Se entrevito al Sr. Decano de...///

..dicha Facultad Dr. Gonzalo FERNANDEZ, el que manifesto que proximo a la ..00' de las 7 salas de estudio, un grupo de 120 alumnos, abandono las - dirigiendose hacia los pasillos, realizando un paro de actividades.-
..s habian circulado volantes criticando la intervención, solicitando su ..cese, lo que habría aparejado el movimiento realizado en el día de ayer.
..inuación se consigna la plataforma de la lucha estudiantil de acuerdo a los ..si
..ulsar a Gonzalo FERNANDEZ y sus secuases, Garvino y Vignoli para de esta - ..elegir una autoridad surgida del dialogo entre sectores docentes estudian.. profesionales. Dicha designacion debera recaer sobre un personalidad uni..ria indiscutida por sus valores morales y cientificos.-
..ntamiento de todas las sanciones desde los últimos años hasta la fecha.-
..ulsion de bandas fascistas y de .. funcionarios de vigilancia(provocados ..stiando el dinero utilizado en los tiras(400 mil) al desarrollo de la po..de bienestar social estudiantil.-
.. de todos los sumarios a docentes, derogación del decreto de fe democrati.. asi permitir el retorno del gran material humano victima de la persecu..ologica.-
..gación del reglamento limitacionista y de todas aquellas trabas que gene..alojamiento de estudiantes de la Facultad.-
..oramente al descarte de posibles de estudiantes qeu habrían participado en ..ro se procedio a trasladar a 139 de ellos al Cilindro Municipal, donde - ..vidualizo a 8 que serian agitadores: 1)- Roberto Mario NEGRI TASCO, orien.. ..tero de 22 años, domiciliado en Mario Uriarte s/n 2)- Gustavo Enrique HUER.. ..NARI, oriental, casado de 20 años, de edad, domiciliado en Montero, 2709, ..e anotaciones, 3)- German GOYENECHE ACHIGAR, oriental, soltero de 21 años ..ado en Luis dela Torre 567, posee anotaciones, 4)- Ernesto Eloy ORMAECHEA.., soltero de 21 años de edad, domiciliado en calle C 5669, carece de ano.., 5)- Julio Cesar MIGUEL MAURIN, oriental, soltero de 20 años de edad, ..ado en Gauna 3919, carece de anotaciones, 6)- Osvaldo BORRAS QUINTANA, .., soltero de 20 años de edad, domiciliado en Rio Negro 1122, con anota.. 7)- Daniel PARADA RAVELINO, oriental, soltero de 21 años de edad, domici.. Rocha 2901, posee anotaciones y 8)- Alicia GOMEZ PERAZZOLI, oriental, ..de 20 años de edad, domiciliado en Sayago 899, carece de anotaciones.-
..rmente en el Cilindro Municipal 121 de los detenidos fueron emplazados - ..sentarse en esta Dirección el proximo lunes permaneciendo detenidos los ..brados en primer lugar y diez detenidos mas que poseen anotaciones en ..ección ellos son: 1)- Alicia Cristina JASO ARRIADA, oriental, soltera de ..domiciliada en Rivera 2423, 2)- Eduardo POMBO FURTADO, oriental, sotero ..os de edad, domiciliado en Azcara 2014, 3)- Silvia DUCE GIMENEZ, oriental, ..de 24 años de edad, domiciliado en Edo. Ferreira 1940, 4)- Edith INZAU.. ..oriental, soltera de 21 años de edad, domiciliado en Solano Antuña 2908, .. Gonzalo AIELLO ASTARITA, oriental, soltero de 21 años de edad, domici.. ..Bvar. España 2586, 6)- Lora Lilian MARTINEZ MORENO, oriental, soltera ..s, domicilio Seledoño Rojas 1538, 7)- Fernando Julio QUINTANA BRITOS, .. soltero de 23 años de edad, domiciliado en Lambaro 1976, 8) Daniel Edu.. .. PEREZ, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Grupo Habi.. ..de Millan y Rafo sendo patronal Nro.6,Nro.774, 9)- Yolanda Mercedes E.. .. oriental, soltera de 20 años de edad, domiciliada en Solano Antuña 2.. .. Beatriz BOTTA BAYON de PAOLILLO, Oriental,casada,de 23 años de edad,do.. ..en la calle Viejo Pancho Nº 2542.-
.. en primera instancia los mismos manifestarón negar haber participado e.. ..ilización, como así tener conocimiento que se realizaria un paro en dic.. ..c de estudios, en cuanto a los detenidos que fueran emplazados, alrede.. ..rte que fuerón interrogados negaron conocer los hechos acaecidos.-
.. estudiantes emplazadas de nombre Esther PEREIRA CHEVI, declaro que días ..estudiante de nombre Antonio PEREYRA, le había manifestado que el vier.. ..alizaria un paro. Tambien otra de la estudiantes emplazadas manifesto - ..a anterior una compañera de nombre Isabel PETROSI, domiciliada en Piu.. .. Avenida Italia, le dijo que se realizaria un paro.-
..acar que en el día de ayer se realizarón los siguientes allanamientos: ..Nro.5669, domicilio de Ernesto Eloy ORMAECHEA, se incauto literatura de ..xista.-
.. 1192, domicilio de Osvaldo Victor BORRAS QUINTANA, sin novedad.-
..de Herrera 567, domicilio de German GOYENECHE ACHIGAR, sin novedad.-
.. Nro. 2709, domicilio de Gustavo Enrique HUERTAS, sin novedad.-
..sar MIGUEL MAURIN, domiciliado en Gauna 3919, se incauto material de ..rxista.-
..99, domicilio de Alicia GOMEZ PERAZZOLI, no se encontraron moradores.-

....////

...po
...lle Rocah 2901, domicilio de Daniel Edison PARADA REVELINO, no se encontra
...moradores.-
...nte al domicilio del detenido Roberto Mario NEHRI TASSO, domiciliado en
...ria 555, este detenido manifesto haber perdido las llaves de su domicilio,
... tres días, por lo que se quedaría en la casa de su tía, al lugar concurrio
...al de esta Dirección manifestando la tia del causante que desde hace un
... ve a su sobrino.-
...junta al presente lista de detenidos y emplazados para concurrir a esta Di
...on el día lunes proximo de los corrientes.- Se ampliere.-

IV) INFORMACION GREMIAL.-

...NARIOS PUBLICOS....................................	Situación Normal.-
...AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..................	Situación Normal.-
...IPALES..	Situación Normal.-
...NZA - ESTUDIANTES.....................................	Lo informado en 6 del presente parte.
...IDAD PRIVADA..	Lo informado en el Nral. 3 del presente parte de Novedades.-

El Director Nacional de Información e Inteligencia

Inspector General: VICTOR CASTIGLIONI.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/9/75
Pasa a E I V
No. de Orden 1703

1703

005|5

SECRETO

SECRETO (D699) SD

Año de la Orientalidad

[illegible]

PARTE [illegible]

2581

Montevideo, setiembre14 de 1975.- 1/3

PARTE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS [illegible] Y [illegible]

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Fecha	Ref.	Asunto
[illegible]/2/75	Nal.14	Funcionario de SPANYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
[illegible]/2/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, [illegible] GONZALEZ DE [illegible], Carlos CABALLERO FIERRO, Ariel ARDANAZ DIAZ, Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
28/2/75	" 11	Omar GENOVESE CORTAZAR, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/5;28/8/75	" 1;2	Armando ALVAREZ NEVO y otros 12 detenidos por vinculaciones con la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
1/7/75	" [illegible]	Luis VIASCO MARIÑO, detenido con material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 3er.Turno.-
10/7/75	" 2	Agustín PONTOLILLO PEREZ y Sergio CAPOBIANCO, por distribución de "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26;27/7/75	" 7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
28/7/75	" 8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	" 8	Javier TABBINO ASTEAZU, José CAMPAÑA PEREZ, Raúl VIÑAS REAL, Raúl REZZANO AGUIRRE, Daniel FERREYRA RE[illegible]NA, Juan ALONSO DIAZ, Oscar CAL ROLANDES, Alicia CARAMBUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	" 8	Julio CASTRO NEHY y [illegible] CAZARRE FER[illegible] en averiguación de actividades del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/7/75	" 1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO CASANOVA y Carlos CHURCHAGA, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/8;8/9/75	" 6;8	[illegible] JARDIN ALVEZ y Atilio MATTINI, detenidos por voluntarios, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
18/8/75	" 4	Wilson IGLESIAS [illegible], [illegible], vinculado al PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

Fecha	Ref.	Asunto
6/9/75	" 6	Raúl ALVAREZ VILANOVA, internado en el Hospital Vilardebó, intoxicado con barbitúricos, continúa en igual situación.-
7/9/75	" 4	Nestor IRIONDO CHIESSA y Carina IRIONDO CHIESSA, integrantes de la Comisión de Finanzas del Interior del PC, continúan indagados.-
10/9/75	" 1	Juan Bautista ARTOLA BELVIS, detenido procedente del Cdo. de la Fuerza Aérea, indagado respecto a la publicación y distribución de propaganda de un sector de iglesias católicas.-

DPTO. I PROC.

..//..

001/3

SECRETO

1704

2582

12/9/75 Sal.1 Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, contin[illegible] su disposición.-

12/9/75 " 3 Anfiloe PERSICHETTI SANCHO, detenido con material izquierda y relevamientos fotográficos en su poder, continúa siendo indagado.-

12/9/75 " 2 Walter Miguel CARZANI SOUTULLO y Freddy Roy VIERA - VAZQUEZ, sindicados agitadores en el liceo Nro.26, mencionados en el P.de N.del día de ayer, continúan siendo interrogados.-

---

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN REUNION. LIBERTADES.

Ampliando lo informado en el Nral.3 Secc.III del P.de N.de ayer, recuperaron su libertad por orden Superior, las personas: Ariel SALEY; Juan J.DE LOS SANTOS; Rivadavia ORION; Angel CURBELO; Angel CASIANO SERRON; Toribio Uruguay - PERALTA; Tomi BORSE MUÑEZ; Esteban Atilio BORBA; Juan José AREVALO; Omar CORREA MACHADO; Luis CAPUCHO ACOSTA; todos empleados de COTSUR, que se encontraban llevando a cabo una reunión no autorizada.-

2)- ALLANAMIENTOS.-

Calle Rocha 2901, domicilio de Daniel PARADA RAVELLINO, el que se encontraba ya detenido, incautándose di[illegible] material a estudio.-
Calle OLAVARRIA Nro.1434, domicilio del detenido Mario NERI TASSO, con resultados negativos.-
Calle Canelones 1630, domicilio del detenido Graciela María MATEMO MARTINEZ, con resultados negativos.-
Avda.José Batlle y Ordóñez Nro.5493, domicilio del detenido Wilson ESCARONE, con resultados negativos.-
Avda.Sayago Nro.899, domicilio del detenido Alicia GOMEZ PERAZZOLI, donde se procedió a incautar gran cantidad de libros de Marx, Engels, Lenin, etc.-
Calle Comercio Nro.1427 Ap.402, domicilio de Ariel SANZ LEBOVICH, en su búsqueda, pero con resultados negativos.-

3)- FACULTAD DE MEDICINA. DETENIDOS.-

Ampliando la comunicación del Nral.6, Secc.III del P.de N.del día de ayer, permanecen aún en calidad de detenidos e indagados: Roberto Mario NERI TASSO; Germán GOYENECHE ACNIGAR; Daniel Edison PARADA RAVELLINO; Luis AIELLO ASTARDIA; Daniel Eduardo ACOSTA PEREZ; Ernesto [illegible] DELACROIX; Gustavo [illegible] MOLINARI; Fernando Julio QUINTANA BRITES; Eduardo PORRO FURTADO, y Jaime Vicente MARES RODRIGUEZ, todos ellos alojados en el Cilindro Municipal. Silvia Susana DUCE GIMENO; Alicia Cristina JASO ARRIAGA; Yolanda ESPONDA VAZ; Alicia GOMEZ PERAZZOLI; Nora Liliana MARTINEZ MORENO; Edith María IRIZAURRALDE CABERA y Elizabeth Susana GONZALEZ ALVEZ, alojadas en dependencias de la Seccional 3a.de Policía. Los demás detenidos, de los cuales se cursó comunicación, recuperaron su libertad al comprobarse su desvinculación con los hechos que se investigan.-

4)- BRASILEÑOS CON DOCUMENTACION FUERA DE REGLA.

Siendo la hora 1910 del día de ayer, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en vuelo privado, el avión matrícula P-A 31, Piper Navajo, brasileño, procedente de Porto Alegre, piloteado por Eduardo Edi Pereira, brevet ISR 1677, y como co-piloto Hugo T.Jaeger, brevet ISR 3369, ambos brasileños. En el aparato, viajaban como pasajeros, las personas Balthasar DE MELLO CANTO, titular de la Cédula de Identidad Brasileña Nro.26615; José Radi [illegible], Cédula del mismo origen Nro.12959 y Paulo Antonio SILVEIRA, Cédula Brasileña 1548337. En el mismo aparato viajaban y desembarcaron las personas Jose Joaquín SAMPAIO, y Sergio Luiz GONCALVEZ, quienes portaban: documento extendido por el Ministerio de Trabajo de Brasil Nro.441 el primero, y documento del Ministerio de Hacienda Nro.4306 el segundo, razón por la que quedaron detenidos preventivamente. Posteriormente, habiendo tomado intervención en este asunto el Sr.Jefe de Policía de Montevideo, ambas personas, custodiadas por personal del Departamento de Servicios de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones, fueron alojados en el Hotel California de nuestra ciudad, hasta tanto se tome resolución definitiva.-

SECRETO

3/3

HOJA NRO.3.

2583

..//..

5)- VICE-PRESIDENTE DE GUATEMALA.PASAJE POR CARRASCO.

Siendo la hora 1115 del día de ayer, en el vuelo 958 de la compañía "IBERIA", procedente de Santiago de Chile, hizo tránsito en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el Sr.Vice Presidente de la República de Guatemala, Sr.Mario Augusto SANDOVAL, viajando con Pasaporte Diplomático Nro.2191 de su País; lo acompañaban en su comitiva el Sr.Jaime MARTINEZ, Pasaporte Diplomático guatemalteco Nro. 3496; Alfredo LOPEZ, Pasaporte diplomático guatemalteco Nro.11781 y Baltasar [illegible], pasaporte diplomático guatemalteco Nro.18688, los que, siendo la hora 1215, registraron salida en el vuelo Nro.783 de Pluna con destino a Asunción del Paraguay.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 1045, entrada, vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, Sr.Roberto DALTON, Pasaporte diplomático argentino Nro.3186; Hora 1100 salida, vuelo 157 de Pluna con destino a Buenos Aires, Sra.Ofelia ARBIZA, pasaporte diplomático uruguayo Nro.[illegible]; Hora 1215, salida, vuelo 783 de Pluna con destino a Asunción del Paraguay, Nobuo YASUKI, pasaporte diplomático japonés Nro.361306; En el mismo vuelo, Sr.Carlos [illegible], pasaporte diplomático norteamericano Nro.29518 y Sr.[illegible] RODRIGUEZ BAEZ, pasaporte diplomático paraguayo Nro.0585.-

7)- VOLANTEADA.-

En el día de ayer, aproximadamente a la hora 2000, personas desconocidas realizaron en las cercanías del Cine Censa, una volanteada cuyos textos tienen relación a los sucesos del paro de Medicina, significando que se cumplían dos años de las elecciones universitarias.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS...................................... Sin novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.............. Sin novedad.-
MUNICIPALES.. Sin novedad.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Lo consignado en los Numerales 5 y 7 Secc.III)- del presente P.de N.-
ACTIVIDAD PRIVADA.. Sin novedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN

Comisario Inspector
AUGUSTO LEAL.
Encgdo.de Inspección.

DPTO. I
PROC.
57

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/9/975
Fecha de Salida
Pase a E-V.
No de Orden: 1704

003|3

SECRETO

1704

SD (D. ...

SECRETO
Año de la Orientalidad

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA

PARTE NOV. [illegible].

Montevideo, setiembre 18 de 1975.

1/2

2584

PARTE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07:00HS AYER Y 07:00HS HOY.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

13/2/75	Nal.	14	Funcionario de SPARVS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
[illegible]/6/75	"	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Rupero GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO FIERRO, Ariel ARBANAZ DIAZ, Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 5to.Turno.-
30/2/75	"	11	Omar GENOVESE CORTAZAR, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
16/5;30/6/75	"	1;2	Armando ALVAREZ NOVO y otros dos, detenidos por vinculaciones con la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
1/7/75	"	9	Luis VIASCO MARIÑO, detenido con material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 3er.Turno.-
18/7/75	"		Agustín PONTELILLO PEREZ y Sergio CAPOBIANCO, por distribución de "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26/27/7/75	"	7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuír billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/7/75	"	8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	"	8	Javier TASSINO ASTEAZU, José CAMPAÑA PEREZ, Raúl VIÑA REAL, Raúl REZZANO AGUIRRE, Daniel FERREYRA REYNA, [illegible] ALONSO DIAZ, Oscar CAL ROLANDES, Alicia CAMARGUS y [illegible] ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	"	8	Julio CASTRO RENY y Oscar CAZARES FEO, en averiguación de actividades del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7/75	"	1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO CASANOVA y Carlos CHURCHACA, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5o. Turno.-
16/8;5/9/75	"	6;5	Rodrigo JARDIN ALVEZ y Atilio MATTINI, detenidos por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
15/8/75	"	4	Wilman IGLESIAS CARDOZO, Funcionario policial, vinculado al PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/9/75	"	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden Juez Militar de Instrucción de 3r.Turno, a su disposición.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

8/8/75	"	4	Raúl ALVAREZ VILANOVA, internado en el Vilardebó, intoxicado con barbitúricos, continúa en igual situación
7/6/75	"	4	Heber IRIONDO CHIESSA y Carina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión de Finanzas del Interior del PC, continúan indagados al respecto.-
18/9/75	"	1	Juan Bautista ARTOLA BELVIS, detenido proveniente del Cdo. de la Fuerza Aérea, indagado respecto a la publicidad y distribución de propaganda de un sector de iglesias cristianas.-
12/9/75	"	3	Anfilcar PERSICHETTI SANCHO, detenido con material de izquierda y relevamientos fotográficos en su poder, continúa siendo indagado al respecto. ..//..

SECRETO 001/2 1 1705

SECRETO

..//.. 2/2 HOJA Nº 2

2535

1)- DETENIDOS LICEO 26 LIBERTADES.

Ampliando lo informado en el Nral.2 del P.de N.de 13/9/75, recuperaron su libertad las personas Walter Miguel CANZANI SOUTULLO y Freddy [illegible] VIERA VAZQUEZ, sindicados agitadores en dicho casa de estudios, al no haberse podido comprobar su participación en ningún ilícito.-

2)- ASUNTO FACULTAD DE MEDICINA.-

Continúan en calidad de ingagados, por el paro estudiantil de Facultad de Medicina informado oportunamente, las personas:- Roberto NEGRI TASSO; Germán COYENECHE ACHIGAR; Daniel PARADA RAVELINO; Luis AIELLO ASTAMIATA; Daniel [illegible] PEREZ; Ernesto [illegible]; Gustavo [illegible]; Fernando QUINTANA [illegible]; Eduardo POMBO FURTADO; Jaime MANES RODRIGUEZ; Alicia [illegible] DE GIRENO; Alicia JASO ARRIAGA; Yolanda ESPONDA VAZ; Alicia GOMEZ FARAZZOLI; Rosa MARTINEZ MORENO, Edith IRAZURRALDE GABEN, y Elizabeth GONZALEZ ALVEZ.-

Prosiguiendo con las averiguaciones, en el día de ayer, personal de esta D.N., logró la detención de quien resultó ser Esther Lidia PERERA CHERI, uruguaya, soltera, de 21 años de edad, titular de la Cédula I.311.131, domiciliada en Juan B.Blanco Nro.830 Ap.502, estudiante de Facultad de Medicina, supuestamente en conocimiento de la realización del acto de fuerza. La misma viene siendo interrogada al respecto.-

3)- BRASILEÑOS CON DOCUMENTACION FUERA DE REGLA.

Ampliando el Nral.4 Secc.III del P.de N.de ayer, a la hora 12.30' de la víspera, salió de Carrasco, con destino a Porto Alegre, el avión Piper N.vajo, P-A 31, con el mismo pasaje consignado. Esto es, que viajaron de regreso, las personas José Joaquín SAMPAIO y Sergio Luiz GONCALVEZ, cuestionados por los documentos irregulares con los que pretendieron entrar al País.-

4)- DETENIDO EN REUNION DE CARACTER GREMIAL.-

Personal de esta Dirección procedió en el día de ayer, inmediatamente después de finalizada una reunión gremial de COTSUR, en el local de Larrañaga 931, a la detención de la persona Juan Carlos PERALTA [illegible], oriental, [illegible] de 34 años de edad, domiciliado en Carlos María Herrera Nro.[illegible], titular de la Cédula Nro.942.[illegible], Inspector de la Cooperativa aludida, quien en el transcurso de la discusión, tuvo términos agraviantes hacia un compañero, en particular a las Fuerzas de Seguridad de nuestro país, al llamarlo[illegible] [illegible]tivamente "Vendido a los milicos". Esta persona no registra anotaci[illegible] en nuestros ficheros, habiendo sido negativo el resultado de la inspec[illegible] que se efectuó en su domicilio. Se ampliará.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Según informes de nuestro personal en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, consta el día 14 el siguiente movimiento:- Hora 1418, llegada, vuelo [illegible] Varig, procedente de Río de Janeiro, Sr.Francisco Antonio ATCHEVERRY, [illegible] te diplomático uruguayo N.o.[illegible]74; Hora 1600, salida, vuelo 404 de Cr[illegible] con destino a Río de Janeiro, Nicolaf BORISCAU, pasaporte diplomático [illegible] Nro.[illegible]; Mihai SIMULA, pasaporte diplomático rumano N.o.16418; [illegible] PIALA, pasaporte diplomático checo N.o.0011965 y Zdenek MIOUCH, pasap[illegible] diplomático checo Nro.0012404; Hora 1700, salida, vuelo 611 de Varig, [illegible] destino a París, Pop ILENA, pasaporte diplomático rumano N.o.214452. [illegible] ta asimismo, a la hora 2112, la llegada por el vuelo 310 de Austral, p[illegible] dente de Buenos Aires, del Sr.Ministro de Economía y Finanzas de nuest[illegible] País, Cr.Alejandro VEGH VILLEGAS.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

No se han registrado novedades en los rubros acostumbrados: Actividad [illegible] Funcionarios públicos; Municipales; Entes Autónomos y Serv.Descentrali[illegible] Enseñanza; Estudiantes y Actividad Privada.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI HERRERA.

SECRETO

RESERVADO

COPIA Nº 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.
Mesa de Inteligencia.-

Montevideo, 19 de septiembre de 1975.-

MEMORANDUM

MOTIVO: Evacuación de antecedentes de sediciosos y/o personas vinculadas a la sedición.
DESTINATARIO: Departamento I del S.I.D.
TEXTO : - REGISTRAMOS:

Raquel María NOGUEIRA PAULLIER
Con fecha 28 de abril de 1975, por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento de que la causante recibe correspondencia de Bélgica (Remitente no identificado) en Casilla de Correo Nro. 1242, Correo Central, Buenos Aires; en la mencionada correspondencia existe una nómina de elementos uruguayos exilados en Argentina quienes debe ser entregada una relación de entidades y personas que a través de distintos medios, reclaman la libertad de Hugo Andrés CORES PEREZ detenido en C. Buenos Aires.-
Se hace mención asimismo por averiguaciones realizadas que la causante posee C.I. Uruguaya Nro. 1.203.452, domiciliada en Pasaje 2733, Capital Federal (Argentina), que es nacida en Uruguay el 14 de octubre de 1949, Credencial Cívica AGB 702.765 posteriormente se toma conocimiento de que la causante no es conocida en el edificio de la calle Pasaje 2733 y que al realizar la solicitud de radicación en Argentina dió como domicilio particular Luis María CAMPOS 1160 Piso 7 Dpto. "D" Capital Federal.- No registra antecedentes en la Policía Federal Argentina.-
En Uruguay registra los siguientes antecedentes: 1968 - Estudiante de Preparatorios; 27-3-968: Se postula en la Lista 244, denominada "Reafirmación" Sub-lema "Movimiento de Acción Estudiantil Democrático" para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociación de Estudiantes de Preparatorios, por el período 1968-1969.-

Víctor Hugo POSE LASALLE
En febrero de 1975, el reseñado con domicilio en la calle Miami 1852 Montevideo Uruguay remitió a la casilla de Correo 2854 en Buenos Aires, un panfleto de neto corte subversivo. Investigaciones realizadas por los Organismos de Seguridad Argentinos permitieron determinar que la Casilla de Correo Nro. 2854 figura a nombre de Carlos Alberto PIZZANO VILLAR, nombre éste que sería el utilizado como cobertura por el sedicioso Hugo Andrés CORES PEREZ.-

Patricia Cristina Teresa PEREIRA SCHAMERSON
Por intercepcion de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos en febrero de 1975 se pudo determinar que la reseñada serviría de depositaria de correspondencia sediciosa que viene de Francia enviada por (a)"ANIBAL" (Fernando BARREIRO SANCHEZ) a la sediciosa residente en Buenos Aires Elvira Adelaida LERENA MARTINEZ(a)"PERLA" -hermana del sedicioso detenido en Montevideo Pedro LERENA MARTINEZ(a)"EL CAUDILLO" y tía del sedicioso exilado en Suecia Alejandro Jorge LERENA SOLARI(a)"EL CAÑA".- Dicha información proviene de una carta interceptada a Elvira LERENA dirigida a (A)"ANIBAL" (Poste Restante Central-París) en la cual le pide que le escriba a Casilla de Correo 2258, Correo Central, Buenos Aires cuyo titular es Patricia PEREIRA con domicilio en Perú 1053, Capital Federal, Pasaporte Uruguayo 188.609

Jesús ORTEGA HELLER
Por intercepcion de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento de que el sedicioso Omar VIERA ZIPITRIA -esposo de la requerida 673 Magela S. ORDEIX PALOMEQUE- estableció contacto epistolar el 11 de junio de 1975 con (a)"CHABELA" y con Jesús ORTEGA HELLER residentes ambos en Suecia (Box 98-34 200 Alvesta, Suecia) informandole en la carta sobre la desaparición en Buenos Aires de Luis ABELLA VERGARA y los pormenores de la situación de la familia de éste como así también del viaje de su cuñada Selva ORDEIX PALOMEQUE de Buenos Aires a la ciudad de Resistencia (Chaco) a visitar a su esposo Ramón Roberto DUTRA PEREIRA DAS NEVES (Req. 746) quien se encuentra detenido en el Penal de dicha ciudad a disposición del Poder Ejecutivo Argentino.

001/4

...///

RESERVADO

1706

RESERVADO

///...

COPIA Nº 1

Alberto S[illegible]
Por intercepcion de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se tomó conocimiento de que desde París(Francia) una persona no identificada estableció contacto epistolar con Alberto SERESHESKI (Viamonte 1453 Capital Federal,Bs. Aires) y su contenido revela que ambos causantes se hallan estrechamente vinculados y afectados a la publicación de informaciones relacionadas con movimientos agrarios y de villas de emergencia y actividades de organizaciones sediciosas clandestinas y exilados uruguayos.-

Alfredo ADAMKE
Por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento de que una persona que se identifica como A.M.(Perú 1110 - Piso 1 - Capital Federal Bs.Aires) remitió con destino a Alfredo ADAMKE (Gibraltar 4098 Montevideo - Uruguay) un retrograbado con la reproducción de la bandera de los 33 Orientales con la siguiente inscripción: "EN EL 150 ANIVERSARIO DE LOS TREINTA Y TRES LA LUCHA POR LA LIBERACION DE LA PATRIA CONTINUA.LA DICTADURA URUGUAYA SOLO PUEDE HOMENAJEAR A LA MUERTE.LA LIBERTAD ES DEL PUEBLO QUE LA GANA CON SU LUCHA Y CON SU SANGRE.ESTA BANDERA FLAMEA Y FLAMEARA AL FRENTE DE LAS LUCHAS POPULARES".-Investigaciones realizadas por la Policía Federal Argentina permitieron establecer que en la calle Perú de la ciudad de Buenos Aires no existe el número catastral 1110.-Fecha de intercepción carta: 22-4-975

Luis SALATEL
Domicilio Gibraltar 3928 Montevideo - Uruguay;recibe una carta de A.M.(Perú 1110 - Piso 1 - Capital Federal Bs.Aires) con todo lo expuesto precedentemente en los datos referidos a Alfredo ADAMKE

Norberto TRAVERSO
Domicilio Fraternidad 4032 Montevideo - Uruguay;Idem ADAMKE y SALATEL.

Diego SILVA
Por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento que el 24-1-975 una persona que se identifica con la inicial "J" y que consigna como remitente Dr.Sebastián CANE(Avenida Entre Ríos 1735,Capital Federal Buenos Aires) estableció contacto epistolar con Diego SILVA (Rivera 4892 casi Rimac Montevideo - Uruguay);el contenido de la carta revela:
- El citado "J" remite a Diego SILVA un ejemplar del folleto titulado "LA C.I.A. QUE ES" de Ediciones "Voz Latinoamericana" afectada al Movimiento Argentino Antimperialista de Solidaridad Latinoamericana (M.A.A.S.L.A.)
- "J" y Diego SILVA evidencian hallarse involucrados en actividades de tipo político y/o ideológico encubiertas,pudiéndose consignar entre ellas el intercambio o tráfico de publicaciones en escala entre Argentina y Uruguay.
- Ambos causantes convinieron una entrevista particular en Buenos Aires para los primeros días de febrero de 1975,previa confirmación del viaje y/o la entrevista al Teléfono 45-7146 en el horario de 11 a 15 horas.La entrevista se formalizaría en la Confitería RICHMOND de Florida 468 Capital Federal.
- Posteriores investigaciones realizadas por la Policía Federal Argentina permitieron establecer que en la calle Entre Ríos 1735,funcionaba una heladería,la cual se hallaba cerrada por vacaciones (18-3-975), y que el Teléfono precedentemente mencionado figura a nombre de "Prensa Latina Argentina Informativa" sita en Corrientes 456,9 Piso,Of.96 Capital Federal y figura como Responsable Francisco RODES GOMEZ.-

002

Anselmo ROBBIO
Por intercepcion de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se tomó conocimiento de que el reseñado estableció contacto epistolar con Mirtha CELIBERTI ROSAS de AMODEI(Cp 1524 Milán Italia) fijando su dirección en Juan B.Justo 4567 P.4 Dpto."D" Capital Federal;el contenido de la misma revela que Anselmo ROBBIO por intermedio de Mirtha Z.CELIBERTI mantiene contacto epistolar con elementos de la Resistencia Obrero Estudiantil(R.O.E.)de Uruguay residentes en Europa;entre la correspondencia que le envía a Mirtha CELIBERTI figura un documento denominado "1811" de carácter interno, el que fue distribuído entre los militantes de la R.O.E.HACIENDO LAS ACLARACIONES PERTINENTES DE TERMINOLOGIA y que debe ser utilizado como primera prioridad.Asimismo le expresa a Mirtha CELIBERTI que le escriba a Casilla de Correo 2854.-Esta correspondencia fue interceptada a fines de septiembre de 1974;posteriormente en octubre de 1974 Anselmo ROBBIO le escribe a Leonardo GARCIA(Bennets Bag 47 6V Malmo 21366 Suecia) remitiéndole un ejemplar Nro.12 de la R.O.E. y consignando que en lo sucesivo (a)"CHOLA" (Podría tratarse de Rosario del Carmen BARREDO LONGO de SCHROEDER) atenderá las relaciones y contactos con los uruguayos exilados en Suecia que se hallan identificados con la R.O.E.

RESERVADO

1706

RESERVADO

COPIA Nº 1

Elisa LOCKARTH SANTELIAN de YUAN

Dirección actual: 2 Place Edmond Rostand 75006 París, Francia
Al 10 de enero de 1975 por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento de que una persona de sexo femenino no identificada, de nacionalidad uruguaya, residente en Buenos Aires y vinculada a la organización sediciosa TUPAMAROS, estableció contactos epistolares con la reseñada y con otros elementos TUPAMAROS no identificados, afincados en París (Francia).- Es de hacer notar que Elisa es hermana de la sediciosa Martha Edith LOCKARTH SANTELIAN (a) "TENCHA" detenida en abril de 1975 por los Organismos de Seguridad Argentinos y de que en el año 1970 Elisa LOCKARTH junto al sedicioso requerido Fernando CABEZUDO PEREZ tenían en la Ciudad de Mercedes una audición en la Difusora de Soriano llamada "FONOSEMANA 56" donde intervenían integrantes de la Agrupación Ingenio Azucarero de RAVA y Profesores de Soriano todos ellos de tendencias sediciosas hablando en favor del M.L.N. (Tupamaros).-

IZAGUIRRE, José CARLOS
Con fecha 2 de marzo de 1975 por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se tomó conocimiento de que el reseñado (con domicilio en Buenos Aires 1110 1er. Piso Dpto. 2, ROSARIO) estableció contacto epistolar con el Comité de Presos Políticos Uruguayos (C.D.PP.U.) a través de la Casilla de Correos 4268 C. Central Buenos Aires y el contenido de la carta revela que José IZAGUIRRE, militante de la LIGA COMUNISTA REVOLUCIONARIA, Regional SANTA FE (Rosario) - Organización simpatizante de la IV Internacional- admite haber obtenido de Alain LABROUSSE -de la Prevención, en Francia-, la Dirección del Comité de Presos Políticos. El objeto de su contacto con este último organismo, es poner de manifiesto la solidaridad y cooperación de la "Liga" para difundir la real situación uruguaya.-

WUHL, Carlos Alberto
Por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se tomó conocimiento de que el 4 de febrero de 1975 el reseñado estableció contacto epistolar con la Dirección del Instituto Cubano de Amistad de los Pueblos (CUBA) y el contenido de la carta revela que Carlos WUHL mantiene una estrecha vinculación con ese Instituto, que estuvo residiendo en Santiago de Chile hasta Octubre de 1973, habiéndose desempeñado como Jefe de Taller de la Editorial Nascimiento abandonando Chile tras la caída de ALLENDE. Anterior a eso residía en Uruguay donde admite haber recepcionado periódicamente publicaciones editadas por el Ins. Cubano de Amistad de los Pueblos, Casa de las Américas, I.C.A.I.C. y E.U.N.A.C.- Asimismo ofrece al Inst. Cubano una serie de comentarios que como testigo personal le tocó vivir en los acontecimientos chilenos y manifiesta su ideología castrista.- Investigaciones posteriores realizadas permitieron establecer que el causante figura en el Registro Nacional de Enrolados Argentino como: Carlos Alberto WUHL, hijo de Pedro y Berta MATALEVICH, nacido el 18 de mayo de 1941 en Santa Fe, L.E. Nro. 4.617.051, enrolado el 31 de agosto de 1950 en Montevideo (R.O.U.), profesión estudiante domiciliado en General Flores 2587 Montevideo (R.O.U.), no registrando antecedentes en Policía Federal Argentina.

SEMINO, Carlos
Por intercepción de correspondencia se toma conocimiento de que el reseñado tiene contacto epistolar con la Sección Francesa de AMNESTY INTERNACIONAL de París, -30-7-975- y que en Buenos Aires tiene como domicilio Mendoza 2879 Buenos Aires. Carlos SEMINO es de nacionalidad uruguaya y se encuentra exilado en Argentina; solicita a AMNESTY INTERNACIONAL que interceda ante las autoridades francesas a los efectos de obtener la visa para viajar a ese país y que si desea ampliar sus antecedentes puede solicitarlos al Sr. Inger FAHLANDER, miembro de la Regional de las Naciones Unidas en Buenos Aires: Los antecedentes que remite a la citada Organización son los siguientes:
1970: Ingresó a la Facultad de Humanidades de Montevideo para cursar la Licenciatura de Sicología desarrollando actividades ideológicas en el ámbito estudiantil como miembro del Movimiento Independientes 26 de Marzo.
1973: Pasó a integrar el Comité de Resistencia Anti-Fascista (C.R.A.F.) hasta la disolución del mismo.-

SCHORDER OROZCO, Gustavo
Con fecha 17-4-975 por intercepción de correspondencia se toma conocimiento de que la esposa del sedicioso muerto Daniel BANFI residente en Suecia le escribe a Gustavo SCHORDER (Corrientes 456 Piso 4, Of. 49 Capital Federal Bs.As.) donde lo interioriza sobre las tareas desarrolladas por exilados uruguayos en Suecia, en favor de connacionales detenidos en Montevideo y/o refugiados en otros países, asimismo le manifiesta que le preocupa el medio social en que viven sus hijos en Suecia ya que se trata de un medio "Capitalista" inconveniente para la formación en los valores y principios marxistas, exteriorizando conceptos injuriosos en perjuicio de Suecia.-

003

TROCHE, Miguel

1706

Por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se toma conocimiento de que el causante de nacionalidad uruguaya con dirección y residen-

RESERVADO

COPIA Nº 1

cia en Suecia (Box 98-34200 Alvesta Suecia) recibió procedente de Buenos Aires de una persona no identificada, un panfleto del COMITE ARGENTINO DE APOYO A LA PRENSA LIBRE DEL URUGUAY titulado "LIBERTAD PARA ENRIQUE RENE ERRO".-

PEREZ, María H.
Por intercepción de correspondencia realizada por los Organismos de Seguridad Argentinos se tomó conocimiento de que con fecha 6 de agosto de 1975 una persona no identificada residente en Buenos Aires estableció contacto epistolar con María H.PEREZ (ANS NYN 34046.Moheda,Suecia) de la que revela que:
- M.N. remite a María H.PEREZ un informe referido a la crisis por la que atraviesa el Movimiento de Liberación Nacional(Tupamaros) fechado el 19 de Jun 1975 en París(Francia y firmado por una persona que se identifica como LUIS
- Asimismo remite adjunto copia textual de una entrevista concedida por un dirigente del periódico "NUEVO TIEMPO" a una periodista sueca.-

Cabe acotar que "NUEVO TIEMPO" ES EL Periódico de los 4 Renunciantes Lucas Mansilla(a)"MARCELO", William WHITELAW(a)"MACIEL", Kimal AMIR(a)"JOSE" y Luis B.ALEMAÑY(a)"PRUDENCIO" lo que da lugar a que María H.PEREZ podría estar con la línea de la Fracción o Renunciantes.-

BARCI MARTINEZ, Heber
Por intercepción de correspondencia realizada se tiene conocimiento de que un tal "FERNANDO" estableció contacto epistolar en febrero de 1975 con Heber BARCI y en la carta "FERNANDO" le pide a BARCI noticias sobre "ALEJANDRO" y expresa que él se halla en Suecia junto a otros exilados uruguayos; la dirección de Heber BARCI es Camargo 1250 Dpto.1 Cap.Federal Bs.Aires.- Asimismo "FERNANDO" le expresa que su mayor preocupación es por los exilados uruguayos que se encuentran en la Argentina y que se propone mantener contactos con los mismos para que aquellos que así lo deseen puedan viajar a Suecia o a algún otro país de Europa. El citado "FERNANDO" se halla en un campo de refugiados en Alvesta, Suecia desde el 23-12-974; asimismo "FERNANDO" le solicita a Heber BARCI que le informe a un tal "LUCIANO" que el día 04-1-75 le envió postal y un extenso informe sobre los refugiados uruguayos en Suecia.- Investigaciones posteriores realizadas por la Policía Federal Argentina permitieron establecer que Heber BARCI MARTINEZ, uruguayo, nacido el 11 de febrero de 1935, Hijo de Jesús y María, C.I. Nro. 8.387.503 Pol.Fed.Argentina, con domicilio en Camargo 1250 - P.B. - Dpto.1 Capital Federal, ingresó a la Argentina el 21 de noviembre de 1970, con radicación definitiva, es casado con Nelly MARTINEZ y empleado del Club ATLANTA ubicado frente a su domicilio y no registra antecedentes en Seguridad Federal.-

DPTO: PROC.

MICHELINI, Zelmar E.(h)
Por intercepción de correspondencia se tomó conocimiento que el causante(dom. en Corrientes 606 Bs.Aires) el 30-7-975 estableció contacto epistolar con los responsables de la revista IMPRECOR (12/12 Rue de la Buanderie - Bruselas 1000 - Bélgica); el contenido de la carta revela que Zelmar E.MICHELINI(h) es un exilado uruguayo en Argentina que admite ser "militante estudiantil afiliado al Partido Socialista Uruguayo(Centrista), integrando dentro de éste una fracción de izquierda orientada en la práctica a la creación de una organización revolucionaria de tipo bolchevique capaz de dar la lucha por el poder y la revolución socialista".- El causante solicita a los responsables de la Revista le remitan la mayor cantidad de números de la misma por cuanto dicha revista es de suma utilidad para el desarrollo político de la fracción que integra. Asimismo requiere el envío de material específico escrito en la IV Internacional sobre la situación uruguaya.- Finalmente Zelmar E.MICHELINI(H) manifiesta sus deseos de mantener con los responsables de la Revista IMPRECOR un fluido intercambio de información, prometiendo remitirles detallados informes sobre la situación por la que atraviesa en el Uruguay "el movimiento obrero y su vanguardia revolucionaria".-

DPTO: PROC.

Por el Jefe de la Mesa de Inteligencia del Dpto.III(POE) del S.I.D.
Capitán
Pedro A.MATO

JEFE DEPARTAMENTO III

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Distribución:		
Original	Archivo M.I.	
Copia 1	Dpto.I(S.I.D.)	
Copia 2	Dpto.III(Archivo Mesa Central)	

Fecha de salida: 13/9/975
Pasa a: Dpto. I
Nº de Orden: 243

1706

004141

RESERVADO

P.M./M.M.

CONFIDENCIAL ARMADA

03

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 81/975.-

Montevideo, Setiembre 111300 Local.- (Mes Fecha hora)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

Se remite ampliación a la información proporcionada en el INIT? Nº 80/975 sobre los ciudadanos uruguayos repatriados desde Venezuela; Alfonso GARCIA y Aparicio SARAVIA ORTIZ.-

1.-Alfonso GARCIA.

a.-El día 14 de agosto de 1975 se realizó una minuciosa inspección en sus pertenencias y se practicó un exámen médico completo dan ambos resultados negativos con referencia a tenencia o consumo de estupefacientes o drogas.- (A-1).-

b.-Según sus propias declaraciones se supo:

1)-Vivió en la ciudad de Nueva York alrededor de 18 meses, luego regresó al Uruguay.- (F-6).-

2)-Se dirigía al Canadá y fué invitado por otro uruguayo a poner un negocio en Caracas-Venezuela.- (F-6).-

3)-Hacía 14 días que había salido del Uruguay cuando fué repatriado.- (F-6).-

4)-Durante su estadía en Caracas fué asaltado, perdió su dinero y se arruinaron sus proyectos.- (F-6).-

5)-Por esta causa se puso en contacto con la Embajada Uruguaya en Caracas.- (F-6).-

EVALUACION DE LA FUENTE: -

EVALUACION DE LA INFORMACION: -

AUTENTICA

JUNTA DE COMANDANTES ... SERVICIO DE INFORMACION ... Fecha ... 15/9/75 Fecha de Salida ... Pasa a Dto. III, II, 5 No de Identificación 7680

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Fecha de Entrada 19/9/975 Fecha de Salida Pasa a Varios No. de Orden: 1707

DISTRIBUCION:

B-II..................................Ejemplar 01
E.M.A. CO.............................Ejemplar 02
S.I.D.................................Ejemplar 03
ARCHIVO...............................Ejemplar 04

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto. III Fecha de Entrada 15/9/75 Fecha de Salida 15/9/75 Pasa a Dto. II y F No. de Orden 7680

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) Fecha de Salida 18-9-75 Pasa ... Dpto. I Número de Identificación 7680

PAGINA 01 DE 5 PAGINAS

001/5

1707

CONFIDENCIAL ARMADA

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 81/975.-

Montevideo, Setiembre 111300 Local.-
Mes Fecha - hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

/. 6)-Es casado y su mujer es Portuguesa.-Vive en Montevideo con una hija de ambos.- (F-6).-

e.-De la vigilancia montada a bordo no se ha detectado que consumiera drogas ni tampoco se obtuvieron indicios de procederes delictuosos.- (A-1).-

2.-Américo SARAVIA ORTIZ.

a.-El día 14 de agosto de 1975 en horas de la mañana se realizó una minuciosa inspección de sus pertenencias y se practicó un exámen médico completo donde ambos resultados negativos con referencia a tenencia o consumo de estupefacientes o drogas.- (A-1).-

b.-Según sus propias declaraciones se supo

1) Ha recorrido casi todos los países de Sur y Centro América.-(F-6)

2) Vivió varios meses en California (USA).-Trabajaba como tornero y vendiendo ropa.- (F-6).-

3) Allí conoció a una venezolana que lo invitó a radicarse en Caracas, pués le dijo que el standard de vida era igual que en USA.-

Se casó con esta venezolana y viajaron a Uruguay a presentarla a los padres.- (F-6).-

../

EVALUACION DE LA FUENTE:

EVALUACION DE LA INFORMACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

E.M.E..........................Ejemplar 01
ES.MA.CO.......................Ejemplar 02
S.I.D..........................Ejemplar 03
ARCHIVO........................Ejemplar 04

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 81/975.-

Montevideo, Setiembre 111300 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

/.. 4) Hacía 4 meses que estaba en Caracas cuando fué repatriado. Su trabajo era recolectar información para computación en una compañía.- (F-6).-

5) Tuvo problemas con sus suegros porqué llevó en total 8 uruguayos a vivir en su casa.- Dijo que lo hizo, pués, eran uruguayos "muy especiáles", a quienes había que ayudar".(SIC)F-6.

6) Una vez llegó un uruguayo, del Uruguay, y lo fué a recibir al Aeropuerto, los detuvieron a ambos.- El estuvo detenido cinco (5) días "sin razón" (sic).- (F-6).-

7) En Montevideo tiene una hija natural reconocida.- (F-6).-

c.-De la vigilancia montada a bordo no se ha detectado que consumiera drogas ni tampoco se obtuvieron indicios de procederes delictuosos.- (A-1).-

d.-Aparenta ser inteligente y muy hábil para dejar evadir información sobre su vida en las charlas que con él se mantienen.-(A-1).

3.-FICHAS CLINICAS

a.- Alfonso García Egaña.-

1)- Edad: 46 años
2)- FLDN: 1/VIII/928, 7a.Sección Dpto. de Lavalleja.-
3)- Ocupación: Industria frigorífico.-

.../

EVALUACION DE LA FUENTE:

EVALUACION DE LA INFORMACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

E-II..Ejemplar 01
ES.WA.CO....................................Ejemplar 02
S.I.D.......................................Ejemplar 03
ARCHIVO.....................................Ejemplar 05

DPTO. I PROC.

CONFIDENCIAL ARMADA

03

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL 2da. DIVISION REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 82/975.-

Montevideo, Setiembre 111300 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

/... 5) Antecedentes Personales.-

Infecto contagiosas de la infancia, niega afecciones venéreas y alcoholismo, alérgico a la penicilina.-

6) Antecedentes Familiares.-

Esposa diabética, una hija de 17 años, sana.
Padre y madre fallecidos de afecciones cardíacas.-
Cinco hermanos vivos sanos.-

7) El exámen clínico completo es normal.-
8) El exámen completo de la piel no presenta ningún estigma fehaciente como para afirmar que se inyecte narcóticos o drogas.-
9) No hay elementos oculares, digestivos, neurológicos o de otra índole que llamen la atención.-
10) Un somero exámen sicológico lo presenta como individuo normal.-

b.- Aparicio SARAVIA ORTIZ.-

1) Edad: 26 años.-
2) FLDN: 1/1/949, Montevideo.-
3) Ocupación: Vendedor independiente.-
4) Estado Civil: Casado.-

..../

EVALUACION DE LA FUENTE:

EVALUACION DE LA INFORMACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

E-II.................................Ejemplar 01
EM.NA.CO.............................Ejemplar 02
S.I.D................................Ejemplar 03
ARCHIVO..............................Ejemplar 04

DPTO. II P

004

1707

PAGINA 04 DE 5 PAGINAS

03

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 81/975.-

Montevideo, Setiembre 111300 Local.-

Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

TEXTO.-

/... 5) Antecedentes Personales

Eruptivas de la infancia, niega venéreas y alcoholismo, internado en una oportunidad por un cólico nefrítico.-

6) Antecedentes Familiares.-

Esposa sana, una hija de dos años, padres y sanos.- Cinco hermanos sanos.-

7) El exámen clínico completo es normal.-

8) Resultados idem que 8), 9) y 10) para el Sujeto anterior, excepto que declara ingerir bastante regularmente comprimidos de "KH3" y de polivitaminas.-

EVALUACION DE LA FUENTE:

EVALUACION DE LA INFORMACION :

AUTENTICA: Capitán de Corbeta (C. G.) JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION:

R-II.......................Ejemplar 01
ES.MA.CO...................Ejemplar 02
S.I.D......................Ejemplar 03
ARCHIVO....................Ejemplar 04

DPTO. I
PROC:

005/5

PAGINA 05 DE 5 PAGINAS

1707

[illegible] LA ORIENTALIDAD

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 17 de setiembre de 1975.-

I N F O R M E I - 35/975

MOTIVO : Rectificación de número de Requeridos y Causales de su Requisitoria.

EVALUACION: A - 2

T E X T O : Se detalla a continuación las siguientes rectificaciones:

1) Requerido A/N-001-Requisitoria Nº 40/974, Mario Héctor OTERO GARCIA, pasa a ser el Requerido Nº 1145.-
2) Requerido A/N-004-Requisitoria Nº 46/974, Miguel Rust BARTON BRITO DEL PINO, pasa a ser el Requerido Nº 1146.-

Ambos son requeridos por la Justicia Militar: Por no haberse presentado en la fecha y lugar estipulado, encontrándose en el régimen de "Libertad Vigilada".

DPT. I PROCESADO (CC)

El Jefe del Departamento III del S.I.D.
Tte. Cnel.
Octavio H. González

Distribución:

Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su conocimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	P.N.N.	Idem
Copia Nro.7	D.N.I.e I.	Idem
Copia Nro.8	Dpto.4 (DNII)	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 19/9/975
Fecha de Salida:
Pase a: Exd.
No. de Orden: 1708

17/9/75
Pase a: Dpto. I (SID)
No. de Orden: 238

001/1

J.P./L.L.

1708

Año de la Orientalid[illegible]

D-702

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE NRO. [illegible]

2589

1/4

Montevideo, setiembre 17 de 1975.-

PARTE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07:00 DE AYER A LAS 07:00 HOY

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	Nral.	Asunto
[illegible]/1/75	Nal.14	Funcionario de SPARYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/6/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Rupero GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO FIERRO, Ariel ARDANAZ DIAZ, Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/3/75	" 11	Omar GENOVESE CORTAZAR, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/7/75	" 9	Luis VIASCO MARIÑO, detenido con material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
10/7/75	" 2	Agustín PONTGLILLO y Sergio CAPOBIANCO, por distribuir "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26/27/7/75	" 7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir billetes ofensivos al Gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
25/7/75	" 8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	" 8	Javier TASSINO ASTEAZU, José CAMPAÑA PEREZ, Raúl VIÑAS REAL, Raúl REZZANO AGUIRRE, Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Oscar CAL ROLANDES, Alicia CAMASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	" 6	Julia CASTRO REBY y Oscar CAZARRE FEO, averiguados de actividades en el PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7/75	" 1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO CASANOVA y Carlos CURUCHAGA, integrantes de la Direcc. del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/8;5/9/75	" 6;5	Rodrigo JARDIN ALVEZ y Atilio MATTINI, detenidos por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
15/8/75	" 4	Wilman IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial vinculado al PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/9/75	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Juez Militar de Instrucc.de 3r.Turno, a su disposición.-
18/9/75	" 1	Juan Bautista ARTOLA BELVIS, por distribución y propaganda de un grupo de iglesias cristianas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 1er.Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Nral.	Asunto
7/6/75	" 5	Heber IRIONDO CHIESSA y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión de Finanzas del Interior del PC, continúan en la misma situación.-
12/9/75	" 3	Anfloar PERSICHETTI SANCHO, detenido con material de izquierda y relevamientos fotográficos en su poder, continúa siendo interrogado al respecto.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

001/4

1)- **DETENIDO DE COTSUN. LIBERTAD.-**

Ampliando el P.de N. de fecha 14 del corriente, Nral.4 de Secc.III, en el día de ayer recuperó su libertad la persona Juan Carlos PERALTA DEVITA, el que había insultado a un compañero, en el transcurso de una reunión de la -

1709

SECRETO

..//..

precitada Cooperativa, en términos agraviantes a las Fuerzas de Seguridad.-

2)-ASUNTO FACULTAD DE MEDICINA.- 1590

Continúan en calidad de detenidos por el paro estudiantil de Facultad de Medicina informado oportunamente: Roberto NEGRI TASSO; Germán [illegible] ACHIGAR; Daniel PARADA RAVELINO; Luis AIELLO ASTARIATAS; Daniel ACOSTA [illegible]; Ernesto [illegible]; Gustavo HUERTAS [illegible]; Fernando QUINTANA [illegible]; Eduardo [illegible] FURTADO; Silvia ONCE GIMENO; Yolanda ESPONDA NAZI; Alicia [illegible] FARASSOLI; Nora MARTINEZ MORENO y Edith INZAURRALDE CABER.-

Consecuentemente, en el día de ayer, recuperó su libertad la detenida Alicia [illegible] ARRIAGA.-

3)- DETENIDOS EN AVERIGUACION.ASUNTO AEIJA.-

Ampliando el Nral.2 del P.de N.del día de ayer, continúa en calidad de detenido e indagado Manuel TRIGO SAAVEDRA, vinculado a la confección y distribución de boletines gremiales no autorizados de la Asociación de Empleados del Instituto de Jubilaciones y Afines.-

En el día de ayer, continuando con las indagaciones, se procedió a la detención de las personas Pablo Arsenio BETHENCOURT MOYANO, oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en Rambla Costanera del Arquelote Nro.937, titular de la Cédula de Identidad Nro.707.349, Informante de la Agencia de Recaudación y Evaluación del BPS y Luis Eduardo DUARTE PADIOLA, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Grito de Gloria Nro.1449, titular de la Cédula de Identidad Nro.704.582, SubJefe de la Sección Escribanía del BPS, los que, una vez interrogados, recuperaron su libertad.-

También fueron interrogados Orlando Ramón LUNA SANAVIA, Néstor Lorenzo [illegible] DEMALDE, Heydee LEGASPÉ CARRARA, y Lidia Elena SOTO DARIZ; quienes fueron en su oportunidad directivos de la Asociación, pero pudieron comprobar estar totalmente desvinculados de la misma en la actualidad. Se ampliará.-

4)- LIBERTAD DE DETENIDOS.-

Por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, en el día de ayer recuperaron su libertad las personas Ruben [illegible] RUBÍN y Edmundo de BENTANCUR VIAZZIO, de quienes se informa en los Partes de Novedades de fechas 9/6/75 y 19/6/75 respectivamente, implicados en realizar propaganda política y gremial en los talleres de la Intendencia Municipal de Montevideo.

5)- VOLANTEADA.-

En el día de ayer, aproximadamente a la hora 1800 y en las inmediaciones del Liceo Nro.9 de Colón, persona o personas desconocidas efectuaron una volanteada con el siguiente texto:- "ARISMENDI: cobarde y traidor al Partido.Vendió el fichero completo de sus militantes a cambio de su LIBERACION.".-

También se efectuó otra acción de este tipo en las inmediaciones del Liceo Nro.4 "Zorrilla de San Martín", donde fueron arrojados volantes similares a los informados en el día de ayer, titulados: "Ante el asesinato de A.Balbi" "Procedimientos ilegales".-

6)- ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

Consecuente con informaciones llegadas a ésta Dirección, en el día de ayer, personal de la misma procedió a allanar la finca de la Avda.Suárez Nro.3498, domicilio de Luis Roberto CASTIGLIONI AGUILAR, oriental, casado, de 34 años de edad, funcionario bancario, colaborador honorario del Museo de Historia Natural, con resultado negativo. El mismo es detenido posteriormente en el referido Museo, sito en Buenos Aires Nro.652, costado sur del Teatro Solís, donde, en presencia del Director del mismo Sr.Miguel Klappenbach, se procede a revisar en los sótanos un armario de uso exclusivo del causante, donde se hallan dos cofres con papeles y fotografías, y una cinta magnetofónica de la grabación que en el año 1969 efectuara el M.L.N. por C-X 8 Radio Sarandí, al ocupar la Planta emisora de la misma. Continuando con las averiguaciones, se procede a efectuar la detención de la persona Gloria Susana GARCIA BENTANCOR de GONZALEZ, oriental, casada, de 26 años de edad, domiciliada en Lágamo Nro.3488 Ap.3, "taxidermista" del Museo y amiga íntima del precitado CASTIGLIONI, efectuándose una inspección en su domicilio, de donde se procede a retirar cartuchos marca "Remington" Cal.12 y otros Cal.410, los que, según manifestaciones del esposo de la misma Julio César GONZALEZ ABELLAR, le fueron entregados por las autoridades del Museo Dámaso Larrañaga donde presta servicios, dado que ha efectuado algunas salidas al interior en busca de material zoológico.-

PE

DEP. I PROCESADO DD

..//..

2591 3/4 HOJA NRO.3.

..//..

De acuerdo con las declaraciones del detenido CASTIGLIONI, se procede de inmediato a la detención de la persona Martín [illegible] PAULLIER, uruguayo, soltero, de 26 años de edad, titular de la Cédula de Identidad N.ro.1.173.472 domiciliado en Manuel Correa Nro.3534, de profesión empleado, y sindicado por el primero como la persona que le hizo entrega de la cinta magnetofónica utilizada. Allanado su domicilio, los resultados son negativos.- Se ampliará.-

7)- DETENIDA EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, registra entrada en éstas Oficinas, la persona María del Carmen SUAREZ GONZALEZ de URGO, oriental, casada, de 21 años de edad, domiciliada en [illegible] Ap.7 (Las Piedras.Canelones), titular de la Cédula Nro.1.328.482, quien días pasados expresara a su concubino Ventura [illegible] GERMAN, oriental, casado, de 26 años de edad, con igual domicilio, y Cédula N.ro.1.491.851, funcionario policial destinado a la Secc.5ta.de Canelones, que su esposo Mario Ignacio URGO ACEVEDO, funcionario a su vez de la Dirección Nacional de Policía Técnica en esta Capital, era afiliado al Partido Comunista, y había logrado su ingreso al Instituto a efectos de proporcionar información al respecto.-

Indagada exhaustivamente, la detenida terminó por confesar que la denuncia que hábilmente hiciera hacer a su concubino, era solamente producto de su imaginación, a efectos de lograr, por la vía judicial y posteriormente, la tenencia de dos hijos de corta edad que están en custodia de su esposo. Informaciones recogidas respecto a la ideología y hombría de bien del funcionario URGO ACEVEDO, han sido hasta el momento satisfactorias. No así lo mismo, lo logrado respecto a la SUAREZ GONZALEZ. Se ampliará.-

8)- PROCESADOS.-

Por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, en el día de ayer fueron remitidos a la Cárcel Central, las personas: Armando ALVAREZ [illegible]; José Francisco ZABEIRO MIGUEL; Alfredo BERON LUCAS; Lina Cristina [illegible] de BERON; Rosa María ACOSTA de MENAR; Germán DEXEDRI [illegible]; Gerardo [illegible] PAZ; Miguel Angel VELAZQUEZ GARCIA; Lady Celia CABALLERO UGARTAMENDIA y Corina GASO RIVERA, los nueve primeros por ser hallados incursos en lo previsto en el Art.60 (I) Nral.6to.en relación con el Art.60 (XXII) del C.P.M. "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" y la última, por el Art.62 del C.P.M. remitido al Art.60 (I) Nral.6to., en relación al Art.60 (XII) del C.P.M. "Complicidad de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".-

Todos los nombrados pertenecían al proscripto Partido Comunista, y de sus detenciones e interrogatorios se había informado oportunamente en los P.de N.de fechas 16/6/75 Nral.1 y 30/6/75 Nro.2 respectivamente.-

9)- INTERNADOS EN MPS. LIBERTADES.

En el día de ayer, por orden Superior, recuperaron su libertad las personas que se mencionan a continuación, y que se hallaban internados en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad:- Juan Alberto DIAZ BOUBET; Luis Alberto CABRERA BLANCO; Ríos GONZALEZ; Eugenio BANTADERRY BENITEZ; Pedro Roberto RUIZ [illegible]; Daniel Gilberto FERREIRO SUAREZ; Orlando Juan MAZZIS TORTORA; Ismael [illegible] ALAMO; Pedro Nestor TOLEDO PERLA; Ramón Guillermo GUTIERREZ RODRIGUEZ; José [illegible] GUERRA; Carlos Alberto GARCIA [illegible]; Daniel Hernando [illegible] BARBOZA; Mario SALOME TRAPANI; Ezequiel ALONSO MACEDO; Walter Alberto DEL SUR MONTES DE OCA; Francisco CAÑETE GONZALEZ; Heber Washington TIRELLI LORENZO; Oscar SIMONELLI FIORI; Alba Elsa BONILLA VILLAGRAN; Martha MAYA [illegible] de SCARONE; Julio César FERREIRA SANCHEZ; Sol Lirio LOBELLO MONTANO; Jorge Antonio [illegible] BOUBET; Walter Alberto STANLEY GALANTE; Samuel Pilar [illegible] FLEITAS MUÑOZ; Antonio [illegible] CAMEJO y Rafael [illegible] NATALE.-

10)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

003

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco: Hora 0823, entrada, vuelo 214 de Aerolíneas, VALERI [illegible] TLECHAKOV, Pasaporte de servicio ruso Nro.130156; En el mismo vuelo, VASSILI MIRGORODSKI, Pasaporte de servicio ruso Nro.013883; Salida hora 1240, vuelo 703 de Pluna con destino a Asunción, LICASIO MENDOZA, pasaporte diplomático norteamericano Nro.354334; En el mismo vuelo, LEYLA A.DE ARMAS, Pasaporte diplomático uruguayo Nro.332363; Salida, hora 1600, vuelo 404 de Cruzeiro, con destino a Río de Janeiro, ANDOLASO [illegible] ARANA, Pasaporte diplomático brasileño Nro.330297; Hora 1725, salida vuelo 704 con destino a Asunción por Pluna, JOSEPH HILTON, pasaporte diplomático israeli 02796.

SECRETO

HOJA NRO.4.

..//..   2592   4/4

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS	Sin novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS..........	Lo consignado en el Nral. 3,Secc.III de este P.de N
MUNICIPALES	Sin novedad.
ACTIVIDAD PRIVADA	Sin novedad.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES	Lo consignado en el N.al. 3,Secc.III,de este P.de N.

##

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI HERRERA.

DPTO. I
[illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/9/975
Fecha de Salida
Pase a E-N.
No de Orden: 1709

004/4

SECRETO

9.

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.- SECRETARIA.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nro. 656.-jnr

Montevideo, 8 de setiembre de 1975

O B J E T O

Memorandum (I) Nº 072/975 -actuaciones cumplidas, se informa.-.-.-.-.-

SEÑOR SUB. DIRECTOR DEL S.I.D.

Señor Sub.Director:

En respuesta a su Memorandum (I) - Nº072/975 referente a material literario de izquierda consignado a la librería "América Latina", cúmpleme - hacerle llegar copia de las actuaciones cumplidas por esta Policía (diligenciado Nº 1184 del Dpto. Des).-

Saluda a usted atentamente

El Director Nacional de Información e Inteligencia

Inspector General: [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

DEP. ... PROC... 55

001/3 1

1710

(Para su ofic.)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.
DEPARTAMENTO Nro. "2".-
INFORMACION.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

DILIGENCIADO Nro. 1.184.-

Montevideo, 8 de Setiembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR:

Atento a lo ordenado precedentemente, se logró establecer; que efectivamente, la revista de referencia; "PARIS....La Revolución de Mayo", del autor Carlos FUENTES, publicada por Editorial "ERA S.A.", fue enviada a nuestro país, en dos oportunidades, la primera en el Mes de Junio de 1969 y posteriormente en el Mes de Setiembre del Año 1970.-

En ambas oportunidades, por el sistema de "Letra de Cambio", Facturas Nros. 9882 y 14.460, a la Librería y Distribuidora "América Latina", ubicada en la Avda. 18 de Julio Nro. 2089, siendo su Administrador responsable en aquella oportunidad y hasta el presente la persona Israel Andrés MUÑOZ MACHIN, oriental, casado, de 34 años de edad, Ced. Id. Nro. 1.835.512, domiciliado en la calle Cufré Nro. 2932, el cual señalara que tal como se documenta en el intercambio de correspondencia a Folios 5, 6 y 7; hubo un faltante, varios de los 29 paquetes que se debían recibir en el Correo Nacional, no se encontraban; encontrándose entre los mismos el Nro. 29, precisamente que contenía las 10 (diez) primeras revistas, coincidiendo el Nro. de Registro con la Serie que se detalla en la Fotocopia que luce a Folio Nro. 7.-

La segunda partida, que fue de 40 (cuarenta) ejemplares, corresponde con la carta que luce a Folio Nro. 8 se adjunta; Factura Nro. 14.460, habiéndose distribuido estos ejemplares, en la forma habitual, en Librerías de la Capital e Interior; que debido a su poca venta fueron devueltos a la Editorial; esta junto con los últimos ejemplares en existencia los vendió al kilo a "Depósito Pedernal", ubicado en la calle Pedernal Nro. 1415; la mencionada operación se realizó en el Año 1974, luego que se intentara su liquidación en los Años 1972-73.-

De lo anterior se desprende, que por tratarse esta Distribuidora de la única Representante Legal de plaza de la Editorial "ERA S.A.", en forma legal no han ingresado al país mas ejemplares que los señalados.-

Por otra parte, esa forma de trámite comercial, "Letra de Cambio"; es la mas frecuente en el ramo, pues así; el proveedor se asegura el cobro por el Banco República y el Representante tiene mayor plazo de pago y no debe desembolsar dinero en efectivo, al recibir la mercadería.-

Corresponde señalar, en cuanto a la Distribuidora y Librería "América Latina", que la misma a partir del 25 de Julio de 1973 ha reformado sus estatutos, modificando la integración de los accionistas; habiéndose vendido el 20 por ciento que correspondía a la Institución denominada "Centro Latinoamericano de Economía Humana", con estatutos y Personería Jurídica

Procesado por Asunto SS "A.L." "C.L.E.H."

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 20/9/975
Fecha de
Pase a: Varios Asuntos.
No. de Orden: 1710

DEP. I PROCESADO SS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
11/9/75 — 7636

0021 — 1710

Esto obedeció a la distribución que hizo el SID de aquella revista, incautada en depósito del BROU, como en consecuencia de un juicio utilizando el sistema "Letra de Cambio", Congelado el Tesoro de Valores. Se entendió que puede ser un nuevo sistema de distribución de propaganda a seguir. SET/75 May. Rofallo (Vio Memo)

aprobados por "Resolución del Poder Ejecutivo" de fecha 22 de Mayo de 1962, cuyos representantes habían sido hasta ese momento las personas Juan Pablo TERRA GALLINAL, oriental, casado, de 51 años de edad, Ced. Id. No. 428.121, de profesión Arquitecto, domiciliado en la calle Dufort y Alvarez Nro. 3367.=; y quedando con igual cantidad de acciones MUÑOZ MACHIN y el Ingeniero Juan Enrique [illegible] SORHUET, oriental, casado, de 55 años de edad, Ced. Id. No. 343.754.= (Ciudadano Natural).= ; domiciliado en la calle Patria Nro. 704.= Todos los nombrados registran anotaciones en esta Dirección.=

\- -

Saluda a usted atentamente.=
El Encargado del Departamento Nro. "2".=

Comisario:
José Luis Telechea.=

DPTO. I
PROC.
55

003|3

1710.

7

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II(INF.)E.M.E.
M O N T E V I D E O
031200-SETIEMBRE-1975
A T - 6 6

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.715/B/SE/975.-

I -EVALUACION: - A - 1

II -RESPONDE A: -Información existente en este Departamento.-

III -T E X T O:

-El día 6 de Agosto de 1975 a la hora 1930' actuó en C.MELO, TV.Canal 12, el cantor JOSE FRANCISCO ETCHEVERRY (Tabaré) exaltando al sedicioso ANIBAL SAMPAYO, por lo cuál fué detenido.-

-Al ser interrogado manisfestó que se refirió a Sampayo como artista y no como persona, se constató además que en su repertorio hay dos canciones "CARLOS" y "COMIENZO" que se refieren a sediciosos procesados.-

PE -Asimismo fué detenido el autor de las canciones, JULIO GUERRA, domiciliado en C.MELO.-

-El poema "CARLOS" fué grabado en el año 1972 y la canción "COMIENZO" fué grabada a fines de 1974.-

-Ambas personas fueron posteriormente liberadas.-

-Se adjunta copias de las canciones.-

ANTECEDENTES: -JULIO GUERRA -estuvo detenido en Mayo de 1972 durante 4 días en el Regimiento de Caballería No.8 y es de reconocida tendencia izquierdista.-

-JOSE FRANCISCO ETCHEVERRY (Tabaré) -es oriundo de C.MELO pero vive en MONTEVIDEO, donde actúa a veces en Radio y TV, Parador del Cerro, Kibón y Bonanza, teniendo contrato actualmente con "LA CUMPARSITA".-

IV -DISTRIBUCION:

S. I. D. ejemplar 01

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

Por El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E.- El Sub-Jefe.-

Coronel.-

EMILIO E. SEQUEIRA.-

orpi

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.- - - - - - - -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/9/75
Fecha de Salida 15/9/75
Pase a Dpto. I
No. de Identificación 7669

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/9/975
Fecha de Salida
Pase a Jarior
No. de Orden: 1711

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 15/9/75
Pase a Dpto III, I
No de Identificación 7669

DPTO. I

001/3

SECRETO

1711

COLISEO

Ahora canto de camisa abierta
vale decir a sangre y grito puro
vale decir, a puño y a portazo
pared inviolable y absoluta
ahora viene el viento de las [illegible]
arrastrando [illegible] y [illegible]
suspendiéndose flor de [illegible]
brújula desterrada y días [illegible]
y este comienzo y esta saladura
y este derrumbamiento y estos muros
cruzan a [illegible] limpia sobre el vértice
y el vino lateral donde me angustio
Donde en Carlos y Rubén los amigos
se extiende el silencio y yo los busco
en cada calle, entre las [illegible]
a la altura del fuego gris nocturno
a la altura del ser y desde el barro
entre los bares entre caras de humo
y sobre la virtud incomparable
del niño bien hambriento y mal desnudo
ahora canto de camisa abierta
ahora voy deshabitado y puro
sin más razón y más indumentaria
que la paz conversión de versos y puño
y este comienzo y esta saladura
y este derrumbamiento y estos muros
cruzan a [illegible] limpia sobre el vértice
y el vino lateral donde me angustio
en [illegible] cierta [illegible] cierta sombre
firmado a media noche en [illegible].-

002 1711

Doc Poco Legible.

"CARLOS"

-Rodeado de silencio,Pueblo abajo
Carlos duerme en la noche de la pólvora
sólo con su perfil,desmoronado
en tanto el viento militar lo entierra
Rodeado de silencio y charreteras
[illegible]
surgiendo de la sangre y rescatando
la mejor primavera de las rosas
hijo del mar,hijo del camino
hermano de la vida y de la historia
los oxidados muelles y los puertos ya no son su destino
su memoria tiene mucho que ver con los andenes y el resumen tremendo de su boca
participa en la fiesta de los gritos
y sube como un pájaro a la [illegible] y [illegible] con los [illegible] y los pobres
y pasa por la tierra y se desborda.-
Carlos Fernandez,quede consignado este es su nombre
apréndale las horas,Carlos Fernández,Carlos
no lo olvides,trigal,grano,buey y mariposa
recuérdale canción,gris hombre dile
y no le cuentes que te dije de él,pero no puedo
aun quedan barricadas,cuervos,jarros,de miel,amor,panaderías
y todas las magnolias que inventaron los vientos de la tierra
y ahora se amontonan en mis labios y salen como trigo disparados
por los puños de América insurrecta
por los puños de América vendida
remera triste impura y ajorosa
América del canto derramado
entre violentas rocas rumorosas
Américas de lluvias desplazadas
cadáver desangrado gota a gota
rodeado de silencio pueblo abajo
Carlos duerme en la noche de la pólvora
hay tanto que decir tanto alarido
la vocación del verso no la [illegible]
hay tanto corazón de calabaza
y hay tanto estiércol de social carona
que lo mejor será irme ahora mismo a hacer lo necesario
ver la rosa y contarle del viento
ver el trigo y contarle de su suceso la harina
y a esta hablarle de los niños que no comen el pan
ahora es hora de salir a pedradas por el verso
y encontrar el [illegible] una alondra
Si digo lo que digo es que contando la vida que se sangra
se amontonan los hechos y en los hechos
las palabras se vuelven piedras rojas y furiosas
y si todo esto me lo enseñó Carlos
aunque nunca lo dijo,con su sombra hablaba de la hierba
este es un hombre Carlos Fernández
y esta su memoria,niño de corazón [illegible]
resurgido en la noche de la pólvora.-

18244

NACION

D. n. Nº 244736

D. n. No. 247 736

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DPTO. I PROC. (CC)

Oficio: No.358/975

Montevideo, 11 de Setiembre de 1975

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

En cumplimiento a lo dispuesto en el PEDIDO / DE INFORMES (A) No. 36/975, adjunto al presente elevo a usted la documentación correspondiente a los siguientes Ciudadanos:

BATALLON "FLORIDA" DE INFANTERIA 1 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Elev.doc. pert. a dos Ciuds.

ji

ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI Alba Mabel:

Una foto de frente, Ficha dactiloscopica y Ficha Personal .-

APUDI SOSA José Carlos:

Una foto de frente, Ficha dactiloscopica y Ficha Personal .-

Asimismo informo al Señor Director que esta Unidad no posee información referente al Ciudadano // MIGUEL RUST ARENAS ISABELIA .-

Saluda a usted atentamente .-

El Jefe Bn. "Florida" de I. No.1.-

Tte. Cnel.

YAMANDU A. SEQUEIRA

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/9/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No de Orden 1712

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/IX/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7690

001/7

1712

Prontuario N.o 1.224.401 Montevideo, 2 de Mayo de 1972

Sr. JCAS Jose Carlos Apudi Sosa.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse:

hijo de Apudi Antonio y de Clementina Sosa.
natural de de años de edad. Profesión Militar
Estado civil Cutis Cabellos Ojos Estat. M. ctms.
Motivo de identificación
Observaciones

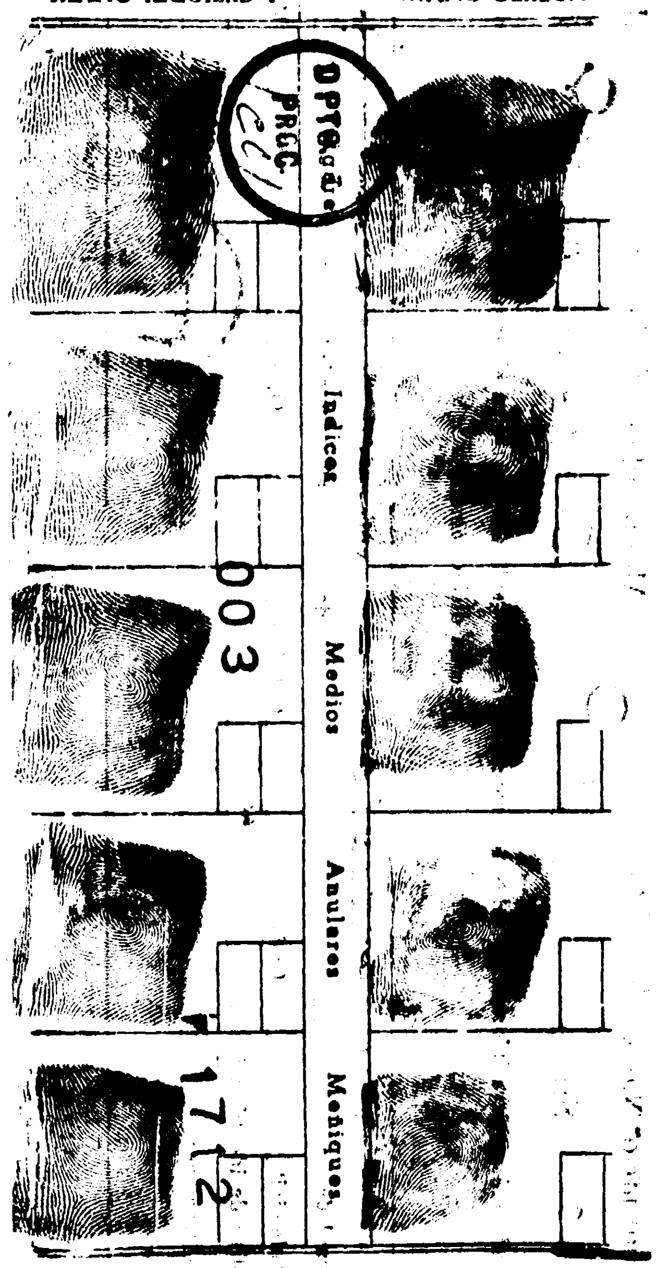
Firma de la persona identificada. DPTO. 1 PROC. Jefe de División.

002 1712

República Oriental del Uruguay

Policía de Montevideo - Dirección de Investigaciones

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA



Firma del Operador

F. 636 A 10.000 - 3 - 70

DPTO. I
PROC.
CC

C. G. E. — Form. OPM.A
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) AVERIGUACION

APELLIDOS: APUDI SOSA NOMBRES: JOSE CARLOS

ALIAS- -

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.224.401 DPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE A.U.A. N.° 13.589 SEXO: MASCULINO

FECHA DE NACIMIENTO: 6-11-953 DPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: BELGRANO 3056 Apto.3.- DPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: MILITAR ESPECIALIDAD - - - - - - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: C.G.E.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETO SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: 2 AÑO GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: 2 AÑO DE COMERCIO DACTILOGRAFÍA.- GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL SOLTERO

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE ANTONIO APUDI NOMBRE DE LA MADRE CLEMENTINA SOSA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.I.1 FECHA DE DETENCION: 2-5-972

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2-5-972 2.-

3.- 4.- [illegible] Y RAMON ANADOR 5.-

6.- 7.- (VIA PUBLICA) 8.-

9.- 10.- 11.-

004 17121

Prontuario N.o 1.069.291 Montevideo, 28 de Julio de 1972

Sr. ___

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse:

Alba Mabel Antúnez de Balmelli

DEP. II PROCESADO (CC)

hijo de ___ y de ___

natural de ___ de ___ años de edad. Profesión ___

Estado civil ___ Cutis ___ Cabellos ___ Ojos ___ Estat. ___ M. ___ ctms.

Motivo de identificación Sedicioso

Observaciones Detrición

Alba Antúnez de Balmelli
Firma de la persona identificada.

[signature]
Jefe de División.

005

1712

República Oriental del Uruguay

Policía de Montevideo - Dirección de Investigac.

MANO DERECHA

Pulgares	Indices	Medios	Anulares	Meñiques
E	3	3	3	3

MANO IZQUIERDA

Pulgares	Indices	Medios	Anulares	Meñiques
V	1	2	4	2

DPTO. I PSCO.

006

1712

Firma del Operador

F. 636 A 10.000 - 3 - 70

DPTO. I
PROC.
(CC)

C. G. E. Form. OPM.1
E M E.
OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) POR PERTENECER AL M.L.N.-

APELLIDOS: ANTUNEZ NIETO NOMBRES: ALBA MABEL

ALIAS "PATRICIA"

CEDULA DE IDENTIDAD: 1.069.291 DPTO: MONTEVIDEO NACIONALIDAD: ORIENTAL

CREDENCIAL CIVICA SERIE - - - - - N.º - - - - - - - - - - SEXO: FEMENINO

FECHA DE NACIMIENTO: 11-3-952 DPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

DOMICILIO: MIGUELETE 1365 DPTO: MONTEVIDEO CIUDAD: MONTEVIDEO

PROFESION: ESTUDIANTE ESPECIALIDAD - - - - - - - - - - - -

LUGAR DE TRABAJO: -

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: COMPLETO SECUNDARIA GRADO: COMPLETO

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: DE ARQUITECTURA GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL CASADA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: JULIO BALMELLI FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE RUBEN ANTUNEZ NOMBRE DE LA MADRE ALBA CATALINA NIETO

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES: SU ESPOSO SE ENCUENTRA EN CHILE.-

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: RUBEN ANTUNEZ

DOMICILIO/A MIGUELETE 1365 TELEFONO: - - - - - - - - - - - - -

UNIDAD CAPTORA: Bn. I. 1. FECHA DE DETENCION: 26-7-972

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.º SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 26-7-972.- 2.-

3.- 4. CUÑAPIRU.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

007/7

1712

NACION

D.p. Nº 594368
D. P. No. 594368

AÑO ... DAD

OFICIO No.07/975.- Montevideo, setiembre 8 de 1975.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Elev. copias solicitadas.

/IFDS/

Acorde a lo solicitado en su Pedido de Informes (A) No.33/975 de fecha 1o.de setiembre de 1975, cúmpleme elevar a usted: copia del Acta de Interrogatorio; datos filiatorios; ficha dactiloscópica; copia del Oficio No.1631/972 del J.M.I.de 3er.Turno, comunicando su procesamiento y fotografía de ANGEL ALVAREZ CID.- 5706

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn."24 de Abril" de I.No.3.-

Tte.Cnel.

CARLOS NUÑEZ.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
20/9/975
Pase a Exd.
No. de Orden: 1713

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15/9/75
15/9/75 H
Dpto. I
7667

DEP. I PROCESADO

15/5/85

10/7/85

001/7

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.-

D. I. No. 424254

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

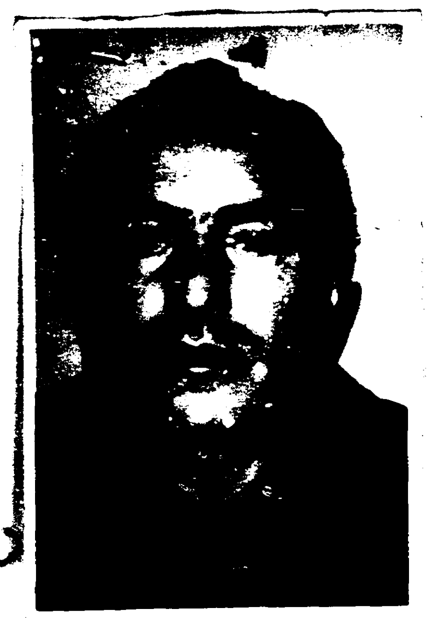
Oficio No.16[illegible]/972 Montevideo, **noviembre 17 de 1972.-**

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.3.-

(Existe un sello)

OBJETO: Com. procesamiento.-BES.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución de la fecha se ha decretado el procesamiento y prisión sin incomunicación de ANGEL ALVAREZ CID, por Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios, Art,132 inc.6 y Art.137.-Encubrimiento de Subversión, Art.197 y Art.184 C.P.O. y decretándose traba de embargo genérico sobre sus bienes derechos y acciones.-



Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel: (Existe una firma que dice).-

Federico Silva Ledesma.-

El Secretario:

Tte.1o.(PAM): (Existe una firma que dice).-

William Cabrera.-

Es copia fiel del original.-

Sargento: [firma]

MARTINIANO NUÑEZ.-

10/7/85

Registro N.° ________ Prontuario N.° C. ________

Montevideo, ____ de ____________ de 19__

Nombres y apellidos ________________________

ANTERIOR
Conocimiento

Motivo de identificación ____________________

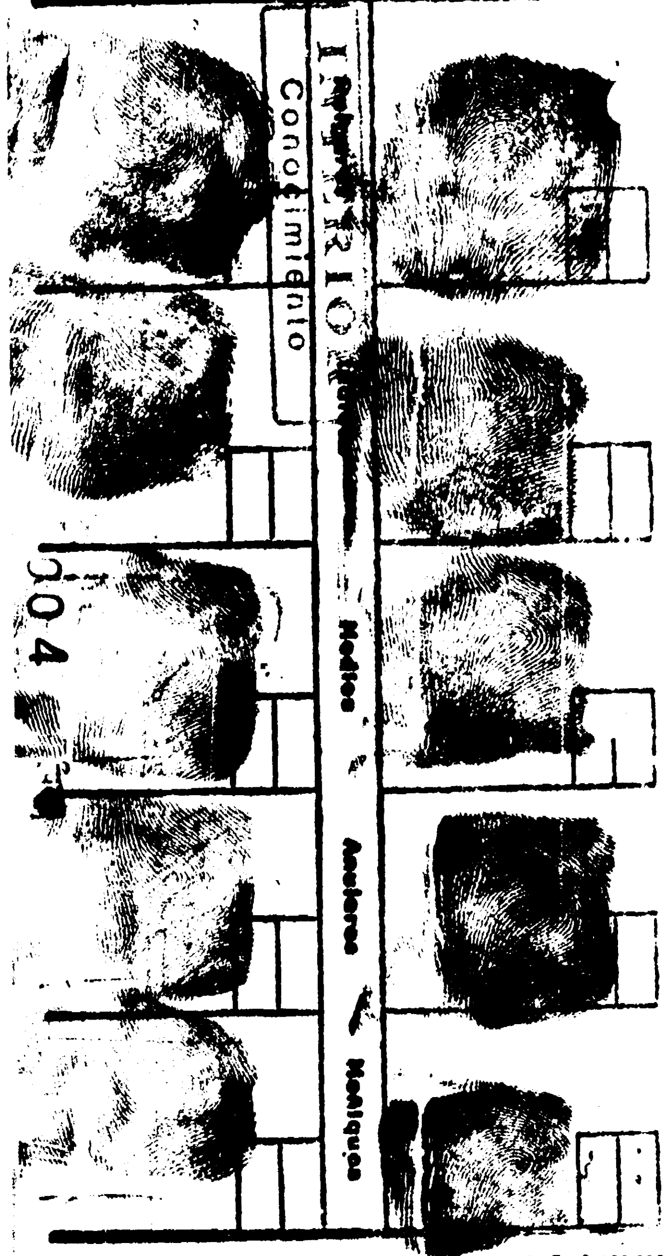
________ Identificador ________ Clasificador

003 ... 213

República Oriental del Uruguay

Policía de Montevideo - Depto. de Servicios Técnicos

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA



Firma del Operador

F. 134 - 7 72 120.000

Filiación tomada el 15 de Setiembre de 1972

Nombre Angel Alvarez Cid

Hijo de Enrique y de Francisca

Apodos Pepis Nacido en 9. 0. de Depto. Mdeo

Pueblo .... el 17 Setiembre de 1933 Edad aparente 39 años

Profesión Empleado U.T.E. Estado civil Casado Lee Si Escribe Si

Cutis: blanco trigueño, achinado, mulato, negro

Cabello: castaño oscuro, semioscuro, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso.

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical.

Perfil: ondulado, convexo, recto.

Altura: pequeña, mediana, grande.

Calvicie: frontal, fronto coronal.

Part. ....

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas, internas, oblícuas externas. Dimensión: cortas, largas, medianas. Finas, anchas, medianas.

Part. ....

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Usa bigote, afeitado.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Part. ....

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes.

Part. ....

Lóbulo: Libre, adherido, deformado.

Párpados: Cubiertos, descubiertos.

Part. ....

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, recto, ondulado, convexo, convexo recto.

Base: Horizontal, levantada, bajada.

Part. ....

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Part. ....

Ojos: Iris izquierdo. AZUL claro, mediano oscuro. Apizarrado, oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjado, castaño.

Part. ....

Estatura: 1 metros 62 centímetros.

Instrucción Secundaria

Aspecto social en la vida ordinaria ....

Domicilios: Calle Cabildo Nº 2062 Sección ....

" .... " .... " ....

" .... " .... " ....

" .... " 10/7/85 " ....

SEÑAS PARTICULARES

Para "El Indicador" ....

Tatuajes: ....

005

Bn."24 de Abril" I.No.3.-
Ctel."Las Piedras".-
Dpto.S-2.-
Montevideo.-
141500-Set.-972.-

COPIA DEL ACTA DE INTERROGATORIO DEL DETENIDO ANGEL ALVAREZ SID.-

PREGUNTADO: Por su nombre, patria, estado, edad, profesión y domicilio.-
CONTESTO: ANGEL ALVAREZ SID, oriental, casado, de 39 años, Funcionario de U.T.E. y Cabildo No.2062.-
PREGUNTADO: Fecha y hora de su detención.-
CONTESTO: El 14 de agosto aproximadamente a las 0530 horas.-
PREGUNTADO: Si pertenece al M.L.N.-
CONTESTO: Que no.-
PREGUNTADO: Si prestó una casa para dar alojamiento a personas que usted tenái conocimiento pertenecían al M.L.N.-
CONTESTO: Que si.-
PREGUNTADO: Si conoce usted a ANGEL YOLDI.-
CONTESTO: Que si, es un maestro compañero de trabajo de mi señora y eramos muy amigos.-
PREGUNTADO: Cual era el alias de YOLDI.-
CONTESTO: Después de detenido me enteré era "FACUNDO".-
PREGUNTADO: Si es cierto que ANGEL YOLDI ("FACUNDO") le propuso a usted, después de huir de Punta Carretas, que le diera alojamiento en su casa.-
CONTESTO: Que si.-
PREGUNTADO: Como se enteró "FACUNDO" que usted tenía esa casa sin alquilar.-
CONTESTO: La casa yo no la tenía para alquilar. Yo la había comprado en enero de 1971 por un valor de $ 2.000.000.oo.- La amortización fué de $ 200.000.oo, al hacer el compromiso $ 400.000 .oo y al escriturar una Hipoteca sobre la deuda de $ 1.000.000.oo amortibles en un año. Cuando yo hice éste compromiso. YOLDI no estaba detenido y eramos muy amigos, en consecuencia, cuando huyó de Punta Carretas, el recurrió a mi para que le diera alojamiento y le ayudase. Por supuesto que el sabía que yo había comprado la casa pero no fué por la casa propiamente dicha que recurrió a mi, sino simplemente para que le ayudara.-
PREGUNTADO: Como le localizó a usted.-
CONTESTO: Me llamó por teléfono a mi trabajo y quedamos de encontrarnos en la dirección de la casa, (Constitución No.2163) y allí le dí la llave de la casa.-
PREGUNTADO: Si tiene usted conocimiento si en esa casa existieron reuniones estando YOLDI, del M.L.N.-
CONTESTO: Que yo sepa no.-
PREGUNTADO: Si YOLDI en algún momento dejó la casa.-
CONTESTO: Que no lo séEn setiembre de 1971 me dijo que el tenía que irse y por lo tanto lo mejor era alquilarla. Para eso me propuso a un amigo de él que estaba en condiciones de alquilarla y que conseguiría contratos similares a los del Banco para hacerle de persona a persona. Me propuso un alquiler mensual de $ 25.000.oo y para no despertar sospecha me dijo que pusiera un aviso en el diario por el aluiler de la casa y el iba a ir a alquilarla. Fué asi que les alquilé la casa.-
PREGUNTADO: Por supuesto que usted sabía que la casa estaba alquilada al M.L.N.-
CONTESTO: Que si.-
PREGUNTADO: Como se llamaba la persona a la cual usted alquiló la casa
CONTESTO: GUSTAVO RAUL LARROSA y me alquiló para poner un taller mecánico.-
PREGUNTADO: Si a usted YOLDI le había dicho que debía llamarse con un alias a efectos de no reconocimiento.-
CONTESTO: Que sí, "LUIS".-
PREGUNTADO: Si después de alquilada la casa usted fué a la misma.-
CONTESTO: Que si, iba todos los meses una vez a cobrar el alquiler, dinero que lo utilizaba para amortizar los intereses de l compra de la propia casa.-
PREGUNTADO: No obstante usted conoció en la casa a un tal "CARLOS".Como y cuando fué eso.-
CONTESTO: Es cierto, en una oportunidad que fuí a cobrar el alquiler me encontré con una persona que me la presentaron "CARLOS" y me dijeron era socio del taller.-

Despues de detenido me enteré era ARBELO GATTI.-
PREGUNTADO:Si usted sabía que eltal CARLOS pertenecía al M.L.N.-
CONTESTO: no me lo dijeron aunque yo me imagine que si.-
PREGUNTADO:Si en algún momento la organización le proporcionó alguna suma extra de dinero aparte del alquiler mensual.-
CONTESTO: Que si,en una oportunidad necesitaba $ 150.000.oo para pagar intereses de amortizaciones y enterados ellos me propusieron adelantar el pago del alquiler de la casa y me entregaron el dinero que necesitaba.-
PREGUNTADO:Quien era "MARCOS".-
CONTESTO: MARCOS era elseñor que me mandó YOLDI a hablar con él antes de alquilar la casa para alquilarla precisamente.El fué que me dió los contratos.El contacto lo hicimos en Avenida Brasil y Libertad mediante una señal precoacebida dado que no nos conocíamos.-
PREGUNTADO:Si el señor LARROSA le solicitó a usted autorización para hacer arreglos en la casa,cambiar tablas en el piso,etc.-
CONTESTO: Que si.Incluso yo mismo le descenté del alquiler correspondiente el costo del monolítico que se puso en lugar de las tablas del piso,descontando alrededor de $ 32.000.oo en dos meses.-
PREGUNTADO:Si a usted nunca le mostraron las reformas efectuadas.-
CONTESTO: Que si,me mostraron la reparación efectuada en el piso.-
PREGUNTADO:Si usted tenía conocimiento que se iba a hacer un lugar para guardar documentación.-
CONTESTO: Que si,a mimo dijeron que se iban a guardar documentos de gente que explotaban al pueblo.-
PREGUNTADO:Si usted tuvo conocimiento que en vez de construírse un lugar para guardar documentos de gente que explotaba al pueblo, se construyó una de las tristemente famosas "Carceles del Pueblo".-
CONTESTO: No señor,yo no lo sabía.-
PREGUNTADO:Como se enteró usted que allí funcionaba una de las "Carceles del Pueblo".-
CONTESTO: Mi señora se enteró por la prensa y me avisó por teléfono.-
PREGUNTADO:Como reaccionó usted.-
CONTESTO: Mi señora no sabía nada de esto y me aconsejó que debíamos presentarnos en Jefatura,ya que nosotros nada teníamos que ver.Así lo hicimos y ella recuperó la libertad.-
PREGUNTADO:Cuando se fueron de la casa.-
CONTESTO: Los dos últimos meses,abril y mayo,no me los pagaron y yo los desconté del deposito.En el mes de junio dejaron la llave en mi casa y devolvieron los contratos.A la semana fué que cayó el,local.-
PREGUNTADO:Si usted tiene conocimiento de alguna alarma que funcionara para prevenir en su casa.-
CONTESTO: No. tenía conocimiento.-
PREGUNTADO:Si usted sabía cuantos funcionarios trabajaban en el taller.-
CONTESTO: No lo se,yo iba solamente una vez por mes y lo hacía de noche despues de salir de mi trabajo.-
PREGUNTADO:Si aparte de lo nombrado realizó usted alguna otra tarea relacionada con el M.L.N.-
CONTESTO: Que no.-
PREGUNTADO:Si participó usted o en conjunto en alguna acción de relevamiento,vigilancia,propaganda y/o de carácter militar.-
CONTESTO: Que no.-
PREGUNTADO:Si tiene conocimiento u oyó hablar de la existencia de un CAT en U.T.E.-
CONTESTO: Que no.-
PREGUNTADO:Por la razón de sus dichos.-
CONTESTO: Por haber sido llamado a declarar.-
PREGUNTADO:Si tiene algo más ~~más~~ que agregar.-
CONTESTO: Que no.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-

10/7/85

BIO[illegible] Conocimiento

El Juez Sumariante del Bn.I.3.-
Tte.1o.(Existe una firma que dice).-
ANTONIO M.URSTA.-

TESTIGO:
(Existe una firma que dice).-
ANGEL ALVAREZ SDO.-

007/7

Es copia fiel del original.-
Sargento [firma] [illegible] O [illegible]Z.-

7713

D. q. Nº 338413
D.q. No. 338413

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 5 de setiembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted la relación de internados por Medidas Prontas de Seguridad en el ámbito del Ejército al 31 de agosto de 1975.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-
CORONEL
JULIO C. MORERO [illegible].-

JMG.ao

Oficio: N.º 255/B/975

Objeto: Rem. Rel. MPS.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/9/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1714

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 15/9/75
Fecha de Salida 15/9/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 7679

DEP. I PROCESADO (Z)

JEFE ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ... TARIA 15/9/75 Dpto III I ... 7679

001/5

1714

COPIA N° 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

[illegible]NADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 31 DE AGOSTO DE 197[illegible].-

MONTEVIDEO, 5 DE SETIEMBRE DE 197[illegible].-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CORONEL

JULIO [illegible]

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — República O. del Uruguay

DISTRIBUCION:

ORIGINAL.................J.E.M.E.
1ra. Copia...............Dpto. E.II
2da. Copia...............[illegible]
3ra. Copia...............S.I.D.
4ta. Copia...............O.P.M.

DPTO. I
PROC.
2

[illegible]

COPIA N° 3

C. G. E.

E. M. E.

INFORMACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE AGOSTO DE 197[illegible]

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		AJENOS
			PROPIO		
	SOLICITO	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E.	1	-	-	1 Grpo.A.2	
Bn.I.13	1	-	-	1 Reg.C.1	
Reg.C.1	-	1	-	-	1.-Bn.I.13
DE.I	[illegible]	[illegible]	[illegible] -BI.1[illegible]......[illegible] -G.A.1.......[illegible] -Reg.C.[illegible]....[illegible] -Reg.C.[illegible]....[illegible] -B.C.[illegible]......3	-	-
DE.II	7	8	7 -Bn.I.5.....[illegible] -Bn.I.[illegible]....[illegible] -G.A.2.....[illegible] -Reg.C.2....1	-	1.-CGE
DE.III	1	1	1-Bn.I.7	-	-
DE.IV	7	7	7 -Bn.I.10....1 -Reg.C.[illegible]....[illegible]	-	-
TOTAL	[illegible]	[illegible]	[illegible]	2	2

DPTO. I PROC.

C.G.E.
E.M.E.

COPIA N° 3

INFORMACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO EJERCITO AL 31 DE AGOSTO DE 1975.-
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTE.-

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDE
[illegible]				
[illegible]				
Reg.C.1	-BRASLAVSKY DE BEHAR, Lilian	Bn.I.R.13	[illegible]	[illegible]
DE.I.				
Grpo.A.1	-RAVAGNOLO GARAZZI, [illegible] Antonio	DE.I	[illegible]-7?	DETENIDO
	-RODRIGUEZ BOMANA, Armando Ricardo	DE.I	[illegible]-7?	DETENIDO
	-SEMPRONI ROBAINA, Victor	DE.I	[illegible]-7?	DETENIDO
Reg.C.4	-MERRIEL GONZALEZ, [illegible] E	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-D'ESTE GONZALEZ, Juan Pedro E	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-LAINO ESTEVEZ, Rubens E	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-PASTORINO VIDAL, Dardo	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-SUAREZ MOYANO, Oscar Antonio E	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
Reg.C.6	-ALTESOR LICANDRO, Sergio Adán	DE.I	11-[illegible]-7?	EXCARCE.
	-ALVAREZ FERRUKIRO, Norberto Manuel	DE.I	[illegible]-11-7?	EXCARCE.
	-ALVAREZ BARRIOS, Efraín	DE.I	[illegible]-7?	DETENIDO
	-CARDENES BARREIRO, Miguel Alberto	DE.I	0[illegible]-7?	EXCARCE.
	-DIAZ HORMIGUERA, Ariel Raúl	DE.I	1[illegible]-7?	EXCARCE.
	-FONTANA RIBOLLA, Milton Enrique	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-FULLE SIERRA, Luis Alberto	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-PIRIZ CORREA, Alberto	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-PERDOMO RODRIGUEZ, Mario	DE.I	[illegible]-11-7?	EXCARCE.
	-PUCCI PIEDRA, Francisco Walter	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
B.C.3	-GALBA TRINCABELLI, Luis Alberto E	DE.I	1[illegible]-7?	EXCARCE.
	-D'ESTEFANO CARDOZO, Lister A. E	DE.I	1[illegible]-7?	EXCARCE.
	-CABRERA FERRARI, Alexis E	DE.I	1[illegible]-7?	EXCARCE.
DE.1	-BARITUSSIO DE LOPEZ, Graciela	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-BLANCO DE LUZARDO, Ana María	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-FERNANDEZ DE SANTOS, Alicia	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-GONZALEZ DE LEON, María Luisa	DE.I	11-12-7?	EXCARCE.
	-MARTINEZ SAVIO, Matilde	DE.I	1[illegible]-07-7?	EXCARCE.
	-PIQUINELA SALADAÑA, Brenda Cristina	DE.I	1[illegible]-07-7?	EXCARCE.
	-SILVA PIEDRABUENA, Ana María	DE.I	[illegible]-09-7?	EXCARCE.
	-VALDEZ DE VIETRI, Ana Luisa	DE.I	[illegible]-10-7?	EXCARCE.
	-VALDEZ DE BARREIRO, Carmen	DE.I	[illegible]-7?	EXCARCE.
DE.II				
Grpo.A.2	-DE LEON AYCAGUER, Daniel	DE.II	1?-0?-75	EXCARCE.
	-CAMPORA ZCHWIZER, David	C.G.E.	[illegible]-01-75	EXCARCE.
	-DE VARGAS ZACOGNI, Washington	DE.II	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-MENDEZ FERNANDEZ, Néstor	DE.II	[illegible]-11-7?	EXCARCE.
	-MODERNELL, Julio César	DE.II	17-0?-7?	EXCARCE.
Reg.C.2	-PIEDRA CUEVA AZPIROZ, José Luis	DE.II	1?-0?-75	EXCARCE.
Bn.I.6	-YANES RIJO, Gladys Elena	DE.II	[illegible]-7?	DETENIDO
Bn.I.5	-FIGUEIRA MOYANO, Guillermo	DE.II	27-05-75	DETENIDO
DE.III.				
Bn.I.7	-DIBARRT CURUCHET, Manuel E	DE.III	11-08-75	EXCARCE.
DE.IV				
Bn.I.10	-ZABALZA WAKSMAN DE MARZUCHI, Mabel	DE.IV	[illegible]-7?	EXCARCE.
Reg.C.8	-BARRECHE ALDACOR, Miguel Angel	DE.IV	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-[illegible] GUTIERREZ, Raúl Orestes	DE.IV	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-ORGAMBIDE DE CASTRO, Pablo Daniel	DE.IV	[illegible]-75	EXCARCE.
	-RAMIREZ DE AVILA, Dardo	DE.IV	[illegible]-7?	EXCARCE.
	-URIBASTERRA MATA, Dardo Angel	DE.IV	0?-0?-7?	EXCARCE.
	-VERGARA MEDINA, Adán Pedro	DE.IV	0?-0?-75	EXCARCE.

DPTO. I
PROC.
2

004

1714

COPIA Nº 2

[illegible]

	DETENIDOS	....	[illegible]
	CLAUSURA	....	[illegible]
	EXCARCELACION	....	[illegible]
	CONDENADOS	....	[illegible]
	TOTAL	....	[illegible]

MOVIMIENTOS:

ALTAS:	DE.I	B.C.3	GADEA TRINCABELLI, Luis Alberto
			Dº ESTEFANO CARDOZO, Listor A.
			CABRERA FERRARI, Alexis
	DE.IV	Reg.C.8	VERGARA MEDINA, Adan Pedro.
BAJAS:	DE.I	BI.1	GONZALEZ, Doroteo
		Reg.C.6	x GOMEZ MORALES, Aparicio
	DE.III	Reg.C.10	x DA SILVA, Domingo M.
	DE.IV	Bn.I.10	x PERSA, Olga Nelida
Bxx	R.A.S.		LICANDRO, Victor

DPTO. I PROC. (2)

005|5

ORG. INTERNAC.

RESERVADO

COPIA Nº 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.
Mesa de Inteligencia

Montevideo, 19 de septiembre de 1975.-

MEMORANDUM

MOTIVO: Nómina de personas e instituciones firmantes de una solicitud de libertad para el sedicioso Hugo Andrés CORES PEREZ.-

TEXTO : Con fecha 26 de abril de 1975 fue publicada en el Diario "Ultima Hora" de la Ciudad de Buenos Aires, una solicitud fecha el 24-4-975 por la cual una serie de personas e instituciones firmantes, reclaman por la situación y libertad de Hugo Andrés CORES PEREZ (dirigente de la Asociación de Empleados Bancarios del Uruguay y ex-vicepresidente de la C.N.T.-Requerido Nro.413) a quien consideran como "perseguido por el gobierno cívico-militar uruguayo".-Firman la solicitud de referencia;

- BARTHES, Roland (Profesor del Instituto de Altos Estudios de París)
- BOIS, Roby (Secretario General de la CIMADE, Francia)
- BOURDET, Claude (Periodista Francés)
- BRESSON (Profesor del Instituto de Altos Estudios de París)
- CASA LIS, George (Teólogo, miembro del Jurado del Tribunal Russell)
- COURVOISIER, Jean (Presidente de la Federación Protestante de Francia)
- CULIOLI, Alain (Profesor de la Universidad de París)
- DEBUYST, Federico (Profesor de la Universidad de Louvain, Bélgica)
- DOSSE, Roger (Abogado Francés)
- DOMENACH, Jean Marie (Director de la Revista "SPRIT")
- EINARD, Dominique
- EMMANUEL, Pierre (Escritor, miembro del Jurado del Tribunal Russell)
- HOUTART, Abbé (Profesor de la Universidad Católica de Lovaina, Bélgica)
- DE FELICE, Jean Jacques (Abogado francés)
- GARCIA MARQUEZ, Gabriel (Escritor, miembro del Jurado del Tribunal Russell)
- JACQUES, André (Director del Servicio de Refugiados de la CIMADE)
- MAURY, Jacques (Presidente de la Iglesia Reformista de Francia)
- MANNONI, Octave (Psicoanalista, París)
- MATARASSO, Leo (Abogado, París)
- PERE RETTENBACH, Bernard (Dominico, Francia)
- RIGAUX, Francois (Profesor de la Universidad de Lovaina, Vicepresidente del Tr. Russell)
- SCHWARTZ, Laurent (Matemático, miembro del Jurado del Tribunal Russell)
- PERE TOULAT, Pierre (Secretario de la Comisión Justicia y Paz, Francia)
- LANGLOIS, Denis (Abogado, París)
- TOURRAINE, Alain (Profesor del Instituto de Altos Estudios, París)
- WEILL, Lise (Vicepresidente de AMNESTY INTERNACIONAL, Francia)
- Los Periodistas de POLITIQUE HEBDO
- Las Federaciones Italianas de Empleados Bancarios
- FTB (Federación de Trabajadores Bancarios)
- CISL (Confederación Italiana del Trabajo)
- UIL (Unión Italiana de Trabajadores)
- FALCR (Federación Autónoma de Trabajadores de Casas Risparmo)
- FABI (Federación Autónoma Bancaria Italiana)
- JOCM (Juventud Obrera Católica Mundial)
- CIMADE (Francia) Servicio de Refugiados
- AMNESTY INTERNACIONAL (Inglaterra)
- Justicia y Paz (Francia)
- C.G.T. (Francia) Central Sindical
- CFDT (Francia) Central Sindical
- Gabriel GARCIA MARQUEZ y Tribunal Russell Londres
- COISL
- CTM (Central Mundial Cristiana de Trabajadores)
- Federación Internacional de Derechos del Hombre
- Liga de los Derechos del Hombre (Bélgica)
- Federación de Bancarios de Italia
- Las Tres Sindicales de Francia (CFIL - CISL - UIL)
- AMNESTY de Bélgica
- Jean Louis WEIL: Abogado y apoderado de las firmas e instituciones precedentemente citadas.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/9/975
Fecha de
Pase a [illegible]
No. de Orden: 1715

DPTO. I

001/2

1715

RESERVADO

RESERVADO

COPIA Nº 1

Por el Jefe de la Mesa de Inteligencia del Dpto.III(POE) del SID

Capitán

Pedro A. MATO

Distribución: Original Archivo M.I.

Copia 1 Departamento I

Copia 2 Departamento III Archivo Mesa Central

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada –
Fecha de salida 18/9/975
Pasa a Dpto. I.
242

DPTO. I PROC.

P.M./M.M.

002|2

1715

RESERVADO

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO.OIGE.No.543)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

-BATALLON DE TRASMISIONES Nro.1.-

RELACION DE PERSONAS QUE TOMARON CONOCIMIENTO DEL OFICIO SECRETO Nro.24/S/975 DE ESTA UNIDAD:--

Ttc.Cncl. [firma] FECHA 09 Set 75.-
JOSE A. CHIALANZA.-

Mayor. [firma] FECHA 09 SET.75 .-
WALTER H. SILVA.-

Capitán. [firma] FECHA 09-SET.75.-
RUBEN ANZORENA.-

Saregnto. Wilson da Silveira FECHA 09 SET.75 .-
WILSON DA SILVEIRA.-

Peñarol, 9 de Setiembre de 1975.-

0016

14

SECRETO

SECRETO

(UPIE PAPEL NUMERADO. CIGE. Nro. 43)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nro.24/S/975.- Peñarol, 9 de Setiembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

----OBJETO--------
Elev.Solic.Inf.de Det.Unidad.-------
wds.

Dando cumplimiento a lo dispuesto en el pedido de Informe Nro.34/975 de ese Servicio, cúmpleme elevar a Usted los antecedentes ideológicos y penales y datos filiatorios, adjuntando al presente las fotografías de las personas en él nombradas.-

1ro. AMORENA Francisco

A. Datos Filiatorios:

NOMBRE: Francisco Javier AMORENA FERNANDEZ.-

C.Identidad: Nro.1.552.187.-

Nacimiento: 5 de Noviembre de 1955 en 18a.Secc. Judicial Dpto.Montevideo.-

Estado civil: Soltero.-

Hijo de: Jorge AMORENA y Martha FERNANDEZ.-

B. Antecedentes ideológicos:

Integraba el M.L.N., con el alias de "Pancho" y/o "Marcelo", siendo reclutado por Milton FREIRE (a)"El Toro", en diciembre del año 1971, pasando a integrar un C.A.T. a principios del año 1972 siendo responsable del mismo Julio MARTINEZ (a)"El Cabezón". Este C.A.T. estaba integrado por el nombrado, Walter WALUCHE (a)"Palmares", Estela CRUZ (a)"La Flaca" y Francisco AMORENA (a)"Pancho".--------------------

Realizaron "volanteadas y discusiones" de documentos del M.L.N., pasando periodicamente por este C.A.T.; Walter RICO (a)"Ernesto" y Jorge FUENTES (a)"El Negro", hasta que en el mes de mayo se desintegró debido a que el responsable del mismo se vá a Buenos Aires.-------------------------------------

Por quedar "colgado", AMORENA pasa a funcionar en el Movimiento "26 de Marzo" en un Grupo del Gremio de la Salud siendo las tareas que le asignaron de "Propaganda".-----------------------------

....////

SECRETO

////....

En octubre de 1973, Walter WALUCHE (a)"Palmares" le propone viajar a Buenos Aires a realizar un curso político, hacia donde se dirige el 24 de octubre, conectándose en esa ciudad con...... (a)"Tabaré" quién lo manda a Córdoba junto con Esther GUERRA (a)" La Flaca".--

Una vez en Córdoba los trasladan a ambos compartimentados a una casa en las afuera de la ciudad donde permanecieron unos quince días, recibiendo adoctrinamiento Marxista por parte de integrantes del E.R.P.--

Luego vuelve a Buenos Aires donde se conecta con...... (a)"Tabaré", volviendo a Montevideo a las dos semanas, donde se conecta con Walter WALUCHE (a)"Palmares" quién le dice que permanezca a la espera de que le de encuadre.----------------------------

En enero de 1974, WALUCHE le entrega ejemplares del diario "El Tupamaro" Nro.1 para que lo repartiera en el Sindicato Médico, lugar de trabajo en forma clandestina.------------------------

Después el mismo WALUCHE le hace entregar a ....(a) "Ciro", integrante de la Comisión del Interior un rollo de papel en el cual había nombres de personas de la ciudad de Paysandú.-

A fines de enro, Miguel MADRUGA (a)"El Bocacha" le pasa un "local" en 18 de Julio y Tacuarembó que utilizó para guardar diarios "El Tupamaro" hasta que pudieran ser repartidos.-------

A principios de febrero, WALUCHE lo conecta con Pazzis Antonio CORREA LARROSA (a)"Atilio" quién le entrega diarios "El Tupamaro" para repartirlos en su lugar de trabajo.----------------

En ese mismo mes CORREA LARROSA(a)"Atilio" le da la suma de $ 100.000 para que se los entregue a Beatríz CORBI, dueña del local 003 de la Galería ubicada en 18 de Julio y Tacuarembó para pagar el alquiler del mismo.----------------------------------

En marzo pasó a la clandestinidad porque habían detenido a Jorge FUENTES(a)"El Negro" y a Walter RICO (a)"Ernesto" y allanado su domicilio, Para ello WALUCHE lo conecta con CORREA LARROSA y este lo "entierra" en su casa.------------------------------

CORREA LARROSA, lo conecta con Casimiro ALONSO (a)"El Gallego" quién le dice que va a integrar una Célula del M.L.N. a segundo nivel, pero se pierde el próximo contacto porque ALONSO se ....////

//// ....

enfermó.---

Luego CORREA LARROSA lo conecta con Dardo MAIDANA(a)"El Ruso" llevándolo para eso al local de Jesús Homero FERNANDEZ(a)"Pace".

A este local en una oportunidad llevó armas cortas para mostrar, armas que estaban en la casa de CORREA LARROSA.--------------

En abril, CORREA LARROSA lo hace empaquetar armas y municiones para ser luego repartidas.--------------------------------------

El 21 de abril, lo conecta con Esther GUERRA(a)"La Flaca" y Raúl Alejandro PITALUGA ORTIZ(a)"Alejo" para realizar una reunión y es detenido ese día por esta Unidad.----------------------------

En el momento de su detención portaba Cédula de Identidad falsa Nro.1.264.314 a nombre de Eduardo Javier Ballesteros García.----

Su causa fué atendida por el Juez Militar de 6to.Turno.-----

2do.ARAUJO MIRTA

A. Datos Filiatorios:

NOMBRE: Mirta Mabel ARAUJO COLOMBO.-

C.Identidad: Nro. 891.865.-

Nacimiento: 23 de Octubre de 1944 en 15a.Sección Judicial del Dpto.de Montevideo.-

Estado civil: Soltera.-

Hija de: Aquilino ARAUJO y Delia COLOMBO.-

B. Antecedentes ideológicos:

En 1966 se vincula voluntariamente a la Iglesia Metodista Central.En 1968 se integra al Movimiento Estudiantil Cristiano(MEC),dirigido por el Pastor Argentino Mario YUTZI.------

Participan en reuniones del M.E.C. en Plaza Libertad No. 1342 piso 1,Oficina Nro.6,qué funcionaba como Centro Ecuménico Cristiano.Se dictaron clases de concientización a cargo del periodista de Marcha Hiber CONTERIS tratándose el tema de la toma del poder por medio de las armas.--

Una vez detenido YUTZI,el Grupo se desintegra no aportando la mencionada los nombres de los integrantes del mismo.--------

A mediados de 1970,forma otro Grupo con idéntica finali/ Lucha Armada,intervención en huelgas,paros,etc.Lo denominó Movimiento Martin Luther King(M.L.K.).Las reuniones se llevaron a cabo en la Iglesia Metodista Central.Por esa fecha fué encargada de la Asistencia Sanitaria de los obreros de T.E.M.que cumplieron una huelga de hambre internados ....////

004

....//////

en la Iglesia Metodista Central con autorización de sus responsables:Pastor Emilio CASTRO y Pastora Hilda VENCE.----------

El 11 de agosto de 1970,enterada de la detención del Pastor CASTRO y de ASSIAIN,concurre a la I.M.C. y ayudada por integrantes del M.L.K.,queman y destruyen documentación que comprometía a la Iglesia y al Pastor CASTRO.Personalmente destruyó la documentación que comprometía al M.L.K.En días posteriores inició una campaña de recolección de firmas en solidaridad al Pastor CASTRO por los sucesos citados,ayudada por María Noel MUÑOZ(apartados 6,7 y 8 de su diario).

En setiembre de 1970,es nombrada delegada general de las Iglesias Metodistas del Uruguay.Recibió dinero desde Ginebra para solventar gastos de sus actividades a través de la FIEU(Federación Iglesias Evangélicas del Uruguay).A los representantes de esta Federación en reuniones sostenidas hasta 1971,los adotrinó sobre como desarrollar la revolución.A tales fines trazó un plan de concientización que llamó "Pantallazo de la Realidad Nacional".Para ello tomó fotografías diapositivas sobre el robustecimiento del poder Militar,represión,allanamientos,basurales,cantegriles,instalaciones Militares,etc.Este plan y demás detalles están tratados en los apartados 10 y 11 de su diario.

Relacionada con la requerida Nibia Susana BARRETO CAMINITTI, desde 1968 en las reuniones de I.S.A.L.(Iglesia y Sociedad en América Latina) y reuniones de Marcha, cuando surgió el M.R.O.(Movimiento Revolucionario Oriental).También participó en reuniones con Alba DE ARMAS y Cristel PINEILA DA SILVA.Con Susana BARRETO concurrió al local de COPRU donde presenció la fabricación de matrices para granadas de fragmentación del M.L.N.(Tupamaros)(Apartado 13 de su diario íntimo).-----

Solventado por la FIEU,formó el Grupo Coordinador Autónomo siendo su responsable y dándole funcionamiento similar a un C.A.T.En ese momento pasó a ser Delegada General de todas las Iglesias Metodistas del Uruguay y el dinero para los gastos del Grupo Coordinador Autónomo le era entregado por Marcos RACHETTI y el Pastor CASTRO.---------

A fines de 1971,reingresa como enfermera al Sanatorio Canzani y comienza a militar en el Grupo del M.26 M.de la A.F.A.F.Es electa representante del Sanatorio en esa agremiación y por intermedio de un tal (a)"Fredy" se vincula directamente a la dirección del M.26 M.-----

En ese mismo tiempo por una tal Yacquelin se integra a un G.A.U. y concurre a mesas: zonales ....//////

////....

de la C.N.T.---

A fines de 1973 al producirse las detenciones de sus compañeros del Canzani, Ana María SILVA, Cristina ESCOBAR, Sonia BIRRIEL, Flora LOPEZ y otras se va a Buenos Aires y pasa a vivir en casa de Julio MOREIRA y Rosa DUARTE.-----------------

Estos le dan "reenganche" al M.26 M. a través de un Nro. de teléfono de Montevideo que resultó ser el de Líber Ernesto BOSSOLASCO CALANDRIA, domiciliado en Besares 3436. Este la conecta con (a) "Hugo" y al fallar este contacto, Adail Altesor D'URSI (a) "El Negro" la contacta con Raúl PITALUGA, quién la pasa a (a) "Pancho". En este momento, es detenida por esta Unidad.--------

Admitió relacionarse con sedicIosos que figuran en sus agendas y diarios íntimos: Jorge Lorenzo BECCA TESSA, Marvis BENTANCOR SEREGNI, Edwyn BENTANCOR SEREGNI, Sara Teresa CASELLA BOCES, Susana Nibia BARRETO CAMINITTI, Graziela ALTESOR LICANDRO, María Cristina ESCOBAR GONZALEZ, Cristel Manolita PINELLA DA SILVA HEIER, Jaime QUEROL SAGREDO.------------------------------

Por declaraciones propias es partidaria de la toma del poder por medio de las armas por parte de los Grupos sediciosos y no se reconoce integrante de alguno de ellos por convicción personal. Por la misma razón no reconoce a los elementos que actuaron con ella. Sindica como concientizantes a Julio BARREIRO, Julio DE SANTANA, Hiber CONTERIS, Mario YUTZI y Emilio CASTRO.---

Se hace notar que los diarios íntimos y agendas que prueban sus actividades y que fueron confeccionados de su puño y letra están en poder del Señor Juez Militar de Instrucción de 6to. Turno, quién atendió la causa.------------------------------

Saluda a Usted atentamente:

El Jefe del Bn. Trasms. Nro. l.

Tte. Cnel. [firma]

José N. Chiglanza.-

DPTO. I 29/07/85 PROC. AR

006|6

En relación a la nota Nro. 690/975 del Sr. Presidente del Centro Militar se informa:

Nombre: IRIGOYEN SENA, Célica

Registramos: IRIGOYEN SENA, Célica Aurora
C.I. 848.502
Nacida el 20.5.39 en Colonia
Domiciliada en Godoy 4520bis
Trabaja en SS.FF.AA.

Antecedentes: Estuvo detenida en el Reg. Caballería Nro.6 desde el 8 al 12 de setiembre de 1972, en que fue liberada (Presunta vinculación al autodenominado M.L.N.).
Se le encontraron dos papeles que expresan:
"Zabalza, Cadete de Aviación, que fue dado de baja con"
"Lezcano, mi hermano y otros que no me acuerdo".-
"Lacuesta Nurse del H.C.FF.AA., supervisora del Hospital"
"Central, grado Alférez, es novia de Dematías, de Florida"
"Curso de Nurse en el Universitario. Hija única, sin padre."
"Vive sola con su madre. La conocí en el escritorio del Cnel."
"Williams, me lo presentó en un momento que estaba con él".-

Estos datos fueron obtenidos mediante consulta al S-2 de Caballería 6.-

DEP. I
PROCESADO

Memo a SSFFAA

0013

1718

1718

8

CENTRO MILITAR
Avda. AGRACIADA [illegible]
MONTEVIDEO

Nota No. 690/975.-
wrsf.

" Año de la Orientalidad "

Montevideo, 13 de setiembre de 1975.-

Señor Director del Servicio Información de
Defensa.-
General Dn. Amauri Prantl.-
Presente.-

De nuestra mayor consideración:

Con fecha 9-VII-974, se solicitó a ese Servicio información sobre determinados aspirantes a Socios y nucleos familiares. En el informe contestación de fecha 10 de julio de 1974 se nos informa en el numeral "2C, Célica Irigoyen Sena, registra haber sido internada en el Regimiento "Blandengues de Artigas" de Caballería No. 1; siendo liberada posteriormente.-

Esta señora que es divorciada, es hija del estinto Coronel Ricardo Irigoyen y de Esperanza Sena de Irigoyen, socia Suscriptora del Centro Militar, la que según el mismo informe no registra ningún antecedente ideológico negativo.-

Además, es funcionaria del Servicio de Sanidad de las Fuerzas Armadas en calidad de personal subalterno; es de interés de esta Comisión Directiva conocer las causales por las cuales estuvo detenida, pués su entrada al Centro Militar le fué suspendida por su carácter de Soldado; causa en realidad aparente, ya que la verdadera está vasada en sospecha que es lo que queremos aclarar a fin de dilucidar la situación de esta Sra.. Para una mejor aclaración de lo solicitado se adjunta copia de la contestación a nuestra solicitud formulada ante ese Servicio.-

Sin otro motivo, saludamos al señor Director con nuestra más alta y distinguida consideración.-

Gral. Mario O. Aguerrondo
Presidente

Tte. Cnel. Hugo M. Lamela
Srio. Gral.

DEP. I
PROCESADO
12

Tengo la casi certeza que aquel pedido y su contestación fueron hechos en forma extraoficial (Vía Cap. [illegible])
En el Dpt. no hay antecedentes al respecto.-

002

1718

COPIA

Montevideo, 10 de julio de 1974.-

CONTESTACION A PEDIDO DE ANTECEDENTES DE FECHA 9/7/74.-

1) C/F. (R) JOSE EDUARDO LOPEZ - No registra antecedentes.-

- - - - - - - - - - - - - - -

2) ESPERANZA SENA DE IRIGOYEN - No registra antecedentes.-
2A) CAROL IRIGOYEN SENA - No registra antecedentes.-
2B) GISSELLE IRIGOYEN SENA - No registra antecedentes.-
X 2C) CELICA IRIGOYEN SENA - Registra: Haber sido internada en el Reg.C.No. 1 "Blandengues de Artigas" siendo liberada posteriormente.-
2D) YAMANDU RICARDO IRIGOYEN SENA - Registra: Ser empleado de la Caja de Asignaciones Familiares y militante del FRENTE AMPLIO.-

- - - - - - - - - - - - - - -

3) RAFAELA RODRIGUEZ DE LIZASO - No registra antecedentes.-

- - - - - - - - - - - - - - -

4) Tte. 1o. RVA. NELSON E. PELUFFO BAROFFIO - Podría tratarse de NELSON PELUFFO Quien registra: haber sido sido destituído de la Caja Nacional de Ahorros Postal, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad en abril de 1969.

DEP. I PROCESADO 2

4A) NORMA INDIVIO ROMANIELLO - No registra antecedentes.
INVIDIO

- - - - - - - - - - - - - - -

0 0 3/3 1

1718

[illegible]

Comunico a usted que este Juzgado [illegible] de librar el [illegible] orden de [illegible] la siguiente persona, por no comparecer al llamado del Juez:

Ref. expte. de [illegible] — — — —

WAR

- DAIVER RAMON BORGUNDES [illegible], oriental, soltero, 2[illegible] años de edad, de profesión vidrierista, hijo de Ramón Borgundes y de Elva Bolazzi, documentos no tiene, con último domicilio conocido en la calle Evaristo Siganda 920, Libertad, Dpto. San José.- CAUSA Nº[illegible] de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel [firma]

HUGO W. ARCOYTIA [illegible]

El Secretario P/A.-

Tte. 1ro. (Rva.) [firma]

Israelio [illegible]

20/9/975

Ext. 1719

0011

1719

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.DEPARTAMENTO 2

= M E M O R A N D U M = No. 550 .lsg.=

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo, 9 de setiembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Señor Director:

Por el presente elevo a usted, a los efectos que estime pertinente, nómina de personas que se les ocupó material literario de tendencia marxista, de acuerdo a lo prescripto en el Visto del Decreto 650/75.-

Saluda a usted atentamente

EL ENCARGADO DEL DEPARTAMENTO DOS

COMISARIO [signature]
JOSE LUIS TELECHEA

001/13

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/9/975
Fecha de Salida
Pase a Asuntos Varios
No. de Orden:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15/9/75
Fecha de Salida
Pasa a DI
No de Identificación 7666

1720

RESERVADO   EV. B2

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITARATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRES	DIRECCIONES	MATERIAL
ZARSKAS P.	Newton 1668	1 Diario.Gimtasis-krastas-
IVANAUSKAS Ig.	Juan Rosas 4426	" " " "
ZALYNAS C.	Gil 1172	" " " "
SVEDAS J.	Austria 2290	" " " "
~~SILINSKAS~~	~~Cuñapiru 1516~~	" " " "
STANKAUSKAS T.	Santander 1937	" " " "
SIMAITIS J.	Portugal 3790	" " " "
SIMAITIS B.	Berna 2341	" " " "
SABUNSKAS B.	Aragon 4875	" " " "
BALCYTIS J.	Julio Cesar 1452	" " " "
BARSYT V.	Cno.de las Tropas 4461	" " " "
GUDYNAS A.	P. Giralt 4110	" " " "
SVCBAS DE HERNANDEZ Sine	Caramuru 5571	" " " "
BANIULYTE O.	Turquia 3919	" " " "
SLEIVYS A.	Japon 1825	" " " "
STENDELIS E.	Chile 4239	" " " "
SVEDAS J. → (Repet.)	Austria 2290	" " " "
SILINSKAS → (Repet.)	Cuñapiru 1816	" " " "
PAULAUSKIENE B.	B.Rique 1285	" " " "
PAULAUSKAS A.	Bogota 3232	" " " "
PLIKIENE E.	Chile 4239	" " " "
PENKEVICIUS E.	Filipinas 4256	" " " "
PRANKA J.	C.M.Ramirez 1563	" " " "
JUREVICIUS K.	Conciliación 4287	" " " "
BAKSYS V.	Ecuador 1680	" " " "
ANDRULIS J.	Viscaya 4236	" " " "
MIKENAS I.	Of. B. 6685	" " " "
MAZEIKA V.	Portugal 4260	" " " "
KUCLYTE A.	Gder.del Pino 467	" " " "
KAVALIAUSKAS Jonas	Jose. Ma.Silva 4159	" " " "
ALEKSIEJUHAS V.	Dinamarca 3870	" " " "
ALEKELIS L.	Cruz del Sur-Gja. FARAUT -	" " " "
KUCLYTE A. → (Repet.)	Gdo.del pino 467	" " " "
MORKEVICUIS A.	Ecuador 1680	" " " "
KLIMAS A.	R. de Janeiro 4001	" " " "
LAUCIUS B.	D. Lamas 1594	" " " "
SERKSIENE	Mansavillagra 4182	" " " "
STASIUKIS K.	D. Costa 4564	" " " "
SAULIS M.	Haiti 1991	" " " "
SIMUKAUSKAS J.	Chike 3333	" " " "
NIVINSKAS A.	Agcia.58-Pando	" " " "
MAKSVYTIS P.	Viacava 1612	" " " "
KISIELIAUSKIENE P.	Vidiella 5625	" " " "
LIUZINAS A.	Peru 2068	" " " "
KLUNAS J.	Las Violetas 1044	" " " "
ZUKELIS B.	Maldonado 880	" " " "
KUNCHINA E.	Curupi 4015	" " " "
ZUKAS A.	E. Unidos 1794	" " " "
JEGLINSKAS P.	Bogota 3667	" " " "
SKEVICIUS Raul	Bogota 3217	" " " "
LUKOSIUNAS A.	Portugal 212	" " " "

DPTO. I PROC. (I)   DPTO. I PROC. (I)

002

RESERVADO

98

RESERVADO

NOMINA DE PERSONAS WUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL
GARLA B.	P. Artigas 3676	1 Diario.Gimtasis-krastas-
GUDAVICIUSA.	Berro 2341	" " " "
GURSNIENE E.	Ecuador 1680	" " " "
VIECIENE E.	Leonardo Olinardo 4114	" " " "
GRINCHEVICIUS J.	R. de Janeiro 4082	" " " "
SIVICKAS J.	Chile 3657	" " " "
SAULYS J.	Haiti 1983	" " " "
RAJUNCIUS J.	Estrincho 2127	" " " "
TREJERTAS A.	N.Palmira 1607	" " " "
JURALA K.	Emancipación 3986	" " " "
PLATUKYS K.	Austria 2159	" " " "
DIGRAVICIUS A.	C. Largo 1485 Ap.5	" " " "
DOLIERIS J.	Baltimore 1515	" " " "
GAVELIUTE V.	P. Rico 4276	" " " "
DRUKTANIS B.	Vilardebo 1279	" " " "
STANKAUSKAS T.	Santander 1937	" " " "
JANYS I.	Bogota 3217	" " " "
SVECIULIS M.	R. de Janeiro 4001	" " " "
DAKNYS V.	R. de Janeiro 3940	" " " "
VAD KIAMBA	Centro America 1904	" " " "
PRANSCHEVICIUS A.	S. de Munar 3064	" " " "
REZNIKAS A.	Gral Flores 4182	" " " "
SVIRINAVICIENE B.	Calle 9 No.146-B.Casabo -	" " " "
SAMUOLIS A.	Asunción 1331	" " " "
PRANSKEVICIUS S.	Bogota 4221	" " " "
SIDLAUSKAS C.	Calera de las Huerfanas 4235-	" " " "
RASCIUS P.	P. Rico 5092-	" " " "
RIBIKAUSKAS J.	Grecia 3835	" " " "
LAUCIUS B.	D. Lamas 1594	" " " "
STANEVICIUS P.	R. de Janeiro 4001	" " " "
NORKEVICIUS A.	Ecuador 1680	" " " "
KERPISKIS D.	A. Rodriguez 1361	" " " "
BANIULYTE O.	Turquina 3919	" " " "
SIMAITIS B.	Berna 2341	" " " "
MIKALAUSKAS	Pando-calle 17m.No.27	" " " "
REVUNCKAS P.	Rep.Argentina 1888	" " " "
SIMAITIS B. → (Repet.)	Berna 2341	" " " "
GRICHAVICIUS J. → (Repet.)	R. de Janeiro 4082	" " " "
GRUZAS A.	Prusia 1874	" " " "
BARNIKAITIS St.	Grecia 3432	" " " "
PUTEIKIS P.	Risso Via-Soriano	" " " "
LABRYS A.	P. Sauce -Colonia	" " " "
DOPILEVICIUS A.	China 1676	" " " "
KASELIS J.	Km.29 -Colonia	" " " "
VITKAUSKAS B.	Filipinas 4172	" " " "
DAKNYS V.	R. de Janeiro 3940	" " " "
VAITKEVICIENE P.	Portugal 4134	" " " "
DIGRAVICIUS A.	C. Largo 1485 Ap. 5	" " " "
DUMBLIAUSKAS T.	Turquina 3554	" " " "

DPTO. I PROC: (I)

DPTO. I PROC: (I)

003

RESERVADO

1720

99

RESERBADO

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA- DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL
Bibl. del Club- Palmirense	Nueva Palmira	2 Ej. Rev. COREA -
" " Hospital Pasteur	Larràvide 74	1 " " "
" " " P. Visca	Gle.Ramirez 1926	" " " "
" " Infantil No.1.	Canelones 1122	" " " "
" " " No. 2	Petain 821	" " " "
" " " Ma. Stagnero de Munar -Castillo del P. Rodo		" " " "
Bibl. Centro Unión Obrero	Melo- C. Largo	" " " "
" Club Saviniano Perez	Melo -C. Largo	" " " "
" Popular J. Laguna	Gral. Artigas 1164-N. Pal mira- Colonia	2 " " "
" Municipal de Rocha	Gra. Artigas 172-Rocha	" " " "
" Club-Unión	Carmelo- Colonia	1 " " "
" Municipal	Cardona	" " " "
" Junta Aux.Cardona	Cardona	" " " "
" Club-Social Cardona	Cardona- Soriano -	" " " "
" Ateneo- Fray Bentos	Rio Negro -	" " " "
" Direcc.Escuela F.Bentos	Fray Bentos. R. Negro	" " " "
" Baltasar Brum	Fray Bentos - R. Negro	" " " "
" Centro Armenia	Fray Bentos - R. Negro	" " " "
" Paysandu	Paysandu -	2 " " "
" Centro de Est.Dr.J.Z.San-Martin- Paysandu -	Paysandu	" " " "
" Centro Allavera-	Paysandu -	" " " "
" de la Junta Dptal.	Rivera -	" " " "
" Liceo.Dptal.R. Negro	Ro. Negro -	" " " "
" Carcelaria".J.G. Artigas	Carcel Central.Rocha	" " " "
Univr.de la Rep.Esc.Universitaria de Serv, Social-	Lavelleja 1843	" " " "
Univer.del Trab.del Uruguay-Esc. Indus.de Mec.y Elect.	Gle. Ramirez 1675	" " " "
Bibl. Asoc. Est.del Liceo Noc.	Salto-	" " " "
Univer.de la Rep.	18 de Julio 1824	" " " "
MAGALLANESLuis A.	Uruguay 1783	20 " " "
DUMBLIAUSKAS T. → (Rept.)	Turquia 3554- Cerro	1 E.Diario.Gimtasis-Kr
VADEIKA V.	Burdeos 1646	1 Ej.Diario.Gimtasis-
VELYVIS A.	Lavelleja 2978	1 " " .Gimtasis -
VAINILAVICIUS P.	Ecuador 1680	1 " " "
SILVA Anita → (Rept.)	Dionisio Coronel 1069	" " " "
MAZEIKA V.	Portugal 4260	" " " "
KELGIAN M.	Portugal 3890	" " " "
NOWICKI F.	Soriano 826	" " " "
KULPOKAS V.	A. Diaz 2855	" " " "
MILASIUS P.	Ecuador 1808	" " " "
LABEJKIENE O.	Esprenceda 2338	
KAUPAS B.	Villa Española.Of.4-9248	" " " "
MARKEVICIUS J.	Bèlgica 1782	" " " "
GREBLIKAS E.	Japon 1750	" " " "
RAJUNCIUS J. → (Rept.)	Estrinche 2127	" " " "
GIEDRYS J.	Belgica 1765	" " " "
GELEZAUSKAS	Bogota 4284	

DPTO. I PROC. (I)

DPTO. I PROC. (I)

004 1

1 2 0

RESERBADO

RESERVADO 160

NOMINAS DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL,
UZDKA G.	Gral. Hernes 4512	1 Ej.Diario.Gemtasis-krastas.
BANUILYTE O. → (Repet.)	Turquia 3910	" " " " "
KYBCKAS M.	Carles Tellier 4379	" " " " "
IVANAUSKAS A.	Barcel na 1929	" " " " "
TREJERTAS A.	N. Palmira 1607	" " " " "
JURALA K.	Emancipacion 3986	" " " " "
PRASKEVICIUSTE	Mejico 1826	" " " " "
GLATUKIS K.	Austria 2159	" " " " "
SVETIKAS A.	R. de Janeiro 4001	" " " " "
SIVICKAS J.	Chile 3657	" " " " "
STENDELIS E.	Chile 4239	" " " " "
RAULUSKEVICIUS Z.	Bogota 3227	" " " " "
ZARSKAS P.	Newton 1568	" " " " "
IVANAUSKAS I.	Juan Rosas 4426	" " " " "
ZALYNAS C.	Gil 1172	" " " " "
KAVALIAUSKAS Jonas	Jose Ma. Silva 4159	" " " " "
STENDELIS E. → (Repet.)	Chile 4259	" " " " "
JANKAUSKAS J.	S. Martinez 5114	" " " " "
PLIKIENE E.	Chile 4259	" " " " "
PRAZKEVIC[illegible] Z. → (Repet.)	Mejico 1826	" " " " "
SVEDAS K/	Chile 3302	" " " " "
KAMINSKAS A.	Larravide 3046	" " " " "
KONDRATANIVICIUS J.	R. de Janeiro 4032	" " " " "
KATALINAS A.	Haiti 1895	" " " " "
SIMUKAUSKAS J.	Chile 3335	" " " " "
CEIKUS J.	B. Casabe calle 9	" " " " "
AMBROZAITIS I.	Agustin Muñoz 4214	" " " " "
BUSAUSKAS A.	Turquia 4141	" " " " "
LABEJKIENE O. → (Repet.)	Espronceda 2338	" " " " "
KAUPAS	Of. 4 No.3249	" " " " "
MAZURKEVICIUS A.	C. Miro 3055	" " " "
SABUNKAS B.	Aragon 4875	" " " " "
KELGIAN M.	Portugal 3890	" " " " "
DOBILEVICIUS A.	China 1676	" " " " "
Periodico"BARBAS"	Casilla de Correo 865	" " " " "
NOWICHI F.	Soriano 826	" " " " "
BARNIKAITIS	Grecia 3412	" " " " "
MAZEIKA V. → (Repet.)	Portugal 4260	" " " " "
MIKENAS I. → (Repet.)	Of. B. No. 6688/P.de la Arena	" " " " "
LABEJKIENE → (Repet.)	Espronceda 2338	" " " " "
BANYS J.	Ecuador 1630	" " " " "
KULPOKAS V. → (Repet.)	A. Diaz 2855	" " " " "
ANDRIUŠIS I.	Japon 2090	" " " " "
ANDRULIS J.	Vizcaya 4236	" " " " "
BAKSYS	Ecuador 1680	" " " " "
ALULLIS L. → (Repet.)	Cruz del Sur 8002	" " " " "
ALESIEJUNAS V.	Dinamarca 3870	" " " " "
KLUKAS J.	Las Viletas 1044	" " " " "
KUNCHINA K.	Gurupi 4015	" " " " "
LEUBZIUS A.	Chamberlain 4566	" " " " "
CHIPAS G.	Capurro 652	" " " " "
BAKSYTE → (Repet.)	B. Casabe calle1. 129	" " " "

DPTO. I PROC: (I)

DPTO. I PROC: (I)

005

RESERVADO

1720

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL
Bibl. de UTE	Palacio de la Luz. P.10	1.Rev. COREA -
" Urug. EE.UU	25 de Mayo 722	" " "
Fac. de Periodismo - Univer.de la Rep.	18 de Julio 1824	2 " "
Fac. de Economia	" " " "	" " "
Bibl. Centro Cooperarios Cientificos para A.Lat.	Bar. Artigas 1320	1 " "
Bibl. Cetro.Crist.Colon	Colegio Pio-Lozica 6375	" " "
" Centro de Est.C. Economicas	18 de Julio 1797	" " "
Bibl. Est. de Derecho y Notariado	Colonia 1816	" " "
Bibl. Centro J. Artugas	Villa Colon	" " "
" Insp. Escuelas	Minas- Lavalleja	" " "
" Esc. 2do.Grado	No.1. Minas	" " "
LPLIKIENE E.	Chile 4239	1 Ej.Diario.Gimtasis-krastas-
STENDELIS E. (Rept.)	Chile 4239	" " " " "
REVUCKAS P.	Rep. Argentina 1888	" " " " "
SEIKUS J.	B. Casabe Calle 9- 76 . No.142	" " " "
KULPOKAS V. (Rept.)	A. Diaz. 2855	" " " " "
CHOPAS G. (Rept.)	Capurro 652	" " " " "
AZUKAS A.	Estados Unidos 1784	" " " " "
ZALYNAS C. (Rept.)	Gil 1172	" " " " "
SAMYS I.	Bogota 3217	" " " " "
SIMANSKIS V.	Peru 1728	" " " " "
LAUCIUS B. (Rept.)	B. Lamas 1694	" " " " "
KATALINAS A. (Rept.)	Haiti 1895	" " " " "
SABUNSKAS B. (")	Aracen 4875	" " " " "
MILASIUS Albina	Japon 1921	" " " " "
DE MARI Felicia	Etchemendi 1859	" " " " "
SIMANSKIS W.	Peru 1728	" " " " "
SUSLEVICIUS M.	Berna 1938	" " " " "
REZNIKAS A.	Gral Flores 4182	" " " " "
SIVIKAS J. (Rept.)	Chile 3657	" " " " "
SVECIULIS M.	R. de Janeiro 4001	" " " " "
STEPONAVIÇIUS J.	Avellaneda 4644	" " " " "
BAKSYTE B (Rept.)	B. Casado 129	" " " " "
BARKSYTE V.	Cno. de las Tropas 4461	" " " " "
BANIULYTE O. (Rept.)	Turquia 3919	" " " " "
KERSPINKIS D. (Rept.)	Antonio Rodriguez 1361 -	" " " " "
NOREIKA I.	Larravide 3036	" " " " "
MILACIUS P.	Ecuador 1808	" " " " "
KASELIS J. (Rept.)	Km.29 Colonia	" " " " "
KAJEYS A.	Puerto Sauce-Colonia	" " " " "
BELIVIS A.	Lavelleja 2073	" " " " "
PAULAUSKAS A. (Rept.)	Bogota 3232	" " " " "
PENKEVICIUS J. (Rept.)	Filipinas 4256	" " " " "
AMBROZAITIS I. (Rept.)	A. Muñoz 4214	" " " " "
GRIGALIUNAS J.	Siena 3115	" " " " "

RESERVADO

20

está debe ser la dirección del UNTMRA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA MARXISTA

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	MATERIAL.-
Federacion ANCAP.-	Agracia 2522.-	8 Ej.Rev. Sind.Hungaras.-
PIETRAROIA; Rosario.-	Larrañaga 3972.-	3 " " "
Sres.Redactores del Popular.-	18 de julio 948 P.2.-	" " "
Libreria Ejido.-	Ejido 1380.-	20 " " "
BRINDISI; Victor.-	San Jose 1125.-	2 " " "
Sindicato Unico Gastronomico.-	Canelones 1003.-	10 " " "
Sindicato Unico Administracion de Puertos.-	25 de mayo 5[illegible].-	3 " " "
Sindicato de Artes Graficas.-	Rio Negro 1180.	5 " " "
Asociacion de Empleados de Institutos de Jubilaciones y Afines.-	Cerro Largo 1778.-	5 " " "
Sindicato Medico.-	Colonia 1938.-	3 " " "
Congreso Obrero Textil.-	Jose B. Freire 52.-	3 " " "
IRUINI; Luis.-	Uruguay. 823.-	3 " " "
KAVALLUSCA; Jonas.- (Rep.I)	Jose Ma. Silva 4159.- Montevideo.-	1 Ej.Rev.GRIMTASIS KRASTAS
PLATUSKY; K.-	Calle Austria 2159.-	1 " " "
DAKNYS; [illegible].-	Rio de Janeiro 3940.-	1 " " "
DOLLERIS; J.-	Baltimore 1515.-	1 " " "
BERENCIUS; P.-	Calle de Janeiro 4001.-	1 " " "
DRUKTAINIS; B.-	Vilardebo 1279.-	1 " " "
[illegible]BLIAUSKAS; T.-	Turquia.- 3534.-	1 " " "
GELEZAUSKAS; [illegible].-	Bogota 4284.-	1 " " "
DRAVICIUS; A.-	Cerro Largo 1485 ap.5.-	1 " " "
GREBLINAS; [illegible].-	Chile,4235.-	1 " " "
VELIVIS; A.-	Lavalleja 2073.-	1 " " "
GUDAVICIUS; A.-	Berro 2341.-	1 " " "
[illegible]ZAS; A.-	Prucia 1874.-	1 " " "
[illegible]IEDRIS; J.-	Belgica. 1765.-	1 " " "
VAISIKENAS; K.-	Calle 11 175-Barrio Casabo)	1 " " "
RIBOKAS; K.-	Carlos Tellier 4379.-	1 " " "
ZUKAS; A.-	Estados Unidos 1794.-	1 " " "
GEGLINSKAS; P.-	Bogota 3667.-	1 " " "
JUOZEVICIUS; K.-	Conciliacion 4287.-	1 " " "
GAVELIUTE; V.-	Puerto Rico 4278.-	1 " " "
SERKSIENE; B.-	Mansabillagra 4182.-	1 " " "
LIUZINAS; A.-	Pera 2068.-	1 " " "
SIMUKAUSKA; J.-	Chile 3333.-	1 " " "
RAJUNCIUS; J.-	Estrecho 2127.-	1 " " "
STACIUSKYS; [illegible].-	Balmare Costa 4564.-	1 " " "
RIBOKAS; B.-	Carlos Geller 4379.-	1 " " "
SIUASIUNAS; K.-	Ecuador 1680.-	" " "
AMBROZAITIS; I.-	Agustin Muñoz 4214.-	1 " " "
KLUKAS; J.-	Las Violetas 1044.-	1 " " "
KUNCHINA/- K.-	Curupi 4015.-	1 " " "
LUKOSIUNAS; A.-	Portugal 212.-	1 " " "
MARKEVICIUS; J.-	Belgiga 1782.-	1 " " "
BARSITY; V.-	Cno.de las Tropas 4461.-	1 " " "
KELJIAN.M.-	Portugal 3890.-	1 " " "
NOW[illegible]KI; F.-	Soriano 826.-	1 " " "
KULPOKAS; B.-	Acevedo Dias 2855.-	1 " " "
[illegible]LACIUS; P.-	Ecuador 1808.-	1 " " "

007

RESERVADO

91

RESERVADO

NOMINA DE PERSONAS [illegible]UE R[illegible]CIBEN MATERIAL DE TENDENCIA MARXISTA

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	MATERIAL
LAVEJKIN.-O.-	Espronceda 2338.-	1 Ej.Rev.GIMTASIS KRASTAS.-
KAUPAS; B.-	Oficial 4-3248(Villa Española.-	"
KAIRIYS; A.-,	Pasteur 4888.-	"
ANDRIULIS; I.-	Japon 2090.-	"
BAKSYS; B.-	Ecuador 16[illegible]0.	"
BUSAUSKAS; A.- x	Turquia 4141.-	"
ANDRULIS; J.-	Vizcaya 4236.-	"
CIRPUS; A.-	Berna 2187.-	"
KUOLITE; A.-	Gobernador del Pino 467.-	"
YBANAUSKIENE; A.-	Ituzaingo 127[illegible].-	"
VILIUZIS; K.-	Calle 10 1043(Barrio Casa[illegible]o)	"
GREBLISKAS; [illegible].-	Japon 1730.	"
GABARCIUSKAS; J.-	Suecia 1830.-	"
BAICKUS; A.-	Gne.Castro 563 A-	"
PAULASKIENE; B.-	Benito Riquet 1285.-	"
PAULASKAS; A.-	Bogota 3232.-	"
PLIKIENE; E.-	Chile 4239,-	"
PENKEVICIUS; J,-	Filipinas 4256.-	"
BITKAUSKAS; B.-	Filipinas 4172.-	"
BAITKEVICIENE; F.-	Portugal 4134.-	"
KISIELIUSKIENE; P.-	Vidiela 5623.-	"
KATALINAS; A,-	Haiti 1895.-	"
KUCELIUSKAS; K.-	Japon 2249.-	"
BANYS; J.-	Ecuador 1680.-	"
SIAUCIUNAS; K.-	Ecuador 1680.-	"
KUCELIAUSKAS; K.-	Japon 2249.-	"
PAULAUSKAS; A.-	Bogotas 3232.	"
PLIKIENE; E.-	Chile 4239.-	"
PENKEVICIUS; J.-	Filipinas 4256.-	"
PRNKA, J.-	Carlos Ma.Ramirez 1563.-	"
RASCIUS; P.-	Puerto Rico 5092.-	"
LIUZIN[illegible]S/A.-	Peru 2068.-	"
POSKONIS; J.-	Vizcaya 3586.-	"
RIBOKAS; K.-	Carlos Tileer 4379.-	"
SIDRAUSKAS; C.-	Calera de las Huerfanas 4253.-	"
PRANSKEVICIUS; S.-	Bogota 4221.-	"
YAUNSKAUSKAS; [illegible].-	Vigo 4242.-	"
ZILEVAITE; M.-	Protugal 42109.-	"
YANSI; [illegible].-	Colonia 4026-4032.-	"
ZUKELIZ; B.-	Maldonado [illegible]0.-	"
ZUKAS; A.-	Estados Unidos 1794.-	"
GEGLINSKAS; P.-	Bogota 3667.-	"
KUOCEVICIUS; K.-	Conciliacion 4287.-	"
GAVELIUTES; V.-	Puerto Rico 4276.-	"
GARLA; B.-	Pantaleon Artigas 3676.-	"
GERVIEKAS; P.-,	San Antonio 3584.-	"
GUDAVICIUS; A.-	Berro 2341.-	"
GRUZAS; A.-	Prucia 1374.-	"
GIEDRIS, J.-	Belgica 1765.-	"
GRIGOREVICIUS; I.-	Portugal 4209.-	"
VADEICA; V.-	Burdeos 1646.-	"

008

1720

RESERVADO

RESERVADO

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITARATURA - DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRES	DIRECCIONES	MATERIAL
Bibl. de la Universidad de la Republica (de Trabajo) UTU.	San Salvador 1674	1. Ej. Rev. Nueva CORRA -
Bibl. del Serv. Hidrog. Naval	J. Suarez 3685	" " " " "
" " " "	Ada. Instrucciones 1063	" " " "
" " " Geografico Militar	8 de Octubre 3255	" " " " "
U. de la Rep. Fac. de Agronomia	18 de Julio 1824	" " " " "
Fac. de Humanidades y Ciencias	" " " " "	" " " " "
Bibl. del Centro de Est. Dr. Juan Zorrila "	Paysandu p Dpto. Paysandu	" " " "
Esc. de Bibliotecnica	18 de Julio 2083	1 " " " "
Bibl. Sind. Medico del Ur.	Uruguay 1140	" " " " "
Bibl. del Serv. Meteorologico del Uruguay -	Cerrito 73-	" " " " "
RUBIO BRUNO Enrique Vicente	Cufre 2558	2 " " " "
CABRERA Oscar-	Carlos Roxlo 1322	2 " " " "
PROBO Julio Claudio de CHUY	Casilla de Correo 1299, [illegible]	" " " "
TERRA Lil Gonela	Redonguista 254-	2 " " " "
MONTES ORELLANA Mabel	Varela 403- Soriano	1 Ej. Diario GRANMA -
A[illegible]SMENDI Eduardo	Tomas Claramouth 3995 Spto. 9-	1 Ej. " " " "
RODRIGUES Gladys	Martin C. Martinez	" " " " " "
MARTINEZ Alicia	Ruta 67. Km. 26.5oo. Canelon Chico_Canelones	" " " " " "
PUENTES Edgardo	18 de Julio 245-Tacuarembo	" " " " "
IFUINI; Luis.—→ (Repet.)	Avda, Uruguay 823.-	4 Ej. Rev. Sindical Hungara.
ADEOM.-	Canelones 1330	5 Ej. Rev. Sind. Hungara.-
Union Femenina del Uruguay.-	Acedo Dias 1476.-	10 Ej. Rev. Sind. Hungara.-
Central de Traba. del Uruguay.-	Venezuela 1432.-	10 " " " " " " " " " " "
Federacion Obrera Gastronomica del Uruguay.-	Canelones 1003.-	10 " " " " " " " " " " "
Sindicato De Artes Graficas.-	San Jose 874.-	4 " " " " " " " " " " "
Sres. Directores de OIGA.-	18 de julio 1443.-	3 " " " " " " " " " " "
Central de Trabajadores.- Re	Venezuela 1432.-	10 " " " " " " " " " " "
Asociacion de Maestros.-	18 de julio 1369.-	3 " " " " " " " " " " "
Federacion Uruguaya de Magisterio.-	San Jose 1123.-	[illegible] " " " " " " " " " " "
Junta Patriotica Portuguesa.-	Casilla de Correo 2128.-	3 " " " " " " " " " " "
Sindicato Unico Tabacalero.-	Nueva York 1670.-	3 " " " " " " " " " " "
Sociedad Union Cosmopolita de Mozos y Anexos.-	Canelones 1003.-	3 " " " " " " " " " " "
S.T.U.(Seccion femenina)	Venezuela 1432.-	5 " " " " " " " " " " "
Sindicato Administrativo de Puerto.-	Rambla Rosselvet 318.	3 " " " " " " " " " " "
Sindicato Unico de la Construccion y Anexos.-	Yi 1168.-	3 " " " " " " " " " " "
Asociacion de Bancarios del Uruguay.-	Buenos Aires 344.-	5 " " " " " " " " " " "
Federacion Autonoma de la Carne.-	Grecia 3681.-	10 - - " " " " " " " " "
Asociacion de Profesores de la Enseñanaza Secundaria y Preparatoria del Uruguay.-	Rio Negro 1368.-	3 " " " " " " " " " " "
Federacion Uruguaya de Empleados.-	Rio Negro 1218.-	5 " " " " " " " " " " "
GOMEZ Carlos A.-	Buenos Aires 344.-	6 " " " " " " " " " " "
C.N.T.-	Yi 1535-	20 " " " " " " " " " " "
RODRIGUEZ, Juan (Secretario de Federacion Autonoma de la Carne)	Grecia 3681.-	3 " " " " " " " " " " "

009

RESERVADO

93

RESERVADO

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDIZTA

NOMBRE APELLIDO	DIRECCION	MATERIAL
REZNIKAS, A.	Gral Flores 4182. 1	Ej. Rev. GIMTASIS KRASTAS
MINLOVIS DAUSKSYS, J.	ManzaVillagra 4180.-1	" " " " " " " " " " " " "
PRANSCKEVICIUS, A.-	Ctagniero de Munar 30 4.	" " " " " " " " " " " " "
VADRIUVA,-	Centro America 1904. 1	" " " " " " " " " " " " "
CIMANSKIS, A.-	Austri 1964.	" " " " " " " " " " " " "
RIBIKAUSCAS, J.-	Grecia 3435.	" " " " " " " " " " " " "
VAISIKENAS, K.-	Calle 11-175.Barrio Casabo.-	" " " " " " " " " " " " "
VIGRAVICIUS, A.-	Cerro Largo 1475 Ap. 5.	" " " " " " " " " " " " "
VANYS, J.-	Ecuador 1680.-	" " " " " " " " " " " " "
STANEVICIUS,P.-	Rio Janeiro 4001.-	" " " " " " " " " " " " "
MAKSVYTIS, P.	Viacava 1612.	" " " " " " " " " " " " "
JURAIA, K.-	Emanci ación 3986.-	" " " " " " " " " " " " "
PRASKEVICIUS, Z. -	Mexico 1826.-	" " " " " " " " " " " " "
TAUTCUS V.-	Rio de Janeiro 3416.-	" " " " " " " " " " " " "
ALEMBIEJUNAS, P. R.-	Portugal 4239.-	" " " " " " " " " " " " "
CIDLAUSKAS, C.-	Calera de las Huerfanas 4253.0	" " " " " " " " " " " " "
VALECKA, J.-	Gibraltar 4127.-	" " " " " " " " " " " " "
LIUDZIUS, A.-	Chamberlain 4566.-	" " " " " " " " " " " " "
NOREIKA, I.-	Larravede 3036.-	" " " " " " " " " " " " "
URVANAVICIUS, B.-	Rusia 1903.-	" " " " " " " " " " " " "
VAITEKUNAS, A.-	Jose M. Silva 4185.-	" " " " " " " " " " " " "
SAULIS, M.-	Haiti 1991.-	" " " " " " " " " " " " "
BARTNICAS, J.-	Ecuador 1680.-	" " " " " " " " " " " " "
BARKSYTE, V.-	Camino las Tropas 4461	" " " " " " " " " " " " "
BARNIKAITIS, ~~G.~~	Grecia 3432.-	" " " " " " " " " " " " "
CRICUS, J.-	Calle 9-76-Nro. 142 Barrio Casabo.-	" " " " " " " " " " " " "
BARCYTE, B.-	Calle I-129.-	" " " " " " " " " " " " "
CHIPAS, G.-	Capurro 652.-	" " " " " " " " " " " " "
MILACIUS, Alvina.-	Japon 1921.-	" " " " " " " " " " " " "
C. de Mary, Felicia.-	Etchemendy 1828.-	" " " " " " " " " " " " "
KERPISKIS, D.-	Antonio Rodriguez 1361	" " " " " " " " " " " " "
CIMANSKIS, V. L.-	Peru 1728.-	" " " " " " " " " " " " "
CVOBOVAS de ERNANDEZ, Sine.-	Caramuru 5571.-	" " " " " " " " " " " " "
GUDINAS, A.-	Pedro Gillart 4110.	" " " " " " " " " " " " "
BALCITYS, J.-	Julko Cesar 1467.-	" " " " " " " " " " " " "
CAMANDULIS, J.-	Bogota 4241.-	" " " " " " " " " " " " "
MARQUEVICIUS, V.-	Ituzaingo 1278.-	" " " " " " " " " " " " "
KRUTULIENE, O.-	Turquia 3842.-	" " " " " " " " " " " " "
LEVISKA, V.-	Justicia 2353 Ap. 7.	" " " " " " " " " " " " "
CIVIEKAS, J.-	Chile 3657.-	" " " " " " " " " " " " "
POSCONIS, J.-	Viscaya 3586.-	" " " " " " " " " " " " "
SPOGIS, A.-	Cno. los Viñedos 4523/	" " " " " " " " " " " " "
STANEVICIUS, P.-	Rio Ganeiro 4001.-	" " " " " " " " " " " " "
SAMYS, I.-	Bogota 3217.-	" " " " " " " " " " " " "
SVEDAS, K.-	Chile 3302.-	" " " " " " " " " " " " "
RAJUNCIUS, J.-	Estricho 2127.-	" " " " " " " " " " " " "
CILINCKAS, -	Cuñapirú 1818.-	" " " " " " " " " " " " "
SVIRINAVICIENE, B.-	Calle 9-146.-B. Casabo	" " " " " " " " " " " " "
REZNIKAS, A.-	Gral. Flores 4182.-	" " " " " " " " " " " " "
PRANSCKEVICIUS, A.-	Estañero de Munar 3064	" " " " " " " " " " " " "
RIAUBA, Vad.-	Centro Ameria 1904.-	" " " " " " " " " " " " "
RASGIUS, P.-	Puerto Rico 5092.-	" " " " " " " " " " " " "
STEPONAVICIUS, J.-	Avellaneda 4644.-	" " " " " " " " " " " " "
PRANSKEVECIUS, S.-	Bogota 4221.-	" " " " " " " " " " " " "
PIKSAS, J.-	Depto. San Jose-Liber-tad-Pje. Bucientai.	" " " " " " " " " " " " "

010

RESERVADO

RESERVADO

94

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LIT/ DE TEND/ MARXISTA

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL
Biblt. Club Saviniano Perez	Melo- C. Largo	1.Ej.Rev. CONEA
" " Publica de Sauce -	Canelones	" " " "
" " Museo E.E. Guemes	Mercedes- Soriano	" " " "
" " Popular M. Apacech	" " " "	" " " "
" " Centro Soc. y Cult. D/I/-	Minas -	" " " "
" " Club Minas	Minas - Lavalleja	" " " "
" " Escuela de 2do.Gdo.	Minas - " "	" " " "
" " Lavalleja	Minas - " "	" " " "
" " Tacuarembo	Tacuarembo	" " " "
" " Centro Soc. Democ.	Dpto. Treinta y Tres	" " " "
" " Bco.Seguros del Estado	Bco.Seguros	" " " "
" " Bco. Republica	Cerrito 351	" " " "
" " Bco. Hipotecario	Sarandi 570	" " " "
" " Fac. de Medicina	Gral.Flores 2125	" " " "
" " Fac. de Agronomia e Ing.	Casilla de Correo 302	" " " "
" " Fac. de Hum y Ciencias	Cerrito 73	" " " "
" " Fac. de C. Econo.y Adm.	Casilla de Correo 5052. Suc. A. No. 1.	" " " "
" " Fac. de Arquitectura	Bar. Artigas 1031	" " " "
" " Alianza Cult.Urug.EE/UU	25 de Mayo 722	" " " "
" " Asoc.de Prof.Ens.Secun. y Preparatoria	Rincon 693	" " " "
" " Asoc. Odontologica del Ur.	Avda. Agraciada 1464-P.13	" " " "
Direc.Rev. Estudios	Sierra 1720	1 Ej.Diario GRANMA-
Diario Ahora Frenti	J.H. y Obres 1171	" " " "
Edic.Pueblos Unidos	Casilla de Correos 589	" " " "
Cto.Universitario	18 de Julio 1843	" " " "
El Popular	18 de Julio 950 P. 2	" " " "
Juventud del M/R/O.	Minas 1417	" " " "
Mov. de Acc. Politica Uruguaya	Paysandu casi Ejido	" " " "
Juventud Socialista	Soriano 1218	" " " "
BUENO Ma. Cirstina	Fco. Pla 3540	" " " "
PRATO FERRER Riema	Gral. D. L.Llama 591 Minas	2 " " "
Conf. Americana de Emp.Bancarios	Buenos Aires 344	1 " " "
Diario Unzer Franti	J.H. Obres 1171	" " " "
Dir. Rev. Est.	Sierra 1724	" " " "
Ediciones P. Unidos	Casilla de Correo 589	" " " "
CASCOS Ma. del Lujan	19 de Abril 123-Mercedes	" " " "
DIAZ Ubeo	Oficial 1677 -Peñarol	" " " "
FERRET Luis L.	Pastor 1274-Paysandu	" " " "
FRADE GARCIA Feremia	18 de Julio y Rodo -Izeta y Cairicu - Minas	" " " "
Ma. De los Angeles C.	Antonio Costa 3495-Ap.2	" " " "
Mov. Popular Univestitario	18 de Julio 1843	" " " "
MOV/ REV/ ORIENTAL	Minas 1417	" " " "
Libros Nativa	Uruguay 1783	" " " "
CASTRO Alondra	Petatin 888	2 " " "
LOPEZ Alberico	Palmitas -Soriano	1 " " "
MARTINEZ Alejandro	Tibet 1553	" " " "
RUIZ BERLANGA Benito	Andes 1185.Bis.P-6.Ap.202	" " " "
BERBEL DEL AGUILA Liliana	Avda. Gral Flores 2282.Ap.13 2do.Piso	" " " "
GORDILLO Silvia	Ruta 7.Km.33.500.Totoral del Sauce -Canelones	" " " "
AGRUP/ Batllista Avanzar	18 de Julio 1443	" " " "
AGRUP. Popular Unitaria	Dr.J.A.Frade-San Carlos - Maldonado	

011

RESERVADO

RESERVADO

95

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL LITERARIO DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.=

[illegible]/3/975.=

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL
CASTRO: [illegible]	Petain 8	2 Ej. Diario GRANMA
ALIAGO: Hugo	Colonia 1514 P.1	4 " " " " " "
AHA[illegible] Coplan	B. Susviela 4181	4 " " " " "
BUENO Ma Cristina	Francisco Pla 3[illegible]4	1 " " " " "
CASCOS Ma [illegible] Lujan.	19 de Abril 123 (Mercedes)	1 " " " " "
G. Ma de los Angeles	Antonio D'Costa 3495.a.2.	1 " " " " "
[illegible]ERRET L.Luis	Pastor 274 (Paysandu)	1 " " " " "
GRELZI Leticia	Martin [illegible] Martinez 1[illegible]2 A.6	2 Ej. R/ [illegible]OH[illegible]IA
ARCE Marta	Echevarriarza 3237	1 " " "
ARZAGUET Mary	Rio Branco 1383	1 " " "
ZAÑONI Miguel	Amsterdam 1458 A.2.	1 " " "
CASARTELLI Victor	Ma Stagnero de Munar 2729	1 " " "
LARGE SOSA Enrique	Acosta 1002 (Rocha)	1 " " "
T[illegible]OLI Juan A	Cardozo 3285	1 " " "
LAGO Silvia	Luis Lamas 1287	4" Diario GRANMA-
TRIAS Viviana	Pilar Cabrera 677-Las Piedras	4 Ej. " "
FIERRO Torres Danubio	Luis V. Cavia 2780-Ap.14	" " " "
ONETTI Juan Carlos	Glo.Ramirez 1497-P.6.Ap.24	" " " "
BADANO Ariel	J.H. y Obres 1175	" " " "
QUIJANO Carlos	Piedras 524	" " " "
CAÑO GUIRAL Jesus	T. Diaho 615-Ap.5	" " " "
CARLEVARO Domingo	Julio Cesar 1264	" " " "
V[illegible]ARIÑO Idea	E. Acevedo 1426 .Ap.21	" " " "
ROJAS Orlando	Cerrito 661 Bis. Ap.6	" " " "
SCHILLING Paulo	Piedras 524	" " " "
RODRIGUEZ Hector	Gral.Flores 3442 Bis	" " " "
REAL DE AZUA Carlos	Mercedes 1444	" " " "
COARIEL Alberto	Inst.de Econ.25 de Mayo 395	" " " "
Edit.Board "El Diario	El Diario	Rev. Corea -1 Ejemp
Ag.Nal. de Informacion		" " " "
ACASUSO Ruben	Casilla de Correo 1679	" " " "
SCHVARZ Salomón	Diario El Popular	" " " "
ROJAS Orlando	Casilla de Correo 942	" " " "
IZQUIERDO PARODI Myrna	Camacua 538	" " " "
Biblt. Cent.Cist.Colon	Lezica 6375	" " " "
" Centro Cooperarios de - Cientifica para A.Latina	Bvar. Artigas 1320	" " " "
BARREIRO Fulio	Casilla de Correo 179	" " " "
Biblt. de UTE	Palacio de la Luz. P.10	" " " "
" " ANCAP	Agraciada y Paysandu	" " " "
Inst.Anglo -Uruguayo	Agraciada 1464	" " " "
Biblt.del Arch.Gral.de Nac.	Convención 1474	" " " "
" " " Cerro	Maracaibo 1806	" " " "
" " de la Asoc.de Esc.del Ur.	Buenos Aires 580	" " " "
" " " " " Est.de Medicina-	Avda.Uruguay 1933	" " " "
Biblt. Artigas Washington	Yi 1327	" " " "
" " Club- Argentina	18 de Julio 1018	" " " "
" " Colegio J.P.Varela	Colonia 1645-	" " " "
" " Asoc.Fano.Jud.del Urug.	Convencion 1288	" " " "
" " Ing. Agronomos	Avda.Agraciada 1464	" " " "
" " Consejo.Nal.E.P.y Normal,	Pza.Cagancha 1175	" " " "
" Caja Sub. Escolares	Sierra 1621	" " " "
" Belvedere	Carlos Ma. Ramirez 120	" " " "
" Marino Soles	Minas 1250-Dpto.San Jose	" " " "
" Esc.Indust.San Ramon	San Ramon -Canelones	" " " "
" " de Treinta y Tres	Treinta y Tres	" " " "
" " Lic. y Municipal	San Jose	" " " "
" " Dptal. de Mald.	Maldonad	" " " "
" " Centro Unión Obrero de Melo	Melo -C. Largo	" " " "

012

RESERVADO

1728-

96

RESERVADO

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL
Central de Trab. de l Uruguay	Acuña de Figueroa 2223	1 Ej. Diario GRAMMA-
Bi..lt. Popular J.E. Rodo	Jose E. Rodo. 255-Colonia	" " " "
Au iciones Radiales del M/R/O	-Minas 1417	" " " "
AAgrup.Popular Unit.	Maldonado -	" " " "
Agrup. Batllista Avanzar	18 de Julio 1443	" " " "
Jefe del Telegrafo Nal.	Migues Dpto.Canelones	" " " "
Cte.Trabajadores de Cultura	18 de Julio 1443	" " " "
Sind. Medico del Uruguay	Colonia 1938	" " " "
Maria de los Angeles G.	Antonio D'Costa 3495. Ap.2	" " " "
Aud. Radiales del M.R.O.	Minas 1417	" " " "
MONTES ORELLANA Ma..el	Varela 403- Mercedes	" " " "
SANTAMARIA Pili	Serratosa 4005	" " " "
FERRET Luis A.	Pastor 1274 - Paysandu	" " " "
Zelmar Michelini	Larrañaga 1273	" " " "
Union del Magisterio de Mont.	San Jose 1125	" " " "
Pa..cio del Jub lado	Mercedes 1838	" " " "
PIGNOTE Humberto Jose	Balbin Vallejo 4057 Bis.	" " " "
PASTORINO Miguel C.	Gran Bretaña 1155-Paysandu	" " " "
Comision Sindical	Minas 1417	" " " "
Rev. America Latina	" " " "	" " " "
Mov. de Acc. Politica Uruguaya	Pysandu esq. Ejido	" " " "
BERLANGA Benito	Andes 1185	" " " "
Pat. Socialista .Casa del Pueblo	Soriano entre Yi y Cuareim	" " " "
Bibl. del Central Soc. Democ. de Treinta y Tres	Treinta y Tres	1 Ej. Rev. Nueva Corea
Bilt. de Tacuarembo	Tacuarembo	" " " "
COT/ Cia.Turistica	Sarandi 699	" " " "
Red. Cruz Uruguaya	8 de Octubre 2990	" " " "
BARREIRO Julio	Casilla de Correo 179	" " " "
Bibl. Academia Nal.Letras		" " " "
U..versidad de la Rep.		" " " "
U.T.U.	San Salvador 1674-	" " " "
Bibil. Liceo 1	Colonia 925-J.E. Rodo	" " " "
Fac. de Medicina . U.de la Rep.	18 de Julio 1825	" " " "
Bibli. Pa lica Renovacion	Nueva Palmira Depto.Colonia	" " "
Bibl. del Sociedad Fomento del Nuevo Berlin	Rio Negro -	" " " "
Bibl. del Liceo Dptal de T.y Tres	Treinta y Tres	" " " "
Bibl. Club Palmirense	N. Palmira -Colonia	" " " "
" " Paysandu	Paysandu	" " " "
SCHVARZ Salomon	Diario El Popular	" " " "
Bibl. Liceo 4 J.Zorrila de S. Martin -	Canelones 1929-	"

01343 RESERVADO

DPTO. I PROC: DPTO. I PROC:

–AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
051300-SET- 1975.

EM - 98

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No. 717/B/E/975.-

I.-**EVALUACION:** A - 1

II.-**RESPONDE A:** - Información existente en el Dpto. II del E.M.E.-

III.-**T E X T O:**

-Se adjunta al presente parte de grabación de Radio MOSCU de fecha 30-AGO-75 ; 16-AGO y 23-AGO/975 Titulada " 15 Minutos con Uruguay".- De fechas 18 y 21-AGO/975 de la Audición "Nuestra América"; Radio LA HABANA-CUBA.-

DEP. I PROCESADO I

IV.-**DISTRIBUCION:** SID.- 01 · ERMACO.- 02 · Cnel.V.MACHADO (M.RR.EE.).- 03

V.-**ACCION TOMADA:** - Confección del presente Parte.-

El Jefe del Dpto.II del E.M.E.,el Sub Jefe

CORONEL [illegible]

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – (INFORMACIONES) – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

-nepy-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

DEP. I PROCESADO

001/8

SECRETO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 20/9/975
[illegible]
Pase a A/N.
No. de Orden 1721

[illegible] 95/S 1[illegible]
Pasa a BSE
No. [illegible] 3660

1721

EJERCITO N.
E. M.
DEPARTAMENTO
CA. C/D.
MONTEVIDEO
070800 -SET- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MEMORANDUM

Grabación de trasmisión de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida el día 16 de agosto de 1975 a la hora 2115.-

"Un cable de agencia Prensa Latina,fechado el día 13 informó que el renunciante "Ministro de Economía Alejandro Villegas se reintegró a su despacho en una acla- "ración que motivó su separación temporal del cargo.A.Villegas que presentó la "semana pasada su renuncia al ser cuestionada por los militares su política eco- "nómica se entrevistó hoy con el presidente Juan M.Bordaberry.Poco después in- "formó su reincorporación a dicho Ministerio.La desición causó sorpresa en "los propios medios oficiales ya que con anterioridad había declarado que no vol- "vería al cargo.-
"A continuación un comentario del periodista uruguayo Ricardo Saxon.-
"La renuncia del Ministro de Economía de Uruguay A.Villegas..................el "desarrollo de una nueva crisis político-militar señala el diario argentino La "Razón en su edición del sábado al igual que otros observadores y corresponsales. "El detonante de la situación habría sido la gentión del préstamo por U$A 110 "millones de dólares a un alto interés con prenda de las reservas en oro de Uru- "guay que por gestión del citado ministro se iba a firmar con organizaciones "bancarias londinenses.Altos funcionarios oficiales declararon entonces que esa "operación no se realizará.La misma había sido anunciada con gran publicidad.En "La Razón de Bs.A.que escribe bajo el título de"crisis cívico-militar "en Uruguay" la actividad ....fue custionada por un sector del Ejército de "marcada línea nacionalista y poco proclibera a aceptar fielmente las normas del "Fondo Monetario Internacional que el ministro había puesto en práctica desde que "asumió el cargo el 12-7-74.El Ministro de Economía presentó su renuncia el día "8 de agosto.Según se afirma en la prensa de Argentina y de Brasil un Memorandum de "de los altos mandos militares uruguayos fue presentado ese mismo día expresando "total oposición de la prenda de una parte de las reservas en oro para garantía "del préstamo.También expresarían en el Memorandum la preocupación de los secto- "res militares por el abultado y elevado crecimiento de la deuda externa.Esta "aumentó en un 25% durante 1974 pasando a superar los mil millones de dólares. "Durante los 6 primeros meses del año la balanza comercial de Uruguay resistió "un déficit equivalente al de todo el año 1974 que fue en déficit record.La causa "fundamental estriba en la falta de mercados para las carnes,esto ha sido deter- "minado por el cierre de las exportaciones a los paises de la comunidad económi- "ca europea,principalísimos compradores de las carnes uruguayas y recientemente "también por el cierre de sus importaciones por parte de Brasil que en 1974 fue "el primer comprador de las carnes uruguayas.Mientras tanto y siempre por exi- "gencia del Fondo Monetario Internacional se decretó la libre importación de pro- "ductos hacia Uruguay lo que multiplicó el déficit comercial.Según los observa- "dores la crisis de la economía uruguaya no tiene solución posible si no se pro- "duce un cambio radical de política económica.-Así terminó el comentario de Saxon. "El fin de la semana última se efectuó una reunión del gabinete en la cual se con- "sideró el tema de la renuncia del Ministro de Economía.Según las Agencia telegrá- "ficas,éste habría planteado como exigencia la función de plenos poderes para la "dirección económica y la separación de su cargo del bice-presidente del Banco "Central Gral.A.Raymondez a quien se le atribuye una posición radicalmente opues- "ta a la del Ministro Villegas.La prensa de Bs.As.dedica amplio espacio en comen- "tar y informar los sucesos en Uruguay.Clarín titula "Uruguay,presión militar por "la política del Ministro de Economía".La Prensa en primera plana afirma que el "enfrentamiento entre el gobierno uruguayo y los Militares sigue sin resolverse. "Por su parte el cronista comercial dice que altos oficiales de las FF.AA.inter- "pretan como ....la aceptación por Uruguay de los lineamientos sugeridos "por el Fondo Monetario Internacional.La crisis al mismo tiempo coincide con los "nuevos aumentos de precios en artículos de amplio consumo y cuando el Ministro "de Economía anunciaba que no se decretarían aumentos salariales,después de re- "conocer que el salario real venía descendiendo.La Convención Nacional de Traba- "jadores ilegalizada reclama un aumento inmediato de salarios de un 50% el cual "está siendo respaldado masivamente por los trabajadores en un petitorio firmado. "El diario Liberación de Francia comenta que el ex-agente de la CIA Jefe "en Portugal Jhon Morgan actuó en Uruguay en relación con los cuerpos de tortura- "dores de los cuales la mas reciente víctima fatal fue el joven de 31 años Alva- "ro Balbi muerto el 30 de julio último en un cuartel.El ex-rector de la Universidad "de Bs.As.Roberto Puygros denunció ante el congreso internacional de educadores "del tercer mundo realizado en Mexico la persecución a que son sometidos presti- "giosos educadores en Uruguay.Se refirió en particular a las prisiones de Julio "Ricaldoni,Victor Cayota,D.Peres,Ricardo Vilaró y otros.

"Llega a Uruguay el domingo tras visitar Paraguay el primer ministro del régimen "racista de África del Sur Baltazar ....Esta visita es vista con preocupación "por la opinión pública.Se debe a que Africa del Sur busca en algún país sudame- "ricano algo que no se sabe.El régimen racista de Africa del Sur es repudiado "por los pueblos del mundo,por la barbarie interior,la explotación de la mayoría "negra,la discriminación racial convertida en razón de estado.
"El jueves último 14 de agosto se cumplió el septimo aniversario de la muerte de "un balazo por la espalda del joven obrero y estudiante militante de la Unión de "la Juventud Comunista de Uruguay Liber Arce.Estudiante de Arquitectura que te- "nía su hogar muy humilde,trabajando y simultaneamente vendiendo libros en cuyas "ideas creyó hasta su misma muerte.Vendía libros marxistas y en cuanto a ello lle- "vaba siempre las mejores obras de la literatura universal sobre las grandes crea- "ciones de las artes plásticas.En la mañana del 14 de agosto de 1968 cerca de la "Facultad de Veterinaria en una de las tantas jornadas estudiantiles reivindicati- "vas,un agente policial a quien después se premiaría por la acción disparó contra "su espalda y lo mató.Una manifestación estudiantil se realizó el jueves 14 en "las proximidades de la Universidad de Mdeo.según informan las agencias telegrá- "ficas.La misma formaba parte de un conjunto de demostraciones en ocasión del ani- "versario del 14 de agosto que es tambien el día de la autonomía universitaria.-

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
Cª. C/INF.
M O N T E V I D E O
070800 -SET- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M

Grabación de trasmisión de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida el día 23 de agosto de 1975 a la hora 2115.-

"El 25 de agosto de 1825 la sala de representantes de Florida declaraba:declara "irritos,nulos,disueltos y de ningún valor para siempre todos los actos de incor"poración aclamaciones y juramentos arrancados a los pueblos de la provincia "oriental por la violencia de la fuerza unida a la perfidia de los intrusos po"deres de Portugal y del Brasil,que la han tiranizado.........y usurpado sus "inalenables derechos y sujetandola al yugo de un absoluto despotismo desde el "año 17 hasta el presente de 1825.Se proclama en la misma declaración que:en con"secuencia de la antecedente declaración reasumiendo la provincia oriental la "plenitud de los derechos,libertades y prerrogativas inherentes a los demas pue"blos de la tierra se declara de hecho y de derecho libre e independiente del "rey de Portugal,del emperador del Brasil y de cualquier otro del universo y con "amplio y pleno poder para darse la forma que en uso y ejercicio de su soberanía "estime conveniente.Dice la historiadora Lucía Sala respecto de éste acontecimien"to:El movimiento que comandaba Lavalleja expresa intereses orientales,interpre"ta la voluntad de una mayor ente mayoritaria de los orientales,su capacidad de "de lucha,su indoblegable temple,en la bandera tricolor en cuyo listón blanco es"tá estampado el"Libertad o Muerte",en una y otra vez habían proclamado,proclama"rían en el futuro y reprendarían con sus actos.........mayoría abrumadorade la "población oriental como luego del grito de Ascencio.Manifiesta al negativa abso"luta a permaner bajo el imperio esclavista del Brasil cuyo modelo admiraban las "oligarquías hispanoamericanas,No era sin embargo ya la repraducción de la revo"lucion radical artiguista venciera en 1820.Sin embargo este fue,movimiento que "contemplaba los aspiraciones y los anelos de la mayoría del pueblo.Esta indepen"dencia en medio de situaciones mil veces comprometidas hirían afirmando y conso"dando durante el siglo 19 especialmente durante el último cuarto del medio.Su "dependencia,uno de los restante estados de América Latina se acentuará ahora en "relación con los grande s países imperialistas.

"150 años de una rica historia,esa historia la hizo el pueblo heredero de la "gesta artiguista.Actualmente los ideales de Artigas y otros libertadores perma"necen en la lucha de los patriotas que desean ver a su patria libre y floreciem"te.-

"Este próximo lunes aniversario de la Independencia de Uruguay también se cumple "el 20 aniversario de la creación de su segunda época de la Unión de la Juventud "Comunista de Uruguay.La reconstitución de la Juventud Comunista de Uruguay en "el año 1955 inscribió en el cuadro de medidas que los comunistas uruguayos se "trazaran para sede de su partido un auténtico partido de masas,hondamente arrai"gado en el pueblo uruguayo y también entre la nueva generación.Fragualmente la "UJC se convirtió en vanguardia de la juventud obrera y estudiantil del país es"cribiendo inolvidables páginas en las lucha populares,trabajando siempre por "unir a los jóvenes,por entrelazar la lucha de todos los sectores de la juventud "con la causa de la lucha obrera y de los trabajadores todos,del pueblo en gene"ral.La UJC fue también abanderada una y otra vez en la solidaridad con Cuba y "con Viet-Nam,por cada pueblo en lucha liberadora por el imperialismo,el colonia"lismo y el neocolonialismo.No son pocos los mártires que al UJC ha entregado a "la mejor historia de su patria en estos años.........que son un símbolo de fir"meza,Liber Arce,Hugo de los Santos,Susana Pintos,Albaro Balbi,muchos jóvenes "perseguidos por la reacción actualmente son un ejemplo de dignidad y de concien"cia patriótica de esta Juventud Comunista de Uruguay.Precisamente ellos muchas "veces escribieron en los muros de la capital uruguaya sus consugnas por la li"bertad y la democracia asi como "Hermano no te vayas""te llaman tus compatriotas "a no emigrar,a permanecer en el país y a trabajar en él por su futuro de progre"so,libertades y soberanias"Esta fecha adquiere un profundo significado,el fu"turo es de la juventud y entre la mayoría de la juventud de Uruguay se halla la "UJC,es digna y heredera de las mejores tradiciones patrioticas de ~~Uruguay~~ Uruguay

1721

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
C. C/INT.
M O N T E V I D E O
070800 -SET- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MEMORANDUM

Grabación de trasmisión de Radio Habana Cuba correspondiente a audición "Nuestra América" emitida el día 18 de agosto de 1975 a la hora 2000.-

"Afirmó el Kremlin que la dictadura cívico-militar imperante en Uruguay utiliza "todas las formas empleadas por el fascismo para tratar de quebrantar la volun- "tad de los prisioneros políticos.Dijo ademas que la dictadura uruguaya es el "eslabon mas debil entre todos los regímenes de caracte·ísticas similares en "América Latina.Al respecto señalo Arismendi que es el resultado de la conti- "nuidad de la lucha obrera dentro del Uruguay y las actividades del Partido Co- "munista que se mantienen con toda firmeza a pesar de la represión.Asimismo ex- "presó Arismendi que su país pasa un grave deterioro económico y plnateo que la "situación en ese sentido es la peor en América Latina después de la de Chile. "En Mdeo.el Ministro de Agricultura y Pesca del régimen Julio Aznares,clasificó "como gravísima la crisis que afecta a la ganadería lo que significa pesar de "una etapa de expanción a una de las depresiones mas importantes que intensamen- "te ha vivido ese sector económico.Asi mismo se informé en esa capital que el "Pimer Ministro del régimen racista Sud Africano,baticinó que las relaciones en- "tre ambos países serán mas estrechas.La Cancillería uruguaya informó que Bor- "daberry visitará a Chile en setiembre próximo invitado por el regimen fascista "chileno.

DEP. I PROCESADO

EJERCITO NACIONAL
M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
070800 SET- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MEMORANDUM

Grabación de trasmisión de Radio Habana Cuba correspondiente a audición "Nuestra América" emitida el día 21 de agosto de 1975 a la hora 2015.-

"El Ministro de Africa del Sur Baltazar Bolster acaba de realizar una breve vi-
"sita a Uruguay.Anteriormente había viajado a Paraguay donde se había entrevis-
"tado con el tirado A.Streesner.En Uruguay el Jefe del gobierno racista Sud Afri-
"cano se entrevistó con el Jefe del régimen J.M.Bordaberry.Al término del encuen-
"tro con el dictador uruguayo manifestó Bolster:nosotros somos el mismo tipo de
"hombre.Por su parte Bordaberry afirmó que sus conversaciones con el primer mi-
"nistro sudafricano habían sido muy fructíferas.Ciertamente Bolster y Bordaberry
"son hombres del mismo tipo,dictadores reaccionarios que desprecian los derechos
"humanos,subyugan pueblos,se burlan de los organismos internacionales y se man-
"tienen en el poder en contra de las grandes mayorias nacionales.Tambien son igua
"les en el repudio universal de que son objeto.Los pueblos del mundo y la mayo-
"ría de los gobiernos han expresado su repulsa al régimen racista sudafricano,que
"niega hasta los mas elementales derechos a la población nativa de Sud Africa que
"es mayoritaria.En la ONU y otros organismos internacionales se han adoptado acuer
"dos contra el brutal régimen de Aparket establecido en la República Sud Africana
"régimen hoy encabezado por Bolster.Igualmente han repudiado todos los pueblos
"del mundo a la dictadura establecida en Uruguay por J.M.Bordaberry con la ayuda
"de los altos Jefes militares ultra reaccionarios de ese país sudamericano.No son
"muchos los países que podrían visitar Bolster y Bordaberry.En ninguno serían re-
"cibidos amablemente por los pueblos que los consideran enemigos públicos univer-
"sales.En América Latina Bolster ha visitado a Paraguay y Uruguay con cuyos go-
"biernos ha firmado acuerdos comerciales y financieros precisamente cuando en la
"mayor parte del mundo se intensifica el biocot al brutal régimen racista de la
"república Sud Africana.En los últimos años también los gorilas brasileños han
"entablado amplios contactos con el régimen de pretoria,mientras que los fascis-
"tas chilenos han autorizado la presentación de equipos deportivos sud Africanos
"en territorio de Chile a pesar de que existe a tal efecto prohibición de organis-
"mos deportivos internacionales.Casi al mismo tiemp que Bolster visitaba el Uru-
"guay,el Jefe del régimen uruguayo J.M.Bordaberry viajará proximamente a Chile
"para entrevistarse con el Jefe fascista Gral.A.Pinochet.Gaiser el gorila mayor
"brasileño visitó recientemente a Bordaberry y había recibido el año pasado en
"Brasilia las visitas de Pinochet,Bordaberry y Banzer.Bolster,Bordaberry,Stroesner
"Pinochet,Gaicer y Banzer son el mismo tipo de hombre.Se visitan mutuamente,se
"ayudan mutuamente e intercambian opiniones sobre situaciones en las que tienen
"amplias experiancias,represión contra el pueblo,persecusiones,encarcelamientos,
"torturas y asesinatos de presos políticos.Todos ellos bajo la protección del im-
"perialismo norteamericano tratan de perpetuarse en el poder y de legalizar una
"internacional fascista que se oponga a la incontenible avalancha revolucionaria
"de los pueblos que buscan su liberación definitiva y contra la explotación.Pero
"bajo los pies de estos dirigentes fascistas y de sus amos los imperialistas nor-
"teamericanos la tierra tiembla estremecida por la inderrotable lucha de los pue-
"blos contra la opresión,lucha que cuenta con el apoyo y la solidaridad militante
"de los hombres y organizaciones revolucionarias y progresistas de todo el mundo.

DEP. I
PROCESADO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Grabación de trasmisión de radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida el día 30 de agosto de 1975 a la hora 2115.-

"La prensa de Bs.As.y las agencias telegráficas brindan amplia información
"y comentarios acerca de la conseción de un préstamo por un monto de U$A
"110 millones de dólares a Uruguay por instituciones bancarias londinenses.
"La firma del préstamo se anunció oficialmente en Mdeo.a fin de la última
"semana por las autoridades del Banco Central.Los comentaristas de prensa y
"observadores de la situación uruguaya en diversos países señalan que esta
"operación se realiza a un elevado interés del habitual,con 1,75% por encima
"de los intereses que se realizan estas operaciones por las bancas de países
"capitalistas.También anotan los observadores que la firma de esta operación
"con la garantía de las reservas en oro que Uruguay tiene en Zurich,motivó
"hace poco tiempo una tensa situación de la renuncia temporal a su cargo del
"Ministro de Economía al parecer por exigencia de sectores militares.La onerosa operación juzgan los mismos círculos apenas servirá para cubrir unos
"U$A 90 millones de dólares de préstamos anteriores mas los respectivos intereses,por lo que en la práctica,Uruguay apenas recibirá unos U$A 20 millones
"de dólares.Autoridades del Banco Central reconocieron que el préstamo se firmó para atender las dificultades financieras crecientes.
"Otro grave aspecto de la grave situación económica uruguaya a tenido repercución en los medios de prensa de muchos países,es al que se refiere al déficit presupuestario.Según las informaciones oficiales el déficit de presupuesto de Uruguay en el primer semestre de 1975 es casi el doble del estimado inicialmente.En efecto,mientras se había calculado un déficit presupuestal
"de U$A 30 millones de dólares,a fines de julio se registraba ya un déficit
"de U$A 52 millones de dólares.Se estima que a fines de año se llegará a cerca
"de U$A 130 millones de dólares,en tanto crece el malestar de numerosos sectores afectado por la cuantía de las extracciones impositivas que traba la
"reinversión de capitales,y las posibilidades de desarrollo indutrial y agrario ya afectadas por toda la crisis de la economía.Se recuerda por los observadores la afirmación de la revista brasileña............señalando que mucho
"mas del 50% del total presupuestal está destinado a los Ministerios del Interior y Defensa hecho que fue denunciado en el mes de mayo último,incluso por
"los sectores de grandes ganaderos como factor que traba también el desenvolvimiento económico.La sanción presupuestal de la llamada también rendición
"de cuenta s por primera vez en la historia del país no incluye un monte de
"sueldos y salarios para los trabajadores estatales,en tanto todos los sectores laborales reclaman por lo menos aumentos del 50% destinados a compensar
"la caida del poder adquisitivo del salario reconocida por el Ministro de Economía en reportaje publicado por el diario El Día.La misma ley presupuestal
"atendiendo a distintas normas del Fondo Monetario Internaciona l para la consesión de préstamos redujo drasticamente los créditos afectando fundamentalmente al sector rural así como los planes de inversiones y de obras públicas
"Cable de Agencia Latina fechado en Naciones Unidas.
"Profunda preocupación causa en los círculos latinoamericanos de la ONU la afinidad demostrada en Uruguay hacia el régimen rasista de Africa del Sur.La intensificación de las relaciones diplomaticas y comerciales entre ambos países
"anunciadas durante la reciente visita a Mdeo.del primer Ministro Sudafricano
"Jhon Baltazar Porter han causado malestar en el seno de la ONU.Uruguay desconoce con esa actitud una de las resoluciones de la ONU por la cual se pide a
"los estados miembros aislar el régimen de la.parte.........como una manera
"de condenar su política de discriminación racial.Observadores en ONU consideran que visita y conversaciones de Porter aquí en Mdeo.nutrurán el expediente
"de la comisión especial para la parte....Mas adelante el cable señala las
"desiciones adoptadas en la comisión especial de la ONU acerca del regimen rasista de Africa del Sur y en especial la votación del año anterior de una propuesta para expulsar a Africa del Sur de las Naciones Unidas.Círculos diplomáticos de la ONU coinciden en afirmar que Uruguay ha ido demasiado lejos en
"sus relaciones con Africa del Sur y que ello podría acarrearle dificultades a
"corto plazo en el ámbito internacional.Los propios medios sostienen que la
"política exterior uruguaya registra peligrosos pasos atras con relación a su
"anterior gestión diplomática.-
"Ha sido conocido en el exterior del país el texto de un manifiesto del Partido Comunista de Uruguay que circula clandestinamente en Mdeo.en el cual se
"denuncian los actos persecutorios a militantes del partido Comunista y de la
"Unión de la Juventud Comunista y se formula severo enjuiciamiento a perso-

"lidades y sectores de reacción en el país.Rodney Arismendi dijo en Moscú
"Uruguay vive la hora mas difícil de su historia,afirmando que la situación
"del país es de desastre y se aplican represiones,que debe ser mas alta la
"solidaridad con la clase obrera y el pueblo del Uruguay y con todas sus
"fuerzas patrióticas.Se refirió a los demócratas presos en diferentes países
"de América Latina especialmente a Luis Corbalán,Antonio Maidana,Jaime Perez
"y Eduardo Viera así como a otros presos en Uruguay cuyas vidas peligran.
"Señaló que lo verdaderamente sano y patriótico de Uruguay protesta contra la
"crisis y la represión y que el pueblo quiere un país que se oriente hacia una
"nueva realidad de progreso y bienestar.
"Información telegráfica fechada en Caracas.-
"Venezuela aprobó el 22 de agosto una resolución sobre la situación en Uruguay.
"El acuerdo fue votado por unanimidad de los partidos políticos venezolanos
"y fue propuesto por el senador Orestes [illegible] del Partido Movimiento Anexoral
"del Pueblo.El senador Orestes Billacomo planteo como un deber del pueblo de
"Venezuela saludar al pueblo uruguayo en el 150 años de su Independencia.Plan-
"teo la necesidad de condenar que en dicho país sudamericano esten aplastadas
"todas las conquistas democráticas del pueblo uruguayo.El senador Luis Herrera
"Campis apoyó la desición y .historep........actos represivos en Uruguay,co-
"menzando por la disolución del Parlamento,la prohibición de partidos políti-
"cos y la ilegalización de la central obrera.
"Palabras de Ricardo Williams.-
"Agradesco en nombre de la embajada del Uruguay y a quien represento,este acto
"solemne organizado por la sociedad URSS-Uruguay y la casa de la amistad que
"nos ha recibido hoy con la cordialidad de siempre con la dignidad del caso el
"150 años de la Independencia del Uruguay.-

"lidades y sectores de reacción en el país.Rodney Arismendi dijo en Moscú
"Uruguay vive la hora mas dificil de su historia,afirmando que la situación
"del país es de desastre y se aplican represiones,que debe ser mas alta la
"solidaridad con la clase obrera y el pueblo del Uruguay y con todas sus
"fuerzas patrioticas.Se refirió a los demócratas presos en diferentes países
"de América Latina especialmente a Luis Corbalan,Antonio Maidana,Jaime Perez
"y Eduardo Viera así como a otros presos en Uruguay cuyas vidas peligran.
"Señaló que lo verdaderamente sano y patriótico de Uruguay protesta contra la
"crisis y la represión y que el pueblo quiere un país que se oriente hacia una
"nueva realidad de progreso y bienestar.
"Información telegrafica fechada en Caracas.-
"Venezuela aprobó el 22 de agosto una resolución sobre la situación en Uruguay.
"El acuerdo fue votado por unanimidad de los partidos políticos venezolanos
"y fue propuesto por el senador Orestes [illegible] del Partido Movimiento [illegible]
"del Pueblo.El senador Orestes Billacome planteo como un deber del pueblo de
"Venezuela saludar al pueblo uruguayo en el 150 años de su independencia.Plan-
"teo la necesidad de condenar que en dicho país sudamericano esten aplastadas
"todas las conquistas democráticas del pueblo uruguayo.El senador Luis Herrera
"Campis apoyó la desición y .historep.......actos represivos en Uruguay,co-
"menzando por la disolución del Parlamento,la prohibición de partidos politi-
"cos y la ilegalización de la central obrera.
"Palabras de Ricardo Williams.-
"Agradesco en nombre de la embajada del Uruguay y a quien represento,este acto
"solemne organizado por la sociedad URSS-Uruguay y la casa de la amistad que
"nos ha recibido hoy con la cordialidad de siempre con la dignidad del caso el
"150 años de la Independencia del Uruguay.-

008/8

1921 2

CONFIDENCIAL ARMADA

03

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

(Sello: ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIVISION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 80/975.-

Montevideo, Setiembre 091300 Lee: L.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

Se remite la siguiente información, recibida de la D.N.I.I., referente a las personas que se mencionan, quienes fueron repatriados desde Venezuela, a bordo del R.O.U. "Presidente Rivera".-

1.- GARCIA Alfonso.-

13/8/975: Detenido.-Figura como drogadicto en el año 1973.- Luego de ser indagado sobre sus actividades, recupera su libertad.-

2.- SARAVIA ORTIZ Americo.-

30/X/972: Remitido por contrabando y tenencia de estupefacientes.-
13/8/975: Es ampliamente conocido como drogadicto, conjuntamente con todos sus hermanos.-Está incluído dentro de aquellos que se suministran LSD, por lo cual es altamente peligroso.-Detenido, puesto a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 4to.Turno, por el hecho de que pesara sobre su persona una acusación de tráfico de narcóticos, el referido Magistrado dispuso su libertad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 15/9/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto I
No de Clasificación 7698

EVALUACION DE LA FUENTE: (B).-
EVALUACION DE LA INFORMACION: (2).-

AUTENTICA:

Capitán de Corbeta (C.G.)
JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
ESTADO MAYOR NAVAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 20/9/975
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden 1722

DISTRIBUCION:

E-II...Ejemplar 01
ES.MA.CO.....................................Ejemplar 02
S.I.D. ....Ejemplar 03
ARCHIVO.......................................Ejemplar 04

E 001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

1722

ORIGINAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 16 de setiembre de 1975.-

MEMORANDUM Nº 17

DIFUSION DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA DEPARTAMENTO I.-

ASUNTO: se aportan datos y fotografía de ciudadanos uruguayos que desempeñan funciones en la Embajada de Rusia.-

DEP. I PROCESADO

NOMBRE: HERNANDEZ ALVAREZ, Argos Ariel.-

FUNCION: Auxiliar.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18 de diciembre de 1944. Montevideo.-

DIRECCION: Avenida del Parque y Paraguay (Dpto. de Canelones).-

CEDULA DE IDENTIDAD: 1:084.530.-

- -

NOMBRE: SAPIN, Eduardo.-

FUNCION: Chofer.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 6 de octubre de 1940. Montevideo.

ESTADO CIVIL: Casado

NOMBRE DEL CONYUGUE: Ana María de Sapín.-

DIRECCION: Aurora568.-

CEDULA DE IDENTIDAD: 853.408.-

W.C.V.

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 17-SET-75
Pasa DPTO. I
Número de identificación S/N

001/ A/N o incrementar

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/9/975
Fecha de Salida
Pase a A/N.
No. de orden 1723

1723

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
MONTEVIDEO
151630 Set.975
JC-07

P.E.I 039/975

I.- RESPONDE A: Decisión de la Junta Comandantes en Jefe del 12 Dic.1974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de rechazados en ANCAP, a ingresar por los sistemas de BECAS o CONTRATOS, por aspectos relacionados con su orientación ideológica, que surgen de los antecedentes del Memorandum Nº 1184/975 de la D.N.I.I. de fecha 11 Set.975, e información de los archivos ideológicos de la Jefatura Policia Montevideo y del S.I.D.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 16/IX/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7703

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/9/975
Fecha de Salida
Pasa a Of de Enlace
No. de Orden 1724

De la Facultad de Ingeniería

BRIZ DOVAT, José Pablo
Cédula Identidad : 926.419
Domicilio : Gral Luna 1261

DPTO. I PROC.

De la Facultad de Ciencias Económicas

GONZALEZ BERAJAY, Martha Graciela
Cédula Identidad : 1.024.671
Domicilio : Avda Gral Rivera 4347

DPTO. I PROC.

PONCE DE LEON PASTORINI, Mónica
Cédula Identidad : 1.141.719
Domicilio : Dr. Alejandro Gallinal 1519

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

ZIMMER GONZALEZ, Otto Herbert
Cédula Identidad : 51.957 (Colonia)
Domicilio : Rimac 1483 Apto 1

DPTO. I PROC.

25.9.75.

001/2

SECRETO

1724

IDOVICH SZOSENTOGEL, Gerardo

Cédula Identidad : 966.145
Domicilio : Leyenda Patria 3124 Apto 601

Egresado de Facultad de Ciencias Económicas.

CABRERA RIVERA, Zelmar

Cédula Identidad : 48.826 (Canelones)
Credencial Cívica : CCA 6456
Domicilio : Sayago 926

Egresado como "Ingeniero Agrónomo"

ROBA STUART, Juan O.

Cédula Identidad : 1.165.671

Egresado de la Escuela de Secretariado Comercial de la Universidad del Trabajo.

Domicilio : Pablo Perez 3967

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

COPIA

Montevideo, agosto 28 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00° DE AYER Y LAS 07.00° DEL DIA DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

28/1/975 Nal.16 Funcionaria de SP/HYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2da. Turno.-

3/5/975 " 2 Domingo MARTINEZ GONZALEZ;Carlos CABALLERO FIERRO;Rugero GONZALEZ DE SOUZA;Ariel ARDANAZ DIAZ;Felipe MARTIN DIAZ y Laura SOSA LAPORTA, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6tal Turno.-

30/3/975 " 11 Omar GENOVESE CORTAZAR, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6ta. Turno.-

25/5/975 " 7 Roberto ALCOBA REAL; Santos PEREZ PORTILLO, funcionarios policiales; Ranieri ALCOBA DELIERI SEDIC, padre del primero nombrado, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5ta.Turno

16;17/5/975 " 1;5 Armando ALVAREZ NOVO y otros 17 detenidos por su vinculación a la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er Turno.-

1/7/975 " 9 Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda en su p... der y luego en su domicilio, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

18/7/975 " 2 Agustín PUNTULILLO PEREZ y Sergio CAPUBIANCO MORENO, por incautación del semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5ta. Turno.-

26;27/7/975 " 7;10 Julio César FERNANDEZ BIASINI, indagado por distribuir "Volantes" ofensivos al actual gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6ta. Turno.-

29/7/975 " 3 Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

30/7/975 " 8 Javier TASSINO ASTEAZU;José CAMPAÑA PEREZ;Raúl VIÑAS REAL; Raúl REZZANO AGUIRRE;Daniel FERREYRA REYNA;Juan ALONSO DIAZ;Oscar CAL ROLANDES;Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL,detenidos en reunión no autorizada del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.

30/7/975 " 8 Julia María CASTRO MENY y Oscar CAZARRE FEO, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

7/7/975 " 1 José Luis CAMPODOÑICO SINISCLACHI, Aníbal TOLEDO CASANOVA y Carlos María CURUCHAGA IBARBURU, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de Inst. 6 6ta. Turno.-

16/8/975 " 3 Rodrigo JARDIN ALVEZ; Sergio JARDIN ALVEZ y Atilio MEITINI AMARAL, detenidos por volanteadas en 8 de octubre y Larravide, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

15/8/975 " 3 Juan A. CACERES GARCIA, vinculados a la comisión del interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to Turno.-

7/8/975 " 6 Francisco CAÑETE GONZALEZ;Ruben TIRELLI LORENZO;Oscar SIMONELLI Hector SCARONE GONZALEZ;Marta MAYA DE SCARONE;Sol LOGULLO MONTAÑO;Alba BONILLA VILLAGRAN;Jorge GUIDO BOUBET;Walter STANLEY; Sabas FLEITAS MUÑOZ;Rafael RUSAMINA;Atanasio MERELE CAMEJO y Julio FERREIRA SANCHEZ, indagados por sus actividades en el UNTMRA, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2da.Turno.-

19/8/975 " 4 Wilson IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial, por vinculación al PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5ta.Turno

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

15/7/975 " 8 Joel Atilio CAZAL, fugado del Hospital de las FF.AA., continúa alojado en la Embajada de Venezuela.-

N=1.3 Carlos Augusto ANGELONI MALO, indagado por su relación con volanteadas realizadas en las adyacencias de su domicilio, a disposición de la superioridad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

...IGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección de acuerdo a un parte de Inf...ción de fecha 17 de los corrientes en el que se hace saber que en la calle Maipú Nro. ... apto.9, se domicilia una Maestra de la Escuela de Recuperación Psíquica del Cerro, ... nombre se ignora, la cual lleva a la Escuela material de izquierda, presumiéndose ... guarde el mismo en su domicilio, concurre a dicha Dirección a fin de realizar una ...cción.-

Una vez en el lugar se comprueba que sus moradores no se encontraban, por ... se entrevista a una vecina del apto. 8, Sra. Agustina DIEZ de FLASHSCANO, oriental ... de 56 años, quien manifiesta sobre dicha maestra, que efectivamente allí reside ... maestra de nombre "Matilde", la cual hace unos cinco días aproximadamente se encuen... en el domicilio de su madre -el cual ignora- debido a que ésta se encuentra aquejada ...licera.-

...SADO HACE ABANDONO DEL PAIS.-

En el día de ayer a la hora 10.10' en el vuelo de la Cía. PLUNA Nro. 157, ... abandona del País la persona Manuel LASTRA HIGUERA, español, casado de 42 años de ..., con destino a Buenos Aires, dicha persona por Resolución del Poder Ejecutivo de fe... de julio ppdo. fue expulsada del País.-

... INTOXICADA POR INGERIR BARBITURICOS.-

En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección por intermedio d... Seccional 3ra. que había ingresado a la Central Médica sita en Colonia Nro.1235, pre...tando intoxicación con barbitúricos, la menor María Celia PALACIO BURROSO, oriental ...tera de 16 años de edad, nacida en Lavalleja el 3/11/958, cuyos demas datos se igno..., quedando internada en la sala 1, 1er. Piso de dicho centro. Posteriormente se comu... a esta Dirección que en la Seccional 10a. se encontraba detenida la persona que ha... llevado a dicha menor a al centro asistencial mencionado, quien resulta ser Juan Ca... AGUIRRE FERNANDEZ, oriental, casado de 27 años, domiciliado en Aparicio Saravia No... pasaje 320. Posteriormente y procedentes de dicha seccional registran entrada en ... Dirección las personas Juan Carlos AGUIRRE FERNANDEZ y Carlos Danton MARTINEZ MENDEZ ...ntal, soltero de 21 años de edad, domiciliado en Bucarest y 26 de marzo,-este último ... fuera novio de la menor.-

Al ser indagado el mencionado AGUIRRE FERNANDEZ, expresa, que encontro a l... el día anterior a la hora 21.00', en Barreiro y Lamas, y al verla mal le pregunta ... le pasaba, contestandole aquella que había tomado dos pastillas en la casa de una ta... ...na", que vive en un apartamento de la calle Manuel Pagola y que en esos momentos ... ...ía a la panadería. Como dicho negocio estaba cerrado regresarón al lugar donde se ...taron y allí entregó N$ 5(Nuevos Pesos cinco) a la mencionada Susana, luego de all... vió que la menor estaba mal la llevó a la Central Médica donde quedo internada. -... que conoció a dicha menor hace unos cuatro meses y se hicierón amigos y que inel... le consiguió trabajo en un almacén sito en Gral. Gestido y Cnel. Alegre.-

Con respecto a MARTINEZ MENDEZ, expresó, que conoció a la menor hace unos ... en la calle Bucarest al 1182, manifestandole esta que estaba separada del marido y ...riormente comenzarón a tener relaciones. Que hace unos quince días se enteró de qu... ...ma estaba viviendo en un apartamento de Manuel Pagola con una tal Susana, razón po... ...al fué a dicho lugar y allí un muchacho le dijo que la menor había tenido relacio... sexuales con él y otro más, por lo que dejo esas relaciones no volviéndola a ver.-

Enterado al Señor Juez Letrado de Instrucción de 4to. Turno, dispuso que ... detenidos fueran emplazados y una vez que la menor fuera dada de alta se la indaga... ...de ampliarse.-

...TEADAS.-

En el día de ayer se pudo establecer que persona o personas desconocidas ... realizado una volanteada en la(intersección)digo Avda. 8 de octubre a la altura ...ro.3620. El tenor de los volantes encontrados se refiere a la muerte de ALVARO BA... ... los mismos son firmados por la U.J.C.(Unión de las Juventudes Comunistas), cabe ... ...ner que no se logro individualizar a los autores de dicho hecho.-

...MIENTOS.-

Personal de esta Dirección en el día de ayer y en busca de material de i... ... realizo los siguientes allanamientos, todos los cuales resultarón sin novedad.

Doc Poco Legible.

...cuanto a material de interés. Los domicilios inspeccionados fueron los siguientes:

- -Calle Mac Eachen Nro. 1481.-
- -Calle Rivera Nro. 3139, aptos. 1 y 2.-
- -Calle Verdi Nro. 4125,-y
- -Calle Valsen Nro. 4506, donde no se llevo a cabo la inspección en virtud de no encontrarse moradores.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

...CIONARIOS PUBLICOS.. Situación Normal.-
...TES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. Situación Normal.-
...ICIPALES......1.. Situación Normal.-
...SEÑANZA - ESTUDIANTES....................................... Situación Normal.-

El Director Nacional de Información e Inteligencia

Inspector General: ______________
VICTOR CASTIGLIONI.-

SECRETO

[illegible] de la Orientalidad

[illegible]
[illegible]
[illegible] INTELIGENCIA

D-703

PARTE [illegible]

2593 — 1/3

Montevideo, setiembre 18 de 1975.-

PARTE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07:00 DE AYER Y LAS 07:00 DE [illegible]

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

[illegible]/[illegible]/75	Rel.14	Funcionario de SPARYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
[illegible]/[illegible]/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, [illegible] GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO FIERRO, Ariel ARDANAZ, [illegible] SOSA LAPORTA, Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/7/75	" 9	Luis VIANCO MARIÑO, detenido con material izquierdista a disposición de la Justicia Militar Instruc. 3o.Turno
18/7/75	" 2	Agustín PONTOLILLO y Sergio CAPOBIANCO, distribuidores de "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26;27/7/75	" 7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir "billetes" ofensivos, a disposición Justicia Militar Instruc.6º Turno
25/[illegible]/75	" 8	[illegible] CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	" 8	Javier TASSINO, José CAMPAÑA, Raúl VIÑAS DEAL, Raúl [illegible]ZZANO, Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, [illegible] CAROLANDES, Alicia CANASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instruc.de 1r.Turno.
30/7/75	" 8	Julio CASTRO NENY y [illegible] CAZARRE FEO, por actividades en el PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7/75	" 1	José CAMPODONICO, Aníbal TELLES y Carlos [illegible], integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instruc.de 6to.Turno.-
14/8;5/8/75	" 6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio MATTINI, por volanteada, a disposición Justicia Militar de Instruc.de 5to.Turno.-
15/8/75	" 4	Wilson IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial, a disposición de la Justicia Militar Instruc.de 5to.Turno.-
12/9/75	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden Juez Militar Instrucción de 1er.Turno, a su disposición.-
18/9/75	" 1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda de un sector de Iglesias cristianas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

7/8/75	" 5	Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión de Finanzas del Interior del PC, continúan indagados.-
12/9/75	" 3	Anílcar PERSICHETTI, detenido con material de izquierda y relevamientos fotográficos, continúa indagado.-
15/9/75	" 4	Asunto Facultad de Medicina se informa en Sec.III de este Parte, al haberse dado libertades y dispuesto internaciones.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ASUNTO FACULTAD DE MEDICINA. LIBERTADES.-

En el día de ayer, recuperaron su libertad, por orden Superior, las personas: Edith María IRIZABALDE; Silvia Susana DUCE GIMENO; Yolanda ESPONDA VAZ; Luis AIELLO ASTARICA; Gustavo HUERTAS MOLINARI; Daniel Eduardo ACOSTA; Fernando QUINTANA MATTOS; Roberto [illegible] y Germán GOYENECHE, quienes habían sido detenidos por el paro estudiantil de Facultad de Medicina que se informara.-

2)- ASUNTO FACULTAD DE MEDICINA. INTERNADOS MPS.-

En el día de ayer, fueron internados en el régimen de Medidas Prontas de Se-

DPTO. I PROC.

SECRETO

2594 2/3

..//..

[illegible]guridad a disposición del Poder Ejecutivo, las personas Ernesto Eloy [illegible] [illegible]LACROIX; Daniel Edison PARADA RAVELLINOS; Eduardo de Jesús Alfredo [illegible] [illegible]; Alicia GOMEZ PERAZZ[illegible] y M.a [illegible] MARTINEZ MORENO, detenidos por los mismos [illegible] enunciados en el Nral.1 de este P. de N.-

3)- DETENIDO PROCEDENTE DE PAYSANDU.- REINTEGRO.-

En la víspera, por disposición del Juzgado Militar de Instrucción de 4to.Turno, fué conducido por personal policial de la Jefatura de Paysandú, la persona César FABALL [illegible], oriental, casado, de 72 años de edad, titular de la Cédula Nro.[illegible] de aquel departamento, domiciliado en Colón [illegible] (Paysandú), de profesión industrial, con anotaciones; el que, una vez prestadas declaraciones ante dicho Magistrado, fué reintegrado a su lugar de origen, acompañado por la misma custodia.-

4)- VOLANTEADA:-

En el interior del Liceo Dámaso Larrañaga, mientras funcionaba el 2do.Turno el día de ayer, se efectuó por parte de elementos desconocidos una "volanteada" cuyo texto es el siguiente: "19 de Setiembre. Un nuevo aniversario del asesinato de Susana y Hugo. UJC.".-

5)- VIAJE PRESIDENCIAL.-

Siendo la hora [illegible]' de la víspera, decoló del Aeropuerto Nacional de Carrasco el vuelo Nro.1175 (especial) de la compañía LAN Chile, con destino a Santiago, conduciendo al Sr.Presidente de la República Dn.Juan María Bordaberry y su Comitiva oficial, en visita a aquel País.-

6)- PROCESADO.-

Por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de [illegible].Turno, en el día de ayer fué remitido a la Cárcel de Policía, Oscar Isaac [illegible] [illegible], directivo de la Gremial de Profesores, que fuera detenido el día [illegible] de marzo p.pdo. vinculado a los ya procesados [illegible] PEREZ BACCINO, Angel Lidio [illegible], y Juan [illegible] SABAT, ocupándosele gran cantidad de material de izquierda, incautaciones del proscripto Partido Comunista y de la ex-CNT. El mismo fué procesado al ser hallado incurso en lo previsto en el Artículo [illegible] (VII) del CPM, "Asistencia a los Asociados".-

7)- DETENIDA POR ORDEN JUSTICIA MILITAR.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, en el día de ayer registra entrada en estas Oficinas la persona Mary Cristina [illegible] MAGALLANES, oriental, soltera, de 17 años de edad, titular de la Cédula [illegible] (T.y Tres), hija de Walter y María, nacida en T.y Tres el [illegible], estudiante del Liceo Nro.14, domiciliada en Juan Ramón Gómez [illegible] Ap.11, quedando a disposición de dicha autoridad.-

8)- DETENIDO ASUNTO AEIJA. LIBERTAD.-

Al no haberse podido comprobar su vinculación a hechos delictivos, en el día de ayer recuperó su libertad la persona Manuel [illegible] SAAVEDRA, investigado [illegible] su participación en confección y distribución de propaganda gremial en la [illegible] de Empleados de Instituto de Jubilaciones y Afines, sobre el que [illegible] informara en el Nral.2, Sec.III del P. de N. Nro.258.-

9)- LIBERTADES DETENIDOS EN AVERIGUACION.

Ampliando el Nral.6 del P. de N. Nro.259, por resolución Superior, en el día de ayer, recuperaron su libertad las personas Luis Roberto [illegible] AGUILA[illegible] Gloria Susana GARCIA BETANCUR de GONZALEZ, y Martín [illegible] [illegible], [illegible]nidos como consecuencia del hallazgo, al primero, de una cinta magnetofónica con la grabación del M.L.N. proclama por Radio Sarandí.-

10)- EXTREMISTA MUERTO EN R.ARGENTINA.-

Se toma conocimiento en ésta Dirección, a raíz de una comunicación emanada [de] la R.Argentina, que uno de los terroristas muertos en un enfrentamiento [illegible] do ocurrido el día 11 de los corrientes en la Provincia de Tucumán, resul[ta] ser el ciudadano uruguayo Miguel Angel ZETUNE FIALHO, quien se ubicado registrado en la Corte Electoral, como titular de la Credencial Serie N.E.B. Nro. 11.949, nacido el 9 de noviembre de 1953 en la 8va.Secc.Judicial de Montevideo, hijo de Alberto y Arlinda, presentando en ocasión del trámite, domicili[o] en Barrio "La Estación", Nueva Helvecia, Colonia. Se averigua y ampliará.-

11)- LIBERADO PENAL INTERNADO EN R.P.S.

002

SECRETO

1789-4

SECRETO

Hoja 80

3/3

2595

..//..

En el día de ayer, recuperó su libertad en el Penal de Punta Carretas, la persona Ricardo DI MARTINO ALVAREZ, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Versailles Nro.[illegible], de profesión electricista, al que había sido procesado por la Justicia Militar incurso en el delito previsto en el Artículo 58 Nral.2 del CPM. El mismo fué internado en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo y por su orden.-

12)- ALLANAMIENTO.DETENIDO.-

Atento a informaciones recibidas, personal de esta Dirección procedió a allanar la finca Nro.1544 Ap.2 Edificio "B" de la calle Mississippi, donde se detenido la persona Leonel Augusto Agustín MUÑOZ VILLEGAS, oriental, casado de 32 años de edad, titular de la Cédula Nro.1.[illegible], Oficial Principal (P.A.), prestando servicios en el Ministerio del Interior, quien es interrogado. Se ampliará.-

13)- DETENIDOS POR DISTRIBUCION DE "CARTA" DEL PC.

Procedente de la Seccional 1ra.de Policía, registra entrada en esta Dirección la persona Nelson Julián LOPEZ LAGARDE, oriental, casado, de 47 años de edad domiciliado en Nicolás Herrera Nro.[illegible], guarda de la empresa CUTCSA, a raíz de haber dejado olvidado un portafolios conteniendo 2 mazos de boletos de esta Empresa, una chapa de identificación Nro.1778 por la que se identifica al hombre en cuestión y ejemplares de los Nos.54 y 55 del periódico clandestino "Carta" del P.C.- Allanado su domicilio, se incautó también variedad y cantidad de elementos de izquierda y literatura. Interrogado al respecto, luego de evasivas, terminó por aceptar que dicho material le era entregado regularmente por su compañero de tareas Juan Antonio GONZALEZ GARCIA, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en 26 de Marzo [illegible] Ap.[illegible], titular de la Cédula de Identidad [illegible].248, guarda de CUTCSA, el que, detenido a su vez, manifestó que efectivamente le hacía entrega de dicho paquete a LOPEZ LAGARDE (de a 5 por entrega), a efectos de que este efectuara un reparto ya establecido, como ser: José BARBOZA, Juan BARREIRO y José BARREIRO y Hugo ACTUNDO en el reparto del primero, y Isabelino [illegible], Orlando CANCELO, Víctor SEVERO, Alberto GONZALEZ, [illegible] [illegible] y Lázaro MARTINEZ, todos obreros del ómnibus. Luego de varias evasivas, aceptó que el material le era entregado por una persona de su amistad militante de apellido GIACOSA, quien es identificado como Jorge Raúl GIACOSA SOSA, integrante del Consejo Directivo del Sindicato Unico del Automóvil con taxímetro, titular de la Cédula 918.214, con anotaciones en nuestros ficheros, quien en estos momentos es procurado a efectos de interrogarlo.- Se ampliará.-

14)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:- Hora 0900, salida, vuelo 215 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires, Sr.EMILIO DE FAULA, pasaporte diplomático uruguayo [illegible]; Hora 1440, salida vuelo 092 de Air France, con destino a París, WANDA JANUSZKIEWICZ, pasaporte diplomático polaco, D-[illegible]; En el mismo vuelo, ALEXANDER JANUSZKIEWICZ, pasaporte diplomático polaco D-0020874; Hora 1[illegible], salido, vuelo 161 de Pluna con destino a Buenos Aires, BEZALIE MIZRALI, pasaporte diplomático israelí Nro. P-519612; en el mismo vuelo, EDISON GONZALEZ Y GRACIELA DE GONZALEZ, pasaportes diplomáticos uruguayos Nos.803843 y 1379 respectivamente; Hora 1755, salida vuelo 163 de Pluna con destino a Buenos Aires, MASNELBA RUJGERS, pasaporte diplomático holandes No.12361 y, en el mismo vuelo, ILSALDET LISBERTH, pasaporte diplomático dinamarqués No. 1192.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos; Entes Autónomos y Serv.Descentralizados y Municipales, sin novedad.-
Enseñanza-Estudiantes. Lo reseñado en el Nral.4 Secc.III de este P.de N.
Activ. Privadas: Lo reseñado en el Nral.13.Secc.III de este P.de N.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI HERRERA.

003 SECRETO

1709

Hoja 8ª.

..//..

En el día de ayer, recuperó su libertad en el canal de [illegible] Carretas, la persona detenida [illegible], oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en Versalles [illegible], de profesión electricista, el que había sido procesado por la Justicia Militar [illegible] en el delito de [illegible] en el artículo 58 Incl.2 del CPM. El mismo fue internado en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo y por su orden.-

12)- [illegible]

Atento a informaciones recibidas, personal de esta Dirección procedió a llegar a la finca [illegible] edificio [illegible] de la calle [illegible], donde es detenida la persona [illegible] Augusto [illegible], oriental, casado, de 32 años de edad, titular de la Cédula [illegible], oficial principal (P.A.), prestando servicios en el Ministerio del Interior, quien es interrogado. Se ampliará.-

13)- [illegible]

Procedente de la Seccional 1ra. de Policía, registra entrada en esta Dirección la persona Julián [illegible], oriental, casado, de 47 años de edad, domiciliado en [illegible], empleado de la empresa [illegible], a raíz de haber dejado olvidado un portafolios conteniendo 2 mazos de boletos de esta empresa, una chapa de identificación Nro.1772 por la que se identifica al mismo en cuestión y ejemplares de los Nos.54 y 55 del periódico clandestino "Carta" del P.C.- Allanado su domicilio, se incautan también varios del [illegible] de elementos de izquierda y literatura. Interrogado al respecto, luego de [illegible], terminó por admitir que dicho material lo era suministrado por [illegible] Juan Antonio [illegible] CIA, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en 26 de Marzo 3369 Ap.5, titular de la Cédula de Identidad 890.740, guarda de [illegible], el que detenido a su vez, manifestó que efectivamente le hacía entrega de dicho material a [illegible] (de a [illegible]), a efectos de que este efectuara un [illegible] y [illegible], como así [illegible] José [illegible] y José [illegible] en el reparto del primero, [illegible] Hector [illegible] Alberto [illegible], todos obreros del [illegible]. Luego de [illegible] manifestó que el material le era entregado por una persona de su amistad militante de apellido [illegible], quien es identificado como Jorge Raúl [illegible], integrante del [illegible] del Sindicato Único del Automóvil con [illegible], titular de la Cédula [illegible], con anotaciones en nuestros ficheros, quien en estos momentos es procurado a efectos de interrogarlo.- Se ampliará.-

14)- Pasajeros [illegible]

En el día de ayer, se registró el siguiente movimiento en el aeropuerto Nacional de Carrasco: Hora [illegible], salida, vuelo [illegible] de Aerolíneas con destino a Buenos Aires, [illegible], pasaporte diplomático uruguayo [illegible]; Hora 1440, salida vuelo 092 de Air France, con destino a París, [illegible], pasaporte [illegible] en el mismo vuelo, [illegible], pasaporte diplomático [illegible]; Hora 1500, salida, vuelo 161 [illegible] con destino a Buenos Aires, [illegible], pasaporte diplomático israelí [illegible] en el mismo vuelo, [illegible], pasaportes diplomáticos uruguayos Nros.[illegible] y 1379 respectivamente; Hora 1755, salida vuelo 165 de Pluna con destino a Buenos Aires, [illegible], pasaporte diplomático holandés No.[illegible] y en el mismo vuelo, [illegible], pasaporte diplomático [illegible] 1192.-

15)- INFORMACION [illegible]

[illegible] Entes Autónomos y Serv. Descentralizados y Funcionarios [illegible]

La [illegible] en el Agal.4 Secc.III de este P. de N. [illegible] en el Agal.15 Secc.III de este P. de N.

Montevideo 22 de setiembre de 1975.- Mayor Blanco

Nombre: CASTRO UGOLINI, Raúl Secerre
Padres: Miguel y María
Nac.: 23/V/927
C.C.: B.P.A. 7402
C.I.: 491.502
Dom.: Cufré 1906 bis

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/9/975
Fecha de Salida
Pase a Gremios.
No. de Orden: 1728

K. 001/1

1728 DPTO. I PROC.

PROCESAR

de UTU

Nómina de funcionarios que a la fecha han sido procesados por la Justicia Penal Militar:

1) Uruguay Mares Prof. de Artes Aplicadas en la Esc. Ind. de Paso de los Toros - Exp. 5085/74 (5) 4267/72, 4440/73 683/73

2) José P. Techera Maestro de Albañilería de Esc. Ind. de Treinta y Tres Exp. 7962/73 c/ 7962/73 (2)

3) Julio A. Arizaga Prof. efectivo de la Escuela de Industrias Navales Exp. 9228/74

4) Elbio Colage Aux. 4to. Escuela Industrial de Treinta y Tres Exp. 4573/73 y 1753/74

5) Juan Maciel Maynard Prof. de Ciencias Aplicadas de la Esc. Ind. de Rivera Exp. 9228/74

6) Ruben Moreira Arce Prof. del Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia.-

7) Marcos Dorrega Esc. Agraria de Fray Bentos Exp. 10778/74

Se deja constancia que como consecuencia de la forma en que se encuentra organizado en la Institución el trámite de sumarios, y sus correspondientes fichas, no se puede asegurar que la presente información incluya a todos los funcionarios procesados.-

Para ? ... [illegible]

AMORIN c/N. ~~AMARIN~~ de la UTU.

DEP. II PROCESADO (U)

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/9/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No de Orden: 1729

001/4

1729

SECRETO

Año de la Orientalidad

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

D.707

PARTE No. 264/

2607

1/3

Montevideo, 22 de Setiembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00 DE AYER Y 07.00 DE H[illegible]

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

18/2/975	N.1.14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Hugo GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO FIERRO, Ariel ARDANAZ Laura ROSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.T.
1/7/975	9	Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
10/7/975	2	Agustín PONTELLI y Sergio CAPOBIANCO, distribuidores del semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26;27/7/975	7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
28/7/975	8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Javier TASSINO, José CAMPAÑA, Raúl VIÑAS [illegible], Raúl REZZANO, Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Omar CAL ROLANDES, Alicia CARABUS y Mar[illegible] ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Julia CASTRO MANY y Omar CAZARRE FEO, por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7/975	1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO y Carlos CURUCHAGA integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Tur[no]
14/8;5/8/975	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
15/8/975	4	Wilson IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, continúa a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
7/6/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DPTO. I PROC.

SECRETO

4730

2603 2/3

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

12/9/975 — [illegible]

Amilcar PERSICHETTI, detenido con material de izquierda y relevamientos fotográficos, continúa siendo indagado.

18/9/975 — 13

Nelson Julian LOPEZ LAGARDE, Juan Antonio GONZALEZ GARCIA; Mirc [illegible] DESON; José Rolando BARBOZA; Victor Severo CASTILLO; Alberto Elbio GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISAL y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del P.C., continúan siendo indagados.-

21/9/975 — 3

Juan José DE DIOS SARASUA, detenido al estar imputado de realizar una volanteada, continúa siendo indagado. Prosiguiendo con las actuaciones tendientes al esclarecimiento de este hecho que se viene investigando, personal de esta Dirección concurre a la calle D.Fumero No.2218 en procura de la detención de José Luis MARQUIZ OVIEDO, estudiante el cual sería el que acompañaba al detenido DE DIOS SARASUA y se diera a la fuga cuando éste fué detenido. En el lugar fué indagada la Sra. [illegible] SERRA de ANSA, oriental, casada de 59 años, quien expresó que el buscado no reside más allí desde hace un año aproximadamente. Posteriormente se hace lo propio en Br. Artigas No.2187, donde se comprueba que es un garage, indagándose a la Sra. Elisa DEL PRIORI de SILVA, oriental, casada de 43 años, quien expresa, que no conoce a la persona buscada. Se continúan las diligencias.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

Tte Gral VILLAESCUSA

1)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco: Hora 12.30', llegan en el vuelo No.[illegible] de la Cía. S.A.S., Cármen [illegible] de GUTIERREZ, española, pasaporte común especial No.[illegible]/73; Juan DE SIMON [illegible], español, pasaporte común especial No.[illegible]/73; Enrique CALZADA ATIENZA, español, pasaporte común especial No.[illegible]/73; Victoria María PEREZ REDONDO, española, pasaporte común especial No.[illegible]/72; Emilio VILLADEGA QUILIS, pasaporte común especial No.[illegible]/73; María del Carmen CARUSO de ITURRIAGA, española, pasaporte común especial No.[illegible]/73; Hora 15.10' llegan en el vuelo No.[illegible] de la Cía. Cruzeiro, procedente de Río, [illegible], israelita, pasaporte diplomático No.[illegible] y [illegible] NERK, libanesa, pasaporte diplomático No.[illegible]; Hora 18.[illegible]' llegan en el vuelo No.172 de la Cía. Pluna, procedente de Buenos Aires, Federico SONEIRA, pasaporte diplomático No.[illegible] y [illegible] SONEIRA, ambos uruguayos, pasaporte diplomático No.[illegible].- Hora 19.10' llegan en el vuelo No.[illegible] de la Cía Austral procedente de Buenos Aires, J[illegible] VARDI, israelita, pasaporte diplomático No.[illegible]; Idyt LEA VARDI, israelita, pasaporte diplomático No.1870; Sal VARDI, israelita, pasaporte diplomático No.1869; Carot VARDI, israelita, pasaporte diplomático No.[illegible]; Reine de VAYLE, francés, pasaporte diplomático No.[illegible].- Hora 21.[illegible]' llegan en el vuelo No.1127 de la Cía Lan Chile, procedente de Santiago el Sr. Presidente de la República Oriental del Uruguay don Juan María BORDABERRY y su comitiva.

2)-AGENTE POLICIAL HERIDO DE BALA.

En el día de ayer cuando los Agentes Flavio NAVAS MALCEÑIDO y Juan Andrés BRAVO CORREA, del personal de esta Dirección hacían su relevo en la Guardia de Seguridad en el Edificio de la calle Maldonado No.1150, al Agte. BRAVO CORREA se le escapó un disparo de su revolver de reglamento hiriendo a su compañero NAVAS MALCEÑIDO en la pierna izquierda, siendo conducido al Hospital Central de las FF.AA., donde el médico de guardia Dr.[illegible], diagnosticó que se trataba de una pequeña excoriación en el muslo y que en horas de la mañana de hoy sería dado de alta.-

DPTO. I PROC.

002

1730

SECRETO

[illegible] - 3/3

2609

3)_ ARRIBO AL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO DEL SR. PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.-

A la hora 21.50' en el vuelo No.1127 de la Cía. LAN CHILE y procedente de Santiago, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, el Sr. Presidente de la República, don Juan María BORDABERRY y su comitiva.

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANAZA-ESTUDIANTES............................. Situación normal.

DPTO. 1 PROC.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SUB-COMISARIO: ____________________
[illegible]

003/31

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/9/975
Fecha de Salida
Pase a C-U.
No. de Orden: 2730

1730

SECRETO

[illegible] DE MONTEVIDEO
[illegible]
[illegible] INTELIGENCIA

D-706
PARTE [illegible]

2605
1/2

Montevideo, setiembre 21 de 1975.-

[illegible] NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS [illegible] DE AYER Y [illegible] DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	Nral.	Asunto
[illegible]/75	Nral.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
[illegible]/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Rosario GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO, Ariel ARDANAZ, Laura SOSA LAPORTE y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
1/7/75	" 9	Luis VIASCO MARIÑO, detenidos con material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno.-
10/7/75	" 2	Agustín PONTELILLO y Sergio CAPOBIANCO, distribuidores de "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
26;27/7/75	" 7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuír billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
28/7/75	" 8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
30/7/75	" 8	Javier TASSINO, José CAMPAÑA, Raúl VIÑAS REAL, Raúl [illegible], Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Oscar CAL ROLANDES, Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición Justicia Militar Instrucción de 1er. Turno.-
30/7/75	" 8	Julio CASTRO MANY y Oscar CAZARRE [illegible], por actividades del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 5to. Turno.-
7/8/75	" 1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO y Carlos CURUCHAGA, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
16/8;5/9/75	" 6;8	Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar Instruc. de 5to. Turno.-
15/8/75	" 4	Wilmar IGLESIAS CARDOZO funcionario policial, a disposición de Justicia Militar Instrucción de 5to. Turno.-
12/9/75	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden Juez Militar Instrucc. de 1er. Turno, a su disposición.-
18/9/75	" 1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuír propaganda de un sector de Iglesias católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Nral.	Asunto
7/6/75	" 5	Nuber y Corina IRIONDO CHESSA, de la Comisión del Interior del PC, a disposición de la Superioridad.-
12/9/74	" 3	Anílcar PERSICHETTI, detenido con material de izquierda y relevamientos fotográficos, en la misma situación.-
18/9/75	" 12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ FILLANUN, el primero funcionario del Ministerio del Interior, continúan siendo interrogados.-

DPTO. I
PROC.º

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DISTRIBUCION DE "CARTA" DEL P.C. DETENIDOS LIBERTADOS.-

Ampliando el Nral.13 del P.de N.de 18/9/75 y Nral.4 del P.de N.del día de ayer prosiguiendo las averiguaciones iniciadas a raíz de la detención de Nelson Julián LOPEZ LAGARDE, continúa en la misma situación, al igual que Juan Antonio GONZALEZ GARCIA, habiendo recuperado su libertad, al comprobar su desvincula-

001/3

1731 - 1

2/2

..//..

2606

ción con los hechos que se investigan, las personas María Gloria [illegible] de GIACRIA y el Pastor Pedro YAÑEZ [illegible].-
Son interrogados al respecto igualmente, los detenidos [illegible] [illegible] de [illegible]; Víctor Severo CASTILLO, Alberto Elbio GONZALEZ, Orlando [illegible] y Lucas MORALES. En las mismas condiciones, permanecen las personas [illegible] QUINTA y Lázaro MARTINEZ CRISMA, habiéndose procedido asimismo, de acuerdo con las declaraciones de éstos, a la persona [illegible], uruguayo, viudo, de 49 años de edad, titular de la Cédula 482.[illegible], domiciliado en Enriqueta Compte y Riquet N.o.1298, guarda de la Empresa Cutcsa, con anotaciones en nuestros ficheros, y también reconociendo ser receptor de la "Carta Semanal" del PC.- Se averigua y ampliará.-

2)- LIBERTADES.-INTERNACION.-

Ampliando el Nral.2, Secc.III, del P.de N.de la víspera, por así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperaron su libertad las personas Miguel Angel [illegible] ARCHERO; Renault RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Santos Dalmiro [illegible] [illegible].- Paralelamente, el restante detenido, Edgard Thelman [illegible] [illegible], que se encontraba vendiendo bonos de colaboración para la gremial textil -no autorizado- fué internado en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por orden del Poder Ejecutivo y a su disposición. Esta persona posee anotaciones.-

3)- VOLANTEADA. DETENIDO.-

En el día de ayer, y procedente de la Seccional 3ra. registra entrada en esta DNII, la persona Juan José DE DIOS SANABRIA, uruguayo, casado, de 21 años, domiciliado en Madrid Nro.1676 Ap.3, titular de la Cédula 1.271.[illegible], estudiante de 3er.año de Facultad de Veterinaria y funcionario de la Sección Locomoción de UTE, quien fuera detenido por personal de ésa repartición, imputado de haber participado en una "volanteada" llevada a cabo alrededor de la hora [illegible]' en las inmediaciones de Cuareim y Uruguay, intentando al advertir la presencia de un funcionario policial, darse a la fuga, pese a que niega haber participado en el hecho. Se ampliará.-

4)- EXTRANJERO EXPULSADO.-

A la hora 21.18' de ayer, fué embarcado en el Vapor de la Carrera "Ciudad de Buenos Aires", al ciudadano chileno Hugo Humberto PANTOJA TAPIA, soltero, de 36 años de edad, ilegal en nuestro país, titular de la Cédula chilena de identidad Nro.4.[illegible].132-6, con antecedentes penales en su país de origen, y liberado de la Cárcel Departamental de Maldonado, donde purgó una condena por el delito de hurto. El mismo, aceptó embarcarse voluntariamente, al carecer en esto medio de solvencia económica.-

5)- VISITA PERSONALIDAD EXTRANJERA.-

Siendo la hora 12.56' de ayer, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en el vuelo Nro.224 de Aerolíneas procedente de Buenos Aires, y en visita Oficial, al Sr.Vice Presidente de la República de Guatemala, Licenciado Mario SANDOVAL PLAZA, quien pasó a alojarse con su comitiva en el Victoria Plaza Hotel. La visita se prolongará hasta el día lunes 22.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco: Hora [illegible], llegada en vuelo 955 de SAS, procedente de Zurich, MILENA [illegible] y LUKA [illegible], pasaporte diplomáticos checoslovacos Nos.12704 y 12703 respectivamente; Hora 0045', llegado en vuelo 214 de Aerolíneas procedente de Buenos Aires, OSCAR GRANITO, pasaporte diplomático argentino Nro.[illegible]; Hora 1010', llegada en vuelo 203 de Pan American, procedente de Nueva York, TAMARA, EUGENIA y ARMEN VALASSIN, rusos, pasaportes diplomáticos Nos. CX 144682; CX [illegible] y CX[illegible]

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos; Entes Autónomos y Serv.Descentralizados; Municipales :
Actividad privada.. Sin Novedad.-
Enseñanza-Estudiantes.................................... Lo consignado en el Nral.3.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

002

VICTOR CASTIGLIONI HERRERA.

1731

HOJA NRO.2.

...///...

ción con los hechos que se investigan, las personas María Gloria JUSTO MON-TOULIN de GIACULA y el Pastor Pedro VALLE COMEZ.-

Son interrogados al respecto igualmente, los detenidos Mirc Genaro BEGERS de M.GARDUZA; Victor Severo CASTILLO, Alberto Elbio GONZALEZ, Orlando LANCELOTTAZ, y Lucas MORALES. En las mismas condiciones, permanecen las personas Isabelino [illegible] y Lázaro MARTINEZ [illegible], habiéndose procedido asimismo, de acuerdo con las declaraciones de éstos, a la persona Hugo Artigas PEREZ, uruguayo, viudo, de 43 años de edad, titular de la Cédula 482.455, domiciliado en Cincuenta Cometo y Miguel N.o.1298, guarda de la Empresa Cuctsa, con anotaciones en nuestros ficheros, y también reconociendo ser receptor de la "Carta Semanal" del PC.- Se averigua y ampliará.-

2)- LIBERTADES.-INTERNACION.-

Ampliando el Nral.2, Secc.III, del P.de N.de la víspera, por así haberlo dispuesto la Superioridad, recuperaron su libertad las personas Miguel Angel ALBERRO ARCHERAS, Renault RODRIGUEZ RODRIGUEZ y Santos Delmiro FERREIRA AREVALO.- Paralelamente, el restante detenido, Edgard Thelman BOSERO ARCHERAS, que se encontraba vendiendo bonos de colaboración para la gremial textil -no autorizada- fué internado en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, por orden del Poder Ejecutivo y a su disposición. Esta persona posee anotaciones.-

3)- VOLANTEADA. DETENIDO.-

En el día de ayer, y procedente de la Seccional 3ra. registra entrada en esta DNII, la persona Juan José DE DIOS GRANELLA, uruguayo, casado, de 21 años, domiciliado en Madrid Nro.1676 Ap.3, titular de la Cédula 1.273.822, estudiante de 3er.año de Facultad de Veterinaria y funcionario de la Sección Locomoción de UTE, quien fuera detenido por personal de esa repartición, imputado de haber participado en una "volanteada" llevada a cabo alrededor de la hora 2000' en las inmediaciones de Cuareim y Uruguay, intentando al advertir la presencia de un funcionario policial, darse a la fuga, pese a que niega haber participado en el hecho. Se ampliará.-

4)- EXTRANJERO EXPULSADO.-

A la hora 21.18' de ayer, fué embarcado en el Vapor de la Carrera "Ciudad de Buenos Aires", el ciudadano chileno Hugo Humberto CARMONA TAPIA, soltero, de 35 años de edad, ilegal en nuestro país, titular de la Cédula chilena de identidad Nro.4.201.132-6, con antecedentes penales en su país de origen, y liberado de la Cárcel Departamental de Maldonado, donde purgó una condena por el delito de hurto. El mismo, aceptó embarcarse voluntariamente, al carecer en absoluto de medio de solvencia económica.-

5)- VISITA PERSONALIDAD EXTRANJERA.-

Siendo la hora 12.56' de ayer, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en el vuelo Nro.224 de Aerolíneas procedente de Buenos Aires, y en visita Oficial, el Sr.Vice Presidente de la República de Guatemala, Licenciado Mario SANDOVAL ALARCON, quien pasó a alojarse con su comitiva en el Victoria Plaza Hotel. La visita se prolongará hasta el día lunes 22.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco: Hora 0955, llegada en vuelo 495 de SAS, procedente de Zurich, MILOS HRUSKOVS y LUBA HRUSKOVS, pasaporte diplomáticos checoslovacos Nos.12784 y 12783 respectivamente; Hora 2045', llegada en vuelo 214 de Aerolíneas procedente de Buenos Aires, OSCAR [illegible], pasaporte diplomático argentino Nro.002235; Hora 1010', llegada en vuelo 203 de Pan American, procedente de Nueva York, [illegible], EUGENIA y ARMEN [illegible], suizos, pasaportes diplomáticos Nos. CX 144827; CX 100009 y CX100080.

E-003/ [illegible]

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23/4/975
Fecha de Salida:
Pase a: E-V.
No. de Orden: 1731

Funcionarios [illegible] Entes Autónomos y [illegible] realizados; Municipales
Actividad privada .... sin Novedad.-
Enseñanza estudiantes .... Lo consignado en el Nral.3.-

1731

[illegible] de la Orientalidad

GRUPO DE ARTILLERIA [illegible].5.= SECCION [illegible]FORMACIONES.-

ANTECEDENTE DE LO SOLICITADO POR PEDIDO DE INFORMES (A) No.25/975.-

RESPONDE A: Datos filiatorios, antecedentes ideológicos y penales de la persona:
-Primitivo Hugo ABELLA RODRIGUEZ.-

EVALUACION: A-1.-

T E X T O: Primitivo Hugo ABELLA RODRIGUEZ, oriental, casado, nacido en San Ramón el día 23 de marzo de 1949, titular de la Cédula de Identidad No.1.347-470, de profesión empleado y Estudiante, domiciliado en Chacabuco No. 1739, cabellos castaños claros, nojos castaños, cejas separadas bajas, estatura 1.75.-

DPTO. I PROC. CCI

ANTECEDENTES: Fué detenido en la finca de la calle Oficial 10 No.7538, el día 16 de junio de 1972 en compañia de su esposa Theodora RAMUNDOS PAPOUTSAKIS de ABELLA, en dicha finca permanecieron un mes en compañia de los sediciosos Luciano Pedro ALVAREZ NIETO (a) "JOAQUIN", Hugo Ramón MARQUEZ GUZMAN (a) "AURELIO" y Daniel Roberto LAHOURATATE OLAIZOLA (a) "COCO".-

-En el momento de su detención tenía en su poder una Cédula de Identidad falsa al igual que su esposa.-

-Se le conoce en la Organización con el alías de "LUIS".-

-Fué procesado por el Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, el día 22 de agosto de 1972 por:" Encubrimiento de Asociación para Delinquir, Coautoría de falsificación de Documento Público y Traba de embargo genérico sobre sus bienes, derechos y acciones."-

Montevideo, setiembre 20 de 1975.-

El Jefe del Grp.A.No.5.=

Tte.Cnel. Güelfo J. D'Andrea.-

GRUPO DE ARTILLERIA No 5 - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

n.T/
b-m.b/

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 22/IX/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7771

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada 23/9/975
Ext.
1732

001/1

1732

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 217489

Foja N.º ________

ANTECEDE	No.							
SERIE								

Of. 1147

Montevideo, setiembre 9 de 1975.-
Año de la Orientalidad

Sr. Director del Servicio de Información de Defensa
General don Amauri E. Prantl

Cúmpleme poner en su conocimiento que en relación con el Plan de Colección de Información Nº 1, concordante con el Documento "Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe" de fecha 5 de Agosto 74: III.-A.-3; III.-A.- 8; III.-B.- 3 y "Anexo A" del mencionado Documento, esta Administración tiene que informar que se han constatado piedras en las vías de hasta 12 Kgs, hierros en las mismas y en desvíos, como así también pedradas a los coches en marcha,- de cuyo detalle adjunto copia.-

Saluda a usted atentamente
El Vicepresidente en ejercicio de la Presidencia
del Directorio Interventor de A.F.E.

Coronel Yaci Rovira

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
Fecha de entrada: 19/9/75
Fecha de salida:
Pasa a: Dpto. I
No de Identificación: 7763

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 23/9/975
Fecha de salida:
Pase a: O de E.
No. de Orden: 1733

001/3

56 3546

1733

PIEDRAS Y OBJETOS COLOCADOS EN LAS VIAS

LINEA RIVERA

Km.	Fecha	Objeto	OBSERVACIONES
2.455(Dr.Carnelli)	31/I/75	Adoquines	
4/P 21 al Km.5	13/II/75	Piedras	
4.500 Señal 7	20/VII/75	Colchón viejo	
8 Sayago	21/V/75	Piedras	En barras y agujas de ca cambio.-
8 Sayago	3/VIII/75	Piedras	
Entre Propios y Santos	22/IV/75	Piedras	
Empalme Tablada	16/IV/75	Piedras	Colocadas entre agujas de cambio
Empalme Tablada	8/VI/75	Piedras	
Camb. 4 Est.Colón	11/VII/75	Clavo de vía y piedras	
10.601 Las Piedras	1/VII/75	Lata con piedras	
15.893 Colón	2/VII/75	Piedras	En aguja cambio
21	25/IV/75	Tuercas	
23 P 6	29/VII/75	Piedras y estacas	
35.350 Juanicó	8/VIII/75	Clavos de vía	Debajo de maroma
55 al 56/P10	10/IV/75		Fueron sacados 80 clavos de vía.-
75/P 14	1/I/75	Arbol	
109 Florida	28/VIII/75	Piedras	Descarriló Zorra Wickhom 2 heridos Cuadrilla VP Florida.-
157/P 6 y 7	29/VI/75	Piedras	Descarrilamiento acoplado.-
159 Sarandí	13/VI/75	Proyectil(Bala calibre 45)	
192/P.10	1/VII/75	Durmiente	
197/P 9 y 10	4/IX/75	Durmientes	
270	9/II/75	Piedras	
407/P 8½	23/IV/75	Clavos de vía	Colocados en luz de juntas de rieles.-
448	2/V/75	Piedras	
448/P 9	16/VII/75	Piedras en la vía	Descarriló Auto Vía Nº 116-Reg Paso de los Toros.-
495/P 6	20/VII/75	Clavo de vía	Descarriló Zorra Wickhom 460 Cuad 309 P. del Cerro.-
818/P13 y 14	8/VII'75	Hierros.-	

- - - - - - - - - - -

LINEA A ARTIGAS

Km.	Fecha	Objeto	Observaciones
480.845	4/IX/75	Trozos de hormigón	Descarriló zorra a motor
485.616	13/IV/75	Piedras	Cuadrilla VP Florida
577.900	16/VIII/75	Rejilla Gda. Gdo	
588	15/VII/75	Disco Neblina	
602 /P 1	9/VII/75	Eclisa de vía	
607	5/VII/75	Clavo de vía	En junta de rieles
607.800	20/VI/75	Clavos de vía	Entre juntas de vía
811/P 8	24/II/75	Rejilla Gda. Gdo.	

- - - - - - - - - - - -

LINEA ROCHA

Km	Fecha	Objeto	Observaciones
9 Empalme Peñarol	21/V/75	Piedras	Calzadas en barra de cambio.-
14 P/10	24/IV/75	Piedras	
26/P 10	20/II/75	Ralla enganchó vagón	
26/P/13	20/II.75	Palo madera sobre puente	
37.218 Pando	24/VI/75	Piedras	
51/P 11 y 12	28/VII'75	Piedras	Descarriló zorra Nº 5 Guarda Hilo Señ y Comunicaciones.-
80	4/VI/75	Tornillos con tuerca	Entre juntas de vías.-
134/P 1	27/VIII/75	Piedras	Colocado en corazón de cambio
37 (La Floresta)	15/IV/75	Hierro	

LINEA PUNTA DEL ESTE

Km	Fecha	Objeto	Observaciones
181	24/II/75	Piedras	

- - - - - - - - - - -

LINEA MELO

Km	Fecha	Objeto	Observaciones
250	6/VIII/75	Rejilla Guarda Ganado	

- - - - - - - - - - -

LINEA RIO BRANCO

Km	Fecha	Objeto	Observaciones
30/P 10	30/VII/75	Piedras	
30/P 10	11/VIII/75	Piedras	Descarriló zorra motor Nº 259
54/P 1	19/VIII/75	Durmiente	
[illegible]	4/V/75	Piedras y ramas	
333/P 6	26/IV/75	Piedras	
337	27/VII/75	Piedras	

- - - - - - - - - - - - -

LINEA MERCEDES

Km	Fecha	Objeto	Observaciones
276	2/VII/75		2 juntas de rieles
298/P 7	24/VI/75	Trozo madera	Descarriló zorra-dos lesionados

- - - - - - - - - - - -

LINEA COLONIA

Km	Fecha	Objeto	Observaciones
171/P 8 y 9	27/VI/75	Clavos de vía	
190/P 10	10/V/75	Piedras	
238/P 1 y 2	2/I/75	Piedras	
240/P 10 al 12	12/VI/75	Piedras	

- - - - - - - - - - - - -

LINEA Rmt. 329

Km	Fecha	Objeto	Observaciones
223 al 224	2/VIII/75	Piedras y clavos de vía.-	

003/3

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Ejército Nacional
C. N. E. F.
M O N T E V I D E O
16 13.30-Set.1975

Parte Especial de Informaciones No.3/975

I.- EVALUACION: A - I

II.- RESPONDE A: Información existente en la C.N.E.F. en cumplimiento a lo ordenado y de acuerdo al Plan de Colección de Informaciones Nº 1 (Condorde con el Documento "Decisión DE LA JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE" DE FECHA 05 Ago.74:III.-A.-3;III.-A.-8;III.-B.-3 y "ANEXO A" DEL MENCIONADO DOCUMENTO)

III.- TEXTO:

SE REGISTRA:

A.- (Información Proveniente de Depto.II del E.M.E)

- Prof.SALVADOR MAUD:Socialista de izquierda-activista,líder de un grupo. Se dice adicto a Sendic
- Prof.MAYO TOMASINO:Socialista Troskista.
- Prof.LUISELENA MESIAS:Esposa del anterior - Promociónó por T.V.a los Tupamaros-Contra la Ley No.14.100
- Prof.CARLOS MOREIRA: Frente Amplista.Integró panel de TV.-
- Prof.JOAQUIN LEITES: Activista del Frente Amplio
- Prof.SILVIA GRASSI DE INCHUSTE Y ABEL INCHUSTE:Comunistas Peligrosos.-
- Prof.ADOLFO TORRES:Militante del Frente Amplio
- Prof.NESTOR IBARRA:Frente Amplista -Troskista muy peligroso
- Prof.JULIO CESAR ORLANDO:Comunista del 26 de MARZO Sumamente peligroso
- Prof.JULIO PAIS: Frente Amplista. Inoperante
- Prof.HUGO ALBERTO MUÑOZ ACOSTA: Izquierdista-Toda su familia también,fundamentalmente su hermana ANA MA.MUÑOZ.
- Prof.RICARDO FERRE RIGOLI:Requerido por comunicado de las F.F.C.C.Nº1076 del 22 MARZO/974
- Prof.OFELIA LACRETA:Frente Amplista estuvo detenida

.- (Información Proveniente de esta C.N.E.F.)

- Profra.SARA KORTIZ:Frente Amplista
- Prof.JUAN JOSE SALA MEDINA:Izquierdista,estuvo detenido 11 meses
- ENRIQUE PEREZ OLIVERA:Ex Alumno del I.S.E.F.,comunista activo-Actualmente en Venezuela(CARACAS)
- HADA VARELA DE PALOMEQUE:Administrativa actualmente en Maldonao y Punta del Este.-
- CARLOS MATOS:Dibujante
- ROMAN USHENGUI:Funcionario de Talleres (Actualmente en la Rep.Argentina)
- JULIO ARCE DOMINGUEZ:Ayudante Técnico de Obra (Actualmente OMBUES DE LAVALLE)

Fueron elementos claves en la ocupación del Edificio de esta C.N.E.F.,el 26 de junio de 1973;izquierdistas peligrosos.-

.- (Información Proveniente del BATALLON(Ing.No.4)

•Prof.NELSON REVELLO:~~Izquierdista~~,estuvo detenido.-

.-(Información Proveniente del BATALLON(INF.Nº11)

Prof.WILSON BERRUETA: Frente Amplista,estuvo detenido.-

.- (Información Proveniente de la Direcc.Nal.de Inf. e Inteligencia Policial):

•Prof.Dr.JOAQUIN ANDRADA: izquierdista,Corresponsal de MARCHA

B.- En la actualidad la actividad es normal.-

C.- El día 26 de junio de 1975,se incautaron en el I.S.E.F. en dos oportunidades inscripciones en papel engomado con " Leyendas" diversas contra el Gobierno y F.F.A.A. Se dió intervención a la DIV.E.I.-

D.- Los mencionados anteriormente,con fecha 22 junio 1975.-

E.- Rumores del Tipo Agresivo,originados deliberadamente(orientados)

F.- Se detectó la información elevada al Servicio Información Defensa,mediante el Parte Especial de INFORMACIONES Nº1/975 de esta C.N.E.F.,se adjunta fotocopia de la circular mencionada en el mismo.-

G.- Los Locales de este Instituto son todos vulnerables,careciendo de elementos de seguridad.-

H.- La C.N.E.F. cuenta con sus locales específicos(Plaza de Deportes,Gimnasios y Piscinas) y materiales apropiados debiéndose destacar la insuficiencia de los mismos.-

El mantenimiento se realiza con sus propios medios(Talleres y Depósitos), se agrega que dado el estado actual de las instalaciones y aparatos,el personal especializado se ve desbordado para cumplir la misión.-Es de destacar que esto se ve agravado puesto que las normas vigentes no permiten contratar personal para llenar vacantes.-

I.- Periódicamente se reciben anónimos a nivel Dirección y Personal,así como panfletos que se han elevado para su conocimiento al Servicio Información de Defensa.-

J.- Se adjunta el Organigrama de la Repartición.- (NO APORTA INFORMACIÓN)

IV.- DISTRIBUCION:

SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA

V.- ACCION TOMADA:Confección del Presente Parte

El Presidente de la C.N.E.F.

Cnel. [signature]

ARMANDU TRINIDAD

1734

Montevideo, 2 de junio de 1975

ESTIMADO COLEGA.

La Asociación de Profesores de Educaci;on Física del Uruguay, se ve impedida de efectuar el cobro de la cuota social, en el recinto de la C.N.de E. F., por resolución de las actuales Autoridades. En consecuencia, se ha visto en la necesidad de cambiar el sistema de cobranza y a partir de la fecha, la misma se hará en forma domiciliaria. Esta medida, aumento del costo de los servicios, provocando un forzoso incremento en la cuota que pasará a ser de $ 1.000 (mil pesos) mensuales.

A efectos de abatir los costos de locomoci;on, que provoca esta nueva forma de cobranza, rogamos a los colegas, abonar las mismas trimestral - semestral o anualmente, así como tomar las medidas pertinentes para que la cobranza se haga efectiva aún en su ausencia.

Aprovechamos la oportunidad para hacer llegar a Vd. u saludo fraterno.-

LA COMISION DIRECTIVA

DPTO. I
S/C
PROC.

003/3

ASOCIACION DE PROFESORES DE EDUCACION FISICA DEL URUGUAY
MONTEVIDEO

1734

Proc. Varios
Arch: Of. Enl. (MRE)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA No. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Montevideo, 22 de setiembre de 1975.-

MEMORANDUM Nº 18/975.-

DIFUSION: DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA: DEPARTAMENTO I.-

ASUNTO: Se aportan datos y fotografía de ciudadanos uruguayos que desempeñan funciones en la Embajada de Alemania.- (RFA)

NOMBRE: WARKENTIN, Jürgen.-
FUNCION: Funcionario Administrativo.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 16 de agosto de 1949 en Salto.-
DIRECCION: Vilardebó 980.-
NACIONALIDAD: Uruguaya - Alemana.-
PASAPORTE: C 7136789.-
CÉDULA DE IDENTIDAD: Nº 1:727.064.-

NOMBRE: CLAAS de ADOLPH, LIESELOTTE.-
FUNCION: Funcionaria Administrativa.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 8 de abril de 1918 en Montevideo.-
DIRECCION: Bompland 581.-
NACIONALIDAD: Uruguaya - Alemana.-
PASAPORTE: Nº D 1283869.- (Uruguayo); Nº B 3810199.- (Alemán).-
CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 322.539 (Montevideo).-

NOMBRE: HAAG, Rolf.-
FUNCION: Funcionario Administrativo.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10 de noviembre de 1946 en Montevideo.-
DIRECCION: Servidumbre 4008.-
NACIONALIDAD: Uruguaya - Alemana.-
PASAPORTE: C 1326012 (Alemán)
CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 1:105.405.- (Montevideo).-

NOMBRE: OPDENHOFF, Claudia.-
FUNCION: Funcionaria Administrativa.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7 de diciembre de 1952, en Montevideo.-
DIRECCION: Liorna Nº 6550.-
NACIONALIDAD: Uruguaya - Alemana.- 00 1/2
PASAPORTE: C 9389649.- (Alemán)
CEDULA DE INDENTIDAD: Nº 1:200.785.- (Montevideo).- 1735

NOMBRE: LARSEN, CARMEN.-

FUNCION: Funcionaria Administrativa.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24 de agosto de 1913; Montevideo.-

DIRECCION: Julio Herrera y Obes 1212, ap. 601.-

NACIONALIDAD: Uruguaya - Alemana.-

PASAPORTE: B 7543356 (Alemán)

CEDULA DE IDENTIDAD: Nª 151.336.- (Montevideo).-

NOMBRE: BESZKIDNYAK, Alfredo.-

FUNCION: Funcionario Adminiatrarivo

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 5 de junio de 1948, en Montevideo.-

DIRECCION: Av. Garzón Nª 397.-

NACIONALIDAD: Uruguaya.-

PASAPORTE: -------

CEDULA DE IDENTIDAD: Nª 1:104.372.-

NOMBRE: CLAAS de GABRIEL, Elsa.-

FUNCION: Funcionaria Administrativa.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 26 de diciembre de 1913, en Montevideo.-

DIRECCION: Pública 1629.-

NACIONALIDAD: Uruguaya - Alemana.-

PASAPORTE: C 0636836.- (Alemán).-

CEDULA DE IDENTIDAD: Nª 223457.- (Montevideo).-

DISTRIBUCION

ORIGINAL - Archivo

COPIA Nª 1 - Departamento I.-

002/2

1735

DIVISION DE EJERCITO I.- E.M.G.A.-

NOVEDADES DE LOS DIAS 07-08 DE SETIEMBRE DE 1975

DIA	HORA	T E X T O
07	1230	- CUERDA 9 y ECO 2A proceden a detener al Ciudadano Juan B.ARTOLA BELVIS,trasladado a USACEL.-
07	1300	- Falta-n cubrir zona C-4,C-5,C-9,C-10 y C-11.-
07	1900	- Faltan cubrir zona C-4,C-5,C-10 y C-11.-
08	0030	- En vigencia Plan Guitarra VIII Parág."A".-
08	0030	- Equipo de Grp.A.5 comienza Plan Limpieza.-
08	0535	- Equipo de Grp.A.5 finaliza Plan Limpieza.-

- PLANES EN VIGENCIA :

GUITARRA I.-

GUITA-RRA VIII.-

LIMPIEZA.-

SEC.-

DPTO. I S/C PROC.

"AÑO DE LA ORIENT[illegible]IDAD"

DIVISION DE EJERCITO I.- S. C. O. A.-

NOVEDADES DEL DIA 06 AL 07 DE SETIEMBRE DE 1979.-

DIA HORA:	T E X T O .-
06: 1800:	Cuerda 2 en Guitarra VIII, efectúa registro de personas y vehículos en A.Grande y Rivadavia. Finaliza a la hora 1900, sin novedad.-
1930:	Cuerda 3 en Guitarra VIII, efectúa registro de personas y vehículos en Comercio y Azara. Finaliza a la hora 2030, sin novedad.-
2030:	Cuerda 6 efectúa registro de personas y vehículos en Guitarra VIII en Burgues y R. Hock . Finaliza a la h-ora 2130, sin novedad.-
2130:	Cuerda 7 efectúa registro de personas y vehículos en Guitarra VIII en Paraguay y Rima. Finaliza a la hora 2230, sin novedad.-
2230:	Cuerda 8 en Guitarra VIII, efectúa registro de personas y vehículos en 26 de Marzo y Buxares. Finaliza a la hora 2330, sin novedad.-
07: 0030:	Equipos de Bn.Ing.1 y Gpo.A.5 comienzan Plan Limpieza.-
0530:	Equipos de Bn.Ing.1 y Gpo.A.5 finalizan Plan Limpieza, sin novedad.-

PLANES EN VIGENCIA:

PLAN GUITARRA I y VIII.-

PLAN LIMPIEZA.-

/pem/

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIVISION EJERCITO I.- E. M. D. A.-

-N O V E D A D E S-08-09-SETIEMBRE-75-

DIAS	HORA	T E X T O
09	0000:	Sin efecto Plan Guitarra VIII parágrafo "A".-
	0000:	En vigencia Plan Guitarra I .-
	(1)0050:	Cuerda 7 con desperfectos mecánicos(rotura de punta de eje) en Gne. Mendoza y Domingo Arena,se comunica a R.C.6 que envía recuperador.-
	(1)0030:	G.A. 5 efectua Plan Limpieza.-
	0530:	G.A.5 finaliza Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA: Guitarra VIII,Guitarra I, Limpieza.-

RADIOS RECIBIDOS:

DIA	RADIO	TEXTO:
08	515/JR	Cte. DEI - Cte.DEII - Recluso Alberto Cía Del Campo en condiciones de ser evacuado.- Dter.E.M.R. Nº.1
08	3748	Cte. DEI. :Recluso Alberto Cía del Campo en condiciones de ser evacuado.- Cte. D.E.II

El Jefe de Servicio del O.C.O.A.-
Tte. Cnel.
MANUEL CALVO

El Oficial de Servicio del O.C.O.A.-
Capitán
RUDYARD SCIASCIA.

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO No 1736

DIVISION DE EJERCITO No1 O.C.O.[illegible]

DIA	HORA	TEXTO
09	0700	Faltan a su patrullaje C-1 ;C-5; C-10; y C-11.-
	0705	Cue-da 2 -epa-ada se -eintegra a su pat-ullaje
	0820	Comunica bombe-os -ealiza -eco--ida cloacas zona casa Gobie-no.-
	0850	Comunican Bombe-os finaliza -eco--ida sin novedades.-
	0900	Cue-da 2 en plan Guita--a VIII efectua -egist-o de vehículos y pe-sonas en Ga-ibaldi y Po-ongos.-Finaliza Ho-a 1000 S/N.-
	1000	Cue-da 3 en plan Guita--a VIII efectua -e istro de vehículos y pe-sonas en Pe-nas y Agustín Sosa.Finaliza Ho-a 1100 S/N.-
	1100	Cue-da 6 en plan Guita--aVIII efectua -egist-o de vehículos y pe-sonas L. A. de He--e-a y Reyes.Finaliza Hora 1200 S/N.-
	1130	Cue-da 6 conduce 1 detenido (MASC) de L. A. de He--e-a y Reyes a Secc. 12 por ca-encia de documentos.
	1400	Cue-da 7 en plan Guita--a VIII efectúa -egist-o de vehículos y pe-sonas en Sua-es y Asencio.Finalizo Ho-a 1500 S/N.-
	1500	Cue-da 8 en Plan Guita--a VIII efectúa -egist-o de vehículos y pe-sonas en Cha--úa y B-ito del Pino.Finalizó ho-a 1600 S/N.-
	2000	Cue-da 9 en Plan Guita--a VIII efectua -egist-o de vehículos y pe-sonas en Ma-tin Be-indegui y L.B.Be--es.Finaliza Ho-a 2100
	2100	Cue-da 2 en Plan Guita--a VIII efectya -egist-o de vehículos y pe-sonas en Joaquin Requena y Pagola.Finalizo hora 2200 S/N.-
	2200	Cue-da 3 en Plan Guita--a VIII efectua -egist-o de vehículos y pe-sonas en Minesota y Taboba.Finaliza ho-a 2300.-
	2300	Cue-da 6 en Plan Guita--a VIII efectua -egist-o de vehículos y pe-sonas en Bu-gues y Robe-to Kock.Finaliz Hora 2400 S/N.-

0030 :Equipos de Bn.I.2 y G. A. 5 comienzan plan Limpieza.-

0530 :Bn.I.2 y G.A.5 finalizan Plan Limpieza

PLANES EN VIGENCIA:GUITARRA I, PROFUNDIDAD, GUITARRA VIII,ILEGIBLE

RADIOS..ileg..	TEXTO	Fi-ma
30.272	Tte:Cnel. Div. Eje-.	

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIVISION EJERCITO I — Ca.Ca.Ca.Ac.

SABADO 17 [illegible]

DIA HORA — [illegible]

17 0812: Cuerda 3 en custodia de ESMACO.-
0903: J.P.M. comunica Ratonera de sección Automotores en Oficial 3 y Cno.Las Flores Barrio Bajo La Petisa,chacra del Sr.Tarambusco.-
1220: Nube(Fuerza Aerea) comunica cuerda 2 permanece en base por desperfectos mecánicos.-
1333: Cuerda 3 finaliza Custodia en ESMACO.-
[illegible]: Ceibo(S.I.D.) deja Ratonera en 26 de Marzo 3309 Apto. 5.-
1400: Cuerda 8 en Plan Guitarra VIII parágrafo B en clave 8 y 9 (Registro de personas y de vehiculos) en Cosodero Coé y Magariños Cervantes .-Finaliza H.1500. sin novedad.-
1400: Ceibo (S.I.D.) deja sin efecto Ratonera en 26 de Marzo 3309 A.5.-
1500: Cuerda 3 en Plan Guitarra VIII en Cno. Carrasco y Veracierto en Clave 8 y 9.- Finaliza Hora 1600,sin novedad .-
1600: Se solicita Requisitoria Nacional de : LORENA PATRICIA SANCHEZ PERALTA C.I. 1.379.303,MARIO DIMAR POMATTA MIRABALLES C.I. 282.433 (T. Y T.), SPASOJE YANCOVIC MERCADANTE C.I. 1.257.324 y ROBERTO MOREIRA GRACIA Nube(Fuerza Aérea), Colina(J.P.M.) , y Negro (P.N.N.)
1600: Cuerda 6 en Plan Guitarra VIII Parágrafo B, en San Martín y R.Vega en clave 8 y 9 .Finaliza hora 1700,sin novedad.-
1700: Cuerda 7 en Plan Guitarra VIII parágrafo B en Clave 8 y 9 en Cuchilla y Pza. Tajes.-Finaliza hora 1800,sin novedad.-
2000: Cuerda 8 en Plan Guitarra VIII parágrafo B en Luis A.de Herrera y 26 de Marzo.-Finaliza hora 21 ,sin novedad.-
2100: Cuerda 9 en Plan Guitarra parágrafo B en Carlos Ma. Ramirez y Ascasubi. Finaliza hora 2200 ,sin novedad.-
2140: J.P.M. informa : Secc.15a. deja Ratonera en Juan J. Rosseau 3665 Apto.3.
2150: J.P.M. deja sin efecto Ratonera en Oficial 3 y Cno.Las Flores,Barrio Bajo La Petisa.-
0030: Comienza Plan Limpieza Bn.I. 2 y 3 y Gpo A 5.-
0530: Finaliza Plan Limpieza Bn.I. 2 y 3 y Gpo. A 5.-

PLANES EN VIGENCIA: Limpieza,Guitarra I ,Guitarra VIII,.
RATONERAS: El Dorado (Dpto. Canelones (Km 4)
Juan J. Rosseau 3665 Apto. 3 (J.P.M. Secc.15a.)
OPERATIVOS POSITIVOS: Paysandú 1846 -Op.Nr.9737-(CGA- 1 detenido (MASC).

RADIOS RECIBIDOS: — Cte.DEI

DIA	RADIO	TEXTO
17	3014/D.1	Sol. confirmación urgente a lo solicitado M.R. 530(Dtov.[illegible]

RADIO EXPEDIDOS: — [illegible]

17	30.[illegible]	: R.S.R. 3082/D.1 este Cdo. comunicará con antelación dia fecha de evacuación de detenido no pudiendo hacerlo por el momento por problemas administrativos.- (Cte. DEI).

DPTO. I PROC.

005

El Jefe de Servicio del O.C.O.A. — Mayor JUAN A.L[illegible]

El Oficial de Servicio del O.C.O.A. — Capitán OMAR LACASA

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIVISION DE EJERCITO I.- O.C.O.A.-

NOVEDADES DE LOS DIAS 14-15 DE SETIEMBRE DE 1975.

DIA HORA - N O V E D A D E S

14 2000 - Se solicita Requisitoria Nacional de : Rolando [illegible] C.I. Nº 1.235.634; Jorge Arístides NUÑEZ CARRIZALES C.I.Nº [illegible]; Fernando MONETI FERNANDEZ C.I.Nº 1.340.718; María de los Angeles [illegible] C.I.Nº [illegible]; Adriana María [illegible] C.I.Nº [illegible]; Blanca Beatríz [illegible] CORREA C.I.Nº 1.191.684; Javier [illegible] CARRERA C.I.Nº 1.266.411 a Jefatura de Policía de Montevideo, Prefectura Nacional Naval y USANCEL.-

14 2025 - Se dejo sin efecto Requisitoria Nacional de Carlos Alberto MIRANDA [illegible].- A J.P.M., P.N.N. y USANCEL.-

14 2200 - Colina Comunica voluntario del P.C. en [illegible] procede a [illegible] de J.P.M. efectúa retirar panfletos para esta [illegible].-

15 0030 - Equipo de Grp.A.5 y Bn.Ing.1 comienzan "Plan Limpieza".-

15 0520 - Equipo de Grp.A.5 y Bn.Ing.1 finalizan "Plan Limpieza".-

- **PLANES EN VIGENCIA:**

GUITARRA I.-

GUITARRA VIII.-

LIMPIEZA.-

- **OPERATIVOS POSITIVOS:**

Nº.9715......[illegible] Nº 2495...1 detenido (Masc.).......O.C.O.A.-

Nº.9716......Tristán Narvaja 1740..1 detenido (Masc.)..O.C.O.A.-

Nº 9717......Mariano Soler 3302....1 detenido (Fem.)..O.C.O.A.-

Nº 9718......Estero Bellaco 2597...1 detenido (Masc.)..O.C.O.A.-

Nº 9719......José B.Lamas 3000.....1 detenido (Masc.)..O.C.O.A.-

Nº 9720......M.Beltrán...1818 A..1 detenido (Fem.))..O.C.O.A.-

Nº 9721......Humberto 1º 4019......1 detenido (Masc.)..O.C.O.A.-

Nº 9722......Charcas 1871 Apto.3...1 detenido (Masc.)..O.C.O.A.-

Nº 9723......Cufré 1760............1 detenido (Masc.)..O.C.O.A.-

DPTO. I PROC.

006

...///

1736 - [illegible]

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIVISION EJERCITO I D.C.O.A.

-N O V E D A D E S-13-14-SETIEMBRE-75-

DIA : HORA: - - - - - -T - - - E - - - X - - - T - - - O - - - - - - - - - - -

13 1345: Se solicita requisitoria Nacional de :Carlos Alberto MIRANDA MAROFF, C.I. 1.216.804 y Grisel Rosa SANCHEZ STOCCHELLI, C.I.1.215.839 a J.P.M., F.N.N., J.S.A.C.B.L.-

14 0030: Bn.Ing. 1 y Opo.A.5 comienzan Plan Limpieza.-

0135: Equipo de Opo.A.5 comunica desperfectos mecánicos en Grul.Flores y Carreras Nacionales. Solicita recuperador se comunica a su base.-

0140: Cuerda 3 procede de Quirquincho 4802 con un detenido masculino(operativo No.9713) a base de A.C.4.-

0330: Equipo de Bn.Ing.1 afectado a Plan Limpieza con problemas mecánicos, se comunica a Bn.Ing.1

0530: Finaliza Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA: Gaiterro A , Gaiterro VIII , Limpieza.-

OPERATIVOS POSITIVOS:

No. 9713= Quirquincho No. 4802: OCOA-----: 1 detenido (masc).-

RADIOS EXPEDIDOS:

DIA	RADIO	TEXTO:
		Cte.D.E.II
13	30.281	Solicita autorización para que 1 Jefe y 2 oficiales del O.C.O.A. concurran día lunes 15 a B.N.B. No. 1efectos coordinar reinterrogatorio de detenidos trasladados a ese ámbito.- (Cte. D.E.I.

13	RADIOS RECIBIDOS :	Cte. D.E.I.
	7854	R.S.M. 30.281 concedida como se solicita.- Cte.D.E.II (San Jose)

El Jefe de Servicio del O.C.O.A. El Oficial de Servicio del O.C.O.A.

Tte. Cnel. Capitán

MANUEL CALVO RUDYAR SCIOSCIA

DPTO. I PROC.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

DIVISION EJERCITO I — O. C. O. A.-

-NOVEDADES DEL 12 AL 13 DE SETIEMBRE DE 1975-

DIA	HORA	T E X T O
12	1600:	Comunica Colina (J.P.N.) que en Facultad de Medicina al parecer hubo un intento de ocupar dicha Facultad por parte de los Estudiantes, lo cual fue controlado por personal de Guardia de Granaderos. Concurrió Cuerda 7, comunicó situación dominada por Policía y se reintegro a su zona de patrullo.-Situación en los demas Institutos normal.-
	1730:	Colina amplia sobre el hecho en Facultad de Medicina y comunica que fueron conducidos al Cilindro Municipal 139 Claves 11(detenidos) Los mismos se habrían negado a proseguir las clases, retirandose a los comedores ,lo cual fueron exhortados a que abandonaran el Instituto, lo cual se negaron hacer, dándose intervención a la Policía.-
	0030:	Equipos de Bn.I 2 y [illegible] 3 y Bn.Ing.1 dan comienzo Plan Limpieza
	0230:	Equipo de Bn.I.2 suspende Plan Limpieza por problemas mecanicos(sistema eléctrico).-
	0530:	Equipo de Bn.I.3 y Bn.Ing.1. finalizan Plan Limpieza, sin novedad.-

PLANES EN VIGENCIA: Guitarra I, Guitarra VIII ,Limpieza.-

DPTO. I PROC.

"AÑO DE LA [illegible]"

DIVISION DE [illegible] 1a.   Da. Ca. Da. Aa.

NOVEDADES DEL DIA 11 AL 12 DE SETIEMBRE DE 1975.-

DIA: HORA: T E X T O .-

11: 0700: Cuerdas 2,3,6,7,8 y 9 en zona de patrullaje; no cubren zona Cuerdas 4,5, 10 y 11.-
0045: Bomberos inicia inspección de cloacas en Cárcel de Mujeres.-
0345: Bomberos comunica que finaliza Inspección de cloacas en Cárcel de Mujeres, sin novedad.-
1400: Cuerda 2 en Plan Guitarra VIII párragrafo B, realiza registro de personas y vehículos en Constitución y Pagola. Finaliza a la hora 1500, sin novedad.-
1500: Cuerda 6 en Plan Guitarra VIII párragrafo B, realiza registro de personas y vehículos en Rafael Hortiguera y Juan Artenga. Finaliza a la hora 1600, sin novedad.-
1600: Cuerda 3 en Plan Guitarra VIII párragrafo B, realiza registro de personas y vehículos en Alto Perú y [illegible]. Finaliza a la hora 1700, sin novedad.-
1600: Cuerda 3 en custodia de [illegible]. Finaliza a la hora 2000.-
1700: Cuerda 7 en Plan Guitarra VIII paragrafo B, realiza registro de personas y vehículos en Gral. Freire y Cuareim. Finaliza a la hora 1800, sin novedad.-
2000: Cuerda 9 en Plan Guitarra VIII párragrafo B, realiza registro de personas y vehículos en Capurro y Cabildantes. Finaliza a la hora 2100, sin novedad.-
2100: Cuerda 3 en Plan Guitarra VIII párragrafo B, realiza registro de personas y vehículos en Rafael Pastoriza y Capitán Viasia. Finaliza a la hora 2200, sin novedad.-
2200: Cuerda 2 en Plan Guitarra VIII párragrafo B, realiza registro de personas y vehículos en [illegible] y Juan Paullier. Finaliza a la hora 2300, sin novedad.-
2300: Cuerda 6 en Plan Guitarra VIII párragrafo B, realiza registro de personas y vehículos en Norberto Ortiz y [illegible]. Finaliza a la hora 2400, sin novedad.-

12: 0030: [illegible] 5 y [illegible] 2 y Bn. Ingel efectúan Plan Limpieza.-
0130: Cuerda 6 libera detenida femenina de Operativo 9711 (Alicia Fontán Marcoré de Llambias).-
0530: [illegible] 5, [illegible] 2 y Bn. Ingel finalizan Plan Limpieza.-

PLANES EN VIGENCIA: PLAN GUITARRA 1o.-
PLAN GUITARRA VIII, PARAGRAFO B.-
PLAN LIMPIEZA.-
PLAN [illegible].-

[illegible] POSITIVOS.-

Op. No. 9711.- Marzo Bruto 1479......O.C.O.A......1 detenida (FEM.) Alicia Fontán Marcoré de Llambias.-

DPTO. I PROC.

009/9

D. v. Nº 118761

D. v. Nº 11 87 61

OFICIO N.º 111 /EMC/97 5

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

ESTADO MAYOR CONJUNTO.-

Montevideo, 16 de setiembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a la Decisión del Consejo de Seguridad Nacional adoptada el día 04 de setiembre de 1975 se adjunta la información recibida del Comando General de la Armada, a los efectos correspondientes.-

OBJETO: Adj. inf. recibida del Cdo. Gral. Armada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.-

Brigadier

José D. Cardozo.-

SEC
A.D.

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR ASUNTO:
N.º 75/1402
16 SET. 1975

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha ... 19/9/75
Pasa a Dpto. I, III, II
No de Identificación 7746

001/9

MINISTERIO ... NACIONAL ... DEFENSA
24/9/975
Varios.
1737.

DPTO. I PEAC.

1737

CONFIDENCIAL ARMADA

01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 79/975.-

Montevideo, Setiembre 091200 Local.-
Mes Fecha - - hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

T E X T O.-

Se remite la siguiente información referente a Silvana IBORRA, la cual trabaja de doméstica en el domicilio de la Sra.Esther......de García, en Havre N° 2710:

La SUJETO junto con Teresa IBORRA (17 años) en abril de 1975 son hijas del 2do.matrimonio de IBORRA (76 años).-

De su primer matrimonio el Sr. IBORRA tuvo dos hijas, una está en la Facultad de Odontología y la otra trabaja en la Fábrica Nal. de Alpargatas.-

Teresa Iborra era estudiante del liceo N°15 y a su vez frecuentaba la secta del GRU (macumba).-
Teresa Iborra en julio se va a Bs.As. autorizada por su padre; desaparece y al tiempo reciben noticias de Venezuela.-

Cuando la Embajada de Uruguay en Venezuela llama a uruguayos a ser repatriados, Teresa Iborra se presenta.-

La SUJETO manifestó a la Sra.Esther.......de García, que está preocupada porque las utilizan en el tráfico de drogas.-

EVALUACION DE LA FUENTE: (B).-
EVALUACION DE LA INFORMACION: (3).-

AUTENTICA: Capitán de Corbeta (C.G.) JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION
ESTADO MAYOR NAVAL

PAGINA 01 DE 2 PAGINAS

DISTRIBUCION:

ES.MA.CO...............................Ejemplar 01
E-II...................................Ejemplar 02
S.I.D..................................Ejemplar 03
ARCHIVO................................Ejemplar 04

DPTO. I PLAN.

ES.MA.CO.
SIRVASE CITAR ~~ASUNTO~~
N.° 75/1402
12 SET. 1975

002

737

CONFIDENCIAL ARMADA

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 79/975.-

Montevideo, Setiembre 091200 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

/.

La dirección de Teresa Iberra, en Venezuela es la siguiente:

QUINTA PAJA LUIS
Calle SECUY
La Trinidad
Caracas
Teléfono: 219801.-

La dirección de la sede del GHU en Venezuela es la siguiente:

Avda. Internacional.-
Victoria.-
Edificio Gloria, 1er.Piso.-
Las Acacias.-
Caracas.-
Teléfono: 626788.-

Se solicita se comunique a esta Agencia cualquier información que se tenga o que se pueda obtener posteriormente.-

EVALUACION DE LA FUENTE: (B).-
EVALUACION DE LA INFORMACION: (3).-

AUTENTICA: Capitán de Corbeta (C. G.)
JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
ESTADO MAYOR NAVAL

PAGINA 02 DE 2 PAGINAS

DISTRIBUCION:
ES.MA.CO.............................Ejemplar 01
E-II.................................Ejemplar 02
S.I.D................................Ejemplar 03
ARCHIVO..............................Ejemplar 04

DPTO. I PROC.

003

1737

F[illegible] ENCIAL ARMADA

02

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 80/975.-

Montevideo, ~~Setiembre 091300 Local.-~~
Mes Fecha y hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

Se remite la siguiente información, recibida de la D.N.I.I., referente a las personas que se mencionan, quiénes fueron repatriados desde Venezuela, a bordo del R.O.U. "Presidente Rivera".-

1.- GARCIA Alfonso.-

13/8/975: Detenido.-Figura como drogadicto en el año 1973.- Luego de ser indagado sobre sus actividades, recupera su libertad.-

2.- SARAVIA ORTIZ Aparicio.-

30/X/972: Remitido por contrabando y tenencia de estupefacientes.-
13/8/975: Es ampliamente conocido como drogadicto, conjuntamente con todos sus hermanos.-Está incluído dentro de aquellos que se suministran LSD, por lo cual es altamente peligroso.-Detenido, puesto a disposición de la Justicia Letrada de Instrucción de 4to.Turno, por el hecho de que pesara sobre su persona una acusación de tráfico de narticos, el referido Magistrado dispuso su libertad.-

EVALUACION DE LA FUENTE: (B).-

EVALUACION DE LA INFORMACION: (2).-

AUTENTICA:

Capitán de Corbeta (C.G.)
JOSE T. TOMAS
P/A JEFE DE LA 2DA. DIVISION
ESTADO MAYOR NAVAL

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.° 751409

DISTRIBUCION:

B-II................................Ejemplar 01
ES.MA.CO............................Ejemplar 02
S.I.D. ....Ejemplar 03
ARCHIVO.............................Ejemplar 04

DPTO. I
PROG.

004

12 SET 1975

1737

[illegible] ENCIAL [illegible] DA

CONFIDENCIAL ARMADA

02

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIVISION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 81/975.-

Montevideo, Setiembre 111300 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

Se remite ampliación a la información proporcionada en el INFINT Nº 80/975 sobre los ciudadanos uruguayos repatriados desde Venezuela; Alfonso GARCIA y Aparicio SARAVIA ORTIZ.-

1.-Alfonso GARCIA

a.-El día 14 de agosto de 1975 se realizó una minuciosa inspección en sus pertenencias y se practicó un exámen médico completo dando ambos resultados negativos con referencia a tenencia o consumo de estupefacientes o drogas.- (A-1).-

b.-Según sus propias declaraciones se supo:

1)-Vivió en la ciudad de Nueva York alrededor de 18 meses, luego regresó al Uruguay.- (F-6).-

2)-Se dirigía al Canadá y fué invitado por otro uruguayo a poner un negocio en Caracas-Venezuela.- (F-6).-

3)-Hacía 14 días que había salido del Uruguay cuando fué repatriado.- (F-6).-

4)-Durante su estadía en Caracas fué asaltado, perdió su dinero y se arruinaron sus proyectos.- (F-6).-

5)-Por esta causa se puso en contacto con la Embajada Uruguaya en Caracas.- (F-6).-

EVALUACION DE LA FUENTE: –

EVALUACION DE LA INFORMACION: –

AUTENTICA:

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
N.º 151402
12 SET. 1975

PAGINA 01 DE 5 PAGINAS

DISTRIBUCION:

E-II......................................Ejemplar 01
ES.MA.CO..................................Ejemplar 02
S.I.D.....................................Ejemplar 03
ARCHIVO...................................Ejemplar 04

DPTO. I PRAC.

005

737

CONFIDENCIAL ARMADA

CONFIDENCIAL ARMADA

02

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 81/975.-

Montevideo, Setiembre 111300 Local.-
(Mes Fecha hora)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

/.
6)-Es casado y su mujer es Portuguesa.-Vive en Montevideo con una hija de ambos.- (F-6).-

c.-De la vigilancia montada a bordo no se ha detectado que consumiera drogas ni tampoco se obtuvieron indicios de procederes delictuosos.- (A-1).-

2.-Mauricio SARAVIA ORTIZ.

a.-El día 14 de agosto de 1975 en horas de la mañana se realizó una meticulosa inspección de sus pertenencias y se practicó un examen médico completo dando ambos resultados negativos con referencia a tenencia o consumo de estupefacientes o drogas.- (A-1).-

b.-Según sus propias declaraciones se supo
1) Ha recorrido casi todos los países de Sur y Centro América.- (F-6)
2) Vivió varios meses en California (USA).-Trabajaba como tornero y vendiendo ropa.- (F-6).-
3) Allí conoció a una venezolana que lo invitó a radicarse en Caracas, pués le dijo que el standard de vida era igual que en USA.-
Se casó con esta venezolana y viajaron a Uruguay a presentarla a los padres.- (F-6).-

..//

EVALUACION DE LA FUENTE: -

EVALUACION DE LA INFORMACION: -

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

R.EE.............................Ejemplar 01
ES.MA.CO.........................Ejemplar 02
S.I.D............................Ejemplar 03
ARCHIVO..........................Ejemplar 04

OPTO. I PACC.

PAGINA 02 DE 5 PAGINAS

006

CONFIDENCIAL ARMADA

1237

CONFIDENCIAL ARMADA

02

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIVISION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 81/975.-

Montevideo, Setiembre 111300 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

T E X T O.-

/..

4) Hacía 4 meses que estaba en Caracas cuando fué repatriado. Su trabajo era recolectar información para computación en una compañía.- (F-6).-

5) Tuvo problemas con sus suegros porqué llevó en total 8 uruguayos a vivir en su casa.- Dijo que lo hizo, pués, eran uruguayos "muy especiales", a quienes había que ayudar".(SIC)F-6.

6) Una vez llegó un uruguayo, del Uruguay, y lo fué a recibir al Aeropuerto, los detuvieron a ambos.- El estuvo detenido cinco (5) días "sin razón" (sic).- (F-6).-

7) En Montevideo tiene una hija natural reconocida.- (F-6).-

c.-De la vigilancia montada a bordo no se ha detectado que consumiera drogas ni tampoco se obtuvieron indicios de procederes delictuosos.- (A-1).-

d.-Aparenta ser inteligente y muy hábil para dejar evadir información sobre su vida en las charlas que con él se mantienen.-(A-1).

3.-FICHAS CLINICAS

a.- Alfonso García Egaña.-

1)- Edad: 46 años
2)- FLDN: 1/VIII/928, 7a.Sección Dpto. de Lavalleja.-
3)- Ocupación: Industria frigorífico.-

.../

EVALUACION DE LA FUENTE:

EVALUACION DE LA INFORMACION:

AUTENTICA:

D I S T R I B U C I O N:

E-II..................................Ejemplar 01
ES.NA.CO.............................Ejemplar 02
S.I.D.................................Ejemplar 03
ARCHIVO...............................Ejemplar 05

DPTO I P

CONFIDENCIAL ARMADA

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 81/975.-

Montevideo, Setiembre 111300 Local.-
(Mes Fecha hora)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

/... 5) **Antecedentes Personales.-**

Infecto contagiosas de la infancia, niega afecciones venéreas y alcoholismo, alérgico a la penicilina.-

6) **Antecedentes Familiares.-**

Esposa diabética, una hija de 17 años, sana.
Padre y madre fallecidos de afecciones cardíacas.-
Cinco hermanos vivos sanos.-

7) El exámen clínico completo es normal.-

8) El exámen completo de la piel no presenta ningún estigma fehaciente como para afirmar que se inyecte narcóticos o drogas.-

9) No hay elementos oculares, digestivos, neurológicos ó de otra índole que llamen la atención.-

10) Un somero exámen sicológico lo presenta como individuo normal.-

b.- **Aparicio SARAVIA ORTIZ.-**

1) Edad: 26 años.-
2) FLDN: 1/1/949, Montevideo.-
3) Ocupación: Vendedor independiente.-
4) Estado Civil: Casado.-

..../

EVALUACION DE LA FUENTE:

EVALUACION DE LA INFORMACION:

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

B-II.................................Ejemplar 01
ES.MA.CO.............................Ejemplar 02
S.I.D................................Ejemplar 03
ARCHIVO..............................Ejemplar 04

PAGINA 04 DE 5 PAGINAS

CONF...

CONFIDENCIAL ARMADA

02

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

81/975.-

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.

Setiembre 111300 1975.-

Montevideo, Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

/...

5) Antecedentes Personales

Eruptivas de la infancia, niega venéreas y alcoholismo, internado en una oportunidad por un cólico nefrítico.-

6) Antecedentes Familiares.-

Esposa sana, una hija de dos años, padres y sanos.-
Cinco hermanos sanos.-

7) El exámen clínico completo es normal.-

8) Resultados idem que 8), 9) y 10) para el Sujeto anterior, excepto que declara ingerir bastante regularmente comprimidos de "KH3" y de polivitaminas.-

EVALUACION DE LA FUENTE:

EVALUACION DE LA INFORMACION:

AUTENTICA: Capitán de Corbeta (C.G.)

JOSE T. TOMAS
2do. JEFE DE LA 2DA. DIVISION
ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION:	
E-II	Ejemplar 01
ES.NA.CC	Ejemplar 02
S.I.D.	Ejemplar 03
ARCHIVO	Ejemplar 04

DPTO. I PROC.

009/9

1737

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"
(SUPLE PAPEL NUMERADO O.I.G.E ... 43)

Oficio No.50/S-2/975. Montevideo,17 de setiembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA:

-De acuerdo al Pedido de Informacion (A) No. 24/975,adjunto al presente cúmpleme elevar a usted los antecedentes de los sediciosos mencionados en el mismo.=

-Asimismo Informo a usted que la documentación y fotografías en relación adjunta elevadas,es toda la que se posee de los mismos en ésta Unidad,que las actas de interrogatorio de los ciudadanos María ARAUJO DE MIRALDI y Sixto María ARTIGAS,no fueron hechas por haber sido liberados,al no habérsele comprobado ninguna actividad subversiva.-

GRUPO DE ARTILLERIA No. 1 – E. O. DEL URUGUAY

Obj.Env.antecedentes detenidos por ésta.- -

-AC-

Saluda a usted atentamente.-
El Jefe del Grp.A.1.-
Tte.Cnel. Washington Scala.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 17/9/75
Fecha de Salida 22/9/75
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 7711

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 18/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto III
No. de ... 7711

1738

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/9/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1738

001/1

16/7/85
BIOGRAFICO
Conocimiento

Año de la Orientalidad

D-704

[illegible] DE MONTEVIDEO
[illegible] NACIONAL DE
[illegible] INTELIGENCIA

PARTE NRO. [illegible].-

Montevideo, setiembre 19 de 1975.

2596 1/5

PARTE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS [illegible] Y LAS [illegible]

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/1/75	Nal.14	Funcionario de UPAMYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/6/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Rupero GONZALEZ DE [illegible], Carlos CABALLERO, Ariel ARBAÑAZ, Laura SOSA LAPUNTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/7/75	" 9	Luis VIASCO MARIÑO, detenido con material de izquierda, a disposición de Justicia Militar Instrucc.1er.Turno.-
18/7/75	" 2	Agustín PORTELILLO y Sergio CAPURIANCO, distribuidores de "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26/27/7/75	" 7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI por distribuir "Volantes" ofensivos, a disposición Justicia Militar Instrucc.6to.Turno
28/7/75	" 8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	" 8	Javier TASSINO, José CAMPAÑA, Raúl VIÑAS REAL, Raúl [illegible], Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Omar CAL [illegible], Alicia CARASSUS y María BOLAÑOS CAL, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/75	" 8	Julio CASTRO RENY y Omar CAZARRE FEO, por actividades en el PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/8/75	" 1	José CAMPODONICO, Aníbal [illegible] y Carlos CORUCHAGA, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-
16/8;5/8/75	" 6;8	Rodrigo JARDIN y Atilio MATTINI, por volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 5o.Turno.
15/8/75	" 4	Wilman IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial, a disposición de Justicia Militar Instrucción de 6to.Turno.-
12/8/75	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden Juez Militar de Instrucción de 3r.Turno, a su disposición.-
18/8/75	" 1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda de un sector de iglesias católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

7/8/75	" 8	Nuber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión de Finanzas del Interior del PC, continúan indagados.-
12/8/75	" 3	Anílcar PERSICHETTI, detenido con material de izquierda y relevamientos fotográficos, en la misma situación.-
18/8/75	" 22	Leonel Augusto Agustín NUÑEZ VILLEMUR, funcionario del Ministerio del Interior continúa indagado, en el día de ayer, continuando averiguaciones, se procedió a detener al hermano Rafael Jorge Pablo NUÑEZ VILLAMUR, oriental, casado, de 39 años de edad, funcionario de Caja Rural, al que viene siendo interrogado. Se ampliará.-
18/8/75	" 13	Nelson Julián LOPEZ LACARDE, Juan Antonio GONZALEZ GARCIA, informados en el P. de N. del día de ayer, continúan en la misma situación. Prosiguiendo investigaciones, se procedió a la detención de María Gloria JUSTO MONTOULIN de GIACOIA, oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada en Garzón 1934 bis.Ap.18, empleada de la Cooperativa de Consumo del Transporte, titular de la Cédula de

2/5

..//..

2597

1.321.388, habiéndose inspeccionado su domicilio, donde se incauta material perteneciente al proscripto Partido Comunista, perteneciente a su esposo Jorge Raúl GIACGIA SOSA, quien sigue siendo buscado. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- MENOR INTERNADA ORDEN JUDICIAL.-

Ampliando lo consignado en el Nral.7, Secc.III del P.de N.Nro.[illegible] de fecha de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, fué internada en dependencias del Consejo del Niño, la menor Mary Cristina [illegible]IZ MAGALLANES.-

X2)- VOLANTEADA EN CENTRO DE ESTUDIOS.-

Siendo aproximadamente la hora 1[illegible] de la víspera, en los gabinetes higiénicos del Instituto Liceal "Dámaso Larrañaga", aparecieron volantes, por segundo día consecutivo, con los siguientes textos:- "19 de Setiembre, 7 años de la muerte de Susana y de Hugo".- No se han podido identificar a los responsables.-

3)- CONSTANCIA DE INSPECCION.-

En el día de ayer, personal de esta Dirección Nacional procedió a inspeccionar el local del CINE UNIVERSITARIO DEL URUGUAY, sito en Santiago de Chile Nro.1152 habiéndose procedido a la incautación de series fotográficas correspondientes a habitantes de viviendas desalojadas en Cerro Norte; copias de declaraciones de los mismos; Ejemplares del libro "Filmografía Uruguaya", donde representa una compilación de films uruguayos, encontrándose entre ellos: "Y en eso llegó Fidel"; "Uruguay 1969, el problema de la carne"; "La tentativa"; "Espolio de Arturo Aceiado"; "La Rosca", etc.; Libros titulados "Cine del 3er.mundo", revistas y libros marxistas, etc. Se procedió también a controlar los aparatos que en el local hay, exigiéndose comprobantes de la adquisición de los mismos. Se ampliará.-

4)- CONTROL DE EXHIBICION TEATRAL.-

Personal de esta Dirección, controló en la noche de ayer, la puesta en escena de la obra "ANDAR POR LOS FUEGOS", que protagoniza la actriz argentina Inda LEDESMA, en el Teatro Circular. Se trata de una sátira moderna a la civilización, desprejuiciada y un tanto inmoral, con marcado contenido político marxista. Se adjunta al presente, un informe detallado del desarrollo de la misma.-

5)- LIBERADO INTERNADO EN MPS.-

Por disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, en el día de ayer recuperó su libertad el sedicioso JOSE CANDAMIL VAZQUEZ, quien quedó internado en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.-

6)- COLABORACION CON JEFATURA DE CANELONES.-

Personal de esta Dirección, concurrió en la víspera a prestar colaboración con la Jefatura de Policía de Canelones, la que, días pasados había procedido a la detención en averiguación de la persona Mario Elidio ALVAREZ PEÑA, oriental, soltero de 20 años de edad, quien, como consecuencia de la indagatoria a que fué sometido, admitió pertenecer a un grupo que realizaba reuniones políticas clandestinas en una casona sita a unos 2 kilómetros de Toledo, en la Carretera a Carrasco del Sauce. Inspeccionada la misma, se procede a incautar gran cantidad de literatura marxista-leninista, volantes del proscripto Partido Comunista, de Frente Amplio, etc.-

Como corolario del procedimiento, a la fecha en dicha Jefatura hay quince detenidos a saber: Raquel IGGIANU POGGI, oriental, soltera, de 21 años; Alberto MARINDELLI BARIOS, oriental, soltero, de 23 años; Baltasar C. LEON MOZO, oriental, soltero, de 17 años; José E. RODRIGUEZ LARAS; Jose M. TOLEDO TEJERA, orientales, solteros, de 19 y 21 años respectivamente; Ricardo TOLEDO TEJERA, oriental, soltero de 19 años; Amílcar R. DA COSTA GONZALEZ, oriental, soltero, de 21 años; Ana-bel IGGIANU POGGI, oriental, soltera, de 23 años; Graciela PEREZ REYES, oriental, soltera, de 17 años; Gustavo GRACIDA CABRER[illegible], oriental, soltero, de 18 años; Rubon BANGUERO NILSON, oriental, casado, de 36 años; José Francisco BEBEACUA CANDAMIL, oriental, casado, de 63 años; Miguel A. MILLAN SEQUEIRA, oriental, soltero de 18 años, siendo BEBEACUA CANDAMIL el principal inquilino de la finca investigada, que se trata de una construccion antigua de dos plantas. Se ampliará.-

SECRETO

HOJA NRO. [illegible]

3/5

..//..

6)- INFORMACION.-

2593

Esta Dirección Nacional ha tomado conocimiento, por conductos confidenciales, que militantes del proscripto Partido Comunista, preparan diversos tipos de movilizaciones -entre los días [illegible] y 30 del corriente mes- a fin de conmemorar el 55 Aniversario del mismo

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Movimiento registrado ayer en el Aeropuerto Nacional de Carrasco: Salida, hora [illegible], vuelo 153 de Pluna con destino Buenos Aires, JOSE CAEZ, pasaporte diplomático español N.o.6062; Hora [illegible], salida, vuelo 205 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires, Sr.PIERRE LATANNE, pasaporte diplomático francés N.o.[illegible]; Hora 1115, salida, vuelo 225 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires, ELLE - MAIAT, pasaporte diplomático francés N.o.[illegible]; Hora 1756, salida, vuelo 163 de Pluna, con destino a Buenos Aires, EDGARD RODRIGUEZ, pasaporte diplomático salvadoreño Nro.[illegible]; Hora 2115, salida, vuelo 255 de Aerolíneas, con destino a Buenos Aires, RENE ORTUÑO, pasaporte diplomático de Naciones Unidas Nr.[illegible]; En el mismo vuelo, ELBIA FERNANDEZ, pasaporte diplomático argentino [illegible] ra 2040, llegada, vuelo 254 de Aerolíneas, procedente de Buenos Aires, [illegible] GUR, pasaporte diplomático israelita Nro.[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Sin novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.............. Sin novedad.-
MUNICIPALES.. Sin novedad.-
ACTIVIDAD PRIVADA.. Lo consignado en el Nral. 6,Secc.III de este P de N.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Lo consignado en el Nral. 2,Secc.III de este P.de N.

NOTA:- Acompaña al presente un ANEXO.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General:-

VICTOR CASTIGLIONI.

003

SECRETO

1739-A

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA

4/5

2599

ANEXO AL PARTE DE NOVEDADES NRO.[illegible] DE LA FECHA.
(Ref.- Secc.III, Nral.4)

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

En la Sala del Teatro Circular, sita en la Avda.Rondeau y Plaza Cagancha, a las 22:00' hs.del día 18 del corriente, la actriz argentina Inda LEDESMA, puso en escena la obra titulada "ANDAR POR LOS FUEGOS", controlada por personal del D-2 de esta Dirección.

La pieza consta de 15 pequeños actos, que en conjunto emplean 1 hora 30' para desarrollarse.

1) PLEGARIA PRE-NATAL, de Louis Mc Neil.
La actriz representa a un ser que no ha nacido. Que lo han matado para no afrontar los problemas del mundo actual. Inda Ledesma viste una túnica larga, calza guantes de box y aparece descalza;

2)-CAFE CONCERT.-
La actriz se quita la túnica. Debajo presenta malla de ballet, sobre ésta, dos piezas negras. Calza un zapato negro y otro de color blanco de taco. Toma en sus manos un cepillo de piso satirizando por su orden a bailarinas españolas, a turistas brasileños, al que dice en determinado momento "Decir libertad no era triste". Luego canta: "A los curas los capan este año, Dios quiera que no capen a mi amor"; Imita pasos de baile de charleston y dice estar en Raleigh (EE.UU), repitiendo varias veces: "El blanco arriba, el negro abajo"; Luego New Orleans, "Lo mismo en el cielo, lo mismo", con lo que quiere significar que siempre habrán diferencias raciales. Luego canta y baila tango con cortes.
Se quita las medias que tenía sobre la malla, y también las dos piezas. Canta sobre una pareja que hace el amor sobre una escalera. Se pone la parte inferior del bikini de antifaz, habla de perros galgos y sabuesos y emite la siguiente moraleja: "No detenerse por asuntos superficiales, pues lo que surge está a la vista". Satiriza entonces la instrucción militar, utilizando el cepillo a modo de fusil. Emite una frase anti-belicista: "Debemos hacer mierda todo el armamento que hay en el planeta".-

DPTO. I PROC.

3)-IMPROVISACION.-
Expresa que se debe de adherir al Año Internacional de la Mujer ridiculizando la baja situación de la misma con respecto al hombre en el mundo. Pide rescatar la independencia, diciendo que eso es historia.Toma una sábana y se cubre como si se tratara de un vestido de novia. Satiriza el casamiento por Iglesia,luego ridiculiza a las bailarinas de cabaret. Luego se pone en cuclillas y simula defecar. Satiriza la moda de los vestidos largos y los zapatos con plataforma. Satiriza los poemas románticos.-

4)-BIEN PUDIERA SER, de Alfonsina Storni.-
Toma la sábana con una mano y recita un poema sobre un amor incomprendido.-

5)-ESTE ES MI TIEMPO, de Carlos María Carón.
Deja la sábana,se sienta en un banco.Recita el poema que trata de un individuo que dice ser argentino,el que, pese a lo que pasa se queda en su patria.-

6)-POEMA 20, de Pablo Neruda.-
Se apagan las luces,la actriz se arroja al piso,se coloca de cúbito dorsal y habla, recita inerme todo el cuerpo, repite varias veces "no siento nada",se lamenta sobre un amor perdido.-

004

7)-JUANCITO CAMINADOR, de Raúl Gonzalez Tunon.-
Relata la vida del autor. Luego recita glosas de hombre desesperado, moribundo.-

8)-LA MUJER DE LA ALBAHACA.-
La actriz se coloca una pollera larga sobre el cuello y un pa-

ANEXO. (continuación)

..//..

Moño en su cabeza. Recita sentada en un banco. El poema es triste, melancólico, describiendo la soledad de una mujer campesina, luego, poco a poco, se alegra de su existencia.-

9)- Y COMERAN TODOS, de Víctor García Roca [?].
La protagonista se recuesta sobre tres bancos. Recita, repitiendo incesantemente ;"Todos comerán", como una letanía sin fin.-

10)-EL ADIOS, anónimo, chino.
Extiende cuatro tules sobre el piso y se coloca en cuclillas. Recita sobre dos pájaros chinos que prefieren morir antes que separarse. Exaltación del amor.-

11)-EN EL RIO DE TAHUANDO [?], anónimo.
Canta una canción típica del altiplano. Mezcla palabras en idioma quechua.-

12)-RIFA.-
La actriz toma un paraguas que contiene números, iguales a los que entregara a los espectadores al entrar a sala. Escoge uno, es el 83. Corresponde a una persona del sexo femenino que se encuentra en 1ra.fila. La actriz la interroga, se llama Mabel. Le dice que es muy generosa, que tiene manos de niña, se las acaricia, le agradece presentarse en el acto.-

13)-Y DESGRACIADAMENTE, de César Vallejo.-
Se quita la pollera. toma un chal largo y declama contra el dolor que crece en el mundo. Se pone en cuclillas, se arrastra, se detiene.-

14)-UN GRANO DE ARENA, de Ceo Reyes [?].-
Se anuda el chal al cuello, recita, expresando en síntesis, que un grano de arena nada puede hacer, pero, si remonta al fondo del mar, se puede convertir en una perla.-

15)-POETA EN NUEVA YORK, de Federico García Lorca.
Recita y expresa que en el mundo de hoy, solo hay obreros encadenados a su destino. El hombre de la Casa Blanca ignora los sufrimientos. No hay amor, solo hay hambre, cadáveres. Grita desesperada. Que la multitud debe de gritar, aunque la rompan contra los muros. Termina clamando: "QUEREMOS EL PAN Y QUE LOS FRUTOS DE LA TIERRA SEAN PARA TODOS".-

Para finalizar la obra, se viste de anciana. Abre el paraguas y habla sobre sí misma, sobre su futura vejez.-

Montevideo, 16 de Setimbre de 1975.

Informe recibido del Sr. Cnel. Don Walter Demicheli.-

Se Informa: Julio Mario PANDOLFO RENDO
C.I. 1.104.501.
C.C. Serie A.Z.A. N. 21.275.
Domicilio: Palmar 2519
Profesión: Funcionario de INVE.

Funcionario de INVE, que está actuando en una forma de franca obstrucción para con el Instituto, que le hace sospechoso.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 25/9/975
Pasa a
No. de orden 1740

1004

C-3

DPTO. I VARIOS SS

1740

Mesa Central: Darle entrada.-

<u>Informe de la Dirección</u>

Evaluación B-2.-

DPTO. I PROC. 21

Fichar a H.F Como PE.

Incrementar ficha "E" del Dr. JJDiG.

Se hicieron los Memorandos dispuestos.

F 00 1/2

Setiembre/975.

Doc. 1741/75

May [illegible]

ROBLES

(1)
TIMOTEO APARICIO Y FELIX LABORDE
CAMIONETA DEL CONSEJO DEL NIÑO
Y TAMBIEN CAMIONES
BAJAN CAJONES CON VIVERES
TIENDEN ROPA CON LAS MARCAS DEL CONSEJO
} Memo al Consejo del Niño

s/a

(2)
HORACIO FORADORI
FRANCISCO LLAMBI 1580,AP.102.
LIC ENCIADO EN PSICOLOGIA
VIENE GRAN CANTIDAD DE GENTE MISTERIOSA
PARECE QUE LE LLUEVE LA PLATA
GUARDAN SILENCIO ABSOLUTO
DE MADRUGADA SE OYE COMO RUIDO A TALADRO
ASUNTO PORTERO ELECTRICO
} a Dpto III/SID
a DNII

(3) SOCIEDAD PROTECTORA DE ANIMALES EN PODER DE LOS COMUNISTAS. } Pedir información

(4)
Dr.JUAN JOSE DE GENOVA
LIBROS MARCISTAS
NO ATIENDE Sras. DE MILITARES
ARRASCAETA 1398.
} a Dpto III/SID

17 0900 Set 75
Datos proporcionados por el Sr. Cnel LARRAURI que a su vez fueron proporcionados por un informante a él.
Tte. Cnel Rodríguez Buratti

F00 2/2

Carp. UNIVERSIDAD Documentación incautada en 1973.-

A-1

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
MONTEVIDEO-URUGUAY

FORO
VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

5 - 11 SETIEMBRE 1971

DPTO. I PROC. S3 Fichaje Asunto

RESOLUCIONES

DPTO. I PROC. S3 Fichaje Biográfico

FORO ORGANIZADO POR LA UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA CON LA COLABORACION DE LA CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES (C.N.T.) Y LA CONFEDERACION LATINOAMERICANA SINDICAL CRISTIANA (C.L.A.S.C.).

001/75

1742-A

I

La Comisión encargada de informar sobre los trabajos presentados en los Temas I y II de este Foro internacional sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", aconseja a la sesión plenaria correspondiente, el siguiente proyecto de resolución:

PREAMBULO

Los temas I y II de este Foro eran, respectivamente "los derechos y obligaciones de los individuos y de la comunidad nacional e internacional respecto de ellos" y "derecho humanos y desarrollo socio-cultural". El examen de ambos temas reveló — que no se podían considerar separadamente, pues, como dijo el Rector Maggiolo en el acto inaugural, "la convocatoria a este Foro no se realizó con el espíritu de propiciar un encuentro destinado a procesar discusiones académicas para analizar las inconsistencias jurídicas, que en el continente hacen posible el imperio de un aberrante estado de permanente atentado a los derechos más elementales de la persona humana". Por lo tanto, "el problema no radica -agregaba- sólo en el perfeccionamiento de instrumentos jurídicos" sino que es, fundamentalmente, "el relativo a las causas subyacentes que hacen que por encima de las declaraciones de los derechos del hombre, profusamente publicitadas y conmemoradas con ceremonias y dedicación de — años como el de 1968, la injusticia y la explotación imperen en la mayoría de nuestros pueblos de América Latina".

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 constituyó una expresión de la aspiración unánime de los pueblos del mundo, en cuyo entendimiento ellos significaban medios para lograr "el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias". Se hallaba desprovista, en cambio de los "medios efectivos de — asegurar la vigencia de los derechos humanos " que consagraba; y, por otra parte, al haber sido formulada por un órgano en el que predominaban los países de economía dominante, se puso a menudo el énfasis sobre aspectos que no son los esenciales para la situación en que se encuentran los países económicamente dependientes.

Hay variantes apreciables de contenido entre esa Declaración y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, aprobados por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 16-XII-1966, luego del ingreso masivo de los países del Tercer Mundo a la Organización, ya que en tales pactos se consagra el derecho de los pueblos a disponer libremente de sus riquezas.

Al paso del tiempo se advirtió, por último, que algunas potencias que, como — vencedoras del fascismo en lo militar, habían concurrido a proclamar la Declaración Universal de 1948, propiciaban la imposición a otros pueblos -y a veces a los propios- de regímenes concebidos o practicados en abierta y permanente negación de los mismos derechos humanos que habían contraído el compromiso solemne de adoptar y resguardar.

CONSIDERANDO:

1) Que los acuerdos internacionales sobre derechos humanos, constituyen criterios de fundamental importancia para orientar y juzgar las acciones humanas en lo individual y en lo colectivo; pero su formulación y su interpretación deben examinarse, a fin de no caer en formalismos verbales o en expresiones ideológicas que consoliden formas de dominación destinadas a negar los mismos derechos que dicen reconocer, en función del contexto histórico en que surgen, y de la situación real de los países que se proponen cumplirlas. América Latina se caracteriza por una estructura económica-social en proceso de concentración monopolista, de capacidad tecnológica, de capital industrial, así como de capital financiero, fundamentalmente dependiente del imperialismo norteamericano, el cual también maneja poderosos instrumentos de penetración cultural, a través de medios de enseñanza y de los medios masivos de comunicación. Como consecuencia, el poder se halla detentado -en los hechos- por capas sociales que tienen interés en mantener este estado de dominación.

2) Que los llamados derechos humanos, tanto en lo que se refieren a las condiciones de vida como a sus expresiones políticas y económicas, están lejos de poseer un grado mínimo de efectividad en los países de América Latina. La responsabilidad fundamental por tal carencia es atribuirble a las estructuras nacionales de dominación, así como a las estructuras internacionales del mismo carácter que operan en el ámbito económico-cultural latinoamericano. Por lo mismo, ocurre que los organismos nacionales e internacionales, estatales o interestatales, formalmente destinados a velar por la vigencia de los derechos humanos en esta región, suelen ser desvirtuados radicalmente por la acción de grupos o de naciones cuyo interés está en el reconocimiento ficto y el desconocimiento real de dichos derechos.

3) Que una de las razones mayores de la falta de eficacia sustancial de los derechos humanos -además de los efectos dinámicos, actuantes y aberrantes de tal crisis frente a las estructuras cristalizadas- está dada por la falta de legitimidad jurídica o sociológica que tienen la mayoría de quienes ~~asumen~~ la representación de los países integrantes de los organismos internacionales.

Resulta inadmisible que personeros de gobiernos que han desconocido derechos fundamentales, sometidos sus países a manifestaciones degradantes de dependencia económica y cultural e incurridos en formas superlativas de antijuridicidad -confinamientos, delitos de lesa nación, atentados contra centros de enseñanza y organizaciones sindicales, ataques a la persona humana en los bienes supremos de su libertad, de su integridad física o moral y hasta de su vida- puedan ejercer efectivamente una función garantizadora o de salvaguardia de tales bienes en lo interno y en lo internacional.

4) Que los derechos humanos de carácter individual son inseparables, de los derechos de los pueblos a su libre determinación, a su propio desenvolvimiento, y a su participación efectiva en la vida internacional. Es así que la falta de aplicación de los derechos humanos en América Latina está íntimamente ligada a la situación de dependencia que la afecta en lo económico, tecnológico, cultural, político y militar; y también al sometimiento que en lo interno padecen en general ~~sus~~ Estados componentes respecto de grupos hegemónicos cuyos intereses no coinciden con los de los pueblos.

5) Que en consecuencia, el cumplimiento efectivo de los derechos humanos en América Latina está condicionado a la supresión de los lazos internos y externos de dependencia, a través de un proceso de liberación que permita trasponer la independencia política formal a términos de emancipación real.

6) Que a tal efecto es preciso señalar que la igualdad jurídico-formal de las naciones seguirá siendo ilusoria en los hechos mientras se mantenga la actual situación de desigualdad real en las relaciones de poder entre los estados. Para superar su actual situación de sometimiento, es fundamental que América Latina tome conciencia de su unidad, de sus raíces históricas comunes, y de su similar coyuntura política. Esta última proviene de los lazos de dominación manifestados en lo externo y en lo interno según maneras explícitas o implícitas de violencia cuyo fin es impedir el libre aprovechamiento por parte de sus pueblos de las posibilidades económicas, culturales y políticas que les son propias.

7) Que la tendencia, actualmente generalizada, de utilizar leyes, decretos o, simplemente, prácticas administrativas de tipo penal con una finalidad exclusivamente represiva es por esencia violatoria de los derechos humanos así como de los principios de jerarquía normativa y de legalidad en materia criminal.

Que, por otra parte, las frecuentes rupturas del Estado de derecho suelen estar destinadas a preservar aquellos aspectos del orden jurídico que sirven a los intereses minoritarios privilegiados.

8) Que la liberación de América Latina, destinada a posibilitar la efectividad de los derechos humanos en lo individual y en lo colectivo, obliga al cambio de las estructuras sociales internas. Este cambio presupone el ejercicio del poder por los sectores populares, y también la transformación de las estructuras de poder que regulan la vida nacional o internacional. Por tal razón, es necesario insistir categóricamente en el derecho natural inalienable de los pueblos a la lucha por su liberación y por su libre determinación en su condición política, económica, social y cultural; y condenar de la manera más firme toda tentativa de ingerencia e intervención extranjeras que traten de impedir el real ejercicio de esos derechos, expresamente reconocidos en importantes textos internacionales.

Atento a estos considerandos, el Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", RESUELVE:

1) SEÑALAR que la mera declaración formal de los derechos de los pueblos y de la persona humana no equivale a la creación de las condiciones reales necesarias para que esos derechos se hagan efectivos.

2) DENUNCIAR la ilegitimidad tanto jurídica como social de gran parte de los gobiernos latinoamericanos para velar por los derechos humanos en los organismos internacionales que integran, por no representar la voluntad de sus pueblos, tolerar grados inadmisibles de dependencia, y atentar permanentemente contra esos mismos derechos, desde que tales transgresiones son inherentes al sistema socio-económico en que ellos se inspiran y al que ellos sirven.

3) AFIRMAR la interdependencia de los derechos humanos tanto colectivos como individuales, dejando de lado, por anacrónica e inauténtica, cualquier interpretación que otorgue precedencia a algunos de ellos en desmedro de otros.

Y asimismo denunciar la función de sub-imperios a que se han sentido llamados algunos gobiernos antipopulares de América Latina, cuya ejecutoria expansionista e intervencionista en lo diplomático y en lo militar viola -en los hechos- la libre determinación y aun la verdadera integridad territorial de sus vecinos, para sofocar o coartar la voluntad popular en todos los casos.

4) DECLARAR que en las actuales circunstancias resulta urgente reafirmar:

a) El derecho comprendido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de cambiar de manera radical el orden nacional o internacional en tal forma que los fueros y libertades proclamados en la misma se hagan plenamente efectivos; y en consecuencia proclamar amparados a los hombres y pueblos que usan este derecho, por las garantías previstas en el mencionado texto;

b) El respeto de las normas que prohiben todas las formas de menoscabo de las personas, desde la incomunicación abusiva a la tortura, así como de las disposiciones que consagran el fuero de la defensa en juicio;

c) La vigencia efectiva del derecho a la libre emisión del pensamiento y el acceso pleno de todos los individuos a los medios de información y de opinión.

4) COMPROMETER todos los esfuerzos tendientes a erradicar definitivamente el régimen de injusticia y arbitrariedad a que se ven sometidos nuestros pueblos, como único modo de hacer plenamente posible la vigencia de los derechos humanos en América Latina.

* * * *

II

LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHO HUMANOS Y LA SITUACION ACTUAL DE AMERICA LATINA

La mayoría de los países de América Latina consagra en sus textos constitucionales principios similares a los de la Declaración Universal de Derechos Humanos y ha ratificado esa declaración. Sin embargo, el conjunto de informes presentados a este Foro da cuenta de un cuadro sombrío respecto a la vigencia efectiva de esos derechos.

Las violaciones se registran tanto en el ámbito de las normas como en el de los hechos. Esto significa que existen numerosas disposiciones legales o reglamentarias en contradicción con las proclamaciones de derechos humanos y que -por otra parte- es frecuente que con desprecio de toda norma se torture o castigue a las personas o se las prive de la libertad o la vida. Ocurre a menudo que, tras las proclamación más amplia de derechos y garantías, se encubran las violaciones más graves.

Frente a la diversidad de casos y a su distinta gravedad, se llega a la conclusión de que los problemas de Latinoamérica son similares en la mayoría de sus países, y que la causa común se reconoce en la necesidad en que se encuentran los grupos de poder, de mantener las condiciones de explotación de los pueblos sobre los cuales se asienta su dominio. Es decir que las violaciones concretas de los derechos humanos -míseras condiciones de vida, transgresiones a la legalidad o aberraciones de hecho- son consecuencia, en último análisis, de un sistema de explotación económica que lleva a la implantación de un aparato represivo, en el estéril afán de perpetuarlo.

Como resultado de este Foro ha quedado abierto -para información y denuncia- un inventario concreto de esas violaciones y crueldades, que puede esquematizarse, en confrontación con la Declaración Universal, de la siguiente manera:

a) <u>Derechos a la salud, el binestar, el trabajo, la asistencia médica y servicios sociales.</u>

<u>Art. 22.</u> "TODA PERSONA, COMO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD, TIENE DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL, Y A OBTENER, MEDIANTE EL ESFUERZO NACIONAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL, HABIDA CUENTA DE LA ORGANIZACION Y LOS RECURSOS DE CADA ESTADO, LA SATISFACCION DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES INDISPENSABLES A SU DIGNIDAD Y AL LIBRE DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD".

<u>Art. 23.</u> "1. TODA PERSONA TIENE DERECHO AL TRABAJO, A LA LIBRE ELECCION DE SU TRABAJO, A CONDICIONES EQUITATIVAS Y SATISFACTORIAS DE TRABAJO Y A LA PROTECCION CONTRA EL DESEMPELO.
2. TODA PERSONA TIENE DERECHO, SIN DISCRIMINACION ALGUNA, A IGUAL SALARIO POR TRABAJO IGUAL.

3. TODA PERSONA QUE TRABAJA TIENE DERECHO A UNA REMUNERACION EQUITATIVA Y SATISFACTORIA QUE LE ASEGURE, ASI COMO A SU FAMILIA, UNA EXISTENCIA CONFORME A LA DIGNIDAD HUMANA Y QUE SERA COMPLETADA, EN CASO NECESARIO, POR CUALESQUIERA OTROS MEDIOS DE PROTECCION SOCIAL.
4. TODA PERSONA TIENE DERECHO A FUNDAR SINDICATOS Y A SINDICARSE PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES".

Art. 24. "TODA PERSONA TIENE DERECHO AL DESCANSO, AL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE, A UNA LIMITACION RAZONABLE DE LA DURACION DEL TRABAJO Y A VACACIONES PERIODICAS PAGADAS".

Art. 25. "1. TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO QUE LE ASEGURE, ASI COMO A SU FAMILIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR, Y EN ESPECIAL LA ALIMENTACION, EL VESTIDO, LA VIVIENDA, LA ASISTENCIA MEDICA Y LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS; TIENE ASIMISMO DERECHO A LOS SEGUROS EN CASO DE DESEMPLEO, ENFERMEDAD, INVALIDEZ, VIUDEZ, VEJEZ U OTROS CASOS DE PERDIDA DE SUS MEDIOS DE SUBSISTENCIA POR CIRCUNSTANCIAS INDEPENDIENTES DE SU VOLUNTAD.
2. LA MATERNIDAD Y LA INFANCIA TIENEN DERECHO A CUIDADOS Y ASISTENCIA ESPECIALES. TODOS LOS NIÑOS, NACIDOS DE MATRIMONIOS O FUERA DE MATRIMONIO, TIENEN DERECHO A IGUAL PROTECCION SOCIAL".

Las condiciones económicas en que vive la mayoría de los habitantes de América Latina están por debajo de las mínimas exigencias de los principios transcriptos. - Cerca del 40% del total de la población -alrededor de cien millones de personas- carece de vivienda adecuada; la tasa de mortalidad infantil llega al 12,9% en Bolivia y al 11,8% en Brasil; en este país, en Venezuela, Perú, Nicaragua, Guatemala y Colombia existen dos camas de hospital para cada mil habitantes, que se reducen a una cada mil en el Paraguay. Con la excepción de Argentina, Uruguay y Chile, no hay más de 3 médicos por cada diez mil habitantes. Salvo en la Argentina y en el Uruguay, - el número de calorías diarias por habitante es inferior a las 2.500.

Este es el verdadero trasfondo que debe tenerse en cuenta para analizar en profundidad el problema de la violación de derechos humanos en nuestro subcontinente; porque toda posibilidad auténtica de cumplimiento de tales declaraciones sería ilusoria con respecto a quienes carecen de lo elemental.

El promedio de analfabetismo es del 27%, llegando en Bolivia al 53% y al 76% en Haití. La educación primaria llega tan sólo al 62% de los niños en edad escolar; la secundaria es posible para una minoría de los jóvenes y la superior es privilegio del 5,6% del grupo de los que tienen hasta 24 años. Menores aún son las cifras de quienes completan los respectivos períodos de instrucción, porque la obligatoriedad de la enseñanza primaria es tan sólo teórica, ya que la deserción escolar alcanza cifras alarmantes. Se destina a la educación el 2,2% del PBI, y los institutos - educacionales afrontan gravísimas dificultades por la falta de presupuesto adecuado.

La estructura del sistema no provee a los latinoamericanos de trabajo seguro, estable y bien remunerado, que les permita encarar su vida con la dignidad connatural al ser humano. Es notorio el desamparo de los trabajadores frente a eventos que les anulan en su capacidad laboral. La ancianidad, la enfermedad, la falta de adecuación ante cambios tecnológicos los reducen a la inactividad permanente, sin que existan regímenes legales de protección; y allí donde ellos existen en el enunciado escrito de las disposiciones, la inflación monetaria los torna ineficientes, por -- falta de los reajustes necesarios. Asimismo, la legislación sobre colapso financiera de las empresas no es suficientemente previsora en orden a asegurar la protección salarial de los trabajadores o un mecanismo satisfactorio para paliar y hacer transitorio su forzado desempleo.

b) Derechos a la integridad física, a la libertad personal y a la defensa en juicio.

Art. 3. "TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A LA VIDA, A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD DE SU PERSONA".

Art. 5. "NADIE SERA SOMETIDO A TORTURAS NI A PENAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES".

Art. 8. "TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN RECURSO EFECTIVO, ANTE LOS TRIBUNALES NACIONALES COMPETENTES, QUE LA AMPARE CONTRA ACTOS QUE VIOLEN SUS DERECHOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCION O POR LA LEY".

Art. 9. "NADIE PODRA SER ARBITRARIAMENTE DETENIDO, PRESO NI DESTERRADO".

Art. 10. "TODA PERSONA TIENE DERECHO, EN CONDICIONES DE PLENA IGUALDAD, A SER OIDA PUBLICAMENTE Y CON JUSTICIA POR UN TRIBUNAL INDEPENDIENTE E IMPARCIAL, PARA LA DETERMINACION DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES O PARA EL EXAMEN DE CUALQUIER ACUSACION CONTRA ELLOS EN MATERIA PENAL".

Art. 11. "1. TODA PERSONA ACUSADA DE DELITO TIENE DERECHO A QUE SE PRESUMA SU INOCENCIA MIENTRAS NO SE PRUEBE SU CULPABILIDAD, CONFORME A LA LEY Y EN JUICIO PUBLICO EN EL QUE SE LE HAYAN ASEGURADO TODAS LAS GARANTIAS NECESARIAS PARA SU DEFENSA.
2. NADIE SERA CONDENADO POR ACTOS U OMISIONES QUE EN EL MOMENTO DE COMETERSE NO FUERON DELICTIVOS SEGUN EL DERECHO NACIONAL O INTERNACIONAL. TAMPOCO SE IMPONDRA PENA MAS GRAVE QUE LA APLICABLE EN EL MOMENTO DE LA COMISION DEL DELITO".

Art. 29. "1. TODA PERSONA TIENE DEBERES RESPECTO A LA COMUNIDAD PUESTO QUE SOLO EN ELLA PUEDE DESARROLLAR LIBRE Y PLENAMENTE SU PERSONALIDAD.
2. EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EN EL DISFRUTE DE SUS LIBERTADES, TODA PERSONA ESTARA SOLAMENTE SUJETA A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY CON EL UNICO FIN DE ASEGURAR EL RECONOCIMIENTO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS DEMAS, Y DE SATISFACER LAS JUSTAS EXIGENCIAS DE LA MORAL, DEL ORDEN PUBLICO Y DEL BIENESTAR GENERAL EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA.
3. ESTOS DERECHOS Y LIBERTADES NO PODRAN EN NINGUN CASO SER EJERCIDOS EN OPOSICION A LOS PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS".

A despecho de los derechos generalmente consagrados, existe un conjunto de normas y prácticas que los contradicen. Varios países viven bajo la permanente restricción de las garantías constitucionales, so pretexto de situaciones de excepción que se han convertido en regla. Así, se detiene y somete a régimen carcelario a las personas sin brindarles la oportunidad de defenderse de los presuntos cargos, y a menudo sin expresar razón alguna para la privación de su libertad.

Por la vía de dictar normas especiales o de intepretar caprichosamente otras que en rigor no lo autorizan, se militariza a gremios o sectores de trabajadores y se les somete a bandos y/o a tribunales castrenses, con el objeto de cercenar el derecho de huelga. Por esos y otros medios la persecusión se ensaña contra las asociaciones y dirigentes sindicales.

Se acentúa día a día la tendencia a restringir las garantías de defensa en juicio, suprimiendo los recaudos procesales que las aseguran o presumiendo la culpabilidad de los acusados antes de que ésta sea probada. Los Poderes Ejecutivos se atribuyen facultades judiciales o se las reconocen a las fuerzas militares o a los organismos policiales, con detrimento de la proclamada independencia del Poder Judicial.

El principio de tipicidad penal (delitos claramente definidos con anterioridad al hecho que motive el juicio) es transgredido mediante la existencia de definiciones ambiguas y facultades que someten la libertad de las personas al criterio discrecional de los funcionarios. Por otra parte, las detenciones dispuestas por el Poder Ejecutivo sin forma de juicio ni expresión de causa se convierten -por su duración o por las condiciones en que se cumplen- en verdaderas penas, aberrantes como tales, ya que en todo caso deberían ser el resultado del debido proceso y cuya aplicación correspondería a la exclusiva competencia del Poder Judicial.

A pesar de la gravedad de lo que queda enunciado, constan en los informes llegados a este Foro, denuncias que configuran un cuadro de horror inimaginable, compuesto por casos de torturas, mutilaciones, desapariciones y asesinatos cometidos en forma anónima a veces y confesadamente cínica otras, los que son siempre imputables a la actividad o a la tolerancia de los aparatos represivos.

c) Derechos políticos

Art. 21. "1. TODA PERSONA TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL GOBIERNO DE SU PAIS, DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE REPRESENTANTES LIBREMENTE ESCOGIDOS.
2. TODA PERSONA TIENE EL DERECHO DE ACCESO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD, A LAS FUNCIONES PUBLICAS DE SU PAIS.
3. LA VOLUNTAD DEL PUEBLO ES LA BASE DE LA AUTORIDAD DEL PODER PUBLICA; ESTA VOLUNTAD SE EXPRESARA MEDIANTE ELECCIONES AUTENTICAS QUE HABRAN DE CELEBRARSE PERIODICAMENTE, POR SUFRAGIO UNIVERSAL E IGUAL Y POR VOTO SECRETO U OTRO PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE QUE GARANTICE LA LIBERTAD DEL VOTO".

Por lo general los gobiernos de América Latina se sustentan en la fuerza, sin forma alguna de participación popular; pero se dan también situaciones en que bajo la apariencia formal de una elección se encubre un fraude, y aquellas en que aun se llega a la emisión del voto, ésta está precedida por el monopolio de los medios de información y propaganda, y por la persecución de toda expresión opositora.

d) Libertad de expresión del pensamiento

Art. 19. "TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE OPINION Y DE EXPRESION; ESTE DERECHO INCLUYE EL DE NO SER MOLESTADO A CAUSA DE SUS OPINIONES, EL DE INVESTIGAR Y RECIBIR INFORMACIONES Y OPINIONES, Y EL DE DIFUNDIRLAS, SIN LIMITACION DE FRONTERAS, POR CUALQUIER MEDIO DE EXPRESION".

Además de las formas de persecución que han quedado reseñadas, existen normas y prácticas de la autoridad que crean restricciones a la expresión y comunicación de las ideas, que impiden o castigan formas naturalmente legítimas de difusión. Consecuentemente, esas normas y prácticas otorgan a funcionarios administrativos amplias facultades de inquisición del pensamiento, de censura y de interpretación mediante las cuales se tiende a controlar por el terror tanto la expresión libre como la mera exposición de doctrinas y opiniones con miras al estudio o la enseñanza.

Este tipo de violación del Art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos resiente particularmente la labor de las universidades y centros de investigación y enseñanza, en los que se excluye a las personas que los gobiernos consideran molestas para sus intereses.

A esto se agrega la clausura de periódicos, la prohibición de la venta de libros y publicaciones, la censura de noticias y la adjudicación discriminatoria de licencias de los medios de comunicación de masas, la violación de la correspondencia y trabas a la circulación postal, así como impedimentos para la concurrencia a eventos gremiales, culturales y científicos internacionales.

e) **Derecho a un orden social e internacional justo y liberador.**

Art. 28. "TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE ESTABLEZCA UN ORDEN SOCIAL E INTERNACIONAL EN EL QUE LOS DERECHOS Y LIBERTADES PROCLAMADOS EN ESTA DECLARACION SE HAGAN PLENAMENTE EFECTIVOS".

Art. 29 - "TODA PERSONA TIENE DEBERES RESPECTO A LA COMUNIDAD PUESTO QUE SOLO EN ELLA PUEDE DESARROLLAR LIBRE Y PLENAMENTE SU PERSONALIDAD".

La vigencia de un orden social intrínsecamente injusto, y relaciones internacionales basadas en políticas de sometimiento y dominación, han hecho que tanto el hombre concreto como los mismos países estén sufriendo violaciones de sus derechos esenciales.

Hay que denunciar la forma en que grandes potencias y en particular los Estados Unidos de Norteamérica, se apoderan de las riquezas básicas de los países de América Latina e interfieren o dirigen su política nacional e internacional.

Toda la maquinaria de la represión está orientada al aplastamiento de los esfuerzos que signifiquen cambio social y liberación definitiva.

En casi todos los casos, estas distorsiones, negaciones y violencias obedecen al propósito de perpetuar la injusticia, la desigualdad y la dependencia.

Un foro convocado para reclamar un respeto sentido, practicado y auténtico de los Derechos Humanos, tiene que poner el énfasis en el doble carácter de esa negación, para señalar cuanto ella tiene de inaceptable, en presente y futuro; y al mismo tiempo, alentar aquellos ejemplos -desgraciadamente en minoría- en los que se busca la verdadera redención del hombre en América Latina, por el empeño profundo de lograr las condiciones de fondo que la hagan genuinamente posible, firme y duradera.

* * * *

III

(los relatos correspondientes al tema IV)

Vistas: Las conclusiones respecto de los temas I, II y III, el Plenario del FORO INTERNACIONAL SOBRE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA AMERICA LATINA, RESUELVE: (sobre el punto IV)

1º) Constituir el FORO INTERNACIONAL POR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA, con carácter permanente.

2º) Constituir una Comisión Asesora con carácter provisorio, con sede en Montevideo, organizada por la Universidad de la República, e integrada por representantes de la Universidad, y de las organizaciones sindicales y estudiantiles que han participado, así como otras de idénticas preocupaciones que se adhieran en el futuro.

Cuyas funciones son:

a) Organizar la realización de la próxima reunión del Foro.

b) Exhortar a instituciones, sociedades y organismos sindicales ya existentes, a fin de crear entidades similares en otras partes del mundo.

c) Actuar para recoger y difundir en forma permanente y más amplia posible, todas las informaciones y denuncias referentes a la vigencia de los derechos humanos.

d) Tomar todas las iniciativas con objeto de instrumentar la solidaridad moral, profesional, material y política para las víctimas de las violaciones.

e) Acreditar misiones, a través de Instituciones o personas, para el logro de los fines propuestos por el Foro.

f) Reunir documentación, promover estudios y publicaciones para el desarrollo de la doctrina adoptada por el Foro.

g) Recomendar la constitución de Entidades o equipos de trabajo permanentes del Foro, en cada uno de los países latinoamericanos.

h) Requerir de los organismos universitarios, sindicales, de intelectuales y de profesionales de América Latina apoyo moral y material para la realización y mantenimiento del Foro.

TEMA III

CONTEXTO REAL ACTUAL DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA *

I - *SITUACION GENERAL*

La tecnocracia económica discute si Argentina es un país "subdesarrollado" o - "semi-desarrollado" o "en vías de desarrollo", etc. A nuestro juicio es, más que todo, un país "estancado" y "descapitalizado" que, de continuar soportando las estructuras económicas, sociales, políticas y culturales que actualmente soporta, no tiene posibilidad alguna de salir de su situación.

Estas estructuras económico-sociales-políticas son sustentadas por dos fenómenos paralelos: *La dependencia* de centros de poder políticos y financieros extra-nacionales y *La oligarquización* del poder económico y político en manos de una minoría.

Todo el proceso histórico está atravesado longitudinalmente por dos visiones - del país: la que aspira a hacerlo una comunidad soberana y autodeterminante respecto del exterior y justa y solidaria en lo interior y la que aspira a hacerlo colonial y dependiente en lo externo e injusto e insolidario en lo interno. Desde la Revolución de Mayo hasta hoy el Pueblo, en un concepto amplio que involucra distintos sectores de la sociedad, ha luchado por concretar la primera visión de Argentina (las - montoneras, los Caudillos, Dorrego, Rosas, Irigoyen, Perón); pero también desde 1810 las minorías oligárquicas estuvieron al servicio de la segunda visión (Rivadavia, el Porteñismo portuario, las presuntas minorías cultas antirrosistas, el mitrismo, el liberalismo, la "década infame", las izquierdas alienadas, la "revolución libertadora")(Cita Sarmiento sobre Artigas). Dado que, salvo períodos excepcionales, el poder político y económico ha sido y sigue siendo detentado por las minorías oligárquicas, Argentina está conformada como una realidad colonial en lo externo y explotadora e insolidaria en lo interno. La gran masa popular, está marginada del poder político y del acceso a los bienes de la civilización, de la cultura, de la realización personal y familiar, de una vida digna y feliz.

II - *ASPECTOS ECONOMICO.CULTURAL Y POLITICO DE ARGENTINA*

1°) ASPECTO ECONOMICO

Argentina es un país económicamente dependiente. Varios parámetros podrían tomarse para mostrar esta realidad; los más importantes y notorios serían la distorsión en el comercio internacional debido al deterioro de los términos del intercambio, la estructura del comercio exterior basado fundamentalmente en productos primarios, la fuga de recursos humanos, la radicación de empresas extranjeras, las inversiones extranjeras que desequilibran la balanza de pagos por su aplicación a sectores no del todo productivos y el gran drenaje de divisas que representan.

Esta dependencia se paraleliza con la injusta distribución interna de la riqueza que se aprecia en este cuadro:

* *Informe preparado por la Confederación Latinoamericana de Trabajadores Estatales* (C.L.A.T.E.)

CUADRO I

Población	Participación en el ingreso total		
	1953	1959	1961
60% (estratos inferiores)	31%	29%	30%
30% (estratos medios)	31%	28%	31%
10% (estratos altos)	38%	43%	39%

(Fuente: O.E.C.E.I. "Argentina Econom. Financ." (1966)

Según el cuadro, mientras el 60% de la población recibe, aproximadamente el 30% del ingreso, el 10% de la población recibe el 40% de dicho ingreso.

Estos datos pueden completarse con la distribución del ingreso en el sector industrial; mientras en el año 1950 los asalariados recibían un 53% del ingreso del sector manufacturero, en 1963 dicho ingreso baja a un 42,9%. Calculando que, aproximadamente, un 15% de la población activa ocupada en la industria son los poseedores de la empresa y del capital y el 85% restante son los asalariados, resulta:

DISTRIBUCION DEL INGRESO EN LA INDUSTRIA (1963)

15% de la población (dueños capital y empresa) reciben el 57% del ingreso.
85% de la población (asalariados) reciben el 43% del ingreso.

Si atendemos a la distribución de la propiedad de la tierra, la distorsión surgirá muy clara.

CUADRO 2

DISTRIBUCION DE LAS TIERRAS EN ARGENTINA

Tipos de explotación	Establecimientos	Sup. cultivada
de 25 há.	38,4 %	1 %
de 25 a 200 há.	39,4 %	9,4 %
de 200 a 1.000 há.	15,4 %	15,5 %
de 1.000 a 8.000 há.	4,4 %	17,4 %
de 8.000 a 10.000 há.	0.66 %	13,7 %
de más de 10.000 hás.	0,54 %	33,3 %

(FUENTE: Censo Nal. Agropecuario, 1960 (Dir. Nal. de Est. y Cen)

Del cuadro surge que el 1,2% de propietarios rurales posee el 47% de la superficie cultivada total; el 0,54% del total de propietarios tiene el 33,3% de la superficie cultivada y el 77,8% de los propietarios rurales posee sólo el 10,4% de la tierra cultivada.

La concentración de la propiedad de la tierra es manifiesta. Los datos generales aportados en cuanto a la distribución del ingreso total, distribución del ingreso en la industria y distribución de la propiedad de la tierra configuran parámetros

claros de la injusta distribución de la riqueza y la existencia de sectores marginados y sumergidos económicamente.

2°) ASPECTO CULTURAL

El panorama cultural va a ser tratado a través de tres aspectos básicos: características del sistema educacional, porcentaje de analfabetismo y porcentaje de deserción escolar.

El sistema educacional argentino es elitista en cuanto la pirámide educacional se angosta abruptamente desde la escuela primaria hacia los estudios superiores, marginando a grandes sectores de la juventud argentina.

CUADRO 3

Población de más de 5 años	Primaria	Secundaria	Técnica	Universitaria
15.742.000	12.892.000	1.826.000	406.000	368.000

(FUENTE: Inst. Nal. de Est. y Censos).

La educación presenta como segunda característica su dependencia de sistemas educativos importados y su contenido alienante en cuanto no responde a la realidad nacional; además, el sistema educativo está conformado sobre la pasividad y actitud exclusivamente receptiva del educando. Por último, es de destacar el espíritu crudamente competitivo que la anima despertando en los educandos ambiciones por los "primeros puestos", el "éxito", etc., que destruyen la solidaridad y cultivan un individualismo grosero.

Según el Censo Nacional de 1960 el analfabetismo llegaba al 8,6% de la población adulta; este dato debe ser completado, para obtener una cabal comprensión de la situación educacional, con la deserción escolar. Se entiende por deserción el abandono de la escuela antes del sexto grado y las cifras, con una parcial distribución por regiones, son las siguientes:

CUADRO 4

DESERCION ESCOLAR (antes del sexto grado)

Total del país	61,7 %
Capital Federal	35,8 %
Buenos Aires	41,1 %
Corrientes	85,9 %
Chaco	81,2 %
Neuquén	85,7 %

(FUENTE: Comunicado N° 18 del Dpto. de Estadísticas Educativas).

Si bien el grado de analfabetismo no es alto, la deserción escolar sí lo es. Además sería de interés, dada la evolución cultural de la humanidad, depurar el concepto de "analfabetismo" de acuerdo a las necesidades de la vida moderna que van más allá del simple saber leer y escribir.

3°) ASPECTO POLITICO

Argentina vive desde 1966 bajo un régimen militar que significa la proscripción total del pueblo como voluntad decisoria. El proceso de intervención de las FF.AA. en el poder político lleva, en los últimos 30 años un ritmo creciente de repetición y una constante prolongación en cuanto al tiempo de permanencia en el poder. Partiendo desde el año 1930, que inicia el proceso de intervención de las FF.AA. regulares en el poder político, un cuadro demostrativo tendría las siguientes características:

CUADRO 5

FF.AA. toman el poder político	Secuencia	Tiempo que se mantienen
1930	- -	2 años
1943	13 años	3 años
1955	12 años	3 años
1962	7 años	1 año
1966	4 años	5 años

Es de hacer notar que desde 1966 a 1971 se han producido dos golpes militares - internos y han cambiado 3 presidentes militares, lo que agregaría una secuencia de tres años y, luego, de 9 meses.

Para tener un panorama más completo de la eliminación de la limpia voluntad popular en Argentina habría que agregar al cuadro anterior la explicación de que en - procesos electorales como los de los años 1957, 1958 y 1963 existieron proscripciones políticas con lo cual grandes sectores de la ciudadanía no pudo elegir sino que debió optar entre males menores.

* * * * * * * * * * * * * * * * * * * *

EVOLUCION DE LA SITUACION ARGENTINA

Los aspectos económico, cultural y político combinados dan un cuadro general - que podría sintetizarse de la siguiente manera: marginación cultural de las grandes masas populares, pobreza y explotación de los estratos inferiores que constituyen la abrumadora mayoría de la sociedad argentina, desconocimiento de la voluntad popular como factor decisor y su sustitución por minorías usurpadoras del poder.

Sin embargo, esta situación no es estática sino que sufre un proceso de agravamiento con agudización de cada una de las características antes expuestas y creando un cuadro conflictivo y de creciente tensión social.

Los sectores populares explicitan sus demandas y aspiraciones de reivindicación por distintos medios (paros, huelgas, toma de establecimientos, reclamaciones públicas, asambleas, etc.) que son reprimidas duramente por las fuerzas de represión con secuela de detenidos, castigados, procesados, etc.: incluyen estas demandas no sólo objetivos meramente reivindicatorios económicos sino postulaciones ideológicas-políticas como lo son el repudio a la entrega del patrimonio nacional, la exigencia de

permitirse el retorno del General Perón al país, la participación de las masas populares en el poder, etc.

La represión endurece la actitud popular que vuelve a ser reprimida con más fuerza, más medios y nuevos recursos técnicos, convirtiéndose el fenómeno en una espiral de previsible explosión final.

LA REPRESION Y LOS DERECHOS HUMANOS

Para montarse este formidable cuadro de marginación popular, desconocimiento de la voluntad soberana del pueblo y sometimiento y explotación económica, se tuvo que cumplir, en los últimos 15 años, una tarea de desmontaje de toda la avanzada legislación social dejada por el gobierno peronista, la eficaz estructura sindical y el formidable avance económico conseguido desde 1945 a 1955.

Se comenzó con la derogación de la reforma constitucional de 1949 en la cual se incluían los derechos del trabajador que textualmente decía:

I - DERECHO DE TRABAJAR

El trabajo es el medio indispensable para satisfacer las necesidades espirituales y materiales del individuo y de la comunidad, la causa de todas las conquistas de la civilización y el fundamento de la prosperidad general; de ahí que, el derecho de trabajar, debe ser protegido por la sociedad considerándolo con la dignidad que merece y proveyendo ocupación a quien lo necesite.

II - DERECHO A UNA RETRIBUCION JUSTA

Siendo la riqueza, la renta y el interés del capital frutos exclusivos del trabajo humano, la comunidad debe organizar y reactivar las fuentes de producción en forma de posibilitar y garantizar al trabajador una retribución moral y material que satisfaga sus necesidades vitales y sea compensatoria del rendimiento obtenido y del esfuerzo realizado.

III - DERECHO A LA CAPACITACION

El mejoramiento de la condición humana y la preeminencia de los valores del espíritu, imponen la necesidad de propiciar la elevación de la cultura y de la aptitud profesional, procurando que todas las inteligencias puedan orientarse hacia todas las direcciones del conocimiento, e incumbe a la sociedad estimular el esfuerzo individual proporcionando los medios para que, en igualdad de oportunidades, todo individuo pueda ejercitar el derecho de aprender y perfeccionarse.

IV - DERECHO A CONDICIONES DIGNAS DE TRABAJO

La consideración debida al ser humano, la importancia que el trabajo reviste como función social y el respeto recíproco entre los factores concurrentes de la producción, consagran el derecho de los individuos a exigir condiciones dignas y justas para el desarrollo de su actividad y la obligación de la sociedad de velar por la estricta observación de los preceptos que las instituyen y reglamentan.

V - DERECHO A LA PRESERVACION DE LA SALUD

El cuidado de la salud física y moral de los individuos debe ser una preocupación primordial y constante de la sociedad, a la que corresponde velar para que el régimen de trabajo reúna los requisitos adecuados de higiene y seguridad, no exceda las posibilidades normales del esfuerzo y posibilite la debida oportunidad de recuperación por el reposo.

VI - DERECHO AL BIENESTAR

El derecho de los trabajadores al bienestar, cuya expresión mínima se concreta en la posibilidad de disponer de vivienda, indumentaria y alimentación - adecuadas y de satisfacer sin angustias sus necesidades y las de su familia en forma que le permita trabajar con satisfacción, descansar libre de preocupaciones y gozar mesuradamente de expansiones espirituales y materiales, impone la - necesidad social de elevar el nivel de vida y de trabajo con los recursos directos e indirectos que permita el desenvolvimiento económico.

VII - DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL

El derecho de los individuos a ser amparados en los casos de disminución, suspensión o pérdida de su capacidad para el trabajo, promueve la obligación - de la sociedad de tomar unilateralmente a su cargo las prestaciones correspondientes o de promover regímenes de ayuda mutua obligatoria destinados, unos y otros, a cubrir o complementar las insuficiencias o ineptitudes propias de ciertos períodos de la vida o las que resulten de infortunios provenientes de riesgos eventuales.

VIII - DERECHO A LA PROTECCION DE SU FAMILIA

La protección de la familia responde a un natural designio del individuo, desde que en ella generan sus más elevados sentimientos afectivos y todo empeño tendiente a su bienestar debe ser estimulado y favorecido por la comunidad como el medio más indicado de propender al mejoramiento del género humano y a la consolidación de principios espirituales y morales que constituyen la esencia de - la convivencia social.

IX - DERECHO AL MEJORAMIENTO ECONOMICO

La capacidad productora y el empeño de superación hallan un natural incentivo en las posibilidades de mejoramiento económico, por lo que la sociedad debe apoyar y favorecer las iniciativas de los individuos tendientes a ese fin y estimular la formación y utilización de capitales en cuanto constituyan elementos activos de la producción y contribuyan a la prosperidad general.

X - DERECHO A LA DEFENSA DE LOS INTERESES PROFESIONALES

El derecho de agremiarse libremente y de participar en otras actividades - lícitas tendientes a la defensa de los intereses profesionales, constituyen - atribuciones esenciales de los trabajadores que la sociedad debe respetar y proteger, asegurando su libre ejercicio y reprimiendo todo acto que pueda dificultarlo o impedirlo.

Como segunda medida se volvió a poner la riqueza nacional en manos de la oligarquía y el manejo de sus resortes básicos a disposición de intereses extra-nacionales, todo lo cual inició el sumergimiento de las masas populares despojándolas nuevamente de la riqueza que ellas crean y haciéndolas extranjeras en su propia Patria.

La represión ha ido dando mayor ingerencia a la Justicia Militar sobre los jueces naturales previstos por la Constitución Nacional: el "estado de sitio" permite la detención de las personas por sola orden del Presidente; se han modificado los capítulos del Código Penal relativos a la "seguridad pública" agravando las penas; se ha incluido la "pena de muerte" como sanción para determinados casos violándose con ello toda una tradición legislativa y moral que la Nación mantuvo invariable aún en los momentos más críticos de su proceso histórico; las F.F.A.A. se han convertido en fuerza de represión de su propio pueblo.

* * * *

La tecnocracia económica discute permanentemente si Argentina es un país "subdesarrollado" o "semi-desarrollado" o "en vías de desarrollo", etc. A nuestro juicio es, más que todo, un país "estancado" y "descapitalizado" que, de continuar soportando las estructuras económico -sociales-políticas que actualmente soporta, no tiene posibilidad ninguna de salir de su situación.

Estas estructuras económico-sociales-políticas son sustentadas por dos fenómenos paralelos: la dependencia de centros de poder extra-nacionales y la oligarquización del poder económico y político en manos de una minoría.

Todo el proceso histórico nacional está atravesado longitudinalmente por dos visiones dal país; la que aspira a hacerlo una comunidad soberana y autodeterminante respecto del exterior y justa y solidaria en lo interior; y la que aspira a hacerlo colonial y dependiente en lo externo y poblado de privilegios y explotación en lo interno. Desde la Revolución de Mayo hasta hoy el Pueblo, en un concepto amplio que involucra distintos sectores de la sociedad, ha luchado por concretar la primera visión de Argentina (las montoneras, los Caudillos, Dorrego, Rosas, Irigoyen, Perón); también desde la Revolución de Mayo las minorías oligárquicas estuvieron al servicio de la segunda visión (Rivadavia, el porteñismo portuario, las presuntas minorías cultas antirrosistas, el liberalismo, el mitrismo, "la década infame", las izquierdas alienadas, la "revolución Libertadora").

Dado que, salvo período excepcionales, el poder político y económico ha sido y sigue siendo detentado por la Oligarquía, Argentina está conformada como una realidad colonial en lo externo y explotadora e insolidaria en lo interno. La gran masa popular está marginada del acceso a los bienes de la civilización de la cultura, de la realización personal y familiar, de una vida digna y feliz.

Las dos visiones de Argentina que cruzan toda nuestra historia mantuvieron una lucha permanente, de allí que poseamos una historia bélica y conflictiva. Esa lucha está presente hoy, 1971, y en su motivación cultural, política, económica y social está la raíz de toda la tensión que vive Argentina. Las minorías oligárquicas apelando a todos los recursos para no perder el poder económico y político; las grandes mayorías populares, canalizadas en el M. Peronista, tratando de tomar ese poder.

La tensión sufre un crecimiento lógico; la oligarquía reprime las demandas y aspiraciones de las masas populares (aumento de salarios, disconformidad con la conduc

ción política, repudio a la entrega del país a los intereses extranjeros, regreso de Perón como único líder reconocido por esas masas, participación en el poder, etc.) y éstas endurecen sus medios de expresión que vuelven a ser reprimidos con una dureza multiplicada, conformando una espiral de previsible explosión final.

Una primera y flagrante violación de los derechos de la persona humana en Argentina es la negación al pueblo, y por ende de cada uno de los ciudadanos del derecho de elegir a sus gobernantes; esta situación se ha planteado con anterioridad a 1945 y a partir de 1955 a través de tres formas principales: el fraude, la proscripción de los partidos populares (caso Peronismo) y el golpe militar. Desde 1966 el fenómeno se ha agudizado porque las F.F.A.A. han asumido el poder con dos características: a) han tomado la responsabilidad de realizar ellas un proceso total llamado "revolución argentina"; b) no se han fijado plazos para abandonar el poder, sino objetivos.

La represión ha ido dando mayor ingerencia a la Justicia Militar con el consiguiente desplazamiento de los "jueces naturales" de la Constitución, derogación de la Constitución de 1949 y todos los derechos que incluía (del trabajador, de la familia, etc.); el estado de sitio, vigente desde 1966, permite la detención de las personas por sola orden del Presidente, sin proceso ni fundamentación alguna; la reciente ley de "represión de la subversión" convierte a las F.F.A.A. en fuerzas de represión en el orden interno con mayor poder y autoridad que los jueces; se han modificado constantemente los capítulos del Código Penal referidos a delitos contra la "seguridad pública" agravando las penalidades e incrementando las causales; se ha producido desaparición de personas.

Toda esta situación de dependencia, marginación popular, explotación y represión está servida por un formidable aparato de difusión e información que calla ante tan dramática situación. Los diarios, revistas, canales de televisión, radios, etc., están en manos de intereses financieros y comerciales pertenecientes a la Oligarquía de modo que la "libertad de prensa" y la "libertad de expresión" se ha convertido en "libertad de empresa" que es gozada por los grandes centros plutocráticos en defensa, claro está, de sus intereses.

La diversidad de medios de comunicación (5 canales, diarios, revistas...) es uniformidad de intereses que son los intereses de la oligarquía.

LUIS JOSE DALDINI
Secretario Administrativo
Comité Ejecutivo - CLATE

JUAN ROBERTO HORVATH
Presidente
Comité Ejecutivo - CLATE

* * * *

TEMA IV

La defensa de los derechos humanos exige en Argentina estas medidas, entre otras:

1º) Que Argentina rompa la dependencia colonial de los grandes centros de poder político y financiero internacionales y asuma su soberanía y autodeterminación.

2º) Que el poder político sea puesto en manos del Pueblo Argentino y acatada la decisión que éste tome respecto de quiénes deben gobernarlo.

3º) Que la riqueza sea distribuida equitativamente con un criterio elevado de Justicia Social.

4º) Que todos los argentinos tengan la posibilidad de su realización personal y el cumplimiento de sus legítimas aspiraciones humanas, sociales y culturales.

5º) Que la condena de los delitos sea producto de la ley defensora de los valores humanos y los intereses sociales y no de los intereses económicos minoritarios.

El problema argentino es, fundamentalmente, un problema político y en cuanto su raíz está en la marginación del poder de las grandes masas populares.

LUIS JOSE DALDINI
Secretario Administrativo
Comité Ejecutivo - CLATE

JUAN ROBERTO HORVATH
PRESIDENTE
Comité Ejecutivo - CLATE

****

LA PROTECCION INTERNACIONAL DE LOS REFUGIADOS POLITICOS

Louis Edmond PETTITI (*)

La protección internacional de los refugiados políticos ha sido insertada en la sistema general de protección de los Refugiados. El dispositivo y los mecanismos de salvaguardia han sido influidos por lo tanto, por la concepción inter-estadual que inspiró desde el principio esta construcción.

La movilización de los espíritus y gobiernos que suscitó éste primer movimiento de protección colectiva en la historia del derecho internacional público, fue la consecuencia de los conflictos y persecusiones que provocaron el éxodo de poblaciones o comunidades étnicas.

Es suficiente evocar los acontecimientos de 1917, las crisis que sobrevinieron después del desmembramiento del Imperio Otomano, para remarcar el carácter colectivo que revistió la ayuda internacional bajo la inspiración de M.F. NAUSEN y la elaboración de las primeras disposiciones de protección de las minorías bajo la égida de la Sociedad de las Naciones.

Fue necesario el esfuerzo constante de los hombres de estado y de los juristas impregnados de idealismo humanitario para que se edifique en el curso del siglo XX y sobre todo después de la segunda guerra mundial, un derecho internacional.

Simultáneamente, la evolución de los sistemas políticos, el desarrollo de las nuevas Naciones, el estallido de las estructuras tradicionales de la economía de los Países del Tercer Mundo confrontados con la Sociedad industrial provocaban una serie de persecuciones políticas que no se confundían necesariamente con las luchas llevadas por los gobiernos contra ciertas minorías étnicas.

Apareció una forma de acciones políticas convergentes no identificándose con las únicas de las fracciones nacionales o locales, encontrando su apoyo en agrupamientos similares en el extranjero.

Los Movimientos que tomaron así cuerpo impulsaron guerras civiles cuyo desarrollo llevaba a represiones masivas, seguidas luego de éxodos hacia los países que los recibían donde los regímenes en el poder eran favorables a las ideologías de las partes vencidas.

El primer decenio del desarrollo debía coincidir con la formación de partidos revolucionarios adoptando una nueva técnica de lucha, el tipo "guerrillas" cuyas cadenas de solidaridad sobrepasaban las fronteras.

Abogado de la Corte de París. Secretario General de la Asociación de los Juristas Europeos. Director adjunto del Centro de la Paz Mundial por el Derecho. Presidente del Movimiento Internacional de los Juristas Católicos.

Los Estados involucrados respondían a estas nuevas formas de agresión con leyes de excepción, reestableciendo en ciertos casos la pena medieval del exilio. Los exilados políticos pertenecen desde ese momento a esferas de influencia que sobrepasan el clan doctrinario, nacional o aún la obediencia a un partido internacional. La solidaridad de los pobres de los países del Tercer Mundo va a crear también nuevos grupos y suscitar vocaciones de resistentes políticos.

Así se constituían categorías de refugiados políticos, escapando a las definiciones clásicas y planteando el problema de una protección específicas, adaptado a las formas y reglas de una vida internacional en movimiento.

El propósito del presente estudio es abrir vías de búsqueda para elaborar las estructuras de tal protección.

Conviene por lo tanto examinar los textos que en el Derecho Positivo Internacional ya aseguran ciertas garantías.

Las normas de aplicación particulares a la práctica administrativa y reglamentaria, conducen a mostrar las principales lagunas del sistema, proponer soluciones en el terreno de las convenciones regionales y en la coordinación de las actividades de los Servicios administrativos de los países adheridos a los protocolos vigentes.

PRIMERA PARTE

La protección de los refugiados políticos en el marco de la protección general de los refugiados.

NACIONES UNIDAS

El conjunto de textos de las Naciones Unidas relativos a los refugiados engloba toda una serie de disposiciones y de mecanismos que se adaptan también a los refugiados políticos.

Basta recordar los documentos de base después de haber evocado someramente los precedentes.

La Convención relativa al estatuto de los refugiados (adoptada el 28.7.1951 por la Conferencia de los plenipotenciarios convocados por la Organización de las Naciones Unidas)prevé claramente la aplicación del término refugiado a toda persona, que, como consecuencia de acontecimientos que se produjeron antes del 1º de enero de 1951 y temiendo con razón ser perseguida por causa de su raza, de su religión, de su nacionalidad, de su pertenencia a un cierto grupo social o de sus opiniones políticas, se encuentra fuera del país cuya nacionalidad tiene y que no puede o, por causa de este temor, no quiere reclamar la protección de este país, o que, si no tiene nacionalidad y se encuentra fuera del país donde tenía su residencia habitual a continuación de tales acontecimientos, no puede o, por causa de ese miedo, no quiere volver allí.

Durante la vigésimo cuarta Sesión de la Asamblea General, fueron presentadas las siguientes observaciones:

En lo que concierne a la evolución de los problemas de refugiados en el Mundo, el Comité ha notado con inquietud que el número total de los refugiados relevado por el mandato del HCR tendía a aumentar.

Un representante llamó la atención sobre la necesidad de mantener fondos en dinero apropiados para la ayuda a los refugiados en ciertos países de asilo europeos, lo que permite, en los países interesados, sacar fondos bastante más considerables - de otras fuentes.

Numerosos representantes, comprendidos aquellos de los países de asilo europeos, llamaron la atención sobre el número creciente de personas en búsqueda de asilo llegadas a ciertos países de Europa y cuya presencia constituía una pesada carga en vista de la capacidad de recibimiento, y, en ciertos casos, de los recursos financieros de esos países. Consideraron que era importante, para evitar la concentración de de refugiados en centros de asilo provisorios, que se continúen acelerando los procedimientos de reinstalación y se felicitaron por las medidas tomadas a este efecto por los gobiernos de los países de inmigración, conjuntamente con las organizaciones internacionales y no gubernamentales interesadas. El representante de Yugoslavia expresó la esperanza de que su país estaría comprendido entre los que visitarán las misiones de selección.

La Asamblea General adoptó el 14 de Diciembre de 1967, la resolución 2.132 - - (XXII) que constituye la Declaración sobre el asilo territorial y, en 1967 igualmente, el protocolo relativo al estatuto de los refugiados entró en vigor. Este instrumento permite la aplicación de la Convención de 1951 a nuevas categorías de refugiados. Desde entonces, el Alto Comisario se esforzó en 1968 en promover a nivel mundial la adhesión de los Estados a los principios contenidos en la Declaración sobre asilo, así como su rápida ascensión al Protocolo de 1967, esto especialmente en las regiones del mundo donde aparecieron nuevos problemas de refugiados. A propósito de esto, es interesante señalar que el número de las ascensiones al protocolo de 1967 - (que eran 13 en el mes de mayo de 1967) aumentó a 32 en abril de 1969, un poco más - de dos años después de la firma del Protocolo.

Los inconvenientes de estos dispositivos se manifestaron desde que las crisis - políticas promovieron medidas de excepción para enfrentar a los opositores perseguidos por su doctrina más que por pertenecer a una comunidad étnica.

Los criterios habitualmente registrados por los servicios administrativos para el conocimiento de la calidad de los refugiados no siempre eran equivalentes.

La jurisprudencia administrativa de cada uno de los países de asilo era y sigue siendo muy diferente y trae aparejadas distorsiones.

Los refugiados políticos no pertenecen solamente, en efecto, a la categoría de aquellos que han sido condenados en su país de origen y luego expulsados.

El restablecimiento en ciertos países de la pena arcaica del exilio (Brasil) ha creado una nueva categoría.

Además, el desarrollo de la vida política universitaria, la multiplicación de - los intercambios universitarios, de país a país, trajeron, después de la segunda guerra mundial una afluencia de estudiantes extranjeros, sobre todo en Europa.

En el seno de estos grupos de estudiantes, en su mayoría beneficiarios de becas, se ha creado a veces, una oposición política al régimen del país de origen pudiendo conducir a públicas tomas de posición.

En tales casos, el gobierno del país de origen puede ejercer presiones para obtener el retorno de los estudiantes o su exclusión, aunque fuera por la supresión de las becas o la presión ejercida sobre los padres para llevar a éstos a repatriar a - sus hijos.

Cuando se trata de menores, éstos no tienen prácticamente ninguna posibilidad - de vivir en su país de origen y se encuentran expuestos a medidas de represión, a su retorno.

Para los estudiantes o profesores mayores que se encuentran en el extranjero, - la pérdida de situación les saca de hecho la libertad de decisión.

Por lo tanto, es evidente que los opositores políticos de esta categoría estarían de hecho, en la imposibilidad de hacerse reconocer el estatuto de refugiado político.

El régimen general de protección de los refugiados políticos tampoco es más satisfactorio en el plano de los derechos humanitarios. Asegura en cierta medida la — protección requerida, pero la regla administrativa prohibe de hecho al refugiado toda actividad política en el país de asilo.

Pero, para el exilado, para el desterrado, la lucha por su ideal político es — una razón de vivir y constituye una libertad fundamental más necesaria para él que - para cualquier otro ciudadano.

Corresponde a las organizaciones no gubernamentales buscar las vías para acercarse a una mejor solución del problema de los refugiados políticos a fin de mejorar su estatuto, por lo menos en los países que han ratificado la Convención y el protocolo.

Los estudios podrían dedicarse en primer lugar a la elaboración de una convención que comportara la armonización de los reglamentos administrativos y de policía que rigen la suerte de los refugiados, el reconocimiento de sus títulos, la atribución de sus tarjetas.

Esta convención sería acompañada por una convención judicial sobre las vías de recursos abiertas en el interior del país de asilo (aún para el refugiado que se volvió residente en el otro país) sea contra las decisiones de rechazo de atribución de estatuto, sea contra las decisiones de rechazo total.

La segunda búsqueda se interesaría en el equilibrio de las políticas de asilo - de refugiados.

La suerte reservada a éstos es tributaria a la vez del número de refugiados que piden asilo y del régimen más o menos liberal que les es reservado.

La multiplicación de los pedidos dirigidos al país que da el trato más favorable crea un desequilibrio que conduce a una serie de nuevas restricciones y al fenómeno de un juego cruel de "devoluciones".

A escala intergubernamental, no sería imposible encarar una ponderación por países de asilo, teniendo en cuenta una repartición de los refugiados por países de origen, clanes políticos, categorías de empleos.

A escala interna, una agilización de las reglas administrativas y de los criterios de admisión permitiría obtener un régimen más humano.

Por un lado los estudiantes no perseguidos en sus países de origen antes de su llegada a los países de estudio, podrían reivindicar el estatuto de ciertas condiciones y límites.

Por otra parte, los refugiados no estarían asignados a residir en los departamentos alejados de las zonas fronterizas donde los refugiados encontrarían precisamente mayores facilidades de alojamiento y de empleos debido a las afinidades de lengua y de cultura o de formación. El control podría ejercerse por medio de informes del tipo de los del O.I.T. y por la vía de peticiones y de requerimientos como aquellos previstos en la convención Europea de los Derechos del Hombre.

En fin, la concepción de las convenciones y de sus mecanismos se preocuparía más por la salvaguardia de las libertades fundamentales que de la simple ubicación del refugiado.

La evolución de los derechos humanitarios en el espíritu de los trabajos del Congreso de San Remo debe conducir a los juristas a promover una tal protección.

PARIS - SAN REMO

* * * *

LA ORGANIZACION EN FRANCIA DE LA PROTECCION DE LOS REFUGIADOS POLITICOS

En el Ministerio del Interior, es la dirección de la reglamentación la que está habilitada para atribuir -o para rechazar- la autorización de la estadía precaria gracias a la cual el refugiado podrá esperar el momento de obtener su certificado de refugiado, que depende de la decisión del OFPRA. El subdirector de la reglamentación encargada de esos asuntos de acogida, el Sr. Caban, considera que tal autorización es obvia. Para él, es suficiente decirse refugiado político para ser considerado como tal por sus servicios. Y para el Sr. Juan Luis Pons, que preside en las actividades del OFPRA, toda persona que haya franqueado el control de la subdirección de la reglamentación tiene derecho al título que él está habilitado para atribuir.

Las principales organizaciones, obras y asociaciones que se ocupan de la suerte de los refugiados políticos en Francia son:

- el OFPRA (el Oficio francés de protección de los refugiados y apátridas) 159-161 avenida de Neuilly;
- el SSAE (Servicio Social de Ayuda a los Emigrantes) 391 calle de Vaugirard;
- el Socorro Católico, 106 calle du Bac;
- la CIMADE (Comité Intermovimientos de los Evacuados) 176 calle de Grenelle;
- el COJABOR (Comité Judío de la Acción Social y de Reconstrucción) 6 calle Rembrandt;
- el COS (Centro de Orientación Social para los Extranjeros) 52 calle de l'Arbre Sec;
- Francia Tierra de Asilo, 37 calle Erlanger.

Después del movimiento de mayo de 1968, en el cual cierto número de extranjeros tomaron una parte más o menos activa, 1.500 extranjeros fueron interpelados y 280 decretos de expulsión fueron tomados, de los cuales la mitad han sido abrogados según fuentes oficiales.

Las autoridades francesas (diferenciándose de las autoridades suizas, por ejemplo) no hacen una prohibición rigurosa a los refugiados políticos de continuar interesándose de cerca y colectivamente en los asuntos de su país, a condición de que ese "interés" no vaya hasta el porte de armas. Pero ellas rigen desde que esos mismos refugiados consideran bien mezclarse en la política francesa.

Los, más o menos, 150.000 refugiados políticos se benefician en Francia de un real derecho de asilo.

El OFPRA no dispone, en la rúbrica de las "obras sociales" más que de una dotación que se eleva en 1969 a 500 francos (nuevos) y que acaba de ser aumentada a 1.200 francos.

La Asociación "Francia, Tierra de Asilo" se propone no sólo atraer la atención de los poderes públicos y de la opinión sobre la situación a menudo trágica de los hombres echados de su país por la intolerancia racista o la tiranía política, sino también se preocupa de la situación concreta de los refugiados sobre el plano del derecho del empleo y de la reclasificación profesional.

* * * *

ANEXO II

LA COMISION EUROPEA DE LOS DERECHOS DEL HOMBRE declara válidas las quejas de los inmigrantes Ugandeses y Kenyanos.

¿La ley inglesa de 1968 sobre la inmigración de personas salidas del Commonwealth (Commonwealth inmigrants act) está de acuerdo con los diferentes principios de la convención europea de los derechos del hombre?

La Comisión Europea de los derechos del hombre en Strasburgo acaba de declarar válidos veinticinco pedidos de inmigrantes ugandeses y kenyanos relacionados con el Commonwealth inmigrants act y su aplicación con respecto a ellos. La comisión ha reconocido que las quejas llevadas ante ella debían ser examinadas teniendo en cuenta el artículo 3 de la convención que prohibe los tratamientos inhumanos, y degradantes del artículo 5 asegurando el derecho a la seguridad personal y del artículo 14 relativo a la protección contra la discriminación. Los requeridores de origen asiático que habían vivido en el Este africano, poseían todos pasaportes británicos sea a título de ciudadanos del Reino Unido, sea de venidos de las colonias o de personas dependientes de la protección británica.

Veintidós de entre ellos venían de Kenya y fueron detenidos a su llegada a Gran Bretaña: los servicios de inmigración le habían rechazado la autorización de entrada. Fueron luego liberados y recibieron un permiso de estadía de tres meses prorrogado desde entonces. Otros dos demandantes originarios de Uganda acusaron a las autoridades británicas de haberles impedido reunirse con sus familias establecidas en el Reino Unido.

En sus pleitos delante de la Comisión, los abogados de los demandantes han atacado el Commonwealth inmigrants act como discriminatorio hacia personas de origen asiático del Este africano. Según ellos, esta ley tiene por resultado, beneficiar a los extranjeros con un tratamiento más favorable que a las personas poseedoras de pasaportes británicos en lo que concierne al acceso y estadía en el territorio del Reino Unido.

Para el gobierno británico, la convención europea de los derechos del hombre no garantiza un derecho de penetrar o de residir en un país determinado. Sus representantes han subrayado ante la Comisión que no habían ratificado el cuarto Protocolo - en la convención previendo que nadie puede ser privado del derecho de entrada sobre el territorio del Estado del cual él proviene. Rechazando la acusación de tratamiento inhumano y degradante, el Gobierno de Londres sostenía que de hecho no se había - producido ninguna violación de la convención puesto que los demandantes habían tenido el derecho de estadía y vivían en el Reino Unido.

* * * *

ANEXO III

NOTA

SOBRE LA MISION DE LOS OBSERVADORES INTERNACIONALES EN LOS PROCESOS POLITICOS

El análisis de los informes levantados por los Observadores internacionales en el transcurso de los grandes procesos políticos de la post-guerra permitirá desprender cierto número de criterios y de normas para un mejor cumplimiento de las misiones ulteriores.

La fórmula sugerida por el Instituto Internacional de los Derechos del Hombre, de constitución de un grupo de observadores internacionales presenta un gran interés y remediaría ciertos errores.

Sin embargo, no parece posible impedir la respuesta a los entrevistadores por - medio de notas en el curso de procesos y antes de la publicación del informe oficial, porque las necesidades de la información y a veces la exigencia de una advertencia - inmediata a la opinión internacional hacen indispensable una comunicación anticipada, bajo reserva de ciertas medidas de prudencia.

La fórmula de constitución de etapas de formación puede presentar dificultades ya que los observadores generalmente designados tienen una experiencia suficiente en materia de procedimientos penales y de convenciones internacionales.

Ellos pueden por el contrario tener necesidad de informaciones en el plano geopolítico. Se podría pues, pensar más bien en un centro de documentación y de informaciones políticas, más que en un centro de formación.

* * * *

GARANTIAS Y DERECHOS CONSTITUCIONALES EN LA ACTUAL LEGISLACION REPRESIVA ARGENTINA

Enrique I. GROISMAN

1. Introducción

Este trabajo tiene carácter predominantemente jurídico. No se refiere a los hechos violatorios de garantías y derechos constitucionales, sino a las normas que se encuentran en contradicción con éstos.

Para ubicar la crítica que más adelante se formula es necesario, sin embargo, tener en cuenta dos circunstancias: a) en la República Argentina están actualmente confundidas las atribuciones legislativas y las ejecutivas, es decir, se llama leyes a los dictados de quien ejerce la presidencia o, según los casos, de una junta militar. De este modo, toda la legislación penal está viciada en principio, porque la única fuente válida para crear delitos y fijar sus penas es, según la Constitución, el Congreso Nacional. b) Cuando se habla de la garantía de un juicio o de un debido proceso, debe tenerse en cuenta que los jueces son designados por el Poder Ejecutivo y pueden ser removidos por un jurado integrado por los mismos jueces. Esto significa que su independencia no está asegurada, y que el origen de su designación implica un compromiso fáctico e ideológico.

Además de estas dos salvedades, es preciso tener en cuenta que el Estado de Sitio -que permite detener y trasladar a las personas si éstas no prefirieran salir del país- es utilizado con la apariencia de un remedio constitucional, pero en la práctica de un modo totalmente arbitrario: es usual no dar ningún motivo para disponer la detención y traslado de las personas, y es casi una norma el disponer la privación de su libertad después que los jueces no hayan encontrado, en un proceso, razones para ordenarla.

Finalmente, cabe recordar que las órdenes de los jueces a menudo son desacatadas por el Poder Ejecutivo (la policía, las fuerzas armadas o las autoridades civiles) y que en enfrentamientos de ese tipo el Gobierno Nacional opta invariablemente por desautorizar al Poder Judicial. El caso más notable es el de la intervención del Poder Judicial de la Provincia de Santa Fe, a raíz de un conflicto cuyo origen estuvo en el desacato por parte de la Policía, de una orden de la justicia.

Del panorama que queda reseñado, sólo analizaremos dos aspectos: a) el sometimiento de los civiles a la autoridad militar y la violación de las normas del debido proceso; b) las restricciones a la libertad de expresión y la consiguiente represión de las ideas.

2. Sometimiento de los civiles a la autoridad militar y la violación de la garantía del debido proceso.

La existencia de un poder judicial independiente y la posibilidad de recurrir a él en defensa de losderechos, es una de las características primordiales para considerar que un régimen jurídico tiene una organización democrática. Ello está consagrado en la Constitución argentina, que declara "inviolable la defensa en juicio de la persona y de los derechos", prohibe al Poder Ejecutivo ejercer funciones judiciales, y otorga a los tribunales la atribución de declarar la inconstitucionalidad de las leyes.

La jurisprudencia argentina tiene decidido que el recurso ante los jueces debe permitir una defensa efectiva y no meramente formal: que cualquiera cuyos derechos -

puedan resultar afectados debe ser oído, tener oportunidad de ofrecer prueba y producir su descargo. Se ha resuelto también que esas garantías son aplicables al procedimiento administrativo, y que cuando por razones excepcionales el Poder Ejecutivo o un órgano administrativo ejercen funciones de tipo judicial, debe existir siempre la posibilidad de recurrir de sus decisiones ante la Justicia.

Sin embargo, el gobierno argentino dictó un conjunto de disposiciones que violan sistemáticamente esos principios, y la jurisprudencia no ha declarado aún su inconstitucionalidad.

La garantía de ser juzgado por jueces designados por la ley con anterioridad al hecho que motiva la causa, la prohibición al Poder Ejecutivo de ejercer funciones judiciales, el derecho a un juicio -con todas sus etapas de acusación, prueba y defensa- son burlados por las leyes 16.970 (de Defensa Nacional); 17.192 (de Servicio Civil de Defensa); 18.235 (de expulsión de extranjeros); 19.081 (de intervención de las fuerzas armadas en la prevención e investigación de delitos civiles) y 17.401 (de represión del comunismo).

El sometimiento de los civiles a la autoridad militar, constituye una situación admitida solamente en caso de operaciones bélicas. Hacerla extensiva a tiempo de paz y para situaciones creadas dentro del propio país, es una consecuencia de la teoría del frente interno, e implica constituir al Ejército en fuerza de ocupación. Pero, independientemente de las consideraciones políticas que puedan hacerse al respecto, interesa al tema de este trabajo señalar que el sistema jurídico argentino está tan alejado de los principios del Estado de Derecho, que no sólo se atribuye el Poder Ejecutivo las funciones legislativas, sino que éste otorga a las fuerzas armadas la de dictar bandos que someten, en tiempo de paz, a la población civil.

El llamado servicio civil de defensa (ley 17.192) se impone no solamente para casos de guerra, sino para "satisfacer necesidades de la seguridad nacional, cuando los intereses vitales a la integridad del Estado se vean amenazados, interferidos o perturbados sustancialmente y resulte necesario preservar el orden interno, el bienestar de la comunidad, el normal y pleno desenvolvimiento de las actividades y servicios que hacen al desarrollo de la Nación o contribuir directa o indirectamente a la preparación y sostenimiento que el esfuerzo de guerra imponga". Esta enunciación, como puede verse, es lo suficientemente vaga y comprensiva como para englobar de modo discrecional cualquier caso, y tiene como finalidad práctica tanto la represión como la movilización militar de los gremios en huelga. Porque "el personal convocado" queda sometido al Código de Justicia Militar como si estuviera incorporado al servicio militar, y puede ser juzgado en juicio sumario por los consejos de guerra.

La ley de Defensa Nacional (Nº 16.790) permite "en caso de conmoción interior" declarar "zonas de emergencia" sometidas a la autoridad militar, que está facultada para convocar a los civiles a prestar el "servicio civil de defensa" con carácter de carga pública y con los alcances fijados en la ley 17.192.

La aplicación de estas leyes suscitó algunos conflictos de competencia entre el Poder Judicial y la autoridad militar, negándose esta última en todos los casos a obedecer las órdenes de libertad emanadas de aquél. Por ese motivo, y para cerrar las brechas del aparato represivo, se dictó la ley 19.081: ésta somete a las fuerzas armadas a las demás fuerzas de seguridad nacionales o locales -y por consiguiente a las autoridades civiles de las cuales esas fuerzas dependen normalmente- declarando aplicable a esas fuerzas el Código de Justicia militar; permite también a la autoridad militar practicar detenciones e instruir sumarios en la investigación de delitos cometidos por civiles, de donde resulta que será difícil delimitar el papel de los jueces en la tramitación de las causas y su autoridad sobre la persona de los procesados.

La ley 17.401 (llamada de represión del comunismo) erige en tribunal a un órgano administrativo -la Secretaría de Informaciones de Estado- que depende directamente del Poder Ejecutivo. Ese órgano tiene la atribución de "calificar" como comunistas a las personas o entidades, con el efecto de inhabilitarlas para el ejercicio de una amplia gama de derechos constitucionales. Es decir que la "calificación" importa una pena, que puede ser impuesta por un órgano dependiente del Poder Ejecutivo, con lo que se incurre en flagrante violación de uno de los principios básicos del Estado de Derecho. Pero la transgresión es más grave aún, porque para "calificar" pueden -- "tenerse en cuenta actividades anteriores" a la sanción de la ley; esto significa -- que el principio elemental que requiere una ley previa al hecho para que el mismo -- pueda ser considerado delito, ha desaparecido del régimen jurídico argentino.

La ley 18.235 (de expulsión de extranjeros) faculta al Poder Ejecutivo para "ordenar la expulsión de un extranjero residente permanente" cuando, entre otros casos, "realizare en la República actividades que afecten la paz social, la seguridad nacional o el orden público". Si se tiene en cuenta que la expulsión del país constituye una pena -puesto que priva al residente permanente del lugar donde se encuentran sus afectos, sus bienes y sus medios de vida-, puede comprenderse que se trata de un caso más en que el Poder Ejecutivo está facultado para imponer penas, y donde no se da al acusado ninguna oportunidad de defensa. Esta ley es continuadora de la 4.144, llamada de "residencia", que fue derogada en 1958 por el voto unánime del Congreso, y - que sirvió a lo largo de la historia del país como un típico medio de represión del movimiento obrero y de la oposición política. Fue sincero el Poder Ejecutivo al reimplantarla, porque en el mensaje que acompañó su sanción reconoció que "se inspira en la ley 4.144 que estuvo vigente más de medio siglo". Lo que no dijo es que el significado de esa ley -que ningún partido político se atrevió jamás a defender- la caracterizó como uno de los instrumentos represivos más arbitrarios que conoció la legislación argentina.

La ley 18.986 -que reglamentó el recurso de amparo- quitó efectividad al que se había constituido, prácticamente, en el único remediorelativamente eficaz contra la arbitrariedad administrativa. Porque no sólo impuso una serie de requisitos restrictivos, sino que quitó fuerza ejecutiva a las decisiones judiciales apeladas, con lo cual obligó al procedimiento de las dos instancias ordinarias y a la casi inevitable ante la Corte Suprema de Justicia, antes de poder hacer efectiva la sentencia favorable.

El habeas corpus, finalmente, también fue restringido de manera parecida mediante la ley 18.799: cuando la persona a cuyo favor se interponga esté a disposición -- del Poder Ejecutivo, la apelación se concederá con efecto suspensivo. Esto significa que la libertad no se hará efectiva hasta que la sentencia se encuentre firme, asignando de este modo más valor a la voluntad de la administración que a la decisión de los jueces.

3. Restricciones a la libertad de expresión, y represión de las ideas.

El caso típico de este tipo de restricciones es el de la ley 17.401, a cuyo aspecto procesal ya nos hemos referido.

Castiga a las personas físicas o de existencia ideal "que realicen actividades comprobadas de indudable motivación ideológica comunista", sin definir qué se entiende por comunismo ni por qué procedimiento ha de determinarse la "motivación ideológica".

De este modo, puede advertirse que la ley no está destinada a la represión del comunismo sino de cualquier idea que disguste al órgano calificador, y que se viola

el principio elemental de tipicidad penal (figuras claras y precisas para definir — los delitos) inherente a un estado democrático basado en el imperio de la ley y no - de la voluntad de los gobernantes.

Otras disposiciones restringen la expresión de las ideas de modo no menos fla-- grante: la ley 16.984, modifica la que rige la circulación postal, autoriza el comi- so e incineración de "objetos y otros tipos de literatura que tengan por finalidad - la difusión y/o propaganda de la doctrina, la plataforma, los programas, objetivos y propósitos del comunismo o que tiendan a sostener o propiciar su implantación" sin - considerar si se trata de elementos de estudio o investigación, por ejemplo, con lo cual se llega al nivel medieval de la quema delibros, del Index y de la Inquisición.

La ley 18.019 implanta la censura en materia cinematográfica, prohibiendo "las escenas o películas que incurran en las siguientes faltas", y enumera desde la justi ficación del adulterio hasta "las que comprometan la seguridad nacional" o "lesionen el interés de las instituciones fundamentales del Estado" juzgado, desde luego, a tra vés del cristal de un "ente" calificador con facultad de prohibir la exhibición, — efectuar cortes e imponer sanciones.

Cuando la justicia entendió, a pesar de esta ley, que la prohibición era inmoti vada, el Poder Ejecutivo no vaciló en dictar leyes específicas -como en el caso de - la que lleva el N° 18.641- en que se dispuso prohibir la exhibición de la película - "Teorema" después que un fallo judicial había decidido revocar la decisión del "ente" calificador.

Normas internas de la administración, exigen un informe previo sobre los "ante- cedentes ideológicos" de toda persona que haya de ser designada para un cargo públi- co de cualquier índole. La estabilidad en el empleo de los agentes estatales -consa- grada en la Constitución- fue suspendida, por otra parte, por leyes temporarias que, con el pretexto de la racionalización administrativa, permitieron cesantías discrimi natorias que la Corte Suprema se negó a revocar.

4. Conclusiones

El panorama expuesto sugiere un cuadro oscuro, nada alentador, acerca de la vi- gencia de las libertades públicas en la Argentina. Es cierto que la política oficial puede utilizar o no el rigor del aparato represivo, pero su misma existencia obliga a admitir que el liberalismo político de la Constitución ha sido abandonado por la - clase gobernante. Uno a uno, los supuestos teóricos del Estado liberal han sido de- jados de lado: el de división de poderes, mediante el otorgamiento de atribuciones - judiciales al Ejecutivo; el de tipicidad penal (delitos claramente definidos por le- yes anteriores al hecho) por la creación de figuras imprecisas y márgenes discrecio- nales; el de reserva del fuero íntimo y necesidad de una obligación legal para exi- gir una conducta o una abstención, por la represión de las ideas; las libertades de imprenta, de reunión y de asociación, por las leyes que las tergiversan y por el Es- tado de Sitio permanente. Sólo queda, para que la actual clase dirigente se defina - como democrática, su declaración de serlo. Creer o no en esa declaración, parece con vertirse en una cuestión de fe, y no de hechos demostrables.

* * * *

R E S U M E N

Este trabajo no analiza los hechos, la práctica política, sino la contradicción planteada en el plano teórico entre los principios del Estado liberal-burgués y la legislación dictada por un poder que dice ser democrático.

Se refiere, pues, a las normas que transgreden los derechos y garantías constitucionales, y, dentro de este tema, a las que violan la garantía del debido proceso -atribuyendo al Poder Ejécutivo facultades judiciales o sometiendo a los civiles a la autoridad y a la justicia militar- y a las que restringen la libertad de expresión o castigan en razón de las ideas.

Debe recordarse que el gobierno argentino está ejercido por una junta militar y un presidente que pertenece a ella; que las atribuciones legislativas y ejecutivas están concentradas en ese poder, y que los jueces son designados por el mismo. De tal modo, el poder está concentrado en el Ejecutivo. Además, rige el Estado de Sitio, que consiste en una restricción de las garantías y derechos constitucionales y permite el ejercicio de facultades ejecutivas que usadas de modo arbitrario, someten a las personas y sus derechos a la voluntad del Presidente.

En el plano de la represión de las ideas, rige una legislación que permite inhabilitar a quienes un órgano administrativo califique como "comunistas", sin que se ponga límites al criterio de ese órgano y sin que existan recaudos de defensa previa a la "calificación" ni control judicial suficiente.

Otras normas permiten la censura cinematográfica y restringen la circulación postal, completando el cuadro restrictivo de los derechos y garantías constitucionales.

Todo esto permite afirmar que el grupo gobernante en la Argentina ha abandonado los principios del liberalismo económico, apartándose del sistema de ideas que inspiró el surgimiento de la República y la Constitución que dice defender.

* * * *

SUMMARY

This analysis does not go into facts or political policy. It aims at showing the contradiction on the theoretical plane between the principles of the burgeois liberal state and the laws issued by a power which claims itself to be democratic.

It is about, then, the rules which transgress the constitutional rights and guarantees and within this subject, to the rules which do away with fair procedure --attributing to the Executive Power judiciary powers or submitting civilianas to military authority and justice- and also to the rules which restrict freedom of expression or punish because of ideas.

It must be born in mind that a military Junta and a presidente that belongs to it, are in charge of the government; that the legislative and executive attributions are concentrated on that power and that the judges are named by it. In this way, the

power is concentrated on the Executive. Besides, the state of siege is in force; it consists in a restriction of constitutional rights and it does for the putting into practice of the discretional powers, very often in an arbitrary way, submitting individuals and their rights to the will of the Executive Power.

As far as repression of ideas is concerned, there is a law in full force which makes it possible for an individual to be disabled after an administrative organ has qualified him as a "communist" without there being any limits to the criterion of that organ and in violation of procedural due process of law previous to the "qualification", or enough judicial control.

Other rules alow for cinematographic censorship and restriction of postal delivery, completing the restrictive apparatus of constitutional rights.

All this allows us to say that the governing group in Argentina has given up the principles of political liberalism, going astray from the system of ideas that inspired the development of the Republic and the Constitution which they supposedly defend.

* * * *

INFORME DE LA C.N.T.

En el marco de las más duras etapas de luchas que se hayan producido en nuestro país, combatiendo por las reivindicaciones económicas y sociales, por las libertades y derechos sindicales y democráticos; consolidando su rol unitario, sentido solidario y elevando sus niveles de organización, al par que desarrollando estos principios fundamentales de su rol entre todas las fuerzas populares, la clase trabajadora nucleada en la Convención Nacional de Trabajadores, ha contribuido de manera cardinal y decisiva en la lucha por la liberación nacional y social, a partir del proceso que se iniciara en la década del 50, sin olvidar que el movimiento obrero recoge la experiencia de casi un siglo de lucha en el país.

Ya en el transcurso de esta década, y específicamente, durante el año 1958, los trabajadores, junto a los estudiantes, libraron una dura batalla contra el gobierno de la época, en defensa de la autonomía de la Universidad, para lograr la aprobación de la carta orgánica.

En los años 60 se inician una serie de enfrentamientos de los trabajadores con el gobierno, fundamentalmente en procura de reivindicaciones económicas, aunque en esta misma etapa, surgen también una serie de ataques a instituciones que tradicionalmente habían sido respetadas por los sucesivos gobiernos, y así podemos señalar la liquidación por parte del Consejo de Enseñanza Primaria de la época, de una experiencia modelo de educación rural, como lo fue el núcleo experimental de La Mina.

El 13 de Junio de 1968, resulta una fecha clave que inaugura un período de creciente agravamiento de la crisis sin precedentes que afecta todos los órdenes de la vida del país.

La concentración de los bienes de producción y de cambio, en manos de un núcleo muy reducido de la oligarquía y una dependencia cada vez más acentuada del imperialismo norteamericano, marcan dos de los rasgos que la han caracterizado. La consecuencia directa de esta situación es la condición irreversible del imperialismo y de la oligarquía, que en función de la defensa de sus intereses no podían dar y no dieron, soluciones efectivas a los problemas.

Se produce un profundo ahondamiento de las contradicciones en el plano social, que trae aparejada una modificación en la correlación de fuerzas existentes: la oligarquía por un lado y la masa trabajadora y la inmensa mayoría del pueblo por otro.

El cambio de correlación de fuerzas a favor del pueblo no fue tarea fácil, dado que la oligarquía, apoderada del aparato del estado y aliada con el imperialismo extranjero, intentó destrozar el movimiento sindical, a fin de aislar a las fuerzas progresistas, democráticas y antiimperialistas, y pasar así a aplicar integralmente las directivas del Fondo Monetario Internacional.

Se trataba de incrementar la política de máximas ganancias por un largo período en un país como el nuestro cuya producción se estanca y retrocede, política que sólo podía ser llevada a cabo, de acuerdo a la concepción del gobierno, expropiando los salarios, rebajando las jubilaciones y esquilmando a los pequeños y medianos productores y comerciantes de la ciudad y el campo.

Nos sumimos entonces, en la más dura represión que haya conocido el país, con una constante y permanente violación de los más elementales derechos humanos, con miles de presos confinados sin proceso y en condiciones inhumanas; con miles de trabajadores militarizados sometidos a un régimen de vida que produjo la quiebra de la sa

lud de muchos de ellos, llegando incluso a provocarles la muerte; con centenares de destituidos sin sumario previo, y por el solo delito de haber defendido las libertades individuales y derechos sindicales que consagra nuestra Constitución, y que fueron y son violados permanentemente por el gobierno de la oligarquía; con una trágica secuela de hombres y mujeres torturados y vejados en las cárceles, sin darles siquiera el derecho a que sus familiares estuvieran enterados del lugar de confinamiento, con estudiantes y obreros caídos en defensa de las libertades, y así podemos recordar entre muchos otros a nuestros gloriosos mártires, Liber Arce, Susana Pintos, Hugo de los Santos, Arturo Recalde, Heber Nieto y la reciente víctima del régimen Julio César Spósito.

Todo este proceso culmina con la aparición de los grupos fascistas armados y amparados por el propio gobierno y la policía, y con la abierta complicidad desembozada del Ministro del Interior de turno, que en lugar de cumplir con mandato a que le obliga la Constitución de la República, mal utiliza las cadenas de radio y televisión, para hacer la apología de estos criminales, tratando de intimidar y de cerrar el paso al crecimiento de la fuerza nueva que la inmensa mayoría del pueblo forma, y que se encamina hacia la conquista de una mejor sociedad para todos, sin explotados ni explotadores.

La crisis se expresa en el orden económico, por un aumento de la deuda externa del país, que crece sin cesar como consecuencia de la acumulación de leoninos intereses y por sucesivas refinanciaciones, que el gobierno obtiene como forma de postergar la agudización más profunda aún de la crisis que traería aparejada al país, el pago del total de esa deuda.

Se estrecha el mercado interno como consecuencia de la política de los grupos oligárquicos encaramados en el gobierno, que al retirar sus capitales para dedicarlos a la especulación o para invertirlos en las financieras internacionales, destrozó la industria y el comercio local.

Se produce la entrega de nuestros principales servicios públicos a los grandes monopolios internacionales, sometiéndolos a las exigencias que imponen los grupos financieros mediante créditos impuestos por el B.I.D. y el B.I.R.F., así como a las directivas del Fondo Monetario Internacional, a través de las Cartas de Intención.

Así se destrozaron la empresa de energía eléctrica y telefónica del Estado (U.T.E.), el Puerto, el S.O.Y.P., la refinería de petróleo (A.N.C.A.P.), la línea de navegación aérea (P.L.U.N.A.) y se llegó a la liquidación de la industria frigorífica, al desmantelar el Frigorífico Nacional, ente testigo en uno de los rubros fundamentales de nuestra economía como es la carne.

El contrabando diezmó nuestro stock ganadero, y fue el propio gobierno quien lo fomentó, al desestimular la producción de la lana, perdiendo los mercados internacionales que tradicionalmente surtían de divisas al país, y esta destrucción de la industria ganadera y lanar, trajo aparejado la ruina de la industria textil, fuente de trabajo de miles de obreros uruguayos.

La pauperización creciente del pueblo trabajador y de la población pasiva, acarreó el estrechamiento y la crisis en el mercado interno de consumo. Los sueldos, las jubilaciones y las pensiones de hambre no permitieron ya a los obreros y jubilados, salir al mercado interno a adquirir lo mínimo indispensable, produciéndose así la quiebra de miles de pequeños y medianos comercios e industrias, que por imperio de la orientación económica del gobierno se ven empujados a la liquidación definitiva del escaso nivel que se había logrado, y que proporcionaba ocupación a miles de trabajadores.

Con esta política, sólo sobreviven las grandes empresas seudo nacionales, respaldadas desde el exterior, y que tienden a la formación de nuevos trusts dependientes del capital extranjero.

En un año las quiebras y concordatos superan los 600 millones de pesos y es nuestro deber remarcar que la víctima permanente de esta situación es el pueblo uruguayo, son los trabajadores y sus familias, a los que la creciente desocupación golpea directamente, y ya suman centenares de miles los uruguayos que abandonan el país en busca de trabajo y seguridad.

La mal llamada banca nacional conforma otro oscuro capítulo en el marco de las crisis que azota el país. Primero el gobierno quitó a la Banca oficial la exclusividad en el trámite de las exportaciones, que pasó a sí a manos de la banca privada, dominada por los propios personeros del gobierno y por los gobernantes mismos, que son a la vez ministros y directores de esa banca.

Se dio entonces la situación de que los bancos privados retuvieron las divisas generadas por las exportaciones, agudizando la crisis. Estos dineros, sustraídos al ahorro nacional, producto del trabajo de todo un pueblo fueron utilizados en beneficio de la oligarquía encaramada en el poder. Así fue como millones de dólares fueron a parar a las financieras internacionales, y se producía en la banca un proceso de concentración y extranjerización, poniéndola bajo el control directo de trusts financieros constituidos en base a sociedades bancarias del exterior.

Se desatiende la educación y la cultura del pueblo. Miles de niños que no concurren a la escuela primaria, marcan la despreocupación del gobierno y las clases dominantes, por incorporar al pueblo a un sistema educativo que por imperio de las normas constitucionales debiera ser gratuito y obligatorio, y al que el gobierno ahoga, mezquinando los recursos en los presupuestos y aún más, no entregándoles las menguadas partidas que son votadas en el Parlamento.

Así la educación se transforma en un privilegio desconociendo Uruguay la propia Declaración de Derechos Humanos de las Naciones Unidas que votó, y que ostentosamente mencionan los gobernantes, cuando en las reuniones internacionales, manejan cifras que no responden a la realidad de nuestro país.

Hay desatención permanente para los pre-escolares, para los niños con problemas de aprendizaje y para aquellos que tienen déficit físico y síquico, a los que se somete a una educación inadecuada o simplemente se les deja fuera del sistema educativo.

La mayoría aplastante del pueblo no termina el ciclo primario, constituyendo esta afirmación, la acusación más dramática que se puede formular al gobierno.

La enseñanza secundaria, obligatoria de acuerdo a la constitución vigente, no llega a todos los niños que terminan la enseñanza primaria.

El año anterior y parte del presente, son testigos del más cruel ataque que haya soportado la enseñanza secundaria y técnica, ya que en un momento en que nada hacía prever la aparición de conflictos, el gobierno decretó la intervención de ambas ramas, creando un verdadero caos que culminó con el cierre de todos los centros docentes secundarios de Montevideo, lo que dejó en la calle por varios meses a más de 80.000 adolescentes. Así fue como el gobierno contribuyó a la celebración del Año de la Educación y la Cultura propiciada por la UNESCO. Sólo la lucha tenaz y consecuente de estudiantes, profesores, padres de alumnos, del movimiento sindical y de todo el pueblo, obligó a la sustitución del Consejo Interventor, paso imprescindible para la pacificación en esa área de la enseñanza.

La prensa, la radio y la televisión, no escapan al caos que este gobierno provoca en todos los órdenes, y constituyen otra violación más de los derechos que el Pueblo tiene a una información veraz y objetiva de la situación real del país. Ya no alcanza con estimular la contratación de programas y películas extranjeras, y con cerrar las puertas a los trabajadores de la cultura de nuestro país, a fin de impedir el rescate de los valores esenciales de la misma en beneficio del pueblo. Las restricciones vigentes en el plano de la información y fundamentalmente a los medios de comunicación escrita, han inaugurado a partir del año 1968, una oscura etapa en la historia del periodismo nacional, que acentúa aún más su condición de instrumento al servicio de la oligarquía.

Son innumerables las sanciones aplicadas a los órganos de expresión, amordazando la libre información que comprende la censura previa, la suspensión temporaria, el secuestro de ediciones y la clausura definitiva. Son muchos los diarios clausurados hasta la fecha, pero en el caso concreto del vespertino "YA" la resolución del gobierno incluye disposiciones hasta el momento no utilizadas por la reacción, ya que llegan a prohibir a sus responsables la posibilidad de editar toda otra publicación, al llegar a la disolución de la empresa editora. En el momento actual el Uruguay sería un país muy mal informado si no fuera por la acción militante de los gremios filiales de la C.N.T., de lasorganizaciones estudiantiles y de todos quienes no se dejan avasallar por la prepotencia del Poder Ejecutivo. El último decreto del gobierno, marca quizá la etapa más negra en la vida cultural de nuestro país, al impedir la entrada de literatura por el simple hecho de provenir de determinados países, aun que ese mismo decreto se olvida proteger a nuestro pueblo, ya que sigue permitiendo la entrada al país, de todo tipo de literatura pornográfica, proveniente precisamente del área de países que nos dominan económicamente.

El Primer Congreso de la Educación y la Cultura sostenía y nosotros hacemos nuestra esa opinión, que la libertad de prensa, forma de la libertad de pensamiento, es una de las esenciales del régimen democrático y un precioso mecanismo de control contra la arbitrariedad, el malgobierno, la corrupción y los demás vicios a que son proclives los gobiernos autoritarios.

La violación de convenios internacionales en la esfera laboral, suscritos por nuestro gobierno ante la O.I.T., y concretamente los convenios número 87 y 98 que se refieren a las libertades y derechos sindicales.

Estos convenios, han sido aprobados por el Parlamento Nacional por lo que tienen carácter de leyes nacionales. Así fueron violados los convenios referidos al derecho de realizar paros y huelgas al prohibirlos por un simple decreto;al romper toda negociación colectiva en los momentos de conflicto y entre otras más la prohibición de descontar la cuota sindical del sueldo del trabajador.

La Salud Pública merece un capítulo especial y una denuncia vehemente, ya que a la hora actual nos muestra un cuadro realmente pavoroso. Largas colas de pacientes que en horas de la madrugada procuran frente a los servicios asistenciales la posibilidad de una consulta médica, la incertidumbre y la angustia que debe pasar el hombre y la mujer con pocos recursos económicos que intenta internarse, y en especial la atención deficiente que se brinda a los enfermos mentales, en la Colonia Etchepare y en el Hospital Vilardebó, convertidos en centros de desamparo y negligencia asistencial, nosmuestran el verdadero panorama de la asistencia, que en materia de salud, brinda el gobierno de la oligarquía al pueblo trabajador.

Otro aspecto de la crisis en que se halla sumido el país, lo constituye la vivienda, ya que este problema se ha constituido en un verdadero azote social para la inmensa mayoría de la población.

Para poder marcar la real gravedad del mismo, debemos decir que una vivienda modesta cuesta en nuestro país y en estos momentos, una suma equivalente a lo que percibe un obrero no especializado en un mes de trabajo. Más de 10.000 desalojos con posibilidad de concretarse en los próximos meses, refuerza el criterio de encontrarnos frente a un problema de real gravedad y marcan la decidia de los gobernantes que no han querido encontrar solución al problema habitacional.

Este análisis que hemos tratado de realizar a través del presente informe, indica el por qué la Convención Nacional de Trabajadores está presente, como organizadora, propulsora y participante, en el Foro sobre Derechos Humanos en América Latina.

Es que, en nuestro país, son los trabajadores los que cada día soportan las consecuencias de las violaciones constantes de los Derechos Humanos, y son también los trabajadores, junto a los estudiantes, a los intelectuales, a los profesionales, los comerciantes y productores de la ciudad y del campo, quienes combaten decididamente y en todos los planos, la represión de que es víctima el pueblo uruguayo.

Si no fuera por la acción decidida de la clase trabajadora agrupada en la C.N.T. que enfrenta permanentemente al gobierno, a través de acciones concretas y efectivas, tales como ocupaciones de fábricas, mitines zonales desarrollados en toda al — área de la ciudad, concentraciones con los estudiantes y universitarios, jornadas de intensa y masiva movilización por todos los barrios de la capital, y fundamentalmente a través de paros generales (huelgas) que paralizan el país en forma total, como lo fueron las memorables jornadas del 11 de junio de 1969, el 14 de octubre de 1970, el 1º de abril y el 10 de julio de 1971, el gobierno hubiera podido aplicar con toda intensidad, su nefasta política de represión.

En definitiva, este Foro que congrega a representantes universitarios y estudiantiles del mundo y en especial de América Latina, tiene en nuestra C.N.T. un participante decidido a luchar por la defensa de los Derechos Humanos, base esencial para el logro de un mejor destino para el pueblo uruguayo.

CONVENCION NACIONAL DE TRABAJADORES
C.N.T.
URUGUAY

* * * *

(8

SITUACION DE LOS DERECHOS HUMANOS EN LA

REPUBLICA DOMINICANA

INUTILIDAD DEL SISTEMA JURIDICO EN LA GARANTIA
DE LOS DERECHOS HUMANOS

Exponente: José Joaquín Bidó Medina

Trabajo presentado por el Dr. José Joaquín Bidó Medina, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo, República Dominicana, al Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", celebrado en el Centro de Estudios Latinoamericanos de la Universidad de la República de Uruguay los días 5 al 12 de setiembre de 1971.

Introducción:

Resulta harto difícil, por no decir imposible, condensar en un breve trabajo como el presente, un análisis histórico serio de los Derechos Humanos en Santo Domingo; esto así por las características complejas de nuestro proceso de desarrollo sociopolítico.

Si se piensa en los cambios de amos que ha tenido que sufrir la Nación Dominicana, a nadie escapará la verdad de nuestro acierto. En efecto, la prepotencia de los caudillos y generales ambiciosos que avasallaban sin límites ni medidas los más caros derechos individuales nació con la propia República. Los regímenes de Pedro Santana, Buenaventura Báez y Ulises Hereaux son ejemplos más que suficientes de la brutalidad oficial en la segunda mitad del pasado siglo en Santo Domingo.

La alborada del siglo XX fue de sangre y dolor para nuestro pueblo. La ocupación en 1916 del suelo quisqueyano por parte de los Estados Unidos de Norteamérica con el pretexto de garantizar sus créditos frente al Estado Dominicano ha dejado huellas profundas que resumen -bien podría afirmarse- nuestros males actuales.

Hijo legítimo del atropello de 1916 lo fue sin lugar a dudas el tirano Rafel Leónidas Trujillo. Treinta años de opresión, muerte y miserias de todo género dejaron como legado para ser administrados a nuestra población por el más conspicuo de los albaceas formado y puesto en posesión por el intruso.

Más aún, si amargos fueron los treinta años de Trujillo, triste resulta pensar después de algunos años de asomo hacia la senda de la libertad, que hoy la regresión es un hecho. Los métodos de las antiguas cámaras de tortura de "La 40" y de "El 9" verguenza y escándalo de la década de los cincuentas, han sido no solo reimplantadas, sino lo que es peor, se perfeccionan y se aplican con el mayor descaro.

Derecho a la vida:

Si bien de conformidad con el cardinal 1 del artículo 8 de la Constitución de la República "no podrá establecerse, pronunciarse ni aplicarse en ningún caso la pena de muerte, ni las torturas, ni ninguna otra pena o procedimiento vejatorio o que implique la pérdida o la disminución de la integridad física o de la salud del individuo", en la práctica la pena de muerte existe y se aplica con todo vigor en Santo Domingo. ¿Acaso es necesario para afirmar su existencia que las disposiciones que la contengan estén insertas en el Código Penal o en la Constitución? Poco importa que se declare frecuentemente en la cátedra o en el foro que la pena capital no está vigente cuando día a día la prensa escrita y radiada nos refieren los casos más patéticos de su aplicación en forma puramente administrativa. Testimonios históricos de su vigencia virtual lo constituyen el "ahorcamiento" del líder campesino Mario Valderas en la cárcel de la ciudad de San Francisco de Macorís, o si se quiere, la muerte a mano de un preboste sufrida por el ex-combatiente constitucionalista Rafael Pérez Guillén en la cárcel de la Victoria en la Capital de la República; no es necesario por la evidencia de los casos anteriores indicar por sus nombres la lista de más de 800 personas que desde el año 1966 hasta hoy han aparecido muertas con el clásico balazo en las sienes o en la nuca.

Derecho de reunión para fines pacíficos:

Salvo lo concerniente a los sindicatos amarillos, los cuales gozan de la protección oficial por la naturaleza de su origen y de sus fines, los demás se desenvuelven precariamente. La penetración en sus locales injustificada y arbitrariamente está a la orden del día. El golpeo y arresto de sus dirigentes y militantes ha llegado a grados alarmantes, pudiendo señalarse entre ellos los más irritantes, como son: el ametrallamiento, ocupación y prisión de los hombres del Sindicato de Arrimo Portuario (P o a s i), caso éste insólito en la historia de la arbitrariedad en nuestro país, hasta el punto de que la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo hubo de pronunciarse solemnemente a través de histórico documento publicado a mediados del año 1969 bajo el intitulado "La Crisis de los Derechos Humanos a la Luz del Caso P o a s i".

No menos violento resultó la toma del local de la Unión Nacional de Choferes Sindicalizados (Unachosin) en los primeros meses del cursante año, cuando su local de la calle Concepción Bona fue ametrallado y mantenidos durante varias semanas presos todos los que allí se encontraban, sin que las autoridades responsables dieran una explicación aceptable de tal actitud oficial.

La seguridad del domicilio de la familia dominicana es algo en lo que muy pocas personas creen. Los allanamientos y visitas domiciliarias de las fuerzas represivas se realizan sin la menor justificación, en forma masiva, inmovilizando durante largas horas extensos sectores de la población, sin que las protestas reiteradas de los sectores de opinión que contra esta mala práctica se han pronunciado hayan sido atendidas.

Las leyes de Habeas Corpus y de Fianza Provisional han sido modificadas con el único propósito de burlar los derechos de los ciudadanos a que se les ponga en libertad, sea por la falta de seriedad de las acusaciones, ya por la presunción de inocencia del individuo mientras una sentencia definitiva no lo haya declarado culpable. Estas reformas desde todo punto de vista antijurídicas no obstante la forma legal que se les ha dado, se contraen a lo siguiente:

Habeas Corpus:

El Habeas Corpus como fórmula universal de juzgar provisionalmente sobre la regularidad de una prisión o la seriedad de una acusación a fin de garantizar la libertad individual es algo que no existe en Santo Domingo, esto así debido a la última reforma que se le ha hecho mediante la cual los jueces pueden fallar en esta materia sin dar motivos, lo cual permite la comisión de toda suerte de arbitrariedades, habida cuenta de que la fuerza moral de una decisión debe descansar en los motivos y además, porque al no contener motivos la decisión es difícil o imposible desde el punto de vista del derecho lograr su anulación por ante la Corte de Casación, la cual se le limita a lavarse las manos mediante la consabida fórmula de que los puntos de hecho escapan a su apreciación por ser de la soberanía de los jueces del fondo. Sin embargo, debemos señalar en honor a la verdad que en ocasión de celebrarse el día del "Poder Judicial" el 7 de Enero de 1970 el Presidente de la Suprema Corte (Corte de Casación) hubo de pronunciarse sobre la inconstitucionalidad de la reforma en cuestión, sin que a la fecha las cámaras legislativas hayan puesto atención a tal pronunciamiento.

Libertad Provisional bajo Fianza:

En vista de que una de las formas usadas por el sistema para combatir a sus oponentes lo es el manido expediente de formularles falsas acusaciones de carácter criminal, situación que se paliaba mediante la solicitud de Libertad Provisional. Las cámaras legislativas aprobaron el absurdo anteproyecto presentado por el Ejecutivo mediante el cual se prohibe la Libertad Provisional en materia criminal, con lo cual, basta colocar la etiqueta "criminal" a todo expediente, aún sin instruir formulado contra cualquier ciudadano y como los representantes del Ministerio Público no hacen uso de sus facultades como jueces de la querella, resulta que virtualmente toda persona acusada de una prevención criminal, que no sea adicta al régimen está condenada de antemano a podrirse en las cárceles del Estado en razón de que los expedientes demoran excesivamente en la fase de instrucción de la sumaria.

Desacato a los Actos Jurisdiccionales:

El escándalo insólito que más preocupa a la ciudadanía en Santo Domingo, es sin lugar a dudas la sistemática postura de los oficiales politizados de las fuerzas represivas y en particular de la Policía Nacional, las cuales se niegan a poner en libertad a los presos políticos no obstante las órdenes jurisdiccionales emanadas de la autoridad competente, sea como resultado de un mandamiento de Habeas Corpus que ordene la libertad del detenido, la orden de libertad bajo fianza en materia correccional o de una sentencia absolutoria. Actualmente existen más de 200 personas detenidas arbitrariamente no obstante existir órdenes de libertad en su provecho.

No presentación de los detenidos a juicio:

La insubordinación de los agentes de la fuerza pública a la soberanía de la Justicia ha llegado al extremo de no presentar, cuando no lo desean, a los reclusos, mediante la excusa inadmisible de que no disponen de custodios o de vehículos. El mentís a tales evasivas lo constituye el hecho de que las ciudades del país y en particular Santo Domingo permanecen ocupadas militarmente las 24 horas del día con un despliegue de efectivos policiales innecesario.

La Banda, cuerpo de fascinerosos para-policial creado con el objeto de golpear a los sectores ciudadanos no adictos al régimen:

Suponemos que todos los que lean o escuchen estas notas están enterados de la existencia en Santo Domingo de un cuerpo de jóvenes delincuentes apoyados por las - autoridades gubernamentales, el cual se autotitula "Frente Democrático Reformista - Anticomunista y Antiterrorista" que el pueblo ha bautizado con el nombre de "La Banda", el cual mata, hiere, golpea, persigue y detiene a los ciudadanos, especialmente a los jóvenes humildes de los sectores marginados de la población, estudiantes, obreros y todos aquellos que critican la corrupción administrativa y los desafueros oficiales. Esta gavilla denunciada no tan solo por sus víctimas y por los partidos de oposición, sino además, por los órganos de prensa, incluyendo a los más conservadores, disfruta de toda suerte de privilegios y se pasea orgullosa en vehículos oficiales camuflageados por las calles de la Ciudad llevando la zozobra y el dolor a los barrios citadinos, todo bajo la mirada complaciente de aquellos que están en el deber de impedirlo, lo cual nos recuerda los desmanes de los "Fascis di combatimento" de Mussolini y de la "Juventud Hitleriana".

CONCLUSIONES

Sin pretender la síntesis de los distintos aspectos en que son violados los Derechos Humanos, podemos afirmar en términos generales lo siguiente:

Primero: Que el respeto de los Derechos Humanos solo tendrá vigencia teórica - mientras no se produzcan en Santo Domingo, y porque no decirlo, en toda América, los cambios estructurales que respondan a los más genuinos intereses nacionalistas;

Segundo: Que los distintos tipos de violaciones a los derechos de la persona - humana se incrementa, cuando no tienen su origen, en la situación de dependencia de los países latinoamericanos frente al imperialismo norteamericano, tanto en el aspecto económico como en el político, y en particular por la deformación que la mal llamada "Asistencia militar" ha creado en los cuerpos armados de algunos países latinos, mediante indoctrinamiento que los convierte en instrumentos de represión al servicio de los intereses de los Estados Unidos.

Las afirmaciones que anteceden han sido evidenciadas en República Dominicana - como consecuencia de la creación y dirección, por parte de los "asesores" norteamericanos de la maquinaria represiva que dejaron establecida al desocupar en apariencia nuestro suelo patrio, después de la invasión de 1965;

Tercero: El principio de la separación de los poderes es un mito en Santo Domingo y consecuencialmente, no existe ordenamiento jurídico eficiente, pues se trata más bien de un centralismo de funciones en forma vertical, en donde el poder Ejecutivo ocupa la cúspide y los poderes legislativo y judicial soportando todo el peso, ocupan la base de la pirámide de poder;

Cuarto: Que recogiendo la Resolución votada por el Primer Congreso de Abogados Dominicanos, celebrado en Santo Domingo los días 19 y 20 de Junio del cursante año, proponemos a este Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", la exhortación a los distintos sectores responsables de opinión pública, a que luchen por la creación en sus respectivos países de Tribunales de Garantías Constitucionales, en forma tal que la hegemonía gubernamental no pueda silenciar o evadir - sus responsabilidad en tales violaciones, y

Quinto: Proponemos la formación de un organismo permanente integrado por los representantes calificados que designen las instituciones que integran este Foro, y otras de idénticas preocupaciones que se adhieran en el futuro, a fin de mantener un foro solidario de denuncia internacional a las violaciones que contra los derechos humanos se cometan en cualquiera de los países de América Latina.

FORO SOBRE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA

TEMA IV

MEDIOS EFECTIVOS DE ASEGURAR LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS. LOS MEDIOS DE DEFENSA. LEGITIMIDAD DEL PODER.-

Alejandro Teitelbaum

En Argentina, los derechos humanos sufren un progresivo deterioro desde hace muchos años, que tiene lugar en los planos normativo y de los hechos. Aclaramos que no nos referimos a los derechos humanos en abstracto, sino a los derechos del hombre concreto, con una ubicación determinada en el seno de una sociedad dada.

El deterioro a que aludimos se produce en todos los órdenes de los derechos humanos: el derecho a la vida, a la integridad física y a la libertad personal[1];a la salud, a la vivienda y a la cultura; a condiciones dignas y equitativas en el trabajo asalariado; a la organización sindical democrática; a la libre expresión de las ideas, etc.

I - Un crescendo represivo que se acentúa sobremanera desde el derrocamiento del último gobierno constitucional, en junio de 1966, y el entronizamiento de una dictadura militar, ha relativizado los valores vida humana, integridad física y libertad personal. Decenas de ciudadanos muertos por fuerzas militares y policiales, centenares de torturados y miles de presos, es el balance de los últimos cinco años. El gobierno actual, en el poder desde hace seis meses, aparente propulsor de un Gran Acuerdo Nacional para una salida democrática, tiene en las cárceles a 400 presos políticso y gremiales, no menos de cien de los cuales han sido torturados y es responsable del asesinato de Juan Pablo Maestre y del secuestro y casi segura muerte de Mirta Misetich, esposa de Maestre y del matrimonio Sara Palacio-Marcelo Verd. La existencia de pruebas más que suficientes para esclarecer estos crímenes, si se hubiera tratado de delitos comunes, no han servido ni siquiera para avanzar la investigación,debido a la impunidad de que gozan los aparatos represivos del estado.

La pena de muerte por motivos políticos, existente de hecho hasta el año pasado, adquiere en 1970 estado legal y este año se incropora al contexto del Código Penal, como pena para delitos comunes con motivaciones políticas.

La tradicional colaboración con la política represiva de los tribunales de justicia, que avalan prolongadas detenciones sin fundamento legal y nunca procesan a torturadores, tiene desde junio de este año jerarquía institucional, con la creación de un tribunal especial de represión, la Cámara Federal en lo Penal de la Nación.

Además de los militantes políticos, las otras víctimas preferidas de la represión son los habitantes de las "Villas Miseria" (callampas, cantegriles y favelas en otros países latinoamericanos). Allí los secuestros, violaciones, asesinatos de sus habitantes e incendios de sus viviendas, son procedimientos habituales, llevados a cabo por funcionarios policiales.

II - Los aumentos de precio de los artículos de primera necesidad, deforman la dieta de los sectores populares, resintiendo así sus defensas orgánicas. Se producen así epidemias que elevan los índices de mortalidad infantil, particularmente en los lugares donde a la desnutrición se suman las condiciones precarias de vivienda y salubridad. Sólo en el Gran Buenos Aires, viven en Villas Miseria más de 800.000 personas. En 1965, hubo en todo el país 35.000 casos de disentería y en 1968,70.000. Pese a las epidemias de poliomielitis, hay en todo el país 260 pulmotores, 170 de los cuales están en la Capital y en la provincia de Buenos Aires. En ciertas zonas del país, verdaderas colonias de Buenos Aires, los índices de mortalidad infantil se cuadruplican con relación a la Capital Federal (131 y 32 cada mil nacimientos, respectivamente).

III - Los trabajadores tienen vedado, de hecho, el acceso a los centros de cultura. Más de la mitad de la deserción escolar en la enseñanza primaria -que es del 60%- se produce porque el niño debe ir a trabajar o simplemente por condiciones familiares de extrema pobreza. En la Universidad, menos del uno por ciento de los matriculados son de origen obrero. Las tres cuartas partes de la población adulta del país no ha terminado el ciclo primario.

Hay en el país 1.200.000 analfabetos mayores de 14 años, lo que constituye un índice de analfabetismo del 12%. Estos índices tienen marcadas diferencias regionales que, para el analfabetismo, van desde el 1,28% en la Capital Federal hasta el 30,66% en Corrientes; y para la deserción escolar, del 31,1% en la Capital hasta [illegible] 82,7% en Santiago del Estero. Estas diferencias están dadas en proporción directa al desarrollo económico de cada región.

IV - Los asalariados, que constituyen el 75% de la población activa (unas seis millones de personas) reciben actualmente el 36% de la renta nacional (10% menos que hace diez años), mientras que los grupos privilegiados, que representan el 0,5% de la población activa (unas treinta mil personas) se llevan el 30% de esa renta nacional. Es decir, que por cada millón de pesos producidos, un asalariado recibe seis centavos y un miembro de las clases dominantes diez pesos, o sea, ciento sesenta veces más.

Los salarios estuvieron congelados en Argentina desde marzo de 1967 y cuando a principios de este año, se restablecieron las negociaciones para formalizar convenios colectivos de trabajo, el alza del costo de la vida fue tan desmesurado que prácticamente absorbió los aumentos de salarios no bien entraron éstos en vigencia.

La jornada de ocho horas ha desaparecido en los hechos hace tiempo, pues el trabajador necesita tener más de un empleo para subsistir y ahora se ha suprimido mediante una norma legal el descanso de medio día del sábado.

La antigua legislación protectora contra el despido arbitrario, es torpedeada con una experiencia piloto en el gremio de la construcción, donde una ley ha suprimido la indemnización por despido a cargo del patrón, creando en cambio un fondo de desempleo que reduce sensiblemente las obligaciones patronales y suprime totalmente el derecho a la estabilidad del trabajador. La misma ley de despido, a través de sucesivas modificaciones, ha disminuido su finalidad protectora. Cuando el último Par

lamento que funcionó antes del golpe de estado de 1966, dictó una ley mejorando la legislación sobre despido, el Poder Ejecutivo la vetó parcialmente y luego los tribunales se apresuraron a declararla inconstitucional, hasta que finalmente, la Corte Suprema de Justicia la declaró "inexistente".

Las reglamentaciones de la Ley de Asociaciones Profesionales, están dirigidas a impedir la organización democrática de los trabajadores, independiente de los patrones y del estado. Y cuando las reglamentaciones no son suficientes, se recurre a las vías de hecho: matones y policías a sueldo de las empresas cometen atentados — contra los obreros que se perfilan como líderes clasistas de sus compañeros. Otra - forma de intervención coactiva del Estado en los conflictos laborales, es la ley de arbitraje obligatorio, de agosto de 1966. Otros medios coactivos para impedir la libre actividad sindical, son las leyes de "servicio civil de defensa" que prevé la - movilización militar de todos los civiles que estén en la producción, de marzo de - 1967; la prohibición de la huelga en los servicios públicos (febrero de 1967); la - introducción en el Código Penal del delito de incitación a la huelga de los empleados públicos (enero de 1968); la prohibición de desempeñar representaciones o cargos directivos en las Asociaciones Profesionales, a las personas calificadas como - comunistas por la Secretaría de Informaciones del Estado (ley anticomunista, de — agosto de 1967).

V - La libre expresión de las ideas tiene un obstáculo fundamental, común a toda sociedad capitalista, y es que los medios masivos de comunicación son detentados e instrumentados por los monopolios. Esta es, por decir así, la censura estructural. Pero coetáneamente, hay diversas formas de censura coyuntural: presión y amenazas sobre publicaciones que se salen de tono, o directamente, su clausura o requisa, censura de libros que proviene del exterior, practicada esta última desde hace tiempo, con la consiguiente incineración de numerosos ejemplares, legalizada en julio de este año con un decreto que crea una Comisión que calificará de pornográficos o subversivos los libros extranjeros, prohibiendo su entrada cuando sean atentatorios a la "preservación uniforme de la moral, la paz, la tranquilidad y la soberanía del país".

Otras formas de censura directa son las bombas contra quioscos y editoriales y la Comisión Asesora para la Calificación de Espectáculos y Publicaciones, que ejerce abiertamente la censura so pretexto de moralidad.

Pero coartando la expresión de las ideas y ya no sólo la expresión, sino el derecho a tener ideas, con toda la fuerza intimidatoria de sus graves sanciones penales, está la ley anticomunista, sancionada en 1967 y modificada en 1969, para no dejar resquicio alguno en su finalidad represiva del pensamiento. Porque si en su redacción primitiva sancionaba la difusión de propaganda, con la reforma de 1969 incrimina la mera tenencia de material de propaganda. Más de cien ciudadanos argentinos están sometidos a proceso y encarcelados por virtud de esta ley. Y sobre los extranjeros que caen bajo sus sanciones, pende la amenaza de la expulsión del país, - cualquiera sea el tiempo de su residencia en el mismo y aunque tengan mujer e hijos argentinos. Bajo el imperio de sus normas, varios extranjeros han sido expulsados y médicos, docentes, obreros, etc., han perdido sus ocupaciones.

VI - Este panorama de total vulneración de los derechos humanos, es el resultado de una estructura económico social capitalista, monopolista y dependiente, cuyos usufructuarios defienden mediante la violencia antipopular en todas sus formas, fundando la legitimidad de su poder en simples razones de hecho: la propiedad de los medios e instrumentos de producción, el control absoluto de las instituciones represivas (fuerzas armadas y policiales, servicios especiales, etc.) y de los mecanismos creadores de consenso (medios masivos de comunicación).

En Argentina el grupo dominante -ya sea en forma independiente o bien asociado al capital imperialista- controla todos los resortes de la economía: finanzas, industrias básicas, la parte fundamental de la agricultura y la ganadería, transportes, etc. Todo ello en el marco de una creciente preponderancia del capital extranjero, que fomenta y explota la crisis económica para apoderarse de las industrias nacionales.

Los militares -que han ejercido directamente el poder durante casi todo el transcurso de los últimos cuarenta años- provienen en su inmensa mayoría del grupo dominante: el 98% de los generales y brigadieres pertenecen a la alta y mediana burguesía. Es notoria en los últimos años la comunidad de intereses -verdadera simbiosis- entre las grandes empresas y los altos jefes de las fuerzas armadas, mediante la participación de estos últimos en los directorios.

En líneas generales, los funcionarios que realizan tareas importantes en todos los elencos gobernantes, representan puntualmente los intereses económicos del grupo dominante: son sus abogados, asesores económicos, directores o funcionarios.

Cuando en la alternancia entre dictadura y gobierno constitucional, le toca fugazmente el turno a este último, los políticos que desempeñan las funciones de poder, responden a los mismos orígenes sociales: en los partidos Conservador, Radical, Demócrata Cristiano y Demócrata Progresista, entre el 90% y el 100% de sus dirigentes pertenecen a la burguesía acomodada; esta proporción baja al 66% en el Socialismo, siendo el tercio restante de clase media. El peronismo, por su parte tiene dos tercios de dirigentes que provienen de la burguesía acomodada y un tercio son de origen obrero.

La inmensa mayoría de la población se forma culturalmente mediante los medios masivos de comunicación que, detentados o instrumentados por los monopolios -entre ellos la jerarquía eclesiástica- son los formadores del consenso popular en relación a los grandes mitos del sistema: intangibilidad de la propiedad privada, fruto del esfuerzo y la habilidad individual; exaltación de la sociedad de consumo, fomentando la imitación de los modelos que ella crea; idealización de las instituciones: los gobernantes son "los representantes del pueblo" que éste elige mediante el sufragio, el ejército es el guardián de la soberanía, la policía custodia el orden y la tranquilidad, la justicia dirime conflictos aplicando normas inspiradas en principios de igualdad y equidad o impone penas de acuerdo a la ley a quienes han delinquido, el gobierno, en fin, para asegurar su ponderación y equilibrio, se divide en poderes independientes entre sí.

De este somero análisis surge sin esfuerzo que el poder se halla en manos de quienes detentan la riqueza, la fuerza y los mecanismos de consenso.

Cuando las contradicciones de la sociedad capitalista son contralables por las clases dominantes, la utilización de los mitos de la democracia representativa, permite obtener la resignada aceptación de los sectores populares para el ejercicio pacífico del poder real por el grupo dominante. Entonces hay elecciones más o menos periódicas y más o menos proscriptivas.

Pero cuando el consenso popular se resquebraja como consecuencia de la acentuación de la explotación de los trabajadores, producto de la crisis económica y la concentración monopolista, entonces los oprimidos buscan soluciones propias, ya sea inclinándose a movimientos que cuestionan real o aparentemente el sistema, o cuestionándolo directamente, como en el "cordobazo".

Las masas quieren ser protagonistas, disputándole el poder al grupo dominante y el sistema apela a la violencia: leyes represivas, detenciones arbitrarias, torturas y asesinatos. Y cuando la policía no basta, intervienen directamente las fuerzas armadas. La esencia del poder de las clases dominantes aparece entonces sin disimulos: fuerzas armadas y policía como carceleros y verdugos del pueblo, la "división de los poderes" naufraga en la clausura del Parlamento y la grosera subordinación del Poder Judicial al poder político y el sufragio universal se reduce a la rotación de los comandantes en jefe de las fuerzas armadas.

En Argentina, la intervención de las fuerzas armadas en la represión antipopular, se concretó con el primer "cordobazo", en base a la ley de "zonas de emergencia" y se institucionalizó en forma permanente con una ley de junio de este año que otorga a las fuerzas armadas mientras rige el estado de sitio, la facultad de realizar operaciones militares "a fin de prevenir y combatir la subversión interna" y les da poderes concurrentes con el tribunal especial recientemente creado, para la investigación de hechos de esa naturaleza.

VII - ¿Cuáles son entonces, los medios de defensa de los derechos humanos, en las condiciones más arriba señaladas?

Descartamos ab initio como medio de defensa, postular el restablecimiento de la vigencia de la Constitución, mediante el llamado a elecciones. La salida electoral, en las actuales condiciones de Argentina, sólo puede responder a un esquema similar al de la dictadura brasileña, es decir con un oficialismo y una oposición digitadas desde el poder, marginando al pueblo y sus aspiraciones de todo el proceso. De todos modos, las instituciones quebradas en 1966, no son más que una variante de las distintas formas en que se enmascara el poder real, negador por esencia de los derechos humanos fundamentales.

Partimos entonces de que no es posible la vigencia efectiva de los derechos humanos, sin cambios profundos en la estructura socio-económica, que impliquen la abolición del dominio del capitalismo monopolista y del imperialismo sobre la economía nacional.

Se postulan básicamente dos vías para llegar a las transformaciones necesarias: la pacífica y la armada, con distintas variantes cada una de ellas.

Quienes propugnan la posibilidad de una vía pacífica, computan necesariamente a las fuerzas armadas, o por lo menos parte de ellas, participando junto al pueblo en el proceso, ya sea atribuyendo el protagonismo principal a los militares "nacionalistas" o a la movilización popular.

Perú y Bolivia serían el modelo de la primera variante, Chile de la segunda. - En la primera variante las elecciones serían la culminación de un proceso de acceso de las masas al poder iniciado de hecho. La variante chilena sería modelo de un proceso directamente electoral, sin rupturas institucionales.

Estas especulaciones parten de la premisa equivocada de que la contradicción principal es imperialismo-nación, atribuyéndole un papel progresista y antiimperialista a un sector económicamente importante de la burguesía. En base a ello se sostiene que las fuerzas armadas -que como toda la experiencia latinoamericana indica son el factor decisivo en los momentos de crisis- tienen ante sí la opción de independizarse frente al imperialismo, en actitud nacionalista y liberadora, o mantener su dependencia y aislarse de su propio pueblo.

Pero lo cierto es que la burguesía de los países latinoamericanos no ofrece otra perspectiva que una creciente subordinación al capital extranjero, con las consecuencias conocidas y por ello la contradicción fundamental en nuestros países es entre la clase obrera, los campesinos pobres, los estudiantes, los intelectuales y sectores pequeño burgueses por un lado y la gran burguesía y el imperialismo por el otro. Y las fuerzas armadas, como brazo armado de la burguesía monopolista dependiente, según se deduce de la composición social de sus mandos y lo indica la experiencia histórica, optan en última instancia siempre contra el pueblo. Allí están para probarlo, los derrocamientos de Goulart en Brasil y de Torres en Bolivia. Un fuerte sector del ejército boliviano, que apoyó a Torres casi hasta último momento y que nada en común tenía con Banzer, cambió de frente cuando la alternativa fue el sistema tradicional o los obreros, campesinos y estudiantes armados disputando el poder.

Los ejércitos de los países latinoamericanos son, por otra parte, frente a la crisis de los partidos tradicionales, el último partido político realmente vertebrado de las clases dominantes, y sus jefes tienen clara conciencia de ello y de cuál es su misión.

Cuando a favor de la vía pacífica se esgrime el caso chileno, se confunde gobierno con poder. El proceso chileno reconoce un desarrollo de larga data, con fuerzas armadas de profunda tradición en materia de prescindencia política y con una antigua radicalización de las masas populares. El relativo equilibrio de fuerzas ha obligado a las clases dominantes a realizar una gran concesión, entregando el gobierno a la Unión Popular. Pero las constantes de la Revolución latinoamericana son igualmente válidas para Chile. El gobierno popular tiene una sola opción; o revierte la economía y el aparato armado, y con ellos el poder, a manos del pueblo, para lo cual deberá luchar al frente de las masas con la burguesía y el imperialismo, o capitula, más tarde o más temprano, ante las clases dominantes.

Para la vigencia de los derechos humanos en Argentina y en todos los países latinoamericanos, no hay salida electoral ni supuestas revoluciones prohijadas por militares "nacionalistas". El único camino para ello es una Revolución popular encabezada por la clase obrera, que tome el poder desalojando del mismo a la burguesía terrateniente, capitalista, monopolista y dependiente, para lo cual deberá vencer su inevitable resistencia violenta y destruir sus aparatos de coacción, para poder así realizar los cambios estructurales de contenido antiimperialista, antimonopolista y popular, que posibiliten la vigencia efectiva de los derechos humanos, en una sociedad nueva, en marcha al socialismo.

* * * *

(9

AMERICA LATINA

SOCIEDAD VIOLENTA

LOS DERECHOS HUMANOS
Y
EL MOVIMIENTO OBRERO

DE LA CONFEDERACION LATINOAMERICANA
SINDICAL CRISTIANA - CLASC -

Montevideo - setiembre de 1971

SINCERIDAD?

DESFACHATEZ?

El Presidente Hugo Banzer de BOLIVIA:

"RESPETAREMOS EN BOLIVIA TODOS LOS DERECHOS HUMANOS"

- pronunciado después de haber ordenado el ametrallamiento de la Universidad de San Andrés en donde murieron 12 estudiantes y cientos quedaron heridos.

El Presidente Pacheco Areco de URUGUAY:

"El gobierno mantendrá una conducta inflexible en la defensa de los principios de paz, orden, seguridad y la propiedad privada contenidos en la Constitución.

- En el mismo día se clausuran 1 Semanario y 4 diarios por 8 ediciones regulares, se apresan a dirigentes..........

DEL Documento del Frente Popular Nacionalista de Bolivia (MNR-FSB):

"La alianza defenderá los derechos democráticos de los bolivianos y particularmente las conquistas obreras en materia de respeto a sus organizaciones, al fuero sindical, a la libertad de expresión y de crítica, los derechos al trabajo, a la salud, a la cultura y a la participación efectiva y real de la clase obrera y de sus aliados, al campesinado y las clases medias progresistas, en la conducción del poder y en la responsabilidad del gobierno"

- al mismo tiempo, el gobierno está confinando a líderes sindicales en remotos e inhóspitos lugares del país, y periodistas se exilian y otros desaparecen. (18 exiliados - 2 desaparecidos - 7 detenidos)

Ponencia: AMERICA LATINA
LOS DERECHOS HUMANOS Y
EL MOVIMIENTO OBRERO

Confederación Latinoamericana Sindical
Cristiana - CLASC -
Montevideo - Uruguay - setiembre 1971

1.- AMERICA LATINA: En la presente circunstancia, no nos demoraremos en describir - el acostumbrado diagnóstico de A.L. ya que los economistas y - sociólogos lo han hecho hasta la saciedad. Y lo han hecho hombres de todas las tendencias. Nosotros solamente consignaremos algunas conclusiones derivadas del estudio profundo hecho sobre América Latina:

a) Está configurado por países DIVIDIDOS, DEPENDIENTES Y DOMINADOS

b) La causa fundamental de esta situación de dependencia y dominación de que es víctima A.L. aparece el fenómeno del COLONIALISMO INTERNO Y EL NEOCOLONIALISMO EXTERNO. Es decir, la conjugación de los intereses oligárquicos y el imperialismo producen la ecuación: DIVISION - DEPENDENCIA - DOMINACION.

c) La consecuencia más lógica de este largo proceso histórico de que ha estado y sigue siendo víctima la A.L. es que hoy nos enfrentamos a la vigencia de UN SISTEMA EN SI MISMO VIOLENTO: El sistema capitalista, que pauta las relaciones de producción, las relaciones sociales y las relaciones de poder.

A este sistema capitalista, los Obispos Latinoamericanos en su Conferencia de Medellín denominó: VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA y a los traficantes de esta violencia los voceros del Vaticano lo bautizaron como EL IMPERIALISMO INTERNACIONAL - DEL DINERO.

A nosotros, miembros del Movimiento Obrero Latinoamericano no nos cabe la menor duda de que vivimos efectivamente dentro de una VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA, manipulada sin desperdicios de habilidad y crueldad por las oligarquías nacionales y por el IMPERIALISMO INTERNACIONAL DEL DINERO.

Un estadista de un país latinoamericano decía que "La geografía es la voluntad - de Dios, y que la Historia era la voluntad de los hombres".

Nosotros no nos atreveríamos a decir que en América Latina, hasta la geografía - caprichosa que nos legaron nuestros antepasados, traducida en divisiones y más divisiones de nuestros pueblos, haciendo nacer en los extremos de cada ambición una frontera arcifinia -separándonos y desvinculándonos unos de otros- también es producto de la voluntad de los hombres: fue el colonialismo y el neocolonialismo quienes nos impusieron la división, jugando para ellos con los apetitos desenfrenados de hombres con mentalidad de morbosas republiquetas feudales.

Y si hoy no podemos sino amontonar los libros que nos hablan de lamentables estadísticas en donde se cuantifican el hambre y la miseria de nuestros pueblos, no podemos sino también confirmar que ese es el resultado más miserable de la VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA QUE NOS OPRIME y que también nos reclama UN GRITO y UN COMBATE DE LIBERACION!

2.- <u>LA SOCIEDAD Y LOS DERECHOS HUMANOS:</u> Quisiéramos precisar aún más la naturaleza íntima de la sociedad que nos rige, para certificar con más fuerza el aserto de que efectivamente vivimos en medio de una VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA.

a) El sistema capitalista ha merecido diversos calificativos:

- sociedad industrial
- sociedad de consumo
- sociedad violenta

En efecto, gracias a la revolución tecnológica manifestada más categóricamente a partir del descubrimiento de la máquina a vapor, se instaura la sociedad industrial que va desplazando y coexistiendo con la sociedad feudal y artesanal del período anterior.

Esta sociedad industrial, al basarse en el principio de la explotación del hombre por el hombre, otorgando a los propietarios de los bienes de producción el rango de PATRONES -continuación del AMO- y en consecuencia, dueños absolutos de las unidades de producción -las empresas- y en las cuales el trabajador es un esclavo proletario, no vino sino a consumar la división de clases en que desde tiempos inmemoriales se ha estado dividiendo la sociedad humana: EXPLOTADORES Y EXPLOTADOS. Y nada puede ser más violento al género humano y a la conciencia humana el que unos hombres -los pocos- sean dueños de la vida y hacienda de los muchos. La violencia está presente en la entraña misma del sistema, y en consecuencia de la sociedad.

Y la sociedad de consumo no es sino una derivación del principio de la competencia y de la ley de la oferta y la demanda que rige el sistema. Lo que importa es la producción y el lucro derivado de la misma. Una vez que exista la producción, no es sino cuestión de forzar el consumo, presionar al consumidor a crearse necesidades, distorsionando todos los valores y todas las jerarquías en las mismas. El sistema, para proyectar una imagen de supuesta benevolencia, se lanza en una desenfrenada carrera de permitir el consumo masivo de todos los artículos que produce, sin importar si las mismas responden a las exigencias de promoción y realización de la persona, y mucho menos sin tener en cuenta si esa producción y consumo benefician al desarrollo solidario de una comunidad. La cuestión es meter en todos los hogares el bienestar expresado en una botella de coca cola familiar.

Esta masificación del consumo se logra fundamentalmente a través de la producción indiscriminada y de la publicidad. Aquí se ejerce toda forma de coacción sicológica, especialmente en la llamada publicidad subliminal -que dicen ser prohibido por la "ética" comercial- para inducir a la población a consumir todo lo bueno y todo lo malo que produce el sistema.

Y en este proceso, no se hace sino VIOLENTAR diariamente la conciencia de la persona, jugando de la manera más descarada con sus apetitos y deseos, estimulando la corrupción y el vicio y obliterando las perspectivas de un auténtico despertar humano. Y especialmente los trabajadores somos víctimas de esta violencia, ya que obliga el sistema a montar sobre ranchos miserables antenas de televisión e introducir en cuchitriles antihigiénicos, aparatos y más aparatos técnicos.

Con la sociedad de consumo, la violencia penetra definitivamente en la intimidad, viola el hogar, trastroca todo en bien del sistema.

Y es por ello que hoy en día se denomina con justificada razón al sistema capitalista, *sociedad violenta*, y algunos hasta dicen SOCIEDAD DEL FAR WEST en donde los países del tercer mundo somos los indios y los conquistadores son los agentes del IMPERIALISMO INTERNACIONAL DEL DINERO.

b) La violencia en sus diversas formas: De manera que no es cuestión de hablar de la violencia del sistema capitalista, sino simplemente de establecer que el mismo sistema capitalista es una SOCIEDAD VIOLENTA, y para colmo es una VIOLENCIA INSTITUCIONALIZADA, respetada, merecedora de un STATUS DE ORDEN Y DE TRANQUILIDAD.

De manera que tampoco es cuestión de ver cuándo se aplica la violencia, ya que la violencia del sistema está siempre presente, tiene una vigencia automática, lo que se aplica son las formas de esa violencia. Y son varias las formas de aplicación, que cambia en su característica de tiempo en tiempo, de lugar en lugar, de momento en momento, ya que debe responder siempre a las necesidades de su instinto de conservación. Y entonces según se amenace el "orden legalmente constituido" aplacará su furia en mayor o menor grado y desatará su clima de terror según le exijan las circunstancias de la amenaza y del miedo consecuentes.

Pero no nos engañemos: LA VIOLENCIA SIEMPRE EXISTE, y en esencia es casi la misma en todas partes.

La violencia se expresa diariamente:
- condicionando la vida de cada uno
- limitando
- impidiendo
- mediatizando
- distorsionando
- marginando
- explotando
- reprimiendo ideas y conductas
- controlando o intentando controlar todo:
  - el pensar
  - el decir
  - el hacer
- castigando
- anulando

Naturalmente que la lucha busca burlar ese control, o ese condicionamiento, procurando neutralizar sus resultados, hasta ridiculizar su aplicación, contrarrestar su eficacia, eliminar sus causas y liquidarlo en sus formas de expresión.

La violencia está vigente en todos los momentos
en todos los niveles
en todos los sectores.

En los momentos "buenos" como en los "malos", en los niveles de dirigentes, militantes o en la misma masa y en todos los sectores de opinión:
- político
- religioso
- sindical, etc.

Y sus víctimas no tienen sexo, edad ni nacionalidad: niños, mujeres, hombres, ancianos, extranjeros, etc.

c) Carácter fundamental de la violencia: La violencia del sistema se caracteriza por ser esencialmente OPRESIVA.

Esta violencia opresiva sirve para dos cosas importantes de las cuales el sistema es un guardián muy celoso:

1) resguardar los intereses y los privilegios que el mismo proporciona a sus detentadores;
2) conservar intactas las RELACIONES DE PODER, para asegurar que la explotación no sufrirá quebranto ni alteración. Así nada puede cambiar y todo sigue en las mismas manos.

Es por ello que se debe entender muy claramente que la violencia es un MECANISMO DE PODER. Y la violencia es el arma más inmediata del PODER oligárquico e imperialista del sistema. Al no contar con poder de persuasión durable, y carecer de reservas morales auténticas, se ve obligado imperiosamente a utilizar la VIOLENCIA-FUERZA como principal arma de sustentación (Vis = fuerza).

El sistema, al entender y concebir que la sociedad pertenece a una minoría, es justamente esta minoría privilegiada, oligárquica, la que utiliza la violencia en contra de las grandes mayorías populares y nacionales.

Es importante insistir en la naturaleza de las *relaciones de poder*.

La relación de poder es una constante de la vida del hombre y de toda la sociedad. El hombre al relacionarse con otro hombre, al relacionarse con la misma naturaleza y al fijar sus formas de relación social, está estableciendo de alguna manera UNA RELACION DE PODER.

Así podrá ser UN PODER DE TRANSFORMACION - PRODUCCION
UN PODER DE INTERACCION SOCIAL
UN PODER DE DOMINIO o
UN PODER DE LIBERACION

Hoy en día, los CENTROS DE PODER son casi todos CENTROS DE DOMINACION oligárquica proimperialista.

Es a partir de esta realidad que se impone la LUCHA DE LIBERACION, y que suscita una alternativa muy espinosa y difícil: utilizar la VIOLENCIA LIBERADORA para terminar la VIOLENCIA OPRESORA.

Y es a partir de ese enfrentamiento básico, que hoy en día se da en la sociedad la ESCALADA DE LA VIOLENCIA.

Causante y culpable de este fenómeno NO ES SINO EL MISMO SISTEMA que quiere ser implacable con su lógica de DOMINACION y sometimiento del pueblo.

Y para colmo, las alternativas son cada vez más angustiosamente proscriptas. Es como si existiera un atravesado intento de transitar por un solo sendero, el sendero que por zorro y por viejo lo maneja muy bien el sistema: el sendero de la violencia desatada, y decimos la violencia desatada, ya que la violencia siempre existió, pero siempre algo encubierta, sofisticada, con contados conatos de agresión declarada.

"LA VIOLENCIA ENGENDRA VIOLENCIA"

d) Como opera la Violencia Opresora:

La violencia opresora no es un tosco aparato. Más bien tiene aristas variadas que permiten la descomposición de su propio haz.
Así la violencia opresora puede ser:

1 - PREVENTIVA - CONDICIONADORA:

Aquí operan fundamentalmente los factores sicológicos y estructurales.

El sistema ya crea estructuras que consagran la violencia. En cada estructura del sistema la violencia es un miembro nato.

Así, toda la estructura económica y social, cultural, política, etc., ya están signados por la violencia. En ellas el pueblo siente la asfixia del condicionamiento brutal:

- ya se nace con hambre
- ya se nace en ranchos y tugurios
- más tarde no se podrá estudiar o no habrá trabajo
- las reglas del juego político ya están todas hechas, y no ofrece más alternativa que someterse a la misma, de lo contrario será un INADAPTADO, un ANTISOCIAL, y si es más peligroso, UN SUBVERSIVO.

Es interesante destacar la estructura jurídica del sistema en cualquier país:
- se parte de que solo los actos jurídicos son válidos
- en consecuencia se exige la personería jurídica a todo grupo humano que quiere expresarse socialmente
- solo la acción legal es protegida
- se fijan las leyes, que en su totalidad responden a intereses creados del sistema, de manera que son leyes injustas en su mayoría. Muestras son las formas del derecho de propiedad, la reglamentación de la huelga, etc. Al hacer estas leyes, en el fondo lo que el sistema hace es ENTRAMPAR toda acción de contestación posible. Los códigos no han servido y no sirven sino para defender privilegios mal habidos y posesiones en su mayoría de dudoso origen. Pero lo más insólito del esquema jurídico, es que cuando el pueblo quiere exigir su aplicación, los dueños del poder la desconocen, la violan, etc. Violentan al imponer una ley injusta, y violentan al violarla cuantas veces venga en gana de sus detractores tradicionales. Es así como la ley jamás pudo convertirse en garantía para la acción, sino en torniquete jurídico, en una trampa.

Es interesante destacar que la historia del movimiento obrero es en gran parte la historia de la lucha en contra de las leyes establecidas. Y debe seguir siendo así. Utilizar sus posibles ventajas, y combatir su identificación oligárquica y su función clasista.

El sistema educativo y los medios de comunicación social desempeñan un papel de primera línea en la óptica del condicionamiento.
Es la expresión más sutil de la violencia del sistema, y ella actúa para promover y facilitar LAS ALIENACIONES DEL PUEBLO.
Su trabajo fundamental es DESPERSONALIZAR al hombre, convertirlo en objeto de la sociedad de consumo, creando en cada persona *reflejos de adaptación* perfectamente condicionados.

2 - REPRESIVA - CASTIGADORA:

Cuando no basta la violencia condicionadora, cuando la toma de conciencia del pueblo pone en jaque su eficacia, el sistema apela a su arma más mortífera, muestra su verdadero rostro, desnuda su más guardada intención. Se muestra agresiva, despiadada, brutal.

La represión del sistema prácticamente no se califica, no se adjetiva, ya que sólo es válida por sus resultados. La represión tampoco tiene vínculos ni credos que respetar. La represión es POSITIVISMO, UTILITARISMO y más nada. No importa escala de valores, instituciones, personas, nada!

Es por ello que la represión se IDENTIFICA plenamente con el SISTEMA CAPITALISTA. Es el recurso final de las oligarquías, de los imperialismos y de todo sistema totalitario.

Pero por eso mismo la represión fácilmente es UN BOOMERANG:
- genera víctimas y héroes
- se invalida a sí misma por inmoral y antihumana
- se vuelve en contra de sus provocadores en términos de luchas de liberación.

La represión busca crear UN PROCESO DE INTIMIDACION y UN CLIMA DE TERROR; es por ello que apela:
- al apresameinto (privaciones de libertad en general)
- las persecuciones (confinamiento - exilio - etc.)
- las torturas
- la muerte, etc.

La represión busca generar un tipo de OPERATIVO SILENCIADOR:
- silenciar en vida (con apresameintos, torturas, etc.)
- silenciar con la muerte del combatiente

Hoy afortunadamente, la represión ni en vida ni después de la muerte logra silenciar la lucha de liberación de los pueblos oprimidos.

La represión echa manos de aparatos especializados en la materia:
- aparato policial y militar
- aparatos para-policial y para-militar
- organismos especializados (nacional e internacional)

3.- <u>LA VIOLENCIA COMO MECANISMO DE NEGACION PERMANENTE DE LOS DERECHOS HUMANOS</u>

En una sociedad violenta, nada parte de los DERECHOS
todo parte de los INTERESES OLIGARQUICOS IMPERIALISTAS

Su premisa es LA NEGACION - Su lógica es EL SOMETIMIENTO - LA DOMINACION

Para someter a las grandes mayorías, es fundamental NEGAR el derecho de esas mayorías.

En esto no debemos confundir la declaración de los derechos con la vigencia de los mismos.

El sistema, como un aspecto más de SU CONTRADICCION INTERNA, declara en UNA CARTA FUNDAMENTAL los derechos humanos, etc., pero en la práctica los desconoce a la mayoría y no tiene la más mínima intención de respetarlos.

En eso el sistema aplica una dialéctica tramposa, y es la dialéctica de la afirmación declarativa y de la negación práctica!

Nosotros en el Movimiento Obrero denunciamos LA VIOLENCIA DEL SISTEMA, como NEGACION SISTEMATICA de los DERECHOS HUMANOS y no simplemente como violación de los mismos, y denunciamos la violencia como parte sustantiva e inseparable del sistema capitalista. Por eso luchamos por su liquidación.

Por ello nuestra sensibilidad no es por la VIOLACION DE LOS DERECHOS HUMANOS perpetrados por el sistema. El sistema violento que organiza la sociedad violenta no viola nada ya que no cree en nada de derechos humanos.

- los únicos derechos vigentes son los de los explotadores
- después prácticamente no existen otros derechos, a no ser el de someterse al sistema, y en consecuencia NO SE VIOLA ningún otro derecho.

> *La sociedad, madre idiota que engendra enfermos para martirizarlos después... nuestra justicia obra porque es esencialmente injusta. Se apoya en la fuerza armada. Su prestigio es la obediencia de los que no tienen fusil. Su misión es conservar el poder a los que lo gozan. Su objeto, defender la propiedad...* (R. Barret).

En toda América Latina, tanto en la Llanura como en la Montaña, en el campo, como en la ciudad, en la fábrica como en la universidad, en el templo como en la casa, en la solemnidad más pública como en la intimidad más personal o familiar, LA VIOLENCIA DEL SISTEMA está cobrando diariamente sus víctimas inocentes y tejiendo en cada nuevo minuto su trampa de intimidación, terror y muerte.

La violencia del sistema aparece como una segadora moderna, pretendiendo cortar cabezas por doquier, sin saber que por cada sangre derramada, brota una nueva semilla de rebelión. ¡Y nuevos esfuerzos por consagrar los derechos humanos!

No nos engañemos: los violadores sistemáticos de los derechos humanos no son de ninguna manera los regímenes circunstanciales que sirven a los intereses del sistema capitalista.

Los violadores no son simples dictadores o gobiernos oligárquicos.

Los violadores no son simplemente funcionarios extralimitados en sus funciones.

Y las violaciones no son meros accidentes del camino o fortuitas desviaciones del ejercicio del poder.

Muy por el contrario:

Las violaciones de los Derechos Humanos es un proceso inevitable de todo sistema que no funda su razón de ser en la dignidad del hombre, en la justicia social y en los intereses profundamente comunitarios de la sociedad.

La violencia no es sino una función inherente a todo sistema oligárquico y totalitario.

4.- **LA VIOLENCIA Y LOS HECHOS**: Nada es tan elocuente como los hechos. Y "no hay argumentos contra los hechos", decía Cicerón.

Pero al hablar de los hechos, no queremos ser ganados por el sensacionalismo. - No nos someteremos a los hechos espectaculares. El pueblo está más presente en los acontecimientos más sencillos y en los gestos más modestos.

Es por ello. que más nos entusiasma la suma silenciosa de HECHOS MILITANTES en las filas del pueblo que combate la injusticia en todos los terrenos. Y que por un mágico atrevimiento, soldados anónimos inscriban sus nombres en la lista de los combatientes y de los perseguidos. Y así, junto a los mártires gloriosos y glorificados, rendimos tributo a tantos héroes anónimos que a diario son víctimas de la violencia del sistema capitalista.

a) **Al niño se le violenta**: cuando el niño rural puede ir a la escuela -que no todos pueden hacerlo- se le mete en moldes culturales que nada tienen que ver con su realidad. Si sólo habla quechua, aymará o guaraní, él recibirá libros e instrucción en español.

Como denuncia Paulo Freire, se le enseña a un campesino para leer: - E V A
- U V A

"a hombres que conocen muy poco de Eva y que nunca comieron uvas".

El niño en estas condiciones se siente bloqueado, violentado en un momento delicado de su vida -y es un bloqueo total- no es un puente lo que le ofrece la alfabetización, sino una ruptura y una alienación. Es que todo el intento de la educación liberal individualista descansa en 4 deliberados propósitos:

a) desligarlo de su realidad vital, y ofrecerle un mundo abstracto que el desconoce. Esto dificultará su OBJETIVACION de y en la realidad y en consecuencia le eximirá de todo compromiso para transformarlo (por ejemplo: jamás se hablará del derecho de propiedad al campesino que no tiene tierra).

b) crearle reflejos de adaptación, que por sí mismo no es malo -pero divorciado de todo proceso de cuestionamiento de la sociedad en que vive, procurando más bien - que el niño opte por el sometimiento a las estructuras y relaciones ya consagradas - por la tradición.

No prepara al niño para el cambio.

c) distorsión de los valores comunitarios: buscando minar las bases de la solidaridad futura, y en su lugar se consagra una y mil veces el egoísmo individualista.

d) el fin lucrativo: a toda actividad humana le da un carácter lucrativo, buscando bloquear el renunciamiento y el idealismo.

Toti-L es una historia trágica. Sólo aprendió a leer. Hoy con 8 años se dedica a vender número de la lotería.

Al niño se le violenta: En Brasil, sobre 20:500.000 de niños brasileños menores de 6 años, 8:300.000 (el 40%) padecen de deficiencias - alimenticias.

Y está demostrado de que *el hambre causa lesiones cerebrales que luego revierten en enfermedades mentales.*

Y es en los 3 primeros años en que la carencia es más dura.

El niño padece de hambre crónica en los países subdesarrollados y nadie se acuerda que precisamente entre el primer y el sexto año de vida el sistema nervioso alcan-

za el 90% de su potencialidad. Si ese crecimiento no se da en condiciones ideales , de esa edad en adelante, el niño se convertirá en un paciente mental.

(Simposio sobre La Protección de la Maternidad.- Brasil, Dra. Dalva - Sayer).

b) **AL JOVEN SE LE VIOLENTA:** Sufre todas las consecuencias del sistema educativo. - No se le da oportunidad para desarrollarse y autorealizarse. No tiene oportunidad de ser un hombre CREATIVO y TRANSFORMADOR.

- no puede estudiar, y si estudia no le sirve mayormente
- no puede trabajar, y si trabaja es para sufrir explotación en horario, - condiciones de trabajo, salario, etc.
- se le discrimina socialmente, y se le incentiva en los apetitos de figuración social.

Víctor Vera, *un joven latinoamericano -trabaja en un mercado municipal de una ciudad capital- allí vende los alimentos que produce su madre para la comida de los trabajadores.*

El tenía deseos de estudiar -ayudado por algunos compañeros pudo hacerlo- pero al terminar el bachillerato solamente pudo seguir DERECHO, ya que ninguna otra carrera estaba a su alcance por factor tiempo y dinero. El sigue trabajando en el mismo mercado y con el mismo oficio: vendedor de comida, pero estudia derecho.

Es un meritorio ejemplo. Pero...

Y después se quejan de la rebelión de la juventud!

Y ¿si la juventud no se rebelara?

Sería demasiado cobardía y una alta traición que el pueblo no podría olvidar.

En el plano universitario, existe una anacrónica distribución de la matrícula , en la cual las carreras tradicionales como derecho y medicina, tienen un absolutao - predominio a expensas del resto de las disciplinas directamente vinculadas con la expansión de la actividad productiva. Y ni hablar de preparar a jóvenes para organizar una nueva economía y una nueva sociedad.

Es por ello que el destino personal del estudiante es incierto, y casi no pueda sino finalmente servir al sistema.

Las causas de todo este desequilibrio radica en las características del sistema y en el INMOVILISMO que quiere imponer a ultranza.

No olvidemos que en todo el mundo hasta hoy lamentablemente se cuenta más de - 700:000.000 de analfabetos.

[illegible] TRABAJADOR SE LE VIOLENTA

El sistema violenta cada paso del trabajador, especialmente limitando o anulando su DERECHO AL TRABAJO.

El hombre y la mujer fácilmente no encuentra trabajo, y si lo consigue, le pagan un salario de hambre y no respeta horario, dignidad, nada.

En Bogotá, Nelly trabaja en un comercio. Debe pasar detrás del mostrador unas 13 a 14 horas diarias por un salario mensual de U$S 20.-

En América Latina, más del 20% de la población activa se encuentra desocupada , y la población que trabaja está marginada de las decisiones que se toman en la empresa, ignorando al trabajador en la hora de los beneficios y recargando sobre sus espaldas los tiempos de crisis.

Existe un intento de sometimiento total del trabajador a las normas de la empresa (reglamentos de trabajo drásticos, despidos fáciles, firma de recibos en blanco, etc.).

Y además, existe una POLITICA DE REPRESION a toda actividad de cuestionamiento del tipo de organización de la empresa. Si es un modesto dirigente sindical lo despiden y lo dejan en la calle sin trabajo y sin pan. Eso no importa al sistema. Es el caso de Antonio Sosa, Srio. General del Sindicato Minero de OLTA en La Rioja.

Y si es lider de figuración nacional, lo meten en la cárcel, como el caso de Efigenio Fernández, Srio. Gral. de la Central Cristiana de Trabajadores en Paraguay o de Raimundo Ongaro, Agustín Tosco y otros de Argentina.

Y si es simple trabajador rebelde, también se lo despide, como el caso de Máximo...., obrero metalúrgico, etc.

En estas condiciones, el trabajador se acuesta sin pan y se levanta sin trabajo, y si tiene suerte, en una cárcel. A veces allí tiene comida gratis.

¡Y todo sigue igual!

SE VIOLENTA A LOS INDIGENAS

Hasta los aborígenes son víctimas de la violencia del sistema.

En Brasil, los indios TOCANTINS del Amazonas son amenazados de muerte por resistirse a entregar sus tierras a los usurpadores latifundistas.

En Colombia, en la zona de Villavicencio, una denuncia dirigida al Procurador General de la Nación, Dr. Mario Aramburu Restrepo (Bogotá), establece: "Los indígenas de la región de Planas, pertenecientes principalmente a la tribu GAUHIBA, han venido siendo perseguidos por el EJERCITO y por el DAS RURAL (Policía rural), en forma inhumana, acudiendo a sistemas criminales, tales como el patrullaje permanente que realizan por esa región sirviéndose de la complicidad interesada de colonos que buscan el exterminio de los indígenas para apropiarse de sus tierras".

Y, prosigue la denuncia: "Los indígenas capturados son víctimas de torturas, tales como quemaduras con cigarrillos en los brazos, piernas, cuello, quemaduras y descargas eléctricas en los órganos genitales, aun a niños; son colgados de las muñecas por largo tiempo, hasta noches y días enteros, sin comida ni agua".

En Argentina, el aborigen Honorio Díaz, de Salta, nos decía: "Las autoridades en complicidad con los patronos del lugar no quieren enrolarnos (darnos carta de ciudadanía) ya que así vivimos y trabajamos sin documentos, y en esas condiciones no podemos presentar ninguna demanda ni siquiera protesta. Y esa es la suerte de casi 200.000 aborígenes en este país". Y terminaba Honorio: "Es que no somos gente para ellos".

No hablemos de los aborígenes de Ecuador, Bolivia, Guatemala y hasta México, quienes prácticamente viven asimilados a las cosas, corriendo la suerte de ser accesorios de la tierra.

Estos hechos son tremendas violaciones de la DECLARACION UNIVERSAL DE LOS DERECHOS HUMANOS.

LOS PAISES SON VIOLENTADOS: Son violentados al despojárseles de la posesión y explotación directa de sus riquezas básicas y bienes estratégicos:

- el petróleo de Venezuela recién en 1983 será de Venezuela.
- Perú recuperó sus riquezas básicas recién en 1970.
- Chile en 1971 es cuando puede hacerse dueño de sus minas de cobre.
- Bolivia, después de una valiosa gesta revolucionaria de 1952, sigue aún sin saber si mañana sus principales yacimientos mineros serán o no serán en definitiva de Bolivia.
- El Canal de Panamá, ¿hasta cuándo pertenecerá a los EE.UU?
- Las principales empresas y los principales instrumentos de crédito pertenecen casi enteramente a los grandes monopolios. Desnacionalizan a los países en sus riquezas básicas.
- Las mejores tierras de América Latina siguen perteneciendo a grandes consorcios americanos, ingleses, etc.
- Así los países son violentados en su patrimonio nacional, y son violentados en su integridad territorial y en su soberanía política (caso invasión Rca. Dominicana, bloqueo a Cuba, contrarrevoluciones preparadas por el Pentágono, la CIA, etc.).

¡NADA ESCAPA A LA VIOLENCIA!

Y cuando los países son violentados, los pueblos son violentados.
Y entonces, los hombres, las mujeres, los ancianos, los jóvenes y los niños son diariamente violentados a lo largo y a lo ancho de América Latina.

Efectivamente, en cada centímetro de su geografía y en el segundo más insondable de su historia, un rastrojo de violencia carcome sus entrañas. Y es una violencia provocada deliberada y obligatoriamente por quienes desde la matanza inicial de los aborígenes implantaron su lógica de DIVIDIR, SOMETER Y DOMINAR; y para dividir, someter y dominar: ¡V I O L E N T A R !

LA VIOLENCIA ES CONTRA EL PUEBLO

Resulta indubitable que la violencia del sistema es en definitiva ejercida contra el mismo PUEBLO:
- si es campesino, lo dejan sin tierra
- si es trabajador rebelde, lo despiden
- si es líder sindical, lo apresan, lo persiguen, lo confinan, lo matan.

- se persigue, se apresa y se mata a humildes trabajadores por el solo hecho de querer defender sus derechos;
- se persigue, se apresa y se mata a líderes sindicales, porque se enfrentan organizadamente al sistema;
- se persigue, se encarcela y se mata a guerrilleros, porque son guerrilleros;
- persiguen y encarcelan a sacerdotes porque son tercermundistas.

No importa el frente de lucha ni importa las armas del combate. No importan los métodos de contestación, sólo cuenta la actitud de rebeldía, LA DESOBEDIENCIA, la postura de CUESTIONAMIENTO y desafío al sistema para que se justifique moral, policial y militarmente la vigencia de la VIOLENCIA de todos los días.

- persiguen y matan cuando se lucha en la legalidad
- persiguen y matan cuando se combate en la clandestinidad.

Lo que cuenta ES EL DESAFIO AL SISTEMA!

Todo el pueblo es objeto de la violencia del sistema, y en consecuencia, todos sus derechos y toda su dignidad soberana están siendo pisoteados, ultrajados!

Decir BASTA a toda esta violencia, es decir BASTA al sistema capitalista y a la maquinaria imperialista que en los países del TERCER MUNDO en especial subyugan descaradamente a los hombres y a los pueblos!

Los pueblos marchan inexorablemente hacia su LIBERACION!

Y los pueblos siempre han decidido el sentido de la historia.

LA VIOLENCIA Y EL MOVIMIENTO OBRERO EN AMERICA LATINA

El Movimiento Obrero de América Latina, fiel a la tradición del Movimiento Obrero Mundial, fue siempre VICTIMA PRIVILEGIADO de toda la violencia institucionalizada del sistema capitalista-imperialista.

Y fue víctima privilegiada ya que con muy pocas treguas tuvo la VIRTUD PERMANENTE de desatar la SAÑA de los intereses oligárquicos obligándolo una y mil veces a desenmascararse ante el pueblo.

La violencia del sistema se tradujo casi siempre en POLITICAS DE REPRESION SISTEMATICA.

Esta represión estuvo y sigue estando orientada hacia el claro intento de evitar que el pueblo trabajador construya su propio poder, y con ese poder tener la posibilidad concreta de CAMBIAR LA RELACION DE PODER que hoy existe en América Latina.

Esta violencia ha encontrado diversos mecanismos de aplicación:

MECANISMO JURIDICO: negando el derecho de asociación o disponiendo exigencias jurídicas y sanciones jurídicas que pretendían volver inocuos todo método de lucha de los trabajadores.

MECANISMO ADMINISTRATIVO: para reforzar aun más el mecanismo jurídico, disponiendo el control administrativo de las organizaciones populares y decidiendo su nacimiento o muerte por vías de decretos administrativos.

Este mecanismo administrativo sirvió también para violar la misma ley cuando su observancia perjudicaba o perjudica de alguna manera a los intereses creados.
El control de fondos es una nueva expresión de este odioso mecanismo administrativo.

MECANISMO POLITICO: que ha implicado un tortuoso manejo del poder político para controlar, instrumentar o mediatizar la lucha del movimiento obrero. En esto ha abundado las insinuaciones para la corrupción, las amenazas para la intimidación y los procedimientos más amañados para lograr la obsecuencia y el servilismo.

MECANISMO POLICIAL-MILITAR: que siempre ha sido la carta más decisiva del sistema, utilizando el brutal recurso de la FUERZA - DESPIADADA para imponer su lógica de sometimiento y dominación. Las torturas, los encarcelamientos, confinamientos y la muerte fueron y siguen siendo la secuela más natural de la aplicación de este mecanismo.

Un símbolo histórico que sintetiza toda la elocuencia de la persecución de que ha sido víctima en todas las épocas el movimiento obrero es la GESTA DE CHICAGO de 1886, con las manifestaciones y luchas acaecidas en la plaza de HAIDEMARK y los procesos judiciales y ahorcamientos de los principales líderes (Parson, Spies, Fischer y otros) que siguieron a la misma. Ahí queda definitivamente sembrado el gran HITO del 1° DE MAYO.

LA VIOLENCIA DE HOY EN AMERICA LATINA

Si bien rendimos tributo a toda la lucha heroica del movimiento obrero latinoamericano, creemos será de mayor utilidad puntualizar el estado actual del proceso de violencia que se ejerce en contra de las organizaciones populares de nuestro continente.

Y para mayor contundencia, apelaremos como siempre a los hechos concretos que en los distintos países vienen aconteciendo en esta materia:

ARGENTINA: Se encuentran presos desde el mes de mayo los compañeros Raimundo Ongaro, Agustín Tosco y muchos otros líderes. A diario las fuerzas policiales y militares patrullan y gasifican las calles para dispersar manifestaciones obreras o romper huelgas obreras o desalojar a campesinos de terrenos ocupados. Hasta la fecha permanece en el más absoluto misterio secuestros escandalosos como los de Néstor Martins y Nildo Centeno.

BRASIL: Los rigores de la persecución no tiene parangón. Por disposición del Decreto-ley N°1149 de fecha 28/1/71, las organizaciones sindicales no pueden afiliarse en el campo internacional y prácticamente pierden autonomía. El régimen militar apela a los "pelegos" para ubicarlos en la conducción de los gremios. En Brasil no puede existir una Confederación General y sólo es admitido la constitución y funcionamiento de Confederaciones Profesionales. Los dirigentes honrados si no quieren perder la conducción de sus gremios deben AUTOCENSURARSE y someterse a las disposiciones legales. Los más íntegros, se ven forzados a luchar en la clandestinidad. - Abundan las torturas y las muertes. "El Escuadrón de la Muerte" es su más escandaloso estigma.

BOLIVIA: Bolivia vivió también por poco tiempo su "primavera de Praga".
Desde 1964 el Barrientismo BARRIO con todas las conquistas laborales. La masacre de la noche de San Juan de 1967 marca un momento doloroso de la lucha de resistencia. Su primavera se inició a partir del gobierno del General Torres (octubre de 1970 - agosto de 1971). En esta época la COB realiza su IV Congreso y lanza su TESIS SOCIALISTA. Desde el golpe fascista encabezado por el General Banzer, que contó con la complicidad del MNR y la FSB, de nuevo el movimiento obrero reinicia su peregrinaje de persecución. Hoy, muchos dirigentes están confinados, otros perseguidos.

CHILE: En Chile, recién el 29 de abril de 1967 promulga una ley que garantiza la libertad en la organización campesina. Actualmente, es uno de los pocos países que en América Latina garantizan el derecho de organización de los trabajadores. Este proceso se inició especialmente desde 1964, para profundizarse a partir de 19...

COLOMBIA: Colombia es una país en donde gobierna la más rancia aristocracia. Nunca se caracterizó por respetar el derecho de organización de los trabajadores. Fue gracias a la tesonera lucha del pueblo que se fue arrancando a los regímenes de turno las conquistas que hoy existen.

Sin embargo, abunda la persecución sindical.

Ultimamente, el Ministro de Trabajo ordenó la destitución del dirigente de la Federación Nacional de Trabajadores al Servicio del Estado, compañero Silvio Vela Valencia, por el solo hecho de enfrentarse a los despidos masivos que el gobierno ordenó en las dependencias públicas.

La Federación de Educadores de Colombia (FECODE) ha sido objeto de violenta persecución, y en más de una oportunidad sus dirigentes han sido privados de su libertad. La Asociación Nacional Campesina de Usuarios, al lanzar una valiente ocupación de tierras de los latifundistas para posibilitar que se hiciera en el país una efectiva reforma agraria, mereció un ataque frontal del régimen, apresándose muchos de sus dirigentes e interviniendo las fuerzas militares y policiales para forzar a los campesinos sin tierra a desalojar los predios ocupados. En la última huelga general lanzada por los principales sindicatos del país, el gobierno dispuso la movilización de los trabajadores, ordenó el patrullaje militar de las calles y declaró incurso en el delito de sedición y subversión a los dirigentes responsables de la medida de fuerza.

Ya dijimos también que en Colombia se lleva a cabo una implacable persecución a los aborígenes, que también son seres humanos.

ECUADOR: Actualmente en Ecuador rige una dictadura muy especial, ya que es la de un presidente electo por voto popular que después desconoce la Constitución del país y apela a las Fuerzas Armadas para imponer una política represiva y reaccionaria.

Permanentemente se persigue a los dirigentes sindicales:

- Francisco Checha, Srio. Gral. de la Federación Nacional de Organizaciones Campesinas (FENOC) fue amarrado de manos y puesto incomunicado en un calabozo. El compañero Checha como otros dirigentes (J. Ramos, de Pichincha y otros) fueron puestos en libertad después de una larga lucha del movimiento obrero. También en Ecuador se apeló a la intimidación bombardeando sedes sindicales (bomba explotada en sede de CEDOC), etc.

VENEZUELA: En Venezuela, hasta 1968 existía un monopolio de hecho en la representación del movimiento sindical (CTV) si bien existían ya otras centrales. Desde esa fecha, y a partir del tratamiento igualitario que se le otorgó a todas las centrales sindicales, se inició un nuevo proceso de lucha sindical en el país. Actualmente los trabajadores más combativos están en la zona de las minas de hierro. Se puede decir que es uno de los pocos países en donde se respeta relativamente el derecho de organización y de lucha obrera. Sin embargo, en el campo estudiantil el conflicto es duro.

EL SALVADOR: En El Salvador se está discutiendo en este mismo momento si se reconoce a los campesinos el derecho de organizarse libremente, ya que la actual ley no lo permite. Además se ha desatado en ese país una ola de persecución y amenazas de muerte contra connotados dirigentes sindicales como los compañeros Barrios Amaya y Pompilio Martínez, principales dirigentes de la Federación de Trabajadores del Transporte.

Hace poco el dirigente latinoamericano Marcelo Luvecce -Srio. Gral. de la Federación Latinoamericana de Trabajadores de la Construcción y la Madera (FLATICOM) fue obligado a abandonar el país.

Dirigentes campesinos mueren misteriosamente en El Salvador.

R. DOMINICANA: Desapareció Trujillo, pero su principal vate, el refinado Balaguer - sigue gobernando ese país.

En varias oportunidades, el compañero Emilio Máspero, Secretario General de la CLASC ha sido devuelto en el mismo avión privándosele de la posibilidad de pisar el país.

En Rpca. Dominicana la violencia desatada cobra un muerto por día. Y da la coincidencia de que generalmente son líderes revolucionarios los que caen.

Manuel Sánchez, ex trabajador y ex dirigente sindical de la empresa americana - FALCONBRIGE de Bonao fue engrillado por agentes de la policía dominicana y del FBI - en un vuelo de la Panamerican. Los hombres de la Panamerican colaboraron como expertos policías. El compañero Manuel Sánchez se había asilado en Guatemala como consecuencia de persecuciones y amenazas recibidas por una huelga que iniciaron en la empresa exigiendo mejores condiciones de trabajo.

Henry Molina y otros dirigentes de la CASC en varias oportunidades han sido golpeados y apresados.

Alfredo Dilacce, dirigente Sindical Latinoamericano fue conminado a abandonar - el país en un plazo perentorio de dos horas.

PARAGUAY: Una larga dictadura -tiene más de 17 años- gobierna este país. No existe - la más mínima libertad sindical, y la persecución es hasta cruel. Constantemente son detenidos los dirigentes sindicales combativos y que no se someten al régimen, como el caso de Angel Riveros, Secretario General de la Federación Cristiana Campesina y muchos otros. Ultimamente el Secretario General de la Confederación Cristiana de Trabajadores Efigenio Fernándes estuvo preso por 45 días y fue brutalmente golpeado. Muchos revolucionarios están en la prisión y otros murieron en las torturas.

Este país ostenta un raro récord mundial: más de 25 años de Estado de Sitio ininterrumpido.

NICARAGUA: Nicaragua está bajo las botas de los Somoza hace más de 30 años. No existe en la misma ningún tipo de garantía para organizarse.

Un ejemplo de la vigencia de los derechos humanos es que los compañeros Guillermo Mejía y Fernando Caracas, dirigentes del Movimiento Sindical Autónomo de Nicaragua (MOSAN) fueron condenados a 250 días de prisión por el "delito" de pegar carteles e invitar a los trabajadores a participar en una manifestación del 1° de mayo.

La líder campesina Lidia Madariaga fue liquidada a machetazos por secuaces del régimen.

GUATEMALA: En Guatemala, por disposición del gobierno no se puede realizar ningún - tipo de reunión sindical, mientras los empresarios hacen tranquilamente sus asambleas de accionistas.

Desde el 12 de noviembre de 1970 en adelante, fecha en que se declara una vez - más el Estado de Sitio, han sido muertos más de 700 dirigentes de distintos sectores y de distintas agrupaciones.

La muerte misteriosa y en pleno día de dirigentes sindicales como Jaime Monges, Tereso de Jesús Oliva y de muchos otros no hacen sino ensombrecer a diario el negro panorama de ese país centroamericano. La muerte y la impunidad marchan unidos!

Esta situación desesperada en que se debate el pueblo guatemalteco llevó a la - CLASC a lanzar una movilización popular y un PARO DE SOLIDARIDAD LATINOAMERICANO CON EL PUEBLO DE GUATEMALA el 1° de marzo de 1971.

Los crímenes del régimen de Osorio Aranha ya no tienen límites y escapa a toda contabilidad posible.

En Guatemala todos los dirigentes revolucionarios están en "lista negra" y en - consecuencia no saben cuando le llegará el turno conforme lo determine el bolillero de la muerte.

La CLASC también solicitó la intervención de una Comisión Investigadora a las - Naciones Unidas, especialmente a la División de los Derechos Humanos, a la OIT y a - la Comisión Interamericana de Derechos Humanos.

URUGUAY: Después de ser "la Suiza de América" también entró en la vorágine del te-- rror. Primero fue la amenaza de la "Ley de Defensa de la Integridad del Estado" que era toda una ley mordaza ya que tendió a convertir la opinión en delito, - posteriormente los apresamientos masivos en Punta Carretas, ahora las muertes de jóvenes dirigentes y el apresamiento de líderes sindicales. Todo este panorama crea la visión de un nuevo Uruguay, un Uruguay que entró en la fase decisiva de las contra-- dicciones del sistema en el país.

Hoy no se puede hablar de garantías sino de inseguridad y represión. Mientras - la Constitución garantiza la ocupación de fábricas en casos de conflictos, ahora por una disposición ejecutiva se pretende desconocer ese derecho.

PANAMA: Ultimamente Panamá creó toda una espectativa. El Cnel. Torrijos lo proyectó. Pero es indiscutible que a la fecha aquello no pasa de ser un régimen militar más.

En Panamá se persigue a los dirigentes sindicales y se establece una discriminación caprichosa en la aplicación de la ley con relación a las organizaciones obreras y campesinas.

Una carta del Ministro de Trabajo José de la Rosa Castillo al Director del Instituto Americano de Desarrollo del Sindicalismo Libre (IADSL) es hasta patético. Dice la carta:

Panamá, agosto 16, 1970

Señor Don
PEPE SURIRO
Director de IADSL
Ciudad

Estimado amigo Pepe:

Hace un par de semanas, presentaron la documentación referente a la Central Nacional de Trabajadores Panameños, tal como lo suponíamos.

También han sido presentados a mi despacho oficial los documentos referentes a las Federaciones auspiciadas por los trabajadores cristianos.

Como tú sabes, las instrucciones de la Embajada al respecto, son las de no permitir que se fortalezcan estos grupos comunistas, ni cristianos. Por lo que debemos negar estas solicitudes y tratar de que el grupo de obreros que las suscriben, ingresen a las filas de nuestra madre regional, O.R.I.T.

Te informo esta situación por si estos grupos hacen presión, tú me brindes el - respaldo como habíamos acordado. (I need your help, because you know) ...

YA Mitchel y otros amigos, incluyendo a Jáuregui, están enterados de esto.

Llámame cuando puedas, para que almorcemos juntos.

P.D. Los dirigentes chiricanos que pertenecen a las fincas independientes bananeras, vendrán por cuenta del gobierno al entrenamiento que habíamos acordado.

Atentamente, José de la Rosa Castillo
Ministro de Trabajo - Panamá

Nota: El Jáuregui que menciona la carta es Secretario General de la ORIT (Organización Regional Interamericana de Trabajadores).

MEXICO: México se ha caracterizado por ser un país que ha sabido mimetizar muy bien su carácter represivo. Pero trágicos sucesos de la plaza de las Tres Culturas de 1970 puso en descubierto ante el mundo las contradicciones que bullía desde hace ese tiempo en esa sociedad.

En México, han sido ejecutados muchos dirigentes que han osado enfrentarse al sistema. Es el caso de los dirigentes ferroviarios, de los cuales algunos desaparecieron y otros aún guardan reclusión.

Los dirigentes del Frente Auténtico del Trabajo (FAT) han sido sistemáticamente perseguidos.

En 1970, la CLASC quiso realizar una reunión sindical continental en México, y no se obtuvo el visto bueno de la Cancillería.

Y actualmente se ha desatado en el país una suerte de guerra sicológica inspirada en una verdadera escuela marcarthista. Se han editado en México unos libros muy sospechosos. Sus títulos:

"La Cruz como Ariete Subversivo"
"Revolución y Contrarrevolución"
"Traición a la Patria"
"Subversión en México", etc.

Y hace unos días el Presidente Echeverría hizo un llamado a la población en contra de la subversión externa.

Especial - LA ORIT y LA OEA: La ORIT y la OEA son dos instrumentos del imperialismo norteamericano.
La Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT) desgraciadamente se ha entregado de cuerpo y alma a la política del Departamento de Estado de los EE.UU.
Y eso explica que esté en contubernio vergonzoso con todos los regímenes dictatoriales del continente.

LA OEA: Organización de Estados Americanos cada día pierde más vigencia. Es que su desprestigio lo ha llevado a su estado actual.

Y a pesar de todo, la OEA ha estado pretendiendo convertirse en un instrumento más de represión. Prueba de ello es la fallida Conferencia de Cancilleres iniciada el 25 de enero de 1971 en donde se quiso imponer una Convención sobre Terrorismo. En el fondo, ese convenio buscaba asegurar un único propósito: subordinar el derecho y la justicia a la vigencia del poder.

Podemos preguntarnos: QUIENES SON LOS VERDADEROS TERRORISTAS!

Pongamos punto final a las sucias maniobras que se entretejen en contra de los Derechos del Hombre y las Libertades fundamentales del ciudadano!

LOS TERMINOS DE LA LUCHA ACTUAL

En América Latina estamos en un verdadero callejón sin salida. La lucha ha llegado a imponer su camino final:
Hoy, toda imposición del sistema es: LEY - ORDEN
y toda impugnación es calificada de: SUBVERSION

Y naturalmente se crea el conflicto, el enfrentamiento, la guerra!

Y en esta disyuntiva, los actos políticos han pasado a la categoría de DELITOS POLITICOS, más severamente sancionados que los delitos comunes. Hoy el sambenito de

Y por eso la UNIDAD DEL PUEBLO significa la construcción de su propio poder de defensa y contestación. Un PODER que será la clave de los CAMBIOS SOCIALES que debemos provocar y conducir.

Esa es la convicción más íntima del Movimiento Obrero Latinoamericano representado por la CLASC.

Nosotros, sin estridencias, ya que las estridencias sólo sirven al sistema, — reafirmamos nuestra fe en el movimiento obrero latinoamericano:

* Un movimiento obrero latinoamericano integrado por trabajadores de la ciudad, del campo, de las poblaciones marginales, las mujeres, la juventud.

* Un movimiento obrero liberado del cipayismo y del CIAísmo.

* Un movimiento obrero solidario , revolucionario y latinoamericanista.

* Un movimiento obrero que desde su más profunda entraña práctica en la lucha - militante de cada día y de todos los días la solidaridad efectiva entre todos los trabajadores y entre todos los revolucionarios auténticos.

* Un movimiento obrero latinoamericano que está siendo capaz de sembrar en el - mismo corazón de los pueblos un mensaje de liberación y que está siendo capaz de responder a la inmensa esperanza de los hombres con una clara y categórica RESPUESTA ORGANIZADA: la respuesta de la construcción del PODER DEL PROPIO — PUEBLO, ya que

SOLO EL PUEBLO SALVARA AL PUEBLO!

Convocamos a la UNIDAD, y que nuestra UNIDAD DE COMBATIENTES nos encamine por - las hermosas trincheras de la REVOLUCION LIBERADORA! Sólo así acabará toda violencia y toda violación.

SOLO EL PUEBLO SALVA AL PUEBLO

CLASC

* * * *

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

FORO SOBRE "VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA"

T E M A R I O

Tema I.- Los derechos y obligaciones de los individuos y de la comunidad nacional e internacional respecto de ellos.

a) Los derechos y obligaciones de los individuos de acuerdo a las Cartas de las Naciones Unidas, de la Organización de Estados Americanos y la Convención Europea sobre Derechos Humanos (Preámbulo y artículos 5,9, 10, 12, 14, 18, 19 y 20 de la Declaración Universal de Derechos Humanos, aprobada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, y los textos concordantes de los tratados posteriores).
b) Estimación y tutela de los derechos desde el punto de vista nacional e internacional.
c) La libertad de pensamiento (el castigo de las ideas), de asociación y de prensa.

Tema II.- Derechos humanos y desarrollo socio-cultural.

a) Desarrollo económico y desarrollo cultural.
b) Dependencia y subdesarrollo.
c) La violencia establecida y sus formas.
d) Las falsas modalidades de ayuda para el desarrollo.
e) Los procesos nacionales o regionales de liberación y los derechos humanos.

Tema III.- Contexto real actual de los derechos humanos en América Latina.

a) Colonialismo: penetración económica y cultural.
b) Tensiones y represiones que engendra: situación política y social.
c) Aspectos fácticos; violaciones concretas a los derechos en A. Latina.
d) Los medios de comunicación y de información en la realidad.

Tema IV.- Medios efectivos de asegurar la vigencia de los derechos humanos.

a) Los medios de defensa desde el punto de vista nacional e internacional. Legitimidad del poder. Legitimidad de los organismos internacionales.de tutela.
b) Los delitos de Estado. Aspectos jurídicos (derecho penal como disciplina garantizadora), sociales, políticos, sindicales y otras formas populares organizadas.
c) Validez y eficacia reales de las instituciones u organismos constituídos por las Naciones Unidas, la O.E.A. y el Consejo de Europa, en la defensa de los derechos individuales.
d) Formas de garantizar el derecho a investigar, recibir informaciones y opiniones y el de difundirlas sin limitación de fronteras por cualquier medio de expresión.
e) Las posibles modalidades de la cooperación internacional, como medios legítimos de defensa de los derechos.

(Los subtemas indicados valen como sugestiones acerca de aspectos que se consideran incluídos en el tema general y su enumeración no es excluyente de otros. No se estima necesario que los relatos deban tratar sobre todos ellos; pueden versar sobre uno solo de los subtemas.)

Av. 18 de Julio 1824 - Montevideo, Uruguay

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CENTRO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

FORO SOBRE "VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN AMERICA LATINA"

Nos interesa la situación actual de los derechos humanos en el país de Vd., referida -si es posible- a las tres últimas décadas (o cualquier otro período que, en el caso de su país y por partir de alguna circunstancia particular de su historia, sea el que mejor convenga tomar en cuenta).

Nos interesa saber si el panorama ha sido de involución, regresión hacia formas de mayor autoritarismo o, por el contrario, de progresiva liberalización en la materia.

En cualquiera de los dos casos, nos interesa saber por qué: un por qué referido a la historia, a la economía y a la política del país al que Ud. pertenece.

A título ilustrativo, le acompañamos el desarrollo esquemático al que tendrá que atenerse el relator general del tema III:

a) Colonialismo: penetración económica y cultural.
b) Tensiones y represiones que engendra (el colonialismo): situación política y social.
c) Aspectos fácticos: violaciones concretas a los derechos humanos en América Latina.
d) Los medios de comunicación y de información en la realidad.

Naturalmente, nos interesan cifras y, en especial, líneas tendenciales de los fenómenos que se describan, así como el pronóstico que para tiempos inmediatos esas tendencias permitan desentrañar. Pensamos que estas reflexiones puedan canalizarse en algunos tópicos, al estilo de los siguientes:

- Derecho a la educación (acceso real a procesos de integración educativa)
- Derecho a la libertad (en cuanto administrado, en cuanto justiciable, en cuanto ciudadano, en cuanto trabajador, yendo desde las pautas ideales a los hechos reales, en materias tales como la libertad de la persona, la libertad de expresión sindical, etc.)
- Derecho a la seguridad, en toda la gama del acceso a las fuentes de ocupación hasta el derecho al retiro decoroso.
- Derecho a la integridad e inviolabilidad de la persona: torturas, apremios, prisión o sanción por los llamados delitos de opinión, vigencia de los fueros del asilo, etc.
- Derecho a la privacidad o intimidad, en toda la gama que va desde el registro de hogares hasta el secreto de la correspondencia. Derecho de traslación dentro del país, derecho a egresar de él y a ingresar a él.
- Derecho de reunión y de asociación.
- Derecho a la información: status de la prensa, libertad de opinión, información y crítica frente a la autoridad, posesión, tenencia y estatuto político y jurídico de los medios de comunicación de masa (aquí son muy valiosas las cifras). Estimación de un concepto vigente sobre relación del individuo con la organización empresarial de dichos medios. Grado de captación de este aparato de información por el poder estatal o por los grupos de poder nacionales o extranjeros. Formas de trustificación, etc.

Incidencia, sobre los derechos del individuo nominalmente consagrados por los medios jurídicos (leyes, constituciones, estatutos sociales) de las formas mediatizadoras del hombre, que estriban en la dependencia colonial y en las formas más exacerbadas de distorsión propias del capitalismo.

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

Sobre todos estos aspectos -repetimos- nos interesa que se señale la tendencia del proceso que en su país se descubre a través de todos estos items y el posible contraste entre el espíritu de los textos escritos y la práctica o realidad socio-política visible en las expresiones más resaltantes de la vida nacional.

Nos interesa saber si en materia legislativa o por vía administrativa se han promulgado leyes o dictado decretos, o bien si se han formulado proyectos con la clara finalidad de limitar los derechos humanos y facilitar la represión.

Av. 18 de Julio 1824 - Montevideo, Uruguay

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CENTRO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

FORO SOBRE "VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN AMERICA LATINA"

Nos interesa la situación actual de los derechos humanos en el país de Vd., referida -si es posible- a las tres últimas décadas (o cualquier otro período que, en el caso de su país y por partir de alguna circunstancia particular de su historia, sea el que mejor convenga tomar en cuenta).

Nos interesa saber si el panorama ha sido de involución, regresión hacia formas de mayor autoritarismo o, por el contrario, de progresiva liberalización en la materia.

En cualquiera de los dos casos, nos interesa saber por qué: un por qué referido a la historia, a la economía y a la política del país al que Ud. pertenece.

A título ilustrativo, le acompañamos el desarrollo esquemático al que tendrá que atenerse el relator general del tema III:

a) Colonialismo: penetración económica y cultural.
b) Tensiones y represiones que engendra (el colonialismo): situación política y social.
c) Aspectos fácticos: violaciones concretas a los derechos humanos en América Latina.
d) Los medios de comunicación y de información en la realidad.

Naturalmente, nos interesan cifras y, en especial, líneas tendenciales de los fenómenos que se describan, así como el pronóstico que para tiempos inmediatos esas tendencias permitan desentrañar. Pensamos que estas reflexiones puedan canalizarse en algunos tópicos, al estilo de los siguientes:

- Derecho a la educación (acceso real a procesos de integración educativa)
- Derecho a la libertad (en cuanto administrado; en cuanto justiciable, en cuanto ciudadano, en cuanto trabajador, yendo desde las pautas ideales a los hechos reales, en materias tales como la libertad de la persona, la libertad de expresión sindical, etc.)
- Derecho a la seguridad, en toda la gama del acceso a las fuentes de ocupación hasta el derecho al retiro decoroso.
- Derecho a la integridad e inviolabilidad de la persona: torturas, apremios, prisión o sanción por los llamados delitos de opinión, vigencia de los fueros del asilo, etc.
- Derecho a la privacidad o intimidad, en toda la gama que va desde el registro de hogares hasta el secreto de la correspondencia. Derecho de traslación dentro del país, derecho a egresar de él y a ingresar a él.
- Derecho de reunión y de asociación.
- Derecho a la información: status de la prensa, libertad de opinión, información y crítica frente a la autoridad, posesión, tenencia y estatuto político y jurídico de los medios de comunicación de masa (aquí son muy valiosas las cifras). Estimación de un concepto vigente sobre relación del individuo con la organización empresarial de dichos medios. Grado de captación de este aparato de información por el poder estatal o por los grupos de poder nacionales o extranjeros. Formas de trustificación, etc.

Incidencia, sobre los derechos del individuo nominalmente consagrados por los medios jurídicos (leyes, constituciones, estatutos sociales) de las formas mediatizadoras del hombre, que estriban en la dependencia colonial y en las formas más exacerbadas de distorsión propias del capitalismo.

Av. 18 de Julio 1824 - Montevideo, Uruguay

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
CENTRO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

Sobre todos estos aspectos -repetimos- nos interesa que se señale la tendencia del proceso que en su país se descubre a través de todos estos items y el posible contraste entre el espíritu de los textos escritos y la práctica o realidad socio-política visible en las expresiones más resaltantes de la vida nacional.

Nos interesa saber si en materia legislativa o por vía administrativa se han promulgado leyes o dictado decretos, o bien si se han formulado proyectos con la clara finalidad de limitar los derechos humanos y facilitar la represión.

Av. 18 de Julio 1824 - Montevideo, Uruguay

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS LATINOAMERICANOS

FORO SOBRE "VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA"

Nos interesa la situación actual de los derechos humanos en el país de Vd., referida -si es posible- a las tres últimas décadas (o cualquier otro período que, en el caso de su país y por partir de alguna circunstancia particular de su historia, sea el que mejor convenga tomar en cuenta).

Nos interesa saber si el panorama ha sido de involución, regresión hacia formas de mayor autoritarismo o, por el contrario, de progresiva liberalización en la materia.

En cualquiera de los dos casos, nos interesa saber por qué: un por qué referido a la historia, a la economía y a la política del país al que Ud. pertenece.

A título ilustrativo, le acompañamos el desarrollo esquemático al que tendrá que atenerse el relator general del tema III:

a) Colonialismo: penetración económica y cultural.
b) Tensiones y represiones que engendra (el colonialismo): situación política y social.
c) Aspectos fácticos: violaciones concretas a los derechos humanos en América Latina.
d) Los medios de comunicación y de información en la realidad.

Naturalmente, nos interesan cifras y, en especial, líneas tendenciales de los fenómenos que se describan, así como el pronóstico que para tiempos inmediatos esas tendencias permitan desentrañar. Pensamos que estas reflexiones puedan canalizarse en algunos tópicos, al estilo de los siguientes:

- Derecho a la educación (acceso real a procesos de integración educativa)
- Derecho a la libertad (en cuanto administrado, en cuanto justiciable, en cuanto ciudadano, en cuanto trabajador, yendo desde las pautas ideales a los hechos reales, en materias tales como la libertad de la persona, la libertad de expresión sindical, etc.)
- Derecho a la seguridad, en toda la gama del acceso a las fuentes de ocupación hasta el derecho al retiro decoroso.
- Derecho a la integridad e inviolabilidad de la persona: torturas, apremios, prisión o sanción por los llamados delitos de opinión, vigencia de los fueros del asilo, etc.
- Derecho a la privacidad o intimidad, en toda la gama que va desde el registro de hogares hasta el secreto de la correspondencia. Derecho de traslación dentro del país, derecho a egresar de él y a ingresar a él.
- Derecho de reunión y de asociación.
- Derecho a la información: status de la prensa, libertad de opinión, información y crítica frente a la autoridad, posesión, tenencia y estatuto político y jurídico de los medios de comunicación de masa (aquí son muy valiosas las cifras). Estimación de un concepto vigente sobre relación del individuo con la organización empresarial de dichos medios. Grado de captación de este aparato de información por el poder estatal o por los grupos de poder nacionales o extranjeros. Formas de trustificación, etc.

Incidencia, sobre los derechos del individuo nominalmente consagrados por los medios jurídicos (leyes, constituciones, estatutos sociales) de las formas mediatizadoras del hombre, que estriban en la dependencia colonial y en las formas más exacerbadas de distorsión propias del capitalismo.

Av. 18 de Julio 1824 - Montevideo, Uruguay

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA

CENTRO DE ESTUDIOS
LATINOAMERICANOS

Sobre todos estos aspectos -repetimos- nos interesa que se señale la tendencia del proceso que en su país se descubre a través de todos estos items y el posible contraste entre el espíritu de los textos escritos y la práctica o realidad socio-política visible en las expresiones más resaltantes de la vida nacional.

Nos interesa saber si en materia legislativa o por vía administrativa se han promulgado leyes o dictado decretos, o bien si se han formulado proyectos con la clara finalidad de limitar los derechos humanos y facilitar la represión.

Av. 18 de Julio 1824 - Montevideo, Uruguay

LA DECLARACION UNIVERSAL DE DERECHOS HUMANOS

Y LA SITUACION ACTUAL DE AMERICA LATINA

La mayoría de los países de América Latina consagra en sus textos constitucionales principios similares a los de la Declaración Universal de Derechos Humanos y ha ratificado esa declaración. Sin embargo, el conjunto de informes presentados a este Foro da cuenta de un cuadro sombrío respecto a la vigencia efectiva de esos derechos.

Las violaciones se registran tanto en el ámbito de las normas como en el de los hechos. Esto significa que existen numerosas disposiciones legales o reglamentarias en contradicción con las proclamaciones de derechos humanos y que -por otra parte- es frecuente que con desprecio de toda norma se torture o castigue a las personas o se las prive de la libertad o la vida. Ocurre a menudo que, tras la proclamación más amplia de derechos y garantías, se encubren las violaciones más graves.

Frente a la diversidad de casos y a su distinta gravedad, se llega a la conclusión de que los problemas de Latinoamérica son similares en la mayoría de sus países, y que la causa común se reconoce en la necesidad en que se encuentran los grupos de poder, de mantener las condiciones de explotación de los pueblos sobre los cuales se asienta su dominio. Es decir que las violaciones concretas de los derechos humanos -míseras condiciones de vida, transgresiones a la legalidad o aberraciones de hecho- son consecuencia, en último análisis, de un sistema de explotación económica que lleva a la implantación de un aparato represivo, en el estéril afán de perpetuarlo.

Como resultado de este Foro ha quedado abierto -para información y denuncia- un inventario concreto de esas violaciones y crueldades, que puede esquematizarse, en confrontación con la Declaración Universal, de la siguiente manera:

a) Derechos a la salud, el bienestar, el trabajo, la asistencia médica y servicios sociales.

Art. 22. "TODA PERSONA, COMO MIEMBRO DE LA SOCIEDAD, TIENE DERECHO A LA SEGURIDAD SOCIAL, Y A OBTENER, MEDIANTE EL ESFUERZO NACIONAL Y LA COOPERACION INTERNACIONAL, HABIDA CUENTA DE LA ORGANIZACION Y LOS RECURSOS DE CADA ESTADO, LA SATISFACCION DE LOS DERECHOS ECONOMICOS, SOCIALES Y CULTURALES INDISPENSABLES A SU DIGNIDAD Y AL LIBRE DESARROLLO DE SU PERSONALIDAD."

Art. 23. "1. TODA PERSONA TIENE DERECHO AL TRABAJO, A LA LIBRE ELECCION DE SU TRABAJO, A CONDICIONES EQUITATIVAS Y SATISFACTORIAS DE TRABAJO Y A LA PROTECCION CONTRA EL DESEMPLEO.
2. TODA PERSONA TIENE DERECHO, SIN DISCRIMINACION ALGUNA, A IGUAL SALARIO POR TRABAJO IGUAL.
3. TODA PERSONA QUE TRABAJA TIENE DERECHO A UNA REMUNERACION EQUITATIVA Y SATISFACTORIA QUE LE ASEGURE, ASI COMO A SU FAMILIA, UNA EXISTENCIA CONFORME A LA DIGNIDAD HUMANA Y QUE SERA COMPLETADA, EN CASO NECESARIO, POR CUALESQUIERA OTROS MEDIOS DE PROTECCION SOCIAL.
4. TODA PERSONA TIENE DERECHO A FUNDAR SINDICATOS Y A SINDICARSE PARA LA DEFENSA DE SUS INTERESES."

Art. 24. "TODA PERSONA TIENE DERECHO AL DESCANSO, AL DISFRUTE DEL TIEMPO LIBRE, A UNA LIMITACION RAZONABLE DE LA DURACION DEL TRABAJO Y A VACACIONES PERIODICAS PAGADAS."

NOTA: El presente Documento fue incautado en el año 1973.- Sdo. Ira. Daniel Ally

Art. 25. "1. TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN NIVEL DE VIDA ADECUADO QUE LE ASEGURE, ASI COMO A SU FAMILIA, LA SALUD Y EL BIENESTAR, Y EN ESPECIAL LA ALIMENTACION, EL VESTIDO, LA VIVIENDA, LA ASISTENCIA MEDICA Y LOS SERVICIOS SOCIALES NECESARIOS; TIENE ASIMISMO DERECHO A LOS SEGUROS EN CASO DE DESEMPLEO, ENFERMEDAD, INVALIDEZ, VIUDEZ, VEJEZ U OTROS CASOS DE PERDIDA DE SUS MEDIOS DE SUBSISTENCIA POR CIRCUNSTANCIAS INDEPENDIENTES DE SU VOLUNTAD.
2. LA MATERNIDAD Y LA INFANCIA TIENEN DERECHO A CUIDADOS Y ASISTENCIA ESPECIALES. TODOS LOS NIÑOS, NACIDOS DE MATRIMONIO O FUERA DE MATRIMONIO, TIENEN DERECHO A IGUAL PROTECCION SOCIAL."

Las condiciones económicas en que vive la mayoría de los habitantes de América Latina están por debajo de las mínimas exigencias de los principios transcriptos. Cerca del 40 % del total de la población -alrededor de cien millones de personas- carece de vivienda adecuada; la tasa de mortalidad infantil llega al 12,9 ‰ en Bolivia y al 11,8 ‰ en Brasil; en éste país, en Venezuela, Perú, Nicaragua, Guatemala y Colombia existen dos camas de hospital para cada mil habitantes, que se reducen a una cada mil en el Paraguay. Con la excepción de Argentina, Uruguay y Chile, no hay más de 3 médicos por cada diez mil habitantes. Salvo en la Argentina y en el Uruguay, el número de calorías diarias por habitante es inferior a las 2.500.

Este es el verdadero trasfondo que debe tenerse en cuenta para analizar en profundidad el problema de la violación de derechos humanos en nuestro subcontinente; porque aún el cumplimiento de las declaraciones sería ilusorio con respecto a quienes carecen de lo más elemental.

El promedio de analfabetismo es del 27 %, llegando en Bolivia al 53 % y al 76 % en Haití. La educación primaria llega tan sólo al 62 % de los niños en edad escolar; la secundaria es posible para una minoría de los jóvenes y la superior es privilegio del 5,6 % del grupo de los que tienen hasta 24 años. Menores aún son las cifras de quienes completan los respectivos períodos de instrucción, porque la obligatoriedad de la enseñanza primaria es tan solo teórica, ya que la deserción escolar alcanza cifras alarmentes. Se destina a la educación el 2,2 % del PBI, y los institutos educacionales afrontan gravísimas dificultades por la falta de presupuesto adecuado.

La estructura del sistema no provee a los latinoamericanos de trabajo seguro, estable y bien remunerado, que les permita encarar su vida con la dignidad que debe tener todo ser humano. Es notorio el desamparo de los trabajadores frente a eventos que les anulan en su capacidad laboral. La ancianidad, la enfermedad, la falta de adecuación ante cambios tecnológicos los reducen a la inactividad permanente, sin que existan regímenes legales de protección; y allí donde existen en la letra de las disposiciones, la inflación monetaria los torna ineficientes, por falta de los reajustes necesarios. Asimismo, la legislación sobre colapso financiero de las empresas no es suficientemente previsora en orden a asegurar la protección salarial de los trabajadores o un mecanismo satisfactorio para paliar y hacer transitorio su forzado desempleo.

b) Derechos a la integridad física, a la libertad personal y a la defensa en juicio.

Art. 3. "TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A LA VIDA, A LA LIBERTAD Y A LA SEGURIDAD DE SU PERSONA."

Art. 5. "NADIE SERA SOMETIDO A TORTURAS NI A PENAS O TRATOS CRUELES, INHUMANOS O DEGRADANTES."

Art. 8. "TODA PERSONA TIENE DERECHO A UN RECURSO EFECTIVO, ANTE LOS TRIBUNALES NACIONALES COMPETENTES, QUE LA AMPARE

//
CONTRA ACTOS QUE VIOLEN SUS DERECHOS FUNDAMENTALES RECONOCIDOS POR LA CONSTITUCION O POR LA LEY."

Art. 9. "NADIE PODRA SER ARBITRARIAMENTE DETENIDO, PRESO NI DESTERRADO."

Art. 10. "TODA PERSONA TIENE DERECHO, EN CONDICIONES DE PLENA IGUALDAD, A SER OIDA PUBLICAMENTE Y CON JUSTICIA POR UN TRIBUNAL INDEPENDIENTE E IMPARCIAL, PARA LA DETERMINACION DE SUS DERECHOS Y OBLIGACIONES O PARA EL EXAMEN DE CUALQUIER ACUSACION CONTRA ELLOS EN MATERIA PENAL."

Art. 11. "1. TODA PERSONA ACUSADA DE DELITO TIENE DERECHO A QUE SE PRESUMA SU INOCENCIA MIENTRAS NO SE PRUEBE SU CULPABILIDAD, CONFORME A LA LEY Y EN JUICIO PUBLICO EN EL QUE SE LE HAYAN ASEGURADO TODAS LAS GARANTIAS NECESARIAS PARA SU DEFENSA.
2. NADIE SERA CONDENADO POR ACTOS U OMISIONES QUE EN EL MOMENTO DE COMETERSE NO FUERON DELICTIVOS SEGUN EL DERECHO NACIONAL O INTERNACIONAL. TAMPOCO SE IMPONDRA PENA MAS GRAVE QUE LA APLICABLE EN EL MOMENTO DE LA COMISION DEL DELITO."

Art. 29. "1. TODA PERSONA TIENE DEBERES RESPECTO A LA COMUNIDAD PUESTO QUE SOLO EN ELLA PUEDE DESARROLLAR LIBRE Y PLENAMENTE SU PERSONALIDAD.
2. EN EL EJERCICIO DE SUS DERECHOS Y EN EL DISFRUTE DE SUS LIBERTADES, TODA PERSONA ESTARA SOLAMENTE SUJETA A LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS POR LA LEY CON EL UNICO FIN DE ASEGURAR EL RECONOCIMIENTO Y EL RESPETO DE LOS DERECHOS Y LIBERTADES DE LOS DEMAS, Y DE SATISFACER LAS JUSTAS EXIGENCIAS DE LA MORAL, DEL ORDEN PUBLICO Y DEL BIENESTAR GENERAL EN UNA SOCIEDAD DEMOCRATICA.
3. ESTOS DERECHOS Y LIBERTADES NO PODRAN EN NINGUN CASO SER EJERCIDOS EN OPOSICION A LOS PROPOSITOS Y PRINCIPIOS DE LAS NACIONES UNIDAS."

A despecho de los derechos generalmente consagrados, existe un conjunto de normas y prácticas que los contradicen. Varios países viven bajo la permanente restricción de las garantías constitucionales, so pretexto de situaciones de excepción que se han convertido en regla. Así, se detiene y somete a régimen carcelario a las personas sin brindarles la oportunidad de defenderse de los presuntos cargos y a menudo sin expresar razón alguna para la privación de su libertad.

Por la vía de dictar normas especiales o de interpretar caprichosamente otras que en rigor no lo autorizan, se militariza a gremios o sectores de trabajadores y se les somete a bandos y/o a tribunales castrenses, con el objeto de cercenar el derecho de huelga. Por esos y otros medios la persecución se ensaña contra las asociaciones y dirigentes sindicales.

Se acentúa día a día la tendencia a restringir las garantías de defensa en juicio, suprimiendo los recaudos procesales que las aseguran o presumiendo la culpabilidad de los acusados antes de que ésta sea probada. Los Poderes Ejecutivos se atribuyen facultades judiciales a sí mismos y/o a las fuerzas militares u organismos policiales, sin que obste a ello la proclamada independencia del Poder Judicial.

El principio de tipicidad penal (delitos claramente definidos con anterioridad al hecho que motive el juicio) es transgredido mediante la existencia de definiciones ambiguas y facultades que someten la libertad de las personas al criterio discrecional de los funcionarios. Por otra parte, las detenciones dispuestas por el Poder Ejecutivo sin forma de juicio ni expresión de causa se convierten -por su duración o por las condiciones en que se cumplen- en penas verdaderamente aberrantes.

A pesar de la gravedad de lo que queda enunciado, constan en los informes llegados a este Foro, denuncias que configuran un cua

dro de horror inimaginable, compuesto por casos de torturas, mutilaciones, desapariciones y asesinatos cometidos, en forma anónima a veces y confesadamente cínica otras, los que son siempre imputables a la actividad o a la tolerancia de los aparatos represivos.

c) Derechos políticos.

Art. 21. "1.TODA PERSONA TIENE DERECHO A PARTICIPAR EN EL GOBIERNO DE SU PAIS, DIRECTAMENTE O POR MEDIO DE REPRESENTANTES LIBREMENTE ESCOGIDOS.
2. TODA PERSONA TIENE EL DERECHO DE ACCESO, EN CONDICIONES DE IGUALDAD, A LAS FUNCIONES PUBLICAS DE SU PAIS.
3. LA VOLUNTAD DEL PUEBLO ES LA BASE DE LA AUTORIDAD DEL PODER PUBLICO; ESTA VOLUNTAD SE EXPRESARA MEDIANTE ELECCIONES AUTENTICAS QUE HABRAN DE CELEBRARSE PERIODICAMENTE, POR SUFRAGIO UNIVERSAL E IGUAL Y POR VOTO SECRETO U OTRO PROCEDIMIENTO EQUIVALENTE QUE GARANTICE LA LIBERTAD DEL VOTO."

Por lo general los gobiernos de América Latina se sustentan en la fuerza, sin forma alguna de participación popular; pero se dan también situaciones en que bajo la apariencia formal de una elección se encubre un fraude, y aquellas en que aun cuando se llega a la emisión del voto, ésta está precedida por el monopolio de los medios de información y propaganda, y por la persecución de toda expresión opositora.

d) Libertad de expresión del pensamiento.

Art. 19. "TODO INDIVIDUO TIENE DERECHO A LA LIBERTAD DE OPINION Y DE EXPRESION; ESTE DERECHO INCLUYE EL DE NO SER MOLESTADO A CAUSA DE SUS OPINIONES, EL DE INVESTIGAR Y RECIBIR INFORMACIONES Y OPINIONES, Y EL DE DIFUNDIRLAS, SIN LIMITACION DE FRONTERAS, POR CUALQUIER MEDIO DE EXPRESION."

Además de las formas de persecución que han quedado reseñadas, existen normas y prácticas de la autoridad que crean restricciones a la expresión y difusión de las ideas, que impiden o castigan toda forma de difusión. Consecuentemente con ello, esas normas y prácticas otorgan a funcionarios administrativos amplias facultades de inquisición del pensamiento, de censura y de interpretación, mediante las cuales se tiende a controlar por el terror tanto la expresión libre como la mera exposición de doctrinas u opiniones con miras al estudio o la enseñanza.

Este tipo de violación del Art. 19 de la Declaración Universal de Derechos Humanos resiente particularmente la labor de las universidades y centros de investigación y enseñanza, en los que se excluye a las personas que los gobiernos consideran molestas para sus intereses.

A esto se agrega la clausura de periódicos, la prohibición de la venta de libros y publicaciones, la censura de noticias y la adjudicación discriminatoria de licencias de los medios de comunicación de masas, la violación de la correspondencia y trabas a la circulación postal, así como impedimentos para la concurrencia a eventos gremiales, culturales y científicos internacionales.

e) Derecho a un orden social e internacional justo y liberador.

Art. 28. "TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE ESTABLEZCA UN ORDEN SOCIAL E INTERNACIONAL EN EL QUE LOS DERECHOS Y LIBERTADES PROCLAMADOS EN ESTA DECLARACION SE HAGAN PLENAMENTE EFECTIVOS."

Art. 29. "TODA PERSONA TIENE DEBERES RESPECTO A LA COMUNIDAD PUESTO QUE SOLO EN ELLA PUEDE DESARROLLAR LIBRE Y PLENAMENTE SU PERSONALIDAD."

La vigencia de un orden social intrínsecamente injusto, y relaciones internacionales basadas en políticas de sometimiento y

dominación, han hecho que tanto el hombre concreto como los mismos países estén sufriendo violaciones de sus derechos esenciales.

Debe denunciarse la forma en que grandes potencias se apoderan de las riquezas básicas de los países de América Latina e interfieren o dirigen su política nacional e internacional.

Toda la maquinaria de la represión está orientada al aplastamiento de los esfuerzos que signifiquen cambio social y liberación definitiva.

En casi todos los casos, estas distorsiones, negaciones y violencias obedecen al propósito de perpetuar la injusticia, la desigualdad y la dependencia.

Un foro convocado para reclamar un respeto sentido, practicado y auténtico de los Derechos Humanos, tiene que poner el énfasis en el doble carácter de esa negación, para señalar cuanto ella tiene de inaceptable, en presente y futuro; y, al mismo tiempo, alentar aquellos ejemplos -desgraciadamente en minoría- en los que se busca la verdadera redención del hombre en América Latina, por el empeño profundo de lograr las condiciones de fondo que la hagan genuinamente posible, firme y duradera.

-o-o0o-o-

FORO SOBRE "VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS
EN AMERICA LATINA"

A) PROPOSITOS

1.- Examinar la naturaleza y alcance del contenido de la "Declaración Universal de Derechos del Hombre" aprobada y proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948, desde un punto de vista sociológico, jurídico, filosófico y práctico, a efectos de determinar el grado de efectividad de dichos derechos en el mundo latinoamericano de hoy y las circunstancias nacionales o internacionales que en la actualidad los desconocen, los deforman o los imposibilitan.

2.- Examinar los medios más eficientes para que, tanto en los ámbitos nacionales como internacionales, se asegure el respeto y la protección de la persona humana, conjuntamente con el desarrollo y la independencia real de las distintas naciones.

3.- Examinar, según fundamentos jurídicos, sociales, políticos, económicos y culturales, los instrumentos más adecuados para documentar y combatir las formas actuales de oprimir a las personas y a las naciones.

4.- Crear formas de relación permanente a nivel internacional, a partir de puntos críticos afines que será necesario relevar y que permitan la elaboración de un método y programa de trabajo común para la defensa eficaz de los derechos humanos en la comunidad mundial.

B) ORGANIZACION

Habrá una Comisión Organizadora con representación universitaria y sindical que tendrá a su cargo:

a) la determinación del temario;

b) cursar las invitaciones que considere pertinentes a instituciones u organismos de carácter académico, sindical o de otro orden, nacionales o internacionales, que por su constitución y el sentido de sus actuaciones tengan especial relación con la defensa efectiva de los derechos humanos. Asimismo podrá invitar a personalidades de alto prestigio internacional y cursar invitaciones en calidad de observadores a quien considere oportuno;

c) determinar la nómina de participantes plenos y la de observadores invitados al Foro. Dicha nómina deberá estar definitivamente integrada y tendrá estado público al iniciarse el Foro, pudiendo -como excepción debidamente justificada- ser ampliada durante su transcurso. Los participantes plenos tienen derecho a asistencia, voz y voto en el Foro; los observadores tendrán derecho a asistir a los debates y participar en ellos, pero no al voto. Los participantes plenos deberán hacer conocer su aceptación en un plazo de quince días y devolver los formularios que al efecto le serán remitidos junto con las invitaciones;

d) designar los relatores nacionales del temario, designar relatores extranjeros de fundado prestigio o invitar a intervenir de otras maneras a personalidades relevantes; aceptar relatores designados por las instituciones participantes y aceptar comunicaciones sobre aspectos parciales de los temas previstos;

e) redactar las disposiciones referentes al funcionamiento del Foro: fecha de presentación y distribución de trabajos, idiomas oficiales, y demás aspectos prácticos del mismo;

f) nombrar un Comité de Recepción de carácter internacional, encargado de recibir a los participantes, y de presidir la inauguración y la clausura del Foro;

g) nombrar un Comité de alojamientos y viajes, destinado a la atención

de los participantes y a propiciar el conocimiento directo de aquellos as pectos de América Latina por los que manifiesten su interés;

h) nombrar un Comité de documentación, encargado de recibir informes, denuncias de desconocimiento de los Derechos Humanos, de incorporar a las actas del Foro las que estime suficientemente probadas o serias, de publi carlas y dar la mayor difusión posible a la obra del Foro;

i) resolver los problemas que se planteen, cuyas soluciones no estén expresamente previstas en estas disposiciones.

C) TEMARIO

I.- Los derechos y obligaciones de los individuos y de la comunidad nacional e internacional respecto de ellos.
II.- Derechos humanos y desarrollo socio-cultural.
III.- Contexto real actual de los Derechos Humanos en América Latina.
IV.- Medios efectivos de asegurar la vigencia de los derechos humanos.

D) FUNCIONAMIENTO DEL FORO

1.- El Foro se realizará en la ciudad de Montevideo del 5 al 12 de setiembre próximo.
2.- Se iniciará con una sesión plenaria inaugural, a continuación de la cual se procederá, durante el primer día del Foro, a la lectura de las relaciones presentadas.
3.- Las relaciones podrán presentarse en español, brasileño, italiano, francés o inglés. Tendrán una extensión no menor de 8 páginas ni mayor de 10, de 25 líneas a doble espacio, y serán seguidas de un resumen de su contenido, de una página de extensión. Este resumen se presentará en otro idioma que aquel en que esté escrito el relato. Estas disposiciones son también válidas para las comunicaciones sobre aspectos parciales de los temas.
4.- Las relaciones que se presenten antes del 15 de julio serán enviadas a los participantes.
5.- En los días siguientes el Foro pasará a la discusión de las relaciones y comunicaciones, organizándose comisiones distintas para cada tema. Estas Comisiones designarán su propia mesa, encargada de dirigir los debates. Las discusiones tenderán a concretarse en ponencias o conclusiones que se presentarán a una sesión plenaria del Foro.
6.- Existirá una Secretaría permanente que coordinará el trabajo de las Comisiones y prestará su asistencia a las mismas.
7.- Las ponencias o conclusiones de las distintas comisiones darán lugar a resoluciones de la sesión plenaria en que se consideren. Para la fundamentación del voto, en pro o en contra de las resoluciones, los participantes dispondrán de un máximo de 5 minutos.
8.- Será tema necesario de la sesión final de clausura la creación de un Comité permanente de carácter internacional o de Comités nacionales coordinados internacionalmente, así como el estudio de un método común de trabajo y el planeamiento de reuniones o actuaciones futuras en las que se examinarán críticamente los resultados del Foro y en las que continuará su actividad.-

ANTE-PROYECTO

La comisión encargada de informar sobre los trabajos presentados en los Temas I y II de este Foro internacional sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", aconseja a la sesión plenaria correspondiente el siguiente proyecto de resolución:

PREAMBULO

La convocatoria a este Foro no se realizó con el espíritu de propiciar un encuentro destinado a procesar discusiones académicas para analizar las inconsistencias jurídicas, que en el continente hacen posible el imperio de un aberrante estado de permanente atentado a los derechos más elementales de la persona humana. Pues son los factores extra e intra continentales los que mantienen una situación de irritante explotación de la mayoría de los pueblos latinoamericanos por una minoría, asociada en cada país a los intereses de los grandes consorcios mundiales que dominan a las naciones industrializadas de la Europa y de USA, los responsables de la situación imperante; y eso es lo que interesa analizar.

Existe exceso de juridicidad sobre los derechos humanos, juridicidad ignorada permanentemente por los gobiernos en sus relaciones con sus gobernados directos, como es el caso de la mayoría de las naciones de América Latina, o en las relaciones internacionales, cuando los intereses supra-nacionales imponen guerras desembozadas como la que se libra en Vietnam; como las guerras fratricidas en las que se lucha para dilucidar pleitos de mercado, como la que se trató de iniciar recientemente en nuestro continente entre Venezuela y Colombia, o la guerra de Honduras y El Salvador, destinada a modificar normas en un Mercado Común Centro Americano que no se orientaba de acuerdo con los intereses de las empresas norteamericanas del Caribe; ocupando naciones como fue el caso de Santo Domingo, bloqueando otras como Cuba, provocando y armando las fuerzas antipopulares, como en Bolivia, recientemente; fomentando golpes de estado contra gobiernos progresistas, como en Brasil en 1964, ayudando a instaurar una de las más feroces dictaduras militares del continente; prestando asistencia técnica para instruir en la represión y en la tortura como en el Uruguay y la Argentina; ayudando todo movimiento subversivo reaccionario como en Chile y Perú, llegando al asesinato de los propios hombres de sus filas, para procurar desencadenar acciones destinadas a derrocar a las fuerzas auténticamente populares, hayan éstas llegado al gobierno por la vía de la lucha armada, del golpe de estado o del triunfo electoral, como son los casos de Cuba, Perú y Chile.

El problema no radica en consecuencia solo en el perfeccionamiento de instrumentos jurídicos; debatir sobre ello sería, lisa y llanamente, perder nuestro tiempo. El problema que se trata de encarar, de analizar y de resolver, es el relativo a las causas subyacentes que hacen que por encima de las declaraciones de los derechos del hombre, profusamente publicitadas y conmemoradas con ceremonias y dedicación de años como el de 1968, la injusticia y la explotación impere en la mayoría de nuestros pueblos de América Latina.

Por lo tanto, declarar que:

1) Los acuerdos internacionales sobre derechos humanos, constituyen criterios de fundamental importancia para orientar y juzgar las acciones humanas en lo individual y en lo colectivo; pero su formulación y su interpretación deben examinarse, a fin de no caer en formalismos verbales o en expresiones ideológicas que consoliden formas de dominación destinadas a negar los mismos derechos que dicen reconocer, en función del contexto histórico en que surgen, y de la situación real de los países que se proponen cumplirlas. <u>América Latina</u> se caracteriza por una estructura económico-social en proceso de concentración monopolista dependiente del Imperialismo Norteamericano. Como consecuencia, la forma del poder se halla detentada por capas sociales que tienen interés en mantener

este estado de dominación.

2) Los llamados derechos humanos, tanto en lo que se refiere a las condiciones de vida como a sus expresiones políticas, están lejos de poseer un grado mínimo de suficiente efectividad social en los países de América Latina. La razón fundamental de ello se encuentra en las estructuras nacionales de dominación, así como en las estructuras internacionales del mismo carácter que operan en el ámbito económico-cultural en que se desenvuelve América Latina. Por lo mismo ocurre que los organismos nacionales o internacionales, estatales o interestatales, formalmente destinados a velar por la realidad de los derechos humanos en esta región, suelen representar la acción de grupos o de naciones cuyo interés está en el reconocimiento ficto y el desconocimiento real de dichos derechos.

3) Los derechos humanos de carácter individual no son separables, en sus formas más fundamentales, de los derechos de los pueblos a su libre determinación, a su propio desenvolvimiento, y a su participación efectiva en la vida internacional. Es así que la falta de efectividad de los derechos humanos en América Latina está íntimamente ligada a la situación de dependencia que afecta en su conjunto a la región en lo económico, tecnológico, cultural, político, y militar; y en el sometimiento que en lo interno padecen en general las mismas regiones respecto de grupos hegemónicos cuyos intereses no coinciden con los de los pueblos.

4) En consecuencia el cumplimiento efectivo de los derechos humanos en América Latina está condicionado a la superación de los lazos internos y externos de dependencia, a través de un proceso de liberación que permita convertir la independencia política formal en estado de emancipación real.

5) A tal efecto es preciso señalar que la igualdad jurídico-formal de las naciones resulta ilusoria en los hechos mientras se mantenga la actual situación de desigualdades reales de poder. Para superar su actual estado de sometimiento, es fundamental que América Latina tome conciencia de la unidad de sus orígenes y de sus fines, pues además de sus raíces históricas, es común a sus naciones una igual problemática política a la que deben hacer frente. Esta última, proviene de los lazos de dominación, manifestados en lo externo y en lo interno en formas explícitas o implícitas de violencia, y destinadas a impedir el libre aprovechamiento por parte de sus pueblos de las posibilidades económicas, culturales, y de poder decisorio, que les son propias.

6) La legislación penal represiva (1), de carácter claramente político, que hoy se difunde bajo características similares en gran parte de la región, es claramente violatoria de los derechos humanos; y las frecuentes rupturas en el Estado de derecho, suelen resultar paradójicamente destinadas a preservar del orden jurídico aquellos aspectos en que éste se muestra como un instrumento al servicio de intereses minoritarios o extranjerizantes de dominación. Así aparece que la violación de los derechos humanos es inherente al sistema socio-económico imperante en América Latina.

(1) concretada en proyectos de ley formulados generalmente por el Poder Ejecutivo, o en decretos -violándose el principio de legalidad- y también, excepcionalmente, en leyes.

7) La liberación de América Latina, destinada a posibilitar la efectividad de los derechos humanos en lo individual y en lo colectivo, presupone el cambio de las estructuras sociales internas, cambio que supone el ejercicio del poder por los sectores populares, y de las estructuras de poder que regulan la vida nacional o internacional. Por tal razón es necesario insistir enfáticamente en el derecho de los pueblos a su libre determinación en su condición política y en su condición económica, social y cultural, y condenar por lo tanto de la manera más radical toda tentantiva de ingerencia o intervención extranjera que trate de impedir el real ejercicio de ese derecho, expresamente reconocido -aunque en el plano de las declaraciones ideales- en importantes pactos internacionales.

Por eso:

1) El Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina" constata la ilegitimidad de los gobiernos e instituciones estatales para velar en los eventos internacionales el amparo de los Derechos Humanos, dado el hecho de que representan en general una forma aguda de violación de los mismos derechos.

2) El Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina" reafirma que pertenece a los derechos reconocidos por la Declaración Universal de los Derechos Humanos el poder de cambiar de manera radical el orden social e internacional de tal forma que los derechos y libertades proclamados en esta Declaración se hagan plenamente efectivos.
Por consecuencia, los hombres y pueblos que usan este derechos deben ser amparados por las garantías previstas en la misma declaración.

3) El Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", dejando la tradicional interpretación que privilegia tal derecho menospreciando otros, afirma la interdependencia de cada uno de ellos, tanto los colectivos como los individuales.
Sin embargo, constata la extrema urgencia del respeto de las normas que prohiben todas las formas de tortura y la incomunicación de los presos que intentan ejercer ejercer el derecho de defensa.

4) El Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina" invita a los hombres y pueblos a buscar y emplear con toda urgencia las medidas adecuadas, consecuentes con las conclusiones que preceden.-

PUNTO IV.- PROYECTO DE RESOLUCION SOBRE MEDIDAS EFECTIVAS

Presentado por los delegados argentinos.

EL FORO SOBRE LA VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA, DECLARA QUE:

Del análisis de la realidad latinoamericana surge que los medios más efectivos para asegurar la vigencia de los derechos humanos en el continente son esencialmente aquéllos que - sirven a la organización de la acción política y a la concientización de los trabajadores en particular y de las masas populares en general en sus luchas por la transformación de toda la - estructura socio-económica o, por lo menos, para crear las condiciones que permitan iniciar su transformación profunda mediante el acceso del pueblo al poder. Ello no excluye, sino que a su vez requiere, el esfuerzo cotidiano y permanente por el respeto a los derechos individuales y sociales, políticos y económicos - inscritos en las constituciones nacionales y en la Declaración Universal, por todos los medios posibles, desde la denuncia jurídica y política, hasta el fortalecimiento de la solidaridad nacional e internacional con los perseguidos, desde la creación de conciencia sobre el significado de estos derechos hasta la mejor organización de la defensa de los mismos, apoyándose en una cada - vez mayor comprensión del complejo proceso histórico y asegurando la creciente incorporación de las masas a esta lucha, que librará cada pueblo de América Latina transitando los caminos y con - los métodos de acción que consideren adecuados a sus propias realidades. No siendo eficaces los organismos internacionales existentes en América Latina en la protección de los derechos humanos que ellos mismos han proclamado, ya que -como en el caso de la Organización de los Estados Americanos- están insertados en el - sistema mundial de dominación imperialista, principal obstáculo para la vigencia efectiva de esos derechos, sólo la organización popular podrá suplir la carencia de un medio idóneo que sirva en el plano internacional a tal fin. Para ello,

RESUELVE:

1.- Que el FORO SOBRE VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA se institucionalice en forma regular, reuniéndose anualmente sobre bases organizativas similares a las establecidas para la presente convocatoria;

2.- Solicitar a la Universidad de la República Oriental del Uruguay que constituya una SECRETARIA PERMANENTE del Foro, con

1742-3

sede en esta ciudad de Montevideo;

3.- Que dicha Secretaría atenderá las siguientes funciones:

a) Establecer relaciones con todas las organizaciones, medios de comunicación de masas y personas que se interesen en la defensa de los Derechos Humanos en América Latina;

b) La recepción y difusión de toda información respecto a las violaciones producidas a dichos derechos;

c) La instrumentación de la solidaridad moral, material y política para las víctimas de tales violaciones;

d) El mantenimiento de relaciones con las oficinas del Foro que se constituyan en las diversas naciones;

4.- Requerir de los organismos universitarios, sindicales, de intelectuales y de profesionales de América Latina apoyo moral y material para la realización y sostenimiento del Foro y de sus oficinas;

5.- Recomendar la constitución de una oficina permanente del Foro en cada uno de los países latinoamericanos, a partir de las delegaciones aquí participantes, a fin de incorporar a su acción a todas las organizaciones obreras, campesinas, universitarias, de intelectuales y de profesionales, y a personas de activa militancia en la defensa de los derechos humanos;

- Procurar el establecimiento de oficinas de información y difusión del Foro en Europa y en Estados Unidos de Norteamérica.

A LA COMISION DE DERECHOS HUMANOS DE LA ORGANIZACION DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

Apelamos a esa institución, a los representantes de todos los Estados que la integran, en procura de una consideración humana para la situación de total y permanente privación de los derechos humanos en que se halla desde hace mucho tiempo el noble pueblo del Paraguay, un Estado que es miembro de la ONU y firmante de la Carta de los Derechos Humanos.

Nos dirigimos a Uds. en nombre de un pueblo que es hermano del pueblo paraguayo y siente por él un cariño muy particular y tradicional.

El Comité Nacional de Lucha por la Liberación de los Presos Políticos Paraguayos, es una institución humanista y democrática de la República Oriental del Uruguay. Cuenta con la adhesión y el apoyo activo y fervoroso de numerosas organizaciones civiles y personalidades destacadas del mundo intelectual, universitario, periodístico, político, obrero, magisterial y juvenil.

(Adjuntamos el Comunicado del 16 de enero de 1968, que informa de la integración de es-te Comité. Agregamos, además, un documento del "Movimiento Nacional de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo", que contiene los nombres de ochocientas personalidades adherentes del Uruguay. Este "Movimiento" integra el Comité que suscribe).

Del Paraguay se habla poco, muy poco. Algunos de los que conocen lo que pasa en este país desde hace más de diez años y seis años, bajo el régimen tiránico de S troesner, prefieren no hablar, no remover el caso. Hay poderosas fuerzas internacionales que tienen un interés muy especial en que no se toque el affaire paraguayo. Algo así como una cortina de humo espeso -tendida y mantenida internacionalmente- rodea y encierra al Paraguay. El propósito de esta carta, es contribuir a romper esta cortina de silencio.

El Paraguay es uno de los países que ocupan el extremo del "subdesarrollo" en la América Latina, junto a Haití. No por casualidad ambos países están regidos por tiranías personales vitalicias que han hecho del asesinato político un método de gobierno.

El Paraguay se diferencia de Haití en que -no siendo isla- sus habitantes huyen de él en masa, hacía países vecinos, para salvarse del hambre y de la persecución, las dos facetas principales del régimen militar-policial que impera desde hace más de tres decenios.

El Paraguay no tiene puerto de mar, no obstante lo cual es centro de un dinámico y floreciente tráfico de contrabando, especialmente de drogas prohibidas, que cuenta eso sí, con las más amplias garantías de parte de régimen de generales.

Este país hermano tiene la doble desgracia de ser un país oprimido, donde la información veraz no existe y un país pequeño, de muy escasa población y no productor de "materiales estratégicos". Estas particularidades permiten a los opresores extranjeros y a sus ejecutores "nativos" cometer los crímenes más salvajes en el curso de varios decenios bajo la cubierta del silencio obstinado de las agencias informativas internacionales, de la prensa mundial y de aquellos que han recibido la misión oficial de velar por que en este planeta su más alta realización, el ser humano, goce de los derechos inherentes a la condición humana.

Los orígenes y la duración de este régimen de violación de los derechos humanos se hunden en el pasado. Es más antiguo que la Comisión de Derechos Humanos de la ONU. La última vez que el mundo escuchó hablar de Paraguay, fué en aquellos años -1932 a 1935- en que treinta mil paraguayos fueron sacrificados en una guerra fratricida con Bolivia, Según el manifiesto de un gran número de organizaciones juveniles del Paraguay ha lanzado en 1968 con motivo de la visita de Rokefeller, enviado especial del Presidente de los Estados Unidos Nixon, esta guerra fué provocada principalmente por el trust de los Rockefeller, la tan conocida Standard Oil Co. (adjuntamos este manifiesto como elemento de juicio).

1742-B-

Desde aquella guerra, más exactamente desde 1937, el Paraguay se halla prácticamente bajo un régimen militar discrecional, que no conoce ninguna ley, ni siquiera aplica los procedimientos judiciales establecidos en sus propias leyes de represión del movimiento democrático.

Este régimen militar transformó la guerra contra Bolivia, una vez terminada, en una guerra permanente contra el propio pueblo del Paraguay.

No hay ninguna exageración en decir que la llamada República del Paraguay es, en realidad, un país ocupado militarmente. Es una región en continuo estado de saqueo y terror dirigidos desde un campamento militar, cuyas fuerzas principales están situadas estratégicamente alrededor de la ciudad de la Asunción, capital del país hermano.

Este régimen de fuerza, negador de todo derecho humano, fué implantado y organizado por militares nazi-fascistas durante el período de ascenso del nazi-fascismo internacional. Uno de estos espadones hitlerianos es el actual "Presidente" de la República general Alfred(o) Stroessner, hijo de alemán. Durante la última guerra mundial se dedicaba afanosamente a difundir en el ejército paraguayo la doctrina de "Mein Kampf" acerca de la superioridad de la raza germana. Lógicamente, ahora protege los "derechos humanos" del Dr. Mengele. (Bajo la insistente presión internacional, y con el propósito de desarmar a sus acusadores, Stroessner ha hecho que uno de sus jueces dictase dos órdenes sucesivas de detención de Mengele, su protegido personal. La última es de este año. Si la reclamación volviera a intensificarse, habrá una tercera orden de juez. Para eso y actuaciones similares el régimen militar fascista paga jueces. Sin embargo, no pocos jueces paraguayos con gran esfuerzo y peligro, saben conservar su dignidad humana.

Según el manifiesto impreso del "Centro de Estudiante de Derecho y Notariado" del 1º de mayo de 1967 (pág. 19 a 25), el régimen militar fascista del Paraguay se mantiene mediante un apoyo internacional directo, de carácter militar y financiero.

"En el caso concreto de la situación paraguaya -dice el documento citado- el principal apoyo que ha tenido y sigue teniendo la dictadura imperante, es el que le brinda el Pentágono a través de las Misiones Militares Norteamericanas en nuestro país unido al Departamento de Estado, a través de la todopoderosa Embajada de los Estados Unidos. Es esta política la que considera que Stroessner es el principal defensor que el país tiene contra el comunismo, brindándole apoyo militar y financiero para que siga oprimiendo a pueblo paraguayo y enriqueciéndose a sus expensas. Por eso el pueblo vive una creciente animosidad contra quienes sostienen a sus opresores..."

(Aclaramos que los autores de este manifiesto son anticomunistas, adversos a la revolución cubana, como puede comprobarse en la pág.21).

El gobierno del general Stroessner fué impuesto al país por medio de un golpe de cuartel en mayo de 1954. Es decir que ya cumplió sus diez y siete años. Naturalmente, cuida de dar a su dictadura vitalicia -tipo Haití- el aspecto externo de un gobierno "reelegido", con "parlamento" y con oposición (liberal y febrerista).-

Cada vez que en el Paraguay se anuncia unas llamadas "elecciones" y solamente en estas ocasiones, las agencias UPI y AP se acuerdan de comunicar a la humanidad tan importante noticia, con el propósito de crear la impresión de que el régimen de Stroessner se está "democratizando". Estas agencias callan, por supuesto que tales "elecciones" se realizan siempre bajo Estado de Sitio permanente, que es "levantado" formalmente el día de las "elecciones" por apenas 24 horas -tan grande es el temor al pueblo paraguayo. Callan, también, que tales "elecciones" se realizan siempre con centenares de presos políticos en los calabozos, con las cámaras de tortura en permanente actividad (sobre todo, nocturna) y con muchas decenas de millares de refugiados políticos en los países vecinos, parti-

cularmente en la Argentina. Haciendo eco a estas agencias noticiosas, ciertas revistas internacionales de habla inglesa (Visión, Time, The Economist) hablan, periódicamente, de "elecciones" en el Paraguay sin disimular su satisfacción por los grandes "triunfos electorales" de Stroessner. Igual es la posición de las revistas de ciertos grandes bancos anglosajones, como el National City Bank, el Banco de Londres y América del Sur, etc.

El Gral., la "gran prensa" mundial prefiere callar, participando así de la conspiración del silencio organizada y estimulada deliberadamente por las grandes agencias noticiosas en atención a determinados intereses inconfesables, más políticos y estrátegicos que económicos.

Respecto a la falsa propaganda que se hace en torno a la supuesta "democratización" del régimen militar-policial encabezado por Stroessner, basta leer algunos documentos impresos de la "Conferencia de Obispos" de los años 1968 y 1969. En resumen, denuncian una situación de negación total de los derechos del hombre. Estos documentos fueron publicados en "Comunidad", vocero de la conferencia de Obispos, y ésta es la razón porque este periódico ha sido clausurado.

En su manifiesto (impreso) del 31 de enero de 1968 la Junta Nacional del Partido Demócrata Cristiano denunció que hizo esfuerzos por participar de las últimas "elecciones" presidenciales y parlamentarias, realizadas en febrero de este año, y que su disposición para colaborar "cayó sólo en el vacío y tuvo por respuesta la diatriba de la prensa oficial".

Este documento califica tales elecciones de "mentira, fraude y continuismo", "bajo permanente Estado de Sitio, con más de centenares de presos políticos sometidos a una inhumana y degradante reclusión, con paraguayos obligadamente alejados del territorio nacional, entre los cuales se encuentran prominentes figuras del propio partido de gobierno...".

He aquí como uno de los viejos dirigentes del partido de gobierno, el llamado Partido Colorado (Asociación Nacional Republicana), caracteriza la situación del partido oficial. "La Asociación Nacional Republicana (Partido Colorado)... se ha convertido en una vil pantalla en manos del déspota. Sus Seccionales ya no se constituyen por la voluntad libremente expresada en los afiliados. Los nombra Stroessner. Las tres últimas Convenciones del partido se realizaron bajo la vigilancia de los "Guerrilleros de Stroessner" (policía-Militar). Había más guardias armados de ametralladoras que convencionales y público, al solo objeto de cortar de cuajo cualquier intento de quebrar la unanimidad que se dictaba, e impedir la más mínima discrepancia. Así como la oligarquía claquista entregó al Partido Colorado de pies y manos para uso del gau-leiter brasiliano (alusión a Stroessner), los demás partidos democráticos han desertado prácticamente de su misión. "(Véase el folleto 'esta es la verdad", 1967, de Víctor Morínigo. La calificación de "gauleiter brasiliano" se refiere, probablemente, a las íntimas relaciones de Stroessner con la dictadura militar del Brasil, cuyos métodos de gobiernos y represión concuerdan totalmente con los del régimen militar en el Paraguay. Creemos necesario aclarar que el señor Víctor Morínigo no es considerado como un demócrata por sus compatriotas. Tanto más valor tiene su testimonio, que es directo, vivido).

En cuanto a las "elecciones municipales que acaban de efectuarse en octubre de este año, es suficiente el hecho de que dos de los partidos que tomaron parte de las "elecciones" anteriores (de febrero de 1968), se vieron en la necesidad obligada de no participar esta vez. La motivación de esta actitud ha sido, por un lado, la absoluta falta de garantías y seriedad, y, por el otro lado, la general aversión del pueblo a dejarse utilizar para nuevas farsas electorales.

Al único partido no oficial que participó de las "elecciones" de octubre, el Partido Liberal Radical, el Gobierno le asignó un número de votos ridículamente bajo (algo así como la quinta parte). Su órgano

oficial, "El Radical" del 29 de octubre, califica estas "elecciones" con el siguiente título a cinco columnas: "elecciones fraudulentas.- Mil procedimientos para coaccionar la voluntad popular. Todos los artículos de la ley (electoral) Nº 600 violados".

El Radical informa: "Pegar afiches de propaganda electoral perteneciente al partido Liberal Radical a sólo 3 días de las elecciones, es un delito que tiene la pena de: prisión para un Diputado (de ese partido) y prisión, calabozo, corte de pelo, trabajo forzoso vejatorio -limpieza de baños (letrina)- y el esposamiento y retiro de todos los afiches pegados, para los dirigentes juveniles del ALON". (El ALON es un club juvenil del Partido Liberal Radical, de tendencia democrática).

Otro título en el "Radical" (29 de octubre): Horqueta: apresan al candidato radical. Colocan urnas en domicilios de colorados (gugernistas). En otra página del mismo periódico "Radical" se lee: "Ultima hora, Violencia post-electoral... Acabamos de recibir un telegrama de Villa de San Pedro que da cuenta de que varios radicales fueron apresados y brutalmente castigados por policías locales... Solicitado el diagnóstico médico, el encargado de hacerlo, Dr. Benjamín Griffi, se negó a hacerlo aduciendo no tener órdenes para expedirlo". (El Radical del 29 de octubre del año en curso).

Tales episodios no asombran a nadie en el Paraguay: es lo normal dentro del régimen de anormalidad que impera tradicionalmente. El relato de tales casos, sintomático de un régimen vandálico, podría multiplicarse al infinito.

Falta aclarar que el Partido Liberal Radical es un antiguo partido francamente conservador, que tiene representantes en el parlamento de Stroessner, y es declaradamente anticomunista.

Refiriéndose a las recientes "elecciones municipales", el Presidente del Partido Revolucionario Febrerista ha declarado a "El Pueblo" del 23 de octubre próximo pasado, pocos días antes de la fecha de las "elecciones".

"La esperanza de normalización institucional democrática se pierde ante las restricciones fundamentales impuestas a la movilización y a la prédica del electorado nacional... El engaño, el simulacro, la ficción y la picardía son procedimientos que violan la esencia de una democracia".

A continuación el Dr. Ignacio Iramain, presidente del Partido Revolucionario Febrerista, señaló que actualmente, en el Paraguay, ya no se divide a los ciudadanos por su color partidario, sino que la división es generalmente encarada "como hombre oprimido o privilegiado, perseguido o perseguidor".

En el mismo número de "El Pueblo" se informa que el Gobierno denegó el permiso solicitado por el Partido Revolucionario Febrerista para la realización de un congreso regional de este partido en la ciudad de Eusebio Ayala.

Se ha confirmado así, definitivamente, lo que previó el II Congreso de la Juventud Revolucionaria Febrerista realizado, clandestinamente, en julio de 1966. El Folleto impreso que contiene sus conclusiones expresa el siguiente acuerdo: "1o.- Denunciar los consecutivos fraudes perpetrados contra la ciudadanía nacional en los llamados "actos eleccionarios" generales municipales, amañados por un estatuto electoral que es el instrumento pseudo-legal de la discriminación política y del fraude realizado por el oficialismo.

Esto fué dicho ya en 1966. Las experiencias de las "elecciones" posteriores no han hecho más que agregar nuevas pruebas.

En este mismo documento, el Congreso de la Juventud Revolu-

cionaria Febrerista condenó enérgicamente al "franquismo" por dejar que el Partido Revolucionario Febrerista sea utilizado para las maniobras continuístas de la dictadura. El "franquismo" es calificado de "instrumento directo de la reacción y del imperialismo". (Pág. 5 y 11 del folleto citado de 1966).

Aunque actualmente hay partidos políticos que, a modo de convención precaria, pueden ejercer una actividad pública limitada, ni siquiera los miembros de su directorio nacional gozan de garantías.

En represalia por que la Convención del Partido Liberal Radical (en 1968) resolvió cambiar la dirección de este partido, el Gobierno apresó a un miembro de la nueva dirección de este partido, Mario Esteche, y lo mantuvo como rehén durante largo tiempo.

El capitán Juan Speratti siendo presidente del Partido Revolucionario Febrerista, fué torturado y encarcelado durante años, así como otros miembros de su dirección central (Dr. Salvador Castro, Dr. Ignacio Iramain, Contador Cecilio Martínez, etc.).

Varios miembros de la dirección nacional del Partido Demócrata Cristiano han sido expulsados del país y se hallan actualmente en el destierro.

"Varios miembros del Partido Demócrata Cristiano Paraguayo fueron deportados en enero de 1971.

Se trata de conocidos y prominentes dirigentes de este partido, Sres. Irala Burgos, Escobar, Cáceres y Bonin.

El hecho adquiere mayor gravedad aún, que a esta arbitraria medida, se agrega que de inmediato, se les confiscó todos sus bienes, dejando a su familia en situación sumamente precaria.

(Adjuntamos la denuncia formulada por el P.D.C. Uruguayo de fecha 12 de enero de 1971).

Ante la Deportación de los dirigentes Democrata Cristianos paraguayos Irala Burgos, Escobar, Cáceres y Bonin, el Partido Demócrata Cristiano

DENUNCIA este nuevo atentado del régimen contra los Derechos Humanos fundamentales, lo que constituye un paso más en la escalada represiva lanzada sobre el pueblo paraguayo, y muy especialmente -en los últimos meses- sobre el estudiantado y sectores religiosos.

DECLARA su solidaridad con los precitados dirigentes democristianos quienes, junto con importantes organizaciones populares, luchan por la definitiva liquidación de la dictadura reaccionaria y la liberación de Paraguay.- JUAN PABLO TERRA, Presidente.- JOSE COGORNO, Secretario General.- Montevideo, 12 de enero de 1971".

Durante la campaña preparatoria de la farsa "elección presidencial de 1968, en ocasión de la visita del "candidato" Stroessner a la ciudad de Concepción, jóvenes febreristas exteriorizaron con inscripciones murales su oposición a la "reelección" del sátrapa militar. Inmediatamente fueron apresados, raspados y, después de cierto tiempo, largados a la calle con la cara pintada de color rojo, presentándolos como "comunistas". No hace falta explicar que el calificativo de "comunista" es lanzado sistemáticamente y tradicionalmente contra cualquiera que haga oposición a algún aspecto de la política gubernamental. De ese calificativo no se salvan ni siquiera los dignatarios de la Iglesica Católica.

Con el Pretexto del peligro "comunista" o "guerrillero" el Estado de Sitio es prolongada sistemáticamente cada tres meses en virtud de un acuerdo del "Parlamento" de Stroessner. La "oposición parlamenta-

ria", que es una pequeña minoría, vota formalmente en contra del Estado de Sitio, pero de hecho lo legaliza.

Los propagandista oficiales, con cínico humorismo, explota esta situación grotesca cuando se esfuerzan por demostrar que "no hay dictadura" puesto que hay un "regimen parlamentario" con no menos de tres partidos opositores..."

La inoperancia completa de esa supuesta "oposición parlamentaria" se manifiesta el hecho de que, después de tres años de discursos, ningún preso político ha recobrado su libertad por acción de ella, ni ha cesado la incomunicación de los presos de la Comisaría 3ra, ni ha mejorado la alimentación y atención médica de los recluídos.

La experiencia de las componendas "electorales" de 1967, 68 y 70 há terminado de dar la prueba de que el régimen de arbitrariedad que oprime al pueblo hermano, no concede ni un mínimo de garantías a la ciudadanía, a sus partidos, a la prensa opositora, ni ofrece la mínima perspectiva de conceder tales garantías en el futuro.

No podemos extendernos acerca de la situación de las organizaciones sindicales obreras y de las organizaciones campesinas. Basta señalar que la central única oficial la CPT. está dominada permanentemente por la policía y por agentes de la CRIT.- Las reuniones y asambleas de los sindicatos se efectúan bajo el control ostensible y provocativo de gran número de agentes policiales y otros bandidos armados. Las luchas tenaces y decididas de los obreros del Frigorífico norteamericano de San Antonio han dado lugar al envío de tropas y efectivos policiales desde la Capital, a represiones masivas y violentas, y a verdaderas y sucesivas olas de terror en el pueblo mencionado.

En el campo, en los pueblos y "compañías", reina el bandidismo y el terror de los comisarios y de grupos de bandidos armados favorecidos por la dictadura.

Las Ligas Agrarias Cristianas son objetos de constantes persecuciones igual que cualquiera otras entidades campesinas.

A la luz de estos hechos y de estos testimonios, Uds. juzgarán la situación del Paraguay desde el punto de vista que les incumbe: el de la vigencia de los derechos humanos.

El Paraguay es miembro de la ONU y firmante de la Declaración de los Derechos Humanos. Sin embargo, su pueblo está privado absolutamente de los derechos de elegir a los gobernantes y a sus representantes, de hacer propaganda partidaria y vivir en libertad física, con garantías elementales.

Es evidente que en el Paraguay impera desde hace más de treinta años un régimen de fuerza bruta, basado casi exclusivamente en las armas de la intimidación. (El "casi" alude a los métodos de corrupción sistemática que el régimen emplea para prolongar su duración).

Cuando en 1968 la dictadura organizó un sainete de Asamblea Constituyente, las agencias UPI y AP hablaron de ella en términos aprobatorios. Pero, el Estado de Sitio continúo después igual que antes; los parlamentarios Liberales y Febreristas no modificaron la situación.

En "El Pueblo", periódico del Partido Febrerista (que tiene representante en el Parlamento), se lee: "...la Corte Suprema de Justicia denegó la libertad de varios detenidos "políticos" invocando el artículo 79 de la Constitución ("nueva"), cuya triste imagen ha reemplazado el art. 52 de la Constitución de 1950" (lo anterior).

Es decir: lo único que ha cambiado es el número del artículo, que permite a la dictadura privar de su libertad a los ciudadanos, artículo que anula el derecho de habeas corpus.

Antes se llamaba Superior Tribunal de Justicia ahora se llama Suprema Corte de Justicia, pero su misión sigue siendo la de antes y siempre: denegar sistemáticamente todo recurso a favor de los detenidos, legalizando así la discrecionalidad completa del poder militar. Es decir, la misión de la Suprema Corte consiste en institucionalizar la supresión de todo los derechos propios de la personalidad humana.

Ello significa que, hoy como hace 10 y 20 años, a pesar de la Declaración de los Derechos del Hombre, los hombres y las mujeres del Paraguay viven despojados permanentemente de cualquier recurso legal y judicial que proteja su persona contra las agresiones de la fuerza armada entronizada.

La situación es tal que los abogados se hallan desmoralizados por la inutilidad de cualquier defensa judicial y por las presiones y amenzas, por los chantajes y represalías que sufren, o a los cuales se exponen. El hecho es que los presos políticos están sin defensa jurídica. No tienen abogados porque en la práctica la defensa jurídica resulta imposible. Se encuentran totalmente al margen de la Ley. Se hallan excluído de la condición humana.

Hace más de 16 años que Stroessner está en el poder y en sus cárceles mantiene a presos democráticos desde hace más de 12 años. Entre ellos a profesores. Allí están sin proceso alguno. Uno de ellos -el profesor Antonio Midana- ha sido declarado en libertad dos veces por orden del Juez. Esto quiere decir que el dictador militar Stroessner se ha apoderado físicamente de estos seres humanos y se propone mantenerlos en sus calabozos por tiempo indefinido.

Adjuntamos la carta que un grupo de presos políticos presentó en 1967 a la llamada Asamblea Nacional Constituyente con fecha del 17 de mayo. En ellos los calabozos son definidos como "panteón para vivos".

Si se toma en cuenta que estos calabozos son verdaderas cámaras de tortura permanente, construídos especialmente con este criterio y propósito, hay fundamento serio para la opinión muy generalizada de que el régimen militar está desarrollando con estos presos un experimento de larga duración. Es decir: un experimento de exterminio físico con métodos científicamente estudiados y planificados para obtener la muerte "por causa natural".

"¡Que revienten!", gritó Stroessner en respuesta a un pedido de mejoramiento de las condiciones en que viven los presos políticos.

Tenemos en nuestras manos una carta de varias madres de presos políticos en la cual se dice algo del trato que se les da: "El estado de salud de Antonio ha empeorado. Se ha impedido la visita de médico. Intencionalmente la oficina de la CIA situada frente a la Comisaría 3ra., busca el agravamiento del estado de salud de los presos.

"Para impedir que se conozca esta situación, se prohibe que los presos reciban visitas. Hace cuatro meses están sin vistas. Cuando se permite una visita excepcionalmente, ya no se les permite salir del calabozo, como antes. Los presos tienen que hablar desde la reja. Para escuchar lo que dicen, tienen que gritar. De un lado de la reja está un soldado armado de metralleta y del otro lado un pyragüe. La conversación dura cinco minutos.

"Con el propósito premeditado de empeorar su estado de salud, la policía ha asaltado el calabozo, el año pasado y les ha robado todas las cobijas. Además les han robado casi todos los objetos de uso que tenían, hasta los zapatos.

"No les permiten tener un calentador para que coman la comida fría y, frecuentemente coma medio descompuesta por el excesivo calor. Antes podían cocinar, ahora ya no. No pueden hacer ni siquiera un té cuando se hallan enfermos.

"Antes podían sacar afuera la ropa sucia. Tampoco eso se les permite ahora. Tienen que labarla dentro del estrecho calabozo.

"Con el fin de restringir la aireacción del calabozo, la puerta está cerrada permanentemente, algunos presos sufren mareos a causa de la falta de oxígeno. Es grave el estado de Marciano Villagra, enfermo de asma.

"Hay indicios claros de que a la CIA y su agente Campo Alum continúa planeando el asesinato de Maidana y de otros.

"Un día la puerta del calabozo fué abierta silenciosamente a altas horas de la noche y fué dejada abierta. Los presos no cayeron en la trampa. Al día siguiente, la policía los acusó de haber abierto la puerta para fugarse, y se valió de este pretexto para incomunicarlos y prohibir las visitas".

En réplica a otro pedido, Stroessner ha declarado que él no puede ponerlos en libertad porque "se trata de presos internacionales".

Esta manifestación extraña -sobre todo en boca de un Presidente de la República alude al control que la CIA ejerce sobre los presos comunistas y otros demócratas recluídos en un calabozo muy especial de la tristemente famosa Comisaría 3ra. de Asunción. En frente de este local de reclusión está instalado el local de una sección especial de la Policía, denominada "Sección Técnica de Represión", que en realidad es la Agencia de la CIA en el Paraguay. Es dirigida por la CIA por medio de su agente Campos Alum. Esta oficina especial controla directamente la Comisaría 3ra. donde se hallan encerrados los presos más antiguos y más temidos por el régimen militar antinacional y su amo la CIA.

A cerca de las condiciones de lo que la CIA impone a estos presos, véase el testimonio del abogado Dr. Ignacio Fernández, miembros del Comité Central del Partido Comunista Paraguayo, que adjuntamos a esta carta. Se trata de métodos calculados de liquidación física a plazo prolongado, de modo que la muerte aparezca motivada por alguna enfermedad, ataque cardíaco o derrame cerebral.

Si se aplica este método especial de exterminio a estos y otros demócratas presos, ello se debe exclusivamente a que en estos casos particulares el gobierno de Stroessner no se atreve a desafiar a la opinión pública aplicándoles su método favorito y habitual, que es el asesinato directo.

En efecto, el asesinato secreto de opositores políticos -sea cual sea su filiación partidaria -es una institución arraigada e importante del régimen militar paraguayo. Es el "Feme-Mord" de los nazis.

El asesinato político por militares fascistas, por la policía y por autoridades y bandidos a sueldo de la dictadura, viendo siendo practicado sistematicamente desde la implantación del régimen militar en agosto de 1937. En setiembre de ese año el "frente de Guerra", organización de militares nazis, inició este trabajo con el asesinato del estudiante Felix M. Agüero. Desde entonces se cuentan por millares los opositores -incluso, miembros del partido de gobierno- que han sido ultimados secretamente.

El método de asesinato de opositores es practicado en varias formas:

Se asesina directamente sin previa detención, en forma de asaltos a domicilios o de emboscadas. Por ejemplo, durante la gran campaña de represión campesina de mediados de 1965, varios dirigentes fueron emboscados y asesinados por agentes de la CIA y de la Policía. Un hecho que se produjo en junio de 1963 fué el asalto armado contra el dirigente comunista Wilfredo Alvarez Jara en su casa. Después de defenderse heroicamente a balazos y de haber sido mál herido, Alvarez Jara fué ase-

sinado a bala y cuchillo. En mayo de 1960 fué emboscado y asesinado Antonio Alonso Ramírez, director de "Adelante". Estos son apenas unos pocos episodios de las sucesivas olas de asesinatos políticos que el régimen militar se ve obligado a desatar cada vez que vuelve a levantarse la marea popular democrática.

Con procedimientos similares a los empleados contra Alvarez Jara, fué asesinado y ultimado el dirigente obrero Juan Ojeda.

Otra forma es el asesinato ejecutado después del apresamiento y de la tortura de acuerdo a un plan y por orden superior, bajo la dirección de agentes de la CIA. Por ejemplo, a mediados de 1965 fueron presos, torturados y después asesinados premeditadamente los dirigentes obreros Juan Mora, y el obrero Jara. El prestigioso lider juvenil Juan Carlos Rivas, militante de la Federación Juvenil Paraguaya, fué secuestrado, torturado y después asesinado con premeditación y por orden superior.

Se asesina también por medio de tortura prolongándola sin consideración hasta producirse la muerte. Un ejemplo es el caso del militante liberal Juan José Farías, quien fué torturado a muerte -un acontecimiento que provocó una formidable agitación popular en abril de 1969 y en los meses siguientes, haciendo tambalear a la dictadura.

Las últimas víctimas son la Sra. Agapita Faustina Torres y el obrero Livio González Santander que han muerto recientemente en los calabozos a consecuencia de los brutales maltratos sufridos durante meses y años.

Adjuntamos la información escrita, del funcionario de policía Prete acerca de la tortura a muerte de su hermano, el joven Raúl Prete. El cuadro conocido, normal, acostumbrado que se ha presentado innumerables veces a la vista de mucha gente.

Se asesina a prisioneros de guerra. Por ejemplo el asesinato del jefe guerrillero liberal José Rotela en 1960 y de varios de sus soldados y oficiales. Así también el de los cincuenta soldados y oficiales del grupo guerrillero "Ytororó", entre ellos tres enfermeras que estaban prisioneras desde hace tres meses. Sus nombres: Antonia Perrucino, Julia Solalinde, Juana Peralta.

La última fué asesinada a machetazos, empezando por un golpe salvaje en la región genital. (Machete. especie de cuchillo largo y ancho para cortar plantas, ramas, etc.).

El asesinato de todos los guerrilleros, sin excepción, incluyendo a las tres enfermeras, fué exigido por la CIA, igual que en Bolivia. Las órdenes fueron dadas personalmente por Stroessner, por su Ministro del Interior Edgar Insfran, un agente de la CIA, y por el Jefe del Estado Mayor, general Pablo Alborno y fueron ejecutadas por el general Patricio Colman.

El mismo gobierno hizo distribuir, desde aviones militares, una hoja impresa con los nombres y apellidos de cincuenta guerrilleros asesinados a mediados de 1960.

La versión del Estado Mayor General de que cayeron en combate, es absolutamente falta, con excepción de unos pocos casos, como el del teniente liberal Molina, del joven héroe Otaso Martínez y de Juan Bautista Rondelli, quienes cayeron en acción de guerra.

Aquella cincuentena de guerrilleros asesinados no fueron los únicos. Combatientes de otros grupos guerrilleros fueron asesinados también después de haber sido hecho prisioneros. La lista completa sería larga. Todos recuerdan la muerte heroica del guerrillero Ernesto Aguilera y de un compañero suyo en la base militar de Capitan Mesa (en la primera mitad de 1960).

Adjuntamos una relación no completa de las informaciones que en 1960 aparecieron en la prensa de la ciudad argentina de Posadas, fronteriza con el Paraguay, referente a hallazgos sucesivos de cadáveres flotantes de guerrilleros y de opositores civiles del Paraguay en aguas del río Paraná. Todos ellos presentaban mutilaciones horribles, imposibles de describir. Hemos tenido en nuestras manos fotografías patéticas: cadáveres con los ojos arrancados, con la lengua cortada, despojados de los órganos sexuales, "cuereado" (es decir, con la piel arrancada como los peones de estáncia hacen con el cuero de los vacunos sacrificados) y con muchas otras señales de violencia sádica. (Estas fotografías fueron tomadas por autoridades argentinas de Posadas.

Llevarse las orejas mencionadas de guerrilleros se convirtió en un motivo de jactancia y orgullo para ciertos militares y policías durante la matanzas de mayo a setiembre de 1960, ejecutadas en campamentos militares.

No sólo se asesina a opositores (liberales, comunistas, revolucionarios independientes) dentro del territorio del Paraguay, sino tambien en territorio de países vecinos. Durante el año 1960 se convirtió en cosa de todos los días que las bandas policiales de Stroessner e Insfrán (CIA) penetraran en zonas fronterizas de la Argentina para secuestrar y liquidar a opositores liberales. A mediados de 1960 unas fuerzas militar paraguaya penetró en territorio del Brasil y en entendimiento con un jefe militar brasileño, asesinó a los miembros de un grupo de guerrilleros liberales que encontrándose enfermos habían solicitado asilo y estaban presos en el país vecino.

Las escenas salvajes de 1960 se reprodujeron en 1961 después que un grupo guerrillero asaltó y tomó las comisarías de dos pueblos importantes en el Departamento de Villa del Rosario.

Más tarde, a mediados de 1965, similares violencias se reprodujeron en la gran campaña antiguerrillera que la CIA desató en la región de Cordillera y en una basta extensión del país. Muchos campesinos fueron torturados y asesinados, en cuarteles y locales policiales. Asaltados por ordas policiales, cayeron -combatiendo- varios comandantes del grupo guerrillero "Mariscal López" como los jóvenes Blás Alvarenga, Acevedo Coronel y otros.

Nuevamente se reprodujo la violencia anti-campesina en la histórica campaña de represión que la CIA lanzó a partir de marzo del año en curso. Alarmada por la ocupación de una parte del latifundio de Balanzá Hnos., en la región de Coronel Ovido realizada el 1º de marzo de 1968 por campesinos de siete "compañías" (aldeas), la oficina de la CIA se dedicó a descubrir el supuesto "foco guerrillero" y un año después se lanzó sobre un gran número de hogares de campesinos opositores arrastrándolos a las cámaras de tortura. Varios jóvenes campesinos, habiendo resistido al apresamiento, fueron asesinados. Numerosos agricultores permanecen presos e incomunicados. El periódico "El Radical" (del Partido Liberal Radical) se hizo eco de esta nueva campaña de apresamientos de campesinos.

En el curso de esta campaña anti-campesina, en mayo de 1970, el comandante del grupo guerrillero "Mariscal López", Agapito Valiente (Arturo López), ejecutó un asalto contra el general Patricio Colman, hiriéndolo gravemente. En esta acción Agapito fué mal herido y estando en tal condición fué asesinado por un sargento del Regimiento de Infantería 14 por orden de Stroessner. (Adjuntamos el Comunicado alusivo del Partido Comunista Paraguayo).

La reproducción periódica de campañas de apresamiento masivo de campesinos en distintas regiones del Paraguay es prueba de que el régimen militar no se asienta sobre cimientos sólidos, y pasa cada vez más a la

agresión abierta contra el pueblo especialmente contra los campesinos. El fantasma de la guerrilla campesina trastorna la cabeza de los generales y los lleva a violencias descabelladas, que suscitan repudia general.

Se asesina también a presos políticos después de mucho tiempo de prisión. Uno de los crímenes que mayor repercusión alcanzó, fué el asesinato del teniente José Prieto. La vida de los presos pende de un hilo a cada m omento.

Este conjunto de hechos demuestra, sin duda posible, que el asesinato de opositores es realmente un método de gobierno en el Paraguay, un método constante y elaborado.

Acerca del sistema de torturas bajo el régimen militar fascista, no necesitamos extendernos -felizmente y porque nos dispensa de tan ingrata tarea la amplia difusión internacional que han merecido los métodos de tortura que emplea el régimen militar fascista del Brasil.

Todo lo que se ha denunciado respecto a los procedimientos de tortura en el Brasil, es copia fiel, exacta, de los que viene aplicando el régimen de los generales en el Paraguay desde hace tres decenios. Por ejemplo, la inmersión de una bañadera llena de agua inmunda hasta el ahogamiento y la pérdida del conocimiento, es un método que la policía militar brasileña ha recogido de la larga experiencia de la policía paraguaya. La víctima, desnudada es colocada con la espalda sobre el borde de la bañadera y la cabeza sumergida; uno de los agentes de la CIA, en estado de ebriedad como los otros, pisa con ambos pies sobre el tórax del paciente para reprimir sus convulsiones violentas. Cuando las convulsiones se debilitan y ceja, el preso es sacado del agua, es examinado y es reanimado. La operación se repite muchas veces durante la misma noche y en noches consecutivas. Frecuentemente el corazón sufre una crisis, durante o después del martirio. La CIA considera que este método es ventajoso porque deja pocas marcas físicas externas.

Los médicos de la policía juegan un papel particularmente repugnante en esta macabra faena antihumana. Su preocupación consiste, no en salvar a la víctima sino en salvar la responsabilidad de los torturadores, en aquellos casos en que, por algún motivo, la orden y el plan no prevén la liquidación física del preso.

Deseamos insistir sobre el hecho -atestiguado por muchos ciudadanos que han sufrido torturas- de que todas y cada una de las técnicas de tortura que utiliza el gobierno militar del Brasil, son practicadas en el Paraguay desde hace mucho tiempo.

Este es el motivo por qué la campaña internacional que viene haciéndose alrededor de las torturas en el Brasil, suscita seria preocupación en los altos círculos oficiales del Paraguay, no menos que la campaña relacionada con la extradición del Dr. Mengele.

El conocimiento que tenemos de los métodos de tortura que se aplican en el Paraguay, nos da la seguridad absoluta de que <u>todas</u> las denuncias que se han hecho acerca de los métodos similares usados en el Brasil, son una expresión estrictamente objetiva de la verdad. Lejos de exagerarla, más bien la simplifican en ciert os aspectos.

En relación con las torturas, adjuntamos el testimonio de una personalidad del propio Partido Colorado, el partido de gobierno. Es el señor Marcelino Correa Martínez.

Agregamos además, el testimonio de un comerciante argentino Marciano José Cardozo, quien, a pesar de no tener ninguna actividad política, fué víctima de vejámenes increíbles. Este caso es sólo uno de otros muchos, innumerables, que prueban que nadie ninguna clase social, tiene garantías en el Paraguay, ni garantías personales ni garantías de su propiedad privada.

En efecto, el empleo del robo directo, de la extorsión de amenaza, del encarcelamiento, de la tortura y hasta del asesinato para adueñarse de propiedades, para apoderarse de hacienda vacuna ajena y para usurpar herencias, es una práctica corriente en el Paraguay bajo el régimen militar. De la noche a la mañana los generales y los coroneles se transforman en estancieros, es decir, latifundistas criadores de vacunos. Así, por ejemplo, el tristemente célebre general Patricio Colmán, torturador y asesino de guerrilleros y de mujeres democráticas.

De la tortura, así como del asesinato, nadie está a salvo, cualquiera sea su condición social y su filiación política -ni siquiera los oripios militares. No pocos capitanes del Ejército han sido torturados bestialmente para obligarlos a delatar supuestas conspiraciones. Hay oficiales presos o confinados desde hace muchos años.

En el documento (impreso) acerca del "Primer Encuentro Latinoamericano por la Libertad de los Presos Políticos del Paraguay" (abril de 1963), se lee, entre multitud de denuncias similares:

"Dr. Ignacio Iramain, miembro del Comité Ejecutivo Nacional del Partido Revolucionario Febrerista, fué apresado en el curso del mes de febrero del año corriente, siendo presidente del Círculo Médico de Asunción.

"El Dr. Iramain fué sometido a brutales torturas, a consecuencia de las cuales se encontró en estado de coma en varias ocasiones. Actualmente se halla hospitalizado.

Su consultorio médico fué saqueado y destruído por elementos de la dictadura".

La última Convención del Partido Revolucionario Febrerista eligió al Dr. Iramaín Presidente de este partido.

En el citado documento del "Encuentro" de Río de Janeiro hay una larga lista de personalidades del propio partido de gobierno (Partido Colorado) que han sido bárbaramente torturadas.

La lista de liberales y comunistas torturados sería prácticamente interminable.

Un capítulo particularmente indignante es el referente a la tortura y el encarcelamiento indefinido de mujeres en el Paraguay.

Como lo denunció la señora Presentación Lezcano en una conferencia de prensa, organizada en 1963 por el Movimiento Nacional de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo, la gran mayoría de las mujeres que son detenidas por motivo político, son objeto de violación y de otros vejámenes bárbaros, físicos y morales. Ella misma fué víctima de una tortura muy refinada, una de cuyas faces consistió en que atada -sin vestimenta- a una columna de madera, la horda de agentes alcoholizados de la CIA se divirtió arrojándole cuchillos que pasaban muy cerca o se clavaban en la columna.

Las violaciones de mujeres democráticas presas no son hechas por simple abuso de funcionarios subalternos. En los acuerdos y conclusiones (impresas) del "Encuentro Latinoamericano por la Libertad de los Presos Políticos del Paraguay" realizada en Río de Janeiro el 2 y 3 de abril de 1963, se denuncia que, en cierto caso, el funcionario que ejecutó el crimen, estando la víctima con las manos atadas (en la espalda) le dijo: "Lo siento, señora, pero es la órden".

Nos sentimos en el deber de reclamar la atención de Uds. al caso que sigue:

Desde hace siete años se encuentra encarcelada la señora Isabel Ortíz, madre de seis hijos, algunos pequeños todavía. Como otros trescientos presos políticos, es mantenida en prisión sin proceso, a la orden de Stroessner. Nunca se le comunicó el motivo de su prisión. Pero,

el pueblo, la conoce. Su único "delito": ser presidenta del Club de Madres de Barrio Republicano, un barrio extremadamente pobre de Asunción. Este Club surgió de la necesidad de luchar para que se ampliase el local de una escuela, en su vista de que numerososchicos habían sido excluídos por causa de estrechez. El Club conquistó este reclamo. También logró que se diera un plato de sopa a los niños en la Escuela, dado su estado de subalimentación. El prestigio del Club subió alto. También el de su presidenta, Isabel Ortíz. Las vecinas del barrio le traían sus niños muertos en los brazos, para que ella los viera. Muertos de debilidad y enfermedad. Esta actividad fué considerada por la Policía y la CIA como actividad comunista, peligrosa. Por eso Isabel Ortiz permanece encerrada desde hace siete años.

A solicitud de esteComité el prominente dirigente político uruguayo Eduardo Víctor Haedo (recientemente fallecido), amigo personal de Stroessner, pidió a este que pusiera en libertad a las mujeres presas por motivo político. El dictador prometió formalmente cumplir este pedido. Como siempre, violó su promesa. Es su método, bien conocido.

Según el estribillo viejo de Stroessner y de sus embajadores, "no hay presos políticos sino solamente delincuentes comunes".

Pero, ¿por qué no informa cuál es el delito común de la señora Isabel Ortíz, de Idalino Gaona y de otras mujeres encarceladas desde hace muchos años?

Y si fueran "delincuentes comunes", ¿por qué no se ha atrevido a someterlos a proceso legal?

En respuesta a las denuncias insistentes de que más de trescientos demócratas son mantenidos encarcelados sin proceso, de dictadura militar acaba de dictar (por medio de su parlamento) una nueva ley de represión, más feroz aún que la ley represivaanterior. El filo de esta ley se dirige al "desacato" a las autoridades y contra "la sola instigación" pública a cometer delito "contra una institución": se entiende que esta institución es el régimen militar.

La nueva ley aumenta brutalmente las penas de prisión para cualquier ciudadano -sea cual sea su partido o ideología- que manifiesta ideas queel régimen juzgue subversivos.

Lleva el título de "Ley de Defensa de la Paz Público y de la Libertad de las Personas"... ¡<u>Risun teneatis</u>!

Esta ley de odio castiga especialmente la "prédica del odio". ¡Fina ironía!

Interesante es que también castiga la prédica de la división en clases sociales". Esto implica erigir la división en clases sociales en un principio institucional. Refleja nítidamente la naturaleza social y política del rétimen militar, así como su política económica y social. Después de diez y seis años y medio de gobierno de Stroessner, el pueblo está mas pobre que nunca, mientras los generales y los aprovechadores viven con torpe ostentación de lujo. Según "<u>El Pueblo</u>", órgano del Partido Febrerista, el 65 % de la población tiene un ingreso de alrededor de 80 dólares por año, mientras que un 2 % gana más de 130.000. dólares anuales. Este 2 % apoya al régimen dictatorial y, naturalmente, tiene gran interés en que se encierre a los que predican contra la división en clases sociales.

No obstante ser uno de los países menos densamente poblados del mundo, grandes masas de paraguayos emigran constantemente por falta de trabajo y porque los campesinos carecen de tierra y no pueden vender sus productos a precios compensatorios.

Bajo el régimen militar, el pueblo paraguayo no tiene derechos políticos ni derechos económicos.

No tiene derecho de propiedad de la tierra, salvo en medida completamente insuficiente. (Un poco más de 1.500 latifundistas poseen casi el 80 % del territorio de la nación: por eso se encierra a los que predican la "destrucción de las clases sociales").

El pueblo paraguayo no tiene derecho al trabajo, pues no lo hay. Por la misma razón no tiene derecho a vivir en su tierra, a tener patria, y una gran parte de la nación vive en países vecinos.

El pueblo paraguayo no tiene derecho a la vida en familia, puesto que los hogares son deshechos por la falta de trabajo y la miseria, que obliga al abandono del hogar.

El pueblo paraguayo no tiene derecho a la salud, pues padece de hambre crónica y de gran cantidad de enfermedades debidas fundamentalmente a la subalimentación y a la miseria, la situación gravísima que el médico Dr. Francisco Américo Mantalvo señaló a la luz de las cifras, en su estudio: "La situación alimentaria de la población ante el problema del desarrollo económico social del país" (Asunción 1962) es hoy más aguda.

El pueblo paraguayo no tiene el derecho humano a la educación. Cerca del 90 % de los niños que ingresan a la escuela primaria, se ven obligados a abandonarla antes de terminar. El ingreso a la Universidad es dificultado y limitado metódicamente por el régimen cuartelero, obedeciendo a las directivas del Plan Cimbal, "técnico" de los Estados Unidos.

Pues bien, ésta es la "institución", el régimen social y político que la nueva ley represiva tiende a defender.

La situación del pueblo y del país ha sido caracterizada por el Centro de Estudiantes de Derecho y Notariado, en el documento citado, con las expresiones siguientes: "La crisis alcanza a todos, a los profesionales, a los comerciantes, a los intelectuales, a los estudiantes, a los artistas, a los campesinos, a los obreros, Vale decir que la crisis es nacional.

"La degeneración de nuestras costumbres se evidencia día a día, la prostitución en auge, los juegos de azar oficializados, la trata de blancas y el tráfico de estupefacientes caracterizan esta sociedad en crisis".

Esto es lo que defiende el régimen (nacional) militar, con la generosa y continua "ayuda" financiera de cierta gran potencia, que suele hablar en nombre de la democracia, del cristianismo y de los derechos de la personalidad.

Por criticar y denunciar esta situación de negación institucionalizada de los derechos del hombre, más de trescientas personalidades democráticas, mujeres y hombres, se hallan hundidos en calabozos mortíferos desde hace doce, diez o siete años.

Esta situación lesiona básicos sentimientos humanos y ha suscitado lógicamente, un movimiento de denuncia, protesta y reclamo en el interior del Paraguay, así como en algunos países vecinos, como el Uruguay y la Argentina.

La lucha del pueblo paraguayo por la liberación de sus dirigentes presos ha sido constante, tenaz, multiforme, muy difícil y dura y muchas veces, heróica. Cualquier pedido a favor de los presos, incluso por el alivio parcial de sus mortificantes condiciones de vida, suscita viva irritación en Stroessner y es replicado por las autoridades con insultos, amenazas y represalías violentas.

Adjuntamos un Comunicado de la Federación Uruguaya del Magisterio del 14 de agosto de 1963 acerca de los vejámenes callejeros y amenazas de muerte de que fué objeto la profesora uruguaya, Reina Reyes

cuando en 1963 estuvo en Asunción para solicitar la libertad de los presos políticos en una delegación integrada por el senador nacional Luis Troccoli y por representantes de la Federación Uruguaya del Magisterio y de la Unión de Magisterio.

A la cabeza de la lucha constante por la libertad de los presos políticos han estado su esposas, madres, hermanas e hijos, en forma constante se movilizan en defensa de la vida y luchan por la libertad de sus familiares.

Durante el año 1969 los centros de estudiantes Universitarios, encabezados por el centro de estudiantes de Medicina, desplegaron una amplia y vibrante campaña por la libertad de los estudiantes presos. Esta campaña se dirigió especialmente contra el Ministerio de Defensa, que ha apresado a dirigentes universitarios particularmente activos y los ha remitido a la lejana región del Chaco so pretexto de violación de las leyes de servicio militar.

Un papel notable, ha desempeñado la Conferencia de Obispos en las gestiones por los presos. El 15 de febrero del año pasado los Obispos sostuvieron al respecto una tensa discusión con el presidente Stroessner. Este rechazo de plano, agresivamente, la solicitud de las altas peldaños replicando que los presos son "peligrosos agitadores comunistas, cuya reclusión era necesaria para la paz pública. (Despacho de Reuter, 15 de febrero de 1969, desde Asunción).

No creemos necesario entrar a desmentir la afirmación falsa de que los presos políticos son todos "comunistas".

Ha sido importante, asimismo, la actuación de la Conferencia de Obispos en la lucha contra la nueva ley de represión. En su "Declaración" alusiva de 1969, los Obispos formulan esta conclusión: "De esta manera comprobamos con estupor que se pretende defender la democracia instaurando el absolutismo: prevenir la subversión desatando la violencia institucionalizada: garantizar la paz instalando una situación permanente de inseguridad y de terror".

Según la misma declaración, las innovaciones de la dictadura en materia penal consistían, principalmente, en dar carta blanca a los funcionarios policiales y a los jueces. Esto -dice la declaración Obispal- "Equivale a la legalización del homicidio por parte de los representantes del orden público".

Tal es el espíritu de la nueva ley represiva impuesta al país, por el régimen militar.

Tan amplio y poderoso fué el movimiento general de resistencia al proyecto de la ley represiva que Stroessner mandó a su Parlamento en agosto de 1969, que resultó prácticamente imposible aprobarla durante más de un año. Hubo necesidad de cambiarle el nombre y hacerle algunos cambios insubstanciales e inventar de repente un complot de supuestos "tupamaros" contra la vida de Stroessner, para que el parlamento de títeres se atreviera, por fin, a aprobarla, casi de sorpresa.

La nueva ley represiva ha nacido muerta: en vez de servir para consolidar la dictadura, se ha convertido en un motivo poderoso de condenación de la dictadura y la lucha contra ella.

Los mismos presos políticos participan militantemente de la lucha popular por liberación. Son muchas las protestas colectivas que han realizado -con riesgos grave de represalias físicas- contra el trabajo forzado, la comida inmunda y la falta de atención médica. Huelgas colectivas de hambre inspiradas de inmenso espíritu de heroismo se han sucedido en el curso de los últimos años. En 1968 la señora Isabel Ortiz, en compañía de otros militantes presos, sostuvo una prolongada huelga de hambre reclamando su libertad. La huelga duró un mes y medio, y llevó a Isabel Ortiz al borde de la muerte, sin que el gobierno de Stroessner

diese el menor paso para evitarlo. Como siempre, las agencias informativas norteamericanas hicieron silencio en torno a esta situación alarmante, y la protesta internacional fué excesivamente débil.

Hace pocos meses se ha producido una nueva huelga de hambre colectiva contra las crueles e insoportables condiciones de vida que imperan en las mazmorras del régimen militar y de la CIA. De esta huelga participaron presos de varios partidos políticos como Osvaldo Ruiz Arce, dirigente juvenil demócrata-cristiano, secretario de la Comisión Paraguaya por los Derechos Humanos, los militantes obreros Livia González Santander de Irineo Aveiro, y los luchadores democráticos Asterio Román, Ricardo Aguayo, Ignacio Chamorro, Juan Carlos Da Costa y muchos otros. Como la huelga de hambre se prolongó por más de un mes, sin reacción alguna de parte del gobierno, este Comité Nacional de Lucha por la Liberación de los Presos Políticos Paraguayos consideró necesario enviar el telegrama siguiente:

"Sabino Montanaro,
Ministerio del Interior
Asunción-Paraguay.
Responsabilizámosle personalmente vida presos en huelga de hambre. Comunicamos toda prensa mundial y Comisión Derechos Humanos". Montevideo, noviembre 15 de 1970.

Aunque estas huelgas colectivas de hambre no han logrado el objetivo de liberar a los presos, han estimulado fuertemente la inquietud, la indignación y la aspiración a la democracia en el pueblo paraguayo.

La impresión generalizada de que "en el Paraguay no hay luchas", es fomentada por el silencio organizado de las agencias informativas internacionales y de la gran prensa mundial, y no tiene ningún fundamento real.

Adjuntamos un "Calendario de las luchas revolucionarias del pueblo paraguayo en 1969", publicado en el número de diciembre de "Unidad Paraguaya", periódico del Partido Comunista Paraguayo.

Analizando el curso de estas luchas populares por la libertad, dice el manifiesto "Vencer o Morir" que el partido mencionado ha publicado con motivo del 1º de marzo de 1970, centenario de la batalla de Cerro Corá y de la caída del Mariscal Francisco Solano López:

"Durante todo el curso del año 1969 se ha producido enérgicas luchas populares revolucionarias. Estas acciones han debilitado al régimen militar. Han demostrado que el gobierno de Stroessner está vacilando, aunque sigue golpeando, gritando y amenazando, naturalmente. Como resultado de las valientes manifestaciones de estudiantes y mujeres en las calles de Asunción.

El pueblo se siente con más ánimo, se siente más fuerte y empieza a prepararse pero la revolución. Los campesinos han realizado concentraciones y ocupaciones de tierra, como la fundación de la colonia revolucionaria "1º de Marzo" en la región de Cononel Oviedo. Desde comienzo de este año, los obreros del frigorífico norteamericano de San Antonio así como otros sectores de la clase obrera están en pie de lucha por justos y urgentes reclamos.

"Bajo la presión del creciente espíritu combativo del pueblo, particularmente de las fuerzas populares y avanzadas del catolicismo, la Conferencia de Obispos se sintió impulsada a apoyar ciertos reclamos populares, como los del movimiento por la libertad de los presos. Un gran papel han desempeñado los curas campesinos movilizando a los chacreros. Como resultado de esta presión desde abajo, y a pesar de las permanentes vacilaciones componendistas del Arzobispado, se ha producido un enfrentamiento entre el régimen militar y la Iglesia. De esta manera el frente de la oposición antidictatorial se ensanchó enormemente. El régi-

men militar está mas aislado que nunca. Dentro del propio partido de gobierno (colorado) se ahondan las contradicciones, se agrava la descomposición. En el ejército se conspira.

"El régimen militar se halla en crisis. El pueblo paraguayo, en su gran mayoría, quiere la revolución".

Aparentemente la lucha por la libertad se ha colmado durante el año 1970. Pero, ésto es sólo la superficie. El hervor viene de abajo. Si dos de los partidos políticos que participaron en la comedia electoral de 1968, han tenido que abstenerse de las "elecciones municipales" del pasado mes de Octubre, es porque la gran mayoría del pueblo hermano desea y exige a los dirigentes opositores formas distintas de lucha, más activas y resueltas.

Por su lucha incansable y valerosa por los derechos humanos, el pueblo hermano del Paraguay merece el apoyo de todos los hombres e instituciones del mundo que son partidarias de la vigencia universal de los derechos consagrados por la Declaración de los Derechos Humanos de las Naciones Unidas.

Un movimiento de solidaridad con la lucha liberadora del pueblo hermano existe desde hace muchos años. El Comité Nacional de Lucha por la Liberación de los Presos Políticos Paraguayos -y con anterioridad el Movimiento Nacional de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo- y el "Movimiento Nacional de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo Argentino son dos instituciones que han trabajado incansablemente por la liberación de los presos democráticos del Paraguay. Numerosas organizaciones culturales, magisteriales, estudiantiles y sindicales del Uruguay, de la Argentina y de otros países han prestado generosa colaboración a esta causa de humanidad. En repetidas oportunidades, durante los últimos dies años, han ido desde Montevideo y Buenos Aires delegaciones de alto nivel a Asunción, integradas por dirigentes políticos, senadores, diputados, médicos, prestigiosas figuras del magisterio y periodistas con la misión de gestionar la libertad de los presos políticos y hacer el esfuerzo máximo por lograr entrevistarlos y hacerles un exámen médico -solicitud que fué denegada en todos los casos. (Adjuntamos el Comunicado del Sindicato Médico Uruguayo acerca de la misión de médicos que ésta institución envio al Paraguay, en 1965 a su gestión del "Movimiento de Solidaridad con el Pueblo Paraguayo", integrado por los Dres. Rodolfo Tiscornia, Carlos Gómez Haedo y Eduardo Yaniselli con el fin de verificar el estado de salud de los presos políticos).

Sin embargo, este movimiento de apoyo a la lucha paraguaya por los derechos humanos no ha adquirido la fuerza necesaria para arrancar de su sepultura en vida a las víctimas del terror imperante en el país de asilo del Dr. Mengele.

Se hace sentir imperiosamente la necesidad de que la solidaridad internacional se ensancha más allá de los alcances de nuestro movimiento en el Uruguay, así como del movimiento paralelo en la Argentina.

Se ha planteado, objetivamente, la necesidad ya impostergable de que se interesen por la vigencia de los derechos humanos en el Paraguay aquellas instituciones universales que han recibido de los pueblos y Estados del mundo la misión sagrada de velar por que la Declaración de los Derechos Humanos de la ONU sea transformada en una realidad sobre todo la extensión del planeta, incluídos los países pequeños postergados y fáciles de olvidar.

No hace mucho la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU ha celebrado su vigésimo aniversario. Nuestro Comité, por medio de una Declaración especial alusiva, se asoció de todo corazón a esta celebración justificada. Debemos recordar, sin embargo, que durante estos veinte años el pueblo paraguayo y la América Latina no han conocido una iniciativa internacional de carácter oficial tendiente a verificar las cons-

tantes y gravísimas denuncias de nuestro movimiento y de los derechos humanos en el Paraguay durante todo el tiempo de existencia de la Comisión de los Derechos Humanos.

Consideramos que ésta es una situación que, en sí misma constituye una cuestión de real significación internacional, y que vale la pena que esta seria cuestión sea objeto de una discusión y de una aclaración ante la opinión pública internacional, especialmente ante el pueblo paraguayo.

Hablando francamente, y con todo el respeto debido, consideramos -talvez, equivocadamente- que la Comisión de los Derechos Humanos de la ONU se halla en deuda con el pueblo paraguayo, en una deuda de importancia no común, teniendo en cuenta la gravedad extrema de la situación paraguaya y de su duración excesiva.

Desde hace tiempo somos de opinión que todavía es oportuna la hora para que la Comisión de los Derechos Humanos se interesa por la situación trágica de este pueblo latinoamericano, que sufre y aguanta sin rendirse, y se considera con título legítimo a la solidaridad internacional.

Nos permitimos sugerir a esa Comisión que organice un debate público y una investigación objetiva acerca de las denuncias que llevamos a su consideración.

Este Comité está dispuesto a comisionar a una persona bien informada para que colabore con esa Comisión en el esclarecimiento de los problemas paraguayos.

Sería de gran importancia, a nuestro entender que sean invitados a participar de la dilucidación de los hechos, representantes de los partidos políticos del Paraguay, así como del clero democrático, de la Confederación Cristiana de Trabajadores, de las Ligas Agrarias Cristianas, del Centro de Estudiantes de Medicina, de otros centros y de las dos federaciones de estudiantes universitarios y FE de la Universidad Católica) del ALON, de la Juventud Revolucionaria Febrerista y de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Al hacer esta solicitud y sugestión a la Comisión de Derechos Humanos de la ONU, comprendemos sobradamente que el caso del Paraguay, el asesinato yla tortura somo método de gobierno, no es un caso único, aislado, y que en muchos otros países, tales como Brasil, se practica el mismo método de gobierno. En un número del 5 de junio de 1970 la revista "Visión" ha hecho una larga relación de la práctica de la tortura en los Estados Unidos y otros países de América y del mundo, desarrollando implícitamente la idea de que es una tradición universal que, aunque vergonzosa, no tiene remedio.

En este artículo de cuatro páginas (3 columnas), el Paraguay apenas es mencionado de paso, muy de prisa, entre varios países latinoamericanos en que "la violencia policíaca puede ser calificada de sistemática.

No sabemos que actitud, qué medidas, ha adoptado la Comisión de Derechos Humanos de la ONU en presencia de las denuncias que se acumulan acerca de la intensificación de las prácticas de lesa Humanidad en muchos países del mundo.

Consideramos que una actitud de resignación ante este mal sería radicalmente errónea. Más aún, pensamos que, de hecho, independientemente de la buena voluntad de muchos hombres sensibles esa actitud fatalista encierra un fondo de conformismo. De parte de ciertos gobiernos, representados en la ONU, es algo más grave aún: una actitud de complicidad, de temor a que su propio pueblo llegue a reclamar el ejercicio efectivo y pleno de los derechos humanos.

Creemos que es un deber sagrado del ser humano, no sólo denunciar los crímenes de que es víctima un cuerpo privado de su libertad, sino también criticar la actitud de aquellos que prefieren cubrir con su silencio cómodo esta realidad trágica, innecesaria y corregible.

Confiamos sobre todo en el corazón de los pueblos y a ellos nos dirigimos especialmente.

Estamos convencidos de que es posible terminar con la ola de salvajismo reaccionario por medio de la denuncia pública y de una lucha abierta, firme y prolongada.

En la esperanza de que nuestra información y sugestión sean acogidas con el interés humano que merecen el pueblo paraguayo, igual que todos los pueblos del mundo saludamos a ustedes respectuosamente.

Por el
COMITE NACIONAL DE LUCHA POR LA LIBERACION
DE LOS PRESOS POLITICOS PARAGUAYOS.

ANTE-PROYECTO

La comisión encargada de informar sobre los trabajos presentados en los Temas I y II de este Foro internacional sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América - Latina", aconseja a la sesión plenaria correspondiente, el siguiente proyecto de resolución:

PREAMBULO

Los temas I y II de este Foro eran, respectivamente "los derechos y obligaciones de los individuos y de la comunidad nacional e internacional respecto de ellos" y "derechos humanos y desarrollo socio-cultural". El examen de ambos temas reveló - que no se podían considerar separadamente, pues, como dijo el Rector Maggiolo, en el acto inaugural, "la convocatoria a este Foro no se realizó con el espíritu de propiciar un encuentro destinado a procesar discusiones académicas para analizar las inconsistencias jurídicas, que en el Continente hacen posible el imperio de un aberrante estado de permanente atentado a los derechos más elementales de la persona humana". Por lo tanto, "el problema no radica -agregaba- sólo en el perfeccionamiento de instrumentos jurídicos", sino que es fundamentalmente, "el relativo a las causas subyacentes que hacen que por encima de las declaraciones de los derechos del hombre, profusamente publicitadas y conmemoradas con ceremonias y dedicación de años como el de 1968, la injusticia y la explotación impere en la mayoría de nuestros pueblos de América Latina".

La Declaración Universal de los Derechos Humanos, proclamada por la Asamblea General de las Naciones Unidas el 10 de diciembre de 1948 constituyó una expresión de la aspiración unánime de los pueblos del mundo, en cuya conciencia resultaban entonces los medios para lograr "el advenimiento de un mundo en que los seres humanos, liberados del temor y la miseria, disfruten de la libertad de palabra y de la libertad de creencias". Le faltaba, sin embargo, "medios efectivos de asegurar la vigencia - de los derechos humanos" que consagraba y, por otra parte, al haber sido formulada - por un órgano en el que predominaban los países de economía dominante, puso a menudo el énfasis sobre aspectos que no son los esenciales para la situación en que se encuentran los países económicamente dependientes.

Hay variantes apreciables de contenido entre esa Declaración y los Pactos Internacionales de Derechos Humanos, aprobados por la Asamblea General de las Naciones - Unidas el 16-XII-1966, luego del ingreso masivo de los países del Tercer Mundo en la Organización, que consagran el derecho de los pueblos a disponer libremente de sus - riquezas.

Al tiempo se vio, por último, que muchos de quienes, como recientes vencedores del fascismo en lo militar, proclamaron la Declaración Universal de 1948, se manifestaron como factores de la imposición a otros pueblos -y a menudo a los propios- de regímenes que violan permanentemente los derechos humanos que solemnemente habían declarado y que reproducen en otros continentes, los rasgos esenciales de aquel régimen.

CONSIDERANDO:

1) Que los acuerdos internacionales sobre derechos humanos, constituyen criterios de fundamental importancia para orientar y juzgar las acciones humanas en lo individual y en lo colectivo; pero su formulación y su interpretación deben examinarse, a fin de no caer en formalismos verbales o en expresiones ideológicas que consoliden formas de dominación destinadas a negar los mismos derechos que dicen reconocer, en función del contexto histórico en que surgen, y de la situación real de los países que se proponen cumplirlas. América Latina se caracteriza por una estructura económico-social en proceso de concentración monopolista, de capacidad tecnológica industrial y de capital y de capital financiero, fundamentalmente dependiente del Imperialismo norteamericano, que también controla medios de penetración cultural, a través de medios de enseñanza y de los medios masivos de comunicación. Como consecuencia, la forma del poder se halla detentada por capas sociales que tienen interés en mantener este estado de dominación.

2) Que los llamados derechos humanos, tanto en lo que se refieren a las condiciones de vida como a sus expresiones políticas, están lejos de poseer un grado mínimo de suficiente efectividad social en los países de América Latina. La razón fundamental de ello se encuentra en las estructuras nacionales de dominación, así como en las estructuras internacionales del mismo carácter que operan en el ámbito económico-cultural en que se desenvuelve América Latina. Por lo mismo, ocurre que los organismos nacionales e internacionales, estatales o interestatales, formalmente destinados a velar por la realidad de los derechos humanos en esta región, suelen representar la acción de grupos o de naciones cuyo interés está en el reconocimiento ficto y el desconocimiento real de dichos derechos.

3) Que una de las condiciones de la falta de eficacia sustancial de los derechos humanos -a más de la verdadera condición eficiente de crisis frente a las estructuras cristalizadas- la constituye la falta de legitimidad jurídica o sociológica que tienen la mayoría de quienes representan los países integrantes de los organismos internacionales.
Resulta imposible admitir que representantes de gobiernos que desconocen la persona humana y sus derechos fundamentales, que han sometido sus países a manifestaciones degradantes de dependencia económica y cultural, que desde su posición de poder han incurrido en formas superlativas de antijuridicidad -confinamientos, delitos de lesa nación, atentados contra centros de enseñanza, ataques a la persona humana en los bienes supremos de su libertad, de su integridad física o moral y hasta de su vida- puedan ejercer efectivamente una función garantizadora o de salvaguardia.

4) Que los derechos humanos de carácter individual son inseparables, en sus formas más fundamentales, de los derechos de los pueblos a su libre determinación, a su propio desenvolvimiento, y a su participación efectiva en la vida internacional. Es así que la falta de aplicación de los derechos humanos en América Latina está íntimamente ligada a la situación de dependencia que afecta en su conjunto a la región en lo económico, tecnológico, cultural, político, y militar; y en el sometimiento que en lo interno padecen en general las mismas regiones respecto de grupos hegemónicos cuyos intereses no coinciden con los de los pueblos.

5) Que en consecuencia, el cumplimiento efectivo de los derechos humanos en América Latina está condicionado a la supresión de los lazos internos y externos de dependencia, a través de un proceso de liberación que permita convertir la independencia política formal en estado de emancipación real.

6) Que a tal efecto es preciso señalar que la igualdad jurídico-formal de las naciones resulta ilusoria en los hechos mientras se mantenga la actual situación de reales desigualdades de poder. Para superar su actual estado de sometimiento, es fundamental que América Latina tome conciencia de su unidad, de sus raíces históricas, y de su similar problemática política. Esta última proviene de los lazos de dominación, manifestados en lo externo y en lo interno según maneras explícitas o implícitas de violencia, y cuyo fin es impedir el libre aprovechamiento por parte de sus pueblos de las posibilidades económicas, culturales y decisorias - que les son propias.

7) Que la sistemática penal -concretada en proyecto de ley formulados generalmente por el Poder Ejecutivo, o en decretos (violándose el - principio de legalidad), y también, excepcionalmente, en leyes- con fines claramente políticos, que hoy se difunde con características similares en gran parte del Continente, es claramente violatoria de los derechos humanos; las frecuentes rupturas en el Estado de Derecho, suelen estar paradójicamente destinadas a preservar aquellos aspectos del orden jurídico en que éste se muestra al servicio de intereses minoritarios o extranjerizantes de dominación; en tales casos resulta que la violación de los derechos humanos es inherente al sistema socio-económico imperante en América Latina.

8) La liberación de América Latina, destinada a posibilitar la efectividad de los derechos humanos en lo individual y en lo colectivo, - obliga al cambio de las estructuras sociales internas. Este cambio presupone el - ejercicio del poder por los sectores populares, y también el de las estructuras de - poder que regulan la vida nacional o internacional. Por tal razón es necesario insistir enfáticamente en el derecho de los pueblos a su libre determinación en su condición política y en su condición económica, social y cultural, y condenar de la manera más radical toda tentativa de injerencia e intervención extranjera que trate de impedir el real ejercicio de ese derecho, expresamente reconocido en importantes textos internacionales.

Atento a estos considerandos, el Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos - en América Latina, RESUELVE:

1) SEÑALAR que la mera declaración formal de los derechos de los pueblos y de - la persona humana no significa la creación de las condiciones reales necesarias para que esos derechos se hagan efectivos.

2) DENUNCIAR la ilegitimidad tanto jurídica como social de gran parte de los gobiernos latinoamericanos para velar por los derechos humanos en los organismos internacionales que integran, por no representar la voluntad de sus pueblos, tolerar grados inadmisibles de dependencia, y atentar permanentemente contra esos mismos derechos.

3) AFIRMAR la interdependencia de los derechos humanos tanto colectivos como individuales dejando de lado la interpretación tradicional que otorgaba precedencia a algunos de ellos en desmedro de otros.

4) DECLARAR no obstante, que en las actuales circunstancias resulta urgente reafirmar:

a) el derecho comprendido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos de cambiar de manera radical el orden nacional o internacional en - tal forma que los derechos y libertades proclamados en la misma se hagan ple

namente efectivos; y en consecuencia el amparo de los hombres y pueblos que usan este derecho por las garantías previstas en el mencionado texto;

b) el respeto de las normas que prohiben todas las formas de tortura y de la incomunicación de las personas que intentan ejercer el derecho de defensa;

c) la vigencia efectiva y al alcance de todos los sectores populares de los derechos de información y de comunicación de los pensamientos.

* * * * * * * * * * * * * * * *

(10

FORO SOBRE

"VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA"

Serie de documentos

¿JUSTICIA DE CLASE?

Dr. EDUARDO NOVOA MONREAL

(Reproducido del Apartado de la Revista "MENSAJE", Nº 187, correspondiente a marzo - abril de 1970.)

Cada día se extiende más la imputación de que en Chile se administra una justicia de clase. Esto significa atribuir a los jueces (1) una concepción unilateral de la justicia -puesto que la concebirían únicamente como aquello que es útil para el sostenimiento del status social vigente- y a la vez coloca a los tribunales en abierto antagonismo con todos los sectores, cada vez más amplios, que creen indispensables profundos cambios sociales. En la práctica, esto conduciría, además, a sostener que la justicia actúa al servicio de la clase dominante y que interpreta y aplica la ley con miras a favorecer a los grupos sociales que disfrutan del régimen económico-social vigente, en desmedro de los trabajadores, que constituyen en el país la más amplia mayoría.

Esta imputación, sostenida antes solamente por los partidos políticos de la extrema izquierda (2), se propaga hoy a muchas organizaciones de trabajadores (3) y empieza a cundir en sectores políticos aun situados más al centro (4).

Pero ella es rotundamente negada en las altas jerarquías del Poder Judicial. En su reciente discurso de Apertura del Año Judicial, el 1º de marzo último, el señor Presidente de la Corte Suprema de Justicia tuvo frases como las que siguen: "Se acusa a la Corte Suprema de no estar en armonía con los tiempos actuales, de mantener un criterio que ya hizo época... pero los que así proceden ignoran lo que es el derecho y la justicia...". Y agregó: "es absurdo decir que la justicia entre nosotros es una justicia de clase... ella es simplemente aplicadora de las leyes que rigen en la República..."

El propósito de este artículo es proporcionar una información objetiva que permita a cada cual formarse su propia opinión sobre el punto. Para este fin se examinará una treintena de los principales fallos de la justicia chilena en cuyo sentido es dable apreciar el criterio con que los tribunales superiores enfocan su misión. Esos fallos emanan, en su casi totalidad, de la Corte Suprema de Chile.(5)

Una primera impresión de conjunto

1969 fue un año turbulento para la vida chilena. Abundaron actos de exasperación en contra del "orden establecido" y de represión gubernativa. De ellos hubo amplia cuenta en la prensa y están frescos en la memoria de quienes los vivieron, por lo que no es necesario detallarlos.

Una rápida revisión de algunos fallos emitidos ese año por el más alto tribunal, arrojará, sin duda, elementos de juicio valiosos para los fines propuestos. Se trata de meras pinceladas introductorias, destinadas a esbozar el panorama que se irá diseñando más adelante en forma más ordenada y completa.

1 El 9 de marzo de 1969 fuerzas de Carabineros desalojaron violentamente, mediante una operación planeada de antemano, a un numeroso grupo de familias pobres que se habían instalado en un predio baldío y sin cercar, situado a corta distancia de Puerto Montt. Para este fin se usaron armas de fuego con profusión, causándose la muerte de nueve personas de variadas edades. Al término de los hechos solamente quedaron en el predio los escombros humeantes de las ligeras construcciones que allí habían levantado los pobladores y los cadáveres de los que perdieron la vida (6).

Se inició un proceso militar que ninguna responsabilidad estableció para las fuerzas policiales causantes de las muertes. En cambio, todavía perdura el proceso instaurado en contra del entonces regidor y hoy diputado Luis Espinoza, socialista, acusado de haber instigado

la toma de los terrenos por los pobladores.

El Sr. Espinoza fue sometido a prisión cuando ya había sido elegido diputado del Congreso Nacional, lo que originó de su parte un recurso de amparo, pues el art. 33 de la Constitución confiere inmunidad al parlamentario "desde el día de su elección", idea que repite, aclarándola meridianamente, el art. 615 del Código de Procedimiento Penal. Según este precepto, el fuero parlamentario "se extiende a la persona que haya sido elegida Diputado o Senador, desde el día de su elección".

La Corte Suprema, en fallo de 17 de abril de 1969, negó lugar al recurso del parlamentario socialista, declarando que debía entenderse que la inmunidad rige solamente desde que el Tribunal calificador de Elecciones proclama a los definitivamente elegidos, trámite que aún no estaba cumplido respecto del recurrente. Con ello admitió que se encarcelara al Diputado Espinoza sin desafuero.

No se ha conocido ningún acuerdo de la Corte Suprema destinado a disponer que se esclarecieran acuciosamente los sangrientos hechos que costaron la vida de tantas personas humildes.

2 El periodista serenense Raúl Pizarro inició a comienzos de 1969 una campaña periodística para develar abusos cometidos en contra de familias campesinas, de los que aparecía como uno de sus autores el Ministro de Corte Sr. Ruiz Aburto. Expresó en sus crónicas que se realizaba una persecusión inhumana contra un grupo campesino; que se hacía detener a quienes denunciaban los abusos; que se había realizado una marcha pública de protesta por la actuación del magistrado, que la Central Unica de Trabajadores pedía su salida del Poder Judicial. El periodista fue encargado reo por desacato al Ministro citado y dedujo recurso de amparo arguyendo que obraba lícitamente, en ejercicio del derecho de informar y de criticar que le compete por su profesión. La Corte Suprema, en sentencia de 22 de abril de 1969, declaró que lo publicado por el periodista eran "demasías verbales que, extralimitando el derecho derecho de crítica e información, se convierten en maledicencia desprovista de objetivos serios y lícitos". En vista de ello, desechó el amparo y dejó constancia que lo conducente en caso semejante, era recurrir a la Corte Suprema para que ésta adoptara las medidas adecuadas para los malos funcionarios.

Posteriormente, la Cámara de Diputados aprobó una acusación constitucional en contra del Ministro Ruiz Aburto por los mismos motivos. Se tuvo por desechada la acusación en el Senado, pese a que la mayoría de los Senadores votaron acogiéndola, por no reunirse quorum constitucional. La Corte Suprema, después de esto, mantuvo en servicio al Ministro acusado y lo trasladó a otra Corte (7).

3 En la madrugada del 7 de junio de 1969 la Policía de Investigaciones allanó dependencias de la Universidad de Concepción, se incautó de documentos que encontró en su registro y detuvo a un numeroso grupo de estudiantes, los que posteriormente no fueron pasados a disposición del tribunal competente. Es de advertir que esa Universidad es tenida como de avanzada, especialmente por la tendencia de la mayoría de sus estudiantes.

El hecho causó conmoción nacional, aún para aquellos que rechazan una autonomía universitaria de carácter territorial. La protesta de las autoridades de la Universidad, encabezadas por su Rector Edgardo Enríquez F., fue airada y se fundó en la circunstancia de haberse realizado el allanamiento con violación manifiesta de numerosos preceptos legales (8). El Congreso Nacional se ocupó de la materia en sesión especial. La prensa más serena calificó el hecho como un vejamen y una torpeza (9).

Pese al revuelo ocasionado, no hubo acuerdo ni resolución alguna de la Corte Suprema, que tiene tuición disciplinaria no solamente sobre los tribunales que intervenían, sino también sobre los miembros del Servicio de Investigaciones.

Pero hubo más. La Universidad de Concepción decidió solicitar judicialmente que se repararan algunas de las violaciones legales perpetradas que aún era posible subsanar y pidió que se le diera copia autorizada de la resolución que ordenó el allanamiento (la que según el art. 161 del Código de Proc. Penal debe ser entregada al dueño del lugar en que se haya de practicar la diligencia antes de proceder al registro) y del inventario de los bienes retirados por la po-

licía (el que, conforme al art. 166 del mismo Código, debe ser entregado en copia "al interesado que lo pida"). El tribunal de primera instancia, Ministro Sr. Roncagliolo, negó lugar a la petición y la Corte de Apelaciones de Concepción desechó la apelación de la Universidad, con el voto en contra, extenso y con sólidos fundamentos, del Ministro Sr. Hernández. Presentado recurso de queja a la Corte Suprema, para que ésta impusiera el respeto a la ley, el más alto tribunal se negó a oir el alegato del abogado de la Universidad que pidió ser escuchado y, con fecha 15 de septiembre de 1969, desechó de plano el recurso. Como si se tratara de materia obvia y sin importancia, indigna de merecer su atención y sin considerar para nada ni las expresas disposiciones legales que autorizaban lo pedido, ni las fundadas razones del ministro Hernández, ni el prestigio de la entidad reclamante, la Corte Suprema puso fin a toda posibilidad de reclamo de la Universidad por las graves irregularidades producidas, sin siquiera escuchar los argumentos de su abogado.

Con esta breve introducción, pasamos al examen sistemático de otras sentencias que versan sobre materias que parecen reveladoras para el propósito de este análisis, a fin de que pueda conocerse el criterio que impera en las más altas resoluciones judiciales.

Juicios del Trabajo

La legislación del trabajo fue dictada para dar protección al trabajador, que es la parte más débil en la relación jurídica laboral que constituye el contrato de trabajo. Antes de la dictación de las leyes del trabajo, la relación trabajador-empresario quedaba reglada por el viejo Código Civil, que supone una equivalencia de fuerzas y análoga libertad e independencia de decisión entre ambas partes contratantes. Esta equivalencia no existe, de hecho, pues el trabajador está compelido a aceptar finalmente las condiciones que quiera imponer el empresario, debido a que su falta de medios económicos constituye una presión que arrastra su voluntad.

Para que no quedara duda de su carácter protector del obrero o empleado, el Código del Trabajo de 1931 dispone, entre otras cosas, que los derechos otorgados por las leyes del trabajo son irrenunciables (art.665), puesto que de otro modo podría aprovecharse la necesidad del trabajador para hacerlo renunciar a sus derechos, y que a falta de contrato escrito de trabajo, se tendrán como estipulaciones de las partes las que declare el empleado (art. 119).

Quiso el legislador que la aplicación de las leyes del trabajo quedara sustraída a los tribunales ordinarios de justicia, impregnados en el espíritu de la justicia conmutativa que establece la legislación civil que habitualmente aplican, y fuera entregada a tribunales especiales, formados en los principios de la justicia social y más aptos para comprender que la equidad exige una actitud protectora hacia el asalariado, como medio de compensar su debilidad frente al poder empresarial. Se crearon por ello los Tribunales del Trabajo, con una organización y constitución diversas de las que rigen para la justicia ordinaria.

Para asegurar este ámbito independiente de actuación para estos tribunales especializados, se dispuso expresamente que "contra las sentencias de las Cortes de Trabajo no procederá recurso alguno" (artículo 573 del Código del Trabajo).

Posteriormente, la ley 5158, de 1933, ordenó hacer extensiva a los Tribunales del Trabajo la jurisdicción directiva, correccional y económica que la Constitución asigna a la Corte Suprema sobre todos los tribunales. Nótese que la facultad conferida a la Corte Suprema quedó limitada a los aspectos señalados y no destruye en forma alguna la voluntad del legislador de que ella no debe revisar las decisiones adoptadas por la justicia del trabajo; solamente está facultada para impartir normas sobre funcionamiento, régimen interno, distribución de tiempo, forma de asistencia y control (facultades directiva y económica) e imponer sanciones disciplinarias, censurando o sancionando a los funcionarios que faltan a sus deberes o incurren en abusos funcionarios (facultad correccional). Sin embargo, extralimitando sus facultades, la Corte Suprema revisa cada año centenares de sentencias de los Tribunales del Trabajo y las modifica o revoca a voluntad, olvidando que la ley quiso sustraerle esa clase de materias (10). El hecho es tanto más grave cuanto que esas modifica-

ciones o revocaciones las realiza tan solo reformando las sentencias y sin aplicar medidas disciplinarias a los magistrados que habían resuelto con otro criterio (lo que por sí sólo demuestra que éstos no incurrieron en falta o abuso funcionarios) y, además, sin que en la Corte Suprema haya ni un solo especialista en legislación laboral.(11)

Innecesario es agregar que el criterio que la Corte Suprema impone en la decisión de asuntos laborales se aparta del sentido que el legislador concibió para esta jurisdicción especializada.

Basta examinar un conjunto apreciable de sentencias de tribunales del trabajo, que son reformadas por la Corte Suprema, para advertir las consecuencias que esta intervención tiene para los trabajadores. Así, en los años 1967, 1968 y 1969 la Corte Suprema acogió 83 recursos de queja contra la Corte del Trabajo de Santiago (la más importante del país); de ellos, 75 correspondían a recursos deducidos por los patrones (el 90,4 %) y solamente 8 correspondían a recursos entablados por los trabajadores (el 9,6 %).

Esta intervención de la Corte Suprema tiene, además, otro efecto. Como se conoce el criterio de dicha Corte, la mayor parte de los recursos de queja que se interponen ante ella provienen de empresarios o patrones (hubo 412 recursos patronales fallados por la Suprema que versaban sobre sentencias de la Corte del Trabajo de Santiago durante el período 1967-1969); rara vez los trabajadores acuden al más alto tribunal en demanda de justicia (127 quejas de trabajadores en análogas circunstancias) (12).

Con estos antecedentes nadie puede extrañarse que los dirigentes sindicales que defienden con energía los derechos de sus compañeros sean desaforados, que los beneficios legales establecidos para los trabajadores sean mermados y que los derechos de éstos sean, muchas veces, desconocidos.

En la absoluta imposibilidad de dar cuenta de los centenares de sentencias de la Corte Suprema que resuelven materias laborales (sin que la ley le permita hacerlo, según se vió), presentaremos algunos pocos casos a guisa de ejemplo.

4 Las leyes 16.250 y 16.270 iniciaron en Chile la protección a la estabilidad del trabajador en su empleo. Una empleada del estudio profesional de don Arturo Alessandri R., demandó a éste ante los tribunales del trabajo por haber sido despedida de su cargo sin motivo justificado, invocando en su apoyo esas leyes. El Sr. Alessandri pidió a la Corte Suprema que declarara inaplicables los preceptos correspondientes, en cuanto disponían una subida multa para quienes habían despedido dependientes en un lapso de sesenta días anteriores a la ley, sosteniendo que el art. 11 de la Constitución prohibía la aplicación retroactiva de penas. La Corte Suprema, con fecha 27 de diciembre de 1965, por mayoría de votos, acogió ese recurso y declaró que no se podían imponer en ese caso las sanciones legales previstas, desoyendo las fundadas e irrefutables argumentaciones de una minoría que demostró que la Constitución solamente dispone irretroactividad para la ley penal, esto es, la que reprime delitos, pero no para las leyes sancionatorias administrativas.

5 El personal de la orquesta de una boite nocturna se había declarado en huelga legal, lo que le daba derecho a mantener suspendidas sus labores. Como el empresario mantenía abierto al público el establecimiento haciendo tocar en él música grabada, se acercó allí un inspector del Trabajo para hacer respetar el derecho de los huelguistas, amparado por un dictamen de la Dirección del Trabajo que establecía que no podía tocarse, en tal caso, música grabada. El empresario se negó siquiera a recibir al inspector y le mandó decir que no lo recibiría ni pararía la música y que podía aplicarle todas las multas que quisiera. Denunciado el hecho al Juzgado del Trabajo, éste aplicó una multa al empresario, por entrabar las facultades fiscalizadoras del Inspector; la Corte del Trabajo ratificó esa multa. Pero el empresario acudió a la Corte Suprema y ésta, en sentencia de 24 de abril de 1969, declaró que consideraba un "abuso notable" sancionar a ese empresario, agregando, además, que no vulneraba el derecho de huelga de los músicos reemplazar su labor con medios mecánicos equivalentes.

6 Un empleado que sirvió 25 años en el Club de la Unión en la actividad de mozo encargado de servir las comidas a los socios, fue despedido por la institución empleadora sin motivo legal y sin otro desahucio que el de 30 días de sueldo. Habiendo reclamado el empleado el derecho de inamovilidad que concede a los trabajadores la ley 16.455, obtuvo que su reclamo fuera acogido sucesivamente por el Juzgado y la Corte respectivos. Acudió, entonces, el Club empleador a la Corte Suprema y ésta, por mayoría de votos, declaró con fecha 14 de mayo de 1968, que se podía remover al empleado sin las indemnizaciones (de un mes de sueldo por cada año de servicio) previstas en la ley citada, porque era un "empleado doméstico". A los empleados domésticos no alcanzan los beneficios de la ley 16.455, pero solamente pueden tenerse por tales los que atienden labores permanentes propias de un hogar y no a los que trabajan para una institución como el Club de la Unión (13). Es importante hacer resaltar que a través de sucesivos fallos de la Corte Suprema, la ley de inamovilidad del empleo ha perdido en gran parte su efectividad.

7 En junio de 1945 se produjo en Sewell una de las más grandes catástrofes industriales chilenas; perdieron entonces la vida más de un centenar de trabajadores. Tiempo después se dictó la ley 8.572 que concedió una indemnización especial a las viudas y huérfanos de los fallecidos. La Empresa Braden Copper quiso atacar por inconstitucional esa ley, para liberarse del pago y procedió en la forma que va a expresarse.

Antes que ninguna de las 165 viudas y 510 huérfanos favorecidos por la ley hubiera alcanzado a iniciar su gestión de cobro, ante un Juzgado de Santiago, apareció demandando a la empresa una tal Clarisa Díaz, que decía ser una de las viudas, pero que no indicó ni un domicilio preciso ni acompañó documentos que demostraran su calidad. Dentro de este juicio la empresa norteamericana dedujo recurso de inaplicabilidad de la ley 8.572 ante la Corte Suprema. Recibió toda clase de facilidades de parte de doña Clarisa Díaz para que el recurso se tramitara y se ganara lo antes posible, y la Corte Suprema declaró inconstitucional dicha ley el 12 de mayo de 1947.

Posteriormente, una institución femenina nacional denunció a la Corte Suprema que ese juicio había sido un juicio tramitado por la empresa en colusión con personas que se prestaron, para permitirle a ella obtener un fallo que sentara jurisprudencia, a fin de detener posteriormente los cobros que las auténticas favorecidas por la ley quisieran entablar. La denunciante proporcionó numerosos antecedentes comprobatorios de tan grave afirmación. La Corte Suprema ordenó archivar esa denuncia, con fecha 26 de julio de 1947, considerando que no valía la pena preocuparse de ella.

Leyes de arrendamiento

Desde 1941 vienen dictándose en Chile sucesivas leyes que tienen por fin defender los intereses de los arrendatarios de viviendas, considerados como la parte más débil en la relación jurídica arrendador (propietario)-arrendatario. Se trata de leyes de claro sentido social destinadas a señalar un máximo a las rentas de arrendamiento que pueden cobrarse, máximo que se fija en relación con el avalúo fiscal del inmueble, y a asegurar la efectiva aplicación de tales rentas máximas. Como sucede en leyes de esta especie, se declaran irrenunciables los derechos por ella conferidos (art. 9 de la Ley 11.622) y se declara que el arrendador que reciba precios superiores a los legales deberá restituirlos al arrendatario y será condenado, además, a una fuerte multa.

La aplicación que la Corte Suprema ha hecho de esta ley ha sido tan rígida y formalista, que ha hecho muy difícil en la práctica que los arrendatarios puedan gozar de sus beneficios, como se verá mediante algunas pocas sentencias que se examinarán.

8 No obstante que desde 1941 se ha fijado legalmente la renta máxima de las propiedades arrendadas en un 11 % de su avalúo fiscal, prohibiéndose los contratos de arrendamiento que estipulen sumas superiores y declarándolos nulos, la Corte Suprema en varias sentencias ha sostenido que leyes que en años posteriores han ido autorizando a los propietarios para aumentar en un 5 % o en un 10 % anual los pre-

cios que regían anteriormente (por ejemplo, leyes 11.622, 12.432 y 12.861), como una manera de reajustarlos en épocas en que los avalúos fiscales eran fijos, han saneado el vicio que afectaba a todos los contratos anteriores violatorios de la ley. De acuerdo con esta interpretación, ha considerado que no eran ilegales los cobros de arriendos precedentes superiores al legal. Para llegar a esa conclusión ha tomado la expresión de dichas leyes de que podían aumentarse las rentas "que se cobraban o que se podían legalmente cobrar", en el sentido de que se admiten como válidos los cobros que se hayan realizado de hecho, aun violando la ley. No consideró la Corte que la mención a las rentas que se estaban cobrando debía referirse, lógicamente, a aquellas rentas inferiores al máximo legal que pudieran haberse cobrado; ni explica cómo puede tenerse como saneamiento de una grave infracción legal lo que, a lo sumo, es una frase ambigua, que en parte alguna legaliza las violaciones anteriores (fallos de 14 de diciembre de 1962 y 26 de mayo de 1964, entre otros).

9 El avalúo fiscal, base de la fijación máxima de la renta, debe acreditarse, según la ley 11.622, con certificado de la oficina respectiva de Impuestos Internos. Por sentencia de 22 de octubre de 1965 la Corte Suprema desechó como prueba del avalúo un certificado suscrito por el Administrador de Zona de Impuestos Internos (funcionario competente), invocado en su favor por un arrendatario, solamente porque en el certificado faltaba la frase sacramental "por orden del Director". Por sentencia de 27 de julio de 1965 desechó, asimismo, un certificado expedido regularmente por Impuestos Internos, por no haber sido notificado previamente al arrendador (es de advertir que para ese caso no regía la ley 15.140 que, posteriormente, dispuso que la tasación debía ser notificada por Impuestos Internos en caso de división de propiedades).

10 Por sentencia de 28 de noviembre de 1962 se anula de oficio (vale decir, sin que el arrendador hubiera pedido la anulación) un fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago que acogía la solicitud de una arrendataria para que le fueran restituídas las sumas excesivas cobradas ilegalmente por el arrendador, debido a que este último tribunal se limitó a decir que la estipulación de renta superior a la legal era nula por violar la ley correspondiente. Esa fundamentación fue estimada poco explicativa e insuficiente para fundamentar la decisión, y por ello se dejó sin efecto la sentencia favorable a la arrendataria.

Numerosos otros fallos han desechado demandas de arrendatarios que reclamaban devolución de cobros excesivos, porque no se entabló de manera expresa y formal una acción de nulidad del contrato de arrendamiento basada en que éste contenía estipulaciones prohibidas por la ley, a pesar de que los arrendatarios representaban la ilegalidad de las rentas percibidas por el propietario y pedían que les fuera devuelto el exceso.

11 Con fecha 15 de diciembre de 1964, La Corte Suprema modificó una sentencia de la Corte de Apelaciones de Valparaíso en la que se había ordenado al arrendador restituir lo percibido en exceso. El pago había excedido lo permitido por la ley y, aunque entre arrendador y arrendatario había mediado un finiquito, la Corte de Valparaíso no quiso admitirlo como válido por ser irrenunciables los derechos del arrendatario, según la ley. La Corte Suprema revocó, sosteniendo que esa irrenunciabilidad no regía después de terminado el contrato (pese a que la ley es absoluta en sus términos y no hace ni permite distingo alguno).

Expropiaciones

En un régimen jurídico social basado en la propiedad privada, como es el chileno, los derechos del propietario sólo ceden ante una expropiación, que es un medio de privar al dueño de sus derechos de tal, siempre que se cumplan tres requisitos: a) que esa privación sea necesaria para el interés de la colectividad (causa de utilidad pública la llama la ley); b) que una ley declare esa necesidad; c) que se indemnice al propietario expropiado.

En Chile las expropiaciones han sido, tradicionalmente, ocasión para pagar al propietario indemnizaciones suculentas. Es frecuente que la expropiación constituya un excelente negocio para el expropiado.

Lo lógico sería que para medir la obligación que la sociedad tiene para con el propietario al cual por razones de interés colectivo se le priva de su bien, se usara la misma vara con que este propietario mide sus obligaciones para con la sociedad al pagar sus contribuciones. Pero esta idea nunca ha encontrado apoyo en los tribunales, ni siquiera cuando en 1967 se modificó expresamente la Constitución para disponer, al menos en las expropiaciones de predios rústicos, que ha de pagarse al propietario el valor del catastro según su avalúo fiscal.

12 Así, el 26 de setiembre de 1968, la Corte Suprema resolvió que mientras no se dictara una ley que precisara la forma y condiciones de una expropiación rústica, no era posible aplicar el nuevo texto constitucional; como si éste no fuera, por sí mismo, una declaración de voluntad soberana con un mandato claro y taxativo.

13 Se ha llegado al absurdo de sostener que si se expropian terrenos agrícolas para destinarlos a la construcción de un camino, puede pagarse al propietario más del valor del avalúo fiscal porque ... un camino no es un predio rústico, debido a que "no sirve para explotación agrícola" (sentencia de la Corte Suprema de 25 de mayo de 1969). De esta manera se deja sin aplicación la reforma constitucional.

Pero veamos ahora el criterio con que se hacen las regulaciones de valores de indemnización para el propietario.

14 Con fecha 19 de diciembre de 1962 la Corte Suprema acogió una queja del propietario del fundo Carriel Sur, situado entre Concepción y Talcahuano, Señor Carlos Herrera Méndez, expropiado en una parte de su finca para construir allí el actual aeropuerto de la zona. La Corte de Concepción había fijado la indemnización del propietario en la elevada suma de Eº 338.000 solamente por esa parte. La Corte Suprema, sin oir al Fisco, que era parte interesada y el obligado a pagar la expropiación, y sin forma de juicio (14), modificó esa sentencia definitiva para aumentar la indemnización, por sí y ante sí, a casi el doble, fijando la suma de Eº 534.815. Es de observar que lo expropiado era menos de una tercera parte del fundo y que el avalúo fiscal de la totalidad de éste apenas llegaba a Eº 9.436, suma a base de la cual el Sr. Herrera pagaba sus contribuciones (no se crea que es un error tipográfico: el avalúo era de Eº 9.436 por todo el fundo). Vale decir, se ordenó pagar al expropiado una indemnización equivalente a multiplicar por más de <u>ciento setenta veces</u> la base según la cual el propietario cumplía con el fisco sus propias obligaciones. Cabe agregar que, según informe pericial, esos terrenos eran explotados rudimentariamente, tenían muy baja fertilidad y eran agrícolamente pobres.

15 Tan altos han sido, por lo general, los valores regulados por los tribunales de justicia a los propietarios expropiados, que en algunas ocasiones le ha convenido al fisco renunciar a la expropiación y a las obras de interés general para las cuales ella estaba dispuesta. Es lo que sucedió con la expropiación de parte del fundo La Laguna de Barrancas, propiedad de don Federico Sánchez Errázuriz, donde se iba a construir el Mercado Mayorista de Santiago; pues para ella se fijó un precio absolutamente desproporcionado, no obstante haberse reclamado a través de todas las instancias y haberse llevado el asunto por el Fisco hasta el Tribunal Supremo.

Las resoluciones dictadas por la Corte Suprema en recursos concernientes a expropiaciones efectuadas por la Corporación de Reforma Agraria para transformar el sistema de explotación y tenencia de la tierra en Chile y, en general, sus decisiones sobre la Ley de Reforma Agraria, constituyen todo un capítulo que no cabe dentro de la limitada extensión de este trabajo. Para conocerlas se puede acudir a las revistas que publican sentencias judiciales, correspondientes a los años 1967, 1968 y 1969.

Los derechos adquiridos

Es muy natural que en una organización jurídica como la que impera en Chile, sea propio de los tribunales defender los derechos adquiridos de los ciudadanos. El que legítimamente ha entrado en posesión de una situación consolidada ante la ley, puede esperar ser amparado en ella.

Es cierto que en épocas de transformaciones sociales los derechos adquiridos pueden llegar a ser insalvables tropiezos para realizar muchos cambios necesarios. Pero, aún así, las reglas del juego vigentes imponen que haya de ser el constituyente el único que pueda introducir modificaciones que faciliten innovaciones más profundas, y que a los jueces no les quepa otro papel que aplicar el sistema jurídico que rige.

Pero, una cosa es proteger derechos legítimamente adquiridos y muy otra extender constantemente el marco de éstos o declarar su existencia sin que haya apoyo legal que lo permita.

Posiblemente uno de los casos más evidentes en que la Corte Suprema ha asignado rango de derechos adquiridos a circunstancias que no tienen jurídicamente tal carácter, es el de los llamados "contratos-leyes". Aun cuando haya una variedad de situaciones a las que se aplica o conviene esa denominación, para simplificar digamos que son contratos-leyes aquellos acuerdos que se producen entre un particular y el Estado como tal, con obligaciones recíprocas, las que por parte del Estado consisten, generalmente, en no ejercitar alguna de sus facultades legales. De este carácter serían, por ejemplo, los casos en que el Estado se compromete a no gravar tributariamente determinados bienes, rentas o actividades de un particular, como ocurrió con las rentas de los "bonos-dólares" según la ley 14.171, y sucede con otras leyes de garantía a empresas privadas extranjeras (Estatuto del Inversionista).

La posición jurídica más sólidamente fundamentada afirma que estos acuerdos obligan al Estado únicamente en un sentido moral y no jurídico y, todavía, lo obligan moralmente tan sólo mientras las circunstancias no cambien o mientras nuevas necesidades sociales no impongan un criterio diverso. Porque si, pese a lo convenido con el particular, el interés general que el Estado representa varía y exige poner fin a la situación establecida en favor del particular, tiene el Estado, -tutor y representante del interés general- el derecho de alterarla unilateralmente o de desconocerla hacia el futuro. Esto, por dos órdenes principales de razones: primera, porque el interés general predomina sobre el interés del simple particular; segunda, porque no cabe entender que al Estado le esté permitido tomar un compromiso válido que pueda llegar a ser lesivo para el interés general. Siendo el Estado agente y promotor del interés colectivo, debe siempre decidirse por éste, sin que valgan limitaciones de ningún género que invoque un simple particular (15).

16 Los fallos en que el más alto tribunal declara erróneamente que los contratos-leyes confieren al particular un "derecho adquirido" que le permite quedar al margen de la potestad legislativa del Estado, especialmente en lo tributario, y que el Estado podría renunciar a un imperio que es consustancial a su propia existencia, obligándose válidamente a no imponer tributos a un particular determinado, se multiplican peligrosamente y han favorecido a grandes empresas, algunas nacionales, como la Compañía Acero del Pacífico, y otras extranjeras, como la Ford Motor Company y la Esso Standard Oil Company (sentencias del 31 de mayo de 1955, 3 de octubre de 1966 y 8 de julio de 1967).

17 Otro caso de indebida extensión de la noción de derechos adquiridos podría hallarse en el fallo de 21 de junio de 1967 en que la Corte Suprema declara inconstitucional la ley 16.621, que dispuso que los contratos de compraventa de televisores posteriores al 22 de febrero de 1964 eran nulos en la parte en que su precio excediera del fijado por la autoridad competente. La sociedad Wagner Stein y Cía. S.A. pidió que se declarara atentatoria contra sus derechos adquiridos la aplicación de ese precepto legal en relación con un contrato celebrado el 8 de mayo de 1965, antes de la dictación de la ley 16.621. Pese a que ya en febrero de 1964 se habían

congelado los precios de venta de televisores, declarándolos artícu los de primera necesidad, y a que el contrato invocado estipulaba un precio superior al precio establecido por la autoridad, razón por la cual no confería derecho legítimo a la empresa vendedora, se acogió su petición.

18 En este mismo plano, y en forma reiterada, la Corte Suprema ha declarado inconstitucionales y violatorias de derechos adquiridos, diversas leyes que modifican los efectos de contratos ya celebrados, a los cuales no podía hacérseles objeción en el momento en que fueron pactados, pero que después entraron en conflicto con los intereses generales. De nada han valido para disuadirla de su criterio los nuevos textos constitucionales aprobados en la reforma de 1967, que asignan expresamente una función social a los derechos privados, disponiendo que éstos quedan siempre sometidos a las limitaciones que nazcan de los intereses generales del Estado, de la colectividad y del común de los habitantes. Ella sigue aplicando los principios absolutos del Derecho Romano. Así se aprecia en las sentencias de 3 de julio de 1967 y de 21 de agosto de 1969.

Las franquicias tributarias

Otro aspecto que puede iluminar la cuestión que este trabajo procura esclarecer, es el criterio con que proceden los tribunales en relación con determinadas exenciones o liberaciones tributarias que conceden algunas leyes, puesto que la manera de aplicarlas puede ser indicativa de una posición más preocupada de los derechos del capital que de los intereses generales.

19 El Servicio de Impuestos Internos exigió a la Embotelladora Andina S.A. que pagara impuesto a las compraventas por el valor de los envases que entrega al comprador juntamente con las bebidas refrescantes que produce, cuando ese valor es contabilizado a favor de la sociedad por no haber devolución de los envases. Es de notar que estos envases (botellas de vidrio) tienen a veces valor igual o superior al del líquido que contienen, que la empresa vendedora cobra su valor al efectuar las ventas y que, transcurrido cierto tiempo sin que sean devueltos, ingresa su valor al haber de su contabilidad. La Corte de Apelaciones de Santiago y la Corte Suprema, sucesivamente, esta última en sentencia de 23 de abril de 1969, resolvieron que Embotelladora Andina S.A. no estaba obligada a pagar el impuesto cobrado por los valores de envases ingresados en contabilidad, considerando que no debía entenderse que éstos se habían vendido a los consumidores, sino que solamente se les habían dado en préstamo. Lo que el consumidor paga por el envase que no devuelve y que la empresa ingresa definitivamente a su haber, según esos fallos, no es el precio de él, sino una "garantía" que exige la compañía que se lo "prestó". Se trataría, por consiguiente, de un préstamo eterno, sin devolución y con pago de precio.

20 El D.F.L. Nº 2 de 1959 (llamado sobre Plan Habitacional) estableció un conjunto de franquicias tributarias para las viviendas económicas construidas conforme a sus preceptos, entre las que se cuenta la exención de impuesto de herencia para el caso de que ellas se trasmitan por causa de muerte. En la liquidación de impuesto de herencia correspondiente a los bienes quedados al fallecimiento de doña M. Teresa Méndez Brañas, alegó la sucesión que correspondía eximir de impuesto a derechos emanados de promesas de venta sobre viviendas económicas. Impuestos Internos rebatió que la sucesión no estaba exenta porque la causante no era dueña de viviendas económicas, sino que había realizado negociaciones tendientes a adquirirlas, pero sin que éstas se hubieran completado en forma de conferirle el dominio sobre ellas; por consiguiente, no habiéndose trasmitido las viviendas económicas (no se trataba de fallecimiento del promitente vendedor, sino del promitente comprador), no correspondía aplicar la exención. Tanto el juez del 5º Juzgado Civil de Santiago como la Corte de Apelaciones de la jurisdicción (esta última con el voto en contra del abogado integrante Sr. Valdés), desecharon la sólida argumentación fiscal y consagraron la exención pedida por la sucesión. La Corte de Apelaciones declaró inadmisible el recurso del Fisco con fecha 7 de diciembre de 1967. Antes, el 7 de mayo de

1965, en caso idéntico, concerniente a la Sucesión Méndez Zañartu, la Corte Suprema había estimado que no había falta que corregir en resolución análoga. (16). Con estos fallos viene a duplicarse, en el hecho, mediante una distorsión del texto legal, la exención de impuesto concedida por la ley, porque si muere el promitente vendedor, que es dueño de la vivienda económica, nadie podría negarle que corresponde aplicársela, y si muere el promitente comprador, también los tribunales lo favorecen con ella. En esta forma se hace doble una exención tributaria que la ley no ha establecido con tal carácter.

21 Don Francisco Vicuña reclamó del cobro de impuesto de transferencia que le hacía Impuestos Internos por la enajenación de tres locales comerciales situados en un edificio construído de acuerdo con el D.F.L. Nº 2 de 1959, por considerarlos incluídos dentro de las franquicias tributarias que consagra ese cuerpo legal. Pese a que la exención se concede por la ley solamente para las "viviendas económicas", las que están definidas y descritas como lugares destinados a morada o habitación (con sala de estar, dormitorio, cocina, etc.) y a que se habla separadamente de los "locales comerciales" como un concepto diferente, la Corte Suprema, en sentencia de 15 de junio de 1965, resolvió que había aplicado correctamente la ley un fallo de la Corte de Apelaciones de Santiago que acogió el reclamo del propietario y que sostuvo que los "locales comerciales" eran también "viviendas económicas" y gozaban de exención.

Defensa de las garantías individuales

Toca a los tribunales, en virtud de las facultades conservadoras que la ley les confía, amparar las garantías individuales de los ciudadanos, especialmente contra los atropellos en que incurran autoridades o funcionarios de cualquier orden. La principal manifestación de esta atribución está en el recurso de amparo o "habeas corpus", establecido en el art. 16 de la Constitución y por todo un título del Código de Procedimiento Penal.

Los hechos evidencian, sin embargo, que en el desempeño de esa función, no siempre los tribunales han procedido con igual criterio. Interesa señalar algunos casos que lo demuestran.

22 A comienzos del gobierno del Presidente Ibáñez, en 1953, se resolvió aplicar drásticas medidas en contra de algunos grandes industriales que entrababan la ejecución de medidas de carácter económico dispuestas por el Ejecutivo. Dentro de esta línea se dejó sin efecto el decreto de permanencia definitiva en Chile del poderoso empresario español de panaderías Sr. Antonio Ferrán, el cual no proveía a tres de sus establecimientos de expendio de pan de la harina necesaria, con la cual contaba. Se fundamentó la medida en que su conducta atentaba contra las reglas de convivencia social, por lo que constituía un peligro para el Estado. Ferrán interpuso recurso de amparo ante la Corte de Apelaciones de Santiago, el que le fue acogido, por estimarse que no existía el peligro para el Estado, a juicio del Tribunal. Con ello se dispuso su libertad y se dejó sin efecto el decreto de expulsión del país. Apeló el gobierno a la Corte Suprema y ésta, con fecha 2 de octubre de 1953 confirmó lo resuelto por el tribunal inferior, dejando expresa constancia que corresponde a los tribunales, al resolver recursos de amparo, calificar los hechos que motivan la privación de libertad para dar protección a quien reclama que se le garantice su libertad individual (17).

23 Los mismos tribunales indicados, en cambio, habían resuelto dos meses antes lo contrario, tratándose del miembro del Partido Comunista Sr. Jacobo Rosenblum, al cual se acusaba por el gobierno de desarrollar acción proselitista, de trabajar en el diario El Siglo y de desempeñar cargos relativos a las finanzas del partido. La Corte Suprema declaró en este caso que la ley entregaba al Ministerio del Interior en forma exclusiva la calificación de las circunstancias que constituyen un peligro para el Estado y que no le estaba permitido a ella revisar ese criterio.

24 En numerosas oportunidades posteriores los tribunales han desechado recursos de amparo deducidos por extranjeros de filiación izquierdista en contra de los cuales pesaba orden gubernativa de expulsión del país debida a suponerse por los funcionarios político-administrativos que sus actividades constituían peligro para el Estado. Invariablemente han sostenido las Cortes, con aprobación de la Corte Suprema, que apreciar esa circunstancia es privativo del gobierno.

Un caso reciente, muy singular y que originó comentarios internacionales, fue la detención policial de cuatro jóvenes alemanes ingresados al país como turistas: Gisela Groenewold, Norbert Breitenstein Michael Braun y Hans Neub, bajo la acusación de que intentaban hacer propaganda política. Los varones estuvieron privados de libertad e incomunicados durante tres días y la dama durante cinco días, por resolución puramente administrativa, siendo que las garantías constitucionales no lo admiten. La Corte de Apelaciones de Santiago desechó el recurso respecto de los varones, porque demoró tanto en fallarlo, que cuando sentenció éstos habían sido ya expulsados del país; en cuanto a la señorita Groenewold, que todavía estaba privada de libertad, se limitó a disponer que no podía ser incomunicada. La Corte Suprema confirmó ese fallo.

25 También puede observarse la diversa celeridad y diligencia con que obran los tribunales en los recursos de amparo que la ley, deseosa de dar las mayores garantías a la libertad individual, ordena fallar en el término de 24 horas.

El 31 de agosto de 1967, por orden del Intendente de Santiago, se detuvo a varios jefes del Partido Nacional, bajo la inculpación de atentado contra la seguridad interior del Estado. Ya al día siguiente se alegaban ante la Corte de Apelaciones de Santiago los recursos de amparo deducidos por los señores García Garzena, Jarpa y otros, y al día siguiente eran acogidos. Para resolver sobre la libertad del señor Godoy, también miembro de esa directiva, el tribunal se constituyó en día domingo y la concedió.

26 Ya se ha visto que el recurso de amparo de los jóvenes alemanes mencionados en el párrafo 24 tardó en fallarse. En efecto, fue deducido el 7 de junio de 1969 y fue resuelto solamente el 12 del mismo mes, cuando no podía operar una sentencia respecto de personas que de hecho habían sido expulsadas del país.

Tampoco hubo celeridad en el caso del profesor francés Benjamin Fabre, detenido por la policía como supuesto encubridor de asaltos de bancos de carácter político. Su recurso fue presentado el 18 de noviembre de 1969 a la Corte de Apelaciones de Santiago. Por orden del Presidente de la Corte, Sr. González, se privó al abogado defensor del conocimiento del informe de la policía. El recurso fue conocido por la Corte solamente el día 22 del mismo mes y fue desechado el mismo día.

Ya se ha escrito sobre torturas aplicadas al profesor Fabre y a otros acusados de delitos políticos (naturalmente, gente de izquierda) (18). Los tribunales no solamente no han manifestado interés por investigarlas, sino que se ha llegado a atribuir a un Ministro de Corte la desconcertante declaración pública de que no podría hacerse cargo de las denuncias por torturas, por tratarse de delito de acción privada (19), siendo que la flagelación de detenidos es indiscutiblemente un delito de acción pública que los tribunales deben reprimir de oficio.

Procesos criminales

Sin necesidad de otros comentarios, y teniendo en cuenta la extensión excesiva que alcanza ya este trabajo, señalamos algunas sentencias que consideramos útiles a la dilucidación del tema propuesto.

27 El 4 de abril de 1963, La Corte Suprema rehusó conocer el recurso de casación en el fondo deducido por el reo preso José del C. Valenzuela, apodado Chacal de Nahueltoro, contra la sentencia de la Corte de Apelaciones de Chillán que lo condenaba a muerte como autor de varios homicidios, en razón de que dentro del plazo de 20 días previsto por la ley procesal no había cumplido el reo con el trámite

de designar abogado patrocinante de su recurso. En esta forma, no llegó a imponerse del proceso y dejó a firme la pena capital impuesta a un gañán analfabeto. Pudieron más las ritualidades procesales que informarse si la pena de muerte se justificaba de acuerdo a la ley, con las pruebas acumuladas y con la personalidad del reo. Valenzuela fue fusilado en Chillán el 30 de abril de ese año, cuando había aprendido a leer y parecía entrar a vincularse con una sociedad que le había sido hostil.

Es de advertir que el 14 de junio de 1962, en otra causa de menor gravedad, la misma Corte había sostenido una tesis que contradice abiertamente la anterior y que parece más acorde con el espíritu de la legislación, al declarar que si un reo preso no hace designación de abogado que patrocine su recurso de casación dentro de plazo corresponde que el Procurador de turno pida al tribunal la designación de oficio de un abogado que asuma ese patrocinio, como manera de evitar su indefensión.

28 En 1962 un obrero de fundo dio muerte al hijo de su patrón, después de un altercado que se originó en que la víctima le hacía a aquél acusaciones, no probadas, de haber sustraído herramientas. El hechor sostuvo que se defendió de una agresión de hecho inminente. La Corte de Apelaciones de Santiago consideró que favorecían al reo dos atenuantes y le aplicó una pena rebajada. La Corte Suprema, en sentencia de 24 de marzo de 1964 aumentó la pena, declarando que no estaba acreditada una de las atenuantes, la irreprochable conducta anterior del reo, por no haber constancia de haberse tomado juramento a los testigos que depusieron sobre ella. Dentro del carácter estricto que este tribunal ha dado siempre al recurso de casación en el fondo, vía mediante la cual modificó la sentencia, este fallo resulta absolutamente de excepción. La propia sentencia reconoce el carácter excepcional de su decisión (20).

29 A mediados de 1966 un grupo de obreros que trabajaban en el mineral de Chuquicamata denunciaron el fraude de que se les hizo víctimas a ellos y a alrededor de 800 trabajadores, durante doce años, al no pagárseles por la empresa Chile Exploration Company sus remuneraciones conforme al Estatuto de los Trabajadores del Cobre, sino salarios apreciablemente más bajos, con pretexto de que su patrón no era dicha empresa norteamericana sino diversos contratistas nacionales a los cuales aquella habría encargado la ejecución de obras no mineras. Durante el sumario criminal iniciado contra el gerente de Chilex, Joseph Allen, el ingeniero jefe de la misma firma F. Tietje y los pretendidos contratistas, logró demostrarse que esos trabajadores laboraban a las órdenes de ingenieros de Chilex, con la misma vestimenta y equipo de trabajo que los obreros de Chilex, mezclados con éstos y desarrollando muchos de ellos labores de carácter estrictamente minero. Los llamados "contratistas" recibían mensualmente de Chilex cheques por el total de salarios bajos que se pagaban a esos obreros, y las imposiciones previsionales de éstos eran pagadas con cheques girados directamente por Chilex al Servicio de Seguro Social. Estos antecedentes acreditaban, a juicio de los querellantes, el hecho de reducírseles ilegalmente las remuneraciones que debían pagárseles como trabajadores del cobre, mediante la apariencia fraudulenta de no ser ellos dependientes de Chilex sino de interpósitas personas; por lo que pidieron encargatoria de reo de los inculpados. Ni el juez de Calama, ni la Corte de Apelaciones de Antofagasta ni la Corte Suprema (fallo de 22 de junio de 1967), consideraron que había base para someter a juicio criminal a los querellados (21). Entre once magistrados que dieron opinión en este asunto, no hubo ni uno solo que pensara que debía abrirse proceso a los autores de la maniobra (22). Interesa remarcar que la Corte Suprema dictó su resolución negativa antes de 24 horas de iniciado por ella el examen del proceso, que constaba de más de 600 folios y al que iban agregados más de un millar de documentos, lapso por cierto muy estrecho para imponerse de los antecedentes.

30 El senador socialista Carlos Altamirano fue desaforado y condenado como autor de atentado a la seguridad interior del Estado por haber divulgado el texto de una conferencia suya dictada en recinto universitario sobre la revolución cubana y la situación económico-so

cial de América Latina. Sus expresiones contenían un llamado a la lucha continental contra el imperialismo norteamericano, destacando la tarea pionera que Cuba ha asumido dentro de esa lucha, sin que propugnara ninguna acción violenta dentro de Chile. No obstante, fue declarado culpable del delito de estimular el crimen y la violencia dentro del país, porque aludía a los hechos ocurridos en Cuba y que culminaron con el establecimiento de la República Socialista de Cuba (23).

Todos han de recordar, en cambio, los fallos que la justicia chilena ha dictado en las acusaciones por atentado contra la seguridad interior del Estado que se formularon en estos últimos meses en contra de los directores de dos órganos periodísticos de derecha: La Segunda de las Ultimas Noticias y El Diario Ilustrado, señores Mario Carneiro y Abel Valdés. En favor de ambos se expidió rápidamente sobreseimiento definitivo, la más contundente de las resoluciones exculpatorias que pueden dictarse.

Buscando las causas

De la exposición precedente resulta un cuadro general que sella con un sentido a lasdecisiones judiciales y que permite formarse a cada cual un concepto sobre la cuestión planteada. Nos parece, sin embargo, que dejaríamos un vacío muy notorio en estas líneas si no intentáramos siquiera esbozar, en muy breves palabras, algunas de las causas que pueden contribuir a que la justicia adquiera tal sello.

Lo principal lo hemos explicado ya en otra oportunidad (24): "el Poder Judicial chileno no ha logrado adaptarse a las circunstancias sociales que vive el país". El pluralismo ideológico imperante no rige para el Poder Judicial, mantenido enteramente al margen de la renovación de las aspiraciones nacionalesen lo social. Ese Poder, particularmente la Corte Suprema, es un incondicional defensor del status social, económico y político vigente y reprueba a quienes luchan por cambios sociales. Para pertenecer a él se exige adhesión a posiciones tradicionalistas y de conformismo social. Los miembros de la Corte Suprema tienen vínculos y relaciones con los sectores más conservadores de la sociedad chilena y, generalmente, proceden de ellos.

Lo expresado lo podemos corroborar con lo que han manifestado oficialmente los propios Ministros de la Corte Suprema. Según su criterio, la lucha de clases es un mito que debe ser desenmascarado; no existe separación tajante entre la clase trabajadora, por una parte, y los empresarios, los terratenientes, los monopolios y el gran capital nacional y extranjero,por la otra; los poseedores de la riqueza reparten cada vez más sus utilidades entre los que concurren con ellos a la producción de los bienes; hablar de la lucha de las masas para arrancar nuevas conquistas de los sectores privilegiados, es despertar rencores censurables y emplear palabras que no reflejan la verdad; las diferencias sociales han desaparecido y en Chile hombres de modesto origen económico pueden alcanzar las más encumbradas posiciones políticas y sociales (25). Son palabras que parecen inspiradas por el optimismo desbordante del economista de comienzos del siglo pasado, Federico Bastiat, autor de "Armonías Económicas", pero que repetidas hoy, marcan una concepción ideológica de quienes las emiten, no compartida por todos los chilenos, ni siquiera por la mayoría.

Es preciso agregar que casi todos los magistrados que así fallan y así opinan, están ciertos de desempeñar sus funciones en la forma más acertada. Es tal el peso de su extracción, de su formación, del medio en el que se desenvuelven y de los estímulos psicológicos que reciben normalmente en su desempeño, que difícilmente llegarán siquiera a interrogarse si no habrá una manera diferente de administrar justicia.

En sus labores son acompañados por Abogados Integrantes escogidos dentro de cuadros de profesionales animados de su mismo espíritu y que son, algunas veces, asesores jurídicos de las más poderosas empresas nacionales o extranjeras. Estos integrantes se incorporan al tribunal en igualdad de condiciones en cuanto a poder de decisión. Muchos de los fallos que hemos reseñado han sido dictados con la influencia de sus votos.

Una segunda causa (que en otro sentido podría tenerse por efec-

to) es la frecuencia con que la Corte Suprema desborda sus atribuciones y dicta resoluciones que escapan del marco de reglas procesales básicas. En la jerga judicial se acostumbra a llamar "supremazos" esta clase de fallos. Mediante ellos se revisan sentencias que la ley no quiso que fueran revisables (como las de la justicia del trabajo), o se altera fundamentalmente una sentencia de tribunal competente sin oír a todos los interesados, o se olvida la fijeza que la ley ha querido establecer para los fallos ejecutoriados. Frente a esta clase de decisiones, las reglas de derecho, especialmente las procesales, parecieran estar demás, y si la misma Corte no accede a reconsiderarlas, no hay autoridad alguna a la cual reclamar.

Otro factor que perjudica también el contenido de los fallos judiciales que emanan del más alto tribunal (y que, en parte, es causa del precedentemente indicado), es la situación de verdadera irresponsabilidad en que han sido colocados sus miembros. Pese a que la Constitución dispone expresamente que todos los magistrados (y no señala excepción) serán personalmente responsables de falta de observancia de las leyes y torcida administración de justicia, una ley especial (art. 324 del Código Orgánico de Tribunales) ha excluído de esa responsabilidad a los miembros de la Corte Suprema. En alguna ocasión se ha pedido que este precepto legal sea declarado inconstitucional, pero la misma Corte Suprema ha resuelto que no lo es (26). Esta inconstitucional situación permite la impunidad de eventuales transgreciones de la ley en que los Ministros de la Corte Suprema pudieran incurrir.

Hacer justicia es, antes que nada, procurar igualdad de trato para todos y proteger solícitamente a los más débiles. Para ello es preciso empinarse por sobre diversidades ideológicas, por sobre simpatías o antipatías personales o de grupo, por sobre los intereses propios o de los que están más próximos en la relación social, y mirar a todos los ciudadanos que la soliciten o que la necesiten, sin prevención, con gran amplitud de criterio, no enturbiada por ningún prejuicio o animadversión.

Sólo podremos hablar, por eso, de una verdadera Justicia, en cuanto los encargados de aplicarla sean capaces de imponer una auténtica justicia social, que es la más excelsa expresión de la juridicidad de una sociedad humana.

N O T A S

(1) Debe entenderse por jueces, en este caso, principalmente a los tribunales superiores y, muy en especial, a la Corte Suprema, por las razones que expresamos en el Nº 185 de esta revista ("Mensaje"), en el artículo denominado "La Reforma del Poder Judicial". El régimen autoritario impuesto por el más alto tribunal y su decisivo papel en las designaciones y ascensos de los jueces, conducen a que el tono que rige para el Poder Judicial sea el que quiere imponer la Corte Suprema.

(2) Diputados de los partidos Socialista y Comunista presentaron a fines de 1967 una acusación constitucional en contra de los miembros de la Corte Suprema y en ella se califica la justicia que se administra por los tribunales chilenos como una justicia de clase.

(3) Ver, para este efecto, el artículo "Juicio a la Justicia: obreros de Saba condenados", que se publicó en la edición Nº 185 de esta revista, pág. 623.

(4) Así aparece de carta enviada por el dirigente del Partido Demócrata Cristiano, señor Renán Fuentealba, el 10 de febrero de 1962 al señor Sergio Recabarren.

(5) Excede a las posibilidades de una sola persona realizar un examen completo y exhaustivo de todos los fallos de los tribunales superiores de los últimos años y, en todo caso, ello sobrepasaría con mucho el marco de un artículo de esta clase. Por ello nuestro análisis se concentra en un conjunto de resoluciones que nos han parecido significativas y que han sido divulgadas en publicaciones jurídicas o nos ha tocado conocer particularmente. Ciertamente, sobre cada aspecto podrían citarse muchas otras sentencias.

(6) Puede consultarse, sobre el particular, el artículo "Puerto Montt: recado con sangre", en el Nº 177 de esta revista, pág. 102.

(7) Solamente en enero de 1970 fue aceptada la renuncia voluntaria que hizo de su cargo el Ministro mencionado.

(8) En el editorial del Nº 180 de esta revista se reproducen nueve preceptos del Código de Procedimiento Penal que fueron vulnerados con ese allanamiento.

(9) Ver editorial mencionado en la nota (8).

(10) Originalmente, la Corte Suprema se ajustó a la letra y al espíritu de la ley, proclamando en sentencia de 20 de julio de 1933 que "cualesquiera que fueran los errores jurídicos en que los jueces (del trabajo) incurran al interpretar la ley para decidir las cuestiones de hecho y de derecho sometidas a su conocimiento, ellos no constituyen faltas o abusos que afecten el cumplimiento de los deberes de su cargo y puedan corregirse por la vía de la queja". Posteriormente olvidó esa tesis, que es la correcta (no obstante que ella reapareció ocasionalmente, por mayoría de votos, en la sentencia de 21 de diciembre de 1960) y se erigió en tercera instancia que revisa con supuestas plenas facultades todos los fallos de la judicatura del trabajo, después que ellos han sido competentemente dictados por los jueces del trabajo y han sido revisados por las Cortes del Trabajo.
Es cierto que el art. 28 de la ley 11.986, de noviembre de 1955, incorporó la judicatura del Trabajo al Poder Judicial e hizo extensivas a ella las reglas ordinarias del Código Orgánico de los Tribunales, y entre éstas, las relativas a la jurisdicción disciplinaria que estatuyen sobre recursos de queja. Pero como ese mismo art. 28 reiteró que se mantendrían las disposiciones del Código del Trabajo relativas a organización de la Judicatura especializada, y no derogó el art. 573 de este último, que prohibe recursos contra contra los fallos de las Cortes del Trabajo (no obstante que expresamente derogó otros artículos del Código del Trabajo), debe entenderse que aceptó el recurso de queja en contra de las sentencias de las Cortes del Trabajo solamente en cuanto por él se pueden aplicar sanciones disciplinarias a sus Ministros. Nótese que la sentencia de 21 de diciembre de 1960 antes citada es posterior a esta ley.
Por la vía anormal de la queja, la Corte Suprema, por ejemplo, ha llegado hasta a revocar una decisión de la Junta Clasificadora de Empleados y Obreros (que no es propiamente un tribunal) mediante la cual se

declaraba que eran empleados y no obreros de Chile Exploration Company 84 trabajadores del cobre de alta especialización. Por mayoría de votos fue acogido el recurso de la mencionada empresa cuprífera.

(11) Ha habido varios Ministros de la Corte Suprema que han dejado expresa constancia de su oposición minoritaria a invadir el campo laboral, que la ley quiso reservar a los tribunales especializados. El Ministro Alfredo Rondanelli, en voto disidente que se inserta en el fallo de 2 de junio de 1933, reiterado posteriormente por él en todos los casos en que la Corte Suprema quiso modificar fallos de los Tribunales de Trabajo, objeta las atribuciones que se arroga la Corte Suprema. El Ministro Luis Agüero reparó la indebida intromisión de la Corte Suprema al modificar por la vía de la jurisdicción disciplinaria sentencias definitivas, redactando al respecto un extenso voto, de tan alto valor doctrinario que mereció ser publicado en la Revista de Derecho y Jurisprudencia como tema de doctrina, en el tomo 46, primera parte, pág. 50. Ultimamente, el Ministro Emilio Poblete mantuvo sostenidamente la tesis de que el recurso de queja no ha sido instituído para reformar el contenido de las sentencias, sino exclusivamente para reprimir y castigar disciplinariamente las faltas funcionarias cometidas por los jueces, motivo por el cual no puede ser utilizado para que la Corte Suprema, convertida en una tercera instancia que la ley no admite, modifique las sentencias; con mayor razón si éstas son de la judicatura del trabajo, para las cuales hay precepto expreso que prohibe todo recurso en su contra. Así consta de la sentencia de 17 de agosto de 1960. Su posición solamente alcanzó éxito ocasional en el fallo de 21 de diciembre del mismo año, citado en la nota (10).

(12) Si con los datos referidos se quieren sacar cálculos en relación con el número de recursos deducidos por cada parte, resulta que mientras de los recursos patronales se acoge casi el 20%, de los recursos de los trabajadores se acoge apenas el 6,2%; lo que también arroja una notable diferencia en contra de estos últimos.

(13) No estará demás consignar que de los miembros del tribunal que fallaron de esa forma, había 2, entre 4, que eran socios del Club de la Unión.

(14) Se considera una garantía elemental, de la que no puede prescindirse en ningún procedimiento judicial regular, por lo menos oir los argumentos de cada una de las partes.

(15) El problema jurídico de los contratos-leyes es hondo y no es posible despacharlo en tan breves líneas como las presentes, destinadas a un público no especializado. Más antecedentes sobre él pueden encontrarse en nuestros artículos sobre ese tema publicados en El Mercurio de 15 de junio de 1967 y en la Revista de Derecho y Jurisprudencia, tomo 63, sección primera, pág. 355.

(16) La defensa de la Suc. Méndez Brañas invocó como una muestra de amplia aceptación de su tesis por la Corte Suprema el hecho de que dos de los tres Ministros de la Corte de Apelaciones que la acogieron, fueron ascendidos a la Corte Suprema al poco tiempo. Fueron los señores Sanhueza y Pomés.

(17) Esta resolución se adoptó contra los votos de los Ministros Montero y Méndez.

(18) Ver en el Nº 185 de esta Revista, pág. 637, el artículo "¿Quién responde por las torturas?".

(19) Declaraciones que se atribuyeron al Ministro señor José Cánovas en el diario El Mercurio, de 28 de noviembre de 1969.

(20) No es posible aquí profundizar en conceptos técnicos que demuestran lo inusitado de esta decisión y las objeciones de orden estrictamente legal que podrían formulársele.

(21) Una encargatoria de reo, que era lo pedido, no significa declarar penalmente culpable al querellado, sino, apenas, abrir paso a la iniciación de un juicio penal.

(22) Es importante hacer notar que tratándose de acciones fraudulentas que causan perjuicio, el Código Penal es muy amplio para reprimirlas. Cualquier defraudación o perjuicio que se cause a otro me

diante engaño, constituye delito de acción pública, que los tribunales deben perseguir de oficio.

(23) Para los efectos de un análisis jurídico más profundo de este desafortunado fallo de la Corte Suprema de 12 de setiembre de 1967, nos remitimos al comentario especializado que publicamos sobre él en el tomo 26 Nº 3, pág. 287, de la Revista de Ciencias Penales, correspondiente a setiembre - diciembre de 1967.

(24) Ver párrafo final del artículo de esta revista que se menciona en la nota 1.

(25) Conceptos extraídos de la respuesta de la Corte Suprema a la acusación constitucional que en contra de sus miembros entablaron diez parlamentarios socialistas y comunistas a fines de 1967.

(26) El reputado jurista don Daniel Schweitzer pidió a la Corte Suprema, en 1932, que fuera declarado inconstitucional el art. 324 antes aludido, pero su petición fue desechada por sentencia de 10 de octubre de ese año.

(11)

FORO SOBRE

"VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA"

Informe presentado por los Abogados ADALBERTO BOCCOLI y JUAN SEGUNDO PEGORARO sobre las violaciones de los derechos humanos en la ciudad de Rosario, República Argentina, protagonizadas por las Fuerzas Armadas, dirigidas o ejecutadas por el Comando del Segundo Cuerpo de Ejército.

Ante la creciente combatividad y toma de conciencia de las masas obreras y populares de la ciudad de Rosario, y su zona de influencia, las Fuerzas Armadas han tomado a su cargo a través del Ejército la dirección de todos los organismos represivos del Estado y la ejecución de operaciones intimidatorias y coercitivas como consecuencia de la doctrina de las "fronteras ideológicas" y del "frente interno" sustentada por los ideólogos del capitalismo en su fase actual imperialista.

Así se han producido los siguientes hechos dignos de destacar en los dos últimos meses: 1) Con el pretexto de la investigación acerca del reparto de un camión con alimentos en una villa miseria en la localidad de Villa Diego, situada a unos cinco kilómetros de Rosario, efectivos militares y policiales bajo la dirección del Comando Militar, rodeó en un vasto operativo intimidatorio dicha población y procedió a detener a todos aquellos que tuvieran en su poder alguno de los alimentos que les habían sido entregados por un grupo político hasta alcanzar un total de 42 personas, a las que se pretendió procesar por encubrimiento y debieron permanecer varios días privados de su libertad. 2) Con motivo de realizarse en la ciudad de San Lorenzo, distante 15 kilómetros de Rosario, una Asamblea Obrero Popular citada por la Comisión Intersindical de la zona, para reclamar por mejoras salariales, despidos injustificados de delegados de fábrica y por la libertad de los presos políticos, el Comando Militar con la asistencia del Consejo Nacional de Seguridad (CONASE) ocupó toda la ciudad y sus accesos, tendiendo un cerco sobre la misma, deteniendo alrededor de 100 personas entre las que se encontraban vecinos de la ciudad, dirigentes obreros, estudiantiles y políticos. Medida que, para otorgarle un carácter más intimidatorio, se acompañó con un apagón que dejó a oscuras el sector aledaño al local del sindicato donde se realizaba la asamblea. 3) Para poder mantener bajo su exclusiva vigilancia a los detenidos como consecuencia de las nuevas funciones represivas de las fuerzas armadas, se creó dentro de la cárcel de Encausados de la ciudad, una Unidad Carcelaria especial que está sometida a la jurisdicción del ejército. 4) Sin que mediara motivo alguno que lo justifique, y seguramente como parte del entrenamiento antisubversivo y con claros fines intimidatorios y acentuar una política de terror las Fuerzas Armadas tendieron un cerco a la ciudad y controlaron durante varias horas todas las rutas de acceso y con armas de guerra. Tal operación arrojó como saldo una gran cantidad de personas que dentro de las 24 horas fueron puestas en libertad sin formárseles causa y sin proceso alguno. 5) En un vasto operativo realizado por la Policía Federal, bajo la dirección del Comando Militar, se detuvo a tres sacerdotes, y a otros ciudadanos entre ellos a un ex-sacerdote. Los mencionados fueron alojados en la unidad carcelaria a que hiciéramos referencia precedentemente y en el Batallón 121 del Ejército, sometiéndoselos a un duro trato, vejámenes de carácter moral, incomunicación, por más de treinta días, poniéndolos a disposición del Poder Ejecutivo Nacional. Durante todo ese lapso señalado los abogados defensores no han podido tomar contacto con sus defendidos a los que se les ha privado del derecho de designar defensor. Todo eso fue acompañado por espectaculares anuncios en toda la prensa oral, escrita y televisiva en la cual el segundo Jefe del Comando Gral. Elbio Anaya manifestó el descubrimiento de una peligrosa célula subversiva a la que le adjudicó la tenencia de armas y demás elementos bélicos, así como la responsabilidad ideológica de diversos hechos "subversivos". Un mes después de este anuncio los sacerdotes fueron puestos en libertad sin que se los haya procesado y sin explicación alguna del Ejército y del Poder Ejecutivo Nacional, continuando aún detenidos los demás ciudadanos sin proceso alguno. //

//

Estos hechos, que consideramos los más graves en los dos últimos meses no agotan todo el repertorio de la violación institucionalizada por las clases dominantes que se acompañan con detenciones arbitrarias, torturas y vejámenes, secuestros y asesinatos, atentados con bombas y ametrallamientos de los domicilios de defensores de presos políticos, de dirigentes gremiales, y estudiantiles, hasta aquellos casos de ciudadanos que han debido asilarse en otros países para evitar la persecusión ideológica.

Denunciamos que estos hechos relatados configuran la sustitución por las Fuerzas Armadas de todo el orden jurídico penal positivo de nuestro país ya que han creado una nueva figura penal reprimible cual es la sospecha y el delito del solo pensamiento. Ya no es necesaria la "acción" para la configuración de un delito, ya no es necesaria la prueba de la acción para el juzgamiento de un detenido; la sola sospecha y la delación obtenida por medio de confesiones arrancadas con vejámenes basta para la aplicación de penas sin proceso y sin delito.

Estos hechos que se dan en todo el país han sido enunciado y fundamentados por el Gral Alcides López Aufranc, Jefe del Comando del 3er. Cuerpo de Ejército con sede en la ciudad de Córdoba, quien en recientes declaraciones a la prensa manifestó que las Fuerzas Armadas están en Guerra y su misión es matar a sus enemigos, no siendo necesario agregar que para esta estrategia militar sus enemigos son la clase obrera y el pueblo argentino.

Esta tendencia de los organismos del Estado que con algunas excepciones se da en casi toda América Larina se fundamenta en el sitema socioeconómico imperante, que acrecienta la explotación de la clase obrera y demás sectores populares, que acentua el poder de los monopolios capitalistas y que tiene por objetivo contener a los trabajadores y masas populares que con su presencia multitudinaria y combativa a través de todo el continente señala su decisión irrevocable de ejecutar su revolución tendiente a crear una nueva sociedad sin explotadores ni explotados.

Juan Segundo Pegoraro　　　　Adalberto Bóccoli

(12

VIOLACIONES CONCRETAS

A LOS DERECHOS HUMANOS EN ARGENTINA

I - Decenas de ciudadanos muertos por fuerzas militares y policiales, es el balance de cinco años de dictadura militar. Aparte de los ciudadanos asesinados en demostraciones populares callejeras y en supuestos o reales enfrentamientos de las fuerzas represivas con grupos armados, se ha intensificado ultimamente la práctica del secuestro de personas que no vuelven a aparecer con vida.

En diciembre de 1970 fueron secuestrados en la vía pública, en pleno centro de la ciudad de Buenos Aires y a la luz del día, el abogado Néstor Martins, defensor de presos políticos y gremiales, y su cliente Nildo Zenteno. No ha vuelto a saberse nada de ellos y todo hace presumir que han sido asesinados. Aunque no se pueden dar evidencias, hay fuertes indicios, en base a las circunstancias que rodearon el secuestro, a la morosidad judicial en la investigación y al hecho de que Martins logró hacer procesar a varios policías por infligir torturas a presos políticos, que los autores del crimen han sido miembros de un organismo represivo del Estado.

Ya en el gobierno el general Lanusse, propulsor de un Acuerdo Nacional para una supuesta restauración democrática, se produjo el secuestro del matrimonio Sara Palacio - Marcelo Verd en la ciudad de San Juan a principios de julio de este año y de Juan Pablo Maestre y su esposa Mirta Misetide en Buenos Aires, a mediados del mismo mes. Hasta ahora, sólo ha sido hallado el cadáver de Maestre. A pesar de existir pruebas más que suficientes para sindicar a los culpables -sin duda miembros de organismos represivos- nada se ha avanzado en la investigación, por la sencilla razón de que la dictadura militar le confiere a sus sicarios total impunidad.

II - Buena parte de los detenidos políticos -hombres y mujeres- son sometidos a torturas, que consisten generalmente en la aplicación de descargas eléctricas en distintas partes del cuerpo, particularmente las más sensibles. Este tratamiento se prolonga durante horas y a veces se reitera varios días seguidos. Se prodiga para obtener información de los presos, para que reconozcan su participación en hechos que se les atribuyen, o simplemente como castigo por su real o presunta actividad o ideología. Otras formas de tortura son la inmersión en agua helada, suspender en el aire a la víctima tomada por los cabellos, puntapiés y golpes de puño. Se puede estimar en cien los presos actualmente en prisión que han sido sometidos a torturas. Un caso reciente de hondo dramatismo es el de Mirta Cortese de All, que como consecuencia de las torturas, sufrió trastornos psíquicos (mudez temporaria y total obnubilación) y parálisis. En ningún momento ha recibido adecuada atención médica y permanece recluída en la cárcel.

III - Hay en Argentina actualmente alrededor de 400 presos políticos y gremiales. Los sometidos a proceso están imputados de actividades subversivas o simplemente de profesar la ideología comunista. Basta que un ciudadano tenga en su casa material de propaganda considerado comunista para que sea encarcelado y procesado. Desde 1964 están encarcelados con condena a cadena perpetua Federico Méndez y Héctor Jouve , miembros de un grupo guerrillero que actuó en Salta. La causa adoleció de las más graves violaciones al principio del debido proceso. Muchos detenidos ni siquiera están sometidos a proceso. Se hallan "a disposición del Poder Ejecutivo", que es una facultad que tiene el gobierno durante el estado de sitio -que rige casi permanentemente en la Argentina- de arrestar personas y mantenerlas en prisión, sin proceso. En esa condición están los dirigentes sindicales Raymnudo Ongaro, Agustín Tosco y Gregorio Flores, entre otros. El que lleva más tiempo en esta situación es Víctor Lapegna, estudiante de matemáticas de Rosario, encarcelado desde

junio de 1970. Los recursos judiciales en favor de los detenidos no dan ningún resultado, pues una ley reciente ha desvirtuado el recurso de hábeas corpus.

Otra forma de vejación de los presos políticos, es su traslado de uno a otro extremo del país, lejos de sus familiares.

A fines de julio de este año el abogado Roberto Quieto, fué objeto de un intento de secuestro en la vía pública. A la providencial intervención de numerosos vecinos que se acercaron al oir los gritos de Quieto en demanda de auxilio, quizás se deba que éste se halle con vida. De todos modos, fue detenido. Puesto a disposición del Poder Ejecutivo e incomunicado (el Poder Ejecutivo no puede legalmente incomunicar a un detenido), Quieto ejerció el derecho constitucional de optar por salir del país, que el gobierno le denegó. Interpuesto un amparo, ante un juez, éste ordenó al gobierno que dejara salir del país al detenido, pero el mandato judicial no fue cumplido. Posteriormente, para encubrir la desobediencia del gobierno a la orden del juez, se involucró a Quieto en una causa penal, en la que no tardó en ser sobreseído. Cuando aparentemente no quedaba pretexto alguno para impedir la opción de Quieto a salir del país, fue sometido con total arbitrariedad a la jurisdicción de la Cámara Federal en lo Penal de la Nación, fuero represivo de reciente creación, verdadero apéndice del gobierno.

Un juez acaba de ordenar el traslado de Quieto a un establecimiento carcelario, dado que desde su detención se halla alojado en una dependencia de represión política (Superintendencia de Seguridad) en condiciones sumamente precarias, en una celda que por único mueble tiene una colchoneta en el suelo, porque no cabe absolutamente nada más. Ahora ha sido trasladado a la prisión de Rawson, Chubut, a mil quinientos kms. de Buenos Aires.

IV - Además de los militantes políticos y gremiales, las otras víctimas preferidas de la brutalidad policial son los habitantes de las Villas Miseria. Recientemente en Villa Jardín (Lanús, Provincia de Buenos Aires) fue detenido un joven de 18 años a las nueve de la mañana. A las doce del día, su cadáver estaba depositado en el cementerio local. Otros jóvenes de la misma villa han sido secuestrados, y se han denunciado casos de intentos de violación. Los incendios de las precarias viviendas de los habitantes de las villas, es un hecho habitual. El mismo día de su casamiento, fueron asesinados por una comisión policial con una ráfaga de ametralladora en el interior de su humilde vivienda, el matrimonio García - Noya. La explicación oficial fue que se trataba de "peligrosos delincuentes".

V - Otras víctimas de la represión directa son los abogados defensores de presos políticos y asesores de gremios combativos. Recientemente en Córdoba, los abogados Curutchet, Lonatti, Didoni, Mario del Part, Federico Kosak, Roca y otros han sido objeto de reiterados atentados con bombas. Igual trato recibió Nogueras en Santa Fe y Farat Salin (abogado de Méndez y Jouve) en Salta. Las amenazas de muerte y agravios contra los abogados son cosa de todos los días. Recientemente en Mendoza, los abogados Fuad Toum y Alfredo Guevara, defensores de dos estudiantes presos, fueron sometidos a proceso acusados de apología del delito.

El Dr. Paulino Moscovich, psiquiatra asesor de los sindicatos de las empresas FIAT de Córdoba, sufrió en su domicilio un atentado con bombas. Ha hecho un estudio donde sostiene que las condiciones de trabajo en dichas empresas agotan la capacidad del obrero a temprana edad.

INAUGURACION DEL FORO SOBRE

"VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA"

5 de Setiembre de 1971.

Palabras del Sr. Rector de la Universidad de la República, OSCAR J. MAGGIOLO.

En ocasión de inaugurar el Foro sobre "Vigencia de los Derechos Humanos en América Latina", me es muy grato recibir a Uds. agradeciéndoles en nombre de la Universidad de la República y en el mío propio, el haber concurrido a esta convocatoria realizada por nuestra Universidad.

La convocatoria a este Foro no se realizó con el espíritu de propiciar un encuentro destinado a procesar discusiones académicas para analizar las inconsistencias jurídicas, que en el continente hacen posible el imperio de un aberrante estado de permanente atentado a los derechos más elementales de la persona humana. Pues son los factores extra e intra continentales los que mantienen una situación de irritante explotación de la mayoría de los pueblos latinoamericanos por una minoría, asociada en cada país a los intereses de los grandes consorcios mundiales que dominan a las naciones industrializadas de la Europa y de USA, los responsables de la situación imperante; y eso es lo que interesa analizar.

Las declaraciones de los derechos humanos son por demás abundantes y completas. Comienzan en la época moderna en el siglo XVII en Inglaterra (1679-1689) para extenderse en los siglos subsiguientes al resto del mundo (1776 y 1810) América y (1789) Francia, culminando en el siglo XX con el pronunciamiento contra la guerra y por los derechos del pueblo en Rusia (1917), con la Constitución de la Liga de las Naciones después de la I Guerra Mundial y con el establecimiento de la Organización de las Naciones Unidas al final de la II Guerra Mundial, que aprueba, el 10 de diciembre de 1948 en su Asamblea General, la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Esta declaración que obliga a los Estados Miembros constituye en sí -por encima de alguna omisión o pronunciamiento poco explícito- una exhaustiva relación casuística de los derechos del ser humano por encima de los intereses de clase, por encima de los derechos de las naciones, contra la discriminación racial, ideológica y religiosa. No obstante ello, la inmensa mayoría de nuestra población vive en condiciones infrahumanas: enferma, mal alimentada, privada del derecho a la educación, al trabajo, a la vivienda, perseguida, maltratada, torturada y explotada.

Esta es una realidad aún para el hombre más desaprensivo, cuya verificación se realiza a diario, a través de la sola lectura de los órganos periodísticos, en sus informativos locales e internacionales. La no vigencia de los derechos humanos es un hecho innegable, en momentos en que la Declaración de los Derechos Humanos cumplirá dentro de poco, un cuarto de siglo desde su aprobación.

Existe exceso de juridicidad sobre los derechos humanos, juridicidad ignorada permanentemente por los gobiernos en sus relaciones con sus gobernados directos, como es el caso de la mayoría de las naciones de América Latina, o en las relaciones internacionales, cuando los intereses supra-nacionales imponen guerras desembozadas como la que se libra en Vietnam; como las guerras fratricidas en las que se lucha para dilucidar pleitos de mercado, como la que se trató de iniciar recientemente en nuestro continente entre Venezuela y Colombia, o la guerra de Honduras y El Salvador, destinada a modificar normas en un Mercado Común Centro Americano que no se orientaba de acuerdo con los intereses de las empresas norteamericanas del Caribe; ocupando naciones como fue el caso de Santo Domingo, bloqueando otras como Cuba, provocando y armando las fuerzas antipopulares, como en Bolivia recientemente; fomentando golpes de estado contra gobiernos progresistas, como en Brasil en 1964, ayudando a instaurar una de las más fero

ces dictaduras militares del continente; prestando asistencia técnica para instruir en la represión y en la tortura como en el Uruguay y la Argentina; ayudando todo movimiento subversivo reaccionario como en Chile y Perú, llegando al asesinato de los propios hombres de sus filas, para procurar desencadenar acciones destinadas a derrocar a las fuerzas auténticamente populares, hayan éstas llegado al gobierno por la vía de la lucha armada, del golpe de estado o del triunfo electoral, como son los casos de Cuba, Perú y Chile.

El problema no radica en consecuencia en el perfeccionamiento de instrumentos jurídicos; debatir sobre ello sería, lisa y llanamente, perder nuestro tiempo. El problema que se trata de encarar, de analizar y de resolver, es el relativo a las causas subyacentes que hacen que por encima de las declaraciones de los derechos del hombre, profusamente publicitadas y conmemoradas con ceremonias y dedicación de años como el de 1968, la injusticia y la explotación impere en la mayoría de nuestros pueblos de América Latina.

No faltará quien ante esta formulación de lo que consideramos constituye el fin esencial del Foro que hoy se inicia, argumente que nada más alejado de los fines de una institución universitaria que un Foro que, en vez de tratar problemas científicos, se inmiscuye en problemas que se calificarán de carácter político. Nada más alejado de la realidad y equivocado, que una argumentación de esta naturaleza. La ciencia es un instrumento demasiado poderoso para que ella pueda haber sido alguna vez neutral. Nunca -aún admitiendo convencimientos y buena fe- se ha proclamado un error tan flagrante. Y fruto de ese error, por no decir mentira, es que se ha sublimado un concepto confuso a fuer de inexistente, el de la ciencia pura, prescindente y aséptica, de donde nació y se pretendió imponer la idea de una institución cultora de la ciencia pura, y por consiguiente neutral ante los problemas más trascendentales que afectan a la persona humana, que sería la Universidad. La Universidad, formadora de los hombres en su más alto grado de capacitación intelectual, creadora del conocimiento, debería así abstenerse de los problemas que afectan al hombre y trabajar extraña y ausente de la problemática del mundo y de la sociedad a cuyo servicio debe estar.

Nos preguntamos: ¿Puede concebirse una contradicción mayor? ¿Es que el intelectual, el hombre de ciencia, el educador, pueden pensar y educar para un mundo que proclaman desconocer, que, peor aún, no les incumbe?

Formular la pregunta es contestarla; buscar la causa de que tal concepción de la misión de la Universidad se pretenda imponer, es encontrar la explicación de una formulación contradictoria que obedece a las mismas causas que consagra la mencionada imposibilidad, que hemos comentado, de conseguir la vigencia de los derechos humanos, con motivo de lo cual estamos hoy aquí reunidos.

La ciencia de nuestros días, desde sus albores en el Renacimiento, tanto en el campo de las ciencias matemáticas, físicas y naturales como en el de las humanas, sean estas las sociales, las políticas o las económicas, estuvo siempre profundamente comprometida, respondiendo directamente a los intereses de una clase que puso, en el siglo XVII, toda su inteligencia y toda su capacidad creativa y organizativa para imponerse sobre los intereses faudales: la naciente burguesía liberal de la Europa moderna.

Galileo, Newton, Pascal, Descartes, Locke, Hobbes, no fueron una casualidad de la historia, ni sus obras surgen como lucubraciones de una mente no comprometida con los problemas de su tiempo. Y si la Universidad de la época quiso permanecer apegada al viejo y caduco escolasticismo, manteniéndose al margen del proceso social y económico del momento, la burguesía triunfante, que sabía adonde iba y por donde debía transitar para alcanzar los objetivos fijados, supo crear las instituciones que necesitaba y que la Universidad, por neutralidad, por torpeza, casi seguramente por responder a intereses feudales, negaba.

La doctrina de la Universidad comprometida, en su formula-

ción moderna, es originalmente latinoamericana y surge en su explícita exposición, con el movimiento reformista de Córdoba de 1918, del que esta Universidad que hoy tiene el honor de contaros en su seno, se considera heredera inmediata. A los Hombres Libres de América se dirigió en 1918 la juventud argentina de Córdoba. Dijeron, en manifiesto que aún hoy tiene vigencia:

> "La rebeldía estalla ahora en Córdoba y es
> "violenta, porque aquí los tiranos se ha-
> "bían ensoberbecido y era necesario borrar
> "para siempre el recuerdo de las contrarre-
> "voluciones de Mayo".

Como en 1918, las tiranías siguen imperando en América y allí donde el pueblo triunfa, se conspira para que los tiranos puedan sustituir a los auténticos representantes populares.-

A cincuenta años del manifiesto de Córdoba la misión de los tiranos no es la de sostener la contrarrevolución de Mayo; una mayor conciencia de los problemas que nos afectan, ha hecho comprender que su verdadera misión es la de impedir que se complete el proceso revolucionario iniciado en Mayo de 1810, proceso que fuera frustrado por la acción imperial en estrecha alianza con una incipiente clase dominante, la oligarquía, las mismas dos fuerzas que aún hoy son las causantes de que en nuestra América impere la miseria, el hambre y la injusticia social, se torture a los ciudadanos dignos, se persiga a los auténticos intelectuales, se violen los derechos de la clase trabajadora, mueran estudiantes en las calles defendiendo la libertad y la autonomía universitaria, se asalten con efectivos armados y para-policiales las casas de estudio, se censure la correspondencia, se limite la libertad de prensa y se calumnie y persiga con el terror a quienes no se doblegan ante tanta arbitrariedad.-

La historia europea de América comienza en 1492.- En la América Ibérica, desde el tormento aplicado en México a Cuhautemoc por los conquistadores del imperio español en demanda de su tesoro, hasta el encarcelamiento y la tortura en hoy, casi quinientos años después, sufren unos diez mil hijos del pueblo que como aquél quisieron resistir la expoliación y el saqueo imperial, nuestra historia es una secuela de crueldades provocadas por la sed del oro y la plata, por la riqueza de nuestro suelo, y por el propósito de explotar la energía humana de sus pobladores.- Pero dejemos la historia y analicemos someramente la situación de hoy.-

Frente a una tasa de crecimiento de la población de las más altas del mundo, 3.1% por año, nuestro subcontinente tiene un crecimiento del PBI por habitante para el año 1969 de sólo 3.5 % por año, mitad del de Asia Oriental y un tercio menor que el de Medio Oriente y Europa Meridional.- Solamente Africa, el continente más explotado por las fuerzas del imperialismo internacional, crece a un ritmo menor que el nuestro; cerca de dos siglos serían necesarios para alcanzar el nivel de una de las naciones industrializadas de hoy.- Nuestra balanza de pagos es permenentemente negativa en el quinquenio 1966-69, creciendo el déficit de año en año, hasta alcanzar en el último a una suma que supera los 3.600 millones de U$S; la deuda externa pública crece a una tasa de 10.1 % anual en el mismo periodo; faltan en nuestra América 25 millones de viviendas, que es como decir que no menos de 100 millones de sus pobladores, cerca de un 40 % del total, no gozan del derecho a la vivienda; tenemos una tasa de mortalidad que llega al 12.9 % en Bolivia y al 11.8 % en Brasil, que posee el 30 % de la población latinoamericana; la expectativa de vida al nacer es de 42 años en Haití; sólo 2 camas de Hospital por cada mil habitantes hay en Brasil, en Venezuela, en Perú, en Nicaragua, en Guatemala y en Colombia, bajando este índice hasta 1/2 cama por mil habitantes en Haití.- Sólo en Argentina, Uruguay y Chile se dispone de más de 3 médicos por 10.000 habitantes y salvo Argentina y Uruguay, ninguno de los países latinoamericanos llega a sobrepasar las

2,500 calorías por habitante y por día de alimentación.-

Padecemos de un 27 % de analfabetismo, que llega al 30 % en Brasil, 53 % en Bolivia y 76 % en Haití.- Esto es consecuencia de la mala organización del sistema educativo.- Sólo el 62 % de los niños en edad escolar concurre a la Escuela Primaria, cifra que baja al 55 % en Brasil y a 23 % en Haití.- Escasamente el 34 % de los jóvenes entre 15 y 19 años reciben instrucción media, y sólo un 5.6 % del grupo comprendido entre 20 y 24 años, recibe instrucción superior.- En total menos del 45 % de los jóvenes en edad escolar concurren a recibir instrucción; sólo el 2.2 % del PBI del continente se destina a educación en todos los niveles.-

Puede con propiedad decirse que en América Latina no rige el derecho a la educación.- En nuestro país, donde se obtienen los índices de escolaridad más elevados del continente junto con Argentina, sólo el 54 % de los niños que concurren a la Escuela terminan el ciclo primario y aún cuando rige el precepto constitucional que hace obligatoria la enseñanza media hasta los 17 años, menos de la mitad concurre a los institutos educacionales correspondientes.-

Sobre los planes continentales propuestos a nivel gubernamental o de los organismos políticos regionales para superar esta situación, como la Alianza para el Progreso, o las declaraciones emergentes de la reunión de Presidentes de América realizada en Punta del Este en 1967, confirmando las predicciones hechas en su momento, hoy sus propios creadores han proclamado su fracaso.- Y en 1969, la tan mentada ayuda financiera para el desarrollo que ofrecía el Banco Mundial, fue condicionada por su Presidente en conferencia de resonancia mundial dada en Buenos Aires, a la restricción del derecho a la vida.- La teoría neomalthusiana, destinada a impedir que en el año 2000 la población de América Latina duplique a la de Estados Unidos y Canadá en conjunto, se proclama para una nación, Argentina, que tiene una tasa de crecimiento de 1.6 % anual.-

Los latinoamericanos, de acuerdo a estos seudo-científicos, si quieren progresar social y económicamente, tienen que renunciar al derecho a la vida, en un continente pleno de riquezas por explotar, con inmensas extensiones territoriales desocupadas y que en promedio está habitado por menos de 10 personas por Km^2. El desarrollo encarado sobre tales premisas ha sido no sólo un fracaso, sino que conceptualmente es atentatorio de derechos humanos irrenunciables.-

Para que los derechos humanos imperen en nuestro subcontinente es necesario atacar en profundidad los problemas que efectivamente se oponen a su vigencia.- Vivimos en un volcán en que la violencia impuesta de arriba, por años soportada con sumisión y resignación, es hoy día contestada con la resistencia, a veces violenta, de las masas concientizadas, que reclaman su justo derecho a gozar de los bienes de la civilización.-

Se cierne sobre nosotros, y no queremos dramatizar, un baño de sangre, sólo evitable si quienes tienen la responsabilidad y el poder del cambio, reaccionan a tiempo.-

Dos pronunciamientos, relativos a los derechos humanos, uno en la Carta de 1948, otro en la Encíclica Populorum Progressio dada por el Papa Pablo VI, pocos días antes de la reunión de Punta del Este de 1967, han tocado expresamente esta situación, y corresponde que esta reunión las tome adecuadamente en cuenta.-

Dice la Declaración de 1948, en uno de los Considerandos de su Preámbulo, que es "esencial que los derechos humanos sean protegidos por un régimen de derecho, a fin de que el hombre no se vea compelido al supremo recurso de la rebelión contra la tiranía y la opresión".- La Carta de 1948 proclama así en forma expresa y genérica, veinte años antes de que la nueva tendencia liberadora tomara cuerpo en los países de la América Latina, el derecho a la rebelión como un derecho humano si el Estado no protege al individuo para que pueda gozar de la justicia y el bienestar.- Y diez y nueve años después, en 1967, en una declaración que estaba dirigida a América Latina, Pablo VI dijo:

> "Cuando poblaciones enteras, faltas de lo
> "necesario, viven en tal dependencia que
> "les impide toda iniciativa y toda respon
> "sabilidad, lo mismo que toda posibilidad

"de promoción cultural y de participación
"en la vida social y política, es grande
"la tentación de rechazar con la violencia
"tan graves injurias a la dignidad humana".-

Decíamos recientemente en Budapest, que debía apreciarse en esta referencia a la "tentación a la violencia", hecha en momentos en que la mayoría de los pueblos latinoamericanos reacciona violentamente contra la injusticia de la violencia impuesta por el régimen, si no un aval, al menos un reconocimiento tácito de la necesidad del cambio para evitarla.-

Pero señores, es que el régimen imperante en esta América consagra que haya muchos que dentro y fuera de fronteras usufructúen de esta situación.- La única forma de que los pobres sean menos pobres es la de que los ricos dejen de ser tan ricos.- Este es el fondo de la cuestión y la falta de disposición a aceptar este cambio es en definitiva la causa profunda de que en América Latina, tortura, represión, terror y muerte sean cada vez más el principal instrumento de poder de las oligarquías gobernantes.- Son ellas las responsables de que sea imposible imponer la vigencia de los derechos humanos; ello no se conseguirá hasta que la oligarquía -de acuerdo al diccionario de nuestra lengua castellana, minoría que gobierna- desaparezca.

Ponemos una profunda fe en el resultado de este Foro.- Los documentos que aquí se produzcan y discutan, que serán recogidos en una publicación a la que procuraremos dar la mayor difusión, esperamos sean el punto de partida de la revisión definitiva de una situación insostenible, desconocida en la mayoría de las naciones del mundo, consagradora de la frustración de millones de seres humanos que viven violentamente sojuzgados y explotados.- Si ésto fuera así, habríamos alcanzado los propósitos de nuestra Universidad al convocaros hoy, aquí, en Montevideo.-

Bajo el signo de esta esperanza, queda oficialmente inaugurado el Foro sobre vigencia de los derechos humanos en América Latina.-

INAUGURACION DEL FORO SOBRE

"VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA"

5 de Setiembre de 1971

Palabras del Secretario General
de la Federación de Estudiantes
Universitarios del Uruguay,
Sr. Jorge Landinelli

Señor Rector
Señores delegados extranjeros
Compañeros:

Queremos saludar a nombre de la Federación de Estudiantes Universitarios del Uruguay la realización de este importante evento en torno a la vigencia de los derechos humanos en América Latina.

Creemos que su realización y conclusiones pueden aportar sustancialmente al conocimiento de la realidad social y política de este nuestro continente que sojuzgado y agredido se convulsiona en la búsqueda de los caminos que le permitan acceder a su definitiva liberación.

Pueblos cuya vida está signada por el hambre, la miseria, el analfabetismo, hombres y mujeres de nuestra América que sólo conocen la explotación brutal como forma de vida, que sólo encuentran el asesinato, la represión y la tortura como respuesta a sus legítimos deseos de un cambio radical.

América Latina vive grandes transformaciones que la sacuden desde sus cimientos. Y nuestro país no es ajeno a las características generales del proceso continental. El Uruguay liberal y progresista desapareció para siempre y hoy se encuentra cada vez más cerca de las situaciones de represión, terror y miseria de las cuales hasta hace poco tiempo parecía exento. Una oligarquía de banqueros y latifundistas expresada directamente en el gobierno de Pacheco Areco no ha vacilado, con el objetivo de fortalecer sus intereses directos, en entregar los intereses generales del país al extranjero y en atentar inescrupulosamente contra sus tradiciones democráticas. Y ésto en el marco de una América Latina que es propiamente un continente en pie de lucha, en el cual las dictaduras gorilas y los gobiernos reaccionarios son incapaces de poner freno al proceso liberador, más allá de alguna derrota parcial o aparente que puedan imponerle. Las luchas de las masas obreras y campesinas apuntan a los grandes objetivos de la emancipación económica, la autodeterminación y la soberanía. Junto a ellas amplios sectores medios entre los cuales juega un importante papel el movimiento estudiantil y sectores importantes de la Iglesia y de las Fuerzas Armadas de los diferentes países hacen avizorar a través de su lucha una época nueva.

El idilio de las oligarquías antinacionales con el imperialismo está siendo puesto en juego por la lucha decidida y sacrificada de los pueblos que pugnan por la emancipación del sometimiento político, económico, ideológico y cultural.

Han fracasado estruendosamente los intentos imperialistas por poner fin al proceso revolucionario de la gloriosa Cuba, la cual por el contrario se muestra como un hecho irreversible y ejemplarizante para todo el continente. Chile ha entrado en la senda de las grandes transformaciones enseñando a to os el ejemplo de su unidad de pueblo en torno a un programa de cambios que apunta al socialismo. Perú es escenario de otro proceso de grandes avances hacia el cual miran expectantes todos los pueblos latinoamericanos. La revolución latinoamericana avanza inexorablemente, y en ella también con sus peculiaridades se inscribe nuestro Uruguay, gobernado por una oligarquía voraz y fascista que ha impulsado la extranjerización del país, que atentó directamente contra

los intereses de la clase obrera y de las capas medias, que ha hecho vivir al país durante los últimos años un régimen de excepción e ilegalidad, que agredió y agrede a la Universidad pretendiendo desconocer su autonomía, que intervino la Enseñanza Media pretendiendo infructuosamente implantar en las aulas de los adolescentes un régimen fascista y deformante y que quiere imponer como ingrediente natural en la vida nacional la política del crimen, del atentado, de la prisión y la tortura.

Pero lo que importa señalar con énfasis es que no solo el despotismo se ha inscripto en la realidad continental. Se ha inscripto también el pueblo uruguayo que con su clase obrera al frente ha sido capaz de unirse, de fortalecer su organización y de luchar incansablemente no solo en defensa de sus reivindicaciones inmediatas sino también por un programa nacional, democrático y liberador que ha hecho carne en las grandes masas y que ha aparejado el surgimiento de una nueva conciencia revolucionaria y unitaria en miles de hombres y mujeres de nuestro pueblo. Conciencia que se ha plasmado en la voluntad clara del movimiento obrero y popular de llevar al fracaso cualquier intento liberticida y en la concreción de este Frente Amplio que avansa impetuoso a disputar el gobierno a banqueros y latifundistas y a abrir el camino a las grandes transformaciones que alumbren a un nuevo Uruguay.

Pero para terminar compañeros: Es significativo que el hecho de que este evento sobre la vigencia de los derechos humanos en Emérica Latina se realice en nuestro país en momentos tan difíciles, cuando se asesina a un joven estudiante de 19 años, cuando un siniestro ministro de manos ensangrentadas predica el fascismo y da rienda suelta a la represión sin frenos. Hace 15 años hubiera sido normal este evento en un Uruguay acostumbrado a mirar la degradada condición humana del continente con cierto aire de superioridad, producto lógico si se quiere de su excepcionalidad en muchos aspectos. Pero hoy cuando la oligarquía planea liquidar las libertades públicas y una legalidad que se ha revertido contra sus intereses al posibilitar el acceso del pueblo al poder; cuando el régimen pisotea su constitución y asesina a jóvenes combatientes, llena los cuarteles de presos políticos, avasalla la libertad de prensa y clausura todos los órganos que se oponen a su política y cuando día a día se pretende distorsionar el clima que permita el pronunciamiento soberano del pueblo en las elecciones de noviembre, este evento adquiere para nosotros una proyección especial: la de ver claro nuestras responsabilidades y a nuestro Uruguay integrado como nunca junto a todos los pueblos latinoamaricanos a la tarea histórica concreta de lograr la definitiva liberación antioligárquica y antiimperialista que abra el cauce al desarrollo de un hombre nuevo en un nuevo Uruguay, libre y dueño de su destino, libre de la miseria material que hoy lo posterga y humilla.-

INAUGURACION DEL FORO SOBRE
"VIGENCIA DE LOS DERECHOS HUMANOS EN AMERICA LATINA"
5 de Setiembre de 1971

Palabras del Dr. GEORGES PINET, representante francés de la Liga de los Derechos del Hombre.-

Señoras y señores:

Estoy muy reconocido a ustedes del honor que me han hecho al designarme para participar en la apertura del Foro sobre la vigencia de los Derechos Humanos en América Latina.

De verdad me parece significativo e importante el hecho de que este Foro se celebre en Montevideo, es decir sobre el territorio de uno de los más valerosos países de América del Sur.

Y, por supuesto, es claro que América del Sur ocupa ahora un sitio estratégico en el marco de la lucha para la liberación de los hombres de las servidumbres internas y externas. Tiene además en sus manos la llave de la puerta estrecha que podría todavía conducir a la paz y a la justicia, en este tiempo de enfrentamiento de poderes y culturas.

Y eso porque tiene, combinados en un común ámbito, el imprescindible anhelo de los pueblos oprimidos del Tercer Mundo y el anhelo, siempre reprimido pero siempre vivo, de las antiguas esperanzas de Europa.

De tal forma que no es extraño que desde el primer acto se revele el necesario carácter internacional de nuestro Foro.

Y es así que, al leer los propósitos y relatos correspondientes de todos los eminentes juristas que colaboran con la Comisión Organizadora, me impresionó mucho la voluntad decisiva que se expresa de acabar aquí con la perniciosa y antigua enfermedad de la libertad que constituye la temerosa costumbre de aislar las luchas por los derechos humanos, como si fuera motivo de vergüenza la conciencia de la interdependencia de las luchas.

Al contrario, se afirma aquí que frente al carácter internacional de la regresión de los derechos humanos, aislarse es aceptar el quedar vencidos, cuando nuestro propósito es de vencer, y venceremos.

Porque solo los sordos y ciegos pueden permanecer sordos y ciegos delante de este movimiento universal que está desarrollandose en todos los países.

Hay que contemplar los estudiantes de Montevideo, tan semejantes a los de Paris, con las mismas esperanzas y desesperanzas, frustraciones y exigencias.

Hay que percibir que el mañana y el porvenir de la humanidad queda y se encuentra en la solidaridad internacional de este deseo de paz y justicia, por y para el respeto de las personas humanas en cualquier lugar que se encuentran y en todos los aspectos de sus actividades y necesidades económicas, sociales y culturales.

Y justamente este deseo se enfatizó en un momento preciso de nuestra común historia, en la Declaración Universal de los Derechos Humanos.

Cierto, puede parecer que entonces se expresó solamente un momento dado de nuestra historia, y que esta declaración no toma en cuenta la situación actual.

Cierto, pero recordemos:

En 1948 apenas acaba la locura nazista con su rabia de negar las más sencillas dignidades de cada uno de nosotros.

¿Quién podría sostener que este desafío bárbaro no permanece actual?

¿Quién podría ignorar que esta declaración constituye una conquista que se debe defender, porque fue arrancada al precio de sangre vertida por los más humildes?

De todas maneras soy testigo de esa esperanza que fuera nuestra, de los jóvenes de Francia de aquel momento pasado.

Y soy testigo también de que esta misma declaración pudo ahora respaldar la nueva esperanza actual de los pueblos.

Sin embargo, y a pesar de todo, soy también testigo de la misma manera de la amarga desilusión que siguió y que continúa frente a su impotencia.

Examinar las causas de estas esperanzas, determinar las razones de esta desilución y después, conjuntamente, promover - las medidas necesarias para no permitir que se continúe la farsa; tales son los fines y propósitos de este foro.

NOSOTROS ESTAMOS AQUI PORQUE HEMOS DECIDIDO TOMAR EN SERIO LA DECLARACION DE LOS DERECHOS HUMANOS. ¿En serio? ¿Qué significa ésto? ¿Qué queremos decir sino que no aceptaremos que esta declaración quede impotente y se una a todas aquellas proclamaciones - mentirosas que ilusionan a los hombres y al no cumplirse, los separan? Por eso yo creo que corresponde dar una nueva lectura de ella en este foro y yo propongo atender mejor al art. 28 que dice:

"TODA PERSONA TIENE DERECHO A QUE SE ESTABLEZCA UN ORDEN SOCIAL E INTERNACIONAL EN EL QUE LOS DERECHOS Y LIBERTADES PROCLAMADOS EN ESTA DECLARACION SE HAGAN PLENAMENTE EFECTIVOS".

De forma que si hemos leído bien, se acabó con la ilusión de defender derechos individuales con la única finalidad de que los gobiernos o instituciones que los defienden muestren al exterior una buena cara.

Se trata al contrario de entender que la declaración - universal abre y otorga derecho a nuevos órdenes sociales o internacionales. Es decir que no se puede interpretar la declaración universal como si fuera un tratado de moral política, una guía de buena educación, un reglamento de yo no se cuál club de naciones establecidas.

Seamos claros:

La declaración universal nos impone el ejercicio de los derechos que fueron consagrados por ella:

- Derecho al amparo de los derechos individuales y libertades,
- Derecho al ordenamiento jurídico que permita el ejercicio de los precedentes.

Por supuesto, como todo derecho debe tener la acción - correspondiente para que pueda hacerse efectivo, los que no ejercen estos derechos en ambos aspectos, aceptan por consecuencia - el perderlos. Y también los que no permiten este mismo ejercicio niegan directamente la declaración universal.

Nosotros no aceptamos ninguno de los dos, porque existe una interpenetración e interdependencia entre los dos referidos aspectos.

Ver cómo se realizan nuestros compromisos es ahora nuestra tarea.

Ya sabemos que el pleno, sereno pero firme ejercicio del derecho va a hacer nacer o revelar de manera casi normal contradicciones y crisis.

Pero sabemos que no existe otro camino. Entonces nos hemos decidido a caminar y caminando estamos, seguros de que no lo haremos solos sino con todos los caminantes de antes y de ahora; no solamente por necesidad táctica sino también porque creemos que no vale la pena edificar una casa nueva para encarcelar los hombres, sino que el hombre nuevo que esperamos quiere vivir libre en un mundo nuevo que queremos.

Señoras y señores: antes de trabajar aquí por su construcción, levantémonos y ofrezcamos un minuto de silencio para conmemorar a todos los que cayeron y a todos los que están presos y sufriendo por los derechos humanos en el mundo.

(16

NOMINA DE PARTICIPANTES

Dr. JUAN AZCOAGA - Lezica 3902 Buenos Aires, Argentina - Comité Permanente Contra el Maccarthismo

- Camacuá 575 Montevideo, Uruguay - C.N.T. X

Prof. JESUS BENTANCOURT DIAZ - Aceguá 4669 Montevideo, Uruguay X Comisión Organizadora

Sr. LINCOYAN BERRIOS CATALDO - Avda. Bulnes 184, Santiago, Chile C.P.U.S.T.A.L. (Congreso Permanente Unidad Sindical Trabajadores de América Latina)

Dr. JOSE JOAQUIN BIDO MEDINA - Conde 47 apto. 209 Santo Domingo, República Dominicana - Abogado, Decano y Profesor de la Facultad de Ciencias Jurídicas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo.

Dra. HAYDEE BIGIN - Libertad 758 Buenos Aires, Argentina - Abogado

- Camacuá 575 Montevideo, Uruguay X C.N.T.

Srta. STELLA CALLONI - Sarmiento 1967 p.1 esc. 15 Buenos Aires, Argentina Movimiento Nacional y Latinoamericano,

- 18 de Julio 1824 Montevideo, Uruguay- X Comisión Organizadora.

Dr. FERNANDO CARMONA - Gral. Molina del Campo 105 México 18 DF México - Instituto de Investigaciones Económicas de la U.N.A.M.

Ing. ALBERTO CASELLA - Argentina Consejo Mundial de la Paz

Dr. PABLO COTTO - Arias 2867 Buenos Aires, Argentina - Misionero Protestante, Iglesia Discípulos de Cristo; Representante del Movimiento de Reconciliación

Sr. LUIS JOSE DALDINI - Belgrano 2527 Buenos Aires, Argentina - C.L.A.T.E. (Secretario de Administración) Secretario de Organización de la Asociación de Trabajadores Estatales.

Prof. RALPH DELLA CAVA - Flushing N.Y. 11367, U.S.A. Profesor de Historia en Queen's College, City University of New York; Miembro del Comité Americano de Información sobre Brasil y América Latina.

- Camacuá 575 Montevideo, Uruguay - X C.N.T.

Dr. JULIO DE SANTA ANA - Comisión Organizadora. X

Sr. JOSE MARIA FERNANDEZ - Camacuá 575 Montevideo, Uruguay X C.N.T.

- Camacuá 575 Montevideo, Uruguay X C.N.T.

[illegible] - Julio Herrera y Reis ig 565 Montevideo, Uruguay -
Ex-Decano de la Facultad de Ciencias de Buenos Aires; Profesor Contratado de la Universidad de la República O. del Uruguay en el campo de la Meteorología.

Dr. ENRIQUE GROISMANN - Corrientes 1515 6°B Buenos Aires, Argentina -
Abogado

[illegible] - Canacuá 575 Montevideo, Uruguay - C.N.T.

Br. JORGE ALBERTO KREYNESS - Mario Bravo 628 3er. Piso, Buenos Aires, Argentina - F.U.A. (Federación Universitaria Argentina)

[illegible] - Lavalleja 1836 Montevideo, Uruguay
Acción Sindical Uruguaya (A.S.U.)

[illegible] - Verdi 4489 Montevideo Uruguay
Abogado
Comisión Organizadora

[illegible] - Canacuá 575 Montevideo Uruguay - C.N.T.

[illegible] - Lavalleja 1836 Montevideo, Uruguay
A.S.U. (Acción Sindical Uruguaya)

Dr. JUAN SEGUNDO PEGORARO - 3 de Febrero 1831 Rosario, Prov. de Santa Fe, Argentina

Dr. GEORGES PINET - 9 Rue Jacques Coeur Paris IV, Francia
Abogado

[illegible] - Canacuá 575 Montevideo, Uruguay
C.N.T.

[illegible] - Canacuá 575 Montevideo, Uruguay
C.N.T.

Sra. LOURDES RAMIREZ - Cuenca 32 Buenos Aires, Argentina
C.L.A.S.C.

Dra. CORA RATTO - Paraguay 1949 Buenos Aires, Argentina
Ex-Profesora de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Buenos Aires

[illegible] - Gral. Rivera 5773 Montevideo, Uruguay
Comisión Organizadora

[illegible] - Treinta y Tres 1368 Montevideo, Uruguay
Comisión Pontificia Iustitia et Pax

Dr. ORLANDO ROJAS - Cerrito 661 bis Montevideo, Uruguay

Sr. RODOLFO ROMERO - Cuenca 32 Buenos Aires, Argentina
C.L.A.S.C.

[illegible] - Paraguay 1949 Buenos Aires, Argentina
Ex-Vice Decano de la Facultad de Ciencias de Buenos Aires; Asesor de la Universidad de la República O. del Uruguay en el Campo de la Computación.

Dr. RODOLFO SCHURMANN PACHECO - Pza. Independencia 1378
Comisión Organizadora

Sr. HUGO STRAFFITE - Canacuá 575 Montevideo, Uruguay
C.N.T.

Dra. MARTA TABALLO [illegible] - Palacio Salvo piso 7 esc. 701 Montevideo, Uruguay

1742-B

Dr. ALEJANDRO TEITELBAUM - Córdoba 1332 Buenos Aires, Argentina
Abogado

Dr. EDUARDO WARSCHAVER - Matheu 490 San Martín, Buenos Aires Argentina
Asociación Internacional de Juristas Demócratas

Dr. RENE ZALLES - Casilla de Correo 2269 La Paz, Bolivia
Asociación Internacional de Juristas Demócratas.

Dr. ADALBERTO BOCCOLI - Corrientes 729 piso 6 Rosario, Prov de Santa Fe, Argentina

NOMINA DE PARTICIPANTES AL DIA 8 de SETIEMBRE

May Herrero: Sería interesante ver de averiguar cual es la situación actual del Dr. Rolando García —
idem Sadosky

NOMINA DE PARTICIPANTES

(Anexo)

Dra. SYLVIA BERMANN - Profesora de la Universidad de la Plata,
Departamento de Sicología.
Secretaria de la Federación Argentina de
Psiquiatras.

Dr. JORGE FARIAS GOMEZ - Ruiz Huidobro 2010 Buenos Aires
Presidente del Movimiento Nacional y
Latinoamericano.

Dr. JORGE JULIO GRECO - Juan Bautista Alberdi 2141, Olivos,
Provincia de Buanos Aires.
Secretario General del Movimiento Nacional y Latinoamericano.

Sr. ARNALDO ROMAN - Concepción Arenal 4244 Buenos Aires
AVIC (Asociación de Viajantes de Industria
y Comercio)

PROF. MARIO SAMBARINO - Cooper 2036, Montevideo X /
Comisión Organizadora

Dr. HECTOR RAUL SANDLER - Talcahuano 758 4A, Buenos Aires

Dr. RAUL ARAGON - Lavalle 1768 Primero 11, Buenos Aires.

Dra. ALICIA JUSTO - Larrea 1031, Buenos Aires.
Observadora de la Comisión Internacional de
Juristas.(

069/69

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA No. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MEMORANDUM Nº 19/975.-

DIFUSION: DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA: DEPARTAMENTO I.-

ASUNTO: Se aportan datos y fotografía de ciudadanos uruguayos que desempeñan funciones en la Embajada de Gran Bretaña.-

NOMBRE: DAMIANI ARIAS, Marcos Juan.-
FUNCION: Agregado Comercial.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 6 de mayo de 1943, en Montevideo.-
DIRECCION: Luis P. Ponce 1445, Montevideo.-
NACIONALIDAD: Uruguayo.-
PASAPORTE: Nª 130.758.-
CEDULA DE IDENTIDAD: -

- -

NOMBRE: THOMPSON, Edward.-
FUNCION: Secretario Consular.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28 de julio de 1947, Montevideo.-
DIRECCION: Coraceros 2409; Montevideo.-
NACIONALIDAD: Uruguayo
PASAPORTE: - - - - - - - - - - - -
CEDULA DE IDENTIDAD:- - - - - - -

- -

NOMBRE: MORTON HOLMS, Miriam Zena.-
FUNCION: Contadora.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22 de octubre de 1921, Montevideo.-
DIRECCION: 19 de Abril Nº 1122.-
NACIONALIDAD: Uruguayo
PASAPORTE: Nª 000.635.-
CEDULA DE IDENTIDAD: Nª 520.893.-

- -

NOMBRE: PERDOMO, Héctor.-
FUNCION: Funcionario Administrativo.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 22 de julio de 1940, en la 18a. Sección, Montevideo.-
DIRECCION: Nelson 3515 Bis.-
NACIONALIDAD: Uruguayo.-
PASAPORTE: - - - - - - - - - - - -
CEDULA DE IDENTIDAD: - - - - - - - 001/4

- -

NOMBRE: VIGNOLES, Edwin Hebert.-

FUNCION: Funcionario Administrativo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 4 de junio de 1898, en Montevideo.-

DIRECCION: Antonio Machado 8058. Parque de Miramar. Avenida de las Américas Km 16½.-

NACIONALIDAD: Uruguayo.-

PASAPORTE: - - - - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 108.792.-

- -

NOMBRE: VAZQUEZ, Hugo.-

FUNCION: Funcionario Administrativo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24 de enero de 1924, en Montevideo.-

DIRECCION: Pedro P. Vidal 2492.-

NACIONALIDAD: Uruguayo

PASAPORTE: - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD:- - - - -

- -

NOMBRE: PUÑALES POPPITTI, Carlos.-

FUNCION: Funcionario Administrativo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 18 de enero de 1938, en la 3ra. Secc. de Montevideo.-

DIRECCION: Rambla Republica de Chile Nº 4283, Ap. 203.-

NACIONALIDAD: Uruguayo.-

PASAPORTE: - - - - - - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: - - - - - - - -

- -

NOMBRE: ACOSTA LEYTON, Hugo.-

FUNCION: Funcionario Administrativo.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 3 de marzo de 1934, en Montevideo.-

DIRECCION: Avda. Gral. Rivera 2629 ap. 2.-

NACIONALIDAD: uruguayo.-

PASAPORTE: - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: - - -

- -

NOMBRE: VALENTINE ISAACS, Elizabeth.-

FUNCION: Funcionaria Administrativa.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10 de agosto de 1944, en Montevideo.-

DIRECCION: Rivera 3575 apl 11, Montevideo.-

NACIONALIDAD: Uruguaya.-

PASAPORTE: Nº 128.773 (uruguayo).-

CEDULA DE IDENTIDAD: - - - -

COPIA No. 1

NOMBRE: MOGLIA GONZALEZ, Washington Antonio.-
FUNCION: Funcionario Administrativo.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19 de Enero de 1922, en Montevideo.-
DIRECCION: Joaquin de Salterain Nº 1021 Ap. 6.-
NACIONALIDAD: Uruguayo.-
PASAPORTE: - - - - - - - - -
CEDULA DE IDENTIDAD: - - - -

NOMBRE: CLARK THOMAS, Enid Carswell.-
FUNCION: Funcionaria Administrativa.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28 de diciembre de 1917, en Montevideo.-
DIRECCION: Av. Brasil 2807, Ap. 203, Montevideo.-
NACIONALIDAD: Uruguaya
PASAPORTE: Nº 145.673 (Uruguayo)
CEDULA DE IDENTIDAD: Nº 350.795.-

Contadora

NOMBRE: PONSETI DE IGLESIAS, Sara B.
FUNCION: Recepcionista.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 30 de marzo de 1947, en Montevideo.-
DIRECCION: Rambla República de México 5815.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.-
PASAPORTE:- - - - - - - - - - - -
CEDULA DE IDENTIDAD: - - - - - - -

NOMBRE: BICS CORRAL, José.-
FUNCION: Chofer.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 31 de Enero de 1947, en Montevideo.-
DIRECCION: Coronel Enrique Pereda 1427 Ap. 2.-
NACIONALIDAD: Uruguayo.-
PASAPORTE: - - - - - - - - - -
CEDULA DE IDENTIDAD: - - - - - - - -

NOMBRE: VALDES DE SANCHEZ, Herminia.-
FUNCION: Limpiadora.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 24 de diciembre de 1933 en Durazno.-
DIRECCION: Eduardo Ferreira 1927, en Montevideo.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.-
PASAPORTE: - - - - - - - - - - - - -
CEDULA DE IDENTIDAD: - - - - - - -

COPIA No. 1

NOMBRE: VALDEZ de ACHA, Francesca.-

FUNCION: Limpiadora.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 1º de agosto de 1932, en Durazno (Uruguay).-

DIRECCION: Ibirapitá Nº 2774 ap. 3.-

NACIONALIDAD: Uruguaya.-

PASAPORTE: - - - - - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: - - - - - - - - -

- -

NOMBRE: RODRIGUEZ de BUENO, María Luisa.-

FUNCION: Limpiadora.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 28 de febrero de 1918.- (Montevideo).-

DIRECCION: Pasaje 1 Nº 5181 (Barrio Cardona) Montevideo.-

NACIONALIDAD: Uruguaya.-

PASAPORTE: - - - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: - - - - - -

- -

NOMBRE: ALVAREZ de HUGNITZ, María del Carmen.-

FUNCION: Limpiadora.-

FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 10 de octubre de 1945, en Montevideo.-

DIRECCION: Ibirocay 4260, Apto. 3; Montevideo.-

NACIONALIDAD: Uruguaya.-

PASAPORTE: - - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: Nº - - - - - - -,- - - -

- -

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 25-SET-975
Pasa DPTO. I
Número de Identificación S/N

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/9/975
Fecha de ...
... a Varios y luego a A/N.
... de Orden: 1743

DPTO. II
PN

SECRETO

- AÑO DE LA ORIENTALIDAD -

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS

DPTO. DE INTELIGENCIA

10 SET. -75 -13.00

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N. 54/75

1. EVALUACION: F-6
2. PROCEDENCIA: Informante
3. TEXTO:

Una mujer de apellido FUMERO, con domicilio habitual en C. PASO DE LOS TOROS, viaja asiduamente a C. MONTEVIDEO.- Informes sin confirmación, indican que esta mujer transpotaría drogas desde MONTEVIDEO al interior.-

- Sus hijos tienen un comercio (tienda) de nombre "LA CUEVA" que es visitada regularmente por la nombrada; también visita en forma regular una Peluquería de Damas "IMPERIAL" de la cual es propietario un individuo MARIO ACOSTA, afeminado, donde dejaría las drogas que transportaría periódicamente, desimulada dentro de "ruleros"

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - INSPEC. GRAL. DE SERVICIOS - MONTEVIDEO

El Sub Director General de Inspección General de Servicios
Teniente Coronel (...)
HEBERT ETCHEVERRY

DISTRIBUCION:

1 Ej. PREFECTO NACIONAL NAVAL
1 Ej. S.I.D.
1 Ej. ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III I
No de Identificación 7739

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 7739

DEP. I
PROCESADO
(H)
Varios

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/9/95
Fecha de Salida
Pase a Varios.
No. de Orden: 1744

001/1

1744

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nª 1745 /975

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.Dirección.-
Montevideo, Setiembre 13 de 1975.-
SR. JEFE DEL SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
OFICIO Nª3.374/75

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interio, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas.-

SETIEMBRE 8

JUAN CARLOS ILEGIBLE.......,or,divorciado,42 años,Colonia 1007 C.I. 572.404.-

JOSE ALBERTO SOSA, or,cas.,30 años, Juan Paullier 1070,C.I.carece.-

MIGUEL ANGEL ..ileg..,or,cas,21 años,San Mateo 4109 C.I. Nª 1.296.605.-

SETIEMBRE 9

LUIS ALBERTO PRESTES JACINTO, or, cas., 27 años, Cerrito 371 C.I. carece.-

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ GODOY, or, sot, 32 años, Cerrito 686, C.I. carece.-

JULIO CESAR PEREZ PEREZ,or, divorciado, 21 años, Carpintería 4543, C.I. carece.-

JUAN MIGUEL BENSON ..ileg..,or,solt.,21 años, Paysandú 2016, C.I. 1.848.759.-

PEDRO HESSEL .ileg.. Dinamarqés, cas, 65 años, 25 de Mayo 616, C.I. 1.522.830.

JOSE LUIS ...ILEG.. or,cas.,25 años,Santiago Rivas 1664,C.I.carece.-

EULOGIO CABALLERO SILVA,or,cas, 40 años, Luis A. de Herrera y Tres Cruces, C.I. 586.041.-

JUAN JOSE OLIVERA HACERATTINI, or, solt., 32 años, Real 4125 C.I. carece.-

SETIEMBRE 10

ROBERTO DENIS MARTINEZ, or, solt, 20 años, Ruta 7 km.36500,C.I. Nª 1.345.370.-

ROBERTO CABRAL PIRIS, or, solt, 25 años, Santiago Rivas 1624, C.I. carece.-

HECTOR HUGO ALVAREZ, or.,cas, 25 años, Instrucciones 1160 B.Apto. 1, C.I. carece.-

NESTO TECHERA DE MULLO SILVERA, or., solt., 21 años, Cnel Raíz1790 C.I. carece.-

MARIO CANDIDO OLIVERA, or, cas., 24 años, Oficial 2 3590, C.I. carece

CARLOS GARINZor, solt., 20 años, ileg. 3285,C.I.1.195.405

WASHINGTON ADHEMAR GONZALEZ DE LEON, or., solt.,41 años, Burgues 4366 Apto.3, C.I.616.754.-

ROBERTO MARCONE ,or,cas, 23 años, Canelones y Andes, C.I. carece.-

UBERFIL CORBO SOSA, or, solt.,21 años, Oficial 2ro. 3831,C.I. carece.-

SETIEMBRE 11

EULOGIO MARIO DE LOS SANTOS CARDOZO, or.,cas., 26 años,Casavalle 389 CI, carece.-

ALFREDO PEREIRA, or.,cas., 38 años, Juan Carlos Gomez 1394, C.I. Nª 979.278.-

JULIAN EDUARDO BENTANCOUR, or., solt., 30 años, Julio Herrera y Reisig 582 C.I. carece.

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/9/75
Pasa a DPTO I
No. de Orden 1745

001/1

1745

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - AÑO DE LA ORIENTALIDAD -

INSPECCION GRAL DE SERVICIOS

DPTO. DE INTELIGENCIA

16 SET. - 75 - 13.00

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N. 53/75

1. EVALUACION: B-3

2. PROCEDENCIA: I.G.S.

3. TEXTO:

Informes procedentes de fuentes distintas señalan que por la zona general de BELEN - EL ESPINILLAR - CONSTITUCION, estaría realizándose un tráfico de armas, procedente de la R. Argentina.- El funcionario aduanero de P. BELEN estaría involucrado en estas maniobras.-

- Un contrabandista conocido en C. SALTO, de apellido VIERA estaría relacionado en dicho tráfico.- (Sin confirmación). Estaría en relación estrecha con un individuo de nombre AQUILES MACHADO (P/E) que circula periódicamente por C. SALTO y C. CONCORDIA.-
- Al nombrado VIERA la Policía Salteña le habría incautado un contrabando considerable, aunque se desconoce si dicho expediente se tramitó pués, se sospecha que habría alguna implicancia.-
- También a este individuo las autoridades aduaneras de C. SALTO le prohibieron el tránsito por el Puerto en razón de sus actividades.-
- Intentó viajar por el Puerto "LA CABALLADA" y tampoco se le permitió.-
- Por la zona de P. BELEN pasaron cajones tipo ataúd pretextando que eran para "prepararlos" y luego reexportarlos.-
- Fueron transportados en un camión, con conocimiento de la policía local, que no intervino

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL / SERVICIO DE INF. DE DEFENSA / Fecha de Entrada 19/9/975 / Pasa a Varios / No. de Orden 1746.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / Dpto. III / Fecha de Entrada 19/9/75 / Fecha de Salida / Pasa a Dpto. I / No. de Orden 7738

El Sub Director General de la Inspección Gral. de Servicios

Teniente Coronel (PAM)

HEBERT ETCHEVERRY

DISTRIBUCION

1 Ej. PREFECTO NACIONAL NAVAL

1 Ej. S.I.D.

1 Ej. ARCHIVO

001/4

DEP. I PROCESADO (H)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / SECRETARIA / Fecha de Entrada 19/9/75 / Fecha de Salida / Pasa a D.S. III I / No de Identificación 7738

SECRETO

PARTE DE INFORMACION No.531

PROCEDENCIA:

DPTO/C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION:

B - 3

ASUNTO:

Funcionario de Contaduría General.

TEXTO:

Ha llegado a conocimiento de este Estado Mayor Conjunto que el Contador MARIO R. CAFFERA, domiciliado en Solano García 2635, ex funcionario de la Caja de Ahorro Postal, actualmente trabajando en la Contaduría General gracias a que fuera recomendado por el Sr. MAIDINI, sería señalado como saboteador administrativo.-

DISTRIBUCION:

S.I.D.
J.P.M.
CNEL. CICALESE.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/9/975
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1748

EMITIDO POR:
EL JEFE DEL DPTO. C-2 / ES.MA.CO.
CORONEL
GERMAN GONZALEZ.

FECHA HORA:
151030 SET.75

CLASIFICACION:

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 15/9/75
Pasa a Dto. I
No de Identificación 7732

DPTO. I
PROC:

001/1

1748 11

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Varios "chequear"

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4154

OBJETO

PIZORNO VERMILIO Rogelio Jaime, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 29 de agosto de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº 5689 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), ROGELIO JAIME PIZORNO VERMILIO HIJO DE Angel Y DE Esther DE 60 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 14 DE Diciembre DE 1914; PROFESION ______ ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE José De Vegar Nº 2826 PISO ______ APTO. ______ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE Junio DE 1975; POR EL DELITO DE JUEGO CLANDESTINO DE QUINIELAS

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO IN... (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/9/975
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1449

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/IX/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7755

DPTO I
PI...

881/17

1749

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4162

OBJETO

GONZALEZ BERMUDEZ Victor Manuel, su libertad, se comunica.—

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 1ero. SEGUN OFICIO Nº 1197/73 EL RECLUSO COMUN (PENADO), VICTOR MANUEL GONZALEZ BERMUDEZ HIJO DE Victor Manuel Y DE Elena Angelica DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 21 DE Octubre DE 1950; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL ~~[illegible]~~ Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Oficial 5 Nº S/N PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 21 DE Setiembre DE 1970; POR EL DELITO DE RAPIÑA

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. I PROC.

002

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4144

OBJETO

ESTALLA Pedro Dante, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 27 de agosto de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucc. 1er. SEGUN OFICIO Nº 5603 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO). PEDRO DANTE ESTALLA HIJO DE Pedro Y DE María DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 26 DE Noviembre DE 1930 ; PROFESION Electricista ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE José Pe Varela Nº 1113 (Pando) APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 7ma. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 4 DE Julio DE 1973; POR EL DELITO DE TENTATIVA DE HURTO.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

DPTO. I PROC.

003

174348

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 4137

OBJETO

MACHADO PIRIZ Anacleto Rafael, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 27 de agosto de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Mil. Inst. 1ero. SEGUN OFICIO N° 940 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), ANACLETO RAFAEL MACHADO PIRIZ HIJO DE Baire Y DE Celeste DE 32 AÑOS DE EDAD. NACIDO EL DIA 23 DE Junio DE 1943; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Vergara(Dpto."33") N° PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 9a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 28 DE Mayo DE 1975; POR EL DELITO DE Art. 4° y 99 Ncal.2°-Del.Art.153 C.P.O.(

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

PROC.

004

749

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4130

OBJETO

PESBOHE MESA Julio César, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DPTO. I PROC.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 27 de agosto de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad Amn. Especial POR EL JUZGADO S.C. de Justicia SEGUN OFICIO Nº 1425 EL RECLUSO COMUN (PENADO), JULIO CESAR PESBOHE MESA HIJO DE Hilario Miguel Y DE Manuela DE 30 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 26 DE Junio DE 1945; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Rivera Mindarte Nº 4494 PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 14 DE Noviembre DE 1965; POR EL DELITO DE HOMICIDIO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4004

OBJETO

DE LA CRUZ CARRIZO Juan, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 28 de agosto de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO 1a.Inst. de PANDO SEGUN OFICIO Nº 1335 EL RECLUSO COMUN (PENADO), JUAN DE LA CRUZ CARRIZO HIJO DE Hilario Y DE Bernardina DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 24 DE Noviembre DE 1924; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Viudo CON DOMICILIO EN LA CALLE Avda. Bolivia Nº 765 (Las Piedras) PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 4ta. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 29 DE Agosto DE 1972; POR EL DELITO DE V I O L A C I O N

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE D. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

PROC.

1749

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4011

OBJETO

ALI YUSUF [illegible]
[illegible], su libertad,
se comunica.—

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 28 de agosto de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DED MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), MUHAMMAD [illegible] ALI YUSUF HIJO DE [illegible] Y DE [illegible] DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE abril DE 19[illegible]; PROFESION ([illegible]) ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE 18 de Julio Nº [illegible] PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL ___ EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 18 DE Julio DE 1975; POR EL DELITO DE ALTERACION DE CERTIFICADO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION ·

DPTO. I PROC.

007

174844

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 3981

OBJETO

GONZALES Alberto Nelson, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de agosto de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucción [illegible] SEGUN OFICIO N° 2040 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), ALBERTO NELSON GONZALES HIJO DE N.N. Y DE Blanca Violeta DE 21 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 9 DE Diciembre DE 1951; PROFESION Carnero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Carlos Roxlo y Rumsil PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 4a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 23 DE Julio DE 1973; POR EL DELITO DE HURTO EN REITERACION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA DEL ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

PROC.

008

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3991

O B J E T O

BARRERA GOMEZ Felipe Ruben, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 26 de agosto de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº 5587 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), FELIPE RUBEN BARRERA GOMEZ HIJO DE [illegible] Y DE Alejandra DE 25 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 13 DE enero DE 19[illegible]; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Estanislao Vega Nº 1135 PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 3 DE Julio DE 1973; POR EL DELITO DE H U R T O

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DPTO. I PROC.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3998

OBJETO

SOSA SOSA Jesús Omar, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 26 de agosto de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 6to.

SEGUN OFICIO Nº 2786 EL RECLUSO COMUN (PENADO), JESUS OMAR SOSA SOSA

HIJO DE Atanasildo Melitón Y DE Leopoldina Luisa

DE 34 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 12 DE Octubre DE 1940; PROFESION Instalador

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE José Batlle y Ordóñez 3273 PISO APTO. 3 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 23 DE Diciembre DE 1972; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIR -

DPTO. I PROC.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3977

OBJETO

GONZALEZ Ruben Ricardo, su libertad, se comunica.——

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de agosto de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL .... POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), RUBEN RICARDO GONZALEZ HIJO DE N.N. Y DE [illegible] Violeta DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE Octubre DE 19[illegible]; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE [illegible] PISO ...... APTO. ...... CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL [illegible] EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE Julio DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE HURTO EN REITERACION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO [illegible] (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

011

74944

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3970

OBJETO

ORTIZ CARBALLO Grosman, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de agosto de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucc. 1er. turno SEGUN OFICIO Nº 2038 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), GROSMAN ORTIZ CARBALLO HIJO DE Grosman Agustín Y DE María Gabriela DE 22 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 26 DE Julio DE 1953; PROFESION Carpeta ESTADO CIVIL: Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Luis Franzini Nº 922 PISO APTO. 1 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 10a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 23 DE Julio DE 1973; POR EL DELITO DE HURTO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. I PROC.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3756

OBJETO

MARTINEZ MADRUGA Luis Alberto, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —
ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION (stamp)

Montevideo, **29 de agosto** de 19**75**

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL** POR EL JUZGADO **Instrucc. [illegible]** SEGUN OFICIO Nº **543[illegible]** EL RECLUSO COMUN (**PROCESADO**), **LUIS ALBERTO MARTINEZ MADRUGA** HIJO DE **Felipe** Y DE **Antonia** DE **34** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **30** DE **Noviembre** DE 19**40**; PROFESION **Pintor** ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **[illegible]** Nº **[illegible]** PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **22a.**, EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **12** DE **enero** DE 19**75**; POR EL DELITO DE **LESIONES ORDINARIAS Y DESACATO**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. I
PROC.

013

749

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3[illegible]52

O B J E T O

RUIZ VILLARREAL Luis Ernesto, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **22 de agosto** de 19**73**

SEÑOR JEFE DEL SERIVICIO DE INTELIGENCIA DEL MInisterio DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **DEFINITIVA** POR EL JUZGADO **Penal 6to.** SEGUN OFICIO Nº **1976** EL RECLUSO COMUN (**PENADO**), **LUIS ERNESTO RUIZ VILLARREAL** HIJO DE **Cipriano** Y DE **Juana** DE **[illegible]** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **[illegible]** DE **Diciembre** DE 19**53**; PROFESION ________ ESTADO CIVIL **Casado** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Londres** Nº **3496** PISO ____ APTO. ____ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **13ra.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **28** DE **febrero** DE 19**73**; POR EL DELITO DE **COMPLICIDAD EN RAPIÑA**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DPTO. I PROC.

014

[illegible]43[illegible]

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 3930

O B J E T O

MORALES SANCHEZ Eduardo Silvino, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 29 de agosto de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº 1976 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), EDUARDO SILVINO MORALES SANCHEZ HIJO DE José Félix Y DE Petronila DE 31 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 10 DE mayo DE 1944; PROFESION ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Emancipación y Aldao PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 19 DE Julio DE 1975; POR EL DELITO DE ENCUBRIMIENTO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

OPTO. I PROC.

015

174910

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3923

OBJETO

ACEVEDO GONZALEZ Teofilo, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de agosto de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 1ero. SEGUN OFICIO Nº 1293 EL RECLUSO COMUN (PENALO), TEOFILO ACEVEDO GONZALEZ HIJO DE Cándido Y DE Gomesa DE 47 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 17 DE noviembre DE 1930; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Diego Lamas Nº 1382 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 18a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE diciembre DE 1961; POR EL DELITO DE VIOLACION-ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR, RAPIÑA Y LESIONES.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DPTO. I PROC.

016

5243

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 3886

OBJETO

MARTINEZ ABELLEDA David Artigas, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 19 de agosto de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 2do. SEGUN OFICIO Nº 2401 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), DAVID ARTIGAS MARTINEZ ABELLEDA HIJO DE Francisco Y DE Marina DE 34 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 2 DE Setiembre DE 1940; PROFESION Fotógrafo ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Buenos Aires Nº 419 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 9 DE Julio DE 1975; POR EL DELITO DE H U R T O

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DPTO. I PROC.

017/17

SECRETO (D-705)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE NRO. 262.-

Año de la Orientalidad

Montevideo, setiembre 20 de 1975.-

2601

1/4

PARTE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00' DE AYER Y LAS 07.00' DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	Ref.	Asunto
[illegible]/1/975	Nal.14	Funcionario de SPARVE., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
[illegible]/975	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO; Ariel ANDARAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
1/7/975	" 9	Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda - a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno.-
18/7/975	" 2	Agustín PONTELILLO y Sergio CAPURIANCO, distribuidores del semanario "CARTA" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
26;27/7/975	" 7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir "BOLETES" ofensivos al actual gobierno, a disposición de la Justicia - Militar de Inst. de 5to. Turno.-
25/7/975	" 8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
30/7/975	" 8	Javier TABBINO; José CAMPAÑA; Raúl VIÑAS REAL; Raúl REZZANO; Daniel FERREYRA NEYRA; Juan ALONSO DIAZ; Omar CLA ROLANDO; Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
30/7/975	" 8	Julio CASTRO NERY y Omar CAZARRE FCO, por actividad[illegible] el PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst[illegible] 5to. Turno.-
7/7/975	" 1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO y Carlos [illegible], integrantes de la dirección del PC, a disposición de la [illegible]cia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
16/8;8/9/975	" 6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio NETTINI, por volanteados a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Tur[illegible]
13/8/975	" 4	Wilman IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
12/9/975	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, a su disposición.-
18/9/975	" 1	Juan ARTOLA DELVIS, por distribuir propaganda de un [illegible]tor de iglesias católicas, a disposición de la Just[illegible] Militar de Inst. de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Ref.	Asunto
7/8/75	" 5	Nuber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión de Finanzas del Interior del PC, a disposición de Jefatura [illegible]
12/9/975	" 3	Anílcar PERSICHETTI, detenido con material de izquierda [illegible] relevamientos fotográficos, en la misma situación.-
18/9/975	" 12	Leonel Augusto MUÑOZ VILLEMUR, funcionario del Ministerio del Interior, y su hermano Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, continúan siendo indagados.-
18/9/975	" 13	Nelson Julian LOPEZ LAGARDE; Jacob Antonio GONZALEZ GARCIA; María Gloria JUSTO MONTOUCIN de GIACOIA, siguen aún siendo indagados, mientras sigue siendo buscado Jorge Raúl GIACOIA SOSA.- Se ampliará.-

DPTO. 4 PROC.

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION A SOLICITUD DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre al domicilio de la pos./

001/4

1750

SECRETO

///..tuvo Adan Alfonso CEJAS, oriental, soltero, de 24 años de edad, con domicilio en la calle Garzón Nro. 1717, de profesión armador de muebles. En el lugar se realizo una inspección la que arroja resultados negativos [illegible] a detener el causante. Posteriormente el detenido fue retirado de esta Dirección por personal de la Jefatura de Policía de Canelones.-

2602 Gremios: Nc THELMAN BORGES?

2)- DETENCIONES - INSPECCIONES.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la intersección de las calles Zabala y Piedras, donde se encuentra ubicado el local del Seguro de Paro, (Dependencia del Banco de Previsión Social). En momentos en que se realizaba el pago a los obreros textiles se detuvo a las siguientes personas: 1)- Edgard Thelma BORGES ABENGRAD, oriental, casado de 34 años, domiciliado en la calle Parma Nro. 2877, el mismo posee anotaciones en nuestro ficheros; 2)- Miguel Angel ROMERO ANCHERO, oriental, casado de 53 años de edad, domiciliado en Sebastopol 5152, sin anotaciones; 3)- Renault RODRIGUEZ RODRIGUEZ, oriental, casado de 48 años, domiciliado en Avellaneda 4321, atpo.2, carece de anotaciones y 4)- Santos Daimiro FERREIRA AREVALO, oriental, casado de 31 años, domiciliado en la calle Oficial - Nro.4991, posee anotaciones.-

Posteriormente personal de esta Dirección inspecciona el domicilio de los causantes resultando las mismas inspecciones sin novedad, por así haberlo dispuesto la superioridad recupera su libertad el detenido Miguel ROMERO ANCHERO.-

Indagado FERREIRA AREVALO, manifiesta que había ido a concurrir a acompañar a su padre a cobrar el seguro de paro dado que la misma es obrero de SADIL, y que fue detenido en momentos en que se encontraba fuera del edificio.-

Por su parte RODRIGUEZ RODRIGUEZ, manifiesta que esperaba a su esposa que cobraba el seguro de Paro, dado que es obrera de SADIL.-

Mientras que BORGES ABENGRAD, manifiesta ser representante obrero de SADIL, y en momentos de ser detenido se encontraba cobrando una colecta para la esposa del fallecido CARLOS LOPEZ, siendo la cantidad de N$1.- Se ampliara.-

3)- ARRIBO DE DEPORTADO.-

En el día de ayer siendo la hora 15.25' por vuelo Nro.485 de la Cía. CRUZEIRO, procedente de Rio de Janeiro arribo la persona: Carlos Daniel CARAVERIS [illegible] SAEZ, oriental, casado de 25 años de edad, Cédula de Identidad Nro. 1.872.6[illegible] Pasaporte Uruguayo Nro. 838.673, domiciliado en Santiago Rivas 1608, apto.2[illegible] Dicha persona fue deportada por las autoridades de los EE.UU.-

4)- AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección en procura de la detención de personas vinculadas a la distribución de la "Carta Semanal" del PC, concurre [illegible] Frigorífico CUTCSA, sito en Francisco Plá y Gral Flores donde se entrevista [illegible] encargado de la misma, Inspector Ambulante Enrique SILVA CORBO, a fin de [illegible] larle los domicilios de los siguientes empleados de dicha empresa: José BAR[illegible] Juan Acosta 4745; Victor SEVERO, Marcelino Fajardo 3307; Pedro YAÑEZ, Tte. [illegible] 3813; Inocelino QUINTAS, Las Flores 4131; Orlando CANCELO, Marcelino Fajardo 3379; Alberto GONZALEZ, Nicolas de Herrera 4264, Ciro [illegible], Juan Quegedo [illegible] Lucas ROBALES, Tuyuti 4888; Lázaro MARTINEZ, Malvecia 3072; Hugo ROTUNDO, Con[illegible] Compte y Riqué 1298; Cono BARREIRO, José Revuelta 3522, apto.2 y Mario BARREIRO Darwin 3525. Asimismo señaló el Sr. SILVA CORBO, que los dos últimos nombrados no trabajan en la empresa y que las personas ROTUNDO y SEVERO se encuentran con licencia. Asímismo se emplaza a los restantes para que una vez finalizado el horario de trabajo se presentasen en esta Dirección.-

Posteriormente se concurre al domicilio de Cono BARREIRO, donde se entrevista a su hermana la que manifiesta que el mismo desde febrero del año ppdo. se encuentra trabajando con su familia en Australia.- Se concurre al domicilio de Mario BARREIRO, donde se establece que el mismo se encontraría en la República Argentina.-

Se concurrió tambien al domicilio de Hugo ROTUNDO, donde se entrevista a la Sra. Ramona VARELA de VAZQUEZ, española casada de 52 años de edad, la que manifiesta que dicha persona es inquilina de una de sus piezas la que se inspeccionada incautandose boletines de SAO (Sindicato Autonomo del Omnibus).-

Se concurre al domicilio de Victor SEVERO, realizandose un inspeccion con resultados negativos en presencia del causante Victor Hugo SEVERO CASTILLO, oriental, casado de 39 años de edad, el cual es detenido e indagado en actas manifiesta: que si recibe la "Carta Semanal", laque es entregada por 3 en Antonio GONZALES GARCIA compañero de trabajo, dandole la suma de N$ 0.10, y que lo recibio hasta enero del corriente año. Manifesta ademas que los días de pago voía a GONZALEZ con..///

Por todas [illegible] May Mello 2003

///...paquetes conteniendo "Cartas Semanales" para venderlas a otros compañeros, no pudiendo precisar a quienes.- Consultado el fichero de esta Dirección se estableció que el mencionado posee anotaciones.-

En el día de ayer se presentó en esta Dirección la persona [illegible] Genaro [illegible] GONZALEZ, el que manifestó que recibía la Carta Semanal que le era entregada por un compañero de apellido GONZALEZ GARCIA, consultado el fichero esta persona posee anotaciones. Posteriormente se presentó la persona José Rolando BARBOZA, manifiesta que conoce a los compañeros [illegible] LOPEZ y Juan GONZALEZ GARCIA, que son los que cobran la cuota sindical, pero niega haber recibido la Carta Semanal, el mismo carece de anotaciones en esta Dirección, al igual que el mencionado anteriormente - permanece siendo indagado.-

Concurre tambien Alberto Elbio GONZALEZ, quien manifiesta no haber recibido la Carta semanal, y que GONZALEZ cobraba la cuota sindical, el mismo posee anotaciones y permanece indagado.- Se presentó tambien Orlando Manuel CARCELO VAZ, manifestando que abonaba la cuota sindical de N$1 a GONZALEZ, el mismo permanece siendo indagado.- Luego se presenta la persona [illegible] MORALES, quien es afiliado al Sindicato - Autónomo de Omnibus, abonando la cuota correspondiente, la que le es descontada de su sueldo, el mismo permanece indagado. Se presenta [illegible] QUINTA, quien manifiesta haber estado afiliado al P.C. y al sindicato mencionado anteriormente, el mismo permanece detenido.- Posteriormente se presenta el Sr. Lázaro MARTINEZ [illegible], el cual expresó estar afiliado al sindicato de Organización Obrera del Omnibus, pagando la cuota sindical a Juan GONZALEZ, negando haber recibido el citado semanario.- Se presenta tambien Pastor Pedro YAÑEZ COUCE, quien manifiesta estar afiliado al Sindicato Obrero del Onibús, pagando la cuota [illegible].- En cuanto al mencionado Juan Antonio GONZALEZ GARCIA, se encuentra detenido en esta Dirección, de acuerdo a lo informado en el parte de fecha 18 de los corrientes, numeral 13, el mismo viene siendo indagado.- Se ampliara.-

5)- LIBERADO PENAL EN LIBERTAD VIGILADA.-

En el día de ayer fue puesto en el regímen de Libertad Vigilada [illegible] Alberto DIMARTINO ALVAREZ, el cual pasa a domiciliarse en [illegible], revistando semanalmente en esta Dirección.- TIENE ANTECEDENTES? DE DIR [illegible] May [illegible]

6)- CONSTANCIA DE NOTIFICACION.-

En el día de ayer se notifica a los Señores Integrantes de la Mesa Ejecutiva [illegible] "Teatro Circular de Montevideo", de que la artista argentina Inda RODRIGUEZ ([illegible] LEDESMA, nombre artistico)no puede interpretar en todo el Territorio Nacional la obra teatral "ANDAR POR LOS FUEGOS".- Dicha actriz fue notificada personalmente en su domicilio del Hotel Lancaster, de dicha resolución.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, controlado por esta Dirección:

Hora: 11.25', Vuelo 225 de Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, [illegible] BARRIOS VASCONCELLOS, brasileña, Pasaporte Diplomatico [illegible] y Sarah [illegible], inglés, pasaporte diplomatico [illegible].-

Hora: 12.45', Vuelo 093, procedente de Paris, Cia. Air France, [illegible], pasaporte diplomatico [illegible] y [illegible] VORALKOTA [illegible], ghana, pasaporte diplomatico [illegible].-

Hora: 12.55', vuelo 907, de Varig, procedente de Madrid, [illegible] ARZZINI, uruguayo, pasaporte diplomatico 1331 y Matilde Inés [illegible] de ARZZINI, uruguaya, pasaporte diplomatico 1332.-

Hora: 15.20', vuelo 485 de Cruzeiro, procedente de Rio de Janeiro, [illegible] TCHEV, ruso, pasaporte diplomatico DK [illegible] y [illegible] PRICSTCHEV, pasaporte diplomatico DK [illegible].-

Hora: 15.50', vuelo 161 de Pluna, con destino a Buenos Aires, Jan O'CONELL, [illegible], pasaporte diplomatico [illegible].-

Hora: 17.00', vuelo 811, de Varig, con destino a Buenos Aires, Augusto KOTZ[illegible] ULRICH, africano, pasaporte diplomatico D-[illegible].-

Hora: 17.00', vuelo 161 de Varig, con destino a Buenos Aires, [illegible] DORIN[illegible], francés, pasaporte diplomatico 1573 y Alain [illegible], francés, pasaporte diplomatico 1578.-

Hora: 18.00', vuelo de Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, Federico SONEIRA, uruguayo, pasaporte diplomatico [illegible], Ortensia V. de SONEIRA, uruguaya, pasaporte diplomatico [illegible] y María [illegible], paraguaya, pasaporte diplomatico 044/60.-

003

750

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Sin Novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............... Sin Novedad.-
MUNICIPALES.. Sin Novedad.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES...................................... Sin Novedad.-

El Director Nacional de Información e Inteligencia

Inspector General: VICTOR CASTIGLIONI.

SECRETO

Año de la Orientalidad

D-708

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE No. 266 /

2610

Montevideo, 23 de Setiembre de 1975.-

1/4

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00 HORAS DE AYER Y LAS 07.00 DEL DIA DE LA FECHA.

1)-**ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.**

18/1/975	Rel.14	Funcionario de SPANYE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rogero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ; [illegible] SOSA LAPORTA; y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/7/975	9	Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/7/975	2	Agustín PUÑTEL ILLO y Sergio CAPOBIANCO, distribuidores del semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26;27/7/975	7;10	Julio FERNANDEZ DIASINI, por distribuir billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
25/7/975	8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Javier TASSINO, José CAMPAÑA, Raúl VIÑAS REAL, [illegible] REZZANO, Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Oscar CAL HOLANDES, Alicia CARAVIAS y María HOLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Ana Julia CASTRO MENY, y [illegible] CAZARRE FCO, por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7/975	1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO y Carlos [illegible], integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/8;5/8/975	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por voluntarios, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.
15/8/975	4	Wilman IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial, a disposición de la Justicia Militar de Inst.6to.Turno
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, continúa a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un pastor de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/8/975	5	Hugo y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DPTO. I PROC.

00 1/4

SECRETO

1751

SECRETO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

1?/9/975	Nal.3	Amilcar PERSICHETTI, detenido con material de izquierda y relevamiento fotográficos, continúa siendo indagado.-
18/9/975	13	Nelson Julián LOPEZ LAGARDE; Juan Antonio GONZALEZ GARCIA; Rafael Genaro DIXON, José Rolando BARBOZA; Victor Severo CASTILLO; Alberto Elbio GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Ignbelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISUL y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del P.C., continúan siendo indagados.-
21;22/9/975	3;?	Juan José DE DIOS SANABRIA, detenido al estar imputado de realizar una volanteada, continúa en la misma situación. Posteriormente se hizo comparecer al funcionario aprehensor e indagado expresó; que luego de la volanteada logra la detención de la persona DE DIOS SANABRIA, al ser imputado por una persona del sexo masculino que se encontraba en la parada del omnibus y coincidía con los datos aportados, pero en ningún momento vió que éste arrojara volantes. También se le exhibió al detenido una fotografía de la persona José Luis MARQUICIO OVIEDO y manifestó que no coincidía con la persona que lo acompañaba en el momento que fuera detenido. No obstante en el día de la fecha se continuarán las averiguaciones en la Facultad de Veterinaria. Se ampliará.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-VICE-PRESIDENTE DE GUATEMALA HACE ABANDONO DEL TERRITORIO NACIONAL.-

En el día de ayer a la hora 13.00 en el vuelo No.[illegible] de la Cía. Cruzeiro Do Sul desde el Aeropuerto Nacional de Carrasco, hizo abandono del territorio nacional con destino a Río de Janeiro el Sr. Vice Presidente de Guatemala Sr Mario SANDOVAL ALARCON y su comitiva.-

2)-HALLAZGO DE MATERIAL MARXISTA.-

En el día de ayer se hizo presente en esta Dirección las personas; José María GARCIA TORRADO, oriental, casado de 46 años, domiciliado en la calle Cufré No.2435, Gerente de la Cía."N.OSVALD CRAVES S.A." y Dante Hugo D'AMATO BALLESTERO, oriental, casado de 48 años, domiciliado en Palmar No.2186, principal de la Cía."FACIMAQ S.A."(ambas empresas son talleres de reparaciones de máquinas de oficinas), las que funcionan en el mismo local.

Dichas personas informaron que al pretender retirar un refrigerador que se encontraba en desuso desde meses atrás, encontraron en su interior aproximadamente 20 libros de literatura marxista; enciclopedias de color negro todos empaquetados y atados.- Al parecer lo encontrado data de bastante tiempo atrás ya que los mismos se encontraban cubiertos de polvo.-

Las personas antes mencionadas manifestaron que a principios de año un empleado de "FACIMAQ S.A.", de nombre Miguel Angel MONTEIRO RAMOS, fué detenido por la policía en razón de sus actividades anti-nacionales, existiendo la posibilidad de que lo encontrado le pertenaciera. Entre el material encontrado figura una carpeta con notas recibidas desde Cuba, lo que da la pauta de que la persona en cuestión viajó en alguna oportunidad a ese país.

Realizadas las averiguaciones correspondientes se comprobó que la persona; MONTEIRO RAMOS fué procesado por la Justicia Militar de 4to.Turno (Art.58,Inc.2do.de los delitos que afectan a la Fuerza Moral de las FF.AA en el mes de febrero ppdo. por Oficio No.74 del D-6 de esta Dirección.- Se continúan las averiguaciones del caso.-

3)-VOLANTEADA EN LA TEXTIL "ARDEA S.A.".-

Ampliando lo ya informado en el parte de fecha 19 de los corrientes relacionado con una volanteada en la Fca.Textil "ARDEA S.A.", ubicada en la calle Apóstoles No.3466, en el día de ayer se concurrió a la misma donde es entrevistado el Sr.Juan Pedro DIAZ RIOS, oriental, casado de 63 años domiciliado en San Martín No.4186, Jefe de Personal de dicha Textil, quien manifestó; que los días 19 y 20 del mes en curso, fueron dejados por debajo de la puerta principal de la fábrica los citados volantes-haciendo entrega de varios de ellos.-Agregó que los volantes fueron recogidos por el sereno Sr.Américo Gregorio FERREIRA LUBERIADA, quien cumple funciones en el hor[illegible]

...///.

3/4

2612

..//...en el horario de 21.00' a 06.00', ya que los mismos fueron dejados en horas de la noche, enterándose de inmediato a la Seccional 13a.de policía, quien envió al lugar personal, entrevistando al sereno. Se continúan las averiguaciones.-

4)-DETENIDO EN AVERIGUACION, Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el parte de fecha 12 [illegible] 26/6/975, sobre irregularidades con trámites de pasaportes, en el día de ayer resulta detenida la persona;Carlos Daniel CANAVERIS PELAEZ,oriental, casado de 25 años,domiciliado en Santiago Rivas No.1600 Apto.202,quien en marzo de 1974 y el 20 de marzo de este año, se desempeñó en la Sección Pasaportes del Ministerio del Interior, donde revistaba como Agente de 2da.Clase. Indagado al respecto expresó; que solicitó la baja a efectos de viajar a EE.UU., para mejorar su situación económica y hace tres días volvió a nuestro país; que durante el lapso que se desempeñó en la Secci Pasaportes, faltaron dos pasaportes cuyos números ignora, lo mismo la manera como pudieron haber desaparecido.

Se da significar que con respecto a estos hechos esta Dirección elevó el Oficio No.184 de fecha 26 de Junio ppdo., al Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno y enterado dicho magistrado dispuso que el detenido fuera puesto en libertad y se elevara Oficio ampliatorio.-

5)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS.-

A la hora 16.00' del día de ayer en la intersección de la Avda.18 de Julio y Río Negro, resulta detenida la persona;José Antonio [illegible] [illegible], oriental,soltero de 20 años,domiciliado en José Enrique [illegible] No.18(L. P.-Canelones-) por encontrarse en dicho lugar desde hacía largo rato y en actitud sospechosa y al ser indagado contestó en forma incoherente, dando la sensación de que estuviera bajo los efectos de algún tipo de drogas, lo que éste niega, pudiéndose observar en los brazos signos de inyecciones, principalmente en el brazo derecho donde tiene una equimosis, expresando que ello se debió a que le sacaron sangre para su carnet de salud el día 15 ppdo. El causante continúa en la misma situación mientras se prosiguen las diligencias.-

6)-VIAJEROS [illegible].-

Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco Hora:04.30', en el vuelo No.151 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As. viajó el Sr.José María ALVAREZ,uruguayo, pasaporte diplomático No.761; [illegible] ALVAREZ,uruguaya,pasaporte diplomático No.762 y Elsa ALVAREZ, uruguaya, pasaporte diplomático No.763.-

Hora:08.55' en el vuelo No.215 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As. viajó Oscar GRANITO, argentino, pasaporte diplomático No. [illegible].- Hora:11.00' en el vuelo No.224 de la Cía.Aerolíneas Argentinas llegan procedente de Bs.As. Mariana MORRIS, sud-africana, pasaporte Diplomático No.3553;Conrad MORRIS, sud-africano, pasaporte diplomático No. 3553; Elsa MORRIS, pasaporte diplomático No.[illegible];Susana PIENAR,pasaporte diplomático No.3582;Cobedd MORRIS, pasaporte No.3346; Paul PIENAR,sud-africano, pasaporte No.3347; María LUDA FELC,argentina, pasaporte diplomático No.202592.- Hora:15.40', en el vuelo No.485, de la Cía Cruzeiro procedente de Río, llegan; Efraín DOMEK, israelita, pasaporte diplomático No.1822; Sara DOMEK, israelita, pasaporte diplomático No.1823 y Gianetta DOMEK, israelita, pasaporte diplomático No.1823.- Hora: 15.00', en el vuelo No.005 de la Cía.Cruzeiro procedente de Río, llegan;[illegible] WINCENTI,polaco,pasaporte diplomático 145.663 y [illegible] TADERZ,polaco, pasaporte diplomático 220.330.-Hora:16.30' en el vuelo No.006, de la Cía. Pan American, con destino a Nueva York, viajó el Sr.Ministro de Relaciones Exteriores don Juan Carlos Blanco, uruguayo, pasaporte diplomático No. [illegible]. Hora:20.30', en el vuelo No.284 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, llegaron María de [illegible],uruguaya, pasaporte diplomático No.[illegible] y Andrea de [illegible],uruguaya, pasaporte diplomático No.002716.-

Hora:20.30' en el vuelo No.255 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As., viajaron Salma REZK,libanesa, pasaporte diplomático No. 69-69 y Gladys FLORENTIN, paraguaya, pasaporte diplomático No.443.-

DEP. I PROCESADO

4/4

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

2013

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................ Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS... Situación normal.-
MUNICIPALES...................................... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................ Situación normal.-

DPTO. I

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL: ______________________
VICTOR CASTIGLIONI.

SECRETO

Año de la Orientalidad

(5.709)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE No. [illegible] / 1/4

2619

Montevideo, 24 de Setiembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00 HS. DE AYER Y 07.00' DE LA FECHA.

I)- **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-**

18/1/975	Nal.14	Funcionario de [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Ruperto GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/7/975	9	Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/7/975	2	Agustín PORTALILLO y Sergio CAPOBIANCO, distribuidores del semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26;27/7/975	7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
28/7/975	8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Javier TASSINO, José CAMPAÑA, Raúl VIÑAS REAL, Raúl MEZZANO, Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO [illegible], Oscar CAL ROLANDES, Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Rosa Julia CASTRO MENY y Gómez CAZARRE FER., por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7/975	1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO y Carlos [illegible], integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
16/8;1/9/975	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.T.-
15/8/975	4	Wilmar IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, se encuentra a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/9/975	5	[illegible] y Carina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMON, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

DPTO. I PROC.

0014

1752

SECRETO

SECRETO

HOJA No.2.

2615

2/4

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

18/9/975 Mal.35 — Nelson Julián LOPEZ LAGARDE; Juan Antonio GONZALEZ GARCIA; Aíro Genaro BESON; José Rolando BARBOZA; Víctor Romero CASTILLO; Alberto Elbio GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISPO y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del P.C., continúan siendo indagados.-

21;22;23/9/975 1;3 — Juan José DE DIOS SANABRIA, detenido por estar imputado de realizar volanteadas, continúa en la misma situación. Al proseguirse las actuaciones del caso que se investiga, se concurre a la Facultad de Veterinaria, donde se entrevistado al Sr.Decano de la misma quien aporta los datos del estudiante de 3er.año de dicha Facultad Luis Alberto MARQUIZO MUFFOLINI, oriental,soltero de 28 años, que figuar como domicilio en Paraíso No.2768 Apto.12. Posteriormente se concurre al mencionado domicilio, donde resulta detenido el causante y conducido a dependencias de esta Dirección e indagado expresa;que conoce al detenido DE DIOS SANABRIA de la Facultad, pero que no salió con el mismo, ya que el sábado se encontraba en la casa de su novia. Indagado nuevamente DE DIOS SANABRIA y al funcionario aprehensor de éste, negaron terminantemente ser la persona que lo acompañaba en el momento de la volanteada. Posteriormente el detenido Luis Alberto MARQUIZO MUFFOLINI, por orden superior recobra su libertad, al comprobarse su desvinculación con los hechos.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO RECOBRA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el N.1.3 del parte de fecha 12 de los corrientes, sobre las causas que dieron motivo a la detención de la persona; Amilcar Mario PERSICHETTI SANCHO, al incautársele diverso material y relevamientos fotográficos, en el día de ayer la superioridad dispuso la libertad del causante.-

2)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS RECUPERA SU LIBERTAD.-

Como se informara en el N.1.5 del parte de ayer, sobre la detención de la persona;José Antonio VARALLO QUINTEROS, en averiguación de consumo de drogas, personal de esta Dirección concurre a su domicilio donde se realiza una inspección, de la cual no arroja resultados positivos.

Posteriormente el detenido recupera su libertad, dispuesta por la superioridad.-

3)-INSPECCION EN EL LOCAL DEL CINE UNIVERSITARIO DEL URUGUAY.-

Continuando con las averiguaciones realizadas en el Cine Universitarios del Uruguay, personal de esta Dirección realizó una inspección en el local de la calle Santiago de Chile No.1162. En el lugar se procedió a inspeccionar los libros de Ingresos y Egresos; Libros de Actas desde enero de 1973 a la fecha, no lográndose comprobar ninguna vinculación política con su análisis.

Se procedió a la incautación del Film-negativo- "CERRO NORTE", no lográndose la ubicación del titulado "LA ROSCA".-

Indagado el Sr.Miguel Doris Octubre CASTRO GRIMBERG, chileno, ciudadano legal, casado de 46 años, domiciliado en Cabellati No.1734 Apto.103, perteneciente a la directiva de esa institución, con relación al grupo "AMERICA NUEVA", responsables de los films antes mencionados, expresó; que si bien sus integrantes en su mayoría eran socios de la institución, solamente recordaba el nombre de uno de ellos;-Omar DE LOS SANTOS.

Chequeados los ficheros de socios, se estableció que el causante reside en la calle Pedro Viera No.2510 Apto.3, a donde posteriormente se concurrió constatándose que no se encontraban moradores.Posteriormente se solicitó por intermedio de la Seccional 18a.de Policía, la citación del mismo, para que en horas de esta mañana se haga presente en estas oficinas. Se ampliará.-

ASUNTOS

002...

SECRETO

SECRETO

3/4

2616

4)-AVERIGUACION.-

Atento al Parte de Información (E) 15/75 del Ejército Nacional, personal de esta Dirección se hizo presente en la finca de la calle 3 real No.1327 Apto.1101 a fin de recabar información sobre la persona Olga Liliana PEREZ ROSSI, la que se encontraría radicada en la República de Venezuela.

Los funcionarios actuantes fueron atendidos por las personas Nina Matilde PEREZ ROSSI de FERRARI, oriental, casada de 30 años y Alba Rosa ROSSI GAVIAZZO de ROVATTI, hermana y tía respectivamente de la persona sobre la que se recababa la información, quienes indicaron:- Que Liliana PEREZ había viajado a Venezuela en compañía de una persona de nombre Alberto MONTEAGUDO, de profesión dibujante y de sus hijos Cristina de 16 años y Sebastián de 6 años en el mes de agosto de 1969 aproximadamente.

Que sabían que la misma se desempeñaba en un escritorio de unos Arquitectos y que el último domicilio que poseían la era en el Edificio Catamayo Apto.2, Avenida Caparrapero -Valle Abajo en la ciudad de Caracas encontrándose junto a ella también su madre de nombre Matilde ROSSI GAVIAZZO. Agregaron que cuando la misma estaba en nuestro país se desempeñaba como Auxiliar Administrativo en Inspección Secundaria y se encontraba casada con la persona ALAIN SALTIEL actualmente radicado en París(Francia), de quien en la actualidad está divorciada.-

Atento al mismo Parte de Información, el personal actuante concurre a la finca de la calle Fco.Soca No.1309 Apto.30 - Sta.Pisa, a fin de recabar información de la persona; Hugo ULIVE MELGAR, radicado también en Venezuela.

En el lugar los funcionarios fueron informados por los padres del nombrado Vicente ULIVE SOTO, oriental, casado de 78 años y Leonida MELGAR ALEGRE de ULIVE, oriental, casada de 74 años, quienes indicaron que su hijo Hugo hace aproximadamente unos diez años obtuvo un contrato de trabajo por intermedio de un escritor y crítico de Teatro muy conocido en Venezuela de nombre ISAAC CHOCRON, quien además es propietario de un Teatro y que desde esa época está radicado en aquel país.-

Que en Venezuela contrajo enlace con Mercedes SCHNELL LERNER de ULIVE, venezolana de 30 años, doctora en Medicina, por lo que su hijo adoptó la ciudadanía venezolana, desempeñándose en aquel país como Director de Cine y Teatro. Que su hijo viajó a Montevideo en el mes de diciembre de 1973, pensando repetir el viaje en el correr del presente año; que en nuestro país se desempeñaba como Profesor de Idioma Español en Enseñanza Secundaria. Indicaron finalmente que ignoran el domicilio de su hijo en Venezuela, ya que la correspondencia la remiten por intermedio de la Casilla de Correos, Apartado 50.678, Caracas 105.-

En los archivos de esta Dirección aparecen registrados los siguientes datos personales -Vicente ULIVE SOTO- año 1961 - Tesorero del Comité San Martín - Reducto de Ayuda a la Resistencia Española,-y Alberto MONTEAGUDO 13.VIII.968 - Integra el grupo de "Ilustradores" de Marcha.- VARIOS o [illegible]

5)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora 08.25', en el vuelo No.215 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, salen con destino a Bs.As., Vicente MUNIZ, pasaporte diplomático No.248 y Eloisa BROGNA, pasaporte diplomático No.1867/73.-

Hora 11.15', en el vuelo No.157 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As, salen Karin TROSKEN, alemán, pasaporte diplomático No.92786/73 y Werner TROSKEN, alemán, pasaporte diplomático No.0369398.-

Hora 11.30', en el vuelo No.225 de la Cía Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As, salen; Paul DIENAAS, sud-africano, pasaporte diplomático No.3346; Susana DIENAAS, sud-africana, pasaporte diplomático No.3347; Ilse MORRIS, sud-africana, pasaporte diplomático No.3553; Donna MORRIS, pasaporte No.3553; Elena MORRIS, sud-africana, pasaporte diplomático No.3553; Donald MORRIS, sud-africano, pasaporte diplomático No.3552; Silvia DENUZZI italiana, pasaporte diplomático No.11828/73 y Estefanía DENUZZI, italiana pasaporte diplomático No.11819/73.-

Hora 11.00', en el vuelo No.957 de la Cía.S.A.S., con destino a Santiago de Chile, salen; Sohir SCHLOMO, israelí, pasaporte diplomático No.1745 y Berta MEZA, chilena, pasaporte diplomático No.1299/74.-

Hora 13.15', en el vuelo No.703 de la Cía.Pluna, con destino a Asunción salen; Jhon EDRR MARRY, estadounidense, pasaporte diplomático No.839146.

Hora 15.15' en el vuelo No.405 de la Cía.Cruzeiro, con destino a San Pablo, llegaron: William Clude TRUEHEAR, estadounidense, pasaporte diplomático No.083844.-

DEP. I PROCESADO

1752

SECRETO

Hoja No.4.- 4/4

2617

VI)- INFORMACION ESPECIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.-

SECRETO

SECRETO

Año de la Orientalid[illegible]

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.

D-710

PARTE No. 2 6 7

1/3

1673

Montevideo, 25 de Setiembre de 1975.

PARTES DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

18/1/975	Nal.14	Funcionario de SPANTE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/2/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rogere GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ANDARAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
1/7/975	9	Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
26;27/7/975	7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
25/7/975	8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Javier TASSINO, José CAMBAÑA, Raúl VIÑAS NEAL, Raúl RENZZANO, Daniel PEREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Oscar ROLANDES CAL, Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.
30/7/975	8	Rosa Julia CASTRO NERY y Oscar CAZARRE FCO, por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7/975	1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO y Carlos CURUCHAGA, integrantes de la Dirección del P.C.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
14/8;5/9/975	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio NETTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.
15/8/975	4	Wilman IGLESIAS CARDOZO, Funcionario policial, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.T.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, se encuentra a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/9/975	5	Heber y Carina IRIGOYO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMAR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
18/9/975	13	Nelson Julián LOPEZ LAGARDE;Juan Antonio [illegible] GARCIA; Ciro Genaro BESON;José ROLANDO BARBOZA;Victor Severo CASTILLO; Alberto Elbio GONZALEZ;Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS;Lázaro MARTINEZ CRISUS; y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

001/3

SECRETO

1753

SECRETO

HOJA No.2.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

21;22;23/9/975 3;3. LIBERTAD: Juan José DE DIOS SANABRIA, detenido al [illegible] inculpado de realizar volanteadas, en el día de ayer la superioridad, dispuso la libertad del causante, al no poderse comprobar su culpabilidad, sobre el hecho que se inv estigado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-PROCESAMIENTO.-

Consecuente con lo informado en el N.1.9 del parte de fecha 18 de Julio del corriente año, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Sergio CAPOBIANCO MORENO, en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, por Oficio No.[illegible]/75, decreta el procesamiento y la prisión sin Incomunicación, por encontrarse incurso en el delito previsto en el Art.58, Inc.3ro.del Código Penal Militar.

En cuanto a la persona; Agustín PORTOLILLO PEREZ, recupera su libertad.-

2)-DETENIDO POR DISTRIBUCION SEMANARIO "CARTA" DEL PARTIDO COMUNISTA.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona; Efrén Alfonso CEJAS, oriental, soltero de 24 años, domiciliado en Bohillos No.4498, de profesión carpintero, el que fuera conducido desde la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Canelones en virtud de que estaba actuando en un equipo de distribución del semanario "CARTA" del proscrito Partido Comunista, actuando dentro de la Regional 3.

3)-DETENIDO EN SECCIONAL 1ra. IMPUTADO DE PINTADAS.-

Procedentes de Seccional 1ra.de Policía, registra entrada en esta Dirección la persona; Hugo Daniel SAAVEDRA ARES, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Burgues No.3282 Apto.4, imputado por el Sr.Director del Ministerio de Cultura Cnel.Miguel BARBA, de haber realizado una inscripción en las paredes interiores de dicho Ministerio donde el causante desempeña funciones(Sección Intendencia) la cual dice:"LIBERTAD PARA EL OBRERO QUE TRABAJA".-En la inspección realizada en su domicilio se le incauta en el dormitorio del mismo, un libro titulado"Diario de la Campaña de José Martí"; una revista Cubana Bohemia y el semanario "CARTA" del P.C., de fecha 15 de agosto de 1974. También se procedió a la detención del padre del causante Sr.Wilfredo SAAVEDRA BAREZ, oriental, casado de 48 años, chofer del Ministerio de Cultura, en razón de tener las siguientes armas: 1 revolver cal.22 corto, marca Pasper, argentino No.17.228; otro calibre 22, misma marca y procedencia No.125.271; 1 rifle Remington Cal. 22, de procedencia USA, No.[illegible]-882.835; 1 pistola de aire comprimido marca Pasper y una escopeta Cal.24, sin marca No.475; 81 proyectiles cal.22 largo; 35 proyectiles cal.22 corto, varios cientos de balines y 141 cartuchos cal.24. 1 dugado éste manifestó; que uno de los revolveres lo compró en la Feria de Tristán Narvaja; el otro revolver no le pertenece ya que fué prestado por un amigo de nombre Antonio Népoli, al igual que rifle 22 y la pistola de aire comprimido. Se continúan las actuaciones.-

4)-DETENIDOS POR PERSONAL DE LA DIVISION EJERCITO I.-

En el día de ayer y procedentes de la División Ejército No.1, las personas: Isabelino VILLARON, argentino, soltero de 42 años domiciliado en Smuland No.623 Apto.2, obrero de la lana(en la [illegible]) y José COSAC CORBACZ, ruso, casado de 58 años, domiciliado en Fco.Gomez No.974, con comercio de zapatería en su domicilio. Los causantes fueron detenidos en averiguación ya que merodeaban en forma sospechosa en las inmediaciones de Avda.Agraciada y Francisco Gomez, donde personal del Ejército trabajaba en la demolición de un edificio. El primero de los nombrados posee anotaciones en esta Dirección, mientras que la otra persona carece. Realizada una inspección en el domicilio de COSAC, donde se incautado 24 cuadernos de "MARCHA"; 12 ejemplares de "Capítulo Oriental" y 27 Fascículos de tendencia Izquirdista. En el domicilio del otro detenido VILLARON, se le incauta; 2 discos simples y un libro de izquierda.

Los causantes vienen siendo indagados.-

002

1753.

SECRETO

HOJA No.3.-

3/3

2620

5)-VIAJEROS IMPORTANTES.-

Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:
Hora:01.20', en el vuelo No.217 de la Cía Pan Américan, llegaron procedente de Caracas; Pablo ITURRIAGA MARCHES, chileno, pasaporte diplomático No. 284 y Martha RONCAGRIOSO DOSOVE, chilena, pasaporte diplomático No.[illegible].-
Hora:08.50', en el vuelo No.153 de la Cía Pluna, con destino a Bs.As. viajaron Anna RIVER, uruguaya, pasaporte diplomático No.[illegible].-
Hora:09.00', en el vuelo No.215, de la Cía.Aerolineas Argentinas, con destino a Bs.As., viajó Marco MISAGLIA, brasilero, pasaporte diplomático No.[illegible].
Hora:11.15', en el vuelo No.225, de la Cía Aerolineas Argentinas, con destino a Bs.As., salió el Sr.Carlos CORREA AVILA, argentino, pasaporte diplomático No.001577 y Susana de CORREA AVILA, argentina, pasaporte diplomático No.00157
Hora:18.46', en el vuelo No.224 de la Cía Aerolineas Argentinas, llegaron Julio IRIARTE, uruguayo, pasaporte diplomático No.1230 y Ana de IRIARTE, uruguaya, pasaporte diplomático No.1248.-
Hora:17.00', en el vuelo No.611, de la Cía Varig, con destino a Bs.As. viajó Ostrakov FEDOR, ruso, pasaporte diplomático 012[illegible](Correo) y Costinof NIKOLAY ruso, pasaporte diplomático No.01288 (Correo).-
Hora:17.35', en el vuelo No.245, del la Cía A.Argentinas, con destino a Bs. As., salen; Ana LANOVE, israelí, pasaporte diplomático No.[illegible].-
Hora:24.00', en el vuelo No.602, de la Cía Paraguaya, con destino a Asunción viajó; Ana María SEGOVIA, paraguaya, pasaporte diplomático 371 y Carlos SEGOVIA, paraguayo, pasaporte diplomático, No.0818; Lily SESERKLE, paraguaya pasaporte diplomático 01321; Efraín DOVEC, israelista, pasaporte diplomático No.01822; Sara DOVEC, israelista, pasaporte diplomático No.01823 y Lily DOVEC, israelista, pasaporte diplomático 01823.-

---

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS......... Situación normal.-
MUNICIPALES.......................................Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.-

---

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

COMISARIO INSPECTOR:______________________

AUGUSTO LEAL.
Encargado accidental de la Dirección.

DEP. I PROCESADO

I 4/6

1753

SECRETO

SECRETO

Año de la Orientalidad

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

D-711

PARTE No. 2621 1/3

Montevideo, 26 de Setiembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

1)- **ASUNTOS PENDIENTES DO RESOLUCION.**

Fecha		
[illegible]/1/975	Mal.14	Funcionario de SPAVT, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rogero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Aníbal ARDAMAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/7/975	9	Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
26;27/7/975	7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir billetes ofens[illegible] ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.
28/7/975	8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Javier TASSINO, José CAMPAÑA; Raúl VIÑAS REAL; Raúl RIZZARDO; Daniel FERREYRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ; Omar ROLANDES CAL; Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL; a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	9	Rosa Julia CASTRO RENY y Omar CAZARRE FCO, por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7/975	1	José CAMPODONICO, Aníbal TOLEDO y Carlos CORUCHAGA, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
14/8;5/9/975	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio MATTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno
15/8/975	4	Wilmar IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, se encuentra a su disposición.-
10/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/9/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
18/9/975	13	Nelson Julián LOPEZ LAGARDE; Juan Antonio GONZALEZ GARCIA; Miro Genaro DESON; José ROLANDO BARBOZA; Víctor Severo CASTILLO; Alberto Elbio GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISUY y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

001/3

1754

SECRETO

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.**

25/9/975 Nal.2 — Adán Alfonso [illegible], por distribuir el semanario "CARTA" dentro de la Regional 3, continúa siendo indagado.-

25/9/975 3 — Hugo Daniel SAAVEDRA [illegible], detenido por pintadas en las paredes del Ministerio de Cultura, continúa en la misma situación, no obstante Wilfredo SAAVEDRA [illegible], recupera su libertad.-

Continuando con las indagaciones del caso, se concurre al Ministerio de Cultura, donde se entrevistado el Sr.Coronel [illegible], quien informó que el funcionario Hugo Daniel SAAVEDRA, que fuera quien realizara las pintadas en la paredes, fué despedido de inmediato, habiéndose dado intervención al S.2 de ES.MA.CO., y a sus respectivos mandos. Posteriormente se hizo comparecer a la persona;Antonio DE NAPOLI [illegible],oriental, casado de 37 años, domiciliado en Domingo Aramburú No. 1976, de profesión comerciante e indagado sobre las armas, revolver cal.22 No.125.271,Rifle cal.22 y una pistola [illegible] comprimido, que se le incautara al padre del detenido expuso; que conoce al mismo desde hace 20 años y que las armas mencionadas se las prestó para que el Sr.Saavedra las utilizara cuando saliese de [illegible]. Las tres armas mencionadas son de su propiedad, teniendo documentación del Rifle, no así de las demás, ya que son armas deportivas. Cabe consignar que ninguna de las armas mencionadas se encuentra requerida,no obstante continúan en poder de esta policía.Luego de indagado el Sr.DE NAPOLI, no fué privado de su libertad.Se ampliará.

25/9/975 4 — Isabelino VILLAREN y José COSAC [illegible], detenidos por la División Ejército No.1, en averiguación de actividades, continúan siendo indagados.-

III)-**ASUNTOS NUEVOS.-**

1)-**PERSONA EXPULSADA DEL PAIS.**

En el día de ayer personal de la Jefatura de Policía de Maldonado condujo al Aeropuerto Nacional de Carrasco, a efectos de expulsar del país a la persona;Emilia ALPEROVICH de [illegible], rusa, de nacionalidad y ciudadana legal, nacida el 21/9/[illegible], C.I.No.[illegible].132 del Dpto.de Maldonado. La causante viajó en el vuelo No.167 de la Cía.Pluna,con destino a Bs.As.

2)-**SEDICIOSA LIBERADA.-**

En el día de ayer recupera su libertad de carácter "vigilada", la sediciosa Blanca Florisalda [illegible] de ACOSTA, quien pasará a residir en la calle Teniente Galeano No.43[illegible].-

3)-**DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 1ra.-**

Registra entrada en esta Dirección procedente de la Seccional 1ra. de policía, la persona;Ramón Hermenegildo [illegible] BARRIOS,oriental,casado de 35 años, domiciliado en Juan Jacobo Rousseau No.3947, empleado de la Cía. SALUS, quien portaba un Boletín Informativo del S.O.E.S., cuyo contenido se pudo apreciar las siguientes leyendas "NO SE PUEDE AGUANTAR MAS, AUMENTA LOS SALARIOS AHORA.AUMENTO DE SALARIOS.UN 12 DE SETIEMBRE DE UNIDAD.CRECE LA DESOCUPACION", haciendo referencia a la desocupación en dicho gremio y el costo de vida. Posteriormente se le realizó una inspección en el domicilio con resultados negativos y al ser indagado expresó;que no sabe como dicho boletín fué a dar a su bolsillo, que puede ser una broma de sus compañeros. En la fecha se concurrirá a la firma de la Cía.SALUS, a los efectos de continuar con las actuaciones del caso. Se ampliará.-

4)-**DETENIDO EN EL LOCAL DEL U.N.T.M.R.A.Y POSTERIOR LIBERTAD.-**

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona; Juan Ramón CABRERA ROTELA,oriental,soltero de 21 años, domiciliado en Yí No.1518, de profesión Marinero Mercante, quien fuera detenido en el local del UNTMRA, por parte del personal de la Guardia de Granaderos, al haber concurrido al mismo. Indagado el causante sobre las causas que diera motivo a la concurrencia al mismo expresa; que conoce a un [illegible]

SECRETO

Hoja No.3. 3/3

2623

..//..del Club "Villa Española", de nombre Ulises VERA, a quien le solicitó para hacer gimnasia en el mencionado Club, pero como este estaba refraccionado, comenzó a moverse con los demás boxeadores y autorizados por el Director Técnico, que lo hacían en el gimnasio del UNTMRA, para continuar haciendo gimnasia, de esto hace aproximadamente 6 meses, dejando luego de concurrir por motivos de trabajo y que en la fecha volvió al UNTMRA, para continuar haciendo gimnasia, siendo detenido por el funcionario policial allí apostado. Luego de indagado la superioridad, dispuso la libertad del causante.- "

5)-VIAJEROS IMPORTANTES.-

Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:
Hora:07.30', en el vuelo Nº.151 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As., viajó el Sr.Isabel VALENTE,brasilero, pasaporte diplomático No.155545.
Hora: 08.30', en el vuelo No.214, de la Cía.Aerolíneas Argentinas, llegó el Sr.Domingo HERRERA, argentino, pasaporte diplomático [illegible].-
Hora: 09.05', en el vuelo No.215 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As.viajó el Sr.Andrés MACREO, argentino, pasaporte 1/72.-
Hora: 15.00', en el vuelo No.171 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As. salió el Sr.Renato, VALENZUELA, chileno, pasaporte diplomático No.[illegible]/74.
Hora:15.40',en el vuelo No.405, de la Cía.Cruzeiro, procedente de San Pablo, llegó José Carlos TEIXEIRA MEZQUITA, brasilero, pasaporte diplomático No.[illegible].546 y María Eugenia FONTES SOUZA,brasilera, pasaporte No.[illegible].

VI)-INFORMACION GENERAL.-

1)-CONSTANCIA DE ELECCIONES DE AUTORIDADES EN C.U.T.C.S.A.-

En el día de ayer a la hora [illegible]' dió comienzo el Acto Eleccionario en la Compañía de Transportes capitalina-CUTCSA-, el que se llevó cabo en doce(12) mesas ubicadas en las siguientesdirecciones:- Arenal No. 520, una mesa; Cinco mesas en Luis A.de Herrera y Gualeguay; Dos mesas en Avda.Agraciada y Bvo.Gómez; Una mesa en Joanicó y Comercio; Una mesa en Sarmiento y Sr.España; Dos mesas en Av.8 de Octubre y Mariano.-

Fueron postuladas 8 listas, 4 de ellas pertenecen al Sindicato Autónomo. Se ampliará.-

2)-NOTIFICACION SOBRE FILM "LA CONSPIRACION".-

En el día de ayer fué notificado el Sr.Gerente de "ARTISTAS UNIDOS" Washington MEDINA AMARO,oriental,casado de 44 años, domiciliado en la calle Campisteguy No.2030 Bis, C.I.No.644.640, que por resolución Superior, el Filme"LA CONSPIRACION", no podrá exhibirse en todo el territorio Nacional.-

3)-TRASLADO DE DETENIDO.

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 4to.Turno,fué retirado por efectivos de la Región Militar No.1, el detenido José Luis CAMPODONICO, integrante de la Dirección del Partido Comunista, por espacio de [illegible] a los efectos de realizar un careo con otro detenido.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

SUB-COMISARIO: ___________
[illegible] VIERNO,
Jefe del Dpto.1.

003/3

SECRETO

1754

CONFIDENCIAL ARMADA

01

Resumen de Información	Fecha: 15 de setiembre de 1975.- N.o 87/975.-

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
PEDIDO DE INFORMES	Completamente confiable	(A)	Confirmada	(1)
(A) Nº 30/975.-	Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
(S.I.D.).-	Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
	Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
	Indigna de confianza	E	Improbable	5
	No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

Referente a su Pedido de Informes, registramos:

REFERENTE A: AIRES CAMACHO Emiliano.-
REGISTRAMOS: AIRES CAMACHO Emiliano.-
C.I.Nº 1.497.100 - CC: H.A.B. Nº 10292 (Rivera).-
FLDN: 20/VIII/925, Rivera.-
Raza: Caucásica, estatura: 1.64 mts., peso 73 kgs.-
Color cabello: Castaño.-
Estado Civil: Casado.-
Nombre del Conyugue: Mercedes Posadas, oriental.-
Hijos: Leonardo, Daniel, Nibya.-
Nombre del padre: Claudio (fallecido) - Oriental.-
Nombre de la madre: Filomena, oriental.-
Estudios: 2do. Secundaria-Electricidad 2 años- 1 año de dibujo mecánico.-
Ideología: Comunista.-
Actuación: Tupamaro (Columna 45).-
Alias: "Mileo", "Mario".-

DPTO. I PROC. CC

ANTECEDENTES:

13/9/69: Cumple tareas en los Talleres de UTE,modelista.- Detenido por faltar dos días, internado en Base Aeronaval "C/C Curbelo" donde cumplirá cuatro días de Instrucción Militar.-
17/9/69: En libertad.-
13/6/72: Es detenido por efectivos del Cuerpo de Fusileros Navales en la finca de Zufriategui 935 bis por sabérsele vinculado a la organización subversiva, funcionando con el alias de "Mario".-

./

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/9/75
Fecha de Salida
Pasa a 916.3
No de Identificación 7792

DISTRIBUCION: 001/3

S.I.D............................Ejemplar 01
ARCHIVO..........................Ejemplar 02

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/9/75
Fecha de Salida
Pasa a
No. de Orden 7792

CONFIDENCIAL ARMADA

1755

PAGINA 01 DE 3 PAGINAS

Resumen de Información	Fecha: 16 de setiembre de 1975.- N.o 87/975.-

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:
PEDIDO DE INFORMES
(A) Nº 30/975.-
(S.I.D.).-

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	(A)	Confirmada	(1)
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

/.

DPTO. I PROC. CC

Por sus declaraciones se pudo establecer que había integrado un grupo formativo dentro de la columna 70, junto con otros compañeros de labor dentro de U.T.E. donde se llegaron a hacer algunas acciones de volanteadas y pintadas.-
Posteriormente monta, con dinero entregado por la Organización, una carpintería donde se fabrican muebles de diferente tipo con berretines.-
Esta carpintería estaba dirigida por GUIDO GARCIA (a) "Gustavo" y ARGUINARENA BIURRUM (a) "Javier", comandos de la columna 45.-
Cuando se hizo el allanamiento de la referida carpintería se halló una pistola 9 mm. con munición, un berretín en el piso con grampas "miguelitos" y documentación, habiendo varios muebles con "berretín" construidos y en construcción.-
La colaboración del SUJETO durante el desarrollo de las indagaciones fué prácticamente nula debiéndose obtener la relación de hechos mediante declaración de terceros.-

11/XI/72: Procesado por el artículo 137-62 (Conspiración seguida de actos preparatorios y de los cómplices).- Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

28/VI/74: Por Oficio Nº 1370/974, de fecha 28 de Junio de 1974 del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, se decreta su libertad quedando el mismo bajo el Régimen de Libertad Vigilada.-

../

PAGINA 02 DE 3 PAGINAS

DISTRIBUCION:
S.I.D............................Ejemplar 01
ARCHIVO..........................Ejemplar 02

Resumen de Información	Fecha: 16 de setiembre de 1975.-	N.o 87/975.-

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
PEDIDO DE INFORMES	Completamente confiable	(A)	Confirmada	(1)
(A) Nº 30/975.-	Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
	Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
	Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
(S.I.D.).-	Indigna de confianza	E	Improbable	5
	No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

/..

DPTO. I PROC. CC

5/VII/74: Toma conocimiento de sus obligaciones en el Régimen de Libertad Vigilada debiendo presentarse cada siete días en el Comando General de la Armada, Edificio Aduana, 4to.Piso.-

8/VIII/74: Estando en Régimen de Libertad Vigilada comunica que se encuentra trabajando en "changas" en su domicilio.-

NOTA:

1.- Se adjuntan 4 fotos del SUJETO:-

2.- Se solicita motivo del Pedido de Informes (A) Nº 30/975 a efectos de ser asentado en el legajo del SUJETO.-

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Capitán de Navío (C.G.)
JORGE LABORDE
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/9/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1711

DISTRIBUCION:

S.I.D........................Ejemplar 01

ARCHIVO........................Ejemplar 02

003/13

DSUNTO A/N

MENSAJE AL PUEBLO ORIENTAL

Compatriota:

Nuestro Partido, el Partido Comunista del Uruguay, cu mple en estos días 55 años de vida.

Cincuenta y cinco años representan algo más de untercio de la vida independiente de nuestra patria. Es un largo periodo de la historia, cargado de hechos trascendentales y significativos, en la vida de nuestro pueblo y en la vida de la humanidad. De ninguno de ellos estu vo ausente nuestro Partido, opinando, esclareciendo, y — siempre llamando a la acción, a la lucha por impulsar hacia adelante la paz, la independencia nacional, el bienestar popular, el progreso social.

Nadie pu ede negar ya nuestro arraigo en las tradiciones nacionales. Pueden calumniarnos, arrojar sobre nosotros toneladas de mentiras, acusarnos de "foráneos" o de servir intereses extranjeros (quienes lo hacen son los mismos què como el ministro Vegh Villegas no vacila en afirmar ante el Parlamento Nacional que él "no era pro-yanqui, sino yanqui" derecho viejo; quienes están hipotecando el país a través de una deuda externa que ya equivale a casi 5 años del monto total de nuestras exportaciones, y que para conseguir esos dólares con los que seguir tirando no vacilan en atar la Nación al carro del imperialismo, en defender en los organismos internacionales a cuanto fascista, racista y enemigo de los pueblos anda por el mundo, es decir "vender el rico patrimonio de los orientales al baj o precio de la necesidad" al decir de nuestro Procer José Artigas), pero el pueblo nos conoce.

Podrá compartir o no muchas veces nuestras opiniones, nuestras concepciones ideológicas, pero sabe de nuestro patriotismo, de nuestra abnegación por la causa popular que es, en fin de cuentas, la causa misma de la Patria. Lo sabe porque, más allá de la propaganda, nos ve directamente, junto a él, en el trabajo, en el barrio, en el centro de enseñanza, en la comisión vecinal.

Allí en la fábrica, donde hay que defender una reivindicación, donde hay qu e enfrentar un despido o la prepotencia de un patrón, donde hay que luchar por un salario - que permita vivir, allí se va a encontrar al comunista.

001/2

En la Universidad, en los liceos, cuando hay que defender el derecho de nuestro pueblo a una enseñanza autónoma y la ica, universalista, abierta al progreso del mundo contemporáneo, cuando hay que cerrar el paso al oscurantismo y al fascismo, allí se va a encontrar al comunista. En cada rincón de nuestra tierra, donde un uruguayo entienda que ha y que luchas por la libertad, por la democracia, por recoger el legado de Artigas, allí va a encontrar a su lado al comunista.
Si; nuestro pueblo nos conoce, nos quiere y nos respeta. Sabe que los comunistas uruguayos, al cumplir, en medio de la persecución de la dictadura vendepatria, esto nuestros 55 años de vida, nos proponemos luchar, si es posible con mayor intensidad aún, por las reivindicacion es sociales y políticas de nuestro pueblo, por el aumento inmediato y sustancial de los salarios y las jubilaciones, contra los despidos y por la defensa de las fuentes de trabajo, contra la infernal carestía de la vida, por el respeto de los derechos sindicales de los trabajadores, por el cese del crimen y la tortura, por la libertad de los presos sindicales y políticos, por las libertades democráticas, contra la dictadura.
Nunca ha sido facil el camino de nuestro Partido. Siempre acosado y calumniado por explotadores, oligarcas y personeros del imperialismo, hoy se ha descargado sobre él, sobre sus militantes, toda la furia de la dictadura y de su aparato de represión Muertos, presos, torturados, procesados, perseguidos, por centenares y por miles, son o expresan el odio de la oligarquía, pero son y expresan también la vigencia de un partido que no se rinde ni se rendirá en su esfuerzo por encabezar la patriótica batalla popular por el restablecimiento de las libertades democráticas y los derechos del pueblo.
En este 55º aniversario levantamos orgullosos nuestras banderas, nuestras limpias banderas de luchadores populares, saludamos a todos nuestros compatriotas con fe y optimismo en el futuro luminoso de nuestra patria, y les decimos que la hora es la de la Unidad, unidad de todos los orientales honestos, de todos aquellos que no comprometidos con la rosca ni tintos en la sangre de nuestro pueblo, aspiren a salvar la República del oprobio de la actual dictadura, del desastre y de la ruina a que la conduce, y a construir un Uruguay autenticamente libre, democrático y justo.

21 de Setiembre de 1975
Partido Comunista del Uruguay

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - AÑO DE LA ORIENTALIDAD -

INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS

DPTO. DE INTELIGENCIA
7 SET. - 75 - 13.00

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N. 52/75

1. EVALUACION: F-6

2. PROCEDENCIA: I.G.S. Informante

3. TEXTO:

Un individuo de nombre ARGENTINO CASTRO, cuyos demás datos se desconocen, estaría trabajando con elementos de izquierda, en maniobras de contrabando en gran escala.-

- La zona regular de operaciones para dicho tránsito sería la costa del RIO URUGUAY del R. ARAPEY hasta P. BELEN, incluyendo R. 3 y la conexion con BRASIL.-
- Un individuo del cual no se poseen datos en esta agencia estaría ofreciendo en C. SALTO armas automáticas para la venta, presumiblemente Rifles.- Se ampliará.

(Sello: DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS - MONTEVIDEO)

El Sub Director General de la Inspección General de Servicios
Teniente Coronel (PAM)
HEBERT ETCHEVERRY

DISTRIBUCION:

1 Ej. PREFECTO NACIONAL NAVAL

1 Ej. S.I.D.

1 Ej. ARCHIVO

DPTO. I PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 7737

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 30/9/975
Pase a Ext.
No. de Orden 1757

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dto. III y I
No de Identificacion 7737

SECRETO

001/2

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

R. O. U.
ES.MA.CO.
E. M. E.
MONTEVIDEO.
250830 SET/75
Copia Nº_____

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 8/975

SECRETO

I.- EVALUACION: F - 6

II.- RESPONDE A: Información a disposición de este E.M.E..-

III.- T E X T O :

- En pueblo Belen, en ruta 3 en frontera de los Departamentos Salto y Artigas, en el paraje conocido como "Paraje Libres" existe un individuo llamado Argentino Castro.

Este individuo tiene un taller en la ciudad de Salto, cito en la calle 18 de julio esq. Cervantes.

Del "Paraje Libres", Argentino Castro lleva armas y las vende en Salto.

Estas armas son rifles y pistolas automáticas traídas al país presumiblemente de Paraguay, en aviones que aterrizan en campos cercanos a "Paraje Libres".-

Del 4 al 10 de octubre de 1975, vendrían nuevas armas a "Paraje Libres" en aviones taxis.

Aterrizan aviones paraguayos en la estancia - cabaña de los Arburúas la cual tiene pista de aterrizaje y embarcadero en la costa del río.

Se presume que es una venta tipo comercial, pero estaría vinculada además presumiblemente con la sedición.

Un contacto para transacciones comerciales en Concordia (Rep. Argentina) sería un señor Palumbo.-

IV.- DISTRIBUCION: Ejemplar 1 al S.I.D.
" 2 al C. 2 ES.MA.CO.
" 3 al E - II del E.M.E.
" ARCHIVO

EL JEFE DEL E.M.E./ES.MA.CO..-
Coronel
LUIS V. CICALESE.-

1836
INCLUIDO EN 1757

PARTE DE INFORMACION Nº 537

PROCEDENCIA:

DPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION:

B - 2

ASUNTO:

Presuntas actividades sediciosas.

TEXTO:

X Irma Minerva ESIA FERNANDEZ - 30 años, nacida en Treinta y Tres monja en Tucumán (dejó los hábitos y se casó con: Cesar Raúl ZANCHEZ - 35 o 36 años, nacido en Tucumán. Cura que dejó los hábitos para casarse.-

Tienen una hija de más de 1 año.-

Mantienen contactos con Tucumán.-

XX En sus viajes a Uruguay mantienen contactos con Julia FERNANDEZ IGUINI de 53 años (de Treinta y Tres) y con Julio GUERRERO (padre de un sedicioso que escapó para Chile).-

Se vinieron de Tucumán pretendiendo quedarse en casa del padre de ella (en Treinta y Tres), Oscar R. ESIA y éste los echó diciendoles que no quería saber nada con "MONTONEROS".-

Se fueron a vivir unos dias y hasta 15 días atrás estaban en el Km. 311 de Ruta 8 en casa de un tío, René PELAYO ESIA.-

Están pasando como turistas (llegaron a fines de abril) y mantienen nutrida correspondencia con Tucumán (la que queman enseguida.-

Se presumen que viajan a Montevideo y se alojan en casa de su madre (detrás del Sanatorio IMPASA).-

DISTRIBUCION: S.I.D.
J.P.M.
E - II

REMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2 ES/MA/CO.

CORONEL GERMAN GONZALEZ.

FECHA HORA:

161500 SET.75 001/1

CLASIFICACION:

RESERVADO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

(Suple al papel numerado según O.I.G.E No.3543)-

OFICIO No.6182/OPM/975- San José, 10 de Setiembre de 1975-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Remito a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando su clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército-

OBJETO: Rem.nombs.recls-lib.EMR1 y U.Present-

/scr/

Nombres		Apellidos		U.Presentación	Cat
Armando		MIRALDI	LOPEZ	Lib.Definitiva	_ _
Agapito	Felipe	CANTERA	SILVERA	Cump.de Pena	_ _
Oscar	Heber	GARCIA	HERNANDEZ	U.S.A.C.B.L.	"B"
Julio	César	MANSUETTI	MENDEZ	Lib.Definitiva	_ _
José		CARDEZA	OLIVERA	Cump.de Pena	_ _
Juan	Ramón	ANTUNEZ	DIAGO	Cump.de Pena	_ _
José	Gustavo	GALLINAL	ANDRADA	Lib.Definitiva	_ _
Luis	Ernesto	OTORMIN	MENDARO	Lib.Definitiva	_ _
Mario	Valerio	BLANCO	MALDONADO	Lib.Definitiva	_ _

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.de la DE.II, el 2do.Cte-

Coronel- Boscán HONTOU-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 19/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 7746

DPTO. I PROC

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 19/9/75
Fecha
Pasa a Dto. III y I
No de Identificacion 7746

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/9/975
Pase a Ext.
No. de Orden: 1759

1759

RESERVADO

SUMARIO DE INFORMACION No. 33/975.-

(Período cubierto del 30-AGO- al 5-SET/975)

49

I.-ECONOMIA.-

A.-Préstamo de organismos.-

04-SET- Se procedió ayer a la firma de dos importantes convenios de préstamos entre el Gobierno uruguayo y Estados Unidos a través de la Agencia Internacional para el Desarrollo (AID).- Los mismos fueron suscritos en la sede del Ministerio de Relaciones Exteriores, con la asistencia del Canciller Dr. JUAN CARLOS BLANCO, el Ministro de Economía y Finanzas, Ing. ALEJANDRO VEGH VILLEGAS, el Ministro de Industria y Energía, Ing. ADOLFO CARDOZO GUANI, el Embajador de los Estados Unidos, ERNESTO SIRACUSA y el Director de A. I.D., LEONARDO HORVITH y representantes de CALFORU, y además estuvo presente el Subsecretario de Agricultura y Pesca, Dr. EDUARDO CARRERA HUGHES.-
-El primero de los convenios, establece el préstamo de la suma de U$S 5.000.000 destinado a cooperar en las ejecuciones de proyectos de desarrollo agro-industrial.- Contribuirá a la financiación de un programa a tres años para desarrollar una infraestructura agro-industrial que permita aumentar las exportaciones no tradicionales, contribuyendo a la diversificación y aumento de la producción agrícola y al incremento de los ingresos de divisas al Uruguay.-
-El restante fué suscrito por un monto de U$S 2.000.000 entre la Cooperativa Agropecuaria Limitada de Sociedades de fomento Rural (CALFORU) y el Gobierno de los Estados Unidos a través de A.I.D..-

II.-POLITICA.-

A.-Relaciones Exteriores.-

02-SET- Fué entregada ayer a los Ministerio de Relaciones Exteriores y de Transporte y Obras Públicas, el proyecto definitivo del futuro edificio de la Embajada Uruguaya en BRASILIA.- El trabajo fué realizado en un plazo de dos años y tuvo a su frente a los Arquitectos MARIO PAYSE REYES y PERL ESTABLE.- Son dos edificios centrales que ocupan 3.600 metros cuadrados emplazados en un jardín y parques que ocupa 20.000 mestros cuadrados más.-

B.-Relaciones Exteriores.-

04-SET.- Efectivos militares brasileños participarán en los festejos con que la Ciudad de ARTIGAS celebrará el 12 del corriente el 123o. Aniversario de fundación.- La autorización correspondiente fué otorgada por el Poder Ejecutivo al 5to. Regimiento de Caballería con asiento en CUARAI y un pelotón del Cuerpo "Dragones de la Independencia" de la misma Ciudad del BRASIL.-

C.-Organismos Internacionales.-

04-SET.- En diciembre del corriente año en MONTEVIDEO, se dará los toques finales al Sistema de Seguridad Financiera Latinoamericano.- Se crea un fondo con aportes de países de la zona y fuera de ella, que podría llegar a los 5.000 millones de dólares.- Sistema similar existen en los países en desarrollo.- Los aportes se harían cuando un país solicite los beneficios del fondo.-

DPTO. I PROC.

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA Dpto III
Fecha de Entrada 19/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 7671

JUNTA DE ... SERVICIO DE ...
Fecha ... 15/9/75
Pasa a Dpto. II, III, I
No de Identificación 7671

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/9/975
Pasa a Dya. - S.
No. de Orden 1760

001/9

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 18-9-75
Pasa Dptos. III, I
Número de Identificación 7671

RESERVADO

1760?

04-SET.- Nuevos integrantes tienen las Delegaciones compatriotes ante la Comisión Mixta del Puente FRAY BENTOS-PUERTO UNZUE y de la LAGUNA MERIN.-
Para la primera fué designado el Dr. VICTOR MUSI MUÑOZ y en la segunda el CNEL. HILARIO GARCIA PERTIERRA, cubrirá así la vacante que existía.- Estos nombramientos se hicieron a propuestas de los Ministerios Competentes.-

III.-ENSEÑANZA.-

31-AGO.- Finaliza encuentro zonal de Profesores de inglés cumplido en el Instituto Departamental de CERRO LARGO, organizado por la inspección de Educación Secundaria.-

02-SET.- Estudiantes de la promoción 1974 de la Facultad de Medicina plantean inquietudes debido a que deben rendir exámen, único y eliminatorio, en el cual el estudiante se juega su año de estudio, habiendo por lo tanto solicitado ante las autoridades correspondientes, dos períodos de exámenes, lo cual fué denegado.-
-Asimismo manifiestan que el curso se está llevando adelante con enormes carencias de materiales lo que trae aparejado enormes dificultades para lograr el nivel de conocimientos exigidos.-

IV.-GREMIOS.-

30-AGO.- Son llevadas a cabo inspecciones de domicilios de estudiantes identificados como activistas del Liceo No.4, los cuales serían los responsables de las panfleteadas, pintadas y movilizaciones de los últimos tiempos, estando, además, afiliados a la U.J.C.-

02-SET.- En el baño de varones del Liceo de MAROÑAS, personas desconocidas hicieron explotar un petardo.- El mismo habría sido confeccionado en el gabinete de Química de dicho instituto.-

02-SET.- Es internado bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, ALVARO AVAS PERES, integrante de la U.J.C. y promotor de reuniones con el fin de ocasionar desórdenes en el liceo No. 4.-

DIVISION EXTERIOR

ARGENTINA

30-AGO- Las Fuerzas Armadas Argentinas proclamaron su "inalterable cohesión" y el propósito de asegurar la vigencia constitucional enel país, una vez superada la crisis que remeció a los mandos del Ejército.-

El General JORGE RAFAEL VIDELA flamante Comandante de la principal fuerza analizaba inminentes modificaciones en la estructura superior bajo su conducción.Fuentes castrenses dijeron que "todos los cuadros del Ejército demostraron su conformidad" con la definición presidencial que colocó en la cúpula del arma al General VIDELA, considerando el Oficial más rigurosamente respetuoso del actual principio militar de"prescindencia," en el proceso polítdco -- argentino. La oficialidad del Ejército aguardaba inminentes relevos y modificaciones en los mandos del arma, tras el pase a retiro pedido por el Comandante del Primer Cuerpo General ALBERTO CACERES.-

El General ROBERTO VIOLA pasaría desde la Jefatura del segundo cuerpo del Ejército a la del Estado Mayor del arma. El General CARLOS DELLA LARROCA, virtual cabecilla del -- grupo sublevado se aprestaba a dejar la Comandancia del tercer cuerpo.-

CORODOBA

La policía provincial identificó a un ciudadano uruguayo como una presunta víctima de la violencia política. El cadáver calcinado y acribillado a bala de HÉCTOR ACOSTA PUEYRREDON, fue encontrado a 20 km. de este lugar.

BUENOS AIRES.

1o.-SET- Fuerzas Policiales rescataron al secuestrado empresario británico CHARLES LOCKWOOD en un sangriento tiroteo en el que perdieron la vida cuatro guerrilleros marxistas que custodiaban al cautivo en un escondite del proscripto Ejército Revolucionario del Pueblo.- Los agentes encontraron en el escondite guerrillero 40 de las 110 armas robadas en el espisodio del Tiro Federal.-

TUCUMAN

2-SET- Tropas del ejército y la gendarmería ultimaron a siete guerrilleros rurales en combates librados en esta provincia norteña luego que terroristas izquierdistas causaran la muerte de cinco soldados antisubversivos y heridas a otros veinticuatro al destruir con explosivos un avión militar en el aeropuerto local.-

LA PLATA

2-SET- Varios individuos que ocupaban un automóvil llegaron hasta la entrada de la Universidad , y en rápida acción descendieron del vehículo y rodearon a los policías, a los que encañonaron con armas de grueso calibre. Luego de despojarlos de las armas reglamentarias, regresaron al automóvil para emprender la huida. En estas circunstancias, uno de los agresores efectuó un disparo contra los agentes, e hirió en la mano y en la pierna a uno de apellido Sosa.

BUENOS AIRES

4-SET- Los dos principales grupos guerrilleros izquierdistas de la Argentina intensificaron su campaña de violencia terrorista al asesinar en atentados separados a un jefe policial y a un sargento del ejército hiriendo además a un teniente del arma y a un civil tras lo cual un general anunció que la fuerza "volcará todo su esfuerzo contra la subversión apátrida". Los dos ataques terroristas se registraron con una diferencia de sólo 15 minutos.-

- El máximo líder gremial peronista LORENZO MIGUEL, considerado como uno de los "derrotados" en la reciente crisis político-militar, anunció que pidió y obtuvo licencia por 20 o 30 días" para realizar una jira por el exterior.

5-SET- Los tres Comandantes Generales de las Fuerzas Armadas se reunieron en la Casa de Gobierno con el Gabinete nacional y el Jefe de la Policía Federal para considerar la lucha contra la subversión. Se había informado al comienzo que la presidenta MARIA ESTELA MARTINEZ de PERON no participaba de la reunión pero luego se aclaró que la Jefa de Estado se había incorporado a las deliberaciones.-

Se supo en el ámbito castrense que los comandantes generales habían expuesto su criterio coincidente en cuanto a la necesidad de centralizar la acción contra la subversión en un orga-

mismo conjunto, con el propósito fundamental de dar cohesión y mando unificado a la parte operativa de la acción. La dificultad para la creación de un organismo conjunto podría radicar en las facultades que habría que otorgarle al titular, las que podrían exceder de las de cada uno de los tres comandantes generales. Sin embargo, no se descartaba la posibilidad de que esa centralización de la conducción del accionar antisubversivo se pusiera en manos del Estado Mayor Conjunto, o en algún organismo similar.

CORDOBA

Presuntos guerrilleros izquierdistas hirieron a balazos a un directivo de una empresa estadounidense.

LEONARDO CASTELLI, gerente de personal de la fábrica de repuesto TRANSAX, una planta de la empresa automotriz FORD sufrió cuatro heridas de bala al ser atacado por un grupo armado no identificado. Pese a los cuatro balazos se informó que la vida del directivo no corría peligro.-

PERU

30-AGO- Los Generales peruanos derrocaron al Presidente JUAN VELASCO ALVARADO, que gobernó a la nación desde 1968 y dirigió un arrollador programa de cambios sociales y políticos acusándolo haber "desviado" el curso del proceso revolucionario nacionalista.-

Los comandantes de las cinco regiones militares del país designaron en su reemplazo al primer ministro y Jefe del Ejército, FRANCISCO MORALES BERMUDEZ, asegurando que la revolución peruana continuará su curso libre del "personalismo" imprimido a la misma por VELASCO ALVARADO.

Casi cinco horas después del golpe, la Marina de Guerra de Perú anunció que apoyaba el pronunciamiento de los generales y prestaba su respaldo a MORALES BERMUDEZ para que asumiera la presidencia.

Se cree que MORALES BERMUDEZ lanzará proyectos y programas menos ambiciosos que los que propiciaba VELASCO ALVARADO y sopesará sus costos con mayor prudencia que su predecesor También se le considera más un "hombre de equipo" y no tan individualista como VELASCO ALVARADO.

El primer anuncio del golpe se produjo cuando todos los radios y estaciones de televisión interrumpieron sus programas para anunciar desde la Oficina del primer ministro que los comandantes de las cinco regiones militares del Perú habían resuelto destituir a VELASCO ALVARADO.-

1-SET- La expectativa política se centró en la posibilidad de que el nuevo Presidente de Perú, General FRANCISCO MORALES BERMUDEZ efectúe una reestructuración de su Gabinete tras haber asumido el poder en un golpe incremento - que derrocó al General JUAN VELASCO ALVARADO.

2-SET- El presidente de la República General FRANCISCO MORALES BERMUDEZ efectuó una profunda reorganización en su - gabinete al cambiar a los titulares de cinco de las 17 carteras existentes y encargó a un civil en una de ellas por primera vez en los casi siete años de vigencia del régimen castrense. A su vez también designó a su vez nuevos jefes militares en tres importantes entidades públicas.-

ECUADOR

1-SET - Varios altos oficiales, entre ellos el Jefe del - Estado Mayor de las Fuerzas Armadas, se pronunciaron contra el Gobierno del General GUILLERMO RODRIGUEZ LARA, y pidieron apoyo del pueblo y del resto de los militares para derrocar al régimen. El General RAUL GONSALEZ, Jefe de Estado Mayor de las Fuerzas Armadas dio un comunicado pidiendo apoyo de las Fuerzas Armadas y el pueblo para derribar al Gobierno. Una columna de varios tanques comenzó a marchar con rumbo - al Palacio Presidencial desde un cuartel motorizado.- Se produjo un intenso tiroteo entre efectivos militares y rebeldes y la guardia del Palacio Presidencial.-

2-SET- El móvil de la insurrección era restaurar la caótica situación política- económica vigente, para gobernar mediante un triunvirato durante dos años, al cabo de los cuales - el gobierno sería devuelto a los civiles. Había precipitado la expedición de un decreto por el que se eleva en sesenta por ciento los aranceles de importación de artículos suntuarios o no indispensables al desarrollo, lo que generó la protesta de comerciantes y políticos.

MEXICO

1-SET-Dos miembros de la clandestina "LIGA COMUNISTA 23 DE SETIEMBRE" resultaron muertos durante un enfrentamiento a balazos contra fuerzas de la Policía Federal, en una zona residencial.-

2-SET- La policía ultimó en un encuentro a balazos a CARMELO CORTES CASTRO lugarteniente del fallecido líder guerrillero, LUCIO CABAÑAS. En el tiroteo sostenido contra los guerrilleros, murió otro activista aún no identificado y un tercero que logró huir. Junto a los guerrilleros muertos, se encontró una pistola que perteneció al policía EVENCIO BELLO REYES, muerto durante un asalto bancario el pasado 25 de abril. Los guerrilleros que viajaban en un automóvil fueron seguidos por la policía, al darse cuenta de la persecusión se detuvieron, abriendo fuego con metralletas y pistolas de alto calibre.-

INGLATERRA

30-AGO- Scotland Yard volvió a poner a Londres en pie de guerra en vista de la reanudación de atentados terroristas desatado por un grupo renegado del Ejército Republicano Irlandés (IRA) al que se le atribuyen mas de 40 heridos en dos ataques.-

Se interrogaron a dos posibles perpetrados del primer atentado, que dejó treinta y tres heridos, víctimas de una explosión en CATERHAN.

El segundo atentado efectuado en una sastrería situada en la calle Oxford en pleno centro comercial, causando daños materiales y dejó a siete transeúntes heridos.-

Además una bomba estalló en un sector comercial del distrito de KENSINGTON, dando muerte a una persona.-

La policía atribuye la nueva ofensiva dinamitera a un grupo renegado del IRA que sin la aprobación de la directiva de la organización, esta decidido a romper la ya precaria tregua implantada en Irlanda del Norte entre el IRA y el Ejército Británico.-

ESPAÑA

30-AGO- Una corte marcial sentenció a muerte a dos separatistas vascos por su participación en el asesinato de un Guardia civil, culminando un juicio que dio lugar a huelgas en España y a protestas izquierdistas en varios países de Europa.

Los convictos fueron el estudiante ANTONIO GARMENDIA y ANGEL OTAEGUI. Ambos habían sido acusados del asesinato premeditado del guardia civil GREGORIO POSADAS.

El asesinato fué típico de los ataques a policías y guardias civiles del movimiento subversivo clandestino "PATRIA VASCA Y LIBERTAD", tanto Garmendia como Otaegui admitieron ser miembros de ETA.-

4-SET- El Gobierno suspendió por cuatro meses a la revista de noticias "TRIUNFO" por publicar un artículo diciendo - que España está pronto para un cambio político. La suspensión sigue al secuestro de los ejemplares de otras cinco revistas por posibles violaciones de la nueva ley contra el - terrorismo. La publicación dijo que apelará la sanción al gobierno y si fuera necesario ante la Corte Suprema., la - suspensión podría significar la muerte de la revista.

5-SET- La policía informó que arrestó a 36 presuntos miembros de organizaciones marxistas por actividades terroristas incluyendo un complot para el reciente asesinato de dos policías madrileños. Los arrestados fueron identificados como miembros de dos proscriptos grupos marxistas: el partido - comunista marxista-leninista y el Frente Revolucionario Antifascista y Patriótico. También fueron responsables de - un ataque dos meses atrás contra la embajada uruguaya: del lanzamiento de bombas incendiarias contra oficinas gubernamentales e instalaciones del tren subterráneo y de un atentado contra un guardián nocturno en Barcelona.-

PORTUGAL

30-AGO- El presidente FRANCISCO DA COSTA designó al almirante JOSE PINHEIRO DE AZEVEDO como primer Ministro de Portugal, en reemplazo de VASCO GONCALVES, quién contaba con - respaldo comunista.-

R E S E R V A D O

El líder socialista MARIO SOARES expresó que estaba pronto a sostener conversaciones políticas con los comunistas y los líderes del régimen militar, siempre que GONCALVES fuese quitado como Primer Ministro.

El nombramiento de AZEVEDO siguió a una amenaza del Comandante moderado de la Región Militar Central, Gral. FRANCO CHARAIS de recurrir a la fuerza contra cualquier intento de establecer una nueva dictadura en PORTUGAL.

CHARAIS, dio peso a su amenaza, manteniendo a las tropas de su Región en "maniobras" por séptimo día consecutivo.

1º-SET.-Los Oficiales moderados y socilistas, volvieron a insistir en que se retire de su nuevo puesto de Jefe de las FF.AA. al GRAL. VASCO GONÇALVES, que cuenta con el respaldo del PARTIDO COMUNISTA de PORTUGAL.-

5-SET.-La Armada de PORTUGAL de firme y tradicional tendencia izquierdista, dió hoy su total respaldo al ex-primer ministro pro-Comunista VASCO GONÇALVES, agravándose en forma alarmante la crísis castrense, dado que Ejército y FF.AA (Fueza Aérea y Policiales) en su mayoría son anti-Comunistas.-

Jefe del Dpto.II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.-

R E S E R V A D O

R E S E R V A D O

SUMARIO DE INFORMACION No. ?/975.-

(Período Cubierto del 8-SET- al 15SET-975)

(2)

50

I.-ECONOMIA.-

B.-POLITICA ECONOMICA

a) Promoción Industrial.

11-SET-La política gubernamental en materia de lana y carne fue examinada ayer por el equipo económico y volverá ser estudiada hoy al mas alto nivel. En medio de gran reserva se han venido considerando ambos temas y se estima que podría adoptarse algunas resoluciones en el curso de los próximos días. En principio estaría descartado que en el acuerdo que hoy celebre el Presidente de la República con el Ministro de Agricultura, pueda procederse a la aprobación de algún decreto vinculado a estos temas.-

Ayer fue abordado el tema, en el cónclave efectuado en la Oficina de Planeamiento, lo relativo a la comercialización de la carne y la difícil situación del mercado exterior.-

12-SET-Con la finalidad de permitir la compra de materia prima, el Banco Central aprobará la semana entrante una línea especial de redescuentos a la que podrán acceder los industriales textiles.- Recientemente el sector se dirigió a la autoridad monetaria solicitando apoyo.-

12-SET-Proyectó el Ejecutivo ante el Consejo de Estado una Ley que faculta a la ANCAP a cesar en el momento que considere oportuno, la actividad por su cuenta del ex-Instituto de Química Industrial donde fabrica diversos productos químicos. Sostiene el Gobierno que es conveniente la privatización de dicha planta cuyos equipos califica de obsoletos, sosteniendo por otra parte que podría funcionar en manos privadas con mejor rendimiento y utilizando solo el 50 % del actual personal.-

II-POLITICA

A.-Gobierno Central

11-SET-El Consejo de Estado habrá de reunirse, en sesión extraordinaria a fin de tratar la anuencia solicitada por el Presidente de la República para salir del territorio nacional. Con motivo de su viaje a CHILE respondiendo a una invitación formulada por el Gobierno de ese país.-El Primer Mandatario, elevó a consideración del órgano legislativo el pedido de venia para ausentarse del país de acuerdo a lo establecido por el Art. 170 de la Constitución.-

III-ENSEÑANZA

11-SET-Se realiza volanteada en el Liceo SUAREZ. El texto de los volantes era el siguiente: "Los estudiantes del SUAREZ no queremos interrogatorios ni amenazas".-

X

11-SET-Se realiza volanteada en el Liceo 27 con los siguientes textos: "11-9-73 - 11-9-75 a 2 años del golpe fascista de Chile; Fuera Pinochet Asesino. Viva el pueblo Chileno AEL.27".

12-SET-En la Facultad de Medicina se produce un intento de ocupación por parte de estudiantes.El mismo fue controlado por personal policial,siendo detenidas 139 personas la mayoría de los cuales fueron puestos en libertad,a excepción de 16 estudiantes.-

IV.-GREMIOS

09-SET-Son internados en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad,las siguientes personas que habían sido detenidas en el local del UNTMRA:Francisco CANTT,Rubén [illegible],Oscar SIMONELLI FIONI, Marta MAYA,Heber SCARONE GONZALEZ,Sol [illegible] [illegible],Alba BORILLA VILLAGRAN,Jorge GUIDO BOUBET,Sabas FEITAS MUÑOZ,Rafael ROSAMISA,Walter Stanley GULARTE,Atanasio MERELO CAMEJO,Julio FERREIRA SANCHEZ.-

09-SET-Son recogidos en la vía pública volantes cuyos textos, entre otros,son los siguientes:"El 15:de las fábricas a CORTRIN" "Por aumento de salarios,contra los despidos,por la defensa de las fuentes de trabajo".-

DIVISION EXTERIOR (3)

ARGENTINA

08-SET- El gobierno de la Presidenta MA. ESTELA MARTINEZ DE PERON y las Fuerzas Armadas se aprestaba a lanzar una concertadora ofensiva "aniquiladora" contra la guerrilla izquierdista. La Presidente elevará al Parlamento una nueva legislación antiguerrillera con drásticas sanciones para los delitos subversivos que podían incluir la reimplantación de la pena de muerte.-

El nuevo Comandante de Ejército Gral. JORGE R. VIDELA se reunirá con los titulares de la Armada y la Fuerza Aérea y después con los altos mandos de su fuerza para tratar la creación de un organismo militar que centralizará la lucha antiguerrillera.-

La guerrilla izquierdista dio muerte a un subteniente y un soldado del Ejército en la norteña provincia de TUCUMAN, y a un policía en la ciudad de CORDOBA, es uno de los principales problemas que afronta el gobierno desde hace 14 meses.-

LA PLATA- Un confuso episodio ocurrió en los alrededores del Regimiento 7 de Infantería, cuando un automóvil traspuso los límites en que el tránsito está restringido en los alrededores del cuartel. Al observar la maniobra uno de los centinelas dio la voz de alto y cuando los ocupantes del rodado parecía que iban a acatarla, imprevistamente dio marcha atrás y pretendió huir, razón por la cual después de otra intimación, la guardia abrió fuego sobre el vehículo.-

BUENOS AIRES

09-SET- El gabinete nacional se reunió durante casi 2 horas para tratar el tema de la subversión.-

Es inminente la adopción de medidas tendientes a hacer frente a la intensificada acción terrorista de los últimos años que ha dejado un gran número de víctimas.-

El gobierno proscribió, a los MONTONEROS, grupo de guerrilleros del peronismo izquierdista.-

10-SET- Los Comandantes Generales del Ejército, la Armada y la Aviación mantuvieron una extensa reunión a pocas horas de que el gobierno proscribiera al grupo "MONTONEROS" que había pasado a la clandestinidad por propia decisión, el año pasado y junto con el trotskista ERP, uno de los más activos.-

TUCUMAN

11-SET- Tres extremistas murieron ~~en un~~ enfrentamiento con tropas del ejército, en un lugar no determinado de esta provincia.-

BUENOS AIRES

12-SET- El Ministro de Relaciones Exteriores de la Argentina

ANGEL F. ROBLEDO informó que la Presidente Ma. ESTELA MARTINEZ DE PERON delegará el mando en el Presidente del senado al iniciar una licencia de 45 días para recobrar su salud.-
El Presidente del senado, ITALO A. LUDER, es el primero en la línea de sucesión presidencial debido a que en estos momentos la República Argentina no tiene Vicepresidente.-
Se hallaron 3 cadáveres del sexo masculino acribillados a balazos y maniatados con alambre, en lo que aparecen los típicos procedimientos de la ultraderechista "AAA" (Alianza Anticomunista Argentina).-

TUCUMAN

Tres guerrilleros del clandestino ERP habían sido muertos en una escaramuza con tropas militares.-
No se encontró el paradero de 6 personas secuestradas por comandos de encapuchados.-

P E R U

LIMA-11-SET- El gobierno militar devolvió sin explicación alguna, al local central del partido Acción Popular, cuyas actividades habían sido prohibidas por el régimen militar hace más de un año.-
Fueron devueltos los locales donde se editan las revistas "MARKA" y "OIGA", que habían sido clausuradas durante la administración del ex-presidente JUAN VELASCO ALVARADO.-
Casi 20 peruanos del medio centenar que fueron desterrados y que ya retornaron a LIMA, fueron citados a concurrir al Ministerio del Interior, sin conocerse el motivo.-

E C U A D O R

QUITO-09SET- El Presidente GUILLERMO RODRIGUEZ LARA reorganizó su gobierno militar designando seis nuevos ministros en el gabinete y en el Comando Conjunto de las FF.AA., apenas una semana después de fracasada una sangrienta revuelta castrense para derrocarlo.-
En cuanto a la situación de los involucrados en el fustrado golpe se sabe que en varias embajadas se hallan aisladas nueve personas, varios de ellos militares y solo uno, el mayor de aviación RODRIGO VARAS pudo viajar a CHILE al serle concedido el salvoconducto necesario.-

C O L O M B I A

BOGOTA-09-SET- Una banda de presuntos guerrilleros comunistas asesinaron al Inspector General de las Fuerzas Militares, Mayor General ARTURO RINCON QUIÑONES, acribillado a balazos a plena luz del día en una transitada intersección de un barrio residencial al norte de la ciudad.-
Poco después del atentado, el Comandante General de las Fuerzas

militares de COLOMBIA General ALVARO HERRERA CALDERON dijo: "Este hecho que enluta a una distinguida familia, a la institución armada y al País, pone de manifiesto, una vez más, la insidia y el atrevimiento con que actúan los agentes de la subversión, produciendo males irreparables a gentes honradas y campesinos inocentes".-

EL SALVADOR

12-SET- El Ministro de Defensa y Seguridad Pública HUMBERTO ROMERO denunció un complot marxista-leninista dirigido por el partido comunista salvadoreño, que procede en forma escalonada.-

E S P A Ñ A

MADRID-11-SET- Separatistas vascos hicieron estallar una bomba en el túnel de un ferrocarril y trataron de hacer volarla principal carretera que conduce de MADRID a FRANCIA en la convulsionada región septentrional española.-
Los incidentes aparentemente estan relacionados con una ola de protestas por las penas de muerte dictadas contra dos militantes separatistas, que se está esparciendo a través de la región vasca.-
BILBAO- Se detuvieron 4 personas, entre ellos una mujer de 41 años, a quienes se describió como miembros de un comando del ETA, cuyas tareas incluían la distribución de propaganda del ETA y la elaboración de listas de automóviles pertenecientes a la policía y a la guardia civil.-

P O R T U G A L

LISBOA-09-SET- El primer ministro designado, Almirante JOSE PINHEIRO DE AZEVEDO, vaticinó que PORTUGAL tendrá gobierno "dentro de 2 o 3 días".-
El Presidente FRANCISCO DA COSTA GOMEZ celebró una reunión de emergencia con el discutido Consejo de la Revolución, mientras el gobierno portugués se sumía en el caos político.-
Los gobernantes militares aprobaron una ley que prohíbe a la prensa, radio y televisión de PORTUGAL informar sobre asuntos militares a no ser con informes de procedencia oficial.-
11-SET- El Presidente buscó la ayuda socialista en las negociaciones para la formación de un nuevo gobierno de Coalición infligiendo a los comunistas otro revés en la lucha por el poder en PORTUGAL.-
Los comunistas puntualizaron su acción atacando abiertamente a los demócratas-populares y acusándoles de apelar a concentraciones políticas para generar la oposición al régimen militar izquierdista de PORTUGAL.-

R E S E R V A D O
( )

El gabinete aprobó una ley que da a los sindicatos controlados por los comunistas mayor voz en las fábricas donde la administración ha sido asumida por los obreros.-

M A L A S Y A

KUALA LUMPUR-08-SET- El gobierno malayo, plagado por actividad terrorista, impuso la pena de muerte a quienes tengan armas, municiones y explosivos.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO ... REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE ...
... 19/9/75
Pasa a Dpto. III, II y I
No de Identificacion 7745

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dptos. II y I
No. de Orden 7745

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 23-9-75
Pasa Dpto. I
Número de Identificación 7745

DPTO. II PROC.

006/6

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 19 de setiembre de 1975.-

REQUISITORIA Nº 30/975

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1112.- José BUSAKR MARON

DEP. I PROCESADO

Nacido en Durazno el 23/5/932, con C.I. Nº 1.086.138 y C.C. Serie R.A.B. Nº 8221, matricero gráfico, con último domicilio en Clemenceau Nº 864. Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

Por no haberse presentado a la Requisitoria que se le hiciera por parte de la Justicia Militar.-
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Fasana Cabrera

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Pol.Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dptel I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Entrada 30/9/975
Pasa a Est.
No. de Orden: 1762

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/9/75
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 249

J.F./L.L.

001/2

1762

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA Nº 5

Junta de Comandantes en Jefe
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace.-

Montevideo, 19 de septiembre de 1975.-

INFORME I - 37/975

MOTIVO: Rectificación de Nombre y Nro.de Requerido.-

EVALUACION: A - 2

TEXTO: En la Requisitoria Nro.14/975 de fecha 10 de marzo de 1975, en la cual se especificó el Nro.de Requerido 1112: EHRLICH SZALMIAN, Ricardo Mario, debe decir:
José BUSAKR MARON - Requerido Nro.1112

DEP. I PROCESADO CC

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Facuna Cabrera.-

Distribución:		
	Original Nro.1	S.I.D.-para su archivo.
	Copia Nro.1	E -II.-para su cumplimiento.
	Copia Nro.2	N - 2.-idem
	Copia Nro.3	A - 2.-idem
	Copia Nro.4	Pol.M.-idem
	Original Nro.2	OCOA .-idem
	Copia Nro.5	Dpto.I(SID).-idem
	Copia Nro.6	O.P.FF.CC.-idem
	Copia Nro.7	P.N.N.-idem
	Copia Nro.8	DNII .-idem
	Original Nro.3	C.Mil.-idem
	Copia Nro.9	M.D.N.-idem
	Copia Nro.10	M.RR.EE.-idem
	Copia Nro.11	ESMACO .-idem
	Copia Nro.12	D.G.D.C.-idem
	Copia Nro.13	Dpto.4(DNII).-idem

J.F./M.M.

SERVICIO DE INFORM... DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de salida 19/9/75
Pasa a Dpto. I (SID)
No. de Orden 248

002/2

01

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
SET. 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MEMORANDUM

Grabación de trasmisión de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida el día 6 de setiembre de 1975 a la hora 2115.-

"La Conferencia en Lima de los países no alineados marcó el repudio y preocupa-
"ción por el estrechamiento de relaciones de Paraguay y Uruguay con el régi-
"men fascista de Africa del Sur que practica ademas una política de agresión
"y amenazas contra los pueblos africanos que acaban de conquistar su indepen-
"dencia.-No hace muc os días el diario altrarcaccionario Uruguayo El País al
"abordar la temática de las relaciones internacionales,se refería a la exis-
"tencia de mayorías que imponían su voluntad en los foros internacionales y
"concretamente señalaba su orientación política como la uruguaya de hoy,se en-
"cuentran en absoluta minoría,aislados del resto del mundo.Los países no ali-
"neados caracterizaron con presición ese circunstancia.
"Rodney Arismendi saluda a la Rpca.de Viet-Nam que cumple en su 30 aniversario
"del nacimiento de la misma y a la vez lo felicita y saluda a ese pueblo.
"Se selebra en La Habana con participación de una delegación uruguaya,la con-
"ferencia internacional de solidaridad con Puerto Rico.Con relación a la misma
"la C.N.T.de Uruguay dirigió un mensaje en el cual expresa que el pueblo por-
"torriqueño sufre persecuciones y discriminaciones pero se debate denodada-
"mente sin tregua por algo tan sagrado como la libertad y la independencia del
"yugo colonial estadounidense desde hace 76 años.-
"Ondo pesar causó la noticia del fallecimiento de Irene Perez de Acuña miembro
"del Comité Central del Partido Comunista de Uruguay,dirigente del gremio tex-
"til,militante destacada de los movimientos femeninos en Uruguay.Irene Peres
"abnegada y valerosa,prosiguió sus tareas políticas y en plena actividad hasta
"sus últimos días a pesar de que una muy grave enfermedad la acosaba desde ha-
"ce muchos años."15 minutos con Uruguay" hace llegar su solidaridad,a sus fa-
"miliares y a todo el Partido Comunista de uruguay ante tal pérdida.
"El deficit de la balanza comercial en Uruguay alcanzó a la cifra de 117 mi-
"llones de dólares equivalente al de todo el año 1974.El déficit se aproxima
"al doble del registrado en el mismo período del año anterior.Según las dis-
"cutidas estadísticas el costo de vida se elevó en el mes de julio en otro 3%
"y en los primeros 7 meses del año fue del 32,8%.Según las estadísticas de la
"Facultad de Ciencias Económicas desde julio de 1974 a julio de 1975 el costo
"de vida se elevo al 90,2%.Mas de 30.000 firmas fueron presentadas por obreros
"uruguayos en demanda de un aumento salarial inmediato del 50%.El salario real
"actual es apenas el 48% del vigente en enero de 1968,tomando en consideración
"las estadisticas oficiales sobre los aumentos del costo de vida.-La CNT emitió
"una declaración de solidaridad con la inter-sindical portuguesa y con todos
"los trabajadores y fuerzas democráticas y progresistas de Portugal.-La edición
"de Problemas de La Paz y el Socialismo Nº 9 del mes de setiembre incluye un ar-
"tículo del Presidente de la Federación Sindical Mundial,Dirigente de la CNT y
"del Partido Comunista de Uruguay Enrique Pastorino bajo el título de La Van-
"guardia de la lucha Anti-imperialista.-
"Los clásicos grandes remates ganaderos en el Prado terminaron con un fracaso
"a raiz de la grave crisis de la importación uruguaya de carnes,principal pro-
"ducción del país.El mayor precio de campoenes vacunos lo tuvo un toro herefor
"propiedad del Presidente de la República Juan María Bordaberry que fue apenas
"de N$ 16.000.El año pasado y pese a la crisis que estaba en auge se había pa-
"gado 40 mil dólares por un campeón de la misma raza,esta vez hasta un carnero
"Corriedales considerado en el doble de precio del toro mas caro al cual lo
"compraron los ganaderos brasileños.-

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/9/975
Fecha de
Pase a A/N.
No. de Entrada 1764

DEP. I PROCESADO

I. BO

001/2

1764

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

EJERCITO NACIONAL ... MONTEVIDEO 121000 SET- 1975 ... - 67

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No. 725/2/4/975.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.-

III.-TEXTO:

Adjunto al presente se remite copia de parte de grabación de Radio MOSCU de fecha 06-SET-1975 correspondiente a la audición "15 MINUTOS CON URUGUAY".-

IV.-DISTRIBUCION: SID.-- 01 REGACO.-- 02 Gral.Don M.MACHADO (M.RR.EE.).-- 02

DEP. I PROCESADO

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E.-

CORONEL NELSON R. VIAR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I PROCESADO

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.

-RRP-

002/2

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13/9/75
Pasa a: DE. I
No de Identificación: 7735

SECRETO

SECRETO

Bn.I.No.4.-
C.Colonia.=
18-SET-75.=

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.30/975.=

I.=**EVALUACION:** A-1.=

II.=**RESPONDE A:** Pedido de Informes (A) No.37/975 del S.I.D.=

III.=**T E X T O :HELLEN RENEE ABELLA HONNEGGER de GYURKOVITS.=**

DPTO. I PROC. CC

Detenida el 29 de abril de 1972 en la localidad de Arroyo Grande por el Grupo de Artillería No.2, siendo procesada por el J.M.I.2do.Turno = por los Art.137 y 150 del Código Penal Ordinario.=
FECHA NACIMIENTO:25-XI-1950 en la ciudad de Juan Lacaze Dpto.Colonia.=
CEDULA IDENTIDAD:No.54.013(Colonia).=
CREDENCIAL CIVICA: Serie N.L.B. No.11.667.=
CUTIS:Blanco.= CABELLOS:Negros.= OJOS:Marrones oscuros.=
ESTATURA:1.65 mts.= COMPLEXION:Fuerte.=
ESTADO CIVIL:Casada con el sedicioso detenido CONRADO GYURKOVITS.=
DOMICILIO:calle Zorrilla de San Martín s/n de la ciudad de Juan Lacaze.
NOMBRES DE LOS PADRES:Alcides ABELLA FLORES y Irma HONNEGGER.=
HERMANOS:Mirian de 29 años y Ingrid de 25 años de edad.=
HIJOS: María Eugenia de 20 meses de edad.=
=Dicha sediciosa fué trasladada a esta Unidad el día 15 de mayo de 1973 desde el Grupo de Artillería No.2 Flores.=
=Fué trasladada desde esta Unidad al Batallón de Infantería No.5(Mercedes) el día 18 de octubre de 1973.=

CRISTINA ANSOLEAGA GARIN.=

DPTO. I PROC. CC

Detenida el día 2 de mayo de 1972 en la ciudad de Carmelo y trasladada al Batallón de Infantería No.5, siendo procesada por el J.M.I.1er.Turno.
FECHA DE NACIMIENTO:20-VII-1951 en la ciudad de Juan Lacaze Dpto.Colonia
CEDULA DE IDENTIDAD:No.58.454(Colonia).=
CREDENCIAL CIVICA:Serie N.L.B. No.12.298.=
DOMICILIO:Calle Gianini No.44 de la ciudad de Juan Lacaze.-
ESTADO CIVIL:Soltera.=
CUTIS:Blanco.= CABELLOS:Negros.= OJOS:Marrones.=
ESTATURA: 1.70 mts.= COMPLEXION:Delgada.=
NOMBRES DE LOS PADRES:José Manuel ANSOLEAGA y María GARIN.=
HERMANOS:Rosemary de 33 años, Mirian 29 años y José de 21 años de edad.=
Prima hermana del marinero GARIN
=Dicha sediciosa fué trasladada a esta Unidad el día 15 de mayo de 1973 desde el Grupo de Artillería No.2 (Flores).=
=Fué trasladada desde esta Unidad al Batallón de Infantería No.5(Mercedes) el día 18 de octubre de 1973.-

JULIO ARCOS MALLADOT.=

Referente a esta persona no se poseen datos en esta Unidad.=

El Jefe del Bn.I.No.4.-
Tte.Cnel.
Hugo N. Canebra.=

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/9/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1765

DISTRIBUCION:
Original y 1 copia al Dpto.I del S.I.D.=
1 copia al Archivo.=

BATALLON DE INFANTERIA No 4
AYUDANTIA
ENTRADA: No. ___ Dia ___ Mes ___ Año ___ Carpeta
SALIDA: No. 198 Dia 18 Mes 11 Año 75 Carpeta

Fecha de Entrada 26/9/75
Pase a
No. 7787

JUNTA DE COMANDANTES
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/9/75
Pasa a 916.3
No de Identificación 7787

0011

1765

1888

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

ES.MA.CO.

PEDIDO DE INFORMES Nº 191/975	Página ..1./..1.
1.-Procedencia: E.M.E./ES.MA.CO.	
2.-Asunto: SOLICITUD DE ANTECEDENTES	3.-Prioridad URGENTE

4.- [ ] Elemento esencial de información (EEI)
[ ] Otro Pedido de información (OPI)

PROPOSITO.

A los efectos de estar informado

SE PIDE

Antecedentes ideológicos y/o policiales de:

DR. MANUEL NUCHOWICH. (Médico Radiólogo).
C.Id. Nº 646.434
C.C. A.G.A. 3468.
Consultorio: Avda. Italia Nº 2587.
Domicilio Particular: Bvar. Artigas Nº 1276.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/IX/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 7817

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/9/975
Varios
No. de Orden: 1766

- Distribución:
S.I.D.
DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA
DPTO. III DE LA DIRECCION NAL. INFORMACION E INTELIGENCIA.

DPTO. I PROC: Varios

8.-	5.-Emitido por: **El Jefe del E.M.E./ES.MA.CO. Coronel** Luis M. Cicalese.-
9.-	6.-Fecha - Hora: **231400 SET.75**
10.-	7.-Clasificación: **RESERVADO.**

ESMACO — ESTADO MAYOR ESPECIALISTA

001/1

1766

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II-(INFORMACIONES)
MONTEVIDEO - URUGUAY

Montevideo, 25 de setiembre de 1975.-

Estimado amigo:

De acuerdo a tu nota de fecha 21 de agosto, adjunto a la presente re temito fotocopia de la información solicitada. Te tuego disculpes la demora, la que fue ocasionada por el chequeo que se realizó en los ficheros a los efectos de ver si era posible ampliar la misma.-

En cuanto a tu duda si la presente información había sido remitida al S.I.D., debo responderte negativamente, ya que la distribución se hizo a las Divisiones de Ejército.-

Asimismo, en razón de un traspapeleo y de sernos sumamente necesaria para mantener nuestros ficheros, te ruego me invies una copia del P.E.I.No.70/975 del Bn.I.7, el que fuera adjunto al P.E.I.(I) no.701-G/B/975, referente al problema que nos ocupa.-

Te saluda atentamente.-

TTE.CNEL.

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

DPTO. I
PROC.

001/5

Doc. 1768/75

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 1768/975

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II -E.M.E.
M O N T E V I D E O
201130-JUNIO-1974
B G - ' 5 8

M E M O R A N D U M

-Por informaciones obtenidas por intermedio de detenidos en Bn. I.7 por actividades subversivas, se detallan las actividades que ha venido desarrollando el denominado Movimiento "LACORRIENTE" en la Ciudad de SALTO.-

1)-En los meses de noviembre y diciembre de 1972, se realizaron en el Local del "Movimiento Socialista" sito en calle BRASIL, esquina AMORIN, las primeras reuniones y seminarios, para propulsar la "CORRIENTE" en C. SALTO. Para tal fin concurrió de la C. MONTEVIDEO una personas de apellido JAURENA, quien con la participación de ALBERTO NUÑEZ; TERESA CORAZZA DE NUÑEZ: OSCAR DANUBIO CARBALLO; HUGO CREMELLA; JORGE ANDRADE AMBROSONI y otras personas de tendencias izquierdista activa del Departamento de SALTO, quienes organizaron las primeras actividades allevarse a cabo, siendo éstas "Seminarios" que fueron desarrollados en el mismo local, en los cuales se trató con la participación de todos los concurrentes, temas de lso que llamó "CICLO ARTIGUISTA" y que estuvieron dirigidos por JORGE ANDRADE AMBROSONI, En dichos "Seminarios" participaron. Profesor CARLOS REY; PAULINA MUNOA DE REY; CARLOS DIAZ; MARIA P. RAVAGNI DE ANDRADE; ORLANDO DIAZ; ANA MARIA SELVA; LOURDES ZUNINI; ALBERTO NUÑEZ TERESA CORAZZA DE NUÑEZ; OSCAR DANUBIO CARBALLO; HUGO CREMELLA; MARTHA PEREZ DE PUIGVERT y otras personas de las cuales se prosigue su total identificación.-

2)-También en éstos últimos meses de 1972, se pretendió la formación de una "Agrupación Gremial de Profesores", efectuándose una reunión en el local del "Movimiento Socialista" de SALTO, en la que concurrieron: OSCAR CARBALLO (Prof. de Matemáticas, Liceo Nocturno y Zona ESTE); SILVIO RODRIGUEZ (Profesor de Historia, Liceo Zona ESTE); TERESA CORAZZA DE NUÑEZ(Profesora de Francés, Liceo Nocturno); HUGO CREMELLA(Profesor de Física, Liceo Nocturno) y ALBERTO NUÑEZ(Profesor de Matemáticas y Liceo Piloto y Nocturno, como Precario). También concurrió invitado el Profesor TABARE GALBARINI no concurrió por problemas personales como así también a los Seminarios, la Profesora ELBA UBAL SILVEIRA DE PEREIRA. En esta reunión se trató la formación de la antes mencionada "Agrupación" y el publicar un "Boletín" el que se llamaría "APORTE" el cual salió una sola vez. Posteriormente a esta primera reunión se realizó otra en la cual ALBERTO NUÑEZ presentó un borrador a máquina de "APORTE", pero aunque salió a publicidad un primer número de este Boletín, esta Agrupación no tuvo andamiento en razón de estar integrada por personas que ya actuaban en la "Asociación de Profesores". Como consecuencia de no haberse concretado la formación de la Agrupación Gremial de Profesores, los integrantes de la "CORRIENTE" promovieron la

...///

///...

la formaciónde una "COORDINADORA GREMIAL", que respondiera a la "CORRIENTE", efectuándose una reunión en el local del "Movimiento Socialista", en la cual intervinieron, por los Profesores: TERESA CORAZZA DE NUÑEZ; OSCAR DANUBIO CARBALLO y HUGO CREMELLA y también intervinieron en dicha reunión un Empleado de AFE, un integrante que representaba a ADEOMS (Asociación de Empleados y Obreros Municipales de SALTO) y un empleado de Manzanares. Esta reunión tenía los mismos fines que las realizadas a nives profesores, pero aglutinando otros gremios. Esta "COORDINADORA" que se pretendió formar, nunca funciónó , siendo negativa para las aspiraciones de laspersonas que promulgaban el Movimiento "LA CORRIENTE".-

En estos meses, se repartió, haciéndolo TERESA CORAZZA DE NUÑEZ, boletines que promocionaron el Períodico "RESPUESTA", elcual fue posteriormente la publicación oficial, del Movimiento "CORRIENTE" editado en el presente año y habiendo aparecido hasta la fecha 3 números (Nº 1-Jueves 26 de Abril, Nº 2 -Lunes 30 de Abril y Nº 3 Jueves 3 de Mayo).-

3)-En el presente año luego de existir inactividad hasta el mes de marzo inclusive, la misma comienza con la llegada a SALTO de JOSE GABRIELLI, quien se desempeña como estudiante de Ciencias Económicas en C. MONTEVIDEO. Dicha personallegó a SALTO el día 7 de Abril, alojándose en el domicilio del matrimonio NUÑEZ CORAZZA, sito en la calle LARRAÑAGA Nº 482. En el transcurso del día mencionado se efectuaron reuniones en ellocal del Movimiento Socialista, concurriendo la totalidad de las personas que habían participado en la actividad pro-CORRIENTE en los meses anteriores. En estas reuniones JOSE GABRIELLI, desarrolló temas relacionados con los aspectos Histórico-Económicos de nuestro país y sus clases sociales estas charlas fueron complementadas con información relacionada al surgimiento del Movimiento "CORRIENTE".-El día 8 de Abril en el domicilio del sedicioso procesado ANGEL MARIA ROCHA SILVA ("B" 067), sito en la Cooperativa del Norte Dayman" se efectuaron durante todo el día reuniones con la participación de JOSE GABRIELLI y concurrieron a dicho lugar las personas más activas que propulsaban la "CORRIENTE", en C.SALTO, OSCAR DANUBIO CARBALLO Y Sra., HUGO CREMELLA y Sra., MARTA PEREZ DE PUIGVERT, ALBERTO NUÑEZ, TERESA CORAZZA de NUÑEZ, MARIA DEL CARMEN COSTA SANTOS de FERIA y un muchacho de apellido LUZURIAGA.-

En esta reunión JOSE GABRIELLI, prosiguió sus informes relacionados con la "CORRIENTE", dejando claramente expresado que el Movimiento

"CORRIENTE" pretendía transformarse en un "PARTIDO REVOLUCIONARIO" esto último trajo como consecuencia discuciones entre los participantes.-

Con esta actividad, hasta la fecha habría sido el total de actividades desarrolladas en C. SALTO por dicho Movimiento y complementadas por la aparición del periódico "RESPUESTA", quien es repartido por el matrimonio NUNEZ CORAZZA.-

4)-En C. SALTO, el movimiento "CORRIENTE", está integrado por los grupos del "Frente Amplio" que a continuación se nombran: LUIS ALBERTO LEVRERO DA ROSA, responde al Ex-Senador E. ERRO en lo nacional Lista 5?, un Edil en la Junta Departamental; JOSE LUIS AZAMBUJA, responde a MICHELINI - ROBALLO en lo nacional; Movimiento "26 DE MARZO", Movimiento Socialista, cuyo líder Departamental es JORGE ANDRADE AMBROSONI.

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

A/N recordar que el Movimiento Socialista representa la parte radicalizada del Socialismo, mientras que el Partido Socialista en sí, se declaró marxista-leninista.

DPTO. I
PROC.

004 1768
68

1768

EJERCITO NACIONAL.
DEPARTAMENTO II - E.M.E.
M O N T E V I D E O
201130-JUNIO-1974.
B 0 - 5 8

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.481/974.

I. - **EVALUACION:** C- 3-

II. - **RESPONDE A:** - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III. - **T E X T O :**

- Ha llegado información sobre la existencia de una "COMISION POPULAR DE SALTO GRANDE," presidida por JORGE ANDRADE AMBROSONI, militante de extrema izquierda, quién registra antecedentes en este Departamento II del E.M.E.

[illegible], donde se mencionan actividades del mismo.

IV. - **DISTRIBUCION:**

B- 2- de la DP. II. [illegible]

V. - ACCION TOMADA. - Confección del presente parte.

El Jefe del Departamento II del E. M. E.

CORONEL

ANGEL D. BARRIOS.

VER SI ESTA PROCESADO

[illegible] EN ESTE ORDEN [illegible]

DPTO. 1 PROC.

A. T.

PARA PROCESAR

10 5/5

1768

1768

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Bn.I.8.-
S - 2.-
D.I.S.N.C.-
101615 SET75.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.59/975.-

I - EVALUACION: A - 1.-

II - RESPONDE A: Pedido de Informes (A) No.38/975 del S.I.D.-

III - TEXTO:
ALVAREZ ALVAREZ, Ana María(a) Diana.Nacida en Paysandú el 3 de noviembre de 1942,hija de Marcial y de Hilda María,Cédula de Identidad No.86723.-
Integraba un grupo militar de la ex Columna Norte del M.L.N.(tupamaros).-
Se logró su captura al haber extraviado en un taxi "apretado" un portadocumentos,luego de haber participado en una acción llevada a cabo en la zona suburbana de Paysandú,fué sometida al Juez Letrado de 1ra.Instancia de 1er.Turno de Paysandú el 11 de octubre de 1971 resultando procesada por Asociación para delinquir,rapiña,Privación de libertad y Violencia privada.-
ARAI MOLINA,Ariel Oscar.-Está registrado en esta Unidad la persona CURI ARI MOLINA,Ariel (a) Daniel,nacido en Paysandú el 15 de abril de 1941,hijo de Isaac y de María Elida,Cédula de Identidad 52183.-
A solicitud de esta Unidad fué detenido en Montevideo y trasladado a Paysandú el 4 de julio de 1972.-El 26 de agosto de 1972 fué procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración".
Falleció en el H.C.FF.AA. el 16 de agosto de 1975.-
ARDUS CASTRO,Mauricio Daniel,no se registra antecedentes en ésta como así tampoco en la J.P.P.no existiendo prontuario a su nombre.-

IV - DISTRIBUCION: S.I.D.-
B.I.3.-

El Jefe del Bn.I.8.-
Tte.Cnel.
[illegible] IEPELES.-

-.srf.-

D. e. Nº 908554

D. o. No. 908554

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

-E.M.R.No.2.-

Montevideo, setiembre 16 de 1975.-

OFICIO Nro.140/975.- SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

E.M.R. No. 2 EJERCITO NACIONAL DIRECTOR

-En cumplimiento a lo solicitado en su P.I.(A)Nro. 23/975 de fecha 28/8/75, adjunto al presente remito a usted los Antecedentes que se registran en este Establecimiento, de las personas mencionadas en el Documento de referencia.-

OBJETO: Rem. Anteced.Sol. P.I.(A).Nro.23/975.-

--CR--

DPTO. I PROC CCI

De las personas que se detallan a continuación, no se remite información por carecer de la misma.-

ABELLA de YURKOVITS, Helena René.-

ABELLA LUCHINI, Marta Elena Teresita.-

ACHE OTERO de GAMARRA, María del Rosario.-

ACKERMAN SERRE, Amenda Josefina.-

ACOSTA FERNANDEZ, Estela Maris.-

ACOSTA Y LARA ULRICH, Margarita M.-

ACOSTA VERON, Nora.-

ACOSTA GIMENEZ, Raquel.-

AIZMENDI, Raquel.-

ALCALA GONZALEZ MONTES DE OCA, Lelia.-

ACOSTA PAOLINO, Clotilde María Cristina.-

ACOSTA de ARROYAL, Elvira Delfina.-

ACOSTA PAGLINO, Miriam Rosa.-

ADE MEGO, Elizabeth.-

ALVEZ BARROS, Beatriz.-

ALVEZ SOUZA, Blanca.-

30/9/975 Ext. 1770

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 26/9/75 No. 7786

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 26/9/75 Dpto. II 7786

001/4

1770

..//

ANDRIJAUSKAITE GRISENA de JUNION CACERES, Victoria Lucía.-

ANSOLEAGA GARIN, Cristina.-

ANTUNEZ NIETO de BALMELLI, Alba Mabel.-

ARACELLI, Graciela.-

ARAUJO de MIRALDI, María.-

ARCE, Pilucha.-

AROZTEGUI LEPRE de BUONOMO, María Delfina.-

ALDAVE DINI, María del Carmen.-

ALVAREZ ANTUNEZ, Ana María.-

ASPLANATO CAIMY, Graciela Cecilia.-

AZZIZ MANZUR, María.-

Saluda a usted atentamente.-

El Director del E.M.R.No.2.-

Coronel: [signature]

MARIO E. LATORRE.-

DPTO. I PROC. CC

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 2.- OFICINA S-2.-

- ALVARIÑO SANZON, Elena Gloria: Detenida el 12-11-1972 por R.C.Nº 9.- Integrante de un C.A.T. del M.L.N.; reuniones en su domicilio; atentado a un club político, pintadas, volanteadas.- Procesada el 15-12-72 por hallarce incursa en el delito previsto en el Art.60 (XII). Atentado a la Constitución en el grado de conspiración del C.P.M. y Art. 61, y 206 del C.P.O.-

- ALVEZ FAGUNDEZ DE FACHAL, María Leonor: Detenida el 24-2-1973 por el Bn.I.Nº2.- Alojó en su domicilio a sediciosos requeridos Mantuvo reuniones en su domicilio, donde tenía un berretín.-Asociación Subversiva y Conspiración.- Procesada el 29-3-1973 por la tipificación antes mencionada.-

- AMOROS ALONSO BALADO DE RODRIGUEZ, Ana Rosa: Detenida el 20-6-1972 por R.C.Nº 4.- Mantuvo enterrado en su domicilio a elementos clandestinos del O.P.R.33.- Procesada el 3-1-1973 por Asistencia, Art.60 (VI).-

- ANAYA TUFRO DE DE MELLO, Haydeé Mirta: Detenida el 19-6-1972 por USAMCBL.- Integrante de un C.A.T.(19 de Abril).- Procesada por Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración.-

- ARAUJO COLOMBO, Mirta Mabel: Detenida el 18-4-1974 por Bat. de Trasm.1.- Integrante del Movimiento 26 de Marzo y del M.L.N., perteneció al Movimiento Estudiantil Católico.- Procesada el 22-10-1974 por Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguido de actos preparatorios y Asociaciones Subversivas.-

- ARENA OJEDA DE PORRAS, María Zulema: Detenida el 27-5-1972 por el Bn.I.Nº 1.- Procesada el 1-12-1972, Art.197 y 132 (VI) del C.P.O.-Daba cobertura a la cárcel del Pueblo.-

- ARIAS GONZALVEZ, María de Lourdes: Detenida el 20-9-1973 por el Bn.I.Nº2.- Realizó reuniones con elementos clandestinos, volanteadas en diferentes lugares y locales. Militante activa del Movimiento 26 de Marzo.- Procesada el 21-3-1973, Art.60(XII) del C.P.M

DPTO. I
PROC.
CC

ARNABAL PESQUERA DE COSTA,María Cristina: Detenida el 5-6-1972 por el G.A.A.A.Nº 1.-
Realizó reuniónes políticas,recibió instrucción de armas,participó en el copamiento al Club Malvín Mantuvo tiroteos con funcionarios policiales que allí se encontraban vigilando.-
Procesada el 1-12-1972 por rapiña, Asociación para Delinquir y Atentado a la Constitución seguido de actos preparatorios.-

E.M.R. No 2 - EJERCITO NACIONAL - ADM. e INF. de REC.

Montevideo,Setiembre 15 de 1975.-
El Jefe de Administración e Información de Rec.
Tte.Cnel.
WASHINGTON CRECI.-

E.M.R. No. 2 - EJERCITO NACIONAL - DIRECTOR

El Director del E.M.R.Nº-2.-
Coronel
MARIO B. LATORRE

004/4

1770

SECRETO

D. V. Nº 584070
D. V. Nº 58 40 70

OFICIO Nº 365/D-I/975.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Mojón 301, 13 de Setiembre de 1975.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - DIRECTOR - R.O.U.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Acorde a lo solicitado en su Pedido de Información Nº 20/975, elevo al Señor Director los datos requeridos en el mismo y que se detallan a continuación:

OBJETO: Elevar datos sol. P.I.Nº 20/975.-.-.-.-.-
amrm/

DEP. I PROCESADO CC

ABELLA RODRIGUEZ, Primitivo Hugo:- Integrante del MLN, procesado por Encubrimiento de Asociación para Delinquir y Coautoria de Falsificación de Documento Público.-Integraba la Columna 70 Sector Estudiantil (a) Luis, Ced.Id. Nº 1.347.479, fecha nacimiento 12/X/946, 28 años, nombre de los Padres: Hilario y Ramona Nieves, casado, domiciliado en calle Avda.Brasil Nº 2577 Apto.20 Mdeo. Liberado el 29 de Octubre de 1973 (Libertad Provisional).-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
30/9/975
Pasa a Ext.
No. de orden: 1771

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 26/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dto. II
No. de Orden 7788

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
26/9/75
Pasa a Dto. III
No de Identificación 8844

ABREU PITTI, Daniel Alcides:- Integrante del MLN, integro un CAT en la Zona Colón, Art.197 (CPO) Encubrimiento en relación al Art.60 (VII) del CPM. (Cap.VI) Bis, (a) no tiene Ced.Id.Nº 1.182.404, fecha de nacimiento 5/II/950, 25 años, nombre de los padres: (Fallecido) y Margarita, domiciliado en Cno.Durán Nº 5710 Colón Mdeo.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ACERENZA LIPPI, Adhemar Jorge:- Integrante del MLN, integraba el Sector Servicios Administrativos, procesado por Encubrimiento de Atentado a la Constitución-Asocia-

ción para Delinquir (a) Lito, Ced.Id.Nº 838.055, fecha de nacimiento 2/I/940, 35 años, nombres de los Padres: Adhemar Roque y Xenia, casado, domicialiado en calle Petain Nº 801 Mdeo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ACKERMAN BOCHARD, Leonel Arturo:- Integraba el MLN.- Procesado por Asociación para Delinquir, Rapiña y Violencia Privada.-(a)no tiene, Ced.Id.Nº 56.110(Colonia) fecha de nacimiento 6/I/952 (Colonia Suiza) 23 años, nombres de los Padres: Arturo Raúl y Hortencia, casado domiciliado en República Nº 2239 Mdeo.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ACOSTA RODRIGUEZ, Carlos Rúben:- Integraba el MLN, procesado por Atentado a La Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, Tenencia de Explosivos y Asociación para Delinquir, (a) Pablo Ced.Id.Nº 1.089.932, fecha de nacimiento 24/FEB/944, 31 años, nombres de los Padres: Carlos Isas y Blanca Olga, casado, domiciliado en Continuación Carlos María Ramirez Nº 2542 Mdeo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ACOSTA ECHEVARRIA, Mario:- Integra el MLN, en la Dirección del Sector Estudiantes, procesado por Asociación Subversiva, Rapiña, Privación de Libertad y Atentado a la Constitución, (a) Ismael, Ced.Id.Nº 1.192.630, fecha

de nacimiento 21/MAY/949, 26 años, nombres de los Padres Mario y Nelly Esther, casado, domiciliado en Blandengues Nº 1961 Mdeo..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ACOSTA ESCOBAL, Nicanor:- Integraba el MLN, integraba un GAF de la Columna 10 Sector Servicios,colaborador.- Procesado por Asociación para delinquir, (a) Coreano, Ced.Id.Nº 1.047.503, fecha de nacimiento 10/JUN/943, 32 años, nombres de los Padres: Pedro Alberto y Marcelina Cristina, casado, domiciliado en calle Samuel Blixen Nº 4237 Apto. 16 Mdeo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO CC

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ACUÑA PRESSA, Wilman Gentil:- Integraba el MLN en la columna 70 Sector trabajadores, Procesado por Asociación Subversiva, (a) Dante, Ced.Id.Nº 1.333.797, fecha de nacimiento 5/MAY/949, 26 años, nombres de los Padres; Viterbo y María Esther, soltero, domiciliado en calle José Marmol Nº 1041 Mdeo..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

DPTO. I PROC.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

AIRAUDO RAMOS, Alcides:- Integraba el MLN integraba la Columna 70 Sector Militar, Asociación Subersiva, (a) Marcos, Ced.Id.Nº 58.457 (Canelones), fecha de nacimiento 9/JUL/951, 24 años, nombres de los Padres: Alcides Issac y Elsa, soltero, domiciliado en calle Amsterdam Nº 298 Santa Lucia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

ALBERRO COITIÑO, Fernando Ramón:- Integraba el OPR 33 trabajaba en el Grupo de Unidad 8 en el aparato Militar Tenencia de explosivos, Privación de libertad, uso de documento público falso, rapiña y Art.60 (V) del Cap. VI Bis del CPM, (a) Tono, Ced.Id.Nº 1.285.473, fecha de nacimiento 3/ENE/953,(Canelones), 22 años, nombres de los Padres: Ramón Ernesto y Julia, soltero, domiciliado en Oficial 6 Ex.Laguna Merim, Villa Santa Teresa Mdeo.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ALBERTI GONZALEZ, Edgar Carlos:- Integraba el MLN en la Columna 70 Sector Servicios, Zona Cerro, Sector trabajadores, procesado por Asociación para Delinquir, (a) Raúl, Ced.Id.Nº 1.456.791, fecha de nacimiento 4/DIC/949, 25 años, Nombres de los Padres: fallecidos, madre adoptiva Ilda Acosta, soltero, domiciliado en calle 18 de Julio Nº 4446, liberado el día 3 de noviembre de 1973 (Libertad Provisional).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ALBERTINI PAGOLA, Guillermo:- Integra el MLN en la columna 15 sub-columna "C" formando parte de un CAT de apoyo, procesado por Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, (a) Luis, Ced.Id.Nº 1.345.290, fecha de nacimiento 5/JUL/954, 21 años, Nombres de los padres: Elviro y Lidia, soltero, domiciliado en calle Caramurues Nº 1195, fue baja el día 13 de diciembre de

NACION

D. V. Nº 584093
D. V. Nº 58 40 93

1.975 bajo M.P.S.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ALCOBA LOPEZ, Carlos Alberto:- Integra el MLN, destacamento 6, Zona Montevideo, Sector Militar, colaborador, procesado por Asociación Subversiva, (a) Diego, Ced.Id. Nº 1.008.186, fecha de nacimiento 3/MAY/944, 31 años, Nombres de los padres: Juan y Reneé Angeles, casado, domiciliado en Camino Edinson Nº 4419 Mdeo.-.-.-.-.-.-

DEP. PROCESADO CC

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ALDAVE DINI, Luis:- Integraba el MLN dentro de la Columna 15 Sector Político, procesado por Encubrimientos de Atentados contra la Constitución en el grado de Conspiración, (a) Gastón, Ced.Id.Nº 1.546.970, fecha de nacimiento 14/ENE/948, 27 años, Nombres de los Padres: Miguel y Filomena, soltero, domiciliado en calle Wáshington Beltran Nº 235,(Tacuarembó), Liberado el día 21 de Noviembre de 1973,(Libertad Provisional).-.-.-.-.-.-.-.

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ALDAVE DINI, Ricardo:- Integraba el MLN dentro de la Columna 15 Sector Político, procesado por Encubrimiento de Atentados contra la Constitución en el grado de Conspiración, (a) Angelito, Ced.Id.Nº 1.671.407, fecha de nacimiento 19/NOV/949, 25 años, Nombres de los Padres: Miguel y Filomena, concubino, domiciliado en calle W-áshington Beltrán Nº 235,(Tacuarembó), Liberado el día 21

SECRETO

DEP. PROCESADO CC

de Noviembre de 1973, (Libertad Provisional).-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ALMADA RODRIGUEZ, Alexis Rafael:- Integraba el MLN dentro de la Columna 70 en el Sector Político legal, procesado por Asociación para Delinquir, (a) Gonzalo, Ced. Id.Nº 1.471.370, fecha de nacimiento 12/MAY/942 (10ª sección Tbó) 33 años, nombres de los Padres: Alexis y Elida, concubino, domiciliado en calle Ybiray Nº 375 (Durazno), Liberado el día 25 de febrero de 1974 (Libertad Provisional).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ALVAREZ CID, Angel:- Integraba el MLN, procesado por Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios y Encubrimiento de Auto-Evasión, (a) Luis, Ced.Id.Nº 715.389 (10ª Secc.Mdeo), fecha de nacimiento 17/SET/933, 42 años, Nombres de los Padres: Enrique y Francisca, casado, domiciliado en calle Cabildo Nº 2062 Mdeo, Liberado el día 1º de febrero de 1974 (Libertad Provisional).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ALVAREZ DEL MONTE, José Luis:- Integraba el C.A.I., procesado por Conspiración seguida de actos preparatorios, (a) Gallego RODRIGUEZ, Ced.Id.Nº 884.540, fecha de nacimiento 16/FEB/931 (Guijón ESPAÑA), 44 años, Nombres de los Padres: Braulio y María del Carmen, casado, domici-

D. V. № 584086
D. V. Nº 58 40 86

liado en calle Pinamar, Manzana 10 Solar 21, fue baja en el Establecimiento el día 12 de Diciembre de 1973 bajo M.P.S.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

AMORENA FERNANDEZ, Francisco Javier:- Integraba el MLN y formaba parte de un CAT de apoyo, como colaborador del Sector propaganda, procesado por Atentado a la Constitución con agravantes, (a) Pancho, Ced.Id.Nº 1.552.187 fecha de nacimiento 5/NOV/955 Mdeo., 19 años, Nombres de los Padres: Jorge Victor y Marta Emilia, soltero, domiciliado en calle Isidoro de María Nº 1427 Apto. 3 Mdeo.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ANTOINE ACOSTA, Eduardo:- Integraba el MLN dentro del Grupo Quirurgico Nº 4 del anexo sanitario, columna 45 procesado por Conspiración, (a) Roberto, Ced.Id. Nº. 853.656, fecha de nacimiento 25/DIC/940, 34 años, Nombres de los Padres: Raúl Carlos y María, casado, domiciliado en calle Larrañaga Nº 2719 Apto. 6 Mdeo.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ARBONDO MARTINEZ, Néstor Justo:- Integraba el MLN en la Columna 15 y 70 en la Zona de la Teja, Sector Político y también integraba un CAT de apoyo, procesado por Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, Violencia Privada, y

Tentativa de Hurto, (a) Pocho, Ced.Id.Nº 1.151.985.- fecha de nacimiento 12/ENE/947, 28 años, Nombres de los Padres: Néstor y Ema, casado, domiciliado en Camino Casavalle Nº 3360 Mdeo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ARRIETA RAICES, Néstor Romero:- Integraba el MLN en la Columna 7 Zona 2 Casanova e integraba un CAT de apoyo, procesado por Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios y Asociación Subversiva, (a) Manuel, Ced.Id.Nº 1.113.370, fecha de nacimiento 31/DIC/948, 26 años, Nombres de los Padres Dámaso Enrique y María Elena, soltero, domiciliado en calle Pedro de León Nº 6642 Mdeo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

ARTIGAS NILO, Rúben Daniel:- Integraba el MLN en la Columna 70 Sector trabajadores, procesado por Asociación Subversiva, (a) Juan, Ced.Id.Nº 1.442.315, fecha de nacimiento 18/ENE/955, 20 años, Nombres de los Padres: Oscar y Blanca, soltero, domiciliado en calle José María Vidal Nº 558 Mdeo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

AYALA HERNANDEZ, Enrique Raúl:- Integraba el MLN, su cargo consistia en dar cobertura a sediciosos, procesado por Asistencia a los Asociados, (a) no tiene, Ced. Id.Nº 528.260, fecha de nacimiento 27/JUL/929, 46 años

NACION

D. v. № 584076

D. V. Nº 58 40 76

DEP. I PROCESADO CC

Nombres de los Padres: Juan Genaro y María Elisa, casado, domiciliado en calle Dionisio Oribe Nº 3161 Apto.3 Mdeo., Liberado el día 1º de Abril de 1974, (Libertad Provisional).-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

AZNAREZ ARRIERA, Santiago Blas:- Integra el MLN formando parte del Sector propaganda de la Zona I, procesado Por Asociación Subversiva, (a) Tato,Ced.Id.Nº 1.227.534 fecha de nacimiento 29/NOV/952, 22 años, Nombres de los Padrés: Martín (Fdo.) y Lidia, soltero, domiciliado en calle Alejandro Flemming Nº 1674 Mdeo.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-

A si mismo llevo a su conocimiento que no se elevan la información referente a las demás personas solicitadas por no encontrarse recluidos en éste, como así tampoco las fotos correspondientes a Luis Aldave Dini y Enrique Raúl Ayala Hernández por no contar con las mismas y encontrarse actualmente en libertad.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E.Mi.R. Nº 1.-

Coronel. [firma]

ANGEL D. BARRIOS.-

00919

SECRETO

Copia No. 041
D. E. I.-
MONTEVIDEO.-
11 Set. 975.-
HK - 031 .-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.4?/975.-

I.- EVALUACION: A-1

II.- RESPONDE A: PERIODICO "LIBERARCE" INCAUTADO DE U.J.C.-

III.- T E X T O : Del periódico adjunto se destaca: de la Primera parte "PATRIA ARRIBA, ROSCA ABAJO" lo destacado (I), fundamentalmente por incluirse a los militares, como materialización de la 4ta. dirección de trabajo del P.C., (II) asimismo esta misma dirección de trabajo se confirma que es una directiva del Comunismo Internacional (UNIDAD COMUNISTA AMERICANA), del mismo artículo (III) el P.C. admite la posibilidad de lucha armada.-

IV.-DISTRIBUCION:

ARCHIVO	EJEMPLAR	01
C.G.E.	"	02- 03
S.I.D.	"	04
B.I.1	"	05- 06- 07- 08
A.D.I	"	09- 10- 11- 12- 13
B.C.3	"	14- 15- 16- 17
Bn.Ing.1	"	18
D.E.II	"	19
D.E.III	"	20
D.E.IV	"	21
J.P.M.	"	22

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

El 2do. Comandante de la D. E. I.-

Tte. Coronel JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

DIVISION DE EJERCITO I - REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 30/9/975
Pasa a A/N.
No. de Orden 1778

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/9/75
Pasa a Dto. III
No. de Orden 7789

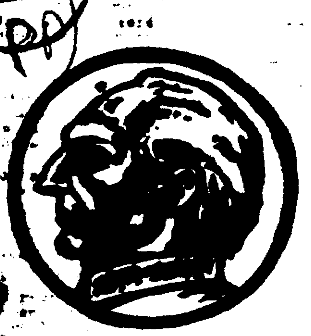
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/9/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 7789

001/3

1772

¡LIBERARCE!
PERIODICO DE LA UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA
AÑO 8 - JULIO - URUGUAY -

"UNIOS, CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA"



PATRIA ARRIBA, ROSCA ABAJO!

Las últimas semanas han sido agitadas en la vida de nuestro sufrido Uruguay. Una crisis en las alturas en los últimos días de mayo, y que, más allá de aclaraciones tranquilizadoras, aún no ha terminado, sacó a fuego el caracter corrupto y vergonzante de la dictadura y las implicancias de un dictador que [illegible] de honesto para encubrir los más sucios negociados a espaldas y a expensas del país y su pueblo.

Los orientales nos enteramos de la crisis por las radios argentinas o por el llamado telefónico de amigos o familiares que llamaban alarmados desde Buenos Aires para enterarse de lo que sucedía en nuestro país.

Dijo [illegible]

Eran personajes que se disputaban el poder pero que, de espaldas al pueblo, pretendían esconder en secretos de alcoba toda la corrupción que implicaba un negociado al desnudo, un presidente tambaleante, un embajador entrometiéndose, un dictador aterrillándose a un sillón aterciopelado en el que una vez juró fidelidad a su pueblo hoy humillado, a un parlamento hoy degollado, a una constitución olvidada.

El decreto que provocó esta crisis cívicomilitar pone de relieve la esencia de este regimen; su caracter rosquero. Un decreto adoptado por Bordaberry no sólo en defensa de sus intereses y los de su familia, sino también porque la dictadura está para proteger a los grandes y no a los chicos, a los ricos y no a los pobres, a la rosca y no al pueblo.

Si bien no está dicha la última palabra, pues esta crisis sigue procesándose, nuevamente ha quedado claro que solamente por la vía de la unidad de acción de todos los patriotas, civiles y militares, con un programa mínimo de acción nacional que sustituya la dictadura rosquera de Bordaberry por un gobierno provisional, será posible revertir el proceso y abrir el camino al desarrollo económico, el bienestar popular y el ejercicio pleno de la soberanía.

Pero también está claro que la dictadura, aislada, condenada por toda la población, seguirá de tumbo en tumbo. Amainada esta crisis otras estallarán. La definitiva será cuando la movilización popular haya podido bor el crisol donde se forje la unidad de todos los orientales honestos.

Por eso festejamos la [illegible] que ha surgido en vastos sectores de la oposición de la necesidad y la premura de este encuentro de los orientales; por eso nuestra participación en la acción nacional del 27 de junio, que por su amplitud y caracter nacional fue una contundente respuesta de nuestro pueblo a los dos años de esta dictadura que no ha dado soluciones sino que ha profundizado la bancarrota, que ha gobernado para los grandes multimillonarios [illegible], que ha [illegible] sectores sociales, de todos los [illegible] y de todos los uruguayos; y particularmente [illegible] esta juventud que en estos días recuerda a muchachos como Ramón Peré y Walter Medina, quienes con su holocausto contribuyeron a desenmascarar el caracter represivo y reaccionario de la dictadura, y a la maravillosa camarada Nibia Sabalsagaray cuyo ejemplo ilumina nuestro camino y nos enseña un futuro de fe revolucionaria y de amor a la justicia y a los hombres.

UNIDAD COMUNISTA AMERICANA

Con la asistencia de todos los Partidos Comunistas de América Latina se llevó a cabo en La Habana entre los días 9 y 13 de junio la Conferencia de los PP CC de la región.

En ella expresaron que todas las fuerzas que se opongan al imperialismo norteamericano tienen su puesto en la lucha revolucionaria del continente, y llamaron a la unidad de todas las fuerzas que integran el movimiento revolucionario.

Declararon que las más diversas formas y métodos de lucha deben ser utilizados en el continente adecuando acertadamente su localización y el momento de su empleo a las condiciones concretas [illegible].

Señalaron que es derecho y deber de las fuerzas populares y revolucionarias estar prestas a responder a la violencia contrarrevolucionaria con la violencia revolucionaria, abriendo camino a la decisión soberana de las mayorías por las vías diversas de la acción popular, incluso la acción armada. "Los cambios que se reclaman -afirman- son un principio permanente de [illegible] lucha."

La conferencia señaló en sus declaraciones que los PP CC están en condiciones de trazar un rumbo acertado en las complejas condiciones contemporáneas, siempre y cuando se conviertan en los más firmes combatientes por la liberación nacional y social, asumiendo en la lucha las auténticas posiciones de vanguardia.

Afirmaron que "la unidad antimperialista es indispensable, y la unidad dentro de ella de las diversas fuerzas de izquierda es aún más esencial, no siendo concebible una izquierda anticomunista y antisoviética; por el contrario, la polémica entre las diversas fuerzas de izquierda debe partir desde posiciones de unidad y servir a esa unidad.

En ese sentido, los comunistas de América proclamaron su propósito de superar incomprensiones, para avanzar hacia la unidad de acción.

Destacaron que son diferentes las formas del proceso social en nuestro continente, lo mismo que el grado de participación de los sectores populares en la conducción directa de las transformaciones económicas y sociales, y varía su contenido de clase.

En referencia a lo acontecido en Chile los PP CC indicaron la validez de la experiencia chilena mostrando a las claras que el movimiento no puede desechar ninguna de las vías democráticas de acceso al poder, pero tiene que estar preparado para defender con las armas las conquistas democráticas.

Los comunistas coinciden además en que el proletariado y los campesinos son los abanderados de la lucha antimperialista en A.Latina, pero reconocen que, no obstante, hay algunos sectores de la burguesía que ante la contradicción de sus intereses con los del imperialismo, adoptan posiciones democráticas.

Observan los PP CC que actualmente se opera un complejo proceso en el seno de las FF AA latinoamericanas, donde sectores cada vez más numerosos de militares, comprenden el engaño en que se les envolvió, la bancarrota de la ideología y de la práctica del anticomunismo. "Van comprendiendo -destaca la Declaración- que la razón y el derecho no están de parte de aquellos cuyos privilegios han defendido."

Señalan además, que los cristianos, en particular los católicos, participan cada vez más [illegible] en las luchas populares reivindicativas y por el progreso nacional y social, y la unidad de acción y el diálogo entre marxistas y cristianos pone los cimientos de una alianza duradera que se proyecta hacia la construcción de una nueva sociedad.

Por último, los PP CC condenaron la acción escisionista de PC chino en nuestro continente, que tiene su mayor y más condenable faceta en el apoyo a la dictadura de Pinochet por encima de la sangre de miles de patriotas chilenos lo que constituye una traición a la unidad, la solidaridad, y las mejores tradiciones del movimiento revolucionario mundial.

DESDE CUBA

El 14 de marzo de 1975 en La Habana, el compañero Arismendi, Primer Secretario de nuestro Partido, fue condecorado con la Orden Nacional "Playa Girón". La ceremonia fue presidida por Fidel Castro, Raúl Castro y Osvaldo Dorticós.

Dijo Osvaldo Dorticós:

"En la historia del movimiento comunista de América Latina, si algún dirigente de Partido ha cobrado una especial significación y ha sido acreedor de respeto unánime, sin duda el caso de Rodney Arismendi es señalable al [illegible] Su formación teórica, justamente sus aportes teóricos al movimiento comunista en América Latina, avalan [illegible] bastante este crédito revolucionario, popular y latinoamericano.

"El caso de la solidaridad de América Latina con la Revolución Cubana ha tenido expresiones y momentos múltiples, para nosotros altamente estimulantes; pero tal vez sea difícil señalar una situación tal de permanencia, de constancia y de beligerancia solidaria, como la de las huestes comunistas de Uruguay, bajo la dirección del Partido en que el compañero Arismendi ha sido un timonel sabio, luchador incansable, combatiente cotidiano por la Revolución en América Latina.

"Todos recordamos cómo esa expresión de solidaridad con nuestra Revolución, en sus momentos más dramáticos y comprometidos, en sus instantes más difíciles, no fue sólo una solidaridad verbal, teórica, de mera expresión de simpatía, sino una solidaridad de alto contenido beligerante: muertos y heridos, prisioneros y torturados se registran en la historia de los comunistas uruguayos, precisamente como consecuencia de su incorporación vigorosa y militante a la causa de la solidaridad latinoamericana con la Revolución Cubana. El compañero Arismendi, además, ha tenido con nosotros, con los comunistas cubanos, una comunicación humana, íntima y [illegible], que nos ha deparado el privilegio de conocerlo en toda su estatura humana y revolucionaria. Por ello, no es de extrañar que sea el primer revolucionario de América Latina na que recibe [illegible] la Orden Nacional "Playa Girón"."

LAS RAZONES DE LA CRISIS DE MAYO

Ignacio Bordaberry, hermano del dictador, habría comprado miles de [illegible] de ganado a 40.000 pesos a pequeños y medianos productores [illegible], para venderlos a 190.000 pesos a los frigoríficos por el sistema de [illegible], sistema por el cual los frigoríficos pagan con dineros del Banco [illegible] el decreto 502).

Es decir, el hermano del Presidente se embolsaba en [illegible] merced a una serie de decretos bien enlazados firmados por el Presidente, [illegible] millones de pesos del Banco República, en perjuicio de miles de [illegible] productores que hoy viven momentos de angustia.

Otros personajes, tales como Viana Martorell, (ex-presidente del INAC), Carlos Oyenard, y otros personajes del alto mundo de las finanzas, [illegible] también sus ventajitas de ese drama de miles de pequeños [illegible] uruguayos.

Es decir, el negociado de la carne tiene nombre y apellido, y no es otro que el de la camarilla que rodea al Presidente de la República, uno de cuyos integrantes es el actual Presidente del INAC a propuesta del dictador, Dr. Rosa Sienra, quien sería a la vez miembro del Directorio de Frigorífico [illegible].

2 AÑOS DE DICTADURA: JORNADA DE LUCHA

Contundente manifestación de repudio a [illegible] la población, [illegible], disminuyó la dictadura fue la jornada por las libertades públicas que organizara la [illegible] Nacional el 27 de junio y a la que adhiriéramos.

En las fábricas los trabajadores [illegible] tuvieron de comprar alimentos [illegible] res de descanso, y [illegible] los trabajadores compartieron los alimentos [illegible] tos el día anterior organizándose así [illegible] verdaderas ollas sindicales.

Lo mismo sucedió en las cantinas de las empresas, en los comedores de las fábricas, así como en la cantina del Banco República, a la que no concurrió nadie en todo el día.

Los cines estuvieron desiertos esa noche y disminuyó enormemente el movimiento en la ciudad de Montevideo.

En algunos barrios, el despliegue policial fue imponente, intentando [illegible].

En la Universidad participaron miles de estudiantes, llegando en algunas Facultades a retirarse en repudio al segundo aniversario de la dictadura.

En el interior también la jornada alcanzó importantes proporciones, al suspenderse numerosas ferias ganaderas. En [illegible] ciudades como en Las Piedras, la jornada adquirió ribetes masivos.

Numerosos autos con oficiales superiores de las FFCC recorrieron las calles principales para evaluar la entidad de la jornada.

Un comunicado de las FFCC emitido posteriormente a la jornada debe reconocer su entidad y significación, más allá de las [illegible] y lugares comunes que no pueden sin embargo ocultar esta nueva movilización popular.

EL PUEBLO NO OLVIDA

Hace dos años, en medio de la Huelga General, dos jóvenes regaban con su sangre el combate contra la dictadura: el 6 de julio caía Ramón Peré, el 9 de julio, Walter Medina. Peré, militante de la UJC fue muerto de un balazo en la espalda, por una patrulla que le acusó de arrojar grampas. Hijo de un modesto hogar campesino, en sus 29 años tenía 20 de trabajo: en una tambora, horno de ladrillos, panadería, la construcción, imprenta. Pudo estudiar, sin embargo, y cuando murió le faltaban dos materias para recibirse de veterinario.

A Walter Medina lo mataron cuando tenía 17 años mientras pintaba una consigna programática de su partido, el Socialista. Hijo de un vendedor de diarios, canillita él mismo y estudiante, deja al morir los sensibles poemas en los que pusiera sus anhelos de un mundo mejor.

Los cortejos que los acompañaron a [illegible] constituyeron demostraciones de fe en el pueblo y de irreconciliable condena a la dictadura.

Hoy, el recuerdo de ambos galvaniza el combate.



Fue el 29 de junio de 1974. A la hora 1 y 30 de la mañana tres uniformados militares y dos hombres vestidos de civil, irrumpieron en la habitación de Nibia retirándose con ella dos horas después.

Nibia era una muchacha sencilla de 24 años, había nacido en Colonia Suiza donde transcurriera su infancia igual a la de tantas chicas del interior. Luego la decisión de estudiar, la [illegible] tancia, las privaciones, Montevideo, el IPA. Pronto se integra a la militancia gremial, es elegida dirigente de su gremio con el voto de cientos de estudiantes. Se afilia a la UJC, donde se destaca en su militancia sin descanso.

En el año 74 culmina su carrera y se recibe como Profesora de Literatura con sobresalientes calificaciones. El 10 de setiembre cumpliría 25 años. En octubre se casaba.

El 29 de junio, 10 horas después de detenida, se recibe una llamada en la pensión donde vivía para avisar que "se debe retirar el cadáver de Nibia Sabalsagaray depositado en el Hospital Militar". El certificado de defunción atribuyó la muerte a "suicidio por ahorcamiento". La autopsia había sido hecha por el Dr. José A. Mautone, quien hoy, en mérito a esta mentira y a otras como el falseamiento de la autopsia del estudiante Leonardo de los Santos [illegible] do en el Cuartel de Rocha, ha sido nombrado por la Intervención, Profesor Titular de Anatomía Patológica.

Las FFCC guardaron silencio; ninguna información fue dada acerca de esas últimas diez horas de la vida de nuestra querida Nibia.

Hoy podemos reconstruir con exactitud lo ocurrido en ese momento.

Nibia fue trasladada al Cuartel de Cebollatí y Potreros (5º de Ingenieros y 5º de Transmisiones) cuyo Jefe era el Teniente Coronel Chialanza. Allí fue interrogada por el Oficial de Inteligencia de la Unidad, Capitán Mario Roberto Segnini, responsable de su detención y de su asesinato.

La muerte se debió a paro cardíaco producido en el "submarino seco", o sea, sin inmersión, por medio de una capucha que bloqueaba las vías respiratorias al tratar de aspirar el aire.

Los responsables no recibieron castigo alguno.

[illegible] familiares y amigos colocaron, con autorización legal, una placa [illegible] "Caída heroicamente en lucha por la justicia social". Pocos días la policía de Colonia arrancó la placa, detuvo a dos tíos de Nibia junto a otros vecinos y los remitió al Cilindro. Respaldar a los asesinos y acosar a familiares, amigos y compañeros de la víctima: ésta es la "justicia" de la dictadura.

NIBIA, RAMON, WALTER, CAIDOS HEROICAMENTE EN LUCHA CONTRA LA DICTADURA, POR LA LIBERTAD Y POR LA SOCIEDAD DEL PAN Y DE LAS ROSAS, ¡VIVEN EN NUESTRA LUCHA!

En estos días en los que se cumple un nuevo aniversario de la HUELGA GENERAL contra el golpe, la UJC ha homenajeado combativamente a los mártires juveniles. Todos sus organismos han efectuado reuniones especiales al efecto, dando lectura a una carta de nuestra Dirección. En centros de trabajo y de estudio, en barrios y avenidas, en Montevideo y el interior, murales con la foto de Nibia, folletos denunciando a sus asesinos, cartelones, volantes, flores rojas, mitines relámpagos, pintadas, levantaron la presencia de una juventud que, guiada por el ejemplo de sus mártires, día a día profundiza el combate.

BIEN ALTO LAS BANDERAS! Redoblemos nuestra lucha, más unitarios que nunca, para terminar para siempre con la dictadura y el fascismo, para terminar para siempre con el crimen y la violencia, para el anch[illegible] Uruguay

UNIVERSIDAD: 21 MESES DE INTERVENCIÓN

En la Facultad de Arquitectura han [illegible] cesantes en dos años más de noventa cargos de 190 que son en total. Ha sido destituído y expulsado del país su Profesor y Decano Carlos Reverdito. Se ha destituído y trasladado a viejos funcionarios, queridos y respetados por generaciones de estudiantes.
Se ha suprimido cuatro de los viejos talleres, a cuyos docentes se intenta pisotear en sus derechos. Se ha creado cargos con sueldos millonarios que ocupan personajes arribistas, reaccionarios y venidosos como el Arq. Mario Payssé, archifascistas como el Arq. Amenedo.
Se pisotea a los funcionarios de Servicios Generales, cuyos contratos se renuevan cada seis meses, lo que los obliga a aceptar cualquier imposición de las autoridades interventoras. (de "Zenoque Grueso" periódico de los estudiantes de Arquitectura)

La Facultad de Medicina ha sido convertida en el reino de la arbitrariedad y el acomodo. Ha sido aplicado sistemáticamente el plan denunciado por la [illegible] según el que se intentaba borrar de la Facultad todo rastro de pensamiento democrático. Cientos de docentes han sido separados de sus cargos por procedimientos brutales o sutiles, según las circunstancias. Se acosa a quienes se negaron a firmar la declaración de "fe democrática" del Bachiller Marancio. Se ha expulsado a más de 50 funcionarios del Hospital de Clínicas, y desintegrado centros altamente especializados como el Centro de Tratamiento Intensivo del Clínicas.
Hace algunos días 15 estudiantes han sido eliminados del Concurso de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública, alegándose presuntos antecedentes ideológicos, impidiéndoseles acceder por concurso a un cargo imprescindible en la formación profesional.

Mientras tanto, Gonzalo Fernández, Decano de la Facultad de Medicina y principal propulsor del limitacionismo en la Universidad, gana la suculenta suma de 500.000 por mes.

LIMITACIONISMO EN LA UNIVERSIDAD

[illegible] Decter Interventor de la Universidad anunció que se estaban trazando planes para limitar el ingreso a la Universidad en 1976. Dice que hay plétora de profesionales. [illegible] que no la habría para un Uruguay que tendiera al desarrollo.

Tan grave como eso es que el limitacionismo ha comenzado ya a aplicarse en forma encubierta. En Química el ingreso estuvo limitado prácticamente a 500 estudiantes; en Ciencias Económicas, con 1400 inscriptos, a 400.

Ilustrativa es la situación de Medicina. En 1973 entran al ciclo básico 1400 estudiantes; después de la Intervención se inscriben en Biología Celular 1100 y en 1974 al curso de Anatomía 369. Y en este año se establece para pasar de la primera a la segunda parte de Anatomía un examen eliminatorio con solo periodo: el que lo pierde, pierde el año; ello dio motivo a una intensa movilización estudiantil ante el Decano, el Rectorado y el Ministerio de Educación.

Otro índice: de 120 estudiantes de la "generación 72" de Medicina que dieron examen, 100 fueron eliminados.
En la Facultad de Veterinaria, de 140 alumnos que dieron un examen de Bioquímica, 115 fueron eliminados.

En Química, los horarios imposibilitan asistir a clase a quien trabaja. La misma situación se da en Arquitectura (cursos de Acondicionamientos a las 16 y 18 hs)

ESTUDIANTES EN LUCHA

El 19 de junio fueron convocados con el fin de marchar desde sus lugares de estudio hasta la Escuela Militar, todos los estudiantes de las Escuelas Industriales. Estas Escuelas tienen dependencias en el Cerro, La Teja, Arroyo Seco, Paso de la Arena, Curva de Maroñas, Arenal Grande, San Salvador y Escuelas de Comercio, con anexos en todos los Barrios, nucleando aproximadamente 20.000 alumnos.

Cada alumno tenía que estar en la Escuela Militar a las 8, donde se les pasaba lista y se les daba a cada uno una tarjeta con su nombre. Esta tarjeta debía ser entregada a la salida de la Escuela Militar, por lo tanto no era posible realizar mutis por el camino. Además, en el caso de que el estudiante tuviera "relajado", le era pedida la tarjeta por los bedeles. Entre estos bedeles está "Taponcito" Celiberti, conocido tupe de Malvín.

En esta marcha, el orden de cinco en fondo establecido por la reglamentación fue imposible de [illegible] la rebeldía naturalmente anarquista de la juventud. Además [illegible] [illegible] las grotescas para actos tan "patrióticos" como [illegible] el grito del vendedor de escobas o del vendedor de lluvia, etc. [illegible] de todos, cuando instantes antes de empezar el Himno, varios alumnos gritaron: "Y ahora, la murga "Nos obligan a salir". Otro ítem importante fue cuando la Sra. que tuvo a su cargo la parte oratoria dijo: "...y nuestro Prócer, José Gervasio Artigas", y un alumno gritó: "¿cómo, no era Latorre?"

Se cantó luego el Himno, y, como en todos estos casos, lo único que se oyó fue el "Tiranos, temblad!", en forma tan estentórea que volaron las palomas.

Inmediatamente a estos hechos, la Intervención pretendió expulsar a nueve estudiantes, impidiéndoles así continuar sus estudios. Sin embargo, la movilización del alumnado logró la revocación de esta medida.

En el Instituto de Profesores "Artigas", estudiantes escribieron en un pizarrón "Todo tirano tiembla y enmudece ante el paso majestuoso de los hombres libres. JOSE ARTIGAS". Molesta ante esta frase del Prócer, la Directora Martha Charlone en persona ordenó la detención de toda la clase. Luego de pasar una noche detenidos, los muchachos se responsabilizaron del "delito" para que liberaran a las muchachas. Estas fueron liberadas. Los muchachos siguen presos en el Cilindro.

Los estudiantes deben separarse en dos grupos: a un lado los que tienen tos, al otro los que no. Así lo ordenaron las Sras. Legnani de Achembruck y Nilda Carbonell a los estudiantes magisteriales el 19 de Junio, antes de comenzar a cantar el Himno. Los primeros debían toser lo menos posible, los segundos si lo hacían serían sancionados. Y luego: "El 'Tiranos, temblad' se cantará con la misma fuerza que el resto del Himno". Pese a las oficiosas precauciones de estas dos "demócratas", el "Tiranos, temblad" cantado estentóreamente fue una clara expresión de los anhelos libertarios de los estudiantes.

SOLIDARIDAD PORTUGUESA

[illegible] durante 48 anos a mais feroz ditadura [illegible], compreendemos entoda a sua dimensão [illegible] de nossa luta e estamos certosque [illegible] libertar das garras doBordaberry.
Desejamos [illegible] êxitos no vosso trabalho, [illegible] fraternais e calurosas [illegible]

De RIPLEY! Y es cierto!
En la Facultad de Ingeniería prohiben a los estudiantes hacer preguntas a los docentes, para que éstos no queden en ridículo.

En Veterinaria suspendieron a dos estudiantes por hacer "preguntas tendientes a demostrar la ignorancia de los profesores" ESTO DECIA EN LOS SUMARIOS QUE SE LES INSTRUYO.

Meteórico ascenso el de [illegible] Aguirre. De un día al otro pasó de [illegible] a director del liceo 14. Su [illegible] "demócrata" [illegible] el liceo 8 en ocasión en que fuera asesinado el estudiante Rodríguez Muela.

El Departamento II [illegible] proceso de democratización [illegible] haciendo un alto en [illegible] corrió al Centro [illegible] de libros, para [illegible] marxista. [illegible]

La parada de ómnibus que [illegible] frente a la Facultad de Medicina [illegible] de 23 a 5 hs, como [illegible] para evitar los [illegible] aunque se cuiden...



JOVENES OBREROS EN COMBATE

Cientos [illegible] del comercio, unidos en su Sindicato y con la participación de la comisión juvenil del gremio, culminaron una lucha de meses por el salario mínimo para los trabajadores menores de edad, que siempre fueron objeto de un [illegible] de explotación.

Este ejemplo a seguir por los jóvenes trabajadores de toda la actividad privada, conquistó para los muchachos y muchachas del comercio un aumento de salarios que significó casi el 100%.

Los trabajadores de la construcción continúan concurriendo en delegaciones al Ministerio de Trabajo a exigir el pago del salario vacacional que tendría que haberse pagado en el mes de febrero.
Quedan por enésima vez al desnudo las mentiras del dictador Bordaberry, que ilegalizara al SUNCA el año pasado en ocasión en que se movilizara este gremio ante un atraso de seis meses en los pagos.
Son miles los muchachos de la construcción que desde sus trabajos de peones y aprendices llevan la peor parte y levantan su voz de protesta ante esta gigantesca estafa salarial.

Tras intensa movilización por el pago de los salarios, la evaluación de tareas y la apertura del comedor, los 300 trabajadores de esta fábrica de dulce, ocuparon la planta y obtuvieron la colaboración de los trabajadores [illegible] sa. Al cabo de varios días de movilización obtuvieron significativa victoria.
Felicitamos a las decenas de trabajadores de MIMOSA y a todos los muchachos de la zona, que llevaron prontos la solidaridad de la barriada a estos combativos trabajadores.

Cientos de muchachos de la juventud trabajadora llegan cada día a decenas de empresas a organizar a los jóvenes obreros, a llevarles la palabra de su sindicato y de la CNT, a realizar mítines de denuncia de las condiciones de trabajo de los jóvenes, a repartir volantes, a hacer propaganda, a reunir cinco o seis muchachos de aquí o allí para formar un comité de base, una reunión sindical, o una asamblea para afiliarlos al sindicato.
En los últimos días en la preparación de la jornada del 27, se intensificó la movilización de los jóvenes obreros, realizando almuerzos los obreros de la empresa INTERIPA, o en la fábrica de calzados Dassi, donde los jóvenes compraron la comida el día anterior para adherir a la jornada. Lo mismo sucedió en las tiendas TA-TA, donde los empleados resolvieron trabajar a desgano ese día, y en la fábrica ITUSA, donde también hicieron una olla sindical.
Prosigue asimismo la movilización en las curtiembres y en el gremio de la aguja por salarios y mejores condiciones de trabajo, como en la empresa OSAMIJ donde el 19 de junio los obreros cantaron el Himno Nacional, y ahora luchan por el pago de salarios atrasados.

6ª UNIDAD: HABLA UN TRABAJADOR

Mucho ha hablado la propaganda oficial acerca de la 6a. Unidad y su importancia para el país. Pero nada se ha dicho sobre las condiciones reales en que esa obra se realiza, y la situación de super-explotación a la que son sometidos los trabajadores allí.

LIBERARCE entrevistó a uno de esos trabajadores.

LA- Qué nos podés decir de esta tan promocionada 6a. Unidad?
- Mirá, en esta obra se evidencia una vez más la política energética de la rosca, que, como no podía ser de otro modo, está al servicio de los bolsillos



imperialistas, en detrimento del interés nacional. Ya desde el pique, una compañía extranjera ganadora de la licitación violó cláusulas del contrato al hacer participar en la obra a [illegible] diarias suyas.
Además, los equipos son técnicamente obsoletos, desechados por los países imperialistas. La Unidad funcionará a petróleo, consumiendo alrededor de 50 mil litros por hora en un país rico en energía hidroeléctrica pero sin una gota de petróleo.

LA- Y en qué condiciones deben trabajar los obreros?
- Fácil es imaginarlo en un país en dictadura. Somos casi todos jóvenes, menores de 25 años. De los 400 que éramos al comienzo, hoy quedaremos a lo sumo 200: cada quincena 10 o 15 muchachos son despedidos, a medida que se va acabando el trabajo. Lo que se busca con esta inseguridad es aumentar la explotación: obligarnos a cumplir horas extras pese a que, por convenio especial, en todos los casos hay que hacer 10 horas diarias. Aunque la resistencia de los trabajadores ha frenado en parte esa práctica, ya han ocurrido dos graves accidentes, producto del horario de trabajo excesivo (hacer de corrido todo el día y continuar por la noche) que se trata de un trabajo arriesgado (se trabaja a alturas de 30, 40 y 50 metros). Además de insalubre.

LA- Por qué?
- Te cuento sólo un ejemplo. Los compañeros que trabajan en aislación deben sufrir un permanente "bombardeo" de pequeñísimas partículas de lana de vidrio que entran en la piel y las ropas. Teóricamente hay guantes y caretas de protección pero una vez que se gastan o rompen, mala suerte, la empresa no los repone. El polvo de lana de vidrio se traga y penetra en los pulmones, pero a los trabajadores se les niega incluso el litro de leche.

LA- La propaganda oficial define esta 6a. Unidad como "obra de interés nacional". Se traduce esto de algún modo especial para los trabajadores?
- Efectivamente; al amparo de esa denominación se cometen toda clase de excesos. Por ejemplo, la eliminación de las licencias. Han dicho que las pagarán al final, pero cada día son menos los trabajadores que pueden "llegar" al final.

LA- Qué actitud adoptan los trabajadores ante ese panorama?
- Como es fácil suponer, un régimen de esta naturaleza sólo descansa en la represión: el año pasado fueron despedidos todos los delegados del Sindicato. Pero no por ello se ha terminado con la lucha y la solidaridad de los trabajadores. El día que se anunció la suspensión de las licencias se respondió con trabajo a desgano: durante días enteros no se hizo absolutamente nada.
En otra oportunidad, el 20 de junio, los 40 obreros de una sección pararon por más de media hora reclamando la reposición de un oficial brasilero injustamente despedido, logrando entonces que fuera reincorporado.
O el 1º de Mayo, cuando por la red de parlantes que comunican las distintas secciones se dejó oír consignas vivando el Día de los Trabajadores. O en ocasión de sucesivas volanteadas y pintadas, o en la difusión sistemática de las publicaciones de la clase obrera.
Aunque en dificilísimas condiciones, los trabajadores de la 6a. Unidad damos la batalla, y procuramos incrementar el combate por la derrota definitiva de la rosca.

Centenares de jóvenes se encuentran presos en el interior del país. Un crudo ejemplo de la persecución que [illegible] realiza la dictadura, sucede en Paysandú. Se intenta procesar al joven [illegible] Alaina, estudiante brillante por haber pretendido ingresar al [illegible] de su departamento, una vez acabado el ciclo secundario. La [illegible] de pretender de esa manera, infiltrar marxismo en dicho [illegible]

EN SECUNDARIA

Hace pocos días, como consecuencia de una volanteada que se realizara en el liceo 13 de la zona de Maroñas, fue detenido entre otros muchachos un estudiante enfermo con parálisis de ambas piernas. Dicho estudiante fue maltratado y detenido durante [illegible] tirado en una celda, de donde fue retirado por un médico de la asistencia pública pese a la resistencia policial. Como consecuencia de los maltratos se vio comprometida su salud por la agudización de una afección renal crónica que padece.
Indignado el estudiantado del liceo reclamó con múltiples acciones la libertad de este joven, [illegible] que se unió todo el alumnado del liceo 19, [illegible]

Se obtuvo la libertad de [illegible] tes [illegible], pese a que se [illegible] múltiples [illegible] br [illegible] di [illegible] y sus padres.

El 29 de junio, en el [illegible] de Nibia, [illegible] liceo [illegible] enviaron [illegible] homenaje a esta profesora muerta hace un año en la tortura.
Desde tempranas horas, llegaron al liceo, enviados desde diferentes florerías, ramos de flores hasta que una delegación de estudiantes decidió llevarlas en persona y fueron detenidos al ingresar al Instituto.
Pero la prisión de estos muchachos desencadenó inmediata protesta, concentrándose en la puerta del liceo 500 muchachos exigiendo la libertad de los detenidos.

UNIDAD JUVENIL

Respondiendo al deseo de centenares de jóvenes de la zona de Pocitos y Punta Carretas, muchachos de varias organizaciones políticas y sociales formaron una mesa juvenil antidictatorial para organizar el combate contra la dictadura y por las libertades.
Hace pocos días emitieron un llamamiento convocando a los jóvenes de la zona a participar activamente en la jornada de acción antidictatorial del 27, y a nuclearse en torno a este movimiento unitario juvenil, patriótico y artiguista.

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. v. Nº 118047

D. v. Nº 118047

OFICIO N.º 859/EMC/1975

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

OBJETO: Ref. Becarios en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.

J.G.

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR ASUNTO:
N.º 753800

2 SET. 1975

Montevideo, 23 de setiembre de 1975

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

GENERAL DON AMAURI PRANTL.

A los efectos de incrementar los informes existentes en los ficheros de ese Servicio, y en base a lo solicitado en sus Memorandos, adjunto elevá a usted planilla conteniendo datos complementarios y acciones tomadas con respecto a los becarios en la Oficina de Planeamiento y Presupuesto.-

Saluda a usted atentamente

EL JEFE DEL E.M.E./ES MA.CO..-

Coronel

LUIS W. CICALESE

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dto. I
Nº de Identificación 7982

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
2/10/975
D. Central
1773

001/11

1773

SECRETO

Memo de ese Servicio	Nombre	Datos ampliatorios	Observaciones
1202/975	Jack Conijeski Merlinski	Se adjunta ficha Nº 252/75 de OPP	No se le autorizó la beca.
1044/975	Raúl Iván Acuña Introzzi	Se adjunta ficha Nº 231/75	No se le autorizó la beca.
1084/975	Lydia Emilia Gumiel de Souza	Se adjunta ficha Nº 232/75	No se le autorizó la beca.
1273/75	Gonzalo Alberto Estefanel Barbato	Se adjunta ficha Nº 253/75	Se le entrevistó en forma personal, manifestando ser primo del sedicioso Marcelo Estefanel (a) Ar mís, y que compartieron un apartamento cuando eran estudiantes.- Que no tuvo mas contactos con el d de que abandonó el citado apartamiento,y que el fue detenido para averiguar el paradero de aquel justificando plenamente su información y situación. Se aprecia en el ámbito de su trabajo que no posee ideas de izquierda (Eval. F - 6). Se le autorizó la concurrencia a realizar el curso
1658/75	Guillermo Jaime Parga Reyes	Se adjunta ficha	No autorizado beca solicitada.
1658/75	Blanca Elsa Curbelo Casariego	Se adjunta ficha	Dep. 3 de la D.N.I.I. registra: "<u>30 - IX - 72</u>" - Al inspeccionarse el interior de la Universidad por parte de las FF.CC. se incautó material que establece que esta persona es colaboradora del Comité de Base del Frente Amplio de Estudiantes de C. Económicas y Administración".- No se le autorizó la beca solicitada.
1745/75	Raúl José Donangelo Seco	Se adjunta ficha	No se le autorizó la prórroga de beca solicitada.
1775/75	Gonzalo Pereira Casas	Se adjunta ficha	No se le autorizó la beca.
1920/75	Martha Amalia Jardi Abella	Se adjunta ficha	Se le autorizó la concurrencia.-

DPTO. I PROC.

002

SECRETO

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FICHAS BECARIOS

252 / 75

NOMBRES Y APELLIDOS: COMIJESKI MERLINSKI, Jack P/E

FECHA DE NACIMIENTO: 14 de mayo de 1944

DOCUMENTOS: C. Identidad: 968.544 C.Cívica AXB 10.698

PROFESION: Contador Público - Economista

ORGANISMO DONDE TRABAJA: Ministerio de Relaciones Exteriores

CARGO QUE DESEMPEÑA: Sub Director de la Contaduría Central

DOMICILIO: 21 de setiembre 2609 Apto. 202 Teléfono: 78-45-63

BECA: Presupuesto y Planificación del Desarrollo

LUGAR Y ORGANISMO: Tel-Aviv - Israel - O.E.A.

FECHA DE INICIACION: 21 de octubre de 1975

FECHA DE CULMINACION: 6 semanas

AVAL: Ministerio de Relaciones Exteriores

DPTO. I PROC.

BECAS ANTERIORES:

FICHADO EL: 17 de junio de 1975

OBSERVACIONES: Memo Nº

FECHA DE AUTORIZACION:

003

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FICHAS BECARIOS

231 / 75

NOMBRES Y APELLIDOS: ACUÑA, INTROZZI, Raúl Iván

FECHA DE NACIMIENTO: 1º de mayo de 1936

DOCUMENTOS: **C. Identidad:** 919.690 **C.Cívica** ASB 8.093

PROFESION: Periodista

ORGANISMO DONDE TRABAJA: Diario Norte - Matutino Independiente - Rivera

CARGO QUE DESEMPEÑA: Jefe de Página y/o Notero-cronista

DOMICILIO: Dionisio López 2123 Apto. 2 **Teléfono:** 50-35-78

BECA: XIV Curso de Perfeccionamiento en Periodismo para Periodistas Profesionales

LUGAR Y ORGANISMO: Quito, Ecuador - O.E.A.

FECHA DE INICIACION: 6 de octubre de 1975

FECHA DE CULMINACION: 2 meses

AVAL:

BECAS ANTERIORES:

FICHADO EL: 30 de mayo de 1975

OBSERVACIONES: Memo Nº(A)1044/75 .-

FECHA DE AUTORIZACION:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FICHAS BECARIOS

232/75

NOMBRES Y APELLIDOS: GUMIEL de de SOUZA, Lydia Emilia

FECHA DE NACIMIENTO: 10/2/924

DOCUMENTOS: **C. Identidad:** 408.234 **C.Cívica** AZA 9511

PROFESION: Maestra

ORGANISMO DONDE TRABAJA: Consejo de Enseñanza Primaria

CARGO QUE DESEMPEÑA: Inspectora Departamental de Educación de Adultos

DOMICILIO: Gabriel Pereira 2928 **Teléfono:** 78-10-69

BECA: Seminario Regional para América Latina sobre Sistemas de Radiodifusión Mediante Satélites para la Educación y el Desarrollo

LUGAR Y ORGANISMO: México - Naciones Unidas

FECHA DE INICIACION: 2 de setiembre de 1975

FECHA DE CULMINACION: 11 de setiembre de 1975

AVAL: Director Gral. Interventor Dr. Pedro Freire - Consejo de Enseñanza Primaria

BECAS ANTERIORES:

FICHADO EL: 4 de junio de 1975

OBSERVACIONES: Memo Nº (A) 1084 .-

FECHA DE AUTORIZACION:

DPTO. I PROC.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FICHAS BECARIOS

253 / 75

NOMBRES Y APELLIDOS: **ESTEFANELL BARBATO, Gonzalo Alberto**

FECHA DE NACIMIENTO: **6 de diciembre de 1948**

DOCUMENTOS: C. Identidad: **61.741 Paysandú** C.Cívica **KAA 20.777**

PROFESION: **Ingeniero Agrónomo**

ORGANISMO DONDE TRABAJA: **O.P.Y.P.A.**

CARGO QUE DESEMPEÑA: **Técnico**

DOMICILIO: **Durazno 2153 apto. 402** Teléfono: **41-35-88**

BECA: **Curso sobre Planificación Regional**

LUGAR Y ORGANISMO: **Washington - U.S.A.- A.I.D.**

FECHA DE INICIACION: **17 de julio de 1975**

FECHA DE CULMINACION: **Fines de agosto de 1975**

AVAL: **OPYPA**

BECAS ANTERIORES:

FICHADO EL: **23 de junio de 1975**

OBSERVACIONES: **Memo Nº (A) No.1273/75 .-**

FECHA DE AUTORIZACION:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FICHAS BECARIOS

NOMBRES Y APELLIDOS: Guillermo Jaime PAREJA REYES

FECHA DE NACIMIENTO: 3 Noviembre 1937

DOCUMENTOS: C. Identidad: 775.237 C.Cívica AUA 5899

PROFESION: Contador

ORGANISMO DONDE TRABAJA: Oficina Nacional del Servicio Civil

CARGO QUE DESEMPEÑA: Técnico

DOMICILIO: Belgrano 2877 Teléfono: 49.37.17

BECA: Presupuesto y Planificación del Desarrollo

LUGAR Y ORGANISMO: Tel-Aviv, Israel - Departamento de Cooperación Internacional - Ministerio de Relaciones Exteriores y Instituto Israeli de Productividad

FECHA DE INICIACION: 21 Octubre 1975

FECHA DE CULMINACION: 30 Noviembre 1975

AVAL: Cnel. Rivera Larre Borges, Director
Oficina Nacional del Servicio Civil

BECAS ANTERIORES:

FICHADO EL: 13 de Agosto de 1975

OBSERVACIONES:

FECHA DE AUTORIZACION:

DPTO. I PROC.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FICHAS BECARIOS

NOMBRES Y APELLIDOS: **Blanca Elsa CURBELO CASARIEGO**

FECHA DE NACIMIENTO: **25 Noviembre 1945**

DOCUMENTOS: C. Identidad: **983.030** C.Cívica **AZA 20.615**

PROFESION: **Contador**

ORGANISMO DONDE TRABAJA: **Comisión de la Industria Automotriz**

CARGO QUE DESEMPEÑA: **Técnico**

DOMICILIO: **Juan Parra del Riego 1032** Teléfono: **79.98.15**

BECA: **Administración de Empresas Públicas**

LUGAR Y ORGANISMO: **Rio de Janeiro - Escuela Interamericana de Administración Pública**

FECHA DE INICIACION: **Mayo 1976**

FECHA DE CULMINACION: **Agosto 1976**

AVAL: **Cr. Radamés Pierri - Presidente Comisión de Industria Automotriz**

DPTO. I PROC.

BECAS ANTERIORES: **Otorgada por Gobierno Francés**
Curso de Planificación y Previsión
Abril a Julio de 1974.

FICHADO EL: **13 de Agosto de 1975**

OBSERVACIONES:

FECHA DE AUTORIZACION:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FICHAS BECARIOS

NOMBRES Y APELLIDOS: RAUL JOSE, DONANGELO SECO

FECHA DE NACIMIENTO: 17 de marzo de 1947

DOCUMENTOS: C. Identidad: 1:044.984 C.Cívica BMA 17.891

PROFESION: Ingeniero

ORGANISMO DONDE TRABAJA: Comisión Nacional de Energía Atómica

CARGO QUE DESEMPEÑA:

DOMICILIO: Nelson 3446 Teléfono:

BECA: Física Nuclear, Teoría de Reactores Nucleares, Protección de Radiaciones

LUGAR Y ORGANISMO: Universidad de Berkely (California) U.S.A. - O.I.E.A.

FECHA DE INICIACION: Prórroga por 1 año a partir del 1º de Julio de 1975

FECHA DE CULMINACION:

AVAL: Comisión Nacional de Energía Atómica - Ministerio de Industria y Energía

BECAS ANTERIORES:

FICHADO EL: 20 de agosto de 1975

OBSERVACIONES:

FECHA DE AUTORIZACION:

DPTO. 1 PROC.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FICHAS BECARIOS

NOMBRES Y APELLIDOS: **PEREIRA CASAS, Gonzalo**

FECHA DE NACIMIENTO: **16 de junio de 1943**

DOCUMENTOS: C. Identidad: 1:502.949 C.Cívica BLA 15.797

PROFESION: **Ingeniero Agrónomo**

ORGANISMO DONDE TRABAJA: **Sub Dirección de Estudios Econométricos (D.I.E.A.)**

CARGO QUE DESEMPEÑA: **Técnico**

DOMICILIO: **Parque Posadas - Block 3 - 1204** **Teléfono: 91-70-78**

BECA: **Curso de Postgrado en Sistemas y Simulaciones**

DPTO. I PROC.

LUGAR Y ORGANISMO: **Balcarce - Argentina - A.I.D.**

FECHA DE INICIACION: **6 de Octubre de 1975**

FECHA DE CULMINACION: **12 de Diciembre de 1975**

AVAL: **Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias**

BECAS ANTERIORES:

FICHADO EL: **29 de agosto de 1975**

OBSERVACIONES: **Memo Nº** (A) 1775 /75 .-

FECHA DE AUTORIZACION:

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA
OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

FICHAS BECARIOS

NOMBRES Y APELLIDOS: **Martha Amalia Jardi Abella**

FECHA DE NACIMIENTO: **21 de enero de 1922**

DOCUMENTOS: C. Identidad: **388.868** C.Cívica **BQA 6.294**

PROFESION: **Abogada**

ORGANISMO DONDE TRABAJA: **Facultad de Derecho y Ciencias Sociales**

CARGO QUE DESEMPEÑA: **Profesor Adjunto de Derecho Procesal**

DOMICILIO: **Juncal 1327 Apto. 1504** Teléfono: **91-72-52** **8-69-77**

BECA: **Derechos Humanos**

LUGAR Y ORGANISMO: **Costa Rica - Naciones Unidas**

FECHA DE INICIACION: **24 de noviembre de 1975**

FECHA DE CULMINACION: **12 de diciembre de 1975**

AVAL: **Decano de la Facultad de Derecho**

BECAS ANTERIORES:

FICHADO EL: **3 de setiembre de 1975**

OBSERVACIONES: **Memo Nº (A) 1920/75 .-**

FECHA DE AUTORIZACION:

ORGANIZACIÓN ... (SODRE)

PARTE DE INFORMACION No.532

PROCEDENCIA:

DPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION:

B - 3

ASUNTO:

Músicos de Institutos Oficiales.

TEXTO:

Ha llegado a conocimiento de este Departamento que:

WASHINGTON ROLDAN, acaba de ser designado por el Ministro de Cultura como Secretario de la recientemente inaugurada (nota de EL PAIS del 6 de setiembre: pag 4) ESCUELA NACIONAL DE DANZA. Es muy conocida la condición del Sr. Washington Roldán, Crítico de Musica y Ballet de EL PAIS, de homosexual y activo adherente al ex Frente Amplio. Sus apologías del Maestro Hugo Lopez (director de la Orquesta Sinfónica Municipal) socialista, director de la Orquesta del Frente Amplio, con el apoyo del comunista Dr. Julio Novoa (Crítico Musical de LA MAÑANA), constituyen unos de los hechos más notorios, con diversos matices y hechos, del funcionamiento de una verdadera "rosca" izquierdista que domina el ambiente musical.

Existen indicios, a comprobar, que la designación del Sr. Roldán para el citado cargo en la Escuela de Danza, es fruto del asesoramiento del Maestrò Hugo Balzo.- Es de destacar, que hace muy poco tiempo, el Sr. Roldán fué declarado cesante de sus funciones en el Ministerio de Relaciones Exteriores, por sus antecedentes políticos.-

También se ha sabido que: FRANCISCO JOSE MUSETTI, segundo "concertino" de la OSSODRE (en comisión en la Oficina de Prensa del SODRE, por "prescripción médica), "maoísta", de vieja y muy activa actuación comunista pro tupamara, acaba de ser becado por la República Federal de Alemania para estudiar por dos meses, en ese país, diversas formas de programación musical en T.V. y Radio. En estos momentos, la Directiva del SODRE, posee un expediente del Sr. Musetti, gestionando, a partir de este mes de setiembre, una licencia de dos meses con goce de sueldo para concurrir a la citada beca.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19/9/75
Dpto. I
7733

0013

Fecha de Entrada 19/9/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 7733

30/9/975
A/N.
1774

1774

Observamos, que la representación diplomática de Alemania Federal y el Instituto Goethe, coincidentemente, desde hace unos anos, viene favoreciendo con actividades en Montevideo (conciertos, conferencias) y becas al exterior, a militantes comunistas: Julio Novoa y Nilda Muller (periodistas invitados a Alemania. La última era cronista de "Marcha"), becas a Jorge Risi (tupamaro), a Laura Quintillán (de U.J.C) etc.

Ricci? Rissi?

El Maestro Hugo Lopez, director de Orquesta Sinfónica Municipal (contra quien se acaba de realizar un sumario por denuncias de persecuciones contra integrantes de la Orquesta), de muy conocida actuación en los círculos izquierdistas: fué director de la Orquesta del Frente Amplio, viene desplegando una llamativa actividad de contacto con elementos activistas en Venezuela.
El mes pasado invitó para actuar con la OSM al fagotista FILIBERTO NUÑEZ INSUA, (que fuera integrante de la OSSODRE), de muy activa actuación pro-tupamara en Venezuela, con quien se realizaron muchas reuniones durante su estadía en nustra ciudad, con diversas figuras izquierdistas de nuestro medio.
Estrenó un concierto de Jaures Lamarque Pons, cuya militancia comunista, es notoria. La llegada de Filiberto Nunez a Montevideo, es parte de un asiduo contacto de Hugo Lopez con Venezuela, invitando a otros artistas residentes en ese país, y viajando él mismo para dirigir conciertos.
En estos momentos, en el archivo de la Orquesta Sinfónica Municipal (que ensaya en el Teatro "Millinton Drake"), se encuentran diversos materiales de orquesta que le facilita al Maestro Lopez la Embajada de Checoslovaquia, con la cual tiene muy estrechos contactos.
Llamamos la atención, de la utilización que hace del cargo oficial, el Maestro Hugo Lopez, para realizar una serie de contactos y actividades para su personal beneficio, coincidentemente con claro matiz político.
Desde luego, todo ésto, cuenta con el apoyo más decidido de la prensa (Washington Roldán y Julio Novoa) cuyas notas son perfectamente "orquestadas" con un plan de defensa y apoyo de esta "rosca" con la que los comunistas y pro-tupamaros dominan el ambiente musical.-

DISTRIBUCION: S.I.D.
J.P.M.
E - II.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

CORONEL

GERMAN GONZALEZ.

FECHA HORA:

161530 SET.75.

CLASIFICACION:

RESERVADO

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D.q. Nº 338270

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 11 de setiembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Oficio: N.º 225/R/975

Objeto: Rem. copias de oficios.

Para su conocimiento remito a usted copia de los siguientes oficios: Nº2-052 de la B.I.Nº1, Nº 336 del Bn.I.6, Nº2674 de la DE.II; Nº2159 de la DE.IV; Nº 488, 491, 497, 517, 603 del J.M.I.1er.T.; 868, 883, 903, 915, 925, 938, 950, 976 del J.M.I.2ºT.; Nº 696, 718, 734, 818, 822, 859, 914 del J.M.I.3er.T.; Nº 847, del J.M.I.4ºT.; Nº699/14 del J.M.I.5ºT.; Nº371 del J.M.I. 6ºT.; Nº 332 del J.M.1ª I.1er.T.; Nº451, 471, 472, 479, 480 del J.M.1ªI.2ºT.; Nº464, 477, 488, 489 del J.M.1ª I.3er.T.; Nº 476, 481, 487, 548, 559, del J.M.1ªI.4ºT; Nº 326, 344, 415, 446, 447, 469 del J.M.1ªI.5ºT.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

Coronel

JULIO C. MONZÓN TENTA.-

RA/jjch

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
24/9/75
95. 3 J
Nº de Identificación 7791

B. 001/47

...O DE INFORM...
de Entrada 26/9/75
de Salida
a Dpto. I
7791

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de ... 2/10/975
Fecha de ...
Pase a Ext.
1975.

2/DD

1776

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.497/975.-

Montevideo, lo.de Agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por Auto No. 368/975, dictado en la Causa No.25/975, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar al Señor Jefe que se a decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación -del ciudadano RICARDO CARRERE GARCIA, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V)(Asociación Subversiva)del C.P.M.;a continuación se trascriben los datos filiatorios del mencionado:

Objeto:Com.procesamiento.- - - - - -/ f.a.

EX H.P.S

-Hijo de Ricardo Carrere y de Margarita García.-

-Nacido en Montevideo el día 13 de noviembre de 1942.-

-Cédula de Identidad No.966.783.-

-Estado Civil:Casado.-

-Domicilio:Mahoma 4459.-

-Profesión:Técnico Forestal.-

Saluda a usted atentamente.

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.

Capitán

Aniceto Normey.-

002

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

OFICIO No.868/975.-

Montevideo, 6 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme informar al Señor Jefe, que en los Autos caratulados "YOLANDA ROMERO DUARTE de MANEIRO, CARLOS MARIO ORTEGA IBARRA, ELENA GLADYS LEGUIZO NABELA de ROSSI, ALEJANDRO ALBERTO QUIROGA PEREZ y JORGE ROMERO DUARTE, por Auto del día de la fecha, se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

OBJETO.-

Com. clausura.-

A.R.M.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.

Tte. 2do. Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DPTO. I PROC. Z

003

1775

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

OFICIO No.883/975.-

Montevideo,8 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme informar al Señor Jefe,que en los Autos caratulados "NELLY MAGDALENA DIAZ DE MAGRI y ALTAIR JESICA MAGRI DIAZ,por Auto del día 14 de mayo de 1975,se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

OBJETO:

Com.clausura.-

aaaaaaa

A.R.M.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Capitán de Fragata (C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DPTO. I PROC. 2

004

1775

Año de la Orientalidad

Oficio No.903/975.- Montevideo, Agosto 14 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.-

-Cúmpleme informar al Señor Jefe, que en los autos caratulados "Ciud.OSCAR HEBER GARCIA" por resolución del día de la fecha, se ha dispuesto decretar la excarcelación provisional del Ciudadano Oscar Heber GARCIA HERNANDEZ.-

ASUNTO: Com. excarc. provisional.-

W.J.F.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucc. de 2do.Turno.-

Capitán de Fragata(C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.-

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

XE

DPTO. PROC. 2

005

1775

OFICIO No. 915/975.- *Año de la Orientalidad*

Montevideo, 13 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme informar al Señor Jefe, que en los Autos caratulados "LEONARDO ROBERTO BERRIO BELIO y otros, Causa No. 09/97 - Libro VI - Folio 194, se ha dispuesto por Auto del día de la fecha la clausura de dichos antecedentes.-

ASUNTO:-Com. clausura.

W.R.V.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C.G)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.

Tte. 2do. Rva.

MARTIN KLANIAN.-

006

1775

1775

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

OFICIO No.925/975.- Montevideo,14 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme informar al Señor Comandante en Jefe,que en los Autos caratulados "CARLOS MARIA BORCHE COSTA"-Causa 22/975-Libro VI-Folio 220,por Auto del día 13 de agosto de 1975,se ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

OBJETO.-
Com.clausura.-

aaaaaaa
A.R.M.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
Capitán de Fragata (C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.
Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

007

1775

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

Of. No. [illegible]/975.-

JUZGADO MILITAR DE [illegible] DE 2.o TURNO · REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Com. clausura.-

R.P.

Montevideo, agosto 15 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Llevo a su conocimiento que por Auto Nº.489/75 de fecha 15 de agosto de 1975 se ha dispuesto la clausura del presumario caratulado "Ciud. s/A MANUEL REYES GARCIA " S/A/6

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

Capitán de Fragata(C.G.).-

GUILLERMO AZARCLA.-

El Secretario.-

Pte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

19

008

1775

1775

Año de la Orientalidad

Montevideo, 20 de agosto de 1975.-

OFICIO No. 950/975

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Tengo el agrado de dirigirme a usted a los efectos de poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto decretar el enjuiciamiento y prisión sin incomunicación del ciudadano WILLIAM FRONES TAPIA por encontrarse incurso "prima-facie" en el Art. 60(V) del C.P.M. (Asociación Subversiva).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario

Tte. 2do. Rva.

MARTIN KLANIAN.-

DPTO. I PROC. 2

009

1775

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

OFICIO No.976/975.-

Montevideo, 21 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme informar al Señor Jefe, que en los Autos caratulados "Ciudadano DOMINGO LOPEZ DELGADO" Causa 33/975-Libro VI-Folio 242, por Auto del día de la fecha, de ha dispuesto la clausura de dichos antecedentes.-

OBJETO.-
Com. clausura.-
aaaaaaaa
A.R.M.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Capitán de Fragata (C.G.)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario.
Tte. 2do. Rva.

MARTIN KLANIAN.-

010

1775

1775

OFICIO Nro.696/975.-

Montevideo, Junio 27 de 1975.-

[illegible]: Comunicase [illegible] y 1 libertad.- [illegible]

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en autos caratulados "Juan Eduardo Perez Furtado y otros causa 37/75-Lo.8-Fo.265", por resolución de fecha 26 de los corrientes se decretó el procesamiento y prisión sin incomunicación de; JUAN EDUARDO PEREZ [illegible], PEDRO FRANCISCO GARCIA [illegible], JORGE AGUSTIN [illegible] [illegible], FRANCISCO DARIO MONTIEL GONZALEZ, GUSTAVO ALBERTO [illegible] RODRIGUEZ y [illegible] MARCOS [illegible] [illegible].- por encontrarse incursos en los delitos previstos en los Arts.60(XII) remitido al Art.60(I) numeral 6o. de la Ley 14.068 (Atentado contra la Constitución en el grado de proposición y conspiración).-

Asimismo pongo en su conocimiento que se decretó la libertad emplazado de [illegible] [illegible] [illegible] LAURIA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio [illegible]. Campo.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Cabrera.-

OFICIO N° 718/75.- Montevideo, Julio 21 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR

En autos caratulados "María del Carmen Fleitas y otros, Causa N°31/75", solicito del señor Jefe quiera tener a bien disponer que por donde corresponda, se proceda a la captura y puesta a disposición de este Juzgado Militar de Instrucción de 3er.Turno, de los siguientes: —A/J ANGELA MARIA SOSA(a) "Gelita" o "Yelita" A/J FERNANDO GALLARDO, S/A CRISTINA DUARTE y A/J NORA BOTANA o BOTANO cuyo último domicilio podría estar ubicado en la calle Soriano próximo a las calles Paraguay y Río Negro.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno.-

Cnel.

Libio R. Campo

El Secretario

Tte.1°(PAM)

William Cabrera.-

012

1775

OFICIO Nro. 734/975.-

SUJETO: Com. à proc.-
sub.-

Montevideo, Julio 22 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en autos caratulados "Bronislovas Markevicius Jankevicius y otros, por resolución de fecha 21 de los Ctes. se decretó el procesamiento y prisión de [illegible] MARKEVICIUS JUNKEVICIUS y [illegible] SACIKAUSKAS MATUKONIS, por encontrarse incursos en los delitos previstos en los Arts. 58 Incisos 2o y 3o. del C.P.M. Ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas, [illegible] SUBACIUS ZINAYTIENE y [illegible] STA-[illegible]LIS ZUKAUSKAITE, por encontrarse incurso en los delitos previstos en los Arts. 58 Incisos 2o. y 3o. del C.P.M., remitido al Art. 62 del C.P.O., Complicidad de ataque a la fuerza moral de las Fuerzas Armadas.-

[illegible] alojados en el Departamento 2 de Policía.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campo.-

El Secretario.-

Tte. 1o. (PA M)

William Cabrera .-

013

1775

OFICIO Nro.818/975.-

Montevideo, Agosto 1o. de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DELA POLICIA MILITAR.-

OBJETO: Comun. Proc. nmb.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en autos caratulados "ANGEL MARIA YOLDI ARGUET, Causa 24/75-Lo.8-Fo.155", por resolución de la fecha se decretó el procesamiento y prisión del mismo por encontrarse incurso a "prima-facie" en el delito previsto en el Art 61, en relación al Art.310 del C.P.O.(Coautoría de Homicidio).-

Asimismo pongo en conocimiento del Señor Jefe que el mencionado procesado se encuentra alojado en el Establecimiento Militar de Reclusión Nro.1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campo.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Cabrera.-

OFICIO Nro.822/975.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 3er. TURNO

OBJETO: Com.proces. de un detenido.-
rmb.-

Montevideo, Agosto 1o. de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE LA POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento - que en autos caratulados "JULIO CESAR MANCERO BADELL Causa 47/75-Lo.8-Fo.339",por resolución de la fecha se decretó el procesamiento y prisión del mismo,por encontrarse incurso "prima-facie" en los delitos previstos en los Arts.60(V) relacionado con el 60(XII) de la Ley 14.068 (Asociaciones subversivas,seguidas de actos preparatorios de atentado a la Constitución) el mismo se encuentra alojado en el Grupo de Artillería Nro.1.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

Coronel.-

Libio E. Campo.-

El Secretario.-

Tte.1o.(PAM)

William Cabrera.-

DPTO. I PROC. 2

Oficio No.850/975.-

Montevideo, agosto 17 de 1975.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que en los autos caratulados S/A GILBERTO LUIS MICHELINI CHIAPPAMELTRA, Causa No.2/975, To.8, Fs.33, por resolución de fecha 16 de junio de 1975, se ha decretado la clausura de procedimientos.-

OMJ.; inf. rem. claus. de procedimientos.-
&&&&&&&&&&&&
l.a.n.n.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

Coronel

Libio E.Camps.-

El Secretario

Tte.1o.(AA)

William Cabrera.-

016

775

OFICIO Nº914/73

Montevideo, agosto 20 de 1973.-

SEÑOR JEFE DE LA OFICINA DE POLICIA MILITAR

En autos caratulados "Gastón Couchet Insaurralde y otros, causa Nº321 y 335/72", llevo a su conocimiento que por resolución de la fecha, los procesados GASTON COUCHET INSAURRALDE, JORGE ALBERTO AXELLO ASTARITA, LUIS FELIPE FERNANDEZ RIBEIRO y JUAN JOSE CARRIQUIRI, pasaron a depender del Juzgado Militar de Primera Instancia de 4º Turno, lugar donde se encuentra radicada la causa.-

ARCHIVO
...causa...

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de Tercer Turno

Cnel.

Libio E. Campo

El Secretario

Tte. 1º (PAM)

William Cabrera

017

OFICIO: 847/975

Montevideo, 18 de agosto de 1975"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

Llevo a su conocimiento que por auto del día de la fecha, se ha dispuesto el procesamiento y la prisión preventiva sin incomunicación del ciudadano Washington Omar VARONA INFANTI, por hallarse incurso en el delito previsto en el artículo 58 inc.2do. del Código Penal Militar (De los delitos que afectan la fuerza moral del Ejército y la Marina), quedando a disposición de este Juzgado Militar de Instrucción.-

s/com. proc. ciud.
...mar VARONA INFANTI
-gl-

A/N

A continuación se detallan sus datos filiatorios:

HIJO DE: Omar y de: Corradina.

NACIO EL: 20 de marzo de 1957 en Santa Lucía (Canelones)

ESTADO CIVIL: Soltero.

FECHA DE DETENCION: 16 de abril de 1975.

CEDULA DE IDENTIDAD: 33.955 (Maldonado)

DEP. II PROCESADO

El mencionado elemento se encuentra detenido en el Batallón de Ingenieros Nro. 4 (Laguna del Sauce).-

El Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno.

C/M 018

Oscar P. LLORENS

El Secre...//

...// tario

Tte.2do.(Res)

Eduardo TRONCOSO

OFICIO Nº699/MM/75.-

Montevideo, 8 de agosto de 1975.-

OBJ: Com. procesamiento J.M.I. de 5to. Turno.

SEÑOR DIRECTOR DE POLICIA MILITAR.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por resolución del día de la fecha se ha dispuesto el procesamiento y la prisión sin incomunicación de los ciudadanos Ramón Santiago CABRAL GARCIA y Héctor Julián QUINTANA PEYOSA, detenidos en el Bn. I. 9, por estar incurso en el delito previsto en el art. 60 (I) nal. 6to. en relación al art. 60 (XII) del C.P.M. (Atentado Contra la Constitución en el grado de conspiración)

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

Coronel.

Santiago Acuña.-

El Secretario:

Alférez de Navío.

Roberto Verdera.-

DEP. I PROCESADO Z/DD

020

1775

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 19 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

OFICIO No.371/975.- Comunico a Usted, que el día 1o de agosto de 1975, se decretó el procesamiento y prisión del Ciudadano - Gerardo Julio Rodolfo EWY BACHMAN, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el artículo 58 No 2 del Código Penal Militar.-

ASUNTO; Com. Procesam.

C.T.R.

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 5o Turno a cargo del 6o Turno.-

Coronel.

Santiago Acuña.-

Por el Secretario.-

Capitán

Fidel Martini.-

DPTO. PROG. Z

021

1775

D.I. Nº 741560

Oficio Nº 332/975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 22 de Mayo de 1975.-

Objeto: Com. Lib. Def. Proc. R. Laiño y J.D' Este.

G.S.N.

Sr. JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a usted, que el día 21 de Mayo de 1975, quedaron en libertad definitiva por cumplimiento de condena, los procesados RUBENS LAIÑO ESTEVEZ (Art. 137 CPO.) Credencial Cívica Serie B.R.A. Nº 17.468, con último domicilio en la calle Colonia Nº881 Apto.1, de profesión médico y JUAN PEDRO D'ESTE (Art. 137 CPO.) Cédula de Identidad Nº 781.795, con último domicilio en la calle Marcelino Sosa Nº 2093 Apto.1, de profesión médico.-

Dichos procesados se encuentran recluídos en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 (Libertad).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel

JOSE R. SPINELLI.-

DEP. I PROCESADO Z

El Secretario

Capitán

CARLOS M. [illegible].-

1775

022

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.451/975"

Montevideo 11 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974,emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia ejecutoriada en el día de la fecha, se condenó al ciudadano JULIO CESAR MANSUETTI MENDEZ, a la pena de 3 (tres) años de penitenciaría, por la comisión de los delitos previstos en los arts.60 (XII) en relación al 60 (I) num.6o., del C.P.M.-

Objeto: Comunicación sentencia mencionado ciudadano.-

J.G.B.

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel(PAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(EP)

Luis A. Coll.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.471/975.-

Montevideo 22 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto: Comunica lib. def. mencionada ciud./

J.G.B.

Cúmpleme comunicar a Ud. que por resolución del día de la fecha se ha decretado la libertad definitiva de la ciudadana INGRID URROZ UMEREZ, por haber cumplido la pena impuesta.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel(PAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(EF)

Luis A. Coll.-

1775

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.472/975.-

Montevideo 22 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto: Comunica sentencia mencionada ciudadana.-

J.C.B.

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974, emitida por el Supremo Tribunal Militar, que por sentencia ejecutoriada en el día de la fecha, se condenó a la ciudadana INGRID URROZ UNEREZ, a la pena de 3 (tres) años de penitenciaría, por la comisión de los delitos previstos en los arts.132 num.6o,137 y 150 del C.P.O.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel(PAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(EF)

Luis A. Coll.-

17754

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No. 479/975.-

Montevideo 22 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto: Comunica lib. def. mencionada ciud.-

J.C.B.

Cúmpleme comunicar a Ud. que por resolución del día de la fecha se ha decretado la libertad definitiva de la ciudadana IRMA ARCE CASTELLANO, por haber cumplido la pena impuesta.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel(PAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(EP)

Luis A. Coll.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.480/975.-

Montevideo 22 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 2º TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Comunica sentencia mencionada ciudadana.-

J.C.B.

Cúmpleme comunicar a Ud. atento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio No.23 de fecha 25 de noviembre de 1974, emitida por el Supremo Tribunal Militar que por sentencia ejecutoriadaen el día de la fecha, se condenó a la ciudadana IRMA ARCE CASTELLANO, a la pena de 3 (tres) años de penitenciaría, por la comisión de los delitos previstos en los arts.132 inc.6o,137,150 del C.P.O.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2do. Turno.-

Cnel(PAM)

Humberto R. Bía.-

El Secretario

Cap(EF)

Luis A. Coll.-

D. n. Nº. 9 8 6 2 9 1

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Oficio Nº.464/975.

Montevideo, 11 de agosto de 1975.

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

Objeto: Com. Sentencia y Lib. Definitiva.

R.C.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº.23, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que al procesado, Cmd. JOSE LUIS MENDIZABAL ROCCONE, se le decretó el sobreseimiento, dejando extinguida toda acción penal y civil emergente del delito; decretándose asimismo definitiva la libertad provisional que le fuera concedida ante el Juzgado Instructor que actuara en la causa; según Sentencia Nº.36/975, por Auto Nº.1869, de fecha 21 de julio de 1975.

Saluda a usted atentamente;

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, a cargo del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel

José R. Spinelli

El Secretario:

Tte. 1ro.

Roberto J. Ceruti.

R. u. Nº. 9 8 6 3 4 6

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Oficio Nº.477/975.

Montevideo, 14 de agosto de 1975.

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO:

Objeto: Com. fecha cumpl. de condena.

R.e.

Comunico a usted que por Sentencia Nº.3/974, de fecha 21 de enero de 1974, recaída al procesado, Ciud. RENATO AVEDAÑO GUTIERREZ, condenado por el delito de "Asociación para Delinquir" (Art.150 del C.P.O.), a la pena de dos (2) años y seis (6) meses de Penitenciaría, con descuento de la preventiva cumplida.

Fué preso el día 9 de marzo de 1973, en consecuencia, cumple la pena impuesta el día 9 de setiembre del año en curso.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno, a cargo del Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel.

José R. Spinelli.

El Secretario:

Tte. 1ro.

Roberto J. Ceruti.

0 29

1775

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

OFICIO Nº 438/975.-

Montevideo, 20 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com. Condena.- C.J.U.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que la procesada MARTA ANA EGUREN MACEDO, condenada por el delito de "Asistencia a los Asociados" (Art. 60 (VII) del C.P.M.) a la pena de Veinticuatro (24) Meses de Prisión, con descuento de la preventiva cumplida; por Sentencia Nº 12/975 de fecha 6 de mayo de 1975 de este Juzgado Militar.-

Por el Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

Coronel:

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario.-

Tte. 1º.:

ROBERTO CERUTI.-

DEP. I PROCESADO

1775

030 1

D. t. No. 423820

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, Julio 29 de 1975.-

OFICIO No.476/75.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a Usted, el fallo recaído en los autos caratulados: "María Cristina Torres Negreira - Causa No.181/74 - Libro 3"A" - Folio 81", cuyo texto por Sentencia No.126/975 de fecha 18 de Junio de 1975, es el siguiente:-------------------

OBJETO: Comunicar fallo de Sentencia.---

P.G.P.

I) CONDENANDO, a las procesadas María Cristina Torres Negreira y María del Rosario Ribera Alvarez como autoras responsables de los delitos de "Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios" (C.P.O.: Art.132 Inc6o.y137), y "Asociación para delinquir" (C.P.O.: Art.150), cometidos en reiteración real (C.P.M.: Art.7 - C.P.O.: Art.54), ambas, a la pena de TREINTA (30) MESES DE PENITENCIERIA, dando por compurgadas las penas correspondientes a dichas encausadas, con las respectivas preventivas sufridas, y decretando sus libertades definitivas.-

II) TRABESE embargo genérico en los derechos y acciones de los condenados.

III) IMPONESE a los condenados la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, el pago de los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado - si procede - los gastos de alojamiento, vestidos y alimentación durante el proceso y la condena.-

..//

//.. IV)Con respecto al FALLO I, EJECUTORIADO, ofíciese al Establecimiento Militar de Reclusión que corresponda, ordenando la libertad de initiva de ambos condenados, y háganse las diligencias comunicativas respectivas al Ministerio de Defenza Nacional; Comando General del Ejército, Corte Electoral, Instituto Técnico Forense, etc., y oportunamente, téngase presente la elevación de estos autos al Supremo Tribunal Militar.-

(Fdo)Coronel Luis G. Blanco Vila. (Fdo)Tte.1o.(Res) Javalie Gonzáles.- ------------------------------

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

P/A El Secretario

Teniente 1o.(Res)

Javalie González

DPTO. I PROC.

D. t. No. 423830

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, Julio 29 de 1975.-

OFICIO No.481/75.-

OBJETO: Comunicar fallo de Sentencia.---------

P.G.F.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a usted, el fallo recaído en los autos caratulados: "María del Rosario Rivera Alvarez - Causa No.181/74 - Libro 3"A" - Folio 81" suyo texto por Sentencia No.126/975 de fecha 18 de Junio de 1975, es el siguiente:--------------------

I) CONDENANDO, a las procesadas María Cristina Torres Negreira y María del Rosario Rivera Alvarez como autores responsables de los delitos de: "Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios" (C.P.O.: Art.132 Inc.6o. y 137), y "Asociación para delinquir" (C.P.O.: Art. 150), cometidos en reiteración real (C.P.M.: Art.7 - C.P.O.: Art.54), ambas a la pena de TREINTA (30) MESES DE PENITENCIERIA, dando por compurgadas las penas correspondientes a dichas encausadas, con las respectivas preventivas cumplidas, y decretando sus libertades definitivas.-

II) TRABESE embargo genérico en los derechos y acciones de los condenados.

III) IMPONESE a las condenadas la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, el pago de los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado - si procede - los gastos de alojamiento, vestido y alimentación durante el proceso y la condena.-

...//

//.. IV)EJECUTORIADO,ofíciese al Establecimiento Militar de Reclusión que corresponda,ordenando la libertad definitiva de ambos condenados,y háganse las diligencias respectivas al Ministerio de Defensa Nacional,C Comando General del Ejército,Corte Electoral,Instituto Técnico Forense,etc.,y oportunamente,téngase presente la elevación de estos autos al Supremo Tribunal Militar,-

(Fdo)Coronel Luis G. Blanco Vila.(Fdo)Tte.1o.(Res) Javalie González.- ----------------------------

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

P/A El Secretario

Teniente 1o.(Res)

Javalie González

1775

D. t. No. 421142

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, Julio 29 de 1975.-

OFICIO No. 487/75.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a Usted, el fallo recaído en los autos caratulados:"Julio Cesar Dewailly Placencia - Causa No.181/74 - Libro 3 "A" - Folio 81", cuyo texto porSentencia No.126/975 de fecha 18 de Junio de 1975, es el siguiente:----------------------

OBJETO: Comunicar fallo de Sentencia.-

P.G.F.

I)CONDENANDO al procesado Julio Cesar Dewailly Placencia como autor responsable de los delitos de:"Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguida de actos preparatorios"(C.P.O.:Art.132 Inc.6o. y 137) y "Asociación para delinquir"(C.P.O.: Art.150)cometidos en reiteración real(C.P.M.:Art.7 - C.P.O.:Art.54),a la pena de TREINTA (30) MESES DE PENITENCIERIA,con descuento dela preventiva sufrida.-

II)TRABESE embargo genérico de los bienes y acciones del condenado.-

III)IMPONESE al condenado la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados,el pago de los gastos del proceso,así como indemizar al Estado - si procede- los gastos de alimentación,vestido y alojamiento durante el proceso y la condena.-

IV)EJECUTORIADO,vualvan al despacho a los efectos legales.-

(Fdo)Coronel Luis G. Blanco Vila.(Fdo)Pte.lo.

..//

//.. (Res) Javalie Gonzáles.-----------------------------

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

P/A El Secretario

Teniente 1o.(Res)

Javalie Gonzáles

1775

036

D. t. No. 42472
"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, Agosto 22 de 1975.-

OFICIO No. 540/75.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO

Cúmpleme comunicar a Usted, el fallo recaído en los autos caratulados: "Moraima Luz Banchero Rivara - Causa No.168/75 - Libro 2 "A" - Folio 68" cuyo texto por Sentencia No.140/975 de fecha 11 de Agosto de 1975, es el siguiente: ----------------------

Comunicar fallo de Sentencia.---
P.G.F.

"CONDENANDO a la procesada Moraima Luz Banchero Rivara como autora responsable del "delito continuado de Encubrimiento de Asociación para Delinquir" (Código Penal Ordinario Art.58 - 197 y 150), a la pena de OCHO (8) MESES DE PRISION, dándosela por compurgada con la preventiva cumplida, y declarando definitiva la libertad provisional de que goza; TRABESE embargo genérico en los derechos y acciones de la condenada; e IMPONESE la obligación de resarcir los daños y perjuicios causados, el pago de los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado - si procede - los gastos de alojamiento, vestido y alimentación, durante el período de su reclusión.-

II)-EJECUTORIADA: háganse las comunicaciones pertinentes al Ministerio de Defensa Nacional, Comando General del Ejército, Corte Electoral, Instituto Técnico Forense, cancélese la fianza prestada, etc, y elévense estos autos al Supremo Tribunal Militar.-"

(Fdo.) Coronel Luis G. Blanco Vila. (Fdo.) Tte.1o. (Res)

037 //..

17775

//.. Javalie Gonzáles.- ________________________________

Salude a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

P/A El Secretario

Teniente_1o.(Res)

Javalie Gonzáles

D. t. No. 421520

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, Agosto 27 de 1975.-

OFICIO No. 559/75.-

OBJETO: Comunicar fallo de Sentencia.--

P.G.F.

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Cúmpleme comunicar a Usted, el fallo recaído en los autos caratulados: "Esteban Fernando Greseo Aldaya - Causa No.193/75 - Libro 3 "A" - Folio 93" cuyo texto por Sentencia No. 141/75 de fecha 11 de Agosto de 1975, es el siguiente: ------------------------

PE

"I)-Condenando al encausado Esteban Fernando Greseo Aldaya, como autor responsable del delito de "Asistencia a los Asociados" (Código Penal Militar: Capítulo VI Bis Artículo 60 (VI), a la pena de DOS (2) AÑOS Y SEIS (6) MESES DE PENITENCIERIA, con descuento de la preventiva que cumple; TRABESE embargo genérico en sus derechos y acciones; e IMPONESELE al condenado la obligación de resarcir los daños y perjuicios causado, al pago de los gastos del proceso, así como indemnizar al Estado - si procede - los gastos de alimentación, vestido y alojamiento durante el proceso y la condena.-

II)-Ejecutoriada, vuelva al despacho a los efectos legales.-

(Fdo.) Coronel Luis G. Blanco Vila. (Fdo.) Tte. 1o. (Res) Javalie Gonzáles. ------------------------

Saluda a Usted atentamente

El Juez Militar de Primera Instancia de Cuarto Turno.-

Coronel

Luis G. Blanco Vila

1775

//..

//.. El Secretario (ADMOC)

Teniente 1o.(Res.)

Wáshigton B. Navarro da Rosa.-

DPTO. I PROC.

1775

040

D. s. Nº 980 353

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, marzo 18 de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Of. Nº: 326/975.-

-.Cúmpleme comunicar a usted que en este Juzgado se ha dictado Sentencia definitiva en la causa que se le sigue al ciudadano "Hector Sergio NAPOLI RODRIGUEZ" Causa Nº 12 Libro 1"A" folio 24/5, cuyo fallo de referencia dice:

I) CONDENANDO al procesado HECTOR SERGIO NAPOLI RODRIGUEZ como autor responsable del delito de "Asociación para delinquir" (C.P.O. Art. 150) "Complicidad en el delito de preparación de una bomba explosiva" para atentar contra la seguridad pública" (CPO Art. 62 y 209) y "Complicidad en el delito de Incendio" (CPO Art. 62 y 206), todos en reiteración real (CPO Art. 54 y CPM Art. 7); a la pena de VEINTICUATRO (24) MESES DE PRISION, con descuento de la preventiva sufrida.-

Objeto: Com.Sen.Def.-
-MFPD-

II) Decrétase embargo genérico en sus derechos y acciones.-

III)- IMPONESE al condenado la obligación de resarcir los gastos del proceso, daños y perjuicios, así como de indemnizar al Estado - si procede - los gastos de alojamiento, vestido alimentación durante el proceso y la condena.-

IV)- EJECUTORIADA, vuelva al despacho a los efectos legales.-(Fdo.) Cnel. Eduardo Silva. (Fdo) ....///////.

041 1775

Of.Nº: 326/975.-

Tte.1º(Res) Jaqueline Gonzalez.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 5º Turno.-

JUZGADO SE HA DICTADO SENTENCIA EN LA CAU-

Coronel Eduardo Sierra

SA QUE SE LE SIGUE AL ... SERGIO M...

RODRIGUEZ" CAUSA Nº 12 LIBRO 1º FOLIO 2...

El Secretario.-

Tte.1º(Res).

LLO DE REFERENCIA DICE:

Jaqueline Gonzalez.-

I) CONDENANDO ... SERGIO

MANUEL RODRIGUEZ COMO AUTOR RESPONSABLE DEL DELITO DE "ASOCIACIÓN PARA DELINQUIR" (C.P.O. ART. 150) "COMPLICIDAD EN EL DELITO DE PREPARACIÓN DE UNA BOMBA EXPLOSIVA PARA ATENTAR CONTRA LA SEGURIDAD PÚBLICA" (CPO ART. 162 Y 209) Y "COMPLICIDAD EN EL DELITO DE INCENDIO" (CPO ART. 62 Y 209), TODOS EN REITERACIÓN REAL (CPO ART. 54 Y CPM ART. 7); A LA PENA DE VEINTI... AÑOS (2..) ... DE PRISIÓN, CON DESCUENTO DE LA PREVENTIVA SUFRIDA.-

II) DECRÉTASE EMBARGO GENÉRICO EN SUS DERECHOS Y ACCIONES.-

III) - IMPÓNESE AL CONDENADO LA OBLIGACIÓN DE RESARCIR LOS DAÑOS DEL PROCESO, DAÑOS Y PERJUICIOS, ASÍ COMO DE INDEMNIZAR AL ESTADO - SI PROCEDE - LOS GASTOS DE ALOJAMIENTO, VESTIDO ALIMENTACIÓN DURANTE EL PROCESO Y LA CONDENA.-

IV) - EJECUTORIADA, VUELVA AL DESPACHO A LOS EFECTOS LEGALES.-(Fdo.)Cnel. ...

Cajetoi Com.Sen.Def.-
- M.F.P.D. -

D.V. Nº 21 92 80

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 14 de Agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

344/975

jeto: Com. Nuevo comp na y cumplimiento

JATR.

Llevo a su conocimiento que en los autos caratulados; "Ex-Corneta Julio Techera", Causa Nº 72, Libro L "B", folio73 por auto Nº 306 se ha aprobado nuevo computo de pena, por el cual el procesado Julio TECHERA actualmente en libertad condicional cumple la pena el día veintiuno (21) de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instanca de 5ª Turno.-

Coronel

Eduardo Silva

El Secretario

Tte. 1º(Res.)

Javalie Gonzalez

D. v. Nº 21 92 25

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MONTEVIDEO, AGOSTO 7 DE 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Nº: 415/975.-

LLEVO A SU CONOCIMIENTO QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS:" S/A: JOSÉ GUSTAVO GALLINAL ANDRADA, LUIS ERNESTO OTORMIN MENDARO, MARIO VALERIO BLANCO MALDONADO Y RUBEN MARIO CIARAN FARINELLA," CAUSA Nº 73 LIBRO 1ºA" FOLIO 1?2/3, SE HA DISPUESTO POR SENTENCIA DEFINITIVA Nº 26 DEL 29 DE JULIO DE 1975 LA LIBERTAD DEFINITIVA DE LOS REFERIDOS PROCESADOS.-

JUZGADO MILITAR DE 1ª INSTANCIA DE 6º TURNO - República O. del Uruguay

C/C Com.Lib.Defs.- -MFPD-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.-

EL JUEZ MILITAR DE 1RA. INSTANCIA DE 5º TURNO.-

CORONEL.

EDUARDO SILVA.-

EL SECRETARIO.-

TTE.1º(E.).

JAVALIE GONZALEZ.-

)44

D. V. No. 21 92 83

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MONTEVIDEO, 14 DE AGOSTO DE 1975.-

SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL -- DEL EJERCITO.-

OFICIO: No. 446/975

ASUNTO: Com. Nuevo comp. de pena y cumplimiento

JATR.

LLEVO A SU CONOCIMIENTO QUE EN LOS AUTOS CARATULADOS: "TTE. 2º (R) CARLOS CONDE BARBIERI", CAUSA No. 31, LIBRO 1 "B", FOLIO 32, POR AUTO NÚMERO 356 SE HA APROBADO NUEVO COMPUTO DE PENA, POR EL CUAL EL PROCESADO - TTE. 2º (R) CARLOS CONDE BARBIERI ACTUALMENTE EN LIBERTAD CONDICIONAL CUMPLE LA PENA EL DÍA VEINTICINCO (25) DE OCTUBRE DE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y CINCO.-

SALUDA A USTED ATENTAMENTE.-

EL JUEZ MILITAR DE 1RA. INSTANCIA DE 5º. TURNO.-

CORONEL.

EDUARDO SILVA.-

EL SECRETARIO.

TTE. 1º. (RES)

JAVALIE GONZÁLEZ.-

D.V. No.219284.-
"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

Montevideo,14 de agosto de 1975.-

Oficio.No.447/975.- SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Objeto:Com.nuevo comp.de pena.-

CLVG.-

Llevo a su conocimiento que en los autos caratulados:"Ex-Sdo.David KUTSCHER PORTILLO",Causa No.59,Libro 1"A",Folio 60,por auto No.357 se ha aprobado el nuevo computo de pena,por el cual el procesado David Kutscher Portillo actualmente en libertad condicional cumplió la pena el día 5 de julio de 1975.-"

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 5to.Turno.-

Coronel

Eduardo Silva.-

El Secretario.

Tte.1ro.(Res).

Javalie Gonzalez.-

177534

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

OFICIO Nº 489/975.-

Montevideo, 20 de agosto de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

Ref.: Com. Condena.-

C.J.U.

En cumplimiento a lo dispuesto en la Instrucción de Servicio Nº 23 del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que el procesado SERGIO POMPILIO ACOSTA SUAREZ, por el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir" (Art. 152 del C.P.O.), a la Pena de la Prisión Cumplida con la que se dará por compurgada la misma; por Sentencia Nº 31/975 de fecha 18 de junio de 1975 de este Juzgado Militar.-

Por el Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 1er. Turno.-

Coronel:

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario.-

Tte. 1º.:

ROBERTO CERUTI.-

DEP. I PROCESADO

47/47

2/X/75.

D. v. Nº 227629

NACION

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
8/10/975
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden: 1776

OFICIO No. 1119/975

Año de la Orientalidad

Montevideo, 11 de setiembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2o TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Sol. Ap. E.A.M.

De conformidad con lo dispuesto por el Art.205 - del Código de Procedimiento Penal Militar y por la Instrucción de Servicio No.22, de noviembre de 1974 del Supremo Tribunal Militar, sírvase disponer la aprehensión del ciudadano ERIBERTO ARIEL FONTES MORA, cuyos datos personales a continuación se detallan.-

Lugar y fecha de nacimiento: 2da.Sec.de San José,12 de febrero de 1932.-

Cédula de Identidad No.1.098.168

Ultimo domicilio conocido: Avda. Italia 5085, Montevideo.-

El mencionado ciudadano, se encontraba en libertad provisional habiendo sido procesado por este Juzgado Militar por hallarse incurso "prima-facie" en el delito de Asociación para Delinquir (Art. 150 del C.P.O.).-

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

GUILLERMO AZAROLA.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia J. M. I. 2do. T.
Enviado a O.P.M.
Fecha 15-9-75
Mat. 15249
Antecedentes
FILS 19-9-75

E. M. E.
O. P. M.
MAT. 15249
FECHA 16-9-75
192
3

El Secretario

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I y III
No de Identificación 7784

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 17 de setiembre de 1975.-

1776

DIP. PROCES.

001/2

...///

///...

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

A los efectos que ha lugar, remito a usted el presente.-

Asunto Nº: 297/R/75

Saluda a usted atentamente.

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

Coronel

JULIO C. MORENO GENTA.-

RA/jjch

DPTO. I PROC.

002/2

D. v. Nº 227401

NACION

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, setiembre 8 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR.-

OFICIO No. 1065/975

OBJETO: Solic. aprehen sión ciudadano que se cita.

D.V.

De conformidad con lo dispuesto por el art. 205 del Código de Procedimiento Penal Militar y por la Instrucción de Servicio No. 22, de noviembre de 1974 del Supremo Tribunal Militar, sírvase disponer la aprehensión del ciudadano Pedro REICH FEUER - MANN, cuyos datos personales a continuación se detallan:

Lugar y fecha de nacimiento: 9a. Sec. Judicial de Montevideo, 12 de junio de 1942.

Cédula de Identidad No. 930.914.

Ultimo domicilio conocido: Avda. Francisco Soca 1346, piso 1, apartamento 4, Montevideo.-

El mencionado ciudadano, se encontraba en libertad provisional habiendo sido procesado por este Juzgado Militar por hallarse incurso "prima facie" en los delitos de "encubrimiento a la Asociación para Delinquir"(Art. 197 y Art. 150 del C.P.O.) y "Tentativa de Asociación para delinquir" (Art. 150 del C.P.O. en la medida de lo determinado por el Art. 5o. del mismo cuerpo de leyes).-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.

Capitán de Fragata (C.G.) Guillermo Azarola.

El Secretario.

Tte. 2do. Rva. [signature]

Martín Klanián.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 17 de setiembre de 1975.- **Asunto Nº 296/R/75**

E/as 19-9-975

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

A los efectos que ha lugar, remite a usted el presente.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

Coronel [signature]

JULIO R. MORENA GENTA.- **RA/jjeh**

DPTO. I PROC.

INFORME DE INSTITUTO N° 2 "HECTOR MIRANDA" (Bacigalupe y Hocquard)

1) SITUACION GENERAL
2) LOS GRUPOS PROSCRIPTOS, SU PASIVIDAD ACTUAL. [redacted]
3) MEDIDAS DE DIRECCION ANTE ROCES REGISTRADOS.
4) MEDIDAS DEL CONAE.- PORQUE RESULTARON CONTRAPRODUCENTES.
5) INTEGRANTES INDIVIDUALIZADOS DE LOS GRUPOS PROSCRIPTOS:
   a) Profesores b) Administrativos c) Alumnos
6) PERSONAL DUDOSO.

Evaluación C-6 4/... May. ...

------------o--------------

1) La situación es en general de calma, pero al decir de la Sra.Sub-Directora, se nota un clima"espeso", sobre todo en el Turno Vespertino (3°), y coincide en la opinión de que mostrar pasividad o flojedad en este momento, es suicida.
En la Noche (4° turno) se ha notado cierta resistencia en cuanto a las normas de presentación (ropas, barbas y cabellos).- En la tarde, hubo varias volanteadas, y un acto el 18 de Junio, en el busto de Artigas en el patio, colocando una bandera Uruguaya, una del F.A., tirando flores rojas sobre ellas y cantaron el Himno y gritaron algunos de los conocidos Slogan de protesta. Falta colaboración del personal de la tarde, salvo muy pocas excepciones, sobre todo de los adscritos.

2) Los grupos proscriptos que actuaron años atrás en el Instituto, la UJC (Unión de las Juventudes Comunistas), FER(Federación de Estudiantes Revolucionarios),TER (tendencia Estudiantil revolucionaria), ROE (Resistencia Obrero-Estudiantil), POR (Partido Obrero Revolucionario), BESS (Brigadas de Estudiantes Socialistas de Secundaria), AGRUPACIONES ROJAS (Comunistas Revolucionarios, Pro-Maoístas, y Pro-Tupamaros), tanto en el Vespertino como en el Nocturno, muestran pasividad aparente, sólo han aparecido volanteadas en el vespertino, sin adjudicarsele a ningún grupo, solamente en una oportunidad al ENE (Encuentro Nacional de Estudiante). Unicamente conociendo a sus integrantes podemos notar los"contactos", que realizan sus integrantes, cuando se reúnen a conversar en grupos, en los patios o en la Cantina, o en los salones en pequeños grupos, con mayor actividad en el turno vespertino.Al comenzar el año, un conocido agitador de nombre H. Gnazzo, les dió instrucciones a la gente que quedaba a "Trabajar en el Instituto", en una reunión realizada en la cantina, y se le sintió decir que esta era "la gente con que podían contar". Sobre éste individuo, la Seccional 14ª tiene conocimiento de sus actividades.

3) Los problemas de la noche no fueron mayores, reacios a quitarse los vaqueros y venir con pantalones que no fueran vaqueros desteñidos, se llegó a autorizar el uso de vaqueros siempre que tuvieran buena presencia, se autorizó a usar barbas a aquellos que tuvieran autorización médica, y a pesar de no presentarla, (La autorización médica correspondiente), se les dió muchas dilatorias, olvidando que se estaba realizando una "pulseada", con los estudiantes, que querían aquilatar la autoridad de la Dirección.
En la tarde los problemas se acentúan, pues hay un grupo de 50 o 60 personas, que fueron los que realizaron el acto del 18 de Junio,que deambulan por los corredores, no entran a clase y están continuamente realizando contactos, con la pasividad de adscritos que no cumplen las ordenes de Dirección.(no todos). Uno de los repartidos (volanteadas que hicieron, lo firmaron al pié como:"los 6 de la cantina"). En el salón 17, rompieron sillas, y un piano que había tenido una reparación que costó alrededor de $ 250.000.- al comenzar el año, sin que se tomaran medidas por ello.
El 1° de Julio el Director convocó el Consejo de Disciplina y suspendió Preventivamente a alrededor de una docena de estudiantes que fueron iden-

..// tificados como actuantes en el acto del 18 de Junio, que forman parte de la lista que transcribimos en grupo 5 c).

4) MEDIDAS DEL C O.N A.E.

El retiro del equipo que realizaba recorridas por los liceos les dió a los grupos clandestinos una oportunidad más de trabajo, al sentir que eran menos controlados. La falta de control aumenta sus posibilidades.

El atraso en el pago del presupuesto, no solo hizo que la gente de derecha pierda confianza en las autoridades, sintiéndose comentarios como "estos son iguales que los otros", sino que fué aprovechado por los izquierdistas, que son hijos del hambre, para hacer incapié en la deficitaria situación económica, "envenenar" a los indiferentes en política, que tenían un motivo de volcarse en contra, y prestarse a "Colaboraciones", cosa que se puede evitar demostrándoles que hay una buena administración, dándoles confianza en las autoridades y asegurándose así una buena administración en los Institutos y cumplimiento en las Clases, para evitar las faltas exajeradas de los profesores, que provocan que los alumnos estén con menos control y desordenen la marcha de los locales de estudio.Esto favorece a quienes se amparan en el desorden para sus actividades proselitistas.

5) INTEGRANTES INDIVIDUALIZADOS DE LOS GRUPOS PROSCRIPTOS

a) Profesores:

Teresa Torres- Prof.de Literatura (enseñaba a sus alumnos que José Martí era Comunista y nos enseñaba a odiar a EEUU).

Ruben ATTE- Prof.de Literatura.

Leonor Escuder de KUPFFER.- Prof.de Literatura.- (se la vé continuamente rodeada de los grupos de alumnos reconocidos como de izquerda, tanto al terminar las clases en los salones como en los patios)

José SPOSITO.- Prof.de Historia Nacional y Americana -(el 18 de Junio de 1973, en un acto de "homenaje a Artigas", habló a pedido de los alumnos, eligiendo el tema:"El imperialismo Español en Latinoamérica y el Soguzgamiento del Criollo y el Indio", enardeció a los estudiantes, y el acto terminó disuelto por la intervención de la Policía).

Nelly ALVAREZ MARTINEZ.- Prof.de Historia Natural.- (GPM).

Adhemar SOSA FRANCESCHINI.- Prof.de Derecho.- (se confiesa Socialista, y fué"corrido"de la Argentina cuando era estudiante, por conspirar contra Perón en su primer gobierno.Confiesa ser del FA).-

Norma ALONSO DE MARCO.- Prof.de Introducción al Derecho.- (habló contra las Instituciones a sus alumnos en Clase, diciendoles claramente que las medidas tomadas indicaban una situación de hecho, que estábamos en una dictadura.) (no la creemos peligrosa, pero su opinión puede pesar y ser aprovechada por los alumnos).

Raquel QUILLESPIE - Prof.de Matemáticas.- (GPM)(no está este año en el instituto)

Gladys VERGARA.- Prof.de Geografía y Cosmografía.- (Conocida por su actuación en TV en "Conozca su Derecho").

Naná MININI.- Prof.de Filosofía.-(GPM).-

Ruben DE LIMA.- Prof.de Historia Natural (Ex-Militar) colocó panfletos de la Gremial de Profesores de Montevideo (GPM) en las libretas de los profesores, que hablaban contra el régimen Democrático Nacional.

Ana María DEL CIOPPO.- Ayudante Preparadora de Historia Natural.-

Héctor PLAZA NOBLIA.- Prof.de Literatura.

María Almada de PETIT.- Prof.de Matemáticas.-

Raúl GRIEGO.- Prof.de Matemáticas.

ALBERTO LARROSA.- Prof.de Prácticas de Biología.-

.// Jorge BRUNO .- Adscripto del 3er. turno.
Isabel MARTINEZ.- Adscrita del 3er. turno.
Marta CASTELLI de ROLDOS.- Adscrita del 3er. Turno.

DEP. I PROCESADO (1)

Teresa LASA QUIJANO.- Adscrita del 4° turno.- Actuaba en la Facultad de Medicina en lso grupos del FER, con su novio, Peter Fioritti; ingresó recomendada por el padre de su novio al Crel.Soto, miembro del CONAE, (por el Cnel.(Rtdo) Fioritti).-

Liliana PEREA: Adscrita 4° turno.- Está fichada como izquerdista pasiva, y también fué recomendada por el Cnel.Soto. Se le encontró entre sus objetos personales un repartido de 8 y ½ páginas titulado:" RELACIONES ENTRE LAS LUCHAS ESTUDIANTILES Y EL MOVIMIENTO POPULAR", destinado a instruír a los izquierdistas, a efectos de darles "Temas" para convencer incautos.

b) ADMINISTRATIVOS

Conrado ALMEDA.- Secretario.- (Secretario de una Instutución católica"Seminario", en sección preparatorios.).(FA - Democristiano ¿?). Deviende con Fervor paros y Huelgas, tiene una terrible desorganización en secretaría.Cuando consiguió un suplente para ocupar horas vacantes, siempre eligió COMUNISTAS MILITANTES.-

c) ESTUDIANTES.-

Héctor GNAZZO.- Agitador conocido (antecedentes en Seccional 14a)
Gustavo ALMADA.-
María BULA.-
Walter MEDINA.-

ALUMNOS DEL 3er. TURNO QUE FUERON RECONOCIDOS EN EL ACTO DEL 18 de JUNIO

PANDOLFO ORTIZ, Claudio - CI. N° 1.200.159.- Martín C. Martínez 2174
RUIZ COSTA, Gustavo.- CI.N° 1.469.389- Isidoro de María 1648 ap.202. (menor)
MELLO GONZALEZ, Víctor.- CI. 19.113 (¿?) - Sierra 2618.-
KOK NIN , Wilem - CI.N° 1.294.257 - García Arocena y 64 (Solymar)!!!
VITUREIRA, Clara - CI.N° 1.243.469 - Paraguay 1547 ap.1101.-
LARROCA SALA, Omar.- CI.N° 1.343.461.- Rondeau 1584.-
MARTINEZ ALBERGATI, Alicia.- CI.N° 1.348.849 - José Pocolo 3978 bis.-
GONZALEZ, Nelson Alberto.- CI.N° 1.349.571.- Justicia 1999.-
LEPORE RODRIGUEZ, Corina.- CI.N° 1.455.318.- Montero 3074 bis Ap.4
VIZZOLINI RODRIGUEZ, Enzo.- CI.N 1.272.661.- Agraciada 2819.-
NASSER CABRERA, Jorge.- CI.N° 1.233.067 -José Nasazzi 928 (Menor) !!!!!!!!
MAGLIANO JOKALE, Eduardo.- CI.N° 1.352.346.-G.Suárez 2735 ap.2
SALVADO MONTOURO, Julio César.-CI.N° 1.428.270.- Paysandú 848.
URIARTE, Daoiz.- CI.N° 1.425.131.- Batoví 2232 (Menor)
GANZ LEVOWITZ, Etty.- CI.N° 1.402.144.- Cuareim 1427 (menor)
VARELA ARREGUI, Gustavo - CI.N° 14.33.702.-Democracia 2022.-(menor)
ISABEL SOSA.-
BOCCIA VERON, Juan Carlos.- Kil.32 Ruta 1.- Avda.Calcagno, s/n.

Enrique SILVA.-
Amílcar VIERA.-
Héctor DUpuy.- CI.N° 1.358.826
Juan Luzuriaga.-CI.N° 1.369.642.
Graciela GIACOMINO.-CI.N° 1.234.556.
Alberto PEREDA.-CI.N° 1.401.742
Milton E. VILA BATALLA.-CI.1.459.664.
Mario FOURCADE.-CI.N° 1.345.993.
Jorge SOTUYO.-CI.N° 1.160.325.
Juan BELLONI.- CI.N° 1.357.389.-
Oscar ALVARIZA FERRARI.-CI.N° 1.391.157 Jose Luis SUAREZ .-CI.N° 1.207.649.-
Victoriano ENRIQUEZ FARIÑA.-CI.N° 1.414.222 (apodado VITIN)
Jorge CERNUSCHI LORENZO.- CI.N° 1.144.584.- Garibaldi 2254 bis)
Raúl DORREGO.- Carlos PEREYRA.-

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN A.I.G.E. 3543)

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
180018-SET-975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.266/975.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.I.(A)No.32/975 de ese servicio (Expte. No.2110/75 elevando P.E.I. No.69/975 del Bn.I.No.10 a éste Comando.-

III.-T E X T O:

DPTO. I PROC.

Alfredo ALVAREZ CUITIÑO, hijo de Pedro y Tomasa, casado con ESTER ARISPE, es conocido como "EL CUERVO ALVAREZ", C.Identidad No.12.126, C.C. F. A.A. 19.698, estatura 1.77, edad 36 años, domiciliado en Jacinto Trápani 59.- Maestro recibido en el año 1960, ejerce en la escuela No.73 de esta ciudad.- Integrante del Movimiento "26 de Marzo" activista, su familia es de igual tendencia.-

Su hermano Pedro ALVAREZ CUITIÑO se encuentra prófugo posiblemente en Buenos Aires con otros integrantes del P.C.R..-

Viste en Forma desaliñada, sereno e inteligente.-

Estuvo detenido en Bn.I.No.10 desde el 24-MAY-972 al 30-MAY-972 en averiguaciones por posible vinculación con el M.L.N..-

IV.-DISTRIBUCION:

S. I. D.-

ARCHIVO D-2.-

awe

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/9/75
Fecha de Salida
Pasa a DPTO. I y III
No de Identificación 7980

El Comandante de la División Ejército IV.-

GREGORIO C. ALVAREZ.-

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO ... DEFENSA
Fecha ... 2/10/975
Fecha ...
Pase a Exd.
No de ... 1778

001/1

SECRETO

1778

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

01

[illegible] NACIONAL
DEPARTAMENTO [illegible]
MONTEVIDEO
221200 -SET- 1975
PI-21

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.737/[illegible]/975.-

I.- EVALUACION: A - 2

II.- REFERENTE A: Información existente en este Departamento.-

III.- T E X T O :

- El Agrimensor ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI revista en planillas de la Oficina de CATASTRO de nuestra capital y actualmente se encuentra suspendido de sus funciones por estar sumariado y cobra el 50 % de sus haberes.-

La Información existente en este Dpto.es la siguiente:

ALFREDO RODRIGUEZ LUCIANI

C.C.Serie Q A A No.[illegible].287

FECHA DE NACIMIENTO:18 de Mayo de 1925 en el Departamento de ROCHA.-

Detenido en la finca de COMERCIO No.1352 APTO.1,-Se encontraron hojas con el Escalafón Militar con los nombres de varios jerarcas marcados en rojo y azul.-

AÑO 1966

Fué procesado por :"Asociación para delinquir",encontrándose en su domicilio armas y material de propaganda subversiva.-

Posteriormente el 12-VI-969 es nuevamente detenido por la D.N.I.I.e interrogado es dejado en libertad.-

[illegible]-AGO-1973

Es detenido por el Bn.I.8 y procesado por la Justicia Departamental de PAYSANDU, pues desde su cargo como Director había dispuesto que no se despacharan más de cinco planillas diarias para el cobro de la Contribución Inmobiliaria pudiéndose cobrar hasta aproximadamente 200 planillas.-

El Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno declina competencia en favor del Juzgado Militar de 1er.Turno.-

Al no encontrar causa de procesamiento fué puesto en libertad por el Juzgado Departamental.-

Mientras se encontraba detenido ,año 1966,procesado por actividades sediciosas continuaba cobrando sus haberes y luego fué reintegrado a su puesto.-

Fué liberado el 01-[illegible]-74,encontrándose en "Libertad Vigilada".-

Actualmente ocuparía el cargo de Director de Oficina Depal.(Asesor Técnico) y en el sumario que se le sigue y que actualmente se encuentra radicado en la Inspección de Hacienda,se informa que dicho funcionario no podía ocupar ese cargo.-

DATOS DE SU ESPOSA

NOMBRE: MIRTA [illegible] POPPITTI PUÑALES (a)"[illegible]".-

DPTO: I
PROC.

[illegible]
2/10/975
Ent.
No. de Orden 1779

001/2

JUNTA [illegible]
26/9/74
Pasa a 96. I/III
7779

SECRETO

9

////

CEDULA DE IDENTIDAD : 24.066 ESTADO CIVIL: Divorciada

FECHA DE NACIMIENTO: 26 de junio de 1929 (ROCHA)

DPTO. I PROC.

Detenida el 07-JUN-972,admite su vinculación al M.L.N.desde Agosto de 1971.- Fué procesada el 03-SET-972 por el Artículo 137.-Actuó dentro del M.L.N.en la Columna 24,ZONA-PAYSANDU.-Se ampliará información.-

IV.-DISTRIBUCION

S.I.D. . . . . Ejemplar 01

J.E.M.E.DS.MM.CC . . . . . . Ejemplar 02

V.-ACCION TOMADA Confección del presente Parte a los fines que estime corresponda.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II - INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

NELSON BOLIVAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-

002/2

779

22

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
MONTEVIDEO
231230 Set. 1975
LL-39

P.E.I. N° 40/975

I.- RESPONDE A: ~~Plan de~~ Colección de Informaciones N° 1.

II.- EVALUACION: A-2

III.- TEXTO:

A) Se remite un ejemplar de CARTA correspondiente a AGOSTO 1975, N° 53 encontrado en el interior de la Planta "La Teja" en las proximidades del edificio ocupado por el Departamento de Laboratorio, el día viernes 19 de los corrientes en horas de la mañana.

B) De recorridas posteriores de Personal de Vigilancia y Protección, no fue localizado ningún otro ejemplar ni en ésta, ni otras dependencias del Organismo.

C) Se presume que:

PLADA ROBAINA, Liborio Angel

Fecha de nacimiento	:	31/5/920
Credencial Cívica	:	A.Z.A. 16.409
Cédula Identidad	:	4275 (Maldonado)
		1:399.364 (Montevideo)
Domicilio	:	Rafael Pastoriza 1421 Apto 14
Cargo	:	Ayte Químico - Sector Materias primas y Prod. Elaborados

Quien posee antecedentes como activista en el S.I.D., pueda estar relacionado con la aparición del Semanario ilegal por tenerse información que

001/2

SECRETO

1780

SECRETO

continúa efectuando proselitismo.

D) Cabe agregar a los efectos que pudieran corresponder que sigue actuando como Adscripto en el Liceo Nº 12 (B).-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

DPTO. I ESC.

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

002/2

30

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 18	Página 1/1
Oficial de Enlace con: ALALC		Evaluación A-1
Corresponde al Período: 2/Set/975 22/Set/975	Clasificación: RESERVADO	Prioridad

TEXTO: REUNION DE MINISTROS DE RELACIONES EXTERIORES EN 1975

- En el período considerado no ha habido actividad trascendente en el Comité Ejecutivo de ALALC.
- Está citado para el próximo miércoles 24 para tratar las dificultades presentadas por Argentina al ingreso de encendedores de fabricación uruguaya.
- El único tema que circula -aún no planteado formalmente- es el de la posibilidad de convocar la Reunión de Ministros de Relaciones Exteriores como órgano máximo de la Asociación, posibilidad que recién entra en vigencia en el corriente mes de acuerdo al repartido 865.8 elevado en anterior informe.

  Tal posibilidad se materializó con la ratificación por parte de Chile del Protocolo respectivo.

- Respecto de esta convocatoria, de gran importancia por la capacidad de decisión política de tal Reunión, trascendió que no están interesados Brasil y Argentina, si bien se cree que es muy posible que Argentina pueda cambiar de posición.

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 2/10/975
O. de E. 1784

DPTO. II C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 26/9/75
Dpto. II
No de Identificación 7777

Fecha de remisión 22 de setiembre de 1975	Firma: Cnel.PAM. Alfredo Bayesa

RIPROAN

1781

NACION

D. u. Nº 986677

D. u. Nº. 9 8 6 6 7 7

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio Nº.561/975.

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

Oficio: Sol. captura.

R. e.

DEP. I
ADO
ICC)

Montevideo, 12 de setiembre de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio Nº.22, de fecha 25 de noviembre de 1974, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno, ha dispuesto librar el presente Oficio, solicitando la captura (por cambiar de domicilio, sin previa autorización del Juez, ignorándose su paradero), de la siguiente persona:

JOSE MUSAKR MARON, oriental, casado, fecha de nacimiento el 23 de mayo de 1932, matricero gráfico, Cédula de Identidad Nº.1.086.138, Credencial Cívica Serie R.A.B. Nº.8221 (Durazno), hijo de Pedro Musakr (fallecido) y Rosa Marón de Musakr (fallecida), con último domicilio conocido en la calle Clemenceau Nº.864; Causa Nº. 203 de este Juzgado Militar.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel [signature]

Hugo W. A[illegible] García.

El Secretario: P/A.

Tte. 1ro. (Rva.) [signature]

[illegible] González.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de E. 2/10/975
Fecha de
Pase a Expl.
No. de 1782

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
26/9/75
916. I / III
No de Identificación 7776

1782

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nº 1783/975

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº 603/975.-

OBJETO; Cam. Procedimiento.---------
F.A.

Montevideo, 22 de agosto de 1975.-
SEÑOR JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL E.M.E.

Llevo a su conocimiento que por Auto Nº 426/975, dictado en la Causa Nº 6/974, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicar al Señor Jefe, que se ha decretado el procesamiento y la prisión preventiva.- sin incomunicación - del ciudadano ALFREDO MARIO BRIN GONZALEZ, por hallarse incurso en "prima facie" en el delito previsto en el Art. 60 (VIII) del C.P.M..-

A continuación se transcriben los datos filiatorios del antes mencionado:

-Hijo de:Alfredo León Brin y de María Antonieta Gonzalez.-
-Nacido en la ciudad de San José el día 26 de Octubre de 1939.-
-Estado Civil:Casado.
-Profesión: Viajante
-C.I. Nº 25.593.- C.C. Serie OBB Nº 3059.-
-Domicilio:Colón 806 (San José).-

Saluda a usted atentamente.
El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno .

Coronel
Carlos Gamarra

DPTO. I
PROC.
(7)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 2/10/975
Pase a A/N
Nº de Orden 1783

1783

00 1/1

A-1 [illegible] Año 175

[illegible] F I N A L

Rosaclo (?)

RELACION DE DETENIDOS EN Z.A. D.E.IV. ESPECIFICANDO SITUACION.- (Liberados).-

NOMBRES	FECHA DET.	FECHA LIB.	CAUSA	UNIDAD.-
...LENA BALADAN FERNANDEZ	13-IV-975	17-IV-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
...GUSTINA FLEITAS MARIÑOS	12-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
...AM A. ROCHA LOPEZ	13-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
... ALBERTO CENANDEZ DIAGO	13-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.10
...NA GLADYS FERNANDEZ ITUARTE	13-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
...IA M.M. NACIMIENTO CANO	13-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
...ELA PERTUI FRANCO	13-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
...LO REMIGIO LEIVA NUÑEZ	13-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
...C G. FIGARI ALCARRAZ	13-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
...MARIE DE FLEITAS	13-IV-975	13-IV-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
...LOS BOTA ANCHETA	12-IV-975	13-IV-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
...RA MABEL DIAZ SILVA	14-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.10.-
...Y A. PERTUI	12-IV-975	13-IV-975	U.J.C.	Bn.I.No.[illegible]
...IC E. MANCEBO BONILLA	12-IV-975	13-IV-975	U.J.C.	Bn.I.No.[illegible]
...A EVA ZABALA SILVA de ROTA	12-IV-975	13-IV-975	U.J.C.	Bn.I.No.[illegible]
...DEL ALBA ZABALA SILVA	12-IV-975	13-IV-975	U.J.C.	Bn.I.No.[illegible]
... HERNANDEZ LAUZ	12-IV-975	13-IV-975	U.J.C.	Bn.I.No.[illegible]
...A GUTIERREZ	12-IV-975	13-IV-975	U.J.C.	Bn.I.No.[illegible]
... LUIS GOMEZ PLAZA	14-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.[illegible]
[illegible] FIGARI ALCARRAZ	14-IV-975	14-IV-975	U.J.C.	Bn.I.No.[illegible]
[illegible] SILVA GONZALEZ	14-IV-975	09-V-975	U.J.C.	Bn.I.No.[illegible]
[illegible] ACOSTA ALVAREZ	22-IV-975	02-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.[illegible]
[illegible]	22-IV-975	02-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.[illegible]
...ERTO A. SUAREZ BARBOZA	22-IV-975	02-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.[illegible]
... ALVAREZ CUTINO de SILVEIRA	22-IV-975	02-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.[illegible]
... P. MEDINA BULGARELLI	22-IV-975	02-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.[illegible]
...A ANTUNEZ FERNANDEZ	22-IV-975	02-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
...ON RAMON ALZUGARAY MUÑEZ	22-IV-975	02-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
... GRIMALDO LAUZ FERNANDEZ	22-IV-975	02-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
...E LUIS AZAMBUJA GUARCH	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
...UALPA CORBO	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo.-	Bn.I.No.10.-
... M. LUCAS MAGALLANES	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
... NIETO MIRABALLES de LUCAS	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
...RTO DA ROSA IBARRA	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
... ROMERO PLACERES	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.[illegible]
...NGO A. GUTIERREZ SOSA	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	[illegible]
... M. BONILLA ECHEVARRI	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	[illegible]
...ALDO G. GUTIERREZ NUÑEZ	[illegible]-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.[illegible]
[illegible]	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
... NELSON CHOCHO CARDOZO	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
...A R. BARCELO RODRIGUEZ	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
... MARY BROCHADO DE MAS	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
...N HUGO TOMBROFF LOYARTE	22-IV-975	25-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
...LAS PAGARDOY MAUTONE	28-IV-975	28-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-
...AR GIMENEZ	12-IV-975	23-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.10.-

* *

* *

NOMBRES	FECHA DET.	FECHA LIB.	CAUSA	UNIDAD.-
...S A. PAIS RIVERON	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...ELIO GONZALEZ VERDECI	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...O GODOFREDO FERNANDEZ CASTELLA	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...LOS TEJAS GONZALEZ	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...ON ALBERTO BAYARRES	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...SON AGUSTIN BERRUETA	22-IV-975	30-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...AEL H. CLAVERIA	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...RTO M. MEROLA	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...N C. LUJAN RODRIGUEZ	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
... HARTMAN LANZA	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
... WALTER ESTRADA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...S SALATURIANO CABRERA	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...PIEL [illegible] DI LEONES	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...RIA ANA DA ESCALADA DE DI LEONE	23-I -975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...NANDO L. PERA	23-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...RO N. GUADALUPE PEREIRA	28-IV-975	08-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-
...LOS ALBERTO M. LINA BARRIOS	29-IV-975	30-IV-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.11.-

* *

* *

DOC. POCO LEGIBLE

001/21

	FECHA DET.	FECHA LIB.	CAUSA	UNIDAD.-
RUBEN D. ...EKIRA	22-IV-975	29-IV-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
MARIA DELCARMEN DOLHAGARAY	22-IV-975	28-IV-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
MARTA G. CABAS	23-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
JOSE P. MEDINA	22-IV-975	28-IV-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
MARIO HOJMAN	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...LSON REVELLO	23-IV-975	28-IV-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...RMAN A.PEREZ GRAÑA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...DOLFO O. GARRIDO	27-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...MEN MAUTONE	29-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...ANA BARJOUR	29-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	BN.Ing.No.4.-
...UEL RODRIGUEZ	3-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...LOS ALEX CUELLO	24-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
...E M. AROSTEGUI	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
... MADEIRA GARAYAL de AROSTEGUI	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
...ORIO DUARTE	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
...Y PEREDA FEO	22-I -975	26-IV-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
...OS FERNANDEZ	22-IV-975	30-IV-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
... PARDIÑAS MUNIZ	22-IV-975	29-IV-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
...Y RUIZ SORIBORGO	22-IV-975	29-IV-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
...IA BORAGNO de FIGUEIRA	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
... FIGUEIRA	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
...INOCA PASTORINO	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
...A PEREZ	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
... CARLOS BROUCHI	22-IV-975	29-IV-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
... R. FRICHTS	22-IV-975	26-IV-975	Plan Trabajo	Reg.C.No.8.-
...L PRADO	22-IV-975	28-IV-975	Plan Trabajo	Esc.R.Branco.-
... OCTAVIO BURGOS	22-IV-975	28-IV-975	Plan Trabajo	Esc.R.Branco.-

El Jefe D-2, E.M.D.E.IV.-

MAYOR

Juan A. Andino.-

002

DOC. POCO LEGIBLE

	FECHA DET.	FECHA LIB.	CAUSA	UNIDAD
...ÚBOSA	22-IV-975	07-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...DEL CAMPO	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...O W. SALDAIN MACIELLO	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...R. BATISTA PEREZ	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...W. PEREZ DE BATISTA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...N VIALISKY RIMO	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...ROSIO DE LA LLANA CAL	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...DO DARDO BONILLA MARAROTO	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...IA BLANCA MERA de ALMANDOS	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...A A.COSTA DE GONZALEZ	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...MAR FERNANDEZ LEMA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...ESTO GALIN CONTRERAS	23-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...EN OCAMPO COLLAZO	24-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...KI R.LOPEZ RODRIGUEZ	25-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...IA SUSANA DUARTE de LOPEZ	25-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...MA A. FONSECA ALVAREZ	26-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...IA ELIZABETH FERREIRA FONSECA	26-IV-975	08-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...UEL I.MOLINA DE LOS SANTOS	26-IV-975	08-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...ON A.DO SANTOS SILVA	26-IV-975	08-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...LA COPELO CORREA	26-IV-975	08-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...TNA R.BALAO GARCIA	28-IV-975	08-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...E. ROSSI PRIETO	29-IV-975	08-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...A GRACIELA ESTAÑAN CASTRO	29-IV-975	08-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...RDO L. CAZIS ALVAREZ	29-IV-975	08-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...EDO J.FREDARI SANCHEZ	29-IV-975	08-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...OR J.EGUREN SILVERA	01-V-975	13-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...DES R. MENDEZ EGUREN	01-V-975	13-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...A. BERGAMINO SOSA	01-V-975	13-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...LU SOSA MALO	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-
...RT RODRIGUEZ PEREIRA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.I.No.12.-

* *

* *

	FECHA DET.	FECHA LIB.	CAUSA	UNIDAD
...D W.TOLEDO PERLA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...D F. ESCUDERO	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...D UNDERFELD	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...S V. GOICOCHEA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...NDO RODRIGUEZ LIMA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...RDO ACOSTA BORDON	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...A. NUÑEZ VIROGA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...A R.ESTEVES DE SOSA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...LUIS LIVERRIZZI	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...A A. CUERVO RIVERO	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...TO L. EDDYE RACCIO	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...P.CORDOBA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...L. GARDARIA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...QUI DIANA KIRIASIS	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...OS A. BALCORRY	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...S. MARTINEZ	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...LBERTO E. CONZALEZ	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...OS J. BARRIOS	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
[illegible]	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...O VIERA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...ERTO C. RODRIGUEZ	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...RTO ROMERO DE ARMAS	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...IA ALPEROVICH	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...RDO MONDELLO	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...A E. AMORIN de GAGGIONI	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...A A. BONILLA de ALDAMA	22-IV-975	28-IV-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...ERTO NUÑEZ	22-IV-975	29-IV-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...S. ELLLAS	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...IO FONTES	22-IV-975	29-IV-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...A. PEREZ	22-IV-975	29-IV-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...E. BIGOCHEA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...ACIO GELOS	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...O N. PERALTA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...TOR GONCALVEZ	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...INGTON GAGGIONI	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...TAVO SOSA ZEPPA	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...DORO TOLEDO	22-IV-975	24-IV-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...A. SENCION	22-IV-975	03-V-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-
...O E. DE CUADRO	22-IV-975	29-IV-975	Plan Trabajo	Bn.Ing.No.4.-

[illegible]O DE LA ORIENTALIDAD.-

[illegible] No. 707560.-

"[O]ficio No.623/975- Montevideo, Junio 18 de 1975.-
"SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No.10.-
"Cúmpleme poner en su conocimiento que los autos caratulados
"María del Carmen Fleitas y otros, causa No.31/975, libro 6, folio
" 199 y por resolución de día 17 de junio p.pdo. se ha decreta-
"do el procesamiento y prisión sin incomunicación de Julio [illegible]
"Castillo Quiroga, María del Carmen Fleitas, y Ruben Olivera, por
"encontrarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art.
"60(XII) remitido al Art.60(V) de la Ley 14.068("Actos preparato-
"rios de Asociaciones Subversivas"); José [illegible] Alcalde, Silvia de Costa
"Julio E. [illegible], José Nacimiento, Gustavo [illegible], Carlos -
"Gallardo, Ana Ma. Marino y Julio [illegible] por encontrarse incursos
"prima facie" en el delito previsto en el Art.62 del C.P.O. rela
"cionado con el Art.60(XII) remitido al 60(V) de la Ley 14.068.///
"(Complicidad y actos preparatorios de Asociaciones Subversivas")
"Ruben Darío López y Hugo Manuel Juárez por encontrarse incursos
""prima facie" en el delito previsto en el Art.60(I) de la Ley
"14.068(Atentado contra la Constitución en el grado de propo-
"sición y conspiración"); Washington Batista y Francisco Félix Lasale-
"te por encontrarse incursos "prima facie" en el delito previsto en
"el Art.60(I) inciso 6o. remitido al Art.(XII) de la Ley 14.068("Aten-
"tado contra la Constitución en el grado de Conspiración"); Aníbal-
"balón Becerra y Stella Quiroga por encontrarse incursos en el de-
"lito previsto por el Art.62 del C.P.O. relacionado con el Art.////
"60(I) inciso 6o. remitido al (XII) de la Ley 14.068("Complicidad
"de Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración").-Asi-
"mismo se ha decretado la libertad bajo emplazamiento de Heber [illegible]
"Pereira, William [illegible], María Fernández y Ezequiel [illegible].-Salu-
"da a usted atentamente.-El Juez Militar de Instrucción de Tercer
"Turno (Fdo)Coronel Libio Campo.-El Secretario(Fdo) Tte.1ro.(PAM)
" William Cabrera".-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
El Jefe del Bn.I.10.-
Tte Cnel.
José N. Cruz.-

DPTO. I PROC.

AUTENTICADA 004
El C.2.M. [illegible] IV.-
LUIS [illegible] GONZALEZ
DOC. POCO LEGIBLE

DIVISION EJERCITO [illegible] Capitán República O. del Uruguay

1784

([illegible] PAPEL [illegible] [illegible] 3543)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Laguna del Sauce, 28 de Junio de 1975.-

Oficio No.2043/2-2/975.-SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO IV.-

A los efectos de ilustrar al Señor Comandante de División, cúmpleme llevar a su conocimiento; el Señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, según Oficio No.359/975, de fecha 27 de Junio de 1975, comunica el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación- de los siguientes ciudadanos:

Com. s/ procesamiento de tres ciudadanos.- -

/2-2/1[illegible]/

ANTONIO MARIA [illegible] DIAZ, por hallarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en el Art. 60 (V) del C.P.M.; 344,288,288,166,340 en relación al Art. 5,340,292,295,No.3,206,210,216 y 243 del C.P.O. en concurrencia fuera de reiteración (art.56 del C.P.O.).-

ALCIDES [illegible] [illegible] [illegible], por hallarse incurso "prima facie" en los delitos previstos en el Art.60(V) del C.P.M.; Arts.166,296,243,[illegible],[illegible], 340,210,216,288,340 en relación al Art.5 del C.P.O., en concurrencia fuera de la reiteración (Art.56 del C.P.O.).-

DANIEL JOSE [illegible] VIDAL, por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(V) del C.P.M.-

Los mencionados procesados, con fecha 16 de abril de 1975, fueron trasladados a U.S.A.M.S.B.L..-

BPTO. I PROC.

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.Ing.No.4.-

Tte.Cnel.

AQUILAS U. MORALES.-

AUTENTICA:

El C. [illegible]

Capitán

LUIS E. GONZALEZ

DIVISION EJERCITO IV - República O. del Uruguay - D-II

DOC. POCO LEGIBLE

005

1784

D. s. Nº 999740

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo, 19 de mayo de 1975.

Oficio Nº.331/975.

SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INGENIEROS Nº 4.

(Laguna del Sauce).

Remito a usted, la copia testimoniada del Fallo de la Sentencia Nº1/975, recaída al ciudadano JOSE LUIS INVERNIZZI CAGNEY, y a las ciudadanas EMILIA ALPEROVICH y MARIA DE LAS MERCEDES DELFANTE, la que se transcribe a continuación:

Objeto: Rem. cop. Sentc.

n.e.

F A L L O

Condenando a los ciudadanos MARIA DE LAS MERCEDES DELFANTE, JOSE LUIS INVERNIZZI CAGNEY y EMILIA ALPEROVICH MOSAROVSKY por el delito de "Asistencia a la Asociación para Delinquir" a la pena de la prisión preventiva cumplida por cada uno de los imputados, con la que se darán por compurgadas las mismas; 2) condénaseles asimismo, a resarcir al Estado: a) los gastos del proceso; b) los gastos de alimentación, vestido y alojamiento durante el proceso y la condena; y c) Los daños y perjuicios ocasionados, si procede. Ejecutoriada, vuelvan al despacho a sus efectos legales. (Fdo.) Cnel. Hugo W. Azcoytia García. (Fdo.) Mte. 1ro. Roberto J. Ceruti.

ES COPIA FIEL Y CERTIFICADA.

El Secretario:

Pte. 1ro. (MAY UNA FIRMA)

..//

DPTO. I PROC.

006

Doc. Poco LEGIBLE

//.. Roberto J. Ceruti.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno/

Coronel (HAY UNA FIRMA)

Hugo W. Azcoytia García.

El Secretario:

Tte.1ro. (HAY UNA FIRMA)

Roberto J.Ceruti.

Laguna del Sauce,25 de junio de 1975.

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

El Jefe del Bn. Ing. Nº4.

Tte.Cnel.

AQUILES U. MORAES.-

BATALLON DE INGENIEROS 4 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AUTENTICA:

El C 2.E.M.D.E.IV.-

Capitán

LUIS E. GONZALEZ

DPTO. I PROC.

DIVISION EJERCITO IV D-II República O. del Uruguay

007

1784

Doc. POCO LEGIBLE

Año de la Orientalidad

D. G. No. 79 78 95.-73

Montevideo, 23 de Junio de 1975.-

Of.No.513/XI/975
J.M.I. de 5to. Turno

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION EJERCITO Nro. IV.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que por Resolución Nro. 63/XI/975, de fecha 20 de Junio de 1975 se ha dispuesto el procesamiento y prisión sin incomunicación del ciudadano; Néstor Federico [illegible] [illegible] por encontrarse incurso en el Art.60 (V) numeral 6to. en relación al 60 (XII) del C.P.M. (Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración).-.-.-.-.-.-.-.-.-

Saludo a usted atentamente.-

[illegible] de [illegible] El Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
Coronel.
Santiago Acuña.-

El Secretario.
Alférez de Navío
Roberto Verdundo.-

DPTO. I PROC.

(ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL)

AUTENTICA:
El Cdte. D.A.IV.
Capitán
LUIS E. GONZALEZ.-

D-II República O. del Uruguay

Doc: POCO LEGIBLE 008

RESERVADO

D. t. No. 947160

Año de la Orientalidad

Minas, 03 de julio de 1975.-

OFICIO No. 2159/975.-/ SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

OBJETO: Com. procesamientos de detenidos en ... IV/ /.EM. D.2./MAD./

Por el presente llevo a su conocimiento que por Oficio No.623/975 de fecha 18 de junio de 1975 el Señor Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno al Señor Jefe del Batallón de Infantería No.10, comunica que se ha decretado el procesamiento y prisión sin incomunicación, "prima facie" de los detenidos en ... por ...:

-JULIO DIEGO CASTILLO QUIROGA, MARIA DEL CARMEN ... RUBEN OLIVERA, Art.60(XII) remitido al Art.60(V) de la Ley 14.068("Actos preparatorios de Asociaciones Subversivas").-

-JOSE P. ALMEIDA, SILVIA DA COSTA, JULIO E. BRUM INSAURRAGA, JOSE NACIMIENTO, GUSTAVO NIETO, CARLOS GALLARDO, ANA MARIA MARINO, JULIO ... SPURR, Art.62 del C.P.O. relacionado con el Art.60(XII) remitido al Art.60(V) de la Ley 14.068("Complicidad y Actos preparatorios de Asociaciones Subversivas").-

-RUBEN DARIO LOPEZ, HUGO MANUEL JUAREZ, Art.60(X) de la Ley 14.068("Atentado contra la Constitución en el grado de proposición y Conspiración").-

-WASHINGTON BATISTA, FRANCISCO FELIX LAXALTE, Art.60(I) inciso 6to. remitido al Art.60(XII) de la Ley 14.068 ("Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración").-

009

DOC. POCO LEGIBLE

///..///

1784

//...///...ARCHIVALDO BECERRA, STELLA QUIROGA, Art.62 del C.P.O relacionado con el Art.60(I) inciso 6to. remitido al 60(VII) de la Ley 14.068("Complicidad de atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración").

Por Oficio No.359/975 de fecha 27 de Junio de 1975 el Señor Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno comunica el procesamiento y prisión preventiva sin comunicación de los siguientes integrantes del M.M.:

- ANTONIO MARIA TRABAL DIAZ, Art.60(V) del C.P.M., 344, 281, 288, 166, 340 en relación al Art.5, 340, 294, 295, No.3, 206, 210, 216 y 243 del C.P.O. en concurrencia fuera de la reiteración(Art.56 del C.P.O.).-
- ALCIDES EDUARDO ECHEVERRIA SUAREZ, Art.60(V) del C.P.M. Art.166, 294, 243, 344, 281, 340, 210, 216, 288, 340 en relación al Art.5 del C.P.O., en concurrencia fuera de la reiteración(Art.56 del C.P.O.).-
- RAFAEL JOSE COLL VIDAL, Art.60(V) del C.P.M.-

DPTO. I PROC.

Los mencionados procesados fueron trasladados a USAMCEL, con fecha 16 de abril de 1975.-

Por Oficio No.331/975 del Señor Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno de fecha 19 de mayo de 1975 al Señor Jefe del Batallón de Ingenieros No.4 comunica el fallo del sentenciado de ciudadanos que se detallan:

- MARIA DE LAS MERCEDES DEL FANTE, JOSE LUIS INVERNIZZI TADDEY, EMILIA ALPEROVICH KOSAKOVSKY, Asistencia

DOC. POCO LEGIBLE 1784

010 //////...//////

RESERVADO

D.I. No. 54 71 69

.......////....... a la Asociación para delinquir.-Prisión Preventiva - cumplida por cada uno de los [illegible], con la que se darán por compurgadas las mismas.-Cesando por ello el "Régimen de Libertad Vigilada" que se encontraban.-

Por Oficio No.513/ML/975 de fecha 23 de junio de 1975, el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a este Comando Divisionario, comunica el procesamiento y prisión sin incomunicación del integrante del P.C.U.: HECTOR FEDERICO MEZZANO SARASOLA por encontrarse incurso en el Art.60(X) numeral 6to. en relación al 60(XII) del C.P.M. (Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración).-

Se adjuntan copias de los mencionados Oficios.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División Ejército IV.-

General

GREGORIO C. ALVAREZ.-

DPTO. I PROC.

DOC. POCO LEGIBLE 011

RESERVADO 1784

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.491/975.- Montevideo, julio 31 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJ.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto del día de la fecha, dictado en la Causa 21/975, se ha dispuesto

Ord.aprehen.- el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha librado orden de aprehensión respecto al ciudadano ROBERTO RIVERO MORALES con último domicilio conocido en la calle Juan Jackson Nro.1415 Apto.004.-

c.s.

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán

Aniceto Normey.-

DOC. POCO LEGIBLE

D. t. Nº. 79 78 31.-

Of. Nº. 476/M3/75.-
J.M.I. 5to. Turno.-

y un Sello.-

J.: Com. proces.
J.M.I. 5to. Turno.

SEÑOR JEFE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA Nº. I.-

Cúmpleme poner en su conocimiento que éste Juzgado ha resuelto el procesamiento y la prisión sin incomunicación de los siguientes ciudadanos, por los delitos que se mencionan: Alfredo Juan ALZUGARAT TRIAS por encontrarse incurso en los delitos previstos en los Arts. 60(I) Numeral 6º. en relación con el 60 (XII) (Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios), 60 (V) "Asociación Subversiva), ambos del C.P.M. y 344 (Rapiña) del C.P.O.- - - - - - - - - - - - - - - -

Eduardo MAXIMO PASEYRO GOMEZ, por los delitos previstos en los Arts. 60 (I) Numeral 6º. en relación con el 60(XII) (Atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguidos de actos preparatorios) y 60 (V) (Asociación subversiva) y 58 Numeral 3º. (De los delitos que afectan la Moral de las Fuerzas Armadas).- - - - - - - - - - - - - - -

Jorge VOITURET PAZOS, Carlos María PASEYRO GOMEZ, Carlos Antonio CAL PITATTORE y Mirta Monserrat Romana MARTINEZ CHACON, Por los delitos previstos en los Arts. 60(I) Numeral 6º. en relación con el 60(XII) (Atentado contra la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatorios) y 60 (V) (Asociación subversiva) del C.P.M.- - - - - - - - - -

Susana Beatriz PACICIFI COLLAZO, Ana María SADETZKI SANTOS, Fredy Luis RIVADAVIA ROCHA, Graciela Carmen PURICELI SOSA, Luis Angel COR FERNANDEZ, Juan Carlos FACCIO MEDANI, Daniel BERTOLINI ROCCA, Enrique Alberto SOUZA TARABINI, Gonzalo Dario ALVAREZ BARATTA, Carlos Enrique ALONSO, Alvaro Francisco FIGUEROA ROBALLO, Gladys Raquel NUÑEZ MUTTER, Eduardo Jorge PACHE BOTTARE, Eduardo Joaquín FILIPINI PORTAS, Gianella María PERONI UGARTE, Juan Eduardo SANCHEZ, Graciela MARIO LOPEZ, Juan José CABALLERO PIEROTTI, Walter Eddie CORTAZO FAGGINI, María Beatriz DIAZ ASPIROZ, Oscar Alberto [illegible] RODRIGUEZ, Amalia Irene BENVILLE SANCHEZ, Juanita Silvia GODOY IGLESIAS, Juan Néstor MESA GONZALEZ, Iris Marcela HEREDIA ELIAS, Mirta [illegible] [illegible] BURGOS, Susana Lidia

DEP. I PROCESADO (Z)

MINISTERIO DE DEFENSA — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Fecha de Entrada 2/10/94 — Fecha de Salida — Pase a EP. — No. de Orden 1742

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — Fecha de Entrada 26/9/75 — Fecha de Salida — Pase a Dpto I — No. de Identificación 2866

DOC. POCO LEGIBLE

013

-///...VILA CAMARANO, Wáshington MUÑIZ FORD, Juan Pedro BORRA-
ALONSO, Elena Isabel MORELLI WILSON, Alvaro Oscar POLLA MALAN[illegible]
Cristina Diana RAMIREZ ZAINA., Raúl Eduardo CIGANDA CHA,
Alejandro FORRISI P[illegible]DETTI, Fulvia Susana BETBEDER EGAÑA y
Carlos Hugo DEVIASSE PEREIRA., por el delito previsto en el
Art. 60(V) (Asociación subversiva) del C.P.M.- - - - - - - -
Ebrahím AMIR PERCEL., Antonio Eugenio PERELA ACOSTA, y [illegible]
FRID CALISCAYA, por el delito previsto en el Art. 60(VI) (Asis
tencia a los asociados) del C.P.M.- - - - - - - - - - - - -
José Luis SILVERA FERNANDEZ, Marta Lilian SAMA LOZADA, [illegible]
Marcelina FERNANDEZ SAMPEDRO, por los delitos previsto en el
Art.60 (VI) del C.P.M., en el grado previsto en el Art.5 del
C.P.O. (Tentativa de Asistencia a la Asociación Subversiva).-

Saluda a usted atentamente.-

El Juéz Militar de Instrucción 5to.Tno..-

Coronel: (Firmado)

SANTIAGO ACUÑA.-

DPTO. I PROC.

El Secretarío Ad-Hoc.-

Teniente 2do.- (Firmado)

Eduardo Troncoso.-

Montevideo, Junio 25 de 1975.-

Es Copia fiel del original.-

Coronel:

JULIO C. RAPELA.-

DOC. POCO LEGIBLE

1784

014

D. V. No. 23 30 62

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

B.I.[illegible] M.-S-2.-

[illegible] Montevideo, junio 25 de 1975.- ...///

Oficio No.2-052/975:

ASUNTO: Eleva Cop. Certif. Of.No.476/M3/75 del J.M.I.5to.Turno.........

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION [illegible]

[illegible] el Señor Comandante de División, una copia certificada del Oficio No.476/M3/975, del Señor Juez de Instrucción Militar de 5to. Turno, en el cual comunica el procesamiento y la prisión sin [illegible] de 48 detenidos, los cuales se encuentran alojados en este Comando de Brigada.-

Asimismo informo a usted que el detenido José Luis Silvera Fernández, no se encuentra detenido en el ámbito de esta Brigada, habiéndose comunicado por Radiograma al Juez Militar de referencia, la no existencia del mismo.-

Saluda a usted atentamente.-

El Cte. de la Bl. 1.-

Coronel:

JULIO C. RAPELA.-

DPTO. I PROC.

Exp. 0-1064/D-1/75 Montevideo, 3 de Julio de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Elevo a usted el presente Oficio del Señor Comandante de la Brigada de Infantería Nº 1, en el cual se adjunta la copia certificada del Oficio Nº 476/M3/75 del Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, en el que comunica el procesamiento de 48 detenidos los cuales se encuentran alojados en la Brigada de Infantería Nº 1.-

DOC. POCO LEGIBLE

 ...///

9784

///... Asimismo informo a usted que el detenido José Luis Silvera Fernández, no se encuentra detenido en ámbito de esta División de Ejército.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante de la División de Ejército I.-

General

ESTEBAN R. CRISTI.-

e.h.j.

DPTO. V PROC.

DOC. POCO LEGIBLE

016

1784

///...

D.n. No. 461835

Oficio No.336/975.-

San José,16 de Junio de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE DE LA BRIGADA DE INFANTERIA No.2.-

Para.los fines que el señor Comandante de la Brigada estime convenientes a continuación trascribo a usted la copia del Oficio No.244/975 recibido en esta Unidad y dirigido al Señor Comandante en Jefe del Ejército por el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 6o. Turno.-

ASUNTO: Elev.copia del Of. 244/975 rec.del J.M.I.de 5to.Turno.-/

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".OFICIO No.244/975.- - - - - -

"Montevideo,13 de junio de 1975.-SEÑOR COMANDANTE EN "JEFE DEL EJERCITO.-""Cúmpleme comunicar a Usted que en "el día 10 de junio de 1975,se decretó el procesamiento "de los ciudadanos que a continuación se mencionan,por "hallarse incursos"prima facie" en el delito previsto "en el artículo 60 (XII) en relación al artículo 60 (I) "numeral 6o.del C.P.M.(proposición de atentado contra "la Constitución),detenidos por el Bn.Infantería 6.- "Lisandro Barceló Noya,Alain González Otermín,Ana María Rial Goblatto,Ricardo Germán Alvarez Ugarte,Jorge "Waldemar Prones Borges,Ana María Barbosa Carmarello, "William Valentín García Tunio,María ... del Grasso de "Prones,Juan ... Nagy ...,Nelly ... ... de "...,José Alberto ... Higuera,David ... ..., "Luis ... ...tolovich Goler,Miguel Angel Loyala ..., "Jorge Aníbal ... ...,Armando Italo ...

...//

DPTO. I PROC.

DOC POCO LEGIBLE

017

1784

....// "Bianghi, Pedro Dalmar Durán Reggiari, Jacobo Frid Zabas-
"ky, Pablo Casartelli Correa y Roosvelt Andrés Conde Be-
"guría.-" "Saluda a Usted atentamente.-""El Juez Militar
"de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 6º Turno.-"
"Coronel Santiago Acuña.-".-"Por el Secretario" Capitán
"Fidel Martini".-.
"Montevideo, 13 de junio de 1975.- - - - - - - - - - - -
"SEÑOR JEFE DEL BATALLON DE INFANTERIA No. 6.-"
" Asimismo comunico a Usted, que los mencionados pro-
"cesados deben permanecer en prisión preventiva e inco-
"municación".-"Saluda a Usted atentamente.-" "El Juez
"Militar de Instrucción de 5to. Turno a cargo del 6º Tur-
"no.-Coronel (Santiago Acuña).-Por el Secretario.-
"Capitán (Fidel Martini).-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn. I. 6.-

Tte. Cnel.

[illegible]

Colonia, 24 de junio de 1975.- ASUNTO No. 2105/975

SEÑOR COMANDANTE DE LA DIVISION DE EJERCITO II.- GR/fe

Eleva al Señor Comandante el precedente
oficio cursado por el Comando del Batallón de Infante-
ría No. 6, por el cual informa sobre el procesamiento de
20 detenidos de dicha Unidad.-

S...........//////////

DOC. POCO LEGIBLE

018

0001780

1721

R. a. No. 617267.-

//////.......... [illegible] a usted atentamente.-

El Cte. M. 2.-

Cnel.

Ramón Rontou.-

[illegible] 2105/DTM/975- San José, 2 de Julio de 1975.-

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

-Se eleva al Señor Comandante en Jefe del Ejército, el asunto No. 2105/975.S.2, procedente de la Brigada de Infantería No.2., por el cual se informa del procesamiento de 20 detenidos alojados en el Batallón de Infantería No.6-

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte. de la DE.II, el Cte.B.I.2-

Coronel.

BOSCAN HONTOU- ser.

BRIGADA DE INFANTERIA 2 - República O. del Uruguay

DPTO. I PROC.

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA [illegible]

DOC: POCO LEGIBLE

019

1784

Jefe OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

M o n t e v i d e o.-

MENSAJE No.2674/975.-Ampliando relacion detenidos elevado por Oficio No.2108/975,se adjunta relación de detenidos que fueron liberados en la Z.A.de esta División Ejército.-

DPTO. 1 PROC.

DIVISION EJERCITO IV D-II República O. del Uruguay

Minas,26 de Mayo de 1975.-

El Jefe D-2,E.M.D.E.IV.-

Mayor

JUAN A. ANDINO.- jemm.

DOC. POCO LEGIBLE

020

1784

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.488/975.-

Montevideo, Julio 31 de 1975.-

SEÑOR JEFE DE POLICIA MILITAR DEL E.M.E.-

Llevo a su conocimiento que por auto No.355/75, dictado en la Causa 21/975, se ha dispuesto el libramiento del presente a fin de comunicarle que se ha decretado el procesamiento y prisión preventiva -sin incomunicación- del ciudadano ALFREDO WASHINGTON GONZALEZ IRIBARNE por hallarse incurso "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(XII) en relación al art. 62 del C.P.O.(Complicidad de atentado contra la Constitución en el grado de conspiración); a continuación se transcriben los datos filiatorios del mencionado:

-Hijo de Rafael y de Violeta.-

-Nacido en Montevideo el día 16/11/935.-

-Cédula de Identidad No.854.234.-

-Estado civil: Casado.-

-Domicilio: Camino Corrales 3333.-

-Profesión: Pintor.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

Coronel

Carlos Gamarra.-

El Secretario.-

Capitán Aniceto Normey.-

Xain

...Gdon.proc.-

C.S.

Procesado

DPTO. I PROC.

DOC.POCO LEGIBLE

021/21

4

MENSAJE AL PUEBLO ORIENTAL

Compatriotas:

Nuestro Partido, el Partido Comunista del Uruguay, cu mple en estos días 55 años de vida.
Cincuenta y cinco años representan algo más de untercio de la vida independiente de nuestra patria. Es un largo periodo de la historia, cargado de hechos trascendentales y significativos, en la vida de nuestro pueblo y en la vida de la humanidad.
De ninguno de ellos estu vo ausente nuestro Partido, opinando, esclareciendo, y — siempre llamando a la acción, a la lucha por impulsar hacia adelante la paz, la independencia nacional, el bienestar popular, el progreso social.
Nadie pu ede negar ya nuestro arraigo en las tradiciones nacionales. Pueden calumniarnos, arrojar sobre nosotros toneladas de mentiras, acusarnos de "foráneos" o de servir intereses extranjeros (quienes lo hacen son los mismos que como el ministro Vegh Villegas no vacila en afirmar ante el Parlamento Nacional que él "no era pro-yanqui, sino yanqui" derecho viejo; quienes están hipotecando el país a través de una deuda externa que ya equivale a casi 5 años del monto total de nuestras exportaciones, y que para conseguir esos dólares con los que seguir tirando no vacilan en atar la Nación al carro del imperialismo, en defender en los organismos internacionales a cuanto fascista, racista y enemigo de los pueblos anda por el mundo, es decir "vender el rico patrimonio de los orientales al baj o precio de la necesidad" al decir de nuestro Procer José Artigas), pero el pueblo nos conoce.
Podrá compartir o no muchas veces nuestras opiniones, nuestras concepciones ideológicas, pero sabe de nuestro patriotismo, de nuestra abnegación por la causa popular que es, en fin de cuentas, la causa misma de la Patria. Lo sabe porque, más allá de la propaganda, nos ve directamente, junto a él, en el trabajo, en el barrio, en el centro de enseñanza, en la comisión vecinal.
Allí en la fábrica, donde hay que defender una reivindicación, donde hay que enfrentar un despido o la prepotencia de un patrón, donde hay que luchar por un salario — que permita vivir, allí se va a encontrar al comunista.

001/2 ... 1785

En la Universidad, en los liceos, cuando hay que defender el derecho de nuestro pueblo a una enseñanza autónoma y la ica, universalista, abierta al progreso del mundo contemporáneo, cuando hay que cerrar el paso al oscurantismo y al fascismo, allí se va a encontrar al comunista. En cada rincón de nuestra tierra, donde un uruguayo entienda que ha y que luchas por la libertad, por la democracia, por recoger el legado de Artigas, allí va a encontrar a su lado al comunista.
Si; nuestro pueblo nos conoce, nos quiere y nos respeta. Sabe que los comunistas — uruguayos, al cumplir, en medio de la persecución de la dictadura vendepatria, esto nuestros 55 años de vida, nos proponemos luchar, si es posible con mayor intensidad aún, por las reivindicacion es sociales y políticas de nuestro pueblo, por el aumento inmediato y sustancial de los salarios y las jubilaciones, contra los despidos y por la defensa de las fuentes de trabajo, contra la infernal carestía de la vida, por el respeto de los derechos sindicales de los trabajadores, por el cese del crimen y la tortura, por la libertad de los presos sindicales y políticos, por las libertades democráticas, contra la dictadura.
Nunca ha sido fácil el camino de nuestro Partido. Siempre atacado y calumniado por explotadores, oligarcas y personeros del imperialismo, hoy se ha descargado sobre — él, sobre sus militantes, toda la furia de la dictadura y de su aparato de represión Muertos, presos, torturados, procesados, perseguidos, por centenares y por miles, — son o expresan el odio de la oligarquía, pero son y expresan también la vigencia de un partido que no se rinde ni se rendirá en su esfuerzo por encabezar la patriótica batalla popular por el restablecimiento de las libertades democráticas y los derechos del pueblo.
En este 55º aniversario levantamos orgullosos nuestras banderas, nuestras limpias banderas de luchadores populares, saludamos a todos nuestros compatriotas con fe y optimismo en el futuro luminoso de nuestra patria, y les decimos que la hora es la de la Unidad, unidad de todos los orientales honestos, de todos aquellos que no — comprometidos con la rosca ni tintos en la sa ngre de nuestro pueblo, aspiren a salvar la República del oprobio de la actual dictadura, del desastre y de la ruina a — que la conduce, y a construir un Uruguay autenticamente libre, democrático y justo.

21 de Setiembre de 1975
Partido Comunista del Uruguay

C. G. E.

EME.

Matrícula N.° ______ **Carp. N.°** ______

HOJA DE TRAMITE N.° 1343/B/SM/975

Destino: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Origen: DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES) DEL E.M.E.-

Fecha: 18/IX/975

Texto

-Adjunto a la presente se remite FOTOCOPIA referente a hojas de la lista 1001 con relación de personas que respaldan con su voto al FIDEL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/9/75
Fecha de Salida
Pasa a D6.I
N° de Identificación 7782

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entr. 2/10/975
Fecha de
Pasa a A/II.
1785

DPTO. I PROC.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES)
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Sello de la Repartición

Por El Jefe del Dpto. II(INF.) E.M.E.-

Coronel

EMILIO J. SEQUEIRA.-

Iniciales: orpi

DPTO. I PROC.

001/2

1786

[illegible] 1.-

[illegible] Información existente en este Comando.-

TEXTO:

En un escritorio de la Escuela de la Construcción, dependencia de U.T.U., fueron halladas unas hojas pertenecientes a la lista 1001 del Frente Amplio con la siguiente inscripción: "los que suscriben respaldamos con nuestro voto en las elecciones del 28 de noviembre de 1971 al Frente Izquierda de Liberación".-

- NOMBRE Y APELLIDO -	CRED. CIVICA Serie	Número	DOMICILIO -
WASHINGTON GONZALEZ VAZQUEZ S/N	ABA	9350	-Dulcinea 3089 Ap. 1.-
LUDMILA IGNATZIK S/D	BCA	24681	-Santana 1690 bis
JULIANA MARIANI S/D	ACA	9670	-S. Guarch 2963 Ap.7.-
RICARDO RODRIGUEZ S/D	BAA	12943	-Rivera 4191 Ap. 16.-
AVEDIS YAMIKIAN	BAB	11018	-Carlos Ma.Ramirez 717.
MARIA GLADYS DIAZ S/D	BRA	19852	-Carlos Ott 2012 Ap. 1.-
MARIA E. ARAUJO de BONAVITA S/N	ARB	6010	-Daniel Muñoz
DANIEL PEREZ S/D	BCA	22017	-Sta. Lucía 4427 bis.
FRIDE ALMON de BERTIS S/D	HAB	10879	-Concepción del Uruguay 1607
ROMEO CASTILLO S/N	BCA	1489	-Melo 2362.
CONCEPCION AMIL de OTERO S/D	ASA	9930	-Arenal Grande 1568
MARIA del CARMEN OTERO	AAB	3523	-Arenal Grande 1568
GLADYS PONTAN S/D	KIC	5512	-Arenal Grande 1568
MARUJA GONZALEZ ARCOS S/N	AXB	3868	-Canelones 877 Ap.1.
ATILIO BARRAGAN S/N	AKB	3129	-Arenal Grande 1568.
BILDA GENTILE de BUISSON S/D	ATA	3809	-Dante 2168
MA. ELENA GENTILE de OLIVER S/D	ATB	4478	-Dante 2168
ROSARIO SAPELLI OTERO S/D	AKB	5566	-Arenal Grande 1568.
JAIME GALUN S/D	BZB	37528	-Millán 4332.
GLADYS PEREZ S/D	ALA	3492	-Ramón Marquez 3271
LUISA HERNIDA de BATAVA S/D	ABA	10775	-Arenal Grande 1568.
HUGO O. MARTORANO S/D	BEB	4331	-Avda. Bolivia 1838
CRANIANA RASTELLINO S/D	BNA	14885	-Avda. Bolivia 1838
LUZURIAGA NALOTTO Ma. S/D	ERB	4383	-Estivao 1986
RUBEN BURONE S/N	BNA	9434	-Criollos 1403
MAÑAS JUAN J. S/D	BCA	14584	-Orleans 2492.
WASHINGTON PERALTA S/D (Cambió Voto 90)	BAA	17061	-A.D. Acosta 3688.
SEIJO, CARLOS S/D	BBB	5805	-ELCANO 3485
BOURETTE J. ALBERTO S/D	BOB	12978	-Pasaje Celiacter 29
GARCIA, ANTONIO S/D	CDB	3319	-Andres 5736
GONZALEZ ARCOS, MARUJA S/N	AXB	3868	-Canelones 877 Ap.1.
NOCETTI, DANTE V.	DBA	7525	-Dr. Vidal y Fuentes 3084 Ap.6.
SEOANE RUBEN S/D	BKB	5415	-Pando 3003
BOADA, RAÚL V.		3552	-Magallanes 1436.
DATORIN, JUAN S/D	BDA	28060	-Salustio 3827 Ap.2.
GONZALEZ TORINO, DANIEL S/D	CAC	4066	-Bvar.Artigas 2991 Ap. 13.
PATTERA, RODOLFO S/D	BLB	13079	-Rafael Hortiguera 3674
CARRASCO DE O. ROSA S/D	BDB	22804	-Oficial 1ª 5417 Esq.Cochabamba
LAPIORA, VICTORA S/N	AKB	1373	-Fco. Simón 2326 Ap. 1.-
YANES, JORGE S/D	AHA	4571	-Rufino Bauzá 2487.
NURY BONETTI S/D	BJA	19674	-Cufré 2306
DORILA CASTRO S/D	BJA 19306-		-Cuñapirú 2217 Ap.2.
RUFINO RODRIGUEZ S/D	BJA	19405	-Cuñapirú 2217 Ap.2.
POLA SLIKBERG de BESUIERSKI S/D	AZA	17393	-Macachines 975 Ap. 101.
PINTOS BUSTOS V.	BTB	2775	-Bogotá 3643.
RODRIGUEZ, ORLANDO S/D	BAA	12942	-Felipe Sanguineti 2710
CURCHO, CARLOS S/D	BDA	19993	-Manuel Gallegos 4944
QUIÑONES, GUALBERTO V.	ARB	4274	-Carlos Roxlo 1570 Ap.
PEREIRA, OTTO V.	BCB	19628	-Romildo Riso 2516
FERNANDEZ CURBELO, ADOLFO V.	BNA	18687	-Las Heras 1893 Ap. 302.
STADLER, JUAN V.	ASB	5871	-J. Sooserfa 2692
CANCHERT, GUILLERMO V.	BVB	19374	-B. Montero Vidaurreta 263.

////..

DPTO. I (PP)

DPTO. I PROCA (PP)

ALEJANDRO CABRERA S/D	AIA	6593	-Itazurubí 5371
JORGE SICA S/D	BCA	11477	-Calle 6 2327
BAMETRO JESUS S/N	BZA	19634	-Pedro Delcón 6727
SERVO VICENTE S/D	BZB	28418	-Oficial 6 1137 -Esq. Ganaderos
MANZI VICENTE S/D	BVA	21826	-Rivera Indarte 4392.-
DELEO MAS, José René S/D	BAB	16440	-Washington Beltrán 1750

002/2

1786

RESERVADO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
Sub-Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia)
Aeródromo Mil. "Cap. Boiso Lanza" 22 deSetiembre de 19 75.

Dpto. A-2
S.I.F.A.

P A R T E E S P E C I A L Nº: 94/75.

EVALUACION: A/1.

ASUNTO: AMNESTY INTERNATIONAL.

TEXTO: Se adjunta fotocopia del telegrama recibido por el Sr. Comandante en Jefe de la Fuerza Aerea.

El ciudadano a que se hace referencia está detenido en ámbito de la Fuerza Aerea,y será puesto a disposición de la Justicia Militar.

DISTRIBUCION:Original................S.I.D.(Conocimiento)
Copia Nº1...............S.I.F.A.(Archivo)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 7794

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 2/10/975
Varios.
1787

001/2

DPTO. I
PROC:

RESERVADO

1787-4

RESERVADO

ITALCABLE

TELECOMUNICACIONES POR CABLE, RADIO Y SATELITE
SUCURSAL MONTEVIDEO
25 DE MAYO Nº 400

TELEFONOGRAMAS: * 8 14 55
INFORMES y ADMINIST. 91 47 34
91 47 35

TELEGRAMA

Prefijo — Procedencia — No. — Palabras — Fecha y hora original — Indicaciones — Hora de recepción - Emp.

RMV546 FRANKFURT AM MAIN TF 14 16 1641

SRNOR COMANDANTE
AIRBASE AEREA
BOISO-LANZA MONTEVIDEO

FORDEREN FAIRES VERFAHREN FUER ALVARO JAUMNE (JAUME ?)

AMNESTY INTERNATIONAL FRANKFURT

DPTO. I
PROC.

1787

002/2

PARA LA RESPUESTA LLAME * 8 14 55

RESERVADO

Varios
Chequeo

Año de la Orientalidad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-
Montevideo, Setiembre 20 de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior cúmpleme remitir a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en éste Establecimiento en las siguientes fechas

SETIEMBRE 15.-

Luis Alberto LAVIE, or., casado, 24 años de edad, Canelones 942, C.I.: carece.-

Of.3489/75.- Ventura LAGOS LUZARDO, or., casado, 30 años, Vizcaya 3603, C.I.: carece.-

Wilson Otilio LARROSA VELAZQUEZ, or., soltero, 18 años, José Batlle y Ordoñez 1520 ap. 7, C.I. 1.443.165.-

Luis Alberto ALVARIZA ESCOBAR, or., soltero, 19 años, Heredia 4269, C.I.: carece.-

Ruben Ernesto CORREA LOPEZ, or., casado, 24 años, Berlín 3633, C.I.: 1.259.401.-

SETIEMBRE 16.-

Juan Antonio FUSSATTI PEREIRA, or., soltero, 21 años, Cerrito 559, C.I.: carece.-

Carlos Juvenal CHAPARRO, or., soltero., 43 años, Villa Regina (Las Piedras), C.I.: 308.706.-

Avelino Andrés RODRIGUEZ OTERO, or., soltero, 19 años, Mariano Sagasta 4103, C.I.: carece.-

Luis Alberto SILVERA VIERA, or., casado, 45 años, Santa Ana 3822 ap. 1, C.I.: 876.396.-

Moles Israel LORENZO LIMA, or., soltero, 21 años, Paysandú 753, C.I.: carece.-

José Adolfo CISNEROS MARTIN, or., soltero, 38 años, Alferez Real 2579, C.I.: carece.-

Nelson BALTA GONZALEZ, or., soltero, 40 años, Florencio Sanchez 114 (Santa Lucía), C.I.: carece.-

Alberto ALZUGARAY, or., Divorciado, 38 años, Juan Acosta 4268, C.I.: 1.283.308.-

Nelson Leandro SAN MARTIN OLIVERA, or., casado, 44 años, Domingo Aramburú 1580, C.I.: carece.-

SETIEMBRE 17.-

Luis Alberto CORREA ALMEIDA, or., soltero, 36 años, Tacuarembó 4032, C.I.: carece.-

Juan Francisco GARCIA, or., casado, 49 años, Galicia 2141, C.I.: carece.-

José María TORENA MIRALLA, or., casado, 26 años, Calle 3 6280, C.I.: carece.-

DEBIDO A ... [illegible]

Amír Alcides VIQUE, or., soltero, 28 años, calle 32, Senda 5 ap. 7, C.I.: 1.111.498.-

Carlos Darío SILVERA ALVAREZ, or., soltero, 22 años, Misma 2010, C.I.: carece.-

Enrique Washington RODRIGUEZ MUNIZ, or., casado, 42 años, Villa Rodriguez (San José), C.I.: 31.196 (San José).-

Oscar Paulo PRADA RODRIGUEZ, or., soltero, 25 años, José Belloni casi Antares, C.I.: carece.-

SETIEMBRE 18.-

Carlos Alberto SANDOVAL PEDREIRA, argentino, casado, 26 años, Estanislao Vega 3986, C.I.: carece.-

Oscar Alfredo FONTANA SILVA, or., soltero, 20 años, Gabote 1181, ap. 4, C.I.: 1.451.665.-

Miguel Angel REMEDIOS, Or., casado, 23 años, Blandengues 1863, C.I.: carece.-

Hugo MAURENTE SILVEIRA, or., soltero, 47 años, Monte Carlo 3512, C.I.: carece.-

SETIEMBRE 19.-

Orienta SALMANTON DA SILVA, or., divorciado, 43 años, Artigas 347 (Rivera), C.I.: 69.417, (Rivera).-

Cirilo BARUELO BARCELO, or., soltero, 23 años, Enrique Castro 4329, C.I.: carece.-

Mafilde Demetrio MENDES, or., soltero, 42 años, Santiago de Chile, 1092 ap. 1, C.I.: carece.-

Saludo a Ud. atte.-

PABLO JULIO Mª LORENTE
Dir. Sel. Insp. Gral. (P. A.)

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 25/9/75
Fecha de Salida 26/9/75
Pasa a [illegible]
No. de Orden 7835

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/10/975
Fecha de Salida
Pasa a Varios
No. de Orden 1788

002/2

1788

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS -AÑO DE LA ORIENTALIDAD-

INSPECCION GRAL DE SERVICIOS

DPTO. DE INTELIGENCIA
10 SET. -75 - 1100

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N. 56/75

1. EVALUACION: F-6
2. ORIGEN: I.G.S.- DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS
3. TEXTO:

Se adjunta fotocopia de un anónimo recibido en dependencias de esta Dirección Nacional.-

El Sub Director General de la Inspección General de Servicios
Teniente Coronel (PAM) HEBERT ETCHEVERRY

DISTRIBUCION:

1 Ej. S.I.D. p/s/conocimiento
1 Ej. ARCHIVO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 19/9/75
Pasa a 9º.I
No de Identificación 7741

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORM.
Fecha 3/10/975
Pase a Archivo
No. de Orden 1790

DPTO. I PROC:

001/3

1790

Sentuarion Agosto 27 1975
Señor gefe de Aduana de Rio Branco
De nuestra consideración y mayor rrespeto
nos dirijimos a usted para acerle llegar
a su conocimiento las inregularidades
que existen en nuestra sona pues en el
precente parage y conocido establecimiento
casa amarilla a unos pocos metros de la
aduana la cual fue ocupada por el
comisario Ivarae el cual al no poder
segir ocupando trajo un señor Gadiño
al parecer de socio los cuales abrieron
una gran carniceria avasteciendo las ciu
dades mas serkanas en el Vrasil y en las
sigientes formas Cuando faenan un solo
animal en dicha carniceria trasladan
acia el Vrasil una carga de camion
de ganado en pie siendo cargados a
unos quinientos metros de rrio en tierras
Vrasileras y son faenados en la ciudad
de Pelotas y rretornando de inmediato
los cueros a dicha carniceria Ademas
a un Kilometro de la carniceria existe
otra carniceria la cual esta en nombre
de Ector Arango esa siempre uvo con
un consumo de dos lanares por dia pero
con esa misma maniobra y con el

apoyo del señor Ivarra hesta carniando cuatro o cinco bacas todos los días lleva ndo la carne derecho a Brasil a voca de noche se puede apreciar tres cuatro carros rrumbo a la aduana y son transportada en rrio en una canoa la cual hesta a cargo el guardia Suares y rremada por su empliado un morenito de nombre Walter con el conocimiento de su patron como nos parece justo hacer dicha acusación como centimiento de dever de colaborar sovre las irregu laridades y los rrobos de Pais, nos dirigimos a ustedes las tres fuerzas esperando sea justicia aprovechando saludarlos

Vecinos de Senturión

Año de la Orientalidad

Río Branco, Setiembre 4/975.-

Sr. Inspector Gral:-

A los fines que estime pertinentes, tengo el agrado de elevar el presente anónimo recibido en esta Oficina.-

Saludo a Vd. atte.

[firma] JOAQUIN P. COSTA RECEPTOR ADUANA

CONFIDENCIAL ARMADA

01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 78/975.-

Montevideo, Setiembre 091200 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

Se remite la siguiente información referente a:

RAMBLODT (Padre Doménico): dominico ?

Integra grupo denominado Argentina 2000.-

En congreso realizado en la Provincia de Corrientes declaró su apoyo a la Revolución.-

En Paysandú en contacto con Argentina existe un grupo denominado igual.-

En Montevideo existe otro grupo llamado Argentina 2000, el cual tiene sus oficinas en el VICTORIA PLAZA HOTEL.-

Se supone que todos estos grupos tienen la misma ideología y que están relacionados entre ellos.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/10/75
Pasa a [illegible]
No. de Orden 1791

EVALUACION DE LA FUENTE: (C).-
EVALUACION DE LA INFORMACION: (6).-

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dto III, II
No de Identificación 7675

AUTENTICA:

Capitán de Corbeta (C.G.)
JOSE T. TOMAS
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION:

S.I.D. ....Ejemplar 01
ARCHIVO............................Ejemplar 02

SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 15/9/75
Fecha de Salida 15/9/75
Pasa a Dpto. II
No. de Orden 7675

SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
16-9-75
CARPETA N° 7675
Número 1791

001/1

CONFIDENCIAL ARMADA

CONFIDENCIAL

COPIA N.º

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Memorandum de Información N.º 19/75	INTELIGENCIA Div. [redacted] 18 1230 SET 75.-
PROCEDENCIA: PRESAL.-	EVALUACION: A - 1.-
CONTIENE: Copia de Memorandum Nº3 de Presal adjuntando pamfleto.-	

TEXTO:

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Adjunto,se remite ejemplar de los pamfletos que fueran arrojados en proximidades del comedor obrero en obrador Salto Grande el dia 11/IX/975.-
Como se podrá observar,su tenor confirma en parte el memorandum anterior,relativo a tactica a seguir por parte de RUIZ (Coordinador General de los tres obradores).-

DISTRIBUCION:

Original.....Archivo.-
Copia 1 ..... S.I.D..-
Copia 2 ..... Prena (Info).-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL – DIVISION INTELIGENCIA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la División Inteligencia
Teniente 1ro P.N.N. [firma]
NELSON SANCHEZ.-

3/10/75

AUTENTICA: Por Sección Procesamiento
Cbo 2do P.N.N. [firma]
NELSON MARTINEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES ... SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/9/75
Fecha de Salida
Pasa a 96.2,3 y 1
No de Identificacion 7793

00 1/3

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 27-9-75
Pasa Dptos. III y I
Número de Identificación 7793

DP. I PROCESADO

7793 Dto. I 29/9/75

CONFIDENCIAL

¡¡ADELANTE, COMPAÑEROS DE SALTO GRANDE!!

Compañeros: Con el levantamiento del paro de seis días finaliza una etapa de la lucha de los obreros de la obra contra la empresa explotadora. En esta etapa de la lucha hemos conseguido expulsar a los burócratas que teníamos como representantes, y los que todavía quedan tienen que dar un paso atrás ante nuestro avasallador avance. Prueba de ello es la declaración de legalidad del paro que fue conseguida gracias a la férrea unidad y movilización; ante ésto, Martínez, Espinoza y compañía tuvieron que darnos la razón. Cuando la burocracia traidora y la empresa se dieron cuenta de nuestra fuerza y de lo justo de nuestra lucha, acudieron a uno de sus más firmes defensores, Rogelio Papagno y lo mandaron para que nos envolviera con su palabrerío para frenar de esta forma la lucha y entregarnos atados de pies y manos. Pero que no se olvide Papagno y todos sus matones que cuando Del Turco quiso hacer lo mismo, lo corrimos a patadas de la obra.

El avance mas importante de todo el conflicto fue la unidad demostrada por los compañeros de los tres obradores; esta unidad debemos mantenerla a toda costa, perfeccionándola cada día más, incorporando a nuestra lucha a los compañeros uruguayos, ya que es la única garantía de que nuestras conquistas no serán avasalladas por la patronal o la burocracia. Esto es importante sobre todo en estos momentos en que tenemos posibilidades de elegir nuevas comisiones internas, y es probable que la patronal o la burocracia traten de impedir que los obreros elijan a sus auténticos representantes. Esto debemos evitarlo a toda costa, y una vez elegida la nueva comisión interna, es obligación de todos los trabajadores conseguir que tomen el camino correcto y no caigan en el juego de la burocracia.

COMPAÑEROS:

Con este paro hemos demostrado que la Unidad, la Organización y la Lucha son armas poderosísimas en manos de la clase obrera; también hemos visto a la burocracia y a la empresa temblar de miedo ante el avance de nuestra lucha. Pero no nos engañemos; lo poco que hemos conseguido con el paro, ellos tratarán de quitarnos de alguna otra forma. Para impedirlo debemos unirnos más estrechamente y organizarnos Obrador por Obrador, sección por sección, cuadrilla por cuadrilla, fortaleciendo mas nuestra lucha y uniéndola a la lucha de todos los obreros que en el resto del país están dando grandes batallas contra los patrones la burocracia y el gobierno, abriendo de esta manera el difícil camino de la Guerra Revolucionaria por la Patria Socialista.-

¡¡VIVA LA LUCHA DE LOS OBREROS DE SALTO GRANDE!!
¡¡MOVILIZACION Y LUCHA PARA OBLIGAR A LA EMPRESA A CUMPLIR TODO LO PROMETIDO!!
¡¡POR LA UNIDAD DE LOS OBREROS URUGUAYOS Y ARGENTINOS PARA FORTALECER NUESTRO MOVIMIENTO!!



PARTIDO REVOLUCIONARIO DE LOS TRABAJADORES — Dirección político-militar del EJERCITO REVOLUCIONARIO DEL PUEBLO

0031

1792

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. v. Nº 118305
D. v. Nº 118305

OFICIO N.º 848/EMC/975

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

Montevideo, 15 de setiembre de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Adjunto copia del informe producido por la Direc. del IMS

Adjunto al presente, se remite a usted copia de la Nota Confidencial JRS - 97/975 del COMAE de fecha 11 de los corrientes, que adjunta el informe producido por la Directora del IMS Sra. Teresita Farías de Pastorel con motivo de su concurrencia como delegada Oficial del COMAE al II Congreso Panamericano de Retardo Mental patrocinado por la OEA y realizado en Panamá, durante los días 24 y 29 de agosto de 1975.

e.g.m.

Saluda a usted atentamente.

El Jefe del Estado Mayor Conjunto.

Brig. JOSE D. CARDOZO.

ES. MA. CO.
ASUNTO:
Nº 753724

17 SET. 1975

DEP. I PROCESADO

DEP. PROC

3/10/975

O.G. 1793

DEP. I PROCESADO

B-2

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 26/9/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I y II
Nº de Identificación 7795

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida
Pasa Dpto. I
Numero de Identificación 7795

0018

1793

RESERVADO

Nota Confidencial Jms -97/975.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, Setiembre 11 de 1975.

SEÑOR PRESIDENTE DE LA COMISION SUPERVISORA DE LA EDUCACION.

Entre los días 24 y 29 de Agosto se llevó a cabo en Panamá el II Congreso Panamericano de Retardo Mental patrocinado por O.E.A.

Dentro del Programa Multinacional que se está realizando en nuestro Instituto Magisterial Superior (IMS) con cursos para becarios de diversos países, figura la asistencia de hasta dos técnicos en representacion de las autoridades educativas del País, al citado congreso de Panamá, con gastos pagos por los fondos de la O.E.A. destinados al IMS.

Atento a ello, el CONAE decidió enviar de delegado, solamente a la Directora de este Instituto, Sra. Teresita Parías de Pastorel, la que ha producido el informe que acompaño al presente.

Debo señalar que también concurrieron a Panamá en uso de licencia particular las Maestras Olga Curbelo de Cairo, Elida Martínez Ghisi, María Esther Drugone de Lloret, Ofelia Cancela de Garrido, Lidia Armas y la Profesora Estela Valli de Triunfo, que asistieron //

002 RESERVADO 1793

// al Congreso a título personal.-

De lo informado por la Directora del [illegible], se infiere el carácter político que se le dió al evento, lo que confirma el propósito de agitación a nivel continental que encierra la proliferación actual de estas reuniones hechas bajo los auspicios de organismos internacionales y con el disfraz de que se está trabajando en pro del mejoramiento de la educación de la niñez.

Saluda a usted atentamente

el Vice-Rector del CONAE

Cnel. J

Julio R. SOTO.-

DPTO. I PROC.

RESERVADO

1793

753724 *Año de la Orientalidad*

INFORME SOBRE LOS SUCESOS ACAECIDOS DURANTE EL DESARROLLO DEL II CONGRESO [illegible] RETARDO MENTAL, PANAMA - 24 al 29 de agosto de 1975.

Cúmpleme informar que: desde la sesión inaugural del Congreso se [illegible] un claro propósito político, a cargo de los representantes de algunos Gobiernos [illegible] ticipaban. Es obvio destacar que los lineamientos a los que se aludió en [illegible] sesión, contrarían los principios esenciales de la política del Uruguay.

Durante el desarrollo del evento se sostuvo en las diversas oportunidades en que Uruguay debió participar, una posición clara de los principios educativos de nuestro País. Pero un tácito desconocimiento del aporte de Uruguay en el campo de la Educación Especial, motivó que en mi carácter de delegada, [illegible] tiera que en un lapso de 6 años, se han formado 83 maestros especializados que en este momento ocupan cargos directivos en la Educación Especial de sus países.

Tal situación se puso en total evidencia en las dos mesas redondas en las que debí participar: Formación y perfeccionamiento de Personal y Normalización e integración del niño con problemas. En ambas, se intentaba minimizar nuestro aporte.

En algún momento, se citó a los delegados oficiales con el fin de ofrecerles, como obsequio, tres libros sobre técnicas de normalización.- Cuando fui a retirar la bibliografía, Uruguay no había sido incluído en la lista de beneficiados. El día 29 de agosto se realizó, a las 17 hs. la sesión de clausura del Congreso.

Durante la misma, la Señora Laura Arango, integrante del Comité Organizador, dio lectura a las consideraciones, que en todo evento de esta naturaleza, resultan del resumen de las conclusiones, que de cada plenario, obtiene la Mesa redonda.

Debo puntualizar que en lo que tiene que ver con las conclusiones de las Mesas Redondas en las que participé y que fuera invitada para redactar, fueron totalmente alteradas en la lectura final.

Esta situación consternó a los participantes que intervinieran en las mismas, programándose una reclamación que no se llevó a cabo en consideración a sucesos posteriores.

Finalizada la lectura, un delegado oficial solicitó la palabra, interrumpiendo el desarrollo normal de la sesión.

Se presentó indicando su carácter de delegado oficial del gobierno de Cuba y solicitando autorización del Presidente del Plenario, el Rector de la Universidad de Panamá para tomar la palabra.

La autorización concedida, el Señor Delegado da lectura a un manifiesto de contenido netamente comunista en apoyo a la reclamación económica de Panamá en relación con el Canal y la política de dominación de los Estados Unidos. Insiste en la necesidad de apoyo interamericano para independizarse del "yugo imperialista". Agrega otra serie de de expresiones con contenido extremadamente [illegible] y de neto y declarado contenido marxista-leninista.

DPTO. I PROC.

004

1793

753724

Finalizada la lectura el Señor Delegado "se declara profundamente conmovido y satisfecho" porque todos los delegados oficiales de los países asistentes han firmado el manifiesto en demostración de solidaridad a la actitud de Cuba y en apoyo a la reclamación del gobierno de Panamá.

Llamó profundamente la atención a la que suscribe la actitud del Señor Delegado de Cuba ya que en mi calidad de delegada oficial de CONAE no tenía conocimiento del mencionado manifiesto y por ende y menos aún de que Uruguay hubiera adherido a la posición manifestada por Cuba.

Por ese motivo y terminada la exposición a la que se alude, solicité la [illegible] de dirigirme a la Asamblea integrada por 700 miembros, con el fin de señalar:

-que en mi calidad de representante oficial de Uruguay no había firmado el manifiesto;

-que no tenía ningún conocimiento del mismo

-que dado el carácter técnico del evento, me siento contrariada por el cariz netamente político del Congreso.

-que no adhiero ni en forma personal ni oficial el contenido del manifiesto

-que, además, las manifestaciones de índole político no son de decisión de un técnico de Educación, sino del Representante de Uruguay en Panamá.

Inmediatamente, la Sra. Delegada de Paraguay, hizo similar manifestación, intentándolo a continuación los delegados de Ecuador y Chile.

Estos dos últimos fueron impedidos de hacerlo por el Señor Rector, quien señaló que se "levantara la mano" en adhesión o no al manifiesto; quedando así de hecho interrumpida la libre manifestación de los no adherentes.

A continuación, el Señor Rector de la Universidad de Panamá, al finalizar su alocución "agradece la actitud del gobierno comunista de Cuba, se regocija con su apoyo y se congratula con los países que manifestaron su madurez, inteligencia y sensibilidad, adhiriéndose al sentir de Panamá y manifiesta su pena y desazón por aquellos países que se mostraron contrarios al ideal americano". Tal fue el contenido aproximado con que finalizó su discurso, discurso que en el recinto de los delegados oficiales fue aplaudido solo por dos de los integrantes.

Una vez que se diera por terminado el acto informo:

-que solicité con vehemencia al Señor Delegado de Cuba, que me diera a conocer quién o quiénes de Uruguay habían adherido;

-que luego de negarse reiteradamente, accedió a mostrarla, pudiéndose comprobar que nadie de Uruguay había firmado

-que de los doce países asistentes, solo cuatro aparecían en la nómina y 25 participantes aproximadamente, lo que puso en evidencia la técnica que se sigue, con el fin de inducir una opinión en un grupo; técnica que fue desechada como errónea y poco eficaz.

Siento además el agrado de poner en su conocimiento:

-que si bien es cierto que la situación fue tensa y difícil, recibí la adhesión de gran número de representantes de la mayoría de los países asistentes;

753724

[illegible] me acompañaron a realizar la aclaración pertinente frente al [illegible] Delegado de Cuba la Señora Profesora del I.N.E Estela Valli de Tróm-[illegible] y la Señora María Esther Bragone de Lloret;

-que además, en todo momento se solidarizaron con la actitud que asu-[illegible] como delegada oficial y me acompañaron a entregar una nota a la Se-ñora Presidente del Comité Organizador Profra. Bertha Torrijos de Arosema-na en la que se documentaba lo expresado verbalmente;

-que debo poner en evidencia la clara y decisiva actitud de la Seño-ra Eloísa García Etchegoyen de Lorenzo, experta de la Sección Estudio Nor-mal del Instituto Interamericano del Niño, quien apoyó a Uruguay en todo momento, que manifestó su discrepancia con el Comité Organizador y alentó positivamente la decisión de la que suscribe;

-que en el acto social de clausura, consistente en una cena de cama-radería, seguí recibiendo múltiples formas de adhesión y solidaridad. Se manifestaron en esta oportunidad la Señora Ofelia Cancela de Garrido y la Señorita Lidia Armas, que integraban el grupo de Uruguay.

Antes de finalizar este informe, me permito señalar que considero de vital importancia la asistencia a este tipo de evento.

Lo fundamento en dos razones que me parecen esenciales:

1º- la actualización técnica y el intercambio con técnicos de reco-nocido prestigio, enriquecen el hacer pedagógico, o confirman como en este caso que Uruguay continúa a la cabeza de América en educación. Se acredita así el prestigio que merece su esfuerzo y la capacidad de sus do-centes, evitando que pueda quedar limitado a su experiencia.

2º- que en defensa de los principios que nos son esenciales, en todo evento internacional Uruguay debe estar siempre presente a través de téc-nicos que por su solvencia garanticen en cualquier circunstancia los prin-cipios democráticos que rigen la vida del País.

DPTO. I PROC.

006

1793

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Departamento I
(II)

Montevideo, 8 de Octubre de 1975.-

Datos positivos de las personas que se sitan a continuación, mediante el estudio del Informe presentado por la Delegada Oficial del CONAE al II Congreso Panamericano de Retardo Mental, Sra. Teresita Farías de Pastoreâ .-

DEP. I PROCESADO

FARIAS de PASTOREL, Teresita

DEP. I PROCESADO

Concurre como Delegada Oficial del CONAE al II Congreso Panamericano de Retardo Mental patrocinado por la OEA, y realizado en Panamá, durante los días 24 y 29 de Agosto de 1975. A su regreso denuncia el carácter político que se le dió al evento, pese a estar bajo los auspicios de un organismo internacional, donde hubo un claro intento de proselitismo por parte de cierto sector, favoreciendo a Cuba, y de claro contenido Marxista. La citada reaccionó contra tal temperamento efectuando una exposición ante la Asamblea. A la vez recibió el apoyo de alguna de las componentes de la delegación uruguaya, que viajaron extraoficialmente.-

DEP. I PROCESADO

VALLI de TRIUNFO, Estela
[illegible]CONE de LLORET, María Esther
[illegible]NCELA de GARRIDO, Ofelia
ARMAS, Lidia

(MAESTRAS)

DEP. I PROCESADO
DEP. I PROCESADO
DEP. I PROCESADO

En ocasión de celebrarse el II Congreso Panamericano de Retardo Mental, patrocinado por la OEA, realizado en Panamá, entre los días 24 y 29 de Agosto de 1975, integraron una delegación de Maestros [que] concurrió en forma extraoficial al mismo, siendo delegada Oficial del CONAE la Sra. Teresita Farías de Pastorel. A dicho evento, se le dió un carácter político, pretendiendo cierto sector efectuar proselitismo Marxista y Pro-cubano,, ante lo cual reaccionó la delegada uruguaya. Las citadas apoyaron en forma solidaria la actuación de la delegada de Uruguay.-

GARCIA ETCHEGOYEN de LORENZO, Eloísa

DEP. I PROCESADO

Experta en la Sección Retardo Mental del Instituto Interamericano del Niño, apoyó a Uruguay respaldando a la Delegada uruguaya del CONAE al II Congreso Panamericano de Retardo Mental patrocinado por la OEA, realizado en Panamá, entre los días 24 y 29 de Agosto de 1975. Manifestó su discrepancia con el Comité Organizador del evento.-(

NOTA: El documento 1793 del Departamento de fecha 3/X/75, se refiere al Informe Proporcionado por la delegada Oficial del CONAE.-

007

1793

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE.-

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Departamento I
(II)

Montevideo, 8 de Octubre de 1975.-

Datos positivos de las personas que se sitan a continuación,mediante el estudio del Informe presentado por la Delegada Oficial del CONAE al II Congreso Panamericano de Retardo Mental,Sra.Teresita Farías de Pastoreá .-

FARIAS de PASTOREL,Teresita

Concurre como Delegada Oficial del CONAE al II Congreso Panamericano de Retardo Mental patrocinado por la OEA,y realizado en Panamá,durante los días 24 y 29 de Agosto de 1975. A su regreso denuncia el carácter político que se le dió al evento,pese a estar bajo los auspicios de un organismo internacional, donde hubo un claro intento de proselitismo por parte de cierto sector, favoreciendo a Cuba, y de claro contenido Marxista. La citada reaccionó contra tal temperamento efectuando una exposición ante la Asamblea. A la vez recibió el apoyo de alguna de las componentes de la delegación uruguaya, que viajaron extraoficialmente.-

VALLI de TRIUNFO,Estela
DEMOONE de LLORET,María Esther
CANCELA de GARRIDO,Ofelia
ARMAS,Lidia

(MAESTRAS)

En ocasión de celebrarse el II Congreso Panamericano de Retardo Mental, patrocinado por la OEA, realizado en Panamá,entre los días 24 y 29 de Agosto de 1975, integraron una delegación de Maestros que concurrió en forma extraoficial al mismo, siendo la delegada Oficial del CONAE la Sra.Teresita Farías de Pastorel. A dicho evento, se le dió un carácter político, pretendiendo cierto sector efectuar proselitismo Marxista y Pro-cubano,,ante lo cual reaccionó la delegada uruguaya. Las citadas apoyaron en forma solidaria la actuación de la delegada de Uruguay.-

GARCIA ETCHEGOYEN de LORENZO,Eloísa

Experta en la Sección Retardo Mental del Instituto Interamericano del Niño, apoyó a Uruguay respaldando a la Delegada uruguaya del CONAE al II Congreso Panamericano de Retardo Mental patrocinado por la OEA,realizado en Panamá,entre los días 24 y 29 de Agosto de 1975. Manifestó su discrepancia con el Comité Organizador del evento.-(

NOTA: El documento 1793 del Departamento de fecha 3/X/75,se refiere al Informe Proporcionado por la delegada Oficial del CONAE.-

008/8

DEP. I (II) PROCESADO 96

TRANSCRIPCION DEL DOCUMENTO Nª 1794/75

RESERVADO

SUMARIO DE INFORMACION Nª 35/975.-
(Período cubierto del 161200-SET al 201200-SET/75.)

I.- ECONOMIA.-

A.-Desarrollo por sectores.-

13-SET.- Finalmente decidió ayer el gobierno la instalación de la Boya Petrolera en aguas uruguayas frente a las costas de JOSE IGNACIO (MALDONADO) y la construcción del oleoducto que la conectará con la Planta ubicada en la Tablada MONTE VIDEO.-El costo de los materiales a emplearse fue estimado tiempo atrás en 23.572.319 dólares, pero en la actualidad se verán incrementados.-

B.-Balanza de Pagos.-

El Uruguay vendió al mundo durante los 6 meses del año por valor de 149.074.000 dólares e importó productos por 222;225.000 dólares en el mismo período,lo cual arroja un saldo comercial negativo de 73;151.000 dólares.-

16-SET.- En acuerdo con los Ministros de Agricultura y Pesca de Relaciones Exteriores, de Economía y Finanzas y de Obras Públicas,dictó sendosdecretos por el cual se autoriza a la exportación a la Républica de BOLIVIA de hasta 16.000 toneladas de trigo.-

II.-ENSEÑANZA

13-SET.- La semana de vacaciones que el Consejo de Educación Secundaria otorga a los estudiantes liceales en el presente mes será utilizado por un grupo de estudiantes del Liceo Nª 3 "Dámaso A. Larrañaga" para reacondicionar el local de su Liceo,Jardines,patios,corredores y gimnasio.-
13-SET.- El Rector de la Universidad,Arq. GUSTAVO NICOLICH retornó de EE.UU. habiendo concretado finalmente un préstamo de U$S 107.000 otorgado por el BID para un programa de estudio e investigación técnica.-
17-SET.- El Poder Ejecutivo incluyó al Ministerio de Salud Pública en el régimen uniforme de aprendizaje establecido en abril de 1971 y que facilitó a los estudiantes de la Universidad del Trabajo, la aplicación de sus conocimientos en la práctica de tareas en ANCAP,UTE,OSE,PLUNA,ANP,INVE,SOYP, y AFE.-

III.-GREMIOS

13-SET.- Personas desconocidas realizan en las cercanías del Cine CENSA una volanteada cuyos textos tienen relación a las causas de paro de medicina,significando que se cumplían dos años de las Elecciones Universitarias.-
15-SET.- Se realiza una reunión gremial de COTSUR, la que una vez finalizada se detiene a JUAN CARLOS PERALTA DEVITA.-Posteriormente es dejado en libertad el día 16-SET.-

RESERVADO

16-SET.- En las inmediaciones del Lice Nª 9 de COLON se realiza una volanteada,siendo el texto de los volantes el siguiente:"ARISMENDI COBARDE TRAIDOR DEL PARTIDO,"VENDIO EL FICHERO COMPLETO DE SUS MILITANTES A CAMBIO DE SU LIBERTAD".-

16-SET.- Recuperan su libertad las personas internadas bajo el régimen de M.P.S., las que habían sido detenidas en el local del UNTMRA.-

17-SET.- Recupera su libertad la mayoriá de los detenidos en Medicina, siendo internados bajo el régimen de M.P.S. las siguientes personas: ERNESTO ELOY ORMAECHEA,DANIEL EDISON PARADA RAVELLINO, EDUARDO JESUS ALFREDO POMBO FURTADO, ALICIA GOMEZ PERAZOLI y NORA MARTINEZ MORENO.-

17-SET.- Se realiza volanteada en el Liceo "Dámaso A. Larrañaga" siendo el texto de los volantes el siguiente:"19 DE SETIEMBRE",UN NUEVO ANIVERSARIO DEL ASESINATO DE SUSANA Y HUGO".-

DIVISION EXTERIOR
ARGENTINA
BUENOS AIRES

16-SET-Los Ministros del Interior y de Defensa, Coronel - retirado VICENTE DAMASCO y JORGE GARRIDO, respectivamente presentaron sus respectivas renuncias, que les fueron aceptadas por el Presidente Interino ITALO LUDER. Como nuevo titular de Defensa fue nombrado TOMAS VOTERO, y como nuevo; Ministro del Interior fue designado el actual Canciller, - ANGEL F. ROBLEDO.-
También dimitió el Secretario de Prensa de la Presidencia. CESAREO GONZALEZ BLANCO, cuya renuncia tabién fue aceptada y será reemplazado por ENRIQUE OLMEDO, que anteriormente se desempeñaba como titular de la Corporación de Empresas Nacionales.-
El ACtual Secretario Privado y Técnico de la Presidencia Julio Gonzalez abandonará la primera de esas funciones,que será encomendada a ENRIQUE LUDER, hijo del nuevo Jefe de Estado Interino.-
Todavía no se informó quien reemplazaría en la Cancillería a ROBLEDO que pasará a ocupar el lugar de DAMASCO.-

CORDOBA
17-SET.- Militantes montoneros incendiaron autobuses, arrojaron bombas y realizaron manifestaciones relámpagos, mientras las huelgas obreras paralizaban un sector de la Industria automotriz.-
Un grupo de manifestantes arrojaron bombas incendiarias contra un bar y una tienda,destrozando ambos locales.Poco despues, dos autobuses fueron incendiados y ametrallados por terroristas, anteriormente los pasajeros habían sido desalojados.-
En panfletos arrojados en varios distritos los "Montoneros" organización guerriller- neoperonista, se atribuyen los atentados, criticaron al peronismo oficialista y declararon su solidaridad con los obreros huelguistas.-
Los MOntoneros asumieron responsabilidad por el asesinato de un Oficial retirado de polícia, el inspector SIMON DOUGLAS PAZ, murió poco despues de haber sido ametrallado desde un automóvil.-

BUENOS AIRES

6-SET- Dos trenes subterráneos chocaron causando dos heridos graves, 13 lesionados de consideración y 25 contusos, inicialmente se había determinado la muerte del conductor de uno de los convoyes, pero luego se indicó que no había muerto, aunque era uno de los dos heridos graves.-

18-SET.- El Jefe de Inteligencia del Ministerio de Defensa Vicecomodoro retirado ROLANDO SILEONI, fue asesinado por un grupo terroristas no identificados, al persistir la violencia política pese al clima de distensión promovido por el sustancial cambio que el Presidente Interino ITALO LUDER, ha introducido en el Gobierno Peronista.-

SILEONI fue ultimado a unas seis cuadras de su casa, en la localidad subvurbana de VICENTE LOPEZ, cuando se hallaba comprando verduras.En momentos en que el militar se hallaba en el interior del comercio con su propietario,se detuvo frente al local un automóvil ocupado por varios individuos.Tres de ellos de de ellos descendieron resueltamente y tras extraier de entre sus ropas armas cortas ingresaron al comercia.

Luego de advertir al propietario del local que "con vos no es la cosa quedate tranquilo" los terroristas encararon a SILEONI, diciéndole uno de ellos " a vos te venimos a liquidar" acto seguido dispararon varias veces contra él, ultimandolo tras lo cual huyeron.-

ECUADOR

El Ministro de Gobierno RUBEN DARIO AYALA, anunció que se darías pasos honestos para que el país retorne a su vida jurídica y constitucional.-

Este fue el primer indicio de que el Gobierno de las Fuerzas Armadas que preside el General GUILLERMO RODRIGUEZ LARA, se encaminaría a un retorno a la vida civil en la dirección de los asuntos del país.-

El MInistro reconoció que el país atravieña por una crisis, pero es una crisis provocada por eses malos ciudadanos. Admitió que fue el quien ordenó la prisión del lider del Partido Concentración de Fuerzas Populares, ASAAD BUCARAM ex candidato presidencial, porque no se puede permitir que se recurra al insulto vulgar para atacar a un Gobierno Constituído en autoridades que merecen respeto.-

BOLIVIA
LA PAZ

19-SET.- BOLIVIA Y CHILE pronto darán ejemplo a todo el mundo de lo positivo que es llegar a entindimientos a través de mecanismos pacíficos anunció el Embajador chileno en la Paz.-

COLOMBIA
16-SET.- Las autoridades MIlitares y policiales guardaron silencio sobre tres nuevos casos de secuestros ocurridos en el país, al recrudecer la ola de atentados de esa naturaleza a pesar de las drásticas medidas puestas en vigor desde hace dos meses y medio bajo el estado de sitio.-

PANAMA

19-SET.- Airadas manifestaciones de protesta bloquearon todas las salidas de la zona del Canal, como reacción a las declaraciones del Secretario de Estado Norteamericano HENRY KISSINGER en defensa del "decreto unilateral de los Estados Unidos en Defensa de la Vía Interoceánica. El Canciller panameño JUAN ANTONIO TACK, recibió un mensaje del Embajador de los Estados Unidos ELLSWORTH BUNKER ampliando las declaraciones de KISSINGER.
Sin embargo la comunicación no pudo detener las demostraciones de protestas.-
Los conductores de ómnibus y taxímetros de Panamá utilizaron sus vehículos para bloquear todas las salidas de la zona del Canal a la hora en que se retiran los trabajadores.-

O.N.U.

16 SET.- Tres nuevas naciones, los ex-territorios portugueses de MOZAMBIQUE, CABO VERDE y SAO TOME Y PRINCIPE, ingresaron a las Nacones Unidas en la sesión inaugural de la Asamblea General.-

El Jefe del Departamento II (E-2) E.M.E.

Coronel
LUCE UNA FIRMA
Nelson B. Viar

POLICÍA DE MONTEVIDEO.
DIRECCIÓN NACIONAL DE
INFORMACIÓN E INTELI-
GENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

D-715

PARTE No. [illegible]

001 Montevideo, 1o.de Octubre de 1975.- 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

18/1/975	Tal.14	Funcionario de SPANVS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Ruperto GONZALEZ DE SOUSA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARBANAZ; Laura SOSA LAPENTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/7/975	9	Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.
30/7/975	8	Julio TASSINO; José CAMPAÑA; Raúl VIÑAS REAL; R. [illegible] REZZANO; Daniel FERREYRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ; Oscar ROLANDES CAL; Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.
30/7/975	7	Rosa Julia CASTRO MENY y Oscar CAZARRE FER, por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7;26/8/975	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
16/8;5/9/975	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por valentonadas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, se encuentra a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/9/975	5	Héber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
18/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEGAS, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LABARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Mario BERON; José ROLANDO BARBOZA; Víctor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU y Nelson ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DPTO. I
PROC.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

29/9/975	2	Adán Alfonso CEJAS, por distribuir el semanario "CARTA", del P.C., continúa a disposición de la Superioridad.-
26/9/975	3	Ramón Hermenegildo CORBO BARRIOS; Walter RAMOS QUINTEROS; Adalino DAGO CUELLO; Desiderio BUSTOS MORNOS; Juan Carlos Antonio HERNANDEZ GONZALEZ, por incautación de Boletines Informativos de SOEB, continúan siendo indagados, al igual que Miguel Angel SILVA RENA. Prosiguiendo con los ...///..

SECRETO

2/4

..//..actuaciones se hace presente en esta Dirección el Sr. Liber Licerdo SEOANE OLMEDO, oriental, casado de 41 años domiciliado en Juan Ramón Gómez No.3242, de profesión mecánico de máquinas de oficinas. Interrogado expresó: que hace aproximadamente diez días le llamaron para que fuera a retirar un mimiógrafo a el S.E.C.N., lo que así hizo; que el desperfecto que presentaba era desajuste y suciedad.

Posteriormente se concurre al domicilio del causante donde se incautado el mimiógrafo marca GESTETNER No.[illegible] el cual se encontraba desarmado. El Sr. SEOANE OLMEDO, recupera su libertad por orden superior.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-ENTREGA DE MOBILIARIO DEL CENTRO LITUANO.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, hizo entrega a la Oficina de Prensa de la Jefatura de Policía de Montevideo, los muebles pertenecientes al Centro Lituano del Uruguay, de acuerdo al siguiente detalle:- 15 sillas de madera; 1 mesa escritorio con siete cajones y dos puertas [illegible].- Los mismos se encontraban depositados en la finca de la Avda.Agraciada No.2783.- Dicho local pertenece al Centro Lituano del Uruguay, que fuera disuelto por el Poder Ejecutivo en razón de sus actividades antinacionales que desarrollaban, teniendo como base el órgano de Prensa de la colectividad, DARBAS(Trabajo).-

2)-PROCESADO:

HEDERSON?

Consecuente con lo informado en el parte de novedades de fecha 29 de Julio del corriente año, sobre la detención de la persona; Henderson CARDOZO PEREZ, que siendo Presidente de una Cooperativa de Viviendas (Covisunca), se valía de ese cargo para realizar intensa actividad política en favor del proscrito Partido Comunista, perjudicando materialmente a quienes no le secundaban o no aprobaban esa conducta que desvirtuaba los fines del cooperativismo, en el día de ayer por Oficio No.463/75 del Juzgado Militar de Instrucción de 6to.Turno, dispone el procesamiento del causante por hallarse incurso "prima facie" en el delito Militar previsto en el Art.60(XII) en relación al Art.60(I), numeral 6o del C.P.M.(Atentado contra la Constitución en el grado de Proposición).-

3)-DETENIDA PROCEDENTE DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección, procedente de la Jefatura de Policía de Canelones, la persona; Adriana Victoria María [illegible], oriental, casada de 22 años, domiciliada en la calle 25 de Mayo No.[illegible]-Pando.-

La causante de acuerdo a declaraciones del procesado Luis [illegible] STOLOVICH GELER, sería responsable de finanzas del Regional 8 de la U.J.C.(Pando). Interrogada en primera instancia niega estar afiliada a la U.J.C., y que la única tarea que realizó para el Regional 8, fué cobrar la cuota mensual de tres afiliados de Pando, totalizando el aporte de N$.18. Estas personas son: Carlos TRIAS; Carlos GARCIA y Genardo RAMOS, ambos detenidos en Canelones. La causante se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno. Se ampliará.-

4)-DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD.

Ampliando lo informado en el N.1.4 del parte de ayer, sobre las detenciones en el Frigorífico EFCSA, de las personas; Oscar Nelson PELAYO MACHIN y Gregorio CASALAS MABIAGA, por orden superior recobran su libertad. En cuanto a la persona también detenida Jorge Elías QUINTANS VARNZZI por Memorandum No.92 del D-4, fué enviado a la Seccional 1ra.de Policía en razón de encontrarse requerido por la mencionada Seccional por el delito de "hurto", según lo consignado en el B.O.D. No.23.[illegible].Apt.o.I.6o.

5)-AVERIGUACION SOBRE PANFLETO.-

Como se informara en el N.1.5 del parte de ayer, relacionado con la aparición de un panfleto que hace referencia a la Enseñanza Media, se cumplieron diversas diligencias a fin de establecer la identidad de la esposa de la persona destinataria del mismo Ruben Vicente AGUIAR, concurriéndose al Liceo Mariano, Liceo Misericordista y Hospital Pereira Rossell, no arrojando resultados positivos. Se continúan las actuaciones.

SECRETO

6)-**AVERIGUACIONES SOBRE POSIBLES REUNIONES EN LA PARROQUIA "SAN PEDRO".-**

En base a una información recibida en esta Dirección, de que en la Parroquia "San Pedro", sita en Arzani y Leguizamón, realizarían reuniones para tratar temas políticos con tendencia izquierdista y revolucionaria, se concurre a la calle Jacinto Vera No.3676 Apto.2, domicilio de la menor Elvira Beatriz DELGADO BOSCHMAKOFF, oriental, de 15 años, e indagada en presencia de su madre Mirta Olga BOSCHMAKOFF LOVIT, oriental, casada de 43 años, exponiendo dicha menor lo siguiente: que en la Parroquia existe un grupo de reflexión compuesto por unos 25 jóvenes de ambos sexos cuyas edades oscilan entre los 13 y 25 años, a más de 5 a 6 padres de concurrentes. Que se reunen martes, jueves, sabados y domingos en el horario de 17.00' a 22.00' horas, excepto los feriados que se prolongan hasta las 23.00'horas.

Que dichas charlas son dirigidas por el Sacerdote, José URIA, pero quien en realidad las dan sus asesores, que varían según el tema o los días que se dictan, los temas que se realizan son Sociología, Religión, Política, Economía, Teología etc. Que los temas se tratan a nivel mundial es decir sin referirse a ninguna situación especial, ni en lugar ni tiempo ni a posición política alguna, no existiendo al respecto orientación ni en pro, ni en contra de una u otra lineación. En cuanto a los libros que posee la indagada "Liberar a los Oprimidos""La rebelión de las masas" "Si me quieres escribir""El Sto. Regimiento", el cual no es material comprometedor, expuso que le fueron prestados por una compañera amiga de nombre [illegible] SERRA ANDRE, de 13 años, domiciliada en [illegible] Gonzalez y Bilbao, en oportunidad que fuera a su domicilio. Se continúan las diligencias del caso.-

7)-**PASAJEROS IMPORTANTES:**

Movimientos de pasajeros importantes en el A.Nacional de Carrasco.
Hora 08.00', en el vuelo No.153 de la Cía.Pluna, salieron con destino a Bs.As., Jorge SIERRA, uruguayo, pasaporte diplomático No.2940 y Giovanni ZORZI, italiano, pasaporte diplomático No.24329.-
Hora:09.15: en el vuelo No.987 de la Cía.S.A.S., llegaron procedente de Zurich: [illegible] STANISLOV, checoeslovaco, pasaporte diplomático común No. 5119353; [illegible] Irena, pasaporte diplomático común No.5119352; [illegible] TOCNECH, checoeslovaco, pasaporte común No.5184008 y [illegible] GERMILA, checoeslovaca, pasaporte diplomático común No.5147121.-
Hora:10.45', en el vuelo No.220 de la Cía.Aerolineas Argentinas, entraron procedente de Bs.As., Abelardo SAMPE, uruguayo, pasaporte diplomático No. 1068 y Pedro IVANISSEVICH, argentino, pasaporte diplomático No.584.-
Hora 11.00', en el vuelo No.157 de la Cía.Pluna salió con destino a Bs. As., María GUERRA, uruguaya, pasaporte diplomático No.1314; Luis CAVIGLIA uruguayo, pasaporte diplomático No.5079.-
Hora: 11.20, en el vuelo No.225 de la Cía. de Aerolineas Argentinas, salieron, [illegible] PIRIZ, uruguaya, pasaporte diplomático No.[illegible]; María R. de PIRIZ, uruguaya, pasaporte diplomático No.003188; [illegible] PIRIZ, uruguayo pasaporte diplomático No.003189.-
Hora 12.30', en el vuelo No. 703 de la Cía.Pluna, con destino a Asunción salieron, Alfredo SILVEIRA LIMA, uruguayo, pasaporte diplomático No.[illegible].
Hora 14.00', en el vuelo No.159 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As. salió, Gerald VETCAMME, belga, pasaporte diplomático No.5716.-
Hora:15.15', en el vuelo No.[illegible] de la Cía.Cruzeiro, procedente de Porto Alegre, llegó el Sr.Einrich JOWE, alemán, pasaporte diplomático No. 6-17933 y Gisela LOWE, alemana, pasaporte diplomático No.6-17934.-

8)-**CURSO DE CAPACITACION.-**

En el día de la fecha comienza un curso de Capacitación para Niveles Operativos de la Administración Central, en la Escuela del Instituto de Enseñanza Comercial de la Universidad del Trabajo, organizado por la Oficina Nacional del Servicio Civil, dentro del plan de Modernización Administrativa, que tendrá una duración de dos meses aproximadamente de 6 horas diarias. Dicho curso contará con la inscripción de 6 funcionarios de esta Dirección Nacional, en el siguiente orden: 1 Oficial, 2 Sargentos y 4 Agentes.-

SECRETO

[illegible]

4/4

9)-CONTROL DE PASAJEROS. 004

En el día de ayer en el Aeropuerto [illegible]cional de [illegible], se hizo un control de pasajeros en virtud de una denuncia de [illegible] a diplomáticos Norteamericanos.-

---

VI)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.
MUNICIPALES .... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.-

---

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

DPTO. I PROC.

COMISARIO INSPECTOR: [illegible]

004/4

SECRETO

17[illegible]

SECRETO (D-714)

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

Año de la Orientalidad

PARTE No. 272 /

2634

Montevideo, 30 de setiembre de 1975.- 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

18/1/975	N.1.14	Funcionario de SPAPYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDAKAZ; Laura SOSA LAPORTA; y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
1/7/975	9	Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-
25/7/975	6	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	6	Javier TASSINO; José CAMPAÑA; Raúl VIÑAS RELA; Raúl REZZANO; Daniel FERREYRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ; Oscar ROLANDES CAL; Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.
30/7/975	7	Rosa Julia CASTRO MENY y Oscar CAZARRE FER, por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de 5to.Turno
7/7;26/8/75	1;6	José CAMPODONICO; y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección de P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
16/8;5/9/975	6;8	Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno, sigue a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/9/975	5	Homar y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de 1er.T.
16/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMAN, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Mario [illegible]; José ROLANDO BARBOZA; Victor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU; y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DPTO. I PROC.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

28/9/975	2	Adán Alfonso CEJAS, por distribuir el semanario "CARTA" del P.C., continúa a disposición de la superioridad.-
25/9/975	3	Hugo SAAVEDRA ABDO, por pintadas en las paredes del Ministerio de Cultura, continúa en la misma situación.-

001/4

1796

SECRETO

SECRETO

HOJA No.2.- 2/4

2635

26/9/975

R[illegible] Margarita CORSO BARRIOS; Walter RAMOS QUINTEROS; Adelia DIEGO CUELLO; Desideria BUSTOS MORROS; Juan Carlos Antonio HERNANDEZ GONZALEZ, por incautación de Boletines Informativo de SOEB, continúan siendo indagados.
Prosiguiendo con las actuaciones y al saberse buscado por esta policía, se hace presente el Sr. Miguel Angel SILVA MENA oriental, soltero de 24 años, domiciliado en Chevestre No. 1417, de profesión vendedor de carteras e indagado en primera instancia expresa; que efectivamente es integrante de la Comisión Directiva de S.O.E.B., como Administrador por lo que percibe la suma de $3.100; que con relación al Boletín Informativo No.14, indica que lo confeccionarón DASSO; HERNANDEZ y él deponente; que lo hacen desde hace un año; que BUSTOS no desarrolla otra actividad que no sea la de tesorero.
Prosiguiéndose las diligencias se establece que el mimeógrafo del gremio se encuentra en reparación en Cerrito No.1236, a donde se concurre no encontrándose el técnico del mismo Sr. Liber SEBABE, por lo que se le dejó una notificación a los efectos de presentarse en esta Dirección. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-
Consecuente con lo informado en el N 1.3 del parte de fecha 25 de los corrientes, sobre el motivo y causas que dieron lugar a la detención de la persona; Hugo SAAVEDRA [illegible], imputado de pintadas en el Ministerio de Cultura, luego de indagado la superioridad dispuso la libertad del causante.-

2)- PRESENTACION EN ESTA DIRECCION DE EXILADO POLITICO BRASILEÑO.
A la hora 10.45' del día de ayer se hace presente en esta Dirección el Sr. Dono Orlando BURMANN BOMBER, brasilero, casado de 58 años, domiciliado en la calle Melles No.455 de la ciudad de Rivera, de profesión comerciante en el ramo de Exportación e Importación de Máquinas Agrícolas (de procedencia brasileña) granos y productos [illegible] hacia la República Federativa del Brasil.-
En el día de ayer esta persona arribó a Montevideo, a la hora 07.00' y pasó a hospedarse en el Hotel "Aramaya" ubicado en la Avda.18 de Julio No.1103, habitación No.[illegible].- El motivo de su presencia en la capital obedece a diversas gestiones que cumplirá ante el Banco do Brasil, Banco Central y Ministerio de Finanzas y Economía, por lo que tendrá que permanecer alrededor de tres días, a fin de comercializar tractores, cosechadoras, sembradoras, abonadoras, etc.-
Cabe consignar que esta presentación, se realiza a consecuencia de que el Sr. BURMANN, vive en el Uruguay-Dpto. de Rivera- en calidad de exilado político, teniendo en trámite la renuncia de esta condición.-

3)- INTERROGATORIO A DETENIDO EN PREFECTURA NAVAL E INSPECCION DOMICILIARIA.-
De acuerdo a lo dispuesto por la superioridad, personal de esta Dirección, concurrió a Seguridad Portuaria de la Prefectura Naval, donde se entrevistó a un Sr. Oficial con relación al detenido Daniel ALBERTI PINTOS, oriental, casado de 29 años, domiciliado en Avda. Millán No.[illegible].
Esta persona fué detenido por personal de la Prefectura Naval en momentos en que pintaba en las paredes (dentro de la zona portuaria), las siguientes inscripciones: "ABAJO LA DICTADURA- CON LA LUCHA DEL PUEBLO DERROCAREMOS LA DICTADURA".-
Posteriormente se realizó una inspección domiciliaria, con el siguiente resultado:- Se incautó seis (6) manuales titulados "Volando alto a tus sueños" constituyendo en un todo un ensayo con el temario siguiente:- Editorial - 2 años de dictadura; 2)- 2 años de lucha; 3)- Balance Económico; 4)- Salarios (Inf. Sindical); 5)- Evolución de la situación en A. Latina; 6)- Comentario Internacional; 7)- Artigas; 8)- Teorías Leninismo. Se encontró una plancha para confeccionar bonos del aparato de Finanzas del proscrito Partido Comunista, como así también libros de literatura marxista y volantes del SUANP.- El detenido se trataría de un dirigente de importancia dentro de la actividad del P.C., aunque expresa no estar encuadrado en ningún puesto directivo del mismo. Posee anotaciones en esta Dirección.-

002

1796

SECRETO

4)-ASUNTO EFCSA: ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

Ampliando lo ya informado en el parte de fecha 28 de los corrientes donde se informa de las averiguaciones primarias cumplidas en torno a la información proporcionada por OCOA, en la víspera personal de esta Dirección concurre a EFCSA, donde el Sr. Jefe de Personal Antonio [illegible] [illegible] FRAZISCO, oriental, casado de 47 años,, procedió a identificar plenamente a las personas que se consignaran, tratándose de personal de vigilancia todos ellos y sus identidades son:- 1)-Oscar Juan PELAYO MACHIN, oriental, soltero de 2 años, domiciliado en Charcas No.1961 Apto.1, sereno encargado del turno de 14.00 a 22.00, con el cargo de Capataz en calidad de contratado renovable cada seis meses.- 2)-Jorge Elías QUINTANS VARUZZI, oriental, casado de 27 años, domiciliado en Rivera Indarte No.4386 Apto.6, contratado en el servicio de vigilancia.- 3)-Gregorio CASALAS MABIAGA, oriental, casado de 59 años, domiciliado en Cno.Carrasco No.3362 casi San Fuentes, contratado en el servicio de vigilancia.-

En cuanto a la persona que se menciona como funcionario de Vigilancia de apellido GONZALEZ, la persona informante indicó que había siete funcionarios en dichas funciones, aportando los nombres de: Ruben Elías GONZALEZ PINTOS; Toribio GONZALEZ RODRIGUEZ; Diego GONZALEZ MARTINOTTI; Artigas Américo GONZALEZ PORTO; Domingo Carlos GONZALEZ CALABRI; Juan GONZALEZ MORENO y José Ambrosio GONZALEZ CAMACHO, todos los cuales carecen de anotaciones en nuestros archivos.-

En base a las información proporcionada se llevan a cabo las siguientes detenciones e inspecciones domiciliarias:-

A su ingreso a EFCSA, resulta detenida la persona; Oscar Juan PELAYO MACHIN y al realizarse la inspección domiciliaria le es incautado un disco de "Viglietti", titulado "Canciones Chuecas" de tendencia izquierdista.- Posteriormente en la finca de Rivera Indarte No.4386 Apto.6, se detenida la persona; Jorge Elías QUINTANS VARUZZI, cuya inspección domiciliaria no arroja resultados positivo, no obstante se establece que el causante se encuentra requerido por el delito de "Apropiación Indebida", por el Juzgado Letrado de Instrucción de 5to.Turno.-

También resulta detenido Gregorio CASALAS MABIAGA, donde también arroja resultados negativos la inspección realizada en su domicilio.

Indagados en forma primaria los causantes niegan tener conocimiento que se llevaran a cabo alguna movilización de carácter gremial o de otra índole. Se continúan las diligencias ampliatorias del caso que se investiga.

5)-AVERIGUACION SOBRE PANFLETO.-

En el día de ayer fué recibido de la Seccional 10a. de Policía, el Memorandum No.1.098 por el cual se eleva a esta Dirección un Panfleto que hace referencia a la detención de los Profesores CAVOTA; QUIDOTTI y GENOVESE como así también el proferir improperios contra autoridades que se encuentran a cargo de la Enseñanza Media. Acompañado a dicho panfleto hay un sobre dirigido a la persona Ruben Aguiar con domicilio en Canelones No.2196 A Ap.1.

Diligencias cumplidas permitieron establecer que el destinatario del mismo lo es el Profesor Ruben Vicente AGUIAR MAGALLANES, nacido en La Plata (Rep.Argentina) el 14 de enero de 1936, casado de profesión Arquitecto, desempeñándose como docente en la Cátedra de Dibujo en el Liceo Zorrilla, con domicilio en la Avda. 18 de Julio No.2037 Apto.606, Credencial Cívica ARB 9.598, el cual de acuerdo a las consultas realizadas carece de anotaciones. Se continúan en las próximas horas las diligencias comenzadas.-

6)-CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-

En relación a lo informado por el Sr.Administrador General del Sindicato Médico del Uruguay, con sede en Arenal Grande No.1539, a esta Dirección; que en la Planta Física de la Avda.18 de Julio No.2030, funciona la Administración General y Secretaría General, donde existen mimiógrafos para el trabajo del Sindicato, los que han sido dotados de los medios necesarios para evitar de que dichos mimiógrafos fueran utilizados con fines ajenos al Instituto; no obstante ello apareció en el sector posterior del local, dos(2) matrices en las cuales hay escrito temas que solicitan; "aumento de sueldos" "Combatir la Dictadura deteniendo la tortura" y demás temas antigubernamentales.-

En base a ello se concurrió al lugar y una vez allí se entrevistó al Sr.Administrador Gral.Dr.Alberto GRILLE, quien indagado al respecto expresa; que las personas que le hicieron entrega de dicho material, es una persona que trabaja en la habitación donde se encuentran los mimiógrafos

SECRETO

2637 **HOJA No.4.-** 4/4

7)- ...///..siendo su nombre María MEDINA, domiciliada en Calle [illegible] No.2094 Apto.102 (Maldonado Norte), quien trabaja en compañía de Joaquín GONZALEZ y en la plaza continua cumple tareas Ruben PUYOL, pero que las mismas son personas de confianza. Se continúan las diligencias ampliatorias del caso que se investiga.-

7)-**ARRIBO DE PERSONALIDAD CHILENA.-**
A la hora 13,50' arribó procedente de Santiago de Chile, al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en el vuelo No.302 de L.A.P., la Sra.Alcaldesa de Chile María Eugenia [illegible].-

8)-**PASAJEROS IMPORTANTES.-**
Movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:
Hora: 09.10', en el vuelo No.215 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, salieron con destino a Bs.As. el Sr.Cesar GRANITTO, argentino, pasaporte diplomático No.002236.-
Hora: 12.45', en el vuelo No.307 de la Cía Austral, procedente de Bs.As. arribó el Sr.Douglas [illegible], USA, pasaporte diplomático No.X-[illegible].-
Hora: 13.05', en el vuelo No.[illegible], de la Cía Austral, con destino a Bs.As. salió el Sr.Eduardo CRISPO AYALA, uruguayo, C.I.No.174.957.-
Hora 14.00', en el vuelo No.159 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As. salió Betty [illegible], alemana, pasaporte diplomático No.P.01175.-
Hora: 15.00' en el vuelo No.201, de la Cía.Panam, procedente de U.S.A., llegó el Sr.Stuart [illegible], estadounidense, pasaporte diplomático X-[illegible].-
Hora: 16.30', en el vuelo No.493, de la Cía.Cruzeiro, procedente de Porto Alegre, llegó Graciela PINEIRO de FARIAS, uruguaya, pasaporte diplomático No.[illegible] y Gabriel PINEIRO FARIAS, uruguayo, pasaporte diplomático No. [illegible]3056.-

VI)- **INFORMACION GREMIAL.-**

EMPLEADOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Situación normal.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL: ____________________
VICTOR CASTIGLIONI.

[illegible] 004/4.

1796

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.

Año de la Orientalidad PARTE No. 271 /

1/3

Montevideo, 29 de Setiembre de 1975.-

2631

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

[illegible]/8/975	N.1.14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/8/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rupero GONZALEZ DE [illegible]; Mario CABALLERO FIERRO; Araiel ARBANAZ, Lauro SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/7/975	9	Luis VIANES MARINO, detenido con material de izquierda, se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
25/7/975	8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Javier TASSINO; José CARRAÑA; Raúl VIÑAS REAL; Raúl [illegible]; Daniel FERREYRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ; Omar ROLANDES CAL; Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	7	Rosa Julia CASTRO MENY y Omar CAZARRE FEO, por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.
7/7;26/8/75	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
16/8;5/9/75	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno
12/8/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, continúa a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/9/975	5	Nelson y Carina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
18/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
[illegible]/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Hugo [illegible]; José ROLANDO BARBOZA; Víctor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribuir del semanario "CARTA", del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DEP. I
PROCESADO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

25/9/975	2	Adán Alfonso CEJAS, por distribuir el semanario "CARTA", dentro de la Regional 3, continúa a disposición de la superioridad.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
[illegible] DE DEFENSA
3/10/75
E-U
No. de Orden: 1797

001/3

·1797

SECRETO

SECRETO

2632

HOJA No.2. 2/3

25/9/975	3	Hugo SAAVEDRA ABOS, por pintadas en las paredes en el Ministerio de Cultura, continúa a disposición de la superioridad.
25/9/975	3	Ramón Hermenegildo CONDE BARRIOS; Walter RAMOS QUINTEROS, por incautación de Boletines Informativos de SOCB, continúan siendo indagados. Prosiguiéndose las actuaciones, personal de esta Dirección se hace presente en la finca de la calle Apóstoles No.3772 al fondo, donde resulta detenido el Sr. Adolino BAEZ CHELLE, oriental, divorciado de 37 años, mecánico Industrial de COCA-COLA, y en su presencia se lleva una inspección en el lugar, incautándose material de izquierda literatura soviética; de fecha agosto de 1975 una solicitud al Sr. Presidente de la Comisión de Productividad Precios e Ingresos, Contador Sánchez Marquez por trabajadores de la Empresa Montevideo, Refrescos S.A. refugente: "por salarios insuficientes, realidad cruda, lacerante y hambre acosa a hogares, solicitando un 40% de aumento, como así también el Carnet de afiliado No.78.442 del P.C., perteneciente al mismo. Posteriormente haciendo lo propio se concurre a la finca de Guayacurú No.2718, donde resulta detenida la persona Anticlerio BUSTOS MORENO, oriental, casado de 56 años, obrero de la Fca.N.I. de Cervezas, cuya inspección domiciliaria no arroja resultados positivos y Amapolas No.4283 donde es detenido el Sr. Juan Carlos Antonio HERNANDEZ GONZALEZ, oriental, casado de 36 años, chofer de la Fca.N.I. de Cervezas y tampoco arroja resultados positivos la inspección realizada. Ambos vienen siendo indagados sobre el material incautado en el Sindicato de la Bebida. A los efectos de lograr la detención del empleado administrativo Manuel SILVA se concurre a la calle Andrés Cheveste No.1406, no pudiéndose ubicar al causante, quedando citado por intermedio de su madre Esperanza MENA DENIS de SILVA, para que se presente a esta policía. Se continúan las diligencias ampliatorias.-

Sigue anterior

A/N

DPTO. 1 PROC: 55

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Horas 10.50', en el vuelo No.224 de la Cía Aerolíneas Argentinas, procedente de Bs.As., arribó el Sr. Rodolfo CORREA AVILA, argentino, pasaporte diplomático No.001863.-

Horas 11.30', en el vuelo No.225 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As., salió el Sr. Gerhard SCHELLERT, alemán, pasaporte diplomático No.16438; Gabarene SCHELLERT, alemana, pasaporte diplomático No. 16439 y Eva Luisa SCHELLERT, alemana, pasaporte diplomático No.16438.-

Horas 16.45', en el vuelo No.161 de la Cía Pluna, con destino a Bs.As., salió María DE SIERRA, uruguaya, pasaporte diplomático No.2041.-

Horas 21.05', en el vuelo No.208 de la Cía Pluna, con destino al Asunción llegaron las siguientes personalidades; Juan PAZAT, francés, pasaporte diplomático de Servicio No.00399; Edith M. de PAZAT, francesa, pasaporte diplomático de Servicio No.00400; Celia MENDOZA, paraguaya, pasaporte diplomático Especial No.9113/74; Carlos MARIN, paraguayo, Pasaporte diplomático Oficial; Dora FREY de FERRARI, uruguaya, pasaporte diplomático Especial 002883 y Martha DIAZ de DIAZ, uruguaya, pasaporte diplomático Especial No.002880.-

Horas 21.15', en el vuelo No.300 de la Cía Austral, salió con destino a Bs.As., Juan AUSRRIEL, francés, Pasaporte diplomático No.429 y Catherine AUSRRIEL, francesa, pasaporte diplomático No.430.-

DEP. I PROCESADO

2)- EXPULSADO DEL TERRITORIO NACIONAL.-

En el día de ayer a la hora 14.05, en el vuelo No.966 de la Cía. S.A.S., con destino a Stockolmo, partió el ciudadano español José Manuel CANDAMIO VAZQUEZ, el que se encontraba en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad por órden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

E

SECRETO

2633 3/3

[illegible])-CONTROL DE OBRA TEATRAL.-

Personal de esta Dirección procedió a controlar la obra Teatral para niños "Canciones para no dormir la siesta", la cual está presentada por el elenco de Club de Teatro. Se pudo determinar que en la obra,-que es netamente para niños-, el tema de las canciones y los diálogos hacen total y absoluta prescindencia de temas políticos. En ningún momento existe algo que pueda considerarse como fuera de lugar, o que pueda tener algún supuesto doble sentido político. Cabe consignarse que los libretos fueron controlados por el Consejo del Niño y la obra está en cartelera con éxito de público desde el 21 de junio de 1975.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.-
MUNICIPALES .... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................... Situación normal.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEP. I PROCESADO

INSPECTOR GENERAL:______________________
VICTOR CASTIGLIONI.

003/3

SECRETO

SECRETO

Año de la Orientalidad

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE No. 27[illegible]

Montevideo, 26 de Setiembre de 1975.-

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/1/975	Nal.14	Funcionario de SPAVYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rupero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CAVALLERO FIERRO; Ariel ARBANAZ; Lucio SOSA LAPORTA; y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
1/7/975	9	Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda, se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
26;27/7/975	7;10	Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribución de billetes ofensivos al Gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
(PROCESADO) 28/7/975	8	Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Javier TASSINO; José CARRAÑA; Raúl VIÑAS REALgrado MEZZANO; Daniel FERREYRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ; Omar ROLANDES CAL; Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Rosa Julia CASTRO REMY y Oscar CAZARRE PEO, por actividades con P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
7/7;26/9/975	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
16/8;5/9/975	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio RETTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.Turno
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, continúa a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/9/975	6	Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
1[illegible]/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.T.
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Mirol BESON; José ROLANDO BARBOZA; Víctor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU; y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do.Turno.-

SECRETO

1798

SECRETO

2629

2/3

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

28/9/975 Sel.2 — Adán Alfonso CEJAS, por distribuir el semanario "CARTA" dentro de la Regional 3, continúa en la misma situación.

28/9/975 3 — Hugo SAAVEDRA ABDO, por pintadas en paredes en el Ministerio de Cultura, continúa siendo indagado.-

26/9/975 3 — Ramón Arcendía CORBO BARRIOS, detenido por ocasional [illegible] portando un boletín informativo de SOIS, continúa en la misma situación. Prosiguiendo con las actuaciones personal de esta Dirección se hace presente en el local donde funciona el Sindicato de la Bebida, sito en Agraciada No.[illegible], donde en presencia del Encargado Sr.Felipe MUÑOZ, oriental, casado de 40 años, allí afincado, empleado de la Fábrica Nacional de Cervezas, incautándose en el lugar gran cantidad de material de izquierda que había en una biblioteca y en la habitación del fondo. Indagado el Sr.MUÑOZ, expresa que nada tiene que ver con el material, que solo es encargado del cuidado y vigilancia del mismo; que la Comisión Directiva del mismo está actualmente integrada por el Sr. Adelino DAGA y como Secretario el Sr.Walter RAMOS.

Acto seguido se concurre a la finca de la calle [illegible] No.1900 Apto.2, donde resulta detenido el Sr.[illegible] RAMOS QUINTANA, oriental, casado de 47 años, empleado de la firma "CRUSH", donde se incautado profuso material de izquierda. También se hizo lo propio en la finca de la calle Apóstoles No.3772, no encontrándose su morador Adelino DAGA. Se continúan las actuaciones.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO PROCEDENTE DE SECCIONAL 27a.RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el N.1.3 del parte de fecha 27 de los corrientes, sobre las causas que dieron lugar a la detención de la persona; Juan Gregorio CARTAGENA MUÑOZ, por orden superior recupera su libertad, al no comprobársele ninguna acción delictiva en su conducta.-

2). PASAJEROS IMPORTANTES:

Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora 10.00', en el vuelo No.195 de la Cía Pluna, con destino a Bs.As., salieron Galson FONSECA, brasilero, Pasap.Diplom.No.[illegible].-

Hora 11.30', llegaron en el vuelo No.990 de la Cía de Iberia procedente de Santiago, Gerardo SALGUERA, peruano, pasaporte Diplomático No.[illegible] y Marta WEMBERGER, peruana, pasaporte diplomático No.[illegible].-

Hora 12.30', salieron en el vuelo No.703 de la Cía.Pluna con destino al Paraguay, Joseph ZUALF, holandés, pasaporte diplomático No.11774; Patricia MALTOLM, holandesa, pasaporte diplomático No.117175; Carlos WU, chino, pasaporte diplomático No.13106 y Vicent METGDGAN, USA, pasaporte diplomático No.003738.-

Hora 11.55' salieron en el vuelo No.791 de la Cía.KLM, con destino a Santiago Gustein FRANK, holandés, pasaporte diplomático No.13647 y Horwitz LEONARD U.S.A., pasaporte diplomático No.077275.-

Hora 12.00' salieron en el vuelo No.955 de la Cía.SAS, con destino a Santiago Julián MONTSERRAT, chileno, pasaporte diplomático No.484/975; Sisterna RUIZ, argentino, pasaporte diplomático No.206/66 y Sisterna EDUARDO, chileno, pasaporte diplomático No.184/72.-

Hora 13.50' llegaron en el vuelo No.[illegible], de Lufthansa, procedente de Alemania Sayed EZZENVE, suizo, pasaporte diplomático No.2749.-

Hora 16.30', llegaron en el vuelo No.145 de la Cía.Lan Chile, procedente de Santiago. Ivone NICOLAS, ~~chilena~~, pasaporte diplomático No.432/72.-

Hora 17.00', salieron en el vuelo No.811 de la Cía.VARIG, con destino a Bs.As.: José Carlos TEXEIRA MEZQUITA, brasilero, pasaporte diplomático No. 038.546; María Eugenia TEXEIRA, brasilera, pasaporte diplomático No.038638 y María Inés ARAMENDIA, uruguaya, pasaporte diplomático No.002748.-

002

1798

SECRETO

 3/3

2630

3)-CONTROL DE OBRA TEATRAL.-

Continuando con las actuaciones sobre las obras teatrales que se presentan en el teatro "EL GALPON", con sede en la calle Agraciada y Carlos Roxlo, se entrevistó al actor Sr. Líber GARRIDO FLEITAS, oriental, casado de 30 años, domiciliado en Juan Lindolfo Cuestas No.1258 Apto.1, sobre las obras "Los Rinocerontes tosen" y "Canción para no dormir la siesta" expresó; la primer obra mencionada se pondrá en escena a las 21.00'. Al respecto se informa que la misma contó con la presencia de alrededor de 630 personas y finalizó a las 22.35' con normalidad.

En cuanto a la segunda obra, Canción para no dormir la siesta, en base en cuentos y canciones infantiles, iniciándose a la hora 15.40' para finalizar a la hora 17.30' con la concurrencia de 160 personas.-

4)-AVERIGUACION FRIGORIFICO EFCSA.-

Atento a una información recibida por intermedio de S.C.O.A., que se estaría por realizar una reunión del gremio o sectos de establecimientos Frigoríficos del Cerro en forma clandestina a fin de llevar a cabo paros de brazos caídos y que participarían entre otros los obreros conocidos por "El Flaco Pelayo" y " El Viejo Catalán", se concurre a la zona del Cerro donde se establece contactos con funcionarios policiales de la Seccional 24a., como así también de propios obreros de la Industria Frigorífica, indicándose a los mismos que en el momento la situación en EFCSA, era normal y no estaba prevista ningún tipo de reunión ya fuera legal o clandestina y que de pensarse en poner en la práctica alguna medida de lucha por personales al proscrito Partido Comunista, las mismas no contarían con el apoyo del resto de los obreros. Se continúan las averiguaciones.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Situación normal.-

DPTO. I PROC.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: ____________
AUGUSTO LEAL.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.-

SECRETO — Año de la Orientalidad — D-712 — PARTE NRO. [illegible] —

1/4

Montevideo, 27 de setiembre de 1975.-

2624

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCIÓN.-**

18/1/975 — Secc.14 — Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

1/5/975 — " 2 — Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ; Lauro SOSA LAPORTA; y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-

1/7/975 — " 9 — Luis VIASCO MARINO, detenido con material de izquierda - se encuentra a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

26;27/7/975 " — 7;10 — Julio FERNANDEZ BIASINI, por distribuir billetes ofensivos al gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

25/7/975 — " 8 — Henderson CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

30/7/975 — " 8 — Javier TASSINO; José CAMPAÑA; Raúl VIÑAS REAL; Raúl REZZANO; Daniel FERREYRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ; Oscar ROLANDES DE; Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

30/7/975 — " 8 — Rosa Julia CASTRO MENY y Oscar CAZARRE FEO, por actividades del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

7/7/975 — " 1 — José CAMPODONICOA y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

16/8;5/9/75 " — 6;5 — Rodrigo JARDIN y Atilio BETTINI, por volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

12/8/975 — " 8 — Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno., a disposición del mismo.

18/9/975 — " 1 — Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

7/9/975 — " 5 — Nober y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

18/9/975 — " 12 — Leonel Augusto y Rafael Jorge NUÑEZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

18/9/975 — " 13 — Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Ciro DESON; José ROLANDO BARBOZA; Victor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Iobbólino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CROSU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribuir el semanario "CARTA" del P.C.u a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

DEP. I PROCESADO

III)- **ASUNTOS NUEVOS.-**

25/9/975 — " 2 — Adán Alfonso CEJAS, por distribuir el semanario "CARTA", dentro de la Regional 3, continúa siendo indagado.-

25/9/975 — " 3 — Hugo SAAVEDRA ABDO, detenido por pintadas en las paredes del Ministerio de Cultura, continúa en la misma situación a disposición de la autoridad.-

26/9/975 — " [illegible] — Ramón Normandía CORSO BARRIOS, detenido en la Seccional 1ra. portando un boletín informativo de SOIS. En el día de ayer se concurre a la Fbca. SALUS, donde se entrevista a la Srta. Abel PAZ DUCOS, Sub.Jefe de Personal, la./

que manifesta que el funcionario CORSO BARRIOS, merece un concepto bueno, ignorando su conducta particular. Se concurre al domicilio del empleado Camilo CARPINELLI, sito en Altamira 3228, donde se realiza una inspección la que arroja resultados negativos en presencia de la esposa del causante al que se deja emplazado para esta Dirección.- Posteriormente compareció el señor Camilo Elbio CARPINELLI, oriental, casado de 45 años de edad, el que manifiesta que conoce al Sr. CORSO, dado que se desempeñan juntos en la Cía. Salus, siendo compañero de repartos. Además agrega que el día miercoles ppdo. CORSO, llegó a su domicilio en copas, sirviendole el deponente el almuerzo, bebiendo también varios vasos de vino, retirandose este no volviendo a verlo, agrega que CORSO no es un verdadero consuetudinario ya que lo pone en mal estado la bebida, y que no conoce del mismo actividades gremiales o políticas. El S. CARPINELLI luego de indagado no fue privado de su libertad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTADES.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 25 de los corrientes, numeral 4, sobre las personas Isabelino VILLARON y José COSAC GORBACZ, detenidos procedentes de la División de Ejército I, los mismos en el día de ayer, recuperarán su libertad por así haberlo dispuesto aquel comando.-

2)- PROCESAMIENTO.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 26 de Julio ppdo., numeral 7, sobre la detención de Julio César FERNANDEZ BIASINI, imputado de distribuir "Billetes" ofensivos al actual gobierno, en el día de ayer por oficio Nro. 457/975 del Juzgado Militar de I. st. de 6to. Turno, se decretó laremisión del encausado por estar incurso en "prima-facie" en el delito previstoen el Arto. 58, Inc. 2do, del Codigo Penal Militar.-

3)- DETENIDO PROCEDENTE DE LA SECCIONAL 27a.-
En el día de ayer por Memorandum de la Seccional 27a. de Policía seinforma que el día 25 de los corrientes fué detenido en un ómnibus de recorrido 269 de la Cía. CUTCSA, la persona Juan Gregorio CARTAGENA, oriental, soltero de 24 años de edad, domiciliado en Cno. Casavalle Nro. 3184, vendedor de libros. Dicha persona tenía en su poder varios libros titulados "UNA VERSION DEL INFIERNO", del autor fallecido Eliseo Salvador Porta, impreso por la Cía. Impresora S.A., incautandosele al detenido 7 ejemplares y 8 mas en la inspección domiciliaria llevada a cabo en su domicilio por personal de seccional policial mencionada. Dicho libro posee varios cuentos, uno de los cuales titulado "CAÑERO", hace referencia al instituto policial con términos agraviantes. Indagado el detenido en esta Dirección manifiesta que se dedica a la venta de libros, que adquiere en la editorial D.I.S.A.(Distribuidora Ibana S.A.) sita en Paysandú 876.-
Posteriormente se concurre a dicha editorial donde se procede a efectuar una inspección en presencia del Director de Ventas, Luis Orlando ONEL HIDALGO, chileno, casado de 47 años de edad, incautandosele a dicha editorial la cantidad de 132 libros "UNA VERSION DEL INFIERNO". Igualmente se concurre al deposito de dicha editorial donde se procede a incautar la cantidad de aproximadamente 3.000 libros con el mismo titulo.-
Al ser indagado el S. ONEL, manifiesta que dicho libro no estaba en la lista de los librosicuya venta estaba prohibida por el Poder Ejecutivo, esta persona posee constancias en los archivos de esta Dirección.- Se concurre tambien a Isla de Flores Nro. 1582, donde se encuentra ubicada la impresora C.I.SA, quien realizara la impresión del libro mencionado, en el lugar en presencia del Administrador Sr. Jose ESPIÑEIRA VARELA, oriental, soltero de 57 años de edad, se realiza la inspección la cual resulta con resultados negativos.-
El detenido CARTAGENA MUÑOZ, sigue siendo indagado encontrandose a disposición de la superioridad, el mismo carece de constancias en esta Dirección.-

4)- CONSTANCIA - RESOLUCION DE LA JUSTICIA MILITAR.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 15 de agosto ppdo., numeral 4 sobre la detención del funcionario policial Wilson IGLESIAS CARDOZO, por aparecer afiliado al PC, en el día de ayer por oficio N.o. 983/975 del Juzgado Militar de Inst. de 4to. Turno, se decretó la clausura de los procedimientos, en la causa que seguía al funcionario mencionado.-

5)- DETENCION - INSPECCION - POSTERIOR LIBERTAD.-
En el día de ayer y enrazón de haberse ubicado en el interior de un armario en la Sección Mecanizada del Banco Hipotecario del Uruguay, asignado a la funcionaria Susana VIÑA FERRA de ALBERTI, dos panfletos del proscripto PC, titulados "CARTAS", personal de esta Dirección concurre al domicilio de la mencionada ubicado en Coso 2129. Una vez en el lugar se realiza una inspección en presencia de la persona buscada, su esposo Luis Carlos ALBERTI BAGUIRRE, no arrojando la diligencia resultados positivos.-
Tambien se concurre a la finca de Coso 2123 con finalidad de recabar información con respecto a la causante, entrevistandose a la Srta. Mercedes HIPOLITO y su madre quienes manifiestan que la causante es totalmente democrata, sabiendo que en las elecciones pasadas voto al Partido Colorado y en conversaciones mantenidas últimamente le manifesto que se encontraba muy conforme con la situación de tranquilidad que se esta viviendo.-
Se concurre a la Sección Mecanizada del Banco Hipotecario donde se realizan diversas averiguaciones , entrevistandose a varios funcionarios quienes fueron contestes en manifestar que la causante posee una reconocida posición democrata.-
Indagada la causante manifiesta: que desconocía la existencia de los panfletos mencionados en su armario y que deben de haber sido colocados por alguna persona que la quiere perjudicar, ya que el mismo carece de cerradura, al lugar pueden tener acceso todos los funcionarios de la Sección Mecanizada, que son alrededor de cuarenta, significa tambien que el día 25 de los corrientes en el sector de los armarios se realizo un clase de "computación" a la que asistieron una cantidad de 25(veinte y cinco) personas, pudiendo cualquiera de ellas haber colocado los panfletos.- Indico ademas dicha persona que debido a una prueba realizada para ingresar al presupuesto del Banco Hipotecario, en la que obtuviera notas muy elevadas la misma posee tirantez con algunos funcionarios.-
Posteriormente y por así haberlo dispuesto la superioridad la persona VIÑA FERRA de ALBERDI recupero su libertad, a su vez se solicita al Banco Hipotecario se proporcione la lista de los funcionarios de la sección Mecanizada a fin de ser chequeada en nuestros archivos.-

6)- FALLECIMIENTO DE DETENIDO INTERNADO EN EL HOSPITAL DE CLINICAS.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 7 de julio ppdo., numeral [illegible] sobre la detención de Carlos María CURUCHAGA IBARBURU, integrante de la Dirección del P.C., el cual se encontraba internado en el Hospital de Clínicas, Piso 8, Sala 6, Cama 4, desde el día 18 de julio ppdo. a disposición de la 3 oficina Militar de Instrucción de 4to. Turno, el mismo en el día de ayer dejo de existir por padecer de un tumor maligno en el cerebro.-

7)- LIBERADO PENAL EXPULSADO DEL TERRITORIO NACIONAL.-
En el día de ayer a la hora 21.55' en el Vapor San Roque con destino a España fue expulsado del territorio nacional el liberado penal Melchor ABEL RIVAS, español, soltero, de 21 años de edad, Pasaporte Nro. 1926/75, con domicilio en la calle T. Pluta Nro. 1371, apto. 5.-
Dicha medida obedece a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 19 de setiembre del año ppdo..-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
Movimiento registrado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:
Hora: 11.30', vuelo Nro. 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires RONCLAGLYOS Marta Elena, pasaporte diplomatico chileno Nro. 255/74 y su esposo - Pablo Yturriaga, chileno, pasaporte diplomatico Nro. 254/74.-
Hora: 15.30, vuelo Nro. 094, de Air France, con destino a España, Gral. Norberto GUTIERREZ AGASON, español, pasaporte diplomatico Nro. 333/73 y su comitiva y esposa la Sra. CAMARA MUÑOZ de GUTIERREZ, pasaporte diplomatico Nro. 334.-
En el mismo vuelo: Juan Manuel de SIMON ROMAN, español, pasaporte diplomatico ---- [illegible]/73, Enrique CALZADA ATIENZA, español, pasaporte diplomatico 9121/75; Victoria María PEREZ REDONDO, española, pasaporte diplomatico Nro. 80941/72; Emilio VILLAE[illegible] CUSA, español, pasaporte diplomatico N.o. 149430 y María del Carmen CARUSSO de YTURRIAGA, española, pasaporte diplomatico 8377/73.-
Hora: 17.25', vuelo 245, Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, Luis FULE, argentino, pasaporte diplomatico Nro. 2592.-
Hora: 18.45', vuelo 308, Austral, procedente de Buenos Aires Gottlieb SCHAICH, uruguayo, pasaporte diplomatico Nro. 003080, Arcos RIVERA, uruguayo, pasaporte diplomatico 002538.-
Hora: 21.20', vuelo 255, Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, Emilio PARDO, argentino, pasaporte diplomatico Nro. 5158; Juan LUNA, mejicano, pasaporte diplomatico Nro. 1.54636y Martha CASTELLI, argentina, pasaporte diplomatico Nro. 002017.-

SECRETO - HOJA NRO. 4 - 4/4

2627

[illegible].-

Ante comunicación de un jerarca del Penal de Punta Carretas de que le habían dado aviso que en la Cárcel de Mujeres se había oído días atrás una explosión, ignorándose de donde provenía, un equipo de esta Dirección realizando indagaciones en ese aspecto recogió la versión de una de las religiosas, de que próximo a la hora 18.00' del día jueves 25 se había oído una explosión que parecería subterránea ocurrida en la zona, pero no cercana a ese establecimiento.-

El mismo día personal de la Dirección Nacional de Bomberos, realizáin novedad una inspección de las cloacas, mientras que el comando dispuso recorrida del patrullaje de esa jurisdicción.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIO PUBLICOS.. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............... Situación Normal.-
MUNICIPALES.. Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.................................... Situación Normal.-

El Encargado Accidental de la D.N.I.I.-

Comisario Inspector: AUGUSTO LEAL.-.-.-

004/4

Varios "Choquar"

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4242

OBJETO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 4 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 1era. SEGUN OFICIO Nº 5736 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), CARLOS ANICETO PEREZ GOMEZ HIJO DE Pelarmino Y DE Honorata DE 63 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 20 DE Abril DE 1912; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE La Cumparsita Nº 1361 PISO APTO. 2 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 3ra. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 1º DE Julio DE 1975; POR EL DELITO DE PECULADO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 4/10/75
Pasa a: Varios
No. ... 1801

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 7913

DPTO I
PREC.
J

001/8

1801-1

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4259

OBJETO

SESTAYO PEREYRA Héctor Manuel, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 5 de Setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 5ta. SEGUN OFICIO Nº 2621 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO) HECTOR MANUEL SESTAYO PEREYRA HIJO DE Manuel Y DE Gloria DE 25 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 20 DE Abril DE 1948; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Sabicia Guerd Nº 3542 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 5 DE enero DE 1975; POR EL DELITO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DP. I PROCESADO

002

1801

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4270

OBJETO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 6 de Setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 4to. SEGUN OFICIO Nº 9321 EL RECLUSO COMUN (Procesado), MARINO DOMINGUEZ DUARTE HIJO DE Román Y DE Valentina DE 40 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 2 DE Noviembre DE 1934; PROFESION Oficial Pintor ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Durazno Nº 1296 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 4ta. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 23 DE Octubre DE 1959; POR EL DELITO DE AUTOEVASION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE D. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

003

1801

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4252

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 5 de Setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

O B J E T O

CARUCCINI RODRIGUEZ Ruben Nicanor, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO S.C. de JUSTICIA SEGUN OFICIO Nº 1545/75 EL RECLUSO COMUN (PENADO), RUBEN NICANOR CARUCCINI RODRIGUEZ HIJO DE Francisco Y DE Natividad DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 26 DE enero DE 1931; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE 19 de Abril Nº 119 (Las Piedras) PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 5a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 26 DE Octubre DE 1972; POR EL DELITO DE COMPLICIDAD EN RAPIÑA

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

004

180142

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4179

OBJETO

RODRIGUEZ ZANABRIA Guillermo, su libertad, se comunica.-

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -)

(Sello: DEP. I PROCESADO)

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de Setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucc. 1ero SEGUN OFICIO Nº 3121 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), GUILLERMO RODRIGUEZ ZANABRIA HIJO DE Guillermo Agustín Y DE María Esmeralda DE 26 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 5 DE Febrero DE 1949; PROFESION Estudiante ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Juan L. Cuestas Nº 1538 PISO APTO. 8 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1ra. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 18 DE Julio DE 1975; POR EL DELITO DE APROPIACION INDEBIDA

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

005 1

1801

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 2 de setiembre de 1975

OFICIO Nº 4186

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

OBJETO

MARTINEZ SILVA Luis Alberto, su libertad, se comunica.

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 2íno SEGUN OFICIO Nº 2681 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO) LUIS ALBERTO MARTINEZ SILVA, HIJO DE Hipólito Y DE Eladia DE ___ AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA ___ DE ___ DE 19___; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE 17 Metros Nº 3629 PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 16 DE enero DE 1975; POR EL DELITO DE HURTO EN REITERACION REAL

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. I PROCESADO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 4203

OBJETO

LAGO SALLES Artigas, su libertad, se comunica.

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION)

(Sello: DEP. I PROCESADO)

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de Setiembre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 2do. SEGUN OFICIO Nº 1779 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), ARTIGAS LAGO SALLES HIJO DE Juan Y DE Judith DE 41 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 6 DE Mayo DE 1932; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Cabrera Nº 3994 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 15 DE Setiembre DE 1972; POR EL DELITO DE HURTO, CONTRABANDO, Etc.

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

E 007

1801

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4211

OBJETO

DELGADO Luis, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 4 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DE L. SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 1er.t.

SEGUN OFICIO Nº 368/75 EL RECLUSO COMUN (PENADO), LUIS DELGADO

HIJO DE N.N. Y DE Inés

DE 32 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 1 DE Julio DE 1943; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Polonia Nº 3476 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 24a., EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 4 DE Setiembre DE 1973; POR EL DELITO DE

HURTO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

00818

I, D.

COPIA Nº 3

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. OFICINA DE POLICIA MILITAR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada ____________
Fecha de Salida ____________
Pasa a ____________
No de Identificacion ____________

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

AMBITO EJERCITO AL 15 DE SETIEMBRE DE 1975.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

MONTEVIDEO, 22 DE SETIEMBRE DE 1975.-
EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.
CORONEL
JULIO R. ROMERO GESTA.-

DISTRIBUCION:
ORIGINAL..........J.C.C.J.
1ra.COPIA..........Dpto.E.II
2da.COPIA..........ESMACO
3ra.COPIA..........S.I.D.
4ta.COPIA..........O.P.M.

DEP. I PROCESADO

00177

18824

COPIA N° 3

C. G. E.

E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO DEL EJERCITO AL 15 DE SETIEMBRE DE 1975
RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD.-	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
	SOLICITO	TIENE	PROPIOS		AJENOS
			AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E.	1	-	-	1-Grpo.A.1	-
B.I.B.13	1	-	-	1-Reg.C.2	-
Reg.C.1	-	1	-	-	1-B.I.13
DE.I	33	33	33 -BI.1.........10 -Grpo.A.1.....3 -Reg.C.4.....10 -Reg.C.6.....10	-	-
DE.II	7	8	7 -Bn.I.5........1 -Bn.I.6........1 -Grpo.A.2......4 -Reg.C.2.......1	-	1-CGE
DE.III	1	1	1- Bn.I.7	-	-
DE.IV	7	7	7 -Bn.I.10.......1 -Reg.C.8.......6	-	-
TOTAL	50	50	48	2	2

COPIA N° 3

C.G.E.

E.M.E.

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 15 DE SETIEMBRE DE 1975

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECED.
[illegible] C. G. E.				
Reg.C.1	-BRASLAVSKY DE BEHAR, Lilian	Bn.I.B.13	30-07-75	EXCARCE.
DE.I				
Grpo.A.1	-RAVAGNOLO MANASSI, Giocondo Antonio	DE.I	08-05-74	DETENIDO
	-RODRIGUEZ BONANA, Armando Ricardo	DE.I	08-05-74	DETENIDO
	-SEMPRONI ROBAINA, Víctor	DE.I	08-05-74	DETENIDO
Reg.C.4	-ALBERTINI PAGOLA, Guillermo	DE.I	08-09-75	EXCARCE.
	-AVEDAÑO GUTIERREZ, Renato	DE.I	08-09-75	EXCARCE.
	-BERRIEL GONZALEZ, Hipólito	DE.I	22-07-75	EXCARCE.
	-CABRERA FERRARI, Alexis	DE.I	18-08-75	EXCARCE.
	-D'ESTE GONZALEZ, Juan Pedro	DE.I	22-07-75	EXCARCE.
	-D'ESTEFANO CARDOZO, Lister A	DE.I	18-08-75	EXCARCE.
	-LAINO ESTEVEZ, Rubens	DE.I	22-07-75	EXCARCE.
	-PASTORINO VIDAL, Darcía	DE.I	14-07-75	EXCARCE.
	-MELO HERNANDEZ, Washington	DE.I	08-09-75	EXCARCE.
	-SUAREZ MOYANO, Oscar Antonio	DE.I	22-07-75	EXCARCE.
Reg.C.6	-ALTESOR LICANDRO, Sergio Iris	DE.I	13-04-74	EXCARCE.
	-ALVAREZ FERREIRO, Norberto Manuel	DE.I	20-11-74	EXCARCE.
	-ALVAREZ BARRIOS, Efraín	DE.I	03-04-75	DETENIDO.
	-CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	-DIAZ HORTIGUERA, Ariel Raul	DE.I	15-04-75	EXCARCE.
	-FONTANA RIBOLLA, Milton Enrique	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	-FULLES SIERRA, Luis Alberto	DE.I	30-04-75	EXCARCE.
	-PIRIZ CORREA, Alberto	DE.I	04-09-75	EXCARCE.
	-PERDOMO RODRIGUEZ, Mario	DE.I	20-11-74	EXCARCE.
	-PUCCI PIEDRA, Francisco Walter	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
EI.1	-BARITUSSIO DE LOPEZ, Graciela	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	-BLANCO DE LUZARDO, Ana María	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	-FERNANDEZ DE SANTOS, Alicia	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	-GONZALEZ DE LEON, María Luisa	DE.I	11-12-74	EXCARCE.
	-MARTINEZ SAVIO, Matilde	DE.I	14-07-75	EXCARCE.
	-PIQUINELA SALADAÑA, Branda Cristina	DE.I	14-07-75	EXCARCE.
	-SILVA PIEDRABUENA, Ana María	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	-VALDEZ DI VIETRI, Ana Luisa	DE.I	31-10-74	EXCARCE.
	-VALDEZ DE BARREIRO, Carmen	DE.I	26-09-74	EXCARCE.
	-GADEA TRINCABELLI, Luis Alberto	DE.I	18-08-75	EXCARCE.
DE.II				
Grpo.A.2	-DE LEON AYCAGUER, Daniel	DE.II	12-09-73	EXCARCE.
	-CAMPORA SCHWIZER, David	C.G.E.	24-01-75	EXCARCE.
	-DE VARGAS ZACCONE, Washington	DE.II	26-02-74	EXCARCE.
	-MENDEZ FERNANDEZ, Héctor	DE.II	22-11-73	EXCARCE.
Reg.C.2	-PIEDRA CUEVA AZPIROZ, José Luis	DE.II	15-04-75	EXCARCE.
Bn.I.6	-YANES RIJO, Gladys Elena	DE.II	09-06-75	DETENIDO
Bn.I.5	-FIGUEIRAS MOYANO, Guillerma	DE.II	27-05-75	DETENIDO
Gape.A.2	-MODERNEL, Julio	DE.II	17-01-74	EXCARCE.
DE.III				
Bn.I.7	-DIBART CURUCHET, Manuel	DE.III	11-08-75	EXCARCE.
DE.IV.-				
Bn.I.10	-ZABALZA WASKMAN DE MAZZUCHI, Mabel	DE.IV	21-04-75	EXCARCE.
Reg.C.8	-BARNECHE ALDACOR, Miguel Angel	DE.IV	22-04-75	EXCARCE.
	-GADEA GUTIERREZ, Raul Orestes	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-ORGAMBIDE DE CASTRO, Pablo Daniel	DE.IV	25-02-75	EXCARCE.
	-RAMIREZ DE AVILA, Dardo	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-URIBASTERRA MATA, Dardo Daniel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-VERGARA MEDINA, Adán Pedro	DE.IV	01-08-75	EXCARCE.

COPIA Nº 3

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDOS..............6
CLAUSURA...............0
EXCARCELACION..........[illegible]
CONDENADOS.............[illegible]
TOTAL..................[illegible]

MOVIMIENTO:

ALTA: DE.I[illegible]....Reg.C.4 -Albertini Pagola, Guillermo
-Avedaño Gutierrez, Renato
-Melo Hernandez, Washintton

DEP. I PROCESADO

CO[illegible] N° 3

1802

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

TOTAL DE LIBERTADES VIGILADAS EN EL AMBITO DEL EJERCITO.-
(Al 31 de agosto de 1975).-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: J.E.M.E.
COPIA No.1: ES.MA.CO.
" No.2: Dpto. II
" No.3: S.I.D.
" No.4: O.P.M.

Montevideo, 19 de setiembre de 1975.-

EL JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

JULIO R. MORENO GENTA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - POLICIA MILITAR - República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

005

COPAN 3

C.G.E.

UNIDAD	H	M
UU.Dep.	48	21
D.E.I.	169	120
D.E.II.	39	13
D.E.III.	143	53
D.E.IV.	62	21

TOTAL : 461 228

689

DEP. I PROCESADO

UU.Dep.

UNIDAD	H	M
Bn.I.BLD013	2	1
Bn.TRASM.1	17	4
C.G.I.O.R.	25	12
R.C.1	4	4
Bn.I.14	-	-

Total : 48 21

D.E.I

UNIDAD	H	M
G.A.1	31	8
G.A.4	1	-
G.A.5	17	12
G.A.A.1	-	-
R.C.4	11	3
R.C.6	7	2
R.C.9	9	2
Bn.Ing.1	22	10
Bn.I.2y3	13	20
Bn.I.1	58	63

Total: 169 120

D.E.II

UNIDAD	H	M
G.A.2	3	-
BnI.4	25	8
Bn.I.5	-	5
Bn.I.6	2	1
R.C.2	7	1
Bn.Ing.2	2	-

Total : 39 13

D.E.III

UNIDAD	H	M
Bn.I.7	20	9
Bn.I.8	17	10
Bn.I.9	17	3
R.C.3	21	12
R.C.5	16	11
R.C.10	39	7
Bn.Ing.3	13	1

Total : 143 53

DE.IV.

UNIDAD	H	M
Bn.I.10	24	5
Bn.I.11	5	2
Bn.I.12	1	2
R.C.7	1	-
R.C.8	12	8
Bn.Ing.4	19	4

Total : 62 21

D. q. Nº 338389
D. q. No 338389

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 25 de setiembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Oficio: N.º 280/R/975

Adjunto al presente remito a Usted la relación de TOTAL DE LIBERTADES VIGILADAS EN EL AMBITO DEL EJERCITO, al 31 de agosto de 1975 y la nómina de INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD, AMBITO EJERCITO AL 15 DE SETIEMBRE DE 1975.-

Estado Mayor del Ejército – Policía Militar – República O. del Uruguay

Objeto: Rem. rel. Lib. Vig. e MPS.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO C. MORERA GENTA.-

JMG.ao

43

16187 29.9.75

E ASE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/10/75
Fecha de Salida
Pase a Ext.
No. de Orden 1802

DPTO. I
DOC.
(Z)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/X/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto. II-I
No de Identificacion 7811

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 2/10/75
Pase a Dpto I
No. de Orden 7911

1802

007/7

Varios "chequeo"

Año de la Orientalidad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

MONTEVIDEO, Setiembre 27 de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL SCIO.DE INTELIGENCIA DEL MRIO.DE DEF.NACIONAL.-

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior cúmpleme remitir a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

SETIEMBRE 22

Miguel Angel RODRIGUEZ LOPEZ,oriental,soltero,32 años de edad, Alsina y Garzón (Cerro Largo-Melo), C.I. :Carece.-

OF.No 3622/75.-

Alberto SANTANDER, oriental,casado,26 años, Emilio Romero 192, C.I.:1.177.076.-

Julio SOSA DUARTE, oriental,casado,29 años, Colman 1048 (Las Piedras), C.I.:1.084.203.-

DEP. II PROCESADO

Pablo MILANI FERNANDEZ,oriental,casado,30 años,Pedro Giralt 4631,C.I.: 1.079.419.-

Pedro LEDESMA,oriental, soltero, 21 años,Londres 3468, C.I.: carece.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/10/75
Fecha de Salida
Pase a Varios
No. de Orden: 1803

Bruno RAMIREZ, oriental,casado,39 años,Sarandí 241,C.I.: 1.200.562.-

Hebert ALVEZ COIMBRA, oriental,casado,23 años, Pedro Giralt 4941, C.I.:1.281.004.-

Atilio Esteban FERRARI ESTELA,oriental,soltero,28 años,Bogotá 1930, C.I.: carece.-

Alvaro Aurelio LUZARDO COLMAN,oriental,casado,41 años,José Leguizamón 3894, C.I.: 728.302.-

Miguel Jordao MILANI BATISTA,brasilero,casado,28 años,Rio Grande Do Sul (Brasil),C.I.: 649.517 (Rio Grande Do Sul).-

SETIEMBRE 23.-

Luis Albérto GONZALEZ CARTAGENA,oriental,soltero,25 años,Benito Riquet 765, C.I.: carece.-

José Pablo VARELA HORTIGOS, oriental,soltero,19 años,Cno.Maldonado klm.12.,C.I.:carece.-

Fecha de Entrada 8/10/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 7916

Miguel Angel SCATTONE [illegible]ADO,oriental,soltero,24 años,Cisplatina 1213, C.I.:carece.-

Jorge Washington CORBO PIZZA,oriental,soltero,21 años,Miguelete 2426,Cred.Civ. ABA 3758.-

SETIEMBRE 24.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de Entrada 7/x/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 7916

Alberto RIVERO SILVA,oriental,casado,36 años,Uruguay (Hotel Nva. Pompeya),C.I.: 1.445.409.-

Julian MENDEZ BARREIRO,oriental,casado,25 años,Del Fuerte 5619, C.I.: carece.-

Sebastian Iván [illegible] CAPIZ,oriental,casado,25 años,Mateo Cabral 2012, C.I.:carece.-

José Walter NUTTI,oriental, soltero, 23 años,Valladolid y Larrañaga S/N,C.I.: carece.-

B. 001/2 1803

Camilo RIVERO SILVA, oriental,casado,56 años,Santiago Gadea 3464, C.I.: 509.962.-

Victor Hugo RAMOS BICA, oriental,soltero,18 años,Cno.Del Andaluz klm.3, C.I.:carece.-

SETIEMBRE 25.-

Luis María MESA, oriental,soltero,26 años,Tte.Galeano 3565, C.I.: 1.512.600.-

Nelson AMARILLO,oriental,casado,34 años, Marathon 3253,C.I.: 967.234.-

SETIEMBRE 26.-

Solis Hélvecio BARROS GARCIA,oriental,divorciado,29 años,Juan Jacobo Rousseau 3629, C.I.:CARECE.-

Roberto SOSA ALVAREZ,oriental,soltero,22 años, Hungría 3619, C.I.:1.560.717.-

Ruben MORENO PIÑEIRO, oriental,soltero,28 años,Hungría 3619, C.I.: carece.-

Luis GIUSTO BLANCO, oriental,casado,35 años, Cnel.Bolognesi 204, C.I.: 570.669.-

Odilon Walter LAVI,oriental,casado 49 años,Canelones 942, C.I.: 1.604.970.-

Walter William APOLO BAREGA,oriental,soltero,19 años,Ruta 1 klm. 18,C.I.:carece.-

Julio César PEREZ PANZARDI,oriental,casado,40 años,Ruta 5 klm.25, C.I.: 1.574.566.-

Francisco Benjamín RAMOS LUZ,oriental,soltero,32 años,Antonio Zubillaga 536, C.I.:1.470.365.-

Julio Octavio ROLDAN,oriental,soltero,34 años,Pedro Celestino Bauzá 4571,C.I.: 1.006.550.-

Juan Alberto MIJALCUVICH,oriental,soltero,29 años,Oficial 1o.3636 Barrio Coppola, C.I.: 1.572.165.-

Manuel Felipe ROLDAN, oriental,casado,49 años,Cuba 3771,C.I.: 1.697.196.-

Carlos Gualberto GRAÑA,oriental,soltero, 29 años,Rigodet 2590, (Cvo.de Maroñas),C.I.: 1.268.541.-

Héctor Octavio SANCHEZ ACOSTA,oriental,soltero,28 años,Carlos Reyles 835 (San Carlos), C.I.: carece.-

PABLO JULIO Mª LORENTE
Dir. Est. Insp. Gral. (P. A.)

0022

Datos aportas por la Dirección Nacional de Policía Técnica

GUIDOBONO REY, Alberto Jorge.

Hijo de Américo y Matilde Elisa

Nació: 6.3.937 Cutis blanco, cabellos castaños y ojos castaños.

Dom.: Juán Carlos Gomez 1372 (1975)

Nacio: 7a.Sección Judicial -Dpto. Montevideo

001/4

1804

Archivo

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

RELACION DE DATOS DE VEHICULOS TOMADOS EN RECEPCION [illegible] SEÑOR EMBAJADOR DE MEJICO EN EL PARQUE HOTEL.-

	[illegible] PADRON	VEHIC.	MARCA	MOD.	PROPIETARIO	[illegible]
[illegible]	283.623	auto	Opel	[illegible]	Marcos [illegible]	[illegible]
[illegible]	135.456	Camión	Chevrolet	[illegible]2	Nelson Barrufo	[illegible]
[illegible]	158.284	Camión	Morris	51	Frig.Modelo	[illegible]
[illegible]	233.228	Auto	Fiat	73	Juan [illegible]	[illegible]
[illegible]	227.563	Auto	Grumett	72	Esteban Izabados	[illegible]
[illegible]	231.985	Auto	[illegible]	59	Maria López de Maio.	[illegible]
[illegible]	214.220	Auto	Fiat	69.	Ziris Guichón	T.[illegible] 1693
.271	116.029	Auto	Plymounth	49	Erasmo Yguini	J.Paullier 2312
.151	224.906	Auto	Dodge	71	El País	[illegible].Cagancha 1166
.195	183.309	Auto	Opel 9	62	Eduardo Rodriguez	Asamblea 4530
.830	144.412	Auto	Consul	-	Maria C. de Gasole	25 de Setiembre 3[illegible] Apto.802.
.446	208.895	Auto	V.W.	63	Martin Armandian	Cadiz 2838
.133	169.995	Auto	Fiat	59	Teresa Ruivo	Carlos Lavega 4785
.86	206.778	Auto	B.M.W.	67	Germán Montero	Cuareim 3290
.367	208.294	Auto	Ford	38	Ruben Silva	Washington 213
.631	215.723	Auto	Opel	70	Editorial Kapeliz	Uruguay 1331
.954	234.373	Auto	Ford	72	Ramon Curbelo	Lieza 6544
.090	231.928	Auto	Fiat	63	Jaime Carrau Ltda.	Uruguay 899
.141	112.646	Auto	Renault	48.	Wilmer Pizzorno	Jackon 1427
.206	130.965	Auto	Simca	63	Antonio Cavallero	Quijote 2661
.696	206.367	Auto	Valiant	68	José Otegui Hnos.	Madrid 1340 Ap.19
7.963	229.082	Auto	Fiat	68	Heber Pentos	Abreu 2328
0.016	227.307	Auto	Dodge	71	Violeta Balumbruru	Joanicó 3594
4.452	236.044	Auto	Opel	73	Helba de Grandi	Callinal 1772
8.104	237.672	Auto	Opel	[illegible]	Guiseppe Cascioli	Marcuez 3258
6.380	226.457	Auto	Fiat	[illegible]	Graciano Pascale	Cataña 2049
.267	208.573	Auto	[illegible]	67	Lyon Radio S.A.	Soriano 832
1550	173.070	Auto	[illegible]	[illegible]	Washington Espinosa	Rbla.Méjico 5721 Ap.301
.54	238.115	Auto	Opel	74	I.B.M. del Uruguay	Pza.Independencia 81[illegible]
[illegible]	207.441	Auto	Fiat	[illegible]	Henri Dreifus	Br.España 2926
[illegible]	239.137	Auto	Renault	74	Arnaldo Marty	Rivera 5116
[illegible]	237.705	Auto	Fiat	74	Juan Oyenard	Br.España 2926 Ap.[illegible]
[illegible]	225.475	Auto	Hillman	51	Jorge Canaveri	Manuel Foret 2025
.687	273.[illegible]	Auto	Citroen	72	Daniel Caballero	Parva Domus 2494
3.960	[illegible]	[illegible]	V.W.	62	Luis Facello	Av.Italia 3237
2.[illegible]	[illegible]5.[illegible]	[illegible]	N.S.U.	63	Ruth Schonfeld	Colle 2315 Ap.801
5.[illegible]	[illegible]	[illegible]	Ford	68	Héctor Alburquerque	San José 808 Ap.[illegible]
.675	195.[illegible]	[illegible]	Morris	62	Juan Alvarez	Solano Antuña 2865
.257	[illegible]	[illegible]	N.S.U.	62	Pietro Ponte	Cno.La Colmena 3422
.464	239.137	[illegible]	Renault	74	Arnaldo Marty	Rivera 5116
.200	237.705	[illegible]	Fiat	74	Juan Oyenard	Br.España 2926 Ap.2[illegible]
.189	222.030	[illegible]	[illegible]	70	[illegible] S.A.	Alejandro Piol de [illegible] No.1220
.139	171.790	Auto	Citroen	-	Leopoldo Yurrebaso	Oto.Maldonado
.399	173.707	Auto	Peugeot	60	Pancatalan S.S.	Gaboto 1571
[illegible]	241.560	Auto	V.W.	75	Pikoy Cia.S.A.	Rondeau 2166
[illegible]	201.609	Auto	M.Benz	56	Victor Acosta	Br.Artigas 3264

...///

002

[illegible]		Auto	Citroen	-	[illegible]	
[illegible].561		Auto	Citroen	-	[illegible]	
[illegible].180		Auto	Dodge	49	[illegible]	
[illegible].585		Auto	Mercury	47	[illegible]	
[illegible].487		Auto	Hudson	-	Lazaro Cas[illegible]	
[illegible].346		Auto	Chevrolet	55	[illegible]	
[illegible].631		Auto	Pontiac	41	[illegible]	
[illegible].757		Auto	Austin	58	Santiago Hernandez	
[illegible].910		Auto	Ford	53	Juan C. Rodriguez	
[illegible].38		Moto	Lambretta	-	[illegible]	
[illegible].794		Auto	Sedan	49	Walter [illegible]	
[illegible].046		Auto	Hudson	-	Emilio [illegible]	
[illegible]	231.03[illegible]	Auto	Willys	58	Olga de Leon	Santa [illegible]
[illegible]	217.817	Auto	Renault	71	Selva Denton	[illegible]
[illegible]	240.184	Camioneta.	Opel	74	Eduard Carneilles	[illegible]
[illegible]	66.12	Moto	Sparta	-	Adolfo Pascale	La Paz [illegible]
[illegible]124	148.048	Auto	Peugeot	58	Silvio Diegues	Quijote [illegible]
[illegible]771	183.604	Auto	Peugeot	59	Pedro Perez	Juanico 3896
[illegible]015	177.569	Auto	Fiat	51	Francisco Riles	Indio [illegible] 4014
[illegible]122	196.353	Auto	D.K.W.	65	Sofia Serra	Puntas de Santiago [illegible]
[illegible]771	203.095	Auto	Mercedes	66	Ruben Rivi[illegible]	Guarambaré 1368
[illegible]	235.428	Auto	Fiat	73	Pedro Roussarie	Antonio Costa 3362
[illegible]	199.657	Auto	Fiat	65	Luis Rimo	G.Barbato 1569 Ap.[illegible]
[illegible]22	226.033	Auto	Renault	71	Arturo Heber	Juan B.Blanco 783
[illegible]104	185.634	Auto	V.W.	63	Julia Vareia	Potosí 2825
[illegible].991	237.461	Auto	V.W.	-	Julio Moro	Ariel 4737
[illegible]201	21[illegible]	Taxi	Morris	70	Raúl Pacheco	Santiago Sierra 3985
[illegible]	20[illegible]	Moto	M.S.U.	-	Eduardo Maguna	F.Crespo 2219
[illegible]-416	[illegible]	Moto	[illegible]nché	-	Jesús Pardo	Paysandú 1382
[illegible]5.96-0	11[illegible]	[illegible]	[illegible]	58	[illegible]lter Ferreira	Av.Central 5295
[illegible]7.220	17[illegible]	Auto	Renault	61	Juan Carpentieri	Juan Herrera 1523
[illegible].257	18[illegible]	Auto	Tonet	62	Ariel Pelegrino	18 de Julio 1486 Ap.7[illegible]
[illegible].128	1[illegible].31[illegible]	Auto	M.S.U.	62	Ernesto Seambruno	Aguacero 2213
[illegible].282	226.3[illegible]	[illegible]	V.W.	71	Mario Robuffel	Sarmiento 2504
[illegible].248	227.647	[illegible]	[illegible]	72	M[illegible] Mendez	Tomas Diago 831
[illegible].529	181.07[illegible]	Auto	V.W.	62	Atina o Recigano	Juan R.Gomez 2675
[illegible].14-0	197.71[illegible]	Moto	Masserati[illegible]	5[illegible]	Mordehaj Finkiel	G.Ramirez 1261
[illegible].891	166.[illegible]4	Auto	Ford	56	Homero Segnulo	R.Negro 117[illegible] Ap.704
[illegible]08	229.001	Auto	Fiat	72	Walter y M.R. Suarez	Santiago de Chile 133[illegible]
[illegible].493	231.493	Auto	[illegible]	[illegible]	Maria Tapie	G.Piccirilli 3888
[illegible].205	238.076	Auto	Fiat	74	Juan Mortola	J.B.y Ordoñez 1470 Ap. 102
[illegible]137	185.978	Auto	Unión	-	Eldu S.A.	Medanos 1294
[illegible]683	249.575	Auto	Opel	75	Julio Burgos	San Martín 4606
[illegible]525	236.791	Auto	Fiat	74	Carrau y Cia.	Larrañaga 3444
[illegible]080	229.296	Auto	Citroen	72	Aerolineas Argentinas	Colonia 851
[illegible]	186.087	Auto	Austin	60	Alfredo Maceira	Rble.Rep. Dominicana No.2975
[illegible]32	145.69[illegible]	Auto	Austin	54	Adan Aramfe	Saragosa 2134
[illegible]	154.859	Auto	Mercedes	55	Leonardo Ordiquis	Opsyala 1465
[illegible]949	161.531	Auto	Plymouth	-	Norma de Begino	G.Pallejas 2682
[illegible]064	158.036	Auto	Morris	55	Raúl C.Yrigoyen	18 de Julio 1746 [illegible]
[illegible]044	218.124	Auto	Renault	71	Raúl Rossi	Guayaquil 3378
[illegible]048	240.508	Auto	Fiat	69	Michel Vivas	L.Perez 3172 Ap.[illegible]
[illegible]	25[illegible].598	Auto	Willys	4[illegible]	Mario Castillos	Congreso 1261

...///[illegible] A/N

DOC POCO LEGIBLE

	[illegible]	[illegible]	MARCA	[illegible]	
		Auto	Gromet	[illegible]	[illegible]
		Auto	V.W.	63	[illegible]
		Auto	Chevrolet	-	[illegible]
	[illegible].383	Auto	A.Romeo	72	Luis [illegible]
	[illegible].325	Camión	Bedfor	70	Julio Gorri[illegible]
	[illegible].416	Auto	V.W.	59	Hugarde [illegible]
	[illegible].449	Auto	Fiat	-	Julia [illegible]
	[illegible].996	Auto	Union	60	Alberto [illegible]
	[illegible]9.227	Auto	Opel	[illegible]	Maria D. de [illegible]
	1697556	Auto	Opel	62	Alfonso [illegible]
	19[illegible].655	Auto	Megent	63	Carlos Fon[illegible]
	244.080	Auto	V.W.	70	Maria Faitaina ● Cab[illegible]
[illegible]	240.165	Auto	Citroen	74	OK Jorge Martinez A [illegible]
[illegible]62	222.037	Auto	Renault	71	Jorge Gutierrez ● J.Paz[illegible]
[illegible]155	182,302	Sedán	Simca	62	Bautista Galio ● [illegible]
[illegible]064	222.493	Auto	Hilman	51	Jorge Canabeli ● Manuel Ferré 2[illegible]
[illegible]364	240.166	Auto	V.W.	70	Eduardo Ponce ● Asunción 1460
[illegible]675	227.880	Auto	Fiat	72	Delegación de Honduras [illegible]
[illegible]562	201.293	Auto	Renault	66	Lia Machado ● Rivera 2829
[illegible]387	235.682	Auto	M.Benz	73	Asistencia [illegible] Paraguay [illegible]
[illegible]499	239.303	Auto	Ford.Cortina		Rafael Blances ● Juncal 1305 Ap.302
[illegible]98	237.198	Auto	Audi	74	Javier Garcia ● Juncal 1305 Ap.
[illegible]458	236.756	Auto	Ford	74	Gustavo [illegible] ● Juncal 1305
[illegible]406	235.840	Auto	Rambler	74	Pedro Dimenna ● Ramón Masini 3[illegible]4
[illegible]450	236.600	Auto	Ford	74	Alfredo Gaitan ● J.Ellauri 303
[illegible]183	221.1 03	Auto	Audi	71	Rene Fernandez ✓ Obligado 965 Ap.902
[illegible]9276	233.563	Auto	M.Benz	73	Cesar Calvache ● Leyenda Patria 3108 Ap.101
[illegible]505	237.411	Auto	Ford	74	Embajada de los EE.UU. Lauro Muller 17[illegible]
[illegible]576	238.872	Auto	M.Benz	70	Antonio Correr ● 20 de Setiembre 1415
[illegible]551	278.138	Auto	Plimourth	68	Victor Aveyta ● Lauro Muller 1776
[illegible]7090	240.360	Auto	Peugeot	75	Gustavo Bellifera ● Victoria Pza.Piso 10
[illegible]9089	240.695	Auto	Ford	75	Herman Lafourkade ● 25 de Mayo 3665 Ap.40[illegible]
[illegible]9051	240.177	Auto	Chevrolet	75	Andrei Doubrovine Gr.España 2741
[illegible]9026	239.902	Auto	Peugeot	74	Gabriel Larces ● 21 de Setiembre 2815
[illegible]074	240.415	Auto	Opel	75	Embajada de Nicaragua Juan M.Perez 299[illegible]
[illegible]003	239.595	Auto	M.Benz	74	Rene Ortuño ● J.Ellauri 735 Ap.701
[illegible]10	289.670	Auto	Peugeot	75	Juan Gilicio ● Rincón 487 piso 6
[illegible]	241.346	Auto	Chevrolet	75	Eduardo Santillan ● Cebollati 1401
[illegible]32	241.329	Auto	Fiat	75	Helder Fernandez ● Luis M. de Herrera
[illegible]36	241.301	Auto	Chevrolet	75	6/4 Juan Martinez ✓ Rbla.Mahatma Gandhi 1[illegible]
[illegible]38	241.411	Auto	M.Benz	69	Rep. de Mejico ante la ALALC. Juncal 1305
[illegible]118	241.000	Auto	Audi	75	Cuitlhuai Arroyo ● Juncal 1305
[illegible]118	241.618	Auto	Chevrolet	75	Embajada de Mejico Juncal 1305

[illegible]30.

10/10/975

archivo 1804

00414

DOC. POCO LEGIBLE

"Año de la Orientalidad"

1806/75-1631
JB/ac
Uruguay. Artículo de "La nouvelle revue internationale"

París, 17 de setiembre 1975.

Uruguay desde el exterior

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al señor Ministro para remitir con la presente el texto del artículo aparecido en "La nouvelle revue internationale" del mes de julio próximo pasado con el título: "Otra batalla ganada", referente al Uruguay y que figura en las páginas 76-78.

Se acompaña, asimismo, una traducción de dicho artículo.

Reitero al señor Ministro las seguridades de mi más alta consideración.

Anexos.

DEP. II PROCESADO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Fecha de Entrada 00/10/75
Fecha de Salida
Pase a A/N.
No. de Orden: 1805

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
doctor D. Juan Carlos Blanco,
Montevideo.

001/3

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Entrada 6/10/75
Pase
Número de Identificación S/N

1805

"La nouvelle revue internationale" Julio de 1975.

Traducción

América Latina

Otra batalla ganada

J.G.

El lo. de mayo de este año, se han desarrollado decenas de manifestaciones después del llamado de la Convención Nacional de los Trabajadores del Uruguay, que continúa su acción en la clandestinidad.

En víspera de la fiesta, para impedir su celebración, las autoridades militares y la policía han detenido a más de 2.500 personas. Un cierto número de ellas han sido torturadas. Es así como actúa la dictadura instaurada el 27 de junio de 1973 y rechazada resueltamente por el pueblo entero, en primer lugar por la clase obrera.

Pero ninguna medida represiva ha podido evitar la realización de esta manifestación tradicional, combativa de las fuerzas de los trabajadores. Ya en los días 4, 7, 24 y 30 de abril, se habían efectuado manifestaciones en todos los barrios de Montevideo, incluso en el centro de la capital. La ciudad estaba literalmente saturada con consignas para celebrar el lo. de mayo juntamente con la Convención Nacional.

Las órdenes pegadas en las paredes, los millones de panfletos desparramados testimoniaban la voluntad de lucha de la Convención Nacional de los Trabajadores, cuyo prestigio es muy grande. No se ha debilitado un solo instante su vigilancia frente a las tentativas emprendidas por la dictadura para quebrar a todo precio el poderoso movimiento sindical (1). La victoria alcanzada por los constructores de la central hidro-eléctrica "Salto Grande" es una clamorosa manifestación de su fuerza. Han obtenido la satisfacción de sus reivindicaciones, a pesar del arresto de 1.800 personas, y han impedido la expulsión del país de los obreros argentinos que participan en esta construcción realizada en común por Argentina y Uruguay.

La Carta Semanal, periódico del Partido Comunista del Uruguay que aparece clandestinamente, ha llamado al pueblo a tomar una parte activa en las manifestaciones del lo. de mayo, reafirmando su voluntad de derrocar en común la dictadura execrada. Ni el aparato de represión puesto en estado de alerta, ni la atmósfera de pavor creada de antemano, ni las advertencias de las autoridades militares según las cuales toda manifestación sería "peligrosa para la vida de las personas", nada ha podido impedir que hayan tenido lugar manifestaciones en ocho barrios de Montevideo y en otras ciudades del país. .../...

1. Cuando este número estaba en prensa, hemos sabido que telegrama que las contradicciones entre el Presidente Bordaberry y ciertos medios de las Fuerzas Armadas del Uruguay se habían bruscamente agravado. La Convención Nacional de los Trabajadores ha llamado al pueblo a la vigilancia (N.D.L.R.).

.../...

En la capital, han durado desde la mañana a la noche. Columnas de personas extendiéndose a lo largo de centenares de metros han desfilado en el centro de la ciudad, en los barrios proletarios y en uno de los barrios aristocráticos de la capital. Como en vísperas del 1o. de mayo, las calles estaban cubiertas de una alfombra abigarrada de volantes. Los obreros, los estudiantes, los representantes de la inteligentsia progresista enfatizaban consignas combativas de este día, llamando a la lucha contra la dictadura, por la satisfacción de las reivindicaciones vitales de los trabajadores, por el restablecimiento de la legalidad y la liberación de los prisioneros políticos, por la unidad de los ciudadanos y de los sectores militares democráticos y patrióticos con el objeto de crear un gobierno provisorio de amplia coalición popular.

En todas partes el pueblo ha expresado su solidaridad con los manifestantes. Toda la ciudad de Montevideo estaba en efervescencia, aunque se hubiera dicho que se trataba de una ciudad ocupada por tropas extranjeras. Ha habido heridos, varios centenares de personas han sido arrestadas y torturadas.

La celebración del 1o. de mayo ha tenido un amplio eco en el país, ha despertado una viva simpatía por parte del pueblo que condena resueltamente las represiones desencadenadas por la dictadura, sobre todo contra la juventud, contra los jóvenes comunistas, para impedirles de asociar sus acciones a las de la clase obrera organizada.

Las manifestaciones de alegría sincera del pueblo en ocasión de las victorias obtenidas en Vietnam y en Cambodia, de los éxitos del proceso democrático en Portugal han representado un desafío a la política exterior reaccionaria de la dictadura. Ese día, los uruguayos han festejado igualmente (y no podía ser de otra manera) el 30a. aniversario de la victoria sobre el fascismo, celebrando el papel preponderante de la Unión Soviética.

La dictadura ha perdido una nueva batalla importante, ganada por la clase obrera, por el pueblo entero.

——— o 0 o ———

SECRETO

...IA DE MONTEVIDEO.
...NACIONAL DE
...E INTELI-

Año de la Oriental...

PARTE No. 279 /

Montevideo, 7 de Octubre de 1975.-

COPIA

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/1/975	Mal.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FICARO;Ariel ARDANAZ; Laura SOSA LAPORTA; y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/7/975	8	JavierTASSINO, José CAMPAÑA; Raúl VIÑAS, Raúl REZZANO; Daniel FERREYRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ;Oscar ROLANDES CAL;Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	7	Rosa CASTRO MENY y Oscar CAZARRE FEO, por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
7/7;26/9/975	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantesdel P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.4to.Turno.
16/8;5/9/975	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst.de 3er.Turno, a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS,por distribución de propaganda religiosa, a disposición dela Justicia Militar de Inst.1er
1/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.T.
18/5/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Mirta BESON José ROLANDO BARBOZA;Victor CASTILLO; Alberto GONZALEZ Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTANS Lázaro MARTINEZ CHISU y Hugo ROTONDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA", del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/10/975	6	Julio Cesar ALVAREZ GONZALEZ y María Isabel ZABALETO de LEON, detenido en averiguación de volanteadas, sigue a disposición de la superioridad.
6/10/975	3	Concepción María CHIRIBAO DELLA CROIX; Eduardo Gustavo NOLA SANTOS; Ana GONZALEZ KROGER; Alfonso Ricardo BARTOLOTTA TOMMASINO, por averiguación de tenencia de Boletín del P.C., continúan siendo indagados. Continuando con las indagaciones se logra la detención de Fernando GALAN LOZOYA,oriental,soltero de 18 años, estudiante de 5to.Año de biología en el Liceo 14, el que también viene siendo indagado. Se le realiza una inspección en su domicilio de Mincaotta No.2005, con resultados negativos.-

1806

F 001/2

SECRETO

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO E INTERNADO POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del parte de fecha 3/10/75, sobre el motivo y causas de la detención de la persona;Ruben Waldemar AVELLANEDA, la superioridad dispuso la internación en el Cilindro Municipal, en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo. El causante provocó un conflicto en el establecimiento industrial de MONTE PAZ S.A., donde trabajaba.-

2)-DETENIDA EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES CLANDESTINAS.

En el día de ayer personal de esta Dirección procedió a la detención de la persona;Elsa Alicia Teresa TOPOLANSKY SIERRA de FURTADO,oriental,casada de 46 años, domiciliada en Luis Lamas No.3430 y en la inspección realizada fué incautado distintos libros de izquierda.La causante viene siendo indagada en relación a compras de pasajes para sediciosos. Se concurre posteriormente al Cambio Argentino ubicado en 18 de Julio No.975, donde se invitó a concurrir a esta Dirección a la persona Sergio Luis BELLORA AMADO,domiciliado en Gral.Rivera No.2244 Apto.4 e indagado expresa;que el día 10 de Julio la Sra.Alicia TOPOLANSKY de FURTADO, le solicitó reserva de pasajes para Mario ATENCIO;Carlos FURTADO; AYALA y COSTANZO, no recordando el nombre de estos dos últimos; que a pedido de la misma le efectuó un descuento del 17% aproximadamente, concurriendo la solicitante a fines del mismo mes de Julio, oportunidad que hizo efectivo el pago de los boletos de ATENCIO; AYALA y FURTADO, no así el de COSTANZO que fué abonado por su padre; que también había concurrido el padre del sedicioso ESTRADA PALETTE, recomendado por la señora, a quien se le expidió un pasaje para su hijo. La Sra.TOPOLANSKY de FURTADO, continúa siendo indagada, mientras que BELLORA AMADO no fué privado de su libertad. Se ampliará.-

3)-AVERIGUACIONES SOBRE PARTE DE INFORMACION No.549 DE O.C.O.A.-

En base al parte de información No.549 de OCOA, personal de esta Dirección concurre al Sindicato Médico No.2 de 8 de Octubre y Abreu y luego al No.1 sito en Arenal Grande y Colonia, donde según el informe funcionaría una Célula del Partido Comunista y estaría liderada por un tal Lionel MARTINEZ, que entre otras actividades recabaría fondos para los compañeros políticos. Las averiguaciones realizadas hasta el momento no han arrojado resultados positivos. Se ampliará.-

-ALLANAMIENTO:

Br.España No.2847, domicilio de Gualberto SEBASTI,italiano,viudo de 3[illegible] años, al tenerse información de se encontraían drogas, con resultados negativos.-

VI)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIOANRIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS......... Situación normal.
MUNICIPAL... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................... Ver Nal.3- II.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

SUB-COMISARIO:______________

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.-
Jefe del Departamento 1.

DEP. I PROCESADO

1806

002/2

SECRETO

Año de la Orientalidad

COPIA

PARTE NRO.277

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Montevideo, octubre 5 de 1975.-

PARTE NOVEDADES REGISTRADAS ENTRE LAS 07:00'DE AYER Y LAS 07:00'DE LA FECHA

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

18/1/75	Nal.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Rogero GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO FIERRO, ArielARDAMAZ, Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
30/7/75	" 8	Javier TASSINO, José CAMPAÑA, Raúl VIÑAS REAL, Raúl REZZANO, Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Oscar ROLANDES CAL, Alicia CARABSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instruc.de 1er.Turno.
30/7/75	" 7	Rosa CASTRO MENY y Oscar CAZARRE, por actividades del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instruc.de 5to.Turno.-
7/7;26/9/75	" 1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 4to.Turno.-
16/8;5/9/75	" 6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio RETTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.Turno.-
12/9/975	" 1	Fernanda GALLARDO CASTRO/DETENIDO POR ORDEN Juez Militar Instrucc.3er.Turno, a su disposición.-
18/9/75	" 1	Juan ARTOLA BELDIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/9/75	" 12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del M.del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-
18/9/75	" 5	Heber y Corina IRIONDO CHESSA, de la Comisión del Interior del PC, a disposición de la Justicia Militar de I. de 1er.Turno.-
18/9/75	" 13	Nelson LOPEZ LAGARDE, Juan GONZALEZ GARCIA, Mirø BESON, José ROLANDO BARBOZA, Víctor CASTILLO, Alberto GONZALEZ, Orlando CANCELO VAZ, Lucas MORALES, Isabelino QUINTANA, Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACIONES.

2/10/75	" 5	Julio César ALVAREZ GONZALEZ y María Isabal ZANALETTI de LEON, detenidos en averiguación de volanteadas, continúan en la misma situación.-
3/10/75	" 1	Ruben Waldemar AVELLANEDA detenido por el paro de la Compañía "MONTE PAZ S.A." en la misma situación. Consecuentemente, recuperó su libertad la persona Walter ... Luis SILVA VIDIELLA, quien comprobó su desvinculación en los hechos indagados.-

DEP. 1 PROCESADO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- EXPULSADO DE BRASIL. LIBERTAD.

Ampliando lo informado en el Nral.8, Secc.III, del Parte Nro.276 de fecha 4 de octubre, recuperó su libertad la persona Julio Roberto PRATTO RIVERO, allí mencionado, y que fuera expulsado por las autoridades de la República Federativa del Brasil.-

2)- COLOCACION DE EXPLOSIVO. FALSA ALARMA.

001/2 1802 ...//..

SECRETO

En el día de ayer, en la Seccional 27a., se recibió una comunicación te-lefónica de una N.N. femenina, dando cuenta que, en la Fábrica de Hilado "LA SUIZA", ubicada en la calle José Belloni y Paso de la Española, se ha-bía colocado un artefacto explosivo. Efectuada una prolija inspección de local fabril, pudo constatarse que se trataba de una falsa alarma.-

3)- VOLANTEADA EN LICEO 14.-

A las 19.15' de la víspera, denunció el Director del Liceo Nro.14, sito en la Avda.8 de Octubre y José Batlle y Ordóñez, que en el mismo habían sido hallados panfletos arrojados por personas desconocidas, con las si-guientes leyendas:- "4 de Octubre, Día del Animal. Se saluda a todos los animales de VILLA DORAE"; "4 de Octubre, se saluda a los loros del perso-nal, a los burros de los Directores y algunos profesores y a los perros cuidadores"; "Se saluda a la víbora AMORIM y a su esposo el gorila AMORIM "JAIME AGUIRRE, en un gesto sin igual, saludamos a Vd. en su Día, y sepa que en toda la vida hemos visto un animal con responsabilidad tal".-

4)- DETENIDA EN LICEO 14.-

En el día de ayer, personal de servicio particular en el Liceo Nro.14, de-tuvo a una alumna, entre cuyas pertenencias se habían hallado materiales del Partido Comunista, siendo por tal causa conducida a éstas dependen-cias donde es identificada como Concepción María CHIRTEAO DELLA CRUIX, uruguaya, soltera, de 16 años de edad, nacida en la 18a.Secc.Jud.de Monte-video el 17 de Febrero de 1959, hija de Walter e Irma, domiciliada en la calle Regimiento 9 Nro.1878, estudiante de 5to.año "b2", titular de la Cédula Nro.1.527.679, habiéndosele ocupado 2 periódicos "UJC" denominados "Liber Arce", ediciones muy similares al semanario clandestino "Carta"; y un folleto mimeografiado con cuatro puntos fundamentales de cómo se debe utilizar el periódico "Liber Arce", esto es, condiciones de seguridad, for-ma en que debe leerse, repartirse, en fábricas, centros de enseñanza, etc. Se ampliará.-

5)- INGRESO DE DELEGACIONES MILITARES.

Durante el transcurso del día de ayer, arribaron al Aeropuerto Nacional de Carrasco, en diversos vuelos de aerolíneas comerciales, delegaciones militares de Colombia, EE.UU., Jamaica, Bolivia, Venezuela, Paraguay, Ni-caragua, Chile, que serán participantes de la Conferencia a llevarse a cabo en el Hotel Carrasco.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer, se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:- Hora 1130', salida, Vuelo Nro.225 de Aerolíneas Ar-gentinas, con destino a Buenos Aires, Sr.FERGUSON IAN CAMERON, Pasaporte D-15364, canadiense; En el mismo vuelo, JOSEFA DIAZ DUMPER, Pasaporte Di-plomático peruano Nro.18889 y Roberto DIAZ, peruano, en el mismo documen-to; Hora 1200, salida, vuelo 703 de Pluna, con destino a Asunción, EMILIO GIMENEZ, Pasaporte Diplomático uruguayo Nro.096.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS?
MUNICIPALES,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.. Situación Normal.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

INSPECTOR GENERAL,

VICTOR CASTIGLIONI.

SECRETO

Año de la Orientalidad

D-720

017

1/2

[illegible] DE MONTEVIDEO
[illegible] NACIONAL DE
[illegible] INTELIGENCIA

Montevideo, octubre 6 de 1975.

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07:00' DE HOY Y [illegible] DE AYER

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

18/I/75	Sol.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
1/5/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Rogero GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO FIERRO, Ariel ARDANAZ, Laura SOSA LAPORTE y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
30/7/75	" 8	Javier TASSINO, José CAMPAÑA, Raúl VIÑAS, Raúl MEZZANO, Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Oscar ROLANDES CAL, Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
30/7/75	" 7	Rosa CASTRO MERY y Oscar CAZARRE, por actividades en P.C. a disposición de la Justicia Militar Instrucc. 5o. Turno.-
[illegible]/9/75	" 1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. 4o. Turno.-
[illegible];5/9/75	" 6;5	Rodrigo JANDIN y Atilio METTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 5to. Turno.
12/9/75	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden Juez Militar Instrucción 3r. Turno, a su disposición.-
18/9/75	" 1	Juan ARTOLA BELBIS, por distribución propaganda religiosa a disposición de la Justicia Militar Instrucc. 3r. Turno.-
7/9/75	" 12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del M. del Interior, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. de 2do. Turno.-
18/9/75	" 5	Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de la Com. del Interior del PC, a disposición Justicia Militar Instrucc. 1er. Turno.-
18/9/75	" 13	Nelson LOPEZ LAGARDE, Juan GONZALEZ GARCIA, Miro BESON, [illegible] ROLANDO BARBOZA, Victor CASTILLO, Alberto GONZALEZ, Orlando CANCELO VAZ, Lucas MORALES, Isabelino QUINTANS, Lázaro MARTINEZ CRISO y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución de "Carta" del PC. a disposicion Justicia Militar Instrucc. de 2o. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

2/10/75	" 6	Julio César ALVAREZ GONZALEZ y María Isabel ZANOLETTO de LEON, detenidos en averiguación de volanteadas, continúan en la misma situación.-
3/10/75	" 1	Ruben Waldemar AVELLANEDA, detenido en averiguación de un paro de actividades en la Cía. "Ponte Paz S.A.", continúa siendo interrogado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DEPORTADO DE EE.UU. DETENCION.-

En la víspera, al arribar de los EE.UU de A. el avión de Pan American procedente de Nueva York, desembarcó la persona Nelson Robert SANTOS LUZARDO, oriental, soltero, de 24 años, titular de la Cédula 1.280.671, domiciliado en Enrique Aguia 4948 Ap.3, quien al poseer antecedentes por rapiña en nuestro País y también por "Lesiones y Tentativas de Hurtos" en Estados Unidos, fué detenido y entregado al Departamento de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones.-

2)- SEDICIOSOS LIBERADOS ABANDONAN EL PAIS.-

A la hora 13.00' del día de ayer, y en el vuelo Nro.956 de la Compañía S.A.S. con destino Copenhagen (Dinamarca), haciendo opción a lo establecido en el Art. 168, Inc.17 de la Constitución de la República, hicieron abandono del País, [illegible] liberados penales actualmente detenidos en el régimen de Medidas Prontas de

Dpto II - Tomo nota

SECRETO

00 1/2 1808

SECRETO

018

..//..

guridad Luis Alberto STRADA PALETTE y Mario Nelson ATEZIO DA ROCHA.- 2/2

3)- DETENIDOS ASUNTO LICEO 14.-

MOLA ?

Ampliando lo comunicado en el Nral.4 Secc.III, del Parte de Novedades No.277 de fecha 5/10/75, y de acuerdo con lo declarado por la detenida Concepción María CHAHIBRU DELLA CROIX, personal de ésta Dirección Nacional, procedió a detener a las personas: Eduardo Gustavo MOLA SANTOS, oriental, soltero, de 18 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.521.215, estudiante del Liceo Nro.14, domiciliado en Comercio Nro.2184 Bis, al que también se le ocuparon, al inspeccionar su domicilio, cinco discos, entre ellos, de Viglietti, de Roverano y "Chau Che" del Club de Teatro; a Ana GONCALVEZ KRUGER, uruguaya, soltera, estudiante del mismo Liceo, domiciliada en Cabrera Nro.3450 Ap.001, en cuya casa se ocupan algunos libros que tratan sobre socialismo, así como manuscritos con temas del mismo origen; Alfonso Ricardo BARTOLOTTA TOMMASINO, oriental, soltero, de 19 años, titular de la Cédula 1.333,981, estudiante de Liceo 14 y domiciliado en Avda.Italia Nro.7163, quienes hasta el momento han sido concordes en sus declaraciones de que los materiales que poseían, los tenían simplemente porque se les había ordenado un trabajo de Sociología por parte del profesor de la materia.-

La GONCALVEZ KRUGER y BARTOLOTTA TOMMASINO registran anotaciones en nuestros ficheros.- Consecuentemente, se prosiguieron diligencias tendientes a localizar otros estudiantes del mismo grupo, involucrados en la misma situación, de lo cual se dará cuenta oportunamente.-

4)- INGRESO DE DELEGACIONES MILITARES.-

Al igual que se consigna en el Nral.5 Secc.III del Parte 277 del día de ayer, continuaron ingresando al País, por el Aeropuerto Nacional de Carrasco, delegaciones militares que serán participantes en la Conferencia a realizarse en el Hotel Carrasco, constatándose el arribo de las de EE.UU.de A.; Ecuador; Panamá y Argentina.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, se registró el siguiente movimiento:- Hora 0930, salida, vuelo 301 de Austral con destino a Buenos Aires, AHARON EFRI y ZIPORA EFRI, Pasaportes Diplomáticos de Israel, Nos. 3100 y 3101; Hora 1630, salida, vuelo 307 de Austral, con destino a Buenos Aires, GERARDO BALBUENA y BERTHA DE BALBUENA, Pasaportes diplomáticos peruanos Nros.- 2885 y 2886 respectivamente; Hora 16.30, salida, vuelo 611 de Varig con destino a Buenos Aires, CARLOS SOFIA SCHLITTFELDT, Pasaporte diplomático brasileño Nro.13165 y Hora 1915, salida, vuelo 308 de Austral, con destino a Buenos Aires, MAROLLA LIANA, Pasaporte diplomático italiano Nro.747/75.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos;
Entes Autónomos y Serv.Descentralizados;
Municipales;
Enseñanza-Estudiantes, y
Actividad Privada.- SIN NOVEDAD.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

10/10/75

E-U.
1808

002/2

1808

SECRETO

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
MONTEVIDEO
261330 Set. 1975
AE-76

P.E.I Nº 41/975

I.- RESPONDE A: Ampliación P.E.I. Nº 40/975.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO :

A.- En virtud de haber sido intervenido el teléfono correspondiente a la Oficina de PLADA ROBAINA, Liborio Angel el día 23 Setiembre del corriente año, se detectó una comunicación en la que "se fijaba el día jueves como fecha de reunión entre las 5 y las 7, por que después empezaba a llegar el grueso de personal".

B.- Se dispuso que el Jefe de la Sec. Vigilancia y Protección tomara a su cargo un allanamiento de dicho local el día 25 a la hora 06.20.

C.- En el resultado de dicha operación se detecta que en el ropero del Sr. Liborio PLADA, en una túnica se encuentra una libreta con doce Bonos de la Federación ANCAP y un Panfleto de la misma organización que se adjuntan. El ropero de mención es compartido con el Sr. Ramón PERDOMO cuyos demás datos son :

Fecha de nacimiento	:	1/1/920
Credencial Cívica	:	AZA 5186
Cédula Identidad	:	1:746.810
Domicilio	:	Enrique Pouey 475 (Las Piedras)
Cargo	:	Mozo Laboratorio
Ingreso	:	10/1/946 - Peón

D.- Arrojó también como resultado que se encontraban en el local 27 funcionarios sin justificación aparente, por lo cual se han tomado medidas administrativas para determinar el grado de responsabilidad de cada uno de ellos y adop

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... DEFENSA
10/10/75
Archivo.
No de Orden 1809

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/10/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Orden 7940

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha 3/10/75
Fecha
Pasa a Dpto. 3/I
No de Iden 7940

00114

SECRETO

1809

DP. I PROCESADO

tar las medidas que correspondan.

E.- El Ayudante Químico PLADA en el momento del registro se encontraba en uso de licencia - hasta el día 6 de Octubre de 1975, por lo - que se le interrogó al Sr. Ramón PERDOMO - declarando "de que no tenía conocimiento de la existencia de la libreta de Bonos y del Boletín dentro de su ropero.

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

PARA PAGAR A LOS BANQUEROS, SE VENDE ANCAP!!

Como resultado de una política económica entreguista, siguiendo directivas dictadas en el extranjero, nuestro país tiene una deuda externa que pasó la barrera del sonido: 1.000 millones DE DOLARES, lo que equivale a las exportaciones de tres años.- La dictadura busca "soluciones" por el lado de contraer nuevas deudas lo que le permite pequeños respiros.

Pero los banqueros no se conpadecen con la dictadura y exigen QUE SE LES PAGUE y entonces, aparece la solución genial: VENDER A PEDAZOS EL PATRIMONIO NACIONAL.-

Es en este marco que se inscribe la venta de las fábricas de portland, se dá cuenta Compañero, es como si Vd. para pagar sus deudas vendiera la cocina, la cama o el ropero. Pero con el agravante de que si Vd. hiciera eso, vendería cosas que le pertenece, en cambio, Bordaberry, Veg Villegas y el Directorio pone en venta cosas que pertenecen al país, a todo el pueblo y no a ellos que están [illegible] sentados en los sillones del Directorio. ¿QUIEN LES DA DERECHO A ESTOS SEÑORES A DISPONER DE BIENES NACIONALES COMO SI FUERAN PROPIOS?.

La fábrica de portland es una industria que trabaja con materia prima nacionales, que tiene posibilidades inmensas de exportación para el sur del Brasil y el litoral argentino; entonces Vd. se pregunta: PORQUE SE VENDE?

A esta pregunta el Directorio contestó: esta industria está mal administrada, y se quedan muy serios como si hubieran descubierto la redondez de la tierra. Y Vd. que es un obrero y no entiende mucho de administración de empresas, sin embargo se pregunta: SI ESTA MAL ADMINISTRADA NO ES RESPONSABLE EL DIRECTORIO?, O NO ES EL GRAN REY DE BORCOÑA?. Pero también se vende IQI, Joanicó, Alcoholes...., que también dan "pérdida". Proponemos, en esta época de tantos cambios de nombres, que en lugar de DIRECTORIO INTERVENTOR DE ANCAP. Se llame COMISION LIQUIDADORA DE ANCAP.

NOTICIA SENSACIONAL el año 1975 (año de la orientalidad) la División Combustibles va a dar déficit. Vd. se pregunta si tenemos la bola de cristal para saber el resultado económico de un ejercicio que no ha trascurrido totalmen[te.] NO por orden del Poder Ejecutivo se están tomando las medidas (siuge)

contables para que en los libros, combustible dé pérdida.

Similar a lo que pasó el año 1974 que el superavit de 18.000 millones (dieciocho millones de pesos) fué bajado a 5.000 millones por orden de Vegh Villegas.

Todo esto justificará luego su privatización, o superación a las Compañías extranjeras y por ahora permite disponer al gobierno de 13.000 millones de pesos para sus gastos de represión. (Ah! eso sí, pesos viejos).-

o

En el taller mecánico de la División Combustibles, desapareció una válvula de supergás y como en estos tiempos del nuevo Uruguay no se puede perder tiempo en averiguar que pasó SOLUCION SALOMONICA!!; con la firma del Gerente ALMINISTRATIVO ING/ CRAZTMAN y el Jefe de RELACIONES INDUSTRIALES Sr. BERNAL se resuelve descontar a todos los funcionarios que trabajaron entre determinadas horas el costo de la válvula y todavía después hacerles sumario, que si se aplica el mismo criterio va a repartir la culpa por partes iguales con la correspondiente anotación del hecho en su ficha personal. Como vemos, medidas al mejor estilo nazi que tampoco averiguaban y frente a un hecho, simplemente fusilaban cierta cantidad de rehenes.-

CAMPEONATO DE FUTBOL.- Mientras el Directorio resuelve cobrar tickets por consulta y por medicamento en el Servicio Médico, para haber economías (o mejor dicho: pagar con los sueldos de los trabajadores las consecuencias de una mala administración), por otro lado organizan como lo hicieron el año pasado un campeonato de futbol.

Se economiza con la salud de los funcionarios y por otro lado se gasta el dinero en organizar campeonatos de futbol. Claro que eso se inscribe en la actitud de la dictadura que a toda costa quiere formarse una base social que hasta ahora carece. Como decían los romanos: AL PUEBLO PAN Y CIRCO, con la diferecnia que la dictadura uruguaya suspende el pan y pretende darle al pueblo sólo circo.-

PARTE DE INFORMACION No. 541

PROCEDENCIA:

Informante C-2/ES.MA.CO.

EVALUACION:

B-3

ASUNTO:

Presuntas actividades de un ciudadano.

TEXTO:

Se adjunta al presente copia de informe recibido en este Estado Mayor Conjunto referente a CESAR LUZARDO.

DISTRIBUCION:

J.P.M.

S.I.D.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.

CORONEL

GERMAN GONZALEZ.

FECHA HORA:

251100SET.75.

CLASIFICACION:

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 10/10/75
Fecha de
Pase a: Ead.
No. de Orden: 1810

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3/10/75
Pase a: Dpto. I
No. de Orden: 7944

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3/10/75
Pase a: Glos 3 J 1
No. de Identificacion: 7944

0012

1810

CESAR LUZARDO:

Edad: 36 años.

Domicilio: Galicia 1218 casi Cuareim (Apartamento).

Ocupación: funcionario de la Organización Nacional de Afiliados (A.N.D.A.). Es hijo del Presidente de A.N.D.A. Sr. Felix Luzardo.

-Milita en la izquierda.

-Tiene editada una pequeña obra poética -de muy escaso valor literario- aunque muy comprometida con la ultra izquierda.

-En A.N.D.A. realiza una permanente labor de propaganda y reclutamiento. Incluso realiza trabajos de propaganda a máquina en la propia oficina, que luego distribuye o panfletea indistintamente.

-Viaja asiduamente a Buenos Aires, donde dice vender libros.

-Está vinculado al grupo "ultra" de FUNSA.

-En su apartamento de la calle Galicia 1218 realiza reuniones periódicas con el Grupo Treinta y Tres de los Tupamaros.

-Ha hecho comentarios acerca de un plan para raptar al Contador CANESSA, hombre de edad, que se desempeña en A.N.D.A. como Contador y asesor paralelamente a diversas Empresas particulares.

-Hace pocos días, desaparecieron misteriosamente los revolveres que posee A.N.D.A. para uso de los serenos del edificio.

-CESAR LUZARDO se jactó -en una de las reuniones realizadas en su apartamento- que dichas armas las tenía él.

-Gusta hacerse el loco y a veces actúa como tal.

-Si no es totalmente responsable de sus actos, es indudable que detrás de él hay alguien que lo maneja.

* ? (Dpt. III ?)

D. n. Nº 986815

D. n. Nº. 9 8 6 8 1 5

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Oficio Nº.592/975.

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Elev.fotos-copias de corresp.

Montevideo, 23 de setiembre de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

A los efectos que estime pertinente, cúmpleme elevar a usted la correspondencia que le fuera enviada desde La Habana (Cuba), a la procesada Ivone DA SILVA DE DEI y que fuera requisada en la Dirección Nacional de Correos, dejando constancia que las fotos-copias que se adjuntan son copia fiel del original.

Saluda a usted atentamente:

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno:

Coronel Hugo W. Arcoytia García.

El Secretario:(R)

Tte.1ro.(R) Roberto J. Ceruti.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
10/10/75
Pase a Ext.
No de Orden: 1811

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3/10/75
Pase a Dpto. I
No. Orden 7953

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
3/10/75
7953

001/2

3

RHC
RADIO HABANA CUBA

EMISORA DE ONDAS CORTAS APARTADO DE CORREOS 70-26, LA HABANA, CUBA TELEF 7 4954

ANTECEDE / SERIE — fojas 2 sobre dirigido a Ivonne Da Silva

Mayo 24/75
"AÑO DEL PRIMER CONGRESO DEL
PARTIDO COMUNISTA DE CUBA"

Ivonne Da Silva
Inst. Hanseniano
Hilario Cabrera #6355 (Colón)
Montevideo
U R U G U A Y

Estimada amiga:

Con sumo gusto acusamos recibo de su amable comunicación del pasado 7 de febrero, la cual nos permitió saber nuevamente de usted. Muchas gracias por sus expresiones de simpatía y solidaridad con la causa del pueblo cubano.

También nosotros nos sentimos estrechamente ligados a la lucha de los hermanos uruguayos y compartimos vuestras penas y alegrías.

Nos complace que, aún en las difíciles circunstancias en que se encuentra, conserve su firmeza, su espíritu de lucha, su fe en el triunfo. Así actúan, amiga Ivonne, los verdaderos combatientes revolucionarios.

Deseamos hacer llegar a su hija y a la compañera Cristina, nuestro ferviente apoyo y solidaridad. Por favor, deles en nuestro nombre un fuerte abrazo revolucionario.

Será un placer tener periódicamente sus noticias. Mientras, le reiteramos nuestra invariable amistad y sincero afecto.

¡PATRIA O MUERTE...VENCEREMOS!

María Montero Triana
Resp. de Correspondencia

"EL DEBER DE TODO REVOLUCIONARIO ES HACER LA REVOLUCION"

SERVICIO OFICIAL
DE
DIFUSION RADIOELECTRICA

Nº 049145

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 6 de octubre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Atento a lo solicitado en el pedido de informes adjunto, llevo a su conocimiento que los antecedentes registrados en el mismo corresponden a dos personas, padre e hijo, con las siguientes precisiones:

a) BOSCO PRADA, Santiago, es el mismo que figura también como Bosco, Santiago Guillermo. Es actualmente flautista de la OSSODRE e izquierdista notorio (Parte de Información No. 17)

b) BOSCO GARCIA, Santiago Guillerme.

Es hijo del anterior. No es cierto que sea [illegible] del SODRE, y el suscrito no lo conoce, ya que no es funcionario del SODRE. Por lo que he podido averiguar, toca la flauta dulce y no el clarinete, y también es izquierdista de acuerdo a lo informado por terceras personas.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Cnel. Gustavo A. Ferrand.-

7/10/75
Dpto. I
7370

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/10/975
No de Orden: 1813

DEP. I
PROCESADO

Evol.:?

1813

001/1

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

PARTE DE INFORMACION No. 530

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO.

ASUNTO:

Adjuntar Nota.

TEXTO:

Adjunto al presente se remite copia de la Nota presentada, en este Estado Mayor Conjunto, por la Sra. MARTHA DORIS SILVERA KING de RECINE. La entrega de la nota fue motivada por el hecho de que la firmante fue rechazada por las Autoridades de la Facultad de Ingeniería para cargos docentes y administrativos en base a registrar antecedentes ideológicos. Se recomienda de estimarlo oportuno, agregar esté documento a la ficha ~~personal de la deponente.~~

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/10/975
Fecha de Salida
Pase a Varios.
No. de Orden: 1814

1814

DISTRIBUCION: S.I.D.
J.P.M.

DEP. I
SS
PROCESADO
VARIOS

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.

CORONEL

GERMAN GONZALEZ.

ESTADO MAYOR CONJUNTO
INFORMACIONES

FECHA HORA:

111100SET.75

CLASIFICACION:

RESERVADO

1814

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/9/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 7731

Se hizo Parte 13097/76 para DNII 22/9/76

0074

Montevideo, 9 de Setiembre de 1975

Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente efectúe las siguientes aclaraciones con respecto al antecedente que figura sobre mi persona:

1º.- Que se trata de un hecho aislado de poca importancia, ocurrido en el año 1971, en circunstancias muy especiales dentro del clima pre-electoral.

2º.- Que dicho hecho no tuvo repercusión alguna en mis actividades futuras, ni en mis principios democráticos.

3º.- Que desde la fecha a que se refiere ese informe hasta el presente no he hecho más que ratificar, a través de mi actividad estudiantil y laboral, mi adhesión al sistema democrático republicano de gobierno.

4º.- Que hoy, más que nunca, reafirmo mi convicción de trabajar en beneficio de nuestra sociedad, no simpatizando con ningún grupo que actúe en desmedro de ella.

Agradeciendo desde ya, sea tenida en cuenta la presente aclaración, le saludo muy atte.

Martha D. Silvera de Recine

Martha D. Silvera de Recine

C.I.: 1.286.574
C.C.: BCA 50.663

1814

002

~~Memorando~~ ... Memorandum 097/75 del S.I.D. ...

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1.371/975.-uftm.-

REFERENCIA: Memorandum 097/75 del S.I.D.- (Asunto D-3 Nº. 1A4/32).=

DESTINO: Departamento Nº.1 de la D.N.I.I.=

REFERENTE: SILVERA KING de RECINE : Martha Doris.=

REGISTRAMOS: SILVERA KING de RECINE : Martha Doris.=

DOCUMENTO: C.I.:= Nº. 1.286.574.= C.C.:= B.C.A:- 50.663.=

DOMICILIO: Michigan 1681 (1972).=

DATOS PERSONALES: No se registra.=

PROFESION u OCUPACION: Estudiante de Ciencias Económicas.=

ANOTACIONES: 30/IX/972.= Al inspeccionarse el interior de la Universidad de la República, por parte de las Fuerzas Conjuntas, se incautó material que establece que es colaboradora del Comité de Base del FRENTE AMPLIO de Estudiantes de Ciencias Económicas y Administración.=

"

1814

DPT. I PROCESADO

003

Montevideo, 4 de Octubre de 1975 1814

ANTECEDE	N.° fs.2 (Simple) Memorandum N° 1.371 del Dpto. 3 de la D.N.I.I.

fs.3

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nº. III

Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION E INTELIGENCIA * DEPARTAMENTO Nº. 3

DILIGENCIADO Nº.3.526/975.-ec.-

Montevideo, octubre 4 de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR:

Por Memorandum Nº.1.371/975, adjunto a fs.2, se informa referente a la persona, Martha Doris SILVERA KING de RECINE.-

Saluda a usted atentamente.-

P/A.: [firma] NELSON A. BRITOS FERNANDEZ SUB-COMISARIO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I." mdn -

Montevideo, 6 OCT. 1975

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

[firma] AUGUSTO LEAL COMISARIO INSPECTOR SBDO. de INSPECCION DRAL.

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA
Fecha de Entrada 7/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8005

DEP. I PROCESADO

D.V. Nº 229457

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

Montevideo, octubre 6 de 1975.-

Oficio 1231/75

OBJETO: Com. procesamiento.

SEÑOR DIRECTOR DEL DEPARTAMENTO No.5 de LA DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de poner en su conocimiento que por auto del día 8 de octubre del corriente año se ha dispuesto decretar el procesamiento y prisión sin incomunicación de los siguientes ciudadanos por los delitos que se establecen:

- Por hallarse incursos en el delito previsto en el Art. 60 (V) del Código Penal Militar (Asociación Subversiva): 1º) WALTER HUGO SILVA LAGOS.- 2º) STELLA MARIS AVERO NOVO.- 3º) AURELIO SURRA CORREA.- 4º) JUAN CARLOS DE GIOVANNI BRATOTTA.- 5º) JOSE MARIA SILVA ACOSTA.- 6º) DINERY DENI TUCCI SILVA.- 7º) ANA MARIA GONZALEZ PIERI.- 8º) PATRICIA MARIA MORA ERRANDONEA.- 9º) MIGUEL ARMANDO PASCALE DIAZ.- 10º) MARIA MERCEDES SOSA ROMERO.- 11º) MARIA ISABEL SOSA ROMERO.- 12º) GERARDO CARLOS ISMACH ETCHEVENET.-

- Por hallarse incursos en los delitos previstos en los Arts. 60 (V) y 58 inc.3º del C.P.M. (Asociación subversiva y Vilipendio al Ejército y la Marina): 1º) LUIS ALBERTO GUARINO LEGAZCUE.- 2º) CARLOS CIRINO VERGLIO.- 3º) BOLIVAR WILSON DUTRA FERREIRA y 4º) DANIEL RIDAO HARO.-

DPTO. I PROC. (2)

MINISTERIO DE ... SERVICIO DE ... Fecha de Entrada 31/10/75 Fecha de Salida ... Pasa a Ext. No. de Orden: 1815

1815

002/21

1815

- Por hallarse incursos en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del C.P.M. en la medida que determina el Art. 62 del C.P.O. (Complicidad de asistencia a la Asociación Subversiva):1º) RICARDO ANTONIO BENTANCOR ALBA.-2º) EDUARDO GIGLIO IROLDI ALMIÑANA.-3º) GERARDO ENRIQUE MORATORIO CAMPANELLA.-

- Por hallarse incursos en los delitos previstos en los Arts. 150 del C.P.O. y 60 (VI) del C.P.M. (Asociación para Delinquir y Asistencia a la Asociación Subversiva):1º) VICTORIANO ENRIQUEZ FARIÑA.-2º) ABAYUBA RAUL GRASSI AIZPUN.-

- Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (XII) del C.P.M. con relación al Art.60 (V) del mismo cuerpo de leyes (Conspiración de Asociación Subversiva): GUSTAVO ALEJANDRO CABRERA LOPEZ.-

- Por hallarse incursa en el delito previsto en el Art.60 (VII) del C.P.M.(Asistencia a los Asociados): MARIA LOPEZ RODRIGUEZ DE URIARTE.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
Capitán de Fragata (CG)
Guillermo Arzola.

El Secretario
Tte.2do.Rva.
Martín Klanián.-

(JB)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Año de la Orientalidad 716

PARTE NRO.

1/4

005 Montevideo, octubre 2 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Fecha	Vol.	Asunto
18/1/75	Vol.14	Funcionario de Spanyo a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/75	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ, Roquero GONZALEZ DE SOUZA, Carlos CABALLERO FIERRO, Ariel ARDANAZ, Laura SOSA LAPORTA, y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
28/7/75	" 8	Javier TASSINO, José CAMPAÑA, Raúl VIÑAS NEAL, Raúl MEZZINO, Daniel FERREYRA REYNA, Juan ALONSO DIAZ, Oscar ROLANDES CAL, Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 1er.Turno.
28/7/75	" 7	Rosa CASTRO MENY y Oscar CAZARRE, por actividades en el PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 5to.Turno.-
7/7/y26/8/75	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 4to.Turno.-
16/8y5/9/75	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio ACTTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. 5to.Turno.-
12/9/75	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Juez Militar de Instrucc. de 3r.Turno, a su disposición.-
18/9/75	" 1	Juan ARTOLA MELVIS, por distribuir propaganda de un sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 1er.Turno.-
7/9/75	" 12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del M. del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 2do.Turno.-
18/9/75	" 5	Heber y Carina IRIONDO CRIESA, de la Comisión del Interior del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/75	" 13	Nelson LOPEZ LAGARDE, Juan GONZALEZ GARCIA, Ciro BERON, José ROLANDO BARBOZA, Víctor CASTILLO, Alberto GONZALEZ, Orlando CANCELO VAZ, Lucas MORALES, Isabelino QUINTAS, Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución de "Carta" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

DEP. I

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Vol.	Asunto
29/9/975	" 2	Adán Alfonso CEJAS, por distribuir el semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la superioridad.-
26/9/975	" 3	Ramón Normandía CORBO BARRIOS; Walter RAMOS QUINTEROS; Adolino DACO CUELLO; Desiderio BUSTOS ROMERO; Juan Carlos Antonio HERNANDEZ GONZALEZ; Miguel Angel SILVA MENA, continúan a disposición de la superioridad.-
30/9;1/10/75	5;5	Ampliando como ya se informara, relacionado con la aparición de un volante que hace referencia a la Enseñanza Media, se procedió a realizar una inspección en la finca de 18 de Julio No.2037 Apto.606, en presencia de la persona Olga Hortensia CUTINELLA MEDEROS de AGUIAR, nacida en el Dpto. de Treinta y Tres el 13 de agosto de 1935, Psicóloga del Consejo del Niño, desempeñando funciones en el Centro de Observación No. 3 y con consultorio particular en el Edificio Panamericano Apto.1007. La inspección arrojó resultados negativos.-

Al Juzgado Memo (I) No. 101/75 Oficina Seguridad Militar Parágrafo No. 6 fojas 3

001/4 1817

SECRETO

HOJA No.2

2/4

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

006

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.9 del parte de fecha 1/8/975 sobre la detención de la persona; Luis BIAZZO MARINO, en el día de ayer por Oficio No.1869/75, el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, dispone la libertad del causante, por "clausura de procedimientos" al no surgir de los mismos delito Militar alguno.-

2)-INSPECCION.-

En el día de ayer al tenerse información que en Kiosco ubicado en San Quintín y Bulevares se distribuiría el semanario "CARTA" del proscrito Partido Comunista, personal de esta Dirección procedió a realizar una inspección, en presencia de la persona; José Alcides MAZZULER, oriental, soltero de 58 años, domiciliado en José Llupes No.4584, quien posee antecedentes penales por "Encubrimiento de Hurto", no arrojando la inspección resultados positivos. En la misma forma se hace lo propio en el salón de revistas de la finca sita en San Quintín No.4290, donde en presencia de su propietario José María ESTEVES RAMON, oriental, casado de 47 años, cuya inspección también arroja resultados negativos.-

3)-INSPECCIONES EN LAS INMEDIACIONES DEL PENAL DE PUNTA CARRETAS.-

Habiendo llegado a la Dirección del Penal de Punta Carretas insistentes rumores de fuga, se dispuso una serie de catéos próximos al muro que da a la calle Solano García. En uno de los procedimientos cumplidos a una profundidad aproximada a los dos metros se ubica un túnel-paralelamente [illegible] que correría en diagonal desde el depósito de la Herrería a la finca ubicada en Solano García que fuera utilizado en oportunidad de la fuga llevada a cabo por elementos sediciosos el 6 de Setiembre de 1971.

Como consecuencia de esta novedad personal de esta Dirección y medio equipo de la Guardia de Coraceros, se realiza un rastrillaje en las siguientes fincas, mientras que personal de Bomberos realizaba un chequeo en el sub-suelo, no arrojando todas estas diligencias resultados positivos: Solano García No.2521 Apto.1; 2525; 2525 A; 2525 B; 2525 C; 2529; 2530; 2530; 2530 Bis; 2541 A; 2541 Bis; 2567 Apto.1; 2567 Apto.2; 2567 Apto.3; 2567 Ap.4; 2567 Apto.5; 2567 Apto.6; 2567 Apto.7; 2563; 2563 Bis; 2565; 2559; 2555; 2545 y 2547.-

DEP. 1 PROCESADO

4)-AMPLIACION DEL NAL.6 DE AYER.AVERIGUACION REUNIONES PARROQUIA "SAN PEDRO".

Ampliando lo ya informado en el Nal.6 del parte de ayer, sobre posibles reuniones en la Parroquia "SAN PEDRO", personal de esta Dirección concurre a la finca de Agustín Gonzalez No.1337, domicilio de la joven Irene SERRA ANDRE, oriental, soltera de 13 años, estudiante de 2do.año en el Liceo Suarez, quien expresó; que es amiga de Elvira Beatriz DELGADO, y le prestó los libros incautados en su domicilio; que recibe su visita y se reunen en la Parroquia San Pedro, del Reverendo José Ramón URIA, en los Grupos de Reflexión y que muchas veces dicha amiga retira libros. Se realiza la inspección en presencia de su madre Sra. Isabel Graciela ANDRE BONINO de SERRA, oriental, divorciada de 42 años, la cual arroja resultados negativos. Posteriormente se hace lo propio en la finca de [illegible] No.1225, donde reside un tal "Victor", que según la joven Elvira Beatriz DELGADO, también este le había prestado libros. En el lugar se constató que viven, Victor MIGUEZ ROCCO, oriental, soltero de 34 años, empleado de IRSA, quien expresó; que fué novio de la causante, pero dejó de serlo hace 8 meses y una de las causas por la cual rompió las relaciones con ella, fué la de concurrir a reuniones en la Iglesia (aunque él nunca fué), ya que cree que esas reuniones no son todo lo serio que deben ser, ignorando los temas que tratan. Del lugar fueron incautados cinco cassettes para ser escuchados, expresando éste que tienen grabado música, no encontrándose otro material que fuera comprometedor. Se ampliará.-

002 2

SECRETO

1817

5)-**INSPECCION EN PROCURA DE MATERIAL CLANDESTINO.-**

En base a una información proporcionada por la Seccional 3ra. de Policía, de que en un escritorio existente a la derecha de la Cámara del Patrimonio Nacional, ubicada en Yí No.1460, se reunían los Sres. TALICHE y REYES VIANA, miembros conocidos del proscrito Partido Comunista, poseyendo en el lugar volantes y documentación, se procedió a realizar una inspección.

Se establece que en dicho local denunciado funciona un comercio en el ramo de Estufas de la línea "PGD" venta y reparaciones; la inspección se realizó en presencia de la empleada, Srta. María del Rosario VIGNOLO PENA, oriental, soltera de 29 años, domiciliada en Mateo Cortés No.4826, sin que se ubicara material comprometedor e indagado al respecto expresó que no conoce a las personas antes mencionadas. Se prosiguen las diligencias.-

6)-**DETENIDOS EN AVERIGUACION DE VOLANTEADAS.-**

Procedente de la Seccional 12a. de Policía registran entrada en esta Dirección las personas: Julio Cesar ALVAREZ GONZALEZ, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Avda. Gral. Rivera No.2313 (Pensión), estudiante de 2do. año de la Facultad de Derecho y de 3do. Año de la Universidad del Trabajo y la Srta. María Isabel ZAPELATTO de LEON, oriental, soltera de 22 años, domiciliada en la calle Libertad No.2660, la cual trabaja en la Dirección Nal. de Meteorología, Sección Pluviometría, perteneciendo esta Dirección al Ministerio de Defensa Nacional. Los causantes fueron conducidos a dicha Seccional policial, por la persona: Raúl José RODRIGUEZ CABRERA, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Simón Bolívar No.1330, expresándole al Sub-Comisario de Servicio que es colaborador adjunto de la Coordinación Interministerial para la Represión de los Ilícitos contra la Flora y la Fauna Indígena, poseyendo un carnet que lo acredita como tal, manifestando el dicente que los traía en calidad de detenidos ya que momentos antes los había sorprendido arrojando volantes en la vía pública en la intersección de Brito del Pino y Silvestre Blanco. En esta Oficina también fueron indagados los Sres. acompañantes del aprehensor José Alberto FRAGA BUZO, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en Avda. Rivera No.2214; Luis María RODRIGUEZ BARRIOS oriental, soltero de 19 años, afincado en Aiscar Vargas No.1262; Manuel Roberto SARANO CARDONA, oriental, soltero de 22 años, domiciliado en Río Negro No.1365 Piso 6 Apto.18 y Gustavo ALDCVORD BUCARDO, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en Obligado No.1365 Apto.1, los que corroboraron lo manifestado por el Sr. RODRIGUEZ CABRERA.- Se les realizó una inspección en el domicilio de los detenidos no arrojando resultados positivos. Se hace constar que los volantes mencionados se titulan "MENSAJE AL PUEBLO ORIENTAL", de fecha 21/9/975, con pié de imprenta "Partido Comunista". Se ampliará.-

7)-**INCAUTACION DE ARMAS LARGAS A RAIZ DE UN INCENDIO.-**

Por intermedio de la Mesa Central de Operaciones, de que en la calle Asilo No.3828 Apto.5, a raíz de un incendio allí ocurrido, al intervenir funcionarios policiales de Radio Patrulla, constataron que en dicha finca habían armas en un total de nueve largas, por lo que solicitaban la intervención de esta Dirección.

Atento a ello se concurre de inmediato al lugar, donde se entrevista el Sr. José Luis ALANIS CORBALAN, oriental, casado de 38 años, domiciliado en el Apto.6, quien expresó que mientras manipulaba una cocina a queroseno en su casa, sorpresivamente se derramó combustible, propagándose un incendio, siendo sofocado el mismo por una dotación del Cuartel Centenario de Bomberos.

Indagados los funcionarios policiales de Radio Patrulla, expresaron que cuando se hicieron presente en el lugar observaron que en el Apto.5, se hallaban 9 armas largas, por lo que procedieron a retirarlas para salvarlas del incendio. Interrogado el ocupante del Apto.5, quien resultó ser: Juan Ricardo SEOANE SOBRAL, español, casado de 38 años, de profesión mecánico, con taller en la calle Minas No.1481; expresando que siendo la hora 13.10' se encontraba trabajando en el taller cuando apareció un vecino suyo informándole que en su apartamento había ocurrido un incendio, dirigiéndose de inmediato al lugar. Las armas incautadas fueron las siguientes: 1 escopeta cal.16 de dos caños No.AG 000080; 1 escopeta cal.12 No.AG.011862, procedencia U.S.A. marca "Marley"; 1 Rifle "Winchester" cal.22 largo No.182.150 Mod.270; 1 Rifle Cal.22 "Winchester" No.8633 modelo 77; 1 Escopeta de aire comprimido marca "Rossi" S/N; 1 Rifle Argentino mod.69 marca "Choke" cal.22 largo, No. 17314; 1 Carabina marca "Mauser" checoeslovaca, cal.7 mm, S/N; 1 Rifle Cal.44 procedencia U.S.A. y 1 Fusil "Mauser" sin culata No.1456 Cal.7mm. -

El Sr. SEOANE SOBRAL, fué conducido a esta Dirección, donde registró

..//8.

SECRETO

008

HOJA No. 4/4

...///...entrado como detenido e indagado sobre las armas [illegible] en su hogar dijo que todas son de sus pertenencia, que las tiene desde hace muchos años ya que es gran aficionado a la caza y desde muy chico le gusta las armas con pasión, que las mayorí de las incautadas fueron compradas por él y reparadas. [illegible] minuciosamente su domicilio y su lugar detrabajo no se halló otro elemento comprometedor. El causante por orden superior fué puesta en libertad emplazado mientras se prosiguen las diligencias.-

8)-**PASAJEROS IMPORTANTES.**-

Movimientos de pasajeros importantes en el A.Nal.de Carrasco:
Hora 08.00' en el vuelo No.153 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As.viajó Paula RUTILO,uruguaya, pasaporte diplomático No.3056 y Cnel.[illegible] RIVERA ARCOS, pasaporte diplomático No.[illegible].-
Hora 08.20', en el vuelo No.1 de FAU, con destino a Bs.As. salió [illegible] LOPEZ [illegible] DE PAULA, uruguaya, pasaporte diplomático No.[illegible]; [illegible] LOPEZ DE ARCOS, uruguaya, pasaporte diplomático No.[illegible] y Dr.[illegible] BARGO, uruguayo pasaporte diplomático No.378.-
Hora 10.00' en el vuelo No.155 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As. salió María FERNANDEZ,uruguaya, pasaporte diplomático No.[illegible].-
Hora 11.00' en el vuelo No.157 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As. salió [illegible] DE [illegible], español, pasaporte diplomático No.[illegible].-
Hora 12.10' en el vuelo No.11 de FAU, [illegible] Bs.As. procedente de Bs.As. llegó el Dr.Arsenio BARGO.-
Hora 14.30' en el vuelo No.572 de la Cía Sabena, procedente de Santiago llegó David WILSON, pasaporte diplomático No.D-11481 y Paul Anthony [illegible] pasaporte diplomático No.11481.-
Hora 14.40' en el vuelo No.082 de la Cía.Air France con destino a [illegible] partió la Alcaldesa de Santiago de Chile la Sra.María Eugenia [illegible].-
Hora 15.50' en el vuelo No.404 de la Cía Cruzeiro, con destino a Porto Alegre, salió [illegible] RAMOS, brasilero, pasaporte diplomático No.[illegible].-

VI)- **INFORMACION GREMIAL.**-

[illegible]CIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
[illegible] AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS......................... Situación normal.-
[illegible]ICIPALES.. Situación normal.
[illegible]SEÑANZA-ESTUDIANTES.. Situación normal.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL:______________________________
VICTOR CASTIGLIONI.

004/4

18171

SECRETO

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 1818/975,

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
261200 -SET- 1975-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº 759/75-

JG - 65

I.- EVALUACION: A - 1
II.- RESPONDE A: - Información existente en el Dpto. II del E. M. E.

III.- TEXTO: SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR PERTENECER AL GRUPO "RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL (ROE) Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

- UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE DEPARTAMENTO II, A LOS EFECTOS DE COMUNICAR AL SEÑOR JUEZ MILITAR DE 2do. TURNO QUIEN SOLICITARA LA APREHENSION DE LOS MISMOS.-

---

1.- VICTOR EDUARDO MERCADO OSORTO.-
-Nacido en MONTEVIDEO el 21-ABR-1940, con C.I. Nº 883.461.- Empleado de la Caja Nacional de Ahorro Postal.- Estatura1, 75 mts, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.- Ultimo domicilio conocido en Perras Nº 2577.-

2.- ROSA JUANA VIDARTE CLAVIJO .-
-Nacida en MONTEVIDEO el 30-MAR-1936, con C.I. Nº 745.646 y C. C. Serie BZB Nº 19.954.-Funcionaria, del Banco de Seguros.- Estatura 1,55 mts, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.- Ultimo domicilio conocido en CARAMURUES Nº 1292.-

3.- LEON GUALBERTO DUARTE LUJAN.-
-Nacido en MONTEVIDEO? el 23-ABR-1928, con C.I. Nº 1.073.374.- Empleado de FUNSA.- Estatura 1,75 mts, complexión gruesa, ohos azul claros, cabellos castaños claros.- Ultimo domicilio conocido en OFICIAL Nº- 2 - 3360 apto.6.-

4.- JOSE FELIX DIAZ BANDAYES.-
-Nacido en ESPAÑA el 25-AGO-1946, con C.I. Nº 1.117.565.- De Profesión Radio-Técnico.-Estatura 1,75mts, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en LOS JOCKEYS Nº 4667.-

6.- SERGIO RUBEN LOPEZ BURGOS.-
-Nacido en MONTEVIDEO el 27-JUN-1952, con C.I. Nº 1.435.272.- Obrero de PHUASA.- Estatura 1,70mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros. Ultimo domicilio conocido en GRANADEROS.Nº 4171.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/10/75
Pasa a Ext.
No. de Orden 1818

001/A/1

1818

ESTADO MAYOR NACIONAL
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 759/75 - 261200 -SET- 1975

JG - 65

01

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: - Información existente en el Dpto. II del E.M.E.-

III.- TEXTO: SE REQUIERE LA CAPTURA DE LAS PERSONAS QUE SE ENUMERAN A CONTINUACION POR PERTENECER AL GRUPO "RESISTENCIA OBRERO ESTUDIANTIL (ROE) Y HABER PASADO A LA CLANDESTINIDAD.-

-UNA VEZ PRODUCIDAS LAS MISMAS SE INFORMARA DE INMEDIATO A ESTE DEPARTAMENTO II, A LOS EFECTOS DE COMUNICAR AL SEÑOR JUEZ MILITAR DE 2DO. TURNO QUIEN SOLICITARA LA APREHENSION DE LOS MISMOS.-

1.- VICTOR EDUARDO MACHADO OSORIO.-
-Nacido en MONTEVIDEO el 21-ABR-1940, con C.I.No.883.461.- Empleado de la Caja Nacional de Ahorro Postal.- Estatura 1,75 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.- Ultimo domicilio conocido en PERLAS No.2577.-

2.- ROSA JUANA VIDAL... CLAVIJO.-
-Nacida en MONTEVIDEO el 30-MAR-1936, con C.I.No.745.646 y C.C. Serie BEB No.19.954.- Funcionaria del Banco de Seguros.- Estatura 1,55 mts, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.- Ultimo domicilio conocido en CHARRUAS No.1292.-

3.- LEON GUALBERTO DUARTE LUJAN.-
-Nacido en MONTEVIDEO el 23-ABR-1928, con C.I.No.1.073.374.- Empleado de FUNSA.- Estatura 1,75 mts., complexión gruesa, ojos azul claros, cabellos castaños claros.- Ultimo domicilio conocido en OFICIAL No.2 - 3360 Apto.6.-

4.- JOSE FELIX DIAZ BERDAYES.-
-Nacido en ESPAÑA el 25-AGO-1946, con C.I.No.1.117.565.- De Profesión Radio-Técnico.- Estatura 1,75 mts., complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños.-Ultimo domicilio conocido en LOS JOCKEYS No.4667.-

6.- SERGIO RUBEN LOPEZ BURGOS.-
-Nacido en MONTEVIDEO el 27-JUN-1952, con C.I.No.1.435.272.- Obrero de PHUASA.- Estatura 1,70 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.-Ultimo domicilio conocido en GRANADEROS No. 4171.-

7.- WASHINTON FRANCISCO PEREZ ROSSINI.-

-Nacido en FLORIDA el 02-MAY-1930, con C.I. Nª 1.133.984.-Empleado de FUNSA, estatura 1,70 mts, complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros.- Ultimo domicilio conocido en INDUSTRIA N ª 2862.-

8.-WILFREDO BIDEGAIN GUTIERREZ.-

-Nacido el 16-MAY-1944, con C.I. 1.529.612.- Empleado de TEM.- Estatura 1.70mts, complexión mediana, ojos castaños cabellos castaños oscuros.- Ultimo domicilio conocido en JUAN PAULLIER Nª 1854.-

9.-JOSE PEDRO CHARLO FILIPOVICH.-

-Nacido en MONTEVIDEO, el 19-ENE-1943, con C.I. Nª 1.289.226, Empleado.- Estatura 1,70 mts, complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en HOLANDA Nª 1854.-

10.-BLANCA HAYDEE CLEMENTE BATALLA.-

-Nacida en MONTEVIDEO, el 26-MAR-1941, con C.I. Nª 1.198.146, De profesión Maestra.- Estatura 1.60 mts., complexión mediana ojos castaños, cabellos castaños.-

-NOTA: - LA PRESENTE REQUISITORIA ES DE CARACTER INTERNO

IV.-DISTRIBUCION: DD.EE. UUs. DEPENDIENTES, A-II, N-II y SID.-

V.-ACCION TOMADA: - Confección de la presente Requisitoria.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o..ª
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.-
GENERAL Luis V. F. QUEIROLO.-

-AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E..-
CORONEL luce una firma
Nelson B. VIAR

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD./.-.-.-.-.-.-

-nep-

ooo-o-o-o-oco-o-o-o-o-o-o

DEP. I PROCESADO

1818

002/A

7.-WASHINGTON FRANCISCO PEREZ ROSSINI.-
-Nacido en FLORIDA el 02-MAY-1930, con C.I.No.1.133.984.-Empleado de FUNSA, estatura 1,70 mts., complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños escuros.- Ultimo domicilio conocido en INDUSTRIA No.2862.-

8.-WILFREDO [illegible] GUTIERREZ.-
-Nacido el 26-MAY-1944, con C.I.No.1.529.612.-Empleado de TEM.- Estatura 1,70 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños escuros.- Ultimo domicilio conocido en JUAN PAULLIER No.1834.-

9.-JOSE PEDRO [illegible] [illegible]OVICH.-
-Nacido en MONTEVIDEO el 19-[illegible]-1943, con C.I.No.1.289.226, Empleado.- Estatura 1,70 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños.- Ultimo domicilio conocido en HOLANDA No.1854.-

10.-BLANCA HAYDEE [illegible] [illegible].-
-Nacido en MONTEVIDEO el 26-MAR-1941, con C.I.No.1.198.146, De profesión Maestra.-Estatura 1,60 mts., complexión mediana ojos castaños, cabellos castaños.-

-NOTA: - LA PRESENTE REQUISITORIA ES DE CARACTER INTERNO.-

IV.-DISTRIBUCION: DD.EE. UUs. DEPENDIENTES, A-II, N-II y SID.-

V.-ACCION TOMADA: - Confección de la presente Requisitoria.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o.-
El Jefe del Estado Mayor de 1 Ejército.-
GENERAL LUIS V. F. QUEIROLO.-

-AUTENTICA: El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.-
CORONEL NELSON D. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-Z.

-nep-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

1818

002/182

(HOJA [illegible] NUMERADO SEGUN CIGE 3543)

SECRETO

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Bn. Ing. No.4
LAGUNA DEL SAUCE
221400-SET-975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.47/975

INTERIOR
Conocimiento

I - EVALUACION: A-1

II - RESPONDE A: Memorandum (A) 1772/975

III - T E X T O:

El día 1ro. de Setiembre del año en curso fue detenido cuando transitaba por R-93 frente a esta Unidad un ciudadano que resultó ser Jorge Wáshington CRUZ RODRIGUEZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, nacido en Paysandú el 27 de agosto de 1953, quien portaba la cedula de identidad expedida por la Jefatura de Policía de Paysandú No.89.504, quien mencionó que su último domicilio fijo en la antes mencionada ciudad fue en calle Ayacucho No.632, que transitaba por la zona sin rumbo fijo habiendo recorrido gran parte de la República como caminante no poseyendo hábitos de trabajo. Menciona además que hace algunos años estuvo trabajando, por escasos meses, en la Estancia "La Unión" del departamento de Soriano.-

Que de acuerdo a los interrogatorios a que fue sometida la mencionada persona en esta Unidad, no se trataría de la persona registrada por ese Servicio de Información según su Memorandum (A) No.1772/975 en razón de que la persona detenida menciona no haber residido en ninguna oportunidad en la ciudad de Mercedes y que su preparación cultural es sumamente precaria desconosiendo lo más elemental relacionado con la política.-

Asimismo, y de acuerdo a su Memorandum, a su ingreso en el Circulo "Mercedes" de la U.J.C., la persona detenida contaría con seis años de edad.-

Además, se trataría de una persona con tendencia a la Homosexualidad, padeciendo síntomas de sífilis.-

El día 14 de setiembre de 1975 fue entregado a las autoridades policiales de la Seccional 5ta. (Las Flores) del departamento de Maldonado para su liberación.-

1819

El detenido en mención posee antecedentes policiales de

001/2

SECRETO

1819 ///...

SECRETO

///...

pequeña envergadura.-

IV-DISTRIBUCION:

1-Ej. C.I.D.

1-Ej. Archivo

/S-2/hch/

BATALLON DE INGENIEROS 4 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Bn. Ing. No.4

Tte. Cel.

JUNTA DE [illegible]
3/10/75
96.I
No de Identificación 7942

INTERIOR Conocimiento

002/

1819

MINISTERIO DE [illegible] NACIONAL SERVICIO DE [illegible] DEFENSA
Fecha de Entrada 11/10/75
Fecha de Salida
Pase a Archivo
No. de Orden: 1819

SECRETO

NACION

D.v. № 319395

D.v.No.319395.-
Oficio No.1508/975
ASUNTO:Pedido de Informes.-
OBJETO:Se elev.de ciudadana detenida en esta Brigada Aérea.-

DEP. I
PROCESADO

FUERZA AEREA MILITAR - BRIGADA AEREA II - JEFE

Sección A-2
Carp.600

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/10/75
Exp. 1820

JUNTA ... ANTES EN ...
3/10/80
Pasa ...
No de ... 96.I.III

FUERZA AEREA

BRIGADA AEREA II

Aerd.Mil."Tte.2o.M.W.Parallada",Durazno,17 Set.1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

GRAL.Don AMAURI PRANTL.-

- Referente a su Pedido de Información(A)No.39/975 los antecedentes son los siguientes:

GRACIELA ARACELLI FERREIRA MOREIRA de FERNANDEZ,Oriental,Viuda,Nacida el 22 de Julio de 1951 en la ciudad de Montevideo en la 18a.Sección,con Cédula de Identidad No.49.912 y Credencial Cívica Serie R.A.A.No.6329 de Profesión Labores .-

- Fue detenida el 24 Julio 1973 en la calle Lavalleja 815 de la ciudad de Durazno,por pertenecer al P.C.R (Partido Comunista Revolucionario).-

- Elevado el Pre-Sumario correspondiente,al Juzgado Militar de 4o.Turno,éste dispuso su libertad con fecha 9 Octubre 1973.-

- Otros datos que se poseen: Solicitó pasaporte el 10 Enero 1974 en esta ciudad. Su esposo también fué detenido en el Reg.de Caballería No.2"Gral.Pablo Galarza"poco tiempo antes de ser ella detenida.-

- Se adjunta al presente la correspondiente foto.-

Saluda a Vd.atentamente

El Jefe de la Brigada Aérea II

001/2 1820

CORONEL (PAM)

MIGUEL LAGROTTA.-

1820

002/2

SECRETO

D. q. Nº 496133

D. q. Nº 49 61 33

Año de la Orientalidad

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
14	975

OFICIO Nº 81/975

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO: Se informa sobre "DE LEON PEREZ, Eneida. Se devuelve Memo Nº 1484/75.

ANTECEDE Serie ____ Nº						

Montevideo, 30 de setiembre de 1975.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Referente a su Memorandum Nº 1558 del 23/8/975 donde se evacúan antecedentes de la persona de: DE LEON PEREZ, Eneida, cúmpleme informarle a Ud;

- que solicitados los mismos antecedentes a la Dirección de Informacion e Inteligencia esta registra:

"DE LEON PEREZ, Eneida, documento: 936.647; domicilio: Garibaldi 2854 (1970); Datos personales: 27 años (1970) Profesión u ocupación: Funcionaria de INVE.- ANOTACIONES: 28/4/970: En la fecha se procedió a un allanamiento en el domicilio de la causante con resultado negativo.- Entre sus pertenencias se ubicó gran cantidad de material impreso de izquierda.- Es amiga del procesado MLN Rocco Bermeneche y su Sra. También tiene amistad con la profesora Ilea Vil... y el músico Daniel Viglietti.- En su domicilio tenía un fichero con nombres, direcciones y fotografías de profesores, estudiantes y empleados de la Facultad de Arquitectura.- 19/8/973: ... por la Facultad de Arquitectura ... [illegible] ... del Claustro ... [illegible] ... "Centro de ... [illegible]".-

001/2

1822

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — 3/10/75 — 96/143 — 4948

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — SERVICIO DE INFORMACION — 11/10/75 — 1822

DEP. I PROCESADO

SECRETO

SIGUE						
Serie .... Nº						

Adjunto al presente, remito a Ud. memorandum Nº 1484/75 de fecha 18/9/975 de ese Servicio e informo que dado la falta de datos ampliatorios, no se tiene seguridad de que se trate de las mismas personas.-

DEP. I PROCESADO

Saludo a Ud. atte.-

Cnel. Wilson Jackson

Wilson Jackson.-
OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA.
ANTE EL MINISTERIO DE
TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

002/2 1822

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (...)
...
MONTEVIDEO
M B - 1 2 5.

02

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES (I) Nº 742-G/B/975.-

I.- EVALUACION: A - 1

II.- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III.- T E X T O:

Ampliando PP.EE.II (I) Nos. 175/973 y 626-B/974, se informa requisitorias "G" (Gremiales) actualizadas a la fecha.-

BARRIOS CASTELU	Sixto	G - 29
BETARTE MARTINEZ	Raúl	G - 62
CASSIA SENA	Rita	G - 22
CUESTA VILA	Gerardo	G - 3
CARRION LLOVET	Carlos	G - 51
D'ELIA D'ELÍA	José Artigas	G - 1
GALLEGO	Jacinto Ulpiano	G - 66
HUGUET MARTINEZ	Ignacio Ruben	G - 57
PIETRAROIA ZAPATA	Rosario	G - 26 ROSARIO ROYA
PASTORINO	Juan Enrique	G - 7
PELLEGRINO	Nelson	G - 65
ROCHA	Luis María	G - 36
TURIANSKI	Wladimir	G - 6

IV.- DISTRIBUCION:

DD.EE., UUs. y Reparticiones dependientes.-

DPTO. I PROC.

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército.
GENERAL
LUIS V. F. QUEIROLO.-

001/1

MINISTERIO DE DEFENSA ... 1/10/96 ... 1823

AUTENTICA:

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON BOLVIAR.-

POSE RECIBO POR RADIO
TELEFONO.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
Fecha de Entrada 7/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I - III
No de Identificacion 8.000

Itt

1823

PARTE DE INFORMACION N°. 543

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO.

EVALUACION:

A-1

ASUNTO:

Ref. revista "Primavera".

TEXTO:

El Colegio de María Auxiliadora, sito en la calle Canelones 1781, figura como distribuidor de la revista "PRIMAVERA", editada en Milán (Italia) por el Instituto María Auxiliadora.

La mencionada publicación contiene artículos que son ideológicamente tendenciosos, al mejor estilo de las publicaciones de la Iglesia tercermundista.

Se estima que su difusión a nivel popular no debe ser amplia, aunque puede ser importante en el sector católico de la población.

DISTRIBUCION: M.I.
S.I.D.
J.P.M.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.

CORONEL

GERMAN GONZALEZ.

FECHA HORA:

251100SET.75.

CLASIFICACION:

RESERVADO

5/T/e.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

3/10/75

Gto II

No de Identificación 7945

10/11/75

Iglesia 1824

001/1

1824

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 41(E)/975

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
2-OCT-13.05-975
ME 22

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II(E-2)/EME

III. - TEXTO:

Adjunto al presente se remiten fotocopias del documento "FEDERATION DENTAIRE INTERNATIONALE".-

IV.- ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

V.- DISTRIBUCION:

1.- S. I. D. .

2.- ARCHIVO.

Por El Jefe del Departamento II(E-2) del EME

El Sub-Jefe Accidental.

TTE.CNEL. MARCELINO H. RODRIGUEZ.

-mej-

SECRETO

Crech 4ter C.E

FEDERATION DENTAIRE INTERNATIONALE

INTERNATIONAL DENTAL FEDERATION

ASSOCIATION DENTAIRE MONDIALE A BUT SCIENTIFIQUE

IN COLLABORATION WITH THE WORLD HEALTH ORGANIZATION

HEADQUARTERS OFFICE
64 WIMPOLE STREET
LONDON, W1M 8AL U.K.
TELEGRAM: INDENFED LONDON, W.1
TELEPHONE: 01-935 7852
01-487 4546

FOLA

A Su Excelencia el Sr. Presidente de la
República Oriental del Uruguay,
Dr. Juan José Bordaberry,
Avenida Suárez,
Montevideo,
República Oriental del Uruguay.

23 de Septiembre de 1975

De mi mayor consideración:

Le adjunto una copia de la carta que le dirigí a usted, con fecha 16 de Agosto de 1974 - sin haber recibido acuse recibo mi contestación.

Me informaron nuestras Asociaciones Miembros en América del Sur que el Dr. Francisco Pucci continúa aún detenido por prontas medidas de seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.

Nuestro 63o. Congreso Odontológico Mundial Anual será celebrado conjuntamente con la 116a. Sesión Anual de la American Dental Association en Chicago, el próximo Octubre, del 25 al 31. Se espera que habrá una concurrencia de 35-40.000 personas.

El Dr. Pucci continúa siendo un miembro del Consejo de la F.D.I. representando a la Federación Odontológica Latinoamericana/Organización Regional Latinoamericana de la F.D.I., que comprende a once países.

La ausencia del Dr. Pucci, debida a su continuada detención, será puesta a conocimiento de los delegados de todo el mundo - generalmente de más de setenta países.

Deseamos solicitar a Su Excelencia que preste consideración a otorgar la libertad al Dr. Pucci, mostrando así al mundo odontológico internacional que Uruguay apoya la justicia y los derechos del individuo.

Tengo el honor de saludar a usted muy respetuosamente,

Gerald H. Leatherman

G.H. Leatherman, DMD, FDS, RCS, D.Sc, Dr. Odont.
Director Ejecutivo

C.I. PROCESADO

c.c. Presidente y Secretario de CORA.
Presidente y Secretario de AOU.
Comité Ejecutivo de la F.D.I.
Ministro de Defensa de la R.O.U., General Eduardo Zubía.

002 8825

FEDERATION DENTAIRE INTERNATIONALE
INTERNATIONAL DENTAL FEDERATION
ASSOCIATION DENTAIRE MONDIALE A BUT SCIENTIFIQUE
IN COLLABORATION WITH THE WORLD HEALTH ORGANIZATION

HEADQUARTERS OFFICE
64 WIMPOLE STREET
LONDON, W1M 8AL U.K.
TELEGRAM: INDENFED, LONDON, W.1
TELEPHONE: 01-935 7852
01-487 4544

Su Excelencia el Sr. Presidente
de la República Oriental del Uruguay,
Dr. Juan José Bordaberry,
Avenida Suarez,
Montevideo,
República Oriental del Uruguay.

16 de Agosto de 1974

De mi mayor consideración:

Tengo el honor de dirigirme a usted en relación a nuestro ilustre y respetado colega, Dr. Francisco Pucci, quien fué arrestado el 25 de Mayo ppdo., y, tenemos entendido, ha estado encarcelado desde esa fecha.

Le adjunto una copia de la carta que nuestro Presidente, Dr. Hans Freihofer, dirigió a Su Excelencia, el Ministro de Defensa del Uruguay, General Walter Ravenna. Lamentablemente, no hemos recibido ninguna contestación a la misma o acuse recibo.

Le escribo ahora para solicitarle tenga en consideración los siguientes puntos:

1. El Dr. F. Pucci es el representante elegido de la Organización Regional Latino Americana de la Fédération Dentaire Internationale, constituída por once países.

2. Como tal, el Dr. F. Pucci es miembro del Consejo de la Federación compuesto por representantes de doce países diferentes.

3. Nuestro 62o. Congreso Odontológico Mundial Anual se celebrará este año en Londres, del 4 al 14 de Septiembre, y a él asistirán delegados de más de sesenta países.

4. Es nuestra ferviente esperanza que el Dr. F. Pucci pueda aún ocupar su lugar oficial en el Consejo y en la Asamblea General representando a la profesión dental de Latino América.

5. En caso de ausencia por parte del Dr. F. Pucci, será mi responsabilidad explicar el por qué de la misma a los miebros del Consejo y a los delegados a la Asamblea General compuesta por dirigentes de todo el mundo.

003 1 825

President: Dr. H. Freihofer, Tödistrasse 15, Zürich 2, Switzerland.
President-Elect: Dr. W. A. Grainger, 3 Harcourt, 8 Larkin Street, Roseville, N.S.W. 2069, Australia.
Executive Director: Dr. G. H. Leatherman, 64 Wimpole Street, London, W1M 8AL, U.K.
Treasurer: Dr. R. Braun, Bundesverband der Deutschen Zahnärzte, 5 Koln 41, Universitätsstrasse 73, Germany.
Editor: Professor F. E. Lawton, School of Dental Surgery, Pembroke Place, P.O. Box 147, Liverpool L69 3BX, U.K.

En estas circunstancias, ruego a Vuestra Excelencia tenga a bien considerar la excarcelación del Dr. Francisco Pucci, para que él pueda así cumplir con sus responsabilidades y asistir a nuestro 62o. Congreso Odontológico Mundial Anual, Londres, 4 - 14 de Septiembre de 1974.

Tengo el honor de saludar a usted con las expresiones de mi más distinguida consideración.

Gerald H. Leatherman

Dr. G.H. Leatherman
Director Ejecutivo

AÑO DE LA ORIENTALIDAD
SECRETO

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 780/B/E/975.--

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

011000-OCT-1975
TR - 76

I - EVALUACION: A - 1
II - RESPONDE A: Información existente en el Dpto-II del E.M.E..
III. - TEXTO:

-Adjunto al presente parte de grabación de la audición "Nuestra América" de RADIO HABANA-CUBA de fecha 18-SET-1975; y de RADIO MUSCU audición "15 MINUTOS CON URUGUAY" de fecha 20-SET-1975.--

A/N
a/s/e

DEP. I PROCESADO I

IV.-DISTRIBUCION: SID.-- ESMACO.-- Cnel.D. W.MACHADO (M.RR.EE.)

01	02	03

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.--

El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E.--
CORONEL
NELSON B. VIAR.--

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Al momento de la Prep. Documental este documento se encuentra en malas condiciones.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-------------

COMANDANTE EN JEFE ... DE DEFENSA
3/X/75

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL ... DEFENSA
11/10/75 1826
A/N
1826

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

001/4

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD" **SECRETO**

EJERCITO NACIONAL.-
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II.-
CA. C/INF.-
MONTEVIDEO.-
271050-SET -1975.-

MEMORANDUM

...CION DE TRASMISION DE RADIO "MOSCU" CORRESPONDIENTE A AUDICION ...MINUTOS CON URUGUAY EMITIDA EL DIA SABADO 20 de SETIEMBRE DE 1975 LA HORA 2010.-

Camaradas, hace 55 años en la primavera de 1920 nació el partido comunista uruguayo, su fundación nacida en el Congreso del partido socialista, que decide por amplísima mayoría transformarse en partido comunista y adherido a la tercera internacional. Es un cambio cualitativo en la construcción del partido del proletariado uruguayo inspirado por el resplandor de la revolución rusa bajo la conducción del gran Lenin y el partido de los bolcheviques, en la acción histórica del marxismo-leninismo. El partido comunista en su nacimiento entró en en sonade dos "grandes corrientes, histórico social una, ideológica nacional la otra, "Esas corrientes son, el proceso de la formación de la clase obrera uruguaya que es una vibración como fuerza social independiente y las ideas "libertarias del marxismo leninismo. Ambas van estrechamente unidas y prosiguen así desde la cuna del partido y han caracterizado toda su existencia, el internacionalismo, distintivo ideológico del proletariado de " Uruguay y el más acentuado patriotismo entregado sin pausa a la defensa de los intereses de la clase obrera de las grandes masas trabajadoras " del país y las ideas artiguista de independencia y libertad y el progreso natural y cultural de nuestra patria. Esa tendencia internacionalista ha sido verificada en toda la longitud de 55 años señalados por tan grandes tranformaciones revolucionarias, tan grandes crisis políticas y concentraciones ideológicas por tan fundamentales definiciones en todos los " puntos de nuestra época de historia que avanza que el núcleo del socialismo, en esta línea se destaca la solidaridad con la revolución rusa y "con el sistema socialista, la amistad inquebrantable con el partido de "Lenin y demás partidos de la comunidad socialista, el apoyo a los comunistas de América Latina, la participación en la lucha anti-fascista, el "ardiente apoyo a la española contribuyendo incluso con la sangre " de los miliatntes caídos en los campos de batalla de España. La solidaridad "son la ulcera más importante junto con VietNam la República de Corea y " Portugal y todas las corrientes avanzads y tranformadoras de nuestro tiempo. Distingue este internacionalismo la dura avanzada de nuestro partido " por la unidad del movimiento comunista internacional y determinan estas "cosas el problema de la conducta de la dirección china en particula la "preocupación por unir los partidos comunistas de América Latina unidad que "hoy se ve coronada con la trascendental conferencia de la La dinastía " del partido puede definirse como la pelea obstinada por la reivindicaciones de hechos de la clase obrera del pueblo uruguayo con la continuidad en las nuevas condiciones de tiempo en la herencia artiguista y las mejores tradi-"ciones democráticas acción y pensamiento que forjaron nuestro país .- "En esa línea contribuimos a unir y luchar a la clase obrera y a las clases " de avanzada a unificar esfuerzos, al nacimiento de la gran esperanza del "frente amplio en fin a la actual empresa de hermanar a todos los hombres "y sectores patrióticos antifascistas civiles y militares, religiosos y "laicos avanzados integrantes de la activa fuerza política con vista a "agrandar a nuestra patria. En este esfuerzo dilatado forjamos nuestro partido como un partido más para tratar de combatir, partido que se distingue "por su teoría científica del proceso revolucionario uruguayo en la creación heroica de aquella empresa encabezada por la clase obrera en alianza "con los trabajadores del campo . Continuamos así la gesta democrática de "liberación nacional con un programa que corresponde a los duros problemas nacionales y sociales entrando Uruguay a la solución de la crisis estructural irreversible en los viejos marcos que corroe toda la sociedad uruguaya a la vez de contemplar cada paso de la vida real y cada opinión de " los hombres des sectores progresistas con miras a la reconquista de la " independencia nacional, de la democracia y auténtica expresión nacional. " ante sus mejores virtudes estos partidos se caracterizan por su unidad "y su línea política ajena a todo ...ismo por su arraigo en la clase obrera cuyo arraigo ha contribu... ...r a los problemas de la cul-"tura, por su desarrollo y or... ...l temple de alianza "efectuada por la firmeza, aut... ...ctiva.

1826

1002-

SECRETO

Mas esas cualidades residen hoy puestas a prueba por el ardiente
fiscal de la clandestinidad de todo el partido, a mis compañeros que
dentro del país conducen la calle a los cuadros de todas las instan-
cias a todos militantes, amigos del partido y a sus familiares llegue
en este aniversario nuestro abrazo fraternal
"Camaradas celebramos nuestros 55 aniversario en horas difíciles de arries
"gar la lucha. El partido está ilegalizado practicamente desde el mismo
"27 de junio de 1973, brindis por el 55 aniversario se levanta en me-
"dio de la represión más dura y el de sus militantes estan onno estan en las
"carceles, han desaparecido o son torturados, miles despedidos del tra-
"bajo a todo ello se suman nuevos martires, y Susana, a los 8 ma-
"sacrados del Paso Molino Sin embargo la noche que cubre a la patria no
"es toda el horizonte, la luz del combate indoblegable sin pausas ni treguas
"de la clase obrera dirigida por la CNT del pueblo con la mentalidad
"de juventudes comunistas es esa luz que los hombres y mujeres que afron-
"ntan la riesgosa clandestinidad que vencen la tortura y saña de los ver-
"dugos que están en el pueblo como el pez en el agua. El partido está cum-
"pliendo con un honda compromiso con la historia, la clase obrera y el pue-
"blo y con la patria, mostró una vez más su condiciond de vanguardia en
"la viad general, en clandestinidad, en la amplia campaña contra el
"regimen, en la edición de su prensa ilegal en la hoy legendaria "Carta
"Semanal análisis de orientación, las pintadas y millones de volantes.
"Por el extenso trabajo unitario que toma vida en todos los demócratas
"antifascistas, su alta concepción de las decisiones patrióticas, su
"amplitus para el diálogo y la reunión probó su firmeza el temple de sus
"cuadros en el arraigo obrero que los hace indestructible, táctica en que s
"sólo se vera unido do el pueblo, su política hacia las Fuerzas Armadas
"sin anti militarismo vulgar, su concentración en la clase obrera unifica-
"da tras la CNT y su esfuerzo por reconstruir el sistema de organizaciones
"populares / Las fuerzas de aspiración patriótica del Uruguay es conformar
"un gobierno de ampla coalición democrática con un extenso programa de
"política exterior independiente, de vida frente a la crisis, libertades
"y derechos para la clase obrera y el pueblo este es el único camino de
"salvación del país, la única rosq de odio por el reencuentro de los orient
"tales tras auténtia imagen patriótica y democrática y sobervivir al desas-
"tre económico el estubamiento más alla de dos mil millones de dólares, el
"déficit de balanza comercial el de la moneda la inflación doblada de
"falta de trabajo la paradoja de tener buena carne y dar al pueblo carne
"congelada, sólo los capitales imperialistas estan ganando, sólo pierden el
"país y el pueblo. La política exterior significa la internacional,
" un frente trasnochado de dictaduras fascistas vencidas a contra pelo de
" grandes Internacionales y cambios, es el reflejo de la línea de cambi
"bio que experimenta el país, es el abrazo con el racismo de Sudáfrica. Es
"necesario salvar la patria de esta pesadilla, hay que rescatar el Uruguay
"para reconstruir la independencia y democracia, 55 aniversario que encuen-
"tre el partido empeñado en gran tarea. A ello están entregando su nivel
"político, su actitud de pueblo libre de sectarismo, por la unión de los orien-
"tales honestos como convocara en horas dramáticas el Sr, Seregni a pro y
"por una patria libre y próspera, el primer gran objetivo de nuestro combate.

SECRETO

...NAL
M. ...
...TO E-II
C... C/INF.
MONTEVIDEO
270800 -SET- 1975

...O DE LA ORIENTALIDAD"

MEMORANDUM

Grabación de trasmisión de Radio Habana Cuba correspondiente a audición "Nuestra América", emitida el día 18 de setiembre de 1975 a la hora 20.15.-

"El dictador uruguayo Juan María Bordaberry arribó este miércoles a San-
"tiago de Chile para una visita oficial especialmente invitado por su co-
"lega chileno Gral. Augusto Pinochet. Rodeado por centenares de agentes re-
"presivos y de altos funcionarios de la Junta fascista, ambos mandatarios
"se confundieron en un abrazo y luego pronunciaron sólidos discursos que
"no por breves dejaron de revelar la hipocrecía habitual de los mismos.-
"Al darle la bienvenida al usurpador uruguayo manifestó entre otras cosas
"su colega el Gral. fascista Pinochet "Rechazamos cualquier forma de totali-
"tarismo y renovamos la disición de radicar la violencia de estas tierras
"de América que tanto amamos" y agregó "con Bordaberry estamos unidos en
"una ferrea voluntad de preservar para nuestras naciones los valores de
"Libertad, Justicia Social e Independencia y ahora nos acercan mas los im-
"perativos del presente y las grandes tareas del futuro".-
"El dictador Juan María Bordaberry respondió "estamos ante un reto histó-
"rico, superar las dificultades y los obstáculos de un mundo que ha avan-
"zado mucho en ciencia y poco en conciencia, con hipocrecias sin límetes y
"con una burla a toda la humanidad fundamentalmente al pueblo chileno".-
"Dijo Pinochet que pretende erradicar la violencia. No solo Pinochet y su
"régimen fascista y el aumento la expresión de la violencia en las tierras
"de América. Con singular violencia le ha costado al publo chileno millares
"de vidas humanas, irrumpió Pinochet el 20 de setiembre de 1973 en la cús-
"pide del panorama político de ese país austral, el ataque que con tanques,
"aviones y fuerzas de infantería realizaron Pinochet y su camarilla sangui-
"naria contra el Palacio de la Moneda, aquel 11 de setiembre, ha quedado gra-
"bado en la memoria del todo el mundo como uno de los mas bárbaros actos de
"violencia cometidos en tierras de Nuestra América. Durante esa brutal acción
"fueron asesinados el heroico presidente constitucional chileno Salvador
"Allende y muchos de sus colaboradores que por los causes pacíficos que
"franqueaba la constitución nacional trataban desoneramente de conducir a
"Chile hacia su definitiva liberación económica y política. La violencia
"represiva desatada desde entonces por el principal cabecilla fascista
"contra el pueblo chileno, ha sido condenada mundialmente por todos los
"hombres. Decenas de millares de trabajadores, de estudiantes, campesinos in-
"telectuales, hombres y mujeres han sido asesinados por las ordas fascistas
"encabezadas por el Gral. Pinochet. Millares de chilenos se encuentran ence-
"rrados en cárceles y campos de concentración donde son víctimas de todo
"tipo de corrupturas y bejaciones. Millenos de Chilenos viven permanentemen-
"te amenazados de asesinatos y de prisión arbitraria, bajo la violencia fas-
"cista desatada por los generales chilenos de la traición, pero Augusto Pi-
"nochet. Jefe máximo de esos generales criminales dice ahora con hipocrecía
"sin límites que trata de erradicar la violencia. Por su parte Juan María
"Bordaberry, el mandatario uruguayo que ha asumido a su país en la barbarie
"y el caos económico y social, afirma en Santiago de Chile que el mundo ha
"avanzado mucho en ciencia pero poco en conciencia. Para Bordaberry es un
"índice de poco avance en conciencia, que los pueblos se ....a acep-
"tar la explotación, el crimen, la traición y el dominio de los tiranos e im-
"perialistas. A Bordaberry le preocupa, que los pueblos toman conciencia de su
"legítimos derechos y los reclamen con creciente desición. Sabe el dictador
"uruguayo que esa profundización de la conciencia de los pueblos es el motor
"que los impulsa en la lucha contra la violencia reaccionaria de los tiranos
"que como Bordaberry y Pinochet asesinan y encarcelan a los mejores hijos
"de sus respectivos pueblos y sirven incondicionalmente a los intereses im-
"perialistas.-

004/4 1826

...CI L DE ... E INTELI-

SECRETO
Año de la Oriental...

- PARTE NRO. 276 -

COPIA

Montevideo, 4 de octubre de 1975.-

...E NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

.../975 Nal.14 Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

.../975 2 Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ; Laura SOSA LAPORTA; y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-

.../975 8 Javier TASSINO; José CAMPAÑA; Raúl VIÑAS REAL; Raúl REZZANO; Daniel FERREYRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ; Oscar ROLANDES CAL; Alicia CARASSUS y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

.../975 7 Rosa CASTRO MENY y Oscar CAZARRE, por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

...26/9/75 1;6 José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

...5/9/975 6/5 Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

.../975 1 Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, sigue a su disposición.-

.../975 1 Juan ARTOLA BELBIS, por distribuir propaganda de un sector de la Iglesia Catolica, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

.../975 12 Leonel AUGUSTO y Rafaela Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar del Inst. de 2do. Turno.-

.../975 5 Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

.../975 13 Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; M...ro BESON; José ROLANDO BARBOZA; Victor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO BAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTANS; Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

.../975 6 Julio César ALVAREZ GONZALEZ y María Isabel ZANELATTO de LEON, detenidos en averiguación de volanteadas, continúa a disposición de la superioridad.-

.../975 1 (libert.) Ruben Waldemar AVELLANEDA, y Walter Solís SILVA VIDIELLA detenidos en paro de la Cía. MONTE PAZ S.A., continúan a disposición de la superioridad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

...PROCESAMIENTO DE DIRIGENTE SINDICAL.-
...iendo lo informado en el Numeral I del parte de fecha de ayer referente a detención de Didasko PEREZ BACCINO, ordenada por el Señor Juez Militar Inst. de 5to. Turno, en el día de ayer por así haberlo dispuesto dicho ...istrado por Oficio Nro. 543, se decretó el procesamiento y prisión sin ...unicación del mencionado detenido por el delito previsto en el Arto.60(VI) C.P.M. (Asistencia a la Asociación subversiva).-

...DELINCUENTE COMUN DETENIDO ENTREGADO A LA SECCIONAL 19A.-
...iendo lo informado en el Parte de fecha de ayer numeral3, referente a la ...ención de Horacio Enrique DIAZ BUZON, en el día de ayer por así haberlo ...puesto la superioridad fue entregado a personal de la Seccional 19a.-

1827

001603

SECRETO

SECRETO

[AMPL]IACION SOBRE P.E.I. NRO. 531 DEL C-2 DEL ES.MA.CO.-
[Amplia]ndo lo informado en el parte de novedades de ayer, numeral 5, personal de e[sta] [D]irección Nacional concurre a la Contaduría de la Nación donde se entrevista [al] Sub-Contador Gral. Federico FUICA, el cual referente a la persona María CA[...] [...], que se desempeña como Director Sectorial del Serbicio Civil, que últimamen[te] el mismo ha tenido algunas negligencias funcionales, como ser demora en evacua[...] inasistencias a reuniones dek Organismo.- Ademas manifesto que el menci[onado] [...] ha tenido probelmas de salud. Que no puede considerarlo "saboteador", sino c[on]sidera que las irregularidades obedecen a intereses filosóficos, ajenos a los [...]ecos.- Se ampliara.-

[V]OLANTEADA EN CENTRO DE ESTUDIOS.-
El día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección por comunicación de la [...] Directora del Liceo Nro.7, Joaquín Suarez, que próximo a la hora 2130', de en[cont]rarón en el patio del mencionado liceo, panfletos con la siguiente inscripci[ón] [...]IDAD Y LUCHA PARA TIRAR LA DICATADURA.U.J.C."; "VIVA LOS 50 AÑOS DE LUCHA DEL [...]C." y "PAN CULTURA Y LIBERTAD".-

AVERIGUACION.-
El día de ayer y de acuerdo a información existente sobre personas que habían [ing]resado al País y sus pasaportes tenían Visa de Checoeslovaquia, se concurre a [la] Avda. Brasil 2938, apto.402; donde pese a reiterados llamados nadie respondi[ó] [a] los mismos, entrevistandose al portero del Edificio señor Ruben Darío CEDRANIA [...]ANDEZ, oriental, casado de 40 años, manifesto que dicha familia se encuentra [en] Paysandú desde hace tiempo y vienen a Montevideo, una vez por mes, por inter[med]io de dicho portero se dejo citada a la familia SZMAYDER, a efectos [...] cu[ando] vengan la semana que viene se presenten en esta Dirección.-

INTERNACIONES EN EL CILINDRO MUNICIPAL.-
El día de ayer por orden y a disposición del Poder Ejecutivo fuerón internado[s] [en] el Cilindro Municipal en el Regimen de las Medidas Prontas de Seguridad, los [det]enidos Walter RAMOS QUINTEROS; Adelino DAGO CUELLO; Desiderio BUSTOS MORNOS; y [Mig]uel Angel SILVA BENA, integrantes del sindicato de la Bebida "SOEB".-

DETENCIONES - LIBERTADES.-
El día de ayer registran entrada en esta Dirección conducidos por personal de [la] Prefectura Nacional Naval, las siguientes personas: Teresa Isabel IBORRA MORE[...] [Ro]berto José DE ALAVA VAZ; Juan Eduardo RODRIGUEZ SOSA; Roberto Casimiro MARSHA[...] [...]ar William SILVERA PASTORINO y Antonio Cándido SILVEIRA RIOS, los cuales ve[nía]n repatriados desde Venezuela.-
[Interro]gados los tres primeros nombrados expresarón que concurrieron a Venezuela a [efe]ctos de concurrir a un congreso del GURU MAHARAJI, y que posterior a quedarse [sin] dinero pidierón ser repatriados, negaron tener vinculación con las drogas.- [Los] restantes expresarón que viajarón a Venezuela a trabajar para mejorar sus si[tua]ciones economicas y como les fue mal pidierón para ser repatriados, El deteni[do] [DE] ALAVA, posee anotaciones como consumidor de marihuana, mientras los demas car[ecen].- Posteriormente por orden superior recuperan su libertad los detenidos menci[onados].-

[DETEN]CION DE EXPULSADO DE BRASIL.-
El día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente del Dpto. de Int[...] la persona Julio Roberto PRATTO RIVERO, oriental, casado de 32 años de edad, [do]miciliado en Yutí 1948(Colón), el mismo fué detenido en el Aeropuerto Nal. de [Carr]asco, ya que por radiograma procedente de Brasil se hacia conocer que el mis[mo] era expulsado por vinculación al trafico de drogas.-
[Interroga]do expresó: que en el año 1972, fue procesado en el Uruguay por tenencia d[e] [docu]mento falso, en el año 1973 en Brasil por intentar cambiar un cheque falso. [...] viaje a mediados de 1972, a efectos de desempeñarse en su profesión que es p[...] [...]e de damas, trabajando como tal en Porto Alegre, luego se t aslado a Rio de [Jane]iro donde conocio a un tal "Carlos" que fue quien le dio el cheque falso.- [...] en la Carcel hasta enero, luego la trasladarón hasta la Delegacía de Extr[...] [...] desde donde en la mañana del [...] fue expulsado.- [...] tener que ver con el trafico de drogas, se prosigue con las averiguaciones [perma]neciendo el causante detenido a disposición de la superioridad.-

INTERNADO EN EL CILINDRO MUNICIPAL RECUPERA SU LIBERTAD.-
[Amp]liando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 22 de setiembre ppdo. [...] la internación en el Cilindro Municipal en el Régimen de las Medidas Prontas [de] Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo de Edgar Thelman BOR[...] [...]ABEMORAD, el mismo en el diá de ayer fue puesto en libertad.-

AVERIGUACION.-
[El] día de ayer personal de esta Dirección de acuerdo a lo informado en el Pa[rte] [Espe]cial de Información Nro. 542 del ES.MA.CO, concurre al Ministerio de Cultu[ra]

1002 1827

SECRETO

...a efectos de conseguir una fotocopia de toda la tramitación realizada p... Dimosnades SPATAKIS CARROL, referente a la autorización para editar la r... "PALABRA", del estudio de la misma surge que dicha revista es de propiedad ... de SPATAKIS CARROL, quien es tambien Redactor Responsable de la misma, ... impresa en la Imprenta Cooperativa, ubicada en Caboto 1918.- ... en esta Dirección la persona nombrada manifiesta: que efectivamente es r... de redacción de dicha revista, y colaboran con él el Arquitecto ARCNA, ... SORIANO, Sra. Clara SILVA, Amanda Berenguer; GIOVANETTI, Ricardo GRASSO; Dr. Carlos MACEDO y Saúl IBARGOYEN ISLAS, agrego que colaboran con la revista la... personas Nero HERNANDEZ; Jesulado SOSA; Victor ACUÑA y José Pedro DIAZ,... tambien CANDEAU.-

...concurre a la Imprenta Cooperativa, donde se entrevista al Sr. Pablo Lazaro - ... BIGIO GUTIERREZ, oriental, casado de 42 años, domiciliado en San Juan Nro. ... Carrasco) quien manifesto que los originales para la impresión de la revi... PALABRA fueron traídas por los señores Victor ACUÑA y Saúl IBARGOYEN, quienes ... solicitado presupuesto por la cantidad de mil ejemplares, ascendiendo el ... a la cantidad de N$1.000 (Nuevos pesos mil).- ... manifesto que el material para la impresión de dicha revista no es de lujo ... señor entrego a personal de esta Dirección parte del material que va a ser ... el cual viene siendo investigado, ademas se cita para ésta a la persona ... CUÑA. Cabe mencionar que poseen anotaciones en esta Dirección las siguie... personas de las nombradas: Saul IBARGOYEN ISLAS; Leonidas SPATAKIS; Nelo HERN... José Pedro DIAZ, Se ampliara.-

PROCESADO

CONTROL DE ACTO EN LA SEDE DEL CLUB CATOLICO.-

...nal de esta Dirección Nacional concurrió en el día de ayer a la sede del Clu... ...lico, ubicada en la calle Cerrito 475, donde se lleva a cabo un acto con moti... de los festejos del centenario de la entidad. El mismo se llevo a cabo entre l... y las 21.40', conto con la presencia de 16 personas.- Se abordo el tema "E... de la Evangelización", a cargo del Pbro. Jorge MEJIA, director de la revis... CRITERIO de Buenos Aires.-

...e los concurrentes se encontraban: El Director del Instituto Eucumenico del U... Sr. Geerd PEI; al Presidente de la Federación de la Iglesia Evangelica en Uruguay "FIEU", Pastor Mario BERWIRT; la Dra. S. MEYER, de la Iglesia Luterana ... Pbros. Julio SANDOVAL; Miguel SELTIAS, de Sociedades Biblicas concurrió su e... Pastor L.MILOVAN y autoridades del Club Catolico del Uruguay.-

...ema tratado fue una descripción objetiva del último Sinodo(Octubre de 1974), ...ndose que el documento oficial se publicara a fin del año en curso y de que ... mayoría se rechazo el dialogo marxista - cristiano como parte de la evangeliz...

PASAJEROS IMPORTANTES.-

...l día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional d... ...asco, controlado por personal de esta Dirección:

- 09.20': vuelo 252, de PLUNA, procedente de Buenos Aires, Cristhian NAUIEIRA, ..., pasaporte diplomatico 409/74.-
- 14.00': vuelo 159, de PLUNA, con destino a Buenos Aires, Carlos CAZENAUR, pa... pasaporte diplomatico 9203/74.-
- 16.00': vuelo 307, de AUSTRAL, con destino a Buenos Aires, Licsuke KONDO, ja... pasaporte diplomatico 9000839 y Seiro KONDO, japonés, pasaporte diplomatic... ...38.-
- 17.00': vuelo 163, de PLUNA, con destino a Buenso Aires, Warner VON BEIME, a... Pasaporte diplomatico 12277.-
- 17.15': vuelo 245, de AEROLINEAS ARGENTINAS, con destino a Buenos Aires, Dav... panameño, pasaporte diplomatico 293 y Ruth PERE, panameña, pasaporte diplom... 294.-
- 19.20': vuelo 309, de AUSTRAL, con destino a Buenos Aires, Martha Menera, ce... ...ena, pasaporte diplomatico 12.309.-
- 21.15': vuelo 255, AEROLINEAS ARGENTINAS, con destino a Buenos Aires, Iván - ...SIVICH, argentino, pasaporte diplomatico 5871 y José COITIA, argentino, pasa... diplomatico 1054.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

...ARIOS PUBLICOS.. Situación Normal.-
AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. Situación Normal.-
...IPALES.. Situación Normal.-
...ZA-ESTUDIANTES.. Situación Normal.-
...DAD PRIVADA... Situación Normal.-

1827

003/3

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Año de la Oriental[illegible]

PARTE No.288

COPIA

Montevideo, 8 de Octubre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/975	Nal.14	Funcionarie de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ;Rugero GONZALEZ DE SOUZA;Carlos CABALLERO FIERRO;Ariel ARDANAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/7/975	8	Javier TASSINO; José CAMPAÑA; Raúl VEÑAS;Raúl REZZANO; Daniel FERREYRA REYNA;Juan ALONSO DIAZ;Oscar ROLANDES CAL; Alicia CARASSUS; y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	7	Rosa CASTRO MENY y Oscar CAZARRE FEO, por actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.Tur[no]
1/7;26/9/75	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO,integrantes del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.-
16/8;5/9/75	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por volanteadas, a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno, a su disposición.-
10/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda religio[sa] a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.
7/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
18/5/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interi[or] del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucc[ión] de 1er.Turno.-
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA;Miro BESON; Jo[sé] ROLANDO BARBOZA; Victor CASTILLO; Alberto GONZALEZ;Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTA, Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/10/975	6	Julio Cesar ALVAREZ GONZALEZ y María Isabel ZANALETTO DE LEON, en averiguación de volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

DEP. I PROCESADO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6/10/975 3 Concepción María CHIRIGAO DELLA CROIX; Eduardo Gustavo NO[...] SANTOS; Ana GONZALEZ KROGER; Alfonso Ricardo BARTOLOTTA TOMMASINO; Fernado GALAN LOZOYA, averiguación de tenencia de Boletín del P.C., siguen siendo indagados. Prosiguiendo las indagaciones del caso personal de esta Dirección procedió a la detención de Mónica BURGUEÑO FERREIRA,oriental, soltera de 17 años, domiciliada en Joanicó No.3130, a qui[en] se le incauta en la inspección domiciliaria 100 libros de MARX y LENIN, y otros de tendencia marxista; 10 impresos mimiografiados de cuatro páginas titulado "Unidad Nacional por Pan y Libertad", donde se hace referencia a la situaci[ón] política, económica y social y en forma agraviante a las autoridades constituídas y aproximadamente 50 impresos mi[meo]grafiados titulados "La Realidad en la Enseñanza y su Pr[...]

SECRETO 1828 ..//

001 74

...//tica fascista" y otros. En base a las declaraciones de la menc. nada resultan detenidos; Sergio Luis BURGUEÑO CURBELO, oriental, soltero de 1[illegible] años, domiciliado en Juan de Dios Peza No.2067; Graciela FELDSTEIN PEÑA, oriental, soltera de 16 años, domiciliada en Comercio No.2237 Apto.5; Lilia[illegible] Cecilia DELFINO ROURE, oriental, soltera de 17 años, domiciliada en Avda. Brasil No.2547 Apto.201; Graciela Carmen GARCIA MAINERE, oriental, soltera de 1[illegible] años, domiciliada en San Antonio No.3648; Javier Ignacio URIARTE BERROSPE, oriental, soltero de 16 años, domiciliado en Perez Gomar No.4274 y Elizabet[illegible] FERNANDEZ MAGNONE, oriental, soltera de 17 años, domiciliada en Santiago Ni[illegible] No.2221 Apto.3. Los causantes son estudiantes del Liceo 14 y en la inspecc[illegible] que se les realizara en sus domicilios no arrojó resultados positivos.- Se continúan las actuaciones.-

[illegible]/10/975 Nal.2 Elsa Alicia Teresa TOPOLANSKY SIERRA de FURTADO, detenida en averiguación de actividades clandestinas, continúa siendo indagada.-

DEP. I

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES; RECUPERAN SU LIBERTAD.-

A la hora 08.30' del día de ayer en el vuelo No.300 de la Compañía Austral, procedente de Buenos Aires, arribó la persona Horacio OCRETICH AMBROSONI, or, sol, de 24 años, empleado de [illegible]enquet S.A., con domicilio en la calle Chucarro No.1143 Apto.702, quien portaba entre sus efectos personales la suma de $ un millón cuatrocientos ochenta mil pesos nuevos argentinos, quien indagado expresó; que por pedido expreso del Corredor de Bolsa Enrique GIORDANO, habiéndole entregado dicho dinero el Ingeniero ODRIOZOLA (urug), quien desde hace varios años, se encuentra radicado en Bs.As.-

Más tarde por vuelo No.152 de Pluna, de la hora 09.30' llegó el Sr. Antonio Adolfo FERRARI FORNASAR, or, c, de 37 años, empleado del Banco de Pan d[illegible] Azúcar, con domicilio en Burdeos No.1688, el que llevaba en su cuerpo la suma de un millón trecientos noventa y ocho mil pesos argentinos nuevos. Esta persona expresó; haber viajado por encargo del Corredor de Bolsa Jorge PITAMEGLIO, entrevistando en Buenos Aires a un señor de apellido "POLLO", domiciliado en Lavalle No.534 1er.Piso. Posteriormente se hace presente el Sr. Enrique GIORDANO URRUTIA, or, c, de 44 años, domiciliado en Rbla. Rca. de México No.5829, manifestando que el dinero argentino que traía OCRETICH AMBROSONI, es de su propiedad, que se lo enviaba el Ingeniero ODRIOZOLA, quie se encuentra radicado en Bs.As y mantiene una deuda desde hace mucho tiempo atrás. Luego se prodede a detener a Jorge Guillermo PITAMEGLIO SANCH[illegible] NETTI, or, c, de 33 años, domiciliado en Juan José Artega No.1403, empleado de Corredor de Bolsa, quien expuso que el dinero que traía de Bs.As. Antonio Adolfo FERRARI, pertenecía al ciudadano uruguayo Guido ULPIDO, el que se en[illegible]traba radicado en Bs.As. y el declarante debía cambiarlo en plaza y que con ese importe adquiriría un campo en el territorio uruguayo.-

También a la hora 14.00' registra entrada en esta Dirección la persona Juan Ramón VIÑAS MARTINEZ, or, c, de 34 años, domiciliado en José Pedro Varela No.3710, quien a su regreso de Bs.As. portaba en su equipaje la cantidad de $.4.260.000 nuevos argentinos, manifestando que la suma encontrada pertenece al Contador POLLAK de nacionalidad argentina, quien se la entregó para adquirir en esta plaza Bonos del Tesoro y que posteriormente lo vendrá a retirar en esta ciudad.

Consultado el Sr. Sub-Gerente del Banco Central del Uruguay, manifest[illegible] que el hecho de traer dinero desde Buenos Aires, no configura delito alguno.

Posteriormente la superioridad dispone la libertad de los causantes.-

2)-DETENIDO EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO.-

A la hora 23.00', resulta detenido en el Aeropuerto Nacional de Carrasco la persona Francisco José MARTIN GRONDONA, argentino, casado de 25 años domiciliado en la capital Federal, empleado de una Agencia Automotora. Esta persona llegó al país y entre sus pertenencias se encontraron la cantidad de 281.300 nuevos pesos argentinos. El causante viene siendo indagado.-

1828

L-PROCESAMIENTOS.-

Consecuente con lo informado en los parte de Novedades de fechas 12 de Julio de 1975 y días subsiguientes, sobre las detenciones de personas integrantes del R.O.E.("Resistencia Obrera Estudiantil), en el día de ayer el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, por oficio No.1231/75, procesó a las personas que en el siguiente orden se ennumeran;

a)-Walter Hugo SILVA LAGOS; Stella María ABERO NOVO; Aurelio SURRA CORREA; Juan Carlos DE GIOVANNI BRAIOTTA; José María SILVA ACOSTA; Dinery Donni TUCCI SILVA; Ana María GONZALEZ PIERI; Patricia María MORA ERRANDONEA; Miguel Armando PASCALE DIAZ; María Mercedes SOSA ROMERO; y Gerardo Carlos ISMACH ETCHEVENET, por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60(V) del Código Penal Militar(Asociación Subversiva).-

b)-Luis Alberto GUARINO LEGASCUE; Carlos CIRINO VEGLIO; Bolívar Wilson DUTRA FERREIRA y Daniel RIDAO HARO, por el delito previsto en el Art.60(V) y 58 Inc.3ro.del Código Penal Militar(Asociación Subversiva y Vilipendio al Ejército y la Marina.-

c)-Ricardo Antonio BENTANCOUR ALBA; Eduardo Ciglio IROLDI ALMIÑANA; Gerardo Enrique MORATORIO CAMPANELLA; Victoriano ENRIQUEZ FARIÑA y Abayubá Raúl GRASSI AIZPUN, por el delito previsto en el Art.150 del CP.O. y 60(VI) del C.P.M.(Asociación para delinquir y Asistencia a la Asociación Subversiva).-

d)-Gustavo Alejandro CACRERA LOPEZ, por el delito previsto en el Art.60(XII) del C.P.M. con relación al Art.60(V) del mismo cuerpo de Leyes(Conspiración de Asociación Subversiva).-

e)-María LOPEZ RODRIGUEZ de URIARTE, por el delito previsto en el Art.60(VII) del C.P.M.(Asistencia a los Asociados).-

DEPTO. 1 PROCESADO

O-INSPECCIONES;

Avda.Brasil No.2938 Apto.402; Lezica No.6063; Volta No.1920; Galileo No.6118 y Niña No.1948, la que arrojó resultados negativos.-

VI)-INFORMACION GREMIAL.-

I)-PARO EN LA OBRA DE CONSTRUCCION SITA EN HAITI No.2000.-

Personal de esta Dirección se hace presente en el local de la Seccional 2da.de Policía, donde se encontraban alojados más de 20 personas pertenecientes a la obra en construcción"Perez Noble", que habían realizado un paro de brazos caídos en razón de no haber cobrado sus haberes de las 2da. quincena del mes de noviembre. En dicha repartición policial fué indagado el capataz de la obra Sr.Victorio GALAN TIMALUGANI,italiano,casado de 68 años, domiciliado en Cirilo No.3403(Colón), expuso; que en horas de la mañana mantuvo una conversación con uno de los Ingenieros de obra.Sr.Armando VAL al que le comunicó que hiban hacer efectivo el pago de un adelanto, de los haberes de los obreros. Comunicándole él al personal lo antes dicho y que además el día miércoles ó jueves se le pagaría lo restante, que luego de esto el personal prosiguió trabajando normalmente hasta la hora 12.00'. Al reanudar sus tareas a la hora 13.00', no se reitegraron a la misma, manifestando éstos no aceptar el adelanto, sino que querían el pago total de sus haberes, a la vez que solicitaban la presencia de la policía en el lugar para solucionar el problema. Posteriormente todos recobraron su libertad al solucionarse el problema del pago de los haberes, reitegrándose todo el personal a sus tareas.-

PASAJEROS IMPORTANTES;

Movimientos de pasajeros importantes en el A.Nal.de Carrasco.-

Hora 09.00' en el vuelo No.215, de la Cía.Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As.salieron; Gustavo VELAZCO, boliviano, pasaporte D- No.718/75 y Beatriz VELAZCO, boloviana, pasaporte D- No.718/75.-

Hora 09.15' en el vuelo No.301 de la Cía.Austral con destino a Bs.As.salieron ...el PRATT,uruguaya, pasaporte Dipl. No.845.-

Hora 11.00' en el vuelo No.157 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As. salió ...ira SCIARRA. P.Dipl.No.1597.-

Hora 11.20' en el vuelo No.302 de la Cía.Austral procedente de Bs.As.llegó ...jandro VEGH VILLEGAS,Cédula No.522.413.-

Hora 12.30' en el vuelo No.703 de la Cía.Pluna, con destino a Asunción salió ...DINTA SAN,Chino, P.D- No.090.-

Hora 16.18' en el vuelo No.405 de Cruzeiro, proc dente de Río, llegó Hernan ....//..

..//..CABALLERO,chileno, pasaporte diplomático No. IA.-
Hora 16.15, en el vuelo No.404 de la Cía.Cruceiro, con destino a Porto Alegr
llegaron Antonio BRESOLIN, y Nice BRESOLIN BGS, pasaportes brasileros No.
[illegible]588 y 025546.-
Hora 19.25 en el vuelo No.309 dela Cía.Austral, con destino a Bs.As.salieron
Virginia RIVERA, estadounidense, pasaporte Diploma .1047476.-
Hora 19.30' en el vuelo No.704 dela Cía.Pluna procedente de Asunción llegaro
Carlos ABUALA; Antonia DELBECHICO y Germán VAZQUEZ CAMPS, pasaportes, urugua
No.1681; 002930 y 002881.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMA CION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: ____________
AUGUSTO LEAL.-

004/4 1828

SECRETO

SECRETO

[illegible]
[illegible]
[illegible]

Año de la Orientalidad 024 PARTE: [illegible] /

1/3

Montevideo, 9 de Octubre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/1/975	Nal.14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rogero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ; Laura SOSA LAPORTA; y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible]to.Turno.-.-
7/7;26/9/975	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno.
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno, a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno.
7/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEGAS, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
18/9/975	5	[illegible] y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; [illegible]; José ROLANDO BARBOZA; Victor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Rolando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; [illegible] QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
2/10/975	6	Julio Cesar ALVAREZ GONZALEZ y María Isabel ZABALETTA DE LEON, en averiguación de antecedentes, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

6;8/10/975	3	Mónica BURGUEÑO FERREIRA; Javier URIARTE [illegible]; Eduardo DELA SANTOS; Alfonso BARTOLOTTA TOMMASINO; Fernando GALAN LOZOYA y Sergio BURGUEÑO CUCHELO, se encuentran a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.- Por su parte el Sr.Juez Letrado de Menores de 1er.Turno dispuso la entrega a los padres de los menores: Concepción QUIRIBAO BELLA CROIX; Graciela FELDSTEIN [illegible]; Liliana DELFINO ROURE; Graciela GARCIA MAINERES; Elizabeth FERNANDEZ MAENOKE y Ana GONCALVEZ KRUGER, los cuales deberán comparecer ante dicho magistrado el día viernes a la hora 13.00', debiéndose elevar nota explicativa de los hechos. Posteriormente en base a declaraciones de los detenidos, se concurre a la finca sita en Libertad No.[illegible] Ap. 101, donde se realiza una inspección donde se incauta diversos libros de literatura "izquierdista", y al no encontrarse la persona buscada quedó citada por intermedio de sus familiares la que se presentó momentos más tarde resultando ser Antonieta Mónica XAVIER VELA, oriental, soltera de 18 años, estudiante de la Facultad de Medicina la que también viene siendo indagada, relacionándosela con el Boletín de la U.J.C. y volantes del P.C.S., en el Liceo 14.-

A/N

1829

SECRETO

025 HOJA No. 2/3

/10/975 2 Elsa Alicia Teresa TOPOLANSKY de FURTADO, detenida en averiguación de compras de pasajes para sediciosos, continúa siendo indagada.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del parte de ayer, sobre la detención de la persona: Francisco José MARTIN GRONDONA, luego de tener los informes solicitados a la Policía Federal de la Rep. Argentina, donde expresan que efectivamente el detenido por esta policía había sido comisionado por el Sr. Venceslao ALVAREZ COLODRERO que se dedica a la venta de automóviles y que el dinero enviado era a los fines de adquirir en Montevideo, Bonos del Tesoro. Posteriormente realizadas las averiguaciones del caso, la superioridad dispuso la libertad del causante.-

2)-DETENIDOS E INDAGADOS. POSTERIORMENTE RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Procedentes del Aeropuerto Nacional de Carrasco, registran entrada en esta Dirección, las personas: Tomás Antonio ALVAREZ, sp., c., de 37 años, domiciliado en Vilardebó No.1741, comerciante y Guillermo Jacobo COTELO BANEIRA, sp., sol., de 58 años, domiciliado en la misma dirección. Los nombrados fueron detenidos en circunstancias en que pretendían ingresar al país procedente de Bs.As., con la cantidad de $.9.000.000 (nueve millones de pesos nuevos argentinos).- Indagados y luego de ser verificado que efectivamente que el dinero mencionado provenía del Cambio Exprinter de la ciudad de Bs.As., para su similar en esta capital sito en Plaza Independencia y Sarandí, los causantes por orden superior recobran su libertad.-

3)-PROCESAMIENTOS.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.7 y 8 de los partes de fechas 30 de Julio del corriente año, en el día de ayer por Oficio No.722/75, del Juzgado Militar de Instrucción de 1er. Turno, dicho magistrado dispuso el procesamiento de las siguientes personas: Alicia CARRASCOS IRIGOYEN; María Llana ROLANDES PAREDI DE CAL; Javier María TASSINO ASTEAZU; José María CAMPAÑA PEREZ; Raúl VIÑAS REAL; Raúl Virgilio MEZZANO AGUIRRE; Juan José ALONSO DIAZ; Daniel Cesar FERRARI REYNA; Rosa Julia CASTRO MERY; Omar Hebert CAZARRE FEO, todos por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(XII)- (Atentado a la Constitución en el Grado de Proposición), del C.P.M.-

4)-PROCESAMIENTOS:

Consecuente con lo informado en el Nal.6 y 6 de los partes de fechas 16 de agosto y 5 de setiembre, referente a las detenciones entre otros de Rodrigo Alfredo JARDIN ALVEZ y Gerardo METTINI AMARAL, en el día de ayer por Oficio No.1000/75 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno, dicho Magistrado dispuso el procesamiento de los causantes en el siguiente orden: JARDIN ALVEZ, por hallarse incurso en los delitos previstos en el Art.58, Nal.3 con relación al 60(V) del C.P.M., y METTINI AMARAL, por encontrarse incurso en los delitos previstos en el Art.58 Nal.2do. del C.P.M.-

5)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO.-

En el día de ayer en el vuelo No.156 de la Cía. de Pluna procedente de Bs.As., arribó y luego fué detenido la persona: Oscar SOSA CLARO, oriental, casado, de 34 años, domiciliado en Diógenes Hequet No.190 Apto.3, de profesión empleado de Pluna, Sección Créditos, el que portaba en su equipaje la suma de $.1.455.000 (un millón cuatrocientos cincuenta y cinco mil pesos nuevos argentinos).-

Indagado en primera instancia manifestó haber vendido en la Rep. Argentina un negocio en el ramo de Pizzería y Rotisería, que tenía en la ciudad de Buenos Aires, en la calle Córdoba No.4500, no recordando el nombre del comprador. Se continúan las averiguaciones.-

6)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO.-RECUPERA SU LIBERTAD.-

En el vuelo No.308 de la Cía. Austral, procedente de Bs.As., arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco el Sr. Abraham David PERELMUETER, argentino, casado de 40 años, quien traía consigo la suma de $.6.000.000 (seis millones de pesos nuevos argentinos). Luego de indagado y comprobarse que el dinero le era para el Arquitecto VILA de Punta del Este, donde se construye una obra cuyo propietario es de nacionalidad argentina, el causante recupera su libertad por orden superior.-

026

HOJA No.1.- 3/3

8)-VOLANTEADAS EN CENTROS DE ESTUDIOS.-
A la hora 12.00' del día de ayer por intermedio de la Directora del Liceo 10 de Malvín, Electra LACA de PRESASTI, que fueron encontrados en el turno vespertino, pegados en los baños pequeños volantes engomados con las siguientes leyendas; "VIVA EL CHE- ESTUDIANTES EN LUCHA CONTRA EL FASCISMO- ESTUDIANTES PREPARATORIOS DEL LICEO 10"-"LA PREPOTENCIA ES EL ARMA DE LOS FASCISTAS" "BASTA YA DE CORRUPCION" "VIVA EL CHE- FUERA BOSCH NAZI-VIVA VARELA-ESTUDIANTES LICEO 10". Los volantes fueron retirados de inmediato y la situación en dicho centro de estudios es normal.-

9)-PERSONALIDADES IMPORTANTES.-
Movimientos de personalidades en el Aeropuerto Nacional de Carrasco
Hora 09.00' en el vuelo No.215 de la Cía A.Argentinas, salió Andrés MAZZEO, argentino, Pasap.O, 1/72.-
Hora 10.56' en el vuelo No.157 de la Cía.Pluna, salió con destino a Bs.As. Hugh David WILSON y Paul DREWER, australianos, pasaportes No.7048 y 1145.-
Hora 13.30' en el vuelo No.618 de Varig, con destino a Río, salió el Sr. Mónica RODRIGUEZ, uruguaya, pasaporte Dip.No.002119.-
Hora 16.00' en el vuelo No.161 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As.,salieron María DE SOTTO y María SOTTO, uruguayas pasaportes diplom.No.4256 y 4257.-
Hora 19.25' en el vuelo No.245 de la Cía.A.Argentinas, con destino a Bs.As. salió el Sr.John FERRIS, sudafricano, pasaporte diplom. No.3384.-
Hora 22.15' en el vuelo No.160 de la Cía.Pluna, entró procedente de Bs.As. Raquel PRATT, uruguaya, pasaporte diplom. No.845.-
Hora 23.30' en el vuelo No.Especial de la Fuerza Aerea Argentina, llegó el Sr.General de Brigada Otto Carlos PALADINO, pasaporte Oficial argentino No. 008942.-

VI).- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................	Situación normal
MUNICIPALES...	Situación normal
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...	Ver Num.8 del presente parte.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: ______________
AUGUSTO LEAL.

DEP. II
PROCESADO

003/3

AÑO DE ... DAD

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6197/OPM/975-

San José,25 de Setiembre de 1975-

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Remito a usted,la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,especificando su clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército-

OBJETO:Rem.nombs.recls-lib.EMR1 y U.Present-
/scr/

-Nombres	Apellidos	U.Present-	Cat-
Luis Eduardo	BERTOLA FLORES	Grpo.A.1-	- -
Alfredo	RODRIGUEZ GUILLERMO	Reg.C.6-	- -
Julio Omar	PEREZ RODRIGUEZ	Reg.C.6-	- -

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.de la DE.II,el 2do.Cte-

Coronel Boscan HONTOU-

MINISTERIO DE ... NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 11/10/75
Fecha de Salida
Pase a Est.
No. de Orden: 1830.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 7997

SERVICIO DE ... DEFENSA
8/10/75
Dpto. I
7997

1830

AÑO DE LA ORIENTALIDAD
SECRETO

02

Parte Especial de Informaciones (I) N.º775/B/E/975.--

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

301100-SET-1975
07 - 98

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.--

III.- TEXTO:

- A los efectos que puedan corresponder y ante la posibilidad de que la firma PESCA ATLANTICA S.A.se dedique a otras actividades, adjunto elevo el Certificado expedido por la misma en el cual consta que tomó como empleado al "Libertad Vigilada" RAFAEL GREGORIO BIRRIEL REBES, C.I. No.1.073.596 y que se ha averiguado que su sueldo sería de N$ 940.oo (novecientos cuarenta nuevos pesos) por cada diez (10) días de actividad.-

DEP. I PROCESADO

IV.-DISTRIBUCION:

ESMACO	Ejemplar	01
S.I.D.	Ejemplar	02

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E..
CORONEL
NELSON E. VIAR.-

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.--.-.

-nepy-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ... 7/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 8004

MINISTERIO ... NACIONAL
SERVICIO DE ... DEFENSA
Fecha de Entrada 11/10/75
Pasa a Ext. 1831

... DE DEFENSA
8/10/75
Pasa a Dpto. I
No de ... 8004

SECRETO
001/2

PESCATLANTICA S.A.

SANTA ELISA

Montevideo, lunes 22 de septiembre de 1975.

A solicitud del interesado y para presentar ante quien corresponda, yo Francisco Josevich, capitán del pesquero congelador Santa Elisa, de bandera uruguaya dejo constancia de que el Sr. Rafael G. Birriel Reyes, C.I. 1.073.596 se desempeña como marinero pescador en el buque a mi mando desde el día 13 de agosto de 1975. Dejo constancia a la vez, que este buque se hará a la mar en el correr de la presente semana permaneciendo en zona de pesca durante cuarenta días aproximadamente.-

BUQUE PESQUERO "SANTA ELISA" — MONTEVIDEO URUGUAY

Francisco A. Josevich
Capitán

DEP. I PROCESADO

Una empresa del grupo PLEAMAR

1831

002/2

SECRETO
Año de la Orientalidad

D-691
PARTE [illegible]

[illegible]
[illegible]
[illegible]A.-

Montevideo, 6 de Setiembre de 1975.-

2558

1/3

PARTE DE NOVEDADES DIARIAS REGISTRADAS ENTRE LAS 07.00 DE AYER Y LAS 07.00 DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

[illegible]/1/975	Nal.14	Funcionarios de EPANYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
3/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Eugenio GONZALEZ DE [illegible]; Gustavo CABALLERO FIERRO; Ariel ARDAMAZ DIAZ; y Leonardo SERA LAPORTA, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno,- al igual que Felipe MARTIN DIAZ.-
30/5/975	11	Omar BERAMENDI GUNTAZAR, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/5;30/6/975	1;2	Armando ALVAREZ NOVA y otros 12 detenidos por vinculaciones con la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Ins.
1/7/975	9	Luis VIACCO MARINO, detenido con material de izquierda a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
18/7/975	2	Agustín PORTILLO PEREZ y Sergio CAPPUCCHIO, por tenencia de ejemplares de "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
26;27/7/975	7;12	Julio FERNANDEZ [illegible], indagado por difundir volantes ofensivos al Gobierno, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
25/7/975	8	[illegible] CARDOZO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
30/7/975	8	Jacinto TABEIRO ASTEAZU; José CAMPAÑA PEREZ; Raúl VIÑAS [illegible]; Raúl REZZANO AGUIRRE; Pascual PEREIRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ; Omar CAL MOLANDER; Alicia CARABALLO y María MOLANDER CAL, detenidos por reunión clandestina del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno
30/7/975	8	Julio CASTRO MONY y Omar [illegible] FER, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/7/975	1	José CAPPUCCHIO, Aníbal TOLEDO CARABAJAL y Carlos CAPUCCHIO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16/8/975;2/9/75	4;5	Rodrigo JARDIN ALVEZ y Atilio NEYRA, detenidos por volantes, a disposición del a Justicia Militar de Inst.[illegible]
18/8/975	4	Wilson IGLESIAS CARDOZO, funcionario policial, por vinculaciones al P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

15/7/975	8	José Atilio BAZAL, fugado del Hospital Militar, continúa asilado en la Embajada de Venezuela.-
6/9/975	6	Raúl Hugo ALVAREZ VILARDA, internado en el Hospital Vilardebó, al parecer intoxicado con barbitúricos, continúa en la misma situación. Prosiguiéndose las averiguaciones se concurre a la finca de Yaguarí No.[illegible], procediéndose a la detención de Ricardo [illegible], oriental, soltero de 16 años, e indagado sobre si conoce al nuevo internado ALVAREZ expuso; que el día anterior se encontraron con dos chicas de nombres Rita y Naty de las que ignora demás datos y que momentos más tarde llegó ALVAREZ bastante mareado y como

./..

SECRET

2559

...///...insistieron al mismo en fué, agregando desde entonces y que tomó. Enterado el Sr. Juez de Menores de 1er. Turno dispuso que dicho menor fuera entregado a sus padres y citado para el día lunes 6 a la hora 13.00' ante dicho magistrado al igual que el menor ALVAREZ internado en el Hospital Vilardebó.-

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1)- DETENIDO INTERNADO POR M.P.S.-
Consecuente con lo informado en el Nal.2 del parte de novedades de fecha 1/IX/1973, relacionado con la detención de la persona; Hector SIMON, el que intentara ingresar un panfleto al Penal de Punta Carretas, la superioridad dispuso su internación en el Cilindro Municipal, en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.-

2)- DETENIDOS RECOBRAN SU LIBERTAD.
Ampliando lo ya informado en el parte de novedades de fecha 2 de los corrientes en el numeral 4, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; [illegible] MEILLE y Atilio PEREZ DA CUNHA, fotógrafos detenidos cuando tomaban exposiciones sin autorización en el Hospital Vilardebó, luego de indagados la superioridad dispuso la libertad de los mismos.-

3)- AMPLIACION SOBRE FUNCIONARIOS POLICIALES DETENIDOS.-
Atento a lo informado en el Nal.3 del parte de fecha [illegible]/IX/973, el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, por Oficio No.[illegible]/973, concedió la libertad en carácter de "emplazados" del Agente Santos PEREZ PORTILLO y del ciudadano [illegible] ALZORA DELLE PEDIC, continuando a disposición de dicho Magistrado el funcionario policial [illegible] ALZORA REAL.-

4)- DETENIDOS EN EL LOCAL DEL U.N.T.M.R.A.-
Como se informara en el Nal.3 del parte de fecha [illegible]/IX/973, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno, las personas; Francisco ONETE GONZALEZ; Ruben TIRELLI LORENZO; Cesar SIMONELLI FIORI; Marta MAYA [illegible] de SCARONE; Ruben SCARONE GONZALEZ; Sol [illegible] MONTANO; Alba BONILLA VILLAGRAN; [illegible] BONNET; Ruben FLEITAS MUÑOZ; Rafael ROSANINA NATALE; Walter STANLEY GALAR[illegible]; Atenonia MERELE CAREJO y Julia FERREIRA SANCHEZ, detenidos en averiguación de actividades en el U.N.T.M.R.A.-

5)- DETENIDO E INTERNADO POR M.P.S.-
Consecuente a lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha [illegible] de agosto del corriente año, sobre la detención de la persona; Juan [illegible] en averiguación a su vinculación a la Comisión del Interior del P.C., en el día de ayer el Sr. Juez Militar de Instrucción de 4to. Turno, dispuso la libertad del mismo, quedando internado en esta Dirección a disposición del Poder Ejecutivo al régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

6)- DETENIDO INTERNADO EN UN SANATORIO.-
En el día de ayer de acuerdo a lo dispuesto por el Dr. Alvaro GARCIA [illegible] Dirección de Grupos de Apoyo y para ser tratado de afecciones cardíacas, fué [illegible] nado en la Sociedad Primera de Socorros Mutuos, ubicada en la calle Chaná No.[illegible], 1er. Piso Sala 106-B, el detenido José Luis CAMPODONICO [illegible].-

7)- DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD POR DISPOSICION DE LA JUSTICIA DE MENORES.-
Por así haberlo dispuesto el Sr. Juez de Menores de 2do. Turno, fué puesto en libertad el menor Fernando Jorge VERA AUGUSTAPACE, el que fuera detenido en un procedimiento efectuado con estudiantes del Liceo 4-Zorrilla de San Martín-, con motivo de son motivo de continuos volanteados y desórdenes existentes en dicho centro de estudios.-

8)- AVERIGUACION SOBRE PERSONA EXPULSADA.-
A fin de dar cumplimiento a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de agosto del corriente año, por la cual se decreta la expulsión del territorio Nacional del ciudadano de nacionalidad argentina Fernando Mauricio AIZEZON TABANSKY, personal de esta Dirección concurre a la finca de José María Montero No.2903 Apto.8, siendo atendidos por el hijo del nombrado Hector Sergio, argentino soltero de 24 años, quien indicó que su padre no se encontraba en esos momentos en su domicilio y que regresaría próximo al mediodía. A la hora 13.00' se concurre nuevamente no pudiéndoselo ubicar, manifestando su hijo que se había ausentado con destino al Banco República, ignorando la hora de su regreso. En el día de la fecha se concurrirá nuevamente a los efectos de proceder a su detención.-

3/3

2560

9)-[illegible].- En el día de ayer personal de esta Dirección se hace presente en la [illegible] [illegible] María Perez No.2795 Apto.2, en razón de que la persona; [illegible] RODRIGUEZ [illegible], allí domiciliado había iniciado trámites de pasaporte y el mismo [illegible] anotaciones desde 1971 como integrante del F.E.R.- Los funcionarios [illegible] fueron atendidos en el lugar por la madre del [illegible] Sra. Marta Susana [illegible] [illegible] de RODRIGUEZ, oriental, casada de 51 años, la que indicó que su hijo desde hace aproximadamente un año no reside más en su casa, ignorando donde lo hace pero sí tiene conocimiento que lo hace en el interior del país ignorando en que Departamento. La inspección realizada, no arroja resultados positivos.

10)-TRASLADO DE SEDICIOSOS LIBERADOS.-

Personal de esta Dirección procedió en el día de ayer al traslado desde el Penal de Punta Carretas a dependencias de esta Dirección Nacional, de los liberados penales; [illegible] Mauro LAPES VIALES y Melchor [illegible], quienes se encuentran a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

11)-DETENIDOS EN SECCIONAL [illegible] DE POLICIA.-

Personal de esta Dirección se hace presente en el local de la Seccional [illegible] de Policía, a los efectos de indagar a las personas; Elías [illegible], [illegible] (S.L.), casado de 44 años, domiciliado en Sarandí No.1153 Apto.402, de profesión Contador Público y su esposa Felisa JEZIERSKI de [illegible], argentina, casada de 36 años, con igual domicilio, detenidos a raíz de una denuncia formulada por el chofer del Sr. Embajador Argentino, Sr. Velso Osvaldo CONTE BANTE, argentino, casado, de 36 años, domiciliado en 19 de Abril No.3309, quien expresó en dicha Seccional que en circunstancias que se dirigía desde la residencia de la Embajada al Teatro del Círculo en busca del Sr. Embajador, notó a la altura donde se encuentra emplazado el monumento al Gral. San Martín en la Avda. Agraciada, que era seguido por otro vehículo, el que no se despegó durante el trayecto que realizó: Avda. Agraciada, circunvalación al Palacio Legislativo; Yaguarón; [illegible] Dumanoir; Paysandú; Carlos Roxlo y al tomar por la Avda. Uruguay lo perdió de vista, ubicándolo luego en la intersección de las calle 18 de Julio y Carlos Roxlo, donde estaba estacionado.-

Indagado el Sr. [illegible], manifestó que próximo a la hora 22.30' del día de ayer, había llevado hasta Avda. Garzón y Avda. Millán a una compañera de trabajo de nombre [illegible] DARISCUREN, con domicilio en Garzón No.[illegible], en su auto marca "Peugeot" 404, color blanco, matrícula 287-792; que luego se dirigió en busca de su Sra. esposa, a la que quedó de encontrar en la Avda. 18 de Julio y Carlos Roxlo, a fin de concurrir a cenar al Restaurant "[illegible] de Oro" sito en el lugar; que a [illegible] efectos realizó un [illegible] en su vehículo y durante el trayecto pudo notar que delante suyo iba un auto con matrícula Diplomática, no llamándole [illegible] la atención. Luego de cenar en dicho restaurant junto a su esposa y [illegible] personas más, fué detenido al salir del mismo conjuntamente con su esposa.

También indagada su esposa expresó; que su esposo quedó en pasar a buscarla por el Teatro "El Galpón", próximo a la hora 22.30' de allí fueron a cenar junto a unos amigos al [illegible] restaurant; que antes su esposo le había manifestado que antes de ir en su busca, tendría que [illegible] [illegible] de su trabajo.-

Los [illegible] continúan detenidos en dicha Seccional Policial, mientras se prosiguen las diligencias [illegible] del caso que se investiga.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS...........................	Situación normal.
MUNICIPALES..	Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..	Lo informado en el Nal.7 del presente Parte de Novedades.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Inspector General: ______________________
VICTOR CASTIGLIONI

SECRETO

...de MONTEVIDEO.-
...NACIONAL DE
...E INTELI-

Año de la Orientalidad

PARTE No. 275 /

Montevideo, 3 de Octubre de 1975.- COPIA

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

I)- **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.**

18/1/975	Nal.14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
30/7/975	8	Javier TASSINO; José CAMPAÑA; Raúl VIÑAS REAL; Raúl REZZANO; Daniel FERREYRA REYNA; Juan ALONSO DIAZ; Oscar ROLANDES CAL; Alicia CARASSUS; y María ROLANDES CAL, a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno.
30/7/975	7	Rosa CASTRO MENY y Oscar EAZARRE, por actividades en e. P.C., a disposición de la Justicia Militar de 5to.Turn
7/7;26/9/75	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección de P.C., a disposición de la Justicia Milita de Instrucción de 4to.Turno.-
14/8;5/9/975	6;5	Rodrigo JARDIN y Atilio METTINI, por volanteadas, a dis posición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.
12/5/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst.de 3er.Turno,sigue a su disposici
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda de un se sector de Iglesias Católicas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
7/9/975	12	Leonel Augusto y Rafela Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.T.-
1/9/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
9/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Mirta BESON José ROLANDO BARBOZA; Victor CSTILLO; Alberto GONZALEZ Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelina QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU; y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA" del P.C., a disposició de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.-**

1/9/975	3	Walter RAMOS QUINTEROS;Adelino DAGO CUELLO;Desiderio BUSTOS HORNOS;Miguel Angel SILVA MENA, del Sindicato de la Bebida "SOEB", continúan a disposición de la Superioridad.-En lo que respecta a los detenidos Ramón Normandía CORBO BARRIOS y Juan Carlos Antonio HERNANDE GONZALEZ, la superioridad dispuso la libertad de los mismos.-
9/9/975	6	Julio Cesar ALVAREZ GONZALEZ y María Isabel ZANELATTO de LEON, detenidos en averiguación de volanteadas, continúan a disposición de la superioridad.-

DEP. I PROCESADO SS

...COMANDANTES EN JEFE
...Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha entrada 17/10/75
Pase E-U
No. 1834

1834

001/3

SECRETO

HOJA No.2.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DETENCION DE DIRIGENTE GREMIAL.-

Dando cumplimiento a lo ordenado por el Sr.Juez Militar de Inst.de [illegible] Turno, se procedió a detener a la persona; Didasko PEREZ BACCINO, or., [illegible] de 39 años, domiciliado en la calle Galicia No.1126 Apto.504, quien [illegible] anotaciones en esta Dirección. El causante se encuentra a disposición [illegible] dicho registrado.-

[illegible] RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del parte de fecha 29/9/75, [illegible] la detención de la persona; Adán Alfonso CEJAS, en el día de ayer la [illegible]rioridad dispuso la libertad del causante.-

DELINCUENTE COMUN DETENIDO.-

En el día de ayer al saberse buscado por la policía, se presentó en esta Dirección Horacio Enrique DIAZ BUZON, oriental, casado de 39 años, domiciliado en en las Viviendas de INVE en el Cerro Pasaje "Este", desocupado [illegible] carente de documentación. El causante se encontraba requerido por C/do. [illegible] No.7538 de fecha 28/9/975, de Seccional 19a., por "Atentado a funcionarios Policiales".- El mismo posee antecedentes penales y viene siendo [illegible] en esta Dirección.-

[illegible] ARROJADAS EN LAS INMEDIACIONES DEL LICEO No.9 "VILLA COLON".-

A la hora 23.45' del día de ayer se recibe una comunicación del [illegible] Director del Liceo No.9-Villa Colón-, dando cuenta de que localizó [illegible]antes en las inmediaciones de dicho centro de estudios del cual es [illegible]rector, diseminados en Avda.Lezica y Calderón de la Barca, con la siguiente inscripción: "NO A LA DICTADURA CHILENA" "VIVA EL PUEBLO" " NO AL FASCISMO" - "8 DE OCTUBRE MUERE EL "CHE".-

[illegible]RIGUACION SOBRE PARTE DE INFORMACION No.531 DEL D-2/ES.MA.CO.-

Atento al Parte de Información No.531 del D-2 de ES.MA.CO., donde [illegible] que el Contador [illegible]erio R.CAFFERA, domiciliado en Solano García No. [illegible], ex- funcionario de la Caja de Ahorro Postal, actualmente trabajando en la Contaduría General, recomendado por el Sr.MAIDINI, sería señalado como "saboteador administrativo, personal de esta Dirección concurre a dicha finca y en el lugar en presencia de la Sra. Felisa GOMEZ de HEGUINA, [illegible], viuda de 66 años, domiciliada en Provincia Vascongada No.1455, de profesión empleada doméstica de dicha finca y de Hector Aníbal CAFFERA [illegible], oriental, casado de 34 años, domiciliado en el Apto.2, de profesión empleado del Banco de Previsión Social y familiar del titular de la finca se llevó a cabo una inspección, la que arrojó resultados negativos; haciendo constar que en una biblioteca se pudo observar libros de literartura [illegible], como ser; LENIN y ENGELS. Se ampliará.-

RESULTANCIA DE AVERIGUACION EN C.X. 10 RADIO ARIEL.-

Personal de esta Dirección se hace presente en la calle Germán Barbato No.1472, lugar donde funciona CX 10 Radio Ariel, entrevistándose allí [illegible] co-propietario Sr.Heber PINTO, referente a la llamada anónima recibida el día martes 30 de setiembre a la hora 20.00'.- El Sr. Heber PINTO expresa que el día martes 30 de setiembre del cte.año a la hora 20.00' comenzó un [illegible] bajo su dirección, el cual consistía en recibir llamadas telefónicas de oyentes vertiendo apreciaciones y estímulo al Seleccionado Uruguayo de fútbol, a los diez o quince minutos de comenzada la audición, es decir [illegible] 20.15' aproximadamente, atendió una llamada entre tantas, por un teléfono directo, en la cual una voz masculina, expresando ser del barrio [illegible], luego de felicitarle por el programa, agregó: "que en el año de la mujer que se festeja, ayer u hoy habían sepultado a un hombre que había muerto en un Cuartel lamantablemente", que luego de esto cortó la comunicación, que dicha llamada salió al aire en forma directa como todas las demás, y que hasta que hubo finalizado la frase, no tenía conciencia exacta de la intención del anónimo. Es de hacer constar que se escuchó la cinta magnetofónica donde consta dicha llamada, obteniéndose la misma. Se ampliará.

0834

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
Movimientos de pasajeros importantes en el A.Nal.de Carrasco.-

Hora 07.30', en el vuelo No.151 de la Cía.Pluna, salió con destino a Bs.As., Gottlov SCHAICH,uruguayo, pasaporte diplomático No.003088.-
Hora 08.00' en el vuelo No.153 de la Cía.Pluna, salió con destino a Bs.As., salió el Sr.William VINKS,inglés, pasaporte diplomático 564355.
Hora 11.30' en el vuelo No.225 de la Cía.Aerolineas Argentinas, con destino a Bs.As. salió la Sra.Laila DE LA PLAZA, argentina, pasaporte diplomático No.23040.-
Hora 16.00'en el vuelo No.404 de la Cía .Cruzeiro, con destino a San Pablo, salió la Sra.Rosa de PACHECO, uruguaya, pasaporte diplomático No.002630.-
Hora 21.00' en el vuelo No.254 de la Cía.Aerolineas Argentinas, con destino deBs.As. llegó María Antonia LUCHECCI, argentina, pasaporte diplomático No.757 y Laila DE LA PLAZA, argentina, pasaporte diplomáti No.23040.-
Hora 21.30' en el vuelo No.255 de la Cía.Aerolineas Argentinas, salió con destino a Bs.As., Roberto PALANINO, argentino, pasaporte diplomático No.5737.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

1)-PARO DE ACTIVIDADES EN LA CIA.MONTE PAZ. DETENIDOS.-
Al tenerse conocimiento que se había efectuado un paro de actividades por parte del personal de la Cía."MONTE PAZ S.A.", sita en San Ramón No.716, a consecuencia del despido de dos(2) operarios, personal de esta Dirección se hace presente en el lugar, donde es entrevistado el Directivo Sr.Horacio MAZZUCHELLI BENSE,oriental,casado de 50 añosm domiciliado en Arturo Prat No.3785, quien manifestó que la Dirección de la Empresa había resuelto dejar cesante en el cargo a los siguientes obreros; Walter Solís SILVA VIDELLA y Ruben Waldemar AVELLANEDA, pagándose las indemnizaciones correspondientes y para ello se les comunicaría a la hora 14.00, una vez finalizado el turno.
Próximo a la hora 12.00' SILVA VIDIELLA, solitó apra retirarse siendo autorizado y comunicándosele el despido. El obrero se retiró de la ofcinas de la Empresa, comunicando el hecho a todo el personal dela mencionada resolución e incitando al resto del personal a realizar un paro dde actividades. Esto fué continuado por AVELLANEDA.
Enterada la Gerencia le notificó a este último que estaba despedido y fué entonces que éste comunicó al personal que procedieran a realizar el paro por una hora. Es decir que se reinició las tareas a la hora 15.00'.
La Gerencia expuso que tanto SILVA VIDIELLA, como AVELLANEDA, fue despedios en razón de que desde tiempo atrás trabajaban a desgano, haciendo caso omiso a las órdenes de la Gerencia.-
Posteriormente al saberse buscados por esta policía, se hicieron presente en esta Dirección las personas despedidas; Ruben Waldemar AVELLANEDA, oriental,casado de 36 años, domiciliado en la calle 3 No. 6372 Bis-Villa Colón- y Walter Solís SILVA VIDIELLA,oriental,casado de 32 años, domiciliado en Guanahani No.1822, inspeccionándosele ambos domicilios con resultados negativos. Se continúan las diligencias.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN: SUB-COMISARIO:
HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.
Jefe del Departamento 1.

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

[redacted]

Parte Especial de Información N.º 65/ 75.-

Div. INTELIGENCIA [redacted]

29 1200 SET 75.-

COPIA N.º 1

PROCEDENCIA: F.3.A.-

EVALUACION: A - 1.-

CONTIENE: Info. ref. detención de pegatineros del Partido Comunista.-

TEXTO: Se informa a las Agencias la detención de los ciudadanos:

Daniel ALBACETE PINTOS, C.I. Nº 989.005

Fredrich Constancio BRITOS CRIADO, C.I. Nº 1.046.413

al detectársele en el momento de realizar una pegatina del Partido Comunista en alusión al 55 aniversario del Partido Comunista en el Uruguay.- Dicha pegatina se estaba efectuando en las intersecciones de 25 de agosto y Florida.-

DEP. I PROCESADO

SERVICIO ... DEFENSA
Fecha: 3/10/75
Pasa a: Dpto. I
No. de Orden: 7939

DISTRIBUCION:

Original .... Archivo
Copia 1 .... S.I.D.
Copia 2 .... N-II
Copia 3 .... D.N.I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
3/10/75
916.3.11
No de Identificación 7939

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL

C/N (C.G.) FRANCISCO SANGURGO.-

AUTENTICA: EL JEFE DE LA DIV. INTELIGENCIA

Teniente 1ro. PNN NELSON SANCHEZ.-

PREFECTURA NACIONAL NAVAL – DIVISION INTELIGENCIA – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 11/10/75
Fecha de Salida:
Pasa a: D/N.
No. de Orden: 1835

001/1

CONFIDENCIAL

1835

EMB. BELGICA

antecedentes May. [illegible]

COPIA No. 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

Servicio de Información de Defensa

Eval. A-1.
May. Díaz.

Montevideo, 8 de octubre de 1975.-

MEMORANDUM Nº 29/975

DIFUSION: DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA: DEPARTAMENTO I

ASUNTO: Se aportan datos y fotografía de ciudadanos uruguayos que desempeñan funciones en la Embajada de Bélgica.-

NOMBRE: VARELA CARDELLINO, Esteban Pablo.-
FUNCION: Auxiliar de Cancillería.
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 7 de setiembre de 1932, en Montevideo.-
DIRECCION: D. Terra 1119. Ap. 4.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.-
PASAPORTE: ------
CEDULA DE IDENTIDAD: Nª 608.218 (Expedida en Montevideo el 30/3/967.)

NOMBRE: LURATI CARDOZO, Romeo Oriente.
FUNCION: Auxiliar de Cancillería.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 19 de enero de 1930, en Montevideo.
DIRECCION: 26 de Marzo Nª 3508 . Ap. 2
NACIONALIDAD: Uruguaya.-
PASAPORTE: -------
CEDULA DE IDENTIDAD: Nª 618.181 (Expedida en Montevideo).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 10/10/75
Pasa a [illegible]
No. de Orden 1837

NOMBRE: AMARAL SILVERA, José Carlos.-
FUNCION: Chauffeur.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 21 de enero de 1941, en Melo (Rpca. O. del Uruguay)
DIRECCION: Andes Nª 1577. Montevide.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.-
PASAPORTE: --------
CEDULA DE IDENTIDAD: Nª 1:542.668 (Expedida en Montevideo el 6/4/970.)

NOMBRE: MIRANDA ANTUNEZ, Washington.
FUNCION: Guardia Nocturno Residencia.-
FECHA Y LUGAR DE NACIMIENTO: 23 del julio de 1914, en Montevideo.-
DIRECCION: Miguelete Nª 1578.- Ap. 4.-
NACIONALIDAD: Uruguaya.-
PASAPORTE: ------
CEDULA DE IDENTIDAD: [illegible] 663 (Expedida en Montevideo el 13/Jul/970).

DEP. I PROCESADO (H)

001/1

1837

(1837)

Chequear

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
091200 -AGO- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.774/975.-

I.-EVALUACION: A - I

II.-RESPONDE A: Diseminacion de información.-

III.-T E X T O:

-Ampliando lo establecido en los P.E.I.Nros.388-502 y 518/973 y los P.E.I.Nros.3-158-487-503-647 y 833/974, y a los efectos de actualizar en Indice de Sediciosos Requeridos se detallan a continuación nuevas requisitorias:

ARTAGAVEITIA GOMEZ, Guillermo Luis	987	M.L.N.	Dpto.IV D.N.I.I.
ARENDOLA MASSIOTTI, Ricardo	1015	M.L.N.	N-2
ACOSTA CORDERO de SASSANO, Inés	1020	M.L.N.	O.C.O.A.
ACOSTA ETCHEVERRIA, Ricardo	1026	M.L.N.	O.C.O.A.
ACOSTA BALADON, Ricardo Mario	1028	M.L.N.	O.C.O.A.
ACOSTA FERNANDEZ, Estela Maris	1046	P.C.R.	O.C.O.A.
ABALDE ALVAREZ, José Luis	1049	G.A.U. P.C.R.	O.C.O.A.
ABELENDA DISESSA, Marcos	1051	P.C.R.	O.C.O.A.
ALZUGARAY FABRE de PASTRANA, Alicia E.	1064	P.C.R.	O.C.O.A.
AMARILLO SCAVARELLI de COHEN, Miriam G.	1078	P.C.R.	O.C.O.A.
ACQUARONE PINTOS, Fernand Orestes	1080	P.C.R.	O.C.O.A.
ACOSTA ESCOBAL, Nicanor	1110	M.L.N.	Bn.Ing.1
BACHETTA GREZZI, Víctor Lateo	1012	G.A.U.	O.C.O.A.
BORIANI BOTTI, Juan Angel	1014	M.L.N.	N-2
BERAU SANCHEZ, Ana María	1044	M.L.N.	O.C.O.A.
BAUBETA GARCIA, Enrique Daniel	1054	P.C.R.	O.C.O.A.
BILLOROU ROVIRA, Nina	1073	M.L.N.	O.C.O.A.
BATISTA DOMINGUEZ, Miriam	1087	P.C.R.	Bn.I.10
BONANATA BACIGALUZ, Carlos Alberto	1090	26 de Marzo	O.C.O.A.
BURGUEZ FANCHETA, Horacio	1096	26 de Marzo	O.C.O.A.
BARBOZA de MELO, Roosvelt	1103	M.L.N.	Bn.Ing.1
BARREIRO GONZALEZ, Hebert Ubalde	1106	M.L.N.	Grpo.A.I

• COSTANZO RUIZ, Ricardo Nelson	992	M.L.N.	O.C.O.A.
• CAMAÑO FERNANDEZ, Mario César	1019	M.L.N.	O.C.O.A.
• CAFARO CHAPITAL, Jorge	1030	O.P.R.33	O.C.O.A.
• CALLABA PIRIZ, José Pedro	1055	M.L.N.	O.C.O.A.
• CUADRADO LARRARTE de GONZALEZ, Zully	1058	P.C.R.	O.C.O.A.
• COHEN PAPO, Ricardo Isabel	1077	P.C.R.	O.C.O.A.
CARIDAD GIROMBELLI, Eduardo César	1097	26 de Marzo	O.C.O.A.
CASTRO SAGACETA, Olga Inés	1098	26 de Marzo	O.C.O.A.
DE LOS SANTOS VIERA, Humberto	986	M.L.N.	Bn.Trasm.I
DE LOS SANTOS DE LEON, Alfredo	1000	Libertarios	O.C.O.A.
DE LEON IPARRAGUIRRE, Cándido	1001	Libertarios	O.C.O.A.
DA ROSA CEBALLOS, Noel Demacio	1002	Libertarios	O.C.O.A.
DE LEON RUIZ de DE LEON, Norma G.	1003	Libertarios	O.C.O.A.
DE LEON BERMUDEZ, Roberto	1005	Libertarios	O.C.O.A.
DE LA VEDA de RIVAS, Graciela Beatriz	1011	M.L.N.	Grpo.A.I
DE LEON SALGUEZ de ROVIRA, Teresita L.	1017	M.L.N.	O.C.O.A.
DE NEGRI PUGA, Mario Nino	1023	M.L.N.	O.C.O.A.
DENIS REAL de ANZUA, María Mercedes	1035	R.O.E.	Dptp.V DNII-O.E.I
DE LA VEGA GIOVANEZZI, Carmen Irene	1040	M.L.N.	Reg.C.4
D'ANGELO HERNANDEZ, Carlos Alberto	1053	P.C.R.	O.C.O.A.
DUBRA RAGGIO de JABIF, Alicia María	1089	M.L.N.	Grpo.A.I
DELBONO EGUREN, José Luis	1109	M.L.N.	Grpo.A.I
ESCARDO VOMERO de MENGHINI, Maryne	1004	M.L.N.	O.C.O.A.
ENCISO GUAZZO, Bolívar Homero	989	M.L.N.	Bn.Trasm.I
ENDERE MANFREDI, Juan Jacobo	1025	M.L.N.	O.C.O.A.
ESCUDERO LACUESTA, Norma Susana	1065	P.C.R.	O.C.O.A.
EMRLICH SZALMIAN, Ricardo Mario	1112	M.L.N.	Juez Militar 3er. y cuarto Turno de primera instancia.
FAZIO VARELA, José Carlos	993	M.L.N.	USAMCBL
FALERO, Orlinda Branca	1068	M.L.N.	Bn.I.3
FRABOSKY de MELO, Alicia	1072	M.L.N.	O.C.O.A.
FAEREU ESTEVEZ, Sergio Ricardo	1081	P.C.R.	O.C.O.A.
FALCONE PAOLETTI, Carlos Emilio	1092	P.C.R.	O.C.O.A.
FERNANDEZ CLERICI, Enrique	1108	M.L.N.	Grpo.A.I

DEP. II PROCESADO

1839

GONZALEZ ACEVEDO,Ana María	988	M.L.N.	Grpo.A.5
GONZALEZ DI STACIO,Mario	1034	M.L.N.	N-2
GAYOSO JAUREGUI,Cesilia	1036	R.O.E.	Dpto.V D.N.I.I.
GIMENEZ GOMEZ,Luis Nery	1042	M.L.N.	N-2
GUTIERREZ GONZALEZ,Edgardo Felipe	1052	M.L.N.	O.C.O.A.
GONZALEZ GONZALEZ,Luis Eduardo	1056	P.C.R.	O.C.O.A.
GONZALEZ GONZALEZ,Daniel Eduardo	1057	P.C.R.	O.C.O.A.
GARCIA MARRERO,Mario Walter	1060	P.C.R.	O.C.O.A.
GONZALEZ ALMADA de ABALDE,Mirta R.	1061	P.C.R.	O.C.O.A.
GALLICCHIO GIOVANNINI,Romeo José	1094	26 de Marzo	O.C.O.A.
GONZALEZ SANCHEZ de BURGUEZ,	1101	26 de Marzo	O.C.O.A.
GOBERNA SANTELLANE,Eduardo César	1107	M.L.N.	Grpo.A.1
HOPENHAYN SVIRSKY,Judith Odelia	1079	M.L.N.	O.C.O.A.
ISLAS GATTI de ZAFFARONI,María E.	1037	R.O.E.	Dpto.V D.N.I.I.
LAGUNA ECHEVESTE,Sergio Freddy	995	M.L.N.	D.N.I.I.
LUCAS GUTIERREZ,Edison	996	M.L.N. (CAT)	D.N.I.I.
LOMBARDI MONTERO,Marina Rosa	1033	M.L.N.	N-2
LUPPI MAZZONE,Mary Norma	1041	M.L.N.	N-2
LARRIERA CAINO,María Zulema	1047	P.C.R.	O.C.O.A.
LUJAMBIO ROSANO,Sonia Mabel	1050	P.C.R.	O.C.O.A.
MAGGIANI CURBELO,Alejandro Manuel	990	26 de Marzo	Dpto.IV D.N.I.I.
MARTINEZ SANTORO,Juan Carlos	998	M.L.N.	Bn.I.1
MORALES MONTELONGO,Juan Carlos	1010	Liberta-rios	O.C.O.A.
MONTES SILVEIRA,Víctor Hugo	1018	M.L.N.	O.C.O.A.
MONLLOR COLA,Carlos	1022	M.L.N.	O.C.O.A.
MANGO GIL de CAFARO,Ana María	1031	P.P.R.33	O.C.O.A.
MADRUGA GARCIA,Oscar	1046	P.C.R.	O.C.O.A.
MUÑOZ BARRACHAN,José Luis	1069	M.L.N.	Bn.I.3
MANCEBO BUENO,Miguel Angel	1074	P.C.R.	O.C.O.A.
MACEDO RECARTE,María Hortencia	1076	M.L.N.	O.C.O.A.
MARTINEZ RODRIGUEZ,Enrique Carlos	1083	M.L.N.	Juez Militar de 1ª Inst.3er.Turno.
MANDRACHO PAGANI,Mariluz Estrella	1099	26 de Marzo	O.C.O.A.
MARCOVICH BERMAN,Walter	1104	M.L.N.	Grpo.A.I

DEP. I PROCESADO

183941

NARBONDO ALVAREZ,Pedro Alejandro	1008	M.L.N.	O.C.O.A.
NOGUEIRA SANCHEZ,Enrique Emilio	1016	M.L.N.	O.C.O.A.
OLIVERA EBIA,Diego	1084	M.L.N.	Juez Militar de 1a Inst.de 1er.Turno
PEREDA AGUIRREGARAY,Ana María	1009	M.L.N.	O.C.O.A.
PACHECO RAMIREZ,Luis Carlos	1013	M.L.N.	N-2
PIROTTO GRAÑA;Eduardo Pablo	1024	M.L.N.	O.C.O.A.
PASTRANA,Jorge Alfredo	1063	P.C.R.	O.C.O.A.
PUÑALES SOSA,Efraín	1091	26 de Marzo	O.C.O.A.
PEREZ CROSA,Raúl Domingo	1111	M.L.N.	Bn.I.1
ROMERO,Juan Carlos	994	M.L.N.	USAMCBL
RIVA SIMONETTI,Juan Mario	1007	M.L.N.	C.G.I.O.R.
RODRIGUEZ ANORES,Laura	1021	M.L.N.	O.C.O.A.
RIVERO LARRONDA,Washington Luis	1027	M.L.N.	O.C.O.A.
RAFFAGLIO PIÑERA,Laura Elena	1032	M.L.N.	O.C.O.A.
RODRIGUEZ MOSQUERA,de PIROTTO,A.E.	1043	M.L.N.	O.C.O.A.
RODRIGUEZ ARAUJO de GARCIA,Gissel D.	1059	P.C.R.	O.C.O.A.
RECHES MELLER,Diana	1062	M.L.N.	O.C.O.A.
ROMERO ACOSTA Y LARA,Alvaro Horacio	1070	M.L.N.	Bn.Trasm.1
ROVETTA DUBINSKI,Brenda Inés	1075	P.C.R.	O.C.O.A.
RODRIGUEZ LOIS,Gustavo José	1102	26 de Marzo	O.C.O.A.
SUAREZ MENDEZ,Jesús Silverio	991	M.L.N. P.C.R.	Dpto.IV D.N.I.I.
SOUZA CORTES,Silvia Elizabeth	997	M.L.N.	D.N.I.I.
SALAS FERNANDEZ,Omar	999	M.L.N.	Dpto.III D.N.I.I.
SARALEGUI ALCORTA,Tabaré	1045	M.L.N. P.C.R.	O.C.O.A.
SERRAT MELGAREJO,Miguel Angel	1085	P.C.R.	Bn.I.10
SEADE FURNIER,Alicia	1088	M.L.N.	Grpo.A.I
SERRALTA CASTELU,Juan José	1093	26 de Marzo	O.C.O.A.
SOSA KLOSTECHE,Guillermo Ernesto	1095	26 de Marzo	O.C.O.A.
SOUTO SANCHEZ,José Alberto	1100	26 de Marzo	O.C.O.A.
SANLES VILLAR,Rosalía	1105	M.L.N.	Grpo.A.I
TELECHEA ELIZONDO,María Juana	1029	M.L.N.	O.C.O.A.
TORRES PEREZ,José Rodolfo	1067	M.L.N.	Bn.Ing.4
TAÑO TECHERA,Hilario	1086	P.C.R.	Bn.I.10

UMPIERREZ MARTINEZ,Ariel Enzo	1039	R.O.E.	Dpto.V D.N.I.I.
VOMERO TELECHEA,de ESCARDO,Berta F.	1006	M.L.N.	O.C.O.A.
VILLELLA ALVAREZ,Laura Isabel	1066	P.C.R.	O.C.O.A.
VENEZIANI CARDOZO,Carlos Adhemar	1071	M.L.N.	O.C.O.A.
ZAFFARONI CASTILLA,Jorge Roberto	1038	R.O.E.	Dpto.V D.N.I.I.
ZEFERINO GONZALEZ,Alicia	1082	P.C.R.	O.C.O.A.

IV.-DISTRIBUCION: UUs. y Reparticiones Dependientes.-

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte a las DDEE,UUs,Inst. Serv. y Repart. Dependientes para su conocimiento.

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército
General
LUIS V. F. QUEIROLO.-

AUTENTICA: El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
Coronel
NELSON B. VIAR.-

ACUSE RECIBO POR RADIO,TELEFONO O
TELETIPO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD

J T

DEP. II PROCESADO

RESERVADO

D. . Nº

D. V. No. 21.78.28.

AÑO

OFICIO No. 20268/75.-

DIVISION DE 2do. REPUBLICA O. del URUGUAY

OBJETO: Cont. Pedido de Información.-

-hpl-

Montevideo, 23 de Setiembre de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Acorde a lo solicitado en sus Pedidos de Informaciones (A) No. 20/975 y (A) No. 23/975, adjunto elevo a usted la nómina de personas y antecedentes solicitados, excepto aquellos que no registran antecedentes en los Archivos del O.C.O.A.-

Saluda a usted atentamente.-

El 2do. Comandante de la D. E. I.-

Coronel JULIO C. GONZALEZ ARRONDO.-

3/X/75

Dpto I-III

8027

15/10/75

RES

RESERVADO

[stamp: 17.07.85 PROCESADO (A12)]

... tal, soltero, nacido el 21/1/54 en Monte-
... Julio de María 1242, Estudiante de Inge-
... por Jefatura de Policía de Montevi-
... Turno.- Se encuentra en Pta.Carretas.-

... Oriental, casado con Susana Barreiro, nacido
..., domicilio en República y Martín García,
..., cutis blanco, trabaja en Fca.de Alfileres

.../72 manifestó haber sido reclutado por el MR-
... autor de una rapiña y manifestó comulgar con
...).- Su defensor: Dra.Alba DELL A'CQUA, En
... el Penal de Libertad.-

[stamp: BIOGRAFICO (A12) 16.07.85 Conocimiento]

... antecedentes.-

... - Alias "PELO", Oriental Casado con María
... en Montevideo, C.I.No.1.089.932, C.C.Serie
..., ojos castaños, estatura 1.75, peso 76 ,
..., empleado del Puerto.Su hijo es Carlos.-
... en un CAT , posteriormente pasa al M.L.N.
.... Procesado por la Justicia Militar por:
...O DE CONSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PRE-
..." y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".- Comunica-
...4.-

...:- Alias "PEDRO" , C.I.No.1.196.911, edad
... 12 Apto.6, de profesión mecánico
... el Cpo.A.1 por presunción de participar
... Fué procesado por "Asociación subversiva"

... procesada.-

...ita Marta : - Casada con Ciro GIAM-
... No.15.194, nacida el 23/11/49 ,domi-
... Elbio Fernández.-
... el día 7/12/73.- Detenida por presun-
...: esposa del sedicioso Ciro Giam-
-

... de 22 años (1973), Alias "MANSO",C.I.
... No.29.333, Estudiante de Medici-
... de Estudiantes.-
... Justicia Militar el 12/3/973, Comuni-
... Columna 23.-Detenido en su domicilio
... de integrar el M.L.N. -En averigua-

..." , Nacido el 9-5-53 , cabellos casta
... 1961.-
... .I.D.y con el Nro.1026.-

..//.

RESE...

ARMAVAL PESQUERA de COSTA, María Cristina
empleada.-
ANTECEDENTES: - Formaba parte de la Colum...
a María del Carmen DAVEZIES PESQUERA. Proc...
"Conspiración seguida de actos preparatori...

ARISMENDI SILVEIRA , Mirta Raquel :-Alias
(1972),C.I.1.774.903, domiciliada en la Ci...
ANTECEDENTES: - Integraba el Sector Milita...
el 21/12/71 en Villa Quebracho junto a Leo...
ción para delinquir". Fué trasladada al E...
Actualmente se encuentra liberada en Opció...

ARENA OJEDA de PORRAS, María Zulema :- Ori...
el 8/12/40,cabellos castaños, ojos castaño...
da en Juan Paullier 1192 y Charrúa.-Sus hi...
María Silvina y María Patricia.-
ANTECEDENTES: Procesada por la Justicia M...
la Constitución en el grado de Conspiració...
domicilio estaba ubicada la llamada"Cárcel...

ARCE, Pilucha :-

ANTECEDENTES: Amiga de Manuel Bidart Vid...

ARAUJO de MIRALDI, María :-

ANTECEDENTES: - Funcionó en la Columna 7. ...

ARAUJO COLOMBO, Mirta Mabel :- Alias "CHIQ...
44 en Montevideo, cabellos castaños, ojos ...
No.12.384, Registro Fotográfico No. 896.1...
Apto.4, de profesión Enfermera (Sanatorio ...
ANTECEDENTES: - Detenida por su presunta v...
los interrogatorios se pudo comprobar que ...
Adail Altesor De 'URSI alias "NEGRO" o "P...

ANTUNEZ NIETO de BALMELLI, Alba Mabel :- A...
poso es Julio Balmelli Camoirano, nacida e...
ños, ojos castaños, estatura 1.72, Peso 59 ...
Estudiante de Arquitectura.-
ANTECEDENTES: - Procesada por :"Asociación ...
de 1971. Procesada por :Atentado a la Cons...
guida de actos preparatorios", "Autoevasió...
mentos públicos", "Coautoría de rapiña" y ...
asesinato del Coronel Artigas Alvarez.-Sus ...
Ver comunicado de las FF.CC.No.741 y 607.-
recibía órdenes del Estado Mayor de Montev...

ASPLANATO CAIMY, Gabriela Cecilia :-

ANTECEDENTES: - Ver Comunicado de las FF.C...

ANDRIJAUSKAITE GRISENAS, Víctor Lucía :-

ANTECEDENTES: - Integrante de F.A.U. Accio...
S.A." y "Fca.Nacional de Cerveza" .-

ERVADO

:- Domicilio en Juan Paullier No.1201,

ma 15 - B- GAF 3. Confeccionó "Socias"
cesada el 19 de diciembre de 1972 por:
los". Comunicado de las FF.CC.No.674/72.-

: "LOLA" .Oriental, soltera ,de 28 años
iudad de Paysandú, Estudiante de Magisterio
r de la Columna 20/30 Norte. Fué detenida
onardo Ayala Faval. Procesada por: "Asocia
,M.R.No.2., el 22 de junio de 1972.-
ón al Art.168 viajó a Venezuela el 12/5/74

iental ,casada con José Luis Perras,nacida
os, estatura 1.63, Peso 65 Kgs.,domicilia-
ijos son: María Fabiana, María Alejandra,

Militar por: "Encubrimiento de atentado a
ón". Prestaba cobertura al M.L.N. En su
l del Pueblo ".-

lar.-

Se encuentra detenida.-

QUITA", Oriental, soltera, nacida el 23/10
claros, C.I.No.891.865, C.C.Serie A.B.A.
127, domicilio en Juan Lavalle No.717
Cansani).-
vinculación al Movimiento 26 de Marzo,en
la misma integraba una "Tríada" junto con
PANCHO".-

Alias "PATRICIA". Oriental, casada,su es-
en Montevideo el 11/8/52, cabellos casta-
) Kgs., domiciliada en Miguelete 1375,

para delinquir".- Se fuga el 29 de julio
stitución en el grado de Conspiración se-
ón", "Coautoría de falsificación de docu-
"Asociación subversiva".- Vinculada al
: padres son: Ruben Antunez y Alba Nieto.
. Es integrante de los grupos de acción,
video.- Comunicado 877 /73.-

BIOGRAFICO (AR) 16.07.85 Conocimiento

CC.No.1053 del 4/2/74.-

nes: Participó en el asalto de "Rolos

1842

..//

RESERVAD

ACUÑA AGGERO, Abel Ramón :- Alias "PEPE".-

ANTECEDENTES: - Según Memorandum I-09/975 del S.I.D.: De
tiempo había ingresado al M.L.N.(TUPAMAROS). Era de prof
realizado tareas de su especialidad para la organización.
Su responsable había sido Ari Quiroga Alias "PACO".-
Estaba esperando un contacto para ir a realizar el cur
dros del E.R.P.-

ACOSTA MEIRA , Luis Domingo :- Alias "EL NEGRO", Oriental
8/47 en Montevideo, domicilio en Madrid 35 y Juan Acosta
herrero, C.I.No.1.099.884, C.C.Serie B.N.B.26.078.-
ANTECEDENTES: - 15/9/69 fué remitido a la Cárcel de Pta.C
para delinquir " y "Atentado a la Constitución en el grad
en calidad de preso político en Punta Carretas, firma un
condiciones de la Penitenciaría, fué trasladado a E.P.R.-
una Imprenta del M.L.N. en Cno.Casavalle y San Martín, e
e internado en el CGIOR, al Amparo de las MPS.,-El 11-10-
Relacionado con el Rapto del Prof.PELLEGRINI GIAMPRIETO,y
sosMinetti y Baladan Gadea.- En el E.P.R. se obtuvo la si
uno de los que hizo huelga de hambre porque no le agilita
salir del País.- Es un elemento de choque, bien adoctrina
de la Orga.-Tiene bajo nivel cultural,pertenece a una fli
.Atrevido y con alma de asesino y sanguirario .-Cuando se
al Oficial y a los Soldados que lo revisaron.(Tiene un he
Duarnte su estadía en P.R. lo visitaron sus hermanos y Ma
berado a CHILE.-

ACOSTA ITURRIAGAGOITIA, Walter Adolfo :- Alias "FEDERICO",
Estudiante de Preparatorios.-
ANTECEDENTES:- Fué reclutado el 10/4/72 en el Instituto M
por Daniel Corta-ze Alias Adolfo Rodriguez , Walter Sena A
Ubellane Alias "PABLO" , pasando a integrar el MIR. Interv
tendientes a la concientización de compañeros de estudios
donde se trataron los problemas de la estructura interna d
volanteadas y repartió periódicos clandestinos (VOZ OBRER

"BXX"

BIOGRAFI (AR) 16.07.85 Conocimien

AGUERRE ALBANO , Pedro :- Oriental, Casado, domicilio
2086, Coronel del Ejército en Actividad.-
ANTECEDENTES: - Figura en el Comunicado de Prensa de las F
agosto de 1972.-

ALDAVE DINI, María Del Carmen :- Alias "JOSEFINA". Orienta
7/4/51 en Tacuarembó, de cabellos negros,ojos marrones,nar
delgada, estatura M 1.70, Peso 60 Kgs., C.I.No.25.25485, C
36, Registro Fotográfico No. 28344 (Tbo), domicilio en Uru
Tacuarembó, Estudiante, sus padres son: Miguel ALDAVE y Fi
manos son: Ricardo y Luis.-
ANTECEDENTES: - Detenida el 5 de junio de 1972 en la casa
vía de cobertura a "ARAMIS", realizando reuniones en su do
Columna 15.-

ALVAREZ SANTUNEZ, Ana María :- Alias "DIANA" .Oriental, sol
de profesión Nurse, en el Hospital Escuela de Paysandú, C.I
domicilio en PAYSANDU (CIUDAD).-
ANTECEDENTES: -Fué detenida en Paysandú por rapiña de vehíc
clama del M.L.N. en colectivo de obreros del Frigorífico C
71, fué remitida por "Asociación para delinquie","Rapiña",
"Privación de libertad".Había integrado el grupo de Sanidad
Norte, siendo instructora también integró el Sector Militar

RESER...

laró que hacía poco
sión carpintero y había

en la Escuela de Cas-

soltero ,nacido el 8/
2994, medio Oficial

rretas por: "Asociación
de Conspiración".-
carta denunciando las
abía sido capturado en
25-5-71 Fue liberado
l fué trasladado al EPE
vinculado a los Sedicio
uiente información:Fue
en los trámites para
o y disciplinado dentro
.completamente humilde
ué del E.M.R.2, Amenazo
mano en el Bn.I.13).
re.El 16/12/71 fué li-

Soltero, 20 años

guel Rubino(DURAZNO)
ias "ALEJANDRO" y
no en conversaciones
en varias reuniones
l MIR . Participó en
).-

José Batlle y Ordoñez

.CC.No.423 del 17 de

, soltera ,nacida el
z normal, complexión
C.Serie T.A.A.No.33.6
uay 1554 Apto.301 de
omena DINI, sus her-

de sus hermanos,ser-
icilio.Funcionó en la

era, de 28 años(1972)
No.86.723 (PAYSANDU),

lo y lectura de pro-
sa Blanca.-El 12/10/7
"Violencia privada"y
de la Columna 20/30

ACOSTA ECHEVARRIA, Mario :- Alias "ISMAEL" ó "JOSE". C.I.No.1.192.630, lio en Guaviyú 2538, obrero de la construcción.-
ANTECEDENTES: -Detenido en su domicilio el 27/8/73 por el Gpo.A.1 en a ción de integrar el M.L.N.(TUPAMAROS) .-El 23/10/73 es evacuado al Reg Procesado por "Asociación subversiva", "Rapiña", "Privación de liberta tado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos pr rios". Comunicado de las FF.CC.992/73. y declaraciones de Mirta Cecili

ACOSTA ESCOBAR, Nicanor :- Alias "EL COREANO". Domicilio en Samuel Bli Apto.16, desocupado.-
ANTECEDENTES :- Procesado por: "Asociación para delinquir". Encuadramie cionó en la Columna 10.-El 8-2-75 al encontrarse en Libertad Vigilada presentó en la Unidad de presentación. En su domicilio de Mahoma 4336 en dicho domicilio dejó dicho que se marchaba a la Ciudad de Salto. Se sin dejar efectos personales y su madre también a la Ciudad de Salto.-

ACOSTA SUAREZ, Sergio Pompilio :- Alias "SERGIO". Oriental, soltero, 15 (1972), C.I.No.1.306.949, domicilio en Itapuá 2234, Estudiante (Liceo Z
ANTECEDENTES: - Fué detenido junto con 2 menores de edad en circunstanc se dedicaban a tareas de propagandas en beneficio de la organización de cuentes, en la calle Juan Cabal frente al 2624. Con anterioridad a este ya había sido internado en una Unidad Militar por causas similares. Los fueron puestos a disposición del Juez Competente.- Funcionó en un CAT de teadas (Comunicado de las FF.CC.600).-

ACOSTA HERNANDEZ, Pedro Gilberto :-

ANTECEDENTES: - Funcionó en la Columna 23 Zona Bella Unión, Grupo Reserv Procesado en el mes de setiembre de 1972 por el Art.150 y 151 del C.P.M.

ACHTSAN SZERYK , Boris :- C.I.No.1.153.967, domicilio en Patria 701, Té Electrónico.-
ANTECEDENTES: - Fué detenido en el domicilio de los padres de María Tere CAMON SOLINO, el 15 de setiembre de 1972 por el O.C.O.A.-

AGUIRRE SANCHEZ , Jesús Pedro Baltasar :- Oriental, soltero, nacido el 19 en Rocha (Carmelo) domicilio en Juan Manuel Blanes 1000, empleado de la sión GRAN PRIX .-Hijo de José Aguirre Mas , sus hermanos son: Noel, Elena dys y Miriam.-
ANTECEDENTES: - Fué detenido el día 24/1/72 cuando efectuaba una volantea el 3er.Piso del Palacio de la Luz con la proclama de PAYSANDU.Al ser inte do manifestó pertenecer a un CAT .-Fué procesado por: "Asociación para de quir".-

AGUIRREZABAL , Hugo Pascual : - Domicilio en Duvimiose Terra 1065, come te.-
ANTECEDENTES: Procesado por la Justicia Militar por: "Atentado a la Con ción en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios " y "Asoc subversiva".- Comunicado de las FF.CC.No.6956-73.-

ACUÑA PRESA, Wilman Gentil : - Alias "DANTE".- Oriental, soltero, 24 años(C.I.N o.1.333.797, domicilio en José Marmol 1041, Zapatero.-
ANTECEDENTES: - Detenido en Trafalgar 3694 el día 30/8/73 por el Gpo.A.I p pertenecer al M.L.N.(TUPAMAROS).- El 23/10/73 es evacuado al Reg.C.9.-Proc do por: "Asociación Subversiva" .-Comunicado de las FF.CC.No.992/73.-

ACUÑA MENENDEZ ,Julio César :- Oriental, soltero, nacido el 17/12/43 en Mo C.I.No.1.036.362, C.C.Serie B.N.B. No: 25.128, domicilio en Gral.Flores 42 mecánico dental.-
ANTECEDENTES:-Detenido por el Reg.C.9 el 10/9/73 en averiguación.-

ARRIETA RAICES, Nestor Homero (a) "MANOLO".- Oriental, soltero, nac.31.12.948,Mdeo. Est.1.70, 55 Kgs. Emp. de SICA. Cno.Carrasco, Reg.Fot.626.237, C.I.No.1.113.370 . C.C.B.Q.B. No.12.879. Dm.Pedro de León No.6642.-
ANTECEDENTES: integra nte de la Orga desdel mes de enero, teniendo como lugar de reunión el campo de la Fac. de Agronomía donde discutían documentos y temas Políticos .- 23-4-73 fué procesado por:Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración seguida de actos preparatorios y asociación subversiva.-Funciona en la Col. 7, Zona 2 Casanova.-En el grupo Pocho acciones, detenido en razón de estar vinculado uno de ellos con la muerte del Tte.Braida, eran Julio César, Vidal Machín,Carbajal Monroe. -

ARQUIMEDES ,Homero (a) Jaime.- ANTECEDENTES: Funcioné en la Col.70 sigue detenido.-

ARMI MOLINA,(Ariel Oscar (A)-Daniel".- ANTECEDENTES:En Setiembre del 72, se encontraba detenido en el Bn.I.8.-

AREVALO DE MEDINA Roberto A.-Dom.Felipe Cardozo No.1791 Montevideo,Posiblemente se dedicaba al Futbol en Rampla Junior, Est.180, peso 75 Kgs.Moreche,
ANTECEDENTES:El padre del mismo estuvo detenido en J/P/M. vinculado con el M.L.N.en el Copamiento del Cine Mdeo.Probablemente,Siendo liberado posteriormente .-
Está estrechamente vinculado al Movimiento 26 de Marzo"habiendo realizado pintadas, y Panfleteadas en las próximidades de su Domicilio.-

ARENAS ISABELLA Oscar Homero (a) Pablo".- ANTECEDETES: Fué detenido el 17-7-71 por arrojar cócteles Molotov en una Manifestación .- posteriormente fué internado al Amparo de las M.P.S. junto con Alberto BUSCATO WURM, por las mismas causas, funcióna en un CA-T. "Felippini Ramos".-El 1-12-72 fué procesado por la J.M. Por:Asociación para delinquir y Excepción de las normas relativas a la participación Criminal .- Com. FF.CC. 650/73 y 994/73.-

ARDUS CASTRO, Mauricio Daniel (a) "Santiago"-Dom.Pernas 2361, Est.Liceo Piloto 14.-
ANTECEDENTES:Integrante de la Organización subversiva desde de Setiembre de 1971, realizó pintadas , volanteadas, vigilancias y participo en reuniones de adoctrinamiento.- Funcioné en la Col.15, Sector Político CAT. "Chueco Maciel".-Procesado por la J.M.por: Asociación para delinquir.-

ARCOS MALLADOT, Julio.- Dom. Ruta 1. Km.197, Empleado.- ANTECEDENTES:Operaba en C. Colonia.- Fué procesado por:Asistencia a la asociación para delinquir y encubrimiento de Conspiración.- Com. FF.CC.No.546/72.-

ARAUJO DIAZ, Humberto Justo (a)"El Salvaje".- ANTECEDENTES: Capturado en relación a la detención de :Guinovar Tonelli, Juambeltz Rodríguez y Echede Acosta. Procesado.

ARBONDO MARTINEZ Nestor Justo (a)"Pocho o Lucho".- Oriental,Soltero, Nac.12-I-947, Mdeo.Est.171, Peso 62, Ojos Cast. Cab.Negros, de profesión Electricista, Dom.Casavalle No.3360, C.I. No.1.151.985, Reg.Fot. No.579.195, C.C.B.O.B. No.12.235.
ANTECEDENTES:Fué reclutado en marzo de 970 por Antonio BOGLIO BRUM,integro grupos de las Col. 10 y 70, estando encuadrado en el movimiento al ser detenido, en el Sector Servicios de la Col.15, intervino en los atentados a los Clubes Políticos, colocó banderas del M.L.N. en un Kiosco Policial, integro un grupo debía asaltar el Dom. de un Señor Oficial para proveerse de armas y uniforme ; trabajo de varios berretines colocaba las instalaciones eléctrica y alarmas tales como Local de"Teresa" en 1 calle Maeso por donde salieron los últimos evadidos del Penal Punta Carretas.-
Interviene en la lectura de Próclamas .- El Local "El Paraiso" en Martín García , La Tapera" en Cuñapirú , interviné en el copamiento armado y lectura de próclama en una Fca. de Hormigón o en Sayago.- Comu. FF.CC. 424/72.-

APUDI SOSA José Carlos .- Oriental, soltero, nac.16-11-53 Mdeo. C.C. A.U.A. 13589. Est.16 9, 56 Kgs.Cab.Castaños Ojos Cast. Dom. Belgrano 3056 Ap.3, Soldado C.G.E.-
ANTECEDENTES:Integrante de un CAT.-

APOSTOL CABRAL, Silvio.- Oriental,Casado, Esp. Juana Camila Aguilar, Dom. Ciud. FRAY BENTOS, Funcionario del Frigorífico F.Bentos. C.C.L.A.A. No.9841, 50 años.(72).-
ANTECEDENTES: Perteneciente a la Col. 25 Norte F.Bentos, participo en volanteadas en apoyo de la Organización Tupará M.L.N. .- Fué detenido el 10-6-72.-

ANTOINE ACOSTA, Eduardo (a) Roberto".- Oriental, Casado, su Esposa: Margarita Perez, Elena Mafia hija; Nacido el 25 Nov.940, Cab.Negros, Ojos Cast. Est. de Medicina, Reg.Fot.1.746.857, C.I. 853.656, C.C. B.I.B. 10.795, Dom. Luis A. de Herrera 2719 Ap
ANTECEDENTES: Integrante del M.L.N. pertenecía a un grupo quirúrgico de las organizaciones desde principios del año 971, funcioné en el grupo quirúrgico No.4,del An Anexo Sanitario.- Procesado.- Ver. Cmu. FF.CC. 423.-

RESERVADO

//...

AIRAUDO RAMOS, Alcides (a) "MARCOS" y "MAURO". Oriental, Soltero, Nac. 9-7-951 Mdeo. Dom. en Amsterdam 289 (Santa Lucía) Técnico Refrigeración en Juan Paullie r 1307.-
ANTECEDENTES: Reclutado por su Prima Viviana Dipassi (a) "AIDA" atendido por Julio Yarza "VILLA" en el D-6 al cual entierra en su Casa. realiza práctica de tiro; cuando cae "VILLA" queda colgado y "Aida" le reconecta con "Gustavo" con el (a) de "LUGO".- Iba a ser cobertura legal con éste en su local de logística, de chapa y Pintura.- Proporcionó local para reuniones y alojamiento de "Aida", "Gustavo" "El Pato" y "Marco".- Detenido por el R.C.9; Procesado el 29-10-973 Asociación Subversiva Ver Comunicado de las FF.CC. 995/73.-

AIELLO ASTARITA, Walter Raúl: Oriental Soltero, Nac. 6-II-49 Mdeo. Cab. Castaños ojos Cast. Dom. Olimar 1884 ap.2. Dibujante de Canal 4.-
ANTECEDENTES: Fué liberado el 14-8-972.-

ACOSTA FERNANDEZ Estela Maris: Oriental, Casada, Nac. en Mdeo. el 10 de Abr. de 1957 Cab. Castaños Osc., ojos: Cas. Osc. Reg. Fot. A.741.300: Dom. Acevedo Díaz 2371 Est. Liceo.
ANTECEDENTES: REQUERIDA POR EL SID. No.1046, de fecha 30-12-974, Se requiere su captura por sabersela vinculada a las actividades Sediciosas que atentan contra la Patría.-

AROSTEGUI LEPRE de BUENOMO M. Aelliana Delfina (a) "CHOLA".-
ANTECEDENTES: El 29-6-72, fué detenida actualmente se encuentra en libertad.-

AZIZ MANZUR María (a) "SIRIA" 22 años en el 73.-
ANTECEDENTES: La expresada y José Domingo CARBALLIDO ACOSTA, estos facciosos se dedicaban a reclutar, volantear, adotrinar para llegar a efectuar huelgas convenientemente al logro de sus fines Ver. Com. FF. CC. 868/73.-

ABELLA de GYURKOVITZ, Helena Reneé (a) "NORA" o "NEGRA".-
ANTECEDENTES: Actuó en el Grupo de Monte de la Col. 25.-

ALVEZ RIVEIRO, Walter Osvaldo (a) "NEGRO". Nac. 9-6-954, Salto, Dom. Avda. Brasil Esqu. 17 mtre. (Las Piedras).-
ANTECEDENTES: Fué detenido en averiguación el 2/12/72, en la misma fecha recupero la libertad.- Funcionó en la Col. 7.-

ALVAREZ LARRAURI, José Pedro (a) "EL DEIGO-MAGO".- 24 años en el 72. Dom. Roque Graseras 7118, Est. Ingeniería.-
ANTECEDENTES: Detenido por asunto de la Facultad, está sindicado como integrante del movimiento "12 de Agosto" (Agrupacción Tupamaros de la Facultad de Veterinaría).- Procesado.-

ALVAREZ DEL MONTE, José Luis (a) "RODRIGUEZ".- Español, Casado, con Rafael Castro, hijos: Jorge, Laura, y Ernesto.- Nacio el 16 Feb. 1931, en Jijan, Est. 195, Peso 83, Canoso ojos Castaño, C.I. 884.540 Mdeo. CC. Serie. B.L.B. No. 20.716.- Reg. Fot. 227.419.- Ajedrecista.-
Antecedentes: Pertenecio a la C.A.I. realizo viajes a Bs. As. efectuando contactos con F.A.L. realiza tres viajes a Chile ingresando Clandestinamente al País.- Procesado.-

ALVAREZ, Joaquín.- Empleado de A.N.C.A.P. en el Establecimiento "ESPINILLAR".- Cab. castaños, ojos Castaños, Dom. Guaviyú en Salto, C.C. Serie. J.B.C. No. 4526 (Salto).-
ANTECEDENTES: Se requiere su captura: por sabersele vinculado a la Organización criminal que atenta contra la Patría.- REQUERIDO No. 667.-

ALVAREZ CUITIÑO, Alfredo: ANTECEDENTES: Actualmente se ~~xxxx~~ encuentra libre.-

ALVAREZ CID, Angel.- Funcionario de UTE, Dom. Cabildo 2062.-
ANTECEDENTES: Procesado por la J. Militar por: ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE COSPIRACION, SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS Y ENCUBRIMIENTO DE AUTO EVASION: Abría sido procesado anteriormente: Ver Com. de las FF.CC. Nos. 768/73 y 650/72.-

ALVAREZ, Alberto (a) "GALLEGO".- Domiciliado en Yí 1810, Est. de Derecho.-
ANTECEDENTES: Requerido por sabersele vinculado ha Grupos de Extrema izquierda; M.I.R. O.P.R. (Jefe de Agrupaciones Rojas) Ver Ficha de R.C.M.4.-

ALSINA BEA, Andres Ernesto.- ANTECEDENTES: Participo en el secuestro, y posterior asesinato de Oberdan Salustro, efectuado por un Comando del E.R.P. Rep. Argentina.-

ALPUY FERREIRA, Nelson Tabaré (a) "NEGRO" Oriental, Casado, con Alba Araceli VARELA, Emp. Dibujante de AFE, en los Talleres de Peñarol, Nació el 15 de Mar. 1946 en Tac. Est. 165, peso 66, ojos Cast. Cabellos Castaños, Dom. en Colón S/N. C.I. 1.155.254.
ANTECEDENTES: Mantuvo conct. to con el M.L.N. sin haberse integrado al mismo.- menciona la persona Jorge GONZALEZ, por haberle ofrecido hacer una volanteada para el M.L.N. (T).-

RESERVADO

//..

RESERVADO

ALMEIDA, Leocadio Pascual:
ANTECEDENTES: Colaborador del M.L.N..- Se encuentra detenido.-

ALMADA RODRIGUEZ, Alexis Rafael (a)Gonzalo", Oriental, soltero, Nac. el 15-5-942, Est.1.75, Peso. 80, Complexión fuerte, Est.Ciencias Económicas, Empleado de A.N.C.A.P. Ofic. de Control. Domiciliado en Vazquez y Vega 1120 Ap.14, C.I.No.1.471.370. C.C. Serie:R.A.B. 11.368, es Oriundo de Tacuarembó.-
ANTECEDENTES:Fué reclutado por Armando KATRAS, en Marzo de 1971 con el alias de "GONZALO", habiendo realizado Pintadas, Volanteadas y lectura de documentos .- Se reunieron en su Dom.integrantes del Comando de la Col.70.- Fué procesado por la J.M. por:"ASOCIACION PARA DELINQUIR".- Integraba el Cdo. político legal Proletario del Mov. 26 de Marzo.- Ver.CC.FF.CC.688/72.- "REQUERIDO No.869, con último Dom.conocido según la requisitoria No.24/974, Vedia No.1015.-Se requiere su captura por:Estando bajo el régimen de "L.V." no haberse presentado en los plazos estipulados y lugar.-

ALFARO AGUILAR, Carlos Alberto (a) "WILLY": Oriental, Soltero, 25 años en el 72, Dom.Luis B.Cavia No.3068. C.I. 1.043.415. Emp. de C.A.S.E.
ANTECEDENTES: Fué captado por Atahualpa IBAÑEZ (a)"WALTER", en Julio del 70, pasando a integrar un grupo de la Col.10, con el cual realizó pintadas y volanteadas en zonas de la Capital,como así mismo dos atentados e incedios uno contra un Club Político y otro contra el Dom.de un Ofl. de la Gdia. Metropolitana.- también funcionó en la Col.70, Sector Barrial.-

ALFARO CARNALES Beethoven.-Oriental, Soltero, 21 años en 1971,Estudiante.-
ANTECEDENTES:Pertenece al M.L.N.- El 16-7-970:Fué remitido por Hurto y atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración.-El 09-9-71:Aciendo Opción del Art.168 de la Constitución Inc.17, viaja a Chile.-

ALDAMA GALLEJAS,Armando Alcides (a)"FERRER".- Oriental, Soltero, Nac.30-5-939,Dom. Serratosa 3812Ap.1-C, Peluquero, C.I.No.1.031.771.-
ANTECEDENTES:Fué detenido por el D-5 de la J.P.M. el 01-4-74, por pertenecer al O.P R. 33, en averiguación se encontraba Armado al ser detenido: el 02-4-74:Pase al G.A. 1. Fué procesado el 12-6-74:Por el Art.60(V)delCap. VI.Bis y Art.210,281 y 344 del C.P.O..-

ALDABE DINI, Ricardo (a)"ANGELITO".- Oriental , Soltero, Nac.en 1949 en Tacuabrembó. Est.1.85, Peso 60, Cab.Negros, ojos Claros, Nariz Recta, Reg.Fot.601.731, Cmpl. Delgada, Est. Agronomia, Dom.Ururguay No. 1554 Ap.301.CC.FF.CC.No.370/72 y 592/972.-
ANTECEDENTES:Procesado por:Encubrimiento de atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración.- Detenido el 4 de Jun. en su Dom.por informe de Juan, junto con sus hermanos, servía de cobercturas"ARAMIS",realizando reuniones en su casa. Funciono en la Col. 15.- Fué detenido el 27-10-74 por el O.C.O.A, en la Calle Hervidero 2811 A/27, en averiguaciónes se encuentra en el R.C.6.-

ALBERTO COITIÑO, Fernándo Ramón (a)"Luis" y "Tono".Oriental ,Nac.3-1-53 en Mont. Desocupado ,C.I.No.1.285.473, Dom.en Ofl.6 No.1271, Laguna Merín y Ganaderos.-
ANTECEDENTES:Requerido No.600: Fue detenido por el G.A.1; por pertenecer al O.P.R. 33, en averiguaciones, el 2-4-74: El 12-6-74 fué procesado por la J.M.Art.60(V) del Cap.VIBis del C.P.M. y Arts.210, 243, 281 y 344 del C.P.O..- 5 Acciones, cobertura en la Carcel del Pueblo donde estaba Molaguero,Conctatos, portes de Armas y Doc. Falsos.-

ALCOBA LOPEZ, Carlos Alberto (a)"DIEGO"-C.I.No.1.008.186, C.C. Serie B.Z.B. No.30161 29 años en 1973, Empldo. Col.de Arte. Sarandí 690 Entre Piso, Dom.Cno.Edison 4419.-
ANTECEDENTES: Detenido por el G.A.1, el 20/7/973. en su Dom. en averiguaciones, pertenece al M.L.N. (T).el 11 de Agosto del 73, fué evacuado al R.C.R 9.-

ALBERTI GONZALEZ, Edgar Carlos (a)"RAUL".-Oriental, soltero, Nac.el 4-12-949 en Mdeo Cab.Castaños, ojos Cats.,Est.1.81, Peso 75Kgs.Empleado de A.N.C.A.P. y Est. de UTU. Dom.Heredía No.4446, C.I.No.1.456.191.-
ANTECEDENTES: Fué reclutado en Abril de 1971 en un Campa mento de Cañeros en el Cerro con el alias de "RAUL", posteriormente integra un Grupo con Fermín como responsable , efectua reuniones en la Casa de "HECTOR"donde discuten sobre Política y hacen relevamientos y volanteadas.-Asi como también vigilancia donde aporta con datos sobre Domicilio de Integrantes de las FF.CC. que luego fueron objeto de atentados asi como sus vehículos.- Col. 70.-

ALBERTINI PAGOLA, Guillermo (a) "LUIS".- Oriental,Soltero , Nac.el 5-7-59 Mdeo. Estudiantes Universitario: C.I.No.1.345.290 , Dom.Carambúrues 1195.-
ANTECEDENTES:Fué Capturado el 15-8-73, en su Dom.por sabersele vinculado al M.L.N. por O.C.O.A. El 22-11-73, Fué procesado por : Atentado a la Constitución en el Grado de Conspira ción. CC.FF.CC.No.985/73.-

1842

AIRES CAMACHO, Emiliano:(a)"MARIO".Dom.Ofl.4 No.4729.- Modelista de UTE.-
ANTECEDENTES:Funcioné en la Col. 45, Seguridad .o detenido por el -72(FUE liberado el 6-7-974.-

61 RESERVADO

RESERVADO

ARBELO MICHELENE, Daniel : Oriental, Estudiante de Veterinaria, empleado del Ministerio de Ganadería y Agricultura, domiciliado en India Muerta 3839.-

ANTECEDENTES: En enero de 1972 se toma conocimiento de que integra el Movimiento 12 de Agosto (Agrupación Pro-Tupamara de la Facultad de Veterinaria),que integró el Consejo de la Fac. como delegado Estudiantil y que en ese momento no militaría tratando de pasar desapercibido en la Fac. El 3/2/72 fué detenido e interrogado sobre su posible participación en el Copamiento de la Secc.27a. con resultado negativo. Era compañero de Ruben Cansani que resultara muerto en acción. Se le incautó lista de direcciones y teléfonos. Se tiene información posterior de que está sindicado como elemento de extrema izquierda dentro del Estidantado, vive en X la misma pieza con A.NARI(Estudiante). Luego del allanamiento su amigo había desaparecido por varios días.Se tiene conocimiento por información de que ARBELO es familiar de Servando María ARBELO GATTI

AZZIS MANZUR, Uruguay Antonio : Alias "ROLO"
ANTECEDENTES: Funcionó en la Columna 27, Zona de Durazno. Realizó tareas tales como volanteadas y fichajes. Se encuentra en libertad.-

AZN-ARES ARRIERA, Santiago Blas : Alias "TATO" . Oriental, soltero, profesor del Instituto 2A (Bacigalupe y Batoví), nacido el 29/11/952 en Mdeo., Reg.Fotográfico No.281.655, C.I.No.1.227.534, cabellos castaños, ojos castaños, estatura 1.75, Peso 62 Kgs., domiciliado en Alejandro Fleming 1674.-
ANTECEDENTES: Integra el Sector Propaganda de la Zona 1 del M.L.N.(T) junto con Miguel MADRUGA Alias el "BOCACHA" Requerido y el "CANARIO" siendo su responsable Ester GUERRA alias "LA FLACA ESTER", realizó varias reuniones en Balneario La Floresta ,actualmente en E.M.R.No.1.-

AYALA HERNANDEZ, Lumberto Enrique Raúl : Oriental ,casado, su esposa es Norma Lumberto, nacido el 27/6/43 en Mdeo.,Chofer de CUTCSA, domiciliado en Dionisio Oribe 3161, C.I.No.528.260, 2 hijos: Alejandro y Leonardo.-
ANTECEDENTES: Colaborador del M.L.N.(Tupamaros) .Daba cobertura a integrantes del M.L.N. en su domicilio. Procesado por la Justicia Militar por: "Asistencia a los Asociados".-

AVEMLINHO, José : Alias "NEY"
ANTECEDENTES:Funcionó en la Columna 10 -Sub.Columna B, Sector Político GAF Diego No se posee información si es detenido ó no.-

17-07-85 AR

AVELLANEDA ,GUILFREDO ROMAN :

ANTECEDENTES: Funcionó en la Col.7, Zona 2, Gupo de POCHO.-Detenido.-

ASSANDRI PAIS, Alvaro Gustavo: C.I.No.748.299.
ANTECEDENTES: Figura en una relación de ciudadanos que han abandonado en la Rep. de Chile en calidad de asilados en la fecha de 1-4-74 Viajó a la Argentina.-

ASCERENZA LIPPI, Adhemar Jorge:
ANTECEDENTES: Se encuentra procesado por: "Atentado a la Constitución ","Encubrimiento" y "Asociación para delinquir".-

ARTIGAS MARRERO, Sixto María : Alias "LITO".-
ANTECEDENTES: Es integrante de la Comisión Sindical del M.R.O. Integra el M.L.N. como colaborador. Se encuentra detenido.-

ARTIGAS NILO, Ruben Aníbal: Alias "JUAN", 18 años de edad(1973) domiciliado en Juan Ma.Vidal 578, Estudiante.
ANTECEDENTES: Detenido en su domicilio el día 30/8.73 por el Gpo.A.1 por pertenecer al M.L.N.(Tupamaros).Alojado en el Gpo.A.1 el 30/AGOS/73 fué procesado por "Asociación subversiva" Com.FF.CC.985/73.-

1842

ARTIGAS MIRANDA, Edín María:(a)"LYLIAN " Soltero, 30 años en (973) Dom.Nevará No.3611, Costuera.-
ANTECEDENTES: Procesada por la J.M. por:Asociación Subversiva Ver.Com.FF.CC.731.
Había sido capturada por su probada vinculación con la Maffía Criminal idem.665.

AMOROSO MOROSINI, Arturo (a)"MATEO" Oriental, casado, Est.847.204, Nació en Mdeo el 11-12333.- Est. 187. Cab.Castaños, ojos Cast. de Complexión Fuerte

RESERVADO

..../// Continuación:

AMOROSO MOROSINI, Arturo (a)"MATEO" Empleado del Banco República Casa Central, Nacio. 11-12-33 en Mdeo, Domiciliadoen Obligado No. 939,
ANTECEDENTES: Pasaba información del Banco.-

AMORANA FERNANDEZ, Francisco Javier: (a)"PANCHO".- Oriental, soltero, Nac. 11-5-955, Mdeo. Cab. negros, ojos Negros, Est. 1.68, Peso 75 Kgs. Emp. del Sindicato Médico., Dom. Isidoro de María No. 1427 Apto. 3.-
ANTECEDENTES: A fines del 71, integra el Movimiento 26 de Marzo en su trabajo del Sindicato Médico, Milton Freire lo recluta para el M.L.N.(T).y lo encuadra en un CAT de FUS. , pasando a integrar funcionar con el alias de PANCHO" a principios del 74, es encuadrado en la Zona 1, vinculándose a "Walter" Walter Waluchi "NECO"(Antonio Correa)y la Flaca Esther GUERRA, su detención se efectuó en circunstacias que concurria juntos con los mencionados a una reunión,.- Fué detenido por Bn. de Tras, l.- a fines den 1975. integra el Movimiento 26 de Marzo.- Atuálmente se encuentra recluído en el E.M.R. No. 1.-

AMBROSIO ACOSTA, Dorimar (a)"OMAR".- ANTECEDENTES: Funcionó en una Célula que operaba en el Dpto. de Rocha, mantenía contacto con Ricardo Estevez, Melo Ramos y otros (Detenido).-

ANTONIELLO Diego.- Est. de Química.- ANTECEDENTES: Integraría un CAT. de la Fa-cultad Química.-

DPTO. I 17.07.85 PROC. AR

DIVISION DE EJERCITO I REPUBLICA O. DEL URUGUAY

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
[illegible]
29 [illegible] SET 1975

49

SUMARIO DE INFORMACION No. 36/975.-

(Período: 201200- al 271200/SET/75).

I.-ECONOMIA.-

A.-Balanza de Pagos:

1.-Importaciones.-

24-SET.- Fue concertada entre la Embajada Uruguaya en ESPAÑA y el Ministro de Comercio Español, una operación por el cual Uruguay exportará a ese País 2.000 toneladas de cordero congelado.- Las ventas superarán los 2.2 millones de dólares.-

-Visitó nuestro País una misión económica Italiana concertando la compra de 1.020 toneladas de carne vacuna por un monto de 1.200 dólares la tonelada.-

-Evolución de los factores.-

24-SET.- De acuerdo a los probables porcentajes de aumento que la OPEP resolvería hoy en VIENA, el precio del petróleo se verá aumentado en nuestro país entre los 6 y los 12 millones de dólares anuales.-

II.-POLITICA:

A.-Gobierno Central.-

21-SET.- Regresó de su visita a la República de CHILE el Sr. Presidente de la República, don JUAN MARIA BORDABERRY y su comitiva.-

B.-Organismos Internacionales.-

23-SET.- Viajó a NUEVA YORK el Ministro de Relaciones Exteriores, Dr. JUAN CARLOS BLANCO, presidiendo la Delegación uruguaya que participará en la Asamblea Anual de las NACIONES UNIDAS.-

III.-GREMIOS.-

18-SET.-Se procede a inspeccionar el local de Cine UNIVERSITARIO incautándose series fotográficas correspondientes a habitantes desalojados de CERRO NORTE, copias de declaraciones de los mismos, ejemplares del Libro "FILMOGRAFIA URUGUAYA",copilación de filmes uruguayos encontrándose entre ellos: "Y EN ESO LLEGO EL FIDEL", "URUGUAY 1969", "EL PROBLEMA DE LA CARNE", "LA TENTATIVA", "SUPLICIO DE ARTURO RECALDE", " LA ROSCA", y además numeroso material escrito de tendencia marxista.-

18-SET.-Es puesta en escena la obra "[illegible] POR LOS FUEGOS" protagonizada por la actriz [illegible].- Se trata de una sátira moderna de la civilización, desprejuiciada [illegible] inmoral ,con marcado contenido político marxista.-

-.....///// (2)

22-SET.- Se concurre a la Fábrica Textil "ARDEA S.A." en relación a una volanteada efectuada días pasados.- Se tuvo conocimiento que los volantes, dejados en horas de la noche por debajo de las puertas principal de la Fábrica.-

24-SET.-Es detenido HUGO DANIEL SAAVEDRA ARDO imputado de haber realizado una pintada en las paredes interiores del Ministerio de Educación y Cultura, donde desempeña funciones.- El texto de la misma era el siguiente: "LIBERTAD PARA EL OBRERO QUE TRABAJA" -Habiendose inspeccionado su domicilio se encontró material marxista, entre ellos el semanario "Carta" del P.C. de fecha 15-AGO-75.- Posteriormente es detenido su padre Sr. WILFREDO SAAVEDRA BARE, chofer del Ministerio de Educación y Cultura en razón de tener en su poder, 3 revólveres, 1 Rifle Remington, cal.22 y 1 Escopeta cal.24.-

24-SET.- Son detenidos por merodear en forma sospechosa, donde militares realizaban una demolición, ISABELINO VILLARON, obrero de la Lana y JOSE COSAC GORBACZ (ruso), carpintero.- Realizada una inspección en el domicilio de COSAC se encontró abundante material izquierdista; en el domicilio de VILLARON se encontró un libro izquierdista.-

24-SET.-Es detenido ALFONSO CUJAS, carpintero, por distribución del semanario "Carta" del proscripto Partido Comunista.-

Varios o j. militar

Varios o j. militar A/N

A/N DPTO. I PROC. U

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

002

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA ... 3/10/75 ... Dpto. II y I ... 7946

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 13-10-75
Pasa Dpto. I
Número de Identificación 7946

R E S E R V A D O
(3)

DIVISION EXTERIOR

A R G E N T I N A

BUENOS AIRES -22-SET- La presidenta MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON reasumirá el ejercicio del Poder Ejecutivo, el próximo 17 de octubre, señala una declaración difundida por el Consejo Nacional del Partido Justicialista. Ampliando tal concepto, en conferencia de prensa, el vicepresidente segundo de dicho organismo, JOSE BAEZ, reafirmó que en la concentración del 17 de octubre regirá la consigna de "salvar la unidad de todas las fuerzas nacionales".-

Un cadáver hallado hace 17 días en las afueras de la capital - fue identificado como perteneciente al ingeniero JACK BECHT de la firma holandesa FOKKER. El profesional holandés fue secuestrado presumiblemente el 2 de setiembre, cuando dejaron de verlo los empleados del Hotel "SHERATON", donde se alojaba.-

La identificación se logró al hallarse en uno de los bolsillos de la víctima un llavero del Hotel "SHERATON". En la autopsia practicada se comprobó que el empleado de la firma aeroespacial FOKKER murió de un balazo en la base del pulmón.

23-SET-La radicalizada izquierda del peronismo desplazada del gobierno y del Partido oficialista, anunció que ha formado el "Movimiento Peronista Auténtico" (MPA) con objeto de lograr la liberación nacional y social bajo cualquier circunstancia, y en tiempo que sea necesario.-

El MPA se formó en base al PA, constituído en marzo pasado para participar al mes siguiente en elecciones en la provincia de - MISIONES.-

En dichas elecciones, convocadas para elegir gobernador y legisladores el PA, sufrió una gran derrota, al obtener sólo el 55% de los votos contra el 45,8 de la triunfante coalición dominada por el peronismo oficialista.-

24-SET-La eventual renuncia de la presidenta Ma. ESTELA MARTINEZ DE PERON es motivo de conjeturas, luego que un alto dirigente del partido peronista rehusó confirmar que la Jefa de Estado - reasumirá el cargo luego de su actual período de licencia.-

Las dudas renacen con respecto a las características del interinato del senador LUDER.-

En caso de renuncia de la presidenta el Congreso deberá elegir su sucesor definitivo, que completará el mandato peronista que finaliza el 25 de mayo de 1977.-

Sigue la serie de atentados, bombas, robos de automóviles, etc. La escalada terrorista se inició cuando desconocidos que se mo-

vilizaban en automóviles, lanzaron artefactos explosivos contra las fincas de propiedad de un diputado peronista, el presidente del Banco de Crédito Provincial y el dueño de una cadena de tiendas.-

25-SET-Una nueva tormenta política, con epicentro en la iglesia católica pareció cernirse sobre la ARGENTINA, después de que los poderosos sindicatos peronistas y un alto prelado refutaron una exaltación de las FF.AA., pronunciada por el pro vicario castrense, monseñor VICTORIO BONAMIN, considerada como un llamado al golpe de estado.-

P E R U

LIMA-25-SET-El presidente peruano Gral. GUILLERMO MORALES BERMUDEZ, afirmó que en el actual proceso de la revolución no podrán producirse retrocesos en lo ya avanzado, pero sí cambios y rectificaciones si el rumbo ha variado de la finalidad trazada.-
Afirmando que la revolución peruana es fuerte y no teme a las críticas, invitó a la prensa a manifestarse libremente y dijo que es "ilógico que pueda existir en el país una verdadera libertad de expresión si se le ponen parámetros".-

B O L I V I A

LA PAZ-25-SET-El embajador del PERU en esta capital, JORGE LLOSA, declaró que su país estaría dispuesto a ingresar a la negociación que realizan BOLIVIA y CHILE para resolver el enclaustramiento marítimo del primero, si la solución está en la seción de territorio que fue peruano. Pero añadió que la intervención peruana debe ser pedida por CHILE.-

P A N A M A

24-SET-La embajada de los ESTADOS UNIDOS fue apedreada por estudiantes panameños en protesta por el estado actual de las negociaciones entre PANAMA y ESTADOS UNIDOS sobre el canal interoceánico.-
La Guardia Nacional dispersó a los estudiantes, utilizando bombas de gases lacrimógenos.-

E S P A Ñ A

MADRID-23-SET-En enérgica acción contra grupos de presuntos guerrilleros, la policía arrestó a 57 personas en la región

1843

de BARCELONA-VALENCIA, ocupando además lotes de armas, explosivos y minas terrestres.-
Los arrestos fueron anunciados mientras se condenaba a muerte al separatista vasco JUAN PAREDES MANOT.-
En MURCIA , las autoridades dijeron del arresto de cuatro hombres armados, miembros del maoísta Comando de Acción de Trabajadores Revolucionarios que presuntamente proyectaban asesinar policías.-

24-SET-Cinco miembros confesos de un grupo maoísta de guerrilla urbana (FRAP) fueron condenados a penas de hasta 18 años de prisión por asociación ilícita.-
Las sentencias fueron emitidas por el Tribunal de Orden Público mientras otros ocho miembros del mismo grupo esperan la confirmación de sus sentencias de muerte.-

F R A N C I A

PARIS-24-SET- FRANCIA se ha puesto en contacto con los demás miembros del Mercado Común Europeo a fin de interceder conjuntamente ante las autoridades españolas y obtener la gracia para 11 militantes antifranquistas condenados a muerte.-

L O N D R E S

23-SET- Una potente bomba que estalló en LONDRES céntrico, dejó como saldo dos heridos. La explosión tuvo efecto en la plaza subterránea de estacionamiento del Hotel PORTMAN, cerca de MARBLE ARCH.-

I R L A N D A

BELFAST-23-SET-Dos policías fueron heridos de gravedad y otras seis personas sufrieron lesiones leves al explotar bombas en IRLANDA del NORTE. El ataque más serio se registró en PORTADOWN, donde una bomba de tiempo destruyó un puesto de control a la entrada de un centro comercial.-
-Un automóvil con una bomba causó grandes daños en el centro de DUNGANNON, condado de TYRONE, hay varios heridos.-

G I N E B R A

24-SET- La Comisión Internacional de Juristas (CIJ) cablegrafió al gobierno español pidiendo clemencia para 11 guerrilleros urbanos condenados a muerte.-

005/ 5

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VILAR.-

SECRETO 01

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO
240900 - SET -1975.-
PI-21

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.749/B/E/975.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en este Departamento

III.- T E X T O :

- El día 15 de Setiembre del corriente registró entrada en la Sección correspondencia del E.M.R.No.1 una carta destinada al Recluso No.783 RODOLFO WOLFF VALENTE la que remitía su suegra ISIS DE MARIA DE ANDREONI.-Al ser censurada se comprobó que en un pasaje de la misma hace referencia al motivo por el cual la esposa del mencionado recluso de nombre RAQUEL EMILIA ANDREONI pasaba largos períodos sin escribirle,presentando como causal el hecho de que se encuentra en Buenos Aires realizando un curso de preparadora de Tejidos para estudios Patológicos,trabajando en una Clínica particular y que las cartas que escribe las remite unicamente por medio de familiares directos cuando estos viajan a Buenos Aires.-

- Se eleva el presente parte por considerarse que la causa por la cual manifiesta no escribir no son muy convincentes surgiendo la posibilidad de su vinculación con organizaciones subversivas en ARGENTINA si se tiene en cuenta la forma de remisión de las cartas.-

- Datos de la esposa: RAQUEL EMILIA ANDREONI - edad 24 años - Domicilio en MONTEVIDEO en la calle MOLINOS DE RAFFO No.479 BIS.APTO.6- Trabajo anterior:Empleada de BANFED.-

- Se adjunta copia textual de la mencionada carta.-

IV.- DISTRIBUCION

S.I.D. . . . . Ejemplar 01 Para su explotación.-
O.C.O.A. . . . . . . Ejemplar 02 Para su conocimiento.-

Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I

En la carta ... contenidos

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/10/75
Pasa a Ext.
No de Orden 1844

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/10/75
Pasa a Ext.
No de Orden 1844

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/10/75
Dptos. II y I
7937

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 13-10-75
Pasa Dpto. I
Número de Identificación 7937

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
3/10/75
Pasa a Dpto. 3, 2 y 1
No de Identificación 7937

SECRETO
001/3

1844

SECRETO

- ES COPIA TEXTUAL -

ADOLFO WOLF VALENTE 2 B 16 B Nº 783

RTE:ISIS DE MARIA DE ANDREONI C.I.500.446

DOMICILIO: LUIS ALBERTO DE HERRERA 3870 BIS

Querido Rodolfo:

Te causará seguramente extrañeza al recibir mi carta; te aclaro que no es para nada raro ni anormal, simplemente que hacía ya mucho tiempo que tenía deseos de hacerlo y hoy llegó el día.-
Te preguntarás porque no lo había hecho antes, pues el motivo es muy pueril, tenía verguenza de hacerlo pues reconozco que no tengo condiciones de literata, mi léxico no es rico ni fluído, tenía cortedad de escribirte a ti, pero luego de mucho pensar llegué a la conclusión que en el momento debemos manejar otros valores y no esos era más importante que tu tuvieras noticias de esta tu otra familia tambien pues considero que en las visitas tu madre no podrá contarte todo lo que pasa.-
Después de este prólogo paso a contarte o aclararte la falta de correspondencia de Raquel por tu madre se que estás preocupado, pues no hay motivos para estarlo, tu esposa se encuentra bien de salud, no te quiero engañar tampoco, tiene a veces bajones de ánimo pero eso pasa, esta terminando un curso de preparadora de tenidos para estudio patológicos; rindió todos sus exámenes con notas sobresalientes, incluso ha sido felicitada por la mesa examinadora, (como verás es la mamá que escribe no ?). Trabaja en una clínica particular, el trabajo es un poco monótono pero descansado, cosa que le permite estudiar. Al acabar a fin de año el curso ya puede buscar trabajo en los laboratorios o sanatorios cosa que ya está haciendo, aunque en el hospital donde le dictan las clases tienen una bolsa de trabajo y distribuyen a la gente que se va recibiendo sobre todo a las que han tenido mejor nivel en notas; las personas que realizan esta clase de trabajos son muy pocas y es en la República Argentina uno de los únicos que de América Latina donde se dan dichos cursos.

..///

DEP. I PROCESADO

SECRETO

SECRETO

////...

La falta de carta se debe a que Raquel,las que van dirigidas a ti las manda solamente con familiares directos y hace ya 2 meses que nadie va.Este fin de semana Vicente y yo iremos a psar el cumpleaños de Raquel en Buenos Aires y de paso traemos a los nenes a tomar un poco de aire y sol,pensamos llevarlos a Florida donde tenemos un pedacito de campó,sobre todo esto te escribiré otra véz; quiero de a poco ponerte al tanto de lo que acontece en la familia me propongo de ahora en adelante hacerlo cuando no tengas carta de Raquel tendrás las mías mal redactadas pero llenas de cariño.- Bueno querido Rodolfo quédate muy tranquilo tu señora e hijo están muy bien recordándote siempre con el más grande amor.-

Recibe un beso y abrazo grandote de todos nosotros padre político hermanos abuelo y uno mío especialmente

tu suegra

DEP. I PROCESADO

003/3

SECRETO

1844

(SUPLE PAPEL [illegible] SEGUN [illegible] No. [illegible]43)

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]-975.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.254/975.-

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : Of.No.2237/975 de [illegible].No.12,Expte.No.2107/975 de D.I.No.4,Ofs.[illegible]/[illegible]/975, 2066/[illegible]/975 de [illegible].No.4 y [illegible].05 del P.P.C.Divisionario.-

III.- TEXTO :

Adjunto al presente remito a usted,los Formularios [illegible] No.1,Ficha de Peligrosidad y Ficha Dactiloscópica de los detenidos recientemente procesados por la Justicia Militar y que a continuación se destacan :

-[illegible].-

S/A -MARIA AMALIA QUINTELA JAUREGUI.-

-YOLANDA ELSA CORALES [illegible].-

A/N -HILDA JEANNETTE PIRIZ [illegible].-

\+ -MARGARITA LEONOR LOPEZ PASCUAL.-

\+ -ESTELA MARY GARRIDO LARROSA.-

A/N -MARIA ELENA RODRIGUEZ [illegible].-

\+ -GLADYS GALLO.-

-DANIEL LEOPOLDO RODRIGUEZ DIAZ.-

\+ -HOMERO ANTONINI DOMINGUEZ.-

\+ -RAMON EDUARDO RICCI BATISTA.-

\+ -GUILLERMO JOSE [illegible] PIRIZ.-

\+ -WILIAN ALDEMAR BENITEZ VEGA.-

\+ -RAMON DARIO PEREZ BRITO.-

\+ -BLANCO IRIS ESCALANTE SILVA.-

\+ -DANIEL ROBERTO GAGGIONI IRISARRI.-

\+ -HECTOR EDUARDO BONILLA IRIGOYEN.-

\+ -JORGE WALTER CALVETTE MARTINEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/10/75
Pasa a Est.
No de Orden 1845

[illegible] DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
10/10/75
10/10/75
Dpto. I
8037

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 9/X/75
Fecha [illegible]
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificación 8037

DEP. I
PROCESADO

001/1114

1845

..//..

-GASTON AMARANTE IBRAHIM [?].-

-CARLOS ALBERTO MUÑEZ [?] PALLAS.-

-WASHINGTON OMAR [?] VARONA [?] INFANTI [?].-

Z.A. del Bn.I.Nº.12.- [?]

-EDUARDO DANIEL BARRIOS CARRERA [?].-

-ARIEL ARTURO BERGAMINO [?] SOCA [?].-

IV.- DISTRIBUCION :

C. G. E. A. I. [?]-

R. E. II.- [?]

R. E. III.- [?]

C. G. E.-

S. I. D.-

O. P. M.-

D. N. I. e I.-

ARCHIVO D-2.-

DJF-

AUTENTICA :

El Jefe D-2, E.M. R. E. IV.- [?]

Tte. Cnel.

JUAN A. AMBINO [?].-

DIVISION EJERCITO D-II República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

002

1845-7 [?]

PÉ

PRONTUARIO N.o 127 Maldonado, 10 de Mayo de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Maria Amalia Quintela Jaurena

hijo de Washingtón y de Maria del Lujan

natural de Uruguay de 20 años de edad. Profesión Estudiante

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos castaños Ojos oscuros Estatura 1 M 59 ctms,

Motivo de esta identificación Presunta viculación con sediciosos

Observaciones:

M. Amalia Quintela Jaurena
Firma de la persona identificada

Encargado de la oficina

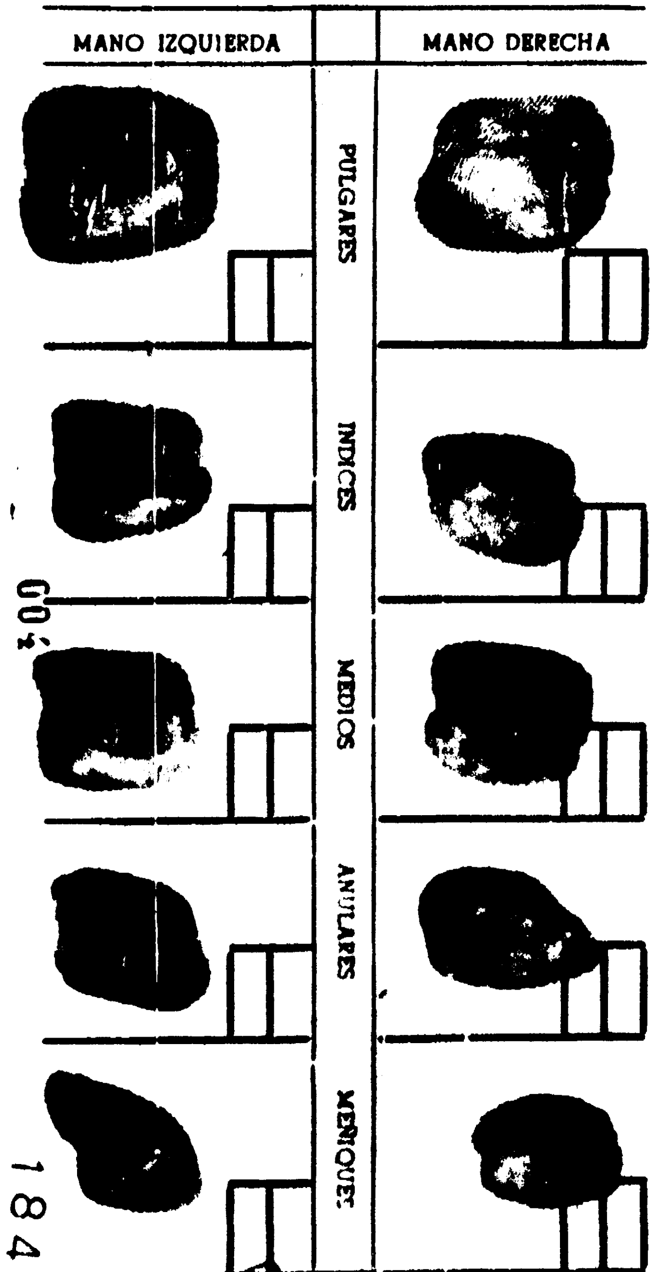
003

1845

República Oriental del Uruguay · Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica



004

1845

FIRMA DEL OPERADOR:

RESERVADO

C. G. E. Form: OPM/1

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Declaraciones de otros detenidos.-

APELLIDOS: QUINTELA JAURENA NOMBRES: María Amalia

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 20.356 DPTO: Maldonado NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 1-SET-954 DPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo.-

DOMICILIO: F. de Lizarza s/n DPTO: Maldonado CIUDAD: pan de Azúcar.-

PROFESION: Estudiante I.E.S. ESPECIALIDAD Profesorado de Literatura.-

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año SECUNDARIA GRADO: 6to. L. Piloto

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Cursa 2do. Grado de I.E.S. GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltera

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Washington (F) NOMBRE DE LA MADRE María del Lujan.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: María del Luján Jaurena

DOMICILIO/A Félix de Lizarza s/n (Pan de Azúcar) TELEFONO: 90

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 4.- FECHA DE DETENCION: 30-ABR-75

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

18457

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento: Nulo.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales Integró aproximadamente en el año 1973 un grupo a nivel estudiantil conjuntamente con Blanco ESCALANTE, Miguel Angel NESSA y Jaime CORREA con los cuales participó de reuniones en las cuales recibieron y estudiaron material subversivo.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel.

Juan A. Andino.-

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

006

1845

RESERVADO

RESERVADO

RESERVADO

[illegible] PERSONAL [illegible]

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: QUINTELA JAURENA María Amalia ALIAS: ______

DOCUMENTO: C.I.20.356 EDAD: ______ ESTADO: Soltera.-

PROFESION: Estudiante I.E.S. [illegible]: ______

FECHA DETENCION: 30-ABR-975 FECHA PROCESAMIENTO: 11-AGO-975 . CAUSAL PROCESAMIENTO: Hallarse incursa en el delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M/en relación al Art.62 del C.P.O.-

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:............................				
HIJOS:............................	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:......................	XXXXX	NORMAL	XXXXX
b.-Peligrosidad:..................	XXXXX	XXXXXX	POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:...1973..............Por:..............................

b.-Motivo Reclutamiento:.......XXXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXX

c.-Grado concientización:...... XXXXXXXX SIMPATIA; XX; XXXX; XXXXXXXX XXXXXX XXXX SIMPATIA XXXXXXXXX XX

d.-Funcionamiento:

Columna: ______ Zona: San Carlos ______

Sector: ______ Grupo: - ______

Cargo y tareas: ______

DEP. I PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:..................	XXXXXXX	MEDIA	XXXX
b.-Conducta.......................	XXXX	XXXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..........	XXXXXX	XXXXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario.........	XXXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- OTRAS PRESCRIPCIONES DE DESTACAR: se estima que puede simpatizar con ideas de izquierda debido a que su actuación fue en el período que realizaba estudios secundarios, desvinculandose totalmente luego de finalizar este período de estudios.-Su Familiaes de reconocida militancia democrática.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.D.E.(E)
Tte.Cnel.
Juan A. Amaro.-

DIVISION [illegible] D-II República O. del Uruguay

607

1845

PE

PRONTUARIO N.o 058 -198 Maldonado, 1o de Abril de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Yolanda Elsa Corales Cruzado

hijo de Bernardo (fallecido) y de Andrea Wenceslada

natural de Uruguay de 37 años de edad. Profesión maestra

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos castaños Ojos marrones Estatura 1 M 64 ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Elsa Corales Cruzado
Firma de la persona identificada

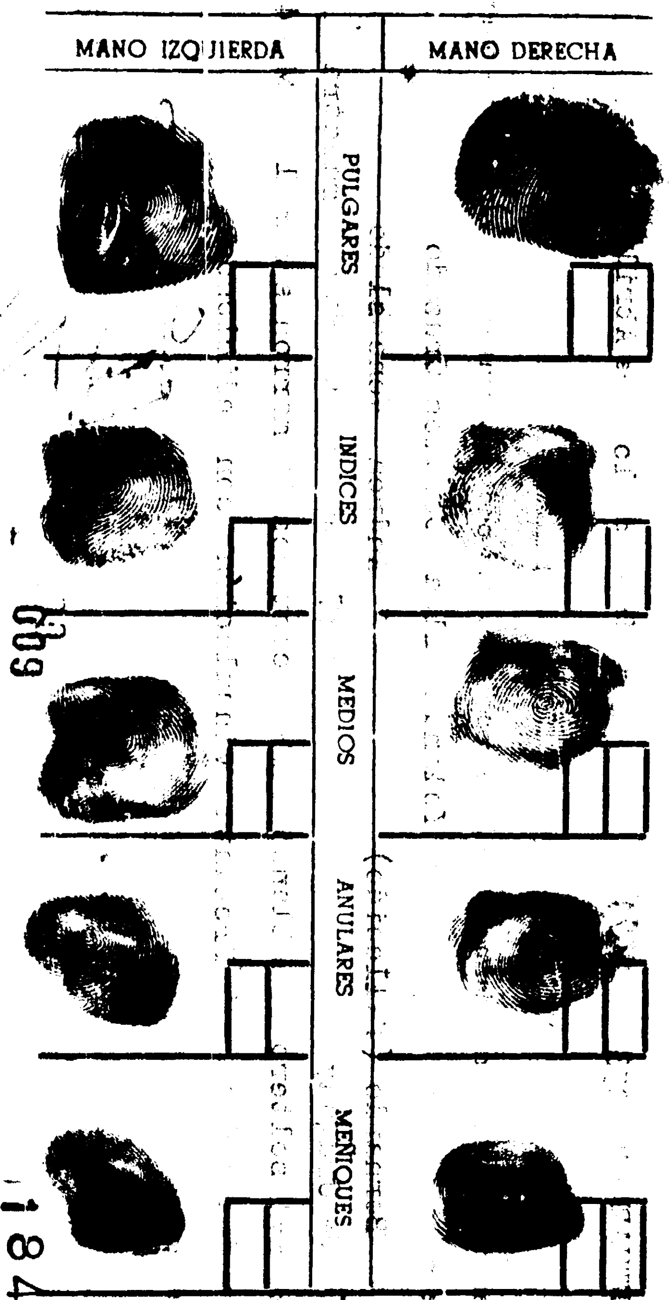
008

Encargado de la oficina 1845

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica



609

184

FIRMA DEL OPERADOR: ....

C. G. E. — Form. OPM/1

E M E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Declaraciones de detenidos.-

APELLIDOS: CORALES CRUZADO NOMBRES: Yolanda Elsa .-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD 12.291 DPTO: Maldonado NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE D.A.A. N.° 9946 SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 24-DIC-938 DPTO: Maldonado CIUDAD: Maldonado

DOMICILIO: Rincón 838 DPTO: Maldonado CIUDAD: Maldonado

PROFESION: Maestra ESPECIALIDAD Rural y Etapa de Profeccionamiento

LUGAR DE TRABAJO: Escuela No.3

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: 4to. año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Magisterio y Profeccionamiento GRADO 3era. Etapa de Profeccionamiento

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL SOLTERA

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE BERNARDO (F) NOMBRE DE LA MADRE ANDREA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- M. Alejandra FECHA NAC. 6-5-74 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: su madre.-

DOMICILIO/A Rincón 838 (Maldonado) TELEFONO: 2.45.59.

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 4 FECHA DE DETENCION: 9-ABR-975

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

DEP. I 7.- 8.-

PROCESADO 10.- 11.-

OIO

1845

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Prestó un mimeográfo de su Escuela para la impresión de volantes subversivos aunque posteriormente, y para no comprometerse trató de disuadir a esa persona de sus propositos.-

AUTENTICA;
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel.
Juan A. Andino.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

R E S E R V A D O

FICHA DE ... PERSONAL DETENIDO

I.-DATOS PERSONALES;

NOMBRE; CORALES CRUZADO YOLANDA ELSA.- ALIAS;

DOCUMENTO; C.I.12.291 EDAD; 36 . ESTADO; Soltera

PROFESION; Maestra NACIONALIDAD;

FECHA DETENCION; 9-ABR-975 FECHA PROCESAMIENTO; 11-AGO-975 CAUSAL PROCESAMIENTO: Hallarse incursa en el delito previsto en el Art.60(VI) del C.P.M.Art.62 del C.P.O/.Art.56del C.P.O.,Art. 117 del C.P.O/

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS;
ESPOSA;........................				
HIJOS;........................	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	

III.-PERSONALIDAD;

a.-Carácter;........................ XXXXXX NORMAL XXXXX

b.-Peligrosidad;........................ XXXXXX XXXXXX POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:........................Por;........................

b.-Motivo Reclutamiento;........ XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXX; SIMPATIA; XX; XXX;

c.-Grado concientización;...... XXXXXXXX CONVENCIDO XXXXXXXX XXXXXXXXXX

d.-Funcionamiento;

Columna; Zona;

Sector; Grupo;

Cargo ó tareas;

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO;

a.-Colaboración;........................ XXXXXXX MEDIA XXXXX

b.-Conducta........................XXXXX XXXXXXX BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION;

a.-Seguridad necesaria;........... XXXXXX XXXXXX NORMAL

b.-Aislamiento necesario........ XXXXX XXXXX NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR;Es de reconocida tendencia izquierdista.Facilitó el mimeógrafo de su escuela para impresión de material subversivo.Enterada de tal hecho no dió cuenta a quien correspondía y solamente prohibió el uso del mismo cuando fué alertada por otra maestra.-

AUTENTICA;
El Jefe D.2.E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel.
Juan A. Ardino.-

18451

612

PRONTUARIO N.o 066 Maldonado, 16 de Abril de 19 75

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Hilda Jeannette Píriz Pus

hijo de Juan José y de Hilda

natural de Uruguay de 20 años de edad. Profesión Empleado

Estado civil soltero Cutis blanco Cabello castaños Ojos castaños Estatura 1 M 6 8 ctms,

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Jeannette Píriz
Firma de la persona identificada

013

Encargado de la oficina 1845

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

014

784

FIRMA DEL OPERADOR: ....

C. G. E. Form. OPM/I

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Declaraciones de detenidos.-

APELLIDOS: PIRIS [illegible] NOMBRES: [illegible]

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 27.552 DPTO: Maldonado.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE D.B.A. N.° 18.604 SEXO: Femenino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 10-JUL-954.- DPTO: Maldonado.- CIUDAD: San Carlos.-

DOMICILIO: Alvariza 653.- DPTO: Maldonado.- CIUDAD: San Carlos.-

PROFESION: Empleada.- ESPECIALIDAD Administrativa.-

LUGAR DE TRABAJO: Inmobiliaria [illegible] Avda. [illegible] (Local de [illegible]).-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO: 6to. P. Piloto.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Profesorado de Piano e Inglés, Magisterio.- GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltera.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE JUAN [illegible] NOMBRE DE LA MADRE [illegible]

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus Padres.-

DOMICILIO/A Alvariza 653 (San Carlos).- TELEFONO: 176.-

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. No. 4.- FECHA DE DETENCION: 14-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er. Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

DEP. PROCESADO

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Incurso en el delito previsto en Art. 60(VI) C.P.M.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

015 1845[illegible]

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Integró un G.R.A.F. que actuaba en la ciudad de San Carlos participó de reuniones con el mismo, estas se efectuaron en su casa.- Recibió para su lectura y posterior estudio y discusión el periódico denominado Pueblo en Lucha.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2, E.M.E. R.I. IV.-

Tte.Gral.

JUAN A. [illegible]

República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

1845

RESERVADO

[illegible] PERSONAL [illegible]

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE: HILDA JEANNETTE PIRIZ PUS.- ALIAS:

DOCUMENTO: C.I. 27.552 (Mldo).- EDAD: 21 años.- ESTADO: SOLTERA.-

PROFESION: Empleada.- LUGAR TRABAJO: Inmobiliaria.-

FECHA DETENCION: 14-ABR-975.- FECHA PROCESAMIENTO: 11-AGO-975.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 (VI) del C.P.M.-

II.- DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:				
HIJOS:	SI	-	NO	
	SI	-	NO	
	SI	-	NO	
	SI	-	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.- Carácter:	XXXXXX	NORMAL	XXXXX
b.- Peligrosidad:	XXXXX	XXXXX	POCA

IV.- INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.- Fecha Reclutamiento: .... Por: XXXX XXXXX y XXX A. XX XXXX.-

b.- Motivo Reclutamiento: XXXXXXXXX XXXXXXX; SIMPATIA; XXXXXXXX XX; XXXXXXXXX XXXX;

c.- Grado concientización: XXXXXXXXX XXXXXXX [illegible]IDO SIMPATIA XXXXXXXXXX DO

d.- Funcionamiento:

Columna: Zona: San Carles

Sector: CLAF Grupo:

Cargo ó tareas:

DEP. I PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.- Colaboración:	XXXXXXX	XXXXX	POCA
b.- Conducta	XXXX	XXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria:	XXXXXX	XXXXXXX	NORMAL
b.- Aislamiento necesario:	XXXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: Su participación dentro del grupo que entegró fue practicamente nula, tube en su poder documentación subversiva que encontró en sus cuadernos cuando concurria al Instituto Normal de Maldonado, por motivos de enfermedad se desvinculó del grupo.

AUTENTICA:

El Jefe D-2, E.M. D. E. IV.

Tte. Cnel.

JUAN A. [illegible]

DIVISION EJERCITO I República Oriental del Uruguay D-II

017

1845 [illegible]

PRONTUARIO N.o 047 Maldonado, 3 de Abril de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Margarita Leonor Lopéz Pascual

hijo de Julio Salvador y de Margarita Josefina

natural de Uruguay de 22 años de edad. Profesión Estudiante

Estado civil soltera Cutis blanca Cabellos castaños Ojos marrones Estatura 1 M 60 ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Margarita L. López Pascual
Firma de la persona identificada

Encargado de la oficina 1845

3531 018

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

019

1845

FIRMA DEL OPERADOR ....

RESERVADO

C. G. E. **Form. OPM.1**

E M E

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) [illegible] de detenidos.-

APELLIDOS: LOPEZ PASCUAL NOMBRES: Margarita Leonor.-

ALIAS - - - - - - - - - - -

CEDULA DE IDENTIDAD: 24.949.- DPTO: Maldonado NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE - - - - - N.° - - - - - SEXO: Femenino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 27-ENE-953.- DPTO: Maldonado CIUDAD: Maldonado.-

DOMICILIO: Willinan No.673.- DPTO: Maldonado CIUDAD: Maldonado.-

PROFESION: Maestra y Estudiante.- ESPECIALIDAD Veterinaria.-

LUGAR DE TRABAJO: - - - - - -

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año.- SECUNDARIA GRADO: 6to.año Piloto.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Facultad de Veterinaria.- GRADO: Comenzó 1ero.-

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Juan Salvador NOMBRE DE LA MADRE Margarita.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: sus padres.-

DOMICILIO/A Williman No.673 (Mldo) TELEFONO: 23.660.-

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.No.4.- FECHA DE DETENCION: 05-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er.Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR: DEP. I PROCESADO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

RESERVADO

620

1845

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Integró un G.R.A.F. habiendo sido reclutada para el mismo por Elso DANDRAU leyó el Pueblo en Lucha y participó de reuniones de adotrinamiento político. Tenía conocimiento de otras personas que integraban otros G.R.A.F.- Sacó del Instituto Normal de Maldonado un mimeografo que pertenecía a los estudiantes conjuntamente con Elso DANDRAU, habiéndolo tenido en su domicilio. Tenía conocimiento de volanteadas realizadas por integrantes de otros G.R.A.F.-

AUTENTICA;

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Mayor

Juan A. Andino.-

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

021

1845

RESERVADO

RESERVADO

R E S E R V A D O

[illegible] FICHA PERSONAL [illegible]

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: MARGARITA LEONOR LOPEZ PASCUAL ALIAS: ______

DOCUMENTO: C.I.24.949(Mldo) EDAD: 22 ESTADO: Soltera.-

PROFESION: Maestra DOMICILIO: ______

FECHA DETENCION: 5-IV-975 FECHA PROCESAMIENTO: 11-AGO-975

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.60(VI) del C.P.M. en concurrencia fuera de la reiteración (Art.56 del C.P.O.) con el delito previsto en el Art.340 del C.P.O.-

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:........................				
HIJOS:........................	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:....................	XXXXXX	NORMAL	XXXXX
b.-Peligrosidad:..................	XXXXX	XXXXX	POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento: 1974............. Por: Elso DANDRAU.........

b.-Motivo Reclutamiento:.........	XXXXXXXX-XXXXXX:	SIMPATIA;	XXXXXXX-XX:	XXXXXXXX-XXX:
c.-Grado concientización:......	XXXXXXXX	XXXXXX-XXXX	SIMPATIA	XXXXXXXX-XX

d.-Funcionamiento:

[illegible]: ______ Zona: Maldonado

Sector: GRAF ______ Grupo: ______

Cargo & tareas: ______

DNI PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:.................	XXXXXXX	XXXXX	POCA
b.-Conducta......................	XXXX	XXXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..........	XXXXXX	XXXXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario.........	XXXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- OTRAS PRESCRIPCIONES DE DESTACAR:

Se desprende de sus declaraciones que no tenía un conocimiento profundo y no era conciente de las actividades que desarrollaba; el hecho de haber participado en la sustracción del mimeografo del local del Instituto no se debería tomar como un hurto ya que Elso DANDRAU le mencionó que lo sacaba por disposición de la Directora.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-
Tte. 1ro. JUAN A. ANDINO.-

022 1843

RESERVADO

PRONTUARIO N.o [illegible] Maldonado, 3 de Abril de 1975

Sr. [illegible]

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: [illegible] Barroza

hijo de [illegible] y de [illegible]

natural de [illegible] de [illegible] años de edad. Profesión Estudiante

Estado civil soltero Cutis [illegible] Cabellos castaños Ojos castaños Estatura 1 M. [illegible] ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Firma de la persona identificada

[illegible] 023

[illegible] de la oficina 1845

República Oriental del Uruguay · Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

024

1845

FIRMA DEL OPERADOR: ....

RES[illegible]DO

C. G. E. Form. OPM.[illegible]

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) [illegible]

APELLIDOS: [illegible] NOMBRES: [illegible]

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: C.I. [illegible] DPTO: [illegible] NACIONALIDAD: [illegible]

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: [illegible]

FECHA DE NACIMIENTO: [illegible] DPTO: [illegible] CIUDAD [illegible]

DOMICILIO: [illegible] DPTO: [illegible] CIUDAD [illegible]

PROFESION: [illegible] ESPECIALIDAD [illegible]

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: [illegible] SECUNDARIA GRADO [illegible]

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: [illegible] GRADO: [illegible]

OTROS: [illegible] GRADO: [illegible]

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL [illegible]

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE [illegible] NOMBRE DE LA MADRE [illegible]

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: A [illegible] [illegible]

DOMICILIO/A [illegible] 1066 ([illegible]) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: [illegible] FECHA DE DETENCION: [illegible]

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

DEP. PROCESADO

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

RESE[illegible]DO 625

1845[illegible]

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Recibió material subversivo y procedió al estudio del mismo.-

AUTENTICADO

El Jefe D-2,E.M. D. E. IV.-

Tte.Cnel.

JUAN A. [illegible]

DIVISION EJERCITO IV – D-II – República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

026

1845

RESERVADO

RESERVADO

R E S E R V A D O

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I.-DATOS PERSONALES.

NOMBRE: [illegible] ALIAS: [illegible]

DOCUMENTO: [illegible] EDAD: [illegible] ESTADO: [illegible]

PROFESION: ESTUDIANTE.- [illegible]

FECHA DETENCION: [illegible] FECHA PROCESAMIENTO: [illegible]

[illegible]

II.-DATOS FAMILIARES: INTEGRA ORG.SUBV.

ESPOSA:........................ SI - NO

HIJOS: .... SI - NO

.... SI - NO

.... SI - NO

.... SI - NO

III.-PERSONALIDAD:

a.- Carácter:.................. FUERTE MEDIA DEBIL

b.-Peligrosidad:................ MUCHA MEDIA POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV:

a.-Fecha reclutamiento:........ XXXXXXXX por:........ XXXXXXXX XXXXXXXX

b.-Motivo reclutamiento:....... CONVENCIMIENTO: SIMPATIA: COMPROMISO: CONVENIENCIA:

c.-Grado concientización:...... FANATICO: CONVENCIDO: SIMPATIA: ARREPENTIDO:

d.-Funcionamiento:

COLUMNA: ZONA:

SECTOR: GRUPO:

CARGO O TAREAS:

V.-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:................. NINGUNA MEDIA

b.-Conducta:.....................

FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:........ MAXIMA [illegible]

[illegible]

OTRAS DESCRIPCIONES DE DESTACAR: [illegible]

" ILEGIBLE "

[illegible]

1845

RESERVADO

027

PRONTUARIO N.o 046 Maldonado, 3 de Abril de 19 75

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Maria Elena Rodriguez Deniz

hijo de Nestor y de Maria del Pilar

natural de Uruguay de 21 años de edad. Profesión Estudiante

Estado civil soltero Cutis trigueña Cabellos castaños Ojos castaños Estatura 1 M 64 ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Firma de la persona identificada 628 Encargado de la oficina

1845

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

029

7845

FIRMA DEL OPERADOR: ....

RESERVADO

C. G. E.
E. M. E.

Form. OPM.71

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Declaraciones de otro detenido.-

APELLIDOS: RODRIGUEZ DENIS NOMBRES: Ma ría Elena.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 27.398 DPTO: Maldonado NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Femenino

FECHA DE NACIMIENTO: 8-MAR-954 DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

DOMICILIO: Rincón 883 DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD Magisterio

LUGAR DE TRABAJO: Casa de Familia

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: 6to.L.Piloto

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Magisterio GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE NESTOR (F) NOMBRE DE LA MADRE María del Pilar

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: su madre.-

DOMICILIO/A Rincón 883 (San Carlos) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 4.- FECHA DE DETENCION: 5-ABR-75.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

DEE I PROCESADO

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

630

RESERVADO

1845

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Integró un C.R.A.F. con cuyos demás integrantes participó de una serie de reuniones donde se discutieron temas Políticos y se estudió material subversivo.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel.

Juan A. Andino.-

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

1845

RESERVADO

RESERVADO

R E S E R V A D O

[illegible] PERSONAL DETENIDO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: RODRIGUEZ DENIS María Elena ALIAS:

DOCUMENTO: C.I.27.883 EDAD: 21 ESTADO: Soltera

PROFESION: Estudiante [illegible]: Magisterio

FECHA DETENCION: 5-AGO-75 FECHA PROCESAMIENTO: 11-AGO-975

CAUSAL PROCESAMIENTO: Hallarse incursa en el delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M. en relación al Art.62 del C.P.O.

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:...........................	SI	-	NO	
HIJOS:...........................	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:.......................... XXXXX NORMAL XXXXX

b.-Peligrosidad:...................... XXXXXX XXXXX POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:......................Por:.............................

b.-Motivo Reclutamiento:........ XXXXXXX- XXXXXXX XXXXXXX-

c.-Grado concientización:...... XXXXXX: SIMPATIA: XXX XXX:

F XXXXXX XXXXXX SIMPATIA XXXXXXXX XXXX XX

d.-Funcionamiento:

Columna: Zona:

Sector: Grupo: C.R.A.F.

Cargo ó tareas:

DEP. I PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:.................. XXXXXX MEDIA POCA

b.-Conducta....................... XXXX XXXXXX BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:........... XXXXXX XXXXXX NORMAL

b.-Aislamiento necesario.......... XXXXX XXXXX NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: No posee un avanzado conocimiento Político, su integración a un C.R.A.F. se debió a que concurría al Instituto Normal de Mldo. y en el mismo se movía gente que trataba de captar el máximo de adeptos que acompañaran sus actividades subversivas. No se interesó más por el asunto al haberse disuelto el grupo.-

1845

AUTENTICA
El Jefe D.2.E.M.D.E. [illegible] 032
Tte. Cnel
Juan A. Andino

DIVISION EJERCITO D-II República O. del Uruguay

RESERVADO

PRONTUARIO N.o 198 Maldonado, 5 de Abril de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse: Gladys Gallo

hijo de Padre Desconocido y de Celia

natural de Uruguay de 21 años de edad. Profesión Estudiante

Estado civil soltera Cutis blanco Cabellos castaños Ojos castaños Estatura 1 M 56 cms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

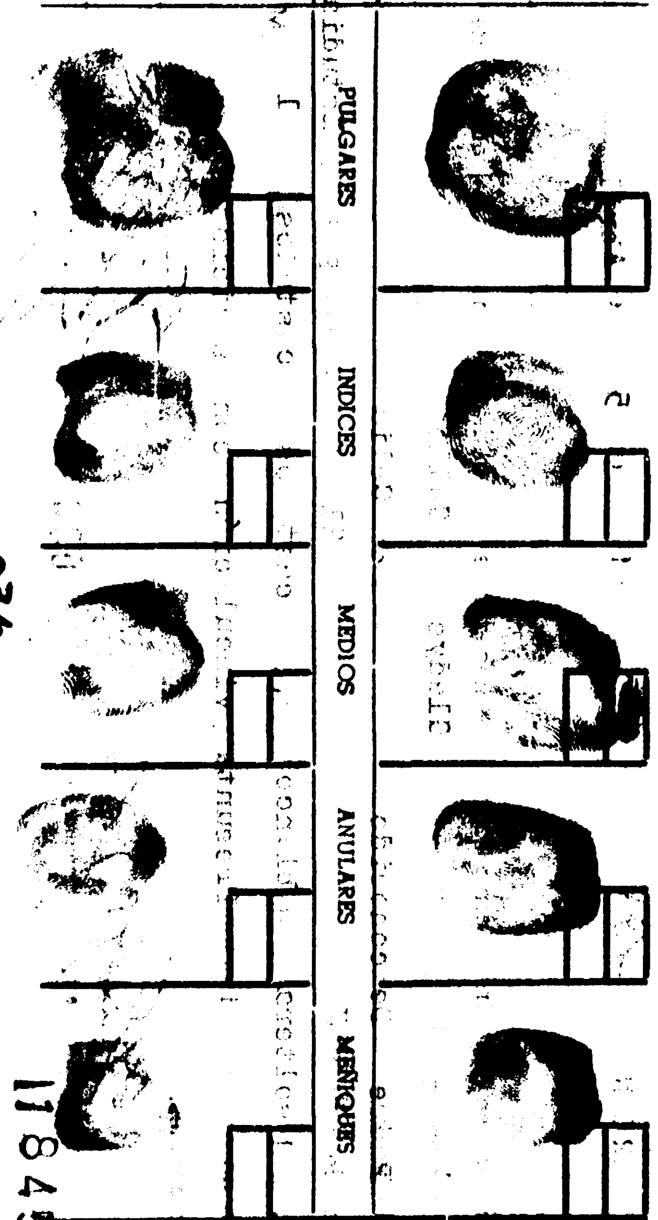
Firma de la persona identificada 033 Encargado de la oficina 1845

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA



11845

034

FIRMA DEL OPERADOR: ....

RESERVADO

C. G. E. Form. OPM/1

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Declaraciones de otros detenidos.-

APELLIDOS: GALLO NOMBRES: GLADYS.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 28.806.- DPTO: T. y Tres.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Femenino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 26-NOV-953.- DPTO: Cerro Largo.- CIUDAD: Río Branco.-

DOMICILIO: Roosevelt casi P.Sierra.- DPTO: Maldonado.- CIUDAD: Punta del Este.-

PROFESION: Estudiante (P.del Este).- ESPECIALIDAD Magisterio.-

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to. año.- SECUNDARIA GRADO: 5to. año.-

U. T. U. CURSO: Corte y Confección.- GRADO: 4to. año.-

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: Magisterio GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERA.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Desconocido.- NOMBRE DE LA MADRE CECILIA.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su Madre.-

DOMICILIO/A Roosevelt y P.Sierra (P.del Este).- TELEFONO: 82.331.-

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing.No.4.- FECHA DE DETENCION: 5-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1er. Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Hallarse incurso en el delito en el Art.60(VI) del C.P.M.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

DEP. I PROCESADA

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

635

RESERVADO 1845

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento: SIMPATIA.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: MEDIO.-

Grado de Peligrosidad Posterior: MINIMA.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Participó en un C.R.A.P. con integrantes del Instituto Normal de Maldonado con los cuales efectuó una pintada y una volanteada, recibió material de corte subversivo y anteriormente, ESTANDO EN Montevideo participó en una volanteada con elementos que según ella define como integrantes del 26 de Marzo.-

AUTENTICA:

Jefe D-2, E.M. D.E. IV.-

Tte. Cnel.

JUAN [illegible] ARTIGAS.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

036 1845

RESERVADO

RESE[illegible]ADO

R E S E R V A D O

[illegible] FICHA PERSONAL [illegible]

I.- DATOS PERSONALES;

NOMBRE: [illegible] GLAVE[illegible] ALIAS: ___

DOCUMENTO: C.I. No. 28.806.- EDAD: 21 años.- ESTADO: SOLTERA.-

PROFESION: Estudiante.- [illegible]: Magisterio.-

FECHA DETENCION: 5AGO975.- FECHA PROCESAMIENTO: 11-AGO-975.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del C.P.M.-

II.- DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:............................				
HIJOS:............................	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	

III.- PERSONALIDAD;

a.- Carácter:..............................	XXXXXX	NORMAL	XXXXX
b.- Peligrosidad:...........................	XXXXX	XXXXX	POCA

IV.- INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.- Fecha Reclutamiento:.................... Por: Pedro Ganzales, Margarita [illegible] y M. Correa

b.- Motivo Reclutamiento:........	XXXXXXXX XXXXXX	SIMPATIA;	XXXXXXX XXX	B XXXXXXX XXX
c.- Grado concientización:......	XXXXXXXX	XXXXXX XXXX	SIMPATIA	XXXXXXX XXX

d.- Funcionamiento;

[illegible]: ___ Zona: Punta del Este.-

Sector: ___ Grupo: G.R.A.F.-

Cargo ó tareas: Realizaba volanteadas.-

DEP. II PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO;

a.- Colaboración;......................	XXXXXXX	MEDIA	XXXX
b.- Conducta............................	XXXX	XXXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION;

a.- Seguridad necesaria;..........	XXXXXX	XXXXXXX	NORMAL
b.- Aislamiento necesario..........	XXXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- OTRAS APRECIACIONES DE DESTACAR; Estaba totalmente integrada a un G.R.A.F., mantuvo contacto con elemento, caso Marta Correa lo que hace presumir su simpatía hacia el M.L.N., posee un alto grado de concientización.- Se debe catalogar como elemento de cierto peligro por su liberalidad de su pensamiento.-

AUTENTICA :

El Jefe D-2) E.M. D. E. IV

Tte. Cnel.

[illegible] A. [illegible].-

1845 A

RESERVADO

DIVISION [illegible] D República [illegible] Uruguay

RESERVADO

C. G. E.

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: RODRIGUEZ DIAZ.- NOMBRES: DANIEL LEOPOLDO.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 31.034.- DEPTO: Maldonado.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA: SERIE N.° SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 04-JUN-955.- DEPTO: Maldonado.- CIUDAD: Maldonado.-

DOMICILIO: Solis 979.- DEPTO: Maldonado.- CIUDAD: Maldonado.-

PROFESION: Empleado.- ESPECIALIDAD: Encarg.Vestuario Cantegril Country Club.-

LUGAR DE TRABAJO: Cantegril Country Club.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: LEOPOLDO.- NOMBRE DE LA MADRE: ELIDA.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus Padres.-

DOMICILIO/A: Solis 979.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.No.4.- FECHA DE DETENCION: 25-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION: MILITAR N.° 1er.Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A;

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11-AGO-975.-Art.60(VI)del C.P.M.y Art.62 del C.P.O.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

DEP. II PROCESADO

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

1845

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

RESERVADO

REC... [illegible]

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NORMAL.-

Grado de Peligrosidad Posterior: NORMAL.-

Actividades Subversivas (Resumen): Integré un C.R.A.F. conjuntamente con LUIS GARCIA y JOSE ESTACHARO ,HABIENDO EFECTUADO UN-A volanteada con los integrantes de un C.R.A.F. y recibiendo material subversivo por parte de JOSE ESTACHARO para su estudio y posterior discusión.-

AUTENTICA :

El Jefe D-2,E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel.

JUAN A. ANDIÑO.-

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

039

1845

R... [illegible] ...DO

PRONTUARIO N.o 1 123   Maldonado, 5 de Mayo de 19 75

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Daniel Leopoldo Rodriguez Diaz

hijo de Leopoldo y de Maria Elida

natural de Uruguay de 20 años de edad. Profesión Empleado

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos castaños Ojos marrones Estatura 1 M 68 ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Firma de la persona identificada   Encargado de la oficina

640   1845

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

641

1845

FIRMA DEL OPERADOR: ....

RESERVADO

R E S E R V A D O

[illegible] PERSONAL [illegible]

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: DANIEL LEOPOLDO RODRIGUEZ DIAZ.- ALIAS:

DOCUMENTO: C.I.No.31.034.- EDAD: 19 años.- ESTADO: SOLTERO.-

PROFESION: Empleado.- [illegible]:

FECHA DETENCION: 25-ABR-975.- FECHA PROCESAMIENTO: 11-AGO-975.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60(VI) del C.P.M. en relación al Art.62 del C.P.O.-

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:........................	SI	-	NO	
HIJOS:........................	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:.................... XXXXXX NORMAL XXXXX

b.-Peligrosidad:.................... XXXXX XXXXX POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:.................... Por:....................

b.-Motivo Reclutamiento:........ CONVENCIMIENTO; XXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXX

c.-Grado concientización:...... XXXXXXX CONVENCIDO XXXXXXXX XXXXXXXX

d.-Funcionamiento:

[illegible]: Zona:

Sector: Grupo:

Cargo ó tareas:

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:.................... XXXXXXX MEDIA XXXXX

b.-Conducta.................... XXXX XXXXXXX BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:.......... XXXXXX XXXXXX NORMAL

b.-Aislamiento necesario.......... XXXXX XXXXX NORMAL

VII.- OTRAS PRESCRIPCIONES DE DESTACAR: De acuerdo a sus declaraciones se desprende que no estuvo totalmente integrado a un C.R.A.T., habiendo realizado, con integrantes de una, una volanteada y tuvo en su poder material subversivo. Posee amplios conocimientos de teorías marxistas y es adepto a las mismas.-

AUTENTICA :
El Jefe B-2,E.M. D.E. IV.-
Tte.Cnel.
JUAN A. [illegible]

DIVISION EJERCITO — República

D.E.I. 042

DE.I. PROCESADO

1845

RESERVADO

PRONTUARIO N.o 364 Maldonado, 14 de abril de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Homero Antonini Dominguez

hijo de Gumercindo y de Dolores

natural de Uruguay de 36 años de edad. Profesión obrero

Estado civil soltero Cutis trigueño Cabellos castaños Ojos marrones Estatura 1 M 68 ctms.

Motivo de esta identificación presunta vinculación con [illegible]

Observaciones:

Firma de la persona identificada

[illegible] de la oficina

1845

643

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

044

11845

FIRMA DEL OPERADOR: [illegible signature]

RESERVADO

C. G. E.   Form. OPM.

E M E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Declaraciones de otros detenidos.-

APELLIDOS: ANTONINE DOMINGUEZ   NOMBRES: Homero

ALIAS "EL LECTOR"

CEDULA DE IDENTIDAD: 15.878   DPTO: Maldonado   NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE   N.°   SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 22-DIC-939   DPTO: Maldonado   CIUDAD: Brio. "LA BARRA"

DOMICILIO: Brio. La Barra   DPTO: Maldonado   CIUDAD:

PROFESION Obrero   ESPECIALIDAD Construcción

LUGAR DE TRABAJO: Obras en la zona.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa   SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES   ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE GUMERSINDO (F)   NOMBRE DE LA MADRE DOLORES

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.-   FECHA NAC.   4.-   FECHA NAC.

2.-   FECHA NAC.   5.-   FECHA NAC.

3.-   FECHA NAC.   6.-   FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: su madre

DOMICILIO/A Brio. La Barra   TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 4.-   FECHA DE DETENCION: 13-ABR-75.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er. Turno   SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11-AGO-975 Art. 60 (VI) del C.P.M.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA   ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGI

EXCARCELACION: (FECHA)   NUEVA DETENCION POR:

DEP. I PROCESADO

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS   2.-

3.-   4.-   5.-

6.-   7.-   8.-

9.-   10.-   11.-

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Negativa

Grado de Peligrosidad Posterior: Negativa

Actividades Subversivas y/ó antinacionales: Integró un G.A.A.P. a instancias de Luis García y Rafael [illegible] quienes le asignaron el alias de "EL [illegible]". Recibió de Luis García material subversivo para su estudio habiendo pago el mismo y antes directivas trabajó en una mesa obrera sindical para movilizar la masa obrera de San Carlos. Anteriormente integró el Movimiento Revolucionario Oriental habiendo sido integrado por Ariel Collazo.-

AUTENTICA;

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte. Cnel.

[illegible] A. [illegible].-

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

D.II PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

SEC.

R E S E R V A D O

[illegible] PERSONAL DETENIDO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: HOMERO ANTONINI DOMINGUEZ ALIAS: " EL [illegible] "

DOCUMENTO: C.I.15.878 EDAD: 35 ESTADO: soltero

PROFESION: Obrero de Contrucción NACIONALIDAD:

FECHA DETENCION: 13-IV-975 FECHA PROCESAMIENTO: 11-8-975.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M.-

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:........................	SI	-	NO	
HIJOS:........................	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:........................ XXXXXXX NORMAL XXXXX

b.-Peligrosidad:........................ XXXXX MEDIA XXXX

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:........................ Por:........................

b.-Motivo Reclutamiento:........ CONVENCIMIENTO; XXXXXXX; XXXXXXXXX; XXXXXXXXX

c.-Grado concientización:...... FANATICO XXXXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: Zona: San Carlos(Maldonado)

Sector: C.R.A.N. Grupo:

Cargo ó tareas: Agitador

DEP. II PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:........................ XXXXXXX MEDIA XXXXX

b.-Conducta........................ XXXXX XXXXXXX BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:........ XXXXXX REGULAR XXXXXXX

b.-Aislamiento necesario........ TOTAX MEDIO XXXXX

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: Es persona a tener en cuenta ya que hace mucho tiempo que integra el movimiento y según se desprende de sus declaraciones se a movilizado manteniendose en constante actividad dentro del grupo

AUTENTICA

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte. Cnel.

Juan A. Andino.-

DIVISION EJERCITO D-II República O. del Uruguay

RESERVADO

647

PRONTUARIO N.o [illegible]   Maldonado, 14 de abril de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Ramón Eduardo Ricci Batista

hijo de Juan Arcangel y de Zulma

natural de Uruguay de 25 años de edad. Profesión aux. electricista

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos castaños Ojos marrones Estatura 1 M 75 cms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Firma de la persona identificada   Encargado de la oficina

648   1845

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
049	MEDIOS	
	ANULARES	
1845	MEÑIQUES	

FIRMA DEL OPERADOR: ....

RESERVADO

C. G. E. Form. OPM/1

E M E

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Por declaraciones de otro detenido.-

APELLIDOS: RICCI BATISTA NOMBRES: Ramón Eduardo

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 23.940 DPTO: Maldonado NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 14-SET-950 DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

DOMICILIO: Artigas etre Olivera y Rocha DPTO: Maldonado CIUDAD: Maldonado

PROFESION: Ayudante ESPECIALIDAD Eletrisista

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Juan NOMBRE DE LA MADRE Zulma

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: los padres

DOMICILIO/A Artigas entre Olivera y Rocha TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.4.- FECHA DE DETENCION: 13-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO 11-AGO-975 Art.60 (VI) C.P.M. y Art62 C.P.O.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DOP I PROCESADO

050 RESERVADO 084542

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Recibió documentos de parte de Pedro Gonzalez Bedat para formar un grupo obrero para luchar por reinvindicaciones .Quemó dichos documentos al enterarse que fué detenido Pedro Gonzalez Bedat.-Fué a hablar por este para formar un C.R.A.F.Recibió tambien el Periodico Pueblo en Lucha.-

AUTENTICA:
El Jefe D.2.E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel.
Juan A½ Andino.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

RESERVADO

RESERVADO

[illegible] PERSONAL DETENIDO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: [illegible] ALIAS: ______

DOCUMENTO: [illegible] EDAD: [illegible] ESTADO: [illegible]

PROFESION: [illegible] [illegible]: ______

FECHA DETENCION: [illegible] FECHA PROCESAMIENTO: [illegible]

CAUSAL PROCESAMIENTO: [illegible]

II.-DATOS FAMILIARES

		INTEGRA ORG. SUBV.		ALIAS:
ESPOSA:	....			
HIJOS:	....	SI	-	NO
	....	SI	-	NO
	....	SI	-	NO
	....	SI	-	NO

PROCESADO

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:	FUERTE	NORMAL	[illegible]
b.-Peligrosidad:	MUCHA	[illegible]	POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento: .... Por: [illegible]

b.-Motivo Reclutamiento: [illegible]

c.-Grado concientización: FANATICO / SIMPATIA: [illegible] / SIMPATIA / [illegible]

d.-Funcionamiento:

[illegible]: ______ Zona: [illegible]

Sector: [illegible] Grupo: ______

Cargo ó tareas: ______

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	[illegible]	MEDIA	POCA
b.-Conducta:	[illegible]	REGULAR	BUENA

ILEGIBLE

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	[illegible]	[illegible]	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Manifiesta no haberse integrado a los [illegible] [illegible]

AUTENTICA:

El Jefe [illegible]

[illegible]

[illegible]

DIVISION EJERCITO I - D-II - República O. del Uruguay

1845

052

RESERVADO

PRONTUARIO N.o 057 Maldonado, 10 de Abril de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Guillermo José Odizzio Pérez

hijo de Abel José y de Josefa

natural de Uruguay de 22 años de edad. Profesión Estudiante

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos castaños Ojos castaños Estatura 1 M 75 ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

G. J. Odizzio
Firma de la persona identificada

653

Encargado de la oficina

1845

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

654

1845

FIRMA DEL OPERADOR

[illegible]

C. G. E. Form. OPM/1

E M E

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Presuntas vinculaciones con elementos subversivos.-

APELLIDOS: [illegible] FIRIZ NOMBRES: GUILLERMO JOSE

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 36.081 DPTO: Cerro Largo.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 07-FEB-953.- DPTO: Durazno.- CIUDAD: [illegible]

DOMICILIO: 18 de Julio 657.- DPTO: Maldonado.- CIUDAD: San Carlos.-

PROFESION: Estudiante.- ESPECIALIDAD Mecánica.-

LUGAR DE TRABAJO: Estudia en U.T.U. de San Carlos.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: Está Cursando.- GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE ABEL JOSE NOMBRE DE LA MADRE JOSEFA FIRIZ.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus Padres.-

DOMICILIO/A 18 de Julio 657 (San Carlos).- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. No. 4.- FECHA DE DETENCION: 9-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO:

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DEP. 1 PROCESADO

845

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Integré un C.R.A.F. Realizé volanteadas en la Ciudad de San Carlos y pegatinas en la misma ciudad.-

AUTENTICA :

El Jefe D-2.E.M. R. E. IV.-

Tte.Cnel.

JUAN A. [illegible]

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

RESERVADO

[illegible] PERSONAL [illegible]

I.- DATOS PERSONALES:

NOMBRE: GUILLERMO JOSE [illegible] PIRIZ.- ALIAS:

DOCUMENTO: C.I.1.536.081 [?] EDAD: 22 años.- ESTADO: SOLTERO.-

PROFESION: Estudiante ANTECEDENTES: [illegible].-

FECHA DETENCION: 9-SET-975.- FECHA PROCESAMIENTO: 11-SET-975 [?]

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 60 (VI) del C.P.M.-

II.- DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:............................	SI	-	NO	
HIJOS:............................	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.- Carácter:............................	XXXX	NORMAL	XXXX
b.- Peligrosidad:............................	XXXX	XXXX	POCA

IV.- INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.- Fecha Reclutamiento:........................Por: XXXX. XXXX..............

b.- Motivo Reclutamiento:........	CONVENCI-MIENTO;	XXXX	XXXX XXXX	XXXX XXXX
c.- Grado concientización;......	XXXX	CONVEN-CIDO	XXXX	XXXX

d.- Funcionamiento;

[illegible]: Zona: San Carlos.-

Sector: Grupo: G.R.A.Fx.-

Cargo ó tareas:

DEP. I PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO;

a.- Colaboración;..................	XXXX	MEDIA	XXXX
b.- Conducta...........................	XXXX	XXXX	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION;

a.- Seguridad necesaria;..........	XXXX	XXXX	NORMAL
b.- Aislamiento necesario..........	XXXX	XXXX	NORMAL

VII.- OTRAS PRESCRIPCIONES DE DESTACAR; Estaba totalmente consustanciado con la acción de los G.R.A.F. Participó en volanteadas y pegatinas en C.San Carlos.- Es elemento a tener en cuenta por sus conocimientos políticos y su avanzado adoctrinamiento.-

AUTENTICA ;

El Jefe D-2, E.M. [illegible] IV.-

Tte. Cnel.

[illegible] [illegible].-

057

RESERVADO

PRONTUARIO N.o 065 Maldonado, 16 de Abril de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: hilian Aldhebar Benitez Vega

hijo de Aldhebar y de Esther

natural de Uruguay de 27 años de edad. Profesión Empleado

Estado civil casado Cutis blanco Cabellos castaños Ojos castaños Estatura 1 M 75 cms,

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones

Firma de la persona identificada 058 Encargado de la oficina 1845

República Oriental del Uruguay - Policía de

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

659

1845

FIRMA DEL OPERADOR: [illegible]

C. G. E. Form. OPM./1
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Posible vincúlación con elementos subversivos

APELLIDOS: BENITEZ VEGA NOMBRES: Hilian Aldhebar.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 19.822 DPTO: Maldonado NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE: D.B.A. N.° 14.525 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 21-NOV-947. DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

DOMICILIO: L.Olivera 1012 DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Bancario

LUGAR DE TRABAJO: Sociedad de Bancos de San Carlos

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Casado

NOMBRE DEL ESPOSO/A: Ana LOPEZ de BENITEZ FECHA NACIMIENTO 14-JUL-953.-

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE ALDHEBAR NOMBRE DE LA MADRE ESTHER VICTORIA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Ana Isabel López de Benitez

DOMICILIO/A L.Olivera TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA Bn.Ing.4.- FECHA DE DETENCION: 13-ABR-75.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N. 1er.Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.60 (VI) del C.P.M.y Art.62 del C.P.O.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

660

1846

Grado de Adestrinamiento:

Grado de Peligrosidad al ser Detenido:

Grado de Peligrosidad Posterior:

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Tenía conocimiento de que existian varios C.R.A.F. y conocia a varios de los integrantes de ellos.-Recibió de Pedro Gonzalez un Bolso del cual desconoce su contenido el cual quemó una vez detenido este.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel.

Juan A. Andino.-

PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

RE[illegible]D

R E S E R V A D O

[illegible]

I.- DATOS P[illegible]:

NOMBRE: HILLIAN ALDEMAR BENITEZ VEGA ALIAS:

DOCUMENTO: C.I.19.822 EDAD: 27 ESTADO: Casado

PROFESION: Empleado [illegible]

FECHA DETENCION: 13 ABR 975 FECHA PROCESAMIENTO: 11 AGO 975

CAUSAL PROCESAMIENTO: Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M. en relación al Art.62 del C.P.O.

II.- DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA Ana L. LOPEZ (C 299)				
HIJOS:	SI	-	NO	
	SI	-	NO	
	SI	-	NO	
	SI	-	NO	

III.- PERSONALIDAD:

a.- Carácter:	XXXXXX	NORMAL	XXXX
b.- Peligrosidad:	XXXXXX	XXXXX	POCA

IV.- INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.- Fecha Reclutamiento: [illegible] Por: Luis Garcia

b.- Motivo Reclutamiento: XXXXXXX-XXXXXX; XXXXXXXX; COMPROMISO; XXXXXXXX-XXX

c.- Grado concientización: FANATICO XXXXXX-XXXXX XXXXXXX XXXXXXXX-XXX

d.- Funcionamiento:

Columna: Zona: San Carlos

Sector: Grupo:

Cargo ó tareas: Guardar documentación subversiva.

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.- Colaboración:	XXXXXXX	MEDIA	XXXX
b.- Conducta	XXXX	XXXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria	XXXXXX	XXXXXXX	NORMAL
b.- Aislamiento necesario	XXXXX	XXXXXX	NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: Pertenece a una familia de ideología izquierdista Su esposa estaba integrada a un C.R.A.F. de lo cual manifiesta no tener conocimiento.- Conocía a integrantes de un C.R.A.F.- con los cuales colaboró guardando documentación gráfica subversiva.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Tte. Cne 1.
Juan A. [illegible]
002

DEP. II PROCESADOS

18452

PRONTUARIO N.o 060 Maldonado, 13 de Abril de 1975

Sr. ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Román Dario Peréz Britos

hijo de Orlando y de Milka

natural de Uruguay de 18 años de edad. Profesión Estudiante

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos castaños Ojos verdosos Estatura 1 M 68 ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Dario Pérez
Firma de la persona identificada

063

Encargado de la oficina

1845

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

064

7845

FIRMA DEL OPERADOR: ....

RESERVADO

C. G. E. Form. OPM/1

E M E

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Posible vinculación con elementos subversivos.-

APELLIDOS: PEREZ BRITOS NOMBRES: Ramón Darío

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 33.249 DPTO: Maldonado NACIONALIDAD: San Carlos

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 6-ENE-957 DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

DOMICILIO Alvariza 871 DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

PROFESION: Bachiller ESPECIALIDAD

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completa

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE ORLANDO NOMBRE DE LA MADRE MILKA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: a sus padres

DOMICILIO/A Alvariza 871 (San Carlos) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 4.- FECHA DE DETENCION: 12-ABR-75.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

DEP. I PROCESADO

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art. 60 (VI) del C.P.M.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

RESERVADO

1845

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales Realizó una volanteada en la ciudad de San Carlos en compañía de Stella Pagola y Daniel Gaggioni desde calle Maldonado hasta calle Soler. Recibió dos periódicos Pueblo en Lucha, uno por parte de MEGGA y el otro por parte de STELLA PAGOLA .-

AUTENTICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel.

Juan A. Andino.-

DIVISION EJERCITO IV – D-II – República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

1845

R E S E R V A D O

[illegible] PERSONAL [illegible]

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: RAMON DARIO PEREZ BRITO ALIAS: ________

DOCUMENTO: C.I.33249 EDAD: 18 ESTADO: Soltero

PROFESION: Bachiller [illegible]: ________

FECHA DETENCION: 12-IV-975 FECHA PROCESAMIENTO: 11-8-975

CAUSAL PROCESAMIENTO: Por hallerse incurso en el delito previsto en el Art.60(VI) del C.P.M.

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:............................				
HIJOS:............................	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:............................	FUERTE	XXXXX	XXXXX
b.-Peligrosidad:............................	XXXXX	XXXXX	POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG.SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:......................Por:..............................

b.-Motivo Reclutamiento:........	XXXXXXX-XXXXX;	SIMPATIA;	XXXXXXXX-XXX	XXXXXXXX-XXX;
c.-Grado concientización:......	XXXXXXXX	XXXXX-XXXX	SIMPATIA	XXXXXXXX-XX

d.-Funcionamiento:

[illegible]: ________ Zona: San Carlos

Sector: C.R.A.F. ________ Grupo: ________

Cargo ó tareas: ________

DPI PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;............................	XXXXXX	MEDIA	XXXX
b.-Conducta............................	XXXXX	XXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:............	XXXXXX	XXXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario............	XXXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: Hasta el Momento de su detención su actividad dentro de la organización había sido limitada.-

AUTENTICA
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.
Tte.Cnel.

Juan A. [illegible]

D-II

067

PRONTUARIO N.o 053 Maldonado, 8 de Abril de 1975

Sr. ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Blanco Iris Escalante Silva

hijo de Blanco y Fernando y de Maria Marcolina

natural de Uruguay de 19 años de edad. Profesión Estudiate

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos rubio Ojos castaños Estatura 1 M 68 ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Firma de la persona identificada 068 Encargado de la oficina 1845

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

FIRMA DEL OPERADOR: ....

669

1845

RESERVADO

C. G. E.
E M E.

Form. OPM 7

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Declaraciones de otros detenidos.-

APELLIDOS: ESCALANTE SILVA.- NOMBRES: BLANCO IRIS.-

ALIAS "RIVERO"

CEDULA DE IDENTIDAD: 39.695.- DPTO: C. Largo.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE A.P.B. N.° 7.788.- SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 01-ABR-950.- DPTO: C. Largo.- CIUDAD: Melo.-

DOMICILIO: Cno. Mldo. Int. 21.- DPTO: Montevideo.- CIUDAD: Montevideo.-

PROFESION: Estudiante.- ESPECIALIDAD Medicina.-

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO: 6to. (P. Piloto).-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERO.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE BLANCO.- NOMBRE DE LA MADRE MERIDA.-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

DEP. I PROCESADO

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A:

DOMICILIO/A TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. No. 4.- FECHA DE DETENCION: 09-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er. Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11-AGO-975.-Art.60 (VI) del C.P.M.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

070

1845

Grado de Adoctrinamiento: SIMPATIA.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NORMAL.-

Grado de Peligrosidad Posterior: NORMAL.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Integró un C.R.A.F. en la ciudad de San Carlos, siendo reclutada para éste por José ESTAGNARO.-

Efectuó reuniones en las cuales se planteó que el podía ser el correo del Movimiento en la Ciudad de Montevideo y San Carlos. Mantuvo contactos con gente del Movimiento en la Ciudad de Montevideo, algunos de ellos eran Enrique FRADE y otros que conoció con el alias de "EL FLACO".-

Recibió material subversivo por parte de José ESTAGNARO para su estudio y posterior discusión.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2, E.M. D.E.IV.-

Tte.Cnel.

JUAN A. [illegible]

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

DP I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

071

1845

RESERVADO

RESERVADO

[illegible] PERSONAL DETENIDO

I.- DATOS PERSONALES;

NOMBRE: [illegible] ESCALANTE SILVA ALIAS: [illegible]

DOCUMENTO: 39.795 C.Largo.- EDAD: 19 años.- ESTADO: [illegible]

PROFESION: Estudiante.- [illegible]: Medicina.-

FECHA DETENCION: 7-[illegible]-975.- FECHA PROCESAMIENTO: 11-[illegible]-975.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60(VI) del C.P.M.-

II.- DATOS FAMILIARES

		INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:	....				
HIJOS:	....	SI	-	NO	
	....	SI	-	NO	
	....	SI	-	NO	
	....	SI	-	NO	

III.- PERSONALIDAD;

a.- Carácter;........................	XXXXXX	NORMAL	XXXXX
b.- Peligrosidad;........................	XXXXXX	XXXXXX	POCA

IV.- INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.- Fecha Reclutamiento:........................Por: JOSE [illegible]

b.- Motivo Reclutamiento:........	XXXXXXXXX XXXXXX	SIMPATIA;	XXXXXXXX XXX	XXXXXXXX XXX;
c.- Grado concientización;......	XXXXXXXX	XXXXXXX XXX	SIMPATIA	XXXXXXXX XXX

d.- Funcionamiento;

[illegible]: Zona: San Carlos.-

Sector: C.R.A.F. Grupo;

Cargo ó tareas;

DEP.-I PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO;

a.- Colaboración;........................	XXXXXXX	MEDIA	XXXX
b.- Conducta........................	XXXX	XXXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION;

a.- Seguridad necesaria;........	XXXXXX	XXXXXXXX	NORMAL
b.- Aislamiento necesario........	XXXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR; Tenía amplia vinculación con los C.R.A.F. que operaban en Maldonado posteriormente se radicó en Montevideo donde continuó relacionado contactos con gente vinculada a los mismos.- Sabía de la existencia del M.H. y la dependencia del mismo de los C.R.A.[illegible] No se podría catalogar como peligroso pero debe ser tenido en cuenta.-

AUTENTICA;

El Jefe D-2, E.M. D. E. IV.-

Tte.Cnel. JUAN A. [illegible].-

DIVISION EJERCITO [illegible] D-II República Oriental del Uruguay

672

1845

PRONTUARIO N.o 040 Maldonado, 3 de Abril de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse: Daniel Roberto Gaggione Iriondo

hijo de Roberto Angel y de Yolanda Margot

natural de Uruguay de 19 años de edad. Profesión Estudiante

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos rubio Ojos marrones Estatura 1 M 79 ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Firma de la persona identificada

Encargado de la oficina

073

845

MANO DERECHA

FICHA DE CANJE

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

074

1845

FIRMA DEL OPERADOR: ....

RESERVADO

C. G. E. Form. OPM/1

E M E

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Posible conección con elementos subversivos.-

APELLIDOS: GAGGIONE IRIONDO NOMBRES: Daniel Roberto

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: C.I.31.094 DPTO: Maldonado NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 22-DIC-955 DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

DOMICILIO: Mariano Soler 820 DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD Bachiller

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: Completa

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Bachillerato GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Roberto NOMBRE DE LA MADRE Yolanda

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: sus padres

DOMICILIO/A Mariano Soler 820 (San Carlos) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.4.- FECHA DE DETENCION: 5-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art.60 (VII) del C.P.M.

DEP. I PROCESADO

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

RESERVADO

075

1845

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal

Actividades Subversivas y/o antinacionales Integró periodicos Pueblo en Lucha a; Jorge Calvette ,Edison Villizzio y también a Carlos Garcia Santos, este último profesor de Educación Física.-

AUTENTICA ;

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Ctte.Gnel.

Juan A. Andino.-

D-II División ... República O. del Uru...

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

1845

076

RESERVADO

R E S E R V A D O

[illegible] PERSONAL [illegible]

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: DANIEL ROBERTO GAGGIONE IRIONDO ALIAS:

DOCUMENTO: 31.094 (Mldo.) EDAD: 19 [illegible] ESTADO: soltero

PROFESION: Bachiller [illegible]

FECHA DETENCION: 05-IV-975 FECHA PROCESAMIENTO: 11-AGO-975 CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.60(VII)del C.P.M.

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:........................				
HIJOS:........................	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	
....	SI	-	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:................ XXXXXX NORMAL XXXXX

b.-Peligrosidad:................ XXXXX MEDIA XXXX

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:.................... Por: José Estagnaro ....

b.-Motivo Reclutamiento:........ XXXXXXXXXXXXX; SIMPATIA; XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX

c.-Grado concientización:........ XXXXXXXXX XXXXXXXXX SIMPATIA XXXXXXXXXXX

d.-Funcionamiento:

Columna: ________ Zona: San Carlos

Sector: C.R.A.F. ________ Grupo: ________

Cargo ó tareas: Reparto de documentos

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:................ XXXXX MEDIA XXXXX

b.-Conducta.................... XXXX XXXXXXX BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:......... XXXXXX XXXXXXXX NORMAL

b.-Aislamiento necesario......... XXXXX XXXXX NORMAL

VII.- OTRAS APRECIACIONES DE DESTACAR: si bién realizó una bolanteada y repartió documentación subversiva, no se encontró definitivamente integrado a la organización

AUTENTICA:

El Jefe D.2.E.M.D.E.IV.-

Tte. Cnel

Juan A. Andino.-

DEP. I PROCESADO

D-II República O. del Uruguay

077

8845

RESERVADO

PRONTUARIO N.o 112 Maldonado, 25 de abril de 19

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Hector Eduardo Bonilla Irigoyen

hijo de José Pedro y de Maria del Carmen

natural de Uruguay de 20 años de edad. Profesión estudiante

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos castaños Ojos castaños Estatura 1 M 80 ctms.

Motivo de esta identificación presunta viculación con sediciosos

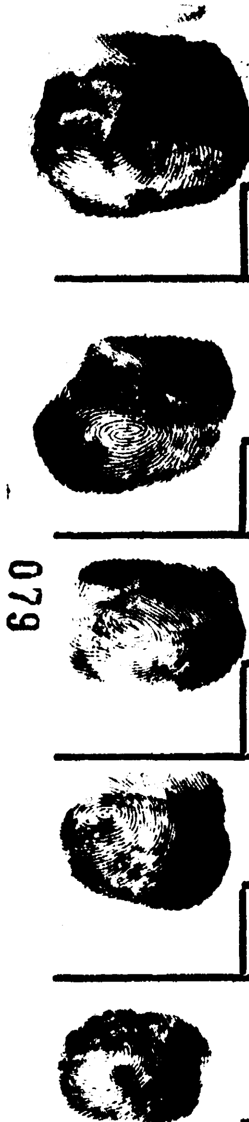
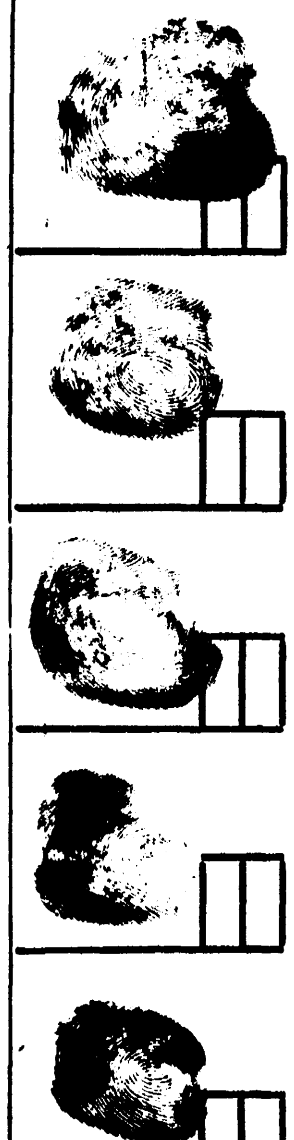
Observaciones:

Firma de la persona identificada 078 Encargado de la oficina 1845

República Oriental del Uruguay · Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

079

1845

FIRMA DEL OPERADOR: ....

RESERVADO

C. G. E. Form. OPM/1

E M E

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Vinculaciónes con elementos subversivos.-

APELLIDOS: BONILLA IRIGOYEN NOMBRES: Hector Eduardo.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 30.795 DPTO: Maldonado NACIONALIDAD: Maldonado

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 3-FEB-955 DPTO: Maldonado CIUDAD: Maldonado.-

DOMICILIO: Escuela Silvicultura DPTO: Maldonado CIUDAD: Maldonado

PROFESION: Estudiante de Veterinaria ESPECIALIDAD Veterinaria.-

LUGAR DE TRABAJO: Escuela Silvecultura

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: Veterinaria GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE José Pedro NOMBRE DE LA MADRE María del Carmen

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: sus padres

DOMICILIO/A Escuela Sivilcultura TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 4.- FECHA DE DETENCION: 24-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N. 1er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art. 60 (VI) del C.P.M.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

080

1345

R O

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Realizó volanteadas conjuntamente con GASTON AMARANTE, ISRAEL y MABEL BORDABERERE, aproximadamente a mediados del año 1974 en la Ciudad de Maldonado.-

Integró un C.R.A.F.

AUTENTICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte. Cnel.

Juan A. Andino.-

D-II División ... República ...

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

1845

081

RESERVADO

R E S E R V A D O

[illegible] PERSONAL [illegible]

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: BONILLA IRIGOYEN Hector Eduardo ALIAS:

DOCUMENTO: C.I.30.795 EDAD: 20 ESTADO: Soltero

PROFESION: Estudiante [illegible]: Veterinaria

FECHA DETENCION: 24 ABR 975 FECHA PROCESAMIENTO: 11-AGO-975.- CAUSAL PROCESAMIENTO: A llarse incurso en el delitopreisto en el Art.60(VI) del C.P.M.

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:	SI	-	NO	
HIJOS:	SI	-	NO	
	SI	-	NO	
	SI	-	NO	
	SI	-	NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:	XXXXXX	NORMAL	XXXXX
b.-Peligrosidad:	XXXXX	XXXXX	POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG.SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento: 1974 .... Por: Mabel Bordabehre.

b.-Motivo Reclutamiento:	XXXXXXXXX XXXXX;	SIMPATIA;	XXXXXXX XXX	XXXXXXXX XXX
c.-Grado concientización:	XXXXXXXX	XXXXXXX XXXXX	XXXXXXX	ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna: Zona: Maldonado

Sector: Grupo: C.R.A.F.

Cargo ó tareas:

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:	XXXXXXX	MEDIA	XXXX
b.-Conducta	XXXXX	XXXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:	XXXXX	XXXXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario:	XXXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: Manifiesta no haberse integrado al C.R.A.F. para el cual intentaron reclutarlo aunque con integrantes del mismo efectuó una volanteada y al darse cuenta de que realizaba un acto ilegal, se separó definitivamente del grupo.-

AUTENTICA:

El Jefe D.2.E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel. Juan A. A[illegible]

082

18454

PRONTUARIO N.o 038 Maldonado, 3 de Abril de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: **Jorge Walter Calvette Martinez**

hijo de **Walter Jesus** y de **Raquel**

natural de **Uruguay** de **18** años de edad. Profesión **Estudiante**

Estado civil **soltero** Cutis **bl anco** Cabellos **castaños** Ojos **marrones** Estatura **1 M64** ctms.

Motivo de esta identificación **Presunta vinculación con sediciosos**

Observaciones:

Jorge W. Calvette
Firma de la persona identificada

083

Firma del Jefe de la oficina 1845

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

084

1845

FIRMA DEL OPERADOR: Deogracias Peralta

RESERVADO

C. G. E. — Form. OPM/1

E M E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Posible vinculación con elementos subversivos.-

APELLIDOS: CALVETTE MARTINEZ.- NOMBRES: JORGE WALTER.-

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 33.775.- DPTO: Maldonado.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 10-AGO-956 DPTO: Maldonado.- CIUDAD: San Carlos.-

DOMICILIO: 33 1096.- DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlo .-

PROFESION: Estudiante.- ESPECIALIDAD Bachiller.-

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completo SECUNDARIA GRADO: completo.-

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL SOLTERO.-

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE WALTER.- NOMBRE DE LA MADRE RAQUEL (F.)-

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Su Padre.-

DOMICILIO/A T. Tres. 1096 (San Carlos.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. No.4.- FECHA DE DETENCION: 5-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er.Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11-AGO-975.-Art.(VI) del C.[illegible]

DEP. 1 PROCESADO

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

 RESERVADO 1845[illegible]

[illegible]

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: NORMAL.-

Grado de Peligrosidad Posterior: NORMAL.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Tenía conocimiento de la existencia y metas perseguidas por la O.R.A.F., conoce integrantes de las mismas. Colaboró con JOSE [illegible] en la realización de una volanteada y recibió del mismo material subversivo.-

AUTENTICADA:

El Jefe Dpto. 2.E.M. D.E. IV.-

Tte. Cnel.

JUAN A. [illegible]

DIVISION EJERCITO IV — República O. del

DPTO. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

1845

086

[illegible]

R E S E R V A D O

CLASIFICACION Y FICHA PERSONAL DETENIDO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: JORGE WALTER CALVETE MARTINEZ ALIAS:

DOCUMENTO: 33.775.- EDAD: 18 años.- ESTADO: SOLTERO.-

PROFESION: Estudiante.- ESTUDIOS: Bachiller.-

FECHA DETENCION: 5-ABR-975.- FECHA PROCESAMIENTO: 11-AGO-975.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M.-

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG.SUBV.	ALIAS:
ESPOSA:........................	SI - NO	
HIJOS:........................	SI - NO	
....	SI - NO	
....	SI - NO	
....	SI - NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:.................... XXXXXX NORMAL XXXXX

b.-Peligrosidad:................. XXXXX XXXXX POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG.SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:..................Por: " JUAN "..........

b.-Motivo Reclutamiento:........ XXXXXXXX- XXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXX SIMPATIA: XXX XXX:

c.-Grado concientización:...... XXXXXXXX XXXXXXX XXXXX SIMPATIA XXXXXXXXX XXX

d.-Funcionamiento:

Columna: Zona: San Carlos.-

Sector: Grupo: C.R.A.F.-

Cargo ó tareas:

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:................ XXXXXXX XXXXX POCA

b.-Conducta..................... XXXXX XXXXXXX BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria;........... XXXXXXX XXXXXXXX NORMAL

b.-Aislamiento necesario.......... XXXXXX XXXXX NORMAL

VII.- OTRAS PRESCICIONES DE DESTACAR: Es persona sumamente inteligente.-Si bien manifiesta no haberse integrado a los C.R.A.F.,colaboró con los mismos participando en volanteadas y recibió material de corte subversivo,por lo que se descuenta su total afinidad deidas con los que sí integraban los ventás.-

AUTENTICA .-

El Jefe D-2,E.M. D. E. III.-

Tte.Cnel.

JUAN A. ARRIES.-

PRONTUARIO N.o 121 Maldonado, 24 de Abril de 19 75

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición de la persona que ha dicho llamarse: Gastón Amarante Israel

hijo de Luciano y de Delia

natural de Uruguay de 18 años de edad. Profesión estudiante

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos castaños Ojos castaños Estatura 1 M 67 cms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con s diciosos

Observaciones:

Firma de la persona identificada

088

Encargado de la oficina

1845.

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

1845

FIRMA DEL OPERADOR: [signature]

RESERVADO

C. G. E. — Form. OPM/1

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Vinculación con elementos subversivos.-

APELLIDOS: AMARANTE ISRAEL NOMBRES: Gastón

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: DPTO: NACIONALIDAD:

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 2-MAR-957 DPTO: Montevideo CIUDAD: Mdeo. (Pocito)

DOMICILIO: Esc. Sivilcultura DPTO: Maldonado CIUDAD: Maldonado

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD Carpintería

LUGAR DE TRABAJO: Estudia en U.T.U.

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa SECUNDARIA GRADO: 2°. año

U. T. U. CURSO: GRADO: 2do. año

PREPARATORIO CURSO: Carpintería GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES — ESTADO CIVIL

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE Luciano NOMBRE DE LA MADRE Delia

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: sus padres.-

DOMICILIO/A Esc. Silvicultura (Maldonado) TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 4.- FECHA DE DETENCION: 24-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION MILITAR N.° 1er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art. 60 (VI) del C.P.M. y Art. 62 del C.P.O.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

PROCESADO

18454

RESERVADO

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Participó en una volanteada en octubre aproximadamente conjuntamente con Mabel Bordaberey, Eduardo Bonilla en la Ciudad de Mldo.

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Tte. Cnel.
Juan A. Andino.-

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

DEP. II
PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

091

1845

RESERVADO

RESERVADO

RESERVADO

FICHA PERSONAL DETENIDO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: GASTON AMARANTE ISMAEL ALIAS:

DOCUMENTO: EDAD: 18 ESTADO: Soltero

PROFESION: Estudiante

FECHA DETENCION: 24-VI-975 FECHA PROCESAMIENTO: 11-8-975

CAUSAL PROCESAMIENTO: Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60(VI) del C.P.M. en relación al Art.62 del C. P.O.-Oficio No.516/975.-

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.	ALIAS:
ESPOSA:............................		
HIJOS:............................	SI - NO	
....	SI - NO	
....	SI - NO	
....	SI - NO	

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:..............................	XXXXXX	NORMAL	XXXXX
b.-Peligrosidad:..............................	XXXXXX	XXXXXX	POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:....................Por: Mabel Berdabehere..........

b.-Motivo Reclutamiento:........XXXXXXXX- XXXXXX; XXXXXXX; COMPROMI-SO; XXXXXXXXX-XXX;

c.-Grado concientización;...... XXXXXXXX XXXXXX-XXXX XXXXXXXX ARREPENTI-DO

d.-Funcionamiento;

Columna: Zona: Maldonado

Sector: C.R.A.F. Grupo:

Cargo ó tareas:

DEP. 15 PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración;..............................	XXXXXXX	MEDIA	XXXX
b.-Conducta..............................	XXXX	XXXXXXXX	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION;

a.-Seguridad necesaria;..............................	XXXXXX	XXXXXX	NORMAL
b.-Aislamiento necesario..............................	XXXXX	XXXXX	NORMAL

VII.- OTRAS PRESCICIONES DE DESTACAR: Elemento sumamente joven, carece de adoctrinamiento conoció la existencia de un C.R.A.F. pero manifiesta no haberse integrado al mismo pese a realizar una volanteada con integrantes del mismo. Cuando tuvo una idea clara de la meta que persegía este movimiento, se separó del mismo. Puede ser recuperable.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte. Cnel.

Juan A. Modolino.-

RESERVADO

PRONTUARIO N.o 067

Maldonado, 16 de Abril de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Carlos Alberto Nuñez Pallas

hijo de Aristides y de Orquidea

natural de Uruguay de 20 años de edad. Profesión Empleado

Estado civil soltero Cutis [illegible] Cabellos castaños Ojos azules Estatura 1 M. 84 ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Firma de la persona identificada

093

Encargado de la oficina

1845

FICHA DE CANJE

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

694

1845

FIRMA DEL OPERADOR:

[signature]

RESERVADO

C. G. E. Form. OPM.11
E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR
CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Posible vinculación con elementos subversivos.-

APELLIDOS NUÑEZ PALLAS NOMBRES: Carlos Alberto

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD 24.187 DPTO: Maldonado NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 16-NOV-954 DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

DOMICILIO: 25 de Agosto DPTO: Maldonado CIUDAD: San Carlos

PROFESION: Empleado C.N.D.A.S.A. ESPECIALIDAD

LUGAR DE TRABAJO: Punta del Este

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: FECHA NACIMIENTO:

NOMBRE DEL PADRE ARISTIDES NOMBRE DE LA MADRE ORQUIDEA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: sus padres

DOMICILIO/A 25 de Agosto 730 (San Carlos TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 4.- FECHA DE DETENCION: 14-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 1er. Turno SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

DEP. I PROCESADO

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 11-AGO-975, Art. 60 (VI) del C.P.M. y Art. 62 del C.P.O.

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

1845

RESERVADO

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía.-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: Normal.-

Grado de Peligrosidad Posterior: Ninguna.-

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Asistir a reuniones donde se trataron temas de corte subversivos.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte. Cnel.

Juan A. Andino.-

DIVISION EJERCITO I — D-II — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

038

RESERVADO

RESERVADO

R E S E R V A D O

[illegible] PERSONAL DETENIDO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: NUÑEZ PALLAS Carlos Alberto ALIAS:

DOCUMENTO: C.I.24.187 EDAD: 20 ESTADO: Soltero

PROFESION: Empleado O.N.D.A.S.A. [illegible]

FECHA DETENCION: 14-ABR-975 FECHA PROCESAMIENTO: 11-AGO-975.- CAUSAL PROCESAMIENTO: Hallarse incurso en el delito previsto en el Art.60 (VI) del C.P.M. en relación al Art.62 del C.P.O..-

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.		ALIAS:
ESPOSA:...........................			
HIJOS:............................	SI -	NO	
....	SI -	NO	
....	SI -	NO	
....	SI -	NO	

DEPTO. PROCESADO

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:.............................. XXXXX NORMAL XXXXX

b.-Peligrosidad:.......................... XXXXX XXXXX POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG.SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:........................Por: Jorge Ketegnaro..........

b.-Motivo Reclutamiento:....... XXXXXXX XXXXXXX; SIMPATIA; XXXXXXX XXX XXXXXXX XXXX

c.-Grado concientización:...... XXXXXXX XXXXXXX XXXXXXX ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna: Zona:

Sector: Grupo: G.R.A.F.

Cargo ó tareas:

DEPTO. PROCESADO

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:.............. XXXXXXX MEDIA XXXX

b.-Conducta................... XXXXX XXXXXXX BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:......... XXXXXX XXXXXX NORMAL

b.-Aislamiento necesario........ XXXXX XXXXX NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: Tiene afinidad con partidos políticos de izquierda, se intentó su Reclutamiento, al cual se negó; participó en algunas reuniones donde se habló de temas políticas, especialmente uruguayos, y al ver el cariz que tomaban las cosas no concurrió mas a las reuniones. Leyó documentación subversiva

AUTENTICA:

El Jefe D.2.E.M.D.E.IV.

Tte.Cnel.

Juan A. [illegible]

DIVISION EJERCITO — D-II — República O. del Uruguay

RESERVADO 18455

4/N

PRONTUARIO N.o 119 Maldonado, 16 de abril de 75

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Washington Omar Varona Infanta

hijo de Omar y de CoRRadina

natural de Uruguay de 18 años de edad. Profesión Estudiante

Estado civil soltero Cutis bla nco Cabellos rubios Ojos azules Estatura 1 M 70 ctms.

Motivo de esta identificación - Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Washington Varona
Firma de la persona identificada

098

Encargado de la oficina 1845

República Oriental del Uruguay · Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

039

84

FIRMA DEL OPERADOR: ....

SECRETO

C. G. E. Form. OPM.11

E M E

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

DETENIDO POR (CAUSA DE DETENCION) Por vinculaciones con elementos subversivos.-

APELLIDOS: VARONA INFANTI NOMBRES: WASHINGTON OMAR

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 33.955 DPTO: Maldonado.- NACIONALIDAD: Oriental.-

CREDENCIAL CIVICA SERIE N.° SEXO: Masculino.-

FECHA DE NACIMIENTO: 20-MAR-957.- DPTO: Canelones.- CIUDAD: Santa Lucía

DOMICILIO: [illegible] DPTO: Maldonado.- CIUDAD: Maldonado.-

PROFESION: Mecánico ESPECIALIDAD Tornero.-

LUGAR DE TRABAJO:

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: Completa.- SECUNDARIA GRADO:

U. T. U. CURSO: Tornería.- GRADO:

PREPARATORIO CURSO: GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES ESTADO CIVIL [illegible]

NOMBRE DEL ESPOSO/A: FECHA NACIMIENTO

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: [illegible] FECHA NACIMIENTO: [illegible]

NOMBRE DEL PADRE NOMBRE DE LA MADRE

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- FECHA NAC. 4.- FECHA NAC.

2.- FECHA NAC. 5.- FECHA NAC.

3.- FECHA NAC. 6.- FECHA NAC.

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: Sus Padres.-

DOMICILIO/A [illegible] (Maldonado).- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn.Ing.No.4.- FECHA DE DETENCION: 16-ABR-975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° SE DECLINO COMPETENCIA A:

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A:

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: Art. 58 del C.P.M. Inciso (II).-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD QUE CONTROLA LA LIBERTAD VIGILADA:

EXCARCELACION: (FECHA) NUEVA DETENCION POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION Y/O TRASLADOS 2.-

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

DEP. PROCESADO

[illegible]945[illegible]

SECRETO

Grado de Adoctrinamiento: [illegible].-

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: [illegible].-

Grado de Peligrosidad Posterior: [illegible].-

Actividades Subversivas y/o antinacionales. Es integrantes de la U.J.C.(Unión Juventud Comunista).- Reclutaba adeptos para el Movimiento y estaba como tesorero y recabador de fondos para el Movimiento.-

Fue entrevistado por un integrante de la U.J.C. de Montevideo.-

AUTENTICA:

El Jefe D-2 E.M. D.E.IV.-

[illegible]

JUAN A. [illegible]

DIVISION EJERCITO IV — D-II — República O. del Uruguay

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exata posible.

SECRETO

R E S E R V A D O

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I.- DATOS PERSONALES.

NOMBRE: [illegible] ALIAS: ______

DOCUMENTO: C.I. [illegible] EDAD: [illegible] años EST. CIVIL: [illegible]

PROFESION: [illegible] NACIONALIDAD: ______

FECHA DETENCION: 16-ABR-975 FECHA PROCESAMIENTO: 15-[illegible]-975

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art. 58 del C.P.M. [illegible]

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA ORG. SUBV.

ESPOSA: .... SI - NO

HIJOS: .... SI - NO

.... SI - NO

.... SI - NO

.... SI - NO

III.- PERSONALIDAD:

a.- Carácter: .... XXXXXX NORMAL XXXXX

b.- Peligrosidad: .... XXXXX XXXXXX POCA

IV.- INTEGRACION A LA ORG. SUBV:

a.- Fecha reclutamiento: .... por: ....

b.- Motivo reclutamiento: .... CONVENCIMIENTO: XXXXXXXX XXXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX

c.- Grado concientización: ...... XXXXXXX CONVENCIDO: XXXXXXXXXX XXXXXXXXXXX

d.- Funcionamiento:

COLUMNA: ______ ZONA: Maldonado

SECTOR: U.J.C. GRUPO: Finanzas

CARGO O TAREAS: ______

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.- Colaboración: .... XXXXXXX XXXXX POCA

b.- Conducta: .... XXXX XXXXXXX BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria: .... XXXXXX XXXXXXX NORMAL

b.- Aislamiento necesario: .... XXXXX XXXXX NORMAL

OTRAS PRESICIONES DE DESTACAR: Pertenece a una familia de reconocida tendencia izquierdista (Comunista) Pese a su corta edad había alcanzado un nivel relevante en el movimiento en Maldonado (Secretario de Finanzas).-

AUTENTICA:

[illegible] E.M.E. [illegible]

Tte. Cnel. [illegible]

[illegible]

DEP. PROCESADO

D-II División [illegible] República O. del Uruguay

102 SECRETO

845[illegible]

PRONTUARIO N.º ________ ROCHA, 26 de Agosto de 1973

Sr. ________

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA.-

hijo de Isabelino BARRIOS y de María Elida CABRERA.-

natural de San José de 26 años de edad. Profesión Empleado

Estado civil Soltero Cutis Blanco Cabellos Cas.Osc. Ojos Marr Estatura 1 M 73 ctms.

Motivo de esta identificación ________

Observaciones ________

Firma de la persona identificada — 103 — Encargado de la oficina

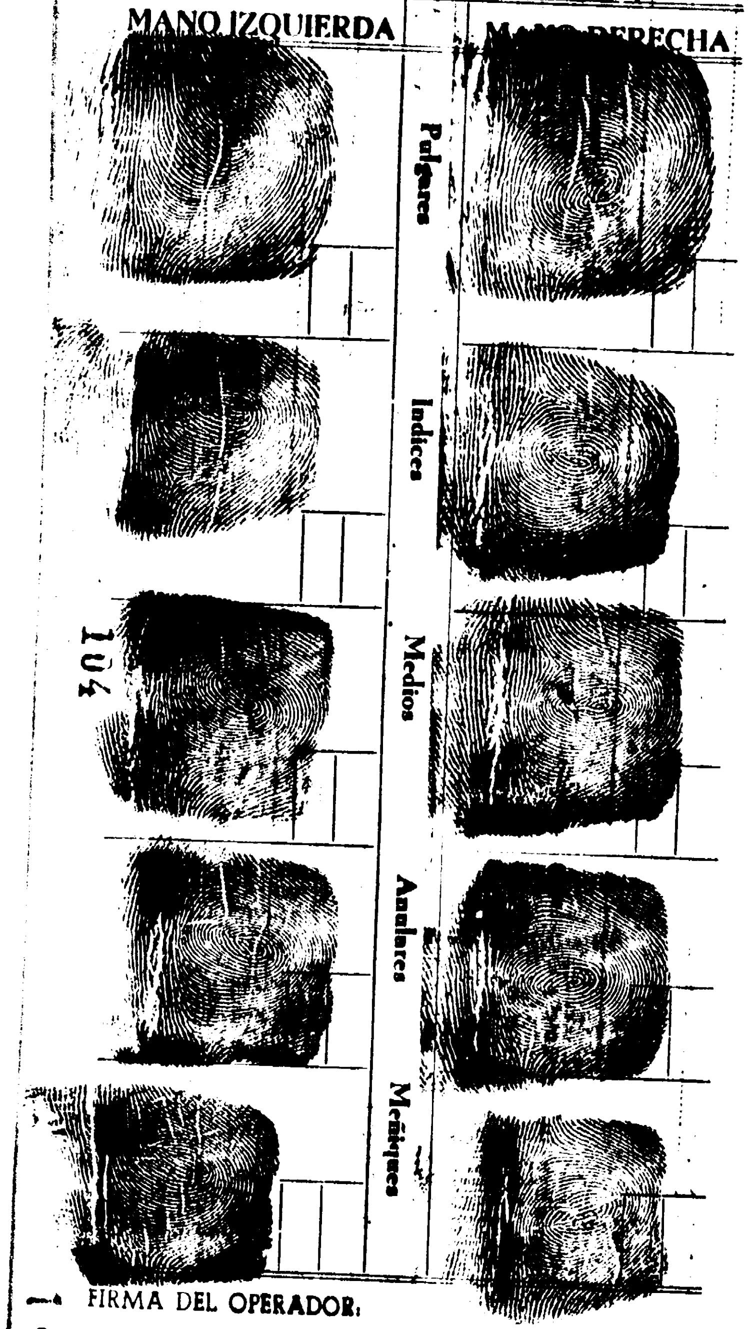
1845

Form. 198

República Oriental del Uruguay-Policía de Rocha

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica



FIRMA DEL OPERADOR: ....

1845

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Averiguaciones con relación al P.C.R. y U.J.C.-

BARRIOS CABRERA.- Eduardo Daniel

"PICO" Minas 1667 Montevideo - - - - -

Mts.1.73 72 Kgs. Castaños Oscuros.-

Morrones Juntas.Altas Arqueadas grande gruesa,horizontal

1.723775 Mdeo - - - - Oriental

O.R.R. 39.19 Masculino.-

22 Agosto 1949 San José San José.-

Calle Minas 1667 Montevideo Montevideo.-

Empleado de CORI.- Auxiliar.-

C.O.R.I. Minas 1980 Montevideo.-

Completa 4to.-

3er Carpintería 3er año.-

- -

- -

- -

- -

- -

Isabelino BARRIOS María Nilda CABRERA.-

- - - - - - - - - - - - - - - - - -

César Ernesto -José Enrique.- María Cristina.-
Isabelino BARRIOS

Calle Misiones No.675 San José.- - - - - - - -

Batallón Infantería No.12. 09/Mayo/1975.-

1er.Turno

DEP. II PROCESADO

8/VIII/975.-Hallarse incurso en "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60(VI)del Código Penal Militar.-

184548

Convencido.-

Poca.-

Poca.-

Integró el Partido Socialista en la clandestinidad y participó en reuniones del mismo.-

DEP. I PROCESADO

Material de propaganda del Partido Socialista (Documentos y revistas).-

AUTENTICA;

El Jefe D-2.E.M.D.E IV.-

Tte. Cnel.

JUAN A. ANDINO.-

1845

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Bn.I.No.12.-

Eduardo Daniel BARRIOS CABRERA. "PICO".-
1.723.775 26 años Soltero.-
Empleado de CONI Auxiliar.-
09/V/975.- 8/VIII/975.-
Delito previsto en el Artículo 60(VI) del Código Penal Militar.-

----------- XX
------ -- XX
XX
XX
XX
XX

XXXXXXXXX XXXXX
XXXXX XXX

////// ------------ -----
XXXXXXXXX XXXXXXXXX XXXXXXXXXX
XXXXXXXX XXXXXXX XXXXXXXXX

-------- ----------------
-------- ---------------

XXXXXX XXXXXX
XXXX XXXXXXX
XXXXXX XXXXXXX
XXXX XXXXXX

DEP. PROCESADO

Primer Turno.-

Isabelino Barrios
Calle Misiones No.675 San José.-

Integro en Partido Socialista en la clandestinidad y participó en reuniones.-

Fue detenido en averiguaciones con relación a presuntas vinculaciones con el P.C.R. y la U.J.C. en C.Montevideo el día 09/V/975.-

Romeo A. Minoli.-

AU.......

18454

SECRETO

.... .TENTICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel.

JUAN A. ANDINO.-

11845

PRONTUARIO N.º ______ ROCHA, 26 de Agosto de 197[illegible]

Sr. ______

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Ariel Arturo BERGAMINO SOSA.-

hijo de Alberto BERGAMINO y de Elsa SOSA.-

natural de Rocha de 20 años de edad. Profesión estudiante

Estado civil Soltero Cutis Blanco Cabellos Cas.Osc. Ojos Marr. Estatura 1 M 70 ctms.

Motivo de esta identificación ______

Observaciones: ______

Al Bg ______
Firma de la persona identificada

P.A. [illegible] ______
Encargado de la oficina

109 1845

Fòrm. 198

República Oriental del Uruguay–Policía de Rocha

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	Pulgares	
	Indices	
	Medios	
	Anulares	
	Meñiques	

110

FIRMA DEL OPERADOR:

....

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Averiguaciones con relación a vinculaciones con el PCR y la U.J.C.-

BERGAMINO SOSA Ariel Arturo.-

- - - - - Minas 1666 Montevideo.- - - - - -

1.70 Mts. 68 Kgs. Castaño Oscuro.-

Marrones Juntas, altas arqueadas Grande, recta lebantad

27.150 Rocha - - - - Oriental

F.r.A. 33.226 Masculino

27/Marzo/1955 Rocha Rocha.-

Lucio Sans y Sancho No.90 Rocha Rocha.-

Estudiante de Medicina Medicina.-

- - - - - - - - - - - - Minas 1566 Montevideo.-

Completa 4to.-

- -

Medicina 2do.

Facultad de Medicina 1er año.-

Inglés 3ro.-

- -

- -

Arturo BERGAMINO Elsa SOSA

- -

- -

- -

Juan Alberto.-

Arturo BERGAMINO GIURIA.-

Lucio Sans y Sancho No.90 Ciudad de Rocha.- - - - - - - -

Batallón Infantería No.12 11/Mayo de 1975.-

1er.Turno

?8/VIII/975.-Delito previsto en el Artículo 60(VI) del Código Penal Militar.-

184548

Convencido.-

Poca.-

Poca.-

Integró el Partido Socialista en la clandestinidad y participó en reuniones del mismo.-

PROCESADO

Material de propaganda del Partido Socialista (Documentos).-

AUTENTICA:

El Jefe B-2. E.M.D.E IV.-

Tte, Gnel.

JUAN A. ANDINO.-

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Bn.I.No.12.-

Ariel Arturo BERGAMINO SOSA.-

27.150 20 años Soltero

Estudiante de Medicina

11/V/975 8/VIII/975.-

Delito previsto en el Artículo 60(VI) del Código Penal Militar.-

XX

XX

XX

XX

XX

XXX

XXXXX XXXXX

XXXX XXXXX

XXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXX

XXXXXXX XXXXXXXX XXXXXXXXX

XXXXXXX XXXXX

XXXX XXXXXXX

XXXXXX XXXXXXX

XXXXXX XXXXX

DEP. I PROCESADO

Primer Turno

Alberto BERGAMINO GIURIA.-

Lucio Sanz y Sancho No.90 Ciudad de Rocha.-

Integró el Partido Socialista en la clandestinidad y participó en reuniones.-

Fue detenido anteriormente el día 30 de Abril de 1975 en averiguaciones con relación a presuntas vinculaciones con el P.C.R. y la U.J.C.-Fue liberado el día 7-V-975.-

BATALLON DE INFANTERIA 12 REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Romeo A. Mineli.-

AU........

1845

113

SECRETO

......[illegible]TICA:

El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-

Tte.Cnel.

JUAN A. ANDINO.-

DEP. I
PROCESADO

114 / 114

1845

(SUPLE PAPEL [illegible] 3543)

SECRETO

D. E. IV.-

E. M. D-2.-

C. MINAS.-

171500-SET-975.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.267/975.-

I.- EVALUACION : A - 1.-

II.- RESPONDE A : Oficio No.2072/D-2/975 de Bn.Ing.No.4 y 2a.05 del P.P.O.Divisionario.-

III.- TEXTO :

Adjunto al presente elevo a usted, los Formularios OPM No.1,Ficha de Peligrosidad y Ficha Dactiloscópica de los recientemente procesados por la Justicia Militar y que a continuación se detallan :

Z.A. Bn.Ing. No. 4.-

S/A DANILO BOGGIO ARRECHE.-

S/A WASHINGTON ALFREDO SPADONI MARQUEZ.-

✓ NELSON JULIO SIERRA CABRERA.-

IV.- DISTRIBUCION :

C. G. E.-
S. I. D.-
O. P. M.-
D. N. I. I.-
DD. EE.I,II y III.-
ARCHIVO D - 2.-

/DJF.-/

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

(Sello: DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/10/75
Pasa a Est.
No de Orden 1846

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible]RIA
Fecha de [illegible] 9/x/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificacion 8038

DPTO. I
PROC.
(2)

AUTENTICA :

El Jefe D-2, E.M. D. E. IV.
Tte.Cnel.
JUAN A. A[illegible].-

(Sello: DIVISION EJERCITO D-II - Republica O. del Uruguay)

10/10/75
10/10/75
Dpto I
8038

001 16

1846

SECRETO

PRONTUARIO N.o [illegible] Maldonado, [illegible] de [illegible] de 1975

Sr. ....

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Danilo [illegible] Arreche

hijo de Danilo [illegible] y de [illegible]

natural de Uruguay de [illegible] años de edad. Profesión estudiante

Estado civil soltero Cutis [illegible] Cabellos claros Ojos [illegible] Estatura 1 M. 75 cms.

Motivo de esta identificación: [illegible]

Observaciones:

Firma de la persona identificada

002

Encargado de la oficina

1846

República Oriental del Uruguay · Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

1846

FIRMA DEL OPERADOR: [illegible signature]

RESERVADO

C. G. E. Form. OPM/1

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

Detenido por (causa de detención) Presunta vinculación con Grupos Extremistas.-

Apellidos: [illegible] Nombres: [illegible]

Alias:

Cédula de Identidad: Dpto.: Nacionalidad:

Credencial Cívica Serie: No. Sexo:

Fecha de Nacimiento: 67.155 Dpto. Canelones Ciudad: Oriental

Domicilio: Dpto.: Canelones Ciudad:

Profesión: 14-NOV-[illegible] Esp.: Las Piedras

Lugar de trabajo: Francisco [illegible] 689 Canelones Las Piedras

Educación: Estudiante Primaria Grado: Secundaria Arquitectura

U.T.U. Curso: Grado:

Preparatorio Curso: 1er año Grado: completo

Universidad Curso: Grado:

Otros: Grado:

DATOS FAMILIARES: Arquitectura ESTADO CIVIL: 2do.

Nombre del esposo/a: Fecha Nacimiento:

Nombre del padre: Nombre de la madre:

Nombre del Concubino/a: Fecha de nacimiento:

Nombre de los hijos: [illegible] Fecha Nac. 4.- Lira [illegible] Fecha Nac.

2.- Fecha Nac. 5.- Fecha Nac.

3.- Fecha Nac. 6.- Fecha Nac.

Observaciones:

En caso de accidente o fallecimiento notificar a:

Domicilio/a Teléfono:

Unidad Captora: Fecha de detención: ambos padres.-

J. de Inst. [illegible] 689 Las Piedras declinó competencia a:

Juzgado de Instancia: Efectivos Policiales 15-V-975

Abogado defensor: 1er Turno

Fecha y causa de procesamiento:

Condena: Libertad: Fecha Ordenada por:

Tipo de libertad: Unidad que controla la Lib. Vigil. 11-III-975 art. 60 (VI) del C.P.M. (Asociación para delinquir) (Asociación)

Excarcelación: (Fecha) Nueva detención por:

Lugares y fechas de detención y/o traslados: 2.-

4.- 5.-

7.- 8.-

10.- 11.-

DEP. I PROCESADO 2

RESERVADO 004

18464

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento. Simpatía

Grado de Peligrsidad. Poca

Grado de Peligrosidad Posterior: Normal

Actividades Subversivas y/o antinacionales: Participó en Reuniones de adoctrinamiento Politico.-

DEP. I PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.-

1846

RESERVADO

RESERVADO

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: DANILO BOGGIO ARRENGHE ALIAS: ____

DOCUMENTO: C.I.67.155 EDAD: 19 ESTADO: soltero

PROFESION: Estudiante ESPECIALIDAD: Arquitectura

FECHA DETENCION: 15-V-975 FECHA PROCESAMIENTO: 11/9/975

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.60 (VI) del C.P.P.M. (Asistencia a la Asociación).-

II-DATOS FAMILIARES — INTEGRA ORG.SUBV. — ALIAS:

ESPOSA:.......................SI - NO

HIJOS:........................SI - NO

..............................SI - NO

..............................SI - NO

..............................SI - NO

III-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:....................FUERTE NORMAL DEBIL

b.-Peligrosidad.................MUCHA MEDIA POCA

IV-INTEGRACION A LA ORG.SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:.............por:.................

b.-Motivo Reclutamiento:.........CONVENCIMIENTO: SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA

c.-Grado concientización:........FANATICO CONVENCIDO SIMPATIA ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna: 6666666 Zona: ____

Sector: ____ Grupo: Agrupaciones 16 de Mayo

Cargo o tareas: ____

V-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:.................NINGUNA MEDIA POCA

b.-Conducta......................MALA REGULAR BUENA

VI-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..........MAXIMA REGULAR NORMAL

b.-Aislamiento necesario.........TOTAL MEDIO NORMAL

VII-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Dada su escasa edad sus actuaciones subversivas no se pueden catalogar como relevantes. La influencia del medio donde se desenvolvía pueden haberle hecho un elemento difícil de recuperar.-

El Jefe del Bn. de Ing. No.4

BATALLON DE INGENIEROS ... URUGUAY

AQUILES D. MORENO.-

DEP. I PROCESADO 2

1846

RESERVADO

PRONTUARIO N.o [illegible] Maldonado, 31 de [illegible] de 1975

Sr. [illegible]

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: [illegible]ashington [illegible]lfredo [illegible] Marquez

hijo de [illegible] y de [illegible]

natural de [illegible] de [illegible]0 años de edad. Profesión [illegible]

Estado civil [illegible] Cutis [illegible] Cabellos [illegible] Ojos [illegible] Estatura 1 M. 79 ctms.

Motivo de esta identificación [illegible] con [illegible]

Observaciones:

Firma de la persona identificada

007

Encargado de la oficina 846

[illegible]

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

608

1846

FIRMA DEL OPERADOR: Diego Alvaro Acosta

RESERVADO

C. G. E.

E. M. E.

Form. OPM/1

OFICINA DE POLICIA MILITAR

CIVILES BAJO RESPONSABILIDAD DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

Detenido por (causa de detención): [illegible]

Apellidos: [illegible] Nombres: [illegible]

Alias: [illegible]

Cédula de Identidad: [illegible] Dpto. [illegible] Nacionalidad: [illegible]

Credencial Cívica Serie: [illegible] No. [illegible] Sexo: [illegible]

Fecha de Nacimiento: [illegible] Dpto. [illegible] Ciudad: [illegible]

Domicilio: [illegible] 2137 Dpto. [illegible] Ciudad: [illegible]

Profesión: [illegible] Especialidad: [illegible]

Lugar de trabajo: [illegible]

Educación: Primaria Grado: Secundaria Grado:

U.T.U. Curso: Grado:

Preparatorio Curso: Grado:

Universidad Curso: Grado:

Otros: Grado:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: [illegible]

Nombre del esposo/a: [illegible] Fecha Nacimiento:

Nombre del padre: [illegible] Nombre de la madre: [illegible]

Nombre del Concubino/a: Fecha de nacimiento:

Nombre de los hijos: 1.- [illegible] Fecha Nac. 4.- Feca. Nac

2.- Fecha Nac. 5.- Fecha Nac.

3.- Fecha Nac. 6.- Fecha Nac.

Observaciones:

En caso de accidente o fallecimiento notificar a: [illegible]

Domicilio/a [illegible] 2137 Teléfono:

Unidad Captora: [illegible] Fecha de detención: [illegible]

J. de Inst. Militar No. [illegible] Se declinó competencia a:

Juzgado de Instancia:

Abogado defensor:

Fecha y causa de procesamiento: [illegible] Art. 60 (V) del C.P.M. (Asociaciones Subversivas).-

Condena: Libertad: Fecha Ordenada por:

Tipo de libertad: Unidad que controla la Lib. Vigil.:

Excarcelación: (Fecha) Nueva detención por:

[illegible] y fechas de detención y/o traslados: 2.-

4.- 5.-

7.- 8.-

[illegible] 11.-

DEP. I PROCESADO

[illegible]

1846

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento. **Simpatía**.....................

Grado de Peligrsidad.....**Poca**.......................

Grado de Peligrosidad Posterior:..**Normal**.............

Actividades Subversivas y/o antinacionales: **Fue integrante del Movimiento Marxista en el que manifiesta haber estado integrado durante algunos meses del año 1972. Mantuvo contactos con integrantes del Movimiento antes de su detención a principios del año 1975.-**

DPR. I. PROCESADO

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.-

010

1846

RESERVADO

RESERVADO

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: [illegible] ALFREDO SPADONI MA[illegible] ALIAS: "Sergio"

DOCUMENTO: 1.309.440 EDAD: 3[illegible] ESTADO: Casado

PROFESION: Profesor ESPECIALIDAD: Química

FECHA DETENCION: 15-V-975 FECHA PROCESAMIENTO: 11/9/975

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.60(V) del C.P.M.

(Asociaciones Subversivas).-

II-DATOS FAMILIARES — INTEGRA ORG.SUBV. — ALIAS:

	INTEGRA ORG.SUBV.		ALIAS:
ESPOSA:............................	[illegible] -	NO	
HIJOS:.............................	S[illegible] -	NO	
....	SI -	NO	
....	SI -	NO	
....	SI -	NO	

III-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:......................FUERTE NORMAL DEBIL

b.-Peligrosidad...................MUCHA MEDIA POCA

IV-INTEGRACION A LA ORG.SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:..A[illegible]/972....por:..JULIO LOCIS..............

b.-Motivo Reclutamiento:..........CONVENCIMIENTO: SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA

c.-Grado concientización:.........FANATICO CONVENCIDO SIMPATIA ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento:

Columna: 6666666 Zona: Las Piedras

Sector: ____ Grupo: Círculo

Cargo o tareas: ____

V-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:..................NINGUNA MEDIA POCA

b.-Conducta.......................MALA REGULAR BUENA

VI-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..........MAXIMA REGULAR NORMAL

b.-Aislamiento necesario.........TOTAL MEDIO NORMAL

DEP. I PROCESADO

VII-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

Fue integrante del Movimiento Marxista en el que manifiesta haber estado integrado durante algunos meses del año 1972.Mantuvo contactos con integrantes del Movimiento antes de sus detenciones a principios del año 1975.-

El Jefe del Bn.de Ing.No.4

BATALLON DE INGENIEROS

AQUILES [illegible].-

011

RESERVADO

1846[illegible]

PRONTUARIO N.o 192 Maldonado, 31 de Mayo de 1975

Sr.

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Nelson Julio Sierra Cabrera

hijo de Nicolás y de Obdulia

natural de Uruguay de 36 años de edad. Profesión Arquitecto

Estado civil soltero Cutis blanco Cabellos canoso Ojos oscuro Estatura 1 M 71 ctms.

Motivo de esta identificación: Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

Firma de la persona identificada

612

Encargado de la oficina

1846

República Oriental del Uruguay - Policía de ....

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

013

1846

FIRMA DEL OPERADOR: ....

RESERVADO

[illegible]

Form. OPM/1

E. M. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

[illegible] BAJO [illegible] DEL EJERCITO

FICHA PERSONAL

Detenido por (causa de detención) [illegible]

Apellidos: [illegible] CABRERA Nombres: [illegible]

Alias: "CARLOS"

Cédula de Identidad: 1.304.93? Dpto.: Montevideo Nacionalidad: [illegible]

Credencial Cívica Serie: [illegible] No. 1??79? Sexo: Masculino

Fecha de Nacimiento: [illegible] Dpto. [illegible] Ciudad: Las Piedras

Domicilio: 25 de Mayo 676 (Las Piedras) Dpto.: [illegible] Ciudad: [illegible]

Profesión: [illegible] Especialidad:

Lugar de trabajo:

Educación: Primaria Grado: Completa Secundaria Grado:

U.T.U. Curso: Grado:

Preparatorio Curso: Grado:

Universidad Curso: Grado:

Otros: Grado:

DATOS FAMILIARES: ESTADO CIVIL: Soltero

Nombre del esposo/a: Fecha Nacimiento:

Nombre del padre: [illegible] (F) Nombre de la madre: [illegible]

Nombre del Concubino/a: Fecha de nacimiento:

Nombre de los hijos: 1.- Fecha Nac. 4.- Feca. Nac

2.- Fecha Nac. 5.- Fecha Nac.

3.- Fecha Nac. 6.- Fecha Nac.

Observaciones:

En caso de accidente o fallecimiento notificar a: A su madre

Domicilio/s 25 de Mayo (Las Piedras) 676 Teléfono:

Unidad Captora: Seccional [illegible] (Las Piedras) Fecha de detención: 14-MAY-975

J. de Inst. Militar No. [illegible] Se declinó competencia a

Juzgado de Instancia:

Abogado defensor:

Fecha y causa de procesamiento: [illegible] (Asociaciones Subversivas)

Condena: Libertad: Fecha Ordenada por:

Tipo de libertad: Unidad que controla la Lib. Vigil.:

Reencarcelación: (Fecha) Nueva detención por:

Lugares y fechas de detención y/o traslados: 2.-

5.-

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

1846-

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento..[illegible]................

Grado de Peligrsidad..[illegible].....................

Grado de Peligrosidad Posterior:.[illegible]...........

Actividades Subversivas y/o antinacionales:.[illegible] para..
.al [illegible] en la ciudad de [illegible]..........
.[illegible] en el cual actuaba se reunía en su casa; tenía conocimiento de que el Círculo hacía expropiaciones.-

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividades subversivas, y/o antinacionales sea lo más exacta posible.-

015

1846

DEP. I PROCESADO

RESERVADO

RESERVADO

CLASIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I-DATOS PERSONALES: [illegible] JULIO SIERRA CABRERA "Carlos"

NOMBRE: 1.304.991 36 ALIAS: [illegible]

DOCUMENTO: Arquitecto y Profesor EDAD: ESTA[illegible] [illegible]emáticas y Física

PROFESION: 14-5-975 ESPECIALIDAD: 11/3/975

FECHA DETENCION: [illegible] (Asociaciones [illegible]) [illegible]MIENTO:

II-DATOS FAMILIARES — INTEGRA ORG.SUBV. — ALIAS:

ESPOSA:..............................SI - NO

HIJOS:..............................SI - NO

..............................SI - NO

..............................SI - NO

..............................SI - NO

III-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:......................FUERTE NORMAL DEBIL

b.-Peligrosidad...................MUCHA MEDIA POCA

IV-INTEGRACION A LA ORG.SUBV. 1971 JULIO LOUIS

a.-Fecha Reclutamiento:..........[illegible]..........................

b.-Motivo Reclutamiento:..........CONVENCI-MIENTO: SIMPATIA COMPROMISO CONVENIENCIA

c.-Grado concientización:........FANATICO CONVENCIDO SIMPATIA ARREPENTIDO

d.-Funcionamiento: Canelones Círculo

Columna: 6666666 Zona:

Sector: Grupo:

Cargo o tareas:

V-ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:..................NINGUNA MEDIA POCA

b.-Conducta.......................MALA REGULAR BUENA

VI-FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria:..........MAXIMA REGULAR NORMAL

b.-Aislamiento necesario........TOTAL MEDIO NORMAL

VII-OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: se encuentra separado del Movimiento Marxista, al que se integró en el año 1971, por no estar de acuerdo en la línea que seguía el mismo. Es un convencido defensor de las teorías marxistas.-

El Jefe del Bn.de Ing.No.4

AQUILES U. MORALES

BATALLON DE INGENIEROS — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. II PROCESADO 2

016/16

RESERVADO

1846

ORGANO COORDINADOR DE

OPERACIONES ANTISUBVERSIVAS

DPTO: I
PROC.

ASUNTO

Actas elementos del MLN relacionado a

hechos Nº. 25-May-75

1001/41

1847

TEXTO:

En Montevideo a los catorce días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco comparece una persona que acreditó ser: Humberto DE LOS SANTOS VIERA, oriental casado, nacido en Montevideo el 15 de noviembre del año 1929, con Cédula de Identidad Nº 590.484, domiciliado en Cno. Santos Nº 4541, de profesión empleado de la A.N.P. quien declaró que desde el año 1954 hasta el año 1968 militó en el Partido Comunista del cual era afiliado. Que al mencionado Congreso viajó en la línea aérea S.A.S. haciendo escala en Dinamarca, Checoslovaquia, llegando finalmente a Rumania. Que en el año 1968, se desafilia del Partido Comunista, por considerar que las bases del Partido, no participan con la línea del Partido. Que entre los años 1968 y 1972 no militó en ningún partido político, siendo su única actividad la gremial.-.-.-.-.-.-.-.-.-.
Que en el año 1972 a raíz de su concurrencia al teatro sito en la calle Maldonado del cual no recuerda el número comienza a tener contacto con gente del Movimiento 26 de Marzo, conociendo ya desde hace tiempo a uno de sus dirigentes Ruben SASSANO, conociendo en esta oportunidad al "Canario", Toja, al "Vasco"? "Pirulo" de Subsistencia, etc. Que a ese local fue 3 o 4 veces, pasando a trabajar en el Sindicato(SUANP) Que el era el encargado en el SUANP de realizarla del 26 de Marzo. Que en los primeros meses del año 1973, fundó la agrupación 36, que aglutinaba a gente de todos los sectores políticos. Que a fines del año 1973 me vienen a hablar José SEMPRONI a. "PEPE",Giocondo RAGNOLO a. "Joaquín" y otro al cual le decían el "Monito". Que esta gente me habló para que integrara el Partido Leninista Revolucionario y que tenía que formar un grupo en el Puerto.Que a instancias de esta gente formo un grupo con el "Chita" Raúl Arriera, Ernesto ECHEPARE a. "Ernesto" y yo. Que este grupo dependía directamente del "Monito". Que el " Monito" nos pasó material Marxista Leninista y el diario "El Tupamaro". Que los contactos con "El Monito" los hacíamos en la vía pública, en bares y una vez en mi casa. Que en mayo de 1974, al llamarme la señora de "Ernesto" si no sabía nada de él , me alertó de su detención y la del "Monito" ya que tenían un contacto para esa noche. Que ese mismo día le digo al "Chita" lo del "Ernesto" , resolviendo seguir trabajando normalmente. Que en mayo de 1974 me entero que la noche anterior fueron a buscarme en mi casa, resolviendo irnos a la Argentina . Que le dejo dinero a mi familia y me embarco esa noche en el vapor de la Carrera. Que al llegar a Buenos Aires me entero que Enrique ERRO se encuentra hospedado en el Hotel REX y lo trato de localizar para ver si me enchufa con Ruben SASSANO. Que en el interín me encuentro con un ex-puerto que se encuentra radicado en esa ciudad, al cual le cuento mi situación, llevándome este a la pensión que está parando. Que voy al Hotel REX, pidiéndole al conserje que le digan a ERRO que un amigo de Ruben SASSANO quiere verlo. Que Enrique ERRO bajó al Hotel y le pregunto sobre el paradero de SASSANO, le planteo mi situación y el me dice que no tiene contacto directo con SASSANO ya que es él que lo llama por teléfono, que fuese el lunes próximo haber si hay novedades.
Que cuando voy al lunes siguiente me encuentro que la esposa de SASSANO de a. "Chicita", a la cual le planteo mi situación. Que salimos con ella del Hotel pasamos por la Pensión en la cual estaba alojado a recojer mis cosas, y me llevan a su casa que era a la altura dde la Avenida Mitre al 4000 para el lado de Quilmes.Que en la casa estuve 5 a 6 días,al cabo de los cuales vino Juan TRABUCO HERNANDEZ a. "Bernardo" el cual me llevó a otra casa en San Isidro. Que a esta casa fui compartimentado por ser un local del MLN.Que en esta casa vivía un matrimonio formado por el "Chileno" y "La Flaca" y en el cual estuve aproximadamente unos 8 días al término de los ....

cuales viene "Bernardo"................a una finca de...........local del M.L.N. la calle Bacacay a 50 mts. de la Estación del Tren.- Que en la casa vivían Celso Fernando Hernandez "a"."Julián" y su esposa Teresita Alicia Barrica a."La Peti".- Que en Buenos Aires, tuve dos conversaciones con integrantes de la Dirección del MLN 1 vez con Lucas Mansillau a."Marcelo" y otra con Bolivar Alemañy Viñas a."Trinity" o "Prudencio". Que me plantearon situación, insitándome a que trajera a mi familia a vivir conmigo que me iban a dar una casa y que cuando se diran las condicionantes de volver a trabajar a Montevideo lo haríamos. Que yo le contesté que no estaba de acuerdo y que volvía solo al Uruguay a trabajar, ya que esa era mi línea. Que en setiembre de 1974 la Comisión Política en ejercicio nos cuestionan para que no concurramos a el Comité Central. Que por esa fecha es removida la Comisión Política, poniéndose una provisoria la cual nos invita al Comité Central. Que el 8 de octubre en el Comité Central se discuten las líneas, rechazándole a "Marcelo" un informe de 52 hojas que traía. Que en el momento se aceptó la línea de los "Peludos" y la idea de ir a trabajar para vivir, quedando constituída la Comisión Política por: Walter Gonzalez Díaz a."El Cholo", Ataliva Castillo a."Enrique", Maidana Balentín a."Juan" Antonio Bandera Lima a"Pedro" el cual había venido de Cuba. Que lo primero que se dice es de venir a trabajar al Uruguay. Que posteriormente "Pedro" manifiesta que no tiene afinidad por la línea y se va a Cuba. Que la nueva Comisión Política manda como primeros enviados a Montevideo a Raúl Melogno Lugo a"El Pelado" y a Paino ....a."El Flaco". Que el 10 de diciembre me vengo a Montevideo por mi cuenta, co 5000.000.oo (Cinco Millones de Pesos) producto de la venta de la casa de Villa Lauri, y U$1.000.oo(Mil dólares) dineros que me los entrega el viejo "Bruno" Andrés Cultelli. Que a. "El Masoca" o "Hugo" me hace los documentos falsos para venir. Que vine vía PLUNA y lo primero que hice fue ir a la casa de micuñado Antonio BORBA que vive en el Barrio Flor de Maroñas en la calle Sebastopol. Quedándome allí la noche. Que al otro día alquilé una pieza en la Pensión de la calle Agraciada y Aguila donde pasó de 3 a 4 días. Que posteriormente alquiló una pieza en la Pensión de la calle Ana Monterroso de Lavalleja. Que voy a playa Pascual para ver que se puede comprar, eligiendo un terreno con algunas construcciones en la calle Mariscal Massasi S/ de Playa Pascual, pagando $ 1.300.000.oo (un millón trescientos mil pesos) por el inmueble.......................-.

Que la operación la concretó un compañero del Puerto de nombre Pedrito Puentes, al cual puse en contacto con el propietario y fueron a ver a un escribano para concretar el negocio. Que el compromiso quedó en blanco para que le pusiese el nombre que yo quería. Que fuí al TAXI FIET en que trabaja Walter Olmedo y le dije que estaba en Montevideo, había que reorganizar las coletas para los familiares de los Presos Políticos. Que viene a Berta Echevarría y a Luis Fones de León y les dijera que estaba en Montevideo. Que con ellos me reuní en una cervecería y en parrilladas. Que le pase a Ponce de León un documento marxista para que los estudiase y comentase con el resto del grupo que las dudas se las iba a aclarar yo. Que Olmedo en el mes de enero me acarreó material a Playa Pascual en la camioneta de mi propiedad.

Que la Pistola COLT 45 encontrada en mi pieza me la pasó Celso Fernández Hernández a "Julián". Quiero aclarar que donde se plantea que Raúl Larriera "Chita" prestó el cohce para "Ernesto". Integraba una célula del Partido junto conmigo no es así ya que por lo menos por mi no lo sabían debido a que yo les manifesté que todos estaban integrados al "26 de Marzo" agrupación Puerto.-

DEP. I PROCESADO

...///DE LOS SANTOS VIERA.-

C.I. 590.484.-
El Declarate

AMPLIACION DE ACTA=

En Montevideo a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y seis Humberto de los Santos Viera (a) "El Chato", oriental, casado de 45 años nacido en Montevideo, C.I. 590.484, C.C.Serie A.B.C. 2983 de profesión empleado de la ANP con domicilio en Camino Santos Nº 4551, quien manifiesta.-
En octubre de 1974, mientras me encontraba en la Rpca. Argentina, me entrevisto con una persona en Bs. As., quien, al enterarse que solo poseía la Tarjeta de Imigración como único documento de identidad, me ordenó sacarme dos fotos y que se las entregara tres días después .-
En un contacto, realizado, dentro de una Camioneta, me sacó las huellas dactiloscópicas y firmo uno de los papeles donde había estampado las huellas, con el nombre falso de Victoriano Da Silva Ferreira . A principios de noviembre me entregaron una Cédula de Identidad falsa Nº 1.070.426 y una Credencial Cívica también falsa, Serie L.Z.A. Nº 25?553, los que porté para mi ingreso clandestino a Montevideo y ambos estaban en mi poder en el momento de ser detenido .-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

/////////

HUMBERTO DE LOS SANTOS VIERA
C.I. Nº 590.484
El Declarante

DEP. X PROCESADO (D)

ACTA:

En Montevideo, elpprimer día del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco, **Mirta Natividad PINTOS de PAIVA** hija natural, oriental, casada de 30 años de edad nacida el 2 FEB 45, domiciliada en Gonzalo Ramírez 1636 Apto.13, de profesión labores, la cual al ser interrogada manifiesta:.-.

-Luego de que conocía a mi marido por el año 70, el me presentó a un amigo de nombre Raúl Melognoqque lo encontramos en la feria.-.

- A esa persona luego la vi dos o tres veces antes de volverlo a ver un día en mi casa este año, pues como nosotros habíamos puesto un aviso en un diario para alquilar el apartamento donde vivíamos, Raúl Melogno lo vió y vino a vernos.-.-.-.-.-.-.-.-.-

- No nos pusimos de acuerdo para alquilarle el apartamento y él volvió en otras oportunidades donde conversamos sobre diversos temas.En una oportunidad yo le conté que había trabajado en la casa del Dr. Marcelo Saavedra como doméstica y le comenté que la hermanaadel Doctor tenía mucho dinero ya que era media dueña de la fábrica de aceite Optimo y que sabía que cada seis meses venían en un avión desde Buenos Aires para llevarse el dinero para all-a.Me dijo que eso a él le servía y me pidió más información, en particular sobre el hijo del Doctor, yo le conté todo lo que sabía. Después que le pasé toda la información desconfié que fuera para robar el dinero o para secuestrar al hijo del Doctor. Me asusté y le dije que no fuera hacer ninguna locura y él me contestó que me quedara tranquila que no me pasaría nada.-.-.-.-.

- Después de esto no lo volvía a ver más. En una oportunidad mi marido trajo a vivir a casa a un muchacho que había encontrado según él en la Rambla cuando fue a pasear y que no tenía donde quedarse. Vivió en casa aproximadamente un mes y algunos días y se llamaba "Andrés", aquí me muestran una foto que reconozco en ella a "Andrés".......
...............(ILEGIBLE).-

-A "ANDRES" no lo volvía a ver hasta unosdías antes de que me detuvieran ya .... con mi esposo por casa y quedó en venir a ayudarnos con la mudanza .-.-.-.-.-.-.-.-

- Con respecto a los datos que pasé fueron nombres, características físicas, dirección donde vivía, donde estudiaba, y también le dije de que sufría el hijo y el padre.Es todo cuanto tengo que informar.-.

Mirta Natividad PINTOS de PAIVA

Declarante.-

DEP. I PROCESADO D

ACTA:

En Montevideo, a los doce días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, Walter Olmedo Vidal, oriental, casado, de 34 años de edad, domiciliado en Defensa, Nº 1779, empleado de la Administración Nacional de Puertos, con Cédula de Identidad Nº 904.062 y Credencial Cívica Serie A.N.B. 4949, el cual al ser interrogado manifestó:.-

-Siendo integrante del SUANP, integrante de la lista Nº2 comenzaron a trabajar juntos entre otros con Humberto De Los Santos Viera.-En el transcurso del año 1974 el mismo pasa a la clandestinidad siendo requerido por cadenas de las FF.CC..-.-.-.-.

-A fines de diciembre del año 1974, estando yo trabajando en Taxi Flet Uruguay él me va a ver a mi trabajo, Humberto De Los Santos (a) Chato.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

-Quedamos en hacer un contacto al cual yo concurro y él me pide información del Sindicato.-

-A su vez él me informó de la situación del M.L.N. en Bs. As. y del P.R.T.-.-.-.-.-.-

-Le propone realizar un Partido Revolucionario de los Trabajadores y le habla de realizar finanzas para apoyar a los familiares de los detenidos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Conversamos de reagrupar la lista 2 del puerto y comenzar a trabajar otra vez a nivel del gremio.-

-Tenemos varios contactos y un día nos reunimos con otras personas a las cuales yo conocía que eran: Berta América Echevarría, Luis Alberto Ponce de León (a) C.... Humberto De Los Santos) y yo.-

-Realizó varias reuniones y en una de esas reuniones él me dijo que había vuelto con documentos falsos y que él andaba en la clandestinidad.-El me dió el nombre con el cual le habían confeccionado el documento falso.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-A una de esas reuniones también fue un señor de nombre Baldomir Silva.-.-.-.-.-.-.-.-

-En las reuniones que realizamos, leíamos un documento marxista-leninista extraído de un libro de Lenin, el cual lo traía el Chato.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Lo leíamos nosotros y el Chato nos adoctriaba y lo explicaba.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Una vez me pidió que le hiciera un transporte de maderas y una carretilla en una camioneta marca Peugeot modelo 203 matrícula 105.870 a la zona de la Playa Pascual donde allí se estaba construyendo la cárcel del pueblo y su vivienda.-.-.-.-.-.-.-.-

-Esa Cárcel del Pueblo no puedo especificar si es del M.L.N. pues él me explicó que él venía como dirigiente gremial para representar en Uruguay al P.R.T., argentino, partido legal S.R.P. argentino.-

-El me explicó que si la cosa se ponía brava había que ir pensando en un local de Recule vale decir un local para eludir a las Fuerzas del Orden.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-La conversación se basaba principalmente en un adoctrinamiento de ideología marxis a-leninista, para realizar una concientización de las masas, para posteriormente realizar la toma del Poder por medio de las armas para instalar en el país un poder proletario o sea un gobierno del Pueblo.-

PREGUNTADO: Que finalidad tiene el M.L.N..-

Contesta: llegar al poder por medio de las armas.-

ACTA:
En Montevideo a los dieciseis días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, Jorge Antonio DABO REVELLO, Oriental, divorciado, nacido en Montevideo, el 23 de abril de 1937, Cédula de Identidad Nº 776.178, empleado del Club Banco República, domiciliado en Bvar. Artigas Nº3881 bis, el cual al ser interrogado manifiesta.-
-Aproximadamente por abril de 1973 una persona que lo conozco por el "CHINO", viene al Club y se .... para integrar el frente político del 26 de Marzo. Tengo u un par de reunines más conél discutímos y él me manifiesta que la cosa va a [illegible] ser diferente y que se pensaba crear un PARTIDO, es por esto último que acepto.-
-"EL CHINO" me da un contacto con DUARTE (MAURO BRUSSA) en Benito Blanco y Barreiro lo veo y me plantea la relación 26 de Marzo-M.L.N. y que los errores cometidos anteriormente no se repetirían. Por la actividad que ya tenían y sobre todo por los viajes que realizaba con la NATACION yo tendría que llevar información a Buenos Aires. El me c nocía como LANCER. Has ta la disolución de las camaras con DUARTE solo mantengo conversaciones políticas y en una de esas reuniones a "TOMAS" (MAURICIO FAINSTAIN). TOMAS me plantea la necesidad de que le guarde una bolsa con munición el el CLUB BANCO REPUBLICA, yo converso con SANCHEZ y TORTORA y decidimos guardarla en un ducto de ventilación debajo de las gradas del Gimnasio. Posteriormente a los pocos meses me pidió la munición la vamos a encontrar pero no se encontraba.-
Por setiembre u octubre de 1973 como consecuencia de tener que viajar a Bs. As. por razones de un trabajo; "TOMAS" o "EL METRA" me pide que lleve documentación Meedá un contacto para Bs. As. con contraseña, un encuentro con la persona a la que le paso un sobre con documentación. Por diciembre "EL METRA" me pide que lleve otra documentación a Bs.Aires, me dá nuevamente un contacto con contraseña y me veo con una mujer a la que le paso la documentación. Este viaje lo realizo expresamente para llevar la documentación.-
En esa época el METRA me dice que tiene que ir para Bs.Aires y quedo colgado hasta aproximadamente hasta febrero de 1974. Le planteo la necesidad de que me concrete algo sobre mi existencia dentro del Partido. Cuando se producen las caídas de MAYO/74 en la organización "EL METRA" me trae una pareja de clandestinos para que les guarde en mi casa lo que hago pero en virtud de tener que viajar a Colombia les pide que los saque razón por la cual permanecen solo dos días.-Al hombre lo sacó Jacqueline y a la mujer yo hasta que él los evacúa. El METRA viene y me deja un paquete con armas, como no lo podía dejar en mi casa le pide a JACQUELINE RIUS DE BARREIRO que era una amiga íntima si ella no los puede guardar. Ella acepta y me dice que tiene un lugar en su casa que no hay problemas. Posteriormente cuando viene "HUGO" o "EL CAUDILLO" (PEDRO LERENA) este me las pide y yo se las entrgo, en otra oportunidad el "METRA" me dejó tres granadas de mano, pero se las llevó a los pocos días.-
El "METRA" me trajo unos 20 diarios EL TUPAMARO que yo los puse en sobres con los nombres de los compañeros del Club . le dije a JACQUELINE RIOS que pusiera el paquete en portería.-

////...

/A mi regreso de Colombia lo vuelvo a ver en Bs. Aires y le digo que en junio de 1974 voy a viajar a ROSARIO y establecemos un contacto, en el le plantea la necesidad de conversar con alguna persona representativa del movimiento, y me presenta a "MACIEL" (WILLIAM WITLOCK), conversamos y me dice que en ese momento se estaba discutiendo la línea a seguir y que me quedara tranquilo que se pensaba realizar una convención para solucionar todos esos problemas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Me dice que había un grupo que cuestionaba el funcionamiento del PARTIDO ya que se seguían cometiendo los mismos errores de siempre.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-El METRA quedó en que me proporcionaría información de todo esto.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Cada vez que el "METRA" viajaba a Montevideo hacía contacto conmigo y en los mismos sólo mantenían conversaciones políticas generales. Así permanecí hasta que llega "HUGO" o "EL CAUDILLO" por Marzo de 1975, me dice que lo manda el "METRA", que le alejó por unos días, que trae novedades de todo lo ocurrido en Bs. Aires, pero se queda viviendo en mi casa hasta que somos detenidos.-.-.-.-.-.-.-.-

-A mi casa concurrían SANCHEZ y TORTORA compañeros de trabajo del Club, y con "HUGO" formamos un grupo donde discutíamos temas políticos y de la creación de un PARTIDO por parte del MOVIMIENTO DE LIBERACION NACIONAL.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Para el funcionamiento del grupo a SANCHEZ se le puso EUSTAQUIO y a TORTORA "MARCELO", cuando se le designó de esa manera yo no estaba ya que llegué tarde por razones de trabajo.-

-Anteriormente había participado en reuniones políticas para tratar sobre la creación de un PARTIDO, junto con SANCHEZ, TORTORA, BEATRIZ BECHIO.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-En razón de la intimidad que tenía con Jacqueline Rius le manifesté las tareas que estaba realizando para el M.L.N. razón por la cual le solicité que me hiciera algunas tareas.-

JORGE ANTONIO DABO REVELLO

C.I.Nº776.178

DECLARANTE.-

///...

En el negocio conocí a MARIO BRUSSA alias "DUARTE" cuando venía a conversar con el "METRA", yo lo conocía de antes sin saber que estaba en la orga.-Las últimas dos veces que fuí a Bs. As. por mi cuenta le volví a ver junto con el "METRA".-.

-Con respecto a LOPEZ SOTO alias "NONINO" en una oportunidad el METRA me dió un paquete y me pidió que lo guardara hasta el otro día y yo se lo llevé a .... que me esperaba en la puerta del BAR JAUJA, no sé lo que contenía pero supongo qué eran armas.-

-Por los diarios me entero de que "NONINO" era LOPEZ SOTO Secretario del Diputado BATALLA, se lo comenta a el METRA y me dice que lo tiene ...... en el apartamento de él en la calle Paraguay.-

-El METRA me pide que le lleve comida alel apartamento cosa que hago. Como "NONINO" estaba muy asustado el "METRA" me pidió que me lo llevara al apartamento de la calle Ituzaingó 1305. Al principio dudé pero luego acepté ya que me dijo que era solo por un día. Lo traemos en el auto del "METRA" y lo dejamos en mi apartamento. El METRA se tiene que ir para Bs. As. y me dice que embarque a "NONINO" para Bs. As. para lo cual el "METRA" le trae documentos falsos, estos em los dio y con esto voy a ACOTRAL donde saco el pasaje y lo dejo para que tome el ómnibus que lo llevó al Aeropuerto. Yo fui en el auto de el METRA a el Aeropuerto a controlar qué se embarcara sin problemas.-

Esta fue mi última vinculación con la organización manteniendo sólo contactos con el "METRA" cuando él viajaba. Hace casi un mes el "METRA" me pidió que fuera a Bs.As. para preguntarme si sabía algo de que le estaban buscando a lo cual le dije que no sabía nada . En este viaje me encontré junto con él. .... a MAURO BRUSSA "DUARTE" donde solo conversamos de negocios.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-En una oportunidad el "METRA" me dijo que tenía contacto con un libio ó un palestino el que aparentemente les buscaría, ante esto yo traté de averiguar algo a lo efectos de ver la posibilidad de denunciarlo. Aparentemente les habría ofrecido dinero para armas a cambio de apoyo político.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Durante mi funcionamiento utilizó el alias de "YAMANDU" el cual elegí yo cuando el "METRA" me dijo que no tenía que ponerme un alias.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

OSCAR INGVER KIVENKO
DECLARANTE

DEP. I
PROCESADO

009

1847

ACTA:

En Montevideo a los dos días del mes de agosto del año mil novecientos setenta y cinco, Oscar INGVER KIVENKO , soltero, nacido el 10 de setiembre de 1941, con domicilio en Gral. Luna Nº1173, de profesión comerciante, al ser interrogado manifiesta:.-

-Debido a una vieja amistad que me une a MAURICIO FAINSTAIN BURSTIN (METRA) por octubre de 1972 nos conocimos y pusimos un negocio donde yo era el que trabajaba MAURICIO ponía la mercadería y otro Socio HERMAN JA...TE el local.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Un día conversando en el auto de él me dijo que estaba metido en la orga y que no tenía mucho tiempo para dedicarle al negocio, yo no dije nada en ese momento

-Posteriormente, me pide que vaya a Buenos Aires ya que el no puede ir a realizar un contacto. Acepto y voy aBs. As. donde me conecto con una persona que no recuerdo el alias (alto, engominado), en la calle Florida en la puerta de una galería, la contraseña era "siempre te gusta Gardel" a lo que contestaba yo "no ahora soy de Piazzolla.-

-Me citó en un bar y me dió U/S10.000 los que trajo a Montevideo y se las entregué al "METRA". A los pocos días me dá U/S 3.000. para que los cambie y se los entregue a una persona que después supe que era alias "NONINO" al que yo había conocido antes como el PELADO amigo del "METRA". Posteriormente el "METRA" se tiene que ir a Bs.As. y me deja un contacto para conectarme con una persona a la que yó conocía como "CACHO" que sabía que era Contador y se dice que tenía que viajar a Bs. As. y conectarme con el "METRA" para traer dinero. Me encuentro con él "METRA" y me dé un bolso de cuero donde me dijo que venía dinero emberretinado y que se lo tenía que entregar a "CACHO" para lo cual me dá un contacto en un bar de B.Artigas y Jackson. Después supe que "CACHO" fue detenido y el "METRA" me dijo que le pasara dinero que le pertenecía de las ganancias de la sociedad a la Señora de "CACHO".-

-Por mediados de 1973 volví a viajar a Bs. As. por encargo del "METRA" donde realizó un contacto con JOAQUIN y me dá para conseguir una cocinilla portátil, 2 bujías, alimentos desecados todo lo cual le entregué al "METRA" a mi regreso.- A JOAQUIN después le volví a ver en MONTEVIDEO junto con el "METRA" en el bar la PUERTA DEL SOL.-

ACTA:

En Montevideo a los tres días del mes de Julio del año mil novecientos stenta y cinco, Raúl RODRIGUEZ DA SILVA, oriental, casado, con María del Carmen PILLEIRO DI ....; Cédula de Identidad Nº 1.202.251, nacido en el Departamento de Durazno el día 15 de mayo de 1943, Peri dista Argentino, domiciliado en la calle Bacigalupi Nº2019 apto.19 el cual al ser interrogado manifiesta:.-
-Mi nombre es Raúl Rodriguez Da Silva, ingresé a la organización en setiembre de 1971 En esta fecha tengo mi primer contacto previamente con algunos compañeros del barrio (Instrucciones y Propios Barrios Di Lachi) habíamos hecho una volanteada silvestre de un volante que uno de nosotros había encontrado en la calle.-Eramos 4 José Di .... el "Quebo" Díaz (los dos detenidos posteriormente) MAXIMO NOBLE y yo. A mi me recluta COMPAÑERO argentino al que yo conocía de Buenos Aires y que en ese entonces estudiaba Psicología en la Facultad de Humanidades de Montevideo.-Se llamaba Belisario Carreño alias "Pocho" (por ser argentino y periodista) y él me pasó a otro cro. de nombre "Miguel" que después cuando cayó era Andrealo de apellido, cuando tengo ese contacto le propongo ya oficialmente a los otros COMPAÑEROS del barrio el ingreso. Tanto "El ....días aceptan pero él "Negrito" se niega a integrarse admitiendo discrepancias con la Línea de la organización y que además él estaba para casarse y la Sra. de él no le perdonaría que militara en algo y menos en el M.L.N. -Los demás seguimos en contacto con "Miguel" hasta que a fines de octubre consigue un responsable "......" (Pedro Strada) que empieza a discutir con nosotros los documentos de la organización damos las primeras instrucciones sobre armas, criterios,etc.Nuestro grupo estaba en la Columna 15C.Sec/Política y se distinguió por el tiempo en que fue creado por lo inoperante y sin sentido. Tuvimos dos grandes "planificaciones", 1 era banco en Ramón Anador cerca de Larrañaga y otra una Fábrica de pastas en Belvedere (C.M.Ramírez) sigo ...... durante díassin saber a ciencia cierta si lo íbamos a hacer nosotros u o otra gente. Los mismos y yo estábamos en Dic. y Enero con respecto a los .... jeep, personal de las FF.AA.-
-Todo tiempo libre "trillábamos" la calle anotando en papelitos tal o cual rutina. Este grupo inexplicablemente pero explicable en aquel momento fue bautizado como el ... sin tener practicamente ninguna experiencia salvo la ....-Se había integrado una COMPAÑERA que habían traído de otro lado que se llamaba "Susana". En un contacto con "Ilario" caigo y soy remitido por "Asociación" a pesar de que yo declaro no por pertenecer al M.L.N. y haber tenido una vinculación puramente accidental con el tal "Ilario" -El Juez presume con razón que si me voy con un clandestino (Strada lo era) por la calle, soy integrante de la organización.-
-Soy remitido a Punta Carretas donde estoy hasta Enero 73 donde dentro de los traslados al Penal de Libertad me toca ir en una de las tandas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.........//////

///...

-Estoy hasta Mayo donde salgó bajo el Régimen de Libertad Vigilada . Planteo ante el Jefe de la Unidad que me tocaba presentarme la inquietud para trasladarme definitivamente a Buenos Aires, donde tenía familia (mujer e hija) y donde hallaría facilmente trabajo facilmente pués había vivido allí hasta principio del 72.-Fuí a Bueno Aires sin separar la resolución militar.Influyó tambiém el enterarse por una liberada que le tocaba el mismo cuartel que ...(Marisa Montana)que Roberto Jonás también liberado hacía 6 ó 7 meses esperaba contestación.Además era inminente el golpe de estado en el País.-Voy a Buenos Aires y averiguando encuentro a mi mujer con otro tipo viviendo junto con mi hija.-Pasan los días y por el centro de Buenos Aires se encuentran ese Miguel Fajardo y al que conocía de la Cárcel.- Me dice que está en contacto con la organización y me explica más ó menos como son las cosas en esos momentos para la gente como nosotros que son liberados.-Yo decido aceptar las condiciones y pasar el "charco" .... de nosotros en carácter de sospechosos. Entrego toda mi documentación personal a la organización y esta se dá a cambio de un documento para viajar a Chile donde se debía cumplir el primer proceso en las averiguaciones para Chile a fines de Julio donde me recibe el mismo Andrealo que para ese entoneces es "Manuel".-.-.-.-.-.-

-Me toca un local donde hay otros liberados que conozco-Gómez De Freitas, Miguel Ortiz, y Delvo da Silva.-Estando en los trámites de chequeo, nos agarra el golpe del 11 de setiembre y somos detenidos y trasladados al Estadio Nacional.- Como al mes de estar presos aparece dentro de los detenidos otro Cro. que era el responsable nuestro en Chile. Quién nos trajo los formularios y nos visitaba una vez por la semana más ó menos para hacercarnos lo que necesitábamos. Lo conocíamos por Aníbal pero ya ahí apareció con su verdadero apellido Barreiro.-

Nos sacó la embajada sueca, primero, pero uno de sus locales y después ya a principios de Noviembre, fuimos trasladados a Suecia.- Allí entramos en el régimen que planteaban los Suecos y no vivimos vida de organización a pesar de que éste Barreiro era para nosotros una especie de símbolo de la organización . Es en Enero cuando nos trasladamos del campo de refugiados........ Silvestre de la capital, Estocolmo, cuando se nos plantea que han venido cros. de la organización con los que debemos hablar.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Eran M. Platero y Falero.-El primero me empieza a poner al tanto del problema del Partido porque nosotros como liberados ...ileg... lo teníamos hasta ese momento compartimentado. Después nos hablan a nosotros y la posibilidad que teníamos aún estando lejos de aportar algo.-Fundamentalmente de la propaganda y en menor medida las finanzas. Ellos se van por fines de marzo de Suecia y dejan confirmada a la dirección en Chile como la dirección nuestra en Suecia.-yo conocí así a Cabezas, a ileg.

..........................ILEGIBLE.....................................

duy (hugo) Matías (Bejar) y barreiro como integrantes de ese grupo.-Son los que me lleva

...///

////oooo

para plantearme su viaje a Buenos Aires por un mes en calidad de correo. Me explican que no tienen más noticias de Platero y de Falero a pesar de que habían quedado de comunicarse regularmente-Que al mismo tiempo la prensa habla de caídos en Mdeo., muertos,etc.y que se teme una catástrofe.-Que mi obligación de recoger de parte de Platero o de alguién de la dirección un informe interno de la organización y que debo volver indefectiblemente en Julio.-.
Pienso que fuí de gran influencia en esta organización 1) que tal vez ninguno de estos cros. pensara seriamente volver ni siquiera a la Argentina y dar paso por e... llos si los podían hacer quedar porque eran conocidos,etc. A mí en cambio es seguro me mandaban de vuelta.-.
Esto lo confirmaría el hecho de estos "Cabezas y Barreiro" se fueron con la fracción. Hugo se integró totalmente a la sociedad Sueca y Matías estaba haciendo el mismo.proceso.-Que yo estaba en el trámite de recuperar a mi mujer y mi hijo.-Ellos .....en que me carteaba permanentemente con ellas y había grandes posibilidades de llevarlas a Suecia, lo mismo que a su madre y hermano.-El venir a Buenos Aires, me permitía agilitar todo proceso.-Partí entonces a Suecia en junio del 74.-Eran los primeros días del mes y me hablan de un contacto en la Zona de Primera Junta. El Restaurant "Chino" de la calle Costanera donde debían ir a comer con una contraseña sobre la casa. El hecho es que no iba nadie a ese contacto- yo empecé a ocuparme de las cuestiones personales y vivía en esos días en un hotel (España) de la ex-Avenida de Mayo . Hasta que un día en un subte encuentro a Clemente (al que había conocido en Suecia) que estaba en Buenos Aires y me llamó a un contacto con Raúl Aníbal de Suecia) que me pasó a Platero que era al que yo en realidad venía dirigido. Este me explicó más o menos, cual era la situación y que por lo obtenido de la misma era mejor que me esperara unos días hasta que las disputas internas con lugar en el Comité Central que se había aprobado se realizara en Julio o más tarde en agosto. Me llevó a vivir a su casa por razones de seguridad y que estar en contacto con el viviendo en el Hotel le pareció muy riesgoso.-Los días pasaron y el problema interno se hace cada vez más incomprensible. Por un lado Platero parecía enfrentado a Marcelo, a los otros "renunciantes" a los que fustigaba duramente y responsabilizaba por lo ocurrido tanto en Mdeo. como en Buenos Aires. Por otro lado él ya me empezó a plantear la imposibilidad de hacer nada en la organización y su falta de confianza en ella y los hombres que habían quedado después del año 72. La cuestión es que el Comité Central se fue postergando mes a mes.- yo fuí a vivir a otro local en función de que Platero había pedido la baja y vendía la casa.-Quedé con un contacto que Sonia (la Cra. de Platero) pero cada día más marginado del resto. Vi a otra gente en la misma situa-

...///

////....

ción y yo por ese tiempo se hacía contacto con el que uno encontraba por la calle Así Valentín (Celso Fernandez) que conocía de la cárcel, él también estaba medio colgado, ya la gente empezó a tomar posición dentro de la puja interna. Se cos...... bre la corrupción, la forma como vivia la dirección, la desaparición de los dólares p;r la honestidad o la deshonestidad, por lo moral o lo inmoral. Toda esa forma de muchos ....f...con Bruno porque aún discrepando con algunas posiciones políticas suyas, aparecía como un viejo militante, honrado, austero en su estilo de vida, etc.-.

Yo con respecto a la gente de Suecia, les comuniqué un par de veces que debía necesariamente quedarme hasta el Comité Central que era donde se iba a dilucidar en definitiva todo el problema. Esto recién se realiza en octubre con los resultados conocidos. Una vez terminado este a mí se me comunica en principio que ahora puedo volver a Europa. Las motivaciones de tipo personal ya para ese entonees se habían frustrado una vez más. Porque al no poder explicarle a mi mujer las verdaderas causas del regreso del viejo recurrí a mentirle con respecto a la demora en los trámtes ,etc..-De cualquier manera algo había hecho al respecto. Al haberse perdido mi Cédula de Identidad en Buenos Aires solicité que me hicieran unos falsos pero con mis verdaderos datos.-Absolutamente entonces tenía una Cédula de Identidad que era verdadera ó falsa al mismo tiempo. Con esta Cédula empiezo los trámites para llevar a mi hijo a Suecia. Cuando se me comunica que viajo a Europa de nuevo empiezo los aprontes. Yo traía pasajes de ida y vuelta voy a la compañia, etc.......... cuando me comunican, no solo que no viajo sino que se está en averiguaciones con ... intero, para ver quien soy yo etc. Quedo practicamente fuera de la organización mientras dentro de ella los problemas siguen debatiendose bajo la dirección de Marcelo, entrada de Paco, Hugo y Bruno ... en la dirección.-Es en Enero cuando se me vuelve a plantear esta vez definitivamente el viaje de retorno. Se me explicó que la dirección había mandado a Clemente en mi lugar a informar a Europa de ..ileg... por Cuba, pero parece que este está con Marcelo y que fue a dar su versión a .ileg.. sobre los problemas internos. Se me cita a una reunión que se desarrolla en el local de Hugo donde se explican los objetivos del viaje.-Que ....ilegible.......... taba de desenmascarar a Marcelo y su gente, que pretendían hacer aparecer como problema de línea política entre los que querían el Partido y los que querían ... ditar el foco armado. Que había que plantear la cuestión del feudo. En eso, a esta altura un problema de falta de moral, de honestidad, de verguenza revolucionaria, lo que había provocado la división, a la que tamnién había que llamar por su .... deserción, que la organización admitía no tener línea y que ese era su problema

...///

////....

serio pero que no estaba dispuesto a joder a nadie,vendiendo versos,etc.-Que me recomendaba especialmente no establecer relaciones con nadie en Europa, hasta tanto la organización no tuviera un desarrollo real que le diera sentido a esas relaciones. Que cuando ese momento llegara habría Directiva,lo mismo que para otras cuestiones como propaganda. En una palabra la organización empezaba una nueva etapa que debía ...... signado por la humanidad desesperada por tanto engaño a diestra y siniestra.

Yo salí de Buenos Aires en los primeros días de febrero.-Previamente su planteo que por Montevideo ya que al no tenerse todavía informes de la comisión de explotación yo podía recoger ....ileg..... para transmitir a los Cros., en Europa. Yp estoy alrededor de 10 días pero el contacto no se hace.Al sexto ó séptimo día y viendo que yo era practicamente seguro que no se iba a realizar el mismo, decido ver alguna gente por mi cuenta y recoger de ellos algún panorama que por mínimo que fuera para gente que .....tan lejos, puede ser de mucho .En este sentido lo que más me interesaba y sobre lo que mi carencia informativa hoy era sobre la situación de la Clase Obrera y del Pueblo.Pense entonces en la gente que yo conocía a otro nivel que podía haber quedado del año 72.-Recordé al Quelo Díaz compañero del M.L.N..-Yo sabía que el trabajaba como cadete en el Banco Sudamericano.LLamé y me dijeron unicamente que no trabajaba más allí, por lo que tuve que inevitablemente ir por el Barrio.- Yo quería evita esto porque en el barrio me conocen y podían saber que yo estaba requerido, lo que me podía traer problemas. Me tiré igual y al pasar por la puerta de la casa, resulta que la gente estaba en el exterior de la vivienda porque era verano y estaban haciendo un asado.Practicamente fueron ellos los que me invitaron a entrar.-Haí tuve ya la noticia de que no sabían nada de él, ya que incluso estaba la madre del Quelo, que es una persona en contra de todo partido y organizaciónes de izquierda. A partir de ella estaban los hermanos menores y otro ayor pero más duro que Quelo. El Bocho. Yo enseguida pregunté por el Quelo. y allí me enteré de que estaba preso y de que incluso el Bocho era un liberado.-Que había sido detenido al igual que el hermano en el año 73 y que estaba bajo el régimen de Libertad Vigilada. Yo le hice algunas preguntas sobre la situación de la clase obrera, que el conocía poco después le pregunté sobre gente del barrio que yo conocía y que habían estado en aquel entonces en el 26 o por lo menos cercanos a él. Practicamente toda la gente de la que hablamos estaba detenida o estaba gozando del régimen de libertad vigilada. Yo ya había decidido no hablar con el sobre cuestiones de la organización por que además de que era un liberado al que yo realmente conocía y tenía confianza era en el hermano.- De cualquier manera le pregunté que pensaba hacer a lo que me contestó que estaba pensando con otro muchacho del barrio ir a trabajar a Buenos Aires. No

.....///

////....

se había decidido porque siendo el mayor de los hermanos que quedaba tenía que tratar de apoyar a la familia,etc.-Por si esto fuera poco me relató que el mes anterior por la cuestión de Trabal, había estado preso como todos los liberados.-Yo ya al final cuando me iba le pregunté si no conocía la dirección del Negrito, a lo que me dijo que sabía ir pero que si me indicaba era muy probable que me perdiera. Yo le pedí que si no me podía acompañar él. No tuvo ningún problema. Arreglamos para ir de visita al otro día, que era domingo. Cuando llegamos el "NEGRITO" MAXIMO ..... no estaba y nos atendió la Sra..Cuando vino hablamos de todo un poco primero, yo le pregunté como estaba José, y me contaron como estaba él y la Sra.,etc..Después le pregunté al Negrito sobre la fábrica de él, sobre el trabajo del P.C.,etc.Además cu cuando fuía su casa más me guiaba obtener de él información sobre su fábrica, gremio ó actividad de otros partidos, que reclutarlo a él. Esa información la obtuvo sin plantear antes para que era. Como una simple conversación entre dos amigos,uno de ellos...ileg y nada más.-A esta altura mantenía alguna relación, que en ningún momento especifiqué ...-con el M.L.N.; el se hubiera cerrado totalmente.-Creo que no tuvo después valor para rajarme de la casa y me sacó el cuerpo como pudo.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Yo salgo de Montevideo hacia Buenos Aires estoy unos días concretando el vuelo y otros detalles y parto para Europa el 5 ó 6 de Febrero. Llego a Roma donde me encuentro con Modesto. El sabía desde hacía tiempo de mi viaje.Le explico a que voy y él me dice que la fracción de Marcelo ha trabajado activamente a través de Clemente, como con cartas personales,etc...para sentar una base en Europa. Concretamos una reunión de fin de semana en Grecia, donde expongo a la gente allí presentes, unos 8 ó 10, el motivo del viaje, los hechos ocurridos en la organización.De los presentes sólo conozco a Silvia Amodei de la Cárcel de Punta Carretas. Ese primer día todos escuchan pero no hay opiniones, sólo algunas preguntas como toda la gente que trabaja quedamos para continuar al otro fin de semana, ya ese día hay algunas definiciones como el pedido formal de baja de Silvio Amodei, que plantea que él no se queda en una organización que no sabe hacia donde va, que no tiene línea y que lo único que plantea que se quedan "por camiseta" pero no por otra cosa.-Recién a mi vuelta de regreso ya para la Argentina recibiría la definición de la mayoría de quedarse, con muchas críticas a la falta de línea, a la existencia de la Junta de Coordinación,etc...-Este panprama practicamente se regula en los demás lugares-tanto en Francia como en Suecia.-La gente en su mayoría se queda pero con muchas dudas, para ver que pasa ahora que no están los renunciantes-muchos en el fondo compartían más los planteos de éstos-el problema era la falta de autoridad moral, tanto de Marce-

....////

///...

lo como de los demás integrantes de la fracción para arrastrar gente.-Todo quedaba entonces pendiente de lo que ocurriera.-Y si algo ocurría con la organización en el Uruguay. Si lograba levantar cabeza o la hundía para siempre.-El estado de ánimo general,era que esta era la última, "la vencida" ya en el último año se había notado muestras de desmoralización en la gente. Gran número de ellos que ya se integró a la vida de esos países plenamente.-Practicamente no había ningún funcionamiento al no tener conexción y por lo tanto carecer de noticias sobre la organización. Estando yo en Europa me enteré que debe regresar para el Uruguay. Que posiblemente ya para.esa fecha la dirección en su conjunto está en el Uruguay. Yo ignoraba a esa altura como ignoré siempre cual era en definitiva mi destino.LLego a Buenos Aires alrededor del 20 demarzo.-Tengo un contacto en el cual veo a Bruno, le doy brevemente la información, él me plantea que debe venir a Uruguay, que nos veremos aquí Me dá los contactos y me explica que está muy corto de tiempo pués en poços días estará cruzando hacia el Uruguay. Me recomienda que vaya recortando de la prensa material sobre economía política, que compre algunas publicaciones uruguayas sobre el tema que haya,etc....Sobre mi encuadre dice que hablaremos aquí. Que yo espere que él venga, que no me impaciente. En los últims días de marzo vengo para Montevideo.- Voy a vivir a un Hotel en 18 casi Plaza Libertad-Amarayo-ó algo así; ya empiezo a comprar la Prensa y a hacer el trabajo que Bruno me ha encargado.-Voy al mismo tiempo buscando alguna habitación en casa de familia al no tener a nadie a quién recurrir después de 4 años fuera de Montevideo, consigo en una casa de Eduardo Acevedo 1448, que a pesar del aviso y del aspecto después resulta una Pensión Familiar.- Voy a vivir allí en los primeros días de abril al mismo tiempo que también por el diario consigo trabajo en una fábrica de pastas de la calle Rivera2465.-A todo esto en los contactos no ví a nadie, de manera que hago una vida totalmente normal y me ocupo de juntar y recortar diarios.-Creo que es por el 10 ó 14 de abril, leo en la prensa el nombre de la gente caída en Buenos Aires. Pienso que el hecho de que nadie vaya a los contactos en Montevideo fue de tener una relación estrecha con esto, que la gente aquí cambió los contactos ó que han caído todos. Decido ir a Buenos Aires inmediatamente-yo este viaje para Abril lo tenía previsto porque debía discutir con la madre de mi hijo,el futuro. Cuando la iba a ver yo pensaba entonces dejarle el poder a alguien para que la trajera.de vez en cuando aquí si es que yo me quedaba en Montevideo. Previamente quería discutir con Bruno en Montevideo cual iba a ser mi encuadre.-Pensando en esto había quedado con un oro.-Julio en que tal vez podía ocuparse de ver a mi hija y mandarme noticias,etc...para eso yo volvería en abril a Buenos Aires.-Quedamos en que todos los martes a las

////

DEP. I PROCESADO

18 hrs. a la salida, él de su trabajo pasaría por una Pizería de la Avda. Mitre en primera calle después del puente. Decidí viajar entonces y me encontré con él, que se me explicó que desde los sucesos, estaban colgados y sin noticias ninguna de lo ocurrido salvo lo aparecido en la prensa, que él tenía contaoto con una cra. Aurora pero hasta ese momento no había aparecido.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-. .-.-.-.-.-.-
-Me lleva a su vivienda y al otro día al salir para el trabajo, me .... para que yo me ocupe de arreglar los asuntos de índole personal. La madre de mi hija me comunica su decisión de no permitirme ver más a la niña pués tiene la certeza que yo sigo en actividades ilegales y que eso significa un riesgo enorme para mi hija. Yo me encuentro después con "Julio" que me entra nuevamente a la casa, quedando yo a la espera de la única posibilidad que se daba por parte de él, de conectarse con lo quedado de la organización, Pasa así como una semana , hasta que AURORA hace contacto con Julio. Me pasa un contacto con ella para el otro día yo concurro y Aurora me explica que no tiene idea todavía de lo que ha quedado, pero se presume es gente que como Julio son periféricos, o gente sin encuadre a los que estaban en el S.R.P.-
Que es mejor que yo hable directamente con el Cro. que ella vió que es el Heber.-
Yo previamente le había explicado mi situación de colgado en Mdeo. Allí me dá un contacto con el Heber en Donato Alvarez y Rivadavia, mientras comemos-el me cuenta lo poco que sabe sobre los hechos.Sobre todo lo que se refiera a cómo él se salvó al evacuar un lugar al cual "Juan" el de técnica no había concurrido a la hora tope .. se dice que también cayó su casa.Que no se sabe como empezó todo, pero que una posibilidad es que haya caído Paco al cruzar para el Uruguay.-Que está tratando de conectar lo que ha quedado pero que es gente a nivel muy periférico, que no está preparada ni técnica ni politicamente para suplantar a los caídos- yo me veo otra vez como Aurora que me pase el contacto para Montevideo y una pistola 45. El Contacto era en San Fructuoso y graciada.e iba a ir alguien que me conocía. Así llego en Montevideo el 2 o 3 de Mayo. A los pocos días se produce el contacto con "PEPE" -Curiosamente éste me dice que a mí me esperaba pués creía que yo quedaba en el exterior. Me refiero que aquí la cosa está desorganizada y que en esos momentos todo giraba alrededor del problema del "Enrique" que este se ha cargado la Cra. de un Cro.-Que se emborrachaba prácticamente a diario, que la opinión de todos es que en esas condiciones es no puede permanecer en Montevideo, pués se trata de hacer una reunión donde puede estar todos y se escuche la posición de "Enrique". Hacemos otro contacto en Belvedere donde concertada la reunión para el fin de semana en la casa del "pelado". Este me recoge y me lleva compartimentado a la casa

...///

///...

En la reunión se reitera la opinión de todos en el sentido que "Enrique debe salir del País para Buenos Aires o Europa.-Lo de Bubnos Aires queda descontado ppr la propia situación en que se encuantra la gente allí.- A pesar de que Enrique insiste en la petición de quedarse, al final el mismo acepta la decisión de que vaya por un tiempo a Europa o a Portugal que son los lugares que por las especiales características de Enrique, que es un Pelado, se va a sentir más cómodo. El sábado anterior a venido un Cro. de Buenos Aires "El Cabeza" enviado por julio, con lo que yo había arreglado particularmente, un contacto aquí, para que me enviara libros, y materiale de tipo político o económico sobre el Uruguay. Este cro. me trae las máquinas de escribir y día 1 de enero de 75-ya que les ha sido imposible conseguir materiales y lo que vieron están a muy alto precio, etc.. Yo veo el lunes y le explico lo de "Enrique Le planteo la necesidad de que el chequeé, si Enrique pasa bien. Le doy mi teléfono para que me llame en caso de necesidad. Resuelto este problema en otro contacto me entero del problema de "Luis" que le han ido a buscar al trabajo las FF.CC. y que está atemorizado, etc...Se plantea otra reunión a mediados de semana en un local de Playa Pascual. Practicamente es una reunión pues faltan varios y estamos solos, "Chato" "Valentín" "Paco" y yo. Se intercambian opiniones sobre la situación en Gral. y sobre el caso de Luis. Se opina igual que en el caso de Enrique que salga de Mdeo. Pero a diferencia de este sin contacto.-Se queda sin consultar a los demas el correr de los días y comunicar a "Luis" lo que decida. Se plantea la necesidad de hacer una reunión donde discutir la opinión organizativa, porque ya a esa altura con una desercion por semana, el panorama se presenta bastante oscuro y de seguir en poco tiempo no quedaba nadie-yo quedo encargado de redactar algo que sintetice las opiniones que se han ido vertiendo y las preocupaciones de todos que ya se habían expresado todos en la casa del Pelado.-Porque la cuestión tanto de Enrique como de Luis, no son más que síntomas de un problema mucho más de fondo Me veo en otro contacto con el Pepe donde concertamos de encontramos en el "Bar" Las Cadenas" se iba a tratar de que estuviéramos todos para discutir dos cosas lo que estaba pasando en esos días a nivel de gobierno y la cuestión organizativa.-El encuentro se realiza y discutimos ambos aspectos.- Sobre el segundo no se concreta nada, salvo estar de acuerdo (el plan de 3 meses) de empezar.-Quedaba para más adelante Se planteaba junio a empezar a concretar.-.

-En cuanto a mis actividaddes en Europa después de estar en Italia fue a Francia donde estuve aproximadamente 15 días. Pude realizar dos reuniones amplias en los fines de semana ya que allí también todos trabajan. De los concurrentes conocía a Erro, El Viejo Rosa y aquello de la cárcel actualmente liberados. De los demás conocí a Suza-

...///

///...

ne Toze y un tal Alonso por compartir con ellos la misma cosa. Era de entre 20 ó 25 personas algunas de ellas, uruguayos residentes en Francia desde hace [illegible] ce años. A la llegada une las definiciones en cuanto al problema interno ya estaban dados prácticamente. Había gente que ya había renunciado y tomado partido por la fracción de ellos conocía a Cabezas y Barreiro-ya mencionados anteriormente-También las deserciones a nivel del Comité donde el principal, el periodista, Alani Lebraise ... ... toda la relación dé la organización. Yo en las reuniones sigo el esquema dado por la dirección de plantear la cuestión a fondo. También aquí como en Italia decidí en definitiva quedar de alguna forma vinculado a la organización más emotiva que política.-En general concesión es de que esta es la última oportunidad y hay serias interrogantes a como se puede salir adelante sin una línea clara y planteándole a la gente solo problemas internos.-En la 2da. reunión ya hay bajas como la de Aguello y Ena que plantean que ellos no están de acuerdo con que la organización plantea para que el problema principal es para los miembros de una organización hay que estar en el ...nte de lucha principal o estar sinceramente dispuesto a volver. Con ellos no están en el Uruguay ni piensan volver y que además ambos saben que la mayoría piensa lo mismo pero no lo dicen. A partir de ahí hay gente que plantea que no piensa volver pero lo sigue para ver que ocurre ahora que han sido expulsados Marcelo y su gente. En general quedan muchas dudas y una expectativa atenta con respecto al futuro de la organización.-.

Paso a Suecia donde la enorme cantidad de gente vinculada a la organización que llegó a Chile(el grueso de la gente) quedan vinculados a la organización 8 ó 10 personas, recuerdo a Gómez de Freitas (Carlitos) y la cra. Jorge (Etcheverry)y la cra... ...(Pucurul), Facho (Delvo da Silva) Enrique (Salaverry-la demás gente está desvinculada totalmente ó integrada a la sociedad sueca casadas con jueces, con oficios adquiridos y bien remunerados etc.:De éste grupo además hay que destacar las contradicciones que tienen entre ellos mismos, siendo tan pocos. Allí estoy unos días y con un par de reuniones liquido la cuestión. El panorama no varía sustancialmente del resto de Europa-con la diferencia que hay que dedicarles más tiempo a tratar de solucionar los problemas entre ellos-Estando yo en Suecia donde pensaba quedarme un tiempo esperando órdenes, recibo llamado de Italia avisándome que Falero llegó de paso para Cuba y que yo debo volver para la Argentina. En Italia entrevisto a Falero que nos comunica que Bruno le ha dicho que tengo que ir a Montevideo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

RAUL RODRIGUEZ DA SILVA

C.I.1.202.251.-

DECLARANTE.-

DEP. I PROCESADO

A C T A :

En Montevideo a los veinte días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, Pedro Ricardo LERENA MARTINEZ, oriental, casado, Cédula de Identidad Nº1.225.223, nacido el 4 de noviembre de 1941 en la ciudad de Treinta y tres, empleado en Caja de Jubilaciones, con domicilio en Felipe Cardozo Nº1730, hijo de Timoteo e Hilaria, al ser interrogado manifiesta.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Por el año 1965 me recluta MANERAS LLUVERAS en la casa del Pueblo ya que yo militaba en el Partido Socialista, pero también posteriormente me conversamos AMODIO PEREZ y el "PEPE" RIVERO CEDRES.-

-Por ese entonces mi tarea era la de saber todos los movimientos agropecuarios para lo cual tenía que escuchar los informativos y ller todos los diarios. La información así obtenida se la pasaba al "BEBE" (SENDIC) para un trabajo que estaba realizando.-

-Para colaborar conmigo habían designado a Leonel Martínez Platero pero nunca llegó a hacerlo.-

-En 1965 participó en un robo de armas que se le hizo a un coleccionista que vivía en la calle MEDANOS. Las directivas me las dió MASERA y actuó de campana junto con AMODIO PEREZ.-

-En 1966 asistí a la primera Convención del Movimiento que se realizó en un Balneario el 31-1-66. Entre los participantes recuerdo el "PEPE" RIVERO, EL BEBE (SENDIC), AMODIO PEREZ, MARENALES, MANERAS y EL ÑATO FERNANDEZ HUIDOBRO.-.-.-.-.-

-Posteriormente cuando muere FLORES y la cosa se pone brava me asusté y por esa actitud se me sacan de la orga, esto creo que me lo comunica MANERAS y me dejan sólo como colaborador.-

-Por fines del año 67 voy al local del BEBE que lo llamaban el Nº 1 y quedaba por Solymar y le pido que me vuelva a reenganchar. El BEBE me encuadra en el INTERIOR y me voy a trabajar a una Chacra que tenía el BEBE por Pando donde entre otras cosas leíamos y discutíamos documentos.-

-Aquí estaban además del "BEBE", su compañera VIOLETA SETELICH y el "BETO" FALERO MONTES DE OCA y concurría a éste local unas dos ó tres veces por semana.-.-.-.-

-En el año 1969 el "BEBE" SENDIC me mandó militar en el gremio al cual yo pertenecía (CAJA RURAL) ya que no tenía bases.-

-En 1970 en un local de una dentista que quedaba por la calle Galicia y cuyo responsable era CLEMENTE pasa a funcionar con una gordita de alias "NOELA" en este local yo trabajé con un pantógrafo ampliando un mapa de Montevideo. En esta tarea estuve hasta principios del año 1971. Después pasé a trabajar en otra técnica con el "MONCHO" FUCURRUL en un local que quedaba por la calle San Martín y al cual me llevaban compartimentado.-

DEP. I PROCESADO

-Con el "MONCHO" trabajé hasta mediados de 1971 estando integrado a la Columna SUR del INTERIOR.-

-Posteriormente paso a hacer la INTER COLUMNA que consistía en un circuito donde se llevaba la documentación y se entregaba la misma a los destinatarios y a la vez se recogía lo que había para uno . Mi responsable era FRUCTUOSO ó YAMANDU y ahí me conectaba con "JAVIER" que venía por el SECRETARIADO, "ISABEL" y después el "GORDO PACO" por la Columna 15 y RAQUEL por una Columna del INTERIOR que no recuerdo.-

-En esta tarea permanecí hasta que pasó a la clandestinidad por JUNIO de 1972.-.-.-

unos días antes de que me fueran a buscar a mi casa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Meeentierro por junio de 1972 en un local de la calle José María Silva, ese local era de COLLAR siendo su respónsable "RAUL". Estando en este local me hicieron documentos falsos.-

-Durante unos meses permanecí sin realizar ninguna tarea enterrado en la casa del VIEJO GERVASIO en la calla Larrañaga. Ahí el CHIQUITO BACCA TESSA me dá un contacto en el mes de noviembre de 1972y voy a trabajar al local de técnica de MANUEL y MARIA. En ese local trabajó en la confección de documentos falsos hasta principios de 1973. Posteriormente me pasan otro contacto y voy a trabajar al local de técnica de "COCO" (JUAN Fco. QUIÑONES) y "TANIA" (ESTELA REYES DE QUIÑONES). De este local el CHIQUITO BECCA TESSA se pasa a GUSTAVO (ARTECHE ETCHETO)en la Columna 70. Permanezco enterrado por espacio de algunos meses hasta que aproximadamente por mayo ó junio de 1973 "GUSTAVO" se comunica que se resolvió que vaya a Bs.Aires y me voy por el Vapor de la Carrera.-

-En Bs.Aires se conectó con "MECO" y me dice que JOAQUIN (GIOCONDO RAVAGNOLO) no se encuentra y me dice que debo seguir viaje a CHILE. salgo al otr día realizando el viaje acompañado de la señora del "BETO" (FALERO MONTES DE OCA).cuando llego a Chile me veo con el gordo SEBASTIAN", entonces a el MUÑECO (SELVES LAWLOR) al verse con RAUL" el que me dá un contacto con el "NEGRO MARCELO" (LUCAS MANSILLA) pero esto no se produce. Estoy unos 20 días y ANIBAL me dá cuátro ó cinco clases sobre información y seguridad regresando a Bs.Aires para conversar con JOAQUIN" me conecto con él, me alojo en su casa donde vivía con "LARA"(GUMILA) su esposa. Me dá instrucciones para que en Montevideo se haga cargo del TRÁNSITO y regresé por julio de 1973.-

-Me conectó con SAUL (JAIME MUÑOZ) y paso a vivir en su casa en la calle Rivera Indarte en la TEJA. También bancó a el LANCER" (JORGE DABO)al cual me lo había pasado el METRA (MAURICIO FAINSTAIN).-

-En esta época hago contacto con MARCO ó MUÑECO (JORGE SELVES) que era responsable de la dirección "PRUDENCIO" (ALEMANI Y VIGNAS) y con la flaca AIDA (VIVIANNE DI PACCE)hacemos una reunión para tratar de realizar una regional MONTEVIDEO a la cual asisten los anteriormente nombrados más "LUCIANO" ( ) "EL GORDO MARCOS" (EDUARDO PEREZ) "FELIPE"(BLANCO SIOLA). No se pudo hacer nada porque caen EL MUÑECO y LA FLACA AIDA y PRUDENCIO y MARCOS se van para Bs.Aires. Tratamos de organizarnos y FELIPE queda como DIRECCION hasta que llega "PEDRO" (ARMANDO RODRIGUEZ) del exterior para hacerse cargo de la DIRECCION. Yo participé de dos reuniones con ellos y en una con el"GORDO OLIVERA" (VICTOR SEMPRONI)y se decide que yo debo regresar a Bs.Aires.Pido para quedarme pero la dirección insiste en que me tengo que ir porque era un obstáculo para la dirección después me enteré que me tildaban de foquista.-

-Después de morir GUSTAVO (ARTECHE ETCHETO)me encuentro con "COCO"(JUAN Fco.QUIÑONES)por la calle y éste me dá un contacto con el "VIEJO RODOLFO" (MARIO W.SOTO y discutimoslos tres lo que se podía hacer resolviendo que el "VIEJO" quede bancando los SERVICIOS (LOGISTICA Y TECNICA), FELIPE queda bancando informaciones que practicamente no funcionaba y TRÁNSITO, el "NEGRO SANTOS".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

responsable del COLLAR y ANGEL (MARIO W.GOMEZ) por ESTUDIANTES, en este momento practicamente no hacemos nada esperando que vengan los nuevos responsables "PEDRO "GORODO OLIVERA" y "FELIPE".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Me voy para Bs.Aires por el mes de arzo de 1974 pero antes le entregó la responsa-bilidad del T ANSITO al HIPAIE (CARLOS FERNANDEZ MACHADO).-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-En el circuito donde se levanta a los colgados me recoje "ISABEL" que creo que es la compañera del MACIEL (WILLIAM WHITLOCK) y me lleva al apartamento de él. Primero va "MARCELO" a conversar conmigo me dice que las inversiones que se hicieron eran por seguridad, discutimos porque no estoy de acuerdo y no lo vuelvo a ver. Viviendo allí veo a HUGO (CAMBELL) "RAMON" (POSTSCS SUAREZ) y BERNARDO (

-Quedo colgado un tiempo pero me sigo viendo con "MACIEL" y este me dá un local para vivir por el barrio del ABASTO.-.-.-.-.-.- -.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Después me voy a vivir con el PETISO FEDERICO, la compañera y la "GORDA"NADIA". Luego de pasados algunos meses se me dá la oportunidad de trabajar en documentación en el local de la calle IRLANDA con la GORDA MARY, JUAN y TENCHA.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Posteriormente participé en la Convención del Movimiento que se realizó en Bs.Aires en un local del P.R.T.yo no estaba invitado pero el "BETO" me dá un contacto y de esa manera pude participar sin intervenir.-

-Le planteo en forma reiterada a la gente con la que estaba trabajando,en particular a "HUGO" para que me autoricen a venir a trabajar a MONTEVIDEO. Finalmente se autorizan y vengo por MARZO de 1975 con un contacto con el "PELADO" (RAUL MELOGNO) cuando llego me voy a vivir a la casa de "LANCER" (JORGE DABO) donde estoy hasta el día en que soy detenido. Estaba tratando en ese tiempo de conseguir alguna casa ó pieza y trabajo sin poder lograrlo.-.

-Tengo contactos también con el "POCHO" (GONZALEZ "EL PELADO", "EL FLACO LUIS" (Luis PEIRET.-

"EL CHATO" (HUMBERTO DE LOS SANTOS) y "VALENTIN" ó "JULIAN" (CELSO FERNANDEZ). También con "LA MAGA" (GLADYS REYES) que me la había presentado el "METRA"(MAURICIO FAINSTAIN) en Bs.Aires, lo voy a ver a su trabajo, una Oficina de la Corte Electoral que queda en el Hipódromo de Maroñas y ahí ella me pasa un paquete que había traído de Bs.Aires) que contenía unas cartillas con directivas para la.la confección de documentos falsos "LANCER" a la vez me presenta dos compañeros del Club Banco República "EUSTAQUIO" (SANCHEZ) y "MARCELO" (TORTORA) con los que formamos grupo, "EUSTAQUIO" a su vez me pasa un contacto con un muchacho rubio al que le pongo el "alias" de ALBERTO" (HECTOR LOPEZ) y al cual veo en cuatro ó cinco contactos con el grupo de "LANCER", "EUSTAQUIO" y "MARCELO" me reúno siempre en la casa del primero de los nombrados.-

-Yo tenía conocimiento de que habían quedado armas en manos de "LANCER" porque me lo había dicho "EVER" (MACHADO HERNANDEZ)se las pido y me dá un revólver 38 y dos pistolas. Con el revólver me quedo yo y las dos pistolas se las paso en un contacto a "VALENTIN".-

-Estaba intentando montar una técnica para documentos falsos para la cual compré en la feria de Tristán Narvaja una ampliadora y dos lasher por N$150.000 ya tenía en mi poder los sellos de goma con las contrafirmas correspondientes a las Cédulas de Identidad legales.-.-.-.- -.-

-Desde que trabajé en técnica, haciendo documentos falsos tanto en MONTEVIDEO como en Bs.Aires debo de haber totalizado entre setenta u ochenta documentos falsos.-.-.-

-Los alias que utilicé fueron los siguientes: cuando me reclutaron en 1965 "...." cuando me reengancha el "BEBE" (SENDIC) "LINDORO"; cuando pasé a la clandestinidad

///...
"JOSE LUIS", luego "PEPE" y muchos compañeros me decían "CAUDILLO".-.-.-.-.-.-.-.-

PEDRO RICARDO LERENA MARTINEZ
C.I.1.225.223.-
DECLARANTE.-

DEP. II
PROCESADO

024 1847

///...

AMPLIACION DE ACTA:

En Montevideo a los veinticinco días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, Pedro Ricardo LERENA MARTINEZ (a) "EL CAUDILLO", oriental, casado, el 4 de noviembre de 1941 en la ciudad de Treita y Tres, Cédula de identidad Nº1.225.223, hijo de Timoteo y de Hilario, empleado de la Caja de Jubilaciones, domiciliado en la calle Felipe Cardozo 1735, el cual manifiesta.-

-En mayo de 1972 cuando pasé a la clandestinidad en Montevideo, la técnica del M.L.N. me entregó una cédula de identidad falsa a nombre de Hugo Enrique MAGGIOLO SERPA Nº749.555 y una credencial cívica con el mismo nombre y también falsa, Serie B.O.B.Nº18.325 con dichos documentos abandoné el país para ingresar a la República Argentina. En mayo de 1973, cuando estaba en la República de Chile, el M.L.N. me entregó otros documentos falsos, que eran una Cédula de Identidad Argentina y otra Uruguaya Nº1.301.408, a nombre de Nelson Jesús MIRANDA DIAZ. Con el documento falso argentino a nombre de Julio Marcelino MIRANDA, ingresé al Uruguay, por el Puerto de Colonia. En el momento de mi detención portaba los documentos falsos a nombre de Hugo Enrique MAGGIOLO BERTA.-

PEDRO RICARDO LERENA MARTINEZ
C.I.1.225.223.-
DECLARANTE

ACTA:

-En Montevideo a los diez días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, Walter GONZALEZ DIAZ (a) "EL CHOLO", oriental, casado con Santa Nélida FONTORA Detenida, nacido en la Ciudad de Rivera el 15 de abril de 1948, desocupado, con domicilio en Rojas Nº1091, padre de Sonia (de 2 años) el cual al ser interrogado manifiesta.-

Después de la fuga voy a un lugar compartimentado un mes aproximadamente. Estuve con Pacheco Iglesias; el Martillo Varela, ..., había más gente pero no recuerdo, también en ese local recuerdo que había un G.A.F.. Un día viene el FINO y me comunica que me iré para el interior, me sacó Schroeder Orozco compartimentado me lleva a la Estación Sayago donde me espera "YAMILA" la que me lleva a una chacra en TACUAREMBO entre la ruta 6 y la 26 donde permanezco por espacio de 20 días. Estaban "GUAVIYU", "YAMILA", "TORIBIO" (BARRIOS), la cobertura era una pareja que no recuerdo, los alias.-Recuerdo que también estaba GARIN con el cual estábamos compartimentado.-

El responsable militar era "TORIBIO" y a mi me dieron la responsabilidad de organizar la infraestructura, la tatuceras, etc. y también relevando las zonas.-.-.-.-.-.-

También llegaron de Montevideo, "JULIAN" (salían) "ANA" (NORA INQUINTANELLI DE MANSILLA) los cuales estuvieron en tiempo relevando las zonas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Para monta la infra venían GAF que traía "TORIBIO" hacíamos las tatuceras, después regresaban a la Ciudad.-

Estando ahí "TORIBIO" planifica la acción de rescatar a MAS MAS de la Cárcel de TACUAREMBO. Intervinimos "TORIBIO", "YAMILA" y yo que fueron los que ví. Apretamos una casa al lado de la Cárcel y yo tenía la tarea de hacer un buco pero se terminó ya de día razón por la cual me fuí a pié, y TORIBIO, y YAMILA se fueron el la camioneta del dueño de la casa. En ese local practic'bamos montaje, desmontaje de armas y d sacar rápido.-

"JOSE" que era Comando en Tacuarembó llegó con la órden de que los clandes los que ..... se tenían que ir para el monte y nos vamos, yo, "GUAVIYU" "JULIAN" "ANA" y "TORIBIO" nos internamos en el Tacuarembó Chico donde estuvimos por espacio de un mes y medio. Hicimos una tatucera chica para dejar alimentos y relevamos las zonas. Cuando fuimos para el monte manteníamos contacto con "PEDRO" y "PIERNA" que nos traen los víveres.-

Posteriormente nos manda a decir "JOSE" que nos tenemos que juntar con el grupo que viene de RIVERA en el PASO MANUEL DIAZ.-

Nos encontramos y en ese grupo venían COLACHO (ESTEVEZ) y SANTIAGO. Luego nos juntamos con la gente de COLACHO, LA SEÑORA DE EL, el "POCHO" (GONZALEZ) antes de encontrarnos con estos compañeros, se habían ido TORIBIO y vino MALIKOSKI. Recuerdo que también vino JUAN JOSE DOMINGUEZ que también era ......-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Quedamos COLACHO y yo como responsables, relevamos las zonas y el puesto de policía de Manuel Díaz sobre el Puente, teníamos que tomar el puesto pero mandaron decir de Montevideo, que había que suspender toda la acción militar.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Juan José Dominguez viajó a DURAZNO a la reunión del ESTADO MAYOR DEL INTERIOR para plantearra plantear el problema de que era necesario hacer relevamientos de las zonas antes de poder actuar.-

Ahí nos dedicamos a hacer relevamientos, una tatucera en CUÑAPIRU donde dejamos comestibles y no recuerdo que más. Manteníamos contacto a través de COLACHO con la gente de RIVERA que nos traía las provisiones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Un día que vamos a buscar comida en BAJADO DE PENA nos encontramos con una patrulla se produce el enfrentamiento y "SANTIAGO" "GUAVIYU" y no pudimos disparar amparados en la noche.-

COLACHO llevaba un revolver 38, "SANTIAGO" una número cuarenta, GUAVIYU un rifle y y un revólver treinta y ocho, esa noche nos perdimos y recién llegamos al otro día de noche al campamento, nos enteramos del enfrentamiento por el comunicado de las FF.CC Decidimos regresar para TACUAREMBO que era la zona que yo conocía y así se decide demorando entre doce y trece días para lo cual tuvimos que carnear los animales que encontramos en el campo.-

El grupo que regresa era MALIKOSKI, EL GUAVIYU, ANA, LA SRA. DE COLACHO, JULIAN y YO.-

Recuerdo que en el trayecto entramos en una casa en donde no había nadie y robamos comestibles.-Al llegar a TACUAREMBO acampamos en TRES CRUCES y yo me voy a la chacra a tratar ~~de hacer contacto, cuando llego~~ me encuentro a la policía me tiran dos tiros pero logro disparar. e voy a la casa del VEINTIUNO. Me atendió el padre, me dijo que estaba preso. Me voy a otra casa donde habíamos hecho una tatucera y la hija me dijo que se había suicidado. Razón por la cual me voy a quedar en el monte. Pero ..... hasta la noche y luego entré en la Ciudad y en un almac'n compré comestibles y les llevé al resto de a gente que me estaba esperando en TRES CRUCES. Ellos habí planificado irse a una tatucera para el TACUAREMBO GRANDE pero cuando llegamos ya había caído.-

Regresamos para el TACUAREMBO CHICO y con el GUAVIYU fuimos al pueblo yo me quedé y él fue a ver a la mujer del "VAQUIANO" y a lo de "GUALBERTO" para conseguir ropa y plata, consiguiendo sólo ropa. JULIAN se clavó una astilla y se le infectó y no podía caminar. El GUAVIYU volvió a ir a buscar dinero, ropas pero no regresó. Pasamos unos tres días sin saber que hacer.-

Yo conocía una familia Albernás que el viejo era un comunista, me encuentro con el hijohijo, sólo el viejo me conocía como TUPA. El hijo me dá apoyo en comestibles y después ropa. Un hermano viene a MONTEVIDEO a conversar con RODRIGUEZ BELLETI del de....

...///

.../...
Marzo para pedirle ayuda pero ésta nunca llegó. Los dos hermanos Albernás consigue dinero y ropas y mandamos a "ANA" y "JULIAN" para MONTEVIDEO para conseguir ayuda, a los 20 días un compañero hace contacto con el flaco Albernás y nos trae dinero $ 120.000 (ciento veinte mil pesos) pagamos las deudas y el resto del dinero se reparte $20.000 a C/U. MARIKOSKI decide irse para BELLA UNION y quedamos con la cra. de COLACHO.-./.-.-.-.-.-.-.-.
Decidimos irnos para la casa del GORDO ALBERNAS, me compré ropa y nos venimos para MONTEVIDEO. Acá hicimos contactó con "HOMERO" del 26 de MARZO que era de PAYSANDU y que la CRA. de COLACHO la conocía y me llevan a un local que me proporciona una CRA. del 26 de MARZO.-
Y acá estuve más ó menos 6 ó 7 casas hasta que un día viene "AQUINO" (PEDRO RICCI) y me dice que tenemos que irnos, a la que negué, pero luego traje ropa y documentos falsos y me fuí para Buenos Aires por ALISCAFO por noviembre de 1972.-.-.-.-.-.-
Esta última vez estuve aproximadamente un mes y nació en MONTEVIDEO.-.-.-.-.-.-.-.-.
En Bs.Aires hace contacto con un morocho crespo, me dá dinero y me dice que siga para CHILE lo que hago el otro día. En Chile me recibe una mujer petiza, morocha que me lleva a vivir con el TURCO DERCAR (   ) donde estuve como diez días para luego irme a los campamentos sobre a costa. Luego MARCELO viene con su pasaporte y me voy para CUBA. Me recibe "EDGARDO" (EFRAIN MARTINEZ PLATERO) con aires cubanos y me llevan para un local donde pasó descansando por unos meses.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Luego "EDUARDO" me lleva a trabajar en las Colonias donde trabajo en la Construcción y además tengo que controlar que todos trabajen 8 horas. En una oportunidad concurrimos todos los integrantes de la Colonia por dos días a ALAMAR donde tiramos con fusil AKA. Posteriormente estando en CUBA cuando se hace el simposio en VIÑA DEL MAR que desagan el Comité Central, esto me lo comunicó "EDUARDO". En principio no quiero aceptar pero me insistió que por los peludos, por el PEPE y aceptó.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Regreso a Bs.As. para la reunión del Comité Central el 26 de Julio, para lo cual los cubanos me proporcionan pasajes y documentación falsa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Salgo de CUBA, RUSIA, CHECOESLOVAQUIA, Bs.Aires, vinimos con "CLEMENTE" (LEDESMA PACHECO), "   " (BANDERA LIMA).-
En Buenos Aires el contacto XXXXXXXXX lo tenía CLEMENTE, teníamos que esperar dos días. CLEMENTE va a buscar una casa para dejar las valijas. Salimos a caminar por CORRIENTES. Y nos encontramos con "EDUARDO" y "SONIA", la Cra. de "EDUARDO" con BERNARDO Me llevan a la casa de RODRIGO. Permanecimos unos 20 días encerrados junto con "PEDRO ya que "CLEMENTE" ya había conseguido otra cosa.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Luego me fuí a vivir con HUGO (CAMPLI) al que encontré en la casa del GRINGO.
En esa época se realizaban plenarios en casa de FEDERICO y en la de PIPO no sé quienes participaban porque estaban encapuchados y se discutían los documentos de la organización. Se fijaban posiciones para el Comité Central.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Después fuí a vivir a la casa del "LAGARTO", la "CHECA" y "FLORA".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
El "HUGO" nos lleva al Comité Central junto con FLORA es un local del P.R.T.-.-.-.-.-
La reunión del C.C. duró 3 ó 4 días.-
Se hizo un balance de todo lo actuado en el Uruguay responsabilidad del fracaso y la política para seguir actuando acá.-
Se presentó un informe por parte de MARCELO de 52 páginas del cual no se aceptó y se decide darle la responsabilidad de la Comisión Política a los cuatro políticos, ENRIQUE, PEDRO, JUANCITO y YO.-
Decidimos citar a los renunciantes para pedirles cuentas, nos pasamos unos 20 días sin concretar nada, que cada uno de los integrantes buscará trabajo y de a poco .... los sueldos que eran de $150.000 m/n. Nombramos una Comisión investigadora ....y los renunciantes envian la renuncia por carta. La comisión política se reúne con el "VIEJO BRUNO" "T.NCHA", "HUGO", "FLORA" y se hacen un balance de los .... año hasta la fecha y se decide expulsarlos. Se dá cuenta de que la gente estaba ....diendo los locales y se llevaban el dinero. Se ..plia la DIRECCION con PACO (QUIÑONES BRUNO (CULTELLI) y "HUGO" (CAMPLI). Se dice que yo y "ENRIQUE" pasamos a trabajar en Montevideo con la gente que estaba aquí VALENTIN (CELSO FERNANDEZ), CHATO (HUMVERTO DE LOS SANTOS). EL PELADO (RAUL MELOGNO), EL FLACO LUIS (LUIS PEIRET BERRIEL), EL CAUDILLO (PEDRO LERENA).-
"PEDRO" se vá para la ISLA y "JUANCITO" para el INTERIOR del URUGUAY.-.-.-.-.-.-.-
Cuando luego tengo contacto con el "PELADO" (RAUL MELOGNO) que me lleva a vivir a la calle CANELONES 819. Me vea con el FLACO LUIS, con el PELADO RICARDO(RAUL MELOGNO)con EL CAUDILLO" ó "PEPE" (PEDRO LERENA).-
EL PELADO RICARDO me lleva a la casa del ...DA PEÑA para poder hacer un contacto con el objeto de ver a su hijo, cosa que se puede concretar una vez.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
También me ví con DIANA PEÑA con a cual pensaba alquilar una pieza llevarla a vivir conmigo y a la vez que me diera cobertura.-

AMPLIACION DE ACTA

En Montevideo, a los treinta días del mes de julio de mil novecientos setenta y cinco comparece nuevamente quién dice ser Walter González Diaz, oriental, casado, nacido en Rivera el 15 de abril de 1948, domiciliado en .... Nº1091,Credencial Cívica Serie I.D.D.Nº2658, quién empleando sus declaraciones manifiesta que: Fuí reclutado para el Movimiento de Liberación Nacional a principios del año 1968 por Raúl Sendic (a) "BEBE" cuando me llama para conversar sobre la marcha que se iba a realizar por parte de los cañeros.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-
Posteriormente cuando vengo a militar en Montevideo en el año 1970 POCUNOL me pone el alias de "Pocho". Con respecto al secuestro del Dr. PEREIRA MORELIS participé en el mismo, para los cuales JESUS MARCELO yá comunicó que tenía que participar en una .....Me llamo a la casa Castillo donde nos reunimos la noche ..... para planillar .....de la sección con JESSIE MACCHO, SIXTO ARTIGAS (a)"LITO", PICO PEREZ ("PEPE") mi compañero MARTA NELIDA, FONTOURA (alias"Cheta","Pancho"no sé el nombre GOGO DOMINGUEZ ("...ILEG....") Planificando el ingreso a a casa, con SIXTO ARTIGAS y JESSIE MACCHIE adelante,yo más atrás y después GOGO DOMINGUEZ y la Sra. de Pucurul. Teso se realizó de acuerdo a lo planeado y despúes que ARTIGAS y MACCHI redujeron a la sirvienta,entramos sin dificultad,dedicándonos cada uno de nosotros a una tarea,yo revisando un citillo para ver si había alguna persona,JESSIEMACCHI y J.J.DOMINGUEZ"apretando al juez y al resto se distribuyó por la casa.Salimos primero nosotros con el Dr.PEREIRA MARE....lo subimos al auto que estaba en la puerta y que manejaba CRESA y nos siguió el ..... apoyoque la gente que había dado la seguridad.En este grupo están ......,al compañero PICLI PEREZ, la compañera de PUCURULL y CAMPBELL("HUGO").Nos dirijimos a un lugar por detrás del Canal 5 y pasamos el Dr.Pereira Marenales a otros compañeros yo me fuí a pié con mi compañera y la Sra. dePucurul para la chacra de PIOLI PEREZ.-
En esta acción utilizé un revolver 38 chiel que me habían pasado antes.-.-.-.-.-.-.-.-

WALTER GONZALES DIAZ.-
C.C.JDD Nº2658.-
DECLARANTE.-

DEP. I PROCESADO

A C T A :

- En Montevideo, a los diez días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, comparece la persona que acreditó ser Berta América ECHEVERRIA AGUIAR, oriental, soltera, nacida en el departamento de treinta y tres el 5 de octubre de 1922, titular de la Cédula de Identidad Nº1.679.308, domiciliado en la finca de la calle Arenal Grande Nº 2771 Apto.6, de profesión empleada de la Administración Nacional de Puertos que declaró:-Que hace algunos meses atrás entró en contacto con Humberto de los Santos VIERA a. "El Chato".-Que sabía que el mismo era requerido por las FF.CC...-Que me reuní con él en un bar y parrilladas junto con Luis Alberto PONCE DE LEON y Walter OLMEDO.-Que en varias oportunidades pasé a máquina material marxista-leninista, no pudiendo establecer si pasé el documento que el "Chato" le pasó a Ponce de León.-Que era la encargada de recolectar los dineros reunidos por Olmedo, Ponce de León y por mí, y entregados por los familiares de los Presos Políticos.-Que éstos dineros los juntábamos en los días de pago.-Que les dieron dinero y lana a los familiares de los detenidos Ernesto ETCHEPARE y Raúl..ileg. Que el "Chato" en ningún momento me habló de la formación del Partido Proletario.-

BERTA A. ECHEVERRIA AGUIAR

C.I.Nº 1.679.308.-

DECLARANTE

ACTA:

En Montevideo, a los doce días delmes de junio del año mil novecientos noventa y cinco ,María Reina Peña Soca, oriental, soltera de 29 años, nacida el 12 de agosto de 1945 en Montevideo, C.I(no se acuerda),Credencial Cívica (no se acuerda),de profesión empleada deTaller de Obras Funerarias sito en Bulgaria Nº38.. domiciliada en Cuba 4296 quién manifiesta:.-

-En el año 1972 fuí reclutada para M.L.N. por mi hermana de nombre Alicia Peña,cuyo alias no recuerdo por no estar ella en mi grupo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Ella me pasa a Eduardo Yulia (a) Toto el cual pasa a ser mi responsable.-.-.-.-.-

-Me la presenta en un local de Subsistencias que está ubicado en la calle Ciudadela,

-En dicho local estaba reunido el grupo entero que yo formaba, el cual estaba integrado por:Raúl Melogno (a)Pelado ó Ricardo, una persona de nombre Roberto..........de alias:Ramón (a) Rúben del cual no recuerdo el nombre pero es que le decían Cachete ó Cacho y vivía en una Pensión del Cerrito,(a) Rita de nombre Mabel...............la cual fue detenida con (a) Totó (Eduardo Yulio) en el año 1972, mi otra hermana B.. ....Peña de Iglesias de (a)Laura y yo.-

-Es allí donde empiezo a funcionar con el (a)de Lucía formando el CAT de característica "R" de la columna 70.-

-Mi alias y el de mi hermana comienzan con "L", pués nosotros veníamos del Cerro, y el CAT "L" que íbamos a formar no sé que sucedió pero no me llegué a reunir con ellos.-

-Realizamos volanteadas para el M.L.N. pués como en ese año comenzó a caer mucha gente, preferí cuidarme y no volver a salir.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-La volanteada la realzamos en el cantegril de Aparicio Saravia.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Aquí funciono hasta 1972 mes en el cual quedo colgado.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-No milito más en el M.L.N. hasta que por marzo de 1975 viene a mi domicilio Ricardo ó el Pelado, de nombre Raúl Melogno, el cual me trajo noticias de mis hermanos requeridos.-

-En esa conversación él me dijo que había vuelto para funcionar y que la cosa había comenzado a funcionar y me propuso alquilar para poner una florería como cobertura transformando el mismo local para la organización, para enterrar compañeros que estaban requeridos ó muy quemados.-

-Posteriormente me surge la idea de irme de mi casa y que el M.L.N. me alquilara .... para poder quedar como colaboradora y a su vez como cobertura.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Le propongo eso a Ricardo en otro contacto que tengo y es entonces que a él le parece muy buena la idea y me dice que me va a pasar a un compañero para poder conversar con el mismo sobre como íbamos a formar esa pareja para poder hacer una buena cobertura.-

...///

DEP. I PROCESADO

///...

-Es así que me pasa a una persona que me dijo que se llamaba Juan José Fernández y que yo lo llamaría Juan.-

-Con él mantengo varios contactos y él me dice que consiga casa, que el M.L.N. me dá el dinero para alquilarla.-

-Una vez que él me fue a ver y me dijo que no podía salir por el Pantanoso pués había muchos policías, entonces yo le indiqué el camino para que él pudiera huír.-.-.-.-

-Posteriormente a mi detención me enteré de que quién me dijo que se llamaba Juan José Fernández era el requerido Nº85 de nombre Walter González Díaz (a)Cholo.-.-.-.-

-La finalidad que persigue el Movimiento de Liberación Nacional es la toma del poder por medio de las armas.-

MARIA REINA PEÑA SOCA

C.I. (No recuerdo)

Declarante.-

DEP. I PROCESADO

030 (B)

1847

A C T A :

En Montevideo, a los tres días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco, comparece a declarar la persona que acreditó ser: María Beatríz BEQUIO SANCHEZ DE RUBIO, oriental, casada, titular de a Cédula de Identidad Nº1.790.971 domiciliada en la calle Daniel Fernández Crespo Nº2067, Apto.402 de profesión maestra que dijo: Que a principio del año 1974 entré a trabajar al Club Banco República, desempeñándose como empleada de los vestuarios de la mencionada Institución. Que luego de dos meses de haber ingresado comencé a militar en el gremio que agrupa a los funcionarios del Club donde conocí a diversas personas entre las cuales se encontraba Nelson SANCHEZ el cual militaba en el mismo gremio. Que en febrero de 1975 abandoné mi puesto en el Club.pero seguí relacionando con Nelson SANCHEZ al cual había dado mi número de teléfono y él a mí. A principios del año en curso, me invita a reunirme con él, a los efectos de hablar de política. Que en éstas reuniones se realizaronen el Bar sito en Gonzlo Ramírez y Jackson. Que en éstas dos reuniones Nelson SANCHEZ me planteó la necesidad de formar el Partido Proletario, como salida a la situación nacional, a la cual acepto para colaborar.Que en marzo del año en curso, a instancias de Lancer" Jorge Antonio DABO, comienzo a concurrir a una serie de reuniones en su domicilio.Que a las mismas concurría Víctor TORTORA "Marcelo", Nelson SANCHEZ "Eustaquio", Húgo MAGGIOLO al cual me lo presentaron como Hugo quién era en realidad el requerido Pedro LERENA MARTINEZ, "El Caudillo" ó "Pepe", y Jorge Antonio DABO "Lancer". Que en las reuniones se leían fragmentos de las obras de Marx y Engels, tratándose también la necesidad de formar el Paritdo Proletario. Que la finalidad de este Partido era concientizar a las másas. para lograr un cambio en las estruucturas del país por medio de la Revolución Armada. Que en todo momento era corciente de que iba a ser integrada al Partido lo que aceptaba.-

María Beatríz BEQUIO SANCHEZ DE RUBIO.-
C.I.1.790.971.-
DECLARANTE.-

DEP. I PROCESADO

A C T A :

En Montevideo, a los cinco días del mes de junio del año mil noveciem- tos setenta y cinco, comparece una persona que acredita ser: Luis Albertó PONCE DE LEON BALPARDA, oriental, casado, nacido en Montevideo el 27 de mayo de 1931, titular de la Cédula de Identidad N°644.416, domiciliado en la calle Lavalleja N°2059 apto.13, de profesión empleado de la A.N.P. que dijo que en diciembre de 1974 ó e- nero de 1975, Walter Olmedo al cual encontré en la calle, me dijo qué el"Chato" Humberto de los Santos Viera, se encontraba en Montevideo y que quería verme. Que yo sabía que el "Chato" era requerido por las FF.CC. por ser integrante de un mo- vimiento sedicioso. Que a los cinco días vinieron a mi casa Walter Olmedo y el " Chato". Que este último me preguntó como andaba , como andaban las cosas en el Puer- to, y como se encontraba la gente para"trabajar" y como andaban las colectas para los familiares de los presos políticos. Que esos dineros se los entregaba a Berta América ECHEVARRIA. Que alos diez días aproximadamente Olmedo me dijo que fuera a cenar al bar Imperial que nos íbamos a reunir. Que a la reunión fueron el "Cha- to", Berta A.Echevarría, Walter Olmedo y yo. Que en la misma se habló de política. Que en otra oportunidad en un lugar que no recuerdo "el Chato" no me entregó uno documento del marxismo de no menos de 20 carillas, el cual debíamos leerlo hoja por hoja y comentarlas para nosotros, y las dudas las iba a aclarar él. Que nos reuní- amos en una casa junto a Berta y Olmedo a los efectos de leer y comentar, y en algunas ocasiones los hice sólo con Berta en la casa de ésta.-Que en varias reuniones junto a Berta y Olmedo el "Chato" nos manifestó la necesidad de formar un Partido Proletario para concientizar a la masa, y una vez de hecho esto, cam- biar las estructuras caducas por medio de la Revolución Armada para instaurar un Gobierno Marxista, y que cada uno de nosotros debíamos de hablar con compañeros del Puerto para integrarlesal partido. Que todos incluso yo estábamos conformes en integrar un Partido y llevar adelante las banderas por el pregonadas. Que en una ocasión le preguntó el "Chato" como se movía si era clandestino, a los que me respondió que tenía documentos falsos.-Que el resultado de las colectas realiza- das en el Puerto para los familiares de los presos políticos, su resultado tanto Olmedo como yo se lo entregábamos a Berta.-Que Berta en todo momento estuvo de acuerdo con nosotros.-

Luis Alberto PONCE DE LEON BALPARDA
C.I.N° 644.417.-
DECLARANTE.-

DEP. I PROCESADO D

1847

A C T A :

En Montevideo, a los nueve días del mes de juniodel año mil novecientos setenta y cinco, Víctor Mario TórtoraPieribone (a) "Marcelo" Cédula de Identidad Nº1 158.468, nacido en Italia Venecia, ciudadano uruguayo por artículo 74 de la Constitución,empleado en el Club Banco República detenido por las FF.CC.enla puerta de su trabajo José Benito Blanco y Buxareo quién manifiesta:.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Que conoce a Jorge Dabo desde el año 63 y 64.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Que en el año 74, a principio de ese año comienza las conversaciones de tipo gremial

-Que a las reuniones de la casa de Dabo iban:Nélson Sánchez.Tórtora.Beatríz Dávila.-

-Que en esa reunión se hablaba de problemas gremales.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Que a principios del año 74 Dabo le solicita que le guarde un paquete de 15 ó 20 kg en una bolsa de arpillera.-

-Que lo depositó en la Proveeduría, en un estante, con otros artículos de limpieza-

-Que Dabo le dijo que era munición, entonces lo guardó en el ducto de aire siendo ayudado por Sánchez para ponerlo dentro del ducto.-.-.-.-.-.-./././.-.-.-.-.-.-.-

-Que a los dos meses Dabo me solicita la munición, y la misma no se encontraba [illegible] [illegible] Dabo que los que la robaron fueron del Partido Comunista que se estaban preparando.-

-Que en abril del año 75, Dabo le invita a concurrir a su domicilio a tratar problemas políticos-gremiales, en la misma participan.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Nelson Sánchez- "Eustaquio"

-Jorge Dabo -"Lancer"

-Víctor Tórtora -"Marcelo"

-Raúl Dávila -

-María B.Beguin -

-Hugo Maggilo "Pepe" que le conoce por Hugo que al mostrarme su foto le reconoce como Pedro Lorenz Martínez.-

-Que en esa reunión Hugo plantea la formación del Partido a Sánchez,Tórtora y Dabo ese Partido debía ser Proletario Clandestino y Armado para lograr la concientización de las masas, cambiar las estructuras existentes para la toma del poder por medio de la Revolución armada.-

-Que la forma de trabajo era Captar la gente en su respectivo gremio.-.-.-.-.-.-.-

-Que el seudónimo de "Marcelo" se lo puso Hugo Maggiolo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Víctor Mario Tórtora Pieribone.-

C.I.1.158.468.-

Declarante.-

DEP. [illegible]

A C T A:

En Montevideo, a los doce días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, Máximo NOBLE VECIDI, Oriental, Casado, nacido el 5 de mayo de 1950, domiciliado en Camino Celman No. 5515 y empleado en la Textil Uruguaya, el cual al ser interrogado manifiesta:-.-

-Siendo militante del Frente Amplio, yo concurría a un Comité de Base del mismo que estaba ubicado en la calle Haig. entre Gambeta y Victor Hugo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Es así que por setiembre de 1971 me habló Raúl Rodrigues (a) NACHO para integrarme al M.L.N.(Tupamaros) formando un C.A.T.-

-Acepté integrarme al mismo, pasando a funcionar con el alias de NEGRO o NEGRITO.

-Los demás integrantes del C.A.T. eran.-

a) NACHO: Raúl Rodrígues, (a) QUEDO de quien no me acuerdo el nombre y de que este detenido y yo con el alias de NEGRITO.-

-Realizamos varios contactos y reuniones en el Club y una vez en mi domicilio.

-En ese grupo hicimos una volanteada para el M.L.N. por la zona del Barrio Delucci.-

-Por problemas familiares decidí dejar de funcionar activamente para el M.L.N. pero continue apoyando moralmente todas sus acciones.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-A mediados de enero de 1975 fué a mi domicilio Raúl Rodrígues (a) NACHO el cual ya estaba requerido y tuvimos con el una reunión, a la misma fue acompañado de otra persona alias BOCHO.-

-Hablamos del M.L.N., de sus problemas, de sus discrepancias internas de sus problemas ideológicos y llegamos a la concución de que era necesario en el Uruguay formar un Partido Revolucionario de los Trabajadores, que siguiera con el lineamiento del M.L.N. pero por el momento comenzar con concietización de las masas ideológicas Marxista-Leninista.-

-Como el continuar reuniónes en mi casa me iba a acarrear problemas con mi señora decidimos realizar contactos en la vía pública.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-El me planteó que consiguiera trabajo y que fuera viendo que posibilidades habrían de formar una célula del Partido en la fábrica.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Luego de varios contactos le contesté que por ahora no le podía conseguir trabajo, pero para trabajar por el Partido dentro de la fábrica era muy necesario ya que la gente estaba muy quieta.-

-Posteriormente concurrí a otro contacto al cual no fue Raúl Rodrígeuz (a) NACHO quedando colgado desde ese momento.-

PREGUNTADO: Si conoce la finalidad que busca el M.L.N.-

CONTESTADO: Que sí. Busca la toma del poder por medio de las armas.-.-.-.-.-.-.-.-

MAXIMO NOBLE VECIDI
C.I. (no tiene)
Declarante.-

A C T A:

En Montevideo a los nueve días del mes de julio del año mil novecientos setenta y cinco, Ruben Walter PAIVA FERNANDEZ, oriental, casado, Cédula de Identidad No. 1.114.580, nacido el 27 de marzo de 1946 en Montevideo, de profesión carpintero, con domicilio en la calle Gonzalo Ramírez 1686 apartamento 13, el cual al ser interrogado manifiesta.-

-A partir del año 1965 me integré a la Unión de Juventudes Comunistas (U.J.C.) en la Regional 3ra. milité hasta enero de 1972, momento en el cual fué expulsado por haberme detenido la Policía, en averiguaciones por actividades subversivas, cuando capturaron a mi hermano Santiago y a mi padre, ambos sediciosos.-.-.-.-.-.-.-.-.

-Por este motivo estuvo detenido cuarenta y cinco días en la Jefatura de Policía y en el Regimiento de Caballería No.9, y la U.J.C. tomó tan drástica medida conmigo porque me acusaban de querer comprometer al Partido Comunista con mis probables conexiones con el M.L.N. En Octubre de 1972 me fui a trabajar a Buenos Aires con mi esposa Mirtha Natividad PINTOS VIERA, y regresé a Montevideo en Enero de 1973, mi señora pasó a trabajar como cocinera y limpiadora en la casa de la familia SAAVEDRA y yo en la empresa PEREZ NOBLE, hasta Diciembre de 1973, y en I.E. ..., hasta el 1ro. de acril de 1975. En febrero de este año, Raúl MELOGNO, a quien yo conocía de la época de las elecciones nacionales del año 1971, fué a visitarme a mi casa, yo sabía que él era un Tupamaro porque en un acto del Frente Amplio, en 18 de Julio y Convención, le confesó y me preguntó donde militaba con mi señora ofreciendome ingresar al Movimiento Independiente "26 de Marzo", pero no acepté porque ya era Comunista. En mi domicilio estuve hablando sobre la situación política actual, de los presos políticos, de que la Dirección del M.L.N. era pequeña y burguesa y que tenía que cabiar a proletaria, del nuevo partido que se estaba creando, etc. y me pidió que le pasara información sobre lo que pensaban los obreros en mi trabajo, lo que acepté. En una de sus visitas le pasé toda la información que yo tenía sobre la familia SAAVEDRA, donde trabajaba mi esposa y que estuvo por su intermedio cuando vivimos en esa casa desde Enero a Mayo de 1974. Raúl MELOGNO pensaba secuestrar al hijo de esta familia de nombre Marcelo, y pedir un rescate por el mismo, por lo cual tuve que ampliar la información sobre este muchacho, pero posteriormente se suspendió porque el Ejército tiene rehenes, los que mataría si se producía el secuestro. También le ofrecí mi apartamento para que se quedara a vivir porque dijo que estaba clandestino, pero no lo hizo nunca al no presentarse la oportunidad de pasársele definitivamente como tenía pensado. Yo pensaba ir a trabajar a Buenos Aires nuevamente y por tal motivo me entregó $ 196.000 m/n para mis gastos, mientras el ocupaba el apartamento en mi ausencia. Como no conseguí trabajo regresé a Montevideo, el se volvió a conectar conmigo y me pidió el apartamento para "enterrar" un clandestino que había llegado de Buenos Aires, el que se llamaba Mario Nino DE NEGRI (a) "ANDRES", lo que acepté. Desde el 7 de Marzo hasta mediados de Abril de 1975 vivió con nosotros y desde esa fecha hasta el momento de mi detención, nos visitaba en forma irregular conectandose por mi intermedio con Raúl MELOGNO.-.-.-.-.-.

A C T A:

En Montevideo, a los doce días del mes de junio del año novecientos setenta y cinco, Brenda Rosa PEÑA SOCA de IGLESIAS, Oriental, Casada, de 26 años de edad, nacida el 2 de febrero de 1949, Cédula de Identidad No. 1.234.324 y Credencial Cívica Serie B.S.B. No. 934, Domiciliada en Dionisio Coronel No. 1134, la cual al ser interrogada manifiesta.-

Fuí reclutada en el año 72, para el M.L.N. por mi hermana de nombre Alicia Elizabeth PEÑA SOCA de alias "LINA" la cual funcionaba en un CAT. de la Columna 70 junto con su esposo de nombre Aníbal FAICO de alias "CARLOS".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Ella me reclutó para formar un C.A.T. cuyo responsable era (a) "CARLOS" Aníbal FAICO.-

El C.A.T. estaba formado por Eduardo YULIA (a)"SOTO" como responsable para las tareas de Movimiento de Lucha y por trabajo (M.L.T.), por (A) RITA"de nombre Mabel cuyo apellido no recuerdo, o "PELADO RICARDO" o "EL PETISO" de nombre Raúl MELOGNO, (a) "RUBEN" cuyo nombre no lo recuerdo pero se que le decían "CACHO" o CACHETE, (a)"RAMON" de nombre Roberto ..l......... cuyo apellido no recuerdo, mi hermana María Reina PEÑA de alias "LUCIA" y yo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

El alias con el cual funcionaba era el de "LAURA".-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Funcioné hasta junio del 72 fecha en que quedé colgada.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

A fines del 72 viajo a Chile y me veo con mi esposo José Alberto IGLESIAS PACHECO de alias "VICTOR" requerido No. 63.-

Vuelvo por diciembre del 72 y no milito hasta el año 75 por el mes de marzo.-.-

En esa fecha viene a mi casa Raúl MELOGNO (a)"RICARDO" o "EL PELADO" y me dice que volvió para funcionar y me invita a integrarme al Movimiento, lo cual no acepto por el simple hecho de que me quería ir a Suecia con mi esposo, pero me ofresco para colaborar.-

Me sigo viendo 2 ó 3 veces con RICARDO y me pide si no le puedo llevar la hija de un clandestino a un contacto para que éste la vea.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Acepto y entonces el me presenta la persona que lo acompaña que era el clandestino (a) "CHOLO" de nombre Walter GONZALEZ DIAZ.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Le llevo la hija a un contacto en el Prado y él la vió y estuvieron juntos.-.-.-.-

Luego le llevo la hija en otra oportunidad a otro contacto.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Me sigo viendo con (a) "CHOLO" y me pide a ver si yo no sabía de alguien que hubiera quedado colgado del 72 para que se lo pasara.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

Como yo conocía a Rubén BENITEZ LUZARDO y sabía que el había funcionado en el M.L.N. junto con Luis ....l.l.....cuyo apellido no recuerdo el que fue detenido, procesado y luego liberado, voy a la casa y le planteo de reintegrarme al M.L.N. la cual acepta sin compromiso.-

Es asi que le paso un contacto para que se vea con (a) "CHOLO".-.-.-.-.-.-.-.-.-

Se realiza ese contacto y yo no veo más a "CHOLO", siendo detenido a los pocos días.

PREGUNTADO: Cual es la finalidad del M.L.N.-

CONTESTO: La toma del poder por medio de las armas.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

BRENDA ROSA PEÑA SOCA de IGLESIAS
C.I. No. 1.234.324.
Declarante.-

ACTA:

En Montevideo, a los tres días del mes de Julio del año mil novecientos setenta y cinco ,María Jacqueline Adela ..... HERRERA de BARREIRO,Oriental, casada,nacida en Montevideo, el día 12 de Junio de 1929, con Credencial Cívica ....ILEGIBLE.. 9.085, de profesión labores, domiciliada en Indira Ghandi Nº485, apto.1002 la cual al ser interrogada manifiesta.-

-En el correr del año 1966 conocí en el Club Banco República a la persona de Jorge Dabo el que era Profesor de Natación de mis hijos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Fuímos trabando una amistad que posterirmente se transformó en una relación sentimental.-

-Desde esa fecha hasta el día que fuí detenida esa relación continuó.-.-.-.-.-.-.-

-En dicha relación se fue mechando una pretendida concientización de marxismo-leninismo la cual yo quería rechazar, pero él insistía.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-El me hablaba de su participación en el gremio de los bancarios pero yo sospechaba de que él realizaba alguna otra actividad, pués un día le leí documentación que tenía en su domicilio la cual estaba firmada por el P.R.T.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-A mediados del año 72 un día que yo fuí al domicilio del mismo a visitarlo, me entregó un paquete muy bien envuelto pero pasado, no pudiendo ver de que se trataba pero sospecho de que se trataría de un paquete de municiones.-Un mes después me lo pidió.-

-En el año 73 me entregó un impreso el cual tenía los nombres de Oficiales del Ejército Nacional y creo que era un escalafón, yo apenas lo hojié pero me dí cuenta que era un documento de uso de las FF.AA. y no me podía explicar como Jorge Dabo podía tener en su poder. Un tiempo después me lo pidió.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-Por setiembre de 1974 me entregó 2 armas para que yo se las guardara junto con un paquete de munición.-

-Cuando yo le pregunté que andaba haciendo con esas armas, me dijo que las tenía para aprender a tirar.-

-Tomó las armas y las guardé en mi casa.-

-A los pocos días me las pidió que se las devolviera, lo que yo hice.-.-.-.-.-.-.-

-Por diciembre del 74 me dió un paquete para que le transportara hasta el Club.-Dijo que era material para repartir en el Club.-

-Dado que por el año 1973, concurrí al domicilio de Jorge Dabo y constató que allí había una reunión de 4 ó 5 personas, cuando le preguntó de que se trataba esa reunión y que le dejara en a calle Sierra.-

-Cuando la persona subió a la camioneta con a que yo me desplazaba marca RENAULT-MINI. 4 s matrícula 263.204, esta iba mirando hacia abajo, cuando yo le pregunté porque de esa actitud, Dabe me contestó de que como eran Requ.ridos, tapaban sus caras para que no los viesen.-

-A esta persona la transporté hacia Burgues a 3 cuadras de Bulevar, donde la persona me dijo que le dejara allí.-

-También por el año 1974 me entero que están parando en mi domicilio una pareja las cuales fueron sacadas del país por Jorge Dabo.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

///...

Por el año 1975, al concurrir al domicilio de Jorge Dabo me encuentre que allí está parado un hombre del cual no sé el nombre pero en un descuido de Jorge se le escapó que le decían EL CAUDILLO.-

Al yo preguntarle cuando iba a ir esa persona me contestó que no se había podido encontrar con una muchacha y cuando lo había hecho, parecería que igual no se iba pués esa mujer no era de mucha confianza.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-En mayo de 1974 en una conversación que mantenemos me dá a entender de que mantine contactos con elementos del M.L.N..-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

-En el mismo año me pide que compre ropas femeninas y cosméticos, que según creo que era para alguna de las personas que estaban en su domicilio.-.-.-.-.-.-.-

MARIA JACQUELINE ADELA ..... HERRERA DE BARREIRO

C.C. Serie B.A.A. Nº9.085

DECLARANTE.-

DEP. I PROCESADO

A C T A:

-En Montevideo, a los cinco días del mes de junio del año mil novecientos setenta y cinco, comparece la persona que acredita ser: Osvaldo DURAN ESCAGLIA, oriental, casado, nacido en Florida el 17 de marzo del año 1936, titular de la Cédula de Identidad No. 824.509, domiciliado en la calle Baltazar Montero Vidaurreta No. 479, de profesión comerciante quien manifestó: Que a la finea de abril de 1975, charlando con Rúben Benítez, en el bar de mi propiedad, me manifestó en varias oportunidades que la situación del país era cada vez peor, y que la cosa no marchaba.- Que Ruben Benítez me dijo si tenía interés en hablar con una persona que le iba a explicar mejor la situación del país y como se podía arreglarla.- Que en esta oportunidad le manifesté mi interés de hablar con esta persona.- Que entonces me dijo él, que fuese el mismo día a la calle Ascencio, que entrara a la misma por la Avenida Agraciada en dirección a Millán, caminando por la vereda de la derecha llevando en la mano en forma visible un bolígrafo. Que se me fue a apersonar un individuo que me iba a preguntar si no sabía donde vendían Tubos de bicicleta.- Que realicé el contacto con la persona .- Que reconozco en el cuadro de fotos como Walter GONZALEZ DIAZ.- Que en esta oportunidad le expliqué que no podía hablar con él dado que tenía que ir a la Caja de Jubilaciones.- Que la persona me dió otro contacto pero el martes siguiente en el bar cito en Av. Agraciada y Ascencio.- Que concurrí al contacto, diciéndome la persona que era clandestino del M.L.N. que había que formar el Partido Proletario, que h abía que realizar un trabajo de concientización de masas para cambiar las estructuras por medio de la Revolución Armada e instaurar un Gobierno Marxista. Que terminada la exposición me dijo que pensara sobre lo hablado y que le viera un día despues del Censo en el Bar cito en Uruguayana y Ascencio.- Que no concurrí al mencionado contacto por no estar de acuerdo.-.

OSVALDO DURAN ESCAGLIA
C.I. No. 824.509
DECLARANTE.-

DEP. I
PROCESADO

ACTA:

En Montevideo, a los tres días del mes de junio de mil novecientos setenta y cinco comparece la persona Rúben Benitez Luzardo (alias Jacinto) C.I. de Montevideo, No. 984.976. Domiciliado en Conciliación 4285 a empleado Municipal detenido por las FF.CC. el día 26 de may o de 1975 en su trabajo R. de Janeiro 3871 quien manifiesta: Que en el año 1971 militaba en el comité de base del Frente Amplio , correspondiente a la Agrupación 26 de Marzo; de la calle Heredia: que allí conoce a Artigas Sánchez le habla si quiere ir con un Grupo de muchachos a una reunión en la calle Humbolt, que es la casa de José y se reunieron junto "Luis" Luis Correa, "Arturo" Rúben Benítez, Artigas Sánchez "Iván" y también "Natalia" María del Carmen Origgieni. Que en la reunión se hablaba de hacer una Cantera, un lugar fuerte y le dieron una zona para recorrerla y relevarla. Que en esa reunión le dan el alias alias de "Jacinto", se lo da "Natalia".-Después la ve otra vez en Belveder. Que el Grupo quedó integrado por "Arturo" , "Juan José" Luis Correa "Luis".-"Jacinto" Ruben Benitez.- Que este Grupo puso grampas en la calle Laureles y Rivera Indarte. En Rivera Indarte y Carlos María Ramírez tiró 1 bomba en la calle y otra bomba enn el Jardín de un "Loro".-En Nuevo Paris le tir-o una bomba de alquitran en la casa de una señora que había entrado a la huelga y le hizo a lanves volanteada.- Que las bombas les trajo Luis y se les entregó Carlitos Alberti.-Que hizo contacto en la vía Pública con "Natalia" para hacerle entrega de una zona para realizar un relevamiento de la zona de Capurro.- Que le solicitó a Artigas Sanchez la baja de la organización en junio del año 72, le fué autorizada.-Que en el año 74 estando en el expendio No. 81 de la calle Santa Lucía, se encuentra con el Flaco Luis. que estaba en la vía con un hambre bárbaro, y le dijo que no podía darle nada, le dice que vaya al expendio que le daba el dinero de las ventas del día $ 40.000 y le hacía aparecer como que lo habían asaltado. Que hizo la denuncia en la Secc. 19a. de Policía Técnica y lo llevaron detenido, a el le preguntaron como era y les dijo que había venido uno armado le había solicitado la plata y se lo había entregado. Que a los primeros días de abril del año 1975 vino a la casa Brenda Peña, la cual le dijo si quería hablar con un muchacho que él le iba a explicar de que se trataba. Que- vino por 2da. vez y le dió el contacto, tenía que ir por Miguelete hacia Sierra y llevar en la mano una lapicera azul, a las 1700 horas el día jueves. Que- concurrío al contacto y se encontró con un sujeto, fueron a hablar en un café, se refirió a los Sindicatos, de comenzar a trabajar para hacer un Sindicato Fuerte y la necesidad de formar un partido Proletario le dijo que trataba de comentarlo con otras personas, para ver que pensaban.- Que le dejo un contacto en la calle Agraciada frenté a la C ervecería para el próximo jueves

....////

DEP. I PROCESADO

///...

2 a la misma hora. "se me dijo que se llamaba "Te.....y .a .... un viaje clandestino del M.L.N. ~~siendo en realidad Walter González Díaz~~.-Que la 2da. vez realizó el contacto y le manifestó que no había ambiente y que la gente no quería saber nada que él. -Que M.L.N. .... le expliqué que hay 2 grupos,que habían surgido la idea del Partido y que los que habían ido se habían llevado toda a Plata.-Que-El próximo contacto lo hace en Asencio y Millán a esta altura habian hablado con; Osvaldo Durán que tenía un bar en la calle Carlos María Ramírez, al cual le pasó un contacto para ver a "Tomas" para el día jueves en Asencio y Millán al cual concurre; también le hable a Ricardo.-Rivissi no fue y con Enrique Caballero que tampoco concurrió.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.

RUBEN BENITEZ LUZARDO
C.I. 984.976
DECLARANTE.-

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
301100-SETIEMBRE-1975
I E - 9 7

C2

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.777/B/SK/975.-

INTERIOR
Conocimiento

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: -Información existente en este Departamento.-

III -T E X T O:

-Se transcribe a continuación el Cuestionario No.7, que todo matrimonio debe contestar si desea casarse por la Iglesia Católica Apostólica Romana.-

-Curso de preparación de los novios al matrimonio.-

Cuestionario No.7.-

-Esposos al servicio de los demás para tu total liberación.-

Parroquia............Apellido y nombre de la novia........Apellido y nombre del novio.-

-Instrucciones:

1)-Realicen el trabajo en pareja, sin admitir colaboración ajena.-

2)-Antes de responder, piensen ambos detenidamente la respuesta.-

3)-Si la expresión es verdadera, coloquen una "V"(Verdadera) en el espacio entre paréntesis y si es falsa, coloquen una "F"(Falsa).-

4)-Háganlo primeramente con lápis para poder borrarlo en caso de equivocación. Cuando estén seguros de la respuesta, recién háganlo con tinta(preferiblemente birome).-

5)-Es obligatorio llenar el presente Cuestionario. Lo traerán y entregarán en Secretaría antes de sus bodas.-

1)-Los que se han casado por la Iglesia no tienen que preocuparse de las alegrías y las esperanzas, las tristezas y las angustias de los hombres del mundo de hoy, sobre todo de los pobres y de los que sufren.-

2)-Los cambios profundos del mundo influyen en los hombres, creando miedo. Conviene por lo tanto evitar los cambios.-

3)-Los cambios bruscos provocan tensiones en la familia(entre padres e hijos), en la Sociedad(con discrepancias raciales, económicas, entre ricos y pobres.-

4)-El sacramento del matrimonio es una fuerza que libera a los dos cónyugues de su individualismo pra realizar y acrecentar una comunidad de vida y de amor, un auténtico "nosotros".-

5)-La esclavitud, el retroceso y el odio, son fuerzas que aplastan al hombre fatalmente, no se puede hacer nada contra esas fuerzas.-

6)-Solucionar los problemas, vencer el dolor, las injusticias, el mal, es un deber solo de los políticos: los demás deben recibir las coces ya solucionadas.-

cosas ?

7)-La fé ayuda a descubrir a Dios en el mundo y compromete al cristiano a eliminar todo lo que es injusto.-

///..

...///

8)-El hombre ha sido creado a imágen de Dios y constituído para dominar la creación entera, gobernándola y usándola en función de todos los hombres.-

9)-Al ser creada por dios la humanidad varón y mujer, por su misma naturaleza no es social y puede vivir sin entablar relaciones entre sí.-

10)-La explotación egoísta del hombre por el hombre, es permitida y justificada por la religión cristiana.-

11)-La religión es un obstáculo pra la liberación económica y social del hombre.-

12)-El hijo de Dios, al hacerce hombre, al morir y resucitar, nos leberó de la esclavitud del pecado y nos dió ejemplos y medios para llegar a ser hombres nuevos.-

13)-La vidá social implica tratar con los demás, prestarse servicios, dialogar; por eso debe ser rechazda.-

14)-Para que el órden social se desarrolle a diario, se funde en la verdad, se édifique en la justicia, se vivifique en el amor, se construya en la libertad humana, no se precisan profundas reformas: todo está fundamentalmente bien.-

15)-Quienes obran o sienten de modo distinto al nuestro, en materia social, polítieo y religiosa, deben ser objeto de nuestro odio y desprecio.-

16)-Toda discriminación en los derechos fundamentales de la persona, sea de sexo, raza, color; condición social; lengua; o religión; es querida por Dios.-

17)-Tendremos un mundo nuevo, más justo y fraternal, cuando tengamos hombres nuevos; por eso los que se casan están llamados a ser creadores de una humanidad nueva, cultivando en su familia las virtudes sociales.-

18)-Es muy peligroso despertar, en los hijos, el deseo de participar en la construcción de una sociedad más justa.-

19)-Los esposos cristianos deben liberar a su familia del egoísmo, de los rencores de los divorcios, de los abortos y de lo que les impida colaborar con el prójimo.-

20)-La familia cristiana es escuela del más puro humanismo, no solo para con sus hijos, sino también colaborando para la liberación de tódo analfabetismo que pueda haber donde viven.-

21)-La finalidad fundamental de la producción de bienes debe ser vivir solo para beneficio y el poder de algunos sobre otros.-

22)-La justicia exige que la economía se oriente para evitar la inseguridad y la estreches de vida del obrero y de su familia.-

23)-Los obreros no tienen derecho a unirse libremente en gremios para lograr sus aspiraciones justas, aún con medidas de fuerza porque la realización de tales medidas perjudican a la familia.-

24)-En este país, como en todo el mundo, no trabaja el que no quiere. En las zonas rurales y pueblos de campaña, viven como reyes, todos son propietarios, tienen casas muy buenas. Nadie emigra hacia la ciudad.-

25)-El poder político no debe entorpecer las asociaciones familiares y sociales, los gremios ni privados de su legítima y constructiva acción sino que debe ordenarlos para promover el bien común.-

26)-Los cristianos no deben trabajar en política ni luchar contra la injusticia y la opresión, al servicio de los demás.-

.../// 27)-Los cristianos deben alentar y favorecer las iniciativas y trabajos de todos aquellos que contribuyen a la creación de un órden nuevo que asegura la paz y la verdadera justicia.-

28)-Los esposos cristianos, al casarse, se comprometen a mostrar en su vida de amor y de servicio a los demás, el amor de Dios por todos los hombres. Este compromiso se cumple colaborando en la construcción de un mundo mejor.-

29)-Los esposos cristianos no pueden nunca estar satisfechos ante ningún orden establecido, como tampoco ante su forma de amar de cada día. Lo auténticamente cristiano es superarse, es ir más allá, más adelante de cada resultado obtenido no solo a nivel familiar sino social.-

30)-La esperanza cristiana hace inquietos por los otros a los esposos cristianos, los estimula a creer en el amor y los hace trabajar en lo concreto de las situaciones sociales hacia su definitiva liberación.-

RECUERDEN:

Cada vez que se produce el encuentro entre los itinerarios de Dios y del hombre de la familia cristiana y del mundo, se produce un choque acompañado de la liberación. La familia cristiana y el mundo se liberan de sus viejos límites, de sus egoísmos de lazos de no comunicación. Se trasvasa una nueva vida y rasgos inéditos aparecen. Y no podría ser de otra manera, puesto que el evangelio es una fuerza de liberación:

En esto reconocerán que son mis discípulos: Si se aman hasta dar la vida el uno para la liberación del otro.-

EVALUACION:

1 -En su opinión ?Como les pareció el último encuentro; regular;.......; bueno..........; excelente.........

2 -La celebración de la luz, les ayudó a visualizarse y a rezar para su compromiso de casados en favor de la liberación?......-

3 -La convivencia final les parece superflua......; necesaria (para crear un clima de familia)...........-

4 -Señalen las formulaciones difíciles y complicadas del Cuestionario.-

5 -Los suegros que impresión recabaron del encuentro: regular...........; buena........; excelente......-

6 -Que juicio les mereció a lo largo de todo el curso:
el sacerdote: abierto......; atento.....; ayudó a dialogar........?
el matrimonio: " ......; " .....; " " " ....-

7 -Cuál considera más importante de los cuatro primeros temas: amor y felicidad........sociología.......relaciones conyugales....paternidad responsable.......-
y de los últimos tres cuál influyó más en su vida de fé: esposos testigos del amor........; ministros del amor.......; al servicio de la liberación.......-

8 -Les parece que el curso tal como se da, es: regular.....bueno......excelente........-

9 -Puede sugerirnos algo para mejorar el curso?
....-

10 -Una vez casados: les gustaría continuar reuniéndose para dialogar sobre estos temas a la luz de la fé......-

...///-En caso afirmativo, comuníquenos su dirección de casados.......-

M.F.C.

Diocesis de Salto.-

IV -DISTRIBUCION:

C-2/ES.MA.CO	ejemplar	01
S. I. D.	"	02
D.N.I.I.	"	03

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente parte.-

Por el Jefe del Dpto.II (E-2) del E.M.E.- El Sub-Jefe acc.-

Tte. Coronel.-

MARCELINO H. RODRIGUEZ.- crpi

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.-

INTERIOR Conocimiento

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 9/10/75
Pasa: 96-I
No de Identificacion: 8025

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Llegada: 16/10/75
Pasa a: Iglesia.
No de Orden: 1848

004/4

SECRETO

1848

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

" AÑO DE LA O[illegible]IDAD "

COPIA

SECRETO

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL Y LITERATURA DE [illegible] EL [illegible]

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL	PROCEDENCIA
•ENRIQUE MANTERO	HORACIO QUIROGA 6356	1 Ejempl.Revista	Vision
•HUGO MANTERO POZZOLI	SAN LUCAR 1644	" "	"
•JUAN JINCHUK	SARMIENTO 2331 P.6	" "	"
•WILLIAM JHONSON	DEL.ASTIGUIN 1418	" "	"
•NISIM JERUS[illegible]	ZABALA 1326	" "	"
•JORGE E LOBEL R	CASILLA CORREO 904	" "	"
•ENRIQUE LIZARRALDE	AMBROIS Y CIA	" "	"
•GABRIEL JERUCHIM	SAN JOSE 889	" "	"
•JAVA LTDA	PAYSANDU 1395	" "	"
•EDUARDO JAUME	ECO.RCA.ZABALA Y CERRITO	" "	"
•EDUARDO ARIEL MACHADO	RINCON 1217	" "	"
•LUIS DE LAPLANA	SAN JOSE 882	" "	"
•LEONTINA LAPITZ	COLONIA 2135 P.6	" "	"
ALSINA LARRINAGA	BURICAYUPI 3238	" "	"
•SELER PARRADO	GALICIA 1129	" "	"
JORGE LANZA	MERCEDES 1877 Esc102	" "	"
DR.LEONARDO GUZMAN	PARAGUAY 1547	" "	"
•CARLOS GUTIERREZ	JUAN JOSE ARTEAGA 1430	" "	"
CARLOS MARIA GUTIERREZ	GALICIA 1265 P.1 Of.108	" "	"
•RAUL A LARRASCO	SPORTING CLUB	" "	"
DYSTOR H PEREZ	BRANDSEN 2151 P.3.-	" "	"
ALBERTO KARDJIAN	ANDRES CHEVESTE 1422	" "	"
ALICIA KARLEN GUGELMEIER	SARANDI 690	" "	"
PEDRO KATZ	SARANDI 560	" "	"
KRIKOR KEHYAIAN	HOCQUART 2013-17	" "	"
ALVARO PAZOS	CERRITO 449	" "	"
MANUEL PASTOR	WASHINGTON BELTRAN 1809	" "	"
PAULLIER PASCHE	ZABALA 1542 Piso 7	" "	"
NAPOLEON PRADINE BRAZIL	VERDI 4667	" "	"
PEDRO POMBO	PLACIDO ELLAURI 3447-302	" "	"
LILA L.PRATI	ITURRIAGA 3433	" "	"
JUAN PARIS MOUCHET	NICARAGUA 1969	" "	"
ROBERTO PRADA MIRALDI	MARISCAL ESTIGARRIBIA 912	" "	"
JORGE E.POMBO DE LIMA	J.BENITO BLANCO 1093	" "	"
NORBERTO POLLERO CORRADI	COSTA RICA 6464	" "	"
ING.JUAN ANGEL RODRIGUEZ	LAURO MULLER 1904	" "	"
JUAN CARLOS RODRIGUEZ	BARROS ARANA 5431	" "	"
ANITO RESTAINO	URUGUAY 945	" "	"
ENRIQUE G REQUA	GRAL.FLORES 3257	" "	"
REPSUR LTDA.	ITAPEBI 2030	" "	"
REPRODUCTORES S.R.L.	TACUAREMBO 1529	" "	"
Dra.M.REMEDIO	MONTE CASEROS 2595 A.603	" "	"
FERMIN ORTEGUI	ADOLFO BERRO 1059	" "	"
PANTALEON [illegible]	JOSE BONAPARTE 3269	" "	"
JOSE LUIS RODRIGUEZ	CONSTITUYENTE 1987	" "	"
WALTER PFEFFER	SOLANO ANTUÑA 2700	" "	"
ROBERTO RAFFO	CIUDAD DE PARIS 6143	" "	"
HEBERT GATTO	RIO NEGRO 1354 P.7	" "	"
ANIBAL PANIZZA ARGIE	RONDEAU 2224	" "	"
FLEVER DUNCAN [illegible] RIGBY	13 DE JULIO 1933(YOUNG)	" "	"
WALTER SILVA	CUAREIM 1126	" "	"
BERNARDO [illegible]	MCO.DEL PUERTO LOCAL 113	" "	"
ROGER SIGNORELLI	COLONIA 1466	" "	"

BIOGRAFICO

SECRETO

031/67

849/

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 2

SECRETO

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL Y LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA .-

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL		PROCEDENCIA
GLEDERMAN SONIA	SAN FRUCTUOSO 1812	Rev.	POLSKA	POLONIA -
Idzikowski Waclaw	CASILLA DE CORREO 906	"	"	"
SIUCIAK JUAN	BOGOTA 3159	"	"	"
NEUMAN GREGORIO	MONES ROSES 6241	"	"	"
STEPNIAK TOMASZ	CANNING 1843	"	"	"
SMOLINSKI ADAM	PEDRO BERRO 1210	"	"	"
[illegible]OLOWSKI L	URUGUAY 1772 Ap.13	"	"	"
[illegible]Y ALFONSO	CALLE 1-[illegible] GARZON	"	"	"
GARBRZYCKI JOZEF	AGRACIADA 3781	"	"	"
STEFAN LUDZIK	CARAGUATAY 2212	"	"	"
KRYSTEK JUAN	PASTEUR [illegible]	"	"	"
PRADE GARCIA FEREMIA	18 de JULIO y RODO-MINAS	Diario	GRANMA	CUBA -
[illegible] Ma. DE LOS ANGELES	ANTONIO DA COSTA 3495.Ap.2	"	"	"
GORDILLO SILVIA	RUTA 7 Km.33 -SAUCE	"	"	"
MARTINEZ GLADYS	MARTIN C. MARTINEZ 2095	"	"	"
PRATTO FERRER REINA	GRAL. DE LA LLAMA 591- MINAS -	"	"	"
MARTINEZ ALEJANDRO	THIEBAUT [illegible]53	"	"	"
BERBEL DEL AGUILA LILIANA	GRAL. FLORES 2282 Ap.13	"	"	"
MARTINEZ: Alicia.	Ruta [illegible]7,Km.2[illegible]5.00.	"	"	"
PIGNOTTE: Humberte Jose.	Valbia y Ballejo 4057.bis.	"	"	"
PASTORINO: Miguel.	Gran Bretaña 1155.	"	"	"
RODRIGUEZ. Gladis.	Martin C/ Martinez 2096.	"	"	"
[illegible]GOYEN: Saul.	Muruceyupi 32225.	"	"	"
ARISMENDI: Edgardo.	Tomas Claramant 3393.Ap.9.	"	"	"
BUENO: Maria Cristina.	Francisco Pla 3[illegible]40.	"	"	"
DIAZ: HUMBER/	Oficial 2 1[illegible]77.	"	"	"
DE CASTRO: Alondra.	Petain 888.	"	"	"
DUPETIT: Sr.	Av. Agraciada 1722.	Rev.	Vision	Mejico.
PARMA R/ Duilio.	Susviela Guarch 2941.	"	"	"
PEREZ SEITUN: Samuel.	Mendez Ñunez 2747.	"	"	"
PITA. Claudio.	Casilla No.577.	"	"	"
PICOS ALVAREZ: Elsa.	Pilar Coste No.234.	"	"	"
PICCARLO: Washington.	26 de marzo 1287.	"	"	"
OLIVERA: Luis.	Paraguay 1 321P.3.	"	"	"
OLIVERA PEIRANO. Jose.	Escoseria 2832.	"	"	"
HOTT: Gustavo.	Rincon 487. Pisol.	"	"	"
SOSA. Juan Carlos.	Arenal Grande 2076.	"	"	"
ROCHE RAMOS: Gustavo.	Rio Branco 1374.	"	"	"
ROCCA COUTURE. Gerardo.	Misiones 1478.	"	"	"
ROBAINA PIEGAS. Juan.	Sarmiento 2369-402.	"	"	"
PINKO: Fidel.	Br. artigas 1545.	"	"	"
LEIBE: Ed ardo.	Marcelino Sosa 3243.	"	"	"
LEHMANN: Alfredo.	Emancipacion 4330.			
LECUEDER: Alberto.	Juan Carlos Gomez 1348.			
LEMEZ: Guillermo.	Av. Italia 3844.Ap.404.			
LATAPIE: Roberto.	San Jose 1230. Esc.13.	"	"	"
MANTERO POZZOLI: Hugo.				

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN LITERATURA Y MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA/-

APELLIDOS NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL	EJM/	PROCEDENCIA
STEFAN: Stary	PROGRESO Km.30	TRIBUNA RUMANA	1	RUMANIA
JANOSY: Carol	PESTALOZZI 3997	" "	"	"
HOFFMANN: Georg	GIANELLI 1464	" "	"	"
SWEGAL: M.	GRAL.FLORES 2891	2 "	"	"
MATEI:Grigore	LAVALLEJA 1714/5	" "	"	"
WACHTEL: Leo	BERNA1176 Col.Suiza (Col)	" "	"	"
DRAFTA: Jorge	GRECIA 4202	" "	"	"
ESCHER: Nikolas	MAGALLANES 1736	" "	"	"
ION: Constantin	BUENOS AIRES 233	" "	"	"
COMAN: Irimel	CONVENCION 1486	" "	"	"
EBENSTEIN: Simon	PANDO 2415	" "	"	"
STEFAN:BOER	ALZAIBAR 1328/1	" "	"	"
MACRAI. Matilde	PLACIDO ELLAURI 3329	" "	"	"
BASARAB: George_Costin	CHANA 2132/8	" "	"	"
GARABET:Ketzoian	CUÑAPIRU 2166	" "	"	"
FERNANDEZ. Gualberto	MASINI 2995/3	" "	6	"
[illegible]M: Carlos	PROPIOS 4745	" "	1	"
DIETRICH: José	Ma.ESTAÑERO DE MUNAR 2877	" "	"	"
ORSON: Nicolas	AGRACIADA 2442	" "	"	"
STUBNA: Juan	BUENOS AIRES 474	" "	"	"
KOPFERBERG: Jacobo	CANELONES 1242	" "	"	"
BONACHI: Ecaterina	LIEJA 6544	" "	"	"
COMAN: Carol	CONVENCION 1486/16	" "	"	"
HOFFMANN: Adolfo	Ejido 1469/31 P5	" "	"	"
ISRAEL: Guillermo	CANELONES 946/2	NEUES DEUTSCHLAND	1	REP.DEM.ALEM.
MALBORCZYK Jan	PERSEVERANCIA 5068	Rev. POLSKA		POLONIA -
mnikowsky T	JULIO CESAR 1232 Ap.1	"		"
MALBORCZYK ANTONI	WELLINGTON 4716	"		"
NOSEWICZ STEFANIA	P. POSADAS Calle U-3950-	"		"
SZOINO JUSTYN	MOLINOS DE RAFFO 790	"		"
ALEKSANDER WINIARER	CARAGUATAY 2088	"		"
[illegible]DZOLWESKI Jan	M. MORENO 2382	"		"
BOROWSKI SOFIA	VAZQUEZ 1650 Ap.5	"		"
DUDA JOZEF	B. IRIGOYEN 5319	"		"
JRUK JOSE	M. DE RAFFO 529	"		"
KOWALCZYK JUAN	ZAPICAN 2987	"		"
KOSCIUCH CASIMIRO	AVELLANEDA 3929	"		"
KROLAK JOSE	PEDRO DE MENDOZA 8499	"		"
KAPTUER ENRIQUE	M. GARCIA 1883	"		"
MALECKI LADISLAO	MAGALLANES 1970	"		"
KRZYSZTALOWICZ LADISLAO	-P. SANGUINETTI 2850	"		"
LUTYNSKI CASIMIRO	18 de JULIO 1746 Ap.701	"		"
PODOLAK JAN	SAYAGO 1211	"		"
NOWAK ANIELA	AVDA. ITALIA 3555	"		"
JOANNA BRYNDZA	MILLAN 2972 Ap.4	"		"
GURDEK ANNA	JUAN ORTIZ 3286	"		"
WITOLD BALCZEWICZ	GALICIA 1386 Ap.1	"		"
BAKALASKI WLADYSLAW	INSTRUCCIONES 2683	"		"
BRANKA JOZEF	RBLA? COSTANERA 861	"		"
VOREK STANISLAWA	CARAGUATAY 2086	"		"
WIKTORIA BOROWSKA	PABLO PEREZ 4375	"		"
CHUDZISKI JOSE	CARAGUATAY 2086	"		"
DOMAGATA JOZEF	GUARANI 1475 Ap.1	"		"
STARONI M.	MELO 2381	"		
FLISAK ENRIQUE	3 DE FEBRERO 4412			

BIOGRAFICO
Conocimiento 25-6-85 (JL)

SECRETO

SECRETO COPIA

Nomina de personas que reciben Literatura y Material de tendencia Izquierdista.

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO N° 2

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	MATERIAL	EJMP/	PROCEDENCIA
MASLOFF DE NIMO: Nadine	M.ROSES 6470	REV.SIND/HUNGARA	2	HUNGRIA
COGO DE PEREZ: Amelia	SIERRA 2039	" " "	1	"
ROMELLI. Anneris	ELLAURI 211	" " "	1	"
PRIETO. Roberto	CANELONES 1003	" " "	1	"
JAURI: S.Pedro	BUENOS AIRES 344	" " "	1	"
SANGUINETTI: Ricardo	CARAPEAS 3316	" " "	2	"
LAUREIRO: Alejandre	SIERRA 1720	REVUE"HONGROISE	1	"
RODRIGUEZ LORILLA.Arturo	Dr.-Las Piedras(Cnl.)	" "	1	"
BRITES. Manuel	E. MARTINEZ 1431	REV. COREA	1	COREA
BRITOS: Alberto	CERRITO [illegible] bis	REVEU HONGROISE	1	HUNGRIA
CASTALOGNE: Eduardo	URUGUAY 252	" "	1	"
AMEIGENDA: Julian R.	RIO NEGRO 1078	" "	1	"
GOMEZ : Ademar	TREINTA Y TRES Dpto.	" "	1	"
ALVEZ. C. Prof.	Dpto. ARTIGAS	" "	1	"
K. DE SINANIAN: Baydzar	YACO 1472	REV. ARMENIA RUSA	1	RUSIA
VEZYS: E	RIO DE JANEIRO 3224	GINTASIS KRASTAS	1	"
DUMBLIAUSKAS. T	TURQUIA 3534	" "	1	"
DOS SANTOS RIBEIRO: Marmelia	INDEPENDENCIA Baln. San Luis Cnl.	RODOVIA	1	BRASIL
PRIMO: Heinz	CARLOS BERG 2441 Ap.6	NACHRICHTENBLATT	1	ALEM DEMO.
BIERNACKI: Wiecenty	JOSE MARMOL 888	HEJNAL MARIACKI	1	HUNGRIA
OHANNESSIAN: Margos	GVDOR. DEL PINO 4529	REV.ARMENIA RUSA	1	RUSIA
UZDRA: G.	GRAL. HORNOS 4512	GINTASIS KRASTA	1	RUSIA
LATCHINIAN: Arturo	Cptan. VIDELA 3091/3	REV/ARMENIA RUSA	1	"
ARTOLA. Juan	CASILL. CORREO 280	FUMEC CLAM	1	MEXICO
WEISZ: Juan	MEDANOS 1777	REV. MAGYAR	1	HUNGRIA
GRAB: José	Cno. MALDONADO 7024	" "	1	"
GERMAN. Pablo	ANDES 1370	" "	1	"
KERTI: Juan	LONDRES 3389	" "	1	"
MAGIOLLO: Oscar Ing.	Univer. de la Rep.	Informacion	30	REP.DEM/ALEM.
NEUMANN: Z.	E. ACEVEDO 1053	TRANSPRESS	1	" " "
GARCIA: Rodolfo	YAGUARON 1397	EL POPOLA CINIO	1	CHINA
WASZKIEWICZ: Boleslao	CARAGUATAY 2026	POLSKA	1	POLONIA
BARREIRO: Julio	PLAZA CAGANCHA 1342/Esc.6	SECHABA	1	REP.DEM. ALEM
ARISMENDI: Eduardo	T. CLARAMOUT 3993/9	Diar. GRAMMA	1	CUBA
SUCHANEK: Mateo	MAIPU 2018	REV. MATICA	1	YUGOSLAVIA
DE CASTRO: Alondra	PETAIN 888	DIAR.GRAMMA	1	CUBA
CASCO: Marta del Lujan	19de ABRIL 123(MERCEDES)	" "	1	"
BUENO: Maria Cristina	FRANCISCO ELA 3540	" "	1	"
DIAZ: Huber	OFICIAL 1 (PEÑAROL)	" "	1	"
FULCO: Hermes Joel	IRIGOYEN 786(S.Lucia Cnl.)	REV.FDGB	1	REP.DEM.ALEM.
CHARRIER: Rosa	SARANDI 921 (Pando Cnl.)	" "	1	" " "
LORCA: David	COLONIA VALDENSE	" "	1	" " "
SILVA SILVA: Eutimio	BURGUES 4099	" "	1	" " "
DEDINSZKI: Rodolfo	AGUSTIN SOSA 4320	REV.MAGYAR	1	HUNGRIA
DEUTSCH: Ladislav	TREINTA Y TRES 1334/A	" "	1	"
R.DE DERI: Carlota	CIUDADELA 1156P.5/A/30	" "	1	"
GARIN: Ricard	GARI BALAI 1780	KIM IL SUNG	3	COREA
PASELLA. José	CANELONES 1435 UJC.	" " "	3	"
BARTOLOMEO: Hugo	26 de MARZO 3389/6	REV.FDGB	1	REP.DEM.ALE
VEGA. Juan	JOSE RAMIREZ 3505	" "	1	" " " "
MAGALLANES: Luis A.	URUGUAY 1783	EL COMERCIO EXTERIOR	2	COREA
FABREAU: Sergio	" " "	" " "	30	"
AHARONIAN. Artaram	AROCENA 1591/103	REV.ARMENIA RUSA	1	RUSIA
GUERRERO: Omar	LVAR.ARTIGAS 2975	TRI UNA RUMANA	1	RUMANIA
DEAK: Francisco	EJIDO 1586	2 "	1	"
RATHEUSER.Felipe	J.REQUENA 974bis	" "	1	"
BRESCAN: Elena	TREINTA Y TRES 1278	" "	1	"
~~MARKOVITZ: JOSE~~	~~POLONIA 4269~~	" "	"	"
ZANOVI:Angel	M/ MARTINEZ 3638	" "	"	"
AUERBACH: Mauricio	DURAZNO 1027/305	" "	"	"

BIOGRAFICO — Conocimiento 25-2-85

1849

SECRETO

SECRETO

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL
Ronald Prandi	Inmobiliaria Maldonado 31 y Gorlero	1 Ej. Rev. VISION
Pedro Ramos Enriquez	Calle Nueve Kre. 708 Punta Del Este	" " " " " " " "
Emilio Rodolfo Sader	Hotel Peninsula Punta Del Este	" " " " " " " " " " " " "
Ernesto Sader	Gorlero 945 Punta Del Este	" " " " " " " " " " " "
Gaston Americo Conde	Ituzaingo 391 Rosario Colonia	" " " " " " " " " " " " "
Humberto Mario Devrieux	Sarandi Y Bolivar Rosario Colonia	" " " " " " " " " " " " "
Juan Francisco Torres	Itusaingi Y España " " " " " " " "	" " " " " " " " " " " " "
J. Carlos Abarno	Brazil 838 Salto Uruguay	" " " " " " " " " " " " "
Numa Aguirrezabal	Artigas 744 Salto	" " " " " " " " " " " " "
Jose A. Andion	Artigas 380	" " " " " " " " " " " "
Francisco Eladio Aris	Uruguay 891 Salte	" " " " " " " " " " "
Lorenzo Luis Dorna	Galeria Concord Colorex Punta Del Este	" " " " " " " " " " " "
Jorge Gattas	Av. Gorlero 961 Punta Del Este	" " " " " " " " " " " " "
Dr. Ramiro Julio Borras	Itusaingi 460 Rosario Colonia	" " " " " " " " " " " "
Jose Cemas	Rincon 288	2 2 2 2 2 " " " " " "
Dr. Juste Ongay	Joaquin Zuares 666	" " " " " " " " " " " "
Elizalde Casimiro	D. Larrañaga 2084	" " " " " " " " " " " "
Danilo Gonzalez	Asamblea 585	" " " " " " " " " " " " "
Ricardo P. Roquero	25 De Mayo 645	" " " " " " " " " " " "
Jorge Salle	18 De Julio 430	" " " " " " " " " " " " "
Gaston Justet	18 De Julio s/n Tarariras Colonia	" " " " " " " " " " " " " " "
Hugo Berton Michellin	Lavalleja s/n Tarariras Colonia	" " " " " " " " " " " " "
Sergio Mellasi	Jose Pedro Varela s/n Tarariras Colonia	" " " " " " " " " " "
Alberto Raimundo	18 De Julio s/n TArariras Colonia	" " " " " " " " " " " "
Jorge Aramis	Simon Del Pino 648 Treinta Y Tres	" " " " " " " " " " " "
Secundino A. Perez	Gorlero Bco. Pan De Azucar Punta Del Este	" " " " " " " " " " " " "
Brenda Correa De P.	Sarandi 496 Rivera	" " " " " " " " " " " "
JuanG. Dos Santos	Paysandu 1093 Rivera	" " " " " " " " " " " " "
Dr. Altivo Esteves	Itusaingo 585	" " " " " " " " " "
Carlos Fernandez	Tranqueras 981 Rivera	" " " " " " " " " " " "
Raul Ferras Vidart	Sarandi 427 Rivera	" " " " " " " " " " " "
Bernardino Freitas	Monseñor Vera 1331 Rivera	" " " " " " " " " " " " "
Orlando Gil	Faustino Carambula 1083 Rivera	" " " " " " " " " " " " "
Asterio Lopes Gariglio	Sarandi 719 Rivera	" " " " " " " " " " " "
Carlos A. Casares	Gaboto 1525	" " " " " " " " " " " "
Raul Berruti Pellegrino	Itusaingo 524	" " " " " " " " " " "
Otto Juan Grappiolo	Casilla De Correo 166	" " " " " " " " " " " "
Carlos A. Castelmaine	Rambla Gandhi 567	" " " " " " " " " " "
Atilio Castañares	Juan C. Gomez 1493 Piso 3 Esc. 306	" " " " " " " " " " " "
Guillermo Castelgrande	L. A. Herrera 3266	" " " " " " " " " " " "
Solano Rios	18 De Julio 319 Tacuarembo	" " " " " " " " " " " "
Enrique Santos Silva	25 De Mayo 182 Tacuarembo	" " " " " " " " " " " " "
Walter Nodar	Oribe ESC. Herrera Casa Licandro Tacuarembo	" " " " " " " "
Nelson Martiarena	Mercedes 1489	
Arturo Medeiros	Florencio Sanchez 480 Paso De Los Toros £ £	" " " " " "
Hugo Amengual	Colonia 1203 Apto 301	" " " " " " " " " " " "
Jose Cabezas	Palmas Y Ombues 5764	" " " " " " " " " " " "
Jorge Peluffo	Uruguay 1650	" " " " " " " " " " "
Carlos De Joaquin	Rio Negro 1394 Piso 9 Apto. 902	" " " " " " " " " " " "
Guillermo Luchetti	Bul. Artigas 4346	" " " " " " " " " " "
Dr. Carolino Alves Apolo	Joaquin Suarez 433 Rivera	" "
Rik Jesus Araujo	San Martin 715 Rivera	" "
Carlos Avenatti	Joaquin Suarez 537 Rivera	" " " " " " " " " "

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

NOMBRE DE ... QUE RECIBEN MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA **COPIA**

SECRETO

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIONES	MATERIAL
Mario Alvares F.	Agraciada 1957	1 Ej. Rev. "VISION"
Amores Emilio	Yaguaron 1225	" " " "
Ricardo Amorin Vargas	Juan Rosas 4526	" " " "
Luis Amendola Mendez	Paraguay 1248	" " " "
Juan Amodio	Maestre 1720	" " " "
Gregorio Agos	25 De Mayo 652	" " " "
Aparisio Amosa R.	Nicaragua 1918	" " " "
Hector Nicolas Anania	Agraciada 3821	" " " "
Carlos Andemsen	Julio H. Y Obes 1284	" " " "
Jacobo Aksler Eiref	Mercedes 1265	" " " "
Braulio O. Alanis	12 De Julio 1455 Piso 4	" " " "
Victor Zwingl	Ejido 1483	" " " "
Genaro Marmo C.	Agraciada 1998	" " " "
Dr. HUgo Rosete	Treinta y Tres No. 69 Salto	" " " "
Domingo Alcantara	Eduardo Acevedo 160_	" " " "
Waldemar Moreno	Fernandes Chaves C. 201	" " " "
Alfredo Cataldo	18 De Julio 1559 Apto. 1	" " " "
Enrique Cativeli	Rambla Del Peru 851	" " " "
Hugo Cativelli	Parmiso 2799	" " " "
Carlos Cesperes	Av. Central 2139	" " " "
Ricardo Camassa	25 De Mayo 481	" " " "
Oscar Casei	Rondeau 1992	" " " "
Alberto Cecchini	Ciudadela 1387 Of. 4	" " " "
Antonio Cerosa Barozzi	18 De Julio 3218	" " " "
Jose M. ..esve	Cerrito 420 Esc. 314	" " " "
Atilio Cervini	Cno. Corralles 2784	" " " "
Gricelda Ci De Vasdler	Carlos Roxlo 1380 Apto. 301	" " " "
Nicolas Cicariello	Evaristo Ciganda 1239	" " " "
Jorge Daher Farha	18 De Julio 2044	" " " "
Walter Romeo	Ejido 1512	" " " "
Daniel Sosa Dias	Treinta Y Tres 1374 Piso 1 Esc. 107	" " " "
Mario Hormes	Zorrilla De San Martin 947	" " " "
Rafael Berchesi	Rambla Gandhi 517	" " " "
Horacio Castro	Sarandi 488	" " " "
T..are Berruti	F. Car...ula 1061	" " " "
Maximo Cats	Sarandi 500	" " " "
Jorge Gallino	Agraciada 513 bis	" " " "
Odone Hernandes	Regional Veterinaria de Rivera	" " " "
Rafael Eliseire	Sarandi 476	" " " "
Carlos Alberto Arezo	Joaquin Suarez 436 Rivera	" " " "
Anibal Costabel	Constituyente 1973	" " " "
Roberto Bertsch	Lecueder 399 Artigas	" " " "
Jorge Coutupe Ferri	Rio Negre 1370 Piso 9 Of. 903	" " " "
Americo Barrales	Gobernador Biana 2440	" " " "
Pivetta Hrnos.	12 De Octibre Y Misiones Artigas	" " " "
Redolfo Vravi	Av. Artigas Ag. Ancap Dpto. Artigas	" " " "
Walter Roque Frachia	Vicente Basagoiti 4275 Apto. 3	" " " "
Henry Joselevich	Misiones 102 Artigas	" " " "
Delivio Fros	Lecueder 407 Artigas	" " " "
Eduardo Felfogel	Juan Benito Blanco 1995	" " " "
Carlos Morlan B.	Rincon 608	" " " "
Enrique Alvisi Borreli	Colonia 372 Locales F. G. H.	" " " "
Felix Eduardo Hendelsen	18 De Julio 500 Durazno	" " " "
Oscar Hugo Cabrsi	Ariel 4684	" " " "
Carlos Guerrero	Brandsen 1971 Apto. 902	

SECRETO

006

BIOGRAFICO 25-6-75 Conocimiento

1549

SECRETO

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES Y APELLIDOS.-	DIRECCIONES .-	MATERIAL.-
FERNANDEZ ARRARAZ, Julio.-	Sarandi 179-SALTO.-	1 Ejm. Revista VISION.-
CENTRO COMERCIAL E INDUSTRIAL-	Manuel Freire 99(?). TREINTA Y TRES.-	" " " " " " " " "
MATTOS, Julio.-	Artigas 67[illegible] Ap. 201.- SATO/-	" " " " " " " " "
ZINOLA, Omar.-	Mercedes 1324 P. 1 Esc.4.-	" " " " " " " " "
ALIFA CRESPO, Manuel.-	Bacacay 1340.	" " " " " " " " "
BARDOVIR [illegible]ENCION, Eduardo,-	Colonia 1464 Ap. 203 [illegible]is.-	" " " " " " " " "
POZZI, Julio Cesar.-	Cuareim 1570.-	" " " " " " " " "
POSE MORUZA, Elvira.-	Las Heras 1948.	" " " " " " " " "
DE VASCONCELLOS, Dario.-	Guana 1920,1 "	" " " " " " " " "
GARCIA, Maria Angelina.-	Convencion 1487 Ap. 2.-	" " " " " " " "
FRIEDMAN, Americo.-	Ciudadela 1387 Of.4-5.-	" " " " " " " " "
FONTAINA, Chela.-	Agraciada 4285.-	" " " " " " " " "
FERLA, Nelson.-	Millan 3574.-	" " " " " " " " "
DECIA HARRIET, Americo.-	Agraciada 1450.-	" " " " " " " " "
D[illegible]ERNARDI, Ru[illegible]em.-	Av. Central 6272.-	" " " " " " " " "
CHIDIA, Luis Alberto.-	Bulevar España 2904.-Ap.2[illegible]2.	" " " " " " " " "
DOVIO, Dilio V.-	Soriano 1374.-	" " " " " " " " "
BORIS RODRIGUEZ? Arturo.-	Uruguay 1038.-	" " " " " " " " "
Veterinaria Betancour	Nueva Palmira Colonia	" " " " " " " " "
Automotora Ombut S A	Ombues De Lavalle Colonia	" " " " " " " " "
Gilberto Berteletti	Ombues De Lavalle Colonia	" " " " " " " " "
Zorrilla San Martin	Ombues De Lavalle Colonia	" " " " " " " " "
Mario Davila Cigañda	Ombues De Lavalle Colonia	" " " " " " " " "
Anibal Frache SRL	Ombues De Lavalle Colonia	" " " " " " " " "
Vito Gorrieri	Ombues De Lavalle Colonia	" " " " " " " " "
Jose Luis Berio	Artigas 1186	" " " " " " " " "
Nelson Wiesznewer	Paraguay 2462	" " " " " " " " "
Miguel A Baccaro	18 De Julio 1070	" " " " " " " " "
Banco del Plata	18 De Julio 1083	" " " " " " " " "
Barraca Americana	Pte. Viera 998	" " " " " " " " "
Barraca Europa S A	Casilla De Correo 55	" " " " " " " " "
Elbio Benia Comas	Florida 1178	" " " " " " " " "
Cabera y Griffin Lida	Boulevard Artigas y Florida969 Paysandu.	" " " " " " " " "
Ofilia Cabrera	Varela 1087 Paysandu	" " " " " " " " "
Eduardo Campos	Libertad y Meriggi Paysandu	" " " " " " " " "
Raul E Caputto Raucher	18 de Julio 1183 Paysandu	" " " " " " " " "
Rosa Santurio	Jose Batlle y Ordeñez 816 Apto 204 Rivera.	" " " " " " " " "
Hebert Suarez	Ituzango 843 Rivera.	" " " " " " " " "
Jose Norberto Suarez	Treinta y Tres Ioois Rivera.	" " " " " " " " "
Evaristo Aguiar	25 de Agosto 113 Rocha	" " " " " " " " "
Carlos M. Vidal	Miñones N= 478	" " " " " " " " "
Hector Villamil	9 de Abril 1658	" " " " " " " " "
Juan A Viera	Banco Comercial Cerrito 400	" " " " " " " " "
Jorge A Vidal Berdelli	Ciudadela 1387	" " " " " " " " "
Gudelia Vidarte	Maldonado 1906 Ap. 701	" " " " " " " " "
Geoffrey Viogas	San Lucar 1490	" " " " " " " " "
Julio A Vieytes	Plaza Independencia N°848	" " " " " " " " "
Hector Victor Trujillo	Aconcagua 5178	" " " " " " " " "
Dr. Juan Carlos Blanco	Ministerio de Relaciones Ext.	" " " " " " " " "
Cr. J. ALONSO LEGUISAMO.	Ministerio deSalud Publica	" " " " " " " " "
Julio Juambelts	Leonardo Olivera S/N	" " " " " " " " "
Marina J. De Devercelli	Casilla de Correo 904 Mon.	" " " " " " " " "
Carlos Guerrero	Grandzeb 1971 Apto 902	" " " " " " " " "
Alberto Brignioni S.A.	Arenal Grande 1828	" " "
Julio J. Delfino	Palmar 2339	" " "
Americo Deambrosi	Rondeau 2257	" " "
Yamandu D' Elia	Banco Comercial Cerrito 400	2 " " " " " " " "
Dante Delsignioti	Almeria Nro. 4536	1 " " " " " " " "

BIOGRAFICO 25-6-75 Conocimiento

SECRETO

1649

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECI EN LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCIONES	MATERIAL
Juan Carlos Dohdan	Inca Nro. 1944	1 Ej. Rev. VISION
Derli S.A.	Sierra 2121	" " " "
Destil S.A.	Magallanes 1330	" " " "
Cayetano H. Salomone	18 De Julio 551	" " " "
Wilfredo Dias	18 De Julio 828	" " " "
Juan Muller	25 De Mayo 227	" " " "
Maria Angelica Flanian	Junacal 1370	" " " "
Maria A. Cheta	Joaquin Requena 1422	" " " "
Raul Decaux	26 De Marzo 3261 Apto. 4	" " " "
Decia Y Moren	Ciudadela 1397 Esc. 4	" " "
Mario Defranco	Tacuarembo 1331	" " " "
Irma I. Degaudensi Crayon	Rio Negro 1308 Piso 7	" " " "
Mario G. Degeronimi	Luis Melian Lafinur 2131	" " "
Aquiles H. Delfino	Maldonado 2276	" " " "
Eduardo M. Delgado	Santiago De Chile 1288	" " "
Hector J. Guisande	San Jose 1096	" " " "
Elda Gaya De Ledesma	18 De Julio 1225	" " " "
Guillermo Berrueta	Ramon Massini 3338	" " " "
Rivera Larrie	Dupard 3663	" " " "
Antonio C. Ferraro	Rio Negro 1330 Local 33	" " " "
Jose Manis Viera	18 De Julio 1068	" " " "
Dionisio S. Russo	Jose Ellauri 839 Ap. 403	" " " "
Nelson Ferrari	Uspallata 1436	" " " "
Ubaldo Rosano	San Jose 1028	" " " "
Juan Jose Basso	Michigan 1288	" " " "
Adolfo F. Schaich	Rondeau 2212	" " " "
Dr. Luis Cirone	Benito Blanco 1275	" " " "
Elias Cibria	Pablo De Maria 1436	" " " "
Davis Cisser	Francisco Muñoz 3188	" " " "
Luis P. Clavijo	Rincon 723 Piso 1 Apto. 9	" " " "
Hector S. Clavijo	Zabala 1372 Esc. 36	" " " "
Conrado Castro	Basigalupi 2092	" " " "
Estela Castro	Bartolome Mitre 1211	" " " "
Eduardo Castro Olmedo	Francisco Aranche 1372	" " " "
Hugo Castro Ledesma	Brandsen 2267 Apto 4	" " " "
Manuel H. Ramos	Reconquista 344 Apto.801	" " " "
Dr. Daloy Perdomo	Sarandi 783	" " " "
Juan Salaberry Borda	Nieto Clavera 755	" " " "
Jose Maria Vilaboa	Acevedo Dias 1600	" " " "
Guillermo Jose Vikomis	Juan C. Gomes 1492	" " " "
Dr. Pedro Villamil Muñoz	Juan C. Gomes 1492 Esc. 314	" " " "
Jose Villar Gomes	Mariano Moreno 2512	" " " "
Edelmiro Villarnovo	Agraciada 3333	" " " "
Nicolas Antonio Simone	188 De Julio 989	" " " "
Isaac Vebraic	Av. Italia 4230	" " " "
Ma. Esther Vine De Pina	Acevedo Dias 1271	" " " "
Raul Viñali Gonzales	San Jose 87?	" " " "
Jose Armando Salineri	18 De Julio 870	" " " "
Ider Castro	Roberto Kooch 4264	" " " "
Jose Luis Olivero	Avd. España 2868 Apto. 702	" " " "
Arnoldo R. Apai	Constituyente 1?93	" " " "
Jorge Ons	Cerrito 420 Esc. 413	" " " "
Jose R. Sanches Vigo	Marco Bruto 1163	" " " "
Gabriel Moragues	San Martin 2854 Apto. 2	" " " "
Fernando Jose Urrutia	Canelones 1?63	" " " "
Cesar Miguel Gomes	Bulevar Artigas 1545	" " " "
Roberto Viglieti	19 De Abril Y Artigas Tienda Dafonseca /DURAZNO	" "
Raul Hecht	Presidente Berreta 479 Artigas	" " " "

1649

SECRETO

BIOGRAFICO
25-6-85
Conocimiento

008

SECRETO

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QU RECIBEN MATERIAL DE LITERAURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA -

NOMBRES Y APELLIDOS/-	DIRECCIONES.-	MATERIAL.-
VIAJES CONTINENTAL.- INTERNACIONAL TRAVEL CO.-	Alarcon 1590 Ap. 5.-	1 Ejm. Revista VISION.-
VICINO VERMUDEZ, Jorge.-	Joaquin Requena 907 Ap. 902.-	" " " " "
VIDAL, Amalio Ru en.-	Rivera 2448.-	" " " " "
VIERA, Cesar.-	Andres Lamas 3490 Bis.-	" " " " "
VILARO S. Francisco.-	Mones Roses 6452.-	" " " " "
YAQUINTA ALONSO, Julio.-	Echeverria 511 Ap. 404.-	" " " " "
ARROSA, Federico.-	Gral. Freire 1208.-	" " " " "
AROCENA NOCETI, Julio.-	25 de Mayo 652.-	" " " " "
AROSENA, Omar.-	Zufriategui 910.-	" " " " "
BRITO VILA, Ricardo.-	Bar. España 2305 Ap. 301.-	" " " " "
BONNOR, Maurice.-	Uruguay 874.-	" " " " "
BONO, Jose.-	La Paz 1622 Ap. 1.p	" " " " "
BONOMI M, Volta.-	Sarmiento 2377.-	" " " " "
BORGES, Hector.-	Bernardo de Guzman 17..	" " " " "
BORMIOLI, Federico.-	Rincon 455.-	" " " " "
BORLASCO, Juan.-	Uruguay 1023.-	" " " " "
BORRAZAS, Alfredo.-	Gil 991.-	" " " " "
BURHBOIS, G, Jacques.-	Millan 3019.-	" " " " "
BOUZA MOSQUERA, Enrique.-	Casilla de correo 888.-	" " " " "
DE BOUZADA, Ofelia P.-	Cufre 2866.-	" " " " "
CABARRO FERNANDEZ, Juan.-	18 de Julio 1297.-	" " " " "
CABEZAS, Dario.-	Rincon 701.-	" " " " "
CABO GUERRA, Jorge.-	Galicia 788.-	" " " " "
CABRERA, Guarany.-	Mones Roses 6528.-	" " " " "
CABRERA, Jose Maria.-	Ciudadela 1416.-	" " " " "
CABRERA, Renato.-	Juan Benito Blanco 1275 Ap,1001.	" " " " "
CACERES. Carlos.-	Magallanes 1871.-	" " " " "
CACERES LARRAÑAGA, Felix.-	Colonia 1349.-	" " " " "
CADENAZZI, Jose Cesar.-	Colonia 1066 P. 4.-	" " " " "
CACERES, Modesto D.-	18 de Julio 1496 P. 1.-	" " " " "
AFIKI, George.-	Branzen 1971 Ap. 401.-	" " " " "
AGUERREBERE S.A.-	Constituyente 1489.-	" " " " "
AGUINAGA, Regelio.-	Republica 2030.-	" " " " "
AGUIRRE G, Alberto.-	Presidente Gestido 2530 Bis.-	" " " " "
ACHER, Jaime.-	Jose Marti 501.-	" " " " "
ABELLA, Rafael.-	Cerrito 420 P. 4.- esc. 401.-	" " " " "
ABELLA SERRA, Ricardo.-	Bar. Artigas 428.-	" " " " "
ABULAFIA, Ricardo.	Rivera 285..-	" " " " "
ACOSTA, Dardo.-	Guarani 1599.-	" " " " "
ACCHINI, Elsa.-	Cabildo 2059.-	" " " " "
ACODIKE SUPERGAS S.A.-	Av. Suarez 3020.-	" " " " "
ARGIMON, Julio.-	Cerro Largo 828.-	" " " " "
ARIAS BELLINI,.-	Luis B. Cavia 2622.-	" " " " "
GONZALEZ ? Arispe A.-	Colonia 2311.-	" " " " "
ARLAS, Jose A.-	Rincon 531 Esc.302.-	" " " " "
ARMAN, Eliseo Miguel.-	Camino Carrasco 7151.-	" " " " "
DE ARMAS, Edelma.	Juncal 1414 Esc. 25.-	" " " " "
ARMEL S.A.-	Rio Negro 1526.-	" " " " "
ARMELE, Dr. Juan.-	Pilcomayo 4840.-	" " " " "
CEMI, Armeria.-	Fernandez Crespo 1912.-	" " " " "
ARMSTROG BRUM, Federico.-	Maldonado 1737.-	" " " " "
JOAQUIN ARENA.- EMPRESA CONSTRUCTORA.-	Miguel del Corro 1491.-	" " " " "
ARBOSA, Pedro.-	Juan B. Blanco.-838.-	" " " " "
ARESTI, Armando .-	Francisco Soca 1266 P.6 Ap. 501.-	" " " " "
FERNANDEZ B, Juilo A.-	Uruguay 945.-	" " " " "
BIANCO Y VALIENTE S.C.-	Santos Errandonea 19.- SALTO.-	" " " " "

SECRETO

SECRETO COPIA

NÓMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES Y APELLIDOS.-	DIRECCIONES.-	MATERIAL.-
ARROSPIDE Y BERGENGRUEN.-	Cerro Largo 851 Ap. 1.-	1 Ejm. Revista VISION.-
MORENO KUNZ, Florencia.-	Cuareim 1947.-	"
ASIAIN, Jose Pedro.-	Yaguaron 1828.-	"
ASSA LTDA.-	Tomotec Aparicio 3439.-	"
ASOCIACION NAL. PRODUCCION DE LECHE.-	Magallanes 1862.-	"
ASUAGA A, Sarandi.-	Rivera 45 6.-.	"
AUTOMUNDO S.R.L.-	Uruguay 8"0.-	"
AVERBUJ, Mauricio.-	Agraciada 4119 Bis.-	"
AZAMBUYA, Ismenda.-	Coronel Mora 553.-	"
AZAR, Alberto.-	Agraciada 4013-17.-	"
BALAS Y A ADI LTDA.-	Buenos Aires 653.-	"
BALCARCEL M, Ramiro.-	Guadalupe. 2179.-	"
BALDOMIR , Aida.-	Missisipi 1474.-.	"
BALINAS B, Jorge.-	San Lucetti 1860.-	"
BALIÑO, Julio Cesar.-	Roque Graceras 778.-Ap. 3.-	"
BALPARDA CATTANEO S.A.-	Rio Negro 1600.-	"
B[illegible]TAR TABAREZ, Julio C.-	Espinille 1305.-	"
BACIGALUPO, Washington.-	Gualberto Mendez 1818.-	"
BERCERO R, Luis.-	Pompeyo 4711.-	"
BERGMANN, Eckart.-	Juan Paullier 2788 Bis.-	"
BERGONZONI A, Hector F.-	Francisco de Lemos.- 4331.-"	"
BERMILIO, Carlos.-	25 de Mayo 553.-	"
BENCION S, Alberto.-	Treinta y Tres 1420 P. 4.	"
BENTANCOR, Quintin H.-	Achilles 6074.-	"
GERGENGRUEN QUINKE, Olaf.-	Cerro Largo 857.-	"
VATTEONE BAZZANI, Jorge.-	Plaza Zabala 37 .-	"
VAZQUEZ, Hugo.-	Acevedo Diaz 1513.-	"
VAZQUEZ LAPIQUE, Julio.-	Lorenzo Latorre 1296.-	"
VECINO SANCHEZ, Mauricio.-	Colonia 909 P. 8 Ap. 30.-	"
VIOLA , Jose Enrique.-	Cerrito 400.-	"
VIVERO, Fernando.-	Uruguay 932.-	"
VIVO C. Ricardo.-	Uruguay 1191.-	"
[illegible]MONTE DE ZITO, Alicia.-	Grito de Gloria 1564.-	"
VOMERO PINTURAS.-	Duvimioso Terra 1522.-	"
YANNUZZI, Daniel.-	Misiones 13 1 P. 5. Esc 49.-	2 2 "
WEGNER, Carlos.-	18 de Julio 1050.-	"
DALMAS BONYOUR, Ledo.-	Gral. Flores 322.-	"
DELGADO, Ariel.-	Rivadavia 3 3.-	2 2 2 "
CESAR Y DIAZ FLORES.-	Gral Flores 335.-	"
ERNST, Hens.-	Armando Ugon y Twood-COLONIA VALDENCE"	"
ESTEVEZ, Enrique.-	Gral Flores S.N.- COLONIA.-	"
VARELA VAZQUEZ, Carlos.-	Martinez C. Martinez 1573 Ap. 70.-	"
VARELA, Ceno A.-	Colonia 1599.-	"
VARELA TRIÑANES, Jose.-	J.J. de Amezaga 1464.-	"
VERELA, Luis.-	Minas 1429.-	"
VARELA VAZQUEZ, Luis.-	Francisco Vidal 658.-	"
VARELA V, Nelson.-	Galicia 1934 P. 8.-	"
VARES, Luis Alfredo.-	Yaguaron 1201.-	"
VASCONCELLOS, Hector .-	Propios 1511 Ap. 10.-	"
LOBECIO, Ulises.-	19 de Abril 444-CARMELO/-	"
PINEDA, Hugo.!	Uruguay 202.- CARMELO.-	"
DA VEREDE, Julio Ignacio.-	8 de Octubre 2706.-	"
VERA MARTINEZ, Julio.	25 de Mayo 477 Esc. 6.-	"
VERGARA A, Francisco.-	Bompland 597 Bis.-	"
VIEIRA, Manuel.- (A.L.A.L.C.	Ceballati 1461.-)	"
VERZERI, Carlos.-	Darwin 3469.-	"
VICENTE Y ANTONIO.-	Rio Negro 1291.-	"
VESCOVI, Enrique.-	Misiones 1424 P. 4.-	"

BIOGRAFICO Conocimiento 25-6-85

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES Y APELLIDOS.-	DIRECCIONES.-	MATERIAL.-
CARBALLO, B. Oscar.-	Juan C. Gomez 1490.-	1 Ejm. Revista VISION.-
CARAMBULA A, Benigno.-	18 de Julio 1855.-	" " " " " "
CARBALLO S.A.-	Joaquin Requena 2181.-	" " " " " "
CARBALLO V, Milton.-	Casilla de Correo 785.-	" " " " " "
CARDEILLAC, Fernandeo.-	Echevarriarza 3216 Ap.101.-	" " " " " "
CARBONERO, Jose.-	Benito Nardone 2315.-	" " " " " "
CARDELINO, Pablo.-	Minas 12[illegible].-	" " " " " "
ARDEZA, Estela.-	Casilla de Correo 1207.-	" " " " " "
CAMINO V, Antonio.-	Canelones 951.-	" " " " " "
CAMMARANO, Domingo.-	8 de Octubre 3542.-	" " " " " "
CAMISAS RELAMPAGO S.A.-	Rimac 629.-	" " " " " "
CAMMI, Romeo Noe.-	Ascensio 1109.-	" " " " " "
F. CAMPIOTTI, Dr. Jose.-	Miami 1771.-	" " " " " "
BUTLER, Carlos.-	Batlle y Ordoñez 285[illegible].-	" " " " " "
CAMPOS CAMPOS, Candido.-	Victor Hugo 1088.-	" " " " " "
CABADA, Ingr. Edgardo.-	Ram. Republica de Chille 4485.-	" " " " " "
BUZZINI, Adhelma.-	Juancal 1370.-	" " " " " "
DE LOS CAMPOS, Osvaldo.-	18 de Julio 1373.-	" " " " " "
" " "	Ram Republica de Peru 1179 Ap. 801.-	" " " " " "
CAMSA.-	GENERAL FLORES 4477.-	" " " " " "
CAMUSSI, Alfredo.-	Ramon Massini 3265.-	" " " " " "
BIELLI, Jorge Costa.-	Carape 2025 Ap.401.-	" " " " " "
COSTANZELLI S, Giovanni.-	Miguelete 19[illegible]8.-	" " " " " "
COTELO BOTTA, Hector.-	21 de Setiembre 2291 Ap. 3.-	" " " " " "
COTER.-	AIzpurua 2148.-	" " " " " "
COUCERO DURAN, Pedro.-	Paysandu 1217.-	" " " " " "
CANU R, STELLA.-	Cebollati 15[illegible].-	" " " " " "
CANZANI, Miguel A.-	Garibaldi 2802.-	" " " " " "
MARTINEZ, Luis A.-	25 de Mayo 404 Ap. 4.- TACUAREMBO	" " " " " "
VETERINARIA REGIONAL.-	" " " 249.-	" " " " " "
MALAQUIN, Juan D.-	" " " 163.-	" " " " " "
DE MATTOS R., Hebert.-	Gral. Flores 195.-TACUAREMBO.-	" " " " " "
SILVA PAZ, Bolivar.-	Sarandi 334-TACUAREMBO	" " " " " "
MARTINEZ GRAZIUSO, Julio.-	18 de Julio 592.-DURAZNO.	" " " " " "
CAMBIASO, Hector.-	Bar. Artigas 3283 Ap. 8.-	" " " " " "
CAMBLOR, Huascar.-	Bar. Artigas 4520 Ap. 5.-	" " " " " "
CALVO, Hector.-	Caramurú 5017.-	" " " " " "
CAMBLOR, Nelly.-	Uruguay 1359 Ap. 4.-	" " " " " "
CAMELO, Nelson.-	Hermano Damaseno 1769.-	" " " " " "
PICADO CASTRO, Jose.-	Enrique Martinez 15[illegible]1.-	" " " " " "
PINTADO, Ricardo.-	Santiago Figueredo 3732	" " " " " "
DE AUSTRY, Amancio R.-	18 de Julio 1283.-	" " " " " "
KALIJMAN, Simon.-	Canelones 1443.-	" " " " " "
LASA VILLALBA, Mario.-	Hipolito Irigoyen 1524.	" " " " " "
LISTE GOMEZ, Alfonso.-	Yi 1486 P. 3.-	" " " " " "
LUCERO, Hector.-	25 de Mayo 279.-	" " " " " "
MARIANOVICH, Antonio.-	Francisco Rodrigo 2975.-	" " " " " "
PELETERIA POLO.-	Mercedes 1265.-	" " " " " "
TELFER, Jose.-	25 de Mayo 237-TACUAREMBO.-	" " " " " "
FELICE HNOS,	Galicia 1346.-	" " " " " "
FACCIO M, Enrique C.-	Andres Aguilar 1747.-	" " " " " "
BASSO HNOS, & CIA LTDA.-	Av. Centenario 3452.-	" " " " " "
BASSANI, Carlos.-	Maldonado 1685 Ap. 6.-	" " " " " "
BAZAR AVENIDA S.A.-	Av. Bolivia 1854-56.-	" " " " " "
BASEMCO. S/R/L.-	Bar. Artigas 3767.-	" " " " " "
BARROS COOPER, Jose.-	Esperanza 899.-	" " " " " "
BATIGNANI, Oscar.-	Bar, Artigas 4114.-	" " " " " "
BASSO, Juan Pablo.-	Convencion 1431.-	" " " " " "
BATAGBLIA, Miguel Angel.-	San Martin 2242.-	" " " " " "
BROGGI, Jorge Carlos.-	Juan Ramon Gomez 322[illegible].-	" " " " " "

BIOGRAFICO 25-6-85

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA ...ERDISTA

NOMBRES Y APELLIDOS.-	DIRECCIONES.-	MATERIAL.-
FRATTA MASON, Dr. Ani al Rinaldo.-	De Los Santos 168.-ROCHA,	1Ejm. Rev. VISION.-
ALSINA B., Carlos P.-	Calnu.-BELLA UNION.-	" " " "
ALORI, Jose María.-	Frigorifico Matadero Camino Carrasco Nº 5.-	" " " "
BATTAGLIOTTI, Jose Pedro.-	Florencia Sanchez 572 CANELONES.-	""" " "
BLANCO M., Francisco.-	Gral. Maximo Tajes S.N. LOS CERRILLOS.-	" " " "
DE ARMAS, Hugo.-	Veterinaria Acen sio-CARDONA	" " " "A
DANESE C.-Nelson.-	Jose Batlle y Ordoñes 155 La Paz CANELONES.-	2 " " "
MELIAN, Ernesto.-	Camino Maldonado Km. 23.-	" " " "
BARIDON, Horadio.-	Boulevard S.N.-CARDONA.-	" " " "
INVERSO, Milton.-	Chalet Miaulumi, Salto y Roosevelt-PUNTA DEL ESTE.-	" " " "
LERENA, Rolando.-	Av. Gorlero 939- PUNTA DEL ESTE.-	" " "
M...A BORRALLO, Francisco.-	" " 636- " "	" " " "
BLANCO, Angel A.-	Sarandi 648-CARDONA.-	" " " "
AMARAL, Maria A.-	25 de Agosto 137-ROCHA.-	" " " "
AMORIN L., Dr. Ernesto.-	Ramires 144- ROCHA.-	" " " "
CARBONERA, Armando.-	" 128- "	" " " "
FALCONI DE Q, Dr. Beatriz.-	18 de Julio 84.- ROCHA.-	" " " "
HUTTON LLANES, Walter.-	Ramires 142.- ROCHA.-	" " " "
LEZAMA, Julio Walter.-	Gral. Artigas 183- ROCHA.-	" " " "
ORMAECHEA, Heracio.-	Sarandi 128- ROCHA.-	" " " "
HERRERA, Carlos Julio.-	Piedras 108-ROCHA.-	" " " "
PIENICA, Jose.-	Ramires 152-ROCHA.-	" " " "
SENA, Juan Carlos.-	Artigas 818.- SAN JOSE.-	" " " "
SUAREZ, Jose Luis.-	Asamblea y Espinola-SAN JOSE.-	" " "
SAN MARTIN, Roberto.-	San Pablo 335-SAN RAFAEL- PUNTA DEL ESTE.-	" " " "
ARMENTANO, Jose.-	Andres Spikerman 344-2.- TREINTA Y TRES.-	" " " "
CAFFAREL, Ruben Milton.-	Lavalleja S.N.-TARARIRAS.-	" " " "
CALPROSE/-	Artigas S.N. " "	" " " "
MORATORIO, Guillermo.-	Av. Calcagno y Av. Italia.-SANGRILA"	" "
JORCIN COPES, Jorge.-	18 de Julio S.N. Tarariras.-	" " "
JOURDAN, Walter.-	Estacion Shell-TARARIRAS.-	" " " "
MONTANES, Edmardo.-	Gorlero 920- PUNTA DEL ESTE."	" " "
ODIZZIO, Ricardo.-	" y Plaza Artigas-PUNTA DEL ESTE"	" "
PAPA NOEL.-	" 933- PUNTA DEL ESTE.-	" " "
MORO, Elio.-	Consulado Italia Montevideo 1068-PAYSANDU.-	" " " "
BRUCCOLERI, Ennio.-	18 de Julio 581- SAN JOSE.-	" " " "
CAPUTI PEREZ, Alvaro Ramon.-	" " x" 475- " "	""" " "
CHAPPER LABORDE, Ramon.-	" " " 629-	" " " "
ECHEGORRI, Juan Antonio.-	" " " 50_- SAN JOSE.- Bco. la Caja Obrera.-	" " " "
ECHEVERRIA, Joaquin.-	25 de Mayo Esq. J. Batlle y Ordoñes.- SANJOSE.-	" " " "
HOTEL PALACE LTDA.-	Av. Gorlero Esq. Once.- PUNTA DEL ESTE/-	" " " "
CANZANI, Walter.-	Pan de Azucar 2521.-	
CAORCI, Juan Santiago.-	18 de Julio 1951.-	
CAORSI, Alcides.-	Cebollati 1586 Ap. 604.-	
CAPELINI, Hugo.-	Ciudadela y COlonia.-	
CAPRELI, Carlos.-	Fro. Solano Lopez 1770.-	" " " "

BIOGRAFICO 25-6-85 Conocimiento

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	MATERIAL
TOMASSO, Sergio.-	Gabote 1389.-	1 ej.Rev. VISION.-
CAGNBUS,A, Juan Carlos.-	Guayaqui 3306.ap.401.-	" " " " " " " " " "
SUGASTI, Roberto Sixto.-	Avda.Gorlero 759-Punta del Este.-	" " " " " " " " " "
TECHERA, Eugenio.-	Heraclio Fajardo 3388.-	" " " " " " " " " "
SOLER GARMENDIA, Jorge.-	Agraciada 2302.-	" " " " " " " " " "
RODRIGUEZ G, Eusebio.-	Almirante H.A.R.W.O.O.D.- 6410.-	" " " " " " " " " "
BERIAN, Alberto.-	Larrañaga 77(Salto).-	" " " " " " " " " "
CARBARIÑO, Mario.-	8 de octubre 3342.-	" " " " " " " " " "
MORENO ORIBE.-	18 de julio 221(Tacuarembo)	" " " " " " " " " "
TABAREZ, Mario.-	Luis P.Ponce 1331 ap.102.-	" " " " " " " " " "
CARRADORI, Jose.-	Brandzen 1974.ap.203.-	" " " " " " " " " "
BURWOOD, Charles.-	18 de julio 1333.-	" " " " " " " " " "
BUKA, Simon.-	Buenos Aires 300.-	" " " " " " " " " "
BAJUK, Marcos.-	Uruguay 1969.-	" " " " " " " " " "
BERGES S, Juan.-	Paraguay 1810.-	" " " " " " " " " "
AMOROSO, Alfonso.-	Williman 639.-	" " " " " " " " " "
ANDREONI BERTONE, Juan.-	Molinos de Raffo 933.-	" " " " " " " " " "
ANDREOLI, Enrique.-	Aconcagua 4770.-	" " " " " " " " " "
ANESTOY, Mario.-	18 de julio 1120.-	" " " " " " " " " "
[illegible], Andres.-	Rio Negro 1308 P.7.-	" " " " " " " " " "
ANGENSCHEIDT, Victor.-	18 de julio 985.-	" " " " " " " " " "
ANGERIZ, Walter.-	Juan Cabal 2646.-	" " " " " " " " " "
CARRASCO R, Jua D.-	Canelones 1449.-	" " " " " " " " " "
CARRAU Y CNIA/S.A.-	Casilla de Correo 138.-	" " " " " " " " " "
CASTRO, Jesus Oscar.-	Fco.Acuña de Figueroa 1826.-	" " " " " " " " " "
CASTRO, Juan Carlos.-	Casilla de Correo 785.-	" " " " " " " " " "
CASTRO, Miguel Angel.-	Juan C. Gomez 1492.P.3. escritorio 310.-	" " " " " " " " " "
DUNQUERA I, Gabriel J.-	Julio H.Y.Obes [illegible].-	" " " " " " " " " "
DUKSZIA, Ana.-	Casilla de Correo 1813.-	" " " " " " " " " "
FASSLER, Astrid.-	Hipolito Irigoyen 2432.-	" " " " " " " " " "
DOPAZO, Humberto.-	Mercedes 1815.-	" " " " " " " " " "
DOPAZO, Rubens.-	Miami 1731.-	" " " " " " " " " "
DOPICO, Carlos.	Cebollati 1560 ap.202.-	" " " " " " " " " "
DORELCO.S.R.L.-	Domingo Aramburu 1649.-	" " " " " " " " " "
DOSIL, Hoaracio.-	Luis P. Ponce 1331 ap.302.	" " " " " " " " " "
DOTTA B, Mario P.-	San Martin 3736.-	" " " " " " " " " "
DOTTA ARCOS, Victor.-	Marconi 1468(Sayago).-	" " " " " " " " " "
EDITORIAL CENTENARIO S.A.-	Artigas S.N.-CARDONA.-	" " " " " " " " " "
GERBION L., DR, Ego.-	Carlos Barbosa S.N.-CARDONA/-	" " " " " " " " " "
HUNZIKER, Elmer.-	" " " "	
PUJADO, Juan M.-	Pascual Ferrera S.N.-CARDONA/-	" " " " " "
MONTERO, Juan Pedro.-	Barbosa Esquina Artigas.- CARDONA.-	" " "
PRADERE, Santiago.-	Rincon 112-ROCHA.-	" " " " " " " " " "
ROTULD, Kidie.-	Orosmaldo de los Juncos 53.- ROCHA.-	" " " " " " " " " "
WATEMBERG, Benito.-	Lavalleja 22.- ROCHA.-	" " " " " " " " " "
BONNE C., Julio M.-	Jose E. Rodo.-SORIANO.	
NIEVES FERNANDEZ, Carlos.-	Barraca Rodo-Jose E. Rodo S.N.- SORIANO.	
UDAQUIOLA, Hugo.-	Banco Republica, Jose E. Rodo S.N.- SORIANO.	" " " " " " " " " "
PAULLET, Carlos.-	Veterinaria Daca Jose E. Rodo S.N.- SORIANO/-	" " " " " " " " " "

BIOGRAFICO Conocimiento 25-6-85 [illegible]

SECRETO COPIA PDJ3

NOMINA [illegible] PERSONAS [illegible] RECIBEN MATERIAL LITERARIO DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	MATERIAL	PROCEDENCIA
PETROFF: Elena	[illegible] 1166	Revista MAGIAR	BUDAPEST
PEHI: Carlos	Armonia 3117	"	"
ZIMMERMANN: Jose	Vazquez [illegible]	"	"
ZIRISH: Carlos	Bvard. Artigas 4365	"	"
ZIMMERMANN: Ferenc	Juan R. Gomez 2671 Ap.11	"	"
ZERAK: Julio	Cincinatti 1466	"	"
ZAVODSZKY: Jorge	Piriebuy 5[illegible]1	"	"
ZAKAR: Julio	La Gaceta 1297	"	"
ZADOR: Desiderio	Leandro Gomez 1578	"	"
ZACHAR: Elisabeth	Av. Mendoza 6[illegible]00	"	"
HUSZEK: Alejandro	Nelson 3405	"	"
HUGYECZ: Ladislav	Bruno Mendez 3[illegible]	"	"
HRUZ: Esteban	Cno. Duran 5588	"	"
HORVATH: Jose	Dayman 5922	"	"
HORVATH: Esteban	Maggiolo 587	"	"
HORVATH: Alejo	Caicobe 35[illegible]	"	"
HOROWITZ: Jose	San Jose 1026	"	"
HONIG: Olga	B. Mitre 1584 Ap.22	"	"
HLODAK: Juan	Darwin 3390	"	"
H[illegible]MAYER: Ezequiel	Juan C. Gomez 1383	"	"
KAIMER: Oscar	Arenguа 4708	"	"
JUSTITZ: Ladislao	18 de Julio 2344	"	"
JOACHIM: J. Sra.	Federico Sasviela Guarch 2974	"	"
KEREKI: Eugenia F. de	T. Narvaja 1267 Ap.204	"	"
KLEIN: Alejandro	Sosoeria 2675	"	"
KLEIN: Alejandro	San Jose 938	"	"
KLEIN: Alfredo	Bme. Mitre 1488	"	"
KISS: Pedro	Alejandro Beisso 1629 Ap.3	"	"
KISS: Pedro	Millas 3920	"	"
KISS: Gyozo	Cnel. Raiz 1323	"	"
RINGALD: Americo	Juncal 1397 (JETMAR)	"	"
JASTROV: Martin	Guaycuru 2742	"	"
JANOSI: Carlos	Pestalozzi 3997	"	"
JANKO: Coloman	Chana 2353	"	"
JAWAB: Eugenio	Ituzaingo 1292	"	"
[illegible]BAKOVITS: Hermann	Departamento de San Jose	"	"
HUSZAR: Adalberto	Jose M.Silva 4596	"	"
KAROLYI: Francisco	Calvante 5068	"	"
KANAL: Ladislao	EMPALME OLMOS	"	"
KAROLYI: Catalina [illegible] de	Canelones 919 bis	"	"
KEMENY: Andres	Debali 3061	"	"
KEISLER: Tibor	Luis Batlle Berres 4992-94	"	"
KEINBAUM: Juan	Cnel. Raiz 2175	"	"
KEINBAUM: Esteban	Bvard. Artigas 4098	"	"
KATONA [illegible]ODON: Esteban	Gonzalo Ramirez 1363 Ap.20	"	"
KAZDA: Bela	Marcelino Berteloth 1870 Ap.8	"	"
KATONA: Andrew	Carlos Santurio 882	"	"
KASZAS: Andres	Canelones 919 bis	"	"
KASZAS: Ander	Bacacay 1323	"	"
KAROLYI: Jose	E.Comte y Riquet 1365	"	"
KISS: Ernesto	Telgrano 2852 Bis	"	"
KISS: Lela	Buce 3556	"	"
KISS: Americo	J.Roldos y Pons 3974	"	"
KISS: Olga B. de	Florida 1233 Ap.2	"	"
KISFALUDI: Adalberto	Cadiz 2877	"	"
KISFALUDI: Adalberto	Gral. Flores 3430	"	"
KERTI: Juan	Londres 3389	"	"
KERTESZ: Tiberio	Soriano 803 Ap.1		
KERTESZ: Americo	Convencion 1126 bis		

BIOGRAFICO Conocimiento 25-6-85

SECRETO

014

1[illegible]49

SECRETO COPIA PDJB

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN CORRESPONDENCIA DE [illegible]

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	MATERIAL	PROCEDENCIA
FISCHER: Alberto	[illegible] 13 3	Revista MAGIAR	BUDAPEST
FEUERSTEIN: An[illegible]	[illegible] 80[illegible] Ap.7	"	"
FUHESZ: Esteban	Ituzaingo 12[illegible]5	"	"
FULOP: Kalman	Colo[illegible]a 2127 Ap.3	"	"
FULOP: Jose	Ituzaingo 1432	"	"
FULOP: David	Guatemala 1309	"	"
FURJES: Gabriel	Millan 3920 X	"	"
FRISCHMAN: Luis	Bme. Mitre 130[illegible]	"	"
FRIEDMANN: Maximiliano	Buenos Aires 45[illegible]	"	"
SARLOS	P.O. Box 69 (Ex printer)	"	"
ERDOS: Gerzson	Carlos Ma.de Pena 5602	"	"
BETTICH: Jose	Cisplatina 1349	"	"
FORDANY: Emma G. de	Cadiz 3003		"
REKE: Jose	H 115 (Pinamar)	"	"
LEVONYAR: Jose	Valparaiso 1344	"	"
LAZAR: Violeta de	Yaro 1127	"	"
LAZAR: Edith	Convencion 1236 Ap.4	"	"
LAZAR: Jose	Mentana 4016	"	"
FEIN: Ladislao	Rivera 2679	"	"
GABOR: Zoltan	Canelones 919 bis	"	"
GABOR: Americo	A.Saravia 4431	"	"
GAAL: Francisco	Cuareim 1070	"	"
GAAL: Francisco	Juan de Dios Pena 2005	"	"
FURJES: Gabriel	Federico Susviela Guarch 2974	"	"
FOLAY: Louis	Gaboto 1814	"	"
FOGEL: Leon	Convencion 1318	"	"
FIASCH: Henrik	Nueva Palmira 2162 Ap.3	"	"
FISCHER: Samuel	Buenos Aires 472	"	"
FISCHER: Nicolas	Durazno 1188 Ap.2	"	"
FISCHER: Andres	Concepcion del Uruguay 1919	"	"
LANG: Esteban	Lima 1513	"	"
POLANSZKI: Elena A. de	Turquia 3395	"	"
MAYER: Pedro	Santa Ana 3933	"	"
MATYAS: Ladial	Gabriel Pereira 2820	"	"
MATERN: Miguel	Caravelas 3531	"	"
[illegible]TTY: Francisco	Gral. Pagola 2075 Ap.3	"	"
MARTON: Antonio	Canelones 919 bis	"	"
MARKOVITS: A.	Millan 3920	"	"
MOLNAR: Julio	Juan D. Jackson 1364	"	"
ANTONIA MARTA: Jesus	Misiones 1466	"	"
MAROSY: Ander	Victoria 2779	"	"
HEIF: Ladislao	T. y Tres 1334 Ap.29	"	"
PROSZT: Janos	19 de Abril 3338	"	"
ROSEMBERG: Felipe	Paysandu 808 Ap.16	"	"
MOSKOVICS: David	Hocquart 1980	"	"
MOLNAR: Segismundo	Antonio M. Marquez 5314	"	"
MOLNAR: Pedro	Yi 1242	"	"
MOLNAR: Luis	Bruno Mendez 3371	"	"
FEUER: Benjamin	Rio Negro 1323	"	"
FERENCZY: Arturo	Solano Garcia 2612	"	"
FENYVES: Majer	Durazno 1027	"	"
FELVINCZI: Francisco	Ituzaingo 1258	"	"
FELDMAN: Andres	Diego Lamas 1598	"	"
FEJES: Julio	Avda.Gorlero 941 (P.del Este)	"	"
FEIN: Ladislao	Rivera 2679	"	"
PALATNY: Mialy	Larrañaga 3146	"	"
ORLOY: Geza	Pestalozzi 3929	"	"
OTT: Jose	Joaquin de Salterain 1481		
UDAL: Luis	Tamesis 2429		
RULL: Andres	Lauro Muller 1908		

BIOGRAFICO Conocimiento 25-6-58

SECRETO

1949

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG.-

SECRETO

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL Y LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

X

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL	PROCEDENCIA
ANA SEGATO S/A	PAYSANDU 1029	1 Ejempl. Revista	VISION
JUAN C FIGUEREDO	LAS PIEDRAS 1761(Young Rio Negro)	"	"
HECTOR INDARTE S/A	MONTEVIDEO 3358)Young Rio Negro)	"	"
CARLOS FITZGERALD	MARTININE 1780 (Young Rio Negro)	"	"
MILTON [illegible] G	MAC EACHEN 1650 Piso1 Ap.4.-	"	"
IGNACIO GAVENDA	YI 1458 Apto.301	"	"
RINALDO DE SALVADOR	CASILLA CORREO 151	"	"
OSCAR RIGHETTI	CONSTRUCT.SALTO GRANDE URUGUAY 657	"	"
DEMETRIO F.SAN CRISTOBAL	8 DE OCTUBRE POR BLANES HASTA ARBIERI(SALTO URUGUAY)	"	"
MANUEL FERREIRA	ARTIGAS 667(SALTO)	"	"
Dr.RICARDO REVETRIA	JUNCAL 32(SALTO)	"	"
MARIO A PIZZAROSSA	BELEN 224	"	"
[illegible]RDO PEREZ	ANDRES LATORRE 1025(SALTO)	"	"
AMERICO BARRALES	GOBERNADOR VIANA 2440	"	"
ROBERTO FERNANDEZ	MALDONADO 1229	"	"
ADOLFO FELISATTI	DURAZNO 1182	"	"
FRANCISCO ALCIATURI	MOTIVOS DE PROTEO 1392	"	"
ALCONOR S.A.	18 DE JULIO 887	"	"
ING.CARLOS ALGORTA	MAR ANTARTICO 1275	"	"
IGNACIO ALGORTA	SARMIENTO 2666	"	"
Dr.HUGO CHIODI	ANZANI 2159	"	"
RAMON CHOPITEA	18 DE JULIO 1044 P.1.-Esc.103	"	"
MIGUEL JULIO D'AMATO	CIA.DEL GAS DPTO.VENTAS 25 MAYO Y JUNCAL-		"
DAMAN S.A.	CERRO LARGO 1230	"	"
BORIS CHALAR PASTORINI	18 DE JULIO 1323 Piso 2	"	"
JUAN CHIDIA MARON	JULIO HERRERA Y OBES 1517	"	"
MARCELINO PEREZ	GIANELLI 1457	"	"
GERENTE BICICLETAS DEL URUGUAY	LRZO.FERNANDEZ 3106	"	"
[illegible]ALYSTOCKI Y CIA S.A.	TACUAREMBO 1206	"	"
MARTIN BIDEGAIN SACHETTI	ROSARIO 3355	"	"
SEBASTIAN BIDEGAIN	Cno.MALDONADO 6344	"	"
ORESTE BIANCHETTI PERNA	CERRO LARGO 1049	"	"
CLAUDIO BILLIG	RAMBLA RCA.DEL PERU 727 A.402.-	"	"
JOHN BIRD	POTOSI 1640	"	"
NICOLAS BITLLOCH	CORCEGA 1877	"	"
FCO.A BLANCO	CASILLA DE CORREO 690	"	"
HOMERO BLANCO	Bco.COMERCIAL CERRITO 400	"	"
BIANCHI Y CIA	BARTOLOME MITRE 1321	"	"
SERGIO DEL BO	18 DE JULIO 1333 2do.Entre Piso	"	"
JUAN CARLOS BLENGIO	GUAYAQUI 3378 Apto.201	"	"
GILBERTO M.BOASSO	CUARO 3233	"	"
JUAN J BOCCARDO	COMODORO COE 3355	"	"
DIEGO BOETCHI MAUSER	SORIANO 1040	"	"
MANUEL BOGHOSSIAN	DANIEL FERNANDEZ CRESPO 1963	"	"
ALICIA BOLONTE DE ZITO	GRITO DE GLORIA 1564	"	"
JULIO BOLOGNINI S.A.(JULIO AYERZA)	CERRITO 481	"	"
JUAN BONDANCZUK	MARTIN RODRIGUEZ 3991	"	"
BOLSAS PLASTICAS S.A.	AVDA.ITALIA 3982	"	"
HUGO BONAVITA PAEZ	25 DE MAYO 336	"	"
MANUEL BESPALKO	18 DE JULIO 871 Piso 4 -Ap.402	"	"
ESTEBAN BIANCHI	JUAN C.GOMEZ 1492 P.3-Esc.306		

BIOGRAFICO
25-6-75
Conocimiento

SECRETO

016

184944

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA

LA FERRIA...-

NOMBRES Y APELLIDOS.-	DOMICILIO.-	MATERIAL.-
MAC CULLAGH, Eduardo	Casilla de Correo 204.-	1 Ej. Revista VISION
MAIS, Jose.-	Garandi 670.-	" " " " " " " " " " "
MALVAR, Anibal.- G	Dr. Enrique Pouey 2653.-	" " " " " " " " " " "
PIERI STORNI, Luis.-	Colonia 1074 Apto. 3.-	" " " " " " " " " " "
EMBAJADA SOCIALISTA CHECOSLOVAQUIA.-	Casilla de Correo 500.-	" " " " " " " " " " "
EMBAJADA DE CHINA.-	Soca 1128, Planta Alta.-	" " " " " " " " " " "
" " SUD-AFRICA.-	Rincon 487 P. 2.-	" " " " " " " " " " "
EMBOM, Valentin.-	Ciudadela 1174 Ap. 102.-	" " " " " " " " " " "
GERENTE ENEFA S.A.-	Uruguay 111 .-	" " " " " " " " " " "
EPSTEIN & CIA.-	Agraciada 2312.-	" " " " " " " " " " "
ERAM S.A.!	Herv dero 303.-	" " " " " " " " " " "
ERICO, Dr. Adolfo.-	Uruguay 1239.-	" " " " " " " " " " "
ESCALDAFERRI, Angel.-	Tacuare 4685, CATAGO.-	" " " " " " " " " " "
PORTA F, Francisco.-	Casilla de Correo 888.-	" " " " " " " " " " "
PORT-S, Enrique.-	Cerro Largo 1350.-	" " " " " " " " " " "
DE QUINCKE, Ester A.-	Rio Negro 1394 esc. 504.-	" " " " " " " " " " "
DE ARTIAGA, Jorge.-	Casilla de Correo 1600.-	" " " " " " " " " " "
A..INI, Daniel Eduardo.-	Garandi 690.esc.209.-	" " " " " " " " " " "
ESMAR, S.A.-	La Paz 1267.-	" " " " " " " " " " "
ESPASANDIN, Ricardo J.-	Viña del Mar 6967.-	" " " " " " " " " " "
ELBAUM, Bernardo.-	Bvar. Artigas 644 Ap.401.-	" " " " " " " " " " "
ELCOS.S.R.L.-	Dante 1987.-	" " " " " " " " " " "
ELENTER TRIGON, Oscar.-	Vazquez Ledesma 3060.-	" " " " " " " " " " "
DOV..T, Orlado G.-	Cerrito 400.	" " " " " " " " " " "
ECHEVERRY, Robert.-	Avda.Gonzalo Ramirez 1497 Ap. 22.-	" " " " " " " " " " "
FINANCRE, Ru en Dario.-	Industria 3240.-	" " " " " " " " " " "
AZZONI, Renato.-	Maldonado 1062.-	" " " " " " " " " " "
ARZUAGA GONZALEZ, Luis.-	San Jose 120.-	" " " " " " " " " " "
ARRILLAGA S, Hector.-	Misiones 1475 P. 2. Esc. 1.-	" " " " " " " " " " "
ESTRAGO, Gerardo.-	18 de Julio 1811.-	" " " " " " " " " " "
ALVES, ... Miguel.-	Prg. Joe 2172 Ap. 12.-	" " " " " " " " " " "
ETCHEMENDY, Juan O.-	...ciag 1325.-	" " " " " " " " " " "
ETCHEVERRY, DE F, Ana L.-	Av. ... Mts.5545-Portones de Carrasco.	" " " " " " " " " " "
..CHEVERRY, Jose A.-	Cer se 5 5 P. 6.-	" " " " " " " " " " "
ETCHEVERRY B., Jose A.-	Zabala 1542 P. 6 Esc. 46.-	" " " " " " " " " " "
LORENZO ECHEVERRY, Juan.- G	Andres Puyol 1518.-	" " " " " " " " " " "
EXPRESSO RIO GRANDE SAO-PAULO. URUGUAY S.A.-	Joaquin Suarez 290.-	" " " " " " " " " " "
FA ROMAINA, Juan Carlos.-	Eux reo ... Ap. 1.3 Pl.-	" " " " " " " " " " "
EMBAJADA DE FRANCIA SERVCIO DE PRENSA.-	Av. Uruguay 852.	" " " " " " " " " " "
ESCANDELL URILLOS, Jorge.-	Colonia 915 Esc. 101. Pl.-	" " " " " " " " " " "
ESCARDO BAR E, Ricardo.-	21 de Setiembre 3035.-	" " " " " " " " " " "
ESCOBAR, Ru en.-	Bernardo de Guzman 175, NUEVO PARIS.-	" " " " " " " " " " "
ARRIGONI, Cesar.-	Jose Scoseria 2740.-	" " " " " " " " " " "
DUCK, Manfredo.-	Horacio Quiroga 6323.-	" " " " " " " " " " "
FRUGONI RISSO, Luis F.-	Cerrito 327 Esc. 36.-	" " " " " " " " " " "
FRUGONI, Mario.-	Rio Negro 1625.-	" " " " " " " " " " "
FUCAC SAL,	Cerrito 575.-	" " " " " " " " " " "
FRIDMANN, Mario.-	Chayos 5254.-	" " " " " " " " " " "
DE..UE, Fernando.-	Yi 1550.-	" " " " " " " " " " "
DUTILLEUL, Jerardo J.-	Garandi 690 Esc. 201.-	" " " " " " " " " " "
DURAN DEL C, ...al.-	Benito Blanco 1174 Ap. 301.-	" " " " " " " " " " "
DUTRA, Juan Andres.-	Lugano 3530.-	" " " " " " " " " " "
ECH.YDER, Antonio.-	Ciudadela 1387.-Of. 4.-	" " " " " " " " " " "
ECHEVERRYA, Alfredo J.-	Rio Negro 1394 Ap. 900.-	" " " " " " " " " " "
ROGUERIA ORIENTAL.-	Cuareim 1437.-	
..ARTE Julio.-	Barcelona ...	

SECRETO

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	MATERIAL/1
✓ALAMON, Omar.-	18 de julio 100(Tacuarembo.-	1 Ej.Rev. VISION.
RODRIGUEZ P, Alberto.-	Yaguaron 1225.-	" " " " " " " "
R de RIOS, Rosa.-	Sarandi 220(tacuarembo)	" " " " " " " "
✓AROSTESTEGUY de CESAR, Olga.-	Vilardebo 1005.-	" " " " " " " "
✓ARQUERO, Ivan.-	Buyentel 3397.-	" " " " " " " "
✓ARPA, C.R.L.-	18 de julio 2263.Piso 2 escritorio	" " " " " " " "
✓ARZUAGA, Alberto.-	25 de mayo 555.P.1.Escr.102.-	" " " " " " " "
ELGUE CATALDO, Raul.-	Misiones 1381.escr.26.-	" " " " " " " "
ELIERZA, Jose M.-	Canelones 2286.-	" " " " " " " "
ELPER, Leonardo.-	Bvar.Artigas 1478.P.3.-	" " " " " " " "
EMANUELLI, Hugo.-	Propios 5711.-	" " " " " " " "
EMBAJADA BELGICA.-	Leyenda Patria 2880.P.4.-	" " " " " " " "
EMBAJADA DE BOLIVIA.-	Rio Branco 1320. Piso 4.-	" " " " " " "
BOUZAS, Julio.-	Paraguay 2462.-	" " " " " " " "
BOVE SANTAYANA, Hector.-	Puntas de Santiago 1575.-	" " " " " " " "
BOVINO, Juan C.-	Orinoco 4060 Ap. 6.-	" " " " " " " "
BOZAS, Carlos.-	1º de Diciembre 1430 Ap. 4.-	" " " " " " " "
BRAGA, Arturo.-	Luis Alberto De Herrera 2226 is.-	" " " " " " " "
BRANAA, Jorge Luis.-	Av. Italia 3067.-	" " " " " " " "
BRAVO, Walter.-	Uruguay 1772 Ap. 17.-	" " " " " " " "
BRECCIA, Raul.-	25 de Mayo 45, Ap. 2.-	" " " " " " " "
BREGMAN, Samuel.-	Gabriel Pereira 3304 Ap. 302.-	" " " " " " " "
BRENNER, Marialine.-	Ramon Massini 3426 Ap. 501.-	" " " " " " " "
BRIAN, Dr. Juan Maria.-	Treinta y Tres 1420 Esc. 33.-	" " " " " " " "
SARTORI, Jorge.-	Ignacio Barrio 378, CARMELO.-	" " " " " " " "
BOGGIO RAIMONDO, Carlos A.-	Gral Flores Esquina Artigas.-	" " " " " " " "
LAGRASCO, Raul E.-	Maria 11 no 574, COLONIA.-	" " " " " " " "
SARTORI, Juan Jose.-	Zorrilla de San Martin 373,CARMELO.-	" " " " " " " "
COLLAZO, Ciro.-	Dr. Silva 601, MELO.-	" " " " " " " "
✓ALMEIRA Carlos A.-	Gral. Flores 319.-COLONIA.-	" " " " " " " "
✓ARMAND UGON, Cesar H.-	Sud ntex, COLONIA.-	" " " " " " " "
ZORRILLA DE SS, Ignacio.- G	26 de Marzo 3665 Ap. 801.-	" " " " " " " "
RISSO ETTANCOUR, Tomas.-	Bco. Republica, CARDONA/SORIANO.-	" " " " " " " "
SCHAYEWITZ B, Dr. Rodolfo.-	Dr. Mora S.N.-CARDONA/SORIANO.-	" " " " " " " "
LELIS DOS SANTOS, Solis.- S/A	Seccional 11,CARDONA/SORIANO.-	" " " " " " " "
✓ALFONSO, Mario.-	Barraca Uruguay, CARMELO.-	" " " " " " " "
✓ALONSO, Julio Cesar.-	Zorrilla de San Martin 130, CARMELO.-	" " " " " " " "
✓ARBELECHE, Eduardo M.-	Zorrilla 338.-CARMELO.-	" " " " " " " "
✓ARISTIA, Hector P.-	18 de Julio 435, CARMELO.-	" " " " " " " "
CONDE, Jorge.-	Uruguay 302, CARMELO.-	" " " " " " " "
IGOA, Raul.- S/A	Carmen 453, CARMELO.-	" " " " " " " "
JORAJURIA S Francisco.- S/A	Zorrilla de San Martin S.N, CARMELO.-	" " " " " " " "
PEREIRA INZURAIN, Dante.-	Ochoa S.N.- NUEVA HELVECIA.-	" " " " " " " "
BIANCHI, Andres.-	NUEVA PALMIRA COLONIA.-	" " " " " " " "
DE BRUN M, Alberto.-	Gral. Artigas 1076, PANDO.-	" " " " " " " "
CASELLA DALAMANO, Hector.-	Av. Artigas 902.- PANDO.-	" " " " " " " "
CASTELLO P, Eugenio.-	Artigas 1042, PANDO.-	" " " " " " " "
GIANELLI CONTIN ROSTIROLLA.-	Gral. J. Artigas 1087, PANDO.-	" " " " " " " "
MAZZEY, Alfredo.- S/A	Sarandi 8 6, PANDO.-	" " " " " " " "
NOVLOCHEL, Yamil.- S/A	Iturria 1022, PANDO.-	" " " " " " " "
PASTORINO PALI, Eduardo.-	Camino a la Balza S.N.- PANDO.-	" " " " " " "
GAUNDEL, Herman.-	Coruna o 4392.-	" " " " " " " "
I HARIM, Maria.- S/A	Hotel Victoria Plaza Piso 18.-	" " " " " " " "
HANANIA, Santos.- S/A	Uruguay 1065.-	" " " " " " " "
GUTIRALLIA, Adolfo.-	Benito Blanco 1047-402.-	" " " " " " " "
JAUREGUI, Dr. Gonzalo.- S/A	San Jose 1070.-	" " " " " " " "
CARRANCO, Dr. Walter.- G	Sarmiento 2263.-	" " " " " " " "
LAME, Juan Carlos.- S/A	Lauredes [illegible]	

SECRETO 1849

SECRETO **COPIA**

[illegible] PERSONAS QUE RECIBEN LITERATURA Y MATERIAL DE [illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	MATERIAL	EJMS.	PROCEDENCIA
BARDON: Kalman	18 de Julio 2262	Rev.MAGYAR	1	BUDAPEST
BARCZA: Maria	FLORIDA 1266bis	"	1	"
BALOGH: Ana P. de	[illegible] 3744/003	"	1	"
BALOGH: Desiderio	PA[illegible] 1572	"	1	"
BALOGH: Alejandro	JU[illegible] 2.14/1	"	1	"
BENIS: Andras	LUIS M. [illegible]UR 1895	"	1	"
BENIS: Adalberto	GA[illegible]CTO 1919	"	1	"
BENELEK:K. de Alejandro	[illegible]	"	1	"
BELA: Mihali	PEREZ GO[illegible] 4368	"	1	"
BALAZS: Juan	PINTA 1505	"	1	"
BALAZS: Estevan	PASTOR 1244	"	1	"
BALASKA: Luis	DEMOCRACIA 1979	"	1	"
BALASKA: Francisco	J/J/ ROUSSEAU 4728	"	1	"
BAJOS. Alejandro	JOAQUIN DE SALTERAIN 1417	"	1	"
BAJNA: Juan	[illegible] 1197	"	1	"
BAGI: Alejandro	NUEVA YORK 1542	"	1	"
[illegible]: Pedro	HUNGRIA 3735	"	1	"
BERGER: Alejandro	[illegible] 1674/4	"	1	"
BENIS: Jorge	SAN[illegible]AGE 2772	"	1	"
[illegible]FELD: Andres	SAN MARTIN 2983	"	1	"
BARAS: Juan	RECONQUISTA 157/4	"	1	"
ARVAY: Pedro	CONVENCION 1274	"	1	"
ARVAY: Jorge	21 de SETIEMBRE 2881	"	1	"
BALOGH: Francisco	Feliciano RODRIGUEZ 3176/4	"	1	"
BALINT. Andras	PEDRO [illegible] 1015	"	1	1
BALASI: Alejandro	MELO 2442	"	1	"
BERGER: Mauricio	CONSTITUYENTE 1809	"	1	"
BERCOVICS: Francisco	AGRACIADA 1632	"	1	"
BALKA de BEBOK: Matilde	J.L. TERRA 3308	"	1	"
BARUCH: Mauricio	J.L. TERRA 2519	"	1	2
BATTHANY M.D.: Carlos	AGRACIADA 2725	"	1	"
ARMANDO: David	FLORIDA 1279	"	1	"
APAL: Alejandro	J.H. y O[illegible] 11[illegible]0	"	1	"
VARGA: Zoltan	COLON 1405	"	1	"
SCHROTT: Eduardo	E. ACEVEDO 1426/17	"	1	"
SCHUCK: Carlos	SIERRA 2213	"	1	"
FARKAS: Desiderio	CONVENCION 1262	"	1	"
FALKENSTEIN: Juan	COQUIMBO 2273	"	1	"
REGAL: Janos	CURUGUATI 1014	"	1	"
RAB[illegible]: Zoltan	MANILLA 2365	"	1	"
GRUNBAUM. Carlos S/A	Soriano 936	"	1	"
GROSZ. Victor.	San Jose 1262	"	1	"
GRUNHUT: Jeno. S/A	8 de octubre 3977	"	1	"
GRUNWALD: Guillermo. S/A	Andes 1425.P.6.Ap.36	"	1	"
GUILLERMO: Jose B. S/A	Misiones 1276 Mis	"	1	"
GULYAS: Alejandro. V GULIAS	Balneario Las Toscas	"	1	"
GUTAI: Jose. S/A	Nicaragua 2263	"	1	"
GUTFREIND: Milkos. S/A	Reconquista 519.	"	1	"
GRUNWALD: Jorge. S/A	Andes 1433.Ap.22	"	1	"
GUTTMAN: Jorge. S/A	Brecha 574.	"	1	"
GUTTMANN: Alejandro. S/A	Treinta y Tres 1334	"	1	"
ROSCH: Rodolfo	Maldonado 932.Ap.8.	"	1	"
Dr. D/ ROMAT/	Av. Ricaldoni 1808.	"	1	"
ROKALY: Sra.	Garve 5656.	"	1	"
RIRACK R: Mihaly	Chamuzo 4098.	"	1	"
RIMIK. Gyula.	Reconquista 1246.	"	1	"
SKRILEC: Zoltan.	Arequita 2199	"	1	"
SIGER. Luis	Rio Negro 1140.	"	1	"
HARSANYI: Rezso	Treinta y Tres 1334	"	1	"

BIOGRAFICO 25-6-85 [illegible]

1849

 SECRETO

SECRETO COPIA ✓

[illegible]NA DE [illegible] QUE [illegible] EN LITERATURA
Y [illegible] IZ[illegible]

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	MATERIAL		EJEMS.	PROCEDENC.
ZEKAN: Julio	Cinc[illegible]tti 1466	Rev.	Magyar	1	BUDAPEST
ZAVODSZKY: Jorge	PIRI[illegible]UY 5141	"	"	1	"
SOMLO: Francisco	RINCON 545	"	"	1	"
SOLARICS: Juan	F[illegible]MIN [illegible]RA 1929	"	"	1	"
SLIMOVICS: Salomon	DOLORES (Dpto, Soriano)	"	"	1	2
SKRILSO: Soltan	AREQUITA 2199	"	"	1	"
SIGER: Luis	RIO NEGRO 1140	"	"	1	"
ZIMMERMANN: Ferenc	JUAN R/ GOMEZ 2671/11	"	"	1	"
ZOLTAN: Susanita	Dr, M GE[illegible]D 1732,18	"	"	1	"
ZIMMERMANN: Jose	VAZQUEZ 1180	"	"	1	"
ZIRIGH: Carlos	BVAR. ARTIGAS 4375	"	"	1	"
SZEKERES: Pablo	GENOVA 2378	"	"	1	"
SEJAVITZ: Aladar	AVDA. Dr RIC[illegible]LONI 1808/7		"	1	"
S[illegible]OK: Ernesto	B. MITRE 1584	"	"	1	"
SCHNITZER: Adela	JAIME ZUDAÑEZ 2884	"	"	1	"
SCHWARTZ: Nicolas	B. MITRE 1306	"	"	1	2
SCHWARTZ: Alejandro	PAYSANDU 1196	"	"	1	"
SCHWARTZ: Guillermo	DURAZNO 1015	"	"	1	"
SOMOGYI: Tomas	CARLO ROXLO 1385/10	"	"	1	"
SCHULHOF: Americo	25 DE AGOSTO (Dpto Florida)	"		1	"
SCHUCK: Carlos	SIERRA 2213	"	"	1	"
SCHROTT: Eduardo	EDUARDO ACEVEDO 1426/17	"	"	1	"
POLANSZKY: Elena A. de	TURQUIA 3395	"	"	1	"
POLLACSEK: Julianna	SAN JOSE 935 Ap.10 2P.	"	"	1	"
PINTE: Alejandro	PINTA 1805	"	"	1	"
PETROFF: Elena	ARAZATI 1166	"	"	1	"
PERI: Carlos	ARMONIA 3117	"	"	1	2
ROTH: Adalberto E.	AVELLANEDA 3721	"	"	1	"
NEMES: Lloas	CO[illegible]ANA 1955	"	"	1	"
C. de NAVAI: Maria Teresa	CONVENCION 1490/18	"	"	1	"
SZABO: Rosa Nagi de - S/A	EMANCIPACION 3090	"	"	1	"
NAGI: Esteban - S/A	DIEGO CARDOZO 3296	"	"	1	"
NAGI: Elemer - S/A	RINCON 635	"	"	1	"
NAGI: Attila - S/A	C.C. No. 1221	"	"	1	"
NAGI: Alfredo - S/A	B. MITRE 1670 (Peñarol)	"	"	1	"
NAGI: Adalberto - S/A	MERCEDES 1291	"	"	1	"
MULLER: Sara de - S/A	BUENES 3194	"	"	1	"
MULLER: de LORINCZI: Juana - S/A	AVDA. URUGUAY 1306/11 P5	"	"	1	"
MULLER: Juan - S/A	PESTALOZZI 3929	"	"	1	"
MOSKOVISC: David	HOCQUART 1930	"	"	1	"
MORTON: C. Andy	SAN MARTIN S.N. Block 1 Ap.74		"	1	"
MOLNAR: Seguismundo - S/A	A.M. MARQUEZ 5314	"	"	1	"
MOLNAR: Pedro - S/A	YI 1242	"	"	1	"
MOLNAR: Luis - S/A	BRUNO MENDEZ 3071	"	"	1	"
MOLNAR: Julio - S/A	JACKSON 1374	"	"	1	"
MOLNAR: Jose Atila G	GUARANI 1237	"	"	1	"
MOLNAR: Isabella - S/A	LIMA 1544	"	"	1	"
MOLNAR. Francisco - A/N	VALLENEGRO 3479	"	"	1	"
FAINSTEIN: Miguel	[illegible] 318	"	"	1	"
FALKENSTEIN: Alejandro	HOCQUART 22[illegible]-68	"	"	1	"
FARKAS: Luis	Nicaragua 2294	"	"	1	"
SUGAR: Erno	CERRITO 5[illegible]3	"	"	1	"
NOTHELFER: Antonio - S/A	Tristan Narvaja 1140	"	"	1	"
NOTHELFER: Adalberto - Varios	CARAPE 1018	"	"	1	"
NOLL: Juan - S/A	Dr. C.M. DE PENA 4906	"	"	1	"
BART: Carlos	PARAGUAY 1243/ 203	"	"	1	"
BARTFAIT: Gesa	CERRO LARGO 1193	"	"	1	"
BARSCHI. Alejandro	OLIMAR 1371	"	"	1	"
BARTA: Gabriel	TEODORO ALVAREZ 3758	"	"	1	"

BIOGRAFICO
95-6-85 (4)
"Conocimiento"

...///////.........

SECRETO

1849

SECRETO

[illegible] DE PERSONAS [illegible] LITERATURA I MATERIAL
[illegible] TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

COPIA

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCION	MATERIAL	EJMS.	PROCEDENCIA.
HARVANY: Pablo.	[illegible] de Gorriti 2135. REv.	MAGYAR	1	BUDAPEST
MAZY: Benito.	21 de setiembre 2859.	" "	1	"
HEGEDUS Pedro.	Burgues 3006.	" "	1	"
SARLOS: Eduardo.	Sarandi 700.	" "	1	"
SALAMON: Elizabeth.	Convencion 1308.	" "	1	"
STEINBACH: Pablo.	Perez Castellanos 1428.	" "	1	"
STEINER: Eugenio.	Av. Italia 2759 bis.	" "	1	"
STEINER: Eugenio.	Alejandro Chucarro 1224	" "	1	"
STERN: Jose.	Medanos 1434.	" "	1	"
STEINER: [illegible]	Gral. Flores 2293.	" "	1	"
SOMLO: Francisco.	Rincon 545.	" "	1	"
SOLARIOS: Juan.	Fermin Ferreira 1929.	" "	1	"
SLIMOVICS: Salomon.	Dolores Soriano.	" "	1	"
MULLER de LORINCZI: Juana. S/A	Uruguay 1306. Ap. 11.	" "	1	"
VARGA: Jose.	Camino Corel 3315.	" "	1	"
VARGA: Carlos.	Genova 3264.	" "	1	"
VARGA: Arpad.	La Paz 1[illegible]90.	" "	1	"
VARADY: Margarita.	25 de Mayo 3[illegible]1.	" "	1	"
ORLOG: Geza. *Varios ORDOG*	Pestalozzi 3929.	" "	1	"
OTT: Jose. – *S/A*	Joaquin de Salterain 1481.	" "	1	"
[illegible]KORBAN: [illegible]	Mana 3945.	" "	1	"
NYARY: Kamilla.	Nicaragua 1457.	" "	1	"
NOVITZKY: Guillermo.	5 de abril 4443.	" "	1	"
NOVICZKY: Americo.	Ganaderos 4819.	" "	1	"
NOVAK. Francisco.	Escocia 2184.	" "	1	"
NOTHELFER: Adalberto.	Carafi 1018.	" "	1	"
NOTHELFER: Antonio.	Tristan Narvaja 1140.	" "	1	"
NOLL: Juan. – *S/A – repetido antes* →	Dr. C. de Pena 4506.	" "	1	"
PAKAN: Louis.	Larrañaga 3146.	" "	1	"
PAVELLA: Miguel.	Irlanda 3023.bis.	" "	1	"
PASSTERNAK: Sra.	Treinta y Tres 1334.A25	" "	1	"
PAPP: Miguel.	Gral. Pagola 2174.	" "	1	"
PAPP: Karoly.	Gaboto 1919.	" "	1	"
SAGI: Zoltan.	Pdco. Sosa 1268.	" "	1	"
RUTINSTEIN: Adalberto.	Cindadela 1156.	" "	1	"
ROZMAN: Andres.	Avda. Ricaldoni 1808.	" "	1	"
RONKOS: Karoly.	Iglesia Lutera. Rivera.	" "	1	"
ROTH: Bela.	Gaboto 1931.	" "	1	"
WEISZ: Samuel.	San Salvador 1921.	" "	1	"
WEISZ. Miguel.	Treinta y Tres 1279.	" "	1	"
WIENER. Maximo.	Convencion 1267.	" "	1	"
WESZLER: Fernando.	Carlos Ma. Ramirez 1873	" "	1	"
WEISZ. Mauricio.	Cnel. Alegre 1219. Ap. 10	" "	1	"
WEISZ: Juan.	Medanos 1777.	" "	1	"
WEISZ: Francisco.	Reyes 1[illegible].	" "	1	"
WEISZ: Francisco.	Sarandi 4[illegible].	" "	1	"
WEISZ: Eugenio.	Canelones 1[illegible].	" "	1	"
WEISZ: Ernesto.	Leandro Gomez 2712.	" "	1	"
ROSEN: Rdolfo.	Rio Negro 1337. Ap. 30[illegible]	" "	1	"
ROSCH: Rodolfo.	Maldonado 932. Ap. 8.	" "	1	"
ROMAN. Dr. D/	Avda. Ricaldoni 1808.001	"	1	"
[illegible]TH UGR. Julio.	Avda. Agraciada 3121.	" "	1	"
ROK LY: N/Sra.	[illegible] Colon.	" "	1	"
BIRACKER. Mihaly.	Chanuzo 409[illegible].	" "	1	"
RIMAK. Gyula.	Reconquista 124[illegible].	" "	1	"
SCHLESINGER. Americo.	Ituzaingo 1512.	" "	1	"
SALOMON. Elizabeth.	Convencion 1308.	" "	1	"
GOLDBERGER: Adalberto.	Maldonado 9[illegible]7.	" "	1	"
HOLLENDER. Alejandro.	Colonia [illegible]94.	" "	1	"
PALFALVI. Alberto.	Julio [illegible] 4753.	" "	1	"
PALUGYA. Denke.	Ellauri 1058.	" "	1	"

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-9-58

1849-[illegible]

021 SECRETO

SECRETO

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

COPIA

NOMBRES Y APELLIDOS.-	DIRECCIONES.-	MATERIAL ALEMAN.-		
		Corres.	OLITICA	EXTERIOR.
SINGER, Juan Adolfo.-	Siria 5974			
TERRA, Juan Pablo.-	Dufort y Alvarez 3367	"	"	"
MARCHESANO, Antonio.-	Siria 117	"	"	"
CARDOZO, Dr. Jose P.-	Agraciada 3438	"	"	"
POZZOLO, Luis Bernardo.-	Colonia 17[illegible] Apto.1.	"	"	"
ARAIDE, Jose Oria.-	Hervidero 2837	"	"	"
~~BALOGH de MARCI, Elena.-~~	~~Chacabuco 916 Piriapolis~~	~~"~~	~~MAGYAR PANORAMA~~	
PALFALVI, Alberto.-	Julian Laguna 4753	"	"	"
Colecc. Cat. HUNGARA.-	19 de Abril 3338	"	"	"
TAMAS, Sigismundo.-	Francisco Muñoz 3050	"	"	"
RALECVSZKI, Pablo.-	Colonia Valdense	"	"	"
FILLINGER, Alfred.-	Roosvelt 101 Pando.-	"	"	"
HELTAI, Francisco.-	Uruguay 843 Apto.202.	"	"	"
Os. de KOVACS, Juliana.-	Havre 1930	"	"	"
REISZ, Andres.-	Aparicio Saravia 2[illegible]6	"	"	"
NAGY, Esteban.-	Diego Cardozo 3296	"	"	"
JAAL, Francisco.-	Cuareim 1070	"	"	"
ROSEN, Rodolfo.-	Rio Negro 1337 Apto.306	"	"	"
SZEGO, Juan.-	Ganaderos 4401	"	"	"
VARGA, Arpad.-	La Paz 1690	"	"	"
KARPATY de WOLF, Erzsebet.-	25 de Mayo 707 Apto.10	"	"	"
ROMAN, Dr.-	A. Ricaldoni 1808/001	"	"	"
SZATMARI, Lily.-	25 de Mayo 707	"	"	"
PERRY, Sandor.-	Nueva Palmira 2018 A. 12	"	"	""
NOVAK, Francisco.-	Escocia 2184	"	"	"
REIF, Ladislao.-	Treinta y Tres 1334	"	"	"
~~[illegible]~~				
DUBOK, Juan.-	Ofc. Nac. Nº 523 San Carlos Departamento de Maldonado	"	"	"
FARKAS, Erika.-	Mercedes 1285 Ap.11.-	"	"	"
MIHALIK, Béla.-	Amsterdam 1420/b	"	"	""
MALO MINKO, Ivan.-	Ruben Dario 2986	"	"	"
LICH, Samuel.-	San José 823	"	"	"
[illegible]DO, Pál.-	Fed. Ganza 3[illegible]62	"	"	""
RACZ, Zoltán.-	Manila 2365	"	"	"
STALGARBERG, Ella.-	Pedro Ricaldoni 3617	"	"	"
CZINNER, Alfredo.-	Brandsen 2016 Ap.304	"	"	"
APRO, E.-	Maldonado 945	"	"	"
BAZSIKA, José.-	Guaira 116.-	"	"	"
CSERI, Terez.-	Bartolome Mitre 1678	"	"	"
HUSZAR, Istvan.-	José Ma. Silva 4590	"	"	"
KURTA, Ferenc.-	Juan Espinosa 1307	"	"	"
Irene de TANGRETTI.-	Laguna Merin 4349	"	"	"
GEIG, Pablo.-	P/O.B. 462	"	"	"
JOACHIM, Jozsef.-	Federico Susviela Guarch 2974	"	"	"
KUNZ Francisco.-	Goethe 4418	"	"	"
KUTHY, Marta.-	Buenos Aires 596	"	"	"
MARKOVITS, Alejandro.-	Francisco Pla 3615	"	"	"
FULOP, Katika.-	Colonia 2127	"	"	"
BEDO, Gyula.-	Constituyente 1772	"	"	"
FERENCZI, Arturo.-	Solano Garcia 2622	"	"	"
Z de BELOK, Matilde.-	CERRAL 3296	"	"	"
DORNER, Christobel.-	Palmar 2205	"	"	"
SVEC, Pablo.-	Genova 3423	"	"	"
KANAL, Laszló.-	Emp. [illegible] Olmos	"	"	"
GROSZ, Már.-	Larrañaga 3050	"	"	"
N. de SZABO, Rosa.-	Emancipacion 3998	"	"	"
B. de KISS, Olga.-	[illegible] 1233	"	"	"
MULLER, Hugo.-	Larrañaga 3177	"	"	"

BIOGRAFICO
25-6-75 [illegible]
Conocimiento

1849.-

SECRETO

SECRETO

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE [illegible] EN M[illegible]L DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES Y APELLIDOS.-	DIRECCIONES.-	MATERIAL—ALEMAN.-		
CAMPAL, Z. Ing.-	Simon Bolivar 1187 Ap. 1.	Correspon.	POLITICA	EXTERIOR.-
IASOTTIZ, Nelson.-	V. Basagoiti 401[illegible].-	"	"	"
GROTTOGINI, Dr. Juan J.-	Fco. Soca 1384.-	"	"	"
SANGUINETTI, Dr. Julio Ma.	Luis P. Ponce 1465 Ap. 7.-	"	"	"
EGGERS, Guillermo.-	Caramurues 1230.-	"	"	"
MINISTRO SALUD PUBLICA.-	18 de Julio 1892.-	"	"	"
PITA FAJARDO, Dr. Oliver.-	Vazquez 1477.-	"	"	"
SOSA, Jesualdo.-	Ejido 1209.-	"	"	"
AGUIRRE GONZALEZ, Adolfo.-	Juan Paullier 1114.-	"	"	"
MANE GARZON, Alberto.-	Luis P. Cavia 30[illegible]7 Ap. [illegible]01.-	"	"	"
PAYSSE REYES, Dr. Hector.	Colonia 1074 P. 5.-	"	"	"
RINON PERRET, Luis—Ing.-	Aconcagua 4942.-	"	"	"
GRAJALES, Milton.-	Bulevar Artigas 430[illegible].-	"	"	"
PRESIDENTE CONSEJO ESTADO	Palacio Legislativo	"	"	"
BIBLIOTECA MINIST, SALUD PUBLICA	18 DE JULIO 1892	"	"	"
BIBLIOT. MINIST. DE EDUC. Y CULTURA-	SARANDI 450	"	"	"
LUIS BATLLE BERRES	Cno. DE LAS TROPAS 2430	"	"	"
LUIS BERNARDO POZZOLO	Colonia 1761 Apto. 1	"	"	"
A[illegible]ALC	Cebollati 1461	"	"	"
MARIO FARACHIO	Guayaqui 3428 Apto 01.-	"	"	"
ARCHIVO GENERAL DE LA NACION	CONVENCION 1474	"	"	"
INSTITUTOS ESTUD. SUPERIORES	Constituyente 1711	"	"	"
JESUALDO SOSA	Ejido 1209	"	"	"
GERVASIO A. CRESPO	Defensa 660 (Las Piedras)	"	"	"
Director RADIO CARVE CX 16	Mercedes 973	"	"	"
Director RADIO ARIEL CX 10	Olimar 1472	"	"	"
OMAR DE FEO	Tacuarembo 1234	"	"	"
NORBERTO COSTABEL	San Jose 973	"	"	"
GUILLERMO EGGERS	Caramurues 1230	"	"	"
Jose Oria Arbide	Hervidero 2837	"	"	"
EDUARDO PAZ AGUIRRE	I. M. FERRARI 1339	"	"	"
Radio MONTE CARLO CX 20	18 de Julio 1224	"	"	"
Radio LA RADIO CX 30	Plaza Independencia 846	"	"	"
SUB SEC. MINIST. RELAC. EXTERIORES	18 de Julio 1205	"	"	"
BIBLIOT. MINIST. DEFENSA NACIONAL	25 de Mayo 279	"	"	"
Director de la GACETA COMERCIAL	Plaza Independencia 717	"	"	"
Direccion Gral. ESTADIST. Y CENSOS	CUAREIM 2052	"	"	"
Biblioteca NACIONAL DE URUGUAY	GUAYABO 1793	"	"	"
ALFREDO MELHEM	JUAN PAULLIER 1783	"	"	"
ENRIQUE PIÑEIRO	Bartolome Mitre 1275	"	"	"
REDACTOR DE " 9 DE FEBRERO"	Avda. Gral. Garibaldi 2579	"	"	"
DIRECTOR DE " ACCION "	Florida 674	"	"	"
REDACTOR DE "UNZER FRAINT "	JULIO HERRERA Y OBES 1171	"	"	"
E. CAMPAL	SIMON BOLIVAR 1187 A. 1	"	"	"
NELSON [illegible]IAROTTI	V. BASAGOITI 4016	"	"	"
DIARIO "EL DIA "	18 de Julio 1297	"	"	"
NORBERTO MOZZERA	Fco. de Figueroa 2223	"	"	"
MANUEL ESPINOLA	Avda. Brasil 2842 Apto. 8.	"	"	"
ADA BERNSTEIN	Beyrouth 1347	"	"	"
CAMARA DE INDUSTRIAS	Agraciada 1670 Piso 1	"	"	"
INST. CULTURAL URUGUAY (RDA)	Andes 1274	"	"	"
Radio EL ESPECTADOR CX 14	Soriano 1227 Piso 2	"	"	"
AGUSTIN C. CAPUTI	Santa Lucia (Canelones)	"	"	"
RUBEN [illegible]	Pablo de Maria 1561	"	"	"
Director LA MAÑANA	Bartolome Mitre 1275	"	"	"
ASOCIACION DE LA PRENSA	Plaza Cagancha 1356 P.1.	"		
LUIS HIERRO GAMBARDELLA	Santos 923 Piso 10	"		
WASHINGTON BELTRAN	FELIX OLMEDO 3532	"		

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

1849

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIONES.-	MATERIAL/
ANDRULIS, J.-	Vizcaya 423.-	1 Ej.GIMTASIS KRASTAS.-
TAPARAUSKAS, S.-	Turquia 4205.-	1 Ej.GIMTASIS KRASTAS.-
VIECIENE, E.-	Leonardo Olinardo 4114.-	" " " " " " " " " " "
JANKAUSKAS, A.-	Vigo 4242.-	" " " " " " " " " " "
URBANAVICIUS, B.-	Rusia 1903.-	" " " " " " " " " " "
VELYVIS, A.-	Lavalleja 2073.-	" " " " " " " " " " "
MARKEVICIUS, V.-	Ituzaingo 1278.-	" " " " " " " " " " "
RYBOKAS, K.-	Carlos Geller 4379.-	" " " " " " " " " " "
IVANAUSKAS, A.-	Barcelona 1929.-	" " " " " " " " " " "
UZDRA, G.-	Gral. Hornos. 4512.-	" " " " " " " " " " "
FRANKA, J.-	Carlos M. Ramirez 1563.-	" " " " " " " " " " "
VEZYS, E.-	Rio del Janeiro 3224.-	" " " " " " " " " " " "
VISILIAUSKAS, K.-	Puerto Rico 40[illegible]1.-	" " " " " " " " " " " "
VOROBIOVAS, P.-	Calle 8-98, Barrio Casabo.-	" " " " " " " " " " " "
VILIUNIENE, I.-	Belgica 1653.-	" " " " " " " " " " " "
VIECIENE, E.-	Leonardo Olinardo 4114.-	" " " " " " " " " " " "
GRIFALIUNAS, J.-	Siena 3115.-	" " " " " " " " " " " "
J[illegible]CYS J.-	Polonia 4026-4032,-	" " " " " " " " " " " "
DOLIERIS, J.-	Baltimare 1515.-	" " " " " " " " " " " "
VOROBIOVAS, P.-	Calle 8-98, Barrio Casabo.-	" " " " " " " " " " " "
VAICIKENAS, K.-	" 11-175, " "	" " " " " " " " " " " "
URBANAVICIUS, B.-	Rusia 1903.-	" " " " " " " " " " " "
KIBIKAUSKAS, J.-	Grecia 3435.-	" " " " " " " " " " " "
SVETIKAS, A.-	Rio del Janeiro 4001.-	" " " " " " " " " " " "
GARBACIAUSKAS, J.-	Suecia1830.-	" " " " " " " " " " " "
VAITKUS, A.-	Camino Castro 563 A.-	" " " " " " " " " " " "
GUDYNAS, A.-	Pedro Giralt 4110.-	" " " " " " " " " " " "
SIDLAUSKAS, C.-	Calera de la Huerfanos 4253.-	" " " " " " " " " " " "
STANKAUSKAS, T.-	Santander 1937.-	" " " " " " " " " " " "
VELYVIS, A.-	Lavalleja 2073.-	" " " " " " " " " " " "
SILINSKAS, .-	Cuñapiru 1816.-	" " " " " " " " " " " "
PRANKAS, J.-	Carlos M. Ramirez 1563.-	" " " " " " " " " " " "
PRANSKEVICIUS, S.-	Bogota 4221.-	" " " " " " " " " " " "
[illegible]LEZAUSKAS, J.-	" 4284.-	" " " " " " " " " " " "
GRICKEVICIUS, J.-	Rio del Janeiro 4082.-	" " " " " " " " " " " "
VILIUNIENE, I.-	Belgica 1653.-	" " " " " " " " " " " "
VAICIKENAS, K.-	Calle 11-175, Barrio Casabo.-	" " " " " " " " " " " "
URBANAVICIUS, .-	Rusia 1903.-	" " " " " " " " " " " "
SIMAITIS, J.-	Portugal 3790.-	" " " " " " " " " " " "
MIKENAS, I.-	Oficial B-6688, Paso de la Arena/	" " " " " " " " " " " "
MAZEIKA, V.-	Portugal 42[illegible]0.-	" " " " " " " " " " " "
KUKANSKIS, A.-	Peru 1847.-	" " " " " " " " " " " "
MARKEVICIUS, V.-	Ituzaingo 1278.-	" " " " " " " " " " " "
BAKYTE, B.-	Calle I-129, Barrio Casabo.-	" " " " " " " " " " " "
LIORENCAS, M.-	Pasandes 155.-	" " " " " " " " " " " "
LUKOSIUNAS, A.-	Portugal 212.-	" " " " " " " " " " " "
UZDRA, G.-	Gral. Hornos 4512.-	" " " " " " " " " " " "
STENDELIS, .-	Chile 4239.-	" " " " " " " " " " " "
ABRACINSKIENE, A.-	Ecuador 1614.-	" " " " " " " " " " " "
REVUCKAS, A.-	Austria 17[illegible].-	" " " " " " " " " " " "
S[illegible]TYGA F.-	Carlos Leon Perez 4007.-	" " " " " " " " " " " "
PERIODICO, "DA[illegible]AS"	Casilla de Correo 8[illegible]5.-	" " " " " " " " " " " "
GERVICKAS, P.-	San Antonio 35[illegible]8.-	" " " " " " " " " " " "
ALEKSIEJUNAS, V.-	Dinamarca 3[illegible]70.-	" " " " " " " " " " " "
ALULLIS, L.-	Cruz del Sur 6002.-	" " " " " " " " " " " "
ANDRULIS, J.-	Vizcaya 42[illegible]3.-	" " " " " " " " " " " "
BAKSYS, V.-	Ecuador 1680.-Se repite 2 veces	" " " " " " " " " " " "
ANDRIULIS, I.-	Japon 2090.-	" " " " " " " " " " " "
GAVELIUTE, V.-	Puerto Rico 4276.-	" " " " " " " " " " " "

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAL QUE RECIBE EN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES Y APELLIDOS.-	DIRECCIONES.-	MATERIAL.-
CIRPUS, A.	[illegible]na 2167.-	1 Ej.GIMTASIS KRASTAS.-
KUOLYTE, A.-	Gobernador del Pino 467.-	" " " " " " " " " " " "
VALECKAS, J.-	Gibraltar 8127.-	" " " " " " " " " " " "
VAITEKUNAS, A.-	Dr. Jose M. Silva 4185.-	" " " " " " " " " " " "
PAULAUSKIENE B.-	Benito Riquet 1223.-	" " " " " " " " " " " "
VOROBIOVAS, P.-	Calle 8-98, Barrio Casabo.-	" " " " " " " " " " " "
VAICIKIENAS, K.-	" 11-175, " "	" " " " " " " " " " " "
STEPONAVICIUS, J.-	Avellaneda 4644.-	" " " " " " " " " " " "
LINKEVICIUS, K.-	Bogota 3217.-	" " " " " " " " " " " "
DUMBLIAUSKAS, T.-	Turquia 3534.-	" " " " " " " " " " " "
TAPARAUSKAS, S.-	" 4205.-	" " " " " " " " " " " "
LIUZINAS, A.-	Peru 2068.-	" " " " " " " " " " " "
SAULIS, M.-	Haiti 1991.-	" " " " " " " " " " " "
SIMANSKIS, V.L.-	Peru 1728.-	" " " " " " " " " " " "
MIKALEJUNAS, Gobernador	del Pino 4505.-	" " " " " " " " " " " "
KAMANDULIS, J.-	Bogota 4441.-	" " " " " " " " " " " "
MARKEVICIUS, V.-	Ituzaingo 1278.-	" " " " " " " " " " " "
KRUTULIENE, O.-	Turquia 3842.-	" " " " " " " " " " " "
K[illegible]LIAUSKAS, K.-	Japon 2249.-	" " " " " " " " " " " "
RIBIKAUSKAS, J.-	Grecia 3435.-	" " " " " " " " " " " "
KUSELIAUSKAS, K.-	Japon 2249.-	" " " " " " " " " " " "
LIUDZIUS, A.-	Chamberlain, A.-	" " " " " " " " " " " "
ANDRIULIS, I.-	Japon 2090.-	" " " " " " " " " " " "
NOREIKA, I.-	Larravide 3035.-	" " " " " " " " " " " "
URPONAS, A.-	China 1871.-	" " " " " " " " " " " "
VAITKEVICIUS, F.-	Portugal 4143.-	" " " " " " " " " " " "
VITKAUSKAS, B.-	Filipinas 4172.-	" " " " " " " " " " " "
DIGRAVICIUS, A.-	Cerro Largo 1425 Ap. 5.-	" " " " " " " " " " " "
DERENCIUS, P.-	Rio del Janeiro 4001.-	" " " " " " " " " " " "
DOLIERIS, J.-	Baltimore 1515.-	" " " " " " " " " " " "
DRUKTAINIS, B.-	Vilardebo 1279.-	" " " " " " " " " " " "
UZDRA, G.-	Gral. Hornos 4512.-	" " " " " " " " " " " "
VILIUSIS, K.-	Calle 10-143, Barrio Casabo.-	" " " " " " " " " " " "
ALULIS, L.-	Cruz del Sur 8002.-	" " " " " " " " " " " "
B[illegible]NYS, J.-	Ecuador 1680.-	" " " " " " " " " " " "
ALEKSIEJUNAS, V.-	Dinamarca 3870.-	" " " " " " " " " " " "
SAULIS, M.-	Haiti 1991.-	" " " " " " " " " " " "
STASIUKIS, K.-	Balmiro Costa 4564.-	" " " " " " " " " " " "
RAKAUSKAS S.-	Bogota 4286.-	" " " " " " " " " " " "
MAKASKAITE, A.-	Japon 1687.-	" " " " " " " " " " " "
LAUCIUS, B.-	Diego Lamas 1594.-	" " " " " " " " " " " "
SIMUSNAS, K.-	Ecuador 1680.-	" " " " " " " " " " " "
KAVALIAUSKAS, Jonas.-	Jose M. Silva 4159.-	" " " " " " " " " " " "
AMBROZAITIS, I.-	Agustin Muñoz 4241.-	" " " " " " " " " " " "
GREBLIKAS, E.-	Japon 1730.-	" " " " " " " " " " " "
BARTNIKAS, J.-	Ecuador 1680.-	" " " " " " " " " " " "
GRUZAS, A.-	Prusia 1874.-	" " " " " " " " " " " "
GREGOREVICIUS, I.-	Portugal 4209.-	" " " " " " " " " " " "
VADEIKA, V.-	Burdeos 1646.-	" " " " " " " " " " " "
RAULUSKEVICIUS, Z.-	Bogota 3217.-	" " " " " " " " " " " "
LUKOSIUNAS, A.-	Portugal 212.-	" " " " " " " " " " " "
DUMBLIAUSKAS, T.-	Turquia 3534.-	" " " " " " " " " " " "
DRUKTAINIS, B.-	Vilardebo 1279.-	" "
URPONAS, A.-	China 1871.-	" "
VADEIKA, V.-	Burdeos 1646.-	" "
GRIGOREVICIUS, I.-	Portugal 4209.-	" " " " " " " " " " " "
GIEDRYS, J.-	Belgica 1765 .-	" " " " " " " " " " " "
TREJERTAS, A.-	Nueva Palmira 1807.-	" " " " " " " " " " "
VANAUSKAS, A.-	Barcelona 1929.-	" " " " " " " " " " " "
[illegible]OKAS, K.-	Carlos Geller 4379.-	" " " " " " " " " " " "

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO ...///... 849

SECRETO COPIA

NOMINA DE PE[illegible] QUE [illegible] EN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA [illegible].

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIONES.-	MATERIAL.-
DEHENCIUS, P.-	Rio del Janeiro 40[illegible]1.-	1 Ej. GINTARIS KRASTAS.-
PUTEIKIS, P.-	[illegible] Ramisso Via Mercedes Depto. de Soriano.-	" "
RASCIUS, P.-	Puerto Rico 50[illegible].-	" "
VAITEKUNAS, A.-	Dr. Jose M. Silva 4185.-	" "
POSKONIS, J.-	Vizcaya 358[illegible].-	" "
GRADLIKAS, E.-	Japon 1730.-	" "
VILIUSIS, E.-	Calle 10 [illegible]43, [illegible]	" "
GARLACIAUSKAS, J.-	Suecia 1330.-	" "
VAITKUS, A.-	Camino Castro 563 A.-	" "
GUDYNAS, A.-	Pedro Giralt, 411[illegible].-	" "
KAMANDULIS, J.-	Bogota 4241.-	" "
VITKAUSKAS, B.-	Filipinas 4172.-	" "
VAITKEVISIUS, F.-	Portugal 4134.-	" "
IVANAUSKAS, A.-	Barcelona 1929.-	" "
TREJERTAS, A.-	Nueva Palmira 1607.-	" "
TAUTKAS, V.-	Rio del janeiro 3416.-	" "
K. SILVA, Anita.-	Dionisio Coronal 1049.-	" "
SE[illegible]SNIENE, B.-	Mansa Villagra 4182.-	" "
SILINSKAS, .-	Cuña iru 1[illegible].-	" "
PRANSKEVISIUS, S.-	Bogota 4221.-	" "
SAMUOLIS, A.-	Asuncion 1331 P. 1, Ap. 12.-	" "
GURSNIENE, E.-	Ecuador 1680.-	" "
PENKEVICIUS, J.-	Filipinas 4256.-	" "
KUOLYTE, A.-	Gobernador del Pino 4[illegible]7.-	" "
KAVALIAUSKAS, Jonas.-	Jose M. Silva 4159.-	" "
NOWICKI, F.-	Soriano 826.-	" "
KELG[illegible]AN, M.-	Portugal 3890.-	" "
KULPOKAS, V.-	Acevedo Diaz 2855.-	" "
MILASIUS, P.-	Ecuador 1308.-	" "
LABEJKIENE, O.-	Espronceda 233[illegible].-	" "
AM[illegible]ORZAITIS, I.-	Augustin Muñoz 241.-	" "
BUSAUSKAS, A.-	Turquia 4141.-	2 "
KUNCHINA, [illegible].-	Gurupi 4015.-	" "
[illegible]NIKAITIS, S. T.-	Grecia 3432.-	" "
KRSNIKAS, A.-	Gral. Flores 4[illegible]2.-	" "
BARSYTE, V.-	Camino las Tropas 4461.-	" "
PAULAUSKAS, A.-	Bogota 3232.-	" "
PAULAUSKIENE, B.-	Benito Riquet 1285.-	" "
PLIKIENE, E.-	Chile 4239.-	" "
VISILIAUSKAS, K.-	Puerto Rico 40[illegible]1.-	" "
PRASKEVICIUS, Z.-	Mejico 1[illegible]26.-	" "
REVUCKAS, P.-	Republica de Argentina 1888.-	" "
SVOBAS DE HERNANDEZ, Sima.-	Cramburu 5571.-	" "
MILASIUS,, Albina.-	Japon 1921.-	" "
CARNIKAITIS, S.T.-	Grecia 3432.-	" "
CHIPAS, G.-	Capurro 652.-	" "
BAKSYTE, B.-	Calle I-129, Barrio Casabo.-	" "
SIDLAUSKAS, C.-	Calera de los Haerfanos 4253.-	" "
STANKAUSKAS, T.-	Santander 1937.-	" "
SIMAITIS, J.-	Portugal 37[illegible]0.-	" "
JURALA, K.-	Emancipacion 39[illegible].-	" "
SPOGIS, A.-	Camino los Viñedos 4523.-	" "
STANEVICIUS, F.-	Rio del Janeire 4001.-	" "
SAKYS, I.-	Bogota 3217.-	" "
SVEDAS, K.-	Chile 3302.-	" "
MAJUNCIUS, J.-	Estricho 2127.-	" "
RYLOKAS, K.-	Carlos Geller 4379.-	" "
RIBIKAUSKAS, J.-	Grecia 3435.-	" "
[illegible]ARSYTE, V.-	Camino de las Tropas 4461.-	" "

SECRETO

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA [illegible]

NOMBRE Y APELLIDO	DIRECCION	MATERIAL
KATALINAS A.-	Haiti 1[illegible]5.-	1 Ej. GIMTASIS KRASTAS.-
VALAIKA, J.-	Rio de Janeiro.- 4001.-	" " " " " " " " " "
VEROBIOVAS, P.-	Calle 8 No.98(barrio Casabo)	" " " " " " " " " "
GARLA, B.-	Calle Pantaleon Artigas No. 3675-Montevideo.-	" " " " " " " " " "
DUMBLIAUSKAS, T.-	Turquia 3534.-	" " " " " " " " " "
DRUKTAINIS, B.-	Vilardebo 1279.-	" " " " " " " " " "
DOLIERIS, J.-	Baltimore 1515.-	" " " " " " " " " "
JURALA, K.-	Emancipacion 3986.-	" " " " " " " " " "
PRASKEVICIUTES, Z.-	Mexico 1826.-	" " " " " " " " " "
PLATUKIS, K.-	Austria 2159.-	" " " " " " " " " "
MIKALAUSKAS, J.-	Pando-Cno. Ala Balsa Ipusa Calle 17 mts. Nro. 27.-	" " " " " " " " " "
LESKEVICIUS, P.-	Japon 1907.-	" " " " " " " " " "
SVETIKAS, A.-	Rio de Janeiro 4001.-	" " " " " " " " " "
STENDELIS, [illegible]	Chile 4239.-	" " " " " " " " " "
ZIVICKAS, J.-	Chile 3657.-	" " " " " " " " " "
RAUDUSKEVICIUS, Z.-	Bogota 3217.-	" " " " " " " " " "
RIBIKAUSKAS, J.-	Grecia 3435.-	" " " " " " " " " "
BANYS, J.-	Ecuador 1680.-	" " " " " " " " " "
BARKSYTE, [illegible]	Cno. Las Tropas 4461.-	" " " " " " " " " "
KUOLAS, P.-	Gowland 281[illegible]	" " " " " " " " " "
DAKNYS, V.-	Rio de Janeiro 3940.-	" " " " " " " " " "
PICIULIS, M.-	Rio de Janeiro 4001.-	" " " " " " " " " "
STEPONAVICIUS, J.-	Avellaneda 4644.-	" " " " " " " " " "
BRIGALIUNAS, J.-	Siena 4115.-	" " " " " " " " " "
SAULYS, J.-	Haiti 19[illegible]	" " " " " " " " " "
ZAKAUSKAS, S.-	Bogota 4286.-	" " " " " " " " " "
TAUTKUS, V.-	Rio de Janeiro 3416.-	" " " " " " " " " "
KAUPAS, B.-	Oficial 4 3248 Villa Española.-	" " " " " " " " " "
MARKEVICIUS, J.-	Belgica 1782.-	" " " " " " " " " "
KLUKAS, J.-	Las Violetas 1044.-	" " " " " " " " " "
[illegible]EVICIUS, K.-	Conciliacion 4287 bis.-	" " " " " " " " " "
[illegible]INSKAS, G.-	Bogota 3667.-	" " " " " " " " " "
[illegible]KAS, A.-	Estados Unidos 1794.-	" " " " " " " " " "
SUKELIS, B.-	Maldonado 8807.-	" " " " " " " " " "
JANSYS, J.-	Polonia 4026-4032.-	" " " " " " " " " "
SIMUCIUNAS, K.-	Ecuador 1680.-	" " " " " " " " " "
MARKEVICUS, J.-	Belgica 1782.-	" " " " " " " " " "
KLUKAS, J.-	Las Violetas 1044.-	" " " " " " " " " " " "
PREBUCKAS, M.R.-	Republica Argentina 1888.-	" " " " " " " " " " " "
KUNCHIHA, K.-	Curupi 4015.-	" " " " " " " " " "
BRIGALIUNAS, J.-	Ciena 3115.-	" " " " " " " " " "
BURSKIENE, E.-	Ecuador 1680.-	" " " " " " " " " "
VIECI[illegible]NE, E.-	Leonardo [illegible]114(La Teja).-	" " " " " " " " " "
VAINILAVICIUS, P.-	Ecuador 1680.-	" " " " " " " " " "
SIRPUS, A.-	[illegible] [illegible]7.-	" " " " " " " " " "
SAKASKAITE, A.-	Japon [illegible]6[illegible]7.-	" " " " " " " " " "
NOREIKA, I.-	Larrav[illegible]e 3036.-	" " " " " " " " " "
SHIPAS, G.-	Capurro [illegible]52.-	" " " " " " " " " "
VAINILAVICIUS, P.-	Ecuador 1[illegible]80.-	2 " " " " " " " " "
KRUTULIENE, O.-	Turquia 3842.-	" " " " " " " " " "
[illegible]U AVISIU[illegible], A.-	[illegible]ro 234[illegible].-	" " " " " " " " " "
BRUZAS, A.-	Prusia 1[illegible]74.-	" "
STASIUSKAS, K.-	[illegible]almiro Costa 45[illegible]4.-	" "
VALECKAS, J.-	Gibraltar [illegible]127.-	" " " " " " " " " "
DIGRAVICIU[illegible], A.-	[illegible] L[illegible]o 1[illegible]9 Ap. 5.-	" " " " " " " " " "
DEREN[illegible] P.	Rio del Janeiro [illegible]	" " " " " " " " " "

....///A849

SECRETO

COPIA

....////.... NOMINA DE PERSONAS QUE RECI[illegible] EN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRE Y APELLIDO.-	DIRECCION.	MATRIAL.
GRONAS USKAS, J.-	José L. Osorio 1391.-	1 ejem. T I E S A.-
"	" " "	" " "
"	" " "	" " "
"	" " "	" " "
"	" " "	" " "
"	" " "	" " "
GARASIKAS.-	Portugal 4082.-	" " "
"	" "	" " "
"	" "	" " "
"	" "	" " "
"	" "	" " "
"	" "	" " "
"	" "	" " "
"	" "	" " "
"	" "	" " "
"	" "	" " "
LELESIUS, B.-	San Juan 2723 Bis.-	" " "
"	" " " "	" " "
"	" " " "	" " "
"	" " " "	" " "
"	" " " "	" " "
OSIPUK, G.-	Turquia 3842.-	" " "
KANOPAITE, H.-	Japon 1847.-	" " "
"	" "	" " "
ZAGORODKO, R.-	Charrua 1527.-	" " "
"	" "	" " "
GERVICKAS [overtyped] MILASIUS, Albinas.-	San Antonio 3588.-	" " Gimtasis Krastas.-
	Japon 1921.-	" " " "
VAITKVICIUS, F.-	Portugal 41[illegible]5.-	" " " "
VAITEKUNAS, A.-	Dr. Jose M. Silva 4135.-	" " " "
VISILIAUSKAS, K.-	Puerto Rico 4081.-	" " " "
GRUZAS, A.-	Prusia 187 .-	" " " "
LIORENCAS, M.-	Paisandes 1557.-	" " " "
KO[illegible]RATAVI, J.-	Janeiro 4082.-	" " " "
KACYTE, M.-	Zapucay 3384.-	" " " "
LINKEVICIUS, K.-	Bogota 3217.-	" " " "
MAKASLAITE, A.-	Japon 1637.-	" " " "
KAIRYS, A.-	Pasteur 4883.-	" " " "
JANKAUSKAS, J.-	Simon Martinez 5114.-	" " " "
IVANAUSKAS, R.-	Ituzaingo 1276.-	" " " "
KRUTULIENE, O.-	Turquia 3842.-	" " " "
BAKSYTE, D.-	Calle I-129, Barrio Casabo.-	" " " "
VAITEKUNAS, A.-	Dr. Jose M. Silva 4185.-	" " " "
SAULIS, M.-	Haiti 1991.-	" " " "
KIVINSKAS, A.-	Agencia 58 Pando.-	" " " "
MIKLOVIS, DAUKSIS, J.-	Mansabillagra 4180.-	" " " "
KISIELIAUSKIENE, P.-	Vidiela 5623.-	" " " "
KUSELIAUSKAS, K.-	Japon 2249.-	" " " "
MAKSVYTIS, P.-	Viacaba 1612.-	" " " "
LIZINAS, A.-	Peru 2068.-	" " " "
SIMUKAUSKAS, J.-	Chile 3333.-	" " " "
CE[illegible]KSNIENE, B.-	Mansabillagra 4182.-	" " " "
LAUSIUS, B.-	Diego Lamas 1594.-	" " " "
KLIMAS, A.-	Rio de Janeiro 4001.-	" " " "
MORKEVICIUS, A.-	Ecuador 1[illegible]0.-	" " " "
ZARSKAS, P.-	Niuton 1568.-	" " " "
ZILEVAYTE, M.-	Portugal 4209.-	"

SECRETO

1849

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES Y APELLIDOS.-	DIRECCIONES.-	MATERIAL—ALEMAN.- Correspon.	POLITICA	EXTERIOR.
CANAL 5: SODRE.-	Br. Artigas y Colorado.-			
BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES.-	18 de Julio 1205.-	"	"	"
INSTITUTO CULTURAL R/D/A.-	Andes 1275.-	"	"	"
Sr. MINISTRO DE SALUD PUBLICA.-	18 de Julio 1892.-	"	"	"
ASOCIACION DE PRENSA.-	Plaza Cagancha 1356 P. 1.-	"	"	"
CANAL 10-SAETA TV.-	Tacuarembo 1234.-	"	"	"
BIBLIOTECA DEL MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL.-	Uruguay 948.-	"	"	"
Sr. DIRECTOR DE LA OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO.	Convencion 1366 P. 4.-	"	"	"
MELHEM, Alfredo.-	Juan Paullier 1783.-	"	"	"
Sr. MINISTRO DEFENSA NACIONAL	25 de Mayo 279.-	"	"	"
Sr. MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES.-	18 de Julio 1205.-	"	"	"
SR. DIRECTOR SERVICIO OFICIAL DIFUCION RADIOELECTRICA-SODRE	Andes 1465.-	"	"	"
Sr. MINISTRO DEL INTERIOR.-	Julio H. y Obes 1471.-	"	"	"
SR. MINISTRO DE R. EXTERIORES ECONOMICO Y COMERCIAL.-	18 de Julio 1205.-	"	"	"
DIRECTOR GRAL. MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES/-	" " " "	"	"	"
MINISTERIO DE R. EXTERIORES ECONOMIA Y COMERCIAL.-	" " " "	"	"	"
DIRECTOR GRAL. MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES.-	" " " "	"	"	"
SUBSECRETARIO DEL MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES.-	" " " "	"	"	"
MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES DIRECTOR-POLITICA EXTERIOR.-	" " " "	"	"	"
BIBLIOTECA DE MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-	25 de Mayo 279.-	"	"	"
BIBLIOTECA MINISTERIO EDUCACION CULTURA .-	Sarandi 450.-	"	"	"
SR. DIRECTOR MINISTERIO EDUCACION Y CULTURA.-	Sarandi 450.-	"	"	"
BIBLIOTECA MINISTERIO DEL INTERIOR.-	Julio H. y Obes 1471.-	"	"	"
BIBLIOTECA MINISTERIO SALUD PUBLICA.-	18 de Julio 1892.-	"	"	"
BIBLIOTECA MINISTERIO DEFENSA Y FINANZAS.-	Colonia 1089 .-	"	"	"
BIBLIOTECA MINISTERIO INDUSTRIA Y COMERCIO.-	Rincon 757.-	"	"	"
BIBLIOETCA OFICINA PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTOS.-	Convencion P. 4.-	"	"	"
Dr. RUBEK, Orlando.-	Palacio de Ma[illegible] 1561.-	"	"	"
SR. DIRECTOR DE "LA MAÑANA".-	Bartolo e Mitre 1275.-	"	"	"
FARACHIO, Mario.-	Guayaqui 3428 Ap. 901.-	"	"	"
DR. BELTRAN Washington.-	Felix Olmedo 3532.-	"	"	"
PEREIRA, Carlos Julio. Prof.	Dagola 3214.-	"	"	"
RODRIGUEZ CAMUSSO, Francisco.	Br. Artigas 974.-	"	"	"
ADOLFO SINGER, Juan.-	Siria 5947.-	"	"	"
POZZOLO, Luis Bernardo.-	Colonia 1761 Ap. 1.-	"	"	"
[illegible]RO AINA, Juan Carlos.-	Buxareo 1269.-	"	"	"
CAMPARDELLA, Luis Herro.-	Santos 923 P. 10.-	"	"	"
TERRA, Pablo Juan.-	Dufort y Alvarez 3367.-			"
INSTITUTO CULTURAL R/D/A/-	Andes 1274.-			"
POMPANI, Santiago I.-	[illegible]cuy 1215 P. 1.-			"
ROBALLO, Alba, Dra.-	Juan C. Blanco 3247 Ap. 703.-		"	
CARDOSO, Jose P.-	Agraciada 3437.-		"	

SECRETO 1849

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN LITERATURA Y MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.

NOMBRE Y APELLIDO.	DIRECCION.	MATERIAL.
DUBIK N, Miguel.-	San Javier, Depto. Rio Negro.-	TAHUAX B. YYTKY 1 ejemp
BRACINSKAS, A.-	Ecuador 1614.-	T I E"S A" " "
GROMASAUSKAS, J.-	Jose Osorio 1391.0	" " " "
DARBAS.-	Casilla de Correo 865.-	" " " " "
DARBAS.-	" " " "	" " "
REVUKAS, P.-	Austria 1716.-	" " "
KURKLIETIS, A.-	C. Lopez de la Vega 1698.-	" " "
TRINSKIS, J.-	Gregorio Ortiz 4641, Barrio Neuro(Mendoza.-	" "
GARASKIAS.-	Portugal 4082.-	" "
LELESIUS, B.-	San Juan 2723 bis.-	" " "
GROMASAUSKAS, J.-	Jose L. Osorio 1391.-	" " "
BRACINSKAS, A.-	Ecuador 1614.-	" " "
DARBAS.-	Casilla de Correo 865.-	" " "XXX
REVUCKAS, P.-	Austria 1716.-	" " "
GARASKIAS, XXXXXXX	Portugal 4082.-	" " "
GRONASAUSKAS, J.-	Jose L. Osorio 1391.-	" " "
TRINSKIS, J.-	Gregorio Ortiz 4641. Barrio Neuro,(Mendoza)	" "
LELESIUS, B.-	San Juan 2723.-	" " "
GROMASAUSKAS, J.-	Jose L. Osorio 1391.-	" " "
LELESIUS, B.-	San Juan 2723 bis.-	" " "
BRACINSKAS, A.-	Ecuador 1614.-	" " "XXX
KUKLIESTIS, A.-	C. Lopez de Vega 1698.-	" " "
REVUSKAS, P.-	Austria 1716.-	" " "
DARBAS.-	Casilla de Correo 865.-	" " "
BRACINSKAS, A.-	Ecuador 1614.-	" " "
REVUCKAS, P.-	Austria 1716.-	" " "
TRINSKIS, J.-	Gregorio Ortiz 4641, Barrio Neuro(Mendoza.)	" "
"	" " " " " "	" " "
"	" " " " " "	" " "
"	" " " " " "	" " "
"	" " " " " "	" " "
"	" " " " " "	" " "
"	" " " " " "	" " "
"	" " " " " "	" " "
"	" " " " " "	" " "
DARBAS.-	Casilla de Correo 865.-	" " "
"	Este Diario es repetido 20 veces más. Al mismo remitente.-	" " "
KURKLIESTIS, A.-	C. Lopez de Vega 1689.-	" " "
" "	" " " " "	" " "
" "	" " " " "	" " "
" "	" " " " "	" " "
" "	" " " " "	" " "
REVUCKAS, P.-	Austria 1716.-	" " "
" "	" "	" " "
" "	" "	" " "
" "	" "	" " "
" "	" "	" " "
" "	" "	" " "
BRACINSKAS, A.-	Ecuador 1614.-	" " "
" "	" "	" " "
" "	" "	" " "
" "	" "	" " "
" "	" "	" " "
" "	" "	" " "

BIOGRAFICO Conocimiento 25-6-75 (4)

....////

038 SECRETO

184944

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIG.- "AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

SECRETO

COPIA

NOMINA DE PERSONAS [illegible] MATERIAL DE LITERATURA IZQUIERDISTA

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL	PROCEDENCIA
RADIO INTERNACIONAL	SARANDI 792(Rivera)	1 Ejemplar REVISTA VISION.-	
RABINDRANATH CALLEROS	EUSEBIO PIRIZ 760(Durazno)	" "	"
RADIO YI.-	Zorrilla de San Martin 875. DURAZNO.-		"
SOTO CHERRO, Jorge.-	Luis M. Cavia 3079 Ap. 402.-	"	"
IGGAM-URUGUAY.-	Uruguayana 3727.-	" "	"
GOLDEMBERG. Marcos.-	Casilla de Correo 971.-	" "	"
GRASSI, Omar.-	Artigas 494.-DURAZNO.-	" "	"
TERIGO VAZQUEZ, Enrique.-	Luis Piera 1835 P. 2 Ap. 6.-	" "	"
OSCAR GARCIA.-LICEO MILITAR-GRAL. ARTIGAS.-		" "	"
OSCHENDORF, Jose.-	Boulevar España 2705.-	" "	"
PANCIRRE, Abraham.-	Convencion 1208.-	" "	"
PERENDONES, Pedro.-	Sitio Grande 1272.-	" "	"
PINKUS, Werner.-	Rio Branco 1231.-	" "	"
TORRES P., Jaime.-	4 de Julio 3095.-	" "	"
SUAREZ, Omar.-	Garcia de Zuniga 3590.-	" "	"
SEVERINO, Jorge.-	Rio Negro 1337 P. 2 Ap. 208.-	"	"
CARRERE, Julio.-	Rio Branco 1231.-	" "	"
SASSON MILES, Daniel.-	Juan Carlos Gomez 1322.-	" "	"
DUARTE GILLENEA, Santiago.-	Sarandi 506 Ap. [illegible]	" "	"
[illegible] RIVERA.-	Sarandi 745.-RIVERA.	" "	"
GONZALEZ [illegible]	Sarandi 695.- "	" "	"
VETERINARIA [illegible] Y BREMERMAN.-	Sarandi 689.- RIVERA.-	" "	"
MARTINEZ ARONA, Galo.-	Sarandi 687 Ap. [illegible].-RIVERA.-	" "	"
HURTADO PEREIRA, Osmar.-	Sarandi 499.- RIVERA.-	" "	"
TURCATTI, Eduardo.-	18 de Julio 448.-MELO.-	" "	"
DAMICHELI, Alberto.-	Benito Blanco 1275 Ap. 1002.-	"	"
[illegible]POLO, Luis Hugo.-	Dr. Herrera 785 Ap. 2-DURAZNO.-	"	"
CARDOZA CULSHAW, Elner.-	Brasil 1025.-RIVERA.-	" "	"
CASA CABRERA.-	Sarandi 387.- "	" "	"
BIBLIO. INST. EDUCACIO SEC. Dr. Hugo FERREIRA.-		" "	"
BERIAO, Jose E.-	19 de Abril 1157. DURAZNO.-	" "	"
ESCRITORIO DEGAULLE M.-	Carambula 1[illegible]21.- RIVERA.-	" "	"
QUEPPERT, Eduardo N.-	Sarandi 394.- RIVERA.-	" "	"
DEVITA, Julio Cesar.-	SIN DOMICILIO-TACUAREMBO.-	" "	"
DE ROSA, Hugo.-	25 de Agosoto 222-TACUAREMBO.-	" "	"
BARRACA SARANDI S.A.-	Zorrilla 622.- DURAZNO.-	" "	"
SATANDER, Juan O.-	Gral. Flores 4[illegible]0.- TACUAREMBO.-	" "	"
FRIGORIFICO TACUAREMBO.-	Ruta 5 y 26.-	" "	"
DE MATTOS, Alfredo.-	Jo se P. Varela 263-TACUAREMBO.-	" "	"
SALDANHA, Jose Pedro.-	Sarandi 336.-RIVERA.-	" "	"
TESTA LEITE & CIA S.A.-	25 de Agosto 243-TACUAREMBO.-	" "	"
INTENDENCIA MUNICIPAL.-	DURAZNO.-	" "	"
GOLBERG, Boris.-	Paraguay 1802.-	" "	"
DELGADO, Juan Antonio.-	Sarandi 60[illegible].-	" "	"
ANON, Sergio Humberto.-	18 de Julio 1452.-	" "	"
GIORELLO, Carlos A.-	Av. Agraciada 2299.-	" "	"
GONZALEZ SALABERRY, Mario.-	18 de Julio 1454.-	" "	"
ESTEVA, Eduardo Giorgio.-	Cerrito 617 Ap. 302.-	" "	"
STORZ, Carlos.-	Julio Cesar 1515.-	" "	"
GUERRA, Juan Angel.-	Cuareim 2200.-	" "	"
[illegible]	Sarandi 380.- RIVERA.-	" "	"

BIOGRAFICO
[illegible]

1849

SECRETO

SECRETO

COPIA

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA - DE TENDENCIA IZQUIERDISTA .-

5.10.75.-

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL	PROCEDENCIA
CUMMINS Ernesto	Casilla de Correo 693	Rev. VISION -	Mexico .-
BARRIOS ITUÑO Salvador	Pedro F. Berro 676	" "	"
NIEVES Lucio	Ga.eto 1279	" "	"
ARGUL QUESADA Jose	Misiones 1361	" "	"
MAZZOTTI Juan Carlos	Juncal 1305 Esc. 302	" "	"
MESTA Mario	Brasil 923 = Salto	" "	"
KOMLEDORF Rolf D.	Rbla.Baltasar Brum 3764	" "	"
KOLANSKY STREIT Calel	Rondeau 1564	" "	"
GONZALEZ Ruben	Abalos 3180	" "	"
RODRIGUEZ Herminia	Soriano 1033 Ap.303	" "	"
OSZVALD DE Liselotte	Pza.Independencia	" "	"
OTASU RIBERO Armando	Magallanes 1161	" "	"
OSIMAGA Luis A.	Guarani 1457	" "	"
OPITALECHE y Cia.	Soriano 1099	" "	"
OSAMI S.A. Secc.Personal-	Bs. Aires 584	" "	"
OSTRIA Julio Cesar	Waldemar Hansen 1758	" "	"
OSTAPCHENCO Nelli	Yaguari 2242	" "	"
PALACIO Luis A.	25 de Mayo 500	" "	"
TOURIÑO Roberto	Bvar.Artigas 3486	" "	"
GATTI Pereira de L.	Pereira de la Luz 1068	" "	"
RODRIGUEZ MACIA Cesar	Miguelete 1539	" "	"
PARDO Hector Nelson	Florida 1473	" "	"
PARMA Jose Luis	Gil 939	" "	"
NAPOLI NUÑEZ Walter	20 de Setiembre 1497	" "	"
NASIF BENITEZ Pablo	Francisco Gomez 815	" "	"
GONZALEZ Roberto	Fernandez Crespo 2077	" "	"
NAFTILOS Ltda	Colón 1567	" "	"
CROSIGNANI Luis	Charrua 2120	" "	"
MORILLO GARCIA Jorge	Cardona 1024	" "	"
.ORS Juan	Gral.Aguilar 1372	" "	"
MOSCA Eduardo Andres	Dr.Alfredo Mora	" "	"
OLSEN Ib	Rivera 104- Colonia	" "	"
PUPPO Juan Carlos	Dgo.Baque 172-Colonia	" "	"
RAYMONDI Luis Alberto	Avda.Artigas 494-Colonia	" "	"
RIVERO Simón Jose	Rio Negro 513-Colonia	" "	"
SIRI Petersen Oscar	Casilla de Correo 134	" "	"
PARODI Ruben	Duvanioso Terra 1923	" "	"
PECETTO Carlos	Ejido 1292	" "	"
KOMLSODRF Rolf	Rbla.Baltasar Brum 3764	" "	"
GTE/COMERCIAL DEL BCO. COMERCIAL	Casilla de Correo 34	" "	"
GTE.COMERCIAL DEL BCO. COMERCIAL-Ag. CORDON	Constituyente 1450	" "	"
BURSTIN Natalio	Gral.Flores 2647	" "	"
RIBEIRO Edgardo	Maldonado 2237	" "	"
RIARCO S.A.	8 de Octubre 3780	" "	"
RIAL Jose	Joanicó 3363 Ap. 1	" "	"
REYES RIUS Joaquin	Fco. Vidal 782 PISO 3	" "	"
REYES Saturno Ricardo	Sarandi 668	" "	"
REVELLO Sergio Daniel	18 de Julio 976 Local 2	" "	"
REVELLO Hugo	Alfonso Castellao 1948	" "	"
REVELLO FRIONI Jose Luis-	Rio Negro 1312	" "	"
NITTIS DE Walter	Avda. Soca 1536	" "	"
NILSON Americo	Canelones 924	" "	"

BIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

632 SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

COPIA

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL	PROCEDENCIA	
CUDI S.A.	AGRACIADA 2711	1 Ejempl.	REVISTA	VISION
HARRY KELLER ADLER	RIO BRANCO 1160	"	"	"
EMBAJADOR ANTONIO BERMUDEZ	Fco.SOCA 1128-302	"	"	"
ELBA BARRIOS DE CARLOS	SAN JOSE 1280 Esc.7	"	"	"
JORGE ACOSTA	18 DE JULIO 1070 P.1	"	"	"
EDISON ZUNINI	BRASIL 896 (Salto)	"	"	"
RICARDO ALBERTO VILLACE	CASILLA DE CORREO 151(SALTO)		"	"
HUGO J BIDELA	OSIMANI Y LLERENA 392(SALTO)		"	"
VETERINARIA PANIZZA Y SILVA	8 DE OCTUBRE 2000 (Salto		"	"
ANTONIO TUBEROSO	ARTIGAS 775(Salto)		"	"
TRIBUNA SALTEÑA	SUAREZ 71(Salto)	"	"	"
EDUARDO SUPPARO	BRASIL 706 (Salto)	"	"	"
ENRIQUE STELLA	RIO BLANCO 216	"	"	"
HECTOR SANCHEZ	MANUEL ORIBE 555(TREINTA YTRES)	"		"
CARLOS RAFFO SUAREZ	J.A.LAVALLEJA 381(T. Y Tres)		"	"
JUAN MARTIN POSADAS	CAPILLA CRUZ ALTA BLVAR.ORTIZ Y APARICIO(T Y TRES).-			
CARLOS A PODESTA	DIONICIO ORIBE 488'Treinta y Tres)		"	"
BENITO P SOLARI	19 DE ABRIL 899 (SALTO)	"	"	"
JULIO SANTIAGO FACELLI	JUAN DE DIOS CURBELO 938(SAN CARLOS)	"		"
RAMON VINCI	LAVALLEJA 48(Salto)	"	"	"
WISTON DE ARMAS	JOSE H FIGUEIRAS 2232	"	"	"
CARLOS EXPOSITO	RIO DE LA PLATA PARADA 5 PLAYA PASCUAL			"
TOBIAS PALAKOF	ARTIGAS(MALDONADO)	"		"
G .E.RODRIGUEZ	CARRETERA COLONIA CARMELO K.233		"	"
NELSON COIMAS VEIGA	PLAZA ZABALA 1354		"	"
Dr.MOISES CUENCA	RINCON 682 Esc.3.-		"	"
ANTONIO CURCIO	COLONIA 1260		"	"
ANTONIO CURTO	SARMIENTO 2360 P.7 Ap.702		"	"
CURTIFRANCE S A	JOSE LLUPES 5077		"	"
C X 50 INDEPENDENCIA	Paysandu 1186.-		"	"
CONTETOURS	BACACAY 1313		"	"
JULIO CESAR COLLA ALBINO	Cno.CARRASCO 4295		"	"
DANTE COLLAZO	HOCQUART 1695		"	"
JAIME COLLAZO	VERACIERTO 2965		"	"
JUAN ANTONIO COLLAZO	COLONIA 1395 P.2		"	"
LUIS ALBERTO COMAS	ELLAURI 1310		"	"
CONCORDE	AGRACIADA 1672		"	"
JUAN P.CRISCI PISANO	TREINTA Y TRES 1356 Esc.53		"	"
NELSON COUTO	Dr.ALEJANDRO GALLINAL 1509		"	"
CARLOS COIRA	8 DE OCTUBRE 3550		"	"
COLEGIO ARMENIO NUBARIAN	AGRACIADA 2850		"	"
COLEGIO SAGRADO CORAZON	SORIANO 1472		"	"
BARTOLOME COLOM	SAN JOSE 981 P.3.Apto.6		"	"
CARLOS CRISTIANI	PASCUAL PALADINO 2534		"	"
RICARDO CRISTIANI	A,REISSO 1645 P.5 Ap.11		"	"
ALBERTO CRUCE ROLL	HORACIO QUIROGA 6066		"	"
ALVARO CRUZ	PARRA DEL RIECO 981		"	"
JOSE LUIS CAYETANO	URUGUAY 1562			
JUAN B CANALI S.A.	Brasil 2199(SALTO)			
CANALI Y VILLAMOR LTDA	SARANDI 116(Salto)			
Dr.NERIEL CAMPOS PIERRI	BRASIL 957059.-(Salto)		"	"

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-6-73

033 SECRETO

1849

POLICIA DE MONTEV[illegible]
DIRECCION NACION[illegible] DE
INFORMACION E INTELIG.

SECRETO

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

COPIA

NOMINAS DE PE[illegible] [illegible] MATERIAL DE LITERATURA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES	DIRECCIONES	MATERIAL	PROCEDENCIA
ANSELMO VAZ	JUNCAL 1429	1 Ejemplar	Revista Vision
ANDRES NEMER S A	FCO.GUILOMEN 1424(Nva.Helvecia)	"	"
ROBERTO VEINGAST	URUGUAYANA 3532	"	"
AMANDA VEIRA DE MARALLA	BLVAR.ARTIGAS 974	"	"
RAMON VENTOSO	25 DE MAYO 684	"	"
ANGEL PERNAS NEGRO	Gral ARTIGAS 1002(Nva.Palmira)	"	"
VICTOR MONTANER	Gral.Artigas 983 (Nva.Palmira)	"	"
CARLOS A PERRONE	PERU S/N(Nva.Palmira)	"	"
JORGE REIK	Gral.Artigas 1005(Minas Lavalleja)	"	"
RICHARD REBUFELLO	Menezes 1111(Pando)	"	"
EDUARDO J.RIUS	Domingo Perez 365(Minas)	"	"
SARANDI PIRIZ	Batle 1160(Minas)	"	"
JORGE SUAREZ	Treinta y Tres 738(Minas)	"	"
Dr.VICTORINO TIERNO	25 DE MAYO 658(Minas)	"	"
RAUL M TREMES	Domingo Perez 381(Minas)	"	"
JULIO VIERA	Treinta Y Tres 630(Minas)	"	"
EDUARDO CASTELLI	Pablo Podesta 1438(	"	"
R M CASTIGLIONI	Casilla Correo 35	"	"
CASA ALEJANDRO VICTORICA	Rondeau 1822	"	"
ROBERTO DEL CASTILLO	AGRACIADA 2068 Piso 3	"	"
RAFAEL CALVO	RINCON 487 P.11.-Esc.1106	"	"
R.MC.CALL	ITUZAINGO 1533	"	"
Esc.ROBERTO CALLANDER	Misiones 1475 P-3.-Esc.2.-	"	"
ROQUE JACINTO CAMARRA	18 DE JULIO 1224 P.1	"	"
JOSE M.CAMAÑO ABAL	MCIANO.BERTHELOT 1477	"	"
WALTER OTEGUI	18 DE JULIO 1117 P.2	"	"
DAVID NAVARRO	ALZAIBAR 1363	"	"
JA[illegible]E HILL	ADOLFO BERRO 1120	"	"
IMGRAF	CIUDADELA 1387 Of.4-5	"	"
ELIDA IRIGOYEN DE CURSIO	PARAGUAY 1547 Apto.1408	"	"
BERNARDO NATALEVICH	URUGUAY 1124	"	"
EUGENIA MAXERA	18 DE JULIO 886	"	"
FERNANDO CAPUTTI	CARAMURU 6014 Apto.201	"	"
BANK OF AMERICA	25 de Mayo 552	"	"
JORGE BARDAS SIBILS	Yi 125[illegible]	"	"
JORGE COUTURA	Rio Negro 1370 P.9	"	"
CORPORACION PAPELERA	LIBRES 1431-41	"	"
ISAAC DOBROSZKLANKA	YI 1102.	"	"
MIRIA SOSA DE GUBITOSI	YAGUARON 1130 BIS	"	"
GONZALO AGUIRRE RAMIREZ	BVAR.ESPAÑA 2815	"	"
ROMULO ALBARRACIN	18 DE JULIO ESQ.YAGUARON	"	"
JORGE AMARELLE P	18 DE JULIO 1263 P.6	"	"
WALTER ANZUELA	YI 1136 Apto.12	"	"
ADALBERTO ARIAS	TALCAHUANO 3550	"	"
PELAYO AROCENA	BLANES VIALE 5943	"	"
ROBERTO ASIAIN OLIVER	JAIME CIBILS 2540 y o 2538.-	"	"
BOLIVAR DAMBORIANA	ITAPEBI 2140	"	"
KURT REIMINGER	CERRITO 661 P.3 Esc.5	"	"
RUDEMAR DIAS	18 DE JULIO 742(SAN CARLOS)	"	"
HECTOR CORALLO	COLONIA 1469	"	"
Cap.CORBETA EDISON I.	LUIS P.PONCE 1326	"	"

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-6-85

034 SECRETO

18494

SECRETO COPIA

NÓMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN LITERATURA Y MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA. [illegible].975.

APELLIDOS Y NOMBRE	DIRECCION	EJEM.	MATERIAL		PROCEDENCIA
VISILIAUSKAS: K.	Puerto Rico 4081	1	GIMTASIS	KRASTAS	Rusia
URBANAVICIUS: B.	Rusia 1903	"	"	"	"
SVILINAV: B.	C.9.Nr.146 B. Casabo	"	"	"	"
REZNKAS: A	Gral Flores 4182	"	"	"	"
PHALBCKEVICIUS: A.	Ma. Estagnero Munar 3064	"	AGITADOR	"	"
OSIPUK: G.	Turquia 3842	1	"		"
ZAGORODKO: R.	Charrua 1827				
TALDA: Leonor	Queretaro 2235	1	SVET		Checoslovaquia
TALDA: Josef	" " "	"	"		"
ZIMAN: Juraj	Juan Ortiz 3282	"	"		"
ZIMAN: Ludvik	Centenario 4106	"	"		"
FERNANDEZ Mario	Guana 1923	"	"		"
MARTINA: Antonio	Torricelli 4931	"	"		"
PENAY: Martina U. de	Nueva Palmira 2018/1	"	"		"
PAVLISCO: Esteban	Gral. Hornos 4418	"	"		"
GAJERSKY: Juan	Pampas 2111	"	"		"
SILHAVY: L.	Avda. Peñarol 4396				
LAZAR: Carlos	Convencion 1308	1	Diari	Magyar	Hungria
[illegible]: Andres	Lafinur 1895	"	"	"	"
DEMIS, Jorge	Saranaje 2772	"	"	"	"
BERENGI: Alejandro	Rio de la Plata 1717	"	"	"	"
SARGAN: Alejandro	Cuareim 1674 /4	"	"	"	"
BERGAH: Mauricio	Constituyente 1909	"	"	"	"
KERIESS: Americo	Convencion 1126bis	"	"	"	"
KERIESZ: Ethel B.	Rivadavia 2138	"	"	"	"
KERNAY: Eugenio	T. Narvaja 1627/ 204	"	"	"	"
KAROLYI: Francisco	Cavalcanti 5068	"	"	"	"
LAUFER: Esther	J.C. Gomez 1434	"	"	"	"
LAZAR: Americo	Ituzaingo 1275/6	"	"	"	"
LAZAR: Alicia	Soriano 853/17	"	"	"	"
HUSSEK: Alejandro	Nelson 3405	"	"	"	"
HUGYEZC: Ladislao	Bruno Mendez 3486	"	"	"	"
KAROLYI: Catalina	Canelones 919 bis	"	"	"	"
KAYZER: Cesar	Aranguas 4708	"	"	"	"
[illegible]SELTZ: L.	18 de Julio 2344	"	"	"	"
JOA[illegible]N: J.	Susviela Guarch 2974	"	"	"	"
KATANA: Andres	Sansurie 832	"	"	"	"
KASZAS: Andres	Canelones 919 bis	"	"	"	"
KASZAS: Ando	Vacacay 1323	"	"	"	"
KAROLYI: Jose	B.C. y Riquet 1365	"	"	"	"
KEMENY: Andres	Debali 3061	"	"	"	"
KAYSLER: Ivor	L.Batlle Berres 4942	"	"	"	"
MUSZAR: Adalberto	J.Ma.Silva 4596	"	"	"	"
JASAS: Eugenio	Ituzaingo 1292	"	"	"	"
JANKO: Colman	[illegible] Chana 2353	"	"	"	"
MAGER: Pedro	Santa Ana 3933	"	"	"	"
GERO: Teodor	Vacacay 1311	"	BERTAE	"	"
ERDELYI: Eugenio	Atahona 3517	"	"	"	"
VERTAR: Guillermo	Rafael Ortiguera 4066	"	"	"	"
VARGA: Ladislao	La Paz 1342	"	"	"	"
WAGNER: Jose	5 de Abril 4415	"	"	"	"
BERKOVICS: Francisco	Avda. Agraciada 1632	"	"	"	"
BERGER: Desider	18 e Julio 1777	"	"	"	"
BIERR: Eva	Abadie Santos 940/2	"	"	"	"
BALASKA: Luis	Democracia 1979	"	"	"	"

SECRETO

BIOGRAFICO 25-6-75 Conocimiento

1849

SECRETO

COPIA 7/10/75

NOMINA DE PERSONAS que reciben material de literatura de tendencia izquierdista.

Nombre	Dirección	1 ejem.	revista	vision
RUBEN GOMEZ GOMEZ	8 DE OCTUBRE 2325	•	•	•
[illegible] GOMEZ LARGERO	MALDONADO 2130	•	•	•
ALFREDO GONZALEZ	ARQUIMEDES 1172	•	•	•
RAMON MEANA ESCARDO	[illegible] 1648	•	•	•
MECAUMT	ITUZAINGO 1393 piso 4. 404	•	•	•
MECO LTDA.	CONVENCION 1295 escritorio 102		•	•
BLANCO GONZALES CARASSA	MAGALLANES 2035	•	•	•
ATILIO GONZALEZ RIVERO	BULEVAR ARTIGAS 3928	•	•	•
JULIO LABAT	COLONIA 1240 ap. 501	•	•	•
ERIK GUTHER PUCHERT	TERMINAL MODELO	•	•	•
ALFREDO PASTORINO	URUGUAYANA 3795	•	•	•
MERES GULARTE	TREINTA Y TRES 1483	•	•	•
Dr. JOSE GURIDI	FRANCISCO GARABUCIO 1281	•	•	•
DOMINGO BARJA TASSANO	GENERAL FLORES 840	•	•	•
HERMAN SCHAFFER	" " 2271	•	•	•
SCOCOZZA	FELIPE SANGUINETTI 2920	•	•	•
LAURA SCIARRA	VERACIERTO 3070	•	•	•
MARIO SCHATZ	COLONIA 110	•	•	•
JOSE PEDRO PIRIZ	AV. CENTENARIO 3443	•	•	•
ILDO PISANI	POTOSI 1666	•	•	•
LUIS MIGUEL	18 DE JULIO LAVALLEJA	•	•	•
VICTOR RODRIGUEZ	GRAL. PAZ 1624	•	•	•
RICARDO BEDAT	CALLE 10 769 MALDONADO	•	•	•
KARL L. LANGEMANN	MIGUAL 960 (Paysandu)	•	•	•
LEGRIS Y NORBIS	LEANDRO GOMEZ 974 (Paysandu)	•	•	•
LEIVA: Nicolas	18 de Julio 1161 (Paysandu)	•	•	•
LOPEZ DE HARO, Luis Ma.	ARTIGAS 1171 Paysandu)	•	•	•
GASELA Y CAMACHO	Hotel España P. del Este.	•	•	•
MATHIEU, Carlos	Avda. España 1628 (Paysandu)	•	•	•
DE BARROS: Emilio B.	Gorlero 717 ACSA P.del Este	•	•	•
MAZAL: Moreno	Sarandi 550	•	•	•
RIVERA: Juan Alberto	Uruguay 1191	•	•	•
DAVILA: Juan Castro	18 de Julio 979 bis (Paysandu)	•	•	•
[illegible]: Elbio	Jimenez 717(Mercedes)	•	•	•
FERREIRA: Guillermo	18 de Julio 492 (Mercedes)	•	•	•
SCHAFFER: Juan	Gral. Flores 2271	•	•	•
MORR S.A.; Ernesto	C.C. 1153 Montevideo	•	•	•
RODRIGUEZ: Walter	Carlos Croker 2517	•	•	•
SALDUMBIDE: Oscar	Brasil 3202 F. Bentos	•	•	•

Nombre	Dirección	DIARIO RUSO	1	RUSIA
REUBIZIN: L	Charrua 1828			
LAIBA: T.	San Javier (Rio Negre)	•	•	•
SEMENICHIN: P.	Berna 2011	•	•	•
ROMANOFF. V	Gral. Flores 2314	•	•	•
PERICOV: Pablo	San Javier (R. Negro)	•	•	•
ROSANOFF: Basilio	Young Rio Negro	•	•	•
JORES: Gregorio	San Javier R, Negro	•	•	•
KRAMARO: A.	19 de abril 689/15 Pays.	•	•	•
OLENIK: Pablo	YOUNG Rio Negro	•	•	•
MALIANCHU: Federico	San Javier Rio Negro	•	•	•
KLAVATY: Antonio	Cuñapiru 4140	•	•	•
KRAUZOV: G.	San Javier R, Negro	•	•	•
OSIPUK: G.	Portugal 3812	•	•	•
CHALIJ: Giorgi	Guabiyu 2761	•	•	•
TIVONIUK: M.	Guarani 1475	•	•	•
PARTIN: P.	Charrua 1827	•		
[illegible]: B.	Ganaderos 8194	•		
PLOTHIKOV: Alejandro	San Javier R. Negro	•		
JLARIN: Polly	" " "	•	•	
POLUBOIARINOV: Juan	YOUNG " "	•	•	
GALIN .B.	Queguay 1443 Paysandu			

BIOGRAFICO
Conocimiento

1849-4

SECRETO

.../...

SECRETO

COPIA

NÓMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

		1ejem.	rev.	vision
OMAR A. MENDEZ	MARCELINO SAGASTA 74			
Jose Luis MENDEZ	YUCUTUJI 460	"	"	"
CASATROJA	MARCELINO SOSA 2334	"	"	"
ASERRIANO HERMANOS	CASILLA DE CORREO 153	"	"	"
ALTER CASELLA	PABLO PODESTA 1414	"	"	"
EDUARDO FYNN LARRIERA	RINCON 487 piso 10	"	"	"
ALTER LIGUORI	FRANCISCO AGUIAR 888	"	"	"
JAN CARLOS LIOTTI	RINCON 728	"	"	"
JONAS LINDNER	GARCIA DE ZUNIGA 3509	"	"	"
P.U.S.A.	LOMBEAU 2082	"	"	"
ELSON ISASA	CERRITO 470	"	"	"
ITAL MANTARAS	YAGUARON 1197	"	"	"
JALBERTO MERLI	CIVICOS 2760	"	"	"
HORST MERGLER	MOCQUART 1927	"	"	"
MARCURIO COMUNICACIONES	ASUNCION 1476	"	"	"
RUBENS ALDAMA	LAURO MULLER 2016	"	"	"
FELIX MENTA	LOGROÑO 1415	"	"	"
ANGEL PATO GOMEZ	RIVERA 4611	"	"	"
ALCIDES PASTORINO	YAGUANESES 1472	"	"	"
MOSSO & CIA LTADA.	AGRACIADA 2766	"	"	"
RODOLFO IGLESIAS	CONVENCION 1343	"	"	"
MANUEL GOMEZ DE CASTRO	18 DE JULIO 1264	"	"	"
JORGE QUEIROLO	ANTONIO FERNANDEZ 537 ap.3	"	"	"
ROMEO PAVONI	SOLIS [illegible]	"	"	"
ELSO RODRIGUEZ Y CIA	JOSE TERRA 2476	2	"	"
NELSON BENEDETTI	LECUEDER 329 Artigas	"	"	"
CIATASC	ITUZAINGO 175	"	"	"
WALTER RODRIGUEZ BAISON	25 De Mayo 434	"	"	"
Abilio GOMEZ	25 de Agosto 222 Altos Tacuarembó	"	"	"
ING. DIEGO ALGORTA	RINCON DEL BONETE PASO DE LOS TOROS	"	"	"
MARIO C PORCILE	ESTACION TEXACO GRAL FLORES 326 Tacuarembó	"	"	"
DANIEL SCHVED	DIVINA COMEDIA 1671	"	"	"
ERNESTO STOLOWICZ	IBICUY 1283	"	"	"
Jorge del Pino	AD. ARTIGAS N. 1085	"	"	"
MANUEL RANCON	LAS VIOLETAS 760 Millan y Rafe.	"	"	"
JORGE UCAR EASTON	ORINOCO 4932 Apto. 501	"	"	"
LEONEL TUANA	IBICUY N 1236	"	"	"
DR. ELVIO GARIN	ASENCIO 1393	"	"	"
Ariel Galup	Av. Italia 5638	"	"	"
ENRIQUE RIVAS GOMEZ	CALLE N [illegible] PORTONES DE CARRASCO.	2	"	"
ROBERTO RIVAS GONCALO	AV. CENTENARIO 3434	"	"	"
WALTER RIVEIRO	RBA RCA CHILE 4477	"	"	"THELMO RIV
THELMO RIVEIRO	SARANDI 356	"	"	"
LUIS COSTANTINO RIVEDIEU	CORCEGA 1992	"	"	"
FURASASCO DE SUNOBLAD	YI 1386 Apto 701	"	"	"
MELIOS SARINOO	MISIONES 1371 Piso 5	"	"	"
RODRIGUEZ ASCANIO	CERRO LARGO 1273	"	"	"
DR. JULIO JAGUER	CIUDADELA 1387	"	"	"
Someria del Este	Rio Negro 1669	"	"	"
LUIS GOMEZ LARCEBO	BCO ACUÑA DE FIGUEROA 2257	"	"	"
JULIO CESAR GOMEZ	RIO GRANDE N 918	"	"	"
MARCELINO GOMEZ	SOTELO 3939 Apto. 1	"	"	"
RUBEN GOMEZ GOMEZ	8 de octubre 2325	"	"	

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-6-85

1849

03 SECRETO

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

Nombre	Dirección			
DEMIRDGIAN S.	Juan J. de Artiaga 1488	YEREVAN	ARMENIA	USSR.-
Ardaches BARRAR[illegible]	COMERCIO 1539	"	"	"
Krikor BERBERIAN	PEDRO BAUSA 4273	"	"	"
Paramas KRIKORIAN	Millan 3200	"	"	"
Rosa AGAZARIAN	GANADEROS 4227	"	"	"
Anaquine AMIRZADIAN	NUEVA PALMIRA 2276	"	"	"
Petrona B. de BARAKIAN	COMERCIO 1929 bis	"	"	"
Torkon BABIKIAN	MARTIN FIERRO 2402	"	"	"
Vartan SABOUNDJIAN	CAPURRO 851	"	"	"
Chamian HNOS.	JOSE L.UPES 5077	"	"	"
Matilde KEUSEYAN	ARAGON 4485	"	"	"
Eugenia N. de JACHOIAN	DEFENSA 1985	"	"	"
[illegible] BACHCOV	SAN JAVIER Dpto. de RIO NEGRO	1ejem.	~~[illegible]~~	USSR
Basilio IACINA	" " " " " "	"	"	"
Lucas FILONENKO	VILARDEBO 1171	"	"	"
Nikita LITCVCHENKO	PAYSANDU MONTEVIDEO	"	"	"
Pablo OVSKIUR	JOUNG RIO NEGRO	"	"	"
LAZAREV	SAN JAVIER RIO NEGRO	"	"	"
[illegible] BRZAMENTSKY	YOUNG RIO NEGRO	"	"	"
J. CONCHARENKO	SAUCE CANELONES	"	"	"
CENTRO CULTURAL GORKI	CHARRUA 1827	"	"	"
Seperina	Mexico 1931 Villa del CERRO	"	"	"
ANDRES SHURT	YOUNG RIO NEGRO	"	"	"
BASILIO MILSEV	" " "	"	"	"
PABLO OVSKIUR	" " "	"	"	"
MIGUEL OLENCHUK	SARANDI 3473 FRAY BENTOS	"	"	"
POLA ILAKIN	SAN JAVIER RIO NEGRO	"	"	"
E. ZARES	GANADEROS 4194	"	"	"[illegible]
MARIA DOLGENKO	MONTERO VIDAL URRETA 985 la Teja	"	"	"
Savelio KULINICH	SAN JAVIER RIO NEGRO	"	"	"
GREGORIO BALOCON	" " " "	"	"	"
N. TIVONIUK	GUARANI 1475	"	"	"
M. MATREBENKO	ITUZAINGO 1283	"	"	"
N. GORDIENKO	SARANDI 1307 PAYSANDU	"	"	"
P. WINEK	BELLA UNION ARTIGAS	"	"	"
M. KISIEL	AGUAS BLANCAS LAVALLEJA	"	"	"
S. KOZIUK	SALTO PALOMAS FLORES	"	"	"
P. SAWCHENKO	RIO DE JANEIRO 3408 Villa del Cerro		"	"
E. ANTONOFF	CERRO "AMERICA 1904 " " "	"	"	"
Esteban PODSTAVKA	SAN JAVIER RIO NEGRO	"	"	"
MIGUEL SVIRIDENKO	" " " "	"	"	"
POLLY P. DE JLAKIN	" " " "	"	"	"
PABLO ILAKIN	" " " "	"	"	"
W. TSCHERNJAWSKIJ	VISKAJA 3289 Villa del Cerro	"	"	"
Juan SAPIN	RIO NEGRO	"	"	"
Feodosia N. de CASMENKO	SAN JAVIER RIO NEGRO	"	"	"
Sara PUCHCARIAV	" " " "	"	"	"
Pablo PIRIKOV	" " " "	"	"	"
Pedro NAUMCHUK	" " " "	"	"	"
P. DANILUK	W. BELTRAN 171	"	"	"
W. ROMANOW	Gral. FLORES 2314	"	"	"
Pedro PERUSHIK	YOUNG RIO NEGRO	"	"	"

SECRETO

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-6-8 [illegible]

1849

SECRETO COPIA

[illegible] LITERATURA Y MATERIAL [illegible]

[illegible]/20/[illegible]

APELLIDOS Y NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL	EJEM.	PROCEDENC
KISIEL: M.	Aguas Blancas Dpto. Lavalleja	Diario RUSO	1	Rusia
CHIRIUK: N.	Santa Kilda Dpto. Paysandu	Diario Ruso	1	"
SOLOTARIEV: A	C.Brasil 3087 F.Bentos	" "	"	"
FILINENKO: Lucas	Vilardebo 1171 Salto	" "	"	"
WOLK_WOLKOW: I.	Estac.Palmitas Soriano	" "	"	"
ARJIPIUK: J.	CASA Melle Dpto.Paysandu	" "	"	"
KOSONKO: Jacobo	San Javier -R.Negro	" "	"	"
JODUS: Gregorio	San Javier " "	" "	"	"
TSCHERNJAWSKIJW	Viscaja 3289	" "	"	"
KOSKIUK: I.	R.Argentina 1972	" "	"	"
YANO: Alejo	Larrañaga 1861	" "	"	"
LUBOMIRSKI: Nicolas	CONVENCION 1542	" "	"	"
IGNATENKO: N.	Bella Union (Artigas	" "	"	"
PALUIAN: R.	Ceibal 1621	" "	"	"
RUSNAK: R.	Edison 5430	" "	"	"
[illegible]MENICHIN: P.	Ber[illegible]a 2011	" "	"	"
OLENIK: Pablo	Young R. Negro	" "	"	"
PODSTAMKO.	San Javier R. Negro	" "	"	"
KRIVOGUSON: Alejandro	" " " "	" "	"	"
[illegible]: K	" " " "	" "	"	"
SAFRONOFF: Atanacio	" " " "	" "	"	"
BEZMERTNEY: Timoteo	" " " "	" "	"	"
MILCEV:	" " " "	" "	"	"
MELNICHUK: Gregorij	Perú 2231 [illegible] "	" "	"	"
LOZENO: S	Domingo Ordoñana 4075	" "	"	"
KULIK_SUBBOTINA: Lila	Itacumbu 3977	" "	"	"
SOCIUK : Nicolas	J.V.VIACABA 1937	" "	"	"
LANINA: Basilio	San Javier R. Negro	" "	"	"
LAZAREV: I	" " " "	" "	"	"
MAROCHNKY: Juan	" " " "	" "	"	"
KRAMAROV: Alejandro	Young R. Negro	" "	"	"
[illegible]RAUSOV: Daniel	San Javier R. Negro	" "	"	"
[illegible]IVORONSKI: S				
DE PASIN: K.I.	YOUNG R. NEGRO	" "	"	"
IVIENKO: Pablo	San Javier R. Negro	" "	"	"
LUCHILIN: Pedro	" " " "	" "	"	"
KULIK: Nicolas	" " " "	" "	"	"
K.de KASMENKO: Feódosia	" " " "	" "	"	"
KANISCHEV. A	" " " "	" "	"	"
IVANCHENKOY P.	" " " "	" "	"	"
KUGAN: Juan	" " " "	" "	"	"
VONDARENKO: Javier	" " " "	" "	"	"
IWANOFF.B.	LANUS 5739	" "	"	"
PLUGA: Teodoro	FEDRA 5775	" "	"	"
SARES: B	GANADEROS 4194	" "	"	"
POROCHIN: Basilio	Brasil 1766 Salto	" "	"	"
GURIN: Nikifort	San Javier R. Negro	" "	"	"
ROCOVICH: P.	Cerrilo Canelones	" "	"	"
BATOVSKY: Juan	Colon y Calle 2 Paysandu	" "	"	"
BUZYN: N	Soriano "	" "	"	"
OVSEICHUK: P.	Young . R. Negro	" "	"	"
NAISANIUK.R.	Mexico 1793	" "	"	"
GALIN. B	Queguay 1443 Paysandu	" "	"	"
WINEK: P.	B. Union (Artigas)	" "	"	"
JANTSCHK:	Caboto 1857 /3	" "	"	"
PEPELOP: F.	S.S. 272 Paysandu	" "	"	"

BIOGRAFICO 25-6-85 (76) Conocimiento

SECRETO

.849

SECRETO

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIONES.	MATERIAL.- Revista	VISION.
DIVINO S.A.-	Av. Italia 3559.0		
D.L.P. LTDA.-	Daniel F. Crespo 1836.-	•	•
DONNANGELO, Rodolfo.-	Constituyente 1550.-	•	•
DALVA M, Maria.-	Juncal 1391.-	•	•
LAPELUZ EDITORIAL.-	Uruguay 1331.-	•	•
FILLET, Renee.-	Verrite 400.-	•	•
FIERRO, Carlos.-	Uruguay 1274.-	•	•
FIBRA VEGETAL S.A.-	Rincon 468 P.3 Of. 33.-	•	•
DE DOMINGUEZ, Maria L. T.-	Magariños Cervantes 1948.-	•	•
DOMINGUEZ, Roberto.-	Rio Negro 1308 Ap. 3 P. 2.-	•	•
DOMINGUEZ ORETTO, Juan J.-	Pedro Berro 1178 Ap. 301.-	•	•
DALZO DEL BUONO, Hugo.-	Uruguay 994 P. 1.-	•	•
BRITOS M, Hector A.-	Barraca Britos.- CARDONA.-	•	•
FERNANDEZ L, Ibis.-	Gobernador Viana 2642.-	•	•
GARCIA IPAR, Eduardo.-	Buxareo 1311.-	•	•
DAGOSTO A, Mario.-	Piedras 450.-	•	•
CHAPITAL, Jorge M.-	Uruguay 1530 Ap. 22.-	•	•
CHELE CALZADOS.-	18 de Julio 1636.-	•	•
D'AGATA, Armando.-	Cerro largo 1436.-	•	•
DAURA, Antonio.-	Boge 3752.-	•	•
GEREZ, Jose Maria.-	Valentin Gomes 936.- Ap. 11.-	•	•
CAGNERO F, Julio F.-	Soriano 1033 P. 2.- Ap. 203.-	•	•
FONSEL, Leon.-	Paraná 919.-	•	•
FERNANDEZ, Juan Angel.-	18 de Julio 1296-Local 10.-	•	•
EGUILUZ, Jorge.-	Gabriel Pereira 3346 Ap. 702.-	•	•
BANCO HOLANDES UNIDO.-	Casilla de Correo 808.-	•	•
BANCO INTERNACIONAL.-	Zabala 1463.-	•	•
BAÑOLES, Enrique Tomas.-	Jose Ellauri 757.-	•	•
GOROSTIDI, Victor.-	18 de Julio 1333 Esc. 203.-	•	•
BURSTIN, Manuel.-	Vazquez 1420 bis.-	•	•
DONATO, Julio Alberto.-	18 de Julio 1800.- YOUNG.-	•	•
LARA V, Gualberto.-	Canelones 1273.-	•	•
FRADE, Jaime.-	Av. Centenario 3084.-	•	•
GALLARDI, Santiago.-	Tacuarembo 1011.-	•	•
FIMENIAS I, Juan.-	Pampas 2121.-	•	•
ECHEVERRIGARAY, Diego.-	Misiones 1361 P. 5 Esc. 46.-	•	•
EDITORIAL CULTURA.-	Rio Branco 1359 Ap. 002.-	•	•
GALMARES, Manuel.-	Comercio 1879 bis.-	•	•
GARCIA COLLAZO, Jose A.-	Uruguay 1252.-	•	•
GARCIA OTERO, Federico.-	Treinta y Tres 1522.-	•	•
CASA PRADS.-	Ejido 1387.-	•	•
CASA GIFFONI S.A.-	Ciudadela 1387 Esc. 4.-	•	•
CANESSA, Agustin D.-	Luis de la Torre 420.-	•	•
CASALETTO, Hugo.-	Misiones 1428.-	•	•
CASAMAYOR TORT, Raul.-	Sarandi 690 Ap. 109.-	•	•
CARDOZO CAMPOMAR.- Cesar.-	Almirante Harwood 6467.-	•	•
CARDOZO, Clebir.-	Checoslovaquia 5445.-	•	•
CARDOSO, Hector.-	Br. Artigas 3414.-	•	•
PERCY R. VARI LTDA.-	San Martin 2533-a.-	•	•
CARIDE, Delia.-	Ram. Republica del Peru 875.-	•	•
CARLOTTA, Ernesto.-	San Ramon 716.-	•	•
GLARIERO, D. I.-Gladys.-	Galicia 1279 Ap. 2.-	•	•
CARMONA, Raul.-	Piedras 460.-	•	•
MONTONI, Carlos.-	Av. Agraciada 1858.-	•	•
SADER, Luis.-	Edificio Santo Dumont Local 1 P. DEL ESTE.-		•
MUSETTI, Ernesto.-	Colonia 1380.-	[illegible]	•

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

1849

SECRETO COPIA

NÓMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

Nombre	Dirección	
SOUTO Ruben	Ellauri 754 apte. 302	Revista vision.-
SOUTO CASTRO Francisco	Romero de Gregorio 3465	" "
REIMER Ciegfrical	Juan J. de Amezaga 2189	" "
TICHAUER Juan Carlos	Somme 1616	" "
THODE Roberto	Luis A. de Herrera 1249	" "
TEJERA F. Julian	Rimac 1478	" "
TELAMA S.A.	Rio Negro 1380 P. 2	" "
TERRA Francisco	Tomas Villalba 3281	" "
TERRA Antonio Jose	Martin Garcia 1232	" "
TERRA Oyenarde Alvaro	Paraguay 1312	" "
STERAPOLANI Herman	Francisco De Los Santos 5725	" "
ROADE P. Manuel	Magariños Cervantes 1689	" "
REPETTI Walter E.	Marcelino Sosa 2183	" "
PEREZ VILLAR Celia A.	Alfredo Garcia Morales 1319	" "
GOMEZ O. Alfredo	Vasquez Ledesma 2945 apte.101	" "
[illegible] HARAD	Bernardo de Guzman 175	" "
MASSON Walter	8 de Octubre 3735	" "
MERCHMAN Klaus	18 de Julio 1583 al 99	" "
GRASSO HERMIDA Carlos	Joanico 3741	" "
GRASSO Nelson	Maria E. de Munar 2525	" "
CAPPI Luis E.	Gra. Flores y Rivera (Las Piedras)	" "
PHILIPS Gerencia Comercial	Uruguay 1287 P.1.	" "
GORI PISTONI Aurora	Agraciada 3761	" "
GONZALVES Julio Cesar	Rio Negro 1337 Of. 208	" "
GONZALES M. Tomas Pedro	Paraguay 1358	" "
GONZALES PORTA Roberto	18 de Julio 1963 Bis	" "
DEL MONTE Guillermo	San Salvador 1785	" "
MARSO Carlos	Veracierto 2741	" "
MADRID Jose Maria	Mercedes 1220	" "
SILVEIRA de B. Margarita	Gaboto 1555 apte. 202	" "
JARO Maria T.	Rivera 2423	" "
MACRI Luis	Gral Flores 4477	" "
MAGARIÑOS Gustavo	Gonzalo de Orgas 512	" "
HERRERA MOSETTI Julio	Cuareim 1947	" "
INDUSTRIAL SARRANA S.A.	Paysandu 1261	" "
I.N.D.S. FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.A.	Sitio Grande 3027 Bis	" "
INDUSTRIAS QUIMICAS URUGUAYAS IMPERIAL S.A.	Baltasar Brum 3764	" "
MECHOULAM Rafael	Juan B. Blanco 1189 apte. 601	" "
GIACHI SIGNORINO Mario	Daniel Fernandez Crespo 2076 apte.301	" "
MARTINEZ Gervasio	Colonia 1750	" "
MARTINEZ Jorge	Rincon 669	" "
MELVIN TORRES Luis	Durazno 914	" "
URANGA Juan Jose	Benito Blanco 1189	" "
GUERRERO Miguel	25 de Mayo 359 (Tacuarembo)	" "
BERNEIM LOTHAR	8 de Octubre 2409	" "
BASILIO BERNAT S.A.	Misiones 1444 P.4	" "
BERNASCONI Alex	Bvar Artigas 1460	" "
ARAUJO Ruben Mario	Manuel Alonso 1688	" "
MOREIRA Herman	Ellauri 745 (Las Piedras)	" "
WOOD Eduardo	Rincon 487 P. 6 Of. 604	" "
BIANA Celia	Banco de Seguros del Estado Secc. Reaseguros	
VALLARINO Rodolfo	18 de Julio 1516 P.6 Of 4	
MALBOR Natividad	Diego Lamas 165 (Salto)	

SECRETO COPIA

[illegible] DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATUR. DE TENDENCIA IZQUIERDISTA =

6666

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL		PROCEDENCIA
[illegible] De UJOBGYI =Margarita	5 de Abril 4457	Rev.	MAGYAR =	Hungria =
ULTSCH Andres	Rivera 5106	"	"	"
VARASZ Millass	L. de la Torre 696	"	"	"
VAGI Juan	Carlos Berg 2441/1	"	"	"
SZOLOSI Luis	Yaguaron 1671	"	"	"
SZECI	" "	"	"	"
SZTARCHEVSKY Jorge	Gral.Flores 2754	"	"	"
TAAR Jose	J.J. Rousseau 4736	"	"	"
TAKAS Francisco	Bergamo 5515	"	"	"
TAKAC	Juan Cabal 2464	"	"	"
SZEMZO Edith	R. Branco 1389	"	"	"
SZEMZO Yloma	Canelones 1025 /9	"	"	"
SZOGI Americo	M. Melendez 4471	"	"	"
SZENES Antal	9 de Abril 1629	"	"	"
SZENTANDRASSY Julio	Pestalozzi 3859/5	"	"	"
SZEPHEGYI Benjamin	Pestalozzi 4036	"	"	"
SZERENYI Miklos	J. de Salterain 1465	"	"	"
SZIDAGYI Francisco	Larravide 2513	"	"	"
SZILAGYI Mihaly	Armenia 3106	"	"	"
SUGAR Teodor	C. Rexlo 1345	"	"	"
SUGAR Erno	Cerrito 563	"	"	"
SULY Egon	L. de la Torre 483	"	"	"
STRIEGL Juan	T. Claramouth 4116	"	"	"
SZOLATICS Jose	F. Ferreira 1929	"	"	"
SZILAGYI de Frank Irene	UPUSA = Pando	"	"	"
SULYAN Esteban	Hopa Hopa 4167	"	"	"
SPILLER: Jorge.	Agraciada 1640.	"	"	"
SPEVACK: Adalberto.	Daniel Zorrilla 2463.	"	"	"
SPATZ: Isabel?	Leon Perez 3941.	"	"	"
SOMOGYI: Zoltan.	J. Elizauri 243.Ap.3.	"	"	"
SZASZ: Eva.	Monte caseros 3262 Ap.4	"	"	"
SZATMARI: Lilly Sarolta.	25 de Mayo 707.V.10	"	"	"
SZALVAI: Juan.	Comodoroo Coe 3402.	"	"	"
SZABOLCS: Magdalena.	Rivera 5916.	"	"	"
SZABOLCS: Americo.	Maga 6230.	"	"	"
SZABO:Paolo.	Joaquin Requena 1485.	"	"	"
SZA BO: Pablo.	Cubo del Norte 3880.	"	"	"
SZABO: Esteban.	Leon Perez 3942.	"	"	"
SZABO: Alejandro.	Colombia 102.	"	"	"
SZABADOS: Esteban.	Ciudadela 1156.	"	"	"
SVEIGERT: Jorge.	Camino Maldonado 5640.	"	"	"
SVEC: P ablo.	Genova 134233.	"	"	"
SUSSMANN: Elsa.	San Jose 1021.Ap.2.	"	"	"
SUSSMANN: Lazaro.	Ceibal 3326.	"	"	"
TOTH: E ugenio.	Amsterdam 1469.	"	"	"
TORKO: Jose.	Juan R. Gomez 2775.Ap.3.	"	"	"
TOPOR: Jorge.	Cuareim 1227.	"	"	"
TIDRENCZEL: Julio.	Mercedes 1285. Ap.14.	"	"	"
TESSLER: Herman.	Soriano 785. AP.8.	"	"	"
TAUBER: Carlos.	Duque de Ambrosis 810.	"	"	"
TANNENBAUM: Nikolas.	Ituzaingo 1323.	"	"	"
TANGHETTI: Irene.	Laguna Merin 4349.	"	"	"
KISS: Pedro.				

BIOGRAFICO
25-6-5 [illegible] Conocimiento

1849

SECRETO

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES Y APELLIDOS.	DIRECCIONES.	MATERIAL.
BOIDBERESKI, Issac.-	Arenal Grande 2459.-	Revista VISION.-
DIMURO, Jose Mario.-	Carlos Crocker 2737.-	" "
BANK, Discount.-	Casilla de Correo 971.-	" "
PORTUNATTI, Angel V.-	Rio Negro 1354 Esc. 31.-	" "
GARBARINO, Cesar.-	Guayaqui 3334.-	" "
PALMA, Gonzalo.-	Gral Urquiza 3031.-	" "
DOMINGUEZ RIERA, Ignacio.-	Galicia 1154 P. 14 Ap. 1402.-	" "
DELVESCOVO S.A.-	Conciliacion 3865.-	" "
CORRAZO, Rinaldo.-	Zabala 1281.-	" "
COSENTINO, Nestor.-	Rincon 487 P. 7.-	" "
V. COSIO, Francisco.-	Andes 1409 P. 3.-	" "
COSSA, Hector.-	Asmani 2182.-	" "
ALAZARAKI A. David.-	Yamandú Rodr guez 1527.-	" "
ALAZRAKI, Rafael.-	Colon 1320.-	" "
BROMBERG & CIAS. S.A.-	Paysandu 949.-	" "
[illegible]EVES, Luis Maria.-	25 de Agosto 29.- SALTO.-	" "
BOLFINO, Felipe.-	Br. Artigas 352 Ap. 202.-	" "
DIFERENCIALES S.R.L.-	Paraguay 1637.-	" "
BOLIVEIRAS. Sergio.-	Cuare 3087.-	" "
DOMENECH, Raul.-	Carabela 3634.-	" "
DOMINGUEZ, Carlos.-	Soriano 977.-	" "
ALBANEL, Antonio.-	Brenda 6011 Ap. 204.-	" "
ALBANO, Alberto Angel.-	Felipe Contucci 3908.-	" "
ALBERTI, Alfredo.-	Arenal Grande 1532 Ap. 202.-	" "
ALCARAZ, Francisco.-	Cuareim 1811.-	" "
[illegible]SEL ITATI S.A.-	Galicia 1346.-	" "
[illegible]GARY S.A.-	18 de Julio 1474 P. 2.-	" "
[illegible]EZ PEREIRO, Guillermo.-	Magenta 3931.-	" "
[illegible]A MARGHIERI, Alberto.-	Treinta y Tres 1512 P. 1.-	" "
[illegible]JANOVICH Y APARICIO.-	Isla de Flores 1627.-	" "
[illegible]A, Oscar.-	Leyenda Patria 2968 P. 9.-	" "
[illegible]ZER, Leo.-	Br. España 2935 Ap. 101.-	" "
[illegible]VARTZBERG R, Carlos.-	Domingo Aramburu 166[illegible] .-	" "
[illegible]DJA, Yamil.-	25 de Mayo 355-357.-	" "
NAVAS DIEGUEZ, Roberto.-	Br. Artigas 210.-	" "
SEQUEIRA, Mario.-	Bustamente 1155.-	" "
[illegible]PERGO, Luis Ernesto.-	Colonia 1425.-	" "
JUSTO SEOANE, Santiago.-	Minas 1400.-	" "
MATERO S, Pedro A.-	Espinillo 1374.-	" "
[illegible], Juan.-	Zabala 1378.+	" "
MONTEMIÑO, Hector.-	Charcot.-	" "
[illegible]MAN.-	La Paz 1271.-	" "
MONTERO, Anacleto Pedro.-	Uruguay 1232 P. 6.-	" "
MONTERO ZORRILLA, Raul.-	Colonia 1001.-	" "
MONTEROSO, Celestino A.-	Coronel Mora 588 Ap. 601.-	" "
DE NAVA, Joaquin.-	Cuareim 1416 Ap. 8.-	" "
SOLARI, Carlos Maria.-	Av. Bolivia 1466.-	" "
SOCOLOVSKY, Jaime.-	Durazno 939.+	" "
ROZADA, J. Eduardo.-	Casilla de Correo 1164.-	" "
ROWLAND, Juan Eduardo.-	Rondeau 1992.-	" "
ROVIRA SAURO, Edmundo.-	Ramon Massini 3196 Ap. 402.-	" "
SADRES, Jacobo.-	San Martin 3540.-	
BANCO DE LONDRES Y AMERICA DEL SUR.-	Zabala 1500.-	
BUTIN, Miguel A.-	Melchor Pacheco y Obes.- CARDONA.-	" "
MOR, Eduardo.- C.U.T.C.S.A.	Casilla de Correo 331.-	" "
COSMEX S.A.-	Av. Italia 4269.-	" "
KOLTUKIAN, Carlos.-	Mariano Moreno 2170.	

BIOGRAFICO
Conocimiento
23-6-85 (T)

18494

SECRETO

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL		PROCEDENCIA
KISS: PEDRO.	Alejandro Beisse 1629. Ap.3.	Rev.	Mayar	Hungria
KISS: Pedro;	Millan 3920.	"	"	"
KISS: [illegible].	Coronel Raiz 1323.	"	"	"
AMENDOLA, Rodolfo.-	Rio Negro 1354.-	Revista VISION.-		
ANY, Julio Cesar.-	Magallanes 1486 Pa. 2.-	"		"
VIERA, Ernesto.-	Juan A. Lavalleja 634.- TREINTA Y TRES.	"		"
ROSEN, Gert.-	Lieja 6882.-	"		"
GENTILE OTEGUI, Jose Luis.-	Cerro Largo 968.-	"		"
SADI RATTO, Jaime.-	Agraciada 1434.-	"		"
DIAZ MAYNARD, Danieo.-	Constituyente 1967 Ap. 301.-	"		"
ERGOLI, Gualberto.-	Pedernal 2108.-	"		"
FALKAS, Jaime.-	Mones Roses 6297.-	"		"
BURNETT, Donald.-	Turenne 3364 Ap. 6.-	"		"
CASAS L., Edilson.-	Casilla de Correo 138.-	"		"
CAT, Alfredo.-	Buenos Aires 484 P. 3 Esc. 11.-	"		"
CORREA, Irma.-	26 de Marzo 1223 Ap. 12.-	"		"
RODRIGUEZ LAMA, Abelardo.-	Colonia 1884 Ap. 1704.-	"		"
FERRANDO, Omar M.-	Rambla Portuaria y Agua Tomala- Mercado Frutos.-	"		"
[illegible], Ruben.-	Figuerea 65.- TACUAREMBO.-	"		"
[illegible]TODE.-	18 de Julio 1357 P. 5.-	"		"
OLADERA Juan J.	J. Requena 1890.-	"		"
TOMEO Humberto	Bacacay 1328	"		"
TOURIS Oscar	Caraco 533 apto. 201	"		"
TRUCO Enrique	Mercedes 1677 apto. 7	"		"
TURCATTI Gaston	Salvador Garcia Pintos 1138	"		"
OTERO Enrique	Cuaro 3153	"		"
FERNANDEZ Washington	19 de Abril 3482	"		"
DA SILVEIRA Jorge	Juan B. Blanco 664 apto. 603.-	"		"
CASTRO FERNANDEZ Oscar	Bvar. Artigas 1629	"		"
CASTRO RIVERA Ruben	Bvar. Artigas 1578 apto.601	"		"
SIDER LTDA.	9 de Abril 1668	"		"
SIJOREL Elie	Treinta y Tres 1476	"		"
CLEMENTE Juan	Hermanos Damasenos 1878	"		"
[illegible]ANES ACOSTA Gustavo	Bvar. Artigas 3503.-	"		"
[illegible] S.A.	Gra. Flores 4429	"		"
MILIANO Nelson	18 de Julio 1417 apto. 8.-	"		"
[illegible]NCELCUR S.A.	Aizpurua 2112	"		"
ESTEVEZ Pedro Ernesto	25 de Agosto 184 (Tacuarembo)	"		"
LOPEZ Hermes Jesus	Rio Negro 1354 Esc. 26	"		"
ROTTMAN Saul Norman	Ellauri 839 apto. 307	"		"
VAN ROMPAY Leslie	18 de Julio 227	"		"
KRIMAN Isaac	Colon 1398	"		"
GADEA Walter	Pedro De Valdivia 5352 apto.3	"		"
DI GARZA R. Hector	Soriano 1269	"		"
GOLVERG David	Miguelete 1587	"		"
GREZZI Jorge W.	Miguel Barreiro 2210 apto. 301	"		"
ROTTMAN Juan	Sarandi 689	"		"
CULLA Osvaldo	Dufort 3287 A.	"		"
VIDAL RESAS Jose	Carlos Ma. Ramirez 486	"		"
OLIVERA DE SAVIO Mabel	Daniel F. Crespo. 2251	"		"
BERRO Bernardo P.	Mar del Plata 1742	"		"
TAJAM Olympto	Avda. Berrutti 327 (Paso de los Toros)	"		"
AUTOMOTORA LARRY S.A.	ROOSVELT 1010,(PANDO)	"		"
ALDERTON Charles R.	Priamo 1521	"		"
BUCASSO Walter	Juan A. Lavalleja 245 (Treinta y Tres)	"		"
ALONSO ABREU Ricardo	Canelones 1970 apto.6	"		"
FRANCO FRAGUAS Carlos	Avda. Brasil 3136 apto. 801.	"		"
FRAGA SESPELES Mario	Garibaldi 1944	"		"
ESTANISLAO Jose	Bvar. Artigas 607 apto. 401	"		"

849

044 SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 2

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

5.10.75.-

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL	PROCEDENCIA
RIVERA Enrique	Juan C. Gomez 1492	Rev. VISION -	MEXICO -
MOREIRA, Carlos	Av. Italia4095	"	"
ING SARDINA, Fernando	Casilla de Correo441	"	"
SAPELLI, Carlos Ma.	Rio Negro 1241	"	"
SANZ, Jose Ignacio	Colonia 1263	"	"
SANZ, Enrique	Uruguay 1163	"	"
ALONSO MORA, Roberto.-	Retamosa 1799.-	"	"
RICON, Roberto.-	Rondeau 1649.-	"	"
RICO FALERO, Elvio.-	Paraguay 1268.-	"	"
RECAMBI. S.A.-	Galicia 2002.-	"	"
PEREZ IGLESIAS, Nestor.-	Casilla de Correo 723.-	"	"
SARDA ALAIZ, Amador.-	Magallanes 1234.-	"	"
LOPEZ S, Hector A.-	Hocquart 1526.-	"	"
LO[illegible], Julio Walter.-	Santiago de Anca 1625.-	"	"
LOPEZ LAGO, Jose.-	Uspayata 1431.-	"	"
GONZALEZ M, Ruben O.-	Abalos 3180.-	"	"
KOLANSKY STREIT Kaler.-	Rondeau 1564.-	"	"
ZALDES TRIGO, Rodolfo.-	Mora 524.-	"	"
ZURKIAN, Eduardo A.-	Ciudadela 1387 [illegible]	"	"
ZEPEDEO, Carlos Rafael.-	Constituyente 1568.-	"	"
CERVIÑO, Hector Roberto.-	Roque Graseras 850.-	"	"
[illegible]TO, Jose Luis.-	Agraciada 2962.-	"	"
ZOLESI, Geronimo.-	Maldonado 1331.-	"	"
ZORRILLA, Juan Jose.-	Magallanes y Nueva York.-	"	"
ZUBIETA, Carlos.-	Soca 1338.-	"	"
ZUCCARINO, Hector R.-	25 de mayo 336.-	"	"
ZUNINO, Alberto.-	Mercedes 1327.-	"	"
[illegible] VARELA [illegible]	[illegible] 1615.-	"	"
DEUS, Sergio.-	[illegible]tral y 26 Atlantida(Uruguay)	"	"
S[illegible]TOS, Roberto/-	Daneglio 2008.-	"	"
[illegible], Alexander.-	Casilla de correo 30[illegible].-	"	"
SANGUINETTI, Juan A.-/	Adolfo Berro 1011.-	"	"
NEIRA E, Amadeo.-	J. Requena 1880.	"	"
NEMIROBISKY, Israel/-	21 de setiembre 2511 p.4 ap.10.-	"	"
NEIROTTI, Luis Carlos.-	Hopa Hopa 4197.-	"	"
RIVERO MARTINEZ, Sergio.-	Rio Negro 1130.-	"	"
ROSSI Y BURASTERO S.A.-	Agraciada 2410.-	"	"
ROUCO, Nestor.-	Casilla de correo 517.-	"	"
RUIZ GONZALO,	Divina Comedia 1929.-	"	"
RUIZ, Dardo.-	Paraguay 1674.- P3.-	"	"
RUIZ BORGEZ, Adalberto.-	Lecuerde 642(Artigas)	"	"
ROVIRA PRADO, Asdrubal/	Jaime Zud Hez 2540.-	"	"
[illegible], Paulino C.-	Leandro Gomez 1594(Paysandu)	"	"
PONS, Luis M.-	33 Orientales 1129(Paysandu)	"	"
MAS BARCELONA, Juan.-	Ejido 1550.-	"	"
MASIAS CERRA, Arturo.-	Rio Negro 1535.-	"	"
MASS, Pablo A.-	Casilla 690.-	"	"
MASSA ROSSI, Milton.-	Rio De Plata 1529.-	"	"
GATTO, Armando G.-	Atilio Narancio 3142/	"	"

BIOGRAFIA 25-6-85 Conocimiento

1849

SECRETO

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA
DE TENDENCIA IZQUIERDISTA/

NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCIONES	MATERIAL 1Ejem.	Revista	VISION
COHEN, Moises	Constituyente 1754			
ROMAN, Coiffeur	Bacacay 1338	1 "	" "	" "
COHEN, Angel Salomon	La Paz 1636	"	" "	" "
COBAS, Jorge	Hugo Antuña 3469 apto.3	"	" "	" "
LA CRUZ, Servando	Juncal 1467	"	" "	" "
CRUZ, Edison	Aisparua 2154	"	" "	" "
DE LOS SANTOS FARIAS, Enio	Luis A.DE HERRERA 328(Artigas)	"	" "	" "
MACHADO DA SILVA, Aramis	Seccional 7a.de Policia(BellaUnion)	"	" "	" "
BERGAZIN?David	Sarandi 638	"	" "	" "
BENZO, Hector C.	Av. Rivera 2085	"	" "	" "
BERCHESI, Nilo	Leyenda Patria 2866	"	" "	" "
BERENSTEIN, Boris	Bvar.España 2812	"	" "	" "
BERETTA, Enrique	Misiones 1476	"	" "	" "
BENEJAM M., Pablo	Juan Ma.Perez 2880 Ap.602	"	" "	" "
BENZO, Emilio S.A.	Paysandu 1924	"	" "	" "
GARCIA VACO, Raul	Mercedes 1045 piso2 Ap.6y7	"	" "	" "
GARCIA, Roberto O.	TIP TOP Uruguaya S.A.C.Largo1043	"	" "	" "
CLINICA DENTAL	Millán 4514	"	" "	" "
RyD COATES	IBM DEL URUGUAY S.A. C.deC.536	"	" "	" "
COBAS, Carlos Miguel	Solis 1480 Piso 2 TEXACO	"	" "	" "
COIRA ,ALBERTO	8 de Octubre 3745	"	" "	" "
ROIMAN, BernardoNorman	Ejido 1380	"	"	"
Norman, Saul	Ellauri 839-703	"	"	"
NOVAK, Emilio	Rambla de Mexico 6125	"	"	"
NOVALES, Julio Cesar	Misiones 1424 Piso 4	"	"	"
LABORATORIO PANAMERICANO	Paysandu 1449	"	"	"
LABORDE FRANCO?Carlos	25 de Mayo 401	"	"	"
MALAQUIO, Hector	Agraciada 2306 Apto. 9	"	"	"
JONES, Derek H.	Av.Arocena 1626	"	"	"
JOHNS, Peter	Canada 6500	"	"	"
JORYSZ, Lothar	Benito Nardone 2315	"	"	"
Cnel.JOANICO, Hector	8 de Octubre 3050	"	"	"
MANTERO, Alberto	Burgues 2833	"	"	"
[illegible]LPE, Roberto	Estrella del Norte 1883 Ap.2	"	"	"
LLAMBI, Hugo	Colonia 804	"	"	"
RAMOS, Sergio Hugo	Arenal Grande 2271	"	"	"
PEREZ de I., Adria dianela	Julio H.y Obes 1126	"	"	"
PEREZ, Carlos	Enrique Martinez 1322	"	"	"
Dr.PEREZ SCREMINI, Carlos	Itazaingo 1323 Planta Baja	"	"	"
LEMANT LTDA.	Blandengues 1804	"	"	"
LEITES, Cesar	8 de Octubre 3777	"	"	"
JUAN LEICHT Y CIA.	Av.San Matin 2566	"	"	"
LEIBOVICI, Simon	Soriano 1610	"	"	"
VILLAMIL, Juan Fco.	Uruguay 1234	"	2	"
LUISSI, Erol	Sarandi 607 (San Carlos)	"	"	"
BERAMENDI, Alfredo	Artigas 527Ap.201(San Jose)	"	"	"
FOSTIK Y CORDONE	1 de Julio 973(San Carlos)	"	"	"
MINUTTI, Nestor J.	Artigas 1347 (Salto)	"	"	"
MESTA, Mario	Brasil 923 (Salto)	"	"	"
SUDATI AZZONI Dante	Jose Revuelta 465	"	"	"
ZUBI ROSAS Jacobo	Uruguay 1601	"	"	"
ZUNINI Armando	19 de Abril 1701	"	"	"
ZANOTTA Jose F.Dr.	Grito de Asencio 147	"	" "	"
SASIAS Nestor	Brasil 1599	"	"	"
NOBRE SILVA Hermes	Brasil 923	"		
LANDINI Eduardo	Uruguay 521 - Carmelo -	"		
SOTO ABAULAZA Raul	Vazquez 1405	"	"	"
DUTRA Sixto	18 de Julio 1014	"	"	"

BIOGRAFICO
25-6-8? [illegible]
Conocimiento

046

SECRETO

1849

SECRETO

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL 5/10/75
Alberto Coira	8 De Octubre 3655	1 Ej. Rev. VISION
Calos Miguel Cobas	Solis 1480 Piso 2	"
Roberto Garcia	Cerro Largo 1043	"
Raul Garcia Vago	Mercedes 1045 Piso 2 Apto. 6	"
Pablo Benejam	Juan M. Perez 2880 Apto. 602	"
Enrique Beretta	~~Bulevar Berandeteia~~ Br. Espa. 2812	"
Nilo Berchesi	Leyenda Patria 2866	"
Hector C. Benso	Av. Rivera 2085	"
David Bergasia	Sarandi 638	"
Aremis Machado Da Silva	Secc. 7a. De Policia / Artigas/	"
Javier Escobar	Paysandu 205 Bella Union	"
Enio Dos Santos Farias	Luis A. De Herrera 328 / Artigas /	"
Adison Cruz	Aispurua 2154	"
Servando La Cruz	Juncal 1487	"
Jorge Cobas	Hugo Antuña 3469 Apto. 3	"
Angel Salomon Cohen	La Paz 1636	"
Dr. Moises Cohen	Constituyente 1654	"
Roman "Coiffeur"	Baeeway 1338	"
Eduardo Fresco	A.L.I.C.A. Ituzaingo 1324 Of. 603	"
Andres Flores Colombiano	Estigarribia 870	"
Julio Cesar Frugoni	Gral. Flores 2788	"
Hugo Flores Flores	Uruguay 864	"
Sergio Figerio Mora	Regimiento Nro. 9 1574	"
Roman Fresnedo	Avda, Suarez 3281	"
Julio Cesar Frigmoni	Mar Artico 1241	2 "
Denny Fleischmann	Atlantico 1608	"
Juan Luis Fiorito	21 De Setiembre 2875 bis	"
Washington Duarte	Av. Agraciada 2340	"
Juan Andres Benzano	Guipuzcoa 445 Apto. 3	"
Maurisio Babat	Millan 2319	"
Juan Carlos Bacigalupi	Velsen 4416	"
Rafael Asallas Telias	Sarandi 294	"
Manuel Badamian	Ituzaingo 1324 P. 7	"
[illegible] Parese Zino	Soriano 1729	"
Tte. Horacio Fariña	Agraciada 3451	"
Luis Alberto Fariña	Casilla De Correo 844	"
Farmacia "Universidad"	18 De Julio 1847	"
Armando Fascicci	18 De Julio 1474 P. 1	"
Norisma Fassanelle	Colla 2278 Apto 401	"
Alvaro Esposito Artola	18 De Julio 1044	"
Hugo Esposito	Viejo Pancho 2524 bis Apto 2	"
Jose Esposito	Felipe Cardozo 1700	"
Adolfo Esteves B.	Andres Aguiar 1705	"
Jorge Estellano Rovira	Cuareim 1287 Piso 4	"
Ngel Luis Esteves	Maciel 1369 Apto. 1	"
Fernando Estrada	Yi 1205 Apto. 2	"
Julio Rossi Hermida	Av. Italia 3959	"
Santiago Puchet	Juan Carlos Gomes 1243	"
Carlos Yorio	Av. Agraciada 2668	"
Alberto Yunger	18 De Julio 873	"
Juan Yzubejores	Gral. Carbalho 1136 bis	"
Nira Zabel De Antelo	Rincon 487 Piso 10	"
Jose Zak Sokol	Feliciano Rodrigues 2666	"

SECRETO

BIOGRAFICO 25-6-85 (TL) Conocimiento

1843

SECRETO — COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA IZQUIERDISTA.-

5/10/975.-

NOMBRES Y APELLIDOS	DIRECCIONES	MATERIAL
FERNANDEZ G, Rafael O.-	Magallanes 919.-	1 Baj. Revista VISION.
FERNANDEZ, Ramon Alberto.-	Paysandu 1283.-	" " " "
FERNANDEZ, Remo.- A/L/A/L/C.-	Cumbarita 1389 P. 5.-	" " " "
EL MAGO S.A.-	Colonia 936.-	" " " "
EL OCASO S.A.-	Uruguay 1741.-	" " " "
FINCK, Guillermo.-	Ciudadela 1387 Of. 4.-	" " " "
FERNADEZ CARABEL, Angel.-	Paysandu 1283.-	" " " "
FERNANDEZ DE LOS SANDTOS?-	Rio Negro 1392.-	" " " "
FERCYR.-	San Martin 2533 A.-	" " " "
FERNANDEZ B, Candido.-	Rocha 1380.-	" " " "
FERSTER, Julio.	Canada 1205.-	" " " "
FERRANDO, Anibal.-	Paysandu Florida.Bco. Central.-	" " " "
FERRANDO, Sergio.-	Miami 1837.-	" " " "
FERRARI G, Santiago.-	Sarandi 537.-	" " " "
FERRARO, Reinaldo.-	Juan Carlos Gomez 3334.-	" " " "
FERREIRA LL, Jose.-	Coraceros 3570.-	" " " "
ANSELMI SACI, Francisco A.-	Convencion 1420.-	" " " "
ANSUAS, Luis Enrique.-	Colonia 827 Esc. 2.-	" " " "
ANTI-BONIT S.A.-	18 de Julio 1367.-	" " " "
S Y R ANTUÑA LTDA.-	Ejido 1391 Ap. 8.-	" " " "
ANZALAS O, Abel.-	Acosta y Lara 2426.-	" " " "
APELBAUM, Isaac.-	Donizetti 1413.-	" " " "
APPEL, David.-	Solano Antuña 2726 Ap. 601.-	" " " "
A/P/S/A/.-	Av. Italia 4230.-	" " " "
FERNANDEZ CAMPOS, Jose.-	Pla. Zabala 1429 Ap. 1-A.-	" " " "
FERNANDEZ? Juan.-	Agraciada 2531.-	" " " "
FERNANDEZ, Juan Carlos.-	Durazno 1574.-	" " " "
FERNANDEZ DE M, Leonides.-	Barrese 3310.-	" " " "
VINA, Elbio.-	18 de Julio 2310 P. 8.-	" " " "
VINALSQUINTANA, Hugo.-	Marcelo Izgua Barbat 1195 Ap.501.-	" " " "
DE VINCENZI SUAREZ, Jorge.-	Enrique Nunez 933.-	" " " "
DOVAT, Gualberto J.-	Federico Gilomen 1405.-NUEVA ELVECIA.-	" " " "
BENQUET P., Gabriel.-	Yi 1480.-	" " " "
BETTER, Pedro.-	Rondeau 1590.-	" " " "
CANTAZALES S, Jesus.-	Canelones 1291.-	" " " "
CASTELLANOS, Alde.-	Defensa 1964.-	" " " "
CLUA, Fernando.-	Paysandu 1216.-	" " " "
COHEN, Daniel.-	Rep. Republica del Peru 781-P. 12.-	" " " "
CHIAPPARA, Pedro.-	Nelson 3256.-	" " " "
TREVELLINI, Enrique.-	Suarez.-215.-TACUAREMBO.-	" " " "
RODRIGUEZ PEREIRA, Carlos.-	Colonia 1463.-	" " " "
RODRIGUEZ BERNADET, Oscar.-	18 de Julio 822.-	" " " "
RUBIO, Miguel Angel.-	Bueno Aires 484 P.1-Esc.1.-	" " " "
SAEZ, Manuel.-	Rincon 468 P. 3-Esc. 35.-	" " " "
CONSTANTINO ESPANOLIOS.-	Ramon Anador 3376 P. 2-Ap. 9.-	" " " "
SUAREZ? Walter A.-	Agraciada 1464 P. 13.-	" " " "
VAZQUEZ, Hector.-	Colonia 1522.-	" " " "
VERGARA DE CONDE, Esther.-	Acevedo Dias 1271 P. 4-Ap. 7.-	" " " "
VAZQUEZ GARINO, Schubert.-	Paraguay 1547.-	" " " "
ZYLBERSZTEJN, Mauricio.-	Dom. Conocido-TREINTA Y TRES.-	" " " "
JOVER, Oscar.-	Carlos Bluter 1805.-	" " " "
KAGANAS, Abraham.-	Curuguaty 1014.-	" " " "
KERKES KARA, Juan.-	Tacuari 1357.-	" " " "
LONDON PALACE HOTEL.-	Rio Negro 1278.-	" " " "
MONTAGNO, Nicolas.-	Nantes 3591.-	" " " "
MUZI DE PIZANO, Luis.-	Rimac 1826 Ap. 3 Bis.-	" " " "
OTIZ A, Domingo.-	Luis P. Ponce 1536.-	" " " "
WYAUX, Pierre.-	Casilla de Correo 78.-PAYSANDU.-	" " " "
PAOLILLO, Luis.-	Roosevelt 719.- MINAS.-	" " " "

256 85 (?)

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACIO E [illegible]

SECRETO

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL Y LITERATURA DE
TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

5/10/975.-

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL		PROCEDENCIA
MARIO BONAVITA	CONVENCION 1412	1 Ejempl.	REVISTA	VISION
ELENA BONDANZA	Br.J.BATLE Y ORDOÑEZ 2619	"	"	"
GUILLERMO BONILLA	CERRO LARGO 1038	"	"	"
ACOSTA G.-Hedotr F.Ciuda	de Cavi 976.-	"	"	"
ACOSTA FRIONI, Modesto.	Mercedes 855 esc. 402.-	"	"	"
ACHARD, Pedro.-	Obligado 1020.-	"	"	"
AGUERRE, Romulo.-	Colonia 1464.-	"	"	"
ALMADA, Ariel.-	Enrique Legrand 4955.-	"	"	"
ALMEIDA, Orlando.	Beyrinth 1281 B.-	"	"	"
ALMEIDA, Raul H.	Rio de la Plata 1486.-	"	"	"
ALMEIDA , Raul.-	Corrales 3076.-	"	"	"
ALONSO MIGLIANI, Juan Jose.-	Inca 1932.-	"	"	"
ALTMAN, Bernardo.-	Lauro Muller 2045 Ap. 3.-	"	"	"
ALVAREZ, Alvaro.-	Obligado 965 Ap. 602.-	"	"	"
ALVAREZ , Ariel.-	Almirante Harwood 6160.-	"	"	"
ALVAREZ, Delfino.-	Panala 3414.-	"	"	"
CABRERA, Juan Carlos.-	Solis 1531 P. 1.-	"	"	"
BERTOCCHI, FernandoMario.-	Caiguа 1177.-	"	"	"
BERTELLI Y PISANI.-	Cerro Largo 1018.-	"	"	"
BERRO HONTOU, Ernesto.-	COlon 1486 P. 8.-	"	"	"
CENTRO NAVAL TRASATLANTICA.-		"	"	"
BERRUTTI, Juan Pedro.-	18 de Julio 1182.-	"	"	"
BIBLIOTECA ARTIGAS WASHINGTON.-	Paraguay 1217.-	"	"	"
BIBLIOTECA BCO. COMERCIAL.-	Cerrito 400.-	"	"	"
" " PALACIO LEGISLETIVO.-	Sierra y Gral. Flores.-	"		"
ALKON, Ltda.-	San Fructuoso 1788.-	"	"	"
FOCOKE, Carlos Ernesto.-	Enrique Martinez 1456.-	"	"	"
FOJEL, Leon.-	Convencion 1313.-	"	"	"
FON AMOR, Juan.-	Cerrito 592.-	"	"	"
FONO MASI, Francisco.-	Timbe 2613.-	"	"	"
PEDRO FORNE & CIA.-	Zabala 1542 Esc. 17.-	"	"	"
GAMIO, Jose Maria.-	Itacurubi 1304.-	"	"	"
D'ANGELO, Eduardo J.-	Jose Marti 3257 Ap. 001.-		"	"
VIZCAINO, Alberto.-	Gral Flores 673-LAS PIEDRAS.-		"	"
BARREIRO Y RAMOS.-	Juan C, Gomez 1436.-	"	"	"
BARREIX, Alberto.-	San Jose 1146 Ap. 501.-	"	"	"
BARRERA, Neil.-	Paysandu 1334 Local F.-	"	"	"
BELLA, F. Juan.-	Casilla de Correo 1348.-	"	"	"
BEISSOG, Alexandre.-	Obligado 1369.-	"	"	"
BEHRENS, Alfredo.-	Casilla de Correo 517.-	"	A.L.A.L.C.-	"
BARBOSA WEYRAUCH YGA ZALEZ/	18 de Julio 2246.-	"	"	"
BARCA, Mario.-	Valdense 3624.-	"	"	"
BARAIBAR, Luis Alberto.-	Pla. Independencia 811 P.1.-		"	"
BARCIA CORONA, Manuel.-	Colon 1517.-	"	"	"
BARDEN S.A.-	Campichuelo 244.-	"	"	"
ARIANI, Victor.-	Juncal 1327 P. 19.-	"	"	"
BARIDON, Rody.-	Cerro Largo 1166.-	"	"	"
BARLOCCO, Julio Cesar.-	Colonia 1175.-	"	"	"
FERNANDEZ, Luis Alberto.-	Caridad 1292.-	"	"	"
FERNANDEZ? Luis Alberto.-	Paysandu 1151.-	"	"	"
FERNANDEZ HUICI, Miguel A.-	Sa n Jose 1109.-			

BIOGRAFICO
25-6-85
Conocimiento

SECRETO

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA PROP —

SECRETO

COPIA

NOMBRE.	DIRECCION.	MATERIAL. 1 ejemp.	Rev.	U.S.S.R.
Elizabet MALVINE KRAKIRIAN.	San Martin 2924.	•	•	•
Gregorio MANGIAN.	Avda. Millan 4239.	•	•	•
Eduardo GANEMIAN.	" Sayago 1322.	•	•	•
Raquel B. DOGANIAN.	Gustavo Gallinal 1728.	•	•	•
Vicario Armenio Iglesias ARMENIA.	Avda. Agraciada 2842.	•	•	•
Kourken V. Aharonian	Palmas y Ambues 5588.	•	•	•
Averis Salman DIAN.	Constitución 2241 ap.9.	•	•	•
Victoria CHAKERIAN.	Molinos de Rafo 852.	•	•	•
E Kapuig BERBERIAN.	Mateo Cabral 3645.	•	•	•
Ghasian NERSAN .	Jose Lopez 5077.	•	•	•
Nazareth ATTARIAN /	Lucas Piriz. 2376.	•	•	•
Hovhannes JANGOTCHIAN	Arenare 1192	•	•	•
Rup. Ram	Casilla de correo 1244.	•	•	•
Union General Armenia	Agraciada 2050	•	•	•
Pedro TOROGIAN	Espinillo 1452.	•	•	•
Santurian Hermanos	Pesos de Rey 1325.	•	•	•
Levon DEMERJIAN .	Carlos M. Ramirez 812.	•	•	•
Martha Z. de BALBANIAN.	Bauzes 2056.	•	•	•
Petrona B. de BARAMIAN	Cambroia 1929.bis	•	•	•
Dtor. AGOB SOSOGLIAN	Avda. 8 de Octubre 3047bis.	•	•	•
Krikor BERBERIAN /	Pedro Bauza 4273.	•	•	•
Koureglian HAYGAZUN .	Avda. Agraciada 4011.	•	•	•
Arsen MONDJIAN .	Pte. Berro 2489.	•	•	•
Haig SAHAJIAN	Agraciada 3560	•	•	•
Averis Carlos SABONDGIAN .	Capurro 851	•	•	•
Vartan SABONDGIAN.	" "	•	•	•
Haydzar K. de SINANIAN	Yaco-1472-	•	•	•
Martin TANICHIAN .	Jose L. Terra 2963.	•	•	•
Dtor. Pascual TEKIAN.	Acevedo Díaz 2361.	•	•	•
Sevant UTMAZIAN.	Malich 4016	•	•	•
Aberis SAHAGIAN.	S. Lucia 4338.	•	•	•
Sirouhi CHAKERIAN.	Rafo 852.	•	•	•
Rosa CHAKIGIAN.	Acevedo Díaz 2225.	•	•	•
Haydzar K. de SINANIAN .	Yaco 1472.	•	•	•
Juliana de BERTIKIAN	San Martín 3365.	•	•	•
Toros BARBIKIAN	Martín Pierre 2402.	•	•	•
[illegible] KRAKIRIAN.	San Martín 2924.bis	•	•	•
Mario CALENKERIAN.	Avda. Carlos M. Ramirez 84-.	•	•	•
Kharputlian de AHARONIAN .	Bernardo Susviela 4181.	•	•	•
Kourken AHRONIAN .	Palmas y Ambues 5588.	•	•	•
Haigouhi de NAKACHIAN.	Miguelete 2224.	•	•	•
[illegible] Armenak VIZNEGIAN.	T. Narvaja y Mercedes.	•	•	•
Centro Armenio	Duvimioso Terra 2269.	•	•	•
Matilde KEUSEYAN .	Aragon 4885.	•	•	•
Hagop SARKISSIAN.	Cuñapirú 2320.	•	•	•
Paramas KRIKORIAN	Avda. Millan 3200.	•	•	•
Institute Cultural EREVAN .	Duvimioso Terra 2269.	•	•	•
Dermigian	Juan J. de Arteaga 1488.	•	•	•
Orquesta ARAM KACHADURIAN	P. Berro. 2481.	•	•	•
Union Armenia . AINTAB /	Yglesias 4345.	•	•	•
Avedik HAMADAKIAN.GOMIDAS.	Juan M. Perez 2805.	•	•	•
Karges OHANNECCIAN.	Gador. del Pino 4529.	•	•	•
Ategram AHARONIAN	Avda. Arocena 1591apto.103.	•	•	•
Hagop TAKCIAN.	Piriacay 3561	•	•	•
Tomosa BARBIKIAN.	Martín Pierre 2402.	•	•	•
Higouhi de NAKACHIAN.	Miguelete 2224.	•	•	•
Jachar GURDIKIAN.	Larrañaga 1490.	•	•	•
Eugenia H. de JACHOIAN	Defensa 1905.	•	•	•
Paylak PAPACIAN.	Balbedar 4334.	•	•	•
[illegible]	Agraciada 3060.			

SECRETO

BIOGRAFICO 25-6-85 (T) Conocimiento 849

COPIA PDJB

SECRETO

NOMINAS DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.

NOMBRE.	DIRECCION.	MATERIAL.
FAYOL, de Josefina.-	Native 1408.-	Leipziger Messejournal
BONAZAR, Fermin.-	Veracierto 3100.-	" "
SAPTEM Ltda.-	Industria 3031.-	" "
OR E Ltda.-	Mercedes 1552.-	" "
MARTINEZ REINA? Jose (S.A)	Uruguayana 3795.-	" "
SOMBERG, Mario.- (Tejelana.)	Maldonado 1198.-	" "
Sres, Bukstein & Bister.-	Soriano 821.-	" "
SADAM S.A.-	Convencion 1221.-	" "
URBETEX.-	Ella 4281.-	" "
PONS, Juan.-(S.A)	Vilardeo 115 .	" "
CONSEJO NAL. DE ENERGIA ATOMICA-	Sarandi 30.-P. 3.-	" "
GOLDFARB, Juan.-	Soriano 900.	" "
TESTONI, Alfredo.-	Soriano 126?.-	" "
LABORATORIOS GALIEN, S.A.-	Arroyo Grande 2832 -	" "
ELECTRO METALURGICA URUGUAYA LTDA.-	Millan 2590.-	" "
CURTIEMBRE DEL TORO Y PENA.-	Barro Sarana 3500.-	" "
FABRICA URUGUAYA DE ALPARGATAS S.A.-	Isidoro de Maria 1631.-	" "
TOURNIER, Mandler.-	Casilla de Correo 520.	" "
TAN-CO URUGUAYA S.A.-	Burgues 3255.-	" "
Sres, TRAVUCATTI & Cia.-	Casilla 217.-	" "
ITALEM.-	Misiones 1513.-	" "
CANU.-	Democracia 1650.-	" "
FERROSMALT/I S.A.-	Isabela 3264.	" "
Sres. Ricardo y Rodolfo Niccia Palacio de la Nacion.-	Avda. 18 de Julio 1100.-	" "
LABORATORIOS ATHENA-S.A.-	Uruguay 1524.-	" "
HART S.A.-	Cuareim 1844.-	" "
Sres. SOTO HNOS. & CIA.-	San Ramon 800.-	" "
IDRAULICA STELLA.	Paysandu 1083.-	" "
FCA. URUGUAYA NEUMATICOS-S.A.-	Corrales 3076.-	" "
PAYSANDU INDUSTRIAL LANERA S.A (PAYLANA).-	Misiones y Salto (Paysandu.)	" "
REDACCION EL PROTECICO DENTAL.-	Avda. Gral San Martin 2091.-	" "
Sres. CONSTANTIN GRECH Y CIA.-	Colon 1379.-	" "
Sres. CROOSS HONS. (INTA!SEDA)-	Emancipacion 4623-85.-	" "
WEISZ, Jorge.-	Avda, 30 Mtrs. 4410 y Casavalle.-	" "
CUIREX Ltda.-	Rincon 625.-	" "
BOLIVAR S.A.-	Paysandu 1287.-	" "
ARENERA ING/ SANTIAGO A. CALCAGNO-	Ram la Sud-America 3095.-	" "
R. CASSARINO, Eduardo.-	GALICIA 1069.-	" "
GRAFEX.-	Galicia 1966.-	" "
INDUSTRIA PAPELERA URUGUAYA S.A.-	Paraguay 1902.-	" "
S.A. IZETA-LOPEZ.-	Ciñapiru 2264.-	" "
SCHWEDT, Pablo.-	Casilla 504.-	" "
TRAPUNSKY, Isaac.-	Soriano ?00.-	" "
E!F!C!S!A.-	Haiti 16?6.-	" "
BIANCHI ALTUNA, Enrique.-	Cerro Largo 1376.-	" "
FCA. URUGUAYA DE SO RES S.A.-	Paysandu 87?.-	" "
Sres. HELGUERA y MORIXE.-	Galicia 1015.-	" "
TOUNIER & CIA.-	Valladolid 3325.-	" "
Sres. RODRIGUEZ Y ROMAGUERA.-	18 de Julio 91?.-	" "
MONTEVIDEO WOOL CO.-	Rondeau 2165.-	" "
FIBRATEX.	Emansipacion 4320.	" "
COLOMBINO S.A.- HONS.-	Piedras 346.-	" "
Sres. BAYER & Cia.-	Venezuela 1211.-	" "XXXXXX X
ESP CIO S. A/-	Florida 1265 P. 5.-	" "
MURILLO-RUFINELLI-MOREIRA.-	Misiones 1444 Of. 301-302.	" "
LAHUSEN, &Cia. Ltda S.A.-	Gral. Rondeau 21 5.-	" "

BIOGRAFICO 25-6-85 Conocimiento

1849

...///...

SECRETO (51)

SECRETO COPIA

PDJE

3...////..

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL
BARREIRO Y RAMOS S.A.-	Juan Carlos Gomez 1450.-	1 ejem.-LEIPZIGER MESE/JOURNAL
FORMONTE S.A.-	Gral. Freire. 1208.-	" " " " "
EXIMPLA.-	25 de Mayo 456.-	" " " " "
MODESTO SOLER, Luis.	Rio Negro 1664.-	" " " " "
ROPATEX S.A.-	Guardia Oriental 3142.-	" " " " "
ANTARES AUDITORES LTDA.-	Itazaingo 1213-504.-	" " " " "
INTERTALKIE S.A.-	Miguelete 1662-64.-	" " " " "
BARRADA ARROSPIDE LTDA.-	Gral. Rondeau 2154.-	" " " " "
FCA. NAL. DE FRESAS-HALADJIAN, Juan S.A.-	Constitucion 1969.-	" " " " "
FCA. NAL. DE PAPELES PARAFINADOS DE...	Liders 1441.-	2 " " " "
LA CASA DEL REGALO.-	Rincon 619.-	" " " " "
RAMA, Carlos Ma.-	Yi 1276.-	" " " " "
REDACCION EL PLATA.	Cuareim 1287.-	" " " " "
REDACCION LAMAÑANA.-	Bartolome Mitr 1275.-	" " " " "
A.J. HOLLANDER S.A.-	Galicia 1126.-	" " " " "
TEX...RDA S.A.-	Teniente Galeno 4611.-	" " " " "
S.A.D.I.L.-	Verdcierto 2741.-	" " " " "
CONSEJO NAL. DE INVESTIGACION CIENTIFICAS Y TECNICAS.-	Sarandi 450.-	" " " " "
ESCUELA INDUSTRIA DE LA CONSTRUCCION.-	Arenal Grande 1604.-	" " " " "
ESCUELA DE ARTES GRAFICAS.-	Durazno 1555.-	" " " " "
MASSA & Cia. Ltda.-	18 de Julio 1516.-	" " " " "
MANUFACTURA FORTI S.A/.-	Aparicio Saravia 3048.-	" " " " "
LAVADERO NAL. DE LANAS eINDUSTRIAANEXAN S.A.-	Uruguay 2054.-	" " " " "
COPRIMA LTDA.-	Misiones 1361 esc. 35.-	" " " " "
LA COOPERATIVA S. A.-	España 1137.-	" " " " "
M.A.U.S.A.	Teniente Rinaldi 4592.-	" " " " "
Sres. OTEGUY HNOS. S.A.-	Rondeua.-2298.-	" " " " "
GROSS, Alejandro.-	Aizpurua 2160.-	" " " " "
S.A.-CAMPOMAR & SOULAS.-	Uruguay 975.-	" " " " "
ENGRAW- Exp. & Imp. S.A.-	Cerro Largo 761.-	" " " " "
FEDERACION URUGUAYA DE COOPERATIVOS DE CONSUMO.-	San Jose 1074.-	" " " " "
UNION INTALADORES SANITARIOS.-	Soriano 1338.-	" " " " "
BROMBERG & Cia. S.A.-	Paysandu 949.-	" " " " "
C.I.R.S.A.!	Pedernal 2285.-	" " " " "
Sres. SAENZ HNOS, S.A. Pedro.-	Republica Argentina 1595.-	" " " " "
SLOWAK, Roberto.-	Nelson 3209.-	" " " " "
I.P.U.S.A.-	Rondeau 2082.-	" " " " "
SUNEY S.A.-	Rincon 625 P. 4 esc. 23-24.-	" " " " "
ESCUELA INDUSTRIAL DE MECANICA Y ELECTROTECNICA.-	Gonzalo Ramirez 1675.-	" " " " "
FAC. NAL. DE PAPELAS S.A.-	Rondeau 1797-99.-	" " " " "
PAPELERIA GALLI S.A.-	Rincon 549.-	" " " " "
ING. GUTMAN, Jorge A.-	Adolfo Prillinat 778.-	" " " " "
MUIÑOS, M. Ruben.-	Tala 2312.-	" " " " "
REDACCION EL BIEN PUBLICO.	Paraguay 1281.-	" " " " "
DACHS, Isidoro.-	San Martin 3506-12.-	" " " " "
PEDEMONTE, Jun Carlos.-	Cuareim 1390.-	" " " " "
TEXTIL INDUSTRIAL.-	Gral. Flores 4477.-	" " " " "
TEJIDOS Y MEDIAS S.A.-	Buenos Aires 479.-	" " " " "
REDACCION EL DIARIO.-	Bartolome Mitre 1275.-	" " " " "
INSTITUTO NAL. DE CARNES.-	Rincon 549.-	" " " " "
Srs. I.B. & R.A. - VEDOVICH S.A.-	Eduardo Acevedo 162..-	" " " " "
I.L.D.U.	Jose de Bejar 2600.-	

BIOGRAFICO 25-6-85 Conocimiento

...////...

SECRETO 2

1849

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

FECHA: 26 de setiembre de 1975 1er turno

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL		PROCEDENCIA
ARSEN MONDJIAN	PRESIDENTE BERRO 2689	Revistal	Ejem	U.S. S. R.
RAQUEL D DE DOGANIAN	GUSTAVO GALLINAL 1728	"	"	"
Marta Z. De BALIANIAN	Burdeos 2056	"	"	"
Petrona B. De Barakian	Comercia 1929 Bis	"	"	"
Martin YERGANIAN	Comercio 2194	"	"	"
Vartevar SARKISSIAN	Atanasildo Suares 201	+	"	"
Ardaches BARBARIAN	Comercio 1539	"	"	"
Rosa GAZARIAN	Ganadero 4227	"	"	"
Gregorio BECHLIAN	Agracida 1632	"	"	"
Erikor BERDERIAN	Pedro C. Bauza 4273	"	"	"
Jacher GUEDIKIAN	Larranga 1490	"	"	"
Juan HALADJIAN	Contiticion 1969	"	"	"
Benon HAGOPIAN	Garcia de Zuniga 2423	"	"	"
Keuroclian HAYGAZUM	Agracida 4011	"	"	"
Pedro TOROSIAN	Espinillo 1452	"	"	"
Elizabeth MALVINE KRAKIRIAI	San Martin 2924	"	"	"
Eugenia N. De JACHOIAN	Defensa 1985	"	"	"
Paylak PAPAZIAN	Belveder 4334	"	"	"
Union Compatiotica de ZEITUN	Agracida 3060	"	"	"
Union Compatiotica Armenia	Agracida 2767	"	"	"
Espacio Art. Cultural Armenio	Ave. Millan 3872	"	"	"
Instituto Cultural EREVAN	Dovimioso Terre 2269	"	"	"
Asadour VANESKENEIAN	Burgues 2828	"	"	"
Asniv YAPALIAN	Jose P. Varela 3526	"	"	"
Martin YERGANEAN	Comercio 2194	"	"	"
Gregorio BECHILIAN	Agracida 1632	"	"	"
Matilde KEUSEYAN	Aragon 4885	"	"	"
Hagop SARKISSIAN	Cuñapirú 2320	"	"	"
R. Moumdkian	La Paz 2234	"	"	"
Dr. Arturo LARCHINIAN	Capital Videla 3091 Ap. 3	"	"	"
Vartevar SARKISSIAN	Atanasildo Suarez 201	"	"	"
Benon HAGOPIAN	Garcia De Zuniga 2423	"	"	"
Pedro BARDIZBANIAN	Ave. San Martin 2441	"	"	"
Casa Armenia HNCHAKIAN	Av. Agraciada 2385	"	"	"
Arie SABOUNDJIAN	Caparro 851	"	"	"
Vartan GUGUSIAN	Comercio 1579	"	"	"
A. Rupenian	Casilla De Correo 1244	"	"	"
Mr. Gevont UTMAZIAN	Enlich 4046	"	"	"
Karnig BERBERIAN	Mateo Cabral 3645	"	"	"
Nishan MADKARIAN	Agraciada 4143	"	"	"
Keverk KEVORKIAN	Dante 1989	"	"	"
Zohrab MATEOSIAN	26 de Marzo 949	"	"	"
Artún MANOUKIAN	Azotea de Lima 4297	"	"	"
Bib. Del Inst. Interamericano del Niño	8 de Octubre 2882	3 Ejem.	Revista	Corea
Bib. de Cerro Largo	Depto de Cerro Largo	"	"	"
Bib. Del Liceo N=2	Sierra 2274	"	"	"
Bib. de la Facultad de Humanidades y Ciencia	Cerrito 73	"	"	"
Bib. del Club Saviniano Perez	Depto de Cerro Largo	"	"	"
Bib. de la Facultade de Veterinaria	Larrañaga 1550	"	"	"
Bib. del Instituto de Higiene	Avda Alfredo Navarro 3051	"	"	"
Bib. de la Juventud Patriotica del Uruguay	Nicaragua 2417	"		
Bib. de la Facultad de Arquitectura	Bulevar Artigas 1031	"	"	

SECRETO 3

PDJE

COPIA

SECRETO

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL	PROCEDENCIA
Bibl. Central de E. Secundaria -	Rincon 660	Corresp. de Pltica Exterior -	Rep. Dem. Alem.
Com. Nal. De UNESCO	Br. Artigas 1320	"	"
Camara Nal. de Comercio	Misiones 1400	"	"
Camara de Industrias	Agraciada 1670-P.1	"	"
BERNSTEIN Ada	Beyrout 1347	"	"
Min. de Eco. y Finanzas	Colonia 1089	"	"
Inst. Italiano de Cult.	Paraguay 1177	"	"
Min. de Indus. y Comercio	Rincon 757	"	"
Bibl. del Min. de Comecio "	"	"	"
Bibl. de Of. de Planeamiento y Presupuesto -	Convención 1366 P.4	"	"
Radio El Espectador	Soriano 1287 P.2	"	"
CAPUTTI Agustin	Sta. Lucia Canelones	"	"
ORLANDO Ruben	Pablo de Maria 1561	"	"
Min. de RR. EE.	18 de Julio 1205	"	"
Director de LA MAÑANA	Bme. Mitre 1275	"	"
BATLLE BARRES Luis	Cno. de las Tropas 2430	"	"
Inst. de Est. Superiores	Constituyente 1711	"	"
Direc. de la GACETA COMERCIAL-	Pza. Independencia 717	"	"
UNESCO-Cen. Cient. de Coop para America Latina	Br. Artigas 1320	"	"
Intendente Mcipal.	Intendencia Mcipal.	"	"
MARCHESANO Antonio	Siria 6117	"	"
VITALDI Washington	San Lucar 1622	"	"
BRUSCHERA Oscar	Echevarriarza 3216	"	"
BATALLA Hugo	Conciliación 4059	"	"
POZOLO Luis Bernardo	Colonia 1761 Ap.1	"	"
FA ROBAINA Carlos Juan	Buxareo 1269	"	"
CAMBARDELLA Luis Herro	Santos 923 Piso 10	"	"
TERRA Juan Pablo	Dufort y Alvarez 3367	"	"
SINGER Juan Adolfo	Siria 5947	"	"
CAMUSO Francisco	Br. Artigas 974	"	"
FARACHIO Mario	Guayaqui 3528-Ap.901	"	"
Radiodifusora Nal.		"	"
Emb. de España		"	"
Bibl. Nal. del Uruguay	Guayabo 1793	"	"
Cx 12-Radio Oriental	German Barbato 1364	"	"
Cx 8 " " Sarandi	E. Compte y Riquet 1274	"	"
Cx 30 La Radio	Pza Independencia 846	"	"
Cx 20 Radio Montecarlo	18 de Julio 1224		
Redac. Resp. de UNZER FRA_INT	J.H. y Obes 1171	"	"
EGGERS Guillermo	Caramurues 1230	"	"
ESPINOLA Manuel	Avda. Brasil 2842 Ap.6	"	"
COSTABEL Norberto	San Jose 978	"	"
ORIA ARBIDE Jose	Hervidero 2837	"	"
PAZ AGUIRRE Eduardo	I.M. Ferrari 1389	"	"
MELHEM Alfredo	J. Paullier 1783	"	"
Min. de Def. Na.	25 de Mayo 279	"	"
Direct. del SODRE	Andes 1465	"	"
Minis de RR.EE	18 de Julio 1205	"	"

BIOG. Conocimiento 25-6-85 (72)

SECRETO

SECRETO COPIA

PDJE

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDIZTA.

NOMBRES.-	DIRECCION. -	MATERIAL.-
MIHAILK, Albert	Amsterdam 1420.-	1 ejem. Diario MAGYAR.
MESZAROS, Miguel.	Ledesma 355.-	" " " "
BALAZS, Este an.-	Pastor 1244.-	" " " "
KOO S, Guillermo.-	Julio H. y O es 1416.-	" " " "
KONYHAI, Rosalia.-	Olaza al.- 1061.-	" " " "
KOLUMBAN, Ju n.-	E. Valdenegro 4083.-	" " " "
KOHN, Nicolas -	Gral. Urquiza 2544.-	" " " "
HOKN, David.-	Colomia 1782 Ap. 2.-	" " " "
KOBLENCZ, Jakab.-	Convencion 1272 Ap. 5.-	" " " "
WEISZ, Andres.-	Plaza Independen ia 723 Ap. 20.-	" "
WEISZ Alejandro.-	Gral. Rivera 2213.-	" " " "
WEINGARTEN, de.-	Soriano 781 P. 30.-	" " " "
WEISS Sander.-	Soriano 825.-	" " " "
WEBER, Paulina.-	Eschalada.- 4127.-	" " " "
VERTESI, Marta.-	Misiones 1361 Aper. 14.-	" " " "
[illegible], Bernardo.-	Industria 3580.-	" " " "
HEFFIC, Julio.-	Altamirana 3130 Ap. 1.-	" " " "
GIHALIK, Ladislao Matyas.-	Francisco Soca 1276.-	" " " "
MITYKO, Juan.-	Itapebi 2222.-	" " " "
MIHALY, Luis.-	Cardal 3276.-	" " " "
MIHALY, Francisco.	Itapebi 3461.-	" " " "
MISALY, Francisco.-	Mariano Soler 3428.-	" " " "
Anita.-	Vidiela 5629.-	" " " "
MIZAHAK, Juan.-	25 de Augusta, Depto. de Florida.-	" "
NOVIITZKY, Guillermo.-	5 de Abril 4443.-	" " " "
NOCICZKY, Americo.-	Ganaderos 4619.-	" " " "
PINTE, Alejandro.-	Pinta 1805.-	" " " "
MOLNAR, Francisco.-	Uruguay 1783 bis.	" " " "
GRA , Nicolas.-	Maldonado 834 p. 2 Ap. 4.-	" " " "
GOLDENBERG JOSEFIN	Rio Negro 1140	" " " "
GOLDENBERG Alejandro	Bs.Aires 481	" " " "
WEINTRAUB Edmundo	Ejido 1586	" " " "
ORBAN	Maua 3945	" " " "
BALOGH Francisco	Feliciamo Rodriguez 3176	" " " "
BALINT Andres	P. Trapani 1015	" " " "
BALAZI Alejandro	Melo 2442	" " " "
RINGWALD Anita	H. Miranda 2427	" " " "
BALOGH Alejandro	Justicia 2114 Ap.1	" " " "
BALOGH Desiderio	P. de Maria 1572	" " " "
WINTTENBERG Andres	Batovi 2318	" " " "
WINKLER Desiderio	Sgo.de Chile 960	" " " "
WEISZBRUNN Jose	Solano Antuña 2714	" " " "
BOGNAR Gustavo	Sauce -Dpto.de Canelones	" " " "
BODOLOCKI Alejandro	Piedras 630	" " " "
BODO Raul	Fco.Bauza 3662	" " " "
SODNAR Maria	Mana 4115	" " " "
BITTENBIDER Lorenzo	Leguizamón 3800	" " " "
BIENENSTOCK Samuel	Ciudadela 1156	" " " "
GRAF Maira	Dgo.Aramburu 1548 Ap.2	" " " "
KOVACS Eugenio	Durazno 1256 Ap.10.	" " " "
KOVACS Carlos	Bonaparte 3296	" " " "
KOSIK J.	Cno.Mendoza 6580	" " " "
KOVACS Gisella B. de	Coquimbo 2330	" " " "
WEISZ Francisco	Reyes 1414	" " " "
WEIS Francisco	Sarandi 466	" " " "
WISZ Eugenio	Canelones 1005	" " " "

BIOGRAFIA 25-6-81 (75) Conocimiento

SECRETO

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL
HOSPITAL BRITANICO	AVDA.ITALIA 2402	REVISTA DE JENA-3 Ejempl.-
INSTITUTO DE ENDOCRINOLOGIA	LARRAVIDE Nro.74	" " " " "
INSTITUTO DE HIGIENE CATEDRA DE BACTERIOLOGIA	-RICALDONI 3051	" " " " "
ING.IND.OSCAR J.ETTLIN GERENTE DEL DEPARTAMENTO DE INVESTIG.Y DESARR.(ANCAP)		" " " " "
FABRICAS NACIONALES DE CERVEZA S.A.	ENTRE RIOS 1060	" " " " "
FABRICA URUG.ALPARGATAS S.A.	ISIDORO DE MARIA 1631	" " " " "
FACULTAD DE AGRONOMIA	AVDA.GARZON 780	" " " " "
FACULTAD DE AGRONOMIA BOTANICACATEDRA	-Garzon Nro.780	" " " " "
FACULTAD DE AGRONOMIA CATD.FRUTICULTURA	Garzon 780	" " " " "
FACULTAD DE AGRONIMIA CATD.GEOLOGIA	-GARZON 780	" " " " "
FACULTAD DE AGRONOMIA CATD.QUIMICA	-GARZON 780	" " " " "
I.S.U.S.A.	25 DE MAYO 684	" " " " "
SHELL URUGUAY LTDA.-	SAN FRUCTUOSO 921	" " " " "
ANA INTERNATIONAL BOOK AND NEWS AGENCY	-CONVENCION 1479	" " " " "
FACULTAD DE QUIMICA CAT.MECANICA APLICADA	GRAL.FLORES Y YATAY	" " " " "
FACULTAD DE QUIMICA-CATEDRA QUIMICA FARMC.-	" " " "	" " " " "
FACULTAD DE QUIMICA CATEDRA QUIMICA-FISICA	" " " "	" " " " "
FACULTAD DE QUIMICA CATEDRA QUIMICA INORGANICA	" " "	" " " " "
FACULTAD DE QUIMICA CATEDRA QUIMICA ORGANICA	" " "	" " " " "
FACULTAD DE QUIMICA CATEDRA TOXICOLOGIA	" " "	" " " " "
FACULTAD DE QUIMICA-QUIMICA Y FARMACIA	" " "	" " " " "
SABU	GRAL.FLORES 4844	" " " " "
SADIL	VERACIERTO 2741	" " " " "
REMOLACHERAS Y AZUCARERAS DEL URUGUAY	-CONVENIO 829	" " " " "
SICSSA	CNO.CARRASCO S/N	" " " " "
STRAUCH & CIA S.A.	ISLA DE FLORES 1342	" " " " "
SOYP	JULIO H.OBES 1475	" " " " "
TEM S.A.	ASILO 3332	" " " " "
UNIVERSIDA(DPTO.DE ASTRONOMIA)	CERRITO 73	" " " " "
MICHAEL GUY JACQUES ROZE	STGO.GADEA 227(Treinta y Tres)	" " " "
SANTA ELENA S.P.A.	RONDEAU 2363	" " " " "
Sr.VIDAL SAYAGO(UTE LAB.QUIMICO)	PARAGUAY 2385	" " " " "
Dr.JOSE SCOSERIA(HOSP.CLINICAS)	AVENIDA ITALIA	" " " " "
LABORATORIOS DE ANALISIS Y ENSAYOS	GALICIA 1133	" " " " "
INSTITUTORADIOLOGIA	OCHO DE OCTUBRE 3265	" " " " "
INSTITUTO DE HIGIENE CAT.PARASITOLOGIA	-RICALDONI 3051	" " " " "
O.S.E.	J.MARTI 3379	" " " " "
AFE(DIRECT.ING.ANTONIO DE ANDA)	ARIEL 1498	" " " " "
PROF.HECTOR GONZALEZ PINO(Paysandu)	18 DE JULIO 1156	" " " " "
LABORATORIO ABBOT URUGUAY LTDA.	31 DE MARZO 4496	" " " " "
FACULT.ING/ Y AGRIMENSURA(GERMAN E VILLAR)	-HERRERA Y REISIG 565	" " " "
SOCIEDAD DE MEDICINA DEL TRABAJO DEL URUGUAY	-AGRACIADA 1464	" " " "
FACULT.ING.Y AGRIMENS.(ING.GERMAN E.VILLAR)	JULIO H.Y REISIG 565	" " " "
PROFESORA ANTILINA AYALA	ROOSVEL 169 (CARMELO-COLONIA)	" " " "
CAMPOMAR Y SOULAS	JUAN LACAZE(DPTO.DE COLONIA)	" " " " "
SUDAMTEX DEL URUGUAY S.A.	COLONIA(DPTO.COLONIA)	" " " " "
ACEITERA DEL URUGUAY S.A.	PAYSANDU(DPTO.DE PAYSANDU)	" " " " "
CERVECERIAS NORTEÑA S.A.	PAYSANDU(DPTO.DE PAYSANDU)	" " " " "
PAYCUEROS S.A.	PAYSANDU(DPTO.DE PAYSANDU)	" " " " "
PROF.JULIO SORRENTINO	PARAGUAY 3218(F.Bentos)Soriano	" " " "
PROF.CAPITAN MIGUEL ANGEL RIENZI	-RODO 865(MERCEDES)	" " " "
PROF.JORGE VALSEIRO SAVIO	BRASIL 328(Mercedes)Dpto.Soriano	
A.N.P.(LABORATORIO)	RAMBLA ROOSVELT	
RAMON CARREIRA E HIJOS	TACUAREMBO 1234	
FACULTAD MEDICINA(PROF.DIAMANTE BENATTI)		" " " " "

SECRETO

SECRETO COPIA

...QUE ... MATERIAL
... LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

MONTEVIDEO . . 26 / 9 / 975 . ___ 1er. turno

NOMBRES	DIRECCION.	MATERIAL		PROCEDENCI
Salomon Schvarz	Diario El Popular	REVISTA	9ejem.	CORRA.
Bi lioteca Administración General de Usinas	Palacio de la Luz 10 ...se	"	3 "	"
Biblioteca de ing nieros agronomos	Agraciada 1464	"	"	"
Biblioteca de T. y tres	Dpto. de T. y tres	"	"	"
" Asociacion Odontologica del Uruguay	Agraciada 1464 piso 13	"	"	"
Bibliotecadel Social Cardona	Dpto. de Soriano	"	"	"
Asociacion estudiantil liceo Salto	Dpto. de Salto	"	"	"
Asociacion de Química y Farmacias del Uruguay	AGRACIADA 1464	"	"	"
Biblioteca del ateneo	Plaza Cagancha 1157	"	"	"
Editorial "BOARD"	EL DIARIO	"	"	"
Biblioteca del atrneo de Fray Bentos	Dpto. de Río Negro	"	"	"
Asociacion de Funcionarios Judiciales del Uruguay	Convención 1288	"	"	"
Biblioteca popular de Dolores	Dpto. de Soriano	"	"	"
Museo Histórico Nacional	Rincón 427	"	"	"
Biblioteca de la escuela Nro. 1 de Minas	Dpto. de Lavallega	"	"	"
Biblioteca Profesor Luis MORQUIO	Bar. Artigas 1550	"	"	"
Biblioteca Profesor Roman ARANA	San José 890	"	"	"
Asociacion de estudiantes de medicina	Avda. Uruguay 1933	"	"	"
Instituto Cultural Uruguay Brasil	18 de Julio 994	"	"	"
... Pedro Visca	Gonzalo Ramirez 1926	"	"	"
Biblioteca de peñarol	Moltke 1708	"	"	"
Biblioteca Liceo Nro. 1 JoséE. Rodó	Colonia 925	"	"	"
Biblioteca de las Piedras	Dpto. de Canelones	"	"	"
Instituto de sordo mudos	Mariano Moreno 2718	"	"	"
Biblioteca popular de Solís	Solis de Mataojo	"	"	"
Diario el DEBATE	Juan Carlos Gomez 1380	"	"	"
Escuela industrial de San Ramon	San Ramon	"	"	"
Club progreso	Lascano (Rocha)	"	"	"
Ministeriode Acienda	Colonia 1089	"	"	"
Biblioteca Pública del Sauce	Dpto. de Canelones	"	"	"
Museo de Bellas Artes	Parque Rodó Casilla 271	"	"	"
Biblioteca del centro Cristobal Colón Colegio Pío	Lezica 6375	"	"	"
Centro proteccion de choferes (Biblioteca)	Cuareim 1276			"
Facultad de medicina	Larrañaga 1380			"
Ministerio de salud pública	18 de Julio 1892	"	"	"
Dr. Julio Ferreira	C. de correo 179	"	"	"
Dr. Diputado Luis R. perret	Asamblea Legislativa	"	"	"
Dr. Walther PEREZ	Mercedes 937 piso 7			

BIOGRAFICO 2556-85 (TL) Conocimiento

SECRETO 184911

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAL QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA

Fecha: 26 de setiembre de 1975 1er Turno

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL		PROCEDENCIA
Antonio Marchesone	Asam bla Legislativa	Revista	3 Ejem.	Corea
Bib. del Inst. de Investite de Investigacion de Ciencias Biologicas	C. de Correo 458	"	"	"
Bib. del Instituto de Radiologia	8 de Octubre 3265	"	"	"
Bib. General Artigas	Joaquin Suarez Depto Colonia	"	"	"
Academia Nacional de Letras.	25 de Mayo 376	"	"	"
Bib. de la Escuela N=9 Aigua	Depto de Maldonado	"	"	"
Bib. Leonor Hourticou	Cuareim 1381	"	"	"
Bib. del Centro Helvetico	Nueva Helvecia Depto Colonia	"	"	"
Bib. Archivo General de la Nacional	Convencion 1474	"	"	"
Bib. Centro Unión Obrero	Depto de Cerro Largo	"	"	"
Bib. Facultad Ingenieria y Agrimensura	Casilla de Correos 302	"	"	"
Bib. Facultad Ciencias Economica y de Administracion	Casilla de Correo 5052	"	"	"
Biblioteca Martín Apacheh(MERCEDES)		"	"	"
ISAL SABSCRIPTION	Apto. 179	"	"	"
Bibliot ca Anglo (Fray Bentos)		"	"	"
" Popular ARTIGAS Pza.	Vidiella 5636(COLON)	"	"	"
Instituto de maquinas de Fac. de Ingenieria(cerrito73)		"	"	"
Biblioteca coseje Nacional de enseñanza primaria y normal	Plaza Cagancha 1175	"	"	"
Union de la Juventud Comunista	Canelones 1435	"	"	"
Biblioteca del Instituto de profesores	Sarandí 420	"	"	"
Biblioteca Pedagogica Ntal.	Florida	"	"	"
Instituto de estudios superiores	Constituyente 1711	"	"	"
Biblioteca liceo Maldonado		"	"	"
Walter ALFARO	Soriano 1218	"	"	"
Biblioteca Colegio Jose P. Varela	departamento Colonia	"	"	"
Federación Uruguay del Magisterio	San José 1123	"	"	"
Biblioteca Municipal	" "	"	"	"
Institutos Geologico del Uruguay	J. Herrera y Obes 1239	"	"	"
Oscar Maggilo	Universidad de Montevideo	"	"	"
Biblioteca de la Junta	Dpto. de Rivera	"	"	"
Biblioteca club minas	" 2 Minas	"	"	"
Centro de investigaciones agrícolas Alberto Boerger	" " Colonia	"	"	"
Biblioteca del inst. Ncnal. del Trabajo y Anexos	Canelos 882	"	"	"
Biblioteca del centro Armenia Fray Bentos	Dpto. de Río Negro	"	"	"
Biblioteca de la escuela rural Nro. 60	" " Soriano	"	"	"
Biblioteca del clubUruguay Carmelo	" " Colonia	"	"	"
CENTRO DE DOCUMENTACION Y DIVULGACION PEDAGOGICA	Plaza Cagancha 1175	"	"	"
Editor " ACCION "	Montevideo			
Biblioteca del Ministerio de Defensa Nacional	25 de Mayo 279			"
Asociación de la Prensa del Uruguay	Plaza Libetad 1356	"	"	"

BIOGRAFICO 25-6-85 (T6) Conocimiento

184

058

SECRETO

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRE Y APELLIDOS.-	DIRECCIONES.-	MATERIAL.-		
RECOBA, Raúl Antonio.-	Yaguaron 1270.-	Lbjm.	Revista	VISION
RAPANTONAKIS, Walter.-	Benito Blanco 822 Ap. 10o.-	"	"	"[illegible]
PALESSANDRO P, Angel D.-	Apostoles 3523-25.-	"	"	"
CH LELSON A, Elias.-	Mercedes 1490.-	"	"	"
ZINOLA, Omar.-	Mercedes 1324 P. 1 Esc. 4.-	"	"	"
RIVAS , Nelson P.-	Av. Artigas 459.- BELLA UNION.-	"	"	"
MENENDEZ, Juan Carlos.-	18 de Julio Esq. Salto.-TACUAREMBO.-	"	"	"
ARAUJO, Gilberto.-	18 de Julio 2287.-	"	"	"
BENITEZ, Wilson.-	25 de Agosto 602.-.-	"	"	"
BENQUET, Baldomero L.-	Ituzaingo 1433.-	"	"	"
BENITEZ, Mario.-	Luis P. Ponce 1471.-AP. 302.-	"	"	"
BERTHELEM Y PEDRO LUIS.-	18 de Julio 1218 Local 1.-	"	"	"
BENGOA, Jose Pedro.-	Rincon 487 P. 2 Esc. "04.-	"	"	"
LESCANO, Alejandro.-	Rio Branco 1251.-	"	"	"
GOLINSKI LEVIN, Rafael.-	Rio Branco 1359 Ap. 808.-	"	"	"
BELLO VAZQUEZ, Manuel.-	Comodoro Coe 33[illegible]1.-	"	"	"
LANDONI SOSA, Angel.-	Br. España 2122.-	"	"	"
MA[illegible]DREL, Miguel.-	18 de Julio 271 .- TACUAREMBO.-	"	"	"
MASTRANDEA S, Raul.-	Rusia 1828 Ap. 3.-	"	"	"
NUÑEZ, Angel Rodolfo.-	Juan Paullier 2031.-	"	"	"
OPTICA DEL CIRCULO.-	Minas 1276.-	"	"	"
MORENO SOSA, Pedro.-	Constituyente 1647.-	"	"	"
NAVARRO, Bernardo.-	Echeverriarza 3270.-	"	"	"
ORSI, Olga.-	Joaquin Requena 1548 P. 6.-	"	"	"
MONTSENY-PIAN MARIA.-	Mercedes 1300/!	"	"	"
HIBOLLI, Reinaldo.-	Carlos Maria Ramirez 276.-	"	"	"
ROJAS, Rubens.-	25 de Agosto 572.-	"	"	"
ROSALES, Milton.-	Canelones 2398 Ap. 603.-	"	"	"A
ROVELLA R, Hector.-	Julio Herrera y Reissig 9?0.-	"	"	"
SEMINARO M. Miguel.-	Colonia 2117 Ap. 14 P. 5.-	"	"	"
DE LA SIERRA, Walter.-	Paulo de Maria 1057.- Ap. 4.-	"	"	"
IMPRENTA CERVANTES S.A.-	Durazno 939.-	"	"	"
JOYERIA CARTIER.-	Jaime Zudañez 2836.-Ap. 401.-	"	"	"
[illegible]ENTOS.-	Colonia 1065.-	"	"	"GAN
GABRIEL LINOS LTDA.-	Cerrito 560.-	"	"	"
LOBL, Enrique.-	Casilla de Correo 904.-	"	"	"
LORENZO, Domingo.-	Sarandi 514.-	"	"	"
LOSTAO CORTIZO, Eduardo.-	Juncal 1305 Esc. 305 P. 3.-	"	"	"
MANSO MANTEIGA, Hector.-	Joaquin Nuñez 2730.-	"	"	"
MARIN, Jose Pedro.-	Juan Carlos Gomez 1276.-	"	"	"
HRMSEFF, Miguel.-	Domingo Cullen 672.-Ap. 101.-	"	"	"
PAVIA DE TORRES, Neto.-	Br. España. 2434.-	"	"	"
GAMBINI, Hector.-	Dante 2319.-	"	"	"
BEDUCHAUD, Alberto.-	Yaguaron 1533.-	"	"	"
BEGINO, Mario.-	Br. Artigas 4527.-	"	"	"
BARRERO, Juan H.-	Agraciada 1442.-	"	"	"
BARREIX, Ricardo.-	Gabriel Pereira 2752.- Ap.201.-	"	"	"
BARRETO L, Alberto.-	Cerro Largo 1680.-	"	"	"
BARRETO R, Alcides.-	Asamblea 4451 Ap.202.-	"	"	"
BARRIOS MONSO, Miguel.-	18 de Julio 2045.- Ap.801.-	"	"	"
BARROS PAZ, Alberto.-	18 de Julio 959 P. 3.!	"	"	"
BATIO, Jorge.-	Julio Herrera y Obes 1182 Ap. 14.-	"	"	"
BATTEGAZZORE, Humberto.-	Br. Artigas 3766.-	"	"	"
BATISTA SIERRA, Jupiter.-	Luis P. Ponce 1536.- Ap. 202.-	"	"	"
BAUMGARTEN, Julio.-	Casilla de Correo 1771.-	"	"	"
BERNARD, Carlos Alberto.-	Enrique Martinez 1185.-	"	"	"
BERMUDEZ, Juan Carlos.-	Canelones 1273.-	"	"	"
BERNARDI, Rubens.-	Yi 1414.-	"	"	"
BERNARDINIS, Aldo.-	Melchor Pacheco 6286/			

BIOGRAFICO 23-6-85 (TL) Conocimiento

SECRETO 1849

SECRETO PDJE **COPIA**

TURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL.
MANUFACTURA LANERA S. A.-	Avda. al Peñarol 3048.-	1 ejem.-LEIPZIGER MESSE/JU HAL
PABLO FERRANDO S.A.-	Casilla 370.-	" " " " "
FOTO MARTIN.-	Agraciada 149?.-	" " " " "
DAMAR S.A.-	Bvar. España 2127.-	" " " " "
IMPRESORA ALBOR DA S.A.-	Garibaldi 2579.-	" " " " "
FACULTAD DE AGRONOMIA.-	Eugenio Garzon 780.-	" " " " "
TEJEDURIA URUGUAYA S.A.-	Camino Maldonado 5058.-	" " " " "
AMEGLIO &Cia.-	Jujuy 2644.-	" " " " "
REDACCION EL ACCION.-	Camacua 583.-	" " " " "
UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA.-	18 de Julio 1824.-	" " " " "
REDACCION DE COLONIA.-	DEPARTAMENTO DE COLONIA.-	" " " " "
REDACCION EL PAIS/-	Cuareim 1287.-	" " " " "
INTERNATIONAL ENGINEERING S.A.	Misiones 1371.-	" " " " "
TUSAMS-	Camino Maldonado 5058.-	" " " " "
P.H.U.A.S.A.-	Rancagua 4047.-	" " " " "
FUHRMANN URUGUAYA.-	San Ramon 800.-	" " " " "
SAPRIZA GRUNDEL & Cia.-	Corumbe 4376.-	" " " " "
BARREIRO Y RAMOS.-	San Quintin 4376.-	" " " " "
C.I.N.O.C.A. S.A.!	Gral. Rodeau 2415.-	" " " " "
ECHEVARRIA, Uberfil.-	Uruguayana 3222.-	" " " " "
MICRO S.C.-	18 de Julio 869?.-	" " " " "
REDACCION GAZETA COMERCIAL-	Plaza Independencia 717.-	" " " " "
E.G.A.M. S.A.-	Ramon Marques 3228.-	" " " " "
S.A.B.U. S.A.-	Canelones 1722.-	" " " " "
ALUMINIO DEL URUGUAY S.A.-	Ramon Marquez 3222.-	" " " " "
COTER.-ROURA CUSO, Gimes.-	Aispurua 2143.-	" " " " "
STOLOVAS, Nochimas.-	Ituzaingo 1485.-	" " " " "
REDACCION EL POPULAR.-	Justicia 1982.-	" " " " "
REDACCION EL D A/!	1 de Julio 1299.-	" " " " "
UNIVERSIDAD DEL TRABAJO DEL URUGUAY,-	San Salvador 1674.-	" " " " "
LA MUNDIAL S.A.-	Gral. Hornos 5405.-	" " " " "
RAUL FERNANDEZ DOMINGUEZ & Cia.-	Americo Ricaldoni 1716.-	" " " " "
SUDAMEX DE URUGUAY.-	Casilla 785.-	" " " Y " "
USINAS COLEGAL S.A.-	Carlos M. Ramirez 1470.-	3 ejem. Revista de Jena.-
VERGARA, Gladys.-(Profesora)	Julio Herrera y Reissig 565-	" " " " "
VERGARA, Ricardo, Ministerio de Cultura.-	Sarandi 420.-	" " " " "
VIDPLAN S.A.-	Real 4415.-	" " " " "
Idem.	" "	" " " " "
Ricaldoni, Julio, Facultad de Ingenieria		
XXXXXXXXXXXXXXXXX	Julio Herrera y Reissig 565-	" " " " "
FABRIL URUGUAYA S.A.-	Feli Olmedo 3568.-	" " " " "
BORRELLI, Juan-INSTITUTO DE HIGIENE/-	Dr. A. Ricaldoni 3051.-	" " " " "
DIRECCION DE GANADERIA-Laboratorio.-	PANDO.-	" " " " "
DIRECCON GENERAL DE ADUANAS LABORATORIO.-	Rambla Portuaria.-	" " " " "
DIRECCIONGENERAL DE AGRONOMIA LABORATORIO.-	Millan 4697.-	" " " " "
ESTABLECIMIENTO FRIGORIFICOS DEL CERRO S.A.-	Haiti 1606.-	" " " " "
ETCHANDY, Orlando-U.T.E.- LABORATORIO QUIMICO.-	Paraguay 2385.-	" " " " "
FABRICA NACIONAL DE PAPEL.-	Gral. Rondeau 1799.-	" " " " "
INDUSTRIA QUIMICA S.A.-	Duhalde 4840.-	" " " " "
INSTITUTO CIENTIFICO URUGUAYO/!	Yaguaron 202 .-	" " " " "
INSTITUTO DE HIGIENE.-	Dr. A. Ricaldoni 3051.-	" " ..//..

BIOGRAFICO 25-6-85 (72) Obedecimiento

060 SECRETO

1249

SECRETO

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA .-

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL		PROCEDENCIA			
Bibl. del Min.de Def.Nal.	25 de Mayo 279	Corresp.	Politica	Exterior-	Rep.	Dem.	Alem
" del Min.de Educ. y Cultura	Sarandi 450	"	"	"	"	"	"
" del Min.del Interior	J.H. y Obes 1471	"	"	"	"	"	"
" del Min.de S.Publica	18 de Julio 1892	"	"	"	"	"	"
" del Min.de Econ.y Finanzas -	Colonia 1089	"	"	"	"	"	"
Bibl del Min.de Industry Comercio	Rincon 757	"	"	"	"	"	"
ALALC Subcomité	Cebollati 1461	"	"	"	"	"	"
CROTTOGINI Juan	Fco.Seca 1384	"	"	"	"	"	"
MANE GARZON Alberto	Luis B. Cavia 3077- Ap.601	"	"	"	"	"	"
PAYSEE REYES Hector	Colonia 1074 P.5	"	"	"	"	"	"
[illegible]ON PERRET Luis	Aconcagua 4942	"	"	"	"	"	"
ROMPANI Santiago	Ibicuy 1245 P.1	"	"	"	"	"	"
Cx.22 Radio Universal	Soriano 1217	"	"	"	"	"	"
BIASOTTI Nelson	Basagöiti 4016	"	"	"	"	"	"
BELTRAN Washington	F. Olmedo 3532	"	"	"	"	"	"
Redac.Resp.de El Pais	Cuareim 1287	"	"	"	"	"	"
BAELTRAN Carlos		"	"	"	"	"	"
PEREIRA Carlos Julio	Pagola 3214	"	""	"	"	"	"
SANGUINETTO Julio Ma.	Luis P. Ponce 1465- P. 7	"	"	"	"	"	"
Inst.Cult. Urug.RDA	Andes 1274	"	"	"	"	"	"
Camara de Indust.	Agraciada 1670-P.1	"	"	"	"	"	"
Canal. 4 Montecarlo	Avda.18 de Julio 1855		"	"	"	"	"
CANAL 5 SODRE	Br.Artigas y Colorado		"	"	"	"	"
CANAL 10 SAETA T.V.	Tacuarembo 1234	"	"	"	"	"	"
Asoc. de la Prensa.	Plaza Cagancha 1356	"	"	"	"	"	"
[illegible]EYRO Enrique"El Diario"	Bartolomé Mitre 1275		"	"	"	"	"
Archivo Gral. de la NACION	Convención 1474	"	"	"	"	"	"
CX 16 RADIO CARVE	Mercedes 973	"	"	"	"	"	"
Univer. de la Rep. Sr. Rec.	18 de Julio 1824	"	"	"	"	"	"
Dir. Gral. de Est. y Censo	Cuareim 2052	"	"	"	"	"	"
Ing. E. CAMPAL	Simon Bolivar 1187 Apto.1.-		"	"	"	"	"
Dr. José P. CARDOZO	Agraciada 3438	"	"	"	"	"	"
Dra. Alba ROBALLO	J. B. Blanco 3247 Apto. 703		"	"	"	"	"
Diario "El Dia"	Avda 18 de Julio 1297		"	"	"	"	"
Omar de FEO	Tacuarembo 1234	"	"	"	"	"	"
Olivier Pita FAJARDO	Vazquez 1477	"	"	"	"	"	"
Jesualdo SOSA	Ejido 1209	"	"	"	"	"	"
Dr. Adolfo AGUIRRE GONZALEZ	Juan Paullier 1114	"	"	"	"	"	"
HANDELSVERTRETUNG der DDR in URUGUAY	Distrito 2, Casilla de Correo 2602		"	"	"	"	"
Nefferto MOZEIRA	Francisco A. de FIGUEROA 2223			"	"	"	"
A/B/U/	CAMACUA 575	"	"	"	"	"	"
Union O. Textil	José Freire 78	"	"	"	"	"	"
Sind. Unico Tabacalero	Nueva York 1670	"	"	"	"	"	"
Asoc. de Emp. de Frigorificos	Grecia 4255	"				"	"
Asoc. de Func. del Clinicas	Garibaldi 2937	"				"	"
" de Fuc.Serv. de Trasmisiones	Canelones 978	"				"	"
" Emp. Obras Sanitarias	Soriano 1338	"		"	"	"	"

BIOGRAFICO

SECRETO

NOMINA DE PERSONAS QUE REC[illegible]EN MATERIAL DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.

SECRETO

Montevideo 29 / 9/973.
1er turno

NOMBRE.	DIRECCION.	MATERIAL.		PROCEDEN
SEÑOR RECTOR DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPU.	Avda. 18 de Julio 1824	Rev.	lejano	Federación sindical mundial.
Prof. Carlos Julio PEREIRA	Pagola 3214	"	"	"
Dr. WASI[illegible] BELTRAN	Félix Ol medo 3532	"	"	"
Sr. Milton GRAJALES	Bvr. Artigas 4306	"	"	"
Nefferto MOZERRA	Francisco de Figueroa 2223	"	"	"
Secretario del cons. de ESTADO R.O.U.	PALACIO LEGISLATIVO	"	"	"
REDACTOR RESPONSABLE DE "9 de FEBRERO"	GARIBALDI 2579	"	"	"
" "DE MARCHA "	ARTOLOME MITRE 1414	"	"	"
" " PRESENCIA "	JULIO H. y O ES 1171	"	"	"
" " EL DIA "	18 de JULIO 1297	"	"	"
" " EL PAIS "	CUAREIM 1287	"	"	"
CANAL 12	ENRIQUETA C. y Piqué 1276	"	"	"
" 5	Bvr. ARTIGAS y COLORADO	"	"	"
" 4	18 de JULIO 1895	"	"	"
da [illegible]STEIN	BEYROUH 1347	"	"	"
CAMARAS DE INDUSTRIAL	AGRACIADA 1670 1er piso	"	"	"
CAMARA N. de COMERCIO	MISIONES 1400	"	"	"
Dr. Adolfo AGUIRRE GONZALEZ	JUAN PAULLIER 1114	"	"	"
Alberto Mane GONZALEZ	LUIS B. CAVIA 3[illegible]77 ap. [illegible]01	"	"	"
Dr. Payssé REYES	COLONIA 1074 piso 5	"	"	"
Manuel ESPINOLA	Avda. Brasil 2842 ap. [illegible]	"	"	"
Luis R. PERRET	Aconcagua 4942	"	"	"
Dr. Santiago ROMPANI	IBICUY 1245 piso 1	"	"	"
Dra. Alba ROBALLO	Juan B. BLANCO 3247 ap. 703	"	"	"
Dr. Jose P. CARDOZO	AGRACIADA 3438	"	"	"
Ing. E. CAMPAL	Simón Bolivar 1187 ap. 1	"	"	"
Nelson BIASOTTI	V. ASAGOITI 4016	"	"	"
Dr. Juan J. CROTTOGINI	SOCA 1324	"	"	"
Dr. Julio M. SANGUINETTI	Luis P. PONCE 1465 piso 7	"	"	"
MINISTRO DE EDUCACION Y CULTURA	SARANDI 450	"	"	"
MINISTRO DE SALUD PUBLICA	18 de JULIO 1892	"	"	"
MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS	COLONIA 1089	"	"	"
MINISTRO DE INDUSTRIA Y COMERCIO	RINCON 757	"	"	"
PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ESTADO	PALACIO LEGISLATIVO	"	"	"
EMBAJADA DE PORTUGAL	APARTADO POSTAL 3106	"	"	"
MINISTRO DE EDUCACION PUBLICA				
C.X. 22 RADIO UNIVERSAL	SORIANO 1217	"	"	"
" " 12 " ORIENTAL	GERMAN BARBATO 1364	"	"	"
" " 8 " SARANDI	ENRIQUETA C. y PIQUE 1274	"	"	"
Alfredo MALHEM	Juan PAULLIER 1793	"	"	"
MINISTRO DE DEFENSA NACIONAL	25 de MAYO 279	"	"	"
MINISTRO DE RELACIONES EXTERIORES	18 de JULIO 1205	"	"	"
MINISTRO DEL INTERIOR	JULIO H. y O ES 1471	"	"	"
C.X. 30 "La RADIO"	PLAZA INDEPENDENCIA 846	"		

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 2
SECCION [illegible]

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL			PROCEDENCIA
PERTOV Gancho	Manuel de Lobo 356 Colonia.	Rev.	Corea	de Hoy	Corea.
VASSILEV Toder	Inglaterra 1851	"	"	"	"
ADYAROV Ivan	Casavalle 5572	"	"	"	"
BUGAIOV Alejandro	19 de Abril 3107 F. Bentos	"	"	"	"
ALEXIEV Boris	Maximo Tajes 6474	"	"	"	"
MARKOV Jorge	19 de Abril 3107 F. Bentos	"	"	"	"
MARKOV Ivan	Acevedo Diaz 1286	"	"	"	"
MACHIN Maria	Gral. Pagola 1985	"	"	"	"
NIKOLOV Delcho	Hgar. de Ancianos Colonia	"	"	"	"
KOLEV Belcho	Tiraste 4454/4452	"	"	"	"
DOCHEFF Simeon	Suarez 3288	"	"	"	"
IVANOV Velichko	Av. Joaquin Of. 20. No. 4577 Carrasco	"	"	"	"
D[illegible]ALOV Teodor	Carlos Anaya 1918	"	"	"	"
MEDIALKOV Ilarian	19 de Abril 3107 F. Bentos	"	"	"	"
PETROVA Olga	Arazati Pesaro 3039	"	"	"	"
UNION Gral. de Trabaderes	Paysandu 1344	"	"	"	"
STOLAROV Marco	Isla de Gorriti 2137	"	"	"	"
STANOEV Varben	Av. 40 Mts. y Calle 1 San Jose		"	"	"
GUEORGUIEV Gregoria	Igualdad 1222	"	"	"	"
AGNATOV Jristo	Haedo y J.P. Varela F. Bentos		"	"	"
BARCELOZ Ivan	Hum 3730	"	"	"	"
BARANDOV Veliko	Haedo y J/P/ Varela F. Bentos		"	"	"
PETKOV Teodor	Miguelete 2075	"	"	"	"
MACHIN Vasil	Juan Pallares 2453	"	"	"	"
BOTEV Stefan	Casavalle 5564	"	"	"	"
ANGUELSKA Yiana	Rio de Janeiro3328	"	"	"	"
ANGUELOV Peter	Julian Lagana 5566	"	"	"	"
SEVLIENSKI D.	Cno. Santos 4316	"	"	"	"
L[illegible]TOVA Milka	Batlle 251 Minas Lavalleja	"	"	"	"
KONSTANTINOV Yivko	Inca 1374	"	"	"	"
ANTONOV Atanas	Camino Flores 1018 Flores	"	"	"	"
KANCHEV Petko	Rio Negro 685 Colonia	"	"	"	"
VEBINOV Iordan	Calle 22 Young Rio Negro	"	"	"	"
VELCHEV Petko	Km. 21 P. de Orqueta Colonia		"	"	"
CHAKIROV Petar	Buenos Aires 583 Canelones	"	"	"	"
JRISTOV Atanas	Las Heras 1780	"	"	"	"
LANKOV Ilia	Rivera 2840	"	"	"	"
GUERGUIEV Nicola	Hocquar 2261	"	"	"	"
NIKOLOV Iordem	4 de Julio 3442	"	"	"	"
DIMITROV DDimitri	Almacen Doglioti Canelones	"	"	"	"M
MONZON Clara	Inca 1874	"	"	"	"
MONTES Elena	San Salvador 2218				"
JRISTOV Teodor	Larravide 2325				"
TZANEV Koia	Pedro Bustamante 1748				"
TRIFONOV Mijail	Buenos Aires 180	"	"		"
TOPUSOV Peter	Gral. Pagola 2131	"	"	"	""
IVANOV Sava	Carlos Croker 2664	"	"	"	"
NIKOLOV Peter	Reconquista 389			"	"

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-685 (T6)

003

SECRETO

..A NACIONAL
..ACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 2

SECCION [illegible]

COPIA

SECRETO

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA .-

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL		PROCEDENCIA
RAICHEV Nene	Aguas Corrientes-Canelones-	Rev.	Rusa	Rusia -
RAICHEV Pencho	Cno.de la Capilla 347-	"	"	"
IOVCHEV Stefan	Duque de los Abruzos 585	"	"	"
IVANOV Albertov	C. Nacionales 372	"	"	"
IVANOV Alexander J.	Requena 2869	"	"	"
DIMITROV Yakim Valkob	Mina "Talco"Km.35-Colonia	"	"	"
SIMEONOV Iordan Stefanov	Humberto 10.No.4081	"	"	"
SIMEONOV Mijail	Independencia 158	"	"	"
SAPARA Ariel	19 de Abril 3107-P.Bentos	"	"	"
SAPUNYEV Alvino	" " " " " "	"	"	"
TODOROV Mencho	Manuel de Lobo 356-Colonia	"	"	"
SPASOV Georgui	Bvar.España 2845	"	"	"
TODOROV Teodor	J.Ma.Silva 3958	"	"	"
TOMASOS Dimiter	18 de Julio 1690	"	"	"
POPCRISTOV Boris	Borriero 2953	"	"	"
BALAZOV Dimiter	Duque de los Abruzos 625	"	"	"
STOIANOV Rancho	Guarani 1322	"	"	"
VASILEV Dimiter	Ma.Stagnero de Munar 2987	"	"	"
KARAYOVOV Peter	Young -R. Negro	"	"	"
DOBRINOV Petko	Haedo y J.P. Varela_P.Bentos	"	"	"
POPOV Philippe Dr.		"	"	"
DONEV Anton	Cuareim 8-2 -Colonia	"	"	"
JRISTOV Nikola	Maipu 1829	"	"	"
DRAGANOV Dragomir	Oficial 10.No.5152	"	"	"
MANOLISKI Pedro	Haedo y J.P.Varela-P.Bentos	"	"	"
MIRANDA Lidia Kaneva	Quirquincho 4802	"	"	"
TZANKOV Ivan	Rincon y Aristil	"	"	"
LAVALLE Dora	Ma.Stagnero de Munar 2478	"	"	"
NIKOLOV Dencho	J.H.y Reissig 502	"	"	"
BEPELIASKOV	Joanico 3428	"	"	"
NEDELCHEV Stefan	Bvar.España 2845	"	"	"
BARBAROVA Olga	Carape 2157	"	"	"
JRISTOV Velico	Maipu 1829	"	"	"
MARINOV Boris	Paysandu 782	"	"	"
JRISTOVSKY Boris	Marcos Nuñez 236	"	"	"
PETKOV Tsvetan	Juan B.Morelli 4034	"	"	"
KABACHIEV Jristo	Corumbe 4116	"	"	"
MOLLOV Peter	Castillos 2579	"	"	"
LAZAROVA Maria	Gral.Vallegas 4661	"	"	"
LIUSKANOV Dimiter	Pco.Simon 2373	"	"	"
LAZAROV Stoyan	Haedo y J.P.Varela-P.Bentos	"	"	"
BESHKOV Dr.	Rio Negro 1164-Ap.202	"	"	"
GUEZOV Vido	Piriapolis 5060-Sayago	"	"	
GUETOV Peter	Petain 1129	"		
STOYANOV Iordan	Defensa 2531	"		
STOYANOV Jristo	Rincon 1910	"	"	"
STANOEV Varban	Avda.40 Mts. y calle 1-carretera a Colonia Km.28-S.Jose	"		

004

BIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

SECRETO

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DEPARTAMENTO No. 2

SECRETO

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA.-

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL	PROCEDENCIA
J. BERNHEIM	Glo.Ramirez 1684	Rev.Corea de Hoy	Corea -
JETMAR	Juncal 1397	Korean Stamps	"
IBARBURU Rita	Sierra 1720	" "	"
Inst,Cult.Anglo-Urug-Libray	Agraciada 1464	Corea de Hoy	"
BORCHE Carlos	Pza.Libertad 1356	" " "	"
Serv.de Asis.de Preserv. anti-tuberc-	Durazno 1242	" " "	"
WAGONS-LITS COOK	R. Negro 1356	" " "	"
BENITEZ Manuel	E. Martinez 1431	" " "	"
Centro de Doc.y Divul Pedagogica	Pza.Cagancha 1175	" " "	"
Museo Hit.Nacional	Rincon 427	" " "	"
CEVI	18 de Julio 1121	" " "	"
Bibl.Liga Urug.contra la Tuberculosis	Magallanes 1320	" " "	"
RODRIGUEZ Fernando	P. de Maria 1317	" " "	"
Club Filatelico del Uruguay	Casilla de Correo 518	" " "	"
Viajes VUELMAR	Bme.Mitre 1306	" " "	"
Mov. Urug.por la Paz	Pza.Cagancha 1356	" " "	"
Editorial BOARD	El diario-Mtdeo.	" " "	"
Scretario del Sind.de Artes Graficas	Rio Negro 1180	" " "	"
Editor del DiariO "la Mañana"		" " "	"
Editor del Diario" El Pais "		" " "	"
Editor del Diario"El Dia"		" " "	"
Seret.de la Fed.Ob.del Transporte	Venezuela 1432	" " "	"
Secret.del Sind.Unico de Tabacalero	Rondeau 1866	" " "	"
Bibl.Inf.Ma.Estag. de Munar-P. Rodo		" " "	"
Molinos Aida S.A.	Agraciada 3060	" " "	"
Scret.del Centro de Ob. Graficos	Yi 1564	" " "	"
Scret de la International Traders	Sarandi 802 -Rivera	" " "	"
FERNANDEZ Gerardo	Reconquista 356-Ap.266	" " "	"
Secret.del la COT.		" " "	"
Bibl.Nac. del Urug.	Guayabos 1793	" " "	"
SUAREZ Alberto	Sierra 1720	" " "	"
DELIA Jose	Bs.Aires 344	" " "	"
BATIVA Libros	Uruguay 1783	" " "	"

BIOGRAFICO
25-6-85 (TL)
Conocimiento

SECRETO

1849

DIRECCION NACIONAL
DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL LITERARIO DE TENDENCIA IZQUIERDISTA/)

DEPARTAMENTO No. 2
SECCION GREMIALES

NOMBRE	DIRECCION	MATERIAL	PROCED.
NEDELCOFF: A.Julio	19 de Abril 3107 F.Bentos	Revista Rusa	Rusia
NICOLOFV: Stefan	Ituzaingo 630Florida	"	"
GANCHEFV: Boris	Santa Rosa Canelones	"	"
VASILEV: Vasil	Paso de La Cruz (YOUNG)	"	"
VASILEVA: Iordanka	Rio Negro 1146 (Mont)	"	"
ZAGOGORODKO:Roberto	Pedro Vidal 2334(Mont.)	"	"
BOJDANOV: Gregorio	Porongos 2784 (Mont.)	"	"
GANEV: Ivan	19 de Abril 3107 (Fray Bentos)	"	"
PLACHICOV: Carlos	Montevideo (YOUNG)	"	"
TONEV: Peter	Avd .Bolivia 2388 (Mont)	"	"
TOCHEV: Teodoro	Hospital de Colonia	"	"
PUNCHEV: Asparaj	Cf.5 2294 (Lezica) Mont.	"	"
VAIMOV: Stoio	Constitucion Cno Flores 10187 (Flores)		"
VASILEV: Ilia	Panaderia Italiana (Colonia)	"	"
SIMEONOV: Peter	Solis de Matahojo (Lavalleja)	"	"
JANCHEV Ivan	Florida 639 -SorianoO	"	"
JANCHEVA Pena Petrova	Rincon 1044-Fray Bentos	"	"
VLADEV Tzventan Iosifov	Haedo y J.P.Varela-F.Bentos	"	"
VORNILOV Dimitar	Italia 1465-F. Bentos	"	"
GENOV Donka	19 de Abril 3107-F.Bentos	"	"
GENOV Gueno	" de " " " "	"	"
GUICHEV Vladimir	Alemo 4186-	"	"
CALECHIN TASHKO	Guatelama 1319	"	"
ALESANDROV Alexander	Paraiso 2815	"	"
ALEKSIEV Peter	J.Ma.Charri 5911	"	"
IVANOV Vasil	Minas 1487	"	"
DIMITROFF Atanasio	J. Suarez 681-Canelones	"	"
DIMOV Mijail	Egipto 4191	"	"
STOLAROV Casilio	Isla de Gorriti 2137	"	"
DIULGUEROV Vasil	Iglesia 4728	"	"
DOCHEV Teodor	J.Ma.Silva 3958	"	"
SVETOGORSKI Ruben	Cte.Braga 2684	"	"
VELICHKOV Jesucristo	Parque del Plata-Canelones	"	"
VELIKOV Vasil	Rincon -Young	"	"
HRISTA Carlos	19 de Abril 3107-F. Bentos	"	"
DIMITROFF Eudosio	Cagancha 2309	"	"
PANAIOTOV Ivan	Suiza 1884	"	"
TRIFONOV Guergui	Medanos 1780	"	"
GANCHEV Fido	S. Martinez 3420	"	"
PETROV Stoico	M. Haedo y J.P.Varela-F. Bentos -	"	"
JRISTOV Ivan	17 Mts. La Paz	"	"
RACHEV	25 de Mayo 500	"	"
PAVLOV Ivan	Minessota 2002	"	"
NEDELKOV Panaiot	19 de Abril 3107-F.Bentos	"	"
ILEV Panco	Chescoeslovaquia 8757	"	"
MONZON Ramon	19 de Abril 3107-F. Bentos	"	"
PROQUER Karlo	Bvar.España 2166-Ap.3	"	"
MUNZER Liuven	Cerrito 507	"	"
RADEV Liuven	Industria 3427	"	"
RASKOV Minko	El dorado-Canelones		

BIOGRAFICO
Conocimiento

SECRETO

1849

PDJE

SECRETO COPIA

NOMINA DE PERSONAS QUE RECIBEN MATERIAL DE LITERATURA DE TENDENCIA IZQUIERDISTA .-

NOMBRES	DIRECCION	MATERIAL		
KOLTO FRACISCO	LANUES 6012	Diario	MAGYAR	(HUNGRIA)
KOVACS MARIA	FLORIDA 1279-P.6-Ap.12	"	"	"
KOVACS JULIANA	HAVRE 1980	"	"	"
KOVACS JUAN	J. REQUENA 1989	"	"	"
KOVACS JOSE	A. DIAZ 1335 Ap.3	"	"	"
GRUNFELD ESTEBAN	MEDANOS 1779	"	"	"
GRUNFELD ALEJANDRO	BRECHA 574	"	"	"
GRUMBAUM ESTEBAN	BS.AIRES 472	"	"	"
GRUMBAUM CARLOS	SORIANO 936	"	"	"
GROSZ VICTOR	SAN JOSE 1262 bis	"	"	"
GROSZ EUGENIO	18 DE JULIO 1761 bis	"	"	"
GROSZ ERMINIA	YI 1330	"	"	"
GROSZ ALEJANDRO	AISPURUA 2160	"	"	"
GROB HELANA De	JUNCAL 1420 P.1 -Ap.11	"	"	"
GREUS JOSRGE	TARIMAN 2789	"	"	"
GUTERMAN JORGE	BRECHA 574	"	"	"
GUTAI JOSE	NICARAGUA 2263	"	"	"
GULYAS ALEJANDRO	BAL. LAS TOSCAS	"	"	"
GUILLERMO JOSE B.	MISIONES 1376 bis	"	"	"
GRUNWALD JORGE	ANDES 1433 Ap.22	"	"	"
GRUNFELD TIBERIO	SAN JOSE 993 Ap.1	"	"	"
GRUNFELD JACOBO	MALDONADO 875	"	"	"
GRUNWALD GUILLERMO	ANDES 1425-P.6 Ap.36	"	"	"
AZY BENITO	21 DE SETIEMBRE 2859	"	"	"
HALO JUAN	RUBEN DARIO 2986	"	"	"
HALO GUILLERMO	DEMOCRACIA 2273	"	"	"
HALIK CESAR	J.M. SILVA 4220	"	"	"
HAASZ ILONKA	LIMBURGO 1539	"	"	"
GUTTMANN JUAN	MISIONES 1361	"	"	"
GUTTMAN ALEJANDRO	T. y TRES 1334 Ap.18	"	"	"
HERMAN ESTEBAN	GARIBALDI 1836	"	"	"
FELTAI FRANCISCO	URUGUAY 843 Ap.202	"	"	"
HEISLER LADISLAO	BME. MITRE 1584	"	"	"
HEIDECKER FRANCISCO	CALOTEA 3046	"	"	"
HEGEDUS RODOLFO	COLONIA 1787 Ap.22	"	"	"
HEGEDUA PEDRO	BURGUES 3006	"	"	"
HERECHKOVICH ANTONIO-	PROPIOS 2293	"	"	"
HETZEL PEDRO	GALICIA 1198	"	"	"
HETZEL FEDERICO	COLONIA 2002	"	"	"
ARMANDO DAVID	FLORIDA 1279 Ap.7	DANEDOAT-	"	
EDLISZ ERNESTO	CIUDADELA 1134 Ap.10	"	"	"
EDKER JUAN	MONTE CARLO 3441	"	"	"
ECHEDI CARLOS	P. TRAPANI 1058	"	"	"
DUDOK JUAN	OFICIAL 1. 523	"	"	"
DORT FRIGYES	AYACUCHO 3369	"	"	"
DOAK FRANCISCO	EJIDO 1586	"	"	"
DAVID FELIPE	GUATEMALA 1309	"	"	"
DAVID MAURICIO	URUGUAY 1377	"	"	"
DAVID GABRIEL	G/A. PEREYRA 2975	"	"	"
DEAK ANDES	P. VIDAL 2361	"		
DERI CARLOTA E. De	CIUDADELA 1156-P.5 Ap.30	"		
DEDINSZKI RODOLFO	A. SOSA 4320	"	"	"
DAVID AMALIA	MANA 4115	"	"	"
DAVID ABRHAM	URUGUAY 1381 P.2			

BIOGRAFICO Conocimiento 25-6-76

087/67 SECRETO

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-

1/30 set.1975 Ordinario.-

Año de la Orientalidad

I.- OBRAS PLAN SAN MIGUEL

1) Ruta 24-Ptes. s/A°s Rabón y Negro.- Comenzó su construcciónel 5/7/974 y está prevista la terminación para el 5/4/976 otorgándose una prórroga de 3 meses.- Se continúa hormigonando el tablero.-

2) Ruta 8-Aiguá-Melo.-Extensión:244K.650.- Sin modificaciones respecto al P.E.I anterior.-

3) Puente Centenario-Ruta5 s/Río Negro.- Sin modificaciones respecto al P.E.I. anterior.-

4) Acceso Uruguayo al Puente Internacional Paysandú-Colón.- Terminación en 24 meses.- Estado actual:60%.-

5) Transformación de Ruta 8-Tramo:Montevideo-Aiguá.- Sin modificaciones respecto al P.E.I. anterior.-

6) Ruta 30, de Artigas a Ruta 5.- Extensión 116 Km.El estado actual de su construcción es de un 32%.-

7) Ruta 14-Tramo:Durazno-Trinidad.- El estado actual de su construcción es de un 75% y su terminación estaba prevista para el 31/12/974.-

8) Acceso al Puente Internacional de Bella Unión.- Se comenzó su construcción en noviembre de 1974 estando prevista su terminación para noviembre de 1975.- Estado actual:60%.-

9) Ruta 14:Tramo Ruta 5- Tomás Cundra con Pte. s/A° Tejera.- Se comenzó su construcciónel 21/1/974 estando prevista su terminación para el 31/8/975 siendo su estado actual de un 60%.-

10) Ramal Ruta 14-Acceso Represa del Palmar.- Comenzó su construcción el 3/9/973 estando prevista su finalización para julio de 1975.- Se completó la 1a. y 2a. etapa de mezcla asfáltica en toda su extensión .- Se están terminando banquinas.-

11) Ruta 14-Ptes. s/A°s. Bequeló y Cololó y carretera Mercedes a Ramal acceso a Palmar.- No hubieron modificaciones respecto al P.E.I. anterior.-

Respecto a las siguientes obras: Ruta 4-Pte. s/A° Cuaró Grande,//Ruta 4-Pte.s/Río Arapey y accesos//Ruta 3-Ptes. s/A°s.Guaviyú, Mandiyú, Ñaquiñá, Lenguazo e Itacumbú,//Ruta 3-Paso del Puerto-Young,//Ruta 2-Palmitas-Mercedes,//y la Ruta Interbalnearia - Tramo Atlántida-Solís Grande; estas no han modificado su estado actual respecto alo informado en el Parte Especial de Información anterior.-

2 de octubre de 1975.- Cnel.

Wilson Jackson.-

1850

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-

1/30 set.1975 ORDINARIO.-

Año de la Orientalidad

I.- OBRAS PLAN SAN MIGUEL.-

1) Ruta 24-Puentes s/Aºs. Rabón y Negro.-
Comenzó el 5/7/974 y está prevista la terminación para el 5/4/976 otorgándose una prórroga por 3 meses.- Se continúa hormigonando el tablero.-

2) Ruta 8-Aiguá - Melo.- Extensión:244k.650.-
Sin modificaciones respecto al P.E.I. anterior.-

3) Puente Centenario-Ruta 5 s/ Río Negro.-
Sin modificaciones respecto al P.E.I. anterior.-

4) Acceso Uruguayo al Puente Internacional Paysandú - Colón.-
Terminación en 24 meses; estado actual:60%.-

5) Transformación de Ruta 8-Tramo:Montevideo-Aiguá.-
Sin modificaciones respecto al P.E.I. anterior.-

6) Ruta 30 de Artigas a Ruta 5 - Extensión 116 km.
El estado actual de su construcción es de un 32%.-

7) RUTA 14-Tramo Durazno-Trinidad.-
El estado actual de su construcción es de un 75% y su terminación está (estaba) prevista para el 31/12/974.-

8) Acceso al Puente Internacional de Bella Unión.-
Se comenzó su construcción en noviembre de 1974 estando prevista su terminación para noviembre de 1975.- Estado actual:60%.-

9) Ruta 14-Tramo Ruta 5-Tomás Cuadra con Puente s/Aº Tejera.-
Se comenzó su construcción el 21/1/974 estando prevista su terminación para el 31/8/975 siendo su estado actual de un 60%.-

10) Ramal Ruta 14-Acceso Represa del Palmar.-
Comenzó su construcción el 3/9/973 estando prevista su finalización para julio de 1975.- Se completó la 1ra. y 2da. capa de mezcla asfáltica en toda su extensión.- Se están terminando banquinas.-

11) Ruta 14-Ptes. s/Aºs. Bequeló y Cololó y carretera Mercedes a ramal acceso Palmar.- No hubieron modificaciones respecto al P.E.I. anterior.-

12) Ruta 3-Pte. s/Río Negro y Aº Grande.-
No se registran modificaciones respecto al P.E.I. anterior.-

13) Ruta 4-Pte. s/aº Cuaró Grande.-
Se realizaron fundaciones,pilares y riostras.Terminación:29/2/976.-

La Ruta 4-Puente s/Río Arapey y accesos//Ruta 3-Ptes.s/Aºs Guaviyú Mandiyú y Ñaquiñá, Lenguazo e Itacumbú.//Ruta 3-Paso del Puerto-Young.//Ruta 2-Palmitas-Mercedes// y la Ruta Interbalnearia-Tramo:Atlántida-Solís Grande, no han modificado su estado actual respecto al PARTE ESPECIAL DE INFORMACION ANTERIOR.-

2 de octubre de 1975.- Cnel.

Wilson Jackson.-

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Directorio de ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
Montevideo
Ø91515 Oct. 1975
WM-47

P.E.I. N° Ø44/975

I.- RESPONDE A: Decisión de la Junta Comandantes en Jefe del 12 Dic. 1974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica que ha sido rechazado para su ingreso como CONTRATADO en ANCAP, por los antecedentes ideológicos que constan en los archivos del S.I.D. la siguiente persona:

HASKEL, Elías

Cédula de Identidad	:	710.544
Domicilio	:	Dante 2342
Profesión	:	Odontólogo

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/10/975
Pasa a Of. de E.- Grunior
No de Orden 1851

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/X/75
DC I
No de Identificación 8042

SECRETO

001/1

1851

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. [illegible].-

Montevideo, 18 de octubre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA [illegible] DE AYER A LA HORA [illegible] DE HOY.-

I)-ASUNTO EN RESOLUCION.-

[illegible]/975	Rmal.	14	Funcionario de SPAHVS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
1/5/975	"	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rupero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Adiel ARBARAZ DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ; a disposición de la Justicia Militar de 1ª st. de 6to. Turno.-
7;26/8/975	"	1/5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/975	"	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por órden del Sr. Juez Militar de 1ª st. de 2do. Turno, a su disposición.-
18/9/975	"	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/975	"	8	Nahar y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/975	"	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Miguel (digo) Miré BESON; José ROLANDO BARBOZA; Víctor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por disposición de la Justicia Militar de 1ª st. de 2do. Turno.-
11/10/975	"	3	Daniel Enrique CHISLIERE MARCHALES; Jorge Alberto BARRENECHE PALAS; Nora Reyna GARCIA MUNIZ; Joaquín GALIANO VILLAR y Noemí Francisca RINDERKNECHT SEIJAS, a disposición de la Justicia Militar de 5to. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6;8;9/10/975	"	3/1	Mónica BURGUEÑO FERREIRA; Javier URIARTE BERRO; Eduardo NOLA SANTOS; Alfonso BARTOLETTA TOMMASINO; Fernando GALAN LOZOYA; Sergio BURGUEÑO y Antonieta JAVIER VELPO continúan siendo indagados con relación al Boletín de la U.J.C. y volantes del Partido Socialista.-
10/10/975	"	3	Leonel DE MELLO TABOADA, detenido al incautarsele material de literatura de izquierda, continúa siendo indagado.-
12/10/975	"	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, el mismo es sindicado por el procesado Gerardo METTINI AMARAL, como la persona que lo condujo a integrar la manifestación relampago y volanteada realizada el día 15 de agosto ppdo. en 8 de Octubre y Larravide.-

14/10/978 Nral. 2 Ana WESTERLEY RODRIGUEZ, que viene siendo indagada con respecto al hurto de recetas médicas que eran usadas en provecho propio en la compra de estimulantes.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.- 043 2/4

1)- LIBERTAD DE FUNCIONARIO INDAGADO Y OTRO.-

Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, en el día de ayer fueron conducidos al Juzgado Militar de Instrucción de 2do. Turno, y por disposición del Sr. Juez actuante, fueron puestos en libertad en calidad de emplazados a lo que se dio cumplimiento.-

2)- ESCLARECIMIENTO DE INFORMACION SOBRE UN PRESUNTO SECUESTRO.-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 3 del parte anterior, personal del Departamento Nº 4 de esta Dirección, en el día de ayer procedió a concurrir a la firma "SPOSITO S.A." ubicada en Yaguarón y Soriano con la finalidad de establecer si el día 13 de los ctes. personal de la misma estuvo efectuando revisación y prueba de vehículos en la zona de la Rambla Wilsón junto al campo de Golf.-

En dicha firma comercial fué entrevistado el Sr. [illegible] de Taller, el cual previas consultas del caso, estableció que el día mencionado el Capataz de Tapicería Sr. Walter GUERRERO quién conjuntamente con el Oficial Tapicero Nelsón BUSSI, estuvieron trabajando durante toda la jornada en el auto marca Chevrolet "Vega", modelo 1974 color beige matrícula C.D. 9.182, propiedad del Diplomático de la Embajada de México Sr. Treviño, concurriendo con el rodado a la zona de la Rambla Wilsón junto a las canchas de Golf, con la finalidad de detectar un ruido que presentaba el mismo.-

Indicaron que como parte de las comprobaciones cumplidas en determinado momento el operario BUSSI se introdujo en la valija del coche con la finalidad de poder detectar el ruido con el coche en movimiento, partiendo en dirección al Centro con la conducción del Capataz Guerrero.- Dicha maniobra es lo que pudo haber dado a pensar a los testigos ocasionales de que se trataba de una maniobra de secuestro.-

3)- PARO CON OCUPACION DE LA "PLANTA ARTIGAS" DE E.F.C.S.A.-

A la hora 08.50' del día de ayer, se tuvo conocimiento en dependencias de esta Dirección de que 1.200 obreros de la Planta Artigas, ubicada en la calle Haití Nº 1606, perteneciente a los Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A., iniciaron un paro de actividades con ocupación del local, exigiendo les fuera abonada la última quincena del mes de setiembre ppdo.-

Al lugar se hicieron presentes, los Jerarcas Castromuro [illegible] representantes de ESMACO ante el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (Oficina Laboral), los mismos se entrevistaron con integrantes de la Gremial, dando lugar a levantar la ocupación, pero no reintegrarse a sus tareas hasta tanto no fueron contempladas sus reclamaciones.-

Posteriormente al lugar se trasladó el Titular del Dpto. 2 de esta Dirección y pudo establecer lo siguiente: 1)- que en el día de ayer había que faenar 4.700 corderos.- Efectuándose la faena de 3.400 por parte del personal de matanza hasta la hora del comienzo del PARO; quedando en los corrales 1.300 corderos.- 2)- a partir del día de ayer, comenzaron a entrar: día 15; 4.300; día 16; 5.000; día 17; 5.700; día 18; 5.[illegible] lo que totalizaría la cantidad de 21.200 corderos, que se encontrarían en los corrales a la espera de ser faenados, si se prolonga el PARO de actividades.-

Una vez levantada la ocupación, que se efectuó por parte de los obreros del Establecimientos Frigorífico del Cerro S.A., el Consejo Directivo del Sindicato Autónomo del Frigorífico Artigas, dispuso que se mantuvieran guardias de mantenimiento en todas las dependencias del Establecimiento. El conflicto no afecta al personal Administrativo el cual trabaja normalmente

Cabe destacar que la situación se vio agravada por que en el día de hoy vence la 1ra. quincena del mes de octubre, por lo que hasta el momento no se han encontrado soluciones para efectuar el pago de...//

DEP. I PROCESADO

...//la misma.- Se estima por parte de los Directores de CFSA que se necesita para el pago de los adeudos a la fecha alrededor de la suma de N$ 450 mil.-

El Consejo Directivo del Sindicato Autonomo (fueron los que tomaron la medida de fuerza) está registrado en el Ministerio de Trabajo y Seguridad Social de acuerdo al Decreto Nº 622/973.-

Resta agregar que entrevistado el Representante de CNRACS ante la la Oficina Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, expresó que por el momento no se tenía que tomar ninguna medida Policial, ya que se estaba tratando de conseguir efectivo ante el Banco de la República Oriental del Uruguay, a fin de cumplir con la deuda contraída con el personal.-

4)- FUNCIONARIO POLICIAL DETENIDO.-

El día 13 de los ctes. se presentó en la Seccional 12a. de Policía el Agente de 2da. clase perteneciente a la Escuela Departamento de Policía, Juan Carlos GALINDO SILVA, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en la calle Margarita Uriarte de Herrera Nº 3623 bis, ingresado al Instituto Policial, el día 1ro. del mes en curso, quién manifestó: que en horas de la tarde de ese día, concurrió a su domicilio una vecina cuyo nombre no conoce, afincada en el mismo inmueble que él, expresando que momentos antes, había podido escuchar que la Sra. Beatriz COTENS de MARTINEZ, domiciliada en el Nº 3619 bis, de la misma vía estando en compañía de otra vecina, que se desempeña como Enfermera, se expresaba sobre la persona del recurrente, en los siguientes términos: "Este de arriba siempre tuvo pinta de milico, y más ahora que lo es, pero le voy a hacer una denuncia anónima, y lo voy hacer echar de la Policía, porque en su casa hacen reuniones de Tupamaros".-

En dicha Seccional el Agente expresó: que desconocía los motivos por los cuales, la Sra. COTENS de MARTINEZ, manifestaba eso de él, pero en otras oportunidades habían tenido con la nombrada problemas de vecindad.-

Por lo expuesto compareció en dicha Comisaría la Sra. Beatriz COTENS GOZALBO de MARTINEZ, oriental, casada, de 48 años de edad, la que interrogada manifestó que conoce al funcionario GALINDO SILVA desde hace varios años por ser vecinos pero que están enemistados por problemas de vecindad, que en reiteradas oportunidades, ha visto que personas de ambos sexos visitan el domicilio del mencionado funcionario, entre ellas la Sra. Lylian OVALLE y su esposo, teniendo conocimiento de que familiares de éstos, están remitidos en la cárcel por sediciosos, que ha podido escuchar en reiterada oportunidades, que en la casa del nombrado escuchaban música referente a los partidos proscriptos, discos como así también, que personas que visitaban la finca portaban insignias del Frente Amplio y del P.C..-

Ante lo expuesto se procedió a conducir en el día de ayer al funcionario GALINDO SILVA y a la Sra. Beatriz COTENS de MARTINEZ, a estas dependencias, donde vienen siendo indagados.-

Personal de esta Dirección, procedió a indagar a la persona Lylian Noemí MARQUEZ MONTERO de OVALLE, oriental, casada, de 32 años de edad de profesión labores quién manifestó: que antes de las ELECCIONES NACIONALES, frecuentaba el Comité de Base del Frente Amplio, sito en Pozuelos y José Batlle y Ordoñez, como simpatizante y que concurría solamente a las charlas.- Pero que el Agente GALINDO SILVA es partidario del ex.Presidente de la República Jorge PACHECO ARECO, y las veces que concurría al domicilio del mismo, no escuchaban música ni hablaban de política e incluso el Agente GALINDO nunca tuvo tocadiscos.-

El agente GALINDO SILVA y la Sra. Beatriz COTENS de MARTINEZ, permanecen en dependencias de esta Dirección donde vienen siendo indagados.-

5)- DETENIDO POR PORTAR VOLANTES.-

La Seccional 1ra. de Policía por Memorandum Nº 1118, del día de ayer, informa a esta Dirección que a la hora 20 y 30' del 13 de los ctes registra entrada la persona: Mario DEUTSCH RUMSINSKY, oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Bvar. Artigas 2446 apto. 102, estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias en 4to. año, quién fuera detenido por un funcionario Policial de dicha Seccional que se encontraba de facción en dicha casa de estudios, en razón de que momentos antes había arrojado panfletos, contrarios a la Intervención de la misma y según manifestaciones del Encargado Mario DEUTSCH no sería ajeno al hecho por lo que se procedió a inspeccionarle [illegible] bolso donde se le incau...//

...//buron varios panfletos.-

En el día de ayer fué trasladado a dependencias de esta Dirección y al ser interrogado manifiesta: que los panfletos se lo dió una compañera cuando se encontraba en la clase de Filosofía y no sabe bien su nombre pero le parece que la llaman "MAYBEE", la que se trata de ubicar.-

Reinterrogado manifesta: que hace unos tres meses se formó en la licenciatura de Filosofía de dicha Facultad, un grupo integrado por él y los siguientes estudiantes: Nair RODRIGUEZ, domiciliada en Carrasco, "Miguel", domiciliado en Malvín y Alberto CURIEL, domiciliado en Pocitos y una tal "MARGARITA", todos estudiantes de Filosofía.- Que los panfletos le fueron entregados por Nair RODRIGUEZ, para que los leyera y luego los repartiese entre los demas compañeros, ignorando donde fueron confeccionados, como así mismo demás integrantes del grupo.-

Personal de ésta se traslada a la finca de la calle Leyenda Patria domicilio de Alberto Mauricio CURIEL CASTORIANO, oriental, casado, de 26 años de edad, inspeccionado su domicilio se incauta gran cantidad de literatura de tendencia izquierdista y 1 disco long-play de Daniel Viglieti "Canciones Chuecas".- Una vez en estas dependencias es indagado y niega toda vinculación con el grupo mencionado por Mario DEUTSCH, pero dice que puede ser acusado por el detenido DEUTSCH, ya que tiene problemas con el mismo a causa del "JUDAISMO" ya ambos son de descendencia Judía y él a su hijo no lo bautizó de acuerdo a su religión.- Se continúan las indagaciones.- Es de hacer constar que Alberto CURIEL registra anotaciones en nuestros ficheros.-

6)- **PASAJEROS IMPORTANTES.-**

En el día de ayer se produjo el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por esta Dirección Nacional:

Hora 07.30' vuelo 151, Cía. Pluna, con destino a Buenos Aires, salió Jamis RUNNECK Pasaporte Diplomatico U.S.A. Nro. 001.940.-

Hora 08.50' vuelo 153 Cía. Pluna, salida con destino a Buenos Aires, Mario VALSARINO, Pasaporte Diplomatico Panameño Nº 000/72.-

Hora 09.30' vuelo 957, entrada procedente de Copenhague, Cía. S.A.S. Ramin PATZAK, alemana Pasaporte Diplomatico Nº 06290.- y Mathias PATZAK, aleman Pasaporte Diplomatico Nº 06292.-

Hora 1030, vuelo 957 Cía. S.A.S. salida con destino a Santiago de Chile, Williams VINKS, Ingles Pasaporte Diplomatico Nº 004.300.-

Hora 11.05' vuelo 224 Cía. Aerolineas Argentinas, entrada procedente de Buenos Aires, Jan CIRANSKI, Polaco pasaporte diplomatico 78396 y Venceslav CIRANSKI, polaco, pasaporte 78395.-

Hora 11 y 40' vuelo 225 Cía. Aerolineas Argentinas, salida con destino a Buenos Aires, Gloria DIMENA GALVES, Argentina, Pasaporte Diplomatico Nro. 0021278.-

Hora 12 y 40' vuelo 783, Cía. Pluna, sale con destino a Paraguay, Carlos APALA, uruguayo, Pasaporte Diplomatico Nº 000001.-

Hora 15 y 15' vuelo 405, Cía. Cruzeiro, procedente de Rio de Janeiro, Vadimas ROSENLESKU, Rumano, Pasaporte Diplomatico Nº 14532.- Y Constantin LICASIU, rumano, pasaporte diplomatico Nº 16856.-

IV)- **INFORMACION GREMIAL.-**

Funcionarios Publicos..................................situación normal.-
Entes Autonomos y Serv. Descentralizados............situación normal.-
Municipales..situación normal.-
Enseñanza-Estudiantes...................................situación normal.-
Actividad Privada.....En el presente parte en Gral.3 de informado un paro en CGSSA.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector:

AUGUSTO LEAL.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- D-729 -PARTE Nº 290.-

Año de la Orientalidad

Montevideo, 16 de octubre de 1975.- 1/5

046

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE HOY.-

I)- ASUNTO EN RESOLUCION.-

16/1/975	Gral.	14	Funcionario de SPARVE, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
1/5/975	"	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZA[illegible] DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ari[illegible] ARDANAZ DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Fel[illegible] MARTIN DIAZ; a disposición de la J[illegible] Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
7;26/9/975	"	1/5	José CARPENTIERI y Anónimo [illegible] ten del P.C., a disposición de la Justi[illegible] Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/975	"	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por [illegible] den del Sr. Juez Militar de Inst. de [illegible] Turno, a su disposición.-
18/9/975	"	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propa[illegible] ganda religiosa, a disposición de la Jus[illegible] ticia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/975	"	5	Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de la [illegible] misión del Interior del P.C., a dispos[illegible] de la Justicia Militar de Inst. de 1e[illegible] Turno.-
18/9/975	"	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ [illegible] CIA; Miró DESON; José ROLANDO BARBOZA; [illegible] tor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orland[illegible] LO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINT[illegible] Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO [illegible] por disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
11/10/975	"	5	Daniel Enrique CHIALIERE MARCHALES; Jos[illegible] Alberto BARRENECHE PALAS; Nora Reyna GAR[illegible] CIA MUNIZ; Joaquín GALIANO VILLAR y Noemí Francisca RINDERKNECHT SEIJAS, a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6;8/10/975	"	3/1	Mónica BURGUEÑO FERREIRA; Javier URIART[illegible] BERROS; Eduardo NOLA SANTOS; Alfonso B[illegible] TOLOTTA TOMMASINO; Fernando GALAN LOZ[illegible] Sergio BURGUEÑO y Antonieta JAVIER VE[illegible] continúan siendo indagados con relación [illegible] Boletín de la U.J.C. y volantes del Parti[illegible] do Socialista.-
10/10/975	"	3	Leonel DE MELLO TABUADA, que se encontraba detenido al incautarsele material de literatura de izquierda, en el día de ayer fue puesto en libertad al no detectarsele vinculación ilícita alguna.-
12/10/975	"	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, el mismo es sindicado por el procesado Gerardo METTINI AMARAL, como la persona que lo condujo a lugar la manifestación relámpago y volan-..

2/5

...//teada realizada el día 15 de agosto ppdo. en 8 de Octubre y Larravide.-

047

15/12/975 Nral. 5

Ver parte anterior

Ver aporte 16/XII/75

Mario DEUTSCH RUMSINSKY y Alberto Mauricio CURIEL CASTORIANO, el primero de los nombrados fué detenido en la Facultad de Humanidades cuando portaba volantes en un bolso, por declaraciones de éste se procedió a la detención de CURIEL, como integrante de un grupo que integraban ambos para la confección de volantes y distribuirlos, en los primeros momentos el segundo detenido negó toda participación en los hechos, pero luego de seguir siendo indagado acepto por completo su vinculación e incluso dió nombres de los demás integrantes del grupo.- Por declaraciones de ambos se procedió a la detención de la persona: Margarita LEZAMA BOTTARO, oriental, divorciada, de [illegible] años, profesora de Matemáticas y estudiante de [illegible] año de la Facultad de Humanidades y Ciencias, domiciliada en la calle Paysandú Nº [illegible], a quién se le inspecciona el domicilio con resultado negativo, quedando emplazada a dependencias de esta Dirección, donde se presento estando en calidad de detenida e indagada.- Paralelamente se solicitó a la Seccional 9ta. de La Paz del Dpto. de Canelones, la detención de la persona Margarita BUSCHIAZZO PINORE, oriental, soltera, de 22 años de edad, domiciliada en la Avda. Centenario de la Paz, estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias, a quién en su domicilio se le incautó; tres panfletos; dos relacionados con la Facultad de Humanidades y el restante firmado por FEUU y P.C., de setiembre de 1975; al ser indagada aceptó integrar el grupo.- Permaneciendo al igual que los restantes, indaga en estas dependencias.- Se continúan las averiguaciones.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDA PROCESADA.-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 2 del día 14 de etes. en el día de ayer el Sr. J ez Ldo. de I^nstrucción de 5to. Turno, el procesamiento y la remisión a la carcel de la detenida, Ana Westerley Rodriguez, por el delito de "Falsificación de documento Privado y Hurto.-

2)- LIBERTAD DE FUNCIONARIO INDAGADO Y OTRO.-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 4 del día de ayer, fué puesto en libertad el Funcionario P^olicial de la Escuela Departamental de Policía Juan Carlos GALINDO SILVA y la señora Beatriz COTENS GOZALBO de MARTINEZ, ya que se pudo probar la total desvinculación del Agente en los hechos informados en dicho parte.-

3)- DETENIDO PRA DAR CUMPLIMIENTO A EXPULSION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección procedió a detener a la persona: Miguel GROMAZ RAMOS, español, casado, domiciliado en la calle Pilcomayo Nº 5329 Torre D-Apto. 402, quién tiene que ser expulsado del país, por resolución del P_oder Ejecutivo.-

Expulsado 15 el [illegible] FUNSA

4)- DETENCION-AVERIGUACION POSTERIOR LIBERTAD.-

A la hora 18 y 50' del día de ayer, personal de esta Dirección afectado al Destacamento del Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedió a la detención de Luis Alfredo TORTEROLO AMBROSONI, oriental, casado, de 48 años de edad, domiciliado en Ricardo Umpierrez Nº 2226 (Buenos Aires) empleado de comercio, quién arribo en el vuelo 214 de la Cía. Aero-..//

...//lineas Argentinas, a la hora 08.40',procedente de Buenos Aires. Esta persona portaba entre sus ropas la suma de N$ 24.000.(nuevos pesos veinticuatro mil m/n.).- Indagado al mismo, manifestó que traía ese dinero a los efectos de adquirir Bonos del Tesoro por intermedio del Corredor de Bolsa Juan DURAN, y que la suma de N$ 10.000.(diez mil nuevos pesos m/n) son de porpiedad de un amigo suyo de nombre Jorge CORTES de nacionalidad argentina,domiciliado en la calle Lavalle Nº 381 (Capital Federal), mientras que el resto del dinero que estaba en su poder era de su exclusiva propiedad, habiendo ganado por concepto de la compra-venta de su porpiedad en la ciudad de Buenos Aires.-

Posteriormente se cito para estas dependencias al Corredor de Bolsa Juan DURAN HERMIDA,oriental,casado,de 55 años,domiciliado en la calle Enrique Muñoz Nº 842, quién al ser indagado con respecto a TORTEROLO, manifestó conocerlo ya que en varias oportunidades por su encargo adquirio Bonos del Tesoro y Titulos Hipotecarios.- En esta oportunidad ignora que el causante trajera dinero desde Buenos Aires a esos efectos, ya que no le hizo ninguna comunicación previa.- Es de hacer constar que al Sr. Juan DURAN, no fué detenido.-

A la hora 15.00' el Sr. Luis Alfredo TORTEROLO, fué puesto en libertad.-

5)- DETENIDO POR PINTADAS.-

Por Memorandum Nº 872, del día de ayer "Grupos Especializados" de la Dirección de Seguridad, informa los siguientes hechos: Que el día 9 de los ctes. por Orden del Sr. Ministro del Interior,se apostó personal de aquella repartición en las inmediaciones de Constituyente y Jackson, a efectos de aprehender a los desconocidos que en forma reiterada escribian en la pared de la finca señalada con el Nº 1176, de la calle Juan D. Jackson, inscripciones contra el Gobierno y las FF.AA., o Autoridades de la Enseñanza.- Que desde entonces se estableció la discreta vigilancia; que siendo la hora 02.00' del día de ayer, el funcionario que se encontraba apostado en dicha vigilancia, se percató que varios N.Ns., caminaban por las inmediaciones, por lo que el funcionario fingió hallarse completamente ebrió y se sentó semi-tirado en un portal de una finca de las proximidades de la pared de la que se hace mención,pudiendo observar que aquellos se distribuían de la siguiente manera, dos de ellos en la pared de mención, mientras que los dos restantes uno en cada esquina.- A todo esto uno de los desconocidos notó la presencia del funcionario, por lo que se dirigió a él y le solicito fuego, por lo que el funcionario se fingió estar ebrió y casi no le contestó, por lo que comenzaron a pintar la pared con un "Spray" color verde.- A todo esto otro funcionario del Escuadrón Especializado, se percató de la presencia de los N.Ns. y de la situación de su compañero, por lo que opto a concurrir a la calle Durazno y Juan Manuel Blanes, ubicandose de manera tal que los desconocidos no pudiera huir.-

Cuando los desconocidos ya se encontraban realizando la pintada con los mismos el "Spray", simularon retirarse; cuando había escrito "SE CANJEA" y no pudieron continuar la inscripción, por lo que el Agente les dió la voz de alto, dandose todos ellos a la fuga por Juan D. Jackson y tomar Maldonado, efectúando él dos disparos de arma de reglamento con fines intimidatorios, saliéndoles de frente el otro funcionario, quién también al tenerlos entre dos fuegos les efectuó con el mismo fin dos disparos, procediendose a la detención de los cuatro, quienes resultaron ser: Daniel Oscar LOPEZ DE PAULO,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en la calle Cnel. Brandzen Nº 2245 apto. 702, estudiante de Ingeniería; Eduardo Julio VAZ ARY,oriental, soltero,de 18 años de edad,domiciliado en la Avda. Agraciada Nº 1531, apto. 1004; Paulo Rodolfo SPONTON ALTEZ,oriental,soltero,de 17 años,domiciliado en Juan D. Jackson Nº 831 apto. 1 y Roberto AGOSTO GALLO,oriental,soltero,de 18 años de edad,domiciliado en Yaro Nº 907 apto. 403.- Posteriormente se hace cargo del procedimeinto esta Dirección Nacional.-

Posteriormente personal de esta Dirección, procede a inspeccionar los domicilios de los detenidos,concurriendo a las calles: Cnel. Brandzen Nº 2245 apto. 702,domicilio de LOPEZ DE PAULO; Agraciada Nº 1531 apto. 1004,domicilio de VAZ ARY; Juan D. Jackson N. 831 apto. 1,domicilio de SPONTON ALTEZ, incautandose solo en el domicilio de VA ARY un manuscrito titulado "Táctica y Estrategia", en los restantes fueron con resultados negativos.- En horas de la tarde se concurrio al domicilio de AGOSTO GALLO,donde se incautó: dos ejemplares de "Carta" Nro. 55 del mes de setiembre, un ejemplar de "Carta" Nº 54 de agosto, un ejemplar de "Carta" Nº 53; 2 ejemplares de "Carta" Nro. 51; 2 ejemplares de "Carta" Nro. 49 ...//

Tener en cuenta que "CARTA" es un organo de prensa clandestina del P.C. (May M)

...//1 ejemplar de "Carta" Nro. 47; 1 Folleto titulado "NUNCA ESTA DE MAS SABER LA VERDAD?"; 1 mural de Alvaro Balbi, con pié de imprenta del P.C.; 1 mural de Nibia Sabalsagaray; 2 volantes titulados "FIELES A SU EJEMPLO", con 2 anexos "EL ASESINATO" y "LOS RESPONSABLES"; 1 manuscrito titulado "PLAN GREMIAL", con fechas de movilizaciones.-

Referente al material que incautaron los funcionarios de los Grupos Especializados, en el lugar del procedimiento se trata de varios volantes con el texto" ARISMENDI PRINCIPAL RESPONSABLE DE PERSECUCION Y TORTURA DE VARIOS DE NUESTROS COMPAÑEROS COMPLICE CRIMINAL DE LA DICTADURA. P.C. U; 2 manuscritos en hojas de cuadernos con planificación de posibles volanteadas en cines capitalinos, con nombre de pila de sus posibles autores, así también una lista de delegados de clase con su nombre de pila; y un mecanografiado dirigido al estudiantado en general, en el que califica de fascista a las Autoridades de la Enseñanza y se expresa en términos agraviantes sobre las Autoridades del Gobierno.- Los detenidos VAZ AMY y SPONTON ALTEZ, registran anotaciones en nuestros ficheros.-

Por declaraciones de los mismos se procede a la detención de la persona: Víctor Manuel CARABAL CALANTE, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Durazno N 2206, realizando en su domicilio una inspección con resultados negativos, al mismo se acusado de entregarles el material incautado.- El mismo registra constancias en nuestros ficheros.-

6)- DETENIDO E INDAGADO.-

En las primeras del día de la fecha, se concurre a la calle Victoria Nº 27, a los efectos de inspeccionarla y proceder a la detención de la persona: Jose Milton ALANIZ QUINTERO, oriental, casado, de 35 años de edad, Director y Libretista de la Murga "La Soberana".- Una vez en el lugar se inspeccionó en presencia de su madre, Sra. Maria del Carmen QUINTERO SILVA de ALANIZ, oriental, casada, de 67 años, quién expresó que su hijo, reside en la calle Martin Garindeguy Nº 1855, por lo que los funcionarios actuantes procedieron a inspeccionar dicha finca, en presencia de la esposa del buscado; Beatriz Yolanda CASALES CRUZ, oriental, casada, de 19 años, en virtud de que el mismo, se hallaba ausente; En el lugar se incautó; 1 libro "Los Trabajadores se emancipan" sobre los trabajadores Argentinos; 1 Libro de F. Engels, "El origen de la familia, la propiedad privada y el Estado"; discos de la murga "La Soberana", un recorte de Diario titulado "Canto al Compañero en Lucha", donde se invita a un espectáculo en el Sindicato de Tem, donde entre varios actuó el causante y algunas letras para estudiarlas.- Posteriormente se hizo presente en su domicilio el causante quién fué detenido y conducido a estas dependencias donde viene siendo indagado.-

7)- DETENIDOS E INDAGADOS.-

En las primeras horas del día de hoy, personal de esta Dirección, concurrió a la Seccional 16a, donde se entrevistó al Sr. Sub.Comisario de Servicio, el cual manifesto que a la hora 21.08' del día de ayer se hizo presente en la Seccional, la persona Nelly Gladys GARCIA DE ACUÑA, oriental, casada, de 23 años de edad, con domicilio en la calle Acropolis Nro. 3788, lugar este donde tiempo atras existia un club del proscripto Partido Comunista; manifestando haber sido amenazada de muerte por su esposo, Braulio ACUÑA CORONEL, oriental, casado, de 33 años de edad, quien en la actualidad se encuentra separado de la denunciante por haber tenido un altercado que finalizo con la separación de ambos. Asimismo en el día de ayer, se hizo presente en su domicilio amenazandola de muerte si no lo aceptaba nuevamente, en esa circunstancia lo hizo acompañado de una prima suya de nombre Rita, la que trabajaria en la Marina Nacional.-

La denunciante continua manifestando de que al fondo de su casa todos los días se reunian personas la parecer del Partido Comunista y que a las mismas concurria su esposo, una persona de apellido MEDEROS, otro POSCHI y dos o tres mas no recordando sus nombres.-

Atento a ello se procedió a concurrir al lugar, conjuntamente con funcionarios de la Seccional 16a., donde se detuvo a Jacinto Ulpiano GALLOSO SILVA, oriental, casado, de 40 años de edad, de profesión Oficial albañil, quién se encuentra requerido en la categoría "C" Nro. 66, y Jacinto GALLOSO JORGE, oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en la calle Jean Nº 3676 apto.5, de profesión albañil, ambos poseen anotaciones en nuestros ficheros.-

En la inspección que se hizo en el lugar se incautó: varios ejemplares del Boletín Informativo "SUNCA", donde se hace criticas al Gobierno...//

SECRETO

5/5

...//otro titulo ilegible de fecha 21 de Setiembre ppdo. donde se hace críticas (digo) reseña del papel que cumplió el P.C. ante la clase obrera, un volante cuyo titulo luce "Al ladrón Grita el Ladrón"; otro "Son Vende patrias" al dorso "GANO EL PAIS", todos ellos firmados por el P.C. Un folleto con la inscripción de una canción titulada "Pronto Quedara en la vía el Burro de Juan María".-

En momentos en que se finalizaba este procedimiento paso por allí lugar conduciendo una motoneta marca Vespa, Ariel MEDEROS acompañado de otro N.N..- Mederos sería uno de los participantes de las reuniones antes mencionadas.-

Por lo expuesto se procedió a patrullar la zona, deteniendo en la intersección de las calles Libia y Salinas, resultando ser: Ariel MEDEROS OLIVERAS, oriental, casado, de 38 años, domiciliado en Pontevedra Nº 3459, peón de policlínicas del CASMU (La Teja) y Felipe DIAZ TORRES, oriental, casado de 38 años de edad, domiciliado en la calle Copernico Nro. 5970.- El nombrado MEDEROS posee anotaciones en nuestros ficheros, siendo negativo en cuanto a DIAZ.-

Finalmente se concurre al domicilio de DIAZ TORRES, donde se incautó varios libros de literatura marxista, un volante compuesto de tres hojas titulado "P.C. Boletín Internacional" y un Libro de Ensayos con el siguiente temario: 1) Editorial, año de dictadura; 2) 2 años de lucha; 3) Balance Económico; 4) Salarios (Informe Sindical); 5) Valoración de la situación en A. Latina; 6) Comentario Internacional; 7) Artigas; y 8) Teoría.-

Posteriormente se concurre al domicilio de POSCHI, procediéndose a su detención, resultando ser: Carlos Desiderio POSCHI GONZALEZ, oriental, viudo de 59 años de edad, domiciliado en Joan Nº 3774, la inspección no dio resultados positivos.- Carece de anotaciones en nuestros ficheros.-

B)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se produjo el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por esta Dirección Nacional:

Hora 08.00' vuelo 153, Cía. Pluna, salida con destino a Buenos Aires, [illegible] SCHACN, Pasaporte Diplomatico uruguayo Nº 3000.-

Hora 08.35, vuelo 214, Cía. Aerolineas Argentinas, entrada procedente de Buenos Aires, Cornelia WENSDR, pasaporte diplomatico Sudafricano 2818, Robin WENSDR, pasaporte 2918 y Charles WENSDR pasaporte 2919.-

Hora 11.00', vuelo 224. Aerolinias Argentinas, procedente de Buenos Aires Albornez Ernesto, Pasaporte Diplomatico Argentino Nº 28018.-

Hora 14.00' vuelo 159, Pluna, salida con destino Buenos Aires, Joao De Castro, Pasaporte Diplomatico Brasileño Nº 29434.-

Hora 15 y 20' vuelo 278, procedente de Porto Alegre, Maria Regina ALBUQUERQUE de COULART, pasaporte Diplomatico brasileño Nº 022506.-

Hora 18 y 15', vuelo 244 Cía. Aerolinias Argentinas, procedente de Buenos Aires Miguel REVESTIDO, Cédula de Identidad Argentina 1.684.959, Ministro de Energía Argentino.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Publicos....................................situación normal.-
Entes Autonomos y Serv. Descentralizados..........situación normal.-
Municipales..situación normal.-
Enseñanza-Estudiantes....................................situación normal.-

Actividad Privada...Situación normal.- Al solucionarse el Conflicto que mantenian los obreros del Frigorifico EFCSA, en el día de ayer.-

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE No. 283 /

Montevideo, 11 de Octubre de 1975.

D-724

030

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

1/3

I)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

16/1/975	Rel.14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ANDANAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
7/7;26/9/75	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.4to.Turno.
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno, a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
7/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
10/9/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Ramiro DESOR; José ROLANDO BARBOZA; Víctor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ; por disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6;8;9/10/75	3;1	Mónica BURGUEÑO FERREIRA; Javier URIARTE BERRUTI; Eduardo SOLA SANTOS; Alfonso BARTOLOTTA TOMMASINO; Fernando GALAN LOZOYA; Sergio BURGUEÑO CURBELO y Antonieta Mónica XAVIER VELPO, continúan siendo indagados con relación al Boletín de la U.J.C., y volantes del Partido Socialista.
10/10/975	3	Leonel DE MELLO TABOADA, detenido e incautación de material de literatura de izquierda, continúa siendo indagado. Averiguaciones practicadas en los apartamentos de la finca de 28 de Setiembre No.1422, se llegó a la conclusión de que el causante cuando residía en el Apto.8, recibía visitas de familiares y amigos, no pudiéndose precisar el carácter de las reuniones. Se continúan las diligencias del hecho que se investiga.-
8/10/975	2	Elsa Alicia Teresa TOPOLANSKY de FURTADO, detenida por compras de pasajes para sediciosos, continúa siendo indagada.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Personal destacado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, detuvo a la persona; Nelson Félix DE CERQUEIRA, brasileño, casado de 36 años, de profesión comerciante, domiciliado en Alameda Barón de Campiñas (San Pablo), que ingresara por la Cía.TTL, procedente de Porto Alegre, portando entre sus pertenencias la suma de U$S 60 (sesenta dólares americanos u uno de ellos No.B-38.686.848 era falso. El portador del mismo

SEC 004/30 1854 ..//..

..//.ignoraba que lo fuera. Manifestó que tomaría un avión con destino a Buenos Aires a fin de visitar a sus familiares. Enterada la superioridad dispuso la libertad del causante.-

031

2)-**CONSTANCIA DE REVISACION EN LA BIBLIOTECA DE LA ESCUELA "DR. CARLOS NERY".-**
Personal de esta Dirección concurrió a la Escuela de Enfermería Dr. Carlos Nery, ubicada en la calle Arenal No.122, en relación al Asunto Ministerio del Interior Carpeta No.1(448), procedente del Estado Mayor Conjunto, ante la solicitud de la Sra.Directora, para que se revisen textos que componen la Biblioteca de la mencionada Escuela. En el lugar entrevistada la Sra.Directora expuso que enviará a esta Dirección una nómina de los títulos de los libros, con sus autores a fin de proceder a su chequeo.

3)-**DETENIDOS A DISPOSICION DE LA JUSTICIA MILITAR DE INSTRUCCION DE 5to.TURNO.**
Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to turno, se logró el impedimento de salida del país y detenciones de las siguientes personas: Daniel Enrique CHISLIERE MARCHALES, oriental, soltero de 22 años, domiciliado en Gonzalo Ramírez No.2121 Apto.3, estudiante de la Facultad de Química 3er.año y Profesor de la Escuela Italiana en Física y Matemáticas; Jorge Alberto BARRENECHE PALAS, oriental, soltero de 20 años domiciliado en Juan Benito Blanco No.1188 Apto.801, estudiante de la Facultad de Química 8vo.semestre; Nora Mayna GARCIA MUÑIZ, oriental, soltera de 24 años, domiciliada en Avda.Luis Alberto de Herrera No.2825, estudiante de la Facultad de Química; Joaquín GALIANO VILLAR, oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Gral.Paz No.1238, estudiante de la Facultad de Química y Raúl Francisco RINDERKNECHT SEIJAS, oriental, soltero de 22 años, domiciliado en Trabajo No.2778, estudiante de la Facultad de Química 3er. año 6to.semestre. Los causantes se encuentran a disposición de dicho magistrado.-

DEP. I PROCESADO

4)-**DETENIDO PROCEDENTE DE INVESTIGACIONES RECUPERA SU LIBERTAD.-**
En el día de ayer procedente de la Dirección de Investigaciones Dpto.de Vigilancia-registra entrada en esta Dirección la persona: Hugo LACERRA CALASTRELL, oriental, soltero de 29 años, domiciliado en Uruguay No.1176, por encontrarse requerido por esta Dirección Oficio No.449/76 del D-4. Es de destacar que dicha requisitoria ya había sido cumplida con fecha 26 de marzo del corriente año, habiendo sido remitido al Sr. Juez de Instrucción de 1er.Turno, quien decretó la libertad de dicha persona. Posteriormente el causante recobra su libertad por orden superior.

5)-**INSPECCIONES Y DETENCIONES.-**
En base a informes recibidos en esta Dirección se procedió a realizar inspecciones en las siguientes fincas sitas en el Barrio INVE(Colón) Calle 1 No.5844, donde resulta detenido Nelson Walter Ramón LATRONICO, or. soltero de 16 años, estudiante del Liceo de Colón, donde se incautaron varios libros y fotos de tendencia izquierdista, manifestando que dicho material es de su madre Isabel Ana LATRONICO IGUINI de LEGUIZAMO, la cual quedó emplazada a esta Oficina.
Luego se hizo lo propio en las fincas de la misma vía de tránsito No.5834 con resultados negativos no así en el No.5878 domicilio de José Rómulo DIAZ h/n, oriental, casado de 45 años, vendedor ambulante, donde se incautaron libros de literatura izquierdista, quedando citado para esta Dirección en razón de encontrarse un familiar enfermo y estar solo para cuidarlo. Se ampliará.-

6)-**DETENIDA E INTERNADA CENTRO ASISTENCIAL.-**
Por orden superior registra entrada en esta Dirección la persona: Selfa Irma AGUIRRE CARBALLIDO de DOMINGUEZ, oriental, casada de 38 años, domiciliada en Santiago de Chile No.1116 y en año 1972 en la calle Román Alvarez No.411 Apto.3(La Paz-Canelones), la cual había concurrido a esta Jefatura a entrevistar al Sr.Jefe de Policía por problemas de índole moral, al parecer relacionados con una persona que fué remitida por sediciosa, presumiéndose que la misma tiene sus facultades mentales alteradas.
Una vez en este Dpto. y luego de analizadas sus cartas de solicitud de audiencia en las cual plantea sus problemas el cual a grandes rasgos es el siguiente: que en el año 1972 fué operada en el Hospital de Clínicas siendo uno de los médicos que la atendiera el Dr.Juan José LEAL; dicha persona en ese año fué detenida por sedicioso y que a raíz de eso, varias personas vecinas suyas en la ciudad de La Paz(Dpto.de Canelones), manifes-

002 1 ..//.....

SECRETO 032 HOJA No.3.- 3/3

..//tanda que ella vivía con el médico, haciéndole entonces la vida imposible. En las indagaciones practicadas a la causante se pudo apreciar que demostró cosas incoherentes, como comenzar hablando una cosa y no terminarla, pasando a la otra, repitiendo las cosas [illegible].

El mencionado Dr.Juan [illegible] GARCIA, resultó un integrante del M.L.N.(Tupamaros)con profusas anotaciones, encontrándose actualmente en libertad vigilada, siendo controlado por el Regimiento de Caballería No. 6. Se hizo también comparecer al esposo de la misma Sr.Ciriaco DOMINGUEZ ROMERO,quien manifestó que no puede llevar a su esposa en las condiciones en que se encuentra, ya que ha estado internada en el Hospital Vilardebó, habiendo sido paciente del Dr.[illegible].Posteriormente un facultativo del Ministerio de Salud Pública dispuso la internación de dicha señora por "manía persecutoria", lo que así se hizo.-

7).-DETENIDA RECUPERA SU LIBERTAD.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez de Menores de 1er.Turno, en el día de ayer, fué entregada a los padres la menor Mónica [illegible] FERREIRA detenida en relación al Boletín de la U.J.C., y volantes del Partido Socialista en el Liceo 14.-

8).-PERSONALIDADES IMPORTANTES.-

Movimientos de personalidades importantes en el A.Nal.de Carrasco. Hora 13.00' en el vuelo No.155 de la Cía P.una, con destino a Bs.As.viajó Rimmon CERO, pasaporte Diplom. No.8954741.-

Hora 18.15' en el vuelo No. 302 de la Cía.LAN, procedente de Asunción arribó Elda GUANFA, paraguaya, pasaporte Diplomático No.0218.-

Hora 13.30' en el vuelo No.610 de la Cía.VARIG, procedente de Nueva York arribó la persona Juan Carlos BLANCO, uruguayo pasaporte diplomático No. 2481.-

Hora 17.25' de la Cía.P.una, arribó procedente de B.As., la persona Augusto FANCE, venezolano, pasaporte Diplomático No.413.-

9).-NOTIFICACION DE UNA PERSONA:

En el día de ayer y por orden superior se le notificó a la persona [illegible] Rolando YAÑEZ ALONSO, que no podrá realizar ninguna labor teatral como así tampoco caracterización de personaje alguno, como actor, escritor en teatro, salas de espectáculos, televisión etc.,en todo el territorio Nacional.Se hace constar que el causante es oriental,casado de 46 años, domiciliado en la calle Guruyú No.3225, titular de la Cédula de Identidad No.540.231.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS/................................ Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.
MUNICIPALES .... Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: ____________

AUGUSTO LEAL.-

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO.
DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.-

PARTE No. 28

Montevideo, 18 de Octubre de 1975.- COPIA

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE HOY A LAS 07.00'DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

16/1/975 Nº1.14 Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

1/5/975 2 Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ; Laura SOSA LAPORTA;y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

7/7;26/9/975 1;6 José CAMPODONICO y Aníbal TOELDO, integrantes del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 4to.Turno

12/9/975 1 Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, a su disposición.-

10/9/975 1 Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno

7/9/975 12 Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

18/5/975 5 Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

18/9/975 13 Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Miro BESON; José ROLANDO BARBOZA; Victor CASTILLO;Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ;Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU; y Hugo ROTUNDO PEREZ, por distribución del semanario "CARTA", a disposición de la Justicia Militar de Intrucción de 2do.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6;8;9/10/975 3;1 Mónica BURGUEÑO FERREIRA; Javier URIARTE BERROSPE;Eduardo NOLA SANTOS;Alfonso BATOLOTTA TOMMASINO; Fernando GALAN LOZOYA; Sergio BURGUEÑO CURBELO y Antonieta Mónica XAVIER YELPO, continúan siendo indagados con relación al Boletín de la U.J.C., y volantes del Partido Socialista.-

En base a las declaraciones de los detenidos, personal de esta Dirección procede a realizar una inspección en la finca de Pernas No.2891, en procura de la detención de Hector Arisbel LUBERTO CABRERA, quien sería activista de la U.J.C., en el Liceo 14, el cual no se encontraba en el domicilio. Se continúan las actuaciones.-

DEP. II PROCESADO

9/10/975 5 Oscar SOSA CLARO, detenido con moneda argentina.Posteriormente se hace presente el Sr.Alfredo FORJAN FREIFAN,or., c,de 34 años, domiciliado en Abreu No.1990 y José Antonio SAN MARTIN, or.,c.,de 33 años, domiciliado en José Batlle y Ordoñez No.4085, expresando éste último, que el dinero que traía SOSA CLARO, era de su propiedad, ya que había vendido un taxímetro en N$.26.000 y lo invirtió en dólares americanos y luego se los dió a éste para que los lleve a la Argentina para convertirlos en moneda de ese país. En cuanto a la venta de dicho rodado fué corroborado por la Escribanía Pannizza. Luego de indagaos los causantes fueron puestos en libertad por orden superior.-

1855

001/3

SECRETO

/975 2 Elsa Alicia Teresa TOPOLANSKY de FURTADO, por compras de pasajes para sediciosos, continúa siendo indagada.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN EL A.NAL.DE CARRASCO? POSTERIORMENTE LIBERTAD.-

Personal de esta Dirección en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedió a la detención de las personas; Arnaldo José María SANTORO ADAMINI, or,c,de 69 años, domiciliado en Cerrito No.136 Piso 4to.Apto.A, el que venía procedente de Bs.As., portando la suma de 1.000.000 (um millón de pesos nuevos argentinos; Pacífico Augusto CERIONI PIQUILLOUD, arg.sol.de 42 años domiciliado en José Uriburi No.1255 Bs.As., quien portaba la suma de trescientos mil pesos argentinos; Carlos Eduardo Sebastián LIBEDINSKI SCHAMIS, argentino, c,de 36 años, domiciliado en Da Requeira No.2838 Piso 14 Bs.As., quien portaba la suma de cinco mil nuevos pesos uruguayos, cien mil argentinos nuevos y siete mil quinientos dolares americanos; Carlos Nelson MANZI PREVE argentino,c,de 33 años, domiciliado en Rodano No.3394 y Cno.Maldonado y Walter Amadeo GALLO DIBONO,or,div,de 39 años, domiciliado en San Martín No. 3433 Apto.602, 1 que portaba un millón de pesos nuevos argentinos. Luego de haber sidos indagados los causantes, la superioridad dispuso la libertad de los mismos.-

2)-VOLANTEADAS EN EL LICEO 9 DE VILLA COLON.-

Por intermedio de Sr.Director del Liceo No.9 de Villa Colón, se tiene conocimiento en esta Dirección, que fueron encontrados en los baños de dicho centro de estudios varios volantes con la siguiente leyenda: "VIVA EL CHE"ESTUDIANTES EN LUCHA CONTRA EL FASCISCMO" LA PREPOTENCIA ES EL ARMA DE LOS FASCISTAS"- "BASTA DE CORRUPCION".-No se ha podido identificar a los causantes.-

3)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

De acuerdo al Parte de Información No.662/b/a/975 del Dpto.II del E.M.E.,personal de esta Dirección procedió a realizar una inspección en la finca de 20 de Setiembre No.1422 A, en razón de informarse que en la misma se domicilia la persona Leonel DE MELLO, quien realizaría reuniones de carácter subversivo. Ya en el lugar se constata que es un edificio de Aptos procediéndose a inspeccionar un total de 16, no arrojando la diligencia resultados positivos, pero averiguaciones practicadas se tiene información que el mencionado reside en la calle Silvestre Blanco No.2483, a donde se concurre lográndose la detención del mismo resultando ser; Lionel DE MELLO TABOADA, nacido el 16.VI.935, funcionario del Centro de Investigaciones Veterinaria, ubicado en la Ruta 8 Kmt.29, de la ciudad de Pando, donde cumple el horario de 08.00 a 17.00 horas. En la inspecciónrealizada en el domicilio le es incautado abundante material de li teratura izquierdista. Se continúan las diligencias.-

4)-DETENIDOS E INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Consecuente con lo informado en el Parte de fecha 2 de los corrientes sobre la detención de la personas; Julio Cesar ALVAREZ GONZALEZ y María Isabel ZANALETTO DE LEON, por volanteadas en juridición de Seccional 10a.de Policía la superioridad dispuso la internación del primero nombrado en el Cilindro Municipal y la segunda en dependencias de esta Jefatura, bajo el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.-

5)-PERSONALIDADES IMPORTANTES:

Movimientos de pasajeros importantes en el A.Nal.de Carrasco.-

Hora 07.30' en el vuelo No.151 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As.salió SCHAICH Gottlob, uruguayo, pasaporte No.3080;-D.ALBURQUEQUE, Nilson, pasaporte de brasil No.0229; Da SILVA Eleuze, pasaporte de brasil No.31213; SOLARI Alfredo, pasaporte uruguayo No.2523;-

HORA 10.05' en el vuelo No.155 de la Cía.Pluna, salió con destino a Bs.As. MEJIAS Ana, pasaporte de bolivia No.58357; DE APULA Rutilo, pasaporte uruguayo No.3096.-

Hora 11.00' en el vuelo No.157 de la Cía.Pluna,salió con destino a Bs.As CARBONATO Cátherina, pasaporte francés No.1550.-

Hora 11.50' en el vuelo No.303, dela Cía.AUSTRAL, con destino a Bs.As.sa MASICIR William, pas porte de U.S.A. No.83611.-

Hora 16.00' en el vuelo No.161 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As.salió WOOD Chester, pasaporte de U.S.A. No.1837902.-

..//..

Hora 18.00' en el vuelo No.165 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As., salió SAION afael, pasaporte argentino, No.22798.-
Hora 18.00' en el vuelo No.161 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As.viajó BRECHBILL, Edith, pasaporte de U.S.A. No.1265167.-
Hora 19.05' en la Cía. Pluna en el vuelo No.309, con destino a Bs.As.viajó MUÑOZ Edgard, pasaporte Colombiano No.20585.-
Hora 20.00' en el vuelo No.167 dela Cía.Pluna, don destino a Bs.As., viajó REINOSO Cesar y De REINOSO Matilde, pasaportes uruguayos No.2543 y 2544.-
Hora 21.30' en el vuelo No.310 de la Cía.Austral, porcedente de Bs.As., arribó el Sr.General don José EMBRIONI, intendentet de la Ciudad de Buenos Aires, C.I.No.410.920.-

También por el Vapor de la Carrera, arribó a nuestra ciudad el Sr. Miguel UNAMUNO, personalidad de la Cámarâ de Representante de la República Argentina, titûlar de la C.I.Arg. No.3.057.010. Su visita no es de carácter oficial.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS.................... Situación normal.-
MUNICIPALES...Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Ver Nal.2.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

SUB-COMISARIO: HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.
Jefe del Departamento 1.-

1855

003/3

SECRETO (D-725)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Año de la Orientalidad — PARTE NOV. 284.- 033 1/3

Montevideo, octubre 12 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS EN RESOLUCION.-

Fecha	Nro.	Asunto
[illegible]/975	Sol.14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
[illegible]/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ DIAZ; L[illegible] SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
7/7;26/9/75	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, a su disposición.-
12/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
7/9/975	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEGAS, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 5to. Turno.-
10/8/975	5	Heber y Cosme IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
10/8/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; [illegible] DESOU; José ROLANDO BARBOZA; Víctor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
11/10/975	3	Daniel Enrique CHIGLIERE MARCHALES, Jorge Alberto BARRENECHE PALAS; Nora Reyna GARCIA MUNIZ, Joaquín GALIANO VILLAR y Noemí Francisca RINDERKNECHT SEIJAS; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Nro.	Asunto
6;8;9/10/75	3/1	Mónica CURBELO PEREIRA; Javier URIARTE [illegible]; [illegible] NOLA SANTOS; Alfonso BARTOLOTTA TOMMASINO; Fernando SALA[illegible] ZOVA; Sergio PONCE O CURBELO y Antonieta [illegible] VELPO, [illegible] siendo indagados con relación al Boletín de la U[illegible] y volantes del Partido Socialista.-
10/10/975	1	Leonel DE MELLO TABOADA, detenido al incautarsele [illegible] de literatura de izquierda, continúa siendo indagado, [illegible] pliera.-
7/10/975	2	Elma Alicia Teresa TOPOLANSKY de FURTADO, detenida por [illegible] pros de pasajes para ordinarios, continúa siendo inda[illegible]. Se concurre al domicilio de la persona Ramón Asís AYAL[illegible] lle Miguelete Nro. 1427, a los efectos de averiguar si [illegible] hijo Ariel AYALA ALVEZ, liberado penal se encuentra [illegible] había ven ido herramientas para financiarse el pasaje, [illegible] festando este que no tenía herramientas, y que en conver[illegible] siones mantenidas con su hijo en Cárcel Central, este l[illegible] nifesto que la agencia de viajes les regalaba a ellos [illegible] cinco pasajes uno, y uno le tocaba a él.-

V M. Francini E

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- AVERIGUACION - LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha de ayer, numeral 5 [illegible] sobre la detención del menor Nelson Walter Ramón LEGUISAMO LAYTEMICO, en el [illegible] de ayer se hace presente en esta Dirección su padre Nelson Walter LEGUISAMO, [illegible] el cual manifiesta que no posee ninguna actividad sindical, asimismo no posee anotaciones en esta Dirección.-

Posteriormente tambien concurre el Sr. José Rómulo DIAZ, el cual niega tener actividades sindicales y no posee anotaciones.-

..///

001/3

SECRETO

1856

fue puesto en libertad (?) 034

2/3

//...
Posteriormente y por así haberlo dispuesto la superioridad el menor Nelson Walter Ramón LEGUISAMO, el cual permanece emplazado.-

2)- AVERIGUACION - DETENCIONES - LIBERTADES.-
En el día de ayer registran entrada en esta Dirección Nacional procedentes de la Seccional 9na. las siguientes personas: Rodolfo Domingo SOSA MARRERO, oriental soltero de 25 años de edad, domiciliado en la Ruta 102, Km. 25.500, empleado de la Estación de Servicio ubicada en Ramón Anador y Washington Beltran, Cédula de Identidad Nro. 1.320.555 y María Ramona CASAÑA ALVAREZ, oriental, soltera de 28 años de edad, domiciliada en Juan Ramón Gomez 2776, Cédula de Identidad Nro. 1.367.715, quienes habrían participado en una volanteada en el liceo Dámaso Larrañaga, según imputaciones realizadas por un vigilante del mismo.-
Realizada la inspección en el domicilio del primero nombrado por efectivos de la Jefatura de Policía de Canelones y en el de la segunda por esta Dirección las mismas arrojan resultados negativos, y al ser indagados niegan haber participado en d cha volanteada.-
Prosiguiendo las averiguaciones se hace presente en esta Dirección el vigilante del centro de Enseñanza mencionado el cual manifiesta que los causantes no son la personas que vio realizar la volanteada mencionada.-
Posteriormente por así haberlo dispuesto la superioridad los detenidos SOSA MARRERO y SCASAÑA ALVAREZ, recuperan su libertad.-

3)- AVERIGUACION.-
En base a información en poder de esta Dirección de que en la finca de la calle Ygerich 4352, domicilio de Pedro NECHANIAN KAIKORIAN, oriental, soltero de 29 años de edad, empleado como locutor en SODRE, se encontraría material de izquierda, personal de esta Dirección procede a efectuar una inspección en la misma en presencia de Pedros NECHANIAN DAVIDIAN, armenio, casado de 60 años de edad, padre del causante, la misma arroja resultados negativos, indagado manifiesta que su hijo se domicilia en la calle Agustín Velazquez Nro. 3950, apto.309.-
Al lugar se concurre y se efectua una inspección en presencia del causante, arrojando resultados negativos.-

4)- DETENCION.-
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Hugo Daniel MEDINA DELGADO, oriental, soltero de 17 años de edad, domiciliado en la calle Teniente Rinaldi 4882, Cédula de Identidad Nro. 1.593.217, el cual es detenido por un funcionario de esta Dirección en circunstancias en que viajaba en un omnibus de CUTCSA recorrido 169.-
Esta persona según declaraciones del detenido procesado por el Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno Gerardo RETTINI AMARAL, fué quién lo condujo a integrar la manifestación relampago y volanteada realizada el día 15 de agosto ppdo. en 8 de octubre y Larravide. Dicha persona registra anotaciones en esta Dirección y permanece detenido e indagado a disposición de la superioridad.-

5)- INTERNADOS POR M.P.S. - LIBERTADES.-
En el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad recuperan su libertad los detenidos internados por Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, que a continuación se mencionan: Ernesto Eloy DANACHEA DE LA CROIX; Daniel Edinson PARADA RAVELINO; Eduardo de Jesús Alfredo POMBO FURTADO; Julio César ALVAREZ GONZALEZ; Alicia GOMEZ PERAZZOL y Nora MARTINEZ MORENO.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se produjo el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por esta Dirección Nacional:
Hora: 09.40', vuelo Nro. 1?2 de PLUNA, procedente de Buenos Aires, Oscar GRANSITTO argentino, pasaporte diplomatico 002235.-
Hora: 10.16', vuelo 155 de PLUNA, con destino a Buenos Aires, Jimmy VOSS, uruguayo pasaporte diplomatico 3089, Elsa VOSS, uruguaya, pasaporte diplomatico 3088; Monica VOSS, uruguaya, pasaporte diplomatico 3090, Soledad VOSS, uruguaya, pasaporte diplomatico 3091 y Diana STEPHENS, americana, pasaporte diplomatico 111.804.-
Hora: 11.08', vuelo 117, de PLUNA con destino a Buenos Aires, Carl STVER, aleman pasaporte diplomatico 20688 C.-
Hora: 11.20', vuelo 203 de PAN AMERICAN , con destino a New York, Walter CHAVEZ, uruguayo pasaporte diplomatico 221.874.-
Hora: 14.35', vuelo 567, de LUFTHANSA, con destino a Alemania, Alfredo BAEZA, uruguayo pasaporte diplomatico 0033116.-
Hora: 18.00', vuelo 163 de PLUNA, con destino a Buenos Aires, Humberto BODDEL, hondureño, pasaporte diplomatico 93/95 y Manuel NOVIEJA, peruano, 158 D.-
Hora: 19.30', vuelo 704, de PLUNA, procedente de Asunción José DIN TA-SAN, chino, pasaporte diplomatico 09.026.-

002

SECRETO

1856

SECRETO - [illegible] -

035 3/3

[illegible]ras 20.10', vuelo Nro. 167 de PLUNA, con destino a Buenos Aires, José [illegible]-[illegible], argentino, intendente de la Ciudad de Buenos Aires, pasaporte diplomatico Nro. 510.929.-

[illegible]- AMPLIACION NUMERAL [illegible].-
[illegible]pliando lo informado en el numeral[illegible] cuanto al detenido internado por Medidas Prontas de Seguridad Julio César ALVAREZ GONZALEZ, el mismo en el día de ayer fue entregado a efectivos de OC.O.A., y no puesto en libertad como se infor[illegible] en dicho numeral.- OCOA

PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

[illegible]NCIONARIOS PUBLICOS..	Situación normal.-
-ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS...................	Situación Normal.-
[illegible]NICIPALES..	Situación Normal.-
[illegible]SEÑANZA - ESTUDIANTES..	Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA..	Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector: A U G U S T O L E A L.-
Encargado de Impresión.

003/3

1856

Montevideo, octubre 13 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

I) - ASUNTOS EN RESOLUCION.-

16/I/975	Nal.	14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
1/5/975	"	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Ruggero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; A riel ARDANAZ DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
7/7;26/9/975	"	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/975	"	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por órden del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, a su disposición.-
10/9/975	"	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
7/9/975	"	12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funciomrio del Ministerio del Interior, a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno.-
18/5/975	"	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la J usticia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/975	"	13	Nelsón LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Miro BESON; José ROLANDO BARBOZA; Víctor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
11/10/975	"	3	Daniel Enrique CHISLIERE MARCHLES, Jorge Alberto ZARRENECHE PALAS; Nora Reyna GARCIA MUNIZ, Joaquín GALIARO VILLAR y Noemí Francisco RINDERKNECHT SEIJAS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

DEP. I PROCESADO 58

II) - ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6;2;9/10/75	"	3/1	Mónica BURGUEÑO FERREIRA; Javier URIARTE BERROS- Eduardo NOLA SANTOS; A lfenso BARTOLOTTA TÓMMASUNO; Fernando GALAN LOZOYA; Sergio BURGUEÑO y Antonieta JAVIER YELPO, contimuan siendo indagados con relación al Boletín de la U.J.C. y volantes del Partido Socialista.-
10/10/975	"	3	Leonel DE MELLO TABOADA, detenido al incautarse el material de literatura de izquierda, continúa siendo indagado, se ampliara.-
7/10/975	"	2	Elsa A licia Teresa TOPOLANSKY de FURTADO, detenido por compras de pasajes para sediciosos, continúa siendo indagada.-
12/10/75	"	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, el mismo es sindicado

DEP. I PROCESADO 66

...//por el Procesado Gerardo METTINI AMARAL, como la persona que lo condujo a integrar la manifestación relámpago y violenta realizada el día 15 de agosto ppdo. en 8 de Octubre y Larravide.-

III)- <u>ASUNTOS NUEVOS</u>.-

I)- <u>PASAJEROS IMPORTANTES</u>.-

En el día de ayer se produjo el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por esta Dirección Nacional:

<u>Hora 13.00'</u> vuelo Nro. 956 de la Compañía S.A.S. con destino a Copenhagen, Samuel GARMASHCHV, pasaporte diplomático Ruso Nro. 019282.-

<u>Hora 17.00'</u> vuelo Nro. 611 de la Compañía "VARIG" con destino a Nueva York, Eduardo CRISPO AYALA, con pasaporte diplomático uruguayo Nro. 002165.-

También en el día de ayer comenzaron a hacer abandono del país las delegaciones Militares que concurrieron a la conferencia del D.F. C.E.A..-

IV)- <u>INFORMACION GREMIAL</u>.-

Funcionarios Publicos..........................Situación normal.-
Entes Autonomos y Servicios Descentralizados..Situación normal.-
Municipales....................................Situación normal.-
Enseñanza-Estudiantes..........................Situación normal.-
Actividad Privada..............................Situación normal.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4660

OBJETO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, [redacted] de 19[redacted]

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad [redacted] POR EL JUZGADO [redacted] SEGUN OFICIO Nº [redacted] EL RECLUSO COMUN ([redacted]), [redacted] HIJO DE [redacted] Y DE [redacted] DE [redacted] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [redacted] DE [redacted] DE 19[redacted]; PROFESION ______ ESTADO CIVIL [redacted] CON DOMICILIO EN LA CALLE [redacted] PISO ____ APTO. ____ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL [redacted] EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [redacted] DE [redacted] DE 19[redacted]; POR EL DELITO DE [redacted]

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/10/75
Pasa a Varios.
No de Orden 1858

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 21/10/75
Fecha de Salida
Pasa a D6-I
No de Identificación 8185

DPTO. I
PRAC.

001/3 1

1858

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4668

OBJETO

[illegible] Libertad, su comunicación

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 29 de setiembre de 19 73

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), [illegible] HIJO DE Felipe Y DE [illegible] DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 19 [illegible]; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE [illegible] PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL [illegible] EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 19 [illegible]; POR EL DELITO DE COMPLICIDAD EN RAPIÑA

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. I PROCESADO

002 1

85844

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4677

O B J E T O

LOPEZ PAGES Roque Ramón, c/libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 26 de setiembre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO S.C. de Justicia SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PENADO), ROQUE RAMON LOPEZ PAGES HIJO DE Lino Y DE [illegible] DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE Agosto DE 19[illegible]; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Dolores(Dpto.[illegible]) PISO APTO, CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 9na., EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 13 DE Abril DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE HOMICIDIO

Saluda a ~~usted~~ atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

DEP. I PROCESADO

003/3

[illegible]859[illegible]

D-727

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

-PARTE Nro. [illegible].-

Año de la Orientalidad

Montevideo, [illegible] Octubre de 1975.- 14 038 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

I)-ASUNTO EN RESOLUCION.-

Fecha	Nº	Detalle
[illegible]/1/975	Nal.14	Funcionario del SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
1/5/975	" 2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rupero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
7;26/9/975	" 1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TELECO, integrantes del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/975	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por órden del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, a su disposición.-
18/9/975	" 1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
7/8/975	" 12	Leonel Augusto y Rafael Jorge MUÑOZ VILLEMUR, el primero funcionario del Ministerio del Interior, a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno.-
18/5/975	" 5	Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/975	" 13	Belmón LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Mário BESON; José ROLANDO BARBOZA; Héctor CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CARCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTIÑEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ, por disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
11/10/975	" 3	Daniel Enrique CHISLIERE MARCHALES; Jorge Alberto BARRENECHE PALAS; M ra Reyna GARCIA MUÑIZ; Joaquín GALIANO VILLAR y Noemí Francisca RINDERKNECHT SEIJAS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

DEP. II PROCESADO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Nº	Detalle
6;8;9/10/975	" 3/1	Mónica BURGUENO FERREIRA; Javier URIARTE BERROS; Eduardo NOLA SANTOS; Alfonso BARTOLOTTA TORMASUNO; Fernando GALAN LOZOVA; Sergio BURGUEÑO; y Antonieta JAVIER VELPO continúan siendo indagados con relación al Boletín de la U.J.C. y volantes del Partido Socialista.-
10/10/975	" 3	Leonel DE MELLO TABOADA, detenido al incautársele material de literatura de izquierda, continúa siendo indagado.-

1859.

3 001/4 70

039 2/4

12/10/975 Mal. 4 Hugo Daniel MEDINA DELGADO, el mismo es sindicado por el procesado Gerardo METTINI AMARAL, como la persona que lo condujo a integrar la manifestación relampago y volanteada realizada el día 15 de agosto ppdo. en 8 de Octubre y Larravide.-

---

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PERSONA DETENIDA EN LIBERTAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 7 del 10 en curso, en el día de ayer se procedió a poner en libertad a la persona: Elsa Alicia Teresa TOPOLANSKY de FURTADO, la que venia siendo indagada por compra de pasajes a sediciosos.-

2)- PERSONA DROGADA.DETENIDOS.-

A la hora 07.[illegible]' del día de ayer se tiene conocimiento en la Brigada de Narcóticos mediante comunicación telefónica de la Seccional 27a. de Policía, que en horas de la noche había sido internado en el Hospital de Clínicas "Dr. Manuel Quintela", la persona Ruben Walter LEMOS GONZALEZ y que el mismo había expresado haber ingerido "Mandrax" y "Cocaína".-
Consecuente con lo expuesto, al mencionado nosocomio concurre personal de la Brigada donde se indaga a LEMOS, quién expresa que desde hace un tiempo se droga con varios muchachos; que conoce a una chica de nombre Ana WESTERLEY que se domicilia en Madrid Nº 1589 apto. 4, que fué quién le proporcionó la droga que había ingerido que piensa era "Mandrax". Dijo además que dos enfermeros del Hosp. Vilardebó de nombres Yamandú RODRIGUEZ y Washington DEVERA introducían drogas en dicho nosocomio.-
Continuando las averiguaciones se procede a detener a Ana WESTERLEY RODRIGUEZ, oriental, soltera de 2[illegible] años, domiciliada en Madrid Nº 1589 apto. 4, a quién se le incauta una jeringa hipodérmica, un frasco de "Dosexin" de 10 mg. y otros frascos vacíos con residuos, pudiéndose observar en sus brazos señales de que se inyecta en forma continuada. Indagada en primera instancia, expresó que se inyecta "Dosexin" con otros jóvenes y que cuando estuvo internada en el Hospital Vilardebó hurtó recetas que luego falsificó para canjearlas por esos sicofármacos; que una de esas recetas la cambió en la Farmacia "Zeus" sita en Gral. Flores Nº 2[illegible]78. Se concurre a dicho lugar donde se incauta una receta fechada el 10/[illegible]/975 por Dospain 10 mg. la que fué reconocida por la detenida como falsificada por ella.-
También se procedió a detener a los empleados del Hospital Vilardebó, Yamandú RODRIGUEZ CUÑA, oriental, casado, de 2[illegible] años de edad, domiciliado en J. en R. Gomez Nº [illegible] y Wáshington Ramón DEVERA, oriental, casado, de 3[illegible] años de edad, domiciliado en Burgues Nº 2[illegible].-
Posteriormente la persona LEMOS GONZALEZ es trasladada al Hosp. Vilardebó, lugar donde se concurre, informando la Dra. Ana NORBIS que dicha persona se llama Miguel Francisco AISCARDI FERNANDEZ, habiendo ingresado al [illegible]/1/974 desde el Dpto. de Maldonado donde sufrió un proceso por hurto y que el mismo se había fugado hace unos días de ese nosocomio, extendiendo un certificado donde hace constar que el mismo debe permanecer 24 horas en observación.-
Es de hacer constar que los empleados del Hosp. Vilardebó RODRIGUEZ CUÑA y DEVERA, al comprobarse su total desvinculación de los hechos, fueron puestos en libertad.-
De todo lo antecede se enteró al Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 5to Turno, quién dispuso: que si los médicos no se oponían el internado fuera trasladado a estas oficinas a efectos de indagarlo. Posteriormente al ser enterado nuevamente, dispuso: que hoy hora 11.30 se le consultara sobre si Aiscardi Fernandez podría ser conducido a la Brigada y que continuara en la misma situación Ana WESTERLEY.-

DEP. I PROCESADO

002 1

SECRETO

...//

3)- INFORMACION SOBRE UN PRESUNTO SECUESTRO.- 040 3/4

Minutos despues de la hora 16.00' de ayer un Oficial Superior de ESMACO recibió una información de parte de un funcionario del Club de Golf referente a que rato antes otros dos empleados que se encontraban realizando tareas de limpieza sobre el costado de los Links que dan a Br. Artigas, habían observado lo que podría tratarse de un secuestro, ya que una persona había sido sacada de un vehículo e introducida en el valijero de otro y que los individuos que perpetraron el operativo estaban armados, habiéndose mencionado incluso que podría tratarse de metralletas.-

Iniciada de inmediato las investigaciones pertinentes un equipo del Dpto. 4 de esta Dirección a cargo de su titular y varios coches patrulleros convergieron al lugar, sin encontrar rastros de vehículos abandonados ni otros testimonios que confirmaran el hecho.-

En cuanto a los dos empleados del Club de Golf habían cumplido su horario a la hora 16.00' y se habían retirado, siendo ubicados recien a las últimas horas de la noche en la zona del Cerro donde viven se trata de Washington LORENZO FRAGA, oriental, soltero, de [illegible] años de edad, domiciliado en Holanda Nº 2386 y Rodolfo Zacarías ALBA GOMEZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, domicilio Filipinas Nº 4141, quienes interrogados en esta Dirección da la impresión de no tener mucha ligereza mental, pero dieron una versión que peca a ofrecer varios puntos contradictorios, en general coincide en lo siguiente: que entre las 13 y 30' y 14.00' horas mientras se encontraban colocando césped en una zona sobre el costado de la Rambla observaron dos vehículos que les llamaron la atención, estacionados en ésta en dirección hacia Fuera a unos 100 metros de Bvr Artigas, tratándose de un Fiat color gris verdoso estacionado adelante, atrás una camioneta blanca de la cual no supieron aportar más referencias. De pronto del coche Fiat se bajo un hombre que se aproximo a la camioneta blanca con ademanes muy ostensibles (que daban la impresión incluso que podía estar empuñando un arma corta, aunque los testigos no la vieron), hizo bajar al conductor de la camioneta blanca y juntos cruzaron la Rambla caminando hasta un tercer automovil (color beige con techo negro), que en esos momentos venía de afuera hacia el centro y se había estacionado frente a los otros dos. Al llegar a él el sujeto del coche Fiat habría el valijero y su acompañante (es decir el que originariamente viajaba en la camioneta blanca) se introdujo en él, al parecer en forma voluntaria sin que se ejerciera violencia física sobre él.- Inmediatamente el otro individuo retorno al coche Fiat y los tres vehículos reiniciaron la marcha en el mismo sentido en que habían estado estacionados, o sea el coche Fiat y la camioneta blanca hacia Fuera y el otro, con el supuesto pasajero en la valija hacia el centro.

Esto es a grandes rasgos lo que sin mucha seguridad en los detalles, es posible extraer de las declaraciones de ambos.-

Posteriormente se ubicó a un tercer peón de nombre Antonio María CABRERA MORALES, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle Cnel. Mora Nº 578, quién manifestó que él observó un coche color blanco estacionado en dirección a Pocitos y sobre la acera opuesta, o sea en dirección al Centro otro vehículo pintado de color marrón clarito.-

Que observó que del coche balnco descendían dos personas del sexo masculino y cruzaban en dirección al otro coche, el cual tenía la valija con la tapa abierta y a unos tres metros de éste se encontraban un tercer N.N. masculino.- Que no observó nada más, ya que no presto atención a lo que sucedía, advirtiendo al dirigir la vista nuevamente hacia la Rambla, que ya el coche marrón clarito se encontraba en marcha a unos doscientos metros del lugar mientras que el coche balnco emprendía la marcha, para girar en redondo antes de llegar a la bocacalle, saliendo en procura del coche que se dirigía al Centro.-

Hasta el día de la fecha, en esta Dirección no se tiene conocimiento de denuncia de desaparición de alguna persona o de un posible secuestro, teniendose prevista la concurrencia de personal a una firma dedicada a la compra-ventas y reparación de unidades automotores nuevas y usadas a fin de realizar diligencias indagatorias en razón de tenerse conocimiento de que esa zona es utilizada como campo de prueba de las unidades en reparación.-

DEP. I PROCESADO 3

SECRETO

SECRETO

...//

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-   041   4/4

En el día de ayer se produjo el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por esta Dirección Nacional:

Hora [illegible] vuelo 300 Cía. Austral, procedente de Buenos Aires, [illegible] DAVETIC, pasaporte diplomatico Yugoeslavo Nº [illegible]673 y Alejandro [illegible]TEVIC pasaporte diplomatico Yugoeslavo N. 006878.-

Hora 11 y [illegible]' vuelo 302 Austral procedente de Buenos Aires, William MASINGILL pasaporte de U.S.A. X [illegible]611 y Alejandro VEGA VILLEGAS, cédula de identidad 522.413.- C/G

Hora 14.00' vuelo 157 Cía. Pluna con destino a Buenos Aires, José LEDESMA pasaporte diplomatico argentino Nro. 5991 e Isabel LEDESMA, pasaporte diplomatico N. 1271 (Argentina).-

Hora [illegible]' vuelo 167, Cía Pluna con destino a Buenos Aires, Giovanni ZANZI pasaporte Diplomatico Italiano Nº 24329.-

HORA 21[illegible]' vuelo 218 Cía. Pan American, con destino a Caracas, Diego TOVAR, Pasaporte Diplomatico de Colombia Nº 12318 y Coronel Pedro J. [illegible]RI, Pasaporte Diplomatico Uruguayo Nº [illegible]2738.-

Continúan abandonando el País en distintos vuelos comerciales, las delegaciones militares que concurrieron a la conferencia de C.E.A.-

DEP. I PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos..........................Situación normal.-
Entes Autonomos y Serv. Descentralizados.......Situación normal.-
Municipales....................................Situación normal.-
Enseñanza-Estudiantes..........................Situación normal.-
Actividad Privada..............................Situación Normal.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada: 20/10/75
E-U.
1849

004/4

1859

SECRETO

D-733

Año de la Orientalidad

[illegible]ACION E INTELI-
GENCIA.-

PARTE N°. 292 /

Montevideo, 20 de Octubre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- **ASUNTOS DE RESOLUCION.-** 063 1/4

16/1/975 Nal.14 Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.

1/8/975 2 Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

7;26/8/975 1;6 José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

12/9/975 1 Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst.de 1er.Turno, a su disposición.

18/9/975 1 Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

18/9/975 2 Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

18/9/975 13 Nelson LOPEZ LABARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Mirta BESON; José ROLANDO BARBOZA; Victor Alberto CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; [illegible] MORALES; Isabelino QUINTANS; Lázaro MARTINEZ CRISOL y Hugo ROTUNDO PEREZ a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.T.

11/10/975 3 Daniel Enrique CHIALIERI; Jorge Alberto GARRECHECHE PALAS; Hugo Reyna GARCIA MUÑIZ; Joaquín GALEANO VILLAR; y Noemí Francisca RINDERKNECHT SEIJAS; Ariel MEDEROS OLIVERA, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.

6;8/10/975 3;1 Javier URIARTE BERROSPE; Eduardo SOLA SANTOS; Alfonso BARTOLOTTA TOMASSINO; Fernando GALAN LOZOYA; Sergio BURGUEÑO y Antonieta JAVIER VELPO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

12/10/975 4 Hugo Daniel MEDINA DELGADO, sindicado por el procesado Gerardo METTINI AMARAL, como integrante de una manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

II)-**ASUNTOS EN INVESTIGACION.-**

15/10/975 5 Mario DEUTSCH RUMSINSKI; Alberto CURIEL CASTURIANO; Margarita BUSCHIAZZO; y Cumlidem GONZALEZ DA SILVA, el primero detenido en la Facultad de Humanidades y Ciencias, cuando portaba volantes en un bolso, continúan siendo indagados, mientras se prosiguen diversas diligencias tendientes a la detención de una tal - Gladys Nair RODRIGUEZ, que es otra de los integrantes de Comité.-

DEP. I PROCESADO DD

16/10/975 8 Daniel Oscar LOPEZ DE PAULO; Eduardo Julio VAS ANY; Paulo Rodolfo SPORTON ALTEZ; Roberto AGOSTO GALLO; Victor Manuel GARABAL GALANTE; Gustavo DURAN PENA; Walter Hugo ORDOQUE GENIS; Ernesto RUGGIANO PIRGONCELLI; Sergio LEIBNER BALARUD; Susana Silvia CASTRO CAPRIO; Susana Olga TEJEIRA BARBOZA; Eduardo Alberto MIRANDA TORDOYA; Fernando Jorge VERA ACQUISTAPACE, son indagados los primeros por pintadas y reuniones.-

..//..

DEPARTAMENTO I
20/10/75
E-U.
Orden 1860

001/4

SECRETO

1860

SECRETO

2/4

064

..//Prosiguiéndose con las actuaciones y en base a declaraciones de los detenidos resulta detenida Lara Virginia [illegible] PORCHETTO, oriental, soltera de 17 años, domiciliada en el Parque Posadas calle "P" No.3251 Apto.452, manicura, ex-estudiante de Preparatorios de Medicina de 1er.año, resultando la inspección domiciliaria con resultados negativos, siendo conducida a esta Dirección donde viene siendo indagada.

Posteriormente se hace un reconocimiento por parte del detenido MAI ANY, a las también detenidas Silvia Norma GONZALEZ OCAMPO y Zully Beatriz RODU MIGN, resultando no ser las que figuran en la lista de delegados del grupo, por lo que al ser interrogadas y comprobarse su desvinculación, recuperan su libertad.-

16/12/975	7	Jacinto Mariano GALDOSO SILVA; requerido "C" No.66; Jacinto GALLOSO JORGE; Ariel MEDEROS OLIVERA; Felipe DIAZ TORREZ y Carlos Desiderio POSCHI GONZALEZ, que según información se reunirían clandestinamente en un ex-local del Partido Comunista.
17/12/975	3	Pedro VITELIS GUTIERREZ; Silverio Isabelino BURTES ROBERNELL y Francisco ALBANESE MENENDEZ, son indagados por venta de bonos de la Caja de Compensaciones de Barracas de Lana.
17;19/12/975	3;6	Graciela Isabel LIBSCHITZ SERVELLI; Miriam Luisa CABRER GARCIA; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA; Roberto DEUS QUARTIN Juan Carlos CANO PICCARD ; José Enrique ROMERO PRINCIPE y Ricardo ALVAREZ GIRALDIZ, por pintadas e integrantes de la U.J.C., son indagados.-

Prosiguiendo con las diligencias de este hecho que se viene investigando, se procedió a inspeccionar la finca de Gabote No.1819 Apto.2, en busca de la persona Nelson Esteban GAVER CASTELAR, or., sol., de 18 años, no encontrándose el causante, siendo informados los funcionarios actuantes por el padre del buscado Sr.Nelson GAVER SOCA, or., c., de 45 años, que su hijo el día viernes 17 se ausentó de su domicilio ignorando donde se encuentra. Atento a ello se solicitó las capturas de las personas: Nelson Carlos JAUREGUI NUÑEZ; Alejandro GERASIMOU OCAMPO; y Bernardo TRAIMAN PASZUSKI, integrante de la Regional 2 de la U.J.C.-

18/12/975	1	Atilio VARGAS ASCUNA y José Antonio PAULETTE ACOSTA, vienen siendo indagados en averiguación de reuniones del proscrito Partido Comunista.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA Y DETENIDO.-

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del parte de ayer, sobre incautación de material de izquierda, al saberse buscado por esta policía se hace presente el Sr.Arturo GALVEZ LOPEZ, oriental, casado de 37 años, empleado de Salud Pública, quien registra entrada y viene siendo indagado al tenerse conocimiento de ser activista de Salud Pública.-

2)-AVERIGUACION SOBRE FESTIVAL FOLKLORICO TELEVISIVO EN EL CLUB NAUTICO.

Ampliando lo ya informado en el Parte de Novedades del día de ayer en el Nal.3, en que uno de los participantes con el seudónimo Daniel Williams, comenzó a interpretar una canción de protesta.

Personal de esta Dirección concurre al Canal 4(Montecarlo Televisión), a los efectos de recabar datos del participante del Festival Folklórico Iberoamericano, siendo informados en el lugar por el Sr. Milton Carmelo SPINELLI AGRESTA, oriental, soltero de 37 años, domiciliado en Viejo Pancho No.2536, empleado de servicio general en dicha emisora y en esos momentos desempeñándose como telefonista, quien manifestó que la lista de los participantes con sus respectivas direcciones, las tenía la Srta.Magdalena AMURIN, domiciliada en la calle Montés No.6063(Carrasco), quien se desempeña como Secretaria de Canal 4; la que fué consultada en forma telefónica al No.50-21-73, expresando que dicha lista la tenía el Sr.LONGO, con domicilio en la calle República No.2232 Apto. 2, Antel 20-67-18, el que ocupa también el cargo de Secretario de dicho Canal de Televisión, pero que en el día de ayer viajaba con su familia a la ciudad de Piriápolis, regresando el día lunes de mañana y que ../

065

..//..la hora 12.00', ya se encontraría ocupando su oficina en el Canal. Se intentó llamar al domicilio del Sr.LOPEZ, en forma telef nica, no contestando nadie a dicha llamada. Se cumplirá.-

3)-**ACTO EN EL CEMENTERIO CENTRAL.**

A raíz de un comunicado publicado en el diario "El Día" en el que se exortaba a la ciudadanía a depositar en el día de ayer una flo roja en la tumba del Sr.D. José Batlle y Ordoñez, el Departamento No.2 envió observadores al lugar, comprobándose que a partir de la hora 11 desfilaron por el lugar alrededor de 250 personas y que por momentos lo hicieron simultaneamente unas 100, y luego de depositar la flor pe manecían por breves instantes, en actitud de recogimiento y en silenc retirándose luego sin que hubieran otras exteriorizaciones.-

4)-**PASAJEROS IMPORTANTES:**

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora 09.00, en el vuelo No.300 de la Cía.AUSTRAL, arribaron procedente de Bs.As. el Sr.Brigadier General Juan SANCHEZ GONZALEZ ; Brigadier General Francisco MIRANDA VARGAS; General de División Jorge FERNANDEZ MALDONADO, Coronel Oscar BUSCHNOEL; Coronel José SORIANO MORGAN; Mayor Manuel KENT ROJAS y Coronel Jose DEL CAMPO VIDAL, de nacionalidad peruana, titulares de los pasaportes Nros.403;0405;0043;4067;0401;7013 y 4077 respectivamente.-

Hora 1050' en el vuelo No.224 de la Cía.Aerolineas Argentinas y procedente de Bs.As., arribaron los Sres.Mayor General Luis Carlos CAMACHO LEIVA Tte.Coronel Francisco DIAZ SAN MIGUEL y Capitán Alfonso GUERRERO MANSI de nacionalidad colombianos, titulares de los pasaportes Nros.10400; 000993 y 003013, respectivamente.-

Hora 12.20' en el vuelo No.515 de la Cía.PANAM, procedente de Bs.As. arribaron los Sres.General de División MOLINA VARGAS;Coronel John CUTI KAVANAGH;Tte.Coronel Carlos Enrique FRANCO; Dr.José PATIÑO GONZALEZ, ambos de nacionalidad Venezolanos y Coronel Elvir MAZONE ZIMA, de nacionalidad hondureña, titulares delos pasaportes Nros.472/74;2704/74;220 1434/74 y 283/78 respectivamente.-

Hora 13.00' en el vuelo de la Fuerza Aerea Brasileña y procedente de Brasil, arribaron; General Fritz ACEVEDO MANSO;General Confucio DANTON DE PAULA AVELINO; Coronel Iván DENTISI LINARES; Coronel Harry Alberto SCHNANSORE; Capitán Carlos Alberto VILANOVA y Sra.Ilka PIZANO MANSO, de nacionalidad brasileños y titulares de los pasaportes Nros.097627; 097032;089453;097626;097629 y 697628 respectivamente.-

Hora 12.20' en el vuelo No.515 de la Cía.PANAM procedente de Bs.As. arribaron los Sres.Tte.Cnel. Rafel ADONIS BORRAT y Sra.María Elena T TOLORZANO de BORRAT, de nacionalidad nicaraguenses, y titulares delos pasaportes No.3540 y 2781 respectivamente.-

Hora 15.10' en el vuelo No.610 dela Cía. Ariga, procedente de Bs.As. arribaron los Sres. General de Brigada Carlos ALCOREZA MELGAREJO;Coronel Alfonso VILLALPANDO AMARRA;Coronel David PADILLA; Mayor José QUIROZ; Capitán Jorge FERNANDEZ y Sra.Lara Antonia de ALCOREZA, ambos de nacionalidad bolivianos, titulares delos pasaportes Nros.252/75;3261;200/75 948/72;754/75 y 238/75 respectivamente.-

Hora 15.15' en el vuelo No.406 de la Cía Cruzeiro y procedente de Río arribó el Sr.Mayor An Llisto, de nacionalidad brasilera, pasaporte No. 066800.-

Hora 18.25, en el vuelo No.162 de la Cía.PLUNA y procedente de Bs.As. arribaron los Sres.Mayor General Guillermo NOGUERA ZAMORA;Sra.María NOGUERA REYES;Tte.Coronel Aquiles ARANDA y Sra.Erminia DE ARANDA, de nacionalidad nicaraguenses, y titulares de los pasaportes No.105323; 1228;3838 y 3639, respectivamente.-

Hora 18.35 en el vuelo dela Fuerza Aerea de U.S.A., y procedente de Norte América, arribaron; General Walter KRUIN;Brigadier General Charl Richard CAVAROS; Tte Coronel Charles BLANCHARD; Tte.Coronel Carl REGAN Mayor Ermite SMITH; Mayor John PHILD; Tte.General Gordon SUMNER;General de Brigada Carlos FRETIS TAVALOS, de nacionalidad norteamericanos y titulares de los pasaportes No.

Hora 21.35' en el vuelo No.206 de la Cía.PLUNA, procedente de Bs.As. arribaron los Sres.Coronel Edgard GIMENES y Coronel Medardo ZALAZAR, de nacionalidad ecuatorianos y titulares de los pasaportes 5171 y 5634.-

SECRETO

066

[illegible]

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

4/4

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Ver N.l.[illegible] [illegible]
Falta de Novedades.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.-

DEP. II
PROCESADO

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL: ______________________
VICTOR CASTIGLIONI.

004/4

SECRETO

1860

SECRETO

Año de la Orientalidad

D-734

[illegible]ICIA DE MONTEVIDEO.
[illegible] NACIONAL DE
[illegible]ACION E INTELIGENCIA

PARTE No. [illegible]

067 Montevideo, 21 de Octubre de 1975.- 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.

I)-ASUNTOS EN RESOLUCION.

Fecha	Cant.	
16/1/975	Hal.14	Funcionario de SPAVYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ;Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FICARDO;Ariel ARDANAZ DIAZ;Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.
7;26/9/975	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Inst.de 1er.Turno, a su disposición.
16/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda subversiva, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
18/9/975	5	Hebe y Carmen IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA;Mirta OSORIO; José ROLANDO BARBOZA;Víctor Alberto CASTILLO;Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ;L[illegible] MORALES;Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISOL y H[illegible] ROTUNDO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.T.
11/10/975	3	Daniel Enrique CHIALIERI;Jorge Alberto GARRECHECHE PALAS; Nora Reyna GARCIA MUÑIZ;Joaquín GALEANO VILLAR; Nomi Francisco RINDERKNECHT SEIJAS; [illegible] de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
6;8/10/975	3;1	Javier UNIERTE BERROSPE;Eduardo SOLA [illegible];Alfonso BARTOLOTTA TOMASINO; Fernando GALAN LOZOYA; Sergio BURGUEÑO y Antonieta JAVERI VELPO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/10/975	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, sindicado por el procesado Gerardo METTINI AMARAL, como integrante de una manifestación relámpago y volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

DEP. I PROCESADO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Cant.	
15/10/975	5	Mario DEUTSCH RUMSINSKI;Alberto CURIEL CASTORIANO; y Euclides GONZALEZ DA SILVA, el primero detenido en la Facultad de Humanidades y Ciencias cuando portaba un bolso conteniendo volantes, continúan siendo indagados.

Continuando con las actuaciones tendientes al esclarecimiento del hecho que se investiga,se concurrió a la Facultad de Humanidades y Ciencias, entrevistándose a la Secretaria del Sr.Rector S.ta.Beatriz Martinez, se realizó un reconocimiento de los estudiantes de Historia mediante el fichero de dicha Facultad, con los detenidos CURIEL y Euclides GONZALEZ, en procura de la localización de un tal "NEGRO DANIEL", el cual entregara el volante de F.E.U.U., chequeándose un total de unos mil fichas con resultado negativos. Posteriormente interrogada la Srta.María del Carmen MATEOS PEREZ,oriental,soltera de 18 años, domiciliada en la calle Copacabana No.5978, estudiante de Filosofía de 1er.Año, empleada del Ministerio de Defensa Nacional, con el Grado de Soldado de 1ra.cumpliendo funciones en la Sección Departamento Subalterno, manifiesta conocer a los estudiantes: Mario DEUTSCH,Euclides GONZALEZ; Margarita BUSCHIAZZO; Alberto CURIEL y//...

001/4 1 1862

SECRETO

068

..//..otros; que no participó en reuniones con los mismos; que en una oportunidad concurrió a la cantina del Club Neptuno, como lo hace a menudo a beber refrescos o tomar café y vió que los mencionados alumnos se encontraban reunidos y la llamaron para charlar con ellos y lo hizo tratándose temas relativos a apuntes de clase; que solo en una oportunidad hicieron críticas en contra de un Profesor y ella al no estar de acuerdo con lo conversado se retiró.

Posteriormente por disposición del Juzgado Militar de Instrucción de [illegible] Turno, MATEOS PEREZ y la detenida Margarita BUSCHIAZZO, recuperan su libertad en carácter de emplazados.-

16/10/975 6 Daniel Oscar LOPEZ DE PAULO; Eduardo Julio VAZ ANY; Paulo Rodolfo SPONTON ALTEZ; Victor Manuel SARABAL GALANTE; Gustavo DURAN PENA; Walter Hugo ORDOQUI GENIS; Ernesto RUGGIANO PIRONCELLI; Sergio LEIBNER MALAMUD; Susana Silvia CASTRO CAPRIS; Susana Olga TEJEIRA BARBOZA; Fernando Jorge VERA ACGUZSTAPACE; continúan siendo indagados sobre pintadas y reuniones, al igual que Lusa Virginia BERMUDEZ PORCHETTO, recuperando su libertad por orden Superior Roberto ACOSTA GALLO y Eduardo Alberto MIRANDA TORREYA.- Posteriormente en base a declaraciones de los detenidos resultan detenidas las siguientes personas; Ana María GARCIA GARCIA, oriental, sol. de 16 años, domiciliada en Joaquín Requena No.1387, estudiante de 1er. año de Preparatorio de Medicina; Augusto STANIC GALLARRETA, oriental, soltero de 17 años domiciliado en Cuareim No.1966, estudiante de 1er. año de Preparatorio de Medicina; Silvia Mirtha MENDEZ MAS IRONI, oriental, soltera de 18 años, domiciliada en Yaro No.1133, estudiante de 2do. año de Preparatorio de Ciencias Económicas; Gustavo Alfonso GOMEZ LOPEZ, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en Maldonado No.1826, estudiante de 1er. año de Abogacía, y cuyas inspecciones no arrojaron resultados positivos, lo cuales vienen siendo indagados.-

16/10/975 7 Jacinto Ulpiano GALLOSO SILVA, respuesta "C" No.[illegible]; Jacinto GALLOSO JORGE; Ariel MEDROS OLIVERA; Felipe DIAZ TORREZ y Carlos Dosiderio PESCHI GONZALEZ, que según información se reunirían clandestinamente en un ex-local del Partido Comunista.-

17/10/975 2 Silverio Isbelino NERTA MOSCARELL y Francisco ALBANESE MENENDEZ, son indagados por venta de bonos de la Caja de Compensaciones de Barracas de Lanas, recuperando su libertad Pedro VITELIO GUTIERREZ.-

17;19/10/975 3;6 Graciela Isabel LIBSCHITZ SERVELLI; Mirian Lilian CABRERA GARCIA; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA; Roberto DEUS QUARTINO; Juan Carlos CANO PICCARDO; José Enrique ROMERO PRINCIPE y Ricardo ALVAREZ GIRALDIZ, por pintadas e integrantes de la U.J.C., son indagados. Posteriormente en base a declaraciones de los detenidos resultan detenidas las siguientes personas; Hugo Daniel MONZA ARMELLINI, oriental, soltero de 23 años, domiciliado en Juan Ramón Gomez No.2772 Apto.14; Rosa Lilián MARTINEZ MORENO, oriental, soltera de 20 años, domiciliada en Caledonio Rojas No.1536, estudiante de 2do. Año, en la Facultad de Medicina, siendo sindicado el detenido MONZA ARMELLINI, como Secretario Político de la Secc. 20a. de la U.J.C.- Los causantes vienen siendo indagados mientras se prosiguen diversas diligencias.-

18/10/975 1 Atilio VARGAS ASCUNA y José Antonio PAULETTE ACOSTA, son indagados en averiguación de reuniones del P.C..-

En base a declaraciones del primero nombrado, se logró la detención de las personas; Walter Edison ALVAREZ CHIARELE, or. s. de 31 años, domiciliado en Canelones No. (digo) Felipe Cardoso No.2096 Block 6, Apto.201. También se concurrió al domicilio de Sabino TOR FERRARI, sito en Abella No.2006 no encontrándose al causante, siendo informados en el lugar por la esposa, que el mismo se había ausentado para la ciudad de Bs.As., en procura de trabajo, lo que así se comprueba. Se continúan las actuaciones.-

20/10/975 1 Arturo ESTEVEZ LOPEZ, detenido por ser activista de Salud Pública, viene siendo indagado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- AVERIGUACION SOBRE FESTIVAL FOLKLORICO; DETENIDO Y POSTERIOR LIBERTAD.-

069 HOJA No.3.- 3/4

..//Ampliando lo ya informado en los partes de fechas 19 y 20 de los corrientes, en los numerales 3 y 2, en que uno de los participantes con el seudónimo de Daniel Williams comenzó a interpretar una canción de protesta se realizaron diversas averiguaciones, lográndose la detención del causante resultando ser: Ricardo Daniel RECALDE RODRIGUEZ, oriental, soltero de 18 años, domiciliado en Estrella Polar No.6184, empleado de artefactos de gas [illegible], sito en Cufré [illegible] y Cno.Repetto, quien al ser interrogado manifestó: que efectivamente en el Festival Folklórico Iberoamericano de la canción, a pesar que le habían censurado la canción "JOSE VAS A LA GUERRA", cuando le tocó el turno de actuar comenzó a interpretar esa canción, que lo hizo sin pensar ya que se había puesto muy nervioso, por ser la primera vez que actúa en televisión y por la importancia que para él representaba el Festival y además no recordaba la letra de la otra canción; que no lo hizo con fines políticos, ni pensaba que pudiera interpretarse en mala forma; que ha compuesto diversos temas de amor, pero un amigo le dijo que si quería triunfar debía escribir temas más fuertes, como por ejemplo sobre la guerra y con esa idea fué que hizo este tema creyendo que iba a tener más aceptación. Posteriormente luego de indagado el causante recupera su libertad, por orden superior.-

2) DETENIDOS:

En el día de ayer personal de esta Dirección procedió a la detención de Raquel Angel CUCCHI BRAVO, oriental, soltero de 19 años, domiciliado en la calle 58 y 39 (Solymar), estudiante de la Facultad de Humanidades y Ciencias quien viene siendo indagado en relación a otros detenidos informados en el primer numeral de ASUNTOS EN INVESTIGACIONES.-

3)-DETENIDOS:

También resulta detenida la persona: María José RODRIGUEZ [illegible], oriental, de 19 años, domiciliada en José Martí No.[illegible], estudiante de 1er.año de la Facultad de Química, a quien se le incauta material de izquierda; a Gustavo Alberto LORENZO PAEZ, oriental, casado de 25 años, empleado del Banco República, se le realiza una inspección en su domicilio de Vaz No. 1162, con resultados negativos, procediéndose a la detención de María LORENZO Y LOSADA PAEZ, oriental, soltera de 17 años, estudiante de 1er.año de Preparatorio de Agronomía, los cuales vienen siendo indagados junto a los demás detenidos mencionados en el Nal.2. ASUNTOS EN INVESTIGACIONES.-

4)-DETENIDOS EN EL CASMU No.1.-

En el día de ayer en momentos en que hacía uso de la palabra el Sr. Ministro de Salud Pública, Dr. Justo María ALONSO, en el Sindicato Médico No.1, 2do.Piso, donde se llevaba a cabo la toma de posesión de Cargo del Consejo Interventor de CASMU, el equipo amplificador quedó sin corriente, por lo que de inmediato los funcionarios policiales procedieron a la detención al Jefe de Mantenimiento, Alfonso Anastacio [illegible], oriental casado de 65 años, domiciliado en Cufré No.[illegible]; Antonio [illegible] [illegible], oriental, casado de 32 años, domiciliado en [illegible] Herrera No.1715, posee anotaciones como (activista comunista), Administrador Interino del Sindicato Médico No.1. Indagados ambos expresaron que se encontraban en el lugar del acto (2do.Piso), cuando ocurrió el corte de luz. En el lugar donde se produjo el corte en cuestión se encontraban trabajando N [illegible] GARCIA VAZQUEZ y Heber CASASCO. Se concurrió al domicilio del último de los nombrados al que fué detenido, resultando ser: [illegible] Walter CASASCO, oriental, casado de 32 años, domiciliado en Ignacio [illegible] No.[illegible], Apto.3, quien expuso en primera instancia que desconoce detalle alguno ya que no se encontraba en el momento del corte en cuestión. Se continúan las diligencias tendientes a la detención de GARCIA VAZQUEZ. Se ampliará.-

5)-EXPULSION DEL PAIS.-

Dando cumplimiento a una resolución del Ministerio del Interior, se procedió a expulsar del país a la persona: Orlando Carlos ROJAS BRITOS, ciudadano paraguayo, por vía Aliscafo, con destino a la ciudad de Bs.As.-

SECRETO

HOJA No.4.- 070 4/4

6)-VOLANTEADAS EN 18 DE JULIO Y MAGALLANES.-

A la hora 21.15' de la fecha se tiene conocimiento que en la intersección de 18 de Julio y Magallanes, personas desconocidas habían realizado una volanteada, recogiéndose en el lugar diversos volantes con la siguiente inscripción:-"BASTA DE FARSAS JURIDICAS LIBERTAD PARA DIBASCO PEREZ".

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:-

Hora 09.20, en el vuelo No.215 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, embarcaron Juan Carlos IBAÑEZ y Oscar CHARITO, de nacionalidad argentinos, pasaportes 5388 y 882236, respectivamente.-

Hora 11.30' en el vuelo No.225, de la Cía. Aerolíneas Argentinas, embarcaron Camilo NARDINI, italiano, Jorge DEL MAZZO, argentino, Edilón CARDOZO, brasilero, Esmeralda CARDOZO, brasilera, Jazmina CORTINA, argentina y René LOPEZ, peruano, titulares de los pasaportes No.846198; 882030; 822936; 822937; 881587 y 4187, respectivamente.-

Hora 21.05' en el vuelo No.255 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As., embarcaron; María Antonia LUCHETTI, argentina, titular del pasaporte No.255.-

DEP. I PROCESADO

VI)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: ____________________
AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
23/10/75
E-V.
1862

004/4

SECRETO

8623

[illegible]IA DE MONTEVIDEO.
[illegible]CION NACIONAL DE
[illegible]RMACION E INTELI-
[illegible]A.-

SECRETO

Año de la Orientalidad 059

(D-738)

PARTE N°.2 9 1 /

1/4

Montevideo, 19 de Octubre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS EN RESOLUCION.

16/1/975	Hal.14	Funcionario de SPARVE, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.
1/9/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rupero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ DIAZ; Lauro SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.
4;26/9/975	1;6	José CAMPODONICA y Aníbal TELESO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst.de3er.Turno, a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de 1er.Turno.
18/9/975	5	Ruben y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE;Juan GONZALEZ GARCIA; Hugo [illegible]; José ROLANDO BARBOZA; Victor Alberto CASTILLO;Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES;[illegible] QUINTANS; Lázaro MARTINEZ CRISO y Hugo ROTUNDO PEREZ; a disposición de la Justicia Militar de Inst.de2do.Turno
11/10/975	5	Daniel Enrique CHISLEERI MATCHAKIS;Jorge Alberto [illegible]HECHE PALAS; Nora Reyna GARCIA MUÑIZ; [illegible] GALIANO VILLAR y Noemí Francisca RINDERKNECHT SEIJAS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.T.
6;8/10/975	3;1	Mónica BURGUEÑO FERREIRA; Javier URIERTE BERRO; Eduardo NOLA SANTOS;Alfonso BARTELOTTA TOMASINO;Fernando GALAN LOZOYA; Sergio BURGUEÑO y Antonio Javier VELPO, a disposición de la Justicial Militar de Inst.de 4to.Turno.
12/12/975	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, sindicado por el procesado Gerardo METTINI AMARAL, como integrante de una manifestación y volanteada, disp.de la Justicia Militar 1er.T.

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

15/10/975	5	Mario DEUTSCH RUMSINSKI;Alberto CURIEL CATORIANO; Margarita BUSCHIAZZO PINONE y Eudismo GONZALEZ DA SILVA VARELA de RODRIGUEZ, el primero detenido en la Facultad de Humanidades y Ciencias, cuando portaba volantes en un bolso.
16/10/975	8	Daniel Oscar LOPEZ DE PAULO; Eduardo Julio VAZ ARIS; Paulo Rodolfo SPONTON ALTEZ;Roberto AGOSTO GALLO;Victor Manuel GARABAL GALANTE; Walter Hugo ORDOGUE BENIS; Ernesto RUGGIANO PINGONGELLI; Sergio LEIBNER MALAMUD, los primeros detenidos por pintadas, continúan siendo indagados, no obstante por orden del Sr.Juez de Menores de 2do.Turno, fué entregada a sus padres la menor Laura CAMETTI ARIS.Prosiguiendo con las diligencias y en base por declaraciones de los detenidos, se logra la detención de las personas:Susana Silvia CASTRO CAPRIO,or.del. de 17 años, ex-estudiante del Liceo Zorrilla, domiciliada en Caboto No.1067, cuya inspección no arrojo resultados positivos; Susana Olga TEJEIRA BARBOZA, or.del.de 20 años domiciliada en Blanes No.1144, estudiante de 2do.Año de Preparatorios de Abogacía en el Liceo Zorrilla; Silvia///

DEP. I
PROCESADO
D

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha [illegible] 23/10/75
Pase a E-V.
No de Orden 1863

001/4

SECRETO

1863

..//[illegible] GONZALEZ OCAMPO, oriental, soltera de 17 años, domiciliada en Charrúa No.2293, estudiante de 2do. año de Preparatorios de Ciencias Económicas; Eduardo Alfredo MIRANDA TORDOYA, chileno, soltero de 19 años, domiciliado en Avda. Artigas S/N. (Solimar); estudiante de 2do. Año Preparatorio de Medicina; Fernando Jorge VERA ACQUISTAPACE, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en la calle Guayabos No.1729 Apto.302, de profesión vendedor de libros; Zully Beatriz ADOBU MIGUMILA, oriental, sol. de 18 años, domiciliada en Cairo No.3434, estudiante del Liceo Zorrilla, todos los cuales vienen siendo indagados. En las inspecciones realizadas, se logra incautar en el domicilio de la detenida [illegible] TEIXEIRA BARBOZA, 1 ejemplar del semanario "CANTA" No.56 y varios libros de tendencia izquierdista.-

También se procede a la detención de las siguientes personas: [illegible] RUSCHANSKI; [illegible] CORREA TEIXEIRA, domiciliada en Santiago Rivas No.1444 Apto.103 y [illegible] Iris VACCA COCOMANO, domiciliada en Tacuarembó No.1301 Apto 201, informó que la persona buscada [illegible] Elisa LOPEZ DE LEON, reside en Paysandú No.1301, a donde se concurre comprobándose que tal número no existe. Se continúan las diligencias del caso que se investiga.-

16/10/975   6   José Milton ALANIZ QUINTERO, director de la murga "La Soberana", continúa siendo indagado.

15/10/975   7   Jacinto [illegible] GALLOSO SILVA; requerido "C" No.601 Jacinto GALLOSO JORGE; Aniel MEDEROS OLIVERA; Felipe DIAZ TORREZ y Ger. en Residencia PESCHI GONZALEZ, quienes según información se reunirían clandestinamente en un ex-local del P.C.-

17/10/975   2   Pedro VITELIO GUTIERREZ; Silverio Leobelino HUERTAS RODERNELL y Francisco ALBANESE MENENDEZ, son indagados por venta de bonos de la caja de Compensaciones de Barracas de Lanas. También por la misma causa fueron indagados Carlos Alberto PIRIZ SILVA y Julio Cesar DELGADO CALVO, los cuales por orden superior recobraron su libertad.-

17/10/975   3   Graciela Isabel LIBERWITZ BERUELLI; Juan Carlos CASAS PICARDI; Ricardo ALVAREZ GIRALDEZ y José Enrique ROMERO PRINCIPE, detenidos por pintadas, son indagados.-

18/10/975   4   Atilio VARGAS ASCUNA y José Antonio PAULETTE ACOSTA, en averiguación de reuniones del P.C., son indagados.

[illegible]

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS INTEGRANTES DE LA U.J.C.-

En base a las declaraciones de detenidos, se estableció el funcionamiento de la Regional 2 de la U.J.C. que agrupa a las Seccionales 8, 12 y 19 de las que a su vez dependen sus respectivos círculos.-

Atento a ello se procedió a inspeccionar el domicilio del Encargado de Finanzas de la Regional; quien resultó ser: Sergio [illegible] ENRIQUE LAURIA, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Clemente César No. 2345, incautándosele un manuscrito donde figuran en forma detallada las contribuciones en dinero de los círculos, cantidad recolectada, contribuyentes, etc., el causante es detenido y viene siendo indagado.

Posteriormente se concurre a la finca de [illegible] No.2056 Apto.3 domicilio de [illegible] Carlos JAUREGUI NUÑEZ, oriental, soltero de 18 años sindicado como encargado de propaganda de la Seccional 12a. En el lugar los funcionarios actuantes fueron informados por el padre del buscado Sr. Ruben [illegible] JAUREGUI DAMIANO, oriental, viudo de 50 años, que su hijo en el día de anteayer lo visitó manifestándole que tenía un problema y que por un tiempo no regresaría a su casa.

También fueron detenidos Miriam Luisa CABRERA GARCIA, oriental, soltera de 20 años, domiciliada en Domingo Aramburú No.2040 Apto.4, estudiante del 1er. Ciclo en la Facultad de Humanidades, sindicada como

../..

SECRETO

067

..//..integrante del Círculo Comercial 1 de la U.J.C. la inspección domiciliaria no arrojó resultados positivos y Roberto [illegible] QUARTINO, uruguayo de 20 años, domiciliado en Garibaldi No.1927, sindicado como integrante del Círculo Caso. L s causantes vienen siendo indagados, mientras se prosiguen las indagaciones.-

DOPI PROCESADO

2)-ALLANAMIENTO E INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA.

Personal de esta Dirección se hace presente en la Piedras de Mayo No.3092 Apto.3, domicilio de la persona: Arturo ESTEVEZ, activista de Salud Pública, quien conduce el taxi Mat.42388, a los efectos de inspeccionar y detenerlo. Una vez en el lugar se inspeccionó en presencia de su esposa Sra.L de Alba RIVERO RODRIGUEZ de ESTEVEZ, oriental, casada de 24 años, empleada textil, incautándose; 14 libros de transformaciones; 1 libro "Que es la Revolución del Liceo Salvador"; 1 libro "Polémica sobre la Guerra Arabe-Israelí" "Revista sobre el hospital psiquiátrico de la Habana" "Volumen XIII No.Extraordinario 1972; 1 Libro "Las [illegible] del [illegible]" de Luis Pedro Benavite; 1 Libro Capitalismo Burocracia Planificadora de Néstor Silva Michelena y Heinz Rudolf Sonntag y 1 cuaderno de [illegible] titulado "Allende, compañero Presidente".-

PROCESADO

Se solicitó localización y aviso del taxi que conduce el causante matrícula 42.388, estándose a lo que acontezca.-

3).AVERIGUACION:

En la noche se tuvo conocimiento por intermedio de S.C.O.A. que en el Festival Iberoamericano de la canción que se estaba realizando en el Club Náutico de Punta Gorda, uno de los participantes con el seudónimo Daniel Williams comenzó a interpretar una canción de protesta lo que motivó el corte de transmisión en cadena por los canales privados de T.V.- Se investiga, se ampliará.-

PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

DELEGACION DE MILITARES QUE CONCURREN A LA REUNION DE C.E.A.-

07.30' en el vuelo No.515 de la Cía.PAN AMERICAN, llegaron procedente del Salvador, los Coroneles: Rafael FLORES LIMA; Manuel Alfonso RODRIGUEZ y Efraín QUESADA, ambos de nacionalidad salvadoreños, y titulares de los pasaportes oficiales No.1325;398 y 774 respectivamente.-

11.20' en el vuelo No.203 de la Cía PAN AMERICAN, procedente de Norte América, llegó el Sr. Mayor General don George GRENVILLE BROWN, norteamericano, titular del pasaporte No.53113.-

14.55' en el vuelo No.586 de la Cía.Lufthansa, procedente de los EE.UU. arribaron el Sr.Mayor General Harold MARON, y Teniente Coronel Carl MULLER, de nacionalidad estadounidense, titulares de los pasaportes No. V-189062 y V-125.2678.-

16.45' en el vuelo N .125 de la Cía.LAN CHILE, procedente de Chile, arribaron el Sr.General de División Gustavo ALVAREZ; General Felipe GEIGER; General de Brigada Salomón MENA; Coronel Dante ITURRIAGA; Coronel Pablo MEDINA; Coronel Julio HERNANDEZ; Coronel Carol LOPICICH y Mayor Ricardo GNASS, titulares de los pasaportes Nros.284/75;474/74;381/75;2682/75; 2155/74;1125/75;2832/75 y 2866/75, respectivamente, siendo ambos de nacionalidad chilena.-

17.30' en el vuelo Especial de la Aviación Militar Argentina, arribaron el Sr.Gral.de Brigada Jorge Rafael VIDELA; Coronel Vidal RESTON; Coronel Rodolfo VILAR; Coronel Antonio LLAMAS; Tte.Coronel Jorge GORLIERI; y Tte.Coronel Ignacio VERDURA, ambos de nacionalidad argentina, y titulares de los pasaportes Nros.[illegible];085944;[illegible]778;5964 y [illegible]968, respectivamente.

19.05' en el vuelo No.704 dela Cía.PLUNA, procedente del Paraguay, arribaron: General de División Alejandro FRETE DAVALOS; General de División Gerardo YONALLSAN; Coronel Bernardino PERALTA; Coronel Víctor FLORENTINO; y Tte.Coronel Sacarías MORENO, de nacionalidad paraguaya y titulares de los pasaportes No.025/67;0846;428;565 y 376/68, respectivamente.-

21.10' en el vuelo No.254 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, procedente de B.Ag., arribaron: Coronel Rodrigo GARCIA; Mayor Julio Young GALVEZ; Mayor Gustavo FERNANDEZ y Teniente José DIAZ, de nacionalidad panameños, y titulares de los pasaportes Nros.244;283;627 y 192, respectivamente.

OTRAS PERSONALIDADES DIPLOMATICAS:

11.20' en el vuelo No.302 de la Cía.AUSTRAL, procedente de Bs.As. arribaron; Fernan e NOGUEZ y María GUTIERREZ, ambos de nacionalidad españoles..

SECRETO

062 **Hoja No.4** 4/4

..//..titulares de los pasaportes Nros.329 y 29903 especiales respectivamente.-
11.30' en el vuelo No.958 de la Cía.SAS, procedente de Copenagen, arribaron Tamara DENIDOVA y Nicolai DENIDOVA, de nacionalidad rusa, titulares de los pasaportes Nros.DK021378 y DK021388,respectivamente.-
12.00' en el vuelo No.156 de la Cía.PLUNA, procedente de B..Ae.arribaron Peter KATONA y Sandor MEGGYESI, de nacionalidad húngaros, titulares de los pasaportes No.5899 y 5485 respectivamneye.-
12.00'en el vuelo No.303 dela Cía.AUSTRAL, embarcó con destino a B..Ae. [illegible] Carla MARINELLI, argentina, titular del pasaporte No.7160.-
19.45' en el vuelo No.704 de la Cía.PLUNA, arribó el Sr. [illegible] Jorge [illegible], de nacionalidad paraguaya, titular del pasaporte No.8720.-

DEP. I PROCESADO

VI)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........... Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Un Agente en Investigación.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR:______________
AUGUSTO LEAL.

004/4

SECRETO

1863

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Octubre 4 de 1975.-

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO No.3.712/75

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos encarcelados en las siguientes fechas:

SETIEMBRE 30

MIGUEL ANGEL LUZARDO ACOSTA, or., solt., 20 años, [illegible] 4270 C.I. No. 1.822.691.-
JOSE GONZALEZ VALERIO, or., solt., 31 años, Andes y Mercedes(Hotel Marquisa), C.I. 1.599.617.-
JULIO CESAR CAMACHO MARABOTTO, or., solt., 39 años, [illegible] 788, C.I. No. 1.126.635.-
NORBERTO FABEIRO LARZABAL, or., cas., 53 años, Pso. Miranda 4377, C.I. carece.-
SECUNDINO ATILIANO TABAREZ SILVA, or., divorciado, 40 años, Federico Susviela Guarch 2963 Apto. 5, C.I. carece.-
JUAN AMBROCIO MUÑOZ BECERRA, Argentino, cas., 24 años, Puerto Rico 4282, C.I. carece.-
LORENZO NACIANZENO MASIAS GUADALUPE, or., cas., 44 años, Luis A. de Herrera 770(Canelones), C.I. carece.-
JUAN PEDRO GERIBONE NEIRA, or., solt., 42 años, Consulado 3233 Apto. 5, C.C. A.B.A. 2883.-

OCTUBRE 1ro.

URUGUAY WASHINGTON MARTINEZ PINTE, or., cas., 27 años, Estanislao Vega 3416, C.I. carece.-
JUAN ANTONIO RODRIGUEZ ARIAS, or., cas., 27 años, Hudson 3725, C.I. carece.-
ROQUE ENRIQUE PALACIOS ALZAGA, argentino, divorciado, 67 años, Bartolomé Mitre 1343, C.I. 1.443.669.-
LIDIO WALTER VAZ SOSA, or., solt., 43 años, Marcelino Sosa 2883, C.I. carece.-
JUAN FRANCISCO SUAREZ, or., cas., 38 años, Guaná 1933, C.I. 1.706.498.-
RAUL ANASTASIO ESTEVEZ QUINTEROS, or., cas., 37 años, José Marmol 975, C.I. 1.808.133.-
MIGUEL ANGEL MANFREDI, or., solt., 19 años, Casavalle 1445, C.I. carece.-

OCTUBRE 2

JOSE ANIBAL NAPPI LAGOS, or., solt., 29 años, [illegible] 3978, C.I. carece.-
DIONISIO RUBEN SORIA CRISTIANO, or., cas., 50 años, Oficial 1 No. 4473 Apto. 2, C.C. R.D.A. 11504.-
JULIO JACINTO GOMEZ, or., cas., 48 años, Lezica 5892, C.I. carece.-
LUIS ALBERTO TECHERA, or., cas., 44 años, Arazatí 4636, C.I. 895.112.-

OCTUBRE 3

FRANCISCO BONILLACI, italiano, solt., 74 años, Delta del Tigre, C.I. carece.-
NESTOR JULIO BARRIEL PITTI, or., solt., 30 años, Rosa Cifuentes 996, C.I. 1.229.410.-
EMILIO CORTIÑO LOPEZ, or., solt., 31 años, Carlos Teller 4639, C.I. 1.145.219.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 23/10/75
Pasa a Varios
No de Orden 1866

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/X/75
Pasa a [illegible]
No de Identificacion 8052

DPTO. I PROC.

001/111

1866

//..GUALBERTO ROMULO PAREDES ARHANCET, or., cas., 60 años, [illegible] 5083, C.I. 307.776.-
SILO GARCIA MELGAREJO, or., solt., 43 años, Chimango 4409, C.I. 734.839.-
RODRIGUEZ PINTOS, Waldemar, or., solt., 36 años, [illegible] Pal y Pateré C.S. B.D.B. 29908.-
JOSE ARTIGAS PAZOS SEVERO, or., solt., 19 años, Ignacio Nuñez 2334, C.I. carece.-
RICARDO FLORES FIGUEIRA, or., cas., 31 años, Rambla Costanera 3378, C.I. No.1.544.316.-
JUAN LUIS FERREIRA PEREIRA, or., cas., 42 años, Aparicio Saravia 3688, C.C. B.C.B. 12475.-
ARTIGAS LAVALLEJA PEREIRA, or., cas., 35 años, Cno. del Jefe 3319, C.I. carece.-
JOSE MARIA PONCE AMARO, or., cas., 30 años, Cno. Maldonado Km. 27, C.I. carece.-
HECTOR RICARDO MUÑOZ VERONESI, or., cas., 27 años, China 2887, C.I. carece.-
ADOLFO ONOFRE BAEZ PIRIZ, or., solt., 24 años, Abitú 2029, C.I. 1.190.866.-
JUAN CARLOS ARRUE, or., solt., 19 años, Estancia San Pedro de Timote (Florida) C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO [illegible] LLORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P.A.)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/10/975
Pasa a
No de Orden 1866

002

1866

"Cheques"
Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4412

OBJETO

JAVIER JAVIS Sidiney, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 15 de Setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 2do. SEGUN OFICIO Nº 1835 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), SIDINEY JAVIER JAVIS HIJO DE Francisco Y DE María DE 33 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 3 DE enero DE 1942; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Paysandú Nº 1016 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 3era. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 13 DE Enero DE 1974; POR EL DELITO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
10/X/75
Dpto I
No de Identificacion 8061

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 23/10/75
Pasa a Varios.
No de Orden 1868

DPTO. I
[illegible]

003 1

1866

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4403

OBJETO

MARTINEZ ORTEGA Miguel Angel, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **16 de setiembre** de 19**73**

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL** POR EL JUZGADO **Instruc. 2do.** SEGUN OFICIO Nº **2874** EL RECLUSO COMUN (**PROCESADO**), **MIGUEL ANGEL MARTINEZ ORTEGA** HIJO DE **Angel Diego** Y DE **Juana** DE **23** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **[illegible]** DE **Mayo** DE 19**[illegible]**; PROFESION **Empleado** ESTADO CIVIL **Casado** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Pte. Galván** Nº **[illegible]** PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **20a.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **5** DE **Junio** DE 19**73**; POR EL DELITO DE **ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0859

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DPTO. I PROC. J

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4396

O B J E T O

PIÑEIRO PEREIRA Raúl Antonio, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **12 de setiembre** de 19 [illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL** POR EL JUZGADO **[illegible]** SEGUN OFICIO Nº **1903** EL RECLUSO COMUN (**PROCESADO**), **RAUL ANTONIO PIÑEIRO PEREIRA** HIJO DE **Bernardo** Y DE **Emilia** DE **[illegible]** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **23** DE **Marzo** DE 19 **[illegible]**; PROFESION ______ ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **[illegible]** Nº **[illegible]** PISO ______ APTO. ______ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **16a.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **19** DE **enero** DE 19 **[illegible]**; POR EL DELITO DE **S O B O R N O**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. I
PROC.
(J)

005 1866

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4337

OBJETO

CAFFARO MEHR Luis Héber, su libertad, se comunica-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 11 de setiembre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucc. 7mo. SEGUN OFICIO Nº 2770 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), LUIS HEBER CAFFARO MEHR HIJO DE Abayubá Ricardo Y DE Ayúsé Sofía DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 22 DE Agosto DE 1951; PROFESION Metalúrgico ESTADO CIVIL Soltero, CON DOMICILIO EN LA CALLE Jardín de Locos Nro. 8 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 5 DE Julio DE 1973; POR EL DELITO DE HURTO Y DAÑOS

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE E. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. I
PROC.
J

006

1866

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4366

OBJETO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, [illegible] de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad [illegible] POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN ([illegible]), [illegible] HIJO DE [illegible] Y DE [illegible] DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 19[illegible]; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL [illegible] CON DOMICILIO EN LA CALLE [illegible] Nº [illegible] PISO ____ APTO. ____ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL [illegible] EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE [illegible]

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN. ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. I

007 1866

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 4375

OBJETO

SILVERA MORENO Romaldo Baldomir, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **11 de setiembre** de 19**73**

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **DEFINITIVA** POR EL JUZGADO **1a. Instancia Rocha** SEGUN OFICIO Nº **2300/73** EL RECLUSO COMUN (**PENADO**), **ROMALDO BALDOMIR SILVERA MORENO** HIJO DE **Walberto** Y DE **María** DE **32** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **12** DE **Noviembre** DE 19**41**; PROFESION **Jornalero** ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Barrio Belvedere (Dpto. Rocha)** PISO ____ APTO. ____ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **12a.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **12** DE **Agosto** DE 19**72**; POR EL DELITO DE **HURTO**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE D. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION ·

DPTO. I PROC. J

008 1 1866

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 4387

O B J E T O

GARCIA Alberto Anselmo, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **[illegible] de setiembre** de 19**[illegible]**

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **DEFINITIVA** POR EL JUZGADO **Penal 6to.** SEGUN OFICIO N° **[illegible]/[illegible]** EL RECLUSO COMUN (**PENADO**), **ALBERTO ANSELMO GARCIA** HIJO DE **N.N.** Y DE **Paulina** DE **[illegible]** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **[illegible]** DE **Abril** DE 19**[illegible]**; PROFESION **Jornalero** ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Galán** N° **[illegible]** PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **1ra.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **[illegible]** DE **Julio** DE 19**[illegible]**; POR EL DELITO DE **HURTO - ENCUBRIMIENTO y VIOLACION**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE D. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. 1
PROC
5

009

1866

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4348

OBJETO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección
DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 9 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL .-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. [illegible] SEGUN OFICIO Nº 2681 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), [illegible] JOSE ALVAREZ HIJO DE Blanca Y DE N.N. DE 25 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 19 DE Julio DE 1950; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Plaza Matriz (Pensión Berta) Nº PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 5 DE Julio DE 1975; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. I
PROC.

010 1

1866

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4355

OBJETO

MOREIRA FERNANDEZ Juan Carlos, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 11 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucc. 5to. SEGUN OFICIO Nº 2771 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), JUAN CARLOS MOREIRA FERNANDEZ HIJO DE Juan Francisco Y DE Benedicta DE 31 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 2 DE febrero DE 1944; PROFESION Negrero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Santa Ana Nº 4370 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE Junio DE 1975; POR EL DELITO DE CONTINUADO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

DPTO. I PROC. J

011/11

1866

AÑO DE LA ORIENTALIDAD
SECRETO

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 778/B/E/975.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
01100-OCT-1975
TW - 66

I - EVALUACION: A - 1
II - RESPONDE A: Informacion existente en el Dpto.II del E.M.E.--
III - TEXTO:

-En el mes de agosto del corriente año una persona de nombre VICTOR HUGO TONAR ESNAL residente en la Ciudad de TREINTA Y TRES, recibió una carta desde BUENOS AIRES cuyo remitente es HEBER CABRERA, también oriundo de T. y TRES y se encuentra desde hace varios meses en la República ARGENTINA.- En dicha carta el mencionado CABRERA le dice que DARDO BAUHETA se encuentra trabajando de panadero y que gana $ 25.000 por día aproximadamente.--
-Cabe agregar que el mencionado BAUHETA se encontraba bajo el régimen de "Libertad Vigilada" y no se presentó a los plazos indicados.-

DPTO: I PROC. D

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/10/75
Pasa a Ext.
No de Orden 1867

IV.-DISTRIBUCION: S.I.D.--

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E..
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

... DEFENSA
13/10/75
13/10/75
Pasa a Dpto. I
No. ... 8002

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-------------

-nepy-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...
Fecha de Entrada 7/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II - III - I
No de Identificacion 8002

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida 13-10-75
Pasa Dptos. III y I
Número de Identificación 8002

001/1

SECRETO

1867

CONFIDENCIAL

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

SECCIÓN CONSULAR DE LA EMBAJADA DEL URUGUAY – EN LA ARGENTINA –

Buenos Aires, setiembre 17 de 1975

C-975-(979)

Señor Ministro de Relaciones Exteriores,
Doctor Juan Carlos Blanco.

Señor Ministro:

Tengo el honor de dirigirme al Sr. Ministro a fin de elevarle adjunto a la presente, copia por duplicado de la nota Confidencial C-975-(13) de fecha 16 de los corrientes, recibida del Consulado de Distrito de la República en Buenos Aires, referente al ciudadano uruguayo Antonio Zenón RODRIGUEZ PEREIRA, titular de la Cédula de Identidad N°312[illegible]-expedida por la Jefatura de Policía de Canelones.-

ANEXO
Ref. al ciudadano uruguayo ANTONIO-ZENON RODRIGUEZ PEREIRA.-

Reitero al Señor Ministro las seguridades de mi más alta y distinguida consideración.-

LUIS ALBERTO REGUEIRO
MINISTRO CONSEJERO
JEFE DE LA SECCION CONSULAR

L.Ch..

DEP. I
PROCESADO
(D)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/10/75
Pasa a Ext.
N° de Orden 1868

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (INTERIOR)
Fecha de Entrada 8/10/75
Pasa A
Número de identificación s/n

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO III (EXTERIOR)
Fecha de Salida 13/10/75
Pasa Dptos. III, I y Varios
Numero de identificacion s/n

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
13/10/75
13/10/75
Dptos. I y II
s/n

001/2

1868

COPIA "AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

CONFIDENCIAL

Buenos Aires, setiembre 16 de 1975.-

C-078-(12)

Señor Jefe de la Sección Consular
de la Embajada de la República,
Ministro Consejero D. LUIS A. [illegible]
PRESENTE.-

Señor Jefe:

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Jefe para elevar a su conocimiento que, en el día de la fecha, he procedido de acuerdo a las instrucciones impartidas por télex de Diplomacia Nº A [illegible] de 7 de octubre de 1974, denegando la legalización en el documento que a tal fin presentara ante esta Oficina Consular, el ciudadano uruguayo Antonio Zenón Rodríguez Ferreira, titular de la Cédula de Identidad Nº [illegible] expedida por la Jefatura de Policía de Canelones, al comprobar que el mismo se encuentra registrado en la lista de requeridos bajo Nº [illegible].-

Por la escritura de referencia el interesado confiere Poder Especial a favor de Alvaro Mario Rodríguez y de [illegible] Alsina para que gestionen ante el Consejo Nacional de Enseñanza Secundaria, del Ministerio de Cultura y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República, el Certificado de Estudios Secundarios realizados.-

Reitero al Señor Jefe las seguridades de mi más distinguida consideración

MARIA ESTHER GUERRA WILLAT
CONSUL

DPTO. I
PROC.

002 / 2

1 9 [illegible]

28

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 22	Página 1/1
Oficial de Enlace con: S.O.D.R.E.		Evaluación
Corresponde al Período: 10-X-75	Clasificación: ORDINARIO	Prioridad

TEXTO: Atento a lo informado en el Memorandum (I) No. 098/75. informo a Ud:

1. El Maestro Hugo Lopez es izquierdista notorio. Dirige la Orquesta Sinfónica Municipal, dependiente de la Intendencia Municipal de Montevideo.
2. Se tiene entendido que Francisco Mussetti es izquierdista, tal como se informó en el parte de Información No.17. Es funcionario del S.O.D.R.E., ocupando el cargo de 2do.Concertino de la OSSODRE. Una Junta Médica lo declaró incapacitado para actuar en este cargo, por lo que de acuerdo al Art. 5o. de la Ley 11549 del 11 de octubre de 1950 pasó a desempeñarse en la Oficina de Prensa y Propaganda del Instituto pasando a disponibilidad, desde antes que el suscrito integrara el Consejo Directivo del SODRE.
   Este funcionario solicitó licencia por 45 días para trasladarse a la República Federal Alemana sin decir que usufructuaría una beca; a pesar de que solicitó la licencia con goce de sueldo, la misma le fué concedida sin goce de sueldo de acuerdo a la reglamentación del SODRE. Aún no ha hecho uso de la misma, habiendo pasado Nota expresando que por el momento no viajaría al citado país.-
3. No se poseen elementos de juicio como para saber si la prensa (Washington Roldan y Julio Novoa) hacen una defensa y apoyo de elementos izquierdistas, aunque puede ser presumiblemente cierto. Estos críticos han efectuado comentarios favorables también de gente no izquierdista.

- - - -

OFENASE

Antecedentes de personas.

DEP. I RRT PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
23/10/75
OFEN.
1869

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/X/975
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 8083

Fecha de remisión 10 de octubre de 1975	Firma: Cnel. Gustavo A. Ferrand.-

RIPROAN

001/1

1869

PARTE DE INFORMACION No.554

PROCEDENCIA:

DPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

EVALUACION:

B - 2

TEXTO:

Según información llegada a este Dpto. C - 2 en Teatros Municipales se habrían efectuado varios nombramientos habiendo resultado favorecidos con los mismos, personas de reconocida militancia comunista.-

Ellos serían:

S/A Sr. ROSENBRAUN , encargado de despacho de Teatros Municipales (actualmente se estaría desempeñando como Director de los mismos).-

S/A JUAN CARLOS CACHON, Sub Jefe de 2a.. Encargado.-

S/A DOMINGO PRINCIVALLE, Sub Jefe de 1a.

V. MARIA ESTHER ROMERO, Of. de 1a.

V. SAUL A. BENITEZ, Of. de 1a.

S/A ALBA MARCHETTI de GUARAGUA, Encargada de Proveduría y Almacenes del Serv. de Teatro. Of. de 3a..-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8095

DISTRIBUCION:

S.I.D.

J.P.M.

E - II.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL DPTO. C - 2 / ES.MA.CO.

CORONEL

GERMAN GONZALEZ.-

FECHA HORA:

081200 OCT.75.-

CLASIFICACION:

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
23/10/75
Pasa a D/II.
No de Orden 1870

DEP. I
PROCESADO
(E)

001/1

1870

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Hoja 1 de 9

Directorio de ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
Montevideo
Ø91650 Oct. 1975
CA-28

P.E.I Nº Ø45/975

I.- RESPONDE A: Plan de Colección de Informaciones Nº 1.

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : Habiéndose realizado el 12 Set.75, las elecciones del Club Empleados Ancap se registran los siguientes datos:

Habilitados para votar	1904
Votaron....................	1108
Votos válidos	945
Lista 1	672
Lista 2	273

De acuerdo al escrutinio la nueva Comisión Directiva es:

Presidente	Sr. Luciano STRATTA
Vice-Presidente....	Sr. Jorge BLANCO
Secretario	Sr. Rolando BORGHINI
Pro-Secretario	Sr. Vicente LONGO
Tesorero	Sr. José A.GARRIDO
Pro-Tesorero.......	Sr. Santiago RAINOLDI
Vocales	Sr. Vivaldo ANDRADE
	Sr. Cesar FRANZINI
	Sr. Hernán RISSO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8034

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
23/10/75
Pasa a Reunión - OFEN.
No de Orden 1871

Se adjuntan los :

Anexo Nº 1 - Lista Nº 1
Anexo Nº 2 - Lista Nº 2

A continuación se amplian nombres, apellidos y documentos de identidad para una mejor identificación.

De la Lista Nº 1

STRATTA IGLESIA, Luciano
Credencial Cívica : ARA 3881
Cédula Identidad : 416.024

DPTO. I PROC: (H)

Gremial Asunto 1871

001/113

SECRETO

Hoja 2 de 9

● BORGHINI EPIS, Rolando Nello
Cédula Identidad : 453.194
Domicilio : Nicaragua 2235 Apto 7

● BLANCO CALVO, Jorge
Cédula Identidad : A.Z.A 10.751
Domicilio : Enrique Muñoz 892

● RAINOLDI PARRILLO, Santiago Miguel
Cédula Identidad : 462.892
Domicilio : Martin C. Martinez 1935

● LONGO MONDELLI, Vicente
Cédula Identidad : 937.272
Domicilio : Carapé 2040

● FRANZINI PAVONI, César José
Cédula Identidad : 1.101.570
Domicilio : Trento 3110

● RISSO ZUBILLAGA, Hernán
Cédula Identidad : 735.022
Domicilio : Dr. Luis A. de Herrera 2239 Apto 3

● LOSCHIAVO CATALDO, José
Cédula Identidad : 542.479
Domicilio : Uruguay 1535 al 33 bis

● DELFINO LACOME, Luis Alfonso
Cédula Identidad : 234.727
Domicilio : Durazno 1818

● SILVETTI GARICOCHEA, Oscar Omar
Cédula Identidad : 501.063
Domicilio : José Nasazzi 947 (ex-Olivos)

● ORDOÑEZ BARREIRA, Horacio
Cédula Identidad : 613.868
Domicilio : Francisco Labandeira 3501

● CASTRO MARTINEZ, Ramón
Cédula Identidad : 778.467
Domicilio : Alejandro Chucarro 1036

● ALONZO COLLAZO, Alfredo
Cédula Identidad : 479.323
Domicilio : Guaná 2216

DPTO. I PROC. (4)

● RODRIGUEZ MILANESSI, Mario Abel
Cédula Identidad : 586.216
Domicilio : Joaquín Requena 2028 Apto 4

- MARTYNIUK PEREC, Hugo David
  Cédula Identidad : 1.003.286
  Domicilio : Pablo de María 920

- BERTA GARIN, Angel Pablo
  Cédula Identidad : 783.936
  Domicilio : Rambla Wilson 177 Apto 802

- TISNES SCHNECKENBURGER, Roberto Arnaldo Alberto
  Cédula Identidad : 1.443.481
  Domicilio : Avda Gral Rivera 4338

- BARINDELLI VAZQUEZ, Juan Carlos
  Cédula Identidad : 384.660
  Domicilio : 18 de Julio 2233 Apto 1

- MARTINEZ BATTRO, Mario Félix
  Cédula Identidad : 304.865
  Domicilio : Yacabú 1665

- CHARRUTI MENDIA, Raúl Adhemar
  Cédula Identidad : 458.341
  Domicilio : Dalmiro Costa 4488 Apto 5

- FERREIRA FUSCO, Weiller
  Cédula Identidad : 612.998
  Domicilio : Magallanes 1261 Apto 2

- ALVAREZ RUSSI, Roberto Jorge
  Cédula Identidad : 515.699
  Domicilio : Francisco Araucho 1334 Apto 3

- GOMEZ TRAMUTTI, Félix Oscar
  Cédula Identidad : 394.401
  Domicilio : Justicia 1830 Apto 2

- RODRIGUEZ APOLO, Julio Hugo
  Cédula Identidad : 645.551
  Domicilio : Monte Caseros 2685 Apto 1

- PEREIRA DOMINGUEZ de LESTIDO, Nelsa
  Cédula Identidad : 673.043
  Domicilio : Tacuarembó 1682

- RABELA GROSS, Sergio Aquiles
  Cédula Identidad : 686.558
  Domicilio : Colonia 1782 Apto 11

SCHMITTNER SASSI, Otto Antonio
Cédula Identidad : 522.682
Domicilio : María Stagnero de Munar 2594

FERNANDEZ GOMEZ, Ruben
Cédula Identidad : 538.899
Domicilio : Cuñapirú 1819 Apto 1

SALVO CAZENAVE de MAZZONE, Myriam G.
Cédula Identidad : 711.361
Domicilio : Uruguay 1575 Apto 202

ESTABLE PARODI, Ruben Clemente Felipe
Cédula Identidad : 868.866
Domicilio : Juan Jacobo Rousseau

FURFARO FERREIRA, Julio Arcangel
Cédula Identidad : 447.214
Domicilio : Charrúa 1791

CANAPA ARMELLINO, Walter
Cédula Identidad : 42.292
Domicilio : Km 28 Ruta 5 (Progreso)

SAMANO ROSANO de ALVAREZ, María Angélica
Cédula Identidad : 980.003
Domicilio : José Leguizamón 3712

BRANDARIZ AIELLO, Juan Carlos
Cédula Identidad : 636.668
Domicilio : Mateo Cabral 3520

CRAVIOTTO CASAS de VALIENTE, Luisa
Cédula Identidad : 453.628
Domicilio : Ramón Marquez 3395

VILANOVA FERNANDEZ de AMARO, Olga E.
Cédula Identidad : 701.223
Domicilio : Agraciada 2726 Apto 11 Piso 2

URTI BORGH, Josefa Gladys
Cédula Identidad : 585.240
Domicilio : Lorenzo J. Perez 3012 Apto 5

IRASTORZA GALARZA, Manuel
Cédula Identidad : 12.091
Domicilio : Capitán Videla 2756

Hoja 5 de 9

- GARCIA COLINA, Reina Esther
  Cédula Identidad : 816.292
  Domicilio : Tomás Claramount 4064

- ARTOLA PIÑEYRUA, Angel Alfredo
  Cédula Identidad : 607.854
  Domicilio : Rambla Rpca del Perú 1139 Apto 7

- ARDINGHI IPAS, Carlos Alberto
  Cédula Identidad : 800.557
  Domicilio : Calle 7 N° 2278 (Carrasco)

- GOMEZ LORENZO, Arturo
  Cédula Identidad : 384.793
  Domicilio : La Gaceta 1319/21

V- NAYA NIMO, Roberto Walter
  Cédula Identidad : 432.883
  Domicilio : Joaquín Requena 1194 Apto 9

- VOLPE CORTE de VIDAL, Ada Primavera
  Cédula Identidad : 544.833
  Domicilio : General Espartero 1534

- PERLA SALDAÑA, Carlos Bernabé
  Cédula Identidad : 849.273
  Domicilio : Avda Italia 4034

- VALIENTE MIÑOS de OTTONELLI, Victoria
  Cédula Identidad : 963.580
  Domicilio : Mariano Soler 3512

- OSIMANI MEZA, José Alejandro
  Cédula Identidad : 296.754
  Domicilio : 18 de Julio 1296 Apto 13

- VERA ROSSO, Washington
  Cédula Identidad : 460.402
  Domicilio : Goes 2345 Apto 2

De la Lista N° 2

- GARRIDO CARDARELLO, José Alberto
  Cédula Identidad : 476.498
  Domicilio : Itapúa 2259

P/E ANDRADE HERNANDEZ, Vivaldo
  Cédula Identidad : ~~476.498~~
  Domicilio : Pedro Trápani 1227

DPTO. I PROC. (H)

Hoja 6 de 9

BISOGNO GONZALEZ, Julio César
Cédula Identidad : 452.224
Domicilio : Rafael Pastoriza 1339 bis Apto 1

IFRAN SOMMA, Edmundo Héctor
Cédula Identidad : 252.650
Domicilio : Avda Italia 4251 Apto 103

DELBONO VAZQUEZ, Daniel Felipe
Cédula Identidad : 677.307
Domicilio : Estivao 1739 Apto 7

GONZALEZ CURBELO, Ademar
Cédula Identidad : 612.422
Domicilio : Benito Riquet 174

MATKOVICH IBAÑEA, Ramón
Credencial Cívica : BPA 4301
Domicilio : Luis J. de la Peña 517

GANCIO CONTARDI, Belmar Ennio
Cédula Identidad : 846149
Domicilio : Dolores Pereira de Rossell 1422 Apto 8

AQUINO, Eduardo
Cédula Identidad : 592.774
Domicilio : Parva Domus 2382 Apto 302

AMARANTE KRABS, Cesar Osvaldo
Cédula Identidad : 10010.926
Domicilio : Matogrosso 5718 (Colón)

OLIVA JAIME, Julio César
Cédula Identidad : 478.439
Domicilio : Asilo 3131 Apto 22

ALMANDOS, Gilberto
Credencial Cívica : DBA 3884
Domicilio : Gobernador del Pino 4289

ENRIQUE LEGUISAMO, Miguel A.
Cédula Identidad : 36.515
Domicilio : Ramón Estomba 3584 Apto 1

CORREA SILVERA, Pedro Paulino
Cédula Identidad : 1.303.747
Domicilio : Ramón Massini 3282

SECRETO

Hoja 7 de 9

- CASINIGA BERNASCONI, Celia
  Cédula Identidad : 755.106
  Domicilio : Santiago de Chile 1060 Apto 7 P.3
- MUÑOZ, Luis Alberto
  Credencial Cívica : AXB 2590
  Domicilio : Guayaquí 3237 Apto 206 P. 2
- ACOSTA BALLESTA, Blanca Ilda
  Cédula Identidad : 7762 (Treinta y Tres)
  Domicilio : República del Salvador 2294 bis
- TORRES, Rogelio
  Cédula Identidad : 662.036
  Domicilio : Teniente Galván 3926
- OÑEGA SANDAMIL, Senen Diego
  Cédula Identidad : 741.347
  Domicilio : Avda Gral Rivera 4727 Apto 5
- COSTAS FERREIRA de GONZALEZ, Sara
  Cédula Identidad : 560.618
  Domicilio : Tabaré 2403 Apto 1
- GONZALEZ? Nasario
  Credencial Cívica : HED 493
  Domicilio : Osvaldo Rodriguez 8505
- GROSSO CAMPODONICO, María A.
  Cédula Identidad : 406.875
  Domicilio : Lavalleja 2146 Apto 5
- ALVAREZ, Enrique Nelso
  Cédula Identidad : 18.929
  Domicilio : Presidente Berro 2747 Apto 101
- PASTOR, Miguel Angel
  Cédula Identidad : 889.507
  Domicilio : Defensa 2073 Apto 1
- BENSUSAN ESPERANZA, José
  Cédula Identidad : 710.062
  Domicilio : Gral Antonio Díaz 4283 Apto 2
- PEREYRA VALES, Ariel Santi
  Cédula Identidad : 528.006
  Domicilio : Miguel Barreiro 3068
- MENDILAZO DO REIS, Ricardo Daniel
  Cédula Identidad : 1.174.392
  Domicilio : Canelos 419 Piso (Las Piedras)
- CARRO CARRO, Nery
  Cédula Identidad : 706.633
  Domicilio : Galicia 1323

DPTO. I
PCC.

SECRETO

SECRETO

Hoja 8 de 9

- SBRES BERCHE, Salvador Roque
  Cédula Identidad : 646.594
  Domicilio : Parva Domus 2382 Apto 502

V MONTOSSI MAGALLANES, Mario
  Cédula Identidad : 717.047
  Domicilio : Pablo de María 1035 Apto 2

- PEÑAFLOR RAVIOLI, Jorge
  Cédula Identidad : 284.159
  Domicilio : Andalucía 3880 Apto 2

- PEREZ REVERDITO, Blanca
  Cédula Identidad : 11.233
  Domicilio : Soriano 1073

- SOLARI MOREIRA, Lia Esther
  Cédula Identidad : 709.382
  Domicilio : Quicuyo 925

- MACHADO DE LA BANDERA, Alberto
  Cédula Identidad : 894.949
  Domicilio : Avda Brasil 2428 Apto 902 Piso 3°

- PORTILLO LEZUE, Eduardo
  Cédula Identidad : 745.318
  Domicilio : Burgues 3575 Apto 3

- CASAMAYOR DELFINO, Pedro
  Cédula Identidad : 605.357
  Domicilio : Gronardo 2996

- URDAMPILLETA MARTINEZ, Luis P.
  Cédula Identidad : 1.088.610
  Domicilio : San Martín 2141 Apto 2

- MENESES RODRIGEZ, Eloy
  Cédula Identidad : 562.187
  Domicilio : Carlos María Maeso 2791

- MACEDO MIRABALLES, Julio Luciano
  Cédula Identidad : 561.878
  Domicilio : Uruguay 1754 Apto 4

DPTO. I PROC. 14

- BOURDIEL ROCA, Julio César
  Cédula Identidad : 7910
  Domicilio : República del Salvador 3294 bis

- MAGUNA AQUINO, Alberto
  Cédula Identidad : 673.252
  Domicilio : Mazangano 712

SECRETO

- SCREMINI ALVAREZ, María del Rosario
  Cédula Identidad : 1.020.275
  Domicilio : Avda Larrañaga 4642
- FERREIRA CASTAGNETTO, Carlos
  Cédula Identidad : 779.014
  Domicilio : Santiago de Chile 1304 Apto 11 P.5
- DI PERSIO BIANCHI, María de las Mercedes
  Cédula Identidad : 780.480
  Domicilio : Joaquín Canabal 823
- CHOCA LOUZAN de CASIERO, Nidia Blanca
  Cédula Identidad : 299.010 (Mvdeo)
  Domicilio : Pza Independencia 848 Apto 1622
  Piso 16 (Palacio Salvo)
- CABRERA BAGLIETTO, Héctor
  Cédula Identidad : 874.801 (Mvdeo)
  Domicilio : Valcalder 2638 Apto 2
- ABELLA DESCALZI, Yolanda E.
  Cédula Identidad : 753.821
  Domicilio : Gral Enrique Martinez 1196
- ALFONSO RODRIGUEZ, Enrique
  Cédula Identidad : 643.310
  Domicilio : Juan de Dios Peza 1782 Apto 102

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

DPTO. 1 PROC. [H]

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

Anexo Nº 1 al PI 045/975

CLUB EMPLEADOS ANCAP

Lema:
"SIEMPRE POR EL FUTURO DEL CLUB"
Sub-lema: "Para servir a los socios"

1

VOTO por el lema "SIEMPRE POR EL FUTURO DEL CLUB", Sub-lema: "Para servir a los soci:s" y los siguientes candidatos:

COMISION DIRECTIVA

1. — Luciano Stratta
2. — Rolando Borghini
3. — Jorge Blanco
4. — Santiago Rainoldi
5. — Vicente Longo
6. — César Franzini
7. — Hernán Risso
8. — José Loschiavo
9. — Luis A. Delfino
10. — Oscar Omar Silvetti
11. — Horacio Ordóñez
12. — Ramón Castro Martínez
13. — A'fredo Alonso Collazo
14. — Mario Rodríguez Milanessi
15. — Hugo Martyniuk
16. — Angel Pablo Berta
17. — Roberto Tisnés
18. — Juan Carlos Barindelli
19. — Mario Martínez Battro
20. — Raúl Charrutti
21. — Weiler Ferreira
22. — Roberto Alvarez Russi
23. — Félix Oscar Gómez
24. — Julio Rodríguez Apo'o
25. — Nelsa P. de Lestido
26. — Sergio Rabela
27. — Otto Antonio Schmittner
28. — Ruben Fernández Gómez
29. — Myriam Salvo
30. — Ruben Estable
31. — Julio Fúrfaro
32. — Walter Canapá
33. — María Angélica Sámano
34. — Juan C. Brandariz
35. — Luisa C. de Valiente
36. — Olga Vilanova de Amaro

COMISION FISCAL

1. — Josefa G'adys Urti Borgh
2. — Manuel Irastorza
3. — Reina E. García
4. — Angel Artola
5. — Carlos Ardinghi
6. — Arturo Gómez
7. — Roberto W. Naya
8. — Ada Volpe de Vidal
9. — Carlos Perla
10. — Victoria V. de Ottonelli
11. — José A. Osimani
12. — Washington Vera

DPTO. 1 PROC. (A)

Montevideo, 9 de setiembre de 1975

010 1871

Anexo N° 2 al P.I 045/75

CLUB EMPLEADOS ANCAP

Lema:
"PLANTAS INDUSTRIALES"

2

VOTO por el lema "PLANTAS INDUSTRIALES" y los siguientes candidatos:

COMISION DIRECTIVA

1. — José Alberto Garrido
2. — Vivaldo Andrade
3. — Julio C. Bisogno
4. — Edmundo Ifrán
5. — Daniel Delbono
6. — Ademar González
7. — Ramón Matkovich
8. — Belmar Gancio
9. — Eduardo Aquino
10. — César Amarante
11. — Julio C. Oliva
12. — Gilberto Almandós
13. — Miguel Enrique
14. — Pedro Correa
15. — Celia Cassiniga
16. — Luis A. Muñoz
17. — Blanca Acosta
18. — Rogelio Torres
19. — Senen Onega
20. — Sara Costas
21. — Nasario González
22. — María A. Grosso
23. — Enrique Alvarez
24. — Miguel Pastor
25. — José Bensusán
26. — Ariel Pereyra
27. — Ricardo Mendilazo
28. — Nery Carro
29. — Salvador Sbrés
30. — Mario Montossi
31. — Jorge Peñaflor
32. — Blanca Pérez
33. — Lía Solari
34. — Alberto Machado
35. — Eduardo Portillo
36. — Pedro Casamayor

COMISION FISCAL

1. — Luis Urdampilleta
2. — Eloy Meneses
3. — Julio Macedo
4. — Julio Bourdiel
5. — Alberto Maguna
6. — María R. Scremini
7. — Carlos Ferreira
8. — María Di Persio
9. — Nidia Choca
10. — Héctor Cabrera
11. — Yolanda Abella
12. — Enrique Alfonso

Montevideo, 9 de setiembre de 1975

Señor Dir[illegible]tor General del
Ministerio de Defensa Nacional
Gral.Amaury Prat
25 de Mayo 279 Ciudad

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Uruguay Cooperativo

ASUNTO DPTO. 1 PROC. U

5

AGOSTO - OCTUBRE
Redactor Responsable:
Raúl L. Colombo

Mercedes 1577 - Montevideo - Uruguay
(Este número abarca el período Julio-Agto.-Set./75)
TARIFA REDUCIDA
CORREO URUGUAY - PERMISO 400

Publicación del Círculo de Acción Cooperativa del Uruguay
(Dpto. de Cultura de la Cooperativa Familiar)

El Círculo en Acción

En el lapso que va desde nuestra última salida, el CIRCULO ha trabajado intensamente propiciando actividades de promoción, de acercamiento, culturales, artesanales, de capacitación, señalando así el desarrollo de un programa trazado adecuado a un caudal de fuerzas y recursos limitados pero que, por su buen aprovechamiento y una elogiable cooperación que se amplía poco a poco, igual han permitido acciones positivas que por nuestra carencia de espacio reseñamos en esta columna:

CURSO DE MANUALIDADES Y ARTESANALES. Dando ya resultados alentadores estos cursos prosiguen con éxito y ya han creado en muchos alumnos interesantes actividades que, produciendo lo que han aprendido, reportan mejores ingresos en sus hogares.

CURSOS CULTURALES, MUSICA, IDIOMAS, BAILE, de igual modo se desarrollan con muy buena asistencia y entusiasmo, estando en preparación algunos espectáculos con participación de alumnos.

CURSOS COOPERATIVISTAS: Con total ocupación de las plazas disponibles se efectuaron con encomiable eficiencia los Primeros Crusos de Administración y Organización Cooperativa que brinda el CIRCULO. Este programa dedicado a "Administración de Pequeños Supermercados y Almacenes Cooperativos" estuvo a cargo de los expertos Sres. Cr. Horacio Molina, Carlos Raúl Méndez y Prof. Luis M. Bajac. En el acto del 30 de setiembre se entregaron los diplomas a los participantes que han cumplido a satisfacción el curso. Dos perspectivas alentadoras: Una, que con el grupo de egresados se comenzará otro de complementación a más alto nivel para iniciar la formación de líderes con vistas a constituir un grupo de trabajo y promoción cooperativa capacitado en organización y desarrollo del sistema. La segunda, que el Curso debe muy pronto, en días, repetirse dado los numerosos interesados inscriptos.

AHORRO Y CREDITO: Se programa un Curso en esta especialidad cooperativa a cargo de expertos con la finalidad de adoctrinar y además dar una real capacitación organizativa sobre una modalidad que pronto habrá de desarrollarse formalmente en el medio.

ASAMBLEA CONSULTIVA: El Círculo constituyó el 4 de julio su Asamblea Consltiva, ante quien se plantean y estudian los importantes problemas que se relacionan con el Cooperativismo y su desarrollo. En la Primera Reunión ocupó la tribuna el Dr. Aurelio Pastori, prestigioso figura, pionero del cooperativismo, distinguido Abogado y ex Embajador uruguayo en Francia, Japón y otros organismos internacionales. Su discurso dio además lugar a una muy interesante participación de los cooperativistas presentes, intercambiando opiniones en una forma tan aprovechable que dejó en los asistentes una grata impresión. En la SEGUNDA REUNION los oradores invitados fueron: el Ing. Agr. Martineli Mitre que realizó un minucioso comentario del programa del Plan de Silos del Ministerio de Agricultura y Pesca y el Arq. Julio Fabregat que se refirió a la "Participación de la Vivienda Cooperativa en la Economía del País". Tan importantes fueron las exposiciones de estos jóvenes y calificados técnicos que la prensa mayor dio en sus páginas extensos comentarios muy favorables.

BALLET INFANTIL: El grupo de la Prof. Beladón ofreció un hermoso espectáculo que reunió más de doscientas personas poniendo de manifiesto una nota de alegría y juventud, completando un programa muy bien cumplido.

REUNIONES DE CONFRATERNIDAD: Varias fueron las reuniones que se llevaron a cabo dedicadas a manifestaciones de confraternidad cooperativa; en tal sentido le fueron ofrecidas cenas a: Instituto de Asistencia Técnica de COVISUR cuyo complejo habitacional acaba de comenzar las etapas de construcciones. Al Dr. Pellegrini Giampietro, en reconocimiento a sus esfuerzos por apoyar al cooperativismo por medio de distintos proyectos; al Sr. Carlos Oronoz, al merecer una beca de ANTEL para especializarse en Europa en nuevas técnicas.

OTRAS REUNIONES: Nuestros salones han sido también ofrecidos y utilizados por varias entidades cooperativas y sociales para actos y asambleas.

En breve síntesis, algo de lo bastante que hemos realizado y que esperamos superar promocionando más al cooperativismo.

Corporativismo no es Cooperativismo

Un importante foro empresarial recientemente efectuado con una resonancia destacable, planteó diversos problemas que importan mucho a las empresas de capitales privados y en especial —según lo trascendido— a las relaciones capital-trabajo. No es nuestro deseo incursionar en ese ámbito. Tendríamos mucho más, efectivo y adecuado, que hablar sobre lo que puede el sistema cooperativo para impulsar el desarrollo del país. Ya hablaremos sobre ello y pronto. Esta glosa tiene por finalidad aclarar conceptos que, para muchos inadvertidamente y a otros por error, expuestos en dicho Foro han alarmado.

Las palabras del Sr. Ministro de Economía referidas a varias experiencias, y enfoques socio económicos y las categóricas expresiones del Dr. Gutiérrez sobre *corporatisimo* han creado una lamentable confusión.

Nada tiene que ver CORPORATIVISMO con COOPERATIVISMO. Son filosofías y sistemas que ni se conocen entre sí. Nuestro espacio no nos dá para más, pero además, hecha la advertencia, diríamos que para los *cooperaticistas* es todo bien claro. El COOPERATIVISMO SIRVE Y SERVIRA AL BIEN DEL PAIS...

Cursos Supermercado

Ya se encuentra en Chile el dilecto amigo cooperativista, alto funcionario de la Cooperativa Policial Sr. IVO PORTO quien usufructa una Beca de OEA para especializarse en SUPERMERCADOS COOPERATIVISTAS. El Círculo que le homenajeó oportunamente está seguro de una feliz actuación.

001/4

1872

15 Años de Cooperativa Familiar

Allá en 1960 el 1º de Octubre iniciaba su actividad, abría a sus más de 400 socios, los servicios que sus limitadas fuerzas y los escollos iniciales permitían. Unica cooperativa en el medio, creada totalmente para la LIBRE AFILIACION, es decir, para cualquier trabajador o jubilado, llamó la atención. Sus precursores tenían inicialmente varios proyectos básicos, en su mayor parte, no eran los habituales para el cooperativismo de consumo conocido. Se daban soluciones, a la situación que crea el fallecimiento en una familia, se encaraban programas para Turismo Social, y además se prestarían servicios de real cuantía necesarios a la familia, a un hogar nuevo o que crece.

Aquellas ideas, no todas culminaron. Primero la Institución, a la que un calificado grupo de dirigentes muy expertos en cooperativismo dio una organización interna admirable y orientó adecuadamente, con gran esfuerzo, fue desarrollándose y en sucesivas etapas fue creciendo ubicándose modesta pero eficazmente, con solidez y responsabilidad, cultivando la doctrina y la acción cooperativista, en el ámbito nacional con una imagen prestigiosa que le ha permitido ganar el respeto general de una plaza no fácil para con el coopertivismo.

Hoy —en sus quince primaveras— reconocemos en la Cooperativa Familiar su permanente inquietud por ayudar al cooperativismo y al cooperativista, de tal modo y con tal decisión que, en una parte de su SEDE PROPIA, ha dado vida al CIRCULO DE ACCION COOPERATIVA no para *su* beneficio o *su* apoyo, sino como genuina expresión de un generoso y amplio sentimiento fraterno para todo el sistema.

Al declarar en esta breve nota la grandeza del gesto y su noble finalidad, vaya el reconocimiento de las autoridades del CIRCULO en el entendido que, por encima de los generales de la ley..., está decir la verdad, proclamar un ejemplo y afirmar la esperanza de la llegada del encuentro del auténtico cooperativismo, con la fraternidad y un corazón abierto al esfuerzo solidario con el pensamiento de que en este URUGUAY nosotros SOMOS y nos ESPERA EL ESFUERZO FECUNDO para afirmar su porvenir.

Felicidades, Cooperativa Familiar y por muchos años.

ganismo americano. Por otra parte en nuestro país en el período 74-75 ha contribuido con la suma de 800 mil dólares para la realización de varios proyectos en calidad de donación. Finalmente mucho se espera del nuevo Secretario General Dr. Alejandro Orfilia (Argentino)

COOPERATIVISMO EN EL MUNDO

● AUSTRALIA

El Gobierno Federal ha decidido el traslado del Secretariado Nacional del Cooperativismo a su Capital —Canberra— en virtud de que el progreso y necesidades del movimiento cooperativo ha despertado el interés de las autoridades por alentar su apoyo.

● ACTRA

De Argentina, acaba de inagurar un gran centro de capacitación Cooperativa en Río Ceballos (Córdoba) que piensan permitirá el cumplimiento de una gran acción a todo nivel y mediante programas conjuntos con organismos internacionales.

● CLUSA

Un gran técnico y amigo cooperativista ha estado trabajando en Uruguay apoyando proyectos en gestión o desarrollo. Lewis Townsed experto de alta calificación ha de volver a Uruguay en poco tiempo nuevamente.

● COLOMBIA

Don Alfonso Pinzón Forero, vinculuado a cooperativistas uruguayos desde hace años, ha sido nombrado Director Ejecutivo de la Asociación de Cooperativas Colombianas AS COOP. Felicitaciones.

● R. DOMINICANA

200 líderes han sido capacitados en cooperativismo agropecuario para atender el desarrollo del sistema que cuenta ya con 26 entidades que agrupan a más de 12.000 cooperativistas productores.

● COLOMBIA

En setiembre celebraron sus aniversarios las Cooperativas: FAMILIAR DE CONSUMOS DE MEDELLIN Y COPILLANTAS DE BOGOTA.

● OEA

Siete años de evolución se registran en un folleto que muestra la acción de este or-

● ESPAÑA

El reciente seminario de Pesca en La Coruña, según una amable carta del Presidente de OCA Dr. Manuel Domper, ha sido excelente tanto por el nivel de profesores como las buenas cualidades de los Becarios. El Distinguido dirigente Cooperativista Don Francisco de la Caballería participó en la firma de un acuerdo conjunto lo que da una idea de la importancia del evento.

● COLAC

La Confederación de Coop de A. y Crédito de Panamá realizó en julio un Seminario sobre Preparación de Proyectos. Es un tema por demás interesante.

● PUERTO RICO

El prestigioso dirigente Don Víctor Balcarcel nos ha remitido un interesante material de la Cooperativa de Seguros, de gran evolución, y cuya gerencia ejerce desde hace varios años con gran eficiencia.

—En la Cooperativa Familiar se recibieron noticias de Don Rafael Vicens ex Secretario Ejecutivo de OCA y un gran amigo de nuestro país y de sus cooperativistas.

● CAMARA ITALIANA

Un importante acuerdo para financiamiento de bienes de Capital acaba de suscribirse. Varias Cooperativas gestionan alcanzar beneficios derivados de este acuerdo.

PARA REFLEXIONAR

—Refiriéndose al Cooperativismo como ideal en marcha extraemos estos conceptos del Sr. Antonio Frizzi, recordado cooperativista, autor de varias e importantes publicaciones: "en una posición vigilante y resuelta se halla el cooperativismo, doctrina social con un claro y definido perfil de sistema de convivencia basado en los lineamientos de la más pura y auténtica democracia".

Círculo de Acción Cooperativa del Uruguay
Autoridades

Presidente: Sr. Braulio O. Alanis.

Vice-Presidente: Sr. Ing. Tomás Guarino.

Secretario General: Raúl L. Colombo.

Tesorero: Sr. Atilio François.

Vocales: Sr. Cnel. Edgar Morales, Sr. Dr. Silvio F. Angülla, Sr. Prof. Ignacio Milano, Sr. José Vidal Besas, Sr. Juan A. Cozzolino, Sr. Américo Piñeyro, Sr. Carlos Raúl Méndes, Sr. Horacio Molina, Sr. Hugo Servini, Prof. Luis M. Bajac, Sr. Antonio Navarro.

—El maestro Gide decía ya en 1921 "que el Cooperativismo se emplea por los que ven en la cooperación NO SOLO el medio de realizar u obtener ciertas mejoras, sino el medio de realizar todo un programa de realización social".

—Según estadísticas de la OEA en América Latina el cooperativismo está actualmente integrado por más de veinticinco mil cooperativas de diversos tipos que en conjunto agrupan alrededor de 10 millones de personas.

—Que se propugna la creación de un "Sistema Interamericano de Capacitación de Administradores de Empresas Cooperativas" en el cual se da importancia a ciclos especializados de adiestramiento en diversos países americanos.

—Cuando el Plan Nacional de Viviendas comenzaba a dar sus frutos y en instantes que el Arq. Gustavo Nicolich guiaba su desarrollo, decía: "En una palabra, la Cooperativa no sólo enseña a sus socios a trabajar conjuntamente para lograr mejoras materiales, como la vivienda, sino también a ayudarse para que puedan alcanzar niveles de vida más elevados. Esto, como es natural, se refleja en los grupos humanos disminuyendo tasas de alcoholismo, delincuencia y malos hábitos en general, beneficiándose al Estado directamente con una reducción de los gastos de salud y vigilancia y mejorando sus recaudaciones impositivas. Es decir, que el cooperativismo enseña al socio a hacer cumplir sus responsabilidades sociales y económicas por la acción democrática, entrenándolo en su ejercicio."

COOPERATIVISMO EN EL URUGUAY

● COTER

Esta Cooperativa que fabrica ampollas para Termos, ha conquistado los mercados de Venezuela, Paraguay y espera alcanzar otros dada la calidad de su producción.

● BECAS

Por OEA-Israel se han ofrecido Becas para capacitación en Cooperativas de Transportes en Israel, mediante cursos cuya importancia nos destacara el distinguido Presidente de COETC señor Hugo Cervini el año pasado, luego de usufructuar la oportunidad, en una amena disertación dada en el CIRCULO

● SILOS

El Programa de Silos que dirige el Cooperativista Ing. Tomás Guarino acaba de otorgar a la Cooperativa Agropecuaria de Flores Unión Rural la administración de los Silos recientemente construidos en esa zona.

● COPATAL

La Coop. Agrop. de Tacuarembó prosigue con una acción sin tregua contribuyendo a fomentar la extensión mediante jornadas que hacen conocer las posibilidades que tienen en el medio diversas actividades rurales. A lo mucho hecho agrega ahora la Extensión Ovina.

COVISUR

● Ya llevó a cabo el llamado a propuesta para la construcción de su primer grupo habitacional, autorizado por el Bco. Hipotecario y la Dinavi. Es preciso les sean autorizados los otros grupos. Son 420 familias que esperan.

ANCAP

● La Cooperativa es regida por un Consejo que integran: Presidente Sr. Juan Carlos Urban; Secretario Sr. Agustín Pareto; Tesorero Amado Chirico y le acompañan calificados cooperativistas. La Gerencia la ejerce el Sr. Ricardo Magliano.

● BIBLIOTECA. — La Cooperativa ANCAP cuenta con una Biblioteca integrada por 7822 libros generales y 6131 textos de estudio: Total 13726. Sin duda un gran ejemplo, y una obra valiosa.

● BID URUGUAY

El BID acaba de conceder un préstamo de 3 millones de dólares para contribuir al desarrollo de la artesanía y la pequeña industria en Ecuador con el fin de aumentar la producción y la productividad.

ANIVERSARIOS

● CORI celebró los 15 años de su popular noticiero del medio día. Por intermedio de su Gerente Atilio Francois el Círculo presentó su saludo a la Cooperativa.

● COOPERATIVA POLICIAL celebró con diversos actos su aniversario, entre los que cabe destacar la creación de un grupo teatral compuesto por funcionarios y socios que llevó a cabo una representación, que gustó al numeroso público. En el acto central socios - dirigentes, funcionarios, autoridades y entidades amigas se acercaron confraternizando y apoyando la importante acción de esta Cooperativa constantemente inquieta procurando mejorar sus servicios y su atención a sus miles de socios. En nombre del Círculo hizo uso de la palabra el señor Raúl Colombo.

AUTORIDADES

● La "vieja y joven" Cooperativa La Unión de Juan Lacaze (1909) ha designado nuevas autoridades. Preside el esforzado Cooperativista señor Luis Dallona, Vice; Luis Costabel; Tesorero; José M. Vizconde; Pro Tro., Pedro Cortazar; Secretario, Evaristo Vallejo; Pro Srio., José Ma.

Páez; y Vocal Ricardo Loviseto. La Gerencia a cargo del prestigioso cooperativista Sr. Humberto Branz. El 24 de octubre es su aniversario.

NOTICIERO CALFORU

● La dinámica de Calforu - Sociedad N. de Fomento Rural ha concretado la salida de una importante publicación que han denominado NOTICIERO. Su contenido de alto nivel técnico - informativo merece los mejores elogios y al felicitarles les auguramos larga vida.

NUEVA COOPERATIVA

● En Constancia. Paysandú, fue creada una cooperativa Agropecuaria denominada COPAGRO integrada por agricultores y tamberos.

CONEJOS

● Para la explotación e industrialización se están implementando fórmulas cooperativas con la base de 60 productores mínimo. Es una explotación que puede generar rubros exportables.

COTABU

● De Bella Unión a Artigas, Cooperativa Obrera del Transporte, cumplió 5 años de vida contribuyendo al progreso del Departamento.

CINE ATLAS

● Según ha trascendido su nueva estructura será Cooperativa. Conocemos ejemplos en otros países con buen resultado.

AHORRO Y CREDITO

● Hay rumores sobre una próxima salida de la Reglamentación de la Ley tras larga espera que ha detenido el accionar de esta modalidad cooperativa.

CANAVI

● Realiza su Asamblea Anual

BANCARIA

● Cooperativa Bancaria realiza su Asamblea Anual.

AGROPECIARIA ROCHENSE

● Esta importante Cooperativa en su última Asamblea entre otras múltiples informaciones, destacó los montos de operaciones realizadas en algunos rubros como ser: LANA: 436.000 kilos; N$ 832 mil. Cueros: 53.000 por N$ 50 mil; y en relación con el Plan Agropecuario se colocó 6.500 kg. en semillas y 235.000 en fertilizantes.

Otra etapa de efectivas realizaciones cooperativas.

ASAMBLEA ANUAL

● La Cooperativa de las Fuerzas Armadas ha convocado a sus socios para la Asamblea Ordinaria a fin de considerar Memoria y Balance Anual para el 27 de octubre.

"PAZ COOPERATIVA"

● En estos instantes se realizan esfuerzos por la reaparición de la publicación del epígrafe, vocero orientado, por un calificado grupo de cooperativistas a cuyo frente estaba el Prof. López Alegre, director de IDEALCOP.

Si en su momento fue importante su presencia, hoy hace más falta aun, pues cada día debemos multiplicar los medios de difusión que hagan conciencia sobre lo que el sistema cooperativo puede hacer en bien del país.

Mensajes Recibidos

- Del Dr. Alfredo Terra, distinguido técnico cooperativista que nos dice: "Felicítolos por la iniciativa de constituir el Círculo de Acción Cooperativa. Me honra la invitación, considérenme incorporado a la Asamblea Consultiva para sumar, dentro de mis limitaciones, mi aporte al esfuerzo común y solidario del movimiento Cooperativo".
- Del Dr. Antonio Ortiz Mena (Presidente del BID) respondiendo a nuestro saludo en ocasión de su visita a Uruguay nos escribe y dice "El BID ha apoyado tradicionalmente el fortalecimiento institucional de los movimientos cooperativos en América Latina como medio de canalizar créditos y cooperación técnica para el desarrollo de los sectores más débiles de la economía en nuestros países, estimulando de ésta manera un incremento de la producción y de los ingresos. De ahí que yo haya puesto de relieve la necesidad de una organización cooperativa eficaz del campesinado en muchos de nuestros Países, según confirma la cita de mis declaraciones que aparece en el número febrero-marzo de "Uruguay Cooperativo".
- La Escuela Taller de Recuperación Ocupacional ETRO por su Directora Beatriz C. de Trillo agradece la colaboración prestada.
- Del Presidente de la Federación Nacional de Cooperativas del Perú Dn. Héctor Nieto Ubillez, haciendo llegar afectuosos saludos y acompañando su publicación de alto valor ilustrativo.
- Del Director del Instituto Chileno de Educación Cooperativa Sr. Daniel Navas Vega quien al felicitarnos por nuestra publicación nos dice además: "La posibilidad de conocer las noticias y experiencias que en Cooperativismo Uds. desarrollan sería de inestimable valor. Por nuestra parte nos comprometemos a enviarles periódicamente material sobre Chile. Esperamos poder, de esta manera, contribuir a la común tarea de difundir principios y modelos cooperativos".

Sesenta Años de la Sociedad de Fomento Rural

En un acto sencillo pero de grandes proyecciones para el futuro de esta prestigiosa Institución fueron celebrados los 60 años de una acción fecunda, constructiva, de gran significado para el medio rural y para el País. EL CIRCULO fue gentilmente invitado, y asistió su representación compartiendo con sus autoridades y con otras de organismos cooperativos nacionales e internacionales también presentes, ocasión que fue propicia para estrechar vínculos e intercambiar opiniones tendientes al desarrollo cooperativo.

Vaya nuestra adhesión y los augurios mejores de éxito, reiterando nuestra fe en la cooperación con CALFORU considerando que ese acuerdo beneficiará a todos.

Japón: Arte y Vida

El 30 de setiembre, ya en máquina esta edición, tuvo lugar una interesante conferencia dada por el Arq. Néstor Baltar Callegari referida a JAPON: ARTE, VIDA Y TRADICION DE UNA NACION PROYECTADA HACIA EL FUTURO. Contó con mucho público y además con la distinguida presencia del Consejero de la Embajada de Japón Sr. Nagata. El conocido cooperativista Dr. Aurelio Pastori, adhirió al acto con una nota que fue leída señalando la acción de este país en el empleo del sistema cooperativa.

La Profesora del Círculo y prestigiosa artista Sta. Teresita Nalerio brindó una canción folklórica como homenaje al distinguido Representante Diplomático.

Hicieron uso de la palabra con certeras frases el presidente del Círculo, señor Alaniz, y el tesorero, señor François, cerrando el acto y destacando lo que representó este acto como estímulo a seguir trabajando cooperativamente.

El Recuerdo del Dr. Arias

En este mes de setiembre diversas Instituciones, entre ellas el Círculo, han rendido homenaje a la memoria del Dr. José F. Arias personalidad inolvidable, preclara inteligencia y ejemplo de probidad y constante esfuerzo en bien del país.

Habíamos releído, hacía pocos días, su opúsculo titulado "COOPERACION Y CULTURA" en búsqueda de probar sus iniciativas relacionadas al fomento del cooperativismo en la Universidad del Trabajo y de rescatar su participación en el cooperativismo y sus ideas expuestas en una iniciativa en el lejano 30 de agosto de 1923 cuando presentaba un proyecto para la creación del Instituto Cooperativo Rural, etc. Ese librito, con frases cortas pero claras y definidas, podemos asegurar que tienen hoy vigencia. El Dr. Pastori recientemente había señalado la acción del Dr. Arias, pero podemos agregar que la lectura de COOPERACION Y CULTURA refleja con claridad y justeza la adhesión al sistema cooperativista.

A sus relevantes dotes morales e intelectuales brindamos el justo recuerdo y homenaje al Dr. José F. Arias.

Publicaciones Recibidas

Información Cooperativas Colombianas - Revista del Cedas - Revista de Calforu, NOTICIERO - Cuadernos del C. C. U. - Publicaciones de OEA - Impacto América Cooperativa de OCA - Labor de Cute - Revista del Inst. Chileno de Educación - Revista Confecoop, Chile - Revista Unicoop, Chile - El Cooperador de Santo Domingo - Testigo de Fenacoop, Perú - Secuencia de Cofac - Pregón de Acta Argentina - Cuadernos de Educación Cooperativa de ICCE COOP, Chile - Revista del Banco de Cooperativas del Ecuador - Copagro de Fenacoop, Perú - Copillaantas de Bogotá - Folleto de UNISOL Venezuela.

Las Cooperativas Especializadas en Educación

Colombia es la cuna del Cooperativismo de Educación en el mundo. En Ciudad Kenedy fue reconocido oficialmente la Primera Cooperativa Especializada en Educación cuya motivación estuvo constituída por la circunstancia de que al crear su Gobierno una inmensa urbe satélite, para dar solución al problema vivienda, colocó a 11.600 familias en situación arto difícil al no contar ese centro tan populoso con ningún establecimiento de enseñanza media para los muchos jóvenes, en edad de recibir esa educación. Ante esa necesidad una vez más la solución cooperativa fue solución adecuada y tan buena que son hoy más de 90 los colegios cooperativos existentes en Colombia agrupadas —como si fuera poco— en una entidad de segundo grado, La Federación Colombiana de Coop. de Educación. Insistiremos.

Jornadas Cooperativas

Auspiciadas por el Ministerio de Vivienda y P. Social se llevaron a cabo diversas conferencias sobre aspectos del cooperativismo en un ciclo que se llamó JORNADAS COOPERATOIVISTAS. La asistencia fue muy buena demostrándose interés en los temas expuestos y poniéndose una vez más en evidencia, que, el día (que llegará) en que exista una auténtica y noble intención de acercamiento cooperativista, nuestro pueblo comprenderá mejor y dará su adhesión al movimiento cooperativista tal como hace prever ese deseo, que el CIRCULO ha pulsado y fomentado, por conocer y ampliar un sistema que socio económicamente, contribuye al bienestar y a la convivencia de la comunidad y de la familia como base que debe ser de ella.

Tall. Gráf. "33" S. A. - (D. L. 29610/75)

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Hoja Nº 1 de 2

OFEN incrementar al que tenga antecedentes

Directorio ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
Montevideo
Ø91345 Oct. 1975

P.E.I Nº 043/975

I.- RESPONDE A: Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe del 12 de Dic.1974.-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : En cumplimiento a las directivas para el personal militar designado para prestar servicios en Reparticiones Públicas ajenas al Ministerio de Defensa Nacional, se comunica a continuación la nómina de funcionarios de ANCAP dados de baja por sumarios.

5 personas

LOPEZ CAMARGO, Carlos María

Fecha de nacimiento	:	22/11/935
Credencial Cívica	:	BDA 23.366
Cédula Identidad	:	925.994
Domicilio	:	Vigo 4292 y 4291
Cargo	:	Cañista ½ Oficial

BAJA Nº 407 a partir del 20/8/75 - Art. 32 del Estatuto del Funcionario.-

AZAMBUJA, Antenor

Credencial Cívica	:	JDD 3252 (Salto)
Cédula Identidad	:	25.558 (Salto)
Cargo	:	Médico Dermatólogo en Constitución (Salto)

BAJA Nº 408 a partir del 16/8/75, por no cumplir con sus obligaciones y cobrar retribuciones indebidas.-

ALVAREZ GUZZO, Carlos Roberto

Fecha de nacimiento	:	13/5/948
Credencial Cívica	:	BAB 30.188
Cedula Identidad	:	1.191.667 (Mvdeo)
Domicilio	:	Carrito - Block.5 Apto 117 (Paysandu)

BAJA Nº 454 a partir del 1/8/75, por ineptitud moral (Art. 32 del Estatuto del Funcionario.-

SECRETO

1873

SECRETO

Hoja N° 2 de 2

NICOLAS MORENO, Ruben Héctor

Fecha de nacimiento : 11/11/927
Credencial Cívica : ALB 7575
Cédula Identidad : 567.208 (Montevideo)
Cargo : Peón Div.Combustibles

BAJA Nº 469 a partir del 8/8/75, por interrumpirse renovación automática de Changa, atento a lo previsto en parte final Art. 2do. de Res. (D) 2013/6/72. (Procesado por hurto).-

CAMACHO GOMEZ, Wilson

Fecha de nacimiento : 2/10/939
Credencial Cívica : SBA 12.194
Cédula Identidad : 21.676 (Lavalleja)
Domicilio : Roosevelt 941 (Minas)
Cargo : Peón

BAJA Nº 475 a partir del 1/9/75, por interrumpirse renovación automática de Changa, atento a lo previsto en parte final Art. 2do de Res. (D) 2013/6/72. (Inconducta funcional).-

IV.- DISTRIBUCION

A. S.I.D. - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

La confección del presente parte.-

DPTO: I
PROC.
(RR)

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

ESTATUTO DEL FUNCIONARIO

Art. 32°.- Constituyen ineptitud moral los delitos cometidos por los funcionarios aunque no tengan conexión con la Administración, así como los hechos contrarios a la moral y a las buenas costumbres. En estos casos el Directorio juzgará discrecionalmente tales desórdenes.-

JUAN ENRIQUE GAMOU
INGENIERO CIVIL

PATRIA [illegible]
40 38 70

Montevideo, 9 de setiembre de 1975.-

Sr. Jefe de ESMACO
Brigadier (PAM) Don José Cardozo Rosé

Juan E. Gamou, cuyos datos filiatorios consigno al pie, me presento al Sr. Jefe para exponerle mi situación personal que aspiro a clarificar si cabe y conocer el alcance de las medidas que entiendo se han tomado, con vistas a adoptar las mejores [illegible] sobre mi futuro [illegible] y el de mi familia.

En la faz profesional, mi carrera tiene un aspecto docente que se desarrolló en la Universidad del Trabajo, Enseñanza Secundaria y también en la Facultad de Ingeniería, durante un período comparativamente breve de 1954 a 1958. Ingresado por concurso de oposición en 1944 en la Universidad del Trabajo, ocupé a través de diversos concursos sucesivos cargos de dirección en el Instituto de Enseñanza de Mecánica y Electrotecnia, Instituto Normal de Enseñanza Técnica y finalmente, a comienzos de 1973 ascendí al cargo de Codirector de la Oficina Ejecutora de Programa de Expansión y Mejoramiento de la Enseñanza Técnica (CEPRO) con asimilación a la categoría de Director de Programa, que es el escalón más alto del organismo.

En tal situación fui declarado cesante en dicho cargo, en abril de 1974, estableciéndose que debía volver a ocupar mi puesto de Profesor y dado que tenía prácticamente 30 años de actuación, opté por acogerme al régimen jubilatorio.

Ya en esa ocasión se rumoreó que esa medida, que afectó a numerosos docentes, podría estar fundada en razones de seguridad en determinados casos, aunque el régimen de cargos de confianza establecido por la ley de creación del CONAE, podría dar pie a suponer que se fundaba en motivos técnicos o de diferentes orientaciones.

23/10/75
[illegible]
1874

001/3

1874

JUAN ENRIQUE CAMOU
INGENIERO CIVIL

PATRIA [illegible]
[illegible]

En todo caso destaco el hecho de que jamás en mi actuación como funcionario adopté decisiones que, en el acierto o en el error, se pudieran interpretar como influídas por criterios ajenos a los estrictamente docentes. En tal sentido puedo apelar al testimonio del Ing. Esteban Darriulat, Consejero en el momento de mi destitución y al Ing. Enrique Kliche, actual Director General de la Universidad del Trabajo, que me conocen muy bien a lo largo de 30 años de actuación y cuyo testimonio entiendo que es insospechable.

Terminada mi carrera docente me oriento al ejercicio profesional, surgiendo una oferta de trabajo por parte de ICLA -Ingenieros Consultores Latinoamericanos- firma uruguaya que integra el Consorcio de Main y Asociados firma adjudicatoria del Proyecto de Salto Grande. La propuesta correspondiente a la Comisión Técnica Mixta se produce el 11 de setiembre de 1974 y después del cuidadoso proceso de consideración por el Organismo, es aprobada a fines de Octubre, comenzando a trabajar en el emplazamiento de la obra en la ciudad de Salto.

Durante un período de más de nueve meses trabajo normalmente a entera satisfacción de la firma, como me consta, cuando bruscamente, el día **18 de agosto** pasado se me comunica, conjuntamente con otro ingeniero, que se había resuelto prescindir de nuestros servicios. Las características de la decisión me han llevado al convencimiento de que han mediado, sin duda alguna en este caso, razones de seguridad que son el motivo de este planteo.

En tren de buscar los fundamentos de esta medida, surge inmediatamente, ya que no dispongo de ningún elemento de juicio, las situaciones de mis hijas María Teresa Camou Soliño y María Magdalena Camou Soliño, sobre cuyos antecedentes no considero necesario extenderme. Sí, quiero dejar sentado que en l los múltiples allanamientos a que fuimos sometidos, jamás apareció en nuestro domicilio el menor elemento que pudiera involucrarnos a mi o a mi señora y a los 7 hijos restantes, a tal punto que jamás se me interrogó sobre alguna actividad propia, sino siempre en conexión sobre los casos anotados.

JUAN ENRIQUE CAMOU
INGENIERO CIVIL

PATRIA 704
40 28 70

Aunque parezca fuera de lugar, me permito señalar además, que mi hijo Juan Pablo, falleció en un accidente deportivo, ahogado en el mar, en Angra dos Reis, al sur de Rio de Janeiro en julio de 1971, siendo un muchacho que hasta ese momento, era más bien indiferente a toda problemática política o social.

Queda por referirme a mis posiciones políticas, que también se han movido en carriles de extrema sencillez y claridad. Siempre, desde mi definición a los 18 años, he acompañado al Partido Demócrata Cristiano y a su antecesor la Unión Cívica, con solidaridad más o menos matizada, por supuesto, y con actividad por lo menos hasta alrededor de 1970, en que progresivamente me fui separando, motivado en parte por mis responsabilidades docentes que consideraba me vedaban toda política activa.

Sin otro particular, quedo a disposición del Sr. Jefe para cualquier aclaración que se considere necesaria.

Atentamente.

[firma]

Nombre: Juan Enrique Camou Sorhuet
Edad: 54 años
C.I.: Montevideo 343-754
Domicilio: Patria 704 Montevideo

A/U.G

DPTO. I
PROC
W

003/3 1874

ES. M. CO.
[illegible]
N 75/1453

15 SET. 1975

Montevideo, 13 de setiembre de 1975.

Sr. Jefe del Estado Mayor Conjunto
Brigadier (PAM) José Cardozo Rosé
Presente

De mi mayor consideración:

Por la presente deseo poner en vuestro conocimiento mi caso.

El 4 de noviembre de 1974 fui contratado por Main y Asociados (Ingenieros Consultores para Salto Grande) como responsable del control de materiales y equipos de dicha obra, dentro del Departamento de Ingeniería de Administración y para radicarme con mi familia en la ciudad de Salto.- Aproximadamente dos meses antes me había sido hecha la propuesta por parte de la consultora y aceptada por mí. En ese lapso, la firma presentó mi candidatura a la Comisión Técnica Mixta la cual, luego de estudiar mis antecedentes, la aprobó por resolución expresa asignándome, además, vivienda en Salto.

Durante más de nueve meses debí organizar totalmente el sector para el que fui designado, inexistente hasta ese momento. En varias oportunidades me fue manifestado por mis distintos superiores su satisfacción por mi labor.

DEP. I
PROCESADO
SS

Ahora bien, el 18 de agosto pasado, el jerarca de la consultora en Salto me comunicó que esta debía prescindir de mis servicios. Se habrían invocado, para ello, razones de seguridad de las obras, no pudiendo, por ese motivo, desempeñar funciones en Salto ni en las oficinas de proyecto de Main y Asociados en Buenos Aires o Montevideo.

Personalmente, estoy íntimamente convencido que esas razones no deberían existir y supongo, por no disponer de otros elementos de juicio, que dicha decisión se habrá visto influída por mi anterior actuación en el Establecimiento El Espinillar de ANCAP. Además, entiendo que ésta debe haber sido analizada en forma exhaustiva previamente a mi aceptación por CTM y que, en el período comprendido entre noviembre de 1974 y agosto de 1975 no hubieron hechos que llevaran a una revisión tan radical.

De ahí el motivo de la presente, debiendo manifestarle que me encuentro a vuestra entera disposición para ampliar o aclarar cualquier aspecto que Usted desee.

Sin otro particular, le saludo muy atentamente.

23/10/75
Archivo
1875

Juan F. Pérez Jaglin
Ingeniero Civil
C.I. 7[illegible]1-C.C. AJB 4[illegible]

Domicilio: Paysandú 1343 ap.13 - Montevideo
Teléfono: 8 - 36 - 32

001/1 1875

Varios
"chequeo"

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4441

OBJETO

CARBALLO PEREYRA Ruben, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 19 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO 1a. Ins. Canelones SEGUN OFICIO Nº £975 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO). RUBEN CARBALLO PEREYRA HIJO DE Arsenio Y DE Paulina DE 39 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 28 DE Febrero DE 1936; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE José Sant Nº 4925 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA DE Agosto DE 1967; POR EL DELITO DE RAPIÑA

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE S. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/10/75
[illegible] Varios
No de Orden 1876

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/10/75
Fecha de Salida
Pasa a RSI
No de Identificacion 8146

DPTO. I
PROC.

001/ 1-4. 1876

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4449

OBJETO

GUERRERO QUINTANA José Luis, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 16 de Setiembre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PENADO), JOSE LUIS GUERRERO QUINTANA. HIJO DE José Y DE [illegible] DE 33 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE Marzo DE 1940; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Oficial 1º Nº [illegible] PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 20a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE Enero DE 1972; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DPTO. I
PROC.
3

002

1876

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4484

OBJETO

CARDOZO VIDELDA Luis Alberto, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 15 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 2do. SEGUN OFICIO Nº 1815 EL RECLUSO COMUN (PENADO), LUIS ALBERTO CARDOZO VIDELA HIJO DE Ovidio Y DE Severina DE 49 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 17 DE Junio DE 1926; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Cerrito Nº 632 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 15 DE Julio DE 1973; POR EL DELITO DE TENTATIVA DE VIOLACION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

[signature]

JEFE DE ...

DPTO. I
PROC.
J

003

1876

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4493

OBJETO

SOSA MAIDANA Juan Angel, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 17 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL. POR EL JUZGADO Penal 1er.o. SEGUN OFICIO Nº 1916 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), JUAN ANGEL SOSA MAIDANA HIJO DE Juan Pablo Y DE Maria Elena DE 36 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 19 DE Abril DE 1939; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Oficial 5 Nº 2339 bis PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 20 DE mayo DE 1969; POR EL DELITO DE AGRESION, LESIONES Y [illegible]

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

[signature]

ENRIQUE [illegible]
JEFE DE SEC[illegible] CARCELARIO

DPTO. I
PROC.
(3)

004 1

1976 4

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4501

OBJETO

VARELA GUERRERO Oscar Salvador, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **18 de Setiembre** de 19**73**

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **DEFINITIVA** POR EL JUZGADO **1a. Inst. Penal** SEGUN OFICIO Nº **459** EL RECLUSO COMUN (**PENADO**), **OSCAR SALVADOR VARELA GUERRERO** HIJO DE **Osvaldo** Y DE **Blanca** DE **34** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **23** DE **Febrero** DE 19**40**; PROFESION **Jornalero** ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Acevedo Díaz** Nº **1932** PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **8a.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **18** DE **marzo** DE 19**73**; POR EL DELITO DE **VIOLACION**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. [illegible]
[illegible]
JEFE DE SECRETARIA [illegible] PENITENCIARIO

DPTO. I
PRES.

005 1876

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de Octubre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

OFICIO Nº 4514

Señor Jefe de:

OBJETO

GALLOZO DESIDERIO Nelson, Uruguay, su libertad, se comunica.

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 2do. SEGUN OFICIO Nº 1842 EL RECLUSO COMÚN (PROVISIONAL), NELSON URUGUAY GALLOZO DESIDERIO HIJO DE Lauro Y DE Irma DE 42 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE Noviembre DE 1932; PROFESION ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Acevedo Díaz Nº 2224 PISO APTO. 3 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 8a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 6 DE enero DE 1973; POR EL DELITO DE TENTATIVA DE VIOLACION Y ATENTADO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

[firma]

ESPINDOLA

JEFE DE ... PENITENCIARIO

DPTO. I PROC.

006

876

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4522

OBJETO

GOMEZ CONTRERAS Roberto Paulino, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección — 73

Montevideo, ______ de 19__

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAD.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA 1a. Instancia Fecha 5615/74 POR EL JUZGADO PENAL 9 OFICIO Nº ROBERTO PAULINO GOMEZ CONTRERA Ambrosio Román Asunción Felicidad HIJO DE ______ Y DE ______ 23 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 9 Abril DE Fernando DE ______ ; PROFESION ______ ESTADO CIVIL Soltero DOMICILIO EN Continuación Kennedy Barrio Sayago LA CALLE ______ Nº ______ PISO ______ APTO. 12 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 23 QUE FUERA DETENIDO EL DIA 18 DE Setiembre ______ ; POR EL DELITO DE LESIONES GRAVES.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE R. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DPTO. 1
PROC.

007 1

187611

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4529

OBJETO

SANZ MARTINEZ Ignacio María, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 19 de setiembre de 1973

SEÑOR JEFE DE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucción 4to. SEGUN OFICIO Nº EL RECLUSO), 9606 PROCESADO IGNACIO MARIA SANZ MARTINEZ DE AÑOS DE EDAD, Primitiva, NACIDO EL DIA Margarita 48 DE 19 ; PROFESION 1º Agosto ESTADO CIVIL 28 DOMICILIO Dgo. Rosario LA CALLE Soltero Nº PISO APTO. Medicación CORRESPONDIENTE A LA s/e SECCIONAL POLICIAL , EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA DE 22a. DE 19 22 ; POR EL DELITO DE Diciembre 74 VIOLACION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE R. KLEIMAN ESPINDOLA
JEFE DE SECRETARIA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

DPTO. I
PROC.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4536

O B J E T O

BERRIEL SILVA Alfredo Domingo, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **20 de setiembre** de 19**73**

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **DEFINITIVA** POR EL JUZGADO **Penal 6to.** SEGUN OFICIO Nº **3002** EL RECLUSO COMUN (**PROCESADO**), **ALFREDO DOMINGO BERRIEL SILVA** HIJO DE **Domingo** Y DE **María Felicia** DE **26** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **25** DE **Setiembre** DE 19**47**; PROFESION **Jornalero** ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Martinez Nieto** Nº **2662** PISO___ APTO.___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **16a.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **21** DE **Setiembre** DE 19**70**; POR EL DELITO DE **RAPIÑA**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE [illegible] TERRICOLA
JEFE DE [illegible]

DPTO. I
PROC.
J

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 4546

OBJETO

PEREIRA VIERA Juan Carlos, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 3ero. SEGUN OFICIO N° 3460 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), JUAN CARLOS PEREIRA VIERA HIJO DE Carlos Y DE Jovita DE 29 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 6 DE enero DE 1946; PROFESION Artista ESTADO CIVIL Viudo CON DOMICILIO EN LA CALLE Humachiri N° 4182 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 23 DE Julio DE 1974; POR EL DELITO DE Hurto, contrabando, etc.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE D. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. I PROC

010 1 1876

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4554

OBJETO

CALLEROS SANCHEZ Carmelo Roque, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 22 de Setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 1ero. SEGUN OFICIO Nº 1926 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), CARMELO ROQUE CALLEROS SANCHEZ HIJO DE Carmelo Y DE María DE 49 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 16 DE Agosto DE 1926; PROFESION Decorador ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Samuel Blixen Nº 4232 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 23a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 7 DE Setiembre DE 1968; POR EL DELITO DE REQUERIDO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

DPTO. I PROC.

011

18/6

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4562

O B J E T O

SILVA Walter Washington, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 23 de setiembre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PENADO), WALTER WASHINGTON SILVA HIJO DE Washington Y DE Asunción DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 9 DE Abril DE 1948; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL Divorciado CON DOMICILIO EN LA CALLE Piedras Nº [illegible] PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 23 DE Setiembre DE 1974; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE D. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DPTO. I
PROC.
5

012 1

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4572

O B J E T O

SOUTO SASTRE Washington Ricardo, su libertad,- se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 23 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal [illegible] SEGUN OFICIO Nº 2218/74 EL RECLUSO COMUN (PENADO), WASHINGTON RICARDO SOUTO SASTRE HIJO DE Washington Y DE María Elena DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE enero DE 19[illegible]; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE [illegible] [illegible] PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13ra. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE Setiembre DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE RAPIÑA

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DPTO. I PROC. 5

013

1876

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4579

OBJETO

AUSCARRIAGA Luis Alberto, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 25 de setiembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucc. 5to. SEGUN OFICIO Nº 2981 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), LUIS ALBERTO AUSCARRIAGA HIJO DE María Ester Y DE N.N. DE 20 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 21 DE Junio DE 1955; PROFESION Metalúrgico ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Enrique Castro Nº 4231 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE Junio DE 1975; POR EL DELITO DE HURTO EN REITERACION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DPTO. I PROC.

014/14

18721

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II -
M O N T E V I D E O
101100 - OCT 1975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I) No. 810/75.-

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: - Información existente en el Dpto. II del E.M.E.-

III.-T E X T O:

-SE REQUIERE LA CAPTURA DE LA PERSONA QUE SE ENUMERA A CONTINUACION LA QUE UNA VEZ PRODUCIDA SE INFORMARA DE INMEDIATO AL SEÑOR JUEZ MILITAR DE INSTRUCCION DE 3ER. TURNO.-

-EUSEBIO DE AVILA SUAREZ, Soldado de 1ra., Hijo de EUSEBIO DE AVILA y de AMELIA VICENCIA SUAREZ, nacido el 20 de Octubre de 1938 en la 6ta. Sección Judicial del Dpto. de ROCHA.-Con C.C. Serie EFE No.1207.- El mismo está comprendido en Autos Caratulados "Sdo.1ra. EUSEBIO DE AVILA SUAREZ, Causa No.48/75, Libro 8, Folio 341", del Juzgado de referencia.-

-La presente Requisitoria es de carácter interno.-

NOTA: En P.E.I. No. 169/E/75 de fecha 17-MARZO-1975 donde dice:

...1112 RICARDO MARIO, EHRLICH SZAIMIAN... debe decir:

...1112, JOSE BUSARK MARON, nacido en DURAZNO el 23-V-32, con C. I. No. 1.086.138; C.C. Serie RAB No. 8221, Matricero Gráfico.Cutis blanco, ojos y cabellos castaños. Ultimo dom. conocido en CLEMENCEAU No. 864.-

IV.-DISTRIBUCION: UUe. y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

Por el Cte. en Jefe del Ejército y p.s.o.
El Jefe del Estado Mayor del Ejército
GENERAL
LUIS V. P. QUEIROLO.-

DEP I
(TT)

-AUTENTICA: - Por el Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E.-
El Sub Jefe Accidental de Departamento
TTE?CNEL.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/10/75
Pasa a Varios
No. de Orden 1878

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

001/1

SECRETO

NACION

D. V. № 583054
D. V. № 58 30 54

OFICIO Nº 386/D-I/975.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD -"

Mojón 301, 28 de Setiembre de 1975.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - DIRECTOR - R.O.U.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

OBJETO: Elevar movimientos de altas y bajas.-

-.amrm.-

-De acuerdo a lo comunicado a Ud, por Oficio de este Establecimiento Nº 318/D-I/975, cúmpleme elevar a Usted la relación de movimientos efectuados en la nómina de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa que han estado alojados en este Establecimiento.-

-Esta " puesta al día " es a la fecha 25 de Setiembre de 1975, la próxima se hará al 25 de Noviembre de 1975.-

095- Rúben Harvey LAIÑO ESTEVEZ.-Baja (M.P.S.) 31 de de Julio de 1975.-Regimiento de Caballería (MM.) Nº 4.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/10/75
Pasa a Est.
No de Orden 1879

122- Lorenzo Isidoro GALLI NICOLAZZO.- liberado el día 26 de Julio de 1975.-

162- Juan Pedro D'ESTE GONZALEZ.- Baja (M.P.S.) 31 de Julio de 1975.-Regimiento de Caballería (MM.) Nº 4.-

165- Hipolito Iber BERRIEL GONZALEZ.- Baja (M.P.S.) 31 de Julio de 1975.-Regimiento de Caballería (MM.) Nº 4.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
16/10/75
No de Identificacion

169- Bernardo Larre BORGES SPINELLI.- Baja (M.P.S.) 18 de Julio de 1975.-Regimiento de Caballería (MM.) Nº 4.-

223- Oscar SUAREZ MOYANO.- Baja (M.P.S.) 31 de Julio de 1975.-Regimiento de Caballería (MM.) Nº 4.-

296- Manuel Andrés DIBAR CURUTCHET.- Baja (M.P.S.) 29 de Agosto de 1975.-Batallón de Infantería Nº 7 (SALTO).-

001/7

SECRETO

BIOGRAFIC 879
Conocimiento

SECRETO

533- Antonio Daniel MALET GOGGIA.- Baja (M.P.S.) 16 de Julio de 1975.-Jefatura de Policía de Montevideo.-

612- Héctor Mario MACHADO GONZALEZ.- Liberado el día 28 de Julio de 1975.-

632- Julio Omar PEREZ RODRIGUEZ.- Liberado el día 11 de Setiembre de 1975.-

640- Alfredo RODRIGUEZ GUILLERMO.- Liberado el día 11 de Setiembre de 1975.-

687- Julio Omar MANSUETTI MENDEZ.- Liberado el día 2 de Setiembre de 1975.-

724- Dante Rubens MARTINELLI SUAREZ.- Liberado el día 26 de Julio de 1975.-

740- Ariel OZER AMI MOLINA.- Fallecido el día 15 de Agosto de 1975.-

922- Darwin PASTORINO VIDAL.- Baja (M.P.S.) 18 de Julio de 1975.- Regimiento de Caballería (MM.) Nº 4.-

961- Alberto Justiniano LAGUNA CHARREAU.- Liberado el día 11 de Agosto de 1975.-

974- Luis MAZZEO GATTO.- Liberado el día 11 de Agosto de 1975.-

1028- Enrique Hebertón BONIFAY ALVAREZ.- Liberado el día 7 de Agosto de 1975.-

1074- Renato AVELDAÑO GUTIERREZ.- Baja (M.P.S.) 13 de Setiembre de 1975.-Regimiento de Caballería (MM.)Nº 4.-

1108- Armando MIRALDI LOPEZ.- Liberado el día 28 de Ju-

SECRETO

SECRETO

NACION

D. V. № 583055
D. V. Nº 58 30 55

lio de 1975.-

1131- Luis Eduardo BERTOLA FLORES.- Liberado el día 11 de Setiembre de 1975.-

1179- Luis Ernesto OTORMIN MENDARO.- Liberado el día 3 de Setiembre de 1975.-

1211- José Gustavo CARDEZA ANDRADA.- Liberado el día 3 de Setiembre de 1975.-

1288- Guillermo ALBERTINI PAGOLA.- Baja (M.P.S.) 13 de Setiembre de 1975.-Regimiento de Caballería (MM.)Nº 4.-

1310- Daniel SANABRIA CASTILLO.- Liberado el día 7 de Agosto de 1975.-

1322- Adrián PERALTA CHAGAS.- Liberado el día 6 de Agosto de 1975.-

1380- Agapito Felipe CANTERA SILVERA.- Liberado el día 22 de Agosto de 1975.-

1395- Wáshington Roberto MELLO MENDEZ.- Baja (M.P.S.) 13 de Setiembre de 1975.-Regimiento de Cab.(MM.) Nº 4.-

1565- Mario Valerio BLANCO MALDONADO.- Liberado el día 3 de Setiembre de 1975.-

1578- José CARDEZA OLIVERA.- Liberado el día 1º de Setiembre de 1975.-

1583- Juan Ramón ANTUNEZ DIAGO.- Liberado el día 1º de Setiembre de 1975.-

1675- Hernan Lorenzo GONZALEZ YOSI.- Liberado el día 26 de Julio de 1975.-

003

SECRETO

SECRETO

1701- Héctor Carlos RUSSO CORGLAN.- Liberado el día 30 de Julio de 1975.-

1704- Luis Ulises FLORES ARELLANO.- Liberado el día 30 de Julio de 1975.-

1777- Oscar Heber GARCIA HERNANDEZ.- Liberado el día 2 de Setiembre de 1975.-

1805- Oscar Daniel BENTANCOURT.-Alta 30 Julio de 1975.-

1806- Héctor ZEFFERINO DE LA FUENTE.-Alta 30 Julio/75.-

1807- José Luis ABALDE ALVAREZ.-Alta 30 de Julio 1975.-

1808- Daniel GAMARRA SANTA CRUZ.-Alta 30 Julio 1975.-

1809- Marcos ABELENDA DISSESA.-Alta 30 Julio de 1975.-

1810- Ramón SUAREZ TRELLES.-Alta 31 de Julio de 1975.-

1811- Carlos Raúl ASTELLANO DEL RIO.-Alta 31/JUL/975.-

1812- Luis Alberto VILLARRUBIA MESONES.-Alta 31/JUL/75.-

1813- Hugo Javier MARTINEZ BAEZ.-Alta 31 Julio 1975.-

1814- Rúben Schubert CORONEL CLAVIJO.-Alta 31/JUL/75.-

1815- Aldo Bruno GILLI BAPTISTA.-Alta 31 de Julio/75.-

1816- Fernando Alfredo SOUTO SOUTO.-Alta 31 Julio/75.-

1817- Fredy Sixto CABRERA DOS SANTOS.-Alta 31/JUL/75.-

1818- Walter Roberto LONGO PERCILE.-Alta 31 Julio/75.-

1819- Bruno MARCULIN BARBOZA.-Alta 4 de Agosto 1975.-

1820- Pablo Neklindor PEREZ GONZALEZ.-Alta 4/AGO/75.-

1821- Sergio Juan SANTOS CAINO.-Alta 4 de Agosto/75.-

1822- Rúben Darío LOPEZ NIETO.-Alta 4 de Agosto 1975.-

1823- José Victorio STAGNARO BONILLA.-Alta 4 Agosto/75.-

SECRETO

SECRETO

NACION

D. V. Nº 583056

D. V. Nº 58 30 56

1824- Héctor Federico REZZANO SARASOLA.-Alta 4/AGO/75.-

1825- Hugo Manuel MIERES JUAREZ.-Alta 4 Agosto 1975.-

1826- Elso Leofar DANDRAU BAENA.-Alta 4 Agosto 1975.-

1827- Walter Ariel NION GUEVARA.-Alta 7 Agosto 1975.-

1828- Pedro GONZALEZ BEDAT.-Alta 7 de Agosto de 1975.-

1829- Daniel Ramiro PAGOLA DEMARTINI.-Alta 7/AGO/975.-

1830- Darwin Bladimir NUÑEZ GONZALEZ.-Alta 7/AGO/975.-

1831- Wáshington BABTISTA GALLO.-Alta 7 de Agosto/75.-

1832- Danilo BOGGIO CANZANI.-Alta 7 de Agosto 1975.-

1833- Archibaldo BECERRA PEREIRA.-Alta 7 de Agosto/75.-

1834- Carlos Enrique MARDONES ARRECHEA.-Alta 7/AGO/75.-

1835- Luis Roberto GARCIA PIRIZ.-Alta 7 de Agosto/75.-

1836- Félix Francisco LAXALTE LANZA.-Alta 7 Agosto/75.-

1837- Oscar Carlos FRONZUOTI RODRIGUEZ.-Alta 11/AGO/75.-

1838- Daniel BERTOLINI ROCCA.-Alta 11 Agosto de 1975.-

1839- Alvaro Francisco FIGUEROA ROBALLO.-Alta 11/AGO/75.-

1840- Juan José CABALLERO PIEMONTE.-Alta 11 Agosto/75.-

1841- Eduardo Máximo PASEYRO GOMEZ.-Alta 11 Agosto/75.-

1842- Carlos María PASEYRO GOMEZ.-Alta 11 Agosto 1975.-

1843- Eduardo Joaquín FILIPPINI PORTAS.-Alta 11/AGO/75.-

1844- Jorge VOITURET PASOS.-Alta 11 de Agosto de 1975.-

1845- Carlos Enrique ALONSO GRANDI.-Alta 11 Agosto/75.-

1846- Antonio Eugenio PENELA ACOSTA.-Alta 11 Agosto/75.-

1847- Alvaro Oscar POLLA MALANOTTI.-Alta 11 Agosto/75.-

1848- Juan Pedro BOLEA ALONSO.-Alta 11 Agosto de 1975.-

BIOGRAFICO
Conocimiento

005

SECRETO

1879

SECRETO

1849- Raúl Eduardo CIGANDA CHA.-Alta 11 Agosto 1975.-

1850- Omar Ernesto MESA GONZALEZ.-Alta 11 Agosto 1975.-

1851- Bernardo DRID GALISCAYA.-Alta 11 Agosto de 1975.-

1852- Carlos Hugo DEVIASSE PEREIRA.-Alta 28/AGO/975.-

1853- Fredy Luis RIVADAVIA ROCHA.-Alta 28 Agosto 1975.-

1854- Alfredo Juan ALZUGARAT TRIAS.-Alta 28 Agosto/75.-

1855- Juan Carlos T.FACCIO VEDANI.-Alta 28 Agosto/975.-

1856- Eduardo Jorge PACHE BOTTARI.-Alta 28 Agosto/975.-

1857- Carlos Antonio CAL PITTATORE.-Alta 28 Agosto/75.-

1858- Wáshington MUNIZ FORD.-Alta 28 de Agosto de 1975.-

1859- Ebrahin AMIR PERCEL.-Alta 28 de Agosto de 1975.-

1860- Ricardo CARRERE GARCIA.-Alta 28 Agosto de 1975.-

1861- Alejandro RORRISI PEDETI.-Alta 28 Agosto 1975.-

1862- Juan Eduardo SANCHEZ.-Alta 28 de Agosto de 1975.-

1863- Walter Eddie CORTAZO FACCIONI.-Alta 28/AGO/975.-

1864- Luis Angel COR FERNANDEZ.-Alta 28 de Agosto/75.-

1865- Gonzalo Darío ALVAREZ BARATTA.-Alta 28/AGO/975.-

1866- Lisandro Emilio BARCELO NOYA.-Alta 1º SET.1975.-

1867- Jacobo FRID SABASKY.-Alta 1º Setiembre de 1975.-

1868- Enrique Alberto SOUZA TARABINI.-Alta 1º/SET/975.-

1869- David FRID SABASKY.-Alta 3 de Setiembre de 1975.-

1870- Luis Saúl STOLOVICH GELER.-Alta 3 de Setiembre/75.-

1871- Luis Antonio DE LEON PAGOLA.-Alta 3 Setiembre/75.-

1872- Julio César SPURR LISBOA.-Alta 8 de Setiembre/75.-

1873- Carlos María GALLARDO MARINO.-Alta 8/SET/975.-

BIOGRAFICO 25-6-85 (TL) Conocimiento

006

SECRETO

SECRETO

NACION

D. v. № 583057

D. V. Nº 58 30 57

1874- José Ramón NACIMIENTO CANO.-Alta 8 Setiembre/75.-

1875- Rúben Alberto OLIVERA RAMOS.-Alta 8/SET/975.-

1876- Julio Diego CASTILLO QUIROGA.-Alta/8/SET/975.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E. Mi. R. Nº 1.-

Coronel. ANGEL D. BARRIOS.-

007/7

BIOGRAFICO 25-6-85 Conocimiento

SECRETO

M E M O R A N D U M

ASUNTO: Activistas en A.N.C.A.P.

EVAL : B - 2

DIFUSION: S.I.D.

TEXTO: Informes llegados a este Servicio, establecen que en la finca de la calle Tomás Claremont No. 3990, se reunirían entre otras, las siguientes personas:

TERNINIELLO, Elvira (esposa de Ariel Rodriguez)
RODRIGUEZ, Ariel
NION, Jorge
Mc. Eachen
CAMPOMAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/10/75
Gremios
Orden 1880

DEP. I
PROCESADO

001/1 1

188017

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

Abril - 1976

DEPARTAMENTO I

COPIA

- Por orden del Señor Director del Servicio de Información de Defensa, General Amauri Prantl, se procesó esta información. La misma fue aportada por el Dr. Fernando Bosch cuando desempeñaba el cargo de Director General de Secundaria.-

- Estos documentos son copia de la carpeta original que obra en poder del Dr. Fernando Bosch.-

EVALUACION A-2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I
República O. del Uruguay

El Jefe del Departamento I

Tte. Cnel.

Juan A. Rodríguez Buratti

DOCUMENTO N° 1881/.75

001/92

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/10/75
Pasa a Of Enlace
No de Orden 1/881

1881

DIFUNDIDO EN MARZO de 1973

MANIFIESTO Y CONVOCATORIA

A LOS SOCIOS DE LA GREMIAL DE PROFESORES

En los últimos años la Gremial de Profesores de Montevideo libró batallas contra los embates reaccionarios orientados a liquidar la autonomía de la enseñanza, a abolir la libertad de cátedra, a implantar la persecución ideológica y a destruir las organizaciones gremiales de profesores, funcionarios y estudiantes.

A través de estas luchas se logró la derrota de la Interventora, la anulación de todas las sanciones arbitrariamente impuestas por la misma, la reinstalación de los órganos representativos que se habían abolido (Asamblea de Profesores, Salas Liceales, Consejo Asesor del IPA, etc.) el llamado a concurso para la provisión de todos los cargos docentes y el desbaratamiento de los intentos fascistas de crear el caos y provocar la clausura anticipada de los cursos en 1971 y 1972.

Ante el ataque perpetrado mediante el planteamiento de la Ley de Educación General y el presupuesto de miseria para la enseñanza, la G.P.M. respondió adecuadamente con la huelga general, que impulsó en la Federación de Profesores y que se cumplió en conjunto con las demás gremiales de la enseñanza y con el apoyo coordinado del movimiento obrero organizado.

Este combate, enmarcado en una importante movilización de masas dentro de la que se destacó la participación activa de la C.N.T., logró arrancar mejoras presupuestales, poner en evidencia ante vastos sectores el carácter regresivo de la Ley de Educación General y crear las condiciones para la lucha que posibilitará la derrota de su aplicación práctica. De no haberse dado esa respuesta, la Ley se habría aprobado con perspectivas de firme aplicación y no con la oposición de un movimiento gremial que se apresta a combatirla y derrotarla sobre la base del fortalecimiento adquirido en la movilización desarrollada.

Asimismo, la lucha librada significó un importante avance de la G.P.M., porque a través de ella no sólo mantuvo su integridad sino que acrecentó sus filas con un elevado número de nuevas incorporaciones, solidificó su organización y se proyectó acertadamente logrando el apoyo activo de importantes sectores de opinión. Como consecuencia de todo ello ha logrado mejores condiciones para perfeccionar sus formas de organización y de lucha, alcanzó una elevada capacidad de movilización y se ha constituido en el obstáculo insalvable para la aplicación práctica de la política reaccionaria implícita en la Ley de Educación.

Factor fundamental de ese proceso de lucha y avance de la organización gremial ha sido la orientación que ha primado en su conducción y que ha sido compartida por más de un sector.

Tal orientación ha hecho cuestión capital para la eficacia de la acción gremial de la unidad y coherencia interna de la organización, de la participación masiva de sus integrantes en las acciones, de la amplitud de los objetivos fijados, del apoyo a lograrse en la opinión pública, de la coordinación orgánica con el movimiento estudiantil y las demás gremiales de la enseñanza y de la consustanciación de objetivos y coordinación de acciones con el conjunto del movimiento sindical organizado en la C.N.T.

Asimismo, dicha orientación ha sido sustentada con firmeza y responsabilidad sin caer en radicalismos meramente verbales ni en aventurerismos que condujeran al gremio a callejones sin salida. Ha sido impulsada mediante el planteamiento al conjunto del gremio de propuestas y planes elaborados a través de un trabajo serio y permanente, ajeno a toda improvisación. Se ha trasuntado en un funcionamiento orgánico y sistemático de la organización gremial en el que no han tenido cabida las falsas contraposiciones entre base y dirección. Y, asimismo, ha implicado una acción unitaria con el conjunto del movimiento sindical, por encima de ciertas posturas referentes a la C.N.T. que se agotan en la mera crítica a su conducción, sin concretar nunca algún aporte positivo a las luchas sindicales.

Ante la perspectiva de la dura lucha que deberá librase contra el CONAE y los planes regresivos de la oligarquía aparece como necesario fortalecer esa orientación que ha primado en la conducción de la G.P.M.

Por ello, y por entender que ese fortalecimiento depende fundamentalmente de la unificación de la acción gremial de todos los que comparten los postulados fundamentales de esa orientación, los firmantes convocan a todos los demás socios de la G.P.M. a un gran encuentro para intercambiar ideas y acordar criterios acerca de la mejor forma de lograr esa unificación, como elemento fundamental para dar batalla junto a la clase obrera y las organizaciones más avanzadas del pueblo, por una salida popular a breve plazo, en el camino de la liberación definitiva.

Anita García de Zúñiga, Luis Guidotti, María E. Vales de González, Germán D'Elía, Manuel Claps, María del Socorro Argencio, Miguel López Lomba, Lucía Sala de Touron, Spencer Díaz, Elia Rodríguez de Artuccio, Daniel Buquet, Heber Raviolo, Geza Stary, Fausto Pérez, Danilo Rodríguez, Gualberto Moreira, Diego Pérez Pintos, Manuel Xavier, Jorge Lorenzo, Carlos Machado, María Elida Castelo, Dante Mara, Milte Radiccione, Niurka Sala, Washington Viñoles, Celeste Gayon, Jorge Moretti, Miguel Tomé, Ireno Campodónico, Marcelino Gallarreta, Luis C. Benvenutto, Alicia Suárez, Nora Salvat, Delia Monzo, Dorys Zeballos, Atilio Magadan, Rafael López Lomba, Carlos Gil, Jose Pedro Díaz, Maribelle Agorrody de Piana, Nelly García Bouzas, H. Borjas, Tito Livio Macedo, Alicia Corbo, Juan Kapfer, Dina Caorsi, Napoleón Baccino, Juan A. Climent, Susana del Campo Rosario G. de Baccino, Myriam Errea, Sara Silveira, César Fernández, Daniel Fernández Ruiz, Renata Sella, Herminia Feo, Hugo M. Alonso, Jorge González, Nelly Machado de Salkind, Leonor Graña de Correa, Herman González, Alicia Brusciani, Juan C. Lapezzo, Liliana Suchanek de Rivara, Myriam Petito, Ana María López de Minarrieta, María del Pilar Martínez, Marlies Lange, Nieves Olmos, Renée Menéndez, María I. Casavalle, Raúl Montaldo, María del C. Martínez de Di-necti, Juan O. Mondragón, Alba Firpo, María C. Cabrera, Miguel A. Marrugo, María del C. Olivera, Isabel Olivera, Nibia Salbasegaray, Eduardo López de Leo, Elida Cuadrado, Mario Odín, Ercilia Peña, Rosa Palermo, Celia Roca de Muscio, Renée Del Puerto, Margarita Páez, Elsa Picerno, Isabel, Pequeño, L. Presno, Carlos Panizza,

1881

Margarita Leone de Bordes, Martha De Luis, María E. Minetti, María del C. Silvera, Fernando Prego, Conrado Porto, María Rodes de Clérico, Juan A. Stipanick, Mercedes Terra, Leonardo Traversoni, Héctor Pérez, Eduardo Pajean, Marta Paulick, Margarita País, Ademar Bas, Antonia Yáñez,, Cristina Pazos, Lila Rubí de Gallin, Susana Ritta, Derna Roca, Teresa Rosso, Julio Jahn, Héctor Introini, Nelly Grecco de Rodríguez, Adela Guido de Sales, Perla Etchebarren, Corina Cánepa, Pablo Bonavía, María del Rosario Bonito, Graciela Barreix,, María del C. Yuguero, Leonor Diez de Sacarello, Francisco Zapater, Juan J. Viñoles, José Ponasso, Jorge Medina Vidal, María E. Beceiro, Rafael Romano, R. Stillo de Capdevielle, M. Villademoros de Bolla, Benjamín Nahum, Ethel Pilardo, Juan Perreira, Enrique Amaral, Marta Pérez, Gaetano Mancini, Elida Rey, Celiar Mena Zegarra, Germán Cabrera, Estela Barrio de Vidal, Mario Galup, René Menéndez, Ana M. Borche, Ketty Corredera, Wiston Marra, Ana Isern,, Jorge Roldós, Adela Fernández, Elisa Ricetto, Zaida Macedo, E. Maggi de Corletto, Yamili Bitar, Rosina Harley, Gladys Valeta, Rosario Brunettto, Elsa Barros de Fernández, Elena Camou, Susana Cucovich, Iracema Lara, Marisa Peláez, María H. Perera, Daysi Armstrong, Alba Pirpo, Silvia Ferrari, Irene Gaggero, Cristina Geninas, Norma Acquarone, María A. Guillot, Lila Glass de Pareja, Dora Regalatti, Marta Grompone, Norma Goron, María de Lourdes Pettini, Juan González, Norberto Fernández, Gloria Colombo de Errazquin, Siboney Montaldo, Aldo Cánepa, Zully Suárez, Juan F. Costa, Celeste Borra"as, Sara Pristrer, María M. Bocage, María C. Gagliardi, Washington Paz, Gabriel Galán, Luisa Gus de Rodríguez, Serené Buenafama, Leontina Decarolis de Pérez, R. Baeza, Graciela Pereira, María Antonia Gallin, Mirta Rebuffo de Mancini, Ana R. Baruch de Espinola, Sara Silveira, Cecilio Peña, Victoria Morón, Yamandú Fau, Angela M. Cerrutti, Varenka Eloy, Sara Berriolo, Horacio Rey, Ana Escobar, Marta Bertinat, Graciela Rezzano, Matilde Mallada, Celia Biocona, Susana Escofet de Rovira, Gloria Mancini de Morassi, Mirna Rivas, Graciela Escuder, German Bocage, Daniel Mañana, Guillermo Rochón, Nelly Bolon, Blanca Espinosa de L'ambí, Jorge F. Rodríguez Glaria, Julieta Etcheverry,, Clerma Bormida de Mara, Roberto Marenales, Ilse Marino, Manuel Rodríguez Deragón, Clotilde Brescia, María A. Fedele, César Briozzo, Nelson Martínez Díaz, Marina Rodríguez, Lindora Martino de Paedo, Orfelina Rodríguez, María Olga Brito, Cecilia Fernández, Nidia Mastandrea, Ruth Rodríguez de Zamalvide, Guido Brunetto Paladino, Joaquían Fernández Indarte, Washington Rodríguez, Carlos Mato, Graciela Buenafama, Julio A. Fernández Alves, Judith Ferrari de Bonavita, Nelson Román, Alba Medina, María M. Buquet, Silvia Ferrari, Susana Meltin, Enrique Pierro, Roberto Bussero, Félix Rosales, Clelia Mendoza, Silvia Rossani, Olga Filliol, Gloria Caballero, Myriam Minarrieta, Elisa Flo, Rogelio Mirza, Renée Cabrera, Enrique Rovelli, José M. Montaldo, Héctor Ruiz, Juan J. Flo, Imazul Cal, Eduardo Folco (h.), Juanita Calafat, Rosa Montañez, Raquel Franchi, César Campodónico, Emérita Montero, Luisa Prediani, Asención Saldivia de Barruffa, Blanca Monterrubio, Marta Monteverdi, Ana Salom, Laura Freire de Luchini, Laura Campodónico, Silvia Campodónico, Perla Fuentes de Pascale, Isabel Sánchez, Silvia Canel, Héctor Galmés, Carmen Garayalde, Susana Santiago, Yolanda Moreni, Dina Caorsi, Victor Moreno, Raquel Capuozzolo, María C. Sánz de Cajerville, Marta Carballal, Cora Saravia, Elena García González, Elsa García Spinelli, Graciela Sarubbo, Anabella Morón, Beatriz Mosca, Alice Carzoglio, María del Carmen García, María Sasiain, Dina Carniglia, Rebeca Morón, Manuel García, Javier Sasso, Carmen Sellera, Raquel García, María del Rosario Motz, Marta Navarro, Alma Sedenza, Judith Gargano de Guerra, Ana I. Amondarian, Daniel Sicardi, Pedro Gatti, Marta Novatti, Luis Silva, Ana Novoa, Ana. M. Giangrossi, Enrique Sivik, Cristina Notaro, María del C. Socas, Beatriz Oggero, Pedro Ojeda, Ademar Sosa, Cinnia Giovinetti de Martín, María M. Giudicelli, Celina Spiller, Nancy Gobluska, Manuel González Lago, Lemen Stepanovich, Alma Grandi, Celia Grau de Santi, Nidia Telles, Eduardo Gravina, Luis Gravina, Celeste Trías, Ricardo Grille, Elida Urtiaga, Romeo Grompone Grille, Esther Valentini de Badano, Marta Guerrero de Cano, Guillermo Vázquez Franco, Mary Vázquez, Norma M. Gumila, Rosa Vega, Myriam Heinrich, Corina Velozo, Alda Villar de Hernández, Ariel Hernández, Silvia Herrera, Joaquín Vianna, Gladys Hoffmann, Marta Hoffman, Ida Vitale, Gladys Warda, César Indarte, Adalberto Weinberger, Susana Insúa de Gary, Martín Wolf, Ruben Yáñez, Wellington Melogno, Ernesto Martínez, Gladys Castelvecchi, Nieves Olmos, Esmeralda Iralde de Morera, Sara Abadie de Langón, Walter Castro, Tatiana Oroño de Landinelli, María I. Iriart, Eduardo Acevedo, Leonora Celano, Nelson F. Oria, Juan Flodel, Renée Acuña de Amézaga, Mirtha Cereijo, Celia Ortiz, Sonia Joanicó de Acevedo, Olga Acosta, Stella Maris Cerruti, Ivonne Joseph, Yamandú Acosta, Lorenzo

Caschi, Oscar Enrique Jover, Silvia Ortiz, Eva Collazo, Roberto Laborde, Elida Palacios de Braga, Sonia Alves, María I. Collazo, Ana María Paradeda, Marta Labraga, María M. Amarillo, José Pardo, Alicia Conforte, Héctor Lamas, José Pedro Amaro, Olga Cohn, Odette Amirault, Jorge Landinelli, Alejandro Paternain, Silvia Larghero, María M. Coratto, Marta Amorín, Milka Córdoba, Clara Larocca, Alejandro Amy, Marina Peña de Fernández, Beatriz Corletto, Anabella Anfusso, Susana Larrainzar, Cervantes Pernas, Raúl Latorre, Héctor Corletto, Ariel Pérez Alfonso, Mary Aranzady, Alba Lauretta de Martínez, Beatriz Cervino de Castelgrande, Lía Cosse, Raquel Lavagnino, Glaucia Pérez Mosquera, Sirenia Lavalle, Susana Orellis, Themis Armellini, Alicia Crovara de Pereda, Jaime Pérez Jorge, Alicia Lemes, Cristina de Dell' Oca, Margarita Cudeiro, Carlos A. Lesino, José Luis Pérez, Carlos Asuaga, Ruiz Pereyra, Istra Cuscic, Ruben Atme, Alicia Lezama, María Angélica Petit de Pregó, Hugo A. Licandro, Rosa Curbelo de Porro, Rosa Baffico, Rosario Peyrou, María Marta Lició, Silvia Da Costa de Marcos, María del Carmen L. Balmaceda, Mercedes Piquero de Piccinini, Lilián Liguera, Alberto Darré, Olga Balparda, María del Carmen Pisano de Polgar, Hilda Lingeri, Honorio De Espada, Raquel Barboza, María Isabel Podestá, Brenda Lissardy de Seghers, Eduardo Del Cas, Graciela Bardallo, Angela R. Ponasso, Graciela De Ferrari de Badía, Ilda Lopatkin de Vareica, Liliana Bardallo, Susana Porta de Prigerio, Alejandro López, Nelly Dellacá, Sara Barrocas de Arigón, Julio Alberto Pose, Carlos López Saracini, María del Carmen De Sierra, Jenny Barros de Risso, Sara Barsimanto, Olga Deus, Silvia Prida de Lambach, Hugo López, Juan Puig, Selva López, Nevers Díaz, Mario Quintana, María Luisa Battegazore, Luis Battistoni, Eudoxio Dimitroff, Leonor Lorido, Lila Ramos de Yáñez, Rosario Losada, Miriam Devenuto, Leonor Baudean, Imelda Donato, Rodolfo Louro, María del Luján Ramos, Solveig Bentancourt, Ana María Ranieri, Sergio Macelaro, María del Carmen Donato, Zulma Berardi de Iguini, Mario Dotta, Martha Rava, Ruth Bernheim, Eros Dotti, Ariel Madeiro, Beatriz Renart, Olga Carmona.

REALIZACION DEL ENCUENTRO

VIERNES 6 DE ABRIL

— Hora 20: **Acto Inaugural**

SABADO 7 DE ABRIL

— Hora 9 a 17: **Deliberación en Comisiones.**

— Hora 19: **Deliberación Plenaria y Clausura**

TEMAS PROPUESTOS A CONSIDERACION:

— **La situación del país y las luchas de los trabajadores de la enseñanza.**

— **La situación del país y las luchas del conjunto del movimiento sindical.**

— **La situación de la enseñanza secundaria y las luchas de la Gremial de Profesores y de la Federación Nacional.**

— **Organización, conducción y funcionamiento de la Gremial de Profesores.**

LOCAL DE AEBU — RECONQUISTA 574 (esq. Juan C. Gómez)

1881

005

EXPEDIENTE No. 13/976.-

Montevideo, 20 de agosto de 1976.-

SEÑOR JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

En relación con estos obrados, llevo a su conocimiento que se ha procedido por parte de este Servicio al análisis del Memorandum rea lizado por el Señor Director de Secretaria del Ministerio de Relaciones Exteriores, así como de la documentación adjunta al mismo.-

Como resultancias de lo anterior y de información inserta en los registros del Servicio de Información de Defensa el suscrito ha dispues to que los antecedentes del Dr. Ernesto Martínez Gariazo queden redacta dos de la siguiente manera:

29/X/75 - Evaluación A-1.- Integraba el ex-Departamento Jurídico del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior, con el cargo de Procurador. Por Resolución del CONAE del 7/XI/73 fue sumariado al igual que todos los integrantes del Departamento Jurídico excepto su Director. Motivó el sumario: 1) La no concurrencia al trabajo los días 2 al 6 y 9-10 de Julio de 1973, coincidentemente con la huelga general instigada por el Partido Comunista; 2) contestan un pedido de informes sobre la inasistencia al trabajo, en forma "coincidente y monocorde" que "presupone un acuerdo previo".
A consecuencias del Sumario fueron destituídos 4 Abogados y suspendidos por seis y tres meses los demás integrantes del Departamento Jurídico - al Procurador Martínez Gariazo le cupo tres meses de suspensión.
29/X/75 - Evaluación: A-1.- Firmante del "manifiesto y convocatoria a los socios de la Gremial de Profesores".- Este es un documento de claro contexto marxista-revolucionario, que propugna la lucha contra el proyecto de Ley de Enseñanza, que se difundió en el mes de marzo de 1973. El temario propuesto incluye puntos de contenido político y de "lucha" de todo el movimiento sindical del País.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa

General

Amauri E. Prantl.-

DPTO. I PROC: 1881/75

La Presente es Copia de documento archivado en la Secretaría del S.I.D., Copia a su vez de Memorando elevado a ESMACO. El Jefe del Dpto I
Tte Cnel. [firma]
WALTER ROBALLO RODRIGUEZ.-

...006

COPIA Nº 1.-

Copia Nº 1 Mayo/976 [illegible] Ribero

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I

NOMINA DE DOCENTES CON ANTECEDENTES NEGATIVOS

APELLIDOS	NOMBRES	CARGOS	OBSERVACIONES
SCAYOLA GIL	Carlos Heber	MAESTRO	En Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
IMAID CHALUP	Pedro Omar	MAESTRO	En Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
SANABRIA PRIETO	Washington Adolfo	MAESTRO	Lugar: Escuela Nº 4. En establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 el 21/8/74.-
LABARTE PINGO	Ernesto	MAESTRO	En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
TECHERA	José Pedro	MAESTRO	Lugar: Escuela Villa García. En Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 el 21/8/74.-
GANDARO	Artigas Walter	MAESTRO	Lugar: Escuela Granja 57. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
MACHADO RODALES	Luis Alberto	MAESTRO	EN Establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
OLIVERA RODRIGUEZ	Miguel Angel		En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
POSSAMAY CLARO	José Antonio	ADMINISTRATIVO	Lugar: E. Primaria (Arquitectura). En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
PICARDO ESTEVEZ	Juan Diego	ADMINISTRATIVO	Lugar: Liceo Deptal. de Treinta y Tres. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74. Destituído por R. 42/57/75 del 14/V/75.-

008

1881 ·V/1

//...

BASALLO RODRIGUEZ	Jorge Oscar	PROFESOR	Lugar: Liceo Zorrilla En establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 el 21/8/74.-
MOREIRA ARCE	Ruben	PROFESOR	Lugar: U.T.U. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74. De acuerdo a informe del Dpto. Nº3 detenido en junio de 1972 y procesado por la Justicia Militar por conspiración.-
VIANA PEREIRA	Bolivar	PROFESOR	Lugar: Escuela Industrial e Instituto Normal de Treinta y Tres. En establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 el 21/8/74.-
GADEA GUTIERREZ	Raul Orestes	PROFESOR	Lugar: Liceo Deptal. de Treinta y Tres. C.I 7714 (Treinta y Tres) Manuel Melendez 221, 1964. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74. Afiliado a la gremial de profesores marxistas. Según Mem.Nº545/75 de la DNII: 19/8/72 Según comunicado Nº129 del 15/5/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que el causante fue detenido durante los procedimientos realizados en Treinte y Tres, habiendo confesado su vinculación con la organización clandestina. Por comunicado Nº 322 del 14/7/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC. se informa que el causantes fue procesado por el art.

			132, Inc.6o. del C.P.O.- 18/11/72: El causante se halla detenido en el Batallón de Infantería N° 10 de la Región Militar N°4. 14/12/72-Se informa que se halla detenido en el C.G.I.O.R.-
MALGAR PEREZ	Hugo Enrique	PROFESOR	Lugar: Liceo de Sarandi Grande. En establecimiento de Reclusión N°1 el 21/8/74.-
SARAVI DIAZ	Nestor Alessio	PROFESOR	Lugar: Liceo Batlle y Ordoñez. En establecimiento Militar de Reclusión N°1 el 21/8/74. De Acuerdo a Informe del Dpto.3 detenido en junio de 1972 y procesado por la Justicia Militar por conspiración.-
BARONI MARSERANO	Alejandro Luis	PROFESOR	Lugar: Liceo N°3. En establecimiento Militar de Reclusión N°1 el 21/8/74.-
SOSA	Manuel Oribe	PROFESOR	Lugar : Liceo de Vergara. En establecimiento de Reclusión N°1 el 21/8/74.-
ROLANDA VEIGA	Rodolfo Daniel	PROFESOR	Lugar: Liceo de San — Carlos. En establecimiento Militar de Reclusión N°1 el 21/8/74.-
MARTINEZ MACHADO	Raul Noel	PROFESOR	Lugar: Liceo de Treinta y Tres. Enestablecimiento Militar de Reclusión N°1 el 21/8/74. Destituído por R. 42/37 /75 del 14/5/75.-
ELIAS DUTRA	Ruben	PROFESOR	Lugar: I.P.A. En establecimiento Militar de Reclusión N°1 el 21/8/74.-

SOUZA GONZALEZ	Carlos Ismael	PROFESOR	Lugar: Liceo Nocturno del Cerro. En establecimiento Militar de Reclusión Nº.1 el 21/8/74.-
AYALA FABAL	Jesus Gabriel	PROFESOR	Lugar: Liceo Dptal. de Artigas. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
TISCORNIA BACCI	Jorge Carlos	PROFESOR	Lugar: U.T.U. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
BOLZANO MARTINEZ	Julio César Juan	PROFESOR	Lugar: Liceo Deptal. Durazno. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
GRECCO ALDAYA	Esteban Fernando		En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
COSTA BAGNUOLI	Esteban	MAESTRO	Lugar: Escuela Nº12, Maldonado. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
LARRAÑAGA MARTINEZ	Hugo Heber		En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 el 21/8/74.-
CASSANI RUIZ DIAZ	Carlos Stalin	ADMINISTRATIVO	Lugar: Liceo Paso de los Toros. En establecimiento Militar de Reclusión Nº1 21/8/74.-
DALIA de TORTEROLO	Mirna	PROFESORA DE LITERATURA	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Dpto. de Salto se inscribió en la Inspección Docente para precariatos y suplentes.-
GIORDANO de UBAL	Laura	PROFESORA DE QUIMICA	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Dpto. de Salto se inscribió en la Inspección Docente para precariatos y suplencias.-

RODRIGUEZ CRISTALDO	Carlos	PROFESOR DE HISTORIA	Lugar: Zona Este (Salto). En el años 1974 en el Dpto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y LLerena". Diario "El Pueblo" (Salto), 6/3/71, suscribe nota de apoyo al F.A.-
BOU de MONTEIRO	Alba	PROFESORA DE MATEMATICAS Y MAESTRA	Lugar: Liceo Zona Este (SaltO). En el año 1974 en el Dpto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y — Llerena". Diario "El Pueblo" (Salto), 6/3/71, suscribe nota de apoyo al F.A. como maestra.-
COELLO ELIAS	Rosa	PROFESORA DE DIBUJO e IDIOMA ESPAÑOL	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y LLerena".-
MENONI DE SOSA	Gladys	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y LLerena".-
TAFERNABERRY ARRALDE	Susana	PROFESORA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y LLerena".-

RAMPA TORNINI	Nidia	PROFESORA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	Lugar: Liceo Zona Este (Salto) En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
PAMPARATO MAZARINO	Olga		En el año 1974 en el Instituto "Osimani y Llerena" se inscribió para precariatos y suplencias. Depto. de Salto.-
MAGGIA CORBO	Sara	PROFESORA DE FISICA	Lugar: Liceo Zona Este (Salto) En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribe para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena". Diario "El Pueblo" (Salto), 6/3/71, suscribe nota de apoyo al F.A..-
LORENZELLY ARRIBILLAGA	Zulma	PROFESORA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	Lugar: Liceo Zona Este (Salto) En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
GARBARINI MACCIO	Tabaré	PROFESOR DE HISTORIA NATURAL	Lugar: Liceo Zona Este (Salto) En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
SOTO DE CATENACCIO	Ligia	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	Lugar: Liceo Zona Este (Salto) En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
CARBALLO VALENTI	Glenda		En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-

...//

//...

ARTUZAMUNOA TANELLI	Juan José	PROFESOR DE QUIMICA	Lugar: Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precaiatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".
ARTTUZAMUNOA TANELLI	Alicia	PROFESORA DE HISTORIA	Lugar : Liceo Zona Este (Salto). En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
ZUNINI	Rita	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
RODRIGUEZ CARVALHO	Rosa Margarita	PROFESORA DE FILOSOFIA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
ROCCA	Juan José	PROFESOR DE IDIOMA ESPAÑOL	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
MUGUERZA DE BORTAGARAY	María	PROFESORA DE FILOSOFIA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
LUCAS DE MENDOSA	Gladys	PROFESORA DE DIBUJO	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-

...//

INVERNIZZI DE PIROTTO	Ana Helena	PROFESORA DE INGLES Y LITERATURA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscirbió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
FERRADINI ARENA	Sonia	PROFESORA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	En el año 1974 en el Depto. de Salto se incribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
FERRADINI ARENA	Alba	PROFESORA DE INGLES	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".- Diario "El Pueblo" (Salto),6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A.
DUVOS	Cristina		En el año 1974 en el Depto. de Salto se Inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
DECESARI	Egidio	PROFESOR DE HISTORIA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
CANOSA	Antonio	PROFESOR DE FISICA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena"

...//

//...

BRUNO MUÑOZ	Delfos	PROFESOR DE IDIOMA ESPAÑOL	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
BUSCH	Ida Laura	PROFESORA DE FILOSOFIA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos u suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena". Según Oficio Nº 1269 de la J. de P. de Salto: Suplente Nº 65 a la Junta Departamental por el Partido Demócrata Cristiano y también miembre de A.P.E.S..-
BARBOZA DE CATALOGNE	María del Rosario	PROFESORA DE MATEMATICAS	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Instituto "Osimani y Llerena".-
ALVAREDA DE POTELKA	René	PROFESORA DE MATEMATICAS	En el Depto. de Salto en el año 1974 se inscribió para precariatos y suplencias en el Liceo I.P.O.LL..-
RODRIGUEZ RISSO	Griselda		En el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias del año 1974 en el Liceo Piloto.-
CARBONE	José Luis	PROFESOR DE DIBUJO	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Liceo Piloto. Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A..-
VIVAS	Nelly	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	Se inscribió para precariatos y suplencias del año 1974 en Liceo Piloto del Depto. de Salto.-

...//

ZUNINI DE VALSECHI	Lourdes	PROFESORA PRECARIA DE HISTORIA	Lugar: Liceo de Salto Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5-71, suscribe nota de apoyo al F.A..-
SILVEIRA	Juan Pedro	PROFESOR DE QUIMICA	En el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias del año 1974 en el Liceo Piloto. Diario "El Pueblo" (salto), 6/5/71 suscribe nota de apoyo al F.A..-
SANGUINETTI	Nancy	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	En el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias del año 1974 en el Liceo Piloto.-
POLITO	Graciela	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	En el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias del año 1974 en el Liceo Piloto.-
MALGOR	Noemí	PROFESORA DE CIENCIAS GEOGRAFICAS	En el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias para el Liceo Piloto en el año 1974.-
DIEZ	Graciela	PROFESORA DE QUIMICA	En el año 1974 se inscribió para precariatos y suplencias en el Depto de Salto para Liceo Piloto. Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A..-
DELGADO	Graciela	MAESTRA	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Liceo Piloto. Suscribe como maestra nota de apoyo al F.A. en Diario "El Pueblo" (Salto) el 6/5/71.-

...//

DELGADO	Elsa	PROFESORA DE IDIOMA ESPAÑOL	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en el Liceo Piloto.-
BARLA DE BUYSSONNDAE	Miriam	PROFESORA DE MATEMATICAS	En el año 1974 en el Depto. de Salto se inscribió para precariatos y suplencias en Liceo Piloto.-
ALVES DE JARDIN	Olinda	PROFESORA DE LITERATURA	Se inscribió para precariatos y suplencias en Liceo Piloto para el año 1974 en el Depto. de Salto.-
CARLOSENA	Enrique	ASESOR ADMINISTRATIVO	Lugar: Secundaria. Nombrado por el ex-Director D'ELIA. Vinculado al Frente Amplio, del cual fue Delegado General en los comicios anteriores. Secretario del "Juan XXIII". De acuerdo a informe de Jaime AGUIRRE. De acuerdo a informes de El Negro ante éste y el Teniente 1ro. ROGER REIG, el día 14/6/74 reconoció pertenecer al frente amplio, haberlo votado y haber trabajado por el mismo. Ex-Secretario del IAVA.-
GARAT	José Luis	DIRECTOR INST. "BAUZA"	Medió ante el ex-Director D'ELIA para que fuera reintegrada la marxista Lucy LAVANDEIRA. De acuerdo a informe de Jaime AGUIRRE.-
LAVANDEIRA	Lucy	ADMINISTRATIVA	Lugar: Instituto "BAUZA". Incitó con la colaboración del Director Washington PAZ, en el turno matutino, alrededor del 27 de junio, a la huelga general revolucionaria en nombre de Aedes. Sumariada y reintegrada sin sanción por el ex-Director D'ELIA, al parecer por mediación de José Luis GARAT. De acuerdo a informe de Jaime AGUIRRE.-

...//

PAZ	Wáshington	DIRECTOR DEL INST. "BAUZA"	Solapadamente autorizó la huelga contra la Ley de la Enseñanza. De acuerdo a informe de Jaime AGUIRRE. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
WEISKE	Marta	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-
TATE DE RAMOS	Eloisa	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-
TORNARIA DE GADEA	Carmen	AYUDANTE ADSCRIPTA	C.I. Nº 1.108.589. Tel: 59.31.57. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-
TOCCO	José A.	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE, Acta 26, Resolución Nº 3, del 11/4/74, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
SCAFFO	Raquel	AYUDANTE ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Nº 11. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74. Suspendida desde el 3/11/73.-

...//

SILVERA	Eduardo	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado e en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
SANTI	Humberto	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
RODRIGUEZ MOJICA	Orfelina	AYUDANTE ADSCRIPTA	C.I. Nº 1.260.985. Domicilio: Hocquart 2126/4. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74. Candidata del lema "Frente de Unidad y Lucha" lista 10 en las elecciones de la gremial de profesores de Montevideo. Figuró en nómina de adherentes del comité de trabajadores de la enseñanza industrial y agraria con el frente amplio. El 23/10/73 detenida por el Depto. Nº 6 en relación a los atentados perpetuados contra la profesora Ana María LORENZO y otros problemas estudiantiles. Internada en la Seccional 11 recupera su libertad el 10/11/73. Suspendida desde el 3/9/73. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-

...//

RODRIGUEZ URRUTY	Hugo	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
PAGOLA DE MOLINARI		AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3 , no confirmada en el cargo.- De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
CANOSA	Antonio I.	PROFESOR	Diario "El Pueblo" (Salto), 6/5/71, suscribe nota de apoyo al F.A..-
MACEDO	Julio	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
MONTEAGUDO	Carlos	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de Sumarios destituído el 23/4/74.-
MATURRO TUMBASZ	Nelly Etelka	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Regularizado por CONAE, R I 37/16/75 del 17/6/75.-

...//

//...

LORENZO MONTAULI Jorge AYUDANTE ADSCRIPTO

C.I. Nº 1.046.519
Domicilio: Martín García 1841.
Profesor del Liceo 11-B y Facultad de Derecho. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Candidato del lema "Frente de Unidad y Lucha" lista 10 en las elecciones de la gremial de profesores de Montevideo. Afiliado a la gremial de pr profesores marxistas. Secretario Gral. de la gremial de profesores de Montevideo. En "El Popular" del 3/4/73 expresó: "El CONAE pretende crear situaciones de violencia". El 28/10/73 detenido por el Depto. Nº 6 con relación a los atentados perpetuados contra la profesora Ana María LORENZO. Internado en el Cilindro Municipal, es puesto en libertad el 12/11/73. Suspendido desde el 3/9/73. Según Mem. Nº 545/74 de la DNII: nacido el 16 de Abril de 1946 en Montevideo, hijo de Floreal y Elena. Casado con María del Carmen DONATO. 28/10/73 detenido en el día de la fecha porque estaría relacionado con atentados por problemas estudiantiles en el Liceo 11-B, del cual es profesor. Internado en el Cilindro Municipal. Recuperó su libertad el día 12/11/73.-

...//

LOPEZ	Alejandro	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, resolución N° 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
KOWALSKI	Miryam	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución N° 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
INDARTE	César	AYUDANTE ADSCRIPTO	Lugar: Liceo N° 11. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución N° 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Suspendido desde el 3/9/73. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
GONZALEZ	Cristina	AYUDANTE ADSCRIPTA	Lugar: Liceo N° 15. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta26, Resolución N° 3, no confirmada en el cárgo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. De acuerdo a informes de la Inspectora Satanoff de tendencia marxista y anteriormente revoltosa.-
GRAVINA	Luis P.	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución N° 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-

...//

GAGGIOTTI	César	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
GOMEZ MARIANI	Alberto	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
FERNANDEZ DE SOLIVELLAS	Esmeralda	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-
FUGASOT DE GOMEZ HAEDO	Ana María	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-
DURE	Enrique	AYUDANTE ADSCRIPTO	Lugar: Liceo Nº 11. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74. Suspendido desde el 3/9/73.-
CABRERA	Graciela	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-

...//

COLLARES	Daniel	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-
COLLAZO ODRIOZOLA	Blanca Silvia	AYUDANTE ADSCRIPTA	Domicilio: Jaime Cibils 2895 Profesora del Liceo 11-B. Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74. Integrante del movimiento revolucionario oriental. En 1965 en representación del Fidel viajó a Cuba a la conferencia tricontinental en compañía de SUAREZ NIETO y ECAVE SAS. En la elecciones de 1966 primer suplente a la Junta Departamental de Montevideo en las listas del Fidel. El 3/7/71 al amparo del art. 168 de la Constitución viajó a Santiago de Chile en el mismo vuelo que lo hacían varios sediciosos. Regresó el 25/7/71. El 28/10/73 detenida por el Depto. Nº 6 en averiguaciones por los atentados perpetuados contra la profesora Ana María LORENZO. Es internada en la Seccional 11 recuperando su libertad el 26/11/73. En setiembre de 1973 suspendido por haber estado detenida.-
COLLAZO	Jaime	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por resolución del CONAE del 11/4/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/4/74.-

//...

CEREIJO	Mirtha	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por Resolución del CONAE del 11/IV/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmada en el cargo.- De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 23/4/74.-
BERTOLA	Julián	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por Resolución del CONAE del 11/IV/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo.- De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23/IV/74.-
ANFUSO	Anabella	AYUDANTE ADSCRIPTA	Por Resolución del CONAE del 11/IV/74, Acta 26, Resolución Nº3, no confirmada en el cargo.- Firma manifiesto y convocatoria de la Gremial de Profesores.-
AZNARES	Santiago Elas	AYUDANTE ADSCRIPTO	Por Resolución del CONAE del 11/IV/74, Acta 26, Resolución Nº 3, no confirmado en el cargo.-
BENAVIDEZ ALIANO	Atahualpa Washington	PROFESOR EFECTIVO	Liceo Departamental de Tacuarembó Oriental, casado, 44 años, domiciliado en la calle Treinta y Tres Nº 168 (Tacuarembó. 20 años de antigüedad en Secundaria) El 4/VIII/74 detenido por su autoría de la canción folklórica "Defensa del cantor". Por exp.15.125/74 y 19.508/74 sumariado.- Según oficio 1767 de la Jefatura de Policía de Tacuarembó: Izquierda B-2.-
SANGUINET CABRAL	Luis	PROFESOR 6ta.CATEGORIA(Ciencias Geog.)	Funcionario de E. Primaria.- Liceo Nº12.- Domicilio: Dionisio Coronel 680.-18 años de antigüedad en Secundaria. Detenido el 12/8/73. "En oportunidad de ir en un omnibus de la línea 306 leyendo un boletín que había encontrado

...//

//...

de la CNT, por dos funcionarios de Inteligencia, que me llevaron a la Sec. 12, siendo trasladado ese mismo día por las Fuerzas Conjuntas a un Regimiento y luego al de Camino Maldonado, y de ahí pasé al Cilindro Municipal hasta el 29/VII. Luego el 13/IX/74, permaneciendo detenido hasta el 18/IX. En oportunidad de encontrarme en Carlos Ma. Ramírez y Cuba leyendo una revista Panorama mientras esperaba un amigo, fuí detenido por funcionarios de la Seccional 24, y al día siguiente trasladado a la calle Maldonado 1109, Dpto. 5 de Inteligencia, "Pertenecí al POR hasta 1974, posteriormente no. Anteriormente, desde 1946 al 49 pertenecí al Partido Socialista". "He realizado actividad gremial en la Coordinadora del Magisterio y anteriormente en la Asociación de Maestros. No he tenido ningún cargo últimamente. Estuve en la directiva de la Asociación de Maestros aproximadamente en 1967-68." Suspendido por 3 meses por R.D.32/52/75 de 10/IV/75. Expediente sumarial 1646/75. En XII/74 sumariado por Exp.20.586/7/74.-

MARI HENRIOUD	Alicia Haydee	PROFESORA EFECTIVA.-	Liceo de Paysandú. De acuerdo a informe del Departamento N°3 en agosto de 1972 procesada por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe ...//

//...

		de la Oficina de Sumarios destituída el 31 de diciembre de 1974. Sumariada por C.A. 14/11/73 de 1/II/73.- Procesada por el Art.137 del C.P.O.,"Conspiración seguida de actos preparatorios", según comunicado Nº 487 de las FF.CC. de 10/9/72.-
NIETO MOLINA	Alcides Elio	De acuerdo a informe del Dpto. 3, en mayo de 1972 procesado por la Justicia por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
PEREIRA PAGET	Ruiz	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en mayo de 1972 procesado por subversión, que en Libertad. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974. Figuró en nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la enseñanza industrial y agraria - con el frente amplio.
ROUX CABRAL	Irma Clementina	De acuerdo a informes del Departamento No.3 procesada en marzo de 1971 por la Justicia Civil por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituídos el 31 de diciembre de 1974.-
ROMAN BLANCO	Estela Mary	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en agosto de 1972 procesada por subversión, que en Libertad. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31 de dicie-

...//

		mbre de 1974.Destituída por R.D.323,de 24/IV/75.
SCHENCK CLARA de GUINOVART	Estela	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en noviembre de 1971 procesada por la Justicia Militar por subversión.De acuerdo a infórme de la Oficina de Sumarios destituída el 31 de diciembre de 1974.-
TOSART ERRECART de MUSTO	Susana	De acuerdo a informe del Departamento No3 en abril de 1972 procesada por la Justicia Civil por subversión.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31 de diciembre de 1974.-
VILARO SANGUINETTI	Ricardo T.	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en setiembre de 1973 procesado por la Justicia Militar por subversión De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
VALIOSIAN MELGAREJO ó BALIOSIAN MELGAREJO	Elías Elías	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en agosto de 1971 procesado por la Justicia Civil por subversión.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
VIÑOLES HUART	Ramón Angel PROFESOR Inst.Deptal. de Cerro Largo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en Julio de 1972 procesado por subversión, queda en Libertad.De acuerdo a informe de la Oficina //

//...

		de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido hasta nueva resolución. De acuerdo a informe de la Sección Deptal. de Defensa Civil de Cerro Largo tuvo contacto con integrantes - del autodenominado movimiento de liberación nacional. Realizó desembozadamente - proselitismo entre los estudiantes en favor del movimiento tupamaro.-
MENA NUÑEZ	Juan José	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en mayo de 1972 procesado por la - Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el [illegible] de noviembre de 1974.-
ARMAND UGON GAUDIN	Julia Nelly	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en julio de 1969 procesada por la - Justicia Civil por subversión. De acuerdo a informe de Oficina de Sumarios destituída el 31 de diciembre de 1974.-
PARDO CACERES de BORDONNE	Ana María	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en marzo de 1974 procesada por la - Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
STOPPA PANELLA	Lucía Ema	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en julio de 1973 procesada por la - Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe

//...

		de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
GOMENSORO RIVERO	Fernando Loerte	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. De acuerdo a informe del Departamento No.3 en agosto de 1972 procesado por la Justicia Militar por subversión.-
GARCIA BERCHESSI	Fernando	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
GARCIA GOMEZ	Aída Esther	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en marzo de 1973 procesada por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.R.G.106/19/74.
GOMEZ CRESPO	María Isabel	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en agosto de 1973 procesada por la Justicia Militar por subversión De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974. Según informe de la Oficina de Sumarios destituída por el art.40 de la Ley 14.101.-
CABRERA ARBELECHE	Juan María	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en marzo de 1974 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de

...//

LOPEZ LOPEZ	Carlos Gustavo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en julio de 1972 procesado por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
GIAMBRONO MAROÑO	Ciro Fernando	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en enero de 1974 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
DE AMBROSIS STRAUCH	Alfredo R.	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en setiembre de 1972 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
AROCENA LINN	Rodrigo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en diciembre de 1972 procesado por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina destituído el 14 de noviembre de 1974.-
DA SILVA ARIAS de ESPINOSA	Alicia S.	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en junio de 1972 procesada por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-

CASTRO IZAGUIRRE	Freddy Wiston	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en agosto de 1973 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
ROUSSA DAL LAGO INIESTA	Nélida	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en setiembre de 1973 - procesada por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 197[illegible]
VANNI ROSAS	Abel César	De acuerdo a informe del Departamento No3. en marzo de 1974 procesado por la Justicia - Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
BESVAT DIMATTEO ó BESSOUAT MATTEO	Augusto César / Augusto César	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en julio de 1973 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
CORREIA FALCHETI de IFRAN	Nacy Rita	De acuerdo a informe del Departamento No.3 en julio de 1973 procesada por la Justicia - Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14

			de noviembre de 1974. R.C.106/19/74.
YOLDI ARCIET	Angel María	MAESTRO MONTEVIDEO	C.I.1:626.945.Maestro de Escuela de Montevide De acuerdo a informes del Departamento No.3- procesado por la Justi- cia Militar por conspira ción en agosto de 1972. De acuerdo a informe de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974
XAUBET MESSA	XAVIER Raúl	MAESTRO	CC.QRA.13.868.Maestro cargo que no ejerció. Procesado por la Justi- cia Militar en agosto d 1972 de acuerdo a infor me del Departamento No. Destituído el 14 de nov embre de 1974 de acuerd al informe de la Oficin de Sumarios.
VILLALBA GORGONSO	Carlos Mario	PROFESOR MALDONADO	C.I.20.930 de Lavalleja 856.938 de Montevideo. Profesor del Liceo Depa tamental de Maldonado.D acuerdo al infome del Departamento No.3 proce sado por la Justicia Mi tar por conspiración en setiembre de 1972.Desti tuído el 14 de noviembr de 1974 de acuerdo a in formes de la Oficina de Sumarios.Depto.No.1,mem 574/974:detenido el 24/ IX/72 y procesado el 4/ IV/74 por conspiración. Profesor de Expresión - Plástica en el Liceo de Batlle y Ordóñez.Deteni do según comunicado F.O 521 de 19/VIII/72 y co

...//

			nicación de la Dirección del Liceo de Maldonado, oficio 431 de 22/8/72.-
TEISEIRA NOBLE	Areol		De acuerdo al informe del Dpeo.3 procesado por la Justicia Milit en marzo de 1972. procesado por subversión. De acuerdo al informe de la oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.
SPERA GANZO	José Gustavo	PROFESOR	Lugar: Cerro Largo. C.I. 21.161 de Cerro Largo. Profesor del Liceo Departamental de Cerro Largo. De acuerdo al informe del Dpto 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en mayo de - 1972. Destituído el - 31 de diciembre de -- 1974 de acuerdo al informe de la oficina - de Sumarios.-
SAMUSENKO SUAREZ	Carlos	MAESTRO PROFESOR PRECARIO DIBUJO.	Lugar: Tacuarembó Liceo de Tambores. C.I. 20.214. Maestro de la Escuela N°64 de Tacuarembó de acuerdo al - Dpto3 procesado por la Justicia militar por conspiración en junio de 1972. Destituído - el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina - de Sumarios. Por C.A. 14/12/73 de 1/2/73 -- sumariado y se prescindió de sus servicios por haber sido - procesado. Procesado por "conspiración seguida de actos preparatorios" y "atentado

//...

			contra la Constitución" y "rapiña" según comunicado 55 de las F.C. de 8/X/72.-
SALLES DO SANTOS	Laure raúl	PROFESOR	Lugar: UTU-Montevideo - C.I.1:059:259 Profesor de UTU de Escuela Central. De acuerdo a informe del Dpto. 3 procesado por la Justicia Militar por el delito de - subversión en octubre de 1972. Destituído el 14 de Noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina Sumarios.-
ROSTAN GAUTHIER	Lewis David	PROFESOR	Lugar: Liceo 13 Montevideo. C.I.37.655 de Soriano. Profesor del Liceo N13 de Maroñas. De acuerdo a informe del - Dpto. 3 procesado por la Justicia Militar por - subversión en julio de de 1973. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, por R.C. 106/19/74.-
ROJAS PORTA o PORTE o PORTES	Ruben Heriberto	FUNCIONARIO ADMINISTRATIVO	Lugar: Liceo Rubino de Durazno. C.C. KBD 14408 Maestro que no ejerció y funcionario administrativo del Liceo "Rubino" de Durazno. Procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972 de acuerdo a informe del Dpto3 . Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios.-
RODRIGUEZ FERNANDEZ	Crisanto B.	PROFESOR	Lugar: Cerro Largo. -- C.I. 27.192 de Cerro -- Largo de Profesor de - Enseñanza Secundaria.

1831//

//...

			De acuerdo a informe del Dpto.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en mayonde 1972. Destituído el 31 de Diciembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
RODRIGUEZ	Jesús Exequiel	MAESTRO	Lugar: Paysandú. C.I.105. 643. Maestro de la Escuela Nº65 de Paysandú de acuerdo a informe del Dpto N3 procesado por la Justicia Militar en agosto de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
PRADERE MACHADO	Alicia		C.I. 19.105 de Rocha. De acuerdo al informe del - Dpto. 3 procesada por la Justicia Militar por subversión en mayo de 1972. De acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios - destituída el 14 de noviembre de 1974.-
POLONI DABALA	Daniel Iber	PROFESOR	Lugar: Durazno. C.C. ANA 11.481. Profesor del Liceo Departamental de Durazno. De acuerdo a informe del Dpto.3 procesado por la Justicia Militar por el delito de conspiración en junio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios. Procesado por "atentado a la Constitución en el grado de conspiración seguido de actos preparatotios", -- "encubrimiento de autoevasión" y "asociación para delinquir" según comunicado 546 de las F.C. - de 2/X/72.- //...

//...

PIO CAMPOS	María Ivvone		C.I. 21.233 de Lavalleja. De acuerdo a informe del Dpto. 3 procesada por la Justicia Civil por subversión en marzo de 1972. De acuerdo a informe de Oficina de Sumarios destituída el 31 dediciembre de 1974.-
PEREIRA BORGES	José Maria	MAESTRO	Lugar: Rivera. C.I.24.693 de Rivera. Maestro de la Escuela N°74 de Rivera. De acuerdo a informe del Dpto. 3 procesado por conspiración por la Justicia Militar en junio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
PEDRETTI DAGNINO	Seni	PROFESOR	Lugar: Liceo 21 de Montevideo. C.I. 806.824. Profesor del Liceo 21 de Montevideo. De acuerdo al informe del Dpto. 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
MURRO OBERLIN	Ernesto Ramón	MAESTRO	Lugar: Escuela N°190. C.I. 1.219.379. Maestro de Escuela N°190 de Canelones De acuerdo a finformes del Dpto3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la oficina de Sumarios,-
MOSQUERA SCIUTTO	Jorge José		C.I. 1.096:037. De acuerdo a informe de Sumarios destituído el 21 de enero de 1975. Acta6 Res.6. De acuerdo a informe del Dpt N°3 procesado por la Jus //...

			ticia Militar por conspiración en agosto 1972.-
MARINO DAVERIO	Uruguay Nelson	AYUDANTE AD-CRIPTO	Lugar:Liceo 10B. De acuerdo al informe del Dpto 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1972. De a-acuerdo a informe de la - Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. Por resolución de CONAE del 11/4/74, Acta 26 Resolución N°3, no confirmado en el cargo de ayudante Adcripto. Detenido por las F.C. según oficio de la Dirección Liceal N 228 de 29/8/72.-
MACIEL MAYNARD	Juan Manuel	DIRECTOR DE PRIMARIA Y PROF UTU	Lugar: Rivera. C.I. 8804 de Rivera. Director de la Escuela 113 y profesor de UTU en Rivera. Procesado por la Justicia Militar por el delito de conspiración en junio de 1972 de acuerdo al informe del - Dpto.3 Destituído el 21 de enero de 1975 de acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios. Acta6 Res.6. del 14/11/74.-
LOPEZ SUASNABAR	Asdrúbal	MAESTRO	Escuela N11 Tacuarembó. C.C. TBA 34.150 C.I. 83.035 o 23.035 de Tacuarembó. De acuerdo al Dpto 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de — Sumarios. Según relación del 20/6/75 de la DNII: 17/8/72: por comunicado 305 del 7/7/72, la Oficina de Prensa de la FF.CC. informa que fue detenido

			y puesto a disposición de la Justicia Militar por pertenecer a la Columna 22b de la organización sediciosa que operaba en el departamento de Tacuarembó. En ésta fue activo militante, habiendo participado en el asalto de la agencia del Banco República. Según comunicado 556 del 8/10/72 de la Oficina de las FF.CC., fue procesado por la Justicia Militar por atentado a la Constitución en el grado de conspiración y coautoría de rapiña.el 2/10/74: figura en una lista de sumariados por el CONAE que publica el diario "El Día" de esa fecha.-
LEIVA PUIG	Teótimo Erculano	PROFESOR	C.I.24.794.de Rió Negro e 26.694.Profesor del Liceo Young de Río Negro-Paysandú. De acuerdo a informe del - Depto.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios. Procesado por "conspiración" seguida de actos preparatorios",concepto de coautor", "falsificación,comercio,depósito de substancias explosivas, gases afixiantes,etc, "falsificación o alteración de certificados" según comunicado No.482 de las F.C.de 9/IX/72.-
LAIRIHOY BARRIOS	Hugo Héber	MAESTRO	Escuela de P.No.1 Tacuarembó.C.I.13.105.De acuerdo a informe del Departamento No. 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972.Destitución - el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la

640

...//

//...

Oficina de Sumarios.

LAGUNA	Carlos Alfonso	MAESTRO	C.I.22.134 de Tacuarembó- Maestro de la Escuela No.11 de Tacuarembó procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972 de acuerdo a informe del - Departamento No.3.Destituído el 14 de noviembre de - 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.
KMAID CHALUP	Fred Omar	MAESTRO	C.C.HAB.19.334.Maestro de la Escuela No.196 de Montevideo, de acuerdo a informes del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios.-
IRIGOYEN GARCIA	María Catalina		De acuerdo al Depto.No.3 procesada por la Justicia Militar por subversión en - agosto de 1972.De acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
HERNANDEZ SANCHEZ	Edén Ramón	PROFESOR Precario	Liceo Deptal de Lavalleja De acuerdo a informe del - Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. Por C.A.14/12/73 de 8/II/73 sumariado y se prescindió de sus servicios por haber sido procesado.
GUIDO GARCIA	Alfredo Juan	PROFESOR	Liceo 22.de Montevideo.C.C. AIB 4.879.De acuerdo al infor

//

GIORDANO CORTAZZO	Oscar Alberto	Profesor Efectivo	C.I.20.296 de Durazno.Profesor del Liceo Departamental de Durazno.De acuerdo a informes del Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración - en junio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.Sumariado por C.A.14./11/73 de 1/II/73. Procesado por "atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguido de actos preparatorios" y "asociación para - delinquir" según comunicado de las F.C.No.534 de 28/IX/72.-
GARRIDO LEITES	Juan Emilio	MAESTRO	C.C.TBD.4.900-Maestro de la Escuela No.3 de Tacuarembó. De acuerdo al informe del Comando del Establecimiento Militar de Reclusión No.1 se hallaba preso en el mismo el 21 de agosto de 1974. Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
FREGUNIRO AVILA	Carlos María	PROFESOR	C.I.20.407 de Treinta y Tres Profesor del Liceo de Treinta y Tres. De acuerdo a informe del Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en abril - de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.R.C.106/19/74.-
FOSSATTI SILVEIRA de EIZMENDI	Sonia	PROFESORA Efectiva	Del Liceo del Chuy.De acuerdo a informes del Depto No. 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en

			mayo de 1972.De acuerdo al informe de la Oficina de - Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.Procesada el 30/V/72 por delito previsto en art.137 del CPC según oficio de la Dirección Liceal No.265 de 2/IX/72 que adjunta comunicación - del Jefe del Batallón de Ingenieros No.12, oficio 18 d 24/VIII/72.
ETCHEGARAY OLIVERA	Oscar Raúl	MAESTRO Durazno	C.I.26.188 de Durazno.Maestro cargo que no ejerció de acuerdo al Departamento No. 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972.-Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
ESCAYOLA GIL	Héber Raúl	MAESTRO	C.I.22.849 de Tacuarembó.- Maestro cargo que no ejerció.De acuerdo al Informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
EPISCOPO CAPORALE	Néstor Eduardo	PROFESOR	C.C.QCA.2474.Profesor del Liceo de Paso de los Toros. De acuerdo a informes del Depto No.3 procesado por la Justicia Civil por subversión en febrero de 1972.Destituído de acuerdo a la Oficina de Sumarios el 31 de diciembre de 1974.Por resolución del CONAE del 12/3/75 se le prosigue el sumario.

...//

DUTRA	Ruben Elías	PROFESOR	C.I.1:034.808-Profesor del IPA en Montevideo.De acuerdo a informes del Depto No. 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1973 de acuerdo a informe de Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
DIAZ	Mario Oscar ó Mario César	MAESTRO	C.I.21.844 de Treinta y Tres Maestro de la Escuela No.73 de Treinta y Tres procesado por la Justicia Militar por subversión en abril de 1972 de acuerdo al informe del Departamento No.3.-Destituído el 31 de diciembre de - 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.
DE VARGAS PALOMEQUE	Wáshington Luis	MAESTRO	C.I.1;310.687.Maestro de la Escuela No.220.-Procesado por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1973 de acuerdo al informe del Departamento No.3.-Destituído el 14 de noviembre de - 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.
CREMELLA AGUILERA	Hugo Inocencio	PROFESOR	C.I.26.988 de Salto.-Profesor del Instituto Osimani y Llerena de Salto.De acuerdo al informe del Depto.No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en mayo de 1973.-Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.R.C.106/19/74.
CEDRES CASTRO	Herminio Inocencio	PROFESOR	C.C.RRA.8.842.-Profesor de UTU de Montevideo.De acuerdo al informe del Comando - del Establecimiento de Reclu

			sión Militar No1. internado en el mismo el 21 de agosto de 1974.De acuerdo a informe de la Oficina de sumarios - destituído el 14 de noviembr de 1974.-
CASTRO LOPEZ	Alejandrino	PROFESOR Literatura	C.I.9.318 de Tacuarembó.Profesor efectivo del Liceo De Paso de los Toros.De acuerdo al informe del Depto.No.3 - procesado por la Justicia Militar en agosto de 1972.Destituído el 14 de noviembre - de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios. Procesado por delitos establecidos en los arts.132,inc 6, 61 y 344 del CPO,según oficio de la Dirección Liceal - No.182 de 23/VIII/72, que adjunta certificados del Jefe del Batallón de Ingenieros No.3 de 17/VIII/72.-
CARIBONI DA SILVA	Raúl	PROFESOR	C.I.529.053-Profesor del Liceo No.11.de Montevideo.De acuerdo al informe del Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en marzo de 1973.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.
CARDOZO ZARDAIN	José Leonel		De acuerdo a informe del Dpto No.3 procesado por la Justici Militar por subversión en diciembre de 1972.Destituído el 21 de enero de 1975 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
CANO CORREA	Julio Carlos	PROFESOR	Hipólito Irigoyen 1743.Apto. 1. C.I.987.426.Profesor del

...//

//...

Liceo No.3 de Montevideo. De acuerdo a informe del Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por el delito de conspiración el 16 de julio de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios. Según Mem.800/975 de la -DNII.:11/972: Por Comunicado No.626 del 16/XI/72 de la Oficina de Prensa de las FF.CC.se informa que el -causante fué procesado por la Justicia Militar por los delitos de "Atentado a la Constitución en el Grado de Conspiración" y "Asociación para Delinquir".6/VIII/74: La División del Ejército II hace saber que con fecha -3/IX/74 quedó en libertad controlada.-11/VIII/74: Figura en una nómina de funcionarios sumariados perteneciente al Consejo de Educación Secundaria publicada por el CONAE, y que se encuentran en la situación -prevista por el Art.6o.de la Ordenanza 11 (Delitos de Lesa Nación,C.P.M.,o delitos incompatibles con la actuación en organismos docentes).-

CABRAL TATE — Rolando Germán MAESTRO — C.I.25.565 de Salto.-Maestro de la Escuela No.64 de Salto.Procesado por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1972 de acuerdo al informe del Departamento No.3.Destituído el 14 de noviembre de 1974.

...//

//...

			de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.Diario "El Pueblo" (Salto),6/V/71, suscribe nota de apoyo al F.A.
BURGOS SOSA	Noel	MAESTRO	C.I.28.431 de Cerro Largo.- Maestro de la Escuela No.4 de Cerro Largo.Procesado - por la Justicia Militar por subversión en agosto de 197 de acuerdo a informe del Departamento No.3.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-
BRAVULANSKY KABZONS de BEHAR ó BRASLAVSKY	Lilián		C.I.938.804.De acuerdo al informe del Depto.No.3 procesado por la Justicia Militar en marzo de 1973.De - acuerdo al informe de Oficina de Sumarios destituído - el 14 de noviembre de 1974.
BRALICH ROSSI	Jorge	FUNCIONARIO ESCUELA SERVICIO SOCIAL MONTEVIDEO	C.I.679.684.De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en marzo de 1973.Destituído el 31 de diciembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
BOZZANO MARTINEZ	Julio César	PROFESOR	C.C.BAB.10.487.-Profesor del Liceo Departamental de Durazno.De acuerdo a informe del Depto.No.3 procesado por la Justicia Militar en junio de 1972 por conspiración.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.-

...//

//...

BELO CALABRIA	Baudilio Eusebio	MAESTRO	C.I.1:110.103.Maestro de la Escuela Campisteguy de la-Las Piedras-Canelones.De acue do a informe del Depto.No.3 procesado por la Justicia Mi-litar por conspiración en di-ciembre de 1972.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de -acuerdo a informe de la Ofici na de Sumarios.-
BATTISTONI SPINELLI	Julio José	PROFESOR	C.I.43.606 de Colonia.Profe-sor del Liceo No.23 de Sayago de Montevideo.De acuerdo al informe del Depto.No.3 proce-sado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972.Destituído el 14 de no-viembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Suma rios.-
BALBI CASTRO	Juan Pablo		De acuerdo a informes del -Depto No.3 procesado por la Justicia Militar por subver-sión en enero de 1973.C.I.1: 178.024.De acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios des-tituído el 14 de noviembre de 1974.-
LBESA SERRANIA	José	PROFESOR Efectivo Liceos 3b y 19b.	De acuerdo al informe del -Depto.No.3procesado por la -Justicia Militar por subversi-ón en noviembre de 1973.De a-cuerdo al infoime de la Ofici-na de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.Suma-riado por C.A.14/11/73 de 1/II /73.Detenido según comunicado 494 de las F.C.de 12/VIII/72.

...//

//...

ALFARO LUCENA	Ihara Yanet		De acuerdo a informe del Depto.No.3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de Oficinas de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
ALVAREZ MORENI	Italo Eliecin	PROFESOR	C.I.63.030 de Salto.Profesor de Manualidades de la Escuela Rural No.62 de Salto y en Inspección de Escuela del mismo Departamento. Depto.No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración el 19 de mayo de 197[illegible] Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios.
ALFONSO LAGUNA	Carlos	MAESTRO	C.I.22.134 de Tacuarembó. Maestro de la Escuela No.1[illegible] de Tacuarembó procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972 de acuerdo a informe del - Depto. No.3.Destituído el 14 de noviembre de 1974 de acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios.-
AHARONIAN KHARPUTLIAN ó KHARTILIAN	Anahit ó Anahid		De acuerdo a informes del Depto,No.3 procesada por la Justicia Militar por subversión en octubre de 1973.De acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 19[illegible]4.-
TITO CAMACHO	Mario Enrique	PROFESOR Efectivo	Liceo de Rivera Chico. De acuerdo a informe del

...//

//...

		Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 197: De acuerdo al informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974 Sumariado por C.A.14/11/73 de 1/11/73.-
MAURIN LIMA	Mirta Susana	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesada - por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974
MEDEROS SENOSIAIN	Fernando	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado - por la Justicia Militar por conspiración en noviembre de 1972.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios Destituído el 14 de noviembre de 1974.-
MEDERO GADEA ó GARCIA	Juan Martín	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado - por la Justicia Militar por subversión en noviembre de - 1972.De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
MIALDI LOPEZ	Armando	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado - por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1972 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.
PALACIOS VARGAS	Ruben Darío	De acuerdo a informe del

//...

//...

		Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
PIRRONGELLI CARBONE	Víctor Hugo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
SILVEIRA GRAMON	María Juana	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesada por la Justicia Militar por subversión en setiembre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
RODRIGUEZ PAZ	Fernando W.	De acuerdo a informe del Departamento N o.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
RONDEAU BARRETO	Aníbal Rodolfo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en abril de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
SILAS LUZ	Emilio	De acuerdo a informe del

...//

//...

		Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembr de 1974.-
ITTE GONZALEZ	Xenia	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesada en marzo de 1971 y abril de 1973 por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.
AGUIRRE DORNELLES de BURCHI	Berta	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesada por la Justicia Militar el 15 de noviembre de 1972 por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
BECA TESSA	Jorge Lorenzo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en febrero de 1973 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974
BLANCO MAZZARA	Pablo Ricardo	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesado por la Justicia Militar por subversión en setiembre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.
BUSCHIAZZO SPINELLI de VAIA	María Cecilia	De acuerdo a informe del Departamento No.3 procesada por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.

CANTONI COMUJO	Antonio Ariel		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
CASTAGNO SAMACOITZ	Antonio Eduardo	PROFESOR	Lugar: Liceo de Pando. De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en enero de 1973. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. Detenido el 5/9/72 por las F.C. según comunicado de la Dirección del Liceo, oficio 242 de 12/9/72.-
IGLESIAS RODRIGUEZ	Susana		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
MARENALES SAENZ	Julio Angel		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. R.C. 106/19/74.-
MICHELINI DELLEPIANE	Elisa Lucía		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por subversión en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-

...//

//...

MONTERO MERLO	Mirtha Teresita		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en noviembre de 1972. De acuerdo a informe de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
NIETO CADENAZZI	Alberto José		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
PLACERES FIERRO	Mary Irma		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974. R.C. 106/16/74.-
PIVEL RANIERI	Juan Pablo		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
RODRIGUEZ FERNANDEZ o HERNANDEZ	Silvio Jesús		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en julio de 1973. De acuerdo a informe de Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
SANTINI VIGNOLO	José María	PROFESOR PRECARIO	Lugar: Liceo de Tacuarembó. De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de

...//

//...

		noviembre de 1974. Por C.A. 14/12/73 de 1/2/73 sumariado y se prescindió de sus servicios por haber sido procesado. Procesado por "encubrimiento de conspiración" según comunicado 539 de las F.C. de 30/(/72.-
TOLEDO	Manuel	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
VAZQUEZ CLAVIJO	Washington Norberto	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
VIGIL GROMPONE	Mauricio Antonio	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
ARRUTI MONTENEGRO de CARILLON	Iris	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974
ARMENDARIZ OLASCOAGA	Susana M.	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974

...//

COSTA IGUINI	Heber		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en mayo de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
MEDINA CEDRES	Jorge Darío		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en enero de 1972 procesado por la Justicia Civil por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
DE CARDENAS COELLO de PORTUGAL	Rafael María		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
RUBIO BRUNO	Enrique Vicente	PROFESOR PERIODISTA	C.I. Nº 16.951 (Florida). Domicilio: Cufré 2558 bis (1973). De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en setiembre de 1973. De acuerdo a informe de Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974. Afiliado a la gremial de profesores marxistas. Según Mem. Nº 545/74 de la DNII: Oriental, casado de 30 años de edad en 1974. 29/6/73: En la fecha es detenido con un grupo de personas que pretendían ocupar el Liceo Nº 14. Recupera la libertad el día 30/6/73. Detenido el 22/9/73 en la Comisaría de Sarandí Grande por ser integrante de la Federación Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y solicitarse su captura para ser indagado sobre una publicación supuestamente de dicha gremial, contraria a las Medidas

...//

			Prontas de Seguridad. "El Popular" del 14/10/73, Pág.2: Integra una lista de dirigentes y militantes sindicales que se encuentran detenidos.- 17/10/73: Internado en el Cilindro Municipal el 1/10/73.- Por Comunicado Nº 1085 del 5/3/74 de las FF.CC. se establece que fue procesado por la Justicia Militar por "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".- Figura en una nómina de adherentes al candidato Deptal. del frente amplio por Florida.-
SANCHEZ RODRIGUEZ	Albino	PROFESOR EFECTIVO	Lugar: Liceo de Durazno. De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974. Sumariado por C.A. 14/11/73 de 4/2/73. Procesado por "atentado a la Constitución seguido de actos preparatorios" y "asociaciones para delinquir" según comunicado Nº 534 de las F.C. de 28/9/72.-
BAEZ GONZALEZ DE MURRO	Cristina Ermelinda		De acuerdo a informe de Departamento Nº 3 por la Justicia Militar por conspiración en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
LANGON CUÑARRO	Mauricio		Requerido por subversión. De acuerdo a informe de Departamento Nº 3. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 21 de enero de 1975. Acta 6. Res. 6.- Destituído por R.D. 323, de 24/4/75

...//

FRANCO GARAY	Adán Roberto		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Civil por subversión en octubre de 1971. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 23 de julio de 1974. Según informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14/11/74. R.C. 106/19/74.
BARRIOS CAMACHO	Luis Alberto		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Civil por subversión en junio de 1971. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
TEJEIRO de SAENZ	Irma Raquel	PROFESORA AYUDANTE ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Barrio Ferrocarril (Tacuarembó). De acuerdo a informe del Depto. procesada por la Justicia Militar por conspiración en junio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31/12/74. Depto. Nº 1, Mem. 574/974: detenida el 7/7/72 y procesada el 7/10/72 por conspiración. Por C.A. 14/12/73 de 1/2/73 sumariada y se prescindió de sus servicios por haber sido procesada.Procesada por "atentado contra la Constitución en el grado de conspiración" y"encubrimiento de rapiña" según comunicado 555 de las F.C. de 8/10/72.-
MARRAS SEIJAS	Wilson Nelson		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en febrero de 1974. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el14 de noviembre de 1974.-

//...

DEVITA de BRUM	Angélica	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
CASTRO MARTINEZ	Walter Valentín	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en diciembre de 1973. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
ALVAREZ ACOSTA DE PALACIOS	Shirley Jane	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1973. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
DI PERNA ALBARRACIN	Rafael V.	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en julio de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
ESTEVEZ BOTTARO	Juan Antonio	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-

...//

//...

DUBRA RAGGIO de GAINZA	Cristina		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por subversión en octubre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
BENAVIDEZ de OLIVERA	María Cristina	PROFESORA PRECARIA	Lugar:Liceo de Rivera Chico. De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por conspiración en octubre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974. Se prescindió de sus servicios y sumariada por C.A. 14/12/73 de 1/2/73.-
GONZALEZ ALCETEGARAY	Mirtha		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Militar por subversión en octubre de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
RODRIGUEZ DE RAGON	Normelio		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesado por la Justicia Militar por subversión en agosto de 1972. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974. R.C. 106/19/74.-
GONZAGA GARCIA LA CRUZ	Abdón Luis		De acuerdo a informe del Departamento NR 3 procesado por la Justicia Militar por conspiración en abril de 1973. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-

...//

JORGE PAR-CERA de FER-NANDEZ	Nelly Graciela	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada en a agosto de 1970 y en agosto de 1972 por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
KENEDY AR-NIZA	Augusto F.	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en julio de 1972 procesado por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarie destituído el 14 de noviembre de 1974.-
MARTINEZ SIE-RRA	Duncan	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en setiembre de 1972 procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 14 de noviembre de 1974.-
BRAIDA MURIAL-DO	Margarita Aurelia	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en diciembre de 1972 procesada por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
BRIZOLARA de GONZALEZ	María Vilda	De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en agosto de 1972 procesada por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-

...//

AZARETTO ZINA	Marta Rita		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada en abril de 1973 por la Justicia Militar por conspiración. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
HERNANDEZ de ALBESA	Alfa Nelia	PROFESORA INTERINA	Lugar: Liceo 19b. En setiembre de 1972 procesada por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe del Departamento Nº 3. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974. Sumariada por C.A. 14/11/73 de 1/2/73. Detenida segpun comunicado 494 de las F.C. de 12/8/72.-
BENTANCOURT ROTH	Yolanda Nora		Requerida por subversión de acuerdo a informe del Departamento Nº 3. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14 de noviembre de 1974.-
DE AVILA RIZ	Nidia Estela		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 procesada por la Justicia Civil por subversión en octubre de 1971. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31 de diciembre de 1974.-
GONZALEZ IRIARTE	Héctor		En junio de 1972 procesado por la Justicia Militar por conspiración de acuerdo a informe del Departamento Nº 3. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31 de diciembre de 1974.-
GRAVINA MIRANDA TELECHEA DE LOPEZ	María Elvira		De acuerdo a informe del Departamento Nº 3 en julio de 1971 queda en libertad, habiendo sido procesada por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios se le aceptó la renuncia el 31 de diciembre de 1974. Destituída por R.D. 323 de 24/4/75.-

UGALDE	Mabel	ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Nº 9. De acuerdo a informe [tachado] de filiación marxista.-
DE ARMAS	Martha	ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Nº 9. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista.-
SAMACOITZ	Mabel	ADSCRIPTA NO	[tachado] Lugar: Liceo Nº 18. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista.
GRAVINA	Eduardo Luis	AYUDANTE Sí	Lugar: Liceo N. 18. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista. Afiliado a la gremial de profesores marxistas. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
CALCAGNO	Sonia	ADSCRIPTA Sí	Lugar: Liceo Nº 18. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista.-
FREIRE	Miriam	ADSCRIPTA Sí	Lugar: Liceo Nº 18. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista.-
ZIPITRIA	Juan Carlos	ADSCRIPTO	De acuerdo a informe [tachado] de filiación marxista.
BERRO BECCI	Laura	ADMINISTRATIVA	Lugar: Liceo Nº 6. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista.-
BANTANCUR	Pastora	ADSCRIPTA Sí	Lugar: Liceo Nº 13. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista.-
MAGADAN	M. Atilio	ADSCRIPTO Sí	Lugar: Liceo Nº 13. Domicilio: Jaime Cibils 2717. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista. Según Mem. 725 de la DNII: 17/2/70. Sería uno de los organizadores del atentado consistente en destrozos de los

...//

//...

			locales donde tienen sus despachos los integrantes del Consejo Interventor de Secundaria. 4/12/70. Firma junto a otros profesores una nota exhortando a la unificación de grupos constituídos en apoyo del F.A. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
GULDENZOPH	Jorge	ADMINISTRATIVO Sí	Lugar: Liceo Nº 13. De acuerdo a informe de de filiación marxista.-
DA LUZ de D'AMBROSSIO	Nilia	ADMINISTRATIVA Sí	Lugar: Liceo Nº 13. De acuerdo a informe de de filiación marxista.-
TARAMASSO	Wáshington	ADMINISTRATIVO	Lugar: Liceo Nº 13. De acuerdo a informe de de filiación marxista.-
CERANTES	María Dolores	ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Nº 14 (Piloto). De acuerdo a informe de filiación marxista.-
ESTADES	Ethel	ADSCRIPTA	Lugar: Liceo Nº 14 (Piloto). De acuerdo a informe MANINI de filiación marxista.-
PALLEIRO	Ana María	ADSCRIPTA NO	Lugar: Liceo Nº 16. De acuerdo a informe de de filiación marxista.-
PUCHET DEL RIO	Bruno	ADMINISTRATIVO Sí	Lugar: Liceo Nº 161 De acuerdo a informe de de filiación marxista.-
BARLA	Nelson	ADMINISTRATIVO Sí	Lugar: Liceo Nº 16. De acuerdo a informe de de filiación marxista.-
CALACE	Carlos	ADMINISTRATIVO	Lugar: Liceo Nº 17. De acuerdo a informe de de filiación marxista.-

//...

BALLEBOT	Héctor	ADMINISTRA-TIVO	Lugar: Liceo N° 17. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista.-
AMARAL	Enrique	ADSCRIPTO	Lugar: Liceo N° 17. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
PEREZ	Marta	PREPARADO-RA	Lugar: Liceo N° 17. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-
FORTEZA	María Enriqueta	ADMINISTRA-TIVA	Lugar: Instituto Batlle y Ordoñez. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista.-
GONZALEZ	Jorge	ADSCRIPTO	Lugar: Instituto Batlle y Ordoñez. De acuerdo a informe de [tachado] de filiación marxista. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.-

NOTA: Las tachaduras y demás anotaciones en rojo fueron realizadas por el suscrito, luego de investigar con la presunta fuente de información la exactitud de estas anotaciones

29/7/977

[firma]

JOSÉ A. FONS

58

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

APELLIDO:	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
BARREIRO DE-MBO	Julio	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto. I, mem.574/974, detenido el 28/VI/69 por M. P. de Segurid... Sumariado y destituido al Liceo Nro.11.
BARONE PEREZ	Hugo Juan	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I mem. 574/974, detenido el 17/VI/972 y procesado el 28/VIII/72 ... conspiración.
BANFI GERIZOLA	Nelson	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I mem. 574/974, detenido el 13/VI/72 por "pegatina" en M.P.S.
BALZANO LEMA,	Benjamín	Portero Liceo No.8	De acuerdo a informe del Dpto.I mem. 574/974, detenido el 10/V/974 por actividades subversivas.
BALDOSIAN MEL-GAREJO	Elias	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I mem.574/974, detenido el 10/VIII/71 y procesado el 18/VIII/71 por subversión.
BALDOMIR GARCIA	Olga	Profesora	De acuerdo a informe del Dpto.I, mem.574/974, detenido en octubre de 1948 por asonada.
ALONSO VERDOJO	Javier	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I, mem. 574/974, detenido el 27/VII/69 por M.P. de Seguridad.
AZAR HALIPE	Félix	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I, mem. 574/974, detenido el 30/VI/73 por M. P. de Seguridad.

DEP. I PROCESADO (H)

1881

59

APELLIDO	NOMBRE	CARGO	OBSERVACIONES
ANFUSO RIVARA	Susana	Profesora	De acuerdo a informe del Dpto.I mem. 57/974, detenida el 23/IX/68 por M. P. de Seguridad.
ALONSO ALONSO	José	Profesor Adjunto	De acuerdo a informe del Dpto.I, mem. 574/974, detenido el 3/VIII/65 por M. P. de Seguridad.
AGOSTO MARTINEZ	Raúl	Profesor	De acuerdo a informe del Dpto.I. mem. 574/974, detenido el 6/VII/73 por M. P. de Seguridad.
AGUSTONI ETCHEVERRY	Hilda	Profesora	De acuerdo a informe del Dpto.I. mem. 574/974, detenido el 26/XI/71 por subversión. Requerida. Figuré en nómina de adherentes al "Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria" con el Frente Amplio.
ACEVEDO ABATTI	Eduardo Sixto	Profesor de Dibujo y Plástica	De acuerdo a informe del Dpto.I. mem. 574/974, detenido el 2/XI/73 por agitación estudiantil. Por R. 32/56/75. mm. 6o., se le suspende por 6 meses. Candidato del lema "Frente de Unidad y Lucha" lista 10 en las elecciones de la gremial de profesores de Montevideo. Sumariado y restituido al Liceo No.11. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.
BERRUTO BAIS de RUIZ	Gladys		Destituida por resolución del 15/XI/74 de E. Secundaria.
AGAZZI SARASOLA	Ernesto	Profesor	Lugar: Liceo de San Javier(Río Negro). Destituido por resolución del 15/XI/74 de E. Secundaria. Procesado por "Conspiración segu

DEP. I PROCESADO (H)

1067

6°

DEP. I PROCESADO (H)

da de actos Preparatorios" según Comunicado de las F.C. 482 de 9/IX/72.

QUARTINO CHOCE	Jorge		Destituido por resolución del 15/XI/74.
GONZALEZ YOSSI	Herman Lorenzo		Destituido por resolución del 15/XI/74. Firma manifiesto y convocatoria de la "Gremial de Profesores".
RAMPOSPT MARTINS	María Victoria		Destituida por resolución del 15/XI/74. MS 106/19/74.
LOPEZ DE LEO	Eduardo Daniel	Profesor	Por resolución del 24/IV/75 se resolvió prescindir de sus servicios. De acuerdo a informe del Dpt.II por oficio procedente de la Jefatura de Policía de Tacuarembó se establece que integraba un grupo de 25 personas que realizaban un campamento en Villa San Gregorio, siendo todos ellos militantes del P. Comunista. Por Memorandum 2049 de Secc. 9a. se establece que fue detenido por integrar un grupo de personas, en su mayoría estudiantes, que viajando en camiones se dirigían hacia fábricas textiles para informar a los obreros sobre el proyecto de Ley de Enseñanza y solicitar colaboración para evitar el andamiento del mismo en las Cámaras. Tambien figura éste último en el mem. 545 de la DNII. Afiliado a la gremial de profesores marxistas. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.

1381

RAMA MONTALDO	Manuel ● Henry Ramón	Profesor	4	Destituido por resolución del 25/IV/75.	DEP. I PROCESADO (H)
ARBELO GATTI	Nelly		4	Destituida por resolución del 15/XI/74.-	DEP. I PROCESADO (H)
MANCEBO URRUTI ●	Martha		4	Destituida por resolución del 15/XI/74.	DEP. I PROCESADO (H)
BARONE PEREZ ●	Hugo		4	Destituido por resolución del 15/XI/74.	DEP. I PROCESADO (H)
MOSQUERA SCHERERO SEIJO	Jorge 6-		4	Destituido por resolución del 15/XI/74.	DEP. I PROCESADO (H)
OSIMANI de IRIBARNE ●	María		4	Destituída de acuerdo a resolución del 15/XI/74.	DEP. I PROCESADO (H)
NOBLE SABARIZ ●	Selva		4	Destituida por resolución del 15/XI/74.	DEP. I PROCESADO (H)
MADERO VILLA ●	Terry		4	Destituída por resolución del 15/XI/74.	DEP. I PROCESADO (H)
MARTINEZ PIRIZ ●	Emilio Ezequiel		4	Destituido por resolución del 15/XI/74.	DEP. I PROCESADO (H)
BORBA NOBLE ●	Eulalia		4	Destituída por resolución del 15/XI/74.	DEP. I PROCESADO (H)
SOSA ARAUCHO ●	Arley		4	Destituída el 15/XI/74 por resolución de E. Secundaria	DEP. I PROCESADO (H)
ICAZURIAGA LLAMES	María ● -		4	Destituída por resolución del 15/XI/74.	DEP. I PROCESADO (H)
BARREIRO MACHADO ●	Diana Myriam	Profesora de Filosofía. Efectiva		Lugar: Liceo de Florida. Sumariada por C.A. 14/11/73 de 1/XI/73 por haber sido procesada por la Justicia Militar el 10/VII/72, según oficio de la Dirección del Liceo Nro. 171 de 16/VIII/72.	DEP. I PROCESADO (H)

069

1881

Nombre			Observaciones
DEP. I PROCESADO (H)			que adjunta oficio del Batallón de Ingenieros No.2, nro. 117 de 15/VIII/72.
URIBASTERRA MATAS — Esther	DEP. I PROCESADO (H)	6	Destituida por resolución del 15/XI/74.
PEREIRA VICENTINO — María Beatriz de Cándaro	DEP. I PROCESADO (H)	6	Destituída por resolución del 15/XI/74.
ARAUJO — Aquilino	DEP. I PROCESADO (H)	6	Practicante en el Liceo No.1 y suspendido hasta 1977 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.
CONSTANTINI — María Teresa	DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por 6 meses.
PEREYRA, — Nelson Julio	DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por 15 días.
DIAZ PELUFFO — César	A/N DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 8/1/75.
GRAVIGNA de LOPEZ — María Elvira	DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios se produjo renuncia tácita.
BUSSERO 6 — Olga	DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendida por 15 días.
MAÑNOGET — Luís María	DEP. I PROCESADO (H)	Funcionario	Lugar: Biblioteca de E. Secundaria. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por 1 mes.

670

Secretario del Liceo 15 E. Ma

DEP. I PROCESADO (H) Sumario

un artículo aparecido en el Semanario "Azul y Blanco" de fecha 12/12/73, pag.4, se expresa que está afiliado al Partido Comunista con el número 514.

SOSA de FERRARI ● María del Carmen 4

DEP. I PROCESADO (H) Sumario

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por un mes.

CAJIGA ● María 4

DEP. I PROCESADO (H) Sumario

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por un mes.

CORREA ● Gladys Otilia 4

DEP. I PROCESADO (H) Sumario

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendida por un mes.

HERNANDEZ IRISSI ● Carlos María Profesor

Lugar: Instituto Normal de Rosario.

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por un mes. 4

DEP. I PROCESADO (H) Sumario

Según oficio 190 de la Jefatura de Policía de Colonia: detenido por la policía por transgredir las Medias P. de S.(marcha no autorizada).

DONADIO ● Julio César 4

DEP. I PROCESADO (H) Sumario

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por dos meses.

DAGUIRRE ● - Juan C. 4

DEP. I PROCESADO (H) Sumario

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 3 meses.

CARVALHO ● - G - Carlos Profesor de Plástica 4

DEP. I PROCESADO (H) Sumario

De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses.

64

DEP. I PROCESADO (H) Sumic

Sumariado y restituido al Liceo No.11.

GATTI ●	Pedro Ronald	Profesor de Filosofía	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses. Figuró en nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el F. Amplio. Afiliado a la gremial de profesores marxistas.
LABRAGA ● -	Olga		De acuerdo a informes de la Oficina de Sumarios suspendida por 6 meses.
AROZTEGUI ALFARO -	José Miguel	Profesor Arquitecto	Lugar: Cerro Largo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses. Según Oficio 389/75 de la JCM de Cerro Largo: Partido Comunista. De acuerdo a informe de la Sección Dptal. de Defensa Civil de Cerro Largo tuvo contacto con integrantes del autodenominado Movimiento de Liberación Nacional. Realizó desembozadamente proselitismo entre los estudiantes en favor del movimiento Tupamaro.
RIOS BENITES -	Waldemar Ernesto		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por 3 meses. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituido el 8/1/75 por RM. 323 del 24/4/75 destituido.

DEP. I PROCESADO (H) Sumic

6

DEP. I PROCESADO (H) Sumic

6

DEP. I PROCESADO (H) Sumic

5

DEP. I PROCESADO (H) Sumic

6

DEP. I PROCESADO (H) Sumic

672

1881

65

FASOLA de GARCIA - María Teresa DEP. I PROCESADO (H) Sumict — 6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por 15 días. Figuró en nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el Frente Amplio.
CHIFFLET de ARIAS - Trinidad DEP. I PROCESADO (H) Sumict — 6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por 1 mes.
SIERRA NAVIA - Hugo M. DEP. I PROCESADO (H) Sumict — 6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumario, suspendido por un mes.
MACHADO MORA - Margot — Profesora DEP. I PROCESADO (H) Sumict — 6	Lugar: Cerro Largo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por un mes. Según oficio 389/75 de la Jefatura de Policía de Cerro Largo; Frente Amplio.
MASSERA SARRATALDE de AROZTEGUI - Ema Julia — Profesora DEP. I PROCESADO (H) Sumict	Lugar: Cerro Largo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por un mes. Según oficio 389/75 de la J. de P. de Cerro Largo: Partido Comunista. De acuerdo a informe de la Sección Deptal. de Defensa Civil de Cerro Largo tuvo contacto con integrantes del autodenominado Movimiento de Liberación Nacional. Realizó desembozadamente proselitismo entre los estudiantes en favor del movimiento Tupamaro.

CAMPELIO CABRERA, Luis DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por un mes.
BALTASAR, Ruben DEP. I PROCESADO (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por un mes.
MESSONE de AMARO, Gerita DEP. I PROCESADO (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por un mes.
GARCIA SEOANE, María Mercedes DEP. I PROCESADO (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendida por 3 meses.
ALFANO, Humberto DEP. I PROCESADO (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por 3 meses.
OREGIONI, Luis DEP. I PROCESADO (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 3 meses.
MARTINEZ GARIAZZO, Ernesto DEP. I PROCESADO (H)	Dom.: Gregorio Funes 2982 Ute: 43806. Estudio: 25 de Mayo 572 Esc. 5 y 6. Ute: 84943 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, suspendido por 3 meses. Brasileño. Ciudadano natural. Abogado y Profesor. Casado. Sumariado por resolución del CONAE del 7/11/73. Fecha de declaración 28/12/73. Motivo el sumario la participación de ésta persona en una huelga con connotaciones políticas comunistas que afectó a todos los técnicos de la División Jurídica, cuatro de los cuales fueron ...

tituidos luego del sumario, siendo suspendidos los restantes. Comparte estudio con el Dr. José Montalde Martinez y el Dr. Federico Garcia Min. Ambos son notoriamente izquierdistas, especialmente el segundo que fue sumariado y destituido en 1974 por hacer proselitismo en el Liceo No.15. Informaciones no confirmadas indican que el Dr. Martinez Garianno fue recomendado para ingresar en el Ministerio de Relaciones Exteriores por el Dr. Carlos Fernandez, que comparte su ideología política. Firma manifiesto y convocatoria de la gremial de profesores.

DEP. I PROCESADO (H) Sumario

?

FIFFANO ● Carmelo DEP. I PROCESADO (H) Sumario	4	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses.
DELPINO BAUDET ● - Júpiter Neo DEP. I PROCESADO (H) Sumario	4	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido.
LERENA COSTA ● Elena DEP. I PROCESADO (H) Sumario	4	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, hbo renuncia tácita.
SILVEYRA SILVA ● - Claudio Profesor Dibujo DEP. I PROCESADO (H) Sumario	4	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido.
FERNANDEZ de DE LEON ●-Gladys DEP. I PROCESADO (H) Sumario	4	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida el 8/1/75.

NOGUERA GARCIA • Hugo B. DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 8/I/75
TROISI de LICCIARDI • Blanca DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 8/I/75
APOLO • - Luis Hugo DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a la Oficina de Sumarios, destituido el 8/I/75.-
ROBANO de ROMANO • - Ana Luisa DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75
CHAVES de FONT • Florinda DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 8/I/75
DIAZ de PALERO • Diana DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 8/I/75 por Art. 40 de la Ley 14.101.
GARCIA de GROSSO • - Nélida DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75
ACOSTA • Gustavo Miguel DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.
GONZALEZ RAMOS • - José Ramón DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75
ARRAMENDI COUTO • - Yamandú DEP. I PROCESADO (H)	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75

CAMERROGAMO [illegible] • - Carlos
DEP. I PROCESADO (H) [signature]
6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.

CHAUD de CHAUD • Marián
DEP. I PROCESADO (H) [signature]
6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75.

COLOMBO de DE [illegible] • Esther
DEP. I PROCESADO (H) [signature]
6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 8/I/75.

COLINA de APOLO • Esther
DEP. I PROCESADO (H) [signature]
6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75.

GROSSOK • Amadeo
DEP. I PROCESADO (H) [signature]
6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.

BOSCH • Roberto
DEP. I PROCESADO (H) [signature]
6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.

SCAFFO • - Carlos Profesor
Lugar: Liceo Deptal de Durazno.
DEP. I PROCESADO (H) [signature]
6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.
Sumariado. Se mantuvo en el cargo gracias al Ministro Darracq y al Rector Baix.

QUIROGA G - Victor A.
DEP. I PROCESADO (H) [signature]
6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido, el 8/I/75.

F. de TORO • María M.
DEP. I PROCESADO (H) [signature]
6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75.

677

70

FAGIAN de RODRIGUEZ	Brenda	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
FEBRERO de ECHENIQUE	Zulma	De acuerdo a informe de de la Oficina de Sumarios destituida el 8/1/75.
ECHENIQUE FLORES	Jorge	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituido el 8/I/75.
SANTINI	Miguel Angel	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 8/I/75.
CUADRA	María Dolores	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 8/I/75.
NAVATTA de ROBANO	María del Carmen	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida el 8/I/75.
SUAREZ	Raúl	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
LICCIARDI	Nelson	De acuerdo a ifurme de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
SILVEYRA SILVA	Claudio	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
SANTINI	Jorge	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.

DEP. I PROCESADO (H)

Apellido	Sello	Nombre	Cargo		Observaciones
VERDIER	DEP. I PROCESADO (H)	José R.		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
MOULIA	DEP. I PROCESADO (H)	Beatriz		6	Practicante en el Liceo No.15 y suspendida hasta 1977 de acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios.
FERNANDEZ	DEP. I PROCESADO (H)	Eduardo		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
GABAR	DEP. I PROCESADO (H)	Martín		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.
NUÑEZ PADESTRA	DEP. I PROCESADO (H)	Efraín		6	Destituído por resolución del 15/XI/75.
GOMEZ LEDESMA	DEP. I PROCESADO (H)	María		6	Destituída por resolución del 15/XI/74. Destituída por RD. 232 del 24/IV/75.
DIAZ LOPEZ	DEP. I PROCESADO (H)	Nidia Nelly		6	Destituída por resolución del 15/XI/75. ~~Destituída por RD. 232~~ del 24/IV/75.
GOMEZ HAEDO	DEP. I PROCESADO (H)	Francisco		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
SANTIAGO SILVA	DEP. I PROCESADO (H)	María Teresa		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída.
ANFUSO	DEP. I PROCESADO (H)	Elías		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 23/IV/75.
GARCIA NIN	DEP. I PROCESADO (H)	Federico	Doctor Prof. de Intr. al Derecho	6	Lugar: Liceo No.15. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
CARBAJAL	6 DEP. I PROCESADO (H)	Juan Pedro	Profesor precario	6	Lugar: Liceo de Santa Lucía. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído. Por RC. 109/47 de 25/XI/74 se prescinde de sus servicios como profesor precario.
GARCIA	DEP. I PROCESADO (H)	Ana María		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.

Apellidos	Nombre	Cargo	Sello	Observaciones
MARTINEZ DE CARDOZO	Raquel	Profesora	DPTO. I PROC: (H)	Lugar: Liceo de Rocha. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída. Destituída por E. Secundaria por RG. 104/4 del 16/XII/74 por haber efectuado en clase actos de proselitismo en favor del movimiento sedicioso.
BONORA CROSINA	Eduardo Emilio	Profesor	DPTO. I PROC: (H)	Lugar: Liceo de Carmelo. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído por E. Secundaria por RG. 109/50 del 25/XI/74.
SCHETTINI GRILLO	Adelina Elizabeth	Profesora efectiva. Historia Natural	DPTO. I PROC: (H)	Destituída por resolución del 15/XI/74. Dpto.I memo 574/974: detenida el 26/VI/72 y procesada el 29/VII/72 por conspiración. Sumariada por C.A. 14/XI/73 de 1/II/73. Procesada el 10/VII/72 según comunicación de la Dirección Liceal, Oficio 171 de 16/VIII/72, que adjunta comunicado del Jefe del Batallón de Ingenieros No.2 Oficio 117 de 15/VIII/72.
ALVAREZ	Mario	Alumno Liceo No.20	DPTO. I PROC: (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido. Figuró en nómina de adherentes al "Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria" con el Frente Amplio. Por resolución del 27/XII/74 del CONAE, Acta 110, R 1, sancionado con la pérdida del año lectivo 1974. El CONAE el 14/II/75 revocó la resolución anterior, sancionándole con 15 días de suspensión.
MOSQUERA VILLAMIL	Sonia		DPTO. I PROC: (H)	Destituída por resolución del 14/XI/74.
BERRAMENDI de MARRERO	María		DPTO. I PROC: (H)	Destituída por resolución del 14/XI/74.
ESPANDONI MARQUEZ	Washington		DPTO. I PROC: (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
BONILLA CABALLERO	Adela Raquel		DPTO. I PROC: (H)	Destituída el 14/XI/74 por resolución de E. Secundaria.

080

1881

Apellido	Nombre		Sello	Observaciones
CEKADES SEVERO	Raúl		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
VITTETE	Beatríz Susana		DPTO. I PROC: (H)	6 Destituída por resolución del 14/XI/74.
URRIAGAVIZCARRA	José Antonio		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
TECHERA	Hugo		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
RODRIGUEZ SILVA	Danilo	Profesor	DPTO. I PROC: (H)	Lugar: Liceo No. 15. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído en IX/74. Candidato del lema "Frente Unidad y Lucha" lista 10 en las elecciones de la gremial de profesores de Montevideo.
GELOS DE PAEZ	Elsie		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida.
CARDOZO	José Oribe		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios hay renuncia tácita.
SOBA	Clara		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
ISRAEIEVICH	Máximo Salomón		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
RODRIGUEZ	Mirya		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
PEREIRA CRUZ	Ema		DPTO. I PROC: (H)	6 Destituída por resolución del 15/XI/74.
APOLO	Isaac		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
PINTOS	Raúl		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
GABARD	Martín		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
PELUFFO	Eliseo		DPTO. I PROC: (H)	6 De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 8/I/75.

Apellidos	Nombres			Resolución
CUERAS SILVA	Ariel		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
PEREYRA RODRIGUEZ	Luis Eduardo		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
ELOY CAMPISTROUS de CREGGIONI	Varenca		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida. Firma manifiesto y convocatoria de gremial de profesores.
COPPES ISÑAS de RUIZ	María Gladys		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
CORREA	Mirian Elena		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida. Candidata del lema "Frente de Unidad y Lucha" lista 10 en las elecciones de la gremial de profesores de Montevideo.
BIVENUTO PEREYRA	María Cristina		5	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida.
TREÑER GOÑBERG	Ignacio Mauricio		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
RAMPINI MARIO de PREZIOSI	María Luisa	Profesora	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida. Figuró en nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria" y con el "Frente Amplio".-
LOPEZ CABAS SARASINI	Carlos Marx	Profesor	6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido. Figuró en nómina de adherentes al "Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria" con el Frente Amplio.
FREUJLICH	Jaime		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido.
LARRAMBEBERE DIAZ	Gonzalo		6	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido.

DEP. I PROCESADO (H) (sello en cada registro)

382

Gremios

NOUEY CABRAL	Ninette	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
PEREYRA DOTTA	Mario Adolfo	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
TORRES FIDALGO	Víctor	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído.
MENDEZ VIVES	Enrique	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, desituido el 1/IV/74.
MORAS	Enrique	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 31/V/74.
PONCET	Olga	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 31/V/74.
BELNGIO	María Luisa	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 31/V/74.
BORRAT	Graciela	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituída el 31/V/74.
BERRECHEA	María del Carmen	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituída el 14/XI/74.
LAMARIÑO BARRERA	José Jorge	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 14/XI/74.
MARTINEZ OLACHEA BARBOZA	Gloria	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituida el 14/XI/74.
VERNIER	Luis Enrique	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 14/XI/74.
RODRIGUEZ	Hugo Jorge	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituido el 14/XI/74.
RIOS	César Paulino	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 14/XI/74.
VINCILO OSTUNI	Francisco Tito	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituido el 14/XI/74.

(Stamp beside each entry: DEP. I PROCESADO (H), with signature)

683

Apellidos	Nombres	Cargo	Sello	Observaciones
WINTERMEISTER SONDEREGER	Alberto		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 14/XI/74.
ARMAND UGON	Julio		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 14/XI/74.
ZEFERINO LUCAS	Washington Daniel		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el [illegible]/XII/74.
SILVEIRA SILVA	Claudio		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el [illegible]/XII/74.
MARTINEZ	Fernando		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el [illegible]/XI/74.
PASCUAL	Omar		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 1[illegible]/XI/74.
SFEIR	Saba		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a la Oficina de Sumarios, destituído el 13/VI/74.
ORIBE CARDOZO	José		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, hay renuncia tácita al 31/VII/74.
COSTA FRAGA	Julio Omar		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 19/IX/74. Destituído por RD. 323 del 24/IV/74.
BERTULIO	Walter		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, se aceptó su renuncia el 14/X/74. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído.
POSE MIRANDA	Manuel		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 31/X/74.
BARALDI RUBIO	Hugo		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo ainforme de la Oficina de Sumarios, destituido el 31/X/74.
RIAL CASTILLO	Francisco		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 15/XI/74.
ALTIERI TAPPA	Aída		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 7/XI/74.
LARROSA	Elbio	Ayudante preparador de química	DEP. I PROCESADO (H)	Lugar: Liceo No.7 C. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 7/XI/74. No asiste a sus funciones desde el 14/VII/72 según comunicado de la Dirección del Liceo: Oficio 26 de 2/VIII/72. Además informa que es requerido por las FF.CC.

1881

BASUALDO	Julio		DEP. I PROCESADO (H)	De acuerdo a informe de la Of[illegible]

84

			cina de Sumarios, destituíd el 7/XI/74.
RABINOVICH	David		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 7/XI/74.-
PUIGVERT VALERIO	Miguel	Profesor	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 7/XI/74. Diario "El Pueblo" -Salto, 6/V/71, suscribe nota de apoyo al F.A. Destituido por RD. 232 del 24/IV/75.-
RODRIGUEZ MUSMANO	César		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído e el 21/I/75. Acta 6 Res. 6.-
CORTAZZO VIDAURRETA	Daniel Alberto		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios destituído el 21/I/75. Acta 6 Res. 6.-
ARIZAGA DA SILVA	José		De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios desituido el 21/I/75. Acta 6 Res. 6.-
REY	Carlos	Profesor	De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios, destituído el 23/V/74. Diario "El Pueblo"-Salto, 6/V/71, suscribe nota de apoyo al F.A. Figuró en nómina de adherentes al Comité de Trabajadores de la Enseñanza Industrial y Agraria con el F. Amplio.-
MIERES ULTRA	Jorge Luis		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en julio de 1973 en libertad por subversión.-
BENTANCOUR ROTH	Nibia Elda		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en noviembre de 1972 y procesada por la Justicia Militar por conspiración. Según informe de la Oficina de Sumarios destituída el 14/XI/74.-
SETELICH SETELICH	Violeta		De acuerdo a informe del Dpto. 3 detenida en enero de 1970 y procesada por la Justicia Civil por subversión.-
FERRER IBAÑEZ	Puro Constancio		De acuerdo a informe del Dpto. 3 detenido en abril de 1970 y procesado por la Justicia Civil por subversión.-
DE RITIS BELTRAN	Norma Angela		De acuerdo a informe del Dpto. 3 detenida en agosto de 1970 y procesada por la Justicia Civil por subversión.-
CARBALLO VESPACIANO	Carmen Clotilde		De acuerdo a informe del Dpto. 3 detenida en [illegible] de 197[illegible] y procesada por la Justicia Civil por subversión.-
WARREN FISAS	Douglas Ricardo		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 [illegible] de [illegible]

		cia Militar por subve
SOSA SCAPA	Enriqueta	De acuerdo a informe d Dpto. No.3 detenida en a gosto de 1972 por la Jus ticia Militar por subversión.-
RODRIGUEZ DELGADO	Marta Miriam	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en noviembre de 1972 y procesada por la Justicia Militar por subversión.-
REVELO URRUSPIL	Carlos Enrique	De acuerdo a informe del Dpto. 3 detenido en julia de 1972; en libertad por subversión.-
OLAONDO BARBOZA	Gloria María	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en julio de 1972 y procesada por la Justicia Militar por subversión.-
WEHARU COUBARRERE	Susana Ema	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en Julio de 1972 y procesada po la Justicia Militar por subversión.-
MALLET GOGGIA	Graciela	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en octubre de 1971; en libertad por subversión.-
LEMA DOMINGUEZ	Fernando	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la Justicia Militar por conspiración. Destituído por resolución del 15/XI/74. RC 106/9/74.
LANGE RODRIGUEZ	Adolfo	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la Justicia Militar por subversión.-
JAURENA CUERVO	Héctor	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en diciembre de 1972 y procesado por la J. Militar por subversión.-
GIORDANO ITUSARRY	Walter	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la J. Militar por subversión.-
GILMET GONZALEZ	Carlos	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en julio de 1973; en libertad por subversión.-
GARCIA GARRONE	María del Pilar	[illegible] del Dpto. 3 [illegible] julio de 197[illegible]; [illegible] .-

EGUREN MACEDO	Marta Ana		De acuerdo a informe del Dpto.No.3, detenida en julio de 1972 y procesada por la J. Militar por subversión
CHIFLET de ARIAS -	Ileana	Profesora efectiva	C.I: 16.506 -Soriano Dom.: Detomasi 848 Inst.: "J.M. Campos". De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en marzo de 1972; en libertad por subversión. Por resolución del 15/XI/74 suspendida por 6 meses. Según Oficio 184 de la Jefatura de Policía de Soriano: izquierdista activista. Como antecedentes mencionó su remisión el 8/XII/72, en el marco de las M.P.S., al Batallón de Infantería No.5, local. Está casada con Mario Oscar do Arias, tambien activista de izquierda. Puede ampliar informes la Unidad Militar, mencionada.
DEP. I PROCESADO (H)			
CARDELLINO GIRIBONE	Carlos Antonio		De acuerdo a informe del Dpto.No.3 detenido en junio de 1973 y procesado por la Justicia Militar por subversión.
SALA MEDINA	Juan José		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en enero de 1972; en Libertad(internado) por subversión.
PEREDA ALVAREZ	Teofelio Miguel		De acuerdo a informe del Dpto.No.3 detenido en febrero de 1972; en Libertad (internado) por subversión.- Destituído por RD. 323 del 24/IV/75.-
GOGGIA ARRESEIRGOR de MALLET	Violeta		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en octubre de 1971, en Libertad por subversión.-
ZEFFERINO GONZALEZ	Alicia		De acuerdo a informe del Dpto. No.3, detenida en febrero de 1972 y procesada por la Justicia Civil por subversión.-
RODRIGUEZ BORREANI -	Luis Alberto	Profesor efectivo de Matemáticas	Lugar: Liceo de Pando. De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en febrero; en Libertad por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 45 días. De acuerdo a los informes del Dr. Craviotto, militante de izquierda.-
DEP. I PROCESADO (H)			
RODRIGUEZ LIMA	Fernando Damacio		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por

			la Justicia Militar por subversión.-
NANE GATTI	Graciela		De acuerdo a informe del Dpto. No.3, detenida en noviembre de 1971 y procesada por la Justicia Civil por subversión.-
CHACON ACEVEDO	Narcisa		De acuerdo a informe del Dpto. No.3, detenida en marzo de 1972; en Libertad por subversión.-
CARDOZO MARQUIZO	Beatriz		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en setiembre de 1971; en Libertad por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendida por 6 meses.-
DEP. I PROCESADO (H)			6
BERTINAT CUTINELLA	Ema R.		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en junio de 1972; en Libertad por subversión.-
VALLARINO FLORENTINO	Lucas Bernabel		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en abril de 1973 y a disposición de la Justicia Militar por subversión.-
TECHERA DOS SANTOS	Wanderley		De acuerdo a informe del Dpto.No.3 detenido en mayo de 1972 y procesado por la Justicia Militar por subversión. De acuerdo a informe de la Oficina de Sumarios suspendido por 6 meses.-
DEP. I PROCESADO (H)			6
PUIG VALIS	Iris		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en agosto de 1972 y a disposición de la Justicia Militar por subversión.-
GONZALEZ BLANCO	Susana Milka		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en octubre de 1972 y a disposición de la Justicia Militar por subversión.-
GALVAN de PORTA	Gloria	Profesora efectiva	Lugar: Liceo de Bella Unión. De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en junio de 1972 y a disposición de la Justicia Militar por subversión. Sumariada por C.A. 14/XI/73 de 1/II/73 por haber sido procesada por la J. Militar. Destituída por RD. 323 del 24/IV/75.-
DEP. I PROCESADO (H)			6
CARDOZO FERNANDEZ	Artigas Julio		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerido por subversión.
MACCHI	María Julieta	Profesora de Inglés	Lugar; Liceo de San Carlos.

ALVAREZ AGUILAR G. Elbio Diego		Profesor efectivo	Lugar: Liceo de Florida y Sarandí Grande. De acuerdo a informe del Dpto.No.3 detenido en julio de 1972 y a disposición de la Justicia Militar por subversión. Sumariado por C.A. 14/XI/73 de 1/II/73 por haber sido procesado por la J. Militar. Asignaturas: Filosofía, Historia y Educación C. Democrática. Procesado el 10/VII/72 según Oficio de la Dirección del Liceo de Florida No.171 de 16/VIII/72, que adjunta oficio del Batallón de Ingenieros No. 1 de Florida, No.117 de 15/VIII/72.-
DEP. I PROCESADO (H)			G
AGUIAR de MENA	Martha Graciela		Detenida en mayo de 1972 y a disposición de la Justicia de acuerdo a informe del Dpto. No.3.-
TADDY HENESTROSA	Graciela		De acuerdo a informe del Dpto. No. 3 requerida por subversión.-
BONJUI TIRELLI	Osvaldo Ismael		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerido por subversión.-
RODRIGUEZ	Jesús Manuel		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en diciembre de 1968 y procesado por la Justicia Civil por conspiración.-
PORTA GONZALEZ	Cristina		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión.-
PITTALUGA STEWART	María del Rosario		De acuerdo a informe del Dpto. No3 requerida por subversión. Renuncia tácita.-
PINTOS FAVARO	G. Lya		De acuerdo a informe del Dpto. No.3, requerida por subversión. Según informe de la Oficina de Sumarios, destituída.
DEP. I PROCESADO (H)		G	
NOSIGLIA	Julio Enrique		De acuerdo a informe del Dpto. No. 3 requerido por subversión.-
MORON SOMPOLINSKY de ARMSTRONG	Silvia		De acuerdo a informe del Dpto. No3, detenida en mayo de 1971; en Libertad por subversión.-
MARIANI PATRONE	Eduardo A.		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1970; en Libertad por subversión.-
MALNERO INQUINTANELLI de MANSILLA	Nora		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en fe-

			brero de 1972 y procesada por la Justicia Militar por subversión.-
LITVINENKO REY	Cristina		De acuerdo a [illegible] del Dpto. No.3 re[illegible] subversión.-
KAHANE FRIEDMANN de SCHEIBER	Susana		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión.-
COPETEBORO GARCIA	Elena Isabel		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión
FERRER ALMEIDA	Washington		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en 1972; en Libertad por subversión.-
FERRE HIGALI	Ricardo Eugenio		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en mayo de 1972 y procesado por la Justicia Civil por subversión.-
FERNANDEZ VEZOLI de PUCURULL	Mirtha		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en agosto de 1970 y procesada por la Justicia Civil por conspiración.-
FERNANDEZ ZOLA	Isidro		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerido por subversión.-
ESTEFANELL GUIDALI	Luz Charito		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión.-
DUHALDE BARRETO	Jorge Newton		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerido por subversión.-
DANS	Gustavo Daniel		De acuerdo a informe del Dpto. 3 requerido por subversión.-
D' AMBROGIO MAURENTE	Norma Gladys	Profesora de Filosofía	De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión. Requerida por las F.C. según comunicado 501 de 14/IX/72.-
CABEZUDO PEREZ	Carlos F.		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerido por subversión.-
BORGUNDEZ BOLAZZI e -	Daiver Ramón		De acuerdo a informe del Dpto.3 detenido en abril de 1972 y procesado por la Justicia Militar por subversión. Destituido el 14/XI/74.-
BERTOLOTTI MENARU de MACHADO	Ana Teresa		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 requerida por subversión.-
BEHAR MENASE	Jaime		De acuerdo a informe del

DEP. I PROCESADO (H)

590

			del Dpto. No.3 detenida en abril de 1972. Requerido por subversión.-
AGUSTIN ETCHEVERRY	Nilsa J[illegible]		[illegible] informe del [illegible] [illegible] cesada por la J[illegible] Civil por subversión.-
YARZABAL LUCAS	Washington Daniel		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en junio de 1972 y procesado por la Justicia Militar por subversión.-
VIRGILIO OSTUNI	Francisco Tito		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en agosto de 1972 y procesado por la J. Militar por conspiración.-
SILVEIRA GONZALEZ	Ademar Danubio		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenido en junio de 1972 y procesado por la J. Militar por subversión.
SILVA GOMEZ	Yayda Elvira		De acuerdo a informe del Dpto. No3 detenida en junio de 1972 y procesada por la J. Militar por subversión.
SAENZ MORQUIO	María Héctor	Funcionario Administrativo	Lugar: Liceo Barrio Ferrocarril -Tacuarembó. De acuerdo a informe del Dpto. No. 3 detenido en junio de 1972 y procesado por la Justicia Militar por conspiración. Procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración" según comunicado 550 de las F.C. de 5/X/72.
ZACHINO BASILE	Rita María C.		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en junio de 1972 y procesada por la Justicia Militar por subversión. Destituída el 15/XI/74 RC. 106/19/74.-
ROSAS de CASARIEGO	Lilian Elmira		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en marzo de 1973 y procesada por la J. Militar por subversión.-
RODRIGUEZ LLANO	Liropeya		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en abril de 1972 y procesada por la J. Militar por conspiración.
RIVERO LOIVERA	María T.		De acuerdo a informe del Dpto. No.3 detenida en julio de 1972 y procesada por la Jus-

RIERA GULARTE	Oresta		
PRIETO PRIETO	Ruben G.		
PARDO ORRZZOLLI	Oscar		De acuerdo a informe del Dpte. No.3 detenid[o] en agosto de 1972 y pr[o]cesado por la J. Militar por conspiración.-
PAOLINO RIOS	César	Profesor precario	Lugar: Liceo de Tacuarembó. De acuerdo a informe del Dpte. No.3 detenid[o] en agosto de 1972 y p[ro]cesado por la J. Militar por conspiración. Por C.G 14212/73 de 1[?] IX/73 sumariado y se prescindio de sus ser[vi]cios por haber sido procesado. Procesado por "Atentad[o] a la Constitución en e[l] grado de Conspiración" según comunicado 555 d[e] las FF.CC. de 8/X/72.-
ORTIZ CANEROTA	Nélida Susana		De acuerdo a informe [del] Dpte. No.3, detenida [en] junio de 1972 y proce[sad]a por la J. Militar por conspiración.-
ORGAMBIDE DE CASTRO	Pablo Daniel		De acuerdo a informe del Dpte. No.3, deten[i]do en mayo de 1972 y procesado por la J. Militar por subversión.-
OBRER CABRAL	Miguel		De acuerdo a informe del Dpte. No.3 deteni[do] en junio de 1972 y pro[ce]sado por la J. Militar por subversión.-
NIETO RODRIGUEZ	Luis José		De acuerdo a informe del Dpte. No.3 detenid[o] en octubre de 1971 y procesado por la J. Militar por subversión.-
MIÑO MAR	Nidia Teresa		De acuerdo a informe del Dpte. No.3 detenida en agosto de 1972 y

DEP. I PROCESADO (H) [signature]

6

392/92

1881

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO (de 30)

Año de la Orientalidad

PARTE No. 2 9 5

Montevideo, 22 de Octubre de 1975.

071 1/5

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.

I)-**ASUNTOS EN RESOLUCION**.-

Fecha	No.	Asunto
16/1/975	Nal.14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
1/5/975	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rogero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
7;26/9/975	1;6	José CARRONCUCCO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO BASTOS, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst.1er.Turno, a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ANTOLA BELVIS, por distribución de propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGANDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Mario DEDON; José ROLANDO BARBOZA; Víctor Alberto CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISMA y H ... ROTUNDO PEREZ; a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.Turno.
11/10/975	3	Daniel Enrique CHISLIERI; Jorge Alberto BARRENECHE PALAS; Nora Reyna GARCIA MUNIZ; Joaquín GALEANO VILLAR; Noemí Francisca RINDERKNECHT SEIJAS; a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
6;8/10/975	3;1	Javier URIERTE BERRESPE; Eduardo MOLA SANTOS; Alfonso BARTOLOTTA TOMASSINO; Fernando GALAN LOZOYA; Sergio BURGUEÑO y Antonieta JAVIER YELPO, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/10/975	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, sindicado por el procesado Gerardo PETTINI AMARAL, como integrante de una manifestación relámpago y volanteadora, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/10/975	6	José Milton ALANIZ QUINTEROS, Director de la Revista "La Soberana", continúa a disposición de la superioridad.-
15/10/975	5	María DEUTSCH RUBSINSKI; Alberto CURIEL CASTORIANO; Enrique GONZALEZ DA SILVA; Miguel Angel CURCHO BRENO; el primero detenido en la Facultad de Humanidades y Ciencias, cuando portaba un bolso conteniendo volantes continúan siendo indagados,-sobre reuniones y otras actividades ilegales.-
16/10/975	8	Daniel Omar LOPEZ DE PAULO; Eduardo Julio VAZ ARY; Paulo Rodolfo SPONTON ALTEZ; Víctor Manuel GARABAL GALANTE; Walter Hugo ORDOQUE GENIS; Ernesto RUGLIANO PIRGUNCELLI; Sergio LEIBNER MALAMUD; Susana Olga TEJEIRA BARBOZA; Silvia Mirtha MENDEZ MASSIRONI; María José RODRIGUEZ MENENDEZ; María LORENZO Y LOSADA PAEZ, vienen siendo indagados por pintadas y reuniones de la U.J.C. e incautación de material de izquierda. Posteriormente por así haberlo dispuesto el Sr.

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Entrada 20/10/75
E.U.
Orden 1882

001/5

1882

SECRETO

HOJA No.2. 2/5

072

...//...Letrado de Menores de 2do.Turno, dispuso la internación a su disposición de: Susana Silvia CASTRO CAPRIO y Laura Virginia BERMUDEZ PONCHETTO, en el Centro de Observación No.2 ~~a su disposición~~, mientras que por disposición del Sr.Juez de Menores de 1er.Turno, fué internado en el Centro de Observación No.1, al menor Augusto STANIC GALLARRETA, también a su disposición. Posteriormente por disposición de la Justicia de Menores, fueron entregados a sus padres con las prevenciones del caso, los siguientes menores: Fernando Jorge VERA ACQUISTAPACE; Ana María GARCIA GARCIA; Gustavo DURAN PENA y Gustavo Alfonso GOMEZ LOPEZ.-

Prosiguiendo las diligencias en procura de la detención de Joaquín PAU, se procede a concurrir al domicilio de la novia del buscado Graciela Beatriz MAYNARDI RODRIGUEZ, oriental, soltera de 16 años, domiciliada en Patria No.734 Apto.102, donde se realiza una inspección con resultados negativos, siendo conducida a esta Dirección donde fué indagada sobre el paradero de su novio Joaquín PAU, expresando ésta que la última vez que lo vió fué en el día de ayer luego de la salida de clase entre las 19.30' y 20.00' horas en la zona de Br.España y Lima de la Torre, habiendo retirado de su domicilio un bolso que días atrás había dejado conteniendo de 40 a 50 CARTAS DEL P.C. y que él también le manifestó que le iban a conseguir para irse para el interior de la República, al tener conocimiento que lo buscaba la policía. Luego de indagada la causante no fué privada de su libertad. Se prosiguen las actuaciones.-

[illegible]/10/975	7	Jacinto Cipiano GALLOSO SILVA; requerido "S" No.[illegible]; Jacinto GALLOSO JORGE; Ariel MEDEROS OLIVERA; Felipe DIAZ TORREZ y Carlos Desiderio POSCHI GONZALEZ, son indagados al tenerse información que se reunirían clandestinamente en un local del Partido Comunista.-
17/10/975	2	Silverio Isabelino HUERTA MODERNELL y Francisco ALBANESE MENENDEZ, indagados por venta de bonos de la Caja de Compensaciones de Barracas de Lanas.-
17;19/10/975	3;6	Graciela Isabel LIBSCHITZ SCAVELLI; Miriam Luisa CABRERA GARCIA; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA; Roberto DEUS QUARTINO Juan Carlos CANO PICCARDO; José Enrique ROMANO PRINCIPE; Hugo Daniel MONZA ARNELLINI; Mara Lilián MARTINEZ MORENO; vienen siendo indagados por pintadas e integrantes de la U.J.C.. Posteriormente por disposición del Sr.Juez de 2do. Turno de Menores fué internado en el Centro de Observación No.1, el menor Ricardo ALVAREZ GIRALDEZ.-
18;21/10/975	1;6	Atilio VARGAS ASCONA; José Antonio PAULETTE ACOSTA y Walter Edinson ALVAREZ CHIARELE, indagados en averiguación de reuniones del proscrito Partido Comunista.-
21/10/975	4	Alfonso Anastasio SORIS BERLANGIERI; Antonio Luis TORRES MENA; vienen siendo indagados sobre el corte de luz en el Sindicato Médico No.1 2do.Piso, cuando hacía uso de la palabra el Sr.Ministro de Salud Pública. Al proseguirse las actuaciones también resulta detenido Numa Engelbert GARCIA VAZQUEZ, oriental, casado de 39 años, domiciliado en Daniel García Acevedo No.11081(Cno.Maldonado Km.20), al que también por la misma causa viene siendo indagado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES, RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.1 del Parte de Novedades de fecha 20 de los corrientes, sobre las causas y motivo que diera lugar a la detención de la persona; Arturo ESTEVEZ LOPEZ, luego de ser indagado sobre sus actividades en Salud Pública, recupera su libertad por orden superior.

DEP. 1 (SS) PROCESADO

2)-DETENIDOS EN EL A.NAL.DE CARRASCO, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Personal destacado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedió a la detención de: Tomás Antonio ALVAREZ, oriental, casado de 57 años, domiciliado en Vilardebó No.1741 y Eduardo Basilio OREFICI IMPARATO, oriental, casado de 27 años, domiciliado en Ramón Cáceres No.573, ambos empleados de la casa Exprinter sita en Sarandí y Juncal. Los causantes fueron detenidos//

SECRETO

HOJA No.3.- 3/5

073

..//en momentos de su arribo procedente de Bs.As., en el vuelo [illegible] de Cía.Austral, portando entre sus pertenencias la cantidad de $.6.700.000- (seis millones setecientos mil pesos nuevos argentinos). Posteriormente realizadas las averiguaciones por intermedio del Banco Central del Uruguay los causantes fueron puestos en libertad.-

)-DETENIDA EN EL A.NAL.DE CARRASCO,RECUPERÓ SU LIBERTAD.-

En el día de ayer resultó detenida en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, la persona: Flore FIGUERDA RIERA, oriental, soltera de 33 años, domiciliada en Francia No.1657, empleada de la empresa SURCARB, la que arribó en el vuelo No.168 de la Cía.Pluna, procedente de Bs.As., portando la suma de $.540.00 (quinientos cuarenta mil pesos nuevos argentinos). Indagada la causante expresa que viajó a la Argentina con cierta cantidad de dólares americanos con la finalidad de adquirir moneda argentina a los efectos de hacer o comprar un negocio o inmueble en aquel país. Como no pudo concertarlo, regresó a nuestro país con el monto total de la conversión a moneda argentina. Posteriormente por orden superior la causante recupera su liberta

4)-DETENIDOS E INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA.-

En base a una información anónima recibida por intermedio del Ministerio del Interior, dando cuenta que elementos de izquierda de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional, realizaban en la sede de COEFN, sita en Gracia No.3396 actividades antinacionales y reuniones clandestinas.-

Atento a ello a la hora 19.40 un equipo de esta Dirección luego de una discreta vigilancia del lugar procedió a realizar una inspección encontrándose una reunión de Comisión Directiva con la presencia de los Sres. Cdor.Angel MUÑIZ CASAS, oriental, casado de 42 años, domiciliado en Lorete Gamonnero No.803, Contador de la Cooperativa; Julio RUIZ CIBILIANO, or.c. de 50 años, domiciliado en Dionisio Coronel No.209, Secretario de COEFN; Alfredo LOPEZ MAZUNA, or.c. de 30 años, domiciliado en Agustín Muñoz No. 4136, socio de COEFN, actualmente encargado de afiliaciones en la ciudad de la Piedras; Pedro DIORIO CARCPA, or.c. de 37 años, domiciliado en Norte América No.1966, pro-secretario de COEFN. Es de señalar que se comprobó el carácter de directivos de los [illegible] [illegible] [illegible] [illegible] todos, solo material contable de AEFCN, no siendo privados de su libertad.

En el depósito se encontraban 7 empleados que al percatarse de la comisión policial pretendieron dispersarse, siendo detenidos los siguientes: 1)-Walter Hugo VEZOLI BISEMA, oriental, soltero de 28 años, domiciliado en Felipe Sanguinetti No.2389 Apto.2, se le incautó diverso material de izquierda. Esta persona se desempeña como Sub.Encargado de la Contaduría de la AEFCN y al inspeccionársele un escritorio se le incautó un panfleto del proscrito Partido Comunista. 2)-Hector Agustín GIACOMONE MARRERO, oriental, casado de 32 años, domiciliado en [illegible] No.1015; 3)- Sergio TAILANIAN MOLINA, nacido el 27-2-955, domiciliado en Perú No.1734; 4)-Miguel Angel GARCIA DENIS, oriental, soltero de 20 años, domiciliado en Pernambuco No. 2263, desempeñándose como empleado en la sección fiambrería de la Cooperativa; 5)-Julio Ernesto VERGARA PAZ, oriental, soltero de 22 años, domiciliado en Samuel Lafone No.2266, carnicero de AEFCN; 6)-Hector Ernesto PARDVEL BIANCO, oriental, soltero de 32 años, domiciliado en Prusia No.1657, empleado de la Sección Contaduría de la AEFCN y 7)- Hector Alcides MENENDEZ MATEOS, oriental, casado de 34 años, domiciliado en Copiapo No.4387, empleado del Dpto.Comercial de la AEFCN. Indagados ambos expresaron en forma primaria que se encontraban reunidos tratando el tema de la deuda de tres meses de sueld que no han cobrado. Se ampliará con la realización de las inspecciones respectivas en sus domicilios.-

5)-ALLANAMIENTO Y DETENCION.-

En base a una información recibida en esta Dirección, se procede a realizar una inspección en la finca de Orinoco No.4912, incautándose los funcionarios actuantes de un profuso material de izquierda, siendo detenida Blanca Agustina ARNFELT CHEAS, oriental, soltera de 59 años, enfermera del Sanatorio del Banco de Seguros del Estado. Posteriormente se concurre a dicho Sanatorio donde se recaba información que la causante posee ideas izquierdistas, habiendo participado activamente en la actividad gremial dentro de la institución; que la misma estaba vinculada a dos ex-funcionari de apellidos RUSOMANO y DA.PEDEMONTE, actualmente requeridos por las Fuerzas Conjuntas; manteniendo gran amistad con otros funcionarios de izquierda como Eduardo LOPEZ y Julia PRIETO quien tiene dos hijos tupamaros. Se continúan las diligencias.-

003 1882

SECRETO

HOJA No.4.-

4/5

074

6)-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

En cumplimiento a lo ordenado por la Superioridad y relacionado con el Comité de Base "Caliester" del proscrito Partido Comunista, como así también sobre la concurrencia al mismo de la persona Nerais Mendes, en la vista se cumplieron las siguientes inspecciones y detenciones:-

Se concurre a la finca de Abrevadero No.4384 Bis, con la finalidad de detener a la persona Genesio BARRIO OTERO, español(C.Legal-Carta 52.78 casado de 35 años, cumpliéndose una inspección en la finca con resultados negativos, siendo detenido el causante. Indagado el mismo expresa que es funcionario de Enseñanza Secundaria donde percibe una asignación mensual de N$260.00, desempeñándose a la vez como "watchman" en la Prefectura del Puerto con una asignación de N$ 130.00; que no posee militancia política o gremial, pero que en el año 1961 fué afiliado del Comité de Base del Frente Izquierda de la calle Pasaje Caliester y mientras que funcionó en forma legal, estuvo afiliado a la Asociación de Empleados de Enseñanza Secundaria. Prosiguiendo con las diligencias se concurre a la finca de 17 Metros No.4885(actual calle Zapadores), donde resulta detenida la persona; Antonia CONCIOVANNE MANDUCCIA de CORREA,or, viuda de 65 años, realizándose la inspección con resultados negativos.

Indagada expresa que es pensionista de la Caja Militar, donde percibe la suma de N$.470.00; que concurría al Comité de Base del P.C. denominado"Caliester", casi por obligación por haberles tramitado la Credencial Cívica. Se continúan las diligencias ampliatorias del caso.-

7)-DETENIDOS PROCEDENTE DE LA JEFATURA DE CANELONES.-

A la hora 14.00' del día de ayer registran entrada en esta Direcci procedentes de la Dirección de Investigaciones de la Jefatura de Policía de Canelones las siguientes personas:

1)-Nestor Gabriel LABORDA SOSA,oriental,soltero de 29 años, domiciliado en 1ro.de Marzo No.4364, chofer de la firma Riarco S.A.(Bazar Hong Kong).

2)-Nestor Fernando CASTRO REBOLLO,oriental,soltero de 18 años, domiciliad Ruperto Pérez Martínez No.393.-

3)-Alcides FEOLA TORRES, oriental,soltero de 33 años, domiciliado en ciudad de Rocha y 4)-Nilse CARAMES LARROSA,oriental,soltera de 25 años, domiciliada en Canelones No.7635 Apto.2.-

Las personas mencionadas fueron detenidas por una unidad de la Policía Caminera a la altura del Km.29 de la Ruta 8 Brigadier General Juan Antonio Lavalleja, en circunstancias que circulaban en dirección a nuestro país en el Camión Matrícula No.131.161, propiedad de la firma "Riarco" S.A.(Bazar Hong Kong), en razón de transportar en la caja del mismo material literario de Izquierda. Indagado LABORDA SOSA, indicó que se desempeña como chofer de la firma Hong Kong, desde los primeros días de agosto del corriente año; que le fué entregado dicho camión recién comprado para proceder al ablande trasladándose hasta la ciudad de Rocha y el Chuy con tal motivo; que el viaje lo realiza conjuntamente con otro empleado de la firma Nestor FERNANDO CASTRO y de su novia Nilse CARAMES; que de regreso a Montevideo en la ciudad de Rocha levantan a la persona Wilson FEOLA quien es conocido suyo el cual venía a Montevideo para rendir examen en la empresa ONDA S.A.- Que con relación a la caja con libros, motivo de la detención, es levantada en el domicilio de los padres de su novia en el Dpto.de Maldonado, ignorando el contenido de la caja, pues su novia le había indicado que eran libros para ser utilizados en sus estudios en la Facultad de Agronomía y los que no les sirvieran desprenderse de ellos. Que la mencionada CARAMES , la conoció hace aproximadamente un año y medio en casa de una prima suya, manteniendo relaciones amorosas desde ese tiempo. Posteriormente indagada CARAMES LARROSA, expresó ser estudiante de Agronomía y que en razón de que su novio se trasladaba al interior de la República a fin de ablandar un camión, aprovechó la oportunidad de acompañarlo y trajo los libros que son de su propiedad de la casa de sus padres, que seleccionaría los que sirvieran y los demás los destruiría. Se continúan las indagaciones del caso que se investiga.-

8)-INSPECCIONES Y DETENCIONES.-

Continuando en torno a diligencias de la U.J.C., se procedió a realizar una inspección en la finca de Luis A.de Herrera No.3891,domicili de Andrés GESTO GONZALEZ, or.c.de 21 años, no encontrándose el causante.

Posteriormente se concurre a la finca de Perenzo No.2937, siendo detenidos Silvia Isabel SILVEIRA SOTO, oriental,soltera de 22 años, y Daniel Carlos SILVEIRA SOTO,oriental,soltero de 23 años, ambos estudiante También resulta detenida la persona Cristina Tamara CHETRIT RUSSI,oriental soltera de 20 años, domiciliada en Goes No.2884, todos los cuales vienen siendo indagados.

Varios

Solamente fichados ex "Varios"

DPTO. I DPTO. DD

SS DPTO. I PROC:

DPTO. I

004

1882

SECRETO 075 [illegible] 5/5

9)-**DETENIDA POR OBSTACULIZAR ACCION POLICIAL, RECUPERA SU LIBERTAD.-**

En el día de ayer resultó detenida la persona María Julia **ABDY MORALES**, oriental, soltera de 58 años, domiciliada en Tacuarembó N°.1789, lugar donde había concurrido un equipo de esta Dirección, pues en esa dirección existe una pensión y al carecer de la libreta respectiva de Población Flotante, se indagó a la dueña de la misma, la antes señalada sobre una persona la cual se procura la detención para efectuar un procedimiento que se realiza de suma importancia. La Sra. ABDY MORALES se negó a colaborar con esta Policía manifestando textual "cualquiera viene a pedir datos" en tono despectivo. Luego de indagada y con las prevenciones del caso, recupera su libertad por orden superior.-

10-**VOLANTEADOS:**

A la hora 23.30' del día de ayer en la calle Washington y Perez Castellanos, personas desconocidas habían realizado una volanteada, recogiéndose en el lugar los siguientes panfletos: "ASESINOS" "EN LA PREFECTURA LOS FUSILEROS ESTAN TORTURANDO A LOS TRABAJADORES DE LA A.N.P. PARTIDO COMUNISTA.- y la otra "LOS FUSILEROS DE LA PREFECTURA ESTAN TORTURANDO A LOS TRABAJADORES DEL PUERTO, BASTA DE TORTURAS. PARTIDO COMUNISTA.".-

11-**PASAJEROS IMPORTANTES.-**

En el día de ayer se registraron los siguientes movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-
Hora 08.20' en el vuelo N°.215 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As., embarcaron [illegible] [illegible] y [illegible] [illegible], de nacionalidad yugoeslavos, con pasaportes N°.822514 y [illegible], respectivamente.-
Hora 09.30' en el vuelo N°.301 de la Cía. Austral, salió con destino a Bs.As. Aureliano AGUIRRE y María de AGUIRRE, de nacionalidad uruguaya, pasaporte 1325 y 1326, respectivamente.-
Hora 11.00 en el vuelo N°.228 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, llegaron procedente de Bs.As. [illegible] VARGAS, boliviano, pasaporte 107/76.

VI)-**INFORMACION GREMIAL.-**

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. Situación normal.-
MUNICIPALES... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Situación normal.-

AFP319
NOTA COMUNISTAS UNO POR STEPAN TOURNAYAN

SOFIA, OCT 1[?] (AFP)- LA TOMA DEL PODER POR MEDIOS PACIFICOS ES COMPATIBLE CON EL EVENTUAL EMPLEO DE LA FUERZA AFIRMO HOY LA REVISTA TEORICA ''NOVO VREME'' DEL PARTIDO COMUNISTA BULGARO, EN UN ARTICULO FIRMADO POR DIMITER MITEV.

LA PUBLICACION, INTERESADA EN ANALIZAR ''CIERTOS PROBLEMAS DE ETRATEGIA Y TACTICA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA A LA LUZ DE LA EXPERIENCIA CHILENA'', COINCIDE CON TESIS EXPUESTAS POR EL TEORICO SOVIETICO CONSTANTIN ZARODOV EN ''PRAVDA''.

SIGUE...
AFP/BON/ 1039

AFP319
NOTA COMUNISTAS DOS SOFIA XXX PRAVDA

''LA VIA PACIFICA O NO VIOLENTA DE LA REVOLUCION ES UN PROBLEMA DE NATURALEZA TACTICA Y JUEGA UN PAPEL SUBORDINADO EN LA ESTRATEGIA GENERAL DEL MOVIMIENTO COMUNISTA EN LOS PAISES CAPITALISTAS'', SOSTUVO MITEV EN SU NOTA, REPRODUCIDA POR LA AGENCIA BULGARA BTA.

''DIFICILMENTE PODEMOS ESTAR DE ACUERDO CON EL ARGUMENTO SEGUN EL CUAL LA MAYORIA DE LOS PPCC EN LOS PAISES CAPITALISTAS SON PARTIDARIOS DE UNA VIA QUE LLEVE HACIA UN DESARROLLO REVOLUCIONARIO PACIFICO', ANADIO EL ARTICULISTA.

POR EL CONTRARIO, MITEV SOSTIENE QUE ''ES MAS CORRECTO DECIR QUE LA MAYORIA DE LOS PPCC PREFIEREN UN DESARROLLO REVOLUCIONARIO POR ETAPAS, Y SI EL DESARROLLO ES PACIFICO O NO, ES UN PROBLEMA DIFERENTE QUE NO DEPENDE UNICAMENTE DE LOS COMUNISTAS, AUN CUANDO SEAN PARTIDARIOS DE LA VIA PACIFICA''.

EL ANALISTA PARTIO DESDE LA BASE QUE ''EN TANTO LA REVOLUCION ES COHERENTE, LA SOCIEDAD LLEGA NECESARIAMENTE A UNA ETAPA DE SOCIALISMO QUE, EN SU LUCHA POLITICA, EL COMUNISMO SE PROPONE APROVECHAR EN TODAS SUS OPORTUNIDADES DEMOCRATICAS Y CONSTITUCIONALES QUE LE OFRECE LA SOCIEDAD BURGUESA''.

PERO MAS ADELANTE AFIRMO MITEV QUE ''CONVERTIR EN ABSOLUTA LA FORMA PACIFICA DEL DESARROLLO REVOLUCIONARIO CREA ILUSIONES DE LEGALIDAD ENTRE LAS FUERZAS REVOLUCIONARIAS Y LAS MASAS''.

SIGUE...
AFP/ORC/BON/ 0142

AFP320
NOTA COMUNISTAS TRES SOFIA XBX MASAS

DESDE ESE ANGULO, EL TEORICO ALERTA CONTRA LA TENDENCIA DE PREDISPONER TANTO A LOS PPCC COMO A LAS MASAS ''AL USO EXCLUSIVO DE LAS FORMAS LEGALES DE LUCHA, EN LUGAR DE REALIZAR EN SU MOMENTO TODAS LAS FORMAS DE LA LUCHA DE CLASE, QUE ES EN REALIDAD LA POLITICA DEL MOVIMIENTO COMUNISTA INTERNACIONAL''.

SEGUN MITEV ''LA PRACTICA CONFIRMO QUE SI LOS PPCC QUIEREN CONDUCIR LA REVOLUCION POR MEDIOS PACIFICOS, DEBEN ESTAR PREPARADOS A EMPLEAR LOS MECANISMOS DE LA LUCHA DE CLASES, INCLUIDA LA LUCHA ARMADA, PUESTO QUE LOS REACCIONARIOS NO RENUNCIAN A LA RESISTENCIA ARMADA HASTA QUE SE ENCUENTRAN AISLADOS E IMPOTENTES POLITIVAMENTE''.

''EL MOVIMIENTO COMUNISTA SIGUE SU PROPIA POLITICA... INSPIRADA EN EL INTERES REVOLUCIONARIO, Y LA ADOPCION DE TODAS LAS FORMAS DE LA LUCHA DE CLASES ES LA TACTICA PARA ASEGURAR LOS OBJETIVOS ESTRATEGICOS DEL MOVIMIENTO COMUNISTA'' FINALIZA EL ARTICULO.
AFP/ORC/BON/ 0145

1884

001/1

NACION

D. n. Nº 987150

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº640/975.-

Montevideo, octubre 15 de 1975.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. captura.-
nar

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a la Instrucción de Servicio Nº22 de fecha 25 de noviembre de 1974, del Supremo Tribunal Militar, comunico a usted que este Juzgado Militar de 1a. Instancia de 3er. Turno, ha dispuesto librar el presente Oficio, solicitando la captura, (por no comparecer al llamado del Juez), de la siguiente persona:

- HUGO GERARDO SARTORE FRAGA, oriental, casado, 41 años de edad, pintor artístico, Cédula de Identidad 992.957 de Montevideo, hijo de Ramón Sartore y de Isabel Fraga, con último domicilio conocido en Becerro de Bengoa Nº 761 (San José); Causa Nº279 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno.-

Coronel Hugo W. Azcoytia [signature]

HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte. 1ro. (R) [signature]

Roberto J. Ceruti

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 29/10/75
Pasa a Est.
No de Orden 1886

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I-III
No de Identificacion 8192

Requisitoria Nº 43/74
Requerido Nº 958

001/3

1886-3

SOLICITUD DE CAPTURA.-

UNIDAD:	BATALLON DE INFANTERIA Nº. 6.-
FECHA:	Debía presentarce el 02 de Setiembre de 1974.-
APELLIDOS:	SARTORE FRAGA.-
NOMBRES:	HUGO GERARDO.-
LUGAR Y FECHA DE NACIMIENTO:	1a.Sección, Dpto. San José el 17 de Abril de 1934.-
ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO:	Dr. BECERRO DE BENGOA Nº.761,de San José
CEDULA DE IDENTIDAD:	Nº.992.987,de la Jefatura de Policía de Montevideo.-
ACTIVIDAD:	Pintor Artístico.-
COMPLEXION:	Mediana.-
ESTATURA:	1 metro 65.-
CUTIS:	Blanco.-
CABELLOS:	Castaños claros entre canosos.-
OJOS:	Marrones.-
OBSERVACIONES:	Se pudo comprobar que también ha desaparecido su esposa.-

San José 05 de Setiembre de 1974.-

El Jefe del Bn.I. 6.-

Tte.Cnel. [signature]

Sergio E. SOSA.-

BATALLON DE INFANTERIA

DPTO. I PROC. D

Requerido

958

Ref. 43/974

002 1886

D. n. Nº 987152

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº642/975.-

Montevideo, octubre 15 de 1975.-

JUZGADO MILITAR de 1a INSTANCIA de 3er TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. captura.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que este Juzgado Militar, ha dispuesto librar el presente Oficio, solicitando la captura, (por no comparecer al llamado del Juez), de la siguiente persona:

-MIRTA RENE GONZALEZ ALMADA, oriental, soltera, de 31 años de edad, de profesión labores, hija de Raúl Juan Pablo y de Dora Alcetegaray, con último domicilio conocido en Balneario Pinamar, Calle 36, Manzana 28, solar 19, (Canelones); Causa Nº299 de este Juzgado Militar.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 3er. Turno

Coronel HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario

Tte. 1ro. (R)

Roberto J. Ceruti

Sol. D.F. Nº 58/75 - 12/11/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I - III
No de Identificacion 8193

Requisitoria Nº 72/74
Requisitoria Nº 1061

DPTO. I PROC.

003/3

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
081515 - OCT - 1975 .
M O N T E V I D E O.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PEDIDO DE INFORMACIONES (I) Nº 111-G/B/975.-

I. FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION

U R G E N T E.-

II. INFORMACION EXISTENTE:

A.- EVALUACION: A - 1

B.- T E X T O

Se adjunta fotocopia de un boletín del MOVIMIENTO COORDINADOR MAGISTERIO MONTEVIDEO (MCMM) Filial F.U.M., aparecido días pasados.

III. INFORMACION SOLICITADA:

Toda información que pueda resultar de interés.

IV. DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	Ejemplar 01
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA	Ejemplar 02

Por el Jefe del Estado Mayor
El Primer Sub Jefe del E.M.E.
CORONEL [signature]
ERNESTO MORALES

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I-III
No de Identificacion 8194

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/10/75
Pasa a Archivo
No de Orden 1887

DEP. I
PROCESADO

1887

001/1

SECRETO

8174

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE
OBRAS PUBLICAS

SECRETARIA

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año
14	975

OFICIO Nº 86/975.-

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ASUNTO.- Se devuelven Memos Nºs. 1618/975, 1430/975 y 1209/975.-

SECRETO

D. q. Nº 496134

D. q. Nº 49 61 34

Año de la Orientalidad

ANTECEDE Serie ___ Nº						

Montevideo, 20 de octubre de 1975.-

SR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Adjunto al presente remito a Ud. los siguientes memorandums e informe:

- que en el memo 1618/975 donde se registra la persona de GIANUCCI TEDESCO, Elbio, se trataría de la misma por esta Oficina solicitada.-

El Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas autorizó el ingreso de la misma en el Registro de Empresas de este Ministerio antes de obtener esta Oficina los antecedentes del referido.-

- que el memo 1430/975 registra las mismas personas referidas menos la de ARIAS, Alicia, ya que la misma no es egresada de la Facultad de Química sino que actualmente es estudiante de la Facultad de Derecho por lo cual no puede integrar una Asamblea de Claustro de la Facultad de Química en el orden de egresados.-

- que en el memo 1209/975 la persona registrada como JUAREZ ZAFRA, Juan Alberto se trataría de la misma solicitada por esta Oficina no teniéndose la misma seguridad con respecto al resto de los registrados.-

Saluda a Ud. atte.-

Cnel. Wilson Jackson
OFICIAL ENLACE DEL CO.SE.NA. ANTE EL MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

incremento ficha

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO SE
Fecha de Entrada 21/10/975
Pasa a
No. de Orden 1943

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 21/10/75
Pasa a D.I.
No de Identificación 8174

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/10/75
Pasa a Arch. Ext.
No. de Orden 1888

SECRETO

001/1

1888

Fórm. 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 21 de octubre de 1975.-

Señor Director del
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
General don Amauri Prantl:

Of. Nº 95/975
JCR/raf

Elevo a usted la nota presentada por el Director del Liceo Nº 7, que involucra a personal militar presumiblemente de ese Servicio.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. Juan Carlos Reissig.-
Sub-Director General.

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR — SUB DIRECCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8247

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 3/11/75
Pasa a Gremios
No. 1890

001/5

RESERVADO

DPTO. I
PROCESADO

1890

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FORM. 9

ENSEÑANZA SECUNDARIA

ES-M Nº 585717

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
of.307/75/ESG

Montevideo, 20 de octubre de 1975.-

Señor Sub-Director de Educación Secundaria.-

Coronel Juan Carlos Reissig.-

Presente.-

Señor Sub-Director General:

Se ha resuelto oficiar a Ud. a fin de hacerle saber:

1ro) Que el martes 14 siendo las 20.30 se me informa que dos personas descienden de un vehículo del Ejército y solicitan hablar con la alumna de 4to. año D. Srta. Elsa Delly Alvarez (Carnet de Identidad Nro.30.338, Cerro Largo) de 27 años de edad.-

2do) Que al observar desde la puerta liceal, compruebo que un jeep del Ejército con un soldado al volante, está estacionado frente a ella y un soldado armado de fusil presta custodia desde tierra.-

3ro) Que interrogadas las dos personas (previa solicitud de su documentación) resultaron ser : Julio César Gonz'alez (Sargento, exhibe carnet) y Leonardo Ricci.-

4to) Que ambos me comunican que la alumna Elsa Delly Alvarez cumple función de información para el Servicio a el que ellos están afectados (Inteligencia del Ejército).-

5to) Que sostienen una breve conversa-

SIGUE Serie ____	Nº							

// sación con la alumna aludida.-

6to) Que en el día de hoy 20 de octubre, siendo las 20.oo horas los mismos citados anteriormente se hacen presentes, e indican al funcionario de Servicio Sr.Miguel Paredes,(que ya les había atendido el día 14) que vienen a solicitar la venia del Director para que la alumna salga durante el recreo y se dirija a la esquina de Berro y Juan M.Pérez.-

7mo) Que decido ir personalmente con la alumna acompañado del Sargento Héctor Sanguinet (afectado à la vigilancia liceal) y el funcionario Miguel Pàredes al lugar indicado.-

8vo) Que efectivamente compruebo que en el sitio indicado están Julio César González y Leonardo Ricci.-Los que a continuación mantienen una conversación con la joven.-

9no)Que luego, y ya en el local liceal, se presenta Leonardo Ricci para justificar el procedimiento y explica que obedece a un operativo en procura de información.-

10mo)Que al retirarse éste, se llamó nuevamente a la alumna para precisar con mas detalles todo lo sucedido.-A lo que contestó, que estaba por ingresar el Servicio de Información del Ministerio de Defensa Nacional y que estas dos personas buscaban datos a través de

DEP. I PROCESADO

ENSEÑANZA SECUNDARIA

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FORM. 9

ES-M Nº 585721

ANTECEDE Serie ____	Nº							

SIRVASE CITAR

ella.-

11mo) Que se le indicó para una mejor inteligencia, aportara datos mas completos de las dos personas aludidas antes.-Manifestando que a las 23.oo vendrían a buscarla y ella les traería a la Dirección Liceal.-

12) Que ninguna de las tres personas se hizo nuevamente presente, no obstante se les esperó hasta las 24.oo horas.-

13) Que el Sargento Mariano Laguna afectado a la vigilancia liceal, observó siendo las horas 23.30 que las tres personas se encontraron en Boulevard España y Ellauri, dirigiéndose en dirección hacia la Avda.Brasil.-Hecho que comunicó inmediatamente a esta Dirección.-

Saluda a Ud. con la consideración debida.-

LUIS E.VALLS.-
Director.-

LICEO Nº 3 JOAQUIN SUAREZ ENSEÑANZA SECUNDARIA

Agregado:El domicilio de la alumna,que figura en el Liceo,es 18 de Julio 1610.Manifestó la alumna que con el sargento Julio C.González,se comunicaba mediante el teléfono 8 57 82 y con Leonardo Ricci,con el 2 33 14 int.006.-

DEP. I PROCESADO

SIGUE	Nº							
Serie ____								

Agregado: Que siendo las 7h30 del día 21 de Octubre, se presenta en el local liceal, la alumna Elsa Delly Alvarez y me pide disculpas por no haberse presentado la noche del día 20(Según ella cumplían una gestión) promete que a las 21h de hoy ,21 de octubre comparecerán ante esta Dirección las restantes personas aludidas anteriormente con la documentación que corresponde.

[firma]

Fórm. 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 20 de octubre de 1975.-

Señor Director del
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
General don Amauri Prantl:

Of.Nº 93/975
JCR/raf

Elevo a usted una copia del Memorandum confeccionado por la Policía en relación a hechos - ocurridos en el Liceo Nº 14.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. Juan Carlos Reissig.-
Sub-Director General.

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR - SUB DIRECCION -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
Nº de Identificación 8246

DPTO. I
PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/11/75
Pasa a Gremios
Nº 1891

RESERVADO

001/14

1891

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Dpto.Nro.6.-

Montevideo, 7 de octubre de 1975.-

MEMORANDUM:

Ref: Se informa sobre las actuaciones llevadas a cabo con los estudiantes del Liceo 14 (Boletín de U.J.C.).-

A la hora 19.50' del día 4 de los corrientes se tuvo conocimiento en esta oficina, mediante comunicación de 713, de que en el Liceo Piloto No.14, / sito en la Av. 8 de Octubre y Bvar.José Batlle y Ordoñez, el Director del mismo tenía una alumna demorada por habérsele incautado materal del P.C. entre sus cuadernos.-

Atento a ello, al lugar concurrió un equipo de este Dpto. a cargo del Sr. Of.Princ. Nelson Rodríguez, allí fue informado por el Sr. Director de dicho Liceo Sr. AGUIRRE; que próximo a la hora 18.45' del día de la fecha y en circunstancias que uno de los salones de clase, (el 5to. B.2), quedó provisoriamente sin alumnos, uno de los vigilantes penetró al aula y en forma casual encontró entre los cuadernos de una alumna de dicha clase, dos (2) periódicos de la U.J.C., denominados "Liber Arce", avisos de setiembre de 1975, y un (1) folleto mimeografiado con cuatro(4) puntos fundamentales de como se debe utilizar dicho "Liber Arce"; condiciones de seguridad; forma de leerlo y repartirlos en fábrica, centros de enseñanzas, etc; por lo que de inmediato le llevó él el material incautado y a su vez él dio cuenta a esta Dirección sobre el asunto.- La dueña del cuaderno dentro del cual se encontró el material mencionado, resultó ser la Sta.Concepción María CHIRIBAO DELLACROIX, oriental, soltera de 16 años de edad,nacida en la 18a.Sección Judicial de este Departamento, el día 17/2/959, hija de Walter e Irma, con ellos domiciliados en la calle Regimiento 9 No.1875,estudiante del Liceo Piloto No.14, 5to.año "B.2", titular de la C.I.No.1.527.67? quien conducida a esta oficina registra entrada a la libreta respectiva, a la hora 21.20' del día de la fecha.-

Posteriormente el mismo equipo, concurre al domicilio de / la detenida, donde en presencia de su Sr.padre, Walter Sadi CHIRIBAO SUAREZ oriental, casado de 49 años de edad, titular de la C.I;434.967, de profe-/ sión empleado de A.N.C.A.P. (Secc, Destilería de la Teja), se procede a realizar una inspección en el interior de la finca, no logrando nada positivo. El Sr.Director del Liceo de mención, hizo entrega al Sr.Oficial actuante, / además de lo ya mencionado, de un trabajo realizado por la detenida con // otros compañeros de clase, para la materia "Sociología", presentado por ellos

al profesor y que en realidad es un verdadero compendio comunista con todas las características de dicho régimen, lo cuál motivó que dicho trabajo fuera entregado al Director para su estudio y dar intervención a las autoridades competentes; también proporcionó nombres y domicilios de los otros compañeros que con ella hicieron dicho trabajo y al parecer son todos izquierdistas.-

Se destaca que los Boletines "Liber Arce" de la U.J.C. son muy similares a las "Cartas Semanales" del PC.,en su formato y contenido, totalmente atentatorio contra el Gobierno y las Instituciones.-

Se consultó al Dpto.3 (fichero) de esta Dirección, sobre sus anotaciones en el mismo, careciendo ambos de ellas. (Padre e hija).-

Indagada la detenida con respecto a los periódicos que se encontraron dentro de su cuaderno, manifestó que ignora por completo su procedencia expresando que alguién los debe de haber puesto allí, que ella nunca vió / con anterioridad ninguno, hasta que le fuera exhibido por el Director del Liceo.-

Ahora bién,de acuerdo al interrogatorio practicado surge que el cuaderno olvidado por la detenida en el salón de clase al cambiarse para otro salón, fue usado en la clase anterior al cambio y por lo tanto si hasta ese momento no tenía material en su interior, el mismo pudo haber sido puesto / en el lapso que media entre la salida de los alumnos para otro salón y el / hallazgo que hace el cuidador del cuaderno con el material, unos 45 a 50 minutos; durante los cuales no había persona alguna en el mismo, lo que resulta dificil.-

Preguntada con relación a como se forman grupos que hacen trabajo en conjuntos para determinadas asignaturas, expresó que algunos profesores designaban los mismos y otros los dejaba a elección de los alumnos; que con respecto a cuales materias fueron las que se formaron los grupos de alumnos a gusto de ellos: contestó: que música y sociología; que los integrantes de su grupo en tales materias, los son: Ana GONZALVEZ, Alfonso BARTOLOTA, Fernando GALAN, Eduardo NOLA, y Fernando GALLARDO; que la bibliografía para // hacer el trabajo en parte, la dió el profesor de la materia y en parte fue escogida por ellos en la Bilioteca Nacional; que el trabajo fue comentado / en clase y rechazado por considerar el profesor y la Dirección que tenía un solo enfoque el marxista, pero que ella no tiene ideas políticas.-

Dando cumplimiento a una orden del Sr.Crio.Insp. A.Leal, un equipo de este Dpto.a cargo del Cabo Aníbal Morodo, concurre a los siguientes domicilios, a los efectos de inspeccionar y detener: Calle Comercio No.2184bi

domicilio de Eduardo NOLA SANTOS, oriental, soltero de 18 años de edad, /// C.I:Nro.1.521.215, estudiante del Liceo 14, 5to. Año B 2 Preparatorios; a quien se procedió a detener, en la inspección realizada fueron ubicados cin co (5) discos: 2 de VIGLIETTI; uno de Rodolfo DA COSTA, titulado:"Por ti // compañero", y 1 del Club de Teatro, titulado "Chau Ché". En la calle María Stagnero de Munar 2772, apto.3, siendo atendidos por la Sra.Olga Margaita / ACEVEDO ROSANO de TAMMARO, oriental, viuda de 36 años de edad, C.I:no.1.701. 777, labores, quien manifestó que reside en dicha finca desde hace seis años y que no conoce a Fernando GALAN MAGLIOCA, agregando que nunca sintió nom-/ brar a esa persona.-

A la finca sita en Cabrera No.3450, apto.001, domicilio de Ana GONCAL VEZ KROGER, quien no se encontraba en su domicilio, siendo atendidos por la madre, Sra. Aura Neffer KROGER RUIBAL, oriental, viuda de 50 años de edad, / C.I:Nro.797.483, expresando que su hija no se encontraba en esos momentos; / durante la inspección se ubicó un libro del Partido Socialista; y hojas ma nuscritas que tratan el "Socialismo" y "Revolución", "Uruguay camino al So cialismo", lo que incautado y trasladado a este Dpto. para su procesamiento, quedando emplazada Ana GONCALVEZ a presentarse en este Dpto. a la brevedad.-

Posteriormente se concurre a la finca de Avda.Italia 7163, domicilio / de Alfonso Ricardo BARTOLOTTA TOMMASINO, allí atendidos por el padre de éste Sr.Raúl Ricardo BARTOLOTTA GARCIA, oriental, casado, de 47 años, C.I:No.539. 048; de profesión: Vendedor Ambulante de ropa en las FF.AA. y Seccionales Po liciales; quién expresó que su hijo no se encontraba, y cuando regresara con curriría junto a él a este Dpto.; la inspección realizada arrojó resultado / negativo.-

Se concurre a la finca de la calle José María Montero Nro.2931 apto.5; donde luego de reiterados llamados nadie contestó, ante lo cual se concurre hasta el Apto.2 de dicho edificio, allí se entrevista a la Srta.Graciela Noe mí ESTRADE VILLAGRAN, oriental, soltera, de 22 años, C.I:No.1.712.945, emple da del Bco. de Crédito, y Estudiante de Química, quién indagada al respecto expresó: que no conoce a la persona Concepción CHIRIBAO, que la misma según la dirección proporcionada por el Sr.Director del Liceo No.14, igual que las anteriores, residiría en el lugar.-

Indagado posteriormente el detenido: Gustavo NOLA SANTOS, expresa: que efectivamente había realizado un trabajo de Sociología, junto a las personas antes mencionadas, el que había sido ordenado por el Prof.de la materia,sien do elaborado éste con material de la Biblioteca Nacional, y algún otro pres tado por compañeros; según manifestaciones de NOLA SANTOS, dicho trabajo fue

hecho con fines completamente apolíticos, ya que el tema era: "El Mundo Soci -Cultural" y se tocaron las distintas culturas existentes; indagado referente al material incautado en un cuaderno de la detenida: CHIRIBAO DELLACROIX, expresó:no tener conocimiento del mismo, como tampoco quién puede aportarle. Consultado el D-3(fichero) sobre el citado detenido:NOLA, se informa que carece de anotaciones, antecedentes y requisitorias, con referencia a los restantes, se informa:"Fernando Ariel GALLARDO CASTRO: C.I:No.27.793.(Treinta y Tres) Est.Liceo No.14; domicilio José María Monteré 2931 apto.5en 1974/75; / oriental, soltero, de 19 años; nacido en Mdeo. el 31/7/955; hijo de Carlos María y María Laura;11/9/74, detenido el 4/9/74 por personal de la Secc.15a. junto con otros seis (6) estudiantes del Liceo No.14 en averiguación de la inscripción de la leyendas: "LA METRO SIGUE TORTURANDO"; y "LIBERTAD PARA BU CHETTI", que se encontró en los baños del citado Liceo, luego que el grupo de detenidos hubiera salido de allí, siendo el último en salir. Internado en el C.Municipal por orden superior. Ver P.de N.de la DNII del 5-6-9-/74 // 26/11/74: Ampliando anotación anterior, ver Carpeta de Asuntos Nro.7741 e / 8274.-15/9/75: Detenido el 10/9/75 por personal del D-2 en su domicilio a / solicitud del J.M.I.3er.Turno, estando requerido por B.O.D. No.24.801,queda de a disposición del citado Juzgado.-Ver P.de N. de la DNII del 11/9/975; /. Internado en el Cilindro en depósito, es trasladado el 12/9/975 al 4to.Piso de Cárcel Central; ver P.de N. de la DNII del 13/9/975.-

Fernando GALAN MAGLIOCA: C.I:No.1.100.064, est.de Fac.de Medicina. dom: Garibaldi 2931 en 1975, oriental, soltero, de 17 años, en 1975;14/10/74 detenido el 1/10/74 por personal de la Secc. 10a. y la Guardia de Coraceros, en la Avda. Rivera y Soca en averig. de una manifestación y volanteada realizada en el lugar, momentos antes.-Interrogado en el D-5 de la D.N.I.I., / niega su intervención en el hecho.-Ver P.de N. de la DNII del 2/10/74.- Ampliando la anotación anterior por órden superior fue entregado a sus padres.- Ver P.de N. del 2/10/74 de la DNII; idem Carpeta 4264 de la Secc. / Asuntos.-

Alfonso Ricardo BARTOLOTTA TOMMASINO, C.I:No.1.333.981; hijo de: Raúl Ricardo y de María Angélica, nacido en Montevideo el 11/6/956:Organización: Frente Amplio; prof. músico, estudiante de Medicina; domicilio Avda. Italia 7163 en 1972; C.C.Serie B.V.A. No.15.682.-Pasaporte No.208.140.- 10/6/972:Detenido por el D-6 liberado el mismo día.-29/6/972, según Oficio No.803 del 19/6/72 del D-6 y ampliando las causas el mismo día.-29/6/72 según Oficio No.803 del 19/6/72 del D-6 y ampliando las causas de su detención se expresa:que conjuntamente con Jazmín Emilia POMBO CALVO, y Luis Alberto GUARINO LEGAZCUE, integraban un grupo de estudiantes que se dedicaban a la

quema de cubiertas y vehículos estacionados en la vía pública.-El Sr.Juez de Menores de 1er.Turno, dispuso fuera entregado a sus padres. 6/9/73: por Memorandum No.912 del 3/8/73 de la Secc.26a., se informa que fue detenido con otros jóvenes por promover desórdenes en las inmediaciones del Liceo 15. El Juez de Menores de 1er. Turno, dispuso que fuera entregado a sus padres. 30/3/74 Realiza trámite de Pasaporte con pretensiones de viajar a Europa.- Formulario No.55.-

Posteriormente a la hora 15.00, se presentó en esta Oficina la Srta. Ana Cristina GONCALVEZ KROGER, oriental, soltera, de 16 años, nacida el día:27/12/58; hija de Oscar y Neffer, domiciliada junto a su madre en:Cabrera No.3450 apto.001, C.I. No.1.573.913;estudiante de 5to.año en el Liceo N°14 (Plan Piloto) Curso Orientación Biológica.-Indagada sobre el hecho que nos ocupa, y las razones de integrar el grupo que hizo el trabajo de monografía, expresó:que a causa de que los libros que les recomendó el Profesor de la // materia como consulta en la Biblioteca Nacional, están impresos en idioma / francés e inglés: por lo que le fue imposible utilizarlos como tales; que el escrito no lo hicieron con una finalidad política; agrega que con relación a los hechos ocurridos el día sábado ppdo., los ignora en forma total, ya que no concurrió a clase, además niega pertenecer a la U.J.C., u otro grupo político; que su vida se desarrolla en forma normal, junto a su madre, la cual es Prof. de la U.T.U. en el Departamento de Audiovisuales, que hace tiempo que no ve a su padre, el cual se encuentra en situación de divorcio.-

A la hora 17.45' se presentó en esta Oficina Alfonso Ricardo BARTOLOTTA TOMMASINO, oriental, soltero, de 19 años, C.I.No.1.333.981,estudiante, desempeñándose además como vendedor junto a su padre en las Seccionales Policiales y Cuarteles de los Dptos.de Canelones, Maldonado etc.,de ropa a plazo; domiciliado en Avda.Italia 7163, quién indagado sobre el hecho que nos ocupa, se expresa en los mismos términos que la anterior.

Posteriormente un equipo de este Departamento a cargo del Sargento: Roberto Rivero, concurre hasta la finca ubicada en la calle Garibaldi 2931 apto.6, domicilio de Fernando GALAN, una vez allí no se ubicaron sus moradores, razón por la cual el personal actuante se retira del lugar regresando al Dpto. no realizándose la inspección.-

El Sr. Sub-Crio. Homero Vaz procedió al reinterrogatorio de los detenidos en relación al trabajo "monografía", reiterándose todas las manifestaciones brindadas sobre dicho escrito, titulados "El Mundo Socio-Cultural", el Profesor de la materia seleccionó a dos (2) alumnos para integrar cada // grupo, y estos designaban los otros tres (3); con relación a la forma en que se llevó a cabo el trabajo, explicaron que fue copiando en forma textual trozos de los libros como ser: 1- RALPH LINTON.-2- ELY CHINOY.-3- diccionarios

DEP. 2 1891

-filosóficos a-ROSENTAL; b) FERRATER MORA.- 4-EL III REICH.-
5- INTRODUCCION A LAS CIENCIAS PO-.../

//..LITICO ECONOMICAS.(Montenegro) 6-JESUITAS(Morser)7-ACULTURACION (Margaret MEAD) 8- IMPUREO EDUCACIONAL.- 9- DICCIONARIO PEDAGOGICO (Laber) 10- DUKEIM.- 11-RAY SCHELLER; agregan que no pretendieron hacer un trabajo político.-

Consultado el D-3 (Fichero) sobre las detenidas Ana Cristina GONCALVEZ ,posee las siguientes anotaciones 14/4/970; asistió a festival en el Galpón, y firma un manifiesto por la liberación de los presos Políticos de México.- 2/12/74 Por declaraciones de la detenida: María Rosa RIBALDI IUSSICH, a quién se le incautó diverso material de izquierda, manifestando que el mismo fué entregado por una tal "Ana" que resultó ser la titular.-Se ampliará el presente, con posteriores diligencias.-

En el día de la fecha,se concurre a la calle Minesota Nº.2005,donde según Sección Identificación Criminal,sería el domicilio de Fernando GALAN,el Sr.Of.Ppal.Nedo Muñez,una vez allí procedió a inspeccionar la finca en cuestión,contando con la autorización de la Sra. Carmen LOZOYA POZO de GALAN,española,casada, de 39 años,C.I.Nº709.617,nacida en Madrid el 27/6/936,Ciudadana Legal por Carta Nº47473:Otorgada el 28/9/955,ama de casa,dicho inspección arrojó resultado negativo;expresando dicha Sra,que su hijo había concurrido a la casa de su abuela cita en la calle Ponce,no recordando la dirección,y que de ahí concurriría al Liceo; por lo que fué citado por su intermedio,para que se presentara en este Dpto.a la brevedad;en dicha finca reciden además de los mencionados,el padre del causante;Felix GALAN CARELAN;oriental,casado, de 43 años de edad,Tesorero de la A.U.de E.;y Adrien GALAN LOZOYA,oriental,soltera,de 16 años de edad,estudiante del Liceo Nº14 4to.Año de Matemáticas;Marina GALAN LOZOYA,oriental,soltera, de 14 años de edad,estudiante de 2do.Año del Liceo 14;y Beatriz, oriental,de 9 años,escolar.=

A la hora 13:15'se hace presente en esta Oficina la persona:Fernando GALAN LOZOYA,oriental,soltero de 18 años de edad C.I.Nº1.395.154,nacido en Montevideo el 11/5/957.,estudiante de 5to Año de Biología en el Liceo Nº14.quién indagado sobre el hecho que nos ocupa,expresó;que el trabajo de Sociología lo realizó junto a un grupo de estudiantes ya mencionado,en las vacaciones de invierno,pero como el profesor al entregar el trabajo les dijo que era unilateral,tendencioso ya que atacaban a la Iglesia, les solicitó si lo podían ampliar con unas diez(10)hojas,por lo que se reunió el grupo y consiguieron materiales en distintos lados,ampliandolo;que lo entregaron y que unos días después el Director del Liceo concurrió a la finca(digo)a la Clase y les dijo que el trabajo de ellos no lo podía aceptar ya que era "marxismo" puro,y que si seguían con esas ideas los iba a expulsar de Secundaria.=

Indagada referente al material incautado a la detenida CHIRIBAO DELLACROIX,expresa;que descone su existencia.=

Se consultó al D-3(Fichero)ya que el nombre que se había solicitado anteriormente no era el correcto,informe lo siguiente;14/10/74;Según memorandum s/n del D62"fechado el día 5/11/74, Evaluación B 2.el mismo esta sindicado como"activista del Liceo Nº14.=Ver Cpta.7940 de Secc.Asunto.=

El anteriormente mencionado permanece en calidad de detenido,habiendo registrado entrada a la hora 13;15'.=Con referencia al estudiante:Fernando GALLARDO,se procederá a su detención en el Liceo,debido a no tenerse su verdadero domicilio;además se procedió a citar a todos los padres de los detenidos a la hora 18.00'de la fecha,a fin de entrevistarse con el Sr.Crio. Jefe del Depto.Angel Clemente.=

....

.....//////

Posteriormente, el Sr. Sub. Crio. Vaz y el Sr. Of. Ppal. Benito Gonzalez, prosiguieron a reinterrogar a los detenidos, en lo que se refiere a la confección del trabajo de Sociología, indagada NOLA SANTOS, manifiesta que el material lo sacaron de distintos diccionarios los cuales fueron consultados.=BARTOLOTTA TONMASINO expresa; que el trabajo lo realizaron en base a libros que el Profesor había indicado, y otros que ellos consultaron por su cuenta, que hicieron lo propio con otros libros en razón que los indicados por el Profesor la mayoría estaban escritos en Inglés y francés, y no podían por esa causa obtener apuntes.=Por su parte GALAN LOZOYA, manifestó; que hicieron el trabajo consultando libros de la Biblioteca Nacional, y otros que tenía la compañera Ana GONCALVEZ, sobre el tema "Aculturación".=

María CHIRIBAO por su parte expresa; que para la confección del trabajo sacaron apuntes de los libros que obtubieron de distintas formas, ya sea por intermedio de la Biblioteca Nacional, o libros que aportaron compañeros del grupo.=Ana GONCALVEZ, manifiesta; haber aportado libros de donde fueron sacados algunos temas para la confección del trabajo y compaginación del mismo.=

El Sr. Sub. Crio. Vaz concurre a cargo de un equipo del Depto. hasta el Liceo, con la finalidad de concentrar una entrevista con el Profesor de Sociología, con el titular de este Dpto,. como así también establecer si el alumno Fernando GALLARDO concurrió a clase en la fecha para detenerle.=

Allí se logró establecer que se trataba de Fernando GALLARDO CASTRO, nacido el 31/7/955, el que vino con pase del Liceo del Dpto. de Treinta Tres hace unos dos(2) años, constando en su ficha que es hijo del Abogado Carlos Ma. GALLARDO y de la Prof. de Francés, María Inés CASTRO, con ello domociliados en la calle José Ma. Montero del 2931/5.=Prosiguiendo las diligencias se establece que el mismo falta a clase del día; 10/9/75; que unos días después su madre concurre al Liceo para indagar si puede dar exámenes libres, ya que el se encuentra detenido a disposición de la Justicia Militar.=

Efectuadas las averiguaciones, se establece que el mismo esta alojado en el 4to. Piso de Cárcel Central, a disposición del D-2 de esta Dirección; ante tales hechos dicho Sub. Crio, concurre al Despacho del Titular del citado Depto., quien es enterado por parte de este, de la necesidad de indagar al detenido, lo que fué autorizado por aquel, con relación a su detención informa que se realizó a solicitud del Sr. J.M.I. de 3er. Turno a fin de indagarlo sobre actividades, al parecer con relación a la U.J.C. del dpto. de Treita y Tres, pero en forma oficial lo que conoce dicho Dpto. es la orden de dicho Juzgado, sin dar explicaciones.=

Posteriormente el Titular de este Dpto. se entrevista con el Prof. Dr. Alberto LEIDAGOYEN CANTOUER, quién se desempeña en la materia de Socialogía del grupo, quién manifestó; Que el grupo de trabajo se formó en forma espontenea. B-que el grupo realizó el trabajo, que el rechazó por ser totalmente de corte "marxista"; que posteriormente lo hizo hacer nuevamente, el que hicieron dando como resultado el escrito que causó estas actuaciones, que fué rechazado por él; agrega que cree seriamente que se trata de un grupo Marxista, y que la gran mayoría del mismo profesan dicha idea; en la misma entrevista el Titular del Dpto. establece que el baño del Liceo aparecieron (domingo de mañana) varios panfletos "LIBER ARCE" y que el último que entró en ese baño el día sábado fué BARTOLOTTA TONMASINO,.=

Indagado BARTOLOTTA TONMASINO por parte del Sr. Sub. Crio. Vaz, negó terminantemente las imputaciones, agregando que ya estuvo detenido una vez por algo que él cometió, pero en esta oportunidad, no tiene nada que ver, que estudia, y trabaja junto a su pa-

....///////

DEP. I

¿Iguino o Aguirre?

/..dre vendiendo ropas a plazo en Comisarías y Cuarteles de los Dptos. de Canelones y Maldonado.=

Posteriormente el citado Sub.Crio.trabó contacto con el Director del Liceo N°14.Sr.Enrique AGUINO PONS,quién manifestó que por averiguaciones practicadas por él se llega a la conclusión de que BARTOLOTTA es casi seguro que fué de los últimos en concurrir al baño,pero no se puede decir que fuera el que quemó los planfetos;dicho Director informó que en el día de hoy en horas de tarde se retiraron del grupo las alumnas;Monica BURGEÑO y Elizabet FERNANDEZ,la primera de las nombradas recibió los libros de la detenida:CHIRIBAO DELLACROIX,agregando que posteriormente proporcionaría los domicilios de los mencionados.=

Los padres de los detenidos se hicieron presentes en este Dpto.al ser citados,fueron enterados de las detenciones de estos;siendo indagados sobre sus hijos,constando horas de salidas,otras ocupaciones,actuaciones políticas,etc.=

Los primeros en comparecer fueron los Sres.Juan Carlos NOLA PEREZ,oriental,casado de 42 años,dom;Comercio N°2174, C.I.N°711.927, Capataz de ANTEL,y Liliana María SANTOS SANDEZ oriental,casada de 40 años de edad,C.I.N°710.146;Prof.de Educación Física del Liceo N°14,ambos padres del detenido:NOLA SANTOS,quienes manifestaron que su hijo no tiene militancia política,ni vinculación con grupo alguna;con relación al trabajo de marras solo conocen que su hijo colaboró en el mismo,pero desconocen la justificación de otras personas,lo mismo que el trabajo tuviera contenido político.=Es de hacer constar que algunas de las entrevistas con los padres,fueron mantenidas por parte del Sr.Titular del Dpto.y el Sr.Sub.Crio. mencionado.=

Compareció posteriormente el Sr.Raúl Ricardo BASTO [illegible] TORCHI,oriental,casado,de 47 años.dom;Avda.Italia N°7163 de Prof.Vendedor ambulante de ropa en Comisarías y Cuarteles de los Dptos. de Canelones y Maldonado;que su hijo estuvo una vez detenido,pero actualmente no le conoce vinculación alguna;este concurrió acompañado de su Sra.esposa;María Angélica TONMASINO [illegible],oriental, casada,de 48 años C.I.N°516.178.,ama de casa.

Luego lo hacen;Walter Sadi CHIRIBAO SUAREZ,oriental, casado,de 49 años, C.I.[illegible]434.967.dom;Regimiento N°9 N°1875,Ingeniero Químico de ANCAP(Planta la Teja)y su esposa;Irma Esther DELLACROIX RAMIREZ de CHIRIBAO,oriental,casada de 54 años de edad,ama de casa;C.I.N°364.308.quienes manifestaron desconocer ideas marxistas de su hija;y que desconocen el trabajo realizado.-

Se hace presente la Sra.Aurora HEFFER KROGER RUIBAL, oriental,divorciada,de 50 años;Domicilio Juan A.Cabrera N°3450 apto.001.Prof.de Música de la Universidad del Trabajo,la que manifiesta;que ella y su hija tiene fé democrática;pese a las anotaciones que posee la menor detenida en el D-3.y que se mencionaron en los partes anteriores.=Posteriormente comparece el Sr. Felix GALAN CAPELAN,oriental,casado,de 43 años;dom;Minesota N° 2005;C.I.N°606.977,empleado de la A.U.def.con anotaciones en el D-3.y su esposa Carmen LOGOYA POZO,española,casada,de 39 años, C.I.N°709.617.,ama de casa,con anotaciones en el D-3.,los que se expresaron en forma similar a los anteriores,con referencia a las anotaciones,estas se refieren a la Casa de España-Frente Nacional Gallego(incluido GALAN),integrantes de una nómina de Votantes del P.C.en el año 1946.=

Posteriormente es trasladado a este Depto,desde el 4to. Piso de C.Central,al detenido,Fernando Ariel GALLARDO CASTRO, oriental,soltero,de 20 años,C.I.N°27.793.(treinta y Tres)del D-2;estudiante del Liceo N° 14,cursando 5to.año Plan Piloto [illegible];el indagado manifiesta que se encuentra en Montevideo [illegible] fines del año 1972 cuando se trasladó conjuntamente

DEP. I 2C

1891

....////familia desde el Detpo.de Treinta y Tres,en virtud de que su hemano Alvaro Daniel,oriental,soltero,de 2[illegible] años,debía de venir a la Capital a proseguir sus estudios,en la Facultad de Humanidades que en esos momentos él cursaba 4to.año Plan Piloto en el Liceo de Treinta y Tres,y desde el año 1973 en ese año se encuentra estudiando en el Liceo Nº14.=Que ha repetido 5to.Año en 1973 por enfermedad en el año 1974 por haber sido detenido en el mes de setiembre por unos dos(2)meses por realizar una pegatina en dicho liceo,y actualmente se encuentra cursando el mismo año.=Que desde el día 10 de noviembre ppdo.se encuentra detenido a disposición de la Justicia Militar,a donde ya concurrió a declarar en una oportunidad,en razón de haber integrado un Campamento en el Depto.de Treinta y Tres que era realizado por la U.J.C.=En el Grupo y para la materia de Sociología,integra un Sub.Grupo con los estudiantes mencionados en partes anteriores,a los cuales el Prof. de la asignatura antes de las Vacaciones de Julio,ordenó realizar un trabajo sobre el tema "El Mundo-Socio-Cultural"comenzando ellos a reunirse en la Biblioteca Nacional,con fin de obtener libros donde informarse sobre la materia;y de la bibliografía que dió el Profesor,solo encontraron un libro en la citada biblioteca.=

Que se reunieron en varias oportunidades en dicho lugar mientras preparaban dicho trabajo,y sabe que también se reunieron alguna otra vez en la casa de sus compañeros,pero que él interviene muy poco pues se encontraba buscando trabajo y vendiendo la Rifa del Hospital Pasteur.=Sobre los libros consultados para evacuar el trabajo,;expresó;que fueron encontrados en la Guía de la Biblioteca Nacional y algunos que aportaron los integrantes del Grupo;él ofreció el libro del autor Ely CHINOY muy usado en Sociología.=

Que ignoraba que dicho trabajo tuviera un contenido político,ya que esa no era su intención,como tampoco la de los otros integrantes del Grupo,que recién se aperciben de ello cuando el Profesor se lo hace notar.=

Con respecto al diario"LIBER ARCE" expresó;no haberlo visto nunca antes,e ignorar por completo de donde proviene;con referencia a la actividad que desarrollan aún sus compañeros;la ignora en forma total.=Se hace constar que luego de ser reindagado GALLARDO CASTRO,fue reintegrado a l 4to.Piso de C.Central donde permanece a disposición del D-2 de esta Dirección.=

Consultado el D-3(Fichero)sobre el antes mencionado,su hermano,y padre;Carlos María GALLARDO MARIÑO;se informa;que no carece;el causante figura con anotaciones las cuales el Parte del día de ayer,;y con respecto a su padre.posee lo siguiente "Castrista. Prontuario 27.113.C.C.Serie F.A.A. Nº22.757. Colaborador U.J.C. Org.Ateneo Popular de Treinta y Tres,casado con María Luz Castro ;Figura en una nómina de Pincipales elementos castrista de Treinta y Tres.=1/961 Recibe de Pekin Almanaque que le remite en forma personal por la firme;GUOZI SHUDAIN.="3/9/64;Recibe Literatura de Moscú.=Vocal del Ateneo de Treinta y Tres.=Suscribe con la Comisión Directiva del Ateneo Popular de Treinta y Tres,una nota al Consejo Nacional de Gobierno contra las Medidas de Intervención a tomar en la O.E.A. contra CUBA en El Popular del 20/7/64. Suscriptor del semanario "Novedades de Moscú y de "Tiempos Nuevos" Integra el Comité local de Treinta y Tres para mantener relaciones con CUBA"POPULAR" de 8/64.=Integra un grupo Indendiente de Treinta y Tres con el Frente Amplio y realiza una exhortación en el diario "Marcha"para los ciudadanos carente de filiación política integrar el Frente Amplio.=Candidato a la Cámara de Senadores por le Unión Popular(P.D.C.) en las elecciones de 1971.=3/7/70. Declaraciones sobre la Ley de Seguridad del Estado.=6/10/75 tenido por el Batallón de Inf.Nº10 el 14/4/75,por;[illegible] U.J.C. siendo procesado por;Complicidad en actas [illegible]

DEP. I
ZC

1[illegible]1[illegible]

...//de Asociaciones Subversivas" el 17/6/75, por el J.M.I. de 3er.Turno,actuando como Abogado defensor; Hugo Batalla y Mercedes METALLE".-

Ampliando los partes mencionados, el Sr.Of.Ppal Rudemar Lucero, concurre a cargo de un equipo de este Dpto. hasta el Liceo No.14. Allí entrevista al Sr. Diredtor Enrique AQUINO PONS, quien en el día de ayer informara que dos(2) alumnos del Grupo 5to. B2, se habían retirado antes que finalizaran las clases, resultando ser las mismas; Mónica BURGUEÑO PEREYRA, con dom. en la calle Joanicó No. 3130; y Elizabeth FERNANDEZ MAGNONE, con dom. en la calle Santiago Nievas No.2221 Apto.3 al concurrir al domicilio de la última citada, en dos oportunidades no se realizó la inspección por no encontrarse, sus moradores en la misma.-

Se concurre al domicilio de Mónica BURGUEÑO PEREIRA, con el fin de efectuar la inspección, la cual se realiza con la autorización y presencia de su madre Sra. María Celia FERREIRA GALLI de BURGUEÑO., oriental, viuda de 44 años; C.I. No. 652.669 y del padre de esta, Gral(R) José Miguel FERREIRA, oriental, casado, de 69 años, todos allí domiciliados; se ubicó aproximadamente unos 100 libros de MARX y LENIN, y otros de tendencias marxistas 10 impresos miniografiados de cuatro(4) paginas, titulados " UNIDAD NACIONAL POR PAN Y LIBERTAD", donde se hace referencia a la situación política y social, y en forma agraviante a las autoridades constituidas; y aproximadamente 50 impresos mimeografiados titulados " LA REALIDAD EN LA ENSEÑANZA Y SU POLITICA FASCISTA";tres(3) trozos de papel, manuscritos, con nombres y cotizaciones correspondientes a los meses de mayo, junio y julio dicho mate rial fue trasladado a este departamento al igual que la menor, quien registra entrado en esta Oficina a la hora 11.20' con el domicilio anteriormente mencionado, oriental, soltera de 17 años de edad, titular de la C.I.No.1.405.058 nacida en Mdeo. el 10/2/958.-

Con relación al material citado anteriormente, los libros incautados, que según manifestación de la Sra. madre de la detenida, estos pertenecieron a su esposo (fallecido)quien fuera activo militante "socialista", con respecto a los impresos y manuscritos, la detenida acepta que le pertenecen.-

Indagada dicha detenida por parte del Sr. Of.Ppal. Lucero, sobre el material que se le incautara en su domicilio (impresos mimeografiados), expresa;que el mismo se lo entregó un estudiante de 5to. Año de dicho Liceo, de nombre Javier URIARTE agrega que ella, el mecionado URIARTE y una tal "Susana" de 4to. Año forman la Brigada de la Juventud del Partido Socialista, con el objeto de repartir dentro del Liceo material de propaganda del mismo, teniendo ella como misión además, la recaudación de fondos, lo que hace cobrando cuotas mensuales , por un monto aproximado a los $ 5.00., dinero que es entregado al citado URIARTE. Indagada sobre las actividades desarrolladas por la Brigada, expresa, que la misma se limita a la distribución de propaganda, la que llega por intermedio de URIARTE, cada (15) o veinte(20) días; con relación al panfleto: "LIBER ARCE" desconoce completamente su origen, así como su existencia.- Posteriormente reinterrogada nuevamente, esta vez sobre los manuscritos donde figuran nombres de compañeros del Liceo 14, que pagaban cuotas mensuales; expresa; que quienes hacían efectivo el pago y a su vez recibían el material de propaganda, son: Sergio Luis BURGUEÑO CURBELO, oriental , soltero, de 18 años, dom. Juan de Dios Peza 2067;C.I.No.1.364.526; Graciela FELDSTEIN PEÑA, oriental, oriental, soltera, de 16 años;Dom.Comercio No.2237 apto.5,C.I.No.1.393.550;hija de Jacobo e Irma, nacida en

DEP. I PROCESADO

///...

...///el 26/3/959: Liliana Cecilia DELFINO ROURE, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en Avda. Brasil No. 2547 apto. 201 C.I. No.1.504.303, nacido en Mdo. el 25/2/958, hija de César Augusto y Gloria Clara, Graciela Carmen GARCIA MAINERE, oriental, soltera, de 17 años, dom. San Antonio 3648, C.I. No.1.438.142, nacida en Mdeo. el 22/4/958., hija de Manuel y María; Javier Ignacio URIARTE BERROSPE oriental, soltero, de 16 años, dom; Perez Gomar No. 4274 C.I.No.1.591.719 nacido en Mdo. el 11/11/958. hijo de Clemente y María; este último además según declaraciones de la detenida; BURGUEÑO quien le hacía entrega del material y su vez recibía el dinero.-

Posteriormente dicho Oficial a cargo de un equipo de este Depto., concurre nuevamente al Liceo No.14, donde luego de entrevistarse con la Sub.Directora, se procede a la detención de los mencionados, los cuales registran entrada en esta Oficina, a la hora 19.30'; como así también se detuvo y registra misma hora de entrada, la menor; Elizabeth FERNANDEZ MAGNONE, oriental, soltera de 17 años dom; Santiago Nieves 2221 apto. 3 C.I. No.1.409.289., hija de Washington (fallecido) y Juana Margot, nacida en Mdo. el 3/8/958; motivo la misma, que en el día de ayer se retirara del Liceo antes de la finalización de las clases, junto a la detenida BURGUEÑO; indagada FERNANDEZ MAGNONE, al respecto, manifestó, que se retiró de clase, por haber enfermado, dirigiéndose a su domicilio, se hace constar que dicha detenida es hija de una funcionario policial que presta servicios en la Comisaría de Tránsito; indagados los demás detenidos, expresan: Liliana DELFINO, que pagó cierta cuenta mensual hasta junio del cte. ($ 500.oo) a la detenida; BURGUEÑO, recibiendo a su vez un panfleto titulado "UNIDAD NACIONAL", el que le fué entregado en dos(2) o tres (3) oportunidades por dicha detenida tratandose de propaganda del PArtido Socialista; en iguales términos se expresa; Graciela FELDSTEIN, quien agrega que en una oportunidad , ella; BURGUEÑO y Javier URIARTE, mantuvieron una entrevista (digo) reunión en el domicilio del último, ya que ella había solicitado explicación sobre un panfleto del que no recuerda el contenido.- Por su parte los detenidos Javier URIARTE; Graciela GARCIA y Sergio BURGUEÑO, niegan tener relación con la Brigada que hace referencia la detenida BURGUEÑO, y los panfletos que se le incautara.

Consultado el D-3(fichero)sobre los detenidos citados, solo registra anotaciones Javier URIARTE; según Memorandun S/N del D-2 de fecha 5/11/974, el mismo esta sindicado como activista del Liceo No. 14.-

Un equipo a cargo del Cabo Hector Pereira, procede a inspeccionar las siguientes fincas, en Perez Gomar No.4274, domicilio de Javier URIARTE; siendo recibido por el padre del detenido Sr. Bernardino URIARTE DA COSTA, oriental, casado de 52 años C.I. No.441.212, siendo el resultado negativo.- Luego concurre a la finca de Juan de Dios Peza No.2067 dom; de Sergio BURGUEÑO, no encontrandose los moradores.- Mas tarde se concurre al domicilio de Graciela FELDSTEIN, cito en la calle Comercio No.2237 apto. 5 allí el personal es recibido por el Sr. Jacobo FELDSTEIN, lituano, casado, de 60 años C.I.No.624.869, la inspección arrojó resultado negativo.- A posterior se dirigen a la Avda.Brasil 2547 apto. 201, domicilio de Liliana DELFINO, siendo atendidos (por la madre de la causante, Gloria ROURE, oriental, divorciada, de 40 años, C.I. No.707.639, la inspección arroja resultados positivos (digo) negativos.- Continuando las diligencias se concurre al domicilio de Graciela GARCIA MAINERE, sito en la calle San Antonio 3648 en el lugar el personal es atendido por el padre de la misma Manuel GARCIA VILAS, oriental, casado, de 59 años C.I. No.826.32 la inspección a la misma arrojó resultados negativos.- Para finalizar se concurre al domicilio de Elizabeth FERNANDEZ, cito en Santiago Nievas 2221 apto. 3, allí el personal actuante es atendi-

...///

DEP. I PROCESADO

...//do por la madre de la causante, Juana [illegible], oriental, viuda, de 39 añosC.I.Nº927.881.La inspección arrojó resultado negativo.

Siendo la hora 15.20', se comunico con este Depto el Sr.Juez de Menores de 2do Turno Dr.VARGAS, solicitando que se le informara sobre las razones por que no había sido enterado, habiéndose detenidos menores desde el día sábado.=Ante ello el Sr. Sub.Crio.Vaz consultó a los Sres.Crio.Jefe de Depto.y Crio.Insp. Leal, sobre el particular, informando estos, que se le expresara a dicho Magistrado que los menores se encontraban a disposición de la Justicia Militar, lo que fué comunicado a éste dandose por enterado, solicitando a la vez los nombres de dichos menores, a causa de que si concurren los padres de estos, no comenzar trámite alguna, con la anuencia de los citados Oficiales Superiores, le fueron suministrados.=

Continuando las diligencias, el día 8 del cte.a la 14110' el Sr.Of.Ppal.Nelson Rodrigues de este Depto.por orden Superior, procedió a enterar al Sr.Juez Militar de 4to.Turno Cap.de Navío Oscar Pío Lloreas sobre la detención de las doce(12) personas relacionadas con el asunto:Boletín de la U.J.C.y Volantes del P.S. en el Liceo Nº14.;disponiendo dicho Magistrado, que los menores Mónica BURGUEÑO FERREIRA;y Javier URIARTE BERROSPE al igual que los mayores:Eduardo NOLA SANTOS;Alfonso BARTOLOTTA TOMASINO;Fernando GALAN LOZOYA;y Sergio BURGUEÑO CURBELO quedaran a su disposición, debiéndose elevar Oficio completo adjuntandose actas una vez finalizados las diligencias necesarias y en cuanto a las seis(6) menores restantes se diera intervención a la Justicia de Menores.=

Atento a ello, dicho Oficial, enteró de lo que antecede al Sr.Juez de Menores de 1er.Turno.Dr.José Parga, quién dispuso que los menores Concepción CHIRIBAO DELLACROIX;Graciela [illegible] PEÑA;Liliana DELFINO ROURE;Graciela GARCIA [illegible];Elizabeth FERNANDEZ MAGNONE;y Ana GONCALVEZ KROGER;fueran entregados a sus padres con prevenciones, y sean notificados a concurrir a su Despacho el día viernes próximo a la hora 13.00hs;deviéndose elevar nota explicativa de los hechos.=Dichos menores fueron entregados a sus padres a la hora 17.10' de la fecha, notificándosele de la resolución del citado Magistrado actuante.=

Posteriormente el Sr.Of.Ppal.Rudemar Lucero, procede a reinterrogar aldetenido Javier URIARTE BERROSPE, quien luego de evadir su responsabilidad en el reparto de los volantes del Partido Socialista;terminó por aceptar ser quién proporcionaba dicho material a la detenida;Mónica BURGUEÑO FERREIR;así como recibir el dinero que esta recaudaba;expresó además que dicho material le era entregado por una tal "Mónica", que vivía en el Apto.101 de un edificio sito en la calle Libertad a dos (2)cuadras de Avda. Brasil.=

Atento a lo informado el citado Oficiala a cargo de un equipo de este Depto.concurre a la zona, donde luego de algunas diligencias logra establecer, que el edificio mencionado el ñalado pon el Nº2656 de la calle Libertad, ante lo cual se procede con la debida autorización del allí domiciliado, Manuel Joaquin XAVIER COOPER, oriental, casado de 54 años, C.I.Nº13.674(Depto de Artigas)de prof.Odontólogo, poseyendo consultorio particular el Libertad 2557;y Antonieta YELPO PAPALEO DE XAVIER, italiana, casada Ciudadan Legal por Carta Nº65.852 de 54 años C.I.Nº387.857, Labores viviendo con ellós dos hijos Beatriz Amelia, oriental, soltera de 25 años, C.I.Nº1.619.391.Estudiante de 5to.Año en Fac.de Odontología, quién se encontraba presente en la inspección, y Antonieta Mónica, quien no se encontraba en esos momentos, y sería persona la cual entregaba el material a Javier URIARTE; esta quedo citada para este Depto.haciéndose [illegible] varios libros de conocidos autores "izquierdistas" con

....////niendo temas políticos de dicha tendencia así como un disco de Daniel Viglietti, con temas como; "el año 1962, y ciel: de los muchachos"; ,"El Chueco Maciel" etc.=

Consultado el D-3, (fichero) sobre dichas personas formandose que registra anotaciones solamente Manuel Joaquín VIER COOPER, como: "Dirigente de la Juventud Socialista en el año 1962, y Candidato al Parlamento en la Elecciones Nacionales de 1971 por el Frente Popular".

Siendo la hora 21.30' de la fecha mencionada, se presente en este Depto. y registra entrada en calidad de dete la persona; Antonieta KAVIER YELPO, oriental, soltera, de 18 años domiciliada en la calle Libertad 2656 apto. 101. C.I. N°1.438.880, estudiante de la Facultad de Medicina.

014/14

1851

Fórm. 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 20 de octubre de 1975.-

Of.Nº 94/975
JCR/raf

Señor Director del
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
General don Amauri Prantl:

Llevo a su conocimiento que el acto realizado el día 12 de Octubre en el Liceo Nº 3 "Damaso Antonio Larrañaga" se desarrolló según el programa adjunto.-

Contrariamente a lo informado verbalmente por el suscrito, concurrió el Director General, quién expresó que salvo 3 cohetes que explotaron al final del acto, el mismo se desarrolló con normalidad, restándole importancia a lo sucedido.-

No obstante, averiguaciones realizadas indican que si bien no se corearon "slogans" contra las autoridades, hubo si algo más que murmullos de desaprobación cuando el Sub-Director hizo uso de la palabra, así como cuando se irradió el Himno Español que, como se aprecia, no figura en el programa adjunto.-

La Dirección del Liceo no hizo ningún informe escrito en virtud de encontrarse presente el Director General.-

Saluda a usted atentamente,

Juan Carlos Reissig
SUB-DIRECTOR GENERAL

001/3 1892

CONSEJO NACIONAL
DE EDUCACION

EDUCACION SECUNDARIA
BASICA Y SUPERIOR

AÑO

FORM. 9

ES-S № 401499

ANTECEDE Serie	Nº							

SIRVASE CITAR
Of.370/75.M.M

INSTITUTO ... A. Larrañaga ... MONTEVIDEO

Montevideo, 4 de octubre de 1975.-

Señor Director del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior.

Profesor Doctor FERNANDO BOSCH.

PRESENTE

De nuestra consideración:

En razón de conmemorarse un nuevo aniversario de la Batalla de Sarandí esta Dirección cree conveniente evocar dicha jornada con un acto patriótico a realizarse en este Instituto el día 12 de los corrientes a la hora diez, con la participación de Coro y Banderas de los Liceos Adscriptos y de los Liceos Nro.14 y Nro.8 especialmente invitados.

Para ello hemos confeccionado un programa que hacontinuación se detalla:

1)Formación de los alumnos en el patio del Liceo con Marcha: "Mi Bandera".-

2)Izamiento del Pabellón Nacional en el Mástil.

3)Ejecución del Himno Nacional por los Coros del Liceo Nro.3,Nro.14 y Nro.8.-

4)Descubrimiento del Busto de Don José ARTIGAS al pie del Mástil Central.

5)Palabras alusivas al acto por elSub-Director del Instituto.

6)Ejecución de la "Leyenda Patria" por alumnos del Liceo Nro.14.-

DEP. I PROCESADO

1892

SIGUE Serie ES-s	Nº	4	1	5	6	4	9	—
		cuatro	uno	cinco	seis	cuatro	nueve	—

7) Cierre del Acto con palabras del Director y Entrega del Premio Estipulado al alumno ganador del Proyecto y Ejecución del Basamento del Busto de ARTIGAS.

Esperando que nuestra sugerencia tenga apoyo de esa Dirección con carácter de urgente por razones de tiempo, a la vez que invitamos especialmente a concurrir a dicho acto al Señor Director General.

Saludamos a usted muy atentamente.

Prof. Alfredo A. Lühers.-

Director.-

Prof. Florencio Alzaibar.-

Sub-Director.-

DIVISIÓN GENERAL SECRETARÍA
ENTRÓ 7 OCT. 1975
SALIÓ

DPTO. 1 PROC.

DPTO. DE TRÁMITE
ENTRO HOY 6-10-75
15463/75

Montevideo, 7 de octubre de 1975.

Sugerimos a la Superioridad que, dada la loable iniciativa de la Dirección del liceo Nº 3 planteada en estos obrados, se haga llegar a la misma el beneplácito de las autoridades de Educación Se-

003/3

"[illegible]" Varios

Año de la Orientalidad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Octubre 25 de 1975.-

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO No.4068/75

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmplome remitir a Ud. la nómina de reclusos encarcelados en las siguientes fechas

OCTUBRE 20
MARIO AQUILES DIAZ LAPORT, or.,solt., 31 años, Río de la Plata 1723, C.I. carece.-
OCTUBRE 21
SERGIO LUCIANO MAFFEI, or.,solt., 20 años, [illegible] 1128, C.I. 21.934(Flores).-
JULIO CARLOS MARTINEZ, or.,solt., 20 años, Rua y Costanera 1770, C.I. 1.737.375.-
JUAN PEDRO LANZA, or.,solt., 45 años, Bélgica 2066, C.I. 663.723.-
OCTUBRE 22
ANTONIO AMADEO RODRIGUEZ LOPEZ, Español, cas., 48 años, Ruta 1 Km. 38, C.I. carece.-
JUAN CARLOS FIGUEROA CARRIZO, or.,cas., 28 años, Cadiz 2813, C.I. 1.112.662.-
WILLIAM ANDRES [illegible] CASTRO [illegible], or.,cas., 34 años, Líbano 1009, C.I. carece.-
JUAN EDUARDO SCHIAVO TECHERA, or.,solt., 21 años, Oficial 10 5157, C.I. 1.404.960.-
WALTER MARIO ACUÑA, or.,solt., 43 años, Gallinal 2388, C.I. carece.-
PIO RODRIGUEZ, or.,solt., 69 años, Santa Lucía 4266, C.I. carece.-
ISRAEL [illegible] VALERIO [illegible], or.,cas., 49 años, Paysandú 1007, C.I. 1.671.545.-
CARLOS JULIO PEREZ GOMEZ, or.,cas., 25 años, Oficial 3 No.5608, C.I. 1.181.802.-
WASHINGTON DANIEL RODRIGUEZ BARRIOS, or.,solt., 19 años, [illegible] del Andalus 3023, C.I. 1.991.176.-
LUIS ALBERTO LAVANSINO CAMACHO, or.,cas., 41 años, Gral.Flores 5396, C.I. 781.708.-
OCTUBRE 23
SANTIAGO AMBROSIO FULINI FAJARDO, or.,solt., 38 años, Paraje de los Caracoles([illegible]), C.I. carece.-
GABRIEL [illegible] CAMBIASO, or.,divorciado, 41 años, Echevarriarza 3295, Apto. 4, C.I. 776.373.-
JORGE OMAR BAZZAN [illegible], or.,cas., 30 años, Martín García 2313, C.I.1.553.870.-
WALDEMAR LUIS MOREIRA RUIZ, or.,cas., 24 años, Domingo Aramburu 4216, C.I. 1.489.172.-
ENRIQUE MARIO [illegible] GONZALEZ, or.,divorciado, 29 años, Maldonado [illegible] 1839 Apto.002, C.I. carece.-
JORGE WASHINGTON [illegible], or.,solt., 23 años, José [illegible] 2416, C.I. carece.-
PEDRO ANGEL [illegible], or.,cas., 36 años, Dr. [illegible] 2609, C.I. 1.016.369.-
OCTUBRE 24
BOLIVAR [illegible], or.,cas., 60 años, 28 de Febrero 139(La Paz), C.I. carece.-

..//

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 3/11/75
Varios
No de Orden 1893

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 28/X/75
Pasa a DSI
No de [illegible] 8258

001/2

DPTO I
PROC.

1893

//..JORGE ERNESTO BAZZI ESCOBAR, or.,cas., 21 años, Juan Rosas 4274, C.I. carece.-

HENRY DOROMAR AGUIRRE ZELAYETTA, or.,cas., 23 años, Durazno 1484 Apto. 3, C.I.1.525.217.-

RUBEN MARIO RODRIGUEZ APARICIO, or.,cas., 22 años, Rivera 2012 Bis Apt 2, C.I. carece.-

VALENTIN ELBIO GARCIA FONTES, or.,cas., 33 años, Ruta 74 Km.24, C.I. carece.-

HECTOR MARIA FERREIRA BURGUEZ, or.,cas., 23 años, San José y Andes, C.I. 1.434.602.-

EDUARDO LARROSA ALMEIDA, or.,cas., 44 años, José [illegible] [illegible], C.I. 948.995.-

FARABE RENATO PINTOS PLACERES, ord., solt., 25 años, [illegible] 4371, C.I. carece.-

ROBERTO UBALDO LUZARDO OLIVERI, or.,cas., 62 años, Cno. Los Carpinchos [illegible], C.I. 1.[illegible].-

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Mo. LORENTE
[illegible] Est. Insp. Gral. (P. A.)

RELACION DE ESTACIONES DE ONDA CORTA DEL PAIS

FREC. EN KHz.	DISTINTIVO DE LLAMADA	POT. AUT. EN KW.	UBICACION: ESTUDIO	UBICACION: P. TRANSMISORA	TELEFONOS: E.	TELEFONOS: P.T	NOMBRE PERMISIONARIO
6000	CXA 2	5	COLONIA 1280 P.2.	SERVIDUMBRE DE PASO CASI GANADEROS.	88855	36933	CíA URUGUAYA DE PUBLICIDAD
6010	CXA 5	10	E.COMPTE Y RIQUET 1282.	L.BATLLE BERRES 6061.	208716	37622	CORP.DE PUBLICIDAD S.A.-
[illegible]35	CXA 30	1	PLAZA INDEPENDENCIA 846 P.1.	CNO.PAJAS BLANCAS 8580.	912447	320162	O.R.O.S.A.-
6045	CXA 61	2.5	SORIANO 1287	AV.CENTRAL 1860	81481/82	320160	DIF.DEL URUGUAY S.A.-
6055	CXA 53	5	MONTEVIDEO 721 (MELO).-	CARRETERA A RÍO BRANCO.	397	439	RUBEN D.LUCAS
6075	CXA 3	2,5	AGR.G.BARBATO 1472	CNO.DE LAS TROPAS 2430.	983752	37540	R.ARIEL S.A.-
6125	CXA 4	10	MERCEDES 823	MARTIN FIERRO 2603	87661	42766	S.O.D.R.E.-
[illegible]55	CXA 13	10	MERCEDES 973	PAJAS BLANCAS.	983471/72	320041	SADREP LTDA.
6170	CXA 21	1	CANELONES 1969	CHAYOS 4534	42959	588840	M.RACIOPPI.-
9515	CXA 71	10	E.COMPTE Y RIQUET	L.BATLLE BERRES 6061	298185	37622	CORP.DE PUBLICIDAD S.A.-

001 / 1:2

1895

9620	CXA 6	20	MERCEDES 823	MARTIN FIERRO 2603	87661	42766	S.O.D.R.E.-
11735	CXA 7	5	18 DE JULIO 1224	CNO.MAYO GUTIERREZ	914433	300335	R.ORIENTAL S.A.-
11835	CXA 19	5	SORIANO 1287	AV.CENTRAL 1860	81481/82	320160	DIF.DEL URUGUAY S.A.-
11385	CXA 68	10	E.COMPTE Y RIQUET 1282.	L.BATLLE BERRES 6061	208716	37622	CORP.DE PUBLICIDAD.-
1300	CXA 10	20	MERCEDES 823	MARTIN FIERRO 2603	87661	42766	S.O.D.R.E.-
15230	CXA 64	5	MONTEVIDEO 721 (MELO)	CARRETERA A RÍO BRANCO	397	499	RUBEN D.LUCAS.-
15275	CXA 14	10	MERCEDES 823	MARTIN FIERRO 2603	87661	42766	S.O.D.R.E.-

002

RELACION DE ESTACIONES DE RADIODIFUSION EN EL DEPTO DE MONTEVIDEO EN ONDAS MEDIAS

Frec. en KHZ	Distintivo de llamada.	Pot. en Kw aut.	Ubicacion Estudio	Ubicacion P. Trans.	Telefonos Estudio	Telefonos P. Trans.	Nombre permisionario.-
580	CX 58	0.5/0.3	Av. 18 de Julio 1516 P. 9.	H. Cabrera 5505	405841	309931	Comando S/A
X 610	CX 4	5	Av. 18 de Julio 1513	Santos Lugares Canelones	400400	201111 (1781 La Paz)	Diario Rural S.A
X 650	CX 6	25	Mercedes 823	Martin Fierro 2603	87661	42766	S.O.D.R.E
690	CX 8	10/5	E. Compte y Riqué 1282	L. Batlle Berres 6061	298165	37622	Corp. de Publicidad.S.A.-
730	CX 10	5/2.5	Ag. G. Barbato 1472	Cno. de las Tropas 2430	983752	37540	Radio Ariel S.A.-
X 770	CX 12	100	Av. 18 de Julio 1224. Ap. 2º P. Estudio 4º P.	Gno. Mayo Gutierrez 3023	914433	300335	Radio Oriental.S.A.-
X 810	CX 14	50	Soriano 1287	Av. Central 1860 Zona P. Lecoq.	81481/82	320160	Dif. del Uruguay S.A.-
X 850	C X 16	50	Mercedes 973	Pajas Blancas	983471/72	320041	SADREP Ltda.
890	CX 18	10/5	Soriano 1287 P.2	Av. Central 1860 Zona P. Lecoq.	81481	320160	Dif. del Uruguay.S.A.-

003

183654

930	CX 20	5	Av.18 de Julio 1224 P.4	L.Batlle Berres 7734	9[illegible]900	983987 Pedir Int.	Monte Carlos S.A.-
970	CX 22	5/3	Soriano 1217	Vitoria 188	387700	34241	Dif.del Plata S.A.-
1010	CX 24	10/5	Mercedes 973	L.Batlle Berres 7130	983471	87643 Int. 24	SADREP Ltda.-
X 1050	CX 26	10	Mercedes 823	Martin Fierro 2603	87661	42766	S.O.D.R.E.-
1090	CX 28	15/5	Agraciada 1708	Cno.Carrasco 5320	9801F2	584077	Celia Giacca de Fogueira e hijos.-
1130	CX 30	10/5	Plaza Independencia 846 P.I.	Cno.Pajas Blancas 8560	912447	320162	O.R.O.S.A.-
1170	CX 32	10/5	Colonia 1280 P.2	Servidumbre de Paso casi Galaderos.	83855	36933	Comp.Uruguaya de Publicidad S.A.-
1210	CX 34	2.5	Av.Millán 2370/72	Av.Millán 2370	26926	23716	A.Cánepa y Cía.-
1250	CX 36	3/1	Arq.[illegible].Sarbato 1364 P.I.	J.J.Rousseau 4774	88436	559622	Centenario S.A.-
X 1290	CX 38	5	Mercedes 823	Martin Fierro 2603 alternativamente con Carmelo.Exp.1047/74	87661	42766	S.O.D.R.E.-
1330	CX 40	1	Canelones 1369	Chayos 4534	42459	588840	Miguel Racioppi.-
1370	CX 42	2,5	Mercedes 1805	Itacumbú 3885	491404	588404	Carlos Varela y Arebsa Vaz.-

004

1895

1410	CX 44	3.5	18 DE [illegible] 10 965 P.2.-	SNIDEL 325[illegible]	[illegible]14	587190	RUBEN D.LUCAS.-
1450	CX 46	1.5	P.INDEPENDENCIA 846 P.I.	CNO.PAJAS BLANCAS 8580.-	912447	320162	O.R.O.S.A.-
1490	CX 48	1.5	AV.MILLÁN 2370	AV.MILLÁN 2370	26926	23716	SADU S.A.-
1530	CX 50	1.2/0.25	PAYSANDÚ 1186	ALEJANDRO GALLINAL 2146.	984848	585885	A.RUPENIAN.- (independencia)

X UNICOS CANALES DESPEJADOS (LIBRES AL SUR DEL PARALEO 5 SUR).-

TODOS LOS DEMÁS SON COMPARTIDOS.-

TODAS LAS LICENCIAS DE ESTAS ESTACIONES DE ONDA MEDIA VENCEN EL 31 DE DICIEMBRE DE 1976.-

[illegible] 005

RADIODIFUSORAS DEL INTERIOR DEL PAIS

FREC		DISTINTIVO	POT.	NOMBRE	PERMISIONARIO	P.TRANSMISORA	ESTUDIOS
550	Kc/s.	CW 1	10 Kw	R.COLONIA	JOSÉ A.CARIONI	KM.187 RUTA 21	RIVADAVIA 383 COLONIA.-
680	"	CW 27	1/0,25 Kw	R.TABARÉ	RADIO TABARÉ DE SALTO S.A.-	RUTA 3 ENTRE N. AMARO Y J.HERRERA.	URUGUAY 678 SALTO.-
820	"	CW 23	1/0,5 Kw	R.CULTURAL	RAMÓN J.VINCI Y HÉCTOR CARBONE	AV.RIVAS S/N CASI APOLÓN.	LAVALLEJA 42 SALTO.-
900	"	CW 17	0,25 Kw	R.FRONTERA	R.FRONTERA S.A.	GARZÓN 428	AV.LECUEDER S/N ARTIGAS.-
960	"	CW 36	0.1	R.YÍ	TYDEO RODRIGUEZ CARDOSO	CNO NACIONAL 15.A S.POLICIAL	Z.DE SAN MARTIN 875.DURAZNO.-
1120	"	CW 31	2 Kw	R.SALTO	BLANCA ERRO DE PERA, ELENA Y ENRIQUE PERA ERRO.-	MANZANA 416 ENTRE G.DE ASCENCIO Y J.C.AMORIN.-	BRASIL ESQ.AMORIN.SALTO.-
1200	"	CW 33	1 Kw	DIF.FLORIDA	WALDEMAR PASTORINI CAULA.-	CNO A.PINTADO 4 KM.DEL CENTRO	GALLINAL 696 FLORIDA.-
1210	"	CW 121	0,1 Kw	LA VOZ DE YOUNG	G.SANTOS AREVALO	4A.S.JUDICIAL DE YOUNG, CALLE ARTIGAS Y P.ALTA, MANZANA 50.-	18 DE JULIO 1644 YOUNG.-

1240	Fc/s	CW 35	5/1 Kw	R.Paysandú	Alfonso M. [illegible]rogui	Montevideo s/n	18 de Julio 1044. Paysandú.-
1260	"	CW 37	3/1 Kw	Dif.Rochense	Dif.del Uruguay S.A.	Gral.Artigas s/n	Dr.J.Graña 119.Rocha.-
1270	"	CV 127	1/0,25 Kw		Ulises Pereira Reverbel.	Artigas	En construcción.-
1290	"	CX 38	1 Kw	S.O.D.R.E.	S.O.D.R.E.	Igual Estudio	Playa Seré Carmelo.-
1320	"	CW 39	1/0,5 Kw	La Voz de Paysandú.	E.A.Estefanell.	Cno.Piedras entre calle B Límite Norte.-	18 de Julio 614. Paysandú.-
1340	"	CW 53	2,5/1 Kw	La Voz de Melo	Ruben D.Lucas	Carretera a Río Branco.	Montevideo 721.Melo.-
1360	"	CW 41	2,5/0,5 Kw	R.San José	Cándido M.Aguirre y R.Squilla Martí.	Km.96 Ruta 11	T y Tres 890 San José.-
1370	"	CV 137	0,1 Kw		Daniel M.Jajulin	San Javier	Río Negro.-
1390	"	CW 45	2/1 Kw	Dif.Treinta y Tres	A.Marrochi.-O.Castro de Oir.y B.Saravia.	Juan A.Lavalleja y B.Saravia.	P.Zufriategui 230.- T.y Tres.-

007

1895

1400	Fc/s	CX 140	10/5 K[illegible]	Dif.Z.de San Martin	L[illegible] S.Dini	Av.Oliver s/n	18 de Julio 310. Tacuarembó.-
1410	"	CV 141	0,25 Kw	R.Belen	Juan C.Arredondo.	Igual Estudio	Solis s/n Belen.-
1420	"	CW 142	1/0,25 Kw	La Voz de Artigas	Luis Murillo	Ruta 30 Carretera Artigas	Av.Lecueder 290. Artigas.-
1420	"	CW 43	5/0,5 Kw	R.Lavalleja	Juan R. Volonté	Carretera a Montevideo 6 Km.de Minas.	José E.Rodó 530. Minas.-
1420	"	CX 142	0,1 Kw	R.Felicidad	Nery R.Cabillón	Cno.Casa Blanca Km.4.-	18 de Julio 817. Paysandú.-
1430	"	CW 25	5/1 Kw	R.Durazno	R.Durazno S.A.	Carretera Durazno a Trinidad 6 Km.a Durazno	Dr.E.Penza 805. Durazno.-
1440	"	CX 144	0,5/0,25 Kw	R.Rivera	D'Artagnan Fede-zert	Parque a Paiva Olivera	Ituzaingó 580. Rivera.-
1450	"	CW 145	1/0,25 Kw	R.Arapey	Hermes Pereira	J.E.Rodó s/n G.Garibaldi.	J.E.Rodó s/n Salto.-
1460	"	CW 146	0,0 3 Kw	Liceo Castillos	Consejo Nal.de Secundaria	Igual Estudio	Dr.Ferrer 1170. Castillos.-

008

1895

1460	Kc/s	CW 46 R	0,5/0,3 Kw	Liceo Dolores	Consejo Nal.de Secundaria	Dolores	L.Dolores Dolores.-
1460	"	CW 46 C	0,0 3 Kw	Liceo San Carlos	" "	San Carlos	L.San Carlos San Carlos.-
1470	"	CX 147	1/0,5 Kw	La Voz de Canelones	J.Olivar Cabrera.	Gral.E.Garzón s/n. La Paz.	Rivera 640 Las Piedras.-
1470	"	CW 147	1/0,25 Kw		[illegible] Rodriguez González.	Melo	En Construcción.-
1480	"	CW 4[illegible]	1,5/0,75 Kw	R.Internacional	[illegible].Gtabga de Figueira e Hijos.	Cerro del Estado	Sarandí 792 Rivera.-
1480	"	CV 148	0,1 Kw	R.Chuy	Atilio Francois	Calle Laguna de Castillos.	Laguna de los Patos.Chuy.-
1480	"	CW 14[illegible]	0,1 Kw		Artemio Martinez Díaz.	Cardona	En Construcción.-
1490	"	CW 14[illegible]	0,25 Kw	Dif.Agraciada	Nestor R.Graña	Ejido de Chacras Ira.3.Judicial.	José E.Rodó 781. Mercedes.-
1510	"	CW 47 B	0,25 Kw	R.Berna	Mario A.Ravazzani y M.A.Perera.	Juan Frei esq. Lazabue.-	Berna entre Greissig y J. E.Rodó. Nueva Helvecia

009

1 3 [illegible]

1510	Kc/s	CW 57	0,1 Kw	R.San Carlos	Fca.Sancho Carcelo y E.Lanaison.	Igual Estudio	Z.de San Martin 200.San Carlos.-
1510	"	CV 151	0,1 Kw	En construcción	Luis A.Gancio Mora	San Gregorio	En Construcción.-
1520	"	CX 152	2 Kw	R.Cerro Largo	Virginia O.de Traibel y J.P.Traibel.	Reconquista s/n	Ituzaingó 660 Melo.-
1530	"	CW 15[illegible]	0,1 Kw	R.Tacuarembó	E.C.Rovira y Ariel Pandolfi.	Barrio Juan D. López	Ituzaingó 246 Tacuarembó.-
1530	"	CV 153	0,1 Kw	R.Rincón	Angel M.Duffaut y Omar R.Donato Barcelloni.	Av.J.B.Ordoñez s/n.	T y Tres 3223 F.Bentos.-
1540	"	CX 154	0,25 Kw	R.Olimar	Luis H.Burgos Morales.	J.Artigas s/n.	Manuel Freire 586 T.y Tres.-
1540	"	CV 154	0,1 Kw	R.Guichón	Abraham Luces Sosa	Dr.Olazabal entre 18 de Julio y 25 de Agosto.	Trabajo 360 Guichón.-
[illegible]30	"	CX 155	1/0,25 Kw	R.Carmelo	Ulices Lorenzo Pedernera.	Constituyente s/n Corralito.-	19 de Abril 520 Carmelo.-
1550	"	CV 155	0,25 Kw	R.Atlantica	S.Vitabares J.C.Gómez y L.M.Mayer.	Cont.18 de Julio s/n.-	A.Ferrer 1404 Castillos.-

010

1550	Kc/s	CW 155	0,1 Kw	R.Sarandí del Yí	Arnoldo F[illegible]	Igual Estudio	Ituzaingó 515 Sarandí del Yí.-
1560	"	CX 156	0,1 Kw	R.Americana	H.Pesquera	25 de Agosto 724	25 de Agosto 724 Trinidad.-
1560	"				Lucio Francolino.-		Paysandú.-
1560	"	CW 51	0,5 Kw	R.Maldonado	Lamaison Soc.Resp.	Cno.A.Lussich a P.Ballena.	I.Gorriti 819 Maldonado.-
1560	"	CV 156	0,07 Kw	R.Vichadero	José E.Mariño	Igual Estudio	Av.Centenario s/n. Vichadero.-
1570	"	CX 157	0,1 Kw	R.Canelones	M.J.Frioni de Espiga, J.R.Espiga Frioni y W.[illegible]Espiga Gasito.	Ruta 5 Km.43.300	José E.Rodó 388 Canelones.-
1570	"	CW 157	0.1 Kw	R.Democracia	Haroldo Paglieta	Chacras Padrón 1707.	Cerro Chato Florida.-
1570	"	CW 52	0,25 Kw	R.Litoral	Miguel M.Ragioppi	Ruta 2 Km.5 Arroyo Yaguaretá Chico.	España 1157 Fray Bentos.-
1570	"	CV 157	0,25 Kw	Dif.del Norte	Walter J.Otaix	Igual Estudio	Manzana 82 Bella Unión.-
1580	"	CW 54	0,25 Kw	E.del Este	Carlos F.y Edo. Falco Melogno.	Ruta 13 Km.166	Domingo Pérez 491. Minas.-

011

1580	Kc/s	CX 158	0,1 Kw	Dif.Paso de los Toros.	H.D.Vel[illegible]quez y N. Gómez Bermudez.-	Carretera Rincón del Bonete a 3 Km. P.de los Toros.	18 de Julio 743 Paso de los Toros.-
1580	"	CW 158	0,1 Kw	R.Reconquista.-	José Godiño	Ituzaingó 595 Rivera.-	Predio Municipal de Abasto.-
1590	"	CX 159	1/0,25 Kw	E.Real	H.Pesquera.C.Newton y C.Ceymonart.	Cno.al Caño,paraje Real de S.Carlos.	Av.Gral.Flores 468. Colonia.-
1590	"	CV 159	0,25 Kw	R.Regional	Osvaldo Llana Ferrandini.R.Cabazán Goncalvez C.Gelpi.	Igual Estudio	Durazno entre Colonia y Mercedes Constitución.
1590	"	CW 159	0,25 Kw		Mateo Cabrera Taran y Miguel Moller.	Lasdano	En Construcción.-
1600	"	CX 160	0,25 Kw	R.R.Branco	Ruben D.Lucas	Igual Estudio	18 de Julio s/n.R.Branco
300	"	CW 56	0,25 Kw	Dif. Soriano	Miguel H.Racioppi	Cno.Vecinal Ira S.Jud.de Soriano	Florida 568 Mercedes.-
1600	"	CW 160	0,1 Kw	R.Fortaleza	H.Casals Dorrego	Igual Estudio	Z.de San Martin 200. Rocha.-
1600	"	CV 160	0,0 5 Kw	R.Continental	Luis M.Melide	Independencia 717.	18 de [illegible] 933. Pando.-

012/112

DEP. I
PROCESADO

[illegible]8954

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 27/10/75
Oficio 3/1/2
No. de Identificacion 8268

Fecha de Entrada 28/10/75
Fecha de Salida 28/10/75
Para a Dpto I y II
No. de Orden 8066

ASUNTO: PORTUGAL

SINTESIS: Conferencia de Prensa de la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR).

El 4 de junio de 1975, responsables de la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR) integrados por el Ejército Revolucionario del Pueblo de ARGENTINA (ERP), el Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros de URUGUAY (MLN), el Movimiento de la Izquierda Revolucionaria de CHILE (MIR) y el Ejército de Liberación Nacional de BOLIVIA (ELN), se reunieron con representantes de la prensa portuguesa en PORTO. La convocatoria tuvo una gran repercusión en la prensa de ese país.

Estamos en PORTUGAL, dijeron los militantes latinoamericanos, para estrechar vínculos fraternales con las organizaciones guerrilleras y de masas de la clase obrera y del pueblo portugués y para aprovechar las lecciones importantes que nos da la intensa experiencia que se vive en PORTUGAL. Al mismo tiempo, quisiéramos hacer conocer al pueblo portugués la lucha conducida por nuestras organizaciones en sus países respectivos y la dura realidad de las masas de trabajadores de América Latina, sometidas a la más cruel explotación y represión.

Luego respondieron a numerosas preguntas formuladas por los periodistas. A la pregunta: ¿Cuál es el país de Latinoamérica que posee actualmente las más altas potencialidades revolucionarias?, la respuesta fue: "Según nosotros es en el cono sur del continente donde la lucha de clases es más aguda. No queremos decir con eso que las condiciones objetivas no se dan en otros países, sino que el grado de desarrollo del proceso revolucionario, en esta región, nos condujo a formar la Junta de Coordinación Revolucionaria (JCR) que representa un factor de refuerzo de nuestras organizaciones".

Sobre la estrategia expresaron: "Tenemos en común la certeza de que no hay estrategia visible en América Latina que no

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/11/75
Dpto. II
1896

INTERIOR
Conocimiento

1896

sea la estrategia de la guerra revolucionaria y que esta guerra revolucionaria es un proceso complejo de luchas de masas, armada y no armada, pacífica y violenta, donde todas las formas de lucha se desarrollan de manera armoniosa para converger alrededor del eje de la lucha armada".

En lo que concierne a los aspectos relativos a la organización de su lucha, afirmaron: "Es preciso movilizar a todo el pueblo bajo la dirección del proletariado revolucionario y es necesario que la dirección proletaria de la guerra sea conducida por un partido de combate marxista-leninista, de carácter proletario. Además, es menester estructurar alrededor de ese partido y bajo su dirección, un poderoso ejército popular que se desarrollará progresivamente, en simbiosis con las masas y alimentada por ellas". Luego explicaron que la tercer herramienta de organización que era preciso crear es "un vasto frente obrero y popular de masas que movilizará al pueblo, a los diferentes partidos populares, a los sindicatos y a otras organizaciones similares, haciendo converger estratégicamente y en todo momento la acción militar del ejército popular y la acción política clandestina del partido proletario".

Luego se planteó la cuestión de donde se sitúa el centro del poder del imperialismo. Los representantes de la JCR respondieron que en BRASIL, donde las condiciones políticas, económicas y sociales hicieron que el imperialismo americano haya elegido a este país como una zona prioritaria para las inversiones y el acercamiento. A partir de BRASIL la interferencia militar se extiende a otros países.

"En efecto, el 11 SET 73, en el Estadio Nacional de Santiago de Chile, transformado en campo de concentración, oficiales brasileños dirigían las torturas. Hoy se tiene la evidencia de que, antes del golpe de Estado, hubo apoyo financiera brasileño a las organizaciones reaccionarias chilenas que trabajaban para derrocar al gobierno de la Unidad Popular. Por otra parte, policías argentinos y de otros países recibieron en BRASIL un entrenamiento sobre las técnicas de represión y de tortura. Igualmente, el papel desempeñado por BRASIL en el derrocamiento del gobierno boliviano es conocido por todo el mundo", concluyeron.

Al responder a la pregunta de un periodista sobre las características de los partidos comunistas de los países respectivos, el representante del MIR afirmó que "en el caso específico de CHILE, el Partido Comunista es un partido proletario que no se plantea problemas fundamentales del proletariado, a saber el problema de la toma del poder. Esta estrategia del PC nos condujo a la derrota del

11 SET 73 tan duramente pagada por el proletariado y el pueblo chileno". Más tarde precisó que: "Después del golpe de Estado, el MIR llamó incesantemente a la formación del Frente Popular de la Resistencia. Pese al hecho de que ese Frente no se constituyó, fuimos informados que en febrero de este año, un documento del PC chileno propone la formación de un Frente Antifascista. Esto nos alegra porque es un paso hácia adelante en la lucha contra la dictadura".

En lo que concierne a la ARGENTINA, el representante del Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT), afirmó que: "el PC argentino está compuesto principalmente por la pequeña burguesía, con un aporte minoritario del sector obrero. Estamos en profundo desacuerdo con los grupos ultraizquierdistas que consideran al PC como al enemigo principal".

"Para nosotros, el PC forma parte del campo popular.

"Tuvimos polémicas con el PC a nivel ideológico por su concepción reformista de la política pero, al mismo tiempo, apelamos a él para que se una a la construcción del Frente de Liberación Nacional (FLN), frente patriótico, antiimperialista y antigubernamental".

"Una diferencia esencial que nos separa de nuestros camaradas del PC argentino es que estiman que la dirección del frente puede ser conducida por la pequeña burguesía "nacional" mientras que para nosotros sólo puede ser conducida por la clase obrera".

Finalmente, el representante del MIR agregó que en mayo pasado, Carlos ALTAMIRANO, Secretario General del PC Chileno, había hecho en LA HABANA una declaración apelando igualmente a la formación de un frente común contra el Gobierno de PINOCHET. "Pensamos -dijo- que ésa es la respuesta de los camaradas del PC a la formación del Frente Político de la Resistencia".

ANTERIOR
Conocimiento:

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4746

OBJETO

[illegible] Alberto Raúl, su libertad, se comunica.

(Stamp: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION)

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de octubre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucc. [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), ALBERTO RAUL [illegible] HIJO DE N.N. Y DE Gloria [illegible] DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE Marzo DE 19[illegible]; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Juan Paullier Nº [illegible] PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 8a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE enero DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
[illegible]
Fecha de Entrada 28/10/75
Fecha de Salida
Pasa a D6 I
No de Identificación 2272

"Chequeo"
Varios

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/11/75
Pasa a Varios
[illegible] Orden 1898

001/7

1898

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4739

OBJETO

ACEVEDO ARELLANO Jorge Eduardo, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 1 de octubre de 1975

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 2do. SEGUN OFICIO Nº 3137 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), JORGE EDUARDO ACEVEDO ARELLANO HIJO DE Anselmo Y DE María DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 10 DE Marzo DE 1937; PROFESION Electricista ESTADO CIVIL Divorciado CON DOMICILIO EN LA CALLE Anzina Nº 1036 PISO 2do. APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 6ta. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 10 DE Julio DE 1975; POR EL DELITO DE DAÑOS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. I PCCO. 3

002

1808

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 4731

OBJETO

TRIVEL Luis Alberto, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 2 de octubre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL /!

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), LUIS ALBERTO TRIVEL HIJO DE N.N. Y DE [illegible] DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE Enero DE 19[illegible]; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Gregorio [illegible] [illegible] PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL [illegible], EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE enero DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE HURTO Y TENTATIVA DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

DPTO. I PROC. 3

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4724

OBJETO

MARIÑO Ruben, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 2 de octubre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO 1ro. Insta. Crmen.- SEGUN OFICIO Nº Teleg. 275 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), RUBEN MARIÑO

HIJO DE N.N. Y DE María

DE 22 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 31 DE Marzo DE 1954; PROFESION

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Fimalaya Nº 2863 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15º. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 13 DE Abril DE 1972; POR EL DELITO DE HURTOS Y ABIGEATOS.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DPTO. I PROC.

664

1898.4

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4707

O B J E T O

SOSA SOLARI Juan Carlos, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **2 de octubre** de 19**75**

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL** POR EL JUZGADO **Instrucción 1er. Turno** SEGUN OFICIO Nº **3565** EL RECLUSO COMUN (**PROCESADO**), **JUAN CARLOS SOSA SOLARI** HIJO DE **José María** Y DE **Irene** DE **38** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **1º** DE **Marzo** DE 19**37**; PROFESION **Jornalero** ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Anzine** Nº **[illegible]** PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **[illegible]** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **3** DE **Julio** DE 19**75**; POR EL DELITO DE **H U R T O**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO [illegible] (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DPTO. I
PROC.
(3)

005

1898

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4700

O B J E T O

OLIVERA PEREZ José María, su libertad, se comunica.-

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -)

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 1° de octubre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 9no. SEGUN OFICIO Nº 3905 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), JOSE MARIA OLIVERA PEREZ HIJO DE Julio César Y DE Inocencia DE 34 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 10 DE Enero DE 19 41; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Jackson Nº [illegible] PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 7ma. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 15 DE Setiembre DE 19 70; POR EL DELITO DE Rapiña

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

(Sello: DPTO. I)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4693

O B J E T O

[illegible] FERNANDEZ Omar, su libertad, se comunica.—

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 26 de setiembre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad [illegible] POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº 1790 EL RECLUSO COMUN (PENADO), OMAR [illegible] HIJO DE Omar Y DE [illegible] DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 19[illegible]; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Rio Branco (Dpto. Cerro Largo) APTO. ______ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 3era. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 13 DE Octubre DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE HOMICIDIO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DPTO. I
PROC.

007/7

Fórm. 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 16 de octubre de 1975.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificación 8190

Señor Director del
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
General don Amauri Prantl:

Of. Nº 92/975
JCR/raf

Informa a usted las anormalidades ocurridas en los Liceos de Montevideo en la primera quincena de Octubre.-

Tanto las cantidad como la poca entidad de los mismos hacen que se pueda considerar como normal la situación en Montevideo, no habiendo ocurrido ningún hecho de importancia en el interior.-

Sin perjuicio de las comunicaciones que en cada caso pueda dar lugar, el suscrito remitirá, siempre que sea de utilidad para ese servicio- un resumen quincenal como el que se adjunta.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. Juan Carlos Reissig.-
Sub-Director General

22/10/75
Dpto I
8190

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
3/11/75

RESERVADO

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR - SUB DIRECCION -

DEP. I
PROCESADO

001/3

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

- ANORMALIDADES EN LOS LICEOS DE MONTEVIDEO -

1 al 15 de octubre de 1975.-

Liceos	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
1															
2															
3				X								X			
4				X											
5															
6															
7				X											
8															
9															
10									X						
[illegible]															
12								X							
13															
14				X											
15						X			X						
16															
17															
18															
19															
20								X							
21															
22															
23															
[illegible]															
[illegible]															
26															
27															
28															
29															
30															
31															
32															
33								X							
IABO															

DEP. II PROCESADO

Día 4 - Liceo Nº 3 - Se encontró un paquete con volantes fuera del Liceo.-

Liceo Nº 4 - Se avisó telefonicamente que se había colocado una bomba en el Liceo - Falsa alarma.-

Liceo Nº 7 - Volanteada en el recreo sin identificar a nadie.-

Liceo Nº14 - Volanteada fuera del Liceo sin identificar a nadie.-

Día 6 - Liceo Nº15 - Papel escrito pegado en el baño de varones "Estafadores N$ para los nuevos precios - P.C.".-

Día 8 - Liceo Nº12 - Cinta engomada pegada en los baños por "8 años de la muerte del Che"

Liceo Nº20 - Cinta engomada pegada en el baño de varones.-

Liceo Nº33 - Cinta engomada pegada en el baño de niñas.-

Día 9 - Liceo Nº15 - Cinta engomada pegada en el descanso de la escalera sobre el Cha.-

Liceo Nº10 - Cinta engomada pegada en el baño de varones "Fuera facistas enseñanza" "No a la dictadura".-

Día 12 - Liceo Nº 3 - Durante el acto sobre la Batalla de Sarandí explotaron 3 cohetes.-

Juan Carlos Reissig
SUB-DIRECTOR GENERAL

EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR - SUB DIRECCION -

DEP I
PROCESADO

003 | 3

1901

D. q. Nº 338216
D. q. No. 33826

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo,16 de octubre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Oficio: N.º 296/R/975.-

-Ajunto al presente remito a Usted la relación de internados por Medidas Prontas de Seguridad en el ambito del Ejército al 30 de setiembre de 1975.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policia Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO E. MORENE CERTA.-

JMG.ao

ESTADO MAYOR DEL EJÉRCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

Objeto: Rem.rel.MPS.-

17842 21-10-75

DEP. I PROCESADO (PP)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/10/75
Fecha de Salida
Pasa a 2 Dpto III, I
No de Identificación 8226

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 23/10/75
Fecha de Salida 24/10/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8226

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
3/11/75
Ext.
1902

1902

CONFIDENCIAL 4

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. OFICINA POLICIA MILITAR.

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1975.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

MONTEVIDEO, 10 DE OCTUBRE DE 1975.

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

CORONEL

JULIO A. [illegible]

DISTRIBUCION:

ORIGINAL..................O.P.M.
1ra. COPIA................2do.Sub-JEFE
2da. COPIA................Dpto.E.II
3ra. COPIA................ESMACO
4ta. COPIA................S.I.D.

DEP. I PROCESADO

19021

C. G. E.

E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1975.

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPONSABILIDAD.-	CANTIDAD		ORIGEN Y LUGAR		
			P R O P I O S		AJENOS
	SOLICITO	TIENE	AMBITO	FUERA AMBITO	
C. G.E.	2	-	-	2 -Grpo.A.2......1 -E.M.R.1.......1	-
Bn.I.B.13	1	-	-	1 Reg.C.1	
Reg.C.1	-	1	-	-	1 B.I.13
DE.I	36	36	36 -Bn.I.[illegible]......9 -Grpo.A.1...14 -Grpo.A.5...13		
DE.II	8	10	8 -Bn.I.5......1 -Bn.I.6......1 -Grpo.A.2....4 -Reg.C.2.....1 -E.M.R.1.....1	-	2 C.G.E.
DE.III	1	1	1 Bn.I.7	-	-
DE.IV	6	6	6 -Bn.I.10.....1 -Reg.C.8.....5		
TOTAL	54	54	51	3	3

COPIA N° 4

C. G. E.

R. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 30 DE SETIEMBRE DE 1975.

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECE.
JJ.Dan.				
C.G.E.				
Reg.C.1	-BRASLAVSKY DE BEHAR, Lilián	Bn.I.B.13	31-07-73	[illegible]
DE.I				
Grpo.A.1	-ALBERTINI PAGOLA, Guillermo	DE.I	03-09-75	CONDENAD[illegible]
	-AVEDAÑO GUTIERREZ, Renato	DE.I	08-09-75	CONDENA.
	-BERRIEL GONZALEZ, Hipólito	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-CABRERA FERRARI, Alexis	DE.I	18-08-75	CONDENA.
	-D'ESTE GONZALEZ, Juan Pedro	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-GADEA TRINCAMBELLI, Luis Alberto	DE.I	18-08-75	DETENIDO
	-LAINO ESTEVEZ, Ruben H.	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-MELO HERNANDEZ, Washington Roberto	DE.I	08-09-75	CONDENA.
	-PASTORINO VIDAL, Darwin	DE.I	14-07-75	CONDENA.
	-PIRIZ CORREA, Alberto	DE.I	04-09-75	CLAUSURA
	-RAVAGNOLO CAÑASSI, Giocondo Antonio	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-RODRIGUEZ BONANA, Armando Ricardo	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-SEMPRONI ROBAINA, Victor Felix	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-SUAREZ MOYANO, Oscar	DE.I	22-07-75	CONDENA.
Grpo.A.5	-ALIESOR LICANDRO, Sergio Asis	DE.I	13-04-73	EXCARCE.
	-ALVAREZ BARRIOS, Efrain Fernando	DE.I	03-04-75	CONDENA.
	-ALVAREZ FERREIRO, Norberto Manuel	DE.I	20-11-74	CONDENA.
	-CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	-D'ESTEFANO CARDOZO, Lister Anselmo	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-DIAZ HORTIGUERA, Ariel Raul	DE.I	15-04-75	EXCARCE.
	-FONTANA REBOLLA, Milton Enrique	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	-FULLES SIERRA, Luis Alberto	DE.I	30-04-75	EXCARCE.
	-MARTINEZ NUÑEZ, Victor Hugo	DE.I	29-09-75	DETENIDO
	-PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Osvaldo	DE.I	20-11-74	CONDENA.
	-PEREIRA, Albertino	DE.I	29-09-75	DETENIDO
	-PUCCI PIEDRA, Francisco Walter	DE.I	04-09-74	CLAUSURA
	-REY BOISO LANZA, Pablo	DE.I	29-09-75	DETENIDO
EI.1	-BARITUSSIO DE LOPEZ, Graciela	DE.I	04-09-74	EXCARCE!
	-BLANCO DE LUZARDO, Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENA.
	-FERNANDEZ DE SANTOS, Alicia Irene	DE.I	22-02-75	CONDENA.
	-GONZALEZ DE LEON, María Luisa	DE.I	11-12-74	EXCARCE.
	-MARTINEZ SAVIO, Matilde	DE.I	14-07-75	CONDENA.
	-PIQUINELA SALADANA, Brenda Cristina	DE.I	14-07-75	CONDENA.
	-SILVA PIEDRA BUENA, Ana María	DE.I	04-09-74	CONDENA.
	-VALDEZ DI VIETRI, Ana Luisa	DE.I	31-10-74	CONDENA.
	-VALDEZ BARREIRO, Carmen	DE.I	28-09-74	CONDENA.
DE.II				
E.M.R.1	-ALVAREZ NIETO, Luciano Pedro	C.G.E.	20-09-75	CONDENA.
	-MARTINEZ PIRIZ, Emilio Exequiel	DE.II	17-09-75	EXCARC[illegible]
Grpo.A.2	-DE LEON AYCAGUER, Daniel	DE.II	12-09-73	EXCARCE.
	-CAMPORA ZCHWIZER, David	C.G.E.	24-01-75	EXCARCE.
	-DE VARGAS ZACCONE, Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCE.
	-MENDEZ FERNANDEZ, Héctor	DE.II	22-11-73	EXCARCE.
	-MODERNEL, Julio César	DE.II	17-01-74	CONDENA.
Reg.C.2	-PIEDRA CUEVA AZPIROZ, José Luis	DE.II	07-04-75	EXCARCE.
Bn.I.5	-YANES RIJO, Gladys Elena	DE.II	09-06-75	DETENIDO
Bn.I.6	-FIGUEIRAS MOYANO, Guillermo	DE.II	20-05-75	DETENIDO
DE.III				
Bn.I.7	-DIBART CURUCHET, Manuel	DE.III	11-08-75	CONDENA.
DE.IV				
Bn.I.10	-ZABALZA WASKMAN DE MAZUCCHI, Mabel	DE.IV	22-11-73	EXCARCE.
Reg.C.8	-BARNECHE ALDACOR, Miguel Angel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-RAMIREZ DE AVILA, Dardo	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-GADEA BUTIERREZ, Raúl Orestes	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-URIBASTERRA MATA, Dardo Daniel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-VERGARA MEDINA, Adan Pedro	DE.IV	01-08-75	EXCARCE.

COPIA N° 4

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDOS	10
CLAUSURA	2
EXCARCELACION	20
CONDENADOS	22
T O T A L	54

MOVIMIENTO:

ALTA:	DE.I	Grpo.A.5	MARTINEZ NUÑEZ, Victor Hugo
			PEREIRA, Albertino
			REY BOISO LANZA, Pablo
	DE.IX	R.M.R.1	MARTINEZ PIRIZ, Emilio E.
			ALVAREZ NIETO, Luciano P.
BAJAS:	Dª.IV	Reg.C.8	ORGAMBIDE DE CASTRO, Pablo D.

Fórm. 31

ENSEÑANZA SECUNDARIA

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 22 de octubre de 1975.-

Señor Director del
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
General don Amauri Prantl:

Of. Nº 96/975
JCR/raf

Como complemento de la nota Nº95/975 remito a usted el oficio adjunto del Director del Liceo Nº 7.-

Saluda a usted atentamente,

Cnel. Juan Carlos Reissig.-
Sub-Director General.

EDUCACION SECUNDARIA BASICA SUB DIRECCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III I
No de Identificacion 8250

DEP. I
PROCESADO

RESERVADO

24/10/75
24/10/75
Dpto. I
8250

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
3/11/75
Pasa Gremios
Nº de Orden 1903

001|3

1903

ENSEÑANZA SECUNDARIA

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

FORM. 9

ES-M Nº 585728

ANTECEDE Serie ____	Nº							

SIRVASE CITAR
Of.308bis/975/GCC

Montevideo, 21 de octubre de 1975.-

Señor Sub-Director del Consejo de Educación Secundaria Básica y Superior,

Cnel. Juan Carlos Reissig.-

Presente.-

Sr.Sub-Director General:

Se ha resuelto oficiar a usted a fin de hacerle saber:

1o.)Que siendo las 21.30 horas del día de la fecha, se presentan ante esta Dirección el Sargento Julio César González (Ejército Nacional No.70.544)C.de Identidad 1.207.595 y Leonardo Risi (en oficio No.307/975 / equivocadamente se escribió Ricci) funcionario del Ministerio de Educación y Cultura,División Publicaciones ubicado en la Universidad de la República,C.de Identidad 1.239.042.-

2o.)Que manifiesta el Sargento que su labor de investigación está dispuesta por el Teniente Coronel Julio Cayaffa del M.D.N.para el conocimiento de varios alumnos de este Liceo.-

3o.)Que el Sr.Leonardo Risi, participa por solicitud del Sargento Julio César González debido a la información que puede obtener.-

DEP. I PROCESADO

SIGUE	Nº							
Serie ____								

4o.)Que la alumna Elsa Delly Alvarez, de 4o. año "D" colabora en el operativo a requerimiento exclusivo de las dos personas ditadas anteriormente.-

5o.)Manifiesta el Sargento González que a la brevedad presentará ante esta Dirección la documentación que justifica el procedimiento.-

Asimismo,se le hace saber que en Oficio / No.308/975 enviado al Sr. Director General, se adjunta el Acta correspondiente.-

Sin otro particular,saluda a Ud.muy atentamente

LUIS E. VALLS
Director

DEP. I ARCHIVO PROCESADO GREMIOS

003|3

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Copia Nº..[illegible].
D - 2
D E II
C. SAN-JOSE.-
070800-OCT-975.
R - B 13.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 280/975.-/

I.-EVALUACION: B - 2

II.-RESPONDE A: Información existente en la D-2,E.M.DE-II.-

III.-T E X T O :

-Mireya Esther MATONTE, soltera, de 45 años de edad, maestra Directora de la Escuela Nº 92 de la ciudad de Carmelo,izquierdista, domiciliada en la calle Cármen Nº 342 de la misma ciudad, con Cédula de Identidad Nº 18.843 de Colonia.

-En varias oportunidades ha sido vista con el padre LAZZA (*) conocido izquierdista, cura párraco de Nueva Helvecia, anteriormente párroco en la ciudad de Carmelo.

-Viaja muy amenudo por O.N.D.A. con dirección a la ciudad de Montevideo, pero existen sospechas de que se dirige a la ciudad de Nueva Helvecia a entrevistarse con el antes mencionado cura párroco ya que la misma se le ha visto sola en Brisas del Plata (Colonia Valdense Ruta - 1 Km. 121.).

-Hace unos dos visitó la ciudad de Carmelo el Padre LAZZA y fué visto con Mireya MATONTE (Mirita).

-Es visitada con frecuencia por el señor Héctor GROSSO y señora de ideología izquierdista, ésta última mencionada en actas por el sedicioso Juan Mario CABRERA ARBELECHE, como sediciosa. Las amistades que posee son todas de ideología izquierdista y también personas que fueron procesadas por actividades subversivas.

-Entre sus amistades se cuentan Nenucha SARACHU, Gladys BACHINI de PURTSCHER, Carmensa GONCALVEZ, Padre Ramón LOPEZ párroco del Templo de nuestra Sra. del Cármen (Templo Nuevo) de la ciudad de Carmelo y Juan José RAMILO SIENRA de la parroquia de Pompeya (Carmelo).

-En ésta última parroquia da clases de bautismo conjuntamente con Carlos ROSELLI BARILARI.

-Es de destacar que Mireya MATONTE ha sido mencionada en actas de fecha 28 de enero de 1975 por José CALCAGNO ANDRADA y en acta de fecha 4 de agosto de 1975 por Juan Carlos PLA SANSBERRO como concurrente a reuniones de caracter subversivo.

IV.-DISTRIBUCION:
C.G.E.-
ES.MA.CO.-

Por el Cte.DE-II,El 2do.Cte.DE-II.
Coronel
EOSCAN HONTOU

Pedir libro agenda Iglesia y nombre completo

(*) Consultada la Guía de la Iglesia Católica en el Uruguay, se trataría del Pbro. Juan Lasa

Montevideo, 21 de octubre de 1975.

-Es copia fiel del original.

Por el Jefe del Dpto. VI. del EME/ESMACO
CORONEL(PAM)
MARIO N. PREFUMO

ESTADO MAYOR CONJUNTO

001/2

R E S E R V A D O

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD" NOTA Nº 143/CSE/975

ESTADO MAYOR CONJUNTO
S.E.E./DPTO. VI.

MONTEVIDEO, 21 DE octubre DE 197 5.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA..........

Adjunto, remite a usted copia del P.E.I. Nº 280/975 procedente de la D.E.II., a los efectos de su conocimiento.

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Dpto. VI.

CNEL.(PAM) MARIO N. FRANCOLINO

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Pasa a 4/N. Varios
Nº de Orden 1904

R E S E R V A D O

DEP. I

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 24/X/75
Fecha
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 8251

ES. MA. CO.
ASUNTO:
N.º 754063

24/10/75
Dpto I
8251

21 OCT 1975

002 2

1904

(II)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio de Información de Defensa

DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)

MEMORANDUM

DIFUSION: DEL DEPARTAMENTO II (EXTERIOR) PARA: DEPARTAMENTO I S.I.D.

ASUNTO: Se aportan datos sobre ROMERO CRAMPEI, Alba Violeta.- P.E

FECHA DE NACIMIENTO: 11 de agosto de 1937.

ESTADO CIVIL: Casada.

PROFESION: Profesora.-

INSTRUCCION: Magisterio.

PADRES: Estanislao ROMERO y Nélida CRAMPEI.-

ULTIMO PAIS DONDE RESIDIO: Chile

CIUDAD: Santiago.

DIRECCION ACTUAL: Colombia.

CIUDAD: Bogotá

El Departamento II (EXTERIOR) posee información personal complementaria de la persona de referencia.-

DEP. I PROCESADO (D) Archivo

dar entrada

F a/f/e

3/11/78

Ext. 1905

0011

1905

"Chequeo"
Varios

Año de la Orientalidad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.Dirección.-

Montevideo, Octubre 18 de 1975.-

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO No.3.968/75

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas

OCTUBRE 13
CIPRIANO CAMPO DE LEON, or., cas., 59 años, Lauro Müller 1969, C.I. carece.-
NELSON HUMBERTO CABALLERO PORNE, or., solt., 47 años, Uruguayana y Arroa Apto. 4, C.I. 1.578.231.-

OCTUBRE 14
[illegible] CIRERO PEÑA MARTINEZ, or., cas., 57 años, [illegible] 1 No. 2468, C.I. 732.307.-
HUMBERTO CESAR GONZALEZ, or., divorciado, 43 años, [illegible] 6812, C.I. No. [illegible]309.-
EDUARDO ANGEL FORTUNA BARRETO, or., solt., 19 años, Isla de Flores No. 1920, C.I. 1.668.[illegible].-
OSCAR JOAQUIN MARQUEZ CABRAL, or., solt., 27 años, Berreta y Avda. Italia S/N, C.I. 1.346.997.-

OCTUBRE 15
ROBERTO CONRADO ACOSTA, or., cas., 24 años, Cambay 4962, C.I. No. 1.189.348.-
NERY ABIGAIR AMADOR PEREZ, or., solt., 18 años, Cno. Santos Casa 57 (INVE), C.C. A.P.B. 7770.-
TIMOTEO SARAVIA, or., cas., 37 años, Gobernador Viana 2976, C.I. No. 917.652.-
JOSE EDUARDO PARDO SUGAÑA, or., solt., 42 años, Gregorio Ortiz 4601, C.I. carece.-
MIGUEL ANGEL ALANIZ OLMEDO, or., solt., 19 años, Gobernador Viana 2900, C.I. 1.425.872.-

OCTUBRE 16
ATILIO ISMAEL GARCIA BOLLENBARR, or., solt., 25 años, Gral Flores 4816 Apto. 6, C.I. 1.613.277.-
ANGEL NESTOR FORLEY QUIAN, or., cas., 36 años, Canelones 1103, C.I. carece.-
MAXIMILIANO MONDARIS ROMERO, or., solt., 21 años, Horacio Santos y Bolivia (San José), C.I. 70.877 (San José).-
JUAN JOSE CASANOVA IFRAN, or., cas., 44 años, Juan Paullier 2038 Apto. 2, C.I. 602.922.-

OCTUBRE 17
JULIAN LAUREANO BARRERA CORRALES, or., solt., 42 años, Gral Hornos 4430, C.I. 1.662.493.-
JOSE MEJIAS FERREIRA, or., solt., 18 años, Silva 274 Apto. 2, C.I. 1.687.261.-
JUAN JACINTO NICOLA LEITES, or., solt., 18 años, Gutiérrez 1009, C.I. No. 36.416 (Tacuarembó).-
MANUEL FRANCISCO HUERTA, Español, cas., 50 años, Carlos Vaz Ferreira No. 3028 Apto. 1, C.I. 531.633.-

SIN PROCESAR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 23/10/75
Pasa a RST
No de Entrada 8219

DEPARTAMENTO I
3/11/75
Varios
1906

OPT ... PAG.

001 2

N 906

..//OSCAR [illegible] GALLARDO, or., divorciado, 63 años, [illegible]
5143, C.C. [illegible] 813.-
JULIO CESAR FUN FIGUEROA, or., [illegible], [illegible] años, [illegible] y [illegible]
[illegible] S/N, C.I. [illegible].-
JUAN REY BAZZANO, or., solt., 22 años, [illegible] y Artigas 406 [illegible],
C.I. 1.640.167.-
GAYENO CAMPISI CALCAGNO, [illegible], cas., 41 años, Avda. Artigas y
San Isidro ([illegible]), C.I. 966.5[illegible].-
JAVIER GASTON GONZALEZ, or., cas., 43 años, [illegible] 3421, C.I. [illegible]
962.45[illegible].-
RUBEN DARIO [illegible] BALBI, or., cas., 51 años, San Martín 5347, C.I.
057.846.-
LUIS ARTIGAS GALANTE, or., cas., 36 años, Instrucciones 813, C.I.
798.235.-

Saludo a Ud. atte.,

PABLO JU[illegible] M. LORENTE
[illegible]

002|2

1906

Dpt. I

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº1283.

DE CARACTER INFORMATIVO HORA 20.00

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 8 de octubre de 1975.-

Por sabérseles vinculados a la organización criminal que atenta contra la seguridad nacional, se requiere la colaboración de toda la población para lograr la captura de las siguientes -- personas:

VICTOR RAUL ROSSI RODRIGUEZ:
domiciliado en Torre 2 piso 10, Apto.1004 Parque Posadas. Oriental, Casado.-

OMAR PAITA:
domiciliado en Villa "Talca", Las Piedras, Canelones.

OLGA FEIPPE:
domiciliada en barrio "Abayubá", jurisdicción 21na. sección del departamento de Montevideo.-

ALBERTO CARBALLO:
domiciliado en barrio "Talca", Las Piedras, Canelones.

SCHUBERT PICARDO MORENA:
oriental, soltero, de 26 años de edad, cédula de identidad Nº 56.120, expedida por la Jefatura de Policía de Canelones.-

DERLI PEREDA FRANCIA:
oriental, casado de 3[illegible] anos de edad, domiciliado en - calle Burgues Nº 4358, Montevideo.-

:::::::

E

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1284.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 8 de octubre de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar, fueron procesados:

HEDERSON CARDOZO PEREZ,

oriental, casado, de 54 años de edad, Cédula de Identidad Nº1.039.253, domiciliado en el Block 5-A, Apto. 3, del Complejo Habitacional "José Pedro Varela", ubicado en la calle Felipe Cardozo Nº 2290, de profesión carpintero, por hallarse incurso "prima facie" en lo previsto en el Art. 60, numeral 6º del Código Penal Militar ("ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION").-

Dicha persona se desempeñó durante diversos períodos en las directivas del proscripto Partido Comunista y de la disuelta gremial S.U.N.C.A. (Sindicato Unico Nacional de la Construcción y Afines), integrando actualmente la directiva del Complejo Habitacional "José Pedro Varela", obras realizadas por la Cooperativa de Viviendas COVISUNCA y aprovechando su condición de tal, en las asambleas generales, incitaba a los asociados a la lucha armada, perjudicando notoriamente a quienes no lo secundaban o no aprobaban su conducta, que desvirtuaba los fines del cooperativismo,- y

OMAR ISAAC GENOVESE CORTAZAR,

oriental, casado, de 61 años de edad, Cédula de Identidad Nº 204.694, domiciliado en la calle Maipú Nº 2060, de profesión jubilado (profesor de Enseñanza Secundaria), por encontrarse "prima facie" incurso en el delito previsto en el Art. 60 (VII) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS").-

El mencionado integraba la Comisión de Fondos de Solidaridad de la Gremial Nacional de Profesores de Enseñanza Secundaria y Gremial de Profesores de Montevideo, disueltas tiempo atrás, habiéndose establecido que ayudaron económicamente a profesores procesados por actividades sediciosas.-

:::::

NOTA. Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1205.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 15 de octubre de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fueron procesados:

RODRIGO ALFREDO JARDIM ALVEZ,

oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Belanger Nº 6981, titular de la Cédula de Identidad Nº 66.519 (del Departamento de Salto), de profesión jardinero y

ATILIO GERARDO METINI AMARAL,

oriental, soltero, de 18 años de edad, domiciliado en la Avenida José Belloni 3887; estudiante de 1er. Año de Preparatorios de Arquitectura, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.596.564,

quienes fueron detenidos en circunstancias que realizaban una "volanteada" en jurisdicción de la Seccional 15a. de Policía.-

Se decretó el procesamiento, por encontrarse incurso el primero de los nombrados, en los delitos previstos en el Art. 58, inciso 3º del Código Penal Militar en relación al Art. 61 del Código Penal Ordinario ("COAUTORIA DE ATAQUE A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS") y por el Art. 60 (XII) en relación al Art. 60 (V) del Código Penal Militar ("CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS EN LAS ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"), y el segundo, por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 58 inciso 2º del Código Penal Militar ("ATAQUE A LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS").-

;;;;;;;;;

NOTA: Se adjuntan fotos.-

DEP. II PROCESADO CC

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1286.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 15 de octubre de 1975.-

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar, fueron procesados:

ALICIA ZULLY CARASSUS IRIGOYEN, oriental, casada, de 31 años, de profesión Ingeniera Química de ANCAP; domiciliada en la calle Ibirocahy Nº 3667.

MARIA ELENA ROLANDES PARODI DE GIL, oriental, casada, de 40 años de edad, modista, domiciliada en la calle Campeche Nº 4588.-

JAVIER DARIO TASSINO ASTEAZU, oriental, casado, de 29 años, de profesión vendedor de artículos de oficina, domiciliado en César Díaz Nº 1342.-

JOSE MARIA CAMPAÑA PEREZ, oriental, casado, de 36 años de edad, pintor de letras; domiciliado en la calle Rancagua Nº 3834.

RAUL VIÑAS REAL, oriental, casado, de 46 años de edad, lustrador de muebles, domiciliado en la calle Benito Riquet Nº 410, Apto. 2.

RAUL VIRGILIO REZZANO AGUIRRE, oriental, casado, de 42 años de edad, desocupado, domiciliado en Camino del Fortín Nº 4105.

JUAN JOSE ALONSO DIAZ, oriental, casado, de 40 años de edad, militar retirado, domiciliado en la calle Esmeralda Nº 322.-

DANIEL CESAR FERRARI REYNA, oriental, casado, de 36 años de edad, empleado de ANCAP, domiciliado en la calle Canstatt Nº 3058.-

OMAR HEBERT CAZARRE PEO, oriental, soltero, de 20 años de edad, estudiante de la Facultad de Arquitectura, domiciliado en la calle Brandzen 2090, y

ROSA JULIA CASTRO MENY, oriental, soltera, de 27 años de edad, profesora de Filosofía de Enseñanza Secundaria, domiciliada en la calle General Aguilar Nº 1293;

por hallarse incursos en el delito previsto en el Art. 60 del Código Penal Militar ("ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE PROPOSICION").-

Todos ellos eran responsables de la dirección de la actividad clandestina que viene desarrollando el proscripto Partido Comunista, en una amplia zona de Montevideo, que abarca lo que denominaban "Regional 3" (Zona de Paso Molino, La Teja, Cerro, Barra de Santa Lucía y Ruta 1 hasta Libertad), siendo sorprendidos en momentos que llevaban a cabo una reunión clandestina, en la que manejaban profuso material de finanzas, organización y propaganda del referido grupo.-

::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS
C O M U N I C A D O Nº 1287.
(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA:20.00'

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 15 de octubre de 1975.-

Luego de pacientes investigaciones se logró poner en claro las actividades sediciosas de un grupo de elementos pertenecientes a la R.O.E. (Resistencia Obrero Estudiantil), movimiento de tendencia anarquista que nació y se desarrolló conjuntamente con el grupo denominado "O.P.R. 33" (Organización Revolucionaria 33 Orientales), que en su momento había dominado por el terror a algunos Sindicatos de los autollamados "combativos".-En esta oportunidad, han sido prácticamente desmanteladas las Regionales Maroñas y Aguada, lográndose la detención y posterior procesamiento por parte de la Justicia Militar de diversas personas, a la vez que se logró la identificación de otra treintena de militantes de este grupo que pasaron a la clandestinidad y cuya requisitoria se hará pública en el momento oportuno.-

Los procesados son los siguientes:
Por hallarse incursos en el delito previsto en el Art. 60(V) del Código Penal Militar ("ASOCIACION SUBVERSIVA"):

WALTER HUGO SILVA LAGOS, oriental, soltero, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.362.990, domiciliado en la calle Chayos 5036, de profesión empleado de la Fábrica "James Aladin", (perteneciente a la Regional Maroñas).

STELLA MARIS AVERO NOVO, oriental, soltera, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.401.313, domiciliada en Juan Jacobo Rousseau 4222, estudiante de 1er. Año del Liceo Nº19-Nocturno, (Regional Maroñas).

AURELIO SURRA CORREA, oriental, soltero, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.402.650, domiciliado en la calle Argerich 4421, empleado de Almacenes "COME", (Regional Maroñas).

JUAN CARLOS MARIA DE GIOVANNI BRAIOTTA, oriental, soltero, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.963.697, domiciliado en la calle Juan Jacobo Rousseau 4420, de profesión afilador, con taller en su domicilio. (Regional Maroñas).

JOSE MARIA SILVA ACOSTA oriental, soltero, de 18 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.528.200, domiciliado en la calle Teófilo Collazo Nº 2578, empleado en una Fábrica de muñecas, sita en Coquimbo 2286; (Regional Maroñas).

DIMNERY DENNI TUCCI SILVA, oriental, soltero, de 18 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.623.528, domiciliado en Camino Maldonado Kilómetro 26, Solar 2, Manzana F, de profesión herrero, (Regional Maroñas).

ANA MARIA GONZALEZ PIERI, oriental, soltera, de 21 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.318.745, domiciliada en la calle Cubo del Norte Nº 3555, estudiante de 1er. Año de la Facultad de Ciencias Económicas; (Regional Maroñas).

PATRICIA MARIA MORA ERRANDONEA, oriental, soltera, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.236.465, domiciliada en la calle Arroyo Grande Nº2446, estudiante de 1er. Año de Magisterio, (Regional Aguada).

//

DEP. I PROCESADO (CC)

//

MIGUEL ARMANDO PASCALE DIAZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.349.541, domiciliado en la calle Cagancha 2098, estudiante de 2º Año de Preparatorios de Notariado en el Liceo Miranda, (Regional Aguada).

MARIA MERCEDES SOSA ROMERO, oriental, soltera, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.343.393, domiciliada en la calle Guaviyú 2414, de profesión labores, (Regional Aguada).

MARIA ISABEL SOSA ROMERO, oriental, soltera, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.381.064, domiciliada en la calle Guaviyú 2414, estudiante de 2º Año de Preparatorios de Medicina en el Liceo Miranda, (Regional Aguada).

GERARDO CARLOS ESMACH ETCHEVERET, oriental, soltero, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.407.583, domiciliado en la calle Canelones 908, estudiante de 2º Año de Preparatorios de Medicina en el Liceo Miranda y 4º Año de Inglés en el Anglo, como también empleado de la Compañía del Gas. (Regional Aguada).-

Por hallarse incursos en los delitos previstos en los Art. 60 (V) y 58, inciso 3º del Código Penal Militar ("ASOCIACION SUBVERSIVA" y "VILIPENDIO A LAS FUERZAS ARMADAS"):

LUIS ALBERTO GUARINO LEGAZCUE, oriental, soltero, de 18 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.733.007, domiciliado en la calle Corumbé Nº 4591, de profesión empleado del Comedor de FUNSA, (Regional Maroñas).-

CARLOS CIRINO VEGLIO, oriental, soltero, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.362.717, domiciliado en la calle Martín Rodríguez Nº 4003; empleado de la firma "SERVICE FRENOS", (Regional Maroñas).

BOLIVAR WILSON DUTRA FERREIRA, oriental, soltero, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.347.308, domiciliado en la calle Santiago Rivas 1640, Apto. 302, obrero de la Fábrica de Caramelos "Zabala". (Regional Maroñas).-

DANIEL RIDAO HARO, oriental, soltero, de 22 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.270.491, domiciliado en la calle Godoy Nº 4548, Apto. 002, estudiante de 2º Año de la Facultad de Arquitectura y 5º Año de Electrónica en U.T.U.; (Regional Maroñas).-

Por hallarse incursos en el delito previsto en el Art. 60 (VI) del Código Penal Militar en la medida que determina el Art. 62 del Código Penal Ordinario, ("COMPLICIDAD DE ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA"):

RICARDO ANTONIO BENTANCOR ALBA, oriental, soltero, de 21 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.362.711, domiciliado en la calle Filipinas Nº 4123, de profesión mecánico tornero en la Compañía "CRUSH", y estudiante de 4º Año de Mecánico Tornero en el I.E.M.E., (Regional Aguada).-

EDUARDO GIGLIO IROLDI ALMIÑANA, oriental, soltero, de 21 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.315.599, domiciliado en Martín C. Martínez Nº 2436, Apto. 3, empleado de la A.N.P. (Administración Nacional de Puertos).- (Regional Aguada).-

//

//   hoja 3

GERARDO ENRIQUE MORATORIO CAMPANELLA, oriental, casado, de 23 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.093.103, domiciliado en la calle Solano García 2631, Apto. 6, de profesión empleado de "Sintéticos Slovack". (Regional Maroñas).-

Por hallarse incursos en los delitos previstos en los Art. 150 del Código Penal Ordinario y 60 (VI) del Código Penal Militar ("ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA"):

VICTORIANO ENRIQUEZ FARIÑA, oriental, soltero, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.414.222, domiciliado en la calle Constitución Nº 2029, empleado del Bar "LA C[illegible]", sito en Magallanes 1866, (Regional Aguada).-

ABAYUBA RAUL GRASSI AIZPUN, oriental, soltero, de 19 años de edad, Cédula de Identidad Nº 32.480, del Departamento de Tacuarembó; domiciliado en la calle Santiago Sierra Nº 3251, Apto. 4, estudiante de 1er. Año de la Facultad de Humanidades. (Regional Aguada).-

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (XII) del Código Penal Militar con relación al Art. 60 (V) del mismo Código, ("CONSPIRACION DE ASOCIACION SUBVERSIVA"):

GUSTAVO ALEJANDRO CABRERA LOPEZ, oriental, soltero, de 20 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.193.345, domiciliado en la calle Fomento Nº 1747, Apto. 303, de profesión fletero particular. (Regional Aguada).-

Por hallarse incurso en el delito previsto en el Art. 60 (VII) del Código Penal Militar ("ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS"):

MARIA OLIVIA LOPEZ RODRIGUEZ de URIARTE,
oriental, casada, de 30 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.050.044, domiciliada en la calle Capitán Villademoros Nº 2627, de profesión manicura. (Regional Maroñas).-

::::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1282.

(DE CARACTER INFORMATIVO) HORA: 20.00

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 8 de octubre de 1975.-

Las personas que se citan a continuación fueron detenidas en procedimientos efectuados por la Policía del Dpto, de Canelones y procesados por la Justicia Militar.-

DPTO. I PROC. CC

805/CACERES SILVERA YAMANDU-oriental, casado de 30 años de edad, domiciliado en calle Brasil s/n. casi Tajes, Santa Lucía C.I. Nº 34.871.-

S/D 806/BOSCH SANTORO ALBERTO BALTAZAR -oriental, casado de 36 años de edad, domiciliado en la Capurro No.122 Bis, Santa Lucía, C.I. Nº 30.934.-

809/AMAYA FARIÑA CELESTINO-oriental, soltero de 37 años de edad, domiciliado en Manzana "D" Solar 28 "Villa Talca", Las Piedras, C.I. Nº 948.997.-

S/D 808/BAZADONA CABRERA JUAN-oriental, soltero de 37 años de edad domiciliado en calle San Isidro s/n. Sauce, C.I. No. 53.850.-

S/D 813/BRIGNONI IGLESIAS LUIS-oriental, soltero de 34 años de edad domiciliado en calle Tajes Nº790, Santa Lucía C.C. Serie CAA Nº14980.

V 815/MARTINEZ LERETA HENRY GERARDO-oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en calle Gral. Oribe casi Carmen, Sauce, C.I. Nº 48.838.-

S/D 807/PIÑEIRO BARRIOS FELIX ROBERTO-oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en calle Marcos Pastorino s/n. Canelones. C.I. 58.057.

//

3/11/75
Ext.
1907

811/NEGRO PEREZ FLORENCIO- oriental, casado de 42 años de edad, domiciliado en calle Rocha Nº 86, Santa Lucía, C.I. Nº. 23.885.-

S/A 810/ARBUELLO SACRAMENTO HECTOR WALTER-oriental, casado de 36 años de edad, domiciliado en "Camino El Gigante", Progreso, C.I.Nº - 1.418.433.-

S/A 814/FERNANDEZ PIO NELSON-oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en calle Valentín Gómez Nº 14, Las Piedras, C.I. Nº. 1.466.263.-

TODOS LOS ANTES NOMBRADOS FUERON ENCONTRADOS INCURSOS "PRIMA FACIE" EN EL DELITO PREVISTO EN EL ARTICULO Nº 60, numeral 6to. - DEL CODIGO PENAL MILITAR, ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRA-CION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS.-

812/RISSO MUZANTE Carlos Oscar-oriental, casado de 53 años de edad, domiciliado en calle Constitución -- s/n casi Peirán, Sauce, C.I. 772021.

PROCESADO POR ENCONTRARSELE INCURSO EN EL DELITO PREVISTO EN EL A RTICULO Nº 60 DEL CODIGO PENAL MILITAR "ASISTENCIA A LA ASOCIACION".

:::::

NOTA: Se adjuntan fotos.-

Varios
"cheques"

Año de la Orientalidad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Octubre 11 de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MRIO. DE DEF. NAL..-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nó/mina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

OF. No. 3860/75.-

OCTUBRE 6

OSVALDO JULIAN RAMIREZ CAZENAVE, or., solt., 21 años, Yaguarí 2163, C.I. 1.486.335.-
DARIO NANTES PEREZ, or., solt., 24 años, Tacuarembó 2908, C.C. Serie R.P. A. No. 11.551.-
HECTOR RUBEN ZAPATTI, or., cas., 43 años, Ameghino 4667, C.I. carece.-
RAMON DEVAILLY CANESSA, or., cas., 42 años, Itacumbú 482, C.I. [illegible].-
RICARDO RUBEN [illegible] SALOMONE, or., cas., 46 años, Obligado 1170, C.I. carece.-

OCTUBRE 7

EDUARDO FURTADO VILLAR, or., solt., 20 años, Fernandez Crespo 1936, C.I. 73939 (Salto).-
OMAR GILBERTO SANTALLA REGGIANI, or., divorciado, 42 años, Bernardo Suviera 4466, C.I. 722.825.-
CARLOS ALBERTO NOQUETA AVILA, or., cas., 21 años, Justicia 2170, C.I. 1.526.485.-

OCTUBRE 8

LESLIE [illegible] MEDINA SALDIVIA, or., solt., 20 años, Aparicio Saravia Pasaje 306 No. 4855, C.I. carece.-
AVELINO MATTOS MARTINEZ, or., cas., 50 años, Serratosa 3912, C.I. No. 702.427.-
ROBERTO ALONZO GONZALEZ, or., cas., 37 años, Olimar 1386, C.C. Serie B.B.A. No. 26516.-
CARLOS ROBERTO LOZANO ESTEFANO, or., cas., 20 años, Asilo 3628, C.I. No. 1.494.031.-
WALTER SAUL GONZALEZ MATIAS, or., solt., 21 años, Olimar 3175, C.I. 1.480.831.-
AMERICO LENOLE, or., solt., 64 años, José Fco. Savillaga 1126, C.I. carece.-
RAMON DINARTE SOSA VIGO, or., cas., 33 años, Daren 5701, C.I. 1.424.[illegible]
ELSO VELAZQUEZ FELIX, or., cas., 59 años, Bulevar Artigas 3842 Apto. [illegible] C.I. 917.425.-
CARLOS HUGO SERE FREIRE, or., cas., 42 años, Luis Batlle Berres [illegible] C.I. carece.-
CARLO HUBER MOTTA, or., solt., 21 años, Ruta 101 y 102, C.I. 1.57[illegible]
EDUARDO VAZQUEZ MOLINARIS or., cas., 25 años, Rincón 630, C.I. 1.24[illegible]
CARLOS ADAN NUÑEZ ROLDAN, or., solt., 24 años, Dámaso Larrañaga 824 (Las Piedras) C.I. carece.-
WALDEMAR OSVALDO GONZALEZ, or. soltero, 24 años, Juan Victorica 4868, C.I. 1.484.927.-
JULIO DANIEL RODRIGUEZ FERNANDEZ, oriental, soltero, 24 años, Cno. Maldonado Klm. 26, C.I. 1.464.412.-
RENE HUMBERTO FURTADO PEREZ, oriental, casado, 24 años, Piedras 630, C.I. 24986 (Lavalleja).-
HUMBERTO SEHARA CASTRO, oriental, casado, 43 años, Calle No. 2 5973, C.I. 863.529.-
ANGEL SANCHEZ, oriental, soltero, 62 años, Calle 3 5836 (Las Piedras), Cred. Civ. BRA 3134.-

DANIEL [illegible] [illegible],oriental,casado,37 años,Hinas 1695,
C.I.993.442.-
ADOLFO [illegible] [illegible] [illegible], oriental,soltero,18 años,Buenos
Aires 195, C.I. 1.474.407.-
LUIS ROLANDO VICTORIANO LAMAS,oriental,soltero,32 años,30 Metros 4111
C.I. Carece.-

SETIEMBRE 9.-

[illegible] AYALA,oriental,soltero,19 años,Juan Victorica 3064,C.I.carece.-
JUAN Antonio [illegible] AGUIAR,oriental,casado,40 años,Ruta 74 Km.30,
BHD 13646.-
LUIS ALBERTO FACCIO,oriental,casado,23 años,Treinta y Tres 2029 (Fondo)
C.I.Carece.-
HORACIO [illegible] [illegible] [illegible] [illegible],oriental,soltero,40 años,Delta del
Tigre Manzana 45,solar 15, C.I.Carece.-
[illegible] [illegible],oriental,casado,44 años,Delta del Tigre Mzna.45 S.15,
C.I. Carece.-
GIL [illegible] [illegible] VARGAS,oriental,casado,54 años,Francisco [illegible] 2025,
C.I. Carece.-
[illegible] ARTIGAS [illegible],oriental,casado,41 años,Zapadores 4997,C.I.
255.098.-
JOSE [illegible] [illegible] [illegible],oriental,soltero,22 años,Pasaje B 4572,
C.I.1.425.135.-
JUAN CARLOS LOPEZ TIZEIRA,oriental,casado,32 años,Oficial 6 B 1115,
C.I.1.618.238.-
OVIDIO OMAR RODRIGUEZ ALVAREZ,Oriental,casado,45 años,Segundo Gesa,
Ruta 1 Km. 13,C.I.737.246.-

SETIEMBRE 10.-

RAUL [illegible],oriental,casado,59 años,Atanasildo [illegible] 211, C.I.carece
ROBERTO BENTANCUR NUÑEZ,oriental, soltero, 24 años,Ibicuy? 3752,Cred.Cív.
HBA 24218.-
RAUL HARRAN [illegible],oriental,casado,40 años,Arechavaleta 3795,C.I.carece
[illegible] JULIAN [illegible],oriental,viudo,67 años,Burgues 3353,C.I.1662323.
ANIBAL WALTER CARNEIRO,oriental,soltero,20 años,Paranguá? 3434 [illegible]
C.I.carece.-

Saludo a Ud. atte.-

PABLO JULIO Mo. LORENTE
Dtor. Est. Insp. Gral. (P. A.)

SECRETO

Copia _____
E.Mi.R.No.1.-
Mojón 301.-
Div.Informaciones.-
091100 oct.975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

PARTE ESPECIAL DE INFORMACIONES No.30/975.-

I.-**EVALUACION**: A-1.-

II.-**RESPONDE A**: Informe sobre actividades del enemigo referente a apoyo de familiares en el exterior del Establecimiento.-

III.-T E X T O : Obra en poder de esta División, información sobre la existencia en algún lugar de C.Montevideo-de una NURSERY, donde concurrirían los hijos de algunos de los reclusos aquí detenidos. Este aparato funcionaría dentro del marco de las actividades del "Comité Familiar de Apoyo a Presos Políticos".-

Por intermedio de integrantes del Plan de Colección de Informaciones se ha llegado a saber que el ciudadano GERMAN VIDAL NOVOA, liberado de este Establecimiento el 24/XII/73 bajo el régimen de libertad vigilada por el Bn.Ing.No.1, tendría participación activa en dicha nursery.-

Es de destacar también la imposibilidad de profundizar dicha información, pues este tipo de actividad es celosamente compartimentado entre la población reclusa.-

Es dable aceptar por otra parte que pudiera ser un nombre u organización de fachada a los efectos de ocultar otras formas de funcionamiento.-

IV.-**CONCLUSIONES**:

A) Existe la certeza de una organización de Apoyo al Enemigo denominada "NURSERY".-

B) Que dicho organismo representa para el recluso una importante ayuda moral y la convicción de que la Organización, permanece vigente sin olvidar a sus representantes presos, en un rubro de tanta significación como puede ser su familia.-

C) Que bajo el nombre de "NURSERY" podría encontrarse otro tipo de organismo de apoyo a la sedición.-

D) La importancia en adoctrinamiento que podría inculcársele, a un grupo de niños, hijos de reclusos con un eficaz aislamiento del resto de la Sociedad.-

V.-**DISTRIBUCION**:

1 ejemplar a la DE.II.-
1 " al Dpto.II.E.M.E.-
1 " 2a.Div.E.M.G.F.A.U.-
1 " 2a.Div.A.Nal.-
1 " S.I.D.-
1 " O.C.O.A.- 001 | T
1 " Archivo S-2 E.M.R.1.-

El Director del E.Mi.R.No.1.-
Coronel. ÁNGEL B. BARRIOS.-

DIVISION "ANTENISTA"
El J.de la Div.Informaciones.-
Sr. Coronel
DINOR RAMIREZ.-

SECRETO

1909

epto. I.
epto III

D. v. Nº 220160
D.v. No.220160.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

Montevideo,29 de octubre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio.No.614/975.

Cúmpleme comunicar a usted que por Oficio.No. 612/975 se solicitó al Ministerio del Interior,la captura del procesado Alvaro NORES MONTEDONICO por encontrarse incurso en lo que dispone el Art.205 del Código de Procedimiento Penal Militar.-

Objeto:Com.Sol.Captura de un procesado.-

GLVG.-

REQUISITORIA N° 01/76
REQUERIDO N° 1199

A continuación se detallan los datos filiatorios de dicho procesado:

Nombre del padre: José.

Nombre de la madre:María.

Nacido el día 1ro.de febrero de 1952 en Montevideo.-

Credencial Civica: No tiene.-

Cédula de Identidad: 1.195.742.-

Soltero,Estudiante del I.C.S,último domicilio en Arenal Grande No.2129(Montevideo).- AREnAL GRANDE 2929 - SEGUN CEDULA SOL. D.F. 03/76.-

20/1/76
Dpt. III
8337

DEP. I
PROCESADO

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra.Instancia de 5ta.Turno.-

Coronel (R). Eduardo Silva.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada: 31/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I. III
No de Identificacion 8337

El Secretario.

Tte.1ro.(Res). Javalie González.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
3/11/75
Ext. 1910

Se hizo Sol. a Técnica N- 03/76.-

0011 1910

CONFIDENCIAL ARMADA

01

Resumen de Información	Fecha: 23 de octubre de 1975.-	N.º 128/975.-

OFICINA EMISORA: 2da. División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
PEDIDO DE INFORME Nº	Completamente confiable	A	Confirmada	1
(A) Nº 23/975.-	Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
(S.I.D.).-	Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
	Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
	Indigna de confianza	E	Improbable	5
	No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

Referente a su pedido de informe, registramos:

REFERENTE A: ABELLA DE YURZOVITS Elena Rene.-
REGISTRAMOS: ABELLA HONNGER DE GYURKOVITS Helen Renee.-
Alias: "NORA", "NEGRA".-
Ideología: Tupamaro.- M.L.N.-
Actuación: Actuó en el Grupo de Monte, Col.25.-
Fecha de nacimiento: 21 años en 1972, oriental.-
Estado Civil: casada.-
21/7/72: Procesada por "Conspiración" y "Asociación para delinquir".-
19/9/72: Se encuentra detenida en el Grupo de Art.Nº 2.-
9/6/75: Detenida por las FF.CC. en zona rural del Depto. de Flores.-Vinculada a organización subversiva.- Portaba revólver 38 y munición.-

REFERENTE A: ABELLA LUCHINI Marta Elena Teresita.-
REGISTRAMOS: ABELLA LUCCHINI Marta Teresita.-
Alias: "ELENA", "SARA".-
Domicilio: Juan José de Arteaga 1437.-
Fecha de nacimiento: 28 años en 1970, oriental.-
Ocupación: Bancario.- (Bco.de Seguro).-
Ideología: Tupamaro
Estado Civil: Soltera.-
Estudiante de Derecho en 1967.-
10/7/68: Detenida Medidas Prontas de Seguridad-7/1968.-
9/8/68: Med.P.de Seguridad: Suspendida en sus funciones.
24/6/69: "Agitadora": sigue suspendida.-
17/7/69: Remitida por: "Asociación para delinquir".-
9/3/70: Huyó de la carcel de mujeres, logrando hacerlo con otras detenidas.-

./

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 31/10/75
Fecha de Salida
Pase a: Dep I
No de Identificación 8326

DISTRIBUCION:
S.I.D..............................Ejemplar 01
ARCHIVO............................Ejemplar 02

DPTO. I 15-7-85 PROCESADO AR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 3/11/75
Pase a Ext.
No de Orden 1911

001/8

PAGINA 01 PAGINAS 8

CONFIDENCIAL ARMADA

1911 A

732

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

01

Resumen de Información	Fecha: 23 de octubre de 1975.-	N.º 128/975.-

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:

PEDIDO DE INFORMES
(A) Nº 23/75.-
(S.I.D.).-

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

/.

30/3/71: Fué detenida luego de fracasar en una arenga y tirotearse con la Policía en la fábrica "Nibo Plast Saci".-

3/4/71: Procesada por: "Atentado a la Constitución" y Privación de libertad".-

30/7/71: Se fugó de la carcel de mujeres conjuntamente con 37 reclusas más.-

31/8/71: Fué capturada cuando viajaba en omnibus del transporte capitalino.-

4/9/71: Remitida por: "Auto evasión".-

29/9/74: Detenida: Medidas Prontas de Seguridad.-

12/X/74: Excarcelada, internada en la Escuela Dr."Carlos Nery".-(Medidas Prontas de Seguridad).-

REFERENTE A: ACHE OTERO DE GAMARRA María del Rosario.-

REGISTRAMOS: ACHE OTERO DE GAMARRA María del Rosario.- (a) "CHARO".-

Domicilio: Dionisio Coronel 697 Apto.1.-

Ideología: Pos. "sediciosa".-

Estado civil: Casada.-

Conyugue: Daniel Gamarra Santa Cruz.-

16/4/75: Su domicilio fué registrado siendo detenido su esposo por haber dado cobertura a: José L.Abalde, Alvarez y su esposa Marta René Gonzalez Almada, (ésta se encuentra detenida).-

26/6/75: Se requiere su captura por sabérsele integrante del P.C.R. y haber pasado a la clandestinidad.-

../

DISTRIBUCION:

S.I.D.........................Ejemplar 01

ARCHIVO.......................Ejemplar 02

002

01

Resumen de Información	Fecha: 23 de octubre de 1975.-	N.o 128/975.-

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:	EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
PEDIDO DE INFORMES (A) Nº 23/75.- (S.I.D.).-	Completamente confiable	A	Confirmada	1
	Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
	Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
	Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
	Indigna de confianza	E	Improbable	5
	No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

/..

REFERENTE A: ACKERMAN SERRE Amanda Josefina.-
REGISTRAMOS: ACKERMANN SERRE Amanda Josefina.- (a) "AMANDA".-
Domicilio: Camino Vecinal Nº 6699.-
Ocupación: Estudiante (Facultad de Humanidades).-
Ideología: M.L.N., "Tupamaros".-
Estado civil: Soltera.-
(Es hermana de ACKERMANN SERRE Solange Margarita).-
30/6/72: Integraba un CAT.-Sometida a la Justicia Militar.
29/3/73: Procesada por: "Asociación para delinquir".-
16/7/73: Liberada judicialmente.-
26/11/73: Elemento procesado por sedicioso vinculado a la Universidad de la República.-

REFERENTE A: ACOSTA FERNANDEZ Estela Maris.-
REGISTRAMOS: ACOSTA FERNANDEZ Estela Maris.-
CI.Nº 1.355.338.-
Domicilio: Acevedo Diaz 2371.-
Fecha de nacimiento: 1/4/54.-
Ocupación: Estudiante.-
Ideología: Sedicioso.- (Requerido Nº 1046).-
16/I/75: Se requiere su captura por sabérsele vinculada a movimiento sedicioso y haber pasado a la clandestinidad.-

REFERENTE A: ACOSTA VERON Nora.-
REGISTRAMOS: ACOSTA VERON Nora.-
Domicilio: Propios 5184.-
Ocupación: Empleado de Phillips.-
Ideología: "Tupamaro".-
29/3/73: Procesada por: "Asociación para delinquir".-

.../

DISTRIBUCION:
S.I.D.............................Ejemplar 01
ARCHIVO...........................Ejemplar 02

01

Resumen de Información	Fecha: 23 de octubre de 1975.-	N.º 128/975.-

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:

Pedido de Informes
(A) Nro. 23/75.-
(S.I.D.).-

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

/...

REFERENTE A: ALCALA GONZALEZ MONTES DE OCA Lelia.-
REGISTRAMOS: ALCALA GONZALEZ MONTES DE OCA de ALVARIZA Lelia.- (a) "Enriqueta".-
C.I.Nro. 1.000.463.-
Fecha de nacimiento: 11/7/944, Montevideo.-
Ideología: "Tupamara".-
Actuación: Col. 70 , CAT.-
19/9/72: Se encuentra detenida en el Bat.de Infant. Nro. 13.-
15/7/74: Se requiere su captura por estar en "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en plazos y lugar estipulado.-

REFERENTE A: ALVARIÑO SANSON Elena Gloria.-
REGISTRAMOS: ALVARIÑO SANSON Helena Gloria.-
Domicilio: Estero Bellaco 2590.-
Ocupación: Empleada de la Fca. Nacional de Alpargatas.-
Ideología: Tupamara.-
9/9/72: Integrante del CAT. Fca. N.de Alpagartas, pasando a la clandestinidad.-
2/1/72: Procesada por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios" y "Coautoría de incendio".-
5/5/75: Recluída en el E.M.R. Nro. 2.-

REFERENTE A: AIE NEGO Elizabeth.-
REGISTRAMOS: AIE NEGO Elizabeth.-
Ideología: Pos-Tupamara.-
19/9/72: Se encuentra detenida en el Bat.de Infantería Nro. 13.-

REFERENTE A: ALVEZ BARROS Beatriz.-
REGISTRAMOS: ALVEZ BARROS Beatriz.-
Ideología: Tupamara.-
Col. 10 Sub-Col. B.S.P.-
1/10/72: Se encuentra detenida en el Regimiento de Caballería No.4.-

REFERENTE A: ALVEZ DE FACHAL Leonor.-
REGISTRAMOS: ALVEZ DE FACHAL María Leonor.-
Ideología: Tupamara.-
19/2/74: Fue sentenciada a 6 años de penitenciaria.-

..../

DISTRIBUCION:

S.I.D.............................Ejemplar 01
ARCHIVO...........................Ejemplar 02

004

DEP. I 15.7.85 PROCESADO AR

PAGINA 04 DE 8 PAGINAS

1911

CONFIDENCIAL ARMADA

A LA ORIENTALIDAD.-

01

Resumen de Información	Fecha: 23 de octubre de 1975.-	N.o 128/975.-

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:

Pedido de Informe
(A) Nro. 23/75.-
(S.I.D.).-

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

/....

REFERENTE A: AMOROS ALONSO BALADO de RODRIGUEZ Ana Rosa.-
REGISTRAMOS: AMOROS BALADO Ana Rosa.- (a) "Beatriz".-
Domicilio: Ramón Vásquez 3564.-
Ocupación: Caja de Industria y Comercio.-
Ideología: Tupamara.-
Actuación: O.P.R. 33, (colaborador).-
20/7/72: Detenida, intervino en el secuestro de MOLAGUERO, como custodia.-
1/10/72: Se encuentra detenida en el Reg.Caballería Nro. 4.-
23/1/73: Procesada por: "Asistencia a los Asociados".-
2/5/75: Recluída en el E.M.R. Nro. 2.-

REFERENTE A: AMAYA TUFRO DE MELLO Haydee Mirta.-
REGISTRAMOS: AMAYA TUFRO DE DE MELLO, Haydee Mirta.- (a) "Ana".-
Ideología: M.L.N., Tupamaros.-
Actuación: Col.15, CAT. "19 de Abril".-
19/9/72: Se encuentra detenida en la Fuerza Aérea.-
28/4/75: Recluída en el E.M.R. Nro. 2.-

REFERENTE A: ANDRIJAUSKAITE GRISENA DE JUNIOR CASERES Victoria Lucía.-
REGISTRAMOS: ANDRIJAKAITE Victoria.-
3/8/70: Es detenida por la Policía, conjuntamente con Luis Presno, Gerardo Gatti y Eduardo Mariani Petrone, en el garage ubicado en la calle Rocha 2889.-
Sindicada como integrante del grupo "Resistencia".-
5/8/70: Es puesta en libergad pero luego es internada en la Escuela "Dr.C.Nery", bajo el régimen de Medidas P.de Seguridad.-

REFERENTE A: ANSOLEAGA GARIN Cristina.-
REGISTRAMOS: ANSOLEAGA GARIN Cristina.-
Alias: "Carmen", "Lucía""Iliana".-
Domicilio: Abayuba s/n.- (J.Lacaze).-
Ideología: Tupamara.-
Actuación: Col. de la "C".- (Carmelo).-
18/7/72: Procesada por: "Conspiración seguida de actos preparatorios", "Atentado" y "Circunstancias".-
Hasta el 19/9/72 se encontraba detenida en el Bat.de Infanteria Nro. 5.-

...../

DISTRIBUCION:

S.I.D.................................Ejemplar 01
ARCHIVO...............................Ejemplar 02

DEP. I 15.7.85 PROCESADO AR

005

CONFIDENCIAL ARMADA

1911

01

Resumen de Información	Fecha: 23 de octubre de 1975.-	N.o 128/975.-

OFICINA EMISORA: 2da. División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:

Pedido de Informe
(A) Nro. 23/975.-

(S.I.D.).-

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

/.....

REFERENTE A: ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI Alba Mabel.-
REGISTRAMOS: ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI Alba Mabel.- (a) "Patricia".-
Domicilio: Miguelete 1365.-
Fecha de nacimiento: 11/8/52.-
Ocupación: Estudiante de Arquitectura.-
Ideología: "Tupamara."
Actuación: Grupo de Acción.-
Estado Civil: Casada.-
Nombre del Conyugue: Julio Nilo Balmelli Cameirano.-
1/7/71: Fué detenida en su domicilio por personal del Dpto. 5.-
7/7/71: Fué remitida por: "Asociación para delinquir".-
30/7/71: Se fugó de la carcel de mujeres conjuntamente con 37 reclusas más.-
27/7/72: Detenida por las FF.CC., estaba acompañada por José Nelson Leguisamón.-
Procesada por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos preparatorios", "Auto Evasión", "Coautoria de Falsificación de Documentos Públicos", "Coautoria de Rapiña" y "Asociación Sub-versiva".-
11/72: Se encuentra detenida en el Bn. de Infantería Nro. 1.-
16/2/73: Nombrada por Angel María Yoldi Arciet, como responsable del operativo para atentar contra la vida del Cnel. Artigas Alvarez.-
18/3/74: Se encuentra en calidad de rehen de las FF.AA.-

REFERENTE A: ARENA OJEDA DE PORRAS María Zulema.-
REGISTRAMOS: ARENA OJEDA DE PORRAS María Zulema.-
Domicilio: Juan Paullier 1192.-
Ideología: "Tupamara."
Actuación: Cobert. "Carcel del Pueblo".-
Estado Civil: Casada.- Conyugue: José Luis Porras Rey.-
25/5/72: Detenida en la finca de Juan Paullier 1192, donde se encontró la "carcel del pueblo", estando en ella: Pereira Reverbel, Frick Davies.-
27/12/72: Procesada por: "Encubrimiento de atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".-
11/7/73: Prestaba cobertura al "M.L.N.".-
28/4/75: Recluída en el E.M.R. Nro. 2.-

....../

DISTRIBUCION:

S.I.D.............................Ejemplar 01
ARCHIVO...........................Ejemplar 02

DEP. I 15.7.85 PROCESADO AR

006

PAGINA 06 DE 8 PAGINAS

01

Resumen de Información	Fecha: 23 de octubre de 1975.-	N.o 128/975.-

OFICINA EMISORA: 2da. División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:

Pedido de Informe á (A) Nro. 23/75.-

(S.I.D.).-

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

/......

REFERENTE A: ARIAS GONZALEZ María de Lourdes.-
REGISTRAMOS: ARIAS GONZALEZ María de Lourdes.-
Ideología: "Tupamara."
9/5/75: Recluída en el E.M.R. Nro. 2.-

REFERENTE A: ARNABAL PESQUERA DE COSTA María Cristina.-
REGISTRAMOS: ARNABAL PESQUERA DE COSTA María Cristina.- (a) "Tomasa".-
Domicilio: Juan Paullier 1201.-
Ocupacion: Empleada.-
Ideología: "Tupamara."
Actuación: Col.15. Sub.Col. B. GAP.-
1/10/72: Se encuentra detenida en el Grupo de Artillería Nro.1.-
19/7/72: Procesada por: "Conspiración seguida de actos preparatorios", "Asociación para delinquir", y "Rapiña".-
5/5/75: Recluída en el E.M.R. Nro. 2.-

REFERENTE A: ALDAVE DINI María del Carmen.-
REGISTRAMOS: ALDABE DINI María del Carmen.- (a) "Josefina".-
Domicilio: Uruguay 1554, Apto. 301.-
Edad: 21 años en 1972.-
Estudiante de Veterinaria.-
Ideología: M.L.N., "Tupamaros."
Estado Civil: Soltera.-
30/7/72: Detenida en Montevideo, integraba grupo que en su mayoría operaba en la legalidad.-Hermana de Luis Aldabe y Ricardo Aldabe Dini; está detenida y a disposición de la J.P.M.-
19/9/72: Se encuentra detenida en el Bat.de Infantería Nro.13.-

REFERENTE A: ALVAREZ ANTUNEZ Ana María.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ ANTUNEZ Ana María.- (a) "Diana".-
Edad: 28 años en 1971.-
Ocupación: Nurse, Hospital Escuela del Litoral (Paysandú).-
Actuación: Col. 20/30, Norte Zona Paysandú, Sector Militar.-
Estado Civil: Soltera.-
8/10/71: Remitida por: "Asociación para delinquir", "Rapiña", "Privación de libertad" y "Violencia"; detenida en Paysandú.-
19/9/72: Se encuentra detenida en el Bat.de Infantería Nro. 8.-

......./

PAGINA 07 DE 6 PAGINAS

DISTRIBUCION:
S.I.D.......................Ejemplar 01
ARCHIVO....................Ejemplar 02

007 -

DEP. I 15.7.85 PROCESADO AR

CONFIDENCIAL ARMADA

01

Resumen de Información	Fecha: 23 de octubre de 1975.-	N.o 128/975.-

OFICINA EMISORA: 2da.División del Estado Mayor Naval.-

SUJETO:
Pedido de Informe
(A) Nro. 23/75.-
(S.I.D.).-

EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Completamente confiable	A	Confirmada	1
Generalmente confiable	B	Probablemente cierto	2
Bastante confiable	C	Posiblemente cierto	3
Generalmente no confiable	D	Veracidad dudosa	4
Indigna de confianza	E	Improbable	5
No puede juzgarse	F	No puede juzgarse	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

/.......

REFERENTE A: ASPLANATO CAIMY Graciela Cecilia.-

REGISTRAMOS: ASPLANATO CAIMY Graciela Cecilia.-

8/1/74: Fue detenida junto con García Pitilie Melchor María, cuando llevaban a cabo pintadas en las paredes, con leyendas contra nuestro Gobierno.-

27/3/74: Procesada por: J.Militar: "Tentativa de vilipendio a las Fuerzas Armadas".-

NOTA:-Se deja constancia que a pesar de la similitud de nombres, cabe la posibilidad de que no se trate de las mismas personas, cuyos antecedentes se solicitan.-

-Destrúyase una vez tomado conocimiento.-(Se adjunta Certificado de Destrucción).-

ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIVISION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION:

S.I.D............................Ejemplar 01

ARCHIVO.........................Ejemplar 02

DEP. I 15.7.85 PROCESADO AR

0081 8

PAGINA 08 DE 8 PAGINAS

CONFIDENCIAL ARMADA

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

D.t. Nº 024601

ANTECEDE Serie No.	Nº							

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

SIRVASE CITAR: Nota Nº 18/75 jlm.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.-

Montevideo, 29 de octubre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la "Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe" de fecha 12 de diciembre de 1974, informo a usted sobre las siguientes personas que han sido rechazadas como aspirantes a ocupar cargos en este Ministerio, en atención a su orientación ideológica:

1.- José Pedro LUCAS BASIGALUZ.-

Estudiante de Agronomía, se presentó para cumplir tareas en la elaboración del Censo Agropecuario realizado por la Dirección de Investigaciones Económicas Agropecuarias del M.A.P.-

2.- Daniel ARBELO MICHELENA.-

C.I. Nº 1:078.880.- Estudiante de Veterinaria.- Se presentó para cumplir tareas como Ayudante Veterinario en la Dirección General de los Servicios Veterinarios del M.A.P.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. Francisco E. Silveira
DIRECTOR GENERAL
DE SECRETARIA DE ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

DPTO: II PROC.

DPTO: I PROC. P.E.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 4/11/75
Pasa a P.E. 6 enero
No de Orden 1913

001/1

1913

INFORMATIVO

BOLETIN DE LA FEDERACION FUNCIONARIOS DE SALUD PUBLICA

—Encontrado Instituto de Oncología día 25/X/75
Carpeta Salud Pública

MILES DE FIRMAS !

La carestía continúa su carrera infernal. El último aumento de los alquileres, del orden del 61 % ha sido un nuevo mazazo a los sueldos de los funcionarios, que se agregó al aumento del azúcar, combustibles, harina, pan etc. etc. Además el Poder Ejecutivo ha liberado los precios de una gran cantidad de artículos los que naturalmente subirán.-

Nadie duda que la carestía continuará. Mientras tanto en la Rendición de Cuentas no va un solo peso de aumento para los sueldos.- Estos hechos significan una rebaja real de nuestros sueldos, que respecto a 1967, han perdido más del 50 % del poder adquisitivo.-

En la carta elevada a diversas autoridades, el Consejo Directivo de la FEDERACION historió estos hechos, demostrando que los mismos significan una rebaja permanente de nuestros sueldos.-

Frente a esta angustiante situación, los funcionarios han reaccionado firmando masivamente el PETITORIO dirigido a las autoridades.- El 25 de setiembre el C. Directivo de la FEDERACION junto a delegaciones de diversos Establecimientos,(entregó dicho MEMORANDUM suscrito por miles de funcionarios)en el Ministerio de Economía y Finanzas.- En dicho Memorándum RECLAMAMOS:

1o.Aumento inmediato de sueldos-del 50 % con un mínimo de $ 100.000; 2o. Recuperación del poder adquisitivo de nuestros sueldos a enero de 1967;
3o. Cumplimiento del art. 30 ley 14189 sobre INSALUBRES; 4o. Pleno respeto a la ley de 6 horas; 5o.Salario vacacional; 6o. Presupuestación de los CONTRATADOS; 7o.Resolver el problema de la falta de personal. etc. etc.

Con las firmas y entrega del PETITORIO, hemos cumplido una etapa. Para concretar en realidad nuestras justas aspiraciones debemos desarrollar nuevas acciones.- El mismo 25 de setiembre, la FEDERACION reclamó al Ministro de Economía y Finanzas una urgente entrevista. También se solicitó nueva entrevista al Ministro de Salud Pública.- Diversas delegaciones entrevistarán en los próximos días a autoridades militares, Esmaco, Fuerza Aérea, Marina etc. A todos expondremos la desesperante situación económica que viven los funcionarios de Salud Pública y la necesidad impostergalbe de que se concedan soluciones inmediatas.- Como siempre lo decisivo será la UNIDAD y la voluntad de los Trabajadores de defender dus derechos.-

FRENTE A LOS GRAVES PROBLEMAS QUE TENEMOS PLANTEADOS, SE REAFIRMA LA CONVICCION DE QUE DEBEMOS DESARROLLAR Y FORTALECER A NUESTRA FEDERACION, PARA LO CUAL ES IMPRESCINDIBLE ABONAR REGULARMENTE LA CUOTA SINDICAL, Y HACER UN APORTE MENSUAL EXTRAORDINARIO.

DEFENDER LA LEY DE 6 HORAS

La LEY DE 6 HORAS lograda con la UNIDAD y el sacrificio del funcionariado organizado en su FEDERACION, es una importante conquista que no podemos dejar de defender. Al aprobarse la ley de 6 hs. quedò demostrado, en virtud de informes de destacados tècnicos, y en las conclusiones estampadas finalmente en la ley, que un funcionario de Salud Pública NO PUEDE NI DEBE TRABAJAR MAS DE 6 HORAS,-yque por el cumplimiento de ese horario debe percibir un sueldo decoroso equivalente al que se debiera percibir por una jornada plena de labor.-

De la ley de 6 horas, de su texto y de su espíritu, surge claro que las 6 horas que trabaja un funcionario de Salud Pública, corresponden a todos los efectos(de la remuneraciòn etc.) a 8 horas; TRABAJA 6 HORAS PERO DEBE COBRAR POR UN REGIMEN DE 8 HORAS.- Esta verdad es incontrovertible y debemos defenderla con uñas y dientes.-

A C L A R A N D O - Sobre las 8 hs. circulan muchos rumores, VEAMOS CUALES SON LOS HECHOS REALES:

1o. En la ley 14.416 de Rendiciòn de Cuentas, la UNICA REFERENCIA que existe al respecto es el art. 284 que establece una partida de 2.000 millones de pesos viejos para financiar la realización de horarios de 8 horas. Conviene saber que el MSP pidiò 20.000 millones de pesos viejos para tal fin. Es decir la cifra concedida no alcanza para todos los funcionarios.-
2o. Esta disposiciòn NO OBLIGA A NIGUN FUNCIONARIO A REALIZAR LAS 8 HORAS.-
3o. Este artìculo NO DEROGA LA LEY DE 6 HORAS aprobada en 1958.-
4o. Nadie està obligado a firmar la aceptaciòn de las 8 horas.-
5o. La ley no establece nigún aumento, ni porcentaje por la realización de las 8 horas.Por lo tanto se deduce que corresponde el 33 % establecido en leyes vigentes.¿Pero ese 33 % se aplica sobre el sueldo base? Entonces a un Aux. de Servicio por realizar 8 horas le correspondería una cifra irrisora.- Lo real es que LEGALMENTE no hay ningún criterio aprobado para remunerar las 8 horas.-Y LOS FUNCIONARIOS NO PODEMOS ACEPTAR REALIZAR ESE HORARIO SIN SABER CUANTO SE NOS VA A PAGAR, NO PODEMOS FIRMAR UN CHEQUE EN BLANCO EN TAL SENTIDO.-

En este problema de defender la ley de 6 horas, como siempre la UNIDAD y la lucha seràn decisivas.-

- PELIGRO PARA LOS CONTRATADOS -

En la ley de Rendiciòn de Cuentas se insertan algunos artículos, fundamentalmente 31 y 32 que crean una muy difìcil situaciòn a los CONTRATADOS. En próximo Boletín ampliaremos sobre el tema, pàr hoy decimos que:
-por el art. 31 se faculta a la ADMINISTRACION a rescindir el contrato por razones de servicio, aùn antes de terminar el plazo contractual;
-por el art. 32, 60 dìas antes de vence el contrato(generalmente el próximo 31 de octubre) debe comunicarse la la resoluciòn de revalidarse el contrato, si asì no se hiciera, el contratado seguramente perderìa el cargo.-

Frente a este problema, los Contratados, organizados por la FEDERACION han realizado muchas gestiones, y se aprestan a desarrollar una amplia movilizaciòn tendiente a resolver este grave problema.-

LEA Y PASE

00212 DEP. II PROCESADO 1914

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA — DEPARTAMENTO I.-

INFORME DE LA JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

REFERENTE A: MARCHISIO de VIOLA, Elena Mabel

C.C. BKB 3619 - C.I. 479.996 - P.P. 132.019 -

En enero de 1975 declara vivir en la calle San Salvador 2274.

Candidata para las elecciones del año 1971 a la Cámara de Representantes por el P.D.C. Lista 9988.-

Enero/1975 - Realiza trámites de pasaporte declarando que pretendía viajar a París.-

Casada con el Dr. Julio Viola, simpatizante del Frente Amplio

.-.

JUNTA [illegible]

DEPARTAMENTO I

Fecha [illegible] 4/11/75

~~[illegible]~~ Varios

1915

001 | 1

DPTO. I PERS.

1915

SECRETO

D-730

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

... de la Orientalidad

-PARTE Nº 290.-

051

Montevideo, 17 de octubre de 1975.-

1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

I)-ASUNTO EN RESOLUCION.-

18/1/975	Nral.	14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
1/5/975	"	2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rupero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARDANAZ DIAZ; Laura SOSA LAPORTA y Felipe MARTIN DIAZ; a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
7;26/9/975	"	1/6	José CARPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/975	"	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por órden del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, a su disposición.-
18/9/975	"	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/975	"	5	Heber y Carina BRIONES CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/975	"	13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Miró BESON; José ROLANDO BARBOZA; Victor Alberto CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Ambalino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISU y Hugo ROTUNDO PEREZ; por disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
11/10/975	"	5	Daniel Enrique CHISLIERE MANCHALES; Jorge Alberto CARRENECHE PALAS; Nora Reyna GARCIA MUNIZ; Joaquín GALIANO VILLAR y Noemí Francisca RINDERKNECHT SEIJAS, a disposición de la Justicia Militar de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

6;8/10/975	"	3/1	Mónica BURGUEÑO FERREIRA; Javier URIARTE BERRO; Eduardo NOLA SANTOS; Alfonso BARTOLOTTA TOMMASUNO; Fernando GALAN LOZOYA; Sergio BURGUEÑO y Antonieta Javier VELPO; continúan siendo indagados con relación al Boletín de U.J.C. y volantes del Partido Socialista.-
18/10/975	"	3	Leonel DE MELLO TARDADA, que se encontraba detenido al incautarsele material de literatura de izquierda, el mismo fué puesto en libertad.-
12/12/975	"	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, el mismo es sindicado por el procesado Gerardo METTINI ARAMAL, como la persona que lo condujo a integrar la manifestación relampago y volanteada realizada el día 15 de agosto ppdo. en 8 de Octubre y Larravide.-

001|4

SECRETO

1916

SECRETO

052 2/4

Fecha			
15/12/975	Nral.	S	María DEUTSCH RUMSINSKY y Alberto Mauricio CURIEL CASTORIANO; Margarita LEZAMA BOTTARO Margarita BUSCHIAZZO PINONE, el primero de los nombrados fué detenido en la Facultad de Humanidades y Ciencia, cuando portaba volantes en un bolso.- Por declaraciones de los detenidos en el día de ayer, se concurrió a la calle Julián Alvarez Nº 91 apto.8 en donde se procede a la detención de: Eudimea GONZALEZ DA SILVA VARELA de RODRIGUEZ, oriental, casada, de 24 años de edad, inspeccionando dicha finca donde se incautó: unos 250 libros marxistas-leninistas; 4 discos con temas de izquierda de los siguientes intérpretes y autores "Daniel VIGLIETTI" "Numa MORAES" "Alfredo ZITARROSA", etc.; murales, banderines, del P.C.; 2 cajas de matrices vírgenes; 4 paquetes de hojas de mimeógrafo y material para procesar.- Indagada en estas dependencias aceptó haber formado un "Comité de Resistencia a la Intervención", conjuntamente con los otros detenidos y otros que vienen siendo buscados.- En cuanto a la persona Margarita LEZAMA BOTTARO, en el día de ayer fué puesta en libertad en razón de no ser reconocida por los indagados, como integrante del grupo.-
16/12/975	S	S	Daniel Omar LOPEZ DE PAULA; Eduardo Julio VAZ AMY; Paulo Rodolfo OPORTO ALTEZ; Roberto AGOSTO GALLO; detenidos cuando fueron sorprendidos cuando efectuaban una pintada en la calle Juan D. Jackson, posteriormente por declaraciones de los detenidos se procedió a la detención de Víctor Manuel SARABIA GALANTE, quién es sindicado como el que les entregaba el material.- En el día de ayer se concurre a la finca de la calle Canelones Nº [illegible] apto. 702, domicilio de Walter Hugo [illegible] CENIS, oriental, soltero, de 18 años de edad, quién según declaraciones del menor AGOSTO GALLO, integra el grupo de su clase, habiendo recibido "Cartas del P.C.", y haber participado en reuniones del grupo donde se planificaba "volanteadas y pintadas", que luego se llevaban a cabo, imputaciones que son negadas por el detenido, en la inspección se incautó un libro de José L. Massera titulado "Manuela para entender quién vacía el cuero de la quincena" y un ejemplar de "Rojo y Negro".- En otras diligencias se concurre a la finca de la calle Ibiray Nº 2234 domicilio de Laura CAPELLI ARIS oriental, soltera de 17 años de edad, estudiante del primer año de Preparatorios de Ingeniería en la inspección se incautaron varios libros de procedencia soviética y de tendencia izquierdista, como asimismo unos 50 ejemplares de "Cuadernos de Marcha"; también se concurre a la finca de Isla de Flores Nº 1768, domicilio de Ernesto RUCCIANO PIRCONELLI, oriental, soltero de 18 años, estudiante de Ingeniería, en la inspección se incautó un boletín Nro. 97 "Flecha" sin fecha y unos 50 Nros. 98 fechados en junio 1975, los que son órganos de propaganda de la Democracia Cristiana y otro denominado "Conjugación de los objetivos finales de la Democracia Cristiana a la realidad del País" en cinco hojas mimeografiadas.- Como así también una colección de periódicos de "Marcha", material este que fué trasladado a dependencias de esta Dirección.-

A/a Ver partes anteriores (Consultarlas) R/

A/a Ver partes anteriores (Consultarlas) R/

DEP. I

V.

A/a

1816

SECRETO

053 3/4

10/10/975	Ncal.	6	Continúa siendo indagado: José Milton ALANIZ QUINTERO, director de la "Murga La Soberana".-
16/10/975	"	7	Jacinto Cipriano GALLOSO SILVA, (Requerido "C" Nro. 86); Jacinto GALLOSO JORGE; Ariel MEDEROS OLIVERAS; Felipe DIAZ TORRES; y Carlos Desiderio POSCHI GONZALEZ, de quienes se tuvo información de que se reunían clandestinamente en un ex-local del P.C..-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- EXPULSADO DEL PAIS.-

En el día de ayer, fué expulsado del país la persona: Miguel GRENAZ RAMOS, quién se embarcó en el vapor de la carrera "Ciudad de Buenos Aires", con destino a la República Argentina, por resolución del Poder Ejecutivo.-

2)- DETENIDOS POR COBRO DE LA CUOTA SINDICAL.-

En el día deayer a la hora 14 y 30', se tuvo conocimiento en estas dependencias mediante comunicación telefonica, de que en la Caja de Compensaciones de Barracas de Lana, sito en la calle Rondeau Nº 2122, donde se estaba pagando el presupuesto a los obreros, personas no identificadas estaban cobrando la "Cuota Sindical".-

Atento a ello personal de esta Dirección, concurrieron al lugar a fin de observar los movimientos de las personas que allí se encontraban.- Se pudo constatar que en un Bar ubicado en la calle Rondeau y Avda. Agraciada, un grupo de tres personas,tomaba contacto con la mayoría de los obreros que salían del local, efectuando un pago en forma discreta al parecer de un cuota sindical y/o del Partido Comunista.-

En virtud de ello se detuvieron a tres personas, las que resultaron ser: Pedro VITELIO GUTIERREZ,oriental,casado de [illegible] años de edad, domiciliado en la calle La Via Nº 13 bis; peon jubilado, posee anotaciones en nuestros ficheros.- Carlos Alberto PIRIZ SILVA,oriental, casado,de 43 años de edad,domiciliado en la calle Lecocq Nº 330, cajonero en la Bolsa de Trabajo y Julio Cesar DELGADO SALVO,oriental,casado, de 70 años de edad,domicilio en Luis A. de Herrera Nº [illegible] apto. 2, carece de anotaciones en nuestros ficheros.-

Los mismos fueron conducidos a estas dependencias, donde vienen siendo indagados.- Posteriormente se les inspeccionó los domicilios y en el de VITELIO GUTIERREZ se incautó una copia de la carta dirigida al Sr. Presidente de la República, firmada por Selmar BALBI, en cuanto al domicilio de los otros dos el resultado fué negativo.-

3)- DETENIDOS POR PINTADAS.-

Procedentes de la Seccional 8a. de Policía,registraron entrada en dependencias de esta Dirección las personas: Graciela Isabel LIBSCHITZ CERVELLI,oriental,soltera, de 18 años de edad,domiciliada en la calle Miguelete Nº 2113; Juan Carlos CARRO PICARDI,oriental,soltero,de 20 años domiciliado en la calle Cabildo Nº 2221; Ricardo ALVAREZ GIRALDEZ,oriental,soltero,de 17 años de edad,domiciliado en la calle Cufré Nº 2313,apto 22, y José Enrique ROMERO PRINCIPE,oriental,soltero,de 19 años de edad, domiciliado en la calle Cabildo Nº 2276.-

Los cuatro mencionados fueron detenidos a la hora [illegible], del día de ayer, por el Patrullero Nº 65, en la calle Gral. Pagola al Nro. [illegible] en momentos en que se encontraban pintando en la pared, la siguiente leyenda: "EL CHE VIVE-U.J.C", habiéndosele incautado a los mismos, los siguientes materiales: 2 pinceles; 1 maqueta de chapa que reproduce el rostro del "CHE" y 2 frascos de bleque.-

Personal de la Seccional 8a. procedieron a inspeccionar los domicilios de los causantes, incautandose en el de Ricardo ALVAREZ, material del P.C., como ser "Carta Semanal", en el resto de los allanamientos no arrojo resultados positivos.-

Una vez conducidos a estas dependencias y por declaraciones de los detenidos se procedió a la detención de las personas: Alma Marina SENDEZA ALVAREZ,oriental,soltera,de 38 años de edad,domiciliada en la calle Mosquera Nº 1769 apto. 2, en la inspección que se realizó en su domicilio se incautó 69 libros de corte marxista-leninista y diversas revis-...//

SECRETO

054

4/4

...//tas de igual contenido.- Se continúan las averiguaciones.-

4)- **PASAJEROS IMPORTANTES.-**

En el día de ayer se produjo el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por esta Dirección Nacional;

Hora 10.00' vuelo Nº 155 Cía. Pluna, con destino a Buenos Aires, Savo ARAMBASIK yugoeslavo Pasaporte Diplomatico Nº 22312.-

Hora 11.15' vuelo Nº 225, Cía. Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, Arnaldo GODOY, brasileño, pasaporte diplomatico Nº 824.632.-

Hora 18.00' vuelo Nº 165, Cía. Pluna con destino a Buenos Aires, Rafael SAJON, argentino? Pasaporte Diplomatico Nº 13800.-

Hora 18.00' vuelo Nº 300.Cía.Austral con destino a Buenos Aires, James FERGUSON? Austriaco, pasaporte diplomatico Nº [illegible].- Y Williams MC LAREN, australiano, pasaporte diplomatico Nº 29066.-

Hora 22.00' vuelo Nº 160, procedente de Buenos Aires, Savo ARAMBASIK, que regresa en la Cía. Pluna.-

---

IV) **INFORMACION GREMIAL**.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................Situación Normal.-
Entes AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS..............Situación Normal.-
MUNICIPALES...Situación Normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................................Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA..Situación Normal.-

S.T.C.

00414

SECRETO

1916

[...]ECCIÓN NACIONAL DE [...]ORMACIÓN E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad 055

PARTE ESP. 288

D-731

Montevideo, octubre 18 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

1/4

I)- ASUNTO EN RESOLUCIÓN.-

Fecha		Cant.	
16/1/975	Rel.	14	Funcionario de SPAMVS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
1/8/975		2	Domingo MARTINEZ GONZALEZ; Rugero GONZALEZ DE SOUZA; Carlos CABALLERO FIERRO; Ariel ARAGONES DIAZ, Laura SOSA LAPORTA, y Felipe MARTIN DIAZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
7;26/9/975		1/6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C.Y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/975		1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno., a su disposición.-
18/9 975		1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribuir propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/975		5	Ruben y Carina BRIONES CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C.Y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
20/9/975		13	Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Raúl DE-SON; José ROLANDO BARBOZA; Victor Alberto CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas ROSALES; Isabelino QUINTANA; Lázaro MARTINEZ GRIEN y Hugo ROTUNDO PEREZ; por disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
11/10/975		3	Daniel Enrique CHIALIERE MATCHAKES; Jorge Alberto GARRECHECHE PALAS; [...] GARCIA [...]; Joaquín GALIANO VILLAR y Noemí Francisca RINDERKNECHT SEIJAS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

DEP. [...] PROCESADO (DD)

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACIÓN.-

Fecha	Cant.	
6;8/10/975	3/1	Renius BURGEÑO FERREIRA; Javier URIARTE [...]; Eduardo NOLA SANTOS; Alfonso BARTOLOTTA TORRADURO; Fernando GALAN LOZOYA; Sergio BURGEÑO y Antonio Javier VEIRO, continúan siendo indagados con relación al Boletín de la UJC., y volantes del Partido Comunista.-
12/12/975	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, el mismo es sindicado por el procesado Gerardo RETTINI AMARAL, como la persona que lo condujo a integrar la manifestación relámpago y volanteada realizada el día 15 de agosto ppdo. en 8 de octubre y Larrañaga.-
15/10/975	5	Mario DEUTSCH NORSINSKI; Alberto CURIEL CATERIANO; Margarita BUSCHIAZZO PIÑONE; y Cudiano GONZALEZ DA SILVA VARELA de RODRIGUEZ, el primero de los nombrados detenido en la Facultad de Humanidades y Ciencias cuando portaba volantes en un bolso.-
16/10/975	8	Daniel Oscar LOPEZ DE PAULO; Eduardo Julio VAZ ARY; Paulo Rodolfo SPONTON ALTEZ; Roberto AGUSTO GALLO; Victor Manuel GARABAL GALANTE; Walter Hugo ORDOÑEZ GERIS; Laura CAMETTI ARIS y Ernesto RUGGIANO PIRGONELLI, los primeros nombrados detenidos cuando efectuaban una pintada en la calle Juan D. Jackson.-los mismos siguen siendo indagados.- En el día de ayer fueron conducidos al Juzgado Letrado de Menores de 2do. Turno, los menores Roberto AGUSTO GALLO y Pablo Rodolfo SPONTON ALTEZ, posteriormente por disposición de dicho magistrado los mismos fueron internados en el 4to. Piso de Carcel Central hasta el día 20 de los corrientes en que deberan seguir

DEP. II PROCESADO SS

4/11/75 Ext-Varios 1917

001/4 1917

SECRETO 056 - HOJA NRO. 2 - 2/4

//... conducidos nuevamente a su despacho.-
Prosiguiendo con las diligencias y en base a declaraciones de los detenidos se concurre al local del Liceo Zorrilla deteniendose a Sergio LEIBNER MALAMUD, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Caramurú 5874, al lugar se concurre y en presencia de la madre del causante Sra. Elena MALAMUD RAVINOVICH DE LEIBNER, oriental, casada, de 43 años de edad, se efectua una inspección la que arroja resultados negativos.-
Posteriormente el personal actuante se traslada a la calle Obale Nro. 1521, tratando de ubicar a la persona Gustavo DURAN PEÑA, en el lugar se entrevista a la madre del causante Sra. [illegible] PEÑA MACEDA de DURAN, oriental, casada de 47 años de edad, la que manifiesta que su hijo es estudiante del Liceo Zorrilla, no encontrandose en esos momentos, la inspección realiza en el lugar arroja resultados negativos.-

Si tiene ficha [illegible] (Está viva Eduardo Durán)

DEP. I [illegible] DD

13/10/975	6	Continúa siendo indagado; Jose Milton ALANIZ QUINTERO, director de la "Murga LA SOBERANA".-
14/10/975	7	Jacinto Cipiano GALLEGO SILVA (Requerido "G" Nro.66); Jose GALLEGO JORGE; Ariel MEDEROS OLIVERAS; Felipe DIAZ TAMAEZ y Carlos Desiderio PORCHI GONZALEZ, quienes según información se reunirían clandestinamente en un ex-local del P.C.-
[illegible]/10/975	2	Pedro VITELIO GUTIERREZ; Carlos Alberto PEREZ SILVA; Julio, detenidos por ventas de bonos en la Caja de Compensaciones de Barracas de Lana, en el día de ayer también resultan detenidos Silvario Isabelino HUERTAS [illegible], oriental, casado de 53 años de edad, domiciliado en Jose Llupes 6100, ... ; Francisco ALBANESE MENENDEZ, oriental, soltero de 50 años de edad, domiciliado en Tajes 1195, apto.6, los mismos son detenidos en momentos en que tambien cobraban bonos, Indagados manifiestan que estaban realizando una colecta para un compañero de nombre Rolando Lemos que se encuentra enfermo.- Se ampliará.-
17/10/975	3	Graciela Isabel LIBERNITZ [illegible]; Juan Carlos CARRO PICARDI; Ricardo ALVAREZ GIRALDEZ y José Enrique ROMERO PRINCIPE, detenidos por pintada en la calle Gral. Pagola, los mismos continúan siendo indagados.-

DPTO. I [illegible]

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCIONES.-
En el día de ayer personal de esta Dirección procedió a detener a la persona Atilio VARGAS ASCUNA, oriental, casado de 29 años de edad, domiciliado en Felipe Cardoso 2000 y Jose Antonio PAULETTE ACOSTA, oriental, casado de 25 años de edad, con domicilio en Aeropolis Nro. 3700, los cuales según declaraciones de detenidos participarán en reuniones del P.C.- Se ampliara.-

2)- INSPECCIONES.-
En el día de ayer se realizarón las siguientes inspecciones en busca de material de izquierda, resultando sin novedad:
- Calle José Llupes Nro. 6100.-
- Calle Fco. Tajes Nro. 1195, apto.6.-

3)- PERSONA DEPORTADA.-
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección procedente del Departamento de Interpol la persona Ruben Darío SANCHEZ CASTELLANI, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en Las Piedras, departamento de Canelones, el que fuera detenido por personal de dicho departamento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde arribó en un vuelo de CRUCEIRO, procedente de Florianapolis, Brasil, de donde había sido expulsado por presunto trafico y consumo de drogas.-
Indagado en esta Dirección expresó que desde el mes de noviembre ppdo., fue detenido en Porto Alegre por carecer de documentos y fue trasladado a la frontera con Rivera desde donde fue deportado, posteriormente regreso a Brasil y en febrero fué detenido en Santa Catalina cuando se dirigía a San Pablo, permaneciendo en esa situación hasta el día de ayer en que fue expulsado. Agrega el detenido que nunca tuvo nada que ver con drogas y que los motivos de su expulsión fueron los de los documentos. Dicha persona permanece detenida.- Se ampliara.-

SECRETO

057 3/4

4)- AVERIGUACION.-
Personal de esta Dirección concurre a la calle Rivera Nro. 8421, disquería propiedad de la persona Judy BALIK de SKUDZICKI, en el lugar se procedió a incautar el disco "El Mundo Folklórico" de Rolando Alarcón, en razón de contener canciones de corte subversivo, tales como: "Duerme el Guerrillero", "America Guerrera", "La Balada de Ho Chi Min" y "Ronda al Che".-
El mencionado disco, fué impreso en "Hemisferio S.R.Cta.", ubicado en Ituzaingó Nro. 1324, por lo tanto se concurre a dicha firma donde en ausencia de su propietario se entrevista a la persona Alba Martha PESSANO CASTESI, oriental, casada, de 32 años de edad, domiciliada en Dufimiseo Terra Nro. 2838, la que consultada sobre el disco de mención manifestó: que el mismo fué editado por una productora - de una cinta venida desde Chile, sobre el autor manifesta que lo es Alfredo Alarcon y sobre su circulación expresó que el Comando de la División de Ejército I, con fecha 27 de marzo de 1973, hizo una comunicación de que el referido disco - no podía ser vendido, lo que fue comunicado a cada una de las disquerías, de modo que si ellos venden el disco de mención es bajo su responsabilidad.- Se amplia rá.-

5)- VEHICULO INCAUTADO.-
Mediante información confidencial llegada a esta Dirección personal de la misma concurre al local de Automotora "Lozano", ubicada en Brandzen 2208, procediendo a incautar el vehículo marca VW, matriculado en Montevideo con el Nro. 207.482, Padrón 282.243, en razón de que el rodado poseía motor de contrabando carente de numeración.-
Dicha incautación se llevo a cabo en presencia del encargado de la firma mencionada Gunter KURLANDER SOMMERFELD, aleman, casado de 61 años de edad, estableciendo se que el mismo es propiedad de Reubia FESSEL HOFTETER de PONCZEK, polaca, casada, 42 años de edad, domiciliada en Vi 1427, quien tiene comercio en el ramo de compra y venta de automoviles.-
Se procedió a la detencion de la propietaria de dicho vehículo la que indagada en forma primaria manifestó que efectivamente a pesar de que el vehículo no se encuentra en forma oficial a su nombre es de su propiedad, ya que la transferencia del mismo por problemas sucesorios de su anterior propietaria, aún no se había legalizado ante la Intendencia Municipal de Montevideo.-
Respecto a que tuviera tapado el número del motor, indica que el mismo era alquilado a turistas y en una oportunidad se había partido el block del motor por lo que se compró uno nuevo en la firma COPAVSA, sita en Yaguarón 1600, exhibiendo - en la oportunidad boleta de compra Nro. 16919. Como consecuencia de la indagatoria se establece que por autos Nro. 1000 de fecha 21 de Febrero de 1973 había finalizado la tramitacion de la sucesión, lo que permitía que desde esa fecha se hubiese legalizado la situación del vehículo por parte de su propietaria.-
Se concurre ala firma Julio César Lestido S.A. a fin de efectuar un peritaje primario del vehículo para establecer la veracidad de las manifestaciones de la Sra. PONCSEK en cuanto al cambio del block del motor, pudiendose establecer que no se ajustan a la realidad.-
Como consecuencia de ello la firma Lestido solicitó el envío del coche a primeras horas del proximo lunes 28 a fin de efectuar un cotejo mas profundo y poder comparar con los registros de repuestos introducidos al País.-
Por su parte se procedió a emplazar a las personas KURLANDER SOMMERFELD y FESLER HOFSTETER de PONCZEK, hasta tanto se posea el peritaje a realizar por la firma mencionada, a fin de proceder a indagar a dichas personas y someterlas a la Justicia Competente.-

6)- AVERIGUACION.-
De acuerdo a información de que una persona de profesión pedicuro con consultorio en la zona de Mercedes y Río Negro de apellido PEREZ, se procede a averiguar su verdadera identidad estableciendose que se trata de Oscar PEREZ CASTRO, oriental casado de 53 años de edad, domiciliado en Río Branco Nro. 1438, apto.6, con consultorio en su domicilio de profesión pedicuro.-
Tambein se concurre al Ministerio del Interior donde se averigua la verdadera identidad de una funcionaria que reside en la calle Soriano, resultando ser esta la persona Eduardo RUSSO CASTRO, oriental, soltero, de 34 años de edad, consultado el fichero de esta Dirección registra a una persona Eduardo RUSSO, la que figura como integrante del la Union Popular del Interior del País, tambien se concurre a la Sección Identificación Criminal donde se constata que aparece registrada una persona de nombre Eduardo [illegible] RUSSO CASTRO, titular del Prontuario Nro. 207.180, quien registra con fecha 29.4/965, fue remitido por el delito de "Violación de Domicilio" por el Juzgado Departamental de Río Negro.-
En busca de material de izquierda se inspecciona la finca de la calle Río Negro Nro. 1290 en presencia de Daniel GULARTE MARTIARENA, oriental, soltero de 26 años de edad, funcionario del Frigorífico "COMARGEN", quien manifesta que dicha finca es propiedad de dicho frigorífico, ocupandola en carácter de cuidador, la inspec-.///

003

SECRETO 058 HOJA NRO. 4 - 4/4

...ción realizada en el lugar arrojo resultados negativos.-
También se inspeccionó la finca de la calle Rio Branco Nro. 1200 de la misma a fin de tramite a presencia de su principal moradora Sra. Clementina ORTIZ SILVA de ORLANDO. Argentina, viuda de 43 años de edad, que habita sola en la casa y [illegible] una habitación para un taller de Joyeria a la persona Walter Pedro PAC[illegible]Z, oriental, casado de 32 años de edad, de profesión joyero, domiciliado en [illegible] Nro. 2278.-

[illegible] PASAJEROS IN [illegible].-

[illegible] el día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección Nacional:
[illegible] 11.50', vuelo 255 de Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, Jo[illegible] LINBORG, Chileno, Pasaporte Diplomatico Nro. [illegible].538.-
Horas 12.50', vuelo 093 de Air France, con destino a Rio de Janeiro y Paris, Néstor José MUJICA, uruguayo, pasaporte diplomatico Nro. [illegible], [illegible] EL LEISSY, egipcio, pasaporte diplomatico Nro. 9216; Assem EL LEISSY, egipcio, pasaporte diplomatico 9214; Nihmat EL BELDARY, egipcia, pasaporte diplomatico 9215 y [illegible] EL LEISSY, pasaporte diplomatico 33.9[illegible].-
Horas 14.00', vuelo 618 de Varig, procedente de Buenos Aires, Alfonso Manuel RODRI[illegible], salvadoreño, pasaporte diplomatico 200(militar).-
Horas 20.50' vuelo 254, de Aerolineas Argentinas, procedente de Buenos Aires, Char[illegible] HEROLD, aleman, pasaporte diplomatico E.[illegible] y Clara HEROLD, aleman, pasaporte diplomatico [illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS	Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS	Situación Normal.-
MUNICIPALES	Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES	Lo informado en el presente Parte.-
ACTIVIDAD PRIVADA	Situación Normal.-

(S.TR.)

El Director Nacional de Información e Inteligencia

Inspector General: VICTOR CASTIGLIONI.

004/4

SECRETO 1917

SECRETO

Año de la Orientalidad

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-

PARTE No. 298/

Montevideo, 23 de Octubre de 1975.-

076 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'A LA HORA 07.00'DEL DIA DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS EN RESOLUCION.-

16/1/975	No.1.14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/3/975	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C. a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Inst.de 3er.Turno, a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA DELVIS, por distribución de propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
18/9/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del I terior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE;Juan GONZALEZ GARCIA;[illegible] José ROLANDO BARBOZA;Víctor Alberto CASTILLO;Alberto GONZALEZ;Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES;[illegible] QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRIBAL y Hugo ARTURO PEREZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.T.
11/10/975	3	Daniel Enrique CHISLIERI; Jorge Alberto GARRENECHE PALAS Nora Reyna GARCIA MUNIZ; Joaquín GALEANO VILLAR;Raúl Francisco RINDERKNECHT SEIJAS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/10/975	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, sindicado por el procesado Gerardo METTINI AMARAL, como integrante de una manifestación relámpago y volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

16/10/975 6 José Milton ALANIZ QUINTEROS, Director de la murga "La Soberana", continúa siendo indagado.-

15/10/975 5 María DEUTSCH RURSINSKI;Alberto CURIEL CASTORIANO;[illegible] GONZALEZ DA SILVA y Miguel Angel CURCHO BRAVO, el primero detenido en la Facultad de Humanidades y Ciencias cuando portaba un bolso con volantes, continúan siendo indagados sobre reuniones y otras actividades ilegales.

16/10/975 5 Daniel Oscar LOPEZ DE PAULO;Eduardo Julio VAZ AMY; Paulo Rodolfo SPONTON ALTEZ;Victor Manuel GARABAL GALANTE; Walter Hugo BRODGUE GENIS; Ernesto RUGGIANO PIRGONCELLI; Sergio LEIBNER MALAMUD; Susana Olga TEJEIRA BARBOZA; Silvia Mirtha MENDEZ MASSIRONI;María José RODRIGUEZ MENENDEZ, continúan siendo indagados por pintadas, reuniones de la U.J.C., e incautación de material deizquierda. Prosiguiendo con las diligencias se procedió a la detención de; Nelly Angélica SACARIA FITTIPALDI,oriental, soltera de 16 años, domiciliada en Rivera No.[illegible] Apto.8; José Pedro DIAZ MARCACCIO,oriental,soltero de 16 años, domiciliado en Sarmiento No.2233 Apto.11. Dichas detenciones fueron realizadas en base a las declaraciones del detenido VAZ AMY,en el domicilio del primero se efectuó una reunión de la [illegible] de la A.E.Z.- Tambié resulta detenido [illegible] VEKSNER,oriental,soltero de 16 años, domiciliado en Yaro No.1[illegible], y la comprobarse su desvinculación con los hechos recupera su libertad, al igual que la también detenida María Macedonia LORENZO y LOSADA PAEZ.

DPTO: I
PRO..

..//..

001|4

7918

SECRETO

 LARNAUDIE ?

16/10/975 7 Jacinto Ulpiano GALLOSO SILVA, requerido "G" No.66; Jacinto GALLOSO JORGE; Ariel MEDEROS OLIVERA; Felipe DIAZ TORREZ y Carlos Desiderio POSCHI GONZALEZ, son indagados al tenerse información que se reunirían clandestinamente en un local del Partido Comunista.-

077 2/4

17;19/10/975 3;6 Graciela Isabel LIBSCHITZ SERVELLI; Miriam Luisa CABRERA GARCIA; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA; Roberto DEUS QUARTINO; Juan Carlos CANO PICCARDO; José Enrique ROMERO PRINCIPE; Hugo Daniel MONZA ARMELLINI; Nora Lilián MARTINEZ MORENO; Silvia Isabel SILVEIRA SOTO y Daniel Carlos SILVEIRA SOTO, continúan siendo indagados por su actividad con la U.J.C.- Al continuarse con las diligencias de este hecho que se viene investigando, se logra la detención de: Marta Magdalena [illegible] LARNAUDIE, oriental, casada de 29 años, domiciliada en Arequita No.2207, donde se incautado un profuso material de izquierda, dejándose en el lugar una "ratonera" para procurar la detención de su hermana María Ivone, sindicada como una de las tres Secretarias Políticas de la Regional No.2 de la U.J.C.- También se intentó la detención de Juan Antonio GONZALEZ MAÑANA, or., sol. de 19 años, domiciliado en Acevedo Díaz No.2203, no encontrándose al causante en el domicilio.-

18/21/10/975 1;6 Atilio VARGAS ACUÑA; José Antonio PAULETTE ACOSTA y Walter Edinson ALVAREZ CHIARELE, indagados en averiguación de reuniones del proscrito Partido Comunista.-

22/10/975 4 Walter Hugo VEZOLI MESSERA; Nestor Agustín GIACOBONE MARNERO; Sergio TAILANIAN MOREIRA; Miguel Angel GARCIA DENIS; Luis Ernesto VERGARA ZAS; Nestor Ernesto PARODEL BIANCO y Nestor Alcides MENENDEZ MATEOS, por reunión en la sede de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional, son indagados.-

22/10/975 5 Blanca ~~Agustina~~ ARNFELT CHAGAS, por incautación en su domicilio de material de izquierda y averiguación de actividades ilegales para el P.C., viene siendo indagada.-

22/10/975 6 Antonia BONGIOVANNI RANDUCCIA de CORREA, es indagada relacionada con el Comité de Base "Colistor" del P.C., mientras que la persona también detenida [illegible] BARRIS OTERO, recupera su libertad, por orden superior.-

22/10/975 7 Nestor Grabiel LABORDA SOSA; Nestor Fernando CASTRO REBOLLO; Alcides FIOLA TORREZ y Nilo CARABES LARROSA, continúan siendo indagados, en relación al material de izquierda que se le incautar en un camión en la ruta 8, por efectivos de la Policía Caminera.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-INSPECCIONES EN DOMICILIOS DE DETENIDOS POR REUNION EN LA COOP.FRIG.NAL.-

Ampliando lo ya informado en el No.4 del parte de ayer, sobre las detenciones de 7 personas que se encontraban reunidas en la sede de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional, se realizaron las siguientes inspecciones domiciliarias:

Prusia No.1657, domicilio del detenido Nestor Ernesto PARODEL BIANCO, donde se incautado gran material de izquierda y un revolver marca "Rossi", cal.22 largo No.144952, como así varias cartas manuscrita, todo se viene procesando. Perú No.1734, domicilio del detenido Sergio TAILANIAN MOREIRA, se incautado estampillas del Partido Comunista de los valores N$5.00; N$1.00 y N$2.00, lo que asciende a la suma total de N$.118.00.-

Pernambuco No.1684; Samuel Lafone No.2765; Inclusa No.1815; Copiapo No.4307; México No.1729 y Santín Carlos Rosa No.4457, domicilios de los detenidos; Miguel Angel GARCIA DENIS; Luis Ernesto VERGARA ZAS; Nestor Agustín GIACOBONE MARNERO; Nestor Alcides MENENDES MATEOS;, respectivamente, no arrojando resultados positivos la inspección realizada.-

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC.

DPTO. I PROC. CS

Fecha 4/11/75 Ext. Varios 1918

2)-DETENIDOS POR MANIFESTACION RELAMPAGO DESDE EL 1/8/975.RECUPERAN SU LIBERTAD

Consecuente con lo informado en el Nal.2 del parte de fecha 1/8/975, sobre la detención en jurisdicción de la Seccional 9na. de Policía, de las personas:Domingo Rafael MARTINEZ GONZALEZ;Rogero GONZALEZ DE SOUZA;Laura Cristina SOSA LAPORTA; Felipe MARTIN DIAZ y Carlos CABALLERO FIERRO, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno, por Oficio No.537, dispuso haberse clausurado la causa que se les seguía al no haber surgido prueba de comportamiento configurativo de delito Militar alguno, por lo cual los causantes recobran su libertad.-

3)-DETENIDOS E INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.2 del parte de fecha 17 de los corrientes, sobre las causas y motivos que dieron lugar a la detención de las personas;Silverio Isabelino HUERTA MOBERNELL y Francisco ALBANESE MENENDEZ, siendo detenidos en circunstancias que fueron sorprendidos cobrando en forma indebida, la cuota sindical entre personas que hacían filas, a los efectos de cobrar el Seguro de Paro en la Caja de Compensaciones de los obreros de la Lana, Cuero y Afines.- Los causantes fueron internados en el Cilindro Municipal, en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo en calidad de Categoría "B".-

4)-DETENIDOS EN EL SINDICATO MEDICO No.1, RECOBRAN SU LIBERTAD.-

Como se informara en el Nal.4 del parte de fecha 21 de los corriente sobre la detención de las personas; Alfonso Anastasio SORIS [illegible]; Antonio Luis TORRES OCHAS y Numa Engelbert GARCIA VAZQUEZ, detenidos en relación al corte de luz que se efectuara en momentos que el Sr.Ministro de Salud Pública hacía uso de la palabra en el 2do.Piso del Sindicato Médico No.1 y al comprobarse su desvinculación con los hechos la superioridad dispuso la libertad de los causantes.-

5)-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-D-2

Prosiguiendo con las actuaciones de posibles allegados al proscrito Partido Comunista, se realizaron las siguientes inspecciones y detenciones: Austria No.1811 domicilio de Enrique Walter BRITOS RODRIGUEZ, oriental, casado de 31 años, a quien se le incauta un revolver marca [illegible] No.[illegible], cal.22 corto, sin proyectiles.No se ocupó material literario marxista.- México No.1694, donde también se detenida la persona Ana Irene [illegible] SINKEVICIUS,oriental soltera de 42 años,donde se incautan gran cantidad de estampillas para la recaudación monetaria para el Partido Comunista; planillas, libreta de recibos y cuadernos con detalles de finanzas, todo lo cual se viene procesando.-
Filipinas No.3884, donde se detenido Ariel Francisco MAGALLANES CASTILLO, oriental,soltero de 28 años, donde se incautara una pistola marca "[illegible] Dupose", calibre 6765, con tres proyectiles, cartas manuscritas en las cuales se lee Entregar PC Cerro Chile No.3085-Solo línea entre punto discreto- y manuscritos varios para su procesamiento con referencia al Partido Comunista. Lucio Rodriguez No.4841 y se procede a detener a Ruben Darío AUKIRA,oriental soltero de 34 años,empleado público, a quien se le incauta un plano manuscrito al parecer de la zona de Punta Carretas, que el causante pretendió destruir. Se continúan las diligencias.-

6)-DETENIDOS:

De acuerdo a una información confidencial que obraba en poder de esta Dirección, de que por la frontera del Chuy, había ingresado a nuestro país un auto marca V.W. Mat.de Río Grande Do Sur Brasil, cuyos traficantes serían traficantes de estupefacientes y que vendría oculto en el rodado alguna droga, como ser Marihuana, especificando además que el vehículo estaba guardado en un garage, sito en la calle Rincón entre Treita y Tres y Misiones. Atento a ello una comisión policial comienza las indagaciones y logra así ubicar el coche con las caraterísticas indicadas, ubicándose su propietario Sr.Ruben Jorge RODRIGUEZ SALDIAS,oriental,casado de 28 años, domiciliado en Milintón Drake No.1914, siendo conducido a esta Oficina y posteriormente se hace presente tambié el padre del primero nombrado Sr.Ruben José RODRIGUEZ BORRONE,oriental,casado de 52 años, domiciliado en San José No.867 Apto.601. La inspección realizada referente a las drogas no arrojó resultado positivos, pero la documentación de dicho rodado no estaba en regla, dándose intervención al Sr.Juez de Aduana, quien dispuso que el vehículo fuera retenido y depositado en Retenciones Judiciales de Aduana.

Enterado también el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno,de la detención de esta persona y de algunas diligencias que habría para cumplir, dispuso que se le diera cuenta a la 24 horas nuevamente.-

..//..Es de hacer constar que el auto en marca V.W. matrícula No. N.A.0052, modelo 1973, de Río Grande del Sur, Brasil y que además el Sr. Juez de Aduana, dispuso la conducción de estas personas para el día de la fecha a la hora 14.00' en su despacho, a fin de prestar declaración al respecto.-

079

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registraron el siguiente movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora 09.15' en el vuelo No.215 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, partieron con destino a Bs.As., las personas; Fernando DE ROCHES, español; Ulrich K KISSENBERG, sudafricano y Lazar BIANOVICH, yugoeslavo, titulares de los pasaportes No.329;3496 y 081292, respectivamente.-

Hora 11.22' en el vuelo No.225 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As., viajaron Luis ZAVIA, uruguayo, C.I. No.1.076.812; y Marta ALBISTUR argentina, pasaporte No.006072.-

Hora 13.30' en el vuelo No.091, de la Cía.Air France, procedente de París arribó Federico GARCIA CAPURRO y Ida GARCIA CAPURRO, titulares de los pasaportes No.2494 y 2495.-

Hora 16.00' en el vuelo No.161 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As. embarcaron María ARGUELLO y Eugenia HOESTEDE, de nacionalidad paraguaya y Holandesa, titulares de los pasaportes No.2116/75 y 023/73.-

Hora 16.00' en el vuelo No.404 de la Cía.Cruzeiro, salió con destino a San Pablo, Antahony DISIE, nigeriano, pasaporte No.01202.-

Hora 17.00' en el vuelo No.611 de la Cía.Varig, salió con destino a Bs.As. Bachev WEATCHESLAC y Trazbov VARELI VASSILI, rusos, pasaportes No.012194 y 012143, respectivamente.-

Hora 17.30' en el vuelo No.245 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, salieron con destino a Bs.As., Shlimo SHEN, brasilero, titular del pasaporte No. 1746.-

Hora 17.40, en el vuelo No.302 de LAP, llegaron procedente de Asunción John BEN JHONSON; Barbara Jhonson; Eugeni MC.ARWY; Jean MC ARWY, estadounidenses, titulares de los pasaportes No.072207;072209;072493;y 072494.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS................	Situación normal.
MUNICIPALES..	Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................................	Situación normal.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

SUB-COMISARIO: ____________

HUMBERTO JAUREGUI TIERNO.
Jefe del Departamento No.1.

S.T.C

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE No. 296

Montevideo, 24 de Octubre de 1975.-

1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS EN RESOLUCION.-

Fecha	N°	Asunto
1?/1/975	Ns 1.14.	Funcionario de SPAMVS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/9/975	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst.1er.Turno, a su disposición.-
10/9/975	1	Juan ARTOLA BLEVIS, por distribución de propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/5/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	13	Nelson LOPEZ LAGARDE, Juan GONZALEZ GARCIA; [illegible]; José ROLANDO BARBOZA; Victor Alberto CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Rolando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTAS; Lázaro MARTINEZ CRISOL y Hugo ROTUNDO PEREZ; a disposición de la Justicia Militar de Ins.de 2do.T.
11/10/975	3	Daniel Enrique CHIALIERI; Jorge Alberto BARRENECHE PALAS; Joaquín GALEANO VILLAR, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno. Por disposición de dicho magistrado fueron puestos en libertad los detenidos: Rosa Reyna GARCIA MUNIZ y Raúl Francisco RINDERKNECHT SEIJAS.-
12/10/975	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, sindicado por el procesado Gerardo METTINI ARAGAL, como integrante de una manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.
16/10/975	6	José Milton ALANIZ QUINTEROS, Director de la murga "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
15/10/975	5	Mario DEUTSCH AURSIUSKI; Alberto CURIEL CASTURIANO; Eurices GONZALEZ DA SILVA y Miguel Angel CONCHO BRAVO; el primero detenido en la Facultad de Humanidades y Ciencias cuando portaba un bolso conteniendo volantes a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.T.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	N°	Asunto
16/10/975	5	Daniel Oscar LOPEZ DE PAULO; Eduardo Julio VAZ ARY; Paulo Rodolfo SPONTON ALTEZ; Victor Manuel CARABAL GALANTE; Walter Hugo ORDOQUI GENIS; Ernesto NUCCIARO PIRGONCELLI; Sergio LEIBNER MALAMUD; Susana D. de TEJEIRA BARBOZA; Silvia Mirtha MENDEZ MASSIRONI; María José RODRIGUEZ MENENDEZ, José Pedro DIAZ MARCACCIO; continúan siendo indagados por pintadas, reuniones de la U.J.C., e incautación de material de izquierda. Posteriormente recobra su libertad al comprobarse su desvinculación con los hechos que se investiga, la detenida Nelly Angélica SACARIA FITTIPALDI.

SECRETO

081 2/4

16/10/975 7 Jacinto Ulpiano GALLOSO SILVA, requerido "C" N.º 66; Jacinto GALLOSO JORGE; Ariel MEDEROS OLIVERA; Felipe DIAZ TORREZ y Carlos Desiderio POSCHI GONZALEZ, son indagados al tenerse información que se reunirían clandestinamente en un en-local del Partido Comunista.-

17;19/10/975 3;6 Graciela Isabel LIBSCHITZ SERVELLI; Miriam Luisa CABRERA GARCIA; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA; Roberto DENIS JUARTINE Juan Carlos CANO PICCARDO; José Enrique ROMERO PRINCIPE; Hugo Daniel MONZA ARMELLINI; M[illegible] Lilián MARTINEZ MORENO Silvia Isabel SILVEIRA SOTO; continúan siendo indagados por su actividades con la U.J.C.- Por lo tanto los detenidos Daniel Carlos SILVEIRA SOTO y Marta Magdalena KINCLER LAURA, recuperan su libertad, al no encontrarse vinculados a los hechos que se viene investigando.-

DPTO: I PROG. DD

18;21/10/975 1;6 Atilio VARGAS ASCONA; José Antonio PAULETTE ACOSTA y Walter Edinson ALVAREZ CHIARELI, indagados en averiguación de reuniones del proscrito Partido Comunista.-

22/10/975 4;5 Hector Agustín GIACOBONE MARRERO; Sergio TAZLANIAN MOREIRA Enrique Waltier BRITOS RODRIGUEZ; Ana Irene MARKELIUNAS SINKEVICIUS; Ariel Francisco MAGALLANES CASTILLO; y Ruben Darío AVEIRO, por reunión en la sede de la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional e incautación de material de izquierda. Posteriormente por orden superior recobran su libertad los también detenidos; Walter Hugo VEZOLI MESSERA; Miguel Angel GARCIA DENIS, Ernesto VERRARA ZAS Ernesto PARDVEL BIANCO y Hector Alcides MENENDEZ MATEOS.-

22;23/10/975 6;9 Antonia BONICIVANNE MANDUCCIA de CORREA, relacionada con el Comité de Base "Colistor" del P.C., continúa siendo indagada. Prosiguiendo con las actuaciones en el día de ayer se procedió a realizar una inspección en la finca de Pasaje Colinstor No. 34, en procura de la detención de Jorge MENDEZ, oriental, soltero de 46 años, siendo informado por su madre Dorila Mendez, que su hijo se encontraba trabajando en una dependencia de la Universidad de la República, a donde se concurre lográndose su detención y traslado a esta Dirección. En la inspección realizada en su domicilio le es incautado material literario muy diverso.-

También fué inspeccionada otra finca que queda a los fondos de la dirección mencionada, en presencia del Sr. Marcio Gilberto MENDEZ, oriental casado de 40 años, funcionario del Ministerio del Interior, cuya inspección no arrojó resultados positivos. Indagado el detenido Jorge MENDEZ, expresa que políticamente desde el año 1965 a 1970, fué afiliado al proscrito Partido Comunista, del que se separó por discrepancias con otros integrantes del Comité Colinstor donde militaba; que la tarea que cumplió en el Comité, lo fueron las de "pegatinas" "ventas dominicales del diario El Popular" y "pintadas", todo dentro del área de influencia del Comité. Se amplíará.-

2[illegible]/10/975 7 Niles CARAMES LARROSA, indagado sobre el material incautado en un camión en la ruta 8, por efectivos de la policía Caminera. Por lo tanto los también detenidos; Hector Gab LABORDA SOSA; Hector Fernando CASTRO REBOLLO y Alcides F[illegible] TEOLA TORREZ, por orden superior recobran su libertad.-

Varios

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

B)-DETENIDA E INTERNADA POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.5 del parte de fecha 22 de los corrientes, sobre las causas de la detención de la persona Blanca Agustina ARNFELT CHAGAS, la superioridad dispuso su internación en el local de la Seccional 11a., en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo, en razón de tratarse de una activa dirigente gremial izquierda en su lugar de trabajo.-

2)-**DETENIDO EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO, RECUPERA SU LIBERTAD.-**

A la hora 18.50' del día de ayer arribó procedente de la ciudad de Bs.As. en el vuelo No.224 de la Cía.Aerolíneas Argentinas la persona; Manuel Gonzalo Isidro BLANCO PUENTE, argentino, casado de 51 años, domiciliado en la calle Corrientes No.4014 Capital Federal(Bs.As.), Doctor en Ciencias Económicas, quien trajo entre sus pertenencias la cantidad de 100 monedas de oro Mejicanas, equivalentes a N$40.000. Indagado manifestó que el dinero es de su propiedad y es su propósito depositarlo en el Banco de Londres sito en Zabala No.1500 y que posteriormente piensa adquirir un apartamento en la localidad de Punta del Este-Maldonado-.- Posteriormente la superioridad dispuso la libertad de la mencionada persona.-

3)-**AVERIGUACION DE RUIDOS SOSPECHOSOS EN LA ESCUELA DR.CARLOS NERY.-**

Consecuente con ruidos sospechosos en el Escuela Dr.Carlos Nery, personal de esta Dirección se hace presente en el lugar, donde es indagada la Encargada de dicho local, quien expuso; que los ruidos denunciados por los Funcionarios eran motivados por los motores de las heladeras que tienen en el lugar y que son varias y sobre los mismos ya tenía conocimiento el Jefe del Establecimiento de Detención. Que los mencionados ruidos se producen por lo general en horas de la noche por la quietud reinante del Establecimiento.-

4)-**AVERIGUACIONES SOBRE TERRORISTAS NIPONES.-**

De acuerdo a la información proporcionada por el Departamento II del Estado Mayor del Ejército, en el sentido de que los terroristas Nipones Kazuo TOMIRA y Norio SASAKI, concurrirían al Casino del Parque Hotel, personal de esta Dirección se hace presente en el lugar. Luego de cumplir una inspeccion ocular en la sala de juego, los funcionarios les llama la atención el parecido de una persona que jugaba en la mesa No.1 de ruleta fuertes sumas de dinero con el terrorista requerido NORIO SASAKI, quien, al hacer abandono de la sala, fué invitado a pasar a una sala contigua a fin de su identificación. El mismo exhibió pasaporte japonés No.M.E.902163 a nombre de Makoto KAWASHIMA, nacido el 19 de enero de 1945, indicando ser industrial textil con residencia en Brasil, habiendo ingresado en el Uruguay el día 22 de los corrientes, teniendo previsto el regreso para el día de hoy a la hora 15.45' en el vuelo de la Cía.Cruzeiro Do Sur; que había venido al Uruguay por asuntos de negocios. En compañía de dicha persona se concurre al Hotel Victoria Plaza donde se aloja, procediéndose en su presencia y la del Sub-Gerente de Guardia Armando José MENDOZA, a inspeccionar sus pertenencias, arrojando las diligencias resultados negativos. En la habitación No.1222 donde se hospeda se comprobó que tenía muestras de telas con cartas de presentación y referencias de hilados, para posibles negocios de importación hacia nuestro país. El causante no fué privado de su libertad.-

5)-**INSPECCION Y DETENCION.-**

En el día de la fecha personal de esta Dirección y a los efectos de poder determinar la identidad de una persona requerida que huyó del país se procedió a inspeccionar la finca sita en Sancho Panza No.[illegible] Apto.8, siendo detenida la persona; Marta Susana SADI LAMARQUE de MALLARINI, oriental, casada de 27 años, empleada de almacén ubicado en 8 de Octubre No.3618.

El resultado de la inspección fué negativo en lo que ha material se refiere, pero viene siendo indagada a raíz de declaraciones de un detenido se supo que esta persona podría conocer la identidad de miembros del P.C. sacados clandestinamente del país como así el medio empleado.-Se continúan las averiguaciones del caso.-

6)-**DETENIDOS E INCAUTACION DE MATERIAL DE IZQUIERDA.-**

Ampliando con lo informado en el Nal.I(Asuntos de Investigación), es detenido en la vía pública el que pasara a la clandestinidad luego de un procedimiento realizado con estudiantes del Liceo Zorrilla, la persona; Joaquín Edmundo José PAU REYES, oriental, soltero de 17 años, domiciliado en la calle San José No.1018.- Su detención se debe a que es sindicado como "activo militante de la U.J.C., por los dirigentes de esa Asociación ya detenidos. En el momento de ser detenido el causante se encontraba acompañado de otra persona que se diera a la fuga y realizadas las averiguaciones del caso, de inmediato se concurre a Canelones No.1283 donde se logra la detención del mismo resultando ser; José Luis ROMERO ALLIO, oriental, soltero de 17 años, estudiante de 2do.año de Abogacía en el Liceo Rodó, también es detenido su hermano Enrique Leonardo ROMERO ALLIO

../.

SECRETO

HOJA No.4.- 4/4

083

..//.oriental, soltero de 16 años, estudiante de 4to. año en el L. 27 y el padre de los mencionados menores Sr. Luis Alberto ROMERO [illegible] chileno, casado de 45 años, empleado de la Asociación Cristiana de Jóvenes a quienes se les incautó en el dormitorio de ambos; 2 paquetes de volantes firmados por la Asociación de Estudiantes del Rodó contra las medidas de Gobierno; 1 semanario "Carta" del P.C. N.53 del mes de agosto; varios llaveros del Frente Amplio; libros de literatura de tendencia izquierdista y un profuso material de izquierda. Los causantes siguen siendo indagados.

7)-DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD.-
Consecuente con lo informado en el Nal.6 del parte de ayer, sobre la detención de las personas Ruben Jorge RODRIGUEZ SALDIAS y Ruben José RODRIGUEZ BORDONE, surge de las declaraciones del primero nombrado haber adquirido un vehículo marca Mercedes Benz Mat.290.543, color blanco, 2 puertas en la suma de 20.000 dólares al Sr.Alberto ARECO, ex-embajador de nuestro país en grecia, y haciendo uso de sus derechos inherentes introdujo a nuestro país el vehículo de referencia, en circunstancias de cesar sus funciones como tal. Pese a no estar autorizada la venta de dicho rodado ya que la Ley exige un tiempo mínimo de dos años de permanencia del país, de igual forma hace un negocio de palabra con el Sr. RODRIGUEZ. Sobre esta irregularidad se indagó al Sr.Alberto ARECO, que niega terminantemente haber vendido dicho rodado, pero de acuerdo a las evidencias y declaraciones de RODRIGUEZ y otras personas que atestiguan que el coche lo estaba utilizando el Sr.RODRIGUEZ, el Sr.Juez Letrado de Aduana de 2do.Turno dispone la retención del rodado y la conducción de RODRIGUEZ a su despacho a prestar declaración en el día de ayer. Posteriormente el Sr.Juez Letrado de Instrucción de 2do.Turno, dispuso que se diera cuenta al Juzgado de Aduana y que los detenidos recuperaran su libertad, todo lo que se dió cumplimiento.-

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-
Hora 09.18 en el vuelo No.215 de la Cía.A.A. salieron con destino a [illegible] Emiliano CAMARGO RODRIGUEZ, colombiano; Ana YRASGARAY, argentina; [illegible] GUNGELVALENTE, brasilera y María Alba DE COLMAN, uruguaya, titulares de los pasaportes No.002158; 008051; 029222 y 427961, respectivamente.-
Hora 15.30' en el vuelo No.405 de la Cía.Cruzeiro y procedente de Bs.As. arribó el Padre CONTRERAS, venezolano, con pasaporte No.12239.-
Hora 20.40' en el vuelo No.254 dela Cía.A.A., procedente de Bs.As. arribaron Mirjana MIAKOVIK; Yevanka ARAMBASIC y Lazar MIAKOVIC, de nacionalidad yugoslavos, titulares de los pasaportes Diplomáticos No.001233; 022814 y [illegible]

VI)- INFORMACION GREMIAL.- S.Tel

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............. Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................... Situación normal.-

PROCESADO

SECRETO

R.E. Nº 1920.-

EN EL MOMENTO DE SU MICROFILMACIÓN ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES.-

CBO. 1a EFRAIN SILVA

[illegible] DE [illegible]ACION E INTELIGENCIA.- SECRET(O) (De-738) PARTE [illegible]

Año de la Orientalidad

Montevideo, 23 de octubre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA [illegible].-

1)- ASUNTOS EN RESOLUCION.-

25/1/975	Hal.14	Funcionario de SPAMVS, a disposición de la J[illegible] liter de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/975	1;6	José CARPOSONICO y Aníbal TOLEDO, infr[illegible] rección del P.C., a disposición de l[illegible] de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenid[illegible] Militar de Inst. de 3er. Turno
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por d[illegible] sicos, a disposición de [illegible] 1er. Turno.-
18/9/975	5	Heber y Cari[illegible] rios del P[illegible] Inst[illegible]
18/9/975	13	

001(A)/4

1920

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

PARTE NRO. 297.-

084

1/4

Montevideo, 25 de octubre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS EN RESOLUCION.-

16/1/975 Nal.14 Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

7;26/9/975 1;6 José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

12/9/975 1 Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno, a su disposición.-

10/9/975 1 Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

18/5/975 5 Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

[illegible]/9/975 13 Nelson LOPEZ LAGARDE; Juan GONZALEZ GARCIA; Aira BESON; José ROLANDO BARBOZA; Víctor Alberto CASTILLO; Alberto GONZALEZ; Orlando CANCELO VAZ; Lucas MORALES; Isabelino QUINTANS; Lázaro MARTINEZ CRISUL y Hugo ROTUNFDO PEREZ; a disposición de la Justicia Militar De Inst. de 2do.- Turno.-

11/10/975 3 Daniel Enrique CHISLEIRI, Jorge Alberto GARRENECHE PALAS; Joaquín Galenas VILLAR, continúan a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

12/10/975 4 Hugo Daniel MEDINA DELGADO, sindicado por el procesado Cesar e MATTINI AMARAL, como integrante de una manifestación relámpago y volanteadas, adisposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

16/10/975 6 José Miltón ALANIZ QUINTEROS, Director de la murga "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

15/10/975 5 Mario DEUTTSCH RUMSINNSKI; Alberto CURIEL CASTORIANO; Euricos GONZALEZ DA SILVA y Miguel Angel CURCHO BRAVO, el primero detenido en la Facultad de Humanidades y Ciencias cuando portaba un bolso conteniendo volantes a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-

22/10/975 7 y 4;5 Jacinto ULPIANO GALLOSO SIOVA, Jacinto GALLOSO JORGE; Ariel MEDEROS OLIVERA; Fernando DIAZ TORREZ; Carlos Desideros POSCHI GONZALEZ; Atilio VARGAS ASCONA; José Antonio PAULETTE ACOSTA y Walter Edison Alvarez CHIARELLI, indagados por su vinculación al PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

DEP. I PROCESADO AD

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

16/10/975 5 Daniel Oscar LOPEZ DE PAULO; Eduardo Julio VAZ ARY; Paulo Rodolfo SPONTON ALTEZ; Victo Manuel CARABAL GALANTE; Walter Hugo ORDOQUE GENIS; Ernesto RUGGIANO GALANTE; Sergio LEIBNER MALAMUD; Susana Olga Tajeira BARBOZA; Silvia Mirtha MENDEZ MASSIRONI; María RODRIGUEZ MENDEZ; José Pedro DIAZ MARCACCIO; Joaquín Edmundo PAU REYES; José Luis ROMERO ALLIO; Enrique ROMERO ALLIO y Luis Alberto ROMERO GOMEZ; continúan indagados por pintadas y reuniones de la UJC; en el día de ayer se concurre a la finca de Pablo de María Nro. 1235, en procura de la detención de Judith DEKEIDAIDKIN, en el lugar se efectua una inspección la que arrojo resultados negativos, en presencia de la madre de la causante Sra. Rebeca [illegible] BAN de DEKEIDAINDEN, no lograndose detener a la causante dejandose vigilancia en el lugar a fin de poder detenerla. Se concurre tambien a la calle Dominicos Ta[illegible] Nro.2129, apto.6, donde se detiene a Isabelita [illegible] de COCCARO, oriental, casada de 24 años, los [illegible] quen siendo indagados.- En el día de ayer [illegible]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada ....
Pase a ....
No. de Orden 1920

001677 1920

SECRETO

//... habría dispuesto la Sra. Juez de Menores de 1mo. de 2do. Turno fué internado en el cuarto piso de Cárcel Central el menor Pedro DIAZ MARCACCIO, a disposición de dicho Magistrado.- Se ampliará.-

17;19/10/975 — 3;7

Graciela Isabel LIBSCHITZ SERVELLI; Miriam Luisa CABRERA GARCIA; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA; Roberto DEUS QUARTINO; Juan Carlos CANO PICCARDO; José Enrique [illegible] PRINCIPE; Hugo Daniel MORZA ARMANELLI; Rosa Lilián MARTINEZ MORENO y Silvia Isabel SILVEIRA SOTO, continúan siendo indagados por su vinculación a la UJC, en el día de ayer se concurre a la calle Domingo Aramburu 1796, realizándose una inspección con resultados negativos procediéndose a detener al menor Daniel PIVEN PEREZ, oriental, soltero de 15 años de edad, con ese domicilio. Se concurre a Domingo Aramburu 1796, apto. 4, donde en presencia de la persona Carmen GARICOTTI de TAMAEZ se efectua una inspección la que arroja resultados negativos, en procura de detener a su hijo Néstor Leopoldo el cual al no encontrarse fue citado para concurrir a esta Dirección. En procura de la detención de Luis LIBSCHITZ, se concurre a Miguelete 2113, donde no se encontro al mismo y en presencia de su padre Salómon LIBSCHITZ, se efectua una inspección la que arroja resultados negativos. Se concurre a Domingo Aramburú 1796, en procura de la detención de Gerardo Néstor TRAZERRA, en el lugar el personal es atendido por la madre del causante la que manifiesta que el menor reside con su hermana en Santana 1607, apto. 2, al lugar se concurre y se detiene a dicho menor, siendo las dos inspecciones realizadas con resultados negativos.-

Se concurre a la calle Gaboto 1819, apto. 2, donde se efectua una inspección con resultados negativos en presencia de la madre del buscado Sra. Nibya MARNE de CAVER, la que manifiesta que su hijo Ricardo Felipe no se encontraba.-

Se concurre a la calle Clemente César Nro. [illegible], donde no se halla morador alguno.-

Se procede a inspeccionar la finca de la calle Gianelli No. 1508, apto. 1, en presencia del causante Tulio W. ACOSTA IRIARALDE, oriental, casado de 19 años de edad; la inspección arrojo resultados negativos procediendose a la detención del mismo.-

Se concurre a la calle Cabildo 2164, ante la presencia de la Sra. Angela BRONCINI de GARCIA, en el lugar se realiza una inspección con resultados negativos y se detiene a Juan Carlos GARCIA BRONCINI, oriental, soltero de 20 años de edad.-

Se concurre a la calle Cabildo 2174, donde se realiza una inspección con resultados negativos ante la presencia de María Salomé TRAPANI, en el lugar se procede a detener a Mario Alberto TRAPANI OLIVERA, oriental, soltero de 17 años de edad. Tambien se concurre a la calle Angel Floro Costa 1584, se inspecciona la misma en presencia de la persona Olga ANCLADA SEGUNDO de FERRER, arrojando resultados negativos, en el lugar se detiene a Nelson Alberto FERRER ANCLADA.-

Mientras tanto recuperan su libertad los detenidos Ricardo PIAZZA FOJO y Magdalena Silvia CHIFFLET MIGLIARO.-

[illegible]/10/975 — 4;5

Néstor Agustín GIACOBONE MARRERO; Sergio TAILANIAN MOREIRA; Enrique BRITOS RODRIGUEZ; Ana MARKELIUNAS; Ariel MAGALLANES CASTILLO y Ruben Darío AVEIRO, por reunión de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional e incautación de material de izquierda, continúan siendo indagados.-

[illegible];22/10/975 — 6;9

Antonia BONGIOVANNE RANDUCCIA de CORREA, relacionada con Comité de Base "Calister" del P.C., y Jorge MENDEZ, continúan sinedo indagados.-

22/10/975 — 7

Nilsa CARAMES LARROSA, indagada sobre el material incautado en un camión en la ruta 8, por efectivos de la Policía Caminera, continúa siendo indagada.-

1920

//... haberlo dispuesto la Sra. Juez de Menores de Inst. - de 2do. Turno fué internado en el cuarto piso de Carcel Central el menor Pedro DIAZ MARCACCIO, a disposición de dicho Magistrado.- Se ampliara.-

[illegible]/975 3;6 — Graciela Isabel LIBSCHITZ SERVELLI; Miriam LuisaCABRERA GARCIA;Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA;Roberto DEUS QUARTINO; - Juan Carlos CANO PICCARD; José Enrique [illegible] PRINCIPE;Hugo Daniel MONZA ARMANELLI; Nora Lilián MARTINEZ MORENO; y Silvia Isabel SILVEIRA SOTO, continúan siendo indagados por su vinculación a la UJC, en el día de ayer se concurre a - la calle Domingo Aramburu 1796, realizandose una inspección con resultados negativos procediendose a detener al menor Daniel PIVEN PEREZ, oriental, soltero de 15 años de edad, con ese domicilio. Se concurre a Domingo Aramburu 1796,apto. 4, donde en presencia de la persona Carmen GARICOTTI de TORREI se efectua una inspección la que arroja resultados negativos, en procura de detener a su hijo Héctor Leopoldo - el cual al no encontrarse fue citado para concurrir a esta Dirección. En procura de la detención de Luis LIBSCHITZ, se concurre a Miguelete 2113, donde no se encontro al mismo y en presencia de su padre Salómon LIBSCHITZ, se efectua una inspección la que arroja resultados negativos.Se concurre a Domingo Aramburú 1755, en procura de la detención de Gerardo Héctor TRAZORRA, en el lugar el personal es atendido por la madre del causante la que manifiesta que el - menor reside con su habúela en Santana 1687,apto.2, al lugar se concurre y se detiene a dicho menor, siendo las dos inspecciones realizadas con resultados negativos.-

Se concurre a la calle Gaboto 1819,apto.2, donde se efectua una inspección con resultados negativos en presencia de la madre del buscado Sra. Nibya MARNE de CAVEN, la que manifesto que su hijo Ricardo Felipe no se encontraba.-

Se concurre a la calle Clemente César Nro. 2846, donde no se hallo morador alguno.-

Se procede a inspeccionar la finca de la calle Gianelli Nº 1500,apto.1, en presencia del causante Tulio W. ACOSTA INZARRALDE, oriental, casado de 19 años de edad;la inspección arroja resultados negativos procedeindose a la detención del mismo.-

Se concurre a la calle Cabildo 2164, ante la presencia de la Sra. Angela BRONCINI de GARCIA, en el lugar se realiza unainspección con resultados negativos y se detiene a Juan Carlos GARCIA BRONCINI, oriental, soltero de 20 años de - edad.-

Se concurre a la calle Cabildo 2174, donde se realiza una inspección con resultados negativos ante la presencia de - Mario Salomé TRAPANI, en el lugar se procede a detener a - Mario Alberto TRAPANI OLIVERA, oriental, soltero de 17 años de edad. Tambien se concurre a la calle Angel Floro Costa 1584, se inspecciona la misma en presencia de la persona - Olga ANCLADA SEGUNDO de FERRER, arrojando resultados negativos, en el lugar se detiene a Nelson Alberto FERRER ANCLADA.-

Mientras tanto recuperan su libertad los detenidos Ricardo PIAZZA FOJO y Magdalena Silvia CHIFFLET MIGLIARO.-

[illegible]/10/975 4;5 — Héctor Agustín GIACOBBONE MARRERO; Sergio TAILANIAN MOREIRA; Enrique BRITOS RODRIGUEZ; Ana MARKELIUNAS; Ariel MAGALLANES CASTILLO y Ruben Dario AVEIRO, por reunión de Obreros y Empleados del Frigorifico Nacional e Incautación de material de izquierda, continúan siendo indagados.-

23/10/975 6;9 — Antonia BONGIOVANNE RANDUCCIA de CORREA, relacionada con el Comité de Base "Calister" del P.C., y Jorge MENDEZ, continúan sinedo indagados.-

[illegible]/10/975 7 — Nilsa CARAMES LARROSA, indagada sobre el material incautado en un camión en la ruta 8, por efectivos de la Policía Caminera, continúa siendo indagada.-

SECRETO

-HOJA NRO. [illegible]-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTADES.-
Ampliando lo informado en el Numeral 6 de Asunto de Resolución del presente parte por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno, recuperaron su libertad los detenidos: [illegible] [illegible] [illegible] GONZALEZ GARCIA, [illegible] ROLANDO BARBOZA, [illegible] CANCELA VAZ, [illegible] MORALES, Yesbelina QUINTAS, Lázaro MARTINEZ CRISOL y Hugo RCTUNDO, mientras tanto permanecen en calidad de detenidos no incomunicados a disposición de dicho magistrado los detenidos Nelson LOPEZ GARCIA y Juan GONZALEZ GARCIA.-

2)- LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el numeral 5 del parte de novedades de fecha de ayer sobre la detención de la persona Marta Susana SADI LAMARQUE de MALLARINI, en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad dicha persona recupero su libertad.-

3)- LIBERADO PENAL INTERNADO POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-
En el día de ayer fue internado en dependencias de esta Dirección por orden y a disposición del Poder Ejecutivo en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, el liberado penal del Penal de Punta Carretas Sergio [illegible] [illegible] [illegible].-

4)- DETENIDO EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO - POSTERIOR LIBERTAD.-
En el día de ayer personal de esta Dirección Nacional destacado en el Aeropuerto Nacional de Carrasco procedió a detener a la persona Oscar Mario FINKELSTEIN, argentino, casado de 27 años de edad, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires en la calle Zabala Nro. 1725, el cual arribara a la hora 11.[illegible]' en el vuelo 2[illegible] de Aerolíneas Argentinas, y traía en su equipaje la suma de $ 2.[illegible] (dos millones [illegible] cientos mil pesos argentinos nuevos), losque denuncio al llegar al resguardo aduanero.-
Indagado manifesta que dicho dinero lo traía a efectos de comprar una propiedad en el balneario de Punta del Este.- Dicho detenido posteriormente fue puesto en libertad previa consulta con el Banco Central sobre la legalidad de dicho tramite.-

5)- CIUDADANO URUGUAYO DETENIDO EN ALEMANIA.-
En el día de ayer fue recibido del Departamento de Interpol el Oficio Nro. [illegible] 73, en el cual se da cuenta del Radiograma que recibieran en el que se da cuenta de la detención en Loerrach-Alemania el día 2 de los corrientes, del ciudadano uruguayo Nibor Juan CONTERIS [illegible] [illegible] acusado de robo de [illegible].-
Al ser detenido dicho [illegible] [illegible]
[illegible] cometido el 27 [illegible]
[illegible] STALDER -
[illegible]
[illegible]

SECRETO - HOJA NRO. 3 -

3/4

086

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

... LIBERTADES.-

...pliando lo informado en el Numeral 6 de Asunto de Resolución del presente par... por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 2do. Turno recuperan ...libertad los detenidos: Néstor SERRON ;Elbio GONZALEZ GARCIA;Miró BESON;Jo...LANDO BARBOZA;Orlando CANCELA VAZ;Lucas MORALES; Ysabelino QUINTAS;Lázaro MAR...INEZ CRISUL y Hugo ROTUNDO, mientras tanto permanecen en calidad de detenidos ...incomunicados a disposición de dicho magistrado los detenidos Nelson LOPEZ ...ARCIA y Juan GONZALEZ GARCIA.-

... LIBERTAD.-

...pliando lo informado en el numeral 5 del parte de novedades de fecha de ayer ...ra la detención de la persona Marta Susana SADI LAMARQUE de MALLARINI, en el ...ía de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad dicha persona recupera su ...bertad.-

...- LIBERADO PENAL INTERNADO POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

...n el día de ayer fue internado en dependencias de esta Dirección por orden y a ...isposición del Poder Ejecutivo en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguri...ad, el liberado penal del Penal de Punta Carretas Sergio Ariel SERRON MARINEZ.

...- DETENIDO EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO - POSTERIOR LIBERTAD.-

...n el día de ayer personal de esta Dirección Nacional destacado en el Aeropuert... ...ional de Carrasco procedió a detener a la persona Oscar Mario FINKELSTEIN,ar...ntino, casado de 27 años de edad, con domicilio en la ciudad de Buenos Aires ... la calle Zabala Nro. 1725, el cual arribara a la hora 11.00' en el vuelo 224 ... Aerolíneas Argentinas, y traía en su equipaje la suma de $ 2.3300000(dos mil ... tres cientos mil pesos argentinos nuevos), loque denunció al llegar al ... ...duanero.-

...tado manifestó que dicho dinero lo traia a efectos de comprar una propiedad ...l balneario de Punta del Este.- Dicho detenido posteriormete fue puesto en ...ertad previa consulta con el Banco Central sobre la legalidad de dicho trami...

...- CIUDADANO URUGUAYO DETENIDO EN ALEMANIA.-

...n el día de ayer fue recibido del Departamento de Interpol el Oficio Nro. 1103 ..., en el cual se da cuenta del Radiograma que recibieran en el que se da cuen... la detención en Loerrach-Alemania el día 2 de los corrientes, del ciudadano ...guayo Hiber Juan CONTERIS SARDO, por sospecha de robo de vehículo.-

...ser detenido dicha persona portaba un Pasaporte Uruguayo a su nombre Nro. 11 ... expedido el 22 de febrero de 1969, un pasaporte suizo a nombre de Ernest W... STALDER y un permiso para conducir presumiblemente falsificado que habría - ... expedido en Montevideo el 14/10/974 a nombre de Ernest. Walter STALDER.-

...ha persona que se hace pasar por Profesor de Sociología, de acuerdo al radio...ma en su pasaporte uruguayo presenta varias visas de paises de bloque comuni... En el material que se le incautara aparece como que el reseñadotendría un e... de fotografico para el arte en America del Sur ubicado en Miguelete Nro.1568 ...tevideo, Uruguay a nombre de Hiber Conteris.-

...sonal de esta Dirección Nacional concurre a la finca mencionada propiedad de ... persona Gerardo Genaro IPAR PIEGAS, oriental, soltero, de 46 años de edad, ... presencia de efectuó una inspección la que arrojo resultados negativos.-

...ha persona manifestó que conoció a CONTERIS por los años 1958 al 60, cuando ...el le fue presentado por una amiga en común, viendolo en cuatro o cinco opor...dades en que aquel pretendio que en su calidad de Editor le publicara un libr... lo que se nego por problemas economicos.- Agregó que efectivamente entre los ... 1955 y 1958estuvo instalado un estudio fotografico en la finca de Miguelet... ..., siendo la unica persona que trabajaba en el mismo.-

...teriormente se concurre al Centro Automovilista del Uruguay, donde se establ... que efectivamente se otorgo un permiso expedido a nombre de la persona Ernes... ...ter STALDER; con domicilio en Juan Carlos Gomez 1492,apto.701, donde consta ... ...o nacido en suiza el 18 de julio de 1948.-

...e destacar que por su parte la persona Hiber Juan CONTERIS SARDO, registra ...ltos antecedentes en los archivos de esta Dirección.-

...rosiguen las averiguaciones por lo que de surigir novedad se ampliara el pr...

... AVERIGUACION.-

...l día de ayer y de acuerdo a una información anonima llegada a esta Direcció... ...e en la finca de la calle Juan José de Amézaga Nro. 2067,apto.1, se estaría ...lizando una reunión de integrantes de la UJC, personal de esta Dirección con... ... al lugar efectuando insistentes llamados al apartamento mencionado no lo... ...e contestación por lo cual se indaga a la propietaria del edificio Sra. - ... Carmen PEREZ CERDERIO de VAZQUEZ, oriental, casada de 39 años deedad, ...

SECRETO

- HOJA NRO 4 -

///...[illegible] manifestó que en el apartamento 1 se domicilia una señora de 45 años de edad aproximadamente, una hija de 25 años de edad y un bebé hijo de esta última, que ambas trabajan y están separadas de sus respectivos esposos, que la joven de 25 años de edad trabaja con su padre en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde tiene una camioneta de taxi-aereo pero no recuerda el apellido de ellos, es de destacar que los fondos de la finca propiedad de la persona indagada dan a los del apartamento 1 pudiéndose apreciar que en el mismo no habían moradores, además la persona indagada manifestó que noto movimiento de personas por el lugar.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección Nacional:
Hora: 09.00' vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires, Gerald Dierjet, francés, pasaporte diplomático 0712, Judith Sumbin, americana, pasaporte diplomático 1.254.269 y Juan Martínez, argentino, pasaporte diplomático - 3175.-
Hora: 12.05' vuelo 225 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, [illegible] Santos, brasilero, pasaporte diplomático 7304, Leopoldina Araujo, brasilera 7303; y Juan Cavay, paraguayo 82/71.-
Hora: 12.30' vuelo 156 de Pluna procedente de Buenos Aires, Marius [illegible], [illegible], pasaporte diplomático 14.572 y Constantin Liesaiu, pasaporte diplomático [illegible].-
Hora: 13.00' vuelo 818 de Varig procedente de Río de Janeiro, Eduardo [illegible] [illegible], uruguayo, pasaporte diplomático 002.565 y Ibrahim Hamdy, egipcio, pasaporte diplomático [illegible].-
Hora: 13.55' vuelo 159, de Pluna con destino a Buenos Aires, Alberto [illegible], italiano, pasaporte diplomático 9093.-
Hora: 18.45' vuelo 244 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, María [illegible]etti de Alberdi, argentina, pasaporte diplomático [illegible].-
Hora: 18.55' vuelo 165 de Pluna con destino a Buenos Aires, Geraldine R[illegible], norteamericana, pasaporte diplomático 1.261.786 y Pamela Moore, norteamericana pasaporte diplomático , 1.819.362.-

IV)- **INFORMACION GREMIAL.-**

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..................... Situación Normal.-
MUNICIPALES.. Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.. Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.. Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
Comisario Inspector: ________ AUGUSTO LEAL.
Encargado de Inspección

004(4)/4

1920/75

///....que manifesto que en el apartamento 1 se domicilia una señora de 45 años de edad aproximadamente, una hija de 25 años de edad y un bebé hijo de esta última, que ambas trabajan y estan separadas de sus respectivos esposos, que la joven de 25 años de edad trabaja con su padre en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, donde tiene una cadena de taxi-aereo pero no recuerda el apellido de ellos, es de destacar que los fondos de la finca propiedad de la persona indagada dan a los del apartamento 1 pudiendose apreciar que en el mismo no habían moradores, ademas la persona indagada manifesto que noto movimiento de personas por el lugar.-

(l)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección Nacional:

Hora: 09.00' vuelo 215 de Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, Gerald Dlerist, francés, pasaporte diplomatico 0712, Judith Sumbin, americana, pasaporte diplomatico 1.254.269 y Juan Martinez, argentino, pasaporte diplomatico - 3175.-

Hora: 11.05' vuelo 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, Nora Santos, brasilera, pasaporte diplomatico7304, Leopoldina Araujo, brasilera 7303; y Juan Cavay, paraguayo 82/71.-

Hora: 12.00' vuelo 156 de Pluna prodedente de Buenos Aires, Marius Reskulescus, rumano, pasaporte diplomatico 14.572 y Constantin Licasius, pasaporte diplomatico 1056.-

Hora: 13.00' vuelo 610 de Varig procedente de Rio de Janeiro, Eduardo Crispo Ayala, uruguayo, pasaporte diplomatico 002.565 y Ibrahin Handy, egipcio, pasaporte diplomatico 8189.-

Hora: 13.55' vuelo 159, de Pluna con destino a Buenos Aires, Alberto Bonivar, italiano, pasaporte diplomatico 9093.-

Hora: 16.45' vuelo 244 de Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires, Mari Canollatti de Alberdi, argentina, pasaporte diplomatico 003.025.-

Hora: 18.55' vuelo 165 de Pluna con destino a Buenos Aires, Geraldina Reverman, norteamericana, pasaporte diplomatico 1.261.765 y Famela Moore, norteamericana pasaporte diplomatico . 1.019.362.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.............. Situación Normal.-
MUNICIPALES.. Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES...................................... Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.. Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector: AUGUSTO LEAL
Encargado de Inspecció

004(B)/4

1920

SECRETO
Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D-739 PARTE No. 298 /

088 1/4

Montevideo, 26 de Octubre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS DE RESOLUCION.-

Fecha	Cant.	Asunto
16/1/975	Sol.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/9/975	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la 8 Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, a su disposición.
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda subversiva, a disposición de la Justicia Militar de 1nst.de 1er.Turno.-
18/9/975	5	Nober y Carina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9;25/10/75	13;1	Juan GONZALEZ GARCIA y Nelson LOPEZ LAGARDE, por distribución del semanario "Carta", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
11/10/975	3	Daniel Enrique CHIBLERI; Jorge Alberto GARRECHECHE PALAS Joaquín Salcedo VILLAR, continúan a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/10/975	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, sindicado por el procesado Gerardo METTINI AMARAL, como integrante de una manifestación relámpago y volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
16/10/975	6	José Milton ALANIZ QUINTEROS, Director de la murga "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar de 1nst. de 6to.Turno.-
18/10/975	5	Mario DEUTSCH RUBSINSKI; Alberto CUNIEL CASTORIANO; Luciano GONZALEZ DA SILVA y Miguel Angel CURCHO BRAVO; el primero detenido en el Facultad de Humanidades y Ciencias cuando portaba un bolso con volantes, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
16;22/10/975	7;4	Jacinto Ulpiano CALLOSO SILVA; Jacinto CALLOSO JORGE; Ariel MEDEROS OLIVERA; Fernando DIAZ TORREZ; Carlos Desiderio POSCHI GONZALEZ; Atilio VARGAS ASCONA; José Antonio PAULETTE ACOSTA y Walter Edinson ALVAREZ CHIARELLI, indagados por su vinculación con la P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.T.-

DEP. I
PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Cant.	Asunto
16/10/975	5	Daniel Oscar LOPEZ DE PAULO; Eduardo Julio VAZ ARY; Paulo Rodolfo SPONTON ALTEZ; Victor Manuel CARABAL GALANTE; Walter Hugo ORDOQUE GENIS; Ernesto REGGIANO; Sergio LEIBNER MALAMUD; Susana Olga TEJEIRA BARBOZA; Silvia Mirta MENDEZ MASSIRONI; María RODRIGUEZ MENENDEZ; Joaquín Edmundo PAU REYES; José Luis ROMERO ALLIO; Enrique ROMERO ALLIO; y Luis Alberto ROMERO GOMEZ, son indagados por pintadas y reuniones de la U.J.C.- En cuanto la también detenida Isabelita ROVELLA de COCCARO, recupera su libertad en carácter de emplazada.-

Prosiguiendo con las diligencias, se procedió a inspeccionar la finca sita en 18 de Julio N°.1263 Apto.21, donde se incautado 2 planograf para confeccionar panfletas; 1 periódico de la U.J.C de fecha 21 de Setiembre de 1975; 2 banderines, uno del FIDEL 1081 y otro del 20 Congreso del P.C.; y otros diversos materiales de izquierda, siendo detenido el Sr.Milton Alexis OLIVERA

PE

001/4

SECRETO

1921

1

SECRETO

089 2/4

..//..ARELLANO,oriental,soltero de 19 años,empleado de la firma "Casa Casimiros" y estudiante de 3er. año del Liceo Rodó, el que viene siendo indagado.-Posteriormente se hace lo propio en la finca de Benito Blanco No.1288 Apto. 901 donde se realiza una inspección en presencia dela Srta.Nelly Elizabeth ORTIZ LASARANA, or.sol.de 23 años, incautándose en el lugar un discurso de FIDEL CASTRO, sobre los hechos de Chile y Allende, del 11 de setiembre. La persona buscada no se encontraba en esos momentos en la finca, quedando comprometida la mencionada Srta. de trasladar a esta Dirección a su hermana, lo que así hizo posteriormente, resultando ser; Lidia Liberata ORTIZ AYALA,oriental, soltera de 16 años,estudiante del Liceo Zorrilla, la que también viene siendo indagada al igual que los anteriores.

DEP. I PROCESADO

17;18/10/975 3;8 Graciela Isabel LIBSCHITZ SERVELLI;Miriam Luisa CABRERA GARCIA; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA, Roberto DEUS QUARTINO; Juan Carlos CANO PICCARO; José Enrique ROMERO PRINCIPE; Hugo Daniel MONZA ARMANELLI; Nora Lilián MARTINEZ MORENO; Silvia Isabel SILVERA SATO; Daniel PIVEN PEREZ;Gerardo Hector THAZORRA PEREZ;Tulio Washington ACOSTA ISAURRALDE; Juan Carlos GARCIA RONCINI; Mario Alberto TRAPANI OLIVERA; Nelson Alberto FERRER ANGLADA, son indagados por su vinculación con la U.J.C.- Posteriormente al saberse buscado por esta policía se presentó Leopoldo Hector TORRES GARDOTTI, oriental,solt ro de 18años, domiciliado en Domingo Aramburú No.1796 Apto.4. Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO

22/10/975 4;5 Hector Agustín CIACOBONE ARRERO;Sergio TAILANIAN MOREIRA; Enrique BRITOS RODRIGUEZ; Ana MARKELIUNAS SINKEVICIUS;Ariel MAGALLANES CASTILLO y Ruben Darío AVEIRO, por reunión de Obreros y empleados del Frigorífico Nacional e incautación de material de izquierda son indagados.- Continuando con las averiguaciones del caso, se procedió a realizar una inspección en la finca de Lucio Rodriguez No.4981, donde según declaraciones del detenido TAILANIAN MOREIRA,una tal "Sarita" recibiera en varias oportunidades"estampillas del P.C." En el lugar se establece que la causante es Sara Carmen RAIMONDO PIAGGIO de PIÑA oriental,casada de 34 años, de profesión modista, la que según el detenido es la persona buscada. También se concurre a la finca de la calle Japón No.1862 (al Fondo), donde se domicilia Rolando RAMUGNANO CURCCOM,no encontrándose el causante, al cual es imputado también por el detenido TAILANIAN MOREIRA, como Secretario de Organización de Seccional Cerro,se solicitó su captura.- Posteriormente resulta detenida la persona; Juan Carlos RODRIGUEZ CESPEDES,oriental, casado, de 36 años, domiciliado en San Salvador No.2076 Apto.2, el cual según informes confidenciales sería integrante de la Comisión de Finanzas de Seccional Cerro. La inspección no arrojó resultados positivos.- En procura de la detención de la persona; Ofelia FERREIRA CANO de TABEIRA, profesora de Filosofía, se concurre a la calle Austria No.1803, la que también imputada por el mismo detenido recibiría estampillas del P.C.- En el lugar no se encontraba la causante, y averiguaciones practicadas se supo que la misma conjuntamente con su esposo hace dos días se habían retirado del domicilio. Se ocupó lista de 33 afiliados al P.C. con documentos y número de Carnet.-Se ampliará.-

DEP. I PROCESADO

22;23/10/975 6;9 Antonia BONGIOVANNE RANDUCIA de CORREA, relacionada con el Comité de Base "Celiater" del P.C., y Jorge MENDEZ, continúan siendo indagados.-

22/10/975 7 Nilza CARAMES LARROSA, indagada sobre material de izquierda incautado en un Camión en la ruta 8, continúa en la misma situación.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO,REQUERIDO POR INVESTIGACIONES(HyR).-

En el día de ayer arribó procedente de la ciudad de Buenos Aires expulsado por las autoridades de Migración Argentina, la persona; Ivan LOVET,oriental,soltero de 36 años,domiciliado en José Manuel No.933, en el vapor de la carrera"Ciudad de la Plata". Esta persona fué detenida en razón de existir un pedido de captura por la Dirección de Investigaciones Dpto.de Hurtos y Rapiñas,por el delito de Hurto, pasando a dicha Dirección.

090 [illegible] 3/4

2)-CONSTANCIA "ASUNTO TERRORISTAS JAPONESES BUSCADOS".-
Ampliando lo ya mencionado en días anteriores, relacionado con un procedimiento realizado en el Casino "Parque Hotel" al tenerse información que podría encontrarse el terrorista japonés KASUO TOMIRA, en el día de ayer se concurrió a la calle Rincón N°.[illegible], entrevistando allí al representante de la Cía.Aerea Japonesa "JAPAN AIR LINES", Sr Rodolfo KUBOTA y a la Secretaria de éste Srta.María Cristina ALVARIZA MOLINARI, oriental, soltera de 32 años, domiciliada en J[illegible] Serrato No.[illegible].
Manifestó la Srta.ALVARIZA que en la noche del 24 a la hora [illegible], esperando un vuelo en el A.Nal.de Carrasco, vió en el Hall del mismo a dos personas, una de las cuales sería el japonés KAZUO TOMIRA, y al exhibirle la foto del mismo, dijo que sería el mismo pero sin bigote.
Además dijo que hace unos 25 días este mismo japonés estuvo en Oficinas, de la calle Rincón N°.[illegible], haciendo una serie de consultas de diferentes tipos, habiéndole manifestado a ella que iría más tarde a la Embajada Japonesa, lo que ella comprobó que no fué. Se hizo Red Nacional solicitando sus capturas.-

3)-DETENIDO EN EL A.NAL.DE CARRASCO REQUERIDO POR INTERPOL.-
En el día de ayer en el vuelo No.[illegible] de la Cía.Pluna, procedente de la ciudad de Bs.As., arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco, la persona; Guillermo Amilcar RODRIGUEZ DEL RIO, oriental, soltero de [illegible] años domiciliado en Martín C.Martinez No.[illegible], de profesión fotógrafo, el que tenía un pedido de captura de fecha [illegible]/11/972, solicitado por Interpol.
Detenido el causante fué puesto a disposición de dicha autoridad.

4)-CONSTANCIA SOBRE VOLANTEADAS.-
A la hora [illegible] se efectuó en Plaza Independencia por personas desconocidas una volanteada, cuyo texto de los volantes es el siguiente "EN LAS AULAS DE MALDONADO No.1121 (Dpto.6) DESTRUYEN Y TORTURAN A LA CULTURA Y A ESTUDIANTES- RESPONSABLES BOSCH .2)-BOSCH Y EL CONAE DESTRUCTORA DE LA ENSEÑANZA, ENTREGANDO ESTUDIANTES DEL ZORRILLA A LOS ASESINOS DE BALBI DEL D.6.-3) EN EL D.6 NO SE EDUCA, SE ENSEÑA, NO A LAS CLASES DE PICANA.- EN EL D.6 ESTAN TORTURANDO ESTUDIANTES-BOSCH RESPONSABLE.-; estos volantes son firmados por A.E.Z.(Asociación Estudiantes del Zorrilla

5)-DETENIDOS EN AVERIGUACION EN SECCIONAL 9na.RECUPERAN SU LIBERTAD.-
A la hora [illegible] del día de ayer registran entrada en esta Dirección las siguientes personas; Juan Carlos NICOLON OLIVERA, oriental, casado de 24 años, empleado de la casa de Huespedes "LA TAPERA"; su esposa María Isabel FIOL FRASCA de NICOLON, oriental, casada de 21 años, ambos afincados en Eduardo Acevedo No.1280 Apto.2 y Alfredo Daniel BLANC SUBURIAGA, or, soltero de 21 años, domiciliado en Charrúa N°.1837 Apto.1, empleado de ANTEL, ambos se encontraban detenidos en Seccional 9na. Los causantes los dos primeros nombrados habían sido detenidos en la intersección de 18 de Julio y Joaquín Requena, en momentos que portaban un libro de tendencia izquierdista titulado "MANUEL" del autor Julio CORTAZAR.
Al ser indagados expresaron que dicho libro se los había prestado BLANC SUSURIAGA, para que lo leyeran, ignorando el contenido. Realizada una inspección en el domicilio de BLANC SUSURIAGA, le es incautado varios libros de tendencia izquierdista, e indagado al respecto expresó que los tenía desde el año 1971-72, cuando era estudiante de Sociología y los profesores le exigían dicho texto como materia de estudio.
Los causantes luego de indagados recobraron su libertad por orden superior.-

6)-INSPECCION DOMICILIARIA.-
Al tenerse información de que en la finca sita en Jaime Zudañez No. 2743 Apto.301, se ocultarían tres sediciosos requeridos por no haberse presentado en lugar y fecha establecida, al estar bajo el régimen de libertad vigilada, ignorándose sus nombres y no obstantes serían del Dpto.de Treinta y Tres. En el lugar se realiza una inspección dando en presencia de sus moradores; Oscar Raúl DALTO SASTRE, or.s.de 20 años; estudiante de la Facultad de Medicina 1er.año, domiciliado en José E. Rodó No.328(Florida); Miryam Cristina ALANIS GONZALEZ, or.s.de 18 años, afincada en Av.Artigas No.761(Sarandí Grande). Indagado el primero nombrado expresó; que alquila ese Apto. junto a otros tres compañeros (dos de Florida y uno de T.y Tres); que los mismos se hallan en el interior del país, a donde concurren a fin de semana; que ALANIS GONZALEZ, se encuentra circunstancialmente en el Apto.; que sus compañeros se llaman Nestor Alejandro CARBAJAL DERIS (de T.y Tres) profesor de Educación Física Juan Carlos BOSIO ECHEVERRIA y Mario Alberto COSTABILE MOLINA (ambos de

V.

DEP. I PROCESADO OD

091 HOJA No.4.-

..//..Florida). Realizada la inspección no arrojó resultados positivos.-

4/4

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora 07.30' en el vuelo N°.151 de la Cía.PLUNA, con destino a Bs.As. viajaron; Radamés BIANCHI,uruguayo; Electra V.de BIANCHI, uruguaya y Mary FINRPORE,estadounidense, titulares de los pasaportes No.1594;1595 y 2464757, respectivamente.-

Hora 08.35' en el vuelo N° 214 de la Cía.A.A., procedente de Bs.As. arribaron Gerónimo CASTELLO, argentino, titular del Pasaporte 802235.-

Hora 12.30' en el Vuelo N°.215 de la Cía.PLUNA, con destino a Asunción, viajaron Juan Mark FISCHER, paraguayo, Santiago ANTUÑA uruguayo; Clair LAURZON,Usa, José RUIZ SALAZAR colombiano y Bertrand GAVET, francés, titulares de los pasaportes No.700/74;3435;053628;448844; y 18.-

Hora 12.40' en el vuelo N°.506 de la Cía.LUFTHANSA, procedente de Frankfort, arribaron Luther SEYFRIED y Adrian LOBUE, de nacionalidad alemana titulares de los pasaportes No.20736-G y 17933-G, respectivamente.-

Hora 18.00' en el vuelo No.163 de la Cía.PLUNA, con destino a Bs.As. viajaron Anver IAKUBOV, ruso titular del pasaporte No.15885.-

Hora 19.15' en el vuelo N°.704 de la Cía.PLUNA, procedente de Asunción arribó el Sr.Humberto LOPEZ, uruguayo, titular del Pasaporte 882987.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Ver Nal.6.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: AUGUSTO LEAL.

4/11/75
Ext-Varios
1921

004|4

92

SECRETO

D-740

Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

1/3

092 Montevideo, 27 de Octubre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS DE RESOLUCION.-

28/1/975	Nal.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/9/975	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/975	1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden del Sr. Juez Militar de Inst.3er.Turno, a su disposición.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA BELVIS, por distribución de propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
18/9/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9;25/10/975	13;1	Juan GONZALEZ GARCIA y Nelson LOPEZ LAGARDE, por distribución semanario "Carta", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
11/10/975	3	Daniel Enrique GHISLERI, Jorge Alberto GARRENCENE PALAS; Joaquín Galeano VILLAR, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/10/975	4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, sindicado por el procesado Gerardo METTINI AMARAL, como integrante de una manifestación relámpago y volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
16/10/975	6	José Milton ALANIZ QUINTEROS, Director de la murga "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
15/10/975	5	Mario DEUTSCH RUMSINSKI; Alberto CURIEL CASTERIANO; Enrique GONZALEZ DA SILVA y Raúl Angel CURCHO BRAVO, el primero detenido en la Facultad de Humanidades y Ciencias cuando portaba un bolso con volantes, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno
16;22/10/975	7;4	Jacinto Ulpiano GALLOSO SILVA; Jacinto GALLOSO JORGE; Ariel MEDEROS OLIVERA; Fernando DIAZ TORREZ; Carlos Desiderio POSCHI GONZALEZ; Atilio VARGAS ASCONA; José Antonio PAULETTE ACOSTA y Walter Edinson ALVAREZ CHIARELLI, por su vinculación con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
16/10/975	5	Daniel Oscar LOPEZ DE PAULO; Eduardo Julio VAZ ARY; Paulo Rodolfo SPONTON ALTEZ; Víctor Manuel CARABAL GALANTE; Walter Hugo ORDOQUE GENIS; Ernesto RUGGIANO; Sergio LEIBNER MALAMUD; Susana Olga TEJEIRA BARBOZA; Silvia Mirtha MENDEZ MASSIRONI; María RODRIGUEZ MENENDEZ; Joaquín Edmundo PAU REYES; José Luis ROMERO ALLIO; Enrique ROMERO ALLIO; Luis Alberto ROMERO GOMEZ; Milton Alexis OLIVERA ARELLANO; y Lilia Liberata ORTIZ AYALA, por pintadas, reuniones y otras actividades de la U.J.C. a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.T.-

DEP. II PROCESADO 55

DEPARTAMENTO 4/11/75 Ext-Varios 1922

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17;19/10/975	3;6	Graciela Isabel LIBSCHITZ SERVELLI; Miriam Luisa CABRERA GARCIA; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA; Roberto DEUS QUARTIN Juan Carlos CANO PICCARO; José Enrique ROMERO PRINCIPE;

..//.

001|3

SECRETO

1922

..//Hugo Daniel MONZA ARMANELLI; Nora Lilián MARTINEZ MORENO; Silvia Isabel SILVERA SOTO; Daniel PIVEN PEÑA; Gerardo Hector TRAZORRA PEREZ; Tulio Washington ACOSTA ISAURRALDE; Juan Carlos GARCIA BRUNCINI; Mario Alberto TRAPANI OLIVERA; Nelson Alberto FERRER ALGLADA y Hector TORRES CAROBOTTI, continúan siendo indagados por su vinculación con la U.J.C.-

22;26/10/975 4;5;3 Sergio TAILANIAN MOREIRA; Enrique BRITOS RODRIGUEZ; Ana MARKELIUNAS SINKEVICIUS, Ariel MAGALLANES CASTILLO; Ruben Darío AVEIRO; Sara Carmen RAIMONDO PIAGGIO de PEÑA; Juan Carlos RODRIGUEZ CESPEDES, indagados por reunión en la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional, e incautación de material de izquierda. Posteriormente por orden superior recobra su libertad el también detenido Hector Agustín GIACOBONE BARRERO.-

22;23/10/975 6;9 Antonio BONGIOVANNE RANDUCIA de CORREA y Jorge MENDEZ, relacionados con el Comité de Base "Colistor" del P.C., continúan siendo indagados.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDA RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el No.7 del parte de fecha 22 de los corrientes, de la detención entre otros de Nilsa CARAMES LARROZA, en la ruta 8 por efectivos de la Policía Caminera, cuando transportaban en un Camión un paquete conteniendo libros de literatura de izquierda, en el día de ayer la superioridad dispuso la libertad de la nombrada.-

2)-COLABORACION CON EL DPTO.DE ORDEN PUBLICO DE INVESTIGACIONES.-

A partir de la hora 21.00' de ayer personal de esta Dirección concurren a prestar colaboración con el Departamento de Orden Público de la Dirección de Investigaciones de esta Jefatura, en un servicio de Inspección en el local bailable de la calle San José No.1400 "TOPSI", organizado por el Sr.Guillermo TAMBACO BORDAN, ecuatoriano, soltero de 30 años, domiciliado en Ejido No.1542 y administrado por el Sr.Eleonar Ruben PAMPILLON TASSINI, oriental, casado de 40 años, domiciliado en la calle Minas No.923 Apto.1, habiéndose realizado por parte de los Funcionarios de ésta una inspección del lugar en busca de material de izquierda, la que finalizó sin novedad.

Por su parte los funcionarios de Orden Público; de la Guardia de Granaderos; funcionarios de la Intendencia Municipal y del Consejo del Niño, actuaron en sus tareas específicas. Cabe señalar que el servicio finalizó a la hora 08.30' y las personas detenidas en averiguaciones o por ser menores de edad, fueron trasladadas al Dpto.de Orden Público de Jefatura de Policía.-

3)-DETENIDOS EN LA IGLESIA DE C.MA.RAMIREZ Y CUBA; POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer personal de esta Dirección se constituyó en la Iglesia sita en Carlos María Ramirez y Cuba, entrevistándose con el Encargado del Equipo del Ejército que se encontraba en el lugar, Cuerda 9 de Rojo 6 en colaboración con el de Cuerda 9 Rojo 7, los que concurrieron al lugar por orden de O.C.O.A., por una reunión que allí se efectuaba.

Se estableció que la reunión se efectuaba en un salón contiguo a la parroquia, autorizados por el Cura Párroco, Josep María RIEGA DIEZ, esp. sol. de 41 años, el que está al frente de la misma desde el mes de mayo de corriente y dice que ya el anterior párroco las autorizaba y que dichas reuniones tratan problemas de las futuras viviendas de Cerro Norte.

Se identificó a la Comisión integrada por:1)-Carlos Aníbal SALGUEIRO CONDE, oriental, soltero de 29 años, domiciliado en Cno.Sivila No. y Pernambuco, terreno de la futuras viviendas de Cerro Norte, donde actúa como sereno, además de ser el Presidente de la Comisión; quien expresó que se reunen los jueves la Comisión Directiva unicamente y a veces los de Finanzas y el último domingo de cada mes la Asamblea General, que lo era en el día de ayer, habiéndose tratado; Lectura del Acta anterior; lectura de la aprobación del préstamo del Banco Hipotecario del Uruguay; rifa y cine a beneficio, administración y finanzas, instalaciones de UTE, arreglo y terminación del galpón, fábrica de bloques, movimientos de tierras, construc-.//

SECRETO

3/3

094

..//.ción de servicios comunes, obras, objetivos, viviendas, en enseñanza, oficio de construcción, artesanía etc.-Pro-Tesorero Carlos Washington CABRAL CHESONI, oriental, casado de 31 años, domicilIado en Antonio Zibillaga No.738; Tesorero Ulises Rómulo PINTO CARDINAL, oriental, casado de 44 años, domicilIado en Ruperto Pérez Martínez No.493; José Dante MARINI (Secretario General suevente) y Secretario de Actas, Héctor Américo ARAUJO BERGARA, oriental, casado de 32 años, domicilIado Cno.Civils y Pernambuco. Todos los causantes que se encontraban detenidos en la Seccional 24a. de Policía, luego de indagados y verificar la autenticidad de las manifestaciones de los mismos y de la documentación que se encontrara en el lugar, por orden superior recobran su libertad.-

4)-**AVERIGUACION SOBRE VEHICULO ESTACIONADO CON 3 N.N. EN 18 DE JULIO Y RIO BRANCO**

Al tenerse información confidencial a la hora 19.58' del día de ayer, de que frente al local del ex-diario "El Popular", sito en 18 de Julio y Río Branco, había estacionado un vehículo con 3 N.N. en su interior en actitud sospechosa desde hacía cuatro horas, siendo la matrícula No. 227.161, personal de esta dirección se trasladó al lugar no encontrándose el vehículo de mención. Realizadas las averiguaciones se concurre a 18 de Julio No.1296 Apto.7, domicilio del propietario del mismo, donde el personal actuante se entrevista con la Sra.María Luisa VIALE FERRANDO, oriental soltera de 69 años, tía del Sr.Germán GAVE VIALE, oriental, soltero de 36 años, de profesión médico del M.S.P., el que no se encontraba en esos momentos quedando citado para que concurriera a ésta. Posteriormente se hace presente el Sr.GAVE VIALE, e indagado expresó; que efectivamente estuvo con el vehículo estacionado en ese lugar en compañía de un amigo de nombre Gualberto GIORDANO RUSSO, oriental, divorciado de 47 años, domiciliado en Maldonado No.1643, y un amigo de éste que es Bombero, hablando temas diversos. Indagado también el Sr.GIORDANO RUSSO, chofer de la Facultad de Arquitectura, corroboró en lo manifestado por el Sr.GAVE VIALE.

Luego de aclarada la situación los causantes no fueron privados de su libertad.-

5)-**PASAJEROS IMPORTANTES.-**

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora 08.00' en el vuelo No.153 de la Cía.PLUNA, con destino a Bs.As.viajó Ulrich ROSTA, alemán, titular del pasaporte diplomático No.9433388.-

Hora 10.50' en el vuelo No.157 de la Cía.PLUNA, con destino a Bs.As.viajó Robert DANERY, USA, pasaporte diplomático No.258472.-

Hora 11.30' en el vuelo No.228 de la Cía.A.A., con destino a Bs.As.viajaron; Joan TASBADA, Oscar TASBADA, de nacionalidad estadounidenses y Abrahim HAMDI, egipcio, titulares de los pasaportes diplomáticos Nros. 619723; 619722 y 8197, respectivamente.-

Hora 15.30' en el vuelo No.405 de la Cía.Cruzeiro, procedente de S.Paulo arribó; Muhamed BANHAMI, egipcio, titular del pasaporte A-2469.-

Hora 23.35' en el vuelo No.254 de la Cía.A.A., procedente de Bs.As. arribó María de LUCHINI, argentina, pasaporte diplomático No.757.-

Hora 23.45' en el vuelo No.255 de la Cía.A.A., con destino A Bs.As. embarcaron Ivone IVONS, usa y Renato CABANO, italiano, titulares de los pasaportes No. 079241 y C-37563, respectivamente.-

IV)- **INFORMACION GENERAL.-**

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................... Situación normal.-
MUNICIPALES... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... Situación normal.-

[S.T.C.]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

(D.-741)

PARTE No. 1 9 9 /

Montevideo, 28 de Octubre de 1975.-

095

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS DE INVESTIGACION.-

18/1/75	Vol.14	Funcionario de SPANYS, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/9/75	" 1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/75	" 1	Fernando GALLARDO CASTRO, detenido por orden y a disposición Sr.Juez Militar Instrucción 3er.Turno.-
18/9/75	" 1	Juan ARTOLA DELVIS, por distribución de propaganda religiosa, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.
18/5/75	" 5	Heber y Carina IRIONDO CHESA, de la Comisión de Interior del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9;25/10/75	13/1	Juan GONZALEZ GARCIA y Nelson LOPEZ LACARDE, por distribución de "Carta", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
11/10/75	" 3	Daniel Enrique CHIALERI, Jorge Alberto GARRENECHE PALASI, Joaquín Balseno VILLAR, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/10/75	" 4	Hugo Daniel MEDINA DELGADO, sindicado por el procesado METTINI AMARAL, como integrante de manifestación relámpago y volanteada, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
14/10/75	" 6	José ALANIZ QUINTEROS, Director de "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar Instrucc.6to.Turno.-
15/10/75	" 8	Mario DEUTSCH RUMSINSKI, Alberto CURIEL CASTRONIANO, Carlos GONZALEZ DA SILVA y Miguel Angel CURCHO BRAVO, el primero detenido de Fac.de Humanidades cuando portaba un bolso con volantes, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-
16;22/10/75	" 7;4	Jacinto GALLOSO SILVA, Jacinto GALLOSO JORGE, Ariel MEDEROS OLIVERA, Fernando DIAZ TORRES, Carlos Desiderio POCHI GONZALEZ, Atilio VARGAS ASCONA, Juan PALETTE ACOSTA y Walter ALVAREZ CHIARELLI, por su vinculación al PC, a disposición de la Justicia Militar de 5to.Turno.
16/10/75	" 8	Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ ARY, Paulo SPONTON ALTEZ, Victor CARABAL GALANTE, Walter ORDOQUE GENIS, Ernesto RUGGIANO, Sergio LEIBNER MALAMUD, Susana TEIXEIRA BARBOZA, Silvia MENDEZ MASSIRONI, María RODRIGUEZ MENENDEZ, Joaquín PAU REYES, José ROMERO ALLIO, Enrique ROMERO ALLIO, Luis ROMERO GOMEZ, Milton OLIVERA ARELLANO y Ligia ORTIZ AVALA, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instruccion de 6to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

17;19/10/75	" 3;6	Graciela Isabel LIBSCHITZ SERVELLI, Miriam Luisa [illegible]RA GARCIA, Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA, Roberto DE[illegible]TI Juan Carlos CANO PICCARD, José Enrique ROMERO [illegible]PE, Hugo Daniel MONZA ARMANCELLI, Nora Lilián MA[illegible] moreno, Silvia SILVERA SOTO, Daniel PIVEN PEREZ, [illegible] TRAZORRA PEREZ, Tulio ACOSTA ISAURRALDE, Juan Car[illegible] GARCIA BRONCINI, Mario A.TRAPANI OLIVERA, Nelson Al[illegible] FERRER ALGLADA, y Hector TORRES GARDBOTTI, indaga[illegible] sus vinculaciones con la UJC, puestos a disposi[illegible] Juzgado Ldo.de Menores de 2do.Turno, habiendo di[illegible] dicho Magistrado la internación en el Centro de [illegible]vasión Nro.1 de los menores Hector Leopoldo TOR[illegible]BOTTI, Gerardo Hector TRAZORRA PEREZ y Daniel P[illegible]

4/11/75

Ext-Varios 1923

001 | 3

1923

SECRETO

2/3

..//.. DEZ, mientras que ordenó fuesen entregados a sus padres, los menores Mario Alberto TRAPANI OLIVERA y Nelson Alberto FERRER ANGLADA. Todos los demás detenidos, continúan en la misma situación.-

096

22;26/10/75	Nal. 4;5;3	Sergio TAILANIAN MOREIRA, Enrique BRITES RODRIGUEZ, Ana MARKELIUNAS SINKEVICIUS, Ariel MAGALLANES CASTILLO, Ruben Darío BUEIRO, Sara Carmen RAIMONDO PIAGGIOS de PEÑA, Juan Carlos RODRIGUEZ CESPEDES, indagados por reunión en la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional, e incautación de material de izquierda, continúan en la misma situación.-
22;22/10/75	" 6;9	Antonia BORGIOVANNE RANOUCIA de CORREA y Jorge MENDEZ, relacionados con el Ctó. de Base "CELISTE" del PC, continúan indagados. Averiguaciones posteriores dieron por resultado detener a las personas Francisco MERELES UGARTE, oriental, casado de 65 años de edad, Cédula 918.346, jubilado, domiciliado en Bernardo Berro N.o.4072 y Hermes Raúl MERELES CEDRES, oriental, casado, de 35 años, carpintero, con igual domicilio (fondos) donde se encuentran diversos materiales de izquierda. Posteriormente, al comprobar su desvinculación con los hechos investigados, recupera su libertad la persona Francisco MERELES UGARTE, quedando los demás detenidos en la misma situación.-

V.

Ci le le hizo ficha. destruir →

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- INTENTO DE EXTORSION.-

Como consecuencia de un intento de extorsión en perjuicio de la Sra.Ma[illegible] Inés VICTORICA ROCA, personal de esta Dirección llevó a cabo varios pr[illegible] dimientos, constatando que, en el día de ayer fué dejado, en la redacc[illegible] del matutino "La Mañana", un casette dirigido a uno de los principales [illegible] la firma "Agrícola S.A." de la República Argentina, estableciéndose qu[illegible] serían ajenos al hecho, las personas Juan Carlos COSTA SOLDADO, titula[illegible] la Cédula de Identidad N.o.904.700 y Ramón Enrique CODESIDO BLANCO, t[illegible] de la Cédula N.o.889.511, cursándose solicitud de captura de los mism[illegible] Posteriormente, pudo comprobarse que CODESIDO BLANCO, hizo abandono d[illegible] en el Vapor de la Carrera con destino a Buenos Aires, mientras que se [illegible] la detención de COSTA SOLDADO, el que permanece interrogado. Se ampli[illegible]

2)- LIBERTAD E INTERNACIONES.-

Ampliando lo establecido en el Gral de 16/10/75, 2 de ése día y del P[illegible] de la fecha, Secc.I., por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de [illegible] trucción de 5to.Turno, fué puesto en libertad Luis Alberto ROMERO SO[illegible] Puestos a disposición del Sr.Juez Ldo.de Menores de 2do.Turno, los me[illegible] intervinientes en este asunto, dispuso dicho Magistrado que: José Lu[illegible] nardo ROMERO ALLIO, fuesen internados en el Centro de Observación N.o.[illegible], a disposición del Sr.Juez Ldo.de Menores de 1er.Turno, mientras que Lira OR TIZ AVALA lo fuera en el Centro de Observación N.o.2 a disposición también de 1er.Turno, todo lo que se cumplió. Los demás detenidos, en la misma situación.-

3)- PROCEDIMIENTO Y DETENCION.-

Personal de ésta Dirección, atendiendo a informaciones confidenciales [illegible] bidas, en el día de ayer procedió a detener a la persona Luis Alberto [illegible] RI PASSARELLA, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en 1[illegible] Abril N.o.1273, titular de la Cédula 1.198.034, y empleado de los Lab[illegible] rios "Sidney Ross" en averiguación, estableciéndose en estas circunst[illegible] que el vehículo que utilizaba, Fiat 600, modelo 57, sedán 2 puertas, m[illegible] cula 215.935, tenía en utilización un motor de origen argentino, no c[illegible] pondiente con el mencionado en la Libreta de Circulación del rodado, [illegible] no múltiples implementos de esa procedencia. Se ampliará.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, se originó [illegible] guiente movimiento de Pasajeros:- Hora 08.20' Entrada, vuelo 214 de Ae[illegible] procedente de Buenos Aires, JOSE CASTELL, Pasaporte diplomático [illegible] 2300; Alberto BOLIVAR, pasaporte diplomático N.o.9093/68; Salida, hor[illegible] Vuelo 215 de Aerolíneas con destino Buenos Aires, OSCAR GRANITO, Pasap[illegible] diplomático argentino N.o.2235; Salida, hora 11.15, Vuelo 225 de Aerol[illegible]

..//..   097   3/3

destino Buenos Aires, David PERA RAMOS y RUTH PERA, Pasaportes diplomáticos panameños Nos.293 y 294 respectivamente; Hora 11.30', Entrada Vuelo 302 de Austral procedente de Buenos Aires, Carlos LEURQUIN, Pasaporte diplomático uruguayo Nro.1438 y Amos JONES, pasaporte diplomático norteamericano Nro.X-[illegible]; Hora 1200, Salida, Vuelo 303 de Austral, destino Buenos Aires, Ashad PANHAWI, Pasaporte diplomático egipcio Nro.2468; Hora 16.45, Entrada, vuelo 244 de Aerolíneas, procedente de Buenos Aires, JOSE GOITIA, Pasaporte diplomático argentino Nro.1054; Hora 1800, Salida, Vuelo 173 de Pluna con destino Buenos Aires, Ventura ROMPANI, Pasaporte diplomático uruguayo No.[illegible]; Hora 21.15, Salida Vuelo 303 de LAP, destino Asunción, Cecilia VENTURINI, Pasaporte diplomático belga Nro.LA [illegible]; André TURINE, Pasaporte diplomático belga Nro. LAB28261; Eugene McCARTHI, Pasaporte diplomático norteamericano 185-A; Joanne McCARTHI, Pasaporte diplomático norteamericano X-072207; Joel y Barbara Jhonson, Pasaportes diplomáticos norteamericanos X-0072407 y X-072209.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS;
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;
MUNICIPALES;
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... Situación normal.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

S.T.C

003|3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM. E INTELIGENCIA

SECRETO (D-743) PARTE [illegible].-

Año de la Orientalidad

Montevideo, Octubre 30 de 1975.- 101 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Fecha		Cant.	Asunto
16/1/75	Hal.	14	Funcionario de SPARVS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/9/75	"	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la [illegible] del PC, a disposición Justicia Militar Instrucc.4o.Turno
12/9/75	"	1	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición Juez Militar de Instrucc.de 3r.Turno.-
18/9/75	"	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 1er.Turno.-
18/9/75	"	5	Heber y Cosima IRIONDO CHIESSA, de Comis.del Interior PC, a disposición Justicia Militar Instrucc.1r.Turno.-
18/9;28/10/75		13;1	Pasa a Sección III del presente Parte de Novedades.-
12/10/75	"	4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado integrante manifestación relámpago y volanteado, a disposición Justicia Militar Instrucc.de 3r.Turno.-
16/10/75	"	4	José ALANIZ QUINTEROS, director de "La Sabarona", a disposición Justicia Militar Instrucc.6to.Turno.-
15/10/75	"	5	Mario DEUTSCH KUMSINSKI, Alberto CURIEL CASTRONIANO, Enrique GONZALEZ DA SILVA y Miguel CURCHO BRAVO, por volanteada en Fac.de Humanidades, a disposición Justicia Militar Instrucc.6to.Turno.-
18;22/10/75	"	7;4	Jacinto GALLEGO, Jacinto GALLOSO JORGE, Ariel MEDEROS, Fernando DIAZ TORRES, Carlos POSCHI GONZALEZ, Atilio VARGAS, José PALETTE y Walter ALVAREZ CHIARELLI, por vinculación al PC, a disposición Justicia Militar Instrum.5o.Turno.
16/10/75	"	5	Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ ARY, Paulo SPUNTON, Victor CARABAL, Walter ORDOñEZ, Ernesto BUCCIANO, Sergio LEIBNER, Susana TEJEIRA, Silvia MENDEZ, María RODRIGUEZ, Joaquín PAU, Luis ROMERO, Milton OLIVERA, Alicia Raquel FERREIRA CACERES y Eduardo SILVEIRA ALARCON, por pintadas reuniones y otras actividades de un Círculo de la UJC en el Liceo 27, a disposición Justicia Militar Instrucc. 6to.Turno.
17;19/10/75	"	3;6	Graciela LIBSCHITZ SERVELI, Miriam Cabrera, Sergio ENRIQUE LAURIA, Roberto DEUS GUERTI, Juan CANO, José E.ROMERO, Hugo MONZA, Nora MARTINEZ MORENO, Silvia SILVERA, Tulio ACOSTA y Ricardo Feline CAMEN CASTILLAS, involucrados en actividades ilegales de lapproscripta UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha		Cant.	Asunto
22;26/10/75	"	4;5	Sergio TAILANIAN, Enrique BRITOS, Ana MARKELIUNAS, Ariel GALLARES, Ruben AVEIRO, Sara SAIMOADO de PEÑA y Juan Carlos RODRIGUEZ, por reunión en la Cooperativa de Obreros y Empleados del Frigorífico Nacional con incautación de material de izquierda, continúan indagados.-
28/10/75	"	1	Juan Carlos COSTA SOLDADO, Daniel SERVETTO CAL, Carlos BALPARDA FIACCIO, indagados respecto a su participación en un intento de extorsión, continúan indagados y en la misma situación. Consecuentemente, el día de ayer, al desembarcar del Vapor de la Carrera, procedentes de la ciudad de Buenos Aires, fueron detenidos Ramón Enrique CODESIDO BLANCO, oriental, casado, de 38 años de edad, domiciliado en Juan M.Blanes N.o.943, y Jorge Victor SCIALANZA, oriental, casado, de 37 años de edad, domiciliado en Gral.Flores N.o.4682, quienes se encontraban con la captura pendiente a solicitud de ésta Dirección y están por ser indagados al respecto. Se ampliará.-

DO PROCESADO SS

4/11/75
Ext-Varios
1924

..//..

102 2/3

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTOS:-

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, fué remitido a la Cárcel Central de Policía, la persona [illegible]to ALCOBA REAL, ex-Agente, detenido el día 10 de junio del corriente año por su afiliación al Partido Comunista, según surgiera del material incautado a Rodney Arismendi, por hallarse incurso, a "prima-facie" en el delito previsto en el Art.57 del C.P.M. "Actos preparatorios del delito de Espionaje".-

2)- PROCESAMIENTOS:-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, el día de ayer fueron remitidos a la Cárcel de Policía, las personas Nelson Julián LOPEZ LAGARDE y Juan Antonio GONZALEZ GARCIA, detenidos el día 17 de octubre último por distribución del semanario "Carta" del proscripto Partido Comunista, al ser hallados incursos en lo previsto en el Art.62 del C.P.M., relacionado al Art.62 (VI) del CPM. (Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva).-

3)- DETENIDOS POR COBRO DE CUOTA SINDICAL.-

Registran entrada en ésta Dirección Nacional, detenidos por personal de la misma, las personas Locadio GIMENEZ (s.n.), oriental, casado, de 47 años, domiciliado en Martín Rodríguez Nro.3737, titular de la Cédula 743.440, [illegible] de la Direcc.de Limpieza de la Intendencia Municipal, con anotaciones en el D-3; Roberto Elbio PALUMBO MORALES, oriental, casado, de 42 años, domiciliado en Pedro Bustamante Nro.1870 Ap.3, Cédula Nro.845.181, Capataz de la Direcc. de Limpieza, con anotaciones; Isaac Aman MILES (s.n.), oriental, casado, [illegible] años, domiciliado en Caridad Nro.1277 Ap.4, titular de la Cédula Nro.72[illegible] Peón de la Direcc.de Limpieza y Mario Guillermo SUAREZ OVIEDO, oriental, casado de 43 años, domiciliado en Calle Andreson Nro.693 (La Paz.Canelones), titular de la Cédula Nro.[illegible].538, quienes se encontraban en la entrada del Palacio Municipal realizando la cobro de la cuota sindical de A.D.E.O.M., y quienes en un primer momento manifestaron integrar la Comisión Directiva de la Caja de Auxilio de la Dirección de Limpieza de la Intendencia Municipal de Montevideo, y se hallaban cobrando la cuota mensual que asciende a N$ 1.00. Se ampliará.-

4)- VOLANTEADA.

En el día de ayer, personas desconocidas efectuaron una volanteada durante el cambio de turno del Liceo Rodó. La misma pertenecía al proscripto partido Comunista, y se refería en términos generales a: 1) Barrer la Dictadura, 2) 55o.Aniversario del Partido y 3) la muerte de Alvaro Balbi. No se produjeron detenciones, investigándose el hecho.-

5)- CONTROL DE OBRA TEATRAL.-

Personal de ésta Dirección Nacional, controló la noche de la víspera, la puesta en escena de la obra teatral "Julio César" de W.Shakespeare, con traducciones de Idea VILARIÑO, llevada a cabo en el Teatro "El Galpón" Sala 18 de Julio. La función dió comienzo a la hora 21.35' finalizando a las 0:15' sin novedad.-

6)- DETENCION EN AVERIGUACION.-

A la hora 1:30' de la fecha, en circunstancias en que un vehículo de ésta Dirección Nacional circulaba por la Avda.Gral.España a la altura de Joaquín Requena, pudo notar que un N.N. que se encontraba allí, al notar la presencia del vehículo policial, se daba rápidamente a la fuga, razón por la cual fué perseguido y detenido, tratándose de Jorge Carlos GULDENZOPH NUÑEZ, oriental, casado, de 22 años de edad, domiciliado en Tabolieti Nro.1580 Ap.401, funcionario de Secundaria, titular de la Cédula Nro.863.776, con anotaciones en el D-3, al que portaba, al efectuársele una revisación, un manuscrito con anotaciones de horas y iniciales y abreviaturas, que podrían tratarse de su sistema de "contactos". Se averigua y ampliará.-

7)- LIBERTAD DE DETENIDA.-

Según se informara en las N.de N. de 22 y 23/10/75, Hlas.8;3, se encuentran detenidos en averiguación de sus actividades relacionadas con el Comité de base "[illegible]" del PC, Jorge MENDEZ y Hermes ROBLES [illegible], habiendo recuperado su libertad, al haberse comprobado su desvinculación, la persona ANTO-

SECRETO

HOJA Nro. 3.

..//..

103 3/3

RECIBIMIENTO Y CONDUCCION de CORREOS,

6)- PASAJEROS IMPORTATES.-

En el día de ayer, en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, se registró el siguiente movimiento:- Hora 09:00', salida vuelo 215 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires, Ivonne PERKS, Pasaporte Diplomático inglés Nro.828/75; Hora 11:55', salida vuelo 157 de Pluna con destino a Buenos Aires, Susana SASTRE, Pasaporte Diplomático uruguayo Nro.003815; Hora 10:20', salida vuelo 994 de Iberia, con destino a Asunción, Catalina GONZALEZ, Pasaporte diplomático paraguayo Nro.P-00237; Hora 14:50', salida vuelo 092 de Air France con destino a París, Karoley CHAFFLER, Pasaporte diplomático rumano Nro.E-031182; Hora Hora 18:05', salida vuelo 245 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires, Jaime MENDEZ de VIGO, Pasaporte Diplomático español Nro.65419/74; Hora 17:40', entrada, vuelo 244 de Aerolíneas, procedente de Buenos Aires, David PEREZ [illegible] y [illegible] PEREZ PEREZ, panameños, Pasaportes diplomáticos Nos.[illegible] y [illegible], respectivamente.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

EMPLEADOS PUBLICOS;
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;
MUNICIPALES;
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

S.T.C.

003 | 3

SECRETO

1924

JEFATURA DE POLICÍA DE MONTEVIDEO
DIRECCIÓN NACIONAL DE
INFORMACIÓN E INTELIGENCIA

SECRETO

D-744

PARTE ORG. [illegible]

Año de la Orientalidad

Montevideo, octubre 31 de 1975.- 704 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:30' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

18/1/75	Rg.	14	Funcionario de GRAFYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	"	1;5	José CAMPUDONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Aprma. del PC, a disposición Justicia Militar Instrucc. 4to. Turno.
12/9/75	"	1	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción de 3r. Turno.-
18/9/77	"	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción 1r. Turno.-
18/9/5	"	5	Heber y Carina IRIGOYEN CHIESSA, de Comisión del Interior del PC, a disposición Justicia Militar Instruc. 1r. Turno.-
18/9;25/10/75		13;1	De estas personas se dió cuenta de sus procesamientos en el P. de N. del día de ayer.-
12/10/75	"	6	José ALANIZ QUINTEROS, director de "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar Instrucc. 4to. Turno.-
16/10/75	"	4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado integrante de manifestación relámpago y volanteada, a disposición Justicia Militar de Instrucc. de 3r. Turno.-
15/10/75	"	5	María DEUTSCH RUMSINSKI, Alberto CURTELA CASTAÑARES, [illegible] GONZALEZ DA SILVA y Miguel LURCHO BRAVO, por [illegible] de en Fac. de Humanidades, a disposición Justicia Militar Instrucc. de 6to. Turno.-
16;22/10/75		7;4	Jacinto GALLEGO, Jacinto GALLEGO JORGE, Ariel MEDEROS, Fernando DIAZ TORRES, Carlos POSCHI GONZALEZ, Atilio VARGAS, José PALETTE y Walter ALVAREZ CHIARELLI, por vinculaciones al PC, a disposición Justicia Militar Instrucc. 5to. Turno.-
16/10/75	"	5	Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ AMY, Paulo SPOETON, Victor CARABAL, Walter [illegible], Ernesto RUGGIERO, Sergio LEIBOLA, Susana TEIXEIRA, Silvia MENDEZ, María RODRIGUEZ, Joaquín PAU, Luis ROMERO, Milton OLIVERA, Alicia MOREIRA CACERES y Eduardo SILVEIRA ALARCON, por pintadas, reuniones y otras actividades de un Círculo de la UJC en el Liceo 27, a disposición de Justicia Militar Instrucc. 6to. Turno. En el día de ayer continuando averiguaciones ordenadas por el Juez, se detiene en esta misma causa a la persona Daniel [illegible] ESCOBAR, oriental, soltero, 20 años, Cedula 1.3[illegible], domiciliado en C. Gallinal 2205. Estudiante.-
17;19/10/75		3;6	Graciela LIPSCHITZ, Miriam [illegible], Sergio [illegible], Roberto DEUS [illegible], Juan CANO, José ROLANDO, Hugo [illegible]ZA, [illegible] MARTINEZ, Silvia SILVERA, Julio [illegible] y [illegible] CALERO, involucrados en actividades de la proscripta UJC, a disposición de la Justicia Militar Instrucc. [illegible] Turno.-
22;26/10/75		4;5	Sergio TAILANIAN, Enrique BRITOS, Ana [illegible], Ariel MAGALLANES, Ruben AVEIRO, Sara RAIMONDO DE PEÑA y Juan RODRIGUEZ, de la Coop. de Obreros y Empleados de Erigonal, fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. 1er. Turno.-
28/10/75	"	1	Juan Carlos COSTA DOLGADO, Daniel SERVETTO CAL, Carlos BALPARDA PIRGUIT, Enrique CORLOSIOC BLANCO y Jorge Victor SERRANIA, detenidos en averiguación de un intento de extorsión, fueron puestos a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

22/10/75	"	8	Continúan en la misma situación las personas Jorge MENDEZ y Hermes MERELES CEDRES, relacionados con el "Comité [illegible]TIA" del P.C.-

001/3

SECRETO

DEP. I PROCESADO DD

SECRETO

2/3 HOJA NRO. 2.

..//..

30/10/75	Nal. 5	Continúan detenidos e indagados Lacadio GIMENEZ, Roberto Elbio PALUMBO MORALES, Isaac [illegible] MILLS y María Guillermina GOMEZ OVIEDO, quienes fueran detenidos en el Palacio Municipal en circunstancias en que procedían al cobro de la cuota sindical de ADEOM.-
30/10/75	" 6	Jorge Carlos [illegible] NUÑEZ, detenido en averiguación continúa siendo indagado sobre su posible participación en hechos que ésta Dirección investiga. Se ampliará.-

105

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDA EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, personal de esta Dirección, en funciones de contralor [illegible] Aeropuerto Nacional de Carrasco, procedió a detener en averiguación a la [illegible] sona María Inés VEIGA [illegible] de BARRELLA, oriental, casada, de 30 años, [illegible] miciliada en Michigan Nro. 1791, titular de la Cédula de Identidad Nro. 1.[illegible] 695, quien arribó a la hora 22:00' procedente de la ciudad de Buenos Aires [illegible] el vuelo 168 de Pluna, portando entre sus pertenencias la suma de 1150.[illegible] pesos Ley argentinos. Interrogada al respecto, en principio ha declarado [illegible] dicha suma le fué entregada en calidad de préstamo en la República Argentina a efectos de hacer algunas [illegible] privadas. Se ampliará.-

2)- DETENIDO EN AVERIGUACION.-

Días atrás, (25/10/75) se recibió en ésta Oficina, una comunicación de la Filial A[illegible] nia de Interpol, en la cual comunicaban la detención preventiva del ciudadano uruguayo Wiber Juan [illegible], oriental, casado, de 42 años de e[illegible] titular de la Cédula 643.411, domiciliado en Sarandí 342 Ap. 502, con pr[illegible] sas anotaciones en nuestros ficheros, portando diversa documentación [illegible] racer apócrifa. En el día de ayer, al saberse buscado, se presentó en [illegible] Da dicha persona [illegible], quien viene siendo interrogado al respecto. Se ampliará.- Juan 1/11/975

3)- LIBERTAD DE [illegible].

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Menores de 2do. Turno, fueron entregados a sus padres con las prevenciones del [illegible] los menores Alicia VILLAR [illegible], Catala [illegible] MEDINA y María [illegible]ENA, en tanto que Elcar [illegible], por orden del mismo Magistrado, [illegible] internado en el Centro de Observación Nro. 2, a disposición del Sr. Juez de Menores de 1r. Turno.-

Estas personas, según lo informado en el [illegible] del día 28/10/75, habían sido detenidas por sus vinculaciones a un círculo de la UJC que funcionaba en el Liceo Rodó, acusados de llevar a cabo pintadas y volanteadas para el [illegible] mo.-

4)- VOLANTEADA.-

En horas de la madrugada de hoy, personas desconocidas llevaron a cabo [illegible] volanteada en la intersección de Bernardina Fragoso de Rivera y José Pedro Varela, teniendo miles referencias a la intervención del Sindicato Médico del Uruguay, firmada por los "Médicos Orientales", en el que se hacen apreciaciones sobre dicha medida.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer, se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco: Hora 09:10, salida, vuelo 71[illegible] de [illegible] rolíneas destino Buenos Aires, Ligia [illegible], Pasaporte dipl. ecuatoriano S-14150; Murilo DE PAULA y Schaid GOITEN, Pasaportes dipl. uruguayos Nro. 023076 y 003080; Hora 09:30, salida vuelo 301 de Austral con destino Buenos Aires, Tauith [illegible], Pasaporte dipl. boliviano Nro. 492; Hora 11:15', salida vuelo 775 de Aerolíneas destino Buenos Aires, José [illegible], [illegible] Nro. 2738, Javier [illegible] RIZO y Eduardo [illegible], Pasap. dipl. [illegible] Nros. 0385 y /1183, Luz SANTILLAN DEL RIO, Pasap. dipl. [illegible] Nro. /1177; Hora 13:50', salida vuelo 159 de Pluna destino Buenos Aires, Jorge [illegible], Pasap. dipl. costarricense Nro. 2615. Hora 16:33, salida vuelo 161 de [illegible] a Buenos Aires, Ana [illegible] y Gastón [illegible], Pasap. dipl. boliviano 56737, [illegible], Nro. 5057; Hora 18:00', salida de vuelo 163 de Pluna a Buenos Aires, Hilda y Carlos [illegible], pasaporte diplomático uruguayo Nro. 441 y 44[illegible] respectivamente.-

002 1925

SECRETO

3/3 HOJA 3.-

106

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
MUNICIPALES,
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA, Y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

S.T.C.

4/11/75
Ext-Varios
1925

0033

SECRETO

1925

"Chequeo"
Varios

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCIÓN NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4776

OBJETO

[illegible] Carlos [illegible] en libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, [illegible] de octubre de 19 75

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), CARLOS [illegible] HIJO DE Carlos Y DE María DE 29 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 13 DE Mayo DE 19 46; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Pza. Independencia 723 PISO ___ APTO. [illegible] CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL [illegible] EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 7 DE octubre DE 19 75; POR EL DELITO DE LESIONES

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE ... DEFENSA
Fecha 3/11/75
Pasa a Dpto. I
No de Identific. 8350

DPTO I
F...

[SIN PROCESAR]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/11/75
VARIOS
No de Orden 1926

001|4

1926

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4783

O B J E T O

[illegible] Enrique, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de octubre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSAN NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), [illegible] HIJO DE Enrique Y DE América DE 37 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE agosto DE 19[illegible]; PROFESION ______ ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Asunción Nº [illegible] PISO 1 APTO. [illegible] CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 14a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 1[illegible] DE Mayo DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE [illegible]

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4815

O B J E T O

CAMPO FERNANDEZ Héctor Ramón, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **6 de octubre** de 19**75**

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE NTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **DEFINITIVA** POR EL JUZGADO **Penal 4to.** SEGUN OFICIO Nº **483** EL RECLUSO COMUN (**PENADO**), **HECTOR RAMON CAMPOS FERNANDEZ** HIJO DE **Alfredo** Y DE **Cecilia** DE **64** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **11** DE **Agosto** DE 19**11**; PROFESION **Empleado** ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Tala** Nº **2239** PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **8a.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **7** DE **Febrero** DE 19**73**; POR EL DELITO DE **FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO, ESTAFA, Etc.-**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4846

OBJETO

PEREZ OLIVERA Nelson Manuel, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de Octubre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. Jero. SEGUN OFICIO Nº 1972 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), NELSON MANUEL PEREZ OLIVERA HIJO DE Manuel Y DE Carmen DE 35 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 11 DE enero DE 19[illegible]; PROFESION Panadero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Rafael Ortiguera Nº 4015 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 9 DE enero DE 1973; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

004|4

1926

AÑO [illegible] DAD

(Sude al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6212/OPM/975-

San José, 29 de Octubre de 1975-

DIVISION DE EJERCITO II - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Remito a usted, la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1, especificando su clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército-

OBJETO: Rem.nomb.recls lib.EMR1 y U.Present-
/SCR/

Nombres		Apellidos		U.Present.	Cat
Jorge	Ernesto	DUBRA	TAFERNABERRY	Reg.C.6	
Carlos	Antonio	JORGE	RODRIGUEZ	Reg.C.8	
Julio		ARCOS	MALLADOTT	Reg.C.2	

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.de la DE.II, el 2do.Cte.

Coronel [signature]

Boscán HONTOU-

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
...RIA
Fecha ... 3/11/75
Pasa a ... 96 Z
No de Orden 8349

E

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/11/75
Pasa a
No de Orden 1927

001|1

N 927

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

C 1

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 831-G/B/975.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

211520 - OCT - 1975.
M B - 1 6 2.

I - EVALUACION: B - 6

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III - TEXTO:

Se tiene conocimiento que en el día 15 del corriente se realizó en la Cooperativa del Club ANCAP una Asamblea, para la elección de nuevas autoridades. Habrían inscriptas 8 listas, 4 de izquierda y 4 de derecha.
Los dirigentes de izquierda, estarían pagando a los empleados para que voten sus listas, promuevan agitación y el trabajo a reglamento, según el informante existe un ambiente de tirantez y agitación como el que se vivió hace dos años atrás.
Entre la gente de izquierda hay dos elementos que también ejercen en la Enseñanza, un profesor de liceo y un maestro de 6° año del Colegio La Mennais

IV. DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA, para su conocimiento — Ejemplar 01
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, para su conocimiento — Ejemplar 02.

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente.

MEMORANDUM (I) Nº 114

a Rita

Ofic

DPTO. I PROC.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Estado Mayor
El Primer Sub Jefe del E.M.E.
CORONEL
ERNESTO MORALES.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/11/75
Pasa a Of. Enlace - Arecnios
No de Orden 1928

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/11/75
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No de Identificacion 8374

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.

ltt

0011

SECRETO

1928

9

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO

05.10.75
22.10.75 Ordinario

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER (PAM) DON JOSE D. CARDOZO

Presente

De mi mayor consideración:

En atención a lo determinado por la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1974 (informe bi-mensual), cúmpleme informar a usted:

- el día 17 de los corrientes, el suscrito en su calidad de Director Nacional de Turismo, pronunció el discurso de apertura del 3er.Congreso de Agentes de Viajes (AUDAVI), que se realizó en Punta del Este, en presencia de altas autoridades nacionales y departamentales, así como de delegaciones de los países de Aregntina,Brasil,Paraguay y Uruguay, cuya copia se adjunta;

- se mantiene el horario de 10 a 12 horas, los días martes, para la reunión del Consejo Nacional de Turismo, órgano asesor de esta Unidad Ejecutora, para la resolución de los problemas que se plantean;

- la tramitación de expedientes, con su previo estudio e informe, según corresponda, se realiza con agilidad y eficiencia en las soluciones;

- se distribuye, en forma medida, la folletería,poster, etc. a los distintos organismos oficiales y privados, promocionando nuestro país en una constante campaña de información, así como también a través de los centros de esta Dirección Nacional;

- la atención al público continúa con intensidad, ya que la adjudicación de audiencias es permanente preocupación, tratándose puntos de fundamental importancia en lo que se relaciona con temas de interés para el desarrollo del turismo.

Saludo a usted muy atentamente

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
Mayor ALBERTO CASABÓ

001 3

1930

22 de octubre de 1975.

COPIA del discurso pronunciado en la apertura del 3er.Congreso de AURAVI en Punta del Este.

Señor Ministro de Industria y Energía,
Ingeniero don Adolfo Cardozo [illegible],
Señor Intendente Interventor del Departamento de Maldonado,
Coronel don José Ma.Siqueira,
Señor Director General de la Secretaría del M.I.y E.,
Capitán de Navío don Celestino Mesa Rodriguez,
Señor Presidente de PLUNA,
Coronel (PAM) don Manuel Bandas,
Señor Jefe de Policía del Departamento de Maldonado,
Tte.Cnel.don Esteban Costa
Señor Presidente del 3er.Congreso de Agentes de Viajes,
don José Rodrigo Larrinaga,
Señores Delegados de Argentina, Brasil, Paraguay y Uruguay,
Señoras, Señores:

La convocatoria formulada por los organizadores del 3er.Congreso de Agentes de Viajes, para la concreción de este encuentro, en Punta del Este, con la asistencia de delegados de Argentina,Brasil,Paraguay y Uruguay, implica un compromiso de honor para tratar los problemas comunes que se [illegible] a estas reuniones, con un claro y elevado sentido de confraternidad sudamericana. Digo más, señores congresales: Entiendo que aún siendo una reunión de entidades privadas de un grupo de países que ya tiene plena conciencia de lo que representa el desarrollo del turismo para su economía, para su conocimiento y su cultura, este Congreso asume los caracteres de un auténtico acto de integración regional, puesto que los problemas y las soluciones que se estudiarán, por su proyección y sus nexos entre el sector privado y el sector público, deben inscribirse, necesariamente, dentro de las pautas que han establecido los gobiernos de cada una de las naciones con los que cada delegación tiene que estar interesada en colaborar.

En calidad de Director Nacional de Turismo, traigo los mejores augurios por el mayor acierto en los resultados de los debates, la adhesión del Consejo Nacional de Turismo, a esta reunión de alta significación interamericana.

La importancia de las entidades convocadas y la autoridad de los delegados en los temas relacionados con los viajes - cambios, medios de transporte, trámites, hospedaje, zonas de atracción en las distintas estaciones -, aseguran una labor de gran interés, que sin duda alguna, los gobernantes han de saber valorar como base de estudio de las cuestiones que reclaman soluciones oficiales a corto, mediano o largo plazo, pero soluciones integrales.

Los señores congresistas saben cómo esta parte de Sud América ha conquistado, en menos de medio siglo, un alto grado de desarrollo en el campo del turismo de la región: ha creado auténticos centros de atracción turística, los ha valorado, los ha promocionado,los ha dado nombre y prestigio internacionales.

En el itinerario del gran turismo, los cuatro países que aquí representan los señores Agentes de Viajes, pueden configurar un descubrimiento hasta para los norteamericanos y europeos, por sus bellezas naturales, por su historia, por su progreso, muchas veces falseado, sus excelentes servicios, su infraestructura turística y la cordialidad de sus habitantes.

A partir de 1933, con la ley No.9.1[illegible], el Uruguay se ha ido organizando con las conquistas derivadas de las actividades turísticas.

No obstante la insuficiencia, sobre todo en los últimos lustros, de las normas legales aludidas, se logró mantener el equilibrio necesario entre la oferta y la demanda, entre la capacidad locativa y las corrientes del turismo receptivo. Ahora con la sanción de la ley No.14.335 de 23 de diciembre de 1974, se cuenta con un ordenamiento normativo, ágil y moderno, que permite ir adecuando los requerimientos de los servicios a las necesidades y conveniencias de los movimientos turísticos. La posibilidad de reglamentar las distintas actividades básicas, dentro de los cauces legales, constituye un verdadero acierto, para propender al desarrollo del turismo con visión global, sin perjuicio de tener presente las excepciones impuestas por los intereses prioritarios.

La función de los Agentes de Viajes representa uno de los pilares fundamentales en que se asienta la industria turística. En verdad son los gestores-operadores del turismo moderno. De ahí que esa función debe cumplirse con sincera vocación, con ética, con adecuados conocimientos y responsabilidad. En términos generales, la Reglamentación de las Agencias de Viajes, que se halla a estudio en la esfera administrativa, se inspira en esos principios. Establecerá derechos y obligaciones para el funcionamiento de las firmas operadoras del turismo, pero respaldando la labor de las que actúan con corrección, con la base de un adecuado instrumento jurídico.

Esta Dirección Nacional de Turismo no tiene la menor duda de que los señores congresistas, han de encarar temas y soluciones tanto de interés profesional, como de interés turístico. En el aspecto del desarrollo de las actividades turísticas, será muy valioso el aporte de los conocimientos y de las experiencias profesionales, para que los responsables de la orientación y promoción del turismo de la región, sepan aprovecharlo en beneficio de nuestros respectivos países y en beneficio de la comunidad de las naciones, cuyos nombres y cuyas banderas reverenciamos, de esta hermana región sudamericana.

Que el éxito corone vuestro esfuerzo, que vuestra estadía sea feliz y que Punta del Este se compense con sus naturales bellezas en el goce del descanso.

4

SECRETO

D.I. Nº 024604

Dpto. I

OFEN

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA

ANTECEDE Serie No.	Nº							

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

SIRVASE CITAR: Nota Nº 20/75 jlm.

DIRECCION GENERAL DE SECRETARIA.-

Montevideo,30 de octubre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

En cumplimiento a lo dispuesto en la "Decisión de la Junta de Comandantes en Jefe" del 12 de diciembre de 1974,los señores Oficiales Generales,Oficiales Superiores y Jefes que prestan servicios en Organismos ajenos al Ministerio de Defensa Nacional,deberán informar,entre otras disposiciones,en lo relativo a la destitución de funcionarios como resultado de sumarios administrativos instruídos.-

Al respecto,es de interés señalar,que en muchas oportunidades,el resultado del sumario administrativo, motivado por hechos relativamente graves,no recae necesariamente en destitución,y sí en otro tipo de sanciones,como pueden ser,la suspensión del funcionario por un período determinado de tiempo,con o sin pérdida de sus haberes,y en ciertos casos,con el apercibimiento de que la reiteración de hechos de la índole de los que dieron motivo a la sanción,será causal de destitución.-

A tal efecto,se sugiere,a modo de consulta,sobre la conveniencia de informar también sobre dichas situaciones.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8356

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 3/11/75
Of Enlace
Orden 1931

001|2

1931

SIGUE Serie No.	Nº							

Se estima que el registre de este antecedente pueda ser de mucho valor para detectar particularmente, casos de reincidencias en estas irregularidades cometidas por funcionarios, ya que el suscrito tiene sus reservas en el sentido de que en los Departamentos, Divisiones o Secciones de Personal de los distintos organismos, se hayan asentado realmente, en el pasado, las constancias correspondientes en los Legajos Personales de los involucrados.- En tal sentido, podría darse el caso de que un funcionario, reincidente en una irregularidad, aparezca como primario, especialmente cuando ha cambiado de Organismo.-

Saluda a usted atentamente.-

Cnel. Francisco E. Silveira
DIRECTOR GENERAL
DE SECRETARIA DE ESTADO

DEP... PROCESADO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 27 de octubre de 1975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº [illegible]

EVALUACION A - 1

TEXTO:

Se incluye información recibida por esta Agencia a través de sus enlaces con la Real Policía Montada del Canadá sobre actuación de grupos subversivos latinoamericanos, incluso uruguayos en aquél país y el uso del Correo que vienen haciendo para sus fines: "EMBAJADA DE CANADA- "Oficial de Enlace -setiembre 25 de 1975- Inspector V. / "Castiglioni, Director Nacional de Información e Inteli- "gencia, Jefatura de Policía de Montevideo, Uruguay -Es- "timado señor: Esta es la respuesta a su carta fechada - "el 18 de marzo de 1975 en la que solicitaba información "sobre un apartado postal en Toronto, Canadá.- Se sabe - "de fuente confiable, que el Post Office 377 Estación P./ "fue concedido el 27 de febrero de 1974 a GUSTAVA INDART, "del 65 Chestnut Heights, apartamento 31, Toronto.- Pos- "teriores informaciones recibidas desde Ottawa, indican que "hay dos grupos uruguayos en Toronto, "Comité para la De- "fensa de los Presos Políticos en el Uruguay" (CDPPU) .// "(Committee to Defend Political Prisoners in Uruguay) y "Grupo de Apoyo para el Movimiento de Resistencia Urugua- "ya" (GARU) (Group for the support of the uruguayan resis- "tance Movement).- Los propósitos de esas organizaciones/ "son los de informar a la población de Toronto, sobre la "situación política en el Uruguay, e intercambiar ideas / "con otros grupos latinoamericanos a través del Correo.-/ "Ambos grupos son dirigidos por un hombre conocido tan solo "por el nombre de "[illegible]" siendo GUSTAVA INDART, la prin- "cipal organizadora. GARU, parece ser la más militante / "de las dos organizaciones.- Ambos grupos comparten la -/ "misma dirección postal y encuentran facilidades en el sub- "suelo de la Iglesia de SAN PABLO (Saint Paul's Church) / "[illegible] en el [illegible] Avenue Road, Toronto, donde sus ofici-/ "nas están ubicadas y su literatura y demás documentación "están guardadas.- Una asamblea pública llevada a cabo el "23 de abril de 1975, con el nombre de "Mujeres en la Re- "sistencia Chilena" (Women in the Chilean Resistance), a- "trajo mayormente a gente de extracción latinoamericana/

CDPPU

GARU

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I-III-II
No de Identificacion 8355

DEPARTAMENTO I
5/11/75
A/N.
1932

1.// Siendo la oradora invitada CARMEN CASTILLO, miembro
"del MIR (Movimiento de Izquierda Revolucionaria) Chile
"no y "Presidente del Comité Europeo Para la Liberación
"de los Presos Políticos en Chile" (European Committee -
"For the Liberation of Political Prisioners in Chile)/
"cuya sede esta en Paris.- Esta asamblea fue organizada
"por varios grupos latinoamericanos entre ellos, "CUPPU"
""GARS" y el "Grupo Latinoamericano de Trabajo" (Latin/
"American Working Group" (LAWG), una organización de -
"izquierda con sede en Toronto dedicado a informar a -/
"los canadienses sobre sus relaciones con el Tercer Mun
"do, en particular América Latina.- El 30 de mayo de -//
"1975, se conoció de fuentes confiables, que el Festival
"de Música Uruguaya celebrado en Toronto el 18 de mayo /
"de 1975, fue patrocinado por el "CUPPU".- El "CUPPU" -/
"presentó sus objetivos y logros en este Festival, subra
"yando que no tiene ninguna ideología política en parti-
"cular, sino que están dedicados a lograr que cesen las
"condiciones infrahumanas de internación en que se encuen
"tran los prisioneros políticos en el Uruguay.- El Comité
"fue formado en Toronto en noviembre de 1974, y es un gru
"po fraterno de un Comité internacional del mismo nombre.-
"El 30 de abril de 1974, se conoció que la publicación -//
""EL POPULAR" (1) fue descripta como un periódico popular,
"cuya intención era llegar a la gente común.- Sigue una -/
"línea populista en asuntos de política inmigratoria, dis-
"criminación, libertad para los pueblos oprimidos, contra
"el imperialismo.- Son impresos aproximadamente tres mil /
"ejemplares de cada edición, los cuales son raras veces, o
"ninguna, vendidos completamente.- La publicación es leída
"mayormente por latinoamericanos de habla hispana, pertene
"cientes a las clases más pobres.- No existen datos adver-
"sos sobre ninguno de los individuos, vinculados con "GARS"
""CUPPU" o la publicación de "EL POPULAR" con la excepción
"de FELIX FUN SANG, residente del 144 Northern Cliff Boule
"vard, en Toronto.- FELIX ALONSO FUN SANG, nacido el 8 de
"noviembre de 1946 en Quevedo, Los Rios, Ecuador, entró en
"Canadá durante el año 1972, y desde entonces ha estado -/
"vinculado al "CANADIAN PARTY LABOUR" (Partido Laborista
"Canadiense), una organización marxista-leninista indepen-
"diente y al "WORKER'S ACTION MOVEMENT" (WAM) (Movimiento
"de Acción de los Trabajadores" una organización de facha-

SECRETO

".//da. del "CPL" (CANADIAN PARTY LABOUR) relacionado al [illegible]
"bajo.- Está actualmente patrocinando a su novia (Fun Song)/
"IVIS ADELA ACOSTA, de Ecuador, como inmigrante al Canadá.-
"Se están realizando nuevas investigaciones relativas a las
"actividades del "[illegible]" y del "[illegible]" así como también la /
"relacionado con la publicación "EL POPULAR", las informa-/
"ciones que se obtengan, le serán enviadas a su agencia, a
"medida que se vayan presentando.- Firmado Oficial de Enlace"-
(1) NOTA DE LA DIRECCION: a) Ese periódico "EL POPULAR", no /
es indudablemente el mismo que se edictaba en nuestro país y
que fue clausurado.-

b) Se aclara que la referida [illegible]
EDGART no se encuentra registrada en nuestros ficheros, soli-
citándose a las Agencias destinatarias quieran tener a bien /
remitirnos cualquier dato que posean sobre ella, como así mis
mo toda referencia que eventualmente permita la identificación
de la persona conocida como "EDUARDO".-

DISTRIBUCION:

1 -Señor Ministro del Interior.-
2 -Señor Sub.Secretario del Ministerio del Interior.-
3 -Señor Jefe de Policía de Montevideo.-
4 -Señor Sub.Jefe de Policía de Montevideo.-
5 -Señor Director del S.I.D.
6 -Señor Jefe del C.2 del EE.MM.CC.
7 -Señor Jefe de S.C.D.A.
8 -Señor Jefe del E-II del E.M.E.
9 -Señor Jefe del A-II del Estado Mayor de la Fuerza Aérea.-
10 -Señor Jefe del N-II del Estado Mayor de la Armada.-
11 -Señor Prefecto Nacional Naval.-
12 -Señor Comisario Jefe del Dpto. 2 de la D.N.I.I.

El Director Nacional de Información é Inteligencia

Inspector General: [signature]

VICTOR CASTIGLIONI

Dpto I

DP. I

003|3

1932

NACION

D. v. Nº 229665

Año de la Orientalidad

Montevideo, 17 de octubre de 1975.-

OFICIO No.1306/975

JUZGADO MILITAR DE INSTRUCCION DE 2º TURNO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

OBJETO: Sol. Aprehensión.-

E.A.M.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De conformidad con lo dispuesto por el Art.205 - del Código de Procedimiento Penal Militar, solicito a - Usted se sirva disponer la aprehensión del ciudadano - JUAN CARLOS BARRIOS CAMPONOVO, cuyos datos personales a continuación se detallan;

Lugar y fecha de nacimiento Montevideo, 15 de octubre de 1953.-

Cédula de Identidad 1.325.461.-

Ultimo domicilio conocido Ayacucho 3583 apto.3 Montevideo.-

El mencionado ciudadano, se encontraba en libertad provisional habiendo sido procesado por este Juzgado Militar por hallarse incurso "prima-facie" en el delito previsto en el Art.150 del C.P.O. (Asociación para Delinquir).-

DP. I PROCESADO

DP. I PROCESADO

Saluda a Usted atentamente.-

El Juez Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

Capitán de Fragata (C/G)

GUILLERMO AZAROLA.-

El Secretario

Tte.2do.Rva.

MARTIN KLANIAN.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I - III
No de Identificacion P3-2

DEPARTAMENTO I
5/11/75
Ext - Dpto. III
1934

00111

1934

PARTE DE INFORMACION No. 570

PROCEDENCIA:

Informante C-2/ES.MA.CO.

EVALUACION:

C-3

ASUNTO:

Funcionario de vialidad.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8351

TEXTO:

Según información que obra en nuestro poder, habría un funcionario de Vialidad de la Sección ubicada en Gral. Flores frente a Plaza del Corrito de apellido CHAVEZ s/a que se encontraría implicado en :

1.- Uso inadecuado de fondos que se obtuvieran con fines sociales (servicio funebre)

2.- Distribución de "El Municipal".

3.- Cobranza de Bonos de A.D.E.O.M..

El cobro de los mismos lo realizaría en la Explanada del Palacio Municipal en la calle 18 de julio, los días de pago.

DPTO. I PROCESADO (E)

DISTRIBUCION: U.N.I.I.

S.I.D.

EMITIDO POR:

POR/EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.

MAYOR

EDUARDO CRE.

ESTADO MAYOR CONJUNTO — INFORMACIONES

FECHA HORA:

281000OCT.75.

CLASIFICACION:

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de E. 5/11/75
Pasa a Archivo
N° 1935

001 / 1

1935

Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas
Montevideo - Uruguay
Año de la Orientalidad

Montevideo, 31 de octubre de 1975.-

Sr. Dtor. del Servicio de Información y Defensa.
S/D.-

A los efectos que Ud. estime conveniente le remito el telegrama recibido en esta Administración.
Cabe destacar que los comentarios del suicidio del mencionado funcionario son:
1) Problemas de índole económico.
2) Problemas de índole familiar (con una hija).-

Saluda a Ud. atte.-

Capitán de Navío
LUIS J. BENÍTEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I-II
No de Identificacion 8360

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
5/11/75
Varios
1936

DEP. I
PROCESADO
(H)
"Varios"

001 2

1936

ITALCABLE

NNNN

ZCZC RMV856 UPB252 2230
UBMO CO ITRM 035
ROMA 35 30 1300

ITALCABLE MONTEVIDEO 30 OCT. 1975 25 DE MAYO 400

PRESIDENTE DIRETTORIO UTE PALAZZO DELLA LUCE VIA PARAGUAY
MONTEVIDEO

LAVORATORI ELETTRICI PROTESTANO PER REPRESSIONE GOVERNO ET
SITUAZIONE ECONOMICA PARTICOLARE TROVASI NOSTRI COLLEGHI
SETTORE ENERGIA COME DIMOSTRATO LUTTUOSO SUICIDIO
LUIS ALBERTO PEREIRA DUARTE SEGRETERIA NAZIONALE FIDAE

DEP. II PROCESADO (H) "VARIOS"

002/2

T036

ITALCABLE

SECRETO

Año de la Orientalidad

SD.
D-742

INFORM.E INTELIGENCIA

Montevideo, octubre 29 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE LA FECHA.

I)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.** 098 1/3

Fecha	Ref.	Asunto
18/2/75	Mal.14	Funcionario de SPAMVS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/9/75	" 1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/75	" 1	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición del Sr.Juez Militar Instrucción 3er.Turno.-
16/9/75	" 1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar Instrucc.1r.Turno.-
18/5/75	" 5	Heber y Corina IRIONDO CHIESA, de la Comisión Interior de PC a disposición Justicia Militar de Instrucc.de 1er.Turno.-
18/9;25/10/75	13;1	Juan GONZALEZ GARCIA y Nelson LOPEZ LAGARDE, por distribución de "Carta", a disposición Justicia Militar Instrucción 2do.Turno.-
12/10/75	" 4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado integrante manifestación relámpago y volanteada, a disposición Justicia Militar Instrucción 3er.Turno.-
14/10/75	" 6	José ALANIZ QUINTEROS, director de "La Soberana" a disposición Justicia Militar Instrucc.6to.Turno.-
15/10/75	" 5	Mario DEUTSCH ROMSINSKI, Alberto CUBIEL CASTRONIANO, Enrique GONZALEZ DA SILVA y Miguel CURCHO BRAVO, por volanteadas en Fac.de Humanidades, a disposición de Justicia Militar Instrucc.6to.Turno.-
16/22/10/75	" 7;4	Jacinto GALLOSO, Jacinto GALLOSO JORGE, Ariel MEDEROS Fernando DIAZ TORRES, Carlos POSCHI GONZALEZ, Atilio VARGAS, José PALETTE y Walter ALVAREZ CHIARELLI, por vinculación al PC, a disposición Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
16/10/75	" 5	Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ ARV, Paulo SPONTON, Victor CARABAL, Walter GRODQUE, Ernesto RUGGIANO, Sergio LEIBNER, Susana TEJEIRA, Silvia MENDEZ, María RODRIGUEZ, Joaquín PAU, Luis ROMERO y Milton OLIVERA, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC, a disposición Justicia Militar Instrucc.6o.Turno

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.**

Fecha	Ref.	Asunto
17;19/10/75	" 3;6	Graciela LIBSCHITZ SERVELLI, Miriam CABRERA, Sergio ENRIQUE LAURIA, Roberto DEUS GUERTI, Juan CANO, José E. ROMERO, Hugo MONZA, Nora MARTINEZ MORENO, Silvia SILVERA y Tulio ACOSTA. Prosiguiendo con las averiguaciones de este asunto, relacionado con la actividad de los detenidos en la prescripta UJC, se llevaron a cabo las siguientes inspecciones: Mercedes 1781 en procura de Dante Alfredo BRAIDOT; Caboto 1819 Ap.3, domicilio de Nelson Esteban CAWEN; Asunción 1469, A. 3, domicilio de María Luther GOMEZ; Santiago Figueredo 4330, domicilio de Gladys DIEZ MENA y Joaquín Requena 2360 bis, en procura de Eduardo FASELO, todos ellos con resultados negativos. Se procedió asimismo a detener a la persona Enrique GOLDSZTEJN ZELEN, oriental, soltero, 16 años de edad, domiciliado en Domingo Aramburú 1842, estudiante, Cédula 1.330.632, el que, una vez comprobada su desvinculación en los hechos investigados, recuperó su libertad. Se ampliará.-
22;26/10/75	" 4;5	Sergio TAILANIAN, Enrique BRITOS, Ana MARKELIUNAS, Ariel MAGALLANES, Ruben AVEIRO, Sara RAIMONDO de PENA y Juan C. RODRIGUEZ, por reunión en la Coop.de Obreros y Empleados del Frig.Nacional, con incautación de material de izquierda, en la misma situación.

099

23/10/75 Nal.679 — Antonia BONGIOVANNI de CORREA y Jorge MENDEZ y Manuel Raúl MERELES CEDRES, relacionados con el Comité de Base "Calister" del P.C., continúan en la misma situación.-

28/10/75 " 1 — Juan Carlos COSTA SOLDADO, detenido en averiguación de un intento de extorsión, continúan en la misma situación. Prosiguiendo las diligencias, se procede a detener a las personas Daniel Antonio María SERVETTO SA oriental, soltero, de 23 años, domiciliado en Canelones 1916 Ap.604, Céd.27.598 de Lavalleja; Carlos Ernesto BLAPARDA PIAGGIO, oriental, soltero, de 26 años, domiciliado en José Ma.Montero 3081 Ap.7, Ced.1312296 Susana Teresita PEREZ MANZIONE, oriental, soltera, de 20 años, domiciliada en Caaina Nro.1871, Cedula de Id 1.401.756 y a Raúl Dante VIOLA PASTORIL, oriental, casado de 66 años de edad domiciliado en Oficial 3 Nro. 5455 (Pajas Blancas), Cedula Nro.286.497, quienes son indagados al respecto, salvo el último de los nombrados que, probada su desvinculación con los hechos que se investigan, recuperó su libertad por orden superior. Por otra parte, se recibe una comunicación de la Policía Federal Argentina, dando cuenta de la detención, a nuestro pedido, de la persona Ramón Enrique CODESIDO BLANCO, en la ciudad de Buenos Aires, el que se embarcaría en el día de ayer para nuestra Capital, se Ampliará.-

IV)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- Por así haberlo dispuesto la Superioridad, y ante informaciones recibidas de que diversas personas integrantes del Sindicato MOVIMIENTO COORDINADOR DEL MAGISTERIO DE MONTEVIDEO, personal de esta Dirección investigó la posibilidad de que se estuvieran llenando cuadernetas con firmas, tendientes a solicitar al gobierno un aumento inmediato de los sueldos. Fueron detenidos, previo allanamiento a sus domicilios, las personas: Teresa Emilia ROSSI MARCONI, oriental, soltera, de 51 años, domiciliada en Magallanes 1182, titular de la Cédula 423.760, jubilada de Directora de Primaria, con anotaciones en el D-3; Alfredo CADIMA OTERO, oriental, casado, de 43 años de edad, domiciliado en Francisco Bauzá 3507, titular de la Cédula 584.281, con anotaciones en el D-3; Gladys Lía MENDEZ BENITEZ de ROJAS, oriental, casada, de 46 años, domiciliada en Cerrito Nro.66 Ap.6, titular de la Cédula 563.920, maestra de la Escuela Portugal, con anotaciones en el D-3; Amanecia Margot ROSELLI MAYOBRE, oriental, soltera, de 58 años de edad, domiciliada en Ellauri 211 Ap.., titular de la Cédula 260.975, jubilada de magisterio, con anotaciones; María Nelba IRIARTE PRIETO, oriental, divorciada, de 36 años, domiciliada en Basagoiti 4333, titular de la Cedula 841.543, maestra de la Escuela 148, con anotaciones; Isidora Margarita CARBUYO de RUGLIO, oriental, casada, de 69 años, domiciliada en Juan José de Arteaga Nro.1419, Cédula 753.256 y Julio José RUGLIO CARUSO, oriental, casado, de 72 años, domiciliado con la anterior, Cédula de Id.113.822, padres de Elena Concepción RUGLIO CARBUYO, oriental, soltera, de 36 años, domiciliada en Pque.Posadas, Block 8, Calle U Nro.3936 Ap.14, la que se presenta posteriormente. Los padres de la misma, que registra antecedentes, recuperan su libertad; Alicia Carmen FRANZI AVELLEIRA, oriental, soltera, de 24 años, domiciliada en Tomás Toribio Nro.1411, Cédula 1.202.866, de profesión maestra, con anotaciones; Victor Hugo PETRISANNI TORELLI, oriental, casado, de 31 años, domiciliado en Cno.Corrales 3870, Cédula 1.009.710, maestro de la Escuela Nro.153, con anotaciones; Myriam Ruth BRAYER JORGE, oriental, soltera, de 42 años, domiciliada en Prisma 1569, Cédula 1.0[illegible], maestra, con anotaciones, y Roberto Emilio RUGLIO CARBUYO, oriental, casado, de años, domiciliado en Avda.Bolivia 1700, Cédula 817.716, maestro de la Escuela 176. A todos se les incautó diverso material literario marxista, y, una vez interrogados y comprobado que no tenían que ver en el asunto que nos ocupa, desvirtuada la información, recuperaron su libertad por orden Superior.

2)- PROCESAMIENTOS.-

002

Por así haberlo dispuesto el Señor Juez Militar de Instrucción de 5to.Turno en el día de ayer, fueron procesadas las personas: Daniel Enrique GHIGLIERI

CHIGLIERI

..//..
MARCHALES, por los delitos previstos en el Art.60 (V)CPM, y 58 [illegible] "Asociaciones Subversivas" y Vilipendio del Ejército y la Marina [illegible] QUIN GALIANO VILLAR, por el delito previsto en el Art.60 (V) CPM [illegible] ciaciones Subversivas" y José Alberto BARRENECHE PALAS, por el deli[illegible] visto en el Art.5to.del CPO, referido al Art.60 (XII) en relación al A[illegible] 60 (V) del CPM, "Tentativa de conspiración seguida de actos [illegible] de Asociación Subversiva. Todos ellos se encontraban detenid[illegible] a lo que se venía informando en la Secc.I de los P.de N. de 11/[illegible] Nrales.3, y fueron remitidos a la Cárcel Central de Policía.-

3)- DETENCIONES EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, personal de ésta Dirección Nacional, procedió a d[illegible] en averiguación a las personas Silvia Elena BRAIDA ARICETA, oriental [illegible] ra, 28 años de edad, domiciliada en Luis A.de Herrera Nro.4119 Ap.1 [illegible] Roberto GARCIA HABANI, oriental, soltero, de 41 años de edad, domicili[illegible] San Salvador Nro.2172, los cuales, al no podérseles comprobar su part[illegible] pación en los hechos que ésta oficina indaga, recuperaron su liberta[illegible] por orden Superior.-

4)- DETENCION.AMPLIA SECC.II.

Ampliando el Nral.17;19/10/75, 3)6, de la Secc.II del presente P.de N[illegible] detenido en el día de ayer, la persona Ricardo Felipe CAMER CASTILLA[illegible] nacionalidad oriental, soltero, de 15 años de edad, domiciliado en Cab[illegible] 1819 Ap.2, titular de la Cédula de Identidad Nro.1.666.048, quien per[illegible] es indagado sobre su presunta participación en actividades de la UJC.-

5)- DETENCIONES ASUNTO UJC.-

Ampliando el lo que establece el Nral.16/10/75, Inc.5, Secc.I del Pres[illegible] P.de N., en el día de ayer, y de acuerdo a declaraciones de detenidos, [illegible] procedió a allanar y detener a las personas que se mencionan: Alicia [illegible] quel MOREIRA CACERES, oriental, soltera, de 17 años de edad, domicilia[illegible] Reconquista 283 Ap.2, Cédula 1.433.724, Estudiante del 3r.año Nocturno Li[illegible] ceo 27 y Eduardo Marcos SILVEIRA ALARCON, oriental, soltero, de 17 años, domiciliado en Gral.Flores Nro.4689, Cédula 1.519.632, estudiante de 4to.año del mismo liceo, los que son indagados respecto a su posible vinculación con un Círculo de la UJC que vendría funcionando en la mencionada Casa de Estudios, los que llevarían a cabo, pintadas, reuniones y otras actividades clandestinas. Se ampliará.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco: Hora 9;15', salida, vuelo 215 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires, Gabriela LISCANO, Pasaporte diplomático mexicano Nro.-806/71; Iris DE PAZA, Pasaporte diplomático mexicano Nro.D-676 y Silvia DE LA SIERRA, Pasaporte diplomático mexicano Nro.D-756.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Empleados Públicos;
Entes Autónomos y Serv.Descentralizados,
Municipales;
Enseñanza-Estudiantes, y
Actividad privada.............................. Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,
Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

SECRETO (D-746)

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA — MONTEVIDEO

[illegible] de la Orientalidad

PARTE [illegible]

Montevideo, noviembre 2 de 1975.- 1/2

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha			
16/9/75	Mal.14		Funcionario SPARYS, a disposición Justicia Militar Instruc. 2do. Turno.-
7;24/9/75	"	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de Dirección del PC, a disposic. Justicia Militar Instruc. 6to. Turno.
12/9/75	"		Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición Juez Militar Instruc. 3r. Turno.-
18/9/75	"	1	Juan ARTOLA, detenido por distribución de propaganda, a disposición Justicia Militar Instruc. 1er. Turno.-
28/9/75	"	5	Heber y Corina IRIGOYO CHIESSA, de la Com. del Interior del PC, a disposición Justicia Militar Instruc. 1r. Turno
22/10/75	"	6	José ALANIZ, director de "La Soberana", a disposición de Justicia Militar de Instruc. de 6to. Turno.-
16/10/75	"	4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado integrante manifestación y volanteada, a disposic. Juez Militar Instruc. 3r. Turno.
18/10/75	"	5	Mario DEUTSCH RUMSINKI, Alberto CURIEL CASTRORIANO, Enrique GONZALEZ DA SILVA y Miguel CURCHO BRAVO, por volanteada en Fac. de Humanidades, a disposición Justicia Militar Instruc. 6to. Turno.-
16;22/10/75	"	7;4	Jacinto GALLOSO, Jacinto GALLOSO JORGE, Ariel MEDEROS, Fernando DIAZ TORRES, Carlos BOSCHI, Atilio VARGAS, José PAL[illegible]TTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones al PC, a disposición Justicia Militar Instruc. 5to. Turno.-
16/10/75	"	5	Daniel LOPEZ DE APOLO, Eduardo VAZ ANY, Paulo SPENTON, Víctor CARABAL, Walter [illegible], Ernesto RUSSIANO, Sergio LEIBNER, Susana TEJEIRA, Silvia MENDEZ, María RODRIGUEZ, Joaquín PAU, Luis ROMERO, Milton OLIVERA, Alicia ROMERO, Eduardo SILVEIRA y Daniel MOLINARI, por pintadas, reuniones y otras actividades de un Círculo de la UJC en Liceo 37, a disposición de Justicia Militar Instruc. 6to. Turno.-
17;19/10/75	"	3;6	Graciela LIBSCHITZ, Miriam CABRERA, Sergio ENRIQUE, Roberto DEUS, Juan CANO, José ROMERO, Hugo MERZA, Rosa MARTINEZ, Silvia SILVERA, Tulio COSTA, integrantes de actividades de UJC, a disposición Justicia Militar Instruc. de 6to. Turno.-
22;26/10/75	"	4;5	Sergio TAILANIAN, Enrique BRITOS, ~~Ana MARKELIUNAS~~, Ariel MAGALLANES, Ruben AVEIRO, Sara RAIMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, de Cooperativa Obreros y Empleados de Frigonal, a disposición Justicia Militar Instruc. 1er. Turno.-
22/10/75	"	8	Hermes MERELES CEDRES, relacionado con el Comité de Base "Colector" del PC, en la misma situación.-
22/10/75	"	8	Jorge MENDEZ, detenido en la misma causa que el Nral. anterior, recuperó su libertad por orden Superior.-
30/10/75	"	6	Jorge Carlos GULDENZOPH NUÑEZ, detenido en averiguación, continúa indagado. Se ampliará.-
31/10/75	"	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa indagado, a disposición de la Superioridad.-
1/11/75	"	3	Jorge Víctor SERE LANZA, quien fuera puesto en libertad por la Justicia de Instrucción Militar de 2do. Turno, permanece detenido por orden y a disposición de ES.MA.CO.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1939

1)- LIBERTADES.-

001 2

En el día de ayer, por así haberlo dispuesto la superioridad, recuperaron su libertad, las personas Carlos BARROS BURANETTA [illegible] FONTANA [illegible]

SECRETO

SECRETO

2/2 HOJA NRO.2.

::// ::

ppo, mencionados en el Nral.8, Secc.III, del P.de N.del día de ayer.-

2)- DETENIDOS.-

En el día de ayer, fueron detenidos, previo allanamiento en la finca de Avda. Brasil Nro.2909 Piso 3, Ap.11, las personas Lindor Avelino SILVA MACHADO, or. casado, de 41 años de edad, contador Público, domiciliado en Bahía Blanca Nro. 3428, titular de la Cédula 676.182; José Enrique SANTIAS FONT, oriental, casado de 35 años de edad, Contador Público, domiciliado en Avda.Central2, Nro. 3066, titular de la Ced.752.473, Nicolas RADAMES ANTARELLI BARONE, oriental, casado, de 63 años de edad, jubilado, domiciliado en Francisco Simón Nro.2236, Cédula 353.148 y AMBRAN LUIS [illegible] AZAR, oriental, casado, de 37 años de edad Contador Público, domiciliado en Horacio Quiroga Nro.6292, Cedula 762.499, ante presunción de que en dicha finca se estuviesen realizando reuniones de carácter político. Se incautaron diversas carpetas conteniendo material de índole económico, dado que en el local funciona el Centro de Investigaciones Económicas que viene siendo procesado. Se ampliará.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:- Hora 08:30', salida, vuelo 301 de Austral con destino a Buenos Aires. Magdalena GARCES y Gabriel GARCES, Pasaportes diplomáticos ecuatorianos Nros.9816 y 9815 respectivamente; Hora 09:50', salida, vuelo 185 de Pluna con destino a Buenos Aires, Jaime GONZALEZ, Pasaporte diplomático boliviano Nro.94/75; Hora 11:00', entrada, vuelo 224 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, Muriel GRASINSKY y Roman MAKORSKY, Pasaportes diplomáticos polacos Nros.0021148 y 0027419 respectivamente; Hora 11:15', entrada, vuelo 203 de Pan American procedente de Nueva York, Natalia RAZNNKOVA, Andrés RAZNKOV y Vladimir RAZNKOV, pasaportes diplomáticos rusos Nos.014004; 014004, y 014003 respectivamente; Hora 16:00', salida, vuelo 161 de Pluna con destino a Buenos Aires, Mitchel MELOCH y Margaret MELOCH, pasaportes diplomáticos norteamericanos Nos. V-1172153 y V-1172152 respectivamente.-

IV)- INFORMACION ESPECIAL.-

EMPLEADOS PUBLICOS;
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;
MUNICIPALES;
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

1939

0022

SECRETO

SECRETO (D-745)

Año de la Orientalidad

[illegible] DE MONTEVIDEO
[illegible] NACIONAL DE
[illegible] INTELIGENCIA

PARTE NRO.[illegible].-

Montevideo, noviembre 3 de 1975.- 1/2

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00° DE AYER A LA HORA 07:00° DE LA FECHA.-

I)-**ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-** 112

[illegible]/75	Del.14		Funcionario SPARYS, a disposición Justicia Militar Instrucción 2do.Turno.-
[illegible]/9/75	"	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes [illegible] del PC, a disposición Juez Militar Instrucc.6to.Turno.
12/9/75	"	4	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición Justicia Militar Instrucc.3er.Turno.-
18/9/75	"	1	Juan ARTOLA, detenido por distribución de propaganda, a disposición Justicia Militar Instrucción 1er.Turno.-
18/9/75	"	5	Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de Comisión Interior d PC, a disposición Justicia Militar Instrucc.1r.Turno.
12/10/75	"	6	José ALANIZ, director de "La Soberana", a disposición de Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-
14/10/75	"	4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado integrante manifestación y volanteada, a disposición Juez Militar Instr.3o.Turno
[illegible]/10/75	"	5	Mario DEUTSCH, Alberto CURIEL, Enrique GONZALEZ DA SILVA y Miguel CURCHO, por volanteada en Fac.de Humanidades, a disposicición Justicia Militar Instrucc.6o.Turno.-
16;22/10/75	"	7;4	Jacinto GALLOSO, Jacinto GALLOSO JORGE, Ariel MEDEROS, Fernando DIAZ TORRES, Carlos BOSCHI, Atilio VARGAS, José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con PC., a disposición Justicia Militar Instrucc.5to.Turno.-
16/10/75	"	5	Daniel LOPEZ DE APOLO, Eduardo VAZ ANT, Paulo [illegible], Víctor CARABAL, Walter ORDOQUE, Ernesto [illegible], Sergio LEIBNER, Susana TEJEIRA, Silvia MENDEZ, María RODRIGUEZ, Joaquín PAU, Luis ROMERO, Milton OLIVERA, Alicia [illegible] Eduardo SILVEIRA y Daniel MOLINARI, por pintadas, reuniones y otras actividades de un Círculo de la UJC en Liceo Nro.27, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
17;18/10/75	"	3;6	Graciela LIBSCHITZ, Mirian CABRERA, Sergio CHRIQUE, Roberto DEUS, Juan CANO, José ROMERO Hugo [illegible]ZA, Nora MARTINEZ, Silvia SILVERA, Tulio COSTA; integrantes de actividades de UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
22;24/10/75	DEP. I	4;5	Sergio TAILANIAN, Enrique BRITOS, Ana MARKELINNAS, Ariel MAGALLANES, Ruben AVEIRO, Sara RAIMUNDO DE PEÑA y Juan RODRIGUEZ, de Cooperativa Obreros y Empleados de [illegible]nal, a disposición Justicia Militar Instrucc.1r.Turno.-

PROCESADO

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.-**

22/10/75	"	3	Nocaso MERELES CEDRES, relacionado con el Comité de Base "CELIESTER" del PC., en la misma situación.-
30/10/75	"	6	Jorge GULDENZOPH NUÑEZ, detenido en averiguación, continúa indagado.-
31/10/75	"	2	Juan CONTERIS BAROS, continúa indagado a disposición de la Superioridad.-
1/11/75	"	3	Jorge SERE LANZA, detenido por orden y a disposición de ES.MA.CO.-

III)- **ASUNTOS NUEVOS.-**

LIBERTADES.-

001/2

Ampliando el Nral.2 de Secc.III, del P.de N.de fecha de ayer, por así haberlo

SECRETO

1940

SECRETO

HOJA NRO.2. 2/2

113

..//..
dispuesto la Superioridad, fueron puestos en libertad los detenidos Lindor Avelino SILVA MACHADO, José Enrique SANTIAS FORT, Nicolás Rodando [illegible] BARONE y Ruben Luis MACADAR AZAR.-

2)- DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD.-

Ampliando declaraciones de detenidos, personal de ésta Dirección Nacional procedió, en el día de ayer, a efectuar una inspección en la finca de la calle Tacuarembó Nro.1812, donde es detenida la persona Juan [illegible], oriental, soltero, de 34 años de edad, titular de la Cédula [illegible], quién fué conducido a estas Oficinas. La inspección dió resultados negativos. Interrogado consecuentemente, una vez comprobada su no participación en hechos investigados, el causante recuperó su libertad por órden Superior.-

3)- DETENCION EN AVERIGUACION.-

De acuerdo con informaciones recibidas, personal de esta Dirección Nacional procedió en el día de ayer, a detener a la persona Enrique [illegible], de nacionalidad boliviana, de estado civil casado, 3[illegible] años de edad, nacido en La Paz (Bolivia) el 3 de diciembre de 1948, titular de la Cédula de Identidad de aquel País Nro.318.779, estudiante de 4to.año de Facultad de Ingeniería, domiciliado en Timoteo Aparicio Nro.3729 bis.Ap.1, finca en la que se procede a incautar diverso material marxista. El causante se domicilia en dicha finca con su esposa, Ana María FERNANDEZ COLOMBO, oriental, casada, de 27 años de edad, titular de la Cédula 1.181.49[illegible] y un pequeño hijo de 41 días. Se ampliará.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el Aeropuerto Nacional de Carrasco, controlado por esta Dirección, se registró el día 2 el siguiente movimiento:- Hora 11:00', salida, vuelo 2[illegible] de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Jacobo MAISON, chileno, pasaporte diplomático Nro.4959; Ethel y José LEVY, peruanos, pasaportes diplomáticos Nros.11845 y 33109 respectivamente; Hora 15:40', entrada, vuelo 4[illegible] de Cruzeiro do Sul procedente de Río de Janeiro, Gustavo MAGARIÑOS, uruguayo, pasaporte diplomático Nro.2528.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.- 3

FUNCIONARIOS PUBLICOS;
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;
MUNICIPALES;
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA,

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

DEPARTAMENTO II
5/11/75
E-U.
1940

002/2

SECRETO

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 839/B/SM/975.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
241800-OCT-975
F B - 75

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en este Departamento.-

III. - TEXTO:

- Referente su Pedido de Informes (A) Nº047/975, registramos la siguiente persona:

IPARRAGUIRRE ALMEIDA, Juan Carlos.-

MAYO/974: BUENOS AIRES:-La policía federal informó esta noche aquí que ante publicaciones periodisticas y con el objeto de clarificar la opinión pública, al 6 del corriente a las 19.30, JULIO SAAVEDRA DUARTE, JUSTO PILO YANIN y JUAN CARLOS IPARRAGUIRRE ALMEIDA, ciudadanos uruguayos, fueron embarcados en el vapor "Ciudad de la Plata" a su país.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/X/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto. III - I
No de Identificacion 8313

Según informe mensual de la Jefatura de Montevideo correspondiente al mes de Mayo/974, el dia 7 del corriente fueron detenidos al desembarcar del vapor de la carrera extremistas involucrados con la muerte del Sdo. NELSON VIQUE, entre ellos JUAN CARLOS IPARRAGUIRRE ALMEIDA, Oriental, soltero, de 23 años, C.I. Nº1.292.378.-

IV.- DISTRIBUCION:
S.I.D.

DPTO: I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/11/75
Pase a Est.
No de Orden 1942

V.-ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub-Jefe Accidental del Departamento.-
TTE. CNEL.

MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

30/10/75
5/11/75
Dpto. I
8313

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-

1942

SECRETO

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 804-G/B/975

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
081045 - OCT - 1975
M B - 1 4 9

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en él Departamento II (Inf) del E.M.E., responde P.I.(A) N° 022/975

III - TEXTO:

Se adjunta copia del P.E.I. N° 164/975 de la D.E.III, referente al Encuentre Uruguayo-Argentino y al Padre MICHEL RAIBLOT

IV. DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Estado Mayor
El Primer Sub Jefe del E.M.E.
CORONEL ERNESTO MORALES.

INTERIOR
Conocimiento

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO.

ltt

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 21/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8185

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 29/10/975
Pasa a
No de Orden 1943

001 3

SECRETO

~~1938~~
1943

SECRETO

E. M. DE - III.-
D -2.-
Pa.de los Toros.-
04-1200-Oct-75.-
PQ- 46.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.164/975.-

I.-EVALUACION: A-1.-

II.-RESPONDE A: P.I.No.104/G/B/975.(E.II/E.M.E.).-

III.-T E X T O:

-Respondiendo al P.I.104 se tomó conocimiento de que:

1.-Se ha podido establecer que las personas y entidades que actúan en el Encuentro Uruguayo-Argentino, son de tendencia demócratica y que no persiguen fines políticos.-

2.-Los representantes del departamento en el Comité Ejecutivo Permanente son los señores Alberto OJEDA(Presidente del Centro Comercial e Industrial de Paysandú) y el Cdor.Juan CERNICHIARO, ambos de ideología democrática.-

3.-Se sabe que el Padre MICHEL RAMOS se radicó en la República Argentina durante el gobierno anterior pero por disposiciones de la superioridad de la congregación a que pertenece.-

4.-Hugo Horacio SORIA,argentino que figura como Presidente del Comité Ejecutivo Permanente es la misma persona que figura en el Parte Especial de Información No.70/75 del Batallón de Infantería No.7 como Presidente del Comité Popular Pro-Represa Salto Grande(lado argentino), su P.I.84/G/B/75.-

5.-El Comité Ejecutivo Permanente está integrado por:

a.-Presidente: Ing.Hugo Horacio SORIA.-
b.-Secretario: José Luis De SANTI.-
c.-Vocales : Norma Z.de ARAGON.-
Héctor Eduardo IRAZUSTA.-
Arq. Jorge ANDRADE AMBROSONI.-
Alberto J.OJEDA.-
Cr. Juan CERNICHIARO TRICARICO.-

6.-Los Organizadores del 2do.Encuentro Regional son:

a.-Centro Comercial e Industrial de Paysandú.-
b.-Cámara Internacional del Comercio del Río Uruguay(CICRU).-

7.-Los Coordinadores Generales son:

a.-Alberto J.OJEDA.-
b.-Julio M.CARRASINO.-
c.-Cr.Juan A.CERNICCHIARO.-
d.-Carlos DEMICHELIS.-

INTERIOR
Conocimiento

8.-La Secretaría General está a cargo de:

a.-Héctor TORTORELLA.-
b.-Fernani ROBILLA.-

9.-Los de Relaciones Públicas son:

a.-Idilio FREITAS.-
b.-Héctor RIPPA.-
c.-Juan Fco. DUTOUR.-
d.-Luis A. PIACENZA.-

10.-La Tesorería la ejercen:

a.-Victor VIACAVA.-
b.-Manuel ARIN.-

002

///....

SECRETO

1943

SECRETO

///.... II.-De las personas mencionadas, registra antecedentes en Batallón de Infantería No.7, Jorge ANDRADE AMBROSONI, acorde P.E.I.No. 70/975 de dicha Unidad.-

-Se desglosó la fotocopia "ENCUENTRO REGIONAL ARGENTINO-URUGUAYO, la que quedó en poder de esta División Ejército.-

IV.-DISTRIBUCION:

-E-II/E.M.E.-

-D2/E.M.DE-III(archivo).-

DIVISION DE EJERCITO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe D2/E.M.DE-III.-

Tte.Cnel.

Luis A.Mantona.-

INTERIOR
Conocimiento

00313

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD".-

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1615/975.-hc.-

REFERENCIA: Pedido de Informes Nº. 050/75,-de la Junta de Comandantes en Jefe.-

DESTINO: Junta de Comandantes en Jefe.(SID.-)

REFERENTE: KOBYLANSKI, Buan.-

REGISTRAMOS: KOBILANSKI, Juan K.-

DOCUMENTO: No se registra.-

DOMICILIO: Calle 21 de Setiembre Nº. 3132. (1974).-

DATOS PERSONALES: No se registran.-

PROFESION u OCUPACION: No se registra.-

ANOTACIONES: 1974: Se establece que es de ideología Comunista, y que viaja continuamente, teniendo la entrada prohibida al Paraguay.-

---

NOTA: Pese a la similitud de nombres en algunos casos no se puede establecer si se trata de la misma persona.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

---

Vº Bº [signature]

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

Archivar. Esta información está contenida en el Memorand. (I) 115/975 del Dpto. I de fecha 8/11/75.
[signature] Abella.-

001 | 1

194 44
1944

Montevideo, 5 de Noviembre de 1975.-

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN CIGE No.3543)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. E. IV.-
E. M. D.2.-
C. M I N A S .-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.287/975.-

I.-EVALUACION: A-1-

II.-RESPONDE A:P.E.I.No.242/975 de la B.I.4.-

III.-T E X T O :

A.-Gestación del procedimiento.-
Ante denuncia que se estaba realizando una reunión en el garage contiguo a la Iglesia de la Estación,se procedió a enviar un equipo de vigilancia 302130-SET-975.-
Posteriormente 302230-SET-975 y ante el informe del equipo de vigilancia de que efectivamente se estaba realizando la reunión se envió un Señor Oficial para que tratara,desde el exterior y sin ser visto,de determinar el carácter de dicha reunión.-Informó dicho Oficial que había podido oír que en esa reunión se hablaba de la forma en que podrían ir el Señor Cte D.E.IV. el Presidente de la República a los fogones del Cerro VENTURA,ya que no poseían automóviles,lo cual produjo hilaridad general.-
A todo esto,eran las 2400,se procedió a allanar por órden del J.Bn.I.11 el local antedicho lo cual se efectuó a las 0030 del día 1ro.octubre de 1975.-

B.-Detenciones.-
1.-Se produjeron 10 detenciones,dentro de las cuales,3 eran menores y 8 no poseían documentos algunos de Identidad.-
2.-Los detenidos son los siguientes:
- ALEJANDRO ROBERTO LARROSA PEREZ.-No existen antecedentes.-
- EDISON GUSTAVO CENTURION CAMEJO.- Idem anterior.-
- QUINTIN JAVIER MELGAR MENDIBURO.- Idem anterior.-
- LIBER FRANCISCO RODRIGUEZ RIJO.- Izquierdista.-
- JULIO CESAR RAMIREZ LLORENTE.- No existen antecedentes.-
- GUSTAVO ENRIQUE MELGAR GIUGGIOLINI.-Idem anterior.-
- ROGELIO EDUARDO FIORENZA ARELLANO.-Izquierdista.-
- WASHINGTON OSVALDO CENTURION CAMEJO.-Izquierdista.-
- SALVADOR ROCCA FRATS.-
- JULIO CESAR SCOTTINI ALONSO.-Izquierdista.-

C.-Posteriormente se procedió por parte del Señor Jefe del Bn.I.11 y acompañado por el Cura SALVADOR ROCCA a revisar las habitaciones del Sacerdote, y también sus instalaciones anexas a dicha Parroquia,incautándose la siguiente documentación de corte izquierdista o tendenciosa;
Revistas "Movimiento Obrero" Nos.29,38,82,y 92.-
Revistas "Vida Nueva" Nos.981 y 983.-
Cuadernos de"Marcha" Nos.30 y 49.-
1 Libro de Comunitarismo;1 Libro de Socialismo y Cristianismo.-
3 Discos Long Play "La voz de Alemania Católica" y "Voz Cristiana".-
3 Hojas mimiografiadas "Apertura al Mundo Obrero".-
1 Panfleto sobre "Voz de los Mártires".-

D.-Conclusiones.-
1.-La reunión había tenido el objeto de festejar la terminación de un Cursillo de Cristianidad(retiro espiritual) que se realizó en el Colegio del Huerto durante la Semana de Vacaciones de Primavera(21 al [illegible]
2.-Los concurrentes a la reunión y su patrocinador el Cura SALVADOR ROCCA registran en su mayoría antecedentes ideológicos negativos.-
3.-Durante la jornada del 1ro.de octubre se liberó a los detenidos [illegible] comprobación de su identidad,interrogatorio y comprobaciones del [illegible]
4.-Las Autoridades Eclesiásticas visitaron la Unidad(Monseñor [illegible]

SECRETO

001/10

1945

//...///. antecede p/ L PEI Nº 137/75 [illegible]

Monseñor MULLINS) solicitando saber si estaba detenido el Padre ROCCA, contestándoles afirmativamente [illegible] se notar lo raro e intempestivo de la hora de la reunión en cuestión [illegible] tiendo dichos [illegible] de la Iglesia que se encargarían [illegible] tales reuniones a esas horas de la noche.-

5.- Habrían concurrido a la reunión y se habrían retirado al realizarse las detenciones:

- GUSTAVO CORIA.- No existen antecedentes.-
- OSCAR MELGAR.- Idem anterior.-
- ADOLFO CEDRES.- Idem anterior.-
- GUILLERMO CEDEZ.- Idem anterior.-
- JUAN PEREZ.- Idem anterior.-
- "PEPE" LARROSA.- Idem anterior.-

6.- Antecedentes del Padre SALVADOR ROCCA:

Nombre: SALVADOR ROCCA PRATS.-

Edad: 39 años.-

Domicilio: Parroquia "SAN JOSE" del Barrio Estación.- TARRAGONA

Lugar y fecha de nacimiento: SARREAL, Provincia TARRAGAN (ESPAÑA) el 21-ENE-936.

Historia Profesional: Inició sus estudios eclesiásticos en ESPAÑA, continuándolos en el URUGUAY, habiendo recibido su ordenación en la Catedral de C. MINAS, donde recibió como misión inicial trabajar en las zonas más apartadas de la Ciudad para llegar a las personas de menor recurso, haciéndolo en los Barrios LAS DELICIAS, CAROLINI, ESPAÑA y LAVALLEJA.- Hace cuatro años aproximadamente hizo una casa en Barrio LAS PALMAS para dar alojamiento a muchachos con problemas familiares, de escasos recursos y otras índoles.-

Sus relaciones con elementos izquierdistas.-

1)- En la Capilla de los Padres Capuchinos (actual L.M.No.4) en el año 1970 alojó a los componentes de la marcha de los Cañeros de ARTIGAS UTAA.-
Referente mi P.E.I.No.189/974 respondiendo a P.E.I.No.70/975 del Dpto. II (E-2) del E.M.E..-
En la Capilla del Barrio Estación se realizan reuniones desde el año 1973 este año se organizaban tipo kermese, dirigidas por los Padres ANGEL y ROCCA
Tienen como colaboradores en las reuniones a:
SILOS PIEDRA CUEVA.-
ABDON BAYARES, C.I.No. 41.455.- BAYARRES
Hijo del Dr. GODOFREDO FERNANDEZ.-
ANA BADIOLA.- A/IV
ESTEBAN ACOSTA.-
NELSON PEREIRA.-
MABEL RIVERO.-
CARLOS BADIOLA.- S/A.-
Todos pertenecientes al Partido Comunista.-
En las reuniones se impartían prédicas a favor de las libertades y contra de las torturas.-
En febrero de 1974 el Padre ANGEL deja revistas al alcance de los concurrentes, que eran de tendencia Tercer Mundista.-
Las reuniones de mayores se realizaban en el Salón pegado a la Iglesia, siempre alrededor de las 2100 horas con las personas indicadas.-
El día 242030JUL974; se constató en la Parroquia del Barrio Estación una reunión presidida por ABDON BAYARRES con asistencia de trece personas.-
Mientras tanto el Padre ROCCA se encontraba en su despacho con tres personas.-

2)- Ante la presunción de actividades sospechosas en las que podría estar [illegible] involucrado el Padre ROCCA (de la Capilla Estación) se estableció vigilancia alternada en ésta y en una finca próxima a la calzada [illegible] sobre el Av. LA PLATA conocida como "Asociación Capuchina Las Palmas".-

3)- Se procedió [illegible] deteniéndose a WALDEMAR FERREIRA, [illegible] No. 1712 de LAVALLEJA, [illegible] profusa literatura Marxista.-
De las [illegible] se constata que se realizaban tres tipos de [illegible]:
De [illegible] dichas reuniones que aparecen sobre [illegible] procedimiento anterior de

SECRETO

...//..

...111...111 Antecedentes de Contraloría D.E. N° 254/975.

SECRETO

[illegible]:

Padre ROCCA.-
ANA BADIOLA de BOSSI.-
- Sra.de JORGE MONTERO de Apellido [illegible].-
- CHARITO COSSE.-
- POCHO MEROLA.-
- OMAR IRIARTE.-

Grupo este dirigido por el Padre N.RENOM,actual Secretario del Obispo Auxiliar MULLINS,siendo aquél de notoria tendencia izquierdista,patrocinador de la J.E.C.,movimiento de igual tendencia(Juventud Estudiantes Católicos).-

Reuniones de Trabajo de Comunidades:

Grupo dirigido por el Padre ROCCA,estaba integrado por:

- WALDEMAR FERREIRA.-Comunista.-
- ANGEL BOSSI.-Idem anterior.-
- ANA BONILLA DE BOSSI.-Idem anterior.-
- LIBER RODRIGUEZ.-Idem anterior.-
- NESTOR CLAVIJO.-Socialista.-
- JORGE ABREU.-
- DANIEL RODRIGUEZ.-
- RAMON CORONEL.-Comunista.-
- POMPEYA VELAZQUEZ de CORONEL.-Comunista.-

Estas reuniones fueron realizadas en el período que abarca desde el [illegible] de octubre de 1972 hasta el 1ro.de junio de 1974,con la ausencia del matrimonio BOSSI desde febrero.-

Reuniones Católicas: Concurrían:

- Padre GIL.-
- Padre RENOM.-
- Padre ROCCA.-
- LIBER RODRIGUEZ.-
- WALDEMAR FERREIRA.-
- ANGEL BOSSI y Señora.-
- RAMON CORONEL y Señora.-

3.- Declaraciones elevadas según Anexo 1 y 2.-

ANEXO 1.-Acta-fecha 1ro.octubre de 1975.-
ANEXO 2.-Ampliación Acta-fecha 1ro.octubre 1975.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.-
/.EM.D.2./MAD./

El Comandante de la División Ejército IV.-

General
GREGORIO C. ALVAREZ.-

003

SECRETO

1945

antecede fs 3 continuación [illegible] **SECRETO** TARRAGONA

1.-

ACTA.-En la Ciudad de Minas a los un día del mes de octubre del año mil novecientos setenta y cinco una persona que acredita ser SALVADOR ROCA PRATS, Español, soltero de 39 años de edad, nacido en Sarreal Provincia de Tarragona (España) el día 21 de enero de 1936, portador de la Cédula de Identidad No. 29.182 de Lavalleja, con domicilio en la Parroquia San José del Barrio Estación de profesión Sacerdote, expresa lo siguiente:---
Vive de los ingresos de la Parroquia por ser Sacerdote.---
Siendo aproximadamente la hora 0030 del día 1o. de octubre de 1975 fui detenido en la Parroquia San José del Barrio Estación junto a jóvenes del lugar cuando me encontraba reunido en un salón de dicha Parroquia sin haber obtenido la autorización correspondiente para hacer dicha reunión.-El motivo de la reunión fue por dos razones; 1ra. para festejar la llegada a la Parroquia de cuatro jóvenes que previamente habían concurrido a un cursillo de Cristiandad ó de Jornada de Vida Cristiana. 2do. por cumplir años el joven [illegible] CENTURION.---
Dicho cursillo se dictó en el Colegio del Huerto de Minas y cuyo director Espiritual es el Presbítero NARCISO [illegible] PONS persona de mi conocimiento por ser de la misma región de España (Cataluña) y haber iniciado los estudios Eclesiásticos en el mismo Seminario.---
Yo inicié mis estudios Eclesiásticos en España para continuarlos aquí en Uruguay, habiendo recibido mi ordenación en la Catedral de C. Minas, recibiendo como misión inicial trabajar en las zonas más apartadas de la Ciudad para llegar a las personas de menos recursos haciéndolo en los Barrios Las Delicias, Garolini, España, Lavalleja.---
Hace aproximadamente cuatro años, en el correr del año 1971 hicimos una casa en el Barrio Las Palmas para darles alojamiento a muchachos con problemas familiares, de escasos recursos y de otra índole.---
Es todo lo que tengo que manifestar y firmo en prueba de conformidad.---

FIRMA: (luce una firma
Salvador Roca Prats.

C.I. No. 29.182

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AUTENTICA:
El Jefe del [illegible] D.E.IV.-
[illegible]
Juan A. [illegible].-

DIVISION EJERCITO I - República O. del Uruguay - D-II

DEP. I PROCESADO (PD)

1267

SECRETO

ANEXO; No.2

-AMPLIACION DEL ACTA DEL 1ro. DE OCTUBRE DE 1975.-

ACTA: En la Ciudad de Minas a los un día del mes de octubre de mil novecientos setenta y cinco una persona que acredita ser SALVADOR ROCA PRATS, español de 39 años de edad, nacido en Sarreal Provincia de TARRAGONA (España) el día 21 de enero de 1936, portador de la Cédula de Identidad No.29.182 de Lavalleja, domiciliado en Capilla San José del Barrio Estación, de profesión Sacerdote, expresa lo siguiente:.-----------------------------------
Reconozco como de mi pertenencia el siguiente material que fue incautado en la Parroquia San José del Barrio Estación y que es el siguiente:.----
Revistas "Movimiento Obrero" Nros. 29, 38, 82 y 92; revistas "Vida Nueva" Nros. 981 y 983; Cuadernos de Marcha Nros. 30 y 49; 1 libro El Comunitarismo; 1 libro El Socialismo y Cristianismo; 3 discos Long Play "La voz de Alemania Católica" y "Voz Cristiana"; 3 hojas mimeografiadas "Apertura al Mundo Obrero"; 1 [illegible] sobre "La voz de los mártires".-----------------
Dicho material lo poseía a efectos de tener conocimiento personal por la tarea que desempeñaba como asesor al Movimiento Obrero Católico.---------
No reconozco como de mi propiedad el cartelón incautado, pero sí tengo conocimiento de que se encontraba en el armario de dicha Parroquia.-----
Es todo lo que tengo que manifestar y firmo en prueba de conformidad.----

FIRMA: (luce una firma) — C.I. No. 29.182.-
Salvador Roca Prats.-

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

AUTENTICA:

El Jefe [illegible] E.M.D.E.IV.-
[illegible]

DIVISION EJERCITO IV — República O. del Uruguay — D-II

DEP. PROCESADO (PP)

005

1945

[illegible] 126

OBISPADO DE MINAS
URUGUAY

542/73

Minas, 7 de octubre del 1973

Señor General de la División Militar No.4
Don Gregorio Alvarez
[illegible]

Señor General:

La Iglesia Diocesana ha sido afectada por un suceso que, sumado a otros procedimientos arbitrarios por parte de las Fuerzas Armadas, han vulnerado su libertad y dignidad.

Es posible que los altos jerarcas ignoren o conozcan superficialmente algunas actividades de sus subalternos. Para ubicar en su justo punto el hecho que motiva la presente, va un memorandum con la narración sintética de los sucesos de referencia.

De los varios arbitrarios procedimientos que han hecho la policía y el ejército en nuestra Diócesis y que afectaron a la Iglesia, ninguno, hasta ahora, ha dado razón para ello, con lo cual queda de manifiesto una clara intención persecutoria, ya que se emplean los mismos métodos usados por regímenes inspirados en principios de cuya ideología se nos pretende liberar.

¿Qué causas mueven esta persecución religiosa? ¿Qué hombres actúan y que ideas las motivan?. No podemos siquiera sospechar que los que, por oficio deben tutelar el orden y la libertad de la Patria, puedan actuar influenciados por el jacobinismo de otrora que creímos ya superado.

La Iglesia ama y sirve a la Patria desde que ella nació. Sabido es que la orientalidad se acunó en brazos de la Iglesia. Por ello reafirmamos [illegible] a nuestra misión religiosa [illegible] [illegible] sin molestias y al mismo tiempo el respetar a las autoridades. Lo menos que podemos pedirles es que no se abuse del poder para lesionar nuestros derechos.

[illegible] en cuenta que todo sacerdote, por razón de lo prescrito por el mismo Cristo y por la naturaleza de su misión, está obligado a atender a toda clase de personas.

Por mi parte Señor General estoy abierto a todo diálogo sincero y constructivo, pero también le diré, en honor a la verdad que, como Pastor no puedo tolerar que, con pretextos fútiles se amedrente a los fieles exigiéndoles el abandono de sus actividades religiosas.

Esperando de su buena voluntad, que hechos de esta naturaleza no se repitan, saluda a Ud. atentamente.

+ [signature]
Edmundo R. Quaglia
Obispo de Minas

OBISPADO DE MINAS URUGUAY

P.D.- Copia de la presente carta se ha enviado a:
Su Santidad Pablo VI
Sr. Presidente de la República
Sr. Ministro de Defensa Nacional
Sr. Ministro del Interior
Sr. Teniente General Comandante del Ejército
Sres. Obispos del País

006

1945

MEMORANDUM

Alrededor de la medianoche del día martes 3 de octubre, las fuerzas del Ejército del Batallón de Infantería No. 13, armas en mano, irrumpen en el local de la Casa Parroquial de la Parroquia de San José de la Estación, donde terminaban de cenar un grupo de jóvenes. El párroco y algunos laicos agasajaban a los nuevos cristianos que acababan de practicar los Cursillos de Cristiandad y festejaban el cumpleaños de uno de los asistentes.

Amenazados fueron tendidos, también el párroco, boca abajo con las manos en la nuca, sobre el pasto húmedo por el abundante rocío de la noche. Todo esto coincidió con la llegada del ómnibus que trae a los estudiantes de preparatorios, los que pudieron ver este espectáculo.

Al llegar al local del Batallón fueron puestos de plantón, piernas abiertas al máximo y manos en la nuca, en un patio al aire libre. Después del primer interrogatorio fueron introducidos en un recinto interior habiendo sido previamente encapuchados, haciéndoles permanecer en la postura del comienzo.

Desde el primer instante fueron objeto de groserías y burlas y debieron soportar un plantón de más de tres horas y las vergonzantes capuchas hasta alrededor de las doce horas del día.

En el grupo había tres menores de edad con los cuales no se tuvo ningún miramiento ni consideración, exceptuando la hora de ponerlos en libertad, siendo sometidos al mismo trato que los demás. Uno de los jóvenes estaba engripado y padecía de asma lo que no se tuvo en cuenta para nada. A todos, menos al párroco y dos los menores, se les hizo un [illegible] lo excesivo para ridiculizarlos, continuando con ellos las burlas.

El tono general de los interrogatorios fué de burlas, amenazas y en algunos casos de insultos contra la familia y la religión. [illegible] dos a abandonar las actividades religiosas en la Parroquia y a no pisar más en ella. Todos, sin excepción, por razones obvias, firmaron que no habían recibido malos tratos. En dichos interrogatorios había marcado interés que aparecieran algunos sacerdotes, en concreto P. Roca y P. Renom como adoctrinadores comunistas o subversivos, intentando hacerles firmar declaraciones comprometedoras en tal sentido. Una persona, al parecer un oficial de baja graduación se demostró sumamente hiriente y grosero en su comportamiento.

A título de ejemplo van dos expresiones injuriosas que se profirieron en estos interrogatorios: "cristianos de mierda" y "tú no sabés que existen en el país dos plagas: la plaga verde y la plaga negra y ojalá te haga efecto el antídoto contra la plaga negra".

Minas, 5 de octubre del 1975

007

Desestímase por improcedente e impertinente.-
Minas, 8 de oct./75
Elecuta. D.E. IV
Gral. [firma]
GREGORIO C. ALVAREZ

008

1945

Antecedentes 8. Expedientillo manuscrito del Gr. Gte. DE IV.
Foto-copia

NACION

D. t. Nº 947949

D. t. No. 94 79 49.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD."

OFICIO No.088/975.-

Minas, 9 de octubre de 1975.-

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

SEÑOR COMANDANTE EN JEFE DEL EJERCITO.-

Para su conocimiento y demás efectos elevo a usted adjunto al presente los siguientes documentos:

OBJETO: eleva Documentos que cita.- - - -

SBC/ism/

1o.) P.E.I. No.287/975 referente a un procedimiento realizado por el Bn.I. No.11 el día 1ro. de octubre de 1975.-

2o.) Nota y Memorandum del Obispo de Minas de fecha 7 de octubre, los que el suscrito rechazó por improcedentes e impertinentes.-

Saluda a usted atentamente.-

El Comandante División Ejército IV.-

General

Gregorio C. Alvarez.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 27/10/75
Fecha de Salida
Pasa a DB. 3
No. de Identificación 8267

SERVICIO ...
Fecha de Entrada 28/10/75
Fecha de Salida 28/10/75
Pasa a Dpto. I
No. ... 8267

DEP. I
PROCESADO
(PP)

159

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Parte Especial de Informaciones (I) N.º 824/975.

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

171130-OCTUBRE-1975.
E V - 7 5

I - EVALUACION: A- 1-

II - RESPONDE A: - Información existente en el Departamento II del E. M. E.

III - TEXTO:

- Se adjunta al presente el Oficio No.088/975 de la DE.IV, por el cual se elevan P.E.I. No.287/975 y Nota y Memorandum del Obispo de de MINAS de fecha 7 de Octubre del corriente año, de los cuales se adjuntan fotocopias.-

IV. - DISTRIBUCION:

S. I. D.

V. - ACCION TOMADA: Confección del presente parte.

Por el Jefe del Departamento II del E. M. E.
El Sub Jefe Accidental.
Tte.Cnel.
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO
EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.- - - -

A. I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 8/11/75
A/N
1945

DEP. I
PROCESADO
(PP)

010 10

1945

SECRETO

SECRETO

C. S. E.
EME.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

HOJA DE TRAMITE N. 1499/B/EM/75

Destino:- SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
Fecha: Octubre 21 de 1975.-

Origen: Dpto.II(Inf.) del E.M.E.-
Oficio ______ Matrícula N.° ______ Carpeta N.° ______

Texto

-Adjunto a la presente se remite una copia del P.E.I. No.287/975 de la D.E.II, referente a conferencias a realizar en C.LIBERTAD por los Testigos de Jehová.-

DEP. I ASUNTO PROCESADO SS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/11/975
Pase a Jorge Ocampo
No de Orden 1946

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/10/75
Fecha de Salida
Pase a 9/10 I
No de Identificación 8265

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II (INFORMACIONES) REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por El Jefe del Dpto.II del E.M.E.-
El Sub-Jefe Accidental.-
Tte. Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ.

Iniciales orpi

00115

SECRETO 1946

C.G.E.

S E C R E T O

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Copia No. 9
D - 2
D E II
C.SAN - ESE.
101700OCT-975
B - B 57

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.[illegible]/975.-/

I.- EVALUACION:

II.- REFERENTE A: Testigos de JEHOVA.-

III.- T E X T O:

A.- 1: EVALUACION: C - 1 .-

2: Los días 25 y 26 de octubre de 1975, se llevará a cabo en C.LIBERTAD un ciclo de conferencias de los TESTIGOS DE JEHOVA, con una asistencia calculada en 400 personas.-

B.- 1: EVALUACION: C - 3 .-

2: "Sr.Comisario de Libertad.- Setiembre, 26 de 1975.-"

"Los abajo firmantes en representación de la congregación"
"local de los testigos de Jehová nos dirigimos a Ud. para solicitar autori."
"zación para la celebración de un ciclo de conferencias bíblicas y educa-"
"tivas que pensamos desarrollar en el cine-Teatro Libertad el sábado 25 y"
"domingo 26 de Octubre.-"

"Este ciclo de conferencias es organizado por el insti-"
"tuto de enseñanza y religioso con personería jurídica Sociedad La Torre"
"del Vigía.-Al mismo asistirán grupos de familias de congregaciones veci-"
"nas.-El programa se desarrollará desde las 14:55 a 20:55 el sábado, y el"
"domingo de 14 a 18 horas.-No se tratan problemas políticos o gremiales.-"
"Algunos de los temas bíblicos a desarrollar son los siguientes: "Respon-"
damos humildemente al consejo de la palabra de Dios"; ¿Qué hay en el cora-"
"zón de sus hijos?"; Dedicación y bautismo"; Desarrollemos una conciencia -"
"piadosa y respondamos a ella"; y Ensanchémonos en nuestro amor".-El Propó"
"sito es unificar más a las familias cristianas, elevar el nivel moral e"
"intelectual de cada uno de sus integrantes y fortalecer la fé.-Reuniones"
similares fueron autorizadas y se han realizado en el corriente año en las"
"ciudades de Artigas, Piriápolis y Carmelo.-Además del cine pensamos usar"
"el local de remate del Sr. Walter González Sagredo, sito en calle 25 de"
"Agosto, para mayor comodidad en particular a las familias para que éstas"

///...

SECRETO

D.I.I.No.287/975.-/

///............tengan un lugar donde estar y puedan proveerse de vituallas.-"
"Sin más y a la espera de una resolución favorable de su parte,le saluda-"
"mos con la mayor estima y consideración.-"

"JOSE [illegible] MONTERO [illegible].-	RAMON GIL SANTIAGO SILVA.-"
"C.I.No.1.19[illegible].1[illegible] Of.1ro.Nal.18 de	C.I.No.1.283.790 L.Gómez y
Julio-Libertad.- - - - - - - - - -	Lavalleja-Libertad.- - - -

C.- 1: EVALUACION: C - 3 .-

2: "ASAMBLEA DE LOS TESTIGOS DE JEHOVA,7 de Octubre de 1975.-"

"Señor Comisario de la 7ma. Sección.-"
"De acuerdo a lo indicado por usted,ampliamos nuestra solicitud anterior"
"especificando concretamente cuales son los temas a tratarse y quienes ha-"
rán uso de la palabra,que a continuación pasamos a detallar:
"RAMON SANTIAGO.-(L.Gómez casi Lavalleja,Libertad.-Mecánico Dental)"
"Tema "Reunión para servicio del campo".-
"DELFOS BELTRAMELLI.-"(Pco.[illegible] 3372-Montevideo-Misionero)"
"Tema :-Hemos mantenido nuestro juicio y hemos sido vigilantes?."
"Tema :-Escuela del Ministerio Teocrático."
"AVELINO FILIPPONI.-(Pco.[illegible] 3372-Montevideo-Misionero)"
"Tema : Programa especial para nosotros."
"[illegible] [illegible].-([illegible] 379,Juan Lacaze-Panadero)."
"Tema :Ayúdales a progresar."
"[illegible] PAPE (18 de Julio [illegible]7,Santa Lucía-Misionero)."
"Tema :Ayúdales a actividad y constancia."
"AVELINO FILIPPONI.-"
"Tema :Estemos alerta para discernir la voluntad de Jehová en nuestra vida."
"JOSE MUSCETI;.-(Timote 4679,Montevideo-Misionero)."
"Tema :Cántico y experiencias."
"DELFOS BELTRAMELLI:.-"
"Tema :-Mantengan su juicio [illegible] vigilantes".
"HECTOR GARCIA:.-(Dr.Espínola 736 Ap.2 Las Piedras-Comerciante)."
"Tema :Respondamos humildemente al consejo de la Palabra de Dios."
"PEDRO LEIVA:.-(Timote 4679,Montevideo-Panadero)."
"Tema :-Que hay en el corazón de sus hijos?."
"AVELINO FILIPPONI:.-"
"Tema :Ejerzamos fe y confianza en Jehová."

DEP. II
Asunto
PROCESADO
SS

1946

S E C R E T O

P.E.I.No.287/975.-/

///...

"HECTOR CHAMPON:.-(Brigadier Gral.Manuel Oribe (Ruta 1 Kmt.30)Pescador."

"Tema :Reunión para servicio en el campo."

"DANIEL GALARZA:.-(Real 4127,Montevideo-Jefe de Ventas Cervecerías del Uruguay)"

"Tema ;Dedicación y bautismo."

"DELFOS BELTRAMELLI:.-"

"Tema :Estense quietos y vean la salvación de Jehová."

"VICTOR FILIPPONI:.-(Pinta 1662,Lezica,Montevideo-Albañil.)"

"Tema :Resúmen de la ATALAYA."

"DELFOS BELTRAMELLI:.-"

"Tema :Ensanchémonos en nuestro amor."

D.- 1 :EVALUACION: B - 2.-

2 :De los peticionantes se registra:

JOSE ERNESTO MONTERO OLMEDO: Oriental,casado,de 38 años de edad,C.I. No.1.194.124,domiciliado en calle Oficial 1ro.casi 18 de Julio de esta ciudad (Libertad Dpto.San José),de profesión Relojero.-

RAMON DEL SANTIAGO SILVA: Oriental,casado,de 38 años de edad C.I. No.1.283 790,domiciliado en calle L.Gómez y Lavalleja de esta ciudad,de profesión Mecánico Dental;ambos no poseen antecedentes Policiales ni Judiciales en el ámbito de ésta División de Ejército,en cuanto a su ideología solo se conoce que profesan como religiosos de la Congregación TESTIGOS DE JEHOVA.-

E.- 1 :EVALUACION: B - 1.-

2 :Antecedentes respecto a esta secta religiosa,los sindican como propagadores de actitudes que podrían estar comprendidas en actividades antinacionales.-

Sus integrantes no cantan el Himno Nacional,ni respetan los Símbolos Nacionales,aduciendo que está en conflicto con la Biblia al ser un acto de adoración,lo cual es exclusividad de Dios.-

F.- 1 :EVALUACION: C - 3.-

2 :Un miembro habría negado la autorización para una transfusión de sangre a un familiar de primer grado,a pesar de ser imprescindible para salvarle la vida.-

IV.-DI[illegible]......

SECRETO

[illegible]

///........[illegible]

[illegible]

DIVISION DE EJERCITO

[illegible] Bosi Hant

DIVISION DE EJERCITO D-2

[illegible]

DEP ASUNTO PROCESADO (CS)

005/5

1946

Nov/976 Al no poderse determinar con certeza el origen y la confiabilidad de este informe, se procederá a evaluar el mismo como F-6.

El Jefe del Dpt I/SID

Cnel. [signature]
WERNER ROBBLES RODRÍGUEZ

DEP. I
PROCESADO
SS

001|3

Doc. 1947/75

Eval. 3. Mayor Henero [illegible] HOSP. CLINICAS

del movimiento **Marxista**, en la Farmacia del Hospital de Clínicas Esq. Manuel Quintela.

Este movimiento tiene la particularidad de contar con el apoyo de elementos demócratas, quienes junto con el MARXISMO, están unidos para sostener en su posición al Jefe del Departamento Dr. Otto Gonzáles Correa. Este hecho revela la "dualidad" de esta persona, quien juega en las dos puntas como se dice, engañando a ambas.

Otto Gonzáles Correa estaba en estrecha colaboración política con el ex-grupo dirigente del Hospital Dres. Hugo Villar, Ripa, Dighiero, etc. manifestando abiertamente su vinculación con el Frente Amplio.

Los satélites de este grupo tienen su centro de reunión actual en la sección Analitica del Departamento a cargo de la Jefe de Sector Q.F. Ilda Parrillo de D'Ottone.

1) La misma es una anarquista de larga y frondosa data; desde sus actividades en el Nocturno de Secundaria, Preparatorios y Facultad de Química, hechos que le otrogaron el respaldo en el Hospital de Clínicas.

2) Q.F. Clelia Staffa de Balbier, Jefe de Sección Analitica, Troskista, que luego se transformó en católica; trabajó con Otto Gonzáles en la Facultad.

3) Q.F. Lea G. Bordoni Jefe de Sección Inyectables del Hospital de Clínicas y Jefe de Farmacia del Hospital Italiano, Demócrata, hábilmente usada por la izquierda para conocer todos los detalles de sus partidarios por intermedio de su primo en la Jefatura de Policía, Comisario Aldo Conserva. Influenciada por la Dra. Delia Giudice del Laboratorio Clínico quien concurría a diario a la Farmacia a "catequizarQ a su amiga y hacerla dudar de c ciertas manifestaciones politicas frente a los demás compañeros.

Bordoni es persona de Confianza del Decano interventor de la Facultad de Medicina Dr. Gonzalo Fernandez, hecho que obviamente es explotado por Otto Gonzales y los marxistas.-

4) Q.F. Vilma Elias Sabes Jefe de Sección Despacho y actualmente Adjunta del Laboratorio Clínico del Hospital Pasteur, Demócrata, pero apoya la situación que le permitió durante más de 10 años "trabajando" 2 horas cobrar por 6 y [illegible] con el consentimiento de Gonzáles Correa (que conocía la situación) para obtener la "extensión" de horario a las 40 horas.

Finalmente después de varias denuncias, de las que fue advertida por sus cómplices, fue descubierta su maniobra, se levantó el acta oficial correspondiente de la misma, aunque aún no ha sufrido sanción de ninguna naturaleza.

5) Q.F. Ita Ginsberg de Katz, Jefe de Sector de Despacho, Demócrata que sigue a Bordoni y al resto gracias al asesoramiento que le prestaron para ganar por 0.5 punto el concurso del puesto que ocupa.

Estas 5 QQ.FF. presentaron en forma concertada en sendas notas exactamente iguales en puntos y comas, acusaciones contra una colega Jefe de Sector Q.F. Araceli Solana Delgado, ex-Jefe de Farmacia del Institue de Higiene, sobre manifestaciones y hechos que "desprestigian al Dpto. y a su Jefe.

Solana es Demócrata y católica práctica, su entrada a la Farmacia fue gestionada por Gonzáles Correa y fue atacada desde el principio por ellas por no haber hecho "Concurso" previo.

Sería importante constatar técnicamente si el "desprestigio" del que la acusan que hace esta colega es tal o corresponde a la realidad.

Q.F. Mirta Rojas Barreto se reicorporó al Dpto. en el mes de abril como Adj. Asistente y trabaja en el Laboratorio Clínico Municipal; ex-Batllista, ex-católica, sediciosa e izquierdista activísima adoctrinada por el grupo de la Dra. Delia Giudice e Ilda Parrillo quien volvió sorpresivamente al Dpto. por un concurso de méritos que le ganó a Vilma Elias y ésta la denunció como comunista.

002

Eval: F-6

Orden: [illegible]

/976.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 8/11/975
Pasa a [illegible]
No de Orden 1947

SS DPTO. I PROC.

1947

Q.F. Elida Zapata de Scarone ocupa el cargo de Auxiliar en la Sección Inyectables, activo cerebro marxista adistrada en técnicas especializadas desde estudiante en el Liceo de Colón, Facultad de Química y se jactó públicamente de llevar a sus 2 hijitas al entierro de Liber Arce para mostrarle que lo "mataron" los Policias.
Q.F. Ruth Salaverria de Beltramo ocupa el cargo de Auxiliar en la Sección Inyectables y es sub-Jefe de Farmacia del Hospital Italiano, activa militante izquierdista.
Este movimiento cuenta además con la participación de:
Bach Margot Cubilla de Hernandez, Auxiliar de Farmacia en la Sección Despacho, ex-católica, incondicional del Partido otra psicópata (está en tratamiento psiquiatrico) que enseña a sus hijos que los Policias son enemigos. El Jefe de Farmacia tiene pleno conocimiento de su estado de salud, en crisis producidas en el Dpto. ha hablado con los médicos, ha llamado a su esposo, Ciro Hernandez, elemento de enlace ex-obrero textil. Conoce sus actuaciones en asambleas y sus actuaciones frente al público y compañeros.
Auxiliar de Farmacia Juan Carlos Nalotto de la Sección Inyectables y funcionario del Hospital Italiano, izquierdista y elemento de enlace.
Bach. Auxiliar de Farmacia Edinson Varela, socialista perteneciente a la Sección Elaboración en gran Escala y funcionario del Laboratorio "ION" del que es Director Gerente Otto Gonzalez.
Auxiliar de Farmacia Ana Maria Saravia de Bica, incondicional apoyo de Gonzáles Correa, pariente de su Sra. quien tuvo el cargo de Ecónoma sin estar inscripta y luego de una reunión con Hugo Villar y Gonzáles Correa.
Al cargo del Economato Otto Gonzales, le atribuye prácticamente la función de sub-Director para así sustituirlo fuera de las 2 horas que concurre al Dpto. generalmente después del mediodía donde se reúne en Analitica con el resto de sus asesoras durante más de una hora.
Se menciona también que puede haber gestionado la influencia del Ministro de Vivienda Ing. Federico Soneira a través del Movimiento Familiar Cristiano.
De este modo continúa todavía la obra destructora del marxismo saboteando el análisis, producción y entrega de medicamentos al Hospital.
Respecto a Gonzáles Correa el 11-XI-75 se cumple un año de su baja de la Facultad de Química gracias a la decisiva actitud del Decano Interventor de la misma Dr. José D. Lema quien después de reiteradas observaciones no promovió su reelección para la Cátedra de Quimica Orgánica, hecho por el cual fue insultado por Gonzales Correa.
Estas actitudes agraviantes llegaron incluso al terreno moral con colegas que han merecido recusaciones en 2 tribunales de Concurso y fueron aceptadas por las autoridades correspondientes.
En el orden técnico administrativo pone en manos de su Ecónoma, que se vé así desbordada por capacidades que no están a su alcance y no le corresponden; como el Control de Psicofármacos que desde hace 7 meses no se presenta ante la Inspección de Farmacias.
La sola denuncia de esta irregularidad traería consecuencias técnicas y penales de acuerdo a las Leyes vigentes.

A/N

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I)No.860/B/E/75.- 031400-NOV-1975.-

KA - 73

I.-EVALUACION: A - 1

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II del E.M.E..-

III.- T E X T O:

Se adjunta al presente parte de grabación de RADIO MOSCU titulada "15 Minutos con Uruguay" de fechas 4 y 25 de Octubre - de Radio LA HABANA-CUBA de fechas 9 y 30 de Octubre de 1975.-

A/N. 11/11/975
1949

IV.-DISTRIBUCION: SID.- ESMACO.- CNEL. W.MACHADO (M.RR.EE.)
01 02 03

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E..-
El Sub Jefe Accidental del Departamento.-
TTE.CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.

-nepy-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

SECRETO

001|8

1949

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
Sa. [illegible]
MONTEVIDEO
[illegible] OCT 1975

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MEMORANDUM

Grabación de transmisión de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay", emitida el día 4 de octubre de 1975 a la hora 2115.-

"El Uruguay y otros países que divulga el texto de la carta enviada al Presidente del Uruguay, Bordaberry, por el destacado pedagogo Gelmar Balbi a través de un semanario. A fines de Julio fué detenido por fuerzas represivas su hijo Alvaro Balbi que poco después murió por causas de tortura. Por esa tragedia escribe su carta al Presidente de Uruguay Gelmar Balbi ex-dirigente de la Unión del Magisterio de Montevideo y de la Federación Uruguaya del Magisterio. Gelmar Balbi escribe: "Escribo a usted la carta más difícil de mi vida. Como se trata de imperativos de razón y de conciencia he procurado lograr la mejor y más serena precisión para pedir justicia.- . . . . Ya que él se dirija al Presidente Bordaberry, también en su condición de jefe de las FF.AA.- Quiero decir esto, que no procuro escandalizar, que no necesito palabras de condena, a diario se las prodiga el pueblo entero, no hay en esto la mínima exageración. El hecho en este caso horrendo, no único en el país desgraciadamente, es un castigo ejemplar y terminante, concreto y público, garantido y documentado como se reitera en forma tan frecuente a través de todas las formas de información. Mi esclarecimiento no obedece a un ...... de venganza, sí en forma absoluta en dar garantías a la gente común de la República de que no habrá impunidad para el atentado [illegible]. Nada más pido, a nada más aspiro en este instante. Gelmar Balbi escribe que las cuestiones que él plantea las puede resolver porque está en el cargo más alto del país.- Así termina la carta.- "

"El martes 29 de julio próximo pasado escribe Gelmar Balbi fué detenido mi hijo Alvaro Balbi, oriental, casado, 31 años, padre de 4 niños, hombre de trabajo y hombre de bien. Infructuosas resultaron las gestiones de su mujer ante las reparticiones oficiales para ubicar su paradero. Recién el miércoles 30, el jueves 31, nos dispusimos a reiniciar la búsqueda, puedo asegurarle más allá de la angustia de padre en la presente circunstancia del país, usted como padre de familia numerosa, sin duda puede comprender que yo tenía la convicción plena de que por lo menos en manos de funcionarios de confianza la vida de mi hijo estaba a salvo. Qué doloroso error escribe Gelmar Balbi, pasado el mediodía del jueves 31 funcionarios suyos comunicaron a la mujer de mi hijo y a mi mujer personalmente que a la una de la mañana de ese día mi hijo había muerto a consecuencia de un ataque de asma provocado por enfriamiento, que podíamos reclamar el cadáver en el H.C.FF.AA.- Doce horas después de su fallecimiento nosotros habíamos estado preguntando por todas las oficinas y nadie sabía decirnos nada sobre su reclusión.- Las fuerzas del gobierno habían detenido a un hombre pleno de vitalidad y solo pudo vivir un poco más de un día entre sus manos, lo ignoro donde y en que momento, quienes lo detuvieron, pero hay responsables concretos que dependen de usted, y por lo tanto solo usted puede decidir su identificación y precisar sus actos. Era mi hijo como usted ve muy pobre, los médicos que lo trataron por males comunes y corrientes pueden decir a usted que de complexión delgada era sano y fuerte. Desde luego no padecía asma ni enfermedad crónica alguna. Característica de esto hay incontables testimonios, era la alegría, el ánimo contagioso y la actividad. Trabajaba 8 horas y aún más en un cargo de gran responsabilidad, estudiaba en el Conservatorio Nacional de Música con el propósito de ingresar en la Sinfónica Oficial y era un alumno distinguido. Con estudios completos de piano, conocimientos de violín y guitarra y otros instrumentos, había comenzado [illegible] a estudiar Pagé

...///

//...

con la idea mencionada. Frecuentemente se alargaba al mediodía para trabajar con su profesor de piano sobre experiencias sobre el concierto que lo apasionaba, composición música, la exigencia de nuestro medio de vida, la dificultad de avanzar más como creador singular porque tenía familia numerosa y era pobre, no era buen [illegible]. Comprenda usted conmigo un [illegible] de [illegible] por enfriamiento y un ataque de asma de que no sufría, como no padecía ningún otro mal."

"Pero hay más señor Presidente, cuando retiré sus ropas del hospital [illegible] el día de ...., me entregaron su ropa interior, pullover de lana, traje entero, sobretodo, [illegible] de [illegible]. De dónde proviene el enfriamiento, un enfriamiento capaz de provocar la muerte a un hombre joven y bien nutrido, en buena salud, hubo tortura, porque estaban sus ropas como [illegible]. Sus efectivos al Señor Comisario Telechea, del Dpto. 2 de Policía, [illegible] es bien [illegible] con los últimos [illegible] me dijo que era una persona decente y que aseguraba que no tenía ninguna responsabilidad en el hecho del que estaba a cargo por simples razones administrativas. Yo nunca había hablado una sola vez con el señor Telechea y no tengo porque no dar fé a su palabra, no tengo inconveniente en declararlo más públicamente. Por eso mismo creo que dijo verdad cuando agregó, ante el testimonio: "este muchacho no lo entregaron a las [illegible] de hoy, como las cuatro de la tarde más o menos del día 2." Yo me pregunto que quiso decir el señor Telechea, con esa expresión [illegible] a modo de [illegible]. Para mí [illegible] es algo que no alcanza para otra para no verse comprometido. En suma, digo lo que puedo pensar y sentir, todas las circunstancias demuestran que mi hijo fué muerto en las dependencias de las FF.AA.. A usted toca determinarlo, pero quiero decir lo siguiente, en el Uruguay la pena de muerte no existe, ni la más alta dignidad judicial, hasta ante el mayor criminal y [illegible] grave delito puede condenar a muerte al autor de los hechos, nadie tuvo entonces derecho a matar a mi hijo, sólo la entidad más absoluta pudo.......... el crimen así fuera como a veces se explica. Constituimos una familia honesta y considerada y de cualquier [illegible] de sus miembros pregunte, haga preguntar en nuestro sitio de origen, [illegible], [illegible] o [illegible] en el Dpto. de [illegible]. Por parte de padre descendemos del Cnel. [illegible] hijo de la cruzada de los "33", y en esa campaña la familia conservó............ la casa solariega que fuera de su hija doña [illegible] mi bisabuela. Mi abuelo paterno ejerció la justicia de paz en una zona y dejó buena memoria hasta en tiempo de guerra civil. Por parte de madre tenemos antepasados Garibaldinos y un hermano de ella Alberto [illegible], discípulo directo de Vaz Ferreira, poeta, escritor y sobre todo periodista al servicio de las libertades. Fué condenado a [illegible] en [illegible] por una [illegible]. Su hijo [illegible] y primo hermano, investigador de la historia patria, profesor [illegible], fué asesinado de un balazo en la [illegible] cuando se dirigía a dar clases en el Instituto Alfredo Vásquez Acevedo en la noche de 196[illegible]. El matador está impune. Ahora no quiero más impunidad para el crimen sea quien sea el autor, sea quien sea la víctima. Podrá imaginar que un hombre como yo, educado en tan rigurosa escuela familiar, porque me he referido tan solo a nuestra más costosa contribución, la de la sangre, y no al [illegible] y no menos [illegible]...................... no pudo forzar una familia fuera de esta ley [illegible]. Alvaro agregó [illegible] de esta cultura hasta por temperamento. Recuerde que en una familia de tan antigua estirpe fuera todo el espectro de las ideas y de las profesiones. No juega la amnesia y el amor y la tolerancia y preside la rectitud y la hombría. Podrán matarnos pero no abogarnos. Aunque admita que pudiera haber cometido un hecho punible por el actual gobierno, categóricamente, rotundamente, se afirmó y me juego la vida que el joven Alvaro Balbi no pudo cometer el mínimo atentado contra la fuerza moral del género humano y esto agrava el delito contra su vida ante el alma entera de la nación. Y ahora un episodio que me toca personalmente. Pocas horas antes de la muerte de mi hijo una comisión policial allanó su casa.

///oo3

Reafirmo que no había allí nada punible, así como el allanamiento a mi lugar de trabajo ni de la casa del dueño del comercio donde él trabajaba. La comisión obró correctamente pero al salir uno de los policías le dijo a mi nuera " el padre de su marido es dirigente gremial", la pregunta me sigue golpeando, acaso mi condición de dirigente gremial tuvo algo que ver con el trágico destino de mi hijo. Quien hizo la pregunta? No quiero sus ideas políticas ni las mías con usted, pero debo decir que mi formación humana, mis convicciones filosóficas y políticas, las mismas que mi hijo, a quien no impuse jamás una sola idea me han llevado siempre a considerar a toda la gente no como ajenos sino como prójimos. Al sentir sus problemas me ayudarán y esto tiene en su base la convicción de la verdad científica de que la felicidad de cada uno dependerá eternamente de la felicidad colectiva, el real milagro de esa conciencia está en que provengo de gente que siempre trabajó para vivir y conviví siempre con la gente que trabajó para vivir, de este ángulo aprendí a considerar mi compromiso con la vida.-
Por ninguna circunstancia puedo yo, ni Alvaro pudo cambiar la óptica de las cosas. Muchas de mis actividades políticas y sociales están registradas por los servicios respectivos del Estado, seguramente, y algunas deben ser verdad pero tal vez no están las principales. Quiero que usted sepa algo para ver a mi hijo. Tengo 68 años, de ellos casi 50 he hecho algo por el hombre por lo que sinceramente he creído lo mejor para la humanidad. [illegible] de una modesta situación política, mi actividad comienza a los 13 años de edad entre el estudiantado de [illegible] viviendo por la vida de Sacco y Vanzetti hasta llegar a la Directiva de la Asociación de Estudiantes. Recibido de maestro, creé la primera asociación de maestros en Dolores y luego llegué a ser durante 30 años dirigente gremial de los maestros uruguayos, representándolos cantidad de veces en el país y en el exterior con el respaldo del voto libre. Profesionalmente fui maestro de clase, director de escuela, profesor de la Universidad del trabajo y mi labor fue apreciada. A raíz de mi trabajo de investigación pedagógica tuve relación con el movimiento de escuela nueva cuando me becaron en 1973 para realizar estudios en Europa. Siempre me he dedicado a la enseñanza del país. Ahora soy jubilado docente por razones de salud y tuve que retirarme de la actividad gremial hace 10 años. Esto es lo esencial de una sencilla vida de [illegible], pero jamás he sido penado ni acusado por autoridad alguna de ningún gobierno, de ningún partido, de ningún régimen y trabajando siempre apasionadamente por mis ideas que jamás oculté. Ni sé lo que es haber sido detenido una sola vez por la policía de ningún país".-

"Tampoco conozco enemigos y mis adversarios entre los que siempre traté de difundir su mejor condición antes que su paga. Mi condición de luchador gremial contribuyó a la [illegible] a muerte de mi hijo, no creo ser no ya como Presidente sino hombre y padre, es demasiado castigo para un padre inocente y para joven puro, no sería más que mostrarme todo los elementos que se han conocido y considerado y saben que no puedo volver a la nada y tanta desgracia injusta y tan irreparable dolor no impedirán que siga trabajando por la educación y la felicidad de mi pueblo. No quiero que se haga un curso malicioso de [illegible] de esta carta mi hijo muerto en dependencias de las FF.AA. y también repito que no pudo ser una falta contra la condición humana y menos falta grave. Mi hijo ha muerto pero quedan sus hijitos, quedan los hombres jóvenes. Hay cerca de 10.000 niños jóvenes y adultos han estado bajo mi amparo durante 40 años de docencia. Por ellos vivo ahora, para ellos la legislación de la impunidad de los criminales, para ellos la más larga y segura vida y la alegría de vivir. Solo espero que la muerte injusta de esta tierra, pero la primera que no quede impune, el primer trato inhumano que quisiera el suprimir a la impunidad en esta tierra. Yo como mi hijo cultivo el don de la amistad. Le aseguro que a esta altura de mi vida poseo una cosecha, la mayor y más hermosa que hombre alguno pueda aspirar. En estos días gente de toda condición de las filosofías más encontradas a mi mujer a mí me han abrumado y han abrumado a la maravillosa mujer de mi hijo por más solidaridad moral y material de tal hondura que usted no alcanzaría nunca a concebir.-"

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
310880 -OCT- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M 2C7/75

Grabación de trasmisión de Radio Habana Cuba correspondiente a audición "Nuestra América" emitida el día 9 de octubre de 1975 a la hora 2010.-

"Con el título Raúl Sendic,simbolo de reveldía,el periódico Juventud Revelde "órgano de la Unión de Jóvenes Comunistas de Cuba publicó el siguiente comentario;Raúl Sendic continua preso en las masmorras del régimen reaccionario de "Uruguay.Tres años preso,en condiciones inhumanas de cautiverio no han podido "doblegar la fé y la confianza que este lider uruguayo tiene en la fuerza de "sus ideales.No es casual que ante sus torturadores dijera"Podrán fusilarme "pero no detendrán la causa del pueblo".Detenido el 7 de agosto de 1970,Sendic "se fuga un año y medio después del tristemente conocido Penal de Punta Carretas y retorna a la lucha junto con otros 105 miembros de la organización armada "Tupamaros".Cae herido en combate 2 años después,el 1o.de setiembre con "la cara herida por un dispato de fusil.Comienza entonces el martirologio del "hombre que durante mas de 10 años lo dió todo por la lucha revolucionaria en "su país,al no poder exterminarlo en el combate aspiraron destruirlo fisica y "mentalmente en una masmorra solitaria.Mas de 1 año permaneció sufriendo maltratos y no se doblegó.Hoy Raúl Sendic continúa sufriendo prisión pero desde "lo mas oscuro de su calda se le siente presente en la lucha del pueblo.-
"Los trabajadores azucareros de Artigas esperaban reunidos en asamblea general "el 4 de setiembre de 1971,la presencia de una............que les hablaría.El "testimonio de uno de los presentes recogió el sentir de los demas,se trataba "según sus palabras de un abogado diferente y no se equivocaron.Un año mas tarde por una reivindicación en una huelga hecha por salarios,Raúl Sendic se reincorporó como uno más,solo cumplía con sus prédicas cuando daba su ejemplo diario en la lucha,llegando de esta forma directamente a los explotados.Hijo de "modestos campesinos,curso el revolucionario uruguayo sus primeros estudios en "la escuela pública.Para costear sus estudios superiores trabajó mientras iniciaba una activa vida política mientras se destacaba sus condiciones de lider. "Raúl Sendic continua preso,su figura se agiganta ante sus captores,porque "frente a otros lideres orientales,pertenecientes a organizaciones revolucionarias representa lo mejor del pueblo uruguayo.Apesar de los barrotes,las torturas y la represión,el régimen infrareaccionario uruguayo es incapaz de frenar "las ansias de libertad de ese pueblo representado en Sendic y todos los militantes presos.Exigir la inmediata libertad de Raúl Sendic,liberarlo del régimen brutal de Bordaberry,debe ser la palabra de orden de todas las instituciones,partidos y organizaciones revolucionarias o progresisitas del mundo.-

EJERCITO NACIONAL - CA. CONTRAINFORMACION - REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY

005

1949

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MEMORANDUM 212/75

Grabación de trasmisión de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida el día 25 de octubre de 1975 a la hora 2115.-

"Ayer 24 de octubre se cumplió un año de la prisión en Uruguay de Jaime Perez, "secretario del Comité Central del P.C.de Uruguay.Se trata de que Jaime Perez es "sin duda uno de los mas grandes y queridos dirigentes del pueblo uruguayo.En "primer lugar porque es dirigente del lado opuesto por parte del pueblo,hijo au- "tentico de la clase trabajadora uruguaya y en segundo término porque consagró "su vida a la lucha por la cuasa del pueblo,por los derechos de los trabajadores, "en tercer plano porque es de los patriotas verdaderos,un hombre en el pleno sen- "tido de la palabra,arraigado en la guerra uruguaya,y se multiplica su patrio- "tismo en la condición ideológica profunda del internacionalismo de las ideas de "Mones.Enguers y ....-En particular significa reconocer la presencia de ma- "sas populares en el destino del país,de la clase obrera unida y ligada a amplios "sectores del pueblo en general,de la unidad política de las fuerzas mas democrá- "ticas de avanzada,del enfrentamiento al imperialismo,la reacción y el fascismo, "de la solidaridad con los pueblos del mundo,y en cada uno de esos rasgos está "también la prescencia y la actividad de aquel pueblo trabajador peletero que ha "sabido cumplir siempre con firmeza y dignidad su papel de militante,de dirigen- "te gremial,de dirigente político,Jiame Perez supo también saber siempre,el amigo "tambien el esposo y padre ejemplar.Compañeros de manos tendidas,de oidos recepti- "vos,de generosa palabra consejera y alentadora,Jaime Perez nunca supo de la bani- "dad que pierde a tantos y si el pueblo le colocó en lugares represntativos como "la Junta Departamental del Gobierno Municipal de Mdeo. o la Camara de Represen- "tantes,fue porque siempre confió en él y siempre vió en él a uno de los mejores. "Jaime Perez como tantos miles en Uruguay y en América Latina padeció torturas. "Ni una vez vaciló o se le aflojó su conciencia,tampoco su corazón.El reclamo de "libertad para el dirigente comunista uruguayo,para el demócrata y patriota uru- "guayo se escriba en las paredes de Mdeo.o sino en volantes que llenan las calles "y las plazas de la capital uruguaya.La solidaridad internacional en tantos paí- "ses de América Latina,Europa,aquí en la URSS como en Cuba exigen la libertad de "Jaime Perez,preso desde hace 1 año sin causal,ni juicio,ni condena,preso arbi- "trareamente como rehen.Nuestra voz que llega a tanto en Uruguay y en América La- "tina,acoso timbrada de forma especial,porque no puede resistir a todo lo que sen- "timos frente a las prisiones de aquellos a quienes queremos y respetamos por sus "cualidades superiores de revolucionarios y de seres humanos.Lleva cada una la "demanda de la protesta de miles y muchos miles en todo el mundo;libertad para "Jaime Perez,libertad para todos los presos políticos y sindicales de nuestro Uru- "guay y de nuestra América Latina.-

"Jaime Perez fue detenido el 24 de octubre de 1974.Hace unos meses le fue denegada "la libertad condicional solicitada por sus abogados.Se encuentra en el Penal de "Punta Carretas en Mdeo.,hasta donde se dirige el mensaje solidario desde todo el "mundo.En el transcurso de la reciente encuesta del..................realizado "en Moscú,delegados de 106 organizaciones nacionales de 56 paises,y de 6 organi- "zaciones nacionales estudiantiles,estamparon sus firmas al pie de un mensaje en "demanda de libertad para Jaime Perez.Al cumplirse el año de ésta prisión organos "de prensa de diversas organizaciones de diversos países de han pronunciado deman- "dando el cese de las persecusiones y la libertad de Jaime Perez y todos los pre- "sos políticos y sindicales de Uruguay.

"En Uruguay fue impuesta la incautación de la publicación "El Correo de la UNESCO" "editada por esta organización de la Naciones Unidas y su nómina en español co- "rrespondiente a los meses de setiembre y octubre.El Correo de la UNESCO publica- "ba dicha edición al año internacional de la mujer.Según el decreto correspondien- "te,la medida se tomó para impedir la difusión en el Uruguay de materiales refe- "ridos a la situación de la mujer en paises socialistas y en particular en Cuba. "Fue dispuesta también la clausura por 20 ediciones del Semanario"El Sinismo"que "se editaba en la ciudad de Rocha,órgano del movimiento de Rocha del Partido Na- "cional.Recientemente se dispuso la disolución de la importante editorial"Pueblos "Unidos",el cierre de su local de venta,la canselación de su personería jurídica "y la incautación de sus valiosos bienes.La resolución se basa en el mas puro An- "ticomunismo,refiriéndose ataque hacia o contro José Luis Maceda,prestigioso ma- "temático,reconocido en 2 fasículos científicos mundiales.El era presidente del "directorio de la citada editorial.Libros de EPU,precisamente fueron exibidos en "la Exposición Internacional del Libro realizada en mes anterior en Moscú.El mes "anterior se supo en Mdeo.,de que el director y actor teatral Ruben Yañez,fue "notificado por autoridades policiales que le está prohibido actuación en

"Profesor de la Enseñanza Media y funcionarios de un instituto de la Universi-
"dad,especializado en temas sociales,es uno de los mas celebrados creadores del
"teatro Huruguayo,habiendo dirigido la puesta en escena de obras clásicas del
"teatro universal y nacional,prestigioso actor,se ha destacado en teatro y tele-
"visión,también ha actuado numerosas veces en otros países de América Latina.
"Es autor también de diversos libros entre ellos algunas obras anexadas destina-
"al estudio del Pacífico.Hace algunos años su casa fue objero de un atentado
"criminal,en los últimos tiempos fue se parado de su cargo en la enseñanza en
"medio de la ola matantista desatada en Uruguay a los que se suman ahora esta
"prohibición para participar activamente de la vida del pueblo Uruguayo.Con an-
"terioridad fueron prohibidas en Mdeo. las actividades de la actriz uruguaya
"Concepción Zorrila y la Argentina Ingui Ledesma y la exitosa representación de
"la obra "Azar por los Juegos" y de la cantante Argentina Mercedes Sosa.-
"El Ministro de Vivienda y Promosión Social advirtió que a Uruguay podría encon-
"trarse entre las naciones constituidas en un 50% por personas mayores de 65 años
"en la primera década del siglo proximo.La afirmación se basa en los resultados
"del Censo llevado a cabo el 21 de Mayo último y mostró un elevadísimo porcen-
"taje de habitantes de mas de 65 años de edad en un total que no llega a los
"2.800.000.A pesar de que el Ministro atribuyó el gravísimo ~~xxxxxx~~ panorama
"tan solo a los serios problemas a la baja faja demográfica uruguaya que se van
"ahondando en el transcurso de los años,toda esa..........de la realidad uru-
"guaya coinciden en señalar como causa fundamenteal la elevadísima emigración
"que ha sacado del país por causas económicas y sociales además de políticas una
"cantidad una cantidad de uruguayos destinados en mas de 1.000.......en los
"últimos 12 años.De ellos mas del 60% son personas de menos de 35 años de edad
"En Mdeo.siguen las detenciones de dirigentes sindicales y militantes obreros
"El pasado 14 de octubre fueron detenidos los dirigentes de los trabajadores
"portuarios,Humberto Rodriguez,Juan Gomez,y Jose Laino,El primero de ellos a pe-
"sar de encontrarse enfermo.Asi mismo fueron detenidos obreros de la construcció
"y de COVESUMCA (cooperativa de construcción de viviendas,entre los cuales Ever-
"son Cardozo quien sufrió torturas.Otro ciudadano uruguayo de origen extranjero
"el Sr.Orlando Rojas ha sido expulsado del país,es paraguayo,dirigente del par-
"tido obrerista del Paraguay que hace muchos años vive y trabaja en Uruguay.En
"Uruguay también fue sancionado con clausura de 48 horas la emisora Radio Colo-
"nia.-El diario Ultima Hora de la capital Argentina con 450.000 ejemplares de
"tirada publico una declaración de la CNT de Uruguay en demanda de la libertad
"de Jaime Perez,el Gral.Victor Licandro,el decano de la Fac.de Ingeniería Hugo
"Ricaldoni,la evocacionista María Elena Viere de Aguerre,los dirigentes sindica-
"les Néstor Rodriguez y Teresa Maiorano y todos lo presos políticos y sindicales
"En las calles de Bs.A.,se ven pintados murales por la libertad de los presos
"en Uruguay ratificando ratificando la solidaridad de los trabajadores y pueblo
"Argentino con el pueblo de Uruguay.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
020800 -NOV- 1975

MEMORANDUM 211/75

Grabación de trasmisión de Radio Habana Cuba correspondiente a audición "Nuestra América" emitida el día 30 de octubre de 1975 a la hora 2015.-

"La tiranía uruguaya ha dado en los últimos días nuevos pasos por el camino del "Fascismo.El régimen de J.M.Bordabeery y los Jefe Militares ultrareaccionarios "pretender liquidar por la vía de la censura y la represión toda manifestación "de la cultura nacional.El pasado día 19 la D.N.I.I.clausur;o el cine Universi-"tario ,institución cultural que durante decenas de años se dedicó a la exibición "no comercial de films sobre temas artísticos y cientificos.El pretesto del ré-"gimen para tratar de sofisticar la oarbitraria medida es el mismo de siempre, "la supuesta realización de actividades revolucionatrias.Durante el allanamiento "del Cine Universitario en Mdeo.,los Agentes policiales uruguayos secuestraron "varios filmes y libros.Simultaneamente las autoridades policiales uruguayas le "comunicaron a la Dirección del Teatro Circular también de Mdeo.que no podían "exibir en esa sala el espectáculo"Andar por los suelos",que es protagonizado "por la actriz Argentina Inda Ledesma.Mediante similares medidas arbitrarias el "régimen uruguayo prohibió en Uruguay la actuación de la cantante Argentina Mercedes Sosa,quien había participado en un festival popular realizado en el Estadio "Peñarol.Igualmente se prohibió a la actriz uruguaya Concepción Zorrila,que ac-"túa en cualquier espectaculo de teatro,radio o televisión que se ofresca en el "País.Por otra parte la tiranía de J.M.Bordaberry prohibió que se exiban en las "salas cinamatográficas,en la televisión uruguaya películas procedentes de la "URSS y otros países socialistas.Recientemente la ilegalizada CNT denunció ante "la ONU para la educación,la ciencia y la cultura,que el régimen uruguayo se pro-"pone secuestrar de la Biblioteca Nacional millares de textos Marxistas que se-"rían quemados del mismo modo que el régimen habíanhecho anteriormente con des-"tacadas obras culturales de autores uruguayos y extranjeros.Se trata de una nue-"va escalada de la tiranía uruguaya contra la cultura nacional y contra los mas "altos exponentes de la cultura mundial.Después del autogolpe de estado realizado "en junio de 1972 por J.M.Bordaberry y los Jefes Militares gorilas,fueron ilega-"lizadas en Uruguay todas las organizaciones políticas,sindicales,estudiantiles y "culturales.Las Universidades fueron ocupadas militarmente,centenares de profe-"sores expulsados de sus cátedras o encarcelados,y a millares de alumnos de esos "centros de altos estudios y de los planteles de enseñanza media,también se les "prohibió en acceso a esas instituciones.El régimen uruguayo estableción la mas "ferrea censura de prensa y clausuró numerosos periódicos y revistas,aún las "publicaciones que tienen permiso para circular son objeto frecuentemente de sus-"pensiones temporales cuando en algunos de sus artículos periodísticos incluyen "cuestiones que la dictadura considera atentatorios contra el poder.Resulta muy "sugnificativos que las nuevas medidas represivas dictadas por el régimen de J. "M.Bordaberry coinciden en el tiempo con la visita que el mandatario uruguayo "realizó a Chile invitado por el Jefe de la Junta Fascista de ese país autral. "Gral.Augusto Pinochet.Fue además al término de esa visita que Bordaberry confir-"mó que el Uruguay no habrá elecciones en fecha próxima y que no se efectuaran "comisios hasta que se haya creado en el país una nueva institucionalidad.El Uru-"guay como en Chile expresó Bordaberry se fundará una nueva democracia.Esos anun-"cios formuladoos por el dictador uruguayo coinciden con los formulados anterior-"mente por el Jefe del régimen fascista chileno A.Pinochet.Por supuesto que las "coincidencias entre los efímeros de Uruguay y Chile no constituye n una casuali-"dad.Los gobiernos de Bordaberry y Pinochet responden a los mismos intereses y "persiguen identicos objetivos;Tratar de aplastar la lucha de los pueblos latino-"americanos por su liberación nacional lo cual forma parte escencial de la estra-"tegia de los imperialistas norteamericanos con respecto a nuestra América.-

DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
MONTEVIDEO

271300 -OCT- 975.

PEDIDO DE INFORMACION (I) No.114/B/E/975.-

DPTO. I PROC. ASUNTO

IW - 86

I.-FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:

PROCESAR POR ASUNTO J.C.R.

-Lo antes posible.-

DPTO. I PROC. (Oc)

II.-INFORMACION EXISTENTE:

- PROCESAR LOS QUE ESTAN MARCADOS EN ROJO

A.-EVALUACION: B - 3
B- 3

B.-TEXTO:

-Se tiene conocimiento que JULIO BLANCO CACERES desembarcó en BUENOS AIRES el 26-AGO-1975 procedente de Europa (PARIS-LISBOA).- Tuvo una reunión de carácter reservada con NELSON ROLON en RO[illegible](R[illegible]), in[illegible]le sobre su compromiso de mantener contactos con los miembros de la J.C.R."JUNTA COORDINADORA REVOLUCIONARIA".-

6 ✓ -JULIO BLANCO CACERES, junto con delegados del E.L.N.-BOLIVIA; M.L.N.-URUGUAY; E.R.P.-ARGENTINA y M.I.R.-CHILE, organizó una Sede en la ARGENTINA y escritorios regionales en PARIS y LISBOA, habiendo sido, en esta última, constatado actuación de elementos brasileños.- La Junta, a partir del mes de marzo de 1975, estableció contactos en GINEBRA-SUIZA con importantes miembros de organizaciones internacionales que dan protección a refugiados políticos, y a través de la J.C.R. obtienen informaciones de sus países (AMERICA LATINA), especialmente aquellos cuyos gobiernos pueden ser el blanco de campañas con fondos sicológicos, teniendo en vista la posición anti-comunista de sus gobiernos (BRASIL-URUGUAY-CHILE-PARAGUAY-ARGENTINA y BOLIVIA). -De esa manera consiguieron un acuerdo con la comisión Internacional de Juristas (C.I.J.) para una investigación de carácter reservado sobre la violación de los derechos humanos en la ARGENTINA, designando para esa misión a HELENO FRAGOSO, brasileño, y a FERNANDO FOURNIER ACUÑA, costarriqueño, quienes viajaron con destino a la ARGEN-

001/3

SECRETO

1951 ///////.....-

SECRETO

/////.....-

TINA financiados por la J.C.R., habiendo un Delegado del E.R.P. pagó la suma de 6 mil dólares, los cuales fueron depositados en la cuenta de la C.I.J. en NUEVA YORK.- Estos miembros delegados tienen el propósito de realizar idéntica investigación reservada en PARAGUAY, URUGUAY y BOLIVIA.- La J.C.R. mantiene estrecha vinculación con los elementos marxistas del gobierno.- Miembros del E.R.P. y TUPAMAROS, realizando programas de adiestramiento de grupos latinoamericanos y portugueses.- Su oficina en PORTUGAL posee una agencia de prensa de América Latina (denominada APAL), que publica un boletín semanal con noticias sobre las actividades de las organizaciones revolucionarias que actúan en los diversos países de América Latina.-

-La J.C.R. posee, además, un Centro de Informaciones, a través del cual realiza un intercambio permanente con las organizaciones subversivas vinculadas a la J.C.R. y a las que le son directamente subordinadas.- Cada organización debe, obligatoriamente, enviar un estudio de la situación de su país.-

-JULIO BLANCO CACERES es el encargado de redactar junto con NELSON ROLON y el Dr. JUAN DARIO QUIROZ, las informaciones sobre PARAGUAY, con los demás amplios detalles de actos de violación de los derechos humanos, torturas y crímenes inclusive, la situación de los presos políticos.- Esto tiene por objeto desarrollar a través de la Agencia de prensa y de los contactos de la J.C.R. con los organismos internacionales, la presión sobre PARAGUAY.- Lo mismo ocurrirá con relación a otros países cuyos gobiernos no se encuadren en la ideología de la J.C.R..- Estas acciones tienen como propósito crear una conciencia de que en América Latina existen gobiernos fascistas y de que el desarrollo de la lucha contra esos regímenes, no es fruto de extremismos ideológicos, sino que su acción es la única respuesta a la opresión y tiene un contenido fundamentalmente liberal.-

SECRETO

//////......-

//////......

SECRETO

III.-INFORMACION SOLICITADA:

A -Ratificación o rectificación de la información existente.-

B -Cualquier otra información que al respecto pudiera resultar de interesa este Dpto.II..-

IV.-DISTRIBUCION: S. I. D..- y J. P.M.:-

01 02

REPUBLICA O. DEL URUGUAY ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

El Jefe del Dpto.II(E-2)/del E.M.E..-

CORONEL NELSON E. VIAR

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-..

-mp/p-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 7/11/75
Fecha de Salida
Pasa a 9/Dpto III / II
No de Identificacion 8430

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/11/75
Pasa a Ext.
No de Orden 1951

SECRETO

003|3

1951

NACION E. a. Nº 054087

Oficio No.654/75

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 4 de noviembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos pertinentes que corresponden al Servicio de Información y Defensa, los datos patronímicos completos del ciudadano LUIS ELBIO BONTI SARAVIA, cuyos autos se encuentran radicados en este Juzgado Militar.-

Objeto: Com. datos patronímicos del mencionado procesado.
M.S.

Nombre del padre: Carlos Alejandro Bonti.-

Nombre de la madre: Luz María Saravia.-

Fecha de nacimiento: 28 de setiembre de 1945, en Dolores Dpto. de Soriano.-

Cédula de Identidad: No.1.375.377

Ultimo domicilio denunciado: Calle Resistencia No.1645 Montevideo.-

Saluda a Ud. atentamente.-

El Juez Mil. de 1ra. Inst. de 2o. Turno.

Cnel. (PAM)(R)

Humberto R. Bía.

El Secretario.

Cap. (R)

Luis A. Coll

DEP. I PROCESADO

tiene ficha ?

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA 7/11/75 RS 8440

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE DEPARTAMENTO I de Entrada 11/11/975 A/N - E.D. Orden 1952

00117

1952

Gremios

noticias

REDACTOR RESPONSABLE: Dr. Barrett Díaz Pose. Correos Uruguay. Perm. Nº 168. Impresos de Int. Gral. Dec. del P. E. Enero de 1951. Franqueo a Pagar Cta. Nº 109. Impreso en IMC (Imp. Cooperativa). Gaboto 1918. Dep. Legal - 29.821.

BDP

MEDICINA GENERAL — FAMILIAR (VIII)

LA LARGA NOCHE PRECRITICA

"La sicología de la actitud objetiva es la historia de nuestros errores personales".

G. Bachelard

"Si puedes ver de pronto hundirse la labor de tu vida (...) serás un hombre".

R. Kipling

EL proceso de abstracción, que desde la singularidad del hecho nos traslada hacia las leyes teóricas, y que constituye la suprema síntesis del espíritu científico, no se realiza fluidamente sino atravesando vallas, obstáculos diversos; dos sobre todo en el terreno de la clínica: gnoseológicos (o sea, de la metodología con que enjuiciamos o evaluamos los datos, las informaciones de la ciencia) y sicológicos (o sea, de los intereses afectivos incluidos en el proceso mismo de conocer, de la contaminación del "hecho" por nuestras pasiones y deseos). Solo es saber científico aquel cuyos ejes racionales permiten su reconstrucción; el resto es información cruda, virginal, o mera mnemotecnia. Pero a ese saber se accede venciendo aquellos obstáculos, que no le son exteriores; son intrínsecos al proceso de conocer. Gnoseológicamente no hay conceptos científicos sin vigilancia metodológica, no hay "Eurekas" puros; sino frutos precisos, síntesis adecuadas de lo real —concreto con lo formal— abstracto. Sicológicamente no hay verdad científica sin un error rectificado: la educación de cada persona se realiza enfrentando a las "imágenes familiares" que obstaculizan la matematización del conocimiento. Gnoseológica y sicológicamente no se puede acceder al saber científico sino mediante un trueque de culturas: cambiando las imágenes precientíficas por las científicas; cada pensamiento científico es un cúmulo de obstáculos vencidos.

Por ello es que una concepción elaborada de la libertad del hombre no puede sino plantearla en términos de dominio de obstáculos; libres son quienes conocen las leyes objetivas, no quienes pretenden imponer sus limitaciones de método y su fogosa afectividad.

EN el campo de la clínica, aunque las jactanciosas apelaciones al "olfato" y a la "experiencia" pretendan eludir la cosa con maniobras puramente verbales, poderosos obstáculos continúan su vida sorda en lo hondo del espíritu de todos nosotros. No podremos respirar el aire fresco de la ciencia en clínica mientras ellos acechen; subsisten puesto que la crítica no ha obrado aún con amplitud y profundidad; luego de esta crítica, labor colectiva, labor de años, se impondrá la ciencia clínica en toda su extensión.

- **UN OBSTACULO: LA EXPERIENCIA SUBJETIVA DOMINANTE.** La pereza intelectual se refugia en el empirismo, y se excusa de investigar las leyes de desarrollo de los fenómenos. Se restringe al sensualismo, a regodearse con los datos de los sentidos. Se debe en cambio remontar el camino de la abstracción; se deben conocer los fenómenos naturales resistiendo la imagen básica, depurándola. Y que no se refute con índice acusador: "¡esquematismo!". El espíritu precientífico no se dirige a la variación sino a la variedad; sólo el concepto científico abarca la variación (todas las variables de un fenómeno, englobadas en un sistema teórico, que enriquece la comprensión y facilita la matematización). Lo que

(Pasa a página siguiente)

1920 - 11 de agosto - 1975
55 ANIVERSARIO DEL SINDICATO MEDICO DEL URUGUAY

Invitamos a Usted a la Conferencia sobre "Algunos problemas de la hipertensión arterial en las nefropatías", que forma parte del "Ciclo de cultura médica", a realizarse el próximo viernes 15 de agosto en el Palacio Sindical, Colonia 1938, P. 2º, a las 19.00 horas, como forma de conmemorar el 55º Aniversario de la fundación del Sindicato Médico del Uruguay.

Posteriormente se servirá un vino de honor.

Dr. José P. Cirillo
Presidente

Dr. Barrett Díaz
Secretario

PADRON MEDICO NACIONAL

Agradecemos las múltiples aportaciones de los colegas para tratar de encontrar el paradero (en el país o en el extranjero) de médicos que "NO SE UBICAN".

En ese sentido detallamos a continuación nómina de médicos que aún nos queda por ubicar.

ABAL, Ma. del Carmen
ALBERTONI VILLAMIL, A. F.
ARAYA, Carlos Néstor
ARIAS SOBRADO, Jorge A
ARRIAGADA GARCIA, M. L
ARRIAGADA GARCIA, Sonia R.
AZOCAR ILLESCA, Robinson
BERTINO RIVAS, Dardo
BELITZY BANA, Ruben
BRIZZIO LIZARRAGA, Oscar
BONTA, Emilio Luis
CABELLO LAGUNAS, Juan B.
CAFFARATI, Hugo
CALDERON ZANARTE, A.
CAMOU, Omar Néstor
CAUTILLO SANTNDER, C.
CLOSAS CUEVAS, Angel Pedro
COLLAZO, Juan Antonio
CERDA, Gilberto A
CORRADINI ALFONSO, M. L.
CUBILLO, Carlos Luis
DAVI BARDELLI, María Julia
DE FALCO, Alfonso
DEFELICE, Héctor Andrés
DE LOS SANTOS, Ma. V.
DE PAREDES, Patrick
DIAZ, Angel Gonzalo
DIAZ-VALDEZ ZUNIGA, Rafael
DUARTE HERRERA, Maruja
FENCIRA ZABALLO, Clivio
FERNANDEZ LEGUIZAMON, E
FERNANDEZ ULLOA, Mariano
FESTA IBIS, Inés
FLORES RODRIGUEZ, Renée
FRAGA MOREIRA, Alvaro
FRALASCO, Salvador Francisco
FRIDLAND LEFEIMAN, Mario
FRINDT FRANCO, Pablo
FRUGONI RUTTI, Manlio A.
GALLEGUILLOS, Fernando
GARCIA GUTIERREZ, Augusto
GAETTI TERMENTINI, Silvio
GLUSMAN, Ismael
GRAVINI CARLIER, Oscar D.
GIBBONS ARRIBILLAGA, A.
GONZALEZ ACOSTA, Ledia R.
GONZALEZ MASSALLA, L.
GUEGLIO, Eduardo Carlos
HIDALGO, Luis Fernando
HOUNIE, Matilde
IBARRA RUEZADA, Juan Ma.
IBARRA DA SILVEIRA, Isabel
ILARIA, Ermelinda
INZUNZA TEJO, Manuel R.
IVANCICH, Rodolfo
JACUBOWSKY LITUAK, Adolfo
JACUBOWSKY, Daniel
KESLER RAPPAPORT, Saúl
LAGUNAS CARA, Enrique José
LEPPE VEGA, Osvaldo
LITMAN WEISER, Salomón
LIBMAN, Elías
LONGONI PLEBE, Rodolfo E.
MAJCH BRODER, Bernardo
MALLADA BENITEZ, Emilio
MAS CALZADILLA, Juan C.
MASCARDI, Adelina D.
MATRAJT, Juan Carlos
MENEGHETTI CARRETERO, Pedro Enrique
MINDOLJEVIC, Catalina J.
MIGUEZ, José María
MORA SALAZAR Victor
ORTEGA RIENZI, Germán
OLIVERA, José
OROZCO VARELA, Omar
PALOMO, Jorge Alberto
PANIAGUA LEON, Carlos F.
PELLEGRINO, Hernán
PEREIRA COSTA, Osvaldo
PEREZ RODRIGUEZ, Emilio
PERNAN, Ruben Isaac
PEYSER, Gaspar
PEYSER FANZEL, Juan A.
PLANA MAS, Huberto Vicente
PLOTKIN, Jorge Aníbal
POLANCO PALLARO, Aldo
POBLETO, Leonor Clotilde
QUAGLIATA SCHINO, Edgar
PONS MONTANARO, Miguel C.
QUESADA CALVO, Efraín
REGENI LLANOS, Dora
REYLES VALIENTE, Alma
RIFFEL ROSTAN, Hugo Darío
RIVERO LEUS, Carmelo
RODRIGUEZ SERRANO, José A.
ROSTAN, Ruben A.
SCHEIBAUM, Raquel
SCHVARZER LEYBER, A.
SECCO, Luis A.
SOLDATI, Arturo Alberto
SOSNA GARBULSKY, Teodoro
SOTO PAIVA, Victor Hugo
SUTTOVA, Vilma Susana
TEJERINA TORTOSA, Clelia R.
TORRES GOMEZ, Guillermo
URIARTE, Ana María
VALENZUELA MICKLE, J. E.
VARAS LUCERO, Carlos Ma.
VASCONCELLOS COSTA, A.
VENEGAS ORIBE, Carlos
VENTOS CARBALLO, Elena
VILLAGRA, Victor Rolando
VILLALOBOS TAPIA, Daniel
ZORZENON GENOLET, A. J.
WEBER DE COPELLI, Elba
ZERENE, Alejandro

Por favor: Si Ud. localiza alguno de estos médicos, comuníquelo a las oficinas del SMU, si es posible facilitando algún número de teléfono o la institución, donde podamos recurrir para su ubicación.

Teléfonos: 413516 y 401188. Muchas gracias por su cooperación.

Si Ud. cambia de domicilio o consultorio le rogamos llenar el cupón que se adjunta y enviarlo a nuestras oficinas o comunicarse telefónicamente.
Colonia 1938 Piso 2.°
Tels.: 41.35.16 - 41.47.08

Rogamos completar todos los datos a máquina o con letra de imprenta.

Apellidos ....
Nombres .... Fecha
graduado .... Fecha de nacimiento: ....
Lugar .... Domicilio: ....
.... Tel.: ....
Ciudad: .... Departamento:
.... Consultorio: ....
.... Tel.: ....
Especialidad: ....
Lugares de trabajo: ....
Socio del SMU ..... Otras gremiales ....

002/2

Dpto. I - Canc.
Dpto. III - D.D.

(11)

NACION

D. n. Nº 987265

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº712/975.-

Montevideo, noviembre 3 de 1975.-

JUZGADO MILITAR de 1ª INSTANCIA de 3er. TURNO - República O. del Uruguay

OBJETO: Sol. dejar sin efecto sol. de captnar

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Por oficio Nº523/975 de fecha 5 de setiembre de 1975, se solicitó la captura del procesado JOSE BUSAKR (E) MARON por no haber comparecido al llamado del Sr. Juez acorde al art. 205 del C.P.P.M..-

Con fecha 31 de octubre de 1975 se recibió en este Juzgado Militar, oficio Nº1360/75 del Departamento de Servicio de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones donde se informa la captura del mismo, quedando a disposición de este Organo de Justicia.-

En consecuencia se remite a usted el presente a los efectos de dejar sin efecto la solicitud de captura por las razones expuestas.-

Saluda a usted atentamente

El Juez Militar de 1ra, Instancia de 3er. Turno
Coronel
HUGO W. AZCOYTIA GARCIA

El Secretario
Tte. 1ro. (R)
Roberto J. Ceruti

Se hizo Informe 0 - I - 01/76

DPTO. I - PROC. 19803

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 5/11/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 8383.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - Servicio de Información de Defensa - DEPARTAMENTO V
Fecha de Entrada 11/11/75
a Ekf.
No de Orden 1954

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/1/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III
No. de Orden 8343

954

001 | 1

Dpto. I - Proc.
Dpto. III - P.D.

NACION

D. v. Nº 629100
D. v. No. 629 100

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo, noviembre 3 de 1975

Oficio No.818/75

JUZGADO MILITAR DE 1a INSTANCIA DE 4o. TURNO - República O. del Uruguay

Objeto: Levantamiento de pedido de captura.-

H.DR.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO INFORMACION DE DEFENSA.-

Llevo a su conocimiento que con fecha 31 de octubre, por auto No. 1002/75 se dejó sin efecto el pedido de captura efectuado por este Juzgado, por Oficio No. 684/75 de fecha setiembre 25, a la procesada Liliam TECHERA COLOMBO de OLIVERA.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de 1ra. Instancia de 4to. Turno.-

Coronel Luis G. Blanco Vila

El Secretario (Ad-hoc)

Teniente 1o. (Res) Wáshington B. Navarro da Rosa

DPTO. I PROC.

0011

JUNTA DE COMANDANTES ...
SERVICIO DE ...
Fecha de Entrada 5/11/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Identificación 8382

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/11/75
Pasa a Ext.
No. de Orden 1955

SECRETO
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
311400-OCT-1975
UQ - 76

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 850/B/E/75.-

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E..-

III. - TEXTO:

DEP. I PROCESADO

Adjunto al presente se remiten partes de grabaciones de Radio MOSCU, "15 MINUTOS CON URUGUAY" de fechas 4, 11 y 18 de Octubre de 1975.-

IV.-DISTRIBUCION: SID - ESMACO - CNEL. W.MACHADO (M.RR.EE.)

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Dpto.II (E-2) del E.M.E..-
El Sub Jefe Accidental del Departamento.-
TTE. CORONEL
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ...: 4/11/75
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No de Identificacion 8375

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-

-nepy-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/11/975
Fecha 4/11
... 1956

00118

1956

SECRETO

DEP. I

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MEMORANDUM

Grabación de trasmisión de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay,emitida el día 4 de octubre de 1975 a la hora 2115.-

"El Uruguay y otros países que divulga el texto de la cartaenviada al Pte.de "Uruguay,Bordaberry,por el destacado pedagogo Celmar Balbi atravez de un sa- "cerdote.A fines de julio fue detenido por fuerzas represivas su hijo Alvaro "Balbi que poco después moría por causas de tortura.Por esa trajedia escribe "su carta al Pte.de Uruguay Celmar Balbi ex-dirigente de la unión del Magiste- "rio de Mdeo.y de la Federación Uruguaya del Magisterio.-
"Celmar Balbi escribe:Escribo a usted la carta mas difícil de mi vida.Como se "trata de imperativo de razón y de conciencia le propongo lograr la mayor y "mas seria presición para pedir justicia.-........de que él se dirija al Pte. "Bordaberry,también en su condición de Jefe de las FF.AA.-Quiere decir esto, "que no procuro condolencias,que no necesito palabras de consuelo,a diario me "las prodiga el pueblo entero,no hay en esto la mínima exageración.El hecho en "este caso horrendo,no único en el país desgraciadamente,es un castigo ejemplar "y terminante,concreto y público,garantido y documentado como se reitera en "forma tan frecuente a travez de todas las ferias de información.Mi enternecimiento no obedece a un ....de venganza,si en forma absoluta en dar garan- "tías a la gente comun de la república de que no habra inmunidad para el aten- "tado discrecional.Nada mas pido,a nada mas aspito en este instante.Celmar Bal- "bi escribe que las cuestiones que él plantea las puede resolver porque está en "el cargo mas alto del país.-Asi termina la carta.-
"El martes 29 de julio próximo pasado escribe Celmar Balbi fue detenido mi hijo "Albaro Balbi,oriental,casado,31 años,padre de 4 niños,hombre de trabajo y hom- "bre de bien.Infructuosas resultaron las gestiones de su mujer ante las repar- "ticiones oficiales para ubicar su paradero.Pasó el miércoles 30,el jueves 31 "nos dispusimos a reiniciar la búsqueda,puedo asegurar mas allado la angustia " de padre en la presente circunstancia del país,usted como padre de familia "numerosa sin duda puede comprender que yo tenía la convicción plena de que por "lo menos en manos de funcionarios de su confianza la vida de mi hijo estaba a "salvo.Que doloroso error escribe Celmar Balbi,pasado el mediodía del jueves 31 "funcionarios suyos comunicaron a la mujer de mi hijo y a mi mujer personalmente "que a la una de la mañana de ese día mi hijo había muerto a concecuencia de un "ataque de asma probocado por enfriamiento,que podíamos reclamar el cadaver en "el H.C.FF.AA.Doce horas después de su fallecimiento nosotros habíamos estado "preguntando por todas las oficinas y nadie sabía decirnos nada sobre su reclu- "sión.Las puertas del gobierno habían detenido a un hombre pleno de vitalidad "y solo pudo vivir un poco mas de un día entre sus manos.Lo ignoro dondo y en "que momento,quienes lo detuvieron,pero hay responsables concretos que dependen "de usted,y por lo tanto solo usted puede decidir su identificación y precisar "sus actos.Era mi hijo como usted ve muy pobre,los médicos que lo trataron por "males comunes y corrientes pueden decir a usted que de complexión delgada era "sano y fuerte.Desde luego no padecía asma ni enfermedad crónica alguna.Carac- "terística de esto hay incontables testimonios,era la alegría,el ánimo contagio- "so y la actividad.Trabajaba 8 horas y aun mas en un cargo de gran responsabili- "dad,estudiaba en el Conservatorio Nacional de Música con el propósito de ingre- "sar a la Sinfónica Oficial y era un alumno distinguido.Con estudios completos "de piano,conocimientos de violín y guitarra y otros instrumentos,había comen- "zado alrededor de un año a estudiar Fagot con la idea mencionada.Frecuentemen- "te no almorzaba al mediodía para trabajar con su profesor de piano sobre expe- "riencias sobre el encordado que le apacionaba,componía música,la exigencia "de nuestro medio de vida,la dificultad de avanzar mas como creador singular "porque tenía familia numerosa y era pobre,no era un muchacho.Convenga usted "conmigo en situación de morir por enfriamiento y un ataque de asma de que no "sufría,como no padecía ningún otro mal.

(DEP. I)
PROCESADO

"Pero ahy mas señor Pte.,cuando retiré sus ropas del hospital incluido su anillo
"de............,me entregaron su ropa interior,pullover de lana,traje entero,so-
"bretodo,zapatos de invierno.De dónde provine el enfriamiento,un enfriamiento ca-
"paz de provocar la muertea un hombre joven y bien nutrido,en buena salud,hubo
"tortura,porque estaban sus ropas como embarradas.Sus efectivos el Sr.Comisario
"telechea del Dpto.2 de Policía,no conozco bien si estos son los títulos exactos
"me dijo que era una persona derecha y que aseguraba que no tenía ninguna respon-
"sabilidad en el hecho del que estaba a cargo por simples razones administrati-
"vas.Yo antes había hablado una solo vez con el Sr.Telechea y no tengo porque
"no dar fe a su palabra,no tengo inconveniente en aclararlo aun publicamente
"Por eso mismo creo que dijo verdad cuando agregó,esto si textualmente,Este mo-
"chuelo me lo metieron en las doce de hoy,eran las cuatro de la tarde mas o me-
"nos del día 2.Yo me pregunto que quiso decir el Sr.Telechea,con esa expresión
"usada a modo de plan policial.Para mi mochuelo es algo que se arroja para otro
"para no verse comprometido.No acuso,digo lo que puedo yo pensar y sintir,todas
"las circunstancias demuestran que mi hijo fue muerto en las dependencias de las
"FF.AA..A usted toda determinarlo,pero quiero decir lo siguiente,en el Uruguay
"la pena de muerte no existe,ni la mas alta dignidad judicial,hasta ante el ma-
"yor criminal y el mas grave delito puede condenar a muerte al autor de los he-
"chos,nadie tuvo entonces derecho a materme a mi hijo,solo la entidad mas abso-
"luta pudo........el crimen asi fuera como a veces se sugiere.-Constituimos
"una familia basta y considerada y de aceptuar uno solo de sus miembros pregun-
"te,haga preguntar en nuestro sitio de origen,Agraciada,Dolores o Mercedes en
"el Dpto.de Soriano.Por parte de padre descendemos del Cnel.Tomas Gomez heroe
"de la cruzada de los "33",y en esos campos la familia conserva..........la ca-
"sa solariega que fuera de su hija doña Palmira,mi bisabuela.Mi abuela paterna
"ejercio la justicia de paz en esa zona y dejó buen memora hasta en tiempo de
"guerra civil.Por parte de madre tenemos emigrantes Garibaldinos y un hermano
"de ella Alberto Macedo discipulo directo de Vaz Ferreira,poeta,escritor y so-
"bre todo periodista al servicio de las libertades fue asesinado a puñaladas en
"1918 por una mercedaria impúdica.Su hijo Arbelio Ramirez y primo hermano,inves-
"tigador de la historia patria,profesor recibido,fue asesinado de un balazo en
"la carótida cuando se dirigia a dar clases en el Instituto Alfredo Vazquez Ace-
"vedo en la noche de 1961.El matador está impugne.Ahora no quiero mas impunidad
"para el crimen sea quien sea el autor,sea quien sea la victima.Podrá imaginar
"que un hombre como yo,educado en tan rigurosa escuela familiar,porque me he
"referido tan solo a nuestra mas costosa contribución,la de la sangre,y no al
"pequeño y no menos heroico...................,no pude formar una familia fuera
"de esta ley consecuente.Albaro agregó fervorosamente de esta cultura hasta por
"temperamento.Por cierto que en una familia de tan antigua estirpe fuera todo el
"espectro de las ideas y de las proseciones.No juega la armonía y el amor y la
"tolerancia y precide la rectitud y la hombria.Podran matarnos pero no ahogarnos
"Aunque admita que pudiera haber cometido un hecho punible por el actual gobier-
"no,categoricamente,rabiosamente,se afirmo y me juego la vida que el joven Alva-
"ro Balbi no pudo cometer el mínimo atentado contra la fuerza moral del genero
"humano y esto agrava el delito contra su vida ante el alma entera de la nación
"Y ahora un episodio que me toca personalmente.Pocas horas antes de la muerte
"de mi hijo una comisión policial allanó su casa.Es claro que no había allí na-
"da punible,así como el allanamiento a su lugar de trabajo ni de la casa del
"dueño del comercio donde el trabajaba.La comisión obró correctamente pero al
"salir uno de los policias a mi nuera "el padre de su marido es dirigente gre-
"mial".La pregunta me sigue golpeando,acaso mi condición de dirigente gremial
"tuvo algo que ver con el trágico destino de mi hijo.Quien hizo la pregunta?.No
"quiero sus ideas politicas ni las mias con usted,pero debo decir que mi forma-
"ción humana,mis condiciones filosóficas y politicas,las mismas que mi hijo,a
"quien no impuse jamas una sola idea me han llevado siempre a considerar a toda
"la gente no como ajenos sino como prójimos.Al sentir sus problemas me ayudaron
"y esto tiene en su base la convicción de la verdad cientifica de que la feli-
"cidad de cada uno dependerá eternamente de la felicidad colectiva,el real mi-
"lagro de esa conciencia está en que provenga de gente que siempre trabajo pa-
"ra vivir y convivir siempre con la gente que trabajó vivir,de este ángulo apren
"dí a considerar mi compromiso con la vida.-

"Por ninguna circunstancia puedo yo,ni Albaro pudo cambiar la óptica de las
"cosas.Muchas de mis actividades politicas y sociales estan registradas por
"los servicios respectivos del Estado,seguramente,y algunas deben ser verdad
"pero tal vez no estan las principales.Quiero que usted sepa algo para ver a
"mi hijo.Tengo 62 años,de ellos casi 50 he hecho algo por el hombre por lo
"que sinceramente he creido lo mejor para la humanidad.Fuera de una modesta
"actuación politica,mi actividad comienza a los 18 años de edad entre el estu-
"diantado de Mercedes viviendo por la vida de Sasco y Vanceti hasta llegar a
"la Directiva de la Asociación de Estudiantes.Recibido de maestro,creo la pri-
"mera asociación de maestros en Dolores y luego llegue a ser durante 30 años
"dirigente gremial de los maestros uruguayos,representandolos cantidad de ve-
"ces en el país y en el exterior con el respaldo del voto libre.Profesional-
"mente fui maestro de clase,director de escuela,profesor de la Universidad del
"trabajo y mi labor fue apreciada.A raiz de mi trabajo de investigación pedagó-
"gica tuve relación con el movimiento de escuela nueva cuando me vecaron en
"1973 para realizar estudios en Europa.Siempre me he dedicado a la enseñanza
"del país.Ahora soy jubilado docente por razones de salud y tuve que retirarme
"de la actividad gremial hace 10 años.Esto es lo escencial de una sencilla vi-
"da de maestro,pero jamas he sido penado ni acusado por autoridad alguna de
"ningun gobierno,de ningun partido,de ningun regimen y trabajando siempre apa-
"cionadamente por [illegible] que jamas oculto.No se lo que es haber sido deteni-
"do una sola vez por la policia de ningun país.Tampoco conozco enemigos y mis
"adversarios entre los que siempre trate de difundir su mejor condición antes
"que su pago.Mi condición de luchador gremial contribuyó a la condena a muerte
"de mi hijo,no creo ser no ya como [illegible] sino como hombre y padre,se [illegible]
"castigo para un padre inocente y para joven puro,no seria mas que monstruoso
"todo los educadores que me han conocido y considerado y saben que no puedo
"volver a la nada y que tanta desgracia injusta y tan insuperable dolor me im-
"pediran que siga trabajando por la educación y la felicidad de mi pueblo.No
"quiero que se haga un curso malicioso o incorrecto de esta carta,mi hijo murió
"en dependencias de las FF.AA.y tambien repito que no pudo ser una falta contra
"la condición humana y menos falta grave.Mi hijo ha muerto pero quedan sus hi-
"jitos,quedan los hombres jóvenes.Muy cerca de 10.000 niños jóvenes y adultos
"han estado bajo mi amparo durante 40 años de docencia.Por ellos velo ahora,pa-
"ra ellos la legislación de la impunidad de los criminales,para ellos la mas
"larga y segura vida y la alegria de vivir.-Solo espero que la muerte de Alvaro
"sea la última muerte injusta en esta tierra,pero la primera que no quede impu-
"ne,el primer trato inhumano que quiebre el espinazo a la impunidad en esta tie-
"rra.Yo como mi hijo cultivo el don de la amistad.Le aseguro que a esta altura
"de mi vida poseo una cosecha,la mayor y mas hermosa que hombre alguno puede as-
"pirar.En estos días gente de toda condición de las filosofías mas encontradas
"a mi mujer a mi me han abrumado y han abrumado a la maravillosa mujer de mi
"hijo por sus solidaridad moral y material de tal hondura que usted no [illegible]-
"saría nunca a concebir

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
Departamento E-II
CA. C/INF.
MONTEVIDEO
30000 -OCT- 1975

DEP. I PROCESADO

MEMORANDUM

Grabación de trasmisión de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay", emitida el día 11 de octubre de 1975 a la hora 2115.-

"Damos lectura a un cable de Agencia Prensa Latina Mdeo., 6 de octubre, según "se conoció hoy, Carlos .... de 63 años de edad, destacado profesional de "izquierda de la ciudad de Mercedes, fue detenido hace algún tiempo a pesar de "encontrarse convalesciente de una apoplejía celebral, internado en la 1a Direc- "ción de Información e Inteligencia Policial, las torturas recibidas le provo- "caron la repetición del ataque. Carlos .... fue trasladado al Hospital de "Clínicas y luego al H.C.FF.AA. como correspondía, como lo que se interpreta una "manera de evitar responsabilidades a sus torturadores. Una guardia armada se "matuvo permanente frente al lecho del enfermo, lo cual afectó al mismo deter- "minando el fallecimiento del mismo el pasado 26 de setiembre. Sigue diciendo "el cable de Prensa Latina dice que Luis Alberto Pereira Duarte trabajador de "la Sección de Almacenes de UTE se suicidó en la misma sala de pago al advertir "que por un mes de trabajo cobraba una ínfima cantidad insuficiente para hacer "frente al sustento familiar. Los trabajadores del citado organismo estatal afi- "liados a la ilegalizada CNT, denunciaron el hecho en un volante clandestino.- "Una información posterior agrega que el 29 de setiembre fue entregado a sus "familiares el cadaver de Pedro Lerena Martinez, de 33 años, quien permanecía "detenido desde el 25 de mayo. El cadaver presentaba pruebas de graves torturas "En los últimos días han sido procesados o detenidos numerosas personas de la "Cultura y Liga Sindical Uruguaya entre ellas Pedro Juan Cardozo, veterano diri- "gente de los trabajadores de la construcción, el profesor Omar Genovese, de 60 "años, gravemente enfermo, 11 personas detenidas en el departamento de Canelones "el doctor Odolfredo Fernandez, pediatra y personalidad reconocida por sus altas "cualidades humanitarias e inteligentes. Junto con él fueron deletnidos y poste- "riormente puestos en libertad el Senador del Partido Nacional Pedro Zabalza, "el Doctor Ruben Omar Piquinela y Marcelino Perla todas personalidades del De- "partamento de Lavalleja. También han sido detenidos los arquitectos Luis Olas- "cuaga, Miguel Armando Hugón por ser propietario y proyectista respectivamente "del local recientemente destruido de la Seccional 20 del Partido Comunista. "El 2 de Octubre fue procesado el destacado dirigente de los maestros uruguayos "........Perez detenido el 1o. de octubre.- "Una de las instituciones médicas de mayor prestigio en América Latina, el Sin- "dicato Médico del Uruguay, fue intervenido el pasado 2 de octubre. La entidad "es la mayor de Uruguay, cuenta con 260.000 afiliados, contando con personal mé- "dico y auxiliar de elevada calificación y alto nivel técnico de subsistencia. "El Sindicato Médico con 75 años de actividad tenía convenios de asistencia "con diversos gremios del país con los cuales brindaba asistencia a los traba- "jadores y sus familiares.- "Damos lectura a un comentario de Prensa acerca de las perspectivas económicas "del Uruguay. El creciente deficit comercial y la falta de recursos financieros "que trascienden de las últimas cifras comunicadas por el Bco. Central ponen en "evidencia la gravedad de la situación económica uruguaya. El déficit comercial "de 127 millones de dólares registrados en los primeros 8 meses de 1975 permi- "te preveer que el mismo alcanzará los 200 millones para fin de éste año. Hasta "ahora se ha obtenido un prestamo con prenda del oro por 110 millones de dóla- "res y otro del F.M.I. por 50 millones de las llamadas facilidades petroleras. "Los 240 millones siguen faltando. A juicio de los expertos económicos solo po- "drán provenir de nuevos préstamos, de nuevas obligaciones a plazos muy cortos "y poniendo en juego las reservas de oro ya menguadas.-

"Para cubrir los déficit presupuestales han apelado a la emisión cuantiosa de "letras bonos de tesorería con dólares y con intereses en dólares lo que aumentado considerablemente las obligaciones en monedas extranjeras y a corto plazo. Estas obligaciones se suman a la deuda externa estimada en mas de mil millones de dólares por el economista Rodriguez Larreta, miembro del Consejo de "Estado.-

"La semana anterior cumplió 30 años la Federación Sindical Mundial. Enrique Pastorino Dirigente de la CNT y Presidente de la F.S.M. recibió con motivo del aniversario dos preciados galardones en ceremonia realizada en Praga. Pastorino "junto con el Secretario General de la Federación Sindical Mundial recibió la "Orden de Victoria de Febrero de manos del Presidente de Checoeslovaquia.-Pastorino acaba de ofrecer una reunión de la Federación Sindical Mundial realizada "en Paris. Se difunde en diversos países Ensayos No. 2, publicación teórica del "Partido Comunista de Uruguay editada en el país. Contiene un importante editorial, 2 años de lucha, un balance de la situación económica, una documentada nota de los problemas salariales de los trabajadores uruguayos, fragmentos de la "disertación de Rodney Arismendi sobre la situación de América Latina dado bajo el título de Valoración.-

"A repercutido en el exterior del país la edición extraordinaria del Periódico "Carta Semanal del PC de Uruguay cuyo No. 56 está dedicado al 55 aniversario de "la fundación de dicho partido que contiene como material fundamental el mensaje en los militantes y en la juventud difundido en tal ocasión por la Dirección del P.C., editado en el exterior del país, circula en América y Europa el Boletín P.C. uruguayo No. 3, en mismo entre otros materiales contiene un análisis de "Rodney Arismendi sobre la importancia de una conferencia de los P.C. de América "Latina y del Caribe.-

"En Uruguay hay personalidades políticas, sindicales y de la cultura presas desde hace mucho tiempo. El 24 de octubre se cumple un año del dirigente comunista Jaime Perez. Desde el 9 de julio de 1973, hace mas de 27 meses, está preso el "Gral. Victor A. Licandro, dirigente del Frente Amplio. En éste mes de octubre cumple 2 años de prisión el Ing. Julio Ricaldoni científico destacado, decano de la "Fac. de Ingeniería. Está preso por 2 años ya el dirigente sindical Victor Rodriguez lo mismo que educacionista María Helena Aguerre. Al estudiante Luis Bosale "detenido y maltratado, le ha sido negada la libertad por segunda vez. Sobre ella "como sobre centenares de presos políticos y sindicales no pesa acusación concreta ninguna. Con relación a los presos en Uruguay delegados de 35 países reunidos en Mexico en el pasado mes de setiembre pasaron cables al secretario general de la ONU, al director general de UNESCO y al Estado Mayor Conjunto de "Uruguay reclamando la libertad de los presos y la plena licencia de los derechos humanos y las libertades públicas.-

"En una declaración del Partido Comunista de Uruguay en demanda de la libertad "para Jaime Perez y demas presos políticos, se dice que Jaime Perez de 47 años "origen neto obrero, ingresó muy joven a la liga sindical y pronto se destacó "como dirigente gremial de los trabajadores peleteros. Fue activo militante de "la Liga Central Obrera de la Unión General de Trabajadores y desde 1954 es "miembre del Comité Central del P.C. de gran arraigo en las masas populares, es "orador, conocedor profundo del Marxismo Leninismo. Destaca luego la declaración "la actuación de Jaime Perez en la Junta Departamental y en la Camara de Diputados y en especial manera en el esclarecimiento acerca del papel de los hombres "militares juegan o pueden jugar en este tiempo de América Latina. La declaración del P.C. de Uruguay termina con un llamamiento a la solidaridad internacional mas alta para lograr la libertad de Jaime Perez y todos los presos políticos de Uruguay y América Latina. Por la libertad de Jaime Perez en solidaridad "con el pueblo uruguayo y la celebración del 75 aniversario del P.C. uruguayo "se llevó a cabo un acto en la ciudad de Budapest capital de Hungría el pasado "4 de octubre

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INT.
MONTEVIDEO
301200 -OCT- 1975

DP. II

(7)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

MEMORANDUM

Grabación de trasmisión de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con "ruguay" emitida el día 18 de octubre de 1975 a la hora 2115.-

"Un comentario de Ricardo Saxon:El conocimiento lento por la discusión atrasada "de las cifras de los resultados del Censo llevado a cabo en Uruguay el pasado "21 de mayo sigue dando motivo para los comentarios y las conclusiones desalen- "tadores acerca del destino nacional si se mantienen los rumbos actuales.Ahora "se han conocido las cifras relacionadas a los ingresos mensuales de la pobla- "ción,consecuencia de eso que los economistas tecnográficos de la reación y del "imperialismo llaman Coto Social de una política económica.La operación censal "confirmó y no nos cebamos con la ilusión de que los cifras sean toda la verdad "el 43% de la población de la capital uruguaya vive con niveles de ingresos fa- "miliares de infraconsumo inferiores a los 200 N$ mensuales aproximadamente unos "74 dolares.Apenas un 35% de la población de Mdeo.está por encima de los N$ 300 "unos 111 dólares,mínimo estimado para el nivel de lo imprescindible para vivir. "La situación es peor aún en el campo donde los salarios son mucho mas bajos y "tienen posibilidades mucho mas limitadas.La validez ratificada por el censo "así como por las propias estadísticas oficiales y declaraciones de dirigentes "estatales que la CNT hace de que el poder adquisitivo de los salarios sigue "decayendo por debajo del ya menguado 50% inferior al poder adquisitivo de ene- "ro de 1968.En octubre se han creado nuevos incrementos de precios y fundamen- "talmente uno del 8% para los combustibles que significará una nueva suba en "en cadena.Los trabajadores uruguayos con sus firmas han presentado un petito- "rio de aumento salarial inmediato del 50%.Mas de 70.000 firmas recogidas a pe- "sar de toda la persecusión gremial dan un indice elocuentísimo de la situación "y del volumen de unidad y de conciencia de los trabajadores de Uruguay en su "lucha reivindicativa.Censo y realidad,esta situación dramática que nos muestran "las cifras avalan la razón del petitorio de la gran masa de trabajadores de "Uruguay.-Asi termina el comentario de Ricardo Saxon.-

"Damos lectura de un articulo del diario Holandes Nueva Linea sobre la situa- "ción del Uruguay,Mdeo.,la capital de un Uruguay que cuenta en la actualidad con "poco mas de 2:500.000 habitantes,da la impresión de una ciudad oscurecida por "la guerra,solo las calles principales estan iluminadas.En otras calles las lu- "ces de los porches estan apagadas,no es acausa de una guerra sino para ahorrar "energía.A la gente se le ve muy triste.Casi todas tienen algun familiar que "está preso,que fue torturado o que fue expatriado al extranjero.En un periódi- "co argentino tan solo en 1974 avandonaron el Uruguay 600.000 uruguayos,en par- "cular jóvenes.La prensa de Mdeo.prosigue diciendo el diario Holandes calla so- "bre estas cosas.De divesos diarios que existían antes del 27 de junio de 1973 "solamente quedan 4 con una tirada total de mas o menos 300.000 ejemplares.La "clase media ya casi no compra diarios porque el precio es demasiado alto.El "economista oficialista .....Diaz del Bco.Central dice que el Uruguay se encuen- "tra en un proceso de recuperación económica según los informes del Bco.Mundial. "El reconoce no obstante que el país ha tenido en los últimos 20 años los mas "bajos porcentajes de crecimiento en todo el mundo.Las cifras del producto bru- "to desde 1970 han sido peores incluso que en Haití agrega otro informante.Uru- "guay está condenado a permanecer como exportador de materias primas baratas, "carnes y lana,porque una industria que pueda competir con la extranjera está "excluida.La deuda externa ha crecido con el gobierno actual.La exportación de "carne ha bajado porque los paises de la comunidad económica europea han cerra- "do sus mercados a las carnes uruguayas y esto mientras la producción de ganado "ha aumentado,pero falta un nuevo mercado en el sistema de frigorífico.La anti- "gua Suiza de América desde 1967 ha caido lenta pero seguramente al abismo eco- "nómico debido a la política liquidadora de un puñado de banqueros industriales "y estancieros.-

"...ima en Mdeo.que la prohibición a la iglesia católica de dar lectura a
"...carta pastoral del 12 de octubre pone de relieve una vez mas las diferen-
"...las entre las autoridades y la iglesia.El hecho,comentado en círculos cató-
"...licos en Europa se produce ante el llamado de la iglesia a la concordia y por
"su solicitud de una amnistía mas amplia posible incluidos en la carta pasto-
"ral que firmaban todos los miembros de la conferencia episcopal uruguaya.El
"Diario La Opinión de Bs.As. ha dado a conocer una información procedente de
"EE.UU.consignando que la subcomisión de asuntos internacionales del congreso
"Estadounidense se ha dirigido al Dpto.de Estado expresando preocupación por
"la situación relacionada con la violación de los derechos humanos.La declara-
"ción está firmada por el Senador Donald Freiser demócrata por Michigan,presi-
"dente de la subcomisión.Cabe recordar al respecto que ya en el mes de agosto
"se pronunció también el Senado de Venezuela por unanimidad y que diversas or-
"ganizaciones internacionales han efectuado declaraciones de condena a la re-
"presión en Uruguay.Prosigue la proscripción de artistas y escritores en Uru-
"ruay,recientemente en la Biblioteca Municipal de Mdeo.al requerirse obras de
"los escritores uruguayos Amadin,Benedetti y Cretti,se contestó que esos libros
"van a una tumba sin nombre.La prohibición de actuar en el país de la cantante
"argentina Mercedes Sosa,las actrices................y Concepción Zorilla se
"crea ahora la prohibición para que pueda actuar o dirigir teatro el prestigio-
"so actor y director Ruben Yañes y han sido tambien separados de sus cargos
"docentes en la Universidad de la República.Ruben Yañez ademas tiene una reco-
"nocida militancia anti-fascista.-Obreros del Frigorífico Egsa hacen paro en
"reclamo de salarios adeudados,después de haber ocupado la plata frigorífica
"por el mismo motivo.Con las detenciones y procesamientos de mas de 20 perso-
"nas en Mdeo.y Rivera entre las cuales destacadas intelectuales y dirigentes
"de trabajadores prosiguen las persecuciones en el país.En los últimos días del
"mes de setiembre y lo que va de octubre han sido detenidos o procesados diver-
"sos dirigentes sindicales de Uruguay así como hombres destacados de la educa-
"ción y la cultura entre ellos Ederson Cardozo veterano dirigente de los obre-
"ros de la construcción;Velazco Perez maestro y dirigente gremial;Omar Genovese
"viejo profesor y miembro de la Dirección de la Enseñanza Media,gravemente en-
"fermo;el distinguido pediatra Sr.Godolfredo Fernandez,acusado de poseer una
"biblioteca con 259 obras Marxistas entre las cuales muchas del propio Marx.En
"relación con ello damos lectura a un cable de la Agencia Prensa Latina:Cientos
"de profesores y estudiantes de Uruguay reclamaron la liberación de varios di-
"rigentes de los educadores entre ellos:Omar Genovese,quien se encuentra en g
"grave estado de salud.La............de los profesores destaca que ha sido or-
"denada la requisa de todos los libros marxistas incluidos los de ciencias
"exactas y naturales de todas las bibliotecas de la Enseñanza Media en el país.
"Al cumplirse el pasado 8 de octubre el 8 aniversario del Asesinato en Bolivia
"de Ernesto Che Guevara en Mdeo.se realizaron diversas demostraciones estudian-
"tiles de homenaje al heroe latinoamericano y los volantes que condenaba asimis
"mo la represión en el país y en particular se denunciaba la muerte reciente
"del joven Lerena Martinez.Se ha registrada la novena devaluación del peso uru-
"guayo en el año separada solamente en 14 días del anterior,en suma representa
"una devaluación del 4,48%.Se asentó el deficit en su ritmo de crecimiento en
"Uruguay en 1975.El 20 de setiembre segun dijo que alcanzó a 138 millones de
"dólares.El deficit se produce a consecuencia de la libre importación.-

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 840-G/B/975.-

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
270845 - OCT - 1975.-
M B - 1 6 4.-

I - EVALUACION: B - 3

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III. - TEXTO:

Se adjunta copia del P.E.I. N° 17/975 del Bn. Trasmisiones N°1, referente a posible funcionamiento en base a reuniones de un grupo de empleados de Malterías del Uruguay, con tendencia posiblemente 26 de Marzo y ERRO.

IV. DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA, para su conocimiento Ejemplar 01

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA, para su explotación. Ejemplar 02.

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente.

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — (INFORMACIONES) — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.

ltt

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 1/11/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 8344

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/11/975
Pasa a A/N - Archivo
No de Orden 1957

001 4

SECRETO

1957

VUELVEN LOS [illegible]

REPUDIABLES [illegible] MALTERIA

EL LOCO [illegible], [illegible] y [illegible] EL [illegible] GIANNI, el lobo con piel de cordero.

ESTOS SUJETOS [illegible] A [illegible] DE LAS SUYAS.

El primero, [illegible] con alma de lacayo, se desafilia del sindicato para así eludir los compromisos, responsabilidades y riesgos que en estos momentos tenemos [illegible] trabajadores del país.-
DEMUESTRA UNA VEZ MAS SER [illegible], ALCAHUETE Y TRAIDOR.

El segundo, [illegible] de Establecimiento, CONOCIDO DIRIGENTE DEL EX-SINDICATO AMARILLO, intenta con sus maquiavélicas intensiones crear antagonismos entre los obreros, dando privilegios y concesiones a unos y presecuciones a otros.
BUSCA ASI RESQUEBRAJAR LA UNIDAD OBRERA Y SACIAR SUS MAS BAJOS INSTINTOS.-

COMPAÑERO REPUDIELO !!!

COMISION DEL GARROTE

002 1957

"AÑO DE LA ...

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro.12/975.-

Copia No. 2/...
Bn.Trasms.Nro.1.-
Peñarol.-
161130CC375.-
CI. ... 38.-

I.-EVALUACION: B - 3.-

II.-RESPONDE A: Información existente en el Bn.Trasms.1.-

III.-T E X T O:

-Se tiene conocimiento por informes recibidos de lo siguiente:-
---que estaría funcionando en base a reuniones un grupo de empleados de Malterías del Uruguay, con tendencia posiblemente 26 de Marzo y ERRO. Dichas reuniones se realizarían hasta hace dos meses aproximadamente en casa de un tal ALONSO "El Polilla", en Colón cuyo domicilio se puede ubicar.-
-que ultimamente dichas reuniones se estarían llevando a cabo en el local de Bodegas CANCELA, cuyo propietario habría estado detenido por vinculaciones con la sedición; actualmente liberado, autoriza estas reuniones en el local en altas horas de la noche por no poder hacer efectivos los pagos al personal como corresponde.-
-Asimismo se tiene conocimiento que a estas Bodegas concurrían también obreros de otras de la zona (Por La Paz, Planta Industrial de Bodegas CANCELA), conjuntamente con el personal de la Maltería lo que hace suponer que sea parte del gremio de la bebida el que se reúne en este local.-
-Se poseen datos sobre algunos nombres de personas y sus presuntas actividades que se detallan a continuación; todos ellos funcionarios de la Maltería y los motes por los que se les conoce:
-MAGALLANES: "(a)"El Morrón", vende bonos para el Sindicato los primeros días del mes.-
-CORREA: (a)"El Pato Negro", posiblemente integrante de un grupo interno de la Maltería denominado "Organización del Garrote". Este individuo posiblemente haya vigilado la casa del informante a fin de llevar a cabo alguna acción contra su persona.-
-CABRERA: (a)"El Pato", habría trompeado al informante por no pagar "Jornal para Erro" que éste cobraba; como testigos de esta pelea estarían dos obreros de la Maltería; Faustino ZUNA y Ramón CABALLERO.-
-CULLAXO: (a)"El Novillo" -Activista -Partidario de Erro, vive por Colón.-
-GALAZZO: Electricista de la Maltería, fué visto por el informante y por un obrero de apellido MORALES haciendo volanteadas en el baño del personal hace aproximadamente un mes y medio. Asimismo se tiene conocimiento que este elemento aportaría datos sobre los obreros a los dirigentes.-
-Ramón MALVO: (a)"El Sapo", realiza volanteadas dentro de la Fábrica.-
-GUERRERO: (a)"El Bicho Peludo", hasta hace un mes delegado gremial.-
-GUERRERO: (hijo del anterior), de gran actividad, amenaza a obreros y por medio de los capataces los hace suspender si no están de acuerdo con algo. Cobra bonos hasta hace dos meses, última vez que fué visto.-
-ALONSO: (a)"El Polilla", en su domicilio se estarían realizando ultimamente las reuniones; no obstante al enterarse que el informante tenía conocimiento de esto, presuntamente se hayan cambiado para el local de Bodegas CANCELA, su domicilio se puede ubicar.-
-Adhemar CASTILLO: (a)El Zorrillo", de la Pesada, da palizas a carneros, antes era quién ponía grampas "miguelitos" a los coches.-
-Marcelino DIAZ: (a)"Benitín", visto realizando volanteadas. De la línea de Erro, pasa información a los dirigentes.-
-BURGUEÑO (a)"La Yegua", Capatáz, según sus propias expresiones ha manifestado que "paga para mantener la fuerza de Erre".-
-Edgar BURGUEZ: (a)"El Chumbo", Capatáz, dirigente de primera categoría, les líneas y enseña a actuar a los demás dirigentes. Tiene viajes a la Argentina de donde presuntamente traería informes de Erro.-
-ACEVEDO: (a)"La Cordera"-De apariencia provocador, fanático de Erro para el cuál aporta dinero.-
-Ney SOSA: (a)"Marilú", Presuntamente responsable de la "Comisión del Garrote" habría mandado vigilar en varias oportunidades al informante y su domicilio.-
-MENCHACA: (a)"La Chancha", viejo retirado militar, fanático de Erro.-
-RODRIGUEZ: (a)"El Cabeza", Delegado de la C.N.T.-
-POLONIO: Uno de los principales dirigentes de acuerdo a su actividad.-
-HERNANDEZ: Repartidor, pertenece a la Fábrica Nacional de Cervezas, pero concurre diariamente a la Maletría con los camiones de cebada, en los c se transportaría el material subversivo (volantes).-

....

A/N Conoc. Gremios, proceso 'ASUNTO

Según información existente funcionaría un grupo llamado "Agrupación del Garrote" entre los empleados de la Maltería del Uruguay, de tendencia "26 de Marzo" "ERRO".-

Entre las actividades de este grupo se encuentra la venta de bonos, volanteadas en dicha planta, el acoso de los obreros demócratas, y las reuniones que realizarían en la casa de un empleado, hasta hace un mes y en la Bodega Cancela actualmente, el propietario de esta firma fué detenido por vinculación con la sedición. Todos los integrantes son activistas de la linea ERRO, algunos son dirigentes del gremio y actuaban en la disuelta C.N.T.

Se adjunta un volante de dicho grupo.-

004|4 1957

56 2220

Administración de Ferrocarriles del Estado

Expediente del Archivo No.

Resùmen del Contenido LISTA DE PERSONAL CON ANTECEDENTES NEGATIVOS

EVALUACION: A-2

ORIGEN: S-2/A.F.E.

Fecha 051000 NOV. 75

Indice Nº.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 5/11/75
Fecha
Pasa a DPTO I
No de Identificación 8386.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 11/11/975
Pasa a Varios - [illegible]
No de Orden 1059

1059.

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 329910

Foja N.º

Ref.

ACEVEDO ROMERO, Balles G — está pronto

CI. 42630 - CC. CDB 1129- Domicilio : República Argentina s/n- Progreso- Canelones

Detenido desde el 31/VIII al 18/VIII/73

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

- -

ACOSTA BURGHI, Hugo Ramón A/N G V — está pronto

CI. 615.763- CC. BPB 6429- Domicilio Valénica 4880-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

- -

ADIMOLFI FERRERO, Juan Antonio V — está pronto

CI. 607.982- CC. BPB 5538.- Domicilio Lima 1374

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

- -

AFONSO MOZZO, Antonio Pedro A/N — está pronto

CI. 46893- CC. OBB 3484- Domicilio: Benavídez 662- San José

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

- -

AGORIO GARCIA, Julio Albio A/N V — está pronto

CI. 1:525.021- CC. ODA 3108.- Domicilio: Colonia 2135.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

- -

AGUERO, Alberto V — está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

56 3546

SIGUE SERIE	No.						

AGUIRRE MERCAPIDE, Julio Nelson A/N está pronto

CI. 14588 - CC. SAA 18085- Domicilio: Barrio Estación Minas.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

AIRALDO RODRIGUEZ, Alcides Izas G está pronto

CI. 24777 - CC. CBA 12038- Domicilio : Amsterdam 298-Santa Lucía Canelones.-

Frimante del manifiesto de febrero de 1971, por el que integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

ALBERTINI ANSELMI, Urielle Epifanio A/N G está pronto

CI. 810.024- CC. BZA 12655- Domicilio : Carafí 1127 Apto. 1

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-
Detenido desde el 31/VII/ al 15/VIII/73.-
Con fecha 29 de marzo de 1975 el Director Nacional de Información e Inteligencia informa que se encuentra detenido y a disposición de la Justicia Militar por actividades clandestinas en favor del Partido Comunista.- Fué decretada su libertad con fecha junio 5 de 1975

ALMADA, Nicomedes V está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

ALONSO MAN, Hamlet A/N está pronto

CI. 590.838- CC. BZB 16680- Domicilio:Aparicio Saravia 4640-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

ALONSO, Roberto S/A está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

Administración de Ferrocarriles
del Estado
A. F. E.

№ 329911 Foja N.º

ANTECEDENTE								
SERIE	No							

Ref.

DEP. I PROCESADO (00)

ALTESOR HAFLIGER, Héctor Enrique P/N está pronto

CI. 1:093.501- CC. BVB 19524- Domicilio: Gonzalo Ramírez 1722 Apto. 4

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-
Con fecha 29 de marzo de 1975 el Director Nacional de Información e Inteligencia informa que se encuentra detenido por actividades clandestinas en favor del Partido Comunista.- En libertad: junio 5/75

- -

DEP. I PROCESADO (00)

ALVAREZ VISCONTI, Angel Wuntenberg P/N G está pronto

CI. 41279- CC. CDA 33792 - Domicilio: 25 de Mayo 747-Las Piedras.-

Detenido desde el 31/VII al 10/VIII/73

- -

DEP. I PROCESADO (00)

ALVAREZ VISCONTI, Ruben Ismael G V está pronto

CI. 895.559- CC. CEA 5664.- Domicilio Suarez 212- La Paz

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

- -

DEP. I PROCESADO (00)

ARAMBURU HORST, Fernando Pedro G está pronto

CI. 1:011.297- CC. BZB 30235- Domicilio: José Batlle y Ordoñez 5145

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

- -

DEP. I PROCESADO (00)

ARAMBURU RAFOLS, Fernando Pedro V está pronto

CI. 319867- CC. AGB 2617- Domicilio : Durán 5717

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio

- -

*

56 3546

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 329912 Foja N.º

AN. ECEDr	No						
SERIE							

Ref.

ABAIZ, Angel V. S/A está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

ARRECHEA BESSIO, Francisco Guillermo S/A está pronto

CI. 20830- CC. CDB 637 - Domicilio: Progreso-Canelones

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

AUSCARRIAGA MEDEROS, Oscar V está pronto

CI. 1:138.296- CC. BDA 39071.- Domicilio: Mutlle y Ordoñez 789- Apto. 18- Las Piedras.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité de Apoyo al Frente Amplio de los Trabajadores Ferroviarios.-

BALDA AGUILAR, César Néstor A/N está pronto

CI. 772.862- CC. BGB 3827- Domicilio: Grel. Luna3827.-

Integrante de una organización subversiva, mencionado por Walter Carlitos Rosales Moreira en sus declaraciones, al ser detenido por actividades clandestinas en favor del Partido Comunista.-

BARBOSA OLIVER, Ignacio José S/A está pronto

CI. 1:120.752- CC. BUB 16298- Domicilio: Elbio Fernández 4271

Detenido desde el 31/VII/ al 22/VIII/73.-

BARCIA RABUÑAL, Ramón V está pronto

CI. 524057- CC. BAA 8004.- Domicilio: Leyenda Patria 2924

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

BARRERA PERDOMO, Eduardo V está pronto

CI. 12514- CC. QHE 1725- Domicilio: Villa Cardal (Florida)
Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra

56 3546

SIGUE	No.							
SERIE								

el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

BARREIRO, Heber V está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

BENITEZ, Angel Humberto está pronto

Detenido desde el 31/VII al 10/VIII/73.-

BENTANCUR LASA, Eugenio Hugo S/A está pronto

CI. 812.719- CC. BZA 14649- Domicilio: Orden 4882

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

BENTANCUR SEGVOLA, José Antonio V está pronto

CI. 27212- CC. GDA 17695- Domicilio: Ellauri entre 25 de Mayo y Treinta y Tres.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

BERRINI ROSI, Julio Carlos V está pronto

CI. 975889- CC. BBA 19897- Domicilio: Joaquín Artigas 3974

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

BERRUETA BERRUETA, Alfredo Omar V está pronto

CI. 1:491.915- CC. BZA 9382- Domicilio: Vivienda AFE Sayago

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

BOSIO, Evelio V está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra

Administración de Ferrocarriles
del Estado

A. F. E.

№ 329914 Foja N.º

ANTECEDE	NO							
SERIE								

Ref.

el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

BOCCIA VERDEROSA, Aníbal César V está pronto

CI. 173296- CC. AJA 1967- Domicilio: Bartolito Mitre 2704

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

BONNEFON CAMPOS, Julio V está pronto

CI. 387233- CC. BLB 8037- Domicilio: Paso de la Española 4300 Casa 11 - Manga.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

BORMIO BRASESCO, Julio Ruben V está pronto

CI. 379686- CC. BZB 9184- Domicilio: Casavalle 4601.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

BOTTA CASCO, Raúl Alberto V está pronto

CI. 163.096- CC. BVB 21638- Domicilio: Km. 18 Avda. Italia-calle Ceibo s/n.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

BRECCIA, Hebert V está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

---

BRUNETTO ROBAINA, Omar V está pronto

CI. 777616- CC. BZA 16594.- Domicilio: Moltke 1333

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

BUELA FAYOS, JORGE WASHINGTON está pronto

CI. 1:093.545- CC. BZB 31851- Domicilio: Avda de las Instrucciones 1180 Apto. 4.-

Detenido desde el 31/VII/ al 10/VIII/973.-

---

56 3546

SIGUE SERIE	No.							

CABRERA, Juan Arturo A/N — está pronto

A/N E

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

- -

CABRERA PEREYRA, Juan Pedro A/N — está pronto

CI. 1:084.733- CC. QFB 667- Domicilio: José Mazzini 996 Apto.2

Integra el Sector Finanzas de la Agrupación Ferroviaria que funciona ilegal y paralelamente al Sindicato de la Unión Ferroviaria.- Mencionado por Walter Carlitos Rosales Moreira en sus declaraciones.- En libertad decretada por el Juez Militar el 5/V/75

- -

CABRERA BIDONDO, Eduardo Romeo G V — está pronto

CI. 20124- CC. QHB 425- Domicilio: Calle 94 casi Avda. Artigas Florida.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

CABRERA FIANZA, Nicolás V — está pronto

CI. 9095- CC. QHB 1094- Domicilio: Estación Cardal.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

CACERES ALONSO, Carlos María A/N V a — está pronto

CI. 515.494- CC. BGA 2385.- Domicilio: Isidoro Fyn 5339-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

CAINELLI MARDELLI, Carlos Juan Bautista S/A — está pronto

CI/ 1:656.603- CC. HDA 27830- Domicilio: La Calera 3779

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

CARAMBULA, Santos Jorge S/A — está pronto

CI. 467.353- CC. CDA 6838- Domicilio: Garibaldi 565-Las Piedras.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

CARBAJAL RUBBO, Juan Eduardo V G — está pronto

CI. 1:400.820- CC. CDA 20014 - Domicilio Mazzini 520-Las Piedras.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

DPTO. I PROC. (00) — Gremios (stamps)

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 329915 Foja N.º

ANTECEDE	No							
SERIE								

Ref.

DPTO. I PROC: 00

CARDOZO VIÑOLY, Sergio Waldemar V está pronto

CI. 1:052.562- CC. CDA 27102.- Domicilio República Argentina s/n esq. Gral Flores-Las Piedras.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

DPTO. I PROC: 00

CALVI FERNANDEZ, Julio César G está pronto

CI. 1:036.227- CC. CMB 830.- Domicilio: Goethe 4612-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DPTO. I PROC: 00

CASTRO RODRIGUEZ, Oscar Carlos G EA/N está pronto

CI. 694.508- CC. BQB 8738- Domicilio: Baschental 3333

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DPTO. I PROC: 00

CASURIAGA CORREA, Teofilo V está pronto

CI. 13213- CC. CBA 17434- Domicilio: Luis Alberto de Herrera 298 Santa Lucía.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DPTO. I PROC: 00

CAULIA CASCO, Walter Angel V G están prontos

CI. 780329- CC. BZB 22724.- Domicilio: Schiller 4643-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- Detenido desde el 31/VII al 22/VIII.973.-

DPTO. I PROC: 00

CERIANI SARTORI, Nelson Andrés V está pronto

CI. 773100- CC. BZA 8429.- Domicilio: Olegario Andrade 4736

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DPTO. I PROC: 00

COLANTONIO MONTI, Rubens Antonio V está pronto

CI. 724582- CC. BZB 18272- Domicilio : Watt 1487.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

56 3546

SIGUE SERIE	No.							

COLINA, Mirio Nelson V *esté pronto*

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

COLLAZO BERRO, Yamandú V *esté pronto*

CI. -CC. BVB 9965- Domicilio: Dr. Francisco Soca (Las Piedras)

Con fecha 29 de marzo de 1975, se informó que está detenido en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia a disposición de la Justicia Militar, por actividades clandestinas en favor del Partido Comunista.-En libertad fecha 5/V/75.-

---

COLLAZO RODRIGUEZ, Braulio Manuel V *esté pronto*

CI. 197.680- CC. [illegible] 7288- Domicilio: Edison 4866.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

CORTI PISSANO, Juan Carlos V *están prontas*

CI. 788.834- CC. BEA 12361.- Domicilio: Croacia 4250.-

Frimante del manifiesto de febrero de 1971.-

COTELO GARCIA, Jorge Omar V SA *esté pronto*

CI. 42466- CDA 21603.- Domicilio: Garibaldi 547-Las Piedras.-

---

CRESSERI CERET, Juan Adolfo V *esté pronto*

CI. 265805- ALB 8348- Domicilio: Cebollatí 1374 Apto. 1.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

CRIVELLI PACCI, Walter V *esté pronto*

CI. 644207- CC. BZA 9928- Domicilio: Payaguas 1225

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

CURBELO PARADA, René Tomás V *esté pronto*

CI. 512728- CC. CEA 2511- Domicilio: Guadalupe 1837-
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

CURBELO YANES , Ruben Mario *esté pronto*

CI. 14436- CC. CDA 28473- Domicilio: Francisco Soca 738-Canelones

Detenido desde el 31/VII al 10/VIII/973.-

010

1959

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 329916 Foja N.°

ANTECEDENTES / SERIE / Nº

Ref.

- 6 -

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de apoyo al Frente Amplio.-

---

CHANS VOTTA, Luis Alberto V está pronto

CI. 784803- CC. BLB 13480- Domicilio: San Lorenzo 2134.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

CHIARLONE, Teresita V está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de ,1971.-

DEBIA José L. V MELGAREJO Luis G está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DE LEON CEDRES, Julio César GV está pronto

CI. 48311- CC. CJA 11714.- Domicilio: Ruta 7 Km. 21 Sala

Detenido desde el 31/VII al 1/VIII/73.-

DE LEON ACOSTA, Walter S/A está pronto

CI. 1:001.704- CC. BRA 11033- Domicilio: Ariel 4881 Apto. 3

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DELFINO SCHEDLER, Juan Felipe A/N está pronto

CC. BZB 6947- Domicilio: Watt 1640

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DELGADO, WASHINGTON Cesar G PE A/N está pronto

CI. 35494- CC. OBA 4640- Domicilio: Artigas 229 Apto. 002 San José

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DELGADO BIELLI, Carlos María VG A/N está pronto

CI. 563.968- CC. BZA 9676- Domicilio: Ariel 5029 Piso 3 Apto. 3

Firmante del manifiesto de febrero de 1971

DPTO. I PROC. (00)

SIGUE SERIE	No.							

DE LOS SANTOS AGRESTA, Héctor V está pronto

CI. 59439- CC. FAA 20869- Domicilio: José Batlle y Ordoñez -Lavalleja.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEL PINO, Roberto S/A está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DE NEGRIS GONZALEZ, WASHINGTON S/A está pronto

CI. 977681- CC. BZB 30037- Domicilio: Calderón de la Barca 1840

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DE PRADO CUETO, Joaquín Cipriano S/A está pronto

CI. 238.800- CC. BMB 19467- Domicilio: Juan Acosta 3927.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DIAZ PINEDA, Severino S/A está pronto

CI. 238746- CC. BXB 3199- Domicilio: Angel Salvo 61.

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

Oscar A/N está pronto

DIAZ LEITES, Ricardo V

CI. 677327- CC. BNA 12365- Domicilio: Carmelo 1492 Apto. 1

Firmante del manifiesto de febrero de 1971-

DI MATTEO MATEOS, Omar Rene S/A está pronto

CI. 483219- CC. BZA 7701- Domicilio: Edison 4570

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DO PAZO PICCO, Ismael Hugo S/A está pronto

CI. 612452- CC. BZB 21045- Domicilio: Aparicio Saravia 4406

DUARTE GARCIA, Oscar Manuel S/A está pronto

CI. 663.623 - CC. BNA 9265- Domicilio: Avda. de las Instrucciones

[Stamps beside each entry: DEP. I [signature] PROCESADO (60)]

Administración de Ferrocarriles
del Estado

A. F. E.

Nº 329901 Foja N.º

ANTECEDENTES	Nº							
SERIE								

Ref.

1068 Apto. 1
Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

DEP. I PROCESADO (00)

DURAN, Juan Marciano S/A está pronto

CI. 14435- CC. QAA 12688- Domicilio Vivienda de AFE Estación Piedra Alta.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

ETCHEVERRY BIANGUIN, José Pedro A/N está pronto

CI. 622.767- CC. BJA 8366- Domicilio: Martín García 2263

Mencionado por Waltar Carlitos Rosales Moreira como integrante de la Agrupación Ferroviaria que funciona ilegal y paralelamente al Sindicato de la Unión Ferroviaria.- En libertad - 5/V/75.-

DEP. I PROCESADO (00)

FARTO ALVAREZ, Miguel Angel S/A está pronto

CI. 765073- CC. CMB 1640- Domicilio : Fulton 1474

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

FERNANDEZ ORGES, Cesar 6 U A/N E está pronto

CI. 800256- CC. ACB 6603- Domicilio: Ñandubay 3675

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

FERNANDEZ, OMAR 6 U A/N está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

FERNANDEZ GOMEZ, Ruben Darío 6 U BYX A/N E está pronto

CI. 1:044.380- CC. BZB 33418- Domicilio: Ñamandú Rodríguez s/n San José- Playa Pascual -Democracia 1728

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

FERRARI CAMEJO, Franklin Roosevelt S/A está pronto

CI. 1:044.026- CC. BXB 4142

56 3546

SIGUE SERIE	No.							

Domicilio: Oficial 8 7674 Los Bulevares -Montevideo

Detenido desde el 31/VII/ al 1/VIII/73.-

- -

FIERRO MESA, MARCELINO S/A está preso

CI. 1:418.460- CC. QAA 10429- Domicilio: Madreselva 3778-Sector E 307.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Apoyo al Frente Amplio .-

- -

FIGUEREDO, Nepomuceno V está preso

CI.

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

FIGUEREDO RIVERO, Guillermo Gilberto A/N está preso

CI. 595.474- CC. BVB 16167- Domicilio: Agustín Muñoz 4141

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

FLEITAS RIVERO, Lino Alberto S/A está preso

CI. 57696- CC. RDE 7496- Domicilio: Treinta y Tres 844-San José

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

FONTENLA MATTIANDA , Roger Rudemar S/A está preso

CI. 498003- CC. BZB 8985- Domicilio: Magariño Cervantes 67-Santa Lucía.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

FORNER MONTESERRI, José María S/A está preso

CI. 695538- CC. BAA 13718.- Domicilio: Waterloo 992

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

FRANCHI NADOTTI, Julio César ♀ está preso

CI. 558.515- CC. BZB 12225- Domicilio: Volta 4853-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 329902

Foja N.º

ANTECEDENTES N.º SERIE

Ref.

DEP. I Gremio PROCESADO (00)

FREIRE IBARRA, Héctor A/4 Eduardo — está preso

CI. 1:162.765- CC. BBB 15471- Domicilio: Avda. San Jorge s/n.- Progreso

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

DEP. I Varios PROCESADO (00)

FREITAS DA SILVA ARMESTO, Antonio — está preso

CI. 713.265- CC. BQB 9678- Domicilio: Senén Rodríguez 4687

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I Varios PROCESADO (00)

GALASO DE MELO, Martha — está preso

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I Gremio PROCESADO (00)

GALINEANES APARICIO, Walter S/A — está preso

CI. 827.39- CC. BZB 18932- Domicilio Ganaderos 4274

Detenido desde el 17/VIII/al 19/VIII/73

GALLO, Doroteo 6 A/N — está preso

DEP. I Gremio PROCESADO (00)

CI. 653583- CC. AGB 3840- Domicilio: Maxima 756-Las Piedras

Integra el sector Finanzas de la Agrupación Ferroviaria, que funciona ilegalmente, paralela al Sindicato de la Unión Ferroviaria, por los Talleres Peñarol.-En libertad -5/V/75.-

DEP. I Gremio PROCESADO (00)

GALLO IGARTUA, Walter Julián S/A — está preso

CI. 445005- CC. BMB 14859- Domicilio: Domingo Aramburú 1913

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I Gremio PROCESADO (00)

GARCIA GABBIANI, Arnoldo S/A — está preso

CI. 1:687.974- CC. BZA 15472- Domicilio: Yaramurúes 1215

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I Gremio PROCESADO (00)

GAVIS, WASHINGTON S/A — está preso

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

56 354

015

SIGUE	Nº.							
SERIE								

GESTRO CERNA DE MUÑOZ, Elida Teresa S/A está pronto
CI. 730429- CC. BCB 11041 - Domicilio:
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

GONZALEZ, Hugo A. V PE G A/N E está pronto
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

GONZALEZ, María Antonia V PEE A/N está pronto
Firmante del manifiesto de febrero de1971.-

GONZALEZ ,Luis EA/N G PE V está pronto
Firmante del manifiesto de 1971.-

GONZALEZ CASCO, Orlando G V está pronto
CI. 1:495.921- CC. ODA 3086- Domicilio:Rivarola 1573
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

GORDANO CALVIJO, Eldo Santos S/A está pronto
CI. 523.842- CC. BVB 9815- Domicilio: Jaime Cibils 2657.-
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

GOYECHE AYDO, Luis Orlando Danton S/A está pronto
CI. 88.832- CC. QHA 2187- Domicilio: Joaquín Suárez 136 "pto.00
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

GRANJA GONZALEZ ,Abadie S/A está pronto
CI. 1:496.553- CC. BKB 6347- Domicilio: 25 de Mayo 556 Pando
Detenido desde el 31/VII/ al 1/VIII/73

GUERRERO ,Carlos E. V G A/N PE está pronto
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

GUTIERREZ BAILLO, Julio César A/N
CI. 54430- CC. OAA 2018- Domicilio: Pelozzi y Senda 3 -San José

HERNANDEZ CUADRA, Dionisio S/A está pronto
CI. 889.097- CC. ODB 1239- Domicilio: Lord Byron 1733
Detenido desde el 31/VII al 1/VIII/73.-

(Stamps beside entries: DEP. I Gremios PROCESADO (00))

Administración de Ferrocarriles

del Estado

A. F. E.

№ 329903

Foja N.º

ANTECEDENTES	NO						
SERIE							

Ref.

- 9 -

DEP. I PROCESADO (00)

HIRIGOYEN DURO, Carlos Alberto A/N — está pronto

CI. 27197- CC. CAA 11685- Domicilio: Gregorio Camino 584-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

IRIGOYEN VARES, Juan Paulino A/N — está pronto

Detenido desde el 31/VII al 10/VIII/73

CI. 478.368- CC. ATB 4389- Domicilio: Justicia 2242

DEP. I PROCESADO (00)

KOROLKOFF KAVERZNEVA, Vadim — está pronto

CI. 885330- CC. BRA 14632.- Domicilio: Lenin 5858

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

LARRAMENDI LARRAMENDI, Arides S/A — está pronto

Domicilio: Villa Vista Linda Manzana 89 Solar 6 Km. 22

CI. 21245- CC. CDA 10715

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

LEDESMA CARBAJAL, Roger Dante A/N — está pronto

CI/ 19573- CC. CNA 2040- Domicilio: Ramón Alvarez 510-La Paz

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

LELES DA SILVA PINTOS, Raimundo S/A — está pronto

CI. 118432- CC. ASA 6916- Domicilio: 25 de Mayo s/n-25 de Agosto-Florida.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

LEMOS SEGOVIA DE VIERA, María Elida S/A — está pronto

CI. 20576- CC. BZA 20848- Domicilio: Millán 5092.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO (00)

LINARES GIULIANO, Herman S/A

CI. 590384- CC. BZB 12721- Domicilio Bvar. Aparicio Saravia 4584.-

56 3546

017

1959

SIGUE							
SERIE	No.						

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios, de Apoyo al Frente Amplio.-

---

LOPEZ OLIVERA, Carlos Enrique A/N GPE V

CI. 1:289.987- CC. TFD 14430- Domicilio: Angela B. de López 781 -Paso de los Toros.-

Mencionado en el parágrafo B del P.E.I. - Sumamente peligroso.-

---

LOYARTE, Carlos Placido S/A está pronto

CI. 1:158.369- CC. BMB 26675- Domicilio: Cno. Santos 4954-

Detenido desde el 31/VII al 22/VIII/73

LLAMOSA LECUNAS, Edel Ariel S/A está pronto

CI. 661344- CC. BVA 14406- Domicilio: Antonio Zubillaga 63.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

MARQUISE LANGORTE, Mario C. S/A está pronto
CI. 37454- CC. KAA 11665- Domicilio: Nº 1 y Montevideo-Paysandú)

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

MARIN DOS SANTOS DE THEVENET, Zulma S/A está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-
CI. 730.224- CC. CEA 4308- Domicilio: 18 de Mayo 1087.-

MARTINEZ ALSINA , Nestor A/N está pronto
CI. 19581- CC. CBA 9058- Domicilio: Carlos de la Vega 4191-Apto. 8

Mencionado por Walter Carlitos Rosales Moreira como integrante de la Agrupación Ferroviaria que funciona paralelamente al Sindicato de la Unión Ferroviaria y en forma ilegal.-En libertad-

---

MARTINEZ RODRIGUEZ, Ramón A/N G está pronto

CI. 787.629- CC. RAB 8388- (Presidente del Sindicato Unión Ferroviaria) Domicilio: Vásquez 1540-

Mencionado por Walter Carlitos Rosales Moreira.-

MARTINEZ RODRIGUEZ, Ramón está pronto

CI. 787.629- CC. RAB 8388- Domicilio Vásquez 1540 Apto. 5

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- Detenido desde el

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

DEP. I PROCESADO (00)

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 329898 Foja N.º

ANTECEDENTES
SERIE
NO

Ref.

31/VII al 4/VIII/73.-
Con fecha 29 de marzo de 1975, el Director de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, informa que se encuentra detenido y a disposición de la Justicia Militar por actividades clandestinas en favor del Partido Comunista.-En libertad- 5/V/75.-

DEP. I PROCESADO

MAUTONE DIAZ, Valentín Francisco S/A está pronto
CI. 327.467- CC. BRA 4330- Domicilio: Avda. de los Ingleses s/n- Progreso.-

DEP. I PROCESADO

MAZZA CIMA, Edgar Richard S/A está pronto
CI. 1:084.151.- CC. BZB 35266- Domicilio: Camoens 1617-
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I PROCESADO

MEDINA, Juan Pablo A/N está pronto
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-
CI.

DEP. I PROCESADO

MEDINA ALLO, Romulo Ariel A/N está pronto
CI. 803.823- CC. BCA 21972.- Domicilio Avda. Centenario 3775 Apto. 308
Afiliado a la Agrupación Ferroviaria, que funciona paralela e ilegalmente al Sindicato de la Unión Ferroviaria.- Mencionado por Walter Carlitos Rosales Moreira.-

DEP. I PROCESADO

MELIAN GARCIA, Ariel María S/A está pronto
CI. 1187484- CC. BZA 12198- Domicilio: Rivera 1926 Apto. 6-
Firmante del manifiesto de febrero de 1975.-

DEP. I PROCESADO

MENDEZ IGUERREGUY, Arturo PE A/N está pronto
CI. 301.442, CC. CBA 2528.- Domicilio: Municipio 400- Las Piedras.-
Afiliado a la Agrupación Ferroviaria que funciona ilegal y paralelamente al Sindicato de la Unión Ferroviaria.-

DEP. I PROCESADO

MENDEZ TORRES, Héctor Walter EV está pronto
CI. 1:374.616- CC. BZB 30406.- Domicilio: Enrique George 1535.-
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

56 3546

SIGUE SERIE	No.							

MICHELENA SILVA, Juan Antonio A/N está pronto

DEP. I Preso PROCESADO (OO)

CI. 886,529- CC. BEB 15782.- Domicilio: Danubio 5086.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- Con fecha 29 de marzo de 1975, el Director Nacional de Seguridad informa que se encuentra detenido y a disposición de la Justicia Militar por actividades clandestinas en favor del Partido Comunista.- En libertad

- -

MIRANDA CROCHO, Juan Carlos S/A está pronto

DEP. I Preso PROCESADO (OO)

CI. 709844- CC. BUA 8098- Domicilio: Cno. Durán 5723-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

MIRANDA DELGADO, Juan Ramón PE está pronto

DEP. I Preso PROCESADO (OO)

CI. 40479- CC. SIE 5578- Domicilio: Camino Nacional s/n-Nico Pérez-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

MORAES BORCHES, Ivo Rubens S/A está pronto

DEP. I Preso PROCESADO (OO)

CI. 1:288.948- CC. CDA 29250- Domicilio: Calle Nº 10, Los Ceibos 5771- Montevideo.-

Detenido desde el 31/VII al 10/VIII/73.-

- -

MORALES MOREIRA, Luis Alberto G A/N está pronto

DEP. I Preso PROCESADO (OO)

CI. 757086- CC. AMA 3033- Domicilio: Mell 1471-
Firmante del manifiesto de febrero de 1971- Detenido desde el 31/VII/ al 1/VIII/73.-

- -

MORGANTE CHALUP, Angel Elías S/A está pronto

DEP. I Preso PROCESADO (OO)

CI. 908956- CC. BEB 2974.- Domicilio: Ramón del Valle Inclán 268[illegible].-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

MOTTA FAGUNDEZ, Juan Pedro S/A

DEP. I Preso PROCESADO (OO)

CI. 1:046.879- CC. AUA 9715- Domicilio: Tuyutí 2739-
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

MUJICA, Juan A. Ø G está pronto

DEP. I Preso PROCESADO (OO)

CI.
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

MUÑOZ BOURRE, Angel Washington PE está pronto

DEP. I Preso PROCESADO (OO)

CI. 24719- CC. CBA 11153.- Domicilio: 18 de Julio 477-Santa Lucía

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 329917 Foja N.°

ANTECEDE.	N°							
SERIE								

Ref.

DEP. I PROCESADO (00)

MUÑIZ DE LA FUENTE, Pedro S/A
CI.424,908- CC. BHA 2211- Domicilio Arenal Grande 2834 Apto. 1.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

- -

MAIORANA GONZALEZ, Francisco José A/N está pronto

CI. 56603- CC. BRB 4877- Domicilio Espacio Libre 5547-

Detenido del 31/VII/ al 15/VIII/73.- Con fecha 29 de marzo de 1975 el Director Nacional de Información e Inteligencia informa que se encuentra detenido y a disposición de la Justicia Militar, por realizar tareas clandestinas en favor del Partido Comunista.-

- -

DEP. I PROCESADO (00)

NACIMIENTO ECHAVARRIA, Walter Universindo A/N
CI.885.815- CC. ABB 3725- Domicilio: Gowland 779 está pronto

Mencionado por Walter Carlitos Rosales Moreira, como afiliado a la Agrupación Ferroviaria, que funciona ilegal y paralelamente al Sindicato de la Unión Ferroviaria.-

- -

DEP. I PROCESADO (00)

NAVIA COLOMBO, Juan A/N G está pronto

CC. BBB 10131- CI. 547,285- Domicilio: Santiago Sierra 3576

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

DEP. I PROCESADO (00)

NOGUEIRA GUERRERO, Antonio Rufino S/A está pronto

CI. 737.842- CC. AQA 10064.- Domicilio: Eduardo Acevedo 1038

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

DEP. I PROCESADO (00)

NONINI, Pedro G está pronto

CI. 14529- CC. BPB 6162.- Domicilio: Uruguay esq. Río Negro
Paso de los Toros.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- Izquierdista activo.-

- -

DEP. I PROCESADO (00)

NONINI PEREZ, JOSE PEDRO (hijo del anterior) S/A

CI. 60.654- CC. BGB 2065- Domicilio: Uruguay s/n -Paso de los Toros

Integró e integra el Grupo CAT, que se presume estaría actuando.- Izquierdista activo.-

- -

DEP. I PROCESADO (00)

NUNES PASQUES, Luis Iscar S/A está pronto

CI. 806994- CC. AXA 11379-

56 3546

SIGUE SERIE	No.						

Domicilio: Avda. Brasil 2865 P.2.- Ingeniero.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

[illegible], Julio C. V A/N

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 .-

- -

[illegible], Nelson (CAETANO) V

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

OBERTI DEMATTE, Walter Simon S/A

CI. 62292- CC. CAE 4999- Domicilio : Mendez Miñez Apto. 12-

Detenido desde el día 8 de enero de 1975, a disposición del Sr. Juez Militar de Instrucción por vinculación a una organización subversiva.-(Informa de fecha 15 de febrero de 1975.-).-

- -

OTORMIN, Enrique Hugo MENDARO, Hugo Enrique - 6.

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- está pronto

- -

QUINTANA RODRIGUEZ, Angel Isaac S/A está pronto

CI. 1:195.768- CC. BDB 19140- Domicilio

Detenido desde el 31/VII al 10/VIII/73.-

- -

RAGGIO FERRER, Daniel A/N está pronto

CI. 694.742- CC. BDA 38104.- Domicilio :Camino Regulo 4288
Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

RAMIREZ, Saturnino S/A está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

RAMOS DELGADO, Emilio Fernando S/A

CI. 681940- CC. BBB 15927- Domicilio Juan Rosa 3830 Apto. 7

Integra el sector Finanzas por Central de la Agrupación Ferroviaria que actúa paralelamente, y en forma ilegal, a la Unión Ferroviaria.-

- -

RAMOS, Ruben 6 A/N V está pronto

CI.685021- CC. CMA 15127.- Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- Domicilio: Argentina s/n-Pando-

- -

DEP. I PROCESADO

Administración de Ferrocarriles
del Estado

A. F. E.

№ 329918 Foja N.º

ANTECEDE | Nº
SERIE

Ref.

DEP. I Procesado (OO)

BATTI MATTIAUDA, Oscar Héctor S/A está pronto

CI. 43481- CC. OBD 1359- Domicilio: Rincón 830.-

Frente Amplista.-

DEP. I Procesado (OO)

BEUTOR CANDELAREZI, Juan Adolfo S/A

CI. 1:497.482.- CC. CQB 1575- Domicilio: Solís s/n Toledo.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

DEP. I Procesado (OO)

REYES MATTA, Enrique Ruben S/A está pronto

CI. 681.211- CC. BZA 22047.- Domicilio: Gabriel Velasco 887

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I Procesado (OO)

RIGUEIRO CHAO, Luis Alberto S/A está pronto

CI. 511017- CC. ACA 3537.- Domicilio: Uruguayana 3461

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I Procesado (OO)

RIVERO, Nelson GA/N V está pronto

CI. 369.556- CC. BZB 35742- Domicilio: Daniel Zorrilla 5188

Secretario de la Agrupación Ferroviaria, que funciona ilegal y paralelamente al Sindicato de la Unión Ferroviaria.-

DEP. I Procesado (OO)

RIVERO, Angel Alejandro V están pronto

CI. 124260- CC. CDA 7555- Domicilio: José Pedro Varela 619-Las Piedras.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I Procesado (OO)

ROBASSIO, Duilio S/A está pronto

CI.

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I Procesado (OO)

RODRIGUEZ VIDELA DE CHARLO, Norma Gladys VA/N está pronto

CI. 640612.- BZA 11506- Domicilio: Pasaje Riquet 1013

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

56 3546

SIGUE	No.							
SERIE								

RODRIGUEZ GUIBERNAU, Humberto Enrique A/N C está pronto

CI. 1:014.527- CC. BEA 18093.- Domicilio:Bell 1330.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

RODRIGUEZ GONZALEZ, Celmar Ademar S/A - está pronto

CI. 17283- CC. CGA 5450- Domicilio: 18 de Julio s/n -Santa Rosa

Firmante del manifesto de febrero de 1971.-

- -

RODRIGUEZ BANQUERO, Daniel Domingo Ollantay A/N V

CI. 968.150- CC BVA 19498.- Domicilio: José Pratt 4987.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- está pronto

- -

RODRIGUEZ [illegible], Luis Alberto A/N está pronto

CI. 41745- CC. MEB 7155- Domicilio: Santiago Vázquez y Gomensoro Mercedes.-

Integrande la Agrupación Ferroviaria, que funciona paralelamente y en forma ilegal al Sindicato de la Unión Ferroviaria.-

- -

RODRIGUEZ CABRERA, Pedro V A/N está pronto

Detenido desde el 31/VII al 1/VIII/73.-

CI. 596419- CC. CQA 5513.-

- -

RODRIGUEZ, Rolando S/A Domicilio: Daniel Zorrilla 5188

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- está pronto

- -

RODRIGUEZ, Juan M. V está pronto

[illegible] ficha en índice de gremios

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

RODRIGUEZ MARZONI, Rafael Homero C está pronto

CI. 561.654.- CC. AXA 8589- Domicilio: Carepé 2220 Apto. 2

Firmante del manifiesto de febrero de 1971

RODRIGUEZ, Hylas S/A está pronto

CI-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

RODRIGUEZ OLIVERA, Oscar Hugo V C A/N - CI. 1:269,262- CC. BZB 32260

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- está pronto

- -

(Stamps, each entry: DEP. I Gremios PROCESADO (00))

Administración de Ferrocarriles del Estado

A. F. E.

№ 328919 Foja N.º

ANTECEDE								
SERIE	No							

Ref.

ROJO LUGO, Juan Hamlet S/A está pronto

CI. 1:071.835- BZB 15308- Domicilio: Camino Paso del Andaluz 4278

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

ROSALES MOREIRA, Walter Carlitos A/N está pronto

CI. 913 346- CC. HDB 16568- Domicilio: Grohardo 3235-

Según informe de 29 de marzo de 1975, se encuentra detenido en la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, a disposición de la Justicia Militar, por actividades clandestinas en favor del Partido Comunista.-

- -

ROSTON BARBOZA, Jorge S/A está pronto

CI. 1:553.854.- CC. BJB 13184- Domicilio: Hocquart 1925 Apto. 4

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

SANCHEZ CASANOVA, Walter Domingo UGE A/N - está pronto

CI. 1:588.525.- CC. CDA 34476- Domicilio: Gral. Artigas 1008-Las Piedras.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- Detenido desde el 6/VIII/ al 8/VIII/73.-

- -

SANTOS, SILVERIO S/A está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

DE LOS SANTOS, Héctor M o SANTOS Héctor M.V está pronto
AGRESTA & AMARANTE

Arquitecto.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

SCARONE SAENZ, Mario S/A está pronto

CI. 235047-CC. BLB 4598- Domicilio: Marsella 2670 Apto. 202

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

SCHMIDT, Juan S/A está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

(Stamps in margin: DEP. 1 Procesado (00))

56 3546

SIGUE	No.							
SERIE								

SILVA, ISABELINO S/A está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971 por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

SOÑORA GARBARINO, Mario A/N

CI.30563- OBB 3672.- Domicilio Herandi 726- San José.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

SORRIBA ROMERO, Faustino Alberto V está pronto

CI. 23006- CC. OBB 1500- Domicilio Artigas 229 "pto. 001-San José

Afiliado al Partido Comunista.-

STEVENAZZI MONTANI, Enrique Lucas PE está pronto

CI. 8439- CC. TFD 13065.-Domicilio: Paso de los Toros.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

TRAMASAGUES VILLAR, OMAR S/A está pronto

CI. 871440- BEB 24869- Domicilio: Senén Rodríguez 4692.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

TOLEDO, Pedro H. A/N PE

Firmante de manifiesto de febrero de 1971.- Detenido desde el 31/VII al 22/VIII/73.-

Pasó a la clandestinidad.-

TORRIANI CASTRO, GUAYMIRAN ARTIGAS PE está pronto

CI. 1:090.227.- CC. HZA 19419- Domicilio:Zorrilla de San Martín 455 Las Piedras.-

Detenido desde el 31/VII al 1/VIII/73.-

UBALDE MAIDANA, Enrique Walter S/A está pronto

CI. 1:019.768-CC. BMB 17033.- Domicilio: Marcelino Sosa 3220 "pto.2

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

URSE VIGLIANE, Washington Ramón S/A está pronto

CI. Domicilio: Edison 4555.-

DEP. I PROCESADO (stamps beside each entry)

Administración de Ferrocarriles

del Estado

A. F. E.

Nº 329939 Foja N.º

ANTECEDENTES	Nº						
SERIE							

Ref. Firmante del manifiesto de febrero de 1971, por el que se integra el Comité Nacional de Trabajadores Ferroviarios de Apoyo al Frente Amplio.-

- -

VALDEZ GAITAN, Ricardo S/A está pronto

CI. 19441- CC. CDA 19431- Domicilio: Barrios Unidos Y Central- Las Piedras.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

VEGA VAZ, Luis Umberto PE está pronto

CI. -CC. CBA 14865- Domicilio:Ruta 5 Km. 22 Modulo 4 Apto. 310 Parada 18 de Mayo-Canelones.-

Detenido desde el 11/VII/ al 14/VIII/73.-

- -

VENTURINI CORREA, Astrogildo Germán V

CI. 667.130. CC. 16893- Domicilio:Almería 4567

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

VIDAL, Otto CV está pronto

Detenido desde el 18/VII al 2 VIII/73.-

- -

VIDARTE PRESNO, Felix S/N está pronto

CI. 87360- CC. BZB 11940.- Roosevelt 441.-Las Piedras.- Firmante del manifiesto de febrero de 1971.- Detenido desde el 31/VII al 10/VIII/73.-

- -

VIDARTE CLAVIJO, Alfredo S/A está pronto

CI. 903,042- CC. BZB 25281.- Firmante del manifieste de febrere de 1971.- Domicilio: Caramurues 1292.-

- -

VIDARTE CLAVIJO José.- S/A está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

VIVANCO PALMA, Walter Alfredo S/A está pronto

CI. 886.490- CC. BUA 10421.- Domicilio:Burgues 3621.-

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

ZANIERO, Miguel G. S/A está pronto

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

DEP. I Gremios PROCESADO (00)

56 3546

027 1959

SIGUE SERIE____	No.							

YANDER MOREIRA, Ricardo Amado S/A está pronto

CI. 907095.- CC. BKB 25211.- Domicilio: Aparicio Saravia 4980

Firmante del manifiesto de febrero de 1971.-

- -

Montevideo, setiembre 24 de 1975.-

DEP. I
PROCESADO
100

028 | 28

PARTE DE INFORMACION No. 568

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO.

ASUNTO:

Amplía P.I. No. 522.

TEXTO:

Ampliando P.I.No. 522 emitido por este Estado Mayor Conjunto en fecha 21 de agosto del corriente, se adjunta copia de Memorandum distribuido por la Jefatura de Policía de Montevideo a raíz de operativo efectuado por la misma, en casa de AMILCAR M. PERSICHETTI. PE

DISTRIBUCION:

S.I.D.

CNEL. LARRAURI.

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.

MAYOR

EDUARDO GRE

FECHA HORA:

271600OCT.75.

CLASIFICACION:

RESERVADO

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACION

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/11/75
Pasa a A/N.
No de Orden 1960

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificación 8369

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
5/11/75
5/11/75
Dpto. I
8369

DEP. I PROCESADO

001 | 3

1960

PERSICHETTI SACCO, Amílcar: italiano, casado, de 34 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nro. 945.528, sito en Calle P Nro. 3831 ap.1108 (Parque Posadas), ocupándose en el mismo diverso material político literario de izquierda.- Como así también gran cantidad de negativos fotográficos, que fueron transportados a esta oficina para su estudio.-

Interrogado en estas referentes a sus actividades manifestó: que es estudiante de Arquitectura de 1er. año, teniendo como profesión la fotografía periodística, habiendo desempeñado estas actividades, en el periódico "La Idea" desde su aparición hasta su cierre y en "La Gaceta de la Universidad", desde el año 1972 hasta la intervención, encontrándose actualmente en la Bolsa de Trabajo.-

Que además trabaja para el teatro "El Galpón" desde el año 1972, imprimiendo fotografías de las obras que allí se protagonizan las que luego vende para su propaganda.-

Siguió diciendo que el material literario político lo había adquirido para su ilustración y que las fotografías de actos políticos del Frente Amplio, del Partido Demócrata Cristiano y de la Agrupación de Ferreira Aldunate, eran para el periódico La Idea, y a los negativos fotográficos de los sepelios de los estudiantes Susana Pintos, Líber ARCE, Heber NIETO, y SPOSITO, eran trabajos realizados para "La Gaceta de la Universidad".-

Que había conocido a Eduardo Galeano como su Jefe en "La Gaceta de la Universidad" y al sedicioso Germán Vidal Novoa, como compañero del diario "La Idea".-

Averiguaciones realizadas en la Facultad de Arquitectura, permiten establecer, que el causante ingresó a la misma en el año 1973, habiendo aprobado 1er. año con tres MB, en el taller "Serralta", continuando en 1er. año hasta la fecha por faltarle exámenes de matemáticas superiores, expresando las autoridades de dicha casa de estudios, que no le conocen militancia política ígremial alguna en esa.-

En el Departamento No. 3, de la DNII, registra las siguientes anotaciones: "Epoca del 17/6/966, pag. 9- Se publica una foto tomada por el causante.- Al pie de la misma lee "La ciudad en el lente.- Epoca del 6/7/966, pag.9- Se informa que el causante fue favorecido por el premio al diario, a la mejor "Fotografía del mes", por tal motivo el mismo recibirá la suma de $ 500.oo en efectivo.- La foto que motivo esta distinción, fue publicada en el ejemplar del día 17/6/966".-

Con fecha 23 de setiembre ppdo. fue puesto en libertad, por orden superior.-

PROCESA.

Tte Cnel R. Buratti

INFORME DE: Teniente Coronel Marcelino Rodríguez.

1961
13/11/71

JUAN K. KOBILANSKI

De nacionalidad Polaco. Estuvo residiendo en Paraguay. Ocupación: Filatélico.

Tenía acuerdo con Correo del Paraguay y con un General Retirado.-

El Estado Mayor Paraguayo no tiene antecedentes negativos.

1961

. . . .

DEP. II PROCESADO (H)

"Varios"

Del diario EL RADICAL de Asunción del Paraguay, de fecha aproximada al 10.10.974.- En su sección de comentarios.

.... Que ha causado profunda indignación en círculos oficialistas, la designación como Cónsul honorario del Paraguay en Santa Cruz de Tenerife, España, del tristemente famoso Juan Kobilansky, el ex ZAR de los negociados filatélicos.-

---

.... Que la mencionada designación viene a corroborar la acusación de complicidad del P.E. paraguayo con el responsable de uno de los más grandes negociados al fisco paraguayo, como el realizado años atrás por Kobilansky y el célebre Volta Gaona, ampliamente publicitada por la prensa en su oportunidad.-

---

1961

0011 1

J. KOBILANSKI

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

[illegible]
[illegible]
[illegible] Informaciones.-
201000 oct. 975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 32/975.-

I.-EVALUACION: A-1

II.-REFERENTE A: Informar sobre diálogo mantenido en la visita del día 15 de octubre próximo pasado, entre el recluso Jorge Pereira Mena y su esposa / Mirtha Beatriz Piris.-

T E X T O : A los efectos de aclarar ciertos pasajes del diálogo se debe tener en cuenta que el recluso mantiene correspondencia con su concubina Graciela Isabelino actualmente recluída en Punta de Rieles con / quién tiene un hijo lo que es de conocimiento de su esposa y que tiene conocimiento de que esta a mantenido relaciones con un Abogado.-

RECLUSO: Qué hiciste, viviste cuatro meses con él.-

ESPOSA: Nó.-

RECLUSO: Vos me escribiste una carta donde me decias que lo querías y que salistes con él y que no se entendieron y que hacías con el hijo.-

ESPOSA: Lo dejaba con una compañera que no te puedo decir el nombre, cuando iba al cine.-

RECLUSO: Y que hacías con él, explicame.-

ESPOSA: Nada, terminala. Terminó, no quiero hablar más de eso.-

RECLUSO: Si tuviste relaciones sexuales dejamos. Desde ya te digo que dejamos. Si te querés engañar y te querés mentir yo estoy muy decidido, una compañera que en el momento que lo están torturando a uno hace eso, no es compañera.-

ESPOSA: Ya te dije que nó, así que terminala. Yo quiero arreglar lo nuestro, si vas a seguir escribiendo a Graciela no te escribo más.-

RECLUSO: Bueno, pero que hiciste con él, porque acá los compañeros saben todo, hermana.-

ESPOSA: Me importa un cuerno.-

RECLUSO: A mí sí me importa, me importa politicamente, me importan / mis hermanos, por que son obreros como yo, yo me entregué a la clase obrera y no a la pequeña burguesía y yo ahora soy obrero y no soy pequeño burgués y ese abogado que vos tenés y que tanto querés es un pequeño burgués, vos estás con cuatro c....rotos, niñitos estudiantes, pequeños burgueses y vivís tanto la vida que tenés miedo de venir aquí.-

ESPOSA: Yo no soy pequeña burgués y no estoy con pequeño burgués.-

RECLUSO: Tu ropa, tu pinta me dicen todo, todas las veces que viniste en vez de venir a ver a tu compañero preso, que está luchando por los que tienen hambre, venis vestida como pequeña / burguesa.-

ESPOSA: Por qué tengo que ser yo y no todas.-

RECLUSO: Por que vos tenés que tener conciencia.-

ESPOSA: Entonces acá nadie tiene conciencia.-

DPTO: [illegible] PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/11/75
E.2.7
1962

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/X/75
Fecha de Salida [illegible]
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8319

30/10/75
5/11/75
Dpto. I
8319

00114

1962

SECRETO

..//

RECLUSO: Y no, por lo general no, todos son pequeños burgueses y vos sos otra y estas reunida con una manga de estudiantes pequeños burgueses.-

ESPOSA: ¿Estudiantes, ¿Vos sabés quienes son?

RECLUSO: Por la forma de encarar los problemas.-

ESPOSA: Mirá, yo nombres no te puedo decir.-

RECLUSO: Sí, yo los conozco a todos hermana, a todos los fundadores de la organización, no me vas a decir nada nuevo, estoy desde el 6[illegible] en esto, los conozco uno por uno y los únicos que quedan ahora son la mayoría pequeños burgueses y estudiantes y nada más, la mayoría están preso y los que más se juegan la camiseta y los que andan disparando, como vos, son los que tienen / miedo a venir acá.-

ESPOSA: Yo no ando disparando, quién me mandó moverme de acá fuistes tú.-

RECLUSO: Por un período y por determinadas condiciones, no para que te fueras a sumergir en la pequeña burguesía, no te mandé para eso.-

ESPOSA: No me hagas calentar, negro.-

RECLUSO: Y vos te crees que nosotros nos pasamos rascando las p..........-

ESPOSA: Bueno, vos sabés la vida que yo llevo.-

RECLUSO: No se que vida llevas y eso es lo que quiero saber.-

ESPOSA: Todo lo que decís nada es cierto, si vos seguís con todas estas cosas yo no vengo más.-

RECLUSO: Eso es lo tú estás buscando, que yo te largue, porque tu no te animás a largarme, si es eso, yo tomo la iniciativa, me decís que es un pequeño error y tenés miedo de largar los buenos vestidos y lo bien que estás pasando, para venir a pasar con tus compañeros acá.-

ESPOSA: Lo bien que paso, estoy buscando yo.-

RECLUSO: Por qué no venís entonces?.-

ESPOSA: Por que no me alcanza la plata.-

RECLUSO: Acá hay gente analfabeta, que viene del norte y vienen a ver a sus compañeros, cargados de hijos.-

ESPOSA: Y qué comen?.-

RECLUSO: Trabajando de empleados o de lo que venga.-

ESPOSA: Si no me hubiera ido, no se me hubiera complicado la cosa y lo más triste es que te estoy perdiendo a tí y lo que pasa es que a vos te conviene que no venga

RECLUSO: Pero yo quiero que vengas, lo que pasa es que tu no quieres venir por que en el trabajo tendrás relaciones con los obreros, por que en el barrio / tendrás cuestión, porque tendrás "amiguitos bien" para hablar de izquierda.-

ESPOSA: Terminala, no sigas disparates, no vengo por que no tengo a donde ir a vivi con tu familia vivo peleada.-

RECLUSO: Lo que pasa es que, por tus amoríos, te han perdido la confianza, se van por allí teniendo la misma posibilidad acá.-

ESPOSA: Para, acá me mandaste vos, en una semana tuve que resolver todo, irme y deja todo acá y ahora no tengo nada y ya nó sé si te tengo a vos, porque no se al final por que le escribis a Graciela.-

RECLUSO: ¿Porqué le escribo? es como si me preguntaras por qué le escribo a una compañera torturada y presa, porque le escribo a una revolucionaria.-

ESPOSA: Para vos lo que tiene valor, son los que hayan pasado por eso.-

RECLUSO: No, yo te digo que con todo lo qué hicistes y pasastes a mi me ganaste y para valorarte a vos, te dije que aquella era lo mejor que había en el../.

DEP. I PROCESADO

1992

..//M.L.N y si te elegí a vos es por que estás encima de ella.-

ESPOSA: ------ . -----.-

RECLUSO: Que querés que haga, estoy preso y me dicen que estas pasando de luna de miel y me escribistes cartas insultándome.-

ESPOSA: A mí me había llegado, que vos seguias con Graciela y me fuí y no sabía que iba a ser.-

RECLUSO: No, estás muy segura, tan segura que hiciste la experiencia amorosa, sabiendo la segurîdad pero ahí te pisaste el palito, por que estoy preso con 45 años pero soy un ser politico y representativo de gente, y yo no puedo permitir que vos me metas cuernos así nomás, por lo que represento; qué le hablaste a ese fulanito de mi y ?ese sabía que yo estaba preso?.-

ESPOSA: Sí.-

RECLUSO: Igual te cargó? y vos no sentiste verguenza de que el tipo se aprovechara de mi situación para cargarte¿

ESPOSA: Estaba bastante mal yo.-

RECLUSO: Eso es problema de tensión, pero que tenemos que superar, para eso nos entregamos a la revolución.-

ESPOSA: Yo quiero venirme, ando para arriba y para abajo.-

RECLUSO: Yo hablé con Selves (Jorge Hugo Selves Lawler No.1770 actualmente recluído en este Establecimiento) uno que salió en los diarios, que lo anduvieron torturando y que estuvo muy bien, no le sacaron nada, es de Paysandú, le / dije si podía conseguir un trabajo para vos, acá esta dura la cosa, los locos no aflojan nada, al contrario, ahora dicen que hay posibilidades de elecciones.-

ESPOSA: No van haber elecciones.-

RECLUSO: Decían que había una propuesta civil-militar impulsada por Ferreira.-

ESPOSA: Eso se dijo hace mucho tiempo.-

RECLUSO: Decime, vos estás enterada de las cosas o nó sabes nada de nada, yo tengo temor que vos seas una pieza de uso y no sepas nada?.-

ESPOSA: No, en todo este tiempo que no usé la cabeza, ahora la estoy usando.-

RECLUSO: A veces eso es un engaño, creemos que usamos la cabeza porque nos dan manija pero no la usamos.-

ESPOSA: Lo que pasa es que no me conocistes, nunca me dejastes hablar, te reías de mí, no me dejastes actuar, estaba sólo la nena.-

RECLUSO: Lo que pasa es que vos estabas sólo para lo nocturno, sólo para la joda.-

ESPOSA: Sí, pero cuando tocó el tiempo en que yo tenía que hacer algo nunca lo / hice.-

RECLUSO: No estabas en condiciones, tenías que hacer una militancia, tenías que / estudiar, que ubicarte.-

ESPOSA: ¿Porqué no lo hice?.-

RECLUSO: Yo traté que estudiaras en el liceo e hicieras algo en el estudio, para después dar el salto, por que no quería que entraras por la ventana, como posiblemente ahora por mí, estás embagallada hasta las p........, trata de no, trabaja y estudia, por lo menos cinco años. Y traté de no andar con pe/ queños burgueses, por que te repito yo me entregué a la clase obrera y // mis hermanos son obreros, el Quico, Ramón y Griselda y él ...to y el ...aquir son obreros.-

ESPOSA: El Quico?

RECLUSO: Todos son obreros, obreros desde los ocho años, desde los ochos años estan trabajando y sufriendo y cargando hijos.-

ESPOSA: Sí, mirá tu hermanito.-

PROCESADO (D)

1392

III.-OTROS DATOS DE INTERES.-

El domicilio registrado en este Establecimiento por la esposa del recluso es en Montevideo en la calle [illegible] Largo 3633, pero se tiene conocimiento que desde tiempo atras se radica en Buenos Aires, desde donde viaja a visitar al recluso.-

Durante el año en curso la persona mencionada visitó al recluso en tres oportunidades, 6 de agosto, 3 de setiembre y 15 de octubre, correspondiéndole la próxima visita el día 29 del corriente.-

IV.-DISTRIBUCION.-

1 ejemplar a la DN.II.-
1 " al Dpto.II.E.M.E.-
1 " 2a.Div.EM.G.F.A.U.-
1 " 2a.Div.A.Nal.-
1 " S.I.D.-
1 " O.C.O.A.-
1 " Archivo S-2.E.Mi.R.1.-

El Director del E.Mi.R.Nº 1.-
Coronel.- [firma]
[illegible] RAMIREZ.-

"AUTENTICA"
El Jefe de la Div. Informaciones.-
Tte.Cnel.(PAM) [firma]
[illegible] RAMIREZ.-

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - DIRECTOR - R.O.U.

ESTABLECIMIENTO MILITAR DE RECLUSION Nº 1 - DIVISION 2 INFORMACIONES - R.O.U.

PROCESADO (D)

SEGRETO

Año de la Orientalidad

[illegible] DE MONTEVIDEO
[illegible] NACIONAL DE [INFOR]MACION E INTELI-
GENCIA.-

PARTE NRO. 304

Montevideo, noviembre 1ro. de 1978.-

1/3

N07

[PA]RTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-**

Fecha	Nro.	Asunto
[illegible]/1/78	Mal.14	Funcionario de SPANYB, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/78	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/78	1	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/9/78	8	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
[illegible]/9/78	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de Comisión del Interior del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.T.-
[illegible]/10/78	6	José ALANIZ QUINTEROS, director de "[illegible]", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
[illegible]/10/78	4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado integrante de manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
[illegible]/78	5	María DEUTSCH RUNSINKI, Alberto CURIEL CASTROMIANO, Enrique GONZALEZ DA SILVA y Miguel CURCHO BRAVO, por volanteada en la Fac. de Humanidades, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
20;22/10/78	7;4	Jacinto GALLOSO; Jacinto GALLOSO JORGE; Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ TORRES, Carlos BOSCHI GONZALEZ; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter ALVAREZ CHIARELLI, por vinculaciones al PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
16/10/78	5	Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ ARY; Paulo SPORTON; Victor CARABAL; Walter ORDOQUI; Ernesto RUGGIANO; Sergio LEIBINER, Susana TEJEIRA; Silvia MENDEZ; María RODRIGUEZ; Joaquín PAU; Luis ROMERO; Milton OLIVERA; Alicia ROMERO CACERES, Eduardo SALVEIRA ALARCON y Daniel MOLINARI, por pintadas, reuniones y otras actividades de un Circulo de la UJC en el Liceo 27 a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
[illegible]/78	3;6	Graciela LIBSCHITZ, Miriam CABRERA; Sergio Enrique LAURIA, Roberto DEUS QUERTI; Juan CANO; José ROMERO; Hugo MONZA; Nora MARTINEZ; Silvia SILVERA; Tulio COSTA, involucrados en actividades de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno. Mientras tanto en el día de ayer por disposición de la Justicia Letrada de Menores de 2do. Turno se interno en el Centro de Observacion Nro. 1 al menor detenido Ricardo Felipe CAJEN CASTILLAR.-
22;26/10/78	4;5	Sergio TAILANIAN; Enrique BRITOS; Ana MARKELIUNAS; Ariel MAGALLANES; Ruben AVEIRO; Sara RAIMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ; de la Cooperativa de Obreros y Empleados de Frigonal, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

PROCESADO DO

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.-**

Fecha	Nro.	Asunto
22/10/78	8	Continúan en la misma situación las personas Jorge MENDEZ y Hermes MERELES CEDRES, relacionados con el Comité "CELISTER" del PC.-
30/10/78	6	Jorge Carlos GULDENZOPH NUÑEZ, detenido en averiguación continúa siendo indagado. Se ampliará.-
31/10/78	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa siendo indagado, encontrandose a disposición de la superioridad.-Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

108 2/3

1)- LIBERTADES.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 30/10/7[illegible], Nral. 3, sobre las detenciones de: Leandro GIMENEZ; Roberto Elbio PALUMBO MORALES; Isaac Aman MILES y Mario Guillermo GOMEZ OVIEDO, quienes fueran detenidos en el Palacio Municipal, en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad los mismos recobraron sus libertades.-

2)- LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el Nral. 1 del Parte de Novedades de fecha de ayer fue puesta en libertad luego de ser indagada y comprobarse la veracidad de sus manifestaciones la persona María Inés VEIGA NICOLAU de BARREIRO, la cual fuera detenida al ingresar al País con gran cantidad de dinero argentino.-

3)- PROCESAMIENTO Y LIBERTADES.-
Ampliando lo informado en el Nral. 1 del Parte de fecha 28 del mes pasado, en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Justicia de Instrucción de 2do. Turno, se decretó el procesamiento de las siguientes personas: Juan Carlos COSTA SALDAÑO y Ramón Enrique CODESIDO BLANCO por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "EXTORSION EN GRADO DE TENTATIVA", mientras tanto por así haberlo dispuesto dicha Magistratura fueron puestos en libertad los detenidos: Jorge Victor SERE LANZA; Carlos Ernesto BALPARDA PIAGGIO y Daniel Antonio María SERVETTO CAL.-

4)- LIBERTAD DE MENOR INTERNADO.-
En el día de ayer por así haberlo dispuesto la Justicia Letrada de Menores de 2do. Turno por Oficio Nro. 505, fue entregado a sus padres el menor José Pedro DIAZ RAMOS, el mismo se encontraba internado en el Puerto Pino de Consejo Central desde el día 22 de los corrientes a disposición de dicha Magistratura.-

5)- INSPECCION.-
En el día de ayer personal de esta Dirección al tener información de que en la finca Nro. 2382, de la calle Miguelete, existiría material literario izquierdista, se constituye en el lugar estableciéndose que se domicilia la persona Washington Miguel ETCHAMENDI, oriental, casado de 51 años de edad, de profesión técnico del deporte de futbol, la inspección realizada arrojó resultados negativos.-

6)- CIUDADANO DEPORTADO DE LOS EE.UU.-
En el día de ayer es detenido en el Aeropuerto Nacional de Carrasco la persona Julio Alberto COSSE BRAÑA, oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en Felipe Laborde Nro. 2357, quien había arribado de Nueva York en el vuelo 515 de Pan American en "carácter" de deportado por vencimiento de Visa de Turismo. Dicha persona carece de antecedentes en esta Dirección como así también de antecedentes criminales, por lo cual luego de ser indagado recupera su libertad por orden superior.-

7)- PERSONA DETENIDA EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO - LIBERTAD.-
En el día de ayer es detenido por el Destacamento del Aeropuerto Nal. de Carrasco la persona José SURSPEIN POLICHENCO, argentino, casado de 46 años de edad, de profesión industrial, con domicilio en la calle Ortiz Nro. 1141 localidad de Vicente López, Buenos Aires, quien arribara a la hora 11.30' en el vuelo Nro. 302, de la Cía. AUSTRAL, procedente de Buenos Aires, con la cantidad de 3.150.000(tres millones ciento cincuenta mil pesos nuevos argentinos).-
Indagada dicha persona manifestó, que traía dicho dinero a fin de adquirir un apartamento en Punta del Este, dicha persona fué puesta en libertad por orden superior luego de ser indagada.-

8)- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
Al tenerse información en esta Dirección de que en las inmediaciones del L[illegible] Zorrilla se estaba realizando una volanteada, personal concurre al lugar advirtiendo que en la calle Durazno, próximo a dicho centro de estudios se encontraba estacionado un automovíl ocupado por dos personas de sexo masculino del cual desciende uno de ellos volviendo a subir ante ello se procede a identificar a dichas personas las cuales resultan ser: Carlos BARROS ECHAVOTA, oriental, soltero de 22 años de edad, domiciliado en Gonzalo Ramírez Nro. 1834 y José Luis María FONTANA PUPPO, oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en Durazno 2114.-
Dichas personas son trasladadas al local de la Seccional 7ma. de Policía de donde posteriormente son trasladadas a esta Dirección. En las inmediaciones del lugar de detención de los mencionados se recogieron volantes con el siguiente texto: "NO AFLOJAREMOS ABAJO LA DICTADURA FASCISTA TERMINAR LAS TORTURAS LOS PLANTONES NO ENTREGARSE COMO JUDICS Y ALCAHUETES DELATORES DE COMPAÑEROS UJC" y al dorso ..///

//..."SPONTON Y ACOSTA TRAIDORES DELATORES DE COMPAÑEROS EN EL D., NO LOS OLVIDAREMOS RESPONSABLES DE DETENCIONES UJC".-

Al ser indagados los detenidos en esta Dirección los mismos manifiestan; FONTANA PUPPO, que el día 31 fue su cumpleaños y que salierón a llevar a algunos amigos en el automovil de BARROS VONABOTTA y al regresar al domicilio de este vierón que una persona arrojaba panfletos en las inmediaciones por lo que BARROS se bajo del coche a ver si veía lo que había arrojado en esas circunstancias son detenidos. Indagado BARROS VONABOTTA corroboró lo expresado por el anterior.- Los mismos continúan en calidad de detenidos. Se ampliará.-

9)- AVERIGUACION.-

Personal de esta Dirección al tener información de que personas pertenecientes al gremio del Cine, se estarían reuniendo a diario en horas de la noche en la Boletería del Cine "IGUAZU", algunas veces luego de haber finalizado la función lo harían en el cine LUXOR, los días jueves por la noche se reunirían en una distribuidora de Cine ubicada en la calle Soriano entre Ibicuy y Yí, otros días los efectuarían en el domicilio del conserje del cine Iguazu Sr. Mario MARTINEZ, ubicado en Daniel MUÑOZ entre Defensa y Martín C. Martinez, siendo los principales organizadores el mencionado MARTINEZ, un tal CAL, todos estos serían de ideas de izquierda y habrían pertenecido a la ex-CNT.-

Consecuentemente con ello se consiguió una fotografía de la persona Julio Rómulo CAL IRAULGUI, perteneciente al gremio del Cine y que posee anotaciones en esta Dirección, posteriormente se concurre al Cine Iguazu donde por intermedio de dicha fotografía se puede reconocer al causante el que se desempeña como acomodador de dicho Cine sin notarse en ese lugar como así también en el cine Luxor y en la distribuidora de cine ubicada en Soriano e Ybicuy movimiento alguno o reunión de personas.- Se ampliará.-

10)- LIBERADOS PENALES INTERNADOS POR M.P.S.-

En el día de ayer fuerón conducidos a esta Dirección procedentes del Penal de Punta Carretas los liberados penales Juan Alberto GONZALEZ y Miguel Angel MARTIRENA ALVAREZ, los cuales fuerón alojados en dependencias de esta a disposición del Poder Ejecutivo en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad.-

11)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal de esta Dirección Nacional:

Hora: 09.00', vuelo 211 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, Juan Amestoy, uruguayo, Pasaporte diplomatico Nro. 2601 y Matilde Amestoy, uruguaya, pasaporte diplomatico 2698.-

Hora: 11.30', vuelo 225, de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, Juana Ibañez, argentina, pasaporte diplomatico 15052 y Juan Ibañez, argentino, pasaporte diplomatico 5300.-

Hora: 11.50' vuelo 303 de Austral con destino a Buenos Aires, Clara Guerrero, Colombiana, pasaporte diplomatico 11.180 y Rafael Guerrero, colombiano, pasaporte diplomatico 11.130.-

Hora: 17.25' vuelo de Tamu con destino a Buenos Aires el Señor Ministro de Economía y Finanzas Alejandro VEGH VILLEGAS.-

Hora: 19.00' vuelo 185 de Pluna con destino a Buenos Aires, Adolfo VE..., argentino, pasaporte diplomatico 409/70.-

Hora: 21.15' vuelo 254 de Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires, Lazzi bine CIBOILA, Rusa, pasaporte diplomatico 153.399.-

12)- FALSA ALARMA.-

En el día de ayer ante la recepción de una llamada anonima en esta Dirección en la que se da cuenta que en el Edificio de la Alianza Francesa, ubicada en Soriano 1176/80 se había colocado una bomba, personal de esta Dirección Nacional concurre al lugar donde en compañía de la persona José Gervasio TECHERA PEREYRA oriental, casado de 34 años de edad, allí domiciliado y encargado del edificio se procedió a inspeccionar los lugares donde se pudiera haber colocado un bulto, sin ubicarse nada anormal. Dicha persona manifestó que ya en cuatro oportunidades han llamado allí diciendo que se había colocado una bomba, Colaboro en la inspección del local personal de la Seccional 4ta. de Policía.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLIOS: .... Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................. IDEM.-
MUNICIPALES... IDEM.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.. IDEM.-

... de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/75
Pasa a Ext. ...
Número de Orden 1963

003|3

1963

PARTE DE INFORMACION No. 571

PROCEDENCIA:

Informante C-2/ES.MA.CO.

EVALUACION:

F-6

ASUNTO:

Infiltración comunista en Salto Grande.

TEXTO:

Adjunto se remite copia de Informe recibido en este Departamento referente a personas de marcada tendencia izquierdista que vendría desempeñando funciones en las obras de Salto Grande.

DISTRIBUCION: STD
E-II
B.I. 3
Bn. I. 7
D.N.I.I.
Cnel. R. Arcos.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

EMITIDO POR:

POR JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.

MAYOR

EDUARDO ...

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

FECHA HORA:

291400OCT.75.

CLASIFICACION:

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/75
Pasa a A/N.
No de Orden 1964

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
... 5/11/75
5/11/75
Dpto. I
8368

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 8368

001 | 2

1964

JUAN JOSE F[illegible]TUGO: el principal ideólogo de los Tupamaros en el Interior entró a trabajar en el Obrador de Salto Grande hace unos 15 días aproximadamente.

Oriundo de la ciudad de Salto, de 1943 a 1949 estudió en el Colegio Salesiano de la ciudad de Salto. Luego hizo Secundaria en el Liceo Departamental de Salto y estudió abogacía.

Es amigo personal y protegido del Obispo de Salto MARCELO MENDHIARAT (actualmente prófugo por estar requerido por la justicia militar). Viajó a Cuba. Durante muchísimo tiempo dió refugio en su casa a varios tupamaros requeridos. A través del Obispo MENDHIARAT entró a trabajar al Banco de Salto, de donde fue expulsado por sus actividades sediciosas.

Durante mucho tiempo actuó en la Casa de la Universidad de Salto. Es un hombre sumamente inteligente y capaz. Personalmente es incapaz -por temperamento- de realizar ningún tipo de acción directa o manipular una ametralladora, pero es un brillante estratega.

JOSE HERNANDEZ:

(alias "EL CARNAVAL"). Fue encargado del I.C.U.S. (Instituto Cultural Uruguayo-sovietico) en la ciudad de Salto, donde realizó trabajos de reclutamiento de voluntarios para el Viet-Cong.
Trabaja en el Obrador de Salto Grande.

IRIBARNE (alias "EL RATON")

Fue expulsado del Banco Comercial por Tupamaro. Es de militancia comunista. Actualmente se desempeña como caminero en el Obrador de Salto Grande.

NACION

D. q. Nº 338209
D. q. No. 338209

Comando General del Ejército

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

Montevideo, 27 de octubre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º [illegible]/975.-

-Adjunto al presente remito a Usted la relación de internados por Medidas Prontas de Seguridad en el ámbito del Ejército al 15 de octubre de 1975.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO [illegible] MORENE [illegible].-

JMG.ac

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – POLICIA MILITAR – República O. del Uruguay

Objeto: Rem. rel. MPS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/975
Pasa a Ext.
No de Orden 1965

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/11/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-3
No de Identificacion 8370

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
5/11/75
Fecha de Salida 3/11/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8370

BIOGRAFICO
Conocimiento 25-6-81 (TL)

001 5

1965

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. OFICINA POLICIA MILITAR

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 15 DE OCTUBRE DE 1975.

MONTEVIDEO, 22 DE OCTUBRE DE 197[illegible].

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

JU[illegible] R. MOR[illegible]

DISTRIBUCION:

ORIGINAL.....................OPM
[illegible]ra.COPIA.....................2do.S[illegible]-JEFE
2da.COPIA.....................DPTO.E.II
3ra.COPIA.....................ESMACO
4ta.COPIA.....................S.I.D.

COPIA N° 4

C. G. E.
E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO DEL EJERCITO AL 15 DE OCTUBRE DE 1975.-
RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPON-SABILI-DAD.-	CANTIDAD ORIGEN y LUGAR				
	SOLICITO	TIENE	PROPIOS		AJENO
			AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E.	3	-	-	3 -Grpo.A.2........1 -EMEL...........1 -Reg.C.7........1	-
Bn.I.B.13	1	-	-	1 Reg.C.1	-
Reg.C.1	-	1	-	-	1 Bn.I.B.13
DE.I	45	45	45 -M.I..........9 -G.A.1.........14 -G.A.4.........6 -G.A.5.........15		
DE.II	9	11	9 -Bn.I.5.......1 -Bn.I.6.......1 -G.A.2.........4 -Reg.C.2.....2 -E.M.R.1.....1	-	2 C.G.E.
DE.III	1	1	1 Bn.I.7	-	-
DE.IV	6	7	6 -Bn.I.10.....1 -Reg.C.8.....5	-	1 C.G.E.
TOTAL	65	65	61	4	4

C.G.E.

E.M.E.

COPIA N° 4

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 15 DE OCTUBRE DE 1975.-

UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECE.
[illegible]				
Reg.C.1	-BRASLAVSKY DE BEHAR, Lilián	Bn.I.B.13	31-07-75	EXCARCE.
DE.I				
Grpo.A.1	-ALBERTINI PAGOLA, Guillermo	DE.I	08-09-75	CONDENA.
	-AVEDAÑO GUTIERREZ, Renato	DE.I	08-09-75	CONDENA.
	-BERRIEL GONZALEZ, Hipólito	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-CABRERA FERRARI, Alexis	DE.I	18-08-75	CONDENA.
	-D'ESTE GONZALEZ, Juan Pedro	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-GADEA TRINCAMBELLI, Luis Alberto	DE.I	18-08-75	DETENIDO
	-LAINO ESTEVEZ, Rubén H.	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-MELO HERNANDEZ, Washington Roberto	DE.I	08-09-75	CONDENA.
	-PASTORINO VIDAL, D.[illegible]	DE.I	14-07-75	CONDENA.
	-PIRIZ CORREA, Alberto	DE.I	04-09-75	CLAUSURA
	-RAVAGNOLO GABASSI, Giocondo Antonio	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-RODRIGUEZ BONANA, Armando Ricardo	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-SEMPRONI ROBAINA Victor Felix	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-SUAREZ MOYANO, Oscar	DE.I	22-07-75	CONDENA.
Grpo.A.5	-ALTESOR LICANDRO, Sergio Asis	DE.I	13-04-73	EXCARCE.
	-ALVAREZ BARRIOS, Efraín Fernando	DE.I	03-04-75	CONDENA.
	-ALVAREZ FERREIRO, Norberto Manuel	DE.I	20-11-74	CONDENA.
	-ARMAND UGON COURDIN, Guido Ruben	DE.I	03-10-75	DETENIDO
	-BONFIGLIO DE FAZZO, Alfredo	DE.I	11-10-75	DETENIDO
	-CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	-D'ESTEFANO CARDOZO, Lister Anselmo	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-DIAZ HORTIGUERA, Ariel Raúl	DE.I	15-04-75	EXCARCE.
	-FONTANA REBOLLA, Milton Enrique	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	-FULLES SIERRA, Luis Alberto	DE.I	30-04-75	EXCARCE.
	-MARTINEZ NUÑEZ, Victor Osvaldo	DE.I	29-09-75	DETENIDO
	-PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Osvaldo	DE.I	20-11-74	CONDENA.
	-OLASCOAGA BASCAN, Luis Alberto	DE.I	03-10-75	DETENIDO
	-PEREIRA, Albertino	DE.I	29-09-75	DETENIDO
	-PUCCI PIEDRA, Francisco Walter	DE.I	04-09-74	CLAUSURA
Grpo.A.4	-HOFFMAN GIACCONE, Eugenio Alberto	DE.I	08-10-75	CONDENA.
	-LETTIER AMADO, Waldemar Horacio	DE.I	08-10-75	CONDENA.
	-MAYOR FERNANDEZ, Andres Luis	DE.I	08-10-75	CONDENA.
	-MUZZIO COPPINI, Luis Alberto	DE.I	08-10-75	CONDENA.
	-SIBES TORRES, Juan Carlos	DE.I	08-10-75	CONDENA.
Grpo.A.5	-REY BOISO LAIZA, Pablo	DE.I	29-09-75	DETENIDO
BI.1	-BARITUSSIO DE LOPEZ, Graciela	DE.I	04-09-74	EXCARCE.
	-BLANCO DE LUZARDO, Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENA.
	-FERNANDEZ DE SANTOS, Alicia Irene	DE.I	22-01-75	CONDENA.
	-GONZALEZ DE LEON, María Luisa	DE.I	11-12-74	EXCARCE.
	-MARTINEZ SAVIO, Matilde	DE.I	14-07-75	CONDENA.
	-PIQUINELA SALADAÑA, Brenda Cristina	DE.I	14-07-75	CONDENA.
	-SILVA PIEDRA BUENA, Ana María	DE.I	04-09-74	CONDENA.
	-VALDEZ DE VIETRI, Ana Luisa	DE.I	31-10-74	CONDENA.
	-VALDEZ BARREIRO, Carmen	DE.I	20-09-74	CONDENA.
DE.II				
E.M.R.1	-ALVAREZ NIETO, Luciano	CGE	29-09-75	CONDENA.
	-REBORI SACHS, Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCE.
Grpo.A.2	-CAMPORA ZCHWIZER, David	SGE	24-01-75	EXCARCE.
	-DE LEON AYCAGUER, Daniel	DE.II	12-09-73	EXCARCE.
	-DE VARGAS ZACCONE, Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCE.
	-MENDEZ FERNANDEZ, Hector	DE.II	22-11-73	EXCARCE.
	-MODERNEL, Julio Cesar	DE.II	17-01-74	CONDENA.
Reg.C.2	-MARTINEZ PIRIZ, Emilio Exequiel	DE.II	17-09-75	EXCARCE.
	-PIEDRA CUEVA AZPIROZ, José Luis	DE.II	07-04-75	EXCARCE.
Bn.I.5	-YANES RIJO, Gladys Elena	D .II	09-06-75	DTENIDO
Bn.I.6	-FIGUEIRAS MOYANO, Guillermo	DE.II	20-0[illegible]-75	DETENIDO
DE.III				

004

BIOGRAFICO

25-6-85 (T6)

COPIA N° 4

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECED.
DE.III				
Bn.I.7	-BIBART CURUCHET, Manuel	DE.III	11-08-75	CONDENA.
DE.IV:				
Bn.I.10	-ZABALZA WASKMAN DE MAZUCCHI, Mabel	D°.IV	22-11-73	EXCARCE.
Reg.C.8	-BARRECHE ALDACOR, Miguel Angel	D°.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-RAMIREZ DE AVILA, Dardo	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-GADEA GUTIERREZ, Raúl Orestes	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-URIBASTERRA MAIÁ, Dardo Daniel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-VERGARA MEDINA, Adán Pedro	DE.IV	01-08-75	EXCARCE.
Reg.C.7	-FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio	OCE.	10-10-75	EXCARCE.

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDOS..................12
CLAUSURA...................2
EXCARCELACION..............21
CONDENADOS.................28
TOTAL......................65

MOVIMIENTOS:

ALTAS:	DE.I	Grpo.A.5	GLASCOAGA BASCAN, Luis Alberto
			ARMAND UGON COURDIN, Guido Ruben
			BONFIGLIO DE FAZIO, Alfredo
		Grpo.A.4	LETTIER AMADO, Waldemar Horacio
			MAINE FERNANDEZ, Andres Luis
			HOFFMAN CIACCONE, Eugenio Alberto
			SIBES TORRES, Juan Carlos
			MUZZI COPPINI, Luis Alberto
	DE.II	EMGI	REBORI SACHS, Ventura Roberto
	DE.IV	Reg.C.7	FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

"AÑO DE LAORIENTALIDAD"

Montevideo, 27 de octubre de 1975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 3.-

EVALUACION: B- 2

TEXTO:

Se acompaña un informe detallado sobre la situación general en el Penal de Punta Carretas entre los detenidos de la categoría Especial, a través de un informante de esta Dirección.-

DISTRIBUCION:

1 -Señor Ministro del Interior.-
2 -Señor Sub.Secretario del Ministerio del Interior.-
3 -Señor Jefe de Policía de Montevideo.-
4 -Señor Sub.Jefe de Policía de Montevideo.-
5 -Señor Director del S.I.D.-
6 -Señor Jefe del C.2 del ES.MA.CO.-
7 -Señor Jefe de O.C.O.A.
8 -Señor Jefe del E-II Del E.M.E.-
9 -Señor Jefe del A-II del Estado Mayor de la F.Aérea
10 -Señor Jefe del N-II del Estado Mayor de la Armada
11 -Señor Prefecto Nacional Naval.-
12 -Señor Director Nacional de Institutos Penales.-
13 -Señor Comisario Jefe del Dpto. Tres de la DNII.-

El Director Nacional de Información e Inteligencia

Inspector General: [signature]

VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
13/11/975
A/N.
No de Orden 1966

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 5/11/75
Fecha de Salida 5/11/75
Pasa a Dpto. I
No de Orden 8376

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 4/11/75.-
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 8376

DPTO. I
PRO. (I)

001/3

1966

SECRETO

SITUACIO: MLN desmantelado en Punta Carretas, quedan unos 20 militantes sin importancia, que oscilan entre apoyar el PC, a la ROE o el GAU.- Hasta los traslados al Penal de Libertad, la estructura dirigente (C1) estaba integrada por: Juan BALADAN, GARCIA, BIANCHIMANO, KORINIKE, PEREZ LUTZ.- Por razones de Seguridad se habia reducido el funcionamiento a cursos politicos, de economia, de historia, de marxismo; cursos que atendian gente del GAU-(Rubio, Arrillaga)- del MLN-(Rocco)-, del PC-(Jaime Perez, Viera)- a traves de la Organizacion de Presos Politicos-(que no reviste mayor importancia: Organizacion abierta, orientada a mejor el nivel ideologico y mantener la confianza politica)- El MLN como tal funcionaba con poca gente: Oscar Oliveras; Olivera Lima; Arnoso; Sosa; Roja; Montero; Briano; Pereira; Perez Perez; Gonzalez Guyer-(probable direccion tambien, importante)- Se habia sospechado de que los hermanos Iriberne fueran informantes del Ejercito-(Daniel y Germen) segregandoselos de la confianza, pero en general, el MLN no ofrece problemas en P.Carretas.-

Se que digitan cada vez mas el dominio son los militantes del PC que lograron incluso afiliaciones de ex tupas(Emilio Ferreira, Campodonico)- y redujeron las pretensiones del GAU.- Una division interna agruparia por un lado al PC y varios tupas, del otro, opuestos, a los GAU, ROE? PER-(Zerron, Pereiro; Giornetti)- y gente del 26-(Juan Garrido; Bordo)- Se, trata del control interno-(almacenes, direccion de los cursos, orientacion politica de la conducta, actitud a impulsar frente a las autoridades).-

GAU: dividido en dos; hay gente que sigue a H. Rodriguez; otros-(minoria) aceptan el liderazgo de Martin Ponce de Leon.- No estan claros los motivos de discrepancia.- Martin Ponce es importante y esta muy vinculado.- Se dedican con preferencia al estudio y cursos para elevar el nivel politico.- Son los mejor relacionados con Amnisty Internacional, de la cual algunos-(creo que la familia de Arocena entre ellos)-han recibido ayuda economica en dolares-(no estoy seguro de los nombres y creo que las cantidades no han excedido de 60 dolares por vez.-Se comunican a traves de B.Aires y directamente tambien por carta)-

ROE Parecen relativamente informados de lo que ocurre en Argentina-(Divisiones en el MLN; ingreso de Ruben Sassano a la Roe; volantedas; Etc.-) Se mantienen a cierta distancia de los otros grupos.-

PC. El liderazgo natural es de Jaime Perez.- CUADROS: Pintos; Marquez; Roel Haves-(en España) Chetrit, entre otros.- La linea politica no vario gran cosa: confian en el futuro enfrentamiento entre facciones de las fuerzas Armadas y propugnan un trabajo de masa en ese sentido; este es un punto que comparten con el MLN-(especialmente) y algunos GAU.- Son los mejor vinculados a los Presos Comunes.- Reciben informacion de la Intendencia del Penal, tienen tres contactos con comunes, pueden hacerse telefonear afuera-(hay un funcionario, pero ignoro el nombre, que es comunista y los ayuda con discrecion), reciben dinero material.- En P.Carretas, ahora, camuflado esta "El Capital" de Marx, entero ...tas obras de Economia Politica asi como un diccionario Filosofico Ruso- ...los mas pertrechados y los que tienen mayor posibilidad economica-(los tupas que quedan dependen de ellos y de integrantes del GAU para su manuntencion) y hacen entrar paquetes de viveres a ciertos presos comunes.-

Otros integrantes de otras organizaciones. Estan al margen de todo; segregados son pocos-(Garcia y Fonseca del FRT). Martinez Mirando°(ex-anarquista)- Decepcionados de toda accion politica ya en enfrentamiento a los otros presos, como los Iriberne, Sergio Figueredo, Begnino Betancour, Elbio Rivero°(ex-Faro)-, Daniel Estela.-

IMPORTANTE: Sergio Serron Martinez, piensa viajar a Venezuela.- Es elemento convencido y seguramente hara alli vinculaciones a nivel universitario.- Es de confianza de casi todas las organizaciones-(Excepto el PC).-Sale en estos dias

WALKIE- TALKIE: Es verdad, hubo uno en el año 1973, por pocos dias.-Un Preso Comun se lo dio a Carvajal-(en Libertad,Penal,)-para que lo compusiera.-Pensaba que era una radio.- Lo devolvieron.-Probablemente fuera producto de un robo Carece de trascendencia.-

GONZALEZ BARROFET.- El estuvo complicado, parece, en el traslado de un secuestrado.- Su hermana-(Reina) fue militante del 26 de marzo y asistio a elementos de la organizacion en otro tiempo, trasladandolos en coche.-

Sigue.-....////

1966

SECRETO

SECRETO

1 Braga: Estudiante avanzado de quimica, muy capaz, inteligente.-

Personalidad: Conflictuada; perturbaciones en su relacion con los otros.- Odia al MLN desde su experiencia carcelaria, y este odio puede conducirlo a una franca toma de posicion si a ello se le fuerza.- En P.Carretas era considerado traidor y muy peligroso, lo que radicalizo aun mas su posicion de desprecio y rencor hacia las izquierdas.- En el año 1973 fue invitado a asesorar al MLN-(en el penal)- para la confeccion de un potente explosivo que se fabricaria en base a materiales facilmente conseguibles en la carcel El y Gomez Moltrecio-luego de este asunto en el cual colaboraron- fueron juzgado duramente por su falta de solidaridad, al no querer compartir sus paquetes de alimentos.- De ahi el comienzo de la ruptura; el boicot y aislamiento de ambos, y sus reacciones al sentirse agredidos.- Ambos discrepaban en facilitar alimentos y tabaco a los presos comunes.- Es debil; y puede servir.- Ademas, sabe quien le propuso lo del explosivo en el cual asesoro.-

CONTACTOS; se ignora como entran cartas; pero en el año 1973, en la celda de Martinez Moreira, habia cartas que asesoraban sobre la linea del movimiento fuera de la carcel.-Turell era importante en estas comunicaciones.-

Gonzalez Barrofet lo dicho para Braga, vale tambien para el.- Puede servir y colaborar para eludir averiguaciones sobre su pasado.-Su rencor hacia MLN es notorio.-

INFORMACION En el año 1973, una de las fuentes de informacuon era el Dr. Martinez Moreno.- En general, por medio de los abogados han entrado recortes de diariosm papeles e informacion en general.-

Otro hombre para informar al MLN, de algunas cosas, es un comun "Tripleta", que trabaja en Intendencia, aunque sus favores son reducidos.-

SECRETO

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OICE 3543)

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

D. E. IV.
E. M. D-2.-
C. MINAS .-
171100-OCT-75

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.293/975.-

I .-EVALUACION: A - 1.-

II .-RESPONDE A: Amplia mi P.E.I.No.256/75.(P.E.I.No.50/75 del Bn.Ing.4.).-

III .-TEXTO :

-Se adjunta un ejemplar que se recibiera en Batallón Ingenieros No.4, de manos de quien lo recibió por correo; de una cadena de propaganda política utilizando el Correo Nacional.-

-Se carece de antecedentes de la persona a la cual está destinada la mencionada correspondencia.-

IV .-DISTRIBUCION:

C. G. E.
(EM/D-2/JCC)

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

AUTENTICA:

El Jefe D-2 E. M. D. E. IV.-
Tte.Cnel.
JUAN A. RANDINO.-

DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/75
Pasa a C.N.G.
No de Orden 1967

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 5/11/75
Fecha de salida 5/11/75
Pasa a Dpto. I
No de Orden 8366

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 3/XI/75
Fecha
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 8366

00112

SECRETO

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 293/975.-

Se adjunta un ejemplar de "Cadena Nacionalista".

Si está de acuerdo con este texto envíelo a cinco amigos; preferentemente fuera de su ciudad.-

<u>CADENA NACIONALISTA</u>

¿ Qué garantías constitucionales vigentes protegen su familia, su patrimonio y su derecho a la salud, al trabajo y a la educación ?.-

¿ Qué representación invocan quienes fijan sus impuestos y sancionan las leyes que regulan su vida, sus ingresos y sus actividades ?.-

¿Admite ud. que la "ley natural" sea la preeminencia de la fuerza y el dinero en lugar del talento y la virtud ?.-

Contéstese estas preguntas y luego afirme con nosotros que sólo WILSON FERREIRA, el exilado Jefe del Nacionalismo, es <u>el camino democrático y único para terminar con la actualidad fascista y evitar la siguiente opción marxista.-</u>

Con WILSON, por la DIGNIDAD NACIONAL.-

002|2

1967

D. q. Nº 823157

D. q. No. 823 157

AÑO D[illegible] ORIENTALIDAD

OFICIO No.247/S-2/975.-

Cuartel en Piedras Blancas, 13 de Octubre de 1975.-

REGIMIENTO A.S. de C. No.6 - República O. del Uruguay

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIOS DE INFORMACION Y DEFENSA.-

-O B J E T O-
Contestando Pedido de Informe No.35/975.-

-Acorde a lo solicitado en su Pedido de Informe No.35/975, informo a usted:

EDUARDO ANTONIO ACOSTA:

a)-Antecedentes Ideològicos: Integrante del M.L.N.-

b)-Antecedentes Penales: Procesado el dìa 11/8/972, por Art.137 (Atentado contra la Constituciòn en el grado de conspiraciòn) del C.P.O.-

DEP. I PROCESADO

NESTOR HOMERO ARRIETA RAICES:

a)-Antecedentes Ideològicos: Integrante del M.L.N.-

b)-Antecedentes Penales: Procesado el dìa 24/11/972 por (Atentado a la Constituciòn en el grado de conspiraciòn) Art.132 inc.6 y Art.137 del C.P.O. y Asociaciòn Subversiva Art.60 (V) y Art.43 de la Ley No.14.068.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 13/11/75
a Est.
No de Orden 1968

WILFREDO ROMAN AVELLANEDA:

a)-Antecedentes Ideològicos: Integrante del M.L.N.-

b)-Antecedentes Penales: Procesado el dìa 24/11/972, por (Atentado a la Constituciòn en el grado de conspiraciòn seguido de actos preparatorios) Art.132 inc.6 y Art.137 (Tenencia de explosivos) Art.209 (Asociaciòn Subversiva) Art.60 (V) y 43 de la Ley No.14.068.-

DEP. I PROCESADO

[illegible] DEFENSA 16/10/75 25 I III 8131

-Adjunto elevo a usted, datos Filiatorios y 1 fotografia de cada procesado.-

Saluda a usted atentamente.- ...///

///... El Jefe del Reg."A.S".de C.No.6.-

Tte. Cnel.

Alberto Silveira.-

DEP. 1
PROCESADO
(66)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Filiación tomada el 1 **de** Diciembre **de 19**73

F. 75 8.000 5|74

NOMBRE NESTOR HOMERO ARRIETA RAICEZ (C.I.No.1.113.370 Montevideo).-

HIJO DE DAMASON ARRIETA y de MARIA RAICEZ

APODOS "MANUEL" NACIDO EN Montevideo DEPTO. Montevideo

PUEBLO ---------- el 31 Diciembre de 1948 EDAD APARENTE 26 AÑOS

PROFESION Empleado SISA ESTADO CIVIL Soltero LEE si ESCRIBE si

CUTIS: Blanco trigueño, achinado, mulato, negro.

CABELLO: castaño oscuro, semioscuro, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso.

FRENTE: Inclinación fugitiva, mediana, vertical.

PERFIL: ondulado, convexo, recto.

ALTURA: pequeña, mediana, grande.

CALVICIE: frontal, fronto coronal.

PART.

CEJAS: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, oblícuas externas. Dimensión: cortas, largas, medianas. Finas, anchas, medianas.

PART.

BOCA: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Usa bigote, afeitado.

LABIOS: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

PART.

OREJAS: Pequeñas, medianas, grandes.

PART.

LOBULO: Libre, adherido, deformado.

PARPADOS: Cubiertos, descubiertos.

PART.

NARIZ: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, recto, ondulado, convexo, convexo recto.

BASE: Horizontal, levantada, bajada.

PART.

MENTON: Fugitivo, vertical, saliente.

PART.

OJOS: Iris izquierdo. Azul claro, mediano oscuro. Apizarrado, oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjado, castaño.

PART.

ESTATURA: metros centímetros.

INSTRUCCION

ASPECTO SOCIAL EN LA VIDA ORDINARIA

DOMICILIOS: Calle Pedro de León Nº 6642 SECCION

DEP. II PROCESADO (ΔΔ)

SEÑAS PARTICULARES

PARA "EL INDICADOR" No presenta.-

TATUAJES:

003

1968

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Filiación tomada el 1 **de** Diciembre **de 19**72

F. 75 8.000 5|74

NOMBRE WILFREDO GUADALUPE ROMAN AVELLANEDA.-

HIJO DE GUADALUPE ROMAN y de BLANCA AVELLANEDA

APODOS "POCHO" NACIDO EN DEPTO. Durazno

PUEBLO Sarandí del Yí el 28 Mayo de 1947 EDAD APARENTE 28 AÑOS

PROFESION Conductor ESTADO CIVIL Soltero LEE si ESCRIBE si

CUTIS: Blanco trigueño, achinado, mulato, negro.

CABELLO: castaño oscuro, semioscuro, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso.

FRENTE: Inclinación fugitiva, mediana, vertical.

PERFIL: ondulado, convexo, recto.

ALTURA: pequeña, mediana, grande.

CALVICIE: frontal, fronto coronal.

PART.

CEJAS: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, oblícuas externas. Dimensión: cortas, largas, medianas. Finas, anchas, medianas.

PART.

BOCA: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas

Usa bigote, afeitado.

LABIOS: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

PART.

OREJAS: Pequeñas, medianas, grandes.

PART.

LOBULO: Libre, adherido, deformado.

PARPADOS: Cubiertos, descubiertos.

PART.

NARIZ: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, recto, ondulado, convexo, convexo recto.

BASE: Horizontal, levantada, bajada.

PART.

MENTON: Fugitivo, vertical, saliente.

PART.

OJOS: Iris izquierdo. Azul claro, mediano oscuro. Apizarrado, oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjado, castaño.

PART.

ESTATURA: metros centímetros.

INSTRUCCION

ASPECTO SOCIAL EN LA VIDA ORDINARIA

DOMICILIOS: Calle Villa Juanita Calle 5(Las Piedras) Nº S/N.- SECCION

" " "

" " "

" " "

SEÑAS PARTICULARES

DEP. II (66)

PARA "EL INDICADOR" No presenta.-

TATUAJES:

004

1962-A

AÑO D^ LA ORIENTALIDAD

Filiación tomada el 19 de Marzo de 1973

F. 75 8.000 5|74

NOMBRE EDUARDO ANTOINE ACOSTA (C.I.No. 853.656 Montevideo).-

HIJO DE RAUL CARLOS ANTOINE y de MARIA ACOSTA

APODOS "ROBERTO" NACIDO EN Montevideo DEPTO. Montevideo

PUEBLO — — — — — — — — — el 25 noviembre de 1940 EDAD APARENTE 34 AÑOS

PROFESION Estudiante de medicina ESTADO CIVIL Casado LEE Si ESCRIBE Si

CUTIS: Blanco trigueño, achinado, mulato, negro.

CABELLO: castaño oscuro, semioscuro, claro. Rubio, oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso.

FRENTE: Inclinación fugitiva, mediana, vertical.

PERFIL: ondulado, convexo, recto.

ALTURA: pequeña, mediana, grande.

CALVICIE: frontal, fronto coronal.

PART.

CEJAS: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, oblicuas externas. Dimensión: cortas, largas, medianas. Finas, anchas, medianas.

PART.

BOCA: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas

Usa bigote, afeitado.

LABIOS: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

PART.

OREJAS: Pequeñas, medianas, grandes.

PART.

LOBULO: Libre, adherido, deformado.

PARPADOS: Cubiertos, descubiertos.

PART.

NARIZ: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, recto, ondulado, convexo, convexo recto.

BASE: Horizontal, levantada, bajada.

PART.

MENTON: Fugitivo, vertical, saliente.

PART.

OJOS: Iris izquierdo. Azul claro, mediano oscuro. Apizarrado, oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjado, castaño.

PART.

ESTATURA: metros centímetros.

INSTRUCCION

ASPECTO SOCIAL EN LA VIDA ORDINARIA

DOMICILIOS: Calle Luis Alberto de Herrera Nº 2719(A.6). SECCION

" " "

" " "

" " "

SEÑAS PARTICULARES

DEP. II (bb)

PARA "EL INDICADOR" No presenta.-

TATUAJES:

005|5

1968

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA Nº 5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Departamento III - Planes, Operaciones - Enlace

Montevideo, 7 de noviembre de 1975.-

R E Q U I S I T O R I A   Nº 31/975

Se requiere la captura de la persona que se enumera a continuación. Producida ésta se informará DE INMEDIATO a éste Servicio para estar a lo que se disponga.-

1147.-María Esther FRANCIA GARCIA
Nacida en Saltà el 18/7/951, con C.I. Nº 1.579.851 y C.C. Serie B.S.A. Nº 9954, de Profesión Enfermera, con último domicilio en Sáma Nº 1828 (Montevideo,).Cutis blanco, cabellos y ójos castaños.
Por no haberse presentado a la Requisitoria que se le hiciera por parte de la Justicia Militar.
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA)

E: Concretar con Dpt III que es la causante

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Posada Cabrera

Distribución:			
Original 1	S.I.D.	Para su archivo.-
Copia Nro.1	E - II	Para su cumplimiento.-
Copia Nro.2	N - 2	Idem
Copia Nro.3	A - 2	Idem
Copia Nro.4	Policia Militar	Idem
Original 2	O.C.O.A.	Idem
Copia Nro.5	Dpto. I (SID)	Idem
Copia Nro.6	Of.Pr.FF.CC.	Idem
Copia Nro.7	P.N.N.	Idem
Copia Nro.8	D.N.I.e I.	Idem
Original 3	Casa Militar	Idem
Copia Nro.9	M.D.N.	Idem
Copia Nro.10	M.RR.EE.	Idem
Copia Nro.11	ES.MA.CO.	Idem
Copia Nro.12	D.G.D.C.	Idem
Copia Nro.13	Dpto.4 (DNII)	Idem

DPTO. I PMC

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
... Defensa
DEPARTAMENTO I
14/11/975
Ext.
Orden 1969

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha de ...
Fecha de ... 10/11/75
Pasa a Dpt. I (sio)
No. de Orden 286

J.P./L.L.

001/1

1069

Banco Central del Uruguay
Vice Presidente

Montevideo, Noviembre 5 de 1975
" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Señor Sub-Director del
Servicio de Información de Defensa
Cnel.(NDR) Carlos F. Palermo
Presente

Relativo al Memorándum N°.1404/75 de ésa,(Departamento I - FF), del 091075, a nuestra solicitud N°.751036/1 del 100775, se informa:

- "BONILLA MARTINEZ,Hugo"

Nombre sin observaciones.
Complementarios:
Domicilio declarado: Ruta Interbalnearia Km.21 1/2 (al 30/06/75)
Domicilio real : Calle 34 esq.Bec'u - Lagomar - (al 21/07/75)
Cédula de Identidad: 944.282

- "NIETO LISSARDI,Uruguay Julio"

Nombre sin observaciones.
Complementarios:
Domicilio declarado: Brito del Pino 1558 (al 30/06/75)
Domicilio anterior.: Príamo 1598

- "CARDOZO LAREO, José Luis Jorge"

De la confrontación realizada con los datos que obran en nuestro - poder, no ha surgido elementos de juicio suficientes que indiquen si - se trata o no de la misma persona.

Saluda a Usted atentamente.

Cnel. (R)
Cr. Eugenio Ibañez
Vicepresidente

001/1

1979

Banco Central del Uruguay
Vice Presidente

in Orementar ficha

Montevideo, Noviembre 5 de 1975
" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Señor Sub-Director del
Servicio de Información de Defensa
Cnel.(NDR) Carlos F. Palermo
Presente

Relativo al memorándum N°.1403/75 de ésa,(Departamento I - GG) del 101075, a nuestra solicitud N°.751035 del 090775,se informa:

DEP. I PROCESADO VARIOS

- "ARMAND UGON,Edison"

Complementarios:
Nombre correcto: ARMAND UGON BOUDRANDI, Edison
casado - 27 años (al 08/07/75)
Domicilio declarado: Magallanes 1418 Ap.1101 (al 08/07/75)
Cédula de Identidad: 48.242 (Depto.de Colonia)
Ocupación paralela : C.Exterior S.A.
Mariano Sagasta 74 (Montevideo)

DEP. I PROCESADO VARIOS

- "FERNANDEZ AZZE, Walter David - CI.1:405.045" G

Nombre sin observaciones
Complementarios:
casado - 29 años (al 24/06/75)
Domicilio declarado: Calle 2 (Avda.Italia y Bolivia) N°.5941
Cédula de Identidad: la indicada es correcta.

DEP. I PROCESADO VARIOS

- "PEAGUDA NOGUEIRAS,María del C. - CI.1:143.851"

Complementarios:
Nombre correcto: PEAGUDA NOGUEIRAS, María del Carmen
ciudadana legal
casada - 26 años (al 26/06/75)
domicilio declarado: Gobernador Viana 2531 Ap.2 (al 26/06/75)
Cédula de identidad: la indicada es correcta.
Ocupación paralela : Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) desde el 27/04/72.
Auxiliar 2° - Administrativo

10/11/75
Dep. I
8261

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
001 13
DEPARTAMENTO I
10/11/975
D/M-G. U. Ext.
Nº de orden 1971

DEP. I B.B. PROCESADO VARIOS GREMIOS

..//

1971

..//

- "PONCE DE LEON PASTORINI, Mónica - CI.1;141.719"

DEP. I PROCESADO VARIOS

Nombre sin observaciones.
Complementarios:
soltera - 26 años (al 23/06/75)
Domicilio declarado: Dr.Alejandro Gallinal 1519 (al 23/06/75)
Cédula de Identidad: la indicada es correcta
Ocupación paralela : Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) Depto.de Personal Auxiliar 1° - Administrativo

- "RODRIGUEZ, Carlos - Profesor"

DEP. I PROCESADO

Complementarios:
Nombre correcto: RODRIGUEZ MACHADO, Carlos Alberto
casado - 27 años (al 18/06/75)
Domicilio declarado: Martín Berinduague 742 bis Ap.3 (18/06/75)
Cédula de Identidad: 1;492.090 (Depto.de Montevideo)
Credencial Cívica -: DBA - 15127
Ocupación paralela : Caja de Asignaciones Familiares N°.23 desde el 03/01/73.

- "SADE,Abel"

DEP. I PROCESADO

Complementarios:
Nombre correcto: SADE LICHTMANN, Abel Gustavo
soltero - 22 años (al 20/06/75)
Domicilio declarado: Carlos María Maggiolo 588 (al 20/06/75)
Cédula de Identidad: 1;157.181 (Depto.de Montevideo)

- "VALLARINO MOUCHANTEF, Hugo R. - CI.1;075.542"

DEP. I PROCESADO VARIOS

Complementarios:
Nombre correcto: VALLARINO MOUCHANTEF, Hugo Ruben.
casado - 28 años (al 24/06/75)
Domicilio correcto: Michigan 1669 (dice 1667) Apto.404
Domicilio anterior.: Coquimbo 2273 Apto.4
Cédula de Identidad: la indicada es correcta.
Ocupación paralela: Estudio Contable "Guillermo Gorlero y Cia. Ltda." Sección Contaduría - 25 de Mayo 470 Piso 4

..//

Banco Central del Uruguay
Vice Presidente

..//

DEP. I PROCESADO

- "VAZQUEZ,Elisa"

Complementarios:
Nombre correcto: VAZQUEZ de LOPEZ, Elisa
casada - 29 años (al 27/06/75)
Domicilio declarado: Joaquín Requena 2707 (al 27/06/75)
Cédula de Identidad: 1;013.684 (Depto.de Montevideo)
Ocupación anterior: Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) período Febrero´68 a-Abril´74
Auxiliar 1° - Administrativo

✓

- "ZIMMER GONZALEZ, Otto - CI.51.957"

DEP. I PROCESADO

Complementarios:
Nombre correcto: ZIMMER GONZALEZ, Otto Herbert
soltero - 26 años (al 20/06/75)
Domicilio declarado: Rimac 1483 Apto.1 (al 20/06/75)
Cédula de Identidad: la indicada es correcta y pertenece al Departamento de Colonia.
Ocupación paralela: Centro de Asistencia del Sindicato Médico del Uruguay (CASMU) desde Enero´75

- "ALBERTI GIMENEZ,Ricardo"
- "GONZALEZ,Carlos"
- "MARTINEZ,Ruben"
- "OSORES,Mario"

No surgen elementos de juicio suficientes que indiquen que se refiere a las mismas personas.

- "CORTAZO VAZQUEZ,Luis"

Por los datos que obran en nuestro poder NO se trata de la misma persona pese a la similitud de nombres. El apellido materno del solicitado es FALRO, siendo su Cédula de Identidad la N°.1;298.272 (Mtvdeo).

Saluda a Usted atentamente.

Cnel. (R) [signature]

Cr. Eugenio Ibañez
Vicepresidente

003/3

Banco Central del Uruguay
Vice Presidente

Montevideo, Noviembre 5 de 1975
" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Señor Sub-Director del
Servicio de Información de Defensa
Cnel.(NDR) Carlos F. Palermo
Presente

Relativo al Memorándum N°.2076/75 de ésa,(Departamento I - J), del 071075, a nuestra solicitud N°.750021 del 250975, se informa:

- "TEIXEIRA MARTINEZ,Eloy"

Nombre sin observaciones.
Complementarios:
casado
nacido el 23 de Mayo de 1937
Domiciliado en: Gral.Gestido 2788
Cédula de Identidad: 37.535 (Depto.de Salto)
Credencial Cívica -: JAD 2.994

Saluda a Usted atentamente.

incrementar ficha

Cnel. (R)

Cr. Eugenio Ibañez
Vicepresidente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DEFENSA
10/11/75
Dpto. I
8463

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
14/11/975
4N-G. U. Ext.
No de Orden 1972

001/1

1972.

1) Mesa Central: Se hizo copia para el Dpt III?

2) Hablé con el May. Martínez del BROU, quien confirmó que ERWIN WEBER es el nombre verdadero de la persona citada en este informe. Trabaja en "Retenciones Judiciales" de la Casa Central del Banco República.

May [signature]

Doc. 1973/75 - 001/4 ROBALLO 1973

MESA CENTRAL

1. ~~Hacer una copia y pasarla a Dpto. II / 570~~
2. Procesar el documento (1)
3. Hacer un "Memo" de RUBEN OMAR HERNANDEZ BARATCABAL para el D-II / DE II, a firma del Foro.
4. Atención que ya tienen evaluación

H. Cnel. Rodríguez Buratti

13 1100 Nov 75

Se elevó Memo (I) 118/75 al D II / D.E.II.-

13/XI/75

15/11/975

Memo - N. 118

1973

002

(1) PEDIRME ORDENES AL PROCESAR May. R. [illegible]

4-XI-75

RUBEN OMAR HERNANDEZ BARATCABAL
-C.Id. Credencial Cívica O.B.B. No.3.724
-Domicilio:Ciudad San Jose -calle Bentancor 725.-
-Afiliado al P.C.-
-Ultimamente,hasta su disolución fue Presidente del Sindicato de los Obreros y Obreras del Frigorífico Cruz del Sur.-Filial FOICA.-
-Era el representante de toda la Industria de la Carne del Interior ante la Federación Autónoma de la Carne.-
-Hasta el año 1974 fué el Delegado Obrero ante CODIFI.-
-Detenido en dependencias de las FF.CC. desde el 23-III-75 imputado de actividades Sindicales prohibidas,fué puesto en libertad el 10-VI-75 por no haber surgido semi plena prueba de delito militar.-

HELVECIO MACHIN BLANCO
-C.Id.No.45.983.-
-Domicilio: Ciudad de Canelones-Javier de Viana s/n y Eduardo Monegal.-
-Desde 1974,hasta la intervención de CODIFI,era el Delegado Obrero ante la misma-relevó a Ruben O.Hernandez.-
-Detenido en dependencias de las FF.CC.desde el 1-III-75 fué puesto en libertad el 10-VI-975 por no haber surgido semi-plena prueba de delito militar.-
-En el año 1972 fué becado para paises detras de la cortina,por dos o tres meses,para Yugoeslavia y Rusia,siendo operario de la empresa.-
CODIFI le concedió una licencia especial para que pudiera viajar.-

ANGEL RODOLFO SPOSITO BRUN
-C.Id.No.1;136,421.-
-Domicilio:Montevideo-Nuevo Paris-Illescas 5232 ó un familiar en Illescas 5132.-
Otra dirección: Pirata 4914.-Nuevo Paris.-
-Afiliado y activista del P.C.-
-Integrante de la Mesa Sindical de la Carne.-
-Individuo de acción.-
-Detenido por las FF.CC. desde el 2-III-75 fué puesto en libertad el 10-VI-75.-Causales similares a los dos anteriores.-
-Hace meses renunció al trabajo en la empresa(21-II-75).-

RAMON HERALDO DUADRO SCAFFASSO
-C.Id.No.1:340.146.-
-Domicilio: Las Piedras-Colorado 696.-
Es dueño o socio del Club INDEPENDIENTE en la calle Las Brujas s/n.-Barrio Pueblo Nuevo.-
-Afiliado P.C.-
-Antes que Hernandez fué el Presidente del Sindicato de Obreros y Obreras del Frigorífico Cruz del Sur.-
-Individuo de acción.-Sindicado como activista y promotor de todos los problemas sindicales entre los operarios.-
-Información obtenida dice que estuvo detenido junto con los anteriores.-

DERLY PEREDA FRANCIA
-C.Id.No.942.113.-
-Domicilio: Burgues 4358-Mntevideo.-
Anterior:Tte.Rinaldi 3735
-Afiliado P.C.-
-Activista.-
Dicen que está requerido por las FF.CC.-(no he visto).-

CIUDADANOS DE LA ZONA(Canelón Chico) SINDICADOS COMO ACTIVOS INTEGRANTES DEL P.C.- → VER SI HAY ALGUNO. DECIRME

-Sr.ATENCIO.-
-Encargado de la Estación de Servicio SHELL,cruce R.32 y R.67-Barrio San Cono.-

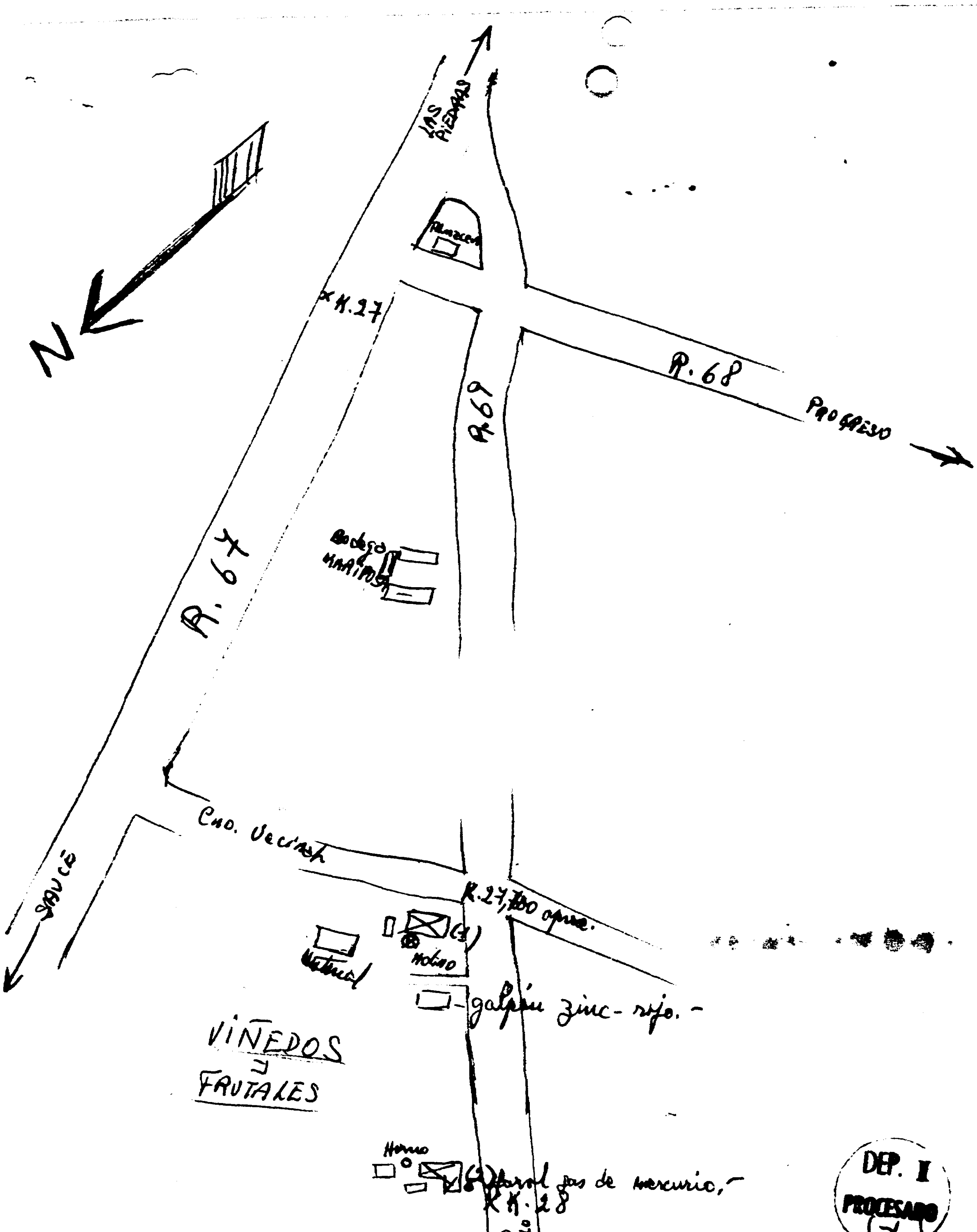
Sr.ERWIN WEVER (suena así,posiblemente se escriba distinto).-
-Funcionario de la Caja de Ahorros y Descuehtos(Ciudadela y Florida)
-Domicilio:R.69 cruce Cno.vecinal.-Croquis.-

-Sr.BERENGUER
-Tiene coche de remise.-Trabaja en la empresa de Pompas Fúnebres del Sr.Nestor Santos,en Progreso.-
-Domicilio:-R.69 casi Km.28.-Croquis.-

Cnel.Magnus E. Martinez

DEP. I PROCESADO (stamps)

003



(1).- WEWER.- De material- rosado claro.- al lado rancho techo paja

(2).- BERENGUER.- De material con farol gas de mercurio en el frente en columna, techo zinc, rojo, a dos aguas.- Corredor al frente (abierto).-

Montevideo,11 de Noviembre de 1975

DATOSB FILIATORIOS DEL ESTUDIANTE:

Walter Alfredo GARCIA FONTE BADANIAN N

Número de lista en Facultad 750.143 Año 1975.-

Cédula de Identidad.-1.413.728.-

Fecha de Nacimiento.- 25 junio 1956.-

Dirección-VERDI 4568 Teléfono 591900.-

Curso Preparatorio.- 1er.Año Liceo FRANCES.-
2do.Año Liceo No.15.-

Trabaja.-en BRISTEN S.A. Lavadero Industrial y Familiar
Juan Jose Castro 2319 Tel. 584085

Estudiante de Facultad de Ciencias Económicas.

VARIOS

¿Le hago ficha?

001 4

1974

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-Secretaría.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

ASUNTO Nº ______________ -OFICIO Nº893/975/eyp

Montevideo, 25 de noviembre de 1975.-

OBJETO

GARCIA FONTE BADANIAN, Walter Alfredo, si registra antecedentes.-

SE SOLICITA

SEÑOR DIRECTOR NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Señor Director:

Solicito de usted se sirva disponer lo conveniente a fin de que se informe a esta Dirección, si las personas que a continuación se detallan registra antecedentes en Identificación - Criminal:

1)- Walter Alfredo GARCIA FONTE BADANIAN.-Cédula de Identidad 1.413,728.-

Saluda a usted atentamente.-

COMISARIO INSPECTOR Augusto Leal.-

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA Y TELEFONO
Recibido 27 NOV 1975
Hora 15,30 No. 6524

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 27 NOV 1975

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

ALFREDO CUNIOLI
Sub-Comisario

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.=

DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACCION CRIMINAL.=

Montevideo, 27 de noviembre de 1975 DILG Nº6576 DIC P.T.

Señor Director Nacional de Policia Técnica.-

Señor Director :

Cúmpleme informarle a usted que WALTER ALFREDO GARCIA FONTE BADANIAN, carece de antecedentes

DPTO. I PROC:

1974

..// en los ficheros de este Departamento.

Saluda a usted atentamente.

p.a.

HECTOR E. GALAN SALTRE
Cr. Principal P. E.

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo, 27 NOV. 1975

Cumplido informado, vuelva a la Oficina de procedencia.

INSPECTOR MIGUEL A. VILLALBA
Sub-Director Nac. Policía Técnica

DEP. I
PROCESADO

fs 3

...	anteceden fs 2 con of. 898/75 de
NUMERO	la DNII (Secretaría)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO - "D.I.I."/eyp.

Montevideo, 2 DIC. 1975

Con lo informado, vuelva a la oficina de procedencia.

AUGUSTO LEAL
COMISARIO INSPECTOR
JEFE. de [illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

DPTO. I PROC.

1974

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 15 de noviembre de 1975

INFORME Nº 10/975

REFERENTE: Información de personas
EVALUACION: B - 1
DESTINATARIO: Departamento I
TEXTO : Margarita Estefan ROCA: Taquigrafa de la Ex-Junta Departamental, en Comisión en la Oficina Nacional del Servicio Civil. prestando tareas en las Naciones Unidas (Montevideo) como enviada de ésta. Activa militante del Partido Comunista, funcionaria de la Asociación de Prensa. Tuvo vinculaciones afectivas con Jaime Herschuni PEREZ. Aproximadamente hace cuatro ó cinco años compró un auto DKW Junior que lo utilizaba en la campaña pre-electoral para fines del Partido y de la Asociación de Prensa. Se comenta (sin confirmar) que lo ha cambiado por otro modelo más nuevo.

AM

DEP. I PROCESADO

Graciela MIGUEZ ACKERMAN: Conjuntamente con la persona anterior desempeña tareas en las Naciones Unidas (fueron las primeras taquigrafas nombradas para ocupar cargos en otras dependencias). A esos efectos se llamó a prueba a algunos taquigrafos (no a todos sin dar ninguna explicación) ellas entraron a pesar de no haber participado en la prueba general. Esta funcionaria en la campaña pre-electoral pegada a la Oficina (Junta Dptal.) distintivos con la 4190. Se cree que tuvo vinculación con el Movimiento Tupamaro.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
[illegible] 15/11/975
D/N.
No. de Orden 1975

Sergio Werner GONZALEZ: Actualmente prestando funciones en Comisión en la Oficina Nacional del Servicio Civil. Muy amigo de la primera persona nombrada. Sospechoso de actuar en movimientos gremialistas. Fue taquigrafo de la F. de C. Economicas.

DEP. I PROCESADO

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada
Fecha de Salida 15/11/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 990

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA - JEFE - DEPARTAMENTO - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Cabrera

001 1 1975

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Departamento III - Planes - Operaciones - Enlace

Montevideo, 13 de noviembre de 1975

INFORME Nº 009/975

REFERENTE: Solicitud de Antecedentes Nº 67/975 del Departamento III

EVALUACION: A - 2

DESTINATARIO: Departamento I

TEXTO : Antecedentes de: Mario Félix MARTINEZ MATTRO.

6 MARTINEZ BATTRO, Mario Félix
PRONTUARIO: 304.865
~~CREDENCIAL CIVICA: Serie AXB Nº 2041~~
DOMICILIO: Yacabú Nº 1665
GREMIO A QUE PERTENECE: "ANCAP"
ORGANIZACIÓN: Federación de funcionarios Técnicos y Empleados y Obreros de ANCAP.
DATOS PERSONALES: Nacido en Salto el 29/7/917, hijo de José Pedro y de Cecilia Catalina
ANOTACIONES: Con fecha 16/6/959, Vocal de la Directiva de la Federación de Funcionarios Técnicos, Empleados y Obreros de ANCAP.
En julio de 1966 integrante de la Asamblea Representativa de los Funcionarios de ANCAP
Trabaja en Combustible.
5/9/975.-En la fecha se informan sus anotaciones al Dpto. 2 - D.N.I.e I. por Memorandum Nº 1146/75 a solicitud de Anotacipjes Nº 76/975

Por el Jefe del Departamento III del S.I.D.
Mayor (P.A.M.)
Julio Pasana Carrera

001/1

1976

PEI(I) 850-9/B/975 - Departamento E-II(INF) Adjunta P.E.I.(I) 250/75 -Estado Mayor D.E. IV y Oficio (S)2627/75 - Bn.I.12: Habiendose presentado el encargado de la Sucursal Rocha de la Caja Rural portando nota de la Oficina de Sumarios del Banco de Prevision referente a VICTOR GONZALO FONSECA RICCI, informandose lo siguiente:

23/VI/72: Detenido en averiguaciones al ser nombrado por elementos del MLN, de las averiguaciones se deduce que había tomado contacto con RAFAEL ABREU CONIBERTI (Ex-funcionario de la Oficina), en domicilio de esta persona se encontró un berretín, entre la documentación encontrada, una relación nombraba a Victor Fonseca como posible colaborador.

4/VII/72: Pasó a disposición de la Justicia Militar, siendo liberado el 19/VIII/72

22/IV/75: Detenido por su presunta vinculación al Partido Comunista, liberado el 3/V/75

Actualmente se tiene conocimiento que continúa con sus actividades ideológicas, sin que estas puedan ser comprobadas.

utf I

PROCESADO (D)

001 | 5

1977

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 858-G/B/975

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

031515 - NOV - 1975
M B - 1 7 1

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III. - TEXTO:

Se adjunta copia del P.E.I. (I) No. 250/975 de la D.E.IV, referente a elevación al Sr. Director del Banco de Previsión Social del Oficio Secreto No. 2627/975 del cual también se eleva copia.

IV. DISTRIBUCION:

SR. SUB- DIRECTOR DEL S.I.D.
(CNEL. D. JOSE A. FONS)

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II — INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 15/11/975
Pasa a Ext.
No de Orden 1977

DPTO. I
PROC: (D) Itt

ACUSE RECIBO POR
RADIO O TELEFONO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 8507

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
14/11/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8507

002

1977

SECRETO

SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN OI (3543)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. E. IV.-
G. M I N A S.-
E. M. D-2.-
2019-AGO-975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.250/975.-

I.-EVALUACION: A-1-

II.-RESPONDE A: Expte.2106/975 de D.I.4.-

III.-T E X T O :

Acorde a lo dispuesto en la Orden del Comando General del Ejército No.7342/975,informo a usted que el Señor Jefe del Batallón de Infantería No.12 elevó al Señor Director del Banco de Previsión Social el Oficio Secreto No.2627/975 de fecha 20 de agosto de 1975.-
-Se adjunta copia.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.-
/.EM.D.I./MAD./

El [illegible]
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2-E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel.
JUAN A. ANDINO.-

DEP. I
PROCESADO
(10)

003

1977.

D. V. No. 22 16 17.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO(s) No.2627/975.- Rocha, 20 de agosto de 1975.-

OBJETO: Eleva informe/ de un Ciudadano/

SEÑOR DIRECTOR DEL BANCO DE PREVISION SOCIAL.-

Coronel Don Mario O. Machado.-

Habiéndose presentado el día 20 del Corriente por ante este Comando el Señor José Luis Miraglia, encargado [illegible] de la Sucursal Rocha de Caja Rural, portando una nota de la Oficina de sumarios del Banco de Previsión Social, informo a usted lo siguiente:

VICTOR GONZALO FONSECA RICCI:

23 de Junio de 1972: detenido en averiguaciones por haber sido mencionado por sediciosos confesos.-

De las investigaciones realizadas, esta persona había tomado contacto con el sedicioso procesado Rafael Abreu Camibertti (ex-Funcionario de la misma Oficina), quién le solicitó colaboración para el M.L.N. (Vestimentas).-

Dicha colaboración no se pudo concretar al ser detenido el sedicioso antes mencionado.-

8 de Julio de 1972: pasó a disposición de la Justicia Militar siendo liberado el día 19 de agosto de 1972.-

11 de mayo de 1972: figura su nombre en una relación encontrada en un berretín del domicilio del sedicioso Rafael Abreu como posible voluntario para repartir propaganda del M.L.N. (Tupamaros).-

22 de abril de 1975: fué detenido en averiguaciones por presunta vinculación con el Partido Comunista Revolucionario y la Unión Juventud Comunista en la clandestinidad.-Liberado el 3 de mayo de 1975.-Este procedimiento se efectuó acorde a lo determinado en documento PT.45 de la D.E.IV.-

Actualmente es de conocimiento de este Comando de que dicha persona continúa las actividades ideológicas, sin que hasta la fecha se le haya podido comprobar delito alguno.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe del Bn.I.12.-

....//////....

Tte.Cnel.(FIRMADO)

Romeo A. Minoli.-

"ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL"

AUTENTICA:

El Jefe D.2-E.M.D.E.ME.-

Tte.Cnel.

JUAN A. ANDINO.-

/MAM/

DEP. I PROCESADO D

005 5 - 197

ALONSO, Rosario

La citada que es Doctora en Medicina ha mostrado en forma pública su animada aversión ~~animadversión~~ hacia las FF.AA particularmente en esferas del Hospital P. Rossell, [illegible]

Al parecer estaría por ingresar al HC.FF.AA en lo cual se vería ayudada por el hecho de ya trabajar allí su esposo, de quien no se sabe el nombre.

Información obtenida del Cte. Flores

Cbo Carracedo: 1) Hacer memo al Director del SSFFAA evaluando la info A-3 y agregando lo que ya teníamos.

2) Pasar esta info a Máquina evaluando e incrementar ficha (obtenida por el DPTO I).

001 2

1978

ALONSO, Rosario

La citada que es Doctora en Medicina, ha mostrado en forma pública ser animada adversión hacia las FFCC, particularmente en esperas - del Hospital P. Rossell.

Al parecer estaría por ingresar al H.C.FF.AA. en la cual se veria ayudada por el hecho de ya trabajar allí su esposo, de quien no se sabe el nombre.

Información obtenida del Cte. Flores.

DPTO. ... PI.L.C.

002|2

1978

CONFIDENCIAL ARMADA

03

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIVISION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 90/975.-

Montevideo, Octubre 231400 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

T E X T O.-

Se remite ampliación de la información proporcionada en el ININT No. 79/975 sobre la ciudadana IBORRA Teresa y se informa sobre la repatriación desde Venezuela de los ciudadanos SILVEIRA RIOS Antonio Cándido, MARSHALL Roberto Casimiro; RODRIGUEZ SOSA Juan Eduardo; DE ALAVA VAZ Humberto José; SILVERA PASTORINO Héctor Williams.-

V. S/D

IBORRA MONE Teresa Isabel.-
Edad: 17 años.-
Profesión: Estudiante.-
Domicilio: Mariano Uriarte 6596.-
Ciudadana natural, hija de padre uruguayo.-
C.I.No. 1.468.475.-

Viajó a Venezuela con motivo de concurrir a un congreso de filosofía hindú, del Gurú Maharaji, que se celebró los días 23, 24 y 25 de julio de 1975.-
Se trasladó por tierra vía Buenos Aires, La Quiaca, La Paz, Perú, Ecuador, Colombia y de allí a Caracas.-
Durante su viaje se conecta con varios jóvenes tanto uruguayos como argentinos, dando únicamente el nombre completo de uno de ellos; el también repatriado DE ALAVA.-
En Venezuela, habiéndole entregado su dinero a DE ALAVA, éste manifiesta haberlo perdido y ambos quedan sin dinero, solicitando al Señor Agregado Militar en Venezuela su repatriación.-
La misma se realiza en el buque de la Armada "Presidente Rivera".-

SILVEIRA RIOS Antonio Cándido.- S/A
Edad: 40 años.-
Profesión: Chofer de Taxi.-
Domicilio: Joaquín Requena 2479, Apto. 1.-
Ciudadano Natural, C/I. Nro. 808.203.-

EVALUACION DE LA FUENTE: (C).-

EVALUACION DE LA INFORMACION: (3).-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 30/X/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I - III
No de Identificación 8314

DPTO. I 559

AUTENTICA:

D I S T R I B U C I O N:

ES.MA.CO. .... Ejemplar 01
E-II .... Ejemplar 02
S.I.D. .... Ejemplar 03
ARCHIVO .... Ejemplar 04

DEPARTAMENTO I 17/11/75 Archivo 1979

PAGINA 01 DE 3 PAGINAS

001 3

CONFIDENCIAL ARMADA

1979

03

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 90/975.-

Montevideo, Octubre 231400 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

/.

Llegó a Caracas el 15 de julio de 1974, por motivos de mejoras económicas.-
Habiendo enfermado del corazón y debido a su condición de extranjero, le resultó muy difícil el mantener un trabajo estable.-Sin dinero para solventar su regreso, es repatriado en el petrolero "Presidente Rivera".-
Manifestó en confianza a un tripulante que había estado viviendo en Venezuela, vendiendo ropa en el interior.- Para ello se ganaba la confianza de los mayoristas que le entregaban mercadería a consignación; pero luego nunca aparecía con el dinero ni con la ropa.-Luego repetía su maniobra con otro comerciante.-

MARSHALL Roberto Casimiro.-
Edad: 30 años.-
Profesión: Repartidor, ayudante de chofer.-
Domicilio: Avda. Rivera 5535.-
Ciudadano Natural, C/I. Nro. 1.233.432.-

Llegó a Caracas vía aérea el 25 de julio de 1975, por mejoras de trabajo.-
No habiéndolo conseguido y sin dinero para regresar; es repatriado en el "Presidente "Rivera".-

RODRIGUEZ SOSA Juan Eduardo.-
Edad: 18 años.-
Profesión: Estudiante.-
Domicilio: Feliciano Rodríguez 2847 Apto. 6.-
Ciudadano Natural, C/I. Nro. 1.134.270.-

Llegó a Venezuela el 17 de julio de 1975 y hasta el momento de presentar su solicitud de repatriación, no había conseguido trabajo.- Repatriado en el "Presidente Rivera".-
Estuvo viviendo en una colonia alemana en Caracas.- Manifestó haber fumado marihuana en dicho lugar.-

EVALUACION DE LA FUENTE: (C).- ../

EVALUACION DE LA INFORMACION: (3).-

AUTENTICA:

DISTRIBUCION:

ES.MA.CO.....................................Ejemplar 01
E-II...Ejemplar 02
S.I.D...Ejemplar 03
ARCHIVO..Ejemplar 04

PÁGINA 02 . 3 PÁGINAS

1975

CONFIDENCIAL ARMADA **03**

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL – 2da. DIVISION – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 90/975.-

Montevideo, Octubre 231400 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

T E X T O.-

/..

DE ALAVA Humberto José.-
Edad: 19 años.-
Profesión: Estudiante.-
Domicilio: Pereira de la Luz 1271, Apto. 1.-
Ciudadano Natural, C/I. Num. 1.453.367.-

Llegó a Caracas con motivo de concurrir al congreso del Gurú Maharaji, en compañía, entre otros no identificados, de IBORRA Teresa.-
Presenta antecedentes de haber sido detenido por drogadicto.-
A bordo del barco manifestó haber sido drogadicto, así como también que en Montevideo tenía un departamento en Chucarro y Avda. Brasil, donde se daría la droga.-
Habiéndose quedado sin dinero en Venezuela solicita ser Repatri[illegible].-

SILVERA PASTORINO Héctor William.-
Edad: 22 años.-
Profesión: Operador de radio.-
Domicilio: Larravide 2910.-
Ciudadano natural, C/I. Nro. 1.420.576.-

Llegó a Venezuela el 3 de junio de 1975 en busca de mejoras económicas.-
No consiguiendo la estabilidad buscada y sin dinero para regresar, solicita su repatriación.-
Manifestó que en Venezuela es muy común fumar estupefacientes; reconociendo haberlo hecho, en una oportunidad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE – Servicio de Información de Defensa – DEPARTAMENTO I – Fecha de Entrada ____ – Pasa a ____ – No de Orden ____

EVALUACION DE LA FUENTE: (C).-

EVALUACION DE LA INFORMACION: (3).-

AUTENTICA: *Capitán de Corbeta (C.G.)* [signature] J[illegible] MAS
JEFE DE LA 2da. DIVISION
ESTADO MAYOR NAVAL

D I S T R I B U C I O N :

ES.MA.CO.......................Ejemplar 01
E-II...........................Ejemplar 02
S.I.D..........................Ejemplar 03
ARCHIVO........................Ejemplar 04

PAGINAS 3 — FOJA 03

003 | 3

CONFIDENCIAL ARMADA

1979

[illegible] NACIONAL DE [illegible]ON E INTELI[illegible]ENCIA.-

SECRETO

(Doc. 7 [illegible])

PARTE NRO. [illegible]

Año de la Orientalidad

Montevideo, noviembre 6 de 1975.- 132 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/[illegible]/75	Hal. 14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
[illegible]25/9/75	1;5	José CAMPO[illegible]ICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la [illegible]sión del PC., a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 4to. Turno.-
12/9/75	4	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	5	Heber y Corina IRIGOYO CHIESSA, de Comisión del Interior del PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
12/10/75	6	José ALANIZ, director de la murga "La [illegible]", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
16/10/75	4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado como integrante de manifestación y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
15/10/75	5	Mario DEUTSCH; Alberto CURIEL; Enrique GONZALEZ DA SILVA; los mismos por volanteadas en la Fac. de Humanidades, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno
16;22/10/75	7;4	Jacinto GALLEGO; Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ TORRES; Carlos BOSCHI; Atilio VARGAS; José APALETTE y Walter CHIANELLI, por vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULA, Eduardo VAZ ANY; Victor BARANAL GALANTE; Walter ORDOQUE GERIS; Ernesto RUGGIANO; Carlos LEIBER MALAMUD; Susana TEJEIRA BARBOZA; Silvia MENDEZ MASSARI; Joaquín Ernesto PAU NEVES, Milton OLIVERA ARELLANO; Daniel MOLINARI MASSOBRIO; Eva Norma MARIN ESCABELLAS de TOLEDO y Raquel Nadeha SCHEIMOVITZ SALINAS, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades de un círculo de la UJC, en el Liceo Nro. 27, permanecen a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17/18/28/75	3;6	Graciela LIBSCHITZ; Miriam CABRERA; Sergio Enrique BRITOS; Ana MARKELIUNAS; Ariel MAGALLANES; Rubén AVEIRO; Sara RAMONDO de PEÑA y J [illegible] RODRIGUEZ; de Cooperativa Obreros y Empleados de Frigonal, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

22/10/75	8	Hermes MERILES CEDRES, relacionado con el Comité de la [illegible] en "CELISTER" del PC., en la misma situación.-
31/10/75	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa indagado a disposición de la superioridad.-
3/11/75	3	Enrique JALDIN BOZA, quién al inspeccionarse su domicilio se incautó abundante material de izquierda, continúa en misma situación.-
4/11/75	4	Washington MARTINEZ RITTA; J[illegible] MARTINEZ RITTA; Ilton Mario CASTELLANO LEGUIZAMON; David César PESSARO SANEGA, Eugenio RIVERA KUZANKA; Waldir LORENZO TABAREZ SANCHEZ; Mary Isabel CABRERA MARTINEZ de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANO CUELLO; Alvaro PITA ALVARIZA; Margarita Felicia MACHADO BRENES; Gonzalo Enrique ROS GADEZ; Víctor Enrique FERNANDEZ SILVA; María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA; Ivan SOLARICH CHIZMICH y Rita Anabel MUÑIZ CLARE, detenidos por ser integrantes de la UJC, y a varios ellos se les incautó material de izquierda, en el día d..

DEP. II PROCESADO (55)

DEP. II (DD)

SECRETO

1980

//...de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad recobraron su libertad los siguientes detenidos: Daniel RIVERA MUZAURA; Irene Graciela BARCALA DA SILVA; Jorge Carlos GOLDENZOPH NUÑEZ; Luis Alberto MACIEL BURGUEZ; Ana Elena POUCHET ANYUL; Luis Alberto PINTOS GOMEZ; y Elsa Heriberta SUAREZ BARBOZA y Raúl Ricardo CARITAT GOMEZ. En el día de ayer continuando las diligencias referentes al mismo asunto, se logro establecer que estaría afiliado a la UJC un funcionario policial de apellido LOPEZ. Averiguaciones realizadas llevan a identificar a la persona Gervasio César LOPEZ DOMINGUEZ, oriental, casado de 23 años de edad, domiciliado en Cerrito Nro. 120, de profesión funcionario policial, Agente de 2da. Clase que presta servicios en la Escuela de Especialidades, quien fué detenido y conducido a esta Dirección.- Indagado admitio haberse afiliado a la UJC en el correr del año 1972 en el comite central de la misma sito en Canelones y Vázquez, por una persona de nombre "Lilian", quien conoce de la calle donde reside. Agregó que hace aproximadamente seis meses fue visitado en su domicilio por dos personas una de sexo femenino y otra de sexo masculino, quienes le manifestarón ser integrantes del P. Comunista, y le solicitarón colaboración economica, a lo que se nego dado que no tenía dinero pero les manifesto que en todo caso pasaran mas adelante por su domicilio, tambien las personas le dierón a entender de su afiliación. Agregó que a su ingreso al Instituto, no hizo conocer su condición de afiliado a la UJC, puesto que si lo manifestaba, le negarían el ingreso.- Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección procedo a detener a la persona Angela Rosaria PASTORIZA ALVARELLOS, oriental, divorciada, de 68 años de edad, domiciliada en Cuaro Largo Nro. 1626, piso 2, apto. 8. Dicha persona según declaraciones de una persona que se encontraba detenida y recupero su libertad, en varias oportunidades presto su domicilio para reuniones del PC., siendo uno de los participantes de la misma Luis TOURON, se ampliará.-

2)- DETENCION - ASUNTO I.C.U.S.-

En el día de ayer se detiene a la persona Hugo Carlos SACHI PERETTI, oriental, casado de 62 años de edad, domiciliado en la calle Agraciada Nro. 2811, de profesión médico ginecologo, posee constancias en nuestros archivos. Esta persona es detenida en razón de ser uno de los principales accionistas de la firma SERVO S.A., sociedad esta que se presume fue fundada con fondos del P.C., y al solo efecto de la adquisición de las fincas que posteriormente ocupo el Instituto Cultural Uruguayo Sovietico(ICUS), se ampliará.-

3)- INSPECCIONES Y DETENCIONES.-

Atento al Parte de Información Nro. 572 del E-2 del ESMA.CO, donde se informa la existencia en los lugares destinados a reposos del personal del Frigorifico [illegible] de abundante material de izquierda que fuera requisado así como tambien dos carnet de Afiliados al PC. a nombre de Pablo E. GIL SOSA y José R. RODRIGUEZ. Registran entrada en esta Dirección procedentes de la Seccional 24a. de Policía las personas Juan Marcelito PEDROZO PEREYRA, oriental, casado de 39 años de edad, domiciliado en la calle 12 Nro. 218, posee anotaciones en el fichero de este y Walter GUTIERREZ PEREIRA, oriental, soltero de 36 años de edad, domiciliado en la calle Nro. 6 Nro. 3619, la inspección realizada en el domicilio de los nombrados arrojo resultados negativos.-

Registran entrada procedentes de la Seccional 19a. de Policía Miguel Angel ORTEGA OLIVERA, oriental, casado de 45 años de edad, domiciliado en la calle José Mármol Nro. 787, apto. 3, se realizo una inspección en su domicilio con resultados negativos, registra antecedentes en esta Dirección y Mario Constantino RODRIGUEZ GARCIA, oriental, casado de 54 años de edad, domiciliado en la calle Ameghino Nro. 4338 apto. 3, el mismo posee anotaciones en esta Dirección y al inspeccionarse su domicilio se incauta material de izquierda.-

Se hace constar que la persona tambien mencionada en dicho informe de nombre Nelson Americo CARBAJAL, domiciliado en Calle 6 Nro. 5309, no pudiendo ubicarlo dado que cambio de domicilio, dicha persona posee anotaciones, los detenidos vienen siendo indagados, por lo que se ampliara.-

002

SEC[illegible] — [illegible] -

134 3/3

4)- VIGILANCIA.-
De acuerdo a una información existente en esta Dirección de que en la finca de la calle Aconcagua Nro. 4816 entre Minas y Río de la Plata, habitada por el matrimonio BURGAS RAGGIO, que posee dos hijos de 17 y 18 años respectivamente, los días viernes y sabados entre las horas 01.00' y 02.00; se oyen ruidos extraños que por momentos hacen vibrar las paredes linderas, como así tambien se ha visto coches estacionados frente a dicha finca y a dichas horas, personal de esta Dirección realizó en el lugar una vigilancia en dichas horas resultando la misma sin novedad.-

5)- MENOR INTERNADA.-
Ampliando lo informado referente a las detenciones del Liceo Nro. 27, por actividades políticas de izquierda, en el día de ayer por disposición de la Justicia de Menores de 1er. Turno fue internada en el Cuarto Piso de Cárcel Central la detenida Raquel Rosche SCHEROVITE SALINAS, la cual debe permanecer hasta el día 14 del mes en curso, recuperando luego su libertad.-

6)- EXPLOSION DE BOMBA.-
A la hora 23.55' del día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección que en la calle Bell Nro. 1825, se habría producido una explosión.- Atento a ello al lugar concurre personal de esta Dirección estableciendo que la explosión se debió al estallido de una bomba formada por un caño de hierro con tapa de metal, la que había sido colocada o arrojada detrás(de los apartamentos de acceso)digo detrás de la puerta de acceso a los apartamentos ubicados en la mencionada Dirección.- Dicho artefacto al explotar rebotó en las paredes del pasillo de los apartamentos, no ocasionando víctimas ni daños de consideración, en el lugar se indago a varios de los ocupantes de los apartamentos quienes fueron contestes en manifestar que no tenían ninguna clase de problemas gremiales o vecinales.-
En el lugar tambien fue indagada la persona Raquel CAPPINI BONELLI, oriental, soltera de 22 años de edad, domiciliada en Elías Regules Nro. 4640 a la vuelta del lugar quién expresa que en la madrugada de hoy próximo a la hora 00.45' había sido una explosión similar para el lado de Jo[illegible]tillo y Ordoñez a unos doscientos metros del lugar.- El Artefacto explosivo quedó en poder de la Dirección Nacional de Policía Técnica para su analisis.- Se ampliará.-

7)- LIBERADA PENAL INTERNADA EN EL REGIMEN DE LAS MEDIDAS PRONTAS DE SEG.-
En el día de ayer fué internada en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, la liberada penal María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, la misma había sido procesada el pasado 2 de Julio por [illegible] "ASISTENCIA A LA ASOCIACION SUBVERSIVA".-

8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, controlado por personal de esta Dirección Nacional;
Hora: 09.05', vuelo 255 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, [illegible] BACCUSE, Inglés, pasaporte diplomatico Nro. 647.345; Verna BACUSE, Inglés, pasaporte diplomatico Nro. 666.077; Raymont CHART, Inglés, pasaporte diplomatico Nro. 564.339; Mirta GONZALEZ, argentina, pasaporte diplomatico Nro. 2630; Carolina OLIVERA, argentina, pasaporte diplomatico Nro. 2638 y Jacque TALI, colombiano, pasaporte diplomatico Nro. 18.945.-
Hora: 11.20', vuelo 306 de Austral, procedente de Buenos Aires, Mercedes BATISTA, venezolana, pasaporte diplomatico Nro. 347/73.-
Hora: 11.30, vuelo 225 de Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, [illegible] PAZ, boliviano, pasaporte diplomatico Nro. 040.-
Hora: 17.00', vuelo 245 de Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, [illegible]que PEREYRA, peruano, pasaporte diplomatico Nro. 8427; Elizardo SUAREZ, peruano, pasaporte diplomatico Nro. 6197; Millán YVANISEVICH, argentino, pasaporte diplomatico Nro. 5871; Jorge DEL MAZO, argentino, pasaporte diplomatico Nro. 2000 y A[illegible] ESPINAL, dominicano, pasaporte diplomatico Nro.118.002.-
Hora: 17.00', vuelo 307 de Austral con destino a Buenos Aires Eduardo CISTERNA, [illegible]lano, pasaporte diplomatico Nro. 164.-
Hora: 18.30', vuelo 244 de Aerolineas Argentinas, procedente de Buenos Aires, Antonio TARELLI, italiano, pasaporte diplomatico Nro. 524/72.-
Hora: 21.30', vuelo 316 de Austral, procedente de Buenos Aires, María Luisa MONTERO de AGUIRRE, uruguaya, pasaporte diplomatico Nro. 137.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA; todos sin novedad.-

003/3

1980[illegible]

SECRETO

SECRETO

Año de la Orientalidad

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
INFORM.E INTELIGENCIA

SID

PARTE NRO.[illegible].-

D-752
751?

135 Montevideo, noviembre 9 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE LA FECHA.-

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

14/2/975	Rel.14		Funcionario de SPARYS, a disposición de Justicia Militar Instrucción 2do.Turno.-
9/10/9/75	=	1y5	José CAMPODONICO y Andrés TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC.a disposición Justicia Militar Instruc.6to.Turno.-
12/9/75	"	4	Fernando GALLARDO, detenido por orden a disposición de Justicia Militar Instruc.de 1er.Turno.-
18/9/75	"	1	Juan ARTOLA, detenido por distribución propaganda, a disposición Justicia Militar Instruc.de 1er.Turno.-
18/9/75	"	3	Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, Comisión de Interior de PC a disposición Justicia Militar Instrucción 1er.Turno.-
12/10/75	"	6	José ALANIZ, director de "La Scherzo", a disposición Justicia Militar Instrucción 6to.Turno.-
16/10/75	"	4	Mario DEUTSCH, Alberto CURIEL, Enrique GONZALEZ DA SILVA, por volanteadas en Fac.de Humanidades a disposición de la Justicia Militar Instrucción de 6to.Turno.-
18/10/75	"	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación y volanteada, a disposición Justicia Militar Instruc.de 3er.Turno.-
10;22/10/75	"	7y4	Jacinto GALLEGO, Ariel MEDEROS, Fernando DIAZ, Carlos BOSENI Atilio VARGAS, José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con PC, a disposic.Justicia Militar Instruc.6o.Turno
4/11/75	"	7	Daniel LOPEZ DE APOLO, Eduardo VAZ, Víctor CARABAL, Walter [illegible] ROQUE, Ernesto MUGGIANO, Carlos LEIBSTER, Susana TEIXEIRA, Silvia MENDEZ, Joaquín PAU, Milton OLIVERA, Daniel MOLINARI, [illegible] MARIN de TOLEDO y Raquel SCHEINOVITE, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades de Círculo de la UJC Liceo 27, a disposición Justicia Militar Instruc.6o.T[illegible]
17;18/10/75	"	3y6	Graciela LIBSCHITZ, Miriam CABRERA, Sergio BRITOS, Ana M[illegible] LINAS, Ariel MAGALLANES, Ruben AUCINO, [illegible] RAIMONDO de [illegible]ÑA y Juan Rodríguez, a disposición Justicia Militar de [illegible]trucción de 1er.Turno.Comp.[illegible].y [illegible].de [illegible].-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

22/10/75	"	8	Nemeas MERELES CEDRES, del Comité "CELISTER" del PC, en [illegible] misma situación.-
28/10/75	"	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa en la misma situación.-
3/11/75	"	3	Enrique JALDIN RUIZ, al que se le incautara abundante [illegible]rial de izquierda, continúa indagado.-
4/11/75	"	4	Wahington y Juan MARTINEZ MITTA, Milton CASTELLANO L[illegible]ZARON, David PESSANO BANCHA, Edmundo RIVERO, Waldir L[illegible] TABAREZ, Mary CABRERA DE TABAREZ, Ma.del Rosario CASTE[illegible] Alvaro PITA ALVARIZA, Margarita MACHADO BRENES, Gonzalo [illegible]GADES, Víctor FERNANDEZ SILVA, Ma.del Rosario GONZALEZ [illegible] SOLANICH, Rita MUNIZ CLAVARE y Gervasio César LOPEZ DOMINGUEZ (Funcionario policial), detenidos en virtud de ser integrantes de la UJC, continúan indagados.Se ampliará.-
8/11/75	"	1	Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLOS, indagada sobre presuntas reuniones del P.C.en su domicilio, se indagada.-
8/11/75	"	2	Hugo Carlos SACHI PEDETTI, principal de la firma SERVE, compradora de los locales de ICUS, con fondos del PC., continúa indagado.-
8/11/75	"	3	Juan PEDROZO PEREIRA, Walter GUTIERREZ PEREIRA, Miguel ORTEGA OLIVERA y Mario RODRIGUEZ GARCIA, detenidos en averiguación de tenencia de material de izquierda en que [illegible]peros del Frigorífico Nacional, en la misma situación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Fecha de En[illegible] 19/11/975
[illegible] E-O.
[illegible] 1981

(DD)

001 3

..//..

SECRETO

1981

SECRETO

..//..

III)- [illegible]

136 2/3

1)- REQUERIDO DETENIDO EN RIVERA.-

Habiéndose sido detenido por autoridades policiales de Rivera, la persona Manuel GOMEZ GARCIA, cuya captura fuera solicitada en enero de 197[illegible] por esta Dirección Nacional, en virtud de tratarse de uno de los autores de la rapiña cometida contra un remesero de la Cooperativa de Viviendas de Ayuda Mutua, con un perjuicio de N$ 24.000.oo, viajó a dicha ciudad una comisión en su busca. Se ampliará.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION. LIBERTADOS.-

En el día de ayer, y explotando referencias en poder de esta Oficina, personal de la misma procedió a detener, en la Habitación 91 del Hotel Lancaster, a la persona Amparo Maura [illegible] de PACIELLO, paraguaya, casada, de 34 años de edad, abogada, domiciliada en Malutín Nro.[illegible] (Asunción) tesorera de CIESPAL (Centro Internacional de Estudios Superiores de Periodismo para América Latina); Danilo ARBILLA FRACHIA, oriental, casado, de 32 años de edad, domiciliado en 18 de Julio [illegible] Ap.2, titular de la Cédula 1.546.792, Presidente de CIESPAL en Uruguay, corresponsal de la revista "Transformaciones" de Mejico, Jefe de Redacción de la revista "Búsqueda" que se edita en nuestro medio, y asesor de "Gallup" (Instituto de la Opinión Pública); y Sergio Octavio CASA BLANCA, oriental, casado, de 46 años, domiciliado en Araucana Nro.1379, los que una vez interrogados, al comprobarse su desvinculación en los hechos investigados, recuperaron su libertad.-

3)- MENOR INTERNADO DISPOSICION JUEZ MILITAR.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, en el día de ayer fué retirado del 4to.piso de cárcel, donde se hallaba en depósito, por personal militar, el menor Hugo Daniel MEDINA DELGADO, el que, por resolución de dicho Magistrado, será internado en una Unidad Militar. De su detención, se dió cuenta oportunamente en el P.de N. de fecha 1[illegible]/10/76, Secc.III, Nral.5.-

4)- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-

En el día de ayer, procedentes de la Guardia de Coraceros, registran entrada en ésta Dirección las personas Juan Alberto [illegible], oriental, soltero, de 23 años de edad, domiciliado en Avda.Italia Nro.[illegible], titular de la Cédula 1.338.862, de profesión maquinista de COMBISA, y [illegible] (h.n.), oriental, soltero, de 44 años de edad, titular de la Cédula Nro.[illegible].448, cotizador de CASE, quienes habían sido detenidos en averiguación de un presunto intento de hurto de armas a la referida Unidad. Conjuntamente con éstos, se hicieron presentes Julio Ricardo FERNANDEZ LANZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Máximo Tajes Nro.2254, Pasaje B., titular de la Cédula 1.065.986, empleado de una firma impermeabilizadora de azoteas, y su padre, Sgto.1ro.de la Guardia de Coraceros D.Benito FERNANDEZ, FERNANDEZ LANZ, se quien expresa que los detenidos, en varias oportunidades intentaron conjuntamente con otras personas, inducirlo a hurtar armas de la Unidad donde presta servicios su padre, aprovechando las oportunidades en que iba a la misma a visitarlo. Los detenidos niegan tales imputaciones, en tanto que el funcionario alega desconocimiento absoluto de los hechos. Se ampliará.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Se registró, en la víspera, el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco: Hora 0830', entrada, vuelo 214 de Aerolíneas procedente de Buenos Aires. Oscar GR NITO, Pasaporte diplomático argentino 002235; Hora 915 salida, vuelo 215 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires: Martha PEREIRA, Pasaporte diplomatico brasileño 022043; Tomás MEDINA, Samuel HERRERA y Juan RODRIGUEZ, Pasaportes diplomáticos salvadoreños Nos.1206,1100 y 1112 respectivamente. José CHRISTENSON, pasaporte diplom.argentino Nro.2222 y Dario ABREU, pasaporte diplomático brasileño Nro.27078. Hora 1930', entrada, vuelo 704 de Pluna, procedente de Asunción, Andrés y Georgina TURINE, pasaportes diplomáticos belgas Nos.028161 y LA028162 respectivamente. Hora 2045', vuelo 204 de Pan American, salida con destino a Nueva York, Justo Mario ALONSO, pasaporte diplomático uruguayo Nro.002002.-

SECRETO

..//..

SECRETO

[illegible]

..//..

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

3/3

EMPLEADOS PUBLICOS;
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;
MUNICIPALES;
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... Sin novedad.-

137

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

EL ENCARGADO DE LA INSPECCION GENERAL,

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.-

S.T.C

003|3

SECRETO

SECRETO

[illegible] NACIONAL DE [illegible]

[illegible]

io de la Orientalidad

D-759
3527

PARTE [illegible]

133

1/3

Montevideo, 10 de noviembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/75	Rel.14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst, de 4to. Turno.-
12/9/75	4	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	3	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, comisión del interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
12/10/75	6	José ALANIZ, director de "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
16/10/75	4	Mario SCUTSCH, Alberto CUNIEL;Enrique GONZALEZ DA SILVA, por volanteadas en Fac. de Humanidades a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Jacinto GALLOSO;Ariel MEDEROS;Fernando DIAZ;Carlos [illegible]CHI;Atilio VARGAS;José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO;Eduardo VAZ;Victor CARABAL;Walter BRODGUE;Ernesto RUGGIANO;Carlos LEIBSTER;Susana TEIXEIRA;Silvia MENDEZ; Joaquín PAUSAGLIÓN OLIVERA;Daniel [illegible]RI; Eva MARIN DE TOLEDO y Manuel SCHEIMOVITZ, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC en Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17/19/10/75	3;6	Graciela LIBSCHITZ;Miriam CABRERA;Sergio BRITOS;Ana MAKELUNAS;Abel MAGALLANES;Ruben AVEIRO; Sara RAIMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

22/10/75	8	Hermes MERELES CEDRES, del comité "CELISTER" del PC., en la misma situación.-
31/10/75	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa en la misma situación.-
3/11/75	3	Enrique JALDIN BOZO, al que se le incautara abundante material de izquierda, continúa indagado.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ RITTA, Milton CASTELLANO LEGUIZAMON;David PESSANO BARCA, Eduardo RIVERA;Waldir LORENZO TABAREZ;MaryCABRERA de TABAREZ;María del Rosario CASTELLANO,Alvaro PITA ALVARIZA;Margarita MACHADO BRENES; Gonzalo ROS GADEZ;Victor FERNANDEZ SILVA; María del Rosario GONZALEZ; Iva SOLARICH;Rita MUÑIZ CLAVARE y Gervasio César LOPEZ DOMINGUEZ(funcionario policial), detenidos en virtud de ser integrantes de la UJC, continúan indagados, se ampliará.-
8/11/75	1	Angela Rosaria PASTORIZA ALVARELLOS, indagada sobre presuntas reuniones del PC., en su domicilio, se indagada.
8/11/75	2	Hugo CARLOS SACHI PEDETTI, principal de la firma SEUSS, compradora de locales de ICUS, con fondos del PC., continúa indagado.-

..//

8/11/75 3 Juan PEDROZO PEREYRA; Walter GUTIERREZ PEREIRA; Miguel ORTEGA OLIVERA y Mario RODRIGUEZ GARCIA, detenidos en averiguación de tenencia de material de izquierda en su ropero del Frigorífico Nacional, en la misma situación.-

139

III)- [illegible]

1)- DETENIDOS EN AVERIGUACION - LIBERTADES.-

Ampliando lo informado en el nral. 4 del parte de fecha de ayer referente a las detenciones de las personas Juan Alberto URPIERREZ DUARTE y Ruben RODRIGUEZ, en el día de ayer se hace nuevamente presente en esta Dirección la persona Julio Ricardo FERNANDEZ LANZ, quien al ser nuevamente indagado manifesta que todo lo dicho anteriormente era mentira y que la verdad era la siguiente: que hace aproximadamente un mes, un amigo suyo de nombre Héctor Molina y otro al cual conoce por el apodo del "Negro", concurrieron a su domicilio y lo invitarón para realizar un asalto a uj almacen ubicado en Avda. AROCENA, de nombre EL TROPEZON, y le solicitarón les consiguiera dos revolveres, que acepto pero luego se arrepintio, por lo que decidió involucrar a la persona Alberto URPIERREZ DUARTE, debido a que tenía problemas personales con él y como sabía que este concurría a un Club del Frente Amplio, que referente a la persona Vicente RODRIGUEZ no lo conoce y que cuando se le ocurrió inventar un lugar como punto de reunión eligió su domicilio como lo hubiese hecho con cualquier otro, que es mentira que fuese seguido o amenazado y que tampoco hubieron reuniones en el bar de Ejido y Colonia.-

Consultados los ficheros de esta Dirección los detenidos carecen de anotaciones, así como tambien la persona de nombre Jorge MOLINA, posteriormente y por así haberlo dispuesto la superioridad los detenidos recuperan su libertad.-

2)- DETENCIONES.- ↗ ver abajo (ROCH (?) KROCH (?)

Personal de esta Dirección Nacional en procura de efectuar la detención de la persona Raúl BARRIOS RAMOS, persona esta afiliada al PC, viene realizando una vigilancia en su domicilio, en el día de ayer arriba a dicho domicilio y resulta ser detenida la Srta. Margarita Blanca RAMOS MORENO, oriental, soltera de 31 años de edad, se realiza así mismo una inspección del lugar donde se incauta abundante material de corte izquierdista y seis carnets de afiliados al PC, a nombre de [illegible] RIVERO, Mirta MACEDO CORBO, Peter KROUCH y a nombre de María Nelly BARRIOS RAMOS. Indagada la detenida manifesta ser prima por parte de su madre de Raúl Héctor BARRIOS RAMOS, al mismo no lo ve desde hace cierto tiempo, desconociendo sus actividades, sabe sí que se desplaza en la motoneta de su propiedad matrícula 57.[illegible], se solicito por comunicado radial a efectos de lograr la detencion del causante.-

Se concurre a la finca de la calle Cumparsita Nro. 1309, apto. 3, siendo atendido por el Sr. Mario Wasilieki SCHUIMIOT FUNS, oriental, casado de 48 años de edad, el cual manifiesta desconocer al causante.-

Se concurre a la finca de la calle Francisco Vidal 825, domicilio del Sr. Maximiliano WALTERSKIRCHER STEIGUER, austriaco, casado de 66 años de edad, en el lugar se realizo una inspección la que arroja resultados negativos.-

Se concurre a la finca de la calle Pinosmayo Nro. 4928, apto. 3 domicilio de la persona Wilson LARRANDABURU BENITEZ, oriental, casado de 41 años de edad, realizandose una inspección sin novedad. Tambien se concurre a la finca de la calle Dr. Pena 5078 domicilio de Raúl BALDA AGUILAR, oriental, casado de 48 años de edad, el cual al ser interrogado referente a la persona Peter CROCH, manifesto que la misma no se domicilia en el lugar.-

Prosiguiendo las actuaciones se procede a inspeccionar el domicilio de la persona Peter KROCH [illegible], oriental, casado de 26 años de edad, sito en la calle 2168, apto. 4, resultando negativa, se procede a la detención del causante y de su esposa María Nelly BARRIOS RAMOS, oriental, casada de 29 años, dichas personas poseen anotaciones en esta Dirección.-

Los detenidos siguen siendo indagados por lo que se ampliará el presente.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Se registró, en la víspera, el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

HORA 11.15' Vuelo 225, Aerolineas Argentinas, salida con destino a Buenos Aires, Alexander ADRONOV, Ruso, Pasaporte Diplomatico Nro. 816.894.-

HORA 13.15', vuelo 956 de S.A.S., con destino a Coopenaghe, Alexes HEPPEL, Ruso, Pasaporte Diplomatico Nº 844.931 y Eugenia HEPPEL Pasaporte Diplomatico Nº 844.982, con igual nacionalidad que el anterior y mismo destino.-

HORA 14.00', vuelo 159 de Pluna, con destino a Buenos Aires. Sr. Ernest SIRACUSA, Embajador de EE.UU., Pasaporte Diplomatico Nº 55.338.-

...//

SECRETO 140 3/3

...//

HORA [illegible], vuelo [illegible] de Cruzeiro, procedente de Rio de Janeiro, Sr. Sigismund GSCH, Suizo, Pasaporte Diplomatico de las Naciones Unidas Nro. 76.[illegible] y Robert [illegible], USA, Pasaporte Diplomatico de las Naciones Unidas Nro. [illegible]52.[illegible]63.-

HORA 17.1[illegible], vuelo 163 de Pluna con destino a Buenos Aires, Anabella TEJADA, Guatemala, Pasaporte Diplomatico del Ministerio de Relaciones Exteriores Nº 5[illegible]/72.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

EMPLEADOS PUBLICOS;
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;
MUNICIPALES;
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES y
ACTIVIDAD PRIVADA.............................Sin novedad.-

S.T.C.

003|3

SECRETO 1982

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

PARTE NRO. 314

141 ... de la Orientalidad

Montevideo, 11 de noviembre de 1975.-

D-75/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	Nro.	Asunto
18/1/75	Mal.14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	1;2	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/75	4	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de 1er. Turno.-
18/9/75	3	Nuber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
12/10/75	6	José ALANIZ, director de "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
16/10/75	4	María DEUTSCH, Alberto CURIEL y Enrique GONZALEZ DA SILVA, por volanteadas en la Fac. de Humanidades a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Jacinto GALLOSO;Ariel MEDEROS;Fernando DIAZ;Carlos BOSCHI;Atilio VARGAS;José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
18/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PABLO;Eduardo VAZ;Víctor CARABAL;Walter ORDOQUI;Ernesto RUGGIANO;Carlos LEIBSTER;Susana TEIXEIRA; Silvia MENDEZ;Joaquín PAU;Miltón OLIVERA; Daniel MOLINARI; Eva MARIN de TOLEDO y Raquel SCHEROVITE, detenidos por pintadas,reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC en Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;20/10/75	3;6	Graciela LIBSCHITZ;Mirian CABRERA;Sergio BRITOS;Ana MARKELUNAS; Ariel MAGALLANES;Ruben AUCIRO;Sara RAIMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Nro.	Asunto
31/10/75	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa en la misma situación.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ MITTA; Miltón CASTELLANO LEGUIZAMON; David PESSANO BARCIA; Eduardo RIVERA; Waldo LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANO; Alvaro PITA ALVARIZA; Margarita MACHADO BRENES; Gonzalo ROS SADEZ; Víctor FERNANDEZ SILVA; María del Rosario GONZALEZ; Ivan SOLARICH; Rita MUNIZ CLAVARE, todos detenidos en virtud de ser integrantes de la UJC, continúan siendo indagados.- En el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad, fué reintegrado a la Escuela Departamental de Policía el Agente de 2da. Clase César LOPEZ DOMINGUEZ, el cual pasará a esperar órdenes en su domicilio.-
8/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLOS, indagada sobre presuntas reuniones del PC., en su domicilio, continúa en la misma situación.-
8/11/75	2	Hugo Carlos SACHI PEDETTI, principal de la firma SERVE, compradora de locales de ICUS, con fondos del PC., continúa siendo indagado.-

SECRETO

SECRETO

HOJA NRO. 2. 2/3

8/11/78 — 3 — Juan PEDROZO PEREYRA; Walter GUTIERREZ PEREIRA; Miguel ORTEGA OLIVERA y Mario RODRIGUEZ GARCIA, detenidos en averiguación por tenencia de material de izquierda en sus roperos del Frigorífico Nacional, en la misma situación.-

142

DPTO: II PROC.

10/11/78 — 2 — ~~Peter KROCH DAS y María Nelly BARRIOS RAMOS~~, detenidos por su vinculación al PC., continúan siendo indagados, mientras tanto en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad recupera su libertad la detenida Margarita Blanca RAMOS MORENO.- Se ampliará.-

A/N

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

DPTO: I PROC.

1)- LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 29 de octubre, referente a la detención de la persona Nesmos ME*ILE CEDRES, dicha persona en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad recupera su libertad.-

2)- LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 3 de Noviembre, sobre la detención de la persona Enrique JOLBIN BAEZ, la misma recupera en el día de ayer su libertad por disposición de la superioridad.-

3)- DETENIDO TRASLADADO DESDE LA JEFATURA DE POLICIA DE RIVERA.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 7 de los corrientes, numeral 1, referente a la detención por personal de la Jefatura de Policía de Rivera del requerido por esta Dirección desde el mes de enero de 1974 Manuel GOMEZ GARCIA, en el día de ayer el mismo registra entrada en esta Dirección y viene siendo indagado.-

4)- AVERIGUACION.-
En el día de ayer personal de esta Dirección en procura de la ubicación de la persona Gaspar Alex BARRET VIEDMA, concurrió a la finca de la calle Enrique Martinez Nro. 1427, estableciéndose que se trata de una finca de inquilinatos, la que es ocupada por las siguientes personas: María Teresa SENA MARRIZO, oriental, viuda de 63 años de edad; Blanca Josefina CARBALLEIRA GALLEDOR de BERDT, oriental, casada de 53 años de edad; Fermín DELGADO, oriental, viudo de 82 años de edad; Alejandro Rafael BARRET LOPEZ, paraguayo, casado de 68 años de edad y Eulogia Deolinda VIEDMA, paraguaya, casada de 62 años de edad; la inspección realizada en el lugar arrojo resultados negativos.-

DPTO: I PROC.

5)- INTERNADA POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD EN LIBERTAD VIGILADA.-
En el día de ayer fué puesta en el régimen de libertad vigilada la internada por Medidas Prontas de Seguridad María del Carmen RODRIGUEZ FERNANDEZ, la misma se presentara quincenalmente en esta Dirección y pasó a domiciliarse en la calle Petain Nro. 1134.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registro el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, controlado por esta Dirección Nacional:
Hora: 09.20', vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, Raffa DE LA PLATA, argentino, pasaporte diplomático Nro. 2304.-
Hora: 15.20', vuelo Nro. 406 de Cruzeiro procedente de Porto Alegre, Joaquín PEIXOTO ALBINO, brasileño, pasaporte diplomatico Nro. 829.711.-
Hora: 16.35', vuelo Nro. 168 de Pluna procedente de Buenos Aires, Willy VARGAS, boliviano, pasaporte diplomatico Nro. 107/74.-
Hora: 16.40', vuelo Nro. 244 de Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires, Roberto SUAREZ, brasileño, pasaporte diplomatico Nro. 830.888.-
Hora: 17.20', vuelo 245 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, Tetti BOS, holandesa; Hernietta BOS, holandesa y Jacomyn BOS, holandesa, todos con pasaporte diplomatico Nro. 111.125.-
Hora: 17.00', vuelo Nro. 611 de Varig con destino a Buenos Aires, Teniente Coronel Adolfo CORUJO, pasaporte diplomatico Nro. 003.132 y Sra. Noelia SANGUINETI de CORUJO, pasaporte diplomatico Nro. 003.136; General Luis QUEIROLO, pasaporte diplomatico Nro. 003.131 y Sra. Julia FERRARI de QUEIROLO, pasaporte diplomatico Nro. 003.137.-
Hora: 18.15', vuelo Nro. 163 de Pluna con destino a Buenos Aires, Rene de ORTEGA, uruguaya, pasaporte diplomatico Nro. 1337 y Alexandre OUROSCO, francés, pasaporte diplomatico Nro. 01.182.-

..//

002

SECRETO

//..Hora: 19.45', vuelo Nro. 302 de Lineas Aereas Paraguayas procedente de Asunción, Miguel Angel REYES, paraguayo, pasaporte diplomatico Nro. — 0530; Jorge PEREZ UCEDA, peruano, pasaporte diplomatico Nro. 307.343 y Catalina COMAS de GONZALEZ, paraguaya, pasaporte diplomatico Nro.0237. Hora: 21.35', vuelo Nro. 285 de Aerolineas Argentinas con destino a — Buenos Aires, Carlos VEGA, pasaporte diplomatico Nro. 798/75; [illegible] — VIDAL, pasaporte diplomatico Nro. 068/76, ambos de Costa Rica y Renato CABANO, italiano, pasaporte diplomatico Nro. 837.561.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................... Situación Normal.-
MUNICIAPALES.. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES............................ Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA................................... Situación Normal.-

S.T.C.

003 3

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

D-749

PARTE Nº [illegible].-

Año de la Orientalidad

Montevideo, noviembre 6 de 1975.-

1/5

124

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/75	Vol.	14	Funcionario de SPANVS,a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 2do. Turno.-
7;26/3/75	"	1;5;	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO,integrantes de la Dirección del PC.,a disposición Juez Militar de Ins.de 4to. Año. (digo)Turno.-
12/9/75	"	4	Fernando GALLARDO,detenido por órden y a disposición de la Justicia Militar de Ins. 3er. Turno.-
10/9/75	"	1	Juan ARTOLA,detenido por distribución de propaganda,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	"	5	Heber y Corina IRIONDO CRIESSA,de Comisión Interior del PC.,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
12/10/75	"	6	José ALANIZ,director de la murga "La Soberana",a disposición de la Justicia Militar Inst. 6to. Turno.-
14/10/75	"	4	Hugo MEDINA DELGADO,sindicado como integrante de "MANIFESTACION Y VOLANTEADA",a disposición del Sr. Juez Militar de Inst.de 3er. Turno.-
15/10/75	"	5	Mario DEUTSCH,Alberto CURIEL,Enrique GONZALEZ DA SILVA y Miguel CURCHO,por volanteada en Fac. de Humanidades,a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 6to.Turno.-
16;20/10/75	"	7;4	Jacinto GALLOSO,Jacinto GALLOSO JORGE,Ariel MEDEROS,Fernando DIAZ TORRES,Carlos BOSCHI,Atilio VARGAS,José PALETTE y Walter CHIARELLI,por vinculaciones con el PC.,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to Turno.-
16/10/75 4/11/75	" "	5 7	Daniel LOPEZ DE PAULO,Eduardo VAZ AMY,Victor GARABAL GALARTE,Walter ORDOQUE GENIS;Ernesto RUGGIANO;Carlos LEIBNER MALAMUD;Susana TEIXEIRA BARBOZA;Silvia MENDEZ MASSIRONI;Joaquín Ernesto PAU REYES; Milton OLIVERA ARELLANO; Daniel MOLINARI MASSOBRIO; Eva Renee MARIN ESCANELLAS de TOLEDO y Raquel Rascha SCHEIMOVITZ SALINAS,detenidos por pintadas,reuniones y otras actividades de un círculo de la U.J.C., en el Liceo Nro. 37,permanecen a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	"	3;6	Graciela LIBSCHITZ,Miriam CABRERA;Sergio Enrique BRITOS;Ana MARKELIUNAS;Ariel MAGALLANES;Ruben AVEIRO;Sara RAIMONDO DE PEÑA; y Juan RODRIGUEZ, de cooperativa Obreros y Empleados de Frigonal,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
17/11/975
E-U.
Nº de Orden 1984

DEP. I
PROCESADO
DD

001/5

1984

SECRETO

SECRETO

725

...//

2/5

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

22/10/75	Nal.	6	Norman MERELES CEDRES, relacionado con el Comité de Base "CELILSTER" del PC., en la misma situación.-
30/10/75 4/11/75	"	6 2	Jorge BULDENIPE NUÑEZ, detenido en averiguación y Luis Alberto MACIEL BUERGUES, continúan indagados.-
31/10/75	"	2	Juan CENTERIS SARDO, continúa indagado a disposición de la Superioridad.-
3/11/75	"	3	Enrique JOLDIN BOZO, quién al inspeccionarse su domicilio se incautó abundante material de izquierda.-
4/11/75	"	3	Alberto COURIEL CURIEL y Julio Rabindranath RUSSIELLO ACEVEDO, de quienes se informara en el mencionado Nral. sobre sus detenciones, continúan siendo indagados.-
4/11/75	"	4	Washington José MARTINEZ MITTA; Juan Antonio MARTINEZ MITTA; Milton Marzo CASTELLANO LEGUIZAMON; David César PESSANO BANEGA; Eugenio RIVERA KUZAUKA; Waldir Lorenzo

TABAREZ SANCHEZ; Mary Isabel CABRERA MARTINEZ de TABAREZ; María del Rosario CASTELLO CUELLO, Alvaro PITA ALVARIZA; Daniel RIVERA KUZAUKA, todos ellos indagados por ser integrantes de la U.J.C. y a varios de ellos se les incautó material y panfletos varios.- Continuando con las indagaciones y por declaraciones de los detenidos, se procedió a la detención de las siguientes personas: Margarita Felicia MACHADO BRENES, oriental, soltera de 18 años de edad, domiciliada en la calle Gral. Timoteo Aparicio Nro. 4000, la inspección no arrojó resultados positivos; Irene Graciela BARLA-LA DA SILVA, oriental, soltera, de 15 años de edad, domiciliada en la calle [illegible] Nº 1306, estudiante de 4to. año del Liceo Zorrilla, en la inspección se incautó cierta cantidad del Semanario "Carta Nº 50", dirigentes de la U.J.C.; Luis Alberto PINTOS GOMEZ, oriental, soltero, de 1[illegible] años de edad, domiciliado en la calle Eduardo Acevedo Nº 1033, estudiante, en la inspección se le incautó libros de literatura izquierdista; [illegible]lo Enrique ROS CADEA, oriental, soltero, de 18 años de edad, el mismo es sindicado por el detenido PITTA, como secretario político de un círculo, en la inspección que se realizó en su domicilio no dió resultados [illegible]vos; Raúl Ricardo CARITAT GOMEZ, oriental, soltero, de 14 años de edad, domiciliado en la calle Blanes 1143, la inspección se realizó ante el pa[dre] del detenido Dr. Ricardo CARITAT THEDEULOZ, la cual no arrojó resulta[dos] positivos; Julián Heriberto SUAREZ BARBOZA oriental, casado, de 29 años [de] edad, de profesión obrero de la construcción, domiciliado en la calle [San] Salvador Nº 1818, en la inspección se incautó profuso material de lite[ra]tura izquierdista, como así también varios números del Semanario "Car[ta"]; Víctor Enrique FERNANDEZ SILVA, oriental, casado, de 25 años de edad, de Prof. empleado y su esposa María del Rosario GONZALEZ SCAVOLA, orien[tal] casada, de 21 años de edad, ambos domiciliados en la calle José Martí 1819, donde se efectuó una inspección incautándose material de izquier[da] (literatura) y documentación; Ivan SOLARICH CHIZMICH, oriental, soltero, 15 años de edad, estudiante, domiciliado en la calle Francisco Redwell[?] 900, donde se efectuó una inspección, incautándose literatura de izqu[ierda] en gran cantidad, el mismo es señalado como secretario político, de [la] Asociación de Estudiantes del Liceo Zorrilla.- Se continúan las indaga[cio]nes en procura de efectuar más detenciones.-

A/N

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN LIBERTAD.-

En el día de ayer, fueron puestos en libertad: Juan Raúl FERREIRA SIENRA y Juan Carlos Diego PAYSSE SALGADO, el primero de ellos hijo del ex. Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE.-

c/c

2)-DENUNCIA DE ANONIMOS.-

El día 3 del corriente, se presentó en Dependencias de esta Dirección el Sr. Alejandro SIENRA BONZI, paraguayo, casado, de 62 años de edad

...//

SECRETO

SECRETO

3/5

...//domiciliado en Vi Nº 1692 apto. 3, Mayor Retirado del Ejército Paraguayo, haciendo entrega de una fotocopia de una carátula de sobre chico, con dos estampillas postales, su nombre y dirección y un trozo de papel escrito a máquina que dice: una serie de amenazas, y en la parte inferior un símbolo estrella de cinco puntas dibujada a tinta. Manifestó el mismo, haberlo recibido por primera vez por correo ese día, ignorando su procedencia y cuyo original está guardado.-

126

Anónimos similares y escritos al parecer por una máquina, fueron recibidos días pasados por los Sres. Heráclito BARRETO GARCIA, oriental, divorciado, de 75 años de edad, domiciliado en la pensión sita en Avda. 18 de Julio 1640 y un Inspector de Policía de Canelones Retirado de nombre Jaime Andrés PEREIRA MAESO, oriental, viudo de 66 años de edad, domiciliado en el Hotel de Avda. 18 de Julio Nº 972, habitación 411, quienes a su vez hicieron entrega de ese material en dependencias de esta Dirección, expresando desconocer el origen y motivo; que anteriormente habían recibido por correo también, otros anónimos agraviantes a sus personas, pero que presumen sea algún concurrente al Bar "Sorocabana" emplazado en la Avda. 18 de Julio y Plaza de Cagancha, donde habitualmente concurren ambos todas las noches, siendo a la vez amigos del Sr. SIERRA BORZE del mismo comercio, pues también éste frecuentemente acude a ese bar.-

Atento a ello un Oficial Superior de esta Dirección y con personal, concurren a la calle Asunción Nº 1132 apto. 2 y previa inspección en presencia de su principal, que es asiduo concurrente a dicho bar, Sr. José Marcilio RIBEIRO CUNHA, oriental, casado, de 62 años edad, apuntador de la Estiba, persona ésta que se encuentra enemistada con los denunciantes, en el lugar no se encontró material que pudiera ser incautado para ser cotejado con el de los anónimos, ni tampoco máquina de escribir. Luego se concurre a la Asociación de Apuntadores del Puerto, sito en Rambla Roosevelt Nº 312, donde RIBEIRO es el Presidente, se efectuó una inspección ocupándose dos máquinas de escribir; una "Olivetti" Nº 3843905 y otra marca "Royal" Nº FPP-13-[illegible]-7850000, papeles de notas y sobres que fueron enviados a la Dirección Nal. de Policía Técnica, conjuntamente con los escritos anónimos, para los peritajes correspondientes.-

El Sr. RIBEIRO CUNHA, negó terminantemente tener algo que ver en el asunto investigado, pero tenía conocimiento de ello por intermedio de los ultimamente referidos; que incluso hace unos quince días aproximadamente, hallándose en aquel comercio acompañado de un ex-funcionario Policial de graduación de Canelones, conocimiento por información de los asistentes allí, a tales anónimos le solicitó con insistencia a Pereira Maeso a concurrir ambos a Jefatura a formular la denuncia del caso para aclarar esa incómoda situación que se estaba creando para perjuicio precisamente de varios parroquianos, negándose éste, diciéndole que había destruido los anónimos recividos.- Posteriormente el Sr. RIBEIRO CUNHA fué puesto puesto en libertad

Como los Sre. PEREIRA y BARRETO cuando estuvieron en las Termas del Arapey hace pocas semanas recibieron un anónimo conminante (enviado a Dirc.Nal.de Policía Técnica) en el interior de un sobre membretado de "EL MAGO S.A.", se concurrió a entrevistar a dos miembros del Directorio de dicha firma, en procura de establecer quienes son las personas encargadas de utilizar dicho materiál, quienes informaron desconocer pues ello existe en Sec. Proveeduría y Sec. Créditos (en esta repartición trabajan unos 38 empleados y en Proveduri 5), comprometiéndose a enviar a la Oficina en el día hoy la nómina de los mismos para proseguir diligencias.-

Posteriormente se inspeccionó la finca de la calle Caraguá Nº 5711 en presencia de su principal Sr. Temistocles Ramón OLIVERA ROSAS, oriental, casado, de 66 años de edad, de profesión sobrestante de ANCAP, también concurrente todas las noches al "Sorocaba", no arrojando resultados positivos. Dicha persona carece de anotaciones en nuestros ficheros.-

3)- INSPECCION CON RESULTADOS NEGATIVOS.

Con relación al Parte de Informaciones Nº 548 procedente del C-2 del ES.MA.CO, cuyo texto dice: "Ha llegado a conocimiento de "este Estado Mayor Conjunto, que en AMDET trabajaría en un puesto de "de Secretaría, buen sueldo y privilegios la Sra. Elba CAVALO de TE-

DEP. II
PROCESADO
DD

A/N

SECRETO

1984.

...//LISCA.-Habría sido y sería militante activa de la [illegible],habien-
"do hecho propaganda por el comunismo y el Frente Amplio,distribu-
"yendo asimismo comunicados de los Tupamaros.-Fué delegada por la
"1001 Frente Amplio, en las elecciones pasadas.-Se presume que se-
"guiría haciendo propaganda activa".-

Atento a ello, personal de esta Dirección se trasladó a la fin-
ca sita en la calle Mauá Nº 4143 apto. 1,domicilio de la causante.
Una vez en el lugar, se procedió a realizar una inspección en dicha fi
finca en presencia de sus moradores quienes resultaron ser [illegible] CAÑO-
LA MARTINEZ de TELESCA,oriental, casada,de 31 años y su esposo Eduar-
Victor TELESCA INCAUSTI,oriental,casado,de 35 años,de profesión em-
pleado,interrogada la primera manifestó trabajar en el Municipio des-
de hace 2 meses en la Sección Tránsito, que antes trabajó en AMDET en
Esmeralda, en la calle Rincón Nro. 588 y Treinta y Tres,que estuvo dete-
nida en la Región Militar Nro. 1 hace dos años ya que conjuntamente
con otras personas hablaron en el Directorio de AMDET para que deja-
ran trabajar a los empleados que se encontraban suspendidos.- Dicha
inspección no arrojó mayores resultados, no obstante a ello se proce-
dió a incautar diversas literaturas de tendencia izquierdista.-

4)- INFORMACION SOBRE DROGAS (FALSA).-

Siendo la hora 20.00' del día de ayer, y de acuerdo a una llama-
da de un Oficial de esta Dirección a la Brigada de Narcóticos, de que
tenía una persona que daría un dato sobre Droga, se hace concurrir al
informante Sr. Victor Eugenio BARBER,oriental,soltero,de 26 años de
edad,con domicilio en la calle 26 de Marzo Nº 3269 apto. 4, quien se-
gún el Oficial tendría un contacto con una persona que proporciona-
ría Drogas a la novia de él.-

Atento a ello se concurre con la persona indicada a las calles
Rivera y Sumarea, donde se apersona a la camioneta del informante una
persona que se identificó posteriormente como: Ruben Dario SEVERI DE
PABLO,oriental,soltero,de 30 años de edad,con domicilio en Gral. Flo-
res Nº 3461,quien manifiesta al informante que su novia Ilma estaba
mal y que intentaría algo grave.-

En vista a ello se envía al informante a estas dependencias y al
Sr. SEVERI se le invita a concurrir al domicilio de la tal Ilma para
ser trasladada a la Brigada; se concurre a al Hotel de la calle Río
Branco Nº 1360 domicilio de quién resulta ser Ilma Eduley BISSE FERRE-
RA,oriental,soltera,de 25 años.-

Una vez en estas dependencias se pudo aclarar que todo era un pro-
blema sentimental, dandose cuenta al Sr. Juez de Instrucción de 4to.
Turno, quién dispuso la libertad de las personas mencionadas a lo que
se dió cumplimiento.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

HORA 09.00' Salida, vuelo 215 Aerolíneas Argentinas,James RUDECK.USA.
Pasaporte Diplomático 061.548.- Jan THORBJORNSSON,Sueco P.D. 118.-
María THORBJORNSSON,Sueco P.D. 119.- Whaldino CALVENTO,argentino P.D.
365/84, Carlos ASIAIN,uruguayo P.D. 2882, Elena ASIAIN,uruguaya,P.D.
2883.-

HORA 11.15',Salida,vuelo 225.Aerolineas Argentinas.-Lelvin LEOBELTER,
USA,PD. Y.226368; Carlos LEON,venezolano P.D. 030; Tsunoshima MAZAKO
P.D. 7682; Kintaro SUNARKINA, Japonés P.D. 86301; Margarita CHMAND
UECH,uruguaya,P.D. 2376; Robert CHENER,USA,P.D. 61000 y Alejandro
MAC LEAN,Peruano, P.D. 305.330.-

HORA 14.00' Entrada,vuelo 610 VARIG destino Buenos Aires.-
Marga SAYDER,Húngara P.D. 04535; Mónica VARGA.P.D. 04546 y Marta VAR-
GA Húngara,P.D. 04589.-

HORA 18.15' Salida,vuelo 243 Aerolineas Argentinas,destino Buenos Ai-
res, Casilda ECHEVARRIA,uruguaya P.D. 2617 y Jorge ECHEVARRIA urugua-
yo P.D. 2615 y Lucia CABALLERO,Chile P.D. 53/78.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos..........................sin novedad.-

Entes Autónomos y Ser.Descentralizados..... " "

...//

SECRETO

128 5/5

...//Municipales.............................Sin novedad.-
Enseñanza-Estudiantes...................Sin novedad.-
Actividad Privada...........................Sin novedad.-

S.T.C.

005/5

SECRETO

1356

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

[stamp: ...O NACIONAL / DEPARTAMENTO II / MONTEVIDEO / 251200 SET - 975 / FS - 75]

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 109/B/E/975..-

I.-**FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION:**

-LO ANTES POSIBLE

II.-**INFORMACION EXISTENTE:**

A.-**EVALUACION:** A - 1

B.-**T E X T O:**

Adjunto al presente Pedido, fotocopia de "NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE INICIARON TRAMITE DE RADICACION DEFINITIVA EN LA PREFECTURA DE MAR DEL PLATA, A PARTIR DEL AÑO 1974 HASTA EL 7 DE ABRIL DE 1975" a los efectos de recabar información de las personas a que hace referencia dicha relación.-

III.-**INFORMACION SOLICITADA:**

A.-Antecedentes ideológicos y/o penales de las personas mencionadas en relación adjunta.-

B.-Cualquier otra información que al respecto pudiera resultar de interés a este Departamento.-

IV.-**DISTRIBUCION:** SID..-01 - DNII..-02 -

V.-**ACCION TOMADA:** -Confección del presente Pedido.-

[stamp: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO / DEPARTAMENTO II / (INFORMACIONES) / REPUBLICA O. DEL URUGUAY]

El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E..-

CORONEL

NELSON D. VIAR.-

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.-.

-nepy-

[stamp: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE / SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA / Fecha 27/9/75 / Pasa a 960-I / No de Identificacion 7975]

001/3

SECRETO

ESTE TEXTO ES PARA C/U DE LAS FICHAS

NOMINA DE CIUDADANOS URUGUAYOS QUE INICIARON TRAMITE DE RADICACION DEFINITIVA EN LA PREFECTURA DE MAR DEL PLATA, A PARTIR DEL AÑO 1974 HASTA 07Abr75.

S/A ANTUNEZ CESAR CIRILO. CI 1.493.809 -ROU- Domicilio Ortega 1309.
S/A ABREU MARCIAL PEDRO. CI 969.270 -ROU- Calle 21 Nro 697 - BALCARCE..
- E VG R/ACOSTA MIGUEL ANGEL. CI 1.038.768 -ROU- Calle 152 Nro 110.
S/A ALEMAN BARRANDEGUI MIRIAM. CI 1.115.208 -ROU- Domicilio 11 Set Nro 5235
S/A ALVES MAXIMO. CI 1.287.055 -ROU- Calle 53 Nro 178.
V BALESTRA YANUZI ROSA. CI 737.234 -ROU- Calle Falucho Nro 1574.
S/A BORGEN EDUARDO. CI 1.694.989 -ROU- Avenida Independencia 1454.
S/A BORGEN ANIBAL. CI 1.694.990 -ROU- Avda Independencia 1454.
S/A BARSANI MIGUEL ANGEL. CI 1.033.828 -ROU- Alcorta Nro 536.
S/A BISCAS MILVA DEL ROSARIO. CI 1.229.830 -ROU- Balcarce Nro 3946.
S/A BROTONS VICTORIA. CI 1.725.074 -ROU- Bulevar Marítimo 3185.
S/A BROTONS LUIS FRANCISCO. Boulevar Marítimo Nro 3185.
S/A BROTONS ALFARO SERRANO. Boulevar Marítimo Nro 3185.
S/A BUSTO MARIA CRISTINA. CI 1.289.785 -ROU- Solís Nro 3319.
S/A BUSTO ELISA. CI 895.164 -ROU- Solís 3319.
S/A BUSTOS ROBERTO DANIEL. CI 1.771.494. -ROU- Solís 3319.
V BUSTO ANGEL ROBERTO. CI 1.032.196 -ROU- Solís Nro 3319.
PE BUSTO JORGE NELSON. CI 1.771.472 -ROU- Solís Nro 3319.
S/A CABEIO POSE GUILLERMO. CI 34.809 -ROU- Aras "Ojo de Agua".
S/A CARDOZO EDISON COITIBO. CI 831.540 -ROU- Parque "Las Dalias" s/n.
S/A CORNES SANDER ROBERTO. CI 1.510.780 -ROU- Rivadavia Nro 4340.
S/A CAUBARRERE GOMENSORO.CI 1.447.163 -ROU- Calle Matheu Nro 487.
S/A COLL LISNAIN AIDA. CI 786.231 -ROU- Falucho 2513.
S/A CATALAYD DIAZ BLANCA. Domiciliada en Cáneva 6677.
S/A DELGADO TEMA EUDESIA. CI 1.242.561 -ROU- Rivadavia 2547.
S/A DEVISIOLA JUAN JOSE. DOMICILIO Gascón 1586
S/A DI MATUEU GENOVAVA. CI 923.322 -ROU- Avda Independencia 1454
S/A DEVISIOLA MAURICIO. CI 1.642.737 -ROU- Gascón 1586.
S/A DEVAEZ OJEDA VICOTR. CI 13.161 -ROU- Jujuy 863.
S/A DEVALI MASTALI PABLO ALAIN. Domicilio Arenales 2272.
S/A DEVALI MASTALI EDISON ENRIQUE. Domicilio Arenales Nro 2272.
S/A DEVALI MASTALI ANESCHA GONZALO. Domicilio Arenales Nro 2272.
S/A MASTEGUI CASTAREYRA SUSANA. CI 782.851 -ROU- Arenales 2272.
S/A FERREYRA BASO LAURA ZULEMA. CI 310.227 -ROU- La Madrid 2121.
S/A FLORES RODRIGUEZ YOLAN DER. CI 23.350 -ROU- Calle San Martín 3124.
S/A FLORES RODRIGUEZ MAIRIN RADIEL. CI 22.161 -ROU- San Martín 3124.
S/A GIMENEZ RAMIREZ DAMILIA LUZ. CI 1.365.326. Gascón 1586.
S/A GAGGIRO ROLANDO MIGUEL. CI 1.436.298 -ROU- Lamadrid 2812.
V GONZALEZ FERNANDEZ HECTOR. CI 904.500 -ROU- Salta 1751.
G A/ GRAJALES ZABALA EDGARDO JUAN. CI 1.599.136 -ROU- Calle Italia 2665.
G A/ GRAJALES VIRIANO EMILSE. CI 121.346 -ROU- Italia 2665.
G A/ GRAJALES ANIBAL JUAN. CI 121.345 ROU Italia 2665.
S/A GONZALEZ ACOSTA HILDA NILDA. CI 1.283 226. -ROU- Uruguay 2592.

S.T.C.

1985

S/A LINKUS WILTON ALBERTO. CI no tiene. Calle 166 Nro 1130.
S/A LABREA BLANCO MARIO NICOLAS. CI 1.433.598 -ROU- Matheu 487.
S/A LOPEZ LOPEZ ESTELA ISABEL. CI 56.319 -ROU- Santa Cecilia 6366.
S/A LOFREDA BRANCHINI MIRIAM SHIRLEY. Calle Moreno 2439.
S/A LOPEZ RODRIGUEZ SANDRA ISABEL. CI 1.651.301 -ROU- Jujuy nro 863.
V LOPEZ RODRIGUEZ MIGUEL ANGEL. CI 1.734.959 -ROU- Jujuy 863.
PEG V MARTINEZ MARIA VICENTA. CI 1.215.482 -ROU- Talcahuano s/n.
S/A MARQUEZ NENITA. CI 13.795 -ROU- Sarmiento 2329.
S/A MARCHADO MARIA INES. CI 23.502 -ROU- Luis Agote 1342.
MARTINEZ ENRIQUE. CI 1.286.750 -ROU- Calle Benito Juarez 1402.
S/A MARTINEZ NILDA GLADYS. CI 1.206.566 -ROU- Balcarce 3946.
S/A MURO MERCEDES. CI 843.840 -ROU- Boulevar Marítimo 3185.
VG MARTINEZ HAYDEE. CI 1.024.191 -ROU- Italia 2665.
MARTINEZ SILVA JUAN. CI 1.271.546 -ROU- Calle 3 de Febrero 7559.
● MARENCO MINELLA ALVARO ALDO. CI 1.088.617 -ROU- 11 Setiembre 5235.
6-A-V MARTINEZ MENDOZA WALTER ARIEL. Calle 59 Nro 560.
● MELGAREJO DIAZ MIRTHA. CI 1414.929 -ROU- Calle Misiones Nro 1965.
NOGUEIRA OLGA MIRTA. CI 54.490 -ROU- Calle 33 Nro 6648.
S/A NAPOLI GRANDA MARTA BEATRIZ. CI 1.320.040 -ROU- Calle Francia 3152.
S/A NAVARRO RODA NILDA IRENE. CI 1.036.207 -ROU- F.Alcorta Nro 522.
S/A PRESTES DE LEON PABLO. CI 1.654.882 -ROU- Salta 2036.
V PEREZ TORRES MARIA DANIELA. CI 1.683.634 -ROU- Aras "Ojo de Agua".
A/N PEREIRA LAZARO. Domiciliado en Avellaneda nro 3021.
A/N PEREIRA CARABALLO SERGIO RAUL. CI 1.262.872 -ROU- Solís Nro 3319.
S/A PRESENTADO GONZALEZ ISIDORO. CI 60.771 -ROU- Calle 170 Nro 3272.
S/A PRESENTADO BENITA TELMA. CI 1.289.155 -ROU- Calle 170 Nro 3272.
S/A CAIDO CANDO CELIA. No posee documentación.
V RIOS VILLALBA ANTONIO ALBERTO. CI 522.110 -ROU- Calle Falucho 1574.
V PE A/N RODRIGUEZ MARTA. CI 1.220.698 -ROU- Benito Juarez 1402.
S/A ROMAN AGUIRRE ULISES HERIBERTO. CI 33.490 -ROU- Calle Francia 3824.
S/A RIBERO DELIA SUSANA. CI 31.240 -ROU- Calle 80 y 47 s/n.
E RAMIREZ EVA. CI 1.370.529 -ROU- Gascón 1586.
V RETAMOSA ELENA. CI 102.755 -ROU- Roque Saenz Peña 329.
RAMIREZ BECERRA DE HARRERA. CI 26.315 -ROU- Gascón 1586.
V RAMIREZ BECERRA ANALIA. CI 1.499.208 -ROU- Gascón 1586.
● RETAMOSA JUAN JOSE. CI 91.508 -ROU- Roque Saenz Peña Nro 329.
MG ROMERO EDUARDO JACINTO. CI 1.376.015 -ROU- Martínez de Hoz Nro 705.
● ROOMAN VAZQUEZ ANDRES. CI 480.687 -ROU- Belgrano 8535.
● ROSSI COLL JUAN CARLOS. CI 1.306.660 -ROU- Falucho 2513.
● ROSSI COLL DANIEL OSCAR. CI 1.593.063 -ROU- Falucho 2513.
S/A DIPAOLO MIGUEL ANGEL. Domicilio Constitución 162.
VA SE RODRIGUEZ GOYENECHE MARIA DEL CARMEN. CI 1.386.775 -ROU- Jujuy 866.
● RIOS ARTINAOLA CLAUDIA. Calle Falucho 1594.
● RIOS ARTINAOLA DANI YAEL. Falucho 1594.
6 A V SUAREZ ROBERTO WALTER. CI 1.087.856 -ROU- Saavedra 2832.
AN SUAREZ ANNA CARINA. CI 20.469. -ROU- Calle Saavedra 2832.

003/3

S.T.C.

1985

SECRETO

01

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF.)
M O N T E V I D E O
041200-NOV-1975
V O - 1 4

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.864/B/SM/975.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: -Informacion existente en este Dpto.-

III -T E X T O:

-Fué encontrada anotada en la libreta de direcciones del ex-diputado, Oscar LOPEZ BALESTRA, perteneciente al grupo de Wilson FERREIRA ALDUNATE y que actualmente estaría conspirando contra el actual proceso que se desarrolla en el país, la dirección del Capitán de Navío GERARDO RAFAEL PIÑEYRUA.- BXV

Interrogado el mencionado López Balestra acerca del Capitán de Navío manifestó que lo conoció en la casa del Dr. Horacio Terra, estando reunido con Carlos Julio Pereira, Claudio Williman, Capitán de Navío Omar Murdoch y Juan Raúl Ferreira, (este último es hijo de Wilson Ferreira Aldunate) y que ha escuchado varias veces que se trataba de una persona allegada a Wilson Ferreira Aldunate y que éste es partícipe de su actual posición política.-

IV -DISTRIBUCION:

S. I. D. ejemplar 01

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

DPTO. I PROC.

BXX

El Jefe del Departamento II del E.M.E.-
Coronel
NELSON B. VIAR.-

orpi

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8706

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/11/975
Pasa a ORG. - BXX
No de Orden 1987

001/1

1987

SECRETO

SID

AFP - 191 -
ARISMENDI
MOSCU , NOV 7 (AFP) - EL PRIMER SECRETARIO DEL PARTIDO COMUNISTA URUGUAYO, RODNEY ARISMENDI, TUVO HOY AQUI UNA ENTREVISTA CALIFICADA DE ''CORDIAL'' CON EL SECRETARIO GENERAL DEL PARTIDO COMUNISTA SOVIETICO, LEONID BREZHNEV.

AMBOS DIRIGENTES INTERCAMBIARON PUNTOS DE VISTA ACERCA DEL DESARROLLO DE LAS RELACIONES ENTRE LOS DOS PARTIDOS, INDICO LA AGENCIA TASS.

BREZHNEV SUBRAYO QUE LOS SOVIETICOS CONDENAN LA REPRESION CONTRA LOS COMUNISTAS Y TODOS LOS DEMOCRATAS EN URUGUAY Y QUE ESTAN SEGUROS DE QUE EL PUEBLO URUGUAYO OBTENDRA LA LIBERTAD, LA DEMOCRACIA Y EL PROGRESO SOCIAL.

ARISMENDI AGRADECIO A BREZHNEV Y AL PUEBLO SOVIETICO SU SOOLIDARIDAD CON LOS PATRIOTAS URUGUAYOS Y SUS SENTIMIENTOS AMISTOSOS HACIA EL PUEBLO DE ESE PAIS.

EL MIEMBRO SUPLENTE DEL POLITBURO, BORIS PONOMAREV, ASISTIO A LA ENTREVISTA, CONCLUYO LA AGENCIA.

AFP GOU 20.18

?=

1988

001/1

1988

CONFIDENCIAL

COPIA N.º [illegible]

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

█████████████████

Memorandum de Información N.º 20/75.-	Div. INTELIGENCIA ██████ 05 1200 NOV 75.-
PROCEDENCIA: Fuerza de Seguridad Marítima.-	EVALUACION: A - 1.-
CONTIENE: Info. ref. procedimiento realizado por la PNN contra el P.C.-	

TEXTO: Siendo la hora 05.20 del día 26 de setiembre del año en curso, en momento en que personal de la Fuerza de Seguridad Marítima de ésta Prefectura Nacional Naval realizaba una recorrida en la zona portuaria, se advirtió que dos personas estaban efectuando una "pintada" en la Rambla 25 de agosto sw 1825 y la calle Florida, la cual decía: "Vamos oriental a tirar la dictadura. P.C. 55 aniversario".

Se procedió a la detención de las personas, las que conducidas a la F.S.M. fueron identificadas como: Frederick Constantino BRITOS CRIADO, C.I. Nº 1.046.413, oriental, casado, de 31 años de edad, domiciliado en la calle Nueva California Nº 1669 y Daniel ALBACETE PINTOS, C.I. Nº 989.005 oriental, divorciado, de 29 años de edad, con domicilio en la calle Juan María Perez Nº 2889 apto. 2, ambos funcionarios de la Administración Nacional de Puertos (ANP) en disponibilidad, bajo el régimen de Trabajo Vigilado.-

Del interrogatorio del segundo de los nombrados surgió que el mismo integraba el equipo 1-5 de la Agrupación Administración Nacional de Puertos en disponibilidad, conjuntamente con el primero, Agrupación de la cual dan como responsable a Juan David LAINO TAMBASCO, titular de la Cédula de Identidad Nº 843.769, también funcionario de la A.N.P. en disponibilidad; por lo que se estableció que estas personas pertenecían a un Agrupamiento del Seccional Puerto y Ciudad Vieja de la Regional I del Partido Comunista.

Albacete Pintos declaró también haber integrado los Grupos de Autodefensa, personas que tenían la responsabilidad de proteger los locales del Partido, sus actos públicos, sus estrados en los mitines y luego de haber pasado el P.C. a la clandestinidad, proteger los lugares de reunión y las personas dirigentes del Partido, de aquí se desprende el encuadre de éste grupo como aparato militar. [illegible] destacar la existencia (según declaraciones) de tres revólveres y [illegible] pistola en el Seccional Puerto.-

///...

CONFIDENCIAL

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

████████████████

Memorandum de Información N.° ____/	INTELIGENCIA Div. ████
PROCEDENCIA:	EVALUACION:
CONTIENE:	

TEXTO:

...///

A si mismo se estableció la integración del Seccional Puerto y Ciudad Vieja pertenecientes al Regional I del P.C. y las Agrupaciones que actualmente funcionan dentro del Puerto dependiendo del Seccional del mismo nombre.-

Prosiguiendo con las averiguaciones de la actividad de Albacete Pintos, el mismo estableció haber integrado a la militancia (digo haber sido integrado a la militancia) por Claudio PANDOLFO ORTIZ, quien fuera presentado por su ex-compañera Nama MININI MEDINA, titular de la Cédula de Identidad Nº 20.258 del Depto. de Cerro Largo.-

Como consecuencia de las anteriores declaraciones se efectuaron las siguientes detenciones:

a) Nama MININI — Benito Alvarez 780 Bloque 15 apto. 208.-
b) Claudio PANDOLFO — Tupambaé 4815.-
c) Juan F. GOMEZ — Santa Ana 3388 apto. 2.-
d) Juan D. LAINO — Comandante Braga 2601 apto. 5.-
e) Humberto SANTOS RODRIGUEZ — Venancio Benavides 3276 apto. 3.-
f) Roque ALVARIZA — Juan Espinosa 1611, apto. 7.-
g) Julio C. QUINTEROS — Juan B. Lamas 2769.-

DEP. II PROCESADO

Como consecuencia de la detención del detenido Claudio Pandolfo surge la información de la realización de cursos de "Cuadros" en el Uruguay y en la U.R.S.S., habiendo el declarante establecido los nombres de sus compañeros de viaje al curso dado en la Escuela del KONSOMOL (Moscú), desde octubre de 1973 hasta abril de 1974, averiguándose además los nombres de las personas que realizaron el curso anterior.-

Para lograr la detención de dichas personas, se realizaron las ///...

CONFIDENCIAL 1989

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL	
Memorandum de Información N.° ____/	Div. INTELIGENCIA
PROCEDENCIA:	EVALUACION:
CONTIENE:	

TEXTO:

...///

siguientes operaciones:

a) Washington GUISANDE (emplazado) — Chimborazo 3768.-
b) Hector Ricardo SAXLUND — En la vía pública.-
c) Laura PEÑABUENA (requerida) — Monte Caseros 2283.-
d) Albert Ariel MOREIRA CANEVA — Rep. Dominicana

DEP. II PROCESADO

Este último, de "a" Ferrujo o Adrian, con C.I. Nº 1.272.417, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la finca de la calle Santa Fé 1187 apto. 3 se encuentra encuadrado en el 4to. orden de importancia en Autodefensa de la Unión de la Juventudes Comunistas (U.J.C.)..-

Fuéron ademés solicitados los ciudadanos:

a) Corina GASO RIVERA, actualmente remitida en el Establecimiento de Reclusión Femenina "Dr. Carlos Nery" a los efectos de reinterrogatorio.-
b) Carmen María PEREIRA VIERA recibida del S.I.D. a los mismos efectos ya que su encuadre sería como Secretaria de Finanzas de Regional I.-

Se hace notar que de la integración del Seccional Puerto surge una clara vinculación con el reafiliado Sindicato Unico de la Administración Nacional de Puertos (SUANP) que se ve confirmada por las declaraciones de su presidente Juan Felipe GOMEZ y por el material incautado al detenido Roque ALVARIZA SANCHEZ, quien se presentó voluntariamente al habérsele requerido,-como así de que todo el aparato de finanzas del SUANP es utilizado para lograr fondos para el Partido, por ejemplo el cobro de estampillas del P.C. con la cuota sindical del SUANP.-

Con respecto a los cursos, el contenido general de los mismos en la Escuela Intensiva Vespertina (Escuela de Cuadros en el Uruguay) según declaraciones sería el siguiente: Duración aproximada, un mes; local de realización: Local del Partido en calle Maldonado y Yaro (Secc. Sur); las

///...

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Div. INTELIGENCIA

Memorandum de Información N.° ....../

PROCEDENCIA:

EVALUACION:

CONTIENE:

DEP. 1 PROCESADO (1)

TEXTO:

...///

clases eran de 19.00 a 22.00 horas todos los días. Las materias que se daban eran: Organización Interna del Partido (Estatutos), Relaciones Internacionales y Desarrollo Económico de los Países Socialistas, Historia del Partido Comunista y Desarrollo del Movimiento Obrero, Economía Política y Criterios de Seguridad Interna.- Esta última materia consistía en charlas que eran dadas por una persona que era presentada por el responsable del Curso al alumnado sin dar su nombre y el motivo de esa materia era prever la posibilidad de que el Partido pasara a actuar en la clandestinidad.- En general se daban directivas para autodefensa con respecto a las reuniones, a los integrantes de la reunión, al material y el chequeo de una excusa válida para realizar esa reunión (se citaba siempre el ejemplo de cooperativismo) en caso de ser sorprendidos por efectivos de Seguridad de las FF. AA. o Policiales.-

En cuanto al curso en la U.R.S.S. se realizaba en la Escuela del Komsomol (Moscú), su duración era de seis meses y a el asistían delegaciones de la gran mayoría de los países del mundo.- Como medidas de seguridad a todos los alumnos se les retiraban los documentos al comenzar el curso y se les daba otro con un nombre supuesto que ellos mismos elegían y con respecto al Pasaporte, no era sellado en la U.R.S.S. sino que los soviéticos poseían sellos de visa de otros países que utilizaban a tal fin.-

Las materias que se daban en el curso eran: Historia del P.C. de la U.R.S.S.; Movimiento Comunista Internacional; Economía Política; Filosofía; Sicología (Optativo); Historia del Komsomol y Educación Patriótico-Militar.- En ésta última materia, los alumnos recibían instrucción sobre armas, efectuaban tiro con pistola y fusil (Calibre .22) sobre blancos fijos y móviles, arme y desarme de dichas armas, instrucción sobre fusil ametrallador, características, etc., charlas sobre un tipo de arma anti-

///...

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Memorandum de Información N.° ____/

Div. INTELIGENCIA

PROCEDENCIA:

EVALUACION:

CONTIENE:

DEP. I PROCESADO (7)

TEXTO:

..///

tanque, visita a la División de Tanques de Kantemeres Kaia y forma de operar los efectivos de esa Unidad, películas sobre como tomar una playa o cabecera de puente, como defenderla, tipos de formación para tomar un bosque, ubicación del Jefe de Destacamento, tipos de fuego a realizar, elección del blanco, etc.. Este tipo de instrucción se da a los efectos de preveer la participación de militantes en su país en la lucha armada por la conquista del poder (afirmación en declaraciones de Corina Gaso).-

Las medidas de seguridad adoptadas al regreso de la U.R.S.S. eran que no se debía militar hasta ser avisado y el silencio absoluto de la experiencia vivida en la U.R.S.S..-

En el curso estaba además prevista una instrucción sobre comunicaciones, paracaidismo, falsificación de documentación, formas de violación subrepticia de correspondencia, etc; instrucción que ellos no recibieron por factores que desconocen.-

La delegación integrada por Claudio Pandolfo en viaje a la U.R.S.S., hicieron escala en La Habana (Cuba) donde se les brindó una recepción, para luego dirigirse al 10mo. Festival Mundial de la Juventud y los Estudiantes que se realizaba en la "República Democrática Alemana". Una vez llegados allí, se alojan en un Hotel de la localidad de Grimma. Las medidas de Seguridad que se adoptaron eran de una custodia policial, militar y de integrantes de la Juventud Libre Alemana, se les ~~entregó un Carnet con~~ la insignia del Festival y sus nombres legalesy otro documento similar para ingresar al Hotel.-

En la R. D. A. permanecen 10 días hasta que finaliza el Festival, concurriendo a una recepción al Club Soviético donde son recibidos por un miembro del Comité Central del Komsomol y a otra en el Club Cuba donde se les proyectó una película sobre el Desembarco en Girón y se escuchó la ///...

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Memorandum de Información N.° ..../

Div. INTELIGENCIA

PROCEDENCIA:

EVALUACION:

CONTIENE:

TEXTO:

... ///

Canción de los Comando del Silencio compuesta en honor de los Tupamaros.-

A la fecha se encuentran detenidos en la F.S.M. de ésta Prefectura los siguientes ciudadanos:

Daniel Albacete Pintos	Enc. Equipo Disponibilidad (ANP)
Fredrich Constancio Brites Criado	Equipo 1-5 (ANP)
Juan Felipe [illegible]	Secr. Sindic. Secc. Puerto.-
Humberto Santos Rodriguez Cabrera	Secr. Pol. Secc. Puerto.-
Julio Cesar Quinteros Broa	Secr. Orga. Secc. Puerto.-
Roque Alvariza Sánchez	Secr. Fin. Secc. Puerto.-
Claudio Pandolfo Ortiz	Reg. 2 Sec. Estudiantil (UJC).-
Hector Saxlund Bardier	Ex-U.J.C..-
[illegible] Medina	Presentó a Pandolfo y Albacete.- Reg. 2 . Enc. Enseñanza.-
Albert Ariel Moreira Canova	Auto-defensa (UJC).-
Juan David Laino Tambasco (Lib. Empl.)	Enc. Agrupac. Varadero (ANP)
Hector Gonzalez Cosmo (Lib. Empl.)	Buzon entre Albacete y Claudio.-

Se completará a las Agencias destinatarias toda información complementaria al presente Memorandum a la finalización del procedimiento.-

DISTRIBUCION:

Original............Archivo
Copia 1 .... S.I.D.
Copia 2 .... N - II
Copia 3 .... E - II
Copia 4 .... A - II
Copia 5 .... D.N.I.I.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/11/975
Pase a A/N
No de Orden 1989

DEP. I

006

/// ...

CONFIDENCIAL

1989

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Memorandum de Información N.º ____/____

Div. INTELIGENCIA

PROCEDENCIA:

EVALUACION:

CONTIENE:

TEXTO:

... ///

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL
C/N (C.G.) FRANCISCO SANGUNNO.-

AUTENTICA: EL JEFE DE LA DIV. INTELIGENCIA
Teniente 1ro. P.N.N. NELSON SANCHEZ.-

DIVISION INTELIGENCIA

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/11/75
Fecha de Salida
Pasa a 96. III J I
No de Identificacion 85/14

007/7

CONFIDENCIAL 1999

Montevideo , 20 de noviembre de 1975.-

Ana María ASCHIERI URIARTE

Fecha Nac.: 3 -I -942

C.C. AZA 19843

C.I.907.709

Dom.: Alejandro Fleming 1687 Ap.001 (1975)

Nombre de los Padres: Rogelio y Juana Gualberta

Cargo u ocupación: Operador

Alcoholes

Registro No.23.874

Activista del Movimiento "26 de Marzo".

Esposa del EXTREMISTA Fernando Domingo Filluelo Rivero

EVAL.: C - 3

PE y E respect.

Mayor
Ezequiel Blanco

DPTO. I PROC. (D)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
[illegible] 21/11/75
Est.
1990

001 /3

1990

Ana María, ASCHIERI URIARTE

Fecha de nacimiento : 3/1/942

C. C. : AZA 19.843

C. I. : 904.709

Domicilio : Alejandro Fleming 1087 Ap 001

Teléfono :

DEP PROCESADO (D)

Nombre de los padres : Rogelio
: Juana Gualberto

Cargo u ocupación : Operador NCR ALCOHOLES

Registro N.º : 23.874

Nacido en :

002

26 de Marzo 1990

Fernando-Domingo FILUELLO [illegible]VERO
E

[F]echa de nacimiento : 17/6/946

[illegible] : A ZA 20873

[illegible] : 1:113 509

[Dom]icilio : Simón Bolívar 14 [illegible]

[Tel]éfono :

[Nom]bre de los padres : – Adolfo

: – Julia

Cargo u ocupación : Portero Alcoholes

Registro N.º : 22.781

Nacido en 003 / 3 : 1990

Ingreso 18/3/63 Montafero COMBUST.

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 94/975.-

Montevideo, Noviembre 101600 Local.-
Mes Fecha hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

T E X T O.-

Por declaraciones del detenido Julio César Spinetti Iturralde se pudo saber que las actividades que se cumplían en Talleres Generales de UTE eran las siguientes:

1.- Funciona la REGIONAL 3, Seccional 8a. con las siguientes personas:

SECCIONAL 8a. -	SECRETARIO	POLITICO	(No tienen).-
	"	ORGANIZACION	(Alberto CURES ACERENZA) CLANDESTINO.-
	"	PROPAGANDA	(Julio SPINETTI) DET.-
	"	FINANZAS	(Juan CARRASCO de ARMAS) DET.-
	"	SINDICAL	(No tenían).-

Estas 3 personas hacían contactos en bares y otros diferentes lugares con una persona a la que conocían con el alias de "BEATRIZ" a la cual se le entregaba el dinero recaudado.-

2.-Merardo DOGLIO GARRIDO y Pedro PASSARINI SUAREZ son los encargados de Propaganda, CARTA y Finanzas del P.Comunista en la Central Batlle.- DETENIDOS.-

Julio César UMPIERREZ AVILA (D).-
Humberto ZOLLINGER ANTELO (D).-
Rúben Néstor PEDROSO (D).-

Son activistas, cobradores de contribución al P.C. y cuota sindical.-

EVALUACION DE LA FUENTE: (A).-

EVALUACION DE LA INFORMACION: (2).-

AUTENTICA: Capitán de Navío (C. G.)

EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

D I S T R I B U C I O N :

S.I.D.	EJ. 01	D.N.I.I.	EJ. 04
E-II.	EJ. 02	PRENSA	EJ. 05
E-III.	EJ. 03	ARCHIVO	EJ. 06

1993

"[illegible] DE LA ORIENTALIDAD"

M. D. N.

MONTEVIDEO

14-NOV-975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 21/975.-

I .-**EVALUACION**
A - 2

II .-**RESPONDE A:**
Información existente en la O.S.M.

III .-**TEXTO:** El Sdo. 1a. JUAN SAUL SUAREZ ALVEZ que revista en el Ministerio de Defensa Nacional, en "comisión" en la Cooperativa de las FF.AA.,extravio el día 13-11-975 un porta documentos conteniendo:
Carnet Militar Nº 74.318
C.I. Nº 1.337.710
Libreta de conducir autos, Nº 22.222 -D.
Libreta de conducir moto.(no recuerda el número)

IV .-**DISTRIBUCION**
S. I. D.
J. P. M.

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar

Tte.Cnel.

Pablo Ulrich.-

Conocimiento

DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21/11/75
Archivo.
1994

001/1

994

C2

RESERVADO

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
MONTEVIDEO
121200 -NOV- 1975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION(I)No.896/75.-

JD - 43

I.-EVALUACION: A 2

II.-RESPONDE A: -Información existente en el Dpto.II del E.M.E..-

III.- TEXTO:

-Se tiene conocimiento que personal de ANTEL que concurre a domicilios a efectuar reparaciones en los teléfonos han manifestado que tenían orden de mostrar, el sobre del último sueldo cobrado, para hacer ver a todo el pueblo lo poco que ganan.-

-A tal punto se veían moralmente obligados a hacerlo que en una oportunidad, un empleado al querer mostrar el sobre y ver que lo había olvidado, según sus propias manifestaciones, dejó adrede sus herramientas de trabajo para al otro día volver por las mismas y tener oportunidad de mostrar al dueño de casa el sobre del último sueldo cobrado.-

IV.-DISTRIBUCION: DDEE, UUs, y REPARTICIONES DEPENDIENTES.-

V.-ACCION TOMADA: -Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E..-
El Sub Jefe Accidental del Departamento.-
TTE. CORONEL [firma]
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

REPUBLICA O. DEL URUGUAY - INFORMACIONES - ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

-ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.-.-.-.-.-.-.-.

-nepy-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

001 | 1

PARTE DE INFORMACION No. 573

PROCEDENCIA:

Informante C-2/ES.MA.CO.

EVALUACION:

B-3

ASUNTO:

Funcionario del M.T. y O.P.

TEXTO:

Según información existente en este Departamento el Sr. FERREIRA RAMOS, Interventor de fondos de recaudación de Peajes habría estafado un automovil al Sr. Ex Juez JULIO CARRERA (domiciliado en ATLANTIDA edificio EL PLANETA Ap. 126-0129)

Asimismo, se tiene conocimiento que en la D.N.I.I. registra la siguiente anotación:

Ocupación: Funcionario Público.- Domicilio: 18 de Julio 1112 (M.O.P.) en diciembre/964

XII/964: Suscriptor de la revista "URSS", editada por la Legación de la Unión Soviética en el Uruguay, y que recibe en forma personal.

DISTRIBUCION: S.I.D.
D.N.I.I.
CNEL. W. JACKSON.

DEP. I
SS
PROCESADO
VARIOS

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.

MAYOR

EDUARDO ...

ESTADO MAYOR CONJUNTO — INFORMACIONES

FECHA HORA:

041700NOV.75.

CLASIFICACION:

RESERVADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 14/11/75
Fecha de Salida
Pasa a Dto. I
No de Identificacion 8516

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/11/75
Varios
No de Orden 1996

001/1

1996

R E S E R V A D O

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

NOTA Nº 164/[illegible]/975

ESTADO MAYOR CONJUNTO

E.M.C./DPTO. VI.

MONTEVIDEO,..7...DE.noviembre...DE 1975...

SEÑOR. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA..........

Adjunto, remito a usted. fotocopia de la... Nota Nº 274 R.S. del Consejo de Educación Primaria, Nota Nº942/75 de la Escuela de Práctica Nº 205, Informe de la Inspectora [illegible] [illegible] [illegible] de [illegible], y Nota del Sr. Sevre Ibáñez al Sr. Dn. Pedro Freire. A los efectos de su conocimiento..............

Saluda a usted atentamente.

Por el Jefe del Dpto. VI.

CNEL.(PAM) MARIO N. [illegible]

INTERIOR Conocimiento

ESTADO MAYOR CONJUNTO R.O.U.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de Entrada 17/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a DEI
Nº de Identificación 8517

R E S E R V A D O

ES. MA. CO.
SIRVASE CITAR
ASUNTO:
Nº 754375

10 NOV. 1975

[illegible] 21/11/75
Archivo
1997

001 8

1997

NACION

D.r. Nº 055953

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Nota No.274 D.G.

Montevideo, octubre 29 de 1975.

Comisión de Educación del ESMACO.

General JUAN MENDEZ.

Presente

La Dirección General Interventora de Educación Primaria envía a esa Comisión la información de / la Inspección Nacional de Educación Especial y una insignia de corte sedicioso encontrada en un local escolar.

A los fines que se estimen pertinentes se / hacen llegar estas informaciones y la referida insignia.

Saludo a Ud. con atenta consideración.

Dr. PEDRO FREIRE
Director General Interventor.

D.r. Nº 098371

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo, 28 de octubre de 1975

Sr. Inspector del Departamento de
Educación Especial
Maestra- Dorothy Gerón de Icasuriaga
PRESENTE.-

De mi consideración:

Nota No. 942/75

Elevo a Usted, para conocimiento de las autoridades las actuaciones cumplidas con motivo del hallazgo de una insignia de carácter político, en el salón comedor de la escuela, en momento en que procedía a su limpieza, la Auxiliar de Comedor Sra. MARTA BERTORA DE GALLO.

El día 24 del corriente la suscrita estuvo a cargo de la escuela hasta la hora 10, dejando la misma para concurrir a una reunión con el Presidente de la Junta de Vecinos de Montevideo Sr. VOLPE JORDAN bajo la supervisión de la Sra. Inspectora Dorothy Gerón de Icasuriaga y de las Maestras Practicantes Adscriptas a la Dirección Sras. Raquel Aguerrondo de Sosa y Gladys Betancourt de Marchessano.-

La Sub- Directora solicitó horas de la mañana por razones de salud de su hijo.

El Personal en su totalidad se hallaba presente.

Concurren al Establecimiento alumnos del Instituto Normal de Florida acompañados de sus Profesores en visita de estudios y el Dr. Israel Grieco, del Servicio de Salud y Bienestar Escolar en actuaciones de su especialidad.-

La información sobre el hallazgo llegó a la suscrita por intermedio de la Oficial 2o Sra. Norma Di Rosa de Vigorito el día sábado 24 luego que la funcionaria Sra. de Gallo le hiciera entrega de la insignia manifestando su deseo de que se pusiera el hecho en conocimiento de la Dirección.-

La insignia es de metal, sobre fondo celeste está la bandera de Cuba, una daga y un fusil y la leyenda " Patria o Muerte ".

INTERIOR
Conocimiento

En el Establecimiento se hallaban las Maestras de turno Sra. Cristina Delgado de Fugazot y la Maestra Raquel Berazza.-

Impuesta de la novedad esta Dirección el día sábado 25 a las 9 horas consultó telefonicamente a la Srta. Amanda Gaspari y al Inspector Director del Departamento de Educación Especial Don Severo Ibañez, la suscrita insiste a la hora 12 y 30 pudiendo así brindar la información correspondiente.-

Nida Cacciavillani de Ferrone
Maestra- Directora Escolar

D.s. Nº 63?346

//"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

...cinas,28 de octubre de 1975.-

Atento a la comunicación elevada por la Dirección de la Escuela No.205 con respecto a lo acaecido en esa Institución el día viernes 24 de los corrientes cumplo en informar: Primero: que encontrándose la suscrita en esa Escuela a efectos de realizar visitas de Inspección, informa la Sra. Directora que la Sra. María Catalina Siri de Rodríguez, solicita tres horas en el turno de la mañana por enfermedad de un familiar; Segundo: que a la hora 10 se retira la Sra. Directora de la Escuela para concurrir a una reunión con el Presidente de la Junta de vecinos Sr. Volpe Jordán; Tercero: Que en ese ínterin queda a mi cargo la supervisión de la Escuela conjuntamente con las practicantes del Curso de Directores Sras. Raquel Aguerrondo de Sosa y Gladys Bentancur de Marchesano; Cuarto: Que en ese interín visitan la Escuela estudiantes del Insituto Normal de Florida, acompañados por la Directora Sra. María del Carmen Costábile de Pastorini y Profesores de ese Instituto, recorriendo el local hasta las trece y treinta horas aproximadamente; Quinto: Que también visita la Escuela el Dr. Israel Grieco del Servicio de Salud y Bienestar Escolar en actuaciones de su especialidad, al haberse comunicado que en esta Escuela existen dos alumnos afectados de meningitis que

//

S.T.C.

// están internados en el Hospital Pereira Rossell; Sexto: Que el grupo de estudiantes que acompañado en su recorrido por las Maestras Raquel Beraza, y Berta Yerlas, y desde las 11 horas por la Sra. María Catalina Siri de Rodriguez; Séptimo: Que a la hora doce, aproximadamente, regresa la Sra. Hada Cacciavillani de Perrone, quedando por lo tanto la Escuela en su total responsabilidad, informándole la suscrita de las novedades ocurridas; Octavo: Que la suscrita se retira de la Escuela a las 16 horas, luego de efectuar una segunda visita de Inspección, ésta en el turno de la tarde; Noveno: Que transcurrió todo en el clima acostumbrado, no observándose en ese lapso, ninguna anormalidad; Décimo: De lo sucedido después, toma conocimiento la suscrita en el día de la fecha, por habérselo informado la Sra. Hada Cacciavillani de Perrone en horas de la mañana, con motivo de concurrir a efectuar visita de Inspección a la Maestra Yerlas de Gagliardi; Undécimo: Que en el día de ayer la suscrita solicitó el día amparándose en disposiciones reglamentarias.-

Es todo cuanto al respecto se puede informar. Elévese a consideración superior. Entrelíneas (aproximadamente) V ALE.-

[signature]

DOROTHY GORCH FERRO de ICASURIAGA

Inspectora Educación Especial

Conocimiento

Conocimiento

006

1997

D. s. Nº 63 194

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 28 de octubre de 1975

Sr. Director del Cuerpo Interventor del Consejo de Educación Primaria.

DR. PEDRO FREIRE.-

El sábado 25 de octubre a las 12 horas 45 minutos, la Directora de Obra Morquió, Sra. Hada Cacciavillani de Perrone, me comunicó por teléfono, que el día anterior, viernes 24, se había encontrado en la Escuela, un objeto que podía estar relacionado con posiciones ideológicas o políticas. A las trece horas 30 minutos fuí a Obra Morquio, tomé contacto con el asunto y lo dejé establecido en el Libro Diario. Solicité a la Directora me hiciera por por escrito el informe del hallazgo del objeto que parecía ser un símbolo político de un país de ideología marxista: Cuba, ya que en el mismo aparece la bandera de ese país. El domingo 26 a las 10 y treinta volví a la institución para entrevistar a la funcionaria que encontró el objeto. No estaba porque le correspondía el día libre. El lunes 27 a las siete horas volví y solicité a la funcionaria Marta Bértora de Gallo, el reconocimiento del Objeto y la ratificación del Hecho. La Sra. de Gallo manifestó que lo encontró el viernes 25 de octubre, aproximadamente a las

TERRO conocimiento

trece horas, en el suelo del Comedor Escolar al barrer el mismo. Como dicho objeto parece ser una insignia de un país extranjero o de un grupo extremista; y como su hallazgo en la institución significa que alguien funcionario o visitante loportaba, y lo dejó o lo perdió, elevo este informe, ratificando la información verbal dada directamente. Adjunto los antecedentes del asunto.-

Sludo a Vd. muy Atte:

Sevro Ibáñez G

S.T.C.

4

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
-.DEPARTAMENTO Nro. 2.-
-.[illegible].-

COPIA No 5

-.PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. 55.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

Montevideo, noviembre 8 de 1975.-

I).- EVALUACION: A-2.-

II).- T E X T O: Esta Dirección ha recibido de fuente absolutamente confiable, la siguiente información:

A).-INFORMACION POLITICO-NACIONAL.- La Dirección del Partido Comunista considera alentador el último discurso del Sr. Gral. ZUBIA, en el que después de mucho tiempo se vuelve a hablar de los Comunicados 4 y 7 y "excepcionalmente como hecho muy sugestivo" no hizo mención a la política o actividad de los grupos marxistas"

B).-INFORMACION POLITICO-INTERNACIONAL.- Afirman que la actual coyuntura internacional, favorece a todos los partidos marxistas del mundo. Los EE.UU. han dejado de ser el "gran enemigo" lo que fundamentan en una inminente reanudación de relaciones diplomáticas con Cuba y en la presencia próxima del ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE en el Senado norteamericano.-

C).-INFORMACION SOBRE LOS ULTIMOS PROCEDIMIENTOS DE LAS FF.CC.- Estiman que deben haber montadas unas doscientas "ratoneras" y se ha dado la órden de no militar transitoriamente, ni de establecer contactos; ya que esto puede hacerlos caer en cualquiera de ellas.-
El número de detenidos que manejan, gira en los trescientos.-
Insisten en afirmar que José Luis MASSERA no ha sido detenido, medida que temporalmente les permite sobrellevar el problema "moral" que les acarreará la caída de su Primer Secretario.-
Se desprende de lo anterior, que el Partido Comunista, está sufriendo un grave problema de organización y desinformación, provocado por la detención de sus principales dirigentes y de que se cortaran los enlaces entre la Dirección y el resto de su estructura.-
Habría presión de parte de elementos de las bases para que el Partido responda a la represión que se ha desatado, con alguna acción armada, tipo atentado personal contra algún miembro de las FF.CC. .-
En ese sentido, un detenido habría admitido haber recibido orden de determinar el domicilio y rutina de 2 Oficiales de la D.N.I.I. .-
También de otra fuente confiable, se ha sabido que el desconcierto, la alarma y el temor en el Partido, son totales, lo que confirma lo anterior.-

-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
Inspector Gral.
Victor Castiglioni.-

C.-

001 | 1

1998.-

SECRETO

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

02

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 875-G/B/975

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

070615 - NOV - 1975
N B - 1 7 6

I - EVALUACION: B - 2

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III. - TEXTO:

En el acto realizado el 18 de Octubre pasado, en el Centro Auxiliar de CERRO CHATO, en conmemoración de los treinta años del mismo, concurrió invitado por su actual Director Dr. WALTER SPECKER, e hizo uso de la palabra como Director fundador, el Dr. CRIBAL ARTIGAS que registra los siguientes antecedentes:

Integró una lista del F.A. en las últimas elecciones.

En un acto que pretendió realizarse en CERRO CHATO en octubre de 1971, fué obligado a retirarse por la población arrojándole piedras y efectuando algunos disparos al ómnibus que lo transportaba desde MONTEVIDEO

DEP. II
VARIOS
PROCESADO
SS

IV. DISTRIBUCION:

J.C.M.A. AS.MA.CO. (GRAL. D. LUIS M. CICALESE) Ejemplar 01

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA (GRAL. D. JOSE A. PONS) Ejemplar 02

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
(INSPECTOR D. VICTOR CASTIGLIONI) Ejemplar 03

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 21/11/75
Pasa a Varios
1999

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8524

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.

106

001|1

SECRETO

1999

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
DEFENSA CIVIL
Ø7Ø915-NOVBRE-975
MONTEVIDEO
TR Ø2

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION NRO. Ø26/975

I.- EVALUACION : B - 2

II.- TEXTO :

Referente a la persona de apellido BOJORGE (cuyos demás datos se desconocen)

Se desempeña como Asesor Técnico Agropecuario en el Banco de la República Oriental del Uruguay en la localicad del Tala (Departamento de Canelones).-

Se recibieron quejas referentes al problema creado en la zona sobre préstamos agrarios.-

Dentro del ordenamiento legal en el cual se maneja el causante y las limitaciones y facultades que le == asisten, en materia de concesión de préstamos agrarios,= dá una preferencia especial a elementos peticionantes de filiación izquierdista, que se presentan a solicitar = = préstamos elaborando en este caso informes favorables = sobre el aval del peticionante, pasando por alto pequeñas irregularidades que cuestionarían la concesión del = préstamo; mientras que si el peticionante es demócrata o se le sabe de tendencia a la "derecha", el citado BOJORGE realiza un promenorizado estudio del mismo, haciendo resaltar esas pequeñas irregularidades lo que trae = aparejado una dilación en la tramitación de los préstamos provocando un descontento popular en la zona.-

Se recojen versiones entre los propietarios del == agro en la zona, de falta de ecuanimidad e injusticia = por parte del Ente Estatal.-

DEP. I PROCESADO DS

III.- DISTRIBUCION : E.M.E. E-II = S.I.D.

IV.- ACCION TOMADA : Confección del presente.-

c.a.s.v.

DIRECCION GENERAL DE DEFENSA CIVIL - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Director General Int. de Defensa Civil
CORONEL :
Pedro LOPEZ RODRIGUEZ

JUNTA DE ... JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/11/75
Clarios
N° Orden 9000

001 1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ... DE DEFENSA
Fecha 14/XI/75
Pasa a Dpto. I
N° de Identificacion 8523

2000

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Varios "Chequeo"

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4976

OBJETO

GONZALEZ HERRERA Carlos Braulio, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 6 de octubre de 1975

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO S.C. de Justicia SEGUN OFICIO Nº 1856 EL RECLUSO COMUN (PENADO), CARLOS BRAULIO GONZALEZ HERRERA HIJO DE Isabelino Zoila Y DE Elsa Iris DE 34 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 10 DE Febrero DE 1941; PROFESION Guarda ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Estanislao Vega Nº 3375 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 21 DE Abril DE 1970; POR EL DELITO DE RAPIÑA Y ETC.

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE D. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 8532

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
21/11/75
Varios
2001

001 | 3

2001

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4987

OBJETO

BELTRAN PEREZ Deliberto Flavio, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 6 de octubre de 1973

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 1ero. SEGUN OFICIO Nº 1385 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), DELIBERTO FLAVIO BELTRAN PEREZ HIJO DE Italo Deliberto Y DE Aideé Adelina DE 37 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 7 DE Mayo DE 1938; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE "B" Nº 3664 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 3 DE Julio DE 1973; POR EL DELITO DE COHECHO CALIFICADO Y FALSIFICACION DE CERTIF.

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

JUNTA DE ... DE DEFENSA
SERVICIO DE ...
Fecha ...
Pasa a
No de Identificación

PROCESADO

002

2001

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4996

OBJETO

CORREA Alcides, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

Montevideo, 7 de octubre de 1975

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MI-NISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 5to. SEGUN OFICIO Nº 3095 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), ALCIDES CORREA HIJO DE Amelia Y DE N.N. DE 51 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 20 DE Agosto DE 1924; PROFESION Metalúrgico ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Villademoros Nº 2525 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 7 DE Setiembre DE 1975; POR EL DELITO DE LESIONES

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

JUNTA ... JEFE
SERVICIO ...
Fecha ...
Fecha ...
Pasa a
No de Identificación

DEP. 1
PROCESADO

003|3

2001

C-I Enero-1972- Hug-Herrero-

INTEGRANTES DEL MOV. "12 DE AGOSTO".- Agrupación pro-tupamara de la Facultad de VETERINARIA.- 6152-

ALVAREZ LARRAURI, José Pedre.- Ex-nazi, ahora pro-tupamaro.-

ALVAREZ, Milton ....Es de Colonia.- Se casó hace poco.- Dejó de estudiar. Becario ($24.000).- Pro-tupa.- Amigo de Rodolfo Rojas (detenido en Colonia).-

64278 - 80782
200584

53377

ECHER, Angel ....Vive en Acevedo Díaz 1600 Ap.903-UTE 4-65-17.-

2086
54720

ESCANELLAS, Antonio. PE..........Vive en Arocena 1975.-

LOPEZ, Bruno. PE..........Vive en Ramón Anador 3242 Ap.1. Casado con Delma De Lima.- Dirigente de la 12.- Muy extremista.-

88684-5

21697 / 701 / 202093

BLANCO, Graciela..........Prima de William WHITELAW, tupamaro deportado a Chile.- Destruyó los papeles que comprometían a su primo cuando hubo un allanamiento en su casa.- Marcelo Mario ESTEFANELL se encontraba presente en ese momento y se escondió en el baño de servicio.- Posteriormente fue detenido durante un mes.-

CAILLABERT, Carlos..........Casado con Carola CAMEROTA.- Un hijo.- No tiene trabajo.- Antes de casarse vivía en un Apto. con bancarios.- Su esposa estudiaba química.- Prima e íntima amiga de Noela PIRIZ CAMEROTA, recientemente detenida por tupamara.- Ideólogo.- Era militante político, luego se alejó.- Perdió muchos cursos.- Se lo ve asiduamente de tardecita.-

44618

DALLONA, Susana.......VE.......Es de Juan Lacaze.- Vive en la misma pensión que vivía Phillip Treby Abi Saab (Detenido, fugado, y vuelto a detener) y BUSCARONS MORELLI (Dtenido y fugado).- Becaria.-

51954

DONATO, Imelda.......PE.......Becaria.- Dejó de estudiar.- Ayud. preparadora en el liceo de Pta. Gorda.- Fue removida por la interventora del Ejecutivo.- Se la ha visto por Av. Agraciada, de noche, cargando grandes cantidades de comestibles y otros objetos.- Puede ser correo.- Muy amiga de Susana DALLONA y Sulma PIAZZE.-

PE GAMBNARA, Ana. 66142..........En preparatorios (IAVA nocturno) era anti-comunista.- En 1er. año de Facultad estuvo con la agrupación comunista.- Ahora con la "12".- Becaria.-

23018-100

BONOMI, Edison..........Becario.-Casado con Alicia GARCIA.-Un hijo.-

GARCIA, Alicia..........Casada con BONOMI.-Dejó la militancia política.Becaria.

ISLAS, Hugo.............Antes alegre, ahora taciturno.-Tiene un FIAT 600.-

IBARLUCEA, José.........No quiere que le saquen fotos.-

PIAZZE, Sulma...........Nacida en Dolores.-Trabaja.-Bastante extremista.-

MORAÑA, José............"Amigo" de Ana Gamenara.-

CANZIANI, Ruben.........Integrante de la Agrupación comunista.-Quería mayor acción.
Desapareció de Facultad.-Vive en R. Hotiguera 3690.-
UTE: 29-43-16.-

GIGENA, Felipe..........Vive en Pocitos, a una cuadra de Facultad de Arquitectura.
Compañero hasta el año pasado de M. Cristina MONCALVO y
Julia SAISARD.- Anda armado.- Tiene moto negra DKW.-

MONCALVO, Mará Cristina..Viajódetrás de la Cortina de Hierro.-Amiga de GIGENA,
ahora no.- Vive en GUANA 1922.-

MENDEZ, Alberto.........Integra cátedra de bioquímica.-Casado.-Esposa estudia medicina.-Vive en Francisco LLAMBI 1580 Ap.302.-

RUSSI, Cristina.........

MAGGI, Arnaldo..........De Colonia.-Un hermano estudia arquitectura y tiene alto puesto en UTE.-Otro hermano es Ing, Agrónomo en Colonia, y tiene "refugio" en las afueras de Colonia.-Hace reuniones con gente de La Estanzuela.- Fue detenido en Fray Bentos con otros tupamaros y luego lo soltaron.-

RIVAS RONDAN, Gustavo...

SALVARREY, Alba........Tuvo beca para Alemania Oriental y no pudo ir.-
Alias "vietnamita".-Vive en SALDANHA DA GAMA 3733.-

SAIZARD, Julia..........Fue a USA becada-.Pro-tupa.-Tiene 3 pelucas.-

SANTOMAURO, Alvaro......Veterinario recibido.-Un hermano suyo trabaja en la A.C.J.

ESTEFANELL, Marcelo Mario..Detenido por tupamaro.-No se le procesó.-Está suelto.-
Documentos retenidos en Jefatura.-Previo a su captura comenzó a ir menos a Facultad y muy bien vestido.-
Cuando el allanamiento a la casa de Graciela BLANCO se escondióen el baño de servicio.-Ex-novio de Eileen WHITELAW, hermana de W. WHITELAW.-Otra hermana, Bessie WHITELAW es novia de Jorge SELVES, actualmente internado.-

DEP. I

MICHELINI, Elisa........Hija de Zelmar MICHELINI.-Está en el"26 de Marzo".-
Hace algún tiempo va esporádicamente y muy bien vestida.-
Antes no era así.-Es ayudante de bioquímica (cátedra extremadamente pro-tupa).-

143853

SUREDA, Gonzalo ....Extremista nato.-Predica continuamente la lucha armada..- Encargado de la confección y transporte de "molotovs".-

MOTA, Jorge... PE ......Procedente de Colonia.-Era comunista.-Ahora es pro-tupa-.
104429-104499. Era muy amigo de Rodolfo ROJAS SCHUSSELIN (detenido en Colonia, integrante de columna tupamara capturada).-

112301

PARADELA, Alicia.. PE ...Integrante de la cátedra de bioquímica.-

DE LIMA, Delma. PE ......Casada con Bruno LOPEZ (pro-tupa).-

42134

COSTABEL, Alfredo. PE....Vive con Arnaldo MAGGI.-Era comunista, ahora pro-tupa..

ARBELO, Daniel.. E........Era bolche.-Fue consejero de la Facultad.-Ahora no milita
9658 y parece que tratara de pasar desapercibido.-
Vive en GRECIA 3341.-

GONNET, Walter...........Alias "fresquito".-Procedente de SALTO.-Becario.-
72019 V Pro-tupa extremista.-Anda armado.-
Vive en Gabriel PEREIRA 2959.- UTE: 78-53-77.-

MASSNER, Edward. E AN....Alias "Pipo".-Pro-tupa extremista.-Casado.-Muy malandra.-
116843 - 97181. Dice que los domingos vende pescaditos de color en la feria de Tristán Narvaja y Yaro.-

MENDOZA, [tachado]. PE....Pro-tupa.-El padre trabaja en el Ministerio de Defensa Nacional.-

136971-

SCHNEIDER, José.. PE.....Extremista.-Muy cerrado.-Novio de Cristina RUSSI.-

MENDOZA, [tachado]........[tachado] Land Rover azul.-Transporta molotovs y cubiertas
PEE para los del "12 de agosto".-

152191-92

VIDART, Gabriel..........Hijo de Daniel VIDART, director del Movimiento "26 de marzo"
6 PE Tiene conocimientos fotográficos y en la casa tiene un laboratorio.-

V 80878.

IROLDI, Alba.............Novia de Gabriel VIDART.-Pro-tupa..

CARBALLO, Mariano........Profesor de Parasitología.-Tiene una hermana presa por
32023 PE tupamara.-Veterinario recibido.-Estuvo becado en Francia.-
Integrante del "26 de marzo".-Muy activista.-
Vive en PROPIOS 2461 UTE: 5-25-33

146299- 146801

TORTORA, Jorge. V........Muy inteligente.-Vive en LAPLACES 1637

VOLPE, Oscar.............Vive en Juan GUTIERREZ 3555
154427-8 V PE

(U)

SECRETO

"Año de la Orientalidad"

[...] NACIONAL DE [...] E INTELIGENCIA.-

PARTE NRO.317.-

D-575

Montevideo,14 de noviembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE HOY.

157   1/4

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha		Nro.	Asunto
16/1/75	Nal.	14	Funcionarios de SPARYS,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;28/8/75	"	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar deInst. de 4to. año.-
12/9/75	"	4	Fernando GALLARDO,detenido por Órden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/9/75	"	1	Juan ARTOLA,detenido por distribuir propaganda,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
18/9/75	"	3	Nuber y Corina IRIONDO CHIESSA,de la comisión del Interior del PC.,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16/10/75	"	4	María DEUTSCH;Alberto CURIEL; y Enrique GONZALEZ DA SILVA,por volanteadas en la Fac.de Humanidades a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
16;22/10/75	"	7;4	Jacinto GALLOSO;Ariel MEDEROS;Fernando DIAZ; Carlos BOSCHI;Atilio VARGAS;José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con el PC. a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
15/10/75	"	5	Hugo MEDINA DELGADO,por manifestación relampago y volanteada,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	"	7	Daniel LOPEZ DE PAULO;Eduardo VAZ ANY;Víctor CARABAL;Walter ORDOQUI;Ernesto [illegible];Carlos LEIESTEN;[illegible] TEJEIRA;Silvia MENDEZ; Joaquín PAU; Milton OLIVERA;Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel SCHEMOVITZ; detenidos por pintadas,reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC en Liceo Nro.27,a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;18/10/75	"	3;6	Graciela LIBSCHITZ;Mírian CABRERA;Sergio BRITOS Ana MARKELUNAS;Ariel MAGALLANES;Ruben AVEIRO; Sara RAYMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ;a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

DEP. I PROCESADO (55)

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha		Nro.	Asunto
31/10/75	"	2	Juan CONTERIS SARDO,continúa en la misma situación.-
4/11/75	"	4	Washington y Juan MARTINEZ RITTA;Milton CASTELLANO LEGUIZAMON; David PESSANO GANCEA;Eduardo RIVERA;Waldir LORENZO TABAREZ;Mary CABRERA de TABAREZ;María del Rosario CASTELLANO;Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO BRENES;Gonzalo ROS GADEZ; Victor FERNANDEZ SILVA;María del Rosario GONZALEZ; Ivan SOLARICH;Rita MUNIZ CLAVARINO,todos por ser integrantes de la UJC,continúa siendo indagados.-
6/11/75	"	1	Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLOS,indagada sobre presuntas reuniones del PC.,en su domicilio continúa en la misma situación.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/11/75
Pasa a E - U.
No de Orden 2004

00114

SECRETO

2004

6/11/75	Mal.	3	Juan PEDROZO PEREYRA; Miguel ORTEGA OLIVERA y María RODRIGUEZ GARCIA, por tenencia de material de izquierda en sus roperos del Frigorífico Nacional, en igual situación.-
10/11/75	"	2	Peter KROCH BAS y María Nelly BARRIOS RAMOS, detenidos por vinculación al PC., continúan siendo indagados.-
12/11/75	"	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Juan ERRECALDE INFANTE; integrantes del SOYMA y el cuidadador de la finca Sr. Florbelín PEREYRA SALABERRY.- De acuerdo a lo informado en el parte anterior y continuándo con las investigaciones se procedió a concurrir a la finca de la calle Oficial 3 Nº 3672, donde se detiene a la persona: Marta Delia PEREZ HERNANDEZ de MERIS, oriental, casada, de 34 años de edad, empleada de la firma SAMIC, desempeñandose como Secretaria de Finanzas del Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera (SOIMA).-

152

En la inspección que se realizó en su domicilio se incautó el siguiente material: Hojas con la numeración 19 a 24 inclusive, pertenecientes a cartas manuscritas con direcciones (que se procesarán); hojas también numeradas, desde 15 a 18 inclusive; material de propaganda destinadas a las empresas "KAY" y "LA NACIONAL", que eran repartidos por la causante en la Fábrica donde presta servicios, cuyo contenido principal radica en el costo de vida y aumento salarial (hoja 14).- Tarjetas del SOIMA para recabar aportes (hoja 11); una carta dirigida a Nober GIMENEZ (hoja 10); un panfleto que lleva la siguiente leyenda: "UN BORDABURRO"; un Folleto titulado "Nunca es demasiado tarde para saber la verdad"; otro titulado "Cain habla de una Flia. de Hermanos", "Viva el 5o Aniversario del P.C."; un Folleto titulado "ENSAYOS"; tres Folletos titulados "Fasciculos Económicos URUGUAY 75"; cinco ejemplares del Semanario del P.C. "CARTA" Nros. 55, 56 y tres del N.o. 57 del año 1975; Folleto titulado "AVANTE" Nº 80 del 12 de Julio 1975 del P.C. Portugues; una matriz picada titulada "Liberarse"; la suma de N$ 14.30 (nuevos pesos catorce con 30 cts. m/n.) con un planillado de cotizantes; una motoneta marca Lambi, Matrícula Nº 50.967 marcando 1486 Km. que pertenecería al Sindicato.- Asimismo se incautaron dos llaves pertenecientes a la caja fuerte que se encuentra en el local de la calle Nonquart Nº 1523; ótra de la puerta de entrada y la cuarta es de la motoneta mencionada.-

Conducida a estas dependencias la persona Marta PEREZ HERNANDEZ e interrogada expresa: que trabaja en SAMIC desde el año 1965, se afilió al Partido Comunista en 1968 y militaba en el Seccional 11a. de dicho Partido.-En la actualidad ostenta el cargo de Secretaria de Finanzas.- En cuanto al compartimento secreto ubicado en la base de la Caja Fuerte, expresa desconocerlo.-Junto con ella dirigen el gremio en forma provisoria desde su reconocimiento: Ramón ESPINO y Luis Alberto VIÑAS REAL, este último domiciliado de acuerdo a las Fichas del D- 3, en la calle Colombia Nº 1315.- Niega conocer que sea el SOIMA propietario de la finca de Nonquart 1520 y en cuanto al material incautado en su domicilio (Cartas y volantes del P.C.) dice que los recogia en la Fábrica donde trabaja, donde llega mucho material de este tipo.-

Interrogado Florbelín PEREIRA; expresa que la finca de Nonquart Nº 1523 es propiedad del Sindicato y que además, en el año 1971, compraron la finca de la calle Nonquart Nº 1520.-El declarante, Juan Miguel ERRECALDE y Ramón ESPINO fueron los firmantes del compromiso de compra-venta, el que se labro en los estudios del Escribano Igor Federico MARTINEZ BARINDELLI, or. cas. de 37 años de edad, domiciliado en la calle Canelones Nº 2321 apto. 401 y con estudio jurídico en J an Carlos Gómez Nº 1276, habiéndose entregado en el momento de la confección del negocio la cantidad de pesos viejos $1.500.000. (un millón quinientos mil pesos viejos) y el resto en mensualidades de pesos viejos $20.000. (veinte mil pesos viejos).-

Preguntado Juan Miguel ERRECALDE; expresa que efectivamente la finca fué comprada por el SOIMA, y fué con dinero proveniente del descuento del 0,5% del Seguro de Enfermedad y con un depó-

...//

...//sito de US$ dolares del Banco Comercial que convertidos llegaron a la cantidad de $600.000.(seiscientos mil pesos viejos) en el año 1971.- En cuanto a Ramón ESPINO manifiesta que sabe ir al domicilio donde vive pero que ignora la dirección.-

Posteiormente fué citado el Escribano Igor Federico MARTINEZ BARINDELLI; en principio expresa que prestó sus servicios profesionales para suscribir el compromiso de compra-venta el 18 de mayo de 1971,siendo los vendedores las Sras. Maria SABUGUY DALGARRONDO y Clara DALGARRONDO,divorciada la primera de las nombradas de Diego CAMPOY y soltera la última, mientras que la parte compradora la fué Ramón Francisco ESPINO CHARQUET y Juan Miguel ERRECALDE INFANTE.-

La finca tiene el Padrón Nº 10.[illegible] y como primera entrega se pagaron a la firma del compromiso $1.200.000(un millon doscientos mil pesos viejos) a dos años.-Es estipula en el momento de firmar el compromiso el valor total de $ 2.600mil pesos viejos.-El Sr. Escribano Igor MARTINEZ no fué privado de su libertad.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE INDAGADOS POR DROGAS.-

Mauricio FELDMAN MARO; Liliana IFRAN AGUIAR; Lidia IFRAN AGUIAR y y Teresa GASCO LESCOVICH de DUMALDE, en el día de ayer fueron conducidos a prestar declaración ante el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, quién dispuso que los mismos no fueran privados de su libertad a lo que se dió cumplimiento.-

2)- PERSONA CON DINERO ARGENTINO DETENIDA EN EL AEROPUERTO DE CARRASCO.-

En el día de ayer, arribó al Aeropuerto Nacional de Carrasco la persona,procedente de la Ciudad de Buenos Aires, la persona [illegible] Bernardo PÓZZOLO PICCA,oriental,casado,de 42 años de edad,que viajaba en el Vuelo Nº 54 de Aérolinias Argentinas de la hora 21.[illegible]' el que traia entre sus efectos personales la suma de 143.000.000.(ciento cuarenta y tres millones de pesos argentinos viejos).Por lo que se detuvo a la persona nombrada.-

De acuerdo a las disposiciones vigentes sobre la introducción de divisas de acuerdo a lo autorizado por el Banco Central del Uruguay,se procedió a interrogar a la persona mencionada.-La constancia en actas, expresa que la suma que tiene encima, la llevó a la Ciudad de Buenos Aires para pagar una entrega de Kirosel propiedad de Gramon S.A..-

Se procedió a averiguar si el causante poseía anotaciones,las que arrojaron resultados negativos.-Posteriormente el mencionado PÓZZOLO PICCA,fué puesto en libertad.-

3)- DETENIDOS ENTREGADOS A S.C.F.A..-

De acuerdo a lo solicitado por S.C.F.A., se concurre al Escritorio 2 del piso 3ero. del edificio de la calle Misiones Nº 1475, estudio de la Escribana Amanda Norma ITURRALDE ARON,uruguaya,viuda, de 58 años de edad,domiciliada en Rio Negro Nº 1356 apto.50,quién manifestó que en el compromiso de compra-venta de la calle Vi Nro. 1658 apto. 201,élla solo iba a actuar como asesora por ser amiga de la representante dela parte vendedora,hermana de la misma Elsa Beatriz CURTI BRUN de COLERO,uruguaya,casada,de 36 años,empleada del Sindicato Médico Nº 1,domiciliada en Joaquín Requena Nº 1179 apto. 7,ya que dicho compromiso se suscribiría en el estudio de la Escribana Hilda Catalina IRSIBURO AUDIÑO,oriental,divorciada,domiciliada en Enriqueta Compte y Rique Nº 1347,y el estudio sito en 25 de Mayo Nº 707 piso 2 escritorio 3.-

Alli se muestra el poder suscrito en la Rep. Argentina y protocolarizado en el Consulado correspondiente; esta carta poder expedida por la titualr del apartamento, Maria del Carmen CURTIS BRUN a su hermana Elsa Beatriz para poder proceder a la venta del mismo,a traves de la Inmobiliaria "Seling" ubicada en Avda. 18 de Julio Nº 1988,piso 1, cuyos responsables Sara Luisa WALTER SELING,argentina, casada,domiciliada en Anzani (digo) Juan Benito Blanco Nº 747 apto. 401 y Carlos Néctor FERNANDEZ LAPORTA uruguayo,casado,de 33 años, domciliado en Anzani Nº 1957,comparecieron en estas dependencias y manifestaron que tenían el apartamento a la venta desde hace unos tres meses por encargo de Elsa Beatriz CURTI BRUN.- Se procede a la ...//

Ver si tienen antecedentes los citados

SECRETO

154

HOJA Nro.4.- 4/4

DEP. II PROCESADO (GS)

...//detención de la mencionada CURTI BRUM, como así también de su esposo que la acompañaba José Enrique CALERO FERNANDEZ, uruguayo, de 36 años, Ingeniero Civil.-

Posteriormente la indicada CURTI BRUM, fue entregada a un Sr. Oficial de OCOA a la hora 19 y 50', como así también la carta poder para la venta del apartamento, mientras que su esposo CALERO FERNANDEZ, recuperó su libertad.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:

HORA 07.[illegible]' Salida, vuelo Nº 151 Pluna con destino a Buenos Aires, Marijane KNIGHT, U.S.A. Pasaporte Diplomatico Nº 1218157.-

HORA [illegible]' Salida, vuelo 215, Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires, Rutilo DE PAULA, uruguayo, Pasaporte Diplomatico [illegible] y Jorge CONEVARRIA, uruguayo, Pasaporte Diplomatico Nº 2615.-

HORA 11.15' Salida, vuelo 225, Aerolineas Argentinas, con destino a Buenos Aires; Josué VERDI, Israelí Pasaporte Diplomatico 1866; Efrat VERDI, Israelí, Pasaporte Diplomatico 1868; Tal VERDI, Israelí, Pasaporte Diplomatico 1869; Edit VERDI, Israelí Pasaporte Diplomatico 1870; Federico RAMOS, Argentino, Pasaporte Diplomatico [illegible]; Nelly RAMOS, Argentina, Pasaporte Diplomatico [illegible] y Jorge RAMOS, Pasaporte Diplomatico Nº [illegible].-

HORA 14.[illegible]', Salida, vuelo 161, Pluna, con destino a Buenos Aires, [illegible] CLERC, uruguayo Pasaporte Diplomatico 2922 y Leonor CLERC, Uruguaya, Pasaporte Diplomatico Nº 2923.-

HORA 22.[illegible]', Salida, vuelo 516 Panam, con destino a Panamá, Raimond RUSSELL, U.S.A., pasaporte diplomatico Nº 077927.-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... Situación normal.-
MUNICIPALES.................................... " "
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS. " "
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.......................... " "
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. " "

S.T.C.

0044

SECRETO

200[illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE NRO.[illegible].-

Año de la Orientalidad

D-756

Montevideo, 15 de noviembre de 1975.-

155

1/5

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE HOY.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/75	Nal.	14	Funcionario de [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;20/3/75	"	1;8	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de I.nst. de 4to. Turno.-
12/3/75	"	4	Fernando GALLARDO, detenido por Orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/3/75	"	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. T.urno.-
18/3/75	"	3	Ruben y Carina [illegible] CHICOBA, de la comisión del I Sector del PC., a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	"	7;4	Jacinto GALLOSA; José MEDEROS; Fernando DIAZ; Carlos BOSCHI; Atilio VARGAS; José PAREYTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con el PC. a disposición de la Justicia Militar de I.n. de 6to. Turno.-
15/10/75	"	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación [illegible] y [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	"	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANY; Victor CARABAL; Walter ORDOQUE; Ernesto RUSCIANO; Carlos LEIBSTER; Susana TEIXEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAU; Miltón OLIVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel SCHEROVITE; detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC en Liceo N.o. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;18/10/75	"	3;6	Graciela LIBSCHITZ; Mirian CABRERA; Sergio BRITOS; Ana MARKELUNAS; Ariel MAGALLANES; Ruben AVERO; Sara RAYMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/10/75	"	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa en la misma situación.-
4/11/75	"	6	Washington y Juan MARTINEZ RITTA; Miltón CASTELLANO LEGUIZAMON; David PESSANO BARCSA; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANO; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO BRENES; Gonzalo ROS GADEZ; Victor FERNANDEZ SILVA; María del Rosario GONZALEZ; Ivan SOLARICH; Rita MUNIZ CLAVARE; todos por ser integrantes de la UJC., continúan siendo indagados.-

SECRETO

8/11/75	Nal.	1	Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLOS, indagada sobre presuntas reuniones del PC., en su domicilio continúa en la misma situación.-
10/11/75	"	2	Peter KRECH BAS y María Nelly BARRIOS RAMOS, detenidos por vinculación al PC., continúan siendo indagados.-
12/11/75	"	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Juan ERRECALDE INFANTE; Floribelia PEREYRA SALABERRY y Marta Delia PEREZ HERNANDEZ de NERIS, todos ellos son integrantes del SOIMA y vienen siendo indagados, con referencia a una inspección que se realizó en el local de dicho sindicato.-

156

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD DE PERSONAS INDAGADAS SOBRE EL FRIGORIFICO NACIONAL.-

De acuerdo a lo informado en el [illegible], y [illegible] del día 8 del mes en curso, donde se informaba sobre la detención de las personas: Mario C. RODRIGUEZ GARCIA; Miguel Angel ORTEGA OLIVERA y Juan Heraclito PEDROZO PEREIRA, los que habían sido detenidos a raíz del PEI Nº 972 de el ES.MA.CO, donde se informaba de material de izquierda en la planta del Frigorífico Nacional, en el día de ayer fueron puestos en libertad.-

2)- PERSONA DETENIDA [illegible] A [illegible].-

En el parte anterior de Informaciones, sobre la presentación del Sr. Escribano Igor Federico MARTINEZ BARINDELLI, quién fué indagado sobre la compra del local de la calle [illegible] 1[illegible] perteneciente al Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera (SOIMA) y no había sido privado de su libertad.-

Posteriormente al ser citado nuevamente a estas dependencias se presentó el Sr. Escribano Igor MARTINEZ BARINDELLI, donde quedó en calidad de detenido indagado.-

Continuando con las indagaciones se concurrió a la calle Juan Carlos GOMEZ Nº 1276 donde tiene escritorio el mencionado Escribano y en presencia del Abogado Sr. José Pedro MARIN DURAN, se inspecciona, donde se ubica una carpeta del Banco Hipotecario del Uruguay, correspondiente según leyenda al Cnel. ACUÑA. También se ocupó con autorización del citado Abogado una Carpeta con Fotocopia del Acta de Solicitud firmada por Raúl Virgilio [illegible] AGUIRRE; Vladimir TURIANSKI; Idilio PEREIRA otros un recibo de la Presidencia de la Asamblea Gral. fechado en 19[illegible], en la que también se mencionan los antes nombrados, entre otros, referente a la Reforma Constitucional.

Posteriormente se concurrió al domicilio del Escribano MARTINEZ BARINDELLI (Carrasco [illegible] apto. [illegible]), no logrando llevar a cabo dicha inspección por falta de moradores en la finca.-

También se concurrió a la Casa Central del Banco Comercial entrevistando al Jefe de la Sección Firmas a fín de solicitar el Nro. de Cta. del SOIMA, con resultado negativo.-

El Escribano MARTINEZ BARINDELLI, a la hora [illegible]', fué entregado a un Sr. Oficial de OCOA.-

Convendría buscar ficha a I.G.B.

3)- AVERIGUACION EN EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA.-

De acuerdo a lo informado en el Parte de Información Nro. [illegible]/75, de la Brigada de Caballería Nº 1, en el día de ayer personal de esta Dirección concurrió al Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, entrevistando en el lugar a la I spector Departamental de Montevideo, Sra. Yolanda MACHADO WUMSCH, oriental, divorciada, de 45 años de edad, domiciliada en Avda. 18 de Julio Nº 125[illegible], la que preguntada sobre la concurrencia de una niña a dicho Consejo a efectuar una denuncia indicó:

Que efectivamente el día 6 de los ctes. concurrió la niña de nombre María Gabriela NOBOA, la que le expresó que quería hacer una declaración, a lo que se le indicó que en razón de ser menor y haber concurrido sola, la misma no se le podía tomar.-

Que ante la concurrencia de la niña sola a ese lugar, solicitó la presencia de funcionarios policiales, haciéndose presente.-//

...//personal de la Seccional 1ra. de Policía, la que retiró a la menor para hacer entrega de la misma a sus padres.- 157

Investigaciones posteriores, permitieron establecer que con fecha 6 del cte. nos fué entregada a sus padres por parte de la Seccional 1ra. la menor María Gabriela NOVOA PERETA, oriental, de 12 años de edad, Cédula de Identidad Nº 1.[illegible], hija de César y de Ruth, nacida el 16/[illegible]/[illegible], domiciliada en la calle Siria Nº [illegible].-

Es de destacar que con relación a este hecho, Seccional 26a. por Memorandum Nº 1522 de fecha 6 de los corrientes comunicó que la Director y Sub.Directora de la Escuela Nº 180 ubicada en San Gonzalo 1296 Sras. Yolanda Faustina ESTEFAN BATAGLINO y Laura PONCET de FERNANDES dieron cuenta que ciertos alumnos de dicha escuela estaban realizando al parecer, colectas de alimentos para niños necesitados, debido a que los padres de estos se hallaban recluidos en el Penal de Libertad (Dpto. de San José), arribando las indagaciones practicadas por dicha Seccional a establecer que una niña alumna de 6to. año de nombre Gabriela NOVOA PERETA de 12 años de edad, le había entregado conjuntamente con sus padres César Rafael NOVOA GARCIA, oriental, casado, de 47 años y Ruth PAREJA ROSELLO, oriental, casada de 42 años de edad, domiciliados en Siria [illegible] unos paquetes con comestibles a una familia de apellido GIL, domiciliada en la calle Frisburgo casi Gral. Paz.-

Los educadores de 6to. año de la Escuela indicada, como así también la Directora ya mencionada, indicaron desconocer el contenido de los paquetes recolectados por los niños, pero que ellos rechazaron rotundamente los pedidos formulados.-

Como consecuencia de lo expuesto y prosiguiendo diligencias ampliatorias, se concurre a la finca de la calle Siria Nº [illegible], domicilio de Ruth PAREJA ROSELLO de NOVOA, persona, casada, de profesión labores, y su esposo César Rafael NOVOA GARCIA, oriental, casado, de 47 años de edad, y de la hija de ambos María Graciela, indicando esta última lo siguiente:

Que fué idea suya el hacer una colecta para niños necesitados y en especial para el niño GIL que se domicilia en la calle Friburgo próximo a Gral. Paz quién vive en condición indigente con una abuela, colaborando con ella los alumnos Guillermo LUSICH (de 6to. "B") y Laura MANGINI (de 6to. "C") en la recolección de alimentos que proporcionaron muchos niños.-

Que el día miércoles 5 ppdo. al concurrir un Militar y una Inspectora a la Escuela a preguntar sobre esas colectas, sobre las que la directora ya había denunciado en la Seccional 26a., la niña por su cuenta decide faltar a la escuela, dirigiéndose a Casa de Gobierno, donde solicita para hablar con el Sr. Presidente de la República, siendo atendida por una Secretaria y un Militar a quienes plantea sus inquietudes, siéndole entregado por parte del Sr. Militar la suma de quinientos pesos viejos y le indica que concurra a Inspección Escolar y plantee el problema a la Dra. Irma CASTRO de MANDADO, lo que hace y al no estar esta se lo explica a la Inspectora Departamental Yolanda MACHADO y a la Inspectora que concurriera a su Escuela el día anterior indicándosele por parte de ambas personas que no se preocupe que a los maestros no les pasaría nada y la entregan a la Seccional 1ra. de Policía, de donde posteriormente fué retirada por sus padres.-

Indagada la madre de la menor, indicó que no conocía la condiciones de los padres del niño GIL, pero aún sabiéndolo hubiera accedido al pedido de su hija, en el sentido de llevarle alimentos, por considerar que ese niño no tiene la culpa de lo que hayan hecho sus padres y no querer a la vez desalentar un gesto desinteresado y humanitario de los niños de la escuela y en especial de su hija.-

Es de destacar que en razón del feriado de fin de semana, en el primer día hábil de la semana entrante se continuaron las diligencias indagatorias en el propio local escolar.-

4)-AMENAZAS TELEFONICAS DE SECUESTRO.-

A la hora 21.00' del día de ayer, personal de esta Dirección concurren hasta la calle Juan de León Nº 3481 apto. [illegible], donde el titular de dicha finca había recibido amenazas telefónicas de que li iban a secuestrar un familiar.-

Una vez allí, el Sr. Crio. Titular del Depto. 6 de esta Dirección indagó al dueño de casa, Sr. José Luis PARDO SANTAYANA ECHAVARRIA, oriental, casado, de 38 años, de profesión Ingeniero, Presidente del Directorio de SEUSA, y a su esposa: Susana CARDOZO de SANTAYANA, orien...

...//tal, casada, de 36 años; informando al Sr. José SANTAYANA, que en horas de la tarde su hermana Rene SANTAYANA de BATLLE, oriental, casada de 45 años, domiciliada en Colonia 993 Piso 4, había recibido por su teléfono 98.31.97 una llamada telefonica de parte de una voz femenina, que le decía: "que iban a secuestra un hijo de uno de los SANTAYANA, y les advertía porque sentía afecto por dicha Flia."; que también más tarde su prima Enriqueta BOVE SANTAYANA, domiciliada en Echevarriarza 3306, oriental, casada, de 40 años, había recibido en la casa de su padre: Héctor BOVE MACIS, en Soriano 1288, por el tel. 98.[illegible], una llamada similar.- Agrega el Sr. Ing. SANTAYANA, que no tiene problema de ninguna índole con nadie, y que tiene tres hijos menores, a los cuales luego de esa llamada tratará de vigilar más estrictamente.

Atento a ello se concurrió al domicilio de la primera persona que recibió la llamada anonamente, Sra. René SANTAYANA de BATLLE, la cual expresó al Sr. Crio. Jefe del D to. 6, que próximo a la hora 15.35' de la fecha, recibió por su teléfono, una llamada en la cual una voz femenina, bien educada, le expresaba: "que había oído desde lejos una conversación entre hombres, los cuales mencionaban un secuestro a un hijo de los SANTAYANA, y que también avisara a la Flia. VOVE, ya que ellos también los nombraban, y sin darle más datos corto".-

Indagada la segunda persona que recibió similar llamada, Sra. Enriqueta BOVE SANTAYANA, manifestó al respectó, que próximo a la hora 16:00' recibió por el teléfono aludido de la casa de su padre, una llamada en la cual una voz femenina le expresaba: "que tuvieran cuidado que había oído ella una conversación en una Bar en la cual se mencionaba un secuestro a un hijo de Familia SANTAYAN, y que también había sentido mencionar a la Flia. BATLLE, por lo cual les quería advertir de ello, ya que les tenía simpatía".-

Es de significar, que dicha Sra. posee solo hijos menores, al igual que la Sra. de BATLLE.-

Otra integrante de la familia Sra. Evelin TELLERIA de SANTAYANA, oriental, casada, de 38 años, Dom. Br. Artigas 1806 apto. 1[illegible], Tel. 41.[illegible].36 y el Sr. restante lo es: Pablo PARDO SANTAYANA, dom. 21 de Setiembre 2[illegible]; a todos ellos se les advirtió sobre dicho anonimo, con el FIN de que esten alerta en el cuidado de sus hijos.-

También a las personas receptoras de las llamadas aludidas, se les hizo saber que en caso de repetirse las mismas, se le sería solicitada a ANTEL la instalación de un "Captor", por medio de esta Dirección.

B)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:

HORA [illegible]', vuelo 215, Aerolíneas Argentinas, salida con destino a Buenos Aires, Alixes DONN, Francés, Pasaporte Diplomatico Nº 15[illegible]; Nathalie DONN, Pasaporte Diplomatico Francés Nº 1567 y Vladimir DONN, Francés, Pasaporte Diplomatico 1569.-

HORA [illegible]', vuelo 8 F.A.S., entrada, procedente de Buenos Aires, [illegible], Brasil Pasaporte Diplomatico [illegible].-

HORA [illegible]', vuelo 302 L.A.P., entrada procedente de Asunción, Miguel [illegible], Paraguayo, Pasaporte Diplomatico Nº 9[illegible]/[illegible].-

HORA [illegible]', vuelo 2[illegible] Aerolíneas Argentinas, entrada procedente de Buenos Aires, [illegible] KAREL, Checo, Pasaporte Diplomatico [illegible] y Josefa [illegible], Checa, Pasaporte Diplomatico [illegible]148.-

HORA 11.[illegible]', vuelo 2[illegible] Aerolíneas Argentinas, salida con destino a Buenos Aires, María DONN, francesa, Pasaporte Diplomatico Nº 1514 y Anastasia DONN, francesa, Pasaporte Diplomatico 1513.-

HORA 13.[illegible]', vuelo 610 Varig salida con destino a Buenos Aires, Jorge [illegible] DE LEON, uruguayo, Pasaporte Diplomatico Nº [illegible].-

HORA 14.[illegible]', vuelo 159 PLUNA, entrada procedente de Buenos Aires, Arie [illegible], Israeli, Pasaporte Diplomatico Nº 2542.-

HORA al igual que el anterior y mismo vuelo, Carlos RIVERA, USA, Pasaporte Diplomatico 21[illegible] y Arcelia RIVERA, USA. Pasaporte Diplomatico 21[illegible].

HORA 13.[illegible]', vuelo 610 Varig, entrada procedente de Buenos Aires, Kerley ...//

...//[illegible] NIKOLAEVICH, Ruso, Pasaporte Diplomatico [illegible]. y [illegible]
Alexandre PETROVICH, Ruso, Pasaporte Diplomatico Nº [illegible].-

HORA 17.[illegible]°, vuelo Especial F.A.U., salida con destino a Buenos Aires, Sr. Alejandro ORFILA, Secretario General de la OEA, Pasaporte Diplomatico 13452 y Jorge LABANCA, Pasaporte Diplomatico de la OEA Nro. [illegible].

HORA 17.[illegible]°, vuelo 246 Aerolineas Argentinas, salida con destino a Buenos Aires, Ivan [illegible], argentino, Pasaporte Diplomatico Nº [illegible]; Enrique [illegible] ROCHA, argentino, pasaporte diplomatico 16[illegible]; Ricardo SALERNO, argentino, Pasaporte Diplomatico [illegible].-

HORA 17.[illegible]°, vuelo 245 Aerolineas Argentinas, salida con destino a Buenos Aires, Stephen [illegible], USA, pasaporte diplomatico [illegible].-

HORA 18.[illegible]°, vuelo 308 AUSTRAL, entrada procedente de Buenos Aires, [illegible] LOPES de ARCO, uruguayo, pasaporte diplomatico [illegible]; Jorge LEUNDA, uruguayo, Pasaporte Diplomatico [illegible] y [illegible] GATTLOB, uruguayo, Pasaporte Diplomatico [illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..Situación normal.-
MUNICIPALES...Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS.........Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....................................Situación normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA...Situación normal.-

S.T.C.

SECRETO

de la Orientalidad

[illegible] NACIONAL DE [illegible]
[illegible]

PARTE NRO. [illegible].-

160 Montevideo, 16 de noviembre de 1975.- 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.

I)- **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-**

Fecha	Nro.	
16/1/975	Hoj.14	Funcionario de SPARVS, a disposición de la Justicia Militar de I.st. del 2do. Turno.-
28/3/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de I.st. de 4to. Turno.-
12/9/75	4	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	3	Nebor y Corina [illegible] CHIESSA, de la comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de I.st. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Jacinto GALLEGO; Ariel [illegible]; Fernando DIAZ; Carlos [illegible]SCHI; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de I.st. de 6to. Turno.-
18/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y un [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANY; Victor CARABAL; Walter [illegible]; Ernesto [illegible]; Carlos [illegible]; [illegible] TEJEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAU; Milton OLIVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN DE TOLEDO y Raquel SCHEROVITE, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC en Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Graciela LIBSCHITZ; Miriam CABRERA; [illegible] BRITOS; [illegible] MARKELUNAS; Ariel MAGALLANES; Ruben [illegible]; [illegible] RAYMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.-**

Fecha	Nro.	
31/10/75	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa en la misma situación.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ PITTA; Milton CASTELLANO LEGUIZAMON; David PESSANO BANCHA; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANO; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo ROS BAREZ; Víctor FERNANDEZ SILVA; María del Rosario GONZALEZ; Ivan SOLARICH; Rita MUÑIZ CLAVARE; todos por ser integrantes de la UJC, continúan siendo indagados.-
8/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLOS, indagada sobre presuntas reuniones del PC., en su domicilio continúa en la misma situación.-
10/11/75	2	Peter KROCH BAS y María Nelly BARRIOS RAMOS, detenidos por vinculación al PC., en la misma situación.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Juan ERRECALDE INFANTE; Florbelia PEREYRA SALABERRY y Marta Dália PEREZ HERNANDEZ de NERIS; integrantes del SOYMA, vienen siendo indagados por material de izquierda incautado en dicho sindicato.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/11/75
Copia E-U.
Nº de Orden 2006

(55)

001|4

2006

SECRETO

167 2/4

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- REUNION NO AUTORIZADA.-

En el día de ayer personal de esta Dirección realizó una vigilancia de la finca de Cno. Carrasco Nro. 5375, donde se había programado una reunión de varias Cooperativas de Vivienda, la que no había sido autorizada.-

En momentos de realizarse dicha vigilancia se noto de que varios NN llegaban al lugar y se dirigían por la avda. Bolivia penetrando a la finca reseñada con el Nro. 2551, Complejo Habitacional José Pedro Varela Zona 3.-

Al lugar concurre personal de esta Dirección procediendo a detener a los siguientes personas: 1) Raúl TEALDI SANCHEZ, oriental, divorciado de 70 años de edad, domiciliado en Felipe Cardoso Nro. [illegible], perteneciente a la Cooperativa 12 de Agosto, posee anotaciones; 2) Heberly BORGES FERREIRA, oriental, casado de 29 años de edad, domiciliado en Guinea(Punta de Rieles)de la Cooperativa COVI TREMU; 3) Nestor Mario ALTAMIRANDA ARGAIN, oriental, casado de 31 años de edad, domiciliado en la calle Arapey 361(Salto), posee anotaciones; 4) Ricardo CACHEZ BAZANI, oriental, casado de 48 años de edad, domiciliado en la calle Gral Palleja 2570, apto. 14, de la Cooperativa COVISAC; 5) Néstor Hugo MACHADO SANCHEZ, oriental, casado de 36 años de edad, domiciliado en la calle Lucas Obes 1069, de la Cooperativa 3 de Mayo; 6) Roque Ramon REAL MENGUI, oriental, casado de 46 años de edad, domiciliado en la calle Barbieri Nro. 780(Salto), de la Cooperativa COVI FREB; 7) Juan Pedro DOGUIN, oriental, casado de 43 años de edad, domiciliado en Guayabo 286(Salto) de la Cooperativa COVISUNCA 1; 8) Jorge Nestor BALDASARRY BARROZA; oriental, casado de 33 años de edad, domiciliado en la calle Belen 730(Salto), de la Cooperativa COVI-FUAÑ; 9) Nelson Edison CARRETANO LACEDA, oriental, casado de 48 años de edad, domiciliado en la calle(Reyles) digo 20 de setiembre 1400, apto.3, perteneciente a la Cooperativa COVISUBIPAR; 10) Roberto CATENACIO PEREZ, oriental, casado de 34 años de edad, domiciliado en la calle Reyles 207(Salto), perteneciente a la Cooperativa COVISUNCA 1, posee anotaciones en esta Dirección; 11) Miguel Angel LEITES, oriental, casado de 27 años, domiciliado en Caminia 6400, perteneciente a la Cooperativa COVITREMA; 12) Luis Doroteo GARCIA SOUZA, oriental, casado de 41 años de edad, domiciliado en la calle Himalaya 3180, de la Cooperativa COVIDSE; 13) Americo MACHADO BRENA, oriental, casado de 46 años de edad, domiciliado en(la Cooperativa) digo el Cno. Lecock 605, perteneciendo a la cooperativa COVIDSE; 14) Nestor Alejandro MENDOZA CABALLERO, oriental, casado de 53 años de edad, domiciliado en la calle Ramón Anador Nro. 3347, apto.1, Cooperativa COVISAC; 15) Juan Carlos RODRIGUEZ RODRIGUEZ, oriental, casado de 48 años de edad, domiciliado en Felipe CARDOZO Nro. [illegible], Block 4, apto. 004, de la Cooperativa COVISUNCA, posee anotaciones en esta Dirección; 16) Juan Carlos TANCREDE, oriental, casado de 40 años de edad, domiciliado en 25 de Mayo 660, de la Cooperativa COVISAC y 17) Mario COLOTTA BULLA, oriental, soltero de 28 años de edad, domiciliado en la calle Orinoco 5173, apto.3, empleado de CEDAS.-

Al ser indagados los detenidos del interior, es decir del Departamento de Salto, manifestarón que habían llegado en el día de ayer, con la finalidad de participar en la Conferencia de Viviendas, desconociendo que la misma no había sido autorizada.-

Los demas fueron contestes en manifestar que se habían reunidos a fin de llevar a conocimiento de todos que la reunión no había sido autorizada. En lugar de detención no se encontro material comprometedor sino que solamente el relacionado con la Conferencia.-

Permanecen detenidos las personas: Raúl TEALDI SANCHEZ; Nestor Mario ALTAMIRANDA; Roberto CATENACIO PEREZ y Juan Carlos RODRIGUEZ RODRIGUEZ todos los cuales poseen anotaciones en esta Dirección, mientras que los otros detenidos recobraron su libertad.-

2)- DETENIDO EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO - LIBERTAD.-

En el día de ayer arribo a la hora 12.10', procedente de Nueva York, en vuelo Nro. 203 de Pan American, en calidad de expulsado el ciudadano uruguayo Guido Alessandro SEVERI CARTIER, por carecer de visa para permanecer en aquel País. Esta persona carece de anotaciones en esta Dirección y fue puesta en libertad por orden superior.-

Procesado los nombres que continúan detenidos

162 — HOJA NRO. 2 — 3/4

2)- CIUDADANO ARGENTINO EXPULSADO DEL TERRITORIO NACIONAL.-
De acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo de fecha 21 de agosto del corriente año, por la cual se dispone la expulsión del territorio Nacional del ciudadano argentino Fernando Mauricio AIZICZON TABANSKY, en el día de ayer se procedió a notificar de dicha resolución a la persona mencionada. La misma hizo abandono del País a la hora 22.10' del día de ayer, en vuelo Nro. 255 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires.-

3)- DETENIDOS EN AVERIGUACION.-
En el día de ayer se hizo presente en esta Dirección el Dr. Bernardo FONTANA ETCHEPARE, oriental, casado de 37 años de edad, domiciliado en la Avda. Espinosa Nro. 1811, Director Adjunto del Hospital Vilardebó, quien manifestó: que hace una dos semanas que nota en el cuadro bajo de dicho nosocomio (Sala Nro. 11) que estarían consumiendo anfetaminas, no serían ajenos a esto una funcionaria de nombre Coralia FIRNICL BRAVO, oriental, casada de 36 años de edad, domiciliada en la calle Parabellum Nro. 3015, y un internado de nombre Juan Carlos TOR DIAREI, oriental, soltero de 35 años de edad, domiciliado en dicho nosocomio. - Este último en el día de ayer le habría manifestado que en reiteradas oportunidades le había comprado medicamentos con receta médica para la funcionaria FIRNICL, pero que no sabía cual ya que es analfabeto, lo único que sabía era que las recetas utilizadas eran de dos clases. Posteriormente son conducidos los causantes a esta Dirección y al ser interrogados manifiestan TOR DIAREI, haber adquirido medicamentos para la detenida FIRNICL en la farmacia sita en la Avda. San Martín y Guadalupe, en cuanto a la detenida manifestó que el medicamento comprado en varias oportunidades fue "LAXAMIN" (Laxante), para que le entregaba al detenido un papel escrito ya que él es analfabeto.- Se ampliará.-

4)- AVERIGUACION.-
Personal de esta Dirección en el día deayer conjuntamente con un equipo de la Guardia de Coraceros, ante información de que en la calle Gil Nº 812, en los fondos de un almacen allí ubicado se estaría realizando una Reunión de integrantes del proscripto Partido Comunista, concurre al lugar realizando una inspección que arroja resultados negativos en presencia del principal morador de la finca Sr. Pablo MENDEZ GONZALEZ, oriental, casado de 56 años de edad y su esposa María Irene GAZZO de MENDEZ, oriental, casada de 54 años de edad, propietaria del comercio ubicado al frente de la finca.-
En la parte exterior, en una mesa tendida al aire libre se encontraban comiendo un asado y tomando vino, los siguientes personas: Oscar Manuel MAÑANA, oriental, casado de 32 años de edad, empleado textil, domiciliado en la calle Gil Nro. 815, apto.12, Miguel Eduardo OLARTE ROMUSO, oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en la calle Berna 1636, Fernando Antonio ALONSO PINOCEA, oriental, casado de 32 años de edad, empleado de la firma DI LORENZO, domiciliado en la calle Juan Ma. Gutierrez 3787; Jorge VUNCE CHAVEZ, oriental, soltero de 24 años de edad, obrero metalurgico, domiciliado en Bogotá 4885; Jorge Luis FONTES PEREYRA, oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en la calle Gil 815, empleado de la construcción; José Pedro ALMAR, oriental, soltero de 27 años de edad, afincado en la calle Gil 815, camionero; Jorge FERNANDEZ PEREIRA, oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en la calle Sanfuentes 2431, en el lugar no se observa material alguno de carácter politico.-
Indagado el dueño de casa y su hijo expresaron que este último el pasado 9 del mes en curso, este último cumplio años, habiendose realizado una reunión para sus familiares y que en la fecha se hacía un asado para sus amigos, esto fue corroborado por las demas personas. Resta Agregar que en momento de llegar el personal al lugar se oía el rumor de risas y festejos, asimismo por el fondo no se noto ningún movimiento sospechoso.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:
Hora: 08.45', vuelo Nro. 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Arnaldo GODOY, brasileño, pasaporte diplomatico Nro.024632.-
Hora: 11.40', vuelo Nro. 225 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Joseth GOTZ, alemán, pasaporte diplomatico Nro.8567.-

..//

003

2006

SECRETO

163

4/4

//..Horas 20.40', vuelo [illegible], 284, de Panam con destino a Nueva York, Robert HEROLD, aleman, pasaporte diplomatico E 18.[illegible].-
Horas 20.40', vuelo Nro. 784 de Pluna con destino a Asunción, Eduardo CRISPO AYALA, uruguayo, pasaporte diplomatico Nro. 002.565.- y Carlos MONTAS, uruguayo, pasaporte diplomatico Nro. 1681.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación Normal.-
MUNICIPALES.. Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES........................... Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. Situación Normal.-

S.T.C.

2006

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO
Año de la Orientalidad

PARTE No. 321/

D-761

Montevideo, 18 de Noviembre de 1975.

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

168 I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION. 1/4

18/1/975	No.1.14	Funcionario de SPARYS, a disposición dela Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/9/975	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/975	4	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.
18/9/975	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
16;22/10/975	7;4	Jacinto GALLOSO; Ariel REBOREDO; Fernando DIAZ; Carlos BOSCHI; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI por sus vinculaciones con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
15/10/975	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación [illegible] y volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
4/11/975	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANY; Victor [illegible] Walter ORDOQUE; Ernesto RUGGIANO; Carlos LEIBSTEIN; Susana TEJEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAN; Milton OLIVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO; y Raquel SCHEMOVITE, detenidos por pintadas, reuniones y [illegible] actividades del Círculo de la U.J.C. en el Liceo 17, a disposición de la Justicia Militar deInst.de 6to.Turno.
17;19/10/975	3;6	Graciela LIBERMITZ; Miriam CABRERA, Sergio [illegible] MARKELUNAS; Ariel MAGALLANES; Rubén AVEIRO; [illegible] MONDO de PEÑA; y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
4/11/975	4	Washington y Juan MARTINEZ MITTA; Milton CASTEL[illegible] LEGUIZAMON, David PESSANO BANEGA; Eduardo RIVERO; [illegible] LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA DE TABAREZ; María del Rosario CASTELLANO; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO DE BRENES; Gonzalo ROS BADEZ, Víctor FERNANDEZ SILVA; María del Rosario GONZALEZ; Juan SOLARICH y Rita MUNIS CLAVAREZ integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

DEP. I PROCESADO (DD)

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/10/975	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa a disposición de la Superioridad.-
8/11/975	1	Angela Rosario PASTORIZA, indagada por presuntas reuniones del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
18/11/975	2	Peter KROCH y María Nelly BARRIOS RAMOS de KROCH, por sus vinculaciones con el P.C., a disposición de la superioridad.-

SECRETO

12/11/975 — Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Juan ERRECALDE INFANTE; Flambelina PEREYRA SALAVERRY y Marta Delia PEREZ HERNANDEZ de HERIS; integrantes del SUYMA, son indagados por material de izquierda incautado en dicho sindicato.-

169

16;17/11/975 — 1 — Raúl TEALDI SANCHEZ; Nestor Mario ALTAMIRANDA; Roberto CATENACIO PEREZ y Juan Carlos RODRIGUEZ RODRIGUEZ, detenidos por reunión nó autorizada en el Complejo Habitacional José Pedro Varela Zona 3, continúan a disposición de la superioridad.-

16/11/975 — 4 — Coralia FIRNIGL BRAVO y Juan Carlos TOR DIAREI, son indagados por consumo de estupefacientes con recetas médicas falsificadas. Continuando con las actuaciones del caso que se viene investigando, se concurre a la farmacia del Reducto sita en San Martín No. 2585, donde en una inspección se logra incautar gran cantidad de recetas, siendo detenidos Juan Manuel MARTIARENA BERCAIZ, argentino, casado de 56 años y su esposa la Química Farmacéutica Ethel Emilia DI ROMA DEL VECCHIO de MARTIARENA, argentina casada de 39 años, ambos domiciliados en Luis A. de Herrera No.2126. También se logra la detención de Washington Román DEVERA, oriental, casado de 39 años, domiciliado en Burgues No.2955 Apto.29, enfermero del Hospital Vilardebó que habría entregado recetas en blanco y dinero, siendo luego falsificada por la detenida FIRNIGL BRAVO y adquirir el sicofármaco ACTEMIN. Enterado el Sr. Juez Letrado de Instrucción de 5to. Turno, dispuso que los detenidos fueran conducidos en el día dela fecha a la hora 13.00' ante su despacho. Se ampliará.

17/11/975 — 1 — Como ya informara en parte anteriores sobre las averiguaciones que se viene realizando en el Consejo Nacional de Enseñanza Primaria, personal de esta Dirección concurre a la Escuela Nro.189 entrevistando a las siguientes personas; Yolanda Justina ESTEFAN BATAGLINO, oriental, soltera de 42 años, domiciliada en Yaguarón No.1582, Directora de la Escuela, quien indagada con relación a la colecta realizada por algunos alumnos, manifestó que no tenía conocimiento del hecho, hasta el momento en que vió retirar los paquetes de la Escuela y que inmediatamente de ello efectuó la denuncia ante las autoridades de la Secc.26a. de Policía.- Laura Estela PONCET de FERNANDEZ, oriental, casada de 43 años, domiciliada en Cooper No.2129, Sub-Directora, quien sobre los hechos investigados manifestó que el día viernes 24 de octubre fué abordada por un grupo de alumnos, entre los que se encontraba la niña Graciela Novoa Pareja, los que solicitaron permiso para realizar una colecta para los niños necesitados contestándole que no se podía por no estar permitido y que además ~~y que además~~ para realizar un acto de beneficiencia se tendría que hacer en forma secreta a fin de no humillar a los destinatarios de la obra.- Que los niños en esa oportunidad le dijeron que era para el niño Juan Pablo GIL, pero en el transcurso de los días no vió realizar ninguna colecta, tomando conocimiento de ello en el momento de ser sacados los bultos del local escolar. Palmira VIERA RIVERO, oriental, casada de 43 años, domiciliada en Atlántico No.1676 Apto.3 y Elsa QUIJANO de ACOSTA oriental, casada de 43 años, afincada en la Calle "B" No.5718, ambas maestras de 6to. Año, indicaron que si bien tenían conocimiento del permiso solicitado por los alumnos para llevar a cabo la colecta, ignoraban que la misma se hubiera cumplido.- Por su parte la niña Graciela NOVOA PAREJA, oriental de 12 años de edad, domiciliada en Siria No.6231, la que indicó que ella había sido la promotora de la colecta en beneficio del niño GIL, y que lo recaudado lo guardaban en un placard de un salón declase, agregando que tanto las maestras como así también la Directora y Sub-Directora ignoraban la situación.-

Cabe agregar que por intermedio de la Seccional 9na. de Policía se citó a la Secretaria Rentada de la Comisión de Fomento de la Escuela, a fin de ser indagada.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES, RECUPERAN SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el N.1.3 del parte de ayer, sobre el motivo que diera lugar a la detención de las personas; Sonia Mariela GARBARINO ROBAINA; María del Carmen COMESAÑA GONZALEZ; Iris Elena GARBARINO ROBAINA; Mónica Laura MUNDIÑANO KITCHEN, Nestor Luis GOMEZ DOMINGUEZ; Sergio Washington CRUDELI WOJCIECHOWSKI y Jorge SUAREZ SIERRA, luego de indagados los causantes recuperaron su liberad, siendo los menores entregados a los padres.-

170 3/4

2)-**DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO REQUERIDO POR INVESTIGACIONES.-**
En el día de ayer en momentos que pretendía viajar en el Vapor de la Carrera con destino a Bs.As. resulta detenida la persona; Carlos Mª FALERO FERNANDEZ, oriental, casado de 32 años, domiciliado en Av. Gral. Flores No.4530, el cual se encontraba requerido por el Dpto. de Prevención de Delitos de la Dirección de Investigaciones, por Circular No.126/10/975. El causante pasó a la Dirección de Investigaciones.-

3)-**RETIRO DE MATERIAL DEL I.C.U.S.-**
En el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad, se procedió a retirar de la finca de la calle Canelones No.1136 ex-Sede del del Instituto Cultural Uruguayo Soviético-ICUS- el siguiente material; 28 bolsas de fotografías y revistas de la "Unión Soviética" (aproximadamente 400 Kgms.) grabados de carácter político con marcos y fondos de cartón; 356 Revistas "La Unión Soviética" y 99 libros marxistas.-

4)-**DETENIDA EN EL A.NAL.DE CARRASCO, RECUPERA SU LIBERTAD.-**
En momentos que arribaba procedente de Bs.As. la persona; María Teresa CORVETO ARRIGUILLAGA, oriental, divorciada de 53 años, domiciliada en Avda.18 de Julio No.1082-P8.Apto.804, la que traía entre sus efectos personales la cantidad de 56.000.oo (cincuenta y seis mil nuevos pesos argentinos. Indagada expresó que pretendía comprar en Bs.As. una propiedad inmueble con el dinero, y como tal monto no le alcanzó para ello regresa con la cantidad en cuestión. Luego de realizadas las averiguaciones de rigor la causante recupera su libertad por orden superior.-

5)-**DENUNCIA DE AMENAZAS, DETENIDO.-**
Atento a lo informado en el Nal.2 del parte de ayer, sobre las amenazas recibidas por el Presidente en el ejercicio del Jockey Club Sr. Alfredo Federico DE CASTRO PEREZ, personal de esta Dirección, se hace presente en la finca sita en Avda.Agraciada No.2905 Apto.6, domicilio de la persona; Hugo STRAPETTI MONTESANO, con la finalidad de realizar una inspección y proceder a la detención del nombrado a fin de ser indagado al respecto, lo cual no pudo ser concretado en razón de no encontrarse moradores en el mismo.-
Posteriormente el causante a tener conocimiento que era buscado por esta policía, se presenta ante esta Oficina, resultando ser; Hugo STRAPETTI MONTESANO, oriental, casado de 52 años, y luego ante su presencia se concurre a su domicilio donde se realiza una inspección con resultados negativos. Por tal causa viene siendo indagado.-

6)-**CONSTANCIA SOBRE AMENAZAS.-**
Se presentó ante estas Oficinas el Sr. Antonio [illegible] ITALIANO DI PIEDRO, oriental, casado de 57 años, domiciliado en Ibicuy No.1230 bis., de profesión Músico, Presidente de AGADU, sito en Canelones No.1230, con comercio en Avda.Agraciada No.4143 bis (Tienda Copacabana), y hace entrega de un sobre-vía aerea-con matasello de Bs.As. de fecha 14/11/975, dirigida a su persona, conteniendo en su interior el mismo texto que se informara en el Nal.2 del parte de ayer y que fuera recibido por el Sr. Presidente del Jockey Club, por lo que se viene investigando.-

7)-**DETENIDOS E INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-**
En el día de ayer resultan detenidos e internados en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo, las siguientes personas; Julio Eduardo DE TORRES LEAL, oriental, divorciado de 28 años, domiciliado en la calle "Q" No.3283 Apto.915 del Complejo Habitacional "Parque Posadas" empleado del Ministerio de Salud Pública; internado en el Cilindro Municipal; María REVELLO PASTORINO, oriental, casada de 51 años, domiciliada en Magallanes No.1647 Apto.103 y 104; Amelia Noemí LEAL ANDRADE, oriental, casada de 52 años, domiciliada en la calle "Q" No.3271 Piso 14 Apto.1406, Torre No.3 [illegible] No.3, ambas también funcionarias de Salud Pública que fueron internadas en el local de Secc. lla. de Policía y Julia [illegible] DEL CASTILLO CUMILA de LAMUZZI, oriental, casada de 43 años, domiciliada en T.Narvaja No.1178. Ambas fueron detenidas en virtud de tenerse conocimiento que los causantes son activos agitadores en sus lugares de trabajo (Ministerio de Salud Pública).-

SECRETO

HOJA No.4.8 4/4

8)-LIBERADOS PENALES, INTERNADOS POR MEDIDOAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer recuperaron su libertad del Penal de Punta Carretas las personas; Horacio Nicolás MARQUEZ VILLANO, oriental, casado de 24 años, domiciliado en Felipe Sanguinetti No.2439 y Carlos BALESTRAZZI FERNANDEZ, oriental, soltero de 22 años, domiciliado en Etna No.5000, los cuales se encontraban procesados por el Art.58Inc.2do.del CPM.(DELOS DELITOS QUE AFECTAN BA FUERZA MORAL DE LAS FF.AA.), quedando ambos alojados en dependencias de esta Jefatura a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas pronta de Seguridad.-

747

9)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE HURTOS.-

Al tenerse conocimiento que en la zona de las calles República y Nicaragua, desde hace algunos días circulaba en forma sospechosa el taxi matrícula 42-278 de colores reglamentarios, se estableció en el lugar una vigilancia y donde observado el taxi de referencia ocupado por dos personas siendo interceptado el paso en la intersección de las calles Gtoví y Estrella del Norte, donde son detenidos los ocupantes del mismo, resultando ser; Antonio YOZZE SOSA, oriental, casado de 43 años, domiciliado en la calle Juan de Díaz Garza No.1965, empleado Municipal y el taximetrista conductor del citado rodado Sr.Sergio Omar TURZA ROCKITTI, oriental, casado, de 25 años, domiciliado en Cronoia No.4300. Indagados los detenidos confesaron que andaban dando vueltas en busca de un Camión con carga para sacar algunas cosas en provecho de ambos. Que este tipo de trabajo lo estaban haciendo en pareja y aprovechando que los camiones cargados reducen la velocidad a fin de subir los repechos, subir a los mismos y luego arrojar los paquetes al suelo, los que luego eran recogidos en el taxi por YOZZE, quien se encargaba los artículos hurtados y repartir el producto de la venta.

Se procedió a relaizar una inspección en los domicilios de los detenidos donde se incautado dos tarros de pintura INCALUX de cuatro litros en cada uno en el domicilio de YOZZI SOSA y en el de TURZA ROCKITTI, 2 estufas "SOIMATIC"; una gruesa de fósforos; dos bolsos de portaestojaiste madejas de lana virgen; cuatro potes de talco"HEFFER" dos frascos de loción de la misma marca, seis cintos; cuatro monederos; 24 sombreros de telas de distintas medidas; dos valijas de cierre; 84 ovillos de lana; una bicicleta "GRACIELA" y una máquina de tejer"ZUBLER", todo producto de hurtos.-

Los causantes vienen siendo indagados.-Prosiguiendo con las diligencias y en base a declaraciones de los detenidos resultan detenidas las personas; Gustavo PALAVES, oriental, casado de36 años, domiciliado en la calle Gambeta No.1165"D" Apto.5., y Ariel Antonio ROMANO ARIZAGA, oriental, soltero de 34 años, domiciliado en Francisco Plá No.3365, los cuales también confesaron ser autores de diversos hurtos conjuntamente con los anteriormente nombrados. Se continúan las diligencias del caso.-

10)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora 08.45, en el vuelo No.214 de la Cía.A.Argentinas, arribó Leonor CLERC uruguaya, titular de pasaporte Diplomático No.002922,-y Paul CLERC, uruguayo titular del pasaporte No.002923.-

Hora 09.25 en el vuelo No.215 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires arribó Enrique GOMEZ TAGLE, mejicano, Francisco MARTINEZ, argentino; María y Juan OLIMA, ambos de nacionalidad argentina y titulares delos pasaportes diplomáticos Nros.1245; 2678;2676 y 1507, respectivamente.

IV)_INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIOANRIOS PUBLICOS..Lo informado en el No.1 7 del presente parte.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESENTRALIZADOS..........Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..Situación normal.-
MUNICIPALES..Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: AUGUSTO LEAL.-

004/4

2007

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- Año de la Oriental

PARTE No. 320/

164 Montevideo, 17 de Noviembre de 1975.- 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/2/975	H.1.14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/5/975	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/975	4	Fernando GALLARDO, detenido por orden y disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
18/9/975	3	Heber y Corina IRURZUN CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
16;22/10/975	7;4	Jacinto GALLOSO; Ariel HEBEROS; Fernando DIAZ; Carlos BOSCHI; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
15/10/975	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.-
4/11/975	8	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANY; Víctor CARBONAL; Walter ORDOQUE; Ernesto MURCIANO; Carlos LEIBSTER; Susana TEJERA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAU; Milton OLIVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel SCHEMOVITZ; detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la U.J.C., en el Liceo No.27, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
17;19/10/975	3;6	Graciela LIBSCHITZ; Miriam CABRERA; Sergio BRITOS; Ana MARKELUNAS; Ariel MAGALLANES; Ruben AVEIRO; Sara RAYMONDI de PEÑA; y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
4/11/975	4	Wahington y Juan MARTINEZ RITTA; Milton CASTELLANO LEGUIZAMON; David PESSANO BANEGA; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANO; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo ROS GADEZ; Víctor FERNANDEZ SILVA; María del Rosario GONZALEZ; Iván SOLARICH; Rita MUNIZ CLAVARE, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-

DEP. I PROCESADO (SS)

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

31/10/975	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa siendo indagado.-
8/11/975	1	Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLOS, indagada sobre presuntas reuniones del P.C., en su domicilio, continúa en la misma situación.-
10/11/975	2	Peter KROCH y María Nelly BARRIOS RAMOS, detenidos por vinculaciones con el P.C., continúan siendo indagados.-
12/11/975	3	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Juan ERRECALDE INFANTE; Flor-belina PEREYRA SALAVERRY y Marta Delia PEREZ HERNANDEZ de NERIS, integrantes del SOYMA, son indagados por material de izquierda incautado en dicho sindicato.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/11/75
Pasa a E-U.
No de Orden 2008

00114 2008

SECRETO

16/11/975 (6) Raúl TEALDI SANCHEZ; Nestor Mario ALTAMIRANDA; Roberto CATENACIO PEREZ y Juan Carlos RODRIGUEZ RODRIGUEZ, detenidos conjuntamente con otros que ya recobraron su libertad, por reunión nó autorizada en el Complejo Habitacional José Pedro Varela No.3. Continuando con las diligencias del caso, se realiza una inspección en l domicilio del detenido RODRIGUEZ RODRIGUEZ, sito en Felipe Cardozo No.2890 Sector No.4 Apto.804, en presencia de su esposa Ana PEPELEASCOV CHICHOF de RODRIGUEZ, oriental, casada de 43 años (con antecedentes en esta Dirección como afiliada al P.C. No.28.387), no registrándose novedad. Posteriormente se hace lo propio en la finca de Colonia No.1818 Apto.2, domicilio del detenido Raúl TEALDI SANCHEZ, donde fué incautado un profuso material de izquierda; 548 (quinientos cuarenta y ocho) libros de temas de izquierda; 42 tomos (cuarenta y dos) tomos de obras completas de Lenín; 58 (cincuenta y ocho) cuadernos "Estudio"; 15 (quince) cuadernos de "Marcha", discos L.P. 33 con leyendas en ruso y otro diverso material que se viene procesando. Se continúan las actuaciones del hecho que se viene investigando.-

16/11/975 4 Coralia FIRNIGL BRAVO y Juan Carlos TOR DIANEI, son indagados en averiguación de consumo de anfetaminas. Interrogada la detenida Coralia FIRNIGL BRAVO, reconoce que efectivamente ella mandó en varias oportunidades al internado TOR DIANEI, a comprar ACTEMIN para su uso personal, no pudiéndose ubicar la receta en la farmacia Roducto de la calle San Martín y Guadalupe por encontrarse la misma cerrada. Se continúan en el día de la fecha las diligencias del caso.

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-AMPLIACION DE AVERIGUACION EN EL CONSEJO NACIONAL DE ENSEÑANZA PRIMARIA.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del parte de fecha 13 de los corrientes, de acuerdo en el Parte de Información No.055/75, de la Brigada de Caballería No.3, y continuando con las diligencias del caso, personal de esta Dirección Nacional concurre a la calle Friburgo No.5000, domicilio del menor Juan Pablo GIL BLAUCHET, a los efectos de indagar al mismo.

Una vez en el lugar los funcionarios actuantes fueron atendidos por la Sra.María Tereza MONNCADE BOLVETTO, oriental, casada de 66 años, abuela del menor, quien manifestó que nieto Juan Pablo no se encontraba en el domicilio por haber concurrido a los Boy-Scout (Católicos), no sabiendo donde se encontraban los mismos, que reside en su domicilio con su esposo Juan Pablo GIL BLAUCHET, oriental, casado de 73 años, jubilado de la Caja Civil, sus nietos Magdalena GIL, oriental, soltera de 16 años, estudiante del Liceo No.28, curso 3er.año; Enrique GIL, oriental, de 15 años, estudiante 4to.año del mismo Liceo que la anterior; Juan Pablo GIL, oriental, de 13 años, 6to. año de Primaria en la Escuela No.159; Mariana GIL, oriental, de 12 años; y Daniel GIL, cursando 5to. y 1er.año en la misma Escuela que el anterior.

Preguntada si el día 6 del mes en curso recibió en su domicilio alguna donación; la misma manifestó: que efectivamente a la hora 11.00 recibió un paquete conteniendo ropas y alimentos, los cuales fueron traídos por una señora, dicha señora pregunta por Juan Pablo y al manifestarle que no estaba, ésta dijo que los paquetes eran para él y los otros, preguntándole a dicha señora de parte de quien era, le contestó que de nadie y se retiro, la abuela de Juan Pablo, no pudo por tal causa aportar más datos de la persona que dejó dichos paquetes. Luego de esto se le pregunta si su nieto le había comentado si en la Escuela se estaba realizando una colecta para los niños pobres, respondiendo que no le hizo comentario alguno, al preguntársele la fecha en que había sido procesado su hija de nombre Rena BLAUCHET de GIL y su yerno Enrique GIL ZORRILLA, contesta que fué el 16 de abril del año 1972. Se continúan las diligencias.-

2)-DENUNCIA DE AMENAZAS.

En la tarde de ayer compareció ante esta Dirección el Presidente del Jockey Club del Uruguay, Sr.Alfredo Federico DE CASTRO PEREZ, oriental, casado de 78 años, domiciliado en la Avda.Agraciada No.2770, denunciando que el día anterior había recibido por Correo una amenaza concebida en los siguientes términos: se trata de una hoja (foto-copia) de un documento, que al parecer se publicó en algún libro o revista y que contiene una evocación del General Perón (y su fotografía) que se transcribe seguidamente:

"SE LLAMABA JUAN"

..11.. 166 3/4

"En el umbral del silencio, la imagen del líder se agiganta, y su nombre es
"el perfil de la República. Hizo de su patria sumergida una Argentina libre
"redentora. Y, trascendiendo las fronteras de su limitación geográfica, toda
"América peró su estatua en la plaza de las multitudes y en el bronce de la
"patria grande. El evangelio del tiempo nuevo se hizo doctrina en su palabra.
"Porque condenó la violencia de los poderosos, fué seguido por los humildes.
"que condenó la arbitrariedad del privilegio, fué seguido por los justos. Por
"repartió el pan de la tierra, fué seguido por los hambrientos. Tuvo la fé de
"los precursores y la voluntad de los que hacen. Marchó al destierro por la
"traición de unos y la cobardía de otros. Volvió a la patria sobre el arrepen-
"timiento de aquellos y sobre el fracaso de todos. Y, predicando la unidad de
"su tierra dividida selló el reencuentro de los argentinos en el perdón del
"pasado en la esperanza del futuro. La magia de su nombre es estandarte de
"victoria en la causa del pueblo. Y como bandera del pueblo, y por su pueblo,
"su nombre ganará la guerra contra la violencia y la injusticia. Se llamaba
"J. an. Y, como el bautista del testamento bíblico, como la señal de dios en el
"camino de la liberación y de la paz. Su vida fué la lucha [illegible] de los
"heroes. Su muerte le dió la inmortalidad suprema de los grandes."

A continuación y en forma mecanografiada se agrega lo siguiente:
"Usted apoya la corrupta dictadura prestando una institución de [illegible]
"para las fuerzas armadas que oprimen al proletariado oriental. Tiene 15 días
"de plazo para abandonar este país o lo volaremos junto con ese putrefacto [illegible]
"[illegible] de delincuentes de galera que lo secundan. De no acceder a lo [illegible]
"[illegible] volaremos ese edificio a la brevedad."

"Habrá patria para todos o no habrá patria para nadie"
C.dus.
Montos.

El compareciente expresó que hace unos dos años aproximadamente ha
sido amenazado también con colocar explosivos en su domicilio, en circunstan-
cias que había un conflicto gremial con los Jockeys y cuidadores. Al presente
la situación gremial en la Institución que preside es normal y que la Direc-
ción mantiene excelente relaciones con los empleados, que son en su mayoría demó-
cratas pero que aún quedan algunos agitadores y que hace un año y medio tuvo
que despedir a un tal STRAPETI por esa causa, aunque de ninguna manera
signifique señalarlo como autor de las amenazas.

El Sr. De Castro estimó innecesario una vigilancia personal y que en
cuanto al local del Jockey Club ya tiene vigilancia suficiente.

Esta Dirección ha pedido información a la Policía Federal Argentina
en el sentido de si el folleto [illegible] anteriormente puede haber sido
[illegible] y difundido por una organización sediciosa Argentina o si como supo-
nemos se trata de una publicación legal.-

[illegible]-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.-

En el día de la fecha al tenerse información de que en la confitería
"Lido", sita en 18 de Julio y Paraguay, había una reunión de personas
jovenes los cuales estarían fumando "marihuana", en virtud del fuerte olor
que se sentía. Atento a ello y a la salida de dicho local fueron detenidas
las siguientes personas; Sonia Mariela CARBARINO ROBAINA, oriental, soltera
de 17 años, estudiante de 3er. año del Liceo 26, domiciliada en Mariano Soler
No. 3371; María del Carmen COMESAÑA GONZALEZ, oriental, soltera de 17 años,
estudiante de 4to. año del Liceo 23; domiciliada en Bell No. 1125; Iris Elena
CARBARINO ROBAINA, oriental, soltera de 15 años, domiciliada en Mariano Soler
No. 3371, estudiante de 3er. año del Liceo 26; Mónica Laura MUNDIÑANO KITCHE
oriental, soltera de 16 años, domiciliada en Antonio Díaz No. 4397, estudiar
de 3er. año del Liceo "Tapes" (Privado); Hector Luis GOMEZ DOMINGUEZ, orienta
soltero de 17 años, domiciliado en Juan Rosado No. 4458, estudiante de Pre-
paratorio de Medicina en el Liceo No. 9; Sergio Washington CRUDELI WOJCIE-
CHOWSKI, oriental, soltero de 21 años, domiciliado en Petain No. 880, pintor
chapista por su cuenta y Jorge SUAREZ SIERRA, oriental, soltero de 18 años,
domiciliado en Cnel. Raíz No. 987, estudiante de Preparatorio de Abogacía
en el Liceo No. 9. Indagada la detenida Mónica MUNDIÑANO, expresó: que en la
noche de ayer habían salido con el fin de festejar su cumpleaños, el cual
había sido el día anterior -15-11-75- concurriendo a tales efectos con el
citado grupo de amigos hasta el "Lido", luego de tomar unos refrescos y
bailar, se retiraron del lugar siendo en esas circunstancias detenidos.
Estas declaraciones fueron corroboradas por los demás detenidos. En la
inspección practicadas en las pertenencias de los detenidos no se encontró
nada anormal. Se hace constar que fueron citados los padres de los menores
detenidos. Se ampliará.-

167

4).- **PASAJEROS IMPORTANTES:**

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de personas impretantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora 09.15' en el vuelo No.301 de la Cía.Austral con destino a Bs.As. viajó el Sr.Miguel MARTINELLI, titular del pasaporte diplomático No. 18383.-

Hora 10.50' en el vuelo No.157 dela Cía.Pluna con destino a Bs.As. viajaron las personas; Hernan RIVERA, chileno, Esmeralda PENA, hondureña, y Odilón LIMA CARDOZO, brasilero, titulares de los pasaportes diplomáticos Nros. 28/974; 22937 y 22936, respectivamente.-

Hora 11.30' en el vuelo No.225 de la Cía.A.Argentinas, con destino a Bs.As. viajaron Elena NANNI, argentina, John THOMAS, británico, Mónica de CABALLERO y Julio CABALLERO, ambos de nacionalidad chilenos, y titulares de los pasaportes diplomáticos Nros.004895;178937; 204/73 y 53/73 respectivamente.-

Hora 12.00' en el vuelo No.203 de la Cía.Pan American procedente de Nueva York arribó el Sr.Stephen ROGERS, estadounidense, con pasaporte diplomático No.X-047705.-

Hora 14.00' en el vuelo No.159 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As. viajó el Sr.Rafael APARICIO, uruguayo, con pasaporte diplomático [illegible].

Hora 16.15 en el vuelo No.404 de la Cía Cruzeiro viajó con destino a Río de Janeiro, Josef BARTOL y Karel NEKOLNY, ambos de nacionalidad checoslovacos, y titulares de los pasaportes diplomáticos Nros.0013148 y 0013677, respectivamente.-

Hora 18.00' en el vuelo No.162 dela Cía Pluna procedente de Bs.As. arribó el Sr.Rodolfo SOLANO ORFILA, de nacionalidad costaricense, titular del pasaporte diplomático No.355/73.-

IV).-**INFORMACION GREMIAL**.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..............................	Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....	Situación normal.-
MUNICIPALES..............................	Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..............................	Lo informado en el No.1.3 del presente Parte de Novedades.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL: ______________________
VICTOR CASTIGLIONI.

S.T.C.

SECRETO

[illegible] de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE NOR. [illegible] D-756

Montevideo, 13 de noviembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

148 1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/2/75 Sal.14 Funcionario de SRAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

7;26/9/75 1;5 José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

12/9/75 4 Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

18/9/75 1 Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

18/9/75 3 Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de la comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

14/10/75 4 Mario DEUTSCH; Alberto CURIEL y Enrique GONZALEZ DA SILVA, por volanteadas en la Fac. de Humanidades a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-

16;22/10/75 7;4 Jacinto GALLOSO; Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ; Carlos BOCCHI; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-

15/10/75 5 Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

4/11/75 7 Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo [illegible]; Victor CARABAL; Walter BRDOQUE; Ernesto RUBBIANO; Carlos LEIBSTER; [illegible] TEJEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAU; Milton OLIVERA; Daniel MOLINARI; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel SCHEROVITE; detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC en Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-

17;19/10/75 3;6 Graciela LIBSCHITZ; Miriam CABRERA; Sergio BRITOS; Ana MARKELUNAS; Ariel MAGALLANES; Ruben [illegible]; Sara RAYMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/10;75 2 Juan CONTERIS SARDO, continúa en la misma situación.-

4/11/975 4 Washington y Juan MARTINEZ RITTA; Milton CASTELLANO LEGUIZAMON; David PESSANO DANECA; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANO; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO BRENES; Gonzalo ROS GADEZ; Victor FERNANDEZ SILVA; María del Rosario GONZALEZ; Ivan SOLARICH; Rita MUNIZ CLAVARE, todos por ser integrantes de la UJC, continúan siendo indagados.- Ampliando lo informado en el parte de ayer referente a este mismo asunto, en el día de ayer se levantó la vigilancia que se había instalado en la finca de la calle Vázquez Cores 3208.-

8/11/75 1 Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLOS, indagada sobre presuntas reuniones del PC., en su domicilio continúa en la misma situación.-

8/11/75 3 Juan PEDROZO PEREYRA; [illegible] ORTEGA OLIVERA y Mario RODRIGUEZ GARCIA, por tenencia de material de izquierda en sus roperos del Frigorífico Nacional, en igual situación.- En el día de ayer por orden superior recuperó su libertad el detenido Walter GUTIERREZ PEREIRA.-

10/11/75 2 Peter KROCH BAS y María Nelly BARRIOS RAMOS, detenidos por vinculación al PC., continúan siendo indagados.-

SECRETO

12/11/78 5 Roberto RODRIGUEZ SANTOS y Juan ERRECALDE INFANTE; integrantes del SO[illegible]A, indagados por actividades de dicho sindicato.- En el día de ayer se procedió a inspeccionar el domicilio de RODRIGUEZ SANTOS y también el de ERRECALDE INFANTE, dichas inspecciones arrojaron resultados negativos. Asimismo se procedió a detener al cuidador de la finca que ocupa dicho sindicato, quien resultó ser Florbelio PEREYRA SALABERRY, oriental casado de 47 años, allí domiciliado, posee anotaciones en esta Dirección. Indagado manifestó que la finca pertenece al sindicato, y que desde el año 19[illegible] se le ofreció residir en el lugar actuando como cuidador de dicha finca, sobre las llaves del cofre allí existente manifestó que las posee el Tesorero Sr. ERRECALDE. Indagado referente a la idea de hacer creer a las autoridades que él era el propietario de dicha finca manifestó que fue del Sr. Ramón ESPINO, quien era Presidente del Gremio, además que los representantes del Sindicato le habían prometido verbalmente que si pagaba los impuestos mensuales le venderían dicha finca.- En cuanto a la Comisión Directiva del Sindicato manifestó conocer a Sixto BARRIOS; Ramón ESPINO; Juan R. ERRECALDE y Roberto RODRIGUEZ SANTOS, agregó que el pasado lunes el Sr. ESPINO se reunió con los dos detenidos.- Cabe mencionar que el detenido PEREYRA SALABERRY, registra anotaciones en nuestros archivos. Indagado el detenido ERRECALDE INFANTE, sobre la tenencia de las llaves del cofre, negó tenerlas ya que había renunciado a el cargo de tesorero y que las mismas estaban en poder de una persona de nombre MARTHA PEREZ, empleada de la firma SARIC. Se ampliará.-

12/11/78 6 Mauricio FELDMAN MARQ; Liliana EFRAN AGUIAR; Lidia EFRAN AGUIAR y Teresa GASCO LESCOVICH de DUHALDE, por tráfico y consumo de drogas, a disposición del Juzgado Letrado de Inst. de 5to. Turno, deben ser conducidos en el día de la fecha a dicho magistrado para ser examinados por el médico forense.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha 8 de los corrientes referente a la detención de la persona Hugo Carlos SACHI PEDETTI, uno de los principales de la firma SERVO, compradora de locales de ICUS, con fondos del PC., el mismo en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad recuperó su libertad.-

2)- PROCESAMIENTO.-
Ampliando lo informado en los partes de novedades de fecha 9 y 11 de los corrientes, referente a la detención y traslado a esta Dirección del requerido desde el año 1974, de nombre Manuel GOMEZ GARCIA, por ser uno de los autores de la rapiña cometida contra un remesero de la Cooperativa de Viviendas de Ayuda Mutua, ubicada en Felipe Cardozo y Oficial 4. El mismo puesto a disposición del Sr. Juez Letrado de Inst. de 1er. Turno, dicho magistrado en el día de ayer decretó su procesamiento por el delito de "RAPIÑA".-

3)- LIBERADO PENAL INTERNADO POR M.P.S. EN LIBERTAD VIGILADA.-
Recuperó su libertad en el día de ayer en carácter de "vigilada" el liberado penal que se encontraba internado en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo la persona Juan Alberto GONZALEZ LOPEZ, revistando semanalmente en esta Dirección pasando a domiciliarse en la Calle Andrés Nro. 3758.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:
Hora: 08.45', vuelo Nro.3300 de Austral, procedente de Buenos Aires, Francisco ROCA, uruguayo, pasaporte diplomático N o. 1462 y Eduardo RISTERNA, chileno, pasaporte diplomático Nro. 164/72.-
Hora: 08.50', vuelo Nro. 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Oscar GRANITTO, argentino, pasaporte diplomático Nro. 002.235; Fer ..//

..//[illegible] DIEZ CISNERO, peruano, pasaporte diplomatico Nro. [illegible]; Raquel P. de CISNERO, peruana, pasaporte diplomatico Nro. [illegible] y James [illegible], USA, pasaporte diplomatico Nro. [illegible].-
Hora: 16.45', vuelo Nro. 224 de Aerolineas Argentinas procedente de Buenos Aires, Ziporta MALFON, israelita, pasaporte diplomatico Nro. 12.[illegible]
Hora: 11.[illegible]', vuelo Nro. 157 de Pluna con destino a Buenos Aires, ~~Gladys DE ARCOS~~, ~~uruguaya~~, ~~pasaporte~~ diplomatico Nro. [illegible].-
Hora: 11.45', vuelo Nro. 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, Carlos CORREA, ~~argentino~~, pasaporte diplomatico Nro. [illegible].
Hora: 14.[illegible]', vuelo Nro. 1[illegible] de Pluna con destino a Buenos Aires, Carlos CAZANOVE, pasaporte diplomatico Nro. 9263/74.-
Hora: 15.4[illegible]', vuelo Nro. 4[illegible] de Cruzeiro procedente de Rio de Janeiro, - Donald GOULD, USA, pasaporte diplomatico Nro. a15.[illegible].-
Hora: 17.10', vuelo Nro. 345 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, José AGUILAR, costariqueño, pasaporte diplomatico Nro.1407, - Alejandro MAC LEAN, peruano, pasaporte diplomatico Nro. [illegible].-
Hora: 17.50', vuelo Nro. 3[illegible] de Lineas Aereas Paraguayas, procedente de Asunción, el Secretario Gral. de la Organización de Estados Americanos Alejandro ORFILA, argentino, pasaporte diplomatico de la OEA Nro.13452; Jorge LABANCA, argentino, pasaporte diplomatico de la OEA. Nro.12906 y George JAGUAY, USA, pasaporte diplomatico Nro. [illegible].-

---

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................	Situación Normal.
MUNICIPALES....................................	I D E M .-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..........	I D E M .-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES....................................	I D E M .-
ACTIVIDAD PRIVADA....................................	I D E M .-

---

S.T.C.

003|3

SECRETO

Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE [illegible]

D-754

Montevideo, noviembre 12 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.[illegible] DE LA FECHA.-

1/4

I)- **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-**

Fecha	Nº	Asunto
16/2/975	Nal.14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/75	4	Fernando GALLARDO, detenido por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. de 3er.turno.-
10/9/75	1	Juan ANTELA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	3	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16/10/75	4	Mario DEUTSCH, Alberto CURIEL y Enrique GONZALEZ DA SILVA, por volanteadas en la Fac. de Humanidades a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Jacinto GALLOSO;Ariel MEDEROS;Fernando DIAZ;Carlos [illegible]CHI;Atilio VARGAS;José PALETTE;y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	[illegible] Ariel LOPEZ DE [illegible];Eduardo [illegible];Victor CARABAC[illegible];Walter [illegible];[illegible]GGIANO;Carlos [illegible];[illegible] TEIXEIRA;Silvia MENDEZ;Joaquín PAU;Milton OLIVERA;Daniel MOLINARI;Eva MARTIN de TOLEDO;[illegible] por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC en Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;18/10/75	3;6	Graciela LIBERMITZ;Mariana CABRERA;[illegible];Ana [illegible]KELUMAS;Ariel MAGALLANES;[illegible] AVEIRO;Sara RAYMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.-**

Fecha	Nº	Asunto
31/10/75	2	Hernán CONTERIS SARDO, continúa en la misma situación.-
4/11/975	4	Washington y Juan MARTINEZ METTA;Milton CASTELLANO LEGUIZAMON;David PESSANO BANEGA;Eduardo RIVERO;Waldir LORENZO TABAREZ;Mary CABRERA de TABAREZ;María del Rosario CASTELLANO;Alvaro VITTA ALVARIZA;Margarita MACHADO BRENES;Gonzalo ROS GADEZ;Víctor FERNANDEZ SILVA;María del Rosario GONZALEZ;Iván SOLARICH;Rita MUÑIZ CENTANI, todos detenidos por ser integrantes de la UJC, continúan siendo indagados.- En el día de ayer prosiguiendo las actuaciones en el día de ayer se concurrió a la finca de la calle Vásquez Cores 3206, domicilio del requerido integrante de la UJC, Gustavo Adolfo VILLA CIPRIANI, en el lugar por manifestaciones de sus familiares se estableció que el mismo había salido y volvía esta madrugada, por lo cual se estableció una vigilancia a efectos de ser detenido al causante cuando regrese a su domicilio.- Se ampliara.-
8/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLOS, indagada sobre presuntas reuniones del PC., en su domicilio continúa en la misma situación.-
8/11/75	2	Hugo Carlos SACHI PEDETTI, principal de la firma SERVO compradora de locales de ICUS, con fondos del PC., continúa siendo indagado.-

SECRETO

SECRETO

8/11/75 — 3 — Juan PEDROZO PEREYRA; Walter GUTIERREZ PEREIRA; Miguel ORTEGA OLIVERA y María RODRIGUEZ GARCIA; detenidos en averiguación por tenencia de material de izquierda en sus roperos del Frigorífico Nacional, en la misma situación.-

10/11/75 — 2 — Peter KROCH BAS y María NELLY BARRIOS RAMOS, detenidos por su vinculación al PC., continúan siendo indagados, mientras tanto de surgir novedad se ampliará el presente.-

11/11/75 — 3 — Manuel GOMEZ GARCIA, requerido desde el año 1974, detenido en Rivera y trasladado a esta Dirección continúa siendo indagado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTO.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 12/11/75, numeral 6, sobre la detención de la persona José WILLIAN ALAMIS [illegible], por ser el autor de una nota de solidaridad con los sediciosos muertos en enfrentamientos con las FF.AA y agraviantes para estas, publicada en una revista de la murga "La Soberana" (Carnaval de 1973). Puesto a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno, la misma en el día de ayer decretó su procesamiento, por hallarse incurso "prima facie", en el delito previsto en el Art. 58, Inc. 3ro. del Codigo Penal Militar.-

2)- PERSONA EXPULSADA DEL TERRITORIO NACIONAL.-

En el día de ayer personal de esta Dirección, atento al expediente del Ministerio del Interior, por el cual se hace constancia de que el Señor Presidente de la República, resuelve expulsar del territorio nacional a la ciudadana Sonia [illegible] ORMTENIT, polaca, domiciliada en la Avda. Rivera [illegible], casada de 54 años de edad, de profesión farmacéutica, persona esta que posee anotaciones en esta Dirección; procediendose a su detención.- Posteriormente dando cumplimiento a dicha resolución del Poder Ejecutivo de fecha 4 de los corrientes, se embarcó en el vapor de la carrera Ciudad de Buenos Aires, a la hora 21.30' a la causante.-

3)- AVERIGUACION.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre al domicilio de Mirtha MACEDO CURES y Hugo RIVERO, ambos domiciliados en la calle Juan Cabal 2300, apto.1, a efectos de realizar una inspección, en el lugar se pudo constatar por manifestaciones de vecinos que no vive nadie desde hace aproximadamente un año.-

Posteriormente cumpliendo con la solicitud de captura del Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno, de la persona Alvaro José PORTILLO RODRIGUEZ, domiciliado en la calle Rio Negro 1192, piso 7, apto. 701, en el lugar el personal actuante es atendido por el padre del causante José María PORTILLO OLASCOAGA, francés, casado de 63 años de edad, de profesión médico, allí domiciliado, el cual manifestó que su hijo viajó a fin del mes de agosto hacía la Republica Argentina, la inspección realizada en el lugar arrojó resultados negativos.-

4)- DETENCION - INSPECCION - POSTERIOR LIBERTAD.-

Personal de esta Dirección en el día de ayer de acuerdo al Parte Especial de Información Nro.19/3-2/975 del Grupo Antisocial Nro.1, en el que se informa que hace aproximadamente el 15 de octubre ppdo, y antes de que una comisión policial procediera a la detención de una persona de la finca de la calle Lucio Rodríguez Nro.3041, un vecino de nombre "Felix" habría retirado del lugar papeles y presumiblemente un mimeógrafo, se procede a la detención del causante el cual resulta ser Felix DUCLA MARTINEZ, oriental, casado de 48 años de edad, empleado del Frigorífico Victoria, domiciliado en Lucio Rodriguez 5023.-

Se procede a la inspección del domicilio del causante, resultando la misma sin novedad, e indagado en actas el causante niega las imputaciones.- Al haberse comprobado su desvinculación el causante recupera su libertad por orden superior.-

5)- INSPECCION Y DETENCION DE PERSONAS EN EL S.O.I.M.A.-

De acuerdo a lo expresado en el P.E.I. (I) 38/75, de que en la finca de la calle Bosquart Nº 1523 (sede del ex-Sindicato de Obreros de la Industria de la Madera y Afines), funciona un centro de diversiones donde

...//

SECRETO

...//[illegible] [illegible] diariamente gran cantidad de jóvenes de ambos sexos, con la posibilidad de tratarse de reuniones políticas, personal de esta Dirección luego de realizar una vigilancia discreta, lleva a cabo una inspección en el mencionado local.- 146

De la misma surge de la finca señalada con el Nº 1522, sede del SOIMA, la que sigue en su interior se encontraban dos personas, las que identificadas resultaron ser: Juan Miguel ERRECALDE INFANTE, oriental casado, de 58 años de edad, obrero de la firma SARIC, domiciliado en la calle M mas Nº 1674 y Roberto RODRIGUEZ SANTOS, oriental, casado, de 52 años de edad, domiciliado en la calle 8 Nra. 2526, (Las Acacias), también operario de SARIC, ambas personas registran anotaciones en nuestros ficheros.-

Estas personas se encontraban reunidas frente a una mesa tomando mate, al interrogarlos sobre la causa de sus presencias en dicho lugar, manifestaron que habían concurrido con el fin de recibir una circular para la compra de paquetes.-Este hecho no se pudo comprobar en razón de que eran los únicos presentes en la sede del ex-SOIMA, no encontrándose nadie para atenderlos.-

Por su parte el, propietario de la finca, Sr. [illegible] PEREYRA SALABERRY, oriental, casado, de 47 años de edad, allí domiciliado, de profesión relojero, manifesto que casi todos los días concurren al local personas, las que permanecen un lapso prolongado ignorando sus actividades en el sindicato.-

En la inspección de las habitaciones se encontraron impresos fechados en el año 1974, tales como: Informe de la Misión al Uruguay (abril-mayo 974) por el Sr. Niall MAC DERMOT y Sra. Inger FAHLANDER referente a las bases legales del arresto y detención de sospechosos políticos, etc.; impresos fechas en el presente año de la Comisión Cultura referente al reparto de juguetes para el próximo 6 de enero; memorandum sobre el punto de vista de los sindicatos de trabajadores, ante la Ley de Justicia del Trabajo.- Un folio e impreso Reglamentación Sindical, Opiniones Legales y Jurídicas .-

Además, en un compartimento disimulado dentro del mueble que está debajo de la caja fuerte, se halló una libreta y anotaciones con posibles relaciones de cantidades y personas que reporta la "Carta Semanal".- Dicho material se esta procesando a fin de informar oportunamente.-

Con relación a la finca de la calle Hocquart Nº 1520, la inspección arrojo resultado negativo, la misma se trata de la sede del Club S. y D. HOCQUART, no existiendo ninguna anormalidad, como se informa en el P.E.I. correspondiente.-

6)- DETENIDOS E INDAGADOS POR DROGAS.-

De acuerdo a información confidencial llegada a la Brigada de Narcóticos, de que en la calle Florida Nº 1213 aptos. 5 y 7 se reunirían tres o cuatro personas que se dedicarían a buscar "puntos" para la venta de drogas, y que entre ellos se encontraría una tal "Liliana" mujer del jefe, un tal Mauricio Feldman, se solicita al Sr. Juez Ltdo. de Instrucción de 5to. Turno las correspondientes órdenes de allanamientos.-

Es así que se concurre en horas de la tarde de ayer al apto.5 de dicha finca, efectuándose una inspección con resultados negativos, en presencia de Mauricio FELDMAN HARO, argentino, soltero, de 20 años de edad, allí domiciliado, (con antecedentes en la Brigada), encontrándose con el mismo Liliana Imelda IFRAN AGUIAR, oriental, soltera, de 19 años, domiciliada en Simón Bolivar Nº 1424 apto.3, los que fueron trasladados a estas dependencias en calidad de detenidos.-

En el apto. 7 se efectuó la inspección en presencia de Clara BASCO LEVOCOVICH de DUHALDE, oriental, casada de 38 años de edad, allí domiciliada, con resultados negativos, la que también fué conducida a estas dependencias.-

Momentos más tarde concurrió a la Brigada de Narcóticos, Lidia Deyanira IFRAN AGUIAR, oriental, soltera de 21 años de edad, hermana de la mencionada Liliana y con igual domicilio.-

Estas cuatro personas vienen siendo indagadas al respecto, y enterado el Sr. Juez Ltdo. de Instrucción de 5to. Turno, dispuso que las mismas mañana a la hora 13.00' fueran conducidas a declarar a su despacho.-

003

SECRETO [illegible]

147 4/4

...//

I.- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, controlado por esta Dirección Nacional.-

Hora 09.15' Salida, vuelo 215 Aerolíneas Argentinas, destino Buenos Aires Dino FORNCA, Italiano Pasaporte Diplomatico Nº 321.[illegible].- Stanicho POPOV, Bulgaro, Pasaporte Diplomatico Nº 1228.- Moche GUR, Israelí Nro. 13.181.-

Hora 11.40', Salida, vuelo 225, Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires, José CHAPARRO, peruano Pasaporte Diplomático Nº 833.177.

Hora 15.00', Salida, vuelo 165, Pluna, con destino a Buenos Aires, Silvia BONILLA, uruguaya, Pasaporte Diplomatico Nº 2519 y Sebastián CUSUMANO, Italiano Pasaporte Diplomatico Nº 30/918.-

Hora 01.30', Entrada, vuelo 217, Pluna procedente de Caracas, Juan Pablo TERRA GALLINAL, Pasaporte [illegible], revisado sin novedad.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................Situación normal.-
MUNICIPALES......................................Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................Situación normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA................................Situación normal.-

S.T.C.

004|4

SECRETO 2010[illegible]

RICARDO BENGOA VILLAMIL
ABOGADO
[illegible]ión 1486-P.2-Esc.201
8.80.50 - 8.08.28

A la [illegible] investigación del [illegible]

Montevideo 11 de octubre de 1975.-

Col-
313

Señor General
Don Amaury Prantl.
Presente.

De mi mayor consideración:

Tuve conocimiento al través del Sr. Ministro de Defenso Nacional primero y luego del Sr.Director General de ese Ministerio,Coronel Molina,de que he sido postulado para ocupar un cargo de abogado asesor de Fiscalías Militares,pero que en el curso de la correspondiente investigación sobre mi persona resultaba un antecedente por lo menos inconveniente,desde que aparecía mi nombre en un comunicado gremial publicado en "El Popular" en el año 1965,repudiendo el desembarco de tropas norteamericanas en Santo Domingo.- Dicho comunicado lo habría firmado en mi condición,entonces,de Secretario General de ADEC (Asociación de Empleados de CHAMSEC).-

La verdad que inicialmente no le dí mayor importancia al punto e -incluso- lo tomé -por lo que se dirá- hasta con cierta dosis de buen humor pues me parecía imposible que a mí,justamente,que había paralizado en cierto modo mi actividad profesional de abogado para asumir una representación gremial en abierta lucha anticomunista me viniese a ocurrir semejante cosa.-

Solicité sin embargo a mi primo,el Dr.Fernando Bayardo Bengoa,actual Fiscal de Corte,que se refiriese a mis antecedentes democráticos por su conocimiento directo de tantos años sobre mi persona y mis actos.-

Sin embargo y atento al tiempo transcurrido desde entonces,juzgo oportuno precisar los hechos correspondientes a la publicación antes mencionada pues ahora - dicho episodio no sólo ha comenzado a inquietarme sino que ha tenido la virtud de amargarme en alto grado por la injusta - equivocación que representa hacia mi persona.- Por lo mismo - que,al margen toda posible postulación para cualquier cargo, lo que me interesa es que se investigue exhaustivamente y se aclare definitivamente cuanta calificación pueda corresponder a mi persona y actitudes,así como el episodio de la publicación antes mencionada.-

DR. I PROCESADO (H)

Pero antes que nada una precisión: no sé exactamente el contenido de la nota de ADEC publicada en El Popular,pues no he podido hallarla.- Pero igualmente de-//

RICARDO BENGOA VILLAMIL
ABOGADO

XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX
XXXXXXXXXX

//seo aclarar que si las dudas se refiriesen al texto publicado en cuanto a los conceptos allí vertidos -repudio a la intervención norteamericana en Santo Domingo- si bien no recuerdo las palabras del texto debo manifestar que reafirmo y ratifico mi condena y oposición a tal episodio por mi condición de nacionalista y latinoamericanista militante.- La misma condición filosófico-política que me ha mantenido contínuamente en decidida lucha anticomunista desde muchos años antes de ese comunicado.-

En consecuencia: si se trata, en el caso, de un problema que dice relación con la valoración política del desembarco de tropas norteamericanas reitero que mantengo mi posición, quedando -entonces- perfectamente aclarado el punto, sin requerirse de otras investigaciones complementarias.-

Si, por el contrario, de lo que se trata es de que esa publicación haya aparecido en El Popular -será quizás la única que publicó ese diario en m'as de dos años de mi actuación en ADEC- pienso que lo habrá hecho porque en ese momento coincidía con sus intereses de repudio a ese hecho, mientras que los otros diarios la habrán ignorado como no publicaron las de muchas otras gremiales.-

No he podido ubicar la publicación en sí. Pero en el esfuerzo por encontrarla he visto publicados en el mismo diario comunista manifestaciones similares de -por ejemplo- el Colegio de Abogados del Uruguay, entonces presidido por el Dr. Armando Malet (pág.4, día 17 de mayo de 1965 en El Popular).-

No sé si por el mayor prestigio de ese Colegio frente a la que representara ADEC, ese comunicado del Colegio fué publicado en los demás órganos de prensa. Pero seguramente que más de una gremial cuyos comunicados publicase en esa oportunidad El Popular habrán visto que el resto de la prensa -a quienes también se comunicara sus resoluciones- no las publicaron.-

Y no por ello habría que concluir -en el ejemplo- que los firmantes del comunicado del Colegio de Abogados, u otros, son sindicalistas comunistas.-

Estimo que esa ha de ser la razón por la cual El Popular publicara ese comunicado de ADEC pues convendría precisar que seguramente durante 1964-1965 (el tiempo que ocupé la Secretaría de ADEC) muy poca gracia le hizo a "El Popular" nuestra conducta gremial ya que la misma estuvo permanentemente enfrentada al comunismo.-

RICARDO BENGOA VILLAMIL
ABOGADO
COLONIA 1185 - PISO 11 - APTO. 1103
TELEF. 98 16 84

// ¿Cómo probarlo y cómo probar mi vocación democrática?

Es conocido de <u>todos</u> los funcionarios de CHAMSEC mi filiación anticomunista y la lucha entonces mantenida contra el SUNCA (Sindicato comunista de la Construcción) y el Partido Comunista.- Y es también conocido de la gran mayoría mi filiación política nacionalista y mi vinculación -por dicha condición de nacionalista, antes que por alguna militancia política que nunca tuve- a la fórmula Aguerrondo-Heber en cuyo favor actué oportunamente.-

Pero, en cuanto a mi lucha gremial anticomunista que realizase desde ADEC puede probarse la misma no sólo por el testimonio de <u>cualquier</u> funcionario de entonces, sino que -aún- por otros medios de prueba:

Por ejemplo, desde fines de 1964 a marzo o abril de 1965 - nuestra directiva de ADEC dispuso una huelga en contra de las delegaciones profesionales directivas de CHAMSEC con expresos repudios al SUNCA, el sindicato comunista de la construcción que integraba la dirección de CHAMSEC, todo lo cual seguramente que no fué publicado en El Popular, pero sí con gran profusión en casi toda la demás prensa del país.-

En esa época, por ejemplo, debe haberse registrado en la Jefatura de Policía y en la Seccional respectiva nuestra ocupación de CHAMSEC en contra del SUNCA, así como un intento de desalojarde esa sede por la violencia que intentase dicho sindicato y por lo cual se requiriese la intervención policial.- Y esto seguramente que tampoco lo publicó El Popular.-

En la Comisión correspondiente de la Cámara de Representantes debe de haber quedado registrada nuestra actuación en contra de los intereses comunistas, ya que la propia Cámara de Representantes resolvió mediar en el conflicto y debí concurrir a sus citaciones como directivo de ADEC.-

DEP. I PROCESADO (H)

Pero, además, denunciamos a la opini'on pública durante meses en toda la prensa (salvo El Popular, naturalmente) la infiltración comunista en CHAMSEC, de lo que se hicieran eco reiterados editoriales de los diarios "El Día", "El Debate", "El País", "El - Diario", etc., así como las radios y canales de TV donde recuerdo haber concurrido, o haber redactado notas y artículos, etc.-

Gestionamos personalmente -además- frente a todos los Consejeros de Gobierno de entonces y en abierta oposición a los intereses comunistas, la intervención de CHAMSEC para poner fin al //

RICARDO BENGOA VILLAMIL
ABOGADO

COLONIA 115[illegible] - PISO 11 - APTO. 11[illegible]
TELEF. 9[illegible] 16 54

//conflicto y aclarar nuestras denuncias de infiltración comunista.-

Tan es así que la huelga concluyó al tomar participación el Consejo de Gobierno -especialmente al través del Sr.Alberto Heber,a quien conocí en esa época en compañía del Sr.Angel Barbita,otro funcionario de CHAMSEC que me acompañara en esa lucha- aceptándose la fórmula por los dirigentes patronales de CHAMSEC, SALVO POR LOS DIRIGENTES COMUNISTAS,QUIENES VOTARON EN CONTRA - y nunca perdonaron mi intervención en esa lucha gremial. Todo lo cual debe constar en las actas de la Comisión Honoraria de CHAMSEC en marzo o abril de 1965.-

Después de haber tenido una destacada participación personal -y como Secretario General de ADEC- en la lucha gremial anticomunista referida,cabe explicarse mi asombro y amargura frente a la confusión ocurrida.-

No sé exactamente qué más referir de todo esto.- Quizás señalar que,por ejemplo,mientras duró mi permanencia en ADEC dicha gremial JAMAS SE AFILIO A LA C.N.T. NI A NINGUNA "MESA COORDINADORA" o cosa similar.- Y bastante trabajo y contrariedades me costó mantener esa posición.-

Quiero destacar,una vez más que todo ésto: mi lucha anticomunista en CHAMSEC,etc.,son hechos archisabidos por todos y cualesquiera de los funcionarios y personas allegadas a CHAMSEC en esa época.- Cito especialmente por su condición de militares vinculados en ese tiempo a CHAMSEC a los actuales Coroneles Sangurgo y Luciano Alvarez,quienes seguramente podrán dar testimonio y avalar mi verdadera vocación democrática.- Posición de lucha anticomunista llevada a cabo en una época en la que - muchos personajes de hoy ni siquiera soñaban con la existencia de un peligro comunista en el Uruguay. Y más en unos momentos tan especiales de la vida del país en los que -por el contrario- quedaba bien o era de buen tono ser "izquierdista" o tolerante.-

En esa época,antes,y ahora,fuí y soy anticomunista convencido y lo prediqué Y PRACTIQUE también en esa época. No ahora, cuando es muy fácil y meritorio ser anticomunista.-

DEP. I
PROCESADO
(H)

Y,en tren de probar esa militancia anterior recuerdo también pruebas incontrovertibles: compúlsese las tarjetas de asistencia a CHAMSEC para saber quiénes fuimos los que concurrimos a trabajar en contra de todos los llamados de la C.N.T.- Y no sólo cuando la disolución de las cámaras,sino que tradicionalmente desoímos las declaraciones de paros y huelgas programados por la C.N.T. como resulta de todas nuestras tarjetas de - //

RICARDO BENGOA VILLAMIL
ABOGADO
COLONIA 1100 - PISO 11 - APTO. 1103
TELEF. 90 16 64

//asistencia en CHAMSEC y de la falta de descuentos en los sueldos en todos esos paros y huelgas.-

¿Se imagina el Sr.General todo lo que se nos dijo y todo lo que se hizo en nuestra contra por esa conducta de rebelión ante la C.N.T.?

Y podría seguir citando casos y gente,testigos todos ellos de mis convicciones democráticas y de la conducta correspondiente TODO LO CUAL MANTENGO Y RATIFICO EN PRUEBA DE MI ACENDRADA FE DEMOCRATICA.-

Pero creo que ya esta carta tiene una extensión inusitada. Y si bien el caso para mí es sumamente importante y ha significado el escribirla un alivio a mi desazón y amargura al poder citar episodios concretos de mi actuación,estimo que es preferible cerrar aquí el episodio y quedar a su entera disposición para cualquier aclaración o ampliación de la presente que se estime conveniente PUES ASPIRO A UNA INVESTIGACION TOTAL DONDE NO QUEDE LA MENOR DUDA ACERCA DE MI PERSONA Y MI CONDUCTA.-

Me es grato,entonces,saludar a Vd. con las expresiones de mi mayor consideración,quedando a sus órdenes para las investigaciones o entrevistas que quiera Vd. disponer.-

Dr.Ricardo Bengoa Villamil.
Céd.Id. 582.891

DEP. I
PROCESADO
(H)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
19/11/75
Pasa a 96-I
No de Identificación 8565

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/11/75
Pasa a Archivo
No de Orden 2011

005|5

201

D. q. Nº 338231
D. q. No. 338 231

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 5 de noviembre de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

-Adjunto al presente remito a Usted las relaciones de privados de libertad en el ámbito del Ejército correspondientes a los meses de julio y agosto respectivamente.-

Oficio: N.º 308/R/975

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA.-

JMG/cn

Objeto: Rem.rel.priv.lib ámb.Ejército.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 21/11/75
Est.
Nº de Orden 2012

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/11/75
Fecha de Salida
Pasa a Deptos III y I
No de Identificacion 8469

18958

D.D.H.
S.I.D.
10.11.75

18/11/75
Dpto. I
8469

001|6

2012

UNIDAD C.G.E.	AVERIGUAC.		DISPOSICION J. MILITAR		DISPOSICION J. CIVIL		PROCESADOS J. MILITAR		PROCESADOS J. CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
UU. Dep.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
D.E. I	3	---	27	13	---	---	13	227	---	---	---	2	43	240
D.E. II	---	---	4	1	---	---	1.292	2	51	---	6	---	1.347	3
D.E. III	---	---	---	---	---	---	7	83	---	---	---	---	7	83
D.E. IV	3	---	10	2	---	---	33	42	---	---	---	3	46	44
TOTAL	6	---	41	16	---	---	1.345	354	51	---	6	5	1.443	370

003

UNIDAD D.E. 1	AVERIGUAC.		DISPOSICION J. MILITAR		DISPOSICION J. CIVIL		PROCESADOS J. MILITAR		PROCESADOS J. CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 2y3	----	----	4	3	---	---	1	25	---	----	---	1	5	28
Bn.I. 1	----	---	---	---	---	---	1	2	---	---	---	---	1	2
G.A. 1	---	---	4	1	---	---	5	1	---	---	---	---	9	2
G.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	1	---	---	---	---	---	1
G.A. 5	3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	3	---
Reg.C. 4	---	---	18	9	---	---	1	---	---	---	---	---	19	9
Reg.C. 6	---	---	1	---	---	---	4	2	---	---	---	---	5	2
Reg.C. 9	---	---	---	---	---	---	1	2	---	---	---	1	1	2
E.M.R. 2	---	---	---	---	---	---	---	192	---	---	---	---	---	192
Bn.Ing. 1	---	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2
TOTAL	3	---	27	13	---	---	13	227	---	---	---	2	43	240

COPIA N° 4

2012

004

UNIDAD D.E. II	AVERIGUAC.		DISPOSICION J. MILITAR		DISPOSICION J. CIVIL		PROCESADOS J. MILITAR		PROCESADOS J. CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	—	—	4	1	—	—	3	—	—	—	—	—	7	1
Bn.I. 5	—	—	—	—	—	—	—	2	—	—	—	—	—	2
Bn.I. 6	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
G.A. 2	—	—	—	—	—	—	6	—	—	—	—	—	6	—
Reg.C. 2	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bn.Ing.2	—	—	—	—	—	—	18	—	—	—	—	—	18	—
R.M.R. 1	—	—	—	—	—	—	1.265	—	51	—	6	—	1.326	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
TOTAL	—	—	4	1	—	—	1.292	2	51	—	6	—	1.347	3

COPIA N 4

005

U N I D A D DIV. III	AVERIGUAC.		D I S P O S I C I O N				P R O C E S A D O S				H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
Bn.I. 8	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
Bn.I. 9	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 3	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 10	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
E.M.E. 1	---	---	---	---	---	---	---	83	---	---	---	---	---	83
Bn.Ing.3	---	---	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	3	---
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
---------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	---	---	---	---	---	---	7	83	---	---	---	---	7	83

CODAN 4

2012

UNIDAD D.E. IV	AVERIGUAC.		DISPOSICION J. MILITAR		DISPOSICION J. CIVIL		PROCESADOS J. MILITAR		PROCESADOS J. CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	35	---	---	---	3	---	35
Bn.I. 11	3	---	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	6	---
Bn.I. 12	---	---	5	2	---	---	2	---	---	---	---	---	7	2
Reg.C. 7	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	---	---	15	---	---	---	---	---	15	---
Bn.Ing.4	---	---	5	---	---	---	13	7	---	---	---	---	18	7
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
--------	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
TOTAL	3	---	10	2	---	---	33	42	---	---	---	3	46	44

00616

2281.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Varios "chequeos"

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de octubre de 1973

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO Nº 4895

Señor Jefe de:

OBJETO

CORREA MORALES Johnny, su libertad, se comunica.

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 1era. SEGUN OFICIO Nº 1112/73 EL RECLUSO COMUN (PENADO), JOHNNY CORREA MORALES HIJO DE Ismael Modesto Y DE Esther DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 7 DE Junio DE 1951; PROFESION Carnea ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Cno. Maldonado y Cochabamba PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 20 DE Julio DE 1971; POR EL DELITO DE RAPIÑA

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION)

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

[firma]

ENRIQUE E. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

(Sello: SP.A.I PRLC)

(Sello:)
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 6/11/75
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No de Identificacion 8398

(Sello:)
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Archivo 21/11/75
Varios
No de Orden 2013

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4902

OBJETO

ARTIGAS Gabriel Francisco, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de octubre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 1ero. SEGUN OFICIO Nº 6583 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), GABRIEL FRANCISCO ARTIGAS HIJO DE N.N. Y DE Herminda DE 49 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 11 DE Noviembre DE 1923; PROFESION ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Islas Canarias Nº 4089 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 20a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 5 DE Julio DE 1973; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
...RIA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

2015

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4909

O B J E T O

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION)

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de octubre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº 3573 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), MIGUEL ANGEL DE LEON HIJO DE N.N. Y DE Josefina DE 26 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 4 DE Mayo DE 1949; PROFESION ______ ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE José Batlle y Ordóñez 6240 PISO ____ APTO. ____ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 20a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 26 DE enero DE 1975; POR EL DELITO DE ATENTADO Y LESIONES

[illegible] a usted atentamente.

Exp. 0359

(Firma)

ENRIQUE B. KLEIMAN. ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

(Sello: DEP. I PROCESADO)

(Sello:)
JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] ______
[illegible] ______
Pasa a ______
No de Identificacion ______

003

2013

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4918

O B J E T O

MACHADO ALMIRON Carlos Dario, su libertad, se comunica.-

[Stamp: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION]

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de octubre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrna. 5to. SEGUN OFICIO Nº 3077 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), CARLOS DARIO MACHADO ALMIRON HIJO DE Julio Dario Y DE Yolanda Elida DE 29 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 28 DE Junio DE 1946; PROFESION Metalúrgico ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Albenez Nº 5367 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 24a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 1º DE Julio DE 1975; POR EL DELITO DE H U R T O

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN. ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
No de Identificacion

DEP. I
PROCESADO
J

004

2013

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4925

OBJETO

PAREDES VERDALA Elbio Feliciano, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **3 de octubre** de 19**75**

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **PROVISIONAL** POR EL JUZGADO **Instrucc. 2do.** SEGUN OFICIO Nº **1141** EL RECLUSO COMUN (**PROCESADO**), **ELBIO FELICIANO PAREDES VERDALA** HIJO DE **Elbio Pedro** Y DE **María Angélica** DE **41** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **6** DE **Abril** DE 19**34**; PROFESION **Empleado** ESTADO CIVIL **Casado** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Solano García** Nº **2823** PISO APTO. **21** CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **10ma.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **1º** DE **Mayo** DE 19**75**; POR EL DELITO DE **CO-AUTOR DE HURTOS CONTINUADOS**

Exp. 6359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a
Nº de Identificacion

DEP. I
PROCESADO

005

2

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 4934

O B J E T O

GALLO MENDIETTA Nelson Alberto, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **6 de octubre** de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINIS-
TERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad **ANTICIPADA** POR EL JUZGADO **L.C. de Justicia** SEGUN OFICIO Nº **1854** EL RECLUSO COMUN (**PENADO**), **NELSON ALBERTO GALLO MENDIETTA** HIJO DE **Alberto** Y DE **Blanca** DE **32** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **18** DE **Junio** DE 19**43**; PROFESION **Jornalero** ESTADO CIVIL **Divorciado** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Avda. Garzón** Nº **1714** PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **21a.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **21** [illegible] **Diciembre** DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE [illegible]

RAPIÑA Y Etc.-

Saluda a usted atentamente.

Exp. 035[illegible]

ENRIQUE [illegible]. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DEP. I
PROCESADO
J

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible]
[illegible]
Pasa a
[illegible] de Identificación

006/6

20[illegible]

280

Año de la Orientalidad

Varios "cheques"

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Noviembre 1ro. de 1975.-

SR. JEFE DE SERV. DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO de DEF. NACIONAL

OFICIO No.4.209/75

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

OCTUBRE 27

CARLOS DARIS PEREIRA, or., cas., 32 años, San Martín 2384, C.I. carece.-

NELSON ELOCADIO SILVEIRA DAVID, or., solt., 41 años, San Martín 3817 Apto. 4, C.I. 851.988.-

MIGUEL ANGEL PAZ RODRIGUEZ, or., solt., 18 años, Ipané 8483, C.I. 1.453.794.-

OCTUBRE 28

HUMBERTO CASSO RABINO, or., solt., 44 años, Belarmino 3731, C.I. 612.654.-

WASHINGTON JARA, or., solt., 33 años, Luis Brusco 4988, C.I. carece.-

ANTONIO GENTILE PANDOLFI, or., cas., 38 años, Filadelfia 418, C.I. 997.242.-

WALTER CORREA, or., divorciado, 46 años, Carreras Nacionales 3412, C.I. carece.-

RUBEN NELSON CASTRO FALERO, or., solt., 20 años, Juan Victorica 1888, C.I. carece.-

JUAN CARLOS GONZALEZ BERMUDEZ, or., solt., 25 años, Oficial 5 y Oficial 3 No.73, C.I. carece.-

OCTUBRE 29

CARLOS ALBERTO PORTO GONZALEZ, or., solt., 23 años, Cno. del Andaluz Km.3, C.I. carece.-

CESAR ROMERO, or., cas., 41 años, Colonia 1234, C.I. 909.136.-

OCTUBRE 30

JOSE PEDRO PASTERNOSTER, or., cas., 39 años, Tomás Claramunt 4055, C.I. 974.906.-

JUAN JOSE DE LEON FONTANS, or., cas., 52 años, José Bejar 2795, C.I. 619.543.-

OMAR DE OSCAR SALES, or., solt., 19 años, Progreso 4963 Bis, C.I. 1.599.912.-

GERARDO RAUL DIAZ ANNUNZIANTE, or., solt., 19 años, Juan de Dio Peza 1301 Apto. 3, C.I. 1.395.431.-

ERNESTO EDUARDO PORCELLA QUINTAS, or., cas., 26 años, Río de la Plata 1574, C.I. 1.280.327.-

HECTOR ROGELIO ESCOBAR PAPPILLON, or., solt., 34 años, Vía del Norte 4120, C.I. carece.-

RODOLFO ALMIRON LECORA, or., cas., 38 años, Cno. Santos y Pedro Fuentes, C.I. carece.-

OCTUBRE 31

ARTURO RODRIGUEZ ALBORNOZ, or., solt., 51 año, Martín García y Cumviyú, C.I. 474.093.-

JULIO EDUARDO NUÑEZ DIAZ, or., solt., 23 años, Mangangá 7119, C.I. carece.-

ENRIQUE FERRAZ BARRIOS, or., cas., 31 años, Grecia 3463, C.I. carece.-

.//

//..LUIS ALBERTO NIGRO FLEITAS, or.,solt., 36 años, Calle No.2 5474, C.C. Serie R.B.D. No.10.232.-
JOSE GIUDICI BRIFFI, Argentino, cas., 61 años, Rivadavia 1493, C.I. carece.-
DALMIRO LEMOS CUENCA, or.,cas., 45 años, Hipólito Irigoyen 2474,C.I. 747.727.-
RAMON CIRILO CARBAJAL BAEZ, or.,viudo, 62 años, Santa Lucía 5478,C.I. 472.305.-

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Ma. LLORENTE
Dior. Est. Insp. Gral. (P. A.)

DEP. 4
PROCESADO

PARTE DE INFORMACION No. 574

PROCEDENCIA:

ES.MA.CO.

ASUNTO:

PROFESOR REYES ABADIE.

TEXTO:

I. **ANTECEDENTES REGISTRADOS EN D.N.I.I.:**

REYES ABADIE, Washington Rafael.- Domiciliado en Agraciada 2998 Apto. 2. Tel. 28-08-75 (1975). Uruguayo, nacido en Montevideo el 5/7/919, hijo de Domingo y de Ilda.- OBSERVACIONES: "El Popular" del 9/VII/969, Pag. 21: integrante de una lista de personas que repudian la visita del enviado especial del Presidente de EE.UU., Nelson Rockefeller.- 12/9/972: Por Informe I-379/72 del 11/9/972, evaluación B-2 del S.I.D., se establece que el causante en su clase de Historia en el Liceo Rodó hizo comentarios estimulando las ideas subversivas entre el estudiantado, ensalzando las figuras de Marx, Guevara y Fidel Castro y exhortando a los jóvenes a emplear la violencia para enfrentar a aquellos con ideas contrarias.- Justificó las desgremializaciones y pidió a los estudiantes organizarse para luchar.- 8/1/975: "MARCHA" del 10/VI/970, Pag. 8: Colabora para el No. 35 de "Cuadernos de Marcha" con el artículo "Centenario de los asesinatos" de Cerro Corá, sobre el fin de la resistencia paraguaya.

II. **HECHOS CONEXOS:** ~~Eva A-1 No~~

1.- Dió conferencias al Curso de Agregados Militares efectuado en el correr de este año. Estos cursos fueron organizados por el Estado Mayor del Ejército, Dpto. E-2.-

2.- El Prof. REYES ABADIE en 1974 dictó cursos de Historia para Funcionarios Diplomáticos en el Instituto Artigas de Servicio Exterior, cursos estos pagos por el Instituto.

3.- En el correr de este año (hasta hace 1 semana aproximadamente) concurría a dictar cursos para Agregados Militares de las tres Fuerzas en el mencionado Instituto Artigas haciendolo en esta ocasión en forma honoraria.

21/11/75
D/N 2015

...///

...///

4.- Adjunto al presente se remite copia del P.E.I. No. [illegible] 13 OCT. 75 emitido por la D.F.II donde se puede constatar que el Sr. REYES ABADIE tiene vinculación con integrantes de las FF.AA. lo que hace que el mismo se desenvuelva con total libertad dentro del ámbito militar.-

5.- Del mismo P.F.I. se desprende que la mencionada persona tiene conocimiento con elementos subversivos.-

III. CONCLUSION:

Se solicita al Sr. Director del S.I.D. se tomen las medidas pertinentes a efecto de aclarar debidamente la posición ideológica del Sr. Profesor REYES ABADIE, dado que con las anotaciones existentes en la D.N.I.I. no sería merecedor de la confianza que en este momento le dispensan las FF.AA.-

DISTRIBUCION: Sr. Dtor. del S.I.D.

EMITIDO POR:

EL JEFE DEL ESTADO MAYOR CONJUNTO.

BRIGADIER

JOSE D. CARDOZO.-

FECHA HORA:

061000NOV.75.-

CLASIFICACION:

SECRETO

"S E C R E T O"

AÑO DE LA [illegible]

[illegible]

[illegible]: 6 - 5

III.-[illegible] A.-Información existente en la [illegible] del [illegible]/II.-

[illegible]-T E X T O:

A.-1)-El día 11/SET/78, se presenta por segunda vez en el [illegible] II, a interesarse por la situación de [illegible] PIEDRA CUEVA AZPIROZ, actualmente [illegible] por este Comando ([illegible]) [illegible] de 18/ABR/78), el [illegible] de C.FLORIDA [illegible] Angel MARTINEZ GALLO (C.I. de Durazno No. [illegible] nacido en Durazno el [illegible]/MAY/[illegible])

En la oportunidad anterior había concurrido acompañado de [illegible] HERRER [illegible] de C.SAN JOSE.-

2)-Interrogado por las razones de su presencia en el Cdo. DE-II, manifiesta:

a.-Que él había [illegible] sacerdote a Luis PIEDRA CUEVA y por lo tanto le guardaba una especie de padrinazgo.-

b.-El Profesor Washington REYES ABADIE le había indicado la concurrencia al Cdo. DE-II, para hablar con el Sr. Gral. Hounton, agregándole que el Sr. Gral. tenía conocimiento del asunto "...porque ya había hablado con él en FLORIDA...".-Este hecho no es cierto.

3)-Se le indica que, cualquier asunto relacionado con detenidos, en cualquiera de sus formas, debe ser manejado por los familiares de primer grado.-

B.-1)-El 24/SET/78, concurren al Cdo. DE-II, María Mercedes // PIEDRA CUEVA AZPIROZ de VAZ (C.I. Canelones No. 101.723 Nac. Cerro Largo 24/SET/18) y Agustina Eulalia PIEDRA CUEVA AZPIROZ de SCAYOLA (C.I. Mvdeo. No. 1.394.356 Nac. Cerro Largo 09/FEB/26), a interesarse e interceder por las M.P.S. de su hermano, mencionando el precario estado de Salud y de preocupación de sus ancianos padres, por la situación del detenido.-

2)-A través de las expresiones de la mencionada en segundo término se desprende:

a.-De Profesión Maestra, trabaja en C.MONTEVIDEO.-

b.-Conocida desde [illegible] años, del Profesor Washington REYES ABADIE, en grado de amistad que no se determinó claramente.-

c.-El Profesor REYES ABADIE le había indicado que // concurran al Cdo. DE-II, a hablar con el Sr. Gral. Hounton sobre la situación del hermano, que él "...ya había hablado con el Sr. Gral. Zubía y el Gral. Hounton en Florida sobre el asunto ...".-Como se expresó en A)2. anterior, tal afirmación carece de veracidad.-

C.-El Profesor Washington REYES ABADIE fue designado para hacer uso de la palabra, el 25 de Agosto próximo pasado, en la tarde, en los actos de la Piedra Alta (C.FLORIDA) representando a la Intendencia Municipal de dicho Departamento.-

IV.-[illegible]:

[illegible] C. G. E.
[illegible] al [illegible]
1 Ej. al ARCHIVO.

POR EL JTE. DE-II, EL 2DO. JTE.

CORONEL [illegible]
BOSCAN HONTOU

[illegible]

"S E C R E T O"

003/3

2015

S/A PEREZ LANZA, CARLOS OSCAR

F.N. 4 de Noviembre de 1930
C.I. 589.750
C.C. SERIE BBB 12.354
DOMICILIO: ALGARROBO 3726 TELEF. 56-22-79

S/A PEREZ DE LEON, MARIA INES

F.N. 2 de Setiembre de 1951
C.I. 1.278.285
C.C. SERIE BNB 27.938
DOMICILIO: NUEVA TROYA 3595 TELEF. 20-20-29

S/A PEREZ PINTADO, JUAN CARLOS

F.N. 9 de Marzo de 1956
C.I. 1. 375. 122
C.C. SERIE BZB 43.523
DOMICILIO:

DP. I

S/A GONZALEZ CHULIA, FERNANDO

F.N. 3 de Febrero de 1956
C.I. 1. 363.828
C.C. SERIE BCA 61.425
DOMICILIO: CIPRIANO PAYAN 3059 TELEF. 79-89-09

S/A GONZALEZ CANESSA, LUIS HECTOR

F.N. 7 de Agosto de 1956
C.I. 1.463.209
C.C. SERIE AXB 17.884
DOMICILIO: ROQUE GRASERAS 829 Apto. 13

DP. I PROCESADO

JUNTA DE CO...
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 21/11/95
... 8016
... Orden

Incrementar fichas en lo pertinente [firma]

001 9

2016

SEGUN LOS DATOS PROPORCIONADOS NO SE TIENE LA CERTEZA DE QUE LOS / SIGUIENTES ALUMNOS TENGAN ANTECEDENTES. POR CONSIGUIENTE SE SOLICITA AMPLIACION DE DATOS SI FUERA POSIBLE SOBRE:

OLIVERA LEITE, RICARDO HEBER

F.N. 25 de Diciembre 1955
C.I. 37.959 (Dpto. Rivera)
C.C. SERIE HAA 11182
DOMICILIO: PABLO DE MARIA 1476 Bis

OLIVERA RODRIGUEZ, GUSTAVO ANTONIO

F.N. 23 de Febrero de 1957
C.I. 39.732 (Dpto. Rivera)
C.C. SERIE HAB 30.935
DOMICILIO: GABOTO 1324 TELEF. 46-2-12

GONZALEZ BOBORJA, BEATRIZ

F.N. 12 de Marzo de 1952
C.I. 1.191.851
C.C. SERIE AXB 15.535
DOMICILIO: BULEVAR ARTIGAS 448 TELEF. 70-07-14

RUA MARTINEZ, JUAN CARLOS

F.N. 7 de Octubre de 1950
C.I. 1.203.208
C.C. SERIE BAB 32103
DOMICILIO: CASABUCO 1919 TELEF. 79-41-35

SUAREZ MOYANO, ROBERTO HEBER

DEP. I PROCESADO (PP)

F.N. 14 de Junio de 1953
C.I. 1.203.327
C.C. SERIE ARB 5753
DOMICILIO: LUIS PIARA 1807 TELEF. 4.27.48

PEREZ, JORGE DARWIN

F.N. 1 de Enero de 1953
C.I. 1.314.125
C.C. SERIE BTB 16.978
DOMICILIO: YAPEYU 627

CAMOU SOLIÑO, MARIA MARTA *Es hermana de la requerida.*

F.N. 4 de Julio de 1956
C.I. 1.348.279
DOMICILIO: PATRIA 704 TELEF. 40-25-78

PEREZ RODRIGUEZ, LUIS ERNESTO

F.N. 22 de Noviembre de 1955
C.I. 1.418.064
C.C. SERIE BZB 42.685
DOMICILIO: SAYAGO 1527

PEREZ MARTINS, ROBERTO ANIBAL

F.N. 22 de Octubre de 1953
C.I. 1.320.909
DOMICILIO: CARMELO 1460 Apto. 3

OSORIO NIZ, CARLOS ALBERTO

F.N. 6 de Junio de 1955
C.I. 1.352.560
DOMICILIO: JOSE CATALA 2089

RODRIGUEZ FERNANDEZ, INOSENCIO MARIO

DEP. I PROCESADO (PP)

F.N. 15 de Febrero de 1944
C.I. 1.045.334
C.C. SERIE CDA 38.905
DOMICILIO: ALEJANDRO GALLINAL 1899

VAZQUEZ MEDINA, JORGE

F.N. 13 de Setiembre de 1946
C.I. 1.113.543
C.C. SERIE AIB 5234
DOMICILIO: ZAPICAN 2856

003

2016

ALVEZ OLIVERA, LUIS ERNESTO

F.N. 14 de Mayo de 1944
C.I. 1.080.351
C.C. SERIE BXB 4092
DOMICILIO: CAMINO CIBILS 6608

ARAUJO GUIMARAENS CASTRO, GRACIELA AMALIA

F.N. 26 de Abril de 1948
C.I. 1.044.745
C.C. SERIE BCA 41.575
DOMICILIO: CHUCARRO 1218 Apto. 801

FERNANDEZ MARTINEZ, CARLOS ARBERTO

F.N. 12 de Diciembre de 1953
C.I. 1.396.625
C.C. SERIE BNA 32.296
DOMICILIO: JOSE REVUELTA 3803 TELEF. 2-52-58

PEPE COURTHE CABALE, EDUARDO DAMIAN

F.N. 23 de Octubre de 1946
C.I. 1.506.390
C.C. SERIE AVB 4647
DOMICILIO: MARCO BRUTO 1450 Apto. 105

CABRERA GUASQUE, SERGIO

F.N. 20 de Abril de 1952
C.I. 38.754 (Dpto. Rivera)
C.C. Serie HAB 29.400
DOMICILIO: MARCELINO SOSA 2561

DEP. I PROCESADO (PP)

KULAS BAGHMURA, JUAN

F.N. 2 de Julio de 1939
C.I. 857. 277
C.C. SERIE ABA 3443
DOMICILIO: DUVIMIOSO TERRA 1315 Apto. 2

2016

TORRES PADUA, MARIO ALBERTO

F.N. 4 de Mayo de 1957

C.I. 1.510.498

DOMICILIO: LA PAZ 2183

RODRIGUEZ PEREIRA, ELBIO

F.N. 10 de Febrero de 1957

C.I. 1.391.667

C.C. SERIE AQB 6130

DOMICILIO: CAMINO CASTRO 453

RODRIGUEZ OYENARD, BLANCA MARIA

F.N. 28 de Diciembre de 1954

C.I. 1.202.591

DOMICILIO: BULEVAR ARTIGAS 1414 Piso 4 Apto. 4

TELEF. 41-57-32

DEP. I PROCESADO (PP)

ALUMNOS CON ANTECEDENTES QUE CONCURREN AL INSTITUTO

SCHROEDER OROZCO, ESTEBAN ALEJANDRO

DEP. I PROCESADO

F.N. 5 de Diciembre de 1957

C.I. 1.444.154

DOMICILIO: MILLAN 3835 TELEF. 3-66-50

GIUPONNI RODANO, JUAN PEDRO

F.N. 13 de Marzo de 1939

C.I. 1.781.263

C.C. SERIE KAA 15.960

DOMICILIO: RONDEAU 1545 TELEF. 8-68-44

KOK NIN, WILLEM AART

DPTO. I PROC.

F.N. 1 de Enero de 1953

C.I. 1.294.257

C.C. SERIE AGB 7270

DOMICILIO: GARCIA AROCENA S/N (SOLYMAR Dpto. CANEL.)

ALONSO PIRES, RICARDO JOAQUIN

F.N. 20 de Febrero de 1956

C.I. 1.394.500

C.C. SERIE BSB 8199

DOMICILIO: VIZCAYA 3534

TAMMARO ARES, ALVARO GERONIMO

F.N. 27 de Julio de 1946

C.I. 1.061.318

C.C. SERIE AOB 5067

DOMICILIO: CARECE 505 Apto. 304 (Villa Biarritz)

MAGLIANO JOKALE, EDUARDO

DPTO. I PROC.

F.N. 5 de Diciembre de 1954

C.I. 1.352.346

C.C. SERIE AXB 17.521

DOMICILIO: GREGORIO SUAREZ 2735 Apto. 2 TELEF. 70-31-91

ITURRALDE HUERTAS, MARIA TERESA

F.N. 23 de Agosto de 1937

C.I. 753.452

C.C. SERIE ANB 7135

DOMICILIO: RAMBLA REPUBLICA DEL PERU 875/402

TELEF. 78-18-06

SILVA BENAVIDEZ, ANA SHIRLEY

F.N. 14 de Marzo de 1955

C.I. 1.354.802

DOMICILIO: GOWLANT 61 TELEF. 3-76-15

DPTO. I PROC.

ALUMNOS CON ANTECEDENTES QUE NO CONCURREN MAS AL INSTITUTO

NUÑEZ MORALES, JORGE CESAR

F.N. 6 de Julio de 1955
C.I. 1.344.925
C.C. SERIE AOB 6510
DOMICILIO: AVENIDA ENRIQUE LEGRAN 4800
TELEF. 59-02-03

FERNANDEZ COMAS, RAUL

F.N. 13 de Noviembre de 1952
C.I. 1.282.026
C.C. ~~SERIE~~ BNB 30861
DOMICILIO: HUM 3711 Apto. 101 TELEF. 20-00-77

MARRERO TECHERA, GABRIEL ALFONSO

F.N. 15 de Abril de 1959
C.I. 1.722.059
DOMICILIO: FERRARA 3493 TELEF. 58-74-10

MACHADO ZABALA, LIDIA HAYDEE

F.N. 15 de Noviembre de 1952
C.I. 1.271.616
DOMICILIO: HELVECIA 4545

MANITO BARCELONA, NESTOR EDUARDO

F.N. 18 de Octubre de 1946
C.I. 1.078.482
C.C. SERIE BRA 17850
DOMICILIO: AVENIDA LEZICA 6322 Apto. 1
TELEF. 30-99-11

PASTORINO PARODI, MARIANO JOSE

F.N. 27 de Julio de 1953
C.I. 1.186.685
C.C. SERIE BDB 36935
DOMICILIO: OFICIAL 2 Nº 3216(MANGA)

SIRE, BERNARDO

F.N. 2 de Noviembre de 1952
C.I. 1.471.127
C.C. SERIE BCA 56566
DOMICILIO: GUAYABO 1504 Apto. 4

AYALA VIDELA, MANUEL ISMAEL

F.N. 13 de Febrero de 1950
C.I. 1.234.190
C.C. SERIE BAA 20033
DOMICILIO: MIGUEL GRAU 2888

00919

SECRETO

D. S. Nº 182253

Año de la Orientalidad

COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE
DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0146	1975

Montevideo, 11 de noviembre de 1975

Señor Director del
Servicio de Información de Defensa
General Don Amaury Prantl
Presente

Ref.: Ing. Edi William Juri Craviolo

De mi mayor consideración;

Me es grato dirigirme a usted a efectos de adjuntarle información recogida de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, referente al Ingeniero Edi William Juri Craviolo, que entendemos no está registrada en los archivos de ese Servicio.

A la vez llevo a su conocimiento, a los efectos que estime conveniente, que por tales antecedentes no fue tenido en cuenta para su ingreso a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande ni para la firma consultora Main y Asociados.

Saluda a usted muy atentamente,

Cnel. (P.A.M.) (R) RIVERA ARCOS
DELEGADO

Adjunto

DEP. I SS PROCESADO VARIOS

VARIOS ASE

001|1

2017

Confederación de Maestros y Funcionarios de Enseñanza Primaria.

CARPETA Nº 86

C O.D.M.Y.F.E.P.

ESTATUTO PAR FEDERACIONES DE SINDICATOS DE TRABAJADORES EN BASE A LAS DISPOSICIONES EL DECRETO 622/73 y COMPLEMENTARIOS.

CAPITULO I Denominación y Domicilio.----------------------------------

Art 1º -Con la denominación de FEDERACION---------------------------- se constituye una Federación de Sindicatos gremiales de MAESTROS Y FUNCIONARIOS DE EDUC.PRIMARIA.. que se regirá por los presentes Estatutos, y las leyes y reglamentaciones pertinentes.--

El domicilio legal de la Federación será Asociacion de la sede del Consejo Ejecutivo de la Federacion...

CAPITULO II Finalidades y Prohibiciones----------------------------

Art 2º- Las finalidades de la Federación,son las siguientes:-------------

a) Agrupar en su seno a todos los sindicatos afiliados, asi como representarlos en los casos en que corresponda según estos Estatutos.............

b) Propender al mejoramiento de las condiciones de trabajo del gremio,para obtener un mayor bienestar del trabajador y su familia,bregando por el estricto cumplimiento de las normas que regulan las relaciones de trabajo,asi como gestionando nuevas conquistas,sea por la via del convenio colectivo o de la legislación.-----------

c) Bregar por el constante perfeccionamiento de nuestro sistema de seguridad social, de manera que el trabajador y su familia tengan un amplio amparo en caso de desocupación, enfermedad u otras causas que le hagan imposible prestar servicios, asi como tanbíen un régimen que garantice un sistema de retiro adecuado,justo y eficaz.-----------------------------

e) Instituir beneficios de carácter mutual cooperativo,tales como consultorios médicos y odontológicos,asistencia médica integral, comedores colectivos asi como cooperativas de ahorro y crédito y de consumo, de conformidad con la legistación vigente.--------------------------------------

f) Defensa de los principios básicos de la democracia y repudio a todas aquellas prácticas contrarias al régimen republicano representativo de gobierno.--

g) Afianzamiento del sindicalismo democrático,libre de toda influencia ya sea ella patronal, gubernamental, política,partidista,filosófica,religiosa o racial.--

h) Bregar por la auténtica representación en los organismos de previsíon social,asi como la participación de los sindicatos legalmente constituidos en la formulación de los planes de desarrollo exonómico y social.-----------

i) Adherirse a confederaciones legalmente constituidas cuando asi lo resuelva el Congreso.--

j) Establecer relaciones con entidades similares nacionales o extranjeras legalmente constituidas,que sustenten los principios arriba enunciados.

Art 3º Queda absolutamente prohibido a la federación:

a) Internenir directa o indirectamente en cuestiones políticas o religiosas o en actividades contrarias a nuestro régimen constitucional o legal.------

b) Realizar actos de comercio, industria o cualquier otra actividad lucrativa de cualquier índole, así como repartir dividendos entre sus miembros Ello no impide constituir cooperativas entre los afiliados de los sindicatos excepto las de producción.------------------------------------

c) Atentar contra la libertad sindical, o usar la violencia física o moral contra los sindicatos o los trabajadores,debiendo respetar en todo momento la libertad de trabajo consagrada en el Art 36º de la Constitución.--------

d) Atentar contra la armonia social incitando a la lucha de clases.------

e) Vincularse o contraer compromisos con federaciones o confederaciones internacionales que, en su doctrina a acción, infrijan las normas sobre organización sindical vigentes en nuestro páis, o contrarien de cualquier manera lo dispuesto en estos Estatutos.

CAPITULO III Organizaciones afiliadas.

Art.4° - Podran integrar la federación las organizaciones sindicales.......
De maestros y funcionarios de educacion primaria del Uruguay

Art 5° Para poder integrar la Federación es indispensable:

a) que la Organización Sindical se encuentre legalmente constituída.
b) que la misma solicite su afiliación a la Federación, solicitud que deberá ser acordada por las autoridades competentes según sus respectivos Estatutos.
c) ser aceptada por el Consejo Ejecutivo.

Art 6° Las organizaciones afiliadas tienen derecho:
a) exigir el estricto cumplimiento de los Estatutos,reglamentaciones y resoluciones de esta Federación así como de toda la legislación que rijalaactividad de los sindicatos y federaciones.
b) Proponer todos los proyectos que conceptúen convenientes o necesarios / para el mejor cumplimiento de las finalidades establecidas.
d) Usar la sede de la Federación en la forma y condiciones que lo reglamenten las autoridades respectivas,así como usufructuar los servicios que se creen para el mejor cumplimiento de las finalidades que persigue la Federación..

Art 7°- Las organizaciones afiliadas tienen el deber:
a) Cumplir estrictamente con las disposiciones estatutarias,reglamentaciones y resoluciones de las autoridades competentes.
b) Estar al día en sus aportes.
c) prestar su concurso para la realización de los fines federativos cada vez que le sea requerido.

CAPITULO IV - Autoridades de la Federacion

Art 8°- La dirección y administración de la Federación están a cargo del Congreso y del Consejo Ejecutivo en la forma que se indicará.
La fiscalización corresponderá a la Comisión Fiscal.

Art 9°.-Las personas que en representación de las organizaciones sindicales integren cualquiera de los órganos estatutarios de la Federación,o cualquier comisión que se cree,deberán reunir los siguientes requisitos:
a) Ser afiliado del sindicato al cual representan;
b) Ser ciudadano natural o legal.
c) tener 25 o más años de edad;
d) tener por lo mínimo tres años en el ejercicio de la profesión.
e) haber sido designado por su organización en debida forma conforme a los Estatutos de la misma.

Art.10.- El Congreso es la máxima autoridad de la Federación.
Se reunirá ordinariamente una vez por año durante el mes de julio y extraordinariamente toda vez que lo resuelva el Consejo Ejecutivo o lo soliciten por escrito la mitad más uno de las organizaciones integrantes de la Federación.

Art.11.-El Congreso se constituirá con los delegados de los sindicatos //

afiliadosParapoder sesionar se requiere la presencia de la mitad más uno de las organizaciones afiliadas......................................
Art. 12° Al Congreso reunido ordinariamente corresponde:..............
a) determinar el programa y plan de acción a desarrollar por la Federación.
b) juzgar la labor cumplida por el Consejo Ejecutivo;
c) tratar y resolver acerca de la memoria y balance presentado por el / Consejo Ejecutivo el que deberá estar informado por la C.Fiscal.......
d) fijar la base sobre laque se calculará la cuota social.............
e) tratar todo otro asunto que haya sido incluído en el orden del día / por el Consejo Ejecutivo.
Art. 13° -Al Congreso reunido en forma extraordinaria corresponde tratar el tema para el cual ha sido convocado................................
Art 14°-Tanto en las reuniones ordinarias del Congreso,como en las extraordinarias, no podrá tratarse ningún asunto que no figure en el orden del día previamente distribuida con la respectiva citación,que deberá realizarse con una antelación de 10 días.......-------------------
Art 15°-La sesión del Congreso será presidida por el delegado que sea / designado por los presentes en régimen de voto secreto, inmediatamente que el Presidente del Consejo Ejecutivo o quien lo sustituya haya constatado que existe quórum para sesionar. En el mismo acto y por el mismo procedimiento se elegirán un Vicepresidente y dos secretarios que actuarán en la sesión---
Art 16° Los votos que tendrá cada organización serán en proporción al número de sus afiliados cotizantes.A los efectos de determinar el número de votos, tendrá derecho a un voto la organización afiliada que tenga menos número de asociados, y sobre esa base se establecerá proporcionalmente el número de votos de las demás organizaciones, es decir que c cada voto corresponderá a un número de afiliados equivalente al número que tenga la organización con menos asociados.------------------------
Art 17°- Unicamente podrán participar en el Congreso las organizaciones que están el día en el pago de sus cotizaciones tolerándose un máximo/ de atraso de hasta tres meses.

Art 18°) La Dirección y Administración de la Federación estará a cargo de un Consejo Ejecutivo (C.E) integrado por miembros de un mismo departamento, por un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario de actas un Tesorero, un Protesorero, un Secretario General, un Secretario General Adjunto un Secretario de Publicaciones, un Secretario de Prensa, y nueve suplentes en orden preferencial.

Inciso a) La sede del Consejo Ejecutivo será la de la Mesa electa cada dos años, pudiendo ser reelecta por un año más por la Asamblea General Ordinaria.
Esta sede será rotativa entre las distintas filiales, por el período / indicado precedentemente.

Inciso b) Los miembros del Consejo Ejecutivo durarán 2 años en sus funciones pudiendo ser reelectos por un año más
Inciso c-
El consejo Ejecutivo sesionará con un quorum mínimo de cinco miembros entre los que deben estar presentes el Presidente o Srio General y las resoluciones se tomarán por mayoría de presentes.

Inciso d) El presidente podrá suspender en el ejercicio de su cargo y convocar al suplente respectivo, a todo miembro del Consejo Ejecutivo. que falta a cinco sesiones consecutivas o a diez alternadas en el curso del ejercicio, sin causa justificada, las cuales serán establecidas por el Consejo Ejecutivo dentro de las tres primeras sesiones.

Inciso e)

En el caso de renuncia de alguno de los miembros del Consejo Ejecutivo/ y si estubiera agotada la lista de suplentes, el,Consejo Ejecutivo llamará a Asamblea General Extraordinaria de la filial sede a los efectos de que se elijan los miembros correspondientes para llenar los puestos vacantes hasta la renovación del período ordinario.

Inciso f)

En los casos de renuncia en pleno del Consejo Ejecutivo,la Comisión Fiscal convocará a un Congreso Extraordinario de la Federación-

Art 19-Son funciones del Cansejo Ejecutivo: a) ejercer la Dirección y / Administración de la Confederación--------------------------------------

b) Resolver todos los casos no previstos en los presentes Estatutos,dando cuenta al Primer Congreso Ordinario que se realice posteriormente a la resolución, estándose a lo que este resuelva------------------------

c) Convocar al Congreso Ordinario y al Extraordinario-----------------

d) Dictar los reglamentos internos que estime necesario dando cuenta / al Congreso, y estándose a su resolución,------------------------------

e) Presentar a consideración del Congreso Ordinario la memoria y Balance General el que deberá ser sometido al Congreso conjuntamente con el Informe de la Comisión Fiscal:

f) Resolver sobre la admisión, sanciones y cese de organizaciones afiliadas, dando cuenta en este último caso al Congreso y estándose a los que este resuelva.Deberá decretarse el cese toda vez que la organización actúe ilegalmente.

Art 20 La representación de la Federación estará a cargo del Presidente y Secretario General a todos los efectos, incluso judiciales,actuando / conjuntamente,quienes podrán ser sustituídos por el Vicepresidente o el Prosecretario en su caso.

Para el movimiento de fondos se requerirá además, la firma del Tesorero o Protesorero en su caso---------------------------------- ----------

Art 21-La Comisión Fiscal se compondrá de tres miembros titulares y / tres suplentes, los que durarán dos años en sus funciones y serán electos en el mismo acto en que se proceda a la votación de Comité Ejecutivo.La misma podrá ser reelecta por un año más. ----------------------

Art 22.-Son competencias de la Comisión Fiscal------------------------

a) Examinar los libros y cuentas de la Federación;----------------

b) Fiscalizar los balances generales e inventarios,produciendo el respectivo informe para el Congreso;--- --------------------------------

c) Podrá recabar todas las informaciones que estime necesarias para el mejor desempeño de sus cometidos, estando facultado,para examinar toda clase de libros y documentos de la Federación----------------------------

d) Requerir al Consejo Ejecutivo la convocatoria a Congreso Extraordinario cuando lo estime necesaria por razones relativas a asuntos de su competencia.--------------- --

e) Actuar de acuerdo a lo establecido en el Artículo 18 Inciso f.

CAPITULO V Reforma de Estatutos y Disolucion

Art. 23. Para procederse a la reforma total o parcial de los presentes estatutos se requiere:

a) La presentación al Consejo Ejecutivo de un proyecto de reforma que esté firmado por lo menos por 3 organizaciones afiliadas.

b) La previa convocatoria deberá efectuarse con 20 días de anticipación conjuntamente con la Copia del Proyecto de Reforma.
Las Asociaciones con 10 días de anticipación deberán comunicar su posición en cuanto a la realización o no, del Congreso a consecuencia de lo cual la Comisión Directiva, confirmará o anulará la convocatoria La realización o no, será determinada por la posición que se obtenga de la mitad mas uno de las Asociaciones habilitadas.

c) Para que sea aprobada una reforma que podrá ser del proyecto presentado o cualquier otra sustitutiva, se requiere el voto conforme de la mitad más uno de las asociaciones habilitadas presentes

Art 24- Para disolver la Federación, se requiere: ---------------

a) Resolución del Congreso Extraordinario convocado a tal fin exclusivamente.-----------

b) Decisión conforme de un número de votos que representen los 2/3 / del total de la masa social, y siempre que no se pronuncien expresamente 3 organizaciones por la continuación.-----------

Art.25 En caso de disolución, el patrimonio social se destinará a un organismo público de Previsión Social vinculado al gremio que represente la F ederación .-----------

DISPOSICIONES TRANSITORIAS -----------

Art 26° Facúltase a los señores.....................................
para que actuando conjunta o separadamente obtengan la aprobación de los presentes estatutos, acepten las reformas o modificaciones que / fueren exigidos por las autoridades competentes. y firmen todos los escritos y demás documentos necesarios para que la Federación pueda funcionar legalmente.

ALBISTUR, Jorge - G

Ocupación: Profesor de Literatura

En el año 1972 dictaba clases en el Liceo No.8.

Militante de las Agrupaciones Rojas.-

Fué uno de los organizadores de la colecta entre el estudiantado del Liceo No.8 de material para efectuarle una placa recordatoria en el salon de ese liceo al estudiante muerto RODRIGUEZ MUELA.

En momentos que dictaba clases, alumnos de distintas organizaciones (izquierdistas-comunistas) le pidieron más de una vez al causante si se podía retirar de clase a efectos de que ellos pudieran realizar reuniones de carácter político y/o gremial, demostrando el mismo siempre buena voluntad, e inclusive participando personalmente de las mismas.-

En varias oportunidades se manifestó contrario a nuestro sistema de Gobierno.

Montevideo, Noviembre 22 de 1975.-
Información obtenida en el Departamento I.-
Evaluación B-2
May [signature] WERNER ROBAINA RODRIGUEZ.-

25/11/75
2020

DPTO. I
PROC:

001|1

2020

RESERVADO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

archivo

FUERZA AEREA
ESTADO MAYOR GENERAL
Sub-Jefatura del E.M. Gral. F.A. (Inteligencia)
Aeródromo Mil. "Cap. Boiso Lanza" 19 de Noviembre de 19 75.-

Dpto. A-2
S.I.F.A.

PARTE ESPECIAL Nº: 109/75.-

EVALUACION: A-1.-

ASUNTO: PUBLICACION "BOLETIN DE LA RESISTENCIA ORIENTAL".

TEXTO: Se ha comprobado la reaparición del "BOLETIN DE LA RESISTENCIA ORIENTAL".

El mismo es enviado por Correo desde la capital Argentina; siendo el ejemplar detectado el Nº 25, de fecha 10 de Noviembre del corriente año.

INTERIOR
Conocimiento

DISTRIBUCION: Original..................S.I.F.A. (Archivo).
Copia Nº1..................S.I.D. (Conocimiento)
Copia Nº2..................E-2 (Conocimiento)
Copia Nº3..................N-2 (Conocimiento)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 20/11/75
Pasa a DPTO I
Nº de Identificación 8567

25/11/975
archivo 2024

001|8

2024

RESERVADO

Presos y perseguidos por luchar

JUNTO AL PUEBLO SEGUIRAN

Facsímil del Comunicado de las Fuerzas Conjuntas del 5 de setiembre

ROE: 5 SEDICIOSOS DETENIDOS; 10 BUSCADOS

INFORMACION

Dirigidos Desde Argentina, Pretendían Formar un Frente con Apoyo de Elementos de Grupos Políticos

Los Fuerzas Conjuntas informaron de la captura de cinco integrantes de Resistencia Obrero Estudiantil, un movimiento subversivo surgido de filas anarquistas, que pretendería formar un "Frente de Resistencia" para promover la agitación. Otros diez elementos de R.OE están requeridos.

Cinco integrantes de Resistencia Obrero Estudiantil —un grupo subversivo surgido de la Federación Anarquista Uruguaya— fueron detenidos por las Fuerzas Conjuntas, mientras se solicitó la captura de otros diez elementos de dicha organización ilícita.

La ROE, que intentó formar un llamado "Frente Nacional de Resistencia" integrado por otros grupos subversivos y sectores de dos partidos políticos, es dirigida desde Buenos Aires por Gerardo Gatti Antuña (ex obrero gráfico, nacido en Montevideo el 30 de abril de 1932, casado, con último domicilio conocido en Michigan 1382 apto. 2, requerido por haberse encontrado en su domicilio planos para asaltar bancos) y Hugo Andrés Cores Pérez (casado, oriundo de Buenos Aires, con último domicilio conocido en Libertad 2877 apto. 2, ex empleado del Banco de Seguros e integrante de la dirección del grupo sedicioso OPR-33).

En la capital argentina editan el diario "Resistencia", que intentan introducir en forma clandestina a nuestro país. Las Fuerzas Conjuntas se han incautado de varios ejemplares de esa publicación.

PRETENDEN FORMAR UN FRENTE

La ROE surgió en 1970 de las filas de la Federación Anarquista Uruguaya, luego de que este movimiento fue declarado ilegal y tuvo sus fuentes de reclutamiento en los gremios de FUNSA, panaderos, profesores y estudiantes, entre otros. ROE desarrolló su acción, bajo falsos principios gremiales y con la finalidad de crear el caos y el descontento entre los trabajadores.

En ese esquema de acción, sus orientadores pretendieron formar un "Frente Nacional de Resistencia" y efectuaron contactos a efectos de incorporar a los grupos subversivos que actúan en el país y en el exterior, así como a los movimientos que aceptan sus consignas, entre ellos el Partido Comunista Revolucionario (PCR), Unión Popular (UP), MLN-Tupamaros y todos los sectores marxista-leninistas. Asimismo, buscaron atraer a otros componentes de grupos políticos, como los que lideran Wilson Ferreira Aldunate y los frenteamplistas de Alba Roballo y Zelmar Michelini.

CONTACTO CON OPR 33

La ROE también es la fuente de reclutamiento del OPR 33, según la información obtenida por las Fuerzas Conjuntas. OPR 33 es un movimiento que ha sido parcialmente erradicado de nuestro país, donde se encuentran detenidos la mayoría de sus integrantes, luego de haber desarrollado una acción violenta con asesinatos, asaltos y atentados terroristas, el robo de la Bandera de los 33 Orientales y el secuestro del joven Sergio Molaguero, a quien tuvieron en cruel cautiverio. Una coordinadora fija las líneas de actividad, con ingerencia en el ámbito estudiantil y sindical.

En esa línea se inscribe el denunciado propósito de "cambiar las estructuras del país por considerarlas caducas e incongruentes e instaurar un gobierno del proletariado".

DETENIDOS Y REQUERIDOS

Los elementos de ROE que fueron detenidos, luego de eficaz actividad de las Fuerzas Conjuntas son los siguientes:

Carlos Dionisio Coitiño Cebay, alias "Vinicius", oriental, casado, nacido el 3 de octubre de 1936 en Artigas (Bella Unión), de profesión empleado (contador de U.B.U.R.) y Director de la Caja de Jubilaciones Bancarias, titular de la C.I. Nº 1:362.267, domiciliado en Eduardo Mac Eachen Nº 1498; el mismo se encuentra vinculado al movimiento desde sus inicios. Responsable de la Región Aguada y de la línea sindical. Viajó a Buenos Aires en octubre de 1974 a fin de llevar modelos de volantes, que la Resistencia, desde Buenos Aires, imprimió y remitió, para ser distribuido en nuestro país. El mismo fue reclutado por León Duarte para integrar los cuadros del O.P.R. 33 (Organización Popular Revolucionaria).

Pablo Rafael Anzalone Cantoni, oriental, casado, nacido el 12 de junio de 1952, Céd. Id. Nº 1:280.340, empleado de CASMU, domiciliado en la calle José Llupes Nº 4712 Apto. 1. Vinculado a las actividades político-estudiantiles, desde el año 1968, integrando la Agrupación 68, de tendencia marxista. En el año 1970 ingresa a la Fac. de Medicina y se vincula en el año 71 a un Comité del F.A. que funcionaba en dicha Facultad. En mayo de 1973, fue procesado por colaborar con el M.L.N. cumpliendo una condena de 6 meses en Punta Carretas. En julio de 1973 fue detenido por realizar una volanteada desde un vehículo. En el año 1974 ingresa a la "R.O.E.". En enero de 1975 se vincula a Blanca Clemente Battalla, alias "Elena". Se encarga del transporte de sediciosos requeridos a locales para la confección de documentos falsos, habiendo concurrido a llevar varios de ellos a la calle Garzón 1812 y a la calle Cabildo 2887.

Luis César Romero Soto, oriental, casado, nacido el 21 de marzo de 1939, domiciliado en Domingo Aramburú 1986, C.I. Nº 536.925. Integrado a instancias de León Duarte, a la Resistencia desde el año 1965. Trabaja en la misma hasta el año 69 en que es expulsado por discrepancias en la forma de actuar. En el año 71 se integra nuevamente a la Resistencia, junto con Coitiño Cebay, José Pedro Charlo, Bidegain; su trabajo lo realizó a nivel de masas, buscando la concientización de las mismas, pretendiendo textual "cambiar las estructuras caducas". Cuando se le fue a detener intentó fugar.

Nubia Graciela Basilio Bermúdez, oriental, casada, nacida el 7 de noviembre de 1946, C.I. Nº 1:885.141; empleada del Hospital de Clínicas (enfermera); domiciliada en la calle Cabildo 2887. La misma militó a partir del año 1963 en el Liceo Miranda, integrando el grupo "Reforma" de la Juventud Socialista. Posteriormente se integró al (M.U.S.P.) "Movimiento Unificación Socialista Proletario". En enero del año 75, luego de internar a sus 3 hijos en una guardería infantil, presta su casa para confeccionar en ella documentos falsos a varios sediciosos requeridos.

Roberto Fco. Pérez Fernández, nacido el 16 de julio de 1946, en Flores, Trinidad, empleado de A.F.E., titular de la C.I. Nº 26.191, de Flores, domiciliado en Magariños Cervantes Nº 368 de Santa Lucía. Es detenido el 31 de julio del año 73, por atentados realizados contra personal de AFE. Es reclutado por León Duarte para la "R.O.E.", cuando sale en libertad en agosto de 1973, siendo responsable del mismo Carlos Coitiño Cebay, e integra la Comisión Sindical de la R.O.E. Plantea en el gremio de AFE la dureza con que debía tratarse y llevarse a cabo el fracasado paro del 18 de diciembre de 1974.

Asimismo se informa que el Juez Militar de Instrucción ha decretado la prisión de los siguientes elementos por integrar los cuadros de la R.O.E. y de los cuales por encontrarse prófugos se requiere su captura.

Víctor Eduardo Mercado Osorio, nacido en Montevideo el 21 de abril de 1940. Cédula de Id. Nº 863.461, estatura 1.75 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros, de profesión empleado de la Caja Nacional de Ahorro Postal, último domicilio conocido Pernas Nº 2577. Montevideo.

Rosa Juana Vidarte Clavijo, nacida en Montevideo, Cédula de Id. Nº 745.666, Credencial Cívica BKB. Nº 19.954, estatura 1.55 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros; de profesión funcionaria del Banco de Seguros, último domicilio conocido Caramurú Nº 1292 en Montevideo.

León Gualberto Duarte Luján, nacido en Montevideo el 30 de abril de 1928, Ced. de Id. Nº 1:073.374, estatura 1.75 mts., complexión grande, ojos azules claros, cabellos castaños claros, de profesión empleado de FUNSA, quien además integraba los cuadros del O.P.R. "33", último domicilio conocido Oficial 2 Nº 1300 Ap. 6 Montevideo.

José Félix Díaz Berdayes, nacido en España el 25 de agosto de 1946, Ced. de Id. Nº 1:117.980, estatura 1.75 mts., complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños, de profesión radiotécnico, quien además integraba los cuadros del O.P.R. "33", último domicilio conocido Los Jockeys Nº 4167 en Montevideo.

Daniel Rolando Bentancur Sosa, nacido en Montevideo, el 13 de febrero de 1952. Céd. Id. Nº 1:210.981, Cred. Cívica B.S.A. 8662, estatura 1.77 mts., complexión mediana, ojos castaños claros, cabellos castaños, de profesión empleado, quien además integraba los cuadros del O.R.P. "33", último domicilio conocido Chile Nº 3778 en Montevideo.

Sergio Rubén López Burgos, nacido en Montevideo el 27 de junio de 1952, Céd. de Id. Nº 1:335.272, estatura 1.70 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros, de profesión obrero de PHUASA, último domicilio conocido Granaderos Nº 4171 Montevideo.

Washington Francisco Pérez Rossini, nacido en la ciudad de Florida el 2 de mayo de [illegible], Ced. de Id. Nº 1:132.964, estatura 1.70 mts., complexión fuerte, ojos castaños, cabellos castaños oscuros, de profesión empleado de FUNSA, último domicilio conocido Industria Nº [illegible] Montevideo.

Wilfredo Bidegain Gutiérrez, nacido en Montevideo el 16 de mayo de 1944, Céd. de Id. Nº 1:523.612, estatura 1.70 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños oscuros, profesión empleado de TEM, último domicilio conocido Juan Paullier Nº 1884, Montevideo.

José Pedro Charlo Filipovich, nacido en Montevideo el 19 de enero de 1953, Céd. de Id. Nº 1:289.226, estatura 1.70 mts., complexión mediana, ojos castaños, cabellos castaños, de profesión empleado, quien además integraba los cuadros del O.P.R. "33", último domicilio conocido Holanda [illegible] en Montevideo.

[illegible] Clemente [illegible], nacida en Montevideo, el 26 de [illegible]rzo de 1941. Céd. Id. [illegible], estatura 1.60 mts., complexión [illegible], ojos castaños, cabellos castaños, de profesión [illegible], quien además integraba los cuadros del O.P.R. "33" [illegible]



Carlos Dionisio Coitiño Cebay; Nubia Graciela Basilio Bermúdez; Roberto Pérez Fernández; Luis Romero Soto



Pablo Rafael Anzalone; Víctor Mercado Osorio; Rosa Vidarte Clavijo; León Duarte Luján.



José Félix Díaz Bayardes; Daniel Bentancur Sosa; Sergio López Burgos; Blanca Clemente Batalla



Washington Pérez Rossini; Wilfredo Bidegain Gutiérrez

Año de la Orientalidad

UNIVERSIDAD

Como si fuera un delito, el comunicado de las Fuerzas Conjuntas dice que este boletín es introducido en forma clandestina en el Uruguay.

¿Hay otra forma de decir la verdad que no sea clandestina hoy en Uruguay? ¿Hay otra forma de denunciar los crímenes y las torturas que no sea clandestina? ¿Hay otra forma de pelear por el salario y la libertad, de organizarse para triunfar, que no sea clandestina?

No, señores militares y compañía, y Uds. bien lo saben. Por eso es que tienen que hacer más y más cárceles y llenar estadios con gente de nuestro pueblo. Por eso es que no paran los comunicados de las 20. Hace 4 años que aparecen nombres y nombres. Porque todo el pueblo es clandestino, señores militares. Porque ustedes son tan débiles que hasta la risa de la gente atenta contra vuestra mentada fuerza moral que hasta ahora nadie ha podido atestiguar.

Por eso, si se "incautan" este ejemplar, sepan que nosotros vamos a seguir saliendo con nuestra prensa proletaria y combatiente. Junto al pueblo, desde el pueblo, denunciando sus padecimientos y llamando a la lucha. Como lo hemos hecho siempre, sean cual sean las condiciones.

boletín de la

RESISTENCIA

orienta[l]

EDICION EXTRAORDINARIA — Martes 23 de setiemb[re]

POR MAS QUE PERSIGAN, TORTUREN Y MATEN

NO PODRAN CON EL PUEBLO



Desde hace más de 3 años a las 20 horas en punto todos los días al principio, los miércoles luego, ahora cualquier día, las FFCC pretenden obligar a los orientales a escuchar sus mentiras encadenadas.

En estos 3 años de infamia han requerido a miles de personas, han encerrado en sus cárceles y cuarteles a decenas de miles, han decretado en innumerables oportunidades "la muerte de la sedición".

La realidad es que por más que patrullen las calles de nuestro país como los carceleros lo hacen por los pasillos entre las celdas, las fuerzas de nuestro pueblo no desaparecen, aunque sean duramente golpeadas. No han podido ni podrán desarticular totalmente a las organizaciones populares, porque tendrían que requerir y meter preso a todo el pueblo.

Han transformado escuelas, estadios y barcos en cárceles. Así pisoteando y destruyendo quieren crear un Uruguay de carneros y alcahuetes.

Pero la lucha continúa. Cada día están más solos, con sus discursos altisonantes, con sus armas, y sus uniformes, recurriendo cada vez más a la violencia asesina para intentar doblegar a un pueblo que ya desde hace años "había jurado en lo más profundo de su corazón un odio eterno, un odio irreconciliable contra todo tipo de tiranía".

1

El comunicado del 5 de setiembre de 1975 se inscribe dentro de esta feroz guerra contra el pueblo desatada hace años. Ese día mostraron fotos de caras conocidas, dijeron muchos nombres y apellidos que la clase obrera y el pueblo, hace años que tutean. ¿Quiénes eran los nombrados como criminales, instigadores al odio de clases?

Muchos obreros, todos trabajadores, ningún zángano vividor del sudor del pueblo. Todos compañeros con una larga trayectoria dentro del movimiento obrero y popular. Hombres y mujeres. Viejos y jóvenes luchadores de nuestro pueblo, que sintetizan parte importante de la lucha de éste. Desde la huelga solidaria del 52, la ocupación y puesta en marcha de FUNSA bajo control obrero en el 58, las gloriosas jornadas obrero-estudiantiles de lucha por la Ley Orgánica universitaria en ese mismo año. La solidaridad activa con la revolución cubana, la pelea junto con los cañeros de UTAA, la fundación de la CNT, las broncas callejeras del 68, las huelgas bancarias, de la UTE y la carne en el 69, los conflictos del 70-71, la huelga de hambre de los cuarteles en el año 71, la ocupación de FUNSA por la libertad de los presos. Ocupando las primeras filas del combate en la huelga general de 15 días, conformando uno de los destacamentos más activos de la resistencia a la dictadura.

2

En todos estos años ha habido un permanente enfrentamiento al despojo de las libertades públicas y sindicales, contra la miseria generalizada.

Esta acción muchas veces espontáneamente desatada, sólo ha sido posible por el trabajo permanente de muchos hombres, que desde adentro de la clase obrera y el pueblo y al frente de sus luchas levantando banderas por las que pelear y mostrando los caminos para la acción recogiendo las mejores tradiciones de lucha de nuestra clase y nuestro pueblo, han desarrollado una tarea muchas veces gris, de organización permanente, de combate al enemigo burgués y al adversario reformista. Mostrando en el combate, el camino que marca la vieja frase "la emancipación de los trabajadores será obra de los trabajadores mismos". Fortaleciendo al pueblo, marcando las formas de organización y los métodos de lucha más adecuados a cada momento, organizando sindicatos, y peleando en todos los niveles de la acción revolucionaria. Desarrollando en condiciones muy difíciles, una real política obrera, ubicando correctamente la etapa en que se estaba luchando, acumulando fuerzas para avanzar, de la única manera que esto es posible: a través del combate.

Así se ha contribuido a formar un pueblo fuerte que ha tenido a la clase obrera como su vanguardia, así se avanzó en la conformación de una opción combativa en el movimiento popular, así se marcó a fuego al enemigo. Así es que la clase obrera y el pueblo peleando por el pan, la justicia y la libertad, ha ido haciendo su propia experiencia.

Las fuerzas se han ido recreando, los nuevos contingentes de hombres que se incorporan a la lucha han vivificado los destacamentos de avanzada de la clase obrera y del pueblo.

La expresión organizada más activa de las que han conformado la tendencia combativa ha sido la Resistencia Obrero-estudiantil. Algunos de sus hombres son los nombrados en el comunicado del 5 de setiembre de 1975.

3

La dictadura aparenta omnipotencia. Se encuentra a la ofensiva en todos los planos: en lo económico, en lo político, lo ideológico y lo militar. Pero ella sabe que es tremendamente débil.

Venden el oro y viven de fiado simultáneamente al desarrollo de pomposas manifestaciones y fiestas que paga el pueblo como la del 25 de agosto.

Se pelean entre ellos por los sueldos y el presupuesto militar, mientras roban a la población. Son aves de rapiña que entre ellos se picotean para ver quien come más.

Son un cuerpo en descomposición, su crisis no tiene arreglo. Por eso para estirar su vida, se unen sólo para atacar ferozmente al pueblo.

Las bayonetas sirven para muchas cosas menos para sentarse sobre ellas. La dictadura como no puede resolver ningún problema importante de los que vive y sufre nuestro pueblo solo se puede sentar en sus bayonetas. Y si el pueblo los empuja...

La clase obrera a pesar de los golpes recibidos, de su situación objetiva de debilidad, es el enemigo más temido por la dictadura cívico-militar. Como lo han dicho sus representantes "a la clase obrera no la hemos podido derrotar".

Los trabajadores asalariados, los estudiantes, todos los sectores perjudicados por la crisis se encuentran junto con la clase obrera, en un estado de rebeldía latente.

Esta se ha expresado en numerosas oportunidades (manifestaciones del 1º de mayo, paro de la construcción, paro ferroviario, entierro de Balbi, cantadas del himno de protesta, etc.). **La carencia de un centro político, que coordinara y desarrollara la acción de estos sectores, ha sido el principal elemento de retraso en el desarrollo de las mejores condiciones para enfrentar a la dictadura.**

La mira del fusil del enemigo apunta hoy a quienes, desde dentro del pueblo, desarrollan su actividad apuntando a fortalecerlo, contribuyendo con su esfuerzo a resolver los problemas políticos, organizativos y metodológicos más importantes que están planteados.

Así es que junto con la divulgación de los nombres de detenidos y requeridos, se les acusa fundamentalmente de llamar a construir un frente de resistencia a la dictadura, de hacer denodados esfuerzos por unir a todos los que se han manifestado contra la dictadura.

Como primer paso para su aniquilamiento se les somete a una bárbara represión, intentando cortar raíces muy hondamente nacidas y metidas en la clase obrera y el pueblo uruguayo.

Este es el sentido que tiene la campaña contra la Resistencia Obrero-estudiantil y todos los militantes que de una u otra forma, encuéntrense donde se encuentren, mantienen activamente su compromiso con la lucha contra la dictadura abriendo caminos para la victoria del pueblo y el avance al socialismo.

4

En esta campaña contra la ROE y distintos militantes del movimiento popular, se han reiterado prácticas vejatorias de la dignidad humana, incorporándose inclusive, nuevos y aberrantes métodos de represión y tortura.

Son los mismos asesinos de siempre. Los que provocaron la muerte de Gilberto Coghlan, los que mataron a Alvaro Balbi, los que degollaron a Ivan Morales, los que fusilaron en Soca. Desde un mismo centro operativo que planifica, coordina y lleva adelante la represión, han puesto en práctica todas las recetas que los técnicos militares yankis les han enseñado en sus escuelas de guerra. Los oficiales educados en Panamá o en EE UU y todos los que siguen fielmente sus órdenes, han demostrado ser alumnos avanzados, de los maestros de la guerra en Vietnam. Roban, matan, violan, fusilan, mienten, torturan y son el símbolo de todo lo degradante y de todo lo anti-humano.

Ellos son los directos ejecutores de esta campaña represiva. Como también son directos responsables quienes de una u otra forma apoyan a la dictadura cívico-militar y forman parte de su personal activo.

TODOS, de civil o de uniforme. Todos los que estos años desde sus bancos, sus tierras, sus fábricas, sus ministerios, sus puestos en el aparato estatal, sus responsabilidades dentro de las FFAA, han conspirado y desatado una guerra de miseria y terror contra el pueblo.

La dictadura cívico-militar ha institucionalizado en nuestro país a la violencia como único método capaz de sostenerla en el poder.

Frente a la ilegitimidad absoluta del dominio de los explotadores y asesinos, toda forma de expresión de la resistencia y la bronca popular es legítima.

5

Hay que abrir el camino para que ella se manifieste de la mejor manera posible. Hay que levantar una muralla de dignidad y rebeldía con los orientales que en todos los lugares que se encuentren estén dispuestos a impedir que esta plaga verde pueda quedarse en nuestra patria.

Hay que crear las condiciones para no sufrir más reveses que pueden ser evitados, jugar las fuerzas del pueblo en función de una perspectiva de victoria, no aisladamente.

Unirse para luchar es una consigna y una tarea, una dramática tarea a la que todos nos tenemos que abocar.

6

Siempre es posible luchar, lo hemos afirmado en distintas ocasiones. La historia más cercana de nuestra clase obrera y nuestro pueblo avalan esta afirmación.

La importante concentración de gente que acompañó a Alvaro Balbi, las paredes que gritan exigiendo el castigo de los asesinos, las informaciones que circulan pese a que el enemigo tiende sobre los hechos más importantes de la vida nacional un gran manto de silencio y mentiras. El paro de los obreros de los talleres ferroviarios en repudio al brutal castigo al que fueron sometidos dos viejos obreros del riel. Las manifestaciones de solidaridad con los obreros de la carne despedidos. Sí, la resistencia continúa. Por eso se rompieron los dientes cuando fueron a encarcelar, y los compañeros no aparecieron, y se enteraban de que habían ratoneras en sus domicilios y las puertas de las casas del pueblo se abrieron para los perseguidos por la dictadura.

Por eso no dijeron nada de la fuga del compañero Casal. Los "intocables", los que creen que pueden tener a los orientales dignos pisoteados con sus botas no son tan inexpugnables como aparentan. El pueblo y sus luchadores siempre encuentran el camino para pelear.

Sí, compañeros, ¡siempre es posible luchar y en todos lados se pueden hacer cosas! Lo que importa es la decisión, es no dejarse ganar por el desánimo y la desmoralización, no dejarse engrupir por los cantos del enemigo.

En la tierra uruguaya el fantasma del "viejo" Artigas, perseguido por sedicioso y anarquista, y el espíritu libertario que alentó a las luchas independentistas, viven en nuestro pueblo.

En un pueblo que sigue siendo ingobernable para los tiranos porque hay una clase obrera imposible de derrotar.

LO QUE NO DICE EL COMUNICADO

1) Secuestro de familiares detenidos. Aplicación de la técnica del "rehén" con la familia tratando de presionar a presos y perseguidos. Días de encierro y de prepotencia por el solo hecho de ser pariente de algún luchador del pueblo. Ratoneras durante varios días, intervención de teléfonos, detención de todos aquéllos que van a la casa del perseguido.

2) Palizas y torturas a esposas de presos y perseguidos. Violentas golpizas. En sus propias casas. Delante de los niños, a menudo ellos mismos presionados, asustados o castigados para que delaten a sus padres.

3) Detención de personas bajo tratamiento siquiátrico. Detenidos con sus facultades mentales alteradas torturados procurando de ese modo arrancarles nuevas declaraciones. Detención y tortura de menores de edad. Hostigamiento de enfermos graves, como el caso de Juan Carlos Berriel, trabajador bancario enfermo de cáncer que falleciera el 8 de agosto.

4) Brutal trato a los detenidos: El "submarino", o sea la inmersión de los presos en tachos llenos de aguas servidas y excrementos hasta que los pulmones están a punto de estallar. Aplicación de la "picana eléctrica". Utilización del "caballete" que consiste en obligar al detenido a permanecer sentado desnudo sobre un hierro que al cabo de las horas lastima dolorosamente los órganos genitales, a veces combinado con descargas de 220 voltios. Plantones y palizas durante días enteros. Total incomunicación durante el período que duran los maltratos. A consecuencia de torturas de este tipo muchos orientales han muerto destrozados. Otros han estado y están al borde de la muerte. Luis Romero, joven y fuerte dirigente del Sindicato de FUNSA, sufre una crisis cardíaca que hace peligrar su vida. Carlos Coitiño, dirigente bancario, pierde 25 kilos y sufre lesiones en ojos y oídos. Casi todos los demás detenidos sufren problemas físicos de secuelas impredecibles ocasionadas por los castigos. Algunos se encuentran en el Hospital Militar, otros han vuelto a ser torturados al salir del hospital.

5) Detención y tortura, verdaderos secuestros perpetrados por la policía y el ejército uruguayo en territorio argentino, como el caso del compañero Hugo Cores, quien fue detenido en Buenos Aires el 14 de abril de este año y estuvo clandestinamente en sus manos durante nueve días, hasta que la campaña internacional de solidaridad evitó su asesinato y motivó su aparición en manos de la policía de la provincia de Buenos Aires. El comunicado lo califica de "buscado", cuando son las mismas Fuerzas Conjuntas las responsables de su actual prisión en el penal de Sierra Chica, provincia de Bs. As.

Todos estos atropellos, testimonios irrecusables de la obra de la dictadura que oprime la nación oriental y se ceba en su pueblo, no pueden ser callados. Deben ser denunciados con toda la voz. Quien calle, quien no se sume a las denuncias de la arbitrariedad y la prepotencia, está colaborando con el mantenimiento de esta infame situación.

Llamamos a todos los orientales dignos, se hallen donde se hallen, a todas las fuerzas políticas, a las organizaciones internacionales de solidaridad, a todos los trabajadores del mundo y sus organizaciones, a todos quienes defiendan los derechos humanos y estén dispuestos a colaborar con el pueblo oriental oprimido y combatiente, en la tarea de denunciar los crímenes de quienes representan en Uruguay la regresión, la violencia y la entrega del patrimonio nacional a los pulpos internacionales del imperialismo.

A todos ellos, llamamos al desarrollo de una campaña de denuncia de todos los crímenes, torturas y atropellos cometidos por la patota cívico-militar que domina el Uruguay. A movilizarse ya para lograr la libertad de todos los orientales presos en Uruguay y Argentina.

Presos y perseguidos por luchar

S.T.C.

JUNTO AL PUEBLO SEGUIRAN

HUGO CORES

Como tienen cola de paja, como lo hicieron tan groseramente que no se pudo ocultar, como sólo a ellos les podía interesar mantener preso al Hugo Cores, estuvieran donde estuvieran, en el comunicado, para arreglar la cosa, pusieron a Cores como "buscado".

Ellos saben que Hugo Cores está preso en la Argentina. Porque fueron ellos, precisamente, quienes lo detuvieron. Porque en los nueve días en que no se supo nada de él, lo interrogaron y torturaron elementos de la policía y el ejército uruguayos, que el 14 de abril lo habían secuestrado en territorio argentino. Luego, por el reconocimiento y la solidaridad que hicieron en todo el mundo alzarse voces exigiendo su libertad, apareció en manos de la Policía de la Provincia de Buenos Aires. Hoy, a pesar de haber sido decretada su libertad, continúa preso en el penal de Sierra Chica. Allí, sigue fiel a sus principios y a su trayectoria.

Una trayectoria que arranca hace largos años. Que se empezó a forjar cuando en la FEUU, de la que fue Secretario General en 1954, impulsó la lucha por la autonomía universitaria y desde ese puesto de pelea bregó por la unidad de obreros y estudiantes. Una trayectoria que se enraizó en las luchas de la clase obrera. Que se enriqueció con las experiencias de lucha de los pueblos del mundo. Que, por eso mismo, fue desarrolando, en el marco de las peculiaridades de la sociedad uruguaya, los esfuerzos para la construcción de los instrumentos aptos para la pelea por el socialismo y la libertad, pelea de la que la clase obrera es eje y columna vertebral insustituible.

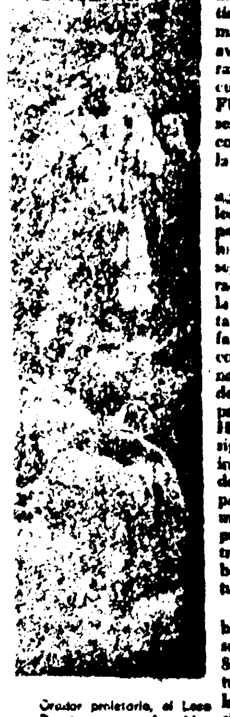
Por su comprensión de los problemas de los trabajadores, por su dedicación apasionada a ellos, el Hugo fue largo tiempo Presidente de la comisión representativa del Banco de Seguros, luego electo para el Consejo de Banca Oficial de la Asociación de Bancarios y presidente del sindicato. Vocero permanente de la tendencia combativa en el Secretariado de la CNT y Vice-Presidente de ella, libró consecuentemente la lucha ideológica contra las concepciones reformistas en el movimiento sindical, impulsando la lucha de conjunto, exigiendo planes de lucha de todo el movimiento por salario, trabajo y libertad, teniendo siempre por delante la necesidad del fortalecimiento de la unidad del pueblo en torno a la clase obrera para resistir la ofensiva reaccionaria. Por ese motivo, las cuarteleadas para él fueron largas. En el 70-71 en Punta de Rieles, en San Ramón, la dictadura lo confinó repetidamente.

Abrazar la causa del socialismo y la libertad, sostener como imprescindible la forja de la organización de la clase obrera y el pueblo, lo llevó a coincidir con los militantes que conformaban la FAU, y a contribuir al desarrollo de su orientación, al fortalecimiento de su inserción entre los trabajadores. Por eso en 1968 fue de los fundadores de la Resistencia Obrero-estudiantil.

Pilar de la huelga bancaria del 69; conocido orador de las reuniones proletarias, el 27 de agosto de 1972, en medio de la lucha por la libertad de Duarte y Pérez –de FUNSA– fue requerido por las Conjuntas. Eso no impidió que en junio y julio del 73 fuera, desde la clandestinidad, dirigente de la gloriosa huelga general de 15 días contra el golpe de estado.

Firme en su puesto, todos estos últimos años preso o perseguido, no ha abandonado la lucha denodada junto a su pueblo, no ha arriado sus banderas. Porque, como dijo Cores el 19 de abril de 1974, aniversario del desembarco de los Treinta y Tres Orientales en la playa de La Agraciada, "Ellos, los torturadores, los que asesinan en las calles y en los cuarteles, los que están devastando la economía del país, los que fuerzan al exilio a miles de orientales, ellos, la única bandera que pueden levantar es la de la muerte".

LEON DUARTE
WASHINGTON PEREZ
LUIS ROMERO



Orador proletario, el Loco Duarte en una Asamblea de FUNSA.

Que en medio de la feroz represión desatada durante el año 73 en el Uruguay en que las bestias uniformadas, luego de mucho tiempo de mantenerse agazapadas entraran a primer plano avasallando las libertades, asesinando y torturando a miles de orientales que aún hoy se encuentran en prisión, que en esa situación la FUNSA haya sido ocupada durante casi dos meses por la libertad de los trabajadores detenidos, constituye un hecho sumamente importante en la lucha de clases de nuestro país.

Mientras la dictadura constitucional hacía agua y en el Parlamento se desenmascaraban los cómplices de la tortura y la muerte. Mientras para el reformismo había presos por los cuales luchar y otros por los que no, o hacía diferencias según el origen político de un compañero torturado o asesinado; cuando se hacían llamados a la pacificación en el momento en que la implantación del Estado de Guerra interno daba una falaz cobertura a la represión más despiadada contra el pueblo. Mientras la bronca y la indignación crecían en nuestro pueblo, el sindicato de FUNSA salió a enfrentar la dictadura ocupando la fábrica: "La guerra es contra el pueblo. Hoy nos toca y la enfrentamos", rezaban las consignas que en pancartas y volantes expresaban la intransigencia de los trabajadores en la defensa de los intereses del pueblo y continuaban una guía para el conjunto de los sectores combativos del movimiento obrero y popular que en ese año protagonizaron en la calle y en los lugares de trabajo, una importante movilización por la libertad de los presos políticos y contra las torturas.

Sólo conociendo la lucha incansable de los trabajadores de FUNSA por el reconocimiento de su sindicato enfrentando la prepotencia de los Sáenz en el 37 o la puesta en marcha bajo control obrero de la fábrica en el 50 y la pelea en la calle por la defensa de la autonomía universitaria. Unicamente teniendo en cuenta la permanente defensa de las fuentes de trabajo y el salario, la actitud unitaria y combativa en la forja de la Central Unica de trabajadores, el apoyo y la solidaridad con todos los conflictos obreros, sólo en ese pasado de lucha y sacrificio donde la línea no fue la claudicación y el diálogo sino la dureza y la movilización, donde se fueron templando sus dirigentes, podemos encontrar la razón de que el Sindicato de FUNSA haya marcado una huella indeleble en nuestro pueblo, sirviendo de guía en los momentos cruciales de la lucha de clases.

Como lo fue en febrero del 73, cuando manteniendo su independencia de clase aventó toda clase de expectativas en los supuestos militares "progresistas". O en la inmediata declaración de la huelga general frente al golpe cívico-militar del 27 de junio en momentos en que muchos dirigentes reformistas se planteaban conversaciones con Bolentini y los verdugos y en su participación activa durante los 15 días de movilización obrera impulsando la Mesa de la Resistencia Popular, la propaganda para el conjunto de la clase y la movilización en la calle.

Mucho más podría hablarse de la lucha del sindicato de FUNSA, de su resistencia a la reglamentación sindical amarilla que intentó la dictadura luego del golpe, de su solidaridad con los cientos de trabajadores despedidos después de la huelga, del papel cumplido en la preparación del paro del 18 de diciembre, de las jornadas del 1º de mayo...

Mucho también de lo que es parte inseparable de estas luchas de los hombres que la forjaron y la impulsaron, de los dirigentes que soportando continuas persecuciones, prisiones y torturas, con moral de victoria, mantuvieron encendida su fe revolucionaria. Cómo no pensar en el Loco Duarte, en el "Pemo" Pérez, en el "Moro" Romero, en Jacinto Ferreira, el "Gorila"...

Son algunos de los hombres que nombra el comunicado de las Fuerzas Conjuntas, hombres queridos de nuestra clase obrera que con su fe indoblegable contribuyeron a marcar páginas gloriosas en la historia de nuestro pueblo. Por eso son conocidos y respetados en nuestra patria. Por eso hoy son buscados o sufren la saña criminal de los verdugos en las cárceles.

CARLOS COITIÑO



El Gordo Coitiño y el "Pemo" Pérez

Carlos Coitiño. Empleado de la Unión de Bancos del Uruguay (UBUR). Desde 1960 militante de la Asociación de bancarios. Permanente promotor de la unidad y la lucha en su gremio. Consecuente con sus principios durante el conflicto de 1969 actuó en las primeras filas, cuando la dictadura constitucional de Pacheco decretó la militarización, cuando la resistencia era la consigna y más de dos mil compañeros del gremio durante largos días eludieron la persecusión policial y militar. Era cuando los que caían iban a parar a los cuarteles y de allí por la fuerza los llevaban a trabajar. Cuando en las puertas de los bancos la gente se agolpaba para aplaudir a esos bancarios que eran bajados de los camiones del ejército. En esos días de lucha, el Gordo Coitiño fue de los principales gestores de la unidad de la tendencia combativa, al bregar por la fusión de las dos agrupaciones la [illegible] la 55, en una sola, que luego pasó a ser la 1955. Siempre impulsando, en el seno del gremio y en lo que con su esfuerzo personal podía hacer, la solidaridad con todos los que salían a luchar por sus derechos, con todos los que sufrían los ataques de la represión.

Cuando en 1973, luego de la huelga general, Coitiño estuvo preso el gremio lo respaldó, luchando por su libertad, y una vez libre le ratificó su confianza reafirmándolo en su puesto de representante de la AEBU en el Consejo Directivo de la Caja de Jubilaciones Bancarias. Hoy las conjuntas presentan como "sedicioso" a un trabajador bancario representativo de sus compañeros, querido y respetado por todo el gremio.

Preso y torturado en 1973 después de la huelga, es nuevamente detenido a fines de 1974; liberado en abril de este año, a los pocos días, por tercera vez en un año y medio, es detenido y sometido a nuevas y salvajes torturas y malos tratos que han hecho que al día de hoy haya perdido 25 kilos. Su firmeza de todos estos años, su tesón y su capacidad de entrega, el haber levantado siempre con dignidad las banderas de la clase obrera y el pueblo, le han valido el odio de los verdugos. Por eso hoy aparece como tantos cientos de orientales, "escrachado" por las conjuntas. Por eso en este ataque a la clase obrera no podía faltar Carlos Coitiño, uno de sus dirigentes combativos más consecuentes.

GERARDO GATTI



Es setiembre de 1952. Desde arriba lanzan, contra la clase obrera, las Medidas de Seguridad. Para frenar la lucha de los trabajadores del transporte. Para impedir que los gremios solidarios salgan a la calle en su apoyo. Amarillos y reformistas saborean la pelea. El Estado reprime ferozmente. Pero nada puede impedir la huelga de numerosos gremios. La Huelga Solidaria de 1952. La huelga que es derrotada pero que marca un camino, que señala un mojón en la marcha hacia la unificación del movimiento sindical, que marca el origen de la nueva tendencia combativa del movimiento sindical y popular uruguayo.

Eran esos tiempos difíciles para los luchadores. Eran tiempos en que la división del movimiento obrero era grande. Tiempos en que parecía que el reformismo pegaba, que la conciliación y el dialoguismo tenían asegurado el dominio del movimiento, tiempos en que desde arriba se hacían las cosas para que así pareciera. Era una época en que parecía poco menos que imposible luchar para cambiar el sistema. En que parecía utopía de una élite levantar las banderas del Socialismo y la Libertad.

Hoy los tiempos han cambiado. Hoy el Uruguay ya hace mucho que ha dejado de ser el ejemplo de la dominación burguesa en "orden y paz", para entrar definitivamente en la guerra que en todo el continente americano, en todo el tercer mundo, libran los pueblos contra el imperialismo y sus cipayos nacionales.

De eso las causas hay que buscarlas en la profunda crisis del capitalismo dependiente en nuestro país y también en la tradición de rebeldía de su clase obrera, en los hombres capaces de la "locura" de levantar las ideas y las banderas de redención de los trabajadores de todo el mundo, hombres capaces de promover y dinamizar las luchas. Si a la vez, al calor de esas luchas no hubiera habido militantes que extrajeran enseñanzas, que aportaran al desarrollo de las ideas necesarias para comprender la lucha y afrontar cada una de sus alternativas, hoy la embestida de la dictadura cívico-militar habría logrado imponer para siempre su objetivo de instaurar la paz de los sepulcros en nuestra tierra.

Esa clase y esos hombres han existido, existen en nuestra patria. Por eso la lucha continúa. Por eso en estos tiempos difíciles, al igual que en aquellos tiempos, tenemos fe en la victoria del pueblo, y somos más los que levantamos las banderas del socialismo y la libertad.

A esa generación que se educó en las peleas del 51, del 52 en adelante, a esos hombres que aprendieron de militantes como el Negro Blas Facal o el ruso Kirkich y tantos otros lo que es la consecuencia y la tenacidad en la defensa de los intereses de la clase obrera, pertenece el compañero Gerardo Gatti.

Porque, ya hace muchos años, cuando militaba en las Juventudes Libertarias comenzó a transitar una senda que no abandonó jamás; porque estuvo en las luchas del 51 y 52; porque luchó por la central única y por la unidad obrero-estudiantil; porque fue de los que en 1956 fundaron la FAU y de los que en 1964 lograron a pesar del sectarismo crear la CNT; porque cuando Pacheco clausuró "Época" impulsó otras formas de unidad que en 1968 dieron origen a la Resistencia Obrero-Estudiantil donde confluyeron y se organizaron numerosos militantes combativos; porque cuando muchos se confundieron con las elecciones fue de los que llamaron a no arriar las banderas de la acción directa y a no entrar en los corrales de ramas de la burguesía; porque nunca, ni preso ni perseguido pudieron con él; porque saben que hoy sigue luchando, impulsando la forja de los instrumentos que hagan posible la victoria, por todo eso, hoy publican nuevamente la foto de Gerardo.

Este comunicado de las FFCC fechado el 5 de setiembre de 1975 sería "pan comido" si nos dedicáramos a refutarlo desde el punto de vista de todas las imprecisiones que existen en las acusaciones en él contenidas. Pero no nos interesa. No existe en nuestra patria oprimida otra justicia que no sea la voluntad pretoriana de los jueces militares, no hay, al cabo de dos años de dictadura, ningún organismo al cual recurrir con apelaciones. No hay, en fin, margen para discutir razones. De modo que, en esta etapa, las leyes de juego que ellos mismos han impuesto a sangre y fuego, el odio que se han ganado con sus atropellos y con toda la sangre derramada, con todas las afrentas cometidas contra el pueblo, nos dicen: con el enemigo nada, contra el enemigo todo.

Cuando se necesitan 300.000 pesos para mantener una familia y la mayoría de los trabajadores gana a gatas $ 150.000; cuando miles de hogares son deshechos por la miseria y la emigración; cuando se cuentan por miles las familias que deben llorar sus hijos o sus padres muertos, torturados, presos o perseguidos; cuando se utilizan vilmente los símbolos patrios para intentar legitimar una dictadura que reúne a todos los enemigos de la patria; cuando en nombre de la libertad se enseñorea en el país la brutalidad y la prepotencia más feroz y en nombre del desarrollo de la nación se consolida el camino de la entrega, de la destrucción nacional, cuando se ve a las claras que la dictadura para perpetuarse intenta destruir a la clase obrera y sólo sabe de reprimir; cuando todo eso sucede, HAY QUE PELEAR.

Si pelear contra esas cosas, si defender la patria, si decir que lo que hay en Uruguay es una dictadura, una cáfila de torturadores, es conspirar, pues sí somos conspiradores.

Por eso las acusaciones de las conjuntas no nos hieren ni tenemos que defendernos contra ellas. Nos honran, porque estamos haciendo, con todo lo que podemos, lo que la patria necesita que sus hijos hagan en esta hora infame.

Pero sí decimos: Señores de las FFCC, señores ministros, señores del Consejo de Estado, se equivocan si piensan que el caos y el descontento entre los trabajadores lo inventamos nosotros. Al odio en nuestra patria lo empezamos a sentir cuando nos explotaron, cuando frente a la miseria de vastos sectores populares se alzó insultante el privilegio de la minoría que ustedes defienden. El odio se ensanchó y hoy es una bola de nieve que ustedes tiraron por la bajada, cuando fue claro para todos que las garras del imperialismo eran guiadas por ustedes en su labor de rapiña, cuando todo el pueblo vio morir trabajadores y estudiantes en las calles. El odio, señores de galera, señores de galones, está latente, es lo que los orientales sienten cuando pasan los camellos, cuando los soldados entran en las casas, cuando se sabe que muchos de los que van presos son masacrados, hay muchos que han muerto en las torturas. Al odio en Uruguay lo alimentan los miles de presos, los miles de perseguidos. El odio, ese odio que Artigas dijo con razón que le tenemos jurado los orientales a todo tipo de tiranía, señores, hoy es legítimo, *porque ustedes son la tiranía.*

Entonces, sí somos conspiradores. No pedimos clemencia ni tampoco el pueblo la dará a los criminales de lesa Nación como ustedes. Pero también les decimos: hoy en Uruguay no son raros los conspiradores. La mayoría conspira contra ustedes. En las colas, leyendo en el diario vuestras mentiras, escuchando los discursos del presidente por radio o viéndolo por la televisión, rabiando con la cursilería de los cantitos a la orientalidad, la gente de la patria aguanta, junta bronca y busca la forma de expresarla. Eso ustedes lo tienen que saber. Eso, ¿qué otra cosa es sino conspirar? ¿Por qué se llevaban presa a la gente que hacía chistes de Latorre? ¿Por qué apalearon a los dos obreros ferroviarios que se quejaban de que la plata no les alcanzaba?

Por eso es que las acusaciones no sirven ya para separar a los luchadores de su pueblo. Por eso es que esta docena y media de compañeros cuyos verdaderos "prontuarios" es decir su trayectoria de lucha en el seno de la clase obrera adjuntamos, seguirán luchando, presos o perseguidos, a seguir la pelea.

ROBERTO PEREZ

Roberto Pérez, obrero ferroviario, viejo militante gremial. Cuándo en 1972 más de 10.000 trabajadores movilizados enfrentaban la política de hambre y represión del gobierno. Cuando las Fuerzas Conjuntas se lanzaron en guerra abierta contra el pueblo asesinando y torturando trabajadores y estudiantes. Cuando desde el Teatro Artigas en un acto multitudinario la Resistencia Obrero estudiantil llamaba a emplazar al gobierno en un setiembre de combate, el gremio ferroviario, levantando en alto la defensa del transporte popular se lanza masivamente a la movilización. Los trenes corren sin cobrar boletos, la red ferroviaria se extiende por todo el país con la llama de la lucha, en ciudades y pueblos del interior la gente se solidariza. Una gran marcha ferroviaria desde afuera y desde la capital moviliza a los trabajadores ferroviarios y sus familias hacia Montevideo. Allí el flaco Pérez, profundo conocedor de su trabajo y de los problemas de su gremio, estuvo día a día impulsando la lucha junto a su sindicato.

La misma dignidad y constancia en la defensa de los intereses de los trabajadores que le hizo ganarse la confianza de su gremio fue la demostrada durante la huelga general, donde cuando muchos claudicaban, mantuvo firme la posición de resistir hasta el fin.

El 2 de agosto de 1973, junto a toda la directiva de la Unión Ferroviaria, es detenido en su sindicato. En el cuartel de Peñarol, junto a Naydú Sosa, Raúl Olivera, Luis Raimundo, Oscar Rodríguez y Lucas Peña fue sometido a brutales torturas, enfrentando con dignidad la crueldad de los verdugos, quienes hasta llegaron a lanzarle perros para atacarlo mientras él se encontraba desnudo, atado de pies y manos. Fue en ese mismo cuartel que el 13 de diciembre de 1973 Gilberto Coghlan, integrante de la directiva del sindicato y militante de la Resistencia Obrero Estudiantil, murió a consecuencia de las torturas.



Roberto Pérez fue puesto en libertad, reintegrándose a su trabajo y a su militancia sindical con la misma firmeza de siempre. En un momento en que la situación de reflujo del movimiento obrero se hace sentir agudamente y la mayoría de los dirigentes del gremio ferroviario están detenidos o despedidos, el Flaco Pérez vuelve a la tarea de reorganización de su sindicato, promueve la activa solidaridad con los detenidos, enfrenta la Intervención Militar que pretende convertir los talleres ferroviarios en cuarteles.

Pérez es acusado en el comunicado de las FFCC de haber promovido la realización del paro del 18 de diciembre.

Efectivamente, ese paro que, impulsado por la Central de Trabajadores, se preparaba en defensa del salario, el trabajo y la libertad, mereció el apoyo decidido del compañero Pérez, quien por eso y por ser un digno integrante de su clase, es acusado de "sedicioso".

Intensas movilizaciones obreras y estudiantiles jalonan el enfrentamiento del movimiento popular a la política pachequista durante el año 1968. Decenas de miles de trabajadores de UTE, ANCAP, OSE, bancarios, empleados públicos realizan paros, ocupaciones y movilizaciones cada vez más combativas y numerosas.

Es en ese marco de agudización de la lucha de clases que el estudiantado sale a la calle enfrentando las Medidas de Seguridad, por el boleto popular y en solidaridad con los conflictos obreros. Protagonizan centenares de enfrentamientos con la policía, realizan una activa labor de denuncia de la crisis del país que se vuelca implacablemente sobre los salarios de los trabajadores al mismo tiempo que se produce el endurecimiento de la represión.

Al calor de esas luchas se forjaron muchos militantes que han continuado hasta hoy ocupando su puesto en la pelea y que fueron protagonistas, a veces anónimos, de los combates librados posteriormente por nuestro pueblo.

Defensores tenaces de la unidad del movimiento estudiantil con la pelea obrera, impulsando la solidaridad con las ollas sindicales y en la movilización callejera, promoviendo la lucha en los barrios proletarios de Montevideo, en el Cerro y la Teja, en Maroñas, Villa Española, Colón y muchos otros. Estudiantes que han tomado partido por la clase obrera, que se han jugado defendiendo sus intereses, que han sufrido prisiones y torturas, que han sido también dignos trabajadores y obreros. Algunos de ellos son requeridos por las Fuerzas Conjuntas en su cadena negra:

José Pedro Charlo, ex estudiante del liceo de Colón y de Magisterio, empleado del Círculo Católico.

Daniel Bentancur, estudiante del Cerro y trabajador de la fábrica Slovak.

Blanca Clemente, maestra.

Hombres y mujeres de nuestro pueblo que con su trabajo han construido nuestra patria. Que comprendiendo la grandeza de la lucha no vacilaron en incorporarse a ella con modestia y espíritu de sacrificio, con la rebeldía y el convencimiento de quienes pueden crear un mundo nuevo porque llevan un nuevo mundo en sus corazones.

Rosa Vidarte, empleada del Banco de Seguros.

Nubia Graciela Basilio, enfermera del Hospital de Clínicas, madre de tres niños.

Víctor Mercado, empleado de la Caja de Ahorro Postal.

SERGIO LOPEZ

SERGIO LOPEZ. Obrero de Phuasa. Por su posición clasista intransigente frente a la patronal, se ganó la confianza de sus compañeros, integrando la directiva del sindicato. Dentro del gremio textil, el sindicato de Phuasa ha cumplido un papel decisivo llevando adelante una orientación combativa en la defensa de las fuentes de trabajo y por la libertad de los compañeros presos.

López, activo militante durante la huelga general de resistencia, presiguió la lucha cuando la dictadura cívico-militar se lanzó a la persecusión del movimiento sindical y popular. Ferviente defensor del derecho a la organización sindical de los trabajadores, bregó por el reconocimiento de su sindicato como verdadero instrumento de lucha de los trabajadores. Es así que en Phuasa se peleó contra los despidos, lográndose en 1974 la reincorporación de una compañera despedida.

En diciembre de 1974 es detenido durante 4 meses en el Depto. 5º de la Policía. Puesto en libertad se reincorpora a su trabajo hasta que nuevamente es perseguido.

JOSE FELIX DIAZ

José Félix Díaz, trabajador del Sanatorio "La Española". En el año 1965 inició su trayectoria de luchador en las filas del pueblo como militante de la agrupación ARU del Preparatorios Nocturno Nº 1 del IAVA.

En setiembre de 1969 fue detenido y procesado por fabricación de explosivos estando dos años detenido en Punta Carretas. Posteriormente, a pesar de haber cumplido su condena, fue retenido más de un año en Punta de Rieles por el poder Ejecutivo.

Con la misma firmeza y dignidad con que enfrentó la prisión donde fue respetado y querido por sus compañeros se reincorporó a la lucha popular al ser puesto en libertad. Porque lejos de doblegar la fe de los revolucionarios, las prisiones sirven para fraguar el espíritu de sacrificio y de lucha de los combatientes del pueblo.

W. BIDEGAIN

Wilfredo Bidegain, integrante de la directiva del sindicato de TEM desde 1970, como cientos de sindicalistas, fue despedido luego de la huelga general de resistencia.

PABLO ANZALONE

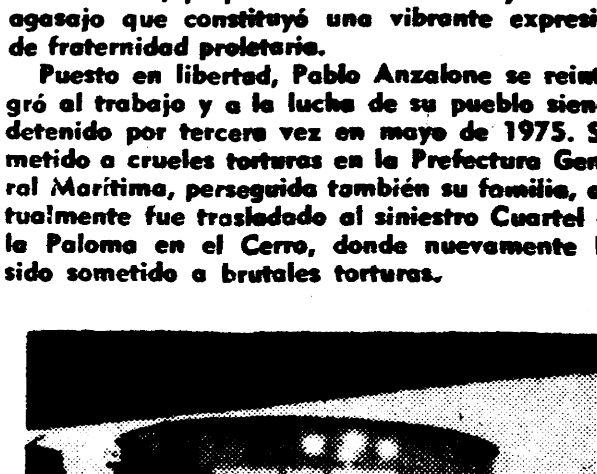
Pablo Anzalone, trabajador del Sanatorio del CASNU Nº 1. Desde 1968 militante de la Agrupación 18 del Liceo de Colón. Durante el año 70 y 71 al mismo tiempo que inició la carrera de medicina siendo uno de los mejores estudiantes, participó activamente de la vida gremial de su facultad como militante de la A.E.M., impulsando la unidad obrero-estudiantil.

En 1972 fue detenido y procesado permaneciendo un año preso en Punta de Rieles. Sometido a malos tratos demostró en el enfrentamiento a la tortura la firmeza de su compromiso con la causa del pueblo.

Durante la huelga general de resistencia en 1973 impulsó y sostuvo decididamente la movilización que los trabajadores de la Salud libraron combativamente contra el golpe cívico-militar al mismo tiempo que organizaban bajo su responsabilidad la atención de la salud del pueblo.

Como cientos de sindicalistas fue detenido en el Cilindro Municipal durante 4 meses. En el estadio deportivo por el cual han pasado los mejores luchadores de nuestro pueblo, Pablo, con la firmeza de siempre y una generosidad sin límites, mereció la confianza de sus compañeros de prisión. Habiendo conseguido autorización para casarse estando detenido, sus compañeros, con la ayuda de los elementos aportados por sus familias, prepararon durante días y días un agasajo que constituyó una vibrante expresión de fraternidad proletaria.

Puesto en libertad, Pablo Anzalone se reintegró al trabajo y a la lucha de su pueblo siendo detenido por tercera vez en mayo de 1975. Sometido a crueles torturas en la Prefectura General Marítima, perseguida también su familia, actualmente fue trasladado al siniestro Cuartel de la Paloma en el Cerro, donde nuevamente ha sido sometido a brutales torturas.



El Cilindro Municipal, convertido en cárcel para cientos de trabajadores orientales.



Juan Carlos Berriel PRESENTE

Todavía no hace un mes. Todos sabíamos que Juan Carlos Berriel sufría una cruel enfermedad incurable. A pesar de eso, cuando la noticia de su muerte nos llegó, nos negamos a creerlo. El canario desde 1968, cuando Hugo Cores resultó elegido para integrar el Consejo Central de la AEBU representando al sector Banca oficial, fue Presidente de la Comisión Representativa del Banco de Seguros, consecuente militante de la Resistencia Obrero-estudiantil.

Un compañero del Canario, trabajador del Banco de Seguros, nos envió una carta con estas líneas que siguen. A ellas no hay nada que agregar:

"El 8 de agosto de 1975 se nos fue para siempre Juan Carlos Berriel. Decir lo que fue el Canario, y lo que significaba dentro de la vanguardia popular, es algo muy difícil. Sólo quienes tuvimos la dicha de actuar junto a él seremos capaces de valorar en toda su dimensión, los extraordinarios atributos que adornaban su faravillosa persona. Si parece que lo estamos viendo, cuando discutía con algún adversario, aquellas irónicas contestaciones, a veces punzantes sí, pero siempre acompañadas de aquella sonora risa, tan sana, tan llena de sinceridad. Diríamos que era parte del amor y respeto que tan hondamente sentía por el hombre como tal, y por sobre todas las cosas, por el luchador social. ¡Qué ironías que ofrece la vida! Cuando los lobos del régimen esperaban agazapados cerca de su lecho de muerte, a que mejorara y así ellos poder cumplir lo que en la patria de Artigas es hace tiempo algo institucionalizado (la tortura), en su última despedida estaban todos los compañeros y amigos "que podían estar", y estaban también ¡los que no lo eran!, tal era el reconocimiento general que había llegado a conquistar por tan larga, como limpia y honrosa actuación de luchador, en defensa siempre de la reivindicación del hombre, sin preguntar nunca quién era, ni cómo pensaba ese hombre. Sólo le bastaba saber que luchaba en defensa de alguien que sufría una injusticia.

Te fuiste, Canario, y dejaste un enorme vacío. Vacío que los que quedamos, iluminados siempre por tu tan esclarecido como ejemplarizante espíritu, tenemos la obligación y el deber de paliar en lo posible. Terminamos esta pequeña nota sabiendo que con ello no llegamos a hacerte la justicia que tú, Canario, mereces.

Tal vez podamos arrimarle algo a esa justicia que te quedamos debiendo, pronunciando la consigna que tú tantas veces gritaste:

"ARRIBA LOS QUE LUCHAN"

Uruguayos perseguidos en Argentina

El lunes 8 de setiembre se realizó en la sede central del Partido Intransigente, en Buenos Aires, una conferencia de prensa por la libertad del senador Enrique Erro, detenido desde hace más de cinco meses en la Argentina. En ella participaron el Dr. Alende y el diputado Dr. Marino, del Partido Intransigente; la esposa del senador Erro; el diputado uruguayo Dr. Chenlo; el abogado de Erro, Dr. Antokoletz, un dirigente sindical uruguayo de la Resistencia Obrero-estudiantil y distintos diarios y agencias noticiosas.

El Dr. Antokoletz denunció las razones de la detención de Enrique Erro. Esta se produce luego que Erro había iniciado una querella judicial contra el comisario Margaride por haberlo acusado, junto a Michellini, Caride y otros militantes argentinos y uruguayos, de intentar volar el auto donde viajaban Perón y Bordaberry, cuando éste se trasladó a la República Argentina a firmar los tratados de límites en el Río de la Plata.

Es así que Erro es detenido en Villa Devoto y, luego de la huelga de hambre que los presos realizan en la prisión reclamando mejoras, de la cual fue participante, es trasladado a Rawson primero, esposado y atado al fuselaje del avión, y de allí al Chaco, a la cárcel de Resistencia, donde hoy permanece confinado, privado de su libertad por haberle negado el Poder Ejecutivo argentino el derecho de asilo político del cual Erro había hecho uso luego de ser perseguido por la dictadura en Uruguay.

El Dr. Alende expresó su solidaridad con el senador Enrique Erro manifestando que la liberación del pueblo argentino está unida a la de todos los pueblos de Latinoamérica. "De Uruguay se nos dice que somos un pueblo parecido. Nosotros decimos que somos idénticos", expresó.

El compañero de la R.O.E., dando el apoyo de importantes sectores de la clase obrera uruguaya a la lucha por la libertad de Erro, representante genuino de la dignidad y la rebeldía del pueblo oriental frente a la dictadura, denunció la situación general de represión que viven los uruguayos en la Argentina y particularmente el caso de Hugo Cores, detenido y torturado por la policía uruguaya en Buenos Aires y hoy preso desde hace más de 5 meses en Sierra Chica. A pesar de haber sido decretada su libertad por el Juez y por la Cámara Federal de La Plata, continúa confinado a 350 kilómetros de Buenos Aires.

La detención de Enrique Erro y Hugo Cores, la prisión de muchos uruguayos en la Argentina, el asesinato en 1974 de . Banfi, G. Javif y Latrónica, no son otra cosa que la exportación de la represión existente en Uruguay a la República Argentina. No es otra cosa que la intención de continuar amedrentando a nuestro pueblo con el terror, sea donde sea que nos encuentren.

Puesto que la dictadura criminal de Bordaberry y los militares no tiene fronteras, puesto que somos orientales para pelear por la patria, estemos donde estemos, hay que movilizarse para impedir que los verdugos uruguayos sigan extendiendo la represión dentro y fuera de la patria, para desmantelar sus servicios de persecusión y tortura. Hay que redoblar los esfuerzos para arrancar de las cárceles a Enrique Erro, Hugo Cores y todos los uruguayos presos en la Argentina.

LA HISTERIA DE LOS MILICOS

Mientras Bordaberry hacía sus maletas para partir hacia Chile se estaba por producir una nota del mundo diplomático.

Los generales se preparaban para concurrir, invitados por la Embajada de México a una celebración. Tal como se han acostumbrado en estos tiempos, Vadora preparó su séquito de vividores y arrancó. Iban a tomar whisky del bueno, a alternar con diplomáticos, con señoras de sociedad. Era una más entre tantas que un día tendremos que cobrarles.

Pero ese día se les aguó la fiesta. Con enorme indignación, el Comandante en Jefe de las FFAA, comprobó la presencia entre los invitados de nada menos que el General Líber Seregni, que a pesar de ser de su mismo origen, no es verdugo sino que con su lucha se ha ganado un honroso puesto en las filas del pueblo.

Odiado enemigo, traidor degradado, a Vadora sólo se le ocurrió pensar que Seregni no podía estar en el mismo lugar que él, jefe en actividad de las Fuerzas Armadas que han liberado a la patria del comunismo internacional y la sedición.

Por lo tanto, como no se iba a ir él que tiene el poder, resuelto se dirigió al Embajador para exigirle que lo expulsara.

Naturalmente, el Embajador, que seguramente conocía de antemano la lista de invitados, no hizo caso del exabrupto prepotente del gorila y le contestó que no podía hacer eso porque Líber Seregni era un invitado.

Entonces, como parece ser una norma de los militares uruguayos que cada vez que cometen una torpeza deben seguirla hasta el final, con cajas destempladas Vadora rejuntó su gente, incluida la custodia y los músicos de la Fuerza Aérea, y abandonó la Embajada.

Estos dos hechos confirman:

Primero, que la Embajada de México invite a un conocido opositor del régimen, cuando toda la oposición es clandestina, es una prueba del desprestigio y la falta de respeto internacional que ha cosechado la dictadura cívico-militar que oprime nuestra patria.

Segundo, la huida de Vadora, unida a la intensificación de las torturas, a la muerte de Balbi, a las persecusiones, a las condiciones cada vez más duras que imperan en las cárceles, confirman la histeria de los mandos militares al sentir el aislamiento total en que se encuentran y al no poder resolver la crisis en que han sumido al país.

JOE CASALL

EJEMPLO DE QUE SE PUEDE LUCHAR Y VENCER

Hace años llegó al Uruguay. Había tenido que irse de su país natal pues lo perseguían por razones políticas. Joel Casal, paraguayo de 32 años, funcionario del Sindicato Médico del Uruguay. Militante de la Federación Uruguaya de la Salud (FUS), dirigente de la Asociación de Funcionarios del CASMU (AFCASMU). Integrante de la Resistencia Obrero-estudiantil.

A mediados de junio de 1975 fue detenido por las FFCC. De inmediato llevado al Departamento 5º de la Policía, en Maldonado y Paraguay, fue sometido a largas sesiones de bárbaras torturas que lo llevaron al Hospital Militar con una crisis cardíaca.

A pesar de las guardias que custodian todo el edificio y cada una de las salas donde están internados presos políticos, el paraguayo se borró. Los integrantes de su guardia personal, seguramente habrán terminado de reponerse de la sorpresa con los palos que sus propios colegas, "por órdenes superiores" les propinaron. Es que, sabios, los milicos enseguida pensaron que ese era un ejemplo peligroso, que había que levantar la moral de la tropa, y en consecuencia aplicaron el método que más prefieren. La brutalidad ese día fue medicina para los propios soldados.

Donde hubo un motivo de festejo, tanto que escasea ese tipo de cosas en nuestro país, fue en el CASMU. Prueba de ello fue el revuelo que se armó entre los trabajadores del Sindicato. Conscientes de la situación que atravesaba uno de sus compañeros, uno de sus militantes, los compañeros sintieron la de Casal como su propia fuga. La solidaridad con su mujer fue inmediata, espontánea, porque todo el mundo ya conoce a los verdugos y sabían que ella podía ser elegida como blanco. Por eso la compañera, también empleada del sanatorio Nº 1 estuvo sólo unas horas presa.

Una vez fuera del alcance de la patota, y haciendo infructuoso el despliegue que enseguida montaron, Joel llegó a la Embajada de Venezuela en Uruguay y allí explicó su situación y solicitó asilo político y protección para salir del país. Cuando el embajador llamó a la sede de las conjuntas para pedir informes sobre Casal, los sabuesos afilaron sus dientes: ya en otras oportunidades la embajada había rechazado gente que solicitaba asilo. De modo que, con el mayor de los cinismos, dos oficiales se hicieron presentes en la sede de la representación diplomática. Allí trataron de convencer al embajador de que en realidad no había cargos contra el trabajador que solicitaba asilo, que no había motivos para que se le concediera porque era un buen muchacho que pronto iba a ser puesto en libertad. Hasta allí representaron bien su papel, pero se salieron de las casillas cuando Joel Casal de viva voz los acusó de ser los mismos que lo habían torturado hasta mandarlo al hospital y arrancándose la ropa mostró las huellas todavía frescas en su cuerpo de los tremendos castigos a que había sido sometido. De inmediato los dos oficiales empezaron a proferir insultos y amenazas contra la familia del paraguayo. Eso hizo que el embajador tomara conciencia de que el caso que tenía entre manos era de suma gravedad.

Idos los oficiales, culminaba la primera etapa de la batalla que el paraguayo comenzara cuando se propuso enfrentar, en su propia guarida y con moral de victoria, a los verdugos. Por su firmeza, ganó lejos la dignidad. Prefirió arriesgar la vida, soportar el dolor de su cuerpo, para seguir siendo digno de pertenecer al pueblo paraguayo, al uruguayo, para seguir ocupando su puesto de lucha en la causa de la patria grande. Y por su audacia, su decisión y su coraje, estaba arañando la libertad, estaba a punto de que su decisión se transformara en un hecho importante de resistencia, en un pequeño gran triunfo del pueblo. Hasta allí, Joel Casal había actuado solo, acompañado por su conciencia y por la presencia invisible de los que seguían sufriendo afuera más que él la prepotencia de los enemigos del Uruguay, de sus hermanos paraguayos semiesclavos, de todos los que en este continente explotado y en guerra componen las filas del pueblo. Desde allí, esa presencia invisible se transformó en activa solidaridad. Entre todos rompimos el silencio que los esbirros de la dictadura querían asegurar para presionar a la Embajada Venezolana. Acá en la Argentina, en Europa, en todos lados donde hay un oriental resistente, el nombre del paraguayo fue dato suficiente para moverse, para pelear por su libertad. Sin conocer bien los detalles, con información confusa pero bastante para saber qué había que hacer, se logró que desde todos lados llegaran mensajes a la embajada de Venezuela en Montevideo, reclamando el asilo y la salida del país para Joel.

Hoy, el paraguayo se encuentra ya en Venezuela. Allí sigue peleando. El diario "La Razón" del viernes 12 de setiembre publica las denuncias de torturas hechas a su arribo a Caracas. Hoy gozamos la libertad de un compañero, conquistada con la lucha, del mismo modo que en su encierro sufrimos como propias las torturas, del mismo modo que la ofensa hecha a él fue la ofensa hecha a todos, del mismo modo que el cautiverio de cada uno de los miles de presos, es el cautiverio de todos.

Por eso, por haber mostrado a riesgo de tu pellejo un camino, por haber librado aún detrás de los cerrojos de la prisión y en la "máquina" una batalla victoriosa, por haber sido como innumerables compañeros capaz de demostrar que en la tortura se puede y se debe vencer, y que por lo tanto lo contrario es traición, hoy festejamos tu aguante y tu fuga, paraguayo, como un hecho de tremenda importancia para la lucha por la victoria del pueblo.

Compañero Joel Casal: ¡SALUD Y RESISTENCIA!

La patria resiste

El salario mínimo en Uruguay es de 150 mil pesos mensuales. En el mismo Uruguay dicen las estadísticas oficiales que una familia tipo necesita para vivir decorosamente 500 mil pesos mensuales. Quiere decir que un trabajador ferroviario, de la carne, de la salud o cualquier funcionario público, todos los cuales perciben el mínimo que con descuentos queda en 150.000 pesos, tienen un déficit de 350.000 pesos mensuales. Esta es la obra de la dictadura: miseria más tortura, más dolor, más rabia.

Recientemente, dos viejos y queridos obreros ferroviarios comentaban lo poco que ganaban, cuando un delator de los que han metido los militares en fábricas, talleres y oficinas cumplió cabalmente con su triste oficio, avisando a las fuerzas conjuntas. Llegaron los verdugos, encapucharon a los dos trabajadores, se los llevaron y los torturaron barbaramente. Tan brutal fue el castigo, que debieron ser internados en el hospital militar, uno de ellos con tres costillas fracturadas. . . .

La reacción del gremio ferroviario, uno de los más golpeados por la represión de estos años de dictadura, se concretó en los talleres de Peñarol, en un paro de actividades exigiendo la libertad de los compañeros y el cese de las torturas. La indignación fue general. Unánimemente los ferroviarios de Peñarol enfrentaron la arbitrariedad.

Por lo que se sabe el Coronel interventor debió renunciar. No se sabe en esta paz de los cementerios que hoy vive nuestra patria, si en desacuerdo con sus colegas los torturadores, como responsable del brutal atropello contra dos modestos trabajadores, o por no haber podido impedir la movilización.

La rebeldía y la dignidad del pueblo uruguayo, de su clase obrera, se mantiene latente. La prepotencia, el terror, la tortura, no la quiebran.

Ciento sesenta estudiantes de la Facultad de Medicina se llevaron presos. Los ficharon. 12 de ellos quedaron después que dejaron ir a la mayoría.

Pero no pudieron impedir que ese día los estudiantes conmemoraran en un paro simbólico los dos años del fracaso de la dictadura en la Universidad. Los dos años que se cumplían ese día de las elecciones universitarias de 1973, cuando los milicos, el Ministro Narancio, los escribas de "El País", se llenaron la boca con que "ahora sí la Universidad será liberada del comunismo y la sedición", y se rompieron los dientes contra el muro de la dignidad y la conciencia de los estudiantes y docentes. No pudieron esa vez, ni podrán nunca, hacer de la Universidad el nido de alcahuetes que pretenden.

Por si se habían olvidado, eso se los confirmó el paro. Por eso pareció que se habían enloquecido. A las tres de la tarde con un imponente despliegue rodearon la Universidad. Entraron. Gonzalo "Caos" Fernández incitaba a que se llevaran a todo el mundo preso. Histérico gritaba a los oficiales: "No ven, no ven que no trabajaban, que están de paro". Un estudiante facho, un señorito de apellido compuesto, hijo de Arcos Pérez el del Consejo de Estado, un delator y alcahuete, recorría las filas donde los muchachos estaban de plantón e iba señalando: éste es bolche, éste es tupa, éste es del MUN, éste de la ROE. . .".

Finalmente fueron cargados en vehículos y trasladados al Cilindro Municipal, donde fueron todos fichados. Los que quedaron en libertad (cerca de ciento cincuenta) fueron citados para el lunes a las once de la mañana en el mismo lugar. Allí, se proponían los milicos, tan sagaces, confirmar cuáles eran estudiantes y cuáles no, con la inestimable ayuda de "Caos" Fernández que habría de mandar puntualmente la lista de todos ellos. Pero parece que el decano entendió mal la cosa y mandó las listas completas de la Facultad. Y así fue que en medio de la algarabía de los estudiantes, los oficiales renunciaron a la tarea de buscar uno por uno a los ciento sesenta en una lista de ocho mil, y no tuvieron más remedio que soltarlos. . .

Varios "cheques"

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5100

OBJETO

GARCIA PEREZ Nestor Abel, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 8 de octubre de 1975

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 8to. SEGUN OFICIO Nº 2101 EL RECLUSO COMUN (PENADO), NESTOR ABEL GARCIA PEREZ HIJO DE Felipe Nery Y DE Irma DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 12 DE Agosto DE 1951; PROFESION Electricista ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Buenos Aires Nº s/n PISO Piriápolis APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 7a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 23 DE Agosto DE 1970; POR EL DELITO DE RAPIÑA

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO [illegible] (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

JUNTA DE [illegible] JEFE
DEPARTAMENTO
25/11/975
Varios
Nº de Orden 2025

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8574

DPTO [illegible]

001 3

2025

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5088

OBJETO

MORALES Manuel Héctor, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 6 de octubre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL Ministerio de DEFENSA NACIONAL

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 1ero. SEGUN OFICIO Nº 244774 EL RECLUSO COMUN (PENADO), MANUEL HECTOR MORALES HIJO DE N.N. Y DE María Luisa DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 28 DE Noviembre DE 1950; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Argedi Nº 2803 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 24 DE Noviembre DE 1970; POR EL DELITO DE RAPIÑA

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DEP. I
PROCESADO

002

2025

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 9 de octubre de 1973

OFICIO Nº 5107

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de:

OBJETO

PIRIZ DA ROSA Benigno, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucc. 1er. SEGUN OFICIO Nº 6794 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), BENIGNO PIRIZ DA ROSA HIJO DE Antenor Y DE Elvira DE 70 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 5 DE Julio DE 1903; PROFESION ESTADO CIVIL Divorciado CON DOMICILIO EN LA CALLE Santa Lucía Nº 228 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 27 DE enero DE 1974; POR EL DELITO DE TENTATIVA DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DEP. I PROCESADO

003/3

2025

[illegible] SECRETO

PARTE Nº [illegible].-

Año de la Orientalidad

Montevideo, noviembre 7 de 1975.-

729

D-755

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

1/3

1)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/75	Rel.	14	Funcionario de SPARVS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/8/75	"	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/75	"	4	Fernando GALLARDO, detenido por órden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.
18/9/75	"	1	Juan ARTOLA, detenido por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	"	5	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de Comisión Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
12/10/75	"	6	José ALANIZ, director de la murga "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar Ins. de 6to. Turno.-
14/10/75	"	4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado como integrante de de manifestación y volanteada, a disposición del Sr. Juez Militar de Inst. de 3er. Turno.-
15/10/75	"	5	Mario DEUTSCH, Alberto CURIEL, Enrique GONZALEZ DA SILVA, los mismos eran indagados, por volanteadas en Fac. de Humanidades, en el día de ayer fueron conducidos al Juzgado Militar de Inst. 6to. Turno, donde se dispuso que los mismos permanecieran en espera de resolución y en cuanto a la persona: Miguel Angel CURCHO BRAVO se le pusiera en calidad (digo) libertad en calidad de emplazado a lo que se dió cumplimiento.-
16;22/10/75	"	7;4	Jacinto GALLEGO, Jacinto GALLEGO JORGE, Ariel MERCADO; Fernando DIAZ TORRES; Carlos BOSCH; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
16/10/75 4/11/75	" "	5 7	Daniel LOPEZ DE PAULA, Eduardo VAZ ANY; Victor GARABAL GALANTE; Walter ORDOQUE GENIS; Ernesto RUGGIANO; Carlos LEIBNER MALAMUD; Susana TEJEIRA BARBOZA; Silvia MENDEZ MASSIRONI; Joaquín Ernesto PAU REYES; Milton OLIVERAARELLANO; Daniel MOLINARI MASSOBRIO; Eva Renee MARIN ESCANELLAS de TOLEDO y Raquel Raquel SCHEINOVITE SALINAS, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades de un círculo de la U.J.C., en el Liceo Nº 27, permanecen a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	"	3;6	Graciela LIBSCHITZ, Miriam CABRERA; Sergio Enrique BRITOS; Ana MARKELIUNAS; Ariel MAGALLANES; Ruben AVEIRO; Sara RAIMONDO DE PEÑA y Juan RODRIGUEZ, de cooperativa Obreros y Empleados de Frigonal, a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 3er. Turno.-

DPTO: I PROC. DD

[illegible] 27/11/75 E.C. 2026

2026

001 3

SECRETO

SECRETO

-2-

2/3

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

22/10/75	Vol.	8	Moroso MERELES CEDRES, relacionado con el Comité de Base "CELIESTER" del PC., en la misma situación.
30/10/75 4/11/75	" "	6 2	Jorge [illegible] NUÑEZ y Luis Alberto MACIEL [illegible]GUEZ, detenidos en averiguación del PC., continúan indagados.-
31/10/75	"	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa indagado a disposición de la Superioridad.-
3/11/75	"	3	Enrique JOLDIN [illegible], quién al inspeccionarse su domicilio se incautó abundante material de izquierda.-
4/11/75	"	4	Washington José MARTINEZ RITTA; Juan Antonio MARTINEZ RITTA; Milton Marzo CASTELLANO LEGUIZAMON; David César PESSANO BARREGA; Eugenio RIVERA KUZAUKA; Waldir Lorenzo TABAREZ SANCHEZ; Mary Isabel CABRERA MARTINEZ de TABAREZ; María del Rosario CASTELLO CUELLO; Alvaro PITA ALVARIZA; Daniel RIVERA KUZAUKA; Margarita Felicia MACHADO BRENES; Irene Graciela BARLADA DA SILVA; Luis Alberto PINTOS GOMEZ; Gonzalo Enrique ROS CADEZ; Raúl Ricardo CARITAT GOMEZ; Julian Heriberto SUAREZ BARBOZA; Víctor Enrique FERNANDEZ SILVA; María del Rosario GONZALEZ SCAVELA; Iván SOLARICH CHIZNICH; todos ellos indagados por ser integrantes de la U.J.C. y a varios de ellos se les incautó material y panfletos varios.- Posteriormente por declaraciones de la detenida María del Rosario GONZALEZ, la que manifestó que ella trabaja dentro de esa organización, para el I.E.C., junto con Rita Muniz, compañera de clase.-Prosiguiendo las actuaciones se logró la detención de la misma, la que resultó ser: Rita Anabel MUNIZ CLAVERE, oriental, soltera, de 18 años de edad, domiciliada en Pirineos Nº 2720, estudiante de 4to. año de Ayudante de Arquitectura, en el Liceo I.C.E., resultando la inspección con resultado negativo.-

III)-ASUNTOS [illegible].-

1)- DETENIDOS EN LIBERTAD.-

Alberto COURIEL CURIEL y Julio Rabindranath ROSSIELLO ACEVEDO de cuyas detenciones se informara en el Parte del día 4 Nral. 11, del mes en curso, en el día de ayer recuperaron su libertad.-

2)- LIBERADOS PENALES, ALOJADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

El día 5 de los ctes., fueron liberados del Penal de Punta Carretas las personas: Sócrates Ayiel TEJEIRO VALLEJO y Julio César PINTOS DE LA VEGA, los que habían sido procesados por la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno, por el delito de "Ataque a la Fuerza Moral de las FF.AA., el día [illegible]-74; quedando en estas dependencias a disposición del Poder Ejecutivo en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

3)- DETENIDO E INDAGADO POSTERIOR LIBERTAD.-

De acuerdo a la información proporcionada en el Memorandum (I) Nº [illegible]/75 del Departamento I del Servicio de Información de Defensa, en el que se indica que la persona Horacio FOLABERI, domiciliado en la calle Fco. Llambí Nº 1588 apto. 102, recibiría visitas de numerosas personas aparentemente sospechosas rodeándose de precauciones y que el mismo por su parte recibiría grandes sumas de dinero; en la fecha un equipo de esta Dirección llevó a la práctica una inspección en dicho lugar con el siguiente resultado:

En presencia de los moradores de la finca Horacio FOLADORI ABELEDO, oriental, casado, de 30 años de edad, licenciado en Sicología y su esposa Rocío del Alba ANTUNEZ OLIVERA, oriental, casada, de 29 años de edad, profesora de literatura, se cumplió una inspección del apartamento, diligencia que arrojó resultados negativos.-

Conducido a esta Oficina el mencionado FOLADORI ABELEDO fué indagado mediante actas en la que manifestó:-

Que es licenciado en Sicología ejerciendo su profesión en el Instituto Crandon y en forma privada en su domicilio, percibiendo por tales conceptos una suma aproximada a los N$ 700.oo. (setecientos nuevos pesos); que nunca estuvo detenido y que en cuanto a militancia política nunca tuvo, considerándose un Cristiano Liberal, siendo su único acto po

130

2092

SECRETO

...//líticos al haber votado al P.D.C. en las últimas elecciones Nacionales; en cuanto a militancia gremial, indica que en forma esporádica entre los años 1968 y 1970 actuó en la Asociación Cristiana de Jóvenes y actualmente lo hace en la Asociación de Psicólogos Universitarios del Uruguay ocupando el cargo de vocal.-

En su domicilio manifestó realizar dos reuniones semanales, la primera a fin de estudiar Psico-Diagnóstico contándose entre los concurrentes las personas: María del Carmen AGUIAR; "Chase" PELLAIER; Magdalena STRAUCH; Ana María MAGARIÑOS y las personas GLORIA, TRIIS, JENNY que los que no recuerda sus apellidos, pero a quienes puede identificar en su domicilio; que los días viernes se reune a estudiar Psico-Terapia con el Dr. Alfredo VARES; Dr. Walter LOURENIRO; Licenciado José PEREZ, técnico en Sicología Infantil Lolita POZO, técnica Cristiana ABAL, licenciadas Rosario PIÑEYRO y Marta WILSON.-

Manifesta que en el correr del año 1962 y cuando contaba 16 años viajó a los Estados Unidos, ciudad de Michigan, en usufructo de una beca de Intercambio Estudiantil, residiendo en una casa de familia y concurriendo a un Liceo Superior; en el año 1971 viajó a Guatemala invitado por el Gobierno de aquel país para dictar una conferencia sobre Educación Sexual, permaneciendo por espacio de quince días; en 1973 viajó a México invitado por el Instituto CIDOC; el cual tiene respaldo de la Iglesia Católica, participando en un Seminario Pedagógico. Que una vez al año realiza un viaje a la República Argentina con la finalidad de visitar a su señora madre.- Indica finalmente que entre los vecinos no tiene problemas de ningún tipo siendo las relaciones cordiales.- Posteriormente fué puesto en libertad.-

DILIGENCIAS EN I.C.U.S.-

En el día de ayer personal superior de esta Dirección y del Ministerio del Interior, concurrió al Instituto Cultural Uruguayo Soviético (ICUS), sito en la calle Canelones Nº 1136, de donde se empezó a retirar libros de carácter marxista, hacia la Oficina de Prensa a los efectos de ser destruidos.-

Anotar ALUNTOS (ICUS)

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

HORA 08.35', salida con destino a Buenos Aires, vuelo 215 Aerolíneas Argentinas, Rútalo DE PAULA, Pasaporte Diplomatico Uruguayo Nº 003096; Domingo DIAZ, Pasaporte Diplomatico Argentino Nº 630; Hilda de DIAZ, Pasaporte Diplomatico Argentino Nº 648/25 y Blanca ECHEVERRIGARAY, Pasaporte Diplomatico Uruguayo Nº 1298.-

HORA 11.35', salida Aerolinias Argentinas con destino a Buenos Aires, vuelo 225, Miguel REEKLIN, aleman Pasaporte Diplomatico S 19075, Isabel KRUGEL, brasilera Pasaporte Diplomatico 829722 y Maria KRUGEL, pasaporte diplomatico brasilero Nro. 0299121.-

HORA 12.00' salida, Austral vuelo 303, con destino a Buenos Aires, Santi VILLAREAL, argentino Pasaporte Diplomatico 078/71; Inka CALVACCI, chilena Pasaporte Diplomatico 1281/71.-

HORA 1430', entrada vuelo 201 Panam, destino WASHINGTON; Carlos SENGLOLTZ, uruguayo, pasaporte diplomatico 2656 y Keller HEWITT, U.S.A. Pasaporte Diplomatico X 091.405.-

HORA 1920' Entrada procedente de Buenos Aires, vuelo 300 Austral, Elida ARCOSA, uruguaya, Pasaporte Diplomatico 1674 y Manuel ARCOSA, uruguayo pasaporte diplomatico Nº 1673.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; Enseñanza-Estudiantes y Actividad Privada.- todos sin novedad.-

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 900-G/B/975

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

130830 - NOV - 1975
N B - 1 8 4

I - EVALUACION: A - 2

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf) del E.M.E.

III. - TEXTO:

Frente al Palacio Legislativo funciona una dependencia del C.N. de enseñanza Primaria que se denomina Departamento de Orientación.
Este Departamento es practicamente independiente ya que funciona en forma natural sin depender de ninguna Inspección.
La función especifica es orientar pedagógicamente a los maestros sobre la conducción de los alumnos asimismo como efectuar TESTS e analizar los índices de rendimiento.
Esta dependencia que cumple tan delicada misión, está totalmente en manos de izquierdistas, situación que se ve agravada ya que trabaja directamente con los maestros (sin intervención de los Directores) y a su vez no es sometida a control.
Ultimamente se nota un estrecho acercamiento entre maestros, particularmente del sector privado con este organismo y preferentemente se solicitan gráficas de estadísticas o índice de rendimiento, de forma que de no controlarse a corto plazo, la información sobre el rendimiento escolar solo podrá ser obtenida consultado a los propios izquierdistas.

DEPARTAMENTO ... 24/11/75 ...

IV. DISTRIBUCION:

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA	Ejemplar 01
SUB-DIRECTOR GENERAL DEL CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA (GRAL. D. RUBEN FERNANDEZ BORDES)	Ejemplar 02.

V. ACCION TOMADA: Confección del Presente

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe Accidental
TTE. CNEL.
MARCELINO M. RODRIGUEZ

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — DEPARTAMENTO II INFORMACIONES — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.

DPTO. I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha ... 20/4/76
Fecha ...
Pasa a DPTO I
No de Identificación 8566

2027

001/4

SECRETO



MONUMENTO A LA MAESTRA
ERNABÉ MICHELENA.

N$ 500 NO MENOS

FLIA. TIPO — 4 PERSONAS

ALQUILER	N$	120
SOC. MEDICA	"	50
LUZ	"	28
AGUA	"	5
BOLETOS 50	"	14
TOTAL	N$	217

Por supuesto que aquí faltan muchas cosas que hay que atender con lo que sobra del sueldo (N$ 13): ALMACEN, CARNICERIA, LECHE, PAN, ROPA, MEDICAMENTOS.

Ni hablar de: cigarrillos, cine, teatro, libros, revistas, diarios, DENTISTA ...

POR ESO EL SUELDO NO PUEDE SER MENOS DE N$ 500.-

003

EN EL DIA DEL MAESTRO

el gremio recuerda a quienes como María Stagnero de Munar, María Orticochea, María Noya, Agustín Ferreiro, Margarita Isnardi, nutrieron al Magisterio con la savia rica y vigorosa de su acción y pensamiento que anda por adentro de la escuela uruguaya como algo vivo y permanente.

Y saluda a los maestros haciendo suyas las palabras de la ilustre maestra Enriqueta Compte y Riqué:

..." El espíritu de nuestra escuela no es delezna ble ni combustible; es más fuerte que las fuerzas que hunden acorazados, aplastan ciudades y levantan puentes; ha pasado por el alma de una generación entera ; aunque le gusta acomodarse en edificios buenos, con material abundante y bueno, no lo forma ni los bancos, ni los muros, ni los carteles; hasta de los libros puede prescindir si se le queman.

Sin ser visto de sus enemigos, cuando le persiguen, en torno de ellos vuela; está adonde quiera que se encuentren niños escuchando a un maestro, al abrigo del viento o en campo abierto, estudiando las cosas de la tierra o las del cielo.

¡ Cómo no ha de ser así, si se formó en el seno de una sociedad de Amigos, que celebraban tertulias sentados sobre tablas de barraca o barriles de almacén para hablar de los dolores de la patria y de la educación como su único remedio !"...

"IGUALDAD – DESARROLLO – PAZ"

AÑO INTERNACIONAL DE LA MUJER

EL MOVIMIENTO COORDINADOR ADHIERE A ESTE ACONTECIMIENTO MUNDIAL.-

NINGUN SECTOR MEJOR QUE EL MAGISTERIO PARA SIMBOLIZAR LA MUJER EN EL URUGUAY.-

NINGUN MOMENTO MAS JUSTO PARA CONTEMPLAR SUS NECESIDADES.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO 2ºDto III

PARTE NRO. 322

...io de la Orientalidad

172 Montevideo, 19 de noviembre de 1975.- D-762

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/975	Sol.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de 1nst. de 2do. Turno.-
7;26/5/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/8/975	4	Fernando GALLARDO, detenidos por orden y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
12/8/975	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de 1nst. de 1er. Turno.-
16/8/975	3	Nuber y Carlos ERIGHDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16;22/10/975	7;4	Jacinto GALLEGO;Ariel MEDEROS;Fernando ...;Carlos BOSCHI;Atilio VARGAS;José PALETTE y Walter CHIARELLI, por sus vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
18/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación pública y voluntaria, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/975	7	Daniel LOPEZ DE PAULO;Eduardo VAZ ...;Victor CARABAL;Walter ...;Ernesto ...;Carlos LEIBSTEIN;Susana TEIXEIRA;Silvia MENDEZ; Joaquín ...;Milton OLIVERA;Daniel MOLINA;Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel SCHEMOVITE, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC, en el Liceo Nro. 37, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Graciela LIBSCHITZ; Sergio BRITOS; Ana MARCELINAS; Ariel MAGALLANES;Ruben AVEIRO,Sara RAYMONDO de PEÑA y J... RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PCU, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
6/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ PITTA;Milton CASTELLANOS; David PESSANO BARCIA; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; Rosy CABRERA BETABAREZ; María del Rosario CASTELLANO;Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de URENES;Gonzalo ROS GADEZ;Victor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ y Rita MUNIZ CLAVANE, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de 3er. Turno.- En el día de ayer dicha magistratura por Oficio Nro. 390 decretó la libertad en calidad de emplazados de los siguientes detenidos: Jorge Enrique ROMERO PRINCIPE;Roberto DEUS QUARTINO;Miriam CABRERA GARCIA; Rosa Lilián MARTINEZ MORENO; Silvia Isabel SILVEIRA SOTO y Julio Washington ACOSTA IBARRALDE, así como también recupera su libertad el menor Ivan SOLARICH.-
8/11/975	1	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/10/75	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa a disposición de la Superioridad.-
18/11/75	2	Peter KRACH y María Nelly BARRIOS RAMOS de KRACH, por sus vinculaciones con el PC., a disposición de la Superioridad, continúan siendo indagados.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a 2ºDto. III
No de Identificación 856

DPTO. I PROC. DD

DEPARTAMENTO I 27/11/75 E-6.

2048

001/4

2028

SECRETO

12/11/975 8 — Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Juan [illegible] INFANTE; [illegible] PEREIRA [illegible] y [illegible] PEREZ HERNANDEZ; integrantes del SEYMA, son indagados por material de izquierda incautado en dicho sindicato.-

123

18/11/75 8 — Hugo STRAPETTI MONTESANO, detenido en averiguación de amenazas contra el presidente en ejercicio del Jockey Club, en el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la Editorial Losada ubicada en Colonia 1340 y a la empresa Paz de Fiota sita en Jackson 1141, donde se recaba un buen concepto del detenido, posteriormente y por así haberlo dispuesto la superioridad recupera su libertad.-

18/11/75 9 — Antonio VOZZI SOSA; Omar TURZA ROCETTI; Gustavo PALAVES y Ariel Antonio ROMANO ARIZAGA, detenidos en averiguación de hurtos.-

En el día de ayer se hace presente en esta Dirección la persona Carlos Lemuel MARTINEZ DIAZ, oriental, casado de 37 años de edad, domiciliado en Arsenal Grande 2636, de profesión taxímetrista, quien manifiesta que el taxi matrícula 42.278 esta a nombre de su esposa Gloria ALZUNI de MARTINEZ, oriental, casada de 35 años de edad, habiéndolo adquirido a un tal "Alonso" que residía en Juan María Perez, que el taxi es administrado por él, trabajando en el horario de 05.00 a 18.00. Indagado sobre que otra persona maneja dicho rodado manifiesta que lo es un empleado de nombre Antonio VOZZI SOSA, en el horario de 18.00 a 05.00, desde hace aproximadamente un año y medio, que el efectua en el momento de relevo el control del taxi, no habiendo notado nunca nada anormal, agrega que VOZZI, no le solicito para trabajar en horas de la noche, que sabe que trabaja de día en el Comunitaria del Norte, Sección Talleres.-

Prosiguiendo con las averiguaciones se concurre al domicilio del Sr. Luis FIORITO ALVAREZ, oriental, casado de 31 años de edad, sito en Mariano Soler [illegible], manifesto que hace unos meses compro a "Antonio", [illegible] [illegible], fosforos, etc, ignorando que fuesen producto de hurto, el causante fue emplazado para esta Dirección.- Tambien se concurre a la calle María Rodriguez 3085, allí se indaga sobre igual tenor [illegible] anterior a la persona Cesar Raúl GONZALEZ BERAUDI, el que manifiesta que ignoraba que los productos fuesen de hurto. Se concurre a la Fabrica de Agua Jane sita en Asencio y Avda. Suarez indagando a la persona Guillermo BENZO, la que manifiesta haber comprado mercaderías pero que ignoraba que eran producto de hurto.-

Se concurre al domicilio de la persona María Nelly FLORES de ORTIZ, oriental, casada de 29 años de edad, domiciliada en Gustavo Gallinal 2812, la que le había comprado al detenido una maquina de tejer, dicha persona permanece detenida. Se concurre al domicilio de la persona Roberto ROLANDO BENITO, oriental, casado de 41 años de edad, propietario del Bar Tres Frentes sito en Gral Flores 2652, quien adquiriera una caja de espinillas al detenido VOZZI, esta persona es detenida.-

Posteriormente se hizo presente en esta Dirección la persona Adelina María DIGIOVANNI, oriental, soltera de 28 años de edad, la que guardaba en su domicilio un bicicleta Graciela y una maquina de tejer a pedido del detenido VOZZI, quedando detenida.-

Se concurre a la Gomería sita en la calle José L. Terra 2301, propiedad de Artigas Uruguay ACOSTA CRUZ, oriental, casado de 45 años de edad, quien resulta detenido, indagado expresa: que hace unos dos meses compro dos cubiertas al detenido TURZA ROCETTI, que luego le ofrecio cuatro cubiertas mas que no quiso adquirir, que luego le cambio una cubierta de camión por una cubierta para el taxi al detenido VOZZI...//

DEP. I PROCESADO (DD)

//..Posteriormente se establece que las cubiertas ofrecidas a ACOSTA CRUZ se encontrarían en la calle Carabelles 2981, concurre a dicha dirección personal de esta Dirección el que entrevista a la persona María Esmeralda GONZALEZ de DAMAS, oriental, casada de 42 años de edad, quien hizo entrega de cinco cubiertas las que habían sido entregadas a su esposo Alfredo DAMAS por parte del detenido TURZA ROCETTI, la persona Alfredo DAMAS, que de emplazado para esta Dirección por no encontrarse en su domicilio.- Enterado el Señor Juez Letrado de Instrucción de 1er. Turno dispuso que - los detenidos permanecieran en calidad de tal y que en el día de la fecha fueran conducidos a su despacho con Memorandum explicativo.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTOS.-
Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha 15 de octubre pp pdo. sobre la detención por parte de efectivos de la Seccional 1ra. de - estudiantes de la Facultad de Humanidades por portar volanteadas en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno fueron procesados los detenidos: Eunicea González DASILVA VARELA de RODRIGUEZ, Mario DEUTSCH KONSINSKY y Alberto Mauricio CURIEL CASTORIANO, por hallarse incursos "Prima Facie" en el delito previsto en el Arts. 5to. del Código Penal Ordinario, en relación al Arts. 58. inc. 3ero. del Código Penal Militar.-

2)- DETENIDOS INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-
Ampliando lo informado en el parte de Novedades de fecha 11 de los corrientes referente a la detención de Raúl TEALDI SANCHEZ; Hector Mario ALTAMIRANO; Roberto CATENACIO PEREZ y Juan Carlos RODRIGUEZ RODRIGUEZ, por participar en una reunión no autorizada en el Complejo Habitacional José Pedro Varela Zona 3, en el día de ayer los mismos fueron internados en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder - Ejecutivo.-

3)- PROCESAMIENTO.-
Ampliando lo informado en el parte de Novedades de fecha 16 de los corrientes, numeral 6 sobre las detenciones de Carolia FIRRIOL y Juan Carlos TORBIANCI, indagados por consumo de estupefacientes con recetas médicas falsificadas y las detenciones de Juan Manuel MARTIARENA BERCATZ, Ethel DI BONA VECCHIO de MARTIARENA y Washington Ramón BEVERA.-
En el día de ayer por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Inst. de 5to. Turno en el día de ayer se decretó el procesamiento de Carolia FIRRIOL BRAVO por el delito de Falsificación de Documento Privado y la libertad de los demás detenidos.-

4)- AVERIGUACION SOBRE "FONDO DE SOLIDARIDAD CON PROCESADOS SEDICIOSOS".-
De acuerdo a informaciones que obran en esta Dirección Nacional de que en la Mutualista IMPASA, del Dr. José CZARNEVICZ CZOLKOSKA, domiciliado en la calle Lieja No. 6862, cobraban los sueldos de los Doctores Juan ETCHEVERRIA y Raúl BONILLA, ambos sediciosos, presos desde el año 1973. Los fondos provenían de una sociedad de "Fondo de Solidaridad", creada a pedido de un conjunto de técnicos marxistas de la mencionada Institución.
Entrevistado el Sr. Presidente del Directorio del Sanatorio IMPASA Dr. Victor POLLERO, informó que efectivamente que por resolución del día 19 de abril de 1973 un grupo de 67 profesionales presentó una nota solicitando que se les descontara de su sueldo, sumas que oscilan entre N$3 y N$ 5.- La suma recabada sería destinada a la ayuda de los técnicos que por una u otra causa (fallecimiento, enfermedades o detención) queden falto de apoyo económico. Prosiguiendo con las diligencias se concurre a la calle Lieja No. 6862, donde se realiza una inspección con resultados negativos, logrando la detención de el Dr. José CZARNEVICZ CZOLKOSKA, polaco, casado de 48 años, (ciudadano legal uruguayo), quien indagado expresa; que hasta el momento se le ha prestado ayuda económica a los familiares del Dr. ESCANDELL, ETCHEVERRIA y Carlos BENAVIDEZ. En la actualidad hay solo dos beneficiarios; Sr. ETCHEVERRIA y BONILLA, ambos procesados por sediciosos, que este fondo no tiene documentación alguna de lo actuado y se recaudan mensualmente la cantidad de N$200 a N$300. Luego de indagado el causante la superioridad dispuso la libertad del causante en carácter de emplazado. Se ampliará.-

SECRETO NOTA No.4.-

175 4/4

5)-DETENIDO EN SECCIONAL 24a. DE POLICIA A DISPOSICION DE MIGRACION.-

En el día de ayer personal de la Seccional 24a. de Policía, logra la detención de la persona; Raúl Alberto CORDOBA LA ROSA, argentino, casado de 32 años, domiciliado en Cno.Upe No.2514, de profesión jornalero de los Hornos de ladrillos "C.bull", el que será trasladado en el día de la fecha a la Dirección de Migración Uruguaya.-

MAIORANA MAIORANO ?

6)-LIBERADOS PENALES E INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer las personas; Teresa MAIRANA GONZALEZ, oriental, soltera de 41 años, domiciliada en Oficial 2 No.5182 y Gualter ESCANDELL FERRER PARODI, oriental, soltero de 36 años, domiciliado en Feliciano Rodríguez No.3145 Apto.5, recuperan su libertad de la Cárcel de Mujeres y Penal de Punta Carretas respectivamente, fueron conducidos a esta Dirección quedando internados en el marco de las Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de personalidades en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 09.05' en el vuelo No.213 de la Cía. AEROLINEAS ARGENTINAS, VIAJO con destino a Bs.As. la persona; Eva GILEAD, israelí, con pasaporte No.12000.

Hora: 11.00' en el vuelo No.157 de la Cía. PLUNA, con destino a Bs.As. viajó la persona Nathal ARENABAR, uruguaya, con pasaporte diplomático No.148/74.

Hora: 13.35' en el vuelo No.405 de la Cía. CRUCEIRO y procedente de Río de Janeiro, arribó el Sr. Fernando LIZANO PORRAS, costarricense, con pasaporte diplomático No.13000.-

Hora 19.05' en el vuelo No.300 de la Cía. AUSTRAL, con destino a Bs.As. viajó Luisaída y Carlos CARRASCO, de nacionalidad argentinos, titulares de los Pasaportes Diplomáticos Nros.55 y 54 respectivamente.-

Hora: 20.00' en el vuelo No.167 de la Cía. PLUNA, con destino a Bs.As. viajó María VALLE y Grabiel DALBA, de nacionalidad uruguayos y titulares de los pasaportes Diplomáticos Nros.3146 y 3147, respectivamente.-

Hora: 21.30' En el vuelo No.256 de la Cía. AEROLINEAS ARGENTINAS, con destino a Bs.As. viajó Jorge FERREIRA, boliviano, pasaporte diplomático No.128/71

8)-INCAUTACION PERIODICO "BOLETIN DE LA RESISTENCIA OBRERA".-

Mediante el control realizado en el Correo se procedió a la incautación No.25 de dicha publicación, la que se acompaña a la presente.-

---

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.................... Situación normal.-
MUNICIPALES... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES... Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR:___________________

AUGUSTO LEAL.

SECRETO

SECRETO

[illegible] NACIONAL DE [illegible] E INTELI- [illegible]

PARTE NRO.[illegible]

197 Año de la Orientalidad [illegible] de Noviembre de 1975.- D-769

197

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

18/I/75	Nal.14	Funcionario de SRAMVS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribución de propaganda a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	3	Nubar y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ; Carlos DUHEM; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por sus vinculaciones al PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y un lanteado, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANT; Víctor CARABAL; Walter BRODQUE; Ernesto RUSCIANO; Carlos LEIBSTER; Susana TEIXEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAU; Milton OLVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEMOVITE, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC, en el Liceo Nro.27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Graciela LIBSCHITZ; Sergio BRITOS; Ana MARKELUNAS; Rubén AVEIRO; Ariel MAGALLANES; Sara RAYMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ RITTA; Milton CASTELLANOS; David PESSANO BANEGA; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA DE TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRIES; Gonzalo RUZ GADEZ; Víctor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ y Rita MUNIZ CLAVARE, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
8/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; Florbelino PEREYRA SALABERRY y Marta Delia PEREZ FERNANDEZ integrantes del SOYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/10/75	2	Juan CONTERIS SANDO, a disposición de la superioridad.-
18/11/75	2	Peter KROCH, vinculado al PC., continúa indagado.-
21/11/75	7	Néstor GALEAZZI AGUZZI, funcionario policial indagado por su posible vinculación a la UJC. En el día de ayer se concurre a la finca de la calle Guaviyú 2348, domicilio de Ariel Angel ARAUJO BARRIENTOS, oriental, soltero de 22 años, comerciante, donde en presencia del causante se realiza una inspección, incautándose una pistola "Walter PPK" cal. 9 mm Nro.151.857, el nombrado resulta detenido e indagado manifiesta que el arma .//.

28/11/75

E-V.

2029

00114

SECRETO

2029.

//..en cuestión le fue entregada para ser guardada por la persona Yosci ENRIQUE, a quien conoce por haber cursado estudios juntos en el Liceo - Miranda y haber militado juntos en el correr del año 1968 en el Partido Comunista.-

198 199

20/11/75	4	Jorge CIACBIA SOSA, por distribución de la Carta - Semanal del PC., en la línea 1 de CUTCSA, a disposición de la superioridad. En el día de ayer el detenido Seferino GONZALEZ BAUTISTA, fue entregado a las FF.AA.-

Prosiguiendo las actuaciones en el día de ayer se detiene a Hugo Nelson LADE MORLANDA, oriental, casado de 45 años de edad, domiciliado en Amerá co Vespucio 1428 y Alberto Saúl OTELIO TORREZ, oriental, casado de 28 - años de edad, domiciliado en Avda. Maldonado Km. 23.500. Posteriormente se inspecciona el domicilio de LADE MORLANDA incautándose material del Sindicato del Transporte en cuanto al domicilio del otro detenido se solicito que fuera inspeccionado por parte de la Comisaría de Songrila.-

22/11/75	9	Sergio Walter PEREZ COMAS, Miguel Angel NADALES - IGLESIAS, Nora Esmeralda MORANDO y Alicia Amair -

LAURENZO, por sus vinculaciones a la UJC, continuan siendo indagados. En el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad fue puesta en libertad la detenida Norma Esther DE LOS SANTOS MOREIRA.-

22/11/75	7	Hugo Walter [illegible] DEMASTRESI, Nelson Carlos - JAUREGUI; Leonardo Rafael GONZALEZ MARTINEZ y Heber RODRIGUEZ PONS, indagados por actividades de la - UJC.-
25/11/75	3	René Inés SCARIATO BONILLA y Rafael SANSEVIERO, - por actividades de la UJC. Prosiguiendo con las actuaciones tendientes a detener integrantes de la UJC, al tenerse información de que los requeridos Hugo y Jorge GIAMBRUNO estarían en Arenal - Grande 2226, se instalo en el lugar una vigilancia procediendose a detener posteriormente a las personas Jorge Luis GIAMBRUNO ROCA, oriental, casado de 21 años de edad y Graciela SALOMON MENDEZ, oriental, casada - de 22 años de edad, permaneciendo en el lugar dicha vigilancia a efectos de detener posibles integrantes de la UJC. Continuando las diligencias se detiene a la persona Salvador Anselmo LACUESTA CORREA, oriental, soltero de 22 años de edad, quien viene siendo indagado al igual que - los anteriores.-

Cabe mencionar que referente a la vigilancia que se había instalado en la Avda. Uruguay 1359,apto.3 en el día de ayer se levanto la misma.-

III- ASUNTOS NUEVOS.

1)-LIBERTADES:

Ampliando lo informado en el Asunto No.7 pendiente de resolución en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno, recuperaron su libertad las personas; Carlos LEIBNER MALAMUD; Walter ORDOQUE GENIS; Ernesto RUGGIANO PIRONCELLI; Susana BARBOZA TEJEIRA y Silvia MENDEZ.-

2)-LIBERTAD:

Ampliando lo ya informado en el N.1.5 del parte de novedades de fecha 22 de los corrientes, con relación a la detención de la persona; Juan Pablo TERRA GALLINAL en averiguación a sus reiterados viajes al exterior, en el día de ayer la superioridad dispuso la libertad del causante.-

3)-AVERIGUACION Y DETENCIONES.-

De acuerdo a una información en poder de esta Dirección de que en la firma "RODANCO S.A." sita en la calle Nueva York No.1201, se estarían efectuando descuentos por parte de los funcionarios de N$1.00, para el P.C. como así también se repartirían papeles impresos y la Carta Semanal del P.C.; personal de esta Dirección concurre a la finca de Piccioli No.3828 domicilio de la persona; Juan FERNANDEZ FERNANDEZ, oriental,casado de 30 años, en el lugar se incauta material de izquierda, procediéndose a detener al causante. Posteriormente se concurre a la firma RODANCO S.A, donde se detiene a Armando IBARRIA CORCE,oriental,casado de 30 años, domiciliado en Galicia No.1480,Apto.1 donde se incauta un par de cuadernos y un bibliorato conteniendo nombres de los operarios a los que se les hace el descuento.

Acto seguido se concurre a la calle Athenas No.3615, domicilio de Ruben Delfino GIUDICE MONJALES,oriental,casado de 45 años, en el lugar

...//....

..//..se realiza una inspección con resultados negativos, procediéndose a su detención y conducción a esta Dirección, donde conjuntamente con los demás detenidos vienen siendo indagados.-

4)-AVERIGUACION Y DETENCION.

En el día de ayer personal de esta Dirección llevó a cabo diversas averiguaciones a fin de determinar los propietarios de cocinas; heladeras, etc. depositadas en la pieza de la finca ubicada en la calle Canelones No.1142.-

En las averiguaciones practicadas se logra establecer que los propietarios de dicho material son de un taller de reparaciones de cocinas y heladeras, de la calle Durazno No.1125.Indagado uno de los propietarios Amadeo LEDESMA N/n,nacido en Florida el día 14-9-927,domiciliado en Dgo.Aramburú No.1456 Apto.1, manifestó : que en dicho local tiene el domicilio y que han buscado en la zona un lugar para instalar el taller.

El material que se encontró en la finca de Canelones No.1142 es de propiedad conjuntamente con su socio Jorge BOTTA.Esta última persona fué quien concertó lo concerniente a dicho depósito.

Posteriormente a la hora del margen, se presenta en estas oficinas Jorge Alfredo BOTTA NACIMIENTO,oriental,casado de 28 años, domiciliado en Andrés Martínez Trueba No.1064.Interrogado, manifiesta ser cuaciones con quien había concretado lo relacionado con el local de la calle Canelones No.1142.

"Interrogado expresó :que para obtener el local de la finca de la calle Canelones No.1142, habló con el Sr.BORGES cuidador de la finca, en cuanto a las cocinas que se encuentran en el local pertenecen a diversas personas y otras adquiridas en remates y en razón de que pensaban instalar el taller en ese local trasladaron las cocinas para el mismo ya que el propietario de la finca de la calle Durazno 1191 les solicitó el garage donde se encontraba actualmente emplazado el Taller de Reparaciones.

Ante las declaraciones mencionadas se concurrió nuevamente a la finca de Canelones No.1142, a fin de detener al Sr.BORGES, el que no se encontraba en su domicilio. Se ampliará.-

5)-ALLANAMIENTO:

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la finca de Carlos Anaya No.2684, en razón de tener conocimiento de que en dicha casa-habitación era ocupada por elementos de izquierda.

El personal actuante fueron atendidos por el principal inquilino del lugar Haraldo Agustín ALBANELL FRESNEDO,oriental,casado,de 31 años y su esposa Martha Leonie ERREA BOUVAT,oriental,casada de 32 años. La inspección realizada no arrojó resultados positivos, no encontrándose ningún texto de literatura de izquierda. El Sr. ALBANELL FRESNEDO es de profesión Geólogo titulado en Holanda en el "International Institute For Aerial Survey And Earth Sciences desempeñándose en la Facultad de Ingeniería y Agrimensura. Por su parte su esposa se desempeña como Profesora de Idioma Francés en el Liceo No.13 en Pereña y el No.30 de 8 de Octubre y Garibaldi.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora; 0915: en el vuelo No.215 de la Cía.A.Argentinas, con destino a Bs.As. viajaron Brulat PASTEUR,Francés; Jorge GIRALDES y Juan GILBERT, ambos argentinos, titulares de los pasaportes Arg. Carnet del ARK No.9971 pasaporte [illegible] y pasaporte 5708, respectivamente.-

Hora 17.00: en el vuelo No.163 de la Cía Pluna con destino a Bs.As. viajó el Sr.Krispun BILLSPROM, sueco, titular del pasaporte No.13123.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.

1)-SOLICITUD DE REUNION DENEGADA:

Un Sr.Oficial y personal de esta Dirección en el día de ayer concurre a la calle Zabala No.314, local de la Caja de Jubilaciones Bancarias, donde se entrevistado el Sr.Secretario General Dr.Hugo Horacio GILPICNIL,oriental, casado de 55 años, domiciliado en Potosí N°.1672, donde fué notificado que el acto eleccionario programado para los días 26 y 27 del cte. fué denegado y que para llevar a cabo las mismas debía presentar una solicitud por escrito.-

DEP. I PROCESADO (DD)

SECRETO

200 4/4

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................................... Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: ______________
AUGUSTO LEAL.

S.T.C.

SECRETO

2023

AÑO ... ORIENTAL ...

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.No.3543)-

OFICIO No.6230/OPM/975-

San José,18 de noviembre de 1975-

DIVISIÓN DE EJÉRCITO

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA-

-Remito a usted,la nómina de reclusos liberados del Establecimiento Militar de Reclusión No.1,especificando su clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército"-

OBJETO:Rem.nomb.recls lib.EMR1 y U.Present- /scr/

Nombres		Apellidos	U.Present.	Cat
Ricardo	DAHER		Grp.A.1	- -
Carlos	FYNN	RODRIGUEZ	Bn.I.7	- -
Fernando	BALLESTEROS	SEPE	Reg.C.6	- -

-Saluda a usted atentamente-

Por el Cte.de la DE.II,el 2do.Cte-

Coronel [firma]

Boscán HONTOU-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACIÓN DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8599

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
28/11/75
Ext.
2031

DPTO: I
PROC.
(2)

001 | 1

2031

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE Nro. [illegible] D-764

Montevideo, 21 de noviembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	Nro.	Asunto
16/1/75	Sal.14	Funcionario de SPAMTS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;28/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
18/9/75	3	Nubar y Casimo IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	7:4	Aníbal MEDEROS; Fernando DIAZ; Carlos BOSCHI; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por sus vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANT; Victor CARABAL; Walter ORDOQUE; Ernesto AUGSTANO; Carlos LEIBSTER; Susana TEJEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAU; Milton OLIVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEHOVITE, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC, en el Liceo Nro.27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Graciela LIBSCHITZ; Sergio BRITOS; Ana MARKELUNAS; Aníbal MAGALLANES; Ruben AVEIRO; Rosa RAYMONDO de PEÑA y J. en RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ MITTA; Milton CASTELLANOS; David PESSANO BANEGA; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA DE TABAREZ; María del Rosario CASTELLANO; Alvaro PITA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo ROS SAEZ; Victor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ y Rita MUNIZ CLAVARE, integrantes de la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
6/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Nro.	Asunto
[illegible]	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa a disposición de la superioridad.-
18/11/75	2	Peter KROCH y María Nelly BARRIOS RAMOS de KROCH, por sus vinculaciones con el PC., a disposición de la (Justicia Militar de Inst. de) digo superioridad.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Juan ENRECALDE INFANTE; Florbalina PEREYRA SALABERRY y Marta Dalia PEREZ HERNANDEZ; integrantes del SOYMA, son indagados por material de izquierda incautado en dicho sindicato.-

28/11/75

E.V.

2032

001 | 3

SECRETO

2032

SECRETO

HOJA Nro.2

181 2/3

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- AVERIGUACION DE HURTOS - LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades del día de ayer, numeral 3 referente a la detención de la persona Ruben Ramón ACOSTA CRUZ, en averiguación de hurtos, el día de ayer el mismo fué conducido a declarar ante el Señor Juez Letrado de Inst. de 1er. Turno, posteriormente dicho magistrado decretó la libertad del causante debiéndose elevar antecedentes a su despacho.-

2)- REQUERIDO PROCEDENTE DE SALTO.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha de ayer, numeral 4, referente a la detención en Salto y traslado a esta Dirección del requerido Jorge CIACOIA SOSA, por su vinculación a la circulación de la Carta Semanal del PC., en la línea I de CUTCSA, en el día de ayer al ser nuevamente indagado manifestó haber entregado las Cartas Semanales a GONZALEZ GARCIA en varias oportunidades; agrega que a su vez le eran entregadas por una persona a la que conoce como: Abel RODRIGUEZ, de 25 años, de 1.75 de estatura, cabellos castaños, cuyos [illegible] datos ignora, en paradas de omnibus y en horas de mayor movimiento público, con relación al material que se incautara en su domicilio manifestó que se lo entregó dicha persona. Consultados los archivos de esta Dirección referente al tal Abel RODRIGUEZ, se establece que no existe ninguna persona con la filiación que coincida con la del causante.- Se ampliará.-

3)- INSPECCION.-

Personal de esta Dirección en el día de ayer y en procura de la ubicación de material de izquierda, concurre a la finca de la calle Eduardo Acevedo Nro. 1256, apto.502 domicilio de la persona Hugo Alberto MORENA.-

La inspección realizada en el lugar se llevó a cabo en presencia del causante Hugo Alberto MORENA ELROS, oriental, casado de 51 años de edad, empleado de ANCAP y de su esposa Turquesa MARQUEZ PIRIA de MORENA, oriental, casada de 57 años de edad, jubilada del Bco. Hipotecario, quien se encuentra bajo tratamiento Psiquiátrico. Dicha inspección no arrojó resultados positivos en cuanto a la existencia de material de interés para esta Dirección.-

4)- AVERIGUACION.-

Atento al Parte Especial de Información Nro. [illegible] del [illegible] del [illegible], en el cual se informa que Hugo Alfaro, conocido y prominente integrante del ex-semanario MARCHA, está trabajando en la venta de libros, que dichos libros son de precio de venta elevado, ignorándose la temática de los mismos.-

Personal de esta Dirección concurre a la calle Colonia 1544, piso 1, apto. 181, donde con la autorización del indagado Hugo Rafael ALFARO PEREZ, oriental, casado de 58 años de edad, con anotaciones en esta, se realiza una inspección con resultados negativos.-

Indagado el causante expresa que es oficial de secretaria del Juzgado de Paz de la 2da. Sección del Dpto. de Montevideo y además es Alguacil Ad-hoc del mismo Juzgado, agrega que una vez que fuera cerrado el Semanario MARCHA se dedica a la venta de libros para las editoriales: JACKSON SA; LOSADA SA; LABOR SA.; Credito HISPANO AMERICANO del Libro y SALAMANCA S.R.L.;-

Dichos libros son de una encuadernación fina y sus precios varían entre N$ 190.00 y N$ 500.00, las ventas las realiza en el círculo de su amistad y le proporcionan un porcentaje de un 20% en el caso de ser a crédito y al contado el 25%.-

Esta persona proporciona un muestrario de todas las editoriales, no teniendo ninguna relación política de carácter marxista.-

DARLE LA FICHA

DPTO: I

5)- AVERIGUACION E INSPECCION.-

Dando cumplimiento y con referencia a la Carpeta del Ministerio del Interior Nro. 529, por oficio 1387/975 del Juzgado Militar de Inst. de 2do. Turno donde se solicita la captura de Juan Carlos BARRIOS CAPONOVO, oriental soltero de 22 años de edad, con domicilio en la calle Ayacucho 3883, ap. 3. personal de esta Dirección concurre a dicha dirección y en presencia de su principal morador Zulima Ruth CAPONOVO PEREIRA de BARRIOS, oriental, casada de 58 años, se lleva a cabo una inspección arrojando resultados negativos. Indagada al respecto de su hijo manifesto que el mismo nunca faltaba a su domicilio y que hace dos meses falta una noche y posteriormente lo llamó telefónicamente desde Buenos Aires, diciéndole que debiéndose requerido tomó esa determinación.-

6)- AVERIGUACION E INSPECCION.-

Dando cumplimiento con la solicitud de la Carpeta del Ministerio del Interior Nro. 516, Oficio 651/75 del Juzgado Militar de 1era. Instancia de ..//

SECRETO

SECRETO

HOJA Nro.3 3/3

//..3er. Turno, sobre la captura de María Esther Francia GARCIA, oriental de 24 años de edad, de profesión enfermera, con último domicilio en la calle Suiza 1828.-
Personal de esta Dirección concurre a dicha finca, constatandose que la misma se encuentra desocupada, averiguaciones practicadas en el vecindario permiten establecer que en la calle Chile 6231 viviría un familiar de la causante.-
Se concurre a dicha dirección y se efectua una inspección con resultados negativos en presencia de su principal Dora LEDERMAN de STELICH, [illegible], casada de 54 años de edad, la cual indagada manifiesta que Francia GARCIA, no vive mas en la calle Suiza 1828, desde el mes de marzo ppdo, que era concubina de su hijo Juan Carlos [illegible] LEDERMAN (integrante del MLN, procesado y actualmente en el Penal de Libertad); habiendo vivido en la finca mencionada por espacio de un año aproximadamente, Asimismo manifesto que la madre de Francia GARCIA se domicilia en la calle [illegible] [illegible].-
Se procede a inspeccionar dicha finca con resultados negativos en presencia de Irene Ofelia GARCIA GONZALEZ, oriental, divorciada de 46 años de edad, y su concubino Alberto Juan STELICH [illegible], quien pasan conta [illegible] en esta Dirección. Indagada GARCIA GONZALEZ, manifiesta que su hija se traslado a la ciudad de Buenos Aires en el mes de junio ppdo.-

?)- FUNCIONARIO POLICIAL DETENIDO EN AVERIGUACION CON LA U.J.C.-

De acuerdo a un Parte Especial de Información No.[illegible] de la División Inteligencia de la Prefectura Nacional Naval, se procedió a la detención del Agente de 2da de Seccional 5ta. Nestor Luis [illegible] [illegible], oriental, casado de 22 años, quien viene siendo indagado por su posible vinculación con la U.J.C.- En la inspección realizada en el domicilio no arroja resultados positivos.-

III)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimientos de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-
Hora:09.30' en el vuelo No.215 de la Cía.A.A., viajaron con destino a Bs.As Manuel ARESSA, uruguayo, Elida de ARESSA, uruguaya y Francis [illegible], británico, titulares de los pasaportes diplomáticos Nros.1673;1674 y [illegible], respectivamente.-
Hora 11.00' en el vuelo No.225 de la Cía.A.A. viajaron con destino a Bs.As. [illegible] BLANCO, venezolano, [illegible] [illegible], USA y José PIÑERA, chileno, titulares de los pasaportes diplomáticos Nros.164/75; [illegible] y 112/75, respectivamente
A [illegible] en el vuelo No.[illegible], de la Cía. PAN AMERICAN, con destino a Nueva York, arribaron Washington Beltrán, uruguayo y Leonard HORWITZ, USA, titulares de los pasaportes diplomáticos Nros.[illegible] y X-[illegible], respectivos
Hora:21.45' en el vuelo No.254 de la Cía.A.A. procedente de Bs.As. arribó el Sr.Jorge ECHEVERRIA LEUNDA, uruguayo, con pasaporte Diplomático [illegible].
Hora: 22.10' en el vuelo No.[illegible] de la Cía.A.A., con destino a Bs.As., viajaron Stephen ROGER, estadounidense, Francisco GARCIA cubano, María GARCIA USA, Edward SMITH, USA, Francisco VILLA, boliviano, Susana DIFORNO Argentina y Phillipe HARRO, francés, titulares de los pasaportes Nros.[illegible]; 13133; [illegible].33; 047500; 776/73; 3042 y 700, respectivamente.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.................................. Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: ____________
AUGUSTO LEAL.

003|3

SECRETO

PARTE No. [illegible] D-765

Montevideo, 22 de Noviembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

1/4

183

Fecha	No.	Asunto
16/1/975	Nal.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/9/975	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Comisión del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
18/9/975	1	Juan ANTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.
16/9/975	3	Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de 1er.T.
16;29/10/975	7;4	Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ; Carlos [illegible]; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por sus vinculaciones con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de 6to.Turno.
18/10/975	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno.
4/11/975	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANY; Víctor CARABAL; Walter ORDOQUI; [illegible] RUGGIANO; Carlos LEIBSTER; [illegible] TEJEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAU; Milton OLIVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEROVITE, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la U.J.C. en el Liceo 27, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
17;19/10/975	2;5	Graciela LIBSCHITZ, Sergio BRITOS; Ana [illegible]; Ariel MAGALLANES; Ruben AQUINO; Sara RAYMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.T.-
4/11/975	4	Washington y Juan MARTINEZ MITTA; Milton CASTELLANOS; David PESSANO BANEGA; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo ROS GADEZ; Víctor FERNANDEZ; María del Rosario de GONZALEZ; y Rita MUÑIZ CLAVARE, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de 3er.Turno.-
8/11/975	1	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 3er.Turno.-

DEP. I PROCESADO DD

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.

Fecha	No.	Asunto
31/10/975	2	Juan CONTERIS SARDO, a disposición de la superioridad.
18/11/975	2	Peter KROCH y María Nelly BARRIOS RAMOS de KROCH, por sus vinculaciones con el P.C., vienen siendo indagados.-
12/11/975	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Juan ERRACALDE INFANTE; Florbelina PEREYRA SALAVERRY y Marta Delia PEREZ HERNANDEZ, integrantes del SUYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de 4to.T.
* 20/11/975	4	Jorge GIACOIA MOSA, por distribución del semanario "CARTA del P.C., se indaga.
21/11/975	7	Hector Luis GALEAZZI AGUZZI, funcionario policial indagado sobre su posible vinculación con la U.J.C.-

00114

* [illegible] partes anteriores; [illegible] que GIACOIA debe ser el apellido verdadero y así debe figurar en [illegible]. [illegible]

2033

184 2/4

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDA EN EL PUERTO METROPOLITANO,RECUPERA SU LIBERTAD.-
En el día de ayer en momentos que pretendía viajar con destino a Bs. As. en el vapor de la Carrera"Ciudad de Buenos Aires", resulta detenida por efectivos de esta Dirección la persona;María del Carmen MUGLI CARDONE,or. div,de 29 años, domiciliada en Gral.Nariño No.5215, persona esta que se encontraba requerida por el Juzgado de Menores de 1er.Turno, por Oficio No. 984. Realizado los trámites de rigor y luego de ser indagada la superioridad dispuso la libertad de la causante.-

2)-CONSTANCIA DE CONTROL DE LA PELICULA RUSA"ROMANZA DE LOS ENAMORADOS"
A la hora 14.00' del día de ayer, personal del Ministerio del Interior Asesoría Nacional, Jefatura de Policía de Montevideo, y personal de esta Dirección, presenciaron en privado la exhibición de la película Rusa"Romanza de los Enamorados".-

3)-CONSTANCIA DE AVERIGUACIONES.
A solicitud del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, personal de esta Dirección, interrogó al detenido Juan Bautista ARTOLA HELVIS,quien se encuentra a disposición de dicho magistrado,a fin de qué declarase si conocía el domicilio de las siguientes personas; Susana BONET;Marta ALBERGA; Gloria MONTES y Marta GUERRA, de lo cual no aportó dato de interés.
Por otra parte se solicitó por intermedio de la Seccional 10a.de Policía, la citación por escrito para que se presente el día 25 del Cte. al Juzgado Militar de Instrucción de 1er.Turno, el,padre del detenido Sr. Alberto Ramón ARTOLA, domicili do en Nestor Miranda No.2432.-

4)-DETENIDA INTERNADA EN EL SANATORIO AMERICANO.-
Ampliando lo informado en el N.I.1 del Parte de Novedades de fecha 8 de los corrientes, sobre la detención de la persona;Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLOS,por indicación del médico de ANCAP,Dr.VIGNOLI, queda internada en el Sanatorio Americano, 1er.Piso, Sala 120, quedando de custodia una funcionaria de la Policía Femenina.-

5)-DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES.
En el día de ayer resulta detenido la persona Juan Pablo TERRA GALLINAL, oriental,casado de 51 años, domiciliado en Dufort y Alvarez No.3387, de profesión arquitecto, que viene siendo indagado sobre motivos de los viajes realizados al exterior y como se los subvencionaba, expresando que es consultor de la Naciones Unidas en Nueva York(Av.Lexington No.466, y su cargo es Consultor de "HABITA"(este es relacionado según él a problemas de viviendas a nivel mundial) y que los gastos se los abona las Naciones Unidas, habiendo este año realizado unos tres visitas a otros puntos de Europa, que se los abonó él.

6)-CONSTANCIA DE ALLANAMIENTOS.-
Dando cumplimiento a la comunicación telefónica del Sr.Juez Militar de Instrucción de 5to. Turno, a fin de proceder a la detención y se pusiera a su disposición de las siguientes personas, se realizaron los siguientes allanamientos: Paraná No.1676 Apto.303, en procura de la detención de Mirta IMPAGLIAZO, no encontrándose morador alguno.
Santiago Sierra No.3187 Bis, donde presumiblemente vivía Víctor Hugo AVELANEDA GALIANO, donde se constató que esta persona hace 14 meses que abandonó esa vivienda. Posteriormente se hace lo propio en la finca de Marcos Bruto No. 1425 Apto.1, en procura de la detención de Augusto Andrés DIAZ, donde también se constata, que el causante desde hace un año, dejó de residir en la misma. Se continúan las diligencias del caso.-

7)-ALLANAMIENTOS Y DETENIDOS(M.J.C.)
Procedente de la Seccional 13a.de Policía, registra entrada en esta Dirección la persona;Hugo Walter CONTRERAS DEMAESTRI,oriental,soltero de 17 años, domicilia o en Francisco Urandeira No.2302 Bis,el cual por Memorandum No.1161 de dicha Seccional, se informa que el causante en las inmediaciones del Liceo No.26, sito en Joaquín Requena No.3019, se hallaba con otros jóvenes tratando temas de ideas marxistas-Leninistas.Las averiguaciones practicadas por la Seccional, hicieron comparecer a las Menores Rocío del Carmen ROSAS LUNA,oriental,soltera de 15 años,domiciliada en Juana de Arco No.3341 Apto.2; y Tania María CARABELLI MIGGIE,oriental,soltera de 13 años domiciliada en Andrés Lamas No.3643 Apto.6, quienes imputaron al detenido

..//.

2088

SECRETO

HOJA 2.-

185 3/4

..//..de haber sido interceptados junto a un tal "Nelson" frente a dicha casa de estudios, quienes les dijeron que eran de la U.J.C.,comprometiéndolos además que tenían que confeccionar en su domicilio, 50 volantes, cada uno con las leyendas;"Faltan compañeros,donde están" y "Abajo la Dictadura"etc.,agregando que debían recaudar dinero para ayudar a familiares de "Camaradas" detenidos. Que lo expresado lo decía el detenido CONTRERAS y el tal "Nelson" apoyaba sus declaraciones; y dijo además que en su domicilio tenía un galpón donde albergó a compañeros buscados por la policía.Que al día siguiente, CONTRERAS los entrevistó y como no hicieron los panfletos y ni recaudaron dinero, los amenazó, causa por la cual dejaron de concurrir a clase, sin informar de ello a sus padres, por temor.

Indagado el detenido y en base a declaraciones del mismo se logra la detención de Álvaro Carlos JAUREGUI NUÑEZ,oriental,soltero de 18 años, domiciliado en Burgues No.2858 Apto.3, cuya inspección no arrojó resultados positivos, siendo sindicado como integrante de la U.J.C.-

Se inspeccionó la finca de Juan L. Cerra No.3225, donde resulta detenido Ricardo Rafael GONZALEZ MARTINEZ, oriental,soltero de 19 años, de profesión carnicero, a quien le es incautado en su dormitorio dos ejemplares del periódico "Liber Arce"; uno de "CARTA" y un panfleto mimeografiado "Forjemos la Unión Patriótica Juvenil para Derribar la Dictadura".-

Mediante la misma fuente de información se procedió a detener en la Cooperativa de Consumo del Transporte, sita en Uruguay No.2055, a Heber Eduardo RODRIGUEZ PONS,oriental,soltero de 16 años, domiciliado en Luis A. de Herrera No.3697. Los causantes vienen siendo indagados.-

8)-DETENIDA RECUPERA SU LIBERTAD.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.2 del parte de fecha 18 de los corrientes, recupera su libertad por orden superior luego de haber sido indagada sobre sus actividades con la UJC, la persona;María Nelly BARRIOS RAMOS de KRECH.-

9)-ALLANAMIENTOS Y DETENCIONES.-

En el día de la fecha personal de esta Dirección, concurrió a la calle Sanchez No.1358 Bis Apto.2, donde se procedió a la detención del requerido, Sergio Díaz PEREZ CUÑAS(a) "Willy"oriental,soltero de 19 años, (Secretario Político de la Seccional 15 de la Regional 2 de la UJC),quien se encontraba refugiado en ese lugar desde hace aproximadamente un mes.

En la mencionada finca se domicilia la persona;Miguel Angel MARQUIS IGLESIAS,oriental,casado de 29 años(responsable obrero de la Secc.15 de la Regional 2 de la UJC.)y su esposa;María Esther DE LOS SANTOS MOREIRA,or, s,de 21 años, los cuales fueron conducidos a esta Dirección donde vienen siendo indagados.-Se ampliará.-

10)-DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS.

En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas William Keneth BOLGER LARA,or,sol,de 18 años, domiciliado en la calle Verdi y Ricardo LIBES AREYTOFFO,or,sol,de 16 años, con domicilio en Tuyuy No.1498, los que fueron detenidos en la Heladería "La Burbuja",sita en Gral.Paz y Caramurú, en razón de que al parecer se encontraban en estado como si hubiesen ingerido drogas, los cuales estos niegan.Se ampliará.

11-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora:07.30' en el vuelo No.151 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As. viajó Santiago y Rosa TESE,uruguayos, titulares de los pasaportes Nros.1036-1036

Hora:08.40' en el vuelo No.515 de la Cía.Panam procedente de Panamá,arribaron Ricardo RODRIGUEZ,panameño,Wilson ESPINO,panameño, Alfredo PLATA,uruguayo y Jaime VALENZUELA,colombiano, titulares de los pasaportes Nros.7730 771-0; 2460 y 44570,respectivamente.-

Hora:09.15' en el vuelo No.215 de la Cía.A.A., con destino a Bs.As., viajaron Rodrigo LLORENTE,colombiano y Heber MOTTA,brasileño, titulares de los pasaportes Nros.12167 y 809006, respectivamente.-

Hora:09.40' en el vuelo Nro.15 5 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As.viajaron Elsa VOSS,uruguaya, titular del pasaporte No.3886.-

Hora:10.30' en el vuelo No.225 de la Cía.A.A. con destino a Bs.As. viajó Elena YARAGI,chilena, titular del pasaporte No.95/75.-

Hora: 11.15' de la Cía.Austral en el vuelo No.302 con destino a Bs.As. viajó arribó Zaljko FRANULOVIC,yugoeslavo, con pasaporte No.189981.-

...//..

003

2033

SECRETO

186 [illegible] 4. 4/4

..//Hora:11.30' en el vuelo No.303 de la Cía.LAP,procedente del Paraguay arribó Isola CABALLERO,boliviana; Graciela MENDOZA uruguaya; y Thomas WIELAND,alemán, titulares de los pasaportes Nros.2926;2346 y K59728, respectivamente.-
Hora:13.00' en el vuelo No.2[illegible] de la Cía.Pluna con destino a Bs.As. viajaron; Yosepp CASTELL,uruguayo, Mirian FRASCHINI,uruguaya y [illegible] CHALAR,uruguaya, tutulares deles pasaportes;2205;2787 y 27[illegible].-
Hora:16.00' en el vuelo No.161 dela Cía.Pluna, con destino a Bs.As. viajaron Liliana y Fulgencio GONZALEZ,uruguayos, titularesdelos pasaportes No.0249 y 1885, respectivamente.-
Hora16.15' en el vuelo No.235 de la Cía.A.A., con destino a Bs.As. viajó [illegible] BICKELS,israelista, titular del pasaporte No.1585.-
Hora: 17.00' en un avión Militar Uruguayo, viajó a Bs.As. el Sr.Alejandro VEGA VILLEGAS.-
Hora: 19.00' en el vuelo No.108 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As. viajó Luis CAVIGLIA,uruguayo y Daniel QUEVEDO boliviano, tutilares de los pasaportes Nros.183019 y 184 respectivamente.-
Hora: 21.30' en el vuelo No.255 de la Cía.A.A., viajaron con destino a Bs.As. Luis FULES,argentino, José ALVARES brasilero y Marina VASCONCE-LLOS,brasileña, titulares de los pasaportes Nro.[illegible]; [illegible] y 031-3[illegible], respectivamente.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... Situación normal.
MUNICIPALES.. Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................. Lo informado en el N.1.7 del presente parte de Novedades.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: AUGUSTO LEAL.-

004/4

2033

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Año de la Orientalidad

PARTE Nro. [illegible]/

Montevideo, 25 de Noviembre de 1975.

D-768

134

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.

1/3

I)- **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.**

16/8/975	R=1.14.	Funcionario de EPARVS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;26/9/975	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
18/9/975	1	Juan ARTOLA, detenido por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.T.-
18/9/975	3	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
16;22/10/975	7;4	Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ; Carlos [illegible]; Adolfo VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por sus vinculaciones con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
13/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y un lanteado, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANY; Víctor CARABAL; Walter ORDOQUI; Ernesto RUGGIANO; Carlos LEIBSTER; Susana TEJEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAU; Milton OLIVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEMOVITE; detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC, en el Liceo Nro.27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Graciela LIBSCHITZ; Sergio BRITOS; Ana MARKELUNAS; Ruben AVEIRO; Ariel MAGALLANES; Sara RAYMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ MITTA; Milton CASTELLANOS; David PESSANO BAREGA; Eduardo RIBERA; Waldir LOTERO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRINES; Gonzalo ROS GADEZ; Víctor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ y Rita MUNIZ CLAVARE, integrantes de la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
8/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; Florelina PEREYRA SALABERRY y Marta Dalia PEREZ FERNANDEZ integrantes del SOYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

DEP. I PROCESADO DD

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
Servicio [illegible] de Defensa
Fecha de [illegible] 28/11/75
Pase a [illegible]
No de [illegible] 2034

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.**-

21/10/75	2	Juan CONTERIS SARDO, a disposición de la superioridad
18/11/75	2	Peter KROCH, vinculado al PC., continúa indagado.-
21/11/75	7	Néstor GALEAZZI AGUZZI, funcionario policial indagado por su posible vinculación a la UJC. En el día de ayer se concurre a Colonia 918, a fin de ubicar la pala../

001/3

2034

SECRETO

//..tería RENARD BLANC, en el lugar se comprueba que dicha peletería no existe desde hace un año y medio, habiendo viajado sus dueños para Israel.- Posteriormente se concurre a la Tienda LAS FILIPINAS, en el lugar se indaga al dueño de lamisma David MAICHE MAICHE, ciudadano legal uruguayo, con domicilio en Gabriel Pereira 3277, Piso4, apto.4, quien al ser indagado si conoce a la persona Néstor GALEAZZI AGUZZI, manifestó, que si que estuvo empleado en su tienda pero no lo recuerda.- Se amplia rá.-

22/11/78 4 Jorge CIACCIA SOSA y Severino GONZALEZ BAUTISTA, por distribución de la Carta Semanal del PC., en la línea 1 de CUTCSA, a disposición de la Superioridad, vienen siendo reindagados por la procedencia del material mencionado.-

22/11/78 5 Juan Pablo TERRA GALLINAL, indagado por el motivo de sus viajes al exterior, a disposición de la superioridad.-

22/11/78 7 Hugo Walter CONTRERAS DEMASTRESI; Nelson Carlos JAUREGUI, Ricardo Rafael GONZALEZ MARTINEZ y Heber Eduardo RODRIGUEZ PONS, indagados por actividades de la UJC.-

22/11/78 9 Sergio Blas PEREZ CORAS; Miguel Angel MORALES IGLESIAS y Norma Esther DE LOS SANTOS MOREIRA; Rosa Esmeralda ROMANDO y Alicia Annie LAURENZA ELROS, por sus vinculaciones a la UJC, siguen siendo indagados.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

A)- LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el Nral. 5 del parte de fecha 23 de los corrientes, sobre la detención de la persona María del Carmen NUBLI CARBONE, la misma en el día de ayer fué conducida al Juzgado Letrado de Menores de Turno, el cual posteriormente dispuso que dicha persona fuera puesta en Libertad y citada para dicho Juzgado para el día de la fecha a la hora 15.00' a lo que se dió cumplimiento.-

B)- AVERIGUACION.-
Atento al Parte Especial de Información Nº [illegible] del [illegible] del SID, donde se informa de que los responsables del movimiento que se efectuara en la Facultad de Medicina, culminando con un paro de actividades el día 12 de setiembre ppdo., en la clase de [illegible] afectando a 40 estudiantes, serían Blanca Luz MENENDEZ, nacida en el Dpto. de Colonia y un tal ABELARDO, quien en las elecciones del año 1973, figura en la lista de Candidatos al C.E.M.-

Efectuadas las averiguaciones se comprueba que se trataría de Blanca Luz MENENDEZ MARIÑO, Cédula de Identidad 1.324.147, nacida en la [illegible] del Dpto. de Maldonado el 17/6/954, hija de Alfredo Leonidas y Blanca Luz, perteneciente a la Generación 1972, con domicilio en la calle Vicenza Nº 2878, la misma desde el paro no concurrió a la Facultad y tampoco a rendir examenes en la misma.-

Posteriormente se concurre a la calle Vicenza 2878, donde se lleva a cabo una inspección que arroja resultados negativos en presencia de la principal moradora Blanca Luz MARIÑO de MENENDEZ, oriental, casada de [illegible] años de edad, la que indagada referente al paradero de su hija manifestó que la misma concurre a dicha finca esporadicamente, en razón de que las relaciones familiares son bastante tensas y que no la ve desde mediados de setiembre.-

Prosiguiendo las averiguaciones se trata de identificar al citado ABELARDO, quien resulta ser Victor H. o ABELARDO GALEANO, oriental, de 24 años de edad, hijo de Victor Alfredo y Lorenza Patrana, estudiante de Medicina de la Generación del 78, el cual no concurre a la Facultad desde el 17 de enero ppdo.-

En procura de lograr la detención del mencionado se concurre al apto. 2 de la calle Santa Lucía 4271, donde se entrevista a Mabel MARQUEZ JORGE, oriental, soltera de 20 años de edad, quien manifiesta desconocer a ABELARDO GALEANO. Tambien se concurre a la calle Santiago Nro. 3187 bis, en donde con autorización de su principal morador Liber Braulio MOREIRA MOREIRA, oriental, casado de 37 años de edad, se realiza una inspección la que arroja resultados negativos, manifestando el mismo que desconoce

...///

///...al comienzo.-
Cabe mencionar que ABELARDO GALEANO esta requerido por el Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno, por estar vinculado a una organización sediciosa.-

3)- DETENCIONES - ASUNTO U.J.C.-
Ampliando el Parte de Novedades de Fecha 4 de los corrientes y siguientes sobre la detención de integrantes de la proscripta UJC., en el día de ayer personal de esta Dirección al tener información de que el requerido Rafael SANSEVIERO, estaría parando en las inmediaciones de Scosería y Aguilar realiza una vigilancia del lugar, posteriormente se ve salir al comienzo de Scosería 2360. Dicha persona camina hacia Avda. Brasil, donde asciende a un colectivo recorrido Nro. 104 con destino a Carrasco, descendiendo en Rivera y Río de la Plata, caminando hacia Bringa y la Rambla donde penetra al Bar LARACO, permaneciendo en el mismo por espacio de 15 minutos, solo. Posteriormente asciende a un colectivo Nro. 111, descendiendo en 18 de Julio y Javier Barrios Amorín, caminando hacia Maldonado donde se reune con tres NN femeninas, caminando a San José y Santiago de Chile donde se separan. El mencionado SANSEVIERO continúa hasta Avda. Uruguay 1359, donde permanece por espacio de minutos, saliendo y se dirige a Ejido y Mercedes, donde se encuentra con una NN femenina ascendiendo a un recorrido de omnibus Nro. 149, descendiendo en San Martín y Guadalupe, dirigiéndose ambos hasta Morales y Arroyo Grande, donde se encontrarán con otro NN masculino, en el lugar se procede a detenerlos resultando ser Juan Carlos ARRIOLA, oriental, casado de 30 años de edad, domiciliado en Tunas 3762, Nené Inés Amalia SCANIATO BONILLA, oriental, viuda de 46 años de edad, domiciliada en Pedro Bustamante 1793, madre del tambien detenido Rafael Eduardo SANSEVIERO SCANIATO.-
Cabe mencionar que posteriormente de salir el detenido SANSEVIERO de la finca de Uruguay 1359, se realiza una inspección en la misma con resultados negativos y permanece en el lugar una vigilancia a efectos de proceder a posibles integrantes de la UJC que concurran al lugar.-
En cuanto a la persona Juan Carlos ARRIOLA, al comprobarse su desvinculación con la UJC, fue puesta en libertad.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:
Hora: 09.00' vuelo Nro. 300 de Austral procedente de Buenos Aires, Frank ARAUJO, pasaporte diplomatico de USA Nro. 22.245, Eduardo CISTERNAS, pasaporte diplomatico chileno Nro. 161.182 y Oscar GRANITTO, pasaporte diplomatico Argentino Nro. 2.236.-
Hora: 10.30' vuelo Nro. 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Guillermo LUCCHETTI, pasaporte diplomatico Argentino Nro.5115, Isaac SAMPEDRO, pasaporte diplomatico uruguayo Nro. 2533; José LISSIDINI, pasaporte diplomatico uruguayo Nro. 2213 y Nelly BELTRAN AGUILAR, pasaporte diplomatico de Ecuador Nro. 5740.-
Hora: 10.45' vuelo Especial de la F.A.A. procedente de Buenos Aires, Alejandro VEGH VILLEGAS, Ministro de Economía y Finanzas.-
Hora: 12.00' vuelo Nro. 303 de Austral con destino a Buenos Aires, Marta JIMENEZ de ARECHAGA, pasaporte diplomatico uruguayo 1492 y Mary RICHARD LEE, pasaporte diplomatico USA Nro. 51369.-
Hora: 15.40' vuelo Nro. 202 de Pluna procedente de Buenos Aires, Garby ANDERSON, pasaporte diplomatico USA Nro. X.000144.-
Hora: 16.15' vuelo Nro. 619 de Cruzeiro Do Sul con destino a Río de Janeiro, Cecilia MORALES, pasaporte diplomatico argentino Nro. 13884.-
Hora: 21.15' vuelo Nro. 255 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Susana DAVIROVIC, pasaporte diplomatico argentino Nro. 5005, Lili SHEER, pasaporte diplomatico israelita Nro.82543 y Arie SHEER, pasaporte diplomatico israelita 82542.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA-ESTUDIANTES Y ACTIVIDAD PRIVADA, todos en situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
Comisario Inspector: AUGUSTO LEAL.-

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Año de la Orientalidad

PARTE ESP. 287

Montevideo, 24 de Noviembre de 1975.-

D-767

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/8/75	Nal.14	Funcionario de SPAVYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	3	Heber y Carina IRIGOYEN CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ; Carlos BOUCHE; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por sus vinculaciones al PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Alvaro VAZ ANY; Víctor CARABAL; Walter ORDOÑEZ; Ernesto RUBIANES; Carlos LEIBSTER; Susana TEJEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAZ; Milton OLIVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Manuel ETCHEMOVITE; detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Graciela LIBSCHITZ; Sergio BRITOS; Ana MARKELUNAS; Rubens AVEIRO; Ariel MAGALLANES; Sara RAYMUNDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ RITTA; Milton CATELLANOS; David PESSANO BAREGA; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO DE BRENES; Gonzalo ROSCADEZ; Víctor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ y Rita MUÑIZ CLAVARE, integrantes de la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
8/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; Flabelina PEREYRA SALABERRY y María Delia PEREZ FERNANDEZ; integrantes del SOYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/10/75	2	Juan CONTERIS SARDO, a disposición de la superioridad.-
1º/11/75	2	Peter KROCH, vinculado al PC, continúa indagado.-
21/11/75	7	Néstor GALEAZZI AGUZZI, funcionario policial indagado por su posible vinculación a la UJC.- En el día de ayer se concurre a Dionisio Coronel, 154/2 a efectos de indagar a la Sra. Elisa CEDRES de RAMOS, la cual al no encontrarse fue citada para el día de hoy a esta Dirección.
20/11/75	4	Jorge CIACOIA SOSA y Seferino GONZALEZ BAUTISTA, por distribución de la Carta Semanal del PC.- En el día de ayer se detuvo a Silvano GONZALEZ BAUTISTA, oriental, soltero, de 38 años de edad, el cual luego de ser indagado fue puesto en libertad al comprobarse su desvinculación con los hechos investigados.- Se ampliará.-

4

2035

SECRETO

22/11/75 5 Juan Pablo TERRA GALLINAL, indagado por el motivo de sus viajes al exterior, a disposición de la superioridad.- 192

22/11/75 7 Hugo Walter CONTRERAS DERASTRECI; Nelson Carlos JAUREGUI NUÑEZ; Lisardo Rafael GONZALEZ MARTINEZ y Heber Eduardo RODRIGUEZ PONS, indagados por actividades de la UJC.-

22/11/75 9 Sergio Olaf PEREZ COMAS, Miguel Angel RABALES IGLESIAS y Norma Esther DE LOS SANTOS MOREIRA, por sus vinculaciones a la UJC.-

Prosiguiendo con las actuaciones tendientes a localizar elementos de la proscripta UJC, en el día de ayer se concurre a la calle Cuñapirú 1844, en procura de la detención de Nora MORANDO, en el lugar se entrevista a Juana VIZRINO de MORANDO, casada de 52 años de edad, madre de la causante, en virtud de no encontrarse esta se estableció una vigilancia y posteriormente resulta detenida Nora Concepción MORANDO VIZCAINO, oriental, soltera de 20 años de edad y su acompañante Daniel CAUDILLO PASCUAL, oriental, soltero de 25 años de edad, domiciliado en Blandengues 1712, apto. 202, este último luego de ser indagado recupera su libertad. La inspección realizada en el lugar arrojó resultados negativos.-

Posteriormente se concurre a la finca de Andrés Lamas 3002 domicilio de María Clara CASTAGNETTO BERRUTI, oriental, viuda de 74 años, procediéndose allí a la detención de Alicia Annie LAURENZA CLAUS, oriental, soltera de 19 años, domiciliada en Rocha 2540, sindicada como secretaria de la Seccional 15 de la Regional 2.- Se ampliará.-

22/11/75 5 María del Carmen [illegible] CARDONE, la cual será conducida en el día de la fecha al Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno.-

III)- ASUNTOS VARIOS.-

1)- DELINCUENTE COMUN DETENIDO ENTREGADO A LA SECCIONAL 8va.-

Ampliando lo informado en el Nral. 6 del Parte de Novedades de fecha de ayer sobre la detención del delincuente común que se encontraba requerido por la Seccional 8va. de Policía Eduardo César BONAVITA FERNANDEZ, en el día de ayer se procede a inspeccionar el domicilio del causante sito en 25 de Mayo Nro. 622, apto. 3, en presencia del mismo y de Soledad María Teresa GANDOS CARAVIA, oriental, soltera de 27 años, domiciliada en Plaza Independencia 723, apto. 502, dicha inspección arrojó resultados negativos.-

Posteriormente se traslada al detenido BONAVITA FERNANDEZ, a la Seccional 8va. de Policía.-

2)- DETENIDOS POR CONSUMO DE DROGAS - LIBERTADES.-

Ampliando lo informado en el Nral. 2 del parte de fecha de ayer sobre la detención de las personas Sonia Mabel TUDURI MARCHISIO y Juan Carlos LAGO HERRERA en averiguación de consumo de estupefacientes en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Inst. de 1er. Turno los detenidos fueron sometidos a un examen médico según lo establecido en el Art. 40 de la Ley 14.294 y posteriormente no fueron privados de su libertad por así haberlo dispuesto dicho magistrado.-

3)- AVERIGUACION.-

Atento a la solicitud de captura del Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno, de la persona Mirta IMPAGLIAZZO, domiciliada en la calle Roma 1576, apto. 303, personal de esta Dirección concurre al lugar comprobando que en dicha finca no existen moradores. Indagado el vecino Ivan MARCOFF FALERO, oriental, casado de 32 años de edad, funcionario administrativo de AFE, quien expresa que solo esporadicamente ha visto a los moradores de dicha finca por el lugar.-

4)- DETENIDO EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO CON MARIHUANA.-

En el día de ayer personal de la Inspección Gral. de Aduanas, detuvo en el Aeropuerto Nal. de Carrasco a Carlos Alberto PERCIAVALLE, oriental, soltero de 34 años de edad, domiciliado en Buenos Aires calle Bulnes Nº 1863 5to.A, a quien se le incautó una pequeña cantidad de marihuana que portaba en el bolsillo de la camisa. Trasladado a esta Dirección e indagado, expresó, que arribó al Aeropuerto Nal. de Carrasco procedente de Buenos Aires, que referente a la marihuana era para fumarla, que la ..//

//...misma se la había regalado un amigo de nombre Jochen Von [illegible], de nacionalidad alemán, a quien conoce desde hace seis años, [illegible] esta persona son que tiene una cadena de Hoteles en Alemania, que no sabe donde obtubo la marihuana, que es la primera vez que trae drogas al Uruguay, que desconoce la legislación existente en nuestro País al respecto, agrega además que la cantidad que portaba era para armar dos cigarros y que no acostumbra a ingerir drogas.-
Enterado el Señor Juez Letrado de Inst. de 1er. Turno dispuso que el causante no fuera privado de su libertad y que le efectuara un examen de acuerdo a lo establecido en el Arts.40 de la Ley 14.294.-

3)- [illegible] DE MISA A LA MEMORIA DEL EXTINTO GENERALISIMO DON FRANCISCO FRANCO.-
En el día de ayer proximo a la hora 18.00' se llevo a cabo en la Iglesia "Nuestra Señora del Huerto", ubicada en Gonzalo Ramirez esq. Jackson, una misa a la memoria del extinto Generalisimo Don FRANCISCO FRANCO, oficiada por el Padre SEMIRLA, quien se dirigió en duros términos contra las ideologías marxistas. Dicha misa contó con la asistencia de aproximadamente 200(doscientas) personas.-

Sdo. Pérez
SEMIRLA

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco, controlado por personal de esta Dirección Nacional:-
Horas 10.45' vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, Héctor LUISI, uruguayo, pasaporte diplomatico de la Organización de Estados Americanos 13.477, María PRIETO, paraguaya, pasaporte diplomatico [illegible]; Peter KEMLEI, inglés, pasaporte diplomatico Nro. 196.945, Elfa KEMLEI, argentina, pasaporte diplomatico [illegible] 26.899 y Josefina BRIAS, finlandesa, pasaporte diplomatico 361.-
Horas 12.40' vuelo Nro. 956 de S.A.S procedente de Chile, Patrick [illegible], USA, pasaporte diplomatico X079.613.-
Horas 11.40' vuelo Nro. 203 de Pan Am procedente de Nueva York, Justo María ALONSO, pasaporte diplomatico uruguayo [illegible].-
Horas 13.10' vuelo Nro. 150 de Pluna procedente de Buenos Aires, Alberto DA COSTA, uruguayo, pasaporte diplomatico 3133 y Juana DA COSTA uruguaya, pasaporte diplomatico 3134.-
Horas 15.00' vuelo Nro. 572 de Sabena con destino a Bruselas, Denise MAERTEIS, belga, pasaporte diplomatico 7131, Eric MAERTEIS, belga, pasaporte diplomatico 7131 y Pauline MAERTEIS, belga, pasaporte diplomatico 7131.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
Comisario Inspector: ____________
[illegible] LEAL.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

2370

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II (INF)
170800 - NOV - 1975
MONTEVIDEO.

DESTINO: SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PRIORIDAD: URGENTE.-

SOLICITUD Nº 71-[illegible]/975.-

TEXTO:

Se solicitan antecedentes de las siguientes personas:

JAIME AGUIRRE g.P/E

CANDIDO MONTES g

○ RUBEN MARTINEZ

○ RUBEN PEREZ

ALBERTO GIBBS g

Todas estas personas son integrantes del Consejo Directivo del MOVIMIENTO OBRERO NACIONAL (M.O.N.)

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – INFORMACIONES – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

Por el Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
El Sub Jefe Accidental
TTE. CNEL. MARCELINO M. RODRIGUEZ

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 28/11/75
[illegible] 2036

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificacion 8550

DPTO. I
PROC:

001/1

2[illegible]

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº 875.- VC/jnr.-

Montevideo, 20 de noviembre de 1975

O B J E T O

P.I. (A) Nros. 28 y 23/975, información solicitada, SE ELEVA/

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Señor Director:

En respuesta a sus P.I. (A) Nºs. 28 y 23/975 que se acompañan, hago llegar a usted en la carpeta adjunta el siguiente material:

1º -Memorandum Nº 1271/975 del Departamento Tres.-

2º -Oficio Nº 698/75 de esta Dirección al que se acompañan los respectivos informes de las Direcciones de Identificación Civil y Nacional de Policía Técnica.-

[illegible] datos que falten en la "Planilla [illegible]

Saluda a usted atentamente

Por el Director Nacional de Información e Inteligencia por su orden:

Comisario Inspector: AUGUSTO LEAL.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 24/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
Nº de Identificacion 8598

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO 28/11/75
Exp. 2037

* En el sobre hay una foto de Leonel Ackerman absolutamente diferente de la que figura en el Prontuarial. (?) [signature]

DEP. I PROCESADO SS

001|146

2037

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.- SECRETARIA.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

OFICIO Nº 875.- VC/jmr.-

Montevideo, 20 de noviembre de 1975

(Sello: DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA)

SEÑOR DIRECTOR DEL S.I.D.

Señor Director:

O B J E T O

P.I. (A) Nros. 20 y 23/975, información solicitada, SE ELEVA/

En respuesta a sus P.I. (A) Nºs. 20 y 23/975 que se acompañan, hago llegar a usted en la carpeta adjunta el siguiente material:

1º -Memorandum Nº 1271/975 del Departamento Tres.-

2º -Oficio Nº 698/75 de esta Dirección al que se acompañan los respectivos informes de las Direcciones de Identificación Civil y Nacional de Policía Técnica.-

3º -Sobre conteniendo fotos que faltan en la "Planilla Prontuarial" correspondiente.-

Saluda a usted atentamente

Por el Director Nacional de Información e Inteligencia, por su orden:

Comisario Inspector:
AUGUSTO LEAL.-

DEP. I PROCESADO 55

2037

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA No 7

[illegible]
[illegible]

SECRETO

DEPARTAMENTO I
(CO)

Montevideo, 28 de Agosto de 1975

PEDIDO DE INFORMES (A) No.20/975.-

SE SOLICITA:

Se envíen a este Servicio, antecedentes ideológicos y/o penales, datos filiatorios y fotografías de las siguientes personas:

C/A - ABASCAL RODRIGUEZ, Nery Alfredo
C/A - ABDALA MIGUEL, Miguel Horacio
C/A - ABALDE ALVAREZ, José Luis
— - ABELENDA PIACENZA, Aquiles
N/D - ABETEYRA, Lindolfo
— - ABELLA RODRIGUEZ, Primitivo Hugo
- ABREU NITTI, Daniel Alcides
— - ACERENZA LEIPPI, Adhemar Jorge
— - ACEVEDO OLIVERA, Oscar
— - ACHE GOMEZ, Rolando Daniel
— - ACHUGAR FERRARI, Walter ✓
— - ACHUGAR BORRAS, Ernesto Fermín
— - ACKERMAN BOCHARD, Leonel Arturo
S/A - ACUAREZ, José Diego
S/A - ACOSTA Y LARA ROMERO, Alvaro M.
— - ACOSTA RODRIGUEZ, Carlos Ruben
— - ACOSTA RODRIGUEZ, Jorge Washington
— - ACOSTA MEIRA, José
S/A - ACOSTA SILVEIRA, José Luis
— - ACOSTA, Lorismar ó Dorimar
— - ACOSTA MIEREZ, Luis Felipe
— - ACOSTA ECHEVERRIA, Mario
— - ACOSTA PUENTES, Miguel Angel
— - ACOSTA ESCOBAR, Mionner
— - ACOSTA HERNANDEZ, Pedro Gilberto
— - ACOSTA ECHEVARRIA, Ricardo
— - ACOSTA SUAREZ, Sergio Pompilio
S/A - ACOSTA ITURRIAGAGOITIA, Walter Adolfo
— - ACOSTA CORDERO, William Cesar.
— - ACUÑA AGGERO, Abel Román

003

DEP. I PROCESADO SS

RHF

SECRETO

2037

SECRETO

S/A - ACUÑA MENENDEZ, Julio Cesar
-- ACUÑA PRESA, Ulman Gentil
-- AGUIRREZABAL GORBO, Hugo Pascual
S/A - AFFAR NIFFUBI, Omar
-- AGUERRE ALBANO, Pedro
- - AGUIRRE SANCHEZ, Jesús Pedro Baltasar
S/A - AGUIRRE, Jorge
S/A - AIELLO ASTARITA, Walter Raúl
-- AIRALDO RAMOS, Alcides
-- AIRES CAMACHO, Emiliano
S/A - ALBAMONTE, José Luis María
-- ALBERRO COITIÑO, Fernando Ramón
-- ALBERTI GONZALEZ, Edgar Carlos
-- ALBERTINI PASOLA, Guillermo
-- ALCANTARA CRUZ, Gregorio
-- ALCOBA LOPEZ, Carlos Alberto
-- ALDAVE DINI, Luis
-- ALDAVE DINI, Ricardo
-- ALDAMA CALLEJAS, Alcides
-- ALMADA, Antenor
S/A - ALMADA, Armando
-- ALFARO CARNALES, Beethoven
-- ALFARO AGUILAR, Carlos Alberto
S/A - ALFARO AGUILAR, Julio Cesar
-- ALMADA RODRIGUEZ, Rafael
-- ALMEIDA, Leocadio Pascual
-- ALONSO FISPI, Edgardo Javier
S/A - ALPUY PEREIRA, Nelson Tabaré
-- ALSINA BEA, Andrés Ernesto
S/A - ALTAMIRO MENDOZA, Leonel
-- ALVAREZ, Alberto
S/A - ALVAREZ COITIÑO, Alfredo
-- ALVAREZ CID, Angel
S/A - ALVAREZ ROSAS, Joaquín
S/A - ALVAREZ, Jorge
-- ALVAREZ DEL MONTE, José Luis
-- ALVAREZ LARRAURI, José Pedro
S/A - ALVAREZ ALVAREZ, Juan Pedro
-- ALVAREZ SOSA, Julio Cesar
-- ALVEZ RIVEIRO, Walter Osvaldo
-- ALVINI, Julio

DEP. I
PROCESADO
SS

RHFRB 004 SECRETO

2037

SECRETO (3)

— - AMBROSIO ACOSTA, Dorimar - IDEM - ACOSTA: LORIMAR o DORIMAR -
5/7 — - AMORENA, Francisco
— - AMOROSO 6 [illegible], Arturo
— - ANTOINE ACOSTA, Eduardo
— - ANTONIELLO, Diego
— - APOSTOL CABRAL, Silvia
— - APUDE SOSA, José Carlos
— - ANZALONE CANTONI, Pablo Rafael
— - ARBONDO MARTINEZ, Nestor
— - ARAUJO DIAZ, Humberto José
— - ARCOS MALLADOT, Julio
— - ARDUS CASTRO, Mauricio D.
— - ARENAS ISABELLA, Miguel Raúl
— - AREVALO, Roberto
— - ARMI MOLINA, Ariel Oscar
— - ARQUIMIDEZ, Homero
— - ARRIETA RAICES, Nestor Romero
X — - ARTIGAS MIRANDA, Edin María
— - ARTIGAS MILO, Ruben Daniel
— - ARTIGAS MARRERO, Sixto María
— - ARBELO MICHELENA, Daniel
5/4 - ACERENZA LIPPI, Adhemar Jorge
5/0 - ASSANDRI, Daniel
— - ASUAGA, Oscar
5/2 - AVELLANEDA, Wilfredo Roman
— - AVELLINO, José
X — - AYALA HERNANDEZ HUBERTO, Enrique Raúl
— - AZNARES ARRIETA, Santiago Blas
— - AZZIZ MANZUR, Uruguay Antonio
— - ARAUJO, Rodolfo RHFRB

Fecha para la cual se requiere esta información: Una vez obtenida

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel [signature]
José A. Pons

DEP. I PROCESADO 55

SECRETO

2081

SE[illegible]O

(4)

DISTRIBUCION

Original - Dpto. I - [illegible]

Copia No.1 - E.R.R.No.1

Copia No.2 - A-2

Copia No.3 - E-2

Copia No.4 - N-2

Copia No.5 - OFICINA DE POLICIA MILITAR

Copia No.6 - O.C.C.A.

Copia No.7 - D.N.I.I.

DEP. I PROCESADO 55

006

[illegible]

2037

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA No 7

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETO

Departamento I
((SS))

Montevideo, 28 de Agosto de 1975

PEDIDO DE INFORMES (A) No.23/975

SE SOLICITA:

Se envíen a este Servicio; antecedentes ideológicos y/o penales, datos filiatorios y fotografías de las siguientes personas:

— - ABELLA de YURKOVITS, Helena Rosé
— - ABELLA LUCHINI, María Elena Teresita
— - ACHE OTERO de GAMARRA, María del Rosario
— - ACKERMAN SERRE, Amanda Josefina
— - ACOSTA FERNANDEZ, Estela María
— - ACOSTA Y LARA ULRICH, Margarita M.
— - ACOSTA VERON, Nora
— - ACOSTA GIMENEZ, Raquel
S/A - AIZMENDI, Raquel
— - ALCALA GONZALEZ MONTES DE OCA, Lelia
— - ALVARIÑO SANSON, Elena Gloria
— - ACOSTA PAOLINO, Clotilde María Cristina
S/A - ACOSTA de ARROYAL, Elvira Delfina
— - ACOSTA PAOLINO, Miriam Rosa
S/A - ADE MEGO, Elizabeth
— - ALVEZ BARROS, Beatriz
S/A - ALVEZ SOUTA, Blanca
— - ALVEZ de FACHAL, Leonor
— - AMOROS ALONSO BALADO de RODRIGUEZ, Ana Rosa
— - ANAYA TUFRO de DE MELLO, Haydée Mirta
— - ANDRIJAUSKAITE GRISENA de JUSION CACERES, Victoria Lucía
— - ANSOLEAGA GARIN, Cristina
— - ANTUNEZ NIETO de BALMELLI, Alba Mabel
S/A - ARACELLI, Graciela
S/A - ARAUJO, Mirtha Mabel
— - ARAUJO de MIRALDI, María
S/A - ARCE, Pilucha
— - ARENA OJEDA de PORRAS, María Zulema
— - ARIAS GONZALEZ, María de Lourdes

RHFRB

007

SECRETO

DEP. I
PROCESADO
SS

2037

SECRETO

- ARNABAL PEDQUERA de COSTA, María Cristina
- AROZTEGUI LEPRE de BUONOMO, María Delfina
- ALDAVE GINI, María del Carmen
- ALVAREZ ANTUNEZ, Ana María
- ASPLANATO CAINY, Graciela Cecilia
- AZZIZ MANZUR, María

RHF

Fecha para la cual se requiere esta información: Una vez obtenida

Por el Director del Servicio de Información de Defensa
El Sub-Director

Coronel José A. Pena

DISTRIBUCION:

Original	- DPTO I - S.I.D.-
Copia No.1	- E.M.E.No. 2
Copia No.2	- A-2
Copia No.3	- E-2
Copia No.4	- N-2
Copia No.5	- OFICINA DE POLICIA MILITAR
Copia No.6	- O.C.O.A.
Copia No.7	- D.N.I.I.

SECRETO

2037

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA "5".-

Montevideo, 17 de setiembre de 1975/ V.C.-elpo.-

Pase al Departamento Nro. 3 para que informe en lo que concierne a esta Dirección debiendo adjuntar copia (en la máquina Xerox) de la presente nómina.-

DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
INSP. GRAL.: [signature]
VICTOR CASTIGLIONI

D.N.I.I. D-3
ENTRADA
FECHA 18 SET. 1975
HORA 15:30
FIRMA [signature] 137/32

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No 3 (FICHERO)

Montevideo 2 OCT. 1975

Con lo informado por Memorandum No 1.27/75.-
adjunto al presente Vuelva a la Oficina de
[illegible]

[signature]
EDUARDO FALCON
OFICIAL SUB-AYTE

DEP. I
PROCESADO
55

009

2057

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No.1.271/975.-edf.-

REFERENCIA: Pedido de Informes (A)No.20./975.-
S.I.D.=

DESTINO: S.I.D.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3
FICHERO Y ASUNTOS

REFERENTE: ABASCAL RODRIGUEZ : Mery Alfredo.-
REGISTRAMOS: ABASCAL RODRIGUEZ : Mery Alfredo.-
DOCUMENTO: Se Ignora.-
DOMICILIO: Simon Bolivar 1342 apto.1. (1970).-
DATOS PERSONALES: Se Ignora.-
PROFESION u OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: Integrante del "Frente Estudiantil Revolucionario" (F.E.R) 3/10/70.- En la fecha y relacionado con los atentados al restaurante "LA ROCHELLE" "BOWLING CLUB DE CARRASCO" y "SUDAMTEX", se le efectua un allanamiento, con Res.negativo

DPTO. I PROC:

= =

REFERENTE: ABDALA MIGUEL: Miguel Horacio.-
REGISTRAMOS: ABDALA MIGUEL : Miguel Horacio.-
DOCUMENTO : C.I.No.914.757.-
DOMICILIO : Rimac 1433 apto.1.(1973).-
OCUPACION: Estudiante.-
ANOTACIONES: 21/9/73.-Las FF.CC requieren su captura por sabersele vinculado a actividades sediciosos.Señalado con el No. 750 en la mencionada requisitoria.-Por declaraciones del Detenido Hugo CREMELLA,el titular y el antes mencionado trasladaron armas de la casa de Mario Etchenique a la ciudad de Mercedes.El mismo era integrante del Aparato militar del M.I.R.-

DPTO. I PROC:

= =

REFERENTE : ABALDE ALVAREZ: José Luis.-
REGISTRAMOS: ABALDE ALVAREZ : Jose Luis.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.314.210.-
DOMICILIO : Venancio Benavidez 3511.-
DATOS PERSONALES: Nacido el 19/1/954-Casado con Mirta Rene GONZALEZ ALMADA.-
ANOTACIONES: Por Cdo. 1198 de las FF.CC se requiere su captura por sabersele vinculado a la Organizacion Clandestina que atenta contra nuestra Patria.-
16/9/75.- Detenido el dia de la fecha cuando iba a realizar un contacto con Ma.Cristina SELIGRA de GONZALEZ, portando documentos falsos.-

ESTA INFORMACION ... RESERVADA ... AUTORIZACION ... DARSE ... A LA PARTE ...

DPTO (55)

= =

REFERENTE : ABELENDA PIANCENZA : Aquiles.-
REGISTRAMOS: ABELENDA PIACENZA : Aquiles.-
DOCUMENTO : C.I.No.521.462.-

Montevideo, 22 de Setiembre de 1975.-

DOMICILIO :	Barcelona 1821 (1965) -
OCUPACION :	Empleado del Frigorifico Nacional.-
ANOTACIONES:	Activo Militante del Comunismo.- 4/965.-Suscritor del Semanario "Pekin Informa" que recibe directamente de Pekin.- 26/10/66.- Integrante del Comite Sindical de la Izquierda Nacional Independiente.-

= =

REFERENTE :	ABELLA RODRIGUEZ: Primitivo Hugo.-
REGISTRAMOS:	ABELLA RODRIGUEZ: Primitivo Hugo.-
DOCUMENTO :	C.I.No.1.347.479.-
DOMICILIO :	Chacabuco 1739. (1974).-
DATOS PERSONALES:	Nacido el 12 de Octubre de 1946,Hijo de Hilario y Ramona,casado con Teodora Raimundo.-
ANOTACIONES:	23/7/72.-El titular se encuentra detenido a disposicion de la Justicia Militar por Actividades Subversivas.-30/9/72.-Procesado por la Justicia Militar por los delitos de " ENCUBRIMIENTO DE ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "COAUTORIA DE FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO".¡-Enero de 1974 se establece que quedo en "Libertad Vigilada".

= =

REFERENTE:	ABREU PTTI: Daniel Alcides.-
REGISTRAMOS:	ABREU PITTI:Daniel Alcides.-
DOCUMENTO:	C.I.No.1.182,404.-
DOMICILIO :	Duran 5710 (1974).-
OCUPACION :	Empleado de "Evercar".-
DATOS PERSONALES:	Oriental,de 18 años de edad (1968)nacido en Mdeo. hijo de Isabelino y Margarita.-
ANOTACIONES:	4/2/74.-Por Cdo.1053 de las FF.CC.se establece que fue procesado por la Justicia Militar por "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS"

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA. NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE ...

= =

REFERENTE :	ACERENZA LEIPPI: Adhemar Jorge.-(a) HECTORy LITO.
REGISTRAMOS:	ACERENZA LIPPI: Adhemar Jorge.-
DOCUMENTO :	C.I.No.838.055.-
DOMICILIO :	Calle Petain 901 (1971).-
OCUPACION :	Periodista.-
DATOS PERSONALES:	Oriental,casado de 29 años de edad (1969).-
ANOTACIONES :	22/7/72.- en la fecha se establece que el titular pertenece al CAI (Comite de Asuntos Internacionales) .- 26/9/72.-Por Cdo. 530 de las FF.CC. se establece que fue procesado por "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION" "ENCUBRIMIENTO" y"ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

= =

REFERENTE :	ACEVEDO OLIVERA: Oscar .-
REGISTRAMOS:	ACEVEDO OLIVERA: Oscar.-(a) TOTO.-

Montevideo,22 de Setiembre de 1975.- ...///...-

DPTO. I PROC.

DOMICILIO: Oficial 5 No.5170 (1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltero, de 28 años hijo de Maria.-
ANOTACIONES : 12/4/72.-Evadido del Penal de Punta Carretas en compañia de 9 delincuentes comunes y 15 sediciosos.-
Por Cdo.746 de las FF.CC. se informa que fue capturado y puesto a disp. de la Justicia Militar.
30/4/73.- Procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS";"AUTO-EVASION";"ATENTADO";"CIRCUNSTANCIAS AGRAVIANTES" y "LESIONES GRAVES".-

= =

REFERENTE : ACHE GOMEZ : Rolando Daniel.-
REGISTRAMOS: ACHE GOMEZ : Rolando Daniel (a) "AMADEO".-
DOMICILIO/: Avda.Agraciada 1448 piso 5to. apto.3.(1969).-
DATOS PERSONALES: oriental de 19 años de edad en (1969).-
ANOTACIONES: 21/6/69.- detenido en la fecha conjuntamente con Fernando Máximo GONZALEZ GUYER, en circunstancias de que pretendian colocar un artefacto explosivo en la Residencia Presidencial de la Avda. Suarez.Interrogado manifesto pertenecer a una celula extremista periferica del Movimiento de Liberacion Nacional "Tupamaros".Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y lo dispuesto en el articulo 209 del C.Penal.

DPTO. I PROC.

= =

REFERENTE : ACHUGAR FERRARI:Walter.-
REGISTRAMOS: ACHUGAR FERRARI: Walter Luis.-
DOCUMENTO : C.I.No.654.968,-
DOMICILIO : Andes 1433apto.4.-(1969).-
DATOS PERSONALES: Nacido el 8/11/38,oriental,hijo de Juan Jose y Juana Matilde.
ANOTACIONES: 7/964.- Recibe en forma personal material de propaganda de CUBA.-
13/12/67.-en la fecha segun se establece es colaborador financiero del diario "Epoca".-
15/7/68.- Firmante de un manifiesto exigiendo el levantamiento de las Med.Prontas de Seg.
Realiza frecuentes viajes a B.Aires y a la Ciudad de Santiago de chile.-

DPTO. I PROC.

= =

REFERENTE : ACHKAR BORRAS: Ernesto Fermin.-
REGISTRAMOS: ACHKAR BORRAS: Ernesto Fermin.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.325.416.-
DOMICILIO : Pablo de Maria 1242 (1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltero de 20 años.-
ANOTACIONES: 27/10/73.-Detenido por ser sindicado agitador y acitivista momentos,después de que el estudiante de la Fac. de Ing. Marcos CARIDAD JORDAN muriera al explotarle una bomba de alto poder en estaba fabricando en el interior de dicho local.-
Interrogado manifesto que fue relutado a los Grupos de Accion Unificadoras por el fallecido M.CARID D JORDAN.

DPTO. I PROC.

2037

...///...-

Continuación Memorandum No.1.271/975.-edf.- Hoja No.4.-

5/4/74.- Por Cdo.1085 de las FF.CC. se establece que fue procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS"

= =

REFERENTE : ACKERMAN BOCHARD: Leonel Arturo.-

REGISTRAMOS: ACKERMAN BOCHARD: Leonel Arturo.-

DOCUMENTO : C.I.No.56.110 (Colonia).-

DOMICILIO : Republica 2239 (1972).-

DATOS PERSONALES: Oriental,soltero,nacido el 6/1/52 hijo de Arturo y Hortencia

ANOTACIONES: Detenido el 8/3/72 en el Parque Rodo conjuntamente con Hugo Rene MIRABALLES,funcionario de un grarage al cual lo tenia retenido,el titular debido a que se habia realizado un aprete en el grarage sito en Juan C.Blanco 635 del cual es funcionario.En el allanamiento realizado a su domicilio se ubico un "Berretin".-

11/3/72.-Procesado por "ASOCIACION PARA DELINQUIR","RAPIÑA" y "VIOLENCIA PRIVADA".-

= =

REFERENTE : ACOSTA RODRIGUEZ: Carlos Ruben.-

REGISTRAMOS: ACOSTA RODRIGUEZ: Carlos Ruben (a) "PABLO".-

DOCUMENTO : C.I.No.1.089.932.

DOMICILIO : Carlos M.Ramirez.2542 (1972).-

ANOTACIONES: 30/8/72.-Por Cdo. 463 de las FF.CC.se solicita su captura por saberseie vinculado a la Organizacion Criminal.-

7/10/72.-PorCdo.554 de las FF.CC se informa que fue detenido en Grecia 3829 e integraba el C.A.T. "P".Procesado por la Justicia Militar por los delitos de " ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS";"TENENCIA DE EXPLOSIVOS" y "ASOCIACION PARA DELINQUIR".=

= =

REFERENTE : ACOSTA RODRIGUEZ: Jorge Washington.-

REGISTRAMOS: ACOSTA RODRIGUEZ: Jorge Washington.-

ANOTACIONES: 19/11/73.-Por comunicado 985 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

= =

REFERENTE : ACOSTA NEIRA: José.-

REGISTRAMOS: ACOSTA: José.-

DOCUMENTO : C.Civ.No.1514.-

DOMICILIO : Soria 1370.-(1967).-

DATOS PERSONALES: Oriental, de28 años de edad en 1967.-

OCUPACION : Empleado de Avicola EL REFUGIO.-

ANOTACIONES: Afiliado No.29.250,al Partido Comunista desde el 13/11/67.-

- -

REFERENTE : ACOSTA: Lorimar o Dorimar.-
REGISTRAMOS: ACOSTA ZELAYARAN: Dorimar Ambrosio.- (a) "OMAR".-
DOCUMENTO : C.I.No.19.247. (Rocha).-
DOMICILIO : La Coronilla (Dpto. de Rocha).-(1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental,casado de 26 años en 1972.-
OCUPACION : Portero del Banco Republica.-
ANOTACIONES: 9/6/72.- detenido conjuntamente con otras personas en los procedimientos llevados a cabo en Rocha.
15/7/72.-por Cdo.326 de las FF.CC se informa que fue procesado por la Justicia Militar por el Art.132 Inc.6o. del C.P.O.- CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ATENTADO A LA CONSTITUCION" .

DPTO. I PROC:

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3 FICHERO Y ASUNTOS

= =

REFERENTE : ACOSTA MIEREZ: Luis Felipe.-
REGISTRAMOS: ACOSTA MIERES: Luis Felipe.- (a)"MANSO".-
DOMICILIO : Gaboto 1464 (1974).-
ANOTACIONES: 12/3/73.- Por Cdo.764 de las FF.CC. se informa que fue puesto en libertad por la Justicia Militar.-Bajo "Libertad Vigilada".-

DPTO. I PROC:

= =

REFERENTE: X ACOSTA ECHEVERRIA: Mario.-
REGISTRAMOS: ACOSTA ECHEVERRIA: Mario.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.192.630.-
DOMICILIO : Blandenguez 1961 (1970).-
DATOS PERSONALES: Oriental,nacido el 28 de mayo de 1949 ,hijo de Mairio y Nelly
ANOTACIONES : 8/7/65.-Detenido por pintar murales de la U.J.C con la Inscripcion "No A LAS MEDIDAS DE SEGURIDAD".-
13/1/70.- detenido en la fecha e interrogado sobre su presunta participacion en el Atentado contra el Crio.Juan M.Lucas.
26/11/73.-Por Cdo. 992 de las FF.CC se establece que fue procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACION SUBVERSIVA" "RAPIÑA";"PRIVACION DE LIBERTAD";"ATENTADO";"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" -

DPTO. I PROC:

= =

REFERENTE : ACOSTA PUENTES: Miguel Angel.-
REGISTRAMOS: ACOSTA PUENTES: Miguel Angel.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.601.012.-
DOMICILIO : Arenal Grande 1877 apto.1.(1972).-
OCUPACION : Vendedor Repuestos de Autos.-
ANOTACIONES: 20/4/72.- Detenido en averiguacion por personal de esta Dirección

DPTO. I PROC:

= =

REFERENTE : ACOSTA ESCOBAR: Nicanor.-
REGISTRAMOS: ACOSTA ESCOBAL;Nicanor.-(a) "Correaño" o "Nica".-
DOCUMENTO : C.I.No.1.047.503.-
DOMICILIO : Mahoma 4336.-
OCUPACION : Contabilidad y Maquina.Empleado de Coca-Cola.-
DATOS PERSONALES: Oriental,casado, con Blanca Floriselda PASSO.

DPTO. I PROC:

014

2037

...///..

ANOTACIONES: 6/6/72.-Pro cdo.de las FF.CC. se informa que el titular fue detenido por pertenecer a la organizacion desde diciembre de 1971,habiendo alojado a requeridos en su domicilio y encontrandose trabajando para la Columna 10

18/10/72.-por Cdo.580 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

1/974.- en la fecha se establece que se halla en Libertad vigilada.-

4/3/75.- Por requisitoria No.13/73 se requiere su captura por esta en régimen de "Libertad Vigilada" y no haberse presentado en los plazos y lugar que la misma estipula.-

REQUERIDO No.1110.-

= =

REFERENTE : ACOSTA HERNANDEZ: Pedro Gilberto.-
REGISTRAMOS: ACOSTA HERNANDEZ: Pedro Gilberto.-
DOCUMENTO : C.I.No.516.413.-
DOMICILIO : Paysandu 911 Bella Union(1974).-
OCUPACION : Medico-Profesor Liceo Bella Union.-
DATOS PERSONALES: Oriental,casado de 58 años de edad.-
ANOTACIONES: 27/8/70.- Recibe el periódico "Patria Nueva"(de orientación revolucionaria violenta).-

15/6/72.- por cdo.232 de las FF.CC. se informa que el titular fue detenido por pertenecer al grupo sediciosos que operaba en la localidad de Bella Union y que estaba conectado con el grupo similar de Salto.Funciono en la Columna 23 Zona Bella Union.Grupo Reserva.

16/6/72.-en la fecha fue procesado por Art.150-151 del CpP. Se establece que en las elecciones de 1971 fue como suplente a la Camara de Senadores en la lista 9988 por el Dpto. de Paysandu.-(Frente Amplio).-

= =

REFERENTE : X ACOSTA ECHEVERRIA: Ricardo.-
REGISTRAMOS: ACOSTA ECHEVERRIA: Ricardo.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.233.227.-
DOMICILIO : Blandenguez No.1961.-
DATOS PERSONALES: Oriental,nacido en Mdeo. el 9/5/53 .-
ANOTACIONES: 4/12/74.-Se requiere su captura por sabersele vinculado a actividades sediciosas y haber pasado a la clandestinidad.

Requerido No.1.026.-

= =

REFERENTE : ACOSTA SUAREZ: Sergio Pompilio.-
REGISTRAMOS: ACOSTA SUAREZ: Sergio Pompilio.-(a) "Sergio".-
DOCUMENTO : C.I.No.1.306.949.-
DOMICILIO : Itapua 2234(1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental,nado.el 30/12/53/ hijo de Herminio y Gladys.

ANOTACIONES: 5/5/72.-Internado en el Bn. de Artilleria No.2 en aplicación de las Med.Prontas de Seg.
3/10/72.-Detenido en la fecha segun Cdo.600 de las FF.CC. por habersele comprobado su vinculación con la organización sediciosa.Procesado por la Justicia Militar por el Delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR" 12/972.Puesto en Libertad.-

= =

REFERENTE : ACOSTA CORDERO: Willian Cesar.-
REGISTRAMOS: ACOSTA CORDERO: Wilman Cesar.-
DOMICILIO : Calle Japon 2066 (1970).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltero, de 28 años,hijo de Cipriano y Claudina.-
ANOTACIONES: 7/5/69.-Procesado por ser el autor de una Rapiña cometida contra una institución bancaria de U.R.U.R.sita en Av.Carlos Ma.Ramirez.452.-Habria sido realizado por presion del M.L.N.(Tupamaros).
El 16 de noviembre de 1970, el titular en su carácter se encontraba internado en el Hospital Militar de donde se fugó.-

= =

REFERENTE : ACUÑA AGGERO: Abel Ramón .-
REGISTRAMOS: ACUÑA AGGERO: Abel Ramón.- (a) Pepe.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.196.465.-
DOMICILIO : Dercina de la Luz 1183 (1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltero de 26 años de edad.-
OCUPACION : Carpintero.-
ANOTACIONES: 6/7/73.-Detenido por participar en una manifestación no autorizada.-
26/5/75.-en la fecha se establece que se encuentra detenido en la Prov. de Bs.As. (R.A.)donde selesiguen actuaciones sumariales en autos caratulados "Asociación Ilicita y Falsificación de documento publico".

= =

REFERENTE : ACUÑA PRESA: Wilman Gentil.-
REGISTRAMOS: ACUÑA PRESA: Wilman Gentil.-
DOMICILIO : José Marmol 1041 (1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltero, de 26 años de edad.-
OCUPACION: Vendedor de Calzado.-
ANOTACIONES: 26/11/73.-por Cdo. 992 de las FF.CC. se establece que fue procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACION SUBVERSIVA"

= =

REFERENTE : AGUIRREZABAL CORRO: Hugo Pascual.-
REGISTRAMOS: AGUIRREZABAL CORRO: Hugo Pascual.-
DOCUMENT : C.I.No.1.398.206.-
DOMICILIO : Duvimioso Terra 1965 apto.3 (1971).-

...///...-

OCUPACION: Estudiante de Secundaria.-

DATOS PERSONALES: Oriental, de 21 años de edad hijo de Jose y Maria.

ANOTACIONES: 19/9/68.-Detenido en averiguacion estando en Vig. el Dec. sobre Med. Prontas de Seg.Puesto en Libertad.-

6/9/71.- Detenido en relacion a su posible vinculación con grupos extremistas.Manifestando pertenecer al C.A.T. Comite de apoyo a los Tupamaros.llevando a cabo volanteadas y barricadas.-Internado en el Centro de Recuperacion No.1 "Alvarez Cortez".-

9/1/73.-por cdo. 695 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de"ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

= =

REFERENTE : AGUERRE ALBANO: Pedro.-

REGISTRAMOS: AGUERRE ALBANO:Pedro.-

DOMICILIO : José Batlle y Ordoñez 2986 (1974).-

OCUPACION : Coronel del Ejercito.-

DATOS PERSONALES: Oriental,casado de 50 años de edad.-

ANOTACIONES : 17/8/72.-por Cdo. 423 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por "ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

= =

REFERENTE : AGUIRRE SANCHEZ: Jesus Pedro Baltasar.-

REGISTRAMOS: AGUIRRE SANCHEZ: Jesus Pedro Baltasar.-

DOCUMENTO : C.I.No.1.332.179.-

DOMICILIO : Manuel Haedo 2961 apto.3 (1974).-

DATOS PERSONALES: Oriental,soltero de 21 años de edadhijo de José y de Olga.-

OCUPACION : Empleado.-

ANOTACIONES: 24/1/72.- detenido por llevar a cabo una "Volanteada"y arrojar panfletos del "Movimiento de Liberación Nacional Tupamaros".-Procesado por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR" .-

10/11/72.- Por cdo. 629 de las FF.CC.se informa que el Poder Ejecutivo decretó la libertad del titular elque se hallaba detenido en aplicacion del art.31.-

= =

REFERENTE : AIRAUDO RAMOS: Alcides.-

REGISTRAMOS: AIRAUDO RAMOS: Alcides.-

DOMICILIO : Amsterdam 298.Santa Lucia (1973).-

DATOS PERSONALES: Oriental,soltero, de 25 años(-

ANOTACIONES : 28/11/73.- por cdo. 885 de las FF.CC. se establece que fue procesado por la Justicia Militar por " ASOCIACION SUBVERSIVA".-

9/2/74.-en la fecha se establece que fue candidato a la Camara de Representantes por el Dpto. de Canelones por el PDC

...///...-

-FRENTE AMPLIO, Lista 90 en las Elecciones de 1971.-

= =

REFERENTE : AIRES CAMACHO: Emiliano.-
REGISTRAMOS: AIRES CAMACHO: Emiliano.- (a) Mario.-
DOMICILIO : Calle 4 No.4729(1972).-
ANOTACIONES: 24/6/72.-Porcdo. 262 de las FF.CC. se establece que fue detenido en el local de la calle Zufriategui 935 fonde funcionaba una carpinteria que habia sido montada por la Organización sediciosa.-
Procesado por "CONSPIRACION" y "COMPLICIDAD".-
El titular se encuentra en Libertad Vigilada.-

= =

REFERENTE: ALBERRO COITIÑO: Fernando Ramon.-
REGISTRAMOS: ALBERRO COITIÑO: Fernando Ramon.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.285.473.-
DOMICILIO: Oficial 1 (entre Soria y Cnel.Raiz) (1974).-
ANOTACIONES: 13/12/72.-El SID solicita la CAPTURA del ditular por sa-persele vinculadoa actividades subversivas.-
1/4/74.-Detenido en el dia de la fecha.-Por Cdo. 1131 de las FF.CC. se establece que fué procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACIONES SUBVERSIVAS","EMPLEO DE BOMBAS,MORTEROS O SUBTANCIAS EXPLOSIVAS CON EL OBJETO DE INFUNDIR TEMOR COLECTIVO","USO DE DOCUMENTO O DE UN CERTIFICADO FALSO,PUBLICOo PRIVADO","PRIVACION DE LIBERTAD" y"RAPIÑA".-

= =

REFERENTE : ALBERTI GONZALEZ: Edgar Carlos.-
REGISTRAMOS: ALBERTI GONZALEZ: Edgar Carlos.-
DOCUMENTO : C.I.No.-1.456.791.-
DOMICILIO : Heredia 4446.(1974).-
DATOS PERSONALES: Nacido el 4/12/49,hijo de Edgar y Lidia Dora.-
OCUPACION : Mecanico.de A.N.C.A.P. (La Teja).-
ANOTACIONES: 22/7/72.-Segun se establece se encuentra detenido a disposición de la Justicia Militar.-Interrogado manifesto que fue reclutado en el año 71 en un campamento de cañeros en el Cerro. efectuó varios relevamientos y vigilancias y pertenecia a la Columna 70.-
Procesado por los delitos de " ASOCIACION PARA DELINQUIR"
10/4/74.-Se establece que se encuentre en Lib.Vigilada.-

= =

REFERENTE : ALBERTINI PAOLA:Guillermo.-
REGISTRAMOS: ALBERTINI PAOLA:Guillermo.-
ANOTACIONES: 19/11/73.-Por cdo. de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por "ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION".-

= =

...//...-

REFERENTE : ALCANTARA CRUZ: Gregorio.-
REGISTRAMOS: ALCANTARA CRUZ: Gregorio.-
ANOTACIONES: 12/12/72Por Relacion de C.C.O.A. s/n y s/f se informa que se halla detenido en el Bn. Inf. No.1.-

= =

REFERENTE : ALCOBA LOPEZ: Carlos Alberto.-
REGISTRAMOS: ALCOBA LOPEZ: Carlos Alberto.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.008.186.-
DOMICILIO : Camino Edison 4419 (1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental,de 31 años de edad.-
OCUPACION : Textil.-
ANOTACIONES: 21/8/69.-Detenido por arrojar piedras y botellas encendidas a vehiculos frente al liceo Nocturno,estando en Vig. Det.sobre Med. Prontas de Seg.-
10/12/73.- por cdo. 1020 de las FF.CC se establece que fue procesado por la Justicia Militar por "ASOCIACION SUBVERSIVA y "DEPOSITO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS".-

= =

REFERENTE : ALDAVE DINI: Luis.-
REGISTRAMOS: ALDABE DINI: Luis.- (a) "GASTON".-
DOCUMENTO : C.I.No.SE IGNORA.-
DOMICILIO: Uruguay 1554 apto.301. (1972).-
DATOS PERSONALES: Soltero, de 27 años de edad.-
ANOTACIONES : 30/7/72.- por cdo.370 de las FF.CC. se informa que fue detenido y puesto a disposicion de la Justicia Militar.-
26/10/72.- Por Cdo.592 de las FF.CC. se informa que fue procesado por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION"
24/10/73.-desde la fecha se establede que el titular se encuentra en"Libertad Vigilada".-

= =

REFERENTE : ALDAVE DINI: Ricardo.-
REGISTRAMOS: ALDABE DINI: Ricardo.- (A) "ANGELITO".-
DOMICILIO : Uruguay 1554 apto.301 (1972).-
ANOTACIONES: 30/7/72.-por cdo.370 de las FF.CC. se informa que fue detenido y puesto a disposicion dela Justicia Militar.-
En su domicilio se albergaban sediciosos requeridos.-
26/10/72.-Por Cdo. 592 de las FF.CC. se informa que fue procesado por el delito de " ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION"
Se establece que funciona en la columna 15.-

= =

REFERENTE: ALDAMA CALLEJAS: Alcides.-
REGISTRAMOS: ALDAMA CALLEJAS: Alcides.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.031.771.-

...///...-

DOMICILIO : Serratosa 3812 (1974).-
OCUPACION : Peluquero.-
ANOTACIONES: Por Cdo.1136.- de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por " ASOCIACIONES SUBVERSIVAS", "EMPLEO DE BOMBAS,MORTEROS O SUSTANCIAS EXPLOSIVAS,CON EL OBJETO DE INFUNDIR TEMOR COLECTIVO" "PRIVACION DE LIBERTAD" y "RAPIÑA".-

= =

REFERENTE : ALMADA: Antenor.-
REGISTRAMOS: ALMADA: Antenor.-
DOMICILIO : Ruta 3 Km.463-64 (Camino a la Meseta-Carretera a Mdeo) Paysandú (1972).-
OCUPACION : Empleado de la Estancia "Santa Sofia".-
ANOTACIONES: 3/6/72.- Fue detenido en averiguación por las FF.CC. en un operativo rastrillo efectuado en la estancia donde trabaja y en la cual se ubicó la lamada tatucera Sur de la columna sediciosa que operaba en el Dpto. de Salto.Recupero su libertad por falta de pruebas.-

= =

REFERENTE : ALFARO CARNALES: Beethoven.-
REGISTRAMOS: ALFARO CARNALES: Beethoven.-
DOCUMENTO : 1.149.675.-
DOMICILIO : Torssasen 8-3 Norsbore-Stocolmo-Suecia.(1974).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltero de 25 años de edad, Hijo de Indalecio y Lila Margarita.-
ANOTACIONES : 9/7/69.-se establece que esta vinculado a un grupo de extremistas con los que habia planeado asaltos y atracos,participando tambien en los mismos.- en fecha 11/7/69 fue procesado por el delito de "EMPLEO DE SUSTANCIAS EXPLOSIVAS".-
3/6/71.- Detenido en la fecha en aplicacion del Dec. sobre Med. Prontas de Seg.Internado.-
9/10/71.- en la fecha haciendo opcion a lo previsto en el Art.168 de la Const.viaja con destino a Santiago de Chile.-
3/12/74.-En la fecha se establece que se encuentra radicado en Suecia.-
7/3/75.se infor que el titular fue admitido por el Gno. de Cuba para ingresar a dicho pais, en caracter de refugiado luego del derrocamiento del Pte. de Chile.-

= =

REFERENTE : ALFARO AGUILAR: Carlos Alberto.-
REGISTRAMOS: ALFARO AGUILAR: Carlos Alberto.-(a) "WILLY".-
DOMICILIO : Luis P.Cavia No.3063 (1972).-
ANOTACIONES: 12/10/72.-en la fecha se informa que fue detenido y puesto a disposicion de la Justicia Militar.Integro la columna 10 y relizó pintadas y volanteadas como asi mismo dos atenta-

=dos incendiarios;uno contra un club politico y el otro contra el domicilio de un Oficial de la Guardia Metropolitana.-

30/1/73.-Por Cdo. 724 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y"COAUTORIA DE INCENDIO".-

= =

REFERENTE: ALMADA RODRIGUEZ: Rafael.-

REGISTRAMOS: ALMADA RODRIGUEZ: Rafael.-(a) "GONZALO"

ANOTACIONES: 17/10/72.-en la fecha se establece que se encuentra detenido por pertenecer a la Columna 70 del M.L.N."Tupamaros".-

= =

REFERENTE : ALMEIDA: Leocadio Pascual.-

REGISTRAMOS: PASCUAL ALMEIDA: Leocadio.-

ANOTACIONES: 17/10/72.-en la fecha se establece que se encuentra detenido a disposicion de la Justicia Militar.-
Se informa que estuvo detenido desde el 22/6/72 al 30/9/72 fecha en la que recobro la libertad definitiva al no poder comprobarsele ninguna vinculacion con elementos extremistas.-

= =

REFERENTE : ALONSO FIRPI: Edgardo Javier.-

REGISTRAMOS: ALONSO FIRPI: Edgardo Javier.-

DOCUMENTO : C.I.No.1.204.083.-

DOMICILIO : 19 de Abril No.1204 (1971).-

DATOS PERSONALES: Oriental,soltero, de 25 años de edad,hijo de Rafael y Noemi

OCUPACION : Estudiante de Veterinaria.-

ANOTACIONES: 15/8/70.-detenido en lafecha por participar en una manifestacion relampago y apedrear una agencia banc aria.-
Siendo Internado.21/8/70 Puesto en Libertad.-
2/3/71.detenido en el dia de la fecha en relacion a su posible vinculacion con grupos extremistas.-Puesto en Libertad por orden del Juez Ldo. de Inst. de 5to. Turno.-
Hermano de la Sediciosa Noemí Lidia ALONSO FIRPI.-

= =

REFERENTE: ALSINA REA: Andres Ernesto.-

REGISTRAMOS: ALSINA REA: Andres Eduardo.-

OCUPACION: Periodista.-

DATOS PERSONALES: Oriental,de 28 años de edad.-

ANOTACIONES: 28/11/72.- El mismo habria sido condenado a cadena perpetua conjuntamente con otras 13 personas, en la ciudad de Buenos Aires (Argentina) por el secuestro del Industrial Oberdan Guillermo SALLUSTRO,todos ellos integrantes de la autodenominada Asociacion ilicita "Ejercito Revolucionario del Pueblo".-

= =

...///...=

REFERENTE : ALVAREZ: Alberto.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ: Alberto.-
DOMICILIO : Yi 1810(junio de 1964).-
ANOTACIONES: 6/4/64.Recibe correspondencia directamente de Pekin .-
4/10/73.- en la fecha segun se establece es integrante del Partido Comunista Revolucionario,miembro del Cdo. Universitario del M.I.R.+ y se sabe que tiene armas,su novia integra las AgrupacionesRojas.-

= =

REFERENTE : ALVAREZ CID: Angel.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ CID: Angel.- (a) "LUIS".-
DOMICILIO : Cabildo 2962.-(1972).-
DATOS PERSONALES: oriental,nacido el 17/9/933.-
OCUPACION : Empleado de UTE.-
ANOTACIONES: 1/12/72.-Por Cdo.No.650 de las FF.CC. se informa que el titular fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y"ENCUBRIMIENTO DE AUTOEVASION".-

= =

REFERENTE : ALVAREZ DEL MONTE: José Luis.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ DEL MONTE: José Luis.- (a) GALLEGO RODRIGUEZ".-
DOCUMENTO : C.I.No.884.540.-
DOMICILIO : Ruta Interbalnearia Kmt.38 (Dpto.Canelones) 1972.-
DATOS PERSONALES: Español,nacido el dia 16/2/31,Hijo de Braulio y María.-
ANOTACIONES : 5/962.- en la fecha viajo a la Habana.-
4/1/68.- en la fecha viajo a Praga.-
1/7/72.- en la fecha se establece que se encuentra detenido por su presunta vinculacion al Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros)
3/9/72.-Por Cdo. 473 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por el Art.137 del C.P.O. "CONSPIRACION".-

= =

REFERENTE : ALVAREZ LARRAURI:José Pedro.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ LARRAURI:José Pedro.-(a) "EL CIEGO" o MAGU"
DOMICILIO : Mirecey 2275 (1973).-
ANOTACIONES: 3/4/73.- Por Cdo.784 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por " ASOCIACIONES SUBVERSIVAS".-el mismo era integrante de la Agrupacion "12 de Agosto" de la Facultad de Veterinaria.-

= =

REFERENTE : ALVAREZ ROSA: Julio Cesar.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ ROSA: Julio César.-

...///.

DOCUMENTO :	C.I.No.1.161.849.-
DOMICILIO :	Chayos 4563 (1971).-
DATOS PERSONALES:	Oriental,soltero de 25 años,hijo de Adolfo y Ma.Dolores.
OCUPACION :	Mozo del Parque Hotel.-
ANOTACIONES :	13/7/71.-detenido en averiguacion al establecerse una retonera en Félix Laborde 2537 donde se encontraron boletines del P.R.P. y R.L.P.- En su domicilio se ubicaron circuitos electronicos e informacion para la fabricacion de un cohete en dos etapas denominado "Susi I"-Puesto en Libertad.- Se establece que en 1969.-fue procesado por "TENENCIA Y FABRICACION DE EXPLOSIVOS".- 15/3/73.-se informa que se halla detenido,es novio de Adriana Ina LAVIGNASSE AIRALDI.-

DEP. I SS PROCESADO

DEPARTAMENTO Nº. 3 — DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA

ESTANTE ... AUTORIZACION DE LA ... LA SOLICITUD PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.

= =

REFERENTE :	ALVEZ RIVEIRO: Walter Osvaldo.-
REGISTRAMOS:	ALVEZ RIVEIRO: Walter Osvaldo.-(a) "NEGRO".-
DOMICILIO :	Calle Brasil esq.17 Metros-Las Piedras-Canelones(1972).-
DATOS PERSONALES:	Nacido el 9/6/54 en Salto.-
ANOTACIONES:	12/7/73.-Se informa que funcionó en la Columna 7 encontrandose detenido.- El dia 24/12/72, fue detenido en averiguacion siendo puesto en libertad el mismo dia.-

DEP. I SS PROCESADO

= =

REFERENTE :	ALVINI: Julio.-
REGISTRAMOS:	ALBINI BARTISTA: Julio Antonio.- (a) "MARCOS".-
DOCUMENTO :	C.I.No.30.685 (Artigas).-
DOMICILIO :	Aparicio Saravia 371(1974 (Artigas).-
DATOS PERSONALES:	Oriental,soltero de 24 años .-
ANOTACIONES:	1/8/72.- por Cdo. 18 de las FF.CC. se infor que el titular fue detenido confeso de pertenecer al "M.L.N." y sometido al Juez Competente.- 19/972.-Procesado en la fecha por "ASOCIACION PARA DELINQUIR",funcionando en la Columna 23 zona Artigas-Sector Politico-Gru o Informaciones. 23/12/72 es puesto en libertad ya que se encontraba detenido en aplicación del Art.31 de la Const.-

DEP. I SS PROCESADO

= =

REFERENTE :	AMBROSO: Arturo.-
REGISTRAMOS:	AMBROSO HUSSINI:Arturo.-(a) "MATEO".-
OCUPACION :	Bancario.-
ANOTACIONES:	8/4/66.-Figura en una nómina de adherentes a la lista No.60 "Unidad Sindical" del gremio Bancario ,de tendencia izquierdista.- 12/12/72.-Se informa que el mismo se encuentra detenido.-

DEP. I SS PROCESADO

REFERENTE : ANTOINE ACOSTA: Eduardo.-
REGISTRAMOS: ANTOINE ACOSTA: Eduardo.- (a) "ROBERTO".-
DATOS PERSONALES: Casado, de 34 años de edad.-
ANOTACIONES : Estudiante de Medicina, figura en una nómina de elementos izquierdistas.-
21/6/72.-Por Cdo.250 de las FF.CC. se establece que fue detenido, admitiendo pertenecer al M.L.N., siendo responsable del grupo quirúrgico que actuaba en el hospital clandestino de la Calle Coraceros.
17/8/72.- Por Cdo.423 de las FF.CC. se establece que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos en el Art. 137 del C.P.O. "CONSPIRACION".-

= =

REFERENTE : ANTONIELLO: Diego.-
REGISTRAMOS: ANTONIELLO: Diego.-
OCUPACION : Estudiante.-
ANOTACIONES: Ocupa en 9no. lugar de la lista 18 (Frente Estudiantil Revolucionario) para integrar el Consejo Ejecutivo de la Asociacion de Estudiantes de Preparatorios por el Período 1967/68 de la linea Comunista-China.-

= =

REFERENTE : APOSTOL CABRAL: Silvio.-
REGISTRAMOS: APOSTOL CABRAL: Silvio.-
ANOTACIONES: 11/6/73 Se establece que se encuentra detenido y se informa que funcionó en la Columna 25 Zona Fray Bentos.-

= =

REFERENTE : APUDI SOSA: José Carlos.-
REGISTRAMOS: APUDI SOSA: José Carlos (a) "PEPE".-
DOCUMENTO : C.I.No.158.975.-
DOMICILIO : Belgrano 3056 apto.3 (1975).-
DATOS PERSONALES: Oriental, nacido el 6/11/53, hijo de Antonio y Clementina.
OCUPACION : Chofer.-
ANOTACIONES: 12/12/72.- En la fecha se establece que es integrante de un C.A.T. y se informa que se encuentra detenido.-
1/8/75.- Repatriado de Bs.As. a nuestro pais por haberse enfermado.-

= =

REFERENTE : ANZALONE CANTONI: Pablo Rafael.-
REGISTRAMOS: ANZALONE CANTONI: Pablo Rafael.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.260.340.-
DOMICILIO : José Llupes 4712 apto.1.(1975).-
DATOS PERSONALES: Oriental, casado, nacido el 11/6/52 Hijo de Antonio y Rafael, casado con Elida VAZQUEZ de ARMAS.-
OCUPACION : Estudiante de Medicina. CASMU No.1.-
ANOTACIONES: 11/8/69.-en la fecha se establece que integra un grupo

...//..2

...///...-

-denominado "Agrupacion 68" de accion revolucionaria directa.-

27/5/72.- se establece que fue detenido en la fecha,incautándosele un relevamiento de la empresa Regusci & Voulminot y otro con anotacion de un seguimiento de un funcionario de la D.N.I.I.-

18/10/72.- Por Cdo. 580 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

5/7/73.- Detenido cuando conjuntamente con su hermano Omar Antonio conducian una camioneta en la que se ocupa ron un mimiografo y volantes.-Internado.-

30/9/73.-en la fecha recupera la libertad.-

5/9/75.- Por Cdo.1275 de las FF.CC. se establece que fue detenido junto a otras personas, todos ellos integrantes del Grupo antinacional " Resistencia Obrero Estudiantil" R.O.E.el que recibia directivas desde Bs.As.,intentando crear al F.N.R.(Frente Nacional de Resistencia).- Ingresa al R.O.E. en 1974 y en enero de 1975 se encarga del transporte de sediciosos requridos a locales para la confeccion de documentos falsos, habiendo concurrido a llevar a varios de ellos a Garzon 1072 y cabildo 2037 (u 87).-

= =

REFERENTE : ARBONDO MARTINEZ; Nestor.-

REGISTRAMOS: ARBONDO MARTINEZ: Nestor Justo.-

DOCUMENTO : C.I.No.1.151.985.-

DOMICILIO : Cno.Casavalle 3360 (1972).-

DATOS PERSONALES: Oriental,soltero. nacido el 12/1/47 Hijo de Nestor y Ema.

OCUPACION : Electricista.-

ANOTACIONES: 22/7/72.-en la fecha se establece que se encuentra detenido por actividades sediciosas a disposicion de la Justicia Militar.Integro la Columna 10 y 70 y al ser detenido estaba en el sector Servicios de la Columna 15.- Participo en atentados y colocaciones de banderas.-

1/12/72.-se informa que fue procesado por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS","VIOLENCIA PRIVADA" y"TENTATIVA DE HURTO".-

DEP. II PROCESADO

= =

REFERENTE : ARAUJO DIAZ: Humberto José.-

REGISTRAMOS: ARAUJO DIAZ: Humberto José.- (a) " EL SALVAJE".-

DOCUMENTO : C.I.No.1.229.333.-

DOMICILIO : Manuel Oribe 674.DURAZNO (1972).-

DATOS PERSONALES: Oriental,soltero, nacido el 7/12/53 Hijo de Maximo y Gladis.-

DEP. II PROCESADO

...///...-

DEP. I (SS) PROCESADO

ANOTACIONES: 22/7/69.-detenido en la fecha conjuntamente con su novia Esperanza CASCO GOMEZ en averiguacion,manifestando haber participado en "volanteadas" "barricadas" y ocupaciones en distintos Institutos de enseñanza.Puesto en Libertad.- 24/12/70.-Detenido en el allanamiento efectuado a Decovid S.A. y Match S.A. donde el titular se habia atrincherado arrojando proyectiles e iniciando un principio de incendio.Internado con Medidas de Seguridad en el Centro de Observacion No.1.- 7/972.- Detenido por las Fuerzas Conjuntas en averiguacion de Actividades anti-nacionales.- 19/1/73.- Por Cdo. 709 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — GREMIO Y ASUNTOS

= =

REFERENTE : ARCOS MALLADOTT: Julio.-
REGISTRAMOS: ARCOS MALLADOTT: JULIO.-
DOMICILIO : Ruta 14 Km.197 (1972).-
ANOTACIONES: 1/10/72.- Por Cdo. 546 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de " ASISTENCIA A LA ASOCIACION PARA DELINQUIR" y "ENCUBRIMIENTO DE CONSPIRACION".-

DEP. I (SS) PROCESADO

= =

REFERENTE : ARDUS CASTRO: Mauricio D.-
REGISTRAMOS: ARDUS CASTRO: Mauricio Daniel.- (a) "SANTIAGO".-
DOMICILIO : Pernas 2361 (1972).-
ANOTACIONES: 25/9/72.- Por Cdo. 526 de las FF.CC. se informa su detención por integrar un C.A.T. denominado "6 de Setiembre" y posteriormente "Chueco Maciel",que actuaba en apoyo de la Columna 15 .- 12/1/73.-Por Cdo.703 de la fecha de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".-11/5/73.-Queda en Lib. Vig.-

DEP. I PROCESADO (SS)

= =

REFERENTE: ARENAS ISABELLA: Miguel Rust.-
REGISTRAMOS: ARENAS ISABELLA: Miguel Rust.-
ANOTACIONES: 1/974.-se establece que quedó en "Libertad Vigilada",fijando domicilio en Iturriaga 3391.-

(SS) DPTO. I PROC:

= =

REFERENTE: AREVALO: Roberto.-
REGISTRAMOS: AREVALO: Roberto Antonio.-
DOMICILIO : Canelones 1441 apto.2.-
ANOTACIONES: 10/11/65.- En la fecha quien conducia el vehiculo "at.434-467 propiedad del titular concurrio a la sede de la Union de la Juventud Comunista.-

DEP. I (SS) PROCESADO

...///...-

REFERENTE : ARMI MOLINA: Ariel Oscar.-
REGISTRAMOS: AMI MOLINA: Ariel Ozer.- (a) "DANIEL".-
DOCUMENTO : C.I.No.52.183.-
DATOS PERSONALES: Oriental,casado, de 34 años.-
ANOTACIONES: 2/8/72.-Por Cdo. 382 de las FF.CC. se informa que fue detenido por formar parte del sector politico de la columna 24,habiendo reliazado también tareas de propaganda, en el año 1963 estuvo vinculado con el robo de armas en el Tiro Suizo de Nueva Helvecia por los Sediciosos.-
2/9/72.-Procesado por la Justicia Militar por el delito de previsto en el Art. 137 del C.P.O.-

DEP. I PROCESADO SS

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA DEPARTAMENTO Nº. 3

= =

REFERENTE : ARQUIMIDES: Homero.-
REGISTRAMOS: ARQUIMIDES: Homero.- (a) "JAIME".-
ANOTACIONES: 17/10/72.- en la fecha se establece que se encuentra dedetenido por pertenecer a la Columna 70 del M.L.N. "Tupamaros".-

= =

REFERENTE : ARRIETA RAICES: Nestor Homero.-
REGISTRAMOS: ARRIETA RAICES: Nestor Homero.- (a) "MANUEL".-
DOCUMENTO : C.I.No.1.113.370.-
DOMICILIO : Pedro de Leon No.6642 (1972).-
DATOS PERSONALES: oriental,soltero,de 26 años de edad,Hijo de Damaso y Elena.
ANOTACIONES: 15/11/68.-Estando en vigencia Las Med. Prontas de Seg. fue detenido en las inmediaciones de la Universidad por disturbios ,siendo internado.-
1/10/72.-Por Cdo.538 de las FF.CC. se informa que fue detenido por integrar un C.A.T. que funcionaba en una quinta de Propios 5535.-Pertenecio a la Columna 7 y a un G.A.F del M.L.N. "Tupamaros".-
5/12/72.-por Cdo. 652 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por los delitos de "ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y" ASOCIACION SUBVERSIVA".-

= =

REFERENTE : ARTIGAS MIRANDA: Edin Maria.-
REGISTRAMOS: ARTIGAS MIRANDA: Edin Maria.- (a) "LILIAN".-
DOCUMENTO : C.I.No.1.011.516.-
DOMICILIO : Novara 3611 (1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltero, nacido el 17/1/42,hijo de Ramony Antonia.
ANOTACIONES: 13/12/72.- Por Cdo.665 de las FF.CC.se informa que fue detenida y puesta disposicion de la Justicia Militar por su vinculacion con la organizacion sediciosa.
2/2/73.-por Cdo.731 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

= =

REFERENTE : ARTIGAS NILO: Ruben Daniel.-
REGISTRAMOS: ARTIGAS NILO: Ruben Anibal.-
ANOTACIONES: 19/11/73.-Por Cdo. 985 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por el delito de "ASOCIACION SUBVERSIVA".-

= =

REFERENTE : ARTIGAS MARRERO: Sixto Maria.-
REGISTRAMOS: ARTIGAS MARRERO: Sixto Maria.- (a) "LITO".-
DOCUMENTO : C.I.No.1.562.072.-
DOMICILIO : Oficial No.5810 Mdeo.-
DATOS PERSONALES: Oriental, de 44 años de edad.-
ANOTACIONES: 17/7/72.-en la fecha se establece que fue detenido y puesto a disposicion de la Justicia Militar por su vinculacion con el M.L.N."Tupamaros".-
Afiliado No.26.026 al Partido Comunista desde el 20/10/66 segun material incautado a raiz de la Detencion de Rodney t. Arismendi .-

= =

REFERENTE: ARBELO MICHELENA: Daniel.-
REGISTRAMOS: ARBELO MICHELENA: Daniel.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.078.880.-
DOMICILIO : India Muerta 3938 (1972)
DATOS PERSONALES: Oriental,nacido el 11/11/47.-
ANOTACIONES: 25/10/69.- Responde a la linea de la Union de la Juventud Comunista.-
13/4/72.-detenido en averiguacion con su posible vinculacion con el intento de copamiento frustrado contra la Seccional 27a, llevada a cabo por elementos "Tupamaros".
Candidato por la Fac. de Vet. para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario Lista 132,lema"Libertad y Autonomía" de tendencia Izquierdista.-

= =

REFERENTE : AZUAGA: Oscar.-
REGISTRAMOS: AZUAGA DE LEON: Oscar Eduardo.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.430.146.
DOMICILIO : Fco.Reduello No.999 (1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero de 23 años de dad .-
ANOTACIONES: 30/6/73.-Detenido en el allanamiento efectuado en el local sindical de "A.D.E.O.N."junto a otras personas. Puesto en libertadel 1/7/73.-
13/9/73.-etenido en circunstancias enque realizaban una pegatina con las siguientes leyendas"Bordaberry dictador-Asesino del Pueblo","Militares Facistas moriran en manos del pueblo","El pueblo pide la libertad de Seregni"; internado.-Recobra la Libertad el 17/10/73.-

= =

REFERENTE : AVELINHO: José.
REGISTRAMOS: AVELINHO: José.-(a) "NEY" o "GUILLERMO".-.
ANOTACIONES: 12/12/72.-en la fecha se establece que se encuentra detenido.11/6/73.-se establece que funcionó en la Columna 10 Sub-Col.B Sector Politico-GAF. "DIEGO".-

= =

REFERENTE: AYALA HERNANDEZ ROBERTO: Enrique Raul.-
REGISTRAMOS: AYALA HERNANDEZ: Enrique Raul.-
DOCUMENTO : C.Civ. B.C.A. 19.507.-
DOMICILIO : Dionisio Oribe 3161 apto.3.-
DATOS PERSONALES: Oriental,de 45 años de edad
OCUPACION : Chofer de CUTCSA.-
ANOTACIONES: 4/6/73.en la fecha se establece que fue procesado por la Justicia Militar por "ASISTENCIA A LOS ASOCIADOS".- Afiliado No.49.936 al Partido Comunista desde el 26/10/70 segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney T.Arismendi.-

= =

REFERENTE : AZNARES ARRIERA: Santiago Blas.-
REGISTRAMOS: AZNAREZ ARRIERA: Santiago Blas.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.227.534.-
DOMICILIO : Alejandro Flaming 1674 (1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltero,nacido el 29/11/52 .-
ANOTACIONES : 9/1/71.Estando en vigencia el Dec.sobre Med. Prontas de Seg. fue detenido por haber aceptado ser simpatizante del M.L.N"Tupamaros".-Internado.-21/1/71 recupera la libertad.- 30/8/73.- detenido en la fecha a raiz de los disturbios ocurridos en la Avda.18 de Julio.-INTERNADO. 1/9/73.-Recupera la Libertad.- 25/7/75.-en la fecha se establece que se encuentra detenido en el Estab. Militar de Rec. No.1. Libertad-San Jose.-

= =

REFERENTE : AZZIZ MANZUR: Uruguay Antonio.-
REGISTRAMOS: AZZIZ MANZUR: Uruguay Antonio.- (a) "ROLO".-
DATOS PERSONALES: Oriental,de 20 años de edad.-
ANOTACIONES : 4/6/72.-por Cdo. 192 de las FF.CC. se informa su detención, el que admitio pertenecer al M.L.N.realizando volanteadas y construyo un berretin.-Funciono en la columna 27 Zona Durazno-Se encuentra en libertad.-

= =

REFERENTE: ARAUJO: Rodolfo.-
REGISTRAMOS: ARAUJO ROJA: Rodolfo Heber.-
DOCUMENTO : C.I.No.32.273.-
DOMICILIO : Juan A.Lavalleja 298.-
OCUPACION :; Empleado Hotel Jorgito.-

...///...- 2037

DEP. I SS PROCESADO

ANOTACIONES:	21/5/72.- en la fecha es detenido por las Fuerzas Conjuntas a raiz de los procedimientos realizados en el Dpto. de Treinta y Tres.-

= =

DEP. I PROCESADO SS

REFERENTE:	ABELLA de YURKOVITS: Helena René.-
REGISTRAMOS:	ABELLA HONEGGER DE GYURKOVITS: Helen Renée.-
DOCUMENTO :	C.I.No.54.013.-
DOMICILIO :	Juan L.Lacaze (1972).-
DATOS PERSONALES:	Casada con Conrado Alceo Gyurkovits Herbon.-
ANOTACIONES:	2/5/72.-detenida en el Dpto. de Flores en las acciones tendientes a desbaratar la columna sediciosa que operaba en dicho Dpto.- 21/7/72.-Por Edo.344 de las FF.CC. se informa que fue procesada por la Justicia Militar por el Delito de "Conspiracion" y "Asociacion para delinquir".-

= =

DEP. I PROCESADO SS

REFERENTE :	ABELLA CUCHINI: Marta Elena Teresita.-
REGISTRAMOS:	AVELLA LUCCHINI: Martha Elena Teresita. (a) "TERESITA".-
DOCUMENTO :	C.I.N .831.877.-
DOMICILIO :	J.J.Arteaga No.1837. (1971).-
DATOS PERSONALES:	Oriental,soltera, nacida el 21/11/40 hija de Ildefonso y de Maria Elena .-
OCUPACION :	Empleada del Banco de Seguros.Estudiante deArquitectura.-
ANOTACIONES:	4/7/68.- Detenida en averiguacion estando en vigencia el Dec.sobre Med. Prontas de Seg.Internada.-Puesta en Lib.- Julio 1969.-Detenida en averiguacion.-Se establece que la misma integraba los grupos No.37 y 21 que funcionaban dentro de la Organizacion Terrorista del M.L.N. "Tupamaros" 17/7/69.-En la fecha es procesad por el Delito de "ASOCIACION PARA DELINCUIR".- 11/3/70.-Junto a otras doce procesadas fuga de la Carcel de Mujeres.- 30/3/71.-Detenida en el dia de la fecha junto al sedicioso Edo.Luis FARIÑA SOTO,ese mismo dia se copo"Nibo-Plast" del cual participaron los mismos. 2/4/71.-Procesada por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR" y"PRIVACION DE LIBERTAD" .- 30/7/71.-en la fecha junto a otras 37 personas fugan de la Carcel de Mujeres.- 29/8/71.- Detenida en el interior de un omnibus recorrido 163 en la zona de Pocitos. 21/10/74.-Liberada penal queda internada.- 6/8/75.-En el dia de la fecha viaja con destino a FRANCIA.-

= =

...///...-

REFERENTE : ACHE OTERO DE GAMARRA: Maria del Rosario.-
REGISTRAMOS: ACHE OTERO DE GAMARRA: Maria del Rosario (a) "CHARO".-
DOCUMENTO : C.I.No.1.181.185.-
DOMICILIO : Dionisio Coronel 697 apto.1. (1975).-
DATOS PERSONALES: Casada con Daniel GAMARRA SANTA CRUZ.-
ANOTACIONES: Se solicita la captura de la titular como asi tambien de su esposo,los que ocultaron en su domicilio al sedicioso Jose Luis ABALDE ALVAREZ y su esposa.
Siendo detenido el esposo de la titular,permaneciendo ella en la clandestinidad.-

= =

REFERENTE : ACKERMAN SERRE: Amanda Josefina.-
REGISTRAMOS: ACKERMANN SERRE: Amanda Josefina.- (a) "AMANDA".-
DOCUMENTO : C.I.No.1.233.145.-
DOMICILIO : Vecinal 6699 (1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltera nacida el 30/3/51,hija de Amado Carlos y Solange Renee.-
ANOTACIONES: 21/7/72.-Por Cdo. 346 de las FF.CC. se informa que fue detenida admitiemdo pertenecer a un C.A.T..-
29/3/73.-Por Cdo. 781 de las FF.CC.se informa que fue procesada por " ASOCIACION PARA DELINQUIR".-
1/7/73.-se informa su libertad Penal.-
7/1/75.-Detenida e internada en el marco de las Med.Prontas de Seguridad.-

= =

REFERENTE : ACOSTA FERNANDEZ: Estela Maria.-
REGISTRAMOS: ACOSTA FERNANDEZ: Estela Maria.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.355.338.-
DOMICILIO : Acevedo Diaz No.2371.-
DATOS PERSONALES: Nacida el 1/4/57.-
OCUPACION : Estudiante.-
ANOTACIONES: 12/1/75.-Por Cdo. No.1198 de las FF.CC. se requiere su captura por sabersele vinculada a actividades subversivas.-

= =

REFERENTE : ACOSTA Y LARA ULRICH: MARGARITA M.-
REGISTRAMOS: ACOSTA Y LARA ULRICH: Margarita.-
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : Millan 2791 (1972).-
DATOS PERSONALES: No se Registran.-
ANOTACIONES: 29/11/72.-En la fecha se establece que es de tendencia radical izquierdistay se encuentra en contra el Proyecto de Ley de Enseñanza.-

= =

REFERENTE : ACOSTA VERON: Nora.-

...///...-

REGISTRAMOS: ACOSTA BERON: Nora.- (a) "ANA".-
DOMICILIO: Propios 5184.(1972).-
DATOS PERSONALES: Soltera, de 35 años de edad.-
OCUPACION : Empleada de Philips S.A.-
ANOTACIONES: 18/10/72.-por Cdo.581 de las FF.CC. se informa que fue detenida y puesta a disposicion de la Justicia Militar, integraba un C.A.T. en la zona de Sayago.-
29/3/73.-Por Cdo.781 de las FF.CC. se informa que fue procesad por la Justicia Militar por " ASOCIACION PARA DELINCUIR ".-

= =

REFERENTE : ACOSTA GIMENEZ: Raquel.-
REGISTRAMOS: ACOSTA GIMENEZ: Raquel.-
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : Barrio la Tuna Pando (1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltera de 25 años,hija de Francisco y Graciela.
ANOTACIONES : 4/9/73.-Detenida en la localidad del Sauce-Canelonesla que habia ingerido barbituricos y decia pertenecer al Movimiento "Tupamaros".-Pertenecia el movimiento "22 de Diciembre" .-

= =

REFERENTE : ALCALA GONZALEZ MONTES DE OCA: Lelia.-
REGISTRAMOS: GONZALEZ MONTES DE OCA de ALVARIZA: Lelia Alcala.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.000.463.-
DOMICILIO : Regimiento 9 No.1640 (1972).-
OCUPACION : Empleada del Banco de Seguros.-
ANOTACIONES: 28/7/72.- por Cdo.364 de las FF.CC. se informa que formaba parte de la Columna 70 de la organizacion sediciosa.- Detenida y puesta a disposicion de la Justicia Militar.-
30/1/74.- detenida en la fecha en averiguacion luego de habersele inspeccionado su domicilio.-Se encontraba en caracter de liberada condicional.-
10/7/74.-Por Cdo.1135 de las FF.CC. se requiere su captura oor no haberse presentado en los plazos y lugar estipulados por el Régimem de "Libertad Vigilada". Requerida No.911.-

= =

REFERENTE : ALVARIÑO SANSON: Elena Gloria.-
REGISTRAMOS: ALVARIÑO SANSON: Helena Gloria.-
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : Estero Bellaco 2590 (1972).-
DATOS PERSONALES: oriental,nacido el 28/10/50,hijo de Carlos y Maria Esther.
OCUPACION : Empleada FCA. Uruguaya de Alpargatas.-
ANOTACIONES : 9/9/72.-Por Cdo.489 de las FF.CC. se informa que integraba un C.A.T. que funcionaba dentro de la Fca. de Alparga-

...///..-

-tas,la cual paso a la Clandestinidad.-
2/1/73.- Por Cdo.689 de las FF.CC. se informq que fue Procesada por la Justicia Militar por los delitos de " ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDO DE ACTOS PREPARATORIOS" y " COAUTORIA DE INCENDIO ".-
Se establece que fue detenida el dia 12/9/72.-

= =

REFERENTE: ACOSTA PAOLINO: Clotilde Maria Cristina.-
REGISTRAMOS : ACOSTA PAOLINO: Clotilde Maria Cristina.-
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO: Isla de Gorriti 2017 (1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltera de 23 años de edad.-
OCUPACION : No se Registra.-
ANOTACIONES: 1/12/72.-Se informa que fue detenida en averiguacion de su vinculacion con elementos sediciosos.-Puesta en libertad por orden del Juez Militar de Inst. de 3er.T.-

= =

REFERENTE : ACOSTA PAOLINO: Mirian Rosa.
REGISTRAMOS: ACOSTA PAOLINO: Mirian Rosa.-
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : Isla de Gorriti 2017 (1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental, soltero de 21 años de edad.-
ANOTACIONES : 1/12/72.-Se informa que fue detenida en averiguacion de su vinculacion con elementos sediciosos.-Puesta en Libertad por Orden del Juez Militar de 3er.Turno.-

= =

REFERENTE : ALVEZ BARROS: Beatriz.-
REGISTRAMOS: ALVEZ BARROS: Beatriz.-
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : No se Registra.-
DATOS PERSONALES: No se Registra.-
OCUPACION : No se Registra.-
ANOTACIONES: 22/6/72.-Detenido por pertenecer a la Columan 10 Sub-Columna B.S.P. del M.L.N. "Tupamaros".y puesto a disposicion de la Justicia Militar por sus actividades subversivas.-

= =

REFERENTE : ALVEZ DE FACHAL: Leonor.-
REGISTRAMOS: ALVEZ DE FACHAL: Leonor.-
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : Avda. Brasil esq.Perro.(1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental,nacido el 18/8/44,hijo de Ney y Gloria.-
OCURACION : Peluquera.-
ANOTACIONES: 6/4/73.-por Cdo.788 de las FF.CC. se informa que fue

...///...-

-procesada por la Justicia Militar por los delitos de " ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" y " ASOCIACIONES SUBVERISIVAS".-

= =

REFERENTE : AMOROS ALONSO BALADO de RODRIGUEZ: Ana Rosa.-
REGISTRAMOS: AMOROS BALADO: Ana Rosa.-(a) "BEATRIZ".-
DOCUMENTO: No se Registra.-
DOMICILIO : Ramon Vazquez 3564 (1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental,nadido el 8/10/48,hijo de Antonio y Josefa.-
OCUPACION : Empleada de Caja de Industria y Comercio.-
ANOTACIONES: 4/10/72.- Por Cdo.436 de las FF.CC. se establece que estuvo vinculada a la accion relacionada con el secuestro de Sergio Hugo MOLAGUERO,habiendo sido la custodia del mismo.-La misma Integra la "Organizacion Popular Revolucionaria" (O.P.R. 33")y fue detenida el dia 20 de Julio de 1972.-
23/1/73.-Procesada en la fecha por el Delito de"ASISTENCIA A LA ASOCIACION".-

= =

REFERENTE : ANAYA TUFRO de DE MELLO: Haydée Mirtha.-
REGISTRAMOS: ANAYA TUFRO de DE MELLO: Haydée Mirtha.(a) "ANA".-
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : Andes 1193 .-
DATOS PERSONALES: Oriental,nacida el 26/8/51,hija de Ulises y Angelica.-
OCUPACION : Empleada de Computronica.-
ANOTACIONES: 1/6/72.-detenida en la fecha y procesada por el Juez Militar por los delitos de " ATENTADO EN EL GRADO DE CONSPITACION" y "ASOCIACION".-Funcionó en el C.A.T. "19 de Abril" bajo del Seudonimo de "ANA".-

= =

REFERENTE : ANDRIJAUSKAITE GRISENAS DE JUNION CACERES:Victoria Lucia.-
REGISTRAMOS: ANDRIJAUSKAITE GRISENAS: Victoria Lucía.-
DOCUMENTO: No se Registra.-
DOMICILIO : No se Registra.-
ANOTACIONES: 13/7/73.-se establece que es integrante del F.A.U.(Federacion Anarquista Uruguaya)Participo en el asalto a "Relos S.A." y "Fabrica Nacional de Cerveza".-

= =

REFERENTE : ANSOLEAGA GARIN: Cristina.-
REGISTRAMOS: ANSOLEAGA GARIN: Cristina.-(a) "CARMEN" " LUCIA".-
DOCUMENTO : No se Registra.-

...///...-

...///...-

DOMICILIO : Abayuba y Gianini-Juan L.Lacaze (1972).-

ANOTACIONES: 29/6/72.- Detenida, despues de haber huido del combate en las margenes del arroyo El Espinillo (Dolores) Componia el grupo de la facciosa Muerta Blanca Castagneto Da Rosa.-
18/12/72.-Procesada por laJusticia Militar por los delitos de "CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS" "ATENTADO" y "CIRCUNSTANCIAS AGRAVANTES".-

= =

REFERENTE : ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI: Alba Mabel.-

REGISTRAMOS: ANTUNEZ NIETO DE BALMELLI: Alba Mabel.-(a) "PATRICIA".-

DOCUMENTO : C.I.No.1.069.291.-

DOMICILIO : Miguelete 1365 apto.3 (1971).-

DATOS PERSONALES: Oriental,casada con Julio Lino BALMELLI CAMOIRANO, de 22 años nacida el 11/8/52,hija de Ruben y Alba.-

OCUPACION : Estudiante de Arquitectura.-

ANOTACIONES: 1/7/71.-Detenida en averiguacion a su posible vinculación con grupos extremistas .Segun declaraciones de su esposo la misma colaboraba con la Organizacion,del cual es integrante ,M.L.N."Tupamaros".5/7/71.- Procesado por el delito de "ASOCIACION PARA DELINQUIR".
30/7/71.-Junto a otras 37 personas se fugan de la Carcel de Mujeres.-
Participo en el asalto a la Seccion Sueldos del Ministerio de Ganaderia y Agric.
1/8/72.-en la fecha se establece que se encuentra detenida.-3/11/72.-por cdo.607 de las FF.CC. se informa que fue procesado por la Justicia Militar por " ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPITACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS";" AUTOEVASION";"COAUTORIA DE RAPIÑA" y"ASOCIACION SUBVERSIVA".-

= =

REFERENTE : ARAUJO DE MIRALDI: Maria.-

REGISTRAMOS: ARAUJO DE MIRALDI: Maria.-

ANOTACIONES: 22/7/72.- en la fecha se establece que se encuentra a disposicion de la Justicia Militar por sus actividades subversivas.-

= =

REFERENTE: ARENA OJEDA DE PORRAS: Maria Zulema.-

REGISTRAMOS: ARENA OJEDA DE PORRAS: Maria Zuleama;-

DOCUMENTO : No se Registra.-

DOMICILIO : Juan Pulier 1192 (1972).-

DATOS PERSONALES: Oriental,casada con José L.Porras Rey.Hija de Juan y Maria Zulema,nacida el 8/12/40.-

...///..2-037

ANOTACIONES : 29/5/72.- Por Cdo.169 de las FF.CC. se establece que en la fecha se allanó su domicilio en el cual se encontro la llamada "Carcel del Pueblo"donde estaban recluidos los Doctores Ulises Pereira Reverbel y Carlos Frick Davie.-
27/12/72.- por Cdo.685 de las FF.CC. se informa que fue procesada por la Justicia militar por el delito de "ENCUBRIMIENTO DE ATENTADO A LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPITACION".-

= =

REFERENTE : ARIAS GONZALEZ: Maria de Lourdes.-
REGISTRAMOS: ARIAS GONZALEZ: Maria de Lourdes.-
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : Canelones 1327 map.53 (1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltera de 28 años de edad.-
ANOTACIONES : 23/9/72.-detenida cuando viajaba con un grupo de personas en un camión arrojando panfletos contrarios a la Ley de Enseñanza y exigiendo a viva voz "Lib ertad para lo presos politicos".-Habian partido del club Comunista de Yaro 1212.-

= =

REFERENTE : ARNABAL PESQUERA DE COSTA: Maria Cristina.-
REGISTRAMOS: ARNABAL PESQUERA DE COSTA: Maria Cristina.(a) "TOMASA"
DOCUMENTO : C.I.No.33.310 (San Jose).-
DOMICILIO : Juan Paulier 1201 (1972).-
DATOS PERSONALES: Oriental,nacida el 26/6/50,hija de Luis y Leonor.-
OCUPACION: Empleada.-
ANOTADIONES: 29/6/72.-Detenido por su vinculacion con el M.L.N.
19/12/72.-por Cdo. 674 de las FF.CC. se informa que fue procesada por la Justicia Militar por los delitos de " CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS"; " ASOCIACION PARA DELINQUIR" y " RAPIÑA".-

= =

REFERENTE : AROSTEGUI LEPRE de BUONOMO: Maria Delfina.-
REGISTRAMOS: ARISTEGUI LEPRE de BUONOMO: Maria Delfina.-(A) "CHOLA"
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : 19 de Abril No.934-C.de Durazno.-
ANOTADIONES: 16/7/72.- por Cdo.330 de las FF.CC. se informa que la misma se encuentra detenida en el Dpto. de Durazno.
21/5/73.-Puesta en liberta por del Juez Militar de 3er Turno.-
11/7/73.- Se constata que concurre a reuniones en compañia de elementos de tendencia izquierdista.-

= =

...///...-

REFERENTE : ALDAVE DINI: Maria del Carmen.-
REGISTRAMOS: ALDABE DINI: Maria del Carmen.-(a)"JOSEFINA"
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : Uruguay 1554 apto.301 (1972).-
DATOS PERSONALES : Soltera, de 24 años de edad.-
OCUPACION : Estudiante.-
ANOTACIONES : 30/7/72.-por Cdo. 370 de las FF.CC. se informa que fue detenida y puesta a disposicion de la Justicia Militar.- 11/972.- se informa que fue puesta en Libertad por orden del Sr. Juez Militar.-

= =

REFERENTE : ALVAREZ ANTUNEZ: Ana Maria.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ ANTUNEZ: Ana Maria.-(a) "DIANA".-
DOCUMENTO : C.I.No.86.723. Paysandu,-
DOMICILIO : Calle Pedro Varela No.826 (Paysandu) (1971).-
DATOS PERSONALES: oriental,soltera de 32 años de edad ,nacida en Paysandu-Hija de Marcial y de Ilda.-
ANOTACIONES: 8/10/71.- Detenida en el Opto. de Paysandu por sus actividades subversivas .- 12/10/71.-procesada en la fecha por la Justicia Militar por los delitos de "ASOCIACION PARA DELINQUIR";"RAPIÑA";"PRIVACION DE LIBERTAD" y "VIOLENCIA PRIVADA".-

= =

REFERENTE : ASPLANATO CAIMY: Graciela Cecilia.-
REGISTRAMOS: ASPLANATO CAIMY: Gabriela Cecilia.-
DOCUMENTO : C.I.No.1.166.878.-
DOMICILIO : Costa Rica 6421 (1973).-
DATOS PERSONALES: Oriental,soltera, de 20 años de edad.-
ANOTACIONES : 20/11/73.-Detenida en la interseccion de Rivera y Brito de Pinoen momentos que realizaban una pintada con la siguiente leyenda" Los cuarteles estan llenos de sangre".- 4/2/74.-Por Cdo. 1053 de las FF.CC. se informa que fue procesada por la Justicia Militar por " TENTATIVA DE VILIPENDIO A LAS FF.AA.".-

= =

REFERENTE : AZZIZ MANZUR: Maria.-
REGISTRAMOS: AZZIZ MANZUR: Maria.-
DOCUMENTO : No se Registra.-
DOMICILIO : No se Registra.-
DATOS PERSONALES: Siria, de 24 años de edad.-
OCUPACION: No ss Registra.-
ANOTACIONES: 11/7/73.-Por Cdo.868 de las FF.CC. se informa que fue capturada en DURAZNO por su probada vinculacion con ac-

...///...-

/...-

-tividades subversivas.-Se dedicaba a reclutar, volantear y adoctrinar para llegar a efectuar huelgas.-

3/8/73.-Puesta en Libertad por orden del Juez Militar de Inst. de 5to. Turno.-

= =

N O T A : Las demás personas mencionadas NO registran anotaciones en nuestros archivos.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

.=.

Montevideo, 2 de Octubre de 1975.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA No 7

SECRETO

(1)

Montevideo, 28 de Agosto de 1975

PEDIDO DE INFORMES (I) No.20/975.-

SE SOLICITA:

Se envien a este Servicio: antecedentes ideológicos y/o penales, datos filiatorios y fotografías de las siguientes personas:

s/a. + - ABASCAL RODRIGUEZ, Nery Alfredo S/A.P/
s/a. - ABDALA MIGUEL, Miguel Horacio 914-757
s/a. - ABALDE ALVAREZ, José Luis 1314-210
s/a. + - ABELENDA PIACENZA, Aquiles 581-562
s/a. + - ABEYEYRA, Lindolfo APELL MAT
246.662 + - ABELLA RODRIGUEZ, Primitivo Hugo 1347-479
251.146 - ABREU BITTI, Daniel Alcides 1182-404
s/a. - ACERENZA LEIPPI, Adhemar Jorge 838-055
314768 - ACEVEDO OLIVERA, Oscar S/A/P
229337 - ACHE GOMEZ, Rolando Daniel 1172-230
241144 + - ACHUGAR FERRARI, Walter 654-968
251545 - ACHEAR BORRAS, Ernesto Fermín 1325-416
238978 - ACKERMAN BOCHARD, Leonel Arturo S/A/P
s/A + - ACUAREZ, José Diego APE MAT
s/A + - ACOSTA Y LARA ROMERO, Alvaro H. S/A/P
s/A + - ACOSTA RODRIGUEZ, Carlos Ruben 1089-932
213840 + - ACOSTA RODRIGUEZ, Jorge Washington S/A/P
s/A + - ACOSTA NEIRA, José S/A/P
s/A - ACOSTA SILVEIRA, José Luis S/A/P
s/A + - ACOSTA, Loriemar ó Derimar APE MAT
s/A + - ACOSTA MIEREZ, Luis Felipe S/A/P
s/A + - ACOSTA ECHEVERRIA, Mario 1192-630
230342 - ACOSTA FUENTES, Miguel Angel 1601-012
242007 - ACOSTA ESCOBAR, Nicanor 1047-503
s/A + - ACOSTA HERNANDEZ, Pedro Gilberto 516-413
s/A - ACOSTA ECHEVARRIA, Ricardo 1233-227
243445 - ACOSTA SUAREZ, Sergio Pompilio 1306-949
s/A + - ACOSTA ITURRIAGACCITIA, Walter Adolfo S/A/P/
s/A - ACOSTA CORDERO, William Cesar. 1136-844
s/A + - ACUÑA ACCERO, Abel Román.- 1196-465

SS

SECRETO

2037

SECRETO

(2)

- S/A +- ACUÑA MENENDEZ, Julio Cesar S/A/P
- S/A +- ACUÑA PRESA, Wilman Gentil 1333-797
- S/A +- ACUIRREZABAL CORBO, Hugo Pascual 1398-206
- S/A +- AFFAR NIFFURI, Omar 189-285
- S/A +- AGUERRE ALBANO, Pedro 853-784
- 238.684 +- AGUIRRE SANCHEZ, Jesús Pedro Baltasar 1332-179
- S/A +- AGUIRRE, Jorge APELL MAT
- 248.390 +- AIELLO AZTARITA, Walter Raúl 1111.000
- S/A +- AIRAUDO RAMOS, Alcides S/A/P
- S/A +- AIRES CAMACHO, Emiliano S/A/P
- S/A +- ALBAMONTE, José Luis María APELL MAT
- S/A - ALBERRO COITIÑO, Fernando Ramón 1285-473
- S/A - ALBERTI GONZALEZ, Edgar Carlos 1456-191
- S/A +- ALBERTINI PAGOLA, Guillermo 1345-290
- S/A +- ALCANTARA CRUZ, Gregorio 1030-768
- S/A - ALCOBA LOPEZ, Carlos Alberto 1008-186
- S/A +- ALDAVE DINI, Luis S/A/P
- S/A +- ALDAVE DINI, Ricardo S/A/P
- S/A +- ALDAMAS CALLEJAS, Alcides 1031-771
- S/A +- ALMADA, Antenor APELL MAT
- S/A +- ALMADA, Armando APELL MAT
- 229.430 - ALFARO CARRALES, Beethoven 1149.675
- 244.713 +- ALFARO AGUILAR, Carlos Alberto 1043.415
- S/A +- ALFARO AGUILAR, Julio Cesar S/A/P
- S/A - ALMADA RODRIGUEZ, Rafael S/A/P
- S/A +- ALMEIDA, Leocadio Pascual APELL MAT
- S/A - ALONSO FIRPI, Edgardo Javier 1204-083
- S/A +- ALPUY FERREIRA, Nelson Tabaré 1155-254
- S/A +- ALSINA BEA, Andrés Ernesto 1084-802
- S/A +- ALTAMIRO MENDOZA, Leonel S/A/P
- Ver datos - ALVAREZ, Alberto APELL MAT
- S/A +- ALVAREZ CUITIÑO, Alfredo 838-886
- S/A +- ALVAREZ CID, Angel 715-389
- S/A +- ALVAREZ ROSAS, Joaquín S/A/P
- Ver datos - ALVAREZ, Jorge APELL MAT
- 231.864 +- ALVAREZ DEL MONTE, José Luis 884-540
- S/A +- ALVAREZ LARRAUDI, José Pedro 1080-859
- S/A +- ALVAREZ ALVAREZ, Juan Pedro S/A/P
- 229.315 - ALVAREZ SOSA, Julio Cesar 1161-849
- S/A - ALVEZ RIVEIRO, Walter Osvaldo 1462-037
- S/A +- ALVINI, Julio APELL MAT

DEP. II
SS

2037

SECRETO

3

SECRETO (3) (3)

S/a + - AMBROSIO ACOSTA, Dorimar S/A/P
S/a + - AMOSENA, Francisco APELL MAT
S/a + - AMORCEO ó AMORCDINI, Arturo APELL MAT
S/a + - ANTOINE ACOSTA, Eduardo 853-656
S/a + - ANTONIELLO, Diego APELL MAT
S/a + - APOSTOL CABRAL, Silvio S/A/P
S/a + - APURI SOSA, José Carlos 1224-401
232.462 - ANZALONI CANTONI, Pablo Rafael 1260 340
S/a + - ARBONDO MARTINEZ, Nestor S/A/P
S/a - ARAUJO DIAZ, Humberto José 1229-333
S/a - ARCOS MALLAZOT, Julio S/A/P
S/a + - ANDUS CASTRO, Mauricio D. 1312-339
S/a + - ARENAS ISABELLA, Miguel Ruds S/A/P
118.922 - AREVALO, Roberto APELL MAT
S/a + - ARMI MOLINA, Ariel Oscar S/A/P
S/a + - ARQUIMIDEZ, Romero APELL MAT
S/a + - ARRIETA RAICES, Nestor Romero 1113-370
S/a - ARTIGAS MIRANDA, Edin María 1011-516
S/a + - ARTIGAS MILO, Ruben Daniel 1492-315
179.121 + - ARTIGAS MARRERO, Sixto María S/A/P
S/a - ARBELO MICHELENA, Daniel 1078-880
- S/a - ASCERERZA LIPPI, Adhemar Jorge 838-055 - REPETIDO
S/a + - ASSANDRI, Daniel APELL MAT
233.406 ASUAGA, Oscar APELL MAT
S/a + - AVELLANEDA, Wilfredo Roman APELL MAT
S/a + - AVEMLINHO, José APELL MAT
S/a + - AYALA HERNANDEZ RUBERTO, Enrique Raúl 528-260
257.135 - AZNARES ARRIERA, Santiago Dias 1227-534
S/a - ARZIZ MANIUR, Uruguay Antonio S/A/P
av. dit + - ARAUJO, Rodolfo AP. MAT

... ra la cual se requiere esta información: Una vez obtenida
... or el Director del Servicio de Información de Defensa
... Sub-director
Coronel
José A. Fons

SS

2037

SECRETO 041

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

COPIA No 7 (4)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

SECRETO

Departamento I

Montevideo, 28 de Agosto de 1975

PEDIDO DE INFORMES (A) No.23/975

SE SOLICITA:

Se envíen a este Servicio; antecedentes ideológicos y/o penales, datos filiatorios y fotografías de las siguientes personas:

- ABELLA de YURKOVITS, Helena Raré — APELL MAT
- ABELLA LUCHINI, Marta Elena Teresita — S/A/P
- ACHE OTERO de CAMARA, María del Rosario — 1181-725
- ACKERMAN FERRE, Amanda Josefina — 1233-245
- ACOSTA FERNANDEZ, Estela María — S/A/P
- ACOSTA Y LARA ULRICH, Margarita M. — 437-769
- ACOSTA VERON, Nora — S/A/P
- ACOSTA GIMENEZ, Raquel — 1179-099
- AIZENELI, Raquel — APELL MAT
- GONZALEZ MONTES DE OCA, Lelia — 1000-463
- ALVARIÑO SANSON, Elena Gloria — 1229-105
- ACOSTA PAGLINO, Clotilde María Cristina — 1253-097
- ACOSTA de ARECYAL, Elvira Delfina — APELL MAT
- ACOSTA PAGLINO, Miriam Rosa — 1301-657
- ADE NEGO, Elizabeth — S/A/P
- ALVEZ BARRIOS, Beatriz — 1369-981
- ALVEZ SOUZA, Blanca — S/A/P
- ALVEZ de PACHAL, Leonor — APELL MAT
- AMOROS ALONSO BALADO de RODRIGUEZ, Ana Rosa — 1159-017
- ANAYA TURNO de DE MELLO, Haydée Mirta — S/A/P
- ANDRIJAUSKAITE GRISLKA de JUNCON CACERES, Victoria Lucía — 1009-111
- ANSOLEAGA CARIE, Cristina — S/A/P
- ANTUNEZ NIETO de BALMELLI, Alba Mabel — 1069-291
- ARACELLI, Graciela — APELL MAT
- ARAUJO, Mirtha Mabel — APELL MAT
- ARAUJO de MIRALLI, María — APELL MAT
- ARCE, Milucha — APELL MAT
- ARENA OJEDA de FORRAS, María Paloma — 743-001
- ARIAS GONZALEZ, María de Lourdes — S/A/P

229521
198190
235853
251144

042

SECRETO

DEP. I PROCESADO 55

2037

SECRETO

(5)

Sa +- ABNABAL [illegible] de CO[illegible], María Cristina S/A/P

Sa +- ARCETEGUI LAPRE de BUONONO, María Delfina S/A/P

244691 +- ALDAVE DIBI, María del Carmen S/A/P

236966 - ALVAREZ ANTUNEZ, Ana María S/A/P

250765 - ASPLANATO CAIRY, Graciela Cecilia 1116-878

248895 - AZZIZ MANZUR, María S/A/P

Fecha para la cual se requiere esta información: Una vez obtenida

Por el Director del Servicio de Información de Defensa

El Sub-Director

Coronel José A. Fons

DISTRIBUCION:

Original	- DPTO I - S.I.D.-
Copia No.1	- E.M.E.No.2
Copia No.2	- A-2
Copia No.3	- E-2
Copia No.4	- N-2
Copia No.5	- OFICINA DE POLICIA MILITAR
Copia No.6	- O.C.O.A.
Copia No.7	- D.N.I.I.

DEP. I PROCESADO SS

043

2037

SECRETO

SIGUE Continuación Dilig No 5292
SERIE de Id. Criminal

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Montevideo 23/9/75

Se pasa al Departamento 8

a sus efectos, cumplido vuelva.-

Por la Dirección

F. BALLAQUE TORRES
SUB-COMISARIO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.
DEPARTAMENTO DE IDENTIFICACION CRIMINAL

Montevideo, Setiembre 25 de 1975.-Dilig.No.5292-DIC-alf

Señor Director Nacional de Policía Técnica.-

Señor Director:-

Informo a Ud. que de las personas mencionadas en las listas adjuntas, según nuestros archivos registran antecedentes las siguientes:-

Daniel Alcides ABREU PITTI.Prontuario No.251.146.-11/1/1974.En la fecha el causante fué fichado en el Batallón de Infantería No.1,a solicitud de esa Unidad.-

Primitivo Hugo AVELLA RODRIGUEZ.Prontuario No.246.667.-17/6/72. En la fecha fué identificado en el Regimiento de Artillería No. 5,a solicitud de esas autoridades.-

Oscar ACEVEDO OLIVERA.Prontuario No.214.768.-25/10/65.Tentativa de hurto.Secc.4ta.Jdo.Ltdo.de Inst.de 5to.Turno.-1/9/1966.Hurto. Dpto.de San José.-9/11/67.Hurto,tentativa de hurto y homicidio. Investigaciones.Jdo.Ltdo.de Inst.de 1er.Turno.-13/2/73.Asociación subversiva,autoevasión,atentado en circunstancias agravantes y lesiones graves.-D.I.e Inteligencia.Jdo.Militar de Inst.de 2do. Turno.-

Rolando Daniel ACHE GOMEZ.Prontuario No.229.337.-26/6/1969.Asociación para delinquir y Art.209 del C.Penal (fabricación,comercio,depósito de substancias explosivas,gases asficiantes,etc.) Invest.Jdo.Ltdo.de Inst.de 1er.Turno.-

Walter Luis ACHUGAR FERRARI.Prontuario No.241.144.-28/6/1972.El causante fué fichado por el Agrupamiento Anti Aéreo No.1,donde se encontraba detenido,por encontrarse vinculado en mayor o menor grado al M.L.N.(Tupamaros)13/11/73.El Jdo.Ltdo.Militar de Instrucción de 2do.Turno,certifica que;el ciudadano prenombrado fué detenido por las "Fuerzas Conjuntas" el día 21 de Mayo de 1972 y liberado bajo emplazamiento por auto No.4838 dictado el 27 de Junio del mismo año,por no encontrarse incurso en delito militar alguno.-

Ernesto Fermín ACHKA BORRAS.Prontuario No.251.515.-3/4/74.Atentado contra la Constitución en grado de conspiración.D.I.e Int. Dpto.4o.Jdo.Militar de Inst.de 5to.Turno.-

Leonel Arturo AKERMAN BOSCHARD.Prontuario No.238.978.-11/3/72.

Antecedentes f. 1 a f. 5 fotocopia s/ de antt.

(6)

JEFATURA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-
" Secretaría "

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

ASUNTO Nro.__________ OFICIO No.698/975/V.C.-elpo.-

Montevideo, 19 de setiembre de 1975.-

- O B J E T O -
Pedidos de Informes No.20 y 23/975 del D-I del S.I.D.. Datos filiatorios,fotografias Antecedentes Penales.
" SE SOLICITAN "

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE COORDINACION EJECUTIVA.-

Hago llegar a usted los adjuntos Pedidos de Informes (Nros20 y 23/975) del S.I.D., a los efectos solicitados en ellos. Se hace constar que esta Dirección por cordón separado informará sobre antecedentes ideológicos y confeccionará las fotografías que se posean.-

Queda por determinar a través de las Direcciones de Identificación Civil y Nacional de Policía Técnica los siguientes datos:

1o)- Antecedentes Penales.-

2o)- Datos filiatorios que existan en los Prontuarios de Cédula de Identificación Criminal.

3o)- Fotografías de los que aparecen tildados con una cruz, por carecerse de ellas en nuestros archivos.-

Saluda a usted atentamente.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Inspector General
VICTOR CASTIGLIONI

D.G.C.E. A
Entrada 6408
Fecha 22-9-75

DIREC. GRAL. COORD. EJECUTIVA A D.N.POLICIA TECNICA.
Montevideo, 22 de setiembre, 1975.ASUNTO 6408/ DIL. 10345.
WIP. rm.

A sus efectos pase a la Dirección Nacional de Policía Técnica.-

Sub. Director General de Coordinación Ejecutiva.
Inspector: Eleuterio H. Alberttis

POLICIA DE MONTEVIDEO — COORDINACION EJECUTIVA

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
ENTRADA
Recibido 23/9/75
Hora 17 No. 5591
Antecedente No.

DEP. I
55

2

ANTECEDE		Oficio Nº 698 de Dirección
SERIE		Washington A. Petrich

//Asociación para delinquir,rapiña y violencia privada.D.I.I.Jdo. Ltdo.de Inst.de 3er.Turno.-

Jorge Wáshington ACOSTA RODRIGUEZ.Prontuario No.213.840.-29/8/65. Hurto.Secc.9a.Jdo.Inst.2do.Turno.-30/11/65.Hurto.Secc.11a.Jdo.I. de 5to.Turno.-16/6/1973.Hurto. H.y R.Jdo.Inst.4to.Turno.-

Miguel Angel ACOSTA PUENTES.Prontuario No.230.342.-20/11/69.Encubrimiento de contrabando.Brigada de represión de contrabando. Jdo.Ltdo.de Inst.de 3er.Turno.-

Nicanor ACOSTA ESCOBAL.Prontuario No.242.007.-8/8/1972.En la fecha se le confecciona el presente prontuario en razón de que el Batallón No.2 de Infantería de ésta Capital,por Oficio No.202A-272 de fecha 28/6/72,(Secretaría Gral.No.6020 de D.N.P.T. No. 4947 envía filiación y fichas dactilares del causante el cual se encuentra vinculado en el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-

Sergio Pompilio ACOSTA SUAREZ.Prontuario No.243.445.-24/10/1972. Asistencia a la Asociación para delinquir.Inf.e Int.Dpto.6o.Jdo. Militar de Inst.de 2do.Turno.-

Jesús Pedro Baltasar AGUIRRE SANCHEZ.Prontuario No.238.684.-20/1/1972.Asistencia a la Asociación para delinquir.Int.y Enl. Dpto.6.-26/11/74.El Juzgado Ltdo.de Inst.de 1er.Turno,por Oficio No.6470 (asunto de Jefatura No.89026),solicita con fecha 31/10/74 la captura del causante.-

Walter Raúl AIELLO ASTERITA.Prontuario No.248.390.-7/7/73.Identificado en el 4to.de Caballería a solicitud de esa Unidad.-13/6/75. El Regimiento de Caballería Mecanizada No.4,Oficina S-2,certifica que;el ciudadano Walter Aiello Asterita,estuvo detenido en esta Unidad desde el día 5 al 9 de Julio de 1973,no pudiéndose comprobar vinculación con Organizaciones clandestinas ni partidos ilegales.El mismo quedó en libertad sin haber sido procesado.-

Beethoven ALFARO CARNALES.Prontuario No.229.430.-11/7/1969.Empleo de substancias explosivas.D.I.e Int.Jdo.Ltdo.de Inst.de feria (1er. turno).-

Carlos Alberto ALFARO AGUILAR.Prontuario No.244.713.-30/1/73.Con fecha 20/10/72,el causante fué fichado en el Batallón de Infantería No.13,a solicitud de dichas autoridades.-militares.-24/9/75.Por datos extraídos del Estado Mayor del Ejército,el causante registra; Enero 15 de 1973.Atentado a la Constitución en el grado de conspiración.-

José Luis ALVAREZ DEL MONTE.Prontuario No.237.867.-24/1/1972.Las autoridades de Canelones por ficha de canje que se adjunta comunican que el causante registra Prio.87461 con el siguiente antecedente;8/7/70.Contrabando.24/1/72.El Jdo.Ltdo.de Pando de Primera Inst. por Oficio No.3320 comunica que el causante quedó sometido a vigilancia policial hasta el 17 de Julio de 1975,en razón de su lib rtad condicional.-31/7/72.El Grupo de Artillería No.1 de esta Capital por Oficio No.9/10/72 Secretaría Gral.No.6662 de fecha13/7/72 y de D.N.P.T. No.4591 envía filiación y fichas dactilares del causante el cual se encuentra presumariado por estar vinculado con el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-24/9/75.Por datos extraídos del Estado Mayor del Ejército,el causante registra lo siguiente;6/9/1982.Art.137 C.P.O. -

DEP. II PROCESADO 55

Julio César ALVAREZ SOSA.Prontuario No.229.315.-23/6/1969.Art.209 del C.Penal (Fabricación,comercio,depósito de substancias explosivas,gases asficiantes,etc.Inv.Jdo.Ltdo.de Inst.1er.Turno.-9/11/70.El Jdo.Ltdo.de 1a.Instancia en lo Penal de 6to.Turno,por oficio No.1672 comunica que el causante debe permanecer bajo vigilancia hasta el 20 de Junio de 1974,en razón de su libertad condicional.-4/11/74.-El Juzgado Ltdo.de 1a.Instancia en lo Penal de //

SIGUE SERIE — Llevese DNPT

//6to.Turno,por Oficio No.1716,asunto de Jefatura No.95547 comunica que la causa de fecha 23/6/69,fué sobreseída.-

Pablo Rafael ANZALONE CANTONI.Prontuario No.232.462.-22/9/70.Daños Secc.20a.Jdo.Inst.2do.Turno.Proceso sin prisión.-4/3/1971.El Juzgado Ltdo.de Inst.2do.Turno,por Oficio 176 (asunto de Jefatura No. 11528)comunica que la causa de fecha 22/9/70 (Reg.Fotográfico 157.-723) terminó por revocación del auto de procesamiento por contrario imperio.-

Cirilo Ubalde Olazaguirre ó etc.Prontuario No.118.227.-21/2/50.Hurto. Secc.19a.Jdo.Inst.1er.Turno.23/12/52.Obtención fraudulenta de una prestación.Secc.1a.Jdo.Paz de 2da.Sección.-28/5/57.Obtención fraudulenta de una prestación.Secc.1a.Jdo.Paz 2da Secc.8/6/1959.Hurto. Secc.11a.Jdo.Ltdo.(Canje Dpto.Soriano).3/5/68.Estafa.Je-Canelones.-30/4/73.Estafa.Je-Treinta y Tres.-

Sixto María ARTIGAS MARRERO.Prontuario No.179.121.-30/11/1951.-Homicidio.Je-Canelones.-31/7/72.El grupo de ArtilleríaNo.1 de esta Capital por Oficio No.01/0/72,de fecha 12/7/72,Secretaría Gral. No.6662 de fecha 13/7/72 y de D.N.P.T. No.4591 envían filiación y fichas dactilares del causante el cual se encuentra presumariado por estar vinculado con el Movimiento de Liberación Nacional (Tupamaros).-

Oscar Eduardo ASUAGA DE LEON.Prontuario No.233.406.-1 /1/1970.Averiguación.Inv.Libertad.-

Santiago Blás AZNARES ARRIETA.Prontuario No.257.135.-12/12/74.60/5 del C.P.M.Reg.de Caballería No.6.-Jdo.Militar de 6to.Turno.-

María de Lourdes ARIAS GONZALEZ.Prontuario No.251.144.-11/2/74/-La causante fué fichada en el Batallón de Infantería No.1,a solicitud de esa Unidad.-

María del Carmen ALDAVE DINI.Prontuario No.244.691.23/1/73.Con fecha 20/10/72,la causante fué fichada en el Batallón de Infantería No.13,a solicitud de dichas autoridades Militares.-

Ana María ALVAREZ ANTUNEZ.Prontuario No.236.966.-15/12/1971.Por telegrama 1358 las autoridades de Paysandú informan que la causante registra Prio.86723 con el siguiente antecedente;-11/10/71.Asociación para delinquir,rapiña,violación privada y privación de libertad.-

Gabriela Cecilia ASPLANATO CAIMY.Prontuario No.250.765.-23/1/74.-Tentativa de vilipendio al Ejército.D.I.e Int.Dpto.5.Jdo.Militar de Inst.de 3er.Turno.-

Martha Elena Teresita AVELLA LUCCHINI o Marta ABELLA LUGUINI (a) "Sara" Prontuario Nº 229.521.-18/7/69. Asoc. para delinquir.-IyE. Juez Inst. de 1er Tno.- 3/4/71.-Asoc. para delinquir y privación de libertad.-Dpto. IeI.-Juez Instr. 4º Tno.-5/9/71.-Evasión.-IyE. Juez Instr. 1er Tno.-

María AZZIZ MANSUR.-Prontuario 248.885.-27/7/73.-Delito sin especificar.-Regimiento de Caballería Nº2.-Juez Militar de Inst. de 5º Tno.-

Alba Mabel ANTUNEZ NIETO de BALMELLI.-7/7/71.-Asociación para delinquir Invest.-Juez Instruc. 2º Tno.-30/7/71:-Se procura la detención de la causante, fugada de la Cárcel de Mujeres.-Sec.8a.-Juez Inst. 1er Tno.-

María Elida TRUJILLO TORRES o Raquel AIZMENDI.- 27/8/62.-Complicidad en Estafa.-Invest.- Juez Instr. 2º Tno.-

Se adjuntan planillas prontuariales de todas las personas que registran antecedentes en este Departamento.-

En la parte superior izquierda de cada planilla prontuarial figuran los números de registros fotográficos que corresponden a cada una de ellas, quedando a cargo del Departamento de fotogra..//

DEP. I PROCESADO 55

ANTECEDENTES ... Antecedentes Dlig 5292
SERIE ... al Ident Criminal

..// fía proporcionar las mismas.-

En cuánto a las demás personas que fueran marcadas con una cruz y que carecen de antecedentes en este Departamento sería conveniente, salvo mejor opinión que la Direcciōn.N.de Identificación Civil proporcione los datos solicitados.-

Saluda a usted atentamente:

ALFREDO J. DRAPER
Comisario (P.) Jefe del
Identificación Criminal

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA.-

Montevideo,26 de Setiembre de 1975.

Con lo informado por el Dpto.de Ident. Criminal, se cursa el presente a la Dirección de Identificación Civil, a efectos de completar el trámite solicitado.-

Inspector
ISIDRO FERRANDO
Director NAL. DE POLICIA TECNICA

DIRECCION DE IDENTIFICACION CIVIL
MESA DE ENTRADA
Fecha de entrada - 2 OCT. 1975
Número 3927
Fecha de salida Presente

DIRECCION DE IDENTIFICACION CIVIL.-crv

Montevideo, Octubre 2 de 1975.-

PASE: a los Departamentos de Archivo y Fotografía, cumplido vuelva.-

Encargado de la Sub-Dirección de Identificación Civil
Sub-Comisario P. E.
Gloria Sierra de Barruti

DEP. I
PROCESADO
55

DIRECCION DE IDENTIFICACION CIVIL.
DEPARTAMENTO DE ARCHIVO.CANJE E INFORMACION.-

Montevideo,9 de Octubre de 1975.-

Sra.SUB-DIRECTORA DE LA DIRECCION DE IDENTIFICACION CIVIL:
Sra Sub-Directora:

De acuerdo a lo solicitado informo a Ud, de las siguientes personas que poseén Cédula de Identidad en este Departamento.

ABDALA,Miguel,Miguel Horacio C.I. 914.757

ABALDE ALVAREZ,José Luis C.I. 1.314.210

ABELENDA PIACENZA,Aquiles C.I. 521.562

2037

048

//.......

//..........

ABELLA RODRIGUEZ,Primitivo Hugo	C.I.	1.347.479
ABREU PITTI,Daniel Alcides	C.I.	1.182.404
ACERENZA LIBBI,Adhemar Jorge	C.I.	838.055
ACHE GOMEZ,Rolando Daniel	C.I.	1.172.230
ACHUGAR FERRARI,Walter Luis	C.I.	654.968
ACHKAR BORRAS,Ernesto Fermin	C.I.	1.325.416
ACOSTA RODRIGUEZ,Carlos Ruben	C.I.	1.089.932
ACOSTA ECHEVARRIA,Mario	C.I.	1.192.630
ACOSTA PUENTES,Miguel Angel	C.I.	1.601.012
ACOSTA ESCOBAL, Nicanor	C.I.	1.047.503
ACOSTA HERNANDEZ,Pedro Gilsberto	C.I.6	516.413
ACOSTA ECHEVARRIA,Ricardo	C.I.	1.233.227
ACOSTA SUAREZ,Sergio Pompilio	C.I.	1.306.949
ACOSTA CORDERO,Wilman César	C.I.	1.136.844
ACUÑA AGGERO,Abel Ramón	C.I.	1.196.465
ACUÑA PRESA,Wilman Gentil	C.I.	1.333.797
AGUIRREZABAL CORBO,Hugo Pascual	C.I.	1.398.206
AFFAR NIFURI,Omar.	C.I.	189.285
AGUERRE ALVANO,Pedro	C.I.	853.784
AGUIRRE SANCHEZ,Jesus Pedro B.	C.I.	1.332.179
AIELLO ASTARITA,Walter Raul	C.I.	1.111.000
ALBERRO COITIÑO,Fernando Ramón	C.I.	1.285.473
ALBERTI GONZALEZ,Edgar Carlos	C.I.	1.456.191
ALBERTINI PAGOLA,Guillermo	C.I.	345.290
ALCANTARA CRUZ ,Gregorio	C.I.	1.030.768
ALCOBA LOPEZ,Carlos Alberto	C.I.	1.008.186
ALDAMA CALLEJAS,Armando Alcides	C.I.	1.031.771
ALFARO CARNALES,Beethoven	C.I.	1.149.675
ALFARO AGUILAR,Carlos Alberto	C.I.	1.043.415
ALONSO FIRPI,Edgardo Javier	C.I.	1.204/083
ALPUI FERREIRA,Nelson Tabare	C.I.	1.155.254
ALSINA BEA,Andres Ernesto	C.I.	1.084.802
ALVAREZ CUITIÑO,Alfredo	C.I.	838.886
ALVAREZ CID,Angel	C.I.	715.389
ALVAREZ del MONTE,José Luis	C.I.	884.540
ALVAREZ LARRAURA,José Pedro	C.I.	1.080.859

//..........

//.........ALVARIÑO SANSON, Elena Gloria C.I. 1.229.105

ALVAREZ SOSA,Julio César	C.I.	1.161.849
ALVEZ RIVERO,Walter Osvaldo	C.I.	1.462.037
ANTOINE ACOSTA,Eduardo	C.I.	853.656
APUDI SOSA,José Carlos	C.I.	1.224.401.
ANSALONE CANTONI,Pablo Rafael	C.I.	1.260.340
ARAUJO DIAZ,Humberto Jóse	C.I.	1.229.333
ARDUS CASTRO,Mauricio Daniel	C.I.	1.312.339
ARRIETA RAICES,Nestor Omero	C.I.	1.113.370
ARTIGAS MIRANDA,Maria Edin	C.I.	1.011.516
ARTIGAS NILO,Ruben Anibal	C.I.	1.442.315
ARBELO MICHELENA,Daniel	C.I.	1.078.880
AYALA HERNANDEZ,Enrique Raul	C.I.	528.260
AZNAREZ ARRIERA,Santiago Blas	C.I.	1.227.534
ACHE OTERO,Maria del Rosario	C.I.	1.181.725
ACKERMANN SARRE,Amanda Josefina	C.I.	1.233.245
ACOSTA Y LARA ULRICH,Margarita	C.I.	437.769
ACOSTA GIMENEZ,Irene Raquel	C.I.	1.179.099
GONZALEZ MONTES DE OCA,Lelia	C.I.	1.000.463
ACOSTA PAOLINNI,Clotilde Maria	C.I.	1.253.097
ACOSTA BOLINO,Myriam Rosa	C.I.	1.301.657
ALVEZ RAMOS,Beatriz	C.I.	1.369.981
AMOROS ALONSO BALADO,Ana Rosa	C.I.	1.139.017
ANDRIJAUSKAITE VAITKEVICIUTE,L	C.I.	1.009.111
ANTUNEZ NIETO,Alba	C.I.	1.069.291
ARENA OJEDA,María Zulema	C.I.	743.001
ASPLANATO CAIMY,Gabriela CeciliaC.I.		1.116.878

En cuanto a las personas que se detallan a continuacion no registrán antecedentes patronimicos en está oficina: ABASCAL RODRIGUEZ,Nery Alfredo ACEVEDO OLIVERA,Oscar, Ackerman BOCHARD,Leonel Arturo, ACOSTA Y LARA ROMERO Albaro H, ADOSTA RODRIGUEZ, Jorge Washington, ACOSTA NEIRA, José,ACOSTA SILVEIRA,José Luis, ACOSTA MIERES, Luis Felipe. ACOSTA ITURNIAGOYTIA,Walter Adoslfo,ACUÑA MENENDEZ, Julio César, AIRAUDO RAMOS,Alcides, AIRES CAMACHO, Emiliano, ALDABE DINI,Luis, ADABE DINI, Ricardo, ALFARO AGUILAR, Julio César ALMADA RODRIGUEZ, Rafael, ALTAMIRO MENDOZA, Leonel, ALVAREZ ROSAS, Joaquin ALVAREZ ALVAREZ, Juan Pedro, AMBROSIO ACOSTA, Dorimar, APOSTOL CABRAL, Silvia ALZONDO MARTINEZ,Nestor, ARCOS MALLANOT, Julio, ARENAS ISABELLA,Miguel R. //..........

050 203

ARMI MOLINA, Abiel Oscar; ARTIGAS MARRERO Sixto María; AZZIS MANZUR Uruguay Antonio; ABELLA LUCHINNI Marta Elena;Teresita; ACOSTA FERNANDEZ Estela Maris; ACOSTA BERON Nora; ADE MEGO Elizabeth; ALVEZ SOUZA Blanca; ANAYA TUFHO de DE MELLO Aide Mirtha; ANZOLEAGA GARIN Cristina ARIAS GONZALEZ María de Lourdes; ARNABAL PESQUERA María Cristina; AROSTEGUI LEBNE de BUONOMO María Delfina; ALDABE DINI María del Carmen; ALVAREZ ANTUNEZ Ana María; AZZIZ MANZUR María;- Con relación a las personas que de detallan a continuación es necesario que se consigne el apellido materno o en su defecto el Nº de C.I., si la posee, ABELLEIRA Lindolfo; ACIARES José Diego; CAOSTA Loriamar; AGUIRRE Jorge; ALBAMONTE José Luis María; ALMADA Antenor; ALMADA Armando; ALMEIDA Leocadio Pascual; ALVAREZ Alberto; ALVAREZ Jorge; ALBINI Julio; AMOSENA Francisco; AMBROSO Arturo; ANTONIELLO Diego; AREVALO Roberto; ARQUIMEDES Homero; ASSANDRI Daniel; AZUAGA Oscar; AVELLANEDA Wilfredo Román;AVEMLINHO José; ARAUJO Rodolfo; ABELLA de YUBROVITZ Elena Renne; AISMENDI Raquel; ACOSTA de ARROYAL Elvira Delfina; ALVEZ de FACHAL Leonor; ARACELLI Graciela; ARAUJO Mirta Mabel; ARAUJO de MINALCI María; ARCE Pilucha.

Saluda a Ud. atentamente.-

Issuro Costa
Oficial Sub Ayte. P.A.

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE IDENTIFICACION - DEPARTAMENTO DE FOTOGRAFIA

DIRECCION NAL. DE IDENTIFICACION CIVIL.-

Departamento de Fotografía.-

Montevideo, octubre 20 de 1975.-

Sr. Director:

Adjunto al presente, remito a Ud. las fotografías de las persona que fueran identificadas en el Departamento de ARchivo, Canje e Informaciones.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Enrique TESTONI
Of. Sub Ayte. P.E.

55

051

DI.....
2037

DIRECCION NAL. DE IDENTIFICACION CIVIL.- Dilig. Nº 3602/75
R. 3927

Montevideo, octubre 20 de 1975.-

Sr. DIRECTOR NAL. DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Sr. Director:

Como se solicita, estamos remitiendo las planillas prontuariales y fotografía de las personas que registran antecedentes de Cédula de Identidad en esta Dirección. Haciendo constar que no se adjunta fotografía correspondiente al prontuario Nº 838.886 por ser un canje del Departamento de Treinta y Trés.-

jce.-

Saluda a Ud. atentamente.-

Encargado de la Sub-Dirección de Identificación Civil
Sub-Comisario P. E.
Gloria Sierra de Barloti

DEP. I PROCESADO 55

63

Montevideo.-   F. 158 2000 7 72   PRONTUARIO Nº 1.116.878.-
Reg.Fotog. A-624454.-

...NA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Mariela Cecilia ASPLANATO CAIMY.- - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Alberto ASPLANATO.- - - - - - - - y de Mabel Flora CAIMY.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo.- Ciudad

el día 31 de julio de 1955.-

Edad aparente: -.- años. Profesión: estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -.- mtr. -.- ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 4 de noviembre de 1959 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 71 Nº 4741 de la 18a. Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-3444.- Sección V-2444.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Costa Rica Nº 6491 Sección 26a.-

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

053   2037

(Reg. Fol. 166.187 - Año 1974)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 250.765

Planilla Prontuarial

Gabriela Cecilia Osplanato Caimez

(a) ....

Hijo de José Alberto y de Mabel

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. — Ciudad Montevideo

el día 31 de Julio de 1955

Edad aparente: ... años. Profesión: Est.

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 57 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: ....

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación: ....

Domicilios: Calle Costa Rica Nº 6491 Sección 26a

" .... " .... " ....

" .... " .... " ....

" .... " .... " ....

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, 26/9 de 1975

....
EL JEFE

054

2037

(Reg. Fot. 159.990 Año 71)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20mm 10 72.

PRONTUARIO Nº 236.966

Planilla Prontuarial

De Ana María Alvarez Antúnez

(a)

Hijo de Marcial y de Hilda

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. Paysandú Ciudad =

el día 3 de 11 de 1949

Edad aparente: — años. Profesión: Nurse

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 54 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, ~~medianas~~, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie Sección

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Nº Sección

DEP. I
PROCESADO
55

Montevideo, de 19

EL JEFE

055

2037

(Reg. Fot. 164.644 - Año 73)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 285 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 248.585

Planilla Prontuarial

De María Azziz Manzur

....

Hijo de Julio y de Faride

Nacionalidad Siria

Dep. o Prov. .... Ciudad ....

el día 15 de Setiembre de 1950

Edad aparente: —— años. Profesión: Estudiante

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 62 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: ....

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación: ....

Domicilios: Calle Gaboto Nº 1010 Sección 6ª

DEP. I PROCESADO S.S.

Montevideo, 26/9 de 1975

EL JEFE

056

2037

21

Jefatura de Policía de Montevideo.-   F. 158 2800 7 72   PRONTUARIO Nº 743.001.-
Reg.Fotog.1866527.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De María Zulema ARENA OJEDA.-

Hijo de Juan ARENA y de Zulema OJEDA.-

Nacionalidad Oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 8 de diciembre de 1940.-

Edad aparente: -- años. Profesión: --

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -- mtr. -- ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: --

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 18 de noviembre de 1948.-Se halla inscrito a fojas 178 Nº 1156 de la 10a.S.c.Judicial.-

Señas particulares: --

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4343.-   Sección V-3442.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

Domicilios: último Calle Juan Paullier Nº 1192 Sección 7a

DEP. II PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

057   2037

23

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.069.291.-
Rg.Fotog.1.800.491.-

Planilla Prontuarial

Alba Mabel ANTUNEZ NIETO.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Rubén ANTUNEZ.- - - - - - - - - - y de Alba Catalina NIETO.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 11 de agosto de 1952

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 12 de agosto de 1952.-Se halla inscrito a fojas 54 Nº 307 de la 8a. Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3333.- Sección V-3242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Miguelete Nº 1365 Sección 8a

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

058 2037

(Reg. Fot. Nº 159.286 Año 1971)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 285 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 235.855

Planilla Prontuarial

De Alba Mabel Gutierrez Nieto de Dalmello

(a)

Hijo de Rúben y de Alba

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. — Ciudad Montevideo

el día 11 de agosto de 1952

Edad aparente: — años. Profesión:

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 65 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie Sección

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Miguelete Nº 1365 Sección 8ª 09

" " "

" " "

" " "

Montevideo, 26/9 de 1975

EL JEFE

059

2037

64

...de Policía de Montevideo.-
...CINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.139.017.-
Reg.Fotog. A 517.041.-

Planilla Prontuarial

Ana Rosa AMOROS ALONSO BALADO.-

Hijo de Antonio AMOROS.- y de Josefa ALONSO BALADO.-

Nacionalidad oriental.-
Dep. o Prov. Montevideo Ciudad
el día 8 de octubre de 1948.-
Edad aparente: -.- años. Profesión: estudiante.-
Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.
Estatura -.- mtr. -.- ctms.
Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.
Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.
Bigote y barba: -
Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.
Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.
Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.
Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.
Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.
Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.
Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación de la partida correspondiente expedida el 2-agosto-1960 en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas 76 Nº 952 de la 23a.Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Apellido del esposo: Rodriguez.-

Fórmula dactiloscópica: Serie V-1133.- Sección A-2122.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último
Domicilios: Calle Gil Nº 1033 Sección 18a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

060 2037

Jefatura de Policía de .... F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.009.121.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial



De [illegible]cía ANDRIJAUSKAITE VAITKEVICIUTE de GRISONAS.-.-.-.-.-

Hijo de [illegible] ANDRIJAUSKAITE y de María VAITKEVICIUTE

Nacionalidad Lituana

Dep. o Prov. Petrapilis Ciudad Rusia

el día 6 de febrero de 1908.

Edad aparente: .... años. Profesión: labores

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura .... mtr. .... ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentadión de un Certificado Consular firmado por el Ministro de Lituania extendido en Montevideo el 13 de setiembre de 1952.-

~~Señas particulares:~~ Nombre del Cónyugue: Anatolio GRISOÑAS.-

Fórmula dactiloscópica: Serie E-4343 Sección I-4244

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

Domicilios: Calle Ciudad de París Nº 5836.- Sección

DEP. I PROCESADO (55)

Montevideo, octubre 14 de 1975.-lb.-

EL DIRECTOR

061

2037

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 189.285
Reg.Fotog. A 408015.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial



De OMAR AFFAR NIFURI.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Assan AFFAR.- - - - - - - - - - y de Jadilla NIFURI.- - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. 1a.Sec.Jud. Ciudad Canelones

el día 3 de febrero de 1939.-

Edad aparente: - - años. Profesión: empleado.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación de un Certificado de Nacimiento respectivo expedido en Canelones el 7 de febrero de 1939.-Se halla inscrito a fojas 17 al margen 34 en la 1a.Sec.Judicial de Canelones.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3343.- Sección I-4244.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Roosevelt s/nº - Las Piedras- Nº Sección

DEP. I
PROCESADO
55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

062 2037

49

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.111.000.-

Reg.Fotog. A-890.553.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial



Walter Raúl AIELLO ASTARITA.- - - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Alberto Angel AIELLO.- - - - y de Aurora Natividad ASTARITA.- - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 6 de febrero de 1949.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -.-.- mtr. -.-.- ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de nacimiento correspondiente expedido el 23 de setiembre en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas 42 Nº 83 de la 22a.Sección Judicial.-

Señas particulares: -

Nombre del Cónyugue :Susana González.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3343.- Sección I-2244.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último

Domicilios: Calle Bv.Artigas Nº 3863 Sección 12a.

DEP. 2 PROCESAM. SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

063 2037

(Reg. Fot. Nº 136.536 Año 1962) –

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 206 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 138.190

3 6 5 3 6 2 8 Año 6 2

Planilla Prontuarial



Yaris Elida Trujillo Torres o
Raquel Aizmendi –

Hijo de Ever y de Sara

Nacionalidad Oriental
Dep. o Prov. – Ciudad Montevideo
el día 12 de noviembre de 1942
Edad aparente: — años. Profesión: —
Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.
Estatura 1 mtr. 64 ctms.
Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.
Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.
Bigote y barba:
Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.
Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.
Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.
Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.
Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.
Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.
Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie Sección

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Guaycurú Nº 742 Sección S. 19a

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, 26/9 de 1974

EL JEFE

064

2037

61

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.155.254.-

Reg.Fotog. A 469.938.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial



De Nelson Tabaré ALFUY FERREIRA.- - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Ricardo ALFUY.- - - - - - - - y de Delia Bonifacia FERREIRA.- - - -

Nacionalidad Oriental.-

Dep. o Prov. 10a.Sec.Jud Ciudad Tacuarembó

el día 15 de marzo de 1946.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 23 de diciembre de 1960 en Tacuarembó.-Se halla inscrita a fojas 44 Nº 88 de la 10a.Sec.Judicial de Tacuarembó.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4443.- Sección I-4422.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

Último Domicilios: Calle Colón s/nº - El Dorado - Las Piedras Nº Sección

Dpto. de Canelones.-

PROCESADO DP I

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

065 2037

Reg. Fot. 157.723 (Año 1970)

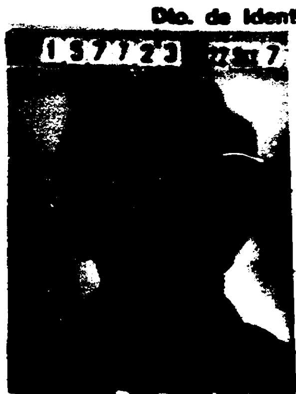
POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20000 10 72.

PRONTUARIO Nº 232.462



157723

Planilla Prontuarial

Pablo Rafael Anzalone Cantoni

Hijo de Antonio y de Aida

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. .... Ciudad Montevideo

el día .... de .... de ....

Edad aparente: .... años. **Profesión:** ....

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 **mtr.** 76 **ctms.**

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: **Iris izquierdo:** Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: ....

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación: ....

Domicilios: Calle Luis Lasarte esq. Pinto Nº 6265 Sección 22º

" (Año 1970) " "

" " "

" " "

DEP. I

PROCESADO

S.S.

Montevideo, 26/9 de 1975

EL JEFE

066

2037

57

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.229.333.-
Reg. fotog. A 363.668.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial



Humberto José ARAUJO DIAZ.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de [illegible] Humberto ARAUJO.- y de Gladys Lidia DIAZ.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.-
Dep. o Prov. Montevideo Ciudad
el día 7 de diciembre de 1953.-
Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -
Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.
Estatura - - mtr. - - ctms.
Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.
Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.
Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - -
Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.
Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.
Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.
Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.
Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.
Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.
Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de nacimiento correspondiente expedido el 14 de noviembre de 1960 en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas70 Nº 340 de la 5a Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-3343.- Sección V-4224.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

último
Domicilios: Calle Rivera apt 5 Nº 1930 Sección 9a.

DEP. II
PROCESADO
SS

Montevideo, octubre 14 de 1975
EL DIRECTOR

067 2037

67

Jefatura de Policía de Montevideo.— F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 715.389.—

Reg.Fotog.A-893.508.—

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Angel ALVAREZ CID.— — — — — — — — — — — — — — — — — — —

Hijo de Enrique ALVAREZ.— — — — — — — y de Francisca CID

Nacionalidad oriental.— — — — — — — —

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad — — — — —

el día 17 de setiembre de 1933.—

Edad aparente: — — años. Profesión: — — — — — —

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura — — mtr. — — ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: — — — — — — — — — — — —

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente, expedido en Montevideo el 8 de enero de 1948.-Se halla inscrito a fojas 57 Nº 1114 de la 10a. Sec.Judicial de Montevideo.—

Señas particulares: —

Nombre del Cónyuge: Sara Delfino.—

Fórmula dactiloscópica: Serie E-2333.— Sección I-3222.—

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.—

último

Domicilios: Calle Cabildo Nº 2062 Sección 8a

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

068 2037

33

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.462.037.-
Reg.Fotog.B 19397.-

Planilla Prontuarial

De Walter Osvaldo ALVEZ RIVERO.- - - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Arena[illegible] ALVEZ.- - - - - - - - y de María RIVERO.- - - - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. 1a.Sec.Jud. Ciudad Salto.- -

el día 9 de junio de 1954.-

Edad aparente: - - años. Profesión: estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido en Montevideo 31 de Julio de 1974.-Se halla inscrita a fojas 52 Nº 704 de la 1a. Sec. Judicial de Salto.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie A-2343.- Sección A-2242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - - - - -

último

Domicilios: Calle Brasil s/nº esq.Colman- Canelones Nº Sección 4a.

DEP. 1 PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

069 2037

/3

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.260.340.-
Reg.Fotog. 2.122.582.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Pablo Rafael ANZALONI CANTONI.- - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Antonio Rafael ANZALONI.- - - y de Haydée Fermín CANTONI.- - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 11 de junio de 1952.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 14 de noviembre de 1969.-Se halla inscrito a fojas 84 Nº 767 de la 23a. Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-1334.- Sección I-1242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Luis Lasaña Nº 6265 Sección 19a.

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

070 2037

62

de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.204.063.-
Reg.Fotog. A-475.626.-

IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Edgardo Javier ALONSO FIRPI.- - - - - - - - - - - - - - -

(a) -

Hijo de Rafael Antonio Celestino ALONSO y de Noemí María Catalina FIRPI.- -

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 15 de marzo de 1950.-

Edad aparente: - - años. Profesión: empleado.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura ...m...m. mtr. ...m...m. ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido el 11 de julio de 1962 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 45 Nº 90 de la 8a Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4333.- Sección V-3242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle 19 de Abril Nº 1294 Sección 18a.-

DEP. E PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

071 2037

Jefatura de Policía de Montevideo.-

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.149.675.-
Reg.Fotog. 1977769.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Beethoven ALFARO CARNALES.- - - - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Indalecio ALFARO.- - - - - - - y de Lila Margarita CARNALES.- - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad - - - -

el día 4 de agosto de 1950.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms. - -

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 23 de agosto de 1960.- Se halla inscrita a fojas 19 Nº 338 de la 24a. Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4443.- Sección V-4442.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Avellino Nº 3860 Sección 19a.

" " "

" " "

" " "

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

072

2037

Rº Fot. 155065 (año 1969).

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 206 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 229430.

Planilla Prontuarial

De Beethoven ALFARO CARNALES.

(a)

Hijo de Indalecio y de Hilda.

Nacionalidad oriental.

Dep. o Proy. ——— Ciudad Mvideo

el día 4 de Agosto de 1950

Edad aparente: .... años. Profesión: Sereno.

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mts. 74 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares: C. I. 1.149.675

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Ameghino Nº 3860 Sección 19

" (en el año 1969). " "

DEP. PROCESADO CC

Montevideo, 26/8 de 1970

EL JEFE

073

2037

72

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.043.415.-
Reg.Fotog.2212701.-

Planilla Prontuarial

DE Carlos Alberto ALFARO AGUILAR .- - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Ricardo ALFARO.- - - - - - - - y de Beatriz AGUILAR.- - - - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 14 de setiembre de 1946.-

Edad aparente: -.- años. Profesión: - - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -.- mtr.-.- ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentacion del certificado de nacimiento correspondinte expedido el 17 de setiembre de 1957 en Montevideo.- Se halla inscrito a fojas 48 Nº 496 de la 19a. S c.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-3113.- Sección E-1111.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Luis Cabia Nº 3061 Sección 10a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

074

2037

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.078.880.-

Reg.Fotog.2205274.-

30

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Daniel ARBELO MICHELENA.-

Hijo de Lorenzo ARBELO.- y de Maria A. MICHELENA.-

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 11 de noviembre de 1946

Edad aparente: - años. Profesión: -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - mtr. - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo la Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 21 de noviembre de 1946 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 41 Nº 481 de la 13a.Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-3343.- Sección V-4242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

Domicilios: Calle último Grecia Nº 3341 Sección 24a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

075 2037

/16

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.442.315.-
Reg. Fotog. 2.274.836.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Ruben Anibal ARTIGAS NILO.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

(a)- -

Hijo de Oscar ARTIGAS.- - - - - - - - - y de Blanca NILO.- - - - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 18 de enero de 1955.-

Edad aparente: - - años. Profesión: estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mts. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediana, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentacion del Certificado de nacimiento correspondiente expedido el 31 de Agosto de 1971 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 14 Nº 28 de la 20a.Sec.Jud.de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4334.- Sección V-4222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

último Domicilios: Calle José Maria Vidal Nº 558 Sección 19a.

DEP. 1 PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

076 2037

73

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.011.516.-

Reg.Fotog. 2040410.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De E... María ARTIGAS MIRANDA.-

(a) -

Hijo de Ramón ARTIGAS.- y de Antonia MIRANDA.-

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 17 de enero de 1942.-

Edad aparente: -- años. Profesión: --

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -- mtr. -- ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: --

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 23 de Febrero de 1954.-Se halla inscrito a fojas 175 Nº 349 de la 18a Sec. Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: --

Fórmula dactiloscópica: Serie E-2343.- Sección V-4442.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Novaras Nº 3611 Sección 16a.

DEP. 1 PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

077 2037

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.113.370.-
Reg.Fotog.A 626.237.-

88

Planilla Prontuarial

Nestor Homero ARRIETA RAICES.- - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Dám[illegible] E[illegible]e ARRIETA.- - - - y de María Elena RAICES.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 31 de diciembre de 1948.-

Edad aparente: - - años. Profesión: empleado.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 9 de octubre de 1959 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 7 Nº 14 en la 22a. Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-4233.- Sección I-4222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

último
Domicilios: Calle Pedro de León Nº 6642 Sección 20a.

DEP. I
PROCESADO
55

Montevideo, octubre 14 de 1975
EL DIRECTOR

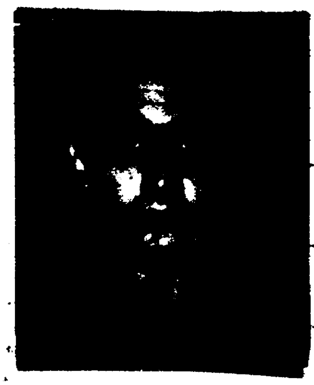
078 2037

Reg. Fot. 207466

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 237867



Planilla Prontuarial

José Luis ALVAREZ DEL Monte.

"Rodriguez"

Hijo de Luis y de María del Carmen

Nacionalidad Española.

Dep. o Prov. .... Ciudad GIJON.

el día 16 de Febr. de 1931.

Edad aparente: .... años. **Profesión:** Negociante

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 94 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: ....

Fórmula dactiloscópica: Serie .... **Sección** ....

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Joaquin Requena Nº 2545 Sección 4/18
" (en el año 1971) " .... " ....
" .... " .... " ....
" .... " .... " ....

DEP. I
PROCESADO
SS

Montevideo, 26/9 de 1975

....
EL JEFE

079

2037

Jefatura de Policía de Montevideo.-　　F. 158 2000 7 72　　PRONTUARIO Nº 1.312.339.-
R.g.Fotog. A-796.130.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Mauricio Daniel ARDUS CASTRO.- - - - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Angel [illegible] ARDUS.- - - - - y de María Luisa CASTRO.- - - - - -

Nacionalidad oriental.-
Dep. o Prov. Montevideo Ciudad
el día 18 de abril de 1954
Edad aparente: -.-. años. Profesión: - - - - -
Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.
Estatura -.- mtr. -.-. ctms.
Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.
Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.
Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -
Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.
Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.
Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.
Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.
Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.
Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.
Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido el 11 de mayo 1965 en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas 66 Nº 331 de la 23a. Sec. Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-2113.- Sección I-1122.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último
Domicilios: Calle Pernas Nº 2361 Sección 15a.

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975
EL DIRECTOR

080　　2037

53

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.224.401.-
Reg.Fotog. A 210.542.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De José Carlos APUDI SOSA.-

Hijo de Antonio APUDI.- y de Clementina SOSA.-

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad -

el día 6 de noviembre de 1953.-

Edad aparente: - años. Profesión: -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - mtr. - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestiono y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 20 de diciembre de 1962 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 55 Nº 110 en la 2a. Seccion Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4343.- Sección I-4442.-

Motivo de la identificación: Cedula de Identidad.-

último
Domicilios: Calle Belgrano apt 3 Nº 3056 Sección 9a.

DEP. I
PROCESADO
55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

081 082037

22

Jefatura de Policía de Montevideo.-   F. 158 2000 7 72   PRONTUARIO Nº 853.656.-
Reg.Fotog. 1746857.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Eduardo ANTOINE ACOSTA.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Raúl [illegible]s ANTOINE.- - - - - y de María ACOSTA.- - - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 25 de diciembre de 1940.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -.-. mtr. -.-. ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido el 21 de febrero de 1949 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas80 Nº 160 de la 11a. Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3333.- Sección I-2222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Manuel Pagola Nº2161 Sección 8a.

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

082   2037

14

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.804.802.-

Reg.Fotog. 1.479.702

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Andrés Ernesto ALSINA BEA.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Homero Ernesto ALSINA.- -- - y de Andrea BEA.- - - - - - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad - - - - - -

el día 8 de noviembre de 1946.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 24 de setiembre de 1958 .- Se halla inscrito a fojas 137 Nº 273 de la 5a Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-2343.- Sección V-2242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Juan Maria Perez Nº 2889 Sección 10a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

083 2037

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.080.859.-

Reg.Fotog 1923657.-

75

Planilla Prontuarial

Jose Pedro ALVAREZ LARRAURI.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Esteban Mariano ALVAREZ.- - y de Margarita LARRAURI.- - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad - - - - - -

el día 28 de octubre de 1947.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura ... mtr. ... ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de Nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 10 de setiembre de 1958.-Se halla inscrito a fojas 39 Nº 477 de la 7a Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4333.- Sección V-3242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Roque Graseras Nº 718 Sección 10a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

084 - 2037

36

Jefatura de Policía de Montevideo.-   F. 158 2000 7 72   PRONTUARIO Nº 884.540.-
Reg.Fotog.A-227419.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

José Luis ALVAREZ del MONTE.- - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Braulio ALVAREZ.- y de María del Carmen del MONTE.-

Nacionalidad español.-
Dep. o Prov. Oviedo.- Ciudad España.-
el día 16 de febrero de 1931.-

Edad aparente: --- años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -.-. mtr.-.-.-ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado Consular nº 16453 firmado por el Cónsul General de España y librado el 22 de noviembre de 1952.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3333.- Sección I-3222

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Joaquín Requena Nº 2545 Sección 7a.

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

085   2037

84

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.161.849.-
Reg.Fotog. A 240.510.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Julio César ALVAREZ SOSA.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Adolfo ALVAREZ.- - - - - - - y de María Dolores SOSA.- - - - - -

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 13 de noviembre de 1949

Edad aparente: - - años. Profesión: estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 20 de marzo de 1961 en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas 13 Nº 1125 de la 23a. Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4443.- Sección V-4442.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Chagas Nº 4563 Sección 6a

DEP. PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

086 2037

Reg. Fot. 154.982 (año 1969)

POLICIA DE MONTEVIDEO F. 205 20000 10 72 PRONTUARIO Nº 229.315

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Div. de Identificación Criminal

Planilla Prontuarial

De Julio César, ALVAREZ SOSA

(a)

Hijo de Adolfo y de María Dolores

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. .... Ciudad Montevideo

el día 13 de 11 de 49

Edad aparente: .... años. Profesión: ....

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 70 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: ....

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación: ....

Domicilios: Calle Chajo Nº 4763 Sección 16ª

DEP. I PROCESADO 55

.... Montevideo, ... de 19....

EL JEFE

087 2037

31

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.301.657.-
Reg.Fotog. B 137127.-

Planilla Prontuarial

Myriam Rosa ACOSTA PAOLINO.- - - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Juan Carlos ACOSTA.- - - - - y de Rosa Elida PAOLINO.- - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. 2a.Sec.Jud. Ciudad Salto.- -

el día 4 de diciembre de 1953

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 1º de diciembre de 1953 en Salto.-Se halla inscrito a fojas 13 Nº 346 de la 2a. Sec.Judicial de Salto.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-1113.- Sección I-2122.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Isla de Gorriti Nº 2017 Sección 8a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

088

2037

62

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.253.097.-

Reg.Fotog. A- 374.537.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Clotilde María Cristina ACOSTA PAOLINI.- - - - - - - - - -

Hijo de Juan Carlos ACOSTA.- - - - - y de Rosa Elida PAOLINI.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. 1a.Sec.Jud. Ciudad Salto.-

el día 28 de febrero de 1952.-

Edad aparente: - - años. Profesión: estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido el 14 de octubre de 1963 enSalto.- Se halla inscrito a fojas13 Nº 225 de la 1a. Sec. Judicial de Salto.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3333.- Sección I-1112.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Isla de Gorriti Nº 2017 Sección 8a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

089 2037

/19

...ra de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7.72 PRONTUARIO Nº 1.229.105.-
Reg.Fotog. B 161.446.

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Helena Orosia ALVARIÑO SANZON.- - - - - - - - - - - - -

(a) -

Hijo de Carlos Benito ALVARIÑO.- - - y de María Esther SANZON.- - - - -

Nacionalidad oriental.-
Dep. o Prov. Montevideo Ciudad
el día 28 de octubre de 1950

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondinte expedido en Montevideo el 15 de marzo de 1963.-Se halla inscrito a fojas 2 Nº 603 de la 7a.Sec. Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie A-1133.- Sección A-1211.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último
Domicilios: Calle Estero Bellaco Nº 2596 Sección 9a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

090 B 2037

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.000.463.-

Reg.Fotog. 2184345.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

21

Planilla Prontuarial

De [illegible]lia Alcalá GONZALEZ MONTES DE OCA.-

(a) -

Hijo de Manuel Jesus GONZALEZ.- y de Celedina Estenia MONTES DE OCA.-

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 11 de julio de 1944

Edad aparente: - años. Profesión: -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - mtr. - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo la Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de Nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 27 de julio de 1956.-Se halla inscrito a fojas 32 Nº 664 en la 23a.Sec. Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4344.- Sección V-4444.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Regimiento 9 Nº 1640 Sección 12a.

DEP. II PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

091 20[illegible]7

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000. 7 72. PRONTUARIO Nº 1.179.099.-

Reg.Fotog. A 396043.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

61

Planilla Prontuarial



Irene Raquel ACOSTA GIMENEZ.- - - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Cat[illegible] ACOSTA.- - - - - - - - y de Antonia GIMENEZ.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 21 de marzo de 1948

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas, internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 31 de agosto de 1961 en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas 140 Nº 280 en la 23a. Sec. Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-3344.- Sección I-2222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Bustamante y Guerra Nº 3640 Sección 12a

DEP. 1 PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

092 2037

38

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 437.769.-
Reg.Fotog. A -55669.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Margarita ACOSTA Y LARA ULRICH.- - - - - - - - - - - -

Hijo de Alvaro ACOSTA Y LARA.- y de Margarita ULRICH.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 7 de diciembre de 1930.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 14 de diciembre de 1930 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 117 con el numero 633 de la 14a.Sec.Judicial.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3311.- Sección I-2211.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - - - - -

último Domicilios: Calle Millán Nº 2791 Sección 12a.

" " "
" " "
" " "

DEP. E PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

093 2037

34

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000. 7 72. PRONTUARIO Nº 1.233.245.-

Reg.Fotog. B-53966.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Nombre: Amanda Josefina ACKERMANN SERRE.- - - - - - - - - - - -

Hijo de Amador [illegible] ACKERMANN.- - - y de Solange Renee SERRE.- - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 30 de marzo de 1951.- - -

Edad aparente: - - años. Profesión: Estudiante. -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - mtr. - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido el 4 de abril de 1951 en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas 27 Nº 1854 de la 18a Sec. Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-1333.- Sección I-3222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Vecinal Nº 6699 Sección 23a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

094 B 2037

Jefatura de Policía de Montevideo.-   F. 158 2000 7 72   PRONTUARIO Nº 1.181.725.-
Reg.Fotog. A 592.676.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

60

Planilla Prontuarial

De María del Rosario ACHE OTERO.- - - - - - - - - - - - - - -

(a) -

Hijo de Antonio ACHE.- - - - - - y de María Holanda OTERO.- - - - -

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 1° de octubre de 1949.-

Edad aparente: - - años. Profesión: estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura ...... mtr. ...... ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente extendido en Montevideo el 11 de octubre de 1949.-Se halla inscrito a fojas 18 Nº 435 de la 7a. Sec. Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-3333.- Sección I-3242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

Ultimo Domicilios: Calle Belastiquí Nº 1346 Sección 26a.

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

095   2037

...de Policía de Montevideo.-

...A DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.227.534.-
Reg.Fotog. A-281.655.-

59

Planilla Prontuarial

De Santiago Blas AZNAREZ ARRIERA.- - - - - - - - - - - - -

(a) -

Hijo de Martín AZNAREZ.- - - - - - - - y de LYDIA ARRIERA.- - - - - - - - - -

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 29 de noviembre de 1952.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido el 10 de abril de 1961 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 55 Nº 6110 de la 18a Sec. Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3343.- Sección I-2222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Itu Nº 1674 Sección 26a.

" " "

" " "

" " "

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

096

2037

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 528.260
Reg.Fotog.A-927415 .

OF[illegible]INA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

D. Enrique Raúl AYALA HERNANDEZ.- - - - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Ricardo AYALA.- y de Elisa HERNANDEZ.-

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad .- - - - - -

el día 6 de setiembre de 1929.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - mecánico-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura ..m...m mtr. - ... - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento respectivo expedido el 5 de febrero de 1941 en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas 46 con el Nº991 de la 10a.Sec.Jud.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-3343.- Sección A-1242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último

Domicilios: Calle Presidente Oribe Nº 3161 Sección 15a.-

55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

097 B. 2037

Re Fot: 159.630 (año 1971).

POLICIA DE MONTEVIDEO

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 229521

Planilla Prontuarial

De Martha Elena Teresita AVELLA Lucchini ó Abella Lucchini ó Marta Abella Luquini

(a) "SARA". -

Hijo de Ildefonso y de María Elena. -

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. .... Ciudad Mvdeo

el día 21 de Nov. de 1940.

Edad aparente: .... años. Profesión: Empleada

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 56 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: ....

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación: ....

Domicilios: Calle Juan José de Arteaga (en el año 1971) Nº 1437 Sección 12ª

DEP. I PROCESADO SS

.... EL JEFE

Montevideo, 26 - 9 de 1971

398 2037

35

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.136.844.-

Reg.Fotog. A784490

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Walman César ACOSTA CORDERO.- - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Cipri... ACOSTA.- - - - - - y de Claudina CORDERO.- - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 16 de abril de 1947.

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura ...-... mtr.-...-...-ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de nacimiento correspondiente expedido el 24 de junio en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 17 Nº1548 de la 18a.Sec.Jud. de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3343.- Sección I-3222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Yapeyú Nº 590 Sección 19a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

099 2037

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.196.465.-

Reg.Fotog. A-592.063

15

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Abel Ramón ACUÑA AGGERO.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Abel Robustiano ACUÑA.- - - y de María Esther AGGERO. - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 30 de junio de 1949.-

Edad aparente: - - años. Profesión: empleado.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de nacimiento correspondiente expedido el 16 de marzo de 1962 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 142 Nº 283 de la 24a.Sec. Judicial.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-2133.- Sección I-2222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Pereira de la Luz Nº 1183 Sección 10a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

100 - 2037

46

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.398.206.-
Reg.Fotog. A 239.725.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Hugo Pascual AGUIRREZABAL CORBO.- - - - - - - - - - - - -

Hijo de José Vicente AGUIRREZABAL.- - y de María Felicia CORBO.- - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo.- Ciudad

el día 19 de diciembre de 1953.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -.-. mtr. -.-. ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 20 de noviembre de 1967.-Se halla inscrito a fojas 33 Nº 466 de la 15a.Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3331.- Sección I-2222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Duvimioso Terra Nº 1067 Sección 7a.

DEP. I PROCESADO CS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

101 2037

41

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.333.797.-

Reg.Fotog. A 921.761.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

foto equivocada

Planilla Prontuarial



De Wilmar Gentil ACUÑA PRESA.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

(a) -

Hijo de Viterbo ACUÑA.- - - - - - - - y de María Esther PRESA.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 5 de mayo de 1949.-

Edad aparente: -.-. años. Profesión: Enfermero.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -.-. mtr. -.-. ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondinte expedido el 23 de enero de 1964 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 55 Nº 110 de la 9a.Sec. Judicial.-

Señas particulares- -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3333.- Sección I-3222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último

Domicilios: Calle José Mármol Nº 1041 Sección 19a.

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

102 2037

50

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.332.179.-

Reg.Fotog. A 372.711.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Jesús Pedro Baltasar AGUIRRE SANCHEZ.- - - - - - - - - - - -

Hijo de José Melchor Luciano AGUIRRE.- y de Olga Meladi SANCHEZ.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. 8a.Sec.Jud. Ciudad Colonia.-

el día 19 de julio de 1953.-

Edad aparente: -.- años. Profesión: --------

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -.-.- mtr. -.-.- ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación de un Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 11 de enero de 1966 en Colonia.-Se halla inscrito a fojas 46 Nº 92 de la 8a. Sec.Judicial de Colonia.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-1333.- Sección I-1222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

Último Domicilios: Calle Manuel Haedo apt 3 Nº 2961 Sección 10a.

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

2037

103

a

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.285.473.- 17

Reg.Fotog. A 62.509.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Fernando Ramón ALBERRO COITIÑO.- - - - - - - - - - - - -

Hijo de Ramón Ernesto ALBERRO.- - - - y de Julia COITIÑO.- - - - - - - -

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. 16a Sec.Jud. Ciudad Canelones.-

el día 3 de enero de 1953

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 17 de setiembre de 1964 en Canelones.-Se halla inscrita a fojas 7 Nº 14 de la 16a Sec.Judicial de Canelones.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-1333.- Sección I-1222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Oficial 6 Nº 1271 Sección 16a.

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

104

2037

Rº Fot 160.496 (año 1972)

POLICIA DE MONTEVIDEO F. 295 20... 19 72 PRONTUARIO Nº 238684

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Div. de Identificación Criminal

Planilla Prontuarial

De Jesús Pedro Baltasar Aguirre Sanchez

(a)

Hijo de José y de Olga.

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. Colonia Ciudad Carmelo.

el día 19 de Julio de 1953

Edad aparente: ... años. Profesión: Empleado

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 72 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie ... Sección ...

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Juan M. Blanes Nº 1000 Sección 7ª

(en el año 1972)

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, 26/9 de 1972

EL JEFE

105

2037

48

Jefatura de Policía de Montevideo.-

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.456.191.-
Reg.Fotog. A 935.472.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Edgar Carlos ALBERTI GONZALEZ.- - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Edgar ALBERTI.- - - - - - - - - y de Lidia Dora GONZALEZ.- - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 5 de diciembre de 1949.-

Edad aparente: - - años. Profesión: jornalero.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido el 5 de noviembre de 1968 en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas 47 Nº 793 de la 22a.Sec.Judicial.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3333.- Sección I-2222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Heredia Nº 4446 Sección 19a.

DEP. 2 PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

106

2037

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.345.290.-
Reg.Fotog. ~~1.950.191.-~~

OFICINA DE IDENTIFICACION

18

Planilla Prontuarial

Señor Guillermo ALBERTINI PAGOLA.-

Hijo de Elvio ALBERTINI.- y de Silvia PAGOLA.-

Nacionalidad oriental.-
Dep. o Prov. Montevideo Ciudad
el día 5 de julio de 1954
Edad aparente: — años. Profesión: —
Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.
Estatura — mtr. — ctms.
Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.
Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.
Bigote y barba: —
Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.
Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.
Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.
Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.
Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.
Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.
Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo la Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido el 13 de julio de 1954 en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas87 Nº373 de la 12a. Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: —

Fórmula dactiloscópica: Serie V-3343.- Sección V-2242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Caramurues Nº 1195 Sección 20a.

Montevideo, octubre 14 de 1975
EL DIRECTOR

107

2037

6

66

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 ... 3 72 PRONTUARIO Nº 1.030.768.-
Reg.Fotog. A 825036.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Gregorio ALCANTARA CRUZ.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Luis ALCANTARA.- - - - - - y de Maria Nieves CRUZ.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad - - - - -

el día 27 de julio de 1943.- -

Edad aparente: - - años. Profesión: empleado- -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura ... mtr. ... ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 4 de agosto de 1943.-Se halla inscrito a fojas 105 Nº 3010 de la 18a. Sec.Judicial.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-4333.- Sección V-4222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Domicilios: último Calle Pedro C.Bauzá Nº 4034 Sección 19a.

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

108 2037

20

Jefatura de Policía de Montevideo.-   F. 158 2000 7 72   PRONTUARIO Nº 1.008.186.-
Reg. Fotog. 1.993.195.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Carlos Alberto ALCOBA LOPEZ.- - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Juan Radamés ALCOBA.- - - - - y de Renee LOPEZ.- - - - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 3 de mayo de 1944

Edad aparente: - - años. Profesión: Estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento respectivo expedido en Montevideo el 4 de octubre de 1956.-Se halla inscrito a fojas 73 Nº 1746 de la 18a Sec. Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-2144.- Sección I-3422.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Camino Edison Nº 4419 Sección 2a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

109   2037

71

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.031.771.-
Reg.Fotog.2265853.-

Planilla Prontuarial

Don Armando Alcides ALDAMA CALLEJAS.- - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo ALDAMA.- - - - - - - y de Juana CALLEJAS.- - - - - - - -

Nacionalidad tal.- - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 30 de mayo de 1939

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido el 11 de diciembre de 1954 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 105 Nº 209 de la 21a. Sec. Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie A-1343.- Sección A-1442.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Serratosa Nº 3812 Sección 13a.

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

110 2037

Reg. Fot. Nº 11 Año 1972)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20000 10 74

PRONTUARIO Nº 244.691

Planilla Prontuarial

De María del Carmen Aldave Dini

(a)

Hijo de Miguel y de Filomena

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. — Ciudad Montevideo

el día 7 de abril de 1951

Edad aparente: — años. Profesión: Estudiante

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 70 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie Sección

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Uruguay Nº 1554 Sección
Apto 301

DEP. 1
PROCESADO
S.S.

Montevideo, 26/9 de 1972

EL JEFE

111

2037

(Reg. Fot. Nº 163.140 – Año 1973)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 286 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 214.768

Planilla Prontuarial

De Oscar Acevedo Olivera

(a)

Hijo de N.N. y de María Delia –

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. Tacuarembó Ciudad —

el día 22 de Diciembre de 1947

Edad aparente: — años. Profesión: —

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 62 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie Sección

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Nº Sección

DEP. I
PROCESADO
SS

EL JEFE

Montevideo, 26/9 de 1975

112

2037

46

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 7 72

PRONTUARIO Nº 1.601.012.-
Reg.Fotog. A 421.138.-

Planilla Prontuarial

De Miguel Angel ACOSTA PUENTES.- - - - - - - - - - - - - - - -

de José ACOSTA.- - - - - - - y de Rosa Cándida PUENTES.- - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. 7a.Sec.Jud.. Ciudad Florida.-

el día 29 de junio de 1943.-

Edad aparente: - - años. Profesión: Comerciante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -.-. mtr.-.- ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de nacimiento correspondiente expedido el 4 de diciembre de 1970.-Se halla insrito a fojas 12 Nº 24 de la 7a.Sec.Jud. de Florida.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-2333.- Sección V-2222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Domicilios: Calle último Arenal Grande Nº 1877 Sección 8a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

113 2037

155.994 (año 1969)

POLICIA DE MONTEVIDEO F. 286 20mc 10 72 PRONTUARIO Nº 230.342

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

Planilla Prontuarial

De Miguel Angel ACOSTA Puentes

(a)

Hijo de José y de Rosa

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. Florida Ciudad Florida

el día 29 de junio de 1949

Edad aparente: .... años. Profesión: Empleado

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 80 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. ~~Rojo oscuro~~, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Arenal Grande Nº 1877 Bis Sección 8ª

(en el año 1969)

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, 26/9 de 1975

EL JEFE

114 2037

68

Jefatura de Policía de Montevideo.-   F. 158 2000 7 72   PRONTUARIO Nº 1.047.503.-
Reg.Fotog. A 870.391.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Nicanor ACOSTA ESCOBAL.- - - - - - - - - - - - - - - -

(a) -

Hijo de Pedro ACOSTA.- - - - - - - - y de Marcelina Cristina ESCOBAL.- -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. 1a.Sec.Jud. Ciudad Salto.- -

el día 10 de junio de 1943.- -

Edad aparente: - - años. Profesión: empleado.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de nacimiento correspondiente expedido el 27 de setiembre de 1957 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 8 Nº 415 de la 1a.Sec.Judicial de Salto.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3333.- Sección I-2222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último

Domicilios: Calle Gil Nº 1150 Sección 18a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

115   2037

Re. Fot. 162.275 (año 1972)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20ooo 10 72

PRONTUARIO Nº 243445-

Planilla Prontuarial

Sergio Pompilio ACOSTA SUAREZ.

(a) ....

Hijo de Artigas Herminio. y de ....

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. .... Ciudad Mvideo

el día 30 de Dic de 1953

Edad aparente: .... años. **Profesión:** Estudiante

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 76 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: ....

Fórmula dactiloscópica: Serie .... **Sección** ....

Motivo de la identificación: ....

Domicilios: Calle Itapua Nº 2234 Sección ....

" (en el año 1972) " "

" .... " "

" .... " "

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, 26/9 de 1976

EL JEFE

116

2037

69

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.306.949.-
R.g.Fotog.- A 928.052.-

Planilla Prontuarial

De Sergio Pompilio ACOSTA SUAREZ.- - - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Artigas Armenio ACOSTA.- - y de Julia Gladys SUAREZ.- - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 30 de diciembre de 1953

Edad aparente - - años. Profesión estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante lapresentación del Certificado de nacimiento correspondiente expedido el 1ºde junio de 1965 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 13 Nº 26 de la 23a. Sec.Jud. de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4344.- Sección V-2222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último

Domicilios: Calle Itapua Nº 2234 Sección 7a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

117

2037

39

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 78 PRONTUARIO Nº 516.413.-

Reg.Fotog. A-423.850.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Pedro Gilsberto ACOSTA HERNANDEZ.- - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Ramón María ACOSTA.- y de Transfiguración María HERNANDEZ.-

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. 8a.Sec.Jud. Ciudad Minas.-

el día 29 de junio de 1916.-

Edad aparente: - - años. Profesión: empleado.- -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido en Minas el 1º de julio de 1940.Se halla inscripto a fojas 26 con el Nº52 de la 8a. Sec.Judicial.- -

Nombre del Cónyugue Nelly Perez.- - - - - - - - - - - - - - - - - - - -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-4444.- Sección I-4442.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

Domicilios: último Calle Vazquez Apt. 4 Nº 1650 Sección 3a.

DEP. PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

118 2037

42

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.172.230.-
Reg.Fotog. A.743.572.-

Planilla Prontuarial

De Rolando Daniel ACHE GOMEZ.-

(a)

Hijo de Rolando Elías ACHE.- y de Nora María GOMEZ.-

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 6 de octubre de 1949

Edad aparente: -- años. Profesión: estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura -- mtr. -- ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: --

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 19 de octubre de 1949 en Montevideo.-Se halla incrito a fojas 24 Nº 448 de la 7a. Sec.Jud.

Señas particulares: --

Nombre del Cónyugue: María Laura NICOLA.-

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4443.- Sección V-4442.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Brito del Pino Nº 1363 Sección 10a.

PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

119 2037

43

de Montevideo.-

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.325.416.-

Reg.Fotog. A - 559.470.-

DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Ernesto Fermín ACHKAR BORRAS.- - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Ernesto ACHKAR.- - - - - - y de Rosa BORRAS.- - - - - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 21 de enero de 1954

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recio. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento Correspondiente expedido el 2/9/965 en Montevideo.-Se halla inscrito a fojas 17 Nº 33 de la 15a.Sec.Jud.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3333º- Sección I-2222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-
-último

Domicilios: Calle Las Chircas Nº 9476 Sección 22a.

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

120

2037

12

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2pgo 7 72 PRONTUARIO Nº 838.886.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

POLICIA DE MONTEVIDEO - DIRECCION DE IDENTIFICACION CIVIL - DEPARTAMENTO DE DESPACHO

De Alfredo ALVAREZ CUITIÑO.- - - - - - - - - - - - - - - -

(a) -

Hijo de Pedro ALVAREZ.- y de Tomasa CUITIÑO.-

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. 1a.Sec.Jud. Ciudad T. y Tres.-

el día 19 de julio de 1939.-

Edad aparente: - - años. Profesión: estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, baiadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Estos datos son verbales en razón de no existir Certificado de Nacimiento por tratarse de un Canje de Jefatura de Treinta y Tres.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4343.- Sección V-1442.-

Motivo de la identificación: -

último

Domicilios: Calle - - - - - - - - - - - - - - - - - - Nº - - - Sección - - -

DEP. PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

121 2037

24

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.233.227.-
Reg.fotog.1.940.632 .-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Ricardo ACOSTA ECHEVERRIA.- - - - - - - - - - - - - - - - -

(g) -

Hijo de Ricardo Mario ACOSTA.- - - - - y de Nelly Esther ECHEVERRIA.- - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - - - -
Dep. o Prov. Montevideo Ciudad - - - - - - -
el día 9 de mayo de 1953.-
Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - - -
Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.
Estatura - - mtr. - - ctms.
Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.
Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.
Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - -
Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.
Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.
Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.
Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.
Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.
Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.
Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 26 de setiembre de 1961.-Se halla inscrito a fojas 72 Nº 144 de la 19a. Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-1333.- Sección I-3222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

Domicilios: último Calle Blandengues Nº 1961 Sección 8a.

PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975
EL DIRECTOR

122 2037

25

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.192.630.-

Reg. Fotog. 1.984.424.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Mario ACOSTA ECHEVERRIA.-

(a)

Hijo de Ricardo Mario ACOSTA.- y de Nelly Esther ECHEVERRIA.-

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 28 de mayo de 1949

Edad aparente: — años. Profesión: —

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura ... mtr. ... ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: —

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 25 de octubre de 1961.-Se halla inscrito a fojas11 Nº 21 de la Adj.A. Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: —

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3344.- Sección I-1142.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

Domicilios: último Calle Blandengues Nº 1969 Sección 8a

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

26

Jefatura de Policía de Montevideo.-   F. 158 2000 7 72   PRONTUARIO Nº 838.055.-
Reg.Fotog. 2.010.618.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Adhemar Jorge ACERENZA LIPPI.-

Hijo de Adhemar Roque Nicolás ACERENZA y de Zenia Piera LIPPI.-

Nacionalidad: oriental.-
Dep. o Prov. Montevideo Ciudad
el día 2 de enero de 1940.-
Edad aparente: - años. Profesión: -
Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.
Estatura - mtr. - ctms.
Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.
Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.
Bigote y barba: -
Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.
Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.
Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.
Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.
Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.
Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.
Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de nacimiento correspondiente expedido el 5 de enero de 1940 en Montevideo.-Se halla inscrita a fojas 1 tomo 1 Nº 2 de la 15a. Sección Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3344.- Sección V-2244.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Petain Nº 801 Sección 20a.

PROCESADO

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

124   2037

27

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 [illegible] 7 72 PRONTUARIO Nº 521.562.-
Reg.Fotog. 2138.118.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Aquiles ABELENDA PIACENZA.- - - - - - - - - - - - - - -

(a) -

Hijo de Julio ABELENDA.- - - - - - - y de María Esther PIACENZA .- - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. la.Sec.Jud. Ciudad Salto.- - -

el día 20 de mayo de 1928.-

Edad aparente: - - años. Profesión: estudiante.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento respectivo expedido el 7 de octubre de 1940 en Salto.-Se halla inscrito a fojas126 Nº 251 en la la.Sec.Judicial de Salto.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4344.- Sección V-4242.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

Último Domicilios: Calle Barcelona Nº 1821 Sección 24a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

125 2037

28

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 654.968.-
Reg.Fotog. 2066031.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Walter Luis AGHUGAR FERRARI.- - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Juan José AGHUGAR.- - - - - - y de Juana Matilde FERRARI.- - - - -

Nacionalidad oriental.-

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 8 de noviembre de 1938

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del certificado de nacimiento correspondiente expedido en Montevideo el 16 de noviembre de 1938.-Se halla inscrito a fojas 65 Nº 521 de la 14a.Sec.Judicial de Montevideo.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3333.- Sección I-3222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Andes Nº 1433 Sección 3a.

DEP. 1 PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975
EL DIRECTOR

126 2037

32

Jefatura de Policía de Montevideo.-

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.347.479.-
Reg.Fotog. B 112.894.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

Primitivo Hugo ABELLA RODRIGUEZ.- - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Hilario ABELLA.- - - - - - - y de Ramona Nieves RODRIGUEZ.- - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 12 de octubre de 1946

Edad aparente: - - años. Profesión: - estudiante

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 2-5-1966 en Montevideo, se halla inscrito a fojas114 con el nº 728 de la 23a.Sec. Judicial.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-1333 Sección A-1122

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - - - - último

Domicilios: Calle Av.Brasil 2577 apt.20 Nº Sección 10a.

DEP. 1 PROCESADO 55

Montevideo, Octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

127

2037

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1314210.-

Reg.Fotog. A 716562.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

40

Planilla Prontuarial

De José Luis ABALDE ALVAREZ.- - - - - - - - - - - - - - - - - -

Hijo de Delfín ABALDE.- - - - - - - - - y de Matilde ALVAREZ.- - - - - - - -

Nacionalidad español.- - - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Pontevedra Ciudad

el día 19 de enero de 1954

Edad aparente: -.- años. Profesión: empleado.- -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura ... mtr. ... ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación de una fotocopia de "Certificación en Extracto de Acta de Nacimiento" expedida el 21 de julio de 1955 en Vigo-España.-Se halla inscrita en el libro 129, Folio 319 Nº 88 en Lavadores, Vigo provincia de Pontevedra.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-2443.- Sección V-4422

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - - - - -

último

Domicilios: Calle Rosalía de Castro Nº 1074 Sección 20a.

" ... " ... "

" ... " ... "

" ... " ... "

DEP. 1 PROCESADO SS

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

128 2037

41

Jefatura de Policía de Montevideo.- F. 158 2000 7 72 PRONTUARIO Nº 1.182.404.-

Reg.Fotog. A - 309.293 .-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Daniel Alcides ABREU PITTI.- - - - - - - - - - - - - - - - -

- -

Hijo de Isabelino ABREU.- - - - - - - - - y de Margarita PITTI.- - - - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 5 de febrero de 1950

Edad aparente: - - años. Profesión: empleado.-

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 7-9-1961 en Montevideo.-Se halla incripto a fojas26 Nº 54 de la 9a.Sec.Judicial.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie E-3344.- Sección I-1344.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.- - - - - - - - - - - - - - - - - - -

último

Domicilios: Calle Durand Nº 5710 Sección 21a.

DEP. I PROCESADO

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

129

2037

44

Jefatura de Policía de Montevideo.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 1.089.932.-
Reg.Fotog. A 549.186.-

Planilla Prontuarial

Don Carlos Ruben ACOSTA RODRIGUEZ./ / /- - - - - - - - - - -

(a -

Hijo de Carlos Isaac ACOSTA.- - - - - y de Blanca Olga RODRIGUEZ. - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad

el día 4 de febrero de 1944.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante la presentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 17 de noviembre de 1958 en Montevideo.-Se halla insrito a fojas 12 Nº 23 de la 16a.Sec.Judicial.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-2343.- Sección I-3222.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último
Domicilios: Calle Carlos Maria Ramirez Nº 2522 Sección 24a.

DEP. 1 PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

130 2037

65

Jefatura de Policía de Montevideo.-

F. 158 2000 7 72

PRONTUARIO Nº 914.757.-
Reg.Fotog. A 699.380.-

OFICINA DE IDENTIFICACION

Planilla Prontuarial

De Miguel Horacio ABDALA MIGUEL.- - - - - - - - - - - - - - - -

(a) -

Hijo de Salvador Jorge ABDALA.- - - - y de Amelia MIGUEL.- - - - - - - - -

Nacionalidad oriental.- - - - - - - - -

Dep. o Prov. Montevideo Ciudad - - - - - -

el día 17 de noviembre de 1940.-

Edad aparente: - - años. Profesión: - - - - - -

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura - - mtr. - - ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: - - - - - - - - - - - - - -

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil onduiado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos, gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: Gestionó y obtuvo su Cédula de Identidad mediante lapresentación del Certificado de Nacimiento correspondiente expedido el 22 de noviembre de 1940 en Montevideo. Se halla inscrita a fojas 145 Nº3888 de la 18a.Sección Judicial.-

Señas particulares: -

Fórmula dactiloscópica: Serie V-4444.- Sección V-2442.-

Motivo de la identificación: Cédula de Identidad.-

último Domicilios: Calle Rimac Nº 1435 Sección 25a.

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, octubre 14 de 1975

EL DIRECTOR

131

2037

Rº Fot. 160760 (año 1972)

PARA CHEQUEAR

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 295 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 238.978

Planilla Prontuarial

De Leonel Arturo ACKERMAN Boehard.

(a) ....

Hijo de Arturo y de Hortensia

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. Colonia Ciudad ....

el día 6 de Enero de 1952

Edad aparente: .... años. Profesión: Peircee

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mts. 68 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro, Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: ....

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación: ....

Domicilios: Calle República Nº 2239 Sección 8ª

" (en el año 1972)

DEP. I
PROCESADO
55

Montevideo, 26-7 de 1976 2037

EL JEFE

Re-Fot. 166857 (año 1974)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 285 20ooc 10 74

PRONTUARIO Nº 251515

Planilla Prontuarial

De Ernesto Fermin ACHKA Borrás

(a)

Hijo de Ernesto y de Rosa

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. .... Ciudad Mvdeo

el día 27 de Enero de 1954

Edad aparente: .... años. Profesión: Estudiante.

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 70 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación: O

Domicilios: Calle Pablo de María Nº 1242 Sección 4a.

" (en el año 1974) " "

"

"

DEP. 1
PROCESADO
55

Montevideo, 26 - 9 de 1975

EL JEFE

133

2037

Rº Fot. 164.239 (año 1973)

POLICIA DE MONTEVIDEO F. 285 20oc 10 72 **PRONTUARIO Nº** 213.840

DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA

Dto. de Identificación Criminal

Planilla Prontuarial

De Jorge Washington ACOSTA Rodriguez

(a)

Hijo de Toribio y de María.

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. / Ciudad M.video

el día 11 de Marzo de 1945

Edad aparente: / años. Profesión: Chapista

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 70 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil onduiado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie Sección

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Mariano Sagasta Nº 12 Sección 19ª

" (en el año 1973) " "

DEP. 1 PROCESADO 55

Montevideo, 26/9 de 1975

EL JEFE

134

2037

Rº Fot. 28 (año 1972)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 ... 19 7.

PRONTUARIO Nº 244.713

Planilla Prontuarial

De Carlos Alberto ALFARO AGUILAR

(a) "WILLY"

Hijo de Ricardo y de Beatriz

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. — Ciudad Montevideo

el día 14 de 12 de 146

Edad aparente: .... años. Profesión: Empleado

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 68 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: C.I. 1.043.415

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación: ....

Domicilios: Calle Luis B. Cavia Nº 3068 Sección 10ma

" (en el año 1972) " "

DEP. I
PROCESADO
55

Montevideo, 26/9 de 1973

EL JEFE

135 2037

(Carné de Reg. Fot).

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 246.667

Planilla Prontuarial

De PRIMITIVO Hugo AVELLA Rodriguez

(a)

Hijo de Hilario y de Ramona Nieves -

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. .... Ciudad Mvideo.

el día 12 de Oct. de 1946

Edad aparente: .... años. Profesión: Est. Veterinaria

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 70 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Obrarbuco Nº 1739 Sección 9ª

" (en el año 1972)

"

"

DEP. 1 PROCESADO SS

Montevideo, 26/9 de 1975

EL JEFE

136

2037

(Carece de Rgtro I-dl)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 248390

Planilla Prontuarial

De Walter Raúl AIELLO Astarita

(a)

Hijo de Alberto y de Aurora.

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. .... Ciudad Mvideo.

el día 6 de Feb. de 1945.

Edad aparente: .... años. Profesión: Dibujante.

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mts. 75 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Germán Barbato Nº 1484 Sección 5ª

" (en el año 1973) " "

" " "

" " "

I

PROCESADO SS

Montevideo, 26/5 de 1975

EL JEFE

137

2037

(Carece Rgtro Fot)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20000 18 72

PRONTUARIO Nº 242007

Planilla Prontuarial

De Nicanor ACOSTA ESCOBAL.

(a) ...

Hijo de Pedro y de Marcelina Cristina

Nacionalidad oriental.

Dep. o Prov. SALTO Ciudad Palomar-

el día 10 de junio de 1943

Edad aparente: ... años. **Profesión:** Contabilidad.

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 74 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ...

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ...

Señas particulares: ...

Fórmula dactiloscópica: Serie ... **Sección** ...

Motivo de la identificación: ...

Domicilios: Calle Samuel Blixen Nº 4237 Sección ...

" (en el año 1972) " "

" ... " "

" ... " "

DEP. I PROCESADO 55

... EL JEFE

Montevideo, 26/9 - de 19 75

2037

(Carece Retrato Fot)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 206 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 241144

Planilla Prontuarial

De Walter Luis ACHUGAR Ferrari

(a)

Hijo de Juan José y de Juana Matilde

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. .... Ciudad Mvideo

el día 8 de NOV. de 1938

Edad aparente: .... años. Profesión: cineasta

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura .... mtr. .... ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación: /

Domicilios: Calle ANDES Nº 1433 Sección

" (en el año 1967) " "

" " "

" " "

DEP. PROCESADO 95

Montevideo, 26 - 9 - de 1975

EL JEFE

139 2037

(1ª Carea de Rgto)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 206 20m 10 72

PRONTUARIO Nº 233.406

Planilla Prontuarial

De Oscar Eduardo Azuaga De León

(a)

Hijo de Oscar y de Blanca

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. Florida Ciudad Sarandí Grande

el día 18 de Agosto de 1952

Edad aparente: .... años. Profesión: Vendedor

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mts. 75 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación: amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Convención Nº 1194 Sección 4ª
" (en el año 1970) " "
" " "
" " "

DEP. 2 ... 55

Montevideo, 26/9 de 1975

EL JEFE

140

2037

R° F° N° 3

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 285 20000 10 72

PRONTUARIO N° 251146

Planilla Prontuarial

De Daniel Alcides ABREU PITI

(a)

Hijo de Isabelino y de Margarita

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. .... Ciudad Mvideo.

el día .... de .... de ....

Edad aparente: 23 años. **Profesión:** Empleado.

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 73 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: **Iris izquierdo:** Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: C/I. 1182.404.

Fórmula dactiloscópica: Serie .... **Sección** ....

Motivo de la identificación: ....

Domicilios: Calle .... **N°** .... **Sección** ....

Montevideo, 26 - 9 - de 1975

EL JEFE

141

2037

Reg. Fot. N: 5

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 295 20 10 72

PRONTUARIO Nº 251144

Planilla Prontuarial

De María de Lourdes Arias González

(a) ...

Hijo de Aníbal y de Irma.

Nacionalidad oriental.

Dep. o Prov. Tacuarembó Ciudad ...

el día ... de ... de 1948.

Edad aparente: ... años. Profesión: Estudiante.

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 62 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ...

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: ~~horizontal~~, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ...

Señas particulares: ...

Fórmula dactiloscópica: Serie ... Sección ...

Motivo de la identificación: ...

Domicilios: Calle ... Nº ... Sección ...

DEP. I
PROCESADO
SS

... Montevideo, ... de 19...

EL JEFE

142

2037

Rº Fotos. 107.686 (año 1950)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20000 18 72

PRONTUARIO Nº 118.227

Planilla Prontuarial

De Enrique Cirilo UBALDE ó Cirilo Ubalde Olazacuirre ó Roberto Arévalo ó Roberto Arévalo Rinaldi ó Roberto Rinaldi Arévalo.

Hijo de N. N. y de Dominga.

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. Durazno Ciudad 1ª Sec.

el día 11 de Junio de 1916.

Edad aparente: .... años. **Profesión:** Cementero

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 70 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ....

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ....

Señas particulares: ....

Fórmula dactiloscópica: Serie .... **Sección** ....

Motivo de la identificación: ....

Domicilios: Calle Inclusa Nº 744 Sección 19ª

" Pueblo Libertad (Cmt. 35½) " .... " ....

" (en el año 1957) " .... " ....

" .... " .... " ....

DEP. I PROCESADO SS

Montevideo, 26/9 de 1975

EL JEFE

143

2037

Rº Fot. 155.004 (año 1965)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 ... 10 72

PRONTUARIO Nº 229337

Planilla Prontuarial

De Rolando DANIEL ACHE GOMEZ.

(a)

Hijo de Rolando y de Maria

Nacionalidad oriental

Dep. o Prov. .... Ciudad Mvideo

el día 6 de Oct de 1945

Edad aparente: .... años. Profesión: Estudiante.

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 75 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblícuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación: //

Domicilios: Calle Agraciada (5º P. Ap. 9). Nº 1448 Sección 3ª

" " (en el año 1965)

DEP. I PROCESADO 55

Montevideo, 26 - 9 - de 1975

EL JEFE

144

2037

Reg. Fot. 200.114 (Año 1957)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 286 20ooc 10 72

PRONTUARIO Nº 179.121

Planilla Prontuarial

De Sixto María Ortega Marrero.

(a) ...

Hijo de Aparicio Ortega y de María Marrero

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. Canelones Ciudad Tala

el día 6 de agosto de 1931

Edad aparente: ... años. Profesión: Of. albañil

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 78 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba: ...

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades: ...

Señas particulares: ...

Fórmula dactiloscópica: Serie ... Sección ...

Motivo de la identificación: ...

Domicilios: Calle Méndez Núñez Nº 3182 Sección 14a

" Gral. Flores " 2205 " 9na

" ... (Año 1957)

" ...

DEP. I PROCESADO SS

... EL JEFE

Montevideo, ... de 19...

145

2037

(Reg. Fot. Nº 1593 Año 74)

POLICIA DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE POLICIA TECNICA
Dto. de Identificación Criminal

F. 205 20000 10 72

PRONTUARIO Nº 257.135

Planilla Prontuarial

De Santiago Blas Azuares Arrieta

(a)

Hijo de Martín y de Lidia

Nacionalidad Oriental

Dep. o Prov. — Ciudad Montevideo

el día 29 de Noviembre de 50

Edad aparente: .... años. Profesión: Docente

Estado civil: Soltero, casado, viudo, divorciado.

Estatura 1 mtr. 70 ctms.

Cutis: Blanco, trigueño, achinado, mulato, negro.

Cabello: Castaño, oscuro, mediano, claro. Rubio oscuro, claro, amarillo. Rojo oscuro, vivo, rubio. Canoso. Calvicie frontal, coronal.

Bigote y barba:

Frente: Inclinación fugitiva, mediana, vertical. Perfil ondulado, convexo, recto. Altura mediano, pequeña, grande.

Cejas: Relación: juntas, separadas. Posición: altas, bajas, medianas. Forma: arqueadas, rectilíneas, oblicuas internas, externas. Dimensión: cortas, medianas, estrechas, anchas.

Boca: Pequeña, mediana, grande. Comisuras: horizontales, bajadas, levantadas.

Labios: Finos, medianos gruesos. Con bordes, sin bordes, finos, gruesos.

Orejas: Pequeñas, medianas, grandes. Lóbulo libre, adherido, deformado.

Nariz: Pequeña, mediana, grande. Dorso: cóncavo, convexo, ondulado, recto. Base: horizontal, levantada, bajada.

Mentón: Fugitivo, vertical, saliente.

Ojos: Iris izquierdo: Azul claro, mediano, oscuro. Apizarrado oscuro, mediano. Verdoso. Marrón. Pigmentación amarilla, anaranjada, castaño.

Particularidades:

Señas particulares:

Fórmula dactiloscópica: Serie .... Sección ....

Motivo de la identificación:

Domicilios: Calle Alejandro Fleming Nº 1674 Sección 26 a
(Año 1974)

DEP. ... PROCED... 55

.... Montevideo, ... de 19....

EL JEFE

146/146

2037

SECRETO

D. s. Nº 182214

NACION

Año de la Orientalidad

COMISION TECNICA MIXTA
DE SALTO GRANDE

DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0151	1975

Montevideo, 18 de noviembre de 1975

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Amaury Prantl

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted a efectos de hacerle saber que las personas que se detallan en la hoja adjunta, al realizar la selección para llenar cargos en la firma Consultora, Main & Asociados, no fueron tenidos en cuenta en virtud de los antecedentes proporcionados por ese Servicio y por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

Sin otro particular, saluda a usted muy atentamente,

Cnel. (P.A.M.) (R) RIVERA ARCOS
DELEGADO

P.D.: Se adjuntan los antecedentes proporcionados por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia.

001 | 10

2038

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE

SECRETO

- CALERO, Luis Alberto — A/N
- APUD APUD, Eduardo Mario — NO
- INFANTOZZI, Eduardo Leonel V
- KRISMANICH, Sergio A. PE
- VON CAPPELN SACHSE, Juan Enrique E - A/N - G.
- SANCHEZ CAMPODONICO, Mario Enrique A/N. - G.
- LAVEZZO SALSAMENDI, Roberto V.
- MIGUES GALITZZI, Carlos María PE K
- JURI CRAVIOLO, Edi William V K
- TABACCHI VALLI, Osvaldo Roberto A/N
- CIANELLI DEL CASTILLO, Carlos Eduardo V
- LARROUTUBOU ILLA, Pedro Raúl G - V
- COSTABILE LORENZO, Daniel Rafael V
- ROSENCHTEIN DAVIDSON, David NO
- QUINTANA DUGLIO, Luis Humberto V
- CASTRO, Antonio V. PE
- SOLER AMATO, Ademar V

DEP. I 28/XI/73 PROCESADO (A)

002

2039

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

MEMORANDUM: Nº. 918/975.-hc.-

REFERENCIA: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande, Carpeta Nº.0100/975.- y Nº.0098/975.-

DESTINO: Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.-

archivar bajo

REFERENTE:	SERRATO: Julio César.- A/N. V.
REGISTRAMOS:	SERRATO VENERI: Julio César.-
DOCUMENTO:	C.I. 552.400.-
DOMICILIO:	Soca Nº. 1536. Apto. 101.(1975).-
ANOTACIONES:	Candidato del Frente Izquierda de Liberación en carácter de suplente a la Junta Dptal. de Mdeo en las elecciónes de noviembre de 1962.- En Marzo de 1964 se establece que recibe directamente de MOSCU, en forma personal, el diario "NOVEDADES DE MOSCU". Candidato del FIDEL, como suplente a la Cámara de Representantes en las elecciones de 1966.Detenido en el local del Movimiento Revolucionario Oriental, fue puesto en libertad el 9/6/968, por orden del Juzgado de Instrucción de 2do. Turno.- Candidato a la Cámara de Representantes por el lema Partido Demócrata Cristiano en las elecciónes de 1971

REFERENTE:	INFANTOZZI PAOLINO: Eduardo Leonel.-
REGISTRAMOS:	INFANTOZZI PAOLINO: Eduardo Leonel.-
DOCUMENTO:	C.I. 1.081.514.-
DOMICILIO:	Calle 18 de Diciembre Nº. 1521. bis. (1970).-
ANOTACIONES:	Detenido por personal de Seguridad,en averiguación de inscripciones aparecidas en el Kiosco Policial ubicado en Julio H. y Reissig, interrogado al respecto niega haber intervenido en e y se determina su libertad.-

REFERENTE:	BORGNO BUSCHIAZZO: Hugo Noel.- V
REGISTRAMOS:	BORGNO: Hugo.-
ANOTACIONES:	23/4/971:Firma conjuntamente con otras personas un manifiesto de apoyo al Frente Amplio y adhiere al Comité de Base de Ing. Agrimensura y Computación.-

(22/XI/83 (A))

REFERENTE:	LORENZO: Enrique.-
REGISTRAMOS:	LORENZO: Enrique.-
DOMICILIO:	Pernas Nº. 3591. (1963).-

003

...///

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SOLICITA Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

...///

ANOTACIONES: Figura en una nómina de integrantes de la Unión de la Juventud Comunista de la zona Unión.-

---

REFERENTE: IBARRA: Walter Daniel:- V. T
REGISTRAMOS: IBARRA: Walter.-
ANOTACIONES: Candidato a la Junta Departamental de San José por el Partido Demócrata Cristiano, lista 988, por el período 1972/1977.-

---

REFERENTE: CALERO: Luis Alberto.- A/N
REGISTRAMOS: CALERO: Luis Alberto.-
DOMICILIO: Gregorio Camino Nº. 581.-
ANOTACIONES: Afiliado Nº. 37.143 al Partido Comunista desde el 18/3/1975, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

---

REFERENTE: PIÑERA FENDER: Liliana.- S/A
REGISTRAMOS: PIÑERA FENDER: Liliana Esmeralda.-
ANOTACIONES: Detenida el 23/9/72, cuando viajaba con un grupo de personas en un camión arrojando panfletos contrarios al proyecto de Ley de Enseñanza y exigiendo a viva voz "libertad para los presos políticos y "levantamiento de la veda de la carne". El Juez Militar de Instrucción de 1er. Turno dispuso su libertad.-

---

REFERENTE: BRUTTI: Ivan.- ✓
REGISTRAMOS: BRUTTI MORALES: Iván Américo.-
DOCUMENTO: C.I. 1.055.480.-
DOMICILIO: Olimar Nº. 1376. Ap. 301(1969).-
ANOTACIONES: Es Auxiliar de la Unión de Bancos del Uruguay, que al igual que el resto de los bancarios de la banca privada, se encuentra movilizado por decreto gubernamental, fue detenido por personal de seguridad, habiendo sido entregado al Comando Movilizador.

NOTA: Las demás personas mencionadas, no registran anotaciones en nuestros archivos.-

---

28/XI/75 (A)

Montevideo, 28 de Julio de 1975.-

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO N°. 3
POLITICO Y ASUNTOS GREMIALES

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

M E M O R A N D U M   No.973/975.-wftm.-

REFERENCIA: Solicitud de Información de la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande.-

DESTINO : Comisión T.Mixta de S.Grande.-

REFERENTE:	ROSENCHTEIN DAVIDSON : David.-
REGISTRAMOS:	ROSENCHTEIN DOUVIDSON : David.-
PROFESION:	Estudiante de Preparatorios.-Empleado de UTE.Inspector Técnico.-
DOMICILIO:	Manuel Pagola 3037 (1973).-
ANOTACIONES:	10/VIII/73.- Detenido en las inmediaciones del Liceo Zorrilla por encontrarse arrojando petardos en la vía pública en protesta contra las Medidas del Gobierno.- 11/8/73.- Recuperó su libertad por O/S.-

-.-

REFERENTE A:	PIÑEYRO MENESES : Walter Eduardo.- PE - A/N - V - 6
REGISTRAMOS:	PIÑEYRO MENESES : Walter Eduardo.-
DOCUMENTO:	C.I.: 1.162.032.- C.C.: B.D.A.: 42.489.-
PROFESION:	Ayudante de Ingeniero (CONAE).-
DOMICILIO:	Génova 3593 (1969).-
ANOTACIONES:	1/VII/969.-Detenido estando en vigencia el decreto sobre Medidas Prontas de Seguridad, por expandir panfletos con inscripcciones contrarias a dicho decreto.-

-.-

N O T A :

Las demás personas mencionadas NO registran anotaciones en nuestros archivos.-

-.-

Montevideo , 5 de Agosto de 1975.-   28/XI/75 (A)

-.-

<u>Ingeniero Apud Apud</u>

Designado Delegado del Comité Libertad al 1er. Congreso de Comités de Base del Frente Amplio.-

Información del ESMACO

Ing. Mario E. Sánchez Campodonico

[illegible]/[illegible]/964.-

OBSERVACIONES

F. 810-[illegible]

[illegible] encuesta que realiza en los círculos [illegible]rios el diario "[illegible] [illegible]" con motivo de la demostración del FIDEL el día 30/X/964 respon[illegible] que la Universidad debe participar activamente de la misma reclaman[illegible] el presupuesto que la permita funcionar, ver al respecto el número del [illegible] "[illegible] Popular" del 11/[illegible]/964, Pág. 2. integrante del Comi[illegible] [illegible]dores de la Cultura del [illegible], firma conjuntamente con otros un [illegible] de dicho Comité para adherirse al FIDEL. cfo.- "El Popular" del [illegible] [illegible] firmante de manifiesto de adhesión al FIDEL. cfo.- 5/7/71.- Según información de prensa suministrada por el semanario "Marcha" del 23/4/971, el causante firma conjuntamente con otras personas un manifiesto de apoyo al Frente Amplio y adhiere al Comité de Base de Ingeniería, Agrimensura y Computación.-(apm).-19/III/1973:-Se establece que es profesor [illegible] en la Universidad de la Republica.-cri.-

DEP. [illegible] 28/2/[illegible] PROCESADO (A)

007

2038

ANTECEDE ... 9.5 | 1 4 8 3 4 8 9 (uno ocho tres cuatro ocho nueve)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M Nº.1040/975.-jdc.-

REFERENCIA: Asunto Nº.5208 del Dpto. 1.-(Sol. de Inf. Nº.8165 de la COMIS. TECN. MIXT. DE SALT. GRANDE.

DESTINO: Dpto. 1 de la D.N.I.I.-

REFERENTE: TABACCHI VALLI, Osvaldo Roberto.-

REGISTRAMOS: TABACCHI VALLI, Osvaldo Roberto.-

DOCUMENTO: C.I. Nº.1.060.279.-

ANOTACIONES: 12/VI/968.- Enla fecha fue detenido por participar en una reunión no autorizada, siendo puesto en libertad por orden del Sr. Juez de Ins. de 3er. Turno.- 27/X/973.- Detenido en el día de la fecha , momentos pues de que el estudiante de Facultad de Ingeniería Marcos CARIDAD JORDAN, muriera al explotarsele una bomba de alto poder que estaba fabricando en el interi de dicho local.- Fue dejado en libertad el día 3/XI/9 por órden superior.-

---

REFERENTE: LARROUTUROU ILLA, Pedro Raúl.-

REGISTRAMOS: LARROUTUROU, PEDRO R.-

ANOTACIONES: 21/I/974.- Figura en una nómina de cotizantes del P.D "La Mañana", 19/VIII/973, Candidato por la Facultad d Arquitectura, orden estudiantil, para integrar la Asamblea Gral. del Claustro Universitario, integró la lista Nº.38, lema : "Centro de Estudiantes de Arquitect ra", de tendencia izquierdista.-

---

REFERENTE: FERNANDEZ TUNEU, Hrnani.-

REGISTRAMOS: FERNANDEZ TUNEU, Hernani.-

ANOTACIONES: "La Mañana",19/8/973,Candidato por la Facultad de Ing orden docente, para integrar la Asam. Gral. del Claus Univ.- Integró las listas Nº.103 y 104 lema: "Autonom y Libertades" de tendencia izquierdista.-

---

Montevideo, 15 de Agosto de 1975.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

DIRECCION NACIONAL de INFORMACION e INTELIGENCIA — DEPARTAMENTO Nº. 3 — ASUNTOS

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1.310/975.-mdf.-

REFERENCIA: Comision Técnica Mixta de Salto Grande Delegacion del Uruguay.-

DESTINO: Comision Técnica Mixta de Salto Grande Delegacion del Uruguay.-

REFERENTE: COSTABILE LORENZO Daniel Rafael.-
REGISTRAMOS: COSTABILE LORENZO: Daniel Rafael.-
DOCUMENTO: C.I.No.1.301.406.-
DOMICILIO: Zabala 1322 apto.1. (1963).-
DATOS PERSONALES: Oriental,nacido en el Dpto. de Florida el 25/1/3
PROFESION u OCUPACION: Estudiante-U.T.E.-
ANOTACIONES: 7/961.-en la fecha se establece que esta vinculado a la Embajada de Cuba.-
1/963.-en el allanamiento efectuado en su domicilio el fue encontrado gran cantidad de material de propaganda comunista.-Integraria una especie de célula izquierdista que se reuniria en el 7mo.piso del Edificio de U.T.E.-Figura en una nómina de elementos anarquistas.-

= =

REFERENTE : TABACCHI VALLI: Osvaldo Roberto.-
ANOTACIONES: El mismo fue informado por Memorandum No.1.040 de fecha 15/8/75.-

= =

REFERENTE : LARROUTURDU ILLA: Pedro Raúl.-
REGISTRAMOS: LARROUTURDU: Pedro.-
OCUPACION : Profesor.-
ANOTACIONES: 8/965.- Vice-Presidente de la Asociacion de Profesores de Enseñanza Secundaria del Uruguay.-
Candidato a la Cámara de Representantes por el P.D.C. en las eledciones de 1971.-

= =

REFERENTE : FERNANDEZ TUNEU: Hernani.-
ANOTACIONES: El mismo fue informado por Memorandum No.1.040. de fecha 15/8/75.-

DEP. I 23/XI/75 PROCESADO (A)

= =

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD QUE LA SO[illegible] NO PUEDE DARSE VISTA A LA PA[illegible]DA.-

009

Montevideo, 25 de Setiembre de 1975.- 2038

INFORMACION OBTENIDA DE LA D.N.I.I.

23/4/71 firma, conjuntamente con otros, lista de adhesión al Frente Amplio.

Se adhiere al Comité de Base de la Facultad de Ingeniería, Agrimensura y Computación.

19/8/73 Candidato Orden Docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario lista 103 lema "Autonomía y Libertad" de tendencia izquierdista.

DEP. I 28/11/75 PROCESADO (A)

010 | 10

2038

SECRETO 01

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
120900-NOV-1975
R U - 55

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.895/E/SM/975.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: -Información existente en el P.E.I. que se adjunta.-

III -T E X T O:

-Adjunto al presente se remite el Parte Especial de Información Nº 122/D-2/975 de la División de Ejèrcito I, referente a la Directiva de la Asociacion de Magistrados.-

IV -DISTRIBUCION:

S. I. D. ejemplar 01

V -ACCION TOMADA: -Cofeccion del presente.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
CORONEL.-
NELSON B. VIAR.-

orpi

SE RECIBO POR RADIO
TELEFONO.-----------

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8605

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 28/11/75
Pasa a
No de Orden 2040

DEP. I (55)

0014

2040

SECRETO

25 - Nov 75

Relacionado con los MAGISTRADOS el Mag. R. SAENZ ya había realizado un estudio de todos los antecedentes que tenía el Dpto I. el cual fué extraviado por el Dpto III.

DEP. I STC PROCESADO

H. Cnel. Rodríguez Bonatti

002 2040

S E C R E T O

"[illegible] LA ORIENTALIDAD"

Hoja 1 [illegible]
Copia N.° [illegible]
D.E.I.
MONTEVIDEO
291015OCT975
Z E - 97.-

3/9

=PARTE ESPECIAL DE INFORMACION N°122/D-2/975=

I.-EVALUACION: **A - 2.-**

II.-RESPONDE A:-Información existente en este Comando.-

III.-T E X T O :-

-Hace ya unos cuantos años comenzó la división entre los Jueces, muchos dejaron de ser demócratas [illegible] al partido blanco o colorado pasándose al Frente Amplio y a las ideas marxistas.-Comenzó la lucha en las Asambleas y los antipatria fueron aumentando.-Antes de las elecciones nacionales, estaban efervorizados porque creían que triunfaban y a la pequeña minoría que seguía demócrata se le hacía cada vez más difícil la lucha, porque ellos actúan en forma organizada, formando un cuerpo, promocionándose unos a los otros y al mismo tiempo desprestigiando a quienes no se adherían a sus filas.-Después de las elecciones siguieron igual, con sus ideas y sus métodos con las consecuencias, que es dable de imaginar, que de ello deriva.-

Antes en la Directiva de la Asociación de Magistrados estaban representadas las dos tendencias pero poco a poco cada vez fue menor la representación democrática al punto que el año pasado ya quedó en su totalidad integrada por marxistas activistas, a saber; el Dr. Eduardo Bolani (Presidente), Dr. Luis Torello (Vice-Presidente), Dra. María Eloísa Galarregui (Secretaria), Dr. Victor Rodriguez de Vecchi (Tesorero) y los Dres. Jorge Pessano, Juan R. Leites, y Luis A. Galagorri. (Vocales).-

Convocaron a una Asamblea en la que por amplia mayoría resolvieron no tener ningún contacto con el Consejo de Estado, ni siquiera para lograr una mejora para el Poder Judicial del punto de vista de su retribución.-

Este año en el mes de Julio se celebró la Asamblea Anual para elegir los miembros de la Directiva para un nuevo período.-Se presentaron dos listas, una marxista y la otra demócrata.-Ganó la marxista por una mayoría aplastante.-

Lógicamente con sus métodos, visitaron previamente a domicilio a cada uno de los jueces comprometiéndolos a no faltar a la Asamblea.-La nueva directiva quedó constituída por el Dr. Eduardo Bolani como Presidente y los Dres. Juan Carlos Larrieux, Raquel Pastora Alonso, Armando Tommasino, María Inés Varela de Motta, Hugo Malherbe y Ricardo Vernazza, Luis Torello (Vice-Presidente), María E. Galarregui (Secretaria) y Victor Rodriguez de Vecchi (Tesorero).-

La consigna de los comunistas cuando se disolvieron los sindicatos fue que debían tratar de ocupar los altos cargos y en el Poder Judicial hasta ahora lo van logrando.-Los últimos Ministros de Tribunales nombrados fueron todos antipatria, como el Dr. Luis Torello, Dr. Juan Leites, Juan José Silva Delgado y el Dr. Erik Colombo y no obstante expresar que no reconocen al Consejo de Estado, aceptaron las venias que el Consejo les dió para llegar a esos altos cargos. En esa Asamblea de Julio pasado en 40 Jueces de distinta categoría se trasmitaba que evidentemente habían votado con toda firmeza de acuerdo a su consigna y con el júbilo de que eran muchos los que están en contra del Gobierno y se consideran los vencedores del futuro.-

La lista nacionalista demócrata solamente tuvo 16 votos.-Los 40 antipatria que allí votaron son: los Sres. Ministros de Tribunales, Dres. Nelson García Otero, Orlando V. Olmedo, Luis A. Torello, Juan R. Leites, Eduardo Bolani, Juan José Silva Delgado, Jacinta Balbela de Delgue, Armando Tommasino, Erik Colombo.-Los Sres. Jueces Letrados de Primera Instancia en lo civil, Dres. Victor Rodriguez de Vecchi, Walter R. Molina Menoni, Julio César Panizza, Gervasio Guillot Martinez, Antonio Grille, Eduardo Brito del Pino, Ricardo Félix Basso, Raúl Alonso de Marco, Jorge Pessano, Luis A. Galagorri, Jorge Marabotto, María Eloísa Galarregui, y Manuel Fernandez Rey.-

003

La Sra. Juez Letrado de Menores, Dra. María Inés Varela Motta, el Sr. Juez de Segunda Instancia del Trabajo Dr. Francisco Jardí Abella.-Los Sres. Jueces Letrados de Primera Instancia en lo Penal Dres. Amelia Pereira Núñez de [illegible], Héctor A. [illegible], Manuel Díaz Romeu.

Los Sres. Jueces Letrados de Instrucción, Dres. Waldemar Burella, Juan Carlos Larrieux, Daniel Alberto Echeverría, Ricardo Vernazza [illegible], Milton Hugo Cairoli, los Sres. Jueces de Paz de Montevideo Dres. [illegible] de [illegible], Sara Boscio Boix, Raquel Pastora Alonso, María Mercedes López Sánchez, [illegible].-El Sr. Juez Letrado de Las Piedras Dr. Luis Alberto [illegible].-El Sr. Juez Letrado de [illegible] de Maldonado, Dr. Héctor C[illegible] Canale.-

El Sr. Juez Letrado de [illegible] de [illegible], Dr. Manuel Antonio Mercant [illegible].-

Los [illegible] de Tribunales Dres. José Pedro Gatto de Souza, Dr. [illegible], [illegible] no [illegible]ron asistir [illegible] razones de fuerza mayor).-Los Sres. [illegible] y de lo Contencioso Administrativo.-[illegible].-Los Sres. Jueces Letrados [illegible], Mireya Martínez de [illegible].-El Sr. Juez Letrado del Trabajo [illegible] Letrado de Primera Instancia en lo [illegible] Dr. [illegible], Sr[illegible] [illegible], Raúl [illegible] Olivieri, y el

//No obstante la oposición de la Directiva de la Asociación de Magistrados, la minoría nacionalista y demócrata resolvió ir al Consejo de Estado, hablar con los Sres. Consejeros para obtener el reconocimiento de un escalafón en los sueldos.-Como la Suprema Corte no le dió iniciativa al proyecto, lamentablemente no tuvo éxito.-
Los Jueces Letrados del Trabajo de Primera Instancia son demócratas, pero lo resuelto por ellos pasa a una segunda instancia que es la última, la que decide definitivamente el juicio, y es al Tribunal del Trabajo que acaba de crearse y cuyos integrantes debe denominar la Suprema Corte a la brevedad.-
Los antipatria están presionando a la Suprema Corte para ir a ocupar esos cargos del Tribunal del Trabajo que para sus ideas marxistas es más que importante, es cardinal.-Y lamentablemente es posible que lo logren porque son muy hábiles, unidos y organizados y tienen amistad con los miembros de la Suprema Corte e inclusive con algunos Consejeros de Estado.-Por ello todos los Ministros del Tribunal nombrados últimamente son de la línea marxista.-
El Dr. Nelson Nicoliello, Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Primer Turno quien siempre expresó que no reconocía al Consejo de Estado ni aceptaría la venia, y en otras oportunidades no fue a pedir a la Suprema Corte manteniéndose fiel a sus ideas, en este momento, no obstante, acaba de hacer su petitorio a la Suprema Corte muy enfáticamente, haciendo valer su antigüedad, porque le interesa muy especialmente el Tribunal del Trabajo.-
En una audición radial acaba de expresar que los códigos más adelantados son de la China Popular.-El Dr. Nelson García Otero, Ministro de Tribunal, comunista, inteligente y rápido, es un caudillo y se infiltra en la Suprema Corte por amistad, y así logró que el Dr. Luis Torello llegara al Tribunal que es otro caudillo, y logró también que los cargos de Ministro de Tribunal, que para casi todos los Jueces es final de carrera porque a la Suprema Corte son muy pocos los que acceden, los ocuparan casi todos los de la línea de García Otero.-
Otra activista conocida es la Dra. Amelia Pereira Nuñes de Ballestrino hoy Juez Letrado en lo Penal, también lo son en la mayor medida que pueden hacerlo, todos los Jueces que están en la línea marxista porque actúan con gran solidaridad, como si fuesen un solo cuerpo y espíritu, y constituyen la gran mayoría del Poder Judicial.-
Los comunistas han copado también los más altos cargos administrativos de la Suprema Corte de Justicia con las graves consecuencias que ello implica y que derivan.-Por ejemplo la Secretaría Administrativa está a cargo del Dr. Agustín Zabaleta Pintado de notoria tendencia marxista, lo mismo que otros jerarcas que lo rodean como el Sr. Haroldo Cantos que ha sido presidente de la Asociación de Funcionarios Judiciales y el Sr. Bordes Jefe de Personal del Poder Judicial de conocida actividad marxista.-
La Asociación de Magistrados ha designado una Sub-comisión encargada de elaborar un proyecto de ley que deberá crear un Estatuto del Juez y Carrera Judicial.-Bajo esta apariencia de legalidad, se busca con premura, ante el peligro que significa para los bolches del Poder Judicial, la creación de un Ministerio de Justicia, obtener por ley una Autonomía tan férrea como la que disfrutaba la Universidad de la República.-

IV.-**DISTRIBUCION:**

C. G. E.-

ARCHIVO:-

0044

(55)

2040

IRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
DEPARTAMENTO No. 3 (FICHERO)

DEPARTAMENTO Nº. 3

MEMORANDUM DE ANOTACIONES No. 1758/975.-ufta.-

REFERENCIA: Pedido de informes Nº.060/975 del SID.-

DESTINO: Servicio de Información de Defensa (SID).

REFERENTE: CALEGARI COSTA : Luis Francisco.-

REGISTRAMOS: CALEGARI COSTA : Luis Francisco.-

DOCUMENTO: Cédula de Identidad del Interior Nº. 63.669 (Paysandú).-

DOMICILIO: Luis B.Cavia 2881 ap. 103 (1971).-

DATOS PERSONALES: Oriental , soltero de 19 años (1971), hijo de Rómulo y Baudilia.-

PROFESION u OCUPACION: Estudiante de Medicina.-

ANOTACIONES: 27/5/71.- Detenido por personal de esta Dirección, por integrar una manifestación NO autorizada por la Avda. 18/de Julio, luego de haber asistido a un acto de la coordinadora de la Enseñanza en 18 de Julio y Vázquez.- El Sr. Juez de Instrucción de 2do. Turno dispuso que el titular recibiera su libertad.-

=*

Varios

ADVERTENCIA
ESTA INFORMACION ES ABSOLUTAMENTE RESERVADA, PARA USO EXCLUSIVO DE LA AUTORIDAD OFICIAL SOLICITANTE Y NO PUEDE DARSE VISTA A LA PARTE INTERESADA.-

DEP. I PROCESADO SS

0012

29/11/75

Varios 2042

2042

Montevideo, 29 de Noviembre de 19 75

"La Opinión" de B. Aires
13/Nov/1975

POLÍTICA EXTERIOR

La tesis de la inviabilidad del Uruguay

Una mesa redonda realizada el 11 de noviembre en el Instituto de Ciencias Políticas de la Universidad Católica de Córdoba, con participación de personalidades argentinas y orientales, analizó el tema de la "Vigencia de la Nación Rioplatense". En ella surgieron inevitablemente los antecedentes históricos de la separación (tras las intervenciones inglesa y francesa en el Río de la Plata y la posterior guerra con Brasil de la Confederación Argentina). Pero también se incursionó en tema riesgoso: la viabilidad o no del Uruguay como país y las posibilidades de reconstrucción del antiguo Virreynato.

Lo que sigue es un resumen muy conciso de las exposiciones:

● **Alfredo [illegible]** (profesor de Derecho Político). Hizo la defensa de Artigas como prócer de la emancipación y recordó sus negativas al separatismo uruguayo, como también su resistencia a la penetración armada brasileña en la Banda Oriental.

● **Juan Carlos Barreiro** (ex presidente de la Juventud del partido Nacional uruguayo). Recordó los vínculos históricos entre los dos países, calificando de "artificial" la creación del Uruguay como fruto del tratado de la paz con Brasil de 1828. Recordó que Angel Floro Costa (autor de "Nirvana") hizo "el primer aporte de la intelectualidad oriental en el que se señala la inviabilidad del Uruguay como nación". Subrayó la vocación de Luis Alberto de Herrera, cuya "vida fue dedicada a la gran Nación Rioplatense".

● **Ignacio Pérez Varela** (profesor de Derecho Administrativo). Dijo que "hoy, pese a los particularismos, los pueblos rioplatenses seguimos formando parte de una misma Nación, balcanizada en cuatro estados". Agregó que "teniendo nuestros pueblos destino —y eso los convierte en Nación—, éste sólo puede cumplirse en común y bajo la imprescindible correspondencia entre Nación y Estado".

● **Alberto Asseff** (presidente del Movimiento Nacional Yrigoyenista). Señaló que "la política de expansión brasileña se vio favorecida por la balcanización de la Nación Rioplatense". Historió las pérdidas de territorio sufridas en las Misiones orientales, Paraguay, Bolivia y Argentina, por diversos tratados y arbitrajes, y subrayó el concepto de "fronteras vivas" con el cual Brasil motoriza su política.

● **Rodolfo [illegible]** (profesor de Derecho Constitucional). Hizo el paralelo entre la disgregación del territorio primitivo del Virreynato y la posterior subordinación económica de cada uno de los Estados emergentes. "La reversión del proceso se hace necesaria para que la nación rioplatense pueda mantener su identidad", sostuvo.

● **Héctor Gutiérrez Ruiz** (ex presidente de la Cámara de Diputados del Uruguay). Respaldó la tesis federal ("que respeta los particularismos y fortalece la unidad"). Señaló que "Uruguay como nación es tan inviable como resultarían Córdoba o Entre Ríos como naciones".

Un ballet al borde del abismo

Tal vez se trate de mecanismos psicológicos de compensación. En 1975, cuando la Argentina ha perfeccionado su más alto grado de debilidad interna y de aislamiento en el Cono Sur, una serie de personalidades (sobre todo intelectuales) sueñan con reconstruir el Virreynato.

Es precisamente ahora cuando aparecen toda una serie de acusaciones xenófobas contra Brasil, cuando alcanza estridencia la declamación sobre las Malvinas, cuando se pretende denunciar unilateralmente un tratado de límites con Chile, cuando se plantea la "inviabilidad" del Uruguay como nación y la necesidad de su adscripción al "viejo tronco".

No sorprenden algunos exiliados orientales conturbados. Su país se les ha escapado de las manos: no lo reconocen, cesó la identificación. Cuando el pueblo uruguayo celebra 150 años de vida independiente, ellos toman el desvío de retroceder en el tiempo, modificando conceptualmente el resultado de las luchas y las debilidades históricas.

Sorprende en cambio que haya argentinos que no focalicen su problema. Este no consiste en la expansión, sino en la construcción de la Nación. Si Brasil avanza en todas las fronteras es porque ello surge de la dinámica del poder que está construyendo (sobre la injusticia social, seguramente, pero ello no habrá de restarle peso). Si la Argentina no encuentra en Paraguay, Bolivia o Uruguay la aceptabilidad que fue tradicional hace dos décadas, es porque renunció a su proyecto nacional, lo condicionó anárquicamente a las luchas de partidos y sectores sociales, lo diluyó en la negativa de otorgarle sus bases materiales. Cuando ahora se habla de "riesgos" en el entorno, se comete sin duda un eufemismo. No son meros riesgos.

Hay una política cierta para la Argentina con respecto a sus vecinos menores: la solidaridad, para superar conjuntamente el abismo del subdesarrollo. Todas las otras posiciones no son más que un ballet abstracto al borde del abismo.

Enrique Alonso

La Op 13/11/75

2043

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

Año de la Orientalidad
Montevideo, diciembre 4 de 1975.-

PARTE NRO. [illegible]

D-777

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

230 — 1/3

I)- ASUNTOS A ESPERA DE RESOLUCION.-

[illegible]/1/75	Mai.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;[illegible]/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ y Carlos BOSCHI, por vinculaciones al PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
18/[illegible]/75	3	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
[illegible]/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
[illegible]/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAI [illegible]; Victor CARABAL; Joaquín PAU; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEROVITE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
27;[illegible]/10/75	3;6	Sergio BRITOS; Ana MARKELUNAS; Ruben AVEIRO; Ariel MAGALLANES; Sara RAYMOND y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
[illegible]/[illegible]/75	4	Washington y Juan MARTINEZ MITTA; Milton CASTELLANOS; David PESSANO; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTE ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo ROSSADEZ; Victor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ; Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter KROCH, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.
14/18;22/11/75	7	Sergio y Ruben ENRIQUE LAURIA; Juan CANO PICARDI; Graciela LIBSCHITZ; Walter Hugo CONTRERAS DE MAESTRE; Lizardo RAFAEL GONZALEZ; Heber RODRIGUEZ PONS; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ CORAS; Miguel NADALES IGLESIAS; Hugo GONZALEZ y Alicia LAURENZA LEMOS; integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
8/11/75	1	Angela R. PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; [illegible]lino PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del Sindicato SOYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
21/11/75	2	Néstor GALEAZZI ABUZZI, funcionario policial, por vinculaciones a la UJC y Ariel ARAUJO por incautación de arma a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
30/11/75	2	Cuauhtemoc CARBLOR LANDA, autor de anónimos enviados a distintas personas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

28/11/75	4	Jorge CIACOIA; Hugo LADE MORLANDA; Alberto OTELIO y Telma SILVA, por distribución de la Carta Semanal del PC., al igual que Humberto GOMEZ MUÑOZ, continúan siendo indagados, a disposición de la superioridad.-

0013

2044

SECRETO

26/11/75	3	Jorge GIAMBRUNO; Rafael SANSEVIERO; Raquel BARRIOS RAMOS y Juan VILLARBA TITO, indagados por sus vinculaciones a la UJC.-
27/11/75	3	Erei PIAZZA MARTINEZ, funcionario policial, en averiguación de sus actividades anteriores al ingreso al instituto, a disposición de la superioridad.-
2/12/75	5	Luis BERDUM KLINGER; Rafael OLIVERA; Julio César OLIVERA CORRALES; Wáshigton OLIVERA CORRALES; Juan Eduardo ESCOBAR DE LEON y Mario GUERNIERI PEREZ, en averiguación por la distribución de propaganda clándestina del PC.-

231

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTADES.-
Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha 18 de octubre ppdo., numeral 7 y siguientes sobre la detención de integrantes de la UJC, en el día de ayer por Oficio Nro. 625/75 del Juzgado Militar de Inst. de 6to. Turno recuperaron su libertad los detenidos: Juan Daniel MONZA ARMANELLI y Juan GARCIA BRONCINI, en caracter de emplazados.-

2)- LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha 26 de noviembre ppdo. numeral 4 sobre la detención de Sergio BOTTA NACIMENTO, en averiguación de mercaderías depositadas en el local de la calle Canelones 1142 en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad el detenido mencionado fue puesto en libertad.-

3)- AVERIGUACION E INSPECCION.-
De acuerdo a información existente en esta Dirección de que en la finca de la calle Aconcagua 4816, habitada por el Sr. Alberto BORGAS RAGIO y familia los días viernes y sabados, entre las horas 01.00 y 02.00 se escucharían ruidos extraños como así tambien se habrían visto vehículos estacionados; en el día de ayer se procede a inspeccionar la finca mencionada con resultados negativos encontrandose presentes: Marta ODIZZIO de RAGIO, oriental, casada de 49 años de edad; su hijo Horacio Enrique RAGIO ODIZZIO, oriental, soltero de 19 años de edad, y dos compañeras de estudio de este último, Anabel Sonia FERNANDEZ CONSTELA, oriental, soltera de 17 años de edad, domicilliada en Criollos 4073 y Ana Lía AGUIRRE AYCAGUER, oriental soltera de 18 años de edad, domicilliada en Missouri 1866.-
Indagada la señora de RAGIO sobre el objeto de la averiguación manifesto desconocer ruidos extraños y vehículos estacionados frente a su finca en horas mencionadas anteriormente, agrega que se domicilian en la finca además su esposo Alberto BORGAS RAGIO y sus dos hijos Raúl Alberto y Daniel. Dicha persona expreso ademas que su otra hija de nombre Laura RAGIO, había sido muerta en un tiroteo con fecha 21/4/974. Consultados los archivos de esta Dirección se establecio que por comunicado de las FF.CC Nro. 1096, se hace saber la muerte de Laura Marta RAGIO ODIZZIO (a) Andrea o Alicia, a consecuencia de un tiroteo en la finca de la calle Ramón de Santiago Nro. 3886, apto.3, entre elementos del M.L.N. y las FF.CC.-

4)- INSPECCION - DETENCION.-
En el día de ayer personal de esta Dirección ante información de que en la finca sita en la calle Eusebio Vidal 3115 existirían plantaciones de Marihuana(personal de esta Dirección) concurre al lugar realizando una inspección en presencia de Uber ROSA LEITES, oriental, soltero de 38 años de edad, quien habita dos habitaciones al fondo de la finca y las restantes son ocupadas por su tía María LEITES DELPINO, oriental, viuda de 56 años de edad, la inspección en cuanto a las plantaciones mencionadas arrojo resultados negativos, apreciandose en el lugar la existencia de literatura izquierdista, un revolver marca TAURUS de procedencia brasileña con una capsula detonada, una bala calibre 22 y otra calibre .38, ademas se incauto en el lugar una lista de papel cuadriculado con una lista de personas.
Se envia a la Dirección Nacional de Policía Técnica el arma mencionada a efectos de saber si hubiere sido utilizada en algún hecho reciente, permaneciendo detenido en averiguaciones ROSA LEITES hasta que sean aclarados los hechos investigados.-

5)- AVERIGUACION.-
De acuerdo al expediente del Ministerio del Interior, donde se dá cuenta de la denegación de la solicitud de residencia definitiva de la extran./

002

//..jera Silvia Betty VALENCIA BAEZ, en el día de ayer se concurre al Colegio Católico de las Hermanas Dominicanas, a efectos de comprobar si dicha persona es Hermana de esa Congregación y si había hecho abandono del País.-
En el lugar sito en Calle Rivera 2257, se informó por parte de la hermana Supeiora, que efectivamente es Hermana de esa Congregación y que en esos momentos se encontraba comprando pasajes para viajar a la Ciudad de Buenos Aires el día domingo proximo en el Vapor de la Carrera.-

6)- DETENCIONES EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO - LIBERTADES.-
En el día de ayer a la hora 17.25' en vuelo Nro. 382 de Líneas Aereas Paraguayas procedente de Asunción del Paraguay, arribarón las personas Alberto Manuel SANCHEZ GUTIERREZ, oriental, soltero de 21 años de edad, domiciliado en Maldonado 916 y Raul Ricardo ARAUJO CARNEIRO, oriental, casado - de 29 años de edad, domiciliado en Julio H. y Obes 1874 apto. 201, portando cada uno de ellos la suma de U$S 100.000(cien mil dolares americanos). Luego de ser indagados y al comprobarse que carecen de anotaciones en los archivos de esta Dirección, como tambien en el Dpto. de Identificación - Criminal, los mismos fueron puestos en libertad.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES:-
Hora: 07.30', vuelo Nro. 151 de Pluna con destino a Buenos Aires, Ana REDVIK, pasaporte diplomatico de U.S.A. Nro. 61587 y James REDVIK, pasaporte diplomatico de USA Nro. 61848.-
Hora: 09.15', vuelo Nro. 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Salvatore LUCULANO, pasaporte diplomatico italiano Nro.045475 y María de DE LA PLAZA, pasaporte diplomatico argentino 23041.-
Hora: 09.55', vuelo Nro. 155 de Pluna con destino a Buenos Aires, Chantal GLEVILLE, pasaporte diplomatico uruguayo Nro. 4479.-
Hora: 10.50', vuelo Nro. 225 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Carlos MEA, pasaporte diplomatico paraguayo Nro. 842/60; Jorge GIRALDEZ, pasaporte diplomatico argentino Nro. 001964; Juan GILBERT, pasaporte diplomatico argentino Nro. 5783 y Robert SCHENRER, pasaporte diplomatico de USA Nro. X-061888.-
Hora: 14.00', vuelo Nro. 281 de Pluna con destino a Buenos Aires, Joanne MANANRENSVURG, pasaporte diplomatico sudafrícano Nro. 3430.-
Hora: 17.00', vuelo Nro. 164 de Pluna con destino a Buenos Aires, Jimmy VOSS, pasaporte diplomatico uruguayo Nro. 2889; Soledad VOSS, pasaporte diplomatico uruguayo Nro. 3891 y Monica VOSS, pasaporte diplomatico uruguayo Nro. 3098.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación Normal.-
MUNICIPALES... Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES............................... Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA..................................... Situación Normal.-

DP. I PROCESADO

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General: VICTOR CASTIGLIONI.

NOTA:
Se adjunta al Presente Parte de Novedades copia de panfletos repartidos en los Bancos Oficiales.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/12/75
Pasa a E-U.
No de Orden 2044

003/3

RESERVADO

NACION

D. v. Nº 309991
D. v. Nº 30 99 91

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 25 de noviembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OFICIO Nº135/S-2/75.

Referente a su Memorandum Nº 1753/75 se informa que ALVAREZ CORREA Guillermo Edgardo, C.C. Serie BBA Nº 28.609 se trata de la persona solicitada, habiendo ingresado con fecha 1 de octubre de 1975 será baja con fecha 30 de noviembre por "No ser convenientes sus servicios". Conducta buena.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCIÓN - República O. del Uruguay

ASUNTO: Inf. ref. Alvarez Correa G.E.
---------al---------

Saluda a Usted atentamente.

El D. S. S. FF. AA.

Coronel [firma]

Lem P. Martínez.

DEP. I
VARIOS
PROCESADO
SS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/12/75
Pasa a VARIOS
No de Orden 9044

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de entrada 28/11/75
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No de Identificacion 8260

001/1

RESERVADO

2047

RESERVADO

NACION

D. v. Nº 309992
D. v. Nº 30 99 92

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 25 de noviembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

OFICIO Nº136/S-2/75.

Referente a su Memorandum 2425/975 se informa que LEIS TURIELLO María Cristina se trata de la persona solicitada. La misma se presentó a Concurso de Oposición para ocupar cargos de Auxiliares Administrativos habiendo sido eliminada de la lista de concursantes.

Saluda a Usted atentamente.

SERVICIO DE SANIDAD DE LAS FUERZAS ARMADAS - DIRECCIÓN - República O. del Uruguay

OBJETO: Ref. Leis Turiello Ma. Cristina.
-----al-----

El D. S. S. FF. AA.

Coronel [signature]

Lem P. Martínez.

0014

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 28/11/75
Fecha:
Pasa a: DPTO I
No de Identificación: 8661

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha: 3 11 75
Pasa a: GREMIOS
9048

RESERVADO

DPTO. I
PROC.:

2048

SECRETO

[illegible] NACIONAL DE [illegible]CION E INTELI-[illegible]

PARTE NRO.[illegible]

Año de la O[illegible]

Montevideo, noviembre 29 de 1975.- D-772

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

210 — 1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/975	Hol.14	Funcionario de SPARYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribución de propaganda a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	3	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Ariel MEDEROS;Fernando DIAZ;Carlos BOSCHI;Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por sus vinculaciones al PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO;Eduardo VAZ ANT;Victor CARABAL;Joaquín PAU;Milton OLIVERA;Daniel MOLINA;Eva MARTIN de TELLOS y Raquel ETCHEMOVITE, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC., en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Sergio BRITOS;Ana MARKELUNAS;Ruben AVEIRO;Ariel MAGALLANES; Sara RAYMONDO de PEÑA y J en RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ RITTA;Milton CASTELLANOS; David PESSANO BANEGA;Eduardo RIVERA;Waldir LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA;Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo ROS BAEZ; Victor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ; Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter KROCH, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/18;22/11/75	7	Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA; Ruben Venancio ENRIQUE LAURIA; Hugo Daniel MONZA ARMANELLI; Juan Carlos GARCIA BRONC[illegible]; J an Carlos CANO PICARDI; Graciela Isabel LIBSCHITZ; Walter Hugo CONTRERAS DE MAESTRE;Lizardo Rafael GONZALEZ MARTINEZ;Heber Eduardo RODRIGUEZ PONS;Nelson Carlos JAUREGUI NUÑEZ; Sergio Olaf PEREZ COMAS;Miguel Angel RADALES IGLESIAS;Nora Esmeralda GONZALEZ VISCAINO y Alicia Nahir [illegible]RENZA LEMOS, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
8/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS;Jorge CARCCALDE INFANTE;Flora Delina PEREYRA SALABERRY y Marta Delia PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SOYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

28/11/75	7	Néstor GALEAZZI AGUZZI, funcionario policial indagado por su posible vinculación a la UJC y Ariel Angel ARAUJO por incautación de arma en su domicilio, a disposición de la superioridad.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 5/12/75
Pasa a E-V.
No de Orden 2049

0014

2049

SECRETO

28/11/75 4 Jorge CIACOIA SOSA; Hugo LADE MONLANDA; Alberto Saúl OTELIO TORREZ y Telmo SILVA SANCHEZ, por distribución de la Carta Semanal del PC.-

2/11

25/11/75 3 Jorge GIAMBRUNO; Rafael SANSEVIERO; y Raúl BARRIOS RAMOS, indagados por su vinculación al PCR.- En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Juan Cruz VILLALBA TITO, oriental, soltero de 21 años de edad, detenido en la finca de Arenal Grande 2226, luego de ser indagado y al comprobarse su desvinculación con los hechos investigados dicha persona recupera su libertad.- Posteriormente se procedió a retirar la vigilancia de la finca de Arenal Grande 2226, entregandose la misma a su propietaria Graciela SALOMON MENDEZ de GIAMBRUNO, oriental, casada de 22 años.-

26/11/75 3 Juan FERNANDEZ FERNANDEZ; Fernando IBARRIA CORCE y Ruben Delfino GIUDICE MORALES, en averiguación de documentos y reparto de la Carta Semanal del PC. en la firma RODAMOS, siguen indagados.-

26/11/75 4 Jorge Alberto BOTTA NACIMIENTO, detenido e indagado a fin de determinar la procedencia de las cocinas; heladeras, etc., depositados en la planta de la finca de la calle (Maldonado) digo Canelones 1142, sigue siendo indagado.-

27/11/75 3 Raúl PIAZZA MARTINEZ, funcionario policial, en averiguación de sus actividades anteriores a su ingreso al instituto, sigue siendo indagado.-

28/11/75 3 Constantino CAMBLOR LANDA, en averiguación de envío de anónimos a diversas personas continúa indagado, en el día de ayer personal de esta Dirección concurre a la Sucursal Nro.1 del Correo ubicada en el Edificio del Palacio Municipal, donde se indaga al encargado Dante Edison PEÑA OJEDA, uruguayo, soltero de 40 años, a quien se le exhibe una foto del detenido CAMBLOR, conociendolo como concurrente a dicha sucursal a franquear correspondencia, asimismo dicho encargado hizo reconocer la foto por los funcionarios de la Sección (quienes) digo arrojando resultados positivos con la funcionaria Silvia Elizet GONZALEZ GONZALEZ, oriental, casada de 21 años, quien manifesta que conoce a CAMBLOR LANDA, porque el 25 pasdo. llevo una carta que iba destinada a Canadá y que no había sido posible enviar.-
Se concurre a la Sucursal Nro. 3 de Pocitos sita en Soriano 1329 donde se entrevista al encargado Jesus [illegible] LEDDA, oriental, casado de 31 años, quien indagado si en dicho lugar CAMBLOR había adquirido sobre y papel para correspondencia contesta en forma negativa.-
Se concurre al Estudio del Dr. Cristobal CANO MUÑIZ, oriental, casado de 46 años de edad, quien indagado sobre CAMBLOR manifiesta conocerlo desde hace veinte años, que últimamente tomo contacto con el en el SORocABANA, donde este le indica que iba a viajar a Buenos Aires, ambos realizan el viaje juntos en el Vapor de la Carrera, tambien viajaba el socio de CAMBLOR de nombre Donato CUMA. Al arribar a Buenos Aires CAMBLOR y su novia se alojan en el Hotel RIZA ubicado en Esmeralda entre Lavalle y Corrientes, que le dió la sensación de que CAMBLOR se comporto en forma totalmente anormal.
Se indaga a la persona Donato CUMA SERDI, italiano, soltero de 31 años, quien manifesta conocer a CAMBLOR desde hacía el año 1971 y que hace un mes comenzaron a realizar los trámites correspondientes para la formación de una Sociedad de Importación y Exportación de productos no tradicionales. Con relación al viaje a Buenos Aires en compañía de CABLOR y el Dr. CANO, manifiesta que CAMBLOR se comporto en una forma bastante extraña y que él se vino de regreso el día 13 de los corrientes junto con CANO mientras que el otro lo hizo el día 17 ppdo.-
Se concurre tambien a la calle 21 de setiembre No. 2683 domicilio de Carlos Elias CARLOMAGNO, oriental, viudo de 77 años de edad quien indagado sobre los anonimos enviados a habitues del Sorocabana, expresó que cuando recien comienzan a recibirse los mismos el Sr. José María RISCI-o domiciliado en Ascencio 1132 ap.2 lo encuentra en 18 de Julio y Yi y le muestra un lista de nombre y direcciones y textos de anonimos que iban a recibir o habían recibido personas que frecuentaban el Sorocabana y que todos ellos lo acusaban injustamente. Se concurre al domicilio de José Marcelio RIACAIRO CUNHA, oriental, casado de 62 años de edad, apuntador del Puerto de Montevideo, persona que viene siendo indagado.-

212 3/4

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- AVERIGUACION.-

Ampliando lo informado en los partes de novedades de fecha 17 y 18 de los corrientes, numerales 2 y 7, respectivamente, donde se daba cuenta de diligencias cumplidas con relación a la colecta de víveres y ropa llevada a cabo por alumnos de la Escuela Nro. 189; en la víspera se concurrió al domicilio de la persona Martha Susana OJEDA CHANQUERO de PATRONE, oriental, casada de 28 años de edad, ubicado en Ayacucho 3447 bis, Secretaria Bibliotecaria contratada por la Comisión de Fomento de la Escuela 189, la inspección realizada en presencia de Adelina [illegible] de PATRONE no arrojó resultados positivos y en virtud de no encontrarse la causante se concurre al local de la Escuela mencionada, procediéndose a detenerla y trasladarla a esta Dirección.-

Se realiza tambien una inspección en la finca de calle Cooper 2128, domicilio de la Sub-Directora de la Escuela Nro 189, Laura Esther PONCET de FERNANDEZ, oriental, casada de 43 años de edad y su esposo Adrian FERNANDEZ GONZALEZ, argentino, casado de 52 años, dicha inspección arrojó resultados negativos procediéndose a citar a la mencionada docente para esta Dirección.-

Posteriormente en horas de la tarde se presentan en esta Dirección los docentes Elsa QUIJANO de ACOSTA, oriental, casada de 43 años de edad y Palmiro VIERA RIBERO, oriental, casado de 43 años de edad. Todas las personas que se menciona fueron indagadas negando tener conocimiento previo de la colecta de víveres en favor del niño Juan Pablo GIL.-

Posteriormente y por orden superior fueron emplazados para el día de la fecha a la hora 09.00' las personas Laura PONCET de FERNANDEZ; Martha OJEDA de PATRONE y Palmiro VIERA RIBERO, permaneciendo detenida en esta Dirección la docente Elsa QUIJANO de ACOSTA.-

2)- DETENIDA PROCEDENTE DE LA SECCIONAL 9na. DE POLICIA.-

En el día de ayer registró entrada en esta Dirección procedente de la Seccional 9na. de Policía la persona María del Carmen MEDINA BULEV, oriental, soltera de 22 años de edad domiciliada en la calle Estanislao Vega 3722, acompaña del memorandum Nro. 1827 de dicha Seccional, donde se indica que dicha persona se presentó en el local de la Seccional manifestando que en el (día de) año 1969 conoció en la playa a un tal "QUIQUE" el cual dijo poco después que era integrante de un célula sediciosa, atrayéndola hacia él y haciéndola trabajar como "correo", concurriendo a lugares a llevar sobre y retirando y llevando a otros desconociendo la entidad de las personas solo sabía que eran integrantes de la organización, agrega que este trabajo lo realizó hasta el año 1971.-

Manifiesta que el día 22 de los corrientes vio pasar por frente a su domicilio un coche blanco grande, advirtiendo la presencia del mismo rodado el día 24, en cuya oportunidad uno de los ocupantes de nombre ENRIQUE WASHINGTON de unos 25 años, alto, integrante de la organización y le manifestó que la necesitaban, que el día 25 de los corrientes volvió a ver a la misma persona en compañía de otra. Agrega que el día 26 regresaba de un centro asistencial y en la esquina de su domicilio un coche de tamaño chico color rojo ocupado por ENRIQUE WASHINGTON y otras personas, dichas personas se le aproximaron manifestándole que no fuera a su casa dado que sería mejor para sus hijos, retirándose del lugar dirigiéndose a la zona céntrica siendo seguida y luego se presentó a las autoridades policiales.-

Reinterrogada expresa: que nunca tuvo actividad gremial o política, que el día miércoles 26 a la hora 16.00' concurrió al Centro Materno Infantil ubicado en San Martín 2216 a fin de retirar un pase para su hijo y al salir del lugar debido a un estado emocional que le aqueja desde hace tiempo empieza a caminar por varios lados de la ciudad hasta que próximo a la hora 02.00' del 27 encuentra cerca del Casino del Parque Hotel a una persona que se le presentó como WILLIAM y dijo ser periodista, quien la invitó y el deponente aceptó a pasar con él en una casa de huéspedes sita en Brandzen y Martín C. Martínez hasta la hora 06.00'.-

Que al dejarla dicha persona y no saber justificar la falta al domicilio concurrió a la Secc. 9a. detallando los hechos de la manera expuesta anteriormente. Agregó que en el correr del año 1970 cuando residía con sus padres en la calle Santiago Figueredo 4478 conoció a un muchacho con el que habló durante 2 o 3 meses de nombre Enrique RODRIGUEZ el cual le habló de integrar la organización y que al negarse el mismo dejó de verla. Que el tal QUIQUE era un joven de 25 años de edad, estatura regular, complexión fuerte, cutis blanco, cabellos negros quien vestía bien y le im..//

//..dice que estudiaba arquitectura.- La persona REGINA OXLEY continúa siendo indagada, por lo que se ampliará.- 243 4/4

[illegible].-

Personal de esta Dirección que viene realizando una vigilancia sobre el local donde se encuentra ubicada la Internacional Films en la calle [illegible] 1194, al 1 par se concurre y se realiza una inspección en presencia de Hemeris CAPOZZOLI AMANUELI, oriental, casado de 38 años de edad, la que arrojó resultados negativos. Se concurre desde allí a la calle Francisco Araucho Nro. 1148, apto.5 domicilio del propietario del comercio mencionado Sr. Liber María CARRATU BERTELLI, oriental, casado de 47 años, propietario del Cine ABC y Presidente y Gerente de la Cía. INTERNACIONAL FILMS y propietario de la importadora LIBER CARRATU, en dicho apartamento se lleva a cabo una inspección en presencia del causante, su esposa María Teresa FREIRE de CARRATU, oriental, casada de 38 años, su hijo Mauricio CARRATU GIORELLO, oriental, soltero de 21 años de edad, dicha inspección arrojó resultados negativos. Se procedió a citar para esta Dirección a las personas CAPOZZOLI Y CARRATU.-

Consultados los ficheros de esta Dirección se establece que CARRATU BERTELLI posee anotaciones, al igual que CAPOZZOLI AMANUELI, no registrando anotaciones las personas nombradas anteriormente.-

Posteriormente se concurre a Joaquín de Salterain 1498, pieza 8 domicilio de Gustavo CAL PEREIRA, oriental, soltero de 22 años, empleado del Cine Independencia efectuándose en su presencia una inspección la que arrojó resultados negativos, consultado sobre su padre Julio CAL IRAURGI, manifestó que este se encuentra en la República Argentina dado que al enterarse que la Policía estaba trabajando a nivel del Gremio del Cine prefirió irse al vecino país. Consultados los archivos de esta Dirección sobre CAL IRAURGI, se establece que este posee anotaciones. En cuanto a CAL PEREIRA resulta detenido y trasladado a esta Dirección.- donde al ser indagado referente a su padre agrega que concurría a menudo a la Distribuidora INTERNACIONAL FILMS, posteriormente el causante es puesto en libertad.-

Luego se hacen presentes en esta Dirección las personas CARRATU y CAPOZZOLI. Indagado CARRATU, manifiesta que CAL IRAURGUI no concurría a la distribuidora, al menos cuando él se encontraba, por su parte CAPOZZOLI manifestó que era posible que CAL IRAURGUI concurriera a la distribuidora, no pudiendo precisar al respecto ya que no lo conoce.-

Cabe mencionar que los indagados CARRATU Y CAPOZZOLI no fueron privados de su libertad.-

[illegible]- SALIDA DE ASILADOS.-

Ayer a la hora 00.10' del Aeropuerto Nal. de Carrasco se hizo saber que por vuelo Nro. 116 de Panamerica y con destino a Guatemala, se embarcó Carlos María PUCHET CASTELLANOS, con pasaporte uruguayo Nro. 2.228.831, que se hallaba asilado en la Embajada de México, figurando con anotaciones en los archivos de esta Dirección Nacional.-

[illegible]- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal de esta Dirección Nacional:

Hora: 09.30' vuelo Nro.301 de Austral con destino a Buenos Aires, [illegible], pasaporte diplomático 1228.-

Hora: 13.40' vuelo Nro. 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Carlos FLURQUIN, uruguayo, pasaporte diplomático 14.38'.-

Hora: 15.20' vuelo Nro. 218 de Cruzeiro procedente de Río de Janeiro, Juan [illegible] César REYES, venezolano, pasaporte diplomático Nro. 10.785.- Vuelo Nro. 997 de IBERIA procedente de Buenos Aires, General Luis QUEIROLO, Comandante Adolfo CORUJO, Sra. Julia FERRARI de QUEIROLO y Noelia SANGUINETTI de CORUJO, uruguayos, pasaporte diplomáticos Nros. 3131; 3132; 3137 y 3136 respectivamente.-

Hora: 16.50' vuelo Nro. 234 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, Pedro VIZCAINO LOBO, venezolano, pasaporte diplomático Nro.785/75.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS; ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS; MUNICIPALES; ENSEÑANZA - ESTUDIANTES y ACTIVIDAD PRIVADA; todos en situación normal...

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector: AUGUSTO LEAL.-

DEP. 1 PROCESADO

004/4

2049

SECRETO

Año de la Orient[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE NRO. [illegible].-

20'6 Montevideo, noviembre [illegible] de 1975.-

D-771

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA [illegible] DE AYER A LA HORA [illegible] DE LA FECHA.-

I)- **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-** 1/4

18/2/975	Sel.14	Funcionario de [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;[illegible]/8/75	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	J[illegible] ARTOLA, detenido por distribución de propaganda a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	3	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
1[illegible]/10/75	7;4	Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ; Carlos [illegible]; [illegible] VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por sus vinculaciones al PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
[illegible]/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación [illegible] y [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ [illegible]; [illegible] CARBAJAL; Joaquín PAU; Milton OLIVERA; Daniel [illegible]; [illegible] MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEMOVITE, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC. en el Liceo Nro. 37, a disposición de la Justicia Militar de 6to. Turno.-
[illegible]/10/75	3;6	Sergio BRITOS; Ana MARKELUNAS; Ruben [illegible]; [illegible] MAGALLANES; Sara RAYMONDO de PEÑA y J[illegible] RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC.Y, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y J[illegible] MARTINEZ RIVA; [illegible] CASTELLANOS; David PESSANO [illegible]; Eduardo RIVERA; [illegible] LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de [illegible]; Gonzalo ROS [illegible]; Victor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ; Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter KRoCH, integrantes de la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
1[illegible]/11/975	7	Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA; Ruben [illegible] LAURIA; Hugo Daniel MONZA ARRANELLI; J[illegible] Carlos GARCIA [illegible]; Juan Carlos CANO PICARDI; Graciela Isabel LIBERMITZ; Walter Hugo CONTRERAS DE MAESTRE; [illegible] Rafael GONZALEZ MARTINEZ; Heber Eduardo RODRIGUEZ PONS; Nelson Carlos JAUREGUI NUÑEZ; Sergio [illegible] PEREZ CORAS; Miguel Angel NADALES IGLESIAS; [illegible] Esmeralda MORANDO VIACAINO y Alicia Nahir LAURENZIA LEMOS, integrantes de la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
8/11/975	1	Angela [illegible] PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
12/11/975	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge [illegible] INFANTE; [illegible] PEREYRA SALABERRY y Marta Delia PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SOYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.-**

21/11/75	7	Néstor SALEAZZI AGUZZI, funcionario policial indagado por su posible vinculación a la UJC. y Ariel Angel ARAUJO, por incautación de arma en su domicilio, a disposición de la superioridad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/12/75
Pasa a E-U.
No de Orden 2050

001/4

2050

SECRETO

SECRETO

2?/11/75 4 Jorge CIACBIA SOSA; Hugo Nelson LADE MORLANDA; Alberto [illegible] STELLO YBÁÑEZ y Telmo SILVA SANCHEZ, por distribución de la Carta Semanal del PC.-

25/11/75 3 Jorge [illegible] y Rafael SANSVIERO, indagados por actividades de la UJC; en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad, recuperó su libertad la persona Salvador Angelino LACHESTA. Asimismo registra entrada en esta Dirección la persona Raúl Néstor BARRIOS RAMOS, oriental, casado de 26 años quien viene siendo indagado y fuera detenido en el día de ayer por personal de Radio Patrulla en Camino Carrasco y Felipe Cardoso. Cabe mencionar que continúa instalada la vigilancia de la calle Arenal Grande Nº 2826, en procura de la detención de elementos de la UJC.-

26/11/75 3 Juan FERNANDEZ FERNANDEZ; Fernando IBARRIA CURCE y Rubén Delfino GIUDICE MORALES, en averiguación de documentos y distribución de la Carta Semanal del PC., en la firma ROBANCO, continúan indagados.- En el día de ayer se concurrió a dicha firma donde se indagó a Jorge Miguel [illegible], oriental, casado de 50 años, empleado de dicha firma, el cual manifiesta conocer a los detenidos nombrados anteriormente quienes efectuaban el cobro de la cuota, en cuanto a los panfletos, etc., manifiesta que los mismos eran tirados en los vestuarios ignorando quien lo hacía. Se indagó también a la persona Víctor Manuel SARACHO COLINA, oriental, casado de 50 años de edad, quien manifiesta que él no abonaba dicha cuota, en cuanto a los panfletos manifiesta [illegible] en la fábrica ignorando quien los introducía.- Indagado también Juan ETCHECHURI, oriental, casado de 38 años de edad, quien manifiesta que [illegible] el descuento que se realiza en la fábrica, para que con él no se efectúa dado que es persona de confianza de la empresa.-
Indagado nuevamente el detenido IBARRIA, manifiesta hasta hace dos meses entregaba a los empleados de la firma un tarjeta como comprobante del aporte, esta era de color verde y tenía la siguiente inscripción: CENTRO OBRERO ROBANCO-FILIAL C.O.T(Congreso Obrero Textil), Fecha, número...-Se ampliará.-

26/11/975 4 Jorge Alberto SOTTA NACIMIENTO, detenido e indagado a fin de determinar la procedencia de los [illegible], etc., depositados en la pieza de 1 afirma de la calle Canelones 1142, sigue siendo indagado.-

27/11/975 3 Saúl PIAZZA MARTINEZ, funcionario policial, en averiguación de sus actividades antes del ingreso al Instituto, continúa siendo indagado.- En el día de ayer se concurrió al domicilio del mencionado y en presencia de su esposa María Teresa BANAR, oriental, casada de 35 años de edad, se efectuó una inspección la que arrojó resultados negativos. Averiguaciones practicadas con los vecinos del lugar indican que el detenido goza de un buen concepto en el vecindario.- Se concurre también a la firma "SK" donde el mismo se desempeña entre los años 1959 y 1966, informando el gerente de la misma Lorenzo NAVARRO, oriental, casado de 53 años de edad quien manifiesta que PIAZZA mientras estuvo en dicha empresa no tuvo militancia política ni gremial aunque estuvo afiliado al sindicato de la empresa.- Se concurrió también a la empresa de Pompas Fúnebres Rizzi en San Quintín 4274, indagado su principal Homero RIZZI, manifiesta que PIAZZA se desempeñó en la misma entre los años 1954 y 1957, no recordando cual era su conducta.- Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha 2?/10/75, numeral 2 sobre la detención de la persona Juan CONTERIS BARDO, el mismo en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad fue puesto en libertad.-

2)- AVERIGUACION.-
Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha de ayer numeral 5 en el día de ayer se hizo presente en esta Dirección la persona Rubén JACUVSKY HALMAN, oriental, casado de 44 años de edad, Jefe de la Sección personal de SANFICO quien expresó que posteriormente a la ilegalización del PC, cesarón todas sus actividades gremiales y políticas. Se concurre conjuntamente con el causante a la Central de SANFICO sita en Sarandí y Zabala y con la autorización del Sr. Contador Grai. de dicha firma Sr...//

SECRETO

//..BERRIEL, se efectua una inspección en el escritorio de BACOVSKY, re sultando la misma sin novedad, tambien se consulto si dicha persona [illegible] algún cofre en la oficina a lo que se contesto en forma negativa. Se ampliará, haciendo constar que BACOVSKY no fue privado de su libertad.-

208

[illegible] AVERIGUACION Y DETENCION.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha de ayer [illegible] 6, en el que se informa sobre la vigilancia [illegible] en el domicilio de la persona Cuauhtemoc CAMBLOR LANDA, sito en [illegible] 1156, en el día de ayer se inspecciona dicha finca en presencia de las personas [illegible] Rosario LANDA de CAMBLOR, oriental, viuda de 56 años de edad; Vasquez CAMBLOR LANDA, oriental, casado de 30 años; [illegible] Cristina TAURIZANO, oriental, soltera de 14 años de edad; María Victoria AGUIRRE CAMBLOR, oriental, de 6 años de edad y el causante Cuauhtemoc CAMBLOR LANDA, quien resulta detenido, en el lugar se incauta una maquina de escribir marca Remington Nro. 3-[illegible].-
Al indicarse al personal actuante que el detenido se encuentra bajo atención medica se concurre al Consultorio Medico Psiquiatra del Dr. Gonzalo CACERES OLIVERA, oriental, casado de 42 años de edad, el que manifesto que es medico de CAMBLOR desde hace mas de un año oportunidad en que el detenido abandonara el Hospital Vilardebó, agrega que se trata de una personalidad imaginativa y con resentimiento hacia la sociedad.-
Continuando las diligencias tendientes a aclarar el hecho investigado se concurre al Cafe [illegible], entrevistandose a [illegible] BARRETO GARCIA, oriental, divorciado de [illegible] años de edad, quien indica que había recibido 8 o 10 anonimos, dando la coincidencia que días antes de recibir dichos anonimos CAMBLOR había viajado a Buenos Aires, agrega que CAMBLOR concurre diariamente al [illegible] en compañía de una persona de nombre Carlo Magno, significa que se comenta entre los concurrentes a ese lugar que el detenido estuvo procesado por enviar correspondencia por parte de la empresa ONDE sin los sellos correspondientes. Ademas indica que tambien mandaban anonimos al hotel Los Angeles, amenazando al propietario para que fuera desalojado del mismo un Comisario retirado, que referente a esto el propietario de dicho Hotel accedio debido al temor de que [illegible] sobre el mismo. Atento a esto se trata de ubicar al propietario del Hotel mencionado quien resulta ser Albino GARCIA [illegible], español, casado de 63 años de edad, quien corrobora lo expresado anteriormente por BARRETO GARCIA agregando que (los sobres) el sobre tenía un membrete que decía BUENAS NOTICIAS, y lucia sellos y mata-sellos del Correo Argentino.-
En el día de ayer se envio a la Dirección Nal. de Policía Técnica dichos anonimos y muestras de escrituras de la máquina Remington incautada en el domicilio de CAMBLOR, la Dirección mencionada informa que se constata coincidencia en el tipo de letra y correspondencia en los defectos de varios de los tipos.-
Cabe mencionar que el detenido niega terminantemente los hechos que se le imputan, sigue siendo indagado.-

[illegible] CONSTANCIA DE INFORMACION.-
Ante información de que en la Librería EDITORIAL PLATERO, sita en 18 de Julio 2226, se estarían vendiendo libros de Carácter Marxista, personal de esta Dirección concurre al lugar donde se pudo comprobar que dichos libros eran contrarios al Marxismo-Leninismo por lo que no se realizó ningún procedimiento en el lugar.-

[illegible] CONSTANCIA DE AVERIGUACION.-
Personal de esta Dirección en el día de ayer concurre a la Seccional 11a. de Policía a efectos de recabar datos sobre una explosión ocurrida en la Central Batlle de UTE, siendo informados que se habían enterado de que en la central Batlle había ocurrido una explosion de un tanque, concurriendo al lugar apreciando que se trataba del proveedor de vapor al [illegible] [illegible] habiendo sido despedido éste por la explosión a una distancia de 400 metros y su tapa a unos 50 metros.-
Personal de esta Dirección concurre a la central BATLLE indagando al Sr. Ingeniero Jefe de Dicha Planta Miguel TORRIGLIA VERELA, quien describio la manera en que ocurrio la explosión. El tanque que había sido afectado según manifesto al indagado tenía mucha presión que fue lo que origino la explosión, agrega que sufrio lesiones a consecuencia de la explosión en una pierna con esquirlas de hierro, el operario Luis Alberto PIOLI [illegible], oriental, casado de 42 años de edad, el cual se encuentra internado en el Sanatorio del Banco de Seguros del Estado en observación.-
Según manifesto el Ingeniero TORRIGLIA, se comprometió a enviar una copia del informe que levara a sus superiores del hecho descartando que pueda..///

003

2050

SECRETO   HOJA NRO. 4

4/4

209

///...tentado de un Atentado.- Se ampliará.-

8)- CONSTANCIA DE INSPECCIÓN DE RED CLOACAL.-

Ante información en poder de esta Dirección de que en el alcantarillado público ubicado en el cruce de las calles Andrés Lamas y Nombre de [illegible] se había visto descender 2 personas, concurrió personal de esta Dirección al lugar, constatando la existencia de numerosas tapas en las calles mencionadas, y en colaboración con la Dirección Nacional de Bomberos la que efectua una inspección en las cañerías existentes en la zona, la misma arrojó resultados negativos, se de hacer constar que averiguaciones practicadas en el vecindario no dieron resultados positivos, dado que los vecinos fueron contestes en manifestar que no habían apreciado ningún movimiento extraño.-

9)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal de esta Dirección Nacional:

Hora: 07.30' vuelo Nro. 151 de Pluna con destino a Buenos Aires, Isabel [illegible] [illegible]RGEL, pasaporte diplomatico brasilero 29722.-

Hora: 09.20' vuelo Nro. 301 de [illegible] con destino a [illegible], Cornelia SCHOLTZ, pasaporte diplomatico sudafricano [illegible], [illegible] SCHOLTZ, pasaporte diplomatico sudafricano 3401, Esther SCHOLTZ, pasaporte diplomatico sudafricano 3191 y Pilar [illegible], pasaporte diplomatico uruguayo Nº [illegible].-

Hora: 09.10, vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, Amos LEAVY, pasaporte diplomatico israelita [illegible], Rutilo DE PAULA, pasaporte diplomatico uruguayo [illegible] y Leon KRATERSIAN, pasaporte diplomatico sirio 12422.-

Hora: 10.20' vuelo Nro. 155 de Pluna con destino a Buenos Aires, Elena [illegible] BALLETO, pasaporte diplomatico uruguayo [illegible] y Sergo ETCHEVERRIA, pasaporte diplomatico uruguayo [illegible]615.-

Hora: 14.00' vuelo Nro. 159 de Pluna con destino a Buenos Aires, Pedro LICANO, pasaporte diplomatico Venezolano Nro. 795/70.-

Hora: 15.50' vuelo Nro. 161 de PLUNA con destino a Buenos Aires, Carlos IBARGI, pasaporte diplomatico uruguayo Nro. [illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................	Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......	Situación Normal.-
MUNICIPALES..	Situación Normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................	Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA....................................	Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

Sub. Comisario: [illegible]
Encargado del Dpto.1.-

S I D

02

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
270930 -NOV- 1975
P P - 4 4

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) Nº922/D/E/75.-

I.- EVALUACION: B - 2

II.- RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.

III.- T E X T O :

- El día 30 de Octubre próximo pasado fué visitado el recluso JOSE EDUARDO ARTIGAS SILVEIRA en el Establecimiento Militar de Reclusión Nº 1 por su hermano CARLOS ARTIGAS SILVEIRA domiciliado en Ciudad de DURAZNO.-

- En el pasaje del diálogo mantenido entre ambos se refieren a otra persona que comenzaría a trabajar en una repartición que ya lo había hecho con anterioridad.Aunque no lo expresaron se presumía que se referían a alguna repartición militar ó policial de DURAZNO.-

- El recluso al enterarse de la decisión tomada por aquella persona se mostró en principio preocupado,manifestando luego:"manteniéndose con la boca cerrada no tendrá problemas";a lo que el visitante le contestó"ya estuvo en eso y conoce muy bien el ambiente,por lo que se cuidará mucho y no cambiará su manera de pensar ya que sus ideas son muy fijas".-

- Realizadas las indagaciones correspondientes se pudo determinar que la persona a que se hace referencia en el diálogo sería WALDEMAR ROMAN hijo de RAMON ROMAN y madre desconocida,nacido el 27 de setiembre de 1939 en la 5ta.Sección de DURAZNO,quien prestó servicios en el Regimiento "Gral.Pablo Galarza" de C.Mec.Nº 2 durante el período 1/2/962 - 30/6/962,fecha en la cual solicitó la baja,concediéndosela con conducta buena.Posteriormente solicitó reingreso prestando servicios durante el período 1/11/964 - 30/3/970 fecha en la cual nuevamente solicitó la baja al finalizar su contrato,concediéndosela con conducta buena.-

- Esta persona,allegada a la familia del recluso es de tendencia izquierdista,ya que se posee información que en las últimas elecciones frecuentaba asiduamente los actos llevados a cabo por parte del Frente Amplio.-

- Recientemente solicitó reingreso en el Regimiento "Gral.Pablo Galarza" de C.Mec.Nº 2, no siendo aceptado por conocerse su ideología.-

- Ante la posibilidad de que solicite reingreso en otra repartición se confecciona el presente parte.-

IV.-DISTRIBUCION: 001/4

DD.EE.I - II - III - IV - UU.DD. - SERVICIOS - N-2 -A-2 - J.P.M.

V.-ACCION TOMADA: Confección del Presente Parte.-

DEP. PROCESADO

3/12/75

El Jefe del Departamento II del E.M.E.

CORONEL

NELSON D. VIAR

2051

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO EN ESTE ORDEN DE PRIORIDAD.

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 5/12/75
Pasa a Ej.1.
No de Orden 2051

2/12/75
RDP
No de Identificación 8745

Marcel Staff

C.I 926.420
C.C. ALA 5969
EDAD: 33 años
ESTADO CIVIL: Casado
Prof.- Geólogo Ayte.

DIRECCION: Santa Lucía 4285 bis.-
Telef. 503466 (casa de los padres)

Carp. 81

Informe: del Cnel Fons.

001/1 2052

Montevideo, 5 de Diciembre de 1975.-

Informe referente a:

BENTANCOR MAURIN, Elena Catalina

Domicilio: Plaza Libertad Nº 1322 Apto. 501

Está vinculada con personas activistas de izquierda.-
Pretendió efectuar una aclaración respecto a una detenida, ante el Sr. Director del S.I.D. .-

Informe de Dirección.-
Evaluación A-1 .-

DEP. PROCESADO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 6/12/75
A/N - Varios
53 - 2053

2053

IGUAL AL DOC. 2051

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE ESP. NRO. [illegible]

Montevideo, DICIEMBRE 5 de 1975.-

233

D-778

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

1/4

I)- ASUNTOS A ESPERA DE RESOLUCION.-

[illegible]/1975	Sol.14	Funcionario de SPARVE, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
9;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Rafael TOLEDO, de la Dirección del PC a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ y Carlos BOSCHI, por vinculaciones al PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
10/9/75	3	Heber y Cupido IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
15/10/75	5	Hugo REGINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Raquel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANT; Víctor CARABALLO; Joaquín [illegible] MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel IVCHENOVITZ, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
27;28/10/75	3;6	Sergio [illegible]; Ana [illegible]; Ruben [illegible]; Daniel [illegible]; Juan RAYMOND y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ PITTA; Rubén CASTELLANOS; David PESSANO; Edmundo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de [illegible]; [illegible] SANCHEZ; Víctor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ; Rita MUÑOZ CLAVANE y Peter KROCH, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/20;22/11/75	7	Sergio y Ruben ENRIQUE LAURIA; Juan CARO PICARDI; Graciela LIBERCHITZ; Walter Hugo CONTRERAS DE MAESTRE; Lizardo Rafael GONZALEZ; Heber RODRIGUEZ PONS; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ COMAS; Miguel RADALES IGLESIAS; Hugo GONZALEZ y Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
8/11/75	1	Angela R. PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge [illegible] INFANTE; Florbelino PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del Sindicato SOYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
21/11/75	7	Nestor BALZAZZI ACUZZI, funcionario policial, por vinculaciones a la UJC y Ariel ARAUJO por incautación de armas a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
28/11/75	2	Cuauhtémoc CABALLERO LANDA, autor de anónimos enviados a distintas personas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

DEP. I PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

28/11/75	4	Jorge CIACOIA; Hugo LADE MORLANDO; Alberto STELIO y Telmo SILVA, por distribución de la Carta Semanal del PC., al igual que HUMBERTO GOMEZ MUÑOZ, continúan siendo indagados, a disposición de la superioridad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/12/75
Pasa a E-0.I
No de Orden 2054

001/41

2054.-

SECRETO

25/11/75 3 Jorge GIAMBRUNO; Rafael SANSEVIERO; Raúl BARRIOS RAMOS 234 y Juan VILLALBA TITO, indagados por vinculaciones a la MJC.- En el día de ayer y en procura de la detención de la persona Gastón GRISONI, se concurre a la calle Magallanes 1647, apto. 103, en el lugar se entrevista al padre del buscado Ulises GRISONI BRUNO, oriental, casado de 48 años de edad, quien en primera instancia manifestó que su hijo se encontraba en Buenos Aires, luego manifestó que podría encontrarse en la casa de su abuela paterna; atento a lo cual se concurre con GRISONI BRUNO a la calle Carlos Roxlo 1596, domicilio de la Sra. Madre de éste, donde ante reiterados llamados a la finca se constata que la misma no se encontraban sus moradores.- La inspección llevada a cabo en el domicilio del Sr. GRISONI BRUNO arrojó resultados negativos. Se ampliará.-

2/12/75 5 Luis BERGUM KLINGER; Rafael OLIVERA; Julio César OLIVERA CORRALES; Washington OLIVERA CORRALES; Juan Eduardo ESCOBAR DE LEON y María SCARMIERI PEREZ, en averiguación por la distribución de propaganda clandestina del PC.-
En el día de ayer se concurrió a la calle [illegible] 1200, deteniéndose a Julio César FERNANDEZ PRESA, oriental, casado de 55 años de edad, la inspección realizada arrojó resultados negativos.-
Se concurre también a la finca de la calle Las Violetas 1130, deteniéndose a Arquímedes RONDAN LOPEZ, oriental, casado de 30 años de edad y su esposa Mirta Bianca PEREZ ACOSTA de RONDAN, oriental, casada de 36 años de edad, en la inspección realizada no se incautó material alguno.-
Posteriormente se concurre a la calle Covadonga Nro. 1257 procediéndose a la detención de María Beatriz RODRIGUEZ GONZALEZ, oriental, soltera de 2[illegible] años de edad, arrojando la inspección realizada resultados negativos.- Se ampliará.-

4/12/75 4 [illegible] NORA LEITES, detenido en averiguaciones, continúa siendo indagado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- FUNCIONARIO POLICIAL ENTREGADO A SU UNIDAD.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 27 de noviembre ppdo, numeral 3 sobre la detención del funcionario Eraim PIAZZA MARTINEZ; en el día de ayer por así haberlo dispuesto, se procedió a trasladar al funcionario mencionado a la Dirección de Grupos de Apoyo, donde donde se pasa a esperar órdenes en su domicilio.-

2)- DETENCION EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO - POSTERIOR LIBERTAD.-
En el día de ayer arribó a la hora 20.45' en vuelo Nro. [illegible] de Aerolíneas Argentinas procedente de la ciudad de Buenos Aires la persona Antonio PALES FERNANDEZ, español, casado de 45 años de edad, domiciliado en Fernandez Crespo Nro. 1713, apto.2, esta persona portaba la suma de ochenta mil pesos nuevos argentinos, Luego de ser indagado y al comprobarse que dicha persona carecía de antecedentes fue puesto en libertad.-

3)- AVERIGUACION SOBRE DENUNCIA DE INTENTO DE EXTORSION.-
El día 3 de los corrientes se presentó en esta [illegible] la persona Fred WOLFRAM BEER, sueco, casado de 47 años de edad, domiciliado en la calle Miami 1791, propietario de la Agencia de Viajes "Jetmar" ubicada en Juncal 1327, quien expuso: que en el correr del mes pasado, al parecer el día 17 recibió una carta anónima, cosa que se repitió el 2 de los corrientes, en las cuales se le exige la entrega de la suma de U$S 18.000.oo (diez y ocho mil dolares) a fin de no denunciar una supuesta maniobra en la venta de pasajes, sobre los cuales se les indica que no pagaron ningún tipo de impuestos. Agrega que en dichos anónimos se le hace saber que están en conocimiento pleno de la compra de alrededor de 250 pasajes, a través de las Agencias de Viaje "Sout American Tour S.R.L." y "Zenit Viajes S.A.", ambas con sede en la Rep. Argentina, en las cuales trataron con las personas Eduardo COSTA y María MALCYK de cada agencia respectivamente.-
Indagado el Sr. BEER sobre el texto de los anónimos, indica, que se refieren a un negocio que se realizara por parte de la firma que representa en la Rep.Argentina, agregando que sobre el mismo efectuó la declaración correspondiente, que consta en los libros correspondientes y que no tiene nada de ilegal.-Manifestó además que el primer anónimo que se le enviara hacía referencia a una conversación mantenida con la persona Eduardo COSTA de la Agencia "The Sout American Tour" de la Argentina y de que no participó otra persona en la conversación.-Agrega que al presentarsele el negocio de la venta de los pasajes, se trata de concertar con Agencias en la ..//

Dpto. I PROC. DD

Dpto. I 13 PROCESADO

//..Rep. Argentina, surgiendo en ese momento la persona Federico PICZENIK, con domicilio en nuestra ciudad, quien en un primer momento lo conecta con Mario BALCYK quien se desempeña en la Agencia de Viajes ZENIT en la ciudad de Buenos Aires y como el negocio a cumplirse era de mucha envergadura, este a su vez lo conecta con Eduardo COSTA de "South American Tour" que es quien le vende los pasajes y quien en conversación privada le indica que si posteriormente no abonaría a las compañías de aviación.-
Indica por otra parte que quien tenía los talones de los pasajes lo era COSTA y en ellos figuran los nombres de los pasajeros y le llama la atención que en los anónimos se citan nombres de personas que viajaron sobre los que se indica que en caso de no pagarse lo que se solicita serían llamados como testigos de la maniobra, agrega finalmente que tal como se plantean las cosas, COSTA no puede saber si el deponente asentó en libros sus ganancias, cosa que efectivamente hizo y por lo tanto no existe tal defraudación.-
Como consecuencia de lo expuesto anteriormente por el Sr. BEER, se cursa nota a la Sección Embarcadero y Población Flotante a fin de saber si las persona mencionadas se encontraban en nuestro país lo que arrojó resultados negativos, tambien consultadas las listas de Pasajeros sobre si las personas mencionadas registraban entradas o salidas se contestó negativamente, asimismo carecen de antecedentes.-
Es de destacar que el primer anónimo figura fechado en Buenos Aires el 9 de noviembre de 1972 y el segundo en Montevideo el 20 de noviembre, el primero no presenta sellos ni mata-sellos alguno en cuanto al segundo fue expedido a traves del Servicio Expreso del Correo Uruguayo.- Se concurre a dicha dependencia postal donde se entrevista a la persona Rivero Ardoy oriental, casado de 44 años de edad, quien manifesto que es imposible el saber quien envio dicha correspondencia dado que la misma no presenta destinatario.-
Se solicito al Señor BEER una nomina del personal que trabaja en la Agencia, a si como tambien escrituras de las maquinas que poseen a fin de realizar un cotejo con la de los anonimos.-
En el día de ayer una voz masculina efectuo un llamado anonimo solicitando concretar la entrega del dinero solicitado al Socio del Sr. BEER, Sr. ROSENWALD, domiciliado en Héctor Miranda 2427, quien solicito se le llame nuevamente a efectos de concertar el asunto con su socio, quedando en llamar a la Agencia a la hora 18:00', dicha llamada no se realizo.-
Consultado el Dpto. de Identificación Criminal se establece que la persona FEDERICO PICZENIK se establece que el mismo posee antecedentes habiendo sido procesado por el delito de "Contrabando" con fecha 3 de marzo de 1966. Ante ello en horas de la madrugada del día de la fecha se concurre al domicilio de Federico PICZENIK sito en Millan 3231, apto.10 a efectos de realizar una inspección, un vez en el lugar los moradores de la finca negarón su entrada al personal actuante indicando que no era hora apropiada para ello, por lo cual se dispuso una vigilancia de la finca a efectos de evitar salidas de personas u objetos de la misma.- Se ampliará.-

4) AVERIGUACION.-
En el día de ayer se concurrió al lugar donde se realizara la 10ta. Feria de Libros y Grabados, sita en Gral. Rivera y Bvar. Artigas.-
Se entrevista a la Srta. Nancy BACELO, organizadora y directora de la mencionada Feria, quien indicó que la misma se inaugurará el proximo sabado 6 de los corrientes a la hora 20.00'. Dicha persona se comprometio a enviar a esta Dirección en el día de la fecha la nomina de expositores, tipos de articulos, titulos de los libros y otras informaciones.- Se ampliará.-

5) PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal de esta Dirección Nal.:
Hora: 08.20', vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Teresa CASTELLANO, argentina pasaporte diplomatico Nro.003062, Dina DE PAULA, uruguaya, pasaporte diplomatico Nro. 003097, Rutilio DE PAULA, uruguayo, pasaporte diplomatico 003096, Casilda de ETCHEVERRIA, uruguaya, pasaporte diplomatico 002617 y Beatriz de SCHAICH, uruguaya, pasaporte diplomatico 003361.-
Hora: 11.10', vuelo 225 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Roger LOAYZA, peruano, pasaporte diplomatico 3002.-
Hora: 21.15' vuelo 255 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires María LOPEZ NAON, argentina, pasaporte diplomatico 000100 y José GOITIA, argentino, pasaporte diplomatico 1054/75.-

DEP. I PROCESADO

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................	Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........	Situación Normal.-
MUNICIPALES...	Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.............................	Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA....................................	Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
Comisario Inspector:
AUGUSTO LEAL.-
Encargado de Insp.-

SECRETO
(SOPLA PAPEL NUMERADO)

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

D. E. IV.-
E. M. D-2.
C. M I N A S .-
17 1100-OCT-75.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.289/75.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/XI/75
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 8367

I .-EVALUACION: A - 1.-

II .-RESPONDE A: P.E.I.No.244/75 de la Brigada Infantería No.4.-

III .-T E X T O :

-Se transcribe antecedentes de HERMES BALLESTA MARQUEZ.-

-Juez de Paz de la 11a.Sección del Departamento de Rocha.-

JEFATURA DE POLICIA DE ROCHA:

Desde el mes de marozo último en que se hizo cargo de su juzgado,obstaculizó en distintas oportunidades la acción policial llegando incluso a realizar,ante una denuncia que le formularan detenidos en averiguaciones de hurto por presuntos castigos corporales,una inspección en la Comisaría de la Paloma,sin conocimiento previo del Comando Policial.-
(Art.4to.de la ley No.14.068).-

El mencionado Sr.Juez ha demostrado asimismo desconfianza hacia la policia,ya que es común que a distintos testigos no les cite por intermedio de ella comò es habitual,sino que se constituye en sus domicilios y en ellos les toma declaración;siendo por lo general esos testigos personas de mala reputación y que merecen la constante vigilancia Policial.-

JEFATURA DE POLICIA DE CANELONES:

Setiembre 11 de 1975:Se eleva el presente al Sr.Jefe de Policía informando que según informaciones obtenidas y ratificadas por el Sub-Comisario Encargado de la Comiraría de la 11a.Sección (San Ramón),el Dr. HERMES BALLESTA MARQUEZ se trata de una persona de ideas izquierdistas, que no ha merecido buen concepto con procedimientos realizados por la Sección y además es un hombre fantasioso.-

La presente información se eleva,teniendo en cuenta de que en ausencia del Juez Letrado Departamental WALTER FORNI BELL,quien lo sustituye en el cargo es el Dr.HERMES BALLESTA MARQUEZ.-

DEP I PROCESADO (65) VARIOS

2056 .//

00121 **SECRETO**

SECRETO

IV .- **DISTRIBUCION:**

C. G. E.-
/EM/D-2°JCC/

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

AUTENTICA:

El Jefe D-2 E. M. D. E. IV.-
Tte. Cnel.
JUAN A. ANDREO.-

DIVISION EJERCITO D-II República O. del Uruguay

DEP. I (SS) PROCESADO UARIOS

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/12/75
Pasa a Varios.
No. Orden 2056

002/2

2056

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de entrada 5/11/75
Fecha de salida 1/12/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8367

SECRETO

SECRETO

(SU[illegible] OIGE 3543)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 3/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III-I
No de Identificacion 8365

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

D. E. II.
E. M. D-2.
C. M I N A S .-
171100-OCT-75.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.291/975.-

I .-EVALUACION: A - 1.-

II .-RESPONDE A: Ampliando mi P.E.I.No.289/75(P.E.I.No.251/75 de la B. I. No.4).-

III .-T E X T O :

A.-DOCTOR WALTER MARIO FORNI BELL:

Actitud del Juez Letrado Departamental frente a las autoridades Militares y Comisión Patriotica.-

Habiendose efectuado el relevo del cargo de Jefe de Policía del Departamento de Rocha,con fecha 01-OCT-975,fué invitado a participar de los mismos,no habiéndose hecho presente ni excusado su inasistencia.-Hasta el día 01-OCT-975 no ha tomado magistrado contacto con el nuevo Jefe de Policía.-

Referente a este tipo de actitudes,se hace notar que con motivo de los actos llevados a cabo el 18 de Julio próximo pasado en el Departamento de Rocha,fué especialmente invitado por la Comisión Patriótica a presenciar los mismos,como así tambien por el Comando del Batallón Infantería No.12,a participar del almuerzo de camaradería que se llevó a cabo en la Sede de la Unidad,festejándose el día del Arma de Infantería.-Reiterándose la actitud enunciada anteriormente,ni concurrió,ni excusó su inasistencia a ambas invitaciones.-

DEP. I VARIOS PROCESADO 55

Cabe agregar por otra parte,en los últimos 5 meses no se le ha visto participar en ninguno de los actos conmemorativos a fechas patrias llevadas a cabo en la Ciudad de Rocha pese haber sido reiteradamente invitado en cada uno de los casos por la Comisión Patriótica.-Asimismo como antecedentes de actitudes para la Policía,cabe destacar los siguientes hechos según consta en memorandum elevado por la Jefatura de Policía de Rocha.-

001/3

B.-MEMORANDUM.-

El día 9 de febrero de 1973,el señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha,Dr. WALTER MARIO FORNI BELL,recibió en su despacho al delincuente conocido FRANCISCO RODRIGUEZ(con antecedentes de hurto y evasión en Brasil y Uruguay)quien le denunció que había objeto de malos tratos y castigos corporales por el Señor Comisario

SECRETO

....//////

de Policía de la 5ta.Sección (Chuy)JACINTO RODRIGUEZ SILVA.-Hizo comparecer acto seguido al entonces Médico Supernumerario del Servicio Público,Dr.ROBERTO MENDEZ BENIA(izquierdista) a quien juramentó y ordenó el reconocimiento del denunciante.-

En horas de la tarde sin conocimiento del Comando de Jefatura se trasladó,a Chuy asistido del Actuario Adjunto Escribano JOSE RAMON LUNA PRADERE(izquierdista) y efectuó una inspección en la Comisaría Seccional.-Siempre sin conocimiento de Jefatura constituyó allí su despacho,efectuó interrogatorios y a las 1500 horas de esa fecha comunicó telefonicamente desde Chuy al Sub-Jefe de Policía que había procesado al Comisario RODRIGUEZ SILVA por abuso de autoridad y lesiones leves y a los Agentes IDELBERTO ALTEZ SOSA y WALTER TECHERA, por falso testimonio.-En el mismo acto recomendó a Jefatura el envío de relevo para el Comisario.-

De todo el procedimiento no existe en Jefatúra antecedente escrito de ninguna naturaleza.- Enterado el Ministerio del Interior dispuso la instrucción de un sumario,para el cual era preciso contar con los antecedentes judiciales.-En repetidas oportunidades Jefatura solicitó al Juzgado Letrado envío de copias testimoniadas de las actuaciones,tardando varios meses en recibirlas.-

Diligenciado el sumario,que fué instruido por el Señor Coronel Don JULIO GIORGI,el Ministerio del Interior dispuso la cesantía del Comisario RODRIGUEZ SILVA,con fecha 26 de marzo de 1974.-

DEP. I VARIOS PROCESADO

Posteriormente,el 9 de julio de 1974,dicha Secretaría de Estado revoca la resolución anterior disponiendo el reintegro a sus funciones del Citado Oficial Jefe por ausencia de pruebas en su contra.-

El Comisario JACINTO RODRIGUEZ SILVA,permaneció privado de su libertad desde el 9 de febrero al 20 de junio de 1973.-

En lo que se refiere al Señor Comisario JACINTO RODRIGUEZ SILVA,cabe afirmar que se trata de un exelente funcionario,que gozaba de la confianza de su Comando,de probada fé democrática y de activa participación en la lucha anti-subversiva.-

El 4 de setiembre de 1973,el Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rocha,Dr.WALTER MARIO FORNI BELL,ordenó al entonces Médico Supernumerario del Servicio Público,Oficial Sub-Ayudante P.T.Dr.ROBERTO MENDEZ BENIA (IZQUIERDISTA),la autopsia del cadaver de HUGO LEONARDO DE LOS SANTOS,"pudiendo ser asistido de los médicos que estimara pertinente".-

Dicha órden emanó de denuncia que presentaran ante dicho magistrado familiares del extinto, cuyo fallecimiento se había producido en una Unidad Militar de Montevideo.-Se destaca que el occiso era integrante confeso del M.L.N.(Tupamaros).-

........////.........

SECRETO

.........//////..........

Tal hecho creó gran espectativa,a tal punto que la autopsia se hizo casi pública en la Morgue del Hospital de Rocha,no solo en presencia de Médicos sino de personas invitadas,especialmente profesionales.-

Se ignora en el terreno judicial que trámite se dió al proceso,pero a consecuencia del hecho el Ministerio del Interior,declaró cesante el 15 de octubre de 1973 al Oficial Sub-Ayudante P.T.Dr.ROBERTO MENDEZ BENIA.-

Además de la información indicada,el citado Juez tiene fijada su residencia en el Balneario LA PALOMA,y previo el período eleccionario era evidente su vinculación con elementos frenteamplistas que en su mayoría eran de activa militancia.-

Su esposa,por otra parte,es de activa ideología Comunista.-

Esto último y la enunciación de todos los hechos expuestos anteriormente,configuran y confirman la posición ideológica y consecuentemente una actitud frente a las autoridades de marcada oposición al actual sistema de Gobierno.-

Asimismo se hace notar que el titular de La Paloma Dr.HERMES BALIESTA MARQUEZ,subordinado del Juez Letrado Departamental de referencia,ha tenido actitudes similares con la Policía.-

IV .-DISTRIBUCION :

C. G. E.-

/.EM.D.2./MAD./

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA :
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Tte. Cnel.
JUAN A. ANDINO.-

DIVISION EJERCITO IV - D-II - República O. del Uruguay

DEP. I
SS
PROCESADO
VARIOS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto III
Fecha de Entrada 5/11/75
Fecha de Salida 1/12/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8365

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha ... 6/12/75
... Varios
No. de Orden 2057

003/3

SECRETO

2057

PARTE DE INFORMACION No. 572

PROCEDENCIA:

DPTO. C-2/ES.MA.CO.

EVALUACION:

A-1

ASUNTO:

Material incautado en Frigorífico EFCSA.

TEXTO:

Según información existente en este Estado Mayor Conjunto, se supo que al hacerse una inspección de los lugares destinados a roperos del personal del Frigorífico Victoria, planta dependiente de EFCSA (Establecimientos Frigoríficos del Cerro S.A.), fue requisado abundante material marxista.

Entre dicho material se incautó el carnet de afiliado al partido comunista de WALTER RODRIGUEZ, afiliado No. 33, este es un obrero que, con motivo del despido de JUAN PEDROZO, aparentemente cumplía las funciones del partido que, se pudo constatar, ejercía el mencionado PEDROZO.

El material fue encontrado en los roperos del obrero NELSON AMERICO CARBAJAL, domiciliado en la Calle 6 No. 5389, egresado de la empresa el 31.3.75; según información obtenida se encontraría en la ciudad de Buenos Aires.

Los roperos vecinos los ocuparon los obreros:

- JUAN PEDROZO, domiciliado en Calle 12, No. 218 (Barrio Casabó) y fue despedido el 17.12.74;
- MIGUEL ORTEGA, domiciliado en José Mármol 787A, y
- MARIO RODRIGUEZ GOMEZ, domiciliado en Ameghino 4531.

En cuanto a la titularidad de los roperos, la información es relativa, por cuanto suelen intercambiarlos.

Los domicilios de los titulares de los carnets de afiliados al partido comunista encontrados son los siguientes:

- JOSE M. RODRIGUEZ domiciliado en Joaquín Martori 1948
- WALTER GUTIERREZ domiciliado en Calle 6 No. 3619 (Barrio Casabó)
- PABLO E. GIL SOSA domiciliado en Lucio Rodríguez 4841

SII/Dpto I
25 1300 Nov 75

ASUNTO "POLITICA DE VIVIENDA

x La copia que se adjunta fué proporcionada por el Sr. Cnel. WALTER DEMICHELLI del ESMACO por intermedio del May. RUBEN DIAZ del SID para conocimiento y archivo de este Dpto.-

x En el Dpto I/SID hay antecedentes al respecto

x Incrementar la ficha del Arquitecto MIGUEL ANGEL CECILIO DICANERO con el informe de la DNII.

Tte. Cnel Rodríguez Bonatti

DEP. I PROCESADO

001/14

- Una vez efectuado lo dispuesto por el Superior, C/G archivará y formará/incrementará una Carpeta Sobre este problema.- May N7

2059

Escuco

F.H.F.

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

R.O.del U.
MONTEVIDEO
B.P.P.
7/Oct./75

ASUNTO : POLITICA DE VIVIENDA

I. COMENTARIOS GENERALES

- Esta documentación reune lo último en información analizada sobre problemas Política de Vivienda

- Vista la Política diseñada, lo que se ejecuta, sus dificultades, su desviación, se concluye con recomendaciones necesarias y ajustadas al momento.

- Estudia una situación real en cuanto al expediente de cargos importantes y quita posibilidades de efectuar propaganda con obras materiales muy importantes para la población.

- Señala una notoria desviación del titular del Ministerio de Vivienda y Promoción Social de Pautas que tanto interesan a las FFAA.

- Muestra como evade las consultas a organismos como Oficina de Planeamiento y Presupuesto que vive desde el inicio estos programas.

- Exige, evidentemente volver a los lineamientos primordiales del Plan de Desarrollo

II. ACCION RECOMENDADA

A. Evitar la pérdida de un eficaz modo de hacer propaganda efectiva para las FFAA.

B. Volver de inmediato, para eludir males mayores a la Política que fuera delineada por el Gobierno con relación a la Vivienda.

C. Sugerir la designación de un nuevo Ministro para que se ajuste en un todo a aquella política.

NOTA :
Debe tenerse muy en cuenta -y esto es una realidad incuestionable- que el B.H.U se ve arrastrado al deterioro financiero-económico, por los resultados de una deficiente política de los organismos responsables, Ministerio de Vivienda y Promoción Social, Dinavi e Inve, ya que es el Administrador de los recaudos del Fondo Nacional de Vivienda.

/epes

DEP. I PROCESADO

002

2059

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

R.O. del U.
MONTEVIDEO
O.P.P.
15/IX/975.

PROBLEMA: POLITICA VIVIENDA

TEMARIO : I. **Política de Vivienda y su aplicación**

A. Política trazada

B. Política en ejecución

II. **Consecuencias de la Política en Ejecución**

III. **Conclusiones**

IV. **Recomendaciones**

I. Política de Vivienda y su Aplicación

A. Política trazada

La Ley de Vivienda (Ley No. 13.728 de 17 de noviembre de 1968) denominada Plan Nacional de Viviendas, en su Art°.4o. establece que el Poder Ejecutivo con intervención de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto deberá realizar un Plan Quinquenal de Viviendas.

Este Plan Nacional debe incluir:

- un diagnóstico de la situación
- un cálculo de las necesidades para el servicio
- un cálculo por áreas geográficas y
- un cálculo por categoría de ingresos
- las inversiones
- los requerimientos en préstamos y subsidios por programas
- las metas de producción de viviendas de los organismos públicos
- la previsión de recursos, su distribución y las medidas complementarias que se consideren necesarias.

La Reunión de San Miguel, de octubre de 1973, en las Pautas para el desarrollo en el área de las viviendas reafirma en su inciso d):

" Establecer una política planificada de vivienda de modo de atender el crecimiento del número de familias y la reposición anual de las viviendas que se deterioran..."

En su inciso g):

" Subsidiar vivienda para familias de baja capacidad de pago de acuerdo a los porcentajes de afectación del—

///

DEP. I PROCESADO

Fondo Nacional de Vivienda que cada Plan Anual establezca y dentro de los montos que produzca el impuesto del 2% a sueldos y salarios..."

Y en su inciso "b":

" Estimular el ahorro previo de las familias cuyos ingresos le permitan financiar una vivienda de interés social.

Así pues, la necesidad de un plan orgánico del Sector, se vislumbra no como un instrumento teórico, sino como base fundamental tendiente a lograr el crecimiento del Sector.

B. <u>Política en ejecución</u>

No se ha elaborado y en consecuencia, no existe un plan coherente y orgánico que ordene y guíe la actividad del Sector Vivienda y en particular, de DINAVI.

La actividad que se lleva a cabo, responde:

1. Al empuje que a través de la puesta en marcha del mecanismo de la Ley, ejercen el sistema cooperativo y la promoción privada (con sus distintas capacidades de presión.)

2. Y al énfasis exclusivamente promocional con que el Ministerio encara la ejecución de viviendas total o parcialmente subsidiadas.

II. <u>Consecuencias de la Política en Ejecución</u>

La falta de Planificación del Sector Vivienda, y por ende de una política orgánica que le sirva de marco de referencia, trae como consecuencia deficiencias serias que menoscaban las posibilidades de desarrollo del Sector.

A título de ejemplo, se señalan:

A. <u>Aspectos Financieros</u>

Quedan evidenciados por :

1. La no existencia de programación de las inversiones, ni de metas de producción acordes, permitió que en el año 1974 existieran fondos ociosos que produjeron una pérdida neta de 1:193.000 UR (equivalente aproximado de 600 viviendas medias) y en el total del período de vigencia de la Ley, una pérdida de 2:680.000 UR) equivalente a 1.340 viviendas medias; es decir, casi un 20% del total de viviendas terminadas en el período).

   En 1975 esta situación se revierte iniciándose obras que debido a la reducción de los ingresos corrientes ocurren

///

el riesgo de no poder construirse de acuerdo al calendario previsto.

2. La aplicación del mecanismo del reajuste ha permitido especulaciones [illegible] que significaron permanentes sangrías al F.N.V.
En tanto los reajustes se verifican en fechas previsibles y a una tasa significativa, el F.N.V. es vendedor los días previos a la modificación del valor de las Obligaciones Hipotecarias Reajustables (OHR), y comprador en los días posteriores, de tal forma que debe hacerse cargo de la diferencia.

3. Las oscilaciones a que se ven sujetas las colocaciones del B.H.U.- se realizan en forma independiente y descoordinada con las inversiones del F.N.V.
Las condiciones de la presente reglamentación hacen que estos préstamos no se adecúen a los niveles de ingresos de los demandantes de vivienda, ya que para una vivienda mínima se requiere disponer de N$ 9.000.- y pagar una cuota mensual reajustable de N$ 265.-.

4. La falta de estímulo al sistema de ahorro y préstamo. Sobre una cartera de 11.000 ahorristas, el promedio actual de depósito por ahorrista es de 33 UR (menos del 10% del ahorro previo necesario para adquirir una vivienda mínima).

5. Por último, deberá evaluarse el costo de la política de subsidio a la vivienda para familias de baja capacidad de pago. No se conoce hasta el presente la información necesaria para ello.

B. Aspectos físicos

Evidenciados por:

1. La pretensión de subsanar el déficit habitacional de Montevideo, mediante obras ubicadas, sin previo análisis de la demanda, y ocasionando grandes dificultades, por su localización, en cuanto al suministro de servicios.

2. La paralización desde 1973 de las obras del conjunto Piloto 70 que tiene completas todas las obras de infraestructura y sobre las que no se ha adoptado aún decisión con respecto a su ejecución, convirtiendo la zona en un baldío e inmovilizando recursos que no tienen utilización social.

3. El impulso a la construcción de viviendas de tipo mínimo que no cumplen con las exigencias del mínimo habitacional definidas en el Artº. 18o. del Cap. III de la Ley de Vivienda.

C. <u>Aspectos económicos</u>

Evidenciados por:

1. La falta de adecuación de la oferta a la capacidad real de la demanda localizada. Esto implica viviendas cuyo costo requiere un ahorro previo inalcanzable por el ingreso de los sectores a que fueron dirigidas.

2. En la medida en que los fondos se orientan en forma no planificada a Sectores sin capacidad de pago, el fondo se descapitaliza, su valor real disminuye y se deteriora su poder multiplicador.

III. <u>Conclusiones</u>

A. El mantenimiento en valores reales del Fondo Nacional de Vivienda, tendiente a desarrollar una sana política de vivienda que atienda sus tres ingredientes básicos:

- aspectos sociales
- aspectos físicos y
- aspectos económico - financieros

exige una adecuada planificación de la captación y el manejo de los recursos, así como una coordinada programación de las inversiones en relación a éstos, y a la capacidad efectiva de la demanda localizada, de las posibilidades de atención de servicios públicos y de infraestructura social.

B. Desde el punto de vista del desarrollo de la actividad sectorial, la existencia de un Plan permite tener un documento de referencia para:

1. Alentar la adecuación de la industria de la construcción a la demanda planificada.

2. Canalizar los esfuerzos de ahorro de los sectores que son capacidad, en vista a las expectativas concretas de una oferta de viviendas a su alcance ..... y

3. Tener una guía para evaluar la eficacia de la acción ministerial con respecto a la política y metas trazadas, así como también, readecuar el Plan en función de los cambios que puedan producirse en las condiciones inicialmente previstas.

C. La falta de planificación a corto y a largo plazo implica como surge del análisis realizado:

1. Un alto costo social por la sub-utilización de los recursos disponibles, en particular el capital. El país no puede con la situación actual, realizar una asignación ineficiente de recursos escasos.

2. La utilización política de las necesidades de Vivienda desde la actividad del Sector se incentiva en una u otra dirección a impulsos de una personal visión parcializada.-

/mg.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

[illegible]
[illegible]
[illegible]
[illegible]JUN73

Informe Nº

ASUNTO: COOPERATIVAS DE VIVIENDAS
PROBLEMA: Copamiento en los puestos directivos de las Cooperativas de viviendas por elementos anti-nacionales.

I - **DESARROLLO**

Nace el Plan Nacional de Viviendas por Ley 13728 del 17.Dic.68. En su Capítulo X "De la Cooperativas de Vivienda" se faculta a las mismas, disponer de los resortes necesarios, métodos y prerrogativas para dirigir un vasto campo en los intereses de la vivienda que obliga a analizar detenidamente, hoy que se tiene alguna experiencia al respecto, para que el empleo de las mismas cumplan con el imperativo social para la cual fueron creadas y no se desvíen hacia fines proselitistas dirigidos particularmente por quienes se enmarcaron bajo regímenes foráneos completamente extraños a nuestra forma de vida.

Mirado de ese punto de vista, el asunto no ha sido motivo de atención y ni siquiera se ha pensado en las consecuencias graves que acarrearía la permanencia de personas con esa ideología, en los gobiernos de las innumerables cooperativas que proliferan en el renaciente movimiento actual de la vivienda, autorizados legalmente a tomar las riendas de los intereses de núcleos numerosos, no ya de personas sino de familias enteras, a quienes motivan los mayores estímulos de vida, que es su vivienda.

Actualmente está suficientemente probada la existencia en los puestos principales, no ya como dirigentes de simples cooperativas, sino de Federaciones de cooperativas y Cooperativas Matrices o bajo el título de Asociaciones de Promitentes Compradores de Complejos importantes de Vivienda, (caso Parque Posadas) que inclusive están fuera del Plan Nacional de Viviendas, de personas con antecedentes ideológicos sumamente peligrosos (caso Presidente de la FUCVAM. Federación Uruguaya de Cooperativas de Viviendas por Ayuda Mutua. Arq. [illegible] ANEXO I), capaces de ejercer una acción dirigida a anular los reales objetivos sociales de la ley, valiéndose como una poderosa arma, en contra de su creación.

Se sabe de la capacidad con que cuentan estas personas para ejercer la función de "dirigir".

Se sabe de la persistencia chocante de su trabajo que bajo el título de "defensa de los intereses de la población" persigue fines inconf

DEP. I (XX) PROCESADO

008

2059

[illegible], antinacionales. Y bajo nuestra pasividad consciente de la realidad, vemos la acción lenta y segura de dichos personajes que se mueven sin obstáculos a la vista, realizando la más vil de las tareas, la traición a las Instituciones y a la Patria.

II - ANÁLISIS

Observado este panorama, como lo puede captar un ciudadano cualquiera, la acción descripta pasa desapercibida, interpretando la obra de los "directivos" de las cooperativas, como una empresa "progresista" defensora de los intereses de sus asociados cooperativistas (pueblo), que lucha por conseguir su vivienda, allanándole el camino para la obtención de la misma, tomando a su cargo el trámite con el Estado, amparados por la gran herramienta legal que éste le ha concedido a las cooperativas.

En resumen, los maestros en dirigir masas desarrollan su acción sin que esta se vea entorpecida en lo más mínimo, pues ésta está enmascarada con visos legales, donde el cooperativista socio, se somete ciego a lo que él estima es uno de los mayores empeños de su existencia, su vivienda.

En ese estado, el afiliado es permeable a toda acción de sus hábiles directores y termina generalmente compartiendo la ideología.

La marcha es pues constante y segura, en el pasaje del tiempo. Para detener este proceso se deberá recurrir de inmediato a un sistema firme capaz de superar las experiencias anteriores con aquel sistema que obtenga resultados prácticos a breve plazo, relevando de aquella acción totalmente, a aquellos "elementos directivos" de cooperativas de vivienda.

III - [illegible]

Todo el aparato estatal, desde el Presidente de la República, pasando por el Ministro de Vivienda y Promoción Social, siguiendo por DINAVI, INVE, BHU, Cooperativas de Viviendas, Empresas, etc. y terminando con el más humilde cooperativista, está comprometido en buscar el camino para conseguir los fines perseguidos por la ley de viviendas a los efectos de lograr el bienestar social de la familia.

Los hechos denunciados ponen demasiado de manifiesto graves irregularidades que necesariamente hay que neutralizar si no se quiere entrar en el desconcierto y descreimiento, anulando todo el esfuerzo que en este sentido se ha volcado, particularmente en los últimos cinco años, para racionalizar e incrementar la vivienda adecuándola a nuestra realidad en beneficio de todos.

Se debe conseguir a toda costa neutralizar los medios que actualmente están accionando para provocar el caos en la vivienda.

las normas legales existentes, permiten obtener el mejor de los logros pero no basta descansar sólo en la literatura y el espíritu de la ley. Es necesario que atrás de eso se vuelque todo el impulso conduciendo esta acción, impidiendo se desvíe el sentido de la misma, tratando de desvirtuar sus bondades, promoviendo favoritismos, haciendo mal uso de sus prerrogativas, orientando a la población hacia el descontento, predisponiéndola a una reacción natural que provoca el hecho de cortarle la esperanza creada en su vivienda.
Esto se debe a mala administración del sistema maravillosamente aprovechado por elementos ubicados en puntos claves de su estructura, particularmente en los puestos directivos de cooperativas, en contacto directo con los interesados y transformando el sentido social del asunto inspirados en ideologías foráneas.

IV - **ACCIÓN RECOMENDADA**

A. Establecer los contactos necesarios para dejar sin efecto las Personerías Jurídicas otorgadas por el Ministerio de Educación y Cultura a las Asociaciones de Promitentes Compradores de Viviendas o agrupaciones similares, por no ajustarse a la Ley Nº 10.751 de fecha 25 JUN.46 de Régimen de Propiedad Horizontal (Propiedad en Común).

B. De acuerdo en un todo con las Recomendaciones del Informe sobre el problema de "Política de Vivienda" confeccionado por la Oficina de Planeamiento y Presupuesto de fecha 15 [illegible].75.

C. Que el control sobre la acción político-ideológica llevada a cabo por directivos de Cooperativas de Viviendas se lleve a cabo una vez adoptadas las medidas establecidas en la recomendación establecida en el Informe indicado en Sub-Parágrafo anterior.

ANEXO:

Anexo 1 - Antecedentes del Presidente de Federación de Cooperativas por Ayuda Mutua.

/sdo

ANEXO 1.-

RELACION DE ANTECEDENTES QUE REGISTRA EL ARQUITECTO MIGUEL ANGEL CECILIO DICANERO.-

1.-SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.- (Memorandum (A) Nº 1702/74)-
SE INFORMA:
REFERENTE A: CECILIO, Miguel.-
REGISTRAMOS: CECILIO DICANERO, Miguel A.
Domicilio: Pablo Pérez Nº 4146 (año 1962) - Profesión Arquitecto III/962 - Es de ideología Castrista.- Activista del Centro de la Fac. de Arquitectura.-
IX/963 - En el mes de setiembre de 1963, arribó a CUBA.
8/VI/964 - Firma como integrante del Consejo de la Facultad de Arquitectura, un remitido que pretende justificar lo acontecido en la reunión en que una delegación que visitó CUBA, produjo un informe transformando el acto en proselitismo.-
25/VI/964 - Apoya declaración en contra de los diarios, que se realizará a través del Claustro de la Fac. de Arquitectura, abundando en calificativos de neta estructura extremista y tendenciosa.-
30/V/70 - Delegado estudiantil en el Consejo de la Facultad de Arquitectura.-
Como tal, firmó una declaración de dicho Consejo en respuesta a artículos aparecidos días antes en el diario "El Plata".
1971 - Figura como candidato a 1er. suplente del 4to. titular a la Cámara de Representantes, por la lista 808 (P.D.C.), del Frente Amplio, para la elecciones nacionales de XCV/971.-
INFORMACION EXPEDIDA: 10 de Diciembre de 1974.-

2.-JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- (Memorandum Nº 822/974).
SE INFORMA:
REFERENTE A: CECILIO, Miguel.
REGISTRAMOS: CECILIO DICANERO, Miguel Angel.
DOCUMENTO: Nº 880.770. PASAPORTE: Nº 114.887.
GREMIO A QUE PERTENECE: "Estudiante de Arquitectura" (1964).
ORGANIZACION: "Acción Popular Nacionalista". Frente Amplio.
DOMICILIO: Pablo Pérez Nº 4146 (8/964).
DATOS PERSONALES: Nacido en la 22a. Sección del Dpto. de Montevideo, el día 15 de Diciembre de 1940. Hijo de Cecilio Bernardino y de Luisa Dicanero.-
ANOTACIONES: 2/964: En la fecha se establece que el causante recibe en forma personal directamente de Pekin la revista "Pekin Informa". Integrante del Consejo de la Facultad de Arquitectura como delegado del orden estudiantil, según remitido aparecido en el "El Popular" del 30/5/964.-
IX/963: Viajó a Cuba.-
X/963: Viajó de Cuba a Brasil.-
9/2/965: El causante conjuntamente con Horacio BAZZANO, Alicia ESTEPANELL, y Ricardo BERNARDI fueron invitados por la Comisión Organizadora del "El Popular" al conmemorarse el 8a. aniversario del mismo, al lunch a realizarse el 5 de febrero de 1965, en el Palacio Sud - América. Figura en 6o. lugar en la lista de candidatos del Grupo Estudiantil Artigas, para integrar la comisión fiscal del C.E.D.A. en las elecciones de diciembre de 1967.
I/969: Integrante del Grupo Area 3 de Arquitectura. Diario "Ahora" de fecha 28 de Setiembre de 1971 Pág. 4. El causante en representación de la "Acción Popular Nacionalista", organización política integrada en el "Frente Amplio", visitó a la Junta Nacional del P.D.C.
XII/971: Candidato a la Cámara de Senadores, por el PDC en las elecciones del año 1971.-

OFICINA DE PLANEAMIENTO Y PRESUPUESTO

HOJA DE RUTA

MEMORANDUM Nº ____________

Día	Mes	Año

A:

DE:

ASUNTO:

Su conocimiento	Preparar borrador ....
Su opinión	Adj.papeles relacionados...
Su aprobación	Conforme a lo solicitado ..
Contestar p/mi firma	Proponer delegado ....
Tomar nota y devolver	Archivar ....

COMENTARIOS.-

DEP. I PROCESADO

Foto: POCO LEGIBLE

012-

2059

R.O.U.
C.P.P.
6/X/975

ASUNTO: Cooperativas de Vivienda

PROBLEMA: Comentario al Informe del [illegible] de fecha 9/6/75

COMENTARIOS

1) La participación del Sector Cooperativo dentro de la Ley de Vivienda, apareja consecuencias de trascendencia en volumen de cooperativas y cooperativistas, lenta inercia en la tramitación, ejecución y concesión de servicios, que lo transforman lógicamente en un sector ideal de lucha, que lleva a los interesados en su afán del logro de su vivienda, a hacerlos objeto de "uso político". "Uso" que evidentemente seguirá "in crescendo", en la medida en que no se adopten las medidas recomendadas, es decir adoptar una política de vivienda eficiente.
   - ¿acaso no es lógico que la masa de cooperativistas se una para luchar, para lograr la conexión eléctrica de sus viviendas, que hace 1 año que están terminadas y que UTE por falta de material no puede conectar?

   Lo ocurrido en el campo cooperativo, a breve plazo se extenderá en la medida que no se adopten medidas.
   - ¿acaso no se conoció una vieja aspiración de diversos grupos de intentar dejar de pagar el reajuste?
   - ¿acaso no se acepta que conjuntos enteros dejen de pagar sus cuotas, porque las viviendas tienen problemas constructivos?

2) También es lógico recordar que los más importantes Institutos de Asistencia Técnica, actúan en un medio extremadamente fértil y han sido muy ejecutivos en el ingreso y aprobación de sus proyectos.

   Considero que la recomendación inserta en el punto C "Acción Recomendada" sea ampliada en los referidos Institutos.

3) Otro sistema de producción que va a tener idénticos problemas en la medida de su desarrollo, serán los Fondos Sociales, de ahí -

que considero que la recomendación inserta en el punto 6 "Acción Recomendada" sea ampliada a los referidos Fondos.

4) Parece totalmente lógico compartir lo aconsejado en el item 6 de "Acción Recomendada", llevar adelante los conceptos fundamentales de la Política de Vivienda delineada por el Gobierno en primera instancia y luego controlar acciones ajenas al real objetivo de la aplicación de esa política.

/ao.

(SUPLE PAPEL [illegible] No.3545)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

D. E. IV.-
E. M. D.E.4.-
[illegible]
141200-NOV-975.-

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.[illegible]/975.-

I.- [illegible] A-1.-

II.- [illegible] P.E.I. No.269/975 de R.I.4.-

III.- T E X T O :

La Dirección del Liceo Departamental de C.[illegible], hizo llegar al Comando de la Unidad, una resolución del [illegible] (la que se adjunta) por la cual se resuelve destituir de sus cargos de Profesores a [illegible] y BLANCA [illegible] de [illegible], recibiendo además una resolución por la cual se dispone la instrucción de sumario al Profesor LENIN [illegible].-

Los antecedentes de las personas mencionadas ut-supra, fueron enviados en su oportunidad al Señor Sub-Director General de Educación Secundaria, Coronel JUAN C. [illegible], dando lugar a dichas destituciones.-

IV.- [illegible]
C. G. E.-
(ADJ.: [illegible])

DIVISION EJERCITO IV
República O. del Uruguay

El Jefe, D. E. IV.-
[illegible] C. Alvarez.-

PROC.
Dpto. I
U

AUTENTICADA
El Jefe [illegible]
Tte. Cnel.
JUAN A. [illegible]

DIVISION EJERCITO IV
D-II
República O. del Uruguay

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 6/12/75
[illegible] Jennies
No de Orden 2060

00131

2060

ES - S No. 2??617.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible] 27/XI/75
[illegible]
Pasa a Dpto I
No de Identificación 8653

TESTIMONIO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.

Montevideo, 10 de octubre de 1975.

EL DIRECTOR GENERAL DE EDUCACION SECUNDARIA BASICA Y SUPERIOR en al fecha dictó la siguiente resolución :

VISTO: la situación funcional de las profesoras Sra Abigail ACOSTA MENDEZ y Blanca MORA DE ALMANDOS del Liceo de Rocha;

RESULTADO: que en virtud de las circunstancias que se relaciona a fs. 5 se dispuso por R.79/39/75, de 27/8/75 clausurar los procedimientos disciplinarios seguidos a dichas personas;

CONSIDERANDO: 1) Que de acuerdo con información reservada que obra en poder de esta Autoridad, sin perjuicio de no haber surgido de las actuaciones sumariales consiguientes a la detención de dichas personas nuevas vinculaciones ideológicas con los partidos puestos al margen de la Ley y con organizaciones subversivas, no es menos cierto que es de resorte de la Intervención de Secundaria, de conformidad con la resolución 203/75 de 4/2/75 y normas concordantes, en particular Decreto 1026/73 de proscripción del Partido Comunista, así como de elementales principios de seguridad nacional, impedir la permanencia en los cuadros docentes de aquellas personas de las cuales existe certeza de su ubicación en el bando ajeno a la doctrina Nacional y a la causa que persigue nuestro Gobierno.

2) Que con ello se tutela en definitiva los principios que organizan nuestra Constitución el dictado de la docencia y los servicios prestados en los establecimientos de educación ;

RESUELVE: 1) Revocar, por contrario imperio, la R.79/39/75, de 27/8/75, en cuanto se refiere a los funcionarios Sara Abigail ACOSTA MENDEZ y Blanca MORA DE ALMANDOS y en su lugar se dispone la destitución de dichas funcionarias (R.20/41/75) del Consejo Nacional de Educación).

2) Notifíquese a las interesadas. Líbrense las comunicaciones del caso.

3) Remítase testimonio del presente acto a la Oficina de Sumarios para su registro.

002

4) Remítase testimonio de la presente resolución al Consejo de Na[illegible]

DP. I PROCESADO U

...//...

-cación Primaria y a UTU, a los efectos previstos por el Art.40 de la Ley 14.101.- - -

-- - - - - - - - - 5) Déjase constancia en el legajo funcional de las interesadas.- -

-- - - - - - - - 6) Líbrense las restantes comunicaciones del caso.- - - - - - - - -

-- - - - - - - - - 7) Dése cuenta de lo obrado y sus motivos al Consejo Nacional de

-Educación dentro de las 48 horas.- -

-- - - - - - - - - - Fecho, archívese. -

-VTO: DR. FERNANDO BOSCH, Director General, CNEL. JUAN C. [illegible], Sub-Director Gene-

-ral.- -

-ES COPIA FIEL de la Resolución adoptada por el Director General de Educación Secun-

-daria Básica y Superior de fecha 10 de octubre de 1975, Resolución 98/17/75, recaída

en el Exp.12635/75.-

Fdo. María Isabel Dalleso de Ferro.-

Enc. Sec. Comunic. y Notif..-

DEP. I PROCESADO U

003/3 1

2060

De los Maestros, Profesores y Profesionales Universitarios de Las Piedras a la población

NOSOTROS, que en nuestra actividad diaria mantenemos una constante preocupación por el bienestar de la comunidad, hemos constatado que resulta imposible limitarse a la atención de los problemas individuales, porque la crisis que sufre el país tiene causas generales y por consiguiente exige soluciones también generales.

Como consecuencia de esta preocupación, analizamos esa crisis, crisis nacional de la que Las Piedras NO es ajena, como Ud. vecino lo puede comprobar diariamente, y verificamos:

—Que cada vez es más difícil conseguir trabajo, conservar el que se tiene y recibir justa remuneración; sabemos que en Las Piedras están paralizados los frigoríficos, la industria de la construcción, las industrias [illegible], etc.

—Que la enseñanza sufre grandes problemas, y sabemos que hay escasez de locales, escuelas que funcionan en tres turnos, ausencia absoluta de material didáctico, carencias en los comedores escolares, problemas en el Liceo de Las Piedras, culminados por ataques directos de la JUP, enormes deudas del Estado con los institutos de enseñanza, enseñanza que ellos necesitan, etc. se hace imposible impartirle a sus hijos

—Que la atención sanitaria también es insuficiente y atrasada, por no haberse buscado un sistema adecuado para llegar igualmente a todas las capas de la población.

Estos problemas, que Ud. conoce y sufre en Las Piedras, no son más que una repercusión a nivel local de la situación nacional. Esta situación crítica nacional tiene estas características, que son consecuencias, no sólo de la nefasta actuación de este gobierno, sino de fenómenos más hondos, o sea, los defectos de organización social, lo que se llama

CRISIS ESTRUCTURAL:

En lo económico: un sistema que favorece exclusivamente a unos pocos, para que sean cada vez más ricos y poderosos, en detrimento de las clases trabajadoras y productivas.

En lo social: una situación de violencia, creada desde arriba y desde afuera, por quienes quieren conservar sus privilegios frente a la justa protesta popular.

En lo político: la manifiesta corrupción de los partidos tradicionales, que no vacilan en recurrir a los más escandalosos fraudes para beneficiar a las clases poderosas, en tanto que insisten en venderle al pueblo su falsa imagen de democracia.

En lo institucional: la constante violación del orden jurídico, traducida en el mantenimiento indefinido de las medidas de seguridad, so pretexto de combatir "la sedición", en el desprecio por las decisiones del Parlamento y del Poder Judicial, en la inseguridad personal que todos padecemos por la amenaza permanente de las prisiones sin causa, de las torturas y hasta de las muertes de quienes luchan en favor del pueblo.

En materia de derechos individuales: la abolición del derecho al trabajo y a la asistencia, a la vivienda decorosa, a una jubilación digna, a la organización sindical, y más allá de ello, a la simple expresión del pensamiento (Clausura de diarios, censura de libros, encarcelamiento de militantes populares, etc.)

En lo referente a la soberanía nacional: una creciente dependencia del extranjero, no sólo en lo económico, sino también en lo político, consumada a espaldas de la voluntad popular.

Hemos creído, y estamos, hoy más que nunca, absolutamente convencidos, de que la única respuesta cierta a esta situación, es la del FRENTE AMPLIO, cuyo origen y composición, esencialmente populares, son la garantía de que se respetará la voluntad del pueblo. La opción es entre apoyar a quienes defienden los intereses populares o a quienes están contra él.

Las bases programáticas del FRENTE AMPLIO y las medidas concretas de gobierno que aplicará, únicamente pueden ser [illegible] das por el pueblo; de ahí que el FRENTE es la única fuerza capaz de llevar adelante una solución pacífica, a todos los problemas que vivimos los uruguayos, y formar una sociedad justa, que materialice el ideario artiguista.

Quienes se preocupan por la educación de sus hijos, quienes cuidan de su salud, quienes aplican técnicas, destinadas a asegurar el bienestar social, llaman a Ud. a una reflexión profunda de lo expresado, seguros de que nos acompañará dentro del FRENTE AMPLIO como única defensa verdadera de nuestra nacionalidad y de nuestro futuro.

MEDICOS

Alba, Enrique
Valentini, Adolfo
Esculer, Danilo
Nuchovich, Manuel
Fallache, Octavio
Peri, Lorenzo
Heijo, Hugo
Fallache, Ramiro
Valentini, Emilio
Mederos, Mirtha
Milans, Carlos
Ruiz Llard, Omar

ESCRIBANOS

Mazzoni, Guillermo
Rodríguez, Hugo
Almada, Oscar
Ellis, Wilfredo

ODONTOLOGOS

Tesanova, José
Velili, Héctor
Estellano de Fallache, Ana
Oliver, Ian
Bonetti, Oscar
Ponce, Néstor
Mujica, Raúl

ARQUITECTO

Guarnieri, Ricardo

INGENIERO

Falco, Anselmo C.

PROFESORES DE SECUNDARIA

Ferrari, N. Marcos
Brianza B., Antonio
Mendes de Guarnieri, Lubella
Crespo, Gervasio A.
Niemann de Legnani, Alba
Errandonea, José A.
Dosetti, Winston
De los Campos, E.
Trochon, Ivette
García, Ana María
Odera, S.
Nich, Ana Carolina
Altezor, C.
Cardoso, Miriam
Rubbo de Licandro, Isabel
Aris, Ana María
Bayarres de Zecchi, Raquel
Oroño, Dumas
Salvia de Hernández, M. A.
Pareja, Elena
Ferrari, Néstor
Pedrazzi, Syra
Ferrari Gaydon, Marcos
Roito, Juan
Lanza de Mastromatteo, María
Mastromatteo, Luis
Crespo, María Inés

MAESTROS

Inspect. Abatte, Nelson
Abatte, Nora
Abatte, Mariana
Pombo de Becerra, Lilian
Da Fonseca, de Brianza, Janet
Sanabria, Elba
Aminini od Rubbo, Elia
Zaperrart de Costa, Marta
Inspect. De Herte de Lapera, Ofelia
Castro, Freddy
Magnone, Silvia Gatileo
De Magnone, Norma
Brianza de Almada, Marisabia
Pirotto, Elena Mabel
Da Fonseca de Clara, Perla
Sebastiani de Berenguer, Teresa

ESCUDER?

Médico SS FFAA – Bxx

Bxx

G – A/N

002

DEP. II
[illegible]
PROCESADO

5/8/76

2064

[illegible]

B. de [illegible], María E.
De León de Arcidiaco, Ana
López de Riberto, Elsa
Lucas de Antúnez, Clara
Ramos de Valle, Mirta
Pólito de He[illegible], Eva María
Mazzucheli de Caraballo, Niria
Palermo, Susana
Freire, María Teresa
Oliveira, Olivia
Morales, María Elia
Martínez, Agueda Raquel
Giménez de Rodríguez, Helba
Parrado, Myriam
Ognjenovich, María del Carmen
S. de Greco, Elia
Pereira de Vázquez, Sonia
Pereira de Zarazola, Haydée
Solano de Sila, Margarita
Alberti, Hilda
Cabeza, Nora
Curbelo, Mabel
Russi Suárez, Nelly
A. de Ferreira, Delfina
Comba, Mirtha Susana
Curuchet de López, Carlota
Legnani de Florio, Alba
Boggio, Amanda

Irurta, Susana [illegible]
F[illegible], Clelia
[illegible]guinetti, María Elsa
Calvetti de Urta, María Cristina
Rolando, Elizabeth
Fabreau, Martha
Ferreira, Heber
Hernández, Nilsa
Dossetti, Lilian
Pérez, Mabel
B. de Freire, María del Carmen
Brignoni, María
De Ferreira de Araújo, M. P.
Brignardello de González, Marta
C. de Alcoba, Mabel
Guarnieri de Fuentes, Nilda
Bergara, Graciela
Guimarans, Ana María
Menoni, Julia
Paravizzini, Angela Cecilia
Diverio, María Helena
Pasquero, Sara
Curbelo de Fernández, Mabel
Plá Fuster, Nilda Isabel
Viera de Piccardo, Myrtha E.
A. de Nieto, Walkyria
Hernández, Martha Esther
Brayer, Sonia

Fernando Pérez Berta, Escribano, certifico que la presente fotocopia reproduce exactamente el original que tuve a la vista. En fe de ello a solicitud del Inspector Gualberto Troisi expido el presente que signo, firmo y sello en Montevideo el 13 de noviembre de 1975. =Enmendado: Gualberto, vale.=

003[illegible]

FERNANDO PEREZ BERTA
ESCRIBANO

2061

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE NRO. 323

Montevideo, 20 de noviembre de 1975.- D-763

726

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

776 1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

18/1/75	Rel.14	Funcionario de SRAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
12/9/75	4	Fernando GALLARDO, detenidos por [illegible] y a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	3	Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18;22/10/75	7;4	Jacinto GALLOSO; Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ; Carlos BOSCHI; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLO, por sus vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
18/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAOLA; Eduardo VAZ ARY; Víctor CARABAL; Walter ORDOÑEZ; Ernesto RUBIANO; Carlos LEIBSTER; Susana TEIXEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAUS; Miltón OLIVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN DE TOLEDO y Raquel ETCHEHOVITE, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC, en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;18/10/75	2;6	Graciela LIBSCHITZ; Sergio BRITOS; Ana MERRELLAS, Ariel MAGALLANES; Rubén AVEIRO; Sara RAYMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ RITTA; Milton CASTELLANOS; David PESSANO BARCIA; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; Ruy CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANO; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRUNES; Gonzalo ROS BAREZ; Víctor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ y Rita MUÑIZ CLAVARC, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
8/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

DEP. II PROCESADO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/10/75	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa a disposición de la superioridad.-
18/11/75	2	Peter KROCH y María Nelly BARRIOS RAMOS de KROCH, por sus vinculaciones con el PC., a disposición de la superioridad, continúan siendo indagados.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Juan ENRECALDE INFANTE; Flambolino PEREYRA SALBERRY y Marta Delia PEREZ HERNANDEZ; integrantes del SOYMA, son indagados por material de izquierda incautado en dicho sindicato.-

001/4

9/12/75
E-V/
2062

2062 - 1

SECRETO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

177 2/4

1)- PROCESAMIENTO.-
Ampliando lo informado en la novedad tercera de Asuntos pendientes de resolución, referente al parte de novedades de fecha 12/1/75, Nomi. 4, sobre la detención de la persona por orden del Juez Militar de Inst. de 4to.Turno Fernando Ariel GALLARDO CASTRO, en el día de ayer dicho magistrado dispuso el procesamiento del encausado por hallarse incurso en "prima facie", en el delito previsto en el art. 62 del Codigo Penal Ordinario, en relación al arts. 60(I) inc. 5to. remitido al 60 (XII) de la Ley Nro. 14.068, "Complicidad en atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración". Asimismo dicho magistrado dispuso que la menor Mary Cristina DUARTE MAGALLANES, la cual se encontraba internada en el Centro de Observación Nro. 1, fuera entregada a sus padres bajo apercibimiento de lo establecido en el Arts. 279 de la Ley 14.068.-

2)- LIBERTAD.-
Ampliando lo informado en la novedad cuarta de Asuntos pendientes de resolución, referentes a los partes de fecha 15 y 22 de octubre, numerales 7 y 4 respectivamente, sobre las detenciones de varias personas en averiguación de su vinculación al PC; en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno por Oficio Nro. 082, se decreto la libertad en carácter de emplazado de la persona Jacinto GALLOSO JORGE, permaneciendo los demas detenidos a disposición de dicha magistratura no incomunicados.-

3)- AVERIGUACION DE HURTOS - PROCESAMIENTO.-
Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 18 de los corrientes, numeral 5 y parte de fecha de ayer, referente a la detención de las siguientes personas: Antonio YOZZI SOSA; Sergio TURZA ROCETTI; Ariel ROMANO ARIZAGA; Gustavo PALAVES; Roberto ROLANDO BENITO; Adolino DI GIOVANNI CURTI; María Flores DE ARMAS de ORTIZ y Artigas ACOSTA CRUZ, en averiguación de hurtos. En el día de ayer se hace presente en esta Dirección la persona Alfredo DAMAS SALINAS, oriental, casado de 51 años de edad, domiciliado en Carabelas 2891, quien resulta detenido. Indagado el mismo manifiesta conocer desde hace tiempo a los detenidos Ariel ROMANO ARIZAGA y Sergio TURZA ROCETTI, y que este último le entrego hace unos quince días a fin de que le guardara cinco cubiertas incautadas en su domicilio, que referente a las cuatro cubiertas de camión que este debería tener en su domicilio agrega que nunca las recibio. Posteriormente a la hora 14.00' del día de ayer por así haberlo dispuesto el Señor Juez de Inst. de 1er. Turno todos los detenidos fueron conducidos a su despacho.-
Posteriormente se comunica a esta Dirección que los detenidos Antonio YOZZI SOSA y Sergio TURZA ROCETTI, fueron remitidos por el delito de "HURTO EN REITERACION REAL" y el detenido Alfredo DAMAS SALINAS por el delito de "ENCUBRIMIENTO DE HURTO", asimismo por resolución de dicho magistrado que se proceda a incautar los neumaticos que se hallan en la Avda. Luis A. de Herrera Nro. 3118 y detener e interrogar a la persona Ruben ACOSTA, ademas que los efectos incautados fueran entregados a sus dueños bajo recibo en caso de ser localizados.-
Posteriormente se concurre a la Gomería sita en Luis A. de Herrera 3118, interrogando al empleado de la misma José Alberto AMARO, oriental, casado de 27 años, quien manifiesta que la persona Ruben ACOSTA, no trabaja en dicho lugar, pero que él lo conocia del negocio de Gomería y que el mismo había dejado allí hace aproximadamente un mes tres cubiertas de camión manifestando que las mismas solamente él o el Sr. Luis DAMAS podían retirarlas del lugar.-
Posteriormente por intermedio del procesado DAMAS SALINAS, se logra establecer el domicilio de ACOSTA, sito en Vilardebó 2076, apto.2, donde se concurre y se realiza una inspección con resultados negativos, en presencia de Ruben Ramón ACOSTA CRUZ, oriental, casado de 30 años, indagado el encausado manifestó que DAMAS le pidio que le guardara las cuatro cubiertas en la Estación de Servicio donde trabajaba sita en Quesada y Gral. Flores, lo que acepto, que luego como esa Estación cerró y DAMAS le pidio si no tenía otro lugar para guardar las cubiertas y como él era conocido de la Gomeria sita en Luis A. de Herrera 3118, llevo tres cubiertas a dicha gomería y la otra restante la llevo a la Gomería de su hermano Artigas Uruguay ACOSTA CRUZ, sita en Libres y José L. Terra.-Luego se concurre en compañía del detenido Ruben ACOSTA a la Gomería de su hermano donde se procede a retirar la cubierta en cuestión.-
Cabe mencionar que la persona Ruben Ramón ACOSTA CRUZ permanece detenido, mientras los demas detenidos recuperarán su libertad en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Letrado de Inst. de 1er. Turno.-

SECRETO

178 — HOJA Nro. 3 — 3/4

A)- DETENIDO PROCEDENTE DE LA JEFATURA DE POLICIA DE SALTO.-
Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha 17 de setiembre ppdo. relacionado con la circulación de la Carta Semanal del PC. en la línea "1" de CUTCSA y de donde resultaron procesados los ciudadanos Nelson Julian LOPEZ LAGARDE y Juan Antonio GONZALEZ GARCIA, en el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Jorge Raúl CIACCIA SOSA, oriental, casado de 35 años de edad, domiciliado en Eugenio Garzón Nº 1930, apto.10 quien fuera detenido por personal de la Jefatura de Policía de Salto en momentos en que se encontraba en la Aduana y pretendía viajar a la ciudad de Concordia (Rep. Argentina, siendo conducido a esta Dirección.- Es de señalar que con fecha 18 de setiembre ppdo. se solicitó por Red Nacional la detención del causante.-
Dicho detenido presenta en la actualidad el cabello teñido de rubio al igual que el bigote, manifestando que al tener conocimiento de que era buscado por la Policía se asustó ya que tenía material del Sindicato, razón por la cual viajó al litoral donde permaneció "a monte" hasta que decidió irse a la ciudad de Concordia, agregó que si bien conoce a GONZALEZ GARCIA, nunca le entregó la Carta Semanal del PC., debiéndose su pasaje a la clandestinidad a su actuación en el Sindicato Obrero del Transporte.
Se ampliará.-

B)- INSPECCION.-
Personal de esta Dirección de acuerdo al Oficio Nro. [illegible] de la Dirección Gral. de Institutos Penales en el que se indica que en la finca de la calle Ellauri Nro. 340 se han observado movimientos sospechosos, luego de que se realizaron vigilancias sin novedad en el día de ayer procedió a inspeccionar dicha finca en presencia de la Sra. Ana María POMBO RISSO, oriental, casada de 45 años de edad y su hijo Fernando Daniel [illegible] POMBO, oriental, soltero de 19 años de edad, estableciéndose además que en dicha finca residen las personas: Antonio Ruben SEADNE, oriental, casado de 46 años de edad, y sus hijos Helena Claudia SEADNE POMBO, oriental, soltera de 15 años, Diego Pablo SEADNE POMBO, oriental, soltero de 20 años de edad; Ana SEADNE POMBO, oriental, soltera de 20 años y Julio SEADNE POMBO, oriental, soltero de 11 años.-
La inspección cumplida no arrojó resultados positivos.-

C)- CONTROL DE EXPOSICION EN LA BIBLIOTECA NACIONAL.-
En razón de tenerse información en esta Dirección de que una exposición de cuadros del pintor Herman BOTRILL (sin anotaciones en nuestros archivos) en la Biblioteca Nacional (18 de Julio y Tristán Narvaja) tendría una tendencia [illegible], personal de esta Dirección ([illegible]) concurrió al lugar donde no se constató en los cuadros nada que pudiera interpretarse con carácter político.-

D)- CONSTANCIA.-
Dando cumplimiento a lo dispuesto por la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno personal de esta Dirección en compañía del Secretario de dicho Magistrado concurrió a la calle Sarandí N.o. 356, apartamento 34, a efectos de retirar todas las existencias de dicho local las que fueron trasladadas al Deposito de la Justicia Militar sito en la Avda. F. Crespo Nº 1720.-

E)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:
Hora: 09.30', vuelo Nro. 301 de Austral con destino a Buenos Aires Blanca ETCHEVERRIGARAY, pasaporte diplomatico 1279.-
Hora: 09.30', vuelo Nro. 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Hubert MAZET, pasaporte diplomatico francés 872/975.-
Hora: 11.00', vuelo Nro. 225 de Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires, María DI LORZO, pasaporte diplomatico Argentino 004.007, Raquel DEL CAMPO, pasaporte diplomatico uruguayo 112, Eduardo ZALDUENO, pasaporte diplomatico argentino 004.629 y Layla DE LA PLAZA, pasaporte diplomatico argentino 2304.-
Hora: 14.00', vuelo Nro. 159 de Pluna con destino a Buenos Aires, Juan FRIBERIO, pasaporte diplomatico uruguayo 3134 y Alberto DA COSTA, pasaporte diplomatico uruguayo 3133.-
Hora: 17.00', vuelo Nro. 202 de Pan Am con destino a Buenos Aires, Alejandro SATOSKI, pasaporte diplomatico Ruso 0120272, Igor COZLOVAL, pasaporte diplomatico Ruso 012130 y José ACHEVERRY STIRLING, pasaporte diplomatico uruguayo 002.952.-

.//

2062

SECRETO

SECRETO

[illegible] Hoja.4

179 4/4

//...
H.ras 20.35', vuelo Nro. 254 de Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires, Elena ECHEVERRIGARAY, pasaporte diplomático Uruguayo 1279 y Pedro ECHEVERRIGARAY, pasaporte diplomático Uruguayo 1272.-
H.ras 21.18', vuelo Nro. 255 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, [illegible] SALES, pasaporte diplomático Brasilero [illegible], Luis - [illegible], pasaporte diplomático Brasilero [illegible], Juan IVANISEVICH, pasaporte diplomático Argentino [illegible].-

IV)- INFORMACIÓN GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación Normal.-
MUNICIPALES.. Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES................................ Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA....................................... Situación Normal.-

DP. I PROCESADO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
SUB. COMISARIO [illegible].-
ENCARGADO DEL DPTO.I.-

004/4

2069

SECRETO (D-747)

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. [illegible].-

Año de la Orientalidad

Montevideo, noviembre 4 de 1975.-

1/6

774

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA [illegible] DE AYER A LA HORA [illegible] DE HOY.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha			
1[illegible]/1/75	Mal.	14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
7;26/3/75	"	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes Dirección del PC., a disposición J. [illegible] Militar de Instrucción 4to. Turno.-
12/3/75	"	8	Fernando GALLARDO, detenido por órden y a disposición Justicia Militar de Inst. 1er. Turno.-
18/3/75	"	1	Juan ARTOLA, detenido por distribución de propaganda, a disposición Justicia Militar Inst. 1er. Turno.-
18/3/75	"	8	Heber y Corina IRIGOBO CHIESSA, de Comisión Interior del PC., a disposición Justicia Inst. 1er. Turno.-
12/10/75	"	6	José ALANIZ, director de la "La [illegible]" a disposición de la Justicia Militar Inst. 6to. Turno.-
16/10/75	"	4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado integrante manifestación y volanteada, a disposición J. [illegible] Militar Instr. 3er. Turno.-
15/10/75	"	5	Mario DEUTSCH, Alberto CURIEL, Enrique GONZALEZ DA SILVA y Miguel CURCHO, por volanteada en Fac. de Humanidades, a disposición Justicia Militar Instr. 6to. Turno.-
16/22/10/75	"	7;4	Jacinto GALLOSO, Jacinto GALLOSO JORGE, Ariel ME-DEROS, Fernando DIAZ TORRES, Carlos [illegible], [illegible] VARGAS, José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones con PC., a disposición Justicia Militar de Instrucción del 6to. Turno.-
16/10/75	"	8	Daniel LOPEZ DE APARLO, Eduardo VAZ ANT, Paulo SPONTON, Victor CARABAL, Walter DRODGUE, Ernesto [illegible], Sergio LEIBNER, Susana TEJEIRA, Silvia MENDEZ, María RODRIGUEZ, Joaquín PAU, Lilia ROMERO, Milton OLIVERA, Alicia ROMERO, Eduardo Silveira y Daniel MOLINARI, por pintadas, reuniones y otras actividades de un Círculo de la UJC en Liceo Nº 27, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
17;20/10/75	"	3;6	Graciela LIBSCHITZ, Mirian CABRERA, Sergio Enrique BRITOS, Ana MARKELIUNAS, Ariel MAGALLANES, Rubén AVEIRO, Sara RAIMONDO DE PEÑA y Juan RODRIGUEZ, de Cooperativa Obreros y Empleados de Frigonal, a disposición Justicia Militar de Instrucción 1er. Turno.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/12/75
Pasa a E-V-
No de Orden 2064

DP. I
PROCESADO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

22/10/75	"	8	Hermes MERELES CEDRES, relacionado con el Comité de Base "CELIESTER" del PC., en la misma situación.-

0011/61

SECRETO

2064

SECRETO

30/10/75	Mral.	6	Jorge GULDENZOPH NUÑEZ, detenido en averiguación, continúa indagado.-
31/10/75	"	2	Juan CONTERIS SARDO, continúa indagado a disposición de la Superioridad.-
1/11/75	"	3	Jorge SERE LANZA, detenido por orden y a disposición de ES.MA.CO.- En el día de ayer fué puesto en libertad ante comunicación de un Oficial de las FF.AA..-
2/11/75	"	3	Enrique JOLDIN BOZO, quién al inspeccionársele el domicilio se incautó abundante material de izquierda.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN AVERIGUACION, INSPECCION Y AVERIGUACION.-

A la hora 09.30' del día de ayer, se hizo presente en dependencia de esta Dirección, el Sr. Alberto REGNIER SILVEIRA, oriental, casado, de 62 años de edad, domiciliado en la calle Samuel Blixen Nº 4065 apto. 3, quién había sido citado para ser indagado.-

Posteriormente y de acuerdo a las declaraciones vertidas por el detenido en cuestión, de que en el Apto. 8 de la finca ubicada en la calle Cerro Largo Nº 1620, sería uno de los sitios a los que concurría el dirigente del Partido Comunista Luis TOURON, personal de esta Dirección, llevó a cabo una inspección en presencia del inquilino del Apto. 9, ya que no se encontraba morador alguno, Rubén Washington BARRIOS MARTINEZ, oriental, casado, de 52 años de edad; con resultados negativos en cuanto a material perteneciente al proscripto PC, pero, comprobándose la existencia de literatura marxista.-

Asimismo se logro la identificación de la principal inquilina que resulta ser:- Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLO de PEREZ, sin anotaciones en nuestros ficheros, la que según manifestaciones de los vecinos habría sido detenida en la madrugada del sabado ppdo.

2)- DETENIDO INDAGADO.-

A la hora 18.15' del día de ayer, se presentó en estas dependencias la persona: Luis Alberto MACIEL BURGUEZ, oriental, soltero, de 21 años de edad, domicilio en Amaina Nº 1024, con anotaciones en nuestros ficheros.- El mismo sería una de las personas que reciben cartas y bonos del P.C., según declaraciones del detenido GULDENZOPH NUÑEZ.-

3)- DETENIDO INDAGADO.-

A la hora 09.00' del día de ayer registra entrada en dependencias de esta Dirección la persona: Alberto COURIEL CURIEL, oriental, soltero, de 40 años de edad, domiciliado en la calle Canelones Nº 776 bis apto. 2, de profesión Contador.-

Dicha persona en sus manifestaciones primarias indicó que posee estudios en la finca de Avda. Brasil Nº 2009 apto. 11, siendo integrante de CINVE (Centro de Investigación Económica) conjuntamente con Luis MACADAR; José Enrique SANTIAS; Linder SILVA y Celia BARBATO de SILVA.-

Que solía concurrir al domicilio del Gn.Gral. Liber SEREGNI, soliendo concurrir también las personas German WETTSTEIN, quién desde hace aproximadamente un mes se encuentra en Venezuela y Alberto RETHOL actualmente residiendo en Colombia. Que en vísperas de un viaje que realizara a Honduras contratado por las Naciones Unidas, Seregni le da una comida en su casa a la que concurre WETTSTEIN y Julio ROSSIELLO.-

Que ultimamente fué invitado a un coloquio que se desarrollará en México la última semana de noviembre y que tratará "Relaciones de América Latina y Estados Unidos", pero que al mismo no piensa concurrir. Que a dicho evento también fueron invitados Liber SEREGNI...//

SECRETO

3/16

...//el Contador Enrique IGLESIAS y Carlos QUIJANO.-

Como Consecuencias de las declaraciones del detenido [illegible], se concurre a la finca de la calle Tomas Gomez Nº 3764 bis apto. 2, domicilio de la persona Julia Rabindranath ROSSIELLO ACEVEDO, oriental, casada, de 47 años de edad, procediendose a su detención y a inspeccionar la finca donde se incautó varios ejemplares de "Capitulo Oriental"; "Crisis"; "Cuadernos de Marcha"; un poster del "Che"; una foto de Salvador Allende y diversa literatura de izquierda.-

116

También se concurrió al domicilio de la persona Carlos QUIJANO, donde fueron atendidos por la señora Lia Mercedes CAPURRO AGUIRRE de QUIJANO, oriental, casada, de 73 años de edad, quién manifestó que su esposo se había ausentado al interior del País a una Estancia de la cual no tiene dirección y nombre del propietario, la inspección no arrojo resultados positivos.-

4)- DETENIDOS E INCAUTACION DE PANFLETOS.-

A la hora 12.[illegible]', procedente de Seccional 1ra. se recibió el Memorandum Nº 1196, fechado 2 de noviembre de 1975, el que expresa: que a la hora 18.15' de esa fecha, compareció ante esa Oficina, el Sr. Juan MARTINEZ BURGUEÑO, oriental, casado, de 67 años de edad, domiciliado en la calle Paraguay Nº 1274, conjuntamente con su esposa, Julia Nelvecia RITTA MATEO de MARTINEZ, oriental, casada, de 49 años de edad, y su suegra María del Carmen Tomasa MATEO de BARROS, oriental, viuda, de 74 años de edad, con igual domicilio, quienes manifestaron que próximo a la hora [illegible], el Sr. MARTINEZ, había sido agredido por su hijo menor José Washington MARTINEZ RITTA, oriental, soltero, de 17 años de edad, con igual domicilio que los anteriores, en ocasión de que momentos antes fuera recriminado por su progenitor ante el hecho de haberle encontrado literatura del P.C. como ser el boletín "Nunca está demás saber, verdad?", como así también el boletín "EL MELENUDO".- Que literatura como la antes expresada la había observado anteriormente, y que al recriminarle sobre ella, su padre, y tras manifestarle que de reincidir en esa posición lo expulsaría de su casa, fué agredido por el menor al igual que su suegra, la que sufrió similar agresión, y dándose posteriormente a la fuga.- Agregó el Sr. MARTINEZ BURGUEÑO, que también traía a su domicilio propaganda subversiva, su otro hijo Juan Antonio MARTINEZ RITTA, oriental, soltero, de 20 años de edad, empleado de Asociación de Bancarios del Uruguay del cuál se ignora su actual domicilio.-

Ante ello, personal de esta Dirección procedió a retirar de la mencionada Seccional Policial, 300 ejemplares del Boletín "EL MELENUDO", periódico del "Encuentro Nacional de Estudiantes", Boletines del Partido Comunista, correspondientes a "Declaración de las Conferencias de los Partidos Comunistas de América Latina y El Caribe", varios panfletos con el siguiente tenor: "El asesino de Allende no debe pisar suelo oriental, Fuera Pinochet".- Todo lo cuál fué trasladado a estas dependencias, procediendo de inmediato la detención de los involucrados, lo que dió resultado con las siguientes personas:

1) Washington José MARTINEZ RITTA, oriental, soltero, de 17 años de edad; 2) Juan Antonio MARTINEZ RITTA, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en la calle Camacuá Nº 575, empleado en la Sección "Camantes" de la Asociación de Bancarios del Uruguay, siendo allí aprehendido, el que posee antecedentes en nuestros Ficheros.-

Por declaraciones de Washington MARTINEZ RITTA, se concurrió a la finca de la calle Durazno Nº 1286 apto. 7, domicilio de Omar CAMBRE INTROINI, siendo atendidos por la madre del causante, Sra. Agelina Filomena INTROINI de CAMBRE, oriental, casada, de 46 años de edad, la que manifestó que su hijo, se ausentó el día 28 del mes ppdo., del país, hacia la ciudad de Buenos Aires, la inspección no arrojó resultados positivos.-

También se detuvo a la persona: Milton Marzo CASTELLANO LEGUIZAMO oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en la calle Soriano Nro. 1158, sindicado como encargado de Organización de Regional Nº 1, inspeccionandose su domicilio, hallándose en el cielo raso, del altillo donde pernocta el menor de marras, varios ejemplares del periodico, "Liberarse", órgano de la U.J.C., Regional 1, en cuya carátula dice "Viva la Universidad del Pueblo".-

Se concurre a la calle Soriano Nº 824, domicilio de David César PISSANO BARCA, oriental, soltero, de 23 años de edad, de profesión comerciante de libros, con comercio de éste ramo en su propio domicilio, procediendose a su detención e incautándose literatura izquierdista, material para pintadas, y varios volantes titulados: "Millones de pesos, para en-...

DEP. I PROCESADO

SECRETO 4/6

...//pulsar el imperialismo,de nuestra patria", firmados por la U.J.C. Es sindicado como encargado de propaganda de la Seccional "Ciudad Vieja".- Se concurre a la finca de la calle Sitio Grande Nº 1288,efectuándose una inspección ocular en presencia de Juan ZELLVAS MORNICOVA,oriental,soltero,de 43 años de edad,de profesión Procurador, donde se detuvo a Eugenio RIVERA KUZAUKA,oriental,soltero,de 21 años de edad, pintor de obras, la inspección no arrojó resultado positivo, el detenido es sindicado como coordinador de Propaganda o similar de la Regional 1.-

Se concurre a la finca sita en 25 de Mayo Nº 125, casa de inquilinato,deteniéndose a llí a Waldir Alonso TABAREZ SANCHEZ,oriental,casado,de 21 años de edad, empleado de "FRITZ Ltda. casa importadora y a su esposa Mary Isabel CABRERA MARTINEZ de TABAREZ,oriental,casada,de 23 años de edad,estudiante de 2do. año de Magisterio,incautándose pinturas, panfletos y material de impresiones.-

117

Finalmente se concurre a la finca de la calle Colorado en procura de la detención de la persona: Elbio Artemio ALMIRON FERRUJE,oriental, casado,de 24 años de edad, ex-obrero gráfico,quién no se encontraba en la casa,ignorando su esposa cuando regresa.- Se incautó literatura de izquierda.-

6)- DETENIDOS E INDAGADOS C/A REFERENCIA AL EX.SENADOR FERREIRA ALDUNATE.-

Desde tiempo atrás se tiene conocimiento que el grupo político del ex-Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE viene realizando actividades políticas clandestina, las que se incrementaron notoriamente en los últimos días en el rubro finanzas con el fin de costear un proyectado y próximo viaje de dicho político (exiliado voluntariamente en la Argentina) y de su hijo Juan Raúl FERREIRA SIENRA.-

En razón de ello en el día de ayer se dispusieron inspecciones domiciliarias en la casa de este último y en el de la Sra. Blanca SARAVIA, domiciliada en José María Montero Nº 3061 piso 6to.,por tenerse conocimiento que eran las personas encargadas de recaudar los fondos.-

En el segundo domicilio indicado la inspección se hizo en presencia de la domestica Susana CARABALLO,oriental,soltera,de 37 años de edad,por ausencia de la Sra. SARAVIA, quién se había ausentado en la mañana de ayer para Buenos Aires suponiendo que regrese el próximo viernes.La diligencia dió resultado negativo.-

En la casa del Sr. Juan Raúl FERREIRA SIENRA,oriental,soltero,de de 22 años de edad,la comisión policial llamó insistentemente durante casi media hora en la puerta del apto. sin obtenerse respuesta, pese ha saberse con certeza que su ocupante se hallaba en el interior. Ante ello el Oficial a cargo del Equipo simulo retirarse, pero dejo un funcionario oculto en la escalera, quién procedió finalmente a la detención FERREIRA cuando salía de su vivienda para dirigirse a una vecina a llamar por teléfono.-

De esa manera se pudo inspeccionar el lugar encontrándose abundante documentación de carácter político incluso un informe de una reunión que se había realizado el 26 de agosto ppdo. en una Estancia en Rocha, que habría asistido el Sr. Wilson FERRIRA ALDUNATE,trasladandose en una avioneta particular, así como nómina de conocidos integrantes del mismo grupo político; varias cartas del mismo tenor, una de ellas dirigida a "JOHNNY" (identificado como Juan Carlos PAYSSE SALGADO) firmada por "ANA" (se trata de la sediciosa Ana Inés CUADRO); tres cartas dirigidas a destacadas personalidades de los EE.UU. (Senador E. KENNEDY, John FOSBICK, y el ex.Embajador en el Uruguay Frank ORTIZ), en las cuales el detenido adelanta la noticia del próximo viaje de su padre y de él a aquél país para informar de la situación política en el Uruguay; una libreta de caja con entradas y salidas de dinero, panfletos agraviantes contra el régimen etc.etc..-

Posteriormente por declaracion del propio detenido se tuvo conocimiento que a la hora 18.00' realizaría un contacto en el Café "SOROCABANA", sito en la calle 25 de Mayo, adonde se concurrió y se procedió a la detención de José Pedro LAFFITTE MARRONDE,oriental,casado,de 47 años,domiciliado en José Ellauri Nº 768 apto. 801, de profesión Contador Público y de José Colon RADICCIONI CARRASCO,oriental,casado de 48 años de edad,domiciliado en Miraflores Nº 1383, de profesión Corredor de Cambio,los cuales fueron conducidos a estas dependencias.- Indagado el Sr. LAFFITTE MARRONDE,manifestó: que estuvo en Buenos Aires del 27 al 30 de octubre ppdo. habiendo visitado al Sr. Wilson FERREIRA, que al regresar JUAN RAUL le gestionó una entrevista para saber el estado de su padre ...//

SECRETO 004 2064

...//que no aporto para ninguna colecta, ni tiene conocimiento de [illegible]. En cuanto al Sr. RADICCIONI CARRASCO; expresa que fué director de la "Editorial POR LA PATRIA"; que tiene amistad personal con el Sr. FERREIRA ALDUNATE, y que en la tarde la fecha en 25 de Mayo y Treinta y Tres se encontró con el Sr. LAFFITTE, quién le expresó que se encontraría con el hijo de Wilson FERREIRA, acompañándole a la entrevista y que prometió contribuir con N$ 100,00. (nueve pesos cien) para la [illegible] [illegible] se concurre a Jaime [illegible] Nº [illegible] comicilio de Z.lma CASTELLES BURMESTER de TOPOLANSKI, oriental, casada, de 53 años de edad, tía de Juan FERREIRA quién guardaba la llave del Apto. de éste último, por lo que con dicha persona se concurre a Francisco Vidal Nº 683 apto. [illegible] realizandose una nueva inspección con su presencia y autorización, [illegible] de Ricardo H.go TOPOLANSKI SIERRA, oriental, casado, de 59 años de edad, domiciliado en el apto. 18 del mismo edificio. En el transcurso de ella se incautó abundante material manuscrito, carteles, discos, 10 cassettes, todo lo cual se encuentra en procesamiento y de cuyo resultado se informará oportunamente.

Finalizada la inspección, el matrimonio TOPOLANSKI-CASTELLS quedó en poder de las llaves del apartamento.- 118

Consultados nuestros ficheros registran anotaciones FERREIRA SIERRA y LAFFITTE MARRONDE.-

Finalmente las personas LAFFITTE MARRONDE y RADICCIONI CARRASCO, fueron puestos en libertad, quedando emplazados en caso de ser necesarios para nuevas diligencias.-

6)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE FALSIFICACION DE RECETAS.-

En el día de ayer, se presentó en la Brigada de Narcóticos, la Química Farmacéutica Elsa FERRET de de RODRIGUEZ, representante a la Farmacia "MASSONE", sita en la calle Gabriel Pereyra Nº 3149, la que manifestó que personas al parecer adictas a las drogas habrían adquirido en esa farmacia con recetas falsificadas anfetaminas (2 frascos de Decenyn) no dandose cuenta en el momento de expedir éste sicofarmaco, que las recetas utilizadas eran falsificadas.-

Posteriormente y luego de haber advertido ésta maniobra, [illegible] concurre a dicho negocio una persona del sexo masculino, joven, quién pretendió canjear dos recetas al parecer falsificadas, atendido que fué por la empleada de dicha farmacia y al negarsele el sicofármaco prescripto (Decenyn), aduciendo que no había mas, éste se retiró del local en forma presurosa.-

Atento a éstas manifestaciones fué citada para éstas oficinas la Srta. María SAINT ROMAIN, oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Jackson Nº 1270, empleada de la farmacia Massone; al mostrarsele un album con fotografías pertenecientes a personas con anotaciones en la Brigada de Narcóticos reconoce sin lugar a dudas a Ricardo LOWINGER SINGER, oriental, soltero, de 19 años de edad, domiciliado en la calle Lázaro Gadea Nº 929 apto. 401, como una de las personas que concurrió a dicha farmacia con el fin de adquirir "Decenyn" y al notar que la empleada mencionada se dió cuenta que la receta que portaba era falsificada se retiró.

En base a éstas declaraciones es detenido el citado LOWINGER SINGER, siendo conducido a estas dependencias, también son detenidas las siguientes personas: Fernando KAZDAN MAIDAN, oriental, soltero, de 20 años de edad, domiciliado en Guadalupe Nº 1775 apto. 10 y Felipe Martín Alfredo FLORES MARTINEZ, oriental, soltero, de 22 años de edad, domiciliado en Guadalupe Nº 1781.-

El mencionado DAZDAN MAIDAN es detenido en virtud de que la misma persona, al parecer lo reconoce también fotograficamente como una de las personas que comprara Decenyn con recetas falsificadas; el último de los nombrados fué detenido conjuntamente con Fernando KAZDAN y luego de practicarsele una inspección en su domicilio, se incautó una cajita de las utilizadas para tarjetas de visita, conteniendo cierta cantidad de semillas de "Marihuana".- Es de hacer notar que las personas mencionadas poseen anotaciones en la Brigada de Narcóticos, las que vienen siendo indagatas.-

7)- DETENIDOS INDAGADOS ALUMNOS LICEO Nro. 27.-

Continuando con las diligencias que se vienen realizando en el Liceo 27, en el día de ayer se procede a realizar las siguientes detenciones: María del Carmen VILLALBA FILSELER, oriental, soltera de 18 años de edad, domiciliada en Andrés Martinez Trueba Nº 1065, estudiante de 4to. año del Liceo 27, en la inspección no arrojó resultados positivos.- Pablo Fabiano SCHWARZ BEKER, oriental, soltero, de 17 años de edad, domiciliado en Carrasco ...//

SECRETO 119 -4- 6/6

...//Nacionales Nº 4047, Estudiante de 4to. año del Liceo Nº 27, la inspección en su domicilio no arrojó resultados positivos. María Alicia FRANCO SAN MARTIN, estudiante de 4to. año del Liceo 27, domiciliada en la calle Durazno Nº 1328, la inspección se realizó en presencia de la misma y de su madre con resultados negativos, la causante es oriental, soltera de 19 años de edad. Alicia Mariela CORRALES CAVALLO, oriental, soltera, de 15 años de edad, domiciliada en Tiburcio Gomez Nº 1316, estudiante de 4to. año del Liceo 27, la inspección resulta negativa.-

Continuando con las investigaciones, se concurre al local de FUECI, en la calle Río Negro Nº 1218, procediendo a la detención de Eva [illegible] [illegible], oriental, casada, de 22 años de edad, domiciliada en Bvar. Artigas Nº 2548 apto. 202.- Esta persona según declaraciones del detenido Milton OLIVERA, acompañaba a un tal "PABLO" cuando éste fué a su domicilio para hablarle de su integración a un "círculo" de U.J.C. que estaba dentro de FUECI, es de mencionar que según surge de las declaraciones de los detenidos del Liceo Nº 27 "Pablo" milita a nivel de Seccional de U.J.C..-

III)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora 08.50' vuelo 215 Aerolíneas Argentinas, sale con destino a Buenos Aires, Marlene COHEN, egipcia, Carnet del Ministerio RR.EE. [illegible]/73
Alicia DE BRAZO, chilena, Carnet Ministerio RR.EE. Nº 221/72.-
Victoria OLMOS, chilena, " " " " " 107/74.

Hora 10.45' Entrada, vuelo 540 Fuerza Aerea [illegible], procedente de Buenos Aires Alejandra VEGH VILLEGAS, C.I. Nº [illegible].-

Hora 11.30' Entrada, vuelo 302 Austral, procedente de Buenos Aires, [illegible] [illegible] U.S.A., pasaporte diplomatico X [illegible].-

Hora 17.20' salida, destino Buenos Aires, 245 Aerolíneas Argentinas. [illegible] HITT USA, Pasaporte Diplomatico Y [illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos;
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;
Municipales;
Enseñanza-Estudiantes, y
Actividad Privada.......................................Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Inspector General:

VICTOR CASTIGLIONI.-

SECRETO 2064

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.-
DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA.-Secretaría.-

D-748

PARTE Nro. [illegible].-

Año de la Orientalidad

Montevideo, noviembre 5 de 1975.-

120

1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/75	Rel.	14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
7;26/3/75	"	1;8	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC, a disposición Juez Militar de Ins. de 4to. Turno.-
12/8/75	"	4	Fernando GALLARDO, detenido por órden y a disposición de la Justicia Militar de Ins. 1er. Turno.-
18/8/75	"	1	Juan ARTOLA, detenido por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 1er. Turno.-
18/9/75	"	8	Heber y Carlos IRIONDO CHICOMA, de Comisión Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 1er. Turno.-
12/10/75	"	6	José ALANIZ, director de la murga "La Soberana", a disposición de la Justicia Militar Inst. 6to. Turno.-
14/10/75	"	4	Hugo MEDINA DELGADO, sindicado como integrante de manifestación y volanteada, a disposición del Sr. Juez Militar de Ins. de 1er. Turno.-
15/10/75	"	5	Mario DEUTSCH, Alberto CURIEL, Enrique GONZALEZ DA SILVA y Miguel CURCHO, por volanteada en Fac. de Humanidades, a disposición de la Justicia Militar Ins. de 6to. Turno.-
16/22/10/75	"	7;4	Jacinto GALLEGO, Jacinto GALLEGO JORGE, [illegible] MEDEROS, Fernando DIAZ TORRES, Carlos [illegible], Atilio VARGAS, José PALETTE y Walter CHIARELLE, por vinculaciones con el PC., a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 6to. Turno.-
16/10/75 4/11/75	" "	5 7	[illegible] LOPEZ DE PABLO, Eduardo VAZ ANY, Paulo (digo) Víctor CARABAL GALANTE, Walter [illegible]DUQUE GENIS; Ernesto [illegible]; Carlos LEIBNER MALAMUD; [illegible] TEJEIRA BARBOZA; Silvia MENDEZ MASSIRONI; Joaquín Ernesto PAU REYES; Milton OLIVERA ARELLANO; Daniel MOLINARI MASSOBRIO, por pintadas, reuniones y otras actividades de un Círculo de la UJC en Liceo Nº 27, en el día de ayer continuando con las investigaciones fueron detenidas: Eva [illegible] MARIN ESCANELLAS de TOLEDO, todos los cuales permanecen a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno, también en el día de ayer se procedió a la detención de la menor Raquel [illegible] SCHEINOVITE SALINAS, oriental, soltera de 15 años de edad, domiciliada en Paraná Nº 728, estudiante del Liceo Nro. 27, 4to. Año.-

0014

2065

SECRETO

2/4

17/18/11/75 — Nal. 3 y 6 — Graciela LIBSCHITZ, Miriam CABRERA; Ernesto Enrique BRITOS, Ana MARKELIUNAS; Gabriel MAGALLANES; Ruben AVEIRO; Sara RAIMONDO DE PEÑA y Juan RODRIGUEZ, de Cooperativa Obreros y Empleados de [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 1er. Turno.-

121

II)- [illegible] EN [illegible].-

22/10/75 — Nal. 8 — [illegible] MERELES CEBRES, relacionado con el Comité de Base "CELIESTER" del PC., en la misma situación.-

30/10/75 — " 6 — Jorge [illegible] NUÑEZ, detenido en averiguación, continúa indagado.-

4/11/75 — " 2 — Luis Alberto MACIEL [illegible].-

31/10/75 — " 2 — Juan CONTERIS SARDO, continúa indagado a disposición de la Superioridad.-

3/11/75 — " 3 — Enrique [illegible] [illegible], quién al [illegible] su domicilio se incautó abundante material de izquierda.-

4/11/75 — " 3 — Alberto COURIEL CURIEL y Julio [illegible] ROSSIELLO ACEVEDO, de quienes se informara en el [illegible] Gral. sobre sus detenciones, continúan siendo indagados.-

4/11/75 — " 4 — Washington José MARTINEZ MITTA; Juan Antonio MARTINEZ MITTA; Milton Mario CASTELLANOS LEGUIZAMON; David César PISSANO [illegible]; Eugenio RIVERA MUZANNA; Waldir Lorenzo TABAREZ SANCHEZ y Mary Isabel CABRERA MARTINEZ de TABAREZ. Continuando con las indagaciones en el día de ayer se procedió a la detención de: María del Rosario CASTELLO CUELLO, oriental, soltera, estudiante de 4to. año, del L. [illegible] Zorrilla, domiciliada [illegible] Acevedo Nº 1468 apto. 2, la misma es sindicada por el detenido Milton CASTELLANOS, como que funciona en la UJC, bajo el seudónimo de "TITA", también se concurrió al domicilio de Alvaro PITA ALVARIZA, oriental, soltero, de 21 años de edad, domicilio en la calle Joaquín de Salterain Nº 1128, de profesión despachante de Aduana, en la inspección que se realizó en la finca fueron incautados diversos libros de corte Marxista-Leninista.- También fué detenido: Daniel RIVERA MUZANNA, oriental, soltero de 18 años de edad, estudiante del Liceo [illegible], domiciliado en la calle Sitio Grande Nº 1380, todos los cuales vienen siendo indagados.-

4/11/75 — " 5 — Juan [illegible] FERREIRA SIENRA, (hijo del ex. Senador Wilson FERREIRA ALDUNATE), y de cuya detención se informara, con respecto a una colecta que esta realizando a los efectos de solventar un viaje del mencionado Ex-Senador y del propio detenido a los EE.UU., en el día de ayer, se procedió a la detención de la persona: Juan Carlos Diego PAYSSE SALGADO, oriental, casado, de 33 años de edad, domiciliado en [illegible] Gral. [illegible] Nro. 1960, de profesión abogado, en la inspección que se realizó en en su domicilio se incautaron dos volantes mimeografiados titulados "BORDABERRY ES DICTADOR Y PRESIDENTE" firmado por FERREIRA ALDUNATE.-

c/c

4/11/75 — " 6 — Fernando KAZDAN MAIDAN; Felipe Martín Alfredo FLORES MARTINEZ y Ricardo LOWINGER SINGER, en el día de ayer fueron conducidos a prestar declaración ante el Sr. Juez Ldo. de Instrucción de 3er. Turno, quién dispuso la libertad de...//

...//los mismos, a lo que se dió cumplimiento.- 3/4

III)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTADES.- 122

De acuerdo a lo informado en el Nral. 7 del parte anterior y atento a lo informado en el presente parte en el rubro Asuntos Pendientes de Resolución, con referencia a los detenidos del Liceo Nro. 27, en el día de ayer fueron puestos en libertad los menores (entregados a sus padres), por órden del Sr. Juez de Menores de 1er. Turno: María del Carmen VILLALBA FIERSELER, Pablo Fabiano SCHWARZ BEKER y Alicia Mariela CORRALES CAVALLO.-

2)- DETENIDO E INDAGADO REFERENTE A P.E.I. Nro. 541 DEL ES.MA.CO.-

Atento al Parte de I Formación Nro. 541. del ES.MA.CO., por el que se informa de actividades sediciosas del funcionario de ANDA (Organización Nacional de Afiliados) César Luzardo, personal de esta Dirección llevo a cabo una inspección en el domicilio del nombrado sito en la calle Galicia Nº 1218 apto. 7, con el siguiente resultado:

En presencia del buscado de nombre: César LUZARDO ALONSO, oriental, casado, de 31 años de edad, Sub.Jefe de Sección Jurídica de ANDA, se efectúa una inspección de la finca, la que no arroja resultados positivos, procediéndose a retirar unos poemas escritos por el causante fechados en 1971, los cuales son contrarios al régimen político-social imperante en nuestro país.-

Trasladado a estas dependencias, el detenido LUZARDO ALONSO vertió declaraciones en actas, de las que podemos extraer:

Indica no tener militancia política ni gremial, habiendo sido simpatizante del Partido Colorado sector Lista 15, habiendo editado dos obras poéticas tituladas "Concusión" y "Por 18 y a contra mano" esta última obra de protesta, alegando la hizo en época en que se encontraba bajo tratamiento psiquiátrico.-

Que ha realizado viajes a la ciudad de Buenos Aires, donde tiene residencia legal, en razón de haber estado radicado en el vecino país donde fué atendido como consecuencia de su enfermedad.-

Manifiesta no tener contactos con ningún grupo de la empresa FUNSA, ni con integrantes del grupo "Treinta y Tres", significando a su vez que con relación a la persona del Contador Julio Carozo, es persona de su conocimiento, siendo muy amigo de su familia, llegando inclusive a cederle en préstamo una casa que aquel posee en Punta del Este para que pase unos días.-

Finalmente manifiesta que presume que toda la investigación policial que se cumple en torno a su persona, se debe a alguna denuncia que le efectuara un compañero de trabajo en ANDA de nombre Rubén Darío MARTINEZ, quien se encuentra bajo tratamiento psiquiátrico y quien a su vez se jacta de tener amistad sólida con integrantes de las FF.CC.-

Por su parte personal de esta Dirección comprobó que efectivamente el detenido se encuentra bajo tratamiento médico en diversos períodos que abarcan los años 1966, 67, 68, 72, 74 y 75 en la clínica del Dr. Gonzalo CACERES, habiendo por su parte el detenido exhibido los comprobantes médicos correspondientes. Posteriormente fué puesto en libertad.-

3)- DETENIDOS E INDAGADOS Y POSTERIOR LIBERTAD.-

En el día de ayer y de acuerdo a una información confidencial en poder de la Brigada de Narcóticos, de que en la finca Nº 3719 de la calle García de Zúñiga se notaba cierto movimiento de vehículos, entre ellos un camión Mat. 111.761 marca Ford y un automóvil marca "GM" Mat. L-18.348, así como varios vehículos, los cuales se presumía se dedicaban sus propietarios a la entrada ilegal de drogas y su distribución en nuestro país.-

Atento a ello, se estableció una vigilancia donde se pudo establecer que el camión mencionado llega a la hora 12.00' de ayer a la finca señalada. Acto seguido se procede por parte de funcionarios de esta Dirección a la inspección ocular a la finca con resultado negativo, la misma fué autorizada por su morador Sr. Ramón Ariel QUEIRO GARRETA, oriental, casado, de 37 años de edad. No obstante ello se le condujo detenido a estas dependencias conjuntamente con Julio César LIZUAIN

123 4/4

...//BENITEZ, oriental, soltero, de 29 años de edad, domiciliado en Soriano Nº 1833 apto. 402.

Indagado el 1ro. de los nombrados, expresó que estuvo con el camión de su propiedad en el interior haciendo un viaje, lo que comúnmente hace, ya que el rodado lo utiliza con esos fines, dedicándose preferentemente a hacerlos hacia el litoral (Colonia) ya que en esas inmediaciones posee en sociedad con otra persona una chacra que se encuentra ubicada en el Km. 180 de la Ruta 1.-

Con respecto al segundo de los nombrados, que se encontraba en el interior de la casa, expresó que había concurrido allí a los efectos de visitar a su amigo y hablar de negocios.- Posteriormente ambos detenidos fueron puestos en libertad.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

Hora [illegible]' Salida, vuelo 218 Panam, con destino Caracas, Julio LACARTE MURO, Pasaporte Diplomático Uruguayo 002.[illegible].-

Hora 11.[illegible]' Salida, vuelo 303 Austral, destino Buenos Aires, Eliseo de CISTERNA, Pasaporte Diplomático Chileno N. 26/66 y Luisa de AGUIRRE, Pasaporte Diplomático Uruguayo, Nº 137.-

Hora [illegible]' Entrada, vuelo 405 Cruzeiro Do Sul, destino (digo) procedente de Brasil, César BARROS HURTADO, Pasaporte Diplomático Argentino Nº [illegible] y Josef BERGSON, Pasaporte Diplomático Israelí Nº [illegible].-

Hora [illegible]' Salida, Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires [illegible] de CORREA AVILA, Pasaporte Diplomático Argentino Nº [illegible].-

IV)-INFORMACION GREMIAL.-

Funcionarios Públicos;
Entes Autónomos y Servicios Descentralizados;
Municipales;
Enseñanza-Estudiantes; y
Actividad Privada.......................................Sin novedad.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE NRO. 326.-

Montevideo, noviembre 23 de 1975.-

D-766

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

987

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/1/75	Sal.14	Funcionario de SPAVTS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
10/9/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribuir propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
10/9/75	3	Heber y Carlos IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Ariel REDEROS; Fernando DIAZ; Carlos BOSCHI; Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por sus vinculaciones al PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANY; Víctor CARBAJAL; Walter ORDOQUE; Ernesto RUGGIANO; Carlos LEIBSTER; Hugo TEJEIRA; Silvia MENDEZ; Joaquín PAU; Milton OLIVERA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN DE TOLEDO y Rafael ETCHEMOVITZ, detenido por pintadas, reuniones y otras actividades del Círculo de la UJC en el Liceo Nro.27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Graciela LIBSCHITZ; Sergio BRITOS; Ana MANGELUNAS; Ariel MAGALLANES; Ruben AVEIRO; Sara RAYMONDO de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ RITTA; Milton CASTELLANOS; David PESSANO BANEGA; Eduardo RIVERA; Wladir LORENZO TABAREZ; Mary CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo ROS GAOEZ; Víctor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ y Rita MUNIZ CLAVARE, integrantes de la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-
8/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

31/10/75	2	Juan CONTERIS SAROS, a disposición de la superioridad.-
10/11/75	2	Peter KROCH, vinculado al PC., a disposición de la superioridad.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; Florbelino PEREYRA SALABERRY y Marta Delia PEREZ HERNANDEZ; integrantes del SOYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición dela Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
21/11/75	7	Néstor GALEAZZU ARUZZI, funcionario policial indagado por su posible vinculación a la UJC.-
20/11/75	4	Jorge CIACBIA SOSA, por distribución del semanario "CARTA" del PC., en CUTCSA, continúa indagado.- En el día de ayer personal de esta [illegible] Seferino GONZALEZ BAUTISTA, oriental, soltero de 40 años de edad, domiciliado en Previsión 4158. El mencionado es imputado por CIACBIA de haberle dado la suma N$ 120.oo y además de haber quedado de encontrarse en la Estación de la ciudad de Salto para viajar juntos a Concordia. Indagado manifiesta que se encontró con CIACBIA en Salto accidentalmente habiéndole facilitado la suma de N$.10.oo y que ignoraba que este ..//

CIACOI

SECRETO

//...fuera buscado por la Policía, agrega conocerlo desde hace tiempo, además manifestó no tener nada - que ver con el reparto de la Carta Semanal del PC. - Posteriormente se procede a inspeccionar el domicilio del causante en presencia de su madre Etelvina BAUTISTA de GONZALEZ, oriental, viuda de 83 años de edad, lográndose incautar gran cantidad de material - de izquierda.- Se ampliará.-

188

22/11/75 5 — Juan Pablo TERRA GALLINAL, indagado por el motivo - de sus reiterados viajes al exterior, a disposición de la superioridad.-

22/11/75 7 — Hugo Walter CONTRERAS BERASTRESI; Ralsón Carlos JAUREGUI NUÑEZ; Licardo Rafael GONZALEZ MARTINEZ y Heber Eduardo RODRIGUEZ PONS, indagados por actividades de la UJC, a disposición de la superioridad.-

22/11/75 9 — Sergio Olaf PEREZ CERAS, requerido detenido, Miguel Angel RADALES IGLESIAS y Norma Esther DE LOS SANTOS MOREIRA, detenidos por sus vinculaciones con la UJC, a disposición de la superioridad.-
En el día de ayer personal de esta Dirección, concurrió a la Calle Camino Carrasco Nro. 4734 "B", entrevistando al padre de el primero nombrado Sr. Olaff Manuel PEREZ RODRIGUEZ, oriental, casado de 46 años - de edad, el cual manifestó que su hijo vivía allí - junto con su esposa hasta hace unos cuatro meses en que por problemas familiares se fueron ignorando su actual paradero, agrega que el nombre de la esposa - del detenido es [illegible], se ampliará.-

---

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS- LIBERTADES.-
Ampliando lo informado en el Nral. 11 del Parte de fecha de ayer, sobre la detención de William Keneth BOLGER LARAS y Ricardo GIBBS ANCIROFER, por averiguación sobre consumo de drogas, en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad el primero de los nombrados recupera su libertad, en cuanto al segundo por disposición del Juez Letrado de Menores de 2do. Turno fue entregado a sus padres.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE CONSUMO DE DROGAS.-
En el día de ayer se tiene conocimiento en esta Dirección ante llamado telefónico efectuado desde la farmacia sita en la calle San José 1056 que una pareja había pretendido pasar una receta falsa de Desoxin, Ante ello se concurre al lugar donde ya habían sido detenidos los causantes por un funcionario de esta Dirección que pasaba por el lugar resultando ser: Sonia Mabel TUDURI MARCHISIO, oriental, soltera de 23 años de edad, domiciliada en San Cono 3093, estudiante de la Escuela Universitaria de Enfermeras y Juan Carlos LAGO HERRERA, oriental, soltero de 28 años de edad, domiciliado en Avda. 25 metros 2002, quienes portaban una receta de la - Dra. Adela CALCAGNIO de LEMA con domicilio en Nicaragua 1909, los causantes manifestaron que dicha receta les fue dada por la mencionada facultativa. Se concurre al domicilio de la doctora mencionada quien manifiesta que - los causantes son clientes de ella y que los psicofármacos fueron recetados a instancia de los detenidos, 3 veces por EMARDINAN y esta última vez por DESOXIN. Indagados los detenidos manifiestan, TUDURI MARCHISIO, que los psicofármacos son para ella y su novio, pues ella cuando estudia debe permanecer despierta, en cuanto el detenido LAGO HERRERA niega todos los cargos manifestando que el medicamento es para la doctora.-
Efectuada una inspección en el domicilio de la detenida se pudo ubicar varias jeringas hipodérmicas, algunas de ella y otras de su madre, a lo que la detenida expresa que son para su estudio. Se ampliará.-

3)- CONTROL DE HOMENAJE.-
En el día de ayer personal de esta Dirección por orden superior prestó - control en un acto de homenaje que se realizó a las 11.00 horas en el Cementerio Central en la tumba de Benito Nardone, concurriendo unas 30 personas, entre ellas el ex-ministro del Interior Carlos Puch Viñoly, que al finalizar usó de la palabra durante 15 minutos exaltando la personalidad del extinto sin tocar para nada la faz política en ningún momento ni mención a cualquier tópico que pudiera interpretarse como tal. Indagado el Sr. PUCH en esta Dirección manifestó desconocer la prohibición de efec-...///

///...tuar la parte oratoria, posteriormente y ser indagado el mismo - recupera su libertad.-

189

4)- DETENIDA EN EL AEROPUERTO NACIONAL DE CARRASCO - POSTERIOR LIBERTAD.-
En el día de ayer a la hora 12.15', en vuelo Nro. [illegible] de Pan Am arribó la persona Nilda PEREIRA RUBILES, oriental, soltera de 55 años de edad, de profesión cocinera, domiciliada en Agraciada Nro. 2526, apto. 21 la cual fuera deportada desde Miami (Estados Unidos de América), por vencimiento de visa. Consultadas los archivos de esta Dirección, como así tambien los del Dpto. de Identificación Criminal dicha persona carece de anotaciones, por lo cual fue puesta en libertad.-

5)- DETENIDA.-
Se encuentra detenida en esta Dirección la persona María del Carmen [illegible] CARBONE, oriental, casada de 29 años de edad, domiciliada en la calle -- Gral. Moreno 5215, apto. 3 la que permanece a disposición del Juzgado Letrado de Menores de 1er. Turno, ante el cual debe comparecer en el día de mañana.-

Hacer Copia [illegible]

6)- DELINCUENTE COMUN REQUERIDO - DETENIDO.-
Ante información existente en esta Dirección de que en el Edificio sito en Plaza Independencia Nro. 723, 5to. piso, apto. 502, concurriría una persona requerida por el delito de estafa en la Seccional 5ta. de Policía y que la misma habría obtenido material en préstamo de la Embajada Francesa el cual habría vendido en su provecho, se procede a vigilar el lugar logrando la detención de la persona Eduardo César BONAVITA FERNANDEZ, oriental, soltero de 30 años de edad, domiciliado en Juan Carlos Gomez, (no recuerda numeración) piso 2ero. apto. 3, de profesión fotógrafo.-
Indagado en esta Dirección manifesto que el problema en la Seccional 5ta. ya había sido aclarado, dado que había sido retirada la denuncia presentada en su contra, en cuanto al material de la Embajada Francesa manifiesta haberlo devuelto a excepción de un transformador el cual extraviara en el trayecto de El teatro "El Galpón" a su domicilio que en la oportunidad lo era el Hotel CARPISTTI, avda. Uruguay 825, indagado al respecto - de un portadocumento conteniendo Cédula de Identidad Nro. 974.[illegible] y Carnet del Centro Militar 224, perteneciente a María Rosa ISLAS MADUCE, que se encontraba en su poder, manifesto que en la fecha concurrió al domicilio de dicha persona que es amiga suya, sito en Juan Carlos Gomez y Buenos Aires, saliendo ambos a almorzar, que al retirarse posteriormente se encuentra con el porta documentos cerca de la puerta, por lo cual se quedó con el dado que regresaría mas tarde a dicho domicilio. En cuanto a sus actividades como fotógrafo el detenido indicó que se dedica a cumpleaños casamientos, tomas exteriores para el canal 12, etc.- En cuanto al Edificio de la calle Plaza Independencia 723 concurre a ver a su compañera Rosario GANDOS CARAVIA, oriental, soltera de 25 años de edad, la que se encuentra embarazada y con la que va a residir en la calle Juan Carlos - Gomez.-
Consultadas las autoridades de la Seccional 5ta. sobre la persona detenida se corrobora que dicho asunto ha sido aclarado y que si se ha levantado la denuncia.-
Cabe mencionar que el detenido posee anotaciones como "drogadicto" en esta Dirección y según informaciones que existen actualmente en esta no estaría desvinculado a esas actividades.-

Posteriormente personal de esta Dirección concurre al local de la Embajada de Francia entrevistando a la Secretaria de Cultura Sra. Chantal [illegible] WECK de CLEVILLM, quien manifesto que el detenido BANOVITA FERNANDEZ, había retirado en prestamo de dicha embajada un proyector y un transformador, habiendo devuelto solamente el proyector, habiendole llamado la atención sobre el transformador, y que realizaría la denuncia correspondiente el lunes proximo previa consulta con los abogados de dicha embajada.-
Se concurre tambien a la calle Plaza Independencia 723, apto. 502 donde - se lleva a cabo una inspección en el domicilio de la novia del causante arrojando la misma resultados negativos,- realizandose en presencia de la principal de dicha finca Sra. María Teresa CASH de GANDOS.-
Cabe mencionar que no se pudo inspeccionar la finca de la calle Juan Carlos Gomez, dado que tendría la llave la novia del detenido quien no se - encontraba en su domicilio al ser inspeccionada esta.-
Se ampliará.-

Memorandum (I) Nº 123

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto - Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección Nacional:
....////

DEP. I
PROCESADO
DD

////....
Hora: 08.55', vuelo Nro. 214 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, Hector BIMEYRA, pasaporte diplomatico argentino 002.126.- y Oscar GRANITTO, pasaporte diplomatico argentino 002.1[illegible].-
Hora: 09.00', vuelo Nro. 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Ricardo ALONSO, pasaporte diplomatico panameño 773 y Nelson ESPINO, pasaporte diplomatico panameño 771.-
Hora: 10.50', vuelo Nro. 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, Eva LANDI, pasaporte diplomatico argentino 003.455 y Mariana LANDI, pasaporte diplomatico argentino 003.453.-
Hora: 11.25', vuelo particular (CITA) con destino a Mar del Plata, Carlos ASIAIN MARQUEZ, pasaporte diplomatico uruguayo 002.[illegible] y Elena MARQUEZ de ASIAIN, pasaporte diplomatico uruguayo 002.[illegible].-
Hora: 15.30', vuelo Nro. 618 de Cruzeiro Do Sul procedente de Rio de Janeiro, Donald GOULD, pasaporte diplomatico USA. [illegible].-
Hora: 21.00', vuelo 254 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, Alexandre ABRONOV, pasaporte diplomatico Ruso 016.[illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................... Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS........ Situación Normal.-
MUNICIPALES.. Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES..................................... Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA... Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector [illegible] LEAL.-

Encargado de Insp.-

DEP. I PROCESADO

00 4/4

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

D-770

PARTE NRO. [illegible]

201

Montevideo, 27 de noviembre de 1975.-

1/5

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA [illegible] DE AYER A LA HORA [illegible] DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	Nro.	Asunto
18/1/75	Rel.14	Funcionarios de SPARTS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/2/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, integrantes de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/3/75	1	Juan ARTOLA, detenido por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/3/75	3	Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Ariel [illegible];Fernando DIAZ;Carlos [illegible];Atilio [illegible];José PALETTE y Walter CHIARELLI, por sus vinculaciones al PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
16/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación pública [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULA;Eduardo VAZ [illegible];[illegible] Joaquín PAUS;[illegible] OLIVERA;Daniel [illegible];[illegible] MART[illegible] de TOLEDO y Raquel ETCHEROVITE, detenidos por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC, en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;13/10/75	3;6	Sergio BRITOS;[illegible] MARKELUNAS;Ruben [illegible];Daniel [illegible]LLANES; Sara [illegible] de PEÑA y Juan RODRIGUEZ, por averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ [illegible];[illegible] CASTELLANOS;David PESSANO [illegible];Eduardo RIVERA;[illegible] LORENZO TABAREZ;Mary CABRERA DE TABAREZ;María del Rosario CASTELLANOS;Alvaro PITTA ALVARIZA;Margarita MACHADO de BRENES;Gonzalo ROS GAREZ; Víctor FERNANDEZ;María del Rosario GONZALEZ;[illegible] NUÑEZ [illegible] y Peter KRECH, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/10;20/11/75	7	Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA;Ruben Yamandú ENRIQUE LAURIA;Hugo Daniel MONZA [illegible];Juan Carlos GARCIA BRONCINI;Juan Carlos CANO PICARDI;Graciela Isabel LIBERMITZ;Walter Hugo CONTRERAS DE MAESTRE;[illegible] Rafael GONZALEZ MARTINEZ;Heber Eduardo RODRIGUEZ [illegible] Nelson Carlos JAUREGUI NUÑEZ;Sergio Olaf PEREZ COMAS;Miguel Angel NADALES IGLESIAS;Nora Esmeralda MORANDO VIACAINO y Alicia Ruby LAURENZA LEMOS, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
8/11/75	1	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS;Jorge CARBALDE INFANTE;Flor[illegible] Jacqueline PEREYRA SALABERRY y Marta Delia PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SGYRA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Nro.	Asunto
31/10/75	2	Juan CONTERIS SARDO, a disposición de la superioridad.

..//

2/5

21/11/75 1 ? 202 Héctor GALEAZZI ABUZZI, Funcionario policial indagado por su posible vinculación a la UJC y Ariel Angel ARAUJO BARRIENTOS, a quien se le incautara un arma en la inspección domiciliaria.- En el día de ayer se concurre a la tintorería ubicada en la calle Vazquez entre San José y Constituyente, como así tambien al local de reparación de heladeras sito en Vazquez 1361 con la finalidad de ubicar a una persona de apellido VERDE, en el lugar se establece que se trataría de Julio César VERDE el cual se encontraría detenido en una unidad Militar.- Se concurrió al Servicio de Material y Armamento a fin de obtener información sobre el arma incautada al detenido ARAUJO BARRIENTOS, siendo informados en el lugar que la misma fue importada por el Comando General de la Armada, siendo vendida al Sub-Oficial Felipe FERREIRA, titular de la (Cédula de Identidad) digo Credencial Cívica AAA 5237. Ante ello se concurre a la Inspección Gral. de Marina, donde se establece que el Sub-Oficial mencionado se encuentra en situación de retiro, figurando a los efectos presupuestales hasta el 30 de los corrientes y que el mismo se domicilia en las Viviendas de Capurro de la Armada, Block "B" Apto.203.-

Indagado el sub-oficial mencionado indicó que efectivamente la pistola es de su propiedad habiendola adquirido en la forma indicada anteriormente y que hace unos dos años le había sido hurtada, habiendo efectuado la denuncia correspondiente a las autoridades del Vapor "PEDRO CAMPBELL" donde se desempeñaba y posteriormente en el Servicio de Inteligencia de la Armada, donde se le indico que ellos se encargarían de cursar nota a la Jefatura de Policía de Montevideo y al Servicio de Material y Armamento. Manifesto no conocer a los detenidos GALEAZZI; ARAUJO BARRIENTOS y ENRIQUE LAURIA, cuyo último indagado por su vinculación a la UJC.-

Posteriormente se concurre a la armería "CELMI" ubicada en Daniel Fernandez Crespo 1812, indagado el Sr. Julio Alberto RODRIGUEZ CORCHO, oriental, casado de 62 años de edad indico conocer al funcionario GALEAZZI desde junio o julio del corriente año y que el mismo en una oportunidad llevo para la venta una pistola "WALTER PPK", de la cual carecía de guía de posesión por lo que pensando transformarla en calibre 7.65 le pago la suma de N$ 200.00. — Posteriormente averigue en el Servicio de Material y Armamento sobre el arma, que la misma se encontraba registrada a nombre de un policía cuyo nombre no recuerda y que no tenía denuncia de hurto, ante este [illegible] nuevamente al Agte. GALEAZZI el cual le devuelve el dinero y el hace la [illegible] con el arma.- Se amplía.-

26/11/75 4 Jorge CIACCIA SOSA; Hugo Nelson LAGE MORLANDA y Alberto Saúl STELIO TORREZ, por distribución de la Carta Semanal del PC.- En el día de ayer se registra la entrada en esta Dirección de Telmo SILVA SANCHEZ, oriental, casado de 54 años de edad, conductor de CUTCSA, domiciliado en Ibirocay 3506, en el lugar se efectua una inspección la que arrojo resultados negativos, el mismo registra antecedentes en esta Dirección permaneciendo siendo indagado.- Se concurre tambien a la Calle Maldonado 6460 en procura de ubicar a la persona Humberto COSTABILE SOSA, al no encontrarse este se efectua una inspección en el lugar en presencia de Vilma MONTES DE OCA de COSTABILE, la que arrojo resultados negativos.-

26/11/75 3 Rafael SANSEVIERO; Jorge Luis GIAMBRUNO y Salvador Anselmo LACUESTA, indagados por actividades de la UJC.- En el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad recuperarán su libertad: Lazardo Rafael GONZALEZ MARTINEZ; René Luis SARRIATO y Graciela SALOMON MENDEZ.- Asimismo se hizo entrega de la finca de la calle Uruguay 1369, apto.3, a su ocupante legitimo Sra. Yolanda NAPOLI de SANSEVIERO, oriental, casada de 70 años de edad.-

Cabe mencionar que referente a lo informado en el parte de fecha de ayer se continúa realizando una vigilancia en la finca de la calle Arenal Grande Nº 2226, en procura de detener a integrantes de la UJC.-

Posteriormente se concurre a la finca de la calle Vazquez Cores 3808, domicilio del requerido integrante de la UJC Gustavo Adolfo VILA CIPIANI, el cual se pudo comprobar que falta a su domicilio desde el día 12 del corriente.-

26/11/75 3 Juan FERNANDEZ FERNANDEZ; Fernando IBARRIA CONCE y Ramon Delfino GIUDICE MORJALES, en averiguación de desempeño y distribución de la Carta Semanal del PC., en la firma RODANCO, continúan indagados.- En el día de ayer se concurre a la Empresa de Responsabilidad Limitada sita en Gral Aguilar 1347, a quienes el Gerente de RODANCO había hecho entrega de panfletos y Cartas Semanales del PC., en el lugar se hace entrega de dicho material al personal actuante.-...///

002 1

2067

///...Indagados los detenidos manifiestan: IBARRIA, que el era el que se encargaba de cobrar la cuota, que la comisión encargada del cobro de la cuota estaba integrada por: Martín ALEGRE; Pablo MATTEOS; Juan FERNANDEZ, y él (dicente) era el tesorero, manifestando que la empresa tenía conocimiento del cobro de dichas cuotas, en relación al control de los obreros que abonaban dicha cuota se efectuaba por el cuaderno que fuera incautado en su domicilio.- Por su parte FERNANDEZ manifiesta que este tipo de colectas se realizaba desde su ingreso a la empresa; GIUDICE, manifestó que no integra la comisión para que abonaba dicha cuota.- Se ampliará.-

26/11/975   Jorge Alfredo BUTTA NACIMIENTO, detenido e indagado a fin de determinar la procedencia de las máquinas soldadoras, [illegible] depositadas en la planta de la finca de la calle Canelones No.1142, continúa siendo indagado.

Prosiguiendo con las diligencias del hecho que se viene investigando, se concurre a la calle Canelones No.1144 y se procede a detener a Aladino BORGES GIRALDES, oriental, viudo de 74 años, de profesión albañil, e indagado expresó: que hace 26 o 27 años que se domicilia en la finca de cuestión, que en principio pagaba el alquiler, pero posteriormente dejó de pagarlo cuando la finca fué adquirida por SERVO S.A..- Que hace un tiempo atrás no puede precisar se le apersonó BUTTA NACIMIENTO solicitándole ocupar con un taller una de las piezas de la finca y que por tal motivo le darían algún dinero no especificando a cuanto ascendía la cantidad adeudada. Cabe señalar que posteriormente se hace presente en esta Dependencia la persona Américo LEDESMA (M.M) oriental, casado de 49 años, domiciliado en Gdor. [illegible] No.1604 Apto.1, quien desempeña tareas en las Oficinas de la Cía. del Gas, quien también indagado expresó: que junto a Alfredo CAMBEL, domiciliado en la Viviendas Económicas de la Rbla.y Cagancha) actualmente en la ciudad de Bs.As. donde regresará en los próximos días) tiene instalado un taller de reparaciones de cocinas en la calle Durazno No.1166. En razón de que debía entregar el local que ocupan se abocaron a la búsqueda de un nuevo local que les sirviera para los fines antes mencionados.

Por mediación de BUTTA NACIMIENTO y Alfredo CAMBEL, obtuvieron de parte de BORGES GIRALDES, la autorización para ocupar 3 piezas para instalar el taller, no acordándose cuanto se le iría a pagar y quedando solo de acuerdo que le darían algún dinero de acuerdo a los trabajos que realizaran. Luego de indagados recuperan su libertad en carácter de emplazados los detenidos BORGES GIRALDES y Américo LEDESMA. Se ampliará.-

---

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- ACTUACIONES CUMPLIDAS:

Por Carpeta [illegible]/75 del Ministerio del Interior y Oficio No.[illegible]/75 del Juzgado Militar de 1er.Turno, en la causa No.[illegible]/75 y atento a la información del Servicio No.[illegible] del Juzgado Militar se dispone la captura y orden de prisión para María Elvira CIBANDA ALVAREZ, domiciliada en Tacuarembó No.1676. A tales fines se concurre a la finca antes mencionada, donde con la autorización de la principal inquilina Elsa Alba María ALBARELLO DORADO de CIBANDA, oriental, casada de 58 años, jubilada, la que manifiesta que su hija es uruguaya, casada de 23 años y que se encuentra en la República Argentina hacia donde viajó el 28-10-974, por el vapor de la carrera. Así mismo manifiesta desconocer su domicilio en Bs.As. y ocupación actual, así también, con quien se casó, ya que ha roto todo vínculo desde aquella fecha.

2)- ACTUACIONES CUMPLIDAS:

Atento a la Carpeta No.[illegible]/75 del Ministerio del Interior, Oficio No.[illegible]/75 del Juzgado Militar de 1er.Turno, en autos caratulados: Carlos [illegible] PEREZ MONTES y otros, causa 63/75 Libro 9 Fs.[illegible] al 53 del Juzgado Militar de 1er.Turno, el que solicita las capturas y puestas a disposición de ese Juzgado Militar, de las personas que se citan a continuación:

Jorge Emilio LANDINELLI SILVA, domiciliado en Misisipí No.1518, a donde se concurre y donde con su autorización de la Sra. María Romelia SILVA DELGADO de LANDINELLI, or., c., de 57 años, la que expresó que su hijo se encuentra en la Coronilla desde el 19-9-975, desconociendo la dirección, ya que vive en un chalet o Cabaña de aquella localidad, no habiéndolo visto desde su partida, pero, que lo ha llamado por teléfono a su domicilio. Se llevó a cabo una inspección con resultados negativos.

Posteriormente se concurre a la finca de la calle Caldas 1638 domicilio de Luis Eduardo QUINTANS NICOLICH, y con autorización de su madre Sra. Yolanda NICOLICH de QUINTANS, or., c., de 56 años, la que expresó ....///.

204 4/5

..//..que su hijo viajó a la República Argentina acompañado de su esposa José María QUINTANS REPETTO el día 28-4-974. Además amplió que en razón de cerrarse la Escuela de Servicios Sociales de la Universidad de la República y al no encontrar trabajo, se radicó en la Argentina y se encuentra trabajando en una industria metalúrgica, desconociendo la ubicación de la misma.-

3)-FUNCIONARIO POLICIAL DETENIDO E INDAGADO SOBRE ACTIVIDADES GREMIALES.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección el Agente de 1ra.Clase don Cruz PIAZZA MARTINEZ, oriental, casado de 41 años, prestando servicios en el Cuerpo de Guardia Patrulla.-

Dicho funcionario que se encontraba prestando servicios en Comisión en la custodia Presidencial, por orden del Sr.Jefe de la Casa Militar, cesó la misma en razón de que se había tenido conocimiento de que el mismo con anterioridad a su ingreso al Instituto había desempeñado parte activa en movimientos gremiales. Indagado dicho funcionario que antes de su ingreso a la policía y entre los años 1959 a mediados del 1968, se desempeñó como empleado de la Gomería ubicada en la Avda. Eugenio Garzón No.[illegible] esq. Millán, propiedad de la firma G.K. Reencauchos S.A. donde realizaba diversas tareas, entre ellas las de conducir vehículos destinados a la distribución de cubiertas reencauchadas. Que estaba afiliado al Sindicato del Caucho y que a mediados de 1968 cierta cantidad de empleados de la firma Ghiringhelli procedieron a ocupar el local de la Gomería, presionando a los empleados -entre los que se encontraba el actual Agente- a reunirse con tal actitud e ignorando los motivos por lo que adoptaron tales medidas, significando que la misma tuvo una duración de 24 horas y que posteriormente la empresa continuó trabajando normalmente.

Agregó que conjuntamente con siete u ocho empleados de la firma fueron despedidos a mediados de octubre de 1968 por razones de economía, comunicándoles a que si querían seguir trabajando en la firma lo hicieran en otras sucursales, pasando el declarante a hacerlo en la firma AKRON (tareas de corretaje), donde permanece por espacio de un mes, para posteriormente por razones económicas desistir de su empleo y estar durante seis meses en el Seguro de Paro, ingresando posteriormente en la policía.

Averiguaciones primarias practicadas en la firma Ghiringhelli S.A., donde el Sr.Inspector Grel.de Personal Angelero manifestó que para obtener referencias del mencionado, se debía concurrir a la firma "G.K." de la Avda. Garzón y Millán, a donde se concurre y entrevistado el Sr.Lorenzo NOVARO BELTRAN, oriental, casado de 53 años, quien indicó que efectivamente PIAZZA FERNANDEZ, ingresó a la firma el 1o.de Julio de 1959, siendo despedido con fecha 21 de noviembre de 1968, dedicándose en el período en que estuvo en la firma a la conducción de un vehículo destinado a distribuir cubiertas reconstruidas. Agregó que al igual que otros empleados de la firma estaba afiliado al Sindicato Obrero de Reencauchadores y Artículos Varios, el cual funcionaba en la planta de Ghiringhelli. Que todos los integrantes del Sindicato de la época fueron despedidos por sus tendencias a los conflictos laborales, al igual que PIAZZA MARTINEZ. Se continúan las diligencias ampliatorias del hecho que se viene investigando.-

4)-ALLANAMIENTO:

Personal de esta Dirección concurre a la finca de la calle Vanguardia 1156, con la finalidad de proceder a la inspección y detención de la persona Cuauhtemoc Mexico CAMBLOR LANDA, nacido el 4-1-939, en razón de presumirse que el nombrado puede tratarse del autor de notas anónimas amenazantes enviadas a distintas personas de nuestra ciudad. En el lugar la Sra.Yolanda LANDA de CAMBLOR, oriental, viuda de 56 años, pensionista militar se negó a permitir el acceso de los funcionarios a la finca. Ante tal situación el Sr.Oficial actuante procedió a dejar un servicio apostado en el lugar a efectos de impedir la salida de la persona requerida, la cual de acuerdo a lo indicado por dicha Sra. de CAMBLOR se encontraba descansando, como así también se procediera a sacar materiales que pudieron ser de utilidad para la investigación que se viene cumpliendo.-Se ampliará.-

5)-ALLANAMIENTO.-

Personal de esta Dirección procedió a llevar a cabo una inspección en la finca de Plaza de los Olímpicos No.4509, domicilio de Ruben JACOVSKY MALZMAN, con resultados negativos, en presencia de su esposa Nelly PEDREYRA BRUM de JACOVSKY, or,c,de 46 años, quien expuso que su esposo trabaja en BANFED como empleado. La persona JACOVSKY, de profusos antecedentes ideológicos, era destinatario de correspondencia enviada por el Comité de Ayuda a Eva FOREST, Alfo

..//.

004

2067

SECRETO

205

..//..SASTRE [illegible] y [illegible], detenidos en [illegible] por ser integrantes del E.T.A.; para que intercedieran ante autoridades y personalidades políticas de nuestro país, para que estos enviaran telegramas o escribieran cuando se realizara el juicio. El [illegible] fué emplazado a concurrir a esta Dirección.-

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de [illegible].-

Hora [illegible].45' en el vuelo No.217 de la Cía.Pan American procedente de Caracas Adrián LOCKE, alemán, pasaporte diplomático [illegible]-1793.-
Hora [illegible].45' en el vuelo No.214 de la Cía A.Argentinas, procedente de Bs.As. arribó Alberto ZALAZAR, argentino, pasaporte diplomático No.[illegible].-
Hora [illegible].15' en el vuelo No.215 de la Cía.A.Argentinas, salió con destino a Bs.As. [illegible] CANDELORO, brasilero, pasaporte diplomático No.[illegible].-
Hora [illegible].25' en el vuelo No.[illegible] de la Cía.Austral con destino a Bs.As. viajó [illegible] LISANO, costarriqueño, con pasaporte No.[illegible].-
Hora [illegible].00' en el vuelo No.[illegible] de la Cía.Pluna con destino a Bs.As. viajó viajó Pedro [illegible] y [illegible] de [illegible], pasaportes [illegible] y [illegible].-
Hora 12.55' en el vuelo No.[illegible] de la Cía.[illegible], procedente de [illegible] arribó [illegible] LEHART, alemán, pasaporte [illegible].-
Hora 14.00' en el vuelo No.[illegible] de la Cía.Pluna con destino a Bs.As.viajaron [illegible] RAS, argentino, pasaporte diplomático No.[illegible].-
Hora 17.00' en el vuelo No.163 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As. viajó [illegible] TABOADA y Juana TABOADA, con pasaportes No.[illegible]-[illegible]722 y [illegible]-[illegible]723.-
Hora 21.00' en el vuelo No.44 de la Cía.TAMUS, procedente de Asunción arribaron Guillermo AREVALO y [illegible] SANS de AREVALO, bolivianos, con pasaportes diplomáticos No.[illegible]/74 y 21/74.-

VI)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS.. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. .... Situación normal.
MUNICIPALES .... Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.. Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: ____________________
[illegible]

[illegible] SECRETO [illegible]

[illegible] de la Orienta[illegible]

274 Montevideo, noviembre 28 de 1975.- D-773

PARTE DE NOVEDADES DE LA [illegible] A LA [illegible] DE LA [illegible].-

1/5

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	Ref.	Asunto
28/1/975	Sol. 14	Funcionario de SPAVYS, a disposición Justicia Militar de Instrucc. de 2do. Turno.-
7;28/8/75	" 1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC., a disposición Justicia Militar Instrucc. de 6to. Turno.-
14/9/75	" 1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición Justicia Militar Instrucc. de 1er. Turno.-
18/9/75	" 3	Heber y Corina [illegible] CHIESSA, de la Comisión Interior del PC., a disposición Justicia Militar Instrucc. 1er. Turno.-
12;22/10/75	" 7;4	Ariel MEDEROS, Fernando DIAZ, Carlos [illegible], Atilio VARGAS, José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones al PC, a disposición Justicia Militar Instrucc. de 5to. Turno.-
28/10/75	" 5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación y volanteada, a disposición Justicia Militar Instrucc. de [illegible] Turno.-
4/11/75	" 7	Daniel LOPEZ DE PABLO, Eduardo VAZ [illegible], [illegible] CARABAL, Joaquín PAU, Milton OLIVERA, Daniel MOLINA, [illegible] MARTIN de [illegible] y Raquel ETCHEMOVITE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC, en Liceo 53, a disposición Justicia Militar Instrucc. de 6to. Turno.-
17;18/10/75	" 3;6	Sergio [illegible] [illegible], Ruben [illegible], [illegible], Sara RAYMUND y Juan RODRIGUEZ, en conexión de actividades del PC, a disposición Justicia Militar de Instr. de 1er. Turno.-
4/11/75	" 4	Washington y Juan MARTINEZ PITTA, Milton CASTELLANOS, David PESSANO, Eduardo RIVERA, Waldes LORENZO TABAREZ, [illegible] [illegible] de TABAREZ, Ma. del Rosario CASTELLANOS, Alvaro PITTA ALVARIZA, Margarita MACHADO de BRENES, [illegible] ROS, Victor FERNANDEZ, Ma. del Rosario GONZALEZ, Rita NUÑEZ CLAVARE y Peter [illegible], integrantes de la UJC, a disposición Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
[illegible]/11/75	7	Sergio ENRIQUE LAURIA, Ruben ENRIQUE LAURIA, Hugo MONZA ARMANELLI, Juan C. GARCIA [illegible], Juan C. CANO PICARDI, Graciela LIBSCHITZ, [illegible] Hugo CONTRERAS DE MAESTRE, Lisardo Rafael GONZALEZ MARTINEZ, Heber RODRIGUEZ PONS, Nelson Carlos JAUREGUI, Sergio PEREZ CORAS, Miguel Angel NADALES IGLESIAS, Nora Esmeralda GONZALEZ VIZCAINO y Alicia LAUREZA LEMOS, integrantes de la UJC a disposición Justicia Militar Instrucción 6to. Turno.-
[illegible]/11/75	" [illegible]	Angela Rosario PASTORIZA, por reuniones del PC, a disposición Justicia Militar Instrucc. de 3er. Turno.-
12/11/75	" 5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS, Jorge [illegible] INFANTE, [illegible] PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes de SOYMA, por material incautado en dicho Sindicato, a disposición de Justicia Militar Instrucc. de 6to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Ref.	Asunto
21/11/75	" 7	Nestor GALEAZZI ABUZZI, funcionario policial indagado por su posible vinculación a UJC y Ariel ARAUJO por incautación de arma en su domicilio, a disposic. de Superioridad.
28/11/75	" 4	Jorge GIACOIA SOSA, Hugo LADE MORLANDA, Alberto OTELIO TORREZ y Telmo SILVA SANCHEZ, por distribución de "Carta Semanal" del P.C., permanecen indagados.-
26/11/75	" 3	Jorge [illegible], Rafael SANSEVIERO y Raúl BARRIOS RAMOS, y Juan Cruz VILLALBA TITO, indagados por presuntas vinculaciones con la UJC, permanecen detenidos a disposición de la Superioridad.-
26/11/75	" 4	Sergio BOTTA NACIMIENTO, detenido e indagado a fin de determinar la procedencia de los equipos, heladeras, etc. depositados en Canelones 1142, continúan en la misma situación.-

SECRETO

2/5

27/11/75	Rel.3	José PIAZZA MARTINEZ, funcionario policial, en averiguación de sus actividades anteriores al ingreso al Instituto.-
28/11/75	Rel.1	Elsa GUIJANO de ACOSTA, maestra de la Escuela N.o.[illegible], indagada respecto a una colecta de víveres y ropas para el niño Juan Pablo [illegible], continúa en la misma situación.-
28/11/75	" 2	María del Carmen MEDINA [illegible], la que se presentara manifestando haber sido utilizada en los años [illegible]/71 como "correo" de la organización clandestina, permanece detenida, habiéndose llevado a cabo diversas diligencias tendientes a localizar a quien sindica como Enrique [illegible], integrante de dicho grupo, todas con resultados negativos. Se ampliará.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTADES.-

Ampliando lo informado en el P.de N. de 28/11/975, Secc.III, Rel.2, en el día de ayer, al haber comprobado su desvinculación con los hechos que se indagaban, averiguación de descuentos y reparto de "Carta Semanal" del PC en la firma [illegible]DANCO, recuperaron su libertad por orden superior, las personas Juan [illegible] FERNANDEZ, Fernando [illegible] y Ruben Delfino [illegible], cuyos datos eran mencionados en dicha novedad.-

2)- ACLARACION DE ENVIOS ANONIMOS.-

De acuerdo con lo que se viene informando desde el día 28/11/975, Secc.III, Rel.3, luego de efectuadas diversas diligencias, el detenido [illegible] [illegible] CARLOS LANDA, terminó por aceptar en actas ser el autor intelectual y material de los anónimos que contienen la foto del extinto Presidente Argentino Gral.Perón y que enviara al Sr.Director Nacional de Información e Inteligencia, Sr.Gerente del Café Sorocabana y Presidente del Jockey Club. Reconoció que el motivo de los mismos fué un resentimiento viejo que tiene con el Dr.Pereyra [illegible] y con el Sr.[illegible] Barreto, y al saber que el primero de los nombrados mantiene cierta amistad con el Sr.Insp.Castiglioni, quiso gastar una broma. Que los postales los adquirió en quioscos de la ciudad de Buenos Aires al igual que los sobres, utilizando una máquina de escribir de la Cía.[illegible] STILCO de la ciudad de Buenos Aires en la calle Perón 4[illegible] ó 4[illegible] a la que había concurrido por motivos comerciales. Terminó expresando, que dicha correspondencia la había enviado en un momento de estado depresivo, ya que no se encuentra asociado o adherido a ninguna organización o movimiento clandestino. Se ampliará.-

3)- REMISION DE PANFLETOS POR CORRESPONDENCIA.-

Se adjunta al presente P.de N., copia fotostática de un panfleto que siendo fechado el día viernes 21 de noviembre de 1975, fuera recibido por medio del correo capitalino por el directivo de una fábrica de la Capital. El mismo está titulado "EN POCAS PALABRAS", y contiene información injuriosa respecto a distintas personas de actividad pública.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:- Hora [illegible]', Salida, vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas con destino Buenos Aires, Erik [illegible], diplomático holandés, Pasaporte [illegible]; En el mismo vuelo, Julio LACARTE MURO, diplomático uruguayo, Pasaporte [illegible];- Hora 12:25', Salida, vuelo Nro.783 de Pluna, con destino Asunción del Paraguay, Guillermo AREVALO, diplomático boliviano, Pasaporte N.o.26/74 y su esposa Laura AREVALO SANZ, titular del pasaporte Nro.27/74.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................. Sin Novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS.......... Sin Novedad.-
MUNICIPALES....................................... Sin Novedad.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................ Sin novedad.-

ACTIVIDAD PRIVADA................................. En el día de ayer, siendo la hora 14:30', se recibió comunicación por parte de Directivos de la firma "[illegible]" ubicada en Rambla Baltasar Brum Nro.29[illegible], que, por diferencias de índole gremial, los obreros de la misma habían resuelto ocupar la Planta.-
Iniciadas las averiguaciones, pudo establecerse que la única Sección de dicha fábrica con la existía conflicto era la "mesa de fileteros", los que exigían se abonara una determinada suma de dinero por kilo de pescado trabajado. Luego de diversas gestiones, personal y patrones llegaron a un acuerdo, el que,

..//..
posteriormente, no fué aceptado por los obreros quienes se retiraron en principio, solicitando posteriormente una suma mayor, la que al no ser aceptada, motivó que 44 de los 45 funcionarios faltaran a sus tareas.-
Se establece que, como motivo para esta posición de intransigencia, podría ser el hecho de que "BARSINA" no es una empresa vieja y no cuenta con cámaras de congelado, solamente tiene frío, lo que obliga que el pescado que se desembarcado debe ser procesado de inmediato, para evitar que el mismo se pierda. Esta carencia, estaría siendo utilizada por los dirigentes obreros, con el respaldo del resto del personal, para lograr un incremento de pago por kilo de pescado trabajado.-
No se efectuaron detenciones, habiéndose dispuesto dar intervención a la Oficina Laboral del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, con la que se coordinará la futura acción. Se ampliará.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN

El Encgdo.de la 1a.Sección Gral.DNII

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

pocas palabras

Montevideo 1975

viernes 21 de noviembre

4/5

217

SE OYEN LOS GRAZNIDOS ...

¡SE VAN A SACAR LOS OJOS!

Nuevamente se agitan rumores en las cúpulas. Mandamás y funcionarios serviles susurran en los salones y en los pasillos de las comandancias.- En las festicholas y las boites de los ricos o en los clubes hípicos del ejército, sus mujeres vestidas con millones lo comentan. En los ministerios, en los entes, en las empresas y en las salas de tortura la sensación de fracaso va creciendo, sus riñas suben de tono y se oyen más allá de fortalezas y restaurantes de lujo.

El Ministro Vegh Villegas —banquero, empresario, niño mimado, — asalariado de los yanquis, con su familia instalada del otro lado del — charco— ha manifestado en los últimos días a familiares y amigos que se encuentra muy disgustado: sus esfuerzos por superar la crisis no se ven acompañados por los militares quienes se mantienen prendidos a su 66% — del presupuesto y cada tanto aparecen entorpeciendo las cosas con "ideas raras, anticuadas, sobre la conducción económica".

No se llega a los plazos que marca su plan -dice el ministro de la — dictadura- será necesaria una devaluación monstruo. Para ello, para — acompañar el desbarranque de la crisis con aparentes renovaciones propone hacer elecciones. La idea corre, algunos ya piensan candidatos; un colorado: Rachetti, y hablando de blancos se llega a nombrar a Heber. — Mucho circo ya que piensan que el pan va a ser muy poco.

Vegh, que sin ningún reparo dice que las dictaduras, las más sangrientas, pueden y deben tener ropaje legal afirma esto; y afirma además que se lo dijo a los militares. Ellos se habrían resignado ante la claridad de sus planteos, propios de un graduado de varias universidades.

Pero ellos, ¿qué dicen los mandos sobre Vegh? No se quedan atrás, — mientras dirimen a fustazos los "asuntos de honor" o dan ágil trámite a la chequera de los vales de nafta, critican entre dientes o en forma — abierta la política económica, y a su responsable. Los sensatos opinan que hay que dejarlo, "porque sabe", o usarlo hasta que se pueda cambiarlo por otro. Muchos tienen la sensación de que están quedando pegados al — depender de los consejos de quien se ve a diario con Jorge Batlle.

"Es de la camarilla de los políticos" "es un judío que todavía aguantemos" -han dicho algunos- "pero se les va a terminar". Como se le va a terminar -comentan en el Casino de la Región Militar Nº 3- a la China — Bordaberry, que de darse dique y hacerse "la perona" va a ir a parar a — un cuartel, "donde sabemos como tratarla".

ELECCIONES SINDICALES ... CUANDO GANEMOS NOSOTROS"

El Coronel Bentancourt, encargado de asuntos laborales del Estado Mayor Conjunto, es un personaje muy activo. Hace meses que anda la versión de que se lleva muy bien con las empresas, especialmente cuando anda en el aire alguna "cometa" y no precisamente de las que remontan los chiquilines. Su fama de coimero es conocida dentro del movimiento obrero.

Hace pocas semanas, este coronel matón que cuando habla no deja de — acariciar la culata de su P 38 y amenaza con "darle a los sindicalistas" porque son "los subversivos actuales", se confesó. Con tono seguro dijo: "Elecciones sindicales, hoy no. No estamos en condiciones de hacerlas - porque si las hacemos ganan los sindicatos de la CNT. Haremos elecciones cuando podamos ganar nosotros. Digan que yo lo dije". Toda una comprobación, que no por conocida deja de ser importante, cuando lo dice un — asalariado de la dictadura al que le pagan justamente para intentar poner una coyunda sobre el movimiento obrero.

AUTOS BARATOS PARA GENERALES

Llegaron vehículos nuevos al puerto. No fueron ambulancias. Se trata de un Ford Mustang Sport para uso privado del Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Julio César Vadora y un automóvil marca Chevi para el Jefe de la Región Militar Nº 1, General Esteban Cristi.

Se unen a la flota de autos negros, grandes, con chofer que circulan por las calles de Montevideo. Atrás, con lentes oscuros, de uniforme largo, van coroneles, van generales. Parecen salidos de las películas de gangsters, recuerdan a aquellos mafiosos que asolaban Chicago con sus matones.

218

5/5

ESPASMOS REPRESIVOS

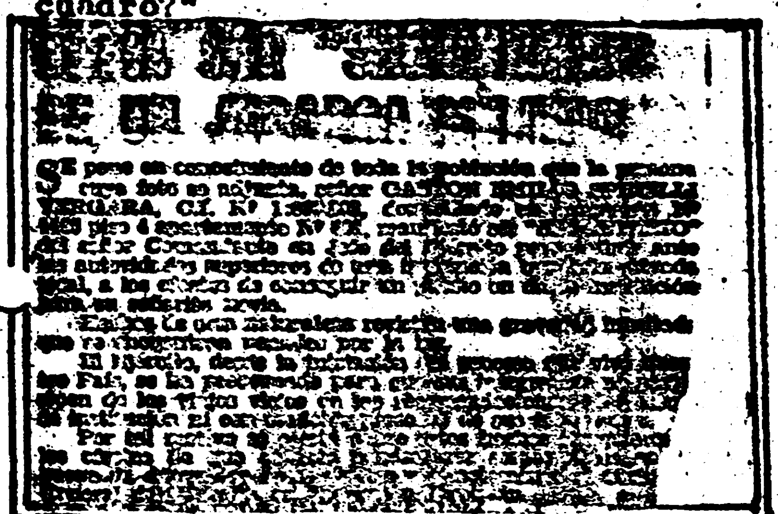
Siguen produciendo ... represión. Son espasmos represivos con los que —
tratan de tapar su fracaso, impedir que se organice la bronca que corre
el país. Primero fue, hace unos meses, contra la DE por el delito de —
querer "terminar con las estructuras caducas", dijeron en el comunicado.-
Ahora, han secuestrado a varios cientos de activistas del Partido Comunista, contra los que están comenzando a aplicar los mismos métodos de tortura empleados contra el MLN, OPR 33 y el PCR. También en los mismos días -
se lanzaron contra opositores liberales, deteniendo al hijo de Ferreyra -
Aldunate y otros miembros del Movimiento Por la Patria. Quieren demostrar también -viejas obsesiones- que al semanario Marcha lo financiaban los Tupamaros. Hasta ahí llega la estupidez. Mientras tanto el clima de corrupción y disolución aumenta en los cuarteles. Cuanto más reprimen, más torturan, la sensación de fracaso va en aumento. Se siguen hundiendo en un pantano cada día más pegajoso. Todos son enemigos y no podrán encarcelar a todo el pueblo uruguayo.

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA LA DICTADURA

Los crímenes de la dictadura, pese a sus esfuerzos por ocultarlos, trascienden las fronteras y la solidaridad internacional con la resistencia uruguaya es cada día mayor. En el mismo momento en que era liberado Ego Cores y la sección europea de la Resistencia Obrero Estudiantil intensificaba sus campañas de denuncias, se anunció que la organización Amnestía Internacional lanzará en los próximos meses importantes jornadas contra la represión en el Uruguay.

EL GOYO A LOS FUSTAZOS

Continúan en los pasillos de ministerios y cuarteles las rencillas internas entre los mandos militares y civiles de la dictadura. Días pasados el Gral. Gregorio Alvarez con cuatro oficiales como guardaespaldas sacó a -
fustazos a Guido Michelín Salomón, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Motivo: el hecho de que éste se hizo eco de ciertas — versiones que atribuyen al Gral. Alvarez ser homosexual. Fue menos drástico con el Teniente Coronel Albornoz al que le negó un ascenso porque en - una fiesta en la que corrió el whisky importado, cuando se planteó un — brindis por el Goyo preguntó: "¿cómo? ¿Ahora brindamos por los del otro - cuadro?"



SEGURIDAD PARA EL ACOMODO

El Sr. Emanuel Regusci Bahjas compra y vende autos usados. Es también — cronista deportivo del diario "El País". GRAND PRIX es el nombre con que firma sus notas en la sección MOTORAMA de ese diario. En enero de 1975, Regusci, haciendo honor a su seudónimo ganó el premio de Presidente Interventor de la Caja 21 de Asignaciones Familiares, de la Industria Frigorífica. Ese triunfo fue bastante fácil, pues GRAND PRIX corrió representando a la familia Vadora: es concuñado del Comandante en Jefe del Ejército. Bastó una sola llamada telefónica del Teniente General Julio César Vadora al Coronel Eugenio Ibañez, Presidente Interventor de Asignaciones Familiares. Su subordinado y colega "en las preocupaciones por erradicar los viejos vicios de las recomendaciones" lo nombró inmediatamente. En setiembre, como culminación de la tarea devastadora de la plaga verde con los obreros de la carne, cerró - la Caja 21 que funcionaba en el Cerro. Pero Regusci, padrino mediante se vino para el centro, al Consejo Central de Asignaciones.

Fue vista en los calabozos del Batallón Florida, al lado de la Guardia, - debajo de la azotea donde tienen los instrumentos de tortura. Era una leyenda chiquita pero de trazo firme. La vieron y se pusieron como locos.- Rápidamente la borraron. Decía : "Hijos de puta, pronto se les va a acabar".

LEALO, Y DEJELO A MANO DE OTRA PERSONA COMO USTED.

COPIA

Montevideo, 1ro. de diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.- ESPERA DE RESOLUCION.-

16/1/975	Mal.14	Funcionario de SFAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16;22/10/75	7;4	Ariel MEDEROS;Fernando DIAZ;Carlos BOSCHI;Atilio VARGAS;José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones al PC; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
18/9/75	3	Heber y Corina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 1er. Turno.-
15/10/57	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO;Eduardo VAZ AMY;Victor CARBBAL;Joaquin PAU;Miltón OLIVERA;Daniel MOLINA;Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEMOVITE, por pintadas, reuniones y otras actividades(del PC.)dáge de la UJC, en el LiceoNro.27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Sergio BRITOS MARKELUNAS; Ruben AVEIRO;Ariel MAGALLANES;Sara RAYMOND y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ MITTA;Milton CASTELLANOS;David PESSANO;Eduardo RIVERA;Waldir LORENZO TABAREZ;María CABRERA de TABAREZ;María del Rosario CASTELLANOS;Alvaro PITTA ALVARIZA;Margarita MACHADO de BRENES;Gonzalo ROS GADEZ;Victor FERNANDEZ;María del Rosario GONZALEZ;Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter KROCH, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-
18/10;22/11/75	7	Sergio ENRIQUE LAURIA;Ruben ENRIQUE LAURIA;Hugo MONZA ARMANELLI;Juan GARCIA BRONCINI;Juan CANO PICARDI;Graciela LIBSCHITZ;Walter Hugo CONTRERAS DE MAESTRE;Lizardo Rafael GONZALEZ MARTINEZ;Heber RODRIGUEZ PONS;Nelson C. JAUREGUI;Sergio PEREZ COMAS;Miguel A. NADALES IGLESIAS; Nora E. GONZALEZ y Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la UJC a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
8/11/75	1	Angela R. PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS;Jorge ERRECALDE INFANTE;Florbelino PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SOYMA, por material incautado en dicho sindicato a disposición de laJusticia Militar de Inst. de 6to. Turno.-

DEP. I PROCESADO

II)-.ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

21/11/75	7	Hector GALEAZZI AGUZZI, funcionario policial indagado por su posible vinculación a la UJC y Ariel ARAUJO por incautación de arma en su domicilio, a disposición de la superioridad.-
20/11/75	4	Jorge CIOCOIA SOSA;Hugo LADE MORLANDA;Alberto OTELIO TORREZ y Telmo SILVA SANCHEZ, por distribución de "CARTA SEMANAL" del PC., permanecen indagados.-
25/11/75	3	Jorge GIAMBRUNO;Rafael SANSEVIERO;Raúl BARRIOS RAMOS y Juan Cruz VILLLALBA TITO, indagados por presuntas vin-./

//..vinculaciones con la MJC., permanecen detenidos a disposición de la superioridad.- 220

26/11/75	4	Sergio [illegible] NACIMIENTO, detenido e indagados fin de determinar la procedencia de los casinos, baladeros, etc, depositados en Canelones 1142, continúan en la misma situación.-
27/11/75	3	Erol PIAZZA MARTINEZ, funcionaria policial, en averiguación de sus actividades anteriores al ingreso al Instituto.-
29/11/75	1	Elsa QUIJANO de ACOSTA, maestra de la Escuela Nro.189, indagada respecto a una colecta de víveres y ropas para el niño Juan Pablo GIL.-

En el día de ayer personal de esta Dirección concurre a l afinca de la calle Sória [illegible], domicilio de las personas César Rafael NOVA GARCIA, oriental, casado de 47 años de edad y Ruth PAREJA de NOVOA, persona casada de 43 años de edad, padres de la niña Gabriela, alumna de la Escuela 189 que organizara la colecta de víveres y ropas, en el lugar se realiza una inspección la que arroja resultados negativos. Indagado el matrimonio mencionado en esta Dirección, la Sra.NOVOA, manifestó que su hija le explicó la situación por la que pasaba un compañero de clase, que ante ello le sugirió a su hija que hablara con los compañeros de clase y cada uno aportara un paquete de víveres, que como su hija llevaba los paquetes para su casa le dijo que consiguiera en la Escuela un [illegible] card y que efectivamente lo consiguió.- Que no sabía que las maestras tuvieran conocimiento del hecho pero luego habla con la subdirectora, para conocer la dirección del niño dado que la Directora es intratable e insulta [illegible] mar a los niños.-

Que una vez realizada la colecta concurre a la Escuela y en compañía de [illegible] Sub-Directora van a un placard del Salón de Actos donde se encontraban [illegible] todos los víveres, estaba presente en la oportunidad una maestra de 6to. Año, que luego concurre a buscar a su esposo con el cual regresa a la Escuela y al pretender sacar los paquetes se encuentra con la Directora quien increpa por los bultos que retiraran de la Escuela, manifestándole que [illegible] ba que ella tenía conocimiento, indicándole la Directora que eso se iba a arreglar por vía administrativa, que luego se retira del lugar llevando los paquetes y llevándolos con su esposo llevándolo al domicilio del niño Juan Pablo GIL, donde hacen entrega de los paquetes al abuelo de este el cual pregunta quienes mandaban esas cosas, contestándoles que no sabían, la dirección de la casa del niño GIL era Friburgo casi Gral. Paz.-

Indagado el Sr. NOVOA, manifiesta términos similares a su esposa agregando que cuando concurrieron a retirar los paquetes fue que se enteraron de que la Directora no tenía conocimiento.- El matrimonio NOVOA-[illegible] no fue [illegible] vado de su libertad.-

29/11/75	2	María del Carmen MEDINA GALCV, la que se presentara manifestando haber sido utilizada en los años 69/71 como "correo" de la organización clandestina, permanece detenida, habiéndose llevado a cabo diversas diligencias tendientes a localizar a quien sindica como Enrique RODRIGUEZ, integrante de dicho grupo, [illegible] das con resultados negativos.- Se ampliará.-
[illegible]/11/75	2	Cuauhtémoc CAROLDA LANDA, autor de envíos anónimos a diversas autoridades, continúa a disposición de la superioridad.-

DEP. I [illegible]

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

X

1)- CONTROL DE BULTOS DE LA EMBAJADA RUSA.-

En el día de ayer un Sr. Oficial Jefe de esta Dirección, conjuntamente con la Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores, Sra. [illegible] de LOLE DEBOZ, y en presencia de un representante de la Embajada Rusa y [illegible] Despachante de Aduanas Sr. Walter Domingo BERRIO DELIO (de la firma "Victor MADER") se constituyeron en el Salón de Pasajeros de la Dirección General de Aduanas y ante la actuación del "vista" de Aduana, Sr. Luis MENDIVEL, se procedió a abrir un bulto que contenía una filmadora proyector y accesorios marca "CANON" que venían a nombre del agregado de dicha Embajada Sr. Wladimir N. MATIAVINE.-

Este bulto había llegado procedente de Panamá el día 12/11/75, en el avión L.U.L.B.S. de la Cía. "Aerotransporte Entre Ríos", con la franquicia Diplomática S.D.W. Nro. 21679/75.-

Este proyector y accesorios es para uso personal del Sr. Agre ..//

002 1

2069-[illegible]

221 3/3

...//gado, a quién fué entregado.-

También con las mismas personas y con la actuación del Despachante de Aduanas Walter VILAS FERNANDEZ, se controlaron en la Sección Encomiendas Postales del Correo (4to. Piso del Edificio de la Aduana) los siguientes bultos 1 caja conteniendo bijouteria (colgantes, anillos, collares, etc.) sin valor comercila, que traia como destino para ser donada en la Feria de las Naciones.-

2) 1 caja conteniendo [illegible] laminas con varios "sellos postales" también para ser donados en la Feria de las Naciones. En virtud de que de estas laminas tenían sellos de LENIN, fueron retirados tres de ellos para que se dispusiera si se autorizaba la salida de las mismas. Una vez examinados, esta Dirección, dispone que se retengan los [illegible] para que se usen en su totalidad y se disponga.

3) 3 cajas conteniendo 36 discos de carácter musical con destino a la Embajada Rusa, los que quedaron retenidos para ser traidos a dependencias de esta Dirección, a fin de ser escuchados, y luego se dispondrá.

4) 1 caja conteniendo una pelicula, sin especificar que clase con destino a la Embajada, la que quedó retenida para ser exhibida en privado como está dispuesto.-

2)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora 11:[illegible]' Entrada procedente de Buenos Aires, vuelo [illegible] de la Cía. Pan American. Sr. José ETCHEVERRY STIRLING, Pasaporte Uruguayo Nº [illegible].-

Hora 12:[illegible]' Entrada procedente de Santiago de Chile, vuelo [illegible] de la Cía. S.A.S.; Sr. Alberto MONTESINOS CARO, Pasaporte Diplomatico Chileno Nro. [illegible] y Nora MONTESINOS CARO, Pasaporte Diplomatico Chileno Nº [illegible].-

Hora 14:40' Entrada procedente de Buenos Aires, vuelo especial de FAU. Sr. Juan Carlos BLANCO, Pasaporte Diplomatico Uruguayo Nro. [illegible] y Sra. María LARRIEUX P. de BLANCO, Pasaporte Diplomatico Uruguayo Nro. [illegible].-

Hora 17:[illegible]' Salida con destino Buenos Aires, vuelo [illegible] de la Cía. Pluna, [illegible] Kaichi, Pasaporte Diplomatico Japones Nº [illegible] y Hiroshi SATO, Pasaporte Diplomatico Japones Nº [illegible].-.

Hora [illegible]:40' Entrada procedente de Buenos Aires, vuelo especial de AUSTRAL, Reinaldo CARTIS, Pasaporte Diplomatico Valiviano Nº [illegible].-

Hora 20:45' Salida con destino Nueva York, vuelo 204 Pan American, Sr. Rómulo VAGO, Pasaporte Diplomatico Uruguayo Nº [illegible] y Violeta [illegible] de VAGO, Pasaporte Diplomatico Uruguayo Nro. [illegible].-

Hora 22:[illegible]' Salida con destino a Buenos Aires, Cía Aerolineas Argentinas Nro. [illegible], Sr. Luis LATEGANA, Pasaporte Diplomatico Uruguayo Nº [illegible]; Sr. Peter LONDGAS, Pasaporte Diplomatico U.S.A. [illegible] y Ricardo SCHWARCZ, Pasaporte Diplomatico Argentino Nº 334/70

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS....................................Sin Novedad.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS...........Sin Novedad.-
MUNICIPALES...Sin Novedad.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES...................................Sin Novedad.-
ACTIVIDAD PRIVADA..Sin Novedad.-

2069

B 0033

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE ESP. Nº

D-775

222 Montevideo, 2 de diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

1/4

I)- **ASUNTOS EN RESOLUCION.-**

13/1/75	Sal.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
19;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
16;22/10/75 Ver parte III	7;4 X	Ariel MEDEROS;Fernando DIAZ;Carlos BOSCHI;Atilio VARGAS; José PALETTE y Walter CHIARELLI, por vinculaciones al PC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
18/9/75	3	Heber y Cosima IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO;Eduardo VAZ ARY;Víctor CARABALLO; Joaquín PAU;Milton OLIVERA;Daniel MOLINA;Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEVERRY, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo Nro. 27 a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
17;19/10/75	3;6	Sergio BRITOS;Ana MANKELUNAS;Ruben AVEIRO;Ariel MAGALLANES;Sara RAYMONDO y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ MITTA;Milton CASTELLANOS;David PESSANO;Eduardo RIVERA;Waldir LORENZO TABAREZ;María CABRERA de TABAREZ;María del Rosario CASTELLANOS;Alvaro PITTA ALVARIZA;Margarita MACHADO de BRENES;Gonzalo ROSGADEZ;Víctor FERNANDEZ;María del Rosario GONZALEZ;Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter KROCH, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 1er.Turno.
10/10/75 21/11/75	7	Sergio ENRIQUE LAURIA;Ruben ENRIQUE LAURIA;Hugo MONZA ARRANELLI;Juan GARCIA BRONCINI;Juan CANO PICARDI;Graciela LIBSCHITZ;Walter Hugo CONTRERAS DE MAESTRE;Leandro Rafael GONZALEZ;Heber RODRIGUEZ PONS;Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ COMAS;Miguel A. NADALES IGLESIAS; Nora GONZALEZ; y Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
8/11/75	1	Angela R. PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS;Jorge CARECALDE INFANTE;Florentino PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SOYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

DEPARTAMENTO A — Comando en Jefe — Información de Defensa — Fecha de Entrada 16/12/75 — E-J- — Nº de Orden 2070

DEP. I — PROCESADO

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.-**

21/11/75	7	Héctor GALEAZZU AGUZZI, funcionario policial indagado por sus vinculaciones a la UJC y Ariel ARAUJO por incautación de arma en su domicilio, a disposición de la superioridad.-
20/11/75	4	Jorge CIACOIA SOSA;Hugo LADE MORLANDA;Alberto OTELIO TORRREZ y Telmo SILVA SANCHEZ, por distribución de la "CARTA SEMANAL" del PC., permanecen indagados.-
26/11/75	3	Jorge GIAMBRUNO;Rafael SASEVIERO;Raúl BARRIOS RAMOS y Juan Cruz VELLALBA TITO, indagados por presuntas vin.//

SECRETO

HOJA NRO. 2 2/4

223 //..vinculaciones con la UJC, permanecen detenidos a disposición de la superioridad.-

26/11/75	4	Sergio BOTTA NACIMIENTO, detenido e indagado a fin de determinar la procedencia de cocinas, heladeras, etc., depositadas en Canelones 1142, continúa indagado. En el día de ayer se presentó en esta Dirección la persona José Alfredo CAMORE CORGO, oriental, casado de 45 años de edad, domiciliado en Rep. Argentina 1115,apto.404, el mismo indagado sobre el taller de cocinas de Durazno 1195, manifiesta que en razón de que debían entregar dicho local conjuntamente con su socio BOTTA NACIMIENTO, obtuvieron de parte de BORGES GIRALDES autorización para ocupar la de Canelones 1142, tres piezas para instalar un Taller trasladándose a las mismas hace unas 3 a 4 semanas, dicha persona presentó además boletos de compras de varias cocinas. La persona CAMORE CORGO no fue privada de su libertad.-
27/11/75	3	Erci PIAZZA MARTÍNEZ, funcionario policial, en averiguación de sus actividades anteriores al ingreso al instituto a disposición de la superioridad.-
30/11/75	2	Cuentamos CAMELOR LANDA, autor de envíos anónimos a diversas autoridades, continúa indagado a disposición de la superioridad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- SEDICIOSO LIBERADO PENAL ABANDONA EL PAIS.-

En el día de la fecha a la hora 08.30' en el vuelo Nro. 218 de la Cía. PAN AMERICAN con destino a Caracas (Venezuela) fue embarcado desde el Aeropuerto Nal. de Carrasco el sedicioso liberado penal que se encontraba en el Régimen de las Medidas Prontas de Seguridad Sergio Ariel SERRON MARTINEZ, haciendo opcion a lo establecido en el Artº. 168, Inciso 17, Parágrafo 2do. de la Constitución de la República.-

2)- LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha 29 de noviembre ppdo. numeral 1 referente a la liberación de la maestra de la Escuela Nro. 189 Elsa QUIJANO de ACOSTA, la misma en el día de ayer recupera su libertad.-

3)- LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha 29 de noviembre ppdo, sobre la detención de la persona María del Carmen MEDINA [illegible], quien se presentara manifestando haber sido utilizada como "correo" de la organización en los años 68/71, en el día de ayer la misma recupera su libertad por así haberlo dispuesto la superioridad.-

4)- LIBERTADES.-

Ampliando lo informado en el presente parte de novedades en el asunto Nro. [illegible] Resolución, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Militar de Inst. de 6ta. Turno por oficio Nro. 622/975 recuperaron su libertad los detenidos 1) José PAULETTE ACOSTA, 2) Atilio VARGAS ASCONE y 3) Walter ALVAREZ CHIANELLI.-

5)- DETENCION.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Juan Luis BERDUA KLINGER, oriental, casado de 41 años de edad, domiciliado en la calle Corumbe 4180, dicha persona es responsable de la distribución de propaganda clandestina del PC., en las zonas de Sayago, Colon y Peñarol, el mismo indagado al respecto admitio su responsabilidad, encontrandose a disposición de la superioridad.-

6)- AVERIGUACIONES.-

Atento al Oficio Nro. 724/75 del Juzgado Militar de 3er. Turno se concurrio al último domicilio de Carmen Sara FLORES MORADOR, sito en Avda. Centenario 3099, apto.502, en el lugar se entrevistó a la persona José Luis MORADOR AUTRANO, oriental, viudo de 70 años de edad, el cual manifiesta que la causante es su nieta y que hace un año recibió una carta de la misma desde Suecia en la que le manifestaba que estaba residiendo allí.-

Consecuente con el Oficio Nro. 653 del Juzgado Militar de Inst. de 2do. Turno se concurre a la finca de la calle Resistencia 1845 en procura de la detención de la persona Luis Elbio BONTI SARAVIA, una vez en dicha calle se comprobo que la numeración citada no existe, entrevistandose a la persona Eduardo COLLAZO MOREIRA, español, casado de 45 años de edad, ..//

2070

002

SECRETO

SECRETO

224 3/4

//..quien manifestó desconocer al causante.-
Por Oficio Nro. 1158/75 del Juzgado Militar de Inst. de 4to. Turno, se concurre al domicilio de la persona David ZAK, ubicado en Lavalle 787, en el lugar se entrevista al padre del buscado Sr. Frain AZK KOZAK, polaco de 66 años de edad, quien manifestó que(su hijo) digo desde hace un año que no tiene noticias de su hijo, ignorando su actual paradero.-

7)- DETENCION E INSPECCIONES.-
Ampliando lo informado en el Numeral 5 del presente parte de novedades en el que se informa sobre la detención de la persona Luis BERRUM KLINGER, en el día de ayer se concurre a la Fábrica de Tejidos FIMUR SA. ubicada en 8 de octubre Nro. 3584, procediéndose a detener a Francisco Audelino CUADRADA, oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en la calle Cruz del Sur 3798, Al domicilio del detenido se concurre realizándose una inspección en presencia de su concubina Alba Gladys CABRERA VIDAL, oriental, casada de 24 años de edad, arrojando la [illegible] resultados negativos.-
Posteriormente se concurre a la finca de la calle Tte. Rinaldi 3671, con la finalidad de detener a Sergio Oscar BRUZET CACERES, en el lugar se informa por parte del matrimonio constituido por Eduardo MARTINEZ CAMES, oriental, casado de 64 años de edad y Celeste SOSA DE LEON, oriental, casada, de 60 años, quienes manifestaron que el causante hace unos tres años que se mudo de esa finca.- Se ampliara.-

8)- CONTROL DE BULTOS DE LA EMBAJADA RUSA.-
Ampliando lo informado en el numeral 1 del parte de novedades de fecha de ayer, en el día de ayer un Sr. Oficial Jefe de esta Dirección, conjuntamente con la Sra. Consejera del Ministerio de Relaciones Exteriores Lcda LOLI EROZ, del Departamento de Aduana Sr. Walter SILAS, el verificador de Aduana Sr. Eduardo CORDOBA y el Representante de la Embajada Rusa Ing. Vladimir CHERNOV, se procedio a retirar de la Sección Encomiendas Postales del [illegible] el siguiente material:
1) 30 laminas con estampillas de correo Rusas, de las cuales 26 fueron devueltas y 4 laminas retiradas, las mismas son donadas a la Feria de las Naciones.-
2) Discos musicales para ser escuchados.-
3) Una caja conteniendo una pelicula, la que pareceria que seria sobre alguna de estudio del idioma ruso.-
Ademas se controlo el siguiente material:
1) 2 cajones de champagne conteniendo 24 botellas para ser donadas a la Feria de las Naciones, los cuales fueron retirados por el representante de la Embajada Rusa.-
2) 16 tambores conteniendo numerosas peliculas rusas las cuales fueron retirados para ser exhibidas privadamente a efectos de estudiarlas en esta Dirección.-

9)- PASAJEROS IMPORTANTES.-
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Ncl. de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:
Hora: 08.00', vuelo Nro. 153 de Pluna con destino a Buenos Aires, Elly-COREMHOVE, pasaporte diplomatico holandes 000234.-
Hora: 08.30', vuelo Nro. 214 de Aerolineas Argentinas, procedente de Buenos Aires Julio LACARTE MURO, pasaporte diplomatico uruguayo 002787.-
Hora: 09.05' vuelo Nro. 215 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires, Antoonetre SIDENBURG, pasaporte diplomatico holandes 13497.-
Hora: 10.20', vuelo Nro. 224 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires Ely KARMON, pasaporte diplomatico israeli 03404.-
Hora: 10.50', vuelo Nro. 225 de Aerolineas Argentinas con destino a Buenos Aires Reynaldo MORA, pasaporte diplomatico Venezolano 718/75.-
Hora: 15.50', vuelo Nro. 161 de Pluna con destino a Buenos Aires Berta SERRANO, pasaporte diplomatico chileno 41/74.-
Hora: 14.00', vuelo 995 de Iberia procedente de Madrid, Gustavo MAGARIÑOS, Ivonne de MAGARIÑOS; Diego ZORRILLA de SAN MARTIN y el Sr. Ministro de Defensa Nacional Walter RAVENNA GONZALEZ, Delegación Uruguaya a las exequias del Gral. Francisco FRANCO.-
Hora: 15.50', vuelo Nro. 163 de Pluna con destino a Buenos Aires, Alberto DACOSTA, pasaporte diplomatico uruguayo Nro. 3133.-

10) AVERIGUACION.-
Personal de esta Dirección atento al P.E.I. Nro. 83/975 del E-2 del E.M.E, en el que se informa que en las elecciones del pasado 14 de noviembre del Club(ANCAP) digo de la Cooperativa de ANCAP, habrían estado comprando votos, que el personal de esa cooperativa estaria trabajando a desgano y que existiria una lista de izquierdistas entre los cuales figuraría un maestro y un profesor.- Atento a lo expuesto personal de esta Dirección Nal. .../

DEP. II PROCESADO

2070

///... procede a inspeccionar la finca de la calle Vecinal 17 metros 2447, propiedad de Ruben SANCHEZ MARTINEZ, oriental, casado de 31 años de edad, profesor del Liceo y Colegio FIGUEROA y vendedor de la Cooperativa del Club ANCAP. Previa autorización de la esposa del causante, Sra. [illegible] del Verdun SALDIAS de SANCHEZ, oriental, casada de 29 años de edad, en el lugar se incauta material de izquierda, dado que no se encontraba el causante en su domicilio se le dejo emplazado por medio de su esposa para que se presente en esta Dirección.-

Tambien se concurre a inspeccionar la finca de la calle Badajoz 17[illegible] domicilio de Julio Salvador SILVA DUSSER, oriental, casado de [illegible] años de edad, maestro de la Escuela L'Mennais y empleado del Club ANCAP, en el lugar se incauta material de corte marxista, al no encontrarse el causante fue emplazado para concurrir a estas Oficinas en la fecha. Se ampliara.-

Colegio LAMENNAIS ?

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... Situación Normal.-
FUNCIONARIOS MUNICIPALES................................. Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.................................. Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.. Situación Normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
Comisario Inspector:
AUGUSTO LEAL.-
Encargado de Insp.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

D-776

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE NRO. [illegible]

226

Montevideo, 3 de diciembre de 1975.-

1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS A ESPERA DE RESOLUCION.-

Fecha	Nro.	Asunto
[illegible]/[illegible]/75	Nal.14	Funcionario de SPAVYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;26/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-
16;22/10/75	7;4	Ariel MEDEROS; Fernando DIAZ y Carlos BOSCHI, por vinculaciones al PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
18/9/75	3	Heber y Carina IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación [illegible] y [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE [illegible]; Eduardo VAZ [illegible]; Víctor CABRAL; Joaquín [illegible]; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEMOUITE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo Nro. 27 a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
17;18/10/75	3;6	Sergio BRITOS; Ana MARCELLINAS; Ruben AVEIRO; Daniel [illegible]; Dora MAYMONE y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ MOTTA; Walter CASTELLANOS; David PESSANO; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo [illegible]; Víctor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ; Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter KROCH, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
[illegible]/[illegible];22/11/75	7	Sergio ENRIQUE LAURIA; Ruben ENRIQUE LAURIA; Hugo [illegible] ARRANCELLI; Juan GARCIA BRONCINI; Juan CARO PICARDO; Graciela LIBSCHITZ; Walter Hugo CONTRERAS DE MAESTRE; Leonardo Rafael GONZALEZ; Heber RODRIGUEZ [illegible]; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ CONAS; Miguel NADALES IGLESIAS; Nora GONZALEZ y Alicia LAURENZA LEMOS; integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
8/11/75	1	Angela R. PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; Faustino PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SOYMA, por material incautado en dicho sindicato a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
21/11/75	7	Néstor GALEAZZI ABUZZI, funcionario policial, por vinculaciones al PC., y Ariel ARAUJO por incautación de armas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
30/11/75	2	Cuauhtemoc CAMBLOR LANDA, autor de anónimos enviados a distintas personas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Nro.	Asunto
28/11/75	4	Jorge CIACOIA; Hugo LADE MORLANDA; Alberto OTELIO y Selma Silva, por distribución de la Carta Semanal del PC., a./.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pasa a E-I-
No de Orden 2071

DEP. I PROCESADO

0014

SECRETO

2071

227 //..disposición de la superioridad.- En el día de ayer se procede a detener a la persona Humberto GOMEZ MUÑOZ, oriental, casado de 40 años de edad, Guarda de AMDET, domiciliado en Miguelete 2072, se llevo a cabo una inspección en su domicilio, encontrandose ademas su esposa Cirila [illegible] de GOMEZ, oriental, casada de 37 años de edad, arrojando la misma resultados negativos, el causante viene siendo indagado y posee antecedentes en esta Dirección.- Se ampliará.-

25/11/75	3	Jorge GIAMBRUNO; Rafael SANSEVIERO; Raúl BARRIOS RAMOS y Juan VILLALBA TITO, indagado por presuntas vinculaciones alla UJC, continuan indagados.-
26/11/75	4	Sergio BOTTA NACIMENTO, indagado a fin de determinar la procedencia de cocinas, heladeras, etc., depositadas en Canelones 1142, a disposición de la superioridad.-
27/11/75	3	Raul PIAZZA MARTINEZ, funcionario policial, en averiguación de sus actividades anteriores al ingreso al Instituto a disposición de la superioridad.-
2/12/75	5	Luis BERDUN KLINGER, responsable de la distribución de propaganda clandestina del PC., en Sayago, Colon y Peñarol, continúan indagado.-

En el día de ayer registran entrada en esta Dirección las personas: Rafael OLIVERA, oriental, casado de 55 años de edad, empleado de COOPTROL, domiciliado en Cafurrez 4722, Julio César OLIVERA CORRALES, oriental, soltero de 17 años de edad, empleado de una Fábrica sita en Colon 1470, Washington OLIVERA CORRALES, oriental, soltero de 19 años de edad, ambos con igual domicilio que el primero y Juan Eduardo ESCOBAR DE LEON, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en Comercio 1575, apto.3, obrero de Fimar. Inspeccionando el domicilio de los tres primeros, se incauta unos 30 números de las Cartas Semanales del PC. Nros. 56 y 57 y demas material del PC, en cuanto al domicilio del último nombrado resultó sin novedad.-

Tambien se concurrio a la finca de la calle Caparroz 4748, domicilio de Mario TRETOS, en el lugar y en presencia del causante Sr. Washington TRETOS BERMUDEZ, oriental, casado de 51 años de edad se realizo una inspección incautandose literatura socialista, al no encontrarse el buscado este fue citado para esta Dirección.-

Posteriormente se concurre a la calle Orden 4837 domicilio de [illegible] CHABRIERI PEREZ, oriental, casado, de 43 años de edad, lograndose su detención y incautandose en el lugar material marxista.- Se ampliará.-

Ampliando lo informado en el día de ayer referente a este mismo asunto sobre la detención de Francisco Audelino GUANADA, el mismo en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad recupera su libertad.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- AVERIGUACIONES.-

Atento al Oficio Nro. 1155/75 del Juzgado Militar de Inst. de 3er.Turno, en el día de ayer personal de esta Dirección en procura de detener a Raúl Edgard BORELLI CATTIANEO concurre a su último domicilio conocido sito en Lavalleja 1714, apto.5, en el lugar se indaga a la madre del buscado Sra. Julia CATTIANEO de BORELLI, oriental, casada de 58 años de edad, quien manifestó que su hijo en razón de una dolencia nerviosa y por orden médica hace unos tres meses que se traslado al interior ignorando su actual paradero.-

Consecuentemente con el mismo oficio y en procura de detener a la persona María Luz PONCE DE LEON de VILARO, se concurre a su último domicilio sito en 19 de Abril 3545 en el lugar se entrevista a la Sra. Marina VILARO de MUJICA, oriental, casada de 44 años, cuñada de la causante, la cual manifesto que la buscada le escribe a su esposo desde Holanda, ignorando otros datos que aclararan su paradero.-

2)- PROCESAMIENTOS.-

Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha 4 de noviembre ppdo., numeral 7 sobre la detención de integrantes de la UJC, por actividades en el Liceo Nro. 27, en el día de ayer por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno por Oficio Nro. 915/75 se decreto el procesamiento de los ciudadanos Milton Alonso OLIVERA ARELLANO y María Alicia FRANCO SAN MARTIN por hallarse incursos en el delito previsto en el Arts. 60(VI) del Codigo Penal Militar (Asistencia a la Asociación).-

3)- CONTROL DE CENA EN EL CLUB DE RESIDENTES DE ANTIGAS.-

Cumpliendo una orden superior de prestar estricta vigilancia anoche en la ...///

///...Cantina ARTIGAS(San José 885)donde se realizaría a la hora 21.00' una cena en homenaje a un comunista de apellido BRANDI y desagravio a otro comunista de apellido BARREIRO que viaja hacía Buenos Aires, personal de esta Dirección prestó dicho servicio estableciendose que se trataba de una cena en homenajea un funcionario de la Caja de Jubilaciones que se jubila y cesa en el mes en curso de nombre Carlos BRANDI RODRIGUEZ, quien se desempeña desde hace mas de 30 años en la Sección Financiera de Pagos de la Caja mencionada. Se detectó en el lugar la concurrencia de las siguientes personas: Enrique SCHELOTTO;Omar RUIBAL;Horacio [illegible]RELLI;Nuber MASMILLAN;Wilfredo LEDESMA;Pedro SOUBERVILLE;Luis PEREIRA; Luis ALCANTARA;Susana FRANCO;Ricardo ROMERO;Luis BOCCARDO;Susana BERMUDEZ; Luis SAMUICA;Ruben IBARRA;Hugo PIRIZ;Eduardo BRITOS; Carlos LOURO; Edgardo AYALA;Yoanda GARRETE;Roberto RAFFO;Ovidio FRANCO; Hugo PEREZ;Carlos MARAGUEZ; Norberto SANGUINETTI y Ruben CUELLO.-

A la hora 00.50' finalizó la cena sin novedad, no existiendo parte oratoria política alguna. Las personas nombradas carecen de anotaciones en los ficheros de esta Dirección al igual que el homenajeado.-

228

4)- INSPECCION.-

Ante información existente en esta Dirección de que en la Imprenta " LOS ALIADOS" sita en Gonzalo Ramirez 1519 se estaríanconfeccionando propaganda del proscripto Partido Comunista, personal de esta Dirección procedió a realizar una vigilancia en la misma la que arrojó resultados negativos. En el Día de ayer se procedió a inspeccionar dicho local con la autorización de su propietario José SILVA CALCE, oriental, casado de 49 años de edad, quien exhibió la documentación de la Imprenta toda la que se encuentra en orden, la inspección realizada arroja resultados negativos y se encontraba ademas presente la Sra. María Julia VIRRISPIN de SILVA, oriental, casada de 49 años de edad.-

5)- [illegible]REQUERIDA DETENIDA.-

En el día de ayer en circunstancias en que un equipo de esta Dirección transitaba por la Avda. 8 de octubre al llegar a la intersección de esa con la calle Comercio, el personal del mismo advirtio la presencia del requerido Enrique ESPERT en el interior de un vehiculo descapotable sin matricula trasera, acompañado de dos NN año, dicha persona se encuentra requerida desde noviembre del año 1974 por el Dpto. de Vigilancia de la Dirección de Investigaciones.-

Se procedio a identificar a los ocupantes del rodado resultando ser Roger Eddy ESPERT YLLARZA, oriental,casado de 24 años de edad, domiciliado en Vicenza 2911, siendo sus acompañantes Jorge FRAGA CORREA, oriental soltero de 30 años de edad, domiciliado en Zuidel 2812 y Enrique Domingo ESPERT, oriental, soltero de 30 años de edad, domiciliado en Vicenza -- 2911. El requerido Enrique D. ESPERT y sus acompañantes fueron conducidos y entregados a la Seccional 15a. de Policía.-

6)- AVERIGUACION DE PRESUNTAS AMENAZAS.-

De acuerdo con informacion recibidas, respecto a presuntas amenazas recibidas por un funcionario de la Embajada de los EE.UU, personal de esta Dirección Nacional procedió a detener a quien resultó ser Andrónal Ney DE SUOZA GUMIEL, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Gabriel Pereira Nro. 2928, quien aceptó haber urdido una trama en contra del referido funcionarios ante la creencia de que éste se trataba de un delincuente internacional, y luego de haber efectuado diversas averiguaciones por su cuenta, habiendo llegado ánclueo a visitarlo en su propio domicilio para explicarle "conversaciones amenazantes sobre él, que había escuchado". Que, posteriormente al comprobar que se trataba positivamente de un funcionario de la Embajada, y haber tomado intervención otras personas de dicha delegación , sintió verguenza y no quiso decir la verdad. Terminó agregando, que había realizado un curso de detective por correspondencia, del que sacó las ideas aplicadas en su investigación.-

Por orden superior, DE SOUZA GUMIEL luego de ser indagado recupero su libertad en carácter de emplazado.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:-

Hora: 08.25', vuelo Nº 214 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, Robert SCHERRER, pasaporte diplomatico de los EE.UU K.061008.-

Hora: 09.15', vuelo Nº 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Popor STANCHO, pasaporte diploamtico de Bulgaria 502; Remigio MORENO, pasaporte diplomatico Español 1286; Ana VEGNAEUZZA, pasaporte diplomatico argentino 318309 y Mary ESLOAN, paspaorte diplomatico de USA 1.130.474.-

....////

SECRETO

[illegible]

229

4/4

////....
Horas 10.20', vuelo Nº 224 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, Giorgina PLAZA de VAVA de QUINTERO, pasaporte diplomatico argentino 1[illegible].-
Horas 16.00', vuelo Nº [illegible] de Cruzeiro Do Sul con destino a Rio de Janeiro [illegible] KARMON, pasaporte diplomatico Israeli [illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación Normal.-
MUNICIPALES.. Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES............................ Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.................................. Situación Normal.-

DEP. I
PROCESADO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:
Comisario Inspector: [illegible].-
Encargado de Insp.-

004/4

SECRETO 2071+[illegible]

SECRETO

Año de la Orientalidad

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

237 MONTEVIDEO, [illegible] de DICIEMBRE de 1975.-

D-779

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA [illegible] DE AYER A LA HORA [illegible] DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

[illegible]/75	Hal.14	Funcionario de [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
[illegible]/75	1y5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la [illegible] del PC a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/9/75	2	Ruben y Carlos IRIONDO CHIESSA, de la Comisión del Interior del PC.; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación [illegible] y [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ [illegible] PAULOS; Eduardo VAZ [illegible]; Victor CARABAL; Joaquín PAZ; Daniel MOLINA; Eva [illegible] de TOLEDO y Raquel [illegible] CHERNOVITZ, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC., en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17y30/10/75	2y6	Sergio BRITOS; [illegible] MARCELINAS; Rubén AVEIRO; Daniel [illegible]; [illegible] RAYMOND y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ RIVAS; Milton CASTELLANOS; David [illegible]; Eduardo RIVERA; [illegible] LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de [illegible]; Gonzalo [illegible] [illegible]; Victor FERNANDEZ; María del Rosario GONZALEZ; Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter KRoCH, integrantes de la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
[illegible]/11/75 22/11/75	7	Sergio y Ruben ENRIQUE LAURIA; Juan CARO PICARDO; [illegible] LIBSCHITZ; Walter Hugo CONTRERAS DE MAESTRE; Alfredo Rafael GONZALEZ; Ruben RODRIGUEZ PONS; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ CORASSO; Miguel NADALES [illegible]; [illegible] GONZALEZ y Alicia [illegible] [illegible] LEMOS, integrantes de la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
8/11/75	1	Angela R. PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge [illegible] INFANTE; [illegible] PEREYRA SALABERRY y María PEREZ FERNANDEZ, integrantes del sindicato SUNCA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
22/11/75	7	Hector GALEAZZI [illegible], Funcionario policial, por vinculaciones a la UJC y Ariel ARAUJO por incautación de arma a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
28/11/75	2	Cuauhtemoc CARBLON LANDA, autor de anónimos enviados a distintas personas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

28/11/75	4	Jorge CIACCIA; Hugo LADE ROLANDA; Alberto OTERO, Telmo SILVA y Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución de la Carta Semanal del PC., a disposición de la superioridad continúan indagados.-
25/11/75	3	Jorge [illegible]; Rafael SANSEVIERO; Raúl BARRIOS RAMOS y Juan VILLALBA TITO, indagados por vinculaciones a la UJC, continúan a disposición de la superioridad.-

SECRETO

2/3

2/12/78 — 8 — Luis [illegible] KLINGER; Rafael OLIVERA; Julio César OLIVERA; Washington OLIVERA CORRALES; Juan Eduardo ESCOBAR DE LEON; María GUARNIERI PEREZ; Arquímedes ROMBAN LOPEZ y María RO-DRIGUEZ GONZALEZ, en averiguación de distribución de propaganda clandestina del PC.- En el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad recuperaron su libertad los detenidos: Mirta PEREZ ACOSTA de ROMBAN y (María [illegible] [illegible]) y Julio César FERNANDEZ PAESA.-

En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Angel Margarito VELAZQUEZ MARTINEZ, oriental, casado de 43 años de edad, domiciliado en Pasaje "C" Casa 12, quien viene siendo indagado.-

8/12/78 — 8 — Ampliando lo informado en el parte de novedades del día de ayer sobre la denuncia de intento de extorsión formulada ante esta Dirección por la persona Fred WOLFRAM BEER, propietario de la Agencia de Viajes "JETMAR", quien recibiera dos anónimos exigiendo la entrega de U$S 18.000.oo (diez y ocho mil dolares). En el día de ayer personal de esta Dirección procede a inspeccionar la finca de la Avda. Rivera 3231, apto.18, domicilio de la persona Efraín PICZENIK BERGER, ocupandose una maquina de escribir portatil marca OLIVETTI, papel, a efectos de cotejarlo con el de los anónimos, una pistola cal. 7.65 marca TITANIC y un revolver Colt cal. 38, la cantidad de 8 proyectiles 38 largo, 8 32 largo, 9 cal. 22 largo, 2 cal. 9mm y un proyectil calibre 32 corto.- Dicha persona resulta detenida e indagada manifiesta que tiene una Banca de Quinielas en la ciudad de Paso de los Toros, lo que le reporta la suma de N$ 1.400.oo, dedicandose en ocasiones a la compra venta de automoviles como así tambien a la exportación de caballos pura sangre. Indica que conoció a la persona Jorge Martínez de el Agencia Uruguaya a quien le hace entrega de tarjetas de personas vinculadas a las Agencias de Viajes de la Argentina, debiendose esto a la amistad que tenía con el empleado indicado el que en algunas oportunidades le facilitaba un pasaje para el vecino País el cual pagaba al cobrar sus negocios de embarques de equinos. Agrega que por la colaboración prestada se le efectuaban descuentos en sus pasajes por un monto que oscila entre el 15 y el 20%.-

Posteriormente se presenta ante esta Dirección la persona Jorge José MARTINEZ GROSSO, oriental, casado de 28 años de edad, domiciliado en Juan B. Blanco 993, apto.701, empleado de JETMAR, el cual aparece mencionado en los anónimos con las iniciales de sus dos nombres. Al ser indagado manifiesta ~~terminantemente~~ tener vinculación con los anónimos en cuestión, agregando que hace once años que se desempeña en la firma, habiendo cumplido sus cometidos a satisfacción de sus patrones. En compañía de dicha persona se concurre a su domicilio donde se realizó una inspección la que arroja resultados negativos.-

Se prosiguen las diligencias tendientes al esclarecimiento del hecho investigado, mientras que las personas PICZENIK y MARTINEZ, permanecen detenidos siendo indagados.- Se ampliará.-

---

IV)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- PROCESAMIENTOS.-

Ampliando lo informado en los partes de fecha 14 y 22 de octubre ppdo., numerales 7 y 4 respectivamente sobre las detenciones de las personas Ariel MEDEROS OLIVERA; Felipe DIAZ TORREZ; Jacinto Ulpiano GALLEGO y Carlos Bernardo POSCHI GONZALEZ, en el día de ayer por oficio Nro. 628/78 del Juzgado Militar de Inst. de 6to. Turno se decreta el procesamiento de los mencionados por hallarse incursos en "Prima Facie" en el delito previsto en el Arto. 58, numerales 2 y 3 del Codigo Penal Militar.-

2)- LIBERTAD.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha 4 de los corrientes, numeral 4 sobre la detención de la persona [illegible] ROSA LEITES, en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad dicha detenida fue puesta en libertad.-

3)- AVERIGUACION.-

Ampliando lo informado en el Parte de Novedades de fecha de ayer numeral 4, sobre la averiguación realizada por personal de esta Dirección Nacional en la 16ta. Feria de Libros y Grabados, en el día de ayer se concurre nuevamente a la Feria mencionada entrevistandose a la persona Encargada de la misma Srta. Nancy BACELO, a la cual se le notifica que deben ser retirados de la venta los libros del autor Mario BENEDETTI.-

4)- DETENCION EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO.-

En el día de ayer fue entregado al personal de esta Dirección destacado.//

Ver quién era

Hacer esta constancia en la ficha de N.B.

2072

SECRETO [illegible] 3/3

239

//...ión el Aeropuerto Nal. de Carrasco la persona [illegible] [illegible], oriental, soltero de 42 años de edad, propietario de una fábrica de cuadros y espejos sita en la calle Lavalleja 1738, por parte de autoridades de la Fuerza Aérea Uruguaya, dicha persona arribó procedente de Buenos Aires en un vuelo especial de la misma.-

Efectuadas las averiguaciones del caso se estableció que dicha persona posee antecedentes en el Dpto. de Identificación Criminal, estando interesado el Dpto. de Hurtos y Rapiñas de la Dirección de Investigaciones por su captura, por lo cual dicho detenido permanece a su disposición.-

[illegible] LIBERADO PENAL INTERNADO POR M.P.S. A DISPOSICION DEL PODER EJECUTIVO.-

En el día de ayer registro entrada en esta Dirección procedente del Penal de Punta Carretas el liberado Penal, Miguel Angel MARZOL PINASCO, oriental, soltero de 19 años de edad, domiciliado en la calle Dr. Peña [illegible], el cual permanece internado por Medidas Prontas de Seguridad por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.- Dicha persona fue detenida por personal de esta dirección el 20/6/74 y procesado por el J. [illegible] Militar de Inst. de 4to. Turno por el delito previsto en el Código Penal Militar "Ataque a la Fuerza Moral de las FF.AA.".-

[illegible]

En el día de ayer personal de esta Dirección concurrió a la Gráfica "[illegible]" sita en la calle Zabala Nro. [illegible] ya que según información existente en esta Dirección el grupo político "FOR LA PATRIA" había encomendado la confección de tarjetas las cuales lucirían la imagen del [illegible].

En el lugar se entrevistó a la persona Raúl [illegible] VENTIMIGLIA [illegible], oriental, casado de 43 años de edad, quien manifestó que hasta el momento no ha recibido dicho pedido y que para ese sector político nunca ha realizado trabajos de índole alguna, agregó además que no lo haría ya que desconocía si este sector estaba autorizado a funcionar como tal.-

[illegible] PASAJEROS [illegible].-

En el día de ayer (personal) [illegible] registro el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:

Horas 07.30', vuelo 151 de Pluna con destino a Buenos Aires, Gladys DE [illegible], uruguaya, pasaporte diplomático Nro. [illegible].-

Horas 09.15', vuelo 214 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Eduardo LALLEVENA, chileno, pasaporte diplomático de la O.E.A. Nro. 13.[illegible]; Gustavo ACUÑA, chileno, pasaporte diplomático de la O.E.A. Nro. 13.420 y Fernando MAGARIÑOS, español, pasaporte diplomático Nro. [illegible].-

Horas 12.30', vuelo 201 de Pluna con destino a Buenos Aires [illegible] [illegible], Sud-Africano, pasaporte diplomático Nro. 3044 y Mirian [illegible], Sud-Africano, pasaporte diplomático Nro. 3495.-

Horas 14.00', vuelo 159 de Pluna con destino a Buenos Aires, Vicky WILLIAMS, austríaca, pasaporte diplomático Nro. [illegible].-

Horas 16.10', vuelo 234 de Aerolíneas Argentinas procedente de Buenos Aires, Carlos [illegible], español, pasaporte diplomático Nro. [illegible].-

Horas 16.40', vuelo 236 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Jorge CAÑETE, paraguayo, pasaporte diplomático Nro. [illegible].-

Horas 18.30', vuelo 165 de Pluna con destino a Buenos Aires, Eduardo CALDERON, ecuatoriano, pasaporte diplomático Nro. 5377.-

Horas 24.00', vuelo especial de Austral con destino a Buenos Aires, Eduardo CARRERAS [illegible], uruguayo, pasaporte diplomático Nro. [illegible].-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................. Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS....... Situación Normal.-
MUNICIPALES.. Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.............................. Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA...................................... Situación Normal.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General: VICTOR CASTIGLIONI.

003/3

SECRETO 2072-1

SECRETO

PARTE [illegible]

[illegible]

… de la Orientalidad

D. 780

Montevideo, 7 de diciembre de 1975.-

240 1/4

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA [illegible] DE AYER A LA HORA [illegible] DE HOY.

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	Rel.	Nº	Asunto
14/1/75	Rel.	14	Funcionario de SPAAVE, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;20/3/75	"	1;6	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC. a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
10/8/75	"	1	Juan Artola, por distibución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/10/75	"	8	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación [illegible] y valentoado, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	"	7	Daniel LOPEZ DE [illegible]; Eduardo [illegible]; Victor CARABALL; José (digo) Joaquín PAU; Daniel MOLINA; Eva Martín de Toledo; y Raquel ETCHEMOVITE; por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC., en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
27;28/10/75	"	3;6	Sergio BRITOS; Ana MARCELLERA; Ruben AVEIRO; Ariel MAGALLANES; Sara RAYMONDO y Juan RODRIGUEZ; en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	"	4	Washington y Juan MARTINEZ PITTA; Milton CASTELLANOS; David PESSANO; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo [illegible] GADEZ; Víctor FERNANDEZ, María del Rosario GONZALEZ; Rita MUÑOZ CLAVARI y Peter KROCH, integrantes de la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
18/10/75 22/11/75	"	7	Sergio y Ruben ENRIQUE LAURIA; Juan CARO PICARDI; Graciela LIBSCHITZ; Walter Hugo CONTRERAS de MAESTRE; Lizardo Rafael GONZALEZ; Nebor RODRIGUEZ PONS; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ [illegible]; Miguel NADALES IGLESIAS; Nora GONZALEZ y Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la UJC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
8/11/75	"	1	Angela R. PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	"	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; Florbelino PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del sindicato SOYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
21/11/75	"	7	Néstor GALEAZZI AGUZZI, funcionario policial, por vinculación a la UJC y Ariel ARAUJO por incautación de armas a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/975
Pase a E-U-
No de Orden 2073

DEP. I
PROCESADO

REGION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIG…

001/4

SECRETO

2073-4

28/11/75	Nal. 2 (247)	Cuauhtemoc Mexico CAMBLOR LANDA, autor de anónimos enviados a distintas personas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

28/11/75	Nal. 4	Jorge CIACDIA; Hugo LADE MONLANDA; Alberto OTE LIO; Telmo SILVA y Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución de la Carta Semanal del PC., a disposición de la superiordad continúan indagados.-
28/11/75	" 5	Jorge GIAMBRUNO; Rafael SANSEVIERO; Raúl BARRIOS RAMOS y Juan VILLALBA TITO, indagados por vinculaciones a la UJC, continúan siendo indagados.-
2/12/75	" 5	Luis BERDUN KLINGER; Rafael OLIVERA; Julio César OLIVERA; Juan Eduardo ESCOBAR DE LEON; Mario GUARNIERI PEREZ; Arquimedes RONDAN LOPEZ y María RODRIGUEZ GONZALEZ; Angel Ruperto VELAZQUEZ MARTINEZ; en averiguación de distribución de propaganda clandestina del PC.
5/12/75	" 5	De acuerdo a lo informado en dicho Parte de Novedades, sobre la denuncia de intento de extorsión y a lo informado en el día de ayer, referente a las detenciones de las personas: Efrain PICZENIK BERBER, el mismo permanece a disposición del Sr. Juez Letrado de Instrucción de 3er. Turno, mientras que: Jorge José MARTINEZ GROSSO en horas de la tarde del día de ayer fué puesto en libertad.-

Continuando con las investigaciones en el día de ayer se concurre a la finca de la calle 4 de Julio N° 3161 apto.5, domicilio de la persona Juan Manuel ARASA TASENDE, oriental, casado, de 32 años de edad, tornero de la firma Cibona, quién al ser indagado por los funcionarios indicó que su esposa Nélida CUADRA GUERRA de ARASA, argentina, de 30 años de edad, se desempeña en la firma Agencia de Viajes "TUDET" ubicada en Julio Herrera y Obes entre 18 de Julio y San José, y que en el día viernes ppdo. a la hora 20.00' había viajado a la ciudad de Buenos Aires en compañía de una amiga de nombre GRACIELA, de la cual sabe es empleada de OSE.- Indicó que en cuanto a su cuñado Dante Alberto CUADRA GUERRA, se encuentra detenido en un Cuartel ubicado en Cno. Domingo Arena (5to. de Caballería) y que su suegra se domicilia en la calle Maggiolo N° 594.- La Inspección en la finca no arrojó resultados positivos.-

Como consecuencia de la diligencia anterior, se concurre a la finca de la calle Maggiolo N° 594 apto. 2, domicilio de la Sra. María Lucrecia GUERRA VARAS de CUADRA, chilena, divorciada, de 63 años, donde se cumplió una inspección que arrojó resultados negativos.- La Sra. de CUADRA, manifesto que su hijo DANTE desde hace diez meses se encuentra detenido en el 5to. de Caballería y que su hija había viajado a Buenos Aires, de donde regresaría el día 8 de los ctes.-

Como consecuencia de lo expuesto se efectuó un control de las listas de salidas de pasajeros, comprobandose que en el vuelo N° 311 de la Cía. Austral del día 5 de los ctes., habían hecho abandono del país con destino a Aeroparque (Rep. Argentina), las personas Julia Cuadra, y Graciela Fernandez.-Ante ello se libraron las comunicaciones correspondientes a fin de que al retorno al Uruguay de las personas indicadas, las mismas fueran detenidas y puestas a disposición de esta Dirección.-

IV)-ASUNTOS NUEVOS.-

1)- DETENCION EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO.-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 4 del Parte anterior, sobre la detención de la persona: Julio Walter DOMINGUEZ PEREZ, en el día de ayer, el mismo fué entregado a la Dirección de Investigaciones, a su Departamento de Hurtos y Rapiñas.-

..//

..//

2)- LIBERTAD DE INTERNADOS POR M.P.S. A DISPOSICION DEL P.E.-

María Teresa MAICRANA GONZALEZ y Miguel Angel MARZOA PINASCO, liberados penales, que se encontraban alojados en dependencias de esta Dirección en el régimen de las Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo, en el día de ayer fueron puestos en el "Libertad Vigilada", presentandose semanalmente.-

242

3)- PERSONAS DETENIDAS EN AVERIGUACION EN LA FERIA DE LAS NACIONES.-

En el día de ayer a la hora 10.30', personal de esta Dirección afectado al servicio de la IV FERIA DE LAS NACIONES, constató que había ingresado al predio de la Rural del Prado, zona de estacionamiento reservado para los vehículos Diplomáticos (Paracaidistas Norteamericanos) al auto matriculado con el Nº [illegible].-

Se procedió a interrogar a los ocupantes del vehículo en cuestión Sr. Carlos Hugo ALMEIDAS GUTIERREZ, oriental, soltero, de 24 años de edad, domiciliado en la Avenida Brasil Nº 3185, apto. [illegible], de profesión comerciante y Marina Isabel VAGHIL MARTINEZ, oriental, soltera de 19 años de edad, domiciliada en Avenida Brasil 3062 apto.4; manifestando el primero de ellos que es miembro del Club de Paracaidistas, y por esa razón había ingresado al predio.-

Realizadas las investigaciones correspondientes se pudo establecer que ALMEIDAS GUTIERREZ, no integra el Club de Paracaidistas.-

Atento a ello, fueron conducidos a estas dependencias en calidad de detenidos, donde vienen siendo indagados.- Es de hacer constar que ALMEIDAS GUTIERREZ, posee anotaciones en nuestros Ficheros.-

4)- DETENIDO EN EL AEROPUERTO NAL. DE CARRASCO-POSTERIORMENTE LIBERTADO.-

A la hora 16.45' del día de ayer, llegó en el vuelo Nro. 152 de la Cía. Pluna la persona: Hector María RION LONGO, oriental, casado, de 28 años de edad, de profesión Piloto Civil, domiciliado en Almería Nº 4754, quién portaba en su equipaje la suma de $ 2.300.000.00. pesos Ley argentinos.-

Interrogado al respecto, en el Destacamento del Aeropuerto Nacional de Carrasco, manifestó que había vendido un campo en la República Argentina y trajo ese importe con la finalidad de adquirir otro campo en este País.-

De acuerdo a las órdenes impartidas por la Superioridad, una vez que se labrase acta y al constatar que no posee antecedentes, no se le prive de su libertad.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS...........................SITUACION NORMAL.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS. SITUACION NORMAL.-
MUNICIPALES......................................SITUACION NORMAL.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................SITUACION NORMAL.-

ACTIVIDAD PRIVADA..........A la hora 07.00' del día de ayer, se recibe comunicación del Director Interventor del Establecimiento Frigorífico del Cerro S.A. (EFCSA), Sr. Federico CARRERA, dando cuenta de que a la hora 05.00', alrededor de 1.700 obreros dejaron de trabajar y se retiraron del local, expresando que estaban realizando un Paro de Actividades, ante la falta de pago por parte de la patronal, de la última quincena.-

El Director CARRERA enteró al Ministerio de Trabajo, disponiendo un Jerarca de dicho Ministerio que se diera cuenta a esta Dirección.-

De acuerdo a las declaraciones del Sr. CARRERA, el día anterior al Paro, los obreros trabajaron con normalidad.- En el momento del Paro se debía de continuar la carga de conservas a los camiones brasileños, los que tenían que salir entre ayer y hoy hacia el Puerto de Santos (Brasil) para continuar hacia el Continente Africano, vía barco, destino final de dicho embarque.-

Por otra parte establece el Director que en los "Corrales" del Frigorífico hay 2.300 animales en pie, y el día martes 9 del cte., está prevista la llegada de 1.500 animales más.-...//

SECRETO 243 HOJA [illegible].-

4/4

...//Asimismo en la Planta se encuentran para descargar [illegible] camiones con derderos en pie (aprox. [illegible] toneladas de carne) procedente del Frigorífico EFCSA del Departamento de D razno.- Es de señalar que también en esa localidad los obreros dejaron de trabajar por el mismo motivo, es decir, la falta de pago.-

Siendo la hora [illegible], se puso al habla telefónicamente con el mismo Jerarca del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social, al que el Sr. CARRERA, le había comunicado del paro, quién manifestó que nuestra Dirección no tome ningún tipo de intervención en este problema, ya que "los obreros tienen absoluta razón al tomar esa medida".

Agrega, indica que solamente se envíe un patrullero a fin de recorrer los alrededores de la Planta de EFCSA, en prevención de algún desorden.-

Se hace constar de que dentro del Establecimiento del Frigorífico del Cerro S.A., trabaja un servicio de emergencia (Guardia) de alrededor de 15 operarios, entre las horas 06.00' y 18.00' con la finalidad de atender a los animales en pie, brindándole agua y forraje y demás atención que necesitan.-

La mencionada Guardia se mantendrá hasta tanto dure el PARO de Actividades que realizan los obreros del Establecimiento.-

---

PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, personal de esta Dirección, afectado al servicio en el Destacamento del Aeropuerto Nacional de Carrasco registro el siguiente movimiento:

HORA [illegible] Salida, vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires, Luis FULES, argentino, Pasaporte Diplomático Nº [illegible]; Maximino GÓRMENDEZ, uruguayo, Pasaporte Diplomatico Nº [illegible]; Claude MAZET, Frances, Pasaporte Diplomatico Nº [illegible] y Dn. Elie MAZET, francesa, Pasaporte Diplomatico Nº [illegible].-

HORA 11.[illegible], Salida, vuelo 225 Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires, María MARTIN IRIGOYEN, argentina, Pasaporte Diplomatico Nro. [illegible].-

HORA [illegible], Salida, vuelo 204 Pan American, con destino a Nueva York, [illegible] MARQUEZ CABEZUDO, uruguayo, de 15 años, Pasaporte Diplomatico Nro. [illegible]; Alfonso MARQUEZ CABEZUDO, uruguayo, de 13 años, Pasaporte Diplomatico Nro. [illegible].-

---

DEP. I PROCESADO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE [illegible].- D-781

2144 Montevideo, [illegible] [illegible] de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA [illegible] DE AYER A LA HORA [illegible] DE LA FECHA.-

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha	Nº	Asunto
[illegible]/75	Vol.14	Funcionario de [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;[illegible]/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
[illegible]/75	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
15/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación [illegible] y [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANT; Victor CABRAL; Joaquín PAUS; Daniel MOLINA; Eva MARTIN DE TOLEDO; Raquel ETCHEROVITE; por pintas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo Nro. 17, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	2;6	Sergio [illegible]; Ana [illegible]; Ruben [illegible]; Ariel MAGALLANES; Sara RAYMOND y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washington y Juan MARTINEZ MITTA; Wilton CASTELLANOS; [illegible] PESSANO; Eduardo RIVERA; [illegible] LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Álvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de [illegible]; [illegible] [illegible]ROS GADEZ; Rita MUÑOZ [illegible] y Ruben KRECH, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
[illegible]/10/75 [illegible]/11/75	7	Sergio y Ruben ENRIQUE LAURIA; Juan CANO PICARDI; [illegible]la LIBSCHITZ; Walter HUGO CONTRERAS DE MAESTRE; [illegible] Rafael GONZALEZ; Ruben RODRIGUEZ [illegible]; [illegible] JAUREGUI; Sergio PEREZ CORAS; Miguel NADALES IGLESIAS; [illegible] GONZALEZ y Alicia LAURENZA LEROS, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
[illegible]/11/75	1	Angela R. PASTORIZA; por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge [illegible] INFANTE; [illegible]line PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del Sindicato SOYMA, por material incautado en dicho sindicato a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
21/11/75	7	Néstor GALEZZI AGUZZI, funcionario policial por vinculación a la UJC., y Ariel ARAUJO por incautación de armas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
28/11/75	2	Cuauhtemoc CARBAJOR LANDA, autor de anónimos enviados a distintas personas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha	Nº	Asunto
28/11/75	4	Jorge CIACOIA; Hugo LADE MORLANDA; Alberto STELIB; Telmo SILVA y Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución de la Carta Semanal del PC., a disposición de la superioridad.-
25/11/75	3	Jorge GIAMBRUNO; Rafael SANSEVIERO; Raúl BARRIOS RAMOS y Juan VILLALBA TITO; [illegible] por vinculaciones a la UJC, a disposición de la superioridad.-
[illegible]/12/75	8	Luis BERDUM KLINGER; Rafael OLIVERA; Julio César OLIVERA; Juan Eduardo ESCOBAR DE LEON; Mario GUARNIERI PEREZ; Arquimedes ROADAN LOPEZ y María RODRIGUEZ GONZALEZ y Angel Margarita VELAZQUEZ MARTINEZ; en averiguación de distri-./

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pasa a E-J-
No de Orden 2074

001/3

SECRETO

2074

//..bución de propaganda clandestina del PC.- 2/3

9/10/75 3 Ampliando lo informado sobre la denuncia de intento de extorsión, referente a la detención de la persona 245 Efraín PIECZENIK BERACA, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Señor Juez Letrado de Inst. de 3er. Turno el mismo recupera su libertad.-

III)- ASUNTOS [illegible].-

1)- LIBERTADES.-
Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha de ayer, numeral 6 en el que se informa sobre las detenciones de las personas Carlos Hugo ALMEIDAS GUTIERREZ y Marina Isabel [illegible] MARTINEZ, en el día de ayer luego de inspeccionarse los domicilios de ambos sin resultados positivos y al ser indagados fueron puestos en libertad por orden superior.-

2)- DETENCIONES EN LA FERIA DE LAS NACIONES - EXPLOSION DE [illegible].-
Personal de esta Dirección afectado de servicio en la IV FERIA DE LAS NACIONES, detuvo a tres personas que se encontraban en los alrededores del Stand de Israel, dado que momentos antes había explotado un cohete, sin causar daños en dicho stand encontrándose esas personas en forma sospechosa.-
Dichas personas resultaron ser: Aída María STRATTA FRANCO, oriental, casada de 39 años de edad, domiciliada en Pantaleón 4665; Washington [illegible] CETTA PINTOS, oriental, soltero de 24 años de edad, domiciliado en Camino Santos 4737 y Pedro Carlos ALMADA RISSO, oriental, soltero de 20 años de edad, domiciliado en Valta 4798, y al ser indagados manifestaron que habían concurrido a la Feria, cuando en un momento dado al transcurrir todo normal, fueron detenidos por personal policial ignorando las causas.-
Los detenidos permanecen incomunicados, por lo cual se ampliará.-

3)- DETENCION EN LA FERIA DE LAS NACIONES - STAND DE LOS EE.UU.-
En el día de ayer registra entrada en esta Dirección la persona Milton VIERA FERNANDEZ, oriental, casado de 23 años de edad, domiciliado en Dionisio Carbajal Nro. [illegible]. Dicha persona fue detenida en la IV FERIA DE LAS NACIONES en circunstancias de haber sido indicado por funcionarios de la vigilancia interna del Stand Americano, como portador de una insignia de la cual se valía para entrar libremente en el mismo, desconociéndose sus propósitos y su obtención. Al ser indagado expresó que trabajaba en una parrillada cercana, logrando la insignia para poder entrar sin hacer cola de parte de un abastecedor de COCA COLA. El causante permanece detenido prosiguiéndose las averiguaciones tendientes a ubicar a la persona que le facilitara la insignia mencionada.- Se ampliará.-

4)- DETENCION A SOLICITUD DE LA JEFATURA DE POLICIA DE CERRO LARGO.-
En el día de ayer la Jefatura de Policía de Cerro Largo solicitó la colaboración de esta Dirección a efectos de lograr la captura de una persona Julio MENDEZ quien se encontraría en el Hospital de Clínicas, cuidando a su padre o hermano en el 17mo. piso.-
Ante ello personal de esta Dirección efectuó la detención solicitada tratándose de Julio César MENDEZ (a) "El [illegible]", quien fue detenido en el lugar indicado, habiéndose comunicado la detención a la Jefatura de Policía de Cerro Largo, permaneciendo el detenido a su disposición.-

5)- AVERIGUACION.-
Personal de esta Dirección ante información de que en la intersección de las calles Ganaderos y Ramón Cáceres, habría una persona en un azotea de una de las casas del lugar, con un rifle con mira telescópica, apuntando a los helicópteros que sobrevolaban la zona del prado, concurre al lugar donde se establece que se trataba de una niña que se encontraba en la azotea de la calle Ramón Cáceres 511 quien observaba el espectáculo con un par de prismáticos de juguete. En dicha finca se entrevista a la Sra. [illegible] Luján GARCIA PENA de RICOY, española, casada de 39 años de edad, quien expresa que su hija de nombre Silvia, oriental de 10 años de edad, observaba el espectáculo con un largavistas de juguete el cual mostró a el personal actuante.-

6)- CONSTANCIA.-
En el día de la fecha a la hora 04.10' personal de esta Dirección afectado de servicio en la IV FERIA DE LAS NACIONES constató que debido a la tormenta existente la Carpa Inflable GLOBO, que contiene en su interior la Exposición de pieles y cueros, voló por los aires, rompiéndose y dis.../

///...diseminados por diversos lugares de las inmediaciones los productos que contenía. Cabe mencionar que no sufrieron lesiones algunas el [illegible] del mismo Sr. Irving Berlin FERNANDEZ y el Guardia de UTE Sr. Daniel LECARA NOBLE que se encontraba en el mismo, el propietario de la carpa Sr. Esteban SCHIAVONE no a evaluado aún los daños.-

[illegible] AVERIGUACION SOBRE PRESUNTO SABOTAJE.-

Ante denuncia formulada por el Sr. Adolfo Joaquín LIMA BARRETO, sub-Jefe de la Sección Inspección y Vigilancia de la Fábrica de Columnas de UTE, sita en Camino Ariel 5622 de que el día 28 de noviembre ppdo. se había constatado daños en una grúa de la misma apareciendo colocada una barra de hierro, determinando que, al ser puesta en funcionamiento se originara daños en su(resistencia) digo instalación.-

Personal de la Seccional Policial 19na. viene realizando averiguaciones al respecto habiendo dado cuenta a la Justicia Letrada de Inst. de [illegible] Turno.-

[illegible] PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal de esta Dirección Nacional;

Hora: [illegible]', vuelo 153 de Pluna con destino a Buenos Aires, Lidia ABRAHAM, uruguaya, pasaporte diplomatico Nro. 2048.-

Hora: 18.45', vuelo 228 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Elvira [illegible]. de ACIARRA, Uruguaya, pasaporte diplomatico Nro.1997.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS................................ Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..... Situación Normal.-
MUNICIPALES. .... Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES.............................. Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... Situación Normal.-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

PARTE Nro. [illegible].-

I-782

Montevideo, 9 de diciembre de 1975.-

247

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA [illegible] DE AYER A LA HORA [illegible] DE HOY

1/4

1)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/75	Nal. 14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;28/8/75	" 1;5	José CARPOBONICO y Aníbal TOLEDO, de la Agrupación del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	" 1	Juan ARTOLA por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
[illegible]	" 8	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación [illegible] y [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	" 7	[illegible] LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ [illegible]; [illegible] CARABAL; Joaquín [illegible]; Daniel MOLINA; [illegible] MARTIN de TOLEDO; Raquel ETCHEROVITE; por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
27/10/10/75	" 3;6	Sergio BRITOS; Ana MARKELUNAS; Ruben [illegible]; Ariel MAGALLANES; Sara RAYMOND y Juan RODRIGUEZ en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	" 4	Washington y Juan MARTINEZ PITTA; Milton CASTELLANOS; David PESSANO; Eduardo RIVERA; [illegible] LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de [illegible]; Gonzalo [illegible]; Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter [illegible]; integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
[illegible]/10/75 [illegible]/11/75	" 7	Sergio y Ruben ENRIQUE LAURIA; Juan CANO PICARDI; Graciela LIBSCHITZ; Walter HUGO CONTRERAS; de MAESTRE; Lizardo Rafael GONZALEZ; Ruben RODRIGUEZ PONS; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ CONAS; Miguel NADALES IGLESIAS; Nora GONZALEZ; y Alicia LAURENZA LEMOS; integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
[illegible]/11/75	" 1	Angela R. PASTORIZA; por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	" 5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge [illegible] INFANTE; Florbelina PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del Sindicato SOYMA, por material incautado en dicho sindicato a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
21/11/75	" 7	Néstor GALEZZI AGUZZI, funcionario policial por vinculación a la UJC.; y Ariel ARAUJO por incautación de arma, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
30/11/75	" 2	Cuauhtemoc CAMBLOR LANDA, autor de anónimos ...//

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/1975
Pasa a E-V-
No de Orden 2075

001/4[illegible] 2075-

SECRETO [illegible]

...//viados a distintas personas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

248 II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.- 2/4

28/11/75	Mal.	4	Jorge CIACBIA; Hugo LADE MORLANDA; Alberto OTE-LIO; Telmo SILVA y Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución de la Carta Semanal del PC., a disposición de la superioridad.-
28/11/75	"	3	Jorge GIAMBRUNO; Rafael SANSEVIERO; Raúl BARRIOS RAMOS y Juan VILLALBA TITO; indagados por vinculaciones a la UJC., a disposición de la superioridad.-
2/12/75	"	5	Luis BERDUM KLINGER; Rafael OLIVERA; Juan Edo. ESCOBAR DE LEON; Mario GUARNIERI PEREZ; Arquimedes RONDAN LOPEZ; María RODRIGUEZ GONZALEZ y Angel Margarita VELAZQUEZ MARTINEZ; en averiguación de distribución de propaganda clandestina del PC.-
8/12/75	"	3	Ampliando lo informado sobre la denuncia de intento de extorsión, referente a la detención de

la persona Efrain PICIENIK BERBER, en el día de ayer por así haberlo dispuesto el Sr. Juez Ldo. de Inst. de 3er. Turno el mismo recupero su libertad.- En el día de ayer y de acuerdo a lo solicitado por dependencias de esta Dirección, fueron detenidos al pretender ingresar a nuestro pais en vuelo 254 de la Cía. Aerolíneas Argentinas procedente de la Ciudad de Buenos Aires, las personas 1.lia Nélida CUADRA GUERRA de ARASA, oriental, casada, de 38 años de edad, domiciliada en 4 de Julio Nº 3181 Apto.5, empleada de la Agencia de Viajes TUDET y su acompañante Graciela Sonia FERNANDEZ, oriental, divorciada, de 38 años de edad, funcionaria administrativa de B.S.E., domiciliada en Martinez Trueba Nº 1115.-

Una vez trasladados a estas dependencias las mencionadas personas fueron indagadas mediante actas, en las que manifestaron:

CUADRA de ARASA: Indico haberse desempeñado como empleada de la Agencia Jetmar entre los años 1965 y 1972, fecha en que se retiró como consecuencia de haber mantenido un cambio fuerte de palabras con uno de los dueños de la firma, concretamente el Sr. Boeq, en razón de procurar este de que ella enviaba clientes del comercio a su hermano DANTE que en esa epoca se desempeñaba en la Sección Pasajes del Cambio Argentina.

Manifesto desconocer el hecho de que la Agencia Jetmar, aprovechando la ventaja del cambio vendiera pasajes de plaza que eran obtenidos a través de Agencias con sede en la República Argentina, agregando que cuando ella trabajaba alli no se hacian esos negocios, adquiriéndose todos los pasajes vendidos en las Compañias de Transportes Internacionales de pasajeros con sede en nuestro país.-Que tal es así que en ese tiempo la Agencia encabezaba las estadisticas de ventas de pasajes con una ventaja muy superior al resto de las que se desempeñaban en el mismo ramo.-

Agrega que no tiene conocimiento de que empleados que se hayan desempeñado en la Agencia en su misma epoca y hubieran sido despedidos, pudieran tener rencores contra sus ex-empleadores como para cometer actos ilegales.- Finalizo indicando que viajó el día 5 de los ctes. a la Argentina en compañía de la Sr. Graciel Fernandez con fines de paseo, aprovechando los tres días feriados consecutivos y con la finalidad de adquirir alguna cosa, y que durante su permanencia en la vecina orilla no mantuvo contacto con persona alguna, habiendo estado ambas hospedadas en el Hotel Principe de Gales ubicado en la Avda. San Martin y Cordoba.-

FERNANDEZ: Por su parte la mencionada persona manifestó que aprovechando los tres días libres, ante invitación de CUADRA de ARASA, a quién conoce desde hace diez y siete años, viajó a la ciudad de Buenos Aires con fines de paseo, aprovechando para adquirir algún obsequio para sus hijos.- Que durante su permanencia en la Argentina, se limitaron a concurrir al Cine y al Teatro, realizando compras, para posteriormente regresar en la vispera al Uruguay, oportunidad en que fué detenida sin conocer el motivo.- Finalizó manifestando que durante su estada en Buenos Aires, no mantuvo contacto con persona alguna.- 2073 ...//

Las mencionadas por

SECRETO

[illegible]

...//Las mencionadas personas permanecen alojadas en esta Oficina a disposición de la Superioridad.-

III)-ASUNTOS NUEVOS.- 249 3/4

1)- LIBERTADES.-

Ampliando el Nral. 2 del parte anterior, donde se informaba sobre las detenciones de las personas: Aldo Mario STRATTA FRANCO; Joaquín GIORGETTA PINTOS y Pedro Carlos ALMADA RISSO, los que habían sido detenidos en La Feria de las Naciones, con relación a la explosión de un cohete en el Stand de Israel, los mismos manifestaron que ellos nunca estuvieron cerca del mismo, donde se desarrollaron los hechos. Asimismo los "Boy-Scouts" actuantes expresan que las tres personas detenidas no son las que se encontraban en los alrededores del citado Stand, cuando se oye la presunta explosión.- A todo esto en horas de la mañana del día de ayer fueron puestos en libertad.-

2)- LIBERTADES.-

De acuerdo a lo informado en el Nral. 3 del parte anterior donde se informaba de la detención de la persona: Milton VIERA FERNANDEZ, que había sido detenido en la IV FERIA DE LAS NACIONES, en circunstancias de haber sido indicado por funcionarios de la vigilancia interna del Stand Americano, como portador de una insignia de la cual se valía para entrar libremente en el mismo.- En horas de la tarde del día de ayer el mismo fué puesto en libertad.-

3)- VOLANTEADA EN LA INMEDIACIONES DE LA IV FERIA DE LAS NACIONES.-

En el día de ayer a la hora [illegible] y [illegible]', personal de esta Dirección que se encuentra de servicio en la Feria de las Naciones, comunica que en un arbol del ornamento público, ubicado fuera del predio donde se realiza la Feria, en la intersección de las calle 19 de Abril y Atilio Pelossi, fué colocado un "lanza panfletos" arrojando una cantidad aproximada de cuarenta volantes.-

En el lugar se indagó a los Agtes. de la Policía de Tránsito que se encontraban de servicio en el lugar, los mismos son contestes en responder no haber notado nada anormal hasta el momento de la explosión del artefacto que nos ocupa.-

Se adjunta al presente parte, uno de los panfletos arrojados.-

4)- CONSTANCIA SOBRE HECHO ACAECIDO EN EL CANAL 5 DE TELEVISION.-

A la hora 23.00' del día de ayer se tiene conocimiento en dependencias de esta Dirección, por intermedio de R.C.P., que durante el programa Televisivo denominado: "GRANDES TEMAS NACIONALES" que sale al aire por Canal 5; tres personas que dijeron ser funcionarios policiales, penetraron en dicho canal y se abocaron a la tarea de solicitar documentación.-

Atento a ello el Sr. Prof. ANTUNEZ, Director del citado programa, procedió a denunciar el hecho a R.C.P. (999), debido que le llamó la atención dicha actitud, a fin de verificar si realmente dichas personas pertenecían al Instituto Policial.-

Una vez en conocimiento de lo que antecede, personal de esta Dirección, entrevistaron al Profesor ANTUNEZ, quién indico al respecto, manifestó: Que luego de haber transcurridos unos minutos de iniciado el programa, tres personas que dijeron ser "policías" irrumpieron en el citado Canal Oficial llegando hasta la parte Técnica del mismo, donde luego de inspeccionar los papeles relacionados con el programa, se retiraron en forma inmediata; cuestionado el Sr. ANTUNEZ sobre si dichas personas habían exhibido alguna documentación que los acreditara como tales; como así también si habían mencionado a la Dependencia a la cual pertenecían; su respuesta fué negativa; agregando el citado Sr., que en caso de ocurrir alguna novedad, lo comunicaría de inmediato.-

5)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:

HORA [illegible]: Salida, vuelo 215, Aerolíneas Argentinas, con destino Buenos Aires: Luz de VALDERRAMA, Peruana, Pasaporte Diplomatico Nº 4500; Carmen CHYMPEN; Peruana, Pasaporte Diplomatico N. 5535; Antonia CAMOSANO, Peruana

...//

SECRETO

HOJA Nro. 4.-

250

4/4

...//na, Pasaporte Diplomatico Nº 4600; Ricardo ZEILER, Peruano, Pasaporte Diplomatico Nº 4210 y Luis HAMAGUCHI, Peruano, Pasaporte Diplomatico Nº 6130.-

HORA 09.15', Salida, vuelo 301, Austral, con destino a Buenos Aires, Anne WALSH, U.S.A. Pasaporte Diplomatico Nro. 11200.-

HORA 10.45', Salida, vuelo 157, Pluna, con destino a Buenos Aires, Jorge GIRALDES, argentino, Pasaporte Diplomatico Nro. 8501.-

HORA 16.10, Salida, vuelo 236, Aerolinias Argentinas, con destino Buenos Aires, Alfredo DA SILVA, Pasaporte Diplomatico de Puerto Rico Nro. 06560.-

IV) INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.....................................Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.....Situación Normal.-
MUNICIPALES...Situación Normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.....................................Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA..Situación Normal.-

AMPLIACIONES

A la hora 15.50', del día de ayer, se tiene conocimiento en la Seccional 4ta. de Policía, por intermedio de la Mesa Central de Operaciones, que personas desconocidas estaban practicando inscripciones lesivas contra nuestro gobierno en las paredes existentes en las inmediaciones del Cementerio Central.-

De inmediato se constituyeron en el lugar personal de dicha Seccional, quienes verificaron que sobre la pared de la finca de la calle Ejido al 1800, había la siguiente leyenda; "500 patriotas comunistas presos y torturados por luchar por su pueblo".- En Gonzalo Ramirez Nº 1341, decía: "Raquetti hace obras con el hambre del trabajador Municipal - Abajo la Dictadura Fascista - Fuera Bordaberry".-

En el lugar los Funcionarios actuantes procedieron a interrogar a las siguientes personas: Antonio GERALDO CHICO, oriental, casado, de 62 años de edad, domiciliado en Ramón Caceres Nº 342, capataz del Cementerio Central; Amalio RODRIGUEZ MONTERO, oriental, casado de 59 años de edad, domiciliado en Daniel Fernandez Crespo Nº 1936, y a Alcides PERCIANTE GUADALUPE, oriental, casado, de 63 años de edad, domiciliado en Avellaneda Nº 3723, quienes fueron contestes en manifestar que ignoraban quien o quienes efectuaron las inscripciones referidas.-

Cabe destacar que se hicieron (digo) procedió a pintar con cal las paredes aludidas a fin de hacer desaparecer tales inscripciones.-

D.P. II PROCESADO

004/4

2075

SECRETO

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE NRO. 3[illegible]

Año de la Orientalidad

Montevideo, 18 de diciembre de 1975.-

D-783

251

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

1/4

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

26/1/75	Rel.14	Funcionario de SPANTA, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;23/9/75	1;5	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
18/9/75	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
18/10/75	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ARY; Victor CARABAL; Joaquín [illegible]; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEMENDITE, por pintadas reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
17/19/18/75	3;6	Sergio BRITOS; Ana MASKELUNAS; Ruben AVEIRO; Ariel MAGALLANES; Jose RAYMUND y [illegible] RODRIGUEZ en averiguación de actividades del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	4	Washigton y Juan MARTINEZ PITTA; Milton CASTELLANOS; Silvia PESSANO; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo ROS [illegible]EZ; Rita MUÑOZ CLAVARC y Peter KRLEN, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
20/10/75 22/11/75	7	Walter Hugo CORTIÑAS DE MAGGI; Ricardo Rafael GONZALEZ; Hugo RODRIGUEZ ROSS; Yolanda JAUREGUI; Sergio PEREZ COMAS; Miguel MAGALLANES ALTAIAS; Nora GONZALEZ y Lidia LAURENZA LEMOS, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
8/11/75	1	Angela R. PATTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; Floreal[illegible] PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del Sindicato SUYMA, por material incautado en dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
21/11/75	7	Héctor GALLIZZI AGUZZI, funcionario policial por vinculación a la UJC, y Ariel ARAUJO por incautación de armas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
30/11/75	2	Cuauhtemoc CAMBLOR LANDA, autor de anónimos enviados a distintas personas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

20/11/75	4	Jorge CIACCIA; Hugo LADE ARELLANDA; Alberto OTELIO; Telmo SILVA y Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución de la Carta Semanal del PC., a disposición de la superioridad.-
25/11/75	3	Jorge GIRAU[illegible]; Rafael SANDOVAL[illegible]; Raúl BARRIOS RAMOS; y Juan VILLALBA TITO, indagados por vinculaciones a la UJC, a disposición de la superioridad.-
2/12/75	5	Luis VERDUM KLINGER; Rafael OLIVERA; Juan ESCOBAR DE LEON; María CONTRERAS PEREZ; Arquimedes RONDAN LOPEZ; María RODRIGUEZ GONZALEZ y Angel Margarita VELAZQUEZ MARTINEZ; en averiguación de distribución de propaganda clandestina del PC.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 19/XII/75
Pasa a E.I
No de Orden 2076

001/4

2076.-

SECRETO

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

252 2/4

1)- PROCESAMIENTOS.-

Ampliando lo informado en los partes de novedades de fecha 19 de octubre, numeral 3 y siguientes referente a las detenciones de las personas: Graciela Isabel LIBSCHITZ CERVELLI; Juan Carlos CANO PICARDI; Sergio Hugo ENRIQUE LAURIA y Ruben Yamandú ENRIQUE LAURIA, por sus vinculaciones con la UJC, en el día de ayer por Oficio 637/75 del Juzgado Militar de Inst. de 5to. Turno se decreto el procesamiento de los mencionados por hallarse incursos en el delito previsto en el Arto. 60 (XII) en relación al Arto. 60 (V) del C.P.M., "Conspiración seguida de Actos Preparatorios de Asociación Subversiva".-

DPT. I PROCESADO

2)- LIBERTADES.-

Ampliando lo informado en el parte de novedades de fecha 8 de los corrientes, numeral 3 y siguientes sobre la denuncia de intento de extorsión formulada por el propietario de la Agencia de Viajes XTRAN, en el día de ayer por así haberlo dispuesto la superioridad fueron puestas en libertad las detenidas: Julia Nelida CUADRA de ARAGA y Graciela Sonia FERNANDEZ.-

3)- AVERIGUACION.-

Fuente a/información en poder de esta Dirección de que obreros de la Malteria Nacional integrantes de grupos de activistas del proscripto PC., estarían realizando reuniones clandestinas, personal de esta Dirección concurre a la citada Maltería ubicada en la calle Alvarado [illegible], [illegible] entrevistando al Jefe de Contaduría Sr. Ramón DEL MONTE BARBOZA, quien manifesto que el Jefe de Personal no se encontraba en la misma dado que estaba en esos momentos en la Fab. Nal. de Cerveza, ante ello se concurre a la misma ubicada en Entre Ríos 1060, entrevistando al Jefe de personal de la Maltería mencionada anteriormente Sr. Angel VILLAR RODRIGUEZ, quien se comprometio en preparar una nomina con todos los datos referentes al personal que son necesarios para esta Policía.-

Se ampliará.-

4)- INSPECCIONES DOMICILIARIAS.-

Con la finalidad de efectuar inspecciones domiciliarias se concurrió a las siguientes direcciones:

Calle Julio César 1264, domicilio de Domingo CARLEVARO, habiéndose constatado que el causante reside en el apto. 302, no encontrándose morador alguno en el mismo.-

Calle Luis Lamas 1287, domicilio de Silvia LAGO, donde se constata que no existe la numeración mencionada.-

Calle Quebracho 4814, sede de la Biblioteca Americana de Atarazana, en el lugar se indaga a su propietario Sr. Bernardo [illegible] [illegible], oriental, casado de 58-años, quien manifesto que la denominación de dicha biblioteca(Americana de [illegible]), es de su invención, ya que no existe como entidad, agrega el indagado que pertenece al Partido Nacional.-

Dicha biblioteca posee unos 2.500 libros los que fueron inspeccionados no encontrándose literatura marxista.-

Cabe mencionar que las diligencias llevadas a cabo, se realizaron en busca de material de izquierda.-

5)- INSPECCION - AVERIGUACION.-

De acuerdo a información existente en esta Dirección de que en el domicilio de la persona María Esther CELADA de RAMIERE se habrían llevado a cabo reuniones posiblemente vinculadas al MLN, personal de esta Dirección concurre al domicilio registrado de dicha persona sito en la calle Canelones 2766,apto.201, en el lugar se constata que dicha casa habitación es ocupada por la persona Cesar Augusto BENTOS IBARBURU, oriental, soltero de 27 años de edad, quien indica que ocupa dicha finca desde hace dos años en compañía de su madre, consultado sobre la persona CELADA DE RAMIERE, manifesto desconocer a la misma, en el lugar se realizo una inspección la que arrojo resultados negativos.- Se indaga al ocupante del Atpo.101 Carlos MARQUEZ VEIGA, oriental, casado de 48 años de edad, quien indica conocer a la persona buscada, agregando que residio en el lugar hasta el año 1970 ignorando su actual domicilio.-

6)- AVERIGUACION.-

En razón de tenerse información en esta Dirección de que en determinados pisos ubicados en las calles Juan B. Blanco, Eduardo Acevedo y Maldonado, en horas de la madrugada eran dejadas cartas o papeles y presumiendo que se pudiera tratar de material perteneciente a alguna organización se./

253 3/4

//..dichos personal de esta Dirección realizó una vigilancia en el lugar a fin de ubicar a una persona que procedía de tal forma, sobre quien se dijo que viajaba habitualmente en un bicicleta marca "Ondina" no arrojando dicha vigilancia resultados positivos.-
En el día de ayer se concurrió a las fincas indicadas tratandose de las siguientes:
Juan M. Blanes Nro. 938, domicilio de Federico Luis RIEGER AMERIGO, aleman, casado de 68 años de edad, jubilado quien al ser indagado manifesto desconocer el hecho investigado.-
Eduardo Acevedo Nro. 975, domicilio de Raúl Francisco SILVA MONTAÑE, oriental, casado de 67 años de edad, quien se manifestó en forma igual al anterior.-
Juan M. Blanes 943, lugar donde no se encontro moradores.-
Maldonado 2004 apto.5, no se encontro moradores.-
Juan M. Blanes Nro. 941, domicilio de Iris Martha VENTURINO BARRERA, oriental, casada de 58 años, quien manifesto que los unicos papeles que se le dejaba por debajo de la puerta de su casa en horas de la noche, eran los recibos que dejaba el sereno de la zona.-
Se logra ubicar al sereno Señor Omar ETCHEGOIMBERRY, oriental, soltero de 23 años , quien indico que cumple funciones en el lugar, dejando por debajo de la puerta los recibos de la empresa, que el servicio lo cumplen una bicicleta marca "Bonelli" y que quien lo hacia antes era el Sr. Damiano ALVEZ BASTOS, domiciliado en Tristan Narvaja 1312, quien cumplia su función en una bicicleta marca "Ondina".- Ubicado el nombrado Sr. ALVEZ BASTOS, oriental, casado de 31 años de edad, corroboro lo manifestado pot ETCHEGOIMBERRY anteriormente.- Se amplicará.-

__7)- INSPECCION - DETENCION Y POSTERIOR LIBERTAD.-__
De acuerdo a información existente en esta Dirección de que la persona José Luis FERNANDEZ, quien se desempeña como empleado de la Mueblería Casa del Bueno es simpatizante del MLN y lo habría manifestado publicamente en varias oportunidades, personal de esta Dirección concurre a la mueblería mencionada ubicada en Gral.Flores 3618, ubicandose al causante quien resulto ser José Luis FERNANDEZ CARDOZO, oriental, casado de 27 años de edad domiciliado en Manuel Herrera y Obes 4612, en compañía del mismo se concurre a su domicilio en presencia ademas de su esposa Marta Susana SOSA GOMEZ, oriental, casada de 28 años, se realiza una inspección retirandose del lugar una pistola marca Galesi cal. 6.35 Nro. 323.508, sobre la cual el causante posee Guia, pero carece de titulo de tenencia de arma.-
Al ser indagado FERNADEZ CARDO en esta Dirección manifiesta que se desempeña como tenedor de libros en la mueblería indicada percibiendo una asignación mensual de N$ 658.00, como actividad politica manifesto que en el año 1966 concurria a una Club de la Lista 51 del Partido Nacional ubicada en Fernandez Crespo 2121, no habiendo manifestado en un ningún momento ser simpatizante de ninguna organización de izquierda.-
Posteriormente comparecen en esta Dirección los propietarios de la Mueblería mencionada anteriormente Sres. Luis ERLIJMAN CHICHIMISKA, argentino, casado de 38 años de edad y Idel WASSER CAPCAN, ruso, casado de 72 años de edad quienes manifestaron repecto al causante que es empleado desde el 2 de mayo de 1964, que no ha realizado dentro de la firma ninguna actividad politica o gremial, que no ha tenido problemas de ninguna indole con el personal, agregando que es un funcionario de confianza y que el mismo posee las llaves de la Caja fuerte de la firma.-
Posteriormente y por así haberlo dispuesto la superioridad el detenido FERNADEZ CARDOZO recupera su libertad.-

__8)- PASAJEROS IMPORTANTES.-__
En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nal. de Carrasco controlado por personal de esta Dirección:
Hora: 08.00', vuelo 183 de Pluna con destino a Buenos Aires Jacoby PETER, norteamericano., pasaporte diplomatico 48106.-
Hora: 09.00', vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires, Oscar GRANITO, argentino, pasaporte diplomatico 002.226.-
Hora: 09.15', vuelo especial de Pluna con destino a Buenos Aires, Geronimo MACHADO, brasileño, pasaporte diplomatico 72495; Ilse FRANKEN, sudafricana, pasaporte diplomatico 3050; Robe FRANKEN, sudafricano, pasaporte diplomatico 3049; Adolfo SAN CRISTOBAL, chileno, pasaporte diplomatico 2027/74; Rene VARA, chileno, pasaporte diplomatico 2273/75; Eugenia REZZANO, chilena, pasaporte diplomatico 2204/75 y Victor CONTADOR, chileno, pasaporte diplomatico 1946/74.-
...///

DEP. I PROCESADO

2076

SECRETO [illegible]

254 4/4

///...

Hora: 10.50', vuelo 157 de Pluna con destino a Buenos Aires, Enrique FERNANDEZ, uruguayo, pasaporte diplomatico 3187 y James [illegible], norteamericano, pasaporte diplomatico [illegible].-

Hora: 11.[illegible]', vuelo 957 de S.A.S., procedente de Zurich, [illegible] [illegible], argentino, pasaporte diplomatico [illegible] y [illegible], [illegible], pasaporte diplomatico 711.-

Hora: 15.40', vuelo 405 de Cruceiro do Sul, ~~[illegible]~~ [illegible] Eduard [illegible], aleman, pasaporte común de Alemania [illegible] N.o. [illegible].-

Hora: 22.15, vuelo 953 de Iberia, procedente de Madrid, [illegible] SAENZ DE HEREDIA, español, pasaporte diplomatico 267.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS.......................... Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS... Situación Normal.-
MUNICIPALES.................................... Situación Normal.-
ENSEÑANZA - ESTUDIANTES........................ Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA.............................. Situación Normal.-

DEP. I PROCESADO

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector: ____________
AUGUSTO LEAL.-
Encargado de Insp.-

004/4

SECRETO

POLICIA DE MONTEVIDEO.- Año de la Oriental
DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 255.-

D-784

Montevideo, 11 de diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY.-

1/3

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/74	Nal.	14	Funcionario de SPAMVS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7/22/9/75	"	1;8	José CAMPODONICO y Aníbal TOLEDO, de la dispersión del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 4to. Turno.-
13/9/75	"	1	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
15/10/75	"	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	"	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ARY; Víctor CARABAL; Joaquín PUA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEHOVITE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
~~[illegible]~~/10/75	"	3;6	~~Sergio ORITO; [illegible] [illegible] ARIEL [illegible]~~ y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	"	4	Washington y Juan MARTINEZ RITTA, Milton CASTELLANOS; David PESIANO; Eduardo RIVERA; Waldir LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA ALVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo ROS GADEZ; Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter KROCH, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
~~[illegible]~~ 20/11/75	"	7	Walter Hugo CONTERIS DE MAESTRE; Ricardo Rafael GONZALEZ, Hugo RODRIGUEZ PONS; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ COMAS; Miguel NADALES IGLESIAS; Mara GONZALEZ y Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
8/11/75	"	1	Angela R. PASTORIZA, por reuniones del PC., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
12/11/75	"	6	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; Florbelina PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del Sindicato SOYMA, por material incautado a dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
21/11/75	"	7	Néstor GALEZZI AGUZZI, funcionario policial por vinculación a la UJC, y Ariel ARAUJO por incautación de armas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
30/11/75	"	2	Cuauhtémoc CARBAJAR LANDA, autor de anónimos enviados a distintas personas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

DPT. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pase a E-U
No de Orden 2077

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

SECRETO

2077

28/11/75	Sol. 4	Jorge CIACCIA; Hugo LADA MORLANDA; Alberto [illegible] Telmo SILVA y Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución de la Carta Semanal del PC., a disposición de la superioridad.- 256
28/11/75	" 3	Jorge GIAMBRUNO; Rafael SANSEVIERO, Raúl BARRIOS RAMOS, y Juan VILLALBA TITO, indagados por vinculaciones a la UJC, a disposición de la superioridad.-
2/12/75	" 5	Luis VERDUM KLINGER; Rafael OLIVERA; Juan ESCOBAR DE LEON; María GUARNIERE PEREZ; Arquímedes RONDAN LOPEZ; María RODRIGUEZ GONZALEZ y Angel Margarito VELAZQUEZ MARTINEZ; en averiguación de distribución de propaganda clandestina del PC.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1) FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR, DETENIDO.-

Continuando con las investigaciones que viene llevando a cabo esta Dirección, con respecto a la proscripta U.J.C., y al estudio del material incautado, en los diferentes procedimientos realizados y en especial a la lista de afiliados incautada en la finca de la calle José Martí Nº 3438 apto. 506, apareciendo en la misma mencionada la persona Eduardo LOPETEGUI BUADAS, con domicilio en la calle Joaquín de Salterain Nro. 977 y numero de afiliado 38.398 y que en la actualidad se desempeña en cargo Administrativo del Ministerio del Interior.-

Atento a ello y con conocimiento de la Superioridad, en el día de ayer el Sr. Comisario Jefe del Dpto. 5 de ésta concurre a la hora 09.15' al despacho del Sr. Jefe de Ayudantía Militar del Ministerio del Interior, quién ya con conocimiento de la novedad, acompañó a los Sres. Oficiales de esta Dirección, al Despacho del Sr. Director General del Ministerio, quién hizo entrega del funcionario de dicho Ministerio, Sargento Eduardo LOPETEGUI BUADAS, oriental, soltero, de 26 años de edad, domiciliado en la calle Joaquín de Salterain Nº 977 apto. 301, que se desempeña en la Sección Contaduría, de dicha Secretaría de Estado, con el cargo de Sargento.- Los actuantes y el detenido, acompañados por el Sr. Jefe de Ayudantía Militar, realizaron una inspección al escritorio que utiliza en la Sección Contaduría, el Sargento LOPETEGUI, con resultado negativo.-

Continuando con las indagaciones y de acuerdo a manifestaciones del detenido, de que no vivía con su Sr. padre, que es Coronel de las Fuerzas Armadas, los actuantes, se trasladaron hasta el domicilio del detenido, sito en Joaquín de Salterain Nº 977, apto. 301, donde se llevó a cabo una minuciosa inspección, con resultado negativo.- Cabe agregar que el detenido vive en dicha finca, con su Sra. madre Emma BUADAS FERREIRA, oriental, casada, de 47 años de edad y el esposo de ésta, Omar JARINHO CAMAÑO, oriental, casado, de 38 años de edad, la primera de estas personas, de profesión labores y el segundo, empleado de Secundaria, en el Liceo Zorrilla.-

Ante manifestaciones del detenido, de que próximamente contraería enlace, el día 22 de los ctes. con la Srta. María Cristina BAILADOR SCALIONE, oriental, soltera, de 21 años de edad, domiciliada en la calle Benito Blanco Nº 846 (Hotel YUMANA) y que adquirió un apartamento en la calle Cufré Nº 2881 apto. 3, el cual por el momento se encuentra deshabitado, en cuyo lugar fué realizada una nueva inspección, con resultado negativo.- El mismo permanece siendo indagado.-

2)- SECUESTRO DE MATERIAL.-

Personal de esta Dirección, en el día de ayer procedió a incautar y remitir al Ministerio del Interior, tres ejemplares sobre un total de 178, de la revista "Exportación Soviética", que llegaron entre los efectos amparados en las franquicias diplomáticas, estándose a la espera de resolución por parte de dicha Secretaría de Estado.-

3)- INSPECCION DOMICILIARIA. INCAUTACION DE MATERIAL.

En el día de ayer, se procedió a efectuar una inspección en la finca de la calle San Nicolás 1314, domicilio de Pablo Roberto LARRANDIE PANLES, oriental, casado, de 31 años de edad, titular de la Cédula 1.[illegible], profesor de la Alianza Francesa y basquetbolista del Club Atenas, donde se [illegible]

257

..//..

gaste un bono del Fondo de Solidaridad con los destituídos de la [illegible] nial de Profesores, con fecha 15 de febrero de 1971. Según el mismo aparecen como administradores del Fondo, las personas Elisa [illegible] BELO de ARTUCIO; Alfredo CASTELLANOS, Víctor CAYOTA y Roque FARAONE todos ellos con anotaciones en nuestros ficheros. Tres almanaques [illegible] blicados por el Club de Grabados de Montevideo, con dibujos y poemas de corte marxista. Así también, un album de Cuentos y Poemas de diversos escritores nacionales, del mismo tenor. Dicha persona, no registra anotaciones en nuestros ficheros.-

4)- ATENTADO.-

Siendo próximo a la hora 01:10' de la fecha, fué arrojado por personas desconocidas, una botella conteniendo líquido que resultó ser [illegible] te quemado para coches que no hizo incendio, contra la finca de la calle Prudencio Vazquez y Vega Nro.1005 casi Libertad, donde se domicilian los "Marines" que efectúan la guardia interna de la Embajada de los Estados Unidos. Averiguaciones practicadas no dieron resultado en cuanto a la aclaración del hecho.-

5)- LIBERADA [illegible] INTERNADA EN M.P.S.-

En el día de ayer, recuperó su Libertad la persona Susana [illegible] [illegible] DE LOS REYES de [illegible], quien había sido procesada el día [illegible] por el delito de "Conspiración seguida de Actos preparatorios" por Justicia Militar de Instrucción. La misma era funcionaria administrativa de CASMU, perteneciendo al M.L.N.. Fué internada el mismo día en el marco de Medidas Prontas de Seguridad, por orden y a disposición del Poder Ejecutivo.-

6)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Se registró en el día de ayer, el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:- Hora 11:00' Salida, Vuelo [illegible] de Aerolíneas Argentinas, con destino a Buenos Aires: Joseph CHARETTE, Pasaporte diplomático USA 4751727; Ramona OLSON, Pasaporte diplomático USA [illegible]; Warren OLSON, Pasaporte diplomático USA 993677; Richard GILEAD, Pasaporte diplomático Israelí Nro.[illegible]; Eva GILEAD, Pasaporte diplomático Israelí Nro.1[illegible].- Hora 17:15', Entrada vuelo 123 de LAN, procedente de Santiago: Jhon EDWARD, Pasaporte diplomático USA Nro.[illegible] 3516; Hora 18:00', Salida Nro.124 de LAN, con destino a Santiago, Enrique TORREJON, Pasaporte diplomático Chileno Nro.SA 1[illegible].-

7)- DETENIDO POR AGITACION.

En Seccional 9ta. se encuentra detenida la persona Carlos Jesús [illegible] [illegible] FERREIRA, oriental, casado, de 40 años de edad, domiciliado en calle Alfredo Moon Nro.[illegible], el cual es funcionario del Ministerio de Salud Pública, el que es activista dentro de dicho Ministerio, quien quedará a disposición de las autoridades de Prefectura Nacional Naval que lo requiere por actividades políticas clandestinas.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS;
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;
MUNICIPALES;
ENSEÑANZA ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA............................... Sin novedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA
Y POR SU ORDEN,

El Encdo.de la Inspección Gral.DNII
Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

DEP. I PROCESADO

SECRETO

JEFATURA DE POLICIA DE MONTEVIDEO.- DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 346.-

Año de la Orientalidad

D-785 1/4

Montevideo, 12 de diciembre de 1975.- 258

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE HOY

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/75	Vol. 14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 2do. Turno.-
7;22/9/75	" 2;5	Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC., a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 4to. Turno, y por disposición del Sr. Magistrado el detenido José Luis CAMPODÓNICO, fué trasladado a dependencias de O.C.O.A..-
12/9/75	" 2	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
15/10/75	" 5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
4/11/75	" 7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ARY; Victor CARABAL; Joaquín PUA; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEROVITE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo Nro. 27, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	" 3;6	Sergio BRITOS; Ana MALKELMAS; Ruben AVEIRO; Ariel MAGALLANES; Laura RAYMONDO y Juan RODRIGUEZ; en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/75	" 4	Washington y Juan MARTINEZ MITTA; Milton CASTELLANOS; David PESSANO; Eduardo RIVARA; Raúl LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTAVARIZA; Margarita MACHADO de BRENES; Gonzalo ROS SAEZ; Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter BRECK, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er. Turno.-
30/10/75 22/11/75	" 7 "	Walter Hugo CONTERIS DE MAESTRE; Lizardo [illegible] Paol GONZALEZ; Hugo RODRIGUEZ PONS; Nelson REGUI; Sergio PEREZ COMAS; Miguel NADALES IGLESIAS; Nora GONZALEZ y Alicia LAURENZA LEMOS integrantes de la UJC; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-
8/11/75	" 1	Angela RE PASTORIZA; por reuniones del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Ins. de 3er. Turno.-
12/11/75	" 5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; Florbelina PEREYRA SALABERRY y Marta PEREZ FERNANDEZ; integrantes del Sindicato SUYMA; por material incautado a dicho sindicato, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 6to. Turno.-
21/11/75	" 7	Héctor GALEZZI AGUZZI, funcionario policial por vinculación a la UJC, y Ariel ARAUJO por incautación de armas, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pasa a E.I.-
No de Orden 2078

001/4

SECRETO

2078

SECRETO

30/11/75	Nal. 2	Cummitenes CAMBLOR LANDA, autor de anónimos enviados a distintas personas; a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

259 II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.- 2/4

28/11/75	Nal. 8	Jorge CIACCIA; Hugo LADA MORLANDA; Alberto OTELIO; Telmo SILVA y Humberto GOMEZ MUÑOZ; por distibución de la Carta Semanal del PC., a disposición de la superioridad.-
25/11/75	" 3	Jorge GIAMBRUNO; Rafael SANSEVIERO; Raúl BARRIOS RAMOS; Juan VILLALBA TITO; indagados por vinculaciones a la UJC., vienen siendo investigados.-
2/12/75	" 5	Luis VERONA KLINGER; Rafael OLIVERA; Juan ESCOBAR DE LEON; Mario GUARNIERE PEREZ; Arquímedes RONDAN LOPEZ; María RODRIGUEZ GONZALEZ y Angel Margarita VELAZQUEZ MARTINEZ; en averiguación de distribución de propaganda clandestina del P.C..-

III).- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- FUNCIONARIO DEL MINISTERIO DEL INTERIOR DETENIDO.LIBERTAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nral. I del Parte anterior, donde se informaba de la detención del Sargento Eduardo LOPETEGUI BUADAS del Ministerio del Interior, en el día de ayer personal de esta Dirección, indagó a varias personas de reconocida fé democrática, un Sr. Oficial Superior de las FF.AA. y un Agente de ésta, quienes fueron contestes en manifestar que el mencionado Sargento ha tenido gran militancia entre los grupos estudiantiles demócratas.- Siendo la hora 20.30' Eduardo LOPETEGUI BUADAS, fué puesto en libertad.-

2)- DETENIDOS EN AVERIGUACION DE LA U.J.C..- LIBERTAD.-

Prosiguiendo con las averiguaciones sobre la U.J.C., se procuró detener a varios integrantes de la misma.-

A tales efectos personal de esta Dirección concurre a la calle Salto Nº 1072 en procura de detener a la persona Margarita BARRIOS MENDEZ, afiliada Nro. 24.697, no pudiéndose ubicar a la misma siendo los funcionarios actuantes por la madre de la misma, la que manifestó que su hija había salido de su domicilio el día anterior no regresando, después de cumplir varias diligencias en procura de la misma, fué ubicada: Margarita de los Angeles BARRIOS MENDEZ, oriental, soltera, de 20 años de edad.-

La misma fué afiliada por Jorge VAZQUEZ, siendo esta persona la misma que afilió al Sgto. LOPETEGUI, y se han cumplido varias diligencias tratando de ubicarlo.- Posteriormente a la hora 14.30' del día de ayer la misma fué puesta en libertad.-

3)- DETENIDOS EN CONTACTO DE LA U.J.C..-

En el día de ayer a la hora 22 y 15', sabiéndose por declaraciones de detenidos, se estableció que en una zona de Pocitos un elemento de la U.J.C., realizaría un "contacto", deteniéndose a Gustavo Ramón ALSINA BULANTI, oriental, casado, de 27 años de edad, domiciliado en 8 de Octubre Nro. 3325, apto. 302.- El mismo en primera instancia negó tener domicilio en Montevideo, rectificándose posteriormente y señalando el domicilio antes mencionado en el cual se instaló una vigilancia a efectos de detener a su esposa María Ivonne KLINGER LARNAUDI, oriental, casada, de 27 años de edad, no pudiendo ser ubicada hasta el momento.-

Al posteriori por declaraciones del detenido ALSINA BULANTI, se concurrió a su domicilio, donde se efectuó una inspección ocular, en el transcurso de la cuál llegaron a llamar a la puerta del mismo Alejandro GARCIA ROSSI, oriental, casado, de 30 años de edad, domiciliado en San Martín Nro. 3509 apto. 3, fabricante de productos químicos y José Enrique BARONI MASEDA, oriental, soltero, de 25 años de edad, domiciliado en Juan Jacobo ROSSEAU Nro. 4941, carente de ocupación, manifestando el primero de ellos; que es fabricante de productos químicos y esta "haciendo clientes".- Por su parte BARONI MASEDA, expresó; que estaba en procura de clientes, para las prendas que pensaba traer de Buenos Aires, manifestando además desconocer quién vivía en la finca, este último posee anotaciones en nuestros ficheros.- Es de hacer constar que a BARONI MASE-.

SECRETO

...//DA al ser detenido se le incautó, dos sobres conteniendo escritos sobre: "Uruguay bajo el signo del fascismo" el que dijo habérselo dado una persona del sexo masculino, que se le apersonó en Juan Jacobo Rousseau y Cno. Maldonado, según él un N.N.- Los tres detenidos vienen siendo indagados.-

260 3/4

4)- PERSONA DEPORTADA:

En la víspera, a la hora 18 y 35', se recibe la comunicación del personal afectado al Destacamento del Aeropuerto Nacional de Carrasco, dando cuenta de la llegada desde Londres, la persona que fuera deportada por reincidente en el delito de punga, Ordenelli Wilfredo VELIZ AVILA, oriental, soltero, de 31 años de edad, pasaporte Nro. 131,048.

Esta persona fué pasada a la Dirección de Investigaciones al Departamento de Hurtos y Rapiñas.-

5)- DELINCUENTE COMUN DETENIDO IN INFRAGANTI.-

En el día de ayer cuando personal de esta Dirección, transitaban por la calle Zabala, entre Sarandí y Rincón, oyeron que el comerciante que se identifica como Vicente Paolino GIORDANO instalado con un Salón de Ventas de Cigarrillos y Lotería-Revistas, pedía auxilio en razón de que lo habían robado.-

Ante este hecho los funcionarios, pese a la distancia que había ganado el ladrón, emprendieron su persecución por una prolongada distancia hasta darle alcance, deteniéndolo y conducido a la Seccional 1ra. de Policía.- Allí se establece que el detenido es el "ladrón conocido" José Gilberto Carlos DIPOLITO SOLANO, oriental, casado, de 45 años de edad, domicilio [illegible] Nro. 3314, carente de anotaciones en nuestros ficheros.-

Por otra parte, se estableció que el detenido había abierto una vitrina en el Salón de Lotería y había hurtado 20 vigésimos pertenecientes a la lotería de Fin de Año.- El procedimiento fué pasado a la Seccional 1ra. de Policía.-

6)- LIBERADAS PENALES. ALOJADAS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer fueron puestas en libertad, pero detenidas, las sediciosas que se encontraban procesadas: Margarita TOLEDO PERLA y María Elena GOMEZ MACDO FUGASSOT, las que fueron conducidas a estas dependencias, donde permanecen en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad a disposición del Poder Ejecutivo.-

7)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

Se registró en el día de ayer, el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

HORA 08.20', vuelo de la Fuerza Aerea Americana, con destino a [illegible] (EE.UU.); Joseph JOHNSON, U.S.A. Pasaporte Diplomatico 1172341; Olga JOHNSON, U.S.A., Pasaporte Diplomatico 1172366; Jhon ESHER, U.S.A., Pasaporte Diplomatico 091643; Harry BROOKS, U.S.A., Pasaporte Diplomatico Nº 1128799.-

HORA 08.20', vuelo 301 Austral, destino Buenos Aires, [illegible] STHEPER, U.S.A., Pasaporte Diplomatico Nº 1308799.-

HORA 10.00', vuelo 215 Aerolíneas Argentinas, destino Buenos Aires, [illegible] RODRIGUEZ, U.S.A. Pasaporte Diplomatico Nº 001881.-

HORA 18.30', vuelo 224, Aerolíneas Argentinas, destino Buenos Aires, Máximo HERNANDEZ, U.S.A., Pasaporte Diplomatico Nro. 002378.-

HORA 1845, vuelo 161, Pluna, destino Buenos Aires, Miguel ZAVALAS, español, Pasaporte Diplomatico Nº 64; María ECHI, española, Pasaporte Diplomatico Nro. 121; Gonzalo APUNTES; peruano, Pasaporte Diplomatico Nº 1069.-

HORA 23.50', vuelo 515 de Pan American, destino Panamá; Robert CIBBOLS, U.S.A. Pasaporte Diplomatico Nº SX 070073; David PERE RAMOS, panameño, Pasaporte Diplomatico Nº D-293 y Ruth PEREZ de PERE; panameña, Pasaporte Diplomatico Nº D- 294.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..................................Situación Normal.-
ENTES AUTONOMOS Y SERV. DESCENTRALIZADOS...........Situación Normal.-
MUNICIPALES...Situación Normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES..................................Situación Normal.-
ACTIVIDAD PRIVADA

...//

SECRETO 261

HOJA Nro. 6.-

...//A la hora 06.30' del día de ayer, se recibe la comunicación por parte de un jerarca del Establecimiento de Frigoríficos del Cerro (EFCSA), dando cuenta de que la actividad es de total normalidad.-

4/4

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA Y POR SU ORDEN:

El Encdo.de la Inspección Gral.DNII

Comisario Inspector:

AUGUSTO LEAL.-

DEP. I PROCESADO

0044

2078-A

SECRETO

[illegible] DE MONTEVIDEO
DIRECCION NACIONAL DE
[illegible] E INTELIGENCIA

Año de la Orient[illegible]dad

PARTE NRO. 3[illegible]

D-786

Montevideo, diciembre 13 de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA [illegible] DE LA FECHA.

262

1/2

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Fecha	Rel.	Asunto
14/2/75	Rel.14	Funcionario de UPAMYS a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 2do. Turno.-
7;22/9/75	" 1;6	Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC a disposición de Justicia Militar de Instruc. de 4to. Turno.-
13/9/75	" 2	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar Instruc. de 1er. Turno.-
18/10/75	" 5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volteada, a disposición Justicia Militar Instruc. 3r. Turno
4/11/75	" 7	Daniel LOPEZ DE PAULO, ~~Eduardo~~ VAZ ANY, Víctor CARABAL, Joaquín PUA, Daniel MOLINA, Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ETCHEMOVITE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo 27, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
17;10/10/75	3;6	Sergio BRITOS, Ana MALKELUAS, Ruben AVEIRO, Ariel [illegible]NES, Sara RAYMONDO y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC, a disposición Justicia Militar Ins. de 1er. Turno.-
4/11/75	" 8	Washington y Juan MARTINEZ PITTA, Wilson CASTELLANOS, David PESSANO, Eduardo RIVARA, Waldir LORENZO TABAREZ, [illegible] CABRERA de TABAREZ, María del Rosario CASTELLANOS, Alvaro PITTA, Margarita MACHADO de BRENES, Gonzalo [illegible] GOMEZ, Rita MUÑOZ CLAVARE y [illegible] KROCH, integrantes de UJC, a disposición Justicia Militar Instruc. 3r. Turno,
30/10/75 30/11/75	" 7	Walter CONTERIS DE MAESTRE, Lisandro GONZALEZ, Hugo RODRIGUEZ PONS, Nelson JAUREGUI, Sergio PEREZ CORAS, Miguel [illegible]DALES IGLESIAS, Nora GONZALEZ y Alicia LAURENZA, integrantes de la UJC, a disposición Justicia Militar de I[illegible] de 5to. Turno.-
8/11/75	" 1	Angela PASTORIZA, por reuniones del PC, a disposición [illegible] la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
12/11/75	" 5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS, Jorge CARECALDE, Florbelino [illegible]REYRA y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes de Sindicato SUYMA, por material incautado, a disposición Justicia Militar de Instruc. de 6to. Turno.-
21/11/75	" 7	Nestor GALEZZI AGUZZI, funcionario policial, por vinculación a la UJC y Ariel ARAUJO, por incautación de [illegible] a disposición Justicia Militar Instruc. de 5to. Turno,
30/11/75	" 2	Cuauhtemoc CARBLOR, autor de anónimos, a disposición de la Justicia Militar de Instruc. de 5to. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

Fecha	Rel.	Asunto
28/11/75	" 4	Jorge GIACOIA, Hugo LADA MORLANDA, Alberto OVELIO, Telmo SILVA y Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución de Carta Semanal del PC, a disposición de la Superioridad.-
28/11/75	" 3	Jorge GIAMBRUNO, Rafael SANSEVIERO, Raúl BARRIOS RAMOS, Juan VILLALBA, indagados por vinculaciones a la UJC, vienen siendo investigados.-
2/12/75	" 5	Luis VERDUN KLINGER, Rafael OLIVERA, Juan ESCOBAR MELE[illegible] Mario GUARNIERE PEREZ, Arquimedes RONDAN LOPEZ, María [illegible]DRIGUEZ GONZALEZ, y Angel Margarito VELAZQUEZ, en aver[illegible]
12/12/75	" 3	Continúan indagados por actividades en la UJC, los detenidos Gustavo Ramón ALSINA BULANTI, y José Enrique BA[illegible]NE MASEDA, habiendo recuperado su libertad, al comprobar su desvinculación en los hechos, la persona Alejandro GARCIA ROSSI. Se continúan diligencias tendientes [a] lograr la captura de la prófuga Marta KLINGER LARNAU[illegible]

Requerido

001/1

2079

SECRETO

HOJA NRO. 2.

2/2

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)- DETENIDO EN AVERIGUACION. LIBERTAD. 263

En el día de ayer, fué detenido por personal de esta Dirección, averiguado sobre presuntas actividades clandestinas en el orden internacional, y en momentos en que intentaba embarcar por LAP en el Aeropuerto Nacional de Carrasco con destino a Asunción del Paraguay, la persona Carlos Agustín PASTORE [illegible], paraguayo, casado, de 67 años de edad, domiciliado en Francisco Araúcho Nro.1236 Ap.002, de Profesión Abogado, titular de la Cédula de Identidad Nro.646.178, habiéndose realizado posteriormente una inspección ocular en su domicilio con resultado negativo. Una vez interrogado, y comprobada su desvinculación con los hechos que se investigan, el mismo recuperó su libertad por orden superior.-

2)- AMPLIACION NRAL. SECC.II.-

Ampliando lo reseñado en el Nral.de 28/11/75; 4 de la Secc.II del presente P. de N. se comunica que los detenidos Jorge [illegible], Severino GONZALEZ BAUTISTA, Alberto STELLA TORRES, Telmo SILVA SANCHEZ, Humberto [illegible] y Hugo Nelson [illegible] MORLANDA, fueron puestos a disposición del Sr.Juez Militar de Instrucción de 2do.Turno, el que, luego de tomarles declaraciones dispuso que los mismos permanecieran a su disposición en calidad de "no incomunicados", en tanto que el último de los nombrados [illegible] MORLANDA, fuera puesto en libertad bajo emplazamiento.-

3)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:- Hora 08:[illegible]', vuelo 153 de Pluna con destino a Buenos Aires, Richard BACK HOUSE, Pasaporte dipl.británico 047345; Hora [illegible] salida, vuelo 215 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires, María [illegible] y Oswald WIECHERP, Pasaportes diplomáticos alemanes Nos.[illegible] y 21.180 respectivamente; Hora 18:05', vuelo 156 de Pluna con destino a Buenos Aires, José PYSOL, Pasaporte dipl.chileno Nro.00200; Hora 1520', vuelo 618 de Varig procedente de Buenos Aires, Yuri VAKHRUSHIN, correo diplomático ruso, pasaporte 012112 y Anatoli LOUKAPIN, igual al anterior, pasaporte [illegible]; Hora 16:[illegible]', vuelo 619 de Cruceiro, procedente de San Pablo, Arnaldo GODOY-CRAVO, pasaporte diplomático brasilero Nro.[illegible]; Hora 17:00' vuelo 611 de Varig, con destino Buenos Aires, Diana SYDNEY, Sandra THOMAS y Delmer RAMOS. diplomáticos norteamericanos, pasaportes 062006; X-[illegible] y X-[illegible] respectivamente. En el mismo vuelo, con destino a Río de Janeiro Gaspar TAKAC y Pál KUMPAL, diplomáticos húngaros, pasaportes Nos.[illegible] y [illegible].- Hora 22:30', vuelo 255 de Aerolíneas con destino a Buenos Aires: María LOPEZ, pasap.dipl.argentino 00100; Marta DOKALDIC, pasap.dipl.argentino No.[illegible]; Gerónimo ALAMBARRY, pasap.dipl.argentino [illegible]; Miguel CETRANGOLO, uruguayo, pasaporte CEA Nro.127.924; Lia DE CORREA AVILA, pasap.dipl.argentino 001079; Carlos CORREA AVILA, pasap.dipl.argentino 001077; Gilberto LA SALA, pasap.dipl.argentino 007631; Iván IVANISSEVICH, pasap.dipl.argentino 0071; Ricardo SALERNO, pasap.dipl.argentino 005493; Consuel FONSECA, pasap.dipl.brasilero 096667; Jorge Martín IRIGOYEN, pasap.dipl.argentino 1264, y Ilberi ZVI, israelí, pasap.diplomático 017706.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS,
ENTES AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS,
MUNICIPALES,
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES, y
ACTIVIDAD PRIVADA................................ SIN NOVEDAD.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Encgdo.del D-1 de la DNII
SubComisario

HUMBERTO R.JAUREGUI TIERNO.

002/2[illegible]

2079

SECRETO

Año de la Oriental

D-787

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 348

264

Montevideo, 14 de Diciembre de 1975.-

1/2

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

10/2/975	Nal.14	Funcionario de SPARYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;23/9/75	1;8	Aníbal TOLEDO, de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
12/9/975	2	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.
15/10/975	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Inst.3er.T.
4/11/975	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANY; Victor CARABAJAL Joaquín PUA, Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO;y Raquel ATCHEMOVITE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la U.J.C en el Liceo 27, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
17;19/10/975	3;6	Sergio BRITOS; Ana MALKELUAS; Ruben AVEIRO; Arial MAGALLA Sara RAYMONDO; Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
4/11/975	3	Washington y Juan MARTINEZ; Milton CASTELLANOS; David PEREZ; Eduardo RIVARA; Waldir LORENZO TABAREZ; María CABRERA de TABAREZ; María del Rosario CASTELLANOS;Alvaro PITTA; Margarita MACHADO DE BRENES; Gonzalo ROS GADEZ;Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter KROGH, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.
28/10/975 22/11/975	7	Walter CONTERIS DE MAESTRE; Lizardo GONZALEZ; Hugo RODRIGUEZ PONS; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ COMAS; Miguel NADALES IGLESIAS; Nora GONZALEZ y Alicia LAURENZA, integrantes de la U.J.C.,a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
8/11/975	1	Angela PASTORIZA, por reuniones del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
12/11/975	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE; Florbelino PEREYRA y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del Sindicato de SOYMA, por material incautado, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-21/11/975
21/11/975	7	Hector GALEZZI AGUZZI,funcionario policial, por su vinculación a la U.J.C., y Aruel ARAUJO, por incautación de armas, a disposición de la Justicia Militar de Inst.5to.Turno.-
30/11/975	2	Cuauhtemoc CAMBLOR, autor de anónimos, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
20/11/975	4	Jorge GIACBIA; Hugo LAGA MORLANDA; Alberto OTELIO; Telmo SILVA y Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución de Semanario "CARTA"a disposición de la Justicia Militar de 2do.Turno.-
2/12/975	5	Luis VERDUN KLINGER; Rafael OLIVERA; Juan ESCOBAR DE LEON; Mario GUARNERI PEREZ; Arquímedes RONDAN PEREZ; María RODRIGUEZ GONZALEZ y Angel Margarito HERNANDEZ, en averiguación del P.C., a disposición de la Justicia Militar de 6to.T.-

DEP. I PROCESADO

Vo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de [illegible] 16/XII/75
[illegible] E-U
Nº de Orden 2080

0012

2080

SECRETO

SECRETO

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

2/2

25/11/975 — 3 — Jorge GIAMBRUNO; Rafael SANSIVIERO; Raúl BARRIOS RAMOS, son indagados por su vinculación con el P.C.-

12/12/975 — 3 — Gustavo Ramón ALSINA BULANTI y José Enrique BARBNS RASERA, son indagados por sus actividades con la U.J.C.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO.

En el día de ayer y de acuerdo a una orden impartida desde el Estado Mayor Policial, personal destacado en el Puerto Metropolitano, logra la detención de la persona; José Pedro TEJERA ESTELLANO, oriental, casado de 48 años, nacido en Canelones el 19-5-927, hijo de Francisco y Lida, titular de la Cédula de Identidad No.732.954, de profesión albañil, domiciliado en Londres No.3388. Dicha detención se debió que se tenía conocimiento que el causante se encontraría requerido desde el año 1966 y consultadas las oficinas respectivas, carece de anotaciones en ésta; Identificación Criminal y Requisitorias. Se ampliará.-

2)-DETENIDA EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES CON LA U.J.C. RECUPERA SU LIBERTAD.

En el día de ayer procedente de la ratonera montada en 8 de Octubre No.3325 Apto.302, resulta detenida Vilma Juana BULANTI RIOS de ALSINA, oriental, casada de 55 años, domiciliada en la calle "33" y Martirino, Young, Dpto. de Río Negro. Indagada expresó; que vive en esa localidad con su esposo Ramón Salvador José ALSINA HORTA, español, (Ciudadano Legal) casado de 56 años, ambos dentistas con consultorio en Young y la causante además trabaja en el Hospital local, desde hace 30 años y que el Apto.302 de 8 de Octubre 3325 es de su propiedad por lo que periodicamente concurre allí y que en él vive su hijo Gustavo Ramón, al que visita periodicamente su esposa María Ivonne KLINGER, de la que está separado y que el domingo pasado estuvo con ambos en ese aspecto y luego se fué a Young; como llamara telefonicamente durante los últimos días sin que atendieran el aparato, decidió venir para saber que pasaba, encontrándose con la policía en su casa.- Que ignora el paradero de su nuera, con la que nunca se llevó bien, como tampoco sabe de su hermana Marta.- Que también ignora las actividades de su hijo Gustavo Ramón y que desde hace 25 años es socialista, pero aparte del voto nunca actuó directamente. Luego de indagada la causante por orden superior recobra su libertad al no tener vinculación con los hechos que se investigan.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

1)-SITUACION DEL F.F.C.S.A.

Personal de esta Dirección consultó a las autoridades del Frigorífico del Cerro S.A., habiendo recibido la información de que la situación es de toda normalidad; que aún resta abonar un 20% de los salarios adeudados a los obreros, los que serían regularizados en el correr de la semana entrante.-

PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora:08.00' en el vuelo No.153 de la Cía.Pluna, con destino a Bs.As. viajó el Sr.Nigo PEREDO y Adrián BUSTILLO, ambos de nacionalidad bolivianos, y titulares de los pasaportes diplomáticos Nros.848/75 y 349/75, respectivamente.-

Hora:16.10' en el vuelo No.161 de la Cía.Pluna con destino a Bs.As. viajó el Sr.Luis YTIARI, boliviano, con pasaporte diplomático No.191/74.-

Hora 18.00' en el vuelo No.163 de la Cía. Pluna con destino a Bs.As. viajó el Sr.Ehud SULEA, israelista, con pasaporte diplomático No.1039.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: ______________

AUGUSTO LEAL.

002/2 — 2080

SECRETO

Año de la Orientalidad

(D-788)

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. 266.-

Montevideo, 15 de Diciembre de 1975.-

1/3

PARTE DE NOVEDAD DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE LA FECHA.

266 I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/1/975	al.14.	Funcionario de SPAMYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
7;23/9/975	1;5	Aníbal TOLEDO, de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
13/9/975	2	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/10/975	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militial de Instrucción 3er. Turno.-
4/11/975	7	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANT; Víctor CARBAJAL, Joaquín PUA, Daniel MOLINA, Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ATCHEMOVIQUE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la U.J.C., en el liceo 27, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
17;19/10/975	3;6	Sergio BRITOS; Ana BALKELDAS, Rúben AVEIRO, Ariel MAGALLANES, Sara RAYMONDO, Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
4/11/975	3	Wáshington y Juan MARTINEZ; Miltón CASTELLANOS, David PASSANO, Eduardo RIVARA, Waldir LORENZO TABAREZ, María CABRERA de TABAREZ, María del Rosario CASTELLANOS, Alvaro PITTA Margarita MACEDO de BRENES, Gonzalo ROS CADEZ, Rita MUÑOZ CLAVARE y Peter KRUCK, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
20/10/975 22/11/975	7	Walter CONTERIS DE MAESTRE, Lizardo GONZALEZ, Hugo RODRIGUEZ PONS, Nelson JAUREGUI, Sergio PEREZ CORAS, Miguel MANDALES IGLESIAS, Nora GONZALEZ y Alicia LAURENZA, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno
8/11/975	1	Angela PASTORIZA, por reuniones del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
12/11/975	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS, Jorge CARECALDE, Flarbelino PEREYRA y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del Sindicato de SEYMA, por material incautado, a disposicion de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
21/11/975	7	Néstor GALEZZI AGUZZI, funcionario policial, por su vinculación a la U.J.C., y Aruel ARAUJO, por incautación de arma a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 5to. Tr.
30/11/975	2	Cuauhtemoc CAMBLOR, autor de anónimos, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
20/11/975	4	Jorge GIACRIA, Hugo LADA MORLANDA, Alberto OTELLIS, Telma SILVA t Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución del Semanario "CARTA" a disposición de la Justicia Militar 2do. Trno.
2/12/975	8	Luis VERDUN KLINGER, Rafael OLIVERA, Juan ESCOBAR DE LEON, Mario GUARNERI PEREZ, Arquímedes RORDAN PEREZ, María RODRIGUEZ GONZALEZ y Angel Margarita VELAZQUEZ, en averiguación del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pasa a E-U
No de Orden 2081

2081

SECRETO

SECRETO

II)-ASUNTOS EN INVESTIGACION.- 267 2/3

28/11/975	3	Jorge GIAMBRUNO, Rafael SANSIVIERO, Raúl BARRIOS RAMOS,// son indagados por su vinculacion con el P.C.-
12/12/975	3	Gustavo Ramón ALSINA MULARTI y José Enrique BARCOS MASEDA, son indagados por sus actividades con la U.J.C.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO EN EL PUERTO METROPOLITANO RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el numeral 1 del parte de novedades del día de ayer, sobre las causas y motivos que dieran lugar a la detención en / el Puerto Metropolitano de la persona JOSE FLORO TEJERA ESTELLANO, fue indagado en los siguientes términos, preguntado por el motivo de su viaje, manifesto que iba a visitar a su hija, que había dado a luz un bebe. Preguntado si tenía o era de su conocimiento alguna persona que quisiera perjudicarlo, contesto en forma / negativa, en el domicilio de la persona indicada se efectuo una inspección domiciliaria arrojando está resultado negativo.-

Cumplidas estas actuaciones, el mencionado recupera su libertad por órden superior.-

2)-DETENIDO PROCEDENTE DE LA SECCIONAL 19na. LIBERTAD.-

En el día de ayer procedente de la Secc. 19na., registra entrada en esta Dirección, la persona Francisco Antonio TUJA CASTRO, español,(céd. legal) casado, de 31 años de edad, domiciliado en Dinamarca Nro. 3097 y actualmente desocupado.

El causante fue indagado, en razón de que su esposa María del Carmen GOMEZ LOPEZ de TUJA, española, casada de 28 años de edad, de profesión labores, hizo entrega en dicha dependencia policial de cuatro libros, 3 de los cuales eran titulados "CARTAS INEDITAS", "RELATOS", "LOS BARBAS SEGUIRAN" y otro titulado "UNA CRUZ EN SIERRA MAESTRA", todos ellos basados en Ernesto Guevara o / "Che".-

Preguntado con referencia a dichos libros manifesto que los había / adquiridos en diferentes kioscos de venta callejera, hace aproximadamente unos 11 años, pero no por ser simpatizante izquierdista, sino por curiosidad, ya que en aquel tiempo era muy difundida la vida y obra del "CHE", es de hacer constar que el mencionado se encuentra en trámite de divorcio, esta había manifestado que lo haría detener de cualquier manera, en venganza entrego los mencionados libros.// en el domicilio de el causante, fue efectuada una inspección domiciliaria, con / resultado negativo, tanto el causante como su esposa carecen de anotaciones en / el fichero de esta Dirección.-

Posteriormente el causante recupera su libertad con las prevenciones del caso.-

3)-INSPECCION DOMICILIARIA.

En el día de ayer al obtenerse una información confidencial de que en la finca sita en la calle Acevedo Díaz Nro. 1417 Apt.1.,se estaría llevando a cabo una reunión sospechosa, personal de esta Dirección se hizo presente en el lugar siendo atendidospor la dueña de casa Sra. Sombra Noemí DOMINGUEZ, o.div. de 35 años de edad, la cuál es empleada de ALALC en la Secc. Estádisticas, en la finca mencionada se encontraban sus hijos Jorge L. BERETTA y María Gustavo / BERETTA, de 14 y 15 años respectivamentesiendo los tres mencionados los únicos moradores de la finca, preguntada la Sra. Domínguez, si en horas de la noche / habían concurrido a su domicilio personas ajenas a el contesto que no la inspección efectuada arrojo resultados negativos.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nal. de Carrasco:

Hora: 09:00' en el vuelo 331, de la Cía AUSTRAL, viajarón con destino a Bs.As./ Blanca ECHEVERRIGARAY y Pedro ECHEVERRIGARAY, ambos de nacionalidad uruguayos y titulares de los pasaportes diplómaticos Nros. 1270 y 1272 respectivamente.-

Hora:13:45', en el 203, de la Cía PAN AMERICAN, procedente de N. York, arribarón Julio César LUPINACCI, uruguayo, Heber IGLESIAS PASTORINI, uruguayo y Loni Andre SIRACUSSA, norteamericana, titulares de los pasaportes Nros.GC2599, 003943, 055/. 340 respectivamente.-

DEP. II PROCESADO

002

2081

SECRETO

SECRETO

VI)-INFORMACION GREMIAL. 268 3/3

1)-SITUACION EN EL FRIGORIFICO E.F.C.S.A.-

Consultado la situación laboral en el Frigorífico E.F.C.S.A., al Sr. HERNANDEZ (Encargado de la Oficina de Tiempo), lugar donde todo el personal obrero marca la tarjeta de entrada y salida, informó que es totalmente normal.-

2)-FUNCIONARIOS PUBLICOS:.................................. Situación Normal.-
3)-ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Situación normal.-
4)-MUNICIPALES:.. Situación normal.-
5)-ENSEÑANZA: ESTUDIANTES: .... Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR:

AUGUSTO LEAL.-

COPIA N° 4

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. **OFICINA POLICIA MILITAR**

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1975.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

Montevideo, 25 de noviembre de 1975.

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

CORONEL

JULIO M. MORENO GENTA.

DISTRIBUCION:

ORIGINAL..........................OPM
1ra. COPIA........................2do.Sub-Jefe EME.
2da. COPIA........................DPTO.II
3ra. COPIA........................ESMACO
4ta. COPIA........................SID.

001/5

BIOGRAFICO
Conocimiento

2082-4

COPIA N° 4

C. G. E.

E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1975

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPON-SABILI-DAD.-	C A N T I D A D		O R I G E N Y L U G A R		A J E N O S
	SOLICITO	[illegible]	P R O P I O S		
			A M B I T O	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn.I.B.13 Reg.C.1	2 1 -	- 1 1	- - -	2 -Grpo.A.2....1 -Bn.I.B.13....1 1 Reg.C.1 -	- 1 C.G.E. 1 Bn.I.B.13
DE.I	45	41	41 -BI.1..........8 -Grpo.A.1....14 -Grpo.A.4.....5 -Grpo.A.5....13 -DE.I..........1	4 - EMEI..........2 - Bn.Ing.4.....2	
DE.II	9	12	9 -Bn.I.6.......1 -Bn.I.5.......1 -Bn.I.4.......1 -Grpo.A.2.....3 -Reg.C.2......2 -E.H.R.1......1	-	3 -1 C.G.E -2 DE.I
DE.III	1	1	1 Bn.I.7	-	-
DE.IV	6	8	6 -Bn.I.10......1 -Reg.C.8......5	-	2 DE.I
T O T A L	64	64	57	7	7

002

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-6-77 [illegible]

2082

C. G. E.

E. M. E.

COPIA N° 4

INTERNACION POR MEDIDSA PRONTAS DE SEGURIDAD.
AMBITO EJERCITO AL 15 DE NOVIEMBRE DE 1975.
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECE.
UU.Dep.				
C.G.E.				
REg.C.1	-BRASLAVSKY DE BEHAR, Lilián	Bn.I.B.13	31-07-73	EXCARCE.
DE.I	-JAURI GAMBA, Eduardo Jorge	DE.I	13-11-75	DETENIDO
Grpo.A.1	-ALBERTINI PAGOLA, Guillermo	DE.I	08-09-75	CONDENA.
	-AVEDAÑO GUTIERREZ, Renato	DE.I	08-09-75	CONDENA.
	-BERRIEL GONZALEZ, Hipólito	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-D'ESTE GONZALEZ, Juan Pedro	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-CABRERA FERRARI, Alexis	DE.I	18-08-75	CONDENA.
	-GADEA TRINCAMBELLI, Luis Alberto	DE.I	18-08-75	DETENIDO
	-LAINO ESTEVEZ, Rúben H.	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-MELO HERNANDEZ, Washington Roberto	DE.I	08-09-75	CONDENA
	-PASTORINO VIDAL, Darwin	DE.I	14-07-75	CONDENA.
	-PIRIZ CORREA, Alberto	DE.I	04-09-75	CLAUSURA
	-RAVAGNOLO GARASSI, Gioccondo Antonio	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-RODRIGUEZ BONANA, Armando Ricardo	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-SEMPRONI ROBAINA, Victor Felix	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-SUAREZ MOYANO, Oscar	DE.I	22-07-75	CONDENA.
Grpo.A.5	-ALTESOR LICANDRO, Sergio Asis	DE.I	13-04-73	EXCARCE.
	-ALVAREZ BARRIOS, Efraín Fernando	DE.I	03-04-75	CONDENA.
	-ALVAREZ FERREIRO, Norberto Manuel	DE.I	20-11-74	CONDENA.
	-ARMAND UGON COURDIN, Guido Ruben	DE.I	03-10-75	DETENIDO
	-BONFIGLIO DE FAZIO, Alfredo	DE.I	11-10-75	DETENIDO
	-CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	-D'ESTEFANO CARDOZO, Lister Anselmo	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-DIAZ HORTIGUERA, Ariel Raúl	DE.I	15-04-75	EXCARCE.
	-FONTANA REBOLLA, Milton Enrique	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	-FULLES SIERRA, Luis Alberto	DE.I	30-04-75	EXCARCE.
	-PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Osvalde	DE.I	20-11-74	CONDENA.
	-OLASCOAGA BASCAN, Luis Alberto	DE.I	03-10-75	DETENIDO
	-PUCCI PIEDRA, Francisco Walter	DE.I	04-09-74	CLAUSURA
Grpo.A.4	-CAMPIGLIA BAZ, Heberton	DE.I	05-11-75	CONDENA.
	-HOFFMAN CIACCONE, Eugenio Alberto	DE.I	08-10-75	CONDENA.
	-LETTIER AMADO, Waldemar Horacio	DE.I	08-10-75	CONDENA.
	-MAYNE FERNANDEZ, Andres Luis	DE.I	08-10-75	CONDENA.
	-MUZZIO COPPINI, Luis Alberto	DE.I	08-10-75	CONDENA.
	-SIBES TORRES, Juan Carlos	DE.I	08-10-75	CONDENA.
	-PUENTES VISAIRE, Gustavo Gonzalo	DE.I	31-10-75	CONDENA.
BI.1	-BARITUSSIO DE LOPEZ, Graciela	DE.I	04-09-75	EXCARCE.
	-BALNCO DE LUZARDO, Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENA.
	-FERNANDEZ DE SANTOS, Alicia Irene	DE.I	22-01-75	CONDENA.
	-GONZALEZ DE LEON, María Luisa	DE.I	11-12-74	EXCARCE.
	-PIQUINELA SALDAÑA, Brenda Cristina	DE.I	14-07-75	CONDENA/
	-SILVA PIEDRA BUENA, Ana María	DE.I	04-09-74	CONDENA.
	-VALDEZ DI VIETRI, Ana Luisa	DE.I	31-10-74	CONDENA.
	-VALDEZ BARREIRO, Carmen	DE.I	28-09-74	CONDENA.
DE.II				
E.M.R.1	-ALVAREZ NIETO, Luciano	CGE	20-09075	CONDENA.
	-MARTINEZ PIRIZ, Emilio Exequiel	DE.II	17-09-75	EXCARCE.
Bn.I.4	-REBORI SACHS, Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCE.
Grpo.A.2	-CAMPORA ZCHWIZER, David	CGE	24-01-75	EXCARCE.
	-DE VARGAS ZACCONE, Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCE.
	-MENDEZ FERANDEZ, Héctor	DE.II	22-11-73	EXCARCE.
	-MODERNEL, Julio César	DE.II	17-01-74	CONDENA.
Reg.C.2	-DE LEON ARCAGUER, Daniel	DE.II	12-09-73	EXCARCE.
	-PIEDRA CUEVA AZPIREZ, José Luis	DE.II	07-04-75	EXCARCE.

003 BIOGRAFICO Conocimiento

2082

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECE.
DE.II				
Bn.I.5	-YANES RIJO, Gladys Elena	DE.II	09-06-75	DETENIDO
Bn.I.6	-FIGUEIRAS MOYANO, Guillermo	DE.II	20-05-75	DETENIDO
DE.III				
Bn.I.7	-DIBART CURUCHET, Manuel	DE.III	11-08-75	CONDENA
DE.IV.				
Bn.I.10	-ZABALZA WASKMAN DE MAZUCHI, Mabel	DE.IV	22-11-73	EXCARCE.
Reg.C.8	-BARNECHE ALDACOR, Miguel Angel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-RAMIREZ DE AVILA, Dario	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-GADEA GUTIERREZ, Raúl Orestes	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-URIBASTERRA MATA, Dardo Daniel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	VERGARA MEDINA, Adán Pedro	DE.IV	01-08-75	EXCARCE.
Bn.Ing.4	-GIORGETTA COSTA, Almicar	DE.I	28-10-75	EXCARCE.
	-GIORGETTA CASENAVE, Cledis Esther	DE.I	28-10-75	DETENIDO

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDOS............... 11
CLAUSURA..................2
EXCARCELACION...........21
CONDENA.................30

TOTAL...............64

ANTECEDEN.

ALTAS:	DE.I		JAIME GAMBA, Eduardo Jorge.
		Grpo.A.4	CAMPIGLIA BAZ, Heberton.
BAJAS:	DE.I	Grpo.A.5	BOIZO LANZA, Pablo.
			PEREIRA, Albertino.
		DE.I	MARTINEZ NUÑEZ, Víctor Hugo.
	DE.IV	Reg.C.7	FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio.

004

BIOGRAFICO
25-6-81 (74)
Conocimiento

2082-8

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

D. q. Nº 338146
D. q. No. 338146

Fale

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Oficio: N.º 355/R/975.-

Montevideo, 26 de noviembre de 1975.

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

-Adjunto al presente remito a Usted la relación de internados por Medidas Prontas de Seguridad en el ámbito del Ejército al 15 de noviembre de 1975.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORENE GENTA.-

JMG.ao

Objeto: Rem. rel. MPS.-

Estado Mayor del Ejército - Policía Militar - República O. del Uruguay

Fecha de Entrada 3/12/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8690

DEP. I PROCESADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia O.P.M.
Envío a S.I.D.
Fecha 28.11.75
Nro. 20163
Carp. Nº 43

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/975
Pasa a E-
No. de Orden 2082

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 1/XII/75
Fecha Salida
Pasa a Dpto. III - I
No. de Identificación 8690

005/5

BIOGRAFICO
Conocimiento 25-6-85 (T2)

2082

E ASE

D. q. Nº 338167
D. q. No. 33 8167

Comando General del Ejército
Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 20 de noviembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted la relación de Privados de Libertad en el ámbito del Ejército, al 30 de setiembre de 1975.-

Oficio: N.º 340/R/975

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERA GENTA.-

JMG/cn

Ot... Rem.rel.priv.lib. ámb.Ejército.-

3/12/75
Dpto. I
8691

DEP. II
PROCESADO

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGISTRO DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia: D.N.
Enviado a: S.I.D.
Fecha: 28.11.75 hora
Nat. 20157 Carp. Nº 43
Antecedentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pase a E-
No de Orden 2083

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4/XII/75
Fecha de Salida
Dpto. III - I
No de Identificacion 8691

00178

2083

COPIA Nº 4

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

OFICINA DE POLICIA MILITAR.-

TOTAL DE PRIVADOS DE LIBERTAD EN EL AMBITO DEL EJERCITO.-
(Al 30 de setiembre de 1975).-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL: O.P.M.
COPIA No.1: Cdo. SUB-JEME
" No.2: DPTO.E.II
" No.3: [illegible]
" No.4: S.I.D.

Montevideo, 19 de noviembre de 1975.-

EL JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO
CORONEL
JULIO R. MORALES [illegible].-

2083

002

2083

COPIA Nº 4

UNIDAD	AVERIGUAC.		DISPOSICION				PROCESADOS				H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL					
C.G.E.	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
UU. Dep.	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
D.E. I	5	---	25	1	---	---	22	223	---	---	---	1	52	224
D.E. II	---	---	---	---	---	---	1.291	1	52	---	4	---	1.348	1
D.E. III	---	---	---	---	---	---	4	81	---	---	---	---	4	81
D.E. IV	---	---	1	---	---	---	22	42	---	---	---	2	23	42
TOTAL	5	---	26	1	---	---	1.339	347	52	---	4	3	1.422	[illegible]

DEP. I PROCESADO

003

2083

208

COPIA N° 4

UNIDAD D.E. 1	AVERIGUAC.		DISPOSICION J. MILITAR		DISPOSICION J. CIVIL		PROCESADOS J. MILITAR		PROCESADOS J. CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 2y3	---	---	---	10	---	---	---	25	---	---	---	1	---	35
Bn.I. 1	---	---	---	---	---	---	1	2	---	---	---	---	1	2
G.A. 1	---	---	---	---	---	---	3	2	---	---	---	---	3	2
G.A.A. 1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 5	5	---	---	---	---	---	10	---	---	---	---	---	15	---
Reg.C. 4	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Reg.C. 6	---	---	10	---	---	---	7	2	---	---	---	---	17	2
Reg.C. 9	---	---	15	---	---	---	1	2	---	---	---	---	16	2
B.M.R. 2	---	---	---	---	---	---	---	190	---	---	---	---	---	190
Bn.Ing.1	---	---	---	1	---	---	---	---	---	---	---	---	---	1
TOTAL	5	---	25	11	---	---	22	223	---	---	---	1	52	234

2083

004

2083

UNIDAD D.M. XI	AVERIGUAC.		DISPOSICION J. MILITAR		DISPOSICION J. CIVIL		PROCESADOS J. MILITAR		PROCESADOS J. CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 4	---	---	---	---	---	---	6	---	1	---	---	---	6	
Bn.I. 5	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 6	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
G.A. 2	---	---	---	---	---	---	6	---	---	---	---	---	6	---
Reg.C.2	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.Ing.2	---	---	---	---	---	---	18	---	---	---	---	---	18	---
A.M.R. 1	---	---	---	---	---	---	1.261	---	51	---	4	---	1.312	---
TOTAL	---	---	---	---	---	---	1.291		1 51	---	4	---	1.342	

005

2083

2083

COPIA N° 4

UNIDAD D.M. III	AVERIGUAC.		DISPOSICION				PROCESADOS				H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
			J. MILITAR		J. CIVIL		J. MILITAR		J. CIVIL					
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 7	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bn.I. 8	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Bn.I. 9	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reg.C. 3	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reg.C. 5	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Reg.C.10	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
A.M.R. 1	—	—	—	—	—	—	—	81	—	—	—	—	—	81
Bn.Ing.3	—	—	—	—	—	—	4	—	—	—	—	—	4	—
TOTAL	—	—	—	—	—	—	4	81	—	—	—	—	4	81

006

2083

2083

UNIDAD D.E. IV	AVERIGUAC.		DISPOSICION J. MILITAR		DISPOSICION J. CIVIL		PROCESADOS J. MILITAR		PROCESADOS J. CIVIL		H.C.FF.AA.		TOTAL PRIVADOS LIBERTAD	
	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M
Bn.I. 10	---	---	---	---	---	---	---	12	---	---	---	2	---	12
Bn.I. 11	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---	---
Bn.I. 12	---	---	---	---	---	---	2	---	---	---	---	---	2	---
Reg.C. 7	---	---	---	---	---	---	3	---	---	---	---	---	3	---
Reg.C. 8	---	---	---	---	---	---	14	---	---	---	---	---	14	---
Bn.Ing.4	---	---	1	---	---	---	3	---	---	---	---	---	4	---
TOTAL	---	---	1	---	---	---	22	12	---	---	---	2	23	12

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 55	Página 1 / 2
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 1/31 oct.975	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

Año de la Orientalidad

TEXTO:

I.- IRREGULARIDADES EN EL PUESTO DE PEAJE DE SOLIS - DIRECCION DE TRANSITO.-

En el mes de setiembre de 1975, doce funcionarios de la Dirección Nal. de Tránsito del MTOP fueron procesados por el Juez Letrado de 2° Turno de Maldonado, quien les tipificó el delito de cohecho calificado.- Se trata de funcionarios del MTOP asignados a la tarea de cobro de peaje en el Arroyo Solís Chico donde ultimamente se detectaron diferencias en la recaudación.- El Juez dispuso el procesamiento de:

- CONDE RODRIGUEZ, Osvaldo.- Oriental, casado de 38 años.-CI.68.385 Canelones. CC.ULA 3968./S/D Calle Artigas casi Br. Rivera en Soca (Canelones).-
- CORTO [illegible], Franklin Gastón.- Oriental, casado de 30 años.-CI.19.092 Rocha.- S/D Ruta Interbalnearia Km. 40 Sección 22 Canelones.-
- CUBE ELO ALONSO, Heuber María.- Oriental, casado de 40 años.-CI. 54397 Florida.-S/D Manzana 204, solar 15, Balneario "El Pinar", Canelones.-
- DENIS PELUFO, Mario León.- Oriental, casado de 52 años.- CI. 305.990.- S/D Misourí 1524.-
- ENRIQUE ATANES, Valentín Armengo.- Oriental, casado de 36 años.-CI 1.496483 S/D Ruta 8 Km. 57; Ejidos de Soca.-
- FERNANDEZ RODRIGUEZ, Miguel Angel.- Oriental, soltero de 23 años.-CI.1.057849 S/D Km. 33800 Ruta Interbalnearia, Balneario Neptunia (Canelones).-
- GONZALEZ MEDEROS, Roberto Cesar.- Oriental, casado, de 3[illegible] años.-CI.14.847.Maldonado.- S/D Lavalleja s/n casi Antonio Chum, Pan de Azucar.-
- [illegible], Manuel.- Oriental, casado de 61 años; CI.[illegible].765 Maldonado.- S/D Calle 15 casi calle 11 de Playa Grande (Piriápolis).-
- [illegible] FERNANDEZ, Alvaro Nestor.- Oriental, casado de 37 años.-CI.153847.- S/D Zenón Burgueño s-n casi Ruta 35 Soca.-
- [illegible], Manfred Marcos.- Oriental, casado de 4[illegible] años.-CI.120.081.- S/D José de Béjar 1609.-
- [illegible], Bernardo.- Oriental, casado de 53 años.-CI.761.382.- S/D [illegible] 1673 ap. 1.-
- [illegible], [illegible].- Oriental, casado de 58 años.- CI. 1.233.156.- S/D Gral. Rivera y Gral. Lavalleja - Soca - Depto. de Canelones.-

II.- [illegible] 1975 - [illegible].-

[illegible] por los señores de [illegible] Comisión integrada por técnicos del Ministerio de Transporte y Obras Públicas (ING. [illegible]) ARQ. [illegible] DE PAZOS, ARQ. [illegible]) y de la Intendencia Municipal de Montevideo;

Fecha de remisión 31 de octubre de 1975.-	Firma:

Riproan

001/201

2085

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 56	Página 2 / 2
Oficial de Enlace con: [illegible] OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 1/31 oct.975.-	Clasificación: Ordinario.-	Prioridad

Año de la Orientalidad

TEXTO:

(DR. [illegible] PAREJA, DANILO [illegible], ING. WASHINGTON GARCIA).-

Esta Comisión eleva al Sr. Ministro la gestión encomendada recomendando la adjudicación del estudio al Consorcio [illegible]- Consultores.- El Sr. Ministro pasa al Asesor Letrado del MT Y OP dicho informe para la confección del Decreto correspondiente.- El Asesor Letrado informa al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas las irregularidades de esta adjudicación (ANEXO Nº 1) designando este último por Resolución del 11/9/975 una nueva Comisión integrada por el ING. Enrique [illegible], ING. JOSE [illegible], DR. RICARDO BARBE, DR. [illegible] GOLDBERG y CR. ROBERTO [illegible].- Cursa además el Sr. Ministro una nota a la Intendencia de Montevideo solicitando el nombramiento de nuevos delegados, lo cual no se ha efectuado.-

Es de hacer notar que tanto el Ing. JULIO [illegible] como el ARQ. R. DE PAZOS, fueron separados del cargo de la Comisión Técnica Puentes Paysandú-Colón, por irregularidades económicas y a los cuales el Sr. Ministro dispuso la iniciación del sumario correspondiente.-

III.- ZONA ARROCERA ENTRE RUTAS 15 Y 19.-

Referente al P.E.I. Nº 332-G/B/975 de fecha 19/5/975 proveniente del Depto. II (E-2) DEL E.M.E., sobre el estado de Ruta 15 y 19 (nota publicada en el Diario "LA GACETA" de Rocha), esta Oficina informó a ese Departamento sobre los compromisos de este Ministerio de invertir (la D. de Vialidad) la suma de N$ 600.000.oo y aportar maquinaria.- A la vez los arroceros proporcionarían repuestos para esa maquinaria que una vez arreglada trabajaría en esa zona.-

Si bien esta Secretaría de Estado cumplió con lo pactado, no así lo hicieron los arroceros de la zona.-

IV.- Se adjunta estado actual de las Obras [illegible], las cuales no registran avances de consideración.- (ANEXO Nº 2).-

V.- [illegible].-

La [illegible] ha presentado a esta Oficina copia de la nota presentada al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas con fecha 2/9/975.-

De la misma [illegible]:

- [illegible] en Rutas nacionales [illegible] el Empresario [illegible] caso [illegible] el equipo al exterior.- El Ministerio [illegible] último y exige un certificado.-

[illegible] de un representante

Fecha de remisión 31 de octubre de 1975.-	Firma:

DPT. I PROCESADO

Riproan

0021

2085

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 56	Página 3 /3
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 1/31 oct.975	Clasificación: Ordinario.-	Prioridad

Año de la Orientalidad

TEXTO:

del Ministerio de Transporte y Obras Públicas en el Congreso de Intendentes. Al disponerse la importación de maquinarias y repuestos lo que supone la inversión de divisas y conjuntamente y através del Ministro de Transporte y Obras Públicas se expide un certificado permitiendo a la Empresa Tomás Guarino exportar su equipo sin adoptar este Ministerio otra solución.-

(Ver ANEXO Nº 3).-

La misma Empresa, ha presentado a esta Oficina, copia de la nota de fecha 23/10/975 elevada también al Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas donde plantea el problema de la desocupación del personal de su Empresa.- Así mismo expresa al Sr. Ministro una posible solución al respecto relacionada con el tramo San Carlos - Rocha en Ruta 9 (P.E.I. Extraordinario Nº52).-

(Ver ANEXO Nº 4).-

El suscrito considera referente al problema:

- que la Cámara de la Construcción que agrupa algunas Empresas puede tener sobre el Sr. Ministro Ing. Eduardo Crispo Ayala influencias respecto a su relación y decisiones con la Empresa Tomás Guarino;
- que así mismo existen muchas obras atrasadas y que han incumplido con el plazo contractual previsto lo que generalmente aumenta la inversión dispuesta para esa obra.- Tal es el caso de parte de Ruta 30, el Puente sobre el Río Negro en Ruta 26 que hace varios meses está finalizado y no es posible su tránsito por la falta de accesos; parte de la Ruta 26, parte de Ruta 4 etc.-
- que la exportación de la maquinaria de la Empresa Tomás Guarino supone: desmantelar un equipo de maquinaria y personal especializado que evidentemente en otras oportunidades el País lo necesitará adquirir.-

VI./ PUENTE PAYSANDU-COLON.-

De acuerdo a Publicaciones de la Prensa (28/10/975 "EL PAIS") sobre la culminación de las Obras del Puente Paysandú - Colón y su entrega a CO.TE.PAY.CO y consultado el Presidente de la Delegación Uruguaya Ing. Alberto Montevarde manifestó la falta de veracidad de dicha publicación.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pase a OF/ENL
No de Orden 2085

DEP. I PROCESADO

Fecha de remisión 31 de octubre de 1975.-	Firma: Cnel. Wilson Jackson

Wilson Jackson.-

2085

RIPROAN

M.T.O.P./Carp.1038/45
D.O.D.E.-
Expte.Com.Mixta eleva gestión encomend.relac.contrato p/ejec.defin.
Acce. a Mvdeo.p/Rutas 1 y 5 c/Consorcio VIALUR-INASUR-Consultores.

ANEXO N.° 1 RESERVADO MOP Entrada
Montevideo AL P. I. N.° 56/75 1-31/10/975

DEP. I PROCESADO

Informe No. 8391.

Montevideo, agosto 26 de 1975.-

Señor Ministro:

I - Antecedentes

Ha sido dispuesta por la Superioridad, que el suscrito procediera a formular el proyecto de contrato a celebrarse - teniendo en cuenta los acuerdos a que llegaron la Comisión Mixta de referencia en este expediente y el Consorcio "VIALUR - INASUR Consul-

//

tores I°- para la ejecución del proyecto definitivo de los Accesos a Montevideo a través de las Rutas 1 "Brig. General Manuel Oribe y 5 "Brigadier General Fructuoso Rivera".-

Con fecha 29 de julio de 1975, solicité y así dispuso, que se agregaran al trámite, entre otros documentos el expediente original formado con motivo del llamado a Consultores.-

Con fecha 7 de agosto, volvieron a este Asesor, las actuaciones acompañadas de un paquete, conteniendo solamente parte de la documentación requerida advirtiéndose que no se encuentra en el mismo, el expediente original del llamado, ni su fotocopia autenticada.

II- Consideraciones previas.

Tratándose de un procedimiento excepcional de contratación, el suscrito considera que se debe ser severo, en el control de cumplimiento de las disposiciones contenidas en el Decreto 640/973 de 8 de agosto de 1973 y en forma especial de los Arts. 86, 88,90,91,93 y 97.-

En efecto las disposiciones citadas han sido violadas y por ello el suscrito no puede compulsar con la seriedad debida, extremos tan fundamentales para redactar el contrato, como lo son los que se de-

//

ben desprender del estudio del expediente (autoridad pública contratante, recaudos y comunicados del llamado y su aprobación intervención del Tribunal de Cuentas, presupuesto oficial, etc.).-

Sin embargo, y atendiendo elementales razones de celeridad y eficacia en la gestión administrativa, se procederá desde ya a emitir algunas consideraciones preliminares.-

Si bien la tarea del Asesor se ve circunscripta por el texto de la Resolución de 3 de julio, estima su obligación advertir algunos reparos cuyo conocimiento, consideración y dilucidación se consideran desde ya fundamentales y previos al contrato.-

Por ello dejando de lado las irregularidades formales constatadas, considera el suscrito, que previo a formular el contrato, es necesario verificar el cumplimiento a las disposiciones del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera vigente de acuerdo al Decreto No. 104/68.-

Concretamente se trata de proceder de conformidad con lo dispuesto por el Art.45 del Proyecto citado, que hace imperativo que exista un pronunciamiento de una Comisión Asesora de adjudicación, con integración preceptiva de representantes del Departamento Jurídico y Contaduría (1 abogado y 1 contador)

//

el que no parece haber sido realizado. Por supuesto el procedimiento debe estar en conocimiento del Tribunal de Cuentas, para que este pueda cumplir el mandato contenido en la parte final del Art.45 citado (verificar y aún intervenir en las reuniones de la Comisión).

Especialmente, a este último respecto, es de señalar al Sr. Ministro, que el Tribunal de Cuentas celoso de sus funciones, en lo que tiene que ver con e el contralor que la Constitución y la ley le atribuyen en la concertación de estos gastos, siempre reclama como cosa indispensable, que no se omita como parece haber ocurrido en la especie, la remisión al mismo, de los recaudos, presupuesto oficial respecto al costo de los trabajos de estudio y proyecto, y antecedentes e informaciones importantes para la consideración que deberá hacer, en el momento de intervenir preventivamente el contrato.-

A este respecto la última palabra la dará el expediente, que como se ha expresado, no se encuentra agregado.-

No sería tampoco arreglado a derecho, que se procediera a formalizar el contrato de que se trata si no se hubiere cumplido con lo ordenado por el Art. 46 del Proyecto de Ley de Contabilidad, dado que superando el monto de la contratación en más de cuatro

//

veces el límite establecido para las contrataciones restringidas, es indispensable haber puesto el expediente de manifiesto por el término de 10 días, previamente a la adjudicación definitiva, cosa que tampoco parece haberse cumplido.-

III - EL CONTRATO

Este Asesor considera desde ya - sobre su cometido específico de redactar el contrato- que debería ser revisado por el Ministerio, algunas de las estipulaciones y modalidades, en principio acordadas por la Comisión Mixta con el Consorcio Consultor.-

No parecen debidamente ponderados y contemplados, a juicio del suscrito, los intereses del Estado, en algunos aspectos que se consideran fundamentales, y que han sido sin embargo establecidos en el acuerdo preliminar precedentemente mencionado(Acta de 17 de junio de 1975).-

Al respecto este Asesor se permite indicar para no dilatar el trámite, los siguientes puntos que se han detectado como de obligada reconsideración precontractual:

a) pago a la Caja de Jubilaciones de Profesionales.

b) fórmula de pago.

c) garantías de cumplimiento de contrato.

d) intereses de mora al 3% mensual.

//

e) designación de 1 Ingeniero Supervisor por la Administración.

f) plazo de ejecución de la Consultoría.

Reconoce el suscrito, que algunos de los inconvenientes anotados, tienen su causa en la redacción misma de las bases del llamado, y por ello su negociación se vuelve sino ilegítima, tal vez inicua.-

A título de ejemplo, llama la atención, que se halla introducido entre las condiciones (Art.13) la designación por la Administración de un Ingeniero Civil supervisor, que sorprendentemente recibe su sueldo del Consultor.

Esta situación además de ser jurídicamente irregular, es a todas luces inconveniente.

Los pagos contra simple solicitud del Consultor no ofrecen ninguna garantía a la Administración y el plazo establecido 30 días a partir de ese momento se consideran exiguos (Art.5).

En materia de garantías, éstas acordadas por la Comisión Mixta, no parecen tampoco suficientemente cumplidos, los requerimientos legales (Art.43) y reglamentarios (Pliegos del Ministerio).

Los intereses de mora acordados por la Comisión Mixta, tampoco se ajustan a los reconocidos por el Ministerio a sus contratistas y contrarían la polí-

TRANSCRIPCION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 2085/75

//

tica seguida en la materia por el mismo. De todos modos serían violatorio del régimen establecido por la R/S de fecha 23-12-70 que fijó en el 2% mensual el recargo a los certificados incursos en mora, estableciendo un tratamiento desigual para este contratista.-

IV - CONCLUSIONES

A los efectos .....ilegible......................... nes una extensión desmesurada, el sus crito no se extenderá en otros fundamentos, ya que cree haber señalado razones suficientes como para hacer conveniente postergar la formulación del contrato que se solicita.

Si el Sr. Ministro, compartiera las observaciones expuestas, parecería oportuno que se dispusiera la intervención-previa a la adjudicación y formulación del contrato de una comisión asesora de adjudicaciones que de acuerdo a la ley debe tener integración preceptiva de un abogado y un contador de este Ministerio.-

Si resultaran de las conclusiones de dicha comisión o de la negociación que pudiera hacerse con la Consultora que el contrato de consultoría no es conveniente para los intereses de la Administración, debe tenerse presente que de acuerdo al Art.5 de las bases, la Administración no contrajo responsabilidad alguna por este llamado, pudiendo no adjudicar, adju-

//..

2085

010/A

//

tica seguida en la materia por el mismo. De todos modos sería violatorio del régimen establecido por la R/S de fecha 23-12-70 que fijó en el 2% mensual el recargo a los certificados incursos en mora, estableciendo un tratamiento desigual para este contratista.

IV - [illegible]

[illegible] nos una extensión desmesurada, el suscrito no se extenderá en otros fundamentos, ya que cree haber señalado razones suficientes como para hacer conveniente postergar la formulación del contrato que se solicita.

Si el Sr. Ministro, compartiera las observaciones expuestas, parecería oportuno que se dispusiera la intervención-previa a la adjudicación y formulación del contrato- de una comisión asesora de adjudicaciones que de acuerdo a la ley debe tener integración preceptiva de un abogado y un contador de este Ministerio.

Si resultare de las conclusiones de dicha comisión o de la negociación que pudiera hacerse con la [illegible] que el contrato de consultoría no es conveniente para los intereses de la Administración, debe tenerse presente que de acuerdo al Art.5 de las [illegible], la [illegible] no contrae responsabilidad alguna por este [illegible], pudiendo no adjudicar, adju-

TRANSCRIPACION PARCIAL DEL DOCUMENTO Nº 2085/75

//

dicar parcialente o dejar sin efecto el llamado. Igual derecho loconfiere al Ministerio el Art. 47 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera.-

Por lo expuesto considera el suscrito:

a)Que es prematuro considerar el contrato, sin antes resolver sobre las observaciones formuladas, considerándolas de recibo o descartándolas.

b)Que procedería regularizar formalmente el trámite seguido, a los efectos de ajustarlos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.-

c)Que a los efectos señalados, correspondería la intervención de una Comisión Asesora de Adjudicaciones integrada entre otros, por un contador y un abogado de este Ministerio.-

d) Que atento a que se trata de una modalidad especial de contratación, debe insistirse en la necesidad de que conste en el expediente la efectiva realización de un análisis exhaustivo de la Comisión Asesora, no solo sobre las condiciones y extremos conducentes al órden de méritos, sino también sobre el estimativo previo o "presupuestos de oficina", que en forma razonada justifique el precio aceptado.-

DEP. I PROCESADO

Asesor Letrado. /jm

Dr. NAUME GOLDBERG.
ASESOR LETRADO

2085

//

dicar parcialmente o dejar sin efecto el llamado. Igual derecho le confiere al Ministerio el Art.47 del Proyecto de Ley de Contabilidad y Administración Financiera.-

<u>Por lo expuesto considera el suscrito:</u>

a) Que es prematuro [illegible], [illegible] resolver sobre [illegible], considerándolas de recibo o [illegible].

b) Que procedería regularizar formalmente el trámite seguido, a los efectos de ajustarlos a las disposiciones legales y reglamentarias vigentes.

c) Que a los efectos señalados, correspondería la intervención de una Comisión Asesora de Adjudicaciones integrada entre otros, por un contador y un abogado de este Ministerio.

d) Que atento a que se trata de una modalidad especial de contratación, debe insistirse en la necesidad de que conste en el expediente la efectiva realización de un análisis exhaustivo de la Comisión Asesora, no solo sobre las condiciones y extremos conducentes al órden de méritos, sino también sobre el estimativo previo o "presupuesto de oficina", que en forma razonada justifique el precio acordado.-

/Ju

Montevideo, 2 de Setiembre de 1975.-

Señor

Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Eduardo Crispo Ayala

Presente.-

De mi consideración:

TOMAS GUARINO CASA, constituyendo domicilio en José L. Terra Nº 3275, al Sr. Ministro D I G O :

1.- Que poseo, en mi empresa constructora, un equipo de movimiento de tierra, compuesto de siete mototraillas "Tournapulls" y dos "Tournatractors", los cuales dentro de un plazo de treinta días van a quedar disponibles, en virtud de que terminaré los trabajos de movimiento de tierra en la obra "Accesos al Puente Internacional Paysandú-Colón".-

2.- Que se da, pues, la paradoja de que por la propia celeridad de la actividad de mi empresa ese importante y valioso equipo ha de quedar INACTIVO, a pesar de que dichos equipos son necesarios "para dar cumplimiento a los compromisos contraídos a través del préstamo" (Exposición de motivos del Poder Ejecutivo, del 4/7/74 en el proyecto que culminó con la sanción de la ley Nº 14.250).-

3.- Dichos equipos, de una producción de 500 metros cúbicos hora, podrían utilizarse para acelerar diversas obras que ha contratado el Ministerio de Transporte y Obras Públicas y cuya terminación aparentemente no aparece como muy cercana en el tiempo.-

4.- Por tanto, por la presente vengo a ofre-

//

Sírvase el Señor Ministro proveer de conformidad.-

TOMAS GUARINO.-

NOTA: Se adjunta fotocopia del Certificado No. 050869 con la resolución recaída en la presente solicitud.-

UCP. I PROCESADO

cer al Ministerio la venta o arrendamiento del equipo citado, — aún a precio bajo, por supuesto que a convenir, pues dicha operación resultará beneficiosa para ambas partes: A) Para el Estado porque necesita terminar obras en ejecución, evitando los — perjuicios que necesariamente ocasiona su prolongación, además de hacer producir las divisas que el país gastó en importar dichos equipos; B) Para mí, como contratista, porque es altamente perjudicial, desde todo punto de vista, tener equipo de tanto valor inactivo, además de los insumos necesarios para mantenerlos en excelente estado para evitar su deterioro progresivo.-

5.- En caso de que el Ministerio de Transporte y Obras Públicas no estuviera interesado en el ofrecimiento referido, se me expida una constancia en tal sentido a — fin de exportar dicho equipo al exterior o arrendarlos en admisión temporaria para que, si bien igualmente se dará la paradoja de que no se ejecutará con el mismo obras para el país, con la celeridad que ha demostrado puede hacerlo, y para cuyo fin fue importado (Exposición de Motivos del Poder Ejecutivo del 4/7/74, ya citada), por lo menos producirá divisas para la nación.-

Por lo expuesto al Sr. Ministro P I D O :

DEP. I PROCESADO

1.- Se expida sobre el ofrecimiento formulado en el numeral 4to. del cuerpo de este escrito.-

2.- En caso de ser negativa dicha — respuesta, se me otorgue una constancia en tal sentido, a efectos de exportar los referidos equipos al exterior o arrendarlos en admisión temporaria.-

//

Sírvase el Señor Ministro proveer de conformidad.-

TOMAS GUARINO.-

NOTA: Se adjunta fotocopia del Certificado No. 050869 con la resolución recaída en la presente solicitud.-

Utl. I PROCESADO

014

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

MINISTERIO
DE TRANSPORTE
Y OBRAS PUBLICAS

REGISTRO NACIONAL
DE EMPRESAS

SIRVASE CITAR

Carpeta Nº	Año

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

NACION

D. M. Nº 050869

ANTECEDE Serie ___ Nº						

- - - -EL REGISTRO NACIONAL DE EMPRESAS DE OBRAS PUBLICAS CERTIFICA QUE:- - - - - - - - - - - - - - - - - -

La Empresa "TOMAS GUARINO", está inscripta en el Registro a mi cargo con el número 13 (trece) y por resolución de fecha cuatro de setiembre de mil novecientos setenta y cinco, el Sr. Ministro de Transporte y Obras Públicas autorizó al Registro Nacional de Empresas de Obras Públicas a expedir el certificado haciendo constar que el Ministerio no tiene interés en arrendar un equipo de movimiento de tierra ofrecido por la Empresa mencionada, integrado por: siete mototrailla "Tournapulls" y dos "Tournatractors" y no existe inconveniente en que se autorice la exportación en Admisión Temporaria.-----------------------------------

EN FE DE ELLO, a solicitud de la Empresa "TOMAS GUARINO" y por orden del Señor Ministro, expido el presente certificado que sello y firmo en Montevideo el nueve de setiembre de mil novecientos setenta y cinco.----

CSB
gadez

[signature]

GUILLERMO HERNAN BAUZON
DIRECTOR

SIGUE ANEXO No 4 D... No 56

DEP. 1 PROCESADO

015

2085

SIGUE AL ANEXO N.º 3 DEL P. I. N.º 56

ANEXO N.º 4 RESERVADO MOR Nota 23/10/75

de Tomás Guarino AL P. I. N.º 56 1-31/10/975

Montevideo, 23 de Octubre de 1975.-

Señor

Ministro de Transporte y Obras Públicas

Ing. Eduardo Crispo Ayala

Presente.-

De mi consideración:

Tomás Guarino, contratista de Obras Públicas constituyendo domicilio en la calle José L. Terra 3275, ante Ud. se presenta manifestando:

1°) Que luego de treinta y ocho años de actuación como - empresario de obras para el Estado, se ve en este momento en la necesidad de encarar la paralización total de actividades de la Empresa en el País, debido a la falta total de trabajos que posibiliten la continuación de la misma, dejando inactivo un equipo vial que supera los U$S 4.500.000 (cuatro millones quinientos mil dólares).-

2°) Que esta situación se ha producido, entre otras causas debido, paradojalmente, a la celeridad con que se han encarado los trabajos contratados que han sido cumplidos anticipadamente, por lo que en estos momentos nos vemos en la necesidad - de esperar varios meses para, que terminados los trabajos que - ese Ministerio tiene en ejecución, puedan presentarse nuevas obras a realizar.-

3°) Que desde el punto de vista económico esta espera resulta imposible dado que la Empresa mantiene en la actualidad - un total de 612 operarios, que con sus respectivas familias superan las 2.000 personas, entre los cuales más de la mitad son-

obreros altamente especializados (egresados de la Universidad - de la República, U.T.U., etc.) que reciben mensualmente por concepto de sueldos y jornales, un importe que supera los ———— N$ 300.000,oo (Nuevos Pesos trescientos mil).-

4°) Que es de hacer notar que en su larga actividad - como Empresa independiente (no afiliada a ninguna Institución - Gremial, desde hace varios años)no ha sufrido ningún conflicto- laboral, al punto de no haber realizado,su personal, en ningún- momento huelgas o paros por ningún concepto, no habiendo tenido tampoco ningún conflicto o reclamación con el Estado.-

5°) Conviene establecer que por concepto de Beneficio de Seguro de Paro el Estado tendría una erogación que superaría la suma de N$ 1.200.000,oo (Nuevos Pesos un millón doscientos - mil), en caso de paralización de actividades de la empresa, además del perjuicio, la injusticia y el desánimo que ello supone- para el trabajador: lo primero, porque cobrará una remuneración menor a la normal; lo segundo, porque él, con su esfuerzo y dedicación, aceleró el trabajo por el bien del país y lo tercero- porque él trabajador oriental quiere cobrar su salario por trabajar y no cobrar un subsidio por no hacerlo, todo ello sin perjuicio de que la Empresa tenga que pagar eventualmente la suma- de N$ 450.000,oo (Nuevos pesos cuatrocientos cincuenta mil) por Indemnización por Despido.-

6°) Que esta situación que hoy se plantea se debe — exclusivamente a la falta de trabajo inmediata, por lo que la - Empresa propone la realización de algunos trabajos considerados urgentes por ese Ministerio, a efectos de poder mantener todo -//

// su potencial como Empresa integramente Nacional.-

7°) En este sentido y tomando en cuenta lo expresado por ese Ministerio con relación al tramo de Ruta 9 San Carlos - Rocha que consideraba " imperioso encarar con carácter urgente el refuerzo del citado tramo " nota del 13/V/75, nos ofrecemos a realizar el mismo en las condiciones que a continuación pasamos a detallar.-

a) Tomando en cuenta los precios de Ruta 9 Tramo VI realizado por la Empresa en fecha reciente ofrecemos una rebaja de N$ 600.000,oo para el total de la obra a realizar según cuadro de metrajes adjunto que fuera confeccionado oportunamente - por ese Ministerio.-

b) La citada rebaja se descontaría de los certificados mensuales en forma proporcional a los mismos, o sea que si por ejemplo el certificado representa un 10 % del total de la - obra, se descontaría de él el 10 % de la rebaja ofrecida.-

c) En cuanto al plazo; la Empresa se compromete a finalizar las obras seis meses antes que la finalización del tramo de Ruta 9 que se entregue en último término. En caso de que la Empresa se exceda del plazo determinado en la forma antes — descripta se pagará una multa que se fijará de acuerdo con lo - establecido para el contrato de Ruta 9 Tramo VI.-

d) Se adjunta el cuadro de metrajes realizado por — ese Ministerio de acuerdo al proyecto oportunamente considerado en ocasión de los pedidos de precios que se realizaran con fecha 27/II/75 y 16/V/75 y en los cuales la Empresa ofreció los - precios más bajos y condiciones más convenientes para la admi—

nistración.-

7°) En cuanto a la financiación, corresponde establecer que esta obra puede ser realizada con cargo a la partida asignada para el Mantenimiento Ordinario de la Red Vial.-

Lo saluda atte.

TOMAS GUARINO

OBRA RUTA 9 (SAN CARLOS - ROCHA).-

RUBRO	DESIGNACION	UNIDAD	PRECIO UNITARIO R 9 - T VI	CANTIDAD	GLOBAL
R 1	Excavación a depósito.-	m3	1.008	25.410	24:605.280
R 2	Sub base CBR > 40	m3-c	3.900	55.660	217:074.000
R 3	Base de T. A.	T	12.500	43.650	545:625.000
R 4	Base de concreto	T	15.600	56.092	875:035.200
R 5	Imp. de banquinas	m2	54	266.200	14:374.800
R 6	Tratamiento simple	m2	110	242.000	26:620.000
R 7	Cemento asfalto	T	110.000	5.985	658:350.000
R 8	Asfalto imprim.	m3	105.000	629,2	66:066.000
R 9	Agregado pétreo	m3	11.000	3.146	34:606.000
R 10	Siembra	Há.	389.000	12,1	4:706.900
					2.467:063.180

Monto Global Obra SAN CARLOS - ROCHA con precios unitarios de RUTA 9 - Tramo VI N$ 2.467.063,18 (NUEVOS PESOS dos millones cuatrocientos sesenta y siete mil sesenta y tres con 18/100).-

020/20

2085

M.I

122

1 1

OFEN

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

22.10.75
12.11.75

Ordinario

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER (PAM) DON JOSE D.CARDOZO

Presente

De mi mayor consideración:

En mérito a lo determinado por la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1974 (informe bi-mensual), cúmpleme informar a usted:

- los días 30/31 de octubre ppdo. y 1/2 de noviembre corriente, el suscrito concurrió, invitado especialmente por las Comisiones de Turismo de las Intendencias de Durazno, Tacuarembó, Paysandú y Salto - incluídas las Termas del Arapey - tratando en esas reuniones temas de importancia para el desarrollo turístico de la región, en particular en lo que se refiere a la instalación de centros o lugares de camping en dichos departamentos;

- los martes, de 10 a 12 horas, se realizan las sesiones del Consejo Nacional de Turismo, órgano asesor de esta Unidad Ejecutora, para el estudio de los asuntos que se someten a su consideración;

- con agilidad y eficiencia en las soluciones, previo los estudios e informes requeridos, se tramitan los numerosos expedientes de la repartición;

- en forma metódica continúa la distribución de la folletería, posters, etc., a los distintos organismos oficiales y entidades privadas, promocionando nuestro país en una constante campaña de información;

- con la adjudicación de audiencias, se mantiene la atención al público, tratándose temas de fundamental interés en lo que se relaciona con asuntos vinculados a las actividades turísticas;

- recientemente se firmó el contrato de impresiones con las Impresoras Nacionales a fin de realizar la publicación de un importante plan de folletos, rutas, etc., para afrontar el consumo previsto en la próxima temporada veraniega;

- se ha incorporado a nuestro inventario oficial, una serie de muebles y útiles, provenientes de la ex-Comisión Nacional del Azúcar, con el propósito de completar la reorganización de las oficinas de esta Dirección Nacional.

Saludo a usted muy atentamente.

DEP. I (RN) PROCESADO N.T.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 27/11/75
Fecha de Salida
Pasa a DPTO I
No de Identificacion 8675

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Informacion de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pasa a OF/ENL
No de Orden 2086

001/11

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO

Mayor ALBERTO CASABO

12 de noviembre de 1975.

2086

Def I

02/9/76

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 47	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Salud Pública		Evaluación
Corresponde al Período: 1/11/75 24/11/75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO: 1) Referente a la nota N. 875/975, que se adjunta, debo informar que poseo una del mismo tenor que me hizo llegar el Presidente de la Junta de Vecinos de Montevideo, Dr. Héctor Volpe Jordán, que también adjunto. Al respecto es de señalar que:

1) De acuerdo con los informes que obran en mi poder provenientes del Bn I N. 12 y de la Brigada de Narcóticos, el Dr. Campos Ros ha demostrado desconocimiento de las normas jurídicas vigentes en materia de comercialización de estupefacientes y psico-fármacos, pese a ser el funcionario responsable en la materia en su calidad de médico Jefe de la Policlínica de Salud Pública.-

2) Se han registrado múltiples denuncias en materia de irregularidades asistenciales y abuso en el manejo y administración de los bienes públicos que tenían a su cargo.

3) Existen evidencias de que el Dr. Campos Ros había omitido el cumplimiento de sus obligaciones como Oficial Sanitario para el control de las enfermedades venéreas, lo que derivó en una epidemia de este tipo de enfermedad.

4) Consta en actuaciones realizadas por la Jefatura de Policía de Rocha, que el Dr. Campos Ros frecuenta los prostíbulos de la zona, donde suele hacer copiosas ingestiones de bebidas alcohólicas.

5) En visita realizada por las autoridades del M.S.P al Dpto. de Rocha se pudo verificar que existía un descontento generalizado entre las Fuerzas Vivas de la zona por la gestión del Dr. Campos Ros.

6) En lo que respecta a las actuaciones pre-sumariales cumplidas por el Inspector Betelu Mendy es de hacer notar que el mismo fue seleccionado por ser el único funcionario de la Inspección General de Hospitales que no tenía un pre-concepto formado sobre la personalidad del Dr. Campos Ros y que incluso desconocía completamente de quien se trataba. El Insp. Betelu por órden de la Superioridad tomó contacto en primer lugar con el Jefe del Bn. I. N. 12 Tte. Cnel. Romeo Minoli a quien manifestó que deseaba conducir la investigación con la mayor imparcialidad, entrevistando al mayor número de personas elegidas al azar de tal manera//

Fecha de remisión 24/11/75 | Firma: Cnel. TABARE A. SANDOBAL

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 47	Página 2 / 1
Oficial de Enlace con: Ministerio de Salud Pública		Evaluación
Corresponde al Período: 1/11/75 24/11/75	Clasificación: Ordinario	Prioridad

TEXTO: que no se le brindase una información tendenciosa. Con este procedimiento se realizó una extensa investigación cuyos originales obran en la Oficina de Sumarios. De las mismas se desprenden conclusiones que ratifican plenamente las denuncias que ya obraban en mi poder.

7) En la actualidad la situación del Dr. Campos Ros se encuentra amparada por el instituto del sumario administrativo a través del cual, en definitiva, se deslindarán las responsabilidades y se adoptarán las medidas que correspondan con las máximas garantías.

2) Referente a la nota N. 872/975, que adjunto, informo:

1) La Sra. Mirta Bornes no es en realidad proveedora sino que según se ha podido comprobar por las Oficinas competentes de este Ministerio, actúa como simple intermediaria.

2) Esto explica que pueda presentarse a licitaciones de los ramos más diversos.

3) La situación de intermediaria, lejos de favorecer al M.S.P crea en muchos casos una situación de encarecimiento artificial de los artículos.

4) En reiteradas oportunidades ha tenido incumplimiento de sus obligaciones lo que ha llevado a eliminarla del registro de proveedores.

5) Es de destacar que en el transcurso de una entrevista que tuvo la abogada de la denunciante con el Cr. Interventor de la Contaduría Central y con la Abogada Asesora del M.S.P, la primera se sorprendió por la información que se le suministraba y manifestó que eventualmente debía revisar su posición frente a su defendida.

3) Referente a la nota 870/975, que adjunto, sobre la solicitud de beca de la Srta. Teresita Mariscurrena, solicité el expediente a la Colonia Saint-Bois, el cual sometí a consideración del Sr. Ministro, el cual no accedió a concedérsela.

4) Referente a la P.I. 119-G/B/975, informo que la Dra. Haydée Hastele integra el Cuadro de Médicos Suplentes de Asistencia Externa, por el año 1975, para los hospitales Vilardebó y Colonia de Alienados.

Ver qué era

5) Referente a la acción tomada sobre la situación del Centro Aux. de Lascano, que informara en P.I. N.45. adjunto fotocopia del informe que elevara el Dr. Mario Zara, con motivo de la inspección que realizara a dicho Centro.

002/2

Fecha de remisión 24/11/75	Firma: Cnel. TABARE D. SANDOVAL

DEP. I PROCESADO

2087

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

III - Enc
I - P3A

Directorio de ANCAP
CNEL.AGUSTIN ANDRES
Montevideo
181330 Nov. 1975
MA-13

A/N

ARCHIVO

P.E.I. Nº 048/975

I.- RESPONDE A : Panfleto encontrado en Planta de Combustibles - (La Teja).-

II.- EVALUACION : A-1

III.- TEXTO : El panfleto que se adjunta se encontró en Planta La Teja en su parte externa inmediata el 170600 Noviembre del corriente.

Se adjudica la confección del mismo "P.C.COMBUSTIBLES".

IV.- DISTRIBUCION :

A. S.I.D. - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

V.- ACCION TOMADA

A. La confección del presente parte.-

ARCHIVO
DEP. I
PROCESADO
(S)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 24/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 8607

DEPARTAMENTO A
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pasa a A/N
No de Orden 2088

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

25/XI/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8607

001/2

2088-

MIENTRAS HAYA CLASE OBRERA HABRA

PARTIDO COMUNISTA

ARRECIA LA REPRESION CONTRA MILITANTES MOVIMIENTO POPULAR TORTURAN SECUESTRAN PERSONAS "no se le dice a los familiares donde se encuentran" QUIEREN TAPAR CON REPRESION ANTI-COMUNISTA PROPAGANDA BARATA "CIRCO" EL HAMBRE DEL PUEBLO (HABLAN de 7% de AUMENTO) UNIDAD · SOLIDARIDAD Y LUCHA. 2088 ABAJO·LA·DICTADURA - P. C. COMBUSTIBLES.

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

INSPECCION GRAL. DE SERVICIOS

CONFIDENCIAL

SE HIZO MEMO(I) N° 122/975

-AÑO DE LA ORIENTALIDAD-

DEP. INT. ADUANERA.

19 NOV.75 12.00

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 67/75.

1. EVALUACION: F-6

2. RESPONDE A: Informante

3. TEXTO: La Profesora Cristina VALENTINI, editaba panfletos subversivos, imprimiéndolos en el propio Liceo No. 20 (años 1970 y 71) en compañía de la Profesora Carmen TORNARIA utilizando el coche de esta última para tirarlos.-

— En el año 1972 hizo paros contra la Ley de Educación. Habría sido trasladada y sumariada. Aspira volver al Liceo No. 20.

— Invoca que es familiar de un alto jerarca militar.-

P/EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS y/p/s/orden, EL SUPERVISOR DE LA INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

Teniente Coronel (P.A.M.) HEBERT ETCHEVERRY.-

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - MONTEVIDEO - INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

DEP. I PROCESADO SS

DISTRIBUCION:

1 Ej. N.2. P/S/conocimiento.

1 Ej. S.I.D. " "

1 Ej. Cte. de la Fuerza de Mar P/S/conocimiento.

1 Ej. Archivo.-

CONFIDENCIAL

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
22/11/75
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificación 2588

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pase a GREMIOS
No de Orden 2089

procesar luego que se hagan memorandos

2089

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS

INSPECCION GRAL DE SERVICIOS

SECRETO

Se hizo - MEMO (I) Nº: 121/975

-AÑO DE LA ORIENTALIDAD-

DEP.INT.ADUANERA.

19 NOV.75 12.00

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.68/75.

1.- EVALUACION: F-6

2.- ORIGEN: Informante.

3.- TEXTO: Un funcionario del Ministerio de Relaciones Exteriores de nombre ALFREDO BIANCHI -Ministro del Servicio Exterior- habría sido designado Embajador en el Japón con anterioridad al mes de junio de 1973.

-A raíz de la disolución del Parlamento, manifestó públicamente -por carta- que "él no era Embajador de ninguna dictadura". De hecho el destino quedó sin efecto.-

-Recientemente habría sido designado Director del Departamento para Asuntos Administrativos de la Cancillería, cargo éste que se considera de Jerarquía y Responsabilidad.-

P/EL DIRECTOR NACIONAL DE ADUANAS y/p/s/orden, EL SUPERVISOR DE LA INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS.-

Teniente Coronel (P.A.M.) HEBERT ETCHEVERRY

DIRECCION NACIONAL DE ADUANAS - MONTEVIDEO - INSPECCION GENERAL DE SERVICIOS

DEP. I (II) PROCESADO

DISTRIBUCION:

1 Ej. S.I.D. p/s/conocimiento.

1 Ej. N-2 p/s/conocimiento.

1 Ej. Archivo.-

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 16/XII/75
Pasa a C/6
No de Orden 2090

C/6 procesar luego de que se haga el memorando

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
22/11/75
Pasa a DPTO I
No de Identificacion 8589

SECRETO

001/11

2090

ASUNTO

ASUNTO

ESTA ES LA RESPUESTA DEL FASCISMO
A LOS RECLAMOS DE LIBERTADES Y
MEJOR SALARIO, AL HAMBRE Y LA
DESOCUPACION:

LOS RESPONSABLES SON: BORDABERRY
CRISTI EL GRAL FRANTL EL DEP 6

Partido Comunista

Doc.
2091

[illegible] en [illegible] y Rambla
día 15 diciembre 4 1100

CD 7/1

17/XII/75
A/N
2091

SECRETO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

02

Parte Especial de Informaciones N° [illegible] 673/975

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 14/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. II-I
No de Identificación 8525

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
060900 - NOV - 1975
A L ö T 2

I - EVALUACION: C - 3

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Informaciones) del E.M.E.

III. - TEXTO: Al personal de Telecomunicaciones se le estaría distribuyendo el periódico "P.T.T.", de origen francés, al que se desconocía, así como la sigla de referencia. De su lectura, se deduce:

Artículo titulado: "22 Congreso Mundial de la P.T.T.", del que se traduce: "Los Sindicatos y la nueva tecnología en el Correo y Telecomunicaciones, [illegible]", por lo que la sigla significaría "Trabajadores de Correos y Telecomunicaciones", corroborando de lo mismo está lo tratado y los asistentes al citado Congreso.-

El desconocimiento del citado Sindicato, se explica porque continuamente se forman nuevas organizaciones izquierdistas con la finalidad de confundir a los obreros, en cuanto al número del Congreso (22) también se debe a una táctica izquierdista, para hacer aparentar a las nuevas organizaciones creadas una mayor antigüedad.-

En cuanto al lugar de la realización del Congreso (OSLO), de acuerdo a manifestaciones de un informante, los sindicatos de los Países Nórdicos (SUECIA, DINAMARCA y NORUEGA) están viviendo un socialismo avanzado, un socialismo "tira bombas", es decir casi en un socialismo trotskysta.-

La tendencia izquierdista del periódico se comprueba por:

a) En él se encuentra: "A PROPOS DU 80e ANNIVERSAIRE DE LA CGT" (A propósito del 80 aniversario de la CGT), tratándose de la Confederación General de los Trabajadores de FRANCIA, de clara tendencia izquierdista.-

b) Artículo titulado: "FORCE OUVRIERE SOLIDAIRE DU PEUPLE CHILIEN APRIME" (La fuerza obrera solidaria del pueblo chileno oprimido); traduciendo parte del artículo: "Después de dos años, el 11 de setiembre de 1973, el pueblo y los trabajadores chilenos son derrocados bajo la dictadura de Pinochet después de la trágica desaparición de Salvador Allende".-

c) La expresión "FORCE OUVRIERE", es clásica del sindicalismo izquierdista de FRANCIA.-

IV.- DISTRIBUCION

C-2 ES. M. CO.	(Cnel.D.GERMAN GONZALEZ)	- Ejemplar No.01
S. I. D.	(Cnel.D. JOSE A. FONS)	- Ejemplar No.02
D. N. I. I.	(Insp.D.VICTOR CASTIGLIONI)	- Ejemplar No.03
A. N. TEL.	(Cnel.D.DOROTEO DE LEON)	- Ejemplar No.04

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO I (EXTERIOR)
Fecha de Salida 29/11/75
Pasa a Dpto. I
Número de Identificación 8525

V.- [illegible] TOMADA: Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO II INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

DEP. I S.T.C. PROCESADO

MESA DE [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 17/12/75
Pasa a ARCHIVO
Orden 2092

2092

S 001/1 S

SECRETO

PARTE DE INFORMACION No. [illegible]

PROCEDENCIA:

D.F.II.

EVALUACION:

B-2 ERROR

ASUNTO:

REF. RAMON ROMAN.

TEXTO:

Adjunto al presente se remite copia del P.E.I. No. 328 de fecha 20 NOV.75 emitido por la D.E.II. referente a posible ingreso en alguna repartición Militar o Policial de Durazno de RAMON ROMAN persona esta de reconocida militancia izquierdista.-

DISTRIBUCION:
- M.I........ por posible ingreso en Policía.
- C.G.FA..... " " " " "
- S.I.D..... para su conocimiento
- O.C.O.A... " " "
- P.M....... " " "
- D.N.I.I... " " "

DEP. II VARIOS PROCESADO 551

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 26/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 8638

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DPTO. C-2/ES.MA.CO.
MAYOR
EDUARDO GIL.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I
Fecha de Entrada 28/11/75
Fecha de Salida 29/11/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8638

FECHA HORA:

241300NOV. 75.-

CLASIFICACION:

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17/XII/1975
Pasa a VARIOS
No. de Orden 2097

001/3

2097

S E C R E T O

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Copia No.......
D 6 2
D E II
C. SAN JOSE....
200800NOV-975
R - B 02

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.[illegible]/975.-

I.-EVALUACION: B - 2.-

II.-REFERENCIA: Información obtenida de la visita al Recluso José Eduardo ARTIGAS SILVEIRA en el Establecimiento Militar de Reclusión No.1.-

III.- T E X T O:

-El día 30 de Octubre próximo pasado fue visitado el mencionado recluso por su hermano Carlos ARTIGAS SILVEIRA domiciliado en C. DURAZNO.-

-En el pasaje del diálogo mantenido entre ambos se refieren a otra persona que comenzaría a trabajar en una repartición que ya lo había hecho con anterioridad. Aunque no lo expresaron se presumía que se referían a alguna repartición militar ó policial de Durazno.-

-El recluso al enterarse de la decisión tomada por aquella persona se mostró en principio preocupado, manifestando luego: "manteniéndose con la boca cerrada no tendrá problemas"; a lo que el visitante le contestó "ya estuvo en eso y conoce muy bien el ambiente, por lo que se cuidará mucho y no cambiará su manera de pensar ya que sus ideas son muy fijas".-

-Realizadas las indagaciones correspondientes se pudo determinar que la persona a que se hace referencia en el diálogo sería Valdemar ROMAN hijo de Ramón ROMAN y madre desconocida, nacido el 27 de setiembre de 1939 en la 9na. sección de DURAZNO, quien prestó servicios en el Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de C.Mec.No.2 durante el período 1/2/962 - 30/6/962, fecha en la cual solicitó la baja, concediéndosela con conducta buena. Posteriormente solicitó reingreso prestando servicios durante el período 1/11/964 - 30/8/70 fecha en la cual nuevamente solicitó la baja al finalizar su contrato, concediéndosela con conducta buena.-

-Esta persona, allegada a la familia del recluso es de tendencia izquierdista, ya que se posee información que en las últimas elecciones frecuentaba asiduamente los actos llevados a cabo por parte del Frente Amplio.-

-Recientemente solicitó reingreso en el Regimiento "Gral. Pablo Galarza" de C. Mec. Nro.2, no siendo aceptado por conocerse su ideología.-

-Ante la posibilidad de que solicite reingreso en otra repartición se confecciona el presente parte.-

IV.-DISTRIBUCION:

C.G.I.-

EE.MM.CC. Por El Gte. RI-II, El 2do. Gte. RI-II.-

ARCHIVO.- CORONEL

ROMAN HONTOU.-

[illegible].-

DEP. I SS PROCESADO VARIOS

003/31

2097 [illegible]

Cbs Carracedo: Verificar, aunque creo ya nos habíamos percatado.
May R

PARTE DE INFORMACION No. 583

PROCEDENCIA:

D.N.I.I.

ASUNTO:

Rectificar información proporcionada por P.I. No. 580.-

TEXTO:

Referente al Parte de Información No. 580 de fecha 24 de noviembre del corriente año, se hace saber que el nombre verdadero de la mencionada persona es WALDEMAR ROMAN y no RUBEN ROMAN como figura en dicho Parte.-

DEPTO I
VARIOS
PROCESADO
SS

DISTRIBUCION: M.I.
C.G.F.A.
S.I.D.
O.C.O.A.
P.N.

ESTADO MAYOR CONJUNTO - INFORMACIONES -

EMITIDO POR:

POR EL JEFE DEL DPTO. C-2/FS.MA.CO.

MAYOR

EDUARDO GRI[illegible]

FECHA HORA:

281600NOV.75.-

CLASIFICACION:

SECRETO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible]: 2/12/75
Fecha de Salida
Para: Dto. I
No de Identificación: 8706

0011

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible]: 17/XII/75
[illegible]: VARIOS
No de Orden: 2098

2098

D. q. Nº 338170

D. q. No. 3 3 8 1 7 0

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 18 de noviembre 1975

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Oficio: N.º 336/R/975

Adjunto al presente remito a Usted las relaciones numericas y nominal de Libertades Vigiladas en el ámbito del Ejercito al 31 de Setiembre de 1975.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

Coronel

JULIO [illegible].-

JMG.tg

Objeto: Elev: Rel Liv Vig

POLICIA MILITAR — Estado Mayor del Ejército — República O. del Uruguay

E

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia O.D.N.
Enviado a S.I.D.
Fecha 24-XI-75
Mat. 19873
Antecedentes
Carp. Nº 43

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 17/XII/75
Pase a -E-
No de Orden 2099

BIOGRAFICO
Conocimiento 25-6-75 (T6)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
25/11/75
Dptos. III y I
8616

25/11/75
25/11/75
Dpto. I
8616

001/20

2099

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO .-

COPIA Nº 2

TOTAL DE LIBERTADES VIGILADAS EN EL AMBITO DEL EJERCITO.-

(Al 30 de Setiembre de 1975)

DISTRIBUCION :

ORIGINAL 1..........OPM

ORIGINAL 2..........D.N.I.e I

COPIA 1..........DPTO E.II

COPIA 2..........S.I.D.

COPIA 3..........ESMACO

Montevideo,28 de setiembre 1975

EL JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CORONEL

JULIO [illegible]

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — POLICIA MILITAR — Republica O. del Uruguay

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17/XII/92
Pasa a -E-
No de Orden 2099

002

BIOGRAFICO
Conocimiento

2099

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS

C.G.I.O.R

1.- PIETRI AICARDI DE FAJARDO,María del Huerto Rosa

2.- ARAUJO DIAZ,Humberto José

3.- ACOSTA Y LARA VALLERO Margarita Martha

4.- AROCENA REAL DE AZUA,Fabían

5.- ARBIZA OLIVERA,Eduardo Enrique

6.- ANDUS CASTRO,Mauricio

7.- [illegible] María René

8.- BENTANCOR ALZOGARAY José Adán

9.- BIZZOCERO BEVELEZ,Lincoln Júan

10. CORREIA DE IFRAN,Nancy Rita

11.-DIAZ CHAVES,Luis Felipe

12.-DE VARGAS CORIOZOLA,Ana Graciela

13.-FERNANDEZ SANTERO,Luis Alberto

14.-FERREYRA CENTURION,Osvaldo Martín

15.-FERNANDEZ DOMANGELO,José Hugo

16.-GOMEZ CUELLO,Dora Esther

17.-GIORGETTA COSTA,Amilcar

18.-GADEA MIRANDA,Selva María

19.-IBAÑEZ ROMAN,Atahualpa

20.-IRIGOYEN ARBIZA,Susana Leonor

21.-IRAOLA SALA,José Luis

22.-KARAUSZ DETOMASI,Daniel Alejandro

23.-MARTINEZ IRIBARREN,Ubaldo Alberto

24.-MEDINA CASTRO,Roberto

25.-MARTINEZ SANCHEZ,Ademar

26.-OXANDABARAT NIETO,Nora Nelly

27.-PEREZ CASAÑAS,Felipe María

28.-RUBIANES MUNIZ,Edison Ramón

29.-RIBEIRO WITTEMBERGER,Andrés

30.-TOPPA DE ARIZAGA,Lucía Ema

31.-SERGIO AGUIAR DE MENA,Marta Graciela

32.-SARAUZ PEREZ,Melitón Tomás

33.-SOSA BARROS,Angel Antonio

34.-SALA ANDINA,Júan José

35.-VILLALBA GORGOROSO,Carlos Mario

36.-VELAZCO VILLANUEVA,Júan Carlos

003 1

2099

(2)

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS

Bn.Trasm.1

1.- OUSTEDA DEMATTEIS, Eduardo Reclús
2.- MICOLUCCI DE MIGUEZ, Lila Amabilia
3.- OJEDA CALLAFA, Rolando Benjamín
4.- CHIÑO HERNANDEZ, Jorge Alberto
5.- BIRRIEL REYES, Rafaél Gregorio
6.- BIANCHI GODOY, Rivera
7.- BUSARK MARON, José
8.- BRACCO FALLA, Alfredo
9.- SALABERRY VACANE, Carlos Emilio
10.- BANQUERQUE MALGOR, Alvérico Lucas
11.- MIGUEZ DIAZ, Jorge
12.- GONZALEZ BARRETO, Germán Francisco
13.- SANTULBO LINDES, Walter Nelson
14.- VEGA SANDOVAL, Westerman Danilo
15.- SILVA SARRIA, Alejandro Cono
16.- VERA BARDINI, Mónica Cecilia
17.- SIOLA PAREDES, Mirtha Gladys
18.- CABRERA, Rabindranath Luis
19.- VIDARTE OURIBES, Rogelio
20.- FUENTES GUTIERREZ, Walter Robín
21.- NOGUEIRA GONZALEZ, Alicia

Reg.C.1

1.- ROVERANO MILLAN, Nelly Aurora
2.- ERRANDONEA GUTIERREZ, Francisco Javier
3.- FERNANDEZ CUNEO, Carlos Alberto
4.- LARROSA VIDAL, Elbio
5.- ROMERO PIRIZ, Antonio
6.- MAZZINI CASATROJA, Laura María
7.- RAMIREZ SABINI, Diana Cristina
8.- SUSIÑA CURBELO, Ana Luisa

Bn.Bldo I.13

1.-ARTIGAS, José
2.-CABRERA ROBLEDO, René
3.- MUÑOZ, Fernando

(5)

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS

Res. C.9

1.- CASTELLA LORENZO, Gabriel Alfonso
2.- LAZARO FERNANDEZ, Orlando Severo
3.- PEREZ SAVIO, Sergio Reinaldo
4.- ALVAREZ CID, Angel
5.- PERALTA ANSORENA, Margarita María
6.- DE MATTOS DE MELLO, Luis Alfredo
7.- CANOURA SANDE, Carmen
8.- NIEVES RODRIGUEZ, Ramona
9.- SCALATTO MARTINEZ DE GREPP, Ana maría
10.- QUIROGA PEREZ, Alejandro Alberto
11.- LARRE BORGES SPINELLI, Bernardo
12.- OLIVERA TECHERA, Mirta Lylían
13.- LEQUIO RABELA DE ROSSI, Elena Gladys
14.- ROMERO DUARTE DE MANEIRO, Yolanda
15.- CASTAGNO SAMACOITZ, Antonio Eduardo
16.- MARINO DIVERIO, Uruguay Nelson

Res. A.1

1.- VENIR DENIZ, Ma. del Carmen
2.- CAFFA IDIARTE, Carlos
3.- RUBI GIMENEZ, Jorge
4.- GIGENA MARTINEZ, Felipe Javier
5.- CHAMBONIER FERNANDEZ, Mario
6.- ETCHEVERRIA, Hector Orlando
7.- SORRIBA RODRIGUEZ, Ma. Teresa
8.- MONTERO DE LA BANDERA, Júan F.
9.- HERNANDEZ DE SANTANA, Gloria T.
10.- ROMERO RODRIGUEZ, Briseida Esther
11.- CROSSA SOBA, Júan Carlos
12.- RIVEIRO RODRIGUEZ, Eduardo
13.- TABARE LECHINI, Alberico
14.- PALLAS REGUEIRA, José Antonio
15.- RODRIGUEZ, María del los Angéles
16.- CACERES FRANCO, Walter Leonardo
17.- BATELL, Alfonso María
18.- RODRIGUEZ ALBARENGA, Rúben
19.- FERRANDO, Jorge Federico
20.- FERNANDEZ DE LEON, France Albie
21.- RABE MURILLO, Antonio
22.- GALARZA, Daniel Pedro
23.- SANDE FILIPPINI, Julio Carlos
24.- GUERRERO OLD?, Júan Francisco
25.- SUAREZ MONTERO, Jóse María

BIOGRAFICO
25-6-85 (T6) Conocimiento

005

2099

(3)

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS

G.A.1

26.- ABALO OTERO,Pedro Luis
27.- RIVADAVIA,Osvaldo Aníbal
28.- LOPEZ MIRANDA,Ma.del Carmen
29.- UVIEDO BENTANCORUR,Luis Alberto
30.- ESCUDERO POGLIANI,Wilson Walter
31.- BERNA ZARAGOZA,José Vicente
32.- FERREIRA DA SILVA,Milton Armando
33.- MILISSI HORBAGHAT,Ricardo
34.- ZIRAGZA RIOS,Rúben
35.- GUTIERREZ MEDINA,Mirian Esther
36.- BURGUEÑO GLEISS,Mario Rafaél
37.- CUJO TRIAS,Jaime
38.- BRIOZZO OLIVIO,Pablo Vicente

G.A.4

1.- JURADO ALMEDA,Hugo Freddy

G.A.5

1.- GARCIA ACOSTA,Jorge
2.- ACOSTA HERMIDA,Jorge Ariel
3.- CARDOZO PAEZ,José
4.- GONZALEZ ALVEZ,Jesús Máximo
5.- AUSTEDO ITURBIDE,Paulina
6.- PEREYRA LENZI,Cesar Orlando
7.- PEDROZO,Antonio
8.- MUNIZ PASOS,Haydée Rosa
9.- CAFFARO SABATEL,Júan Carlos
10.- CASTRO BONIFACINO,María Cristina
11.- ALVAREZ FREDERICO,José Pedro
12.- GONZALEZ SANTOS,Miguel Angel
13.- ESPERON RODRIGUEZ,Rúben
14.- MARTINEZ MARTINEZ,Ruth de Jesús
15.- BORGES ABIMORAD,Efrida Valentina
16.- CORCH CALVAR,José Luis
17.- SINDIN DE ROBAINA,María
18.- MARTINEZ ALONZO,Nélida
19.- BARRETO DOIGLIANO,Julio César
20.- MARTINEZ LLANO,Julio
21.- PAREDA NELL,Martha Alicia
22.- CAMAÑO PEREZ,Lidia Julia
23.- PEDREDA HUALDE,Raúl
24.- DA COSTA PEREYRA,Rodolfo
25.- MONTES ESTEVEZ,María Angélica

RE... CION DE LIBERTADES VIGILADAS

S. A. 5

26.- BRAIDA MURIALDO,Margarita
27.- CASSANAZ GUTIERREZ,Luis
28.- ESTEFAN FRANCO,Hector César
29.- GALLI NICOLAZZO,Lorenzo Isidoro

Bn.Ing.1

1.- PEREIRA LEMOS,Milton
2.- BATISTA OLIVERA,Jorge Néstor
3.- PEREZ OLIVERA DE FURTADO,Gladys Serli
4.- VASALLO ROSATI,Nery Omar
5.- RODRIGUEZ VILARIÑO,Carlos Waldemar
6.-PRUDENCIO DE PENA,Alberto Enrique
7.- [illegible] ROMEO,Abel
8.- MANEIRO CHELLE DE DEFALCO,Ruth Raquél
9.- PANIZZA PIZANA,Orestes
10.- CARDOZO RODRIGUEZ,Leoncio Aurelio
11.- DE FALCO DALBIS,Nelson
12.- SUAREZ MONTERO,Luis Alberto
13.- RODRIGUEZ DELGADO,Martha Miriam
14.- DE LOS SANTOS GADEA,Aníbal Andrés
15.- BERRUTTI BERTOLO,Walter
16.- MARSIGLIA FRANCO,Julio Dante
17.- FERREIRA ANZA,Carlos Alberto
18.- VENDER PUTTEN DE LA VEGA,José Italo
19.- BERTOLAZZI BARCOS,Heber Arnel
20.- VIDAL NOVOA,Germán
21.- ANDREA ECHEVERRIA,Antonio Ramón
22.- LACUESTA LISSIDINI,María Cristina
23.- SEGOVIA BOWHILL,Alba Luz
24.- GALLINARES MOSQUERA,Joaquín Carmelo
25.- MOREIRA DE GALLINARES,Galucia
26.- PANARIO DE COMESAÑA,Marta Isabel Nelly
27.- SZABO,Matilde Sonia
28.- FANTIN FERNANDEZ,Nora María
29.- CARABALLO RODRIGUEZ DE G.Norma Rosa
30.- MAÑBUENA ABREU,Miguel Angel
31.- MACHADO GONZALEZ,Hector Mario
32.- OREIRO IBARRA,Lola Rosa
33.- TORRESANI NOLY DE C.,Silvia Adriana
34.- GIMENEZ PEREZ DE MATEO,Lidia Beatriz

---

66 Bn. I. 4

1.- RODRIGUEZ LARROSA,Sixto Mario
2.- DEPRATTI BADANO,Ana Telma
3.- RODRIGUEZ ALVAREZ,Zulma Lilí
4.- ARELLANO ALLIETTI,Júan Carlos

007

2099

(27)

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS

Bn.I.4

5.- RODRIGUEZ ESCOBAR, Júan Carlos
6.- DIBAR, Enrique Pedro
7.- BALDI, Arturo Humberto
8.- VIOLA, Vicente Fransisco
9.- PFERRACHON, Mario Humberto
10.- OLIVO BONJOUR, Júan José
11.- CASTILLO, Walter Roberto
12.- BALLON, Mario Héctor
13.- ANDOLEAGA GARIN, José Gastón
14.- IRAOLA, Pedro Julio
15.- VAIA, Aldo Roberto
16.- ANSOLEAGA GARIN, Rosemary
17.- ALBERNAZ CARBALLO, Ursino
18.- SCHENCK, Estela Marys
19.- DUMAS BOCCIO, Jorge
20.- PICCA, Julio César
21.- PICCA, Osvaldo Cecilio
22.- PEÑA BUENO, Júan
23.- OVIEDO CARRA, Júan José
24.- SUAREZ DE VERA, Graciela Elena
25.- BALLE DE BERTOLINO, Angela Agustina
26.- AMADO IHLENFELD, Arturo
27.- GABARROT, Ernesto Alberto
28.- RODRIGUEZ ALVAREZ, Hebert Manuel
29.- MARTINELLI SUAREZ, Dante Rubens
30.- LAGUNA CHARREAU, Alberto Justiniano
31.- MAZZEO GATTO, Luis Rafael

Bn. I. 5

1.- TROGLIO SABELLA, Griselda Iris
2.- TROGLIO SABELLA, Gladys Alicia
3.- CHACON ACEVEDO DE BIDEGAIN, Narcisa Esther
4.- CHACO CENTURION DE PUJADAS, Esther Elena
5.- SOSA ALVAREZ, Celta Lilían

Bn.I.6

1.- VINELLI HOURS, Hector
2.- LALANE DOMINI, Edgardo Alberto
3.- CAPOSIS SILVA, Oscar Enrique

6 G.A.2

1.- REPETTO VIÑA, Ramón Gerardo
2.- GATTO MOREIRA, Mario Albérico
3.- BENIA GARCIA, Carlos María

BIOGRAFICO
Conocimiento 25-6-85 (TL)

008

2099

(7)

[R]ACION DE LIBERTADES VIGILADA[S]

R.I.I

1.- CASTELO VERDE, Hayde
2.- DOMINGUEZ, María de las Mercedes
3.- DI POLHÉS, [V]ictor [M]anuel
4.- FERREIRA, Susana María
5.- GONZALEZ, Alba Ma. Cecilia
6.- NUÑEZ CASTELLA O, Helda María
7.- MEHAUDU CAUBARRERE, [S]usana
8.- MENDIZABAL BOCCONE, José
9.- SHETTINI GRILLO, Mabel
10.- SEGARDI MAYA, Carlos Alberto
11.- SOSA MENUFAR Mireya
12.- [illegible] BLANCO, Adelaida Hermida
13.- CARRERA DE ACOSTA, Ana Teresa
14.- ESTABLE CASTRO, Graciela
15.- GONZALEZ, Maria Teresa
16.- CHUHUY, Hipólito Efraín
17.- NOGUEZ, María Graciela
18.- VILIZZIO, María Cristina
19.- FROSTE, Luis Eduardo
20.- GOMEZ, Margarita Carmen
21.- COLOTUZO, Pedro Antonio
22.- ROBY NUÑEZ, Eduardo
23.- ALVEZ BARROS, Beatriz
24.- MARTINEZ, Solange
25.- VINGSON GEYMONAT, Clotilde
26.- PEREZ DE PANDO, Carmén
27.- MAROTTA, Alberto Luis
28.- DILVER ALVAREZ, Federico
29.- DOLDAN MARINO, Washington
30.- BELLI, Laura Ernestina
31 - HERNANDEZ Julio César
32.- FERREIRA GADEA, Dardo Raúl
33.- CUSTEDA DEMATEIS, Fernando
34.- MANES, Roberto Emilio
35.- GALLEGO, Horacio Nelson
36.- SILVA, Walter Silvio
37.- VIDAL, Eduardo Jorge
38.- GONZALEZ, Hernan Lorenzo

Rn.I.I

1.- CUNEO ARMABAL, María Delia
2.- ECHARTE ARRIZABALAGA, Nilda Josefina
3.- DUBRA GARCIA, Sara Rosa
4.- FONTAN DE LLAMBIAS, Alicia
5.- LUCAS NIETO, Mario Hernando
6.- OLIVERA ACOSTA, Ademar

RELACION DE LIBERTADES VIGILADA. (7)

R.I.1

1.- CASTELO VERDE,Hayde
2.-DOMINGUEZ,María de las Mercedes
3.- DI FOLNES, ictor manuel
4.- FERREIRA,Susana María
5.- GONZALEZ,Alba Ma.Cecilia
6.- NUÑEZ CASTELLA O,Helda María
7.- MENAUSU CAUBARRERE, usana
8.- MENDIZABAL BOCCONE,José
9.- SHETTINI GRILLO,Mabel
10.- MICAMBI MAYA,Carlos Alberto
11.- SOSA MENUFAR Mireya
12.- TORT BLANCO,Adelaida Hermida
13.- CABRERA DE ACOSTA,Ana Teresa
14.- ESTABLE CASTRO,Graciela
15.- GONZALEZ,Maria Teresa
16.- CHUHUY,Hipólito Efraín
17.- NOGUEZ,María Graciela
18.- VILIZZIO,María Cristina
19.- FROSTE,Luis Eduardo
20.- GOMEZ,Margarita Carmen
21.- COLOTUZO,Pedro Antonio
22.- ROBY NUÑEZ,Eduardo
23.- ALVEZ BARROS,Beatriz
24.- MARTINEZ,Solange
25.- VINGSON GEYMONAT,Clotilde
26.- PEREZ DE PANDO,Carmen
27.- MAROTTA,Alberto Luis
28.- DILVER ALVAREZ,Federico
29.- DOLDAN MARINO,Washington
30.- BELLI,Laura Ernestina
31 - HERNANDEZ Julio César
32.- FERREIRA GADEA,Dardo Raúl
33.- CUSTEDA DEMATEIS,Fernando
34.- MANES,Roberto Emilio
35.- GALLEGO,Horacio Nelson
36.- SILVA,Walter Silvio
37.- VIDAL,Eduardo Jorge
38.- GONZALEZ,Hernan Lorenzo

Rn.I.1

1.- CUNEO ARNABAL, maría Delia
2.- ECHARTE ARRIZABALAGA,Nilda Josefina
3.- DUBRA GARCIA,Sara Rosa
4.- FONTAN DE LLAMBIAS,Alicia
5.- LUCAS NIETO,Mario Fernando
6.- OLIVERA ACOSTA,Ademar

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS (8)

En.I.1

7.- ABREU ALONSO,Carmen
8.- CORREA FISHER,Margarita Susana
9.- CORREA DE MENDEZ,María Eugenia
10.- BARRIOS CAMPONOVO,Júan Carlos
11.- CANET CISNEROS,Carlos Mario
12.- CONTI DEGANELLO,Leonardo
13.- FLORES FLEITAS,Gladys
14.- GOLMAN MARTINEZ,Elbio
15.- GUALCOS MARTINEZ, Mirtha Alicia
16.- GUIMARAES GONZALEZ, Rúben Eduardo
17.- GONZALEZ DE LEON,María Luisa
18.- LUCAS ROUX,Elena
19.- LORENTI SALVO,Neda Ercilia
20.- LOPEZ BLANCO,José María
21.- MIGLIARO ALZA,Marta Matilde
22.- MALLET SOSA,Antonio Edmundo
23.- MILAN DAMILANO,Elena Margarita
24.- MADRID CABRERA,Mario Hugo
25.- MALLET GOGIA,Graciela
26.- MARTINEZ DE CASTILLA,María del Carmen
27.- MEDINA ESTEVAN,Eduardo
28.- MENEZES GARCIA,Roberto
29.- MIGLIARO SOTO,Cristina
30.- MIRANDA FRANCO,María del Pilar
31.- PEREZ CAMACHO,Rina Edith
32.- PIO CAMPOS,María Inone
33.- PONCE DE FUENTES,Nelly Mabel
34.- PANNERA VIKITO,Laura
35.- PRETI IGLESIAS,Alfredo Walter
36.- PLANCHON GOMEZ,Vilma Hilda
37.- REY ROMELLI,Leonardo Hector
38.- RUBIN PELUFFO,Otto Miguel
39.- STIRLING SARALEGUI,Marta
40.- SEINES ARRILLAGA,Jorge Washington
41.- SUAREZ HERNANDEZ,Cesar David
42.- SICA GURDEK,Ana María
43.- SANCHEZ DE ARAUJO,Nilda Cristina
44.- TRAVIESO PIRIZ,Ana Blanca
45.- TARAMASCO LOPEZ,Julio Alfredo
46.- VIVIANO GARRONE Hugo Cesar
47.- VEZZOZO DE TIERNO,Virginia
48.- GONZALEZ ZAS,Aida
49.- ARENAS ISABELLAS,Oscar Romero
50.- AYALA HERNANDEZ?Enrique Radá
51.- BONTI SARAVIA,Luis Ebelio
52.- BALDIAN ROCA,Marta Beatriz

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS (9)

Bn.I.1

53.- BERMUDEZ GALLINAL María Emilia
54.- BANCHERO RIVERA, Móirema Luz
~~55.- BORRERO PEDRO, Tabaré~~
56.- CONDE, Ermin
57.- COLOMA LIBERTO, Lil Angélica
58.- MATTIA DE MARTINEZ, Mabel Susana
59.- DILLANDRO, Raquel
60.- DIPERNA ALBARRACIN, Rafael Washington
61.- DIAZ PLADA Julia Ofelia
62.- EGUREN MACEDO, Marta Ana
63.- GRILLO BARRETO? Miguel Luis
64.- GIORDANO ITUZARRY, Walter Abelardo
65.- GOMEZ PEREZ, Angel
66.- IPARRAGUIRRE RODRIGUEZ, Negra Elida
67.- LONGINI FERREIRA, Pedro Nelson
68.- MAGALLANES HOGULAR, Eduardo Renée
69.- MARTINEZ LOPEZ, Roberto
70.- MINETTI SILVEIRA, Walter Humberto
71.- MAZZ ELIAS, Gladys
72.- MARMOL SUAREZ, Arcelis
73.- MONTES DE OCA, Angel Guzmán
74.- PEREZ ZOTELO, Horacio Guillermo
75.- PENZA TORRES, OMAR Emilio
76.- ROSSI GOMEZ, María Elena
77.- SOSA SCAPPA, Enriqueta
78.- SANABRIA CASTILLO, Blanca Azucena
79.- TRIAS FERNANDEZ, Justa Celestina
80.- TERNI ALONZO, Miguel Angel
81.- TRIANON RUCHENELLI? Luis Mario
82.- GUARRES FISAS, Douglas Ricardo
83.- ZELARRAYAN ROSETI, mario Jorge
84.- ALDABE DINI, Luis
85.- COIROLO HUNTER, Ethel Matilde
86.- DEGUALLI PLACENCIA, Julio César
87.- ITURRIOS PEREIRA, Ricardo
88.- LOPEZ REYES, Beatriz
89.- NIETO RODRIGUEZ? Graciela Emma
90.- PINTOS RONHER, Nestor Abel
91.- PUIG VALLS, Ibis
92.- RODRIGUEZ VIERA, Dario Magin
93.- RUIZ ALVAREZ, Graciela
94.- RAMUNDES PAPOUTSAKIS, Teodora
95.- TERNI COSTA, maría Teresita
96.- TACHJIAN KALECHIAN, Léon
97.- ACOSTA MIERES, Luis Felipe
98.- BRUN GARCIA, César Alvares

BIOGRAFICO
25-6-81 (76)
Conocimiento

011

2093

A.C.A

1.-Enzo Bartolasi ROHNER
2.-Carlos Alberto GONZALEZ
3.-Gustavo Ricardo QUESTS
4.-José Jorge ALVARIÑO
5.-Roberto Ismael DESVOINE
6.-Julio Heber PACHECO
7.-Walter Heber PIRIZ
8.-Humberto COTTO
19.-Wilfredo Adoración CLAVERO
10.-Alvaro NORES
11.-Heber Clabat NUÑEZ
12.-Miriam MEDINA
13.-María Cristina ESCOBAR
14.-Carmén Alicia de la VEGA
15.-Gladys RODRIGUEZ
16.-Xenia Luz de Jesús Niño MARTINEZ

Ea.I.A

99.-BALIÑO LECUNA, Gladis Mireya
100.-COSTA TERNI, Elida Delia
101.-CORONEL NIETO, Jaime
102.-CASELLA DOCES, Sara Teresa
103.-CASINOLLI BARBELI, Mirtha René
104.-CASAL BAIS, Enrique
105.-ERRANDONEA DE ANGELIS, María Cristina
106.-FERREIRA DE VARGAS, Margarita
107.-MORENO GARCIA, Florinda
108.-LUMBERTO DE AYALA, Norma
109.-MARQUEZ MELLACID, Domingo
110.-MUNIZ MENDEZ, José Maximiliano
111.-MOURA COLMAN, José Manuel
112.-POPITIS PUÑALES, Mireya Lula
113.-SIMON DE VERGARA, Aida Alda
114.-VARGAS CARDOZO, Crescencio Andrés
115.-VOLPE RODRIGUEZ, Eduardo
116.-FIRPO DE GINOVAR, Elida Catalina
117.-DE MARIA GALLANO, Susana
118.-VIÑAS ETCHEVERRIA, Luis Omar
119.-AVELLA RODRIGUEZ, Primitivo Hugo
120.-DANSEAUX GUTIERREZ, Rúben Jorge
121.-TELLERIA BRUSSAIN, Rafaél Hermes
122.-OXANDABARAT LAMA, Estela Margarita
123.-IGLESIAS RODRIGUEZ, Susana
124.-DORREGO ESCABUELA, Marcos Yamandú
125.-CASELLI RABAJOLI, Elena
126.-MOTOS DIZZOLI, José Vicente

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS

Reg.C.2

1.- SANTINI VIGNOLO,José María
2.- SANTINI VIGNOLO,Miguel Angel
3.- SANTINI VIGNOLO,Raúl Carlos
4.- REY GARCIA,Antonio Pedro
5.- DESPAUX ROSAS,Alicia Emilia
6.- STEFANOLI SABUCO,Gatón Ludovico
7.- ROVIRA DIAZ,Hugo Carlos
8.-GORELA PUENTES,Rafaél Antonio

Bn.Ing.2

1.- FALCON BENITEZ,Carlos
3.- FALERO FERRARI,Delvo Over
4.- LAVECHIA DE BENITEZ,Ana María

Bn.I.7

1.- NICOLINI TEXEIRA NUÑEZ,Silvia Elizabeth
2.- DA DILVA TOLEDO,Cayetano
3.- IURATO POSE,Enrique Daniel
4.- IBARRA PIÑEIRO,Hector Federico
5.- GALEANO DE LECHINI,Iris Mabel
6.-COSTA BENITEZ,Cesar Omar
7.-LAVECCHIA HERNANDEZ,Gofildo
8.- MARCEROLI PIASTRI?Horacio Daniel
9.-M MENGHI BURGOS DE GALLI,Brenda Marina
10.- GALLI PEREIRA,Noel
11.- VENANCIO MAGLIO ANCELLOTTI,Rúben Antonio
12.- ROIBAL SOUTTO,Neri Rúben
13.-FERREIRA PEREZ,Jorge Luis
14.-PAIVA DA SILVA,Dora Ignacia
15.-RODRIGUEZ FERNANDEZ,Silvio Jesús
16.-HOUSKA DAL LAGO INIESTA,Nélida Teresita
17.-MENDOZA OLIVERA,Martha Lilían
18.-ARAMBURU SOLIS,Graciela
19.-ARAMBURU SOLIS?Mabel
20.-DE LOS SANTOS,Victoriano
21.-SOLIS DE ARAMBURU,Auristela
22.-SENA GARCILAZO,Ramón Elías
23.-BENNETTI?Laureano
24.-YACQUES,Valerio Elpidio
25.-MACHADO DA SILVIA,Matías
26.-LEAL GARCIA?Júan José
27.-BUFFA MENDIETA,JúanPPedro
28.-LEDONDA BULANTI,Ricardo Walter
29.-GIOSSA COPPOLA,Julio Jorge

REG/G.5.

1.-IZQUIERDO DE NIGRO, María Gloria

2.-SIQUEIRA GIL, Leonardo César

3.-PIRES GAGO, Elbio

4.-ALEJANDRO BRITOS, Ana María

5.-RIOS SEIGON, Pedro

6.-CAMARGO BARBOZA, Efraím Camilo

7.-SECCO DE APARICIO, Fernando

8.-HERNANDEZ CURBELO, Nelson Nobel

9.-RAMOS LOPEZ, Milton Oriente

10.-PACHIARIOTTI DE NUÑEZ, María del Rosario

11.-FERREIRA ROSADILLA, Adán Felipe

12.-FABRE COLLARES, Rosa Analía

13.-PEÑA ZUASNABAR, María Matilde

14.-BENTOS PEREIRA, Artigas

15.-MACHADO, Adolfo

16.-RIOS, César Paulino

17.-SILVEIRA DE CRIOT, Emilda Gladys

18.-NOBLE SABARIZ, Delfa

19.-NOBLE SABARIZ, María Fénix

20.-PIREZ SILVEIRA, Omar

Reg.G.10

1.-FUERTE ABRAHAN, Jorge

2.-RODRIGUEZ, Jesús

3.-ACOSTA, Pedro Gilberto

4.-FERREIRA BANDERA, Ramón Camilo

5.-BRAVO DIAZ, Luis Alberto

6.-DE LA PEÑA, José María

7.-AMARAL RAFAEL

8.-BENITEZ TENNA, Eduardo

9.-ZABALA SANTANA, Mario Felix

10.-DA SILVA ETCHEMENDI, Ni, Domingo Washington

11.-SANCHEZ DE AYALA, Dolores

12.-ALBINI BAPTISTA, Julio

13.-OLIVERA, José María

14.-AYALA FAVAL, Leonardo

15.-RODRIGUEZ DE VARGAS, Miguel

16.-GARCIA, Ana Tereza

17.-SUTTIL BASTO, Rúben

18.-DE SOUZA SANCHEZ, Noel

18.-DE SOUZA SANCHEZ, Noel [overtyped: 19.-CORDERO CABALLERO, Avelino]

20.-CORDERO CABALLERO, Avelino [overtyped]

20.-DIAZ, Carlos [overtyped: 21.-...NAIR]

21.-[illegible] SOMANS, Adir

22.-LOPEZ, Angélico

23.-SILVERA, Adolfo

24.-SILVA, Salomé

25.-PACHECO, Antonio

26.-PEREIRA, Orestes

014

1099.

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS (19)

Reg.C.10

27.- FONTOURA,Albérico
28.- GONZALEZ,Rúben
29.- MACEDO,Santos
30.- GOMEZ,Ernesto
31.- PINTOS LAMAS,Nelson
32.- BENITEZ TOMMA,Rúben
33.- RIBEIRO,Luis Alberto
34.- DIAZ,Edilio
35.- PAIVA,Hector
36.- COSTA,Luis A.
37.- MORAES,Humberto
38.- RAMIREZ,Santiago
39.- TORRES,Adám
40.- PINCHACK,Elena
41.- PIRIZ BONETTE,Marta Ofelia
42.- GUARIONI,Albertina
43.- VIDAL,Gloria
44.- DE LOS SANTOS Victoriano
45.- WINS,María Eladia
46.- VIDAL,Cristóbal
47.- FERREIRA RIVERO,Ramón Aría

Bn.Ing.4

1.- CARDOZO,Raquél L.
2.- MACHADO,José L.
3.- GASCO DEL PUERTO,Baldirio
4.- RUIZ,Edgardo Américo
5.- NUÑEZ CARRADORI,Oroniel
6.- LANTES HERNANDEZ,Ramón
7.- NOGUERA,José Marcos
8.- MOREIRA ARTUCHE,Roque W.
9.- LUISSI,Luis A.
10.- DE BRUM CARBAJAL,Edilio
11.- OCAMPO LORENTE,Felipe Eduardo
12.- ESCUDERO,María Magdalena
13.- ESCUDERO,Pedro Federico
14.- CUERVO RIVERO DE GRIEGO,Brenda
15.- URGENFELD BONES,Plinio
16.- GOICOCHEA,Walter
17.- RODRIGUEZ LIMA,Fernando
18.- NUÑEZ VIRGGA,Omar
19.- MONDELLO TECHERA,Eduardo
20.- SERRON,Carlos Alberto
21.- TORRES BOUISEZ,Pedro Rúben
22.- NUÑEZ GONZALEZ,Júan Carlos

015

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS (12)

Bn.I.8

1.- URUZULA DE GONZALEZ,Yolanda
2.- ZUNIN PADILLA,Paulo Sol
3.- OGARA MAHAD,Hector Ariel
4.- CORDOBA VITA,Ana María
5.- SOTELO SOTELO,Luis Enrique
6.- BORTAGARAY REYES,Filemón
7.- ARIN AROCHA,Manuel Eugenio
8.-GRAU VERA,José Gabriel
9.- MIÑO NAN,Lidia Teresa
10.- ORTIZ,María Elena
11.- DI SANTO,Roberto Hugo
12.- CURTI,Mario
13.- ALONSO STEVENSON,Adriana Beatriz
14.- MELLO RAMOS,José Homero
15.- BRUNO ALVARENGA,Carlos María
16.- GONZALEZ PERLA,Humberto Antolín
17.- SOLER DELFORNO,Homero René
18.- CATALDI VIDAL,Elbio Javier
19.- ZANONIANI MOREIRA,Dardo Alberto
20.- ZACHINO BASILE DE SCHIPILOW,Rita María Cristina
21.- KATRAS GALBIANI DE BLANCO,Zajalu Delmira
22.- BLANCO IZZI,Armando Pedro
23.- SCARTACCINI,Adela
24.- ROCHA VAZQUEZ,Victoria
25.- NARY,Alicia Aidée
26.- BLANCO DE ARAMBURO,Alejandro Antonio

Bn.I.9

1.- FACCIO ACOSTA,Agustín Angel
2.- STELA,Miguel Angel
3.- FRANCO FREDES,Mario Aroldo
4.- GUISOLFO OLIVERA DE ALECIO,GracielaA Angélica
5.- BUZO GOMEZ,Fernando
6.- SENA JUNCO,Nelsa Mery
7.- MAYOL MARTINEZ,Ricardo
8.- SUSIÑA CURBELO,Nelsa Ester
9.- MUÑOZ,Carlos Roberto
10.- IRIGOYEN MONTI,Eduardo
11.-CABRAL DA SLVA,Silvio Apóstol
12.- RUIZ,Gil Delmiro
13.- COPETTI,Tomás Leguizamo
14.- IRIGOYEN,Rosa Nélida
15.- CARBAJAL MARTINEZ,Próspero
16.- RODRIGUEZ,Heriberto
17.- GOMEZ OBELAR,Pablo
18.- RODRIGUEZ FLEITAS,Heriberto Gentil
19.- ALARCON ESPALTER,Juan José
20.- PAVON,Stalin.

016 BIOGRAFICO 25-6-85 (TL) Conocimiento

2099

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS

Rn.I.9

21.-RIOS LOPEZ,Julio W.
22.-GEREZ OCAMPO,Marcos Alejandro
23.-GOMEZ,Juan Antonio
24.-RUSSO COGLAN,Hector Carlos
25.-NUÑEZ LEON,Evangelio
26.-ERGUI MILESSI,Walter Omar
27.-LESPADA BALLERA,Raúl Erasmo
28.-VARGAS CABALLERO,Elbio Ramón
29.-LEVIN KADISEVICH,Samuel
30.-TEJEIRO ROUBY Alberto Ramon
31.-FLORES ARELLANO,Luis Ulises
32.-LEON DUTER,Oscar
~~33.-[illegible]~~ Jorge Rodolfo

Reg.C.3

1.-SARASOLA CASTILLO,Ana María
2.-GARCIA MONTEJO,Ascención
3.-AMARAL,Jesús María
4.-NUÑEZ MENDIONDO,Washington Roque
5.-MENDEZ LONGO,Rubem César
6.-ESPERON RODRIGUEZ DE DA SILVA,Ruth Teresita
7.-CURI CAMIRUAGA DE BONFIGLIO,Carmencita
8.-FERRON MONTERO DE GALLO,Lourdes
9.-OBRER CABRAL,Miguel
10.-REYES ALVEZ,Lombardo Sonforiano
11.-ESTEVES BOTTARO,Júan Antonio
12.-LOPEZ ACOSTA,Requena
13.-MARQUEZ VIERA,Norberto
14.-BENAVIDEZ DOS SATOS DE OLIVERA,María Cristina
15.-GIL MARTINS,Orlando Valentín
16.-SILVA ANTUÑA,Júan Pedro
17.-ALBISTUR VELAZCO,Juan Pedro
18.-GALLO LIMA,Nilda
19.-BRIZOLARA DE GONZALEVEZ,María Vilda
20.-PEREIRA ROLLANO,Eduardo
21.-GARCIA AYESTARAN,Luis Martin
22.-PIRRONGELLI CARBONE,Victor Hugo
23.-MAURIN LIMA DE PIRRONGELLI,Mirtha Susana
24.-MITIA VALERIO,Julio Cesar
25.-DA SILVA ESPERON,Silvia Cristina
~~XXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXXX~~
26.-MENDIETA MACHADO,Iván
27.-PIREZ BUDEZ,Uruguay
28.-MARTINICORENA JACQUES,Edison
29.-PINTOS,Gladys

2099

/AM.INS.3

1.-AGUERRE MANTARAS,Javier
2.-HERRERA DE GONZALEZ,Beatriz Cristina
3.-FERNANDEZ PUA,Júan José
4.-ARIAS MERINO,Tabaré
5.-BELTRAN RUIZ,Horacio
6.-GARRIDO LEITES,Júan Emilio
7.-CIARAN FARINELLA,Rúben Emilio
8.-ALVAREZ MARQUEZ,Eduardo Rodolfo
9.-DUARTE SIERRA,Mario Hugo
10.-REVELLO RODRIGUEZ,Roberto
11.-RAINERI GONZALEZ,Walter Artemio
12.-VAZ PUENTES,Eduardo

--Bn.I.10.-

1.-FIGARI ALVAREZ Narciso
2.-ROCHA,Dardo
3.-FRANCO.Adan Roberto
4.-ROMERO Ramón
5.-GARCIA Júan Carlos
6.-ARAUJO,Nilson
7.-ANTONIO PEREIRA
8.-COLASSO Elio
9.-CHAGAS,Erley
10.-ROSES,Raúl
11.-RODRIGUEZ Lirompella
12.-AROSTEGUI Lia
13.-CUBA Miriam
14.-TECHERA Lilian
15.-IGUINI Darwin
16.-MEDEROS Júan Martina
17.-RODRIGUEZ,Armando
18.-BAUTISTA,Pedro
19.-SOSA SOSA,Alfonso
20.-CHAGAS Darley
21.-CABRERA Carlos
22.-BARREIRA Graciela
23.-ARMEN ARIS,Susana
24.-IFRAN,Carlos
25.-RODRIGUEZ TRABUCO,Dardo
26.-ARRONDA Sergio
27.-CARBALLO José Luis
28.-CARRASCO,Rúben
29.-ALZUGARAY,María Violeta

2099

RELACION DE LIBERTADES VIGILADAS (16)

Bn.I.11

1.- MUÑIZ GALLO,Hector
2.- BERACOCHEA,Oscar Hugo
3.- MUÑOZ DE E,Sara Raquel
4.- CANO TETTI,Luis Olivio
5.- MEROLA,Luis Francisco
6.- PRIETO GARCIA,Román Efren
7.- MARTINEZ ADIPE,Dardo Ramón

Bn.I.12

1.- SILVERA SAN MARTIN,Julio César
2.- SILVEIRA RIVERO DE FERNANDEZ,Martha Graciela
3.- FOSSATTI DE EIZMENDI,Sonia Nelly

Reg.C.7

1.- MIRILES,Julio César

Reg.C.8

1.- NOBLE OLIVERA,Atalivar
2.- LANGE RODRIGUEZ,Adolfo
3.- SILVA MENDEZ,Argésimo
4.- MURGOS MARTINEZ,René Araci
5.- CARBALLO,María Dixiana
6.- PICA SILVEIRA,Arnoldo
7.- ALFARO LUCENA,Ihara Yanet
8.- SERRAT FRAGA,Fermín Manuel
9.- AZPIROZ LOPEZ,Teresa Agustina
10.- SILVERA GONZALEZ,Ademar Danubio
11.- CANINA LAVARINO DE PINHEIRO,Juanita Carla
12.- ALVARIZA SUAREZ DE OLIVERA,Héctor
13.- RIVERO,María Teresita

Guarnición Río Branco

1.- NUÑEZ,Teresita
2.- SILVERA,Danir
3.- CHERONI DE LARROSA,Carmencita
4.- SUAREZ,Washington
5.- SUAREZ,Emilio
6.- ANTUNEZ,Oriosvaldo

2099

BIOGRAFICO
25-6-85
Conocimiento

REG.C.6

1.-RODRIGUEZ ACOSTA, Jorge Ignacio

2.-GONZALEZ ARENA, Francisco
3.-YACKES DE DA FONSECA, Martha Sonia
4.-MACHADO, Carlos Washington
5.-DEL RIO SILVA, María del Rosario
6.-VALLARINO FIORENTINO, Lucas Bernabé
7.-PERCHI UGARTE, Alvaro
8.-LEAL GARCIA Juan José
9.-ZAPATA REBOLLAZ, Washington
10.-RODRIGUEZ CABRERA, Carlos María
11.-DI LUCCI MEDINA, Mario Rafael
12.-SOSA ALVAREZ, Celia Lilian

2099

020/90

COPIA N° 4

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.-

TOTAL DE LIBERTADES VIGILADAS EN EL AMBITO DEL EJERCITO.-

(Al 31 de Setiembre de 1975)

DISTRIBUCION: O.P.M.

1era .COPIA..................2do.SUB-JEME

2da .COPIA..................DPTO.E.II

3era .COPIA..................ESMACO

4ta .COPIA..................S.I.D.

Montevideo, 17 de noviembre 1975

EL JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CORONEL

JULIO E. MORERE [illegible].

001/2

2100

G.G.R.

UNIDAD	H	M
UU. DEP	49	20
D.R.I	149	141
D.R.II	40	13
D.R.III	122	74
D.R.IV	60	21
TOTAL :	440	269

D.R.I

UNIDAD	H	M
G.A.1	28	10
G.A.4	1	-
G.A.5	18	11
G.A.A.1	-	-
R.C.4	13	3
R.C.6	9	3
R.C.9	9	7
Bn.Ing.1	13	21
Bn.I.2y3	18	20
Bn.I.1	40	66
Total :	149	141

D.R.II

UNIDAD	H	M
G.A.2	3	-
Bn.I.4	25	6
Bn.I.5	-	5
Bn.I.6	3	-
R.C.2	7	1
Bn.Ing.2	2	1
Total :	40	13

D.R.III

UNIDAD	H	M
Bn.I.7	20	9
Bn.I.8	16	10
Bn.I.9	3	10
R.C.3	19	10
R.C.5	12	8
R.C.10	41	6
Bn.Ing.3	11	1
Total :	122	74

D.R.IV

UNIDAD	H	M
Bn.I.10	22	7
Bn.I.11	6	1
Bn.I.12	1	2
R.C.7	1	-
R.C.8	7	6
[illegible]	4	2
Bn.Ing.4	19	3
Total :	60	21

UU. Dep

UNIDAD	H	M
Bn. Mdo 13	3	-
Bn. TRASM.1	17	4
C.G.E.O.R	25	12
R.C.1	4	4
Bn.I.14	-	-
Total :	49	20

TOTAL: 709

002/27

2100 -

[illegible] NACIONAL
[illegible] E INTE[illegible]
DEPARTAMENTO [illegible]

SECRETO COPIA No:

DIRECCION NACIONAL DE [illegible] E INTELIGENCIA

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nro. [illegible]

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

[illegible], noviembre [illegible] de 1975.

I)- EVALUACION: [illegible]

CANSTATT

II)- TEXTO: El día 29 de julio ppdo., en base a información confidencial, se realizó un procedimiento en la finca de la calle [illegible] Nro. [illegible] apto. 14, procediéndose a la detención, en momentos que se encontraban efectuando una reunión clandestina y tratando temas políticos en favor del proscripto Partido Comunista, de las siguientes personas:

A/N 1)- Alicia Sally [illegible], oriental, casada de [illegible] años de edad, Cédula de Identidad Nro. [illegible], domiciliada en la calle [illegible] Nro. [illegible], quien según la fuente de información ocupaba el cargo de Secretaria de Finanzas del Regional 1, del proscripto Partido Comunista.

A.N 2)- [illegible] [illegible] [illegible] de CAL, oriental, casada de 4[illegible] años de edad, Cédula de Identidad Nro. [illegible], domiciliada en la calle [illegible] Nro. [illegible], quien integraba la Comisión de Finanzas del Regional 1.

A N 3)- [illegible] [illegible] [illegible], oriental, casado de [illegible] años de edad, Cédula de Identidad Nro. [illegible], domiciliado en la calle [illegible] Nro. [illegible], quien pertenecía a la Comisión de Propaganda del Regional 1.

A.N 4)- José María [illegible], oriental, casado de [illegible] años de edad, Cédula de Identidad Nro. [illegible], domiciliado en la calle [illegible] Nro. [illegible], quien se desempeñaba como Secretario de Propaganda.

A.N 5)- Raúl [illegible], oriental, casado de 4[illegible] años de edad, Cédula de Identidad Nro. [illegible], domiciliado en la calle [illegible] Nro. 415 apto. 2, quien se desempeñaba como Secretario de Organización.

A.N 6)- Raúl Virgilio [illegible], oriental, casado, de 4[illegible] años de edad, Cédula de Identidad Nro. [illegible], domiciliado en la calle [illegible] Nro. [illegible], se desempeñaba como Secretario [illegible] del Regional 1.

A.N. 7)- Juan José [illegible], oriental, casado de 40 años de edad, Cédula de Identidad Nro. [illegible], domiciliado en Cno. del Fortín Nro. [illegible], quien integraba la Comisión de Organización.

A.N 8)- Daniel César [illegible], oriental, casado de 3[illegible] años de edad, Cédula de Identidad Nro. [illegible], domiciliado en la calle [illegible] Nro. [illegible] apto. 14, quien si bien es cierto no ocupaba ningún cargo, que se tuviera conocimiento, dentro del Regional 1, de cualquier manera gozaba de la confianza de los dirigentes del mismo, ya que prestaba su domicilio para efectuar las reuniones.

La Justicia Militar, los procesó por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 60 (XII) (Atentado contra la

DEP. I
PROCESADO
(F)

JUNTA DE CO[illegible]
Servicio [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/XII/75
Pasa a A/N
No de Orden 2101

00114

2101

—[illegible] del C.[illegible].—

Se agrega al presente, el [illegible] "[illegible]", de [illegible] a los [illegible] que se han podido [illegible].—

EL [illegible] NACIONAL DE [illegible] E [illegible]

Inspector [illegible]

[illegible]

SECRETO

DEP. II
PROCESADO
E

24/11/75
Dptos III y I
8614

25/11/75
25/11/75
Dpto. I
8614

DISTRIBUCION: C.—

Copia	Nro.	1a	Señor [illegible] del Interior.—
"	"	2a	Señor [illegible] del [illegible] del Interior.—
"	"	3a	Señor Jefe de Policía de [illegible].—
"	"	4a	Señor Director Nacional de Informacion e Inteligencia.—
"	"	5a	Señor Director del S.I.D.—
"	"	6a	Señor [illegible] Jefe del Dpto. 2 de la D.N.I.I.—
"	"	7a	Archivo del [illegible].—

2101

" ORGANIGRAMA DEL REGIONAL "3" DEL PARTIDO COMUNISTA "

-.COMITE REGIONAL "3" (OESTE).-

↓

-.SECRETARIADO DEL REGIONAL "3".- →

- Sec.Polt.Raúl REZZANO.- Daniel FERRARI REINA.-
- Sec.Org. Raúl VIÑAS.- Juan J. ALONSO DIAZ.-
- Sec.Prop. José M. CAMPANA.-Javier TASSINO.-
- Sec.Finan.Alicia CARRASUS.-M.Elena ROLANDES de CAT.-

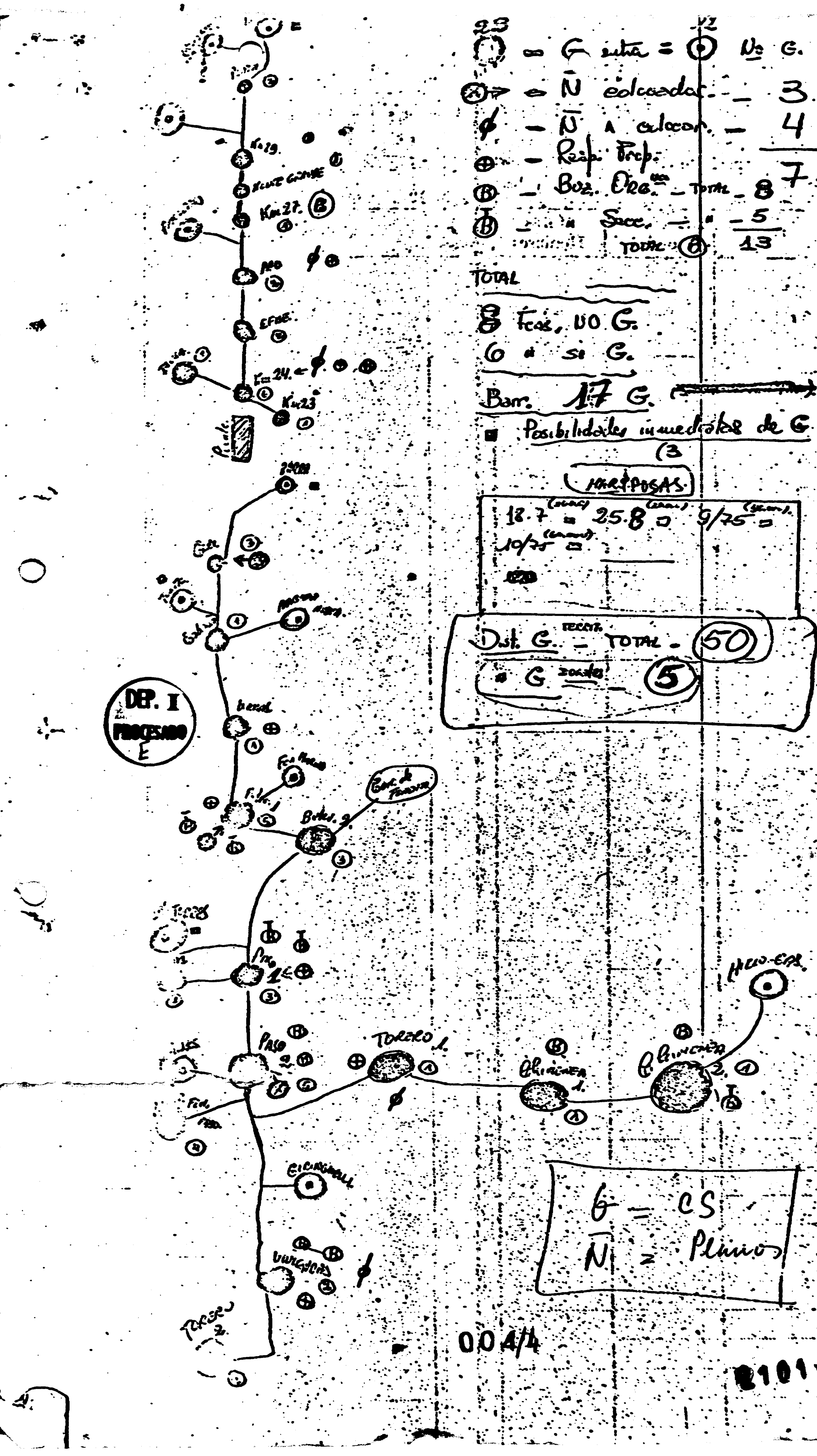
↓

SECCIONAL "14" | SECCIONAL "NORTE" | SECCIONAL "ANCAP" | SECCIONAL "20" | SECCIONAL "CERRO"

NOTA: No se conocen cantidad de agrupaciones de cada uno de los Seccionales, excepto "CERRO" que cuenta con 7 Organismos de Base.-

-.ALGUNAS DE LAS FABRICAS Y ESTABLECIMIENTOS DE ESTA REGIONAL.-

Fco. "CASTRO".-Fco. "NACIONAL".- Cía. "BAO".- ANCAP.- Fca. "LA AURORA".- Aceitera "TORINO" Metalúrgica "NERVION".-



23 ◯ = G. extra = ⊙ No G.

⊗ = Ñ colocada — 3

∅ — Ñ a colocar — 4 / 7

⊕ — Resp. Prep.

Ⓑ — Buz. Org. — TOTAL — 8

B̄ — " Suc. — " — 5 / 13 TOTAL Ⓑ

TOTAL

8 Fcas. NO G.

6 " SI G.

Barr. 17 G.

Posibilidades inmediatas de G (3

(MARIPOSAS)

18.7 = 25.8 = 9/75 = 10/75 =

Dist. G. — TOTAL — (50)

" G — (5)

G = CS

Ñ = Plinos

DEP. II PROCESADO E

004/4

8101-4

Asunto

DENUNCIAMOS:

Como en ocasiones anteriores, la poderosa gremial de Baristas, Almaceneros Minoristas y Afines, volvió a reunir cuantiosos fondos para "comprar" la buena voluntad de ciertos Consejeros de Estado.-

Periódicamente, ese grupito de venales proclama con calor en el seno del Consejo, la necesidad de modificar la ley de arrendamientos urbanos, alardeando de un afán de justicia.-

Pero lo hacen acaso en favor del inquilino-vivienda, que es el único objetivo-social de dicha ley ? (Para éstos ni una sola vez se alza).-

Nótese, que defienden únicamente y con inusitada vehemencia, a los inquilinos-comerciantes (léase: Almaceneros, Baristas, Panaderos, etc.) ~~de enorme~~ solvencia económica y que ocupan por lo general fincas ubicadas en valiosas esquinas.-

Y que, paradojalmente, son estos comerciantes quienes de común esquilman al pueblo, en sus especulaciones de insaciable lucro.-

Si el alquiler les resulta pesada carga que no pueden soportar, (recién a partir de la ley 14219 comenzó a acercarse tímidamente al precio equitativo y justo), como se explica que negocien la "llave" de sus comercios en sumas astronómicas. (De público conocimiento).-

Sin embargo, los "abanderados de la ignominia", enquistados en el Consejo de Estado (obsérvese que son siempre los mismos) impulsan con sistemática virulencia anteproyectos de modificación a la ley 14219 (liberaciones, indemnizaciones, etc.), que significan lisa y llanamente la expropiación del inmueble arrendado, en beneficio del inquilino-comerciante.-

Se explica este proceder: esos Consejeros (muy poquitos) han recibido por adelantado de sus mandantes (baristas, etc.) el "precio" por su traición y actúan en consecuencia; han insistido, insisten y continuarán insistiendo, periódicamente, en tales abusos vergonzantes. (Quienes actúan en la cosa pública recordarán sin duda estos hechos).-

La ley 14219 significó tranquilidad y paz social; aceptada por todos. No se conocen reclamaciones e inquietudes respecto de dicha ley que provengan del sector inquilino-vivienda.-

En cambio, de tanto en tanto, (coincidente con las colectas que patrocina el Centro de Baristas y Afines) se alzan voces venales pretendiendo embarcar al Consejo de Estado en la defensa absurda de florecientes y prósperos negociantes, en desmedro del derecho de propiedad y del progreso edilicio y social del país.-

Tocar la ley de arrendamientos urbanos, es cometer un acto antipatriótico. Los hombres de bien que en su mayoría componen el Consejo de Estado, no deben permitir que se les arrastre en esta bochornosa patraña.-

Todo cuanto queda dicho, es fácilmente comprobable. Pedimos, a los Poderes Públicos y a las Fuerzas Armadas que tutelan la integridad moral de las Instituciones, que se medite sobre ello.-

Y se nos ampare en nuestra aspiración de estricta justicia.-

Montevideo, Noviembre de 1975 VARIOS DAMNIFICADOS

001/41 2102

E. a. Nº 052146
E. a. No. 052146

Oficio No. 856/975.-

Objeto: Com. Sol. Cap. Proc. R. Martínez.---

G.S.N.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 24 de Noviembre de 1975.-

Sr. DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Cúmpleme comunicar a usted, que se ha decretado la captura del procesado militar RICARDO JORGE MARTINEZ PLATERO, procesado por el delito de "atentado a la constitución en grado de conspiración seguida de actos preparatorios" y "asociación para delinquir" en reiteración real, quien encontrándose en LIBERTAD PROVISIONAL y habiendo fijado domicilio en Barrio Villa Pancha Juan Lacaze, Colonia, violó el mismo, desconociéndose su actual paradero.-

Se adjunta al presente la filiación del mencionado procesado.-

Saluda a usted atentamente.-

El Juez Militar de Primera Instancia de Primer Turno.-

Coronel [signature]

JOSE R. SPINELLI.-

El Secretario

Capitán (R) [signature]

CARLOS M. FERREIRA.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de entrada 25/XI/75
Fecha de salida
Pasa a Dpto. I-III
No de Identificacion 8627

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de entrada 17/XII/975
Pasa a E-4 DPTO. III
No de Orden 2103

se hizo sol a Tecnico
N- 03/76

20/1/76
Dpto-III
8627

DEP. I PROCESADO

001/2

2103

NACION

E. a. Nº 052148

E. a. No. 052148

FILIACION DEL PROCESADO RICARDO JORGE MARTINEZ PLATERO

NOMBRE COMPLETO: RICARDO JORGE MARTINEZ PLATERO

NOMBRE DEL PADRE: RICARDO MARTINEZ

NOMBRE DE LA MADRE: VICTORINA PLATERO

LUGAR DE NACIMIENTO: MONTEVIDEO

ULTIMO DOMICILIO: BARRIO VILLA PANCHA, JUAN LACAZE, COLONIA.-

El Secretario

Capitán (R)

CARLOS M. FERREIRA.-

JUZGADO MILITAR de 1a. INSTANCIA de 1er. TURNO - República O. del Uruguay

DEP. I
PROCESADO

0022

Montevideo 1975

viernes 21 de noviembre

pocas palabras

SE OYEN LOS GRAZNIDOS ...

¡SE VAN A SACAR LOS OJOS!

Nuevamente se agitan rumores en las cúpulas. Mandamás y funcionarios serviles susurran en los salones y en los pasillos de las comandancias.- En las festicholas y las boites de los ricos o en los clubes hípicos del ejército, sus mujeres vestidas con millones lo comentan. En los ministerios, en los entes, en las empresas y en las salas de tortura la sensación de fracaso va creciendo, sus riñas suben de tono y se oyen más allá de fortalezas y restaurantes de lujo.

El Ministro Vegh Villegas --banquero, empresario, niño mimado, asalariado de los yanquis, con su familia instalada del otro lado del charco-- ha manifestado en los últimos días a familiares y amigos que se encuentra muy disgustado: sus esfuerzos por superar la crisis no se ven acompañados por los militares quienes se mantienen prendidos a su 66% del presupuesto y cada tanto aparecen entorpeciendo las cosas con ideas raras, anticuadas, sobre la conducción económica.

No se llega a los plazos que marca su plan -dice el ministro de la dictadura- será necesaria una devaluación monstruo. Para ello, para acompañar el desbarranque de la crisis con aparentes renovaciones propone hacer elecciones. La idea corre, algunos ya piensan candidatos: un [illegible], y [illegible] de blancos se llega a nombrar a Heber. Mucho circo ya que piensan que el pan va a ser muy poco.

Vegh, que sin ningún reparo dice que las dictaduras, las más sangrientas, pueden y deben tener ropaje legal afirma esto; y afirma además que se lo dijo a los militares. Ellos se habrían resignado ante la claridad de sus planteos, propios de un graduado de varias universidades.

Pero ellos, ¿qué dicen los mandos sobre Vegh? No se quedan atrás, mientras dirigen a fustazos los "asuntos de honor" o dan ágil trámite a la chequera de los vales de nafta, critican entre dientes o en forma abierta la política económica, y a su responsable. Los sensatos opinan que hay que dejarlo, "porque sabe", o usarlo hasta que se pueda cambiarlo por otro. Muchos tienen la sensación de que están quedando pegados al depender de los consejos de quien se ve a diario con Jorge Batlle.

"Es de la camarilla de los políticos" "es un judío que todavía aguantamos" -han dicho algunos- "pero se les va a terminar". Como se le va a terminar -comentan en el Casino de la Región Militar Nº 3- a la China Bordaberry, que de darse dique y hacerse "la perona" va a ir a parar a un cuartel, "donde sabemos como tratarla".

"ELECCIONES SINDICALES ... CUANDO GANEMOS NOSOTROS"

El Coronel Bontancourt, encargado de asuntos laborales del Estado Mayor Conjunto, es un personaje muy activo. Hace meses que anda la versión de que se lleva muy bien con las empresas especialmente cuando anda en el aire alguna "cometa" y no precisamente de las que remontan los chiquilines. Su fama de coimero es conocida dentro del movimiento obrero.

Hace pocas semanas, este coronel matón que cuando habla no deja de acariciar la culata de su P 38 y amenaza con "darle a los sindicalistas" porque son "los subversivos actuales", se confesó. Con tono seguro dijo: "Elecciones sindicales, hoy no. No estamos en condiciones de hacerlas porque si las hacemos ganan los sindicatos de la CNT. Haremos elecciones cuando podamos ganar nosotros. Digan que yo lo dije". Toda una comprobación, que no por conocida deja de ser importante, cuando lo dice un asalariado de la dictadura al que le pagan justamente para intentar poner una coyunda sobre el movimiento obrero.

AUTOS BARATOS PARA GENERALES

Llegaron vehículos nuevos al puerto. No fueron ambulancias. Se trata de un Ford Mustang Sport para uso privado del Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Julio César Vadora y un automóvil marca Chevi para el Jefe de la Región Militar Nº 1, General Esteban Cristi.

Se unen a la flota de autos negros, grandes, con chofer que circulan por las calles de Montevideo. Atrás, con lentes oscuros, de uniforme largo, van coroneles, van generales. Parecen salidos de las películas de gangsters, recuerdan a aquellos mafiosos que asolaban Chicago con sus matones.

001/2

2104

ESPASMOS REPRESIVOS

Siguen produciendo ... represión. Son espasmos represivos con los que -- tratan de tapar su fracaso, impedir que se organice la bronca que recorre el país. Primero fue, hace unos meses, contra la ROE por el delito de -- querer "terminar con las estructuras caducas", dijeron en el comunicado.- Ahora, han secuestrado a varios cientos de activistas del Partido Comunista, contra los que están comenzando a aplicar los mismos métodos de tortura empleados contra el MLN, OPR 33 y el PCR. También en los mismos días - se lanzaron contra opositores liberales, deteniendo al hijo de Ferreyra - Aldunate y otros miembros del Movimiento Por la Patria. Quieren demostrar también -viejas obse iones- que al semanario Marcha lo financiaban - los Tupamaros. Hasta ahí llega la estupidez. Mientras tanto el clima de corrupción y disolución aumenta en los cuarteles. Cuanto más reprimen, - más torturan, la sensación de fracaso va en aumento. Se siguen hundiendo en un pantano cada día más pegajoso. Todos son enemigos y no podrán encarcelar a todo el pueblo uruguayo.-

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA LA DICTADURA

Los crímenes de la dictadura, pese a sus esfuerzos por ocultarlos, trascienden las fronteras y la solidaridad internacional con la resistencia - uruguaya es cada día mayor. En el mismo momento en que era liberado Hugo Cores y la sección europea de la Resistencia Obrero Estudiantil intensificaba sus campañas de denuncias, se anunció que la organización Amnesty Internacional lanzará en los próximos meses importantes jornadas contra la represión en el Uruguay.

EL GOYO A LOS FUSTAZOS

Continúan en los pasillos de ministerios y cuarteles las rencillas in... nas entre los mandos militares y civiles de la dictadura. Días pasados el Gral. Gregorio Alvarez con cuatro oficiales como guardaespaldas atacó a - fustazos a Guido Michelín Salomón, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Motivo: el hecho de que éste se hizo eco de ciertas -- versiones que atribuyen al Gral. Alvarez ser homosexual. Fue menos drástico con el Teniente Coronel Alhornoz al que le negó un ascenso porque en - una fiesta en la que corrió el whisky importado, cuando se planteó un --- brindis por el Goye preguntó: "¿cómo? ¿Ahora brindamos por los del otro - cuadro?"

[illegible] DE UN JERARCA MILITAR

[illegible]

SEGURIDAD PARA EL [illegible]

El Sr. Emanuel Regusci Dahjas [illegible] y vende autos usados. Es también -- cronista deportivo del diario "El País". GRAND PRIX es el nombre con que firma sus notas en la sección MOTORAMA de ese diario. [illegible] de 1975, Regusci, haciendo honor a su seudónimo ganó el premio de Presidente Interventor de la Caja 21 de Asignaciones Familiares, de la Industria Frigorífica. Ese triunfo fue bastante fácil, pues GRAND PRIX corrió representando a la familia Vadora: es concuñado del Comandante en Jefe del Ejército. Bastó una sola llamada telefónica del Teniente General Julio César Vadora al Coronel Eugenio Ibañez, Presidente Interventor de Asignaciones Familiares. Su subordinado y colega "en las preocupaciones por erradicar los viejos vicios de las recomendaciones" lo nombró inmediatamente. En setiembre, como culminación de la tarea desvastadora de la plaga verde con los obreros de la carne, cerró - la Caja 21 que funcionaba en el Cerro. Pero Regusci, padrino mediante se vino para el centro, al Consejo Central de Asignaciones.

Fue vista en los calabozos del Batallón Florida, al lado de la Guardia, - debajo de la azotea donde tienen los instrumentos de tortura. Era una leyenda chiquita pero de trazo firme. La vieron y se pusieron como locos.- Rápidamente la borraron. Decía : "Hijos de puta, pronto se les va a acabar".

LEALO, Y DEJELO A MANO DE OTRA PERSONA COMO USTED.

2104

pocas palabras

Montevideo 1975

viernes 21 de noviembre

SE OYEN LOS GRAZNIDOS ...

¡SE VAN A SACAR LOS OJOS!

Nuevamente se agitan rumores en las cúpulas. Mandamás y funcionarios serviles susurran en los salones y en los pasillos de las comandancias.- En las festicholas y las boites de los ricos o en los clubes hípicos del ejército, sus mujeres vestidas con millones lo comentan. En los ministerios, en los entes, en las empresas y en las salas de tortura la sensación de fracaso va creciendo, sus riñas suben de tono y se oyen más allá de fortalezas y restaurantes de lujo.

El Ministro Vegh Villegas --banquero, empresario, niño mimado, ---- asalariado de los yanquis, con su familia instalada del otro lado del == charco-- ha manifestado en los últimos días a familiares y amigos que se encuentra muy disgustado: sus esfuerzos por superar la crisis no se ven acompañados por los militares quienes se mantienen prendidos a su 66% -- del presupuesto y cada tanto aparecen entorpeciendo las cosas con ideas raras, anticuadas, sobre la conducción económica."

No se llega a los plazos que marca su plan -dice el ministro de la -- dictadura- será necesaria una devaluación monstruo. Para ello, para --- acompañar el desbarranque de la crisis con aparentes renovaciones propone hacer elecciones. La idea corre, algunos ya piensan candidatos; un = colorado: Rachetti, y hablando de blancos se llega a nombrar a Heber. -- Mucho circo ya que piensan que el pan va a ser muy poco.

Vegh, que sin ningún reparo dice que las dictaduras, las más sangrientas, pueden y deben tener ropaje legal afirma esto; y afirma además que se lo dijo a los militares. Ellos se habrían resignado ante la claridad de sus planteos, propios de un graduado de varias universidades.

Pero ellos, ¿qué dicen los mandos sobre Vegh? No se quedan atrás, -- mientras dirigen a fustazos los "asuntos de honor" o dan ágil trámite a la chequera de los vales de nafta, critican entre dientes o en forma --- abierta la política económica, y a su responsable. Los sensatos opinan que hay que dejarlo, "porque sabe", o usarlo hasta que se pueda cambiarlo por otro. Muchos tienen la sensación de que están quedando pegados al - depender de los consejos de quien se va a diario con Jorge Batlle.

"Es de la camarilla de los políticos" "es un judío que todavía aguantamos" -han dicho algunos- "pero se les va a terminar". Como se le va a terminar -comentan en el Casino de la Región Militar Nº 3- a la China -- Bordaberry, que de darse dique y hacerse "la perona" va a ir a parar a - un cuartel, "donde sabemos como tratarla".

"ELECCIONES SINDICALES ... CUANDO GANEMOS NOSOTROS"

El Coronel Bontancourt, encargado de asuntos laborales del Estado Mayor Conjunto, es un personaje muy activo. Hace meses que anda la ver--- sión de que se lleva muy bien con las empresas especialmente cuando anda en el aire alguna "cometa" y no precisamente de las que remontan los chiquilines. Su fama de coimero es conocida dentro del movimiento obrero.

Hace pocas semanas, este coronel matón que cuando habla no deja de -- acariciar la culata de su P 38 y amenaza con "darle a los sindicalistas" porque son "los subversivos actuales", se confesó. Con tono seguro dijo: "Elecciones sindicales, hoy no. No estamos en condiciones de hacerlas - porque si las hacemos ganan los sindicatos de la CNT. Haremos elecciones cuando podamos ganar nosotros. Digan que yo lo dije". Toda una comprobación, que no por conocida deja de ser importante, cuando lo dice un -- asalariado de la dictadura al que le pagan justamente para intentar poner una coyunda sobre el movimiento obrero.

AUTOS BARATOS PARA GENERALES

Llegaron vehículos nuevos al puerto. No fueron ambulancias. Se trata de un Ford Mustang Sport para uso privado del Comandante en Jefe del Ejército Teniente General Julio César Vadora y un automóvil marca Chevi para - el Jefe de la Región Militar Nº 1, General Esteban Cristi.

Se unen a la flota de autos negros, grandes, con chofer que circulan por- las calles de Montevideo. Atrás, con lentes oscuros, de uniforme largo,- van coroneles, van generales. Parecen salidos de las películas de gangsters, recuerdan a aquellos mafiosos que asolaban Chicago con sus matones.

..PASMOS REPRESIVOS

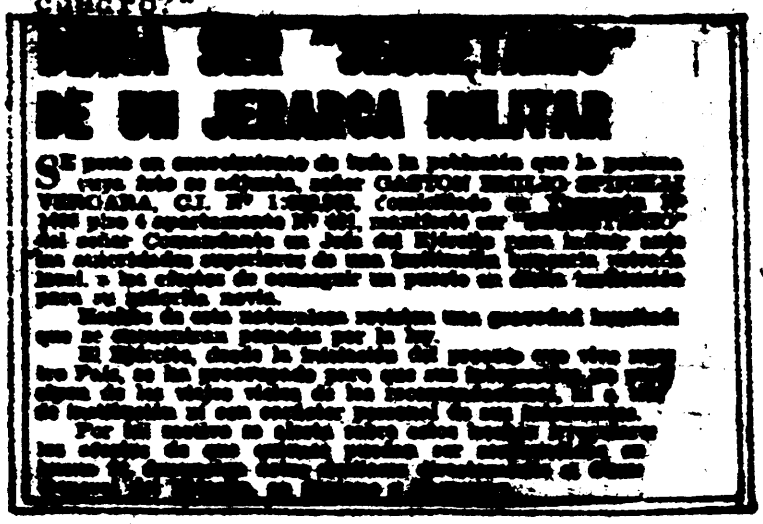
Siguen produciendo ... represión. Son espasmos represivos con los que tratan de tapar su fracaso, impedir que se organice la bronca que recorre el país. Primero fue, hace unos meses, contra la ROE por el delito de querer "terminar con las estructuras caducas", dijeron en el comunicado. Ahora, han secuestrado a varios cientos de activistas del Partido Comunista, contra los que están comenzando a aplicar los mismos métodos de tortura empleados contra el MLN, OPR 33 y el PCR. También en los mismos días se lanzaron contra opositores liberales, deteniendo al hijo de Ferreyra Aldunate y otros miembros del Movimiento Por la Patria. Quieren demostrar también -viejas obsesiones- que al semanario Marcha lo financiaban los Tupamaros. Hasta ahí llega la estupidez. Mientras tanto el clima de corrupción y disolución aumenta en los cuarteles. Cuanto más reprimen, más torturan, la sensación de fracaso va en aumento. Se siguen hundiendo en un pantano cada día más pegajoso. Todos son enemigos y no podrán encarcelar a todo el pueblo uruguayo.

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA LA DICTADURA

Los crímenes de la dictadura, pese a sus esfuerzos por ocultarlos, trascienden las fronteras y la solidaridad internacional con la resistencia uruguaya es cada día mayor. En el mismo momento en que era liberado Hugo Cores y la sección europea de la Resistencia Obrero Estudiantil intensificaba sus campañas de denuncias, se anunció que la organización Amnesty Internacional lanzará en los próximos meses importantes jornadas contra la represión en el Uruguay.

EL GOYO A LOS FUSTAZOS

Continúan en los pasillos de ministerios y cuarteles las rencillas internas entre los mandos militares y civiles de la dictadura. Días pasados el Gral. Gregorio Alvarez con cuatro oficiales como guardaespaldas atacó a fustazos a Guido Michelín Salomón, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Motivo: el hecho de que éste se hizo eco de ciertas versiones que atribuyen al Gral. Alvarez ser homosexual. Fue menos drástico con el Teniente Coronel Alhornoz al que le negó un ascenso porque en una fiesta en la que corrió el whisky importado, cuando se planteó un brindis por el Goye preguntó: "¿cómo? ¿Ahora brindamos por los del otro cuadro?"


DE UN JERARCA MILITAR

SEGURIDAD PARA EL ACOMODO

El Sr. Emanuel Regusci Dahjat compra y vende autos usados. Es también cronista deportivo del diario "El País". 'GRAND PRIX es el nombre con que firma sus notas en la sección MOTORAMA de ese diario. En ... de 1975, Regusci, haciendo honor a su seudónimo ganó el premio de Presidente Interventor de la Caja 21 de Asignaciones Familiares, de la Industria Frigorífica. Ese triunfo fue bastante fácil, pues GRAND PRIX corrió representando a la familia Vadora: es concuñado del Comandante en Jefe del Ejército. Bastó una sola llamada telefónica del Teniente General Julio César Vadora al Coronel Eugenio Ibañez, Presidente Interventor de Asignaciones Familiares. Su subordinado y colega "en las preocupaciones por erradicar los viejos vicios de las recomendaciones" lo nombró inmediatamente. En setiembre, como culminación de la tarea desvastadora de la plaga verde con los obreros de la carne, cerró la Caja 21 que funcionaba en el Cerro. Pero Regusci, padrino mediante se vino para el centro, al Consejo Central de Asignaciones.

Fue vista en los calabozos del Batallón Florida, al lado de la Guardia, debajo de la azotea donde tienen los instrumentos de tortura. Era una leyenda chiquita pero de trazo firme. La vieron y se pusieron como locos. Rápidamente la borraron. Decía : "Hijos de puta, pronto se les va a acabar".

LEALO, Y DEJELO A MANO DE OTRA PERSONA COMO USTED.

2104

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Varios "cheques"

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5162

OBJETO

DOMINGUEZ ZURDO Heber Jorge, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 16 de octubre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 6to. SEGUN OFICIO Nº 3218 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), HEBER JORGE DOMINGUEZ ZURDO HIJO DE Aquilino Y DE Josefina DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 6 DE Enero DE 1951; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Unidad Casavalle Senda 11 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA DE Octubre DE 1974; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO [illegible]
27/11/75
Pasa a 96.I
No de Identificación 8646

OP[illegible] I
P.L.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO
Fecha de [illegible] 17/XII/75
Pasa a Varios
No de Orden 2105

001/1

2105-4

"cheques"
"Varios"

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5178

OBJETO

SULE CITABEN Américo, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 17 de octubre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 4ta. SEGUN OFICIO Nº 10.172 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), AMERICO SULE CITABEN HIJO DE Pedro Y DE Josefina DE 57 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 2 DE enero DE 1918; PROFESION Albañil ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Buenos Aires Nº 254 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 1ra. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 4 DE Agosto DE 1975; POR EL DELITO DE ESTAFA

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

JUNTA DE ... JEFE
SECRETARIA ...
27/11/75
Pasa a 910 I
No de Identificación 8648

DPTO. I
PLCC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Secretaría ... Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/12/75
Pasa a VARIOS
Nº de Orden 2106

001/1

2106-1

(DUPLE PAPEL TIMBRADO SEGÚN OICM 3543)

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M. I. N. A. S.-

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

A/N

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.30[illegible]/975.-

I.- **EVALUACION** : A - 1.-

II.- **RESPONDE A** : Of.No.2080/S-2/975 de Bn.Ing.No.4 y 2n.05 del P.P.O.Divisionario.-

III.- **T E X T O** :

Adjunto al presente remito a usted, los formularios OPN No.1, Ficha de Peligrosidad y Ficha Dactiloscópica de el detenido recientemente procesado por la Justicia Militar, RUBEN WALTER GEORGETTA CASENAVE.-

IV.- **DISTRIBUCION** :

C. G. E.-
E. M. E.-
S. P. M.-
D. M. I. A. I.-
S. S. O. A. I.-
D. E. II.-
D. E. III.-
[illegible]

El [illegible] D. E. IV.-

[illegible]

ANTEFIRMA :

El Jefe D-2, E.M. D.E. IV.-
Tte.Cnel.
JUAN A. [illegible]ADINO.-

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

DIVISION EJERCITO - D-II

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 19/12/75
Pasa a A/N
No de Orden 2107

DEP. II PROCESADO

1/12/75

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 6/11/75
Fecha de Salida
Pasa a DPTO III y I
No de Identificacion 8412

0016

RESERVADO

2107

PRONTUARIO N.o 078 Maldonado, 31 de Mayo de 19 75

Agradeceré se sirva informarme sobre los antecedentes que pudieran constar en el archivo de esa repartición, de la persona que ha dicho llamarse: Rubén Walter Giorgetta Casenave

hijo de Amilcar y de Cledis

natural de Uruguay de 23 años de edad. Profesión Empleado

Estado civil soltero Cutis blanco Cabello castaños Ojos castaños Estatura 1 M 68 ctms.

Motivo de esta identificación Presunta vinculación con sediciosos

Observaciones:

DEP. I PROCESADO

[signature] 002/A 2107

Firma de la persona identificada Encargado de la oficina

República Oriental del Uruguay - Policía de

FICHA DE CANJE

Oficina de Identificación Dactiloscópica

DEP. 1 PROCESADO

MANO IZQUIERDA		MANO DERECHA
	PULGARES	
	INDICES	
	MEDIOS	
	ANULARES	
	MEÑIQUES	

002/B

2107

FIRMA DEL OPERADOR:

RESERVADO

C. G. E.

E. M. G. E.

OFICINA DE POLICIA MILITAR

FICHA PERSONAL

APELLIDOS: GIORGETTA CASENAVE NOMBRES: RUBEN WALTER

ALIAS

CEDULA DE IDENTIDAD: 38.064 DEPTO: Maldonado NACIONALIDAD: Oriental

CREDENCIAL CIVICA: SERIE P.C.B. N.° 4146 SEXO: Masculino

FECHA DE NACIMIENTO: 20-NOV-951 DEPTO: Tacuarembó CIUDAD: Tacuarembó

DOMICILIO: Concepción Arenal 1755 DEPTO: Montevideo CIUDAD: Montevideo

PROFESION: Empleado ESPECIALIDAD: Contabilidad

LUGAR DE TRABAJO: Instituto C.E.R.A.S.-

EDUCACION: PRIMARIA GRADO: 6to.año SECUNDARIA GRADO: 4to.año

U. T. U. CURSO: GRADO:

PREPARATORIO CURSO 2do.año GRADO:

UNIVERSIDAD CURSO: 3er.año Ciencias Económicas GRADO:

OTROS: GRADO:

DATOS FAMILIARES

ESTADO CIVIL: Soltero

NOMBRE DEL ESPOSO/A: EDAD:

NOMBRE DEL CONCUBINO/A: EDAD:

NOMBRE DEL PADRE: AMILCAR GIORGETTA NOMBRE DE LA MADRE: GLADYS ANGELA

NOMBRE DE LOS HIJOS: 1.- EDAD: 4.- EDAD:

2.- EDAD: 5.- EDAD:

3.- EDAD: 6.- EDAD:

OBSERVACIONES:

EN CASO DE ACCIDENTE O FALLECIMIENTO NOTIFICAR A: a sus padres.-

DOMICILIO/A: Concepción Arenal 1755 Mdeo.- TELEFONO:

UNIDAD CAPTORA: Bn. Ing. 4.- FECHA DE DETENCION: 30- IV - 975.-

JUZGADO DE INSTRUCCION. MILITAR N.° 2do.Turno.- SE DECLINO COMPETENCIA A: J.M.I.5to.Turno a cargo 6to.turno.-

SE DECLINO COMPETENCIA A: SE DECLINO COMPETENCIA A.

JUZGADO DE INSTANCIA:

ABOGADO DEFENSOR:

FECHA Y CAUSA DE PROCESAMIENTO: 17-10-75.-Por hallarse incurso en el delito previsto,Art.60 (XII)en relación Art.60(V)C.P.M.proposición de Asociación subversiva.-

CONDENA: LIBERTAD: FECHA ORDENADA POR:

DEPTO. I PROCESADO

TIPO DE LIBERTAD: UNIDAD A PRESENTARSE:

EXCARCELACION: DETENIDO POR:

LUGARES Y FECHAS DE DETENCION: 1.- 2.-

003

3.- 4.- 5.-

6.- 7.- 8.-

9.- 10.- 11.-

RESERVADO

2107

RESERVADO

Grado de Adoctrinamiento: Simpatía

Grado de Peligrosidad al ser Detenido: normal

Grado de Peligrosidad Posterior: normal

Actividades Subversivas (Resumen): A partir del año 1970 comienza a militar en filas del Partido Comunista integrando la Unión de Juventudes Comunistas.-Realizó distintas tareas, como ser propaganda política, impresión de volantes en un mimeógrafo casero que le fué proporcionado. Actúa en el Frente de Propaganda que funcionaba en la Facultad de Ciencias Económicas. Solicita a su hermano, que residía en B. Aires le trajeran pintura en SPRAY para efectuar pintadas con integrantes de su círculo en Montevideo.-

AUTENTICA :

El Jefe D-2, E.M. D.E. IV.-

Tte. Cnel.

JUAN A. ANDINO.-

DP. I PROCESADO

DIVISION EJERCITO I — D-II — República O. del Uruguay

NOTA: Este formulario debe ser llenado a máquina o con letra de imprenta clara. Se recomienda que el resumen de actividaddes subversivas, sea lo mas breve posible.

R E S E R V A D O

CALIFICACION Y FICHAJE PERSONAL DETENIDO

I.- DATOS PERSONALES.

NOMBRE: RUBEN WALTER GIORGETTA CASENAVE.- ALIAS: ____

DOCUMENTO: C.I.38.064 Mldo. EDAD: 23 ESTADO: Soltero.-

PROFESION: Empleado.- ESPECIALIDAD: Contabilidad.-

FECHA DETENCION: 30-IV-975.- FECHA PROCESAMIENTO: 17-OCTUBRE-975.-

CAUSAL PROCESAMIENTO: Art.60(XII)en relación al Art. 60(V)del C.P.M.(Proposición de Asociaciones Subversivas).-

II.- DATOS FAMILIARES: INTEGRA ORG.SUBV.

ESPOSA:.................... SI - NO NOMBRE: ____

HIJOS: .... SI - NO

.... SI - NO

.... SI - NO

.... SI - NO

DEP. I PROCESADO

III.- PERSONALIDAD:

a.- Carácter:.................. ~~FUERTE~~ NORMAL ~~DEBIL~~

b.- Peligrosidad:.............. ~~MUCHA~~ MEDIA ~~POCA~~

IV.- INTEGRACION A LA ORG. SUBV:

a.- Fecha reclutamiento:.................. por:..........................

b.- Motivo reclutamiento:........ ~~XXXXXXXX~~ SIMPATIA: ~~XXXXXXXX~~ ~~XXXXXXXX~~

c.- Grado concientización:...... ~~XXXXXXXX~~ CONVENCIDO: ~~XXXXXXXX~~ ~~XXXXXXXX~~

d.- Funcionamiento:

COLUMNA: ____ ZONA: Montevideo.-

SECTOR: Político GRUPO: Propaganda.-

CARGO O TAREAS: ____

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.- Colaboración:...................... ~~NINGUNA~~ ~~XXXXX~~ POCA

b.- Conducta:.......................... ~~XXXX~~ REGULAR ~~XXXXX~~

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.- Seguridad necesaria:................ ~~XXXXXX~~ ~~XXXXXX~~ NORMAL

b.- Aislamiento necesario:.............. ~~XXXXX~~ ~~XXXXXX~~ NORMAL

DEP. I PROCESADO

OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR: Procede de una familia de arraigadas ideas Socialistas (su padre fue procesado por haber integrado el Brazo Armado del Partido Socialista y tiene un hermano procesado por haber actuado en tareas subversivas como integrante del P.C.R.

005

AUTENTICA:

El Jefe D-2,E.M. D.E. IV.-

JUAN A. ANDINO.-

DIVISION EJERCITO I — D-II — República O. del Uruguay

2107.-

R E S E R V A D O

[illegible] FICHA PERSONAL DETENIDO

I.-DATOS PERSONALES:

NOMBRE: ______________________________ ALIAS: __________

DOMICILIO: ________________ EDAD: ________ ESTADO: __________

PROFESION: ________________ [illegible]: ________________

FECHA DETENCION: ________________ FECHA PROCESAMIENTO: __________

CAUSAL PROCESAMIENTO: ______________________________

____

II.-DATOS FAMILIARES

	INTEGRA ORG. SUBV.			ALIAS:
ESPOSA:............................				__________
HIJOS:.............................	SI	-	NO	__________
....	SI	-	NO	__________
....	SI	-	NO	__________
....	SI	-	NO	__________

III.-PERSONALIDAD:

a.-Carácter:....................	FUERTE	NORMAL	DEBIL
b.-Peligrosidad:................	MUCHA	MEDIA	POCA

IV.-INTEGRACION A LA ORG. SUBV.

a.-Fecha Reclutamiento:........................Por:..............................

b.-Motivo Reclutamiento:........	CONVENCI-MIENTO;	SIMPATIA;	COMPROMI-SO;	CONVENIEN-CIA;
c.-Grado concientización:......	FANATICO	CONVEN-CIDO	SIMPATIA	ARREPENTI-DO

d.-Funcionamiento:

[illegible]: ______________ Zona: ______________

Sector: ______________ Grupo: ______________

Cargo ó tareas: ______________________________

V.- ACTITUD EN INTERROGATORIO:

a.-Colaboración:................	NINGUNA	MEDIA	POCA
b.-Conducta.....................	MALA	REGULAR	BUENA

VI.- FACTORES DE RECLUSION:

a.-Seguridad necesaria..........	MAXIMA	REGULAR	NORMAL
b.-Aislamiento necesario........	TOTAL	MEDIO	NORMAL

VII.- OTRAS PRECISIONES DE DESTACAR:

____

____

006/6 __________ 2107

____

____

FOJA POCO LEGIBLE

SECRETO
AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 936/B/E/975.-

A/N

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

I - EVALUACION: A - 1
II - RESPONDE A: Información existente en el Dpto.II del E.M.E.-
III. - TEXTO:

Adjunto al presente remite copias de parte de grabación de trasmisión de RADIO MOSCU titulada "15 MINUTOS CON URUGUAY" de fechas 15 y 22 de Noviembre de 1975.-

IV.-DISTRIBUCION: SID.- ESMACO.- CNEL. W.MACHADO (M.RR.EE.).-
01 02 03

V.-ACCION TOMADA: - Confección del presente Parte.-

Por el Jefe del Dpto.II del E.M.E.-
El Sub Jefe Accidental del Dpto.-
Tte.Coronel
MARCELINO H. RODRIGUEZ.-

-nepy-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

Fecha de Entrada 2/XII/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto. I
No de Identificacion 8717

001/5

DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17/XII/75
Pase a A/N
No de Orden 2108

SECRETO

2108

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

EJERCITO NAC.
E. M.
DEPARTAMENTO E-I
[illegible] C/[illegible]
M O N T E V I D E.
281800 -NOV- 197[illegible]

M E M O R A N D U M 216/75

Grabación de tresmisión de Radio Moscu correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida el día 15 de noviembre de 1975 a la hora 2115.-

"En la URSS se realizó una entrevista en los titulares de los PC de ese país
"y el de Uruguay, se trata del desembolvimiento de las relaciones entre los
"dos partidos, estan convencidos de que el pueblo uruguayo logrará la libertad
"la democracia y el progreso social. Rodney Arismendi espresó reconocimiento
"por esa solidaridad con su pueblo.-
"Rodney Arismendi ocupa un sitial en el estrado durante la velada solemne del
"58 aniversario de la Revolución Socialista de octubre realizada el 6 de no-
"viembre en Moscú. El Diario Pravda inserta el texto del saludo dirigido por
"el PC de Uruguay al Comité Central del PECUS CON motivo de su 58 aniversario
"dice así queridos camaradas, al cumplirse este aniversario les hago llegar
"en nombre de los comunistas uruguayos el saludo y las mas calurosas felici-
"taciones al PC de la URSS y a su pueblo. El aniversario se cumple en un mo-
"mento histórico de grandes victorias de las ideas inmortales del Marxismo-
"lenninismo. En medio de grandes exitos de la política del PECUS, la consecuente
"y firme acción y de la URSS en estos 58 años salvaron al socialismo en su
"tierra pero ademas salvaron a la humanidad del nacifascismo, apuntalaron deci-
"sivamente el sufrimiento de la gran comunidad socialista y abrieron el cami-
"no por el cual avanzan los pueblos............del imperialismo y del colonia-
"lismo. Gracias a eso se ha fortalecido el movimiento comunista internacional
"y ha sido posible el desarrollo pujante del MLN de muchos pueblos. Ahora cuan-
"do se cumplen los objetivos definidos por el 24 congreso del PC de la URSS
"el mundo ve afianzarse la posibilidad de la paz mundial. El desarrollo posi-
"tivo de la distención internacional de la resistencia pasífica entre estados
"de distinto regimen social y de la cooperativa internacional basada en prin-
"cipios de respeto mutuo y dignidad es una conquista que importa a todos los
"pueblos del mundo. Por la consecuente acción política de la URSS fue posible
" y otros pises socialistas. Los exitos de la URSS en el progresivo y acelera-
"do desarrollo y bienestar del pueblo sovietico constituyen fuerza alecciona-
"dora para todos los pueblos, por su ejemplo.-Lo que se ve la gran solidaridad
"del pueblo de la URSS. Hoy cuando los pueblos de America Latina que luchan en
"tremenda batalla contra el imperialismo ven victorias como lade Viet-Nam y
"otros pueblos. Todos comprenden el valor de dicha solidaridad como lo ejem-
"plifica Cuba en el continente. Los partidos comunistas de América viven hacia
"adelante las banderas de la liberaci'on nacional, de la lucha por lademocra-
"cia y el progreso social y eso lucha se entrelaza fuertemente con el combate
"universal por el afianzamiento de la patria. La victoria de cada pueblo es un
"aporte a la paz mundial. El gran papel de la URSS para las trasformaciones
"positivas debe subrayarse el elevado significado que tiene el trabajo perso-
"nal del camarada Bridaney encabezando la dirección Lenninista del PC de la
"URSS. El porvenir de toda la humanidad aparece hoy mas evidente ante todos los
"ojos. Duras y dificiles batallas quedan todavia, pero los 58 años trascurridos
" desde que los Volcheviques conducidos por Lennin conmovieron el mundo dan
"la seguridad de victoria a tòdos los pueblos. Por esa seguridad, por la unidad
"de movimiento comunista internacional, por la victoria de los pueblos viva
"el glorioso aniversario.-(Firmado por Rodney Arismendi)
"La prensa mundial recoge las informaci nes acerca de la ola de arrestos re-
"gistrados en Uruguay particularmente en los últimos [illegible] del mes de octubre,
"reclaman garantias para los nuevos presos y que [illegible]
"los detenidos en las redadas de fines de octubre [illegible]
"internacional que los militares [illegible]
"sos.-

DEP. I [illegible]

2108

"Los allegados de los detenidos informaron a los corresponsales de las agen-
"cias internacionales en Mdeo."que las autoridades se niegan a confirmar las
"detenciones.Lo que deseamos es saber por lo menos el lugar donde estan re-
"cluidos para poder llevarles abrigo,comida y los medicamentos necesarios.
"Agregaron que las denuncias ante la Cruz Roja seran elevadas igualmente a la
"Comisión de Derechos Humanos de la ONU.Se dice en el comunicado:porque hemos
"peregrinado por numerosos cuarteles y oficinas de la policia sin poder ubi-
"car a nuestros familiares,dijeron que en la mayor parte de los casos ignora-
"ban las causas de los arrestos.Se efectuaron en Mdeo."mas de un centenar de
"arrestos.La operación fue dirigida por el SID y de la DEI."Cayeron en la red
"de dirigentes del PC entre ellos Vladimir Turianski y Alberto Altesor,Pedro
"Toledo,un grupo de medicos y otros profesionales de militancia izquierdista".
"Tambien se detuvieron a integrantes de UJC.Se habla tambien de la expulsión
"de cuatro religiosas dominicas,tres de nacionalidad argentina y una chilena".
"Entre los detenidos se encuentra el Dr.Arturo Aldao."-
"Dice Rodney Arismendi que cientos de nuevos presos se suman a los varios mi-
"llares que padecen cancer en el país.Luego de señalar las caracteristicas de
"las represiones y que las mismas son cosa corriente en el Uruguay actual,dic
"que entre los nuevos presos estan:Alberto Altesor y Vladimir Turianski,miem-
"bros de la dirección del PC,dirigentes obreros y diputados hasta el golpe de
"estado de 27-6-73,el primero ex-dirigente de los trabajadores ferroviarios
"padeció recientemente una doble operación al corazón,el segundo dirigente de
"los trabajadores de la energía eléctrica y los teléfonos está amenazado en
"particular por su incesante denuncia como prueba de la corrupción y los nego-
"ciados de la oligarquia...........tanto a nivel gremial como parlamentario".
"Sus vidas corren peligro como la de Jaime Perez,Gral.Victor Licandro,Ing.
"Julio Ricaldoni,educacionista María Viera de Aguirre,numerosos dirigentes
"sindicales,estudiantes y jóvenes militantes democráticos y patriotas someti-
"dos a prision arbitraria."Despues de recordar las recientes muertes de Alberto
"Balbi y Carlos Curuchaga,Arismendi expresa que vamos a múltiplicar la solida-
"ridad mundial con la firme y permanente lucha del pueblo uruguayo por la li-
"be rtad y lademocracia.El PC a hacer la denuncia por la ola de arrestos en
"el país,destaca la lucha de las libertades en el país y llama a la unidad pa-
"ra recuperarla."Angola invita a Arismendi para que participe de su liberación

DPT. I
PROCESADO

EJERCITO NACIONAL - CA. CONTRAINFORMACION - REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

003

2108

EJERCITO NACIONAL
E. M. E.
DEPARTAMENTO E-II
CA. C/INF.
M O N T E V I D E O
281700 -NOV- 1975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M E M O R A N D U M 214/75

Grabación de trasmision de Radio Moscú correspondiente a audición "15 minutos con Uruguay" emitida en día 22 de noviembre de 1975 a la hora 2115.-

"Un muro de silencio rodea las detenciones de varios cientos de personas prac- "ticadas en las últimas semanas en el Uruguay.Los sectores responsables,mili- "tares,de los procedimientos a traves de D.E.I y del SID no han brindado nin- "guna información a los familiares de detenidos.Familiares de los presos han "apelado a la cruz roja internacional,a las agencias internacionales de noti- "cias,y a las embajadas extranjeras,diciendo que se les de información del lu- "gar de reclusión de detenidos.Hay órdenes expresas de no proporcionar ningu- "na información sobre este tema.Las agencias internacionales de noticias han "distribuido una nómina incloplota de personas que fueron detenidas o secues- "tradas desde la última semana de octubre en Uruguay y es la siguiente:Ing.Jo- "sé Luis Massera,matemático,docente e investigador,comunicaciones científicas, "militadas en los mas................incluidos EE.UU. y la Unión Soviética.Fue "uno de los miembros fundadores del Concejo Mundial de la Paz,miembro de la "erección del PC,ex-diputado,Alberto Altesor,ex-dirigente obrero,miembro de la "dirección del PC y ex-diputado cuyo estado de salud está en peligro al habe- "se realizado una doble operación al corazon;Daniel Surianski,dirigente de los "trabajadores de UTE,de los trabajadores de energía eléctrica,miembro de la di- "rección del PC,ex-diputado e ingeniero;Pedro Toledo,dirigente de los trabaja- "dores ferroviarros y miembro del PC;Eduardo Bleier,miembro del comité central "del PC.Estan detenidos directores sindicales de los trabajadores del Puerto, "Roberto Rodriguez,Juan Gomez y Juan Laine,de la construcción Everson Cardozo, "de los trabajadores de UTE ....,Ismael Pena y la esposa de éste Ali- "cia Restano,de los trabajadores municipales Elbio Quintero y otros.Entre los "detenidos estan los ex-ediles Pena Brasoli y Carlos Wolf,los médicos Hugo Mo- "rachi,Juan Facebo Ermeneches,Godofredo Fernandez,Luis Fierro,Fernando Rama y "Carlos Pelufo.Tambien fueron detenidos en Uruguay los arquitectos Luis Santa- "maría y Pena Mastrángelo,los abogados Gualberto Troilos y Alfredo Aldao y el "escribano Antonio Bonfiglio.Respecto al Dr.Carlos Sachi un grupo de médicos "uruguayos denunciaron su secuestro y desaparición desde el jueves 13 en una "declaración entregada a la prensa los médicos recuerdan que Sachi fue deteni- "do el pasado 6 de noviembre y encarcelado durante 8 días.El Jueves 13 Sachi "se comunicó por teléfono con sus familiares e informó que acababa de ser pues- "to en libertad,sin embargo desde esa fecha el médico desapareció temiéndose "que haya sido víctima de un secuestro político y que peligre su vida denuncia "el documento del grupo de médicos.El Dr.Carlos Sachi es miembro colaborador "de la Sociedad Latinoamericana de Sicoprofilaxis del Parto,destacado especia- "lista en ginecología.Otros detenidos son el escritos Carlos Puchet,el perio- "dista Juan Carlos Uruzola,la profesora Sara Souta y Ana Migil,la directora de "guardería infantil Sonia Vazquez,el Jefe de personal de una empresa industrial "Raúl Ponti,el empleado de librerías Federico Martinez,obreros de la construcción "de barracas de lanas,de frigoríficos,decenas de jóvenes entre los cuales Forte "Jauri,Héctor Saxdon,Ernesto Ormaechea y Otros.Actualmente en la carcel se en- "cuentra Jaime Perez dirigente del partido comunista y diputado del FA,Gral. "Victor Licandro dirigente del FA,Ing.Julio Ricaldoni ex-decano de la Fac.de "Ingenieria,Educacionistas María Helena Vera de Aguerre,Irascó Perez y Omar "Claudete,el dirigente sindical Hector Rodriguez,los Arq.Luis Olascuaga y Gui- "do Armando Hugon,dirigentes obreros Teresa Malorena y Raúl Bersano,José Cam- "paña y los jóvenes Luis Bagsano y Gladys Chanes y muchos otros.La Humanite "de Francia declara que se ha desatado una olade terror y represión en Uruguay. "La revista semanal peruana Marpas relata la situación de los presos y las víc- "timas de los malos tratos.Organizaciones obreras,estudiantiles y campesinas de "Panamá repudian la ola de represión desatada en Uruguay.-También suscribieron "un documentos sobre la situación en Uruguay,denuncian la encarcelación y per-

...sión de dirige...es de distintos partidos polí...cos.El comunicado ...
...u desagrado po... la intervención a la Universidad y el encarcelamiento
"del profesor Julio ..., demanda la pronta libertad de los presos polí-
"ticos,particularmente la de Jaime Perez,condena la muerte de Miriam Sabal-
"sagaray,Alberto Balbi y otros y terminaba diciendo que el pueblo uruguayo no
"está solo cuenta con el apoyo y la solidaridad de todas las fuerzas del
"mundo.-
Damos lectura al texto de un telegrama del 1er.secretario del PC en Alemania
recibido por Rodney Arismendi:Querido camarada Arismendi,agradecemos cordial
"mente el saludo y las felicitaciones enviadas con motivo del 26 aniversario
"de la formación de la RDA,le expresamos en nuestro nombre y del partido nues
"tra solidaridad con el PC y todas las fuerzas patrioticas y democráticas de
"Uruguay.Condenamos los actos terroristas de los organos uruguayos contra
"activistas del PC de Uruguay.-
"Leemos un comentario de la Agencia Prensa Latina acerca de la iglesia cató-
"lica en Uruguay:el diario El País comunicó el último sábado un duro ataque
"contra el arzobispo de Mdeo.Monseñor Carlos Parteli,en lo que se considera
"una nueva fase del enfrentamiento entre el rñegimen y la iglesia católica.
"Habla del traslado de un sacerdote conocido por sus posiciones de extrema
"derecha dispuestos..............por la maxima autoridad de la iglesia ca-
"tólica uruguaya.Reprocha también al arzobispo Parcelli el haber dejado la
"libre opción de los fieles,su decisión...............en 1961,las últimas
"celebradas en el país.Parcelli condena toda violencia sea cual fuere su sig
"no,siente como los demas el dolor por los secuestrados y sus familiares,pe-
"ro siente tambien muy hondamente el dolor de los detenidos sin defensa y de
"las familias dejadas en el desamparo.Critica también de que Parcelli cite
"a el citado el diario comunista El Popular y saludado a su director.Visitó
"también a la Secc.28 del PC con motivo del asesinato de 8 miembros del mis-
"mo,ocasión en que expresó sus condolencias.-

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1294.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 19 de Noviembre de 1975.

Por así haberlo dispuesto la Justicia Militar de Instrucción, fueron procesados:

DEP. I PROCESADO

MARIO DEUTSCH HUMSINSKY, oriental, soltero de 23 años de edad, domiciliado en Boulevard General Artigas Nº 2446, Apto. 1[illegible]2, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.256.51[illegible], estudiante de 4º Año de la Facultad de Humanidades y Ciencias.-

DEP. I PROCESADO

ALBERTO MAURICIO CURIEL CASTORIANO, oriental, casado de 26 años de edad, domiciliado en la calle Leyenda Patria Nº 3124, Apto. 1003, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.18[illegible].668, estudiante de 4º Año en la Facultad de Humanidades y Ciencias y vendedor de libros, y

DEP. I PROCESADO

EUNISES GONZALEZ DA SILVA VARELA de RODRIGUEZ, oriental, casada de 24 años de edad, domiciliada en la calle Julián Alvarez Nº 91, Apto. 8, titular de la Cédula de Identidad Nº 1.695.217, estudiante de 3er. Año de la Facultad de Humanidades y Ciencias, quienes intentaban organizar un grupo de resistencia a las dicisiones tomadas por las autoridades de dicha Casa de Estudios, a la vez que hacían circular propaganda difamatoria a las Autoridades Nacionales.-

Se decretó el procesamiento de éstos, por hallarlos incursos "prima facie" en el delito previsto en el Artículo 5º del Código Penal Ordinario "DE LA TENTATIVA Y DEL DELITO IMPOSIBLE", en relación al Artículo 58, Inciso 3º del Código Penal Militar "TENTATIVA DE VILIPENDIO".-

DEP. I PROCESADO

NOTA: Se adjuntan fotos.-

A/N O [illegible]

001/4

2110

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

COMUNICADO Nº 1293.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 19 de Noviembre de 1975.

Se requiere la colaboración pública, para lograr la captura de la persona que se sita a continuación, por no haberse presentado a la Requisitoria que se le hiciera por parte de la Justicia Militar:

MARIA ESTHER FRANCIA GARCIA,
nacida en Salto el 18 de Julio de 1951, con Cédula de Identidad Nº 1.579.851 y Credencial Cívica Serie B.S. A Nº 9954, de Profesión Enfermera, con último domicilio en Suiza Nº 1828 (Montevideo). Cutis blanco, cabellos y ojos castaños.-

NOTA: Se adjunta foto.-

P.E.
incrementar

DEP. I
PROCESADO

2111

001/1

DEPARTAMENTO A 17/XII/75
P/E
2111

OFICINA DE PRENSA DE LAS FUERZAS CONJUNTAS

C O M U N I C A D O Nº 1292.- HORA: 20.00'

(DE CARACTER INFORMATIVO)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 19 de Noviembre de 1975.

La Justicia Militar, dispuso el procesamiento de: JOSE MILTON ALANIS QUINTERO, oriental, casado, de 36 años de edad, titular de la Cédula de Identidad Nº 955.717, domiciliado en la calle Martín Berinduague Nº 1055, por estar incurso en el delito previsto, en el Artículo 58, Inciso 3º, del Código Penal Militar: "DE LOS DELITOS QUE AFECTAN LA FUERZA MORAL DE LAS FUERZAS ARMADAS".-

Esta persona es conocida en el ambiente carnavalesco con el seudónimo de "PEPE VENENO"; director durante varios años y autor de los versos de un conocido conjunto que permanentemente hizo la apología de la sedición.-

Al ser interrogado, declaró que su actuación artística en ese terreno estaba impulsada solo en un afán de lucro y que para las próximas fiestas de Carnaval, tenía el propósito de crear un conjunto cuyos cantos fueren de claro contenido anti-comunista.-

DEP. I PROCESADO

NOTA: Se adjunta foto.-

A/N

DEP. I PROCESADO

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17/XI/75
Pasa a A/N
Nº de Orden 2112

2112

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

A/N o inversenitar

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
261130 Nov. 1975
MR-54

P.E.I. Nº 049/975

I.- RESPONDE A : Plan de Colección de Informaciones Nº 1.

II.- EVALUACION : A-2

III.- TEXTO : El Sr. Ramiro ZUNIN DIAZ cuyos demás datos son :

Fecha de nacimiento	:	7/11/946
Credencial Cívica	:	K.B.A 17.833
Cédula Identidad	:	1.651.939
Domicilio	:	Guayaquí 3115
Nombre de la esposa	:	Beatriz RODRIGUEZ
Nombre de los padres	:	Pablo ZUNIN (Médico) y Margot Elena DIAZ

DEP. I PROCESADO

de Profesión Contador, no ha sido aceptada su contratación por los antecedentes que constan en el Depto-III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, que registra a Ramiro ZUNIN DIAZ, según Oficio 54/71 del 1/III/971 de la Jefatura de Paysandú - figura como activo comunista en la ciudad de PAYSANDU, siendo su padre Pablo ZUNIN PADILLA activo comunista y procesado por actividades subversivas (MLN).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27/11/75
Pasa a 96 I
No de Identificación 7643

IV.- ACCION TOMADA :

La confección del presente parte

V.- DISTRIBUCION :

A. S.I.D - 1 ejemplar
B. Archivo - 1 ejemplar

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ... de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 1/XII/75
Pasa a A/N
No de Orden 2113

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

SECRETO

2113

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

A/N o[illegible]

Directorio de ANCAP
CNEL AGUSTIN ANDRES
Montevideo
261130 Nov. 1975
MR-54

P.E.I. Nº 049/975

I.- RESPONDE A : Plan de Colección de Informaciones Nº 1.

II.- EVALUACION : A-2

III.- TEXTO : El Sr. Ramiro ZUNIN DIAZ cuyos demás datos son :

Fecha de nacimiento	:	7/11/946
Credencial Cívica	:	K.B.A 17.833
Cédula Identidad	:	1.651.939
Domicilio	:	Guayaquí 3115
Nombre de la esposa	:	Beatriz RODRIGUEZ
Nombre de los padres	:	Pablo ZUNIN (Médico) y Margot Elena DIAZ

DEP. I PROCESADO

de Profesión Contador, no ha sido aceptada su contratación por los antecedentes que constan en el Depto-III de la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, que registra a Ramiro ZUNIN DIAZ, según Oficio 54/71 del 1/III/971 de la Jefatura de Paysandú - figura como activo comunista en la ciudad de PAYSANDU, siendo su padre Pablo ZUNIN PADILLA activo comunista y procesado por actividades subversivas (MLN).

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
27/11/75
Pasa a Dto I
No de Identificación 7643

IV.- ACCION TOMADA :

La confección del presente parte

V.- DISTRIBUCION :

A. S.I.D - 1 ejemplar

B. Archivo - 1 ejemplar

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO A
Fecha de Entrada 14/XII/75
Pasa a A/N
No de Orden 2113

Cnel. AGUSTIN ANDRES
DIRECTOR

001/1

SECRETO

2113

Varios "Cheques"

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5155

OBJETO

DIEZ IRRAZABAL José Antonio, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 15 de octubre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1975, cumpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 2do. SEGUN OFICIO Nº 3285 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), JOSE ANTONIO DIEZ IRRAZABAL HIJO DE Antonio Y DE Hilda DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 18 DE mayo DE 1948; PROFESION Piloto Comercial ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Estancia "Las Talas" Dpto. Flores PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 2da. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 17 DE Agosto DE 1975; POR EL DELITO DE ESTAFA

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

JUNTA DE ... SERVICIO ... 27/11/75 Pasa a 916 I No de Identificación 8645

DPTO. I PROC.

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE Servicio ... DEPARTAMENTO Fecha de entrada 17/XII/75 Pasa a VARIOS Nº de Orden 2114

2114-1

Varios "chequeo"

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5171

OBJETO

DE LEON MARTINEZ Enrique, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 17 de octubre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO S.C. de Justicia SEGUN OFICIO Nº 1930 EL RECLUSO COMUN (PENADO), ENRIQUE DE LEON MARTINEZ HIJO DE Teodoro Trigón Y DE Feliciana DE 63 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE Julio DE 1912; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Viudo CON DOMICILIO EN LA CALLE Tala- Dpto. Canelones Nº PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 10a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 9 DE Diciembre DE 1968; POR EL DELITO DE HOMICIDIO

(Sello: ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION)

DPTO. I PROC.

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO [illegible]
27/11/75
Pasa a 96.I
Nº de Identificación 8647

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 14/12/75
[illegible] VARIOS
Nº de Orden 2115

001/1

R115

Año de la Orientalidad

Varios "chequeo"

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.-

Montevideo, Noviembre 22 de 1975.-

OF.No.4.547/75

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme remitir a Ud. la nómina de reclusos encarcelados en las siguientes fechas

NOVIEMBRE 18

ANTONIO FLORENCIO SEGOVIA MACHADO, Brasilero, cas., 49 años, Japón 2330, C.I. carece.-

JUAN CARLOS SOCA NOLA, or., cas., 37 años, Melchor Ramirez 4062, C.I. carece.-

IDELMAR BUENO MIRANDA, or., solt., 37 años, Tomás Gomez 3831, C.I. carece.-

NOVIEMBRE 18

DANIEL DE MATTINO TROMBETTA, Italiano, cas., 32 años, Camviyú 3343, C.I. carece.-

ALBERTO GODOY DURAN, or., cas., 37 años, Cerrito 165, C.I. 808.337.-

DIEGO JUSTO WALDEMAR CARDOZO MAYORA, or., solt., 42 años, Carnecero 3710 Bis Apto.3, C.I. carece.-

MARIANO SANGIACOMO PASCALE, Italiano, cas., 34 años, Castellanos 1917, C.I. No. 982.468.-

NOVIEMBRE 19

ROMILDO VILLA SUAREZ, or., divorciado, 32 años, Aerópolis 1871 Bis, C.I. carece.-

JOSE ANTONIO BOSSI, or., cas., 58 años, Cno. Colman 5146, C.I. 520.295.-

NOVIEMBRE 20

JUAN DEMETRIO SANCHEZ VILLEGAS, or., cas., 29 años, India Muerta 4132, C.C. Serie B.D.B. No. 27.023.-

OROSMAN GONZALEZ OVILLA, or., cas., 61 años, José P. Varela 1168 (Durazno), C.I. carece.-JUAN CARLOS MORENO PEÑA, or., solt., 28 años, Alsacia 3779, C.I. 1.777.760.-

JUAN BUSTAMENTE, or., solt., 34 años, Burdeos 4713, C.I. carece.-

DUMAS GENER RUFFA, or., divorciado, 47 años, Elbio Fernandez 4221, C.I. carece.-

ISIDRO JAVIER SANTANA CORREA, or., cas., 28 años, Avda. 30 Metros 6169, C.I. 1.173.374.-

FRANCISCO ARTIGAS MARTINEZ CABRERA, or., cas., 27 años, Aparicio Saravia 4357 Apto. 4, C.I. 1.140.406.-

NOVIEMBRE 21

ULIZ NUÑEZ ROSSANI, Brasilero, cas., 40 años, Dr. Blanco 2630, C.I. No. 983.630.-

BERNABE SEGREDO SOSA DE LEON, or., cas., 55 años, Minas 1691, C.I. No. 684.274.-

OSCAR LUIS LOPEZ, or., cas., 32 años, Of. 4to. No. 4763 y Gtmo Tala, C.I. carece.-

RAUL DA ROSA RODRIGUEZ, or., solt., 30 años, Elba 4176 Apto. 4, C.I. No. 1.804.328.-

JOSE BENTOS DOS REIS, or., cas., 27 años, Dr. Penn 5463 Apto. 5, C.I. carece.-

JORGE BARRERA BALDIZONI, or., solt., 21 años, Pasamiños 365, C.I. 1.299218.-

[illegible]GO PASTORINO VEÑI, or., cas., 35 años, Gral. Hornos 5549, C.I. 904.338.-

DPTO. I PROC.

..//

001/2

11.- ROBERTO RECOBA, or.,solt., 23 años, Cno. Maldonado [illegible], C.I. carece.-

JUAN CARLOS SOSA FERREIRA, or.,cas., 25 años, Of. 2do. [illegible] Km. 14 Cno. Maldonado, C.I. carece.-

NOVIEMBRE [illegible]

JUAN RAMON AVILA [illegible], or.,solt., 21 años, [illegible] 4886 ([illegible]) C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

PABLO JULIO Ma. LORENTE
Dior. Est. Insp. Gral. (P. A.)

DD. 1 PROCESADO

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
[illegible] 27/11/75
Fecha [illegible]
Pasa a 950. I
No de Identificación 8644

2116

002/2

…GIA

…IAL

…deo, 2 de diciembre de 1975

PARTE ESPECIAL DE INF… CION Nº 4

…UACIÓN: A-1

…EMA: Material capturado.

TEXTO:

Se adjunta al presente, nómina de afiliados a la Seccional Cordón de la UJC, según lista original capturada a la detenida María del Rosario GONZALEZ SCAVOLA de FERNANDEZ.-

Se sugiere la búsqueda pertinente en las relaciones de personal de cada Unidad o Repartición.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Inspector General

VICTOR CASTIGLIONI.

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada
Pasa a A/A
No de Orden 2117

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 11/12/75
Fecha de Salida 13/12/75
Pasa a Dto. I
No. de Orden 8778

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 10/12/75
Fecha de Salida
Pasa a Dto. I
No de Identificación 8778

001/12

2117

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELIGENCIA
DPTO. No.

Montevideo. 3 de DIC. de 1975

CORRESPONDE AL P.E.I. No. 4

DISTRIBUCION A

ORIGINAL Sr. Ministro del Interior

COPIA No. 1 Sr. ~~Sub-Srio~~ Sub Secret. del M. del Interior.

" " 2 Sr. Jefe de Policía de Montevideo.
" " 3 Sr. Sub Jefe de Policía de Montevideo.
" " 4 Sr. Director de la D.N.I.I.
" " 5 Sr. Director del S.I.D.
" " 6 Sr. Jefe del C - II Es· Ma. Co
" " 7 Sr. Jefe de O.C.O.A.
" " 8 Sr. Jefe del E - II del E.M.E.
" " 9 Sr. Jefe del A - II del E.M.F.A.
" " 10 Sr. Jefe del N - II del E. M. Armada.
" " 11 Sr. Prefecto Nal. Naval.
" " 12 Sr. Representante de Es. Ma· Co. en M.T. y S.S.
" " 13 Sr. Jefe del Dpto. No. 2 de la D.N.I.I.
" " 14 al 31 Jefaturas de Policía del Interior.
" " 32 Archivo.

DEP. II PROCESADO

2117

002

SECRETO

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA. DPTO. Nº 5 .-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

REFERENCIAS: Se transcribe lista de integrantes de la proscripta U.J.C., afiliados a la Seccional Cordón, encontrada recientemente en un berretín en el domicilio - de la detenida María del Rosario GONZALEZ SCAYOLA de FERNANDEZ, - sito en la calle José Martí Nº - 3435 piso 5º apto. 505.-.-.-.-.-

DEP. I PROCESADO

Nº Afiliado	NOMBRE	DOMICILIO
2151	Julio Domínguez +	Manuel Melendez 4389
3873	Wáshington Roque +	Vázquez 1482
2859	Sonia Zaidman +	Salto 1026 ap. 4
4134	Sonia Cadenas Varela +	Yaro 1178
4175	Víctor Pérez +	Joaquín Requena 1775
4422	Luis Araujo +	Avda. Rivera 2134 ap. 6
4676	Alejandro Naumis +	Juan Paullier 1467 ap. 1
4714	Alberto López +	Carapé 2119 ap. 3
4911	Mario Cáceres +	Constituyente 2043
5253	José Gutiérrez Prior +	Minas 1290
6516	Alfredo Vica +	Dgo. Petrarca 892
6702	Nélida Lidia Piñeiro +	Juan A. Rodríguez 535
6728	Yoksune Casamayor +	Guayabo 1622
6853	Griselda Ferreira +	Minas 1260
7135	Sonia Domínguez +	18 de Julio 1417 ap. 19
7168	Azucena Torlez +	Tristán Narvaja 1131 ap. 10
7212	Olga Gallo	Luis Piera 2021 ap. 9
7231	Inocencio Alvarez	Palmar 2315 ap. 3
7666	Amalia Rodríguez	Paysandú 1164 ap. 1
8310	Miguel Cocito	Ejido 1125
8624	Nélida Palma Grosso	Salto 1027 ap. 2
8810	Ulises Toledo	Gonzalo Ramírez 1980 ap. 5
8992	Ruben Martín Colo	Joaquín Requena 983 ap. 1
9026	Edison Diaz Rodríguez	Santiago de Chile 941
9282	Henry Fernández	San Salvador 1495
9434	Raquel Simones	Vázquez 1315
9462	Henry Omar Silva	Miguel del Corro 1485
9596	Dante Cocito	Ejido 1126
9631	Américo López Viera	Ansina 1032
9633	Laura London	Soriano 1497
9634	Hervé Berthoin	Magallanes 1309 ap. 1
9663	Joaquín Bermúdez	Durazno 1485 ap. 4
9670	Jorge E. Calce	Vazquez 982 apto. 1
9862	Teresa Andrea Arrieta	J. Paullier 1604 apto.1
9877	Guillermo Alfaro Alonso	La Paz 1842
10.023	Julio E. Nelson	Constituyente 1783 apto. 19
10.219	Oscar Santulio	Vazquez 962
10.220	Hugo Jorge Clark	Tacuarembo 1034
10.222	Pedro W. Brecue Aguiar	Ansina 1008
10.338	Hebert Cisneros	Ansina
10.763	Estelia Mati Musso	Lauro Muller 1994
10.764	Ruben E. Farias	Salto 1032
10.765	Carlos F. Pirez Montana	Costituyente 2010
10.775	Ruben Nelson Balbi	Medanos 1072 apto. 4
11.035	Orlando Motela	Magallanes 1022 apto. 002

DEP. I PROCESADO

DEP. I PROCESADO

SECRETO

SECRETO

11.199	Julio C. Montiel	Santiago de Chile 1008
11.249	Venancio Seoane	Pablo de María 1056
11.250	Leonor Seoane	Pablo de María 1056
11.262	Peyhanm Diaz Stéffano	Gaboto 1086
11.311	María C. Carnedia	Mercedes y Tacuarembó (Portería)
11.318	Luz Mar Ferreira	Isla de Flores 1931
11.338	Nelly Bonifacino Arrillaga	Acevedo Díaz 1318 ap. 2
11.353	Antonio Duarte	Tacuarembó 1034 ap. 1
11.536	Raquel Carnebia	Mercedes y Tacuarembó (Portería)
11.879	Miguel Angel Gallo	Joaquín Requena
11.894	Alberto Coirolo	Magallanes 1304
11.907	Ruben Cibolis Weisbroit	Magallanes 1617 ap. 4
11.920	Jacinto Rodríguez	Ansina 1026
12.132	Néstor Mazzareno	Durazno 1515
12.215	Luz Silva	Mercedes 1633
12.481	Marta García	San Salvador 1725 ap. 8
12.571	Enrique Clark	Tacuarembó 1034
12.575	Teresa L. Juvencio	Durazno 1481
12.576	Luis A. Rodríguez	Ansina 1044
12.577	Silvia Ema Cantera	Gaboto 969
12.578	Rosa María Otero	Yaro 987
12.579	Fernando Boiomes Agustoni	Mercedes 1510 apto. 701
13.015	Julio C. Torrado Mollo	Durazno 1834
13.016	Hugo Maidana Acuña	Constituyente 1727 ap. 2
13.017	Sonia Isabel Santos	Maldonado 1982
13.179	Silvia Maggio	San Salvador
13.354	Elena Mena	Brandzen 2162 ap. 5
13.609	Nelly Oblizaia	Acevedo Díaz 1335 ap. 11
13.705	Herman Pizzaneli	Eduardo Acevedo 1280 ap. 4
13.729	Susana Rovira	Ejido 1517
13.892	Ramón E. Patiño	Juan Paullier 1175 ap. 2
13.991.	María C. Rossi López	La Paz 2219
14.025	Carlos De Santiago	Buenos Aires 315 apto. 8
14.345	Graciela Módernell	Joaquín Requena 1386 bis
14.418	Elodina Olivera	Acevedo Díaz 1354
14.471	Milton E. Pereira	Vázquez 1109
14.621	Milton Américo Tarrago	Magallanes 1304
15.074	Eduardo García	Constituyente 1737 ap. 3
15.091	César Daniel Moreni Corbo	Lavalleja 1890
15.227	Carlos Ringo Mattos	Daniel Muñoz 2119 bis
15.281	Cirilo Ríos Terán	Tristán Narvaja 1557
15.412	Carlos A. Giménez	Santiago de Chile 966 ap. 3
15.486	Pedro Lerena	Galicia 1474 ap. 1
15.487	Miguel Angel Bauhcffer	Médanos 986 ap. 3
15.556	Amelia Pereira de Barbieri	18 de Julio 1333 ap. 3
15.643	Sario Mauricio Moyano	Lavalleja 1898
15.738	Carlos De Souza	Isla de Flores 1447
15.742	Eduardo Ramírez Martínez	Constituyente 1765
15.841	Buzo Néstor Antonio	Brandzen 2776
15.971	Sergio Rodríguez	Ejido 1176
16.012	Juana Gewme	Rivera 2025
16.164	Augusto Duarte	Tacuarembó 1034 ap. 1
16.318	Wilfredo Bazán	Salto 1273 ap. 4
16.346	Darga Remuñán Rolando	Santiago de Chile 946
16.409	Fernando Irrazabal	Rivera 2224
16.559	César Villamayor Ocampo	Curiales 1520
16.578	Lucy Liguera	Magallanes 1607 ap. 10
16.590	Mario Goloberg	Durazno 1477
16.625	Juan Nelson Custodio	Duvimioso Terra 1012
16.658	Juan M. Maeso Da Silva	Daniel Muñoz 2255
16.735	Carolina Sánchez Silva	Blanes 909
16.783	Martín Carlos Puchet	Joaquín Requena 1497 ap. 4
16.784	Alvaro Piriz	21 de Setiembre 2264 ap. 2

SECRETO

16.925	Jorge Héctor Gómez	Boizo Lanza 4003
16.991	Walter Hugo Cavani	Navarra 1841
17.152	Luis Madruga Santos	Tacuarembó 1012 ap. 4
17.153	Gustavo Adolfo Obidio	Tacuarembó 1006 ap. 1
17.230	Pablo Fernández	Pablo de María 1521 bis
17.261	Ma. del Carmen Pau Mendoza	Juan Paullier 1201 ap. 8
17.350	Magda Duela Broz	Charrúa 2079
17.408	Wáshington Pérez	Pablo de María 1378
17.439	María Celia Cuesta	Gonzalo Ramírez 1686
17.536	Tabaré H. de los Santos	Guaná 1974
17.561	Antonio Meirelles	República 1606
17.679	Ramón Sistomier	Chaná 2126
17.720	Jorge Klappebach	Santiago de Chile 904 ap. 5
17.721	Wáshington Posselló	Francisco Reduello 1029 ap. 2
17.756	Julio César Puerta	Carapé 3825
17.833	Ricardo Ubach CANCELA	Isla de Flores 1658
17.901	Marta Cristin	Juan Paullier 1264
17.917	José María Rodríguez	Joaquín de Salterain 1369 ap. 1
18.360	Lilián Silva PAREDES	Mercedes 1480
18.414	Juan José Pérez	Sierra 1775
18.483	Silvia Amaro Bianchi	Daniel Muñoz 2170
18.523	Walter Ramos	Maldonado 1630 ap. 2
18.531	Dinter Livio Leles Da Silva	Fco. Reduello 1005 ap. 3
18.537	Jesús Israel González ALVEZ	Joaquín Requena 1313
18.633	Omar Carbahell	Jackson 1140 ap. 6
18.646	Milton Hugo Barros	Durazno 1789 bis
18.647	Oscar Martínez A.N	Arenal Grande 1466
18.908	Walter Haedo	Gaboto 1665
19.005	Sergio Eduardo Rezzano	Maldonado 1470 ap. 15
19.012	Sonia Gloria Barceló	Ansina 1042
19.013	María del Carmen Silor	San Salvador 1767
19.041	Ofelia Inés Sarmiento	Eduardo Acevedo 1376
19.178	Juan José Silvera	Eduardo Acevedo 1107
19.363	Ricardo García A.N	Br. España 2120
19.476	Aníbal Martínez	Maldonado 1413
19.501	Ramón Rodríguez Castillo	[illegible] 1517 pieza 50
19.581	José Luis Cuneo	Ansina 1525 ap. 1
19.640	Héctor Marabott	Uruguay 1283 ap. 303
19.652	Mabel Graciela Abreu	Vazquez Cores 3008
19.858	Marta Mabel Rodríguez	San José 1466
19.982	José Luis Cáceres	Santiago de Chile 941 ap. 4
20.445	Julio Cal Pereira	Mercedes 1522
20.453	Héctor Da Silva	Rivera 2221
20.465	Domingo Reyes	Frandzen 2017
20.527	Ricardo Rodríguez A.N.	San Salvador 1712
20.529	Homero Cidade	Canelones 2465
20.530	Miguel A. Rodríguez A.N.	Eduardo Acevedo 880
20.777	Ricardo Fernández	Yaro 1013 ap. 2
20.798	Mario Baez S/A	Carlos Roxlo 1305
20.840	Morales López Daniel	Tristán Narvaja 1616 ap. 3
20.847	Rivero Morales Roberto	Lavalleja 1837
20.890	Palomino Risoto Miguel A.	Paysandú 1741 ap. 3
21.108	Sandra Pereira S/A	Gaboto 1244
21.501	Beatriz Adela Sequeira	Blanes 1086 ap. 3
21.738	Rómulo Alem Miguel A.	Amezhino 4211
21.754	Juan A. Rodríguez	Minas 1047 ap. 2
21.809	Néstor Escobar Acosta	José Villagrán 2673
21.886	Freddy Rodolfo Rivero	Uruguay 1941
22.235	Miguel A. Serra Rodríguez	Eduardo Acevedo 888
22.479	Hébert Rodríguez	Maldonado 1510
23.141	Nelson Pérez	Salto 1006
23.368	Arturo Rebollo	Acevedo Díaz 1354
23.724	José Adán Javier Sosa	Lauro Muller 1817 ap. 2

DPTO: I PROC. (E)

DPTO: I PROC. (E)

23.763 José Peloche — Canelones 1449
23.799 Roberto Alfredo Alvarez — Vázquez 1138
24.111 Verónica Silvera — Tacuarembó 1434
24.150 José Rivera — Médanos 1105 ap. 7
24.219 Gustavo Amaro — Durazno 1918
24.496 Héber Ruben Silvera — Vázquez 1650
24.640 Estela Banegas — Minas 1047
24.655 María Y. Varo — Uruguay 1775 ap. 2
24.697 Margarita Barrios Méndez — Salto 1072
25.259 María Isabel Espann — Brandzen 2096
25.841 José María Verdés — Minas 926
25.845 Daniel Fernández — Paysandú 1571
25.976 José Eduardo Novo — Maldonado 1518
26.195 Susana Hernández — Yackson 1234 ap. 22
26.194 Carlos Cristaldo Olivera — Constituyente 1822
26.202 Roberto Edison Curbelo Pino — Canelones 1529 ap. 5
26.255 Noemí Susana Noble — Carapé 2148
26.655 Sergio Cabalieri — Joaquín Requena 1747 ap. 2
26.871 Alberto Rodríguez — Canelones 2495
26.872 Joan Antonio De Los Santos — Chaná 2014
26.933 Carlos Reynaldo Pintos — Maldonado 2125
26.935 Daniel González — Chaná 2084
26.957 Isabel Cagigas — Médanos 1599
26.962 Mario Golabert — Duvimioso Terra 1280
26.988 Beatriz Noble — Carapé 2148
27.001 Wilson Derik Furtado — Gonzalo Ramírez 1394
27.003 Luis Sergio Cantone — Ejido 1163
27.004 Julio Míguez — Santiago de Chile 920
27.007 Julio Muntaya — Isla de Flores 1443
27.086 Eduardo Brenes — Guayabo 1800 ap. 5
27.087 Guillermo Broccia Torres — Joaquín Requena 1282
27.302 Hugo Rodríguez — Canelones 1480
27.306 Luis Alberto Pérez Lezanoe — Ansina 1032
27.307 Carmen Correa Molen — Manuel Blanes 1270
27.425 Eriberto Rodríguez — Maldonado 2060
27.568 Ricardo Datruí Peloche — Médanos 1124
27.785 Carlos Rivas — Gustavo Gallinal 2010
27.788 Carlos Da Silva Carrino — Tristán Narvaja 1114 bis ap. 21
27.823 Patricia Cafaro Sarille — Maldonado 2317
27.825 María Angélica Feglia Montiel — Gaboto 1155
27.827 Luis Ricardo Millán — Julián Laguna 5556
27.828 María del Carmen Tomasio — Avda. Italia 3490
27.829 Guillermo Rosé — Avda. Italia y Crisantemo
27.830 Lucy Carrizo Revellos — Br. Artigas 280
27.831 Edgardo Raul Muñoz Mancira — Salto 1072
27.832 Graciela Carballo Freitas — Juan de Dios Peza 2039 ap. 1
27.834 Alvaro Castro — Batlle y Ordóñez 1612 ap. 304
27.835 Daniel Barragán — Propios 1603
27.836 Miguel J. De los Santos — Propios 1303
27.846 Martha Curi Bermúdez — Tristán Narvaja 909
27.867 Horacio W. Martínez — Rivera 2039 bis
27.868 Ramón Varela Acosta — Joaquín de Salterain y Lavalleja
27.871 Susana Cho Itea Gaitán — Joaquín de Salterain 1007
27.873 José Víctor Moraes — Gaboto 1185
27.890 Malvina Lilián Fonseca Farías — José Cabrera 3928
27.998 María Concepción Erum Núñez — Duvimioso Terra 1372 ap. 1
28.006 Lucio Sansone — Coquimbo 2122
28.011 Fernando Mon — 18 de Julio 2277
28.198 Susana Viera de Franco — Tristán Narvaja 1114 bis
28.362 Rosa Gloci Rodríguez — Olimar 1362
28.422 Luciano Souto — Santiago de Chile 904 ap. 15
28.427 Marcelo Gularte — Tacuarembó 1010
28.428 Washington Porto — San Salvador 1611 ap. 3

DPTO: I PROC.

SECRETO

28.429 Eduardo Basoni — Maldonado 2330
28.430 Julio Perrone — Canelones 1810
28.431 Pablo Humberto Lordillo — Santiago de Chile 983 ap. 2
28.432 Mario Mamierca — Durazno 1481 ap. 4
28.433 Oscar Rojas — Durazno 1582
28.434 Eduardo Iglesias Borda — Durazno 1582
28.446 Jorge Deprado — Guayabos 1939
28.447 Alvaro Parolo — Charrúa 1880 ap.11
28.468 Jorge Bottinelli — Lavalleja 2118 ap.002
28.839 Juan CapurroWest — Juan Paullier 951 ap.601
28.902 María del Rosario Vázquez — Paysandú 1520
28.905 Rosa Mabel Abascal — Gaboto 1316 ap.6
28.906 Lucy Meli Rosano — Fco. Redueillo 1005
28.908 Domingo García — Carlos Roxlo 1532 ap.15
28.909 Griselda Libertad Rosa — Isla de Flores 1657
28.918 Arturo Fleitas — Pablo de María 1247 ap. 4
28.590 Elba González de Suarez — Javier Barrios Amorín 1105 ap. 7
29.019 Milbo D.Suarez Pessi — Anzani 2009 ap. 8
29.031 Nilda Romee Fagúndez — Magallanes 1041
29.071 María Elena Zuluaga — García Peña 2930 ap. 8
29.145 Walter Campo — San Salvador 2019
29.212 Raul Marcanto Presa — Tristán Narvaja 909
29.213 Susana Correa Martínez — Tristán Narvaja 906
29.215 Alberto Ancheta — Pablo de María 1362
29.219 Gustavo Amaro Balbi — Durazno 1418
29.223 Washington Montero — Ansina 1046 ap. 3
29.224 Washington Madruga de los Santos — Tacuarembó 1012
29.226 Fernando Gustavo Parra — Isla de Flores 1679 ap. 2
29.277 Luis Carlos Maciel Roman — Ansina 1022
29.278 Luis Alberto Maciel — Ansina 1022
29.279 Miguel Oscar Rodas — Ansina 1015
29.280 Nelson H. Nicolas — G. Ramírez entre Minas y Tambó.
29.283 Washington Barceló — Ansina 1042
29.392 Robert Pintos — Cuareim 1262
29.448 Ernesto Ortiz Gómez — Lavalleja 2052
29.546 Ana Ma. Spann — Yaro 1165
29.547 Julio César Sanguillo — Charrúa 2017 ap. 6
29.548 Wilman E. Nicolás González — Gonzalo Ramírez 1624 ap.3
29.549 Wilson Ursusta — Ansina 1032
29.571 Sandra Reducto — Br. Artigas 571 ap.1
29.602 Susana Cabrera Acosta — Pedro Viera 2437 ap. 1
29.603 Alvaro Vázquez Ramos — 18 de Julio 1766
29.604 Gustavo García da Rosa — Magallanes 1154
29.605 Daniel De León — Duvimioso Terra 1029 ap 1
29.606 Miriam Castell — Tacuarembó 1054
29.607 Mabel Fajardo — Isla de Flores 1871
29.608 Washington Jerogliari — Ansina 1010
29.609 Telmo R.Languillertornesi — Charrúa 2017 ap. 6
29.610 María del Carmen Osores — Maldonado 1687 ap. 3
29.611 Adriana de los Santos — Magallanes 1069 ap. 5
29.612 María del Rosario Gómez — Eduardo Acevedo 1358
29.750 Silvina Texeira — Blanes 871 ap. 3
29.752 Alejandro Gil — D. Terra 1026
29.753 Fernando Correa — L. Piera 1841 ap. 30
29.754 María Celia Tucco — Constituyente 1816
29.756 Miguel Carcen — José Ma. Montero 2965
29.758 Julia Leonor González — Tristán Narvaja 880
29.759 Rosario Terra — Naga 5839
29.760 Edgar de los Santos — Ansina 1042
29.828 Alfonso Luis Nieves — Durazno 2012
29.862 Néstor Sixto Rodríguez — Ansina 1044 ap. 8
29.901 Luis P. Tule Berettini — Lavalleja 1809
29.959 Gloria Cristina Sánchez — Tristán Narvaja 1130

DPTO: I PROC. (E)

DPTO: I PROC. (E)

SECRETO

DPTO: I PROC. 2

29.960 Blanca Santana Torres Uruguay 2008
29.961 Ruben Adrián Gambre Cerro Largo 1850
29.962 Fátima Mabel Lupo Magariños Cebollatí 1570 (Port.)
29.963 Raquel Pereira Charrúa 1847
29.966 Juan Carlos Rodríguez Gonzalo Ramírez 1686 ap. 8
29.969 Carlos Balbi Joaquín de Salterain 1372 ap. 5
29.970 Laura García Solari Magallanes 1154 ap. 1
29.971 Graciela del Carmen Parra Isla de Flores 1679
29.972 Graciela Nahir Godoy Ansina 1009
29.973 Manuel Enrique Gonzáles Durazno 1439
29.975 Francisco Rodríguez Br. España 2203
30.100 Marta Ramírez E. Acevedo 859
30.240 Laura Silvera Soto Porongos 2937
30.381 Pedro Silva Vera Canelones 2139
30.383 Julián Rolando Tocce Constituyente 1816
30.384 Mirta M. Cohelo Rivera 2024
30.389 Eduardo Lopetegui Buedas Joaquín de Salterain 977
30.405 Jorge Pereira Figueroa Canelones 2502
30.406 Alicia Pereira Figueroa Canelones 2502
30.422 Nelly Prieto Joaquín Requena 1259 ap. 2
30.431 Alicia Oschendorf Eduardo Acevedo 1272 bis
30.432 Ruben Sergio Rodríguez Salto 1259
30.437 Irma Rocha Paysandú 1543 ap. 6
30.438 Beatriz Luján Priarlo Tacuarembó 1028
30.450 Germán Pintos Acevedo Díaz 1534
30.655 Yván Araujo Oliveira Guaná 1915
30.657 Gualberto Gómez Duarte Carapé 2232
30.677 Mónica Paolillo Alvarado José Ma. Muñoz 1074 ap.1
30.679 Daniel C.Gazzo Guillot Irlanda 2017
30.680 María José Ferrao Sánchez Blanes 1270
30.681 Rosa Giró Delgado Juan Paullier 1128 ap. 1
30.682 Mari Blanco Dos Santos Simón Bolívar 1238
30.514 Sergio Benítez Durazno 1608
30.723 Osvaldo Cardozo Isla de Flores 1936
30.767 Susana Di Maestri Isla de Flores 1279
30.781 Alba Beatriz Gómez Gaboto 1315
30.832 Víctor Pablo Dentzein Juan Paullier 1609 ap. 7
30.844 Florinda Flores Maldonado 1429
31.008 Daniel González Massiotti San José 1466
31.089 María Cristina Vázquez Bonilla La Paz 1762
31.138 Lilián Fernández Ramos Minas 1021 piso 1.
31.141 Gloria Barboza Gonzáles Minas 1006 ap. 1
31.146 María Inés Suárez Pérez Coruña 2185
31.147 Raquel Dotta Huertas José Ma. Montero 2843
31.148 Miguel Cafiera Gadea F. Gómez 1473
31.426 Héctor Càsares Chevalier Ejido 1163
31.432 Margarita Machado Brens Maldonado ... ap. 5
31.433 Carmen Estévez García Luis de la Torre 577
31.540 Nancy Graciosi del Horno Arenal Grande 1379
31.541 Sergio Ismael Maceba Chaná 1940
31.542 Walter Lirio Banegas Juan A. Rodríguez 1426
31.544 Antonio Benedetti Martino Tristán Narvaja 1118
31.545 Ma.de los Angeles Meireles Sosa República 1606
31.546 Ma.de Lourdes Barragas J.A.Rodríguez 1426 ap. 15
31.547 Graciela Bioral Rodríguez Joaquín Requena 1435 ap.22
31.548 Magali Nozar Pereira Tristán Narvaja 1325
31.603 María Cecilia Olmedo Popelca Parva Domus 2381
31.988 Ana Ma.Godoy Acevedo Díaz 1282
32.252 Dora Ruchansky Carlos Berg 2436 ap.101
32.253 Olinda Sesalizafraga Br.Artigas 280
32.254 Nancy Etcheverry Cardozo Isla de Flores 1775
32.120 Oscar D. Figueredo Barga Batete 380
32.242 Héctor Espino De Armas Gaboto 1155

DPTO: I PROC. 2

2117

SECRETO

32.243 Alvaro Villarreal Rodríguez Obligado 1203
32.245 Elbio Itarburu González Durazno 2226
32.246 Ma.del Carmen Postiglioni Andresito Gualaradi 1269/2
32.247 Ma.del Carmen Pereira Chanrúa 1847
32.249 Claudio Fernández Larrique Blanes 941
32.250 Saúl Sierna Diaz Fco. Pla 3438 ap.1
32.549 Mónica Gonella Perasse Ibiray 2275 ap. 2
32.551 Teddy López Sierra 1936
32.552 Leicer Iván Ferreira Martínez Durazno 1634 ap. 5
32.564 Ana Ma.Pereyra León Uruguay 1393
32.889 Mónica Lourdes Negro Souza Eduardo Acevedo 903
32.890 Néstor Fernández Rodríguez T. Narvaja 909
32.956 Jorge Villarubia Rodríguez Yaro 1178 ap. 3
33.200 Raul Nery Barboza Pintos Isla de Flores 1540 ap.6
33201 Ma.Cristina Barrios de Barboza Isla de Flores 1540/6
33.247 Nahir Gómez Nerreta Ejido 1074
33.248 Jorge González Frageiro Glo. Ramírez 1966
33.413 Ofelia C.Zerrny Blanes 989 ap. 3
33.476 Alfredo Garnedia Cárcamo Mercedes 1530
33.813 Susana Petrochelli Rodríguez Brandzen 1978 ap. 2
33.814 Luis A.Cabrera Susandey Lavalleja 2281 ap. 5
33.828 Eduardo Héctor Bernat Eduardo Acevedo 1494
+33.829 Enrique Prieto de los Santos Rafael Pérez 1955 ap.8
33.830 Silvia Rodríguez Pereira Vázquez 1138 ap.2
33.831 Nellis Ma.Figari Cardozo Rivera 2331
+33.832 Antonio Machado Brens Maldonado 1470 ap.5
33.833 Mario Costas Narangero Br. España 2364
33.835 Marco Román Vallejo Durazno 1614
33.840 Roberto Gortari J.D.Yackson 930
33.841 Hilda Evangelina Javier Lauro Muller 1817 ap 2
33.843 Alcides Gómez Acland Veracierto 1220 ap.101
34.043 Alvaro Tubores González Tristán Narvaja 1184
34.044 María Isabel Correa Sierra Galicia 1538
34.076 Sergio Balliardi Colonia 1936
+34.121 Graciela Martínez Rodríguez Magallanes 1518
34.122 Miriam Sánchez Carloni Br. España 2202 ap.2
+34.124 Juan Arriola Leport Pablo de María 1382
34.205 Douglas More Pereyra Cayetano Rivas 3919
34.472 Ana Ma.de los Santos Mercedes 1594
34.773 Graciela Basualdo Noguera J.Paullier 1198 ap.202
34.744 Enrique Emeric Rosendo Durazno 2234
34.775 Julio Beloqui Casalas E. Acevedo 897 ap 3
34.785 Marisa Acuña Rosas Tristán Narvaja 880
34.784 Víctor Hugo Basaldero Zalavés J.de Salterain 1282
+34.786 Ma.Luisa Silva García Durazno 2224
34.787 Marcela Ceriani Chiquenoa Gnlo.Ramírez 1599 ap. 8
-34.788 Arturo Rodolfo Méndez Morales Gnlo.Ramírez 2095
34.790 Jorge Luis Traverso Gangi Durazno 2230
+34.791 Ma.del Carmen García Chaná 2001
34.789 José Luis Potela Yaro 987
34.880 Nelson Sergio Nilson Isla de Flores 1624
34.970 Darwin Parodi Hilos Alsecia 3675 bis
35.079 Alicia García De León Lavalleja 2168 ap.10
35.318 Ana Ma. Martirena Fambrosio Curiales 1532 ap. 2
35.321 Alvaro Marmiecca Tacuarembó 1381 ap. 002
35.323 Carlos Alberto Sturla Gonzalo Ramírez 1384
35.324 Aldo Walter Dotta Salto 1053
35.325 Fernando Barreto Baisón Defensa 1838 ap. 3
35.326 Margarita Hermidas Colonia 1961
35.329 Andrés Martirena D'Ambrosio Curiales 1532 ap.2
-35.327 Oscar Acosta Mekita Santiago de Chile 914
35.449 Ramón Eduardo Silveira Propios 1779
35.461 Santa Anselmo Moraes Perroni Br. España 2287
-35.507 Héctor Sosa Correa Pablo de María 1574 ap 2

2117

DEP. I

[illegible]TTO

35.516	Margaret Ewiy Desiderio	Durazno 1518
35.539	Ma. Cristina Aldabelde	D. Terra 1567 Ap. 202.-
35.548	Luis Carlos Fernandez	Lauro Muller 2022 Ap. 7.-
35.776	Dinorah Falcra Fragundez	Durazno 1597.-
35.877	Ruben Sangermando Coria	Durazno 2246 Ap. 103.-
35.891	Carmen Grisel Alvarez	G. Ramirez 1986.-
35.893	Jorge william Barres	Guayabo 1744.-
35.894	Margaret E. Desiderio	Durazno 1518.-
35.895	Mabel Demaura Varelio	J. Requena 979.-
35.896	José Luis Romero Allio	J. Requena 983 Ap. 2.-
35.897	Miriam Esther Milah Viera	Vazquez 1027 Ap. 10.-
35.902	Hugo Rodriguez Alburquerque	Canelones 2094.-
35.955	Hugo Alcántara	Nicolás Herrera 4334.-
36.022	Norma Lilian Kechichian	Sgo. de Chile 1030 Ap. 3.-
36.023	Victor Sarrasqueta Blasco	Medanos 1132.-
36.024	Horacio Calvino Beten	Alejandro Beisso 1614.-
36.026	Margarita Bucla García	J. de Salterain 1299.-
36.028	Ma. Isabel Portillo	Acevedo Diaz 1247.-
36.027	Rosa Cristina De sanvicente	Constituyente 2042.-
36.050	Alejandro Bado Antuña	Chucarro 1271 Ap. 801.-
36.280	Nelson López Hermida	Sgo. de Chile 968.-
36.309	Miguel Barrios A N	T. Narvaja 1276.-
36.538	Adriana Monteverde	Calle 2 Nro. 6896.-Lezica.-
36.632	Miguel A. Rios Pereira	Paysandú 1764 Ap. 2 bis.-
36.633	Victor Sebastián Mas	T. Narvaja 1330.-
36.041	Sonia Vargas Fernández	Pernas 2383 Ap. 2.-
36.672	José Luis López Gyra AN	Maldonado 2275.-
36.701	José Luis Muñez Techera	Uruguay 1785.-
36.702	Ricardo Macedo Calud	Uruguay 1754.-
36.703	Luis Faldoti Dante	Uruguay 1773 bis.-
36.704	José L. Marquez Alvárez	Gaboto 1636.-
36.721	Daniel Modolo Machado	Paysandú 1735 Ap. 5.-
37.127	Renzo Vachi Sanz	Durazno 2239 Ap. 5.-
37.128	Serse Ruben Vachi Sanz	Durazno 2239 Ap. 5.-
37.135	Sonia Susana Varela	Glp. Ramirez 923.-
37.141	Jorge Washington Tejera	Canelones 1827.-
37.142	Nolly Gla. Kecciehian	Sgo. de Chile 1030 Ap. 10.-
37.143	A lvaro Carratú Areta	D. Terra 1076.-
37.145	Freddy Gonzalez Recurt	Martinez Nieto 5687.-
37.146	Oscar Luis Bruzzone	Cervantes Saavedra 4078 Ap. 3.-
37.147	Pedro Wilfredo González	Tacuarembó 1076.-Ap. 5.-
37.164	Lourd es Schmitz del Puerto	Maggiolo 686.-
37.196	Eduardo Perez Torres	Ejido 1469 Ap. 19.-
37.379	Ines Iens Souto	Carlos Roxlo 1624 Ap. 6.-
37.623	Lucila Parada Gracia	Luis de la Torre 567 Ap. 15.-
37.624	Mario Alfredo Suiky	Fco. Araucho 1162.
37.627	Joso Pdro Macedo Calvo	Uruguay 1754 Ap. 4.
37.649	Gustavo Gomez Lopez	Maldonado 1820
37.746	Laura Beatriz Miranda	Charrua 2263 Ap. 8
37.948	Silvana Caritat	Blanes 1143 bis.
37.988	Daniel Salvador Bastrotienciso	T. Narvaja 1409
37.994	Margarita Rodriguez	Minas 1027 Ap. 2.-
37.996	Carmen García Guimares	J. Paullier 1070
37.997	Jose Luis Sanmiguel Losado	A. Diaz 1279 Ap. 1.-
37.998	Fernando Jorge Vera Aguistapace	Guayabo 1729 Ap. 302.-
37.999	Leonardo Bienak Kotz	Br. Artigas 1045 Ap. 4.-
38.000	Rosario Castello Cuello	Edo. Acevedo 1460 Ap. 2.-
38.002	Carlos Badano Valentini	Magiolo 740.-
38.084	Lilian Meneses	Luis Cavia 2721.-
38.087	Darío Fernando Helguera	Jackson 1234 Ap. 502.-
38.088	Fernando Gonzalez Arnao	Jackson 1234 Ap. 502.-
38.089	Osvaldo Carratú	D. Terra 1076.-
38.124	Carlos Silva Burguez	Medanos 986 Ap. 1.-

SE[illegible]TO

N°	Nombre	Dirección
38.232	Ma. Nelly Porez	Magallanes 1735.-
38.290	Graciela Lazardo	Isla de Flores 1736.-
38.300	Silvia Fernandez	J. Requena 1208 Ap. 9.-
35.047	Miguel Gutierrez Martinez	Cebollatí 1706 Ap. 2.-
38.301	David Rowinsky	Andes 1122 Ap. 103.-
38.302	Celia Mabel Buela	Salterain 1299.-
38.303	Lilian Giorello De Santiago	G. Ramirez 2033 Ap. 1.-
38.304	Ana Kresko Requena	J. Salterain 1237 Ap. 2.-
38.305	Jorge Alberto Stol	Guana 2154 Ap. 201.-
38.306	Rodolfo Viberti	Durazno 1597 Ap. 16.-
38.323	Julio Artigas Puentes	Arrotea 1544.-
38.424	Marian Gómez	Alsacia 3711.-
38.425	Rodolfo Gutiérrez	Murillo 2558.-
38.427	Juan P. Weinberrer	Pedro Valdez 1117 ap. 004.-
38.428	Graciela Cardozo	Juan Paullier 1224 ap. 7.-
38.430	Enrique Fernández	Cno. Maldonado Km.16 Ofl.3 -7807.-
38.435	Daniel Méndez	Eduardo Acevedo 1320 ap.8 .-
38.437	María Fornes	Propios 1810 ap.4.-
38.484	Andrés Iglesias	Carapé 2058.-
38.516	Pedro Ferrer	Guaraní 1475 ap. 2.-
38.517	Nora Ziegenhagen	Cno.Corrales 3340.-
38.590	Alba González	Millán 2597.-
38.592	Alicia R. Fernández	Rivera 2262 ap.1.-
38.614	Graciela Klang Stermann	San Salvador 2237 ap.1.-
38.632	Carlos Gentile Spizza	Constituyente 1812.-
38.633	Ruben Balestros Romero	Pérez Castellanos 1541 ó 1341.-
38.634	Enrique Barquero Lima	Cptán Videla 3071.-
38.661	Gustavo Larrosa	Piriz 2434.-
38.718	Miguel Angel Ibarra	Durazno 1185 ap.12.-
38.721	Pedro Pablo Peña	Carlos Roxlo 1469.-
38.813	Roberto Graña Pouchez	San Salvador 1065.-
38.814	Carmen Raquel Baseló Borges	Ansina 1042.-
38.816	Carlos Daniel Arturaola	Luis Piera 1875 ap. 4.-
38.817	Gerardo Luminacci Prieto	S. Salvador 1487 ap.4.-
38.854	Vivián Aguiar Alvarez	Cerro Largo 1569.-
38.878	[illegible] Nieves Hole	Maldonado 2193.-
38.880	Ana María Mariño	Fco. Raguello 1006.-
38.881	Ma. Estela Sosa	Ejido 978 ap. 17.-
38.882	Nelseur Saldaña	L.Muller 1897.-
38.887	Mónica Obiaga	Chaná 2318.-
38.892	Laura Susana Ordóñez Cuñnik	Brandzen 2005.-
38.893	Luis Vázquez Postiglioni	Minas 1124.-
38.896	Agustín Valdez Cuadros	San Fuente 2997.-
39.006	Ma. Mercedes Vidable	D. Terra 1076.-
39.027	Rita Romero	San Salvador 2165.-
39.008	Nani Ardanaz Perel	Lauro Muller 1897.-
39.028	Jonny Brum Meneses	Durazno 1775.-
39.029	Luis Camacho Conde	Durazno 1867.-
39.030	Ana Puchet	Joaquín Requena 1497.-
39.031	Alicia González Rivas	Piedra Alta 1625.-
39.035	Celia Velázco Iglioni	Ansina 1044.-
39.036	Cristina Gómez Mendoza	J.B.Amorín 1114.-
39.173	William Walter Semglia	L. Muller 1809 ap. 4.-
39.174	Roberto Bolgia Firpo	Herrera y Obes 4315.-
39.175	Rosa Jourdebaig Tomarem	L. Muller 2012 ap.3.-
39.176	Miriam Lilián Rodríguez	Minas 1047.-
39.177	Ma.Cristina Mañia	Minas 1047 piso 2.-
39.178	Gustavo Alvano	Martín Fierro 2635.-
39.222	Juan Miguel Silvana Cardozo	Vázquez 1172.-
39.223	Luis Ma. Muñoz Hemado	Gaboto 1155.-
39.224	Walter Alberto Iriarte	Servidumbre s/n ap.3 Pando.-
39.417	Silvia Mabel Suárez Usher	Gaboto 1461 ap. 402.-
39.729	Carlos E.Alvarado Gonzáles	Tacuarembó 1034.-
40.469	Graciela Núñez	J. Requena 1383.-
40.855	Enrique R. Rodríguez	Ansina 1620.-

41.080 Elsa Cristina D'Argenio Pereira Gaboto 1721
41.689 Ma.Cristina Di Franco Minas 1781 ap. 2.
41.723 Nelson José Rama Martínez Isla de Flores 1432 ap.1
41.772 Hector Amaral Torra Salto 1176
41.840 Rodolfo Siri Corbo Jackson 1092 Ap. 4
41.937 Marcelino Peña Farias Bartolito Mitre 1529
41.954 Daniel Curcio Ramon Anador 3421
42.039 Irene Ma. Silveira Lima Mariano Sagasta 105
42.045 Oscar Banegas Lavvalleja 2130
42.046 Zazcha Gonzalez Sosa P. de María 1218
42.048 Miguel Sergio Nicolas Ansina 1010
42.055 Juan José Rodriguez Durazno 1395
42.057 Blanca Luz Menendez J. de Salterain 1282
42.058 Heber Daniel Alvez Paysandú 1937
42,111 Ma. de los Angeles Diaz Chaná 2217
42.197 Blanca Ester Domínguez, Gaetán Edo.Acevedo 1507
42.204 Andrés Abella Lezama Yackson 1270 ap.15
42.205 Mariela Pereira Constituyente 1713
42.210 Elena Pusanoff Morales Irlanda 2063
42.211 Paulo Carratú Aretá D. Terra 1076
42.215 José Eduardo Arrúa Sánchez Durazno 1520 ap. 1
42.216 Edison Suárez Coitiño Carapé 2031
42.219 Nirsa Alvarez Cabrera Yackson 865
42.560 Gladys Sosa Amaro Rivera 2221
42.579 Claudio Storovich Deutscher Canelones 2412 ap.601
42.580 Pablo Daniel Badano Valentini Maggiolo 740
42.582 Adriana Bottinelli Casabán Lavalleja 2118 ap.2
42.584 Carlos Gandolfo Ginchio 18 de Julio 1628 ap.7
42.586 Ma.Isolina García Silva Tacuarembó 1679
42.588 Luis Carlos Sena Vázquez Tacuarembó 1675
42.587 Mara Klukach Lauro Muller 2015
42.590 Eduardo Madrid Morales Maggiolo 456
42.591 Beatriz Lorena Costa Magallanes 1438 ap.2
42.592 Ma.Cristina Peraza Rivero Brandzen 2013 Ap.3
42.883 Gustavo Fouiller Guestrin Rbla.Rca.del Perú 815 ap.004
42.884 Jorge Carlos Guldenzoph Cebollatí 1560 ap.401
42.885 Juan Canos Bonjour Cebollatí 1560 ap.401
42.886 Esteban Mario Ramírez Caffera Durazno 1837
42.887 José Luis Rodríguez Vázquez Canelones 1725
42.888 Gonzalo Peinado Stagnero Ado.Diaz 1007
43.025 Dinorah Varela La Luz Blanes 869 ap.7
43.026 Raquel Diana Kovalsky Canelones 2210 ap.2
43027 Silvana Miraglia Rodríguez Salto 1224 ap.1
43.029 Mónica Fierro Canelones 2183
43.372 Alvaro Pita Alvariza Salterain 1128
43.374 Susana Raquel García De León Cno.Carrasco-Of1.4 5328
43.376 Jhonny Walli Gaso Cabrera Guayabo 1595
43.377 María del Rosario Gonzáles Scavola Brandzen 1971 ap.901
43.507 Dinorah Adriana Beckman Ascenzio 1483
43.508 Jorge Pérez Rodríguez J. Requena 1667
43.523 Serna Lili Juvero Cabrera Juan José Castro 2370 ap.2
43.560 José Pena Carrodeguas Thiebaut 1821
43.601 Edison Pablo Fernández Gómez Salto 1032 ap.12
43.618 Soraya López Stathakis Osorio 1183
43.619 Eduardo Vaz Amy Avda.Agraciada 1531 ap.1004
43.620 Grabiela Tabacco Portas L.A.de Herrera 1072
43.622 Norma Quinteros Salvo Santiago de Chile 920
43.700 Ana Ma.Gadea Mandagarán Río Negro 1528 ap.8
43.701 Santos Larrea Addiego Rincón 454 ap.6
43.702 Alejandro Larrea Addiego Rincón 454 ap.6
43.761 Silvia Mirta Méndez Massironi Yaro 1133
43.762 Pablo Rodolfo Spontón Alvez Yackson 881 ap.1
43.763 Ma.Macedonia Lorenzo y Lozada Paez Yaro 1162
43.767 Dolores Antonia Rivera Aguero Médanos 1105 ap.7
43.790 Leonardo Lionel Bleir Valiño San José 1466 ap.1

DEP. I PROCESADO

012/12

SECRETO

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INFORMACIONES)
M O N T E V I D E O
201100-NOV-1975
O P - 42

C 1

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.919/B/SM/975.-

I -EVALUACION: A.2.

II -RESPONDE A: -Información existente en este Departamento.-

III -T E X T O:

-La Asociación de Funcionarios de CONAPROLE (sector comunista) ha empezado a trabajar nuevamente.-

-Las reuniones se realizan en el domicilio de GRACIELA BONJOUR 5 (Baltasar Montero Vidaurreta No.231 entre Manuel H. y Obes y Bassiagoity), los días sábados (no es posible precisar si todos) después de las 22 horas.-

-MIGUEL (esposo de Graciela Bonjour) es el encargado de recoletar a partir de las 19 o 20 horas a los asistentes ; lo realiza en una camioneta Fordson de su propiedad.- Ha estado detenido en reiteradas oportunidades.-

-Los asistentes a dichas reuniones son: HECTOR PEREZ 6 (estuvo 1 año becado en la URSS) y su esposa SUSANA, HELENA MAGDALENO, EDUARDO (alias Rancho Grande), SAENZ (Sub-Productos) y GARCIA (Cajero) ambos han estado detenidos.- (García fué alojado en el Cilindro Municipal).-

-GRACIELA BONJOUR, SUSANA (esposa de Héctor Pérez) y EDUARDO (alias Rancho Grande), son los que se encargan de avisar el día de reunión, así como de repartir los volantes entre el personal.-

IV -DISTRIBUCION:

S. I. D.	ejemplar	01
C.C.O.A.	"	02
D.N.I.I.	"	03
A r c h i v o	"	04-05

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10/12/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III, I
No de Identificación 8779.

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Departamento II(E-2) del E.M.E.-
CORONEL
NELSON B. VIAR.-

corpi

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/Dic/75
Pasa a Archivos
No de Orden 2118

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO - DEPARTAMENTO II INFORMACIONES - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. I I
Fecha de Entrada 11/12/75
Fecha de Salida 13/12/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8779

2118

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.-----------

001/1 -

SECRETO

III - I

D. q. Nº 338206

D. q. No. 338206

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército

OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 14 de noviembre de 1975

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

- Adjunto al presente remito a Usted la relación de internados por Medidas Prontas de Seguridad en el ámbito del Ejército al 31 de octubre de 1975.-

Oficio: N.º 330/R/975

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERE GENTA.-

JMG.ao

Objeto: Rem.rel.MPS.-

E a a

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia S.P.M.
Enviado a S.I.D.
Fecha 19-11-75 hora
19/24 Carp. Nº 43

001/5

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 20/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificación 8576

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/12/75
Fecha de Salida 13/12/75
Pasa a Dpto. I
No de Orden 8576

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/XII/75
Pasa a -E-
No de Orden 2119

BIOGRAFICO
25-6-85
CONSULTADO

2119

COPIAN

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO.- OFICINA POLICIA MILITAR.-

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

HABIDO EJERCICIO AL 31 DE OCTUBRE DE 1975.-

Montevideo, 9 de noviembre de 1975.-

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.-

CORONEL

[illegible].-

DISTRIBUCION:

ORIGINAL..............O.P.M.
1ra.COPIA.............2da.Sub-Jefe EME
2da.COPIA.............DPTO.II
3ra.COPIA.............ESMACO
4ta.COPIA.............S.I.D.

002

BIOGRAFICO
25-6-85 (T.)
Conocimiento

2119

COFIAN° 4

C. G. E.

E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 31 DE OCTUBRE DE 1975.

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD.

RESPONSABILIDAD.-	CANTIDAD ORIGEN Y LUGAR				AJENO
	SOLICITO	TIENE	PROPIOS AMBITO	PROPIOS FUERA AMBITO	
C. G. E.	3	-	-	3 -Grpo.A.2.....1 -Reg.C.7......1 -EMR1.........1	
Bn.I.B.13	1	-	-	1-Reg.C.1....	
Reg.C.1	-	1	-	-	1 Bn.I.B.13
DE.I	47	44	44 -BI.1.......9 -Grpo.A.1..14 -Grpo.A.4...5 -Grpo.A.5..16	3 -Bn.Ing.4.....2 -EMR1.........1	
DE.II	9	12	9 -Bn.I.6.....6 -Bn.I.5......1 -Grpo.A.2....3 -Reg.C.2....2 -EMR1.......1 -Bn.I.4....1	-	3 -CGE...2 -DE.I..1
DE.III	1	1	1 Bn.I.7	-	-
DE.IV	6	9	6 -Bn.I.10....1 -Reg.C.8....5	-	3 -CGE...1 -DE.I..2
TOTAL	67	67	60	7	7

003

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-6-85 (72)

2119

COPIA N° 4

C. G. E.
E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD
AMBITO EJERCITO AL 30 DE OCTUBRE DE 1975.-
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECE.
III.Dep.				
C. G. E.				
Reg.C.1	-BRASLAVSKY DE BEHAR, Lilián	Bn.I.B.13	31-07-73	EXCARCE.
DE.I				
Grpo.A.1	-ALBERTINI PAGOLA, Guillermo	DE.I	08-09-75	CONDENA.
	-AVEDAÑO GUTIERREZ, Renato	DE.I	08-09-75	CONDENA.
	-BERRIEL GONZALEZ, Hipólito	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-D'ESTE GONZALEZ, Juan Pedro	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-CABRERA FERRARI, Alexis	DE.I	18-08-75	CONDENA.
	-GADEA TRINCAMBELLI, Luis Alberto	DE.I	18-08-75	DETENIDO
	-LAINO ESTEVEZ, Rúben H.	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-MELO HERNANDEZ, Washington Roberto	DE.I	08-09-75	CONDENA.
	-PASTORINO VIDAL, D rwin	DE.I	14-07-75	CONDENA.
	-PIRIZ CORREA, Alberto	DE.I	04-09-75	CLAUSURA
	-RAVAGNOLO CARASSI, Giocondo Antonio	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-RODRIGUEZ BONANA, Armando Ricardo	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-SEMPRONI ROBAINA, Victor Felix	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-SUAREZ MOYANO, Oscar	DE.I	22-07-75	CONDENA.
Grpo.A.5	-ALTESOR LICANDRO, Sergio Asis	DE.I	13-04-73	EXCARCE.
	-ALVAREZ BARRIOS, Efrain Fernando	DE.I	03-04-75	CONDENA.
	-ALVAREZ FERREIRO, Norberto Manuel	DE.I	20-11-74	CONDENA.
	-ARMAND UGON COURDIN, Guido Ruben	DE.I	03-10-75	DETENIDO
	-BONFIGLIO DE FAZIO, Alfredo	DE.I	11-10-75	DETENIDO
	-CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	-D'ESTEFANO CARDOZO, Lister Anselmo	DE.I	22-07-75	CONDENA.
	-DIAZ HORTICUERA, Ariel Raúl	DE.I	15-04-75	EXCARCE.
	-FONTANA REBOLLA, Milton Enrique	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	-FULLES SIERRA, Luis Alberto	DE.I	30-04-75	EXCARCE.
	-MARTINEZ NUÑEZ, Victor Osvaldo	DE.I	29-09-75	DETENIDO
	-PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Osvaldo	DE.I	20-11-74	CONDENA.
	-OLASCOAGA BASCAN, Luis Alberto	DE.I	03-10-75	DETENIDO
	-PEREIRA, Albertino	DE.I	29-09-75	DETENIDO
	-PUCCI PIEDRA, Francisco Walter	DE.I	04-09-74	CLAUSURA
	-REY BOISO LANZA, Pablo	DE.I	29-09-75	DETENIDO
Grpo.A.4	-HOFFMAN CIACCONE, Eugenio Alberto	DE.I	08-10-75	CONDENA
	-LETTIER AMADO, Waldemar Horacio	DE.I	08-10-75	CONDENA
	-MAYNE FERNANDEZ, Andres Luis	DE.I	08-10-75	CONDENA
	-MUZZIO COPPINI, Luis Alberto	DE.I	08-10-75	CONDENA
	-SIBES TORRES, Juan Carlos	DE.I	08-10-75	CONDENA
BI.1	-BARITUSSIO DE LOPEZ, Graciela	DE.I	04-09-75	EXCARCE
	-BLANCO DE LUZARDO, Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENA
	-FERNANDEZ DE SANTOS, Alicia Irene	DE.I	22-01-75	CONDENA
	-GONZALEZ DE LEON, María Luisa	DE.I	11-12-74	EXCARCE
	-MARTINEZ SAVIO, Matilde	DE.I	14-07-75	CONDENA
	-PIQUINELA SALDANA, Brenda Cristina	DE.I	14-07-75	CONDENA
	-SILVA PIEDRA BUENA, Ana María	DE.I	04-09-74	CONDENA
	-VALDEZ DI VIETRI, Ana Luisa	DE.I	31-10-74	CONDENA
	-VALDEZ BARREIRO, Carmen	DE.I	28-09-74	CONDENA
DE.II				
E.M.R.1	-ALVAREZ NIETO, Luciano	CGE.	20-09-75	CONDENA
	-MARTINEZ PIRIZ, Emilio Ezequiel	DE.II	17-09-75	EXCARCE.
	-PUENTES VISAIRE, Gustavo Gonzalo	DE.I	31-10-75	CONDENA
Bn.I.4	-REBORI SACHS, Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCE.
Grpo.A.2	-CAMPORA ZCHWIZER, David	CGE.	24-01-75	EXCARCE.
	-DE VARGAS ZACCONE, Washington	DE.II	16-02-74	EXCARCE.
	-MENDEZ FERNANDEZ, Héctor	DE.II	22-11-73	EXCARCE.
	-MODERNEL, Julio Cesar	DE.II	17-01-74	CONDENA.
Reg.C.2	-DE LEON AYCAGUER, Daniel	DE.II	12-09-73	EXCARCE
	-PIEDRA CUEVA AZPIROZ, José Luis	DE.II	07-04-75	EXCARCE

BIOGRAFICO Conocido 25-6 (TL)

004

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECE.
Bn.I.5	-YANES RIJO, Gladys Elena	DE.II	09-08-75	DETENID
Bn.I.6	-FIGUEIRAS MOYANO, Guillerma	DE.II	20-05-75	DETENI.
DE.III.				
Bn.I.7	-DIBART CURUCHET, Manuel	DE.III	11-06-75	CONDENA
DE.IV.-				
Bn.I.10	-ZABALZA WASKMAN DE MAZZUCHI, Mabel	DE.IV	22-11-73	EXCARCE
Reg.C.8	-BARNECHE ALDACOR, Miguel Angel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
	-RAMIREZ DE AVILA, Dario	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
	-GADEA GUTIERREZ, Raúl Orestes	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
	-URIBASTERRA MATA, Dardo Daniel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE
	-VARGARA MEDINA, Adán Pedro	DE.IV	01-08-73	EXCARCE
Reg.C.7	-FERNANDEZ HUIDOBRO, Eleuterio	CGE.	10-10-73	EXCARCE
Bn.Ing.4	-GIORGETTA COSTA, Amilcar	DE.I	28-10-75	EXCARCE
	-GIORGETTA CASENAVE, Cledis Esther	DE.I	28-10-75	DETENID

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDOS..............13
CLAUSURA...............2
EXCARCELACIÓN..........23
CONDENADOS.............29
T O T A L..............67

MOVIMIENTO:

ALTAS: DE.IV Bn.Ing.4 GIORGETTA COSTA, Amilcar
GIORGETTA CASENAVE, Cledis Esther

DE.IX E.M.R.1 PUENTES VISAIRE, Gustavo Gonzalo.-

CONFIDENCIAL ARMADA

01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

ESTADO MAYOR NAVAL - 2da. División - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 101/975.-

Montevideo, Noviembre 281600 Local.-
Mes Fecha - hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

T E X T O.-

BURGUES BELLO Ricardo.-
C.I.Nº 1.222.063.-
Domicilio: Doctor Capdehourat 2797.-

-El SUJETO es estudiante de Medicina.- Fué expulsado de MAXI S.A., donde manifestó que ingresaría a Telefones de Presidencia, lo que hasta la actualidad no tuvo andamiento.-

-La "habilidad" del SUJETO es imitar voces de jararcas.-

-En cierta oportunidad hubo una llamada al diario "El Día" de un individuo que dijo ser el Presidente de COPRIN y que hizo varias declaraciones de importancia, consultado el jerarca mencionado afirmó no haber realizado tal llamado.-

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA).-

DPT. I Procesado VARIOS PROCESADO 55

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 11/12/75
Fecha de Salida 13/12/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8780

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10/12/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III y I
No de Identificacion 8780

EVALUACION DE LA FUENTE: (C).-

EVALUACION DE LA INFORMACION: (6).-

AUTENTICA: Capitán de Navío (C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 17/XII/75
Pasa a VARIOS
No de Orden 2120

D I S T R I B U C I O N:

S.I.D.......Ej. 01	C-II..................Ej. 04
E-II........Ej. 02	D.N.I.I...............Ej. 05
A-II........Ej. 03	ARCHIVO...............Ej. 06

001/1

2120

CONFIDENCIAL ARMADA

III - I

Año de la Orientalidad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION. Dirección.
Montevideo, Noviembre 15 de 1975.-

Señor Jefe del Scio. de Intelig. del Min. de Def. Nal..-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme remitir a Ud. la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

NOVIEMBRE 10
WILSON HECTOR ALVAREZ GARCIA, or., solt., 20 años, Calle 4 No. 5000, C.I. carece.-
JUAN CARLOS RODRIGUEZ MARTINEZ, or., cas., 41 años, Monte Caseros 3432, C.I. 1.191.248.-
EPIFANIO HERIBERTO PIMIENTA BONILLA, or., cas., 33 años, Aparicio Saravia Vivienda 106, C.I. carece.-
RICARDO SANTOS ALVAREZ GONZALEZ, or., solt., 27 años, Luis Batlle Berres 5251, C.I. carece.-
JOSE MARIA GARCIA ROMERO, Español, solt., 39 años, Pagola 1882, C.I. carece.-
ADAN ANTONIO PELCHINI HERRERA, or., cas., 40 años, Inclusa 539 Bis, C.I. 815.605.-
RUBEN GONZALEZ, or., cas., 28 años, Ramón Alvarez 5113, C.I. 1.259455.-

NOVIEMBRE 11
EDISON JESUS DA SILVA BLANCO, or., solt., 18 años, Luis Alberto de Herrera (Cerro Largo) 979, C.I. 29.653 (Cerro Largo).-
EMILIO SANCHEZ GONZALEZ, or., divorciado, 36 años, Lancaster No. 3888, C.I. carece.-

NOVIEMBRE 12
DIONISIO HERNANDEZ ACOSTA, or., solt., 41 años, Cerdeña 6350, C.I. N o. 1.033.241.-
VICENTE GIULIANO, Italiano, solt., 22 años, Jose Belloni 5484, C.I. 1.364.454.-
JULIO CESAR GARCIA CESTAO, or., cas., 25 años, Becares 3279 Apto. 2, C.I. carece.-
FRANCISCO STORELLI PELOSO, Argentino, solt., 36 años, Calera de las Huerfanas 4114, C.I. carece.-
OSCAR CELIAR ALVAREZ, or., cas., 42 años, José Freire 282 Apto. 2, C.I. 935.340.-
BRAUDELINO DOS SANTOS COELHO, or., cas., 30 años, Juan Rosas 3961, C.I. 1.390.083.-

NOVIEMBRE 13
JOSE ARTIGAS RODRIGUEZ AGUILAR, or., cas., 37 años, Daniel Muñoz 2179, C.I. carece.-
WALTER MAXIMO SILVESTRE SAMBRANA, or., solt., 27 años, Rivera 2026, C.I. carece.-
JUAN CARLOS VALLS SORIA, or., solt., 18 años, 20 de Febrero 3111, C.I. 1.660.076.-
JUAN ANTONIO SOSA NUÑEZ, or., solt., 19 años, Cerrito 653, C.I. carece.-
ANDRE SILVA DIAZ, or., solt., 37 años, Ródano 3190, C.C. A.B.B. 3853,
JULIO CESAR NELSON BLAZINA, or., cas., 23 años, José Belloni 3644, C.I. carece.-
JOSE MARIA MARTINEZ, or., cas., 21 años, Rivera Indarte 4233, C.I. ..//

2121

//..No.1.4386098.-
RUBEN WALTER GANDULFO CHIAS, or.,cas., 51 años, Bco. [illegible] 331,
C.I. 609.161.-

NOVIEMBRE 14

JORGE LUIS VERA MOURA, or.,cas., 21 años, Santiago Lacrunga 1045,
C.I. carece.-
MIGUEL ANGEL DOMINGUEZ ANCHORENA, or.,solt., 29 años, Veracierto
y Cno. Carrasco, C.I. carece.-
ROQUE EDGARDO COLOTTA TOCCOLI, or.,cas., 54 años, Avda. Artigas 490
(Carmelo), C.I. carece.-
WALTER ALONZO FERRANDO, or., solt., 28 años, Medanos 977, C.I. carece
JUAN ANTONIO SALAZAR GIACONE, or.,cas., 51 años, Austria 1731, C.I.
carece.-
FELIPE SORIA, or.,cas., 25 años, Joaquin Requena 114 Apto. 2, C.I.
No.1.433.374.-
JUAN RAMON TRILLO VENEGOSO, or.,cas., 56 años, Rusia 2164, C.I. carece
ALEJANDRO PILON FELIX, or.,cas., 47 años, Cno. La Paz(Mendoza), C.I.
carece.-
ADHEMAR SILVERA AMESTOY, or.,solt., 21 años, Ferreira 3609, C.I.
1.336.724.-
JUAN FRANCISCO MATTO CABALLERO, or.,casado, 53 años, Heredia 4421,
C.I. carece.-
Ruben GARABIDE VELAZCO, or., soltero, 40 años, Mesina 5328,
C.I. carece.-

DEP. II PROCESADOS

Saludo a Ud. atte.-

PABLO JULIO Mª LORENTE
[illegible]

002/2

2121

SECRETO

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

M. D. N.
MONTEVIDEO
11-DIC.-975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No. 24/975.-

I.-EVALUACION
A - 1

II.-RESPONDE A:

Información existente en la O.S.M.

III.-TEXTO: Se adjunta sobre, el cual contiene un panfleto subversivo del mismo tenor al enviado, adjunto al parte especial No. 22/975 de fecha 28-11-975. Dejado por debajo de la puerta en Juan Carlos Gómez No. 1479, domicilio del Dr. Juan Daher Jure, el día 10 de los corrientes.-

IV.-DISTRIBUCION
S. I. D.

Saluda a usted atentamente.
El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar
Tte. Cnel. [firma]
Pablo Ulrich.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL — OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

s/t/e.

DEPARTAMENTO I
Fecha de ... 17/XII/75
Pase a ARCHIVO
No de Orden 2122

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 13/12/75
Fecha de Salida
Pase a Dpto I
No de Identificacion 8824

0013

2122

en pocas palabras

Montevideo 1975

viernes 21 de noviembre

SE OYEN LOS GRAZNIDOS ...

!SE VAN A SACAR LOS OJOS!

Nuevamente se agitan rumores en las cúpulas. Mandamás y funcionarios serviles susurran en los salones y en los pasillos de las comandancias.- En las festicholas y las boites de los ricos o en los clubes hípicos del ejército, sus mujeres vestidas con millones lo comentan. En los ministe rios, en los entes, en las empresas y en las salas de tortura la sensa-- ción de fracaso va creciendo, sus riñas suben de tono y se oyen más allá de fortalezas y restaurantes de lujo.

El Ministro Vegh Villegas --banquero, empresario, niño mimado, ---- asalariado de los yanquis, con su familia instalada del otro lado del -- charco-- ha manifestado en los últimos días a familiares y amigos que se encuentra muy disgustado: sus esfuerzos por superar la crisis no se ven- acompañados por los militares quienes se mantienen prendidos a su 66% -- del presupuesto y cada tanto aparecen entorpeciendo las cosas con "ideas raras, anticuadas, sobre la conducción económica."

No se llega a los plazos que marca su plan -dice el ministro de la -- dictadura- será necesaria una devaluación monstruo. Para ello, para --- acompañar el desbarranque de la crisis con aparentes renovaciones propo- ne hacer elecciones. La idea corre, algunos ya piensan candidatos; un - colorado: Rachetti, y hablando de blancos se llega a nombrar a Heber. -- Mucho circo ya que piensan que el pan va a ser muy poco.

Vegh, que sin ningún reparo dice que las dictaduras, las más sangrien tas, pueden y deben tener ropaje legal afirma esto; y afirma además que- se lo dijo a los militares. Ellos se habrían resignado ante la claridad de sus planteos, propios de un graduado de varias universidades.

Pero ellos, ¿qué dicen los mandos sobre Vegh? No se quedan atrás, -- mientras diriman a fustazos los "asuntos de honor" o dan ágil trámite a- la chequera de los vales de nafta, critican entre dientes o en forma --- abierta la política económica, y a su responsable. Los sensatos opinan, que hay que dejarlo, "porque sabe", o usarlo hasta que se pueda cambiarlo por otro. Muchos tienen la sensación de que están quedando pegados al - depender de los consejos de quien se ve a diario con Jorge Batlle.

"Es de la camarilla de los políticos" "es un judío que todavía aguan- tamos" -han dicho algunos- "pero se les va a terminar". Como se le va a terminar -comentan en el Casino de la Región Militar Nº 3- a la China -- Bordaberry, que de darse dique y hacerse "la perona" va a ir a parar a - un cuartel, "donde sabemos como tratarla".

"ELECCIONES SINDICALES ... CUANDO GANEMOS NOSOTROS"

El Coronel Bentancourt, encargado de asuntos laborales del Estado Ma- yor Conjunto, es un personaje muy activo. Hace meses que anda la ver--- sión de que se lleva muy bien con las empresas, especialmente cuando anda en el aire alguna "cometa" y no precisamente de las que remontan los chi quilines. Su fama de coimero es conocida dentro del movimiento obrero.

Hace pocas semanas, este coronel matón que cuando habla no deja de -- acariciar la culata de su P 38 y amenaza con "darle a los sindicalistas" porque son "los subversivos actuales", se confesó. Con tono seguro dijo: "Elecciones sindicales, hoy no. No estamos en condiciones de hacerlas - porque si las hacemos ganan los sindicatos de la CNT. Haremos elecciones cuando podamos ganar nosotros. Digan que yo lo dije". Toda una compro- bación, que no por conocida deja de ser importante, cuando lo dice un -- asalariado de la dictadura al que le pagan justamente para intentar po-- ner una coyunda sobre el movimiento obrero.

S.T.C.

AUTOS BARATOS PARA GENERALES

Llegaron vehículos nuevos al puerto. No fueron ambulancias. Se trata de un Ford Mustang Sport para uso privado del Comandante en Jefe del Ejérci- to Teniente General Julio César Vadora y un automóvil marca Chevi para - el Jefe de la Región Militar Nº 1, General Esteban Cristi.

Se unen a la flota de autos negros, grandes, con chofer que circulan por- las calles de Montevideo. Atrás, con lentes oscuros, de uniforme largo,- van coroneles, van generales. Parecen salidos de las películas de gang-- sters, recuerdan a aquellos mafiosos que asolaban Chicago con sus matones.

ESPASMOS REPRESIVOS

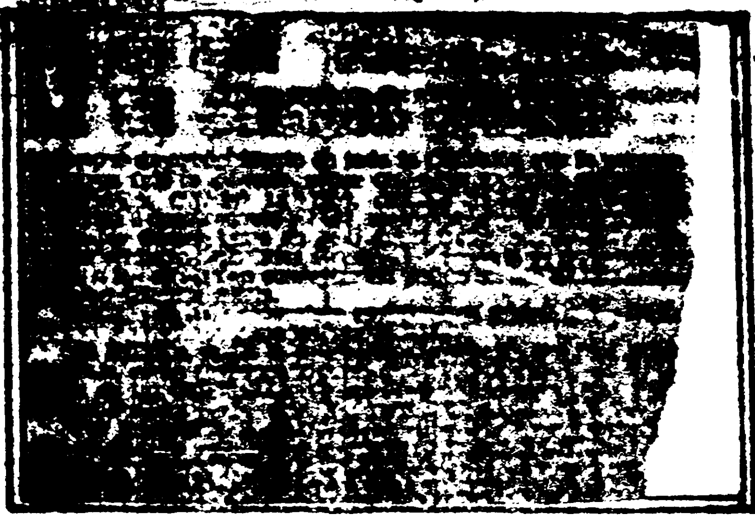
Siguen produciendo ... represión. Son espasmos represivos con los que tratan de tapar su fracaso, impedir que se organice la bronca que recorre el país. Primero fue, hace unos meses, contra la ROE por el delito de querer "terminar con las estructuras caducas", dijeron en el comunicado. Ahora, han secuestrado a varios cientos de activistas del Partido Comunista, contra los que están comenzando a aplicar los mismos métodos de tortura empleados contra el MLN, OPR 33 y el PCR. También en los mismos días se lanzaron contra opositores liberales, deteniendo al hijo de Ferreyra Aldunate y otros miembros del Movimiento Por la Patria. Quieren demostrar también -viejas obse iones- que al semanario Marcha le financiaban los Tupamaros. Hasta ahí llega la estupidez. Mientras tanto el clima de corrupción y disolución aumenta en los cuarteles. Cuanto más reprimen, más torturan, la sensación de fracaso va en aumento. Se siguen hundiendo en un pantano cada día más pegajoso. Todos son enemigos y no podrán encarcelar a todo el pueblo uruguayo.

CAMPAÑA INTERNACIONAL CONTRA LA DICTADURA

Los crímenes de la dictadura, pese a sus esfuerzos por ocultarlos, trascienden las fronteras y la solidaridad internacional con la resistencia uruguaya es cada día mayor. En el mismo momento en que era liberado Hugo Cores y la sección europea de la Resistencia Obrero Estudiantil intensificaba sus campañas de denuncias, se anunció que la organización Amnesty Internacional lanzará en los próximos meses importantes jornadas contra la represión en el Uruguay.

EL GOYO A LOS FUSTAZOS

Continúan en los pasillos de ministerios y cuarteles las rencillas internas entre los mandos militares y civiles de la dictadura. Días pasados el Gral. Gregorio Alvarez con cuatro oficiales como guardaespaldas atacó a fustazos a Guido Michelín Salomón, subsecretario del Ministerio de Relaciones Exteriores. Motivo: el hecho de que éste se hizo eco de ciertas versiones que atribuyen al Gral. Alvarez ser homosexual. Fue menos drástico con el Teniente Coronel Albornoz al que le negó un ascenso porque en una fiesta en la que corrió el whisky importado, cuando se planteó un brindis por el Goyo preguntó: "¿cómo? ¿Ahora brindamos por los del otro cuadro?"



SEGURIDAD PARA EL ACOMODO

El Sr. Emanuel Reguzci [illegible] compra y vende autos usados. Es también cronista deportivo del diario "El País". GRAND PRIX es el nombre con que firma sus notas en la sección MOTORAMA de ese diario. En enero de 1975, Reguzci, haciendo honor a su seudónimo ganó el premio de Presidente Interventor de la Caja 21 de Asignaciones Familiares, de la Industria Frigorífica. Ese triunfo fue bastante fácil, pues GRAND PRIX corrió representando a la familia Vadora: es cuñado del Comandante en Jefe del Ejército. Bastó una sola llamada telefónica del Teniente General Julio César Vadora al Coronel Eugenio Ibañez, Presidente Interventor de Asignaciones Familiares. Su subordinado y colega "en las preocupaciones por erradicar los viejos vicios de las recomendaciones" lo nombró inmediatamente. En setiembre, como culminación de la tarea desvastadora de la plaga verde con los obreros de la carne, cerró la Caja 21 que funcionaba en el Cerro. Pero Reguzci, padrino mediante se vino para el centro, al Consejo Central de Asignaciones.

Fue vista en los calabozos del Batallón Florida, al lado de la Guardia, debajo de la azotea donde tienen los instrumentos de tortura. Era una leyenda chiquita pero de trazo firme. La vieron y se pusieron como locos. Rápidamente la borraron. Decía : "Hijos de puta, pronto se les va a acabar".

LEALO, Y DEJELO A MANO DE OTRA PERSONA COMO USTED.

S.T.C.

2122

003/3

(DOBLE PAPEL [illegible]) Ejto I

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. E. IV.-
E. M. D-2
[illegible]
091110-DIC-975.-

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. [illegible]/75.-

I.-EVALUACION:

II.-RESPONDE A: P.I.No.[illegible]/75 de D.E.II, P.E.I.No.81/75 de D.E.IV, P.E.I.No.85/75 de Rg.I [illegible], P.E.I.No.302/75 de la D.I.I., Radio No.2655A/75 de D.E.IV y Radio No. 2687A/75 de la D.I.I.-

III.-TEXTO:

-Referente a la Señora MARIA JOSEFA NAPPA de BELEDO.

DEP. I (II) PROCESADO [illegible]

A: 1).-EVALUACION: A - 1.-

2).-Oriunda de C. MINAS, domicilio: Brígido Silveira entre 25 de Mayo y José B. [illegible].

-Madre de MARIA MARGARITA BELEDO de LARRALDE (a) "VERONICA" detenida en el [illegible]to de esta División Ejército por integrar un G.R.A.F. de magisterio de [illegible]do del Movimiento Marxista (M.M.) y procesada el 27 de julio de 1975 por hallarse incursa en lo establecido en el Art. 60(VI) del C.P.M.-

-Estuvo a cargo de la Inspección Dptal. de Educación Primaria de Treinta y Tres desde abril de 1969 a Marzo de 1974, época particularmente difícil. Sin embargo a pesar de ello, realizó un sensible ajuste del funcionariado a sus órdenes, particularmente de aquellos adherentes al Frente Amplio.-

-Es de clara tendencia demócrata llegando incluso a realizar manifestaciones contrarias a los grupos Subversivos, luego de haber sido detenida su hija MARIA MARGARITA.-

-En cuanto a las carpas mencionadas se desconoce existencia de las mismas en la época referida en este P.E.-

-Es persona de aprecio en el ámbito de C. MINAS.-

B: 1).-EVALUACION: B - 2.-

2).-Vive actualmente en Montevideo viajando en avión para realizar su trabajo en C. COLONIA y RIO NEGRO.-

001/1

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

IV/-DISTRIBUCION:
R. E. [illegible]
Archivo D-2/

AUTENTICA:
-El Jefe D-2 [illegible]
Tte.Cnel. JUAN A. [illegible]NO.-

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13/12/76
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 8820

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 17/XII/76
Pasa a C/6
No de Orden 2123

2123.-

S E C R E T O

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Copia No. 3 .....
D - 2
D E II
C. SAN JOSE.
011800DIC-975
R - B 61

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION No.130/975.-

I.-**EVALUACION**: B - 3 .-

II.-**RESPONDE A**: Complementación a los Partes Especiales de Información Nros.159 - 165 de la División de Ejército II.-

III.-**T E X T O**:

La actual Inspectora Zonal Maestra Ana Elsa SUAREZ de LABANDERA, habría obtenido su puesto debido a la amistad que posee con un secretario privado del Señor Presidente de la República de apellido CASTRO.-

IV.- **DISTRIBUCION**:

C.G.E.-
EE.MA.CO.-
S.I.D.-
ARCHIVO.-

Por El Cte.DE-II, El 2do.Cte.DE-II.-

Coronel [signature]

BOSCAN HONTOU.-

Pmlm

001/1

2124

SECRETO

NACION

D. v. № 583120
D. V. Nº 58 31 20

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

OFICIO Nº 436/D-I/975.-

Mojón 301, 28 de Noviembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted un ejemplar de las modificaciones a efectuar a la relación de personas detenidas en la lucha Anti-Sediciosa y que han estado alojadas en este Establecimiento.-

OBJETO: Elevar movimientos de altas y bajas.-.-
-.amrm.-

-La misma corresponde a la puesta al día 25 de Noviembre de 1975.- La próxima se hará al 25 de Enero de 1976.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Director del E. Mi. R. Nº 1.-

Coronel. ANGEL [illegible] BARRIOS.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha: 12/XII/75
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8817

0013

DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 17/XII/75
-E-
No de Orden 2125

BIOGRAFICO
Conocimiento
95-6-85 (T6)

2125

SECRETO

SECRETO

360- Waldemar Horacio LETTIER AMADO.- Baja (M.P.S.) 14 de Octubre de 1975.- Grupo de Artillería Nº 4.-

632- Julio Omar PEREZ RODRIGUEZ.- Liberado el día 11 de Setiembre de 1975.-

640- Alfredo RODRIGUEZ GUILLERMO.- Liberado el día 11 de Setiembre de 1975.-

695- Hebertón CAMPIGLIA BAZ.- Baja (M.P.S.) 17 de Noviembre de 1975.- Grupo de Artillería Nº 4.-

1074- Renato Leopoldo AVENDAÑO GUTIERREZ.- Baja (M.P.S.) 13 de Setiembre de 1975.- Regimiento de Caballería (Mec.) Nº 4.-

1093- Andres Luis MAINE FERNANDEZ.- Baja (M.P.S.) 14 de Octubre de 1975.- Grupo de Artillería Nº 4.-

1122- Eugenio Alberto HOFFMANN GEACCONE.- Baja (M.P.S.) 14 de Octubre de 1975 Grupo de Artillería Nº 4.-

1131- Luis Eduardo BERTOLA FLORES.- Liberado el día 11 de Setiembre de 1975.-

1160- Ricardo DAHER.- Liberado el día 8 de Noviembre de 1975.-

1162- Carlos FYNN RODRIGUEZ.- Liberado el día 8 de Noviembre de 1975.-

1231- Gustavo Gonzalo PUENTES VISAIRES.- Baja (M.P.S.) 17 de Noviembre de 1975.- Grupo de Artillería Nº 4.-

1235- Juan Carlos SIBES TORRES.- Baja (M.P.S.) 14 de Octubre de 1975.- Grupo de Artillería Nº 4.-

1237- Luis Alberto MUZIO COPPINI.- Baja (M.P.S.) 14 de Octubre de 1975.-Grupo de Artillería Nº 4.-

1288- Guillermo ALBERTINI PAGOLA.- Baja (M.P.S.) 13 de Setiembre de 1975.- Regimiento de Caballería (Mec.) Nº 4.-

1395- Wáshington Roberto MELO HERNANDEZ.- Baja (M.P.S.) 13 de Setiembre de 1975.- Regimiento de Caballería (Mec.) Nº 4.-

1637- Carlos Antonio JORGE RODRIGUEZ.- Liberado el día 22 de Octubre de 1975.-

1744- Jorge Ernesto DUBRA TAFERNABERRY.- Liberado el día 10 de Octubre de 1975.-

1877- Ramón Santiago CABRAL GARCIA.- Alta el 30 de Setiembre de 1975.-

1878- Héctor Julián QUINTANA FEYOSA.- Alta el 30 de Setiembre de 1975.-

1879- Gastón AMARANTE ISRAEL.- Alta el 1º de Octubre de 1975.-

1880- Hylian Aldevar BENITEZ VEGA.- Alta el 1º de Octubre de 1975.-

1881- Gustavo NIETO PINTOS.- Alta el 1º de Octubre de 1975.-

1882- Silvio PEREZ DOMINGUEZ.- Alta 1º de Octubre de 1975.-

1883- Ramón Eduardo RICCI BAPTISTA.- Alta el 1º de Octubre de 1975.-

1884- Julio Enrique INZAURRAGA BRUM.- Alta el 1º de Octubre de 1975.-

1885- José Pedro ALMEIDA CORREA.- Alta el 1º de Octubre de 1975.-

1886- Daniel Leopoldo RODRIGUEZ DIAZ.- Alta el 1º de Octubre de 1975.-

1887- Carlos Alberto NUÑEZ PALLAS.- Alta el 1º de Octubre de 1975.-

1888- Gonzalo Ramón ALSINA BULANTI.- Alta el 1º de Octubre de 1975.-

1889- José María FLORES MENIACO.- Alta el 1º de Octubre de 1975.-

1890- Walter Marcelino FERNANDEZ SANPEDRO.- Alta el 4 de Octubre de 1975.-

1891- Narciso Alberto HERRERA CABRERA.- Alta el 28 de Octubre de 1975.-

1892- Daniel Martín BIDART GASCO.- Alta el 28 de Octubre de 1975.-

1893- Armando Adolfo SANCHEZ BARIDON.- Alta el 28 de Octubre de 1975.-

1894- Máximo Alberto ALEGRE VAZQUEZ.- Alta 28 de Octubre de 1975.-

1895- Alcides Eduardo ECHEVARRIA NUÑEZ.- Alta 29 de Octubre de 1975.- 2125

 SECRETO

SECRETO

1896- Antonio María TRABAL DIAZ.- Alta el 29 de Octubre de 1975.-
1897- Julio César DI PAULO CANTERUCCIO DE PAEZ.- Alta 29 de Octubre de 1975.-
1898- Daniel José COLL VIDAL.- Alta el 29 de Octubre de 1975.-
1899- Julio Alcides LOUIS ELZAURDIA.- Alta el 29 de Octubre de 1975.-
1900- Rodolfo Mario DE LA PUENTE BAGLI.- Alta el 29 de Octubre de 1975.-
1901- Alfredo GIURIA LASNIER.- Alta el 30 de Octubre de 1975.-

-o-o-o-o-o-o-o-o-
-o-o-o-o-o-o-o-
-o-o-o-o-
-o-o-o-
o-o
o

0031

BIOGRAFICO
25-6-86 (T6)
Conocimiento

SECRETO

2125

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN CIRC 3543)

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. MINAS:
091110-DIC-975.

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.337/375.-

I.-EVALUACION : A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.I.No.123/B/SE/975 del Dpto.II(E-2)del E.M.E.,P.I.No. 76/975 de D.E.IV y P.E.I.No.234/975 de B.I.4.-

III.-T E X T O:

A).-HECTOR CORREA BORGES: No es la persona que registra los antecedentes izquierdistas en el mencionado Pedido de Información.-

B).-Fue baja del Batallón de Infantería No.11 con fecha 28 de febrero de 1966 por:"Faltar a lista,conducta Mala".-

C).-Se registra en el Batallón de Infantería No.11 a:HECTOR MANUEL CORREA MAIDANA,actualmente domiciliado en C.MONTEVIDEO de ideología Comunista,afiliado al SUNCA,de profesión conductor.-

A/N

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.-
ARCHIVO D-2/
Jcma.

[illegible] D. E. IV.-
General
Gregorio C. A[illegible]

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I PROCESADO

AUTENTICA:
El Jefe D-2 E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel
JUAN A. ANDINO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 12/XII/75
Pase a A/N
No de Orden 2126

001/1

SID

2126-4

18

PROCEDENCIA: S.I.D. y PALACIO LEGISLATIVO

EVALUACION: A-2

ASUNTO: [illegible]ERI, Eduardo José

Ingeniero industrial uruguayo, nacido en Montevideo el 14 de febrero de 1925.-

Se graduó con el título de Ingeniero Industrial en febrero de 1949.-

Durante el período 1950-1951 fue becado a los Estados Unidos actuando en la Universidad de Texas.-

Actividad profesional: Asesor técnico de diversas empresas industriales dedicadas especialmente a tecnología cerámica, metalúrgica y montajes industriales.- Realizó y dirigió el montaje de varias plantas industriales: Ingenio Azucarero de ARINSA, Frigorífico Cruz del Sur, Terminal Pesquera del SOYP, Planta de Montaje de FIAT en Pan de Azúcar, etc.-

Actividad docente: Miembro de la Academia Nacional de Ingeniería. Actuó desde 1944 hasta 1970 (en que renunció a todas sus clases), en calidad de Profesor de Preparatorios para Ingeniería en Enseñanza Secundaria, dictando Análisis Matemático, Introducción a las Matemáticas Superiores, etc.- Desde 1946 hasta 1970 (en que renunció públicamente a sus cargos) fue Profesor en la Facultad de Ingeniería en Mecánica Racional y Tecnología Industrial. En 1959 fue designado Profesor Titular.- Desde su fundación, en 1952, se ocupó del Departamento de Cerámica del Instituto de Tecnología y Química de la Facultad de Ingeniería, llegando a ocupar el cargo de Jefe de Departamento.- Renunció en 1959.-

Actividad gremial: En 1947 fue Presidente del Centro de Estudiantes de Ingeniería. En varias oportunidades fue Delegado Docente al Claustro de la Facultad de Ingeniería llegando a ocupar su Presidencia durante el año 1969. Fue Delegado al Claustro Central de la Universidad varias veces.- Ha formado parte de la Directiva y ocupó la Presidencia de la Asociación de Ingenieros del Uruguay, durante los años 1970 y 1971.-

001/2

2127

Ha intervenido en varias Conferencias Internacionales entre las que se destacan: Unión Panamericana de Ingenieros realizada en Córdoba, 1970.- CACTAL (Consejo Asesor de Ciencia y Tecnología de América Latina), que tuvo lugar en Brasilia en 1973.-

Ha publicado numerosos trabajos de órden técnico.

El 19 de diciembre de 1973, el Poder Ejecutivo lo designó Consejero de Estado.-

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN C.I.G.E. 3543)

Dpto.III - Con Dpto I - B/A

D. E. IV.-

E. M. D-2.-

C. M I N A S.-

091110-DIC-975

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.340/975.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.305/975 de la Brigada de Infantería No.4.-

III.-T E X T O :

El productor rural de la zona de Ortíz, EDGARDO CASTRO BENTOS, de 25 años de edad egresado el año pasado de la Escuela Agraria de Sarandí Grande; quién labora conjuntamente con su padre HOMERO CASTRO, ambos votantes del F.A.; fué propuesto por la Sociedad de Fomento rural de Ortíz, integrada por:

Dr. EDINSON BELTRAME GENTA.-Los indicios lo sindican como demócrata.-

CARLOS VICENTE TORTEROLO.-No existen antecedentes.-

AQUILES GONZALEZ.-No existen antecedentes.-

JORGE DEL PINO.-No existen antecedentes.-

Esc.RICARDO FERNANDEZ SOCA.-No existen antecedentes.-

para disputar una beca a EE.UU. y seleccionado por CALFORU (ante International Farmers Association for Educación de California) para concurrir al citado País a realizar un perfeccionamiento en las especialidades de suinos, cultivo de papas emparedamiento de alfalfa y agricultura.-

enfardamiento ?

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.-

ARCHIVO D-2.-

avc

El Cte. D. E. IV.-

General

Gregorio C. Alvarez.-

001/1

AUTENTICA:

El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-

Tte.Cnel.

JUAN A. ANDINO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 12/XII/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. III - I
No de Identificacion 8805

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/XII/75
Pasa a [illegible]
No de Orden [illegible]

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I
SS
PROCESADO
VARIOS

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 15/12/75
Fecha de salida 15/12/75
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8805

2128

Varios
"chequear"

Año de la Orientalidad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION: Dirección.-

MONTEVIDEO, Noviembre 29 de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL SCIO.DE INT.DEL MINIST.DE DEF.NAL.-

OFICIO No.4683/75.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior cúmpleme remitir a Ud. la nómina de personas encarceladas en las siguientes fechas.-

NOVIEMBRE 24

Candelario SILVERA DE LOSSANTOS, Or., solt.,27 años, Lancaster 4048, C.I. Carece.-
Carlos Omar MILONE RASPEÑO, or.,solt.,18 años,4 de Julio 1881, C.I.Carece.-
Adolfo FERNANDEZ VIZCOLA,or.,cas., 21 años, Casavalle 4044,C.I.1.454.[illegible].-
Felix Agustín CASTRO,or.,solt.,39años, Juan Paullier 1080,C.I.[illegible] 1.[illegible].-
José [illegible] DIAZ GAIA, or.,cas.,26 años, Solar 10 M. 27 (Villa San Francisco - Progreso).- C.I. 1.472.908.-
Juan Gualberto OBISPO ARTIGAS,or.,cas.,29 años, Aparicio Saravia, Pasaje 304, 4087, C.I. 1.904.995.-
Carlos Esteban AROSA, or.,solt.,22 años, Luis Moranda 1884, C.I. 1.697.[illegible].-
Pedro FILICHUK VORONOF, or.,cas.,30 años, Pajas Blancas 8082,C.I.Carece.-

NOVIEMBRE 25

Rubén Henry PEREZ CASTRO,or.,solt.,31 años, Carpintería 4434,C.I.Carece.-
Jesús Alberto PEREZ,or.,cas.,23 años,Crescencio Sanabria 4100,C.I.1.269.114.-
Héctor Nelson FERREIRA, or.,solt.,24 años, Campamento 4823,C.I.1.422.915.-
Julio MEDINA BARBOA,or.,cas.,33 años, Llupes 6155, C.I.Carece.-
Francisco VILLAGRAN LOPEZ,or.,solt.,31 años,Ancina 1880,C.I. 1.[illegible].-
[illegible] Milton PEREZ COR,or.,solt.,20 años,Luis B.Berres y Pasaje 3 Crescencio, C.I. Carece.-

NOVIEMBRE 26

Walter ROMERO MONTESTALES,or.,solt.,20 años,Cno.Paquito (Las Piedras) C.I.Carece.-
Celedonio BUTTON CORBO,or.,cas.,44 años,Zapicán 2423,C.I.carece.-
Angel María BARREIRA LUZ,or.,cas.,29 años,Gral.Flores 5429,C.I.Carece.-
Freddy SILVA CARDOSO,or.,cas.,35 años, Esparta 3920,C.I.1.009.671.-
Buenaventura LUNA GARCIA,or.,cas.,37 años,Arenal Grande 2287,C.I.1.[illegible].-
Luis Humberto MORALES GONZALEZ,or.,cas.,25 años,Martín Rodriguez 4209, C.I. Carece.-
Valdemar Celidón BENTOS,or.,solt.,19 años,Alejandría 3778,C.I.1.836.916.-
William MACIEL ABADIE,or.,solt.,32 años.,Rivera 2968,C.I.1.093.290.-

NOVIEMBRE 27.-

Eusebio BENITEZ TEJERA,or.,cas.,32 años,Santiago Sierra 3861,C.I.carece.-
Oscar ZAFRA PEREZ,or.,solt.,28 años,Gral.Bolognesi 185,C.I.carece.-
Ramón Mario GOMEZ CORREA,or.,solt.,35 años,Viscacha 4443,C.I.carece.-

NOVIEMBRE 28

Luis MIRONOF MORONKITE,or.,solt.,43 años,Juan B.Blanco 718,C.I.carece.-
Darwin ALANIS QUINTERO,or.,solt.30 años,Gowland 365, C.I.1.062.922.-
Milton Francisco ALVAREZ VEGA,or.,solt.,25 años,Luis Batlle Berres 5237, C.I.1.327.115.-
Héctor Antonio RODRIGUEZ,or.,cas.,30 años,Guaraguá 3616,C.I.1.032.227.-
Alfredo BARROS MEDEIROS,or.,cas.,43 años,Luis [illegible] 3616,C.I.1.032.227

JUNTA DE [illegible]
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 18/XII/97[illegible]
Pasa a VARIOS
No de Orden 2129

0015

DPTO. I
PRLL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha de [illegible] 15/12/[illegible]
Pasa a [illegible] I
No de Identificacion 9841

2129

Alfredo BARROS MEDEIROS, orí, cas., 43 años, Alfredo [illegible] 3816, C.I. [illegible].-

Luis Alberto DE ALMEIDA DE OLIVERA, orí, cas., 23 años, [illegible] 2737, C.I. carece.-

[illegible] TECHERA, orí, solt., 38 años, [illegible] 4[illegible], C.I. carece.-

Fermín Julio CASAS GARCIA, orí, solt., 28 años, [illegible] 1617, C.I. 1.165.712.-

Walter Felix CORREO RODRIGUEZ, orí, cas., 19 años, Río de Janeiro 3884 C.I. 1.412.679

Ricardo GALVEZ CARPINTIERI, orí, cas., 52 años, Particular 4114, C.I. carece.-

Abraham ALGRAN LESKA, orí, cas., 35 años, [illegible] 1431, C.I. carece.-

Amalio SUBELSU RIVAS, or., cas., 59 años, Vigia 3136, C.I. 1.426.760.-

Mario AGUIRRE ZABALA, or., cas., 25 años, Ortiz 300 (La Paz) C.I. 1.720.003.-

Humberto Rubens ORAISON PATIÑO, orí, cas., 35 años, Lauro Müller 2009, C.I. 732.984.-

DEP. I PROCESADO

Saludo a Ud. atte.

PABLO JULIO [illegible] LORENTE
Dior. Est. Insp. Gral. (P. A.)

2129

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5508

OBJETO

MELOÑO BALLESTEROS Duilio Hebert, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 21 de noviembre de 1975

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-
Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 1ero. SEGUN OFICIO Nº 7957 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), DUILIO HEBERT MELOÑO BALLESTEROS HIJO DE Julio Y DE María DE 32 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 19 DE enero DE 1943; PROFESION ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Anzani Nº 5690 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 14 DE enero DE 1975; POR EL DELITO DE HURTO Y AMENAZAS

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. I
PROCESADO
8

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

003

B129

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5501

OBJETO

IGLESIAS RIBEIRO Eduardo, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 18 de noviembre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instrucc. 1era. SEGUN OFICIO Nº 4001 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), EDUARDO IGLESIAS RIBEIRO HIJO DE Leopoldo Y DE María [illegible] DE 26 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 12 DE enero DE 19 48; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Simón Martinez Nº 4216 PISO APTO. 2 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 14 DE Julio DE 19 73; POR EL DELITO DE HURTO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION
DEP. PROCESADOS (2)

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

004

2129

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.—

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5483

OBJETO

LLANES MIGUES Juan Alfio, su libertad, se comunica.—

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DIRECCION

DP. I
PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 17 de noviembre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.—

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO) JUAN ALFIO LLANES MIGUES HIJO DE Juan Y DE [illegible] DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 4 DE Setiembre DE 19[illegible]; PROFESION ___ ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE [illegible] Nº [illegible] PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 12a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE Julio DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE VIOLACION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO [illegible] (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

005/5

2129

OPTO. I

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Varios
Compulsar

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5390

OBJETO

RODRIGUEZ VANINI Ricardo Angel, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 7 de noviembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 2do.

SEGUN OFICIO Nº 3535 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), RICARDO ANGEL RODRIGUEZ VANINI

HIJO DE Ponciano Eduardo Y DE María Ester

DE 29 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 14 DE Febrero DE 1946; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Carlos Gardel Nº 987 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 4ta. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 15 DE enero DE 1975; POR EL DELITO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE E. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTAB. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

DEP. I PROCESADO 2

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 10/XII/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8788

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/XII/75
Pasa a VARIOS
No de Orden 2131

001/17

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5398

OBJETO

JARA Alberto, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 12 de noviembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO S.C. de Justicia SEGUN OFICIO Nº 2179 EL RECLUSO COMUN (PENADO), ALBERTO JARA HIJO DE N.N. Y DE Aurora DE 33 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 25 DE Julio DE 1942; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Rincón de Ramírez Nº Dpto. de T. y Tres PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 1º DE enero DE 1967; POR EL DELITO DE HOMICIDIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. I PROCESADO 2

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

002

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5340

OBJETO

DE CESARIS MIGLIACCIO Julio César, su libertad, se comunica.=

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de noviembre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 1ero. SEGUN OFICIO N° 335/73 EL RECLUSO COMUN (PENADO), JULIO CESAR DE CESARIS MIGLIACCIO HIJO DE Juan Y DE Inocia DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 7 DE diciembre DE 1950; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Ruben Dario N° 3308 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 6 DE noviembre DE 1971; POR EL DELITO DE RAPIÑA

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO · DIRECCION

DEP. I PROCESADO 2

003

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de noviembre de 19 75

OFICIO N° 5348

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINIS-
Señor Jefe de: TERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

OBJETO

URES MAGARIÑOS Rubén Dario, su libertad, se comunica.=

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 5to. SEGUN OFICIO Nº 4359 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), RUBEN DARIO URES MAGARIÑOS HIJO DE Roberto Y DE Azolina DE 37 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 31 DE Julio DE 19 38; PROFESION Chófer ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Tres Cerros Nº 1906 bis PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 25a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 15 DE enero DE 19 75; POR EL DELITO DE APROPIACION INDEBIDA

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DEP. I PROCESADO

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

004

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5358

OBJETO

NOGUERA LOPEZ Eugenio, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 7 de noviembre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO 1a. Inst. de Rocha SEGUN OFICIO Nº 3916 EL RECLUSO COMUN (PENADO), EUGENIO NOGUERA LOPEZ.= HIJO DE Eugenio Y DE Elena DE 32 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 1 DE marzo DE 1941; PROFESION Empleado ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Castillos (Rocha) Nº PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 4ta. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 10 DE noviembre DE 1971; POR EL DELITO DE LESIONES GRAVES Y VIOLACION DE DOMICILIO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DEP. I PROCESADO

005

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5355

OBJETO

MARTINEZ SOULAX Carlos Omar, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 6 de noviembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 9no. SEGUN OFICIO Nº 2545 EL RECLUSO COMUN (PENADO), CARLOS OMAR MARTINEZ SOULAX HIJO DE Elbio Y DE Elcira DE 38 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 26 DE Junio DE 1937; PROFESION Soltero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Reconquista Nº 1511 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 14a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 9 DE Mayo DE 1975; POR EL DELITO DE REQUERIDO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. II PROCESADO

006 -

2131 -

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5363

OBJETO

DOMINGUEZ ARIZO José Alberto, su libertad se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. I PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 7 de noviembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 1er. T. SEGUN OFICIO Nº 7596 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), JOSE ALBERTO DOMINGUEZ ARIZO HIJO DE José María Y DE Isabel DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 11 DE Febrero DE 1951; PROFESION Peluquero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE José Pozzolo Nº 4250 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 3 DE Abril DE 1974; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

007

8131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5370

OBJETO

AYALA RAMOS José, su libertad, se comunica.

DEP. I PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 7 de noviembre de 1975

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 1ero. SEGUN OFICIO N° 1540 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO JOSE AYALA RAMOS), HIJO DE José Y DE Josefa DE 56 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 27 DE Noviembre DE 1919 ; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Cabo del Sur N° 3840 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 15a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 2 DE Julio DE 1975 ; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE D. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

008

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5286

OBJETO

BRUNO MATEO Américo, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 21 de noviembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 1er.T. SEGUN OFICIO Nº 1624 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), AMERICO BRUNO MATEO HIJO DE José Y DE Clorinda DE 50 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 17 DE Mayo DE 1925; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Gral. Flores Nº 3490 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a., EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 3 DE enero DE 1974; POR EL DELITO DE ATENTADO VIOLENTO AL PUDOR y ULTRAJE PUBLICO AL PUDOR.=

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DEP. II PROCESADO

009 1

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5295

OBJETO

ARROSAMENA CARRION Elbio Alfredo, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 28 de octubre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 1er. SEGUN OFICIO Nº 1501 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), ELBIO ALFREDO ARROSAMENA CARRION HIJO DE Alfredo Y DE Carmen DE 41 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 2 DE noviembre DE 1933; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Tomás Gomensoro Nº 2813 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a., EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 7 DE Julio DE 1973; POR EL DELITO DE TENTATIVA DE HURTO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

010 [illegible]

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO N° 5306

OBJETO

CAMARGO RAMIREZ Luis Alberto, su libertad, se comunica.=

DEP. I
PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 2 de noviembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.=

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 3era. SEGUN OFICIO N° 2081 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), LUIS ALBERTO CAMARGO RAMIREZ HIJO DE Francisco Y DE Mirtina DE 25 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 7 DE Julio DE 1950; PROFESION ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Camino Cibils N° 4960 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 24a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 3 DE noviembre DE 1969; POR EL DELITO DE RAPIÑA, HURTO EN REITERACION REAL Y ENCUBRIMIENTO.=

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

011

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5188

OBJETO

CAMARGO Felisberto Gervasio, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DEP. I PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 17 de octubre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 1ero.

SEGUN OFICIO Nº 1462 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), FELISBERTO GERVASIO CAMARGO

HIJO DE Josefa Y DE N.N.

DE 45 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 7 DE Diciembre DE 1930; PROFESION Jornalero

ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN

LA CALLE Challes Nº 5252 PISO

APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 6 DE enero DE 1975; POR EL DELITO DE

ENCUBRIMIENTO DE HOMICIDIO

Saluda a ~~usted~~ atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

012

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5195

OBJETO

HERNANDEZ Lorenzo Daniel, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 29 de octubre de 1973

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), LORENZO DANIEL HERNANDEZ HIJO DE N.N. Y DE Alba DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA ___ DE ___ DE 19[illegible]; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Cardal Nº [illegible] PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 9a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 25 DE Enero DE 1973; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO [illegible] (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

013

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5203

OBJETO

PEREYRA ALBANO Walter, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 29 de octubre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Inst. Mil. 5to SEGUN OFICIO Nº 582/73 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), WALTER PEREYRA ALBANO HIJO DE Justo Y DE María DE 33 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 9 DE Noviembre DE 1941; PROFESION Militar ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Bco. Los Horneros Nº s/n PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL Base Aérea Nº 1 EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 25 DE mayo DE 1972; POR EL DELITO DE Art. 59 Numl. 2do. C.P.M. y Art. 153 C.P.O.

DEP. I
PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

014

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5453

OBJETO

OSVALDE CAETANO Héctor Amalio, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 13 de noviembre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Las Piedras SEGUN OFICIO Nº ____ EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), HECTOR AMALIO OSVALDE CAETANO HIJO DE Juana Carmen Y DE N.N. DE 29 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 9 DE mayo DE 1946; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Gral. Flores Nº 701 Las Piedras PISO ____ APTO. ____ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 4ta. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 19 DE agosto DE 1973; POR EL DELITO DE HURTO.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

DEP. I PROCESADO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

015

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5446

OBJETO

MANRIQUE FALERO Juan José, su libertad, se comunica.—

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 13 de noviembre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 1ero. SEGUN OFICIO Nº 1032/68 EL RECLUSO COMUN (PENADO), JUAN JOSE MANRIQUE FALERO HIJO DE Juan José Y DE Cándida DE 67 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 9 DE marzo DE 19 08; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Cerro Largo Nº 1609 bis PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 10ma. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 14 DE Noviembre DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE HOMICIDIO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION -

DEP. I PROCESADO

016

2131

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5460

OBJETO

DUTRA LANG Roque, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 14 de noviembre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

~~De acuerdo a lo dispuesto por el~~ Ministerio ~~del Interior~~, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº 3685 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), ROQUE DUTRA LANG HIJO DE Francisca Y DE N.N. DE 18 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 25 DE Agosto DE 1956; PROFESION ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE José [illegible] Nº [illegible] PISO APTO. 2 CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 15 DE Julio DE 1975; POR EL DELITO DE HURTO EN REITERACION REAL

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE E. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DEP. I
PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO - DIRECCION

017/17

2131

Sra. FRANCISCA DE ASIS FIGUEREDO - 12 dic 75.

(Es copia fiel) CI : 1.425.411

C y C

"El Popular".- Lunes 16 de febrero de 1970.- Pág. Nº 12.-"

Vasta proyección de rechazo al Decreto de Intervención.-
Del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Secundaria.-

El Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Secundaria, Inspección Técnica e Inspección Docentes, reunidos en Acuerdo Extraordinario con motivo de los acontecimientos que afectan la normalidad del Servicio, resuelve unanimemente en cumplimiento de un ineludible deber cívico, funcional y docente, formular la siguiente declaración:

1°) Que el decreto del 12 de febrero de 1970 refrendado por los Sres. Ministros de Ed. y Cultura, del Interior y de Defensa Nal., que avasalla la Autonomía del Servicio, es por sus fundamentos jurídicos de flagrante inconstitucionalidad e ilegalidad.-

2°) Que expresa su preocupación por las consecuencias que podrán derivar en lo atinente a la validez jurídica de determinados actos administrativos del Ente.-

3°) Que rechaza de modo categórico los cargos que se formulan y los y los juicios que emiten sobre el funcionamiento del Servicio, en la fundamentación del decreto, por no ajustarse a la verdad y en algunos aspectos no ser de responsabilidad del Ente.-

4°) Que el decreto, contrariamente al propósito enunciado de favorecer el funcionamiento del Servicio será previsiblemente, causa de perturbación del mismo.-

5°) Que la conducta del Cuerpo de Inspectores, frente a acontecimientos futuros se ajustará en todos los casos al imperativo de los altos intereses de la Enseñanza y del Servicio.-

El Cuerpo de Inspectores resuelve igualmente hacer pública esta declación y ponerla en conocimiento del Señor Pte. de la Asamblea General.-

Firman: Carlos Wettstein, Olga Roses de Capra, Arturo Rodríguez Zorrilla, Juan Carlos Arruti, Herman Barttfeld, José Ma. Cardoso Clavel, Gregorio Cardozo, Cayetano Di Leoni, Antonio Rolando Grasso, Aquiles Guerra, Rolina Ipuche Riva, Marina López Blanquet, Juan Carlos Oliver, Virginia Oribe de Traibel, Héctor Pagano, Adolfo Rodríguez Mallarini, Julio César Leites, Rodolfo Sayagués , Walter Schettini, Rodolfo H. Susena, Alfredo Traversoni y Antonio M. Ubilla.- Montevideo, 13-II- 1970.-

%_%_%_%_%_%_%_%_%_%_

"El Popular".- 26 de febrero de 1970.- Pág. Nº 12 .-

DEP. I (33) PROCESADO C y C

Se reunieron con autoridades legítima, Directores de Liceos.-
Se lee la declaración del 13-II-1970 y firman apoyando los Directores y encargados de Ins. y Liceos de Montevideo.-

Firman: Manuel Pereira, Ma. Amelia Reyes de Paladino, Omar Genovese, Emilio Corredera Sánchez, J. Fraga Cancela, América Moro, Olga del Bó, Arnold Pivocar, Ma. del Socorro Argenzio, Thalita Carámbula de Pareja Piñeiro, Julio Macedo, Jorge Saxlund, Nidia Cavete de Viña, Nidia Mateos, Hugo González Ruiz, Aparicio Preza, Angela Rocca Saldanha de Trocon, Ricardo Castelli, Ma. L. Navarrete de Lucas, Ma. L. Coolighan, Carlos A. Pascual, Walter Andrade.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de Información — DEPARTAMENTO I — Fecha de Entrada 18/XII/92 — Orden — Pasa a — C y C

Datos tomados de la Bca. Nacional en el mes de febrero del cte. año.-

Copia de tales apuntes, realizada hoy 12 de diciembre de 1975.-

001/1 2132

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(DD)

Montevideo, 11 de diciembre de 1975.-

ASUNTO: DE SIMONE, Jorge.-

E. Civil: Casado

Mantiene estrecha vinculación con personas integrantes del P. Socialista de la C. de Canelones.

Su cuñado -Alberto S. Rodriguez Pelufo- estuvo detenido en relación a los hechos acaecidos en la Fac. de Ingeniería -explosión de la bomba.-

DEP. I PROCESADO

Informe aportado por un soldado del Departamento I.
Evaluación: B-2

Tte. Cnel. [signature] WALTER ROBALLO

001/1

2133

 98-72-84

01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 88/975.-

Montevideo, Octubre 171200 Local.-
Mes Fecha - hora

010

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

Albacete es apellido (su parte final)

TEXTO.-

Se ha tomado conocimiento que en una detención efectuada por personal de la P.N.N., hace aproximadamente veinte días, cayó, mientras efectuaba una pintada, el militante comunista ALBACETE PINTOS; conjuntamente con otro de apellido BRITOS.-

De los interrogatorios realizados a ALBACETE surgen los nombres de CLAUDIO y de GONZALEZ (a) "POLO".-

Referente a CLAUDIO se tiene conocimiento que luego de interrogado declaró haber sido ascendido recientemente de los cuadros de la U.J.C.- En el momento de ser detenido se desempeñaba como Secretario de Organización dentro de la Seccional Puerto y Ciudad Vieja.-

Referente a GONZALEZ (a) "POLO", ya ha sido identificado no habiéndose logrado aún su captura.-Se desempeña como Secretario de Finanzas.-

De las declaraciones de CLAUDIO caen detenidos GOMEZ Juan F. (a) "FRANCISCO", Secretario Sindical y RODRIGUEZ Humberto, Secretario Político.-Ambos de la misma seccional que CLAUDIO.-

También surge el nombre de GARCIA Pablo, Secretario de Propaganda.- Continúa en libertad.-

EVALUACION DE LA FUENTE:

EVALUACION DE LA INFORMACION:

AUTENTICA: Capitán de ...

... JEFE DE LA 2DA. DIVISION DEL ESTADO MAYOR NAVAL

DISTRIBUCION:

S.I.D..Ejemplar 01

ARCHIVO....................................Ejemplar 02

001/2

 2134

CONFIDENCIAL ARMADA

01

Comando General de la Armada

2da. DIVISION ESTADO MAYOR NAVAL

INFORME DE INTELIGENCIA N.o 88/975.-

Montevideo, Octubre 171200 Local.-
Mes Fecha - hora

AÑO DE LA ORIENTALIDAD.-

TEXTO.-

/.

En el momento se encuentran detenidos:

MININI MEDINA Naná y LAINO TAMBASCO Juan Damid, los que están siendo interrogado.-

Se encuentran detenidos en dependencias de la Fuerza de Seguridad Marítima los siguientes:

Alberto ARTIGAS NILO: Procesado por "Asociación para delinquir y hurto".-

Frederich Constancio BRITOS CRIADO.- S/A
Daniel ALBACETE PINTOS.- A/N
Naná MININI MEDINA.- U.C.
Claudio PANDOLFO ORTIZ.- PE
Luis Segundo SOBRADO GARCIA.- S/A
Juan Felipe GOMEZ.- 6-U S/A
Juan Damid LAINO TAMBASCO.- A/N.
Humberto Santos RODRIGUEZ CABRERA.- A/N. 6-

Se adjuntan esquemas del funcionamiento clandestino en época legal y esquema del funcionamiento legal del Partido Comunista.-

EVALUACION DE LA FUENTE:

EVALUACION DE LA INFORMACION:

AUTENTICA: Capitán

DISTRIBUCION:

S.I.D.....................................Ejemplar 01
ARCHIVO...................................Ejemplar 02

002/1

CONFIDENCIAL ARMADA

1134

RESERVADO

D. U. Nº 384021
D. U. No. 384021

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Oficio No.126/975.- Montevideo, Diciembre 5 de 1975 .-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-
GENERAL : Don: AMAURI E. PRANDT .-

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA
SUB-DIRECCION GENERAL

Adjunto al presente elevo a usted fotocopia de Nota 116/CSE/975 y fotocopia del Oficio No.184 de Jefatura de Policía de Soriano con los antecedentes de las personas solicitadas.-

OBJETO: Elev.fotocop. Nota116 y Ofc.184.-
jmj.-

Saluda a usted Atentamente.-

Por el Sub-Director Gral del C.E.P.-

CORONEL : [signature]

CARLOS Ma. CAMPS DIAZ.-

Gremios

Al procesar pese a que el informe no lo dice, establecer que son dependientes del Consejo de Enseñanza Primaria (creo que todos son maestros)

Inspección de Escuela de Soriano

May [signature]

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 18/XII/975
Pasa a GREMIOS
No de Orden 2135

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
9/12/75
Pasa a DPTO I
No de Identificación 8774

DPTO. I
PROC.

0013

RESERVADO

2135-

R E S E R V A D O

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

NOTA Nº 116/CSE/975

ESTADO MAYOR CONJUNTO

E.M.E./ DPTO. VI.

MONTEVIDEO, 17 DE setiembre DE 1975.-

SEÑOR SUB DIRECTOR DEL CONSEJO INTERVENTOR DE ENSEÑANZA PRIMARIA

Adjunto, remito a usted copia del Oficio Nº 124 del Jefe de Policía de Soriano, con los antecedentes de las personas solicitadas por su Parte de Información Nº XXXIV. A los pertinentes.

Saluda a usted atentamente.

Por la Comisión Supervisora de la Enseñanza.

El Secretario.

CNEL.

PERFECTO CHERDE.

R E S E R V A D O

E.MA.CO.
[illegible]
ASUNTO
153348

002

DPTO. I

2135

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Nº 184. Mercedes, setiembre 8 de 1975.

Sr. Jefe del E.M.E./ES.MA.CO.
Coronel Don LUIS V. CICALESE.

Montevideo.-

Jefatura de Policía del Departamento de Soriano.

En relación con el pedido de informes Nº 181/975, llego a su conocimiento lo siguiente:-

DOLLY BERTONI.-

Antecedentes policiales: No tiene.-

Antecedentes ideológicos: Sindicada como de ideas netamente izquierdistas, Actualmente se encuentra sumariada y según informes confidenciales obtenidos por esta Jefatura en el sumario que se le instruye habrían elementos probatorios de que la misma tenía relaciones y/o/ hacía contactos telefónicos, al parecer desde la propia Inspección de Escuelas de Soriano, con el integrantes// del M.L.N., RODOLFO USHERAS.- Mientras estuvo en esta// ciudad se constató que sus relaciones amistosas se relacionaban en general con personas de reconocida filiación izquierdista.-

FRIDA PEREIRA de MOORE.-

Antecedentes policiales: No tiene

Antecedentes ideológicos: No definida públicamente. Hay comentarios que la ubican en la izquierda, Estuvo interinamente a cargo de la Inspección y en su actuación/ "no vió" o "no constató" e "toleró", actividades proselitistas de colegas, particularmente de la citada anteriormente. Según informes también confidenciales su // actual situación de sumariada, obedecería a las omisiones citadas precedentemente.

Esta es la información que sobre estas dos personas se posee. De ser posible la obtención de nuevos elementos de juicio, se hará llegar de inmediato a su conomiento.

Saluda a usted atentamente.

MAR.El Jefe de Policía:-

Cnel. Ulises Damini

Montevideo, 17 de setiembre de 1975.

Es copia fiel del original.

El Jefe del Dpto. VI. del EME/ESMACO.
CORONEL
PREFECTO CARIDE.

003/3 - 2135

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

archivo

S E C R E T O

CENTRO MILITAR
Avda. AGRACIADA 1548
MONTEVIDEO

Nota N° 957/975

wrsf.

Montevideo, diciembre 2 de 1975.

Señor Director del Servicio de Información de Defensa.
Gral. Dn. Amauri E. Prantl.
Presente

De nuestra mayor consideración:

Hacemos referencia a vuestro Memorandum (I) N° 123/975, del 27 de noviembre ppdo., de carácter "Secreto".

Frente a los datos insertos en el mismo, referente a la persona María Rosa Islas Naddeo, esta Comisión Directiva cumple en informar al Señor Director que estima sea la hija del Sr. socio, Cnel. (R) D. Ambrosio M. Islas, dado que el nombre materno es igual al de su señora esposa.

El Carnet Social N° 224, mencionado, fué expedido hace aproximadamente unos 10 o 12 años, de conformidad a los derechos que le otorga el Art. 15 del Estatuto que establece beneficios a las hijas de asociados mientras éstas permanezcan solteras.

Por otra parte y siempre refiriéndonos a la hija de dicho Sr. socio, dicha persona ha estado casada y actualmente es divorciada, por lo que ha perdido todos los derechos en su calidad de tal, no frecuentando en ningún momento nuestra Sede Social.

En cuanto a las demás personas que se mencionan en el referido Memorandum, no son de conocimiento de esta Institución.

Sin otro motivo, nos es grato reiterar al Señor Director las seguridades de nuestra más alta y distinguida consideración.

Gral.(R) Mario O. Aguerrondo
Presidente

Tte. Cnel. Hugo M. Lamela
Srio. Gral.

0013

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 18/XII/975
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 2136

5/12/75
Dpto I
8749

2136

Colonia,20 de marzo de 1975.-

Estimado Palermo;

Espero que al recibo de ésta,te encuentres muy bien y de igual manera tu familia.El motivo de la presente es á siguiente;en Buenos Aires,vive un individuo llamado Ernesto Eduardo Colombi Rodríguez,de nacionalidad uruguaya,que actualmente ocupa el cargo de Director de la Casa del Uruguay,según las tarjetas que presenta,puesto en el cual sustituyó a Ubaldo Martínez(el actor).Este individuo frecuenta a menudo la ciudad de Colonia,manejando cantidades de dinero bastante apreciables,y tiene antecedentes por manejo de cheques sin fondo. Se ha ofrecido y ha cumplido en parte para traer información desde la Argentina relacionada con la subversión por amistades que tiene en algunos Servicios de Informaciones,y también ha manifestado que trabaja con el Coronel Pache,de la Fuerza Aérea,en lo mismo.Para esto se ha vinculado con algunas personas de nuestro conocimiento,haciéndose pasar por Tte.Cnel. de la F.A. y anda con él un individuo con carnet de identificación de la F.A.Uruguaya,como Soldado.Este individuo no ha venido aún al Uruguay,ni hemos tenido contacto directo con él, pero dice que es custodia del Cnel.Zamarello,agregado aeronautico en la Argentina.Yo necesitaría la confirmación de que esto que te conté es cierto,para poder manejarme,y de ser cierto que alertes al Cnel.Pache de que este individuo anda proclamando por ahí que trabaja para él en asuntos de informaciones.Quiero dejar aclarado que [tachado] este Colombi no se ha hecho pasar por militar aquí en Uruguay,sino en Buenos Aires.Esperando tu contestación,ya sea por ateléfono (el mío es Colonia 349),o por carta y quedando como de costumbre a tus órdenes se despide

001/2

2137

Mayor

Washington Perdomo.-

DEP. I
a
PROCESAR

002/2 2137

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/XII/1975
Pasa a P/E
No de Orden 2137

2483

(SUPLE PAPEL MEMBRETADO SEGUN O.L.G.E. 3543)

E. E. IV.-
E. M. D-2.-
S E C R E T O.-
02-1230-DIC. 75

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.331/975.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.I. No.102/D/SM/75 del Dpto.II del E.M.E.,P.I. No.66/975 de este Comando y P.E.I. No.56/75 del Bn.Ing.No.4.-

III.-T E X T O:

Se ratifica la información recibida en P.I. No.102/D/SM/75 de ese Dpto.-

En lo que respecta a GLADYS NAIR PEREZ DOMINGUEZ de PLADA se posee la siguiente información: Ha finalizado el curso de Instructora Nurse de Defensa Civil y se desempeña en el Hospital Alvariza de la ciudad de San Carlos. Goza de buen concepto dentro del referido hospital. En lo funcional, persona ubicada y disciplinada.-

V-DN

En el momento actual existe una vacante, por lo cual el Director Interventor don Lorenzo Sacchetti, solicitó a Montevideo para que la misma fuera llenada por la mencionada Nurse.-

La situación económica del matrimonio PEREZ de PLADA, está pasando por un mal momento, ya que el esposo se encuentra incapacitado para trabajar debido a una enfermedad que lo aqueja, por lo cual el sostén de la casa es la esposa.-

Ambos carecen de antecedentes penales y policiales y sus antecedentes ideológicos los sindican como demócratas.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 4/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8738

IV.-DISTRIBUCION:
S. G. E.-
ARCHIVO D-2.-
/E.M/D-2/mnm/

S/T/C

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

EL Gral. C. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

001/1

AUTENTICA:
El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-
Tte.Cnel.
JUAN A. ANDINO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 18/XII/75
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 2138

2138

EVALUACION: A - 1?-

INFORMACION REFERENTE A:

Jorge Luis Daniel JAUREGUIBERRY MONBOUTEY

Céd. Ident: 1.184.147

Domicilio: Mercedes Nro.862 Apto. 203.

Estudiante de Abogacia, Empleado del Servicio Civil.-

- En un procedimiento del Departamento III del S.I.D. en (Nov/975) se aproxima al lugar en donde hay detenidos, los mira, mira a los integrantes de las FF.CC. y sacude la cabeza en señal de indignación hacia los integrantes de las FF.CC. e intenta irse. Fué detenido y posteriormente liberado en el lugar.-

- Información recibida del Departamento III del S.I.D., a traves del May. Ruben Dias.-

2139

EVALUACION: A - 1:-

INFORMACION REFERENTE A:

Jorge Luis Daniel JAUREGUIBERRY MONDOUTEY

Céd. Ident: 1.184.147

Domicilio: Mercedes Nro.862 Apto. 203.

Estudiante de Abogacia, Empleado del Servicio Civil.-

- En un procedimiento del Departamento III del S.I.D. en (Nov/975) se aproxima al lugar en donde hay detenidos, los mira, mira a los integrantes de las FF.CC. y sacude la cabeza en señal de indignación hacia los integrantes de las FF.CC. e intenta irse. Fué detenido y posteriormente liberado en el lugar.-

- Información recibida del Departamento III del S.I.D., a travez del May. Ruben Diaz.-

DEP. I PROCESADO SS

001/1

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha: 20-XII-75
VARIOS
No de Orden 2139

2139

Relaciones Industriales

ANCAP - Casa Central -

W. HOURCADE ex. Gerente

~~Activista~~ X 6 Mª Teresa Perez Supervisora

Ana Silva - jubilada

Exo. Raul Pieri STORNI Jefe Reglament.

Servicio de Información de
Fecha de Entrada 20/XI/1975
Pasa a Gremios
Nº de Orden Activista X
2140

Activistas ANCAP

2140 Evol: F-6 001/1

DPTO. I
PROC: 33
Gremios
2140

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

Servicio Información de Defensa

Pase a Direct. Def. Civil.

Departamento I.-

C - 3 - Informes llegados a este servicio establecen lo siguiente:

IZQUIERDISTAS EN DEFENSA CIVIL

RAMA, Graciela	- Trabaja en Emp. Privada. Est. de Enfermería 2 año.D.C.
MORENO, María de los A.	- Est. de Enfermería 2do. año D. Civil.-
MARTINEZ GONZALEZ, Alma	- Dom.: La Paz-Canelones. Est. de Medicina 3er. año cursa 2do.A. ACTIVISTA.-
LEM, Lila	- Dom.: Mendoza s/n. Maestra Esc. Nro.104. En tram.de divorcio. Responde Mov. "26 de Marzo" y Tupa.ACTIVISTA.
CARBONE de PASEIRO, Graciela	- Dom.: Agraciada 2819.Trabaj en Caja Frigorífica. Sostiene reuniones en la Iglesia de la calle Jujuy.-
MARTINEZ, [illegible]	- Estudia 2do. año D. Civil.(Enfermería).-
AVELLANEDA, Miguel	- En elecciones realizadas el 30.5.73 en Caja Civil, explotaba datos, lo encargaban a él.- Movimiento Pro Partido comunista.-
CARBAJAL, Anabel	- Estudiante 2do. año de enfermería. D. Civil.-
CARBALLIDO, Juán	- Trabaja en Caja de Compensaciones de laIndustria Frigorífica en Japon 1713. Responde al Mov. [illegible] ex-Afiliado y dirigente de la Asociación de Func. de la Caja (Partido Comunista).-
JUL, Josefina	- Dom.: Caridad y Zapicán. Estudiante 2do. año enf. (D. Civil). Integrante del Mov. "26 de Marzo".- ACTIVISTA.-
MODERNEL, Rosa	- Trabaja en Caja de Compensaciones de la Ind. Frigorífi Su esposo estuvo detenido por actividades gremiales ((Bancario). Responde a la linea del Mov. "26 de Marzo"
ROMERO, Teresa	- Dom.: Conciliación 4110. Trabaja en casa de Flia. en Carrasco. Se le hizo seguimiento por ser su novio activista en [illegible] y pertenecer al "26 de Marzo".-
GIORELLO LAMADRID, Adelaida	- Trabaja en la Caja de Jubilaciones sector Civil. Viaja mensualmente al domicilio de Héctor Gutierrez Ruiz en Olivos (Bs.Aires). Miembre del "26 de Marzo".-
CODA LOPEZ, Lilian	- C.I. 1.327.489. C.C. Ser. BUB Nro. 26175. Est. de 1er. año A Defensa Civil. ACTIVISTA.-
PONI, Ana	- Estudianta de Defensa Civil.-
TERRA de GALARZA, Sonia	- C.I. 1.300.288. C.C. Ser. ASA Nro. 12479. Estud. de Defensa Civil 1er año Grup. "D" Nro. 33.-
REYES, Nélida	- Trabaja en la Caja de Compesaciones de la Industria Frigorífica. Dom.: Carlos Ma. Ramirez. Pertenece a la linea del M.L.N. Viaja el 18.8.74 a los EE.UU. Estudianta de la Escuela de Servicio Sócial ubicada e la calle Lavalleja.-

Compulsados estos antecedentes con los disponibles en este Servicio, se registra lo siguiente:-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-.-

CARBALLIDO GARCIA Juan Pedro:

Varios DPTO. 4 PROC. 53

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 20/XII/75
Pasa a VARIOS
No. de Orden 2141

001/2

0141

NOMBRE Y APELLIDO		
VRAMA, Graciela	en empresa Privada	Estudiante enfermería 2º año D. Civil
MORENO, Mª DE LOS ANGELES	no trabaja	en Def. Civil - (responde línea NOV. 26 MAR.)
VALMA MARTINEZ GONZALEZ	dom. La Paz [illegible] domicilio Manora c/ Sn. Duotros	Estudiante medicina 3er año. [illegible] 29
LEN, Lila	Maestra Esc. Nº 104 (Plaza la paz) / en Fam. [illegible]	Responde mov. 26 de Marzo y TUPAM.
CARBONE, de PASEIRO, Graciela	Dom. Nr. Ejraciada 2819 c/ Felix Olmedo - TRABAJA CATA PRIMARIFICA (JAPON 1212)	sostenía reuniones en su [illegible]
MARTINEZ, Blanca Solana	no trabaja	Estudiante 2º año Def. Civil (enfermería) En elecciones realizadas el 30/5/73 en Def. Civil [illegible] se [illegible] a movimiento Pro Partido comunista.
ABELLANEDA, Miguel		
CARBAJAL, ANABEL		Estudiante 2º año (enfermería Def. Civil) Responde al mov. "TROBHISTA"
CARBALLIDO, Juan	en C.C. Defensa [illegible] JAPON 1213 Vive a/[illegible] en [illegible]	ex Afiliado, dirigente de la Asoc. [illegible] de la Caja (PARTIDO COMUNISTA)
ULUL JOSEFINA	CARIDAD y ZAPICAN	Estudiante 2º año enf. (D.C.) Responde integramente NOV. 26 M.
MODERNEL, ROSA	C.C. [illegible] JAPON 1212	Su esposo estuvo detenido por actividades [illegible] (TUPAMARO). Responde a la línea 26 [illegible]
TERESA ROMERO	DOM. PROV. CONCILIACION 440 CONCILIACION 4140	Trabaja en [illegible] en [illegible]. Se le hizo seguimientos por ser su [illegible] activista en MDO. y [illegible] al 26 M.
GIORELLO LAMADRID, Adelaida	Caja [illegible] Civil dom. [illegible] casada - 1 hija -	Viaja mensualmente al dom. de Hector Gutierrez Ruiz en Olivos (BA Arg.)
VCODA LORES, Liliana	Sin ocupación CI: 1.327.489. CC. BVB 26125	Est. 1º a. Defensa Civil MOV. 26 de Marzo
POMI, ANA	" C.C: " A.S.A. 22479	Estudiante Defensa Civil
TERRA de GALARZA, Sonia	CI: 1.300.288	Estudiante Def. Civil 1er año Grupo D Nº 33
REYES, Nélida	Trabaja en C. Ind. [illegible] dom. C. [illegible]	Pertenece a la línea MLN. Viaja el 10/7/74 a EEUU. Licenciada de Escuela de Servicio Social [illegible]

002/2

2141

B-2

Gremios

30/8/75

DEPARTAMENTO CONTABLE (2do. Piso) ANCAP

Nómina de personas que han trabajado siempre en forma sumamente inteligente con el manejo de personas que forman el núcleo que demuestran estar de acuerdo a sus ideas antidemocráticas, logrando así; progresos y ascensos solamente para su seleccionado núcleo de funcionarios, actuando por lo tanto de una forma muy injusta en el correr de los últimos años

Nombres de personas que considero antidemocráticas:

Ramiro Sotto GV26358-2 - Jefe Sec. Grl.
Marisa Paganni V 14427-8 Ejec. de cuentas a pagar
Nirma López. 22923-1 - [illegible] del Costo
Alba Vignoli V 15646-4
Juan [illegible] Rúa V - 16[illegible]0-1 Aux. al 1a
Nancy Barreiro (x) habiendo ésta desaparecidosin lograrse noticia alguna del lugar donde se encuentra
P/6 se desplazaron dos funcionarios para ubicarlos - Fuera de [illegible] - 13595-6 - Aux. 2a

0022

2142

Gremios B-2

30/8/75

DEPARTAMENTO CONTABLE (2do. Piso) ANCAP

Nómina de personas que han trabajado siempre en forma sumamente inteligente con el manejo de personas que forman el núcleo que demuestran estar de acuerdo a sus ideas antidemocráticas, logrando así; progresos y ascensos solamente para su seleccionado núcleo de funcionarios, actuando por lo tanto de una forma muy injusta en el correr de los últimos años

Nombres de personas que considero antidemocráticas:

Ramiro Sotto GV26358-2- Jefe Sec. Gral.
Marisa Paganni V 14427-8
Nirma López. 22923-1-
Alba Vignoli V 15646-4
Juan [illegible] Rúa V - 16[illegible]-1
Nancy Barreiro (x) habiendo ésta desaparecidosin lograrse noticia alguna del lugar donde se encuentra
P/G se desplazaron dos funcionarios para ubicarlos -

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/XII/1975
Pasa a GREMIOS
No de Orden 2142

DPTO. I
PROC: GREMIOS

001/1

2142

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(E)

Montevideo, 22 de Febrero de 1978.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO I DEL S.I.D.

-Dando cumplimiento a su orden verbal, informo a usted que consultado el Sr. Mayor Ruben Díaz, relacionado con el Documento Nº 2143 existente en el Departamento, el mismo aclara lo siguiente:

1) Que dicha información fue proporcionada por la Señora Francisca D'Asis Figueredo, la cual hasta Febrero de 1976 se desempeñaba como Jefe de 3ra. en Enseñanza Primaria.-
2) Que la información le ofrece reparos, ya que en dicho Documento, figuran personas de su conocimiento, las cuales están calificadas ideológicamente de izquierdistas, siendo opuesta su conducta.-
3) La Señora Figueredo ha manifestado en las oportunidades que concurrió a este Servicio, que se encuentra "perseguida" en su trabajo ya que incluso no se le tuvo en cuenta para ascensos; lo que ha motivado un resentimiento en su salud, teniendo que consultar a un Médico Psiquiatra.-

-Que es cuanto tengo que informar a usted.-

Saluda a usted atentamente.

Mayor [firma]
Carlos Fernández

Deberá tenerse en cuenta la evaluación F-6 calificada por el entonces Sub. Director del SID, Cnel José A. Fons.-

El Jefe del Dpto I/SID
[firma]
WALTER RABALLO

DEP. I PROCESADO

:2143

001/13

Documento Nº 2143
del año 1975.-

Nov/976 REPROCESAMIENTO

Tener en cuenta la anotación del Sr. Sub. Director que encabeza el documento. Reprocesar en el sentido de que todo aquel que reporte solamente la anotación sensible de este documento, deberá agregarse una "NOTA" que diga: "Esta información [illegible] Consulta interna y no debe usarse fuera [illegible] ID salvo orden expresa del Superior". 2143

Este documento debe volver al suscrito, a fin de efectuar consulta al Myr Díaz a su respecto.

002

[illegible] [illegible] (firma)

Gremios - Averiguar con May. Díaz la procedencia y confiabilidad de este documento - Manejar esta información con suma precaución, no insertándola en fichas sino en los casos que sean muy probables
Eval F6.

CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA.-
Elementos nefastos para el Organismo, para la Enseñanza y por sobre todo para la Patria ya que se trata de seres adheridos a la antipatria y a sean comunistas o pro-tupamaros.- Se debe añadir a todo ésto lo que siempre existió en el Ente y tiene enormes raíces y es la legión de arribistas, deshonestos, impúdicos, calumniadores, mentirosos, etc. etc. pero que siempre estuvieron a la sombra de las autoridades máximas. Cuando el gran cambio, se creyó que serían castigados o alejados pero por desgracia, estos miserables, en muchos casos, asesoran a las nuevas autoridades. De manera que el mal continúa y hay puestos claves ocupados por los delincuentes citados.-

Secretarios del Director General, Dr. PEDRO FREIRE:
Inspector de Escuelas, jubilado, Sr. Aramburu, Manejado por hábiles damas duchas en todos los trucos y piruetas en los distintos trámites como: X No
• Rosa Ferraro, otra secretaria, que hizo todos los paros, del Frente Amplio.- -
Sr. Ferreyra, correvedile de la maffia imperante .- No

Secretarios del Cnel. Fernández Bordes:
Auxiliar Administrativa, en funciones de Directora de Depto., por su desbordado afán de saltar a las mejores posiciones. Asesora sin justicia ni escrúpulos: X
• Ma. Emilia Dutra de García Montejo.-
• Rabindranath Sánchez Galarza. Demócrata mercenario, vivía quejándose de que se había "quemado" y no le tenían en cuenta. Juega y aconseja, según sus simpatías y la de su "Prometida" para quien logró un descomunal ascenso que sólo sirve para halagar su patológica ambición y su vanidad, gravitando negativamente sobre el maltrecho presupuesto del Ente.- Esta Maestra se llama Carmen Garlero.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/XII/1975
Pasa a GREMIOS Y B XX
No de Orden 2143

DPTO. I
PROC: (4)
Gremial

Secretaría General de Educación Primaria:
Hugo Salvia, Pro Secretario en funciones de Secretario Gral. Del Frente Amplio. Encubre cualquier delito de sus adeptos. Interfiere gestiones, las oculta o le da destino improcedente, a los trámites de personas demócratas.- Pretende hacer perdurar el añejo reinado de la maffia en el máximo ente de Ed. Primaria.-
• Carlos Perna Vázquez, Director de Depto., amigo del tupamaro procesado, Lucas Vallarino Fiorentin.-Pertenece al Frente Amplio.- Participó, en 1972, en volanteadas en la puerta de entrada al Edificio de Primaria.- Persigue a los demócratas y es muy hábil para derribar al que teme, se le dan respaldo
• Manuela López Thode, izquierdista infiltrada.-
• Guiomar Ó rearés, ex Secretaria Particular del Dr. Jorge Batlle.- Demócrata [illegible]
le Cornete 6

Después que se renovó el CONAE, apareció el Dr. Victorio Lezcano y se agregó a esta dependencia como una especie de Director de Secretaría, cargo que nunca había existido. Está contratado y este contrato vence en este mes de junio.-Fué Maestro e Inspector. Una vez jubilado se recibió de Abogado (hace uno o dos años). Quienes lo conocen sostienen que fué patrocinado por la FEUU.- Tambien parece que paró el sumario que se instruía a un maestro hermano suyo y cuyas actuaciones desaparecieron.- Este Señor se trajo además, dos abogados más: Dres. Charbonier y Mag Ba.-

Sectores Dependientes De Secretaría General:

- Araminta López Aguiar, Jefe de 2a. en funciones de Directora de Depto. Siempre fué encubridora de los Secretarios Generales y tambien encubridora de los enjuagues.- } NO
- Teresita Castro Gatti, agitadora comunista.- Divulgadora de todos los datos que caen en sus manos.- Elemento de enlace con las distintas dependencias del Organismo para toda novedad y resolución a tomar .- Cuando mataron al Cnel. Trabal, entró al Depto. de Impuestos junto al Cdor. Parejo, haciendo la V de la Victoria. Luego demoraron el permiso dado para concurrir al sepelio de dicho Cnel.- En el año 1956 más o menos, falsificó la firma del Srio. General y fué defendida por el entonces Consejero, Enrique Santías.-
- Sr. Gorgo, que fué de la Sec. de la Dra. Vasconcellos, desvía el trámite normal de las personas que no le caen bien y los archiva en carpetas que se consideran sepulturas.- } NO

CONTADURIA (Sección Liquidaciones)

V.C. Artigas González Acosta, Director de Departamento.-Muy mal educado, trata muy mal al público. Bebe con frecuencia y bajo el delirio etílico concurre a su oficina.- Debe conocer mucho de maniobras dolosas pero tiene la boca sellada.-Ingresó muy pobre y ahora tiene propiedades valiosas.-Dice que el bienestar si le debe a la suerte que tiene en el azar.-
Se dice demócrata pero no titubea en perseguir, a compañeras honestas, capaces y demócratas.-Protege a comunistas con investigaciones pendientes.-

- Ma. de las Mercedes Riganti de San Román, Sub Directora, Hizo todos los paros. El esposo dirigente gremial de la Primus, se oponía a que entraran en los paros y ademas ases oraba a la AFANPYM.- Quedó sin trabajo y ahora lo emplearon en Impuestos de Primaria como cobrador.- Uno de los que dieron información sobre Sr, fué el Cnel. Pedro Benvenuto. Tal información fué recabada en la Base Nº 2 , el 11 de abril de este año.-

Héctor González, Comunista .-
Queiros "
Sección Retenciones

- Sabino Valiente , Sub Director. Comunista. Traído de Canelones por sugerencia de los Sres . // Artigas González y // San Román.- Tiene una investigación pendiente correspondiente a las Inspecciones de Rocha y Canelones.-La solicito el Consejo pero e n Asesoría Letrada, estaría retenida por la Interventora Dra. Nelly Barros de Viña.-

V. Francisco Galván
V. Danilo Siniscalco, del Frente Amplio.-
V. Juan Caraballo, ex funcionario bancario detenido por las FF.AA.

Sección Beneficios Sociales.-

- Glenda Colman de Itté, Jefe de la.- Comunista.-

Centro de Procesamiento de Datos.-

Verdadera Caldera del Diablo durante los paros del año 1972.- Se paró la emisión de impuesto. Rompieron las máquinas para no hacer los recibos para los pagos, y muchas fechorías más . Cobraban un número exagerado de horas extras.- Hace dos meses se les premió con un aumento de sueldo.- Hacen mal el trabajo ya que los errores que cometen hacen que los reclamantes hagan cola todos los meses, en los días de pago.-

- Carlos Aires Director de esta Sección modelo donde reina la anarquía y se trabaja a puertas cerradas.-

Continuación de la Sección Retenciones/

El Sr. Carlos Aires se dice demócrata y apoyado por el Gral. Aguerrondo pero se negó a permitir trabajar e incluso enseñar el mecanismo a los demócratas que se ofrecieron en el año 1972, para evitar la suspensión de los pagos.- Se inició hace como 20 años, de portero, se unió que manejaban la "cosa nostra" y al poco tiempo tenía acciones en la Onda y cargos ganados a dedo.-
Decía estar haciendo horas extras y se le encontraba de paseo por la Avda. 18 de Julio.- Debe ser mago por lo que hace con las horas ya que tambien trabaja en la Adm. de Conaprole.-

- Milton Rasco, del Frente Amplio.-
- Antonio Livni, " "
- Aldo Tribolini " "

// Podetti, goza de todo tip o de privilegios.- } NO.

Inspectores de Tesorerías del Interior.-

- Gustavo Cayo, Comunista.-
- Julio Canessa, hijo del presidente del Tribunal de Cuentas, le regalan los ascensos, hizo todos los paros, del Frente Amplio.-
El Cdor. Canessa siempre ha protegido a gerarcas de dosos porque él ha obtenido de los mismos, muchos privilegios para su hijo y "amigos" que fueron incorporados, del Escalafón de Servicio al Escalafón Administrativo, con el grado de Jefe de Sa.- 6-V-216.
El Cr. Canessa, es suegro del Dr. Julio Ma. Sanguinetti. Cuando éste fué Ministro de XXXXXXX Cultura fu interrogado por el Dr. Etchegoyen, quien deseaba saber que había de cierto en lo que le habían dicho un grupo de maestros sobre la mala organización de la Contaduría de Primaria/ El Sr. Ministro se apresuró a contestarle que depusiera toda duda ya que la Contaduría de Primaria, a él le constaba, marchaba a las mil maravillas .-

DPTO. I PROC. (H) [stamp and signature]

- Walter Martínez, estuvo involucrado en un oscuro suceso de la Oficina de Concursos y algo más relacionado con los pagadores. Ahor a lo designan Inspector de Tesorerías.- } NO

En el Depto. De Contaduría

- Concepción Rodriguez, calumnia a la gente bien pero encubre los manejos, que con casi seguridad debe conocer muchos.- Hace años que era funcionaria administrativa. El año pasado se hizo nombrar ayudante de Contador.- No posee ningún títul o oficio que la habilite .- } NO

Registro y Movimiento.-

- Director Werther Cassinelli, socialista.- No atiende los problemas serios de la Oficina heredada, en plena decadencia, por s us idilios con cierta vampiresa que tiene en un box del citado Depto.
- Aldo Massa, Jefe de Sa. , aspira a la Sub Dirección. Parece que Cassinelli se lo propuso y Secretario General, Hugo Salvia está dispuesto a proponerlo y respaldarlo. Aldo Massa (levantador de pesas) es comunista. Fué de los elementos de choque en los paros y las volanteadas.-
- Celeste Macri (su verdadero nombre es Celestino Macri). Su rostro tambien es falso porque se hizo la cirugía estpetica en la nariz.- Pre tupamaro feros.-

//Continuación de Registro y Movimiento.-

- Nelly Lioti, debe ser Jefe de 2a. Esta funcionaria del Frente Amplio gran seguidora de la Sub Directora de este Depto. Libertad Biderman. Esta se encuentra sumariada. Su abogado defensor es el Dr. Barro Uriba (el Fiscal Secuestrado por los tupamaros).- A Biderman se le atribuía gran amistad con el tup. Marenales Saenz.-

316 - A1V - 21.832

T V Educativa.-

P/E-6- Maestro Esteban Omar Pita, Director de Programación.- Este Sr. tiene un largo historial como Director del Inst. Normal de Rosario Depto. de Colonia, cueva que albergaba verdaderas turbas subversivas. Es increíble que haya sido absuelto.-

Depto. de Actividades Audiovisuales y Mat. Didáctico.-

- Bolívar López, Maestro Director izquierdista, que ha publicado libros revolucionarios.-

Máximas autoridades docentes que favorecen a los comunistas y pro tupamaros.-

- Sr. Ribella Ricci, Inspector Técnico.-
- ~~[illegible] Inspector Regional.-~~ Oscar J. Tas
- A1V-8 - Sr. Nelson Abate, Inspector Regional.-

Asesoría Letrada.-

- Dra. Nelly Barro de Viña, Directora Interventora. Estas intervenciones no se entienden porque se intervienen a sí mismos.- Por seguridad se le aconsejó su retiro al Asesor Letrado, Dr. Carlos Argeno. Este Sr. trataba con mano de seda y buscaba salvar a todos los comunistas y pro tupas.- La Dra. Barros de Viña se formó a su lado y lo admira y lo secunda. La esposa del Dr. Argeno trabaja en TV, es una maestra comunista. En los primeros meses de la intervención alcanzaba a la Dra. Interventor mensajes con directivas.-
- // Dr. Ríos, pro tupamaro. A pesar de ser hijo de un caudillo blanco de Tacuarembó, siempre fué socialista.-
- Marta Cassano de Manana, pro tupamara.- Estos dos profesionales ~~XXXXXX~~ parece que manejan a la interventora.-

La Dra. Barros, creó la Sala de Abogados, tienen acceso a la misma, sólo los abogados sindicados como pro-tupamaros. Tales como:

- A1N6 Dr. Leonardo Rodríguez
- Dra. Balestena, y otros que no se recuerdan bien sus nombres.-

La Interventora, envía a instruir sumarios al Interior, a los Dres. // Charbonier y // Días Bé, que no pertenecen a Asesoría Letrada, sino que son los que aparecieron no se sabe ~~XXXXX~~ para qué en la Secretaría Gral. secundando al Dr. Victoria Lozano.-

Hablando de abogados pro tupamaros, conviene decir que [illegible] Dra. Ofelia García Núñez de Muñiz, [illegible] del Depto. [illegible] de este Organismo. Fué compañera de Sección de la tupamara Alicia Baldovino.-

Ofelia GARCIA Núñez de Muniz cuñada de tupamaro [illegible]

Nota: Todo este desorganizado informe es un pálido reflejo de la realidad negativa que impera en un ente rector de la enseñanza y justamente del estadio de la misma que deja huellas indelebles en las mentes de los futuros ~~XXXXX~~ hombres de nuestra Nación.-

006

25 - X - 75   Francisca de Asís Figueredo de Vidaun

Hecho ocurrido en IBO, en la Mañana del 11 de octubre de 1975.-

El Señor Eduardo Morera, Prof. de Historia Nal. y Americana de Preparatorios, leyó un mensaje enviado por la Superioridad, con motivo del aniversario de la Batalla de Sarandí, con un tono irrespetuoso.-

Cuando éste finalizó la alumna Silvia González Mateos, lanzó un prolongado fu u u u ....! que fué festejado, entre muchas otras por la adcripta Delia Lacuesta, Beatriz de Rubio, Cata Cabrera, Estela Andreu.

Las instigadoras fueron: Delia Lacuesta y la alumna Silvia gonzáles Mateo. eEsta última parece que es hija de una maestra.-

Antes de leer el mensaje citado, el Profesor Morera aclaró que lo hacía porque estaba obligado.-

Tambien tenían preparado para cuando se cantara el Himno, entonar sólo: Tiranos temblad.-

Terminado el acto comentaban el éxito.-

Escuchando todo lo relatado, estaba el Profesor ~~Fernando~~ Benjamín Nahum con una sonrisa irónica.-

Con motivo del traslado de los restos del Cnel. Latorre, la adscripta que designaron para leer algo alusivo al hecho, aclaró que lo hacía obligada y luego en reunión con sus iguales manifestó: que lo leyó lo peor que pudo por la repugnancia que sentía.-

El Inspector Nelson Abate Pertenece ala Ia.
Este Señor Aprobó el plan de la Escuela de Villa García.-
Este Plan dio por resultado que los escolares quedaron analfabetos porque fueron usados para Volanteadas y pegatinas.-
Todo lo precedente está contenido en el Exp. Nº 406/75 Lg. 2 donde se sigue un sumario al Maestro Martínez Matule Director de la Esc. de Villa García.-
El viernes pp, 7-XI- el pr. Walter Alonso Lane produjo un extenso informe sobre lo dicho y una copia le fué entregada al Cnel. Campos el mismo día.-
xxxxxx xxxxxxxxxx
El Director Interventor de Contaduría Cdor. Hamlet Torallo, ha recibido asesoramiento del Cdor. Pareja que fué uno de los muy nefastos funcionarios de Impuestos de Inst. Primaria y cerebro en los actos subversivos del año 1971-1972.-
Cuando mataron en París, al Cnel. Trabal, Pareja, fue a visitar a los excompañeros de Impuestos.-
Entró saludando con la "V" de la victoria.-
Luego en esta misma Oficina retuvieron una autorización que permitía que se saliera para el acto de sepelio del citado Coronel.-
La que la retuvo fué María Angélica Cerrus-chi Alemañy (Mov. 26 de III) ahora novia de un Cap. de Corbeta de Apellido: Goyeochea.- Este Señor 2/4.8e

a verla, uniformado muchas veces.-
Según lo dicho x las amigas de la novia, este señor que además es según ellos Ing. Electrónico se retiró de la Marina y se estableceró en Brasil.-
Esta señora, Cernuschi vive en Dionisio Oribe Nº 3059 Apto. 6 - UTE 58-69-30. Es la casa de su madre Clara Alemañy, Sub Directora en Enseñanza Especial. Pertenece al 26 de III. Tenaz en todas la huelgas y una de las encargadas de la "olla sindical" en 1972.-
Tiene otra hija que está radicada en París. Fué funcionaria del Ministerio de Ganadería. Eran amigas, según ellas, de Annabella Baldovino ex funcionaria de Impuestos y detenida y procesada x las FFAA.-
Un cura de apellido Alonso, radicado en Paysandú, en sus viajes a Holanda, pasó x París y le trajo a Clara Alemañy encomiendas de su hija, entre otras cosas, una revista pornográfica. - año 1974.-

Hotel Columbia.-
Joao Goulart.- } relatado x un ex est. de arquitectura que posee alt. cargo en ese hotel.-

DPTO. I
PROC:
(H)

009

Reuniones los ~~[illegible]~~ viernes en Dionisio Oribe, con el fin de recibir a un astrólogo que

2143

Sra. Francisca De Ant. Figueredo de Vidalin 4/II/75

CONAE – Sr. Ruibal – Adm. – amigo del Dto. Esc. Agrario –

Mag. Huelmo – Secr.: Guiomar Gionvros – Sra. Brandon 3er Notario
cu. " de Jorge Batlle –

Sra. Etchevarría Lemmle – Casada con el Asp. Pedagógico de la Intendente Arroyo Esc. Francia – Nolberto –

Consejo Dr. Victorio Lozano – amigo de Dr. Aguirre (retirado por falta de conf.). Interfiere los actos

Secret. | Hugo Sabia – | Carlos Pernas – | Fte. Amplio

Secretaría de Francia – Locale comunistas –

Sra. Rosa Ferrero – ex. sec. Mollaró – F.A.
" – Aramburo (Maestro Inspector jubilado) –
Sec. de Ord. – Marta Malaschi de Penciona – Esc.
Hijo preso – izquierdista –
⊕ – Rabindorés Sanchez Calorza – se dice Dem. pero ale los atiende – Sra. partido –

Ex Dte. Grigoli – Automotores muy amigo de Bibiel Falco etc.
→ la sra. Enc. de Gastos –

Asesoría Letrada
Odos Barolo, Hamlet se hace asesorar por comunis. católico progresista. Eddo Velaja.

Jubino Valizante – F.A. Expedientes contra el Q. .. ..ist. Adm. Camelones y Rocha –

Dr. Alonso (Demócrata)
Hno. de Conel – lo conoce –

DEP. I PROCESADO

010

Dr. Nelly Barros de Viñas — Interventora de Asociación Literaria — Averiguar con Dr. Alonso y Dr. Varela y prof. Berswiank:

De Carlo — perjudica a nosotros / quedó por Tricossi

Benjamín Wakim — Comunista

Escuela de Práctica Nº 133.- Piedra Alta Nº 1882. Ute: 43904.-
Directora: Ma. Jul. Baroni de Gallardo.- Sec: Esmeralda Sánchez de Rubio.-
Maestra de 6º A : Marta Volpe.-
Alumna: Sonia Inés Vidalín Figueredo.-

Figueredo de Vidalín

Al comienzo del año la maestra les habló a los niños de la peripecias pasadas en el Interior, en una escuela granja donde los niños no tenían qué comer en la escuela y la maestra debía salir a pedir por las granjas.

Con un sueldo pequeño debía repartirle con los alumnos.-

Los chicos se impresionaron tanto, que mi hija me comentó:("por qué los maestros se tenían que sacrificar tanto y el Gobierno no los tenía en cuenta.!-

Más adelante perdió mucho tiempo comentando su vida privada.-

Cuando se dió la orden de hacer conocer la historia del Cnel. Lorenzo Latorre, esta Maestra Sra. MARTA VOLPE, se preocupó de dejar una muy mala impresión en sus alumnos diciendo que Varela le dejó la renuncia sobre su escritorio como reacción a la incomprensión del"dictador".-

Se preocupó de explicar el significado de dictador.-

La alumna Laura Arrarte, que con orgullo dice que su madre concurría a un comité de base, con otras compañeras dijeron que debían faltar el día del homenaje a Latorre porque no querían llevar la Bandera y menos en un acto como ese.-

Luego llegaron los practicantes. En una oportunidad le corrigieron mal los deberes a mi hija.- Por intermedio de mi hija solicité a la Maestra que se fijara y comprobó lo dicho antes.-

No se puede ir a los baños con seguridad porque los alumnos quieren observar todo.- Tambien en una oportunidad obreros chistaron a las chicas cuando concurrían a los cuartos de baño .- Esto lo comenté en su oportunidad, con la Sra. Arquitecto, persona que me merece mucho respeto.-

Después de las vacaciones de julio, la Maestra citada se reintegró al trabajo una semana después.- Aconsejaron a los alumnos que se quedaran en casa porque no tenían quien los atendieran.- Ella había quedado en Paysandú atendiendo una hermana enferma, según sus dichos.-

Se notó que era mejor acogida por la Sra. Directora.-

Luego vino el planteo del viaje a Paysandú como fin de curso, creo.-

Yo, como tengo por norma en estos casos, no autoricé a mi hija a realizar tal viaje.- En este caso creo que la falta de disciplina y mala conducta de algunos alumnos evidenciadas en varias oportunidas sin recibir amonestación hacen que no se tenga confienza en estos viajes de camaradería.

Como ejemplo de mala conducta debo decir que en un comentario de la moda de los pantalones, como mi hija no los usa , un chico le manifestó algo que no puedo relatar aquí.- Además hizo una comparación denigrante.

Pretenden humillarla por nuestra norma de llevarla y traerla de la escuela siempre.- Hace un mes más o menos, cuando me esperaba en la escalinata de la Escuela, un joven vestido de obrero la molestó y la siguió hasta el hall.- En este caso avisé al teléfono 890, pero no se encotró nada porque había desaparecido.-

Una compañera de Sonia, que siempre viene con la maestra, dijo que eso podría ser"una venganza por lo que hace tu mamá"- ¿....?

En casa de la maestra se reunen, según parece, padres,alumnos y maestros algunos viernes.-

Festejando la primavera, los niños bailaron en el aula con la maestra ausente porque se encontraba en otro lugar de la Escuela. En 6º B, lo hacían en parejas.-

Ahora como despedida de los practicante, tuvieron un acto donde se lloró mucho.- Como resultado de su insensibilidad, mi hija apareció con la guitarra raspada y el cinturón de la túnica arrancada.-

Esto último lo comenté con la Sra. Directora pero no lo tomó muy en serio y me dijo que hoy realizará una especie de test social ya que si nadie se queja, mi hija debe ser el problema además de otras aseveraciones que no admito.-

La niña en cuestión tiene, como siempre, Ste. en conducta.-

(Es copia fiel)

16

" EL POPULAR " Lunes, 16 de febrero de 1970.- Pág. 2.-

"Vasta Proyección de Rechazo al Decreto de Intervención.-
Del Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Secundaria.- El Cuerpo de Inspectores de Enseñanza Secundaria, Inspectores Técnicos e Inspectores Docentes, reunidos en Acuerdo Extraordinario con motivo de los acontecimientos que afectan la normalidad del Servicio, resuelve unánimemente en cumplimiento de un ineludible deber cívico, funcional y docente, formular la siguiente declaración:
1º)Que el decreto del 12 de febrero de 1970 refrendado por los señores Ministros de Educación y Cultura, del Interior y de Defensa Nacional, que avasalla la Autonomía del Servicio, es por sus fundamentos jurídicos de flagranteinconstitucionalidad e ilegalidad.-
2º)Que expresa su preocupación por las consecuencias que podrándderivar en lo atinente a la validez jurídica de determinados actos administrativos del Ente.-
3º)Que rechaza de modo categórico los cargos que se formulan y los juicios que emiten sobre el funcionamiento del Servicio, en la fundamentación del decreto, por no ajustarse a la verdad y en algunos aspectos no ser de responsabilidad del Ente.-
4º)Que el decreto, contrariamente a propósito enunciado de favorecer el funcionamiento del Servicio será previsiblemente, causa de perturbación del mismo.-
5º)Que la conducta del Cuerpo de Inspectores frente a acontecimientos futuros se ajustará en todos los casos, al imperativo de los altos intereses deX la Enseñanza y del Servicio.-
El Cuerpo de Inspectores resuelve igualmente hacer pública esta declaración y ponerla en conocimiento del Señor Presidente de la Asamblea General.- "
Firman: " Carlos Wettstein, Olga Bosco de Capra, Arturo Rodríguez Zorrilla, Juan Carlos Arruti, Herman Barttfeld, José Ma. Cardoso Clavell, Gregorio Cardozo, Cayetano Di Leoni, Antonio Rolando Grasso, Aquiles Guerra, Nolina Ipuche Riva, Marina López Blanquet, Juan Carlos Oliver, Virginia Oribe de Traibel, Héctor Pagano, Adolfo Rodríguez Mallarini, Julio César Leites, Rodolfo Sayagués, Walter Schettini, Rodolfo M. Susena, Alfredo Traversoni y Antonio M. Ubilla.-" " Montevideo, 13 de febrero de 1970.-"

" " " " " " " " " " " " " " "

"El Popular" 26 de febrero de 1970.- Pág. 2.-
"Se reunieron con autoridades legítimas, Directores de Liceos.-"
Se lee la declaración del 13 de febrero y firman apoyando los Directores encargados de Institutos y Liceos de Montevideo: Manuel Pereira, Ma. Aurelia Reyes de Paladino, Omar Genovese, Emilio Corredera Sánchez, J. Braga Cancela, América Moro, Olga del Bo, Arnold Pivecar, Ma. del Socorro Argenzio, Thalita Carámbula de Pereja Piñeiro, Julio Macedo, Jorge Saxlund, Nidia Cavata de Viña, Nidia Mateos, Hugo González Ruiz, Aparicio Presa, Angela Rocca Saldanha de Trochon, Ricardo Castelli, Ma. I. Navarrete de [illegible]ecas, Ma. L. Coeligham, Carlos A. Pascual, Walter Andrade.-

013/13

de la COMISION-SINDICAL-de A.N.T.E.L

COMPAÑEROS DE ANTEL

Compañeros

Hace ya mas de cuatro meses que se habla constantemente en toda UTE-ANTEL de la equiparación de salarios con los demás Entes Autonomos(Ancap, Ose, etc).- Mes a mes se dice "el próximo sueldo lo cobr_mos con la equiparación". El Directorio sacó un Boletín al Personal en donde habla de la misma. Y ASI ESTAMOS A CUATRO MESES de las primeras versiones, ESPERANDO QUE CAIGA DEL CIELO.

La Equiparación con los demás Entes es una reivindicación sumamente justa, que el Sindicato (A.U.T.E.) venía planteando desde hace ya largo tiempo. Diversas entrevistas con varios Directores (Gral Miguez, Cap.Benitez y Cdor.Aguiar) demostró que el actual Directorio está dispuesto a impulsarla. ¿Cual es el motivo de que no salga? ¿porque mes a mes se habla de los mismo y nunca se concreta?, ¿cual será su monto?. Estas y muchas más son las preguntas que los funcionarios de UTE-ANTEL nos hacemos diariamente. Se habla de equiparación sobre 6 horas y sin compensaciones, cuando todos sabemos que las equiparaciones son justas y apenas alcanzan para apaliar la situación.

Nuestra situación salarial nos es ya de sumergidos sino De ASFIXIADOS Tenemos sueldos que apenas pasan los 100.000 pesos. Trabajadores con 20 y más años en el Ente ganan $ 140.000. Y esto no es nuevo se arrastra año a año y se AGRAVA MES A MES. ESTAMOS CANSADOS DE ESPERAR,DE QUE SE NOS ILUSIONE CONSTANTEMENTE Y EL AUMENTO(EQUIPARACION MEDIANTE NO LLEGUE NUNCA.

No acusamos a nadie de que la equiparación no salga, pero la necesitamos porque es indispensable para nuestro subsistir y porque es injusto que exista desigualdad entre funcionarios que realizan la mima tarea en distintos Entesl .

Para aclarar las dudas existentes y a fin de conocer REALMENTE cual es la situación actual del informe que se elevó al Poder Ejecutivo, solicitamos una entrevista con el Di ectorio de A.NTEL Sabemos del impulso que los Srs.Directores han dado a este proyecto esperamos que la entrevista se concfete para poder, entonces si , tener la certeza de que esta vez no seremos engañados.

COMISION SINDICAL A.N.T.E.L

001/2

Ubicados en la Tribuna "Amsterdam" del Estadio Centenario

11/3/75 Cte. Perez

2144

Montevideo, Febrero de 1975-

Sr. Ministro de
Economía y Finanzas
Ing. Alejandro Vegh Villegas
Presente.

De nuestra consideración:

Los abajo firmantes, funcionarios de UTE y ANTEL, solicitan del Sr. Ministro y por su intermedio al Poder Ejecutivo, sean tenidas en cuenta en la formulación de los Presupuestos para 1975 nuestras aspiraciones, las que detallamos a continuación.

1º)-Aprobación de los Presupuestos de 1974.

2º)-Adelanto de $100.000 mensuales.Recuperación del poder adquisitivo al 1º/1/67 y formulación de los Presupuestos 1975 con vigencia al 1º de Enero.

3º)-Duplicación de los Beneficios Sociales y un mínimo de $ 150.000 para las Primas por: Casamiento, Nacimiento y Fallecimiento.

4º)-Aumento a $1.500 de la Prima por Antigüedad.

5º)-Incorporación del Hogar Constituído al sueldo a los efectos del cómputo jubilatorio.

6º)-Instalación de las Comisiones Paritarias. (Art. 65 de la Constitución).

7º)-Restauración del Premio Retiro y extensión a los Organismos donde no se aplica.

8º)-Asistencia Médica Integral.

9º)-Suspensión temporaria de la Ley de Alquileres.

10º)-Reactivación de las Leyes Especiales de Vivienda.

11º)-Reposición de los destituídos.Cese de las planillas de disponibilidad y los traslados. Derogación de la Multa como sanción.

12º)-Soluciones de Fondo a los problemas de los Organismos, opuestos a la privatización.

Sin otro particular, lo saludan;

FIRMA	FIRMA

S/T/6

002/2

2144

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

DEPARTAMENTO I

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

I N F O R M E
D E
E S T A D O M A Y O R

A S U N T O: H O S P I T A L D E C L I N I C A S .- Irregularidades en la reincorporacion de un profesional.-

D I F U S I O N: DEPARTAMENTO I - SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Para: Señor Director del SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

Montevideo, 12 de agosto de 1975.-

0016

B O R R A D O R

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA

DEPARTAMENTO I
(C)

Montevideo, 12 de Agosto de 1975.-

ASUNTO: Hospital de Clínicas - Irregularidades en la reincorporación de un profesional.-

EVALUACION: A - 1

DIFUSION: Dpto. I.S.I.D.

PARA: Señor Director del S.I.D.

INFORME DE ESTADO MAYOR

I.-PROBLEMA -

- La destitución y posterior reincorporación de un profesional en el Hospital de Clínicas crearía un campo propicio a elementos izquierdistas.-

II.-HIPOTESIS Y PRESUNCIONES -

A.- La feliz gestión desarrollada en el Hospital de Clínicas por calificados representantes de las FF.AA., podría verse seriamente afectada por irregulares actitudes a nivel de la Universidad de la República y Facultad de Medicina.-

B.- Dichas actitudes crearían -según su orientación- disconformidad en los núcleos demócratas del personal, favoreciendo la acción más o menos solapada de los elementos izquierdistas.-

III.-HECHOS CONOCIDOS -

A.- El Anexo No.1: MEMORANDUM SOBRE DESTITUCION DEL PROFESOR JORGE BOUTON, confeccionado por el Señor Director del Hospital de Clínicas, Mayor (SM-M) Enrique BOIX, En los numerales 1), 2) y 3) expresa los antecedentes generales de este problema.-

En los siguientes, expresa las marchas y contramarchas dadas por la Facultad de Medicina, incluyendo el problema del Dr. BOUTON, mencionando a la vez los responsables de la infiltración izquierdista en la Facultad de Medicina y Oficinas Centrales de la Universidad de la República.-

B.- El Parte Especial de Informaciones No.46 del 23.7.75 procedente de la D.N.I.I. (Eval.: A-2), plantea concretamente la destitución del Dr. Jorge BOUTON MARTINEZ y las consecuencias inmediatas de este hecho y la línea de acción adoptada por el proscripto Partido Comunista (Anexo No.2).-

C.- El Informe producido por el Señor Capitán ([illegible]) Oscar VALLEJO el 1.7.de 1975, expresa sintéticamente el proceso que condujo a la destitución del Dr. Jorge BOUTON MARTINEZ con conclusiones sobre las repercusiones que este hecho y particularmente su restitución a uno de los cargos que ostentaba podrían significar (Anexo 3).-

D.- Las conclusiones extraídas por el Señor Jefe del Departamento I del Servicio de Información de Defensa de las entrevistas mantenidas con el Señor Director del Hospital de Clínicas y con el Señor Delegado del CONSUA ante la Universidad de la República en fechas 302100 julio75 y 310830julio 75 respectivamente, en la que ambos coinciden en la posibilidad de una acción coordinada de elementos izquierdistas infiltrados en la Facultad de Medicina que habría traído por consecuencia la destitución y posterior reincorporación del profesional ya mencionado (Anexo [illegible]).-

[illegible].- Los antecedentes que obran en este Servicio (Anexo 3) sobre las personas: Prof. BOUTON MARTINEZ, Jorge y Dr. M. [illegible], Dr. Emilio [illegible] MARTINEZ y Cr. [illegible] [illegible], expresan un alto grado de activismo político por parte del primero y una acción muy solapada por parte de los demás.-

IV.- [illegible] -

A.- Las opiniones concordantes de los señores Coronel Mario [illegible] y Mayor ([illegible]) Enrique [illegible], en el sentido de que el Prof. M. [illegible] -colaborador del Prof. Gonzalo FERNANDEZ- Decano de la Facultad de Medicina- es de tendencia comunista, así como su marcada influencia en éste, que lo sindican como "casi Vice-Decano" dan la primera gran pauta de los desaciertos que se cometen en la mencionada Facultad. Entre ellos se destacan las designaciones en puestos "claves" de elementos izquierdistas.

B.- En el caso del Señor Decano, Prof. Gonzalo FERNANDEZ, catalogado como de derecha, amigo del Señor General Esteban Cristi, Gral. Ballestrino y otros altos jefes, según fuentes de confianza, sería - sin embargo- anti-militarista, lo cual podría traducirse como "un producto de la actual situación de preponderancia de las FF.AA.".

Sin embargo, lo expresado no puede ser comprobado fehacientemente salvo por algunos pequeños indicios, como por ejemplo: la traba sistemática a ciertas gestiones llevadas a cabo por la Dirección del Hospital de Clínicas.

Personas allegadas al Señor Decano, manifiestan que es un hombre "parco" y de trato difícil, no receptivo en cuanto a sugerencias o ideas.

C.-El caso de la reincorporación a su cargo del Dr.BOUTON,se encontraría en caso muy especial por cuanto el Señor Decano recibió la orden de la destitución proveniente del Ministerio de Educación y Cultura,se le hizo notificar al interesado pero no se le hizo llegar copia de la referida orden al Señor Director del Hospital de Clínicas,de tal forma que el mencionado Dr. continuó cumpliendo sus funciones normalmente.

El Señor Director pide directivas,pero estas no llegan salvo en forma verbal, hasta que algún tiempo después llegan.Se destituye;se destituye al Dr.BOUTON pero este hecho,provoca una reacción importante entre los demás catedráticos y docentes.

Entre los más activos estarían el Prof.Emilio FERRARI MARTINEZ y el Prof.Luis A.CASTILLO,quienes inician una campaña tendiente a obtener la renuncia de todos los catedráticos,asistentes,etc.

Ante esta amenaza el Señor Decano presenta una resolución,la que es firmada por el Señor Ministro,Dr.BARRASQ por la que se restituye a su puesto al Dr.BOUTON.

De esta forma se ve patentizando un triunfo para la izquierda con el agravante de que se habría creado en el Hospital de Clínicas un ambiente de disconformidad por parte del del personal,ya no sólo los demócratas sino también los de izquierda, ya que se restituye a una persona de jerarquía,en tanto que los demás casos de funcionarios de jerarquías inferiores y quedaron cesantes por la misma causal no son contemplados (no firmar la Declaración de Fé Democrática).-

D.-De acuerdo a las coincidentes opiniones del Señor Oficial Delegado del COSENA ante la Universidad de la República y del Señor Director del Hospital de Clínicas,el problema sería mayormente focalizado en las Oficinas Centrales de la Universidad de la República y en la Secretaría del Señor Decano de la Facultad de Medicina.-

Sin embargo,curiosamente se expresa que -desde el punto de vista ideológico- predominarían elementos de izquierda en las Oficinas Centrales de la Universidad de la República,en tanto que en la Facultad de Medicina serían los de derecha.-

V.-CONCLUSION

A.-Las corrientes izquierdistas,consecuentes con las directivas impartidas por el proscripto Partido Comunista,continúan su campaña -presuntamente apoyados por elementos que responderían a ciertos sectores políticos"tradicionales".- Campaña solapada -pero no por eso menos efectiva- de infiltración y agitación. Esta aseveración se hace particularmente real en el caso de la Universidad de la República y en la Facultad de Medicina,con lo cual se ha llegado a una situación

004

2145

y así la Facultad de Medicina,con lo cual se ha llegado a una situación día a día más crítica con respecto a ciertos sectores del personal del Hospital de Clínicas.

B.-Las dificultades a las que se vería enfrentado quien pretendiera dar soluciones al presente problema serían -entre otras posibles- las siguientes:

1.-Si se adoptara como resolución el destituír al Dr.BOUTON,se correrían serios riesgos de que los activistas promuevan nuevamente la renuncia de la mayoría de los catedráticos y profesionales del Hospital de Clínicas, con los consiguientes trastornos tanto desde el punto de vista docente como del asistencial.

2.-Si se procediera a la intervención de la Universidad de la República o Facultad de Medicina,constituiría una notoria ventaja para el Partido Comunista o izquierdistas,el que aprovecharía los elementos propagandísticos de gran impacto en la opinión pública,ya que los "intervenidos" serían personas catalogadas como demócratas y de derecha o favorables al Gobierno y [illegible].

3.-Si se procediera a ___ sumarios en algunos o todos los lugares mencionados(Hospital de Clínicas,Facultad de Medicina,Universidad de la República), son válidas las conclusiones expresadas en el párrafo 2 (anterior),con el agravante de que los hechos que se manejan,en la realidad serían hipótesis difíciles de manejar y mucho más difíciles de demostrar.-

C.-Consecuentemente,cualquiera de las tres medidas mencionadas deberían ser desestimadas en primera instancia,dadas las consecuencias negativas que traerían en lo inmediato.-

D.-Se concluye por todo lo expresado que las medidas a adoptarse deberían ser"indirectas",esto es,atacando las bases del problema,para lo cual se debe contar con un plano muy prudencial,en vistas de poder comenzar el año lectivo para el ejercicio de 1976 con el problema solucionado o en firmes vías de solución.-

VI.- <u>ACCION RECOMENDADA</u>.-

A.-Aplicar un plan de 6 meses como mínimo que comprenda las siguientes etapas:

1.-Detección de profesionales demócratas o de tendencias moderadas (Caso de los Dres.RODRIGUEZ BARRIOS,KASDORF,RUBIO,PRADERI,NAVARRO,etc.).

2.-Explicar en cada caso el problema que se vive y cual es el objetivo que se busca.-

3.-Ofrecer los cargos que quedarían vacantes a los profesionales más capacitados dentro de cada especialidad.-

4.- Asegurar la neutralidad efectiva de quienes no se avengan a colaborar en primera instancia.-

5.- Destituir progresivamente a los principales activistas a saber:

Prof. Manlio FERRARI (Hospital de Clínicas).
Prof. Luis A. CASTILLO (Hospital de Clínicas).
Prof. Jorge BOUTON MARTINEZ (Hospital de Clínicas).
Prof. Washington VIGNOLO (Facultad de Medicina).
Srta. Emma PUPPI (Facultad de Medicina).
Gr. Rai [illegible] (Universidad de la República).
Gr. [illegible] (Universidad de la República).
Gr. DE SANTIS (Universidad de la República).
Gr. BIANCHI (Universidad de la República).
Br. [illegible] (Facultad de Medicina).
Br. RIVEROS (Facultad de Medicina).
Sra. de [illegible] o [illegible] (Facultad de Medicina).-

6.- Sería imperativo el lograr que el Señor Decano de la Facultad de Medicina se adhiera con pleno convencimiento al plan mencionado, mínimo se contaría con el efectivo aporte del Señor General Mario [illegible] y del My.(SR-R) Mayor Enrique ROUX en el marco de sus respectivas responsabilidades.-

ANEXO No.1.- MEMORANDUM SOBRE DESTITUCION DEL PROFESOR JORGE BOUTON MARTINEZ.-
ANEXO No.2.- P.E.I. No.46 de la D.N.I.I.-
ANEXO No.3.- Informe producido por el Señor Capitán (NUR) Oscar VALLEJO.-
ANEXO No.4.- Conclusiones del Señor Jefe del Departamento I - S.I.D.
ANEXO No.5.- Antecedentes que obran el Servicio de Información de Defensa.

El Jefe de la Sección Oficiales de Enlace
Mayor
[illegible] Días

G ⑧ ~~ELSA PEREZ~~ de BOTO

Archivo ANCAP

• ① Alma Iralde (Panfletera al parecer);

G ② Alicia Camacho Linares

S/A ③ Petrona Irene Batlle Mille

④ Rosita Bado de Viñas

S/A ⑤ Juana Santos de Solla

⑥ María Elvira Martínez Cobas

⑦ son lideradas por Angela Pastorino

4 – Tiene una florería en la calle Fernández Crespo

1 – Vive en el edificio del Palacio de la Música (18 y Paraguay). Allí al parecer se reunen.

Activista ANCAP

F 6

Gremios.

OJO The Review of the River Plate B. Aires nº 3399 30/IV/74

El Salto Grande Visto Desde el Uruguay

EL CUARTO CAMINO DE MOSCU EN EL CONO SUR—II*

C/G

DE NUESTRA CORRESPONSALIA EN MONTEVIDEO

Datos técnicos

El 15 de diciembre de 1973 fueron abiertas las cartas de la licitación por la provisión de turbinas y demás maquinaria, y el 29 del mismo mes la obra civil.

Las obras civiles de la presa y central hidroeléctrica de Salto Grande, ubicada sobre el río Uruguay, a 370 kilómetros de la ciudad de Buenos Aires, a 516 kilómetros de Montevideo y a 16 kilómetros de las ciudades de Concordia, en la Argentina, y Salto, en el Uruguay, fueron adjudicadas en marzo de 1974 al consorcio ganador, encabezado por la empresa italiana Impreglio S.p.A. e integrada además por las empresas Sollazo, Impresit, SIDECO y Palenga (italianas, argentina y uruguaya), ya que llenaba todas las condiciones requeridas y su precio de 241 millones de dólares aventajaba a su competidor más cercano en alrededor de 30 millones de dólares.

La oferta comprende las siguientes obras: diques laterales de aproximadamente 2.5 kilómetros de longitud a ambas márgenes del río; un vertedero y 12 descargadores de fondo para evacuar un caudal de 57.000 metros cúbicos por segundo. Además; dos casas de máquinas para las turbinas, cada una con su sala de montaje, sala de comando y servicios auxiliares; un puente internacional carretero-ferroviario que unirá los sistemas de comunicaciones de ambos países; un canal de 12.7 kilómetros de largo con sus correspondientes esclusas de navegación que permitirán pasar trenes de cuatro barcazas de mil toneladas cada una sobre la margen derecha (Argentina) y habilitarán la navegación por el río Uruguay hasta Monte Caseros, 144 kilómetros río arriba.

La presa tendrá una cota de descarga de 35 metros de altura, lo que determinará la creación de un lago artificial de 78.300 hectáreas de superficie, o sea que prácticamente todo el río Uruguay hasta Monte Caseros (en la provincia argentina de Corrientes) se convertirá en un inmenso lago. Se ha proyectado, además, diversas obras de infraestructura, las principales de las cuales son: el desvío de un tramo del ferrocarril que une a Concordia con Monte Caseros y de un segmento de la ruta 14; la construcción (conjuntamente con el gobierno de la provincia argentina de Entre Ríos) de una nueva ciudad de Federación, ya que la existente, con una población de 6.000 habitantes, quedará bajo las aguas (lo mismo se refiere a las poblaciones uruguayas de Belén y Constitución, que también serán reconstruidas); la erección de un hotel para el personal técnico de paso, que posteriormente permanecerá junto al lago para fines turísticos; 260 viviendas para los técnicos y operarios; el tendido de líneas de provisión eléctrica a una vasta zona del litoral argentino y en el Uruguay hasta Montevideo, etc.

Tomando en cuenta los reajustes, intereses y diversos componentes indirectos, el costo llegará a 430 millones de dólares por la obra civil, y contará con la financiación parcial del BID, complementada por el Banco Nacional de Desarrollo argentino y crédito de proveedores.

El 1º de abril se comenzó con la obra civil, utilizando unos 700 a 800 obreros; luego, en los momentos cumbres de la obra, se empleará hasta 4.500, siempre la mitad uruguayos y la mitad argentinos.

En lo que se refiere a la provisión de maquinaria, de las siete ofertas presentadas, aparentemente la más ventajosa es la de la empresa estatal soviética ENERGOMASCHEXPORT, cuyo precio es de cerca de 50 millones de dólares (aproximadamente el 40 por ciento) más bajo que el de su competidor más cercano. Además de que otorga un crédito por diez años, a una tasa de interés anual del 4 por ciento; la oferta especifica que la Unión Soviética está dispuesta a aceptar el pago parcialmente en forma de materias primas exportables de ambos países, así como de artículos manufacturados. Hasta fines de marzo aún no había sido aceptada oficialmente esta oferta, pero se daba por descontado que lo sería en breve, a pesar de los obvios riesgos de seguridad que esto acarrearía.

El complejo hidroeléctrico del Salto Grande, que será uno de los más grandes del sub-continente, constará de dos centrales, una a cada lado del río, con un total de 12 turbinas con capacidad de generar 135.000 kilowat cada una. El vertedero se ubicará en el medio de la represa. Además de las turbinas, que deben ser del tipo Kaplan, la licitación comprendía los respectivos reguladores electrohidráulicos, doce generadores síncronos de 150 MVA con sus sistemas de excitación y los repuestos correspondientes. Se espera que para fines de 1979 se podrán poner en funcionamiento cuatro turbinas, al año siguiente otras cuatro y las restantes en 1981. Para entonces la represa tendrá una potencia instalada de 1.620 megawat y brindará una producción anual de energía de 6.400 millones de

* La primera parte de este artículo apareció en THE REVIEW del 19 de abril.

001/2 ASUNTO 26/6/81

kw/h, lo que equivale a una tercera parte de toda la energía hidroeléctrica producida por la Argentina a fines del año 1973.

La Oferta Soviética

El argumento esbozado por los soviéticos, de que ellos han instalado una de las represas más grandes del mundo, la de Asuán, difícilmente puede convencer al observador neutral de la conveniencia de confiar en la maquinaria fabricada en la URSS para la represa de Salto Grande. Son harto conocidos los resultados de la obra que habría de "llevar a Egipto a la era tecnológica". Aunque la represa de Asuán produce corriente eléctrica, la cantidad de energía producida no alcanza ni a la mitad de lo que se había proyectado, aparte de que el lago artificial (que debía llenarse en cuatro años, pero todavía está semi-vacío) y la des[illegible]ión del Nilo han tenido consecuencias ecológicamente desastrosas, perjudiciales en especial para la agricultura. La corriente del Nilo dejó de arrastrar el limo fertilizante, e inmensas regiones que desde hace milenios fueran fértiles, se han convertido en desiertos. Egipto se ve obligado a adquirir fertilizantes sintéticos así como productos alimenticios, por valor de muchos millones de dólares al año.

En el caso del Salto Grande [illegible] que las obras civiles no están en manos de los soviéticos, los consultantes y coordinadores de Main y Asociados, como hemos visto más arriba, son personas comunistas y pro-soviéticas. Esto, sumado al hecho de que las turbinas y demás maquinarias serán de fabricación soviética —de dudosa calidad, como lo indica la experiencia egipcia con la represa de Asuán, al igual que la que se tuvo con alguna maquinaria de otro tipo importada por la Argentina de la URSS en el pasado— debía haber bastado para mirar con recelo la oferta soviética y poner en tela de juicio la eficacia de la obra y la utilidad que prestará a los dos países partícipes. Así lo entienden muchas personas, tanto en la Argentina como en el Uruguay, pero no están en condiciones de imponer sus opiniones.

Mientras tanto, llegaron tres misiones comerciales soviéticas (amén de varias otras, culturales, científicas y artísticas) a Buenos Aires: La primera, dirigida por el diputado del Soviet Supremo Vladimir Grigorievich Lomonosov, Anatoly Grigorievich Egorov, miembros del Comité Central del Partido Comunista soviético, y Vadim T[illegible]ekin[illegible]ov, Encargado de Negocios de la embajada soviética en la Argentina, visitó al Presidente Perón en [illegible] de 1973 y mencionó concretamente la posibilidad de que la Unión Soviética concurra con aportes financieros, bienes de capital y tecnología a la construcción de las obras hidroeléctricas argentinas, incluyendo a Salto Grande. También el 23 de agosto el director del Departamento América Latina del Ministerio de Relaciones Exteriores soviético, Dmitri Zhukov, realizó una visita al ministro argentino de Relaciones Exteriores, Dr. Alberto J. Vignes, con el mismo fin.

El 9 de octubre de 1973 arribó a la capital argentina el Vicepresidente del Soviet Supremo, Kurban Ali Chalikov, al frente de una delegación que incluía a los consejeros Guenadi Saschenev y Serguei Konstantinov, así como el antes mencionado Zhukov.

La tercera misión llegó a Buenos Aires el 30 de enero de 1974, presidida por el Viceprimer Ministro de Comercio Exterior soviético, Leonid Musov, y se quedó en la Argentina durante quince días. Además, visitó la Argentina el Viceministro soviético de Agricultura, Piotr I. Morozov (octubre de 1973).

Todos estos representantes del gobierno soviético trataron, entre otras cosas, de persuadir a las autoridades argentinas de que debían aceptar la oferta soviética para Salto Grande.

Los motivos que impulsaron al gobierno argentino a entregar a la Unión Soviética y a sus agentes en el Río de la Plata gran parte de una obra de tal magnitud, sin tener la seguridad de que los beneficios no resulten luego insignificantes al lado de las consecuencias adversas, incurriendo, además, en considerables riesgos para la seguridad de la propia nación, así como de los limítrofes, son varios.

En su nueva orientación política y económica internacional, el gobierno argentino ha iniciado una marcada apertura comercial hacia los países comunistas —que, dicho sea de paso, coincide con los intereses políticos de la Unión Soviética en America Latina.

Por otro lado, podría tal vez explicarse también la política en favor del comercio con países comunistas y su participación en obras públicas nacionales con el hecho de que el ministro de Economía, José B. Gelbard (nacido en Rusia en un lugar que hoy [illegible] parte de Polonia) tuvo una actuación claramente pro-comunista en la Argentina en el pasado (de acuerdo, por ejemplo, a las publicaciones "[illegible] News" - Buenos Aires - 1/3/74; "Frankfurter Allgemeine Zeitung" - Alemania Occidental - 22/3/[illegible]) y que ahora [illegible] propuesto beneficiar a la Unión Soviética por razones que sólo él conoce.

Por su parte, el gobierno uruguayo —después de haber eliminado por el momento a los marxistas de los sindicatos, la universidad, las escuelas y los liceos, así como de los demás organismos estatales— no está entusiasmado con la idea de tener a los soviéticos en el umbral de su puerta. Pero el Uruguay, que participa en los costos de Salto Grande apenas con [illegible] por ciento —aunque se beneficia con el [illegible] por ciento del total de energía producida una vez en funcionamiento las turbinas— no ha podido protestar.

Por lo tanto, es de temer que los próximos años traerán un agitado ir y venir de "técnicos", "expertos", "ingenieros", "consultantes", etc. de la Unión Soviética cuyos quehaceres no siempre será posible vigilar con la debida atención.

W. c/G Archivo

SECRETO

D. s. Nº 186764

NACION

Año de la Orientalidad

Montevideo, 16 de junio de 1975

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0092	1975

Señor Director Accidental del

Servicio de Información de Defensa

Coronel (N.D.R.) Dn. Carlos Palermo

P r e s e n t e

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA DEPARTAMENTO (EXTERIOR) Fecha de Salida 19/11/75 Pasa DITP I Número de Identificación 6492

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA SECRETARIA Fecha 20/6/75 Pasa a Dpto I Nº de Identificación 6492

De mi consideración:

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande ha firmado el 30 de julio de 1974 un Contrato con ENERGOMACHEXPORT de la URSS e Ingeniería TAURO de la Argentina, para la fabricación, suministro y puesta en marcha de las doce turbinas y generadores para la Central Hidroeléctrica de Salto Grande. El Contrato se encuentra en ejecución y finalizará, de acuerdo con los cronogramas de obra, en 1980.

El Sr. Víctor Nicolaievich Boukhanov intervino en la negociación y posterior firma del mencionado Contrato SG-02, en representación de V/O ENERGOMACHEXPORT, acreditado con un poder en debida forma.

El Sr. Boukhanov se desempeñará como representante permanente de V/O ENERGOMACHEXPORT en Buenos Aires en todo cuanto se refiera al Contrato SG-02. Su residencia habitual será en la ciudad de Buenos Aires con ocasionales viajes a la zona de la obra próxima a Concordia.

001/4

2149

No se prevén otros viajes, salvo, tal vez, alguna visita a las fábricas de la Argentina relacionadas con la provisión del Consorcio a Salto Grande. Su permanencia en aquel país será de dos años.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

Cnel. (P.A.) M. A. RIVERA ARCOS
DELEGADO

20/XII/975
CJ 6
2149

SECRETO

Montevideo, 16 de junio de 1975

Señor Director Accidental del
Servicio de Información de Defensa
Coronel (N.D.R.) Dn. Carlos Palermo
Presente

0092 1975

De mi consideración:

La Comisión Técnica Mixta de Salto Grande ha firmado el 30 de julio de 1974 un Contrato con ENERGOMACHEXPORT de la URSS e Ingeniería TAURO de la Argentina, para la fabricación, suministro y puesta en marcha de las doce turbinas y generadores para la Central Hidroeléctrica de Salto Grande. El Contrato se encuentra en ejecución y finalizará, de acuerdo con los cronogramas de obra, en 1980.

El Sr. Víctor Nicolaievich Boukhanov intervino en la negociación y posterior firma del mencionado Contrato SG-02, en representación de V/O ENERGOMACHEXPORT, acreditado con un poder en debida forma.

El Sr. Boukhanov se desempeñará como representante permanente de V/O ENERGOMACHEXPORT en Buenos Aires en todo cuanto se refiera al Contrato SG-02. Su residencia habitual será en la ciudad de Buenos Aires con ocasionales viajes a la zona de la obra próxima a Concordia.

003

2149

No se prevén otros viajes, salvo, tal vez, alguna visita a las fábricas de la Argentina relacionadas con la provisión del Consorcio a Salto Grande. Su permanencia en aquel país será de dos años.

Sin otro particular, le saluda muy atentamente,

00414

2149

A

INFORME RESERVADO

SOBRE SALTO GRANDE

En fuentes vinculadas a la conducción económica trascendió que se estaría evaluando la posibilidad de revisar exhaustivamente las actuaciones de la Comisión Técnica Mixta Argentino-Uruguaya para las obras del Complejo Hidroeléctrico de Salto Grande. Tanto en ese ámbito como en medios parlamentarios ya se estarían considerando los términos de un informe reservado, cuyos tramos esenciales se consignan a continuación.

En la última década se registró una escalada económica soviética en el área de las obras hidroeléctricas de la Cuenca del Plata. Durante la presidencia de Joao Goulart, se formularon convenientes ofertas soviéticas para la provisión de maquinaria destinada al proyecto de la represa brasileña de Itaipú. Ya en 1966, cuando el gobierno argentino de Onganía rescató el proyecto de Salto Grande, el embajador de la URSS en Montevideo, Igor Kolossoosky, ofreció maquinaria y técnicos a bajas cotizaciones y amplias condiciones financieras. El hombre clave en estas negociaciones era el uruguayo Manuel Andrade Ambrosoni, dirigente del Partido Socialista Uruguayo, que en 1971 sería candidato por el Frente Amplio izquierdista y habitual portavoz de los "Tupamaros" en las publicaciones "Marcha" y "Ya" enroladas en esa corriente.

Aunque el proyecto ruso fracasó, este contacto instaló su central operativa en la ciudad de Salto, a orillas del Río Uruguay, donde comenzó a desarrollar sus actividades. En 1969, la Comisión Técnica Mixta seleccionó un llamado a licitación a un consorcio para actualizar los estudios de ingeniería, posibilitando de tal modo la reanudación de negociaciones.

Un Proceso Cumplido

La Comisión Técnica llamó a licitación para las ofertas de consultores de ingeniería que debían asistirla. El 22 de diciembre de 1972 se recibieron tres

SERVICIO DE ... DE DEFENSA
DEPARTAMENTO ... (EXTERIOR)
Fecha de Salida 19/11/75
Pasa Dpto I
Número de Identificación S/N

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 20/XII/1975
Pasa a C/6
Número Orden 2150

DEP. I PROCESADO A/N

DEP. I PROCESADO

001/3

2150

ofertas: Consorcio de Ingenieros Consultores (de origen canadiense, Acres Internacional); SOFRELEC (francesa); y Consorcio Main y Asociados (cuyo principal componente es la compañía norteamericana Chas T. Main).

Las firmas oferentes debían entregar dos sobres: el primero con la propuesta técnica y el segundo con los honorarios fijos. La Comisión calificaría las ofertas en base a los elementos técnicos contenidos en el primer sobre y solamente abriría el segundo sobre de aquellos oferentos cuyo puntaje de la primera propuesta no fuera inferior al 90% de la oferta de mayor calificación. Dado que el Consorcio de Ingenieros Consultores -que fuera el autor del proyecto original- obtuvo el mayor puntaje y el Consorcio Main no alcanzó el 90% de éste, fue desechada a priori la oferta del segundo sobre de Main.

El 18 de enero de 1973 se procedió a la apertura de los segundos sobres de los consorcios restantes; Main retiró el suyo sin abrir y lo depositó -más tarde- en una escribanía de Buenos Aires. Desde ese momento, las ofertas de las otras empresas perdieron su carácter secreto. El 23 de enero, la Comisión Mixta informó que las ofertas de las empresas eran muy altas y que se había solicitado la de la firma Main; una vez conocida la misma, resultó que sus cotizaciones eran más bajas y se le daba por ganada la licitación.

Obviamente, al retirar su oferta, el consorcio Main tuvo oportunidad de conocer las de sus competidores y presentar -posteriormente- una más baja. Por otra parte, la firma ya estaba fuera de concurso al haber sido excluída su primera oferta.

Aliados Comunistas?

La prensa uruguaya se hizo eco del "affaire" advirtiéndose que los órganos izquierdistas defendían a la firma norteamericana Main. Esta extraña alianza tenía sus razo-

nes: los representantes de Main en Uruguay -ICLA- eran cinco ingenieros, cuatro de los cuales eran comunistas o estaban vinculados al Frente Amplio. Concretamente, se trataba de los catedráticos marxistas Ulises Amaya y Eladio Dieste (este último candidato del Frente izquierdista); el Rector Oscar J.Maggiolo, a quien se acusó de haber permitido la infiltración marxista en los claustros durante los siete años de su gestión; y el comunista Franco Vázques Praderi.

En 1973 se suscribió el contrato con la firma Main pese a la propuesta de la Cámara Argentina de Consultores para la creación de un jurado que analizara las actuaciones de la Comisión Mixta; a las inquietudes elevadas por el legislador argentino Jorge Gualco al Presidente y al reclamo del BID requiriendo precisiones sobre la forma en que había sido seleccionada la empresa luego de haber sido descalificada.

Potencias en Pugna — En las ofertas de provisión de maquinaria, de las siete presentadas la soviética de Energomaschexport es la de cotización más baja, inferior en un 40% a su competidor más cercano: u$s 50 millones. Además, otorga diez años de plazo, con una tasa anual del 4% y especifica que la URSS está dispuesta a aceptar el pago parcial en materias primas exportables y artículos manufacturados.

La respuesta del Banco Interamericano de Desarrollo no se hizo esperar: recientemente concedió un préstamo por u$s 95 millones a la Argentina y al Uruguay para financiar parte del costo de la segunda etapa de la Obra. (Anteriormente había otorgado u$s 80 millones para la primera etapa).

Las condiciones del crédito son las siguientes: 20 años de plazo con una tasa de interés del 8% anual, proveniente de los recursos ordinarios de capital del BID, amortizado en 30 cuotas semestrales con un período de gracia de cinco años y medios.

C/G incrementar
Consultar por orden
May Npll

WASHINGTON REYES ABADIE

Es casado en segundas nupcias con una actriz de teatro del grupo comunista "El Galpón", Margarita Silbermann, hija de un activista judío polaco del Partido Comunista, hoy fallecido.

Profesor de Secundaria, es conocido por sus tendencias izquierdistas y pro-comunistas entre los estudiantes. En sus clases ha hablado a los adolescentes en favor de las actividades de los extremistas y los ha incitado a la violencia (Liceo Rodó y, presumiblemente, otros). Además ha expresado su opinión de que dentro de los liceos cabe, sí, la política (a pesar de que la Constitución lo prohibe).

A pesar de ser casado con una mujer judía y atea (si ello cabe), gracias al apoyo del Vicario Haroldo Ponce de León, en el año 1971 fue invitado a dar una conferencia sobre la Historia de la Iglesia en Latinoamérica, como parte de un "Curso de Profundización de la Fe" que se llevó a cabo en ese año. En dicha conferencia (10 de mayo de 1971) fue presentado por el Pbro. Arnaldo Spadaccino. Mencionó que la Iglesia en América Latina se dividía en el alto y bajo clero: el primero deseaba una independencia aparente y una dependencia solapada, y el segundo lo formaban los curas gauchos, que siempre estuvieron al lado de los revolucionarios libertadores. El alto clero era apoyado por la oligarquía criolla y el imperialismo inglés... etc. etc., lo que creó un estado de dependencia de los imperialismos extranjeros que se arrastra hasta nuestros días. "La verdadera revolución de masas, de pueblo, de caudillos, de tupamaros — como les decían los españoles a los gauchos — aún no se ha hecho". Latinoamérica sigue esperando esa revolución profunda... etc. etc. Esta conferencia la dio poco después de su pública declaración de anticatólico en el Paraninfo de la Universidad.

DEP. I (II) PROCESADO C x B

00 1/6

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/XII/75
Pasa a C de G
No de Orden 2151

2151

Washington Reyes Abadie era uno de los que se habían propuesto embarcar al Movimiento Herrera-Héber en el Frente Amplio. Estaba muy ligado al Movimiento Popular Nacionalista APN, formado por Blancos Herreristas, que se integró al Frente Amplio bajo la Lista 808 (dirigida por Oscar H. Brugchera, hombre de "Marcha", José De Torres Wilson, Ar. Miguel Cecilio). Luego, siguió al lado de Alberto Héber e intentó integrarse al movimiento hebrerista Poder Joven como "asesor ideológico", destacando a su hija Margarita Reyes Galván en la directiva del mismo. Finalmente, se colocó (ya cercanas las elecciones de noviembre de 1971) al lado del General Aguerrondo, a quien ofreció elaborar un plan de gobierno "adaptado a la realidad latinoamericana y uruguaya".

En agosto de 1973, en un acto de homenaje a Gabriel Terra en Rincón del Bonete, Reyes manifestó — según versión de El Popular del 7.8.1973: "No estamos tampoco en la adhesión espiritual a una línea política interpretada por el Dr. Terra... Tampoco, siquiera, con la del actual gobierno de Bordaberry...", declaración muy aplaudida por El Popular y "Ahora" (6.8.1973).

Ha tomado parte en distintas iniciativas "antirracistas" y se ha manifestado a favor de la minoría judía en la URSS.-

20.11.1975

Ministerio de Vivienda y Promoción Social - D.I.N.A.P.S.

OFICINA NACIONAL DE ACCION COMUNITARIA Y REGIONAL. (A.C.O.R.)

Montevideo - Uruguay.

- Año de la Orientalidad-

JORNADAS DE ACCION COMUNITARIA Y REGIONAL. DESARROLLO DE LA COMUNIDAD RURAL Y NÚCLEOS POBLADOS.

Martes 11 de noviembre: Prof. Wáshington Reyes Abadie.
CUANDO Y COMO SE NUCLEARON LOS ORIENTALES. Las comunidades a través de la historia nacional.

Miércoles 12 de noviembre: Arq. Antonio Cravotto.
¿LAS COMUNIDADES SON PRODUCTO DEL TERRITORIO EN QUE SURGEN?. Relaciones recíprocas entre comunidades locales, regiones y territorio.

Jueves 13 de noviembre: Arq. Francisco Russo.
EL GOBIERNO DEPARTAMENTAL, LAS COMUNIDADES LOCALES Y LAS RELACIONES REGIONALES. Dificultades y éxitos de las relaciones entre el Gobierno Departamental y las comunidades.

Martes 18 de noviembre: Dr. Pedro Freire.
LA EDUCACIÓN COMO HERRAMIENTA DEL DESARROLLO COMUNITARIO.

Miércoles 19 de noviembre: Sr. Emilio Faraone.
COMUNIDADES Y COLONIAS, ¿EXCLUYENTES O COMPLEMENTARIAS?. Experiencias y proyectos del Instituto Nacional de Colonización.

Jueves 20 de noviembre: Dr. Adolfo Gelsi Bidart.
EL DERECHO AL SERVICIO DE LAS COMUNIDADES. Organización jurídica de la comunidad agraria.

Martes 25 de noviembre: Cr. Alberto Tisnés.
¿POR QUÉ HAY ALGUNAS COMUNIDADES QUE PROGRESAN Y OTRAS QUE DECAEN?. Condicionantes económicas de la actividad comunitaria y regional.

Miércoles 26 de noviembre: Dr. Dionisio Jorge Garmendia.
EL PROGRESO DEPENDE DE LA DINAMIZACIÓN DE LAS COMUNIDADES. Acción Comunitaria local y regional.

Jueves 27 de noviembre: Dr. Silvio Angüilla.
LA PRODUCCIÓN AGROPECUARIA COMO VÍNCULO COMUNITARIO. Organización de productores agropecuarios: racionalización y coordinación de voluntades.

Horario: Se comenzará a las 18 horas.
Local: Salón de actos del Ministerio de Vivienda y Promoción Social: Zabala 1367,4° piso (casi Sarandí).
La asistencia es libre, pero las personas que se inscriban previamente recibirá material informativo preparado por ACOR y un certificado de participación. (Inscripciones: de 12 a 18 hs. en la Tesorería del Ministerio de Vivienda y Promoción Social).

2151

SECRETO

D.t. Nº 281708

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 27 de noviembre de 1975.-

Nota Nº 693

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.

Elevo a su conocimiento que debiéndose cumplir en este Ministerio un ciclo de conferencias, en el marco de jornadas de Acción Comunitaria y Regional según programa que se agrega, y habiendo solicitado el suscrito, teniendo en cuenta la premura del caso, antecedentes a la Dirección Nacional de Información e Inteligencia, se recibió, entre otros de menor importancia, datos negativos que se estimaron de trascendencia, relativos al Prof. Wáshington Reyes Abadie.-

En la mañana del día 11 de los corrientes después de mantener una entrevista personal con el señor Jefe del Estado Mayor Conjunto a quién se puso en conocimiento de tales antecedentes se autorizaron la realización de las conferencias programadas, teniéndose en cuenta entre otros motivos que el mencionado Profesor había dictado conferencias en el ámbito de la División de Ejército II y en el Centro Militar.-

Con fecha 24 del corriente mes el señor Ministro de Vivienda y Promoción Social recibió en forma anónima 2 fotocopias que fueron elevadas al señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, copias de las cuales -

2151

se adjuntan al presente, a los efectos que correspon-- dan.-

El suscrito estima, y así lo solicita, - que salvo mejor opinión del señor Director, en coordinación con la Dirección Nacional de Información e Inteligencia se procesen los informes que se posean a los efectos de determinar si el Profesor Wáshington Reyes Abadie es persona de confianza o no, de las Fuerzas Armadas.-

Saludo a usted atentamente.-

Director General de Secretaría
Ministerio de Vivienda y Promoción Social

Cnel. Alberto H. Rodríguez

2151

R.e.' Nº 75 42 86

Montevideo, 5 de Diciembre de 1975.-

OFICIO No. 188/975.-

SEÑOR DIRECTOR GENERAL DE SECRETARIA DEL MINISTERIO DE VIVIENDA Y PROMOCION SOCIAL.

Coronel don Alberto H. Rodríguez.

Ref. a su Nota 693/975.- - - - - - - -

Relacionado con su Nota Nº 693/975, comunico a usted que las Fuerzas Armadas consideran que no existe impedimento para que el Señor Profesor don Washington Reyes Abadie participe en las Jornadas de Acción Comunitaria y Regional en la forma programada por ese Ministerio.

Saluda a usted atentamente.

El Director del Servicio de Información de Defensa.

General

Amaury E. Prantl.

DEP. II
PROCESADO

2151

006/6

SECRETO

Año de la Orientalidad

D-789

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

PARTE Nro. [illegible]

Montevideo, 16 de Diciembre de 1975.-

263 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE LA FECHA.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

Fecha		Asunto
16/1/975	Hoj.14.	Funcionario de SPAMYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
7;22/9/75	1;5	Aníbal TOLEDO de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
12/9/75	2	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición/ de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
15/10/975	5	Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de/ 3er. Turno.-
4/11/975	7	Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ AMY, Víctor CARBAJAL, // Joaquín PUA, Daniel MOLINA, Eva MARTIN de TOLEDO y Manuel/ ATCHEMOVIQUE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la U.J.C., en el liceo 27, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
17;19/10/975	3;6	Sergio BRITES, Ana BALKELUAS, Rúben AVEIRO, Ariel MAGALLANES, Sara RAYMONDU, Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
4/11/975	3	Wáshington y Juan MARTINEZ, Milton CASTELLANOS, David PASSANO, Eduardo RIVARA, Waldir LORENZO TABAREZ, [illegible] CABRERA de TABAREZ, María del Rosario CASTELLANOS, Alvaro PITTA, // Margarita MACHADO de BRENES, Gonzalo NOS GADEZ, Rita MUÑIZ CLAVARE y Peter KADCH, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
28/10/975 22/11/975	7	Walter CONTERIS DE MAESTRE, Leonardo GONZALEZ, Hugo RODRIGUEZ PONS, Nelson JAUREGUI, Sergio PEREZ CEMAS, Miguel MORALES / IGLESIAS, Nora GONZALEZ y Alicia LAURENZA, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de 5to. Turno.
12/11/975	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS, Jorge ERRECALDE, Florbelino PEREYRA y Marta PEREZ FERNANDEZ, integrantes del Sindicato de // SOYMA, por material incautado, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-
21/11/975	7	Néstor GALEZZI ABUIZZI, funcionario Policial, por su vinculación a la U.J.C., y Ariel ARAUJO, por incautación de arma a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
30/11/975	2	Cuauhtemoc CARBLOR, autor de anónimos, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
28/11/975	4	Jorge CIACBIA, Alberto OTELIN, Telmo Silva, Humberto GOMEZ/ MUÑOZ, por distribución del semanario "CARTA", a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
2/12/975	8	Luis VERDUM KLINGER, Rafael OLIVERA, Juan ESCOBAR DE LEON,/ Mario GUARNERI PEREZ, Arquímedes RONDAN PEREZ, María RODRIGUEZ GONZALEZ y Angel Margarita VELAZQUEZ, en averiguación del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

DEP. I PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
22/XII/975
E-V
No de Orden 2153

00 1/3

SECRETO

2153

SECRETO

Año de la Orientalidad

2/3

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

[illegible]/11/975	3	Jorge GIAMBRUNO, Rafael SANSIVIERO, Raúl BARRIOS RAMO son indagados por su vinculación con el P.C.-
12/12/975	3	Gustavo Ramón ALSINA BULANTI y José Enrique GARCIA MA DA, son indagados por sus actividades con la U.J.C.-

270

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)- DETENIDA RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.

Consecuente con lo informado en el numeral 1 del parte de novedad de fecha 2/11/975, la detenida Angela Rosario PASTORIZA ALVARELLOS, recupera su libertad en el día de ayer a la hora 13:35', de acuerdo al Oficio Nro. 1361/975 del Juzgado Militar de Instrucción de 3er. Turno el Sr. Juez Militar del mismo dispone la libertad de la antes mencionada.-

?

2)- INSPECCION DOMICILIARIA.

En el día de ayer de acuerdo a una información confidencial obtenida en esta Dirección, se establece que en la finca de la calle Solano Ramírez Nro. 78, se encontraría el Sr. Wagner Waldo [illegible] VIRELA, quién sería elemento de izquierda. En el lugar se identifica al causante, chileno casado, de 28 años de edad, Ced. de Id. (Chilena) Nro. 4.818577, estudiante de la Facultad de Medicina carece de anotaciones en el fichero de esta Dirección. La inspección efectuada en el lugar no arrojó resultados positivos.-

3)- INSPECCION DOMICILIARIA.

Personal de esta Dirección en el día de ayer, se hizo presente en edificio "Palacio Díaz", piso 7 apto. 71, en procura de la detención de Rúben PEREZ BAUZA. La comisión policial fue atendida por Dinora MANZIONE, oriental, soltera de 41 años de edad, la que expresó que hasta hace un año atrás, mantenía relaciones sentimentales con el buscado, fecha en que decidieron separarse, ignorando el actual domicilio del mismo.-

4)- DETENIDO EN AVERIGUACION DE [illegible] RECUPERA SU LIBERTAD.

De acuerdo a una información recibida, el día domingo en horas de noche, que el propietario del vehículo marca "Opel", Mat. Nro. 2[illegible].061, había arrojado volantes por la ruta interbalnearia, personal de esta Dirección realiza las averiguaciones pertinentes y concurre a la calle Agapito Cervantes Nro. 1 domicilio del propietario de antedicho rodado Renée Wilder BERNARDO VERA, nacido el 1/5/928, en el Dpto. de Durazno, funcionario del Banco de Cobranzas, en el lugar se efectúa una inspección domiciliaria arrojando resultado negativo, conducido a esta Dirección e indagado manifestó que ese día había concurrido al autódromo de El Pinar, con motivo de la competencia automovilística a desarrollarse en el mismo, el causante era el encargado de distribuir un banderín que lucía la siguiente inscripción: "Formula 1-revancha 1975-El Pinar-14 de Diciembre-auspicia El Diario-, como le sobraron varios, a su regreso a esta ciudad, arrojó varios de los mismos en la ruta antes mencionada, posteriormente el causante recupera su libertad, por órden superior.-

5)- ALLANAMIENTO Y DETENCION.

Dando cumplimiento a una órden de la superioridad, personal de esta Dirección, procedió a inspeccionar la finca de la calle Marcelino Sosa Nro. [illegible] domicilio de la persona Exequiel Humberto MENA, oriental, casado, de 48 años de edad, de profesión comerciante, el cuál fue detenido, quedando a disposición de la superioridad. La inspección efectuada en el lugar arroja resultados negativos

6)- FUNCIONARIO POLICIAL DETENIDO POR ACTIVIDADES CON LA U.J.C.-

En el día de ayer resulta detenido el Agte. de 2da. Cl. Administrativo Juan Alberto CAPURRO WEST, oriental, soltero, de 21 años de edad, desempeñándose en la Sección Asuntos Judiciales de esta Jefatura, quién es indagado, por encontrarse su nombre en una lista como integrante de la U.J.C., indagado expresa que efectivamente fue afiliado a la U.J.C., en el año 1970, por una persona de nombre [illegible] RITA [illegible] DEMARCO, nacida en Montevideo, el 16/9/956, domiciliada en [illegible] Paz 1613, apto. 102, posteriormente se concurrió a la finca anteriormente mencionada, en procura de la ubicación de la mencionada, no encontrándose la misma en su domicilio, la misma fue citada, para que concurriera a la brevedad a esta Dirección. Se ampliará.-

A/N

SECRETO

3/3

7)-CONSTANCIAS DE AVERIGUACION E INSPECCION.

Dando cumplimiento a una orden superior un equipo de esta Dirección, concurre hasta la calle 25 de Mayo Nro. 2638, piso 7, domicilio / de José Angel MEDINA BUENO, funcionario de la Guardia Penitenciaria del Penal de Punta Carretas, donde se llevo a cabo una inspección, donde se incauta 28 ejemplares de una revista Rusa y un cartel hecho con dos hojas de cuaderno / donde luce la inscripción "Viva la Juventud Uruguaya de Pie" y otra inscripción más pequeña que dice "Artigas es Nuestro". Todo el material pertenece al hermano del funcionario de nombre Juan Carlos MEDINA BUENO, oriental, soltero de 17 años de edad, allí afincado, empleado de la Agencia de Publicidad "Mundial" sita en la calle Rincón Nro. 438, y según declaraciones del mismo la mencionada revista las había retirado hace ya un año aproximadamente, de la Asociación de la Prensa, ubicada en la Av. 18 de Julio y Pza. Cagancha, donde concurría / asiduamente. La inspección no arrojo resultados positivos, consultado el fichero de esta Dirección ninguno de los mencionados anteriormente registra antecedentes.-

271

La inspección como la averiguación expresada anteriormente se efectuo por el motivo de haberse encontrado en la gorra del funcionario penitenciario una escarapela, del líder comunista Mao Tse Tung, interrogado el // causante manifiesta que la encontré en la calle, prendiéndola en el interior de su gorra.-

271

8)-INSPECCION DE LOCAL.-

Se realiza una inspección en el local de la calle Andes No. 1212, sede de la casa de Cultura MORDEJAI ANILEVICH, e inspeccionando el mismo en presencia de los asociados Luis KOZTOSKI MOSKOVITS, or.s. de 20 años y Gontanir MAICH BARLIA, oriental soltero de 18 años de edad, Ced. de Id. 1.638 779, domiciliados en Av. Rivera Nro. 4527 y 8 de Octubre No. 3484 y en Ejido No. 1386, respectivamente, carecen de anotaciones en nuestro fichero.-

En el lugar se observo un completo abandono, indagados los nombrados expresaron que la sede se había trasladado a la calle Maldonado No. 1384 y que la presencia de ellos en el lugar obedecía a la necesidad de trasladar sillas pues utilizan el local de Andes como depósito. Se concurrió a posteriori a la calle Maldonado 1384, encontrandose la sede cerrada.-Se ampliara.

9)-PASAJEROS IMPORTANTES

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 10.00' en el vuelo No.155 de Pluna, viajaron con destino a Bs.As. Santiago ROMPANI y Valentina ROMPANI, ambos uruguayos y titulares de los pasaportes Nros. 3082 y 3083 respectivamente.-

Hora: en el vuelo No.225 de A.Argentinas, viajaron con destino a Bs.As. Pepita MANINI, oriental, Pierella MANINI, oriental, Francisco BUSTILLO, oriental, Raquel BUSTILLO oriental, Reinaldo DURAN, ecuatoreño, y Aurelio SAMPAZURI, ecuatoriano, titulares de los pasaportes Nros. 002894; 002857; 002758; 002757; 000686; y 13874, respectivamente.-

Hora: 17.30' en el vuelo No.226 de A.Argentinas, viajaron con destino a Bs.As. Aurora MACHADO; José SOBRINHO; Gerardo GUIMARAES; Marina STADLER; Emiliana VILAR de GUIMARAES, ambos de nacionalidad brasileña, y titulares de los pasaportes No. 031.857; 031.860; 828.992; 031.263; 838.993, respectivamente.-

17.00' en le vuelo No.611 de Varig, con destino a Roma (Italia), viajaron las personas Khasize CHARIPKONEAU, Imear CHARIPKONEAU; Galina CHARIPKONEAU; y Svetlana CHARIPKONEAU, ambos de nacionalidad rusa, y titulares de los pasaporte Nros. 064.637; 074.638; 064.639; 064.630, respectivamente.-

Hora 21.20' En el vuelo No.255 de A.Argentinas, viajaron con destino a Bs.As. Jhon ELLIS, norteamericano, con pasaporte No.K.073.221.-

Hora: 00.30' en el vuelo No.218, de Pan American, viajaron con destino a Nueva York, Ricardo WHEELER, estadounidense, pasaporte No.V.1308837.-

DEP. I PROCESADO

VI)-INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS............................	Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.....	Situación normal.-
MUNICIPALES......................................	Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES............................	Situación normal.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR: ________________

AUGUSTO LEAL.-

003/3

DIRECCION NACIONAL DE
INFORMACION E INTELI-
GENCIA

Parte Nro. 351.-

Montevideo, 17 de diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDAD DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 0700 DE LAFECHA

I)-ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION

16/1/75	Nal.14	Funcionarios de SPAMYS a disposición Justicia Militar de Instrucciónde 2do. Turno.-
7;23/9/75	Nal.1;5	Anibal TOLEDO, dela Dirección del PC a disposición J. Militar de Instrucción de 4to. Turno.
13/9/75	Nal.2	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda a disposición J. Militar de Instrucc. de 1er. Turno.
15/10/75	" 7	Daniel Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada a disposición Justicia Militar Instruc. 3er.Turno.
4/11/75	" 5	Daniel LOPEZ DE PABLO, Eduardo VAZ AMY, Victor CARBAJAL, Joaquin PUA, Daniel MOLINA, Eva MARTIN DE TOLEDO y Raquel ATCHE NOVIQUE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC en el Liceo 27, a disposición Justicia Militar Instruc.6a.T.-
17;19/10/75	"3;6	Sergio BRITOS, Ana BALDELUAS, Ruben AVEIRO, Ariel MAGALLANES, Sara TAYMOND, Juan RODRIGUEZ, en averiguación actividades del PC, adisposición Justicia Militar Instrucc.de 1er.Turno.
4.11/75	"3	Washington y Juan MARTINEZ, Wilson CASTELLANOS David PASSANO, Eduardo RIVARA, Walmir Lorenzo TABAREZ, María CABRERA, María del Rosario CASTELLANOS, Alvario PITTA, Margarita MACHADO DE BRENES, Gonzalo ROS GADEZ, Rita MUNIZ CLAVARE y PeterKRDEI integrantes de la UJC a disposición Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-
29/10/75	"7	Walter CONTERIS DE MAESTRE, Lázaro GONZALEZ, Hugo RODRIGUEZ Nelson JAUREGUI, Sergio PEREZ COMAS, Miguel NADALES IGLESIAS, Nora GONZALEZ y Alicia LAURENZA, integrantes de la UJC, a disposición de la Justicia Militar Instución 5to.Turno.-
12/11/75	"5	Roberto RODRIGUEZ BASTOS, Jorge LAMECALDE, Florbelino PEREYRA y Mario PEREZ FERNANDEZ, Integrantes de SOYMA, por material incautado, a disposición Justicia Militar Instrucc.6to.Turno.
21/11/75	"7	Héctor GALEZZI AGUIRI, funcionario policial, por suvinculación con la UJC y Ariel ARAUJO, por incautación de armas a disposición Juzgado Militar Instrucción de 5to. Turno.-
30/11/75	"2	.ilegible........... CAMELOR, autor de anónimos , a disposición Justicia militar Instrucción de 5to. Turno.
20/11/75	"	Jorge GIACOIA, Alberto GIGLIO, Telmo SILVA, Humberto GOMEZ MUNÑOZ por distribución del semanario "Carta", a disposición de la Justicia Militar de Instrucc. de 2do. Turno.-
2/12/75	"5	Luis VERDON KLINGER, Rafael OLIVERA, Juan ESCOBAR DE LEON, Mario GUARNERI PEREZ, Arquímedes RONDAN PEREZ, María RODRIGUEZ GONZALEZ y Angel Margarito VELAZQUEZ, en averiguación del PC a disposición de la Justicia Militar Instrucc. de 6to.Turno.
25/11/75	"3	Jorge GIANBRUNO, Rafael SANSEVIERO y Raúl BARRIOS RAMOS indagados por su vinculación con el PC a disposición de la Superioridad.-

II) ASUNTOS EN INVESTIGACION

25/11/975	"3	Jorge CIAMBRUNO, Rafael SANSIVIERO, Raúl BARRIOS RAMOS son indagados por su vinculación con el P.C.
2/12/975	" "	Gustavo Ramón ALTINA BULANTI, y José Enrique BAREÑO PASEDA, son indagados por sus actividades en la U.J.C.

2154

001/4

II)-ASUNTOS NUEVOS

1)-REUNION AUTORIZADA.

En el día de ayer, de acuerdo a disposiciones de la superioridad se concurre al local de ex-Sindicato de O.N.D.A., sito en la calle San José 1123, donde se llevaría a cabo una reunión autorizadapor las autoridade de ESMACO (Ministerio de Trabajo y Seguridad Social. En el lugar no se encontro reunión alguna ni se logró hablar con ninguna persona, pese a la insistencia por parte del personal de esta Dirección, en localizar a lagún responsable en la dirección señalada.-

2) INSPECCIONES Y DETENCIONES.

En el día de ayer, por disposición de la superioridad personal de esta Dirección se comisioné en la finca de la calle La Boyada 2340 a efectos de proceder a la detención de la persona Diego Enrique GARCIA ALMEIDA, con resultado negativo. De acuerdo a declaraciones de la Sra.María del Carmen SOSA de GARCIA, or, casada, de 45 años , alli afincada, expreso que el causante había retirado en horas de la mañana a despedirse de familiares ya que se embarcaría con destino a la Unión Soviética, en el lugar se incautó material de izquierda que será procesado en esta Dirección.

En la emergencia se procedió a la detención de Jorge Marcelo GARCIA SOSA, or, solt, de 22 años, Ced. de Id. Nro. 1.448.575, alli afincado temporariamente, ya que manifestó haber llegado a esta capital el día 15 ppdo procedente de la Ciudad de Mendoza (Rep. Argentina), a efectos de regularizar su documentación, que fuera extraviada en aquel país. También se detuvo al menor, Angel Roque BERRIEL GARCIA, or, solt, de 17 años, nacido en Mdeo., el 22/7/56, hijo de Angel y María; Ced. de Id. 1.671.332, domiciliado en Villa San Francisco manzana 44, Solar 16 (Progreso), también carente de documentación, desempeñandose como zapatero en la Coop. de Previsión Social. Cabe consignar que el primero de los nombrados posee anotaciones en el fichero de esta Dirección, minetras que el segundo carece.-

Posteriormente a la hora 15;40, registra entrada en esa Dirección quien acredito ser Diego Enrique GARCIA ALMEIDA, or, casado, de 34 años, nac. en Mdeo, el día 26/7/941, Ced. de Id. 1.011.712, domiciliado en la Boyada 2340 de profesión economista, procediente del puerto metropolitano, cuando pretendía embarcar en el vapor de bandera soviética "Nurdjanac con destino a Leningrado(Rusia). Interrogado el mismo manifiesta que en el año 1951 ingreso en la Escuela del Cerro cursando hasta 2do.grado,Curso hasta 3er. año de secundaria en el liceo de Pando y 4to. en el liceo de Eduardo Acevedo, En cuanto a los trabajos que desempeño expresó que en los años 1962-63, se desempeño como jornalero libre en el Frigorífico CASTRO, entre los años 63-65trabajo con un pariente (cuñado), en unagranja cerca de Pando paraje "La Cumbre", ruta 101, Km. 25.500, En el año 1965, obruve una beca, para realizar un curso sobre economía luego de haber cursado en el Instituto Uruguayo Soviético (ICUS) un curso sobre idiomas, fur precisamente este Instituto, donde se le consiguió la mencionada beca luego de haber firmado una solicitud para viajar a Rusia ya que carecía de recursos económicos. Su acepatación fue destinada a la Universidad Patricio LUMUMBA de la URSS, y viajando por AIR-FRANCEacompañado por otra becaria del ICUS, del Dpto. de Paysandú de nombre Cenia RISSO, la que concurrió a los cursos de agronomía de la misma Facultad, regresando esta en el año1971, mientra que el causante lo hizo el 16.9.977. En cuanto al pasaje le fue entregado por un Sr. de apellido MAGUALINA, en el ICUS .-

En su estadía en la URSS contrajo matrimonio con una soviética tiene un hijo con la misma. La intención del causante a su regreso era traer a su familia al país cosa que no puedo realizar por problemas de visas. En el año 1973 trabaja como contratado en el Instituto de Economía en la Facultad de Ciencias Económicas, realizando sus tareas hastanoviembre del mismo año. En esa fecha se traslada a Bs. As. con el objeto de conseguir trabajo regresando al mes siguiente. DesDe comercio digo comienzo del año 1974, hasta fin del mismo trabajo con su cuñado en la granja antes mencionada

Viaja nuevamente a la Argentina donde permeneció hasta el 1ro de agosto de 1975, en ese período trabaja entre ramos diferentes en metalurgico en textil, y en la construcción. Su viaje a Rusia era con el fin de visitar a suesposa la que vive en aquel país en la localidad de USIMIERA, la que se desempeña como profesora de idiomas en la facultad de la localidad su esposa sellama VIVA VILAIMOVDA KOVALEVETA de GARCIA, su hijo al que no conoce pues regreso de Rusia antes que nadiera se llama Miguel GARCIA tiene 3 años de edad. Su viaje a Rusia era costeado totalmente por su esposa.-

2154

3)-INSPECCIONES Y DETENCIONES.-

De acuerdo al P.E.I. Nª 35/975 de O.C.O.A. conreferecian al Instituto de Presores Artigas, dando cuenta que un grupo de estudiantes de 1er. Año de Literatura, del turno dela noche vienen realizando reuniones y participo de pegatinas, personal de esta dirección concurrió al domicilio de Miguel CARESSANO PASCUAL, or, sol, de 21 años domiciliado en Sarandí Nª 669 Apto.3, estudiante del I.P.A., quien resulta detenido y en la inspección realizada no arroja resultados positivos. Posteriormente se hace lo propio en la finca de la calle Branzen Nª 2122 Apto.202, donde resulta detenida la persona; Carlos Asdrúbal GUIMARAENS RATTIN, or, soltero de 19 años, estudiante del I.P.A. en la inspección realizada se le incautó abundante material de corte marxista y una carta enviada al Sr. Presidente de la República, como consecuencia de la muerte de BALBI, escrita a máquina. Cabe señalar que en compañía de GUIMARAES, no encontraba la persona; Roberto Edinson ZUNINI CESTO, or, sol, de 28 años, estudiante de la facultad de Derecho, domiciliado en el mismo finca, quien también es detenido. También se concurrió a la finca de Cardal Nª 3291 apto.15, donde en presencia de María Elisa RISSO CASAFUR, or, c, de 21 años de edad, se realiza una inspección con resultado negativo. Posteriormente luego de ser indagados y al comprobarse la desvinculación de los hechos que hacen referencia el P.E.I. Nª 35/975 antes mencionados recobran su lebertad por orden superior Roberto Edinson ZUNINI CESTO y Miguel Angel CAMEROSSANO PASCUAL, mientras que GUIMARAENS RATTIN, viene sidendo indagado . Se ampliará.

4) DETENIDO Y LIBERTAD.-

De acuerdo al memorandum Nª 771, ile.. de por la Seccional 27a. de Policía, de fecha 15.12.975, fue puesto a disposición de esta Dirección, procedentes de la misma el detenido: Francisco ZELIS MORALES, or, c, de 35 años, domiciliado en Ruta 8 Nª 7247 Apto.4, con profesión comerciante. El causante posee anotaciones en esta dirección, y luego de ser indagado sobre sus actividades por orden superior recobra en libertad.-

5) DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD POR ORDEN JUDICIAL.-

Consecuente con lo informado en el Parte de Novedades de fecha 21/6 1974 sobre la detención de la persona Alberto BUSCATO MURO, en averiguación de actividades con el R.O.E., en el día deayer al Sr. Juez Militar de Instrucción de 3er. Turno, por Oficio Nº 1543/975, dispuso la libertad de causante.-

6)- DETENIDO EN AVERIGUACION DE ACTIVIDADES CON LA UJC.-

De acuerdo a lo informado en el Nal. 6 del parte de ayer sobre la detención del funcionario policial Juan Alberto CAPURRO BEST por orden de la superioridad de esta Dirección, fue entregado a los superiores donde presta servicios. Posteriormente se hace presente la persona citada Jacqueline Rita AUDIFFREDO DEMARCO, oriental, casada, de 19 años, deomiciliada en La Paz Nª 1613 Apto.102, carente de ocupación, la que viene siendo indagada por sus actividades con la UJC. Se ampliará.-

DPTO. PROC.

7) AVERIGUACION SOBRE PEI Nª 935 DEL EJERCITO NACIONAL.

De acuerdo al Parte de Información Nª936 del Ejército Nacional, por la cual se expresa: que Blas BRAIDO: marxista, Director de "El Galpón" depositó unos paquetes en el Apto. sito en San José 1025 Piso 6ª Apto.13, los cuales contienen literatura marxista que también Raquel SEOANE de MARIORT, actualmente en Praga, habría llevado también material marxista, Atento a ello se concurrió a la finca señalada y en presencia de María PAZ MORENO, or, c., de 43 años y Claudia Luissa VIOLA DOMINIQUE, or, c, de 55 años, ambas domiciliadas en el Apto. 6 y 7 respectivamente, es incautado el citado material, compuesto por gran cantidad de material marxista; folletos, propaganda; diarios, revistas rusas; libros; cuadernos y ejemplares de "Marcha" como así también correspondencia personal. Se hace constar que dicho apartamento se encuentra para la venta residiendo en el mismo una limpiadora. Se ampliará.

8)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:
Hora: 10.50' en el vuelo Nª 225 de Austral, viajó con destino a Bs. As. Pierre SCHWARTI, francés, pasaporte Nª SA21927.-
Hora: 15.55' en el vuelo Nª 161 de Pluna, con destino a Bs. As. viajó Elizabeth de ZELAGA, boliviana, pasaporte 492/72.-
Hora 16.20' en el vuelo Nª 619 de Cruceiro, con destino a Río de Janeiro viajó Walter ROSCOE JANEZI, USA, con pasaporte Nª Y-108-1161.-
Hora 19.20' en el vuelo Nª 704 de Pluna llegó procedente de Asunción, Conrado OCAMPOS, paraguayo, pasaporte Nª 1095.
Hora 21.20' vuelo 225 de A.A. a Bs.As. Juan IBAÑEZ, arg. Pasaporte 5380.-

VI)-INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS..	Situación Normal
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS..............	Situación Normal
MUNICIPALES..	Situación Normal
ESTUDIANTES - ENSEÑANAZA....................................	Lo informado en el numeral 3 del Presente Parte de Novedades.-

DPTO. I
PROC.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

COMISARIO INSPECTOR:________________

AUGUSTO LEAL

2154

004/4

MONTEVIDEO, Enero 7 de 1976.-

RELACION DE SALVOCONDUCTOS OTORGADOS A PERSONAS

ASILADAS, REFUGIADAS Y EN OTRAS CONDICIONES,

A PARTIR DEL 11 DE SETIEMBRE DE 1973

22-XII-75 Dto Nº 2156

NOMBRE	NACIONALIDAD	SEDE	IDENTIFICACION	CONDICION	DESTINO
ABASCAL RODRIGUEZ, Luis Jorge	Uruguayo	Panamá	PA 148764	Asilado	Panamá
ACOSTA NEIRA, Luis Domingo	Uruguayo	Argentina	CI 26078	Asilado	Suecia
ACUÑA de GARCIA, Graciela V.	Uruguaya	Conar	CI 1104484	Refugiado	Bajó el Asil[illegible]
ANDO MORALES, María Eva	Uruguaya	Conar		Refugiado	RFA
AGUILERA HUIDOBRO, Gustavo M.	Uruguayo	Suecia	CR 2890 39	Expulsado	Suecia
AGUILLA ALVAREZ, Juan Carlos	Uruguayo	Argentina	CI 1.234.765	Asilado	Argentina
A[illegible]I GONZALEZ, Carolina A.	Uruguaya	Conar		Refugiado	Francia
A[illegible]I GONZALEZ, Omar Alejandro	Uruguayo	Conar		Refugiado	Francia
A[illegible]I TORMA, Nelson Roque	Uruguayo	Conar		Refugiado	Francia
[illegible]Z de OLIVERA, Selma	Uruguaya	Honduras	CI.771239-6	Asilado	Suecia
[illegible] VERONA, Juan José	Uruguayo	Conar		Refugiado	Sin [illegible]
[illegible]INO, Jorge	Uruguayo	Suecia		Expulsado	Suecia
[illegible] SERVIAN, Jorge Pedro	Uruguayo	Argentina	CI.95.907	Asilado	Argentina
[illegible] PEREZ, Eduardo Jorge	Uruguayo	Cima		D.Abandonar	Francia
[illegible], Beatriz Mabel	Uruguaya	Argentina	C.I.1173192	Asilado	Argentina
[illegible]GUIRRE, Julio Daniel	Uruguayo	Argentina	C.I.1694407	Asilado	Venezuela
ANDREALO, Luis Eduardo	Uruguayo	Argentina	CI.1179513	Asilado	Argentina
ANDREONO de MARIA, Raquel Emilia	Uruguaya	Argentina	CI.1071953	Asilado	Argentina
ANGELUCCI, Héctor Juan	Uruguayo	Suecia		Asilado	Suecia
ANTUNEZ MATTOS, Estrella Aydée	Uruguaya	Argentina	CI.1642311	Asilado	Argentina
APA[illegible] LOPEZ, Patricia Isabel	Uruguaya	Conar	CI.7412151-9	Refugiado	Suecia
APA[illegible]	Uruguayo	Conar	" " " " "	Refugiado	Suecia
[illegible] LAZAGA, Eduardo Jorge	[illegible]	[illegible]nar		Refugiado	Cuba
[illegible]N PEREZ, Anibal	Uruguayo	Conar		Refugiado	Cuba
[illegible]AS ANTUNEZ, Selva Aurora	Uruguaya	Argentina	C.I.1183038	Asilado	Suecia

001/16 07/10/85 (GL) 2156.

...//

ARTIGAS LOPEZ, Leonardo	Uruguayo	Argentina	CI.748299	Asilado	Argentina
ASSANDRI PAI, Alvaro Gustavo	Uruguayo	Argentina	CI.1662399	Asilado	Dejó el Asilo
BADO QUINTANA, Gabriel	Uruguayo	Argentina	CI.1267481	Asilado	Alemania
BAGU, Claudio	Uruguayo	Argentina	C.I.1333452	Asilado	Argentina
BALADAN SANTOS, Luis Alberto	Uruguayo	Uruguay	C.I.1202392	Cortesía	Uruguay
BARAIBAR FERREIRO, Julio Miguel	Uruguayo	Suecia	CR 209056	Expulsado	Suecia
BARLOCCO, Lilian	Uruguayo	Argentina	CI.1328295	Asilado	Argentina
BARREIRO MARTINEZ, Javier A.	Uruguayo	Cenar		Refugiado	Suecia
BARREIRO SANCHEZ, Fernando	Uruguayo	Suecia		Expulsado	Suecia
BARRETO GAMINETTI, Mirtha Susana	Uruguaya	Cenar	CI.7573995-8	Refugiado	Finlandia
BARRIOS CASTRO, Karen Graciela	Uruguaya	Argentina.	CI.54818	Asilado	Argentina
BARRIOS CASTRO, Sandra Patricia	Uruguaya	Argentina	CI.54817	Asilado	México
BARRIOS CIACIAÑO, Stella Laura	Uruguaya	Cenar		Refugiado	Perú
BARRIOS LANCELLOTTI, José Arnaldo	Chileno	Venezuela	CI.187190	Asilado	[illegible]
BARRIOS LEONI, Luis Eduardo	Uruguayo	Cenar	CI.7748288-4	Refugiado	Suecia
BASCIALLA BARCELO, Sandra	Uruguaya	Argentina	CI.73862	Asilado	Argentina
BAZ VAREZ, Manuel Andrés	Uruguayo	Uruguay	CI.1291258	Cortesía	Uruguay
BEHAR, [illegible]	Uruguayo	Suecia		Asilado	Suecia
BEHAR MENACHE, Jaime	Uruguayo	Suecia		Asilado	Suecia
BENAVIDEZ DIAZ de BALADAN, Ana	Uruguaya	Uruguay	CI.1483862	Cortesía	Uruguay
BENITEZ de SILVA, María Inés	Uruguaya	Cenar	CI.7520916-4	Refugiado	Bélgica
BERRIEL MATIAUDA, Manuel Luis	Uruguayo	Suecia	CR.209085	Expulsado	Suecia
BERTOLOTTI MENANI, Ana Teresa	Uruguaya	Cenar		Refugiado	Austria
BERTOLOTTI MENANI, Julio Domingo	Uruguayo	Cenar		Refugiado	Austria
BERRONI KIRRO, Héctor	Uruguayo	Uruguay	PA 002414	Cortesía	Uruguay
BERTRAN, Ana Cristina	Uruguaya	Argentina	CI.1310584	Asilado	Argentina
BETTANCOUR ROTH, Mabel Graciela	Uruguaya	Panamá	CI.1732777	Asilado	Panamá
BIDEGAIN MENDIHARAT, Juana María	Uruguaya	Cenar		Refugiado	Francia
BOGGIANI CRAVIOTTO, Ana María	Uruguaya	Panamá		Asilado	Panamá
BONINO BONILLA, Federico Luis	Uruguayo	Cenar		Refugiado	Suecia
BORDELLI GIOSCIA, Raúl	Uruguayo	Cenar		Refugiado	Dejó el Asilo [illegible]
BORTHEIRY MEIRELLES, Juan Luis	Uruguayo	Cenar	CI.1168390	Refugiado	Suecia
BOU, Nora Graciela	Uruguaya	Argentina	CI.1385344	Asilado	Argentina
BRESCIANI SUAREZ, Julia	Uruguaya	Cima		Cortesía	Dejó el Asilo
BRITO FERNANDEZ, Conrado	Uruguayo	Cenar		Refugiado	Suecia
BRONBERG, Ana Lía	Uruguaya	Argentina	CI 700747	Asilado	Suecia

2156

-3-

E	BROMBERG LERNER, Isaac	Uruguayo	Argentina	CI.7745301-2	Asilado	Suecia
PE	BROQUEN AMES, Mónica	Uruguaya	Panamá	PA 133625	Asilado	Panamá
PE	BRUNETTO RODRIGUEZ, Carlos	Uruguayo	Argentina	CI 991341	Asilado	Argentina
PE	BURGUEÑO DIAZ, Ruben Oscar	Uruguayo	Uruguay	CI 1223478	Cortesía	Uruguay
S/A	BURGUEÑO VALENZUELA, Silvia M.	Uruguayo	Uuruguay	CI 1727572	Cortesía	Uruguay
PE	CAGGIANI BONILLA, Ariel	Uruguayo	Suecia	PA 015435	Expulsado	Suecia
PE	CALDARELLI CASTRO, Luis Carina	Uruguaya	Argentina	CI.1.716.645	Asilado	Argentina
PE	CALVINO CASAS, Graciela M.	Uruguaya	Panamá	CI.1.678.347	Asilado	Panamá
PE	CANEJO BOTTA, Dionisio Isidro	Uruguayo	Panamá	CI.1.467.418	Asilado	Panamá
E	CAMOU SOLINO, María Teresa	Uruguaya	Argentina	CI.1.176.991	Asilado	Argentina
PE	CAMPORA MACHADO, Ariel,	Uruguayo	Conar	CI.752312	Refugiado	Alemania
PE	CAMPORA MACHADO, Pablo	Uruguayo	Conar	CI.752312	Refugiado	Alemania
PE	CAMPORA MACHADO, Silvia	Uruguayo	Conar	CI.752312	Refugiado	Alemania
E	CANDAN GRAJALES, Alfredo W.	Uruguayo	Conar		Asilado	Suecia
PE	CANEL MANFETAN, Eduardo	Uurguayo	Panamá	CI.1.221.897	Asilado	Panamá
PE	CANESSA MACHADO, Alicia	Uruguaya	Conar		Refugiado	Argentina
PE	CANTERA CAVAGNARO, Martín	Uurguayo	Conar		Refugiado	Suecia
PE	CAPELAN de LONGO, Carlos F.	Uurguayo	Suecia	PA.002763	Expulsado	Suecia
PE	CARBAJAL MARONA, Carlos Alfredo	Uruguayo	Conar		Refugiado	RFA
PE	CARBAJAL RISOTO, Juan Carlos	Uruguayo	Conar		Refugiado	RFA
AN	CARDOSO, Jorge Emilio		Uruguay	PA.169645	Cortesía	Uruguay
PE	CARDOSO AGUILERA, Elena Raquel	Uruguaya	Conar		Refugiado	Sin Inf.
	CARTAGENA ROMERO, José	Uruguayo	Conar	PA.005091	Refugiado	Francia
PE	CARTAGENA ROMERO, Paola	Uruguaya	Conar	PA.005091	Refugiado	Francia
PE	CARATAGENA ROMERO, Pedro	Uurguayo	Conar	PA.005091	Refugiado	Francia
PE	CARTAGENA ROMERO, Rosario	Uurguaya	Conar	PA.005091	Refugiado	Francia
S/A	CARTAGENA ROMERO, Soledad R.	Uruguaya	Rafão	CN 3964	Cortesía	Francia
PE	CARVALHO FARINASSO, Pablo	Uruguayo	Suecia	CR 205008	Expulsado	Suecia
X S/A	CARVALHO FARINASSO, Pedro	Uruguayo	Suecia	CR 205003	Expulsado	Suecia
PE	CASALET RAVENNA de WAKSMAN, Ana Ma.	Uruguaya	Argentina	CI.1.008000	Asilado	Argentina
PE	CASAS PEREIRA de CALVINO, Angélica.	Uruguaya	Panamá	PA 015434	Asilado	Panamá
PE	CASAVIEJA CASTELLANOS, Margarita.	Uruguaya	Argentina	PA 131.857	Asilado	Argentina
	CASCO ZUGASTI, Dardia Larida	Uruguaya	Uruguay	CI.72898	B.Abandona	Uruguay
E	CASTALDI SIMONE, Juan Carlos	Uruguayo	México		Asilado	México
PE-V	CASTANOLA MENESES, Ma. Amelia	Uruguaya	México		Asilado,	México
X S/A	CASTELLANO LOPEZ, Fernando R.	Uruguayo	Suecia	CR.205008	Expulsado	Suecia
PE	CASTRO de BERTOLOTTI, Ivone (DAVILA)	Uruguaya	Conar			

2156

CASTRO ORTIZ de BARRIOS, Sonia	Uruguaya	Argentina	CI.1501315	Asilado	Argentina
CASTRO REY, Ma. Estela	Uruguaya	Panamá	CI.1141191	Asilado	Panamá
CASTRO RODRIGUEZ de CALDARELLI L.	Uruguaya	Argentina	CI.1256134	Asilado	Argentina
CASTRO SALINA, Heber Miguel	Uruguayo	Conar		Refugiado	Norteamérica
CASTRO TRIGO, Marta Cora	Uruguaya	Conar	CI.7252856-5	Refugiado	Suecia
CAYETANO QUEIJO, Alberto Germán	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia
COLLAZZI FERRARI, César Edgardo	Uruguayo	Argentina		Asilado	Argentina
COLO, Santiago Héctor	Uruguayo	Argentina	CI.1557903	Asilado	Argentina
COLUCCI BIGAS, Betina Lucía	Uruguaya	Argentina	CI.1.197.872	Asilado	Argentina
CONDE MARTINEZ, Francisco	Uruguayo	Cime	CR.205013	Expulsado	Suecia
CONSTANTINI DUCLOS, Ana Ma.	Uruguaya	Suecia		Asilado	Refugiado
CONTARDO BLANCO, Carlos Alejandro	Uruguayo	Conar		Refugiado	Francia
CORBETTA de OLIVERA, Graciela Mair	Uruguaya	Conar	CI.F7104944	Refugiado	Holanda
CORBO PRIETO, Hebert Alberto	Uruguayo	Cime	CR.205024	Asilado	Suecia
CORREA BURGOS, Alvaro Yaru	Uruguayo	Cime	PA.015484	Expulsado	Sin Inf.
CORREA GUTIERREZ, Ma. de Los Angeles	Uruguaya	Argentina	CI.1.309181	Asilado	Argentina
COSTA BOSINO, Luis Alberto	Uruguayo	Argentina	CI.1.150491	Asilado	Panamá
COSTA MATIAUDES, Alicia	Uruguaya	Conar		Refugiado	Alemania
CROSA ARTAGAVEYTA, Ma. del Socorro	Uruguaya	Suecia	PA.176664	Expulsado	Suecia
CAVAGNARO OBEZ, Ma. del Rosario	Uruguaya	Conar		Refugiado	Suecia
CURBELO GARCIA de DUARTE, Justa F.	Uruguaya	Argentina	CI.1339569	Asilado	Panamá
CURBELO LOPEZ, Graciela	Uruguaya	Argentina	CI.1641270	Asilado	Suecia
DA CRUZ GONZALEZ, José Luis	Uruguayo	Suecia	PA.153879	Expulsado	Suecia
DA SILVA CAPELETTI, René Alma	Uruguaya	Suecia	CR.205005	Expulsado	Suecia
DA SILVA FLORES, Alejandro M.	Uruguayo	Panamá	CI.1730586	Asilado	Panamá
DA SILVA GONCLAVEZ, Delvo Ignacio	Uruguayo	Suecia		D.Abandonar	Suecia
DALMAS RIVAS, Juan Pedro	Uruguayo	Argentina	CI.1502822	Asilado	Argentina
DE BERNARDO, CARDINALEZ, Olga	Uruguaya	Honduras	CI.937607	Asilado	Honduras.
DE LA FUENTE, Alejadro Fernando	Uruguayo	Conar		Refugiado	Francia
DE MELLO TABOADA, Laura	Uruguaya	Honduras	CI.1352118	Asilado	Honduras
DE MELLO TABOA A, Rodolfo	Uruguayao	Honduras	CI.884.353	Asilado	Honduras
DE PAULO VARELA, Pedro	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia.
DE RITIS BELTRAN, Norma Angela	Uruguaya	Panamá	CI.940355	Asilado	Panamá
DE SOUZA SANCHEZ, Gladys René	Uruguaya	Panamá	CI.1700689	Asilado	Panamá
DE UVAROW PEREIRA, Igor	Uruguayo	Conar		Refugiado	RDA.
DELLEPIANE DE RAMA, Judith	Uruguya	Italia	CI.774347-5	Asilado	Italia
DERGAN, Natalie	Uruguayo	Argentina	CI.617117	Asilado	Argentina
DERREGIBUS de MALERIO, Ma. Tereresa	Uruguaya	Conar		Refugiado	Francia

E	DEVITTA de FALERO,Corina	Uruguaya	Suecia	CI.1369777	Asilado	Suecia
PE	DIAGO de MENA,Stella Mari	Uruguaya	México	CI.1296460	Asilado	México
PE	DIAZ de HEUGAS,Iris Alicia	Uruguaya	Argentina	CI.1310.535	Asilado	Argentina
E	DUBRA DIAZ,Elsa	Uruguaya	Argentina	CI.808645	Asilado	Panamá
AN P	DIAZ,Isabel	Uruguaya	Conar		Refugiado	Suecia
PE	DIAZ RODRIGUEZ,Alba Liropeya	Uruguaya	Conar		Refugiado	Suecia
E	DI CONCA HERNANDEZ,Eduardo	Uruguayo	México	CI.777[illegible]-7	Asilado	México
PE	DI CONCA HERNANDEZ,Walter Ramón	Uruguayo	México	CI.120[illegible]77	Asilado	México
PE	DO PASSO GARTA,Ana María	Uruguaya	Conar		Refugiado	Cuba
PE	DO PASSO,Graciela	Uruguaya	Conar		Refugiado	Cuba
E	DOMINGUEZ RIVERO,Manuel	Uruguayo	Panamá	PA.161598	Cortesía	Panamá
V	DOMINGUEZ SANCHEZ,Diego	Uruguayo	Panamá	PA 014890	Asilado	Panamá
	DUARTE CURBELO,Fernando	Uruguayo	Argentina	CI.1692365	Asilado	Argentina
E	DUHALDE BARRETO,Jorge Newton	Uruguayo	Conar		Refugiado	Argentina
PE	ELENA ,Andrés	Uruguayo	Cime		D.Abandonar	Francia
PE	ELENA,Mariana	Uruguaya	Cime		D.Abandonar	Francia
PE	ELENA PERCOVITH,Ricardo José	Uruguayo	Cime		D.Abandonar	Francia
PE	ELENA,Vivián	Uruguaya	Cime		D.Abandonar	Francia
PE	ESCOBAR GARCIA de SORIA,Ma.Elena	Uruguaya	Conar		Refugiado	Suecia
PE	ESCOBAR ,Ma.Alejandra	Uruguaya	Conar		Refugiado	Suecia
PE	ESPINOSA de FLORES,Ma. Elena	Uruguaya	Uruguay	PA.182522	Cortesía	Uruguay
PE	ESTEVEZ AGUADO,Julio César E.	Uruguayo	Panamá	1.040.059	Asilado	Panamá
	ESTEVEZ ALEMANY,Elías Alberto	Uruguayo	Panamá	CI.1707785	Asilado	Panamá
PE	ESTEVEZ ALEMANY,Luis Fernando	Uruguayo	Panamá	CI.1707784	Asilado	Panamá
PE	ETCHEVERRY MAIAN,Guillermo E.	Uruguayo	Suecia	CR.205007	Expulsado	Suecia
PE	FABRI TESTA,Ma.Cristina	Uruguaya	Argentina	CI.44642	Asilado	Argentina
PE	FAIG DIAZ,Roberto Jaime	Uruguayo	Uruguay	CI.1317316	Cortesía	Uruguay
PE	FALERO DEVITTA,Graciela	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
PE	FARIAS de IBARRA,Catalina	Uruguaya	Conar		Refugiado	Cuba
PE	FAVIO ALARCON,Rodrigo Gervasio	Uruguayo	Suecia	CR.205055	Expulsado	Suecia
E	FAVIER RATTIN,Letti	Uruguaya	Conar		Refugiado	Suecia
PE	FAZZIO SAGRERA,Isable	Uruguaya	Conar		Refugiado	Suecia
PE	FERDINAND PEREZ,Marta	Uruguaya	Panamá	CI.1.467.219	Asilado	Panamá
E	FERNANDEZ AULE,Rubén Daniel	Uruguayo	Cime	CI.1279285	Expulsado	Suecia
E	FERNANDEZ CURBELO,Dardo Alberto	Uruguayo	Argentina	CI.2076312	Asilado	Argentina
PE	FERNANDEZ de ANDRADE ,Fernando	Uruguayo	México	Asilado	México.	
PE	FERNANDEZ FLORES, Ernesto Frederic	Uruguayo.	Suecia		Asilado	Suecia.
PE	FERNANDEZ FLORES,Roxana Amelia	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia

2156

07/10/85 (G4)

	Nombre	Nacionalidad	Organismo	Documento	Condición	País
PE	FERNANDEZ, Isidro	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia
E, AN, V	FERNANDEZ, María Rosa	Uruguaya	Argentina	CI.1280975	Asilado	Argentina
E	FERNANDEZ POLLACK, Sara Lily	Uruguaya	Panamá	CI.966.560	Asilado	Panamá
E	FERNANDEZ SOSA, Julio Flor	Uruguayo	Suecia		Asilado	Suecia
AN, G	FERNANDEZ VEZOLLI de PUCURRULL, María.	Uruguaya	Cime		Asilado	S.Raf.
E	FERNANDEZ ZOLA, Isidoro	Uruguayo	Suecia	CI.701588	Asilado	Suecia
PE	FERRARI CANALE, Pablo	Uruguayo	Suecia	CR.205016	Expulsado	Suecia
X S/A	FERRARI DE JORGE, Gina	Uruguaya	Conar		Refugiado	Holanda
PE	FERRARI SILVA, Juan Carlos	Uruguayo	Suecia	CR.205032	Expulsado	Suecia
PE	FERREIRA de SOUZA, Sergio A.	Uruguayo	[illegible]	PA.128935	Expulsado	Oslo
PE	FERREIRA GADEA, Cándida Veldad	Uruguaya	Uruguay	CI.917071	Cortesía	Uruguay
E	FERREIRA GOMEZ, Rodolfo	Uruguayo	Colombia	PA.015437	Asilado	Colombia
PE	FERREIRA RODRIGUEZ, Luis Alberto	Uruguayo	Suecia		Asilado	Suecia
E	FERRER ALMEIDA, Whasington Leonel	Uruguayo	Argentina		Asilado	Argentina
E	FERRER IBAÑEZ, Puro Constancio	Uruguayo	Panamá	PA.162344	Asilado	Panamá
PE	FERRERA CORREA, Graciela	Uurguaya	Panamá	CI.1.391180	Asilado	Panamá
E	FERREYRA RODRIGUEZ, Luis Alberto	Urug auyo	Suecia		Asicado	Suecia
E	FERRIOL MELIAN, Hilda	Uruguaya	Argentina	CI.717.280	Asilado	Argentina
PE	FERRON MERILLO, Juan Fernando	Uruguayo	Argentina		Asilado	Argentina
PE	FIGUEROA RODRIGUEZ, Wilson E.	Uruguayo	Conar		Refugiado	Francia
PE	FIGUEROA WELS, Alybia Desiree	Uruguaya	Conar		Refugiado	Francia
PE	FIGUEROA WELS, Mónica Albana	Uruguaya	Conar		Refugiado	Francia
J	FIORETTI de BORTHEIRY, Hilda	Uruguaya	Conar	CI.1168990	Refugiado	Suecia
PE	FLEITAS IZQUIERDO, Amalia	Uruguaya	Suecia	CR.205021	Expulsado	Suecia
E	FLEITAS MUÑEZ, Amalio G.	Uruguayo	Suecia	CR.205020	Expulsado	Suecia
PE	FLEITAS MUÑEZ, José Luis	Uruguayo	Suecia	CR.205022	Expulsado	Suecia
X S/A	EZPINOZA, Sonia Liliam	Uruguaya	Panamá	CI.1014.329	Asilado	Panamá
E	FLORES MAYDANA, Blanca Nellys	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
E	FLORES MORADOR, Carmen S.	Uruguaya	Cime	CI.1223395	Expulsado	Panamá
E	FONTES, Walter	Uruguayo	Venezuela	CI.1728189	Asilado	Dejó el Asilo
PE	FRACHIS, María	Uruguaya	México	CI.4651634-0	Asilado	México
PE	FREITAS PIREZ, Sonia Isabel	Uruguaya	Argentina	C.I.1245725	Asilado	Argentina
E	GAINZA CAPARA, María Rosa	Uruguaya	Argentina	CI.1199488	Asilado	Argentina
PE	GALLEGO LINARES, Gladis	Uruguaya	Argentina	CI.878950	Asilado	Argentina
PE	GALOS DESPAUX, Cecile	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
PE	GALVAS TORRES, Martín José	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia
V	GARCIAARDANZ, Gladis Amanda	Uruguaya	Conar		Refugiado	Canadá

PE	GARCIA de GIANOTTI, María Sofía	Uruguaya	Conar		Refugiado	Canadá
PE	GARCIA MACHIN, Raúl Leonardo	Uruguayo	Conar	CI.1184034	Refugiado	Suecia
PE	GARCIA POZOS, Juan Edgardo	Uruguayo	Suecia		Asilado	Suecia
E	GARCIA RODRIGUEZ de MEJIAS, América	Uruguaya	Argentina	1.236202	Asilado	Argentina
S/A	GARCIA ROMERO, Daniel Sandra	Uruguaya	Suecia		Cortesía	Uruguay
PE	GARCIA VARELA, Enrique José	Uruguayo	Suecia		Asilado	Suecia
PE	GARCIA VARELA, Martín Marcelo	Uruguayo	Suecia		Asilado	Suecia
PE	GELOS DESPAUX, Cecille	Uruguya	Suecia	CI.28087	Asilado	Suecia
PE	GIANONI LARRAMENDI, Milton	Uruguayo	Suecia	CR.205060	Expulsado	Suecia
PE	GIANOTTI CERRUDO, Juan Alberto	Uruguayo	Conar	CI.691145	Refugiado	Suecia
E	GIL HERNANDEZ, Artigas Miguel	Uruguayo	Suecia	PA171209	Expulsado	Suecia
PE	GILLET DEBIAT, Hugo Francisco	Uruguayo	Suecia	PA014029	Asilado	Suecia
E	GIORGI VERCELLINO, Eduardo José	Uruguayo	Argent.		Asilado	Argentina
E	GITLI DICKER, Eduardo Benjamín	Uruguayo	Argent.	CI.1020474	Asilado	Argentina
PE	GIUSTI COITIÑO, Luis Alberto	Uruguayo	Suecia	CR.205015	Expulsado	Suecia
E	GODOY VIDAL, Heber	Uruguayo	Panamá	CI.24592	Asilado	Panamá
PE	GODOY VIDAL, Hugo	Uruguayo	Panamá	CI.1.688385	Asilado	Panamá
PE	GODOY VILLAR, Juan Alejandro	Uruguayo	Uruguay	PA104437	Expulsado	Uruguay
S/A	GOMEZ ORTEGA, Anady Isabel	Uruguaya	Cime		Cortesía	R.el Asilo
S/A	GOMEZ ORTEGA, Diana Belisa	Uruguaya	Cime		Cortesía	R. el Asilo
V	GOMEZ PITTAMIGLIO, Julio Baldomero	Uruguayo	Suecia	CR.205028	Expulsado	Suecia
PE	GOMEZ SUAREZ, José	Uruguayo	Conar		Refugiado	Cuba
PE	GOMEZ VIACAVA, María	Uruguaya	Conar		Refugiado	Cuba
PE	GOMEZA de SAMANDU, Zulma	Uruguaya	Conar	CI.7363519-5	Refugiado	Holanda
E	GONZALEZ BERMEJO, Ernesto	Uruguayo	Argent.	PA.155079	Asilado	Argentina
PE	GONZALEZ BLANDO, Susana Milka	Uruguaya	Conar		Refugiado	Suecia
E	GONZALEZ BONILLA, Mirya Mable	Uruguaya	Conar		Refugiado	Finlandia
PE	GONZALEZ CURBELO, Gabriela	Uruguaya	Argent.	CI.1704554	Asilado	Suecia
PE	GONZALEZ de ALBERTONI, Ma.Luisa	Uruguaya	Conar		Refugiado	Francia
PE	GONZALEZ GUYER, Eduardo	Uruguayo	Suecia		Expulsado	Suiza
AN V PE	GONZALEZ GUYER, Fernando	Uruguayo	Suiza	CI.1122345	Asilado	Suiza
E	GONZALEZ, GUYER, Fernando M.	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suiza
PE	GONZALEZ MASTROGIOVANNI, Marcelo	Uruguayo	Uruguay	CI.1421166	Cortesía	Uruguay
PE	GONZALEZ PAEZ, Juan Antonio	Uruguayo	Panamá	CI.1114918	Asilado	Panamá
V	GONZALEZ SPRINGBER, Gerardo Miguel	Uruguayo	Panamá	PA.014843	Asilado	Panamá
E	GRANA GARCIA, Alberto Ramiro	Uruguayo	Argentina	CI.1310002	Asilado	Argentina
E	GRANE PANNELLA, Ernesto	Uruguayo	Suecia	CR.205004	Expulsado	Suecia

E	GRAVIÑA de LOPEZ, Ma. Estefanía	Uruguaya	Conar		Refugiado	Sin Inf.
E	GRIECO NIEVES, Honorio	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia
PE	GRIMBERG VIETA, Jorge Mauricio	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia
E	GRIMBERG URETA, Jorge Mauricio	Uruguayo	Suecia	CI.1076217	Asilado	Suecia
PE	GROISMAN CHESES, Susana	Uruguaya	Colombia	CI.7470664-9	Asilado	Colombia
PE	GUECCO COSTA, Justo	Uruguayo	Suecia	CR.205076	Expulsado	Alemania
PE	GUERRERO NOYA, Alfredo Daniel	Uruguayo	Suecia	CR.205040	Expulsado	Suecia
PE	GUERRERO ORIS, Ana Inés	Uruguaya	Cime	PA.014919	D.Abandonar	Francia
PE	GUERRERO OROS, Diego Gerardo	Uruguayo	Cime	PA 014918	D.Abandonar	Francia
PE	GUERRERO ORIS, Javier Pedro	Uruguayo	Cime	PA o14917	D.Abandonar	Francia
E	GUERRERO PEREZ, Omar Pedro	Uruguayo	Cime		D.Abandonar	Francia
E	GUGLIUCCI GONZALEZ, Ma. Aurelia	Uruguaya	Conar		Refugiado	Argentina
PE	GUIDO FERNANDEZ, Juan Francisco	Uruguayo	Uruguay	CI.1142548	Cortesía	Suecia
PE	GUIRIN, Luis Agustin	Uruguayo	Conar	CI.1228836	Refugiado	Francia
PE	GUIXE de SIMONE, Jorge Luis	Uruguayo	Suecia	CR.205002	Expulsado	Suecia
PE	GUTIERREZ PEREZ, Ricardo Alcide	Uruguayo	Argent.	CI.1082878	Asilado	Argentina
PE	HARALAMBIDES SANDRES, Gabriel	Uruguayo	Argent.	CI.1701170	Asilado	Argentina
E	HARMAT PEREZ, Jorge Eduardo	Uruguayo	Argent.	CI.1141649	Asilado	Argentina
PE	HARALAMBIDES SANDRES, Gustavo	Uruguayo	Argent.	CI.1701165	Asilado	Argentina
PE	HERNANDEZ, MORAN, Raymundo	Uruguayo	Uruguay	CI.964467	Cortesía	Uruguay
E	HERRERA GOYCOECHEA, Ana Julia	Uruguaya	Argent.	CI.29792	Asilado	Argent.
E	HEUGAS ARRADA, Daniel Rami	Uruguayo	Argent.	CI.1021001	Asilado	Argentina
	HOUTSU SHEBELMAN, David Hugo	Uruguayo	Conar		Refugiado	Francia
PE	HORDENANA ELICHIRIBEHETY, Francisco	Urugua.	Suecia	CR.205006	Expulsado	Suecia
AN/PE/	HORTONEDA de BAUTISTA, Lidia Odila	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
X S/A	HUERTA QUINTERO, René Sergio	Uruguaya	Conar		Refugiado	Cuba
X S/A	HUERTA MONTERO, René Sergio	Uruguayo	Conar		Refugiado	Cuba
S/A	HUGHES, Richard	Uruguayo	Cime	PA.10466	Cortesía	S.Inf.
PE	IBARBURU REQUENA, Juan Alfonso	Uruguayo	Panamá	CI.1983018	Asilado	Panamá
	IBARRA F., Andrés	Uruguayo	Conar		Refugiado	Cuba
PE	IBARRA FARIAS, Carlos	Uruguayo	Conar		Refugiado	Cuba
E	IBARRA ZABALETA, Jorge W.	Uruguayo	Argentina	1612964	Asilado	Austria
PE	IRIGIYEN GARCIA, Carlos R.	Uruguayo	Conar		Asilado	Suiza
PE	IRIGOYEN RODRIGUEZ, Gonzalo Ramón	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia
PE	ITTE, Carolina	Uruguaya	Suecia		Asiladom	Suecia
PE	ITTE, GONZALEZ, Gary	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia

07/10(85 GL) 2156

PE	JORGE FERRARI, Alvaro Luis	Uruguayo	Conar		Refugiado	Holanda
PE	JORGE FERRARI, Raúl Iván	Uruguayo	Conar		Refugiado	Holanda
PE	JORGE PANCERA, Raúl René	Uruguayo	Conar		Refugiado	Holanada
PE	LABERTORI RUGUERRO, Olga Ma.	Uruguaya	Uurguay	CI. 127?01	Cortesía	Uruguay
PE	LABORDE CASTRO de Areque, Nilda	Uruguaya	Venezue.	CI. 1.375009	Cortesía	Venezuela
PE	LABORDE CASTRO, Silvia	Uruguaya	Venezuela	7511761-2	Asilado	Argentina
PE	LACUESTA LICEOIDINI, Miriña G.	Uruguya	Conar		Refugiado	Francia
PE	LAFARO CANALES, Beethoven	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia
PE	LAFFITHE SMITH, Jorge	Uurguayo	Minin	PA 105186	D. Abandonar	Francia
	########################	#######	#####	########	D. Abandonar	Holanada
	########################	#######	#####	########	Expulsado	S. Infor.
PE	LANZA FERRARO, Mirtha Elena	Uruguaya	Suecia		D. Abandonar	Suecia
PE	LARA BOTELLO, Susana	Uruguaya	Conar		Refugiado	Suecia
A	LARENA, Alejandro	Uruguayo	Argent.	CI. 1144848	Cortesía	Argentina
	LARRAÑAGA PARADA, Walter Carlos	Uruguayo	Suecia	PA 118947	Expulsado	Suecia
E	LARRE BORGES, Alvaro	Uruguayo	Argent.	CI. 1173449	Asilado	Argent.
PE	LARROSA SILVEIRA, Glady s M.	Uruguaya	Panamá	CI. 1305260	Asilado	Panamá
V.G.AN	LATRONICA, Luis	Uruguayo	Argent.	CI. 1137371	Asilado	Argent.
PE	LATTOF ONETO, Jorge Hugo	Uruguayo	Argent.	CI. 1146834	Asilado	Argent.
X SA	LEDESMA GALOS, Marina	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
V	LEGANANI NARIO, Celeste	Uruguaya	Panamá		Asilado	Panamá
PE	LEHN ANGELIDES, Raúl Ernesto	Uruguayo	Argent.	CI. 1666.362	Asilado	Argent.
A	LEON RODRIGUEZ, Daniel	Uruguayo	Uruguay		Cortesía	Uruguay
	LEON RODRIGUEZ, Pablo	Uruguayo	Uruguay		Cortesía	Uruguay
AN	LERENA, Alejandro	Uruguayo	Argentina	CI. 1144848	Asilado	Argent.
A	LERENA SOLARI, Elvira	Uruguaya	Finlandia	1209731	Cortesía	Uruguay
PE	LEZAMA PINTOS, Gravert	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia
E	LIMA, Omar	Uruguayo	Argentina	1307528	Asilado	Argentina
	LAMBIAS NILS, Maynard	Uruguayo	Argent.	CI. 858.240	Asilado	Argentina
V	LOPEZ de APARICIO, Nair Irene	Uruguaya	Conar	CI. 7A12151-9	Refugiado	Dejó el Asilo
PE	LOPEZ GRAVINA, Bárbara	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
PE	LOPEZ GRAVINA, Fabricia G.	Uruguaya	Suecia		Asilado	Uruguay
PE	LOPEZ GRAVINA, Marcela Ana	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
PE	LOPEZ MIRANDA, Washington Y.	Uruguayo	Conar		Refugiado	Bolivia
V	LOPEZ PECOY, Noemí	Uruguaya	Cime		Cortesía	Dejó el Asilo
PE	LUBETKIN TULBOVIC, Julio	Uruguayo	Suecia	CR. 205034	Expulsado	Suecia

07/10/85 (GL)

	Nombre	Nacionalidad	País	Documento	Situación	Destino
E	[illegible] PINTOS, Rómulo [illegible]	Uruguayo	Suecia	CR 205023	Expulsado	Suecia
PE	MACHADO BERTOLOTTI, Daniela	Uruguaya	Conar		Refugiado	Austria
N, PE	MACHADO, Carlos	Uruguayo	Argent.		Asilado	Argent.
PE	MACHADO de CAMPORA, Olga Leonor	Uruguaya	Conar	CI.752312	Refugiado	Alemania
PE	MACHADO PEREYRA, Silvia	Uruguaya	Argent.	CI.1942710	Asilado	Argent.
E	MACHADO TEJERA, Ma. Cristina	Uruguaya	Argent.	CI.1315.891	Asilado	Argent.
PE	MACHENSE GODOY, Margarita	Uruguaya	Argent.	CI.1263793	Asilado	Argent.
E	MAESO SILVA, Roberto	Uruguayo	Panamá		Asilado	Panamá
PE	MAGLIO, Victor	Uruguayo	Conar		Refugiado	Francia
S/A	MAIDANA, Gilliola W.	Uruguaya	Uruguay		Cortesía	Uruguay
PE	MAIDANA LOPEZ, Ma. Valdiria	Uruguaya	Uruguay	CI.1013287	Cortesía	Uruguay
E	MALAROTTI de PEREIRA, Graciela	Uruguaya	Colombia		Asilado	Colombia
E	MAINERO INQUINTANELLI, Nora Amanda	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
S/A	MAINERO, Julián Eduardo	Uruguayo	Suecia		Cortesía	Suecia
S/A	MAINERO, Santiago David	Uruguayo	Suecia		Cortesía	Suecia
S/A	MARIA SOSA, Julio	Uruguayo	Panamá	C.I.1400.785	Cortesía	Panamá
E	MARIANI PATRONE, Eduardo Alberto	Uruguayo	Argent.	PA. 014841	Asilado	Panamá
PE	MARICHAL MIRANDA, Eduardo Victor	Uruguayo	Argent.	C.I.1.[illegible]256	Asilado	Argent.
PE	MARONA ALVAREZ, Claudina	Uruguayo	Conar		Refugiado	R.F.A
PE	MARTINEZ ALMADA, Maria Graciela	Uruguaya	Argent.	CI.1.243.787	Asilado	Argent.
E	MARTINEZ BEAUXIS, Olga Paulina	Uruguaya	Argent.	CI.1.176.304	Asilado	Argent.
PE	MARTINEZ DEL RIO, Silvia Isabel	Uruguaya	Argent.	CI.1.268.735	Asilado	Argent.
PE	MARTINEZ MICHELONE, Jorge José	Uruguayo	Conar		Refugiado	Finlandia
S, PE, V	MARTINEZ, Miguel	Uruguayo	Argent.	CI.1.700.610	Asilado	Argent.
AN, V, 6	MARTINEZ TAPIA, Lylian Erma	Uruguaya	Conar		Refugiado	Finlandia
PE	MARTINEZ VERA, Marta René	Uruguayo	Conar	CI.7629535-2	Refugiado	Suecia
PE	MATIAUDES COSTA, Alicia	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
PE	MATIAUDES RODRIGUEZ, Celia Mary	Uruguaya	Conar		Refugiado	Sin Inform.
PE	MATIAUDES RODRIGUEZ, Doris	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
E	MAURNO LUCIA, Aldo Walter	Uruguayo	Conar	CI.1.250.658	Refugiado	Francia
PE	MEIKLE RIVAS, Hilda Elena	Uruguaya	Suecia		Asilado	Argentina
E	MEJIAS COLLAZO, Carlos Robert	Uruguayo	Argent.	CI.709.860	Asilado	Argent.
PE	MEJIAS LAPORTE, Gustavo Alberto	Uruguayo	Argent.	CI.1.467.578	Asilado	Argent.
PE	MEJIAS LAPORTE, Alvaro	Uruguayo	Argent.	CI.	Asilado	Argent.
PE	MELGAR ARDITO, Carlos Eliseo	Uruguayo	Suecia	CR 205014	Expulsado	Suecia
PE	MELGAR, Alicia	Uruguayo	Argent.		Asilado	Argent.
PE	MELGAR CORREA, Andrés Ignacio	Uruguayo	Argent.	CI.1.701.733	Asilado	Argent.

14/2/76

PE	MELO SANCHEZ, María del Carmen	Uruguaya	Panamá	CI. 19.342	Asilado	Panamá
SA	MENA DIAGO, Lucas	Uruguayo	México		Cortesía	Dejó el Asilo
PE	MENA DIAGO, Lucas Federico	Uruguayo	México		Asiladó	México
PE	MENA DIAGO, Luis Alberto	Uruguayo	México		Asilado	México
PE	MENDEZ FREITAS VALLE, Rita M.	Uruguaya	Suecia		Expuls.	Suiza
PE	MENDOZA BARBARUK, Alberto Gregorio	Uruguayo	Argent.	CI.1.321.090	Asilado	Artentina
AN	MENENDEZ GONZALEZ, Nieves	Uruguaya	Panamá	PA 139237	Asilado	Panamá
PE	MERILLO GONZALEZ, Graciela Angela	Uruguaya	Argent.	CI. 989.851	Asilado	Argentina
PE	MILBURN MINELLI, Blanca María	Uruguaya	Argent.	LCAXU 14.044	Asilado	Argentina
PE	MIRANDA NEIRA, Alfonso Eduardo	Uruguayo	Panamá	CI.1.339.922	Asilado	Panamá
PE	MOLAQUERO de VALENA, Milka	Uruguaya	Conar		Refug.	Finlandia
E	MONDINO RUSSO, Raúl Carlos	Uruguayo	Panamá	CI.7.771.973	Asilado	Panamá
V	MORALES CARRASCO, René	Uruguayo	Minin		D. Aband.	Francia
PE	MORALES FERNANDEZ, Renée Raquel	Uruguaya	Conar		Refug.	Suecia
E	MUINOS RODRIGUEZ, Hugo Juvenal	Uruguayo	Suecia	CR 205017	Expuls.	Suecia
PE	NALERIO DERREGIBUS, Carina	Uruguaya	Conar		Refug.	Francia
PE	NALERIO SUAREZ, Maicland	Uruguayo	Conar		Refug.	Francia
PE	NAVARRETE de URRISTI, Rosa	Uruguaya	Conar	CI.6226236	Refug.	Holanda
PE	NAVARRO AVILA, Alfredo Baldomir	Uruguayo	Argent.	CI.947.508	Asilado	Argentina
E	NAVARRO PEREZ, Reina Cristina	Uruguaya	Panamá	CI.1.329.688	Asilado	Panamá
PE	NAVAS ROMAN, Cristina	Uruguaya	Panamá	CI.1.149.449	Asilado	Panamá
E	NAYA REGUEIRA, José	Uruguayo	Conar	CI.768 3336	Refug.	Suecia
E	NOGUEIRA SANCHEZ, Enrique Emilio	Uruguayo	Suecia		Asilado	Suecia
PE	NOVO, Eduardo Salvador	Uruguayo	Uruguay	CI.1.325.536	Cortesía	Uruguay
S/A	NUÑEZ, Clotilde	Uruguayo	Cime		Cortesía	Dejó el Asilo
AE	O'Neill, Fernando	Uruguayo	Argent.	CI. 51.617	Asilado	Argentina
PE	OLIVERA CORBETTA, Alejandro	Uruguayo	Conar	CI.P7104944	Refug.	Holanda
PE	OLIVERA CORBETTA, Jacinto	Uruguayo	Conar	CI,P7104944	Refug.	Holanda
E	OLIVERA DA ROSA, Juan José	Uruguayo	Conar	CI.P7104944	Refug.	Holanda
PE	OLIVERA ERBURE, Julio	Uruguayo	Honduras	CI.771325	Asilado	Suecia
PE	OLIVERA JACKSON, Wilmar	Uruguayo	Uruguay	CI.1214276	Cortesía	Argentina
PE	OLIVERA SILVA, Gladys Eden	Uruguaya	Suecia	PA.164.157	Expulsado	Dejó el Asilo
E	ONNEILL, Fernando	Uruguayo	Argent.	CI.51.617	Cortesía	Argentina
PE	ORIS CROTTOGINI, Milka Alicia	Uruguaya	Cime	PA.115808	D.Aband.	Francia
PE	ORONO, Mirta Gladys	Uruguayo	Argent.	CI.135.544	Asilado	Argent.
PE	ORTEGA, Marta María	Uruguaya	Cime		Cortesía	Dejó el Asilo
PE	ORTIZ GONZALEZ, Aurelio	Uruguayo	Conar	CI.1594432	Refug.	Suecia

E	ORTIZ SUAREZ, Miguel Angel	Uruguayo	Suecia		D. Aband.	Suecia
PE	OSPITALETCHE NUÑEZ, Juan Carlos	Uruguayo	México		Asilado	México
PE	OTERO RODRIGUEZ, María Cristina	Uruguaya	Panamá	CI.1.169.748	Asilado	Uruguay
P	PACULL TORCHIA, Jorge Mario Simón	Uruguayo	Uruguay	CI.579.074	Asilado	Uruguay
E	PAEZ BONIFACINO, Teresita Jacinta	Uruguaya	Argent.	CI.1.183.889	Asilado	Argentina
X S/A	PAGOLIANO, Graciela	Uruguaya	Conar		Refug.	Holanda
PE	PAHLEN DE GONZALEZ, Ivonne	Uruguaya	Conar		Refug.	Suiza
PE	PAHLEN MUNIZ, Ivonne	Uruguaya	Suiza	CI.951.318	Asilado	Suiza
PE	PAIS SALVATORES, Norma Sonia	Uruguaya	Argent.	CI.1.004.489	Asilado	Perú
PE	PAREIRA MONTERO, Mabel	Uruguaya	México		Asilado	México
V	PARNAS IACOBAZZO, Judith Sara	Uruguaya	Cime		D. Aband.	Sin Inform.
S/A	PASCUAL ROSAS, Oscar R.	Uruguayo	Uruguay		Cortesía	Uruguay
PE	PATO de SANCHEZ, María Gladys	Uruguaya	Conar	CI.1.008.415	Refug.	Suecia
E	PAZ de CRUZ, María Inés	Uruguaya	Panamá	PA.015433	Asilado	Panamá
PE	PAZ SILVA, Daniel	Uruguayo	Conar		Refug.	Francia
PE	PAZOS CARO, Zulema	Uruguaya	Conar		Refug.	Cuba
E	PEDOCCHI FALCO, Héctor Felipe	Uruguayo	Argent.	CI.1.169.010	Asilado	Argentina
PE	PEIXOTO SCHWAB, Martín Carlos	Uruguayo	Argent.	ICAOB 6.168	ASILADO	Argentina
PE	PEÑA SOCA, Alcia Elizabeth	Uruguaya	Panamá	CI.1.555.394	Asilado	Panamá
E	PENCHEFF PEREZ, Alejandro Enrique	Uruguayo	Suecia		Asilado	Suecia
PE	PEREIRA, Eduardo	Uruguayo	Conar	CI.1.025.223	Refug.	Finlandia
PE	PEREIRA MALANOTTI, Anna María	Uruguaya	Panamá	CI.7.771.972	Asilado	Panamá
PE	PEREIRA MONTERO, Mabel	Uruguaya	México		Asilado	México
PE	PEREIRA de MACHADO, Teresita	Uruguaya	Argent.	CI.935.202	Asilado	Argentina
E	PEREIRA GONZALEZ, Juan Bosco	Uruguayo	Argent.	CI.55.907	Asilado	Argentina
PE	PEREZ ALVAREZ, Ignacio	Uruguayo	Suecia	CI.1.213.765	Asilado	Suecia
E	PEREZ BERRIEL, José Adrian	Uruguayo	Panamá	CI.1.635.575	Asilado	Panamá
PE	PEREZ de ARGIMON, Mary	Uruguaya	Conar		Refug.	Cuba
PE	PEREZ IRIARTE, Pedro Alberto	Uruguayo	Argent.	CI.1.208.602	Asilado	Argentina
PE	PEREZ MORGAN, María Josefina	Uruguaya	Argent.	CI.902.915	Asilado	Argentina
PE	PEREZ PAZOS, Yamandia	Uruguaya	Conar		Refug.	Cuba
S/A	PEREZ SIERRA, Mario Nelson	Uruguayo	Uruguay	CI. 740.411	Cortesía	Uruguay
	PEREZ, Víctor	Uruguayo	Argent.	CI.900.639	Asilado	Argentina
PE	PEREZ ZERPA, Facundo	Uruguayo	Conar		Refug.	Suecia
PE	PETRUCHELLI ALVEZ, Laura	Uruguaya	Panamá	CI.1.507.387	Asilado	Panamá
E	PINAS MASILLORENS, Mercedes Rosa	Uruguaya	Argent.	CI.905.831	Asilado	Argentina
S/A	PIÑA PIÑA, Sonia	Uruguaya	Cime		Cortesía	Dejó el Asilo
V	PIÑEYRO GARCIA, Beatriz	Uruguaya	Cime	PA.177.865	D. Aband.	Francia

E	PIRRI RUIBAL, Dionisio Pedro	Uruguayo	Ecuador		Asilado	Ecuador
E	POLLA MALANOTTI, Graciela Lida	Uruguaya	Colombia	PA.015.438	Cortesía	Colombia
V	POLLERO SANCHEZ, José	Uruguayo	Minin		D. Aband.	Francia
PE	POPEZ PEREIRA, José Luis	Uruguayo	Panamá	PA.158.472	Asilado	Panamá
E	PORTA GONZALEZ, Cristina	Uruguaya	Argent.	CI.1.281.854	Asilado	Argentina
E	PRIETO HERNANDEZ, José Pedro	Uruguayo	Suecia	CI.1.673.499	Asilado	Suecia
PE	PRIETO PRIETO, Roberto Miguel	Uruguayo	Suecia	PA.129.825	Expulsado	Suecia
E	QUIJANO CAPURRO, José Manuel	Uruguayo	Argent.	CI.7.369.036	Asilado	Argentina
E	RAMA FACAL, Carlos Manuel	Uruguayo	Colombia	PA. 125.717	Asilado	Uruguayo
E	RAMIREZ DOSIL, Arbelio José	Uruguayo	Argent.		Asilado	Argentina
PE	RECARTE, Ana	Uruguaya	Conar		Refug.	Francia
PE	RECARTE RECARTE, Nilia	Uruguaya	Conar		Refug.	Francia
PE	REYES G. de SOUTO, María A.	Uruguaya	Conar		Refug.	Cuba
PE	ROBASIO IZZI, Luisa L.	Uruguaya	Conar		Refug.	Suecia
MN	RODRIGUEZ, Alba	Uruguaya	Uruguay	CI.7.689,923	Cortesía	Uruguay
E	RODRIGUEZ CABALLERO, Graciela Mari	Uruguaya	Argent.	CI.24.131	Asilado	Argentina
PE	RODRIGUEZ CABALLERO, Jorge William	Uruguayo	Conar	CI.7.512.442	Refug.	Canadá
PE	RODRIGUEZ CABALLERO, Ricardo Daniel	Uruguayo	Conar	PA.152.451	Refug.	Canadá
PE	RODRIGUEZ CATALOGNE, Cándida Leda	Uruguaya	Panamá	CI.1.441.009	Asilado	Panamá
E	RODRIGUEZ CORONEL, Ruben Ney	Uruguayo	Conar		Refug.	Bélgica
G	RODRIGUEZ ESTEVES, Héctor María	Uruguayo	Conar	PA.018.457	Refug.	R.F.A.
PE	RODRIGUEZ FERRAGOT, María Adela	Uruguaya	Conar	CI.1.183.541	Refug.	Francia
	RODRIGUEZ FERRARI, Héctor	Uruguayo	Argent.	CI.1.242.635	Asilado	Argentina
PE	RODRIGUEZ FERREIRA, Lilián A.	Uruguaya	Conar		Refug.	Suecia
PE	RODRIGUEZ GONI, María Celia	Uruguaya	Argent.	CI.8.210	Asilado	Argentina
E	RODRIGUEZ, Jesús Manuel	Uruguayo	Argent.		Asilado	Argentina
PE	RODRIGUEZ, Juan Pablo	Uruguayo	Conar		Conar	Sin Inform.
N	RODRIGUEZ LARRETA, Pilar	Uruguaya	Cime		Cortesía	Dejó el Asilo
PE	RODRIGUEZ, Luis Andrés	Uruguayo	Conar		Refug.	Sin Inform.
PE	RODRIGUEZ MACHADO, Sonia María	Uruguaya	Conar		Refug.	Sin Inform.
G, MN	RODRIGUEZ, Marcelo Alberto	Uruguayo	Conar		Refug.	Sin Inform.
E	RODRIGUEZ MOLINARI, Julio César	Uruguayo	Argent.		Asilado	Argentina
PE	RODRIGUEZ NOBLE, Sergio Delmar	Uruguayo	Conar		Refugiado	Sin Inform/
PE	RODRIGUEZ PIÑEYRO, Alejandro	Uruguayo	Cime		D. Aband.	Alemania
E	RODRIGUEZ PRADO, Carlos Gerardo	Uruguayo	Argent.	CI.1.249.465	Asilado	Alemania
PE	RODRIGUEZ ROLA, Heber Ruben	Uruguayo	Suecia	CR205035	Expulsado	Suecia
PE	ROLANDO PARRA, Carlos Alberto Igan	Uruguayo	Conar		Refugiado	Holanda
PE	ROLANDO PARRA, María del Lujan	Uruguaya	Conar		Refugiado	Holanda

E	ROLANDO VEIRA,Carlos Alberto	Uruguayo	Conar		Refugiado	Holanda
PE	ROMERO CRAMPET,Alba	Uruguaya	Colombia	PA.014.908	Asilado	Colombia
PE	ROMERO de CARTAGENA,Ana Luisa	Uruguaya	Conar	PA.005.091	Refugiado	Francia
PE	ROMERO RODRIGUEZ,Gloria Marina	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
PE	ROSAS,Mabel	Uruguaya	Uruguay	CI.1.336.161	Cortesía	Uruguay
PE	ROSSI GOMEZ,Carlos María	Uruguayo	Suecia	CR.205.009	Expulsado	Suecia
E	SALA AMORIN,Lilián	Uruguaya	Conar	CI.7.748.288	Refugiado	Suecia
X S/A	SILVIA MENDEZ,Basilio	Uruguayo	Uruguay	CI.1.206.557	D.Aband.	Uruguay
PE	SAMANDU GOMENA,Millaray	Uruguaya	Conar	CI.7.363.519	Refugiado	Holanda
E	SAMANDU SERRA,Luis Eduardo	Uruguayo	Conar	CI.7.363.519	Refugiado	Holanda
PE	SANCHEZ ALFONSIN,Juan Manuel	Uruguayo	Suecia		D.Aband.	Suecia
PE	SANCHEZ BENITEZ,Pedro	Uruguayo	Conar	CI.1.008.415	Refugiado	Suecia
E	SANCHEZ CARDOSO,Carlos María	Uruguayo	Argent.	CI.7.513.061	Asilado	Argentina
PE	SANCHEZ GACIGALUPI,Mercedes Alicia	Uruguaya	Argent.	CI.1.730.483	Asilado	Argentina
PE	SANCHEZ PEREZ,Francisca Paulina	Uruguaya	Argent.	CI.1.163.145	Asilado	Argentina
PE	SANCHEZ SALABERRY, Luvardino	Uruguayo	Suecia	CR.205.010	Expulsado	Suecia
E	SANCHEZ SIEIRA, Uberfil Manuel	Uruguayo	Panamá	CI.1.228.740	Asilado	Panamá
PE	SANCHEZ SIERRA,María Inés	Uruguaya	Panamá	PA.014.849	Asilado	Panamá
E	SANDRES GENTA,Dioema Nélida	Uruguaya	Argent.	CI.905.459	Asilado	Argentina
PE	SANTOS,Mario Patricio	Uruguayo	Conar	CI.1.420.898	Refugiado	Suecia
E	SARAVIA DELGADO,Aparicio Mauro	Uruguayo	Colombia	CI.7.512.432	Asilado	Colombia
PE	SCARONE GONZALEZ,Marta Graciela	Urguaya	México		Asilado	México
	SERRALTA DELPECH,Anne Gabriele	Uruguaya	Argentina	CI.1.204.646	Asilado	Francia
E	SERRALTA DELPECH,Dominique Franco	Uruguaya	Argent.	ci.1.247.370	Asilado	Francia
PE	SERRALTA DELPECH,María Isabel	Uruguaya	Argent.	CI.1.247.556	Asilado	Francia
PE	SEUANEZ NOVELLI,Raúl Nicolás	Uruguayo	Conar		Refugiado	Bélgica
V PE	SILVA BENITEZ,Ana María	Uruguaya	Conar	CI.7.510.916	Refugiado	Bélgica
PE	SILVA BENITEZ,María del Rosario	Uruguaya	Conar		Refugiado	Nueva Zelandia
PE	SILVA BENITEZ,Teodoro	Uruguayo	Conar	CI.7.510.916	Refugiado	Bélgica
PE	SILVA CERIZOLA,María Rosa	Uruguaya	Uruguay	CI.935.367	Cortesía	Uruguay
E	SILVA,Tácito	Uruguayo	Conar	CI.7.510.916	Refugiado	Bélgica
	SILVEIRA PIÑEIRO,Nieves M.	Uruguaya	Uruguay		D.Aband.	Uruguay
	SOBOCKI,Adolfo	Uruguayo	Uruguay	PA.151.831	D.Aband.	Uruguay
PE	SOLARI RODRIGUEZ,Blas Juan	Uruguayo	Panamá	CI.1.037.921	Asilado	Panamá
PE	SOLIS NAVARRO,Pablo Nicolás	Uruguayo	Panamá	CI.1.731.523	Asilado	México
E	SOROCHIELLO VALLES,Susana	Uruguaya	Panamá	CI.1.707.785	Asilado	Panamá
PE	SOSA de los SANTOS,Germán María	Uruguayo	Argent.	CI.1.096.428	Asilado	Panamá

SOSA GIMENEZ,Ana Laura	Uruguaya	Panamá	CI.1.190.954	Asilado	Panamá
SOSA GUTIERREZ de TECHERA,Raquel	Uruguaya	Conar		Refugiado	Cuba
SOSA GUTIERREZ,Raquel Lucía	Uruguaya	Conar		Refugiado	Sin Información
SOSA,Julio María	Uruguayo	Panamá		Asilado	Panamá
SOSA VALVERDE,Mabel Teresita	Uruguaya	Argent.	CI.1.310.803	Asilado	Argentina
SOTELO SOTELO,Luis Waldemar	Uruguayo	Conar		Refugiado	R.F.A.
SOUTO ALMEIDA,Waldemar	Uruguayo	Conar		Refugiado	Cuba
SOUTO REYES,Juan José	Uruguayo	Conar		Refugiado	Cuba
SOUTO REYES,Marcelo	Uruguayo	Conar		Refugiado	Cuba
SOUTO REYES,María Cristina	Uruguaya	Conar		Refugiado	Cuba
SOUTO REYES,Mónica Gabriela	Uruguaya	Conar		Refugiado	Cuba
SOUZA DA SILVA,Emilce	Uruguaya	Venez.	CI.1.523.029	Asilado	Dinamarca
STEINER PICOUTO,Edith Fadd	Uruguaya	Argent.	CI. 988.286	Asilado	Francia
STEVEZ ALEMANY,Ariel	Uruguayo	Panamá		Asilado	Panamá
STIRLING SARALEGUI,Jorge	Uruguayo	Argent.	CI.1.032.576	Asilado	Argentina
SUAREZ SOSA,Ana María	Uruguaya	Argent.	CI.1.3[illegible]1.993	Asilado	Argentina
SUBERBIE SILVA,Nancy Estela	Uruguaya	Uruguay	CI.1.733.981	Cortesía	Uruguay
SURRA SPADEA,Ana María	Uruguaya	Panamá		Asilado	Panamá
SURRA SPADEA,José Ernesto	Uruguayo	Panamá	CI.[illegible].104.917	Asilado	Panamá
TADDEY HENESTROSA,Graciela	Uruguaya	Argent.	CI.622.894	Asilado A	Argentina
TAGLIASACCHI DUFFO, Juana Beatriz	Uruguaya	Cime		Cortesía	Dejó el Asilo
TAPIA de MARTINEZ,Martha Lylian	Uruguaya	Conar		Refugiado	Finlandia
TATO ALBIN,Carlos Omar	Uruguayo	Panamá	CI.1.201.645	Asilado	Panamá
TECHERA BARRISO,Jorge Fernando	Uruguayo	Conar		Refugiado	Cuba
TECHERA TECHERA,Juan	Uruguayo	Suecia		Expulsado	Suecia
TOLETTI,Alicia	Uruguaya	Argent.	CI.970.259	Asilado	Panamá
TOMAS CONDE,Ruben	Uruguayo	Suecia	CR.205.037	Expulsado	Suecia
TOMEO FERNANDEZ,Marianela	Uruguaya	Venez.	CI.279.585	Asilado	Dinamarca
TORRADO VAN NIEKERK,Virginia	Uruguaya	Conar		Refugiado	Holanda
TORRES BURGES,Roberto Carlos	Uruguayo	Suecia	CR.205.011	Expulsado	Suecia
TRACAL DANYAI,Cristian	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia
TRACAL ROBASIO,Marcos	Uruguayo	Conar		Refugiado	Suecia
TRICCA NANDIN,Iba Amelia	Uruguaya	Panamá		Asilado	Panamá
TRIMBOLI VERGESI,Juan Antonio	Uruguayo	Conar	CI.7.472.973	Refugiado	R.D.A.
UBAL SOSA,Juan Carlos	Uruguayo	Cime	PA.153.765	Expulsado	Suecia
UBRIACO DURA,Martha Susana	Uruguaya	Conar		Refugiado	Cuba
URRISTI,Ramón Humberto	Uruguayo	Conar	CI.6.226.236	Refugiado	Holanda

2156

015

..../

E	USLENGHI RIZZI,María C.	Uruguaya	Finlandia	PA.173.271	Asilado	Argentina
PE	UTURBURU COMBA,Walter	Uruguayo	Cima	CR.205.310	Expulsado	Francia
PE	VALENA PARARD,Lorenzo Alberto	Uruguayo	Conar		Refugiado	Finlandia
PE	VALENZUELA ALMEYDA,Heberto	Uruguayo	Conar		Refugiado	Holanda
PE	VALENZUELA PEÑA de BURGUEÑO,Mireya	Uruguaya	Uruguay	CI.1.059.276	Cortesía	Uruguay
E	VALERON de RODRIGUEZ,Silvia Horten	Uruguaya	Conar		Refugiado	Bélgica
PE	VALLEJO RABOLEDO,Julio C.	Uruguayo	Uruguay	PA.176.027	D.Abard.	Uruguay
PE	VARELA,José Enrique	Uruguayo	Suecia	PA.171.442	Expulsado	Suecia
PE	VARELA QUIAN,Washington Jeremías	Uruguayo	Argent.	CI.1.17?.297	Asilado	Argentina
E	VARELA RODRIGUEZ,Ana María	Uruguaya	Suecia		Asilado	Suecia
PE	VASCONCELLOS de MACHADO,Odila	Uruguaya	Conar	CI.752.312	Refugiado	R.F.A.
PE	VASILSKIS CASTRO,Sergio Eladio	Uruguayo	Argent.	CI.1.216.446	Asilado	Argentina
PE	VASQUEZ MACKIRA,José	Uruguayo	Uruguay	PA.104.486	Expulsado	Uruguay
A	VELANDO RECARTE,Federico Milton	Uruguayo	Conar	CI.593.878	Asilado	Suecia
A/N	VELASQUEZ V[illegible],Marcos	Uruguayo	Cima	PA.142.777	Expulsado	Francia
PE	VELEZ,Lilia	Uruguaya	Venez.	CI.6.550.316	Asilado	Arl.
E	VERA,José A.	Uruguayo	Venez.	CI.7.743.069	Asilado	Arl.
PE	VIACAVA de GOMEZ,María Felicia	Uruguaya	Conar		Refugiado	Cuba
E	VIANNA ORMAECHEA,Febrino Héctor	Uruguayo	Panamá	PA.161.597	Asilado	Panamá
PE	VIDAL GUZMAN,leonelMiguel	Uruguayo	Conar		Refugiado	Cuba
E	VIGIL GROMPONE,Gonzalo Guillermo	Uruguayo	Suecia	PA.014.865	Expulsado	Suecia
PE	VINOLES,Lauria Rudyar	Uruguaya	Suecia	CI.27.262	Asilado	Suecia
	VISCA de ACOSTA,Marta Susana	Uruguaya	Uruguay	LP.28.854	Cortesía	Uruguay
PE	VULCANO BARRIOS,Tania	Uruguaya	Conar		Refugiado	Perú
PE	WAINBERG PAKMAN,David	Uruguayo	Argent.	PA.151.838	Asilado	Argentina
E	WAKSMAN SCHINCA,Daniel Alberto	Uruguayo	Argent.	CI.788.804	Asilado	México
PE	WAKSMAN SCHINCA,Guillermo Salvador	Uruguayo	Argent.	CI.996.638	Asilado	Argentina
PE	WEBER UBILLA,Mercedes Paulina	Uruguaya	Ecuador		Asilado	Ecuador
E	WEIS CASTELLO,Ana María	Uruguaya	Conar		Refugiado	Francia
X S/A	WOLF ANDREONI,Andrés	Uruguayo	Argent.	CI.1.707.520	Asilado	Argentina
S/A	WOLTER CASSANI,Raquel Milka	Uruguaya	Cima		Cortesía	Dejó el Asilo
	YARZABAL TERRA,Luis Alberto	Uruguayo	Panamá	CI.7.513.064	Asilado	Panamá
E	YOUNG BERDEN,José Luis	Uruguayo	Suecia	CR.205.019	Expulsado	Suecia
E	ZALCBERG,Jospe David	Uruguayo	Suecia	CR.205.058	Expulsado	Suecia
PE	ZERPA CARDENAS,Celeste del Luján	Uruguaya	Conar		Refugiado	Suecia
PE	ZICAVO MARTINEZ,Alvaro	Uruguayo	Conar	CI.7.629.535	Refugiado	Suecia
PE	ZICAVO MARTINEZ,Camilo	Uruguayo	Conar	CI.7.629.535	Refugiado	Suecia

2156

016/16

07/10/85 (TL)

.../.

¡LIBERARCE!
PERIODICO DE LA UNION DE LA JUVENTUD COMUNISTA
AÑO 2 – JULIO – URUGUAY –

"UNIOS, CAROS COMPATRIOTAS Y ESTAD SEGUROS DE LA VICTORIA"



PATRIA ARRIBA, ROSCA ABAJO!

Las últimas semanas han sido agitadas en la vida de nuestro sufrido Uruguay. Una crisis en las alturas en los últimos días de mayo, y que, más allá de declaraciones tranquilizadoras, aún no ha terminado, marcó a fuego el caracter corrupto y vergonzante de la dictadura y las implicancias de un dictador que posa de honesto para encubrir los más sucios negociados a espaldas y a expensas del país y su pueblo.

Los orientales nos enteramos de la crisis por las [illegible] argentinas o por el llamado telefónico de amigos o familiares que llamaban alarmados desde Buenos Aires para enterarse de lo que sucedía en nuestro país.

[illegible] personajes que se disputaban el poder pero [illegible], de espaldas al pueblo, pretendían esconder en [illegible] de alcoba toda la corrupción que implica[illegible] negociado al desnudo, un presidente tambaleante, un embajador entrometiéndose, un dictador aferrándose a un sillón aterciopelado en el que una vez juró fidelidad a su pueblo hoy humillado, a un parlamento hoy degollado, a una constitución olvidada.

El decreto que provocó esta crisis cívico-militar pone de relieve la esencia de este regimen: su caracter rosquero. Un decreto adoptado por Bordaberry no sólo en defensa de sus intereses y los de su familia, sino también porque la dictadura está para proteger a los grandes y no a los chicos, a los ricos y no a los pobres, a la rosca y no al pueblo.

Si bien no está dicha la última palabra, pues esta crisis sigue procesándose, nuevamente ha quedado claro que solamente por la vía de la unidad de acción de todos los patriotas, civiles y militares, con un programa mínimo de acción nacional que sustituya la dictadura rosquera de Bordaberry por un gobierno provisional, será posible revertir el proceso y abrir el camino al desarrollo económico, el bienestar popular y el ejercicio pleno de la soberanía.

Pero también está claro que la dictadura, aislada, condenada por toda la población, seguirá de tumbo en tumbo. Amainada esta crisis otras estallarán. La definitiva será cuando la movilización popular haya podido ser el crisol donde se forje la unidad de todos los orientales honestos.

Por eso festejamos la comprensión que ha surgido en vastos sectores de la oposición de la necesidad y la premura de este encuentro de los orientales; por eso nuestra participación en la acción nacional del 27 de junio, que por su amplitud y caracter nacional fue una contundente respuesta de nuestro pueblo a los dos años de esta dictadura que no ha dado soluciones sino que ha profundizado la bancarrota, que ha gobernado para los grandes multimillonarios de espaldas a los trabajadores orientales, que ha concitado el odio de todos los sectores sociales, de todas las fuerzas políticas y de todos los uruguayos; y particularmente de esta juventud que en estos días recuerda a muchachos como Ramón Peré y Walter Medina, quienes con su holocausto contribuyeron a desenmascarar el caracter represivo y reaccionario de la dictadura, y a la maravillosa camarada Nibia Sabalsagaray cuyo ejemplo ilumina nuestro camino y nos enseña un futuro de fe revolucionaria y de amor a la justicia y a los hombres.

UNIDAD COMUNISTA AMERICANA

Con la asistencia de todos los Partidos Comunistas de América Latina se llevó a cabo en La Habana entre los días 9 y 13 de junio la Conferencia de los PP CC de la región.

En ella expresaron que todas las fuerzas que se oponen al imperialismo norteamericano tienen su puesto en la lucha revolucionaria del continente, y llamaron a la unidad de todas las fuerzas que integran el movimiento revolucionario.

Declararon que las más diversas formas y métodos de lucha deben ser utilizados en el continente adecuando acertadamente su localización y el momento [illegible] condiciones [illegible].

[illegible] derecho y deber de [illegible] lares y revolucionarios [illegible] a responder a la [illegible] contrarrevolucionaria con la [illegible] soberana de los pueblos por las vías diversas de la acción popular, incluso la acción armada. "Los cambios que se reclaman -afirmaron- son un principio permanente de nuestra lucha."

La conferencia señaló en sus declaraciones que los PP CC están en condiciones de trazar un rumbo acertado en las complejas condiciones contemporáneas, siempre y cuando se conviertan en los más firmes combatientes por la liberación nacional y social, asumiendo en la lucha las auténticas posiciones de vanguardia.

Afirman que la unidad antimperialista es indispensable, y la unidad dentro de ella de las diversas fuerzas de izquierda es aún más esencial, no siendo concebible una izquierda anticomunista y antisoviética; por el contrario, la polémica entre las diversas fuerzas de izquierda debe partir desde posiciones de unidad y servir a esa unidad.

En ese sentido, los comunistas de América proclamaron su propósito de superar incomprensiones [illegible] la unidad de acción.

Destacaron que son diferentes las formas del proceso social en nuestro continente, lo mismo que el grado de participación de los sectores populares en la conducción directa de las transformaciones económicas y sociales, y varía su contenido de clase.

En referencia a lo acontecido en Chile los PP CC indicaron [illegible] de la experiencia chilena mostrando a las claras que el movimiento no puede desechar ninguna de las vías democráticas de acceso al poder, pero tiene que estar preparado para defender con las armas las conquistas democráticas.

Los comunistas coinciden además en que el proletariado y los campesinos son los abanderados de la lucha antimperialista en A.Latina, pero reconocen que, no obstante, hay algunos sectores de la burguesía que ante la contradicción de sus intereses con los del imperialismo, adoptan posiciones democráticas.

Observan los PP CC que actualmente se opera un complejo proceso en el seno de las FF AA latinoamericanas, donde sectores cada vez más numerosos de militares, comprenden el engaño en que se los envolvió, la bancarrota de la ideología y de la práctica del anticomunismo. "Van comprendiendo -destaca la Declaración- que la razón y el derecho no están de parte de aquellos cuyos privilegios han defendido."

Señalan además, que los cristianos, en particular los católicos, participan cada vez más claramente en las luchas populares reivindicativas y por el progreso nacional y social, y la unidad de acción y el diálogo entre marxistas y cristianos pone los cimientos de una alianza duradera que se proyecte hacia la construccion de una nueva sociedad.

Por último, los PP CC condenaron la acción escisionista de PC chino en nuestro continente, que tiene su mayor y más condenable faceta en el apoyo a la dictadura de Pinochet por encima de la sangre de miles de patriotas chilenos lo que constituye una traición a la unidad, la solidaridad, y las mejores tradiciones del movimiento revolucionario mundial.

2 AÑOS DE DICTADURA: JORNADA DE LUCHA

Contundente manifestación de repudio a la dictadura fue la jornada por las libertades públicas que organizara la Acción Nacional el 27 de junio y a la que adhiriéramos.

En las fábricas los trabajadores se abstuvieron de comprar alimentos en las horas de descanso, y, en muchas empresas los trabajadores compraron los alimentos el día anterior organizando ese día verdaderas ollas sindicales.

Lo mismo sucedió en las cantinas de las empresas, en los comedores de las fábricas, así como en la cantina del Banco República, a la que no concurrió nadie en todo el día.

Los cines estuvieron desiertos esa noche y disminuyó enormemente el movimiento en la ciudad de Montevideo.

En algunos barrios, el despliegue policial fue imponente, intentando amedrentar a la población, y [illegible], disminuyó considerablemente la actividad comercial.

En la Universidad participaron miles de estudiantes, llegando en algunas Facultades a retirarse en repudio al segundo aniversario de la dictadura.

En el interior también la jornada alcanzó interesantes proporciones, al suspenderse numerosas ferias ganaderas. En algunas ciudades como en Las Piedras, la jornada adquirió ribetes masivos.

Numerosos autos con oficiales superiores de las FFCC recorrieron las calles principales para evaluar la entidad de la jornada.

Un comunicado de las FFCC emitido posteriormente a la jornada debió reconocer su entidad y significación, más allá de las diatribas y lugares comunes que no pueden sin embargo ocultar una vasta movilización popular.

EL PUEBLO NO OLVIDA

Hace dos años, en medio de la Huelga General, dos jóvenes regaban con su sangre el combate contra la dictadura: el 6 de julio caía Ramón Peré, el 9 de julio, Walter Medina. Peré, militante de la UJC fue muerto de un balazo en la espalda, por una patrulla que le acusó de arrojar grampas. Hijo de un modesto hogar campesino, en sus 28 años tenía 20 de trabajo: en una [illegible], horno de ladrillos, panadería, la construcción, imprenta. Pudo estudiar, sin embargo, y cuando murió le faltaban dos materias para recibirse de veterinario.

A Walter Medina lo mataron cuando tenía 17 años, mientras pintaba una consigna programática de su partido, el Socialista. Hijo de un vendedor de diarios, canillita él mismo y estudiante, deja al morir los sensibles poemas en los que pusiera sus [illegible] de un mundo mejor.

Los cortejos que los acompañaron en los sepelios constituyeron demostraciones de fe en el pueblo y de irreconciliable condena a la dictadura.

Hoy, el recuerdo de ambos galvaniza el combate.



Fue el 29 de junio de 1974. A la hora 1 y 30 de la mañana tres uniformados militares y dos hombres vestidos de civil, irrumpieron en la habitación de Nibia retirándose con ella dos horas después.

Nibia era una muchacha sencilla de 24 años, había nacido en Colonia Suiza donde transcurriera su infancia igual a la de tantas chicas del interior. Luego la decisión de estudiar, la constancia, las privaciones, Montevideo, el IPA. Pronto se integra a la militancia gremial, es elegida dirigente de su gremio con el voto de cientos de estudiantes. Se afilia a la UJC, donde se destaca en su militancia sin descanso.

En el año 74 culmina su carrera y se [illegible] como Profesora de Literatura con [illegible]ientes calificaciones. El 10 de [set]iembre cumplía 25 años. En octubre se casaba.

El 29 de junio, 10 horas después de ser detenida, se recibe una llamada en la pensión donde vivía para avisar que se debe retirar el cadáver de Nibia Sabalsagaray depositado en el Hospital Militar". El certificado de defunción atribuyó la muerte a "suicidio por ahorcamiento". La autopsia había sido hecha por el Dr. José A. Mautone, quien hoy [illegible] mérito a esta mentira y a otras co[illegible] falseamiento de la autopsia del es[illegible] Leonardo de los Santos, asesi[illegible] Cuartel de Rocha, ha sido n[illegible] la Intervención, Profesor T[illegible] Anatomía Patológica.

Las FFCC guardaron silencio; ninguna información fue dada acerca de esas últimas diez horas de la vida de nuestra querida Nibia.

Hoy podemos reconstruir con exactitud lo ocurrido en ese momento.

Nibia fue trasladada al Cuartel de Caballo y Potreros (5º de Ingenieros y 5. de Transmisiones) cuyo Jefe era el Teniente Coronel Chialanza. Allí fue interrogada por el Oficial de Inteligencia de la Unidad, Capitán Mario Roberto Segnini, responsable de su detención y de su asesinato.

La muerte se debió a paro cardíaco producido en el tormento del "submarino seco", o sea, sin inmersión, por medio de una capucha que bloquea las vías respiratorias al tratar de aspirar el aire.

Los responsables no recibieron castigo alguno.

Tiempo después, familiares y amigos colocaron, con autorización legal, una placa que decía: "Caída heroicamente en lucha por la justicia social". Hace pocos días la policía de Colonia arrancó la placa, detuvo a dos tíos de Nibia junto a otros vecinos y los remitió al Cilindro. Respaldar a los asesinos y acosar a familiares, amigos y compañeros de la víctima: ésta es la "justicia" de la dictadura.

NIBIA, RAMON, WALTER, CAIDOS HEROICAMENTE EN LUCHA CONTRA LA DICTADURA, POR LA LIBERTAD Y POR LA SOCIEDAD DEL PAN Y DE LAS ROSAS, VIVEN EN NUESTRA LUCHA.

En estos días en los que se cumple un nuevo aniversario de la HUELGA GENERAL contra el golpe, la UJC ha homenajeado combativamente a los mártires juveniles. Todos sus organismos han efectuado reuniones especiales al efecto, dando lectura a una carta de nuestra Dirección. En centros de trabajo y de estudio, en barrios y avenidas, en Montevideo y el interior, murales con la foto de Nibia, folletos denunciando a sus asesinos, carteleras, volantes, flores rojas, mitines relámpagos, pintadas, levantaron la presencia de una juventud que, guiada por el ejemplo de sus mártires, día a día profundiza el combate.

BIEN ALTO LAS BANDERAS! Redoblemos nuestra lucha, más unitarios que nunca, para terminar para siempre con la dictadura y el fascismo, para terminar para siempre con el crimen y la violencia, para abrir el ancho cauce de un Uruguay liberado.

DESDE CUBA

El [illegible] de [illegible] en La Habana, el compañero Arismendi, Primer Secretario de nuestro Partido, fue condecorado con la Orden Nacional "Playa Girón". La ceremonia fue presidida por Fidel Castro, Raúl Castro y Osvaldo Dorticós.

Dijo Osvaldo Dorticós:

"[illegible] historia del movimiento comunista de América Latina, si algún dirigente [illegible] ha cobrado una especial [illegible] y ha sido acreedor [illegible] unánime, sin duda el caso [illegible] Arismendi es semejable al [illegible]. Su formación teórica, justamente [illegible] sus aportes teóricos al movimiento comunista en América Latina, avalan de manera bastante este crédito revolucionario, popular y latinoamericano.

"El caso de la solidaridad de América Latina con la Revolución Cubana ha tenido expresiones y momentos múltiples, para nosotros altamente estimulantes; pero tal vez sea difícil señalar una situación tal de permanencia, de constancia y de beligerancia solidaria, como la de las huestes comunistas de Uruguay, bajo la dirección del Partido en que el compañero Arismendi ha sido un timonel sabio, luchador incansable, combatiente cotidiano por la Revolución en América Latina.

"Todos recordamos cómo esa expresión de solidaridad con nuestra Revolución, en sus momentos más dramáticos y comprometidos, en sus instantes más difíciles, no fue sólo una solidaridad verbal, teórica, de mera expresión de simpatía, sino una solidaridad de alto contenido beligerante: muertos y heridos, prisioneros y torturados se registran en la historia de los comunistas uruguayos, precisamente como consecuencia de su incorporación vigorosa y militante a la causa de la solidaridad latinoamericana con la Revolución Cubana. El compañero Arismendi, además, ha tenido con nosotros, con los comunistas cubanos, una comunicación humana, íntima y personal, que nos ha deparado el privilegio de conocerlo en toda su estatura humana y revolucionaria. Por ello, no es de extrañar que sea el primer revolucionario de América Latina que recibe justamente la Orden Nacional "Playa Girón".

LAS RAZONES DE LA CRISIS DE MAYO

Ignacio Bordaberry, hermano del dictador, habría comprado miles de cabezas de ganado a 40.000 pesos a pequeños y medianos productores ahorcados, para venderlos a 150.000 pesos a los frigoríficos por el sistema de cuotas, sistema [illegible] el cual los frigoríficos pagan con dineros del Banco República (por el decreto 502).

[illegible], el hermano del Presidente se embolsaba en pocos días, merced a una serie de decretos bien enlazados firmados por el Presidente, varios millones de pesos del Banco República, en perjuicio de miles de pequeños productores [illegible] hoy viven momentos de angustia.

Otros personajes, tales como Juan Martorell, (ex-presidente del INAC), Carlos Oyenart [illegible] otros personajes del alto mundo de las finanzas, sacaban también [illegible] ventajas [illegible] miles de pequeños productores uruguayos.

[illegible] e[illegible] de [illegible] tiene nombre y apellido, y no es otro que [illegible] que rodea al Presidente de la República, uno de cuyos integrantes [illegible] Presidente del INAC a propuesta del dictador, Sr. Rocca [illegible] vez miembro del Directorio del Frigorífico [illegible].

UNIVERSIDAD: 21 MESES DE INTERVENCIÓN

En la Facultad de Arquitectura [illegible] docentes en dos años más de no venta cargos de 190 que son en total. Ha sido destituído y expulsado del país su Profesor y Decano Carlos Reverdito. Se ha destituído y trasladado a viejos funcionarios, queridos y respetados por generaciones de estudiantes.
Se ha suprimido cuatro de los viejos talleres, a cuyos docentes se intenta pisotear en sus derechos. Se ha creado cargos con sueldos [illegible] que ocupan personajes arribistas, reaccionarios y vanidosos como el Arq. Mario Paysed, archifascistas como el Arq. Amenedo.
Se pisotea a los funcionarios de Servicios Generales [illegible] se renuevan cada seis meses, lo que los obliga a aceptar [illegible] de las autoridades interventoras. (de "Revoque Grueso" periódico de los estudiantes de Arquitectura).

La Facultad de Medicina ha sido convertida en el reino de la arbitrariedad y el acomodo. Ha sido aplicado sistemáticamente el plan denunciado por la [illegible] según el que se intentaba borrar de la Facultad todo rastro de pensamiento democrático. Cientos de docentes han sido separados de sus cargos por procedimientos brutales o sutiles, según las circunstancias [illegible] se negaron a firmar la declaración de "fe demokrática" [illegible]. Se ha expulsado a más de 50 funcionarios del Hospital de Clínicas, y desintegrado centros altamente especializados como el Centro de Tratamiento Intensivo del Clínicas.
Hace algunos días 15 estudiantes han sido eliminados del Concurso de Practicantes Internos del Ministerio de Salud Pública, alegándose presuntos antecedentes ideológicos, impidiéndoseles acceder por concurso [illegible] imprescindible en la formación profesional.

Mientras tanto, Gonzalo Fernández, Decano de la Facultad [illegible] principal propulsor del limitacionismo en la Universidad, [illegible] de 500.000 por mes.

LIMITACIONISMO EN LA UNIVERSIDAD

[illegible] Rector Interventor de la Universidad anunció que se estaban trazando planes para limitar el ingreso a la Universidad en 1976. Dice que hay plétora de profesionales. Oculta que no la habría para un Uruguay que tendiera al desarrollo.

[illegible] grave aún que eso es que el limitacionismo ha comenzado ya a aplicarse en forma encubierta. En Química el ingreso estuvo limitado prácticamente a 500 estudiantes; en Ciencias Económicas, con 1400 inscriptos, a 400.

Ilustrativa es la situación de Medicina. En 1973 entran al ciclo básico 1400 estudiantes; después de la Intervención se inscriben en Biología Celular 1100 [illegible] en 1974 al curso de Anatomía 340. Y en este año se establece para pasar de la primera a la segunda parte de Anatomía un examen eliminatorio con solo período: al que lo pierde, pierde el año; ello dio motivo a una intensa movilización estudiantil ante el Decano, el Rectorado y el Ministerio de Educación.

[illegible] índices: de 120 estudiantes de la "generación 72" de Medicina que dieron examen, 108 fueron eliminados.
En la Facultad de Veterinaria, de 130 alumnos que dieron un examen de Bioquímica, 115 fueron eliminados.

En Química, los horarios imposibilitan asistir a clase a quien trabaja. La misma situación se da en Arquitectura (cursos de Acondicionamiento a las 10 y 18 hs).

ESTUDIANTES EN [illegible]

1[illegible] de junio fueron convocados con el fin de marchar desde sus lugares de estudio hasta la Escuela Militar, todos los estudiantes de las Escuelas Industriales. Estas Escuelas tienen dependencias en el Cerro, La Teja, Arroyo Seco, [illegible] de la Arena, Curva de Maroñas, Arenal Grande, San Salvador y Escuelas de Comercio, con anexos en todos los barrios, nucleando aproximadamente 20.000 alumnos.

Cada alumno tenía que estar en la Escuela Militar a las [illegible] pasaba lista y se les daba a cada uno una tarjeta con su nombre. [illegible] tarjeta debía ser entregada a la salida de la Escuela Militar, por lo tanto no era posible realizar mutis por el camino. Además, en el caso de que el estudiante tuviera "relajando", le era pedida su tarjeta por los bedeles. Entre estos bedeles está "Bunone [illegible]" Celiberti, conocido jefe de [illegible].

[illegible] esta marcha, el orden de cinco en fondo establecido por la Reglamentación [illegible] imposible de mantener, [illegible] naturalmente inquieta de la juventud. Además, se oyeron [illegible] denigratorias para actos tan "patrióticos", como por ejemplo el [illegible] del vendedor de escobas o del vendedor de limones, etc. Y el [illegible], cuando instantes antes de empezar el Himno, varios alumnos [illegible] "Y ahora, la murga" "nos obligan a salir". Otro ítem importante fue cuando la Sra. que tuvo a su cargo la parte oratoria dijo: "...y nuestro Prócer, José Gervasio Artigas", y un alumno gritó: "¿cómo, no era Batorre?"

Se cantó luego el Himno, y, como en todos estos casos, lo único que se oyó fue el "Tiranos, temblad!", en forma tan estentórea que volaron las palomas.

Inmediatamente [illegible] pretendió expulsar a nueve estudiantes, impidiéndoles así continuar [illegible] estudio. Sin embargo, la movilización del alumnado logró [illegible] de esta medida.

En el Instituto de Profesores "Artigas" estudiantes escribieron en un pizarrón "Todo tirano tiembla y enmudece ante el peso majestuoso de los hombres libres." JOSE ARTIGAS". Molesta ante esta frase del Prócer, la Directora [illegible] Charlone en persona ordenó la detención de toda la clase. Luego de pasar una noche detenidos, los muchachos [illegible] del "delito" para que liberaran a las muchachas. Estas fueron [illegible]. Los muchachos siguen presos en el Cilindro.

Los estudiantes deben separarse en [illegible] grupos: a un lado los que tienen tos, al otro los que no". Así lo ordenan [illegible] Legnani de Achembruck y Nilda Carbonell a los estudiantes magisteriales el [illegible] de junio, antes de comenzar a cantar el Himno. Los primeros de [illegible] lo menos posible, los segundos si lo hacían serían sancionados. Y luego "[illegible] tiranos, temblad" se cantará con la misma fuerza que el resto del Himno [illegible] a las oficiosas precauciones de estas dos "demócratas", el "[illegible]" cantado estentóreamente fue una clara expresión de los anhelos [illegible] de los estudiantes.

SOLIDARIDAD PORTUGUESA

[illegible] durante 48 anos a mais feroz di[illegible], compreendemos em toda a sua dimensão [illegible] vossa luta e estamos certos que [illegible] libertar das garras do Bordaberry. [illegible] êxitos no vosso trabalho, [illegible] os ESTUDANTES [illegible] mais fraternais e calurosas [illegible].

De RIPLEY! Y es cierto!
En la Facultad de Ingeniería prohibieron a los estudiantes [illegible] preguntas a los docentes, para que éstos no queden en ridículo.

En Veterinaria suspendieron [illegible] estudiantes por hacer "preguntas tendientes a demostrar la ignorancia de los profesores". ESTO DECIA EN LOS SUMARIOS QUE SE LES INSTRUYO.

Meteórico ascenso el de Jaime Aguirre. De un día al otro pasó de [illegible] director del liceo 14. [illegible] militantes [illegible] el liceo 8 en ocasión [illegible] fuera asesinado el estudiante [illegible] Muela.

El Departamento II se afina [illegible] el proceso de democratización [illegible] haciendo un alto en los [illegible] corrió al Centro Lituano [illegible] de libros, para [illegible] marxista. Lástima [illegible].

La parada de ómnibus que queda frente a la Facultad de Medicina [illegible] de 23 a 5 hs, como [illegible] para evitar las pintadas. [illegible] que se cuiden.



JÓVENES OBREROS EN COMBATE

[illegible] comercio, [illegible] la participación de la [illegible] juvenil del gremio, [illegible] de meses por el salario mínimo [illegible] los trabajadores menores de 18 [illegible] siempre fueron objeto de [illegible] de explotación.

Este ejemplo a seguir por los jóvenes trabajadores de toda la actividad privada, conquistó para los muchachos y muchachas del comercio un aumento de salarios que significa casi el 100 [illegible].

Los trabajadores de la construcción continúan concurriendo [illegible] nes al Ministerio de Trabajo [illegible] el pago del salario vacacional [illegible] tendría que haberse pagado en el mes de febrero.

Quedan por enésima vez al descubierto las mentiras del dictador Bordaberry, [illegible] ilegalizara al SUNCA el año [illegible] ocasión en que se movilizara este gremio ante un atraso de seis meses en los pagos.
Son miles los muchachos de la construcción que desde sus trabajos de [illegible] y aprendices llevan la peor parte [illegible] levanten su voz de protesta ante esta [illegible] gantesca estafa salarial.

Tras intensa movilización por el [illegible] de los salarios, la evaluación de tareas y la apertura del comedor, los 300 trabajadores de esta fábrica de dulce, ocuparon la planta y obtuvieron la colaboración de los trabajadores [illegible] de varios [illegible] de movilización [illegible] obtuvieron significativa victoria.
[illegible] a las decenas de trabajadores de MIMOSA y a todos los muchachos de la zona, que llevaron prontos [illegible] solidaridad de la barriada a estos [illegible] trabajadores.

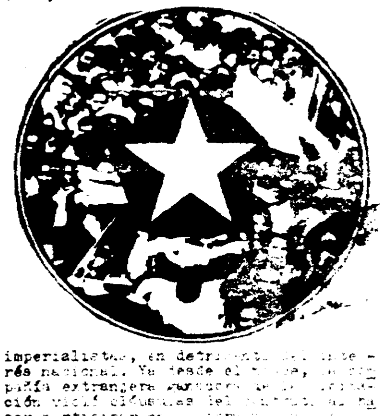
Cientos de muchachos de la juventud trabajadora llegan cada día a decenas de empresas a organizar a los jóvenes obreros, a llevarles la palabra de su sindicato y de la CNT, a realizar mitines de denuncia de las condiciones de trabajo de los jóvenes, a repartir volantes, a hacer propaganda, a reunir cinco o seis muchachos de aquí o allá para formar un comité de base, una reunión sindical, o una asamblea para afiliarlos al sindicato.
En los últimos días en la preparación de la jornada del 27, se intensificó la movilización de los jóvenes obreros, realizando almuerzos los obreros de la empresa INTRAFA, otra [illegible] de calzados Dassi, donde los jóvenes [illegible] la [illegible] el día anterior para adherir a la jornada. Lo mismo sucedió en las tiendas [illegible], donde los empleados resolvieron trabajar a desgano ese día, y en la fábrica ITUSA, donde también hicieron una [illegible] sindical.
Prosigue asimismo la movilización en las curtiembres y en el gremio de la aguja por salarios y mejores condiciones de trabajo, como en la empresa OSAMIJ donde el [illegible] de junio los obreros cantaron el Himno Nacional, y ahora luchan por el pago de salarios atrasados.

6a UNIDAD: HABLA UN TRABAJADOR

Mucho ha hablado la propaganda oficial acerca de la 6a. Unidad y su importancia para el país. Pero nada se ha dicho sobre las condiciones reales en que esa obra se realiza, y la situación de super-explotación a la que son sometidos los trabajadores allí.

LIBERARCE entrevistó a [illegible] de esos trabajadores.

LA– Qué nos podés decir de esta tan promocionada 6a. Unidad?
– Mirá, en esta obra se evidencia una vez más la política energética de la rosca, que, como no podía ser de otro modo, está al servicio de los [illegible]



imperialistas, en detrimento del interés nacional. Ya desde el [illegible], la compañía extranjera [illegible] de la [illegible] ción violó cláusulas del [illegible] al hacer participar en [illegible] subsidiarias suyas.
Además, los equipos son técnicamente obsoletos, desechados por los países imperialistas. La Unidad funcionará a petróleo, consumiendo alrededor de [illegible] litros por hora en un país rico en energía hidroeléctrica pero sin [illegible] de petróleo.

LA– Y en qué condiciones deben [illegible] los obreros?
– Fácil es imaginarlo [illegible] dictadura. [illegible] menores de 25 años. De los [illegible] al comienzo, hoy quedan [illegible] 200: cada quincena 10 [illegible] son despedidos, a medida que se va acabando el trabajo. Lo que se busca con esta inseguridad es aumentar la explotación: obligarnos a cumplir horas extras pese a que, por convenio especial, en todos los casos hay que hacer ya 10 horas diarias. Aunque la resistencia de los trabajadores ha frenado en parte esta práctica, ya han ocurrido dos graves accidentes, producto del horario de trabajo excesivo (hacer de corrido todo el día y continuar por la noche) pues se trata de un trabajo arriesgado (se trabaja a alturas de 30, 40 y 50 metros). Además de insalubre.

LA– Por qué?
– Te cuento sólo un ejemplo. Los compañeros que trabajan en aislación deben sufrir un permanente "bombardeo" de pequeñísimas partículas de lana de vidrio que entran en la piel y las ropas. Teóricamente hay guantes y caretas de protección pero una vez que se gastan o rompen, mala suerte, la empresa no los repone. El polvo de lana de vidrio se traga y penetra en los pulmones, pero a los trabajadores se les niega incluso el litro de leche.

LA– La propaganda oficial define esta 6a. Unidad como "obra de interés nacional". Se traduce esto de algún modo [illegible] los trabajadores?
– Efectivamente, [illegible] se cometen [illegible]. Por ejemplo, le [illegible]. Han dicho [illegible] pero [illegible] día son menos los [illegible] que pueden "llegar" al final.

LA– Qué actitud [illegible] los trabajadores ante ese panorama?
– Como es fácil suponer, un regimen de esta naturaleza sólo descansa en la represión: el año pasado fueron despedidos [illegible] los delegados del Sindicato. Pero no por ello se ha terminado con la lucha y la solidaridad de los trabajadores. El día que se anunció la suspensión de las licencias se respondió con trabajo a desgano: durante días enteros no se hizo absolutamente nada.
En otra oportunidad, el 20 de junio, los 40 obreros de una sección pararon por más de media hora reclamando la reposición de un oficial [illegible] injustamente despedido, logrando entonces que fuera reincorporado.
O el 1[illegible] de Mayo, cuando por la red de parlantes que comunican las distintas secciones se dejó oir consignas vivando el Día de los Trabajadores. O en ocasión de sucesivas volanteadas y pintadas, o en la difusión sistemática de las publicaciones de la clase obrera.
Aunque en dificilísimas condiciones, los trabajadores de la 6a. Unidad [illegible], y procuramos incrementar [illegible] por la derrota definitiva de la [illegible].

Centenares de jóvenes se en[illegible] el in[illegible]. Un crudo ejemplo de la persecución [illegible] la dictadura, sucede en Paysandú. Se intenta [illegible] Alsina, estudiante brillante por haber [illegible] departamento, una vez acabado el ciclo [illegible] de pretender [illegible] homenaje a esta profes[illegible] en la tortura.
Desde tempranas horas, [illegible] desde diferentes [illegible] de flores hasta que una [illegible] de estudiantes decidió llevarla [illegible] y fueron detenidos al ingresar al Instituto.
Pero la prisión de estos muchachos desencadenó inmediata protesta, concentrándose en la puerta del liceo 500 muchachos exigiendo la libertad de los detenidos.

EN SECUNDARIA

Hace pocos días, como [illegible] una volanteada que se realizara [illegible] liceo 13 de la zona de [illegible], fue detenido entre otros muchachos [illegible] estudiante enfermo con [illegible] ambas piernas. Dicho estudiante [illegible] tratado y detenido durante [illegible], tirado en una celda, de donde fue retirado por un médico de la asistencia pública pese a la resistencia [illegible]. Como consecuencia de [illegible] vio comprometida su salud por [illegible] dicación de una afección [illegible] que padece.
Indignado el estudiantado del liceo reclamó con múltiples [illegible] la libertad de este [illegible] que se unió todo el alumnado [illegible] ceo 1[illegible] en la [illegible].

Se [illegible] la libertad de [illegible] tes [illegible] múltiples [illegible] br[illegible].

E[illegible] junio, en el [illegible] de [illegible] liceo [illegible] enviaron [illegible] del liceo [illegible]

UNIDAD JUVENIL

Respondiendo al deseo de centenares de jóvenes de la zona de Pocitos y Punta Carretas, muchachos de varias organizaciones políticas y sociales formaron una mesa juvenil antidictatorial para organizar el combate contra la dictadura y por las libertades.
Hace pocos días emitieron un llamamiento convocando a los jóvenes de la zona a participar activamente en la jornada de acción antidictatorial del [illegible] nuclearse en torno a este movimiento unitario juvenil, patriótico y artiguista.

DEP. I ASUNTO PROCESADO (S)

FOJA POCO LEGIBLE

002/2

2158

CADE

CENTRO DE ACCION Y DESARROLLO EDUCATIVO
URUGUAY

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo, 18 de noviembre de 197[illegible]

Señor General Don Amauri E Prantl.

PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

El Centro de Acción y Desarrollo Educativo Uruguay, es una Institución autorizada por el Ministerio de Educación y Cultura, cuyos antecedentes obran en poder del Estado Mayor Conjunto y de los cuales adjuntamos a Usted una copia.

Actualmente la mencionada Institución se encuentra abocada a la realización de una serie didáctica denominada "Uruguay tal cual es". Dicha serie tiene por finalidad contribuir al conocimiento económico, social y cultural de nuestro país. En forma similar, pero con el máximo de detalles de interés, se editarán cada Departamento de la República. La presente publicación que nos place hacer llegar a Usted, es la primera de la serie y consiste en un mapa geográfico, histórico, económico y turístico de la República Oriental del Uruguay, visado por el Servicio Geográfico Militar.

Como podrá Usted apreciar, dichó mapa además de su practicidad, brinda una amplísima y actualizada información que creemos de sumo interés para la comunidad. Con el apoyo desinteresado de organismos estatales y privados, creemos poder difundir este tipo de material y similares, y así alcanzar la meta establecida: "contribuir a un mejor conocimiento de nuestro país".

Sin otro particular, saludamos al Señor General muy atentamente

HECTOR MANUEL EROSA
Presidente

ANGEL SEGOVIA BENITEZ.
Secretario

001/5

2159

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO I
Fecha [illegible] 22/XII/975
Pasa a ASUNTOS Varios
No de Orden 2159

JUNTA DE [illegible] EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 9/12/75
Fecha [illegible]
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 8732

DEP. I
PROCESADO

CENTRO DE ACCION Y DESARROLLO EDUCATIVO
URUGUAY

RESEÑA HISTORICA

A fines del año 1971 entre un grupo de padres y personas sanamente interesadas por nuestra juventud, surge la idea de crear una organización, capaz de complementar la acción educativa del aula y del hogar, en favor de niños y adolescentes, mediante la vida en contacto con la naturaleza.-

El 28 de febrero de 1972 nace una institución, inspirada en esos nobles objetivos, sin fines de lucro y dentro de los principios de laicidad y fe democrática, a la que se denomina Escuela Campamentil Uruguay.-

El Cerro de Montevideo coronado sobre su plinto de belleza natural, y de valioso contenido histórico,constituye el vivo escenario elegido por la novel institución para el desarrollo de actividades campamentiles.-

Estas actividades, con positivos resultados educativos, respondían a una programación responsable, y materializada en la primera publicación de la institución, denominada "Campamento el Cerro de Montevideo".-

Paralelamente a estas actividades la Escuela Campamentil Uruguay iniciaba estudios orientados sobre la "importancia y necesidad de conocer mejor a nuestro país".-

A fines del año 1974 surge, cristalizando estos estudios, la segunda publicación de la Escuela Campamentil Uruguay, titulada "Río de la Plata y Océano Atlántico".-

Este material presentado en forma de juego didáctico, merece la aprobación de la Oficina de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación y Cultura, de los Consejos Nacionales de Enseñanza Primaria y Secundaria, y del Servicio Geográfico Militar.-Asi mismo la Comisión del Sesquicentenario de los Hechos Históricos de 1825 se interesó por ésta publicación.-

Estos acontecimientos enorgullecen y jerarquizan a la Institución,al mismo tiempo que la misma,comienza a conocerse con gran prestigio en materia educativa y cultural.-

Impulsada bajo estos estímulos, la Escuela Campamentil Uruguay continúa trabajando a nivel de publicaciones didácticas, planificando una serie titulada "Uruguay tal cual es", considerada de gran interés para la comunidad.-

Frente a este panorama y ante los futuros proyectos planificados por la Institución a nivel nacional y regional, se pone de manifiesto la necesidad de ampliar sus objetivos.-

Es así que el 2 de julio de 1975 los integrantes de la Escuela, sin apartarse de los principios e ideales que los inspiraran, deciden ampliar sus objetivos y cambiar el nombre de Escuela Campamentil , por el de Centro de Acción y Desarrollo Educativo, denominación ésta que refleja con mayor acierto el verdadero sentir y hacer la la Institución.-

OBJETIVOS

EL CENTRO DE ACCION Y DESARROLLO EDUCATIVO URUGUAY, está orientado hacia el logro de los siguientes objetivos:

1- Investigar acerca de sistemas y métodos educativos nacionales y regionales, a efectos de complementar la enseñanza en aquellas áreas de conocimientos que lo requieran, de acuerdo a los planes de desarrollo del País.-

2- Promover y realizar actividades campamentiles con la finalidad de contribuir en la formación física, intelectual y moral de niños y adolescentes.-

3- Promover y desarrollar actividades culturales, educativas y sociales con la finalidad de contribuir a un mejor conocimiento de nuestro País y de la región de la Cuenca del Plata, mediante publicaciones didácticas, conferencias, seminarios, etc., impulsando así la "educación permanente".-

4- Establecer vínculos con organizaciones afines, fundamentalmente con aquellas pertenecientes a los países de la Cuenca del Plata.-

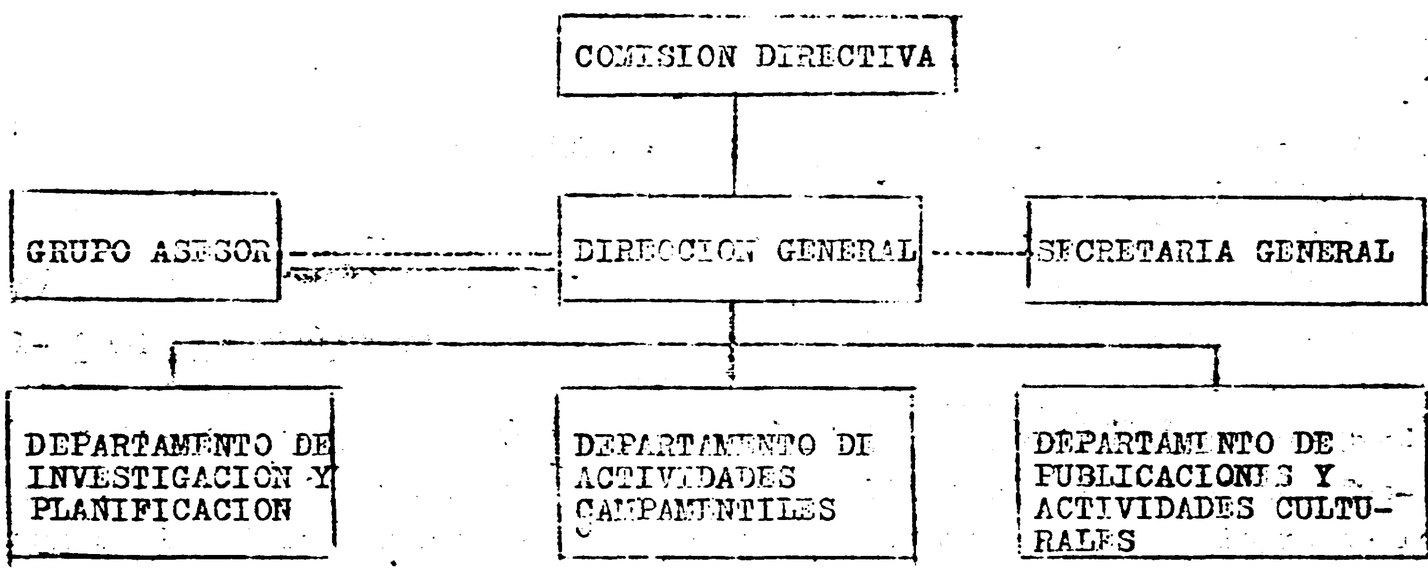
DEP. I PROCESADO

ESTRUCTURA ORGANICA

L/

1- COMISION DIRECTIVA

La Comisión Directiva del Centro de Acción y Desarrollo Educativo Uruguay, se regirá por los estatutos de creación y tendrá por misión fundamental; administrar todas las acciones necesarias para el logro de los objetivos del Centro.-
Esta Institución entiende por administrar, el permanente proceso de planificar, organizar, dirigir, coordinar y controlar, con el fin de que la organización alcance sus objetivos con el máximo de eficiencia y el mínimo de esfuerzo.-
A tales efectos, se crea la siguiente estructura orgánica:



INTEGRANTES

De acuerdo a sus estatutos, el Centro de Acción y Desarrollo Educativo Uruguay, está abierto para todas aquellas personas, de reconocida probidad moral, notorio y sano interés por la juventud, que profesen los ideales de laicidad y fe democrática, y que se identifiquen con los objetivos de la Institución.-

2159

2- DIRECCION GENERAL

La Dirección General, depende directamente de la Comisión Directiva, siendo responsable ante la misma, de todas las actividades que desarrolle la Institución.-Tendrá como cometidos específicos: orientar, coordinar y controlar la política educativa, cultural y social de la Institución.- De esta Dirección, dependen tres Departamentos, una Secretaría General y un Grupo Asesor.-

3- DEPARTAMENTO DE INVESTIGACION Y PLANIFICACION

La actividad de este Departamento , consiste en planificar los distintos programas de acción educativa, cultural y social que se desarrollarán en base a las investigaciones realizadas, y de acuerdo a las directivas impartidas por la Dirección General.-

4- DEPARTAMENTO DE ACTIVIDADES CAMPAMENTILES

Este Departamento tiene por cometido ejecutar los ~~procesos~~ de acción planificados por el Departamento de Investigación y Planificación, en el área concerniente a actividades campamentiles, en base a las directivas impartidas por la Dirección General.-

La acción y desarrollo de los programas campamentiles exigirá que este Departamento esté dotado de una estructura orgánica tal, que le permita cumplir con los diferentes y variados objetivos que se determinen para cada tipo de campamento.-

5- DEPARTAMENTO DE PUBLICACIONES Y ACTIVIDADES CULTURALES

Tiene por misión fundamental ejecutar los programas de acción planificados por el Departamento de Investigación y Planificación , en las áreas de publicaciones didácticas y actividades culturales, en base a las directivas emitidas por la Dirección General.-

6- SECRETARIA GENERAL

Depende directamente de la Dirección General, siendo su cometido pri principal la organización administrativa del Centro, desarrollando además,actividades de Relaciones Públicas.-

7- GRUPO ASESOR

Debido a lo ambicioso de los objetivos y a la vastedad de los programas, la Dirección General cuenta con un calificado grupo de Instituciones Públicas y Privadas, y de personas de amplios conocimientos, en las distintas áreas programáticas que abarca el Centro; los cuales en forma totalmente desinteresada y voluntaria asesoran e ilustran a la Institución.-

2159

archivo

50

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II.-
M O N T E V I D E O
161100 - NOV- 1975

SUMARIO DE INFORMACION No. 41/E/975.-

(Período cubierto desde 03 al 15-NOV/975.)

I.-ECONOMIA.-

A.-Desarrollo por sectores.-

1.-Pesca:

09-NOV-75.- El día 15 del corriente llegarán dos naves pesqueras que serán traidas por tripulaciones adiestradas en el puerto de IT LAI (Brasil).-
Otras ocho naves más están siendo terminadas en BRASIL y ARGENTINA, las cuales llegarán en los próximos meses.-

2.-Ganadería y Derivados.-

09-NOV.75.- Experimentado maestro de montaje de maquinarias de curtiembre y división de cueros arribó a URUGUAY en el marco del programa que mantiene con las Naciones Unidas, en Control de Calidad de Cueros y artículos del mismo material, el Laboratorio Tecnológico del URUGUAY (LATU), que intenta el mejoramiento de calidad de los cueros para su exportación.-

09-NOV.75.- ESTADOS UNIDOS estaría dispuesto a cooperar en un plan hemisférico de control de la fiebre aftosa, dijo el Presidente de la Sociedad Rural ARGENTINA, Celedonio PAREDES.-

12-NOV.75.- El Mercado Común Europeo a comunicado a los paises exportadores de manzanas, incluída la ARGENTINA y URUGUAY que, se abstengan de inundar el mercado europeo de manzanas. Esto es debido a la gran producción de esos países, aunque dejó entrever la posibilidad que al cierre no sea total.-

II.-DESARROLLO SOCIAL.-

A.-Viviendas.-

13-NOV.75.- Ayer miércoles inició su tarea en el Minis terio de Vivienda y Promoción Social un experto de las NACIONES UNIDAS que examinará los programas que se llevan a cabo en materias de Viviendas, medio ambiente, y promoción social.-

B.- Servicios del Estado.-

14-NOV.75.- En acuerdo con el Ministro de Vivienda y Promoción social, el Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY designó para ser expropiados por causa de utilidad públiba distintos inmuebles, destinados los mismos a la habilitación de perforaciones para el abastecimiento de agua potable en el Pueblo de Ecilda Paullier (SAN JOSE) y Ciudad de Libertad (SAN JOSE) y la Ciudad de YOUNG (RIO NEGRO):

III.-POLITICA.-

A.- Prensa y Propaganda.-

12-NOV.75.- Fué clausurado por cinco (5) ediciones el Diario "EL TELEGRAFO" de la Ciudad de PAYSANDU, por infligir el Art.3ro. del Decreto 464/73 de fecha 27 de Junio de 1973.

B.- Relaciones Exteriores.-

12-NOV.75.- En acuerdo con el Minis terio de Relaciones Exteriores, Dr. JUAN CARLOS BLANCO, el primer mandatario dictó la correspondiente resolución por las cuales se procedió a la . . . . .

S.T.C.

R E S E R V A D O

-clausura de los Consulados de Distrito en DURBAN (REP. de AFRICA DEL SUR), BILBAO y la CORUÑA (ESPAÑA), AMSTERDAM (REINO DE LOS PAISES BAJOS) y el HAVRE (REP. FRANCESA).-

IV.-ENSEÑANZA.-

09-NOV.75.- Las actuales autoridades Universitarias someterán a breve plazo a consideración del Ministro de Educación y Cultura, Dr. DANIEL DARRACQ, un Proyecto de limitación de Ingresos, habida cuenta de la superpoblación estudiantil que se ha acentuado en los últimos años en lás Facultades de Medicina, Derecho, Odontología y Veterinaria.-

13-NOV.75.- Con lá presencia del Rector de la Universidad de la República, Arq. GUSTAVO NICOLICH con gran brillo se cumplieron en horas de la noche los actos de clausurá de los primeros cursos.realizados en la Universidad del Norte.-

14-NOV.75.- El próximo 15 de marzo se iniciará el Año Lectivo, con el se aplicará el Ciclo Básico en nuestra Enseñanza, según manifestaciones del Ministro de Educación y Cultura al entrevistarse con el Secretario General de la OEA, ALEJANDRO ORFILA.

V.-GREMIOS.-

11-NOV.75.- Fué decretado el procesamiento de JOSE MILTON ALANIS QUINTERO, autor de una nota agraviante a las FF.AA. publicada en una revista de la Murga "LA SOBERANA".-

o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o-o

DIVISION EXTERIOR

REPUBLICA ARGENTINA

TUCUMAN
08-NOV- Enclaves terroristas en las selvas tucumanas fueron atacadas desde el aire por medio de aviones de la Fuerza Aérea. Los portavoces añadieron que las operaciones antisubversivas fueron llevadas a la práctica con poca visibilidad pero que los pilotos lograron sus objetivos.
Hasta ahora había sido sólo el Ejército el que había estado librando una encarnizada batalla contra las fuerzas extremistas en la norteña Provincia de Tucumán.

S/T/C

BUENOS AIRES
La plana mayor de la MERCEDEZ BENZ con sede en la ARGENTINA fué desmantelada, por órdenes de la Oficina Central y a consecuencia de esta decisión un grupo de directivos se trasladó hasta MONTEVIDEO y el resto viajó a ALEMANIA.

- El peronismo expulsó al gobernador de la poderosa provincia de BUENOS AIRES y líder de las tendecnias "rebeldes anti Isabel", VICTORIO CALABRO.

CALABRO dijo en un almuerzo de la Asociación de Prensa Extranjera que "de seguir así no llegamos" a las elecciones de 1977, y proporcionó implícitamente "un peronismo sin ISABEL PERON".
Simultáneamente JOSE BAEZ declaró que el gobierno de ISABEL PERON era el primer intento y así lo estaba demostrando en investigar las presuntas malversaciones cometidas por ex funcionarios y que la oposición aparentemente está interesada en convertir en un escándalo tipo "Watergate" para conseguir el alejamiento de la presidenta.

COMODORO RIVADAVIA
12-NOV- Dos bombas estallaron en los domicilios de la profesora MABEL ACOSTA, ex candidata al Intendente Municipal y activista dirigente del Partido Socialista de los trabajadores, un hijo de la profesora ACOSTA resultó herido levemente a raíz de la caída de material.

FLORENCIO VARELA

Otra bomba estalló en el domicilio de EDUARDO DUARTE, dirigente gremial de la fábrica Automotor PEUGOT.

ROSARIO
La policía logró desactivar una poderosa bomba compuesta por 1200 kilogramos de amonita que había sido colocada frente a la finca de JOSE SKARSISKY empleado del Frigorífico SWIFT.

CHILE-
8-NOV- ANDRES PASCAL ALLENDE máximo jefe del proscripto Movimiento de Izquierda Revolucionaria se asiló en la Embajada de COSTA RICA en SANTIAGO DE CHILE.
PASCAL ALLENDE sobrino del ex-presidente SALVADOR ALLENDE, se asiló con su compañera MARY ANNE BEAUSTRE, El joven y otros extremistas del M.I.R. sostuvieron recientes enfrentamientos con las FF.AA. y desde entonces han estado huyendo.

SAN JOSE
9-NOV- La cancillería costarricense todavía no ha resuelto si otorgar o no asilo político a ANDRES PASCAL ALLEN-

R E S E R V A D O

DE, principal líder del Movimiento Izquierda Revolucionario de Chile.
ALLENDE se ha refugiado en la Embajada de COSTA RICA en SANTIAGO DE CHILE y según manifestó un vocero del Ministerio de Relaciones Exteriores "hemos solicitado un informe a nuestro representante".
"Si se da el asilo, corresponderá gestionar ante el gobierno chileno un salvoconducto para que ALLENDE pueda abandonar el país".-

COLOMBIA
8-NOV- El gobierno del presidente liberal ALFONSO LOPEZ MICHELSEN dijo que COLOMBIA se encuentra al borde de la conmoción interna, impuso estricta censura de radio, tomó facultades para expropiar emisoras que difundan informaciones que alteren el orden público y prohibió toda clase de manifestaciones públicas.

12-NOV- Una bomba de alto poder explosivo estalló en las instalaciones de la revista de izquierda "ALTERNATIVA" cuyo consejo editorial preside el novelista GABRIEL GARCIA MARQUEZ

La explosión causó daños en el edificio, pero no hubo vícitmas. En razón del día feriado, ninguno de los redactores de la publicación se encontraba en el local.

Dedicada unicamente a la política "ALTERNATIVA" inició una campaña contra el régimen político existente en COLOMBIA.
Pese a sus violentos ataques al gobierno, la revista continúa circulando sin censura de ningún género.-

ECUADOR
12-NOV- El gobierno ecuatoriano informó que el ex presidente CARLOS JULIO AROSEMENA y el jefe del Partido Conservador, JULIO CESAR TRUJILLO fueron detenidos por actividades subversivas.
Las detenciones y declaraciones tuvieron lugar cuando se aproxima una huelga general de 12 horas decretada por las tres principales organizaciones de trabajadores del ECUADOR, aunque según los voceros oficiales, la prisión de los dos dirigentes políticos no tiene relación con ese movimiento.

SAN SALVADOR
Tres radioemisoras de esta capital fueron ocupadas durante cinco minutos por sujetos que se identificaron como guerrilleros miembros del llamado Ejército Revolucionario del, Pueblo.
Las estaciones ocupadas fueron el circuito YSR cuyas plantas están en un subvurvio de la capital a la entrada de la colonia MIRALVALLE , desdé las emisoras lanzaron al aire mensajes subversivos.
Las salas de trasmisión de estas emisoras están en las propias plantas, por lo qué los asaltantes no tuvieron problemas para manejarlas,. Los empleados que se encontraban dentro, un operador y un locutor, fueron amarrados con las manos a la espalda y abandonados en una sala contigua.
En la ciudad de SAN MIGUEL, fueron ocupadas tres emisoras, el triple asalto simultáneo se produjo casi a la misma hora que las otras radiodifusoras capitalinas trasmitían mensajes de tipo subversivos.

El Jefe del Departamento II del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

S/T/C

004/4

2160

NACION

D.q. Nº 338143

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 24 de noviembre de 1975.-

Oficio: N.º 338/R/75

Objeto: Rem. información solicitada.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

De acuerdo a lo solicitado en su Pedido de Informes (A) Nº047/975 remito a usted la información sobre IPARRAGUIRRE ALMEIDA, Juan Carlos.-

16 set. 972: Detenido por Seccional 12ª de la Jefatura de Policía de Montevideo.-

may. 974: Deportado de la República Argentina acusado de desarrollar actividades subversivas.-

07 may. 974: Reingresa al país en el Vapor de la Carrera.-

26 jun. 974: Es reinterrogado por la Jefatura de Policía de Montevideo, siendo liberado por orden Superior.- No fue sometido a la Justicia. Se desconoce su paradero.-

Los datos fueron aportados por la Dirección Nacional de Información e Inteligencia en consulta realizada.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de la Policía Militar del Ejército.-

Coronel

JULIO B. MORERE CENTA.-

JMG/jjch

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – POLICIA MILITAR – República O. del Uruguay

DPTO. I PROC.

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO – DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia: OPM
Envíese a: 9-2-D
Fecha: 28.11.75
Nat. 20161
Carp. Nº
Antecedentes

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 1/XII/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8692

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 22/XII/975
Pasa a E
No de Orden 2161

001 | 1

2161

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

SECRETO

Año de la Orientalidad

D-791

PARTE No. 282

Montevideo, 18 de Diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE LA FECHA.

276 I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.- 1/3

16/1/975	Mal.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7/23/8/975	1;5	Aníbal TOLEDO, de la Cárcel del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
12/9/975	2	Juan ARTOLA por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
15/10/975	7	Daniel Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteadas, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
4/11/975	5	Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ ARY; Víctor CARBAJAL; Joaquín PUY; Daniel MOLINA; Eva MARTIN de TOLEDO; y Raquel ATCHEROVIQUE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
17;19/10/975	3;6	Sergio BRITOS; Ana BALKELUAS, Ruben AVEIRO; Ariel MAGALLANES; Sara RAYMONDO; Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
4/11/975	3	Washington y Juan MARTINEZ; Milton CASTELLANOS; David PASSARE; Eduardo RIVARA; Waldir Lorenzo TABAREZ; María CABRERA; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA; Margarita MACHADO DE BRENES; Gonzalo RODRIGUEZ; Rita MUNIZ CLAVARE; Peter KROS, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
28/10/975 22/11/975	7	Walter CONTERIS DE MAESTRE; Leandro GONZALEZ; Hugo RODRIGUEZ; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ COMAS; Miguel NADALES IGLESIAS; Nora GONZALEZ; y Alicia LAURENZA, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/11/975	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE; [illegible] PEREIRA y María PEREZ FERNANDEZ, integrantes del [illegible] por material incautado, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
21/11/975	7	Hector GALEZZI ABUZZI, funcionario policial, por su vinculación con la U.J.C., a disposición conjuntamente con Ariel ARAUJO, del Juzgado Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
30/11/975	2	Cuauhtemoc CARELOR, autor de anónimos, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
28/11/975	3	Jorge CIACCIA; Alberto OTELIO, Telmo SILVA; Humberto GOMEZ MUNOZ, por distribución de Semanario "CARTA", a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 2do.Turno.-
2/12/975	5	Luis VERDUM KLINGER; Rafael OLIVERA; Juan ESCOBAR DE LEON; María GUTIERREZ PEREZ; Arquímedes RONDAN PEREZ; María RODRIGUEZ GONZALEZ, y Angel Margarito VELAZQUEZ, en averiguación del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. turno.-
26/11/975	3	Jorge CIAMBRUNO, Rafael SANSIVERIO, Raúl BARRIOS RAMOS, indagados por su vinculación con el P.C., a disposición de la superioridad.-

DEP. I PROCESADO (DS)

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO E-II
Fecha 22/XII/975
No de Orden 2162

SECRETO

2162

001/3

SECRETO

2/3

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

28/11/975	3	Jorge GIAMBRUNO, Rafael SANSTVIERO, Raúl RENSOS RAMOS, son indagados por su vinculación con el P.C.-
12/12/975	3	Gustavo Ramón ALSINA BULANTI y José Enrique BARONE MASEDA son indagados por sus actividades en la U.J.C.-

277

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-INSPECCION EN CASA DE CULTURA.

Ampliando el numeral 8 del parte del día 16 ppdo, en el día de ayer personal de esta Dirección concurre nuevamente a la sede central de la Casa de Cultura "MORDEJAI ANILOVICH", ubicada en la calle Canelones 1384, llevando a cabo una inspección que arroja resultado negativo, dicha inspección se efectua en presencia de los socios Sres. Maich BARLIA y Zarkus BOROWSKI, ambos no registran anotaciones en nuestro fichero.-

2)-DETENIDOS RECUPERAN SU LIBERTAD.

Ampliando el numeral 2 del parte de ayer, fueron puestos en libertad por orden del Sr. Director los detenidos Jorge MEDARDO GARCIA SOSA, y su sobrino menor de edad Angel Roque PERRIEL GARCIA, ambos fueron detenidos por poseer de documentación en el momento de realizarse una inspección en la finca de la calle La Boyada No. 2340, en procura de la detención de Diego Enrique AREVNA. El menor Angel Roque fue entregado bajo recibo a su primo GARCIA SOSA.-

3)-CONTROL DE FERIA.

En el día de ayer personal de esta Dirección controla la feria de LIBROS Y GRABADOS, la que se lleva a cabo en el predio ubicado en la intersección de Avda. Rivera y Bvar. Artigas, la misma transcurre sin novedad.-

4)-DETENCION DE FUNCIONARIO POLICIAL ADMINISTRATIVO. Ampliacion.

Ampliando el parte del día 16 ppdo, continuando con las averiguaciones pertinentes, personal de esta Dirección efectua un chequeo en el legajo del Agte. CAPURRO WEST, constatándose que las personas que ofrecieron referencias para su ingreso al Instituto son: Elía LOPEZ VEGA de OLIVERA, oriental viuda de 74 años, Ced. de Id. Nro. 157.008, Andrés LIMAS VEGA, or, soltero de 76 años, Ced. de Id. Nro. 411.627, domiciliado en Juan Paullier 581. ap.601, Gral. (R) Omar PORCINCULA D'ESTEVAN, or, casado de 60 años, Ced. de Id. Nro. 188.884, Escribana Elsa RUFINELLI de CASTELLS, oriental, casada de 56 años, Ced. de Id. Nro. 463.591, dom. en Juan Paullier 951, ap. 004, Arq. Roque GARCIA ELIEN, or, casado, de 68 años de edad, Ced. de Id. Nro. 168.884 y María EVIA CELANA, or, soltera de 81 años, Ced. de Id. Nro. 707.746, dom. en Juan Paullier 951. ap. 202, además figura un Agente de apellido BENAVCES, como quien lo presento a efectos de comenzar los trámites para el ingreso. Fueron solicitados los antecedentesque puedan registrar las mencionadas personas lo que dará lugar a una ampliación del presente.-

5)-DETENIDA RECUPERA SU LIBERTAD:

Por orden superior recupero su libertad la Srta. Jacqueline RIGUIFFRED DEMARCO, la misma había sido indicada por el Agte WEST, como la persona que lo había afiliado al P.C., quedando en la oportunidad en que se detuvo al mencionado funcionario, emplazada para que se presentara a la brevedad en esta Dirección.-

6)-AMPLIACION SOBRE P.CAL. [illegible] DEL EJERCITO NACIONAL.

Ampliando también el numeral 7 del día de ayer, personal de esta realiza una inspección en la finca de la calle Bs. Aires 579, en el lugar la comisión policial fue atendida por Elias Adolfo BRAIDOR FERRANTE, or, cas, de [illegible] años allí domiciliado, C. de I. Nro. 430.328, Secretario Gral. del Teatro El Galpón, y a su vez actor, también se encontraba Raquel Segame CABRERA de TARDCO, or, div, de 42 años, C. de I. Nro. 678.135, empleada del Sanatorio "Etchepare" y actriz de teatro, en presencia de ambos se lleva a cabo la mencionada inspección, con resultado negativo, procediendose a la detención de ambos, conducidos a esta Dirección fueron indagados, sobre el material que fuera encontrado en el apto. de la calle San José 1025, el Sr. BRAIDOT, si bien reconoce que hay algunas fotos y cartas que le pertenecen, expresa queel resto del material no le pertenece y que ignora la forma de como llego al mismo al lugar, ...

002

SECRETO

SECRETO

3/3

....////su María Raquel CABRERA, que parte del material como son los ejemplares de "MARCHA" y cuadernos de esta y algunos libros/ le pertenecen, pero el resto no y que ella no llevó el material al apartamento, ignorando quién pudo haberlo hecho.= 278

También fue interrogada con respecto a un viaje realizado a la Ciudad de Praga, expresó que había concurrido al Festival de Teatro en Berlín, fue invitada desde Berlín para que concurriera, pase por Praga donde también había sido invitada para un festival de Teatro para Niños, pero como no le interesaba el mismo, no se quedó concurriendo sí a Berlín. Consultado nuestro fichero, se establece que Alex BRAIDOT, con anotaciones como "comunista", fue / detenido por esta Dirección a raíz de una carta que le dejara la sediciosa Teresa PEREIRA, antes de suicidarse esta en abril del corriente año, por su parte Raquel CABRERA, figura como la persona que mantiene frecuentes contactos en los años 63/64 con Eduardo / HERNANDEZ, agregado cultural de la Embajada de Cuba en el Uruguay, se ampliará con posteriores diligencias a llevarse a cabo.=

DEP. I PROCESADO (DO)

7)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora: 01:45', en el vuelo 217 de PAN AMERICAN, procedente de N. / YORK arribaron las siguientes personas:

Natalia DUBROVIN	Pasap.	Dip.	Ruso	DKN 017316
Andrei DUBROVIN	"	"	"	DKN 017317
Alexis GARRASHEV	"	"	"	DKN 019562
Praskovia GARRASHEV	"	"	"	DKN 019762

Hora: 08:00', salieron del país con destino a Bs.As. vía PLUNA vuelo 153:

Rivera ARCOS	Pasap.	Dip.	Uruguayo	3186
Carlos MONTAG	"	"	"	1601
Camilo FABINI	"	"	"	3007

Hora 09:15', viajaron hacia Bs.As. en el vuelo 215 de Aerolíneas / Argentinas:

Pedro SIMONNA	Pasap.	Dip.	Argentino	2128
Norma COATES	"	"	Uruguayo	2616
Claudio RAFFO	"	"	Chileno	2803
Cándida ETCHAVERRIA	"	"	Uruguayo	2617
Jorge ETCHAVERRIA	"	"	"	2615

S.T.C.

Hora: 10:00', partió con destino a Bs.As. en el vuelo 155 de PLUNA.

Marta de TOVAR	Pasap. Dip. Colombiano	12311.=

Hora: 11:00', partió con destino a Bs.As., en el vuelo 225 de A. / Argentinas.

Fernando RINCA	Pasap.Dip.ONU	32178

Hora: 14:00', viajó con destino a Bs.As., en el vuelo 150 de PLUNA.

Sylvia MITCEN	Pasap.Dip.Brasileño	25267

Hora: 15:00', partió con destino a Bs.As., en el vuelo 159 de PLUNA.

Jaime VALENZUELA	Pasap. Dip. Colombiano	11578

Hora: 17:00', viajaron con destino a Bs.As., en el vuelo 165 de /// PLUNA.

Royston MILLS	Pasap.	Dip.	Inglés	584282
Betty MILLS	"	"	"	179384

Hora: 16:30', viajaron en el vuelo 302 de PAN AMERICAN, con destino a Bs.As.

Anathol LOUKATINE	Pasap.	Dip.	Ruso	01246
Youri SAAROUCHINE	"	"	"	012112

Hora: 23:20', partieron en el vuelo 226 de A. Argentinas con destino a Bs.As.

Franklin BUTRON	Pasap.	Dip.	Ecuatoriano	791323/78
Ramiro SILVA DEL POZO	"	"	"	2544/69

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector: ____________________

AUGUSTO LEAL.=

SECRETO

SECRETO

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

M . D . N .
MONTEVIDEO
18-12-1975.

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 26/975.-

I.-**EVALUACION**

A - 2

II.-**RESPONDE A:**

Información existente en la O.S.M.

III.-**TEXTO:** El Cabo de 1ra. Edinson Hoy Alvarez Rodriguez que revista en el Ministerio de Defensa Nacional, extravió el día 16 del corriente mes, efectos personales y los siguientes documentos:

Carnet Militar No. 11.911
Céd. Identidad No. 1:254.548
Lib. Cond. Militar No. 3548

IV.-**DISTRIBUCION**

S . I. D.
J. P. M.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR – REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar
Tte. Cnel.
Pablo Ulrich.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 22/XII/975
Pasa a ARCHIVO
No de Orden 2163

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 18/XII/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8881

001 | 1

2163

SECRETO

SECRETO

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

M. D. N.

MONTEVIDEO
17- 12- 975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION Nº 25/975.-

I.-EVALUACION
A - 2

II.-RESPONDE A:
Información existente en la O.S.M.

III.-TEXTO: El Cab. 2da. Adalberto Washington que revista en el Ministerio de Defensa Nacional, extravió el día 15 del corriente mes, en la zona de la Playa de Pajas Blanca un porta documentos, conteniendó:
C.I. Nº 1.058.285
Carnet Militar Nº 69.728

IV.-DISTRIBUCION
S. I. D.
J. P. M.

El Jefe de la Oficina de Seguridad Militar
Tte.Cnel.
Pablo Ulrich.-

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL - OFICINA DE SEGURIDAD MILITAR - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de entrada 18/XII/75
Fecha de salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 8872

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de entrada 22/XII/75
Pasa a archivo
No de Orden 2164

001/1

SECRETO

2164

2164

CONFIDENCIAL ARMADA

Resumen de Información Fecha: 1º de diciembre de [illegible] N.o 17[illegible]

OFICINA EMISORA: 2da. División del Estado Mayor Naval

SUJETO:	EVALUACION FUENTE		INFORMACION	
Pedido de Informe (A) Nro. 20/975.- (S.I.D.) (Departamento 1).-	Completamente confiable	A	Con[illegible]	1
	Generalmente confiable	B	Probable [illegible] acierto	2
	Bastante confiable	C	Posible [illegible]	3
	Generalmente no confiable	D	Veracidad [illegible]	4
	Indigna de confianza	E	Improbable	5
	No puede juzgarse	F	No puede ju[illegible]	6

RESUMEN DE LA INFORMACION

Referente a su Pedido de Informe, registramos:

REFERENTE A: ACOSTA SUAREZ Sergio Pompilio.-
REGISTRAMOS: ACOSTA SUAREZ Sergio Pompilio.-
Domicilio: Itapua 2234.-
Actuación: C.A.T.-
Ideología: M.L.N. (Tupamaros).-
Estado Civil: Soltero.-
Estudios: Liceo Zorrilla (horario nocturno).-
31/X/72: Detenido junto con dos menores de edad en circunstancias que se dedicaban a tareas de propaganda en beneficio de la organización, en la calle Juan Cabal, frente al No. 2624 casi Gral.Urquiza.-
2/11/72: Remitido por "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

DEP. I PROCESADO -66-

REFERENTE A: ACUÑA AGGERO Abel Román.-
REGISTRAMOS: ACUÑA AGGERO Ramón Abel.- C.I.Nro. 1.196.465.-
Domicilio: Pereira de la Luz 1183
Lugar de nacimiento: 26 años en 1973, oriental.-
Ideología: Pos-Sedicioso.-
Ocupación: Carpintero (26 de Marzo 3210).-
Estado Civil: Soltero.-
24/7/73: Fué detenido por pegar carteles callejeros del Frente Amplio.-
9/4/75: Detenido en procedimiento en la Argentina en el que murieron 2 uruguayos y detenidos 20, la mayoría integrantes del M.L.N., requeridos y exiliados.-
6/5/75: Detenido al ser allanado el local de propaganda de la I.C.R.L.-

DEP. I PROCESADO -66-

ESTADO MAYOR NAVAL - 2a. DIVISION - REPUBLICA O. DEL URUGUAY

(C.G.) EDUARDO CUÑARRO
JEFE DE LA 2DA. DIVISION
DEL ESTADO MAYOR NAVAL

[sello: ... DE INFORMACION — Fecha de Salida 5/12/75 — Pasa a Dpto. I — No de Identificación 8749]

DISTRIBUCION:
S.I.D.(Departamento I)........................Ejemplar 01
ARCHIVO.......................................Ejemplar 02

001 / 16

[sello: JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — Servicio de [illegible] — DEPARTAMENTO I — 22/XII/975 — Pasa a -E- — No de Orden 2165]

PAGINA 01 DE 14 PAGINAS

CONFIDENCIAL ARMADA

2165

RESUMEN DE INFORMACION Nro. 171/975.-(continuación).-

/.
REFERENTE A: ACUÑA MENENDEZ Julio César.-
REGISTRAMOS: ACUÑA Julio César.- C.C: T.A.A. 34.551 - C.I. Nro. (carece).-
Domicilio: Reg.Caballeria Nro. 9 (cuartel).-
Lugar de nacimiento: Rivera.-
Fecha de nacimiento: 23/12/49.-
Estado Civil; Casado - Nombre Conyugue: Rita Gonzalez.-
15/6/74: Detenido en averiguación junto a María Madalegna Rodrigues, en Ituizango y Bs.As.; fueron liberados.-

REFERENTE A: ACUÑA PRESA Wilman Gentil.-
REGISTRAMOS: ACUÑA PRESA Wilman Gentil.-
Domicilio: José Marmol Nro. 1041.-
Fecha y lugar de nacimiento: 24 años en 1973, oriental.-
Ocupación: Vendedor de zapatos.-
Ideología: M.L.N. (Tupamaros).-
Estado Civil: Soltero.-
13/12/73: Procesado por "Asociación Subversiva".-

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: AGUIRREZABAL CORBO Hugo Pascual.-
REGISTRAMOS: AGUIRREZABAL Hugo Pascual.- Domicilio: Duvimoso Terra 1065.-(Tupamaro).-
8/1/73: Procesado por "Atentado a la Constitución en [illegible] de Conspiración seguido de actos Preparatorios" y "Asociación Subversiva".

DEP. I

REFERENTE A: ABDALA MIGUEL Miguel Horacio.-
REGISTRAMOS: ABDALA MIGUEL Miguel Horacio.- C.I.Nro. 914.757.-
Domicilio: Rimac 1433 Apto. 1.-
Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 17/11/940.-
Ocupación: Estudiante.- Ideologia: M.L.N. (Tupamaros).-
Estatura: 1.72 mts.- Color cabellos: Castaños.-Complexión: Delgada.-
Estado Civil: Casado.- Nombre Conyugue: Renee Richero Fernandez.-
17/7/73: Efectuó trámites a través de otras personas en el Consulado Uruguayo en el distrito de Santiago de Chile, entre el 1/1/72 y el 1/3/73.-
21/9/73: Viajó procedente de Chile, mediante solicitud en la Embajada Uruguaya, el 21/9/73, por TAMU.-
28/9/73: Se requiere su captura por sabérsele vinculado a movimientos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA).-(1)

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: ABALDE ALVAREZ José Luis.-
REGISTRAMOS: ABALDE ALVAREZ José Luis.- C.I.Nro. 1.314.210.-
Domicilio: Venancio Benavides 3511.-
Ideologia: Sedicioso.-
Ocupación: Estudiante.- Obrero - Industria Papelera.-
Fecha y lugar de nacimiento: 19/1/54, Vigo (España).-
Ideologia: Sedicioso
Estado Civil: Casado.- Nombre Conyugue: Mirta Rene Gonzalez Almada.-(Sediciosa) Nacionalidad: (conyugue): oriental.-
Nombre del Padre: Delfino - Nombre de la Madre: Matilde .-
Nacionalidad de ambos: Españoles.-
Estudios: Primaria, Secundaria completa.-
Domicilio últimos 10 años: Rosalia Castro 1074 - RegePot.: A 4893.-
16/1/75: Se requiere su captura por sabérsele vinculado a grupos sediciosos y haber pasado a la clandestinidad.-
15/4/75: Detenido al ir a realizar un "contacto" en el Bar Conaprole, de Solano Antuña y la Rambla, con SELIGRA DE GONZALEZ Maria Cristina.-
Por sus declaraciones se realizaron diversos allanamientos con resultados positivos.-
29/5/75: Procesado por Artículo (VI).-
30/7/75: Fué trasladado al E.M.R. Nro. 1 (Libertad).-
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA).-(2)

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: ABELENDA PLACENZA Aquiles.-
REGISTRAMOS: ABELENDA Aquiles.-
2/9/966: "Respuesta a un Editorial de Epoca".-
18/X/66: "Aqui opina Ud." "Torturas Policiales".-(Articulo de Epoca).-

DEP. I PROCESADO b.b.

16 PAGINAS

../

2155

RESUMEN DE INFORMACION Nro. 171/975.-(continuación).-

REFERENTE A: ABELLA RODRIGUEZ Primitivo Hugo.-
REGISTRAMOS: ABELLA RODRIGUEZ Primitivo Hugo.-
Domicilio: Chacabuco 1739.- Ocupación: Empleado.-
Actuación: Col.70, Sec.Estudiantil.-
Ideolo|lggia: M.L.N. (Tupamaros).-
Estado Civil: Casado.- Nombre conyugue: Teodora RAMUNDOS de ABELLA-Tupa.-
13/9/72: Se encontraría detenido en el Grupo de Artillería Nro.5.-
Procesado por "Encubrimiento de asociación para delinquir" y "Coautoria de Falsificación de documento público".-
6/3/75: Figura en panfleto que circula dentro del Penal de Libertad, titulado: "Denuncia a la Población sobre torturas a detenidos".-

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: ABREU RITTI Daniel Alcides.-
REGISTRAMOS: ABREU PITTI Daniel Alcides.- C.I.Nro. 1.82.404.-
Domicilio: Lanús 5782 - Durán 5710 .-
Ocupación: Emp. "Evercar Accesorios".- Estudios: Est.de Medicina.-
Lugar y fecha de nacimiento: Oriental, 19 años en VIII/968.-
10/68: Detenido por Sec. 21a. en Garzón y Lanus.-
27/3/74: Procesado por la J.Militar, por: "Asistencia a los Asociados".-

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: ACERENZA LEIPPI Adhemar Jorge.-
REGISTRAMOS: ACERENZA LIPPI Jorge Adhemar.-
Domicilio: Petain 601.- Profesión: Periodista.-
Ideología: M.L.N.- Tupamaros.- ACTUACION: CAT.-
26/9/72: Procesado por "Atentado conta la Constitución", "Encubrimiento", "Asociación para delinquir".-
30/10/72: Detenido en Grupo de Artillería Nro. 1.-

VER PAGINA Nº 15

REFERENTE A: ACEVEDO OLIVERA Oscar.-
REGISTRAMOS: ACEVEDO OLIVERA Oscar.- (a) "Foto".-
Lugar y fecha nacimiento: ....28 años en 1973.-
Ideología: Posible Tupamaro.-
Actuación: Funciónó dentro del plan collar.-
12/4/72: Se fugó del Penal de Punta Carretas conjuntamente con 15 sediciosos.-
21/2/73: Detenido, admitió su vinculación con el M.L.N., puesto a disposición de la Justicia Militar.-
30/4/73: Procesado por: "Asociaciones subversivas", "Auto Evasión" "Circunstancias agravantes" y "Lesiones graves".-
15/7/74: Nómina reclusos categoría especial (sediciosos) alojados en Establecimiento Penintenciario.-Recluido en Punta Carretas.-
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA).- (3)

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: ACHE GOMEZ Rolando Daniel.-
REGISTRAMOS: ACHE GOMEZ Rolando Daniel.-
Domicilio: Avda.Agraciada 1448 5to.pisp, Apto.9
Edad: 19 años, oriental.-
Ocupación: Estudiante de Derecho.-
Ideología: Tupamaro.-
Estado Civil: Soltero.- Padre, nombre: Rolando.-
Madre, nombre: Nora.-
26/6/69: Fué detenido el día 21/6/69 cuando pretendía colocar un aparato explosivo en la residencia del Sr. Presidente de la R.O.del Uruguay.-
Procesado por "Asociación para delinquir y tenencia de explosivos".-
31/3/70: En libertad.-

DEP. I PROCESADO b.b.

...

CONFIDENCIAL ARMADA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/975.-

/....

01

REFERENTE A: ACHUGAR FERRARI Walter.-
REGISTRAMOS: ACHUGAR Walter.-
Domicilio: Sarandí 637 Apto.802 ó 801.-
Profesión: Cineasta.-
Actuación: Activo militante del Mov."26 de Marzo",funcionó en un CAT.- Colabora en el semanairo "MARCHA".-
Ideología: Posible tupamaro.-
Estado Civil: casado.- Nombre conyugue: Ma.Teresa PIEDEMONTE.-
Fué dueño-propietario de Producciones Cinematográficas PAL, Soriano 1204.-
9/6/72: Telegramas dirigidos desde Caracas, N.York y Bs.As. solicitan su libertad y la de Eduardo Terra.-
7/7/72: Fué liberado el 30 de junio después de haber sido absuelto por el Juez Militar el 27/6/72:
El 15/6/72 su nombre figura junto a su esposa TRUJILLO Teresa, y los Nros.de teléfonos: 916068 - 982994, perteneciendo estos respectivamente a Martha S.VISCA, y Raquel RODRIGUEZ.-
13/7/72: La asociación de la Prensa Uruguaya denuncia su detención por parte de las FF.CC.-
1/10/72: Detenido en el Grupo de Artilleria Nº 1.-
15/5/73: Financió económicamente Cinemateca del Tercer Mundo, la cual exhibe películas de índole política de izquierda.-En compañía de su esposa habría viajado a Bs.As. y de allí seguiría a Europa ó EE.UU.-

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: ACHKAR BORRAS Ernesto Fermín.-
REGISTRAMOS: ACHKAR BORRAS Ernesto Fermín.-
Domicilio: P.de María 1242.-
Edad: 29 años en 1974.-Ocupación:Estudiante de Ingeniería.-
Actuación: Integrante del G.A.U.- Estado Civil: Soltero.-
5/3/74: Detenido por [illegible] Facultad de Ingeniería.-
15/5/74: Procesado por "asociaciónes subversivas".-
15/7/74: Nómina reclusos categoría especial(sediciosos) alojados en el Establecimiento Penintenciario de Pta.Carretas.-
11/3/75: Figura dentro de la clasificación Nº 3 como de menor peligrosidad y agitador.-
2/4/75: Relación de detenidos M.P.S. alojados en el Penal de de Punta Carretas, por el Juez Militar de 5to.Turno.

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: ACOSTA RODRIGUEZ Carlos Rúben.- (SE ADJUNTA FOTOGRAFIA) (F)
REGISTRAMOS: ACOSTA RODRIGUEZ Carlos Rúben.- CI.Nº 1.889.932,
CC: BTB Nº 14119.- Ideología: Tupamaro.-Estado Civil: Casado.-
27/8/72: Se requiere su captura por sabérsele vinculado al M.L.N.-
7/X/72: Detenido en la Grecia 3829.-
22/12/72: Procesado por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguido de actos preparatorios", "Tenencia de explosivos" y "Asociación para delinquir".-

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: ACOSTA RODRIGUEZ Jorge Washington.-
REGISTRAMOS: ACOSTA RODRIGUEZ Jorge Washington.-
Ideología: Tupamaro.-
14/7/73: Procesado por "Asociación Subversiva".-

DEP. I PROCESADO b.b.

..../

CONFIDENCIAL ARMADA

PAGINA 16 PAGINAS 2189

CONFIDENCIAL ARMADA

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/971.-

01

/....

REFERENTE A: ACOSTA MEIRA José.-
REGISTRAMOS: ACOSTA MEIRA Luis Domingo.-
C.I.Nº 1.099.847 ó 1.099.884.-
Lugar y fecha de nacimiento: Montevideo, 8/8/47.
Domicilio: Juan Acosta Nº 4994 Apto.1.-
Profesión: Herrero.-
Ocupación: Empleado del Ministerio de Obras Públicas.-
Actuación: Extremista del M.L.N.-
Estado Civil: Soltero.-
Nombre, padre: Vicente.-
Nombre, madre: María Luisa (Nº Pasaporte 162763, C.I.Nº 26078)(Argentina).-
15/9/69: Procesado por el Pereyra Manelli, Juez Ltdo.de Instrucción de 1er.Turno,por "Asociación para delinquir y atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".-
Fué herido de un balazo por Juan José De Viciola, ocultando el hecho era el encargado de conseguir locales para que los miembros de la organización pudieran celebrar reuniones, tenía contactos con: "Alejandro", "María", "Alvarao","Elsa","Marcos", "Fausto","Tomas","Jacinto","Pepe","Rosa","Nelson", "Paco","Pedro","Nicolas","Damian","Mario",Luis", "Gregorio","Blanca","Julio"; con un mimeógrafo, el cual sacó sin autorización de su trabajo, hizo el tiraje de matrices para los tupamaros.-
Liberado por el Juez el 27/5/71.-Fué detenido el mismo día (por la Policía) por aplicación del decreto de Medidas P.de Seguridad y haber sido procesado el 15/9/69.-Fué internado en el C.G.I.O.R.-
2/2/72: Optó por salir del país, por lo cual se le expedió pasaporte.-
13/5/74: En Setiembre/73 solicitó asilo político en la Embajada Argentina en Chile.-
27/5/74: Viajó a Suecia.-

PROCESADO

REFERENTE A: ACOSTA MIEREZ Luis Felipe.-
REGISTRAMOS: ACOSTA MIEREZ Luis Felipe.-
Edad: 24 años en 1972.-
Actuación: M.L.N. Tupamaros (colaborador).-
Otras actividades: Unión de regadores y destapapistas del Espinillar.-
15/6/72: Colaboraba con grupos de la organización que actuaba en Salto y Bella Unión.-Detenido y remitido a la Justicia Militar.-
19/9/72: Se encuentra detenido en el Rgde Cab. Nº 10.-

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: ACOSTA ECHEVERRIA Mario
REGISTRAMOS: ACOSTA ECHEVERRIA Mario.-
Domicilio: Blandengues 1961.-
Fecha de nacimiento: 28/3/49.-
Nombre, padre: Mario Acosta.-Nombre,madre:Nelly Echeverria.-
Ideología: Tupamaro.-
12/12/73: Procesado por "Asociación Subversiva","Rapiña","Privación de Libertad","Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos Preparatorios".-
El 2/6/66 Fué detenido por manifestar sin autorización

DEP. I PROCESADO b.b.

005

21/6 [illegible] ....

CONFIDENCIAL ARMADA

PAGINAS

01

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/975.-

/.....

REFERENTE A: ACOSTA ESCOBAR Nicanor.-
REGISTRAMOS: ACOSTA ESCOBAR Nicanor.- CC: EDA Nº 34273 - CI.Nº1.047.503.
Domicilio: Mahoma 4336.-
Actuación: Col.10 .- - Ideología: Tupamaro.-
19/9/72: Se encuentra detenido en el Bat.Infant.Nº 2.-
14/4/75: Se requiere su captura por estar en "Libertad Vigilada" no haberse presentado en lugar y plazos estipulados.-
(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA).

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: ACOSTA HERNANDEZ Pedro Gilberto.-
REGISTRAMOS: ACOSTA HERNANDEZ Pedro Gilberto.-
Actuación: Col.23, zona Bella Unión, Grupo Reserva.-
Ideología: Tupamaro.-

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: AGUERRE ALBANO Pedro.-
REGISTRAMOS: AGUERRE ALBANO Pedro.-
Fecha de nacimiento: 12/9/927.-
Profesión: Militar.- Ocupación: Coronel.-
Domicilio: J.Batlle y Ordoñez 2086.-
Ideología: M.L.N.- (Tupamaros)1-
Estado Civil: Casado.-
Otras actividades: Frente Amplio.-
14/8/72: Pasó a disponibilidad.-
El 24/4/71 firma adhesión al Frente Amplio.-
11/6/73: Procesado.-(Artículo 59-197)(encubrimiento).-
-No se posee más información-

REFERENTE A: AGUIRRE SANCHEZ Jesús Pedro Baltasar.-
REGISTRAMOS: AGUIRRE SANCHEZ Jesús Pedro Baltasar.-
C.I.Nº 1.332.179.-
Domicilio: Juan M.Blanes Nº 1000.-
Lugar y fecha de nacimiento: Oriental, 18 años 1972.-
Estado Civil: soltero.-
Ocupación: Empleado.-
Actuación: C.A.T.- Ideología: Tupamaro.-
24/1/72: Detenido en las inmediaciones del Palacio de la Luz, repartiendo volantes del M.L.N.(Proclama Paysandú).-(detenido por personal de la Armada).-
24/V/72: Es liberado del Penal de Pta.Carretas, posteriormente trasladado al 4to.piso,Carcel Central, a disposición del Comando .-
10/11/72: Recupera su libertad.-

DEP. I PROCESADO b.b.

REFERENTE A: AIELLO ASTARITA Walter Raúl.-
REGISTRAMOS: AIELLO ASTARITA Walter Raúl.-
Ideología: Pos-Tupamaro.-
Ocupación: Canal 4.-
19/9/72: Se encuentra detenido en la Fuerza Aérea.-
30/7/73: Detenido y puesto en libertad.-

DEP. I PROCESADO b.b.

....../

PAGINA 06 DE 22 PAGINAS

2155

01

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/975.-

/......

REFERENTE A: AIRAUDO RAMOS Alcides.-
REGISTRAMOS: AIRAUDO RAMOS Alcides.-

DEP. I PROCESADO b.b.

Lugar y fecha de nacimiento: Oriental, 22 años en 1973.-
Domicilio: Amsterdam 298 (Sta.Lucía,Dpto.de Canelones).-
Profesión: Técnico de refrigeración.-
Ocupación: Ferroviario.- Estado Civil: Soltero.-
Actuación: Frente Amplio - Integrante de la Mesa Ejecutiva - (Comisión Socialista S.Lucía).-
Marzo/971: Firma adhesión al Frente Amplio.-
12/12/73: Procesado por "Asociación subversiva".-

REFERENTE A: AIRES CAMACHO Emiliano.-
REGISTRAMOS: AIRES CAMACHO Emiliano.- CI.Nº 1.497.100 -CC: HAB Nº 10292.

DEP. I PROCESADO b.b.

Domicilio: Calle 4 Nº 4729,Malvin Norte, casi Hipólito Irigoyen.- (Sec.Pol.26a.).-
Lugar y fecha de nacimiento: Rivera, 20/8/925.-
Ocupación: U.T.E.,Talleres Modelista.-
Ideología: Comunista (tupamaro).-
Actuación: Agitador - Col. 45 Seg.
Estado Civil: Casado.- Nombre,conyugue: Mercedes Posadas.-
Nacionalidad,conyugue: Oriental.-
Nombre,padre: Claudio.- Nombre,madre: Filomena.-
Nacionalidad de ambos: Orientales.- (padre; fallecido).-
Nombre y edad de los hijos: Leonardo-16 años; Daniel-15 años; Nibya-10 años.-
Estudios: 2do. Secundaria; Electricidad-2 años; 1 año dibujo mécánico.-

13/9/69: Detenido por faltar 2 días.- Internado en BAM-2 4 días de Instrucción Militar.-
17/9/69: Recupera su libertad.-
15/6/72: Detenido por efectivos del CIARM el 3/6/72 en la finca de Zufriategui 935 bis, donde se encontró barqueta con dispositivos tipo berretin, una pistola "Walter" calibre 22.-
21/6/72: Haría dos meses que funciona para la "Orga".-No admite haber hecho trabajo de berretin.-
26/8/72: Procesado por "Complicidad" y "Conspiración".-
7/3/73: Complicidad de atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración.-
20/5/73: Procesado por Artículo 137 y 62: "Conspiración seguida de actos preparatorios de los cómplices".- Detenido en FUSNA.-
5/7/74: Fué liberado.-
Queda a partir de la fecha sometido al régimen de "Libertad Vigilada" bajo el contralor del Comando General de la Armada.-

(SE ADJUNTA FOTOGRAFIA).- (A - 1).-

PAGINA 04 DE 66 PAGINAS

......./

007

01

RESUMEN DE INFORMACION No 171/975.-

/.......

REFERENTE A: ALBAMONTE José Luis María.-
REGISTRAMOS: ALBAMONTE José Luis María.- (a) "Américo Barrios".-
Ex-Dirigente del Movimiento Revolucionario Peronista en Uruguay.-
Agente de la Dirección General de Inteligencia de Cuba.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ALBARRO COITIÑO, Fernando Ramón.-
REGISTRAMOS: ALBARRO COITIÑO, Fernando Ramón.- (a) "Toño".-
C.I.No 1.285.473.-
Domicilio: Oficial 1, entre Soria y Cnel. Raiz(Montevideo).-
Profesión: Carpintero.-
Ideología: M.L.N. "Tupamaro".-
Actuación: Vinculado a actividades subversivas.-
13/12/72: Detenido.-Por interrogatorio se supo que iba a efectuar 2 "contactos" en 8 de Octubre y Villagran y en Canelones y Juan Paullier.-
20/7/74: Procesado por "Asociaciónes subversivas", empleo de bombas, morteros o substancias explosivas, con el objeto de infundir temor colectivo, uso de documentación o certificado falso, público o privado, privación de libertad y rapiña".-
El 1/4/74 fué detenido en un contacto (Asilo e Instrucciones).-Integraría como responsable, grupo "Puñales" del"OPR" 33.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ALBERTI GONZALEZ Edgar Carlos.-
REGISTRAMOS: ALBERTI GONZALEZ Edgar Carlos.- (a) "Raul".-
Domicilio: Heredia 4446.-
Ideología: Tupamaro.- Ocupación: Funcionario - Ancap.-
Actuación: Col.70.-
17/8/72: Detenido.-Había sido reclutado en 1971, en campamento de cañeros en el Cerro, realizó relevamientos, vigilancias; aporto datos para los atentados a integrantes de las FF.AA.-
1/10/72: Se encuentra detenido en el Reg.de Cabal. No 9.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ALBERTINI PAJOLA Guillermo.-
REGISTRAMOS: ALBERTINI PAJOLA Guillermo.- Ideología: "Tupamaro".-
14/12/73: Procesado por "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración".-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ALCANTARA CRUZ Gregorio.-
REGISTRAMOS: ALCANTARA CRUZ Gregorio.- Ideología: "Tupamaro".-
19/9/72: Se encuentra detenido en el Bat.Infantería No 1, "Florida".-
31/10/72: "Liberado por orden del Comando de la Unidad".-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ALCOBA LOPEZ Carlos Alberto.-
REGISTRAMOS: ALCOBA LOPEZ Carlos Alberto.-
Domicilio: Cno.Edison 4419.-
Ocupación: Empleado.- Edad: 25 años en 1969.-
8/9/69: Detenido Med.Pide Seguridad del 24/6/69.-
10/2/73: Procesado por "Asociación subversiva y depósito de sustancias explosivas".-

DEP. I PROCESADO

......../

PAGINA 08 DE 16 PAGINAS

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/975.-

/.........

REFERENTE A: ALDAVE DINI Luis.-
REGISTRAMOS: ALDAVE DINI Luis.- (a) "Gastón".-
Domicilio: Uruguay 1554 Apto.301.-
Edad: 24 años en 1972.-
Profesión: Estudiante de Agronomía.-
Ideología: M.L.N. "Tupamaros".- Actuación: Col. 15.-

DEP. I PROCESADO

30/7/72: Detenido en Montevideo, integraba grupo que en su mayoría operaba en legalidad.-En su domicilio albergaba requeridos; está a disposición de la J.P.M.
26/X/72: Procesado por "Encubrimiento, de Atentado contra la Constitución en grado de Conspiración".-
El 19/9/72 se encontraba detenido en el Bat. de Inf. Nº 13.-

REFERENTE A: ALDAVE DINI Ricardo.-
REGISTRAMOS: ALDAVE DINI Ricardo.- (a) "Angelito".-
Domicilio; Uruguay 1554, Apto.304.-
Fecha de nacimiento: 22 años en 1972.-
Ocupación: Estudiante.- Ideología: M.L.N."Tupamaros".-
Actuación: Col. 15.

DEP. I PROCESADO

30/7/72: Detenido en Montevideo, integraba grupo que en su mayoría operaba en la legalidad.-Hermano de Luis Aldave Dini (a)"Gastón" y María Del Carmen (a) Josefina; está a disposición de la J.P.M.-
26/10/72: Procesado por "Encubrimiento de Atentado contra la Constitución en el grado de Conspiración".-
Hasta el 19/9/72 se encontraba detenido en el Batallón de Infantería Nº 13.-

REFERENTE A: ALDAMAS CALLEJAS Alcides.-
REGISTRAMOS: ALDAMAS CALLEJAS Alcides.- C.I.Nº 1.031.771.-
Domicilio: Serratosa 3812.Apto.1.-
Profesión: Peluquero.- - Ideología: "Sediciosos".-

DEP. I PROCESADO

20/7/74: Procesado: "asociación subversiva", "Empleo de Bombas, morteros, o sustancias explosivas, con el objeto de infundir temor colectivo"; "privación de libertad y rapiñas".-

REFERENTE A: ALFARO CARNALES Beethoven.-
REGISTRAMOS: ALFARO CARNALES Beethoven.- C.I.Nº 1.149.675.-
Domicilio: Emilio Romero 441 y Emilio Romero en julio/69.- Ameghino 3860 en el año 1971.-
Ocupación: Artesano.-
Estado Civil: Soltero.- - Pasaporte Nº 160.916.-
Ideología: "Tupamaro".-
Nombre,padre: Indalecio.- Nombre,madre: Lila Margarita.-

DEP. I PROCESADO

11/7/69: Hora 0230 detenido en Emilio Romero y Pedro Celestino Bauzá.-
13/7/69: Procesado sobre el robo perpetuado en el Polvorín del Apostadero de la Paloma.-
3/6/71: Detenido por aplicación del decreto de Med.P. de Seguridad y haber sido procesado anteriormente por el Juez de Instruc.de 1er.Turno, el día 11/7/69,por el empleo de sustancias explosivas;liberado el 2/6/71 y detenido el mismo día.-El Comando dispuso su internación en el C.G.I.O.R.-
16/7/71: Optó por salir del país, por lo cual se expidió Pasaporte.-

01

RESUMEN DE INFORMACION N° 171/975.-

/.........

REFERENTE A: ALFARO AGUILAR Carlos Alberto.-
REGISTRAMOS: ALFARO AGUILAR Carlos Alberto.- (a) "Willy".-
Domicilio: Luis B,Cavia 3069.-
Ideología: "Tupamaro".-
Actuación: Col. 10 - Col.70 Sector Barrial.-
Estado Civil: Soltero.-
30/1/72: Procesado por "Conspiración, seguida de actos preparatorios"y "Coautoria de incendio".-
8/X/72: Detenido, realizó volanteadas, pintadas, y, en dos atentados, incendiarios de un Oficial de la Metro.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ALFARO AGUILAR Julio César.-
REGISTRAMOS: ALFARO AGUILAR Julio.-
Ideología: Pos-Tupamaro.-
19/9/72: Se encuentra detenido en el Bat.Inf. N° 13.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: AIMADA RODRIGUEZ Rafael.-
REGISTRAMOS: AIMADA RODRIGUEZ Alexis Rafael.- (a) "Gonzalo".- (9) (SE ADJUNTA) (FOTOGRAFIA)
C.I.N° 1.471.370 - CC: RAB N° 11.368.-
Domicilio: Vazquez y Vega 1120 Apto.14.-(13-5-68).-
Vedia 1915-(26-11-73).-
Lugar y fecha de nacimiento: Tacuarembó, 12/5/942.-
Ocupación: Secc.Mecanizada de Ancap.-
Profesión: Estudiante de Ciencias Económicas.-
Ideología: Tupamaro.-
Actuación: Agrupación: "Vanguardia" (Ancap) Col.70.-
Nombre,padre: Alexis.- Nombre,madre: Elida.-
10/9/72: Detenido en Regimiento de Cab.N° 9, formaba parte del Comando Político Legal.-
29/12/72: Procesado por "Asociación para delinquir".- Integró el 1er. Comando de la Col.70, conjuntamente con Ayala, Onito, Mena Nuñez, Juan, Curbelo Morales de Mirza.-
11/6/73: Secretario del Movimiento 26 de Marzo.-
7/6/74: Se requiere su captura por, estando en "Libertad Vigilada" no presentarse en los plazos y lugar que el mismo estipula.-
25/V/75: Este integraba el Comando Político Legal del MLN junto a Amir Percel, Ebrain y Mena Nuñez José.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ALMEIDA Leocadio Pascual.-
REGISTRAMOS: ALMEIDA Leocadio Pascual.-
Ideología: Tupamaro.- - Actuación: Colaborador.-
19/9/72: Se encuentra detenido en el Bat.de Inf. N° 13.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ALVAREZ ROSAS Joaquin.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ Joaquin.-
Domicilio: J.B.Ordoñez 2335 (La Paz, Canelones).-
9/9/74: Recibe por correspondencia el panfleto clandestino y subversivo "Rigolución".-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ALVINI Julio.-
REGISTRAMOS: ALVINI Julio.- (a) "Marcos".-
Ideología: Tupamaro.-
19/9/72: Se encuentra detenido en Reg.de Cab. N° 10.-

DEP. I PROCESADO

............/

PAGINA 10 DE 16 PAGINAS

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/975.- 01

/..........

REFERENTE A: ALONSO FIRPI Edgardo Javier.-
REGISTRAMOS: ALONSO FIRPI Edgardo Javier.- CI.Nº 1.204.083.-
Domicilio: 19 de Abril 1294.-
Ocupación: Estudiante de Agronomía.-
Actuación: Tupamaro.-
17/8/70: Fué detenido en una vivienda de Pocitos, conjuntamente con TETTI IZQUIERDO Ana María, y dos más que no han sido reconocidos.-
El 16/8/70 detenido por integrar una manifestación relámpago y pedrea al Banco Comercial.-
2/3/71: Fué detenido al efectuarse un allanamiento en Misiones 1361 P.2 Esc.21, donde figura "Inmobiliaria del Sur".-
10/8/74: Fué procesado el 5/3/71 por "Asociación para delinquir".-

REFERENTE A: ALTAMIRANO MENDOZA Leonel.-
REGISTRAMOS: ALTAMIRANO MENDOZA Leonel.- Ideología: Tupamaro.-
23/3/73: Procesado por "Asistencia a la Asociación para Delinquir".-
1/11/74: Fué setenciado a 9 meses de prisión con fecha 14 de enero de 1974.-

REFERENTE A: ALVAREZ Alberto.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ Alberto.- (a) "Gallego".-
Profesión: Estudiante de Derecho.-
Ocupación: Facultad de Derecho.-
Actuación: Partido Comunista Revolucionario (P.C.R.).-
Ideología: Tupamaro.-
Integró el apartado militar del P.C.R. en la Facultad de Derecho.-

REFERENTE A: ALVAREZ CID Angel.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ CID Angel.- (a) "Luis".-
Domicilio: Cabildo 2062.-
Ocupación: Funcionario de UTE.- Ideología: Tupamaro.-
19/9/72: Se encontraba detenido en el Bat.de Inf.Nº 3.-
1/12/72: Procesado por: "Atentado a la Constitución en el grado de conspiración, seguido de actos preparatorios y encubrimiento de auto evasión".-

REFERENTE A: ALVAREZ DEL MONTE José Luis.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ DEL MONTE José Luis.- (a) "El Gallego Rodriguez".-
Domicilio: Ruta Interbalnearia Km. 38.-
Ocupación: Comerciante.-
Actuación: C.A.I. (Comite de Asuntos Internacionales del M.L?N.).-
Ideología: Tupamaro.-
3/9/72: Procesado por los delitos de "Conspiración".-

REFERENTE A: ANTONIELLO Diego.-
REGISTRAMOS: ANTONIELLO Diego.- - Ideología: Comunista (M.R.O.).-
Actuación: Candidato por la lista 18 lema "Frente Revolucionario Estudiantil".-

............/

PAGINA 11 DE 16 PAGINAS

01

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/975.-

REFERENTE A: ALVAREZ SOSA Julio César.-
REGISTRAMOS: ALVAREZ SOSA Julio César.-
Domicilio: Chayos 4563.-
Lugar y fecha de nacimiento: Urug. 19 años en 1969.-
Ocupación: Estud. libre ((E.A.V.A.).-
Ideología: Estuvo afiliado a la unión de la Juventud Comunista (U.J.C.).-
Actuación: En la actividad estudiantil se desempeña como militante del F.E.R.-
26/6/69: La Jefatura de Policía de Montevideo remitió a la carcel de Policía por disposición del Sr.Juez de 1er.Turno (delito previsto en el art.209 del Código Penal) (Fabrica y tenencia de explosivos, con el objeto de infundir el temor colectivo).-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ALVEZ RIVEIRO Walter Osvaldo.-
REGISTRAMOS: ALVEZ RIVEIRO Walter Osvaldo.- (a) "Negro".-
Ideología: Tupamaro.-
Actuación: C.A.T. - Col.70.-
19/9/72: Se encuentra detenido en el Bat.de Inf.Nº 1,Florida.-
31/X/72: Liberado por orden del Comando de la Unidad.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: AMORENA Francisco.-
REGISTRAMOS: AMORENA FERNANDEZ Francisco J.- (a) "Pancho".-
Ideología: "Tupamaro" - P.L.R.-
Actuación: CAT. SECT. TRAB.- Col.70.-
21/5/74: Integrante del M.L.N. (Prófugo).-
29/6/74: Integrante del P.L.R.- Actúa en la zonal 1,"Comisión Política", trabaja en el grupo propaganda.-
El 21/4/74 detenido por el Bat.Trasm.Nº 1, en un contacto, incautándosele, contactos,medidas a tomar para el 1º de mayo.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: AMOROSO ó AMORISINI Francisco.-
REGISTRAMOS: AMOROSO AMBROSINI Arturo.- (a) "Mateo".-
Ocupación: Bancario.- (Bco.República).-
Ideología: Tupamaro.- Actuación: Colaborador.-
10/6/72: Fue detenido por la Policía.-
19/9/72: Detenido en el Bat.de Inf. Nº 1, Florida.-
31/X/72: Liberado por orden del Comando de la Unidad.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ANTOINE ACOSTA Eduardo.- (a)
REGISTRAMOS: ANTOINE ACOSTA Eduardo.- (a) "Roberto".-
Fecha de nacimiento: 31 años en 1972.-
Ocupación: Practicante de Medicina.-
Ideología: Tupamaro - integrante grupo quirurgico IV.-
Estado Civil: Casado.-
21/6/72: Detenido por ser del M/L.N.- Responsable del grupo quirúrgico que actuaba en el hospital clandestino de la calle Ceraceres.-
17/8/72: Procesado por "Conspiración".-
1/10/72: Detenido en el Regimiento de Caballería Nº 6.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: APOSTOL CABRAL Silvio.-
REGISTRAMOS: APOSTOL CABRAL Silvio.-
Edad: 50 años (el 17/7/72).-Ocupación: Frigorífico "Fray Bentos.
Ideología: M.L.N. Tupamaros - Actuación:Col.25,zona F.Bentos.-
Estado Civil: Casado.-
17/7/72: Detenido en el Dpto.de Río Negro, integraba col.25 este grupo es responsable de los atentados siguientes: contra puesto policíaco militar y contra integrantes de las FF.AA.-Este sedicioso hizo volanteada en apoyo de la "Orga".-

DEP. I PROCESADO

PAGINA 12 DE 16 PAGINAS

012 ..../

2 0 9 7

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/975.-

/............

REFERENTE A: APUDI SOSA José Carlos.-
REGISTRAMOS: APUDI SOSA José Carlos.- (a) "Pepe".-
Domicilio: Belgrano 3056 apto. 3.--
C.I.Nº 1.224.401.- - CC: AVA Nº 13.589.-
Fecha de nacimiento: 6/11/953.-
Ocupación: Empleado café (Colonia 1601).-
Ideología: M.L.N. "Tupamaros".-
19/9/72: Estuvo detenido en el Bat.Inf.Nº 1, Florida.-
1/8/75: Repatriado de Bs.As. por haberse enfermado en el Hospital de Quilmes el día 20/6/75.-

REFERENTE A: ANZALONI CANTONI Pablo Rafael.-
REGISTRAMOS: ANZALONI CANTONI Pablo Rafael.-
Domicilio: Luis Lasagna 6265.-
Fecha de nacimiento: 19 años en 1972.-
Ocupación: Estud. 2do. año F.Medicina.-
Ideología: Tupamaro.- -Actuación:Colaborador -"Agrupación 68".
Estado Civil: Soltero.-
17/6/72: Capturado en la vía pública mientras portaba documentación subversiva.-
Jul./72: Manifiesta un panfleto que lo mantienen detenido, enterrado en vida, incomunicado, sin saber donde esta y cual es su situación.-
1/X/72: Se encuentra detenido en el Rég.de Caballería Nº 4.-
18/X/72: Procesado por: "Asistencia a la Asociación para delinquir".-

REFERENTE A: ARBONDO MARTINEZ Néstor.-
REGISTRAMOS: ARBONDO MARTINEZ Nelson Justo.- (a) "Pocho" ó "Lucho".-
Domicilio: Cno.Casavalle 3360.- Profesión: Electricista.-
Ideología: Tupamaro.- - Actuación: Col.15.-
Estado Civil: Soltero.-
17/8/72: Detenido, reclutado en marzo de 1970, integró grupos de las Columnas 10 y 70, estando encuadrado en el movimiento al ser detenido, en el sector servicios de la Col.15.-
1/X/72: Se encuentra detenido en el Rég. de Caball.Nº 9.-
28/12/72: Procesado por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios, violencia privada y tentativa de hurto".-

REFERENTE A: ARCOS MALLADOT Julio.-
REGISTRAMOS: ARCOS MALLEDOT Julio.- Domicilio: Ruta 14 km.197.-
Ocupación: Empleado.- - Ideología: Tupamaro.-
1/X/72: Procesado por: "Asistencia a la Asociación para delinquir y encubrimiento de conspiración".-
11/6/73: Operaba en Colonia.-

REFERENTE A: ARDUS CASTRO Mauricio Daniel.-
REGISTRAMOS: ARDUS CASTRO Mauricio Daniel.- (a) "Santiago".-
Domicilio: Pernas 2361.- Ocupación: -Estud.Liceo Piloto Nº 14.-
Ideología: Tupamaro.-
Actuación: "CAT. 6 DE SETIEMBRE", CHURCO MAICEL", Col.15 Sub-C S/P.--
25/9/72: Detenido, integrante del M.L.N. desde setiembre/971, realizó: pintadas, volanteadas, vigilancia y participó en reuniones de adoctrinamiento.-
12/1/73: Procesado por "Asociación para delinquir".-
Hasta el 19/9/72 se encontraba detenido en el Bat.de Inf. Nº 14.-

............/

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/975.-

01

/.............

REFERENTE A: ARAUJO DIAZ Humberto José .-
REGISTRAMOS: ARAUJO DIAZ Humberto José.- (a) "Salvaje".-
Domicilio: Manuel Oribe 674.-(Durazno).-
Ocupación: Co-propietario de una Carpintería.-
Ideología: Tupamaro.- - Actuación: Integrante del Movimiento Faro.-
Activista vinculado con Sergio Kazenstein , elemento detenido varias veces por actividades revolucionarias estudiantiles.-

DEP. I PROCESADO

25/6/72: Detenido (Durazno) al comprobarse su vinculación a la organización subversiva, sometido a la Justicia Militar.-
19/9/72: Se encontraba detenido en el Bat.de Inf.Nº 3 (también figura en el Reg.de Cab.Nº 2).-
19/1/73: Procesado por "Asociación para delinquir".-
9/9/73: Fue dejado en libertad por el J.M.I., quedando bajo el marco de "Libertad Vigilada" a cargo del C.G.I.O.R.-

REFERENTE A: ARQUIMEDES Homero.-
REGISTRAMOS: ARQUIMEDES Homero.- (a)"Jaime".-

DEP. I PROCESADO

Ideología: Tupamaro.- - Actuación: Col.70.-
1/10/72: Se encuentra detenido en el Reg.Cab.Nº 9.-
11/6/73: Permanece detenido.-

REFERENTE A: ARRIETA RAICES Nestor Homero.-
REGISTRAMOS: ARRIETA RAICES Nestor Homero.- (a) "Manuel".-
Domicilio: Pedro de León Nº 6642.-
Ideología: M.L.N. "Tupamaros".- - Actuación: GAF.Zona 2 Casanova.
Estado Civil: Soltero.-
29/9/72: Detenido, pertenecía a la "Orga" desde enero del corriente año, a disposición de la Justicia Militar.-
1/10/72: Se encuentra detenido en el Reg.Cab.Nº 6.-
5/12/72: Procesado por: "Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración seguida de actos preparatorios" y "Asociación para delinquir".-

REFERENTE A: ARTIGAS MIRANDA Edin Maria.-
REGISTRAMOS: ARTIGAS MIRANDA Edin María (a) "Lylian".-
Domicilio: Novará 3611.-

DEP. I PROCESADO

Edad: 30 años en diciembre de 1972.-
Ocupación: Empleada Taller de costura.-
Ideología: Tupamara.-
Estado Civil: Soltera.-
12/12/72: Detenida; actuaba en CAT que daba alojamiento a requeridos, realizaba reuniones de adoctrinamiento, volanteadas, pintadas, contactos, etc.-
2/2/73: Procesada: por: "Asociación Subversiva".-
30/4/75: Recluida en el E.M.R. Nº 2.-

REFERENTE A: ARTIGAS NILO Ruben Daniel.-
REGISTRAMOS: ARTIGAS NILO Ruben Anibal.-

DEP. I PROCESADO

Ideología: Tupamaro.- M.L.N.-
14/12/73: Procesado por "Asoción Subversiva".-
En 1973 su novia es: ACKERMANN SERRE Solange Margarita .-

.............../

PAGINA 14 DE 14 PAGINAS

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/975.-

/..............

REFERENTE A: ARTIGAS MARRERO Sixto María.-

(6)

REGISTRAMOS: ARTIGAS MARRERO Sixto María.- (a) "Sixto".-(SE ADJUNTA FOTO).-
C.I.Nº 1562.- Domicilio: Santa María Nº 4284.-
Edad: 42 años en 1972, oriental.-
Ocupación: Construcción.-
Ideología: Tupamaro.- - Actuación: Colaborador del M.LN.-
Estado Civil: Soltero.-
16/2/68: La Comisión Sindical del Movimiento Revolucionario Oriental declara que Sixto Artigas ha dejado de pertenecer al mismo.-
1/10/72: Se encuentra detenido en el Gpo.de Artillería Nº 1, ex-integrante del M.R.O., integra M.L.N., colaborador.-
4/12/72: Detenido en su domicilio junto a Nelson W.Signorelli Montesanto.-
18/3/74: Perteneció al M.L.N.,de junio/970 a noviembre/971, fué reclutado por GENERALLI Eduardo.-
7/4/74: Fué trasladado al Est.de Detención Nº 1 (Libertad).-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ARBELO MICHELENA Daniel.-
REGISTRAMOS: ARBELO Daniel.-
1967: Alumno de la Facultad de Veterinaria.-
Actividades: Delegado de clase, titular del 3er.curso (67/68).-
18/10/67: Niega ser extremista pero actua en todas las oportunidades apoyándoles especialmente en la promoción de desordenes.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: ASCERENZA LIPPI Adhemar Jorge.-
REGISTRAMOS: ASCERENZA LIPPI Jorge Adhemar.- (Periodista).-
Domicilio: Petain 601.-
Ideología: Tupamaro - M.L.N.- -Integrante del C.A.I.-
26/9/72: Fué procesado por "Atentado contra la Constitución", "Encubrimiento", "Asociación para delinquir".-
30/10/72:Se encuentra detenido en el G.de Artillería Nº1.-

VER PAGINA Nº 03

REFERENTE A: ASUAGA Oscar.-
REGISTRAMOS: ASUAGA Oscar.- - Ideología: "Pos-Tupamaro".-
19/9/72: Se encuentra detenido en el Bat.de Inf.Nº 13.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: AVELLANEDA Wilfredo Roman.-
REGISTRAMOS: AVELLANEDA Wilfredo Roman.- (a) "Pocho".-
Ideología: M.L.N. "Tupamaro".-
Actuación: Col.7- Z-2, Grpo. "POCHO".-
29/8/72: Detenido al realizarse allanamiento en la chacra de Propios 5535.- En el momento de su detención portaba armas cortas y granadas de las robadas al C.I.M.-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: AVEMLIHO José.-
REGISTRAMOS: AVEMLIHO José.- (a) "Hey".-
Ideología: M.L.N. - Tupamaros.-
Actuación: Posible Col. 10.- Sub-Col. B.S. Político.-
(No se poseen más datos si está detenido o no)

PROCESADO

REFERENTE A: AYALA ~~HERNANDEZ Zuberto~~ Enrique Raul.-
REGISTRAMOS: AYALA HERNANDEZ Enrique Raul.- - Ideología: M.L.N. TUPAMAROS.
11/6/73: Procesado por: "Asistencia a los asociados".-
Con fecha 15/4/74 fue setenciado a 21 meses de prisión.-

DEP. I PROCESADO

................/

01

RESUMEN DE INFORMACION Nº 171/975.-

....

REFERENTE A: AZNARES ARRIERA Santiago Blas.-
REGISTRAMOS: AZNARES ARRITA Santiago Blas.- (a) "Tato".-
Ideología: Tupamaros - P.L.R.-
29/6/72: Integrante del P.L.R. (ex-M.L.N.),actua en la"zonal" 1, Comisión Política (grupo político).-

DEP. I PROCESADO

REFERENTE A: AZZIS MANZUR Uruguay Antonio.-
REGISTRAMOS: AZZIZ MANZUR Uruguay Antonio.- (a) "Rolo".-(SE ADJUNTA FOTO).-
Edad: 17 años en 1972, oriental.-
Ideología: M.L.N. Tupamaros.-
Actuación: Col.27 - Zona Durazno.-
4/6/72: Detenido en Durazno por diversos motivos de vinculación a la organización sediciosa.-
13/7/72: Admitió pertenecer al M.L.N. realizando volanteadas y fichajes.-
19/9/72: Se encuentra detenido en el Reg.de Cab.Nº 2.-

DEP. I PROCESADO

Referente a las demás personas no registran antecedentes en esta Agencia.-

NOTA: -Pese a la similitud de nombres, puede no tratarse de las mismas personas cuyos antecedentes se solicitan.-

-Destrúyase una vez tomado conocimiento.- (Se adjunta Certificado de Destrucción).-

DISTRIBUCION

S.I.D.....................................Ejemplar 01
ARCHIVO...................................Ejemplar 02

PAGINA 16 DE 16 PAGINAS

2165

SECRETO

"Año de la Orientalidad"

D-792

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. [illegible]

Montevideo, 19 de Diciembre de 1975.- 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE LA FECHA.-

279 I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/1/975	Rel.14	Funcionario de SPARYS , a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-
7;23/9/975	1;8	Aníbal TOLEDO, de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.T.
13/9/975	2	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disp. de la Justicia Mil. de Inst. de 1er. Turno.-
15/10/975	7	Daniel Hugo MEDINA DELGADO, por manifestación reiterada y voluntaria, a Disp. de la J.Mil. de Inst. de 1er. Turno.-
4/11/975	5	Daniel LOPEZ DE PABLO, Eduardo VAZ ARV, Víctor CARBAJAL, Joaquín PUA, Daniel MOLINA, Eva MARTIN de TOLEDO, y Raquel ATCHEROVICHE, por pintadas comunistas y/ otras actividades de la U.J.C., a disp. de la Justicia Mil. de Inst. de 5to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Sergio BRITOS, Ana BALKELUAS, Rúben AVEIRO, Ariel MAGALLANES, Ser RAYMONDO, Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disp. de la J. Militar de Instrucción de 1er. Turno.-
4/11/975	3	Washington y Juan MARTINEZ, Milton CASTELLANOS, [illegible] PASSANO, Eduardo NIVARA, Waldir LORENZO TABAREZ, [illegible] CABRERA, María del Rosario CASTELLANOS, Alvaro PITTA, Margarita MACHADO de BRENES, Gonzalo [illegible] CADEZ, Rita MUÑIZ CLAVARI, Peter KRES, integrantes de la UJC, a/ disp. de la J. Mil. de Inst. de 1er. Turno.-
28/10/975 22/11/975	7	Walter CORTERIS DE MAESTRE, Lizardo GONZALEZ, Hugo RODRIGUEZ, Nelson JAUREGUI, Sergio PEREZ COMAS, Miguel RADALES IGLESIAS, Nora LAURENZA y Alicia GONZALEZ, integrantes de la UJC, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 5to. Turno.-
12/11/975	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS, Jorge ERRECALDE, Florbelino PERLINA y Mario PEREZ FERNANDEZ, integrantes del ROE MA, por material incautado, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-
21/11/975	7	Néstor GALEZZI AGUSI, funcionario policial, por su vinculación con la UJC, a disposición conjuntamente con Ariel ARAUJO, del Juzg. Militar de Inst. de 5to. Turno.-
3?/11/975	2	Cuauhtémoc CARBLOR, autor de anónimos, a disposición de la Justicia Mil. de Instrucción de 5to. Turno.-
2?/11/975	3	Jorge GIACCIA, Alberto OTELIO, Telmo SILVA, Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución del semanario "Carta" a disp. de la J. Mil. de Inst. de 2do. Turno.-
?/?/975	5	Luis VERDUM ELIZECHE, Rafael OLIVERA, Juan ESCOBAR DE LEON, Mario GARNERI PEREZ, Arquímedes RONDAN PEREZ, María RODRIGUEZ GONZALEZ, Angel Margarito VELAZQUEZ, en averiguación del P.C., a disp. de la J. Mil. de Inst. de 5to. Turno.-
26/11/975	3	Jorge GIAMBRUNO, Rafael SANSIVIERO, René BARRIOS RAMOS, indagados por su vinculación con el PC, a disp. de la superioridad.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
CONOCIMIENTO
Fecha de: 22/XII/1975
Pasa a: E.J.
No de Orden: 2167

[SIN PROCESAR]

0013

2167

2/3

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

28/11/975 — 3 Jorge Ciambruno, Rafael SARSIVIERO, Raúl BARRIOS RAMOS, son indagados por su vinculación con el P.C.=

12/12/975 — Gustavo Ramón [illegible] y José Enrique [illegible], son indagados por sus actividades en la U.J.C.=

[illegible]

III)- ASUNTOS NUEVOS.

280

1)-DETENIDO DURANTE EL DESFILE POLICIAL DEL DIA DE AYER.

Un equipo de esta Dirección, que se encontraba prestando servicio ayer a lo largo de la Av. 18 de Julio y mientras transcurría el desfile Policial, procedió a la detención de quién resulta ser José CARDOZO ROMERO, oriental, soltero de 27 años, titular de la Céd. de Id. Nro. 1.408.099, domiciliado en Oficial 6 Nro. 5015 (Paso de la Arena), de profesión mecánico, posee anotaciones en nuestro fichero. Fue detenido en momentos en que intentó acercarse al Sr. Presidente de la República, aduciendo ser secretario del mismo. Posteriormente fue entregado a la Secc. 3ra. de Policía, a efectos de que esta Seccional le entregue a su vez a la Dirección de Investigaciones, ya que el mismo se encuentra imputado del delito de hurto en la modalidad de "punga".= El causante se encontraba en estado de ebriedad.=

2)-DENUNCIA DE AMENAZAS DE MUERTE.

Tres funcionarios de la Embajada Argentina, recibieron amenazas de muerte, las que fueron enviadas en sobres cerrados por medio del correo. Se les indica en los mismos que en razón de sus actividades antinacionales, se les concede un plazo hasta fin de año, para que hagan abandono del país con destino a Cuba o a Países socialistas. Las cartas vienen firmadas por la "Triple A", comando que actúa en la provincia de Buenos Aires, autoconvirtiéndose el grupo que actúa en el Uruguay, "COMANDO ALIANZA RIOPLATENSE LARRABURE ALVAREZ" -(C.A.R.L.A.).=

Con respecto a estas amenazas esta Dirección viene cumpliendo diversas diligencias tendientes a la identificación de o de los autores.= Se ampliará.=

3)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.

A la hora [illegible] del día de ayer recupera su libertad el detenido Ezequiel Humberto PERA [illegible], por así haberlo dispuesto la superioridad.= Ampl. en numeral 5 del parte del día 16 ppdo.=

4)-INSPECCION EN BAILE SEGUN INFORMACION CONFIDENCIAL.

En el día de ayer se tuvo conocimiento en esta Dirección mediante llamada telefónica anónima, que en la Boite "TON TON METEK" sita en Avda. Italia Km. 16.500, se llevaría a cabo una reunión en la cual tomarían parte personas jóvenes.= Atento a lo mismo un equipo de esta se trasladó al lugar donde efectuó una inspección en presencia del Sr. José [illegible], or. cas. de 32 años de edad, dom. en Maroñas en el Km. 2875, apto. 303, Céd. de Id. Nro. 935.228, propietario de dicho centro nocturno, indagado al respecto manifestó que no había notado nada anormal que las personas que se encontraban en el lugar eran sólo concurrentes. Los allí presentes eran: Lucy Esther SCHWARTZ MAZZO, or. solt. de 19 años, C. I. Nro.1.108.108, dom. en 3 Cerros 78, Nathan [illegible], or. solt. de 19 años de edad, C.I. Nro. 1.235.453, dom. en Solano Antuña 2726, Arturo BURLATOWSKY [illegible], or. solt. de 12 años, C.I. Nro. [illegible], dom en Solano Antuña [illegible].

Consultado nuestro fichero ninguno de los nombrados posee anotaciones.=

5)-PERSONA DETENIDA.

En la madrugada de hoy un funcionario de esta procedió a detener y conducir a la Secc. 23a. de Policía a Erminda Norma IRIGOYEN [illegible], or. soltera, nacida el 10/12/951, C.I. Nro.1.463.991, por encontrarse en aparente estado de haber ingerido estupefacientes.

281 3/3

6)-PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora:18:00', en el vuelo 153 de PLUNA, partieron con destino a Bs.As.

ELONE ChIR	Pasap.	Dip.	Israelita	[illegible]
ISABEL GUNGEL	"	"	Brasileña	28722

Hora:18:30', partieron con destino a Buenos Aires, en el vuelo 215 de la Compañía Aerolíneas Argentinas.

ROBERTO GARDNER	Pasap.	Dip.	USA	71130394
PATRICIA COR MAN	"	"	"	X-075613
SHIRLEY GORDMAN	"	"	"	X-075626
VIRSON SAWANGELO	"	"	"	X-079012
JEZZNE ALVARIS	"	"	"	X-082123

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN:

Comisario Inspector: ____________________

AUGUSTO LEAL.-

003/3

2167

AÑO [illegible] IDAD

(Suple al papel numerado según O.I.G.E.Nº.3543)-

OFICIO Nº.6242/OPM/975-

San José, 11 de diciembre de 1975-

DIVISION DE EJERCITO II REPUBLICA O. DEL URUGUAY

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA-

-Remito a usted, la nómina de reclusos - liberados del Establecimiento Militar de Reclusión Nº. 1, especificando su clasificación por categoría y lugares de presentación de acuerdo a lo que establecen las "Normas Generales que rigen las actividades de civiles bajo responsabilidad del Ejército".-

OBJETO:Rem.nomb. recls-lib.EMR1 y U.Present.-
HIB/

Nombres	Apellidos		U.Pres.
Luis Eduardo	SIMONELLI	PERTUSATTI	Bn.I.7-
Archibaldo	BECERRA	PEREIRA	Bn.I.10-
Gustavo	SOSA	LAPORTA	Bn.Ing.4-

-Saluda a usted atentamente.-

-Por el Cte.de la DE.II,el 2do.Cte.-

-Coronel [firma]
BOSCAN HONTOU-

DEP. I PROCESADO

[illegible] DE DEFENSA
19/12/75
Para a Dpto. I
No de Orden 8852

JUNTA DE [illegible]
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
17/12/75
Para 25 II I
No de Identificación 8852

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible]
DEPARTAMENTO V
Fecha [illegible] 22/XII/975
Para a -E-
No de Orden 2168

001/1

2168

D.q. Nº 338108

D.q. No. 338108

Comando General del Ejército

Estado Mayor del Ejército
OFICINA POLICIA MILITAR

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

Montevideo, 6 de diciembre de 1975.-

Oficio: N.º 367/R/975

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

-Adjunto al presente remito a Usted las relaciones de Internados al amparo de las Medidas Prontas de Seguridad y numérica de Libertad Vigilada en el ámbito del Ejército al 30 de noviembre y 31 de octubre del corriente año respectivamente.-

Saluda a Usted atentamente.-

El Jefe de Policía Militar del Ejército.-

CORONEL

JULIO R. MORERE CENTA.-

JMG.ao

Objeto: Rem.rel.MPS.yL.V.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION REGULADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia O.P.M.
Enviado a S.I.D.
Fecha 15.12.75 hora
Mat. 21264 Carp. Nº 43

Antecedentes

15/12/75

85 III.5

No de Identificación 5842

19/12/75

Dpto I 5842

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 22/XII/75
Pasa a E-
No de Orden 2169

BIOGRAFICO
Conocimiento 25-6-85

001 | 8

COPIAN

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO/

TOTAL DEL LIBERTADES VIGILADAS EN EL AMBITO DEL EJERCITO

(Al 31 de Octubre de 1975)

DISTRIBUCION:

ORIGINAL : OPM

1era.COPIA................2do.SUB-JEME

2da. COPIA ....DPTO.E.II

3era.COPIA................ESMACO

4ta. COPIA................S.I.D.

Montevideo,2 de diciembre 1975

EL JEFE DE LA POLICIA MILITAR DEL EJERCITO

CORONEL

JULIO A. MORERE CENTA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

Fecha de Entrada 15/12/75
Fecha de Salida
Pasa a D.5 III, I
No de Identificacion

002

BIOGRAFICO
25-6-85 (GL)
Conocimiento

2169

G.G.E		
UNIDAD	H	M
UU.DEP	42	17
D.E.I.	169	142
D.E.II.	50	10
D.E.III.	143	50
D.E.IV.	61	23

TOTAL: 420 248

.718

D.E.I		
UNIDAD	H	M
G.A.1	28	30
G.A.4	1	-
G.A.5	18	11
G.A.A.1	-	-
R.C.4	13	3
R.C.6	9	3
R.C.9	9	7
Bn.Ing.1	11	21
Bn.I.2y3	18	20
Bn.I.1	60	66

Total : 169 141

D.E.II		
UNIDAD	H	M
G.A.2	4	-
R.C.3	8	1
Bn.I.4	16	6
Bn.I.5	7	8
Bn.I.6	3	1
Bn.Ing.2	2	1

Total : 50 17

D.E.III		
UNIDAD	H	M
Bn.I.7	20	11
Bn.I.8	16	10
Bn.I.9	30	3
R.M.3	19	10
R.C.5	12	3
R.C.10	39	7
Bn.Ing.3	12	1

Total : 143 50

D.E.IV		
UNIDAD	H	M
Bn.I.10	22	9
Bn.I.11	7	2
Bn.I.12	1	2
R.I.7	1	-
R.C.8	8	6
Guarn.R.A.	6	2
Bn.Ing.4	18	3

Total: 61 23

UU.Dependientes		
UNIDAD	H	M
Bn.El.No13	-	-
Bn.Tras 1	17	4
C.G.I.O.E.	21	10
R.C.1	4	1
Bn.I.14	-	-

Total: 42 17

TOTAL 718

COPIA Nº 4

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO. OFICINA POLICIA MILITAR.

INTERNADOS POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO EJERCITO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1975.-

Montevideo, 5 de noviembre de 1975.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO POLICIA MILITAR República O. del Uruguay

EL JEFE DE POLICIA MILITAR DEL EJERCITO.

CORONEL

JULIO R. MORENO GENTA

DISTRIBUCIÓN: ORIGINAL.........OPM
1ra.COPIA........2do.Sub-Jefe EME
2da.COPIA........DPTO.II
3ra.COPIA........ESMACO
4ta.COPIA........SID

BIOGRAFICO
25-6-85 (TC)
Conocimiento

COPIAN° 4

C.G. E.
E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD

AMBITO DEL EJERCITO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1975.-

RESPONSABILIDAD - ORIGEN - UBICACION - CANTIDAD

RESPON-SABILI-DAD.-	CANTIDAD ORIGEN Y LUGAR				
	SOLICITO	TIENE	PROPIOS		AJENOS
			AMBITO	FUERA AMBITO	
C.G.E. Bn.I.B.13 Reg.C.1	1 1 -	- - 1	- - -	1 Grpo.A.2 1 Reg.C.1 -	- - 1 Bn.I.13
DE.I	62	62	62 -DE.I........21 -G.A.1.......13 -G.A.4........7 -G.A.5.......13 -BK.1.........8	-	-
DE.II	7	8	7 -E.M.R.1......1 -Bn.I.4.......1 -G.A.2........3 -Bn.I.5.......1 -Reg.C.2.....1	-	1 CGE
DE.III	1	1	1 Bn.I.7	-	-
DE.IV	6	6	6 -Bn.I.10.....1 -Reg.C.8.....5	-	-
TOTAL	78	78	76	2	2

COPIA N° 4

C. G. E.
E. M. E.

INTERNACION POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.
AMBITO EJERCITO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 1975.-
UBICACION - NOMBRE - ORIGEN - FECHA - ANTECEDENTES.

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECEDE.
Hl.Dep.				
C.G.E.				
Reg. C.1	-BRASLAVSKY DE BEHAR, Lilián	[illegible].I.[illegible].13	31-07-73	EXCARCE.
DE.I				
	-NOVO BONAGLIA, Omar	DE.I	21-11-75	DETENIDO
	-BOSCH GARCIA, Carlos	DE.I	21-11-75	DETENIDO
	-[illegible] PLATARO, Jorge Mario	DE.I	21-11-75	DETENIDO
	-CASTILLO MALMIERCA, Jorge	DE.I	28-11-75	DETENIDO
	-CHARNA FURMAN, Jaie	DE.I	21-11-75	DETENIDO
	-CHIASSALE RODRIGUEZ, Carlos	DE.I	24-11-75	DETENIDO
	-DIAZ PEREZ, Justo M.	DE.I	28-11-75	DETENIDO
	-FALDUTTI DANTE, José	DE.I	21-11-75	DETENIDO
	-GONZALEZ BARRIOS, Luis Alberto	DE.I	24-11-75	DETENIDO
	-GONZALEZ BARRERA, Nora	DE.I	28-11-75	DETENIDO
	-JAURI GAMBA, Eduardo Jorge	DE.I	13-11-75	DETENIDO
	-MACEDO CORBO, María Selva	DE.I	28-11-75	DETENIDO
	-MACEDO CORBO, Mirta	DE.I	28-11-75	DETENIDO
	-MASSERA, Jose Luis	DE.I	28-11-75	DETENIDO
	-PELUFFO MASSARI, Carlos	DE.I	28-11-75	DETENIDO
	-RIVERO UNGO, Hugo	DE.I	28-11-75	DETENIDO
	-STAFF TORRES, Daniel	DE.I	[illegible]-11-75	DETENIDO
	-TOST FARRE, Raúl	DE.I	21-11-75	DETENIDO
	-VERDE SCARSE, Julio Cesar	DE.I	24-11-75	DETENIDO
	-DONATO ZIC, Nuble	DE.I	24-11-75	DETENIDO
	-ZABALA MAILLOT DE CHIFLET, Mary	DE.I	28-11-75	DETENIDO
Grpo.A.1	-ALBERTINI PAGOLA, Guillermo	DE.I	08-09-75	CONDENA
	-AVEDAÑO GUTIERREZ, Renato	DE.I	08-09-75	CONDENA
	-BERRIEL GONZALEZ, Hipólito	DE.I	22-07-75	CONDENA
	-CABRERA FERRARI, Alexis	DE.I	18-08-75	CONDENA
	-GADEA TRINCAMBELLI, Luis Alberto	DE.I	18-08-75	CONDENA
	-LAINO ESTEVEZ, Rúben H.	DE.I	22-07-75	CONDENA
	-MELO HERNANDEZ, Washington Roberto	DE.I	08-09-75	CONDENA
	-PASTORINO VIDAL, Darwin	DE.I	14-07-75	CONDENA
	-PIRIZ CORREA, Alberto	DE.I	04-09-75	CLAUSURA
	-RAVAGNOLO GAÑASSI, Giocondo Antonio	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-RODRIGUEZ BONANA, Armando Ricardo	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-SEMPRONI ROBAINA, Victor Felix	DE.I	12-06-74	DETENIDO
	-SUAREZ MOYANO, Oscar	DE.I	22-07-75	CONDENA
Grpo.A.5	-ALTESOR LICANDRO, Sergio Asis	DE.I	13 [illegible]-75	EXCARCE.
	-ALVAREZ BARRIOS, Efrain Fernando	DE.I	03-04-75	CONDENA
	-ALVAREZ FERREIRO, Norberto Manuel	DE.I	20-11-74	CONDENA
	-ARMAND UGON COURDIN, Guido Ruben	DE.I	03-10-75	DETENIDO
	-BONFIGLIO DE FAZIO, Alfredo	DE.I	11-10-75	DETENIDO
	-CARMENES BARREIRO, Miguel Alberto	DE.I	03-04-75	EXCARCE.
	-D'ESTEFANO CARDOZO, Lister Anselmo	DE.I	22-07-75	CONDENA
	-DIAZ HORTIGUERA, Ariel Raúl	DE.I	15-04-75	EXCARCE.
	-FONTANA REBOLLA, Milton Enrique	DE.I	22-02-75	EXCARCE.
	-FULLES SIERRA, Luis Alberto	DE.I	30-04-75	EXCARCE.
	-PERDOMO RODRIGUEZ, Mario Osvaldo	DE.I	20-11-74	CONDENA
	-OLASCOAGA BASCAN, Luis Alberto	DE.I	03-10-75	DETENIDO
	-PUCCI PIEDRA FRANCISCO Walter	DE.I	04-09-74	CLAUSURA
Grpo.A.4	-CAMPIGLIA BAZ, Heberton	DE.I	05-11-75	CONDENA
	-HOFFMAN CIACCONE Eugenio Alberto	DE.I	08-10-75	CONDENA
	-LETTIER AMADO, Waldemar Horacio	DE.I	08-10-75	CONDENA
	-MAYNE FERNANDEZ, Andres Luis	DE.I	08-10-75	CONDENA
	-MUZZIO COPPINI, Luis Alberto	DE.I	08-10-75	CONDENA

006

COPIA N° 4

LUGAR	NOMBRE	ORIGEN	FECHA	ANTECED.
Grpo.A.4	-SIBES TORRES, Juan Carlos	DE.I	08-10-75	CONDENA.
	-PUENTES VISAIRES, Gustavo Gonzalo	DE.I	31-10-75	CONDENA
BI.1	-BARITUSSIO DE LOPEZ, Graciela	DE.I	04-09-75	EXCARCE
	-BLANCO DE LUZARDO, Ana María	DE.I	22-02-75	CONDENA.
	-FERNANDEZ DE SANTOS, Alicia Irene	DE.I	22-01-75	CONDENA
	GONZALEZ DE LEON, María Luisa	DE.I	11-12-75	EXCARCE.
	-PIQUINELA SALADANA, Brenda Cristina	DE.I	14-07-75	CONDENA
	-SILVA PIEDRA BUENA, Ana María	DE.I	04-09-74	CONDENA.
	-VALDEZ DI VIETRI, Ana Luisa	DE.I	31-10-74	CONDENA.
	-VALDEZ BARREIRO, Carmen	DE.I	28-09-74	CONDENA.
DE.II				
E.M.R.1	-MARTINEZ PIRIZ, Emilio Exequiel	DE.II	17-09-75	EXCARCE.
Bn.I.4	-REBORI SACHS, Ventura Roberto	DE.II	30-09-75	EXCARCE.
Grpo.A.2	-CAMPORA ZCHWEIZER, David	CGE.	24-01-75	EXCARCE.
	-DE VARGAS ZACCONE, Washington	DE.II	14-02-74	EXCARCE.
	-MENDEZ FERNANDEZ, Héctor	DE.II	22-11-73	EXCARCE.
	-MODERNELL, Julio César	DE.II	17-01-74	CONDENA
Reg.C.2	-DE LEON AYCAGUER, Daniel	DE.II	[illegible]-09-73	EXCARCE.
Bn.I.5	-YANES RIJO, Gladys Elena	DE.II	09-06-75	DETENIDO
DE.III				
Bn.I.7	-DIBART CURUCHET, Manuel	DE.III	11-08-75	CONDENA
DE.IV				
Bn.I.10	-ZABALZA WASKMAN DE MAZUCHI, Mabel	DE.IV	22-11-73	EXCARCE.
Reg.C.8	-BARNECHE ALDACOR, Miguel Angel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-RAMIREZ DE AVILA, Darío	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-GADEA GUTIERREZ, Raúl Orestes	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-URIBASTERRA MATA, Dardo Daniel	DE.IV	08-08-74	EXCARCE.
	-VERGARA MEDINA, Adán Pedro	DE.IV	01-08-75	EXCARCE.

RESUMEN DE ANTECEDENTES:

DETENIDOS.....................28
CLAUSURA......................2
EXCARCELACION.................20
CONDENA.......................28
TOTAL.........................78

ANTECEDENTES:

ALTAS: DE.I
-BOZO BONAGLIA, Omar
-BOSCH GARCIA, Carlos
-BURGEL PLATAÑO, Jorge Mario
-CASTILLO MALMIERCA, Jorge
-CHARNA FURMAN, Jaie
-CHIASSALE RODRIGUEZ, Carlos
-DIAZ PEREZ, Justo M.
-FALDUTTI DANTE, José
-GONZALEZ BARRIOS, Luis Alberto
-GONZALEZ BARRERA, Nora
-MACEDO CORBO, María Selva
-MACEDO CORBO, Mirta
-MASSERA, José Luis
-PELUFFO MASSARI, Carlos
-RIVERO UNGO, Hugo
-STAFF TORRES, Daniel
-TOST FARRE, Raúl
VERDE SCARSE, Julio Cesar
-DONATO YIC, Nublée
-ZABALA MAILLOT DE CHIFLET, Mary
-WOLMAN ABRAHAMEZYKZ, José
-GONZALEZ LENZEUEN, Jorge
-FIRPO, Angel
-LOPEZ DI CANDIA, Manuel
-LAMANCHA ACOSTA, Juan Carlos
-PUCHET CASTELLANO, Santiago
-ACOSTA AROZARENA, Nestor Raúl
-PEREIRA, Adán
-MURO VITA, Luis
-ORMAECHEA DE LEON, Juan José

BAJAS: DE.I
-WOLMAN ABRAHAMEZYKZ, José

BIOGRAFICO
Conf. 25-6-85 (JL)

2169

COP 4

BAJAS:	DE.I	-GONZALEZ LENZEUEN, Jorge
		-FIRPO, ngel
		-LOPEZ DI CANDIA, Manuel
		-LAMANCHA ACOSTA, Juan Carlos
		-PUCHET CASTELLANO, S ntiago
		-ACOSTA AROZARENA, Nestor Raúl
		-PEREIRA, Adán
		-MURO VITA, Luis
		-ORMAECHEA DE LEON, Juan José
	Grpo.A.1	-D'ESTE GONZALEZ, Juan Pedro
	R.M.E.1	-ALVAREZ NIETO, Luciano
	Reg.C.2	-PIEDRA CUEVA AZPIROZ, José L is
	Bn.I.6	-FIGUEIRAS MOYANO, Guillermo
	DE.IV	
	Bn.Ing.4	-GIORGETTA COSTA, Almicar
		-GIORGETTA CASENAVE, Cledis Esther

BIOGRAFICO
Conocimiento
25-6-85

SECRETO
D.s. Nº 183100

NACION

Año de la Orientalidad

Montevideo, 7 de octubre de 1975

COMISION TECNICA MIXTA DE SALTO GRANDE
DELEGACION DEL URUGUAY

SIRVASE CITAR

CARPETA Nº	AÑO
0134	1975

Señor Director del

Servicio de Información de Defensa

General Don Amaury Prantl

P r e s e n t e

De mi mayor consideración:

Me es grato enviar al Señor General, adjunto a la presente, copia de la nota cursada por el Consorcio Equipamiento Electromecánico "Salto Grande" a la Comisión Técnica Mixta de Salto Grande de fecha setiembre 25 por la cual informa el arribo a la Argentina de los técnicos Sres. V. Boukhanov y B. Fonkine el día viernes 19 de setiembre próximo pasado, los que cumplirán funciones como representantes permanentes de V/O Energomachexport en la Argentina por un lapso aproximado de un año, disponiendo de visas para aquel país con vencimientos cada tres meses.

El día 22 de los corrientes arribaron los Sres. M. Nerovnyi y A. Afonin, representantes del Instituto de Hidroproyectos de Leningrado de la U.R.S.S. que permanecerán en la Argentina por el tiempo que CTM y Main & Asociados lo requieran, estimándose en no más de tres meses. El lugar de trabajo de dichos técnicos será Buenos Aires, excepto las visitas a la zona de obra, las que estarán sujetas a la obtención de la visa de nuestro país y a la fecha que le indique CTM.

2170

Aprovecho la oportunidad para saludar al Señor General con mi más alta consideración.

Cnel. (P.A.M.) (R.) RIVERA ARCOS
DELEGADO

"Asunto"

DEP. II
26/6/78
PROCESADO

ENERGOMACHEXPORT
(U.R.S.S.)

CONSORCIO EQUIPAMIENTO ELECTROMECANICO "SALTO GRANDE"

Coordinador: MATIMPORT S.A.C.I.F.I.A.

TALCAHUANO 316 - 5º Piso - Capital Federal
Teléfonos: 45-3879 / 3944 - 46-7779

INGENIERIA TAURO
S.A.I.C.I.F.

RECIBIDO POR DIRECCION TECNICA

FECHA	HORA
26.9.75	10.00

Buenos Aires, Septiembre 25 de 1975.

Citar: 1033/75

COMISION TECNICA MIXTA ENTRADA 25 SET 1975 Nº 10844-1642

Señor Presidente del
Comité Operativo de la
Comisión Técnica Mixta
de Salto Grande
Ing. L. Ivanissevich Machado
Cerrito 264 - 4º Piso
CAPITAL

De nuestra mayor consideración:

Cumplimos en informarle que los Sres. V. Boukhanov y B. Fonkine han llegado al país el día viernes 19 de Septiembre pasado y cumplirán la función de representantes permanentes de V/O Energomachexport en la Argentina por el lapso de un año, disponiendo de visas con vencimiento cada tres meses.

Los Sres. M. Nerovnyi y A. Afonin han llegado también al país el 22 del corriente en carácter de representantes del Instituto de Hidroproyectos de Leningrado, U.R.S.S., y permanecerán en la Argentina el tiempo que esa C.T.M. y Main y Asociados lo requieran.

El personal soviético motivo de esta nota permanecerá en Buenos Aires, excepto el tiempo que les lleve la visita al Emplazamiento que han solicitado como necesario efectuar y que está sujeta a la obtención de la visa uruguaya y a la fecha que indique esa C.T.M.

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar muy atentamente al Sr. Presidente y por su intermedio a los demás miembros de ese Comité Operativo.

MATIMPORT S.A.C.I.F.I.A.
SOC. AN. COM. IND. FIN. INMOB. AGROP.

RICARDO P. ANZORENA
PRESIDENTE

Asunto
DEP. I 26/6/85 PROCESADO

003|3

Pase a D.T.

RA/amj

02

EJERCITO NACIONAL
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
161300 - DIC - 975

SUMARIO DE INFORMACION Nº 45/?/975.-

(Período comprendido desde el 0?-DIC al 15-DIC1975)

I.-ECONOMIA

A.-Desarrollo por Sectores

1.-Minería y derivados:

14-DIC-75.-ANCAP y varias firmas suscribieron el contrato de ejecución de las obras de la boya petrolera por cuarenta y seis millones de dólares.-Las obras comenzarán en enero próximo e insumirían todo el año 1976.-En los próximos días, dilucidarán exactamente en que punto de SAN IGNACIO, será emplazada la boya y la estación de bombeo. De acuerdo al convenio suscrito ayer, una compañía británica se encargará de la boya y estación de amarre.-

2.-Ganadería y derivados:

14-DIC-75.-Diez mil toneladas por mes procedentes de terceros países importará la Comunidad Económica Europea desde el 1ro. de enero del próximo año. Ayer, la comisón Ejecutiva de la CEE resolvió importar más carne, aunque no liberaliza totalmente la entrada de productos.-

II.-POLITICA

A.-Gobierno Central

11-DIC-75.-El Presidente de la República JUAN MARIA BORDABERRY y la Presidente de la República Argentina Sra. MARIA ESTELA MARTINEZ DE PERON, inauguraron hoy solemnemente el Puente Internacional sobre el río Uruguay, a la altura de las ciudades fronterizas de PAYSANDU y COLON. Es esta la primera de las grandes obras de ingeniería que ligarán los territorios de ambos países.

III.-ENSEÑANZA

07-DIC-75.-Estudiantes del curso de Práctica Forense 3er. Curso de la Facultad de Abogacía editan una guía sobre Derecho Administrativo, con la finalidad de recaudar fondos para la realización de un viaje.-

IV.-GREMIOS

06-DIC-75.-A la hora 0700 el Director Interventor del Establecimiento Frigorífico del Cerro S.A. (EFCSA) informó que a las 0500 alrededor de 1700 obreros dejaron de trabajar y se retiraron del local, expresando que estaban realizando un paro de actividades ante la falta de pago por parte de la patronal de la última quincena. El Director comunica el hecho al Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y ESMACO.-Posteriormente se normalizaron las actividades, agilitándose los trámites para el pago de referencia.-

2171

DIVISION EXTERIOR

REPUBLICA ARGENTINA

10-DIC- El cuerpo acribillado a balazos y mutilado de un hombre fue halla en un descampado proximo a la ciudad de LA PLATA, tras la denuncia de unos agricultores que informaron haber oído ráfagas de ametralladoras y una fortísima explosión. J. RAUL HUDA, de 25 años, y presublimemente elemento subversivo, había sido secuestrado y llevado hasta aquel lugar donde fue muerto a tiros. El cadáver posteriormente fue volado con una carga de dinamita.-

CORDOBA

El director de la Escuela de Ciencias de la Información resultó gravemente herido al ser víctima de un atentado en la capital provincial. El profesor ANTONIO MARIA REQUENA fue interceptado por dos individuos que descendieron de un automóvil y le dispararon casi a quemarropa con armas de fuego. Los agresores se dieron a la fuga de inmediato quedando el profesor REQUENA caído sobre un charco de sangre en medio de la vereda. Auxiliado de inmediato por vecinos fue trasladado a una clínica cercana donde lo intervinieron quirurgicamente.
El catedrático había sido alcanzado por varias balas en la región toracica, empero, los médicos que lo operaron dijeron que confiaban en su recuperación.-

BUENOS AIRES

13-DIC- Nueve famialiares de MARIO ROBERTO SANTUCHO, máximo dirigente de la ilegal organización, "Ejército Revolucionario del Pueblo (ERP) marxista leninista, se encuentran detenidos.
Los detenidos se habrían producido los días 8 y 9 de este mes en la localidad bonaerense de RAFAEL CASTILLO, durante operativos antisubversivos, y en su favor se presentaron recursos de habeas corpus.-

QUILMES

El comerciante argentino ALBERTO DEYA y su esposa ELSIE GRUBERMAN, secuestrado el 30 de noviembre fueron liberados.
La liberación se produjo cuando efectivos policiales procedieron a allanar una finca donde estaban los secuestrados. Los autores de ese hecho fueron detenidos tratándose de delincuentes comunes dedicados a esa actividad y que participaron en otros raptos, por cuyas liberaciones cobraron elevadas sumas de dinero.-

CHILE

13-NOV- Con indisimulada indignación el General PINOCHET; rechazó la resolución de las NACIONES UNIDAS acusando a CHILE de efectuar constantes violaciones de los derechos humanos. La acusó de falsa, artificial, calumniosa y profundamente injusta. Recordó que Chile presentó una propuesta para crear un sistema universal de investigación de los derechos humanos , h que fue arvhivada por el organismo .Señaló la hipocresía del bloque soviético que, mientras encabeza "la campaña contra Chile se preocupa por archivar la propuesta de ese país que puede conducir a una prolija investigación detras de la cortina de hierro.

R E S E R V A D O

BOLIVIA.

10-DIC- El Ministro del Interior Coronel JUAN PREDA, estimó que en el curso de esta semana puede decretarse la amnistía política en favor de detenidos y exiliados. El Coronel Preda dijo que actualmente existen 120 detenidos políticos en Bolivia que la situación de cada uno de ellos está en revisión, para decidir si puede o no hacerse acreedor a la amnistía que dictará el gobierno con motivo de Navidad.

Jefe del Departamento II(E-2)E.M.E.

CORONEL

NELSON B. VIAR.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5532

OBJETO

DIAS [illegible] Alberto, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 24 de noviembre de 19 75

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de·

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), ALBERTO DIAS [illegible] HIJO DE Alberto Y DE Julia DE 37 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE Setiembre DE 19 38; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE [illegible] Nº [illegible] PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE Octubre DE 19 72; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE R. HERMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 19/12/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
Nº de Identificacion 8887

DPTO. I
Pi

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
F. 22/XII/975
F. VARIOS
Nº de Orden 2172

001/5

2172

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5541

O B J E T O

SANCHEZ MARTINEZ [illegible] Carlos, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 19 de noviembre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el **Ministerio del Interior,** con fecha 16 de junio de 1973, **cúmpleme llevar a su conocimiento** que en el día de la fecha fué puesto en libertad [illegible] POR EL JUZGADO L. C. de Justicia SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PENADO), [illegible] CARLOS SANCHEZ MARTINEZ HIJO DE Ramón Roque Y DE Josefina DE 27 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE Julio DE 19[illegible]; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Félix Laborde Nº [illegible] PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL [illegible] EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE Julio DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE RAPIÑA Y [illegible]

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DEP. I
PROCESADO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5553

OBJETO

LORENZO [illegible], su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 26 de noviembre de 197[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad ANTICIPADA POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PENADO), [illegible] LORENZO HIJO DE [illegible] Y DE N.N. DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE marzo DE 19[illegible]; PROFESION Carpintero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE [illegible] Nº [illegible] PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 25a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 25 DE marzo DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE HOMICIDIO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DEP. I PROCESADO J

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5560

O B J E T O

RIVAS Carlos Roberto, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **26 de noviembre** de 19**73**

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el **Ministerio del Interior**, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme **llevar a su conocimiento** que en el día de la fecha fué puesto en libertad **[illegible]** POR EL JUZGADO **Penal [illegible]** SEGUN OFICIO Nº **1702** EL RECLUSO COMUN (**PENADO**), **CARLOS ROBERTO RIVAS** HIJO DE **N.N.** Y DE **Dolores** DE **37** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA **1** DE **Junio** DE 19**36**; PROFESION **Jornalero** ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **[illegible]** Nº **[illegible]** PISO ____ APTO. ____ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **[illegible]**, EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **[illegible]** DE **mayo** DE 19**72**; POR EL DELITO DE **RAPIÑA**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DEP I

004

2172

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5568

OBJETO

CELITUPA RICS Luis Alberto, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 23 de noviembre de 19 73

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 1ero SEGUN OFICIO Nº 1639 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), LUIS ALBERTO CELITUPA RIOS HIJO DE Yuri Costatar Y DE María del Carmen DE 24 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA ___ DE ___ DE 19 51; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Ose, Maldonado y Valencia PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 3 DE enero DE 19 73; POR EL DELITO DE LESIONES

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DEP. I PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

005|5

217

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.-Dirección.-

Montevideo, Diciembre 12 de 1975.-

SR. JEFE DE SERV. DE INT. DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

OFICIO No.4.892/75

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmpleme llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:-

DICIEMBRE 9

ALFREDO SANTOS, or.,solt., 60 años, Río Negro 1574,C.I. carece.-

EDUARDO HERNANDEZ FERREIRA,or.,solt., 31 años, Marcelino Sosa 2169,C.I. 1.562.206.-

CLAUDIO MANUEL MATTOS RODRIGUEZ,or.,cas.,24 años, Oficial 1ro. 4145,C.I. 1.348.273.-

DICIEMBRE 10

MARGARITO ALVAREZ, or.,cas., 43 años, Juan Carrara 3647,C.I. carece.-

CARLOS ORTEGA PEREIRA,or.,cas., 43 años, Juan Carrara 3647, C.I. carece.-

RAUL VAZ SEVERO,or.,cas., 41 años, Pasaje 1 4379,C.I.1.299.227.-

~~[illegible] FECHE, or.,cas., 25 años, Romero de Gregorio 3587, C.I. 33.360)Rivera)~~

JOSE GERVACIO PADILLA VILLASANTE,or.,solt., 28 años,Uruguay 840,C.I. 1116.134.-

RUBEN DARIO CARDOZO LOPEZ,or.,solt., 26 años, San José 1077, C.I. carece.-

WALTER GARCIA BERDESCIO, or., cas., 20 años, Cno. Andaluz Km.3, C.C.Serie B.P.B. No.12.322.-

MANUEL JEREZ OLIVERA,or.,solt., 42 años,General Luna 1204,C.I. carece.-

CARLOS PEREIRA FLORES,or.,solt.,51 años, Las Palmas 1326,C.I. 531.077.-

~~JOSE LUIS TERMIS AGUERO,or.,solt.,[illegible] años,Marcelino Mitre 1564, C.I.carece.-~~

ROGELIO OMAR MOREIRA VIQUE, or.,solt., 18 años, Mendoza y 20 Mts.,C.I. 61.041(Durazno).-

JORGE BATAS BENTANCUR, or.,solt., 28 años, Bembodi 1926,C.I. carece.-

DICIEMBRE 11

JUAN CARLOS ROLIN ROMERO,or.,solt., 25 años, Aparicio Saravia 24245,Bis,C.I. 1.239.4747.-

ANTONIO ALBERTO LOPEZ, or.,solt., 45 años,Atahualpa 926,C.I. carece.-

PEDRO WALTER LAVIE,or.,cas., 29 años, Santiago de Chile 1228, C.I. carece.-

ATILIO FIGLIAMONTES GUIZULFO,or.,cas., 28 años, José Batlle y Ordoñez 3365,C.I. 729.771.-

RAMON GONZALEZ VILLAR, or.,divorciado,46 años, Agaci Esq.Paraná, C.I. carece.-

JOSE ARELANDO RODRIGUEZ ACHUA,or.,solt., 36 años, Joaquín Artigas 4229,C.I. carece.-

JUAN CARLOS GONZALEZ GONZALEZ, or.,solt., 44 años, Cno.Andaluz y Cruz del Sur, C.I. carece.-

2174

//..CARLOS ANIBAL LEON PEREZ,or.,cas., 22 años,Arenguá 1436 Apto. 3,C.I. 1.338.128.-
ALFREDO ALVAREZ AMADO, or.,cas., 36 años, Timotes Aparicio 3896, C.I. 1.026.159.-
LUIS VICENTE [illegible] LEON, Venezolano, cas., 45 años,Justicia 2170,C.E.604.108(Venezuela).-
JOSE LUIS LASSAGA,or.,solt., 20 años,Pasaje 4 576.C.I. 1.399.421.-
DANIEL MARCOS PINTOS CASTILLOS,Argentino,solt.,48 años,Neira 3630 Apto.2,C.I. 618.325.-
ERNESTO BONILLA ARNAIS,or.,solt., 43 años, 14 de Julio 1482 Apto.2, C.I. 1.473.120.-

DICIEMBRE 12

JORGE FERNANDO ORTIZ GOMEZ, or.,solt., 20 años, Medanos 3826 Apto.2, C.I. carece.-
ANTONIO RUIZ PAEZ, or.,cas., 58 años,Inglaterra 2055 Apto.30,C.I. 394.195.-
EDUARDO ALCIDES RODRIGUEZ FERNANDEZ, or.,solt., 23 años, Timote 5510, C.I. carece.-
ENRIQUE FERNANDEZ BORCHES,or.,cas., 23 años, Juan Laguizamón 3879 C.I. 1.558.164.-
RUBEN DARIO COITIÑO, or.,solt., 23 años, Aparicio Saravia 3558,C.I. carece.-
ELIMAR NERYS CHAVES GONZALEZ, or.,cas., 25 años, Cno. Andaluz 5402, C.I. carece.-
MIGUEL ANGEL GONZALEZ [illegible],or.,solt., 19 años, Piedras 706,C.I. carece.-

DICIEMBRE 13

FRANCISCO OMAR LOPEZ CARDOZO,or.,cas., 27 años, Pedro Giralt 4208, C.I. carece.-

Saluda a Ud. atte.,

DEP. I

Crio. [illegible] LOPEZ VIGIL
DIRECTOR (I)

002/2

2173

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

COMISION TECNICA

BASES DEL ANTE-PROYECTO DE LEY GENERAL DE COOPERATIVAS

Departamento de Cooperativismo
Ministerio de Vivienda y Promoción Social

001 | 32 Noviembre de 1975

BASES DEL ANTE-PROYECTO DE LEY GENERAL DE COOPERATIVAS

Indice

TEMA	ARTICULO	PAGINA
Asociación con terceros	77	15 y 16
Operaciones en Común	78	16
Fusión	79	16
Federaciones	80	16 y 17
Uniones	81	17
Confederación	82	17
Afiliación Obligatoria	83	17 y 18
Representación	84	18
Representación Proporcional	85	18
Votos en 3er.Grado	86	18
Votos en la Confederación	87	18
Régimen	88	18
Capítulo VII		
DE LA DISOLUCION		
Disolución Voluntaria	89	18
Disolución Necesaria	90	18 y 19
Procedimientos	91	19
Intervención Judicial	92	19
Inscripción	93	19
Efectos	94	19
DE LA LIQUIDACION		
Formas	95	19
Personalidad Jurídica	96	19
Organo Liquidador	97	19 y 20
Cometidos	98	20
Contralor	99	20
Balance	100	20
Distribución Haber Social	101	20
Rendicion de Cuentas	102	20
Cancelación Pers.Jurídica	103	20
Derechos de los Asociados	104	21
Sumas no reclamadas	105	21
Conservación documentación	106	21
Recisión	107	21
Capítulo VIII		
DE LA DIRECCION NACIONAL DE COOPERATIVAS		
DINACOOP	108	21
Integración	109	21
Quorum	110	21
Cometidos	111	21
Del Director Nacional de Cooperativas		
Cometidos	112	22
Del Consejo Consultivo Honorario		
Integración	113	22
Asesoramiento Preceptivo	114	23
Del Contralor		
Facultades	115	23
De la Promoción y Educación		
Educación Cooperativa	116	23 y 24
Fomento Crediticio	117	24
Tratamiento Preferencial	118	24

TEMA	ARTICULO	PAGINA
Capítulo IX		
DEL FOMENTO COOPERATIVO		
De las exoneraciones ---	119	24
De los Créditos -----	120	24 y 25
De los Bancos de Cooperativas ------------	121	25
Institutos de Asistencia Técnica ----------	122	25
De la Educación Cooperativa	123	25
De las Cooperativas Escolares ------------	124	26

COMISION TECNICA redactora Ante-Proyecto de Ley General de Cooperativas. Integración y representación 26

Montevideo, 15 de Setiembre de 1975

BASES DEL ANTE-PROYECTO DE LEY GENERAL DE COOPERATIVAS

TITULO I

Parte General

Capítulo I

PRINCIPIOS GENERALES

Interés Nacional

Art.1 .-Declárase a las cooperativas de interés nacional e instrumentos eficaces para el desarrollo socio-económico del país.-

Concepto

Art.2 .-Las cooperativas son asociaciones de personas que por su esfuerzo propio y la ayuda mutua,se constituyen con el objeto de prestar servicios-sin fines de lucro-a fin de satisfacer las necesidades socio-económicas de sus asociados en particular y de la comunidad en general.-

Naturaleza Jurídica

Art.3 .-Declárase que las cooperativas no son sociedades civiles ni comerciales,constituyendo una forma asociativa especial que se regirá por las disposiciones de esta ley y demás normas que se dicten.-

Integración

Art.4 .-Ante toda cuestión que no pueda resolverse por las palabras ni por el espíritu de la ley,se acudirá a los fundamentos de las leyes análogas,a los principios generales de derecho cooperativo y a las doctrinas cooperativas más recibidas.Si todavía subsistiere la duda,se recurrirá a las normas de derecho común, considerando las circunstancias del caso.-

Acto Cooperativo

Art.5 .-Son actos cooperativos los realizados entre las cooperativas y sus asociados,y por las cooperativas entre sí para el cumplimiento de sus objetivos sociales.-

El acto cooperativo no implica operación de mercado ni contrato de compraventa de bienes o servicios.-

Caracteres

Art.6 .-Dichas entidades tendrán los caracteres siguientes:

a)El ingreso y retiro de los asociados será libre y voluntario, sin perjuicio de las limitaciones que se puedan establecer, fundadas en el cumplimiento de los objetivos sociales.-

b)Cada asociado tendrá derecho a un solo voto,cualquiera sea el número de sus partes en el capital social.-

c)Podrán fijar un interés al capital.Dicho interés será limitado.-

d)Los excedentes de percepción repartibles se distribuirán a prorrata entre los asociados que con su actividad contribuyeron a crearlo.-

e)El capital,el número de partes sociales y el plazo de duración serán ilimitados.-

f)Los fondos sociales serán irrepartibles y en caso de liquidación,se destinarán al desarrollo del movimiento cooperativo.-

2174

g)Serán neutrales en materia política y religiosa.-

h)Fomentarán la educación,los principios y las prácticas cooperativas.-

i)Deberán integrarse a entidades cooperativas de grado superior.-

Prohibiciones

Art.7 .-A estas entidades les está especialmente prohibido y serán nulas todas las resoluciones en contrario:

a)Otorgar cualquier tipo de privilegio a asociado alguno.-

b)Limitar la calidad de electores o elegibles a que tienen derecho los asociados ,con las excepciones establecidas en los artículos 10 inc.e),17 y 26 de esta ley.-

c)Remunerar con comisión o en otra forma a quienes aporten nuevos socios o coloquen partes sociales.-

d)Imponer como condición de admisión,la vinculación con organizaciones o ideas políticas,religiosas,de nacionalidad o raza.

e)Efectuar todo tipo de propaganda directa o indirecta de ideas políticas,religiosas,de nacionalidad o raza.salvo de los principios y prácticas cooperativas.-

f)Realizar operaciones de especulación abusiva(agiotaje).-

g)Prestar servicios a los no asociados,salvo las excepciones legales que se establecerán.-

h)Exigir como condición de admisión,cantidad alguna a título de compensación de las reservas sociales.-

i)Acordar a los asociados derecho individual alguno a las reservas sociales sin perjuicio del reajuste de las partes sociales,en las condiciones que se establecerán.-

j)Transformarse en sociedades civiles o comerciales.-

k)Delegar ninguna función directriz o de gestión en empresa gestora alguna,salvo que sea otra cooperativa.-

Objeto

Art.8 .-Las cooperativas podrán desarrollar todo tipo de actividad económica lícita.-

CAPITULO II

DE LA CONSTITUCION

Acta de Constitución

Art.9 .-Las cooperativas deberán constituirse por documento público o privado.-

Estatutos

Art.10.-Los estatutos de las cooperativas establecerán necesariamente:

a)Denominación,con el aditamento de "Cooperativa"

b)Domicilio social.-

c)Objeto social.-

d)Capital social inicial integrado y monto inicial de cada parte social.-

g)Serán neutrales en materia política y religiosa.-

h)Fomentarán la educación,los principios y las prácticas cooperativas.-

i)Deberán integrarse a entidades cooperativas de grado superior.-

Prohibiciones

Art.7 .-A estas entidades les está especialmente prohibido y serán nulas todas las resoluciones en contrario:

a)Otorgar cualquier tipo de privilegio a asociado alguno.-

b)Limitar la calidad de electores o elegibles a que tienen derecho los asociados ,con las excepciones establecidas en los artículos 10 inc.e),17 y 26 de esta ley.-

c)Remunerar con comisión o en otra forma a quienes aporten nuevos socios o coloquen partes sociales.-

d)Imponer como condición de admisión,la vinculación con organizaciones o ideas políticas,religiosas,de nacionalidad o raza.

e)Efectuar todo tipo de propaganda directa o indirecta de ideas políticas,religiosas,de nacionalidad o raza,salvo de los principios y prácticas cooperativas.-

f)Realizar operaciones de especulación abusiva(agiotaje).-

g)Prestar servicios a los no asociados,salvo las excepciones legales que se establecerán.-

h)Exigir como condición de admisión,cantidad alguna a título de compensación de las reservas sociales.-

i)Acordar a los asociados derecho individual alguno a las reservas sociales sin perjuicio del reajuste de las partes sociales,en las condiciones que se establecerán.-

j)Transformarse en sociedades civiles o comerciales.-

k)Delegar ninguna función directriz o de gestión en empresa gestora alguna,salvo que sea otra cooperativa.-

Objeto

Art.8 .-Las cooperativas podrán desarrollar todo tipo de actividad económica lícita.-

CAPITULO II

DE LA CONSTITUCION

Acta de Constitución

Art.9 .-Las cooperativas deberán constituirse por documento público o privado.-

Estatutos

Art.10.-Los estatutos de las cooperativas establecerán necesariamente:

a)Denominación,con el aditamento de "Cooperativa"

b)Domicilio social.-

c)Objeto social.-

d)Capital social inicial integrado y monto inicial de cada parte social.-

e)Condiciones de admisión,suspensión,cese y exclusión de los asociados.-

f)Derechos y obligaciones de los asociados.-

g)Convocatoria,cometidos y funcionamiento de las Asambleas y forma de elección cuando éstas fueran de Delegados.-

h)Número y forma de elección de los integrantes del Consejo de Administración,del Organo Fiscal y de la Comisión de Promoción Cooperativa.Cometidos y funcionamiento de dichos órganos.

i)Forma de distribución de los excedentes de percepción.-

j)Normas para su reforma.-

k)Causas de disolución de la cooperativa y procedimientos a seguir para su liquidación.-

l)Destino de las reservas sociales en caso de liquidación.-

Aprobación de Estatutos

Art.11.-Los estatutos se tramitarán ante la DIRECCION NACIONAL DE COOPERATIVAS-DINACOOP-y serán aprobados por el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Vivienda y Promoción Social.-

La resolución correspondiente deberá ser adoptada dentro de los noventa(90)días de presentada la documentación correspondiente ante la DINACOOP.-

Se entenderá aprobados los estatutos si el Poder Ejecutivo no resolviera dentro del término indicado.-

Facultades de la Administración

Art.12.-Los estatutos sólo podrán ser observados por razones de legalidad.

Inscripción

Art.13.-Aprobados los estatutos en forma expresa o tácita,se inscribirán en el Registro Nacional de Cooperativas.-

Personería Jurídica

Art.14.-Las cooperativas constituídas de acuerdo a las disposiciones de esta ley,son personas jurídicas desde la inscripción de los estatutos en el Registro Nacional de Cooperativas.-

Responsabilidad

Art.15.-Los fundadores y los integrantes del Consejo de Administración de la cooperativa,serán personal y solidariamente responsables frente a terceros,de las operaciones que realicen a nombre de la entidad hasta tanto los estatutos no sean aprobados e inscriptos.-

Deberán mencionar en todos sus actos,que se trata de una cooperativa en formación.-

Capítulo III

DE LOS ASOCIADOS

Admisión

Art.16.-Las cooperativas podrán admitir como asociados a las personas físicas y a las personas jurídicas sin fines de lucro,siempre que reúnan las condiciones establecidas por los estatutos.-

Menores de Edad

Art.17.-Las personas que hayan cumplido los diez y ocho(18)años de edad, podrán ingresar a las cooperativas sin necesidad de autorización de sus representantes legales y disponer por sí sólos de sus haberes en ella.

No podrán integrar el Consejo de Administración ni el Organo Fiscal hasta que no cumplan los veintiún(21)años de edad.

Cuando se trate de egresados de Institutos públicos o privados expresamente habilitados por el Estado,que posean un certificado de aptitud para el ejercicio de una profesión,arte u oficio,y que sean asociados de una cooperativa,serán reputados mayores de edad en todo lo que tenga relación con el desempeño de su actividad profesional,no rigiendo para este caso la limitación del inciso anterior.-

Limitación

Art.18.-El ingreso podrá limitarse cuando la realización del objeto social así lo haga necesario.

Se requerirá decisión de la Asamblea General especialmente convocada al efecto,por mayoría absoluta del total de los asociados habilitados.-

Retenciones

Art.19.-Las cooperativas inscriptas tendrán derecho a hacer retener en empresas y organismos públicos o privados de los haberes que correspondan por cualquier concepto a sus asociados o ex-asociados las obligaciones contraídas por ellos con la cooperativa, hasta su total cancelación.

Las cantidades retenidas deberán ser puestas a disposición de la cooperativa dentro de los cinco(5)días hábiles de efectuada la retención.-

Título Ejecutivo

Art.20.-Las liquidaciones que realicen las cooperativas a esos efectos, tendrán el carácter de título ejecutivo,siempre que sean conformadas por la DINACOOP,la que tendrá treinta(30)días para expedirse.De no hacerlo dentro del término,la liquidación se tendrá por conformada.

Sin perjuicio de lo previsto en el inciso anterior,las infracciones en que incurran las empresas privadas en relación con las obligaciones previstas en este artículo,serán sancionadas con una multa equivalente entre el cinco(5)y diez(10)veces del monto correspondiente a la retención que estaban obligadas a realizar.

Esta multa será aplicada por la DINACOOP y el producido se verterá a un Fondo destinado a Promoción Cooperativa en la forma que se reglamentará

//

Retiro

Art.21.-Los asociados tienen en principio el derecho a retirarse de la cooperativa,dando aviso con treinta(30)días de anticipación.-

Los estatutos establecerán las formas y los plazos para efectuar los reintegros a los ex-asociados o a sus herederos.-

El plazo de devolución no podrá exceder de dos(2)años contados a partir de la fecha de cierre del primer ejercicio siguiente al momento de desvinculación del asociado,salvo que el monto anual de todas las devoluciones que correspondiere efectuar supere el quince por ciento(15%)del total del capital integrado.En este caso se pagará a los asociados acreedores en proporción a los montos que se les adeudaren,en la forma y plazos que el Consejo de Administración lo establezca.-

Los estatutos podrán establecer un procedimiento de quitas para el caso de retiro,cualquiera sea la causa de éste.-

Compensación.

Art.22.-En oportunidad de producirse el retiro del asociado,se compensarán de pleno derecho el monto de los reintegros con las sumas que éste adeude por cualquier concepto a la cooperativa, las que se harán exigibles aunque no estén vencidas.-

Limitaciones

Art.23.-La utilización de los servicios cooperativos por parte del asociado,queda limitada a la satisfacción de sus necesidades dentro del objeto social de la cooperativa.-

El Consejo de Administración podrá establecer limitaciones a la utilización de los servicios cooperativos por parte del asociado,por razones de interés general.-

Información

Art.24.-Los asociados tienen libre acceso al Registro de Asociados.-

Las informaciones sobre las constancias de los demás libros deberán solicitarse al Organo Fiscal.-

Petición

Art.25.-Los asociados tienen el derecho de petición para ante todos y cada uno de los órganos de la cooperativa.-

Funcionarios

Art.26.-Los estatutos podrán otorgar la calidad de asociados a los funcionarios de la entidad.-

Los asociados que revistan la calidad de funcionarios, no podrán ser electores ni elegibles.Tampoco podrán votar en las Asambleas.-

A los efectos de este artículo,no se considerarán funcionarios a los integrantes de los órganos de la cooperativa.-

Este artículo no es aplicable a las Cooperativas de Producción.-

Recursos

Art.27.-Contra las decisiones del Consejo de Administración que lesionen derechos de un asociado,podrán interponerse los recursos de reposición y apelación en subsidio,dentro de los diez(10)

días hábiles a contar desde la notificación personal de la reso lución de que se trate.-

El Consejo de Administración dispondrá de quince(15)días hábiles para expedirse.Si mantuviera su decisión o no adoptara resolución dentro de dicho plazo,elevará automáticamente las actuaciones a la Asamblea General,la que,con el voto conforme de los dos tercios(2/3)de asociados presentes,podrá revocar la decisión impugnada.-

Sólo en caso de exclusión del asociado,los recursos ten drán efecto suspensivo.-

Capítulo IV

DE LOS ORGANOS

Sección I

Organos

Art.28.-Los órganos de las cooperativas serán:

a)Asamblea General

b)Consejo de Administración

c)Organo Fiscal

d)Comisión de Promoción Cooperativa

Los estatutos determinarán la competencia específica de cada uno de dichos órganos y podrán disponer la formación de otros,además de los enumerados precedentemente.-

Sección II

De la Asamblea General

Integración

Art.29.-La asamblea general es el órgano superior de la cooperativa,y estará integrada por todos los asociados habilitados estatuta riamente.-

Cuando el número de asociados sea superior a doscientos (200)la asamblea general podrá funcionar en régimen de asambleas parciales y de delegados,en la forma que establezcan los estatu tos.-

Competencia

Art.30.-Son cometidos de la asamblea general:

a)Aprobar la memoria anual,balance,cuenta de resultados y dis tribución de excedentes de percepción.-

b)Elegir y remover a los miembros de los órganos de la coopera tiva,así como a los delegados de las asambleas delegadas -cuando corresponda-y a los delegados ante las organizaciones cooperativas de grado superior.-

c)Examinar la gestión administrativa,financiera y económica de la cooperativa,y requerir,en cualquier momento,informaciones y cuentas de su actuación,a los miembros de todos los órganos de la entidad.-

d)Determinar la responsabilidad de los miembros de todos los ór

ganos de la cooperativa,resolver sobre las acciones civiles,penales o administrativas que correspondan ejercitar contra los mismos,e imponer las sanciones que fueran de su competencia.-

e)Autorizar la adquisición,enajenación o gravámen de bienes inmuebles.-

f)Resolver sobre las reclamaciones de los asociados contra los actos de los demás órganos de la cooperativa y sobre las apelaciones de los asociados y aspirantes contra las resoluciones del Consejo de Administración.-

g)Acordar la formación de reservas y fondos especiales.-

h)Autorizar la emisión y rescate de bonos,certificados de aportación y rotativos.-

i)Acordar la integración de la cooperativa en entidades cooperativas de grado superior.-

j)Acordar la fusión de la cooperativa.-

k)Reformar los estatutos sociales.-

l)Acordar la disolución de la cooperativa.-

ll)En general,resolver sobre cualquier asunto propio de la cooperativa que se someta a su consideración o que afecte el interés general de la entidad,o que se le cometa por esta ley,su reglamentación o los estatutos de la cooperativa.-

Régimen de Sesiones

Art.31.-La asamblea general realizará sesiones ordinarias o extraordinarias.-

Deberá celebrarse,por lo menos,una sesión ordinaria al año, dentro de los ciento veinte(120)días del cierre del ejercicio,para considerar el siguiente orden del día mínimo: a)memoria anual;-b)balance;-c)cuenta de resultados;-d)proyecto de distribución de excedentes de [illegible] y e)informes del Organo Fiscal y de Auditoría.-

Convocatorias

Art.32.-Las sesiones extraordinarias serán convocadas a iniciativa de:

a)El Consejo de Administración.-

b)El Organo Fiscal

c)Una Asamblea Parcial

d)Un número de asociados que no podrá ser inferior a:el veinte por ciento(20%)de los asociados,cuando la cooperativa no tenga más de cien(100);- el diez por ciento(10%),cuando la cooperativa no tenga más de dos mil(2.000);- o el cinco por ciento(5%),cuando la cooperativa tenga un número de asociados superior a dicha cantidad.-

Los estatutos podrán establecer porcentajes inferiores a los anteriormente señalados.-

Las convocatorias a asamblea general deberán ser realizadas por el Consejo de Administración en forma fehaciente y con las formalidades establecidas en los estatutos.-

//

Tratándose de sesiones extraordinarias, la citación deberá efectuarse dentro de los quince(15) días siguientes a la formulación de la solicitud correspondiente. Vencido dicho plazo, la convocatoria será realizada por la Dirección Nacional de Cooperativas-DINACOOP-en la forma señalada en el inciso anterior, ya sea de oficio o a solicitud de cualquier asociado habilitado, sin perjuicio de las facultades del Organo Fiscal.-

Sólo podrán ser considerados, los asuntos que figuren en la convocatoria.-

Quórum

Art.33.-La asamblea general sesionará en primera convocatoria, con la mitad más uno de los asociados habilitados, y en segunda citación, con los asociados habilitados que concurran y podrá adoptar decisiones por mayoría simple.-

Esta disposición no se aplicará en aquellos casos en que la presente ley o los estatutos exijan mayorías especiales.-

Obligacion de concurrir

Art.34.-Los asociados habilitados tienen la obligación de concurrir a las asambleas.-

En caso de inasistencia sin causa justificada a juicio del Consejo de Administración, éste podrá aplicar sanciones económicas o sociales, y aún llegar a la exclusión del asociado, según lo prevean los estatutos.-

Prohíbese el voto por poder.-

Sección III

De las Asambleas Parciales y Delegadas

Régimen

Art.35.-Las asambleas parciales se regirán por las disposiciones de la Sección II del presente Capítulo, con las modificaciones que se establecerán.-

Integración

Art.36.-Las asambleas parciales se integrarán de acuerdo a una división geográfica en función de domicilio de los asociados, en la forma que determinen los estatutos. Elegirán para su funcionamiento, un presidente y un secretario.-

La asamblea delegada estará formada por asociados representantes de las asambleas parciales. El número de delegados se determinará en proporción al total de los asociados habilitados que integren cada una de las asambleas parciales.-

Los delegados serán elegidos por la respectiva asamblea parcial.-

Quorum

Art.37.-Cuando la asamblea general funcione dividida en asambleas parciales, éstas resolverán por mayoría simple, exigiéndose las mayorías especiales en la asamblea delegada.-

Convocatoria

Art.38.-Cada asamblea parcial podrá reunirse además(art.32)a solicitud del diez por ciento(10%)de sus miembros o de cualquiera de sus delegados a la asamblea delegada.-

Funcionamiento

Art.39.-Cuando la asamblea sea de delegados,el orden del día será sometido en primera instancia a las asambleas parciales,y,ajustándose a las resoluciones tomadas en ellas,los delegados decidirán en definitiva en la asamblea delegada,dando cuenta a su respectiva asamblea parcial,en forma inmediata,a sus efectos.-

Competencia

Art.40.-Son cometidos de las asambleas parciales:

a)Elegir y remover en cualquier momento,a sus delegados.-

b)Considerar y resolver los asuntos a tratar en la asamblea delegada.-

c)Pedir la convocatoria de la asamblea general.-

d)Requerir y considerar el informe de sus delegados,en cualquier momento y resolver sobre los mismos y sobre la actuación de sus delegados.-

Responsabilidad

Art.41.-Los delegados serán solidariamente responsables de las decisiones adoptadas en contravención de la ley,los estatutos o las resoluciones de la asamblea parcial respectiva.-

Seccion IV

Del Consejo de Administración

Integración

Art.42.-En cooperativas que no excedan de cincuenta(50)asociados,el Consejo de Administración estará integrado por un mínimo de tres(3)miembros.Deberá aumentarse el número de consejeros en función del número de asociados en la proporción que establezcan los estatutos,hasta un máximo de once(11).-

El número de consejeros deberá ser impar.-

Competencia

Art.43.-El Consejo de Administración es el órgano de dirección y administración de la cooperativa.-

Remuneración

Art.44.-Los miembros del Consejo de Administración que desempeñen tareas ejecutivas,podrán ser remunerados en la forma y condiciones que la asamblea general lo resuelva anualmente por el voto conforme de los dos tercios(2/3)de los asociados presentes.-

Sección V

Del Organo Fiscal

Integración

Art.45.-Podrá constituirse con uno o más miembros en número impar,los que no podrán ser integrantes del Consejo de Administración.-

//

Competencia

Art.46.-El órgano fiscal tendrá a su cargo la fiscalización y el contralor de la gestión de la cooperativa y de la regularidad de los actos y contratos realizados por los órganos de la entidad.-

Facultades

Art.47.-Son facultades del Organo Fiscal:

a)Examinar en cualquier momento los libros y documentos de la cooperativa.-

b)Realizar periódicos arqueos de caja y control de cuentas de disponibilidad en Bancos y organismos financieros.-

c)Asistir a las sesiones del Consejo de Administración con voz y sin derecho a voto.-

d)Convocar en cualquier momento a la asamblea general extraordinaria(art.32).-

e)Informar a la asamblea general sobre la gestión de los órganos de la cooperativa y formular observaciones.-

f)Observar a los órganos de la cooperativa por la comisión de cualquier irregularidad.-

g)Todas las que le correspondan por su competencia o se le asignen por los estatutos.-

Sección VI

De la Comision de Promoción Cooperativa

Integración

Art.48.-Estará integrada con uno o más miembros en número impar.En caso de integración plural,uno de ellos,por lo menos,deberá ser integrante del Consejo de Administración.-

Competencia

Art.49.-La Comisión de Promoción Cooperativa tendrá los siguientes cometidos nesarios:

a)El fomento y la educación cooperativa y la formulación de los programas correspondientes.-

b)La integración entre los asociados y la de éstos y de la cooperativa con el medio.-

c)La administración de los recursos de Promoción Cooperativa.-

Sección VII

Disposiciones Comunes

Integración

Art.50.-Sólo podrán integrar los órganos de la cooperativa los asociados habilitados.-

Elección

Art.51.-Los miembros de los órganos de la cooperativa serán electos por los asociados habilitados,mediante los procedimientos que determinen los estatutos.-

Duración

Art.52.-Las designaciones tendrán una duración máxima de dos(2)años,pudiendo ser reelectos hasta en dos(2)oportunidades sucesivas.-

Renovación

Art.53.-La renovación de los miembros de los órganos de la cooperativa, podrá ser total o parcial,según lo determinen los estatutos.-

Vacancia

Art.54.-Si un órgano quedara parcial o totalmente desintegrado,deberá convocarse a elecciones dentro de los treinta(30)días siguientes a la vacancia para la designación de nuevos miembros,hasta completar la totalidad del mandato.-

Responsabilidad

Art.55.-Los integrantes de los órganos de la cooperativa,serán solidariamente responsables de las decisiones adoptadas en contravención a la ley o los estatutos.-

Quedarán eximidos de esta responsabilidad,quienes dejen constancia en actas de su oposición a las mismas y aquéllos que encontrándose ausentes en la sesión respectiva,manifiesten su oposición al órgano fiscal dentro de los diez(10)días de haber tomado conocimiento de dicha resolución.-

Prohibición de Delegar

Art.56.-Los órganos de la cooperativa no podrán delegar genéricamente sus funciones.-

Libros de Gestión Social

Art.57.-La cooperativa llevará los siguientes registros en libros foliados que serán certificados por la DINACOOP:

a)Registro de asociados.-

b)Libro de Actas de asambleas.-

c)Libro de Actas del Consejo de Administración

d)Registro de asistencia a las asambleas.-

El Organo Fiscal y la Comisión de Promoción Cooperativa, deberán llevar documentación de sus actuaciones en la forma que lo establezcan los estatutos.-

Libros de Gestión Económica

Art.58.-La cooperativa deberá registrar en forma exhaustiva y ordenada cronológicamente sus operaciones,según normas que dicte la DINACOOP. Por lo menos uno de los registros deberá ser llevado en un libro certificado por la citada Dirección.-

Todas las registraciones deberán estar respaldadas por los comprobantes correspondientes los que deberán conservarse en forma ordenada para su adecuado contralor.-

El libro que deberá ser certificado será aquél en dónde surja con claridad,el movimiento contable-económico de la cooperativa.-

Eficacia probatoria

Art.59.-Los registros de las cooperativas,llevados en forma,tendrán la //

misma eficacia probatoria atribuída a los libros de comercio.-

Sistema Mecanizado

Art.60.-La Dirección Nacional de Cooperativas podrá autorizar a las cooperativas a escriturar sus operaciones y a llevar el registro de asociados por sistema mecanizado,manteniendo estas escrituraciones la fuerza probatoria legal a la que hace referencia el artículo anterior.-

Conservación

Art.61.-Las cooperativas deberán conservar sus registros por el término de   años a contar del cese de su actividad.-

Capítulo V

DE LOS ASPECTOS ECONOMICOS

Patrimonio Social

Art.62.-El patrimonio social estará integrado por:

a)El capital social,que será variable e ilimitado y estará compuesto por las partes sociales que suscriban e integren los asociados.-

b)Los diversos Fondos,que pertenecerán en forma global e indiscriminada a la cooperativa,y que no podrán ser utilizados para reintegros a los asociados que se desvinculen de la entidad, cualquiera sea la causa.-

Partes Sociales

Art.63.-Las partes sociales serán nominativas,indivisibles,intransferibles,y reajustables en la forma establecida en el art.65,siendo nula toda disposición o resolución en contrario.-

El valor de cada una de las partes sociales será establecida en los estatutos sociales.-

Cada asociado deberá suscribir el número de partes sociales que establezcan los estatutos,o la asamblea general en su caso, para ser admitido como tal en la cooperativa.-

Los aportes de los asociados destinados a la integración de sus partes sociales podrán realizarse en dinero,trabajo personal o en otros bienes,a juicio del Consejo de Administración,quien también determinará la forma y los plazos de integración.-

Reajuste facultativo

Art.64.-Los estatutos-o la asamblea general en su caso,con el voto conforme de los dos tercios(2/3)de los asociados habilitados presentes-podrán disponer la revaluación de la totalidad del capital social integrado,determinando el índice que será utilizado al efecto.-

En estos casos,el Consejo de Administración deberá presentar a consideración de la asamblea general el proyecto de revaluación de las partes sociales.-

Dicha revaluación será practicada únicamente con cargo al Fondo de Reserva de Revaluación,y sólo podrá realizarse en el caso de que el mismo,conserve saldo acreedor,luego de practica //

das las revaluaciones de pasivo que pudieran corresponder, y hasta el monto de dicho saldo acreedor.-

Reajuste obligatorio

Art. 65.-Los estatutos establecerán además, un procedimiento para reajustar el capital a sucribir por cada nuevo asociado y los saldos pendientes de integración.-

Aportaciones obligatorias

Art. 66.-La asamblea general podrá resolver-por el voto conforme de los dos tercios(2/3)de los asociados habilitados presentes-aportaciones de capital de carácter obligatorio adicionales a las previstas en los estatutos, en función de las necesidades de la cooperativa.-

Responsabilidad

Art. 67.-La responsabilidad de los asociados por las obligaciones de la entidad, será limitada al monto de sus respectivos aportes reajustados de acuerdo con los procedimientos establecidos en esta ley y en los estatutos respectivos, salvo lo dispuesto en el Título II-Parte Especial, para las cooperativas agropecuarias.-

Reintegros

Art. 68.-El plazo de dos(2)años a que hace referencia el art. 21 de esta ley, deberá entenderse referido al valor efectivamente integrado de las partes sociales, según lo establecido en el art. 63 del presente Capítulo.-

Con respecto a las revaluaciones que correspondan practicar en aplicación de lo dispuesto en el art. 64 del presente Capítulo, la diferencia entre el valor efectivamente integrado y el valor resultante de la revaluación correspondiente, se reintegrará en la forma y condiciones que determine el Consejo de Administración, en función de la situación económica y financiera de la cooperativa.-

Fondos

Art. 69.-Los Fondos a que hace referencia el apartado b)del art. 62 de este Capítulo, serán los siguientes:-

a)Fondo de Reserva Legal, que se integrará con el quince por ciento(15%)de los excedentes de percepción que arroje el balance anual.-

b)Fondo de Reserva de Revaluación, que se integrará con el resultado de las revaluaciones de activo que practique la cooperativa, deducidas las revaluaciones de pasivo y las de las partes sociales que pudieren realizarse de conformidad a lo establecido en el art. 63 de este Capítulo.-

c)Fondo de Reserva de Desarrollo, que se integrará con:

1)El monto neto proveniente de las exoneraciones tributarias y de aportes a la seguridad social, no existentes al 30 de Junio de 1975. Los estatutos, o la asamblea general en su caso, podrán dar el mismo destino a las exoneraciones vigentes a la citada fecha.-

2)Las donaciones y legados que hayan sido aceptados por la cooperativa.-

3)Los ingresos extraordinarios que no proviniesen de la actividad ordinaria del giro de la cooperativa de que se trate.

11 74

4)Los excedentes generados por los servicios prestados a los usuarios no asociados a la cooperativa.-

5)Las sumas derivadas de la prescripción de los importes adeudados a los asociados.-

6)Las quitas que se dispongan en aplicación del art.21 de esta ley.-

d)Otros Fondos consituídos o a constituirse,afectados o no,inclusive los que se formaren con partes de libre disponibilidad de los excedentes de percepción y siempre que no hayan sido destinados a beneficios sociales.-

<u>Distribución de Excedentes</u>

<u>Art.70</u>.-Los excedentes de percepción que arroje el balance anual serán distribuídos en la siguiente forma:

a)Un quince por ciento(15%)se destinará a Fondo de Reserva Legal.-

b)Un quince por ciento(15%)se destinará a formar una Previsión para Promoción y Educación Cooperativa y Técnica.-

c)Un quince por ciento(15%)se destinará a formar una Previsión para Servicios Sociales,destinados a los asociados y trabajadores dependientes de la cooperativa y sus familiares.-

d)Hasta un cinco por ciento(5%)se repartirá entre los trabajadores dependientes de la cooperativa,excepto en las cooperativas que por su objeto,están constituídas principalmente para la satisfacción de las necesidades de trabajo u ocupación de sus asociados y en este caso,se estará a lo dispuesto en el Titulo II,Parte Especial.(1)

e)El cincuenta por ciento(50%)restante será repartido entre los asociados,en proporción a las horas trabajadas o a las operaciones realizadas con la cooperativa,en el ejercicio de que se trate.

En las cooperativas que tengan por objeto principal la satisfacción de las necesidades de consumo de bienes o servicios de sus asociados,el pago de los excedentes de percepción que les corresponda por concepto de retorno,se podrá realizar en dinero, o con bienes,o con servicios.-(2)

Por resolución favorable de los dos tercios(2/3)de los asociados habilitados presentes,la asamblea general podrá disponer: a)capitalizar hasta la totalidad de las sumas que correspondieren a los asociados,en partes sociales,o incrementar el Fondo de Desarrollo,o destinarlas a Capital Rotativo;- b)modificar la distribución establecida en los apartados b),c) y d) del inciso 1° del presente artículo,no pudiendo en ningún caso destinar sumas a incrementar la partida prevista en el apartado e).-

- -

(1) Se ajustarán una vez que se determinen las modalidades,Parte Especial.En principio se refiere a las cooperativas de producción.-

(2) Se ajustará una vez determinadas las modalidades.Parte Especial

- -

Capital Rotativo

Art.71.-La asamblea general,con el voto conforme de dos tercios(2/3)de los asociados habilitados presentes,podrá resolver la formación de un Capital Rotativo,cuya suscripción e integración será obligatoria para todos los asociados de la cooperativa.-

Dicho Capital Rotativo deberá serles reintegrados a los asociados,como máximo,en el quinto ejercicio a contar del siguiente a aquél en que haya sido practicada la retención correspondiente.-

El aporte al Capital Rotativo puede establecerse para uno o varios ejercicios,según lo disponga la asamblea general, por el voto conforme de los dos tercios(2/3)de los socios habilitados presentes.-

Bonos

Art.72.-Las cooperativas podrán emitir obligaciones o Bonos cooperativos por hasta el cincuenta por ciento(50%)del patrimonio social neto,por el voto conforme de los dos tercios(2/3)de los asociados habilitados presentes en la asamblea general respectiva.-

Auditoría Externa

Art.73.-La auditoría de las cooperativas estará a cargo de la respectiva Federación,bajo la responsabilidad de un Contador Público.-

Prescripción

Art.74.-El derecho de los asociados a reclamar las sumas que la cooperativa les adeudare por cualquier concepto,se prescribe a los tres(3)años,contados desde que se hicieron exigibles salvo las excepciones establecidas en esta ley.-

Capítulo VI

DE LA INTEGRACION COOPERATIVA

Principios Generales

Art.75.-Las cooperativas podrán realizar toda clase de operaciones en común,asociarse como fusionarse entre sí,realizar acuerdos y establecer vinculaciones para la persecucción de sus objetivos sociales.-

Centrales

Art.76.-La asociación de dos(2)o más cooperativas entre sí,de igual o distinta modalidad,con fines exclusivamente economícos:de integración,coordinación,expansión o complementación de actividades exclusivamente de producción,industrialización,comercialización,financieras,y similares o afines,constituye una cooperativa de segundo grado que se regirá por las disposiciones de esta ley en lo que fuera pertinente.-

No podrán realizar ninguna actividad de representación de ninguna rama o sector del cooperativismo.-

Cuando estén integradas por cooperativas de la misma modalidad se denominarán "Centrales".-

Asociación con Terceros

Art.77.-Las cooperativas podrán-con el voto conforme de los dos tercios //

(2/3)de sus asociados habilitados-asociarse con personas de otro carácter jurídico para el mejor cumplimiento de sus fines, siempre que conserven su individualidad e independencia,y no se desvirtúen sus propósitos de servicio.La asociación que constituyan no podrá tener forma cooperativa.-

Operaciones en Común

Art.78.-Las cooperativas podrán convenir la realización de una o más operaciones en común,sin necesidad de constituir una nueva persona jurídica.-

Las cooperativas podrán convenir que una de ellas será la representante de la gestión y asumirá la responsabilidad frente a terceros.En este caso el convenio deberá inscribirse en el Registro Nacional de Cooperativas para que surta efecto frente a terceros.-

Las cooperativas podrán celebrar convenio con personas de otro carácter jurídico con la limitación establecida en el artículo 7 inc.k).-

Fusión

Art.79.-Las cooperativas de igual,similar o complementaria modalidad podrán fusionarse entre si,por el voto conforme de los dos tercios(2/3)de los asociados habilitados de las asambleas generales respectivas,especialmente convocadas al efecto.-

La fusión podrá realizarse:

a)por absorción o incorporación,en cuyo caso las cooperativas incorporadas desaparecen subsistiendo la que las absorve.-

b)Por creación de una nueva cooperativa,en cuyo caso las cooperativas que intervienen en su constitución,desaparecen.-

En caso de que se produzca la fusión,los asociados de las cooperativas que desaparecen adquieren de pleno derecho la calidad de asociados de la cooperativa que subsiste o se crea, y los patrimonios de las cooperativas que desaparecen pasan a integrar de pleno derecho el de la cooperativa que subsiste o se crea.-

Las cooperativas sólo podrán fusionarse con personas de otro carácter jurídico cuando la fusión implique la constitución de una nueva cooperativa,o la incorporación de dichas personas jurídicas a una cooperativa pre-existente.-

Federaciones

Art.80.-Toda cooperativa de primer grado deberá afiliarse obligatoriamente a una Federación.-

La Federación es una cooperativa de segundo grado,integrada por cooperativas de primer grado de la misma modalidad.-

Sus fines son:representación y defensa de los intereses que les son comunes,cumplimiento de objetivos educacionales y sociales,organización y prestación de servicios a sus asociados.

La Federación promoverá asimismo la coordinación económica entre las distintas entidades de primer y ulterior grados y podrá intervenir como árbitro en los conflictos que pudieren surgir entre las federadas.-

La Federación podrá tener por objeto secundario actividades económicas,para el mejor cumplimiento de sus objetivos principales.-

Toda Federación deberá tener un mínimo de cooperativas asociadas no inferior al veinte por ciento(20%)de todas las existentes en la modalidad.Se exceptúan las Federaciones de cooperativas agropecuarias,que deberán tener un mínimo no inferior a tres afiliadas.-

La elección de la Federación a la cual se afiliará deberá ser resuelta por la asamblea general de la cooperativa,convocada especialmente al efecto.-

Uniones

Art.81.-Toda Federación deberá afiliarse obligatoriamente a la Unión.-

La Unión es una cooperativa de tercer grado,integrada por todas las Federaciones de una modalidad,rama o sector del cooperativismo nacional.-

Sólo habrá una Unión por cada rama o sector del cooperativismo nacional.-

La Unión tendrá la representación nacional e internacional de las cooperativas del sector y ejercerá su defensa.Establecerá los vínculos solidarios con todos los sectores del cooperativismo nacional;difundirá el conocimiento y la práctica del sistema cooperativo;procurará toda ayuda a sus asociados para el mejor cumplimiento de sus fines,en particular,propiciando la aplicación de las mejores prácticas del método cooperativo;promoverá la coordinación económica entre las Federaciones; intervendrá como árbitro en los conflictos que pudieren surgir entre las Federaciones;organizará todos aquellos servicios que resulten convenientes o necesarios para esos objetivos.-

La Unión no podrá desarrollar actividades económicas.-

En los casos en que exista una sola Federación en una determinada rama o sector del cooperativismo nacional,la entidad tendrá los cometidos asignados por esta ley a la Unión.-

Confederación

Art.82.-Las Uniones o la Federación-caso de que existiere una sola-deberán afiliarse obligatoriamente a la Confederación Nacional de Cooperativas.- La Confederación no podrá desarrollar actividades económicas.-

Habrá una sola Confederación que tendrá la representación nacional e internacional del cooperativismo nacional y su defensa.La Confederación tendrá respecto del cooperativismo nacional,los mismos cometidos y facultades señaladas para la Unión, en lo pertinente y con las modificaciones derivadas de su naturaleza.-

Afiliación Obligatoria

Art.83.-La afiliación obligatoria a que se hace referencia en los arts.80 inc.1°),81 inc.1°) y 82 inc.1°)deberá solicitarse dentro del plazo de un año contado desde el día del acta de constitución de la entidad respectiva.En caso de incumplimiento de la referida obligación,la DINACOOP-previa intimación bajo apercibimiento y //

salvo causa justificada-suspenderá a la entidad morosa en el goce de su personería jurídica,hasta tanto no justifique el cumplimiento de la referida obligación.-

Representación

Art.84.-Los estatutos de las Federaciones establecerán el sistema de representación de sus afiliadas en la entidad.En caso de que opten por la representación proporcional,toda cooperativa de primer grado tendrá derecho a un voto por lo menos,y ninguna podrá tener un número de votos superior a tres(3).-

Representación Proporcional

Art.85.-En los casos en que se estableciere el sistema de representación proporcional por los estatutos-si correspondiere-o esta ley,la proporcionalidad sólo podrá referirse al número de asociados de las entidades respectivas.-

Votos en 3er.Grado

Art.86.- Las Federaciones tendrán en la Unión un número de votos proporcional al número de entidades asociadas.Toda Federación tendrá un voto por lo menos,y ninguna podrá tener un número de votos superior a tres(3).-

Votos en la Confederación

Art.87.-Las Uniones-o las Federaciones caso de que existiera una sola-tendrán en la Confederación,el mismo número de votos.-

Régimen

Art.88.-Las organizaciones de segundo y ulteriores grados se regirán por las disposiciones de esta ley-en lo pertinente-con las modificaciones de este Capítulo y las que resulten de su naturaleza.-

Capítulo VII

Sección I

DE LA DISOLUCION

Disolución Voluntaria

Art.89.-Las cooperativas podrán disolverse por resolución de los dos tercios(2/3)de los asociados habilitados,en asamblea general convocada al efecto.-

Disolución Necesaria

Art.90.-Las cooperativas se disolverán necesariamente en los casos siguientes:

a)Por terminación del objeto para el que fueron creadas o por la imposibilidad de cumplirlo.-

b)Por reducción del número de asociados a una cifra menor al legalmente necesario para su constitución,siempre que la reducción se prolongue durante un período superior a seis(6)meses.-

c)Por la pérdida del total de su patrimonio social.-

d)Por fusión con otra cooperativa(art.79).-

e)Por resolución judicial,en el caso previsto en el art.92 de esta ley.-

f)Por cesación de pagos.-

g)Por cualquier otra causa establecida en los estatutos.-

Procedimientos

Art.91.-A. En el caso previsto en el art.89,la asamblea general designará al liquidador o liquidadores.-

B. En el caso previsto en el art.90,incisos a), b), c), e),y g) el Consejo de Administración convocará a asamblea general extraordinaria dentro de los quince(15)días de producida la causal,a los efectos de designar al liquidador o liquidadores.-

C. En el caso de cesación de pagos,serán aplicables en lo pertinente las disposiciones referentes a la liquidación judicial de las sociedades anónimas;la declaración de liquidación judicial podrá ser evitada,recurriendo a los mismos institutos establecidos para prevenir la liquidación judicial de las sociedades anónimas.-

Todo esto,sin perjuicio de las modificaciones derivadas de las disposiciones de esta ley.-

Intervención Judicial

Art.92.-Si no se promoviere la disolución de la cooperativa-cuando ésta fuere necesaria-o no se designaren a los liquidadores,o éstos no iniciaren sus funcion es dentro de los quince(15)días de su designación,cualquier asociado,o la DINACOOP podrán solicitar ante el Juzgado competente,la declaración de disolución, o la designación en su caso.-

Inscripción

Art.93.-La disolución deberá comunicarse a la DINACOOP e inscribirse en el Registro Nacional de Cooperativas,para que surta efectos respecto de terceros.-

Efectos

Art.94.-Disuelta la cooperativa,se procederá inmediatamente a su liquidación,excepto en el caso de fusión,cesando en sus funciones el Consejo de Administración.-

Sección II

DE LA LIQUIDACION

Formas

Art.95.-La liquidación será privada,salvo el caso de cesación de pagos.-

Personalidad Jurídica

Art.96.-La cooperativa en proceso de liquidación conservará su personalidad jurídica a ese efecto;en esta etapa de su funcionamiento deberá agregar a su denominación social la expresión "en liquidación".-

Organo Liquidador

Art.97.-El órgano liquidador tendrá la representación y administración de la cooperativa en liquidación.Estará facultado para realizar todos los actos y operaciones necesarios para realizar el activo y pagar el pasivo.No podrá realizar ninguna operación nueva

ajena a sus funciones,respondiendo personal y solidariamente ante los terceros con los que contrate,y ante los asociados,por los perjuicios que puedan resultarles.-

Cometidos

Art.98.-Son cometidos del órgano liquidador:

a)Confeccionar un balance general y un proyecto de liquidación.-

b)Realizar las operaciones pendientes.-

c)Realizar el activo.-

d)Pagar el pasivo.-

e)Realizar acuerdos con los acreedores de la cooperativa respecto de la forma,especie o plazos de pago.-

f)Informar mensualmente al órgano fiscal.-

g)Convocar a la asamblea general una vez,cada seis meses,por lo menos,para informar sobre la marcha de la liquidación.-

Contralor

Art.99.-El contralor de la liquidación estará a cargo del órgano fiscal de la cooperativa,sin perjuicio de los contralores que correspondan por esta ley o los estatutos,a la Federación respectiva y a la DINACOOP.-

Balance

Art.100.-Realizado el activo y pagado el pasivo,el órgano liquidador deberá preparar el balance final,que será sometido a la consideración de la asamblea general,previo informe del órgano fiscal, de la Federación respectiva y de la DINACOOP.-

Distribución del haber social.-

Art.101.-Aprobado el balance final,el haber social remanente se distribuirá en la siguiente forma,previo pago de los gastos derivados de la liquidación:

a)Se reintegrarán las partes sociales,o la parte proporcional que les corresponda en caso de que el haber social fuere insuficiente.-

b)Se pagarán los intereses de las partes sociales,si correspondieran,y los excedentes pendientes de pago.-

c)El remanente se entregará a la Federación respectiva,para ser aplicado al desarrollo del movimiento cooperativo exclusivamente.-

Rendición de Cuentas

Art.102.-Terminada la liquidación,el órgano liquidador presentará rendición de cuentas a la asamblea general,previo informe del órgano fiscal,de la Federación respectiva y de la DINACOOP.-

Cancelación Personería Jurídica

Art.103.-Aprobada la rendición de cuentas,el órgano liquidador solicitará la cancelación de la inscripción de la cooperativa en el Registro Nacional de Cooperativas,extinguiéndose la personalidad jurídica de la cooperativa.-

Derechos de los asociados

Art.104.-El asociado tendrá sesenta días contados desde la inscripción de la cancelación,para ejercer las acciones y formular las reclamaciones que le correspondieren,ante el Juzgado competente.-

Sumas no reclamadas

Art.105.-Las sumas no reclamadas dentro del período indicado,se entregarán a la respectiva Federación,con el destino señalado en el art.6 inc.f).-

Conservación de la documentación

Art.106.-Los libros y demás documentos de la cooperativa,serán entregados a la DINACOOP,para su archivo.-

Remisión

Art.107.-Las disposiciones legales y estatutarias previstas para los miembros del Consejo de Administración,son aplicables a los miembros del órgano liquidador en lo no previsto y con las modificaciones derivadas de este Capítulo.-

Capítulo VIII

CONTRALOR Y PROMOCIÓN

Sección I

De la Dirección Nacional de Cooperativas

DINACOOP

Art.108.-Créase la Dirección Nacional de Cooperativas(DINACOOP)en la órbita del Ministerio de Vivienda y Promoción Social para atender en todo lo concerniente a la coordinación,promoción,fomento crediticio,evaluación y contralor de las cooperativas en todos sus grados,y en general en todo lo atinente al cumplimiento de esta ley.-

Integración

Art.109.-La Dirección Nacional de Cooperativas estará integrada por:

a)Un Director Nacional nombrado directamente por el Poder Ejecutivo a propuesta del Ministro de Vivienda y Promoción Social.-

b)Cinco vocales designados por el Poder Ejecutivo,uno por cada sector previsto en esta ley,de ternas presentadas por las Uniones o Federaciones respectivas,en su caso(art.81).-

Quorum

Art.110.-El quórum mínimo para sesionar será de cuatro(4)miembros,debiendo en todos los casos ser uno de ellos el Director Nacional.Las resoluciones serán adoptadas por mayoría simple.-

En caso de que el voto del Director Nacional sea contrario al adoptado por la mayoría,la resolución quedará en suspenso y se elevará para su decisión definitiva al Ministerio de Vivienda y Promoción Social.-

Igualmente,el voto del Director Nacional decidirá en caso de empate.-

Cometidos

Art.111.-Son cometidos de la DINACOOP:

1)Proponer al Poder Ejecutivo las medidas conducentes a asegurar el cumplimiento de los fines y objetivos del movimiento cooperativo.-

2)Proponer al Poder Ejecutivo las normas reglamentarias que deriven de la presente ley,así como sus modificaciones.-

3)Aprobar los estatutos de las cooperativas y disponer su inscripción en el Registro respectivo.-

4)Llevar el Registro Nacional de Cooperativas.-

5)Ejercer la fiscalización de las cooperativas en todos sus aspectos.-

6)Asesorar técnicamente a las cooperativas en materia de su competencia.-

7)Promover,orientar,y estimular la formación de cooperativas y la educación cooperativa.-

8)Realizar y promover estudios,relevamientos e investigaciones sobre la materia de su competencia.-

9)Establecer un servicio estadístico y de información sobre el movimiento cooperativo.-

Del Director Nacional de Cooperativas

Art.112.-Al Director Nacional de Cooperativas le corresponde:

a)Ejercer la presidencia de la Direccion Nacional de Cooperativas y del Consejo Consultivo Honorario.-

b)Observar y hacer ejecutar esta ley y las disposiciones reglamentarias.-

c)Observar y hacer ejecutar las resoluciones del organismo.-

d)Ejercer la representación de la Dirección Nacional de Cooperativas y firmar sus resoluciones.-

e)Adoptar las medidas urgentes que estime necesarias,dando cuenta de lo actuado en la primera sesión que realice la Dirección,estándose a lo que ésta resuelva.-

f)Ejercer en forma privativa las potestades de jerarca adminisnistrativo de la DINACOOP.-

Sección II

Del Consejo Consultivo Honorario

Integración

Art.113.-La Dirección Nacional de Cooperativas contará con el asesoramiento de un Consejo Consultivo Honorario el que estará integrado en forma permanente,por un delegado de cada una de las Federaciones de cooperativas existentes.-

Podrá ser integrado,además,por delegados de organismos públicos o privados que entiendan en las actividades que realizan las cooperativas,por decisión de la DINACOOP.-

Asesoramiento Preceptivo

Art.114.-Deberá ser consultado preceptivamente en los siguientes casos:

1)Proyectos de reforma del régimen normativo de las cooperativas.-

2)Determinación de planes de acción generales,regionales o sectoriales.-

Sección III

DEL CONTRALOR

Facultades

Art.115.-Son facultades de la DINACOOP,en ejercicio de sus cometidos de fiscalización:

1)Certificar los libros y aprobar los balances de las cooperativas.-

2)Requerir la documentación que estime necesaria.-

3)Realizar investigaciones e inspecciones en las cooperativas, a cuyo efecto podrá examinar sus libros y documentos,así como recabar información de sus autoridades y funcionarios.-

4)Asistir a las asambleas de las entidades cooperativas.-

5)Convocar asambleas de las cooperativas cuando corresponda de acuerdo a lo establecido en el art.32.-

6)Convocar de oficio a asambleas en las cooperativas cuando se constaten irregularidades graves.-

7)Observar,apercibir o imponer multas a las cooperativas en caso de infracción de esta ley,de las reglamentaciones o de los estatutos.El monto de estas multas será fijado periódicamente por el Poder Ejecutivo.-

Las sanciones se graduarán teniendo en cuenta la gravedad de la infracción,los antecedentes de la imputada,su importancia social y económica,así como perjuicios causados.-

Las sanciones se impondrán previa instrucción de la información sumaria pertinente,la que se hará conforme a las normas que regulan los sumarios administrativos.-

Las sanciones podrán ser objeto de los recursos administrativos correspondientes.-

8)Solicitar la intervención de las cooperativas,la pérdida de personería jurídica y toda otra medida cautelar que estime pertinente,a las autoridades judiciales competentes,así como formular las denuncias correspondientes.-

Sección IV

DE LA PROMOCION Y EDUCACION

Educación Cooperativa

Art.116.-La DINACOOP promoverá ante los organismos competentes,la inclusión en los planes oficiales de estudios de la enseñanza del cooperativismo.-

Asimismo realizará una intensa difusión de los prin //

cipios cooperativos,y de las normas legales y reglamentarias que se relacionen con el cooperativismo.-

Fomento Crediticio

Art.117.-La DINACOOP gestionará el establecimiento de regímenes crediticios y de líneas de créditos de carácter prioritario para las cooperativas,ante los organismos financieros nacionales y extranjeros.-

Tratamiento preferencial de contrataciones

Art.118.-Promoverá el tratamiento preferencial en la adjudicación de licitaciones,concursos de precios y contratación directa siempre que exista semejanza de ofertas y correspondan al objeto de la cooperativa.-

CAPITULO IX

DEL FOMENTO COOPERATIVO

De las exoneraciones

Art.119.-Las entidades cooperativas estarán exoneradas de todo tributo nacional,y del aporte jubilatorio patronal que corresponda a la remuneración de sus asociados,creados o por crearse.-

Los actos cooperativos estarán exonerados de todo tributo nacional creado o por crearse.-

El monto de las exoneraciones tendrán el destino previsto en el art.69,apartado C,inciso 1º)en la forma y con las limitaciones allí establecidas.-

Las Federaciones tendrán a su cargo el contralor del cumplimiento de las referidas disposiciones,por parte de las cooperativas afiliadas.-

La exoneración tributaria comprenderá los impuestos y tasas de importación,derechos consulares,recargos cambiarios y depósitos previos o consignaciones,sólo en cuanto a los bienes de capital,repuestos y materias primas,destinadas al uso o manufactura por las mismas cooperativas.-

Las sumas invertidas en partes sociales,fondos rotativos y/o bonos cooperativos,estarán exonerados asimísmo de todo tributo nacional.Los montos percibidos por concepto de excedentes,y/o intereses sobre las partes sociales,por parte de los asociados o sus herederos,no serán computados a los fines fiscales.-

Las cooperativas en formación gozarán de las mismas exoneraciones,desde el momento de su constitución.En caso de que desistieran o abandonaran la gestión de aprobación de sus estatutos,o éstos fueran rechazados,las exoneraciones cesarán con efecto retroactivo,rigiendo lo dispuesto en el art.15 de la presente ley.-

De los Créditos

Art.120.-Los organismos de crédito abrirán líneas de crédito a favor de las entidades cooperativas.-

Los organismos competentes reglamentarán dentro de los ciento ochenta(180)días de entrar en vigencia esta ley,los montos,plazos,intereses,formas de amortización y demás condiciones

//

que regularán los créditos,aplicando el criterio de dar prioridad al interés social y económico de las actividades a financiar,por sobre las exigencias de responsabilidad patrimonial.-

Para la adquisición de inmuebles,equipo industrial,y materias primas,sólo se requerirá garantía hipotecaria y/o prendaria sobre los bienes adquiridos,o los productos terminados.-

En los casos de cooperativas que no tengan actividad de producción,podrá constituir garantía suficiente,la cesión de los derechos de retención fijados en esta ley.-

Los plazos e intereses de los créditos se fijarán en función del interés social de las cooperativas,y del interés de la operación y/o ramas de actividad de la entidad prestataria.-

De los Bancos de Cooperativas

Art.121.-Declárase de interés nacional la creación de Bancos de Cooperativas.Derógase a estos efectos,el art.16 de la Ley Nº 13.330.-

Se entenderá por Bancos de Cooperativas,los que tengan extructura y finalidad cooperativa.-

Tendrán extructura cooperativa-aunque no se constituyan bajo la forma de una cooperativa-cuando las entidades cooperativas de primero o ulterior grado tengan más del cincuenta por ciento(50%)de su capital,salvo que se constituyan con participación del Estado,en cuyo caso deberán tener el cuarenta y nueve por ciento(49%).-

Tendrán finalidad cooperativa cuando el sesenta por ciento(60%),por lo menos,de sus colocaciones,se realicen con cooperativas u otras entidades sin fines de lucro.-

Se les aplicarán los beneficios y exoneraciones previstos por esta ley,aunque se regirán por las normas aplicables a las entidades financieras y funcionarán bajo el control del Banco Central.-

De los Institutos de
Asistencia Técnica

Art.122.-Los Institutos de Asistencia Técnica que estén constituídos o se constituyan,bajo la forma de personas jurídicos sin fines de lucro,que tengan por objeto proporcionar al costo,servicios jurídicos,de educación cooperativa,financieros,económicos y/o sociales,a las entidades cooperativas,gozarán de las mismas exoneraciones y beneficios establecidos en la presente ley.-

De la Educación Cooperativa

Art.123.-Declárase obligatoria la enseñanza de los principios y prácticas del cooperativismo en todos los establecimientos públicos y privados de educación primaria,media y superior.Las autoridades educativas competentes tomarán las resoluciones necesarias para el cumplimiento de la presente disposición,dentro de los ciento ochenta(180)días de la vigencia de esta ley.-

//

De [illegible] operativas Esco[illegible]

Art.124.-Las cooperativas escolares,integradas por escolares y estudiantes menores de diez y ocho(18)años,se regirán por las disposiciones que dicte la autoridad de educación competente,de conformidad con los principios de esta ley,adaptados a su particular naturaleza.-

---

COMISION TECNICA,redactora de las Bases del ANTE-PROYECTO DE LEY GENERAL DE COOPERATIVAS.-

Ministerio de Vivienda y Promoción Social,

Coordinador,Arq.MARIO LISTA

Dr. ENRIQUE RUIZ CORBO

Dr. CARLOS VARELA RODRIGUEZ

Dr. ADOLFO GELSI CASTILLO

Sectores Cooperativos,

AGROPECUARIO

Dr. EDUARDO HEGUY TERRA

Unión del Cooperativismo Agropecuario del Uruguay-"UNCAUR"

Central Lanera Uruguaya

Cooperativas Laneras Federadas-"COLAFE"

AHORRO Y CREDITO

Dr. GERMAN LEZAMA

Cooperativas Federadas de Ahorro y Crédito-"COFAC"

CONSUMO

Dr.DAVID M.ALVAREZ

Dr.BALTAZAR MUT

Federación Uruguaya de Cooperativas de Consumo-"FUCC"

PRODUCCION

Dr.SIEGBERT RIPPE

Federación de Cooperativas de Producción del Uruguay-"FCPU"

VIVIENDA

Dr.ROLANDO REY

Federación de Cooperativas de Vivienda-"FECOVI"
Federación Unificadora de Cooperativas de Vivienda por Ayuda Mutua-"FUCVAM".

Dr.JORGE SERVETTI

Confederación Uruguaya de Cooperativas de Vivienda-"CUCOVI"

OCA.

Bachiller WASHINGTON FERNANDEZ GERVASO

Organización de las Cooperativas de América-"OCA"

ESCOLAR

Inspectora [illegible]

Oficina Central del Cooperativismo Escolar

DEP. I PROCESADO "Asunto"

WASHINGTON REYES ABADIE

Es casado en segundas nupcias con una actriz de teatro del grupo comunista "El Galpón", Margarita Silbermann, hija de un activista judío polaco del Partido Comunista, hoy fallecido.

Profesor de Secundaria, es conocido por sus tendencias izquierdistas y pro-comunistas entre los estudiantes. En sus clases ha hablado a los adolescentes en favor de las actividades de los extremistas y los ha incitado a la violencia (Liceo Rodó y, presumiblemente, otros). Además ha expresado su opinión de que dentro de los liceos cabe, sí, la política (a pesar de que la Constitución lo prohibe.

A pesar de ser casado con una mujer judía y atea (si ello cabe), gracias al apoyo del Vicario Haroldo Ponce de León, en el año 1971 fue invitado a dar una conferencia sobre la Historia de la Iglesia en Latinoamérica, como parte de un "Curso de Profundización de la Fe" que se llevó a cabo en ese año. En dicha conferencia (10 de mayo de 1971) fue presentado por el Pbro. [illegible]naldo Spadaccino. Mencionó que la Iglesia en América Latina se dividía en el alto y bajo clero: el primero deseaba una independencia aparente y una dependencia solapada, y el segundo lo formaban los curas gauchos, que siempre estuvieron al lado de los revolucionarios libertadores. El alto clero era apoyado por la oligarquía criolla y el imperialismo inglés... etc. etc., lo que creó un estado de dependencia de los imperialismos extranjeros que se arrastra hasta nuestros días. "La verdadera revolución de masas, de pueblo, de caudillos, de tupamaros -- como les decían los españoles a los gauchos -- aún no se ha hecho". Latinoamérica sigue esperando esa revolución profunda... etc. etc. Esta conferencia la dio poco después de su pública declaración de anticatólico en el Paraninfo de la Universidad.

DPTO: I PROC.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 23/12/75
Pasa a P/E
Nº de Orden 2175

001 | 6

2175

Washington Reyes Abadie era uno de los que se habían propuesto embarcar al Movimiento Herrera-Héber en el Frente Amplio. Estaba muy ligado al Movimiento Popular Nacionalista APN, formado por Blancos Herreristas, que se integró al Frente Amplio bajo la Lista 808 (dirigida por Oscar H. Bruschera, hombre de "Marcha", José De Torres Wilson, Ar. Miguel Cecilio). Luego, siguió al lado de Alberto Héber e intentó integrarse al movimiento heberista Poder Joven como "asesor ideológico", destacando a su hija Margarita Reyes Galván en la directiva del mismo. Finalmente, se colocó (ya cercanas las elecci nes de noviembre de 1971) al lado del General Aguerrondo, a quien ofreció elaborar un plan de gobierno "adaptado a la realidad latinoamericana y uruguaya".

En agosto de 1973, en un acto de homenaje a Gabriel Terra en Rincón del Bonete, Reyes manifestó -- según versión de El Popular del 7.8.1973: "No estamos tampoco en la adhesión espiritual a una línea política interpretada por el Dr. Terra... Tampoco, siquiera, con la del actual gobierno de Bordaberry...", declaración muy aplaudida por El Popular y "Ahora"(6.8.1973).

Ha tomado parte en distintas iniciativas "antirracistas" y se ha manifestado a favor de la minoría judía en la URSS.

[illegible].11.1975

DEP. I PROCESADO (D)

Barrandeguy a la[illegible] por Discrepancias

cha modificación legal.

La discrepancia del Ingeniero Barrandeguy según dichas fuentes no se basa solo en el fondo de la modificación efectuada, sino fundamentalmente en el procedimiento empleado para ello, en el cual se alega un pedido inexistente de la Comisión en pleno.

El art. 4 del decreto del 15 de mayo establecía que "los estudios y obras referidos serán realizados por la Comisión por ejecución directa y de los organismos públicos competentes, así como de las empresas privadas nacionales, en las condiciones que se determinen. Sin perjuicio de los dispuesto en el inciso precedente –continuaba diciendo el decreto– se contratará por Licitación pública o concursos de ofertas las consultorías y suministros necesarios para la concreción de la obra, conforme a las disposiciones legales aplicables".

El decreto del 20 de julio, en el cual se alude a un pedido de la propia COMIPAL que ésta no realizó, modifica ese artículo imponiendo el método de la licitación pública en forma exclusiva para la ejecución de las obras. O sea que mientras en el texto primitivo se daba como norma la "ejecución directa" por las empresas constructoras nacionales agrupadas en un consorcio, (CONAPAL), pero se contemplaba también para determinados aspectos el método de la licitación pública. Ahora con el nuevo decreto la obra de Palmar sólo se podrá hacer con licitación pública, y si a ellas no se presenta ninguna empresa llenando los requisitos necesarios, la Represa de Palmar no podrá ser construída.

Los antecedentes de la renuncia de Barrandeguy surgen, según datos recogidos por AHORA, en un espacio no mayor de siete días. Para un lunes estaba prevista una reunión de COMIPAL que no llega a concretarse. Ese mismo día el Gral. Aguerrondo, presidente de ese cuerpo [illegible] ta con Juan María Bordaberry. Al otro día se [illegible] misión Mixta y allí el Gral. Aguerrondo inform[illegible] trevista no mencionando ninguna cosa de [illegible] dencia. El viernes siguiente, 20 de julio, [illegible] creto del Poder Ejecutivo modificando el [illegible] mayo con la modificación anotada.

En círculos allegados a la Cámara de la C[illegible] se entiende que esta modificación puede ha[illegible] gerida por algunos miembros de la Comisión [illegible] terminará por perjudicar sensiblemente la [illegible] cluso la posibilidad de que el Uruguay a breve [illegible] construir la Represa de Palmar. Cabe recor[illegible] los reiterados llamados a licitación pública [illegible] la UTE fracasaron por falta de interesados en la [illegible] ción.

"El sistema de los llamados a licitaciones [illegible] adecuado para concretar Palmar en el menor [illegible] ble y por el sistema de la ejecución directa [illegible] presas nacionales, por CONAPAL, el país se [illegible] te millones de dólares" aseguró a AHORA [illegible] te de la Cámara de la Construcción.

En cuanto a la renuncia de Barrandeguy, [illegible] indeclinable y reiteramos ya aceptada por la [illegible] la Construcción y comunicada oficialmente [illegible] de COMIPAL, ella se basa fundamentalmente [illegible] Poder Ejecutivo no consultó a la Comisión T[illegible] para efectuar la modificación del artículo 4 [illegible] 15 de mayo y aún para peor, en el texto del [illegible] se invoca erroneamente a la misma.

Es notorio el malestar de los dirigentes [illegible] de la Construcción sobre este tema y se agua[illegible] tantes novedades en las próximas horas.

ORTIZ REITERA SU APOYO AL PLANTEO DE SAPELLI

Ratificó ampliamente su apoyo el Senador Dardo Ortiz al planteo político propuesto hace una semana por el Vicepresidente de la República Jorge Sapelli, a través de una carta pública dada a conocer ayer, siendo ésta la primera reacción proveniente de sectores políticos después de la réplica de Bordaberry dada a conocer el miércoles pasado.

Pocas horas antes de tal carta del Presidente de la República, el Esc. Ortiz, segundo integrante de la lista al Senado encabezada por Wilson Ferreira Aldunate en las últimas elecciones, había manifestado con respecto al planteo de Sapelli que el mismo resultaba "encomiable de todo punto de vista".

En la carta remitida al matutino "El Día", con fecha 2 de agosto, y que fue publicada ayer en el lugar más destacado de la primera página, entre otros conceptos, el Esc. Ortiz señala lo siguiente:

"No es fácil hacer puntualizaciones acerca de la carta del Presidente Bordaberry, ya que ésta no tiene limitaciones e n cuanto a sus libertades de expresión y los demás ciudadanos las tenemos.

"Los partidos políticos constituyen uno de los elementos esenciales del sistema de democracia representativa. A través de ellos es que el pueblo elige a quienes deben representarlo. Como en toda elección, el que elige puede equivocarse; y es por eso que los representantes no tienen un mandato vitalicio, sino renovable, cada cinco años.

"Cree asimismo, que los partidos no pueden seguir como hasta ahora, sino que deben renovarse y que esa renovación será realizada espontáneamente desde dentro de cada colectividad política.

"Como todo este proceso no está previsto en nuestro ordenamiento vigente, es difícil advertir quien decidirá y cuándo, si los partidos se han renovado y esa renovación los ha mejorado en cuyo momento estaría en condiciones de volver a actuar.

"Seguramente en el futuro se aclararía estas inte[illegible] rrogantes. [illegible] senciamos [illegible] el actual, en [illegible] personas [illegible] cúspide del P[illegible] vo, el Presi[illegible] cepresidente [illegible] la manera [illegible] juramento [illegible] ambos las [illegible] y defender l[illegible]

Por ello, [illegible] en la crítica [illegible] te, reitero [illegible] expresiones [illegible] Sapelli".

HOMENAJE A TERRA: UNO DE LOS ORADORES EXPUSO REPAROS

Hasta uno de los dos únicos oradores del acto de homenaje a Gabriel Terra ayer en Rincón del Bonete expuso sus reparos al iniciar su oratoria.

En efecto, el historiador Reyes Abadie aclaró que su presencia no significaba una adhesión con la presidencia de Terra ni con la del actual gobierno de Bordaberry, y que hacía uso de la palabra accediendo a un pedido de los familiares de aquel y además, advirtiendo en el tiempo, la trascendencia y la importancia de la construcción de la Represa del Rincón del Bonete.

El anunciado acto de ayer se cumplió a partir de las 11 horas con escaso público, con la presencia de Bordaberry y su señora y varios Ministros estando ausentes, entre otros, los Secretarios de Estado del Interior, Defensa Nacional y Educación.

En nombre del P.E. habló el Ministro de Industria y Comercio, Etcheverry Stirling.

BORDABERRY EN FLORIDA

Quedó confirmada la presencia de Bordaberry el próximo 25 de Agosto en Florida en una entrevista que mantuvo éste el jueves pasado con el Jefe de Policía y el Intendente de Florida conjuntamente con dos miembros de la Comisión de Efemérides Patria. En el transcurso de esta semana se determinará el trayecto del desfile y la ubicación del palco oficial.

LOS GR[illegible] HOY A[illegible]

[illegible] sindicatos representativos [illegible] gestiones habrá de solicit[illegible] al Ministro del Interior [illegible] importantes temas que [illegible] dical y a los trabajadores [illegible] que serán planteados al Mi[illegible] que ver en primer lugar con [illegible]

FACULTAD D[illegible] DICINA ORGA[illegible] CULTURAL [illegible] ATRO "EL GA[illegible]

[illegible]ECI: CAM[illegible] ANCIERA [illegible] ACONDICI[illegible] EL LOC[illegible]

003 2175

Argentina Enviar...

Desocupación Pa...

Así lo anunció ayer en Conferencia de Prensa el ministro de Ganadería y Agricultura Benito M... que llegarían al país, un total de 60.000 toneladas de trigo industrializado. Afirmó además que no falt... rina pero que sí habrá desocupación en la industria molinera del país.

El Ministro de Ganadería afirmó ayer q... habrá escasez de harina, aunque sí ha... desocupación en los molinos: la Argentina en viará 1... toneladas de trigo convertido en harina, ... parte de la entrega de 60.000 que tiene c... tida. El resto, será entregado cuando ... gue a Argentina el trigo que el gobierno ... pensar la so... próxima cosecha, pero Medero enfatizó que no costará más caro: el trigo entrará al precio que se había contratado. Según dice Medero, la desocupación en los molinos no durará más de 20 días, ... gobierno buscará soluciones.

El Ministro llamó a conferencia de prensa, "porque nos interesa que la opinión pública esté exacta y completamente ... Como ustedes saben ... Argentina 140.000 toneladas ... ha hecho un plan de entrega ... no tener que hacer traslado: hasta ... ento nos habían entregado 80.000, ... que quedan pendientes 60.000. El anterior gobierno argentino, por un error de cálculo, ... cosecha, y ... nuevo gobierno se vio enfrentado a una escasez que lo llevó en los últimos días a adquirir en el exterior 500.000 toneladas, que cuestan ... 70% ... que ... vender a Brasil ... el gobierno argentino ... llevaron gestiones ... los barcos y ... para asegurar el abastecimiento, y hoy los hechos convocado para decirles que el problema está solucionado. La Argentina no nos va a poder enviar hasta que lleguen las primeras partidas del trigo que ha comprado en el exterior, pero no ... entregar harina. Quiere decir que la ... va ... escasez de este producto. ... del gobierno argentino ... un ... contrai... ... interior ... teniendo una ... haber encontra... ningún pretexto o ... solución que hubiéramos comprendido, aunque hubiéramos protestado, para colocarnos en una grave situación a nosotros".

Medero recalcó que no ... quiero declarar ... que los ... no ... ".

"Desde luego, tenemos que ajustar el problema de los molinos", agregó Medero, "a haber una desocupación temporaria en los molinos, que estimamos que no va a ... de 20 días. Habrá que encontrar ... pero por otro lado ... inevitable. Habrá algunos problemas de envíos, pero el fondo está solucionado ... estamos ... tados para decirlo of... te". Luego ... el trigo no ... más caro: "Habrá algún problema p... o algún problema menor por extra... harina, costo de ajuste. Pero nos va... tregar el trigo al mismo precio que l... concertado. Quiere decir algo así co... por ciento del costo que les saldrá ... trigo que nos van a entregar".

SUSPENDIERON POR 15 DIAS MAS LOS LANZAMIENTOS URBANOS

Los lanzamientos urbanos y suburbanos fueron suspendidos ayer hasta el 31 de agosto, en razón —dice la parte expositiva del decreto— de "que aún no se han elaborado definitivamente las normas que reunirán en un cuerpo orgánico la regulación general del problema". De esta manera se prorroga lo dispuesto en el decreto Nº 387/973, del 30 de julio, que ya había dado un plazo de 15 días, así como ... en este nuevo ... Esta disposición ... a los buenos pagadores inquilinos ... destinadas a casa-habitación y entró en vigencia en el mismo día de ayer.

REYES ABADIE MARCO SALVEDADES CON TERRA Y CON BORDABERRY EN EL ACTO DE LA REPRESA

A la ausencia total de público que se registró el domingo en la represa del Rincón del Bonete, con motivo de homenajear a Gabriel Terra por parte del gobierno y designar con su nombre la citada represa, se sumaron las palabras del orador que quiso expresar salvedades: "No estamos tampoco en la adhesión espiritual a una línea política interpretada por el Dr. Terra, por importante y trascendente que ella haya sido y que merece, sin duda, la consideración objetiva y desapasionada de los estudiosos de nuestro pasado. Tampoco, si quiera, en la oportunidad, coincidiendo con la circunstancia política presente, por importante y trascendente que ella sea".

Reyes Abadie se refirió enseguida a lo que él llamó "trascendencia decisoria de esta obra", la de la represa del Rincón del Bonete.

Sigue el B.C.U. Sosteniendo la Divisa de EE. UU.

Ayer nuevamente el Banco Central siguió sosteniendo el dólar, ya que las cotizaciones de dicha divisa para las importaciones ... nanciero en las operaciones de venta. En días anteriores el BCU había llegado a comprar dólares en el financiero, para que no se acentuara esa diferencia, que es aún mayor en el paralelo, debido a la falta de demanda del dólar.

El mayor costo del dólar comercial significa encarecimiento de las importaciones de artículo de consumo, materias primas, maquinarias, etc.

...TADOS HISTORIADORES Y DOCENTES SE SOLIDARIZAN CON LA PROF. LUCIA SALA

Un destacado núcleo de historiadores y d... emitió una declaración en la cual expresan su ... ta por la privación de libertad de la profesora ... toriadora Lucía Sala de Tourón, "y manifies... solidaridad personal e intelectual con la disti... colega".

Firman:

Juan E. Pivel Devoto, Eugenio Petit Muñ... turo Ardao, Jesús Bentancourt Díaz, Alfredo ... llanos, Leopoldo Artucio, Oscar Bruschera, Jus... tonio Oddone, Fernando García Esteban, José ... Barran, Manuel Claps, Roque Faraone Benjam... hum, María Julia Ardao, Aurora Capillas de ... tellanos, Germán D'Elía, Agustín Beraza, Rosa ... Guillermo Vásquez Franco, Luis C. Benvenuto, ... Millot, Blanca París de Oddone, Víctor Sanz, ... Traversoni, Nelson Martínez Díaz, Leticia Soler, ... ta Mandelbaum, Selva López, Martha Campos ... rabelli, Adela Pellegrino, Rosanna Di Segni, ... Zubillaga, Mireya Pintos, Alba Mariani, Gracie... priza, José de Torres Wilson, Clorinda Safi d... hum, Pedro Gatti, María Angélica Petit de Pr... cides Beretta, Olga Pedrón, Carlos Castelucci, ... tha Monteverdi, Guido Brunetto Paladino, Mart... tta, Isabel Clemente, Raquel García Bouza de ... netto, Diógenes Di Giorgi, Nelson de la Torre, ... del Carmen de Sierra.

Montevideo, 3 de agosto de 1973.—

EL COSENA TRATARIA MAÑANA FECHA DE INICIO DE LA VEDA

Se asignaba ayer significación política a la conferencia de prensa convocada por el Ministro de Ganadería y Agricultura en la noche de ayer. Fue sorpresiva la citación que se hizo a los medios de comunicación, a los que se citó en término de pocos minutos para que se hicieran presentes en el despacho de Benito Medero en 25 de Mayo y Colón.

Como antecedente de la conferencia de prensa de Medero los observadores señalaban la reunión de tres horas que tuvo lugar el jueves en la sede del ESMACO, con la presencia de los tres comandantes en jefe, el Jefe del Estado Mayor Conjunto, el Ministro del Interior y los ministros del equipo económico del gobierno. Allí, además de la situación de la industria frigorífica, seguramente se habló acerca del poco alentador panorama casi en vísperas de la iniciación de la veda. En esa reunión el propio Director de ...amiento, Cr. Cohen, habría manifestado que en vista ... dificultades para traer trigo argentino, se iba a ... la elaboración de pan con harina de sorgo.

Se estima que también influyó en la apresurada convocatoria las declaraciones del Ministro Bolentini, acerca de la posibilidad de un aplazamiento de la veda en razón de dificultades en los sustitutivos.

En estas condiciones Benito Medero —seguramente de acuerdo con otros integrantes del Poder Ejecutivo, resolvió llamar a los periodistas para intentar disipar la al... que reina pocos días antes de la anunciada veda de ... vacuna.

LO TRATARIA EL JUEVES EL COSENA

El asunto, según trascendió, podría ser motivo de deliberación el próximo jueves en el COSENA. Para hoy no se había previsto una reunión de la Junta de Comandantes en Jefe, pero la misma debió ser aplazada —tal vez hasta mañana miércoles— en razón que uno de los tres Comandantes deberá trasladarse al interior del país.

El Ministro Bolentini, en declaraciones publicitadas ... planteó el tema de la veda en términos de seguridad, ... tiene que la falta de alimentos puede provocar intranquilidad popular.

EL POPULAR — Agosto 7 1973

INSOLITO : PROHIBEN ...DAR SIETE PALABRAS

...l Ministerio del Interior, a partir de hoy ...difusión de todo el país no podrán utilizar ...'comando", "extremista", "terroristas", ...ente político" y "delincuente ideológico". ...o con la medida oficial, deberá recurrirse ..."delincuente", "malhechor" y otras de...nidas en el Código Penal.

...ión terminantemente prohibido utilizar ...n estar incluidas en la lista de las siete ...ien el espíritu del Decreto 31/3/69 del ...al la nueva disposición constituye una ...e informó oficialmente.

...nicada a la prensa por el señor Sub Jefe ...ño, Heleazar Agosto, quien subrayó, en ...nida al efecto, que la aplicación de la ...rigurosamente.

...ación creada por esta resolución, DE ...tarde a representantes de todos los sec... sus declaraciones:

...(UNE): "TORPEZA"

"...que reúne las dos características que la... habituales en los actos que toma este ...régimen de las medidas: quebrantamiento ...torpeza. Todo ello revela a un oficialismo ...ciones de sus deberes y limitaciones".

...(ALIANZA): "NUNCA VISTO"

"...miento de las noticias perturba o bene... En cuanto a la medida concreta, forma ...general que es propia de este gobierno, ...se vieron".

...: "NO CAMBIA LA REALIDAD".

"...no se puede cambiar la realidad. Las ...son por el término que tengan, sino por ..."malhechor" no tiene desde el decreto ...notación que tenía antes. Ha pasado a ser ...menos deshonrosa".

...LOS (315): "ABSURDO".

"...limitar la libertad de prensa y la libre ...ón me parece absurdo".

SERGIO PREVITALI (PREGON): "ESTUPIDEZ".

"Debe ser la mayor estupidez del mundo. Es tratar, simplemente, de desconocer la realidad prohibiendo ciertas palabras. Yo pienso en el drama que esto puede significar para la prensa".

WASHINGTON REYES ABADIE (HEBERISMO): "TORPE".

"Es una resolución torpe y tonta. Ahí está todo dicho".

HUMBERTO CIGANDA (PDC): "INCOMPRENSIBLE".

"No podemos comprender que la rica lengua de Cervantes tenga que ser censurada y limitada por pretender ocultar realidades. La concordia y la paz social no puede ser un juego de palabras, sino una realidad a la que el primer obligado debe ser el propio gobierno".

LEOPOLDO BRUERA (FIDEL) "INCREIBLE".

"Es realmente increíble, además de torpe. Por supuesto, es una nueva limitación a las libertades democráticas".



Sub-Jefe de Policía, Sr. Agosto; informó a la prensa sobre las palabras prohibidas.

005

DEP. I PROCESADO (D)

2175

[illegible] Washington Rafael [illegible]



...t. de Id. Crim. ______ Reg. Fot. ______

...tuario 1.322.609.- C. Civ. ______

...aporte ______ Cpta. Asunto ______

...ula de Ident. del Interior ______

...upación ______

Domicilio: Agraciada Nro 998 Apto 2 Mdeo/975.-

Datos personales: Uruguayo, nacido en Montevideo, el 5/7/919, hijo de Domingo y de Ilda.-.

L. [illegible]

Fecha de iniciada: 17 de Julio de 1969.-

OBSERVACIONES — F. 210-15.000-10-68

"El Popular" del 9/VII/969, Pag. 21:- integrante de una lista de personas que repudian la visita del enviado especial del Presidente de EE.UU, Nelson Rockefeller.-om.- 12/9/972:- Por Informe I-379/72 del 11/9/972, evaluación B-2, del S.I.D., se establece que el causante en su clase de Historia en el Liceo Rodó hizo comentarios estimulando las ideas subversivas entre el estudiantado, ensalzando las figuras de Marx, Guevara y Fidel Castro y exhortando a los jóvenes a emplear la violencia para enfrentar a aquellos con ideas contrarias.- Justificó las desgremialazaciones y pidió a los estudiantes organizarse para luchar.-apm.- 8/I/975:-"MARCHA" del 10/IV/970, pág. 8:-Colabora para el No. 35 de "Cuadernos de Marcha", con el artículo "Centenario de los asesinatos de Cerro Corá, sobre el fin de la resistencia paraguaya.-c.v. 6/8/973: Con motivo del homenaje a Gabriel Terra llevado

REYES ABADIE; Washington Rafael — 2 —

OBSERVACIONES — F. 210 - 10.000 - XI/74

a cabo en el día de ayer (5/8/973) en Ricnón del Bonete, actuo como orador, aclarando que su presencia allí no significaba una adhesión con la presidencia de Terra ni con la del actual gobierno de Bordaberry y que hacía uso de la palabra accediendo a un pedido de los familiares de Terra.(Diario Ahora pág.2 del 6/8/973 y El Popular pág.8 del 7/8/973).-hfp.-(Ver información contenida en Cpta. No.4837/975).-hfp.-

(D)

006|6

2175

TESTIMONIO

"SOLIDARIDAD CON EL PROFESOR CASTELLANOS"

" Los que suscriben, docentes del Instituto de Profesores Arti-
"gas, el alejamiento del Prof. Alfredo R.Castellanos de sus fun-
"ciones como director de dicho establecimiento, entienden de //
"estricta justicia expresar que en todo momento su presencia //
"contribuyó a hacer efectivo el cumplimiento de las obligaciones
"comunes, así como a crear el clima de mutuo respeto de discipli
"na en el trabajo, y de exigencia ajustada a normas que consti-
"tuyen los requisitos indispensables para una acción educativa /
"de largo alcance.

" Su docencia de alto nivel técnico y su comprensión del grado
"de capacitación profesional que deben alcanzar los egresados //
"de un instituto de formación de profesores, con deseable y fe-/
"cunda proyección nacional en el ámbito de la enseñanza secunda
"ria, son valores que califican a un educador y lo respaldan en
"su permanente apertura al diálogo y su generosa entrega una di
"fícil y sacrificada tarea.

"Mario DELGADO ROBAINA, Elida MIRANDA, Aníbal DEL CAMPO, Germán
"D'ELIA, Horacio CASSINELLI MUÑOZ, Rodolfo USERA BERMUDEZ, José
"Pedro DIAZ, Juan E. PIVEL DEVOTO, Reina REYES, Hugo LOPEZ, Luis
"A. TORRES DE LA LLOSA, Elia RODRIGUEZ de ARTUCIO, José Claudio
"WILLIMAN, Fernando GARCIA ESTEBAN, Antonio PETRACCA, Mario SIL
"VA GARCIA, Carlos REAL DE AZUA, Marta DEMARCHI de MILA, Yolan-
"da VALLARINO, Fernando FORTEZA, Ruben YAÑEZ, Hugo BALZO, Juan
"J.VIÑOLES, Benjamín NAHUM, Juan J.FLO, Marcelino GALLARETA, //
"María E.BECEIRO, Adalberto WEIMBERGER, Alma PEDRETTI de BOLON,

A/N 0011 3

23/12/74
A/N. - Gremios
2176

2176

"María E.PEREZ SANTARC..RI, Julio RICCI, Diógenes DI G..RGI, //
"R.GARCIA BOUZAS de BRUNETTO, Alberto DE BERTOLAZA, Cristina //
"ARRUTI, José P.VIOLANTE, Jorge ALBISTUR, Lucía SALA de TOURON,
"Rosa MANDELBAUM, Alejandro AMY, Mary VAZQUEZ, Eduardo PIACENZA,
"Teresa CHAVES, María VAZQUEZ de PETRACCA, Bernardo GUILLAMON, /
"Darío UBILL-A, N.GARCIA BOUZAS de NOGUEIRA, Celina ROLLERI de/
" DAMONTE, Germán WETTSTEIN, Volner CAPRIO, Elida TUANA, Angelita
"PARODI de FIERRO, César CAMPODONICO, Manuel CLAPS, Carlos CASTE
"LLUCCI, Rosa ALONSO, Sylvia CAMPODONICO, Irma LARRAINCI, Celiar
"MENA SEGARRA, Diego PEREZ PINTO, Violeta BONINO de LANGOUTH, //
"Raúl RAPETTI, M.RAMIREZ de ROSSIELLO, Hugo MAZZA, Lisa BLOCK de
"BEHAR, Jorge GALEANO MASSERA, René BEHAR de HUINO, Carlos ZUBI-
"LLAGA, Julio DODERA, Miguel BATTEGAZZORE, Gladys VALETTA, Ademar
"ROSA, Javier SASSO, Mario GALUP, Lila RAMOS de YAÑEZ, M.MARTI-
"NEZ DIAZ, Susana VIERA de ITURA, Sebastián VIEIRA, Jean ARRIGHI
"Blanca TRAVERSONI, A.BOTTA de COTELO FREIRE, Gabriel GERARD, //
"Leticia SOLER, Ana Ma.BOZZOLO, Yolanda AZZARINI, María J.GARA-
"YALDE de ZAVALA MUNIZ, Elsa GATTI, Norma LAURETTA de TASENDE,//
"Washington REYES ABADIE, Carlos CARVALHO, Edmundo GOMEZ MANGO,
"Raúl LATORRE, Raquel MORADOR de WETTSTEIN, Sonia PEREZ PRATS,//
"Guillermo VAZQUEZ, Franco Ernesto ROMERO, Daniel VIDART, Roque
"FARAONE."

002

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL.- Semanario "MARCHA" del 9 de noviembre de 1973.- Número 1659.-

O B S E R V A C I O N E S

"Marcha" de 12/II/965-pág.11:- El causante, firma un ar[illegible]
lo, titulado:- "Aquí mismo y hace tiempo". "Cuando el ci[illegible]
llamaba biógrafo".-lac.- 12/VIII/967:-El causante, integr[illegible]
grupo de Colaboradores del semanario "Marcha".-lac.- 3/I[illegible]
Se establece que en diciembre de 1972 continua integrando
el grupo de colaboradores del Semanario "Marcha".-ww.-22
VII/974:detenido el 18/VI/74 junto con otras 8 personas
personal del D-2 de la DNII en el interior del local de
BU, por reunion no autorizada.-Se trababa de un acto patri[illegible]
tico en homenaje al procer Artigas.-Ver P.de N.de la [illegible]
del 19/VI/974.- ww.-23/VII/974:internado en el Cilindro [illegible]
nicipal el 19/VI/974 a disposicion del P.Ejecutivo en [illegible]
co de las M.P.de Seguridad.-Ver P.de N de la DNII del 20/[illegible]
974.-ww.- 13/I/975:-"MARCHA"del 3/VII/970,pag.13:Publica [illegible]
declaraciones con respecto al Proyecto de Ley sobre Segur[illegible]
dad Interna del Estado.-c.v.-

CASTELLANOS ECHEBARNE [illegible]

Clasificación

Prontuario 99.110 C. Civ.

Gremio a que pertenece profesorado de Histori[illegible]
periodista

Organización FRENTE AMPLIO

Domicilio Miguel Barreiro No.3332 Apto.401, en 1974.-

Datos personales Oriental nacido en Montevideo el 22 de julio de
1908, hijo de Raúl y Elina, casado.-

DEP. I PROCESADO (V)

Coral: M-1- May. Díaz

2176

CASTELLANOS ECHEBARNE: Alfredo Raúl.- Hoja no.2

O B S E R V A C I O N E S

16/I/975:-"Marcha" del 2/X/970, Secc.Cartas de los Lecto-
res, publica una suya, referente a una alusión que hizo de
él el Sr. Ministro de Educación y Cultura durante una se
sión del Senado de la República.-rga.- 2/VII/975:-"MARCHA
DEL 26/XI/971, pag.7:-Integra una nómina de escritores que
exhortan a los intelectuales y pueblo en general a adherir
se al Frente Amplio.-c.v.-

003 3

COPIA N.° 1

CONFIDENCIAL

PREFECTURA NACIONAL NAVAL

Memorandum de Información N.° 22 / 75	Div. INTELIGENCIA
	21 1800 NOV 75
PROCEDENCIA: PN- II	EVALUACION: A - 1

CONTIENE: Documento incautado a militante del Partido Comunista.-

TEXTO:

Se adjunta fotocopia del documento incautado al militante del Partido Comunista Ricardo Hugo CALZADA PIRPO, titulado "ENCUENTRO REGIONAL".-

DISTRIBUCION:

Original.................Archivo
Copia 1 .... S.I.D.
Copia 2 .... N-II
Copia 3 .... D.N.I.I.

DEP. I PROCESADO

EL PREFECTO NACIONAL NAVAL

C/N(C.G.) [signature]

FRANCISCO SANGURGO

AUTENTICA: EL JEFE DE LA DIVISION INTELIGENCIA

Teniente Nav. [signature]

NELSON SANCHEZ

PREFECTURA NACIONAL NAVAL — DIVISION INTELIGENCIA — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha 27/XII/975
Pasa a A/N
No de Orden 2177

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Dpto. III
Fecha de Entrada 19/12/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No. de Orden 8843

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
15/12/75
Pasa a Dpto. III, I
No de Identificación 8843

001 / 8

CONFIDENCIAL

2177

ENCUENTRO REGIONAL

Capítulo 1

Esta discusión, se realiza naturalmente, en el marco de un período muy particular del año, en medio de la campaña aniversario del Partido y la Juventud, elemento que nos debe hacer multiplicar nuestra responsabilidad, nuestro análisis autocrítico, y nuestra pasión revolucionaria para el logro de las metas aprobadas como justas y necesarias por el conjunto de los organismos del Regional, para cumplir lo que nos da razón de existencia, vanguardizar las masas juveniles de la zona para derribar la dictadura y dar nuestro modesto aporte para la construcción de una nueva sociedad.-
Somos concientes que para ello debemos conjugar a la luz del nuevo momento político perfectamente definido por la discusión de abril del partido afirmado en los últimos materiales políticos-ideológicos (ver Ensayos, Análisis y Orientación,etc.), 3 elementos indispensables : 1) Nuestra teoría científica; nuestra ideología. 2) Una metodología adecuada a nuestra realidad concreta. 3) Una profunda pasión revolucionaria.-
Nuestra gran tarea sigue siendo, multiplicar nuestras fuerzas para jugar nuestro papel. Eso significa elevarnos idiológicamente, constituirnos orgánicamente en el medio de la lucha de las masas juveniles a todo nivel. Forjar sólidas alianzas con todos los sectores juveniles; agruparnos con otras fuerzas, hacer conciencia en miles de muchachos que la liberación es tarea de todos y sin el aporte de lucha y combate no hay salidas ya que las clases dominantes no abandonarán sus privilegios, hay que arrancarselos; que por más débil social y politicamente quezzá sea un régimen nunca cae solo.-
Debemos ofrecer un puesto de lucha a cada joven oprimido, hacer accesible y visualizable el aporte concreto de cada uno en la gran tarea de todos, que pasa hoy por tirar la dictadura de BOrdaberry y sus cómplices civiles y militares.-
Para ello por supuesto, tenemos un terreno fértil permanentemente abonado por nuestro combate diario, que nos demuestra que alli donde con claridad y esfuerzo desarrollamos nuestro trabajo, éste es fértil y en-cuentra eco de masas, nos demuestra que el logro de nuestras metas tienen la medidadel método elegido y del sacrificio destinado.-
Para lograrlo creemos indispensable ue abordemos esta enorme tarea en torno a ejes perfectamente definidos.-
Creemos por ello resaltar lo señalado por Arismendi y tomado en el Llamamiento Aniversario de nuestro Partido, que marca que hoy son 3 las grandes tareas:
1) Elevar el nivel de lucha de la clase obrera y popular que permita asestar a la tiranía golpes poderosos.
2) Una amplia unidad en la lucha de todas las fuerzas antidictatoriales.
3) La diferenciación en el seno de las Fuerzas Armadas que aisle a los sectores fascistizantes.
Esta es la gran tarea común que debemos abordar desde nuestro ángulo específico, este es el aporte en el cual debemos embarcar masas juveniles através de nuestra organización Regional.-
El gran éxito de lax campaña de firmas allí donde fue tomada e impulsada como unx gran instrumento político-organizativo, puede bastarnos para reafirmar la potencialidad maravillosa de combate que dispone nuestro pueblo para liberarse. Exito que nos debe alentar en las próximas etapas de trabajo.-
La etapa del plan que abordamos debe tener además la característica de dar una violenta contraofensiva a la campaña anticomunista desplegada en todas sus formas desde las más burdas a las más sutiles, por el enemigo. Contraofensiva sin la cual nuestra acción se verá dificultada.-
Debemos explicar a masas que esta campaña es el intento del enemigo de destruir la única ideológia de liberación.-
Las falsas opciones entre nacionalismo e internacionalismo, entre comunismo y patria la campaña concentrada sobre Portugal, donde quieren ocultar los responsables de la situación que son el imperialismo y sus intentos de reorganizar y poner a sus servicio a quienes sóstenían la asesina dictadura y no el P.C. portugués y Alvaro Cuhhal alma de la resistencia y libertadores en alianza con sectores civiles y militares del pueblo portugués.-
Sabemos que el anticomunismo, viejo prejuicio alentado desde la victoria de las ideas libertadoras sobre el oscurantismo es un caballito de batalla permanentemente usado por el imperialismo. Sabemos que pesa en grandes sectores que debemos definir para la lucha hoy, en nuestra patria contra el enemigo común, la dictadura rosquera y sus cómplices.-
Cuánto se retrasaría la alianza con vastos sectores de nuestro pueblo, si no la liberamos.
La exhaltación del partido y su ideología debe ser parte vital de nuestro plan para esta etapa, exhaltación de masas para masas que pasa ineludiblemente por la llegada a ellas con la explicación de nuestra línea.-
Pasa esto también por la necesidad de elevar la presencia en la zona, por la difusión de nuestros materiales por el vínculo con los agrupamientos juveniles a todo nivel, por el fortalecimiento orgánico,etc..-
Pasa también por la exhaltación del heroísmo y unidad de nuestro Partido y Juventud Comunista, en las condiciones más duras, en medio de la represión más cruel, cuando la dictadura opta por el camino de la tortura la muerte,como en el caso de Alvaro, para acallarnos, destruirnos, desligarnos de nuestro medio natural: Las masas.-
Campaña anticomunista que en sus formas más burdas se ensaña particularmente con la Juventud Comunista tratando de mostrarnos como corruptos violadores de menores. Como les duelen los indoblegables muchachos que no se rinden, los liceos en pie de lucha , las

chiflatinas a sus esbirros, los Tiranos Tem lad, los heróicos mártires de nuestro 2.
organización que han re-do su sangre este camino que todos transitamos.-
Son enormes las tareas que debemosabordar y enormes también las condiciones que tenemos para conquistarlas. Esto no es de ninguna manera una afirmación fácil, no implica en absoluto falso optimismo, solamente encierra una profunda responsabilidad para conseguir los objetivos trazados, analizar en forma autocrítica nuestro trabajo e implica un compromiso de entrega, trabajo y sacrificio.-

Capítulo 2 Balance.-

Consideramos que para trazar la perspectiva futura de trabajo, es indispensable una mirada restropectiva a nuestro plan en la etapa anterior.-
1) Hemos avanzado notoriamente en nuestros vínculos con las masas juveniles de la zona No consideramos que nuestro problema escensial sea nuestro aislamiento.-
Si bien en una valoración general esto es cierto, no lo es en todos los organismos; en particular en los círculos de barrio, donde nuestras deficiencias son más notorias.-
Creemos que la dirección 2 y 3 de trabajo deben tomar otra relevancia en la futura planificación de estos organismos, lo cual requiere una batalla política específica en este sentido .-
Las experiencias han sido ricas y positivas, en los lugares en los cuales se ha trabajado sobre ellas (misas, campeonatos,mesas,etc.) .-
Los niveles de aislamiento están determinados por nuestras insuficiencias. No existen trabas objetivas para la vinculación de masas más amplia; nunca nos cerraron ninguna puerta.-
Otro elemento para valorar es la falta de regularidad en la atención de los vínculos obtenidos.-
2) Hemos cosechado importantes éxitos en el trabajo gremial. La consolidación de los Comités de Clase, las Juntas de Delegados, nos colocan en una nueva situación cualitativamente superior para el trabajo en esta dirección; las reivindicaciones logradas: pantalones en el 15; pelo y bigotes en 10M. ; destitución de un profesor en el 20; la bolsa de apuntes del Suarez;etc. nos dan una demostración clara y visible que los logros que en todo terreno se logran con la lucha organizada en torno a una consigna sentida por las masas.-
Los retrasos principales se centran en la falta de continuidad y regularidad del combate; en la relación de lo avanzado con lo logrado en lucha generalizada.-
Existen retrasos importantes en el trabajo con padres y profesores y en el trabajo hacia los Liceos privados. Así sucedetambién same en la presnecia del ENE como instrumento de unificación de secundaria.-
3) En torno al trabajo de unidad política pasa en primera instancia por la consolidación y regularidad del trabajo hacia el FA, que si bien la consideramos insuficiente tiene la gran importancia de hber definido en la vía de la experiencia práctica de varios organismos (en particular a los pertenecientes a la Coord.N), cual es el camino.-
Es decir los gupos juveniles frenteamplistas, camino que debemos profundizar en la etapa que tenemos por delante. Así como también podemos valorar como una positiva experiencia el trabajo de unidad más amplia que constituye la Mesa Juv. Antidictatorial, camino esteque debemos analizar con profundidadd.-
4) Debemos señalar también que una gran carencia de la anterior etapa de trabajo ha sido el absoluto desconocimiento de la dirección 1 de trabajo. Tema que si bien no implica desde el punto de vista cuantitativo una gran concentración no es así en otros aspectos. Nuestro aporte a la batalla gral. del Partido por el levantamiento del nivel de lucha de la clase obrera, debe ser aunque pequeño, positivo.- .
5) Creemos que la principal insuficiencia del trabajo en esta etapa, se centra en nuestro trabajo de autoconstrucción:
a) Círculos débiles (en relación a la masa a la sual deben mover)
b) Planes demasiados generales y poco instrumentados, atendiendo más a las jornadas que a las direcciones políticas de trabajo.
c) Retrasos en la formación de equipos de dirección a todo nivel, siendo esto más agudo en los círculos.
d) Insuficiente trabajo de los frentes, en aportes concretos de iniciativas.
e) Todo esto trae como consecuencia retraso en las metas específicas por frente (finanzas, propaganda y organización).-
Y si bien esto es así el gran mérito de esta etapa de trabajo basada en el sacrificio militante y diario del 50% de nuestros afiliados, nos crea fértiles condiciones de trabajo en futuras etapas.-
Nuestra obligación revolucionaria es la transformación de situaciones a partir de las realidades concretas, para ello es indispensable la revisión autocrítica de nuestro trabajo, meta principal de este Encuentro Regional, que marca el fin de una etapa y nos proyecta a la superación de nuestras deficiencias.-

Capítulo 3 Plan.-

1a.Dirección.-
Somos concientes de que no es en nuestra zonaésta la principal dirección de trabajo.
Esto es solamente debido al hecho de la peculiaridad social de la zonaque dirigimos, donde las capas medias mayoritarias, centran nuestra atención.Si bien esto es cierto, no podemos pasar por alto las carácterísticas de la batalla general, que pasan en primera instancia como lo definiera Arismendi, por elevar el nivel de lucha de la clase obrera. Por esto debemos dar aquí también nuestro aporte por mínimo que este parezca,

será de importancia para la batalla gral..-
Para ello debemos: 1) D~inir los lugares que abordaremos ~r seccional. ~~Exadixxurifa~~ 2) La discusión de los ..todos de trabajo (búsueda de vínculos; militantes, afiliados jóvenes obreros conectados por la actividad gremial o por las actividades gremiales).-
Debemos interiorizarnos para ello de la política de cada sindicato que corresponda.-
Debemos conocer ademés, la situación concreta de cada lugar (salarios, condiciones de trabajo). 3) que objetivo nos marcam s? Es claro que en la instancia no pretendemos resolver en un pequeño plazo todo lo que esto implica. Pero si aspiramos a vínculos y organismos aunque sea pequeños en alguno o todos de estos niveles:juvenil; gremial ; político.-
Para todo esto es indispensable acompañar nuestro trabajo organizativo con la acción ~~xxx~~ agitativa específica en cada lugar (pintadas, volantes, Carta, etc.)

2a. Dirección

El objetivo de la Juventud es llegar y definir al conjunto de los jóvenes en la lucha contra la dictadura. En este sentido es importante aclarar que debemos abarcar a la gran masa de jóvenes agrupados en distintos lugares y utilizarp pará esto todos los insturmentos que estén a nuestro alcance.-
Para esto es imprescindible que nuestros círculos definan sus lugares específicos de trabajo (Iglesia, Comisiones de Fomento, clubes, etc.) y se planifique según las siguientes consideraciones:

I) Iglesia.- La Iglesia ha venido desarrollando en los últimos años un proceso progresivo a la cola de la situación política y social del país y hoy la Iglesia tiene una posición antidictatorial, pero depende de nuestro trabajo y de los instrumentos que nos demos en los diferentes lugares que esta posición llegue a transformarse en una actitud de enfrentamiento a la dictadura. La Iglesia reúne, hoy día, a los sectores juveniles, sin perspectiva, que encuentran en los Grupos de Reflexión un lugar de discusión de todas sus inquietudes; la tarea,pues,es encauzar las inquietudes de ~~xxxx~~ estos jóvenes en la lucha contra la dctadura.-
Para cumplir esta tarea, debemos trabajar en base a: 1) Contacto con los Párrocos de l s iglesias y definir desde allí el aporte de la Iglesia "como institución" al combate. Pensamos que es necesario mantener un vínculo periódico (quincenal por ejemplo) y llegar con planteos progresivos recayendo fundamentalmente en el tema de los Derechos Humanos, em particular acerca de la campaña sobre A. Balbi con plantes de este tenor:*Misas en honor a los caídos.
*Campaña financiera para la flia. de Alvaro.
*Campaña del kilo para los caídos.
2) El segundo nivel de trabajo es hacia los sectores que se congregan,en torno, a la Iglesia , tarea queserá emprendida fundamentalmente por los círculos de barrio. A estos sectores debemos plantearnos llegar con: *Materiales amplios para la discución de los grupos de reflexión.
*Entrevistas con los vínculos y encuadrarlos en los organismos de FA juvenil, Mesa Juvenil, etc.
*Englobar a estos sectores en las actividades juveniles para lograr nuevos vínculos.-

II) Comisiones de Fomento.- Estas organizaciones que tradicionalmente son de vecinos, y no escencialmente juveniles, nos da empero una llave para llegar a una gran masa de jóvenes que no le llegamos por otra vía.-
Debemos transformar estas Comisiones del enclaustramiento de "algunos vecinos" en el local de la Comisión , en una organización que sea visualizada por los jóvenes y el barrio en gral. como quien le da posibilidades de realizar una serie de actividades que la dictadura no les da. Así como la organización que vela por los intereses del barrio.-
En este sentido debemos crear en cada Comision de Fomento una Comisión Juvenil que impulse las siguientes actividades:*Deporte, *Bailes, *Grupos de teatro, *Clases para estudiantes liceales y materias ~~Exitex~~ que den posibilidades para trabajar (máquina, taquigrafía,etc.), *Kermeses, Festivales y demás actévodades por el estilo que nos permita nuclear al conjunto de los jóvenes de distintas maneras.-

III) Clubes Deportivos.- En estas concentraciones lo importante son los vínculos que logremos allí. Se congregan aquí miles de jóvenes y por medio de cros. espcialmente destinad-os a trabajar ahí lograr una serie de vínculos que podemos luego encuadrarlos de 2 formas: 1) Nuclearnos en la organización de FA, Mesa Juv. o UJC de la zona.
2) Crear organismos dentro de estos organismos que tengan las mismas tareas que los demás pero que trabajen hacia los jóvenes del club.-
No son de despreciar tampoco las actividades que podamos programar através de los contactos que tengamos con las directivas de los clubes.-

IV) Secundaria.- Esta dirección es para el Regional, la de mayor concentración y de más fuerza.-
Tenemos que llevar al estudiantado a la lucha contra la dictadura y sus perros falderos del Conae, para esto es imprescindible relacionar en la práctica los siguientes niveles de lucha y organización:1) Organización Gremial: Fortalecer los organismos gremiales en actividades agitativas y de masas; cmbinando la discusión y avance en conciencia de los integrantes del gremio con la práctica agitativa planteandonos allí donde sea posible jornadas masivas de protesta.-
2) Lucha Reivindicativa: Es la forma por la cual llevaremos al conjunto de los estudiantes a la lucha y para ello es necesario plantear las consignas que sean: sen-

4.

tidas, justas, movilizadoras y con posibilidades de triunfo. Debemos combinar la lucha general con estas reivindicaciiones, así como la lucha dentro del liceo como la denuncia afuera de él (barriadas, volanteadas, pintadas, etc.) para informar al barrio la real situación de secundaria.-

Actividades Juveniles: Podremos através deestas actividades 1) Nuclear a todos los jóvenes estudiantes que no nucleamos de otra forma. 2) Sacarle banderas de trabajo y demagogia al Conae y 3) Unir a los estudiantes y hacer de las actividades juveniles la forma de unidad de los estudiantes atrasados.- Intensificar este trabajo es escensial en los lugares que nos hemos encerrado en los ctes. de clase y allí donde los vínculos sean escasos (liceos privados).-

4) Unidad Estudiantil (ENE): En primera instancia debemos multiplicar la presencia del ENE en la zona por intermedio de su boletín de sus volantes, pintadas, actos, etc. discutir en los comités y juntas de delegados el manifiesto a los ctes. enviado por el ENE material que puede ubicar los ejes de la lucha en sus justos términos.-

Por otro lado tenemos que ir combinando en todas las direcciones de trabajo a todos los liceos; así realizar actividades agitativas en conjunto, bailes en conjunto, para así lograr por la vía de los hechos las mesas zonales y poder luego concretarlas con planes y actividades más duraderas.-

5) Liceos Privados: Llegar a estos por medio de los contactos obtenidos, por la actividades juveniles y por el lado del gremio. Es de destacar que los liceos privados en la Zona representan la mitad de los liceos.-

Todo esto enmarcado en el objetivo del paro estudiantil y de la derrota de Bosch y cía. siendo escensial que enmarquemos las discusiones , la agitación y nuestras accionesen este sentido.-

3a. Dirección.-

Nuestro Partido ha marcado en el año 1975 como tarea fundamental la creación del Frente Anti-Dictatorial como medio para nuclear al conjunto de los sectores contra la dictadura para derribarla.-

Frente Amplio: Como columna vertebral de este Frente Anti-Ditatorial debe erguirse el FA, como la organización de los sectores de izquierda. Para esto es necesario desde abajo contribuir a esta tarea gral.. Las posibilidades, hoy día, son inmensas por 2 causas fundamentales: 1) Los positivos acuerdos logrados en la mesa central del FA, con la aprobacón del cojunto de los grupos; y 2) Las amplias masas de jóvenes frenteamplistas que quieren de una manera u otra participar en el combate.-

Como método general detrabajo será la organización de las Comisiones Juveniles de los ctés. y la Coordinadora Juvenil. Pero es imprescindible que estas Comisiones tengan sus planes conjugados con los del Comité y de la Coordinadora; para lo cual es imprescindible la relación con la agrupación y el seccional del partido.-

Debemos elaborar planes en estas Comisiones que giren en torno a :

*Instrumentos propagandísticos como el Boletín periódico.
*Acciones agitativas que le den presencia, al FA, en la zona.
*Vínculo financiero con los jóvenes frenteamplistas.
*Como método de organización de estas comisiones debemos tomar los instrumentos de sub-zonas y "manzaneros".
*Vincular al FA a las actividades juveniles.
*Estudiar la posibilidad de organizar acciones que engloben a toda la Coordinadora, tanto juvenil como general, como forma de resumen de la etapa(festivales, jornadas)

Unidad Anti-Dictatorial:-En base a este trabajo de FA, columna vertebral, lanzar el trabajo hacia otros sectores políticos y sociales de la zona. Es imprescindible tanto en los círculos como en los seccionales mantener un contacto periódico con todas las fuerzas de la zona sin abrigar esperanzas de resultados maravillosos en la primera entrevista.-

Las experiencias realizadas en algunas zonas, con las Mesas Anti-Dictatoriales son importantes y positivas planteándonos sistematizar la experiencia.-

Estas mesas, para que cumplan un papel de combate, tendrán que cumplir estos requisitos:

1) Estar integradas por grupos que representen jóvenes organizados en la zona, aunque también tienen que tener cabida aquellos grupos que generalmente representan muy pocos jóvenes organizados pero que representan corrientes ideológicas entre los jóvenes de la zona, dándonos amplitud (blancos).
2) Tener un programa que contemple los problemas y sentimientos contra la dictadura de los jóvenes de la zona.
3) Tener un plan que tenga como objetivo llegar al conjunto de los jóvenes, primero organizados y luego al conjunto de los jóvenes y dar presencia en la zona de esta Mesa.
4) Contemplar la necesidad de agrupar en torno a la Mesa a sectores que no nuleamos por otros organismos, pudiendo ser la creación de organismos de base de esta Mesa.-

4a. Dirección.-

Para fundamentar el trabajo en esta dirección y poner los ejes del trabajo correctamente transcribiremos las palabras de nuestro primer secretario Camarada Rodney Arismendi:..."Yo no haría afirmación tan categórica como cuando el compañero dice que el Ejército ha evidenciado siempre su papel negativo en América Latina. Del ejército salieron la columna Prestes, los jóvenes militares encabezados por Arbens

DEP. II PROCESADO

005

que iniciaron la revolución democrática en Guatemala y ciertas fuerzas democráticas y antiimperialistas en muchos países de América.-
Hoy asistimos al proceso peruano a cambios en Panamá, en otro plano, en Ecuador y en Honduras, con tanta gravitación de las FF.AA. . El General Torres en Bolivia, los militares patriotas en elUruguay en particular los que siguen al Gral. Seregni. Debe incluirse el hecho de que más de 5000 oficiales y clases fueron sancionados en Brasil cuando el golpe fascista y otros ejemplos.-
Testimonia que algo nuevo está sucediendo en lasfuerzas armadas de América Latina. Si bien en muchos lugares los militares actúan como brazo armado de la oligarquía y el imperialismo, nuevos fenómenos se procesan que reflejan la hondura de las crisis de las sociedades latinoamericanas y la búsqueda de caminos de sectores de las FF.AA. junto al pueblo.-
Parece obligatorio considerar el problema militar entre los actores estratégicos en la gran pugna de revolución y contrarevolución que se libra hoy en el continente. Esto nos reclama una plítica de Partidos Comunistas y sectores demócraticos y antiimperialistas hacia las fuerzas armadas.-
Esta política debe estar excenta tanto de antimilitarismo vulgar como de falsas ilusiones, así como de toda caída hacia un supuesto paternalismo militar.-
Antes se concebía de manera estrecha el trabajo entre las fuerzas armadas. Se olvidaba así la enseñanza leninista que planteó ya en 1905 la conquista masiva de sectores de las FF.AA. y que en 1917 la llevó a cabo.-
Se concebía el trabajo dntre las fuerzas armadas apenas de una labor a nivel clandestina. Hoy, en América Latina, la cuestión se promueve a la altura de gran política. Primero porque de ello depende en buena parte la victoria sobre el fascismo y la aperura hacia cambios revolucionarios.-
Segundo porque la experiencia continental la sitúa en la vida misma. Tercero porque corresponde a un enfoque social y clasista del problema militar. En muchos ejércitos la oficialidad es primordialmente de extracción pequeño burguesa, y su formación cultural noes muy distante de la intelectualidad. No es ajena por lo tanto a la conmoción patriótica y social que sacude a A.L.. En cuarto término la brutalidad del dominio imperialista y la frustración económica de nuestros países despabila a sectores militares y los obliga a buscar la raíz verdadera de muchos problemas. Los prejuicios anticomunistas, las confusiones, incluso los errores del infantilismo de izquierda, no son obstáculo para que se abra paso la perspectiva de una gran alianza de todo el pueblo incluídos secotores militares con vistas a nuestra liberación.-
Y en tal sentido debemos trabajar.-..."
Demasiado claro es el análisis y la fundametación política del problema como para agregar algo a ella.-
Pero si debemos agregar a esta fundamentación directivas concretas para este trabajo en este sentido.-
1) Basar nuestro trabajo en la posición de principios aclarada más arriba, en materiales políticos, en nuestra propaganda y en nuestras discuciones diferenciando permanentemente los diferentes sectores dentro de las FF.AA. planteando por ejemplo: Basta de torturadores en las FF.AA..-
2) Utilizar los vínculos familiares, conocidos, vecinos, etc. para discutir mano a mano con auellos que se pueda y enviarle material dirigido a los otros. Material que debe plantear lo dicho en el primer punto más las oluciones concretas que nosotros proponemos a ~~nuestra~~ esta situación (Gobierno Provisional, Nacionalizaciones, etc.)
3) Aquí hay que destacar también la influencia de las delegaciones de trabajadores, estudiantes, jóvenes en gral. etc. a plantear exigencias a los cuarteles, al Esmaco u otros lugares para presionar dentro de sus reductos.-

5a. Dirección.-

Nada de lo anterior sería posible, sin que detrás de estas 4 direcciones de trabajo este la autoconstrucción de nuestra Juventud Comunista,como soporte de toda nuestra política.-
Dividiremos su análisis en dos grandes temas fundamentalmente: A) El trabajo de nuestros organismos; B) Los equipos de dirección y frentes.-
A) Colocar en un nivel cualitativamente superior a nuestros organismos de base: los círculos.-
1) Planificar con mucho más estudio de las realidades particulares de cada lugar, no descartando ningún sector, nutriéndonos permanentemente de iniciativas e instrumentos adecuados a cada nivel. Necesitamos planes de círculos mucho más ricos, especializados, instrumentos.-
2) Armonizar la planificación en la 5 direcciones de trabajo, tratar de que esta sea armónica y eliminar la tendencia a planificar/solo la jornada específica por frente, descuidando los objetivos políticos trazados en los planes.-
3) Definir en cada círculo barrial, las concentraciones específicas a abordar. Desplegando entonces el trabajo en tres dérecciones: a) Fortalecimiento del círculo, su crecimiento, la asimilación, su funcionamiento,etc.. b) Hacia el comité de base del FA coordinando para ello con la agrupación de ~~la~~ Partido de la zona en especial hacia los jóvenes frenteamplistas.- c) Hacia los agrupamientos juveniles naturales (clubes, comisiones, barras,etc.).-
La interrelación entre estas tres esferas es la única garantía del cumplimiento armónico del plan en todas sus direcciones.-

6.

4) Hacer conciencia que nuestra capacidad de movilización en una zona tiene directa relación, con: a) El número de militantes encuadrados en el círculo. b) La catidad de jóvenes a que llegamos en forma regular. c) El número de jóvenes que nos conozcan y reconozcan en cada zona de trabajo concreto. d) La cantidad de instrumentos de que dispongamos para concretar en militancia de masas nuestro trabajo.
5) Consolidar en cada zona un equipo de trabajo como estilo de trabajo de dirección. Esto pasa por la discusión de los planes e informes y no el recibimiento pasivo de la línea, la regularidad de las reuniones del circulo y del secretariado, y el balance autocrítico permanente de nuestro su trabajo.
(6) Instituir como métodos permanentes el Sábado Comunista y el 1 a 5.
SABADO COMUNISTA. El plan mensual debe ser llevado a la práctica diaria, para eso un instrumento es el Sábado Commnista; esta debe ser la instancia de concresión del plan semanal de cada organismo. El sábado debe ser planificado por lo tanto, en sus más pequeños detalles, en la reunión semanal del secretariado. Y puede abarcar las más diversas tareas: a) Internas: asimilación, afiliación, pesos, propaganda (reparto de manifiestos, etc.) b) De masas: entrevistas de FA., con la Iglesia, la acción nacional, fábricas clubes, etc.
Con ello se contribuirá a dar ritmo constante, una militancia regular, fructífera, y un aporte por lo tanto a otro nivel a la lucha, de acuerdo a la situación política tan delicada pero tan llena de posibilidades que vivimos.
Debe adptarse para que ello funciones verdaderamente que no reúnan organismos ese día.
1 a 5. Es el método que nos damos para asimilar compañeros y trasmitirles línea política y tareas concretas hasta encuadrarlos en la militancia regular, a partir de lo cual ellos pueden transformarse en nuevos unos. No se lo debe otmar esquemáticamente, en principio nos sirve para llegar a afiliados que no militan, pero también a gente no afiliada que podemos hacerla militar con nosotros, o también para atender a frenteamplistas. El 1 a 5 no está contrapuesto a la reunión regular de cada organismo, sino que es una forma concreta de llegar a muchos compañeros en las condiciones más seguras y con la línea más en profundidad, posibles en la ilegalidad.
7) Usar realmente los vínculos que ya poseemos (por ejemplo los liceos), desde todos los puntos de vista, es decir para resolver nuestros problemas de crecimiento (afiliación), de finanzas, así como los problemas de la seguridad y el funcionamiento regular en casas adecuadas, etc.
8) Cada militante, cada cuadro de la organización, debe tener su lugar de masas específico y determinado de trabajo, cuya atención regular puede ser por ejemplo el día sábado. De allí se extractarán entre otras cosas vínculos directos de cada uno, donde aplicaremos, por lo tanto, lo mencionado en la parte 7.
9) Tenemos necesidad de dar una ofensiva en el crecimiento, con entrevistas de afiliación en ofensiva y no en tono de ruego. Esto, tiene una directa relación con el nivel de la batalla política e ideológica que implica el plan de cada orgnismo. Directa relación con los vínculos, con la discusión de línea, con los instrumentos accesibles que le permitan al futuro camarada hacer su proceso, que le permita lograr la calidad de militante comunist
10) Debe realizarse el control político del plan en la reunión semanal del secretariado del círculo, plan que debe ser discutido y comprendido en la Asamblea regular mensual del círculo, pero adaptado cada semana a ese período de tiempo concreto.
Sin las dos instancias (mensual y semanal) es imposible la concreción del plan. El control debe implicar un conjunto de medidas para resolver el plan si no es así se transforma en un control burocrática y no político, y que de nada sirve. Las metas no valen por sí mismas, sino por el saldo político organizatico que nos dejan (ejemplos, el dinero vale por sí mismo pero más vale en función de la cantidad de jóvenes abordados, discutidos, y vínculos adquiridos, etc.)(
11) Educación. Debe orientarse fundamentalemnte a la atención del nuevo afiliado, al cual se le deben dar los elementos básicos del Partido: teoría d de Partido, funcionamiento, elementos del marxismo, y situación política actual. Además debe lucharse por la elevación política e ideológica de todos los afiliados, teniendo en cuenta no solamente los cursillos que se puedan hacer sino también el estudio individual de folletos, y de los clásicos del marxismo-leninismo (El qué hacer, El Estado y la Rev., La enfermedad infantil y también con la profundidad adecuada Lenin y la Rev. en América Latina)
12) Controlar el nivel de penetración de la línea, a cuántos llegamos, con cuántos discutimos, y a qué tipo de gente llegamos con nuestro punto de vista de la situación.

 007

7.

B) EQUIPOS DE DIRECCION Y FRENTES
El equipo de dirección de cada organismo debe conjugar la dirección colectiva, en base a la planificación de las tareas por el conjunto del equipo, c con la responsabilidad individual de cada uno en el cumplimiento de las mismas. No existe equipo sin discusión, no vale sólo la aceptación de lo que uno o dos compañeros dicen, sino que se debe aportar, tener iniciativa, sentirse también cada uno responsable de todo. El FOP debe funcionar a todo nivel, él concreta las tareas políticas a discutir o que han sido discutidas en el Secretariado.

TAREAS DE LOS FRENTES.

Frente político: Su función principal es velar por la formación del equipo de dirección yx aplicando armónicamente las 5 direcciones; Frente de organi ~~xaión Frente de Organ~~

Frente de Organización: Debe preocuparse en primer lugar por el funcionamiento regular de los organismos. Por el crecimiento y la asimilación, por la formación de los cuadros. Debe velar por la seguridad del círculo, y finalmente debe tender a la formación de nuevos círculos.

Metas: 4 Sábados Rojos dedicados a homenajear el 55 aniversario del Partido, luchar por llegar al 75% de afiliados militando a fin de año. Dos afiliados por organismo, y 1 a 5 consolidado a fin de año. 25 Asambleas de homenaje al Partido a fines de Setiembre. Cración de cargos de funcionamiento ~~xxx~~ donde sea posible a fin de año.

Frente de Finanzas. Debe mantener una relación extrecha con el frente de organización, sobre todo en el tema de la asimilación (por la cotización) y en el tema del crecimiento (por la producción natural de vínculos). Debe abastecer de pesos a la UJC, sin dinero es imposible realizar las múltiples tareas. Debe luchar por tener instrumentos adecuados a cada nivel de trabajo, no es lo mismo realizar una entrevista de Finanzas a un frenteamplista que a un profesional, que a un Blanco, que a un no militante de la UJC.

Metas: 5 millones a fin de año, con el 75% de los afiliados cotizando, teniendo en cuenta que se debe tender a la elevación de la cotización.

Frente de Propaganda. Debe velar por la presencia de la UJC en el lugar concreto de trabajo, junto al frente de Organización y al responsable de Educación tender a la divulgación de materiales ideológicos. Para esto necesita tener en cuenta como otra tarea más el conseguir elementos imprescindibles como ser, talleres, buzones, etc. Debe distribuir los materiales (carta, Líber Arce, etc) y controlar su reparto, hasta donde llegamos, y hasta dónde cobramos (en el caso de carta y L.A.)

Metas: Tener presente en particular las consignas antitorturas, el Frente Propaganda tiene que velar porque las barbaridades que cometa la dictadura nó sean olvidadas; además de eso y paralelamente las consignas adecuadas a la situación política del momento. Consignas por Balbi, seguir reiterándolas, aparte "No más torturadores en las Fuerzas Armadas". "Viva 20 años UJC" "Viva 55 años PC". Por Chile: "Abajo Pinochet, viva Chile carajo" "Dos años de dictadura Chile vencerá"

Hacia fin de año: Una pintada semanal por orgnismo (círculo), una volanteada quincenal por círculo, como Juvetud Communista, sin contar otras de otro tipo. Milhoces y martillos de homenaje al 55 Aniversario.

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION

OFICIO No.4793/75

Año de la Orientalidad

ESTABLECIMIENTO DE DETENCION.Dirección.-

Montevideo, Diciembre 6 de 1975.-

SR/ JEFE DE SERV/ DE INT/ DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

De acuerdo a lo dispuesto por el Sr. Ministro del Interior, cúmplame llevar a su conocimiento la nómina de reclusos excarcelados en las siguientes fechas:

DICIEMBRE 1ro.

JULIO OMAR IGNIS PROTACIO,or.,solt., 26 años, Gavilán 3598, C.I. carece.-

CARLOS MARIA FLORES SAMUDIO,or.,solt., 38 años,Ortiz de Zárate 3838 Apto.2,C.I. carece.-

JOSE MARCELO ALMADA LOPEZ,Argentino, solt.,40 años,Carrara 2363, C.I. carece.-

DICIEMBRE 2.-

JULIO CESAR GONZATO PRANDI,or.,solt., 26 años, Cno.Paquita Calle Juana de Arco(Las Piedras),C.I. carece.-

GREGORIO FLORES CARDOZO,or.,solt., 49 años,Juan C. Gomez 1539, C.I. 1.669.742.-

NELSON EDUARDO PEREZ,or.,solt., 22 años, José Ma. Navajas 1374 Bis Apto. 1,C.C/ Serie B/Z/A/ 23485,.-

RAUL HUMBERTO GOMEZ CORREA,or.,solt., 25 años, Simón Bolivar Esq. Misiones,C.I. carece.-

DICIEMBRE 3

SANTIAGO ALFONSO PEREYRA BUSNELLI,or.,[illegible], 48 años,Santa Lucía 4700,C.I. 893.385.-

MIGUEL LARROSA RODRIGUEZ,Brasilero,solt.,59 años, Ariel 3658,C.I. 1.174.324.-

CARLOS ALIROS BEDUCHAUD, or.,cas., 43 años, Bartolomé Mitre 1822, C.I. carece.-

OSCAR SANCHEZ VIERA,or.,cas., 34 años, Salto 1086,C.I.1.004.928.-

JERRY ISMAEL CARDOZO,or.,cas., 20 años, Dante 2170 Apto. 1,C.I. carece.-

CESAR ALBERTO SUAREZ CALLEJAS,or.,viudo,25 años, Prudencio Montaño y Varón de Río Branco,C.I. 40336(San José).-

ALFREDO FELICIANO SOLIS FLORES,or.,viudo, 65 años,Santiago Figueredo 4277,C.I. 205.159.-

OSVALDO DANIEL PINTOS MIRANDA,or.,solt., 19 años,Pedro de Valdivia 1823,C.I. carece.-

DICIEMBRE 4

MARIO TURRA MONTIEL,Argentino,cas., 30 años, Oficial 1ro.3725,C.I. carece.-

JUAN CARLOS PINTOS FERNANDEZ, or.,cas., 26 años, Las Tres Gracias 2606 Apto.3,C.I. carece.-

ANGEL OMAR VILLASANTE, or.,cas., 33 años, Avellaneda 3801,C.I. No. 1.285.200.-

EUGENIO BENTANCOR ALDAO,or.,solt., 33 años, Calles entre Centenario y Calamet,C.I. 1.106.213.-

JULIO CESAR PIRIZ,or.,cas., 43 años, San José 937,C.I. 1.027.808.-

ALBERTO GABRIEL JAIME GALLO, or.,cas., 29 años, Colla 2235(Benito Nardone),C.I. 948.001.-

CARLOS IDIARTE SUAREZ,Argentino, cas., 61 años, Turquia 3874,C.I. 693.825.-

DICIEMBRE 5.-

ESTEBAN ALVAREZ ARISMENDI,or.,cas., 40 años, Cururé 770,C.I.690876.-

LUIS ALBERTO LUGO ANTUNEZ,or.,solt.,20 años, Mendoza 4854,C.I. carece

CARLOS ALBERTO ALONSO ROLDAN,or.,solt., 18 años, Oficial 3 3289, C.I. 1.551.681.-

ALFREDO DAMAS [illegible]MAS, or.,cas., 51 años, Carabela 2891,C.I.473.277.-

RAMON IGNACIO RAMOS BARBOZA,or.,cas., 25 años,Filipinas 4160,C.I. carece.-

BENJAMIN AGUALLAZO GONZALEZ,or., solt., 27 años, Obligado 1208 Bis, C.I. carece.-

..//

UPTO. I
PBO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 23/XII/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificación 8909

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO
Fecha de Entrada 27/XII/75
Pasa a VARIOS
No de Orden 2178

//.. DICIEMBRE 6 .
MARIO CATALINO IBAÑEZ GONZALEZ, or., solt., 24 años, Oficial T
No. 4760(Piedras Blancas),C.I. carece.-

Saludo a Ud. atte.,

Crio. [illegible] LOPEZ VIGIL
DIRECTOR (I).-

PROCESADO

002/2

CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL	PARTE DE INFORMACION No. 57	Página 1 / 1
Oficial de Enlace con: MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS.-		Evaluación
Corresponde al Período: 1°, 31nov.975	Clasificación: ORDINARIO.-	Prioridad

TEXTO:

I.- OBRAS PLAN SAN MIGUEL.-

No hubo cambios referente a la información del PEI N° 56.-

II.- SITUACION DE JUBILADOS DEL MTOP.-

El art. 578 de la ley 14.106 del 14/3/973, permitió que funcionarios estatales se ampararan a la jubilación por un régimen especial.- Los mismos continuarían cobrando el sueldo de la fecha de retiro sin ningún incremento.- Esto significa que algunos cobrarían sueldos de 1973.- Ante el reclamo de los funcionarios para que se les otorgara los aumentos que desde esa fecha ha otorgado el Poder Ejecutivo, el expediente siguió este trámite:

- el expediente pasó al Asesor Letrado del MTOP, quien se expide en forma favorable a los aumentos a dichos jubilados;
- No obstante el MTOP pasa el expediente al Fiscal de Gobierno de 2° turno quien se expide también en forma favorable al respecto;
- el Fiscal dde Gobierno de 1er turno expresa que por el art. 5° de la misma Ley corresponde la liquidación y pago de aumentos;
- La Caja de Jubilaciones remite la escala para aumentos, pero el Ministerio de Economía y Finanzas de acuerdo al informe de su Asesoría Letrada le niega esos aumentos.- Así mismo, de acuerdo a la información recibida, habría sueldos de N$ 98.oo los cuales además no cobrarían aguinaldo.-

El suscrito considera que si el Poder Ejecutivo ha otorgado aumentos a activos y pasivos, no es posible que los funcionarios en situación de prejubilados no integren uno de los dos grupos.-

III.- PREOCUPACION DE FUNCIONARIOS POR LA SITUACION CREADA POR LA ULTIMA RENDICION

Como se informó en el PEI anterior el funcionariado recurre al suscrito en busca de una solución para la situación creada en la última Rendición de Cuentas.- Como ya informó el suscrito, los funcionarios tendrían que optar antes del 31/12/975 por permanecer como contratados o presupuestados

Fecha de remisión 5 de diciembre de 1975	Firma: Cnel.

RIPROAN

Wilson Jackson.-

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO

12.11.75
26.11.75 **Ordinario**

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER (PAM) DON JOSE D. CARDOZO

Presente

De mi mayor consideración:

Atento a lo determinado por la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1974 (informe bi-mensual), cúmpleme informar a usted:

-el día 17 de los corrientes el suscrito concurrió a la Conferencia Internacional de Economistas Privados, invitado por el señor Ministro de Economía y Finanzas, que se realizó en la sala de sesiones del Hotel San Rafael, en horas de la noche.

Previa a esta conferencia y en horas de la tarde del mismo día, se efectuó un encuentro en la Liga de Fomento de Punta del Este, con los representantes de las fuerzas vivas del balneario esteño, a fin de coordinar los esfuerzos para obtener las mejores posibilidades en cuanto al ´exito de la próxima temporada veraniega;

-el día 21 de este mes, citado por la Comisión Especial de Punta del Diablo - Rocha, a invitación del señor Presidente de la misma, Jefe de la División de Ejército IV, General don Gregorio C.Alvarez, para tratar todo lo relacionado con la marcha de las obras y demás, que se ejecutan en dicho lugar;

-se mantiene los días martes, de 10 a 12 horas, se realizan las sesiones del Consejo Nacional de Turismo, órgano asesor de esta Unidad Ejecutora, para el estudio de los asuntos que se someten a su consideración, con la particularidad de que este martes 25 se efectuó una conferencia de prensa, con la concurrencia de la mayoría de los componentes del Consejo Nacional de Turismo;

-con eficiencia y agilidad en las soluciones, previo estudio e informes requeridos, se tramitan los numerosos expedientes de la repartición, así como también la atención del público, a través de la concesión de audiencias.

-continúa en forma metódica la distribución de la folletería, posters, etc., a los distintos organismos oficiales y entidades privadas, promocionando nuestro país en una constante campaña de información.

Saludo a usted muy atentamente

DEP. I (Re) PROCESADO S.M.T.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
23/XII/75
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8812

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO
27/XII/75
Pasa a OF/EN
No de Orden 2180

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR (R) ALBERTO CASABO

Noviembre 26 de 1975.

001 1

2180

125 1 1

DIRECCION NACIONAL DE TURISMO.

26.11.75
10.12.75 Ordinario.

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SEÑOR SECRETARIO PERMANENTE DEL CONSEJO DE SEGURIDAD NACIONAL

BRIGADIER (PAM) DON JOSE D.CARDOZO

Presente

De mi mayor consideración:

Atento a lo determinado por la Junta de Comandantes en Jefe de 29 de octubre de 1974 (informe bi-mensual),cúmpleme informar a usted:

- en las reuniones semanales y extras que se realizan los martes de 10 a 12 horas, del Consejo Nacional de Turismo, se siguen las informaciones, entre otros temas de atención, sobre la realización y ejecución de los programas de propaganda e impresión de folletos, destinados a promocionar la próxima temporada veraniega;

- se han gestionado y concedido diversas subvenciones para la realización de distintos actos y festejos en varios puntos del país,tales como Raid Hípico, Semana de la Lana, Río Santa Lucía, etc., que paralelamente complementan las actividades de interés turístico;

- continúa la distribución, en forma metódica, de la folletería,posters, etc., a los organismos oficiales y entidades privadas, así como a las Embajadas y Consulados de la República en el exterior, promocionando nuestro país en una constante campaña de información,y

- las obras de reparación, equipamiento, etc., que se han realizado y efectúan en el Argentino Hotel de Piriápolis, Paradores La Coronilla y San Miguel, así como en los demás que administra esta Unidad Ejecutora, constituyen mejoras muy importantes para su mantenimiento (las erogaciones se atienden con cargo al precio de las respectivas concesiones).

Saludo a usted muy atentamente

DEP. I
PROCESADO
S.M.T.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/XII/975
Pasa a OF-EN
No de Orden 2181

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 23/XII/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8913

DIRECTOR NACIONAL DE TURISMO
MAYOR (R) ALBERTO CASABO

10 de diciembre de 1975.

001|1 21812

Blanca Margarita BERETERVIDE de ANTUNA

ANTECEDENTES:Ocup:Profesora y Directora de Escuela
Dom: Rio Negro 1233 Ap.3(1961),igual en 1970
Tel: 982483 Igual en 1973

DATOS PERSONALES: Nacida en la 18aSecc. del Dpto . de Montevideo el 10/V1/911, hija de Emilio Estanislao y de Blanca
Casada con Venus A. Mesa.

17/7/1967: Visitó a los detenidos vinculados a los periódi= sos "Epoca " y "El Sol".

16/10/70- Seg-un información de caracter confidencial se esta bl[illegible] que es Profesora del IAVA(nocturno),Direcrora de la Escu[illegible] Nro.83 y/o 32 u bica[illegible]en Simón Bol-ivar 1631 ,sintieéndose admiradora o simpitaizante de los Tupamaros

12/12/73-Por Memo.Nro.935 del 26/9/73 de la Sec . 7ma* se establece que due detenida en averiguaci-on de disturbios en el liceo Zorrilla.Solicitó los Servicios Médicos alegando estar indispuesta fue trasladada en observación a su domicilio.pasando posteriormente

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de [illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO, I
Fecha de Entrada 27/XII/75
Pasa a D/E
No de Orden 2182

J. P. M

DEP. I
PROCESADO

Informe proporcionado por el Dpto. II del SID (antecedentes que registra J.P.M).

001|1

2182

SECRETO

02

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 965 - 0/B/975.-

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO

[illegible] - DIC - 975.
P - 6 - 0 0 1

I - EVALUACION: A - 1

II - RESPONDE A: Información existente en el Departamento II (Inf.) del E.M.E.

III. - TEXTO:

Se adjunta copia del PEI (I) Nº 340/975 de la D.E. IV, referente al productor rural de la zona de Ortiz EDGARDO CASTRO [illegible].

IV.- DISTRIBUCION: J.E.M.E. E.S.M.A.C.O.
(Gral. D. Luis V. Queirolo) Ejemplar 01
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
(Gral. D. José A. Puma) Ejemplar 02

V.- ACCION TOMADA: Confección del presente.

DEP. I
SS
PROCESADO
VARIOS

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
REPUBLICA O. DEL URUGUAY

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.
CORONEL
NELSON B. VIAR.

ACUSE RECIBO POR RADIO
O TELEFONO.

J.P.L.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
Fecha de Entrada 23/XII/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8924

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/XII/975
Pasa a VARIOS
No de Orden 2183

001/2

SECRETO

(DOBLE PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 3543)

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. M I N A S.-
091130-DIC-975.-

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.340/975.-

I.-EVALUACION: A - I.-

II.-RESPONDE A: P.E.I.No.365/975 de la Brigada de Infantería No.4.-

III.-T E X T O :

El productor rural de la zona de Ortíz EDGARDO CASTRO SENTOS, de 25 años de edad egresado el año pasado de la Escuela Agraria de Sarandí Grande; quién labora conjuntamente con su padre HOMERO CASTRO, ambos votantes del P.A.; fué propuesto por la Sociedad de Fomento rural de Ortíz, integrada por:

Dr.EDINSON BELTRAME GENTA.-Los indicios lo sindican como demócrata.-

CARLOS VICENTE TORTEROLO.-No existen antecedentes.-

AQUILES GONZALEZ.-No existen antecedentes.-

JORGE DEL PINO.-No existen antecedentes.-

Esc.RICARDO FERNANDEZ SOCA.-No existen antecedentes.-

para disputar una beca a EE.UU. y seleccionado por CALFORU (ante International Farmers Association for Educación de California) para concurrir al citado País a realizar un perfeccionamiento en las especialidades de suinos, cultivo de papas emparedamiento de alfalfa y agricultura.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.-

ARCHIVO D-2.-

ama

El Comandante de la División Ejército IV.-

GREGORIO C. ALVAREZ.-

DEP. I SS PROCESADO VARIOS

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

002/2

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

SECRETO

Parte Especial de Informaciones (I) N.o 58/(E)975

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II — INF.
MONTEVIDEO
181130- DIC - 975
SE 45

I - EVALUACION: A -1

II - RESPONDE A: Información existente en el Dpto. II

III. - TEXTO: Se ha tomado conocimiento que el Ejército Paraguayo esta llevando a cabo operaciones de importancia contra el Partido Comunista de ese país.

En la documentación incautada recientemente a un detenido ha quedado comprobada la existencia de vinculaciones entre los partidos comunistas de ambos países (Paraguay y Uruguay), apareciendo el nombre de una persona llamada G.G. PONCE de nacionalidad uruguaya, como el elemento de los enlaces entre ambos países.-

IV ACCION TOMADA Confección del presente parte

V DISTRIBUCION: 1.- O.C.O.A.y S.I.D.
2.- ARCHIVO

DP. I PROCESADO

El Jefe del Departamento II (E-2) del EME
CORONEL
NELSON B. VIAR

sgdep

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO — REPUBLICA O. DEL URUGUAY

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE [illegible] DE DEFENSA
Fecha 23/XII/75
Fecha [illegible]
Pasa a Dpto. I-III-II
No de Identificación 8926

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent. 27/XII/975
Pasa a A/N - Dptos. III y II
No de Orden 2184

001 11

SECRETO

SECRETO

[illegible] de la Orient[illegible]

D-793

PARTE NRO. [illegible].-

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

282 Montevideo, diciembre [illegible] de 1975.- 1/2

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00 DE AYER A LA HORA 07:00 DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

Fecha			Asunto
16/1/975	Vol.	14	Funcionario de SPAFYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7y22/8/75	"	1y8	Aníbal TOLEDO, de la Dirección del P.C. a disposición de Justicia Militar Instrucción de 4to.Turno.-
13/9/75	"	2	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición Justicia Militar Instrucc.de 1er.Turno.-
18/10/75	"	7	Daniel MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y volanteada, a disp.Justicia Militar Instruc.3o.Turno.
4/11/75	"	5	Daniel LOPEZ DE PAULA, Eduardo VAZ ARV, Víctor CARBAJAL, Joaquín PUA, Daniel MOLINA, Eva MARTIN de TOLEDO y Raquel ATCHEROVIQUE, por pintadas, reuniones y otras actividades de la UJC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
17/18/18/75	"	3y8	Sergio BRITOS, Ana BALKELURS, Ruben AVEIRO, Ariel MAGALLANES, Sara RAYMUNDO, Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
4/11/75	"	3	Washington y Juan MARTINEZ, Milton CASTELLANOS, [illegible] PASSANO, Eduardo RIVARA, Waldir LORENZO TABAREZ, [illegible] CABRERA, Ma.del Rosario CASTELLANOS, Alvaro PITTA, Margarita MACHADO de BRENES, Gonzalo [illegible] GADEZ, [illegible] CLAVARK y Peter [illegible], integrantes de la UJC, a disposición Justicia Militar Instrucc.de 3er.Turno.-
28/10/75	"	7	Walter CONTERIS, Lisardo GONZALEZ, Hugo RODRIGUEZ, [illegible] JAUREGUI, Sergio PEREZ COMAS, Miguel NABALES IGLESIAS, Nora LAURENZA y Alicia GONZALEZ, integrantes de la UJC, a disposición Justicia Militar Instruc.3o.T.
12/11/75	"	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS, Jorge LARECALDE, [illegible] PEREIRA y Mario PEREZ FERNANDEZ, integrantes de [illegible] por material incautado, a disposición Justicia Militar Instrucción de 6to.Turno.-
26/11/75	"	7	Nestor GALEZZI [illegible], funcionario policial, por su vinculación con la UJC, a disposición con Ariel ARAUJO, de la Justicia Militar Instrucción de 6to.Turno.-
28/11/75	"	2	[illegible] CARBAJAL, autor de anónimos, a disposición de Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
28/11/75	"	3	Jorge CIACOIA, Alberto OTELIO, Telmo SILVA, Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución del semanario "CARTA" a disposición de la Justicia Militar Instruc.2do.Turno
2/12/75	"	5	Luis VERDUN KLINGER, Rafael OLIVERA, Mario GARNERI PEREZ, Arquímedes RONDAN PEREZ y Margarita VELAZQUEZ, en averiguación de actividades del PC, a disposición de la Justicia Militar de Instrucc.de 6to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.-

Fecha			Asunto
28/11/75	"	3	Jorge CIAMBRUNO, Rafael SANSEVIERO, [illegible], indagados por vinculaciones al PC, permanecen a disposición de la Superioridad.-
12/12/75	"	2	Gustavo ALSINA BALANTI y José BARONI MASEDA, indagados por sus vinculaciones a la UJC, permanecen a disposición de la Superioridad.- Prosiguiendo con las averiguaciones, en el día de ayer personal de ésta Dirección procedió a la detención de Juan Enrique IBARRA DIAZ, oriental, casado, de 21 años de edad, titular de la Cédula 1.[illegible] y su esposa Graciela Ivone [illegible] VILLAR de IBARRA, [illegible]

SECRETO

HOJA NRO.2.

2/2

..//..

esposa, de 21 años de edad, domiciliada en Sarandí Nro.4[illegible] Ap.[illegible] al igual que su esposo, y titular de la Cédula Nro.1.[illegible], quienes son [illegible] dejados.-

283

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)- LIBERTADES.-

Por así haberlo dispuesto el Sr.Juez Militar de Instrucción de [illegible] en el día de ayer recuperaron su libertad las personas Juvenal Eduardo [illegible] CABAN DE LEON; Washington OLIVERA CORRALES y María Beatriz RODRIGUEZ [illegible], en carácter de emplazados, todos los cuales se encontraban [illegible] originalmente en el Rgal.5 de Secc.III del P.de N.de fecha 2 de diciembre p.pdo.-

2)- DETENIDOS EN M.P.S. LIBERTADOS.-

En el día de ayer, por disposición del Poder Ejecutivo, recuperaron su libertad, en carácter de "vigilada" por ésta Dirección Nacional, las personas Nemesio Nicolás [illegible] y Carlos BALLESTRAZZI FERNANDEZ, integrantes del PC., liberados penales, e internados bajo el Régimen de Medidas prontas de Seguridad desde el día 17/11/975.-

3)- DENUNCIA DE AMENAZAS ANONIMAS.-

Personal de ésta Dirección Nacional, prosigue averiguaciones respecto a la denuncia de amenazas de muerte recibidas por personal de la Embajada de la República Argentina, habiéndose establecido hasta el momento que, dicha correspondencia fué depositada en la Sucursal de Correos N.o.2, ubicada en la calle Mercedes Nro.979.-

4)- PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer, se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco, el siguiente movimiento:- Hora 18:40', salida, vuelo [illegible] de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires: Víctor JUMAH, Pasaporte diplomático uruguayo Nro.103 y Alejandro VEGH VILLEGAS, Ministro de Economía y Finanzas del Uruguay, con Carta de Relaciones Exteriores Nro.4[illegible].-

5)- CONSTANCIA DE VUELOS.-

Debido a los problemas de notoriedad que se vienen desarrollando en la República Argentina, los vuelos de las distintas compañías comerciales han sido reducidos, demorados o suspendidos. Los que se han efectuado, están operando en el Aeropuerto Internacional de Ezeiza (Pcia.de Buenos Aires) como consecuencia del cierre temporario de Aeroparque, ocupado por la Fuerza Aérea de ése País.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.-

FUNCIONARIOS PUBLICOS;
Entes AUTONOMOS Y SERV.DESCENTRALIZADOS;
MUNICIPALES;
ESTUDIANTES ENSEÑANZA, y
ACTIVIDAD PRIVADA.................................... Sin novedad.-

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN,

El Encgdo.de la Inspección Gral.de la DNII

Comisario Inspector

AUGUSTO LEAL.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 29/XII/9[illegible]
Pase a E-U
No de Orden 2185

0022

2185

SECRETO

Año de la Orientalidad

D-794

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. [illegible].-

284 Montevideo, Diciembre 21 de 1975.-

1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 08:00' DE AYER A LA HORA 08:00' DE HOY.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

14/1/975	Mal.14	Funcionario de SPAMYS, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 2do. Turno.-
7;23/9/75	1;5	Aníbal TOLEDO, de la Dirección del P.C, a disp. de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-
13/9/75	2	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 1er. Turno.-
15/10/975	7	Daniel MEDINA DELGADO, por manifestación relámpago y / volanteada, a disp. de la J. Mil. de Inst. 1er.Turno.
4/11/975	5	Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ ANY, Víctor CARBAJAL, Joaquín PUA, Daniel MOLINA, Eva Martín de TOLEDO y Raquel ATCHEROVIQUE, por pintadas reuniones y otras actividades de la UJC, a disp. de la Just. Mil. de Inst. de 6to. Turno.-
17;19/10/75	3;6	Sergio BRITOS, Ana BALDELLAS, Rúben AVEINO, Ariel MAGALLANES, Sara RAYMONDO, Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del PC, a disp. de la J. Mil.de Inst. / de 1er. Turno.-
4/11/75	3	Washington y Juan MARTINEZ, Miltón CASTELLANOS David PASSAÑO, Eduardo RIVARA, Waldir LORENZO TABAREZ, María CABRERA, Ma. del Rosario CASTELLANOS, Alvaro PITTA, Margarita MACHADO de BRENES, Gonzalo ROS GADEZ, Rita MUÑIZ CLAVARE y Peter KROS, integrantes de la UJC, a disp. de la Justicia Mil. de Inst. de 1er. Turno.-
28/10/75	8	Walter CONTERIS, Ligardo GONZALEZ, Hugo RODRIGUEZ, Nelson JAUREGUI, Sergio PEREZ COMAS, Miguel [illegible] IGLESIAS, Nora LAURENZA y Alicia GONZALEZ, integrantes de/ la UJC, a disp. de la J. Mil. de Inst. de 5to. Turno.-
12/11/75	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS, Jorge CARCCALDE, Florbelina PEREYRA y María PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SOIMA / por material incautado, a disp. de la J. Mil. de Inst. de 6to. Turno.-
21/11/75	7	Néstor GALEZZI AGUZZI, funcionario policial, por su vinculación a la UJC, a disp. con Arámí ARAUJO, de la Justicia Mil. de Inst. de 5to. Turno.-
28/11/75	2	Cuauthemoc CAMBLÓN, autor de anónimos a disp. de la J. Mil. de Inst. de 5to. Turno.-
28/11/75	3	Jorge GIACOIA, Alberto OTELIO, Telma SILVA, Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución del semanario "Carta", a // disp. de la Just. Mil. de Inst. de 2do. Turno.-
2/12/75	5	Luis VERDUM KLINGER, Rafael OLIVERA, Mario GUARNERI PEREZ, Arquímedes RONDAN PEREZ y Margarita VELAZQUEZ, en/ averig. de actividades del PC, a disp. de la J. Mil. de Inst. de 6to. Turno.-

---

28/11/75	3	Jorge GIAMBRUNO, Rafael SANSIVIERO, Raúl BARRIOS RAMOS, indagados por su vinculación al PC, permanecen a disposición de la Superioridad.-

SIN PROCESAR

001/3

SECRETO

2/3

12/12/75 2 Gustavo Alsina BULANTI y José BARONI MASEDA, indagados por sus vinculaciones a la MJC, a disp. de la superioridad.-

[illegible]/12/75 Continuando con las averiguaciones fueron detenidos // Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graziela Ivonne MODERNELL / VILLAR de TRABAL, quiénes son indagados.-

285

III)- ASUNTOS MENORES.

1)-DETENCION DE PERSONAS VINCULADAS CON [illegible].

Continuando con las actuaciones, con referencia a las detenciones de integrantes del [illegible], fue interrogada nuevamente María DELIA PEREZ, con el propósito de ubicar la procedencia de la Motoneta Mat. [illegible] 947, encontrada en el domicilio de la nombrada, la misma manifiesta que / dicha motoneta le fue entregada por ERRECALDE INFANTE, y quedándo entendido de que pertenecía al mismo. Por su parte ERRECALDE, tesorero del sindicato manifesto que el vehículo era propiedad del Sindicato, por lo que se prosiguen las mismas a efectos desclarar el propietario, del mencionado vehículo.-

2)-AVERIGUACION EN CALLE GARIBALDI Nro. [illegible].

En el día de ayer un equipo de esta Dirección se traslado al número 2937 de la calle arriba mencionada, donde se encuentra instalada la Asociación de Funcionarios del Hospital de Clínicas. En el lugar se efectuaba un almuerzo de camaradería para los funcionarios con motivo de / Fin de Año, se interrogo a uno de los organizadores del mismo Srta. [illegible] Ayade MACHIN [illegible], o.s., de 44 años, C.I. Nro. 411.[illegible], Dom. en [illegible] [illegible] Ordoñez [illegible] ap. 2, quién manifesto que tenían autorización de Jefatura de Policía de Montevideo, consultado con la Oficina de Guardia de la misma Jefatura resultó positivo dicha autorización en el lugar no se / encontro ningún material comprometedor.-

3)-DETENIDOS POR FUNCIONARIOS DE LA DIVISION DE EJERCITO I.-

A la hora [illegible], registran entrada en esta Dirección las personas Carlos Enrique SIANDRE GARCIA, o.s., de 23 años de edad, dom. en la calle Agustín Muñoz 4204, C.I. Nro. 1.[illegible], empleado de la Firma "[illegible]" en la Ciudad de Caracas (Venezuela), nacido en Mdeo. el [illegible] y / José Agapito RAMIREZ MONTES, venezolano, cas., de 28 años de edad, dom. en Pueblo La Cruz Anzoátegui Hotel Colombia, (Venezuela) de prof. Técnico // electricista. El primero de los nombrados fue detenido por encontrarse [illegible] sacando fotos del edificio del Comando de Division, mientras que el segundo fue detenido momentos después, cuando desde un ómnibus de turismo, filmaba el mismo edificio, a pesar que la guía del dicho ómnibus le alerto al acercarse al lugar que no se podían sacar fotografías y filmar, a lo que el / mencionado pasajero hizo caso omiso, el ómnibus en que viajaba era de la empresa de excursiones CINSA. Trasladados ambos a esta Dirección, fueron indagados por lo que SIANDRE GARCIA expresó que pensaba llevarle a un amigo fotos de árboles típicos del Uruguay, por lo que quería fotografiar / el pino que se encuentra al frente del mencionado edificio.

Por su parte RAMIREZ MONTES, manifesto que si bien le habían advertido que no se podía fotografiar la sede del edificio, le agrado la vista y aspecto de la misma, no pensando en las consecuencias dado que ignoraba el alcance de dicha advertencia, dado que en su país nunca / tuvo ningún problema.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES.

En el día de ayer se registro el siguiente movimiento:

Hora:[illegible]', partio con destino a Bs.As. en el vuelo 151 de la Cía. PLUNA

Maximillien HEROEX	Pasap.Dip.Belgíca.	745.-

Hora:[illegible]', vuelo especial de la Cía VARIG, procedentes de N. York:

JULIO BENITEZ SAENZ	Pasap.Dip.Urug.	[illegible]
JUAN CARLOS LOURIDO	Pasap.Dip.Urug.	[illegible]
BERNARDO CURBELO NIEVES	" " "	[illegible]
MANUEL LESSA	" " "	975
Carmen LESSA de ACEVEDO	" " "	975.-

Hora:[illegible]', en el vuelo 203 del la Cía Pan-American procedentes de N. // York arribarón:

Rómulo VAGO	Pasap.Dip.Urug.	2[illegible]
Violeta VAGO	" " "	[illegible]

SECRETO

286 3/3

Horas 19:15', en el vuelo Nro. 704 de la Cía PLUNA, procedente de Asunción (Paraguay), arribó:

Alicia GONZALEZ Pasap.Dip.Paraguayo [illegible]

IV)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS:
Entes AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS:
MUNICIPALES:
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA, y
ACTIVIDAD PRIVADA...Sin novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Inspector General:

VICTOR CASTIGLIONI

JUNTA DE CO[illegible] EN JEFE
Servicio [illegible] Defensa
DEPARTAMENTO
Fecha 27/XII/975
P E-I
Orden 2186

003/3

2189

SECRETO

SECRETO
de la Orientalidad

D-795

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE Nro. [illegible] / 1/3

287 Montevideo, 22 de Diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07:00' DE AYER A LA HORA 07:00' DE HOY.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/1975 Mal.14 Funcionario de SPARYS, a disp. de la Justicia Mil. de Instrucción de 2do. Turno.-

7;23/9/75 1;8 Aníbal TOLEDO, de la Dirección del PC, a disp. de la/ Justicia Mil. de Instrucción de 4to. Turno.-

13/9/75 2 Juan ARTOLA, por distibución de propaganda, a disp. / de la Justicia Mil. de Instrucción de 1er. Turno.-

4/11/975 5 Daniel LOPEZ DE PAULO, Eduardo VAZ ARY, Víctor CARBA-/ JAL, Joaquín PAU, Daniel MOLINAT(MARTIN de TOLEDO y Raquel ATCHEMOVIQUE, por pintadas reuniones y otras / actividades de la UJC, a disp. de la J. Mil. de Inst. de 5to. Turno.-

17;19/10/75 3;6 Enrique BRITOS, Ana MARKELIVNAST, Rubén AVEIRO, Ariel MA GALLANES, Sara RAYMONDO, Juan RODRIGUEZ, en averigua-/ ción de Actividades del PC, a disp. de la Just. Mil. de Instrucción de 13r. Turno.-

4/11/75 3 Washington y Juan MARTINEZ, Milton CASTELLANOS, David / PASSANO, Eduardo RIVERA, Waldir LORENZO TABAREZ, María/ CABRERA, Ma. del Rosario CASTELLANOS, Alvaro PITTA, Margarita MACHADO de BRENES, Gonzalo RUS GADEZ, Rita MUNIZ CLAVARE y Pedro HAUS, integrantes de la UJC, a disp./ de la Justicia Mil. de Instrucción de 3er. Turno.-

28/10/75 7 Walter CONTERIS, Rosario GONZALEZ, Iris RODRIGUEZ, Nelson JAUREGUI, Sergio PEREZCOMAS, Raquel MANCES IGLE-/ SIAS, Mara MORANDO y Alicia LAURENZA, integrantes de la UJC, a disp. de la J. Mil. de Inst. de 5to. Turno.-

12/11/75 5 Roberto RODRIGUEZ SANTOS, Jorge ERRECALDE, Florentino / PEREYRA y Mario PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SOIMA, por material incautado, a disp. de la Just. Mil./ de Inst. de 5to. Turno.-

21/11/75 7 Héctor GALEZZI AGUZZI, funcionario policial, por su vinculación a la UJC, a disp. con Ariel ARAUJO, de la Justicia Mil. de Instrucción de 5to. Turno.-

30/11/75 2 Cuauhtemoc CAMBLOR, autor de artículos, a disp. de la/ Justicia Mil. de Inst. de 5to. Turno.-

20/11/75 3 Jorge GIACOIA, Alberto OTELIO, Telma SILVA, Humberto GOMEZ MUÑOZ, por distribución del semanario "CARTA", a/ disp. de la J. Mil. de Instrucción de 2do. Turno.-

2/12/75 5 [illegible] VERGUN [illegible], Rafael OLIVERA, Mario [illegible] PEREZ, Arquímedes RONCAN PEREZ y Margarita VELAZQUEZ, en averig. de actividades del PC, a disp. de la Justicia/ Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

---

28/11/75 3 Jorge CIARARUNE, Rafael SANSIVIERO, Raúl BARRIOS RAMOS, indagados por su vinculación al PC, permanecen a disp. de la Superioridad

12/12/75 2 Gustavo Alcino BULANTI y José BARCHI MASEDA, indagados por sus vinculaciones a la UJC, a disp. de la superioridad.-

SECRETO

28/12/78 Continuando con las averiguaciones fueron detenidos, Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciela Ivonne RODERNELL VILLAR de TRABAL, quiénes son indagados.- 283

II)- ASUNTOS NUEVOS.

2/3

1)-VIGILANCIA DE SINDICATO.

Atento a la solicitud denegada del Sind. de Artes Gráficas, para reunirse en el día de ayer en el Campo de Vacaciones, sito en San José de Carrasco, funcionarios de esta Dirección, controlaron que el mismo no se llevara a cabo, la vigilancia transcurrió sin novedad.-

2)-TRASLADO DE HERIDO DE BALA.

A la hora 10:10', del día de ayer en circunstancias que un móvil de esta Dirección se dirigía de CAYMA, al Aeropuerto Nal. de Carrasco al llegar a la intersección de Avda. Artigas y Luis Alberto de Herrera, fueron interceptados por varios jóvenes que efectuaban ademanes para que se detuviera el móvil, detenido el mismo ante el requerimiento se comprobó que uno de los jóvenes se encontraba herido de bala, el cuál fue trasladado de inmediato al Hospital de Clínicas.- En el mencionado nosocomio fue identificado como Gustavo SOUSA, o. solt. de 18 años de edad, dom. en Juan Campisteguy 2921, ap.2, fue herido por un N.N. que en el transcurso de una reyerta a golpes de puño extrajo de entre sus ropas una pistola calibre 45. efectuándole un disparo que hirió a SOUSA, en la zona torácica abdominal, con orificio de salida en la región vertebral.- El estado del mismo es de gravedad, fue intervenido quirúrgicamente, se dió cuenta a la Dirección de Investigaciones la que continúa con el caso.-

3)-PROBABLES PROBLEMAS LABORALES.

Se ha tenido conocimiento a traves de una comunicación del Jefe de la Oficina Laboral de ESMACO, que es probable ocurran problemas laborales en algunas fábricas en virtud de la dificultad que tienen algunos patrones para pagar el aguinaldo en las fechas establecidas.-

+ 4)-TRASLADO DE DETENIDO.

A la hora 11:00' del día de ayer se tuvo conocimiento que ha bía fallecido la madre del detenido [illegible] CARDOZO PEREZ. Por ello el Juzgado Mil. de Inst. de 1er. Turno, dispuso que el mismo fuera conducido al velatorio. Por lo que el causante fue conducido a su domicilio sito en Felipe Cardoso Nro. 2898 Block 6 ap. 206, en el cuál permaneció entre las 15:30 y 16:30', regresando posteriormente al Penal de Punta Carretas.-

x 5)-DETENCIONES POR ORDEN JUDICIAL.

Por órden del Sr. Juez Mil. de Instrucción de 3er.Turno se procedió a detener a: Irene Graciela BARCALA DA SILVA, or. solt. de 15 años de edad, domiciliada en Gaboto 1356, C.I. 1.[illegible].483, de prof. estudiante, también por la misma orden se procedió con: Iván SOLARICH CHIZMICH, o. solt. de 16 años, domiciliado en la calle Fermín Ferreira Nro. 1929, C.I. 1.[illegible]-[illegible], también fue detenido Julián Heriberto SUAREZ BARBOZA, or. cas. de 29 años de edad, con domicilio en la calle San Salvador 1448, C.I. 1.134.635 de prof. peón de herrería.-

6)-DETENIDOS POR FUNCIONARIOS DE LA DIVISION DE EJERCITO I (Anexo).

Ampliando el numeral [illegible] del [illegible] de ayer, se concurre al Hotel "[illegible] PALACE", sito en Reconquista 478, y en la habitación [illegible] del mismo Hotel, en presencia de Olga Margarita FRANCESCHI de RAMIREZ, esposa del detenido RAMIREZ MONTES, la cuál es venezolana cas. de 24 años, Pasap. Nro. [illegible], Doc. de Identidad Venezolana Nº.3.811.[illegible], estudiante de contaduría pública, se procede a efectuar una inspección con resultado negativo.

Posteriormente el equipo de esta Dirección se traslada hasta la calle Agustín Muñoz 4284, dom. del detenido SIANDRE GARCIA, en presencia de la Sra. María Esther GARCIA VILA de SIANDRE, or. Vda. de 58 años de edad madre del causante, de prof. sus de casa, se efectúa una inspección en la pieza del detenido con resultado negativo. Posteriormente los detenidos ya nombrados recuperan su libertad por orden de la superioridad.-

7)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento en el Aeropuerto Nacional de Carrasco.-

Hora:16:10', salida PLUNA, vuelo Nro. 161 con destino a Bs.As.-

Virginia RIVERA	Urug.	Pasap.	Común	Nro.	1.847.476.-
Randy RIVERA	"	"	"	"	1.837.738.-

Hora:17:18', arribó al País en el vuelo 214 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, procedente de Buenos Aires:

Vive RAHLSON Suiza Pasap. Dip. Suizo. Nro. 278.-

Hora 17:48', Partió en el vuelo 215 de Aerolíneas Argentinas con destino a Buenos Aires.

Alfredo LATA Urug. Pasap. Dip. Uruguayo Nro. [illegible].-

III)- INFORMACION GREMIAL.

FUNCIONARIOS PUBLICOS:
Entes AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS:
ESTUDIANTES-ENSEÑANZA, y
ACTIVIDAD PRIVADA...Sin Novedad.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.

Inspector General:

VICTOR CASTIGLIONI.-

S.T.C.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO
Fecha [illegible] 29/XII/1975
Pasa a E-J
No de Orden 2187

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

RESERVADO

NACION

B.Q. No. 344390

Dpto I - A. 3.E

OFICIO No.1.176/L/975.- Montevideo,18 de diciembre de 1975.-

SEÑOR DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO - República O. del Uruguay

Habiendo finalizado sus actuaciones el Tribunal General de Honor del Ejército en los hechos relacionados con el Señor Teniente Coronel (SM-M)don Isaac Kohn,a continuación se transcribe el Fallo dictado por el mismo:

OBJETO:Rem.Copia Fallo T.G.H.

"FALLO:Los Miembros del Tribunal General de Honor expresan por unanimidad de votos,que el Señor Teniente Coronel(SM-M)don Isaac Kohn,se halla comprendido en el Límite A)-"Absolución" 1o.)-Falta absoluta de culpabilidad,quedando a salvo su buen nombre y honor".-

En virtud de los elementos de juicio manejados por dicho Tribunal,solicito de usted de que el mismo conste en las respectivas fichas,a fin de evitar en el futuro situaciones equívocas sobre la persona del Señor Teniente Coronel (SM-M)don Isaac Kohn.-

COMANDO GENERAL DEL EJERCITO
DIVISION PROCURADORA DE TRAMITE Y ARCHIVO
Procedencia Secto. Cdo.
Enviado a S I D
Fecha 18-12-75 hora
Antecedentes Carp. Nº 205

Saluda a usted atentamente.

Por El Cte. en Jefe del E. y por su orden:El Jefe de Secretaría:

Coronel

Jorge Osina.-

jvc

BXX U

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 26/12/75
Pasa a DPTO I
No de Identificacion 8965

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
DEPARTAMENTO I
Fecha 27/XII/975
Pasa a B-XX
No de Orden 2188

001/1

RESERVADO

2188

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE No. 357/

290 Montevideo, 23 de Diciembre de 1975. 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00'DE AYER A LA HORA 07.00'DE HOY.

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.

16/1/975	Nal.14	Funcionario de SPANYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;23/9/975	1;5	Aníbal TOLEDO, de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
13/9/975	2	Juan ARTOLA, por distribución de propaganda, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
4/11/975	5	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ANY; Victor CARBAJAL; Joaquín PAU; Eva SCANELLA de TOLEDO;por pintadas [illegible] y otras actividades del U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
17;19/10/975	3;6	Enrique BRITOS; Ana MANKELIUNAS; Ruben AVEIRO; Ariel MAGALLANES; Sara RAIMONDO y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
[illegible]/11/975	3	Washington y Juan MARTINEZ; Milton CASTELLANOS; [illegible]; Eugenio RIVERA; Waldir TABAREZ SANCHEZ; Mary CABRERA; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA; Margarita MACHADO [illegible] Gonzalo ROS CADES; Rita MUÑIZ CLAVARE; y P[illegible] KROS, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
30/10/975	7	Walter CONTERIS; Rosario GONZALEZ SCAVOLA; Iris RODRIGUEZ RODRIGUEZ; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ CORAS; Miguel NARALES IGLESIAS; Nora MORANDO VIZCAINO y Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.
12/11/975	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; Flosbelina PEREIRA SALABERRY y María PEREZ FERNANDEZ, integrantes del SUIMA, por material incautado, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
[illegible]/11/975	7	Hector GALEAZZI y Ariel ARAUJO, funcionarios policiales, a disposición de la Justicia Militar de Inst.de 5to.Turno.-
30/11/975	2	Cuauhtemoc CAMBLOR, autor de gráficos, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
28/11/975	3	Jorge GIACOIA SOSA; Alberto OTELIO TORRES; Telmo SILVA SANCHEZ Humberto GOMEZ MUIÑOS, por distribución de Semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
2/12/975	5	Luis VERDUM KLINGER; Raúl OLIVERA; María GAURRERI PEREZ; Arquímedes RONDAN PEREZ y Margarita VELAZQUEZ MARTINEZ; en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

25/11/975	3	Jorge GIAMBRUNO ROCA; Rafael SANSIVIERO SCARIATO; Raúl BARRIOS RAMOS, son indagados por su vinculación con el P.C.-
12/12/975	2	Gustavo ALSINA BULANTI; José BARONI MASEDA;Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciela RODERNCLL VILLAR de TRABAL,vienen siendo indagados por su vinculación con la U.J.C.-

SECRETO

18/12/975 2 Perla SERANC CABRERA y Elsa BRAIDOT FERRANTE, en averiguación de material literario marxista, continúan siendo indagadas.

291

Prosiguiendo diligencias en el día de ayer un equipo de esta Dirección en compañía del detenido BRAIDOT FERRANTE, concurren hasta la Sala del Teatro "El Galpón", sito en la Avda.18 de Julio No.1618 y una vez allí y con la autorización del nombrado y de Handel Yamandú SOLARI GARCIA, oriental, soltero de 52 años, domiciliado en Gral.Aguilar Nro.1226 Administrador(Rentado) del citado teatro, se procedió a inspeccionar los Camarines utilizados por ambos detenidos, como así también las instalaciones en general, ubicándose en un depósito de material, numerosos libres titulados "Salto Grande" y " Por un Uruguay Mejor", cuyo autor es José Luis DURAN; como así también discos Long-Play y chicos, en cuya carátula se lee: "Libertad-Libertad" que es una obra representada por el elenco de "El Galpón", y la cual según declaraciones del detenido, fué grabada; discos estos que fueron retirados de la venta, por considerarse que contenían declaraciones políticas, que si bien fueron aceptables en su momento(año 1971), ahora no lo son. En relación a los libros, fueron entregados por su autor, quien hizo el tiraje de los mismos por su cuenta y como no se vendían y en el Teatro "El Galpón" había una Exposición y venta de libros, aquel los entregó para que se los vendiera allí, retirándose luego los ejemplares que fueron depositados donde fueron ubicados por esta policía.-

Así mismo también se realizó una inspección en la Sala ubicada en Mercedes No.1555, la que se realizó en presencia del detenido, no ubicándose ningún material comprometedor. Se ampliará.- 291

22/12/975 5 Irene Graciela BARCALA DA SILVA; Iván SOLARICH CHIZMICH y Julián Eriberto SUAREZ BARBOZA, detenidos por orden del Sr. Militar de Instrucción de 3er.Turno, en el día de ayer luego de haber prestado declaración ante dicho magistrado éste dispuso por Oficio Nro.1385/75, la libertad en carácter de emplazado de Julián Eriberto SUAREZ BARBOZA.Posteriormente y por dictamen de la misma autoridad, y bajo tipificación del Art.279 B, de la Ley de Seguridad del Estado,(Omisión a los deberes inherentes a la Patria Potestad), fué puesta en libertad, Irene Graciela BARCALA DA SILVA. En lo referente a la situación del tercer detenido, el magistrado dispuso que Iván SOLARICH CHIZMICH, continuara en calidad de tal, a su disposición en carácter de no incomunicado.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

1)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

Consecuente con lo informado en el Nal.3 del Parte de Novedades de fecha 17 de los corrientes, sobre la detención de la persona; Antonio María GUIMARAENS BAITIA, la superioridad dispuso la libertad del causante, en virtud de no haberse establecido vinculación alguna con las presuntas reuniones de estudiantes del IPA, en bares de la zona, de la casa de estudios y domicilio de algunos estudiantes.-

2)-DETENIDO RECUPERA SU LIBERTAD.-

De acuerdo a lo informado en el Nal.2 del Parte de Novedades de fecha 17 de los corrientes, sobre el motivo que diera lugar a la detención de la persona; Diego Enrique GARCIA ALMEIDA, luego de procederse a la traducción de las cartas del detenido que recibiera de su esposa desde la Unión Soviética, donde se trata problemas de absoluta normalidad entre un matrimonio que se encuentran separados por la distancia existente entre Rusia y Uruguay. En las mismas su esposa relata lo relacionado con su embarazo y luego sobre el nacimiento del hijo de ambos. Dichas cartas incautadas datan de los años 1973/73, momentos que ella tramitaba su venida al Uruguay. Posteriormente el causante por orden superior recobra su libertad.-

3)-ALLANAMIENTO.-

En el día de ayer y en procura de la detención del prófugo Elbio Artemio ALMIRON FERRUJO, (a) "Pancho", sindicado como Secretario Político, de la Regional 1 de la U.J.C., se concurre a la finca de Colorado No.1839 Apto.1, donde se realizó una inspección con resultados negativos ante la esposa del buscado; Anahí ECHAZARRETA MORUA de ALMIRON, oriental, casada de 28 años, quien expresó que su esposo hace tres días estuvo allí y que cada tres días concurre a la casa, ignorando donde trabaja, estando ambos en trámite de separación.-

4)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:

Hora:12.50', en el vuelo No.303 de la Cía.Austral, viajó con destino a Buenos Aires la persona: Hevvard CLINES, de nacionalidad norteamericano, titular del Pasaporte Diplomático de los Estados Unidos Nro.091.689.-

292

5)-**SEDICIOSO LIBERADO E INTERNADO EN EL REGIMEN DE MEDIDAS P.DE SEGURIDAD.**

En el día de ayer un equipo de esta Dirección procedió al traslado desde el Penal de Punta Carretas, hasta Dependencias de esta Dirección del liberado penal Washington Félix GUTIERREZ CARBALLO, oriental, casado, de 24 años, domiciliado en Paraná Nro.493 Apto.1.-

Esta persona había sido detenida por personal de esta Dirección Nacional, por ser responsable de la distribución del Semanario "CARTA" del proscripto Partido Comunista. Puesto a disposición de la Justicia Militar fué procesado por los delitos "Complicidad de Asistencia a la Asociación Subversiva".- El causante se encuentra internado en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad, a disposición del Poder Ejecutivo.-

IV)- **INFORMACION GREMIAL.-**

FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS.......... Situación normal.
MUNICIPALES..Situación normal.-
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................Situación normal.-

AÑO DE LA ORIENTALIDAD 2583

ESTADO MAYOR EJERCITO
DEPARTAMENTO II
M O N T E V I D E O
10/DIC/975.-
XX - 97

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.943/B/SM/975.-

I .- EVALUACION: A - 1

II .- RESPONDE A: Información existente en el Departamento II del E.M.E.-

III .- T E X T O:

Comunico, siguientes extravios de documentos :

-Cap. BELTRAN ROSADILLA, extravió C.I. 1,305,296.-

-Sdo. YESSI FERNANDEZ, extravió Carnet Militar 47805.-

-Sdo. 1a. ALEJANDRO PEREIRA, perteneciente al Bn.Ing.No.1. extravió Carnet Militar 11,631.-

-Sdo. 1a. SACARIAS PEREZ, perteneciente al Bn.I.1, extravió C.I. 1,513,380 y C.Militar 11.102.-

-Sdo. 1a. ADAN GONZALEZ, perteneciente al Reg.C.1, extravió Carnet Militar 01,326.-

-Sdo. 1a. MIGUEL GONZALEZ, perteneciente al Bn.I.1. extravió C.I.1,766,148 y Carnet Militar 1340.-

Sdo. 1a. JOSE DA SILVA, perteneciente al Bn.Ing.1 extravió C.Militar 11471 y C.Cívica IAC-338115.-

-Cbo. 1a. JUAN R.BORGES, perteneciente al Reg.C.10, extravió, carnet Militar 31,337.-

-Sdo. 1a. OSCAR MACARIZ, perteneciente al Bn.Ing.1, extravió Carnet Militar 11,674.-

-Sdo. 1a. JULIO AGUILERA, perteneciente al Bn.I.9, extravió carnet Militar No.32,431.-

-Sdo. 1a. SERGIO BISMARK MORALES, perteneciente al IMES, extravió Carnet Militar 0-5963, C.I.51,174 y C.Cívica SAA-27,571.-

-Tter. (R) MARTIN MUÑOZ, extravió Carnet Militar 478.-

-Ex-Sdo. SANTIAGO SALVA, del Reg.C.7, extravió Carnet Militar 41,969.-

-Sdo. 2a. JUAN ANTONIO CARDOZO ALVEZ, extravió C.I. 1,833,762 y C.I. de RIVERA No.50,027, perteneciente ~~a~~ a la DE-I.-

-Sdo. 1a. CARLOS ALBERTO CASTRO CORREA, extravió Carnet Militar 42497, perteneciente a la DE-IV.-

-Sgto. 1ro. LUIS BELEN, perteneciente al SVR, extravió Tarjeta de Identificación y pase y C.I. 95,541.-

-Sdo. 1a. ULISES RODRIGUEZ, perteneciente al Gpo. de A.1, extravió C.I. 64.460, y C.Militar 12,903.-

-Cbo. 2a. LUIS SOSA, perteneciente a la DE-IV, extravió C.Militar 42,201,

-Sdo. 1a. HECTOR PEREIRA, perteneciente al Bn.I.10, extravió C.Militar 41,275.-

./

-Cbo.Hrio.JULIO SANCHEZ,de la Escuela Militar,extravió,durante su estadía en la ciudad de QUARAI(Rep.Federativa del Brasil),C.I. 1,696,992,Carnet Militar 296,1 billetera,foto de los padres y foto personal del mismo.-

-Sdo.ROBERTO TECHERA,perteneciente al Bn.I.12,extravió C.Militar 41177.-

-Sdo.1a. MIGUEL FERREIRA,perteneciente al Reg.C.1,extravió Carnet Militar 01084.-

-Sdo.CIRILO SILVA,Perteneciente al Bn.I.1,extravió C.Militar No. 11,333 y C.I. 1.512,259.-

-Sdo.1a.CARMELO BOLON,perteneciente al Bn.I.14,extravió C.Militar 005744.-

-Sdo.1a. ISIDORO MONBRIGADES,perteneciente al Reg.C.2,extravió C.Militar No.41,594 y C.I. 29,658.-

-Sdo.1a.JOSE A.FERREIRA,perteneciente ak Reg.C.1 extravió C.Militar 01093.-

-Sdo.1a.HECTOR GOMEZ,perteneciente al Bn.I.14,extravió C.Militar 0-0498 y C.I. 67064.-

-Sdo.1a. LUIS OLIVERA,perteneciente al Bn.I.12,extravió C.Militar 41,367.-

-Sdo.1a. WALTE R.LOPEZ,perteneciente al Bn.I.14,extravió C.Militar 0-0488.-

-Cadete DANIEL FREDES,perteneciente a la Escuela Militar,extravió C.I.1,696.912 y C.Militar 306.-

-Sdo.2a.JOSE DE LOS SANTOS,perteneciente al Bn.I.3,extravió C.I. 36,045.-

-Sgto.JUAN CARLOS OLIVERA,perteneciente al Gpo.A.5,extravió C.Militar 13,717 y C.I. 1,499,689.-

-Cbo.1a.JOSE MARTIN SUAREZ,perteneciente al Bn.Trasm.1,extravió C.Militar0-0176.-

-Cbo.1a.WALTER RUIZ DIAZ,perteneciente al Bn.I.3,extravio C.Militar 1376.-

-Sdo.2. CARLOS COTTO,perteneciente al Bn.I.1,extravióC.I. 37,322 y C.Cívica FEF-4488.-

-Sgto.(BF)GABINO RODRIGUEZ,perteneciente al E.M.E.,extravió Carnet Militar 0-40214.-

-Sdo.JUAN ALBERTO SOSA,perteneciente al S.G.M. extravió C.Militar 74,996.-

-Sdo.1a.WASHINGTON SIGUERT,perteneciente al Bn.I.1,extravióLibreta de conductor Militar 6247 y C.Militar 11,972.-

-Sdo.1a.DIONICIO CORONEL,perteneciente al Reg.C.9,extravió C.Militar 8405y C.I. 46.150.-

-Sdo 1a. JOSE GUZMAL,perteneciente al Gpo. A.D.1,extravió C.Militar 13,311.-

-Cbo.1a. CARLOS GONZALEZ,perteneciente al Gó.AAA.1,extravió C.I. 1,824,222 y C.Cívica RCD-3188.-

-Sdo.1a.RUBEN AMARILLO, perteneciente a la E.A.S. extravió C.Militar.-

-Sdo.1a. CARLOS ROCHA, perteneciente al Gpo.A.4,extravió C.Militar 13414 y C.I. 120,920.-

INTERIOR
(2) conocimiento

///

SECRETO

.-//

DISTRIBUCION

Sº III Dº **Ejemplar Nº 1**

ACCION TOMADA: Confección del presente Parte.-

(Sello: ESTADO MAYOR DEL EJERCITO – DEPARTAMENTO II – REPUBLICA O. DEL URUGUAY)

El Jefe del Departamento II (E-2) del E.M.E.-

CORONEL

NELSON B VIAR.

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.- -

JCR

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/XII/975
Pasa a ARCHIVO
Nº de Orden 2191

INTERIOR
Conocimiento

SECRETO

003/3

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha 20/12/75
Pasa a Dpto. I
No de Identificacion 8895

2191

(SUPLE PAPEL TIMBRADO [illegible] O.I.C.E. [illegible])

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

[illegible]
[illegible]
[illegible]
091110-DIC975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.[illegible]/975.-

I.- EVALUACION: A - 1.-

II.- ASUNTO: Correspondencia recibida por el suscrito.-

III.- TEXTO:

Adjunto al presente elevo a usted correspondencia recibida por el suscrito procedente desde el Exterior.-

IV.- DISTRIBUCION.

C. G. E.-
ARCHIVO D-2.-

[illegible]

El [illegible] D. E. IV.-

General Gregorio C. Alvarez.-

DIVISION EJERCITO IV REPUBLICA O. del URUGUAY

DEP. I PROCESADO Archivo SMI

AUTENTICA:

El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-

Tte.Cnel. JUAN A. ANDINO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 13/12/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto II y I
No de Identificacion 8821

SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
DEPARTAMENTO II (EXTERIOR)
Fecha de Salida
Pasa Dpto. I
Número de Identificación 8821

DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/XII/975
P/E
No. de orden 2192

001/2

AMNESTY

INTERNATIONAL

Jefe de la Región Militar No.4.-

General Gregorio Alvarez.-

MINAS

U R U G U A Y

N74/JM/11/75/047.-

Rotterdam, el 22 noviembre de 1975.-

Muy distinguido señor

Enterados de la "Visita de cárceles" que todos los años realizan las autoridades Uruguayas a las prisiones del país, y que a partir de esta visita se concede el indulto o la gracia de la libertad a un número importante de prisioneros. Solicitamos especialmente sea tenido en cuenta- cuando Vd. da la libertad - a Angel Roque Pinasco Vetey que se encuentra detenido desde 1973 en el Penal de Punta Carretas.-

Esperamos una pronta y satisfatoria acción de Usted para que el pedido de libertad de esta persona sea concretado.-

Saludan atentamente a Vd.-

(Hay una frima ilegible)

J.Meijer

Robert Baeldestraat 86

Rotterdam

NEDERLAND

AUTENTICA:

El Jefe D - 2.E.M.D.E. IV.-

Tte.Gnel.

JUAN A. ANDINO.-

ARCHIVO

DEP. II

PROCESADO

002|2

2192

INICIADO 20 de Abril de 1970.- .- PRONTUARIO No. 181

NOMBRES: ARIZAGA BUSCAGLIA, Carlos Alberto

CED. IDENTIDAD No. 702.783 REG. FOT. No. 1.876.371

C. CIVICA: A.S.B. Nro. 7901 CPTA. ASUNTO No.

OCUPACION: " Periodista" (Bancario)

ORGANIZACION: Centro de Estudiantes de Humanidades.- Asociacion de Empleados Bancarios del Uruguay (A.E.B.U.).- " FIDEL".- Partido Comunista.-

DOMICILIO: Manuel Albo Nro 2711 (en 1965.-

LIBRO REGISTRO No.

AUTO MATR.: MOTO MATR.:

EVAL. A1 (May. ...)

DPTO. I PROCESADO

A N T E C E D E N T E S

FECHA	ACTUACION
DATOS PERSONALES	Nacido en la 7a. Seccion del Dpto. de Montevideo (Uruguay) el dia 17 de Mayo de 1935; hijo de Julio Cesar y de Edelmira.-
24/XII/961.-	Partio del Aeropuerto de Carrasco en un avion de la Compañia Cubana de aviacion con destino a la Habana; viajo integrando una numerosa delgacion, con predominancia de activos comunista.- que asistiran a los actos celebratorios del 3er, aniversario de la revolucion Cubana.-ap.-
22/V/962.-	Se informa antecedentes a la Jefatura de Policia de Paysandu.-
30/VIII/962.-	Firmante de una Solicitud para realizar un acto publico organizado por el FIDEL, en la Explanada de la Universidad.-pf.- Candidaro del FIDEL en caracter de 12o. titular a la Junta Departamental de Montevideo, en las elecciones de Noviembre de 1962.-wjf.-
I/963.-	Contactos con la casa del Partido Comunista. Se establece que seguira un curso de secretario de Secundaria.- En el año 1963, viajo

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Ent.: 27/XII/975
Pasa a A/N
No de Orden 2193

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrega 26/XI/75
Fecha de Salida
Pasa a D.I
No de Identificacion 8634

//..

DPTO. I PROCESADO

PRONTUARIO No. 181 .- HOJA No. 2

NOMBRE: ARIZAGA BUSCAGLIA, Carlos Alberto.-

FECHA	ACTUACION
	de Chile a Cuba.-sp.-
23/V/963.-	" El Popular"; dirigente del Centro de Estudiantes de Humanidades declaraciones relacionadas con la situacion economica afligente de la Universidad, por culpa del gobierno que le niega los recursos ya asignados.-sp.-
10/III/964.-	" El Popular" pag.8: Hara uso de la palabra en un acto del FIDEL a realizarse en Mentana Nro 4006.-mvg.-
19/III/964.-	Integra en caracter de titular el Comite Central de la Union Juvenil Comunista elegido el 8 de diciembre de 1963.-mvg.-
23/VI/964.-	Suscritor de la revista " Tiempo Nuevos", que recibe directamente de Moscu en forma personal.-sp.-
X/964.-	Continua siendo suscritor de la revista mencionada.-rj.-
XI/964.-	Suscritor del semanario " Novedades de Moscu", que recibe en forma personal, directamente de Moscu.-lac.- Intervino en el actos publico realizado en la interseccion de las calles Independencia y Rodo de la Ciudad de florida el dia 1 de febrero de 1965, organizado por el Comite Departamental del FIDEL, segun " El Popular" del 2/II/965.-
15/III/965.-	Figura en una libreta de direcciones encontrada en poder de Luis Alberto Alvarez, en oportunidad del allanamiento practicado en la sede de la Union de la Juventud Comunista (Canelones 1435), procedimiento realizado el 22 de Febrero de 1965.-lac.-
2/IV/965.-	" El Popular" pag. 3: suscribe una declaracion publica de los intelectuales uruguayos, exigiendo el inmediato cese de la agresion armada a Veit Nam del Norte, y en vista de la demanda de respaldo a su accion, planteada a nuestro gobierno por el Departamento de Estado de los EE.UU.-sp.-
6/VII/966.-	firmante de un manifiesto de dirigentes sindicales exhortando a adherirse al Comite Central Obrero del FIDEL.-dc.-
11/XI/966.-	" El Popular" pag. 2: Integrante del Comite de Trabajadores de la

///...

DEP. I PROCESADO

PRONTUARIO No. 181 .- HOJA No. 3

NOMBRE: ARIZAGA BUSCAGLIA, Carlos Alberto

FECHA	A C T U A C I O N
	CULTURA, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comite para adherirse al FIDEL.-efo.- Candidato del FIDEL, como titular a la Camara de Representantes en las elecciones de 1966.-nbf.-
30/IV/967.-	" El Popular" pag. 16: hara uso de la palabra en un acto organizado por la C.N.T., el dia 1 de Mayo, en la localidad de Dolores.-cmdf.-
29/VI/967.-	" El Popular" pag. 10 : hara uso de la palabra en un acto en la ciudad de San José, para constituir el Comite Departamental Obrero del F.I.de.L.-cmdf.-
9/II/968.-	Director de prensa y Propaganda de la Asociacion de Bancarios del Uruguay.-jm.-
1?/IV/968.-	Por via AEROLINEAS, llego procedente de BUENOS AIRES.-jm.-
XII/968.-	Se transcribe textualmente un analisis del causante obtenido en forma confidencial: Bueno para analizar a este hombre tendria que utilizar muchas hojas. Voy a hacer lo mejor que pueda una sintesis: un cerebro, trabaja en la caja Bancaria, en la cual utilizó muchas veces un mimeografo en combinacion con otros, para hacer propaganda de la AEBU. Elemento muy sagaz e inteligente; la ultima vez que tuvimos reuniones en la casa del Partido, se hicieron otras tres mas en distintos lugares. Pues el estuvo en las cuatro, donde dirigio y oriento. Elemento sumamente importante dentro del partido y mas, en el gremio Bancario. Incahdor incansable, jamas desmaya, ademas tiene dinero, muchas veces de AEBU, el cual el lo distribuye a los compañeros que tienen diferentes tareas, para pagar la propaganda que se mandaba hacer en la imprenta, para los taximetros, para las comidas de los dirigentes que no lo podian hacer dentro de la cooperativa, porque eran requeridos por la Policia.- En fin un elemento que hay que tenerlo cerca siempre y no perder contacto con el".-sp.-
30/IV/969.-	" El Popular " pag. 5 : Secretario de Prensa y Propaganda de A.E.B.U. publica su foto y declaraciones denunciando " maniobras de la patronal".-cm.-

//..

PRONTUARIO No. 181 .- HOJA No. 4

NOMBRE: ARTZAGA BUSCAGLIA, Carlos alberto.-

FECHA	ACTUACION
31/VIII/969.-	" El Popular" pag. 1 : Hizo uso de la palabra en el acto inagural del local del Seccional Puerto del Partido Comunista.-om.-
24/X/969.-	" El Popular" pag. 7 : Publica su foto y declaraciones en un articulo titulado.-" Nacionalizar la banca Privada".-om.-
25/V/972,	"El Popular" Pág. 10:- hara uso de la palabra en una conferencia que se realizará en el local de AEBU quien se referirá a su reciente viaje a Cuba en representación de la C.N.T..-om.- -
26/IV/972:	Viaja a Santiago de Chile,via LAN,posteriormente viajará a La Habana,Guba,junto con Alberto Leonardo Fernandez Rodriguez ww.-
20/V/972:	Llega procedente de Santiago de Chile ,via Iberia.-ww.-
17/VIII/972	Viaja a B.Aires,via Austral.-ww.-
8/VII/973:-	Integrante de la lista Nro 3 (A.E.B.U.) electo para integrar la Asamblea Gral. Representativa, en el periodo 1973-975.-cri.-
18/IX/974:	Suplente a la Cámara de Representantes por el Dpto.de Montevideo, Lista 1001 del Frente Amplio en las Elecciones Nacionales de 1971.-rdc.-
7/I/975:-	Semanario "Marcha" de 10/IV/970-pág.9:-En un reportaje,hace referencia a las elecciones bancarias.-El mismo integra la Lista 3.-lac.-
5/6/75:-	Afiliado Nº 16240 al Partido Comunista desde el 30/09/61, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Árismendi el 8/5/74.- Ver Cpta.7073 de asunto.-hc,

DEP. I PROCESADO

4193

ARIZAGA : Carlos.-

Céd. Id.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior.

Ocupación

Organización P.D.C. Frente Amplio.-

Domicilio

Datos Personales

DEP. I PROCESADO

2193

F. 70 - 5.000 - 9/66

OBSERVACIONES

3/VI/975:-"MARCHA"del 12/XI/971,pág.9:-Candidato suplente a la Cámara de Representantes por Montevideo,lista 1001, P.D.C.en las elecciones Nacionales de 1971,-c.v.-

23/XI/975: Por Mem.1717 se informa al D-II del EME. solicitud a nombre de Carlos Arizaga Silva.-hfp.-

DEP. I PROCESADO

005|5

2193

Inf. I - A.58 SECRETO

01

EJERCITO NACIONAL
ESTADO MAYOR DEL EJERCITO
DEPARTAMENTO II(INF.)
M O N T E V I D E O
220900-DIC-1975
O P - 5 5

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

-PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.979/B/SM/975.-

I -EVALUACION: A - 1

II -RESPONDE A: -Información existente en Acuerdo del Ministerior del Interior.-

III -T E X T O:

-Adjunto al presente se remite una fotocopia del acuerdo del Ministerior del Interior por el cuál se clausura el Semanario El Heraldo de la ciudad de Young.-

IV -DISTRIBUCION:

DEP. I (II) PROCESADO ~~EF~~ -ASUNTOS

S. I. D.	ej. 01
ES. MA. CO.	ej. 02
Archivo	ej. 03-04

V -ACCION TOMADA: -Confección del presente.-

El Jefe del Dpto.II(E-2) del E.M.E.-

CORONEL.-

NELSON E. VIAR.

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO DEPARTAMENTO DE INFORMACIONES REPUBLICA O. DEL URUGUAY

orpi

ACUSE RECIBO POR RADIO O TELEFONO.----------

DEPARTAMENTO I
27/XII/975
Cj 6
No. de Orden 2194

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE ...
26/12/75
Q I
8935

001/2

SECRETO

219

INTERIOR

D.r. Nº 387270

Visto. C.P.C. 05/12/76

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DEL INTERIOR

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Montevideo, 4 DIC. 1975

VISTO: las ediciones de 9 de octubre de 1975, del 23 de octubre de 1975, y del 13 de noviembre de 1975, del Semanario "El Heraldo" de la ciudad de Young;

CONSIDERANDO: que en dichas publicaciones se reproduce un artículo del Semanario "El Civismo" de la ciudad de Rocha, y se formulan otros comentarios sobre su clausura, al que dice pertenecer como órgano partidario, manteniendo una prédica constante de desprestigio del Poder Ejecutivo, que ya fuera objeto de anteriores sanciones temporarias de clausura;

ATENTO: a lo dispuesto en el Art. 3º del Decreto No. 464/973 de 27 de junio de 1973,

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA,

RESUELVE:

1º) Clausurar el Semanario "El Heraldo" de la ciudad de Young, del Departamento de Río Negro, por cuatro ediciones a partir de su notificación;

2º) Pase a la Jefatura de Policía de Río Negro a sus efectos;

3º) Comuníquese, etc.

PROCESADO Archivos

002/2

2194

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5720

OBJETO

DE LA CRUZ LEON Walter, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 5 de diciembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 5to. SEGUN OFICIO Nº 3964 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), WALTER DE LA CRUZ LEON HIJO DE Julián Y DE Jacinta DE 28 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 28 DE marzo DE 1947; PROFESION Pintor de Autos ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Bóvedas Nº 4393 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 17 DE Julio DE 1970; POR EL DELITO DE HURTO Y ENCUBRIMIENTO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DPTO. I
PELA 2

JUNTA ...
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/XII/975
Pase a VARIOS
Nº de Orden 2195

JUNTA DE ...
SERVICIO DE ...
26/12/75
Pase a DPTO. I
No de Identificación 8923

001/11

2195

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5727

OBJETO

MENDEZ POSADA Ruben Abel, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 10 de diciembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 5to. SEGUN OFICIO Nº 3977 EL RECLUSO COMUN (PENADO), RUBEN ABEL MENDEZ POSADAS HIJO DE Feliciano Y DE [illegible] DE 46 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 2 DE Febrero DE 19[illegible]; PROFESION Albañil ESTADO CIVIL Divorciado CON DOMICILIO EN LA CALLE Camino Andaluz Nº K. 12 [illegible] APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 16na. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 12 DE diciembre DE 1974; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

DEP. I PROCESADO (2)

002

2195

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5689

OBJETO

ARZAGUET ALBORNOZ Jorge Eleazar, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 27 de noviembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Instruc. 3ero. SEGUN OFICIO Nº 4137 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), JORGE ELEAZAR ARZAGUET ALBORNOZ HIJO DE Gumersindo Ambrosio DE Julia Hortencia DE 26 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 9 DE Junio DE 1949; PROFESION Marinero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Purificación Nº 3687 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 13a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 7 DE enero DE 1975; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO DIRECCION

DEP. I PROCESADO (2)

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5696

OBJETO

ICHUSTE Fausto Ruben, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 3 de diciembre de 1975

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO LAS PIEDRAS SEGUN OFICIO Nº 2621 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), FAUSTO RUBEN ICHUSTE HIJO DE María Y DE N.N. DE 51 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 15 DE Julio DE 1924; PROFESION Jornalero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Aparicio Saravia Nº 3638 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 17a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 28 DE Junio DE 1974; POR EL DELITO DE ENCUBRIMIENTO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

DEP. I PROCESADO (2)

004

2195

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5704

OBJETO

BENITEZ FLORES Armengol Ubaldo, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 4 de diciembre de 1973

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 4to. SEGUN OFICIO Nº 1809 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), ARMENGOL UBALDO BENITEZ FLORES HIJO DE Alcides Y DE Adela DE 32 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 22 DE mayo DE 1941; PROFESION Metalúrgico ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Luis Batlle Berres Nº 524 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 19a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 27 DE enero DE 1973; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DEP. I PROCESADO (2)

005

2195

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5711

OBJETO

MARISTAN HEREDIOS Miguel Angel, en libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 5 de diciembre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), MIGUEL ANGEL MARISTAN HEREDIOS HIJO DE Alfredo Y DE María Elena DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE enero DE 19[illegible]; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE [illegible] PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL [illegible] EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 25 DE Julio DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE [illegible]

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

DEP. I PROCESADO 2

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO [illegible] (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5628

O B J E T O

TREJO RIOS Luis Enrique; su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — DIRECCION —

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, **28 de noviembre** de 19**73**

SEÑOR JEFE DE**L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-**

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el **Ministerio del Interior**, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme **llevar a su conocimiento** que en el día de la fecha fué puesto en libertad **DEFINITIVA** POR EL JUZGADO **Penal 1ero.** SEGUN OFICIO Nº **1658** EL RECLUSO COMUN (**PENADO**), **LUIS ENRIQUE TREJO RIOS** HIJO DE **Ciríaco** Y DE **Enriqueta** DE **47** AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE **mayo** DE 19**26**; PROFESION **Jornalero** ESTADO CIVIL **Soltero** CON DOMICILIO EN LA CALLE **Adolfo Berro** Nº [illegible] PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL **18a.** EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA **30** DE **mayo** DE 19**72**; POR EL DELITO DE **TENTATIVA DE HURTO**

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

DEP. I
PROCESADO
Z

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5642

OBJETO

MARTINEZ Juan Héctor, su libertad, se comunica.

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 28 de noviembre de 1973

SEÑOR JEFE DE L SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad DEFINITIVA POR EL JUZGADO Penal 1ero. SEGUN OFICIO Nº 1657 EL RECLUSO COMUN (PENADO), JUAN HECTOR MARTINEZ HIJO DE N.N. Y DE Elbia Ana DE 45 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 27 DE Diciembre DE 1931; PROFESION Golshomero ESTADO CIVIL Soltero CON DOMICILIO EN LA CALLE Acevedo Díaz Nº 1832 PISO APTO. CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 8a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA 30 DE mayo DE 1972; POR EL DELITO DE TENTATIVA DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DEP. I PROCESADO

003

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5664

O B J E T O

[illegible]
su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, [illegible] de noviembre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad [illegible] POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN ([illegible]), [illegible] HIJO DE [illegible] Y DE [illegible] DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 19[illegible]; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL [illegible] CON DOMICILIO EN LA CALLE [illegible] Nº [illegible] PISO ______ APTO. ______ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL [illegible] EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE [illegible]

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DEP. I
PROCESADO
2

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5671

OBJETO

[illegible] su libertad [illegible]

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, [illegible] de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad [illegible] POR EL JUZGADO [illegible] SEGUN OFICIO Nº [illegible] EL RECLUSO COMUN ([illegible]), [illegible] HIJO DE [illegible] Y DE [illegible] DE [illegible] AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 19[illegible]; PROFESION [illegible] ESTADO CIVIL [illegible] CON DOMICILIO EN LA CALLE [illegible] Nº [illegible] PISO [illegible] APTO. ____ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL [illegible] EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE [illegible] DE 19[illegible]; POR EL DELITO DE [illegible]

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

DEP. I PROCESADO

ENRIQUE B. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

010

2195

AÑO DE LA ORIENTALIDAD

MINISTERIO
DEL
INTERIOR

DIRECCION NACIONAL
DE INSTITUTOS PENALES

OFICIO Nº 5678

OBJETO

SAAVEDRA SAAVEDRA Eduardo Tomás, su libertad, se comunica.-

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO — Dirección —

Montevideo, 27 de noviembre de 19[illegible]

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INTELIGENCIA DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL.-

Señor Jefe de:

De acuerdo a lo dispuesto por el Ministerio del Interior, con fecha 16 de junio de 1973, cúmpleme llevar a su conocimiento que en el día de la fecha fué puesto en libertad PROVISIONAL POR EL JUZGADO Penal 3ro. SEGUN OFICIO Nº 2254 EL RECLUSO COMUN (PROCESADO), EDUARDO TOMAS SAAVEDRA SAAVEDRA HIJO DE Pedro Y DE Margarita DE 44 AÑOS DE EDAD, NACIDO EL DIA 18 DE enero DE 1931; PROFESION Jardinero ESTADO CIVIL Casado CON DOMICILIO EN LA CALLE Etna Nº 5897 PISO ___ APTO. ___ CORRESPONDIENTE A LA SECCIONAL POLICIAL 24a. EL QUE FUERA DETENIDO EL DIA [illegible] DE enero DE 1975; POR EL DELITO DE HURTO

Saluda a usted atentamente.

Exp. 0359

ENRIQUE R. KLEIMAN ESPINDOLA
COMISARIO INSPECTOR (P.A.)
JEFE DE SECRETARIA ESTABLEC. PENITENCIARIO

DEP. I
PROCESADO

ESTABLECIMIENTO PENITENCIARIO
DIRECCION

011/11

2195

ENTREGADO POR: MAY. BLANCO
A.N.C.A.P
26/XII/975
E.M. B-2-
My. Fernandez -

LISTA DE PROFESORES

1. Dr. José A. AGUERRE; 2. P. Juan M. ALGORTA; 3. Prof. Ricardo BLANCO; 4. Prof. Inés C. de LANDONI; 5. P.F.S. Roquel FERRARI; 6. Prof. Fulisa GOMEZ; 7. P.F.S. Ana I. GELSI; 8. P. Jaime BOADA O.P.; 9. Prof. Carlos MUSETTI; 10. P. Alfredo REQUENA S.J.; 11. Prof. Cr. Martha S. de DUFFOUR; 12.P.F.S. Mauricio S. de PERDOMO; 13. Dr. Adolfo GELSI; 14. Dr. Pablo GARCIA PINTOS; 15. Dr. Gastón BARREIRO; 16. Dr. Tomás BRENA; 17. P.F.S. Elena María UGARTE; 18. Dr. J.L. BONIFAZIO; 19. Prof. Teresa A. de ROIG; 20. Prof. Orestes DALLAVIZZA; 21. Ing. Gilberto VERDIER; 22.Prof. Teresa PORCILE; 23. Prof. Nora SALVAT; 24. Psic. Jesús GARCIA LES.

Director: P. Pedro RICHARDS, C. P.

INGRESO

Bachillerato o equivalente.

ESTUDIOS (cuatro años)

* CURSOS
* PRACTICAS
* TECNICAS FAMILIARES
* SEMINARIOS

ESTUDIANTES EXTRAORDINARIOS

Los alumnos que deseen cursar alguno de las materias profesionales, sin derecho a exámenes ni título, se les extenderá un certificado de concurrencia.

TITULO (a nivel universitario)

Reconocido por el Ministerio de Vivienda y Promoción Social.

PROMOTOR FAMILIAR SOCIAL

27/XII/975
Gremios
2196

La familia, en la que coinciden distintas generaciones que se ayudan mutuamente a lograr una mayor sabiduría y a armonizar los derechos de las personas con las demás exigencias de la vida social, constituye el fundamento de la sociedad.

(Gaudium et spes, Nº 52)

El Instituto de Formación Familiar Social, fundado en 1967 por el CIEF tiene como propósito capacitar para enfrentar la problemática social de la familia a nivel científico y técnico.
Sus egresados llevarán el título de Promotor Familiar Social.

001/2

CIEF

INSTITUTO DE FORMACION FAMILIAR SOCIAL

(I. F. F. S.)

lavalleja 2115
teléfono 40 04 41
montevideo
uruguay

2196

EL PROMOTOR FAMILIAR SOCIAL

es un profesional que:

- Promociona socialmente a la Familia.
- Investiga y estudia los problemas familiares.
- Promueve la vida familiar en barrios y parroquias.
- Capacita a los jóvenes estudiantes de la ciudad y del campo para su misión familiar y social.
- Trabaja en obras educacionales.
- Se dedica a la docencia, especialmente familiar y comunitaria, enseñando Ciencias Familiares.
- Colabora en la recuperación física, psíquica y espiritual de los miembros de un hogar.
- Técnicos en Ciencias Familiares.

CAMPO DE ACCION

- Escuelas de educación familiar.
- Institutos de colonización o reforma agraria.
- Organismos de bienestar social.
- Sindicatos.
- Escuelas y Liceos.
- Assoramiento en la profesión de Baby Sitter.
- Consultorios familiares.
- Movimientos de defensa del niño.
- Escuela de Padres.
- Organización de centros familiares sociales.
- Estructuración familiar parroquial.
- Entrenamiento de Vendedores Domésticos.
- Tribunales de familia.
- Cursos de promoción de auxiliares familiares.
- Colaboración en terapia familiar.
- Relaciones humanas familiares.
- Planificación familiar.
- Assoramiento a Empresas Comerciales.
- Relaciones Públicas.

PLAN DE ESTUDIOS

DEPARTAMENTOS

TEOLOGICO — Teología de la familia. Moral Matrimonial. Doctrina Social de la Iglesia. Etica Profesional. Liturgia familiar. Apostolado familiar.

FILOSOFICO — Antropología filosófica. Sicología general y evolutiva. Sicología profunda. Sicopatología e higiene mental. Sicología social de la familia. Sico-pedagogía familiar. Didáctica.

MEDICO — Biología. Sexología. Puericultura. Dietética. Higiene y medicina del trabajo. Medicina preventiva y educación sanitaria. Higiene y medicina en la familia. Primeros auxilios. Regulación de la natalidad.

SOCIOLOGICO — Sociología general y familiar. Derecho de familia. Política familiar. Dinámica y desarrollo de comunidad familiar. Formación de líderes. Administración y organización de obras de bienestar familiar. Sociología Sanitaria. Economía del desarrollo. Economía de la familia.

SEMINARIOS Y PRACTICAS:

- Vivienda.
- Seguridad Social.
- Derechos humanos
- Estadísticas (bio y demo estadísticas).
- Homosexualismo.
- Delincuencia juvenil.
- Visitas prácticas en instituciones familiares y técnicas.
- Reuniones y asambleas en [illegible]ricas y hospitales.

TECNICAS FAMILIARES:

- Decoración de interiores
- Artesanía hogareña.
- Administración del hogar
- Recreación infantil.
- Arte culinario.
- Técnicas y métodos de investigación de la familia en la comunidad (poblaciones y centros familiares).
- Relaciones humanas familiares.
- Preparación al [illegible] ([illegible]).

SECRETO

"Año de la Orientalidad"

D-7[illegible]

DIRECCION NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA.-

PARTE No. [illegible]

293 Montevideo, 24 de Diciembre de 1975.- 1/3

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/975 Sol. Funcionario de SPANTS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

7;22/8/975 1;5 Aníbal TOLEDO, de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to. Turno.-

4/11/975 5 Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ARY; Victor CARRERAS; Joaquín PAU; Eva SCARCAÑA de TOLEDO; por pintadas, reuniones y otras actividades de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

17;19/10/975 3;6 Enrique BRITOS; Ana MANKELIUNAS; Ruben AUCIRO; Aníbal MAGALLANES; Sara RAIMONDO y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er. Turno.-

4/11/975 3 Washington y Juan MARTINEZ; Milton CASTELLANOS; [illegible] PERGAMO; Eugenio RIVERA; Waldir TABAREZ SANCHEZ; Rosy CABRERA; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA; Margarita MACHADO BRENES; Gonzalo ROS SADES; Rita MUNIZ CLAVARE y Peber KRUG, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

20/10/975 7 Walter CONTERIS; Rosario GONZALEZ SCAVULA; Iván RODRIGUEZ RODRIGUEZ; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ CUNHA; [illegible] NADALES IGLESIAS; Nora MORANDO VIZCAINO y Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to. Turno.-

12/11/975 5 Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge CANCCALDE INFANTE; [illegible] PEREIRA SALABERRY; y María PEREZ FERNANDEZ, integrantes del [illegible], por material incautado, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to. Turno.-

21/11/975 7 Nestor GALEAZZI y Aníbal ARAUJO, funcionarios policiales, a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to. Turno.-

20/11/975 2 Cuauhtemoc CARBLON, autor de anónimos, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

28/11/975 3 Jorge GIACOIA SOSA; Alberto UVELIS TORRES; [illegible] SELVA SANCHEZ; Humberto GOMEZ MUIÑOS, por distribución de Semanario "CARTA" del P.C. a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do. Turno.-

2/12/975 2 Luis [illegible]; Rafael [illegible]; María GUARNERI PEREZ; [illegible] RONDAN PEREZ y Margarita VELAZQUEZ MARTINEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible] Turno.-

26/11/975 3 Jorge GIAMBRUNO ROCA; Rafael SANSIVIERO SCARIATO; [illegible] BARRIOS RAMOS, por su vinculación con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er. Turno.-

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

12/12/975 2 Gustavo ALSINA BULANTI; José BARONI MASEDA; Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciela MCDERNELL VILLAR de TRABAL, son indagados por su vinculación con la U.J.C.-

Conf.
DEPARTAMENTO 1
Fecha de Entrada 27/XII/975
E-U
No. de Orden 2197

001 | 3

2197

294

18;22/12/975 2;2 Elsa BRAIDOT FERRANTE y Perla SEBANE CABRERA, por incautación de material literario marxista, continúan siendo indagados. Posteriormente personal de esta Dirección concurre nuevamente al Teatro "El Galpón" sito en 18 de Julio No.1618, y una vez allí se procede a incautar el siguiente material: 540 libros titulados "POR UN URUGUAY MEJOR" del autor José Luis [illegible]; 550 libros titulados "SALTO GRANDE" del mismo autor; 81 discos Long-Play y [illegible] discos chicos, todo este material viene siendo procesado. Indagado el detenido BRAIDOT FERRANTE, sobre su actual cargo en el Teatro "El Galpón", expresó: que es Secretario, ocupándose de la organización de la correspondencia, recepción y envío de la misma; tratamientos de los temas internos de la Institución, artísticos, de trabajo y todo lo que sea inherente a su cargo, mientras que SEBANE CABRERA, es Encargada de Administración. Se continúan las diligencias.-

22;22/12/975 8;4 Ivan SOLARICH CHIZRICH, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 1er.Turno, continúa a su disposición.-

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-SEDICIOSO LIBERADO E INTERNADO POR MEDIDAS PRONTAS DE SEGURIDAD.-

En el día de ayer un equipo de esta Dirección Nacional, trasladó desde el Penal de Punta Carretas a dependencias de esta Jefatura, al sedicioso liberado por la Justicia Militar Hugo Aurelio DIAZ LOPEZ, oriental, soltero de 26 años, domiciliado en Manuel Freire No.241(Dpto.de Treinta y Tres). El encausado había sido procesado por los delitos" Atentado a la Constitución en el grado de Conspiración, seguida de actos Preparatorios" y " Asociación para Delinquir". Al ser liberado del Penal queda internado por orden y a disposición del Poder Ejecutivo, en el régimen de Medidas Prontas de Seguridad.-

2)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró en el Aeropuerto Nacional de Carrasco el siguiente movimiento de pasajeros importantes.-

Hora 09.30' en el vuelo Nro. 215 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, viajó con destino a Bs.As., [illegible] GRANE, argentina, pasaporte Diplomático Argentino No. 102/74.-

Hora:16.15' en el vuelo Nro.160 de la Cía.Pluna, arribaron procedente de Bs.As. Robert NEYS y María Elena NEYS, de nacionalidad alemana, titulares de los pasaportes Alemanes Diplomáticos No.14132 y 14132 respectivamente.-

Hora:18.00' en el vuelo No.225 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As. viajaron Ana CHAZARRETA, boliviana, con pasaporte Diplomático Boliviano No.006180; Germán MONRROY, de nacionalidad boliviana, con pasaporte Diplomático Nro.006180; Manuel MONRROY, de nacionalidad boliviana, con pasaporte Diplomático Nro.006176.-

Hora:20.30' en el vuelo No.254 de la Cía.Aerolíneas Argentinas y procedente de Bs.As. arribó María MILLAN, de nacionalidad argentina, con pasaporte Diplomático argentino No.757.-

Hora:21.10' en el vuelo No.255 de la Cía.Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As. viajaron: María LOPEZ [illegible], uruguaya, con pasaporte argentino Diplomático No.180; Elvia FERNANDEZ, argentina, con pasaporte Diplomático Argentino No.2040 José MAZZA, chileno, con pasaporte Diplomático Chileno No.[illegible]; Antonio [illegible] oriental, con pasaporte de la U.N., No.33424, Carnet del Ministerio de Relaciones Exteriores No.676; Ester [illegible], oriental, con pasaporte Diplomático de la U.N. No.33424, Carnet de Ministerio de Relaciones Exteriores No.677.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

1)-VOLANTEADAS EN JURISDICCION DE SECCIONAL 10a.DE POLICIA.

En el día de ayer persona/s desconocidas en la intersección de las calles Francisco Aguilar y Sarmiento realizaron una volanteada siendo el texto de ellos el siguiente:"Sindicato Autónomo Filial C.G.T.U." "El 1o. es el día del Panadero.Ante versiones circulantes SAB hace saber que el día 1o. es nuestro día y por lo tanto lo respetaremos.etc."

2)-CONTROL EN DISTINTOS SINDICATOS.-

Al tenerse conocimiento en esta Dirección Nacional de que en distintos Sindicatos, se llevarían a cabo reuniones de carácter político, por parte de conocidos militantes, aprovechando los festejos navideños y de Fin de Año, se procedió a controlar los siguientes: Artes Gráficas(San José No.874); COFIA

..//..

..//..(Fiscales No.1637); ADEOM([illegible] No.1390); Asociación de Funcionarios Judiciales([illegible] No.1390), no registrándose novedad al respecto.-

\- - - - - - -

FUNCIONARIOS PUBLICOS.............................. Situación normal.
ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS......... Situación normal.-
MUNICIPALES.. Situación normal.
ENSEÑANZA-ESTUDIANTES.............................. Situación normal.-

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL: ____________________
VICTOR CASTIGLIONI.

[illegible] "Año de la Orientalidad" PARTE Nro. [illegible] D-798 1/2

Montevideo, 23 de Diciembre de 1975.-

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00 DE AYER A LA HORA 07.00 DE LA FECHA.

296 I)- ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-

16/1/975 Acc.14 Funcionario de SPARYS a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-

7;22/8/975 1;8 Aníbal TOLEDO, de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-

4/11/975 5 Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ [illegible]; Víctor CARBAJAL; [illegible] PANO [illegible] SCANELLA de TOLEDO; por pintadas, reuniones y otras actividades del [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

17;10/10/975 3;4 [illegible] [illegible] [illegible] [illegible]; [illegible] RAIMONDO y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 1er.Turno.-

4/11/975 3 Washington y Juan MARTINEZ; Milton CASTELLANOS; [illegible] Eugenio RIVERA; Waldir TABAREZ SANCHEZ; Mary CABRERA; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA; Margarita MACHADO [illegible]; Gonzalo DOS SANTOS; Rita MUNIZ CLAVERE y Peter KROG, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 3er.Turno.-

28/10/975 7 Walter CONTERIS; Rosario GONZALEZ SCAVOLA; [illegible] RODRIGUEZ RODRIGUEZ; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ CORAL; Miguel [illegible] IGLESIAS; Nora MORANDO VIZCAINO y Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

12/11/975 5 Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge [illegible] INFANTE; [illegible] PEREIRA SALABERRY; y [illegible] PEREZ FERNANDEZ, integrantes del [illegible], por material [illegible], a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

21/11/975 7 Néstor GALEAZZI y Ariel ARAUJO, funcionarios policiales a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-

30/11/975 2 [illegible] CAMBLOR, autor de anónimos, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-

20/11/975 3 Jorge CIACCIA SOSA; Alberto OTELIS TORRES; Telmo SILVA SANCHEZ; Humberto GOMEZ MUIÑOS, por distribución del Semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.2do.T.-

28/11/975 3 Jorge [illegible] ROCA; Rafael SANSIVIERO SCARIATO; [illegible] [illegible], por su vinculación con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de [illegible].-

12/12/975 2 Gustavo ALSINA GALANTI; José [illegible] [illegible]; Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciela [illegible] VILLAR de TRABAL, por su vinculación con la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Inst.3o.

II)- ASUNTOS EN INVESTIGACION.

18;22/12/975 2;2 Elsa BRAIDOT FERRANTE y Paula [illegible] CABRERA, por [illegible] de material marxista, continúan siendo indagadas.-

22;22/12/975 5;4 Iván SOLARICH CHIZRICH, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, a su disposición.-

SIN ARCHIVAR

[illegible] DE COMANDANTES EN JEFE
[illegible] de Defensa
DEPARTAMENTO I
[illegible] 27/XII/75
[illegible] E-U
[illegible] Orden 2198

2/2

III)- ASUNTOS NUEVOS.-

297

1)-PROCESAMIENTOS:

Consecuente con lo informado en el Nal.5 del Parte de Novedades de fecha 2 de los corrientes, sobre la detención de las personas: Luis VERDUN KLIESER; Rafael OLIVERA; Mario GUARNERI PEREZ; Arquímedes RONDAN PEREZ y Margarita VELAZQUEZ MARTINEZ, en el día de ayer el Sr. Juez Militar de Instrucción de 6to.Turno, por Oficio No.600/975, dispuso el procesamiento de los encausados y prisión preventiva sin incomunicación, por hallarse incursos "prima facie" en el delito previsto en el Art.60(I) Nal.6o. en el grado del Art.60(II)-"ATENTADO CONTRA LA CONSTITUCION EN EL GRADO DE CONSPIRACION SEGUIDA DE ACTOS PREPARATORIOS", del Código Penal Militar.-

2)-PASAJEROS IMPORTANTES.-

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:
Hora:18.00', en el vuelo No.345 de la Cía.A.Argentinas, con destino a Bs.As., viajaron: Ruben [illegible] y Marta [illegible], ambos de nacionalidad argentina, y titulares de los Pasaportes Nros.888747 y 000077 Diplomáticos Argentinos, respectivamente.-

---

VI) INFORMACION GREMIAL.

1)-CONTROL DE SINDICATOS.-

Ampliando lo ya informado en el Nal.1 del Parte de ayer, personal de esta Dirección procedió a realizar el siguiente control de Sindicatos: [illegible](25 de Mayo 562); AEBU(Camacuá No.575); ARTES GRAFICAS(San José 876); [illegible](Canelones 1338); FUM(Maldonado 1170); ASOC.DE FUNC.JUDICIALES(Río Branco 1380) y FUECI(Río Negro No.1218); no registrándose novedad al respecto.-

---

CONSTANCIAS:

A la hora 03.00' del día de la fecha Mesa Central de Operaciones hizo saber que un proyectil [illegible], había roto sin ocasionar lesiones [illegible] de la finca de Avda.[illegible] No.4490 casi [illegible], domicilio de un Oficial Jefe de la Guardia de Granaderos. Luego de concurrir Equipos de esta Jefatura, acudió uno de esta Dirección a quien el dueño de casa que dada la verticalidad del mismo correspondería a un disparo al aire efectuado por algún funcionario de una de las Unidades que en la zona está emplazada.

POR EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

Y POR SU ORDEN: ______________________

AUGUSTO LEAL.
COMISARIO INSPECTOR.

DIRECCIÓN NACIONAL DE INFORMACIÓN E INTELIGENCIA.-

Año de la Orientalidad

PARTE No. [illegible] D-799 1/2

298 Montevideo, 26 de Diciembre de 1975.

PARTE DE NOVEDADES DE LA HORA 07.00' DE AYER A LA HORA 07.00' DE LA FECHA.-

I)- **ASUNTOS PENDIENTES DE RESOLUCION.-**

10/1/975	Sol.14	Funcionario de SPAMYS, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
7;23/9/975	1;5	Aníbal TOLEDO, de la Dirección del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
4/11/975	5	Daniel LOPEZ DE PAULO; Eduardo VAZ ARY; Víctor CARBAJAL; Joaquín PAU; Eva SCARELLA de TOLEDO; por pintadas, [illegible] y otras actividades de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 4to.Turno.-
17;18/10/975	3;6	Enrique BRITOS; Ana MARKELIUNAS; Rubén AUKINDU; Ariel MAGALLANES; Sara RAIMONDO y Juan RODRIGUEZ, en averiguación de actividades del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 1er.Turno.-
4/11/975	3	Washington y Juan MARTINEZ; Milton CASTELLANOS; [illegible] Eugenio RIVERA; Waldir TABAREZ SANCHEZ; Mary CABRERA; María del Rosario CASTELLANOS; Alvaro PITTA; [illegible] MACHADO BREWES; Gonzalo ROS CABES; Rita MUNIZ CLAVANE y [illegible] KROG; integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
28/10/975	7	Walter CONVERTI; Rosario GONZALEZ SCAVOLA; [illegible] RODRIGUEZ; Nelson JAUREGUI; Sergio PEREZ CORAS; Miguel NADALES IGLESIAS; Nora MORANDO VIZCAINO y Alicia LAURENZA LEMOS, integrantes de la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 5to.Turno.-
12/11/975	5	Roberto RODRIGUEZ SANTOS; Jorge ERRECALDE INFANTE; [illegible] PEREIRA SALABERRY; y María PEREZ FERNANDEZ, integrantes del S.U.I.N.A., por material incautado, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 6to.Turno.-
21/11/975	7	Néstor GALEAZZI y Ariel ARAUJO, funcionarios policiales a disposición de la Justicia Militar de Inst. de 5to.Turno.-
30/11/975	2	Cuauhtémoc CAMBLOR, autor de anónimos, a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
28/11/975	3	Jorge CIACBIA SOSA; Alberto OTELIO TORRES; [illegible] SILVA SANCHEZ; Humberto GOMEZ MUIÑOS, por distribución del Semanario "CARTA" del P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 2do.Turno.-
25/11/975	3	Jorge EIANBRUNO ROCA; Rafael SANSIVIERO SCARIATO; [illegible] RAMOS; por su vinculaciones con el P.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
12/12/975	3	Gustavo ALSINA BOLANTI; José [illegible] MASERA; Juan Enrique TRABAL DIAZ y Graciela RODERNELL VILLAR de TRABAL, por sus vinculaciones con la U.J.C., a disposición de la Justicia Militar de Instrucción de 3er.Turno.-
22;23/12/975	5;4	Ivan SOLARICH CHIZMICH, detenido por orden del Sr.Juez Militar de Instrucción de 3er.Turno, a su disposición.-

II)- **ASUNTOS EN INVESTIGACION.**

10;23/12/975	2;2	Elsa BRAIDOT FERRANTE y Perla SERANE CABRERA, por incautación de material marxista, a disposición de la Superioridad.-

SIN PROCESAR

III)- ASUNTOS NUEVOS.

1)-PASAJEROS IMPORTANTES:

En el día de ayer se registró el siguiente movimiento de pasajeros importantes en el Aeropuerto Nacional de Carrasco:
Hora: 21.00' en el vuelo No.225 de la Cía. Aerolíneas Argentinas, con destino a Bs.As., viajaron [illegible] y [illegible], ambos de nacionalidad estadounidense, titulares de los Pasaportes Diplomáticos Nros. X-[illegible] y X-044022 de Estados Unidos respectivamente.-

IV)- INFORMACION GREMIAL.

1)-CONTROL DE SINDICATOS:

Consecuente con lo informado en el Nal.1 de los Partes de Novedades de fechas 24 y 25 de los corrientes, personal de esta Dirección controló los siguientes Sindicatos: SUANP(25 de Mayo 562); AEBU(Camacuá 575); Sindicato de Artes Gráficas(San José 874); ADEOM(Convención 1380); FUS (Maldonado 1178); Asociación de Funcionarios Judiciales(Río Branco [illegible]) y FUECI(Río Negro 1218), todos los cuales no arrojaron resultados negativos.-

2)-FUNCIONARIOS PUBLICOS.................................... Situación normal.
3)-ENTES AUTONOMOS Y SERVICIOS DESCENTRALIZADOS............ Situación normal.
4)-MUNICIPALES.. Situación normal.
5)-ENSEÑANZA-ESTUDIANTES................................... Situación normal.

EL DIRECTOR NACIONAL DE INFORMACION E INTELIGENCIA

INSPECTOR GENERAL: ______________________

VICTOR CASTIGLIONI.

WI - A 5E

SECRETO

NACION

D. u. Nº 902832

Año de la Orientalidad

MINISTERIO DEL INTERIOR.-

JEFATURA POLICIA MALDONADO.-

JEFATURA DE POLICIA - MALDONADO

Maldonado,22 de diciembre de 1975.

OFICIO Nº 3557/SG/975.-
D.u.Nº 0 0 2 8 3 2.-
ASUNTO/Se acusa recibo a P.I.Nº 062/975.- - -

ASC.-

SEÑOR SUB-DIRECTOR DEL SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA.-

Coronel Don José A. Fons.-

De acuerdo a su Pedido de Información Nº 062/975 de fecha 5 de los corrientes,cúmpleme elevar a usted el siguiente informe:

GOICOCHEA MENDEZ Walter Ventura,Cédula de Identidad Nº 1.590.659 de Montevideo,Credencial Cívica Serie D.A.A. Nº 1.406,domiciliado en calle Félix Núñez s/n Seccional 3ra.(Pan de Azúcar),nacido el 14/7/914 Maldonado,3ra.Sección,profesión jornalero.Ideología "Izquierdista",Raza blanco,estatura 1.52.color cabello castaño canosos,estado civil casado, nombre del cónyugue Celmira Balladares,nacionalidad del cónyugue Oriental.-

Otros datos :Informes del Batallón de Ingenieros Nº 4 (Laguna del Sauce)por fichero Oficina S-2,fué detenido el 30/7/972,por declaraciones de otros detenidos que lo sindicaban como integrante del "Brazo Armado del Partido Socialista",fué procesado por el delito de "Asociación para delinquir" Art.150 C.P.O. liberado el 3/6/973,quedando bajo el regimen

DEP. II PROCESADO

JUNTA ...
Servicio ...
DEPARTAMENTO I
Fecha de Entrada 27/XII/975
Pasa a — E —
No de Orden 2200

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/12/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 8964

SECRETO

001 | 2

2200

de libertad vigilada, fué detenido nuevamente el 22/4/ 975 de acuerdo a directivas emitidas por el Comando de la D.E. IV, liberado el 24/4/975, es Sereno de la Empresa Techint".-

Informes de la Seccional 3ra. de Policía (Pan de Azúcar) que en el año 1965 se domicilió en Rincón entre F. de Lizarza y L. Olivera, la persona Walter Goicochea Méndez.-

Walter Goicoechea (o) Walter Ventura Goicochea Méndez de los informes recabados "se trata de la misma persona".-

Integró Lista 988 Lema P.D.C. a la Junta Departamental año 1971.-

Saluda a usted atentamente.-

El Jefe de Policía de Maldonado.-

Tte. Cnel.:

ESTEBAN COSTA.-

DEP. I PROCESADO

002|2

2196

2807 Dto I
Ver Fichas antecedentes en el Prontuario

(SUPLE PAPEL NUMERADO SEGUN ORDEN.3943)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

D. E. IV.-
E. M. D-2.-
C. MINAS.-
18-1145-Dic-975.-

PEDIDO DE INFORMACION (I) No. 87/75.-

I.- FECHA ANTES DE LA CUAL SE NECESITA LA INFORMACION.

Lo antes posible.-

II.- INFORMACION EXISTENTE: Oficio No.1498/75 de Jefatura de Policía de Maldonado.-

A.-EVALUACION A - 1.-

B.-T E X T O:

La relación de personas que se adjuntan concurrieron a visitar a LIBER SERENI en su residencia de MALDONADO.-

III.- INFORMACION SOLICITADA:

A.- Antecedentes ideológicos y/o penales de dichas personas.-

B.- Cualquier otro dato que al respecto resulte de interés.-

IV.- DISTRIBUCION:

S. S. R.-
S. I. D.-
Rn. Rm. A.-
ARCHIVO.-
D-2/mat

DIVISION EJERCITO IV - REPUBLICA O. del URUGUAY

El Cte. D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.D.E.IV.-
Tte.Cnel.
JUAN A. ANDINO.

DEP. I
PROCESADO

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha 26/12/75
Fecha
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 8966

DEPARTAMENTO I
Fecha Entrada 30/12/75
No Orden 2201

001|2

2201.-

D. E. IV.
E. M. D-2.

RELACION DE PERSONAS QUE VISITARON A LIBER SEREGNI EN SU RESIDENCIA EN MALDONADO.-

NOMBRES	DOCUMENTO	AUTO MARCA	MAT.AUTO	OBSERVACIONES
CL [illegible] ROSA DE PEREZ.- S/A	C.I.[illegible]	------	----	-----------
HE[illegible] PEREZ [illegible].- Bxx	C.I.[illegible]	------	----	-----------
CA[illegible] A. ROSA.- A[illegible]	C.I. [illegible]	Auto [illegible]	127.[illegible]	-----------
[illegible] [illegible].- E	C.I. [illegible]	Auto [illegible]	127.[illegible]	-----------
GE[illegible] PEREZ ROSA.- S-	C.I.[illegible]	------	----	-----------
AL[illegible] PAZOS.- V-V	C.I. [illegible]	[illegible]	[illegible]	Dom.en [illegible] Piso [illegible]
MO[illegible] [illegible].- S/A	C.I.[illegible]	V.W.	[illegible].935	Dom.[illegible] 1408 Piso 8 Apto.14.-
MA[illegible] DEL ROSARIO [illegible].- A/[illegible] [illegible].-	C.I.[illegible]	Idem	Idem	Idem
FR[illegible] [illegible].- S/A	C.I.1.717.[illegible]	Idem	Idem	Idem

- -

DIVISION EJERCITO - REPUBLICA O. del URUGUAY

El [illegible], D. E. IV.-
[illegible]
[illegible] C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D-2.E.M.[illegible].IV.-
Tte.Cnel.
JUAN A. [illegible].-

DPTO: I
PROC.

220184

ASOCIACION DE MAGISTRADOS

JUDICIALES DEL URUGUAY

Sr. Asociado: para su conocimiento remitimos a Ud. copia del acta Nº 31 levantada en la Asamblea Anual Ordinaria realizada el 4 de julio próximo pasado.-

ACTA Nº 31

En Montevideo a cuatro de julio de mil novecientos setenta y cinco siendo las 18 horas, se reune la Asamblea Anual / Ordinaria conforme a la convocatoria y orden del día que se agrega a la presente.-

Asisten: La Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay en pleno: Dr. Eduardo Bolani (Presidente), Dr. Luis A. Torello (Vice-Presidente), Dra. María Eloísa Galarregui (Secretaria), Dr. Víctor Rodríguez de Vecchi (Tesorero) y los Dres. Jorge Pessano, Juan R. Leites y Luis A. Galagorri (Vocales); los Sres. Ministros de Tribunales, Dres. Nelson García Otero, Orlando U. Olmedo, José P. Gatto de Souza, Juan José Silva Delgado, Jacinta Balbela de Delgue, Armando Tommasino, Erik Colombo; los Sres. Jueces Letrados de Hacienda y de lo Contencioso Administrativo, Dres. Nelson Catalurda, Carmelina Moise de Bianchi, y Ramiro López Rivas; los Sres. Jueces Letrados de Primera Instancia en lo Civil, Dres. Sara Broqua, Walter R. Moliga Menoni, Julio César Panizza, Gervacio Guillot Martínez, Antonio Grille, Eduardo Brito del Pino, Ricardo Félix Basso, Raúl Alonso de Marco, [illegible] y Manuel Fernández Rey; la Sra. Juez Letrado de Menores, Dra. María Inés Varela de Motta; los Sres. Jueces de Segunda Instancia del Trabajo, Dres. Francisco Jardí Abella y César Eduardo Canessa; los Sres. Jueces Letrados de Primera Instancia del Trabajo, Dres. Hilda Moltedo de Espínola, Luis E. Scarzolo Travieso, Mireya Martínez de Atanasiu, María Lola Barbat Garmendia; los Sres. Jueces Letrados de Primera / Instancia en lo Penal, Dres. Amelia Pereira Núñez de Ballestrino, Héctor José Amilivia, Luis Alberto Maggio, Manuel Díaz Romeu; los Sres. Jueces Letrados de Instrucción, Dres. Waldemar W. Durella, Juan Carlos Larrieux, Daniel Alberto Echeverría, Ricardo Vernazza Muñoz, Milton Hugo Cairoli; los Sres. Jueces de Paz de Montevideo, Dres. Teresa Marta Scapusio de Lépore, Sofía Belgrano de Caula, Sara Bossio Reig, Raquel Pastora Alonso, María Mercedes López Sánchez, Zulma Gurfinkel, / Elvira Almera de Mayol, Sara Fons de Genta, Blanca Juncal Soto y Raúl Nelson Olivieri; el Sr. Juez Letrado de Las Piedras Dr. Luis Alberto Ronca; el Sr. Juez Letrado de Primer Turno /

EV A-2

A/N

Travieso

23/XII/75

001/7

DEP. I 30/12/75 PROCESADO (E)

30/12/75

Depto. I 8915

2202

2202

de Maldonado, Dr. Héctor Clavijo Canale; el Sr. Juez Letrado de Primer Turno de Rivera, Dr. Manuel Antonio Mercant Landeira y el Sr. Juez Letrado de Tacuarembó Dr. Juan Carlos Allo.-

1º) Abierto el acto por el Sr. Presidente Dr. Eduardo / Bolani, anuncia la lectura de la Memoria y Balance Anual (Período 1974-1975) que ha sido enviada en ejemplares a mimeógrafo a cada socio obrando en poder de los mismos y que constituye el primer punto de análisis motivo de la convocatoria. El Dr. Silva Delgado mociona para suprimir la lectura dando oportunidad en cambio a que los presentes pidan aclaraciones o formúlen observaciones. El Dr. García Otero pide la palabra y expresa su beneplácito por lo actuado por la Comisión Directiva, consolidando el progreso institucional de la Asociación y ajustándose indeclinablemente a sus fines específicos. El Dr. Silva Delgado adhiere a las palabras del Dr. García / Otero y pide información sobre la gestión del Dr. Torello ante el Banco Hipotecario que informa la Memoria distribuída. El Dr. Torello contesta que el Banco Hipotecario no ha contestado aún la nota cursada. Se somete a aprobación la Memoria y Balance Anual y se aprueba por unanimidad y por aplausos de los presentes.-

2º) Elección de miembros para el período 1975-1976.- El Dr. Bolani manifiesta su satisfacción ante la existencia de dos listas de postulantes para acceder a cargos en la Directiva de la Asociación, revelando el interés de incorporarse a la actividad asociativa, pese a las constantes dificultades que se le presentan a quiénes asumen la responsabilidad honrosa de dirigir a la Asociación.-

Se procede por secretaría a la lectura de ambas listas para conocimiento de los presentes, estando integrada una de ellas en los cargos titulares por el Dr. Armando Tommasino, Dra. Raquel Pastora Alonso y Dr. Juan Carlos Larrieux y los suplentes Dra. María Inés Varela de Motta, Dr. Hugo Malherbe, y Dr. Ricardo Vernazza Muñóz. La lista restante está integrada en los cargos titulares por el Dr. José Pedro Gatto de Souza, Dr. César Eduardo Canessa y Dra. Sara Fons de Genta y en los cargos suplentes por el Dr. José Pedro Igoa, Dra. Sara / Broqua y Dr. Nelson Catalurda.-

El Sr. Presidente pasa a exponer el sistema de votación que se propone a la Asamblea atento a la carencia de antecedentes de dos listas de aspirantes: la fórmula consiste en escribir los números 1 y 2 en células separadas y cerradas que serán propuestas para ser elegidas al azar por los titulares de cada una de las listas y luego los Sres. socios votarán por el número de lista en forma individual y nominal. Se aprueba lo propuesto, procediendo Secretaría a proponer a los Sres.

candidatos Dres. Tommasino y Gatto de Souza las cédulas confeccionadas. Resulta elegido por el Dr. Tommasino la que luego de abierta tiene el número 1 y por el Dr. Gatto de Souza la número 2.-

El Dr. Ricardo Félix Basso mociona para que cada candidato exponga sus propósitos y finalidades al aspirar a la Directiva, para la mejor información de los socios electores ya que en ambas listas figuran prestigiosos nombres de magistrados y amigos. La Dra. María Mercedes López Sánchez expresa que siendo votación pública, según estatutos, mociona para que no se haga propaganda previs para cada lista. El Dr. Pessano se adhiere a la posición del Dr. Basso y aclara que según los estatutos la lista ganadora llevará los tres cargos a llenar. El Dr. García Otero propone que los titulares de cada lista elijan a quién expondrá su programa y que el mismo se formule / sintéticamente en pocos minutos. Se pone a votación la posición del Dr. Basso: 27 votos afirmativos. Se pone a votación la posición de la Dra. López Sánchez: 12 votos afirmativos. Por lo tanto la posición del Dr. Basso resultó la ganadora.-

El Dr. Orlando U. Olmedo mociona para que no se fundamente el voto. Se pone a votación y se aprueba por amplia mayoría de los presentes.-

El Dr. García Otero y el Dr. Pessano mocionan para que se ponga un límite a la oportunidad de votación dado que podrían seguir ingresando a la Sala nuevos asistentes mientras se procede al acto electivo. Sugieren que la posibilidad de votación se cierre cuando termine la exposición del último de los postulantes. El Dr. Amilivia mociona para que la posibilidad de votación se cierre cuando vote el último de los concurrentes al acto. Se pone a votación ambas mociones, la primera obtiene 17 votos; gana la segunda por amplia mayoría.-

Los integrantes de la Lista Nº 1 eligen al Dr. Tommasino para formular la exposición de propósitos y los integrantes / de la Lista Nº 2 al Dr. Gatto de Souza.-

Dr. Tommasino.- Comienza su exposición a las 19.05 horas expresando, en síntesis, que lo toma de sorpresa el tener que exponer sus planes, pero que siendo socio fundador de la Asociación y habiendo estado junto a ella durante toda su vida, no puede eludir el distingo que entendió significaba trabajar integrando la Directiva. Trabajar es su principal propósito y fundamental cometido; así lo hizo ya en oportunidades anteriores; a título de ejemplo puede enunciar que en la última Rendición de Cuentas en que se pudo luchar por mejoras presupuestales para los magistrados, "50 veces" se concurrió al Parlamento y ésto no expresa una imágen sino una realidad contabilizada por la Dra. Jacinta Balbela de Delgue que lo acompañaba.

y tomaban nota cada vez que lo hacían; en el problema de Impasa de dificultosa solución de tiempo atrás y desde hace pocos meses, lo tuvo dedicado con todo interés a obtener la solución que fue en beneficio común de los socios. Asimismo lo atrajo a colaborar en ésta Directiva la línea de conducta institucional impecable en que se ha estado actuando, con altura, con / vigor conceptual y principista insuperable, aunque sabe también el realismo jurídico, imposición de la época, impone dificultades en las normas a seguirse, pero siempre en la certeza que no se transará con ningún tipo de ilegalidad y de prepotencia. Sobre esa base puede procurarse seguir dando pasos adelante, seguir siendo fieles al Derecho y a la Justicia para obtener, sin renuncias, los progresos merecidos.-

Dr. Gatto de Souza.- Comienza su exposición a la hora 19-15 expresando, en síntesis, que también lo encontraba desprevenido para una exposición de su programa de trabajo, y compartiendo las ideas del Dr. Tommasino en cuanto al principio de laboriosidad y legalidad, resume en concreto: que se debe bregar en un doble sentido para mantener la independencia de todos los jueces de la República, debiéndo respetarlo no solo / por los órganos externos del Poder Judicial sino por la propia Administración de Justicia, para lo cual se deberá establecer la creación del Estatuto del Juez, respetando la carrera judicial, controlándose por la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay que no se cometan injusticias al respecto. Se deberá asumir medidas para lograr una situación económica decorosa para los magistrados, para que el magistrado tenga desde el acceso a su biblioteca propia hasta la tranquilidad en su / vida familiar, todos los medios se deberán agotar en éste sentido. La otra tarea que se propondrían cometer es la de modificar los Estatutos Sociales tendiéndo a la intervención en la Comisión Directiva de un elemento de contralor ajeno a la misma, además para que se establezca la representación proporcional / en las futuras elecciones de la Directiva, para bregar por un mayor acercamiento de los Jueces de Paz no sólo de Montevideo sino también del Interior de la República. En suma: respeto / absoluto de la carrera judicial frente a la propia Suprema Corte de Justicia y máxime aún frente a otros organismos extrajudiciales; remuneración adecuada obteniéndola manteniéndose en la línea institucional y reforma de los Estatutos Sociales.-

A continuación se procede a la votación, la que se realiza obteniéndola la Mesa la manifestación en voz alta de los asistentes que se pronuncian de la siguiente forma: VOTANTES LISTA 1: Dres. Jorge Pessano, Luis A. Torello, Eduardo Brito del Pino, Juan R. Leites, Ricardo Félix Basso, Luis A. Galagorri, Luis

A. Ronca, Nelson García Otero, Juan José Silva Delgado, Erik Colombo, Raúl Alonso de Marco, Héctor Clavijo Canale, Walter Moliga Menoni, Manuel Mercant Landeira, Jacinta Balbela de Delgue, Armando Tommasino, Gervasio Guillot, Raquel Pastora Alonso, Marta Scabusio de Lenore, Waldemar Burella, Antonio Grille, Juan Carlos Larrieux, Ricardo Vernazza Muñoz, Milton Hugo Cairoli, Daniel A. Echeverría, Manuel Fernández Rey, Francisco Jardí Abella, Julio César Panizza, Héctor Amilivia, Orlando U. Olmedo, Blanca Juncal Soto, Sara Bossio Reig, Manuel Díaz Romeu, Jorge Marabotto, Amelia Pereira Núñez de Ballestrino, María Inés Varela de Motta, Víctor Rodríguez de Vecchi, Eduardo Bolani y María Eloísa Galarregui. VOTANTES LISTA Nº 2: Dres. Zulma Gurfinkel, ~~María Mercedes López Sánchez~~, Hilda Moltedo de Espínola, Mireya Martínez de Atanasiu. Luis E. Scarzolo César Eduardo Canessa, José Pedro Gatto de Souza, Juan Carlos Allo, Sara Broqua, María Lola Barbat Garmendia, Sara Fons de Genta, Nelson Catalurda, Ramiro López Rivas, Elvira Almera de Mayol, Carmelina Moise de Bianchi, Sofía Belgrano de Caula y Raúl Nelson Olivieri.- RESULTADOS: LISTA Nº 1: 39 votos, LISTA Nº 2: 17 votos. De acuerdo a los resultados obtenidos en la votación, la Lista Nº 1 resultó la ganadora y por lo tanto la integrada por: Titulares: Dr. Armando Tommasino, Dra. Raquel Pastora Alonso, Dr. Juan Carlos Larrieux, Suplentes: Dra. María Inés Varela de Motta, Dr. Hugo Malherbe, Dr. Ricardo Vernazza.-

Se procede por Secretaría al recuento de votos en forma nominal y en voz alta por lo que todos los asistentes controlan el resultado.-

El Dr. Gatto de Souza hace llegar a los integrantes de la Lista Nº 1, en representación de la Lista Nº 2, su felicitación y deseos de éxito en la gestión a emprender (aplausos). El Dr. Tommasino agradece a la Asamblea el honor y el distingo en combre propio y de sus compañeros de lista, como al Dr. Gatto de Souza y demás integrantes de su Lista Nº 2, sus buenos deseos de éxito en gesto que los enaltece.-

Se procede a la proclamación de titulares y suplentes que resultaron electos.-

El Dr. Nelson García Otero mociona para que se deje constancia del agradecimiento de los Asociados a los Dres. Luis A. Galagorri, Jorge Pessano y Juan R. Leites miembros salientes de la Directiva, que han cumplido su misión con dignidad y dedicación encomiables(aplausos).-

En razón de las nuevas modificaciones la Comisión Directiva de la Asociación de Magistrados Judiciales del Uruguay quedó integrada de la siguiente manera: Dr. Eduardo Bolani (Presidente), Dr. Luis A. Torello (Vice-Presidente) Dra. María Eloísa /

Galarregui (Secretaria), Dr. Víctor Rodríguez de Vecchi (Tesorero) Dr. Armando Tommasino, Dra. Raquel Pastora Alonso y Dr. Juan Carlos Larrieux (Vocales).-

3º) Planteo de los Sres. Jueces Letrados de Primera Instancia del Trabajo.- La Dra. Hilda Moltedo de Espínola expresa que el planteo ha perdido actualidad porque la aspiración debió atenderse cuando se hizo llegar a la Directiva el 26 de Mayo próximo pasado y no ahora que ya está en el Consejo de Estado la Ley de Rendición de Cuentas, manifestando que quiénes sostenían y suscribían la aspiración más que un interés personal tendían a jerarquizar la magistratura del Trabajo / para que los magistrados del Interior tuvieran interés en ella como iniciación de su carrera de ingreso a Montevideo.-

Los restantes Jueces del Trabajo, apoyan las palabras de la Dra. Espínola, expresando que el hecho de que la Comisión Directiva no hubiera contestado su nota personalmente les llamó la atención y que al enterarse de la resolución adoptada a travéz de la Memoria es notorio que el punto ha perdido actualidad porque el proyecto de Rendición de Cuentas se encuentra ya en el Poder Ejecutivo.-

El Dr. Pessano informa sobre las tareas realizadas con / el Dr. Galagorri respeto al reajuste de los sueldos. En dicha oportunidad se mantuvieron los principios que regían en los / presupuestos judiciales anteriores en cuanto a jerarquías, estructurándose el proyecto en base a coeficientes, temperamento que según informes posteriores, se supo, adoptó la Suprema // Corte de Justicia en la estructuración del proyecto de Rendición de Cuentas.-

Fue posteriormente a la entrega de dichas aspiraciones a la Suprema Corte de Justicia que se recibió la comunicación de los Sres. Jueces Letrados de Primera Instancia del Trabajo, y como se entendió que era un problema que incidía en la carrera judicial se trasladó a la Asamblea de socios para su discusión y resolución.-

La Dra. López Sánchez manifiesta que los Jueces de Paz / que tienen reuniones periódicas, dos por mes actualmente, aspiran a ser transformados en Jueces Letrados de Arrendamientos en virtud de la especialidad que tienen sobre dicha materia, como ha sucedido con la transformación de los actuales Jueces Letrados de Primera Instancia del Trabajo. En el nuevo Código de Procedimiento proyectado se introducirá la especialización en toda la Administración de Justicia. Sugiere en consecuencia que la Directiva tenga en cuenta las aspiraciones existentes a fin de integrarse una sub-comisión que estudie los problemas.

El Dr. Raúl Alonso de Marco manifiesta que a su entender

corresponde hacerse un planteo general, independiente de las personas para resolverse el punto y la problemática de fondo que implica el mismo lo que la Directiva deberá tener en cuenta para abocarse a su estudio.-

Los Jueces Letrados de Primera Instancia del Trabajo expresan su conformidad en cuanto a que el planteo concretado a sus casos ha perdido actualidad, pero mantiene vigencia en cuanto a soluciones generales de futuro.-

La Asamblea, por unanimidad, hace llegar su aspiración de la necesidad de abocarse a la formulación del proyecto de la carrera judicial y solución de los problemas planteados / por los Señores Socios.-

4º) Se propone a los Dres. Juan José Silva Delgado y / Luis A. Ronca para firmar el acta. Se aprueba por unanimidad de los presentes.-

Antes de dar por finalizado el acto el Sr. Presidente, Dr. Eduardo Bolani, solicita a la Asamblea en recuerdo del Dr. Baumgartner, magistrado de larga trayectoria judicial recientemente fallecido, se ponga de pie y guarde un minuto de silencio en su memoria. La Asamblea de pie realiza el póstumo homenaje al Dr. Baumgartner.-

Siendo las 20.30 horas se levanta la sesión.-

Dr. EDUARDO BOLANI
Presidente

MARIA ELOISA GALARREGUI
Secretaria

JUAN JOSE SILVA DELGADO

LUIS ALBERTO RONCA

---oooOOOooo---

MEMORANDUM

≡ II ?

Lunes, 10/11/75: Me presento ante la Oficina de Planeamiento Educativo del Ministerio de Educación y Cultura, con todos los requisitos solicitados por O E A , como postulante a la beca para MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Nº 20353626, QUIMICA.

Miércoles 12/11/75: Se cierra el plazo de presentación y queda mi solicit a estudio de la Oficina de Planeamiento Educativo.

Jueves 27/11/75: Me informan que se había efectuado la selección de acuerdo a los méritos. Ocupo el primer puesto junto a dos profesores que se ubican en el segundo y tercer lugar.
El mismo dia envian el informe a Dirección General del Ministerio de Educación y Cultura. Conjuntamente en Planeamiento Educativo se me aconsejó concurriera con asiduidad a dicha dependencia o que me comunicara telefónicamente con el Cnel. Barba y/o su Secretario el Sr. Barboza a fin de obtener una tramitación correcta y en fecha. De lo contrario perdería la beca ya que había antecedentes.

Lunes, 1/12/75: Tengo mi primer contacto con el Sr. Barboza. Me informó que la beca estaba en manos del Sr. Ministro.

Martes, 2/12/75: Nuevamente, me comunico con el Sr. Barboza. Me dijo que el trámite era normal y que continuaba el Sr. Ministro con mi asunto.

Miércoles 3/12/75: El Sr. Barboza me informa que mi beca está en su oficina y que: "Los trámites se seguían con toda normalidad..."
El mismo dia le informo de ello al Tte. Cnel. Hugo Cardozo. Este a su vez se comunica con el Cnel Barba, el cual, niega estar enterado y me da audiencia para el dia siguiente para informarse de mi caso.

Jueves, 4/12/75: Tengo la entrevista con el Cnel. Barba. Me atiende con evasivas. Se informa con una funcionaria, ésta trae mi asunto. No lo mira y me indica que vuelva al otro dia. Le insisto de mi premura pues los días corren y le recuerdo que la información debe llegar a la Oficina de Becas de OEA en Washington antes del 12/12/75. Se muestra molesto, deslinda responsabilidades y adjudica a OEA la pérdida de las becas. Me reitera: " Vuelva mañana ..."

SIN PROCESAR

Viernes 5/12/75: A las 9 horas antes de concurrir al Ministerio me dirijo a OEA, hablo con el Sr. Alemin, Encargado de la Oficina de Becas. Me informa que si antes de las 17 y 30 hs. de ese dia no llega a su oficina la información del Ministerio no llegará a tiempo la beca a Washington. Hay cuatro dias de Correo y el Lunes es feriado. A las 9 y 30 hs. concurro al Ministerio. El Cnel. Barba atiende a unas diez personas que llegan después que yo, diciéndome que esperara.
Recién a las 12 y 30 hs. me atiende el Sr. Barboza me dice que el Cnel Barba no me puede atender y que su oficina no se puede expedir en el asunto por falta de "determinados datos". Le pregunto. De qué índole? Personales, del ejército, o de qué. Me responde: "No le puedo informar nada Señorita..." Vuelvo a preguntarle. Puedo hacer algo? Y obtengo la misma respuesta. 12 y 45 hs., me comunico con el Tte. Cnel. Hugo Cardozo, le informo lo hablado con el Sr. Barboza. Luego éste se informa en el Comando, de que no se había solicitado información alguna sobre mi persona. A posteriori se comunica con el Sr. Barboza y este le dice que dicha información fue solicitada a la [illegible]ción de Inteligencia del Ejército. A las 13 y 30 hs. el Tte. Cnel. Hugo Cardozo se comunica con ésta, y le informan que no se le había solicitado absolutamente nada. De inmediato de Dirección de Inteligencia preguntan al Ministerio sobre la [illegible] y Nº de Expediente del pedido de información. Quedan de [illegible]tarles de inmediato. Pero, contestan recién a las 16 hs. [illegible] pidió ninguna información..." A su vez le indican a la [illegible] de Inteligencia que dichos datos pueden ser recibidos [illegible] telefónica. El Alférez de Navío Franzini es el encargado [illegible] brindarles tanto de mi persona como de los otros dos [illegible]nados.

23/XII/75

Dpto. I
8914

30/12/75

2203

001/5 2203

CONTINUACION

Eran l- 16 y 45 hs. cuando el Tte. Cnel Hugo Cardozo me informa de ello. Inmediatamente llamo al Sr. Barboza y le comunico que voy de inmediato para allí a retirar la información y llevarla a OEA (faltaban 30 minutos). Me dice que no me precipite pues le faltaban aun los datos de las otras dos personas y que en consecuencia obraría con injusticia. Faltó a la verdad. Minutos antes el Alférez de Navío Franzini le había dado la información de TODOS. A pesar de ello concurrí al Ministerio llamando antes a OEA donde se me concedió un plazo indeterminado de horas. Llego al Ministerio a las 17 y 10 hs. En Planeamiento Educativo me atiende solicitamente el Prof. Andreón, ofreciéndome el mayor apoyo, me brindó la información compl- complementaria que pertenecía a su competencia.

Enseguida se comunico con la Secretaría del Sub-Secretario del Ministro, Sta. Meledo, la cual me anuncia al Sr. Barboza, éste le comunica que se retiraría con el Cnel. Barba a la Feria de las Naciones. Volvierom a las 19 hs. Como otras veces, el Cnel Barba me posterga, recibiendo unas seis personas antes, indicandome en varias oportunidades: " Señorita no crea que la postergo, yo la voy a atender..."

Se hace la noche, eran las 21 hs. me encuentro aun en el Ministerio y recibo comunicación por uno de sus secretarios de que el Cnel. no me podía atender, pero que mis trámites saldrían a tiempo bajo su palabra de honor y responsabilidad. A su Secretario le solicité que le informara al Cnel. Barba, que de lo que iba de la te- jornada ya lo había esperado mas de seis horas, y que creía muy humano y legítimo me atendiera cinco minutos. Se lo transmitió. Vuelve a salir, me responde lo mismo y acto seguido se retira el Cnel. Barba y me dice " Buenas noches señora..."

Sábado 6/12/75: De acuerdo a lo convenido el dia anterior me presento al Ministerio y el Cnel vuelve a negarme la entrevista y a reiterar su promesa bajo su palabra de honor y responsabilidad, a través de su Secretario.

------------o-o-o-o-o------------

Para finalizar, quiero hacerles notar en forma clara e inequívoca que aun cumpliendo el Coronel Barba con su palabra de honor y responsabilidad de entregar la información el dia Martes 9 de Diciembre de 1975, llegaría a destino el dia 13. Por lo tanto se perdería una vez mas otra beca.

De acuerdo a ello solicitaría en caso de expedirse en forma y fecha la información del Ministerio sobre mi persona, se gestionara ante un medio especial el envio de la misma a la Secretaría General de la OEA en Washington.

MARY IVONNE MARQUIZO ASCARGORTA.-

ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

DEPARTAMENTO DE INGENIEROS

Montevideo, 9 de diciembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INGENIEROS DEL ESTADO MAYOR DEL EJERCITO

Complementando mi informe verbal del día 06-DIC-75, cúmpleme poner en su conocimiento la siguiente información a los efectos que estime pertinentes:

1) -Que a solicitud de la Sra. MARY IVONNE MARQUIZO, quien obtuvo el primer puesto como postulante a usufructuar una Beca provista por la O.E.A. para "MEJORAMIENTO DE LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS Nº 20353626, QUIMICA"; y en virtud de que la documentación del caso debe ingresar a la Secretaría de ese organismo en Wáshington antes del 12/DIC/75, el suscrito decide ponerse en contacto telefónico con el Señor Cnel. BARBA en el Ministerio de Cultura, a los efectos de solicitarle alguna orientación que le pueda servir a la Sra. MARQUIZO para interiorizarse del trámite administrativo dado la perenteriedad de los plazos y el tiempo transcurrido desde la iniciación del mismo.-

2) -En su conversación telefónica antes mencionada el Señor Cnel. BARBA le indicó al suscrito que le comunicara a la postulante que el día 04-DIC-75 en horas de la mañana lo fuera a ver a su despacho en el Ministerio, a los efectos de poder ubicarse en el problema.-

3) -Que el día 05-DIC-75 a la hora 13.30 aproximadamente, estando el suscrito en su Oficina en el E.M.E. recibe una comunicación telefónica de la Sra. MARQUIZO, por la cual le informa que de acuerdo a lo que pudo deducir de una conversación mantenida ese mismo día con el Sr. BARBOZA (Funcionario del Ministerio de Cultura), el trámite de su asunto estaba detenido a la espera de que se recibieran los informes del caso solicitados al Ejército.- Ante esta situación el suscrito se informa en el Dpto.II del E.M.E. y verifica de que no se había recibido solicitud alguna del Ministerio de Cultura referente al caso.-

4) -Acorde a esta verificación el suscrito se comunica telefónicamente con el Sr. BARBOZA (Telf.98-63-56 Int.15) con quien mantiene, en resumen, el siguiente diálogo.:

"**SUSCRITO**: Señor BARBOZA, desearía saber, si es posible, a que repartición se solicitaron informes de la Sra. MARQUIZO a los efectos de verificar el trámite de su asunto con ese Ministerio.-

"**SR. BARBOZA**: Señor Comandante usted sabe mejor que yo adonde se solicitan.-

"**SUSCRITO**: Sucede que a mí me comunicó la Sra. MARQUIZO que fueron solicitados al Ejército.- Podría ser a la Jefatura de Policia? o al S.I.D.?

2032

"SR. BARBOZA: Como se trata de usted le puedo informar, fueron solicitados, como es norma, al S.I.D.- ... Lo que sucede es que a los interesados no le podemos decir, porque de lo contrario estos van a presionar al Servicio, además éste demora en el orden de 30 a 35 días en enviarlos.-

"SUSCRITO: Tengo versiones que en lo que va del año se ha perdido la posibilidad de usufructuar varias becas ofrecidas por la O.E.A. a sus paises miembros.-

"SR. BARBOZA: Comandante yo no tengo el mismo concepto que usted del Servicio (S.I.D), pues ellos tienen que cumplir y lo hacen muy bien, con muchos pedidos de esta naturaleza.-

"SUSCRITO: Señor usted se equivoca, porque en ningún momento hice apreciación alguna referente a como cumple su trabajo el S.I.D., sino que me referí a que la documentación de los postulantes no llegaba en tiempo a la O.E.A. y así se perdían posibilidades de que algún ciudadano Uruguayo fuera designado para perfeccionarse - y así volcar los conocimientos adquiridos en nuestro País, sin costo alguno para el Estado.-"

5) -Seguidamente, el suscrito, se comunica telefónicamente con el Sr.Tte.Cnel. RODRIGUEZ BURATTI en el S.I.D., aquien interioriza del problema.- Este le - expresa que llame dentro de una hora aprox. y que el asunto quedaba en manos del Oficial de Servicio Sr. Alférez de Navio FRANZINI.-

6) -Aproximadamente el día 05-1500-DIC-75 el suscrito llama por teléfono al - Sr.Alf/Navio FRANZINI, quien le informa que no se puedo encontrar ninguna - solicitud del Ministerio de Cultura referente a antecedentes de la persona de referencia.- Ante esto, el suscrito, le sugiere al Sr.Alf/Navio FRANZINI, que le solicite al Sr. BARBOZA, Fecha y Número de Oficio del Ministerio de Cultura, por el cual se solicitan esos antecedentes.-

7) -A la hora 15.45 aprox., de ese mismo día, vuelve a llamar telefónicamente al mencionado Sr. Oficial, quien le comunica que el Sr.BARBOZA se comprometió a informarle Número de Oficio y Fecha de la solicitud.-

8) -A la hora 16.35 aprox., el suscrito vuelve a comunicarse con el Sr. Oficial del S.I.D., quien le informa que el Ministerio de Cultura NO CURSO - NINGUN OFICIO EN TAL SENTIDO, aduciendo el Sr.BARBOZA que se les había traspapelado tal documentación, pero que si no tenían antecedentes las personas postulantes, bastaba el informe telefónico, sin necesidad de Oficio a los ...

efectos de acelerar el trámite.-

9) -En estas circunstancias, quien suscribe, le pone en conocimiento a la Sra.MARQUIZO, de que los antecedentes fueron tramitados telefónicamente, por lo cual ésta resuelve trasladarse a dicho Ministerio a los efectos de movilizar el trámite pues tiene tiempo hasta las 17.30, hora en que vence el plazo para que esa documentación ingrese a la Oficina de Becas de la [illegible] en nuestro País.-

10)-De acuerdo a lo expresado anteriormente el suscrito concluye en que el [illegible] BARBOZA faltó deliberadamente a la verdad, pues resulta inadmisible que por error de la Oficina correspondiente no se hubieran solicitados los informes del caso al S.I.D., siendo que ello es norma y que además la postulante concurrió en reiteradas oportunidades a interesarse por el trámite de su asunto, incluyendo las entrevistas de los días 04 y 05-DIC-75.-

-Es de hacer notar además que en estas circunstancias de acuerdo al modo de proceder, de la Oficina encargada de estos asuntos, se le proporciona solapadamente a todo aquel que concurre a ella por estos trámites, los elementos de juicio para que se responsabilice a las Fuerzas Armadas ó a una repartición de las mismas por el fracaso de un trámite administrativo tan sencillo, donde notoriamente pierde el País y la persona involucrada.- Hecho avalado por la pretendida inculpación al Servicio en la conversación telefónica mantenida.-

-Se adjunta al presente un Memorandum de los hechos que motivaron el presente Informe, confeccionado por la Sra.MARQUIZO.-

Saludo a usted atentamente.-

[illegible] A. CARDOZO .-

005/5

2203

(SUPLE PAPEL [illegible] SEGUN [illegible] 354).

" AÑO DE LA ORIENTALIDAD "

D. [illegible] IV.
A. [illegible] D-2.
C. MINAS
15[illegible]DIC-975

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.332/975.-

I - EVALUACION: A - 1 .-

II - RESPONDE A: Oficio 718/P/75 de ese C.G.E.; Oficios 2209, 2210, 2211, 2212, 2213, 2214, 2215, 2216/75, de este Cdo. Div., P.E.I. 288/75 de la B.I.4, Oficio 2088/B-2/75 de Bn. Ing. 4, Oficio 1172/75 de J.P. Lavalleja, Oficio [illegible]/75 de J.P.C. Largo, Oficio 3028/75 de J.P.T.y Tres, Oficio S/N de J.P. Rocha y Oficio 3235/80/75 de J.P. Maldonado.-

III - T E X T O :

LICEO DPTAL. DE TREINTA Y TRES:

Directora: ZULMA ROSALES de ALZUGARAY: De ideas demócratas, activa y trabajadora, realizó un festival el 17 de setiembre para recaudar fondos a los efectos de comprar libros para la Biblioteca del Instituto, obteniendo buenas recaudaciones y logrando la integración de alumnos, profesores y personal administrativo.-
Trabaja en estrecho contacto con el Comando del Bn. I.10 en lo que respecta a información de alumnos y profesores, y aun en tareas de funcionamiento del Instituto.- Cuenta con gran cantidad de profesores de tendencia izquierdista.-
En abril próximo pasado algunos profesores (3 ó 4) fueron detenidos y sometidos a la Justicia Militar, así mismo es de destacar que una docente se encuentra sumariada por denuncias formulada por alumnos.-
Sub-Director: Escribano MARTIN CABALLERO QUINTANA: De ideas demócratas de la línea del Partido Colorado (Jorge Batlle) figuraba en la lista 2212 como 2do. Candidato a la Intendencia y 1er. Candidato a la Junta Departamental de Treinta y Tres, en las últimas elecciones.-
Cumple sus funciones a satisfacción debiendo cooperar más con la Directora en problemas difíciles tales como suspensión de alumnos y profesores por faltas graves políticas y disciplinarias.-

LICEO DE VERGARA:

Directora: [illegible] PIEDRA: De ideas demócratas, trabaja en estrecho contacto con el Comando del Bn. I.10.- Formó y preside un Sub-Comité patriótico en la localidad.- Organizó un desfile Cívico-Militar con buen éxito.- Se preocupa constantemente por mejorar el Instituto y vive además las inquietudes de la Villa.- Carece de Sub-Director.-
Existe buen ambiente de camaradería entre los docentes y un buen nivel disciplinario del alumnado.- Esta información se ha obtenido mediante consultas a personas civiles de responsabilidad, autoridades militares y funcionarios policiales de las distintas localidades.-

LICEO DE JOSE PEDRO VARELA:

Directora: AMALIA SOBRERA de DEL PINO: De ideas demócratas, de la línea del Partido Colorado (Pacheco Areco).- Autoritaria y enérgica nunca se realizaron los paros y huelgas, comunes anteriormente, mientras ella dirigía el Instituto.- Organizó un desfile Cívico-Militar con éxito donde se apreció el desfile del Liceo con total apostura, marcialidad y corrección.-
Tiene una asistencia de aproximadamente 190 alumnos.- Sub-Directora, no existe cargo rentado, siendo ocupado por ascendencia administrativa por la profesora Srta. [illegible] GRABIEL REYK.-
Funciona normalmente, siendo correcta la actuación de ambas, manteniendo la disciplina y orden del Instituto.-

LICEO DPTAL. DE MINAS:

Director: Profesor EDUARDO ANTONIO JUAN ORTEGA [illegible]: Colabora con las Fuerzas Armadas.- Persona de prestigio en el ámbito social y docente.- De ideas demócratas.-
Sub-Director: Arquitecto GUSTAVO ADOLFO [illegible] OLIVERA: Colabora con las Fuerzas Armadas.-
Persona de prestigio en el ámbito social y docente.- De ideas demócratas.-
Sub-Directora: Profesora [illegible] DE MEDINA de [illegible]: Colabora con las Fuerzas Armadas.-
Persona de prestigio en el ámbito social y docente.- De ideas demócratas.-
Tiene una asistencia de 2.380 alumnos en el 1er. y 2do. ciclo.- Han trabajado en general normalmente en el presente año lectivo, existiendo coordinación a los trabajos que competen a la Dirección del Liceo.-

LICEO [illegible] DEL [illegible] C. MINAS:

Directora: Profesora MARIA OLGA CAL [illegible] de [illegible]: Colabora con las Fuerzas Armadas.-
Persona de prestigio en el ámbito social y docente.- De ideas demócratas.-

LICEO DE [illegible]:

Directora: Profesora [illegible] ESTHER [illegible] SOSA de [illegible]: Colabora con las Fuerzas Armadas.-
Persona de prestigio en el ámbito social y docente.- De ideas demócratas.- La afectaría enfermedad de entidad.- Su funcionamiento es totalmente normal.- Es correcta la actuación de la Sra. Directora manteniendo disciplina y orden en el Instituto.- Tiene una asistencia de 100 alumnos.-
....////.

DEP. I PROCESADO

2204

LICEO DE SOLIS DE MATAOJO:
Director: Profesor JUAN ANTONIO ESTEVE MEIAÑE: De ideas demócratas.-Persona de prestigio en el ámbito social y docente.-Su funcionamiento es totalmente normal.-Controla y ejerce eficazmente la docencia.-Tiene una asistencia de 76 alumnos.-

LICEO DE AIGUA:
Directora: Profesor ANA GATTI CARRERE de TIEZE: No han existido por su parte deseos de contactos con el Comando del Bn.I.11.-De ideas demócratas.-Actuación satisfactoria, persona muy reservada, no se manifiesta políticamente.-

LICEO DPTAL. DE ROCHA.-
Directora: Profesora BLANCA AMEGO DE DUTRA: De ideas demócratas.-No ha vacilado en situaciones de tirantez originadas por profesores izquierdistas.-Posee una fuerte personalidad e indudable ascendencia sobre el alumnado.-Con su actuación el Liceo ha mejorado en alto porcentaje con respecto a orden y formalidad en las clases.-Se preocupa permanentemente por el bienestar de sus alumnos tanto en el ámbito educacional como en el privado.-Su vida y moralidad son inobjetables aun para quienes no comparten su actuación.-Se dedica en forma total a su función, habiendo relegado a segundo plano fuertes intereses que posee en el medio rural.-Se encuentra integrada desde hace muchos años a la sociedad local compartiendo toda inquietud positiva.-Actualmente ha colaborado en forma eficiente en las jornadas cumplidas por el Plan ADAS,(Apoyo al Desarrollo y Ayuda Social).-

Sub-Director: [illegible] D' [illegible]: De ideas demócratas, no posee ascendencia sobre alumnos ni profesores debido a su juventud y poca experiencia como docente.-Los mismos son reacios a ser controlados por quien como él no finalizó sus estudios secundarios.-
Actualmente se encuentra en trámite de divorcio.-Es director del Coro de Canelones por el cuál se ha distinguido incluso en el exterior.-Aprueba el actual régimen de gobierno.-

LICEO DE LASCANO:
Director: JORGE ENRIQUE BORONAT BORONAT: De ideas demócratas.-Desarrolla labor intensa y efectiva mantiene ascendencia sobre profesores y alumnos, asimismo cumple satisfactoriamente con sus funciones, desarrolla intensa actividad en favor del medio integrándose a diferentes comisiones con ese fin.-Carece de Sub-Director).-

LICEO DE VILLA VELAZQUEZ:
Directora: Dra. ELSA SARACHAGA de MORALEZ: De ideas demócratas.-Su labor al frente del Instituto es francamente positiva, dedicándose enteramente a sus funciones.-Posee ascendencia sobre profesores y alumnos.-Ha intervenido con su esposo Dr. EDISON MORALES en la concreción de importantísimas iniciativas tales como la construcción de la policlínica y liceo de la Villa.-
Sub-Director: NIBIA OLID de VELAZQUEZ: De ideas demócratas, igual concepto que el de la Directora en su función.-

LICEO DE VILLA CHUY:
Director: RAFAEL E. CORDANO CARAVADOSSI: De presunta ideología izquierdista,-debido a su vinculación mantenida con elementos de probada tendencia izquierdista.-Se dedica totalmente a sus funciones, desarrollando buena labor al frente del liceo, denotando capacidad y responsabilidad por la marcha del mismo.-Posee ascendencia sobre profesores siendo exigente sin llevar a niveles extremos.-Impone disciplina sobre los profesores, se preocupa por sus problemas.-Actualmente integra una comisión pro-construcción del edificio del liceo de Villa del Chuy.-Carece de Sub-Director.-

LICEO DE CASTILLOS:
Director: Escribano ANALIO EDMUNDO AMONTE OLIVERA: De ideas demócratas.-Ha ocupado cargos públicos por el Partido Nacional (Movimiento de Rocha).-Cumple eficientemente con sus funciones controla y mantiene ascendencia sobre profesores y alumnos.-Resalta acontecimientos históricos y de valor patriótico.-Se integra a la sociedad la cuál aprecia su trabajo e iniciativa en favor de la misma Carece de Sub-Director.-

LICEO DE MALDONADO:
Director: Dr. RICARDO BERNASCONI LUGARO: De ideas demócratas, consustanciado en la labor de recuperación de la enseñanza encauzada por las autoridades gubernamentales.-Profesión Veterinario, tiene Clínica Veterinaria en su domicilio de Pareda 23.-
Sub-Director: WALTER WILDAMIR SILVA: De ideas demócratas.-Complementa aceptablemente la labor del Director.-Profesión Químico Farmacéutico, posee laboratorio de análisis clínicos, ubicado en calle 25 de mayo 768.-Actuación satisfactoria.-

LICEO DE PIRIAPOLIS:
Directora: EDDA BARBOZA de LOINAZ: De ideas demócratas.-Ha debido superar algunos problemas de disciplina entre el alumnado, lo ha hecho con acertado criterio y firmeza.-
Sub-Director: CARLOS DOTRES GUERRERO: Se desempeña como empleado del Agencia ONDA Sucursal Piriápolis.-De ideas demócratas, actuación satisfactoria.-

LICEO DE PAN DE AZUCAR:
Director: PEDRO ANTONIO BARBOZA SANCHEZ: De ideas demócratas, su labor a despertado comentarios sumamentes elogiosos.-Ha sido eficiente colaborador de este Comando cuando así se le ha requerido.-Actuación satisfactoria.-
Sub-Director: WALDEMIR DARDO IRIGOYEN RODRIGUEZ: De ideas demócratas, actuación satisfactoria.-

SECRETO

LICEO DE SAN CARLOS:

Directora: BRENDA R. RIBSO RIJO de LORIANE: Habiéndose recibido información no coincidente se ha dispuesto se reactualice la información con la finalidad de emitir un juicio definitivo.-
Sub-Director: BERTA MELO FURTADO: Se carece de antecedentes ideológicos.-No sobresale con rasgos positivos en su labor profesional.-

LICEO DE PUNTA DEL ESTE:

X **Directora:** MARIA INES REBOLLO de COSTA: De ideas demócratas. Ha cumplido satisfactoriamente su labor.-
Sub-Director: JOSE RAMON MUNIZ VICENTE: De ideas demócratas. Actuación satisfatoria.-

LICEO HERMANAS CAPUCHINAS:

Director: JULIO ALBERTO BARRALES: De ideas demócratas, actuación satisfatoria.-

PRESENTACION DE LA VIRGEN NIÑA:

Directora: NATALIA ESMERALDA ENNORDI LEMA: Ideología se desconoce, actuación satisfactoria.-

LICEO C. MELO:

Director: FRANCISCO TORREZ GONZALEZ: En su juventud perteneció al Partido Comunista.-Aparentemente apoya el régimen actual y se ha desempeñado colaboran-do positivamente. Hace 31 años que se desempeña como docente. Desde él 30 de Setiembre se encuentra con licencia médica.-
Sub-Director: AMBAR JOFFRE ABELAR: De ideas demócratas. Está de acuerdo y apoya el actual régimen. Desde el 30 de setiembre se ha desempeñado como encargado de la Dirección con relativa eficiencia.-
El Liceo popular de Pueblo NOBLIA, depende del Instituto Departamental.-

LICEO DE RIO BRANCO:

Director: ALBERTO PEREZ GARIN: De ideas demócratas. 24 años de antigüedad como docente y 4 años como Director, su labor es altamente positiva.-
Sub-Director: MARIANO CASTRO: 23 años de antigüedad como docente, 4 años como Sub-Director de muy buena actuación.-

LICEO DE FRAILE MUERTO:

Directora: OLGA RENEE ESTAVILLO de MONTES DE OCA: Izquierdista.-No existen indicios negativos sobre su actuación y ha colaborado.-

LICEO DE CERRO CHATO:

Director: SANTIAGO BERNARDO SIRLIET ACHENIQUE: No existen constancias negativas sobre su actuación aunque continúan dictando clases en este Liceo Profesores de clara ideología izquierdista las que comparte.-

LICEO DE OLIMAR:

Director: Químico Farmacéutico OROSMAN EANGOCHEA: No cumple correctamente sus funciones. Se ha recibido denuncias por escrito en ese sentido y el resúmen de las mismas es el siguiente:
-Incumplimiento del horario del Liceo para atender la Farmacia de su propiedad y establecimiento ganadero.-No existencia de Comisión de padres, mal funcionamiento docente, con falta profesores e indisciplina del alumnado en particular en las clases de Química, a cargo del profesor ALCANTARO SILVERA.-
Falta de ejecutividad en materia administrativa.-En junio de 1972 Enseñanza Secundaria remitió N$ 1000 para iniciar la construcción del nuevo liceo, ese dinero se encuentra depositado en el Banco.-El local actualmente ofrece un aspecto de total abandono.-

-SE AMPLIA INFORMACION DEL DEPARTAMENTO DE TREINTA Y TRES:

LICEO DE BATLLE Y ORDOÑEZ:

Director: LUIS FELIPE RICAGNI AMI: Ha cumplido una correcta actuación como Director.-Se destaca por su actividad dentro de la localidad.-Dirige el Semanario "EL PUEBLO" desde donde realiza una enérgica prédica anti-marxista.-

IV.-DISTRIBUCION:

C. G. E.-
ES. MA. CO.-
Archivo D-2.-

DIVISION EJERCITO-IV REPUBLICA O. del URUGUAY

... D. E. IV.-
General
Gregorio C. Alvarez.-

003 | 3

AUTENTICA:
El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-
Tte.Cnel.
JUAN A. RODINO.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO I
30/12/75
Gremios
2204

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
SECRETARIA
Fecha de Entrada 26/12/75
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificación 8967

DEP. I
Varios
PROCESADO
(1)

2204

ANEXO No.1 AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No.344/975 NOMINA DE PERSONAS DETECTADAS EN EL CONGRESO DE BIOQUIMICA Y FARMACIA REALIZADO EN SAN RAFAEL.-

NOMBRES:	PAIS:
AGUIRRE, Ana	VENEZUELA.-
FARIÑAS, Alida de Benitez, Elba.-	Idem:
[illegible]ETANCURT, Bokal.-	"
[illegible]ALLES, Silvia.-	"
[illegible]ENO, Lucichi, Oscar.-	"
[illegible]LINA, Joaquín.-	"
[illegible]VA, [illegible]	"
[illegible]UTAN, Gloria.-	"
[illegible] RAMOS, María.-	"
[illegible]AZ, Elizabeth.-	"
[illegible]I BERARDINO.-	"
FERNANDEZ, Vilma.-	"
FLORES, Fermín.-	"
GARCIA, Julio.-	"
[illegible], Luisa.-	"
GOMEZ, Gonzalo.-	"
GONZALEZ, Luis Ernesto.-	"
GOVEA, Celeste.-	"
GUEVARA, MADRID, Miguel.-	"
[illegible]LARTE, Clelia.-	"
[illegible]TIAN, Andrés.-	"
[illegible]TADO, José.-	"
[illegible]PORTA G., Tomás Augusto.-	"
[illegible]OPEZ, Miguel Angel.-	"
[illegible]yon, Agustín.-	"
LLOVERA, María.-	"
MADURO, Gonzalo.-	"
MARCADO LOPEZ, José Nicolás.-	"
MARIÑEZ, Zafira.-	"
MUÑOZ, Vicencio.-	"
MUSSA, Luis Alberto.-	"
ORDAZ INDRIAGO, Rodrigo.-	"
PAEZ, María Chavero de.-	"
PALACIOS, Mercedes.-	"
RAMIREZ, Myrna.-	"
RODRIGUEZ, Pedro.-	"
RIANI ARMAS, Zaida.-	"
SALAZAR, Tomás.-	"
SANCHEZ Flores Victor.-	"
SANTOS, María Elisa.-	"
SILVA, Inés Chavez de.-	"
SILVA, Gonzalo.-	"
SOTO, Lauya.-	"
VELASQUEZ, Miriam.-	"
VILORIA M., Yarida L.-	"
ZAVARCE, Elisa.-	"
BACHUREK, Sonia.-	ARGENTINA.-
BLANCO, Mirta.-	"
BREGNI, Carlos.-	"
BOKSEMBOJM BENVENUTO, Pablo.-	"
CANAGNI, Alberto.-	"
CAMMAROTA, Héctor E.-	"
CARDERO, Delia.-	"
CARDUCCI, Clyde.-	"
CELSI, Santiago A.-	"
[illegible], Ilda Vignolo de.-	"
COSTABEL, Oscar.-	"
CHAPO, Edvina T.-	"
DALESIO, Gilberto N.-	"
FABRIZIO, Alicia.-	"
FERNANDEZ, Raúl O.-	"
FIORITO, J. E.-	"
FUKSMAN, Marcos.-	"
GALLO PECA, Jorge.-	"

NOMBRES:	PAIS:
GONZALEZ, Gilberto.-	ARGENTINA.-
IOVICHE, Enrique.-	"
Jellinek, Mario.	"
LUGONES, Zenon, M.	"
MARTINETTO, Felix.	"
MARUN, Elena.	"
MAYO, Margarita Camana de	"
MINUTTI, Susana G.	"
METHOL, Victor.	"
PARADA, Jose.	"
PEREZ DEMARCO, Angelica.	"
PICO, Jose.	"
POHL, Elsa T.	"
PORTA, Raul.	"
PRIZONT, Luis Pugliese Marcia.	"
PUGLIESE, Maria J.	"
RIEGNER, Tomas J.	"
RODRIGUEZ, Horacio B.	"
RUDELIR, Jose.	"
SANTOS, Abel.	"
SEOANE, Rios Delia.	"
SLAVIN, Samuel.	"
SOMAINE, Ricardo.	"
SORIA, Jose.	"
TRAPAGLIA, Gillermo L.	"
VELAZQUEZ, Maria.	"
ZIDMAN, Carlos.	"
ACHAVAL, [illegible] Coppes de S/A	URUGUAY"
✓ ABAIDE, Elba. (de Berterreche, Kail, ex-[illegible]) Bxx	
ALMANZA, María Gomez de S/A	"
✓ ALVAREZ, Esther de Caceres	" ✓
ANDACHT, Fred. S/A	"
ANDREOLI, ZULMA Agüés de. S/A	"
ARBAN, Blanca Gaye de S/A	"
AREOLI, azusena Tundisi de S/A	"
BABUGLIA, Nelson H. S/A	"
BATKI, Miguel. S/A	"
BERRACUA, María Troncoso S/A	"
BENKIEL, Mirsa. S/A	"
BONINO, Elvira Cola Correa	" S/A
de BONET, DALMAS, Roberto	" S/A
Brum, ERCILIA. A. Bombo de	" S/A
BRUM, Rubita Shaban de S/A	"
BUSCA, Ferreira, Isabel. S	
CABRAL, Ma. Cristina D[illegible]	
de Cambon, [illegible] R. S	
CAMIRAGUA, Doris Paz[illegible]	
CAMPOMAR, Esther Ge[illegible]	
✓ CARRASCO, Alicia. ✓	
CARRERO, Alberto F[illegible]	
CHA BANCH RO, Mari[illegible]	
COHEN, Simon. S/A	
COLOM, Renee, Mair[illegible]	
CORREA, Gladys M[illegible]	

LEITES

2205

R.E. Nº 2205/75.-

EN EL MOMENTO DE SU MICROFILMACION ESTE DOCUMENTO SE ENCONTRABA EN ESTAS CONDICIONES.-

CBO. 1a. EFRAIN SILVA

ANEXO Nº 1 AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 344/975 NOMINA DE PERSONAS DETECTADAS EN EL CONGRESO DE BIOQUIMICA Y FARMACIA REALIZADO EN SAN RAFAEL.-

NOMBRES:	PAIS:
AGUIRRE, Ana	VENEZUELA.-
FARIÑAS, Alida de Benites, Elba.-	Idem:
BETANCURT, Bokal.-	"
CALLES, Silvia.-	"
[illegible]TERO, Luciani, Oscar.-	"
[illegible]LINA, Joaquín.-	"
[illegible]VA, Brizma.-	"
[illegible]ATAN, Gloria.-	"
[illegible] RAMOS, María.-	"
[illegible]AZ, Elizabeth.-	"
DI BERARDINO.-	"
FERNANDEZ, Vilma.-	"
FLORES, Fermín.-	"
GARCIA, Julio.-	"
GIRAUD, Luisa.-	"
GOMEZ, Gonzalo.-	"
GONZALEZ, Luis Ernesto.-	"
GOVEA, Celeste.-	"
GUEVARA, MADRID, Miguel.-	"
[illegible]LARTE, Clelia.-	"
[illegible]TTAN, Andrés.-	"
[illegible]TADO, José.-	"
[illegible]PORTA G., Tomás Augusto.-	"
LOPEZ, Miguel Angel.-	"
Lyon, Agustín.-	"
LLOVERA, María.-	"
MADURO, Gonzalo.-	"
MARCADO LOPEZ, José Nicolás.-	"
MARIÑEZ, Zafira.-	"
MUÑOZ, Vicencio.-	"
MUSSA, Luis Alberto.-	"
ORDAZ INDRIAGO, Rodrigo.-	"
PAEZ, María Chavero de.-	"
PALACIOS, Mercedes.-	"
RAMIREZ, Myrna.-	"
RODRIGUEZ, Pedro.-	"
RIANI ARMAS, Zaida.-	"
SALAZAR, Tomás.-	"
SANCHEZ, Flores Victor.-	"
SANTOS, María Elisa.-	"
SILVA, Inés Chavez de.-	"
SILVA, Gonzalo.-	"
SOTO, Lexys.-	"
VELASQUEZ, Miriam.-	"
VILORIA M., Yarida L.-	"
ZAVARCE, Elisa.-	"
BACHUREK, Sonia.-	ARGENTINA.-
BLANCO, Marta.-	"
BREGNI, Carlos.-	"
BOKSENBOJM BENVENUTO, Pablo.-	"
CAMAGNI, Alberto.-	"
CAMMAROTA, Héctor E.-	"
CARDERO, Delia.-	"
CARDUCCI, Clyde.-	"
CELSI, Santiago A.-	"
CIRRINCIONE, Ilda Vignolo de.-	"
COSTABEL, Oscar.-	"
CHAPO, Elvira T.-	"
DALESIO, Gilberto N.-	"
FABRIZIO, Alicia.-	"
FERNANDEZ, Raúl O.-	"
FIORITO, J.E.-	"
FUKSMAN, Marcos.-	"
GALLO PECA, Jorge.-	"

NOMBRES:	PAIS:
GONZALEZ, Gilberto.-	ARGENTINA.-
IOVIONE, Enrique.-	"
Jellinek, Mario.-	"
LUGONES, Zenon, M.	"
MARTINETTO, Felix.	"
MARUN, Elena.	"
MAYO, Margarita Caman de	"
MINUTTI, Susana G.	"
METHOL, Victor.	"
PARADA, Jose.	"
PEREZ [illegible]CO, Angelica.	"
PICO, Jose.	"
POHL, Elsa T.	"
PORTA, Raul.	"
PRIZONT, Luis Pugliese Maria.	
PUGLIESE, Maria J.	"
RIEGNER, Tomas J.	"
RODRIGUEZ, Ignacio B.	"
RUDELIR, Jose.	"
SANTOS, Abel.	"
SEOANE, Rios Delia.	"
SLAVIN, Samuel.	"
SOMAINI, Ricardo.	"
SORIA, Jose.	"
TRAPAGLIA, Gillermo L.	"
VELAZQUEZ, Maria.	"
ZIDMAN, Carlos.	"
ACHAVAL, [illegible] Coppes. S/A	URUGUAY"
V ABAYDE, Elba. de Bertrand [illegible] Raúl [illegible]	
ALMANZA, Maria Gomez de S/A	
✓ ALVAREZ, Esther de Caceres V	
ANDACHT, Fred. S/A	"
ANDREOLI, ZULMA Agelia de. S/A	"
ARBAN, Blanca Gaye de S/A	"
ARBOLI, azucena Tunisi de S/A	"
BABUGLIA, Nelson H. S/A	"
BATKI, Miguel. S/A	"
BERRACUA, Mania Troncoso S/A	
BERKING, Hirsz. S/A	
BONINO, [illegible] Cola Correa S/A	
de BONET, DALMAS, Roberto	
Brum, ERCILIA A. Romeo de	
BRUM, Rubita Shaban de S/A	
BUSCA, Ferrero, Isabel.	
CABRAL, Ma. Cristina D[illegible]	
de Cambon, [illegible] R.	
CAMIRAGUA, Doris Par[illegible]	
CAMPOMAR, Esther Ga[illegible]	
✓ CARRASCO, Alicia.	
CARRERO, Alberto F[illegible]	
CHA BANCE RO, Mari[illegible]	
COHEN, Simon.	
COLOM, Renee, [illegible]	
CORREA, Gladys M[illegible]	

2205

DEPARTAMENTO

Fecha de Entrada 30/12/75

Gremios

2205

001/22

Pilar Blanco - S/A

...///...

"URUGUAY"....(Continuacion)

COUCHIRO, Corral, Pedro S/A "
COZZO, Amaranda Marta Teresa " S/A
BARRIZA, de, Cozzo Serra, Juan " S/A
ANTONIO., D. Allesandro Ma. S/A "
ANGELICA, Dellacha; Gladis Rey " S/A
de Dellacha Hugo. S/A "
DE LOS SANTOS, Carvallido, Cosme S/A
DECENER, Margta. Tognazzolo de " S/A
DEVIRIAN, Verquin Bedigian de " S/A
✓ DIAZ, Maria Esther, de CLAUSER " V
DINI, Luis S. S/A "
DIX, Roberto, S/A "
DONACHLO, Soca, Lucia Ester S/A "
EASTON Rosé, Luis Alberto S/A "
EASTON, Aida Aizen de S/A "
ECHEBERRIE, Ruben, S/A "
✓ FERNANDEZ, Alonso, Maria de A/N V G
✓ PILAR, Fernandez Diaz, Blanca "
FERREIRA, Lidia Maria Zoppis S/A
de FRACHE, Sam. S/A "
GARCIA; Lira M. Bentancur de S/A "
GARCIA, Moroni; Maria, [illegible] " +
GARIBALDI, Lena; Violeta Blanca "
✓ GENINAZZI, Elia. Luces "
GIRONDO, Lydia Gomez de "
GONZALES, Irma Rivero de "
GRASSO, Esmeralda. "
✓ HEINZEN, Adolfo J. V "
✓ HUGHES, Juana. G "
✓ LAFFITTE, Basilio V. "
LATOLO, Mario "
LEGUIZAMO, Lilia S de "
LEVRATTO, DE Liparelli, Carmen "
LIZARRAGA, Zulma Castrofo de "
LONDEL, Enrique "
LONDEL, Susana H. de Soca de "
MACCIO, Teresa "
MAZZER, Adela, Julieta "
MARDERO, Leonardo "
MARAZZI, Miguel Angel "
MARENALES, Irma "
MARIÑASQUE, Ernesto "
MASETTI, Josefa, Dina "
✓ MENDEZ, Disia Caccia de "
✓ MIGUEZ, Olimpo Cesar V "
MINARRIETA, Leda Perez de "
MIRANDA, Lilia Rueda "
MOLL D. Ottone, Anibal Jose "
MOLL D. Ottone, Carlos Mario "
[illegible]TERANO, Eufrasia Viera de "
[illegible], Olga Loyarte de "
[illegible], Sara "
[illegible] Viera Oficialdegui de "
[illegible], Ruben S. G "
[illegible] Marcia Loreley "
[illegible] Juan Cesar "
[illegible], Ma. del Carmen "
[illegible] de, Paciel, Jose "
[illegible] Jorge "
[illegible] da R. Panillo de "
[illegible] ilio "
[illegible] Santiago "

RAVERA, Elisabet. "URUGUAY"
✓ RINGEL, Marta Schapira de "
RODRIGUEZ, Ma. del Pilar "
Rodrigues de Royer, "
Joaquin Ernesto "
✓ SACCONE, Arregui, Carlos B. A "
SABES, Vilma Elisa "
SARASUA, Nelson "
SENCHIK Gordon, Roberto "
ESCRIGNA, Julio Cesar "
✓ SILVA, Walter Wildemir "
EKERL, Alfredo "
SOCA, Ixurreta, Blanca "
SOSA Perdomo Oelmar "
SPIVAK, Isidoro "
STEINOPEL, Losf, Raul "
TARINO, Maria Rosa Camacho de "
TERRA, Silva, Lucy Elsa. "
TESTA, Graciela Pascale de "
TESTA Manuchelli, Lidio "
TRONCOSO Piñeiro, Ilma "
URRUTIA, Ema Pepe de "
VALENTI Carate, Olga Alcira "
✓ VARELA Rodriguez, Jorge "
VAREZ, Lopez, Luis Alfredo "
VELAZQUEZ, Sara Chavalgoity "
VERO, Gloria Caplan de "
VILLA, Herminia. "
VILLA, Nora. "
✓ VISCAINO, Liobel " ✓
VISCONTI, Beatriz "
ZENGA, Oscar Juan Jose "

LISTA DE ACOMPAÑANTES

NOMBRES	PAIS
[illegible]	[illegible]
FUKSMAN, Rosa	"
GALLO Peca, Marcia	"
GALLO Peca, Clara	"
GALLO Peca, Veronica	"
METHOL, Elsa P.	"
PICO, Noemi	"
SLAVIN, Raquel	"
SOMAINE, Sra. de,	"
ZIMMAN, Maria T. de	"
ANTEZADA, Yolanda	BOLIVIA.
CABRERIZO, Teresa	"
HURTADO Vacaflor, Rosario	"
CAMPERO, Fredy	"
GUZMAN, Gloria de	"
[illegible] Pacheco, Walter	"
PEREDO, Pan, Cecilia	"

....///....

002

2205

la que figura como Chela Viera de Montero

..//...

LISTA DE ACOMPAÑANTES (cont.)

NOMBRES	PAIS
AQUARONE, María Alice	BRASIL.
BENAVIDES, Cecilia.	COLOMBIA.
GONZALEZ MOREIRA, Ignacio	COSTA RICA.
ACUÑA [illegible], [illegible]	CHILE.
DELGADO, Cristina	"
WETKE, [illegible]	"
BUENO, Crimanesa de	ECUADOR.
MUÑOZ, Misi Lopez de	"
GIRAL, Petra B. de	MEXICO.
AGUERO, Jorge	PERU.
ALVA, Elvinia de	"
CARMONA, Clara Vergara de	"
ESPINOSA, Acero, Ana Margarita	"
GARRIDO, Dorque Pinzon de	"
GONZALES, Norma	"
HURTADO, Rosas	"
IBAÑES, Marreros, Julia E.	"
LAVADO, Esther Parra de	"
LOZANO, Olga	"
MERINO Manchego, Ludmila	"
YAÑEZ, Indiaquez, Rosa Nelly	"
SOLAR, Yarasteghui, [illegible]	"
VILLANUEVA, Ada	"
LETONA, Mimy Martinez del Rosal	GUATEMALA.
ARGILAGOS, Mercedes Garrido	PUERTO RICO.
de Cintron, Catalina	"
BAGUDIANZ, Anoush	TEHERAN.
GONZALEZ, Aurora	VENEZUELA.
GONZALES, Tamara	"
LOPEZ, Elisabet	"
LOPEZ, Nieves.	"
ANDACHT, Marta Gutierrez de	URUGUAY.
BATTI, Gloria Alonsoperez de	"
COHEN, Atalia Z. de	"
MOLL, [illegible] de	"
SILVA, Dolicia Zulema Barbosa de	"
VARES, Olga de Mattos Formoso	"
del Antezana, Eduardo	BOLIVIA.
BALLIVIAN, Rosario	"
BELLIDO, Marita	"
BORDA, Clara	"
CABRERIZO, Carlos	"
CAMPERO, Mary Carrasco de	"
CATACORA, Juan	"
CORDERO, Maxima	"
GUERRA, Rita	"
GUZMAN, Gonzalo	"
LACUIS, Jorge	"
LIZARRAGA, Carmen	"
LOBO, Arnez, Elda	"
MALDONADO LARA, Nora	"
MERUVIA, Sonia A. de	"
MIRANDA Perez, Teófilo	"
MURILLO, Mary Reyes Perez de	"
NAVARRO, Peña, Sonia	"
ORTIZ Arancibia, Cecilia	"
Aranda Peña Mercado, Lidia	"
PEREDO PAZ, Norma E.	"
PEREDO RIVERA, Aida	"
QUIROGA, Mirna C.	"
REA NOGALES, Alfredo	"
REA NOGALES, Amalia	"
SALINAS, REYNALDO	"
VALENZUELA, Cordoba, Cristina	"
VIA SANDOVAL, Natty	"

NOMBRES	PAIS.
VILLEGAS, [illegible] de	BOLIVIA.
ZABALAGA Via, Carmen	"
ZALAYA, Zeleda, Juana	"
AQUARONE, Eugenio	BRASIL.
BARUFFALDI, Renato	"
CARRAU, Juan Luis	"
CIMINO, Silvio Jose	"
DE ALMEIDA, Valim	"
KORG, Israel	"
GRAEFF, Gerta	"
HOEFEL, Oscar Sergio	"
MAZZEI Rogedin, Durval	"
PEREZ, [illegible]	"
POURCHET Campos, M.A.	"
REIS Soares, Maria da Gloria	"
BENAVIDEZ, Guillermo	COLOMBIA.
ARANA, Rodriguez, Marta	"
SOCARRAS Blancard, Yoel	COSTA RICA
ALVAREZ, M. Isabel	CHILE.
BARROS, Federico	"
BASCUR, E. Luz	"
CASTILLO, [illegible], [illegible]	"
DOMECQ Jeldres, Catalina	"
ECHEN, Ana	"
FIORILO, Mario	"
LEON LEIVA, Myriam	"
MOLL Rodriguez, Mireya	"
MORALES [illegible], Juan	"
MORAN GANA, Ines	"
RETAMAL, Clara	"
RUIZ ALVAREZ, [illegible]	"
NASTSAN, Gary	"
BUENO PINTOS, Alejandro	ECUADOR
CONSOLI, Lina Noto de	"
CONSOLI Andriola, Claudio	"
COZZARELLI Andriola, Claudio	"
DAVILA Carvajal, Augusto	"
LEON, Fabiola	"
LOAYZA, Rosario	"
MUÑOZ TERAN, Osvaldo	"
AUTIAN, John	E.E.U.U.
NIGRO, Nelly de	"
LETONA Romero, Rafael	GUATEMALA
GIRON, Francisco	
GIRAL, Carmen	
MARTINEZ, Ayon, Florencio	
Enrique Reyes, Jorge.	
DELGADO, Jorge	
NAZER, Maria Celi	
ARGILAGOS [illegible]	
RIVERA, Lydia A.	
BAGUDIANZ, Alex	
AGUERO, Olga M. V.	
ALCANTARA Lop[illegible]	
ALDANA Arnest[illegible]	
ALVARADO, Berth[illegible]	
ALVAREZ, Leyla	
ALVAREZ, Burgos,	
ANGULO Arambar[illegible]	
ARACAKI Nakaima,	
ARBIZA, Teresa	
ARTEAGA Rosalor	

003

2205

...///....

NOMBRES.	País.
ARTEAGA Sanches, Teresa	PERU.
BARRANTES, Violeta	"
BEJARANO, Josefina Caro de	"
BERNAL, Teodosia Mori de	"
BERNAL [illegible], Roberto	"
[illegible]	"
CARRIÑA, [illegible] Oscorio de	"
CAMPOSANO Lermo, Artemia E	"
CARBAJAL del Valle, Marina C.	"
CASTILLO [illegible], Gladys	"
CASTILLO [illegible]	"
CIER, Zoraida Saenz de	
COCHELA [illegible], Teresa	"
Cuya Mondoza, Teresa C.	"
CH[illegible], Lidia Oscorio de	"
CHAVES Moreno, Mafalda	"
CHUCHISOLA, Olida Luna de	"
CHIMPEN, Carmen Victoria Salazar	"
DELGADO, Margot.-	"
DEL POSO, Warton, [illegible]	"
[illegible]EDO, Ruiz, Estela.-	"
FIGUEROA, María Antonieta Sanches	"
FERRER BRONCANO, Inés J.	"
FLORES RUI DIAZ, Fernando V.-	"
FRANCO INAJOSA, Alejandro.-	"
GALVEZ, Consuelo Peña de	"
GAMIO, Consuelo [illegible] de	"
GARRIDO M., Marco Antonio.-	"
GIL SALA, Ruben.-	"
G[illegible]COCHEA, Ilda M. Días de	"
GOICOCHEA SANAHEZ, Lidia B.	"
GONZALEZ QUISPE, René A.	"
GUERRERO, Luz Salcedo de	"
GUIJA ROMAN, Georgina.-	"
GUTIERREZ HERNANDEZ, Luz Aidé	"
GONZALES RUBO, Ilda R.	"
HAMAGUCHI SHAGUCHI, Luis	"
HIDALGO PINTO, Estela.-	"
IBAÑEZ BARREROS, Eva.-	"
INFANTES, Emma	"
KANASHIRO CHINEN, Luis	"
KUANE, Gladys.-	"
LAVADO DE SARRAGO, Elvira	"
LIMACO ALARCO, Carmen F.	"
LINARES, Iris	"
LISANO GUTIERREZ, Jesús Victor.-	"
LISARRAGA, Isabel Rodrigues de	"
[illegible]ANO, Nancy	"
[illegible] AYALA, Mariano	"
[illegible]aría Isabel Lucía	"
[illegible] María	"
[illegible]L. Cecilia.-	"
[illegible]lementina.-	"
[illegible]a J.	"
[illegible]a de	"
[illegible]ría Anselma	"
[illegible]bel.	"
[illegible]rma Berta	"
[illegible] J.	"
[illegible]	"
[illegible]ia A.-	"
[illegible] de	"
[illegible]orma de	"
[illegible]mauro	"
[illegible], Graciela	"
[illegible]o, Aide J.	"
[illegible]ctoriano	"

Nombres	País
ROOSECAMPOS, Carlos.-	PERU.-
RUIZ, Angela	"
SAAVEDRA RASSO, Ernestina	"
SALGADO MARIN, Grimaldo.	"
SANCHEZ PEREZ, Carmen Angelica	"
SANCHEZ DEVAN, Ordita Zoila V	"
SANTOS ALVAREZ, Vidalina	"
SEGUIL, María Luz Legua de	"
SEVILLA, María	"
SILVA SANTISTEBAN, Amelia	"
ZOLANO CABALLERO, José L.	"
SUAYNE VAZQUEZ, Andrés A.	"
TAME, Marta	"
TAPIA BARBOZA, Orlando Anibal	"
TERUYA NAGATA, María R.-	"
DE TORREZ COCIO, Clementina.-	"
TORREZ, Vicelina.-	"
TORREZ RAMOS, Pila	"
TORREZ SANTAMARIA, Paula	"
VALDERRAMA, René Warrientos de	"
VALENCIA, Yolanda Ramirez de	"
VAZQUEZ CHACALIAZA, Constantino Aldán.	"
VELAZCO MALAGA, Manuel.-	"
VICUÑA VIDAL, Socimo	"
VILA VICENCIO, María Luisa Ymaguirre de	"
VILLARON, Cristina.-	"
YRREI, Tokumura, Luisa Amelia.-	

- -

DIVISION EJERCITO I – D-II – República O. del Uruguay

AUTENTICA "COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
Jefe D-2, E.M.D.E.IV.-
Tte. Cnel
JUAN [illegible] LANTINO

004

2205

ANEXO No. 2 AL PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (1No. 544/975, RELACION DE MATRICULAS DE VEHICULOS EXISTENTES EN LA REUNION DE BIOQUIMICA DEL HOTEL SAN RAFAEL.-

FECHA: 30-NOV-75.-

HORA: 1900.-

-MATRICULA DE MONTEVIDEO.-

253627
291015
279572
280268
208807
111430
269066
262758
261466
283666
278226
284352
[illegible]
267253
288189
249832
280337
212567
273094
289531
200301
259531
213917
283513
289409
263832
272225
266732
253598
210850
29 2713
[illegible]5048
247450
249058
249411
253561
285488

-MATRICULAS DE OTROS DEPARTAMENTOS:

-MALDONADO.-

B-56673
B-77374
18836

-TREINTA Y TRES.-

B-58047
B-58049
B-50149
2767

005

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada
Fecha de Salida
Pasa a D
No de Identific

DIVISION EJERCITO II — D-II — República O. del Uruguay

AUTENTICA
"COPIA FIEL DEL ORIGINAL"
El Jefe D-2, E.M.D.E. II.-
Tte. Cnel
JUAN A...

2205

(SIN E PAPEL NUMERADO SEGUN O.I.G.E. 5543)

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

E. M. E.
E. M. E.
C I F R A D O
231320-DIC 75

PARTE ESPECIAL DE INFORMACION (I) No. 344/975.-

I.-EVALUACION: A - 1.-

II.-RESPONDE A: P.E.I. No. C1/3/975 de O.C.O.A.4.-

III.-T E X T O :

Al presente Parte se adjunta la nómina de personas, acompañantes; Temario del Congreso y Matrículas de vehículos detectados en el día de la inauguración del Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica que se realizó en el Edificio [illegible] desde el día 30 de noviembre, al 07 de diciembre de 1975.-

IV.-DISTRIBUCION:
C. G. E.-
ARCHIVO D-2.-
mrc

[illegible]
General
Gregorio C. Alvarez.-

AUTENTICA:
El Jefe D - 2. E. M. D. E. IV.-
Tte. Cnel.
JUAN A. [illegible]NDINO.-

Uruguayos que participaron en el Congreso de Bioquímica y Farmacia realizado en San Rafael,(Punta del Este), que poseen antecedentes en este Servicio.-

ADAIME, Elba
ALVAREZ, Esther
CARRASCO, Alicia
CORREA, Gladys Nelly
FERNANDEZ, Blanca
DIAZ, María Esther
FERNANDEZ ALONSO, María de
GEMINAZZI, Elia
HEINZEN, Adolfo
HUGHES, Juarez
LAFFITTE, Basilio
MENDEZ, Disia Caccia de
MIGUEZ, Olimpo César
NOGUEIRA, Ruben S.
PINTOS, Julio
PRADERE, Santiago
RINGEL, Herta Schapira de
SACCONE ARREGUI, Carlos D.
SILVA, Walter Wildamir
VARELA RODRIGUEZ, Jorge
VISCAINT, Liobel.
ANDACHT.GUTIERREZ de,.. Marta.

---

007 2205

X CONGRESO PANAMERICANO DE FARMACIA Y BIOQUIMICA

Por orden del May. Fernández No se procesa este Documento guardarlo en la Carp. Correspondiente. O.P.

REGLAMENTO

—

PROGRAMA DE TRABAJO

PUNTA DEL ESTE
URUGUAY
1975

CONSEJO DIRECTIVO

DE LA

ASOCIACION DE QUIMICA Y FARMACIA DEL URUGUAY

Presidente: Q. F. Isidoro Spivak
Secretario: Q. F. Delia Cola de Bonino
Tesorero: Q. F. Hirsz Benkiel
Vocales: Q. F. Esmeralda Grasso
Q. F. Eufrasia Viera de Montesano
Q. F. Blanca Gaye de Arean
Q. F. Alberto A. Deambrosi
Q. F. Olimpo C. Míguez
Q. F. Esther Garazza de Campomar
Q. F. Cosme de los Santos
Q. F. José Oihaberry

Comisión Fiscal

Q. F. Carlos Barrera
Q. F. Q. F. Alfonso Dauría

COMITE ORGANIZADOR

Presidentes Honorarios: Prof. Dr. Juan J. Olivero
Q. F. Aníbal Moll

Presidente: Dr. Enrique Loedel

Vicepresidentes: Prof. Dr. Otto González Correa
Prof. Dr. Uberfil Delbene
Prof. Q. F. Luis P. Camiruaga
Ing. Quim. Q. F. Hugo Dellaché
Q. F. Isidoro Spivak
Prof. Q. F. Alfonso F. Dauría
Q. F. Cosme de los Santos

Secretarios: Q. F. Olimpo C. Míguez
Q. F. Delia Cola de Bonino

Tesorería: Q. F. María Troncoso de Bebeacqua
Q. F. [illegible]
Prof. Q. F. Luis A. Vares

Coordinación General Ejecutiva

Finanzas y Promoción: Prof. Q. F. Synda Scasso de Girondo
Prof. Ing. Q., Q. F. Hirsz Benkiel
Dr. Osmar Zenga

Sector científico: Prof. Q. F. Raquel Acquistapace
Q. F. Nelson H. Babuglia
Q. F. Juan Cozzo Serra
Br. José Paciel
Q. F. Carlos Moll
Lic. David Szeinfeld
Lic. Zulema Copes de Achaval

Vocales: Q. F. Roberto Sawchik
Q. F. Lidio Testa
Q. F. Lill S. de Leguisamo
Q. F. Gloria Caplán de Vigo
Q. F. María del Pilar Fernández Alonso
Q. F. Blanca Gaye de Areaa
Q. F. Esmeralda Grasso

Q. F. Esther Garazza de Campomar
Q. F. Elisa Suaya de Fernández
Q. F. H. Larramendi Acosta
Q. F. Antonio Muniz
Q. F. Chela Viera de Montesano
Q. F. Perla Gómez de Almanza
Q. F. Nelly Gladys Correa
Q. F. José Olhaberry

Comité Regional de Maldonado

Q. F. Antonio Menafra
Q. F. Julio Fernández Vázquez
Q. F. Walter Silva
Q. F. Lilia Rueda de Miranda

Comité de Damas

Q. F. Palmira Soca de Loedel
Sara Rodríguez de Moll
Olga de Mattos de Vares
Mabel Machado de Delbene
Sofía Ferpig de Benkiel
Q. F. Elba Izmendi de González Correa
Q. F. Doris Paroli de Camiruaga
Marta Frick de De los Santos
Roma Gatti de Capra
Angélica Pérez de Ayala Bonilla
Aída Ugarte de Castiglioni

REGLAMENTO

PREAMBULO

En cumplimiento del acuerdo adoptado por el IX Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica celebrada en la ciudad de Panamá, República de Panamá, desde el 26 de noviembre al 2 de diciembre de 1972, por el que se otorgó a la República Oriental del Uruguay la sede del X Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica, su entidad representativa, la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, designó un Comité Organizador que determinó que tal acontecimiento se realice en la ciudad de Punta del Este desde el 30 de noviembre al 7 de diciembre de 1975.

Para regir los distintos aspectos relacionados con la organización y funcionamiento del Congreso se propone el siguiente Reglamento que será considerado en la Sesión Preparatoria por las autoridades del Congreso para su vigencia definitiva.

I

De los objetivos del Congreso

Artículo 1º — El X Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica tiene como objetivos propender al progreso de las ciencias y tecnologías farmacéuticas y bioquímicas en todas sus manifestaciones y señalar el papel de quienes las profesan en el mejoramiento y protección de la salud pública.

II

De los actos del Congreso

Artículo 2º — En los actos del Congreso no se admitirá el tratamiento de asuntos ni la emisión de conceptos de carácter político, religioso o racial.

III

De los Miembros del Congreso

Artículo 3º — Los Miembros del Congreso podrán ser: Honorarios, Delegados, Correspondientes, Observadores y Cooperadores.

Serán:

a) Miembros Honorarios: las personas que designe el Comité Organizador y las que las autoridades del Congreso, por unanimidad, confieren esa calidad en razón de méritos científicos o profesionales.

b) Miembros Delegados: los egresados con título universitario relacionado con las profesiones farmacéuticas y/o bioquímicas, conferido o revalidado por las Universidades de los países de América, que pertenezcan a Estados afiliados a la Federación Panamericana de Farmacia y Bioquímica por intermedio de una institución nacional representativa, y que hayan cumplido con todos los requisitos habilitantes para participar en el Congreso.

c) Miembros Correspondientes: los egresados con título universitario relacionado con las ciencias farmacéuticas y/o bioquímicas, conferido por cualquier universidad del mundo, que no asistan al Congreso y que hayan cumplido con todos los requisitos habilitantes para poseer esa calidad.

d) Miembros Observadores: los egresados con título universitario relacionado con las ciencias farmacéuticas y/o bioquímicas conferido por universidades de territorios sin gobierno propio o de países que no tengan instituciones afiliadas a la Federación Panamericana de Farmacia y Bioquímica, así como los representantes de Organizaciones Internacionales, que

hayan cumplido con todos los requisitos habilitantes para poseer esa calidad.

e) Miembros Cooperadores: las personas o entidades que den apoyo económico al Congreso.

Artículo 4º — Los requisitos habilitantes para cada categoría de Miembro del Congreso y sus prerrogativas son:

Para Miembros Delegados y Observadores:

a) inscribirse ante la Secretaría Ejecutiva;
b) haber abonado la inscripción correspondiente;
c) presentar trabajos originales de los cuales sea autor, resumidos en no más de trescientas palabras;
d) participar en todas las sesiones y actos del Congreso;
e) recibir la Memoria del Congreso conteniendo lo actuado y los resúmenes aceptados;
f) presentar antes de las 72 horas de finalizado el Congreso, los originales de los trabajos aceptados.

Para Miembros Correspondientes:

a) haber abonado la inscripción correspondiente:
b) enviar trabajos originales de los cuales sea autor, resumidos en no más de trescientas palabras;
c) enviar antes de las 72 horas de finalizado el Congreso los originales de los trabajos presentados;
d) recibir, en caso de que el trabajo sea aceptado, previo pago de la cantidad correspondiente fijada a ese efecto, la Memoria del Congreso conteniendo lo actuado y los resúmenes aceptados;
e) recibir constancia, en cualquier caso, de su calidad de Miembro Correspondiente.

Para Miembros Cooperadores:

a) haber abonado la cuota correspondiente;
b) recibir constancia de su calidad de Miembro Cooperador.

IV

Del Comité Organizador del Congreso

Artículo 5º — La estructuración y funcionamiento del Congreso estará a cargo de un Comité Organizador, designado por la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay y constituído de la siguiente forma: Dos Presidentes Honorarios, un Presidente, siete Vicepresidentes, dos Secretarios, un Tesorero, un Protesorero y veintiún vocales.

El Comité Organizador podrá designar las Comisiones que estime necesarias para la buena marcha del Congreso.

Artículo 6º — El Comité Organizador confeccionará el Programa del Congreso, con el calendario de las diferentes sesiones, así como propondrá los nombres de los Presidentes y Secretarios de las Secciones del Congreso y de las Mesas Redondas que se realicen en su transcurso.

V

De les Autoridades del Congreso

Artículo 7º — Las autoridades del Congreso serán: un Presidente, tantos Vicepresidentes como Presidentes de delegación, con excepción del país al que haya correspondido la Presidencia, un Secretario General y un Secretario Técnico. La designación se efectuarán en la Sesión Preparatoria. El Comité Organizador seguirá actuando, de acuerdo con las autoridades del Congreso, a fin de mantener la organización administrativa del mismo.

Art. 8º — La Mesa del Comité Organizador en la sesión preparatoria recibirá las credenciales de los Presidentes de Delegaciones y procederá a tomar la votación nominal para designar las autoridades del Congreso.

Art. 9º — Serán competencias de las autoridades del Congreso: dirigir y representar al Congreso; ratificar o rectificar este Reglamento; ratificar o rectificar los nombramientos de los Presidentes y Secretarios Técnicos de las Secciones, y, en general, todos los que hubiera hecho respecto a ellas el Comité Organizador; elegir miembros honorarios del Congreso a propuesta de uno por cada Delegación; designar la Comisión Redactora de Ponencias, mociones y acuerdos a presentarse en las Sesiones Plenarias del Congreso, que estará integrada por el Secretario General, dos miembros elegidos por el Presidente del Congreso y dos elegidos por acuerdo entre los propios Presidentes de Delegación.

VI

De las sesiones

Artículo 10. — Las sesiones serán: Preparatoria, Inaugural, Plenarias, de Secciones y de Clausura.

Art. 11. — La Sesión Preparatoria será dirigida por el Presidente, uno de los Secretarios y el Secretario Técnico General del Comité Organizador hasta que el Comité Ejecutivo del Congreso sea elegido.

La orden del día de la Sesión Preparatoria será la siguiente: 1) Recepción de Credenciales de los Presidentes de las Delegaciones; 2) Votación nominal para elegir las autoridades; 3) Proclamación de las autoridades electas; 4) Ratificación o Rectificación del Reglamento del Congreso; 5) Ratificación o rectificación de los nombramientos de los Presidentes y Secretarios Técnicos de las Secciones y, en general, de todos los que a ese respecto hubiera hecho el Comité Organizador; 6) Elección de Miembros Honorarios del Congreso, a propuesta de uno por cada Delegación; 7) Designación de la Comisión Redactora de Ponencias, Mociones y Acuerdos a presentarse a las Sesiones Plenarias del Congreso, de acuerdo al artículo 6º.

Art. 12. — La Sesión Inaugural será presidida por el Presidente designado y en ella se realizará el acto solemne de apertura.

Art. 13. — Las Sesiones Plenarias se realizarán para considerar las ponencias, mociones o acuerdos emanados de las Secciones o surgidos en su transcurso.

Las decisiones se tomarán por mayoría de votos de las Delegaciones presentes.

Cada Delegación tendrá derecho a un voto, que será emitido por su Presidente o por quien éste designe.

Las sesiones se iniciarán a la hora indicada en el Programa con el quórum mínimo de un tercio de los habilitados para votar, y con cualquier número de presentes media hora después de la hora fijada para su iniciación.

Art. 14. — Las Sesiones de las Secciones podrán ser de Comunicaciones, de Mesas Redondas y de Simposios, y se darán su propia estructura a propuesta de su Presidente, debiendo funcionar dentro del horario establecido en el Programa.

Cada Sección designará su Comisión Calificadora de Trabajos que estará constituída por el Secretario Técnico General, el Secretario Técnico de ella y por uno de sus miembros elegidos por sorteo.

El Secretario Técnico General elevará al Secretario General del Congreso el informe referido a cada Sección, por lo menos con una antelación de doce horas del comienzo de la sesión Plenaria más próxima en donde se trate algún asunto emanado de ella.

VII

De las Secciones

Artículo 15. — Los trabajos originales se considerarán en las Secciones del Congreso, que serán las siguientes:

1. — FITOQUIMICA FARMACEUTICA - BOTANICA - FARMACOGNOSIA
2. — BIOQUIMICA MICROBIOLOGICA E INMUNOLOGICA
3. — HISTORIA, LEGISLACION, EJERCICIO Y ENSEÑANZA DE LA FARMACIA Y LA BIOQUIMICA, FARMACOPEA Y FORMULARIOS
4. — BIOQUIMICA FARMACOLOGICA Y FARMACODINAMIA
5. — QUIMICA ORGANICA, INORGANICA Y ANALITICA - FARMACIA QUIMICA
6. — BIOQUIMICA BASICA
7. — BIOQUIMICA CLINICA
8. — BROMATOLOGIA Y TECNOLOGIA ALIMENTARIA
9. — TOXICOLOGIA E HIGIENE AMBIENTAL
10. — BIOTECNOLOGIA
11. — DERMATOLOGIA Y COSMETICA
12. — FARMACIA VETERINARIA
13. — FARMACIA CLINICA - FARMACOVIGILANCIA
14. — FARMACIA HOSPITALARIA - OFICINA DE FARMACIA
15. — INDUSTRIA FRMACEUTICA Y BIOQUIMICA.

Las Secciones celebrarán tantas sesiones como sea necesario para llevar a término su labor y podrán subdividirse en tantas Subsecciones como se considere necesario.

Art. 16. — Las actas de las reuniones, así como los originales de los trabajos presentados, se remitirán al Secretario Ejecutivo del Congreso dentro de las veinticuatro horas siguientes a la realización de cada sesión.

VIII

DISPOSICIONES GENERALES

Artículo 17. — El Comité Organizador del X Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica, terminadas las tareas del Congreso, tramitará los asuntos pendientes, y editará la Memoria del Congreso dentro de un lapso no superior a los seis meses de su clausura.

Art. 18. — El Comité Organizador del X Congreso dará cuenta a la Federación Panamericana de Farmacia y Bioquímica de los acuerdos, recomendaciones y votos del Congreso, así como remitirá al Comité Organizador del XI Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica toda la documentación que estime le será útil para la realización del mismo.

Comunicará a las instituciones científicas y profesionales y a las autoridades de la República Oriental del Uruguay, así como a las instituciones internacionales que hayan colaborado, los acuerdos, recomendaciones y votos del Congreso en su parte correspondiente. Igual procedimiento seguirán las Delegaciones a través de los organismos profesionales de su país de origen, comunicándole a las instituciones científicas y profesionales y a las autoridades de su país, en la parte correspondiente.

Art. 19. — Cualquier duda que suscite la interpretación de este Reglamento y todos los asuntos no previstos en él, serán resueltos por el Comité Organizador o por las Autoridades del Congreso, según el caso.

PROGRAMA DE TRABAJO

DOMINGO 30 DE NOVIEMBRE

15:00 horas. SESION PREPARATORIA
18:00 horas ACTO SOLEMNE DE APERTURA

LUNES 1º DICIEMBRE

8:00 horas. Salón B.
SIMPOSIO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (I)
LIOFILIZACION. Primera sesión.
Moderador: Dr. L. Prizont (ARG.)
Relatores: Dr. A. R. Pons (ARG.): "Aspectos generales del equipamiento para liofilización".
Dr. J. E. Fiorito (ARG.): "Aspectos vinculados a áreas estériles y elementos de trabajo para liofilización".
Dr. M. G. Jellinek (ARG.): "Criodesecación".
Dres. L. Prizont y O. Pérez (ARG.): "Racionalización en el proceso de liofilización. Técnicas".
Dr. H. A. Camagni (ARG.): "Liofilización de enzimas".
Dr. S. Ikonikoff (ARG.): "Liofilización microbiana".
Dra. I. Santich (ARG.): "Contaminación de productos liofilizados".

8:00 horas. Salón D.
SIMPOSIO DE FARMACIA CLINICA (I)
Primera sesión.
Moderador: Dr. M. Castillo (CHI.)
Debate libre. (ARG., BRA., CHI., USA., URU.)

8:00 horas. Salón E.
Mesa redonda: COOPERATIVISMO
"Organización y desarrollo del cooperativismo en la República Argentina".
Moderador y relator: Farm. O. Costadel y Farm. R. Somaini (ARG.).
Debate libre.

11:15 horas. Salón A.
Conferencia: "FILTRACION MOLECULAR COMO OPERACION UNITARIA DE RUTINA PARA PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y BIOLOGICOS".
Dr. A. Retti (USA)

15:00 horas. Salón B
SIMPOSIO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (I)
LIOFILIZACION. Segunda sesión.
Moderador: Dr. L. Prizont (ARG.)
Continuación de la primera sesión.

15:00 horas. Salón C.
Sesión de comunicaciones: BIOQUIMICA FARMACOLOGICA Y FARMACODINAMIA.
Coordinador: Dr. R. L. Rolando (ARG.)
Secretario: Dr. S. Starita (ARG.)
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón D.
Sesión de comunicaciones: QUIMICA ORGANICA, INORGANICA Y ANALITICA. FARMACIA QUIMICA.
Coordinador: Prof. Dr. V. Das Gupta (USA)
Secretario: Prof. Dr. G. C. Spangenberg, Prof. Dra. E. Yanes de Spangenberg (URU.). —
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón E.
Sesión de comunicaciones: HISTORIA, LEGISLACION, EJERCICIO Y ENSEÑANZA DE LA FARMACIA Y LA BIOQUIMICA. FARMACOPEAS Y FORMULARIOS.
Coordinador: Dra. B. Pareja Pareja (Perú)
Secretario: Dr. H. Benkiel (URU.) ✓
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

18:00 horas. Salón A.
Conferencia: "ORIGEN Y EVOLUCION DE LA FARMACOPEA"
Dr. S. Celsi (ARG.)

19:00 horas. Salón A.
Conferencia: "APLICACION DE RECURSOS NATURALES EN EL AREA DE LA SALUD".
Dr. Z. Lugones (ARG.)

MARTES 2 DE DICIEMBRE

8:00 horas. Salón B.
SIMPOSIO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (II)
DIRECCION TECNICA EN LA INDUSTRIA. Primera sesión.
Moderador: Dr. Z. Lugones (ARG.)
Relatores: (ARG., CHI., PAR., PER., URU.).

8:00 horas. Salón C.
SIMPOSIO DE ENSEÑANZA DE LA QUIMICA MODERNA Y COORDINACION DE LOS DISTINTOS NIVELES Y DE LOS POSTGRADOS. (I)
ENSEÑANZA DE LA QUIMICA EN LOS DISTINTOS NIVELES EN URUGUAY. (PROYECTO DE NUEVAS ORIENTACIONES).
Moderador: Prof. Dr. O. González Correa (URU.) —
Relatores: Prof. Dr. L. A. Bravo (URU.) —
I. Q. R. Nieves (URU.) —
Prof. M. Charlone de Barbita (URU.) —

8:00 horas. Salón D.
SIMPOSIO DE FARMACIA CLINICA (I[illegible]
Segunda sesión.
Moderador: Dr. M. Castillo (CHI.)
Debate libre. (ARG., BRA., CHI., USA, URU.)

8:00 horas. Salón E.
Mesa redonda: ESTUDIO COMPARATIVO DE LAS METODOLOGIAS DE CONTROL DE INOCUIDAD Y EFICACIA DE PRODUCTOS DE LA FARMACIA VETERINARIA.
Moderador: Dr. J. Varela (URU.) ✓
Relatores: Dr. A. Pollak (URU.): "Vacuna antiaftosa".
Dr. J. R. Bermúdez (URU.): "Vacuna contra la brucelosis".
Dres. A. M. Henrioud y F. Canabez (URU.): "Antihelmínticos y garrapaticidas".

11:15 horas. Salón A.
Conferencia: "HISTORIA DE LA FARMACIA".
Dr. F. Giral (MEX.).

15:00 horas. Salón B.
SIMPOSIO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (II)
DIRECCION TECNICA EN LA INDUSTRIA. Segunda sesión.
Moderador: Dr. Z. Lugones (ARG.)
Continuación de la primera sesión.

15:00 horas. Salón C.
Sesión de comunicaciones: BIOQUIMICA BASICA
Coordinador: Prof. I. Korck (URU.-BRA.) -
Secretario: Dr. J. Olhaberry (URU.) -
Palabras de apertura de la sesión
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón D.
Sesión de comunicaciones: FITOQUIMICA FARMACEUTICA, BOTANICA, AGROQUIMICA, FARMACOGNOSIA.
Cordinador: Dr. C. Rivera (MEX.)
Secretario: Dr. P. Moyna (URU.) -
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón E.
Sesión de comunicaciones: FARMACIA VETERINARIA
Coordinador: Dr. A. Pollak (URU.) -
Secretario: Dr. J. Varela (URU.) ✓
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

18:00 horas. Salón A.
Conferencia: "MODERNAS TECNICAS Y TEMAS EN EL ESTUDIO DE PRODUCTOS NATURALES".
Dr. P. Moyna (URU.).

19:00 horas. Salón A.
Conferencia: "VISION PANORAMICA DE LAS POSIBILIDADES DE PRODUCCION DE UNA FARMACIA HOSPITALARIA".
Dr. J. J. Cimino (BRA.).

MIERCOLES 3 DE DICIEMBRE

8:00 horas. Salón B.
SIMPOSIO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (III)
OPOTERAPIA MODERNA
Moderador: Dr. J. Figuerinho (BRA.)
Relatores: Dra. S. Bachurek (ARG.)
Dr. Z. Lugones (ARG.)
Dr. A. Vita (URU.) —
Dr. J. J. Olivero (URU.) —
Dr. E. Loedel (URU.) ✓

8:00 horas. Salón C.
SIMPOSIO DE LA ENSEÑANZA DE LA QUIMICA MODERNA Y COORDINACION DE LOS DISTINTOS NIVELES Y DE LOS POSTGRADOS (II)
ENSEÑANZA DE LA QUIMICA EN LOS DISTINTOS NIVELES EN AMERICA
Moderador: Dra. B. Pareja Pareja (PERU)
Debate libre.

8:00 horas. Salón D.
Mesa redonda: REALIDAD MUNDIAL EN MATERIA DE NUEVOS TIPOS Y FUENTES DE ALIMENTOS
Moderador: Prof. Dr. C. Cano Marotta (URU.)
Relatores: Prof. M. A. Pourchet Campos (BRA.)
Prof. Dr. O. Valenciano (ARG.)

8:00 horas. Salón E.
Mesa redonda: CONTROL DE CALIDAD EN EL LABORATORIO DE BIOQUIMICA CLINICA
Moderador y relato: Dr. R. Chediak (Ecuador)
Debate libre.

11:15 horas. Salón A.
Conferencia: "LOS CONCENTRADOS PROTEICOS DEL PESCADO ELABORADOS POR METODOS BIOLOGICS Y SU APLICACION EN NUTRICION HUMANA".
Prof. Dr. V. Bertullo (URU.)

15:00 horas. Salón B.
Sesión de comunicaciones: BIOQUIMICA CLINICA
Coordinador: Dr. E. Iovine (ARG.)
Secretario: Q. F. G. P. de Testa (URU.)
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón C.
Sesión de comunicaciones: BROMATOLOGIA Y TECNOLOGIA ALIMENTARIA
Coordinador: Dr. O. Valenciano (ARG.)
Secretario: Dr. C. Cano Marotta, Dr. A. M. Dovat (URU.)
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón D.
Sesión de comunicaciones: FARMACIA CLINICA Y FARMACOVIGILANCIA
Coordinador: Dr. M. Castillo (CHI.)
Secretario: Dr. J. Sahady (CHI.)
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

18:00 horas. Salón A.
Conferencia: "FARMACIA CLINICA: NUEVO ROL PROFESIONAL PARA EL QUIMICO FARMACEUTICO".
Dr. M. Castillo (CHI.)

19:00 horas. Salón A.
Conferencia: "ASPECTOS PRACTICOS PARA MEJORAR LA HIGIENE DEL ALIMENTO"
Dr. C. Cano Marotta (URU.)

JUEVES 4 DE DICIEMBRE

8:00 horas. Salón B.
SIMPOSIO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (IV)
BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA.
Primera sesión.
Moderador: Dra. I. Santich (ARG.)
Relatores: Dr. L. P. Camiruaga (URU.): "Filosofía e historia de las buenas prácticas de manufactura".
Dr. R. Sawchik (URU.): "Desarrollo esquemático de las buenas prácticas de manufactura".
Dr. R. Porta (ARG.): "Contribución de control de calidad en las buenas prácticas de manufactura".

8:00 horas. Salón C.
SIMPOSIO DE ENSEÑANZA DE LA QUIMICA MODERNA Y COORDINACION DE LOS DISTINTOS NIVELES Y DE LOS POSTGRADOS (III)
ENSEÑANZA DE LA QUIMICA A NIVEL DE POSTGRADO.
Moderador: Dr. V. Sánchez Flores (VEN.)
Debate libre.

8:00 horas. Salón D.
SIMPOSIO DE FARMACIA HOSPITALARIA (I)
SOCIEDADES DE FARMACIA DE LOS DISTINTOS PAISES.
Moderador y relato: Dr. G. Dalesio (ARG.)
Debate libre.

8:00 horas. Salón E.
Conferencia: "DENTIFRICOS, EVOLUCION HISTORICA Y PROSPECTIVA"
Dr. J. F. Blanc (ARG.)

8:45 horas. Salón E.
Conferencia: "CREMAS DE AFEITAR, EVOLUCION HISTORICA Y PROSPECTIVA.
Dr. R. Olaya (ARG.)

9:30 horas. Salón E.
Conferencia: "EMULSIONES Y HLB"
Dr. S. Slavin (ARG.)

10:15 horas. Salón E.
Sesión de comunicaciones: DERMATOLOGIA Y COSMETICA
Coordinador: Dr. J. Rubín (ARG.)
Secretarios: Q. F. C. de los Santos, Dr. U. Delbene (URU.)
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

11:15 horas. Salón A.
Conferencia: "PROTEINAS DEL CRISTALINO Y SUS ALTERACIONES DURANTE LA FORMACION DE CATARATAS".
Prof. Dr. I. Korck (URU.-BRA.)

15:00 horas. Salón B.
Sesión de comunicaciones: BIOQUIMICA MICROBIOLOGICA
Coordinador: Dra. B. Werner de García (URU.)
Secretario: Dra. J. Méndez (URU.)
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón C.
Sesión de comunicaciones: BIOQUIMICA INMUNOLOGICA
Coordinador: Dr. R. Margni (ARG.)
Secretario: Dr. O. Castrelo (ARG.)
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón D.
Sesión de comunicaciones: BIOTECNOLOGIA
Coordinador Dr. Z. Lugones (ARG.)

Secretario: Dr. J. Autian (USA)
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón E.
Mesa redonda: ENSEÑANZA DE LA COSMETICA. DISCUSION SOBRE DISTINTAS ALTERNATIVAS.
Moderador: Dr. J. Rubin (ARG.)
Relatores: Dr. G. Dalesio (ARG.)
Dr. N. Iribarren (ARG.)
Dr. V. Nethol (ARG.)
Dr. J. Blanc (ARG.)

18:00 horas. Salón A.
Conferencia: "FABRICACION DE VACUNAS"
Dr. J. C. Bacigalupi (URU.)

19:00 horas. Salón A.
Conferencia: "VACUNA ANTIRRABICA"
Prof. P. Atanasiu (Francia)

VIERNES 5 DE DICIEMBRE

8:00 horas. Salón B.
SIMPOSIO DE LA INDUSTRIA FARMACEUTICA (V)
BUENAS PRACTICAS DE MANUFACTURA EN LA INDUSTRIA FARMACEUTICA
Segunda sesión.
Moderador: Dr. L. P. Camiruaga (URU.)
Relatores: Dra. I. Santich (ARG.): "Controles de proceso".
Dr. J. E. Fiorito (ARG.): "Materiales y acondicionamiento".

8:00 horas. Salón C.
SIMPOSIO DE ENSEÑANZA DE LA BIOQUIMICA
Moderador: Dr. H. B. Rodríguez (ARG.)
Relatores: Dr. E. Iovine (ARG.)
Dr. J. A. Luraschi (ARG.)
Dr. M. A. Copelo (ARG.)
Dr. O. Castrelo (ARG.)

8:00 horas. Salón D.
SIMPOSIO DE FARMACIA HOSPITALARIA (II)
FARMACIA DE HOSPITAL: UNA ACTIVIDAD QUE REQUIERE CONOCIMIENTOS ESPECIALES
Moderador: Dr. O. González Correa (URU.)
Debate libre.

8:00 horas. Salón E.
Mesa redonda: MATERIALES BIOMEDICOS
Moderador: Dr. Z. Lugones (ARG.)
Relatores: Dr. R.A. Porta (ARG.): "Control de calidad. Métodos químicos".
Dr. J. Autian (USA): "Control de calidad. Métodos biológicos".
Dr. Z. Lugones (ARG.): "Biocompatibilidad de los materiales biomédicos con la sangre".
Dr. J. Navia (ARG.): "Los materiales biomédicos aplicados a la cirugía cardiovascular".

11:15 horas. Salón A.
Conferencia: "BIOCOMPATIBILITY OF BIOMEDICAL MATERIALS"
Dr. J. Autian (USA)

15:00 horas. Salón B.
Mesa redonda: FERMENTACIONES INDUSTRIALES
Moderador: Dra. E. R. Fraile de Marletta (ARG.)
Relatores: Dr. C. Bobbi (ARG.): "Vacunas microbianas"
Dra. S. Bachurek (ARG.): "Aspectos bioquímicos industriales sobre heparina".
Dra. E. R. F. de Marletta: "Posibles campos de desarrollo de procesos fermentativos en la República Argentina".
Dr. J. L. Parada (ARG.): "Mecanismos de regulación en microorganismos y su importancia en la industria de metabolitos".
Dr. H. I. Giuliani (ARG.): "Aspectos bioquímicos de las fermentaciones".
Dr. M. Los (ARG.): "Antibióticos semisintéticos".
Dr. A. P. Ballati (ARG.): "Transformaciones de subproductos por fermentaciones".
Dr. A. M. Dovat (URU.): "Fermentaciones lácteas".
I. Q. A. Alvarez (URU.): "Bacterias nitrificantes".

15:00 horas. Salón C.
Sesión de comunicaciones: FARMACIA HOSPITALARIA Y OFICINA DE FARMACIA
Coordinador: Dr. G. Dalesio (ARG.)
Secretario: Dr. O. González Correa (URU.)
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón D.
Sesión de comunicaciones: INDUSTRIA FARMACEUTICA Y BIOQUIMICA
Coordinador: Dr. A. Guitien (VEN.)
Secretario: Dr. R. Sawchik (URU.)
Palabra de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

15:00 horas. Salón E.
Conferencia: "FARMACODEPENDENCIA"
Dra. O. Bachini (URU.)

16:00 horas. Salón E.
Sesión de comunicaciones: TOXICOLOGIA E HIGIENE AMBIENTAL
Coordinador: Dr. R. J. Salas (PERU)
Secretario: Dr. D. Aguiar (URU.)
Palabras de apertura de la sesión.
Comunicaciones al Congreso.

18:00 horas. Salón A.
Conferencia: "SALUD Y MEDIO AMBIENTE"
I. Q. G. Rey de Dellachá (URU.)

19:00 horas. Salón A.
Conferencia: "SOLUBILIZACION EN FARMACOTECNIA"
Prof. Dr. J. J. Olivero (URU.)

SABADO 6 DE DICIEMBRE

8:00 horas.

SESION PLENARIA.

15:00 horas.

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE LA FEDERACION PANAMERICANA DE FARMACIA Y BIOQUIMICA.

Elección de nuevas autoridades

Palabras por el Presidente electo.

18.00 horas.

SESION DE CLAUSURA.

DOMINGO 7 DE DICIEMBRE

DESPEDIDA DE LAS DELEGACIONES

El Comité Organizador del X CONGRESO PANAMERICANO DE FARMACIA Y BIOQUIMICA agradece a LIGU S. A., su contribución con la impresión de esta publicación.

X Congreso Panamericano de Farmacia y Bioquímica

PUNTA DEL ESTE - SAN RAFAEL - URUGUAY 1975

Comité Organizador

Presidentes Honorarios	Prof. Dr. Juan J. Olivero Q. F. Aníbal Moll
Presidente	Dr, Enrique Loedel
Vicepresidentes	Prof. Dr, Otto González Correa Prof. Dr. Uberfil Delbene Prof. Q. F. Luis P. Camiruaga Ing. Quim. Q. F. Hugo Dellachá Q. F. Isidoro Spivak Prof. Q. F. Alfonso F. Dauría Q. F. Cosme de los Santos
Secretarios	Q. F. Olimpo C. Míguez Q. F. Delia Cola de Bonino
Tesorería	Q. F. María Troncoso de Bebeacqua Q. F Plinio Casnati Prof. Q F. Luis A. Vares

Coordinación General Ejecutiva

Finanzas y Promoción

Prof. Q. F. Synda Scasso de Girondo
Prof. Ing. Q., Q. F Hirsz Benkiel
Dr. Osmar Zenga

Sector científico

Prof. Q. F. Raquel Acquistapace
Q F. Nelson H Babuglia
Q. F- Juan Cozzo Serra
Br José Paciel
Q. F. Carlos Moll
Lic. David Szeinfeld
Lic. Zulema Copes de Achaval

Vocales

Q. F. Roberto Sawchik
Q. F Lidio Testa
Q. F. Lill S. de Leguisamo
Q. F. Gloria Caplán de Vigo
Q. F María del Pilar Fernández Alonso
Q. F. Blanca Gaye de Arean
Q F. Esmeralda Grasso
Q F. Esther Garazza de Campomar
Q. F. Elisa Suaya de Fernández
Q. F. H. Larramendi Acosta
Q. F. Antonio Muniz

Q. F Chela Viera de Montesano
Q F. Perla Gómez de Almanza
Q. F Nelly Gladys Correa
Q F José Olhaberry

Comité Regional de Maldonado

Q. F. Antonio Menafra
Q. F Julio Fernández Vázquez
Q F Walter Silva
Q. F Lilia Rueda de Miranda

Comité de Damas

Q F. Palmira Soca de Loedel
Sara Rodríguez de Moll
Olga de Mattos de Vares
Mabel Machado de Delbene
Sofía Fetping de Benkiel
Q. F Elba Izmendi de González Correa
Q F Doris Paroli de Camiruaga
Marta Frick de De los Santos
Roma Gatti de Capra
Angélica Pérez de Ayala Bonilla
Aída Ugarte de Castiglioni

COMISION DE HONOR

Presidente: Sr. Presidente de la República Don Juan M. Bordaberry

MIEMBROS:

Señor Ministro de Salud Pública Dr. Justo Alonso Leguisamo
Señor Ministro de Educación y Cultura Dr. Daniel Darraco
Señor Ministro de Defensa Nacional, Dr. Walter Ravenna
Señor Ministro de Industria y Energía, Ing. Adolfo Cardoso Guani
Señor Rector de la Universidad, Arq. Gustavo Nicolich
Señor Decano de la Facultad de Química, Dr. José Delfino Lima
Profesora Dra. Velia Magdalena de Lamas
Profesora Dra. María Isabel Ardao
Señor Comandante en Jefe del Ejército, Teniente General Don Julio C. Vadora
Señor Comandante en Jefe de la Armada, Vice Almirante Don Víctor González Ibargoyen
Señor Comandante en Jefe de la Fuerza Aerea, Brigadier General Don Dante Paladini
Señor Jefe del Estado Mayor Conjunto, Brigadier Don José D. Cardozo

Asociación de Química y Farmacia

Consejo Directivo

Presidente: Q. F. Isidoro Spivak ✓
Secretario: Q. F. Delia Cola de Bonino ✓
Tesorero: Q. F. Hirsz Benkiel ✓
Vocales: Q. F. Esmeralda Grasso ✓
Q. F. Eufrasia Viera de Montesano
Q. F. Blanca Gaye de Arean ✓
Q. F. Alberto A. Deambrosi
Q. F. Olimpo C. Miguez ✓
Q. F. Esther Garazza de Campomar ✓
Q. F. Cosme de los Santos ✓
Q. F. José Olhaberry

COMISION FISCAL

Q. F. Carlos Barrera
Q. F. Q. F. Alfonso Dauría

018

Federación Panamericana de Farmacia y Bioquímica

CONSEJO DIRECTIVO

Presidente Honorario:	Dr. Santiago A. Celsi
Presidente:	Dr. Oscar Centeno Lusinchi
Primer Vicepresidente	Jorge T. Delgado
Segundo ,,	George Griffenhagen
Tercero ,,	Claudio Conson
Secretario General	Dr. Luis A Bombau
Tesorero	Dr. Fermín Lemos Lucas
Director	Dr. G. R. Patterson
Director	Dr. Enrique Montbrun
Director	Dr. Rafael Letona
Primer Suplente	Dr. Carlos Isidore
Segundo Suplente	Dr. Anibal Moll
Tercer Suplente	Dr. Mario Martínez Ahumada
Cuarto Suplente	Dr. Francisco Acanio Rodríguez
Quinto Suplente	Dr. Valentín Moreno
Sexto Suplente	Dr. Cliffton J. Latiolais
Séptimo Suplente	Dra. Lillian Saenz
Octavo Suplente	Dra. Esther Aviles

SECCIONES:

CIENCIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICAS

Director Dra. Josefina Gómez Ruiz
Secretario Dr. Miguel Angel López

FARMACIA PROFESIONAL

Director Dr. George Grider
Secretario Dra. Lilia de Rivera

BIOQUIMICA APLICADA

Director Dr. Enrique Iovine
Secretario Dr. Julio Luraschi

INDUSTRIAS FARMACEUTICAS Y BIOQUIMICAS

Director Zenón M. Lugones
Secretaria Dra. Delia Seoane Ríos

ENSEÑANZA DE LA FARMACIA Y BIOQUIMICA

Director Dr. Aquiles Arancibia
Secretario Dr. Raquel Gonzáles Ruiz

019

2205

X congreso panamericano de fármacia y bioquimica

punta del este
uruguay
30 noviembre al
7 diciembre 1975

020

PROGRAMA GENERAL

Domingo - Nov. 30.
18.00 Acto Solemne de Apertura.

Lunes - Dic. 1º
8.30 Symposium Internacional de la Industria Farmacéutica.
11.00 Conferencia Magistral Plenaria.
15.00 Sesiones de Secciones y Mesas Redondas.
19.00 Conferencia Magistral Plenaria.

Martes - Dic. 2.
8.30 Symposium Internacional de la Industria Farmacéutica
11.00 Conferencia Magistral Plenaria.
15.00 Sesiones de Secciones y Mesas Redondas.
19.00 Conferencia Magistral Plenaria.

Miércoles - Dic. 3.
8.00 Primera Sesión Plenaria.
10.00 Symposium Internacional de la Industria Farmacéutica.
11.30 Conferencia Magistral Plenaria.
15.00 Asamblea Ordinaria de la Fed. Panamericana.
18.30 Conferencia Magistral Plenaria.
20.00 Asamblea Ordinaria de la Federación Panamericana.

Jueves - Dic. 4.
.00 Symposium de Farmacia Clínica.
.00 Conferencia Magistral Plenaria.
15.00 Sesiones de Secciones y Mesas Redondas.
19.00 Conferencia Magistral Plenaria .

ernes - Dic. 5.
9.00 Symposium de Farmacia Clínica.
11.00 Conferencia Magistral Plenaria.
15.00 Sesiones de Secciones y Mesas Redondas.
19.00 Conferencia Magisterial Plenaria.

Sábado - Dic. 6.
10.00 Sesión Plenaria.
15.00 Sesiones de Secciones y Mesas Redondas.

PROGRAMA SOCIAL

Está en preparación un intenso programa social que comprende coctel de bienvenida, el tradicional asado uruguayo, fiesta de despedida, espectáculos folklóricos y otras actividades de interés.

CONFERENCIAS MAGISTRALES

Serán dictadas por relevantes personalidades mundiales, habiendo sido invitados ya el Premio Nobel Dr. Luis F. Leloir, los profesores Atanasiu y Mollaret del Instituto Pasteur, los profesores Autian y De Navarre de Estados Unidos.

EXPOSICION

ante el transcurso del Congreso tendrá lugar una exhibición científica y de instrumental para la industria y los laboratorios presentada por firmas de renombre mundial.
Por reserva de stands, por favor dirigirse a la Secretaría del Congreso o a las Agencias de Viajes Oficiales.

TEMAS

1. — Fitoquímica Farmacéutica - Botánica - Farmacognosia.
2. — Bioquímica Microbiológica e Inmunológica.
3. — Historia, Legislación, Ejercicio y Enseñanza de la Farmacia y la Bioquímica, Farmacopeas y Formularios.
4. — Bioquímica Farmacológica y Farmacodinamia.
5. — Química Orgánica, Inorgánica y Analítica. - Farmacia Química.
6. — Bioquímica Básica.
7. — Bioquímica Clínica.
8. — Bromatología y Tecnología Alimentaria.
9. — Toxicología e Higiene Ambiental.
10. — Biotecnología.
11. — Dermatología y Cosmética.
12. — Farmacia Veterinaria.
13. — Farmacia Clínica — Farmacovigilancia.
14. — Farmacia Hospitalaria — Oficina de Farmacia.
15. — Industria Farmacéutica y Bioquímica.

INSCRIPCION

La cuota de inscripción de los señores Delegados y Observadores es de U$ 70.— y para los acompañantes de U$ 45.—.
La modificación establecida en la cuota de inscripción sobre los costos comunicados anteriormente se debe a las conocidas dificultades económicas de carácter mundial operadas en los últimos meses.
El formulario de inscripción adjunto debe remitirse a la Secretaría del Congreso con el giro correspondiente.

SECRETARIA

Se encuentra instalada en la Sede de la Asociación de Química y Farmacia del Uruguay, Agraciada 1464 - Piso 14 - Montevideo, Uruguay.
La correspondencia debe ser enviada a esta dirección a nombre de X CONGRESO PANAMERICANO DE FARMACIA Y BIOQUIMICA.

SEDE DEL CONGRESO

Ha sido elegido como marco de este Congreso el Hotel Casino San Rafael, donde se han realizado las más importantes reuniones internacionales, como la Reunión de Presidentes de América y el Consejo Interamericano Económico y Social (CIES).

SERVICIOS TURISTICOS - RESERVACIONES

El cuidado de todos los detalles de transporte, alojamientos, recepción y traslados de Aeropuertos ha sido confiado a:

BUEME'S TRAVEL SERVICE
Miembro ICCA
Colonia 997
Tel.: 8.96.56
Telex 819 UY
Cables BUEMES

WAGONS LITS/COOK
Río Negro 1356. Tel.: 98.60.27
Cables WAGOLITS
Telex 472 UY

MONTEVIDEO - URUGUAY

Quienes han sido designados Agentes de Viajes Oficiales de la Conferencia.
Por reservas turísticas dirigirse a cualquiera de estas empresas, las que prepararon los paquetes turísticos que se detallan en la página siguiente.

PAQUETE DE SERVICIOS

INCLUYENDO:

—Transporte del Aeropuerto de Montevideo al Hotel en Punta del Este y viceversa. Incluye propinas a maleteros.

—7 noches en el Hotel elegido, en habitaciones con baño privado, desayuno continental y impuestos incluidos.

—Dos paseos locales.

—Transportación en Punta del Este, mediante un sistema permanente entre los Hoteles, la Sede, lugares donde se desarrolle la actividad social y puntos de interés.

PRECIO DEL PAQUETE POR PERSONA EN DOLARES

—Hotel Casino San Rafael (Sede del Congreso).
Doble 152.—; Single 235.—.

—Apart-Hoteles (Santos Dumont, Lafayette).
Doble 131.—; Single 193.—.

—Primera Categoría (Iberia, Marbella, Palace, Sheltown y San Marcos, frente al hotel sede).
Doble 102.—; Single 144.—.

—Turista (Ayax, Ancla, Playa, Península).
Doble 86.—; Single 111.—.

INFORMACION TURISTICA:

Punta del Este es uno de los principales balnearios de la Costa Sudatlántica. Se encuentra a 140 Kms. al Este de Montevideo, capital del Uruguay. Sus doradas costas, sus pinos, sus lujosamente construidas áreas residenciales, así como un aire marino fuertemente yodado, le dan al lugar una atmósfera paradisíaca que lleva a una vida sin preocupaciones, dedicada a gozar de la naturaleza durante el día y a la noche de una vida intensa en casinos, boites y selectas reuniones. Al mismo tiempo Punta del Este es elegido como sede de una gran cantidad de reuniones internacionales para lo que está perfectamente equipada.

La temperatura es ideal en diciembre, con un promedio de 22 Cº durante el día.

Cuenta con numerosos restaurantes con especialidades de todo el mundo. Se recomienda especialmente las carnes y frutos del mar. El precio promedio de una comida completa es de U$ 3, por persona.

ANTES Y DESPUES DEL CONGRESO

Las Agencias de Viajes Oficiales han preparado una serie de programas para visitar Uruguay y sus países limítrofes entre los que se destaca:

MONTEVIDEO. Incluye: traslados, 2 noches de Hotel, 1 paseo, U$ 56.—.
Doble 56.—; Single 84.—; Victoria Plaza.

BUENOS AIRES. Incluye: traslados, 3 noches de Hotel, 1 paseo, 1 cena en las tradicionales cantinas de la Boca.
Doble 65.—; Single 100.—; Sheraton.

BARILOCHE. Incluye: traslados, 3 noches de Hotel, 2 paseos.
Doble 65.—; Single 100.—; Bariloche Center.

ASUNCION Y CATARATAS — Programa completo de 4 días todo incluido.
Doble 180; Single 290.—; Guaraní - Das Cataratas.

8

Estimado Colega:

El Comité Organizador del X CONGRESO PANAMERICANO DE FARMACIA Y BIOQUIMICA se complace en invitar a Vd., a esta nueva instancia en que nos encontraremos con colegas de todas las latitudes.

La adhesión anticipada de numerosas delegaciones de países hermanos nos hace presentir ya el éxito de esta nuestra reunión de profesionales universitarios.

Estamos seguros que todos nuestros colegas han de concurrir, no como meros espectadores, sino a colaborar en este quehacer conjunto en beneficio de todos los sectores a quienes brindamos nuestros esfuerzos por el mejoramiento de nuestros pueblos y la Humanidad.

Una cuidadosa preparación en todos los aspectos a nivel técnico y humano está siendo llevada a cabo, con la finalidad de ofrecer a nuestros visitantes la tradicional hospitalidad uruguaya en el marco acogedor y luminoso de Punta del Este.

Los esperamos.

EL COMITE ORGANIZADOR.

Dear Colleague:

The Organizing Committee of the X PANAMERICAN CONGRESS OF PHARMACY AND BIOCHEMISTRY is very pleased to invite you to this new instance in which we will meet with the colleagues of all the world around.

The previous adhesion of numerous brother countries make us forebode the success of this meeting of university professionals.

We are sure that all our colleagues will attend not only as mere spectators but to collaborate in this mutual chore, in benefit to all the sectors whom we offer our efforts for the improvement of our countries and the Mankind.

A careful preparation in all the subjects at technical and human level it is being carried out, in order to offer to our visitors the traditional uruguayan hospitality in the luminous and charming frame of Punta del Este.

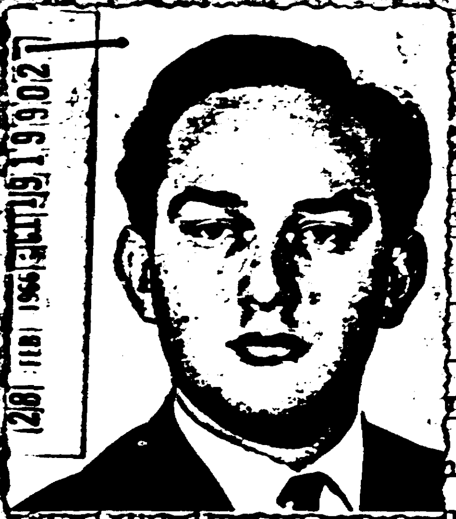
We look forward seeing you.

THE ORGANIZING COMMITTEE.

022|22

2205

BODNER PALEFF : Guillermo Raúl.-



...ación "COMUNISTA"

...rio No.889.173 C. Civ.

1.919.902.-Pasaporte Nro.135.250.-

...a que pertenece "Estudiante de Medicina".-

...ntud Comunista.- Asociación de Estudiantes

...nco Nro.646. (enero/964).- Tel.79.37.23.-

Igual domicilio en febrero/966.-Igual en 1968.-

Datos personales Argentino; de 22 años de edad (enero/964); nacido el día 12 de mayo de 1941 en la Prov. de Buenos Aires.-Hijo de Manuel y Clara.- Posee Carta de Ciudadanía No.66.024, otorgada el día 17 de noviembre de 1965;

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
Servicio de Información de Defensa
DEPARTAMENTO 4
Fecha de Entrada 5/1/975
Pasa a A/N
No de Orden 2206

DEP. I PROCESADO (Y)

15/XI/963.-

OBSERVACIONES

"El Popular" del 15/XI/963, pag.3, col.3: estudiante de medicina y miembro del Comité Ejecutivo de la Unión de la Juventud Comunista; declaraciones tituladas:"La unidad total de la izquierda, un avance cualitativo".-ap.-Ademas, se publica una foto del causante.-ap.- En el mes de febrero de 1964, se establece que es suscriptor de la revista "Tiepos Nuevos",la que recibe directamente de Moscú.-mvg.- Según Oficio No 331/964 de 23 de enero de 1964 de la Dirección de Migración, llegó al país en admisión temporaria, procedente de Argentina, el 5 de febrero de 1953; solicita residencia definitiva.-ap.- 3/3/964.-En la fecha se establece que es suscriptor de la revista "Unión Soviética" la que recibe directamente desde Moscú.-mvg.- El 19/III/964:Se establece que integra en caracter de titular el Comité Central de la Unión Juvenil Communista,elegido el 8/XII/963.mvg.- 19/III/964:Llegó por SAS prodedente de Santoago de Chile.mvg.- Candidato de la lista pro comunista en las elecciones para integrar la Comisión Directiva de la Asoc. de //

DEP. I PROCESADO (Y)

BONNER PALEEFF, Guillermo Raul.- Hoja No.2.-

F. 210-2400-9-36

OBSERVACIONES

//Est. de Medicina, efectuadas el día 5 de junio de 1964.-ap.-Integró la delegación que participó del Segundo Congreso Latinoamericano de Juventudes (CLAJ), celebrado entre los días 9 y 13 de marzo en Santiago de Chile.-cedc.- 16/III:- Figura en una libreta de direcciones que se encontró en poder Luis Alberto Alvarez, en oportunidad del allanamiento practicado en la sede de la Unión de la Juventud Comunista (Canelones Nro.1435); procedimiento realizado el día 22/II/965.-lac.- 2/3/966, según El Popular de la fecha en su pag. 6, participó de un acto realizado en el local del F.I.de.L. 18 de Julio Nro. 1443, el día anterior, precidiendo la sesion junto a Enrique Rodriguez.- j.s. 29/VII/966; Propietario del vehiculo Matri. 515-862 que condujo personas al aereopuerto de Carrasco, con motivo de la llegada de una delegación de la URSS, que concurre a la inaguración del XIX Congreso del P.C. del Uruguay.-asa.-24/VIII/966- El causante integra el cuerpo de redacción de la revista:- //

DEP. I PROCESADO (Y)

//

OBSERVACIONES

F. 210-2400-9-37

"Unidad Universitaria" Organo del Comité Universitario, integrante del F.I.de L.-Que tiene su Redacción y Administración en 18 de Julio No.1443-Tel.9-44-53.-lac.- "El Popular" del 4/V/967, Pág. 1: hizo uso de la palabra en un acto organizado por el Comité Universitario del F.I.de L.-cndf.-"El Popular" del 16/VI/967 pág.5:- firmante de un manifiesto de Repulsa de Intelectuales Uruguayos a la Agresión Imperialista en Medio Oriente.-nbf.-2/XI/967:-viaja a Praga y Rusia por S.A.S..-ww.- 25/VII/968: por via S.A.S., partió con destino a PRAGA-CHECOSLOVAQUIA.- jmb.-"Estudios", ejemplar No.48 correspondiente al mes de diciembre de 1968, pág.54: publica un artículo del causante, titulado:"Un enfoque inicial sobre la actitud de la Iglesia".-ap.-14/VIII/968: llegó por SAS procedente de Lisboa.-ap.-4/X/1968: estando en vigencia las Medidas Prontas de Seguridad, fue detenido en averiguacion, siendo internado en el Grupo de Artilleria No.5 rl.-24.5.68; Propietario del vehiculo //

DEP. I PROCESADO

BODNER PALEEFF:- Guillermo Raúl.- B- HOJA Nro.3.-

OBSERVACIONES

matr. 515.862.-rm.-25.7.68- Viajó de Uruguay a Checoeslovaquia.-rm.-
Según Informe No.80 del 25 de julio de 1968, habría concurrido al Congreso Mundial de la Juventud de Praga.-ap.-8/3/7
Afiliado No.19.313 al Partido Comunista desde el 8/2/63
segun material incautado a raiz de la detencion de Rodney
Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-Carpeta 7073 de Asunto.-apm.-

DEP. II PROCESADO (Y)

CARITAT GOMEZ : Raul Enrique.-

Céd. Ident.

Pasaporte

C. Cívica

C. Id. Interior

Ocupación estudiante

Organización

Domicilio Blanes No.1143 en 19751-

Datos Personales Oriental soltero de 14 años, en 1975, hijo del Dr.Ricardo Caritat Theodulos;

DEP. I PROCESADO (Y)

F 70 - 10 000 - 8/75

OBSERVACIONES

20/XI/75:detenido el 5/XI/75 por personal del D-5 en su domicilio en averiguacion de su posible vinculacion con las actividades de la U.J.C..-La inspeccion en su domicilio es negativa.-Ver P.de N.de la DNII del 6/XI/75.-ww.-

24/XI/75:recobra la libertad el 7/XI/75 por orden superior Ver P.de N.de la DNII No.311 del 8/XI/75.-ww.-

DEP. I PROCESADO

CANITAS THEODULOS.-Ricardo.-(Dr.) (a) "EL PLACO"

DEP. I PROCESADO

Pront. de Id. Crim. Reg. Fot.

Prontuario C. Civ. AXB 8114

Pasaporte Cpta. Asunto

Cédula de Ident. del Interior

Ocupación "Médico" Hospital de Clínicas.-

Organización "Sindicato Médico del Uruguay"

Partido Comunista.-

u - 1143

Domicilio Calle Blanes No.1134 bis (año 1968).-

Datos personales oriental, edad 35 años(1968)

L. Reg.

DEP. I PROCESADO (Y)

Fecha de iniciada 6 de Julio de 1966.-

OBSERVACIONES

"Epoca" de 13/VI/966-pág.8:-Se informa que el causante, integra la Comisión Directiva del Sindicato Médico del Uruguay.-lac.-X"El Popular" del 13/X/966,Pág. 13: Firmante de un manifiesto de adhesión al F.I.de.L., conjuntamente con otros Maestros, Profesionales y Artistas.-cmdf.-X"El Popular" del 11/XI/966, Pág. 2: Integrante del Comité de Trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL,-cmdf.-XCandidato del F.I.de.L. a la Camara de Senadores en las Elecciones del XI/966,efo.-X"El Popular" del 30/III/967, Pàg. 9:- publica su foto y manifestaciones bajo el título "Dictadores y Titeres de más o menos calibre".-cmdf.-X"El Popular" del 8/IX/967, Pág. 13:- publica su foto y declaraciones referentes a la 1ra. Asamblea Nacional Sindical sobre la Salud, que organiza la O.N.T.; manifestando que asitirá a la misma.-cmdf.X "El Popular" de 5/III/968-pàg.11:-En su carácter de Secretario del Comite Ejecutivo del Sindicato Medico del //

(11)

CARITAT THEODULOZ:- Ricardo.-(Dr.) **HOJA No. 2.-**

DEP. I PROCESADO (Y)

OBSERVACIONES

//...

Uruguay (SMU),formula declaraciones a este diario,en relación al proyecto,sobre salarios,del Ministro Acosta y Lara, al cual critica,severamente.-lac.-6/XII/968: 13 X el coche matriculado con el No.201.211 propiedad del causante, concurrió al acto organizado por el Partido Comunista en el Palacio Peñarol.-ap.X7/I/970:-El causante figura como Redactor Responsable de "NOTICIAS" Boletin de Accion Sindical del Sindicato Medico del Uruguay,segun el ejemplar No.61 correspondiente al mes de Mayo de 1966.-lac.X16/IX/970:Se informan antecedentes del causante al Ministerio de Defensa Nacional.-jafa. "El Popular" X del 19/III/971, Pág. 6:- firma conjuntamente con otros docentes universitarios un manifiesto de apoyo al Frente Amplio.-om.- "El Popular" X del 26/X/973, Pág. 9:- integra por la Facultad de Medicina, orden Docente, la Asamblea General del Claustro Universitario, (Gremial).-om.-X 17/5/1974:-Por Informe del 4/4/1974 de la Dirección Nacional de I.e I., se esta-

OBSERVACIONES

blece que integra un grupo de médicos de Montevideo que se reúnen habitualmente en "La Coronilla" (Rocha) con personas de la localidad de militancia izquierdista.-Alquila una casa ubicada en las proximidades de la del Dr.Jaime Bech.- A dichas reuniones asisten habitualmente además de los nombrados, el Dr.Tabaré González, Dr.Pratt, un tal Peñagaricano(podría ser Daniel), el escribano Fernando Miranda y un médico de Castillos de apellido Sanguinetti.-Las reuniones se hacen en casa de Miranda, Bech o "Pocho" Fernández.-Son muy amigos de los tupamaros Almada, "Toto" Veiga y Juan Sanguinetti que están presos.-Trascendió que todos ellos han manifestado su decisión de mantener la lucha contra el régimen de manera cada vez más dura.-apm.-6/VI/74:detenido el 2/V/74 por el D-2 en relacion con Jaime Carlos Bech Napi Ver P.de N.de la DNII del 4/V/974.-Ow.- 10/VI/974:En la ....///

DEP. I PROCESADO

CARITAT THEODULOZ : Ricardo.- (Dr.) HOJA Nº3

OBSERVACIONES

fecha se establece que el día 7/V/974 fue puesto en libertad.-(Ver P.de N.de la DNII,fechado el día 7/V/974).jaf.- 21/VIII/974:_ Candidato a la Camara de Senadores, en caracter de Suplente, lista 1001, (P.D.C. Frente Amplio), en las elecciones Nacionales de 1971.-.cri.-.

"El Popular":23/6/973:Candidato por la Facultad de Medicina, orden docente para integrar la Asamblea General del Claustro Universitario.- Cpta.Asts.No.6695.-rlv.-5/1/75:- Ampliando la anotación precedente, se establece que integró la lista No.145, lema:- "Autonomía y Libertades", de tendencia izquierdista.-apm.- 11/1/975.- Con fecha 6/5/974,por Orden del Sr Jefe de Policía se le indagó sobre su vinculación con el disuelto Partido Comunista(Ver Carpeta de Asuntos No 8209).-rmg.- 29/7/1975:- Afiliado No.34.545 al Partido Comunista desde el 15/10/68, segun material incautado a raiz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/74.-

DEP. I PROCESADO

IBARBURU CASALAS : Gastón.-



Clasificación "COMUNISTA"

Prontuario 877.496 C. C. AXB 8641.

Reg. Ept. 1.063.450 - 2.038.089

Pont. de Ident. Crim. Nº 179.880.-

Gremio a que pertenece "Gráfico" El Popular

Estudiante

Organización Unión de la Juventud Comunista.- Mov. Lat. amer. 26.-

Domicilio Alarcón Nº 1458 (noviembre de 1957).- Idem en agosto de 1961.- Igual 1967.- Igual 1974.-

Datos personales Nacido en Montevideo (Uruguay) el día 22 de agosto de 193[illegible] hijo de Hugo y de Violeta; Nilda.-

DEP. I
PROCESADO

10/VI/959.-

OBSERVACIONES

7/XI/957: fué detenido por personal de la Seccional [illegible] por destruir carteles de propaganda de la Asociación de Funcionarios Públicos, en compañía de otras personas. Conducido a esta Oficina, fué puesto en libertad por orden superior. El causante desempeña tareas de obrero gráfico en "El Popular".-as.- Según material obtenido en el allanamiento a la sede de la Unión de la Juventud Comunista, efectuado el 4/8/961, el causante es afiliado a esa entidad.

16/V/960:- En la fecha, el causante firma solicitud de acto público, representando al Movimiento Latinoamericano 26, en la Explanada de la Universidad, el 17 de mayo de 1960; tema de la asamblea "Divulgación de la actividad que viene realizando el Comité Nacional preparatorio del 1er. Congreso de Juventudes Latinoamericanas.-nbf.- 16/IX/968: llegó por Air France procedente de Madrid.-gp.- 31/7/1974: Afiliado No. 7[illegible] al Partido Comunista desde el 21/10/59, según material incautado a raíz de la detención de Rodney Tibaldo Arismendi el 8/5/974.-apm.-

DEP. I
PROCESADO

007 2206

DEP. I PROCESADO (V)

ULIVE MELGAR - Hugo.- (Ugo).-



Clasificación "COMUNISTA"
Prontuario No.643.753 C. Civ.
Reg.Fotog.:1.073.293.-Pasaporte:29.682
Gremio a que pertenece Director teatral y técnico en iluminación escénica "Profesorado de Secundaria".-
Organización Institución Teatral "El Galpón".- F.I.D.E.L.
Domicilio Dr. Soca No.1389. Ap.20 (diciembre/963).-Garibaldi No. 1964.apto.9.-(1960).-18 de Julio No.1620 (1969)
Datos personales Nacido el día 25 de noviembre de 1933 en la 18a. sección del Depto. de Montevideo (Uruguay); hijo de ... y de Leoncia Petrona;casado con Mercedes Schnell Leroux;

DEP. I PROCESADO (V)

27/IX/960.-

OBSERVACIONES F. 210-10.000-7-58

Elemento comunista; actúa preferentemente en la Institución Teatral "El Galpón".-1º/IX/960: partió por PLUNA con destino a Buenos Aires.-ap.-4/IX/960: regresó por PLUNA procedente de Buenos Aires.-ap.- En noviembre de 1960, dirige el ballet de cámara "DALICA" en el teatro Victoria; asimismo se desempeña en calidad de Director Estable de "El Galpón" dirigiendo especialmente la escuela de formación de actores que allí funciona.- Ha sido invitado por el Teatro Nacional de Cuba, para dirigir aquella Institución durante la temporada de 1961.- Ha sido director de "La Comedia Nacional" y de "Teatro Universitario".-jca.-18/XII/960: partió por Aerolíneas con destino a Buenos Aires.-ap.- 3/III/961: regresó por Transcontinental procedente de Buenos Aires.-ap.- 14/XII/963: llegó por Air France procedente de París. Previamente había visitado la Unión Sovietica y Cuba, donde //

2206

ULIVE MELGAR : Hugo.- Hoja No.2.-

OBSERVACIONES

F. 210 C-1.000-7-58

DEP. I PROCESADO

//dictó clases en La Habana.-ap.- "El Popular" del 18/XII/963, pág.4, col.5: formula declaraciones en un reportaje hecho por Oribe Irigoyen. Señala que permaneció tres años en Cuba donde desempeñó las tareas de Director de la Escuela Nacional de Artes Dramaticas de Cuba.-ap.-8/I/964: partió por Air France con destino a Paris.-ap.- "El Popular" del 23/XI/962, pág.1 col.5: firmante de una declaración de total apoyo al FIDEL, en circunstancias de encontrarse residiendo en Cuba.-it.-I/964: viajó a Cuba. Gran amigo de Milton Franano de la Embajada de Cuba.-ap.- 28/-/III/963: figura en una nómina de simpatizantes anarquistas, ocupada en el allanamiento practicado en el domicilio de David Rosengurt.-rj.- Realizador de la pelicula "Como el Uruguay no hay", film que se exhibe habitualmente en actos públicos de carácter comunista.rmc- 9.II.966:-arribó a Carrasco en avión de la Cia. SAS procedente de Praga en compañía de Ricardo A.Padilla y Salvador Allende que continuaron con destino a Chile.-wjf-.

OBSERVACIONES

F. 210 C-1.000-7-58

DEP. I PROCESADO (Y)

"Epoca del 8/XII/966,Pag.12.- Publica sus declaraciones sobre Cuba, en un reportaje que se le hiciera, teniendo el articulo el titulo "5 años en Cuba".jlp.- "El Popular" del 19/V/966:pag.5:Publica su foto al firmar la Reforma Popular auspiciada por un grupo de Sindicatos y el Partido Comunistas.jlp.-"El Popular" del 11/XI/966: Pág.2. integrante del Comité de trabajadores de la Cultura del FIDEL, firma conjuntamente con otros un llamado de dicho Comité para adherirse al FIDEL.-it.- "El Popular" del 16/VI/967, Pág. 10:- firmante de un manifiesto de Repulsa de intelectuales uruguayos a la agresión imperialista en Medio Oriente.-cmdf.- "El Popular" del 7/X/967, Pág. 3:- con motivo de conmemorarse el 18o. Aniversario de la República Democrática Alemana, actuará en el teatro Odeón conjuntamente con otros artistas de ideología izquierdistas, en un acto organizado por el Instituto Cultural Uruguay República Democrática Alemana.-cmdf.- "El Popular" del 10/I/968, Pág. 10:- informa que se encuentra en Caracas, donde pondrá en escena dos //..

ULIVE MELGAR : Hugo.- (Ugo).- Hoja No. 3.-

DEP. I PROCESADO (Y)

OBSERVACIONES P. 218 C-2 808 7-80

obras por el conjunto "Nüevo Grupo", que dirige el causante.-cmdf.-También visito Cuba.-rm.- X/1969: en la fecha se establece que el causante en forma personal recibe impresos desde Cuba.-rl.-5/I/973: Se establece con fecha 29/XII/972 que es Corresponsal del Semanario "Marcha" en Venezuela.-ww.-2/X/75: Segun declaracion de sus padres, se encuentra radicado en Venezuela desde hace unos 10 años, habiendo realizado un contrato con un escritor y critico de teatro Isaac Chocron, que alli se casó con Mercedes Schnell Leroux, habiendo adoptado la ciudadania venezolana,- trabajando en la actualidad como Director de Cine y Teatro en dicho pais.-Ver P.de N.de la DNII del 24/9/975.-ww.-

010/10

2206

E. a. Nº 054429

Oficio:No.798/75

"AÑO DE LA ORIENTALIDAD"

Montevideo,26 de diciembre de 1975.-

SEÑOR JEFE DEL SERVICIO DE INFORMACION Y DEFENSA

Cúmpleme remitir a Ud. a los efectos que corresponden al Servicio de Información y Defensa,los datos patronímicos completos del procesado actualmente con solicitud de captura,SERGIO FREDY LAGUNA ECHEVESTE,cuyos autos se encuentran radicados en este Juzgado Militar.-

Objeto:Com.datos patronímicos del mencionado procesado.
M.S.

Nombre del padre:JUAN CARLOS LAGUNA

Nombre de la madre:MARIA DEL CARMEN ECHEVESTE

Nombres del procesado:SERGIO FREDY

Apellidos del procesado:LAGUNA ECHEVESTE

Lugar y fecha de nacimiento: en Montevideo el lo.de Mayo de 1955.-

C.I.:1.466.256.

Ultimo domicilio:José Batlle y Ordoñez 3627.

Descripción física:no surge de autos.-

Saluda a Ud. atentamente.

El Juez Mil.de 1ra.Inst. de 2o.Turno.

Cnel.(PAM)(R)

Humberto R.Bfa.

El Secretario.

Cap.(R)

Luis A.Coll

DEPARTAMENTO I
5/1/976
Ext.
No de Orden 2207.

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE DEFENSA
Fecha de Entrada 29/12/75.
Fecha de Salida
Pasa a Dpto I
No de Identificacion 8988

001/1

DPTO: I PROC.

2207

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE
SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS

DEPARTAMENTO I
SECCION MICROFILMACION

ROLLO N° 677
(SJ)

ACTA DE CIERRE DE MICROFILMACION

LUGAR DE LA MICROFILMACION (ORGANISMO): SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FUERZAS ARMADAS.

FECHA DE FINALIZACION DE LA MICROFILMACION: 06 de marzo de 1986.-

DENOMINACION DE LA DOCUMENTACION: DOCUMENTOS DEL AÑO 1975.-

IDENTIFICACION DEL ULTIMO ORIGINAL MICROFILMADO: OFICIO No.798/75 DEL JUZGADO MILITAR DE 1RA.INSTANCIA DE 2DO.TURNO.- R.E.No.2207/75 - FS.001/1.-

OPERARIO/S: Sdo.1ra.Jorge Sarraute.-

REDUCCION DE IMAGEN: 29 X

SISTEMA EMPLEADO: STANDARD

ROLLO SIMULTANEO: NO

VISTO: Una vez comprobadas las características que contiene el último documento microfilmado en el cierre del acta, se da por finalizada la microfilmación, firmando para su constancia el funcionario responsable y la Dirección de la Oficina, como aval de la autenticidad de este rollo.-

El Encargado de la Sección Microfilmación
Sgto.1ro. Juan C. Martínez.-

El Jefe de la Sección Técnica
Tte.1ro. Héctor Volpe.-

JUNTA DE COMANDANTES EN JEFE — SERVICIO DE INFORMACION DE LAS FF.AA. — SECCION TECNICA — República O. del Uruguay

IMAGE EVALUATION TEST TARGET (MT-1)

Photographic Sciences Corporation

23 WEST MAIN STREET
WEBSTER, N.Y. 14580
(716) 872-4503

SHOULD MEASURE .20" AT DESIRED REDUCTION

3 L/MM

10 SQ/IN

FIN ROLLO

677